POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. T. 3570, Av.

Año XXVI—Número 4378.

Buenos Aires, Lunes 1°. de Septiembre de 1919

Red. y Adm., Reconquista 675

En pleno reinado de la mentira y la reacción

La interpelación del diputado de Tomaso acerca de la forma arbitraria en que el poder ejecutivo aplica la ley de "residencia", agravando la brutalidad de la misma, ha dado lugar a que se haga, una vez más, el proceso de un régimen de doblez, de reacción y de verdadera anarquía, como el que representa el actual gobierno.

En primer lugar — y conviene insistir en el importante detalle — la cámara ha asistido nuevamente al bochornoso espectáculo de una interpelación a las bancas de los ministros, desiertas, porque un llamado del parlamento de su país no obliga a los señores más que una resolución de la asamblea nacional china, y más preocupa al poder ejecutivo la opinión y los deseos de empresas extranjeras como las ferroviarias cuando éstas se empeñan en conseguir ciertos beneficios, que las de los poderes que la constitución pone al lado de él, para controlar su acción y colaborar de modo principal en la obra del gobierno de la república.

El presidente, a quien se le ha rodeado de una aureola de simpatía por su don de gentes, por sus maneras suaves en el trato con la gente que va a verle, reserva toda su acritud para sus relaciones con el congreso, que nunca han sido regulares. Y los ministros, dóciles a los deseos del señor Irigoyen, o íntimamente satisfechos de que éste los exima de una dura obligación, parecen ufanos de confundir su desprecio por el parlamento con el celo por enaltecer las prerrogativas del presidente, que los nombra.

¿Por qué no van a la cámara los ministros, ya que, según sus personeros oficiosos, tienen tan buenas razones para justificar sus actos, y hasta pueden revelarse como acreedores a la gratitud nacional, por haber salvado al país de los terribles peligros de que se habla misteriosamente?

La verdad es que no se puede repetir eternamente la misma comedia, y que el éxito de ella está precisamente en callar, para no descubrir su burda trama.

Un diputado puede abundar en informaciones de segunda mano, de pesquisas o agentes provocadores, anónimos e irresponsables. Pero los representantes del poder ejecutivo tienen que ser más precisos, y están obligados a afrontar responsabilidades desagradables. ¿Qué fe merecerán al público y a la cámara las informaciones de una policía a la que se debe la invención del "complot maximalista", con su soviet montado de todas piezas, precedida de aquella supuesta "circular secreta" del Comité Ejecutivo del Partido Socialista a los centros, recomendándoles "estuviesen listos para la próxima revolución social", y que en los círculos policiales se dijo haber descubierto, sin duda preparando el terreno para lo que más tarde vino?

No volviendo a hablar de estas mentiras, no afirmándolas de nuevo, sin negarlas por eso, el gobierno sigue su tortuosa política de simulación y doblez. Este silencio lo releva, a la vez, de declarar cuál fué el número de víctimas de la semana trágica, los muertos y heridos en aquellas jornadas de terror blanco, en que sólo cayeron obreros pacíficos e inermes, o vecinos tranquilos a los cuales también alcanzó el plomo policial.

Mientras en Salta se hizo aparecer un centro obrero "maximalista" que sostuvo la candidatura del hoy gobernador Castellanos, y en Tucumán se desarrolla en estos momentos un seudosindicalismo radical de tonos bolshevikis, predicador de la violencia, antipolítico y difamador del Partido Socialista, aquí, en la capital de la república, se simula temer una agitación anárquica, que estaría en las actitudes de las facciones que se disputan el poder, no en un movimiento obrero que es el más tranquilo del mundo.

No satisfechos con solidarizarse, en su política de reacción social, con los peores gobiernos oligárquicos, y con los legisladores del "régimen oprobioso" que votaron las leyes antisociales, los personeros del poder ejecutivo, o ministros sin cartera, apelan también a la propaganda xenófoba que ha de bienquistar al titulado radicalismo con los elementos conservadores "patrióticamente" organizados.

Colocados en una pendiente peligrosa, los hombres de "orden" del oficialismo radical llegan a detestar la constitución, que acuerda derechos y garantías a los extranjeros, y si bien adulan y sirven a los ricos, cualquiera que sea su nacionalidad de origen, y aunque sólo permanezcan entre nosotros hasta que se cansen de explotar al país, los mismos personeros del gobierno no entienden que los ciudadanos naturalizados deben tener las mismas cargas que los nativos, pero no los mismos derechos.

Hay, por cierto, explicables excepciones: las de los extranjeros que sirven lealmente a la clase rica, a la vez que se enriquecen ellos, sin solidarizarse con el pueblo trabajador argentino en su legítima aspiración a una vida mejor, más libre y más sana.

LOS MAESTROS DE CORDOBA

PORQUE TE QUIERO...

Un diario de Córdoba, ultracatólico por añadidura, al hablar de los maestros dice que el actual gobierno del doctor Nuñez "ha hecho mucho por ellos". Y para probarlo, cita a renglón seguido la circunstancia de que los maestros esperan ansiosamente que se les abonen sus haberes del mes de diciembre del año pasado.

Al leer el suelto en cuestión tuvimos la duda de que el órgano católico se propusiera hacer ironía, pero no es así. Es como para preguntarse con espanto qué cosa podría esperarse de un gobierno que no hiciera tanto por ellos.

Pero ya vendrá el "día del maestro", y las víctimas tendrán ocasión de verse agasajados con sendos discursos sobre su "alta misión", los méritos adquiridos en eel ejercicio de su apostolado, etc., todas cosas muy bonitas, pero que no han de servirles para salir de apuro, y muy a propósito quizás para recordarles la enorme distancia que existe entre las palabras y los hechos.

DESCANSO DOMINICAL

LOS DEPENDIENTES DE ALMACEN SE PROPONEN HACER RESPETAR LA LEY

Nos visitó anoche una comisión del "Centro dependientes de almacen" para agradecer a LA VANGUARDIA el empeño con que defiende la conquista del descanso dominical que tantos esfuerzos les costó conseguir y que peligra en estos momentos por la terquedad de algunos taberneros influyentes.

La comisión nos comunicó además las resoluciones adoptadas en la reunión de ayer y que son las siguientes:

"Aceptar la cooperación que para el éxito del mitin que celebrará este centro el próximo domingo en la plaza del congreso, a las 4 de la tarde, le ha ofrecido la sociedad de resistencia Fotógrafos y anexos, designar oradores de la sociedad y pedir el concurso de la F. O. R. A. para que los designe también, e invitar al mitin a todas las organizaciones gremiales de la capital.

Redactar una orden del día que será leída y aprobada en el mitin, exponiendo que el gremio de dependientes de almacén no consentirá en ninguna forma que se le despoje de este beneficio."

Federación Socialista santafecina

Proclamación de candidatos

ROSARIO, 1o. — Realizóse esta tarde la proclamación de los candidatos socialistas para la elección del 7 de septiembre. Congregáronse en la plaza San Martín, a pesar del tiempo malo, más de 1500 personas. Hablaron: Solari, el candidato Razori, diputado Bravo y Manacorda.

Efectuóse con éxito, en la noche, una función en el teatro Colón. El diputado Bravo pronunció su anunciada conferencia. Habló también el candidato Razori.

En Firmat, por la mañana, realizóse la conferencia organizada por el Centro Socialista local. Habló Rodolfo N. Galaretto.

La visita a la Morgue y a la facultad de medicina

Se realizó ayer la visita anunciada a la facultad de medicina y a la Morgue.

No menos de 200 personas acudieron a la invitación, recorriendo por espacio de tres horas las dependencias de los dos establecimientos.

Acompañó a los visitantes el doctor Alfredo L. Spinetto, dando una breve conferencia en el laboratorio de bacteriología. Los profesores de farmacognosia dieron también explicaciones sobre su materia.

La biblioteca, dependencia que fué recorrida con detención, despertó un real interés.

El personal de la casa que estaba en sus puestos atendió con verdadera solicitud al numeroso público, dando también amplias explicaciones de todo lo observado.

El domingo próximo se realizará una nueva excursión de estudio.

Biblioteca Obrera

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Ha tenido lugar el viernes pasado la asamblea de la Biblioteca Obrera convocada con el objeto de resolver la mejor forma para la adquisición del local propio.

Suscitada durante la discusión una nueva faz del asunto con la moción del ciudadano Enrique Dickmann proponiendo que la Biblioteca Obrera realizara un contrato de locación con la Casa del Pueblo y por el cual ocuparía un amplio salón en su nuevo edificio, se resolvió aplazar la discusión del asunto, autorizando a la comisión administrativa para que estudie las bases sobre las cuales se podrá realizar dicho contrato. La asamblea que deberá tratar sobre este punto, será convocada dentro de los 90 días de realizada esta última. La comisión deberá mandar imprimir el proyecto de contrato y repartirlo para su estudio entre los asociados.

Daremos oportunamente los detalles de dicho documento.

CONGRESO

SENADORES

ELECCION DE PRESIDENTE PARA CASO DE ACEFALIA—

A las 10 p. m., el presidente doctor Villanueva declaró abierta la sesión manifestando que había quórum en el recinto.

Se procedió a elegir presidente para caso de acefalía. Por el senador Melo votó el senador del Valle Iberlucea, y por el senador Villanueva los senadores Albarracín, Iturbe, Esteves, Roca, Iturraspe, Llanos, Garro, González, García, Linares, Zabala, Patrón Costas, Vidal y Castañeda Vega.

Acto continuo se levantó la sesión.

DIPUTADOS

CITACION PARA HOY—

De acuerdo con el nuevo horario y días de sesión establecidos últimamente, hoy, a las 3.30 p. m., se reunirá la cámara de diputados.

CONFERENCIAS

La obra política de la Revolución Francesa — Sobre este tema versará una conferencia que el doctor E. del Valle Iberlucea dará hoy, a las 6.30 p. m., en la Facultad de filosofía y letras, Viamonte 430. La entrada será libre.

Centro de la 19a. — Anchorena 1629 El diputado Nicolás Repetto disertará hoy, a las 8.30 de la noche, sobre el tema "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima".

Biblioteca "Ariel" — Esta biblioteca patrocina una conferencia que se llevará a cabo en su local Carlos Pellegrini 456, mañana, a las 9 p. m., la cual estará a cargo del doctor Augusto Bunge, que disertará sobre el tema: "Crítica socialista del socialismo".

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya Norte) — Auspicia una conferencia que tendrá lugar en su local, avenida La Plata 1589, mañana, a las 9 p. m. El concejal Adolfo Dickmann hablará sobre el tema "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima. — Reforma de los estatutos del Partido".

Conferencia sobre la carestía de la vida y las leyes antiobreras

EN LA CIRCUNSCRIPCION 2a.

Ante un público que no bajaba de 1.500 personas, se realizó ayer, a las 4 p. m., en la esquina de Rioja y Rondeau, la anunciada conferencia organizada por el Centro Socialista de la circunscripción 2a.

Abrió el acto con oportunas y entusiastas palabras el ciudadano Antolín Lucendo, quien anunció los temas que serían tratados, el nombre de los oradores, y requirió la atención del público sobre la importancia de los temas que serían desarrollados.

Ocupó en seguida la tribuna el ciudadano Demetrio Buira, quien, en una vibrante arenga, puso de relieve el carácter netamente antiobrero de las leyes sociales, la brutalidad e hipocresía con que son aplicadas por el gobierno radical y los serios inconvenientes que oponen dichas leyes al libre desenvolvimiento de las fuerzas obreras normales y regulares. El orador fué muy aplaudido en diversos pasajes de su disertación.

Habló después el diputado Repetto, quien se ocupó de la carestía de la vida, puntualizando sus causas, la manera con que pretende combatirla el presidente Irigoyen y la forma racional con que entiende resolverla el Partido Socialista. Explicó las causas de la carestía, se refirió al azúcar, pan de a veinte y otros alimentos repartidos por el gobierno radical en las ferias, comisarías y clubs radicales, sintetizando por fin las medidas socialistas contra la carestía en esta forma: salarios altos y en relación del costo de la vida, supresión de los impuestos y gabelas sobre los consumos, presupuestos y finanzas ordenados, municipalización de ciertos servicios y consumos bajo el control directo del pueblo y organización defensiva de los consumidores en sociedades cooperativas. El diputado Repetto terminó su discurso invitando a la acción y a colaborar activamente en las comisiones vecinales de control y abaratamiento.

Acallados los aplausos prodigados al doctor Repetto, ocupó la tribuna el ciudadano Linera, quien arremetió con bríos contra los atavismos bárbaros y caudillistas que aún perduran en la política criolla, especializándose con la Liga patriótica y sus incomparables brigadas de damas, chauffeurs y patoteros. Abundó luego el orador en consideraciones sobre la carestía de la vida, y exhortó a la acción en forma entusiasta y decidida, siendo repetidamente aplaudido.

Cerró el acto el compañero Antolín Lucendo, quien comentó el capítulo 2o. del proyecto de código antiobrero de la cámara de diputados, en la parte que se refiere a las huelgas, haciendo resaltar la excesiva amplitud de la lista de servicios de carácter público en los cuales quedaría terminantemente prohibida la huelga. Dió término al acto invitando a los presentes a prestar su concurso decidido a los trabajos que realiza el comité pro defensa de los consumidores.

La reunión se realizó dentro del orden y entusiasmo más perfectos, salvo un pequeño incidente provocado por un inspector de ferias francas, excitado por la acción de ciertas substancias espirituosas, quien fué llamado a la realidad mediante oportunas advertencias de un ciudadano de la 2a.

Comité pro abaratamiento de la vida

REUNION DE LA JUNTA EJECUTIVA

Se reunió ayer en su local provisorio la junta ejecutiva de esta institución.

Se dió cuenta de las nuevas adhesiones recibidas: Cargadores del Once, Obreros fosforeros de Avellaneda, La fraternidad gastronómica, Centro de dependientes de almacén, Biblioteca escuela del obrero, Centro Socialista 9a. sur.

— Las comisiones vecinales de Barracas, Patricios y San Cristóbal comunican su constitución definitiva y la lista de las nuevas entidades con que serán ampliadas.

— Se resuelve de acuerdo con el concejal Zaccagnini constituir el jueves próximo la comisión de vecinos de la Boca.

— Se encomienda al miembro de la junta doctor Repetto la obtención de algunas balanzas para los trabajos de las primeras comisiones de vecinos.

— Se autoriza la impresión de circulares, memorandums y sobres para el uso de la junta.

— Se resuelve organizar una gran conferencia pública con cuota de entrada, a fin de obtener algunos fondos para los trabajos del comité pro defensa de los consumidores.

— De acuerdo con la respuesta dada al pedido de la junta por la Sociedad obreros peluqueros, la sede de la junta así como del Comité pro defensa de los consumidores queda definitivamente establecida en la calle Moreno 1363, (U. T. 5150, Libertad), adonde deberá dirigirse, de ahora en adelante, la correspondencia y las adhesiones.

— Se resuelve dirigir una nota a la comisión administrativa de la biblioteca "Ariel" agradeciendo la cesión de su local y los importantes servicios que ha prestado a este comité.

— Se aprueba el siguiente manifiesto de propaganda cooperativa que será distribuido por las comisiones vecinales:

ABARATEMOS LA VIDA

Mientras nosotros malgastamos el tiempo en maldecir de "los trust", de los acaparadores y de los comerciantes sin conciencia, en los países más civilizados del mundo los consumidores se han convencido hace tiempo de que para combatir la carestía de la vida lo mejor es dar vida e incremento a esas poderosas sociedades de consumidores que se llaman **cooperativas**.

Una cosa es haber oído hablar de cooperativas y otra cosa es saber lo que significa la cooperación, pues esta idea, como todas las que tienden al bien del pueblo, ha sido falseada por charlatanes y elementos mercenarios de toda clase. Andan por ahí unos carros de reparto de una pretendida cooperativa de consumos que causan verdadera indignación a la gente honrada, pues se trata de una usurpación de nombre llena de inútil que sólo aspira a realizar beneficios e ganancias comerciales.

La verdadera **cooperativa** de consumos es una sociedad esencialmente popular, destinada a abaratar la vida de sus socios por medio de la organización de la proveeduría basada en la acción de los propios consumidores. Por eso no debe olvidarse que **la defensa de los consumidores debe ser la obra de los consumidores mismos.**

Las sociedades **cooperativas** han realizado en Europa durante la reciente guerra, verdaderos milagros. Si no hubiera sido por ellas, las municipalidades de muchas grandes ciudades se habrían visto en muy serios apuros para abastecer a las poblaciones de los más indispensables artículos de consumo. Cuántas cosas podríamos hacer aquí si dispusiéramos de una organización **cooperativa** como la que existe actualmente en Europa! El pan, la carne, la leche, los fideos, las papas y demás elementos que se producen en el país estarían al alcance de la población por un precio muy inferior al que debe pagar actualmente.

Entre nosotros **la cooperación** ha tardado en aparecer, y se ha desarrollado lenta, pero muy lentamente. Pero ya tenemos, por suerte, algunas cooperativas — muy pocas, es cierto — dignas de la confianza y del apoyo popular. **Invitamos al lector** a que, sin pérdida de tiempo, hoy mismo si le es posible, se inscriba como socio de alguna de las poquísimas **cooperativas** de consumo que existen en la ciudad. No tardará en convencerse de que con salarios altos, buena organización municipal, supresión de impuestos y organización cooperativa, la carestía de la vida quedaría reducida al mínimum inevitable.

Dése prisa e inscríbase ya en una buena cooperativa.

CONVOCATORIAS

El **martes, 2 del corriente**, reunión de la comisión vecinal de Barracas, en San Antonio 509, a las 8.30 p. m., en punto.

El **Jueves, 4 del corriente**, reunión en la Boca para constituir la comisión vecinal, en el local que se indicará oportunamente.

El **miércoles, 3 del corriente**, reunión de la junta ejecutiva en Moreno 1363, a las 8.30 p. m. — **M. González Maseda**, secretario.

Para el miércoles 3 quedan invitados los delegados de las secciones 2a. y 8a. a la reunión que se realizará en el local de los obreros en calzado de la casa Pagola, Chiclana 3012, a las 8.30 de la noche.

Esta delegación la componen ciudadanos del Centro Socialista 2a. y 8a., comité Hijos del trabajo, La Lucha, Obreros curtidores, biblioteca "Carlos Marx", Obreros casa Pagola, Obreros toneleros, seberos, faenadores de cerdos y centro cultural "Maximino González" y "Luz y Progreso", así como otras instituciones que deseen mandar su adhesión. Envían ésta las bibliotecas "Sol de Humanidad" y "Gabriela L. de Coni".

CONFERENCIA REALIZADA

Circunscripción 15a. — En la mañana de hoy se celebró en el salón Cannlag, galantemente cedido por el ciudadano Ghezzi, la conferencia a cargo del diputado de Tomaso, a la que asistió una concurrencia de más de 1000 personas.

Previamente se pasaron las cintas que registran la huelga de Gath y Chaves y la propaganda socialista electoral

Cooperación y mutualismo

Cooperativa de consumos La Internacional, Talleres (F. C. S.)

MEMORIA DE SU IXo. EJERCICIO

De los progresos hechos por esta entidad cooperativista da cuenta, en forma altamente satisfactoria, la memoria correspondiente a su último ejercicio, y aprobada en la última asamblea, que es la siguiente:

"Estimados consocios: La comisión administrativa, que me honro en presidir, tiene el agrado de presentar a vuestra consideración la memoria y el balance correspondientes al IX ejercicio (1o. de enero - 5 de julio de 1919), y en la que os da cuenta, en forma general, de la labor realizada en este período.

El desarrollo de nuestra institución ha continuado en forma progresiva, aumentando sus ventas, su número de socios y su capital realizado, en una forma halagadora que reafirma, cada vez más, el franco éxito obtenido por nuestra cooperativa.

Este mismo progreso — y vosotros lo habréis visto personalmente — ha obligado a la C. A. a ampliar progresivamente las distintas secciones de nuestro local para facilitar la distribución de las diversas mercaderías y hacer acopio, también, de las mismas.

Las diversas instalaciones que se han llevado a cabo por este motivo han sido efectuadas con carácter provisorio y en una forma demasiado rudimentaria y absolutamente faltas de estética. Y este hecho se explica perfectamente. Hubiera sido un error de la C. A. llevar a cabo obras de cierta importancia y de un carácter definitivo en una propiedad de la cual es simplemente locataria nuestra institución, obras que al finalizar nuestro contrato quedarían en favor del propietario de la finca, o podrían dar lugar a un aumento en el alquiler.

Estos inconvenientes han obligado a la C. A. a estudiar detenidamente esta cuestión, habiendo llegado a la conclusión de la conveniencia de adquirir la propiedad que actualmente ocupa la cooperativa.

Con este motivo, la C. A. os presenta las bases de un contrato celebrado con el señor Luis Cattaneo, el que se llevaría a la práctica una vez obtenida la personería jurídica por esta institución y fuera aceptado previamente por esta asamblea.

El señor Cattaneo vende el edificio ocupado actualmente por la cooperativa — incluyendo en esta venta los armazones y mostradores que sean de su propiedad —, por la suma de $ 15.000 m/n., pagaderos en la forma y proporción siguiente: En el acto de escriturar a favor de la cooperativa ésta deberá abonar la suma de $ 3.000 m/n., quedando ya de hecho propietaria del inmueble. El resto de la suma adeudada, o sea la cantidad de $ 12.000 m/n., deberá ser abonada con un interés de 7 o/o anual, pagadera en cuatro cuotas anuales de las que se descontará el interés que devenguen de acuerdo con la amortización efectuada, quedando por lo tanto convenido en esta forma: Primera cuota, $ 3.840 m/n. Segunda cuota, $ 3.630 m/n. Tercera cuota, $ 3.420 m/n., y Cuarta cuota, $ 3.210 m/n., lo que forma un total de $ 2.100 m/n. de intereses.

La C. A. conceptúa que la financiación de este proyecto no podrá lograrse con la emisión de acciones, ni suscripciones, fiestas, etc., ni tampoco con la donación de los dividendos que pudieran autorizar los socios cooperadores, pues serían todas de un carácter poco estable y aleatorio, a la vez que podrían hacer fracasar la operación con gran perjuicio para nuestra institución.

La C. A. os propone en cambio una fórmula que cree más factible y segura, pues se funda en las mismas operaciones de la cooperativa, la que consiste en que le otorguéis la autorización necesaria para retirar mensualmente el 1 1/2 por ciento de las ventas brutas que efectúa la cooperativa. La suma de dinero obtenida en esta forma, conjuntamente con el importe de los alquileres que deberían abonarse, se depositarían mensualmente en la sección "Caja de ahorros" de un banco para poder obtener mayores beneficios.

Si se tiene en cuenta que el desarrollo económico de la cooperativa ha ido constantemente en aumento desde la época de su fundación, es lógico suponer que continuará progresivamente aumentando, lo que asegurará aún más este proyecto, que está basado en las ventas de los dos últimos ejercicios.

Para demostraros lo factible y razonable de este proyecto, presentamos a continuación el cálculo que hemos hecho, tomando como base de las ventas la cantidad de $ 75.000 m/n., suma que creemos que excederá en los próximos ejercicios. De esta suma deberíamos retirar el 1 1/2 por ciento semestral, que representan 1.125 pesos, o sean, 2.250 pesos por año. La cooperativa paga actualmente por concepto de alquileres la suma de 80 pesos mensuales, los que representan anualmente la cantidad de 960 pesos m/n., que sumados a los 2.250 pesos mencionados, importan 3.210 pesos m/n., es decir, el importe casi de una cuota.

La C. A. se permite haceros notar que dentro de la cantidad mencionada en los alquileres va incluida la suma que se paga por la caballeriza, y que esta cantidad aumentará, pues se han formulado ya opiniones a ese respecto.

Teniendo en cuenta las sumas mencionadas, la compra de la propiedad quedaría establecida en la siguiente forma:

Importe de la propiedad, $ 15.000; ídem de los intereses, 2.100. Total, $ 17.100.

Importe de los alquileres de 4 años, $ 3.840; ídem del 1 1/2 por ciento sobre 75.000 semestrales (5 años), 11.250; ídem de los intereses (caja de ahorros) aproximadamente, 320. Total, $ 15.410.

Diferencia a cubrir sobre la compra, $ 1.690.

Por este cálculo podemos apreciar fácilmente que la diferencia es insignificante en proporción al monto de la operación, y ella misma tendrá que reducirse si se tiene en cuenta las observaciones que hemos hecho en la suma referente a los alquileres.

Cómo las primeras cuotas exceden del cálculo de recursos que os proponemos, creemos que ellas se podrían subsanar arbitrando las sumas del fondo de reserva, sumas que serían después restituídas al asignársele amortización al capital invertido, o, fijándole el alquiler correspondiente a la propiedad.

Por la importancia del asunto, y por las ventajas innumerables que reportaría a nuestra institución, tanto en la parte moral como económica, cree la C. A. que le prestaréis debida atención, aceptando, a la vez, el temperamento que ella os propone.

Al finalizar este ejercicio hemos puesto en vigor dos nuevas iniciativas, que han venido a llenar una aspiración palpable una, y la otra una sentida necesidad. Nos referimos a la edición de la revista oficial de la cooperativa "El Cooperador" y el reparto a domicilio de las mercaderías, con un servicio propiedad de la institución.

La primera de éstas ha venido a crear un vínculo entre los cooperadores y la C. A., quienes podrán así estar más interiorizados de la marcha de la institución, de las resoluciones de carácter general que ella adopte, de determinadas indicaciones para efectuar sus compras, de los artículos que provee nuestra cooperativa y de un sinnúmero de detalles que podrán evidenciarse con la práctica misma. Esta revista no constituirá un nuevo gasto para la institución, pues su costo lo alcanzarán a cubrir los avisos insertos en ella.

El reparto a domicilio, si bien es

Movimiento agrario

CORONEL RODRIGUEZ

El día 24 del corriente hemos tenido la grata visita del compañero Guillermo Castellarin, quien invitado por esta sección, dió una conferencia sobre la acción que corresponde tomar los colonos para emanciparse y terminar de ser instrumento de trabajo, para elevar su condición moral, al nivel, que como productor le corresponde; las palabras del delegado Castellarin fueron recibidas con verdadera simpatía, aplaudiéndole en varios de sus pasajes.

Recomendó asimismo, no mezquinar actividad para que la organización gremial adquiera las proporciones que los colonos necesitan para que sus derechos e intereses sean respetados en el todo, dentro de la lógica y de la justicia; recomendó a los colonos la necesidad de preocuparse para dar instrucción a sus hijos, para que mañana cuando sean hombres sepan atenerse a las necesidades que la vida exige, siendo útiles en esta forma al país y a sí mismos.

—Hace unos días pasó por ésta una densa manga de langosta que, después de estar asentada unas pocas horas, siguió rumbo noroeste. No ha producido ningún daño.

AREQUITO

En la reunión efectuada el 24 de agosto, por los socios de esta sección, se nombró la nueva comisión directiva, siendo aprobada por unanimidad.

Presidente, Vicente Azzli; vice, Carlos Merletti; secretario, Urbano R. Satellier; tesorero, Santiago Belomate; síndico, Antonio Simunovich; vocales: Juan Mecossi, Antonio Fiorenza, Domingo Raffa; suplentes: Mateo Lusich y José Zambello.

Esperamos que la nueva comisión ha de desempeñar su cargo con toda prolijidad y atención en pro de la propia causa.

PUAN (sección sur)

Se invita a todos los socios a concurrir a la asamblea general que tendrá lugar el día 15 de septiembre, para tratarse la siguiente orden del día:

1o. Aprobación del acta anterior.
2a. Inscripción de nuevos socios.
3o. Nombramiento de una comisión para tratar sobre la fundación de una cooperativa.
4o. Lectura de correspondencia y asuntos varios.

Se advierte a todos los asociados que todo informe sobre contratos, boletos y revisación de libretas en general, pueden presentarse a esta sección, que serán atendidos inmediatamente.

Próximamente también estará por ésta un delegado del consejo central de la Federación, quien dará una serie de conferencias, abordando los temas: "Gremialismo y organización de cooperativas agrícolas".

LARTIGAU (sección sur)

La comisión directiva de esta seccional convoca a todos sus socios y a los colonos en general a la reunión que se efectuará el día 14 de septiembre, a la 1 p. m., en la chacra del ciudadano Adan Schaefer, para tratar asuntos administrativos y del seguro contra el granizo. Posiblemente asistirá a la reunión un delegado del consejo central de la Federación.

Se recomienda puntual asistencia.

MARIA SUSANA

El día 5 de septiembre tendrá lugar en esta sección una conferencia agraria a cargo del presidente de la Federación Agraria Argntina, la que versará sobre "Gremialismo y cooperación".

Compañeros colonos: que ninguno falte a esta reunión para oír la palabra del infatigable compañero Piacenza, que brega por la emancipación de los trabajadores del campo.

MONTE MAIZ

Se pone en conocimiento de los socios de esta sección que el día 7 de septiembre, a la 1 p. m., tendrá lugar una reunión general para tratar varios asuntos que interesan a los socios de la Federación.

Se recomienda puntual asistencia.

LOS SURGENTES

Esta seccional invita a todos sus asociados a concurrir a la reunión general que tendrá lugar el día 1 de agosto, a la 1 p. m., para tratar varios asuntos que están incluídos en la orden del día y que los socios pueden revisar en la secretaría seccional.

verdad que la C. A. tuvo que resolverlo en la peor época del año, motivado por razones de apremio, ha tenido también éxito, y las pequeñas deficiencias que han ocurrido, la mayor parte de ellas debido al lamentable estado de los caminos que hicieron difícil y peligrosa la vialidad, han ido subsanándose y confía en que ellas desaparecerán en lo sucesivo.

La C. A. designó tres miembros de ella que concurrieron a la primer conferencia de cooperativas argentinas organizada por "El Hogar Obrero", habiendo tenido ellos oportunidad de intervenir en la mayoría de los debates que se originarón. La labor de la conferencia fué inteligente y eficaz, dando lugar a que ella analizara los distintos caracteres de la cooperación, su forma de organización y se planeara, a la vez, la faz jurídica de acuerdo con las modalidades de la misma.

En la parte más importante de lo discutido en esa conferencia, nuestra delegación defendió y votó por la minoría. Tratábase de establecer las compras en común, y la mayoría presentó un despacho aconsejando que fuera "El Hogar Obrero" quien se encargara de las compras de los artículos que luego debían ser vendidos a todas aquellas cooperativas que lo solicitaran mediante un pequeño recargo para sufragar los gastos de la administración. La minoría, en cambio, presentaba su despacho creando desde ya un organismo compuesto por representantes de distintas cooperativas, quienes asumirían el carácter de compradores directos bajo una sola denominación. Para crear el fondo con que ese organismo central debería efectuar sus compras, cada cooperativa federada entregaría la cantidad equivalente al 5 o|o de su capital realizado. En esta forma venía a crearse en realidad una verdadera oficina de compras para las cooperativas. Abrigamos la firme convicción de que este proyecto, que no obtuvo mayoría en la primer conferencia, tendrá que convertirse en un hecho dentro de poco tiempo.

La C. A. se muestra sumamente preocupada por la falta de capital realizado en proporción al enorme desarrollo de las ventas que efectúa nuestra institución. Si observáis el balance correspondiente, podréis ver que el capital realizado alcanza a la suma de 6.271 pesos m|n y las ventas efectuadas a 75.051.18 pesos m|n, lo que representa una enorme desproporción. Si la C. A. dispusiera de un mayor capital, podría efectuar compras en condiciones más ventajosas y en mayores cantidades, lo qué vendría a redundar en beneficio de los cooperadores. Por esta causa, la C. A. os hace un llamado para que os suscribáis a nuevas acciones, lo que dará por resultado un nuevo y vigoroso impulso a nuestra institución.

El número de socios ingresados durante este ejercicio es de 66, habiéndose retirado 13, constituyendo actualmente un total de 487, con un capital suscripto de 10.480 pesos m|n y realizado de 6.271 pesos. De estos socios solamente 33 están suscriptos a dos o más acciones.

El recargo sufrido por las mercaderías y el porcentaje de los gastos generales se han mantenido en el mismo año que el ejercicio anterior, pues su diferencia ha sido casi insignificante. En el primero la diferencia alcanza a 0.4 décimos menos y en el segundo a 0.34.

Las ventas efectuadas durante este ejercicio han arrojado una ganancia bruta de 7.787.62 pesos m|n, siendo los gastos generales de 6.018.64 pesos. El excedente líquido que debe distribuirse es de 1.768.98 pesos m|n, suma que de acuerdo con nuestros estatutos será distribuída en la siguiente forma: El 75 o|o a los socios consumidores, equivalente a 1.326.74 pesos, el 15 o|o, o sean 265.34, a fondo de reserva, y el 10 o|o restante, que equivale a 176.90 pesos, la C. A. resuelve distribuirlo entre todos los empleados, y en proporción a su sueldo, por la cooperación prestada al desarrollo de la institución.

La C. A., de acuerdo con el saldo que ha arrojado el presente balance, fija el excedente de 1.70 o|o a los socios consumidores.

Os corresponde elegir en esta asamblea a tres miembros titulares en reemplazo de los ciudadanos Juan B. Clemençon, Miguel E. Alzúa y Francisco Abad, a tres suplentes en reemplazo de los ciudadanos Martín Milani, Emilio Larken y Fernando Mourelos, y a dos síndicos en reemplazo de los ciudadanos José Orueta e Ignacio Hourcade. Todos los miembros que mencionamos terminan su mandato en este período. —Miguel Sagarra, presidente. — Miguel E. Alzúa, secretario."

Museo social argentino — Conferencias próximas — El próximo jueves, a las 6 p. m., pronunciará el doctor Alejandro M. Unsain, en la sala de actos del Museo social argentino, una conferencia sobre el tema "Salario mínimo".

Se celebrarán, además, en el curso del mes corriente, las siguientes conferencias, bajo los auspicios de dicha institución:

Jueves 11, a las 6 p. m., el doctor Octavio R. Amadeo hablará sobre el tema "Hacia la democracia social".

Jueves 18, a las 6 p. m., el doctor Carlos M. Coll, acerca del tema "Casas para obreros".

Jueves 25, a las 9 p. m., el doctor Enrique del Valle Iberlucea, sobre "Caja de seguro contra el paro forzoso".

A estos actos podrán asistir, sin necesidad de invitación especial, todas las personas que lo deseen.

Cooperativa obrera de tabaco

La asamblea de ayer -- Nombramiento del directorio

Ayer celebróse en el local del centro de Aragón la asamblea constitutiva de esta sociedad obrera. Concurrieron más de doscientos cincuenta accionistas, desarrollándose la asamblea en un ambiente de entusiasmo y de solidaridad. Estas exteriorizaciones vaticinan un completo éxito a la cooperativa.

Abrió la sesión el ciudadano Alfredo M. Aprile, quien informó a nombre de la comisión provisoria, sobre los trabajos realizados hasta la fecha. Se refirió sucesivamente a la demanda y venta de acciones, a las máquinas adquiridas, al local de la fábrica, a la marca y al producto a elaborarse, detallando minuciosamente el estado de las operaciones.

Seguidamente se aprobaron los estatutos y nombróse el directorio efectivo, el que fué constituído en la forma siguiente:

Directores: doctor Antonio Casacuberta, doctor Juan A. Prieto, ingeniero Manuel Gallego, Alfredo M. Aprile, Manuel Pastorino, Carlos Cachaza, Rañon, Martín Aparicio y Boronol.

Síndico titular, doctor Arturo Vera, y síndico suplente, señor Juan Martín.

INFORMACION TELEGRAFICA

La conferencia de Versalles

LA RESPONSABILIDAD DE LOS HABSBURGOS

PARIS, 31 — La agencia Havas, respecto a la situación diplomática, dice que el texto del tratado de paz con Austria, adoptado por el consejo supremo, no comporta modificaciones esenciales del punto de vista territorial. A ese respecto, la única modificación, es la pequeña ciudad de Rackesberg que ha sido asignada a Austria.

La carta de envío del tratado plantea el principio de responsabilidad de Austria en la guerra; hace alusión al origen del conflicto y al papel desempeñado en ese entonces por los Habsburgo, rol considerable compartido por Austria Hungría. Esa es la razón, dice la citada carta, que hace que los aliados no puedan acordar a Austria un trato igual que a las naciones surgidas de la doble monarquía, como la Checoeslovaquia y la Yugoeslavia.

Sin embargo, los aliados, reconociendo la poca extensión del territorio y su población limitada, dicen que Austria no debería tener más que seis millones de habitantes, por lo que es imposible no ayudarla económica y financieramente, a fin de asegurarle la posibilidad de su existencia.

El mismo documento hace igualmente alusión a la cláusula que se opone a toda tentativa de propaganda tendente a la unión de Austria con Alemania.

EL TRATADO CON BULGARIA

PARIS, 31 — El diario "Le Temps" dice que las distintas comisiones preparan las principales disposiciones del tratado de paz con Bulgaria, pero la atribución del territorio de la Tracia y la salida sobre el mar Egeo permanecen aún en suspenso por el hecho de que los delegados norteamericanos no tienen instrucciones al respecto.

NOTA BULGARA

PARIS, 31 — La delegación búlgara hizo llegar una nueva nota a la secretaría de la conferencia de la paz.

RUSIA

LAS OPERACIONES MILITARES

LONDRES, 31 — Un radiotelegrama de Moscú informa que la región de Korsum ha sido totalmente despejada de enemigos y que las tropas de Denikin se retiran en dirección a Znamenka.

COPENHAGUE, 31 — Un despacho alemán enviado desde Mitau representa la situación en aquel frente como siendo muy grave, debido a la ocupación de Pskoff por los bolshevikis.

LONDRES, 31 — El "War Office" anuncia que durante el ataque efectuado ayer contra la ciudad de Yemtsa, las pérdidas sufridas por las tropas británicas fueron muy leves.

Diez cañones y numerosas ametralladoras fueron tomadas a los bolshevikis.

PASO DE UNA ESCUADRA INGLESA

COPENHAGUE, 31 — El diario "Derlinscke Tidende" publica una información de Berlín anunciando que una fuerte escuadra británica pasó por frente al puerto de Koenigsberg, dirigiéndose hacia el este. Existe la creencia de que la llegada de esa escuadra se relaciona con a próxima ofensiva general que, probablemente, se llevará a cabo en el norte de Rusia.

HUNGRIA

BELA KUN PIENSA EN EL RESTABLECIMIENTO DEL "SOVIET"

LONDRES, 31 — Anuncian de Berlín que a pesar de hallarse internado, Bela Kun pudo comunicarse con Lenín a quien pidió dinero y ayuda para reanudar la acción de los bolshevikis en Hungría, donde dice que se hallan 100.000 hombres armados listos para restablecer la república del soviet, apenas se retiren los rumanos.

TERRATENIENTES ASESINADOS

BERLIN, 31 — Una información de Budapest anuncia que dos propietarios de grandes posesiones cercanas a Plattensee, fueron asesinados por aldeanos, en circunstancias que trataban de volver a ocupar sus haciendas confiscadas.

CONFLICTOS CON LAS FUERZAS RUMANAS

VIENA, 31 — En el oeste de Hungría se han producido algunos conflictos armados entre las fuerzas rumanas y la guardia blanca húngara.

RUMOR DE CRISIS MINISTERIAL

LONDRES, 31 — Telegrafían de Berlín comunicando una noticia de Budapest según la cual circula el rumor de que el señor Friedrich presentó la renuncia del cargo de presidente del gabinete.

ALEMANIA

PAGO DE UNA INDEMNIZACION

PARIS, 31 — El gobierno germano ha pagado una indemnización de un millón de marcos, impuesta por el asesinato ocurrido en Berlín del sargento del ejército francés Mannheim.

Esa suma será entregada por el gobierno francés a la cruz roja.

SOBRE LA DESIGNACION DE EMBAJADORES

BERLIN, 31 — Infórmase que el ministerio de relaciones exteriores ha manifestado que hasta ahora no se ha hecho nombramiento alguno de embajadores. Un comité especial está estudiando a cuestión. Alemania no puede enviar embajadores, a menos que las demás naciones hagan lo propio. Se dice que si las demás naciones envían solamente "encargados de negocios", Alemania imitará el ejemplo.

RUMORES DE POSIBLES LEVANTAMIENTOS COMUNISTAS

BERLIN, 31 — Infórmase que los comunistas están tramando nuevos levantamientos en Munich. Estos niegan tal cosa.

El gobierno cree que es posible sofocar cualquier revuelta debido a que con el consentimiento de la entente se postergó la desmovilización del ejército.

UNION DE CAMBURG A PRUSIA

AMSTERDAM, 31 — En una votación que se realizó para saber si el distrito de Camburg, que antiguamente formaba parte del ducado de Meiningen, habría de ser un estado libre o si debía de unirse a Prusia, los votantes se pronunciaron en sus dos terceras partes en favor de la unión con ésta última.

COMISION DE ABASTECIMIENTOS

LONDRES, 31 — Se anuncia que la nueva comisión de la entente, compuesta de seis oficiales franceses, cinco ingleses, un belga, un italiano y un japonés, llegará próximamente a Berlín. La comisión mencionada está encargada de vigilar por el establecimiento y abastecimiento de diversas comisiones de control, que serán nombradas en Alemania y actuará en unión de las autoridades alemanas.

LA SITUACION POLITICA

BERLIN, 31 — Hablando de la dictadura moderada sugerida por un escritor en el diario "Vorwaerts", el "Deutsche Zeitung" opina que el derrocamiento del gobierno no está lejano, diciendo que lo que seguirá no será una dictadura moderada, sino algo completamente diferente. Ese diario termina diciendo: "¿No ve el gobierno que el peligro que lo amenaza viene abiertamente del lado derecho de la cámara?"

LOS CULPABLES DE LA GUERRA

BERLIN, 31 — El ex embajador alemán en París, Von Schoen, pide, en el diario "Berliner Tageblatt" comparecer ante un tribunal de estado, pues está ansioso de demostrar que tanto los inculpados como cualquier otra persona, son inocentes de haber provocado la guerra.

BÉLGICA

LA NACIONALIZACION DE LAS MINAS

BRUSELAS, 31 — El comité nacional de mineros ha resuelto convocar un congreso extraordinario del gremio para el 29 de septiembre. En dicho congreso se pedirá que se solicite del gobierno una organización especial para el control de las minas.

El comité insiste en que las minas deben ser nacionalizadas lo más pronto posible.

FRANCIA

DECLARACIONES DEL GENERAL PERSHING

PARIS, 31 — El general Pershing hizo las siguientes declaraciones a la prensa:

"Los hechos de las fuerzas expedicionarias norteamericanas constituyen el fundamento en que se han de basar las futuras relaciones entre Francia y Norte América. Nuestra camaradería en la lucha que hemos soportado implica el lazo eterno de nuestros pueblos. Llevamos con nosotros un conocimiento íntimo y una estima grande de la cultura y de la vida de Francia. Lamentamos que Francia sólo nos conozca como visitantes, es decir, sin tener un conocimiento de nuestra vida de hogar."

El general Pershing fué condecorado con la orden de la "Solitarity Prescient of Panamá".

Hoy saldrá para Brest, embarcándose luego a bordo del "Leviathan", que partirá el lunes rumbo a los Estados Unidos.

LOS TRABAJOS DE REPARACION EN LAS REGIONES LIBERTADAS

PARIS, 31 — "L'Excelsior", informa que los prisioneros alemanes ocupados en la restauración de las regiones libertadas no partirán antes del 9 de septiembre.

Se han llevado a cabo cuatro negociaciones con Alemania y Austria para el abastecimiento de la mano de obra, y el gobierno estudia la constitución de centros de contratación de mano de obra española, portuguesa, italiana, en Hendaya y Módena, toda vez que complete únicamente a la mano de obra francesa. Para evitar la concurrencia, se estudia un sistema de compensación.

Mr. Lebrun, ministro de las regiones liberadas, entrevistado por "Le Petit Parisien", dijo que señaló el monto de los adelantos hechos a las regiones liberadas, mejoró las condiciones de su atribución, simplificó y aceleró las formas de pago, así como los medios financieros necesarios que son puestos rápidamente a disposición de los perjudicados para las restauraciones más urgentes. Quinientos millones habían sido distribuídos en los primeros seis meses de 1919 y casi mil millones fueron distribuídos en los meses de julio y agosto.

PARIS, 31 — La asamblea general encargada de los asuntos relacionados con las regiones desvastadas de Francia, se reunió en el anfiteatro de la Sorbonne con objeto de tratar las medidas prácticas que se propondrán al gobierno para la reconstrucción rápida de las partes de Francia que fueron desvastadas por los alemanes.

La asamblea era presidida por M. Ribot, a quien asistían los señores Maginot, Jonnart y Maline, así como todos los parlamentarios de las regiones devastadas.

En un discurso que pronunció M. Ribot expresó su pesar por el hecho de que nadie pueda decir hoy, cuándo ni cómo Alemania se encontrará en condiciones de pagar los daños causados.

El orador aconsejó que se tomaran medidas rápidas al respecto, y elogió después a los "poilus" originarios de las regiones libertadas, quienes, agregó, inmediatamente después de haber regresado de la guerra se han aferrado a su tierra natal y trabajan valientemente en su reconstrucción. El orador fué aplaudido.

Al terminar M. Ribot hizo un llamado a la solidaridad de todos los franceses.

EN EL SENO DEL PARTIDO SOCIALISTA

PARIS, 31 — Los miembros de las antiguas mayorías socialistas de los diversos matices, adictos a Renaudel, elevaron una protesta contra los pedidos de control del partido acerca de aquellos miembros que durante la guerra han seguido una política favorable a la defensa nacional. Expresan que es necesario un partido elegido entre la defensa nacional y el maximalismo y negando todo desarrollo democrático protestan contra la dictadura de la minoría y el terror sistemático.

BOTADURA DE UN "CARGOBOAT"

PARIS, 31 — Ha sido votado el "cargoboat" "L'Orient", del mismo tipo que el "Marie Louise". Este es el primero de la serie de trec navíos de comercio cuya construcción no será interrumpida. Sus características son: desplazamiento 5.000 toneladas; capacidad, 2.330.

ITALIA

EL RACIONAMIENTO DE AZUCAR

ROMA, 31 — El gobierno abriga el propósito de abolir el racionamiento de azúcar, habiendo adquirido una gran partida de dicho producto en América.

LA INTERVENCION DE ITALIA EN LA GUERRA

COPENHAGUE, 31 — El "Svenska Dagblad" expone ampliamente los datos estadísticos sobre el esfuerzo financiero de Italia y los sacrificios realizados por el ejército y las marinas de guerra y mercante. El diario comenta estos datos y concluye diciendo que la entente en 1915 habría perdido la guerra si no hubiera intervenido Italia.

ABSOLUCION DE CONDENADOS A MUERTE

FLORENCIA, 31 — El tribunal militar de esta ciudad libertó a once soldados que habían sido sentenciados a muerte por haberse rendido al enemigo.

LA CUESTION DEL ADRIATICO

ROMA, 31 — En su número de hoy, dice "Il Popolo Romano":

"El trabajo de la comisión americana acerca de la solución del asunto del Adriático, ha de decidir sobre varias cuestiones. Los italianos saben ya la clase de decisiones que pueden esperarse, y aquellos que fueron responsables de la desgracia, fueron atacados en 1915 por un diario demócrata cuando el gobierno se hallaba negociando el pacto de Londres.

Ellos se resolvieron a declarar la guerra mientras regateaban sobre concesiones materiales y mientras el pueblo vió la necesidad de impedir a los imperios centrales obtuvieran una victoria, deseando al propio tiempo obtener una garantía de que el problema nacional italiano habría de resolverse.

Los extremistas no deseaban ver a Italia en la guerra, fuera de la perspectiva general de una lucha democrática contra los imperios centrales. Los ideales puramente italianos fueron absorbidos por otros más vastos, mientras los países de la entente retenían para ellos ideales simplemente mezquinos e interesados.

Francia fué atacada injustamente. Ella vió en la victoria la posibilidad de redimir a Alsacia Lorena. Italia pensó asegurar también la redención de su propio territorio. A raíz de firmarse el pacto de Londres, se hicieron intentonas para persuadir a Italia que debía renunciar a los derechos que le aseguraba su propia firma.

Ahora, a estar a nuestros adversarios, estamos cosechando los frutos del apoyo dado a un cierto italiano cuyos antipatrióticos escritos y discursos representaron solamente las miras e intereses extranjeros. Es superfluo decir que la solución italiana a la cuestión del Adriático ha provocado en el pa... medidas de rencor y que ha plantado, si se quiere, el germen de una enemistad irreconciliable contra aquellos que demostraron ser desagradecidos para con nosotros."

EL MONOPOLIO DEL CAFE

ROMA, 31 — Oficialmente se dió a la publicidad un decreto modificando el monopolio del café, según el cual, la dirección de monopolios comprará, ya sea directamente en los países productores o bien a los importadores, durante el período 1920-1922, una cantidad de café no inferior a la mitad de las necesidades del año.

ALDEAS DEVASTADAS POR UN CICLON

ROMA, 31 — Telegrafían de Udine que un fuerte ciclón devastó todo el territorio de la comuna de San Giorgio Della Richinvelda, así como varias otras aldeas, y principalmente la localidad de Artegna, que sufrió importantes daños.

ESPAÑA

LA SITUACION DE BARCELONA

MADRID, 31 — Circulan ciertos rumores según los cuales sería aceptada la renuncia del capitán general de la provincia de Cataluña.

Este jefe militar presentó su renuncia hace un cierto tiempo; fundaba su determinación en una diferencia de criterio con el gobierno en lo que se refiere a la actitud asumida por éste en los últimos acontecimientos sociales ocurridos en Barcelona.

EXONERACION DE EMPLEADOS

BARCELONA, 31 — Han sido separados de sus puestos treinta y tres empleados de la municipalidad, medida que fué adoptada en virtud de las numerosas faltas de asistencia a sus puestos con que los despedidos contaban en sus respectivas fojas de servicio.

REUNION DE CONSERVADORES

MADRID, 31 — Telegramas procedentes de la provincia de Murcia dan cuenta de que los parlamentarios se reunen muy frecuentemente en la finca del señor La Cierva; se atribuye esas visitas a la idea de ponerse de acuerdo para llevar a la práctica el proyecto de unión de los conservadores.

INCENDIO EN EL PUEBLO DE CASTELLAR

MADRID, 31 — Comunican de Cádiz que ha sido provocado un incendio intencional en el pueblo de Castellar.

El fuego se extiende sobre una extensión de 3.000 fanegas de tierra, pobladas de chaparros.

Es tal la magnitud del siniestro que las comunicaciones ferroviarias con el mencionado lugar han quedado totalmente interrumpidas.

COMENTARIOS SOBRE LA POLITICA FUTURA DE FRANCIA

PARIS, 31 — ... "Temps", comentando la partida del general norteamericano Pershing, define los principios directores de la política futura de Francia como sigue:

"Conservar su independencia y ...

constituir su prosperidad. Francia, agrega, necesita una política que no pase los límites del continente europeo, pero no puede hacer una política mundial sino a condición de estar unida estrechamente con los Estados Unidos. Estos, agrega, pueden únicamente salvaguardar los derechos y los intereses del mundo si no se desinteresan en los asuntos europeos, pero no pueden hacer una política europea sino bajo la condición de quedar estrechamente unidos a Francia.

LOS INDULTOS

MADRID, 31 — El indulto decretado por el gobierno alcanzará aproximadamente a 6.000 condenados.

LA HUELGA MARITIMA

MADRID, 31 — El conflicto marítimo se extiende paulatinamente, incluso a los vapores correos, exceptuándose los transportes de tropas y municiones. Los víveres y el correo de Mangar han faltado tres días.

LOS LOCAUTS

MADRID, 31 — El locaut decretado por las empresas constructoras permanece estacionario. En cuanto al locaut textil, tiende a disminuir.

PORTUGAL

TERMINACION DE LA HUELGA FERROVIARIA

LISBOA, 31 — Se anuncia que la huelga de los obreros ferroviarios de distintas compañías ha quedado terminada, reinando la mayor tranquilidad.

SERBIA

POR EL RESTABLECIMIENTO DE LA MONARQUIA MONTENEGRINA

LONDRES, 31 — Noticias de fuente serbia anuncian que los partidarios del ex rey Nicolás de Montenegro abandonarían Italia el día 1o. del próximo mes de septiembre, dirigiéndose a Montenegro, donde, se dice, extremarían sus esfuerzos con el fin de conseguir el restablecimiento de la dinastía.

Agregan las informaciones que el príncipe Pedro de Montenegro participaría de la mencionada expedición.

PROXIMA ELECCION DE UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

LONDRES, 31 — Telegrafían de Belgrado que el príncipe regente ha firmado un decreto por el cual autoriza al ministro de justicia para que formule un proyecto y lo presente a la sanción de la cámara organizando las elecciones para la designación de una asamblea constituyente.

CHECOESLOVAQUIA

PROTESTA DE LOS CHECOS

BERLIN, 31 — Un despacho fechado hoy en Praga informa que los checos realizaron un gran mitin de protesta en contra de la cesión a los polacos de territorio checo.

Los oradores declararon que no retrocederían en ir a una guerra contra los polacos.

BULGARIA

PROBABLE PROCLAMACION DE LA REPUBLICA

VIENA, 31 — Por despachos recibidos de Sofía se sabe que los partidos de las izquierdas obtuvieron gran mayoría en las elecciones recientemente realizadas. Se cree que ello es el presagio de la proclamación de una república.

JAPON

LA CUESTION DE CHANTUNG

LONDRES, 31 — Noticias procedentes de Tokio anuncian que la resolución adoptada por [illegible] comisión de relaciones exteriores [illegible] norteamericano referente a la cuestión de Chantung produjo en extremo oriente una viva sensación.

La prensa conservadora opina que los Estados Unidos tienen la intención de repudiar el tratado de paz.

Numerosas personas muy informadas sobre los asuntos del extremo oriente opinan que la comisión senatorial de los Estados Unidos ha elegido con propósito deliberado una vía que hace imposible todo arreglo diferente.

SUD AFRICA

LA FORMACION DE UN NUEVO GABINETE

JOHANESBURG, 31 — El general Smuts ha aceptado la invitación que le fuera hecha para formar un nuevo gabinete sudafricano.

LONDRES, 31 — Comunican de Pretoria (Transvaal) anunciando que el general Smuth aceptó la tarea de formar el nuevo gabinete.

ESTADOS UNIDOS

PROXIMA REDUCCION DE LOS FLETES MARITIMOS PARA PUERTOS AMERICANOS

NUEVA YORK, 31 — La junta de navegación de Estados Unidos anuncia una inmediata reducción de la tarifa de los fletes, que oscila entre dos y diez dólares por tonelada, en las exportaciones de los puertos del norte del Atlántico y del golfo de Méjico para Buenos Aires. La reducción se debe al deseo de combatir la competencia extranjera. Las reducciones son las siguientes: en resina, $ 10; en máquinas, aceite de máquinas, automóviles de agricultura, cera, glucosa y arroz, $ 5; en alambre de púa, $ 2.50; en cemento y acero, $ 2.

EL MONOPOLIO DE LA NAVEGACION EN EL DANUBIO

NUEVA YORK, 31 — El corresponsal del "New York Times" ha recogido las informaciones que circulan en los círculos económicos de dicha capital, según las cuales un sindicato británico se halla actualmente efectuando negociaciones con el propósito de adquirir todo el tonelaje, los desembarcaderos y las líneas de vapores de todo el Danubio. Los británicos se hallan actualmente en Viena, Budapest y Belgrado dando los últimos toques a las negociaciones que pondrán en manos del sindicato el monopolio absoluto de la navegación en el Danubio.

MEJICO

DECLARACIONES DE RESIDENTES NORTEAMERICANOS

MEJICO, 31 — Un grupo de norteamericanos residentes en el estado de Durango visitó al presidente Carranza y le presentó una carta firmada por mil norteamericanos. En la carta de referencia se dice que los norteamericanos que se hallan en Méjico favorecieron a ese país, recibiendo ayuda de los Estados Unidos y se agrega que ellos están en contra de una intervención, cuaquiera que sea, no alcanzando a ver la razón de una actitud tal, ahora que las condiciones han mejorado.

Teatros y conciertos

LIRICAS

Ayer se realizaron en el teatro municipal las dos funciones anunciadas. Por la noche subió a escena "Madame Sans Gene", de Giordano, obra en la cual la soprano Claudia Muzio hace una creación interesante. El maestro Franco Paolantonio dirigió la orquesta, y fué su labor lucida y acertada como siempre, siendo reclamada su presencia en el palco escénico repetidas veces.

Hoy no habrá función, y mañana se estrenará "Petronio", del maestro Constantino Gaito, segunda ópera de autor nacional que sube a escena en la presente temporada.

LICEO

Reconforta sobremanera señalar el éxito de una obra como "La fiesta del hombre", del talentoso dramaturgo Vicente Martínez Cuitiño, frente a la avalancha de lo subalterno y mediocre que se enseñorea hoy por los escenarios criollos. El teatro de la plaza del Congreso continúa llenándose a cada nueva representación, sin que decaiga el interés que ha suscitado entre el público desde la noche de su estreno.

"La fiesta del hombre" llega esta noche a la 32a. representación.

CONCIERTOS

El cuarteto de la Asociación Wagneriana, compuesto por los señores Astor y Remo Bolognini, Edgardo Gambuzi, Alfredo Morpurgo y el pianista Jorge C. Fanelli, ofrecerá hoy en La Argentina una audición de acuerdo al siguiente programa:

Cuarteto No. 35, de Hoydu, cuarteto op. 45, de Vincent D'Indy, y quinteto en "fa menor", de César Franck.

—

Debido al exceso de tareas del maestro Tulio Serafín, el quinto concierto organizado por la "Associazione italiana di concerti", en el cual se ejecutará "La serva padrona", de Pergolese, que debe dirigir aquél y estaba anunciado para hoy, ha sido postergado para dentro de breves días.

—

Hoy, a las 5, tendrá lugar en el Salón-Teatro, Cangallo 1362, un concierto a cargo de la violinista América Montenegro, con el concurso del pianista Ernesto Drangosch, y de los artistas del teatro Colón soprano Esther Mazzoleni y tenor Beniamino Gigli.

DE LAS PROVINCIAS

SANTA FE

LA USINA ELECTRICA MUNICIPAL

SANTA FE, 31 — A causa de la impericia del personal técnico a cargo de la usina municipal, es frecuente en ésta la interrupción de la corriente eléctrica.

Anoche se reprodujo el caso de quedar a oscuras la ciudad durante media hora.

DEMOGRAFIA

ROSARIO, 29 — La oficina de estadística municipal proporciona los siguientes datos demográficos correspondientes al mes de julio último:

Nacimientos: Varones, 333; mujeres, 281. Total, 614.

Matrimonios: 126.

Defunciones: varones, 271; mujeres, 149. Total. 420.

La tuberculosis produjo 55 decesos; la gripe, 39; la bronconeumonía, 51, y el cáncer 25, siendo las enfermedades más funestas.

De las cifras dadas por la mencionada oficina se desprende que en el primer mes de vida se han producido 72 defunciones; de 1 a 6 meses, 32; de 6 a 12 meses, 5; es decir, un total de 109 defunciones en el primer año de vida. Entre 1 y 2 años hubo 15 defunciones; de los 2 a los 5, 27, y de los 5 a los 10, 6. Hubo, pues, un total de 157 defunciones de niños menores de 10 años sobre las 420 acaecidas durante el mes.

La población de la ciudad, calculada al 31 de julio, es de 245.348 habitantes.

MENDOZA

TERCER CONGRESO SOCIALISTA PROVINCIAL — SU CLAUSURA

MENDOZA, 31 — Se clausuraron hoy las sesiones del tercer congreso provincial del Partido Socialista, que se inauguraron ayer, con la presencia de los delegados de todos los centros de la provincia.

Se discutió en primer término los estatutos, los cuales fueron aprobados con pequeñas modificaciones. Asimismo fué aprobado el informe de la Federación, concluyéndose por hacer tres aclaraciones, una en contra de las leyes de residencia y defensa social, la otra de adhesión y felicitación a las repúblicas rusa, alemana y austro húngara, y la última que se refiere a las normas que deben seguir los afiliados en el seno de los gremios a que pertenezcan.

El congreso se puso de pie en homenaje a las víctimas de enero.

Después de clausurarse las sesiones, los congresales hicieron un paseo al cerro de la Gloria.

Van detalles completos por correo. — Corresponsal.

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

El mitin contra la legislación antiobrera — Realizóse ayer con todo éxito el mitin contra la legislación antiobrera, organizado por la Federación Socialista bonaerense. Se congregaron en la plaza Italia, lugar de la reunión, más de setecientas personas, que desafiaron la inclemencia del tiempo.

Convenientemente colocados en el monumento a Italia, se exhibían tres cartelones con las siguientes leyendas: "El gremialismo proletario, la cooperación libre y la política socialista son las tres formas de lucha en que debe actuar todo obrero consciente", "Los que combaten la organización obrera conspiran contra el progreso social", y "Faltan leyes contra los especuladores que lucran con el hambre y la miseria. Sobran leyes que oprimen y envilecen al pueblo".

A las 3.30 de la tarde el ciudadano José Rozas abrió el acto, explicando brevemente los motivos del mitin, y presentó al concejal Luis De Carli, quien usó largamente de la palabra, analizando el proyecto de legislación reaccionaria presentado por la mayoría de la comisión especial de legislación del trabajo y haciendo notar sus cláusulas liberticidas para la organización auténtica de los trabajadores; hizo oportunas comparaciones de lo estatuído en ese proyecto con las disposiciones constitucionales que establecen el procedimiento para la sanción de las leyes, para revelar así gráficamente el absurdo criterio con que se pretende erigir la forma de declaración de huelga, boicot y otras resoluciones que pueden adoptar los obreros en defensa de sus intereses. Terminó leyendo, entre los aplausos del público, los últimos párrafos de un manifiesto de Máximo Gorki, publicado recientemente por LA VANGUARDIA, y cedió la tribuna al doctor Humberto Barraza, quien habló durante más de media hora sobre las leyes de residencia y de "orden social", explicando los motivos por que fueron dictadas y las circunstancias en que se produjeron sus sanciones, sacando en consecuencia que, con su aplicación, no se había podido detener el movimiento emancipador de la clase trabajadora, como era el vano propósito de los auspiciadores de tales leyes.

Se expresó dentro de ese orden de ideas con respecto a la nueva legislación que se proyecta, y terminó aconsejando a los obreros presentes la continuación en sus puestos de lucha, para combatir la legislación reaccionaria antes de su sanción y para proseguir mientras tanto en la tarea de la organización gremial en defensa de sus intereses de clase, y en la acción política concordante y paralela, que requiere la obra emancipadora de la clase proletaria.

Cerró el acto el ciudadano Rozas, quien disculpó la inasistencia del diputado Enrique Dickmann, ausente por enfermedad grave de un miembro de su familia, y leyó la orden del día que va a continuación, la que será enviada al congreso nacional como expresión de los anhelos del pueblo obrero platense.

Dentro del mayor orden se disolvió luego la reunión.

He aquí la orden del día de referencia:

"Los trabajadores de La Plata, reunidos en la plaza pública a invitación de la Federación Socialista bonaerense, piden al congreso nacional la derogación de las leyes llamadas de residencia y de seguridad social, y el rechazo del proyecto de ley que pretende reglamentar el funcionamiento de las organizaciones gremiales.

Esas leyes son la negación de la libertad individual y colectiva y del derecho a la defensa en juicio que la constitución argentina proclama para todos los habitantes del país y representan además un verdadero estorbo para el progreso social que, aquí como en el mundo todo, tiene su base más sólida en la libre organización política, gremial y cooperativa de los trabajadores.

El pueblo obrero de La Plata, une, pues, su petición a las que ya se han hecho llegar a ese H. congreso, esperando que el estado, ya que no la protege, no dificulte tampoco el libre desenvolvimiento de la organización proletaria.

— La Plata, agosto 31 de 1919."

Nuevo horario administrativo — Desde hoy el horario que regirá en las oficinas públicas será de 9 a 11 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde.

Concejo deliberante — Esta noche, a las 8.30, celebrará sesión el concejo deliberante de La Plata.

Cámara de senadores — Mañana, a las 2 de la tarde, deberá celebrar sesión el senado bonaerense.

BAHIA BLANCA

Concejo deliberante — En la última reunión celebrada por el concejo deliberante, después de cerca de un mes de "vacaciones", la mayoría resolvió gestionar del ejecutivo nacional que sea designada esta ciudad como asiento de la segunda región militar. El concejal socialista hizo constar su voto en contra de semejante gestión.

El mismo concejal presentó un proyecto de ordenanza por el que se dispone que la municipalidad hará elaborar por su cuenta 2.000 kilógramos de pan diariamente, el que será expendido al precio de costo.

Se aprobó una nueva ordenanza despachada por la comisión de hacienda, reglamentando la emisión de bonos de pavimentación y el sorteo de los mismos.

Padrón de extranjeros — Escasísimo ha sido el número de extranjeros que se han inscripto en este padrón, pues de cerca de mil que están en condiciones de poder votar en los comicios municipales, sólo lo han hecho unos doscientos.

MOVIMIENTO GREMIAL

Federación Gráfica Bonaerense

EL CONFLICTO GRAFICO

Continúa el movimiento — Firmantes en perspectiva — Reuniones de hoy.

Por haber sido ayer día feriado, no hay ninguna novedad que registrar en el movimiento que sostiene tesonera y decididamente el gremio gráfico desde hace varios meses. La secretaría, no obstante, vióse concurrida de huelguistas durante una gran parte del día, ávidos, como es lógico, de conocer las posibles novedades.

Según nuestros informes, en los primeros días de esta semana tres industriales más se disponen a firmar el pliego de mejoras, a cuyo efecto se siguen con mucho éxito las tramitaciones del caso.

Reuniones de hoy — En el biógrafo Colón, Entre Ríos 637, a las 9 a. m., se reunirán hoy los personales en huelga; y a las 2 p. m., en Suárez 2034, los de las casas Peuser y Saint Hnos.

—Mañana, a las 2 p. m., en la Tipográfica Bonaerense, todos los personales en huelga celebrarán asamblea.

FEDERACION FERROVIARIA

En el ferrocarril del estado — S[illegible] los abusos — Anuncios de huelga — En vista de tantas irregularidades que se cometen en el ferrocarril del estado, próximamente, según nos informan, tendremos una nueva huelga, hasta hacer que se cumpla la famosa reglamentación del trabajo provisoria. Los diagramas aprobados por la dirección general de ferrocarriles fueron sacados de la oficina de trenes, porque, según nota enviada por el superintendente de tráfico al jefe de la estación San Juan, no se respetaban los diagramas ni el decreto del gobierno de fecha 11 de octubre de 1917, ni tampoco el telegrama núm. 133, enviado por el ex superintendente, donde ordenaba a la inspección de tráfico se cumplieran extrictamente los diagramas puestos en la oficina de trenes el 1o. de mayo del corriente año.

Refieren los obreros ferroviarios que la ropa hace más de un año no se le da al personal de guardas, maquinistas y cambistas, gorras al personal de estación, y se suspende al personal en general en la siguiente forma: no trabaja cuatro o cinco días, pero se le descuenta de sus haberes seis o siete. El superintendente no quiere reconocer ninguna sociedad ni admite comisiones, haciendo caso omiso del decreto del gobierno, contestando (palabras textuales) "que él impondrá la disciplina, sin tener en cuenta que a la mayor parte del personal se le abona la mitad del sueldo que gozan los empleados de los demás FF. CC." — Corresponsal.

EN EL FRIGORIFICO LA BLANCA

En busca de crumiros — Nos comunican los obreros de la sección tripería de este frigorífico, que, como se sabe, se hallan en huelga, que la gerencia del mismo, dada la dificultad de hacerlo por las inmediaciones, se encarga de reclutar crumiros en otras localidades en que se ignore el conflicto pendiente con el personal.

A pesar de eso, los obreros confían en que, como hasta aquí, dichas gestiones no le han de dar resultado. Para ello se basan en la actitud solidaria adoptada por otros obreros traídos de afuera, quienes, al comprobar la exitsencia del conflicto, se plegaron a los huelguistas.

ZAPATILLEROS Y ANEXOS

Casa F. Elías — Continúa en huelga el personal de esta fábrica. No obstante los esfuerzos patronales tendentes a reemplazar a los huelguistas, éstos confían en que muy pronto obtendrán un completo triunfo.

LA HUELGA EN LA FABRICA DE CIGARRILLOS "43"

Solidaridad obrera — Recibimos el comunicado que a continuación transcribimos informándonos de la huelga que, según el mismo, sostiene el personal de etsa casa. Dice así:

"Nuestro movimiento sigue con todo entusiasmo. Nuestra asamblea fué todo un exponente de solidaridad, pues el local se vió ocupado por más de 400 asociados. Al hacer uso de la palabra un delegado de la Sociedad de carboneros, el cual expuso que la sociedad que representaba había boicoteado de lleno a la casa en huelga, de todos partió un grito de alegría. Asimismo, son muchas las sociedades que están dispuestas — según notas que recibimos en nuestra secretaría — a que la firma Piccardo tenga el pago bien merecido por todas las injusticias cometidas con sus obreros que reclaman, no aumetno de salario, sino el reconocimiento de nuestro sindicato y la reincorporación de los compañeros injustamente despedidos. Hoy realizará asamblea este gremio, en Chacabuco 684, a las 2 p. m.".

Con motivo de este conflicto, la Sociedad de obreros carboneros del puerto de la capital lanzó el siguiente manifiesto:

"Boicot a l'"43", "La Prensa" y "La Razón" — A nuetsros asociados. Al proletariado en general ¡salud! Trabajadores: Elevamos a vuestro conocimiento que este gremio, reunido en asamblea general el día 28 de agosto, en su local social, resolvió:

1o. Boicotear la cigarrillos "43", en solidaridad con los obreros en huelga afiliados a la sociedad de resistencia obreros del "43"; 2o. Boicotear a todo asociado que fume de la marca "43", por considerarlo traidor al movimiento que con tanta valentía sostienen dichos obreros contra la casa Piccardo y Cía. Ldas; 3o. No asociar a ningún obrero que, después de tomar esta resolución, haya fumado "43"; 4o. Boicotear los diarios "La Prensa" y "La Razón", y a todo asociado que compre dichos diarios. — Por el gremio en general, Jesús M. García, secretario general. Buenos Aires, agosto 29 de 1919.

¡Proletarios! El boicot es un arma potente que tenemos los trabajadores para combatir a todo lo malo. ¡Apliquémoslo!

¡Viva la organización obrera! ¡Viva la Internacional de los trabajadores!"

OBREROS CERVECEROS, LICORISTAS Y ANEXOS

La huelga en la casa Lagorio — Los huelguistas de esta fábrica de licores nos comunican que en su asamblea de ayer han tomado la siguiente resolución: "Entregar un jornal por quincena todos los asociados de las otras casas del ramo que se encuentran trabajando, para ayudar a los compañeros en huelga".

Con esta resolución y con el apoyo solidario de las organizaciones afines, que empezará hacerse efectiva desde hoy, por haber terminado el plazo acordado por ellas para que dieran los patrones una solución al conflicto, esperan los obreros obtener muy pronto el triunfo deseado.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

LAS DE HOY

Federación Argentina de Telefonistas — A las 8 p. m., en el salón Augusteo, Sarmiento 1374, asamblea, para considerar el resultado de la entrevista tenida con el jefe de policía y el presidente de la nación.

LAS DE MAÑANA

Unión tranviarios — La C. A. se reúne a las 8 p. m., en Méjico 2070.

UNION CORTADORES DE CONFECCION

Festival en preparación — Esta sociedad ultima los preparativos para el gran festival artístico y baile que, conmemorando el XII aniversario de su fundación, realizará el sábado próximo, a las 8.30 p. m., en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254.

La agrupación artística "Teatro pasional y de ideas", que dirige el primer actor Mariano Otero, interpretará el drama en tres actos de Joaquín Dicenta, "El señor Feudal". El conjunto musical Sarasate amenizará los entreactos ejecutando selectas piezas de concierto.

La velada terminará con un baile, en cuyo programa consta una polonesa con modernas y vistosas figuras que, seguramente, llamarán la atención.

A juzgar por la gran demanda de invitaciones y localidades, esta fiesta promete ser todo un éxito, que seguramente dejará gratos recuerdos entre los concurrentes.

SOMBREREROS EN PAJA

Crumiros aprovechados — Mantiénese la solidaridad pecuniaria — No obstante haberse suspendido la asamblea en el día de ayer, vióse muy concurrido el local social.

Varias obreras nos informan haber sido visitadas por "guardias blancas", quienes, a despecho de las promesas patronales, no tuvieron empacho en declararles que "el estado de las fábricas es un infierno, y que el triunfo de los huelguistas es un hecho mientras permanezcan firmes como hasta hoy". Los crumiros, ante la mala paga, se creen con derecho, según nos informan, a apropiarse de las materias de trabajo, como ser, esponjas repasadoras, bobinas de hilo y turbantes, las que venden, según nos dicen, a precios ínfimos. (Bobinas que cuestan cuatro pesos las venden a treinta centavos).

Los obreros han tenido la oportunidad de comprobar la forma como el señor Cademartori se solidariza con el movimiento que sostienen, no pagando a las crumiras, una de las cuales la encotnraron llorando por dicha causa.

Los obreros empajadores donaron 30 pesos para el sostenimiento de la huelga. Hoy, a las 4 p. m., verificarán asamblea, por lo que recomiendan la mayor puntualidad.

PLANCHADORES, PLANCHADORAS Y ANEXOS

Nuevo cobrador — La C. A. de este sindicato pone en conocimiento del gremio que habiéndose retirado del mismo el cobrador, se ha designado otro para dicho cargo; al que, para evitar confusiones, deberá exigírsele la credencial.

Al mismo tiempo, ruega a los compañeros que hayan cambiado de domicilio lo manden a la secretaría, a la brevedad posible.

Reunión de la C. A. — Se cita a la C. A. para hoy, a las 8 p. m. Ruégase puntual asistencia.

Nombramiento de delegado — Al personal de la casa Rey se le ruega pase hoy por el local social, a efectos de nombrar deelgado, en reemplazo del compañero Millan.

PARA EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

El trabajo de los menores — Según se nos informa, en la fábrica de calzado sita en San Juan y Alberti, perteneciente a los señores Giménez y Florit, se infringe la ley que reglamenta el trabajo de los menores; pues los hay de éstos que oscilan entre los ocho y doce años de edad.

Sería conveniente que el departamento nacional del trabajo averiguara lo que hubiera de cierto en esta denuncia, velando así por el cumplimiento de dicha ley, dictada para proteger la salud y la vida de los niños.

A LOS EMPLEADOS FERROVIARIOS

Es archisabido que la Asociación ferroviria nacional es una institución patronal y por consiguiente "amarilla".

Las empresas ferrovirias han creado esa entidad para desviar a sus empleados y obreros de su verdadero camino, y en parte fué coronado su objeto. Para atraer incautos ferroviarios, los astutos burgueses enmascararon esa institución con careta mutualista, ocultando sus verdaderos fines: "amarillos".

Lo que es lamentable y, más que lamentable, doloroso, es ver que un crecido número de empleados que "dicen" profesar principios socialistas están afiliados a esa sociedad, objetando, cuando se les observa algo, que éllos sólo están asociados en esa entidad para gozar de los beneficios del mutualismo.

Como puede verse, es un argumento muy mezquino. No quiero demostrar en esta, si esa clase de mutualidad está encuadrada en los principios que ellos dicen profesar. Y si ellos creen que algún beneficio puede aportarles el mutualismo, que se afilien en otras sociedades netamente mutualistas que les darán igual o quizás más beneficio que esa.

No basta decir: soy socialista. Para serlo es necesario que los actos de la vida marchen paralelamente con esos principios. — Mario Monteverde.

COMITE OBRERO PRO VICTIMAS DE ENERO

Nómina de las personas ayudadas — Próxima asamblea de delegados — El secretario de esta institución nos pide la publicación de las notas que transcribimos a continuación, las que informan de la labor realizada por la misma. Helas aquí:

"Hasta ahora el comité ha ayudado, en carácter provisorio, a las siguientes personas:

Febrero 20, Filomena Palma, Bulnes 1430, $ 50; febrero 25, Blas Di Pietro, Liniers 1466, 50; febrero 26, Miguel Kuyós, Pepirí 1143, 100; febrero 28, Tomás Spadavechia, Olavarría 622, 50; febrero 28, Rosa F. de Otero, Santo Domingo 4068, 100; marzo 9, Evaristo Rodríguez, Humberto 1o. 2460, 100; marzo 15, Isabel Ballestraci, Av. Alcorta 3845, 50; marzo 15, María P. de Cobos, Tarijas 3358, 50; marzo 15, Elisa E. Casini, Belgrano 2346, 100; marzo 15, Josefa Taboada, Castro Barros 1310, 50; marzo 15, Bienvenida San Ramón, Ambato 3186, 100; marzo 20, Nieves Santana, Necochea 753, 60; marzo 20, Teresa Ayala, Paysandú 1485, 50; marzo 20, Viuda de Mila, Lavalle 3357, 100; marzo 20, Rebeca Susevich, Anchorena 629, 100; marzo 20, Emilia Díaz, Salguero 165, 100; marzo 20, Aquilina Paradello, Cangallo 3372, 100; marzo 23, Francisco Furci, Rioja 657, 40; marzo 23, María L. de Lara, Venezuela 3266, 50; marzo 23, Gerardo Dalto, Las Naciones 2060, 50; marzo 24, Martín Boca, Linch 3480, 50; marzo 25, Carmen Florido, Castro Barros 1857, 80; marzo 28, José Cubelli, Gurruchaga 1657, 50; marzo 28, Antonio Cibelli, Catamarca 1753, 100; marzo 28, Benito López, Carlos Calvo 3320, 50; marzo 28, Josefa de Balletía, Cochabamba 4170, 100; marzo 28, Jerónimo Siffredi, Treinta y Tres 562, 100; marzo 28, Alejandro Tejera, Dungeness y Parral, 50; marzo 28, Mercedes D. de Lulio, Guayanas 4828, 80; marzo 28, Benigno García, Maza 831, 50; marzo 28, Manuel Queyjo, Garay 1206, 50; marzo 31, Ramón Tello, Rondeau 3576, 50; marzo 31, César Buono, Labardén 849, 50; marzo 31, David Castillo, Av. Sáenz 1155, 50; marzo 31, Josefina C. de Romanoshki, Av. Alcorta 3447, 100; abril 1o., José Lacalaprice, Pavón 2165, 50; abril 3, Bezio Mutti, Brasil 3045, 100; abril 3, Angela C. de Carli, Médanos 1426, 50; abril 3, Eulogio Gutiérrez, Uspallata 1735, depart. 9, 100; abril 3, Francisca Moreno, Ruiz Díaz 321, 100; abril 3, Ramón Silveyra, Cachi 935, 50; abril 3, Manuel Silveyra, Cachi [illegible], 50; abril 3, Manuel Noya, Carranza 1960, 50; abril 3, Enriqueta Rojas, [illegible] 1935, 50; abril 3, Alejandro Benela, Monte

Dinero 354, 70; abril 10, Horacio Muñiz, Convención 3715, 100; abril 14, Siveriano López, Aldecoa 1014 (Piñeiro), 100; abril 14, Antonio González, Berazategui (F. C. S.), 100; abril 17, Dosolina Paula Viviani, Cabrera 3275, 100; abril 17, Horacio Josué Gardella, Independencia 3041, 100; abril 17, Fermín García, Garibaldi 1569, 60; abril 17, David D. Toro, Cabrera 3275, 100; abril 17, Rosa Costantini de Justo, Lavalle 3349, 100; abril 8, Angela Marasco, Progreso 2630, 50; abril 8, Juan Lopardo, Catamarca 2056, 70; abril 8, Cayetano y Claudio Di Giojo, Catamarca 2056, 100; abril 6, Alberto Barral, Almirante Brown 820, 100; abril 17, Eduardo Smika, Hospital Ramos Mejía, 100; abril 17, Andrés Pinova, Castro Barros 1881, 100; abril 23, Domingo Bacarelli, Constitución 2283, 50; abril 23, Francisco López, Avellaneda 1551, 100; abril 23, Domingo Donitelli, Paraná 325 (Piñeiro), 100; mayo 3, Antonio Turano, Bulnes 978, 100; mayo 10, José Castillo, Olavarría 302, 100; mayo 10, Rafael Donadio, Carlos Calvo 2313, 100; mayo 10, Manuel Martínez, Guayaquil 446, 50; mayo 10, Cesáreo García, Yerbal 2324, 100; mayo 13, Josefa V. Grisoli, en Montevideo, por 2 delegados, 100. Total 68 víctimas, pesos 5210.

Como se comprende muy bien, esos $ 5.210 son los que se han entregado como ayuda previa a las víctimas, según se acordó en la primera asamblea de delegados cuando se constituyó el comité.

Ahora, con el dinero que hay en el banco y el que tengan que entregar las instituciones, se hará el dividendo que corresponda para darles a las familias de las víctimas, que son:

Heridos ayudados, 60; familias de fallecidos, 26; familias de presos, 14; faltan para ayudar, 57; niños que quedan desamparados, 157.

Téngase en cuenta que entre los ayudados momentáneamente habrá muchos que se les tendrá que dar dinero nuevamente, como ha sido el objeto primordial al constituirse el comité.

Con esto queremos dejar constancia de nuestro modo de ver para resoluciones ulteriores.

La misión que le estaba encomendada al comité la ha llenado a conciencia, y si no ha hecho más, fué porque quienes debían apoyarlo no lo han hecho. En esto nadie tiene culpa; pero muy pronto se palparán las consecuencias funestas de no haber hecho de la unión un baluarte formidable.

Es cuestión de ética. El tiempo lo dirá. Saquen cuentas y hagan averiguaciones los interesados, pero no mientan a sabiendas. Eso será siempre muy repugnante".

Circular pasada a las entidades adheridas:

"El día 10 de agosto se celebró una reunión de la comisión del comité, y en la que estuvieron un delegado de los trabajadores de Barracas y Mercado central de frutos, uno de la Unión chauffeurs, uno de los Talleres rurales unidos, uno de panaderos de Jujuy, dos de la agrupación artística "Arte y natura", y uno del Ateneo racionalista de Villa Crespo; acordándose: que se continúe inquiriendo todos los datos necesarios a fin de aclarar y dar a las instituciones adheridas la más amplia información respecto al fracasado movimiento del 1o. de junio próximo pasado.

Que para el día 14 de septiembre se celebre una asamblea general de delegados, en la calle Necochea 1326, a las 8 de la mañana, en cuya asamblea se determinará la actitud a seguir respecto a la marcha de este comité.

Para lo cual se confecciona la siguiente orden del día, que pasa a las "instituciones adheridas" para que discutan lo que tiene de discutible y, cuando se celebre la asamblea general de delegados, cada uno traiga la fiel expresión de la voluntad de su institución.

Orden del día: 1o. Informe de secretaría; 2o. Balance general; 3o. ¿Se cree conveniente dar por terminada la misión de este comité?; 4o. Caso afirmativo: ¿qué destino se dará a los dineros y útiles de pertenencia del mismo?; 5o. Habiendo instituciones que han votado dineros para este comité y no hacen entrega de ellos, ¿qué resolución debe tomarse con esas instituciones?; 6o. Asuntos varios:

Como se ve, la orden del día no puede ser más importante, y esta comisión llama muy especialmente la atención de las instituciones adheridas a fin de que sus delegados, cuando hagan acto de presencia, traigan la fiel expresión de la voluntad de sus respectivas instituciones; que no se dé el caso, como ya ha sucedido, que un delegado ha venido haciendo afirmaciones antojadizas para luego tener que ser descalificado por su institución, como pasó con el delegado de la sociedad Obreros albañiles y anexos, con sede en Córdoba 3040, que el 23 de marzo notifican de dicha institución que su delegado no puede aceptar ningún cargo, por cuanto en la asamblea que se le nombró era pura y exclusivamente con la misión de manifestar a la asamblea que dicha institución no podría adherirse al comité, por formar parte del mismo la sociedad pintores La Fraternal.

No obstante esa misión que llevaba ese delegado a la asamblea del 18 de marzo, todos los delegados que estuvieron presentes recordarán la actitud descomedida e intransigente que demostró quien, cinco días más tarde, fué descalificado por medio de una nota que obra en secretaría.

Y así sucesivamente, otros delegados que no teniendo facultades para obrar en una forma se permiten el lujo de hacerlo, no teniendo en cuenta que por una mezquina vanidad de espectabilidad peligran muchísimas veces muy buenas iniciativas.

Teniendo en cuenta que el buen criterio debe primar en toda circunstancia, llamamos muy especialmente la atención de esa institución para que, al nombrar su delegado a la asamblea del 14 de septiembre, especifique en la nota credencial con qué carácter viene hasta dónde llegan sus atribuciones, y qué misión viene a llenar, si podrá votar por esto o por lo otro, y ¿por qué vota?, es decir, especificar el voto.

Por lo tanto, creyendo que esa institución tendrá un amplio criterio de los asuntos a tratar y los tratará con la atención debida, nos es muy grato saludar cordialmente a la institución y a todos sus componentes. — Por el comité, Juan P. Rosales, secretario general. Buenos Aires, agosto 14 de 1919.

Nota: Si esa institución tuviese dinero para las víctimas o para los gastos del comité, ésta sería la mejor oportunidad de hacer entrega de los mismos, dado que el dinero que posee el comité está en un banco, a nombre de tres compañeros, uno de los cuales no está en el país, y no se pueden retirar las cantidades que hacen falta.

Por otro lado, ya sabrán las instituciones que cuando se hizo el balance el 30 de marzo, ya el dinero para gastos del comité no alcanzaba, de modo que si votaran alguna cantidad no estaría de más".

DE SANTA FE

Mantiénese la huelga de panaderos — Dos patrones firman el pliego — Continúa en pie la huelga de los obreros panaderos. Los propietarios de dos importantes panaderías han suscrito el pliego de condiciones; pero la mayoría de los patrones sigue resistiendo. Ha aumentado la venta de pan, en virtud de que la casi totalidad de los patrones lo elaboran personalmente. — Corresponsal.

DE GUALEGUAY

Huelga de obreros panaderos — Ayer declararon en huelga el gremio de panaderos. Reina gran solidaridad y entusiasmo, que repercute en los demás gremios. — Corresponsal.

DEPORTES

Resultados de los partidos jugados ayer correspondientes al campeonato de primera

BOCA JUNIORS v. G. Y ESGRIMA LA PLATA

Un público numeroso acudió a presenciar el match que por el campeonato de primera división jugaron ayer por la tarde en la cancha sita en Ministro Brin y Senguel.

A las 2.45 p. m., el referee, señor Profumo, alistó los cuadros en la siguiente forma:

Boca Juniors: Tesoriere; Cortella y Ortega; López, Busso y Elli; Calomino, Canavery, Martín, Bozzo y Miranda.

G. y E. La Plata: Fernández; Saucet e Iglesias; Naón, Felices y Bulla; Curell, Bottaro, Gallardo, Salvarredi y Caldera.

Ganador del sorteo Ginamsia, decide jugar con sol en contra; Martín es el encargado de poner en juego la pelota, y lo hace cediéndola a Canavery, el que ensaya un avance que no da ningún resultado debido a la oportuna intervención de Iglesias. Sucédense frecuentemente los avances de uno y otro bando, lo que da lugar a las defensas para desempeñarse.

A los 15 minutos, un ceñido centro de Calomino pone en serios aprietos a la defensa visitante, que logra salir airosa, pero el constante asedio de los forwards locales dejó entrever que pronto abrirían el score a su favor, y así se produjo a los 20 minutos; Canavery shotea al arco y el fuerte tiro de éste es detenido por Fernández, pero no lo suficiente lejos, y la ball es tomada por Buzzo, que señala con un tiro fuerte y recto el primer tanto para su bando, la línea delantera local, alentada con este primer fruto, continúa en la ofensiva, teniéndose que emplear a fondo la defensa platense. Martín, que ayer jugó admirablemente, prueba desde cerca a Fernández, que responde bien al llamado; poco después Canavery finaliza un avance con un fuerte tiro cruzado, que es detenido en brillante estilo por Fernández.

A los 29 minutos, Bulla, acosado por Calomino, cede corner, que toma el mismo Calomino, que hace caer la pelota frente al arco, aprovechando Bozzo para señalar el segundo goal. En lo restante de período, no hubo jugadas que merezca mencionarse.

Como se esperaba, en el segundo tiempo Gimnasia reacciona y desde el comienzo puso en trances difíciles a la defensa local. A los 15 minutos de juego los platenses logran descontar la ventaja de sus rivales en la siguiente forma: Caldera envía un centro sobre el arco, con tanta precisión, que la pelota cae al pie de la valla; Tesoriere, al querer tomarla, resbala, y Gallardo, a la expectativa, marca el único goal que registra el score a favor de su bando.

A los 25 minutos se produce un incidente, debido principalmente a la actitud de Naón, que pasamos a relatar: Bozzo hace fould a Naón, y éste, al tomarlo, hace que la pelota dé en la cabeza a Bozzo, que cae desmayado. Suspendido momentáneamente el partido, el público salta al field en actitud agresiva, pero su mayor acometividad fué cuando el linesmann platense, increpado por un espectador, fué a golpearlo con el asta de la bandera, hiriéndolo en la cara. Con la oportuna intervención del capitán del team local y la comisión quedó terminado el incidente. Reanudado el juego, la línea local ataca, pero el resultado final no varía, por lo tanto, al dar el referee Profumo por terminado el match, el score era el siguiente:

Boca Juniors	2
G. y Esgrima La Plata	1

RIVER PLATE v. ATLANTA

Sabida es la adversidad que siempre ha caracterizado los matchs que han jugado estos clubs, desde años atrás, es decir, desde que han tenido oportunidad de encontrarse por el Campeonato en la primera liga. Ayer tocábales, según fixture, jugar en la cancha de Atlanta, sita en el Caballito. Numeroso público asistió a presenciar el match que en ambos períodos, a pesar de favorecer a River Plate por su consecutiva ofensiva, pero conocido es también el entusiasmo de que siempre han hecho alarde los jugadores de Atlanta.

Los cuadros, al llamado del referee, formaron de la manera siguiente:

River Plate: Crotti; Chiappe y Calneggia; Simons, García y Taramasso; Medone, Ventura, Laiolo, Galeano y Bonadeo.

Atlanta: Nuin; Valentini y Mellino; Célico, Medici y Somaruga; Iriarte, Alfieri, Pardo, Tassini y De Cesari.

Desde el comienzo del match se nota el entusiasmo con que actúa la línea ligera visitante, compuesta por elementos de la intermedia. A los 23 minutos, Pardo, al recibir un pase de Tassin, señala un goal, que el referee anula por encontrarse off side.

A los 30 minutos, Valentini, al querer interceptar, comete hand dentro del área penal. Tomado por Chiappe, es detenido en brillante forma por Nuin. Los forards de Atlanta atacan, pero hasta finalizar el tiempo, el score no pudo ser abierto.

En el segundo tiempo, Laiolo, después de burlar a Medici, señala el primer goal para su bando. Poco después Medone envía desde su wing un ceñido centro que, tomado a la carrera por Ventura, proporciona a su bando el segundo goal. A los 30 minutos se produce un corner, que toma Medone con tal precisión que hace introducir la pelota en el arco sin que nadie logre tocarla.

Cuando el referee Cavatorta, que actuó bien, dió por terminado el match, el score era el siguiente:

River Plate	2
Atlanta	2

RACING v. SPORTIVO BARRACAS

Bastante público concurrió ayer a Avellaneda a presenciar el encuentro del epígrafe.

Racing consiguió imponerse fácilmente sobre su rival, pero la resistencia que oponían los visitantes hizo que el partido resultara animado.

Ganador del sorteo Sportivo Barracas, resuelve jugar con viento a favor, pero no obstante eso, a los 5 minutos de juego Marcovecchio, después de un avance individual, de un fuerte tiro cruzado abre el score. Antes de finalizar este período, Racing consigue otro tanto a los 40 minutos, por intermedio de Zavaleta, al recibir un pase de N. Perinetti.

En el segundo período, Racing consigue aumentar su ventaja. A los 3 minutos, N. Perinetti, de un shot fuerte marca el tercer goal a favor de Racing.

El juez Sapio, que actuó correctamente, alistó los cuadros en la siguiente forma:

Racing: Croce; Castagnola y Ohaco; Pepe, Olazar y Machiavelio; J. Perinetti, Vivaldo, Marcovecchio, Zabaleta y Perineti.

Sp. Barracas: Mutoni; Podestá y Olazar; González, Illan y Codio; De la Cruz, Sisto, Florito, Arroyuelo y Pradanos.

Al terminar el encuentro, el score indicaba:

Racing	3
Sp. Barracas	0

EUREKA v. SAN ISIDRO

Los primeros cuadros de los clubs del epígrafe midiéronse ayer por la tarde en la cancha del primero. Correspondía el match al Campeonato, en el cual ambos clubs ocupan una posición difícil, por consiguiente, teniendo en cuenta el poder de los conjuntos y la razón que exponemos, fué un partido lleno de incidencias, debido a la ineptitud del referee para dirigir esta clase de encuentros tuvo que lamentarse en ciertos momentos un juego brusco por ambas partes.

A las 2.55, el referee Francolino llamó a los equipos, así constituídos:

Eureka: Díaz; Brameri y Baigorri; Terenghy, Lucena y Scoffano; Bienatti, Acosta, Fraga, Larmen y Danesi.

San Isidro: Colas; Bruno y Recanatini; Cilley, Pérez y Badaracco; Obarrio, Fernández, Anunziata, Hulme y Alzúa.

Ganador del sorteo Eureka, elige a su favor el vierto y de frente al sol. Toca salir a San Isidro, pero bien pronto los forwards locales se posesionan de la ofensiva, dando abundante labor a la defensa visitante. Corrían 10 minutos y Branceri, al querer interceptar un avance comete hand, que pasa inadvertido para el referee. A renglón seguido, Alzúa hace una corrida por su ala y tiene un encuentro con Terenghy; a raíz de ésto, el referee cobra fould a Alzúa.

A los 23 minutos, un ceñido centro de Obarrio casi da sus frutos, a no ser la oportuna intervención de Terenghy, que cuando ya la pelota transponía la línea del goal logra rechazarla.

A los 31 minutos, Obarrio envía un centro, que logra alcanzar Anunziata, el que, después de burlar a Baigorri señala el único goal para su bando. A partir de este momento, Eureka toma resueltamente la ofensiva, pero hasta finalizar el período, las posiciones no varían.

A los 20 minutos del segundo tiempo, Bruno comete hand a una distancia de 2 metros de área penal. El referee no atendió la reclamación de los jugadores de San Isidro y señaló el centro del área penal. Tomado por Lucena, quedó anotado el empate.

A los 31 minutos, Cilley, al detener un centro de Bienati, cede corner; fué tomado por Danesi, con tal precisión, que la peota cayó rozando el travesaño y Colas, al querer devolver, la introdujo en su propio arco. Con estos dos sucesivos contrastes, sufridos más bien por la suerte, los jugadores de San Isidro pasaron resueltamente a la ofensiva, que no les dió ninguna ventaja en lo referente a cambio de score.

El referee Francolino, debutante en la dirección de partidos de primera división, ha producido un mal efecto, pues a la vez que favoreció en sus fallos a un determinado club, no supo obrar con la energía necesaria cuando los jugadores le hacían alguna observación, llegando algunos hasta amenazarlo.

El resultado final fué el siguiente:

Eureka	2
San Isidro	1

INDEPENDIENTE v. ESTUDIANTIL PORTEÑO

Un crecido número de aficionados concurrió ayer al field que el club Estudiantil Porteño posee en las calles Gaona y Campichuelo.

El partido que sostuvieron los cuadros del epígrafe dió una mala impresión a esa misma concurrencia que acudió a presenciar un buen encuentro. El juego brusco de que hicieron abuso con mayor pronunciamiento los visitantes y qué el referee no supo reprimir con suficiente energía, fué motivo para que el partido no pasara de regular.

A las 3.15 dió comienzo el partido. Independiente ganó el sorteo de práctica, correspondiendo salir a Costas, pero bien pronto obtuvieron la pelota los delanteros de Independiente, quienes desarrollaron buenas jugadas, y en algunos avances pusieron en peligro a la ciudadela local. A los 12 minutos, Ragoni consigue abrir el score con un fuerte shot. Este contraste dió bríos a los locales, que consiguen hacer equilibrar el match consiguiendo en uno de sus avances un penal por fould de Huca a Mujica; tomada la pelota por Mattozi no da resultado, pues Isusi, en buena forma, la detiene. No habían transcurrido dos minutos, cuando Ventureira comete un hands en el área peligrosa; esta vez Barreto es el encargado de tomar el puntapié libre y consigue empatar. Poco duró esta ventaja, pues a los 20 minutos, Ronzoni consigue el tanto que dió el triunfo a Independiente. Las jugadas que ambos cuadros desarrollan para aumentar el score no dan resultado, terminando el primer período con la ventaja de Independiente.

En el segundo período, Estudiantil se vió privado de Caldano, que fué reemplazado por Garaza, que en las veces que lo emplearon respondió bien. El juego brusco, que fué la característica de este encuentro, en este período se intensificó mucho más.

Los equipos que disputaron este encuentro formaron así, a las órdenes del referee Yameti:

Independiente: Isusi; Ferro y Huca; Fernández, Pilleruhil y Ventureira; Garre, Raggoni, Comaschi, Ronzzoni y González.

Estudiantil: Galdano; Garazza y Barreto; Mattozzi, Romero y Martínez; Caricaberri, Mujica, Costas, Domínguez y Egocue.

El resultado final indicaba:

Independiente	3
Estudiantil Porteño	1

ESTUDIANTES v. SAN LORENZO DE ALMAGRO

El match jugado ayer en Palermo entre los cuadros del epígrafe resultó muy mediocre, pues faltaron jugadas de interés para poder dar cierto color al encuentro. Al equilibrio del primer período, Estudiantes debe el goal que le dió el empate; si bien fueron los primeros en abrir el score. El resultado final no es el fiel reflejo del partido, pues los visitantes pudieron imponerse.

A las 3 dió comienzo el partido, correspondiendo salir a Nordan, pero Ochandio intercepta el avance y vuelve la ball al centro del field, donde se mantiene el juego por espacio de algunos minutos, consiguiendo los ágiles de San Lorenzo llevar un bonito avance hacia la valla local, pero esta jugada se vió malograda por encontrarse varios jugadores en offside.

Vuelta la pelota al centro, a los 15 minutos, Pini, después de un esfuerzo individual, se encontró a pocos métros del arco visitante, pero debido a que impulsó la pelota con debilidad no obtuvo ningún resultado. Cuando se llevaban jugados 28 minutos, Ochandio hace un pase a Boundie, y éste a su vez cede la ball a Lagarde, que de un tiro corto y aprovechando un entrevero frente al arco consiguió anidar la pelota en la red.

Las acciones que siguieron hasta finalizar el primer período no modificaron el score.

Al iniciarse el segundo período, las características del match variaron completamente. Los visitantes, con el viento a favor, en numerosas ocasiones probaron a Arigós, que siempre respondió bien; pero a los 25 minutos, al abandonar el arco para detener un tiro de Castaño, vió caer su valla mediante un tiro corto dirigido por Nordan.

El referee Rolón alistó los cuadros en la siguiente forma:

Estudiantes: Arigos; Madero y J. Brown; Madero, Pacheco y Baldou; Lagarde, Botachi, Pini, Ochandio y Bourdie.

San Lorenzo de Almagro: J. Coll; P. Omar y A. Urso; J. Urso, P. Barrera y A. Castilla; A. Lanterno, P. Nordhal, C. Vota, A. Castaño L. Gianella.

Al finalizar el encuentro, el score indicaba:

Estudiantes	1
San Lorenzo de Almagro	1

PLATENSE v. DEF. DE BELGRANO

En el field de los primeros se jugó ayer este partido correspondiente al campeonato del círculo privilegiado.

Dada la rivalidad existente entre estos dos clubs vecinos, una numerosa concurrencia se trasladó a presenciar el encuentro, que resultó muy movido debido al entusiasmo con que actuaron los componentes de ambos equipos.

El juego individual de los jugadores de Platense no dió ningún resultado práctico, pues todos los avances que éstos consiguieron llevar fueron desbaratados en buena forma, aunque de una manera algo brusca, por la defensa visitante, que se vió empleada en bastantes ocasiones; por su parte Pasquale enfiló varios tiros faltos de dirección y otros que fueron detenidos en forma magistral por Cositorto, que actuó brillantemente.

El resultado de este encuentro es el fiel reflejo del mismo, debido a que ninguno de ambos equipos consiguió imponerse netamente y si bien es cierto que se jugó con alguna brusquedad, no es menos cierto que el referee supo reprimir las malas jugadas.

El referee Planes alistó los cuadros en la forma siguiente:

Platense: Cositorto; Mazini y Berto; Santangelo, Zacheo y Felisari; Picabea, Sinigaglia, Santangelo, Balmaceda y De Rivet.

Defensores de Belgrano: J. Lafauci; E. uricelli y J. Molinari; A. Pasquale, R. Montenegro y C. Giolidori; J. García, A. Bonifacio, L. Monti, G. Caldas y F. Roldán.

Al finalizar el encuentro, el resultado era éste:

Platense	0
Defensores de Belgrano	0

ESTUDIANTES LA PLATA v. PORTEÑO

Fué este partido jugado ayer en La Plata uno de los buenos encuentros de la tarde. Porteño tuvo que lamentar la inasistencia de algunos de sus buenos hombres, tales como Uslenghi e Izaguirre.

Los cuadros formaron así:

Porteño: Moreira; Sweitzer y R. Sande; Ibicurú, E. Sande y Lizárraga; Pérez, Cabana, Clark, De Miguel y Polimeni.

Est. de La Plata: Gnecco; Gallo y Gallo; Lessa, Ferreyroa y Tetamanti; Girotto, Lazcano, Leonardi, Latorre, Lelón y Calandra.

En el primer tiempo Porteño marcó un goal por intermedio de Clark, de un golpe de cabeza. Terminó así el primer período con ventaja para el team mencionado. Iniciado el segundo tiempo, Leonardi consigue igualar posiciones.

A los 37 minutos, el mismo jugador vence a Moreira, dando así el triunfo a Estudiantes. El resultado final fué este:

Estudiantes La Pata	2
Porteño	1

TIGRE v. SPORTIVO DE ALMAGRO

Lo retirado de la cancha del club Tigre y la mala colocación de ambos cuadros en el campeonato, fué motivo suficiente para que concurriese escaso público a presenciar el encuentro, que resultó muy animado, y durante el transcurso del mismo se produjeron bonitas jugadas.

El empate que resultó de este encuentro es el fiel reflejo del mismo, pues en la hora y media de juego ninguno de ambos cuadros pudo imponerse sobre su rival, aunque los visitantes demostraron mayor cohesión en la línea de ataque; la buena labor de la defensa local desbarató todas las jugadas.

Los de Tigre fueron los primeros en abrir el score, a los 15 minutos, por intermedio de Silardoni, y a los 20 minutos Adet shotea fuerte, Magistretti rechaza, pero tomada por Rubbo consigue igualar posiciones.

En el segundo período ninguno de ambos bandos consiguió hacer aumentar el score.

Los cuadros se presentaron así formados:

Sportivo Almagro; Borgonovo; Viera y Benzi; Goicochea, Savio y Cappelletti; Adet, Rubbo, Dannaher, Olivieri y C. Adet.

Tigre: Magistretti; Alvarello y Ramerel; Bruzzone, Cernich y Cristóbal; Heissinger, Pravatto, Raggi, Santero y Micheli.

El resultado final indicaba:

Sportivo Almagro	1
Tigre	1

VELEZ SARSFIELD v. DEL PLATA

Ayer por la tarde realizóse este importante match correspondiente a la zona oeste. Estos cuadros ocupan los primeros puestos en esa zona, y teniendo en cuenta el interés que para ellos y partidarios tenía el resultado final, no fué de extrañar que desde temprano numeroso público bordeara la baranda que circunda el field.

El referee Barcus alistó los cuadros en la siguiente forma:

V. Sársfield: Caballero; Badaracco y Giache; Fontana, Boffi y Fontana; Bassadone, Pagano, Granada y Zarra.

El juego desplegado por ambos cuadros fué interesante en sus dos etapas y el empate que señala el score demuestra bien a las claras el entusiasmo que habrán puesto en juego los bandos. Los goals fueron señalados por Villa y Brú, respectivamente.

El resultado final fué el siguiente: Vélez Sársfield 1, Del Plata 1.

RESULTADOS VARIOS

Intermedia

San Isidro 3, Eureka 2.
Germinal 1, Excursionistas 0.
E. de La Plata 2, Porteño 0.
G. y Esgrima 1, Villa Real 1.
Independiente 2, Est. Porteño 2.
Estudiantes 4, San Lorenzo 0.
D. de Belgrano 1, Platense 0.
G. y E. La Plata 1, B. Juniors 1.
Atlanta 0, River Plate 0.
Progresista 1, Lanús 0.
Almagro 2, Tigre 0.

Otras divisiones

San Lorenzo III 5, Excursionistas 0.
Coghlan IV 3, Palermo 2.
Silverton IV 2, Estudiantes 0.
Huracán IV 1, San Lorenzo 0.

POSICION QUE OCUPAN LOS CUADROS EN EL CAMPEONATO

	J.	G.	P.	E.	Ps.
Independiente	8	6	0	2	14
Racing	6	5	0	1	11
Porteño	6	5	1	0	10
San Isidro	8	5	3	0	10
G. y Es. de La Plata	8	4	3	1	9
Boca Juniors	5	4	0	1	9
River Plate	6	4	1	1	9
Huracán	6	3	3	0	6
Def. de Belgrano	7	1	2	4	6
San Lorenzo	7	2	3	2	6
Sportivo Barracas	7	1	3	3	5
E. de La Plata	6	1	2	3	5
Ex. Porteño	6	2	4	0	4
Atlanta	7	1	4	2	4
S. de Almagro	7	2	4	1	5
Platense	8	2	5	1	5
Estudiantes	8	1	4	3	5
Tigre	1	1	4	2	4
Eureka	7	1	5	1	3

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

La excursión de ayer — Con el concurso de más de cincuenta aficionados, realizóse ayer la excursión que había organizado el Club Motociclista Nacional en cumplimiento de su programa de turismo y que tenía por punto final el pueblo de San Miguel.

Tras la dirección de los socios Eugenio Sas y Ricardo J. Osinde, que oficiaron de capitanes de ruta, los excursionistas cumplieron el trayecto plaza del congreso, Liniers, Morón, circuito del premio Florencio Parravicini, Bella Vista, San Miguel, donde fué servido el almuerzo que transcurrió en un ambiente de francas expansiones.

El acto fué amenizado por los concertistas Alberto Ciarlo y Alfredo Airoldi, que cosecharon numerosos aplausos. A las 3.30 p. m. se inició el regreso, finalizándose con toda felicidad.

A la excursión de ayer, concurrieron, entre otros, los señores Antonio Bartolini y señora, Jorge Manganari y señora, Leopoldo Fusinato y señora, señoritas Rosa Prandoni, Virginia Rapini, Julia Manganari, Catalina Rapini y señores H. V. Hoersten, Clemente J. de la Fuente, Rafael Tacchi, Amadeo Canale, Angel Traverso, Juan Balbi, Federico de la Fuente, Cayetano D'Alessander, Ricardo Puga, Alfonso Aranguren, Vicente Cagnina, Antonio Dasso, Oscar Pagano, Lisandro Podestá, Carlos Beltrame, Carlos Dasso, Joaquín Prieto Gallero, Miguel J. de la Cueva, Elías Sersa, Luis Panzeri, José Tarelli, Jaime Capilonch, José Frascino, Alfredo Airoldi, Edmundo Odoirsio, Horacio Newbery, Alberto Pescarmona, Antonio Prieto Gallero, Domingo de Biasse, José Gonzalvez, Alejo Beatti, Eugenio Sas, Ricardo J. Osinde, Rafael Pagano, Fernando Espejo, M. Pizarro, Rafael Montero, Pedor Scala, José María País, José González, etc.

CENTROS SOCIALES

A. A. Argentinos Unidos — Realizará un baile familiar en honor de los jugadores y delegados del team de 5a. división el sábado, a las 9.30 p. m., en Bustamante 563.

Centro A. B. C. — Baile familiar que tendrá lugar en Boulogne Sur Mer 730, el sábado, a las 9.30 p. m.

Circulo Buenos Aires — Festival de la danza y baile familiar, el sábado, a las 9 p. m., en Cangallo 1756.

Circulo S. La Dalia — Reunión familiar mensual para el domingo, a las 3.30 p. m., en Cangallo 1362.

Los Chiripitifláuticos — Gran festival artístico y baile familiar a beneficio de la eximia actriz Floricel Vidal, representándose la pieza cómica "Los dientes de perro", que se realizará el sábado, en Sarmiento 2419.

Circulo El Yrupé — Te danzante en honor de los socios, el domingo, a las 3 p. m., en Viamonte 666.

Los Inmortales — "Afternoon Dance" el domingo, a las 3 p. m., en Santiago del Estero 1243.

Sociedad Edad Feliz — Festival artístico y cinematográfico el 11 del corriente, a las 8.45 p. m., en Cabildo 3916.

Club Bernardino Rivadavia — Baile familiar para el sábado, en su local social, Pasco 63.

EL TIEMPO

Fué el de ayer un día de ambiente frío y desapacible. La temperatura mínima descendió a 3.2 grados, a las 6.25 a. m.; la máxima alcanzó a 10.6, a las 12.20 p. m. La presión atmosférica osciló entre 764.6 y 769.1. El cielo permaneció gran parte del día nublado, y el sol alumbró por espacio de 2 horas y 50 minutos. El viento sopló del S. y SE.

Anoche reinaba tiempo nublado en todas las provincias. Faltan datos del sur.

Ayer por la mañana hubo avisos de lluvias ligeras de Córdoba, San Luis y de Mendoza.

Prevalecen vientos suaves, principalmente del sudeste.

La temperatura ha bajado en casi todas partes y permanece varios grados bajo la normal en todas las provincias.

La presión atmosférica ha subido bruscamente durante el día.

Pronóstico: Tiempo nublado a seminublado en las provincias, probablemente con lluvias en el extremo norte. Vientos suaves a moderados del este durante el día, cambiando a nordeste por la noche en la región del río de la Plata.

Crónica del delito y hechos diversos

El cuidado de los niños — En el hospital de Niños falleció ayer el menor Raúl Horacio Garabal, a consecuencia de las graves quemaduras que sufriera el 2 del corriente en el domicilio de sus padres, Gurruchaga 932.

—En el hospital Ramos Mejía fué internado ayer el menor Juan Carlos Chavero, de 9 meses de edad, procedente de la estación América (F. C. O.), el que presenta quemaduras de importancia.

—Dejó de existir ayer, en el hospital de Niños, el menor Lorenzo Campos, de 14 meses de edad, que el día anterior, en el patio de la casa de inquilinato Necochea 1136 sufrió quemaduras de consideración al volcársele encima una olla que contenía agua hirviente.

—Frente al número 2573 de la calle Massilla fué muerto por un tranvía el menor Ernesto Santiago, de 2 años de edad.

—El menor José Perenguero, que iba colgado de la parte trasera de un carro que transitaba por la calle Almafuerte, cayó bajo las ruedas del mismo al cruzar frente al número 856, las que le ocasionaron una muerte instantánea. La comisaría 34a. comprobó el accidente.

Explosión — En una fábrica clandestina de fuegos artificiales existente en la calle Baigorria 5250 se produjo anoche la deflagración de un barril de pólvora, derrumbándose una pared. No hubo, felizmente, desgracias personales.

Muerte repentina — En el hipódromo de Palermo falleció repentinamente Alfio Pappalardo, a consecuencia de un síncope cardíaco.

PERIODISMO

La Gaceta Estudiantil — Hemos recibido el primer número de este periódico dedicado a la juventud estudiosa, que aparece en el Rosario.

BIBLIOGRAFIA

Guía del hogar — Hemos recibido el primer número de esta nueva publicación mensual que contiene indicaciones útiles para las familias.

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 1a. (Nueva Pompeya Norte) — Asamblea el miércoles, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, morosos, comité electoral, nombramiento de delegados, de un bibliotecario y de un revisor de cuentas, proposiciones al próximo congreso, varios.

Sección 1a. (Liniers) —El miércoles celebrará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B., mov. de socios, C., nombramiento de un delegado pro federación local, fiesta. Una hora después de la expresada se sesionará con el número de afiliados presente.

Sección 1a. (N. Mataderos) — Arrecifes 6563. Realizará asamblea extraordinaria hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A., movimiento de afiliados, federación local, proposiciones al próximo congreso del Partido, circulares del Comité Ejecutivo, fiesta. A esta asamblea quedan invitados los afiliados del subcomité de Villa Lugano.

Sección 4a. — Del Crucero 1173. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, proposiciones al congreso del partido.

Sección 6a. — C. Calvo 4232. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, voto de censura a la comisión de estudio de la carta orgánica uniforme, estudio de la federación local, nombramiento de un bibliotecario, informe de delegados, circulares del C. E., proposiciones al próximo congreso del Partido.

Sección 8a. — Loria 1341. Cita a asamblea para el martes 9, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. ed socios, informe de biblioteca.

Sección 9a. — Agüero 329. Realizará asamblea extraordinaria en 2a. convocatoria hoy lunes, a las 8 p. m. O. del D.: proposiciones al próximo congreso, asunto federación local.

Centro de la 9a. Sur — Rioja 512. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, delegaciones, fiesta, integración de la C. A., federación local, proposiciones al congreso, varios.

Sección 12a. — Carlos Calvo 686. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, despacho de la comisión especial sobre asuntos relacionados con el próximo congreso, varios.

Sección 13a. — Belgrano 1426. Hoy celebrará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, circulares del C. E. sobre el próximo congreso, asunto de un afiliado.

Sección 16a. (Villa Urquiza) — Bauness 2631. Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: proposiciones al próximo congreso del Partido, discusión de las cartas orgánicas del Centro y de la biblioteca.

Sección 20a. — Arenales 1361. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, expulsión de un afiliado, pedido de asamblea local y nombramiento de delegado, proposiciones al congreso.

AGRUPACIONES VARIAS

Comisión de estudio de la Federación local — Hoy, reunión de la comisión a las 9 p. m., en Méjico 2070.

Agrupación Artística Socialista — Asamblea mañana, a las 9 p. m., en el local del Centro de la 14a., Carlos Pellegrini 456. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe de la C. A., íd. de la C. artística, estatutos, asunto fiesta, varios.

Comité "V. de Tomaso" — Realizará asamblea el viernes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramiento de delegado al C. P. A. de los víveres, conferencias, informes.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 9a. (Sur) — En el local de este Centro, Rioja 512, el concejal Antonio Zaccagnini dará una conferencia el jueves, a las 8.30 p. m., la que versará sobre el tema "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima y reforma de los estatutos".

Centro de la 17a. (Maldonado) — Realizará una conferencia el jueves, a las 8.30 p. m., en su local, Guatemala 5924. El concejal Enrique Villarreal disertará sobre "Carestía de la vida".

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Pergamino — El Centro local realizará asamblea hoy lunes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, asunto de un afiliado, campaña electoral, proposiciones al congreso, integración de la C. A., corresponsal de LA VANGUARDIA.

Bánfield — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramiento de un miembro de la C. A., comité pro defensa de los consumidores, proposiciones al XV congreso del Partido.

Junín — Realizará asamblea el Centro Social Democrático hoy, a las 7.30 p. m., en la Casa del Pueblo. O. del D.: circulares del C. E. y proposiciones al congreso del Partido. Una hora después se sesionará como 2a. convocatoria.

Piñeiro (Avellaneda) — Asamblea extraordinaria el miércoles, a las 8 p. m., en el local Fraga 271. O. del D.: proposiciones al próximo congreso, circular Comolli, nombramiento de posibles candidatos para las elecciones comunales próximas.

Adrogué — El Centro Socialista local ha convocado a asamblea para el viernes, a las 9 p. m., en Aseretti 294. O. del D.: A. B. C., próximo congreso del Partido.

Tres Arroyos — Cita a asamblea para el jueves, a las 8 p. m., en Colón 555. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, integración de comisión, carestía de la vida.

DIVERSAS

CAPITAL

Centro de la 17a. (Maldonado) — Guatemala 5924. Comunica a sus afiliados que quieran formular proposiciones para el próximo congreso del Partido, que podrán enviarlas a la comisión administrativa hasta el viernes próximo; las que lleguen después de esa fecha no serán tomadas en cuenta.

INTERIOR

Avellaneda — Pro periódico local—Asamblea de los centros socialistas — El próximo sábado, a las 8 p. m., en O'Gorman 115, los centros socialistas de la localidad, como ser: Avellaneda, Piñeiro, Villa Porvenir, Villa Fischer, Villa Aurora, Sarandí, Villa Domínico, Isla Maciel y Wilde, realizarán una asamblea para considerar el despacho de la comisión designada en la última asamblea conjunta de los centros de Piñeiro y Avellaneda, a efectos de estudiar la mejor forma de editar un periódico local.

La comisión de referencia someterá a consideración de dicha asamblea el siguiente proyecto de "carta orgánica", por la que deberán regirse la redacción y administración del periódico:

"Art. 1. "El Municipio" es propiedad y órgano periodístico de los centros socialistas de . . .

2. Anualmente, en asamblea local de los centros copropietarios, se elegirá por mayoría absoluta de votos el director y el administrador. Estos, luego, tendrán facultades para designar y remover a sus colaboradores si creyeran convenientes tenerlos, además de los corresponsales y agentes cobradores. En la misma asamblea se designará dos revisores de cuentas.

3. Ambos, director y administrador, serán responsables de su gestión ante las asambleas anuales que los elige y remueve, a las que presentarán un informe detallado de la misma por separado, haciendo constar en él, además, las observaciones que la práctica les sugiriera.

4. Las utilidades que reporte la aparición del periódico serán distribuídas en la siguiente forma: 40 o|o para la redacción, 40 o|o a la administración y el 20 o|o restante a un fondo especial de reserva, que se destinará al mejoramiento de los servicios del semanario o a cubrir posibles déficits. De dicho fondo se hará cargo hasta la suma de doscientos pesos el administrador; pasada la cual, se depositará en la Caja de ahorro postal, a su nombre y el del director.

5. En caso de producirse un déficit superior a doscientos pesos, el exceso de esta suma correrá por cuenta del administrador y el director, quienes, a menos que justifiquen fehacientemente su irresponsabilidad, deberán finiquitar por partes iguales.

6. La dirección podrá aceptar o rechazar cualquier clase de escritos que, a su juicio, no fueran publicables, y de cualquier procedencia que fueren.

7. El director y el administrador se reunirán una vez por mes, por lo menos, a efecto de tratar los asuntos inherentes a sus respectivos cargos. Ante hechos eventuales que consideraran de gravedad para la vida del periódico, podrán llamar a asamblea de los centros adheridos, en cualquier momento.

8. La misión específica del semanario es, en primer lugar, reflejar en sus columnas todos los órdenes de la actividad y vida colectiva locales, en consonancia con el programa y los estatutos del Partido Socialista.

Resoluciones de las agrupaciones del Partido

CAPITAL FEDERAL

SECCION 1a. (Liniers)

15 de agosto —2a. convocatoria. No consigna los presentes.

Se trata asuntos internos del Centro.

—Leída la circular del concejal Comolli y la No. 19 del C. E., se aprueba la siguiente declaración: "Manifestamos estar en desacuerdo con la dirección de LA VANGUARDIA, recordando la polémica sostenida en nuestro diario por los diputados Bunge y Repetto, que toda su expresión fué de un personalismo absurdo, y que la propia dirección de LA VANGUARDIA ha reconocido haciendo lo siguientes declaración: "Se hace la publicación en vista de su elevada posición y altos puestos que ocupan en el Partido". Si LA VANGUARDIA ha tolerado y publicado semejantes polémicas, suscitadas por los que ocupan alta posición en el Partido, también tendrían el mismo derecho de expresarse los otros que son de baja posición, según se deduce de la citada nota. En vista de esto, el Centro de la 1a. (Liniers) vería con agrado que el C. E. haga desaparecer esta desigualdad en el seno de nuestro partido, y que la dirección de LA VANGUARDIA no dé cabida en las páginas de nuestro diario a ningún asunto personalista."

—Se toma nota de dos proposiciones al próximo congreso del Partido.

—Sobre el asunto de la transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima, se resuelve manifestarse en desacuerdo con el voto general planteado por el C. E. por estimarlo muy delicado y creer conveniente que pase a estudio del próximo congreso.

SECCION 1a. (N. Pompeya)

9 de agosto — 20 presentes en 2a. convocatoria.

Se aprueba la actitud del C. Ejecutivo al adherirse a la F. O. R. A. con objeto de protestar contra las leyes antisociales.

—Se resuelve enviar a los tribunales la nota recibida del Comité pro procesados de "Bandera Roja", firmada por el secretario general.

—Se resuelve apoyar al C. Ejecutivo en su campaña contra las leyes antisociales, pidiendo a ese objeto oradores para iniciar una serie de conferencias en esta sección.

—Se resuelve enviar una petición al senado nacional pidiendo la pronta derogación de las leyes de residencia y defensa social.

—Tratada la circular No. 19 del C. Ejecutivo, se aprueba la actitud del mismo al autorizar al director de LA VANGUARDIA a no publicar la carta del concejal Comolli mientras no retire los términos personalistas en ella contenidos.

SECCION 3a.

22 de agosto (extr.) — 39 presentes.

Informa la comisión especial nombrada en la última asamblea declarando que es exacta la acusación hecha contra el ciudadano Alvarez de trabajar durante la huelga en la casa Canale, y manifestando que la segunda acusación de reclutar crumiros no ha podido acomprobarla. En vista del informe se resuelve, la expulsión de Alvarez por 21 votos contra 14 que votaron por la suspensión de seis meses, y se aprueba por unanimidad incluir en la fórmula del voto general el informe de la comisión, conjuntamente con las resoluciones de la mayoría y minoría de la asamblea, y el número de votos obtenido por cada una. Se nombra la comisión de escrutinio del voto general.

—Por unanimidad se aprueba una moción de reconsideración del voto general sobre la renuncia del concejal Sáenz Hayes, para ser incluída en los asuntos a tratar en el próximo congreso.

SECCION 6a.

25 de agosto (extr.) — No consigna los presentes.

Se resuelve pedir al C. E. aplace el voto general sobre imprenta y los bienes del Partido, y que el proyecto de la comisión de prensa pase a la discusión del próximo congreso del Partido, para después someterlo al voto general en la forma que lo apruebe el congreso.

—Se resuelve apoyar el pedido que hace la comisión de estudio de la Federación local sobre petición al C. E. para que llame a asamblea de delegados para discutir la conveniencia de dicha Federación.

SECCION 7a.

15 de julio — 47 presentes.

Se acepta como afiliados a Rafael de Rosa, Marcelino Alfredo Rotta y Terzo Vega Palacios.

—Se aprueba la circular del Centro de la 12a. sobre boicot a las casas Gath y Chaves y La Martona.

—Se aprueba la nota del Centro 16a. (Belgrano) transmitiendo el pedido de que trata al grupo parlamentario y de concejales socialistas.

—Se rechaza el pedido de la 1a. Vélez Sársfield sobre proposición al voto general en la renuncia del concejal Dickmann.

—Se archiva las notas de los centros de la 14a. y 20a. referentes a las declaraciones del concejal Dickmann.

—Informa un miembro de la comisión nombrada en la asamblea del 10 de junio sobre acusaciones promovidas por varios ciudadanos contra Juan Sturlessi y aconseja por mayoría separar del Partido al ciudadano Juan Sturlessi, por haber obstaculizado el movimiento obrero en la casa Varela Hnos. y Pigni.

17 de julio (cont. de la anterior) — 42 presentes.

Continuando el asunto Sturlessi, se presenta la siguiente moción: "Censurar la actitud asumida por el afiliado Juan Sturlessi en la huelga que los obreros han tenido con la casa de que forma parte como habilitado y llamar seriamente la atención del mismo para que en lo sucesivo se abstenga de hacer obstrucción a los movimientos que en ella se susciten."

En votación nominal obtiene la moción de la comisión investigadora 17 votos, la segunda 18 (1 abstenido y 5 entre ausentes y sin derecho).

—Se trata asuntos de carácter interno.

SECCION 12a.

7 de agosto — 44 presentes.

Leídas las circulares del C. E. y A. Comolli, referentes al asunto Comolli-A. Dickmann, se resuelve archivarlas, dejando constancia del proceder parcial en este asunto del C. E. y director de LA VANGUARDIA.

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Luis del Pino, Julio Martel, José Miguel Aguirre, Cesárea Lanfranco, Luis Frederichi y Manuel Rodríguez.

—El voto general efectuado sobre el pedido de expulsión resuelto en la asamblea anterior, el ciudadano Duval Pereyra, en virtud de haber traicionado un movimiento huelguístico que sostenía su gremio —que no es el de periodistas — dió por resultado 94 votos por la expulsión y un abstenido.

—Se nombra una comisión de cinco miembros para que estudien las proposiciones al congreso.

—Se da un voto de aplauso a los maestros y obreros mendocinos por la firmeza y solidaridad con que defienden sus principios.

23 de agosto (extr.) — 41 presentes.

Por unanimidad se vota la siguiente moción: "El Centro Socialista de la sección 12a., reunido en asamblea, resuelve: 1o. Censurar al grupo de concejales socialistas de la capital federal por no haber desestimado la participación de sus miembros en la delegación del concejo deliberante que participará de los "festejos patrios" en la república Oriental del Uruguay."

—Se aprueba igualmente, por 13 votos contra 10: "Censurar al concejal Antonio E. Mantecón por haber aceptado la delegación en nombre de los representantes socialistas del concejo."

—Otra moción redactada como sigue: "El Centro Socialista de la sección 12a., reunido en asamblea el 23 de agosto, resuelve dirigirse al concejal Antonio E. Mantecón dándole cuenta de sus más enérgica protesta por haber aceptado formar parte de la delegación argentina del concejo deliberante para participar en los festejos patrios que se realizarán en Montevideo. Dar cuenta de esta resolución al ciudadano A. E. Mantecón, antes de su partida." Se vota, obteniendo 15 votos y 13 en contra, siendo comunicada al interesado inmediatamente.

—Se aprueba una circular del secretario provisorio de la comisión pro federación local en la parte resolutiva que dice: 1o. Pedir al C. E. el llamado a una asamblea local de delegados para conocer la opinión de los centros sobre la Federación, de acuerdo con el art. 17 de nuestros estatutos. 2o. Nombrar delegados para asistir a dicha asamblea.

SECCION 15a. (V. Devoto y V. del Parque)

23 de agosto (extr.) — 19 presentes.

Se aprueba tres proposiciones al XV congreso.

—Se designa una comisión de cinco miembros para que estudie la forma de arbitrar los medios necesarios a fin de conseguir el abaratamietno de los artículos de consumo de primera necesidad.

BUENOS AIRES

ADROGUE

19 de julio — 13 presentes, 1 sin voto.

Considerada la circular No. 18 del C. E., se aprueba la siguiente moción: "El Centro Socialista de Adrogué se adhiere a la agitación iniciada por el Partido Socialista y las organizaciones obreras, con el fin de conseguir de los poderes legislativos la derogación de las leyes de "orden social" y residencia y el rechazo del proyecto de reglamentación de las organizaciones obreras presentado por la mayoría de la comisión de legislación de la cámara de diputados."

—Se aprueba la circular del C. S. de la 12a. capital sobre boicot a Gath y Chaves.

—Se renueva a mitad de la C. A., quedando constituída en la forma siguiente: secretario general, Víctor Franco; de actas, Silvano Marsicano; tesorero, Juan Mossini; vocales: Antonio Episcopo, Pedro G. Porcel, Carlos Luragli y Carmelo Lanzilotta; revisores de cuentas: Salomón Yasky, Alfredo Corti y Adolfo Viegas.

18 de agosto — 13 presentes.

Se trata las circulares del C. E. y del concejal Alejandro Comolli, aprobándose la siguiente moción: "El Centro Socialista de Adrogué acepta la parte objetiva de la nota del ciudadano Comolli y resuelve pasar el asunto al próximo congreso."

—Se resuelve pedir el concurso de la Agrupación Artística Socialista para realizar un festival el 4 de octubre próximo.

—Se trata asuntos de carácter interno.

AMEGHINO

6 de agosto — No consigna los presentes.

La asamblea se pone de pie en homenaje al aniversario de la muerte del sabio Florentino Ameghino.

—Tratada la circular No 16. del C. E., se resuelve que en caso de realizarse el día 10. el mitin pro rechazo de la legislación contraria a las organizaciones obreras se envíe un telegrama a la cámara de diputados y senado nacional pidiendo el rechazo del proyecto y derogación de la ley de residencia, y pronto despacho del presentado por el senador del Valle Iberlucea sobre amnistía por delitos sociales.

—Se toma nota de la circular número 18 del C. E.

—Leídas la circular núm. 19 del C. E. y la del ciudadano Comolli, se aprueba esta última y se ve con desagrado la actitud del C. E. y de la dirección de LA VANGUARDIA al no publicar la carta de Comolli, dado que admitió la del ciudadano A. Dickmann.

—Se resuelve apoyar el pedido del disuelto Centro de la 3a. Rosario sobre delegación en el congreso nacional del Partido para dejar ventilado el asunto que le afecta.

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Vicente Tonelli y Federico Yureit.

—Se toma resoluciones de carácter interno.

BARTOLOME MITRE

6 de agosto — 11 presentes.

Se acepta como afiliados a los ciudadanos Tomás Tisera, Américo Acevedo, Jaime Balaguè y Domingo Carbonari.

—Considerada la circular No. 19 del C. E., se aprueba casi por unanimidad la siguiente resolución: "Que el Centro de Bartolomé Mitre aprueba en todas sus partes la circular No. 19 del C. E., como también censura los votos de aplauso que ocupan tan buenos sitios en LA VANGUARDIA.

—Por unanimidad se aprueba la moción siguiente: "Que la C. A. del Centro organice a la brevedad posible un acto público para pedir la derogación de las leyes antisociales, con el concurso de las sociedades obreras locales."

LANUS ESTE

19 de julio — 21 presentes.

Se aprueba los estatutos del Comité de propaganda local de Avellaneda.

—Se aprueba la nota del Centro de la 12a. capital apoyando el boicot a las casas Gath y Chaves y La Martona.

—Se aprueba la circular del C. E. que trata sobre derogación de las leyes antisociales.

—Se resuelve por unanimidad dar un voto de aplauso a nuestro senador por los discursos pronunciados en el senado al fundar los proyectos de leyes modificando las leyes liberticidas, y pedir que se publique en LA VANGUARDIA.

—Se acepta como afiliado al ciudadano Salvador Picardi.

—Realizado un voto general sobre aumento de la cuota de afiliado, queda establecida la de $ 0.80 por veintisiete votos contra seis. El aumento se hará efectivo desde el 1o. de agosto.

23 de agosto — 15 presentes en 2a. convocatoria.

Se nombra agente de LA VANGUARDIA al ciudadano Ramón Ramallo.

—Sobre las circulares del concejal A. Comolli y C. E., se toma la siguiente resolución por unanimidad: "El Centro, reunido en asamblea, manifiesta que ve con desagrado la no publicación de la carta del concejal A. Comolli en nuestro diario LA VANGUARDIA."

—Se votan proposiciones al congreso.

—Se acepta como afiliado al ciudadano José M. Arias.

LANUS OESTE

26 de julio — 13 presentes.

Se aprueba una nota del C. E. sobre agitación contra la legislación antiobrera y leyes represivas y se deja a criterio de la C. A. la iniciación de conferencias.

—Una nota de Alejandro Comolli es pasada al archivo.

2 de agosto (extr.) — 10 presentes.

Se aprueba la carta orgánica uniforme con ligeras modificaciones.

—Se aprueba la constitución de la comi-

ESPECTÁCULOS

TEATROS

COLON — Concesionario Camilo Bonetti —Gran compañía lírica — Temporada oficial de 1919. Mañana, a las 8.45, 23a. del turno par: Caio Petronio (estreno). Platea, $ 20.

COLISEO — Compañía de operetas Vallecsillag. Hoy, a las 9: La corsetera de Montmartre. Platea, $ 3.

ODEON — Temporada oficial de 1919 — Compañía dramática española Guerrero Díaz de Mendoza. Hoy, a las 9.15, a beneficio de Fernando Díaz de Mendoza: El condado de Mairena (estreno).

OPERA — Corrientes 860. Compañía nacional Vittone-Pomar. Hoy, a las 6: Discos dobles. — A las 9: El indio Lara, El premio del salón, Discos dobles. Platea, $ 1 por sección.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional Arata-Simari-Franco. Hoy, a las 6: El cabaret Montmartre. — A las 9: El cabaret Montmartre, Los esclavos blancos, El cabaret Montmatre. Platea, $ 1 por sección.

SAN MARTIN — Esmeralda 259. Compañía cómico española. Hoy, a las 5.30: Pulmonía doble, tonadillas por Anita García. Platea, $ 1. — A las 8.45: Una conquista militar, El aviador de Susana (estreno), tonadillas por Anita García. Platea, $ 2. — Miércoles, debut de la tonadillera Inés Berutti.

APOLO — Corrientes 1380 — Compañía Roberto Casaux. Hoy, a las 9: La muy romántica, El profesor Müller. Platea, $ 2.50.

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Compañía Florencio Parravicini. Hoy, a las 9: ...Y Dios dispone, El tío Diego. Platea, $ 2.50.

POLITEAMA — Corrientes y Paraná. Compañía nacional Rivera-De Rosas. Viernes 5 de septiembre, debut: La casa de los cuervos. Precios populares.

BUENOS AIRES — Cangallo 1067. Compañía Muiño-Alippi. Hoy, a las 6: Fábrica de estrellas. — A las 9: A la gran muñeca, Fábrica de estrellas, A la gran muñeca. Platea, $ 1 por seccin.

VICTORIA — Victoria 1368. Compañía de comedia Antonia Plana. Hoy, a las 9, en homenaje a D. Pérez Lugín y M. Linares Rivas, organizada por Casa de Galicia: La casa de la Troya. Platea, $ 3.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía Quiroga-Rosich. Hoy, a las 9: El viaje de don Eulalio, La fiesta del hombre. Platea, $ 2.

NUEVO — Corrientes 1528. Compañía Orfilia Rico. Hoy, a las 9: Divino tesoro, Delirio de grandezas. Platea, $ 2.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía italiana La Giovanissima. Hoy, a las 9: La mascotte. Platea, $ 2.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía nacional Felipe Panigazzi.

TEATRO BOEDO — Boedo 959. Compañía G. Castillo. Primer acton, H. Zurlo

ROYAL THEATRE — Corrientes 836. Compañía cómico lírica.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 326. Gran compañía de atracciones.

EMPIRE — Corrientes y Maipú. Cine y variedades. Dos funciones diarias. Todos los días estrenos.

ESMERALDA — Esmeralda 443. Cine y variedades familiares. Todos los días estrenos en el biógrafo. Exito de Les Durands y Chéfalo-Palermo.

FLORIDA — Galería General Güemes.— Biógrafo y variedades de 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Exito de Teresita Zazá, Buonavoglia y Tre Flemings.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de invierno. Abierto todos los días domingos y feriados, tarde y noche. Teatro, conciertos y nuevas atracciones. — Entrada general con dos atracciones, $ 1.

MAJESTIC THEATRE — Cine y variedades. Estrenos de biógrafo todos los días y artistas varieté Petit Nené, Gazela-Cuyanita, Los Carpi, La Rosine y su Carlitos, Isabel Fortuny y María Blasco.

SMART PALACE — Corrientes 1283. Hoy, tarde y noche: El guante rojo, Corazón de una mujer, María Luisa: Grabinska-Tomaroff. — Mañana: Intolerancia. —Viernes 5 de septiembre, debut de la compañía de bailes rusos Alejandro Jacovleff.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. Función tarde y noche.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759. Función tarde y noche. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

METROPOL — Lavalle 863. Función tarde y noche, con estrenos.

REAL CINE — Esmeralda 425. Funciones diurna y nocturna. Selecta orquesta. Hoy: La cigarra y la hormiga, por June Eldwige; El grito del corazón, por F. Reed y W. Desmond; La ciudad y la sierra, por D. Farnum (estreno); Mentira leve, por Bessie Barriscale.

TEATRO-CINE SAN MARTIN — Rivadavia 7054. Función todas las noches.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Salón para familias.

sión de propaganda electoral del distrito de Avellaneda.

LA PLATA 3a.

18 de agosto — 9 presentes.

Sobre la nota del ex Centro de la sección 3a. Rosario solicitando reconsideración de la resolución tomada en la asamblea de 4 de julio ppdo., que archivaba la circular de éste, pidiendo se le permita la presencia de un delegado en el próximo congreso del Partido, por unanimidad se resuelve mantener la resolución anterior por entender que ella está bien tomada, toda vez que en la asamblea de 12 de diciembre de 1918 se tuvo en cuenta todas las cuestiones de hecho y disposiciones estatutarias al aprobarse la medida tomada por el C. E. con respecto a los centros del Rosario.

—Tratada la circular del Centro de la sección 2a. de ésta, por unanimidad, no se hace lugar a la solicitud de asamblea local por entender que no corresponde la reforma del reglamento del C. electoral, porque el caso está previsto en el art. 1o. del reglamento de éste.

—De las circulares Nos. 16, 18 y 20 del C. E. se toma buena nota.

NECOCHEA

19 de agosto — 8 presentes en 2a. convocatoria.

Sobre una nota del Comité Ejecutivo por la que rechaza la solicitud de reingreso del ciudadano Ignacio Crujeira, afiliado que fué del Centro de Tres Arroyos, se resuelve solicitar del Centro de Tres Arroyos envíe los antecedentes de dicho ciudadano.

—La circular No. 19 del Comité Ejecutivo y la del concejal Alejandro Comolli se resuelve tratarlas con los asuntos al próximo congreso.

—Se resuelve dar una conferencia para últimos de septiembre y solicitar el concurso del ciudadano Federico Pinedo.

—Se acepta una proposición del Centro de Ayacucho de desenvolver una acción conjunta de los dos centros en la propaganda, efectuando una serie de conferencias por esta zona con el concurso de oradores de la capital, y se resuelve que en el próximo mes de septiembre se inicien estas conferencias.

RAMOS MEJIA

16 de agosto — 8 presentes.

Se acuerda adherirse al movimiento pro autonomía de Ramos Mejía, Ciudadela y Villa Sarmiento, formando el partido de Ramos Mejía y separando estas tres villas de los de Matanzas, San Martín y Morón, respectivamente.

—Por unanimidad se resuelve en el asunto Comolli-Dickmann no solidarizarse con LA VANGUARDIA ni C. E.; declarando que el ciudadano Comolli no estuvo acertado al no limar su artículo personalista y áspero (5 votos contra 3), y pedir a la dirección de LA VANGUARDIA que no dé más cabida en sus columnas, viniere de donde viniere, a artículos que velada o claramente atacan en forma hiriente e indigna del diario que predica fraternidad (unanimidad).

SARANDI

8 de julio — 15 presentes.

Resuélvese apoyar la constitución del Comité local de propaganda.

—Se acepta las listas de firmas que solicita la Unión femenista nacional.

—Para reintegrar la comisión son electos Martín V. Barrios, Al Bourmazel, J. García A. y Novello (reelecto).

—Se resuelve que la C. A. presente para la próxima asamblea un informe de la B. "F. Sánchez".

—Por indicación de la C. A. se reconsidera la suspensión y expulsión de los afiliados Ramona y Luis Aymamí, respectivamente. En votación nominal lo hacen en el primer caso: por la suspensión de 6 meses, 11 afiliados; por expulsión, 2, y un abstenido; en el segundo caso: por un voto de censura, 6, y por la expulsión, 7.

9 de agosto — 13 presentes.

Puesto a consideración el asunto Fernández-Aymamí, el primero con datos veraces y en un extenso informe demuestra que los cargos que le hiciera en la asamblea anterior el ciudadano Aymamí eran infundados y sin pruebas. El ciudadano Aymamí se retracta ante la asamblea de sus acusaciones en forma amplia.

—Sobre la circular del C. E. No. 18 y la de Comolli se aprueba la siguiente declaración: "El Centro Socialista de Sarandí, considerando que todos los afiliados al Partido tienen los mismos derechos y que éstos fueron concedidos a Adolfo Dickmann por la dirección de LA VANGUARDIA y negados a Comolli; que el C. E. ha confirmado la negativa de la dirección de LA VANGCARDIA al no creer conveniente la publicación del artículo de A. Comolli; que la circular 19 del C. E. es contraria a los fines altamente democráticos de nuestro ideal, por cuanto ella se presta más fácilmente para presionar en el ánimo de los afiliados que para aconsejar; que el artículo de Comolli A., en caso de publicarse en LA VANGUARDIA, no hubiera entorpecido la disciplina del Partido, sino que hubiera aclarado conceptos, como trató de hacerlo Adolfo Dickmann, resuelve: 1o. Censurar la negativa de la dirección de LA VANGUARDIA y del C. E., 2o. Enviar al archivo la circular 19 del C. E., 3o. Solidarizarse con la actitud de Comolli A., 4o. Plantear el asunto en el próximo congreso, 5o. Publicar esta resolución en LA VANGUARDIA.

TALLERES

14 de agosto — No consigna los presentes.

La carta-circular del ciudadano A. Comolli se destina al archivo. Y se aprueba la actitud asumida por el C. E. al no publicar dicho artículo.

—Se resuelve por unanimidad que la cuota para afiliadas sea de 50 centavos.

—Se acepta como afiliado al ciudadano Antonio R. Antonielli.

—Se resuelve disolver el subcomité socialista que está en Talleres Este y que los muebles y útiles pasen bajo inventario al Centro.

—Se resuelve declarar disuelta la Juventud Socialista Jean Jaurés, dado que desde su constitución no se ha reunido y no ha enviado los delegados al Centro.

—Tratada la circular 16 del C. E., se acuerda dirigirse a la cámara de senadores solicitando la derogación de las leyes tituladas de residencia y orden social.

—Se trata asuntos internos.

TIGRE (Las Conchas)

24 de agosto — 16 presentes.

Leída la circular del concejal A. Comolli, se resuelve por unanimidad pasarla al archivo por no haber lugar a discusión.

—Con respecto a la circular No. 24 del C. E., se resuelve tenerla en cuenta para el ingreso de nuevos afiliados.

—Se aprueba las circulares Nos. 22 y 23 del C. E.

—Se aprueba por unanimidad la carta orgánica uniforme del Partido.

WILDE

28 de agosto — 13 presentes.

Tómase nota de las cirulares Nos. 22 y 23 del C. E.

—Se nombra dos delegados para que se entrevisten con otros dos de los centros de Sarandí y Villa Domínico a fin de constituir una comisión pro C. L. de P., con el objeto de arbitrar fondos.

—Se elige como posibles candidatos a concejales a los ciudadanos J. Della Latta, C. A. Cichero, P. Daneri, L. Batista, J. P. Barrios, A. Malacalza, R. Rouco, E. Perrone, L. Banti, F. Devoto, J. Parodi, Giboje, Mezzano, Duque, L. Pinotto, Leggia, Fernández, Palmeiro y Vela; para consejeros escolares, a los ciudadanos Lange, Daneri, De Ambrosis, Banti y Cichero.

—Se nombra tesorero al ciudadano Luis Anelero; vocal de la C. A., a Delle Ledie; revisores de cuentas: Fava Chini y D. Martino.

SANTA FE

SECCION 2a. (capital)

31 de julio — 12 presentes.

Queda constituída la nueva C. A. como sigue: secretario general, Arturo Grünewaid (hijo) (reelecto); tesorero, Emilio Wedekind; secretario de actas, Rafael Martínez (hijo); vocales: Juan Manuel Rodríguez (reelecto) y Félix Tomaino.

—Acéptase como afiliados a los ciudadanos Jacobo Jankelevich, Sergio González y Salomón Pinery.

—Acuérdase apoyar la agitación pro derogación de las leyes antisociales a que se refiere el C. E. en su circular No. 16.

—Considerada la circular del ex Centro de la 3a. Rosario, de fecha 4 de julio actual, y la No. 19 de la F. S. S., del 21 del mismo mes, se resolvió: "Declarar que como demócratas sinceros esta agrupación socialista de Santa Fe no puede negar sea oído el ex Centro de la 3a. de Rosario en el próximo congreso nacional del Partido; y que el anterior pronunciamiento de este C. S. de la 2a. S. E. de Santa Fe en favor de la admisión de la delegación de aquel centro de Rosario en nuestro congreso, no importa aprobar ni desaprobar por ahora la disolución y la reorganización de los centros socialistas rosarinos decretadas por el C. Ejecutivo.

—Se resuelve pedir a la J. E. de la F. S. S. que convoque a los centros confederados para celebrar el próximo congreso ordinario provincial en el mismo lugar que se realice el congreso nacional del Partido, un día después de celebrado este último.

—Acuérdase apoyar ante el C. E. la resolución a que se refiere la circular No. 18 de la F. S. S.

—Se acuerda levantar con la colectividad israelita nuestra voz de enérgica protesta contra las bárbaras masacres de hebreos perpetradas en la nueva Polonia para ahogar en sangre los sentimientos de democracia que profesa la población israelita de ese estado.

—Se acuerda concurrir al mitin de protesta contra la legislación reaccionaria proyectada por la mayoría de la comisión especial de la cámara de diputados de la nación y las llamadas de residencia y de defensa social, auspiciado por la F. O. R. A. y el Partido Socialista, conjuntamente, y que debe realizarse en Santa Fe el 10 del mes entrante.

—Se resuelve manifestar al periódico "La Idea" que este Centro Socialista vería con agrado que ese órgano de publicidad reprodujera del diario LA VANGUARDIA las resoluciones que esta agrupación toma en las asambleas que efectúa.

—Se resuelve pedir a la F. O. L. S. quiera manifestar a este Centro cuáles son las organizaciones gremiales que constituyen actualmente esa federación local, a fin de poseer una constancia escrita sobre ese particular.

—El Centro aplaude el acto de generoso desprendimiento realizado por el diputado socialista doctor Justo al renunciar a favor del consejo de educación de la nación la suma de nueve mil pesos importe de sus dietas como legislador durante los meses que la representación de nuestro partido ante el congreso socialista internacional de Berna le obligara a permanecer ausente del parlamento argentino.

9 de agosto (extr.) — 15 presentes.

Se resuelve concurrir a las próximas elecciones nacionales de un diputado por la provincia de Santa Fe, a realizarse el 7 de septiembre entrante; aprobar la plataforma electoral proyectada por la J. E. de la F. S. S.; y distribuir entre los afiliados en condiciones estatutarias las boletas para el voto general que debe determinar el nombre del candidato socialista.

CORREO

C. Politi — Puede tener otro nombre la biblioteca.

Ofertas y pedidos de trabajo

ALBAÑIL CONTRATISTA DE MANO DE obra, con andamios y útiles, que sepa escribir bien español, para Contratista que tiene varias obras en la capital. Río Bamba 339. V|1|9|19.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VALENTIN LAROCCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto veintidós de 1919. — Adolfo Rawson, secretario. V|25|9|19.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AIDA LA PORTA o LAPORTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 26 de 1919 —Ricardo Bollini, secretario. V|25|9|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO GONZALEZ YANEO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 9 de 1919. — Doctor Miguel Etchegaray, secretario. V|12|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANUNCIACION o ANUNCIACION MAGDALENA SAIBENE o SEIBENE DE BERETTA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 12 de julio de 1919. — José E. Cirio, secretario. V. 10|9|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VIRGINIA URSULA AGLAE LEAU de DUBOUCHET o URSULA VIRGINIA LEAU DE DOBOUCHET, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio veintinueve de 1919. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V|5|9|19.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)

370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$ 10.514.880
Reservas efectivas . . .	" 5.362.000
	$ 15.876.880

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente . . .	Sin interés
A plazo fijo de 60 días	2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o|o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o|o
En Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o
En Caja de Ahorros Popular, hasta $ 5.000, después de 90 días	5 o|o
A mayores plazos	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Abril de 1919. — JUSTO P. SAENZ, Gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 39.

Capital, m|n $ 133.457.268.58. — Fondo de reserva, o|s $ 16.517.805.31

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1500, esquina Sucre. — Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101 —Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. —General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3399 esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe 2299. — No. 7 Caseros 2965, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 784. — No. 9 Santa Fe 4526. — No. 10 Independencia 3838. —No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

Ciento ochenta Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cta. Cte.	Sin interés
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 3 meses	3 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 6 meses	4 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo, por mayor plazo	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000 . . .	4 o|o

El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro, hasta 6 meses de plazo	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, enero 1o. de 1919. — Julián J. Solveyra—Gaspar Coraille, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el coreto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA
FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago
Administración: U. T. 3570, Av.

Año XXVI — Número 4379.
Buenos Aires, Martes 2 de Septiembre de 1919
Red. y Adm., Reconquista 675

LA CARESTIA DE LA VIDA Y LA ACCION POPULAR ECONOMICA

En cuestiones políticas o ideológicas, es difícil hallar puntos de contacto o de inteligencia entre mucha gente, ya absorbida por las grandes corrientes de opinión que forman los partidos o las sectas.

Si hay principios que deberían ser comunes a todas las agrupaciones políticas, como las libertades de reunión, de prensa y de palabra, lo cierto es, desgraciadamente, que en la defensa de ellos no coinciden siempre los hombres de partido. Los que poco o nada tienen que enseñar al pueblo, sienten un justificado temor por el uso que los rivales pueden hacer de esos derechos.

La acción económica es, en cambio, ese terreno neutral en el que pueden entenderse y se entienden los hombres de todas las ideas, por opuestas que parezcan.

Tomemos, para probarlo, el ejemplo de la gente rica, de los capitalistas de todos los países.

Con el acero de establecimientos siderúrgicos franceses se han fundido cañones alemanes, y las usinas de Krupp proveyeron a todos los países que las aceptaron de armas que más tarde fueron empleadas contra los imperios centrales.

Los trusts que encarecen la vida, como el del azúcar, no operan con menos éxito porque entre los dueños de ingenios o interesados en la industria oligárquica haya conservadores y radicales.

¿Cómo no han de entenderse, entonces, los consumidores en la acción económica tendente a abaratar los artículos alimenticios o de primera necesidad?

Los que manejan la producción no sólo obran de acuerdo en sus relaciones con los obreros asalariados, para resistir a las demandas de éstos y asegurarse mano de obra barata. La misma inteligencia existe entre aquéllos para tratar a los compradores, a fin de vender lo más caro posible.

Los obreros o empleados tienen que hacer algo más que defenderse de la explotación patronal en la fábrica, en el taller o en la oficina. Como consumidores, sufren también las exacciones de capitalistas o negociantes que ni conocen, y que generalmente no son los que ocupan más brazos. Les importa, pues, hacer frente a esa forma de despojo y de pauperización, que consiste en el encarecimiento sistemático y progresivo de la vida, lo que significa rebajar automáticamente los salarios en proporción directa.

Por eso, debemos felicitarnos de la organización de los consumidores en el Comité pro abaratamiento de la vida, el cual inicia un movimiento que para ser eficaz tiene que concluir haciendo de aquéllos "cooperadores" organizados permanentemente con fines constructivos a la vez que de defensa.

Para la obra del momento, la organización de los consumidores debe contar con el apoyo y el concurso de los poderes públicos.

Es necesario que el gobierno, la municipalidad y el parlamento aprovechen la actividad de que son capaces los interesados para hacer cumplir muchas de las medidas que urge adoptar contra la carestía de la vida.

En los Estados Unidos, el presidente Wilson trata con los obreros organizados, en forma pública y franca, sobre los medios de contrarrestar la carestía de la vida. Y los comisiones populares, de consumidores, son en París y en otras grandes ciudades francesas las que hacen cumplir enérgicamente las medidas tomadas contra los especuladores y los comerciantes sin escrúpulos.

Nuestra prensa oficialista, cuando no los ministros y los legisladores llamados radicales, acusan a los socialistas de perseguir fines electorales, lo mismo cuando condenan desmanes contra las libertades de los ciudadanos o critican los despilfarros de una administración pública hecha de favoritismo y de desorden, que cuando reclaman medidas contra el privilegio y por la mejora de la vida popular.

La única especulación electoral condenable es la que realizan los gobiernos y los partidos que se valen de los recursos que ponen en sus manos todos los habitantes del país para darse el aire de benefactores.

El Partido Socialista, oficialmente, ha dejado en manos de la organización de los consumidores la defensa de los vitales intereses de los mismos, proponiéndose así hacer más intensa y eficaz una acción en que pueden tomar parte los hombres de todas las ideas y de todos los partidos.

Esperemos que el gobierno, los poderes públicos en general, imiten el ejemplo, utilizando el concurso del pueblo consumidor en una grande y difícil tarea que sólo así ha de ser realmente eficaz.

EL CENSO

EL ACTO PUBLICO DEL PARTIDO

Se realizará el viernes próximo

El mitin organizado por el Partido a fin de reclamar del congreso la pronta sanción de la ley que ajuste la representación parlamentaria a las cifras del censo, se realizará el viernes próximo, a las 9 p. m., en el teatro Nuevo, Corrientes 1528.

En este acto harán uso de la palabra los parlamentarios socialistas.

El supuesto "desacato" del diputado Repetto

Cuando creíamos que la denuncia formulada por el juez del crimen doctor Martínez contra el diputado nacional doctor Repetto, por supuesto desacato, había tenido su final con la resolución dictada por el juez correccional doctor Oribe, que ordenó se archivasen las actuaciones, en virtud de no constituir delito las imputaciones atribuídas al legislador socialista, vemos que el fiscal, que sostuvo una teoría contraria a la del juez correccional, ha apelado de aquella resolución.

Pasado el expediente a la cámara criminal, los camaristas doctores Newton, Jorge H. y Daniel Frías suscribieron la siguiente resolución: "Considerándonos impedidos para resolver el presente incidente, atenta la causal que lo motiva, nos excusamos de intervenir en él".

Por su parte, los otros dos miembros que componen ese tribunal, doctores Vásquez y González Roura, suscribieron el siguiente auto: "Debiendo estimarse que la vinculación que necesariamente se establece entre los miembros de una cámara constituye un motivo que impide convertirlos en jueces, algunos de ellos en asuntos en que se consideran afectados, nos excusamos de conocer en esta causa".

De acuerdo con estas dos resoluciones, el expediente pasará a la cámara de apelaciones en lo comercial, que es el tribunal que ha de entender en el recurso interpuesto por el representante del ministerio fiscal.

CONFERENCIAS

Crítica socialista del socialismo—Sobre este tema dará hoy el diputado Augusto Bunge una conferencia en el salón de la biblioteca "Ariel", Pellegrini 456, a las 9 p. m., de acuerdo al siguiente sumario:

I. El socialismo utópico: a) el utopismo empírico (inglés); b) el utopismo ideologista (francés).

II. El ensayo de síntesis de Marx: teoría del valor, "materialismo histórico", "movimiento dialéctico", "salto en la libertad"; contradicción irreductible de su dualismo.

III. Las teorías "revisionistas" y los nuevos ensayos de síntesis. a) El socialismo fabiano; b) el socialismo de guildas; c) la democracia integral. Conclusiones teóricas.

IV. Los puntos de vista y teorías afines: a) El seudosocialismo pequeño burgués (su fondo reaccionario); b) el sindicalismo (capitalismo de grupos); c) el capitalismo de estado (su tendencia cesarista); d) el georgismo (su carácter socialista sustantivo en nuestras circunstancias).

V. El socialismo en acción. a) El movimiento socialista mundial; b) el "socialismo sin palabras" del obrerismo político; c) el bolshevikismo; d) la revolución alemana; e) la nueva santa alianza.

Retrospectiva y perspectiva.

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya Norte) — Auspicia una conferencia que tendrá lugar hoy en su local, avenida La Plata 1589, a las 9 p. m. El concejal Adolfo Dickmann hablará sobre el tema "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima. Reforma de los estatutos del Partido".

El censo y la representación parlamentaria

El mitin del Partido Socialista

El Comité Ejecutivo prepara en estos momentos la realización de un gran acto público para expresar al congreso de la nación el deseo de ver aprobado el proyecto que ajusta a la representación parlamentaria las cifras del último censo.

Hace seis años el Partido realizó un acto semejante para pedir la aprobación de la ley que mandaba ejecutar el censo. Fué aquél un mitin que se recordará por su magnitud como por las ideas expresadas en él. Tuvo ese mitin consecuencias inmediatas, puesto que seis meses después el censo se realizaba. Pero levantado ya y establecida la población de los distintos distritos electorales en que se divide la república, no se ha conseguido aún que esas cifras se apliquen a la representación parlamentaria. El obstáculo para ello han sido los representantes de las provincias más pequeñas y atrasadas de la república, los que han querido que los distritos más poblados y cultos del país no tengan la representación a que les da derecho su población, su cultura y sus progresos.

Como aquellos estados han permanecido estancados y anémicos, pretenden oponerse a que el vigor y la salud de las provincias más pobladas y cultas tengan mayor influencia en los destinos de la república.

Pero se trata de un caso de equidad política, al que no es ajeno el interés de la clase obrera. Cuanto mayor sea el poder de la clase obrera del litoral, mayores serán los beneficios que reciban los trabajadores del interior.

El mitin que prepara el Comité Ejecutivo tendrá que ser, por eso, un acto de gran trascendencia política, y todo el pueblo debe cooperar a que asuma enormes proporciones para que el congreso se entere de cuáles son los sentimientos de la población de Buenos Aires.

Concejo deliberante

Inauguración del segundo período ordinario — Se fija los martes y viernes como días de sesión — El concejo pasa a cuarto intermedio hasta el día 16.

Ayer, a las 6.20 de a tarde, inauguró el concejo deliberante su segundo período ordinario.

A la hora indicada, y con la presencia de 20 concejales, se declaró abierta la sesión bajo la presidencia del señor **García Anido**.

Después de destinarse a las comisiones respectivas los asuntos entrados, por indicación del concejal **Spinetto** se autorizó a la presidencia para que ceda gratuitamente, a favor de la comisión organizadora del festival pro Biblioteca de la Casa del Pueblo, el palco propiedad del concejo para la función del domingo próximo.

A moción del concejal **Amuchástegui** y después de usar de la palabra los concejales **Zaccagnini, Mantecón J. F., Raices, Ortiz, Cúneo y Spinetto**, se resolvió fijar como días de sesión los martes y viernes de cada semana, de 5.30 a 8 p. m., debiendo considerarse con preferencia los asuntos que fueron incluídos en las sesiones extraordinarias en el orden que ha sido acordado ya por el cuerpo.

El resto de la sesión fué empleado en una prolongada discusión promovida por el concejal **Grandi** a raíz de que el concejal **Sáenz Hayes** había tachado del "Diario de Sesiones" todas las interrupciones hechas por el concejal reclamante en la sesión del viernes pasado. Con ese motivo, el referido concejal planteó una cuestión previa a fin de que el concejo resolviera si debía admitirse las tachas efectuadas por el concejal **Sáenz Hayes**.

Contestó el concejal aludido, manifestando que se felicitaba de que este asunto haya sido planteado, ya que él lo iba a provocar también antes de que se levantara la sesión.

El concejal **Sáenz Hayes** sostuvo que amparado por el artículo 120 del reglamento del concejo, y toda vez que la presidencia no había evitado las interrupciones y los diálogos en una forma rápida; él, en defensa y en uso de un derecho, había procedido a tachar del Diario de Sesiones todas las interrupciones que le hicieron los concejales Ortiz y Grandi en la sesión de la referencia; interrupciones que no sólo no había consentido, sino que había advertido anticipadamente las eliminaría de la versión taquigráfica.

Terminó reclamando para sí el mismo respeto que él dispensa a los demás concejales cuando hacen uso de la palabra.

Después de un largo debate en que intervinieron el presidente, que dejó su sitio al vice primero; y los concejales Grandi, Martínez Castro, Ortiz y Mohr, quienes se declararon partidarios de la no modificación de la versión taquigráfica; y los concejales **Sáenz Hayes, González Iramain, Villarreal, Zaccagnini, Cúneo, Spinetto y Ferlini**, que aprobaron el proceder del primero de los nombrados, por 13 votos contra 9 se sancionó la siguiente declaración:

"El H. concejo declara que el Diario de Sesiones no puede ser modificado sin el consentimiento del mismo cuerpo".

Como el concejal **Zaccagnini** hiciera notar que esa sanción era de carácter general y en modo alguno resolvía la cuestión planteada por el concejal **Grandi**, después de un breve debate, en el que intervienen los concejales **Ortiz, González Iramain y Spinetto**, se aprobó una moción, formulada por este último, autorizando al presidente para que en unión de los dos vices resuelvan en definitiva la forma en que ha de quedar las interrupciones que han sido tachadas.

A moción del concejal **Amuchástegui** y a fin de dar un pequeño asueto al personal de la casa, se pasó a cuarto intermedio hasta el martes 16 del actual, a las 5.30 p. m.

Movimiento agrario

VILLA CAÑAS

Con la presencia del vicepresidente del consejo central de la F. A., se efectuó en ésta, el día 17 del actual, la asamblea general de todos los colonos circunvecinos, a objeto de dejar definitivamente constituída la Cooperativa agrícola federal de Villa Cañas.

Ante un numeroso núcleo de personas, de las cuales la mayor parte colonos de esta zona, el ciudadano José Baldessari abrió el acto, presentando al auditorio al orador Epifanio Gutiérrez, quien dió principio a su conferencia, detallando ampliamente las fases más directas concernientes al cooperativismo, siendo en su discurso varias veces aplaudido.

Después de un detenido debate quedó definitivamente aprobado el estatuto, pasando, acto seguido a la elección del consejo administrativo que deberá administrar la cooperativa por el tiempo establecido por los estatutos. El consejo quedó integrado en la siguiente forma:

Presidente, Pablo Reimundi; vicepresidente, José Baldessari; secretario, Blas Bertucci; tesorero, Nemesio García; vocales: José Domingo, Pedro Vaurel, Francisco Bernardi, Lorenzo Vuelta; suplentes: Sebastián Cassulo, Nazareno Zacconi, Francisco Tossi; síndico, Francisco Domingo; suplente, Pedro Rufach.

EL TRATADO DEFINITIVO CON AUSTRIA

SERA ENTREGADO HOY

PARIS, 1 — La agencia Havas, refiriéndose en su boletín de la fecha a la situación diplomática, dice:

Se confirma que el tratado de paz definitivo con Austria será entregado mañana por Mr. Dutasta a la delegación austriaca en Saint Germain.

La carta de envío que precisa las modificaciones aportadas al texto primitivo será dada a la publicidad el miércoles por la mañana.

El texto íntegro del tratado será publicado al día siguiente o dos días después.

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

Presidente en caso de acefalía — El censo y la representación parlamentaria — Reformas a la carta orgánica del Banco hipotecario nacional — Discursos de los diputados Justo y Bunge

PRESIDENTE PARA CASO DE ACEFALIA—

A las 3.30 p. m., el presidente señor Goyeneche declaró abierta la sesión con la presencia de 69 diputados.

Procedióse inmediatamente a la elección de presidente de la república para caso de acefalía, resultando elegido por 45 votos el señor Goyeneche, contra 27 que obtuvo el diputado Padilla.

ESTADO FINANCIERO DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Entre los asuntos entrados dióse lectura de un proyecto de resolución solicitando del P. E. diversos informes relacionados con el estado financiero de la caja de pensiones y jubilaciones civiles. Su autor, el diputado **Quiroga**, pidió a la cámara que le acompañara en la sanción de la minuta que había presentado.

El diputado **Melo**, en su calidad de presidente de la comisión de legislación, presentó una nota recibida del presidente de la caja de jubilaciones y pensiones, en la que se detalla el estado financiero de esta institución.

Leída que fué la nota, el diputado **Quiroga** insistió en su pedido de informes, fundándose en que los datos que él solicitaba eran mucho más amplios que los aportados en la nota en cuestión.

El doctor **Melo** manifestó que los datos leídos eran los más importantes, puesto que se referían al creciente déficit en que se encuentra la caja, que, de continuar, la conduciría a la bancarrota.

Agregó que hacía estas manifestaciones para dejar a salvo el trabajo realizado sobre ese asunto por la comisión de legislación, que tiene sobre él un despacho en la orden del día, cuya discusión perturbaría una interpelación acerca de la misma materia.

Puesta a votación la minuta del diputado Quiroga fué aprobada.

RENUNCIA DEL DIPUTADO PAGES

Leyóse después una comunicación del diputado Pedro T. Pagés en la que dice que habiendo resuelto separarse del partido conservador, por cuyos sufragios fué llevado a la cámara, presentaba su renuncia, con carácter indeclinable, de su banca de diputado.

Votada que fué la renuncia, quedó rechazada por mayoría de votos.

EL CENSO Y LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA—

El diputado **de Tomaso** propuso, y la cámara aceptó, que el próximo viernes se trate el asunto del censo y la representación parlamentaria con o sin despacho de comisión.

LEY DE PROFILAXIS DE LA TUBERCULOSIS—

El diputado **Cornet** hizo moción para que se considerara después de la cuestión del censo el proyecto de ley de profilaxis de la tuberculosis. Se opusieron los diputados **Quiroga** y **Becú**, fundándose en diversos motivos. Se puso a votación la moción Cornet, siendo rechazada.

ENTREGA DE DIETAS A LA FAMILIA DEL EXTINTO DIPUTADO BONIFACIO—

Se sancionó el despacho de la comisión de peticiones y poderes, por el que se conceden a la familia del extinto diputado Bonifacio las dietas que le hubieran correspondido hasta la terminación de su mandato.

MODIFICACIONES A LA CARTA ORGANICA DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—

Ya en la orden del día, entróse a considerar el proyecto de reformas a la carta orgánica del Banco hipotecario nacional.

En nombre de la comisión de hacienda informó sobre el proyecto el diputado **Martínez Zuviría**, quien expresó que siendo evidente que el latifundio era la causa del atraso de la agricultura argentina, la comisión de hacienda creía que debíase facilitar la propiedad definitiva, por los colonos arrendatarios, de los campos que cultivan, y que para esto lo mejor a su juicio era ampliar la base de las operaciones del banco, a fin de que pueda acordar préstamos a los arrendatarios con aquel objeto.

El diputado **Molina** impugnó el despacho de la comisión, por considerar que las reformas que en él se proponen lesionarían el crédito de que gozan actualmente las cédulas hipotecarias en todo el mundo.

Apoyó el despacho de la comisión el diputado **Aráoz**, fundándola especialmente en que con él se allanarían las dificultades legales que se oponen hoy a que los propietarios cuyos títulos de propiedad no son perfectos, por causas históricas, puedan beneficiarse del crédito hipotecario.

Terminó sosteniendo que el problema del campo argentino no consiste en los arrendamientos sino en la distribución de la tierra.

(Ocupó su banca en ese momento el ministro de hacienda.)

Inmediatamente después expresó el diputado

Justo — Pido la palabra.

Si se tratara, señor presidente, de votar en general la idea de la reforma de la carta orgánica del Banco hipotecario nacional, lo haríamos afirmativamente, porque creemos que en esa carta orgánica hay mucho que reformar, pero nos encontramos casi a última hora con que se trata no sólo de la reforma a la carta orgánica, sino de una considerable ampliación de su capital autorizado, y eso nos obliga a cambiar diametralmente de actitud.

En una ocasión anterior, en la discusión del año 1913, sobre aumento del capital del Banco hipotecario nacional, sostuvimos el mismo punto de vista al oponernos a nuevas emisiones de cédulas hechas en las condiciones y con los fines de las emisiones anteriores. Ahora, ante este nuevo proyecto encontramos que

la política financiera y económica argentina sigue sus vicios tradicionales:

que reina respecto de esto el más completo consorcio entre las diferentes fracciones de la clase gobernante, hasta el punto de ver a los representantes de la oposición más irreductible brindando, por así decirlo, al poder ejecutivo, 250.000.000 más de cédulas, para que las distribuya, según su ciencia y conciencia, por medio de los funcionarios que él nombra con simple acuerdo del senado.

Esto nos tranquiliza del punto de vista de la paz interior, porque indica que no habrá conflictos muy violentos entre los partidos conservadores, pero nos alarma porque nos hace ver que no progresamos en materia de ideas económicas y financieras.

Los vicios de las anteriores emisiones se mantienen en las emisiones que se proyectan por la suma de 250.000.000 sobre las ya autorizadas, aun cuando de estas últimas quedan 150.000.000 por emitir. Desde luego, esa emisión de cédulas para lo que se llama préstamos hipotecarios ordinarios es lo que más se tiene en cuenta en esta reforma de la carta orgánica, y este proyecto de aumento del capital es para fomentar la especulación en el país.

El Banco hipotecario distribuye ese dinero en sumas cuantiosas, en préstamos individuales considerables a personas que los solicitan para aumentar sus negocios, para hacer ganancias más fáciles y abundantes,

y muchas veces por medio simplemente de la especulación en tierras. Lo hemos denunciado ya en ocasiones anteriores y hemos probado con la estadística del propio banco y con sus informes que son las operaciones más grandes las más ruinosas para el establecimiento.

Por otra parte, una conversación que tuve en San Juan, a principios del año 1916, con el gerente de la sucursal del banco en aquella localidad, no hizo sino confirmar lo que ya pensaba al respecto. Me dijo: Los grandes préstamos son malos en general; el pequeño prestatario cumple sus compromisos, pero desde que se trata de un prestatario con automóvil, el banco corre serios riesgos.

Condenamos, pues, en general, esta ampliación del capital del banco y el destino del crédito de este banco a fines de simple especulación capitalista, que aunque no la creemos condenable y perjudicial en todos sus grados y formas, creemos que no debe ser fomentada por el estado en ningún grado, ni en ninguna forma. El capitalismo tiene dentro de sí mismo fuerzas bastantes para su propio desarrollo y la función económica y financiera del estado ha de ser, ante todo, de índole social.

Condenamos también estas nuevas emisiones proyectadas, porque van a continuar encareciendo el crédito público nacional. La cédula hipotecaria argentina es el único título de esta índole que circula en el mundo con la garantía del estado, y es evidente que si el estado argentino garantiza cédulas hipotecarias del seis por ciento, se condena a no obtener crédito, en general, en las condiciones ordinarias de los préstamos o empréstitos públicos, a interés inferior, y bastante inferior, como sería de desear, al de seis por ciento. Esto encarece el servicio de la deuda pública en sumas considerables cada año; la paga el pueblo entero de la república, y sobre el pueblo trabajador en forma de impuestos.

Apenas necesito decir que el interés de seis por ciento es un interés altísimo que está por completo fuera de los límites ordinarios del crédito público en los países bien administrados. Y si se agrega que este establecimiento, tan costoso para el pueblo de la república, no contribuye con un céntimo a las rentas generales de la nación, la sentencia se completa.

A estas objeciones que hemos tenido ocasión de hacer antes, se agregan algunas nuevas, basadas en hechos nuevos ocurridos en los últimos años de la vida económica del país y de la vida política y parlamentaria, y de informes de la propia vida interna del banco.

Debo recordar a la honorable cámara que por dos veces este cuerpo ha solicitado del poder ejecutivo de la nación, del cual depende directamente el Banco hipotecario nacional, informes sumamente interesantes que las dos veces han sido negados.

Con fecha 6 de agosto de 1917, la cámara de diputados de la nación solicitó del poder ejecutivo informes acerca del resultado financiero obtenido en cada una de las sucursales y agencias del Banco hipotecario nacional, con el objeto bien claro y definido de saber a qué atenerse respecto del acierto con que se hace la distribución del capital del banco en las diferentes secciones de la república. Era muy importante saber si se aplican esos capitales, por ejemplo, donde hacen falta y donde su empleo va a ser remunerativo, o si se los despilfarra o dilapida en préstamos de favor. Ese pedido de informes de la honorable cámara, he-

Casa del Pueblo

Fiestas y conferencias

LA SUSCRIPCION

LA FIESTA DEL COLON A BENEFICIO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA

Han sido ya entregadas a la comisión las localidades para la función del Colón que se realizará el domingo próximo por la tarde, a las 2.30.

Como la empresa ha cedido una parte del total de las entradas, las que corresponden al beneficio sólo se venderán a personas conocidas.

La comisión se ve obligada a adoptar este temperamento para evitar la especulación de los revendedores, que ya se han dispuesto a hacer su agosto.

Las localidades compradas en estas condiciones pueden resultar nulas.

Aconsejamos, pues, abstenerse de comprarlas fuera de los sitios señalados.

La banda municipal ha sido ya concedida. Ejecutará en los entreactos himnos y piezas selectas. Daremos oportunamente el detalle del programa.

—

Las localidades, que serán vendidas a un precio popular, estarán a disposición de quienes las soliciten, desde el miércoles próximo por la tarde, en el local de la comisión, Rivadavia 2089, de 2 a 7 p. m., y en el local de la Biblioteca Obrera, Méjico 2076, todas las noches, de 8 a 10.

—

El Centro Socialista de la sección 12a. patrocina una función y conferencia a realizarse el 4 del corriente, a total beneficio de la Casa del Pueblo.

El acto se efectuará en el cine Mundial Palace, Belgrano 1260, desarrollándose el siguiente programa:

1a. parte — La Internacional, por la orquesta; La gimnasia y el amor, cinta cómica en 15 partes (Paramount); Película de actualidad: manifestación del 10 de agosto contra los proyectos de ley antiobreros; Concierto de violín, por el ciudadano José M. Porcallas.

2a. parte — La Marsellesa, por la orquesta; Película de aventuras por J. William Duncan, titulada "La lucha por los millones", en 15 partes; Conferencia por el ciudadano Adolfo Dickmann.

3a. parte — Himno de los trabajadores, por la orquesta; La película de actualidad "Sombra de los acorazados"; Canto por la tonadillera señorita Petit Morita.

4a. parte — Hijo del Pueblo, por la orquesta; El hermoso drama en 30 partes, titulado "La daga de diamantes" (Artgraf), interpretado por la genial actriz Lina Cavallieri.

Precio de las localidades: platea, $ 0.60; palcos, 3. Pueden ser adquiridas en Belgrano 1426.

—

El Centro Socialista Villa Devoto y Villa del Parque (sección 15a.) ha organizado un festival para el jueves 4 del corriente, a las 9 p. m., en el salón-biógrafo de la avenida San Martín 1583; el 50 por ciento a beneficio de la Casa del Pueblo y el resto para la caja social.

El programa confeccionado es el siguiente: 1a. sección, 9 p. m.: Cinta cinematográfica (estreno). 2a. sección, 10 p. m.: Conferencia a cargo del diputado nacional Antonio de Tomaso. 3a. sección, 10.30 p. m.: Cinta cinematográfica del mitin realizado el 10 de agosto por la F. O. R. A. y el Partido Socialista contra las leyes antiobreras; recitación de la poesía "La horda" por su autora, la ciudadana Juana María Begino, y cinta (cómica).

La C. A. recibirá en el local social, Concordia 3889, el día martes 2 de septiembre, de 8 a 10 p. m., las localidades que no hayan sido vendidas.

EXHIBICION DE LOS PLANOS

Como hemos anunciado anteriormente, ya han sido expuestos en el local de los señores Garbagnati, Angeleri y Jaccuzzi, calle Bartolomé Mitre y Callao, los planos presentados para el edificio de la Casa del Pueblo.

Los que aun no los han visto pueden hacerlo cualquier día hábil.

LA SUSCRIPCION

Se ruega por última vez a las personas que aun no han devuelto las listas de suscripción que lo hagan a la brevedad posible, para facilitar el control de la tesorería.

DIVERSAS ENTRADAS

Honorio Corti, 10 pesos; beneficio del festival realizado el 5 de agosto por el Centro Socialista de la sección 5a., $ 77; beneficio del festival realizado el 10 de agosto por la Federación Socialista santafecina, 22.05; beneficio del festival realizado el 10 de julio por el Centro Socialista de Tucumán, 13; beneficio del festival realizado el 6 del corriente por el Centro Socialista de la sección 9a. (sur), 93.90; beneficio del festival realizado el 21 por el Centro Socialista de la sección 18a., 91; J. Carrio, 1; Enrique Lapouyade, 10; beneficio del festival realizado el 26 de julio por el cuadro "Arte y cultura", 1.40; donación del mismo centro, 40; Francisco Berlini, 33; X. X., 100; 75 o|o del beneficio del festival realizado el 28 de agosto en el cine Etoile Palace, 89.50; B. Rideos, 3.

Suma anterior, $ 175.204.15; total general, $ 175.788.

...ho en agosto de 1917, como he dicho, no ha sido contestado y fué reiterado por resolución de esta cámara el 17 de julio de 1918, y tampoco ha sido contestado. Tengo, pues, pleno derecho de dudar de la sensatez, de la cordura financiera con que se distribuyeron en el territorio de la república los préstamos del Banco hipotecario nacional.

Una pregunta tan concreta y que por dos veces se deja sin contestación, es motivo suficiente para suponer que hay algo que ocultar, que disimular.

En las mismas fechas la honorable cámara de diputados de la nación solicitó del poder ejecutivo otro informe de suma importancia y que lo es hoy cada vez más. Se refería a las relaciones del Banco hipotecario nacional con el trust del vino de Mendoza. Planteaba esta cuestión después de dictada la ley titulada de cooperativas de la provincia de Mendoza — ley que crea un trust oficial, caracterizado por las maneras de proceder propias de los truts: fijación de los precios, limitación de la producción, prorrateo de la venta, destrucción de valores ya producidos o exportación a cualquier precio —; después de dictada esa ley y en plena vigencia de la misma, queríamos saber si el Banco hipotecario nacional continuaba apoyando con su crédito aquellas maneras de proceder que van contra el interés más inmediato y más claro de la economía nacional.

Esa pregunta hecha en el año 1917 y reiterada en el año 1918 tampoco ha sido contestada. Debo, sin embargo, hacer constar que en la última memoria del ministerio de hacienda que tenemos a nuestra disposición, la del año 17 —, porque aun no hemos recibido la correspondiente al año 18 — el directorio de este establecimiento declara cosas de suma gravedad a este respecto, y dice, por ejemplo: "En otros casos y especialmente en las provincias vitivinicultoras, se ha aplicado con resultado satisfactorio el embargo sobre los productos de la tierra, y aceptando la situación creada por la ley provincial respecto a la cooperación forzada de los productores — llama aquí cooperación forzada a la constitución del trust de monopolio — se ha tenido que recibir en pago de servicios pagarés lanzados a la plaza por la sociedad Cooperativa vitivinícola de Mendoza, sociedad de creación legal aunque de dudosa legitimidad, a tal punto ilegítima que ha sido declarada nula por la corte suprema la ley provincial que establece un impuesto que obliga a los vitivinicultores y bodegueros de Mendoza a entrar en el trust, que aun bajo ese régimen era indispensable su reconocimiento", etc.

Y por fin, señores diputados, en la misma fecha esta cámara pidió al poder ejecutivo que la informara acerca de los resultados financieros obtenidos por el Banco hipotecario nacional en sus operaciones con los hombres políticos del país, con los que formaban o habían formado parte de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial nacional y de las provincias, de algunos años a esta parte, punto interesantísimo de la política y de la sociedad argentina.

Esa información constituiría la base para formarnos casi matemáticamente un criterio de la moralidad en las diferentes épocas del gobierno de nuestro país.

Y esa pregunta tan interesante de todo punto de vista y que mereció, no diré el apoyo unánime, pero sí el de una considerable mayoría de esta cámara, ha sido por dos veces dejada igualmente sin respuesta. Me atrevo, pues, a afirmar, que el banco debe tener mucho de que arrenpentirse en sus relaciones anteriores, no sé si actuales, con los hombres de la política argentina, que han de ser malas relaciones en el orden financiero, que le han de producir generalmente pérdidas y que por eso las disimula y oculta.

De manera que este banco ha continuado prestando su apoyo financiero a la industria de Mendoza después que la industria de Mendoza por ley de esa provincia se ha constituído en un trust de monopolio para expoliar al pueblo consumidor de la república.

Lo prueba la cifra que acusa esta memoria del Banco hipotecario nacional, sobre el monto de los préstamos hechos en el año 1917 por la sucursal de Mendoza, préstamos que alcanzaron a 5.459.000 pesos sobre un total de 57 millones. La sucursal de Mendoza era todavía entonces, a pesar del trust y de la ley que lo creaba, la segunda sucursal de la república, por el monto de sus operaciones.

La segunda pregunta, pues, de las planteadas por la honorable cámara de diputados que el poder ejecutivo ha dejado dos veces sin contestación, queda contestada por esta memoria en una forma desagradable.

Se nos hace saber lo peor que podríamos esperar: que el trust de Mendoza cuenta con el apoyo decidido del Banco Hipotecario Nacional.

Como último hecho, no diré argumento, porque se trata de una enumeración de hechos que traigo a cuenta al oponerme en general al despacho de la comisión, presento el presupuesto de gastos de este establecimiento, que, como he dicho, moviendo inmensas sumas de dinero y costando al pueblo de la república ingentes sumas al año, no contribuye con un solo peso a las rentas generales de la nación. Entre otras razones, aparte de las pérdidas que tiene el banco por sus malas operaciones de toda índole, por sus capitales mal ubicados, o acordados a prestatarios que no merecen esa confianza, además de esas operaciones, digo, está el enorme despilfarro que se realiza dentro del mismo banco.

Es una escuela de despilfarro este establecimiento.

Su administración propia cuesta al año la friolera de casi 1.800.000 pesos, es decir, 150.000 mesos mensuales, y creo que ha de constituir un record en los establecimientos bancarios del mundo, en cuanto al costo, en cuanto a la longanimidad con que se manejan allí los propios dineros. Y eso se explica: casi todo ese altísimo presupuesto es de sueldos numerosos y cuantiosos.

Hay trece personas que ganan arriba de mil pesos; hay ocho abogados que se clasifican así: un director de asuntos legales con 1.600 pesos — lo mismo que gana el secretario general del establecimiento, y más que el presidente del consejo nacional de educación —; un subdirector con 1.000; tres abogados de títulos con 900 pesos; un abogado auxiliar de 800 pesos, otro auxiliar de 700 y otro abogado auxiliar de 600. Y pululan las categorías interminables de empleados con sueldos todos en general más altos que los corrientes de los empleados de la administración que ya están en las altas categorías excesivamente remunerados. No cabe duda de que esta frondosidad en el presupuesto, la multiplicidad de las sucursales, que son una verdadera anomalía en este país que ya tiene el Banco de la Nación con sucursales establecidas en todas partes y que deberían alojar amistosamente un par de empleados del banco para la sección hipotecaria del Banco hipotecario nacional, en forma económica, no cabe duda de que todo esto explica el costo ingente de este banco y el ningún aporte que puede hacer a las rentas generales del país.

Por consiguiente, vamos a votar en general en contra del despacho de la comisión, y si este asunto llegara a obtener la aprobación de la mayoría de la cámara, repetiremos muchas de estas objeciones en la discusión en particular y propondremos los remedios pertinentes.

He terminado.

—Intervinieron de nuevo en el debate los diputados **Martínez Zuviría y Justo**, aprobándose luego el proyecto en general.

En la consideración en particular se sancionó sin observación el artículo 1o.

El artículo 2o. fué discutido por incisos. Aprobado el inciso a), el diputado **Bunge** presentó al b) una enmienda según la cual, en vez de concederse créditos "para edificación por cuotas sucesivas, en la capital federal, capitales de provincia y de territorios y ciudades de más de diez mil habitantes", como proponía la comisión, se acordaran créditos para edificar en todas las ciudades de más de veinte mil habitantes, fueran capitales o no de provincias o territorios.

La enmienda no fué aceptada, sancionándose el despacho de la comisión.

Después de aprobarse los incisos c) y d), se pasó a considerar el e), por el que se autoriza al banco a conceder "préstamos sobre plantaciones de viñedos y frutales en plena producción los cuales no podrán exceder del 50 o|o del valor del bien ofrecido en hipoteca".

Este inciso dió origen a un largo debate. En favor hablaron el diputado por Mendoza doctor **Raffo de la Reta** el diputado por Tucumán señor **Rougés** y los miembros de la comisión **Ferrarotti y Martínez Zuviría**.

En contra habló, en primer término el diputado **Justo**.

Dijo que el Banco hipotecario era un intermediario entre los tenedores de un capital excedente y las personas capaces de emplear ese capital. Entonces hemos de preguntar si es económico que el banco preste dinero a una rama de la industria que destruye sus propios productos. En Mendoza se ha dictado una serie de leyes destructivas del vino, de la uva, y falta la ley destructiva de los viñedos. Se dictó leyes para derramar el vino en las acequias. La titulada cooperativa de Mendoza tiene por objeto destruir sistemáticamente el 20 por ciento de la producción de vino y de la producción de la uva. Es, pues, antieconómico que una institución pública de crédito preste capitales para producir labores que se destruyen sistemáticamente con fines inconfesables.

Con la caña de azúcar, el caso es idéntico. De manera entonces que sería una doble causa de ruina, una doble expoliación del pueblo trabajador de la república que a dos productos protegidos por fuertes derechos de importación, como el vino y el azúcar, derechos que llegan al 100 por ciento de su valor normal, se les agregue la especulación de los préstamos hechos en esas condiciones.

Los diputados **Molina y Melo** hicieron varias observaciones al despacho de la comisión.

En contra habló también el diputado **Bunge**. Impugnó la interpretación que al inciso "e", que se discutía, y al artículo 37 del mismo proyecto había dado el miembro informante de la comisión. Con ella, dijo, se tendrían enormidades como la que resultaría del hecho de costar la plantación de una hectárea de viñedo 3.500 pesos, y poderse prestar sobre ella, según la interpretación referida, por valor de 1750 pesos. Viene luego, por ejemplo, una epidemia, destruye las plantaciones y con ella la garantía hipotecaria, lo que traería al banco una verdadera catástrofe.

Por esto, terminó diciendo, he dicho que el criterio del miembro informante es anticientífico y antieconómico.

—Como el debate amenazara prolongarse por haber pedido la palabra varios diputados, la cámara pasó a cuarto intermedio a las 7.40 p. m.

LA MUJER Y LA PATRIA POTESTAD

Palabras del diputado Bunge

Al discutirse en la cámara el proyecto de ley sobre los menores abandonados y delincuentes, a propósito de la mujer y la patria potestad, dijo el diputado

Bunge — Los que no somos abogados creo que tenemos, señor presidente, para considerar asuntos de esta clase, una inmensa ventaja sobre los abogados, y es que los contemplamos exclusivamente desde el punto de vista humano, mucho más amplio y muy por arriba del punto de vista convencional, un tanto estrecho, en que su preparación profesional encierra a los abogados.

Ahora bien; desde el punto de vista humano, yo creo que sería mucho más sensato y más fundado, si se quiere ejercer tutela sobre la familia, privar de la patria potestad sobre los hijos del primer matrimonio a un padre que contrae segundas nupcias, que no privar de la patria potestad a la madre en el mismo caso. Porque el amor materno es mucho más fuerte, es un instinto mucho más radical y primario — es bien sabido — que el amor paterno, y es la madre la administradora del hogar y la verdadera educadora de los hijos. Por lo tanto, es más probable que haya una influencia perjudicial de la madrastra sobre los hijos del primer matrimonio del padre, que no una influencia perjuidicial del padrastro sobre los hijos del primer matrimonio de la madre, a quienes ella defenderá con tanta energía.

Me parece que el detalle de la cuestión de la administración de los bienes de una que otra familia millonaria no debe impedir la sanción de una medida moralizadora que amplía los estrechos marcos dogmáticos y despóticos de nuestro código civil.

Creo, por tanto, que se debería aceptar esa modificación sin más discusiones.

SENADORES

CITACION PARA HOY

Hoy, a las 3.30, se reunirá el senado nacional.

INFORMACION TELEGRAFICA

La conferencia de Versalles

DESCONTENTO EN ITALIA POR LA DEMORA EN LA FIRMA DEL TRATADO CON AUSTRIA

LONDRES, 1 — Un despacho de Milán enviado al "Daily Telegraph" informa que la demora habida en la conclusión del tratado de paz con Austria, está provocando gran descontento en toda la península italiana. La opinión pública atribuye la demora, en no poca parte, a Francia, por haber puesto obstáculos en el camino, mediante intrigas para formar una nueva confederación de los estados del Danubio, así como por la oposición a las expansiones germanas.

El sentimiento reinante en ésta se manifiesta en contra de la proposición.

LA CUESTION DEL ADRIATICO

ROMA, 1 — La prensa de toda la península comprueba con satisfacción que las negociaciones francoitalianas, respecto a Fiume, han entrado en su fase decisiva.

Referente a las entrevistas del señor Nitti con M. Barrere, son interpretadas como una prueba del interés que Francia tiene para que se llegue a una solución rápida de la cuestión del Adriático, relacionándose dichas entrevistas con la venida del señor Marconi a Roma.

PARIS, 1 — "L'Echo de París", volviendo a examinar las dificultades que existen respecto a la cuestión de Fiume, augura que la conferencia de la paz aceptará los términos encontrándolos satisfactorios, puesto que para Italia se trata de una cuestión de dignidad nacional.

PARIS, 1 — Varios diarios franceses desmienten, con noticias de fuente norteamericana, los rumores que indicaban que habíase elaborado un nuevo proyecto para solucionar la cuestión de Fiume.

PROBABLE CONFLICTO ENTRE SERBIA Y RUMANIA

NUEVA YORK, 1 — Se anuncia desde París que un conflicto entre Serbia y Rumania parece probable. El ministro de relaciones exteriores de la Yugoeslavia declaró que un nuevo ataque de los rumanos en el Banato de Temesvar será resistido. Los soldados serbios que habían sido desmovilizados serán incorporados nuevamente.

El señor Trumbich declaró que los rumanos encontrarán unos enemigos que son muy diferentes de las cohortes de Bela Kun.

LOS INCIDENTES DE FIUME

PARIS, 1 — Contrariamente a lo que han publicado ciertos diarios italianos, es inexacto que las conclusiones a que ha arribado la comisión investigadora sobre los incidentes de Fiume sean desfavorables a Francia.

EL MINISTRO TITTONI

PARIS, 1 — El ministro de relaciones exetriores de Italia, señor Tittoni, permanecerá en esta capital hasta tanto haya sido firmado el tratado de paz con Austria.

REUNION DEL CONSEJO SUPREMO

PARIS, 1 — En la sesión celebrada hoy por el consejo supremo aliado, bajo la presidencia de M. Clemenseau, fué estudiada la cuestión de las fronteras de Bulgaria.

EL TRATADO CON BULGARIA

PARIS, 1 — El consejo supremo deseoso de terminar lo más pronto posible el tratado de paz con Bulgaria, decidió hacer entrega de él a la delegación búlgara pero sin fijar el punto donde éste será llevado a cabo.

La delegación búlgara deberá, como lo hizo anteriormente la austriaca, hacer en nombre de su gobierno la promesa de desinteresarse de ciertos territorios que serán fijados por el tratado de paz. La atribución de estos territorios sobrevendrá ulteriormente. Las condiciones de la Tracia, sobre las cuales los aliados estaban aún divididos, no será una causa de atraso para la conclusión de la paz con Bulgaria.

FRANCIA

LOS SOCIALISTAS Y LAS PROXIMAS ELECCIONES

PARIS, 1 — Los socialistas del departamento del Sena discutieron ayer las candidaturas del partido para las próximas elecciones legislativas. Los extremistas intentan eliminar a varios de los diputados salientes por no estar de acuerdo con la política que desarrollaron durante la guerra. El ex ministro Alberto Thomas pronunció un discurso que fué muy aplaudido. Defendió su política patriótica, se rehusó a adherirse al bolshevikismo y protestó contra cualquiera división del partido.

El secretario de la federación de las izquierdas comprobó que el discurso de Thomas estableció las bases de un acuerdo entre todos los socialistas para salvaguardar la unidad en las próximas elecciones. Se considera que el éxito de Thomas constituye una derrota para los kientalianos.

INCENDIOS DE BOSQUES

TOLON, 1 — Grandes incendios de selvas están desvastando la región entre esta ciudad y Cannes. Diez ciudades están rodeadas por los incendios y la población huye presa de pánico.

Los fuertes vientos fomentan la propagación de las llamas.

Se envían socorros de las regiones circunvecinas.

LA AMISTAD FRANCO-AMERICANA

PARIS, 1 — El diario "La Petite Republique" dice que es necesario que la amistad francoamericana continúe siendo completa y sin nubes, pues representa una garantía para la paz mundial.

SERVICIO POSTAL AEREO

PARIS, 1 — Telegrafían de Toulouse que el primer avión del servicio postal entre Francia y Marruecos partió esta mañana con destino a Rabat.

ALEMANIA

PROCLAMACION DE LA REPUBLICA EN EL PALATINADO

PARIS, 1 — La propaganda alemana anuncia que una insurrección se produjo en Ludwigshafen y que ha sido proclamada la república en el Palatinado. En los círculos oficiales de esta capital se anuncia que no se ha recibido ninguna indicación y se hace expresas reservas respecto a las noti[cias] alemanas que contienen detalles [ten]denciosos respecto a la actitud de [los] franceses. Dicen que sería premat[uro] hablar de un movimiento separa[tista] que el mismo gobierno alemán pr[...]

COBLENZA, 1 — Las tropas fra[nce]sas dominan la situación en Ludw[igs]hafen, en donde se realizó el vie[rnes] una tentativa para establecer la re[pú]blica independiente del Palatinado.

Se asegura que este movimiento [es] distinto del proyecto de estable[cer] una república del Rin.

Los diarios acusan a los franceses [de] fomentar esta agitación.

EN LAS PROVINCIAS BALTICAS

LONDRES, 1 — Telegrafían de B[er]lín que la Freiheit anuncia que las [tro]pas alemanas empiezan a estable[cer] una base de operación en Lituania. [El] gobierno de Lituania envió una pro[tes]ta a la entente.

LONDRES, 1 — Telegrafían de C[o]penhague que el estado mayor litua[no] comunica que las fuerzas del norte ca[p]turaron a doscientos bolsheviki[s,] botín importante y ocuparon la lí[nea] de Sveigenas a Pobborna. A consecue[n]cia del avance del flanco izquierdo [la] ciudad de Illucksta, cerca de Dvi[nsk] fué tomada después de dos días [de] batalla. El enemigo fué rechazado [y] obligado a retirarse del Dauguva. [...] prisioneros fueron tomados.

LAS TROPAS DE VON DER GOLTZ

BERLIN, 1 — Los diarios de é[sta] publican una orden del ejército del [ge]neral von der Goltz dirigida contra [los] abusos cometidos por las tropas [ger]manas y que viene a confirmar la [or]den publicada no hace mucho e[n el] "Freiheit".

Parece que los alemanes se halla[n] incapacitados para retener el territo[rio]. La notificación se refiere a las "[tro]pas germanas que se hallan en se[rvi]cio ruso", lo que indica que las trop[as]

Partido Socialista

XV congreso ordinario (XVIII congreso nacional)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a las secciones afiliadas al XV congreso ordinario (XVIII congreso nacional), que se realizará en los días 9, 10 y 11 de noviembre en la ciudad de San Nicolás (provincia de Buenos Aires).

Para organizar los trabajos preliminares del congreso, la secretaría general recomienda a las secciones afiliadas:

1o. Estar al corriente con la caja central (artículo 24).

2o. Enviar antes del 9 de septiembre un informe sobre su marcha y estado, de modo que los informes parciales y el del Comité Ejecutivo puedan distribuirse con una anticipación mayor que la fijada por el estatuto. Si los informes parciales llegan antes del 9 de septiembre, la distribución de los impresos puede hacerse dentro de dicho mes, y las agrupaciones tendrán el mes de octubre íntegramente para su reconocimiento y discusión (art. 25).

3o. Enviar antes del 9 de septiembre las proposiciones que sobre asuntos de importancia y de interés general deseen someter a la consideración del congreso (art. 26), quedando excluídas las proposiciones sobre reforma de estatutos, regidas por el artículo 50 (voto general). Las proposiciones deben ser remitidas precisamente dentro del plazo señalado para que su distribución pueda hacerse con toda la anticipación posible a fin de que las agrupaciones tengan el tiempo necesario para considerarlas, y las delegaciones puedan estar completamente informadas sobre las mismas.

4o. La antigüedad de las agrupaciones que deben concurrir a la formación del congreso se contará tomando como base el día 9 de septiembre, es decir, sesenta días antes de la fecha de celebración del congreso (arts. 24 y 25).

La adjudicación de delegaciones y votos a cada sección se hará oportunamente, de acuerdo con las planillas de cotización que formulará la tesorería del Partido.

* * *

La secretaría recomienda a las agrupaciones realizar los esfuerzos necesarios para atender con sus propios recursos en la mayor medida posible el envío de sus delegados, pues el congreso, dado el costo de los pasajes, alojamiento, gastos de instalación y número de personas que deberán reunirse en el sitio que se designe, significará un serio desembolso, y las agrupaciones deben tratar desde ahora de arbitrarse los medios para no recargar con exceso la caja central.

Buenos Aires, 22 de julio de 1919. — Mario Bravo, secretario general del Partido Socialista.

Federación Socialista santafecina

FISCALES GENERALES PARA ROSARIO, CIUDAD

La secretaría de la Federación ha designado los siguientes fiscales generales para Rosario, ciudad, conforme a las instrucciones publicadas en nuestro número del domingo:

Sección 1a.: Amílcar Razori y Luis C. Solari.
Sección 2a.: Esteban Isern (h).
Sección 3a.: Humberto Costa Bambolini.
Sección 4a.: Pedro García y Silvio Francesio.
Sección 5a. Oscar M. López y Rodolfo N. Galaretto.
Sección 6a. (B. Sáenz Peña y Tiro Suizo): Carlos Manacorda e Irineo Figueroa.
Sección 7a.: Andrés Herrera Molina y Ambrosio J. Monti.

fueron colocadas en Rusia antes de la guerra para poder retener la garra de Alemania sobre las provincias del Báltico.

LONDRES, 1 — Anuncian de Berlín que el "Vorwaerts" dice que la situación en los países bálticos se vuelve siempre más crítica. Es indudable que von der Goltz prosigue por su propia cuenta una política que tendrá consecuencias fatales para Alemania y para sus tropas. Añade el diario que hay que intimar a von der Goltz a obedecer al gobierno con el propósito de la ejecución de las condiciones de la paz, si no quiere ser objeto de una acción enérgica.

POR LA INDEPENDENCIA DE LAS PROVINCIAS DEL RHIN

NUEVA YORK, 1 — Un despacho de Coblenza anuncia que la provincia del Rhin desea conseguir su separación de Alemania.

Los partidarios de la separación están desilusionados por el retardo de la convención del partido del centro y piden que sea realizado un plebiscito consultando respecto a la separación.

AMENAZA CONTRA LOS OBREROS REVOLUCIONARIOS

BERLIN, 1 — El diario "Freiheit" informa que los obreros revolucionarios han sido anotados por el gobierno, con la intención de arrestarlos y enviarlos a Francia para trabajar en las áreas devastadas. El "Freiheit" aconseja a los obreros se mantengan en guardia.

POR LA RESTAURACION DE LA MONARQUIA

LONDRES, 1 — Telegrafían de Berlín que durante un mitin de la liga pangermana los oradores pidieron la restauración de la monorquía y la unión de Alemania con Austria.

MITIN ANTIPOLACO

LONDRES, 1 — Un telegrama de Berlín anuncia que se celebró en Hohenstein (Prusia este) un mitin para conmemorar la batalla de Tannenberg. Los oradores se expresaron en favor de la preservación del imperio y de oponerse con una fuerte resistencia a los ataques de los polacos. En ese mitin fué leído un mensaje del mariscal Hindenburg que concluía así: "Se que jamás olvidaréis que tenéis la honra de ser prusianos".

NOTICIA DESMENTIDA

LONDRES, 1 — La agencia Reuter anuncia que es infundada la noticia publicada por los diarios de que el almirante von Hintze había visitado a Helsingfors con el propósito de llegar a un acuerdo finlandés-alemán. El desmentido publicado por la agencia Reuter es debido a una información que le fué suministrada por la legación finlandesa en Londres.

LA EMIGRACION

NUEVA YORK, 1 — Telegrafían de Berlín que la emigración aumenta, a pesar de los grandes obstáculos y las tasas impositivas.

Las privaciones obligan a millones de habitantes a buscar una mejor suerte atravesando el océano. Actualmente sólo la clase acomodada encuentra los medios de embarcarse.

La América latina atrae a la mayoría de los emigrantes, máxime si se tiene en cuenta que el gobierno alemán aconseja a todos que no vayan a los Estados Unidos.

PORTUGAL

DEPORTADOS DE LA ARGENTINA

LISBOA, 1 — Fué detenido a bordo del vapor "Hollandia" el obrero Sabino Sacramento. Otros ocho españoles que fueron expulsados de Buenos Aires, lograron huir al llegar a las Canarias.

RUSIA

LAS FUERZAS DE KOLCHAK EVACUAN OMSK

LONDRES, 1 — Un radiotelegrama de origen bolsheviki anuncia que las fuerzas del almirante Kolchak tuvieron que evacuar Omsk y que el cuartel general fué trasladado a Nikolayesk.

Agregan las informaciones que las tropas bolshevikis avanzan en dirección a Taritzen.

OFICIALES FRANCESES ARRESTADOS

LONDRES, 1 — Un telegrama de Helsingfors, recibido por el "Daily Mail", anuncia que los maximalistas arrestaron en Moscú a cuatro oficiales del ejército francés.

SAQUEO DEL CONSULADO SUECO

ESTOCOLMO, 1 — El "Svenska Dagblad" anuncia que los maximalistas saquearon el consulado sueco en Moscú, apoderándose de dinero y alhajas por valor de varios millones de coronas.

ESTOCOLMO, 1 — El "Svenska Dagblad" informa que los bolshevikis saquearon el consulado británico de Moscú y llevaron consigo millones de kroners entre los que se cree háilanse grandes fondos que pertenecen al National City Bank.

NEGOCIACIONES ENTRE LOS GENERALES DENIKIN Y PTLIURA

NUEVA YORK, 1 — La Associated Press publica un despacho de Londres informando que, según un radiograma bolsheviki, las negociaciones entre los generales Denikin y Petliura llegaron a establecer que la Ukrania abandonará su independencia política conservando su posición de estado en la asamblea panrusa, a que decidirá sobre la forma final de gobierno.

LAS OPERACIONES MILITARES

LONDRES, 1 — Telegrafían de Copenhague que la oficina de información letona para la prensa anuncia que las tropas letonas y lituanianas rechazaron a los bolhevikis en Novo Alexandrovk, capturando numerosos prisioneros, gran cantidad de cañones y abundante material de guerra. El avance de las tropas letonas y lituanianas continúa con bastante intensidad.

LONDRES, 1 — Se anuncia oficialmente que durante todo el día 30, se combatió a lo largo de la vía férrea de Arcángel a Vologda. Los aviadores bombardearon eficazmente a Plesotska. Los rusos se apoderaron el 29 de agosto, en Kadish, de 29 prisioneros.

HUNGRIA

LOS ALIADOS EXIGEN LA RENUNCIA DEL PRIMER MINISTRO

NUEVA YORK, 1 — Informaciones de Londres que han llegado allí, procedentes de Berlín y de Viena, anuncian que los aliados presentaron un ultimátum al primer ministro húngaro, señor Friedrich, pidiéndole su renuncia.

Una información dice que accedió a la petición y renunció, y otra dice que prometió hacerlo, si no era del agrado de los aliados una nueva lista de ministros que presentó.

NUEVA YORK, 1 — Telegrafían de Budapest informando que el gabinete que preside el señor Friedrich ha ofrecido presentar su dimisión. Circulan rumores de que el actual ministro de comercio, señor Heinrich, lo sucederá en el cargo.

MEDIDAS CONTRA LOS MILITARES HUNGAROS

NUEVA YORK, 1 — Telegrafían de Budapest que los rumanos prohiben a los oficiales y soldados húngros llevar sus armas y sus uniformes, como también abandonar la ciudad. Deben presentarse semanalmente a las autoridades.

GRAN BRETAÑA

EL COMERCIO CON LAS POTENCIAS CENTRALES

NUEVA YORK, 1 — Telegrafían de Londres que ha sido anunciada la reapertura del comercio con las potencias centrales.

BELGICA

LLEGADA DE UNA MISION CHILENA

LONDRES, 1 — Telegrafían de Amberes que la misión comercial chilena bajo la dirección del senador Yañez, llegó a esa ciudad. Fué recibida en la municipalidad, después visitó el puerto.

HOLANDA

LOS LABORISTAS Y EL CONGRESO OBRERO INTERNACIONAL DE WASHINGTON

AMSTERDAM, 1 — Los secretarios de la Asociación internacional de Trade unions, Oudegeest y Fimmen, han regresado de Londres a donde informaron a Barnes y De Levigne, de que los holandeses no deseaban tomar parte en el congreso obrero de Wáshington, a menos que sean invitados los representantes de las potencias centrales.

LAS RELACIONES CON BELGICA

AMSTERDAM, 1 — Después de la publicación de la nota belga, la prensa holandesa ha adoptado una actitud agresiva, declarando que los asuntos han llegado a su punto crítico, agregando que Bélgica está empleando amenazas para llegar a la consecución de sus fines. La prensa llega hasta sugerir el empleo de la fuerza.

El "Maagsche Post" sugiere que Holanda tome medidas militares en sus fronteras.

ITALIA

INDULTO A 40.000 SOLDADOS

ROMA, 1 — El rey ha firmado un decreto de indulto que afecta a 40.000 soldados que habían sido sentenciados a prisión por toda la vida y otros a 20 años de presidio.

EL IMPUESTO AL CAPITAL

NUEVA YORK, 1 — "The Evening Post", examinando en su editorial el proyecto italiano de establecer una ley de impuesto gravando al capital, elogia la valerosa iniciativa de los hombres de estado italianos, citándolos como un ejemplo para las otras naciones.

El citado órgano, a continuación, exhorta a los norteamericanos a visitar las zonas devastadas del frente italiano, así como las tierras redentas a fin de que puedan darse cuenta de la admirable obra de restauración llevada a cabo por el ejército italiano.

POLONIA

EN EL FRENTE LITUANO

LONDRES, 1. — El comunicado oficial polaco anuncia que en el sector este del frente lituano la infantería apoyada por unos tanques copó la importante fortaleza de Bobruick. El enemigo, obligado a detirarse a la orilla este de la Beresina, destruyó los puentes e intentó después bombardear la ciudad desde el otro lado del río; sus cañones fueron reducidos a silencio. Los polacos tomaron 500 prisioneros, varios cañones y ametralladoras.

ESPAÑA

EL CONFLICTO MARITIMO

MADRID, 1 — Las impresiones oficiales sobre el actual conflicto marítimo son buenas.

Las autoridades esperan que se llegará pronto a un acuerdo, no habiendo intransigencia por ninguna de las dos partes.

La opinión pública reclama que se solucione pronto este conflicto, que causa tantos perjuicios a la economía nacional.

ENVIO DE TROPAS A MARRUECOS

LONDRES, 1o. — El diario "Morning Post" publica despachos recibidos de Tánger con fecha 29 de agosto, anunciando oficialmente que el gobierno español decidió enviar a Marruecos un refuerzo de seis mil hombres, para ayudar al ejército de operaciones en la zona española de aquel país. Los caminos que van a las zonas francesas y españolas han sido clausurados por las autoridades de esta última nación, las que rehusan dar los permisos necesarios para poder pasar.

LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

MADRID, 1 — Telegrafían de Tetuán que la policía, emboscada en un lugar propicio, sorprendió un convoy del Raisuli. Los moros del convoy huyeron, abandonando varios cadáveres y unas mulas cargadas de aprovisionamientos. La policía resultó indemne.

JAPON

EL COLERA

HONOLULU, 1 — Según un telegrama de Tokío, recibido por el diario "Nippujiki", el cólera se está extendiendo por el Japón, desde Tokío hasta Yokohama.

MONTENEGRO

LEVANTAMIENTO CONTRA LOS SERBIOS

ROMA, 1 — Los oficiales italianos que regresan de Montenegro, confirman las informaciones referentes a un gran levantamiento en contra de los serbios. Ha habido violentas luchas alrededor de Cettinge, donde los serbios destruyeron varias casas y cometieron diversas atrocidades. Las mujeres de Montenegro se han dirigido a la reina Elena, pidiendo protección.

ESTADOS UNIDOS

EL SENADO Y LA RATIFICACION DEL TRATADO DE PAZ

NUEVA YORK, 1 — Los diarios de esta ciudad elogian unánimemente la franqueza del último discurso del senador Knox.

El "New York World", en un editorial, dice: La declaración fué franca, leal y clara. Los senadores Lodge, Borah, y Johnson trataron de aniquilar el tratado pretendiendo hacer otra cosa, mientras que Mr. Knox proclama audazmente que desea destruir el tratado de paz y somete su caso al juicio del pueblo norteamericano.

El discurso de Mr. Knox extrañó poco a la opinión pública, por cuanto el tratado es conocido, pero los republicanos creen que tendrá una profunda repercusión no sólo en el país sino también en el exterior, debido a la posición que ocupa Mr. Knox, que fué miembro de los gabinetes de Mackinley, Roosevelt y Taft.

Es muy probable que los republicanos no sigan al presidente Wilson en su gira de propaganda. Por lo menos el senador Lodge no es partidario del plan proyectado y piensa que los argumentos que empleará Mr. Wilson durante su gira podrán ser contestados ventajosamente todos los días en el recinto del senado.

DECLARACIONES DE Mr. GOMPERS

NUEVA YORK, 1 — La atención de los círculos oficiales y de los obreros está concentrada en la declaración del líder laborista Mr. Gompers pidiendo la ratificación del tratado de paz y de la convención de la liga de las naciones lo más pronto posible y sin ningún cambio.

Gompers critica a los republicanos por detener las reformas estipuladas en el trabajo, lo que, opina, pone en peligro a todos los trabajadores de todo el orbe.

LA RATIFICACION DEL TRATADO

NUEVA YORK, 1 — La discusión alrededor del tratado de paz no ha sufrido ningún desarrollo, exceptuando una nueva audición de los delegados irlandeses. En esa ocasión sólo los republicanos asistían.

NUEVA YORK, 1 — Telegrafían de Wáshington que el presidente Wilson se negó a dar a la comisión de relaciones exteriores del senado los proyectos primitivos de tratados con Austria, Hungría, Bulgaria y Turquía, porque: "eso tendería a retirar de manos del ejecutivo la función de negociar los tratados".

También el presidente se negó a dar la declaración del 16 de junio, sobre la ocupación del Rhin, a pesar de que hubiera sido publicada y que hubiera sido sometida a la cámara de los comunes inglesa.

CANADA

APERTURA DEL PARLAMENTO

NUEVA YORK, 1 — Telegrafían de Ottawa que el gobernador general abrió las sesiones del parlamento, declarando que el objeto era conseguir la ratificación del tratado y votar los presupuestos necesarios. Dijo: "Hemos podido huir de la desolación y de la ruina, pero la participación en la guerra obliga a sacrificios. Debemos iniciar la reconstrucción con el mismo espíritu que durante la guerra". Después el gobernador general mencionó que la visita del príncipe de Gales estrecha los lazos entre la madre patria y las colonias.

EL PRINCIPE DE GALES

NUEVA YORK, 1 — Telegrafían de Ottawa que el príncipe de Gales pasó revista a los veteranos; después colocó la piedra anguiar de la torre de la paz en el nuevo edificio del parlamento.

Un asunto pequeño

El órgano presidencial parece atribuir proyecciones extraordinarias a la elección del señor Benito Villanueva para el cargo de presidente de la república en caso de acefalía.

Nos explicaríamos esa actitud si existiera en realidad una diferencia substancial, doctrinaria y práctica, en cuanto a normas de gobierno, entre los conservadores y los radicales, que hiciera posible, en un caso "de luctuoso azar", un cambio brusco, una solución de continuidad en los métodos que el país conoce y soporta. Pero después de tres años de gobierno radical, nos parece aventurado afirmar que el pueblo argentino pueda establecer un distingo cualquiera con los que le han precedido; de manera que encontramos los aspavientos del diario presidencial fuera de tono y de lugar.

Y si no, muéstrese con los hechos dónde está la diferencia que los separa. Asistimos, casualmente, a la guerra más solapada que se haya efectuado nunca contra el movimiento obrero, en la que radicales y conservadores se encuentran en el más perfecto acuerdo, sin que sea óbice la diferencia de lenguaje que cada uno de ellos emplea, y unos y otros concluyen por encontrarse juntos para votar medidas represivas y reaccionarias, según ya los hemos visto solidarios durante la trist[e] farsa de enero.

No hay miras, por otra parte, de que estén por modificarse las ideas radicales en cuanto a política fiscal, ni a las reformas sociales urgentemente reclamadas hasta aquí por los trabajadores organizados.

¿Qué más da entonces que se llame radical o conservador el presidente de la república?

TEATROS-CONCIERTOS

LIRICAS

EL ESTRENO DE "PETRONIO", DE CONSTANTINO GAITO

Como lo hemos venido anunciando, hoy se estrena en el teatro Colón la ópera en tres actos "Caio Petronio", del maestro argentino Constantino Gaito.

Esta ópera debió estrenarse en el teatro municipal durante la última temporada. En esa ocasión, nos ocupamos del compositor y su obra, conceptos que reproducimos en su mayor parte.

"Constantino Gaito es, de los músicos argentinos, la personalidad más completa y más interesante, y, también, el más injustamente considerado. Serio y consciente de su valor, Gaito ha permanecido impasible ante los denuedos de los que tratan de amenguar sus méritos, y, alejado de los cenáculos viciosos y de las camarillas, vive consagrado por entero a su arte.

Hijo de un músico, se inició en el arte de la música desde muy niño, bajo la dirección experta de su padre, con quien cursó sus primeros estudios de violín, piano y principios de armonía. No había cumplido once años cuando dió a conocer sus primeras composiciones. Los primeros pasos fueron sus primeros éxitos y el gobierno le concedió una beca por seis años para perfeccionar sus conocimientos en Europa. Se trasladó a Italia e ingresó en el Real Conservatorio de San Pietro a Majella de Nápoles, completando sus estudios de armonía y composición con el celebrado Platania. Luego realizó una excursión artística por las principales capitales de Italia y regresó a Buenos Aires en 1900. Director del conservatorio que lleva su nombre, ha alternado sus tareas de la enseñanza con una proficua y sólida labor de compositor, habiendo actuado varias veces como director de orquesta y conquistado éxitos como correcto y excelente pianista. Afirman sus censores que como director de orquesta Gaito no ha rayado a gran altura. Estoy seguro de que no es por su culpa. Los que viven cerca o actúan en nuestro tan desbaratado mundo musical saben lo que ello significa, cómo se reclutan las orquestas y cómo se improvisan los espectáculos. Además, para actuar con brillo en el atril directorial es menester poseer una larga experiencia. ¿Puede, acaso, adquirirse actualmente entre nosotros esa experiencia? Su actuación de pianista se reduce hoy a participar como acompañante en los conciertos que periódicamente efectúa



Constantino Gaito

la Sociedad Argentina de Música de Cámara. Sin embargo, pocos podrían rivalizar con él si Gaito se dedicara a dar conciertos como solista. Es un pianista correcto; posee una técnica admirable, a mi juicio, la verdadera técnica pianística. Mas que una ejecución original, le preocupa una ejecución perfecta. Y aquélla la alcanza sin echar mano a rebuscamientos discutibles, tanto por la belleza y pureza del sonido, diáfano y aterciopelado, como por la impecable seguridad del mecanismo.

Hoy, definitivamente, Gaito se ha consagrado casi por entero a la composición. Aquí es, precisamente, donde puede hallarse al músico en toda su robustez.

Observándole a través de sus producciones, diríase que el maestro argentino trabaja sobre un plan preconcebido, respondiendo a un método trazado de ex profeso. No le preocupa la cantidad, sino el valor de sus obras. Cualquiera de sus producciones resiste al más exigente examen. Su inspiración se ha ensayado ya en las más variadas formas musicales, y en todas ha logrado salir airoso. Desde su primer trabajo, "Foglie di Album", que atrajera la atención por las reales dotes de compositor que evidenciaba en su autor; "Gavota" y el "Sinfónico orquestal", en cuatro tiempos, nacidos dos años más tarde; la "Obertura en re"; el poema sinfónico vocal, de carácter dramático, "Perseo"; el intermedio y obertura "Eradia"; la "Suite" y "Fugas", a varias voces, hasta sus trabajos para el teatro, "Shafras", drama lírico en un acto, estrenado en 1907 en el Politeama, e "I Doria", drama lírico en un prólogo y tres actos, Gaito ha ido superándose constantemente. Recientemente hemos conocido sus últimos trabajos de música de cámara, un cuarteto y un quinteto, que han dado prueba de la robustez de su talento y agilidad de su inspiración.

En cada nueva producción, he dicho, Gaito acusa un nuevo progreso; su personalidad adquiere caracteres más firmes y más definidos. Conocedor a fondo de su difícil arte, escribe con conciencia, sabiendo lo que hace y qué quiere hacer. La nota dominante en este joven maestro es un franco, cálido y elevado lirismo. Los recursos de su técnica son vastos, tantos como los que pueda proporcionarle el conocimiento de las diversas escuelas y tendencias modernas. ¿Difuso, entonces? podrá pensarse. De ninguna manera. Gaito tiene personalidad y elevado temperamento, y, artista al fin que tiende a su constante perfeccionamiento, acepta todo aquello que siendo un conquista, encaje en su modo de ser sin anularse.

En diversas ocasiones he tenido oportunidad de expresar en las columnas de este diario mis juicios sobre Constantino Gaito y algunas de sus obras. Le he seguido de cerca en toda su actuación, tanto como pianista, director, compositor, y he creído siempre y creo que es, hoy por hoy, el músico argentino más completo, a quien le está reservado un lugar prominente en la historia de la música en nuestro país. La discusión que empieza a suscitarse en torno suyo es una prueba de ello. Los señores que ofician en la crítica le han vapuleado y lo han elogiado, pero nadie aun ha sabido ocuparse de su labor con detenimiento. Sin embargo, eso no tardará en realizarse.

Alguien que ha querido oficiar de pontífice, en ocasión de ejecutarse por vez primera su interesante cuarteto, le aconsejó en tono grave y severo que ¡retrocediera hasta las fuentes puras de Bach! El mismo cronista que no hubiera titubeado en otra ocasión en enrostrarle su imbuimiento en las formas clásicas, su falta de técnica modernista!...

En la confección de "Petronio", Gaito ha invertido tres años, inclusive la instrumentación. Comenzada en marzo de 1911, fué terminada en el mismo mes del año 1914.

El libreto—

Pertenece el libreto de "Caio Petronio" al literato italiano Humberto Romanelli y su asunto es, en síntesis, un episodio del mismo que inspira a la bella novela de Enrique Sienkiewiez, "Quo Vadis?"

Helo aquí:

Caio Petronio es el "arbiter elegantiarum" de la corte de Nerón y favorito del emperador.

El acto primero tiene por marco a la Vía Appia. Es la hora de la tarde que los romanos consagran al paseo. La arteria principal de Roma se halla invadida por una multitud de vehículos en que se pasean los infatuados patricios y las matronas, entre la algarabía de los esclavos, centuriones y libertos. Entre estos últimos se halla Curio, antiguo esclavo de Petronio. Curio cuenta a un amigo cómo por una pasión que despertara en Fulvia, amante del "arbiter", había adquirido su libertad. Se ha unido a ella haciéndose rico pero su amor lo ha inflamado una joven esclava egipcia, al servicio de Petronio, la bella Rhea, a quien él se propone conquistar. En ese instante aparece Petronio entre el vaivén de la muchedumbre, uniéndose a un viejo amigo, el tribuno Marco, quien retorna a Roma después de una larga permanencia en Armenia. Petronio indica a su amigo en tono irónico los personajes de mayor actualidad que van desfilando. Para cada uno el favorito dedica un concepto oportuno. De pronto, en la puerta Capena, aparecen Nerón y Popea, seguidos de su fastuosa corte. Todos reverencian al César. Algunas voces han proferido gritos indiscretos. El cortejo de Nerón cruza la escena alejándose, mientras al morir la tarde, los últimos rayos del sol esparcen su tinte purpurino...

El segundo acto nos lleva a la casa de Petronio. Es el átrium de su mansión, lleno de esclavos, a la hora del trabajo. Petronio tiene ahí una entrevista con Curio, que le propone comprarle a Rhea. Petronio no quiere tener comercio con aquél; pero al descubrirle éste su amor hacia la egipcia, accede, prometiendo entregársela. Llama Petronio a su esclava, y le da orden de abandonar la casa. Rhea cae a sus plantas, y en medio de su asombro descubre el patricio que la egipcia lo ha amado en secreto. Sereno y afectuoso, impresionado hondamente por la pasión de la mujer que tiene a sus pies, le extiende sus brazos y la estrecha amorosamente... El agua del surtidor murmura y despide destellos a los rayos del sol. Lejanamente se percibe el canto de esclavos.

Después de un año, por intrigas de Curio, que ha jurado vengarse, Petronio ha perdido todo su prestigio ante Nerón. Caer en desgracia ante el emperador equivalía a la condena de muerte. Petronio lo sabe y aguarda tranquilamente su destino. Para demostrar su desprecio por la muerte, ha preparado un regio festín al cual acuden Fulvia y Curio. Cuando la orgía llega a su culminación, aparece el centurión portador de la sentencia. Un hálito de tragedia se cierne sobre la bacanal y todos los labios enmudecen. El único que guarda serenidad es Petronio, y el único que ríe es Curio. El "arbiter" da de beber un cáliz de Falerno al centurión, y se dispone a morir despidiéndose de Rhea. Pero la egipcia quiere demostrarle la pureza de su amor y desdeñando la libertad y las riquezas que le ofrece, le anuncia que morirá con él. Se hacen abrir las venas, y embriagados en el abrazo último, mueren lentamente, mientras en el "triclinium" la bacanal interrumpida desborda en el furor del desenfreno orgiástico". — O. P.

Serán intérpretes principales de "Petronio" las señoritas María Labia e Ida Canasi y los señores Pintucci, Viglione Borghese, Bettoni y Cassia. Dirigirá la orquesta el maestro Tulio Serafín.

MOVIMIENTO GREMIAL

Federación Gráfica Bonaerense

EL CONFLICTO GRAFICO

Prosigue la huelga — Entusiastas reuniones — Emigración al interior Solidaridad obrera

Sigue sin variantes de importancia la huelga que con tanto tesón sostienen los obreros gráficos. En sus entusiastas reuniones, los huelguistas ratifican en forma elocuente su firme resolución de triunfar sobre la intransigencia de los industriales reaccionarios que resisten las justísimas aspiraciones del gremio, impuestas ya en la mayoría de los talleres.

Esta decisión de los obreros gráficos es inquebrantable, puesto que los huelguistas no vacilan en aceptar trabajo en el interior del país, o retirarse del gremio antes que volver vencidos a las empresas intransigentes Con respecto a esta situación, se produce un fenómeno muy favorable para los gráficos de toda la república. Son varios los pedidos del interior por los que obtuvieron ocupación huelguistas de la capital, con sueldos superiores a los de la tarifa. Este hecho tiende evidentemente a elevar el nivel de vida de los gráficos del interior del país, dando un excelente motivo para que estos trabajadores accionen en el sentido de elevar sus condiciones de trabajo, mientras que, por el contrario, los industriales intransigentes que están en conflicto corren el riesgo de que los mejores obreros actualmente en huelga se alejen definitivamente de estos establecimientos y, al fin de la jornada, se encuentren en la absoluta imposibilidad de regularizar sus talleres, con graves perjuicios para sus intereses.

En estos días se pondrán en circulación los bonos del "Empréstito gráfico". Esta iniciativa ha sido muy bien acogida por la clase proletaria, que se apresta a demostrar su simpatía hacia los valientes huelguistas que desde hace tres meses y medio sostienen la lucha contra los elementos de la "Asociación del trabajo".

Estos bonos serán de cuatro clases: de uno, dos, cinco y diez pesos, determinándose que finalizará el plazo para suscribir la primera emisión el 30 de noviembre del año en curso. La devolución se hará efectiva en la forma que se indica en los títulos, debiendo determinarse en la primera asamblea del año próximo la cantidad que será devuelta en esa fecha, dándose prioridad a los préstamos ajenos al gremio.

Para el fondo de huelga se ha recolectado nuevas cantidades como contribución de los personales que trabajan. A la suma anterior, de $ 35.026.60, debemos agregar: los personales de Harrods, 92.40; Krieger, 190.20; "La Unión", 214.40; Marrucchelli, 125.80; Stocker y Cía., 133.20; Darré, 50.10; The British Printery, 68. Total, pesos 35.900.70.

REUNION DE HOY

En Suárez 2034, a las 2 p. m., todos los personales en huelga.

OBREROS DEL "43"

Varios gremios secundan el boicot— Según nos informan, mantiénese la huelga del personal de esta fábrica con entusiasmo y firmeza. Ayer viéronse en el local social numerosos obreros que desde el comienzo del conflicto no habían concurrido al mismo.

Numerosos gremios han prometido a los obreros secundar su movimiento, entre los cuales se encuentran los de metalúrgicos, curtidores, carboneros, tallistas en madera, obreros del puerto de la capital y conductores de carros, que han resuelto boicotear los productos de la casa, principiando a aplicar tal medida por sus socios y casas de comida que consuman la marca "43".

La asamblea de ayer estuvo muy animada. En ella se resolvió imprimir 100.000 volantes de tamaño chico y 4.000 carteles de propaganda contra la marca indicada.

A las sociedades obreras que han hecho donaciones para el fondo de huelga agradecen por nuestro intermedio los obreros en huelga. Después de realizarse la reunión de delegados de las 225 sociedades que han sido invitadas, los huelguistas verificarán una asamblea el próximo viernes, a las 2 p. m., en el salón Chacabuco.

SOMBREREROS EN PAJA

Mantiénese la huelga — Siguen siendo todo un exponente fiel de la solidaridad reinante en el gremio las asambleas que los huelguistas realizan diariamente. La de ayer estuvo sumamente concurrida y entusiasta. En la misma, por ocuparse en hacer campaña "derrotista", se decidió expulsar del gremio a Francisco Durán.

Según se nos informa, el industrial Nuncio Libonatti y otros, aprovechadores de las circunstancias, han resuelto constituir una cooperativa de producción con un capital inicial de 50.000 pesos.

La comisión de huelga recomienda a los obreros del gremio no acepten trabajo en ninguna casa que les ofrezca para confeccionar sombreros canotier o manila.

Hoy, a las 4 p. m., asamblea de los obreros en huelga.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Las huelgas del gremio — Firmeza de los obreros—Un triunfo significativo

Casa Los Vascos — Continúa con la mayor firmeza y entusiasmo la huelga del personal de esta casa. Muy a pesar de lo que dicen ciertos organillos al servicio de los intereses patronales, de que la casa tiene suficiente personal competente para cumplir con sus compromisos, parece no ser así, por cuanto la misma casa está pidiendo en la prensa rica todos los días obreros para todas las secciones.

Esto, como es natural, demuestra que en la fábrica no hay obreros competentes, y sí una cantidad de muchachos que no hacen otra cosa que estropear los materiales y jugar. Hoy, a las 2 p. m., se reúnen en Pichincha 70 los obreros en huelga.

Casa Cabeda — Prosigue con firmeza la huelga en este establecimiento, estando dispuestos los obreros, según nos dicen, a resistir todo el tiempo que fuese necesario.

Invítase a los aparadores y aparadoras de afuera a la asamblea que se efectuará hoy en Pichincha 70, a las 8.30 p. m.

Casa Fortunato del Río — La huelga en esta fábrica sigue con entusiasmo y decisión por parte de los huelguistas, hallándose éstos dispuestos a proseguir la lucha todo el tiempo que sea necesario para doblegar la prepotencia capitalista.

Casa Alberti — Terminó la huelga que existía en este establecimiento, con un triunfo para los obreros, pues fué expulsada la obrera causante del conflicto

OBREROS CARTONEROS

Continúa la huelga — El movimiento huelguístico que este gremio sostiene en varias casas del ramo mantiénese firme y cohesivamente, no obstante las detenciones de obreros arbitrarias llevadas a cabo por la policía.

Los huelguistas, como de costumbre, se reunirán mañana, a las 9 a. m., en C. Calvo 4232.

SOLUCION DE LA HUELGA EN LA CASA DICHIO

Triunfo obrero — Después de 23 días de pertinaz lucha, el personal de esta casa obtuvo un completo triunfo. Como se recordará, el conflicto habíase originado a raíz del intento patronal de desconocer las condiciones de trabajo vigentes desde el mes de enero último, especificadas en un pliego que la casa había aceptado. Ante la decisión obrera de no permitir que aquéllas fueran modificadas en detrimento suyo, los patrones remitieron ayer una nota a los huelguistas invitándolos a volver al trabajo en las condiciones antes mencionadas. Por supuesto, los obreros, alcanzados los propósitos que los habían lanzado a la lucha, resolvieron reanudar sus tareas.

OTRAS HUELGAS

Sin variantes — Desarróllanse sin variantes de mayor importancia las huelgas siguientes: Casa Bonfanti (Aceiteros unidos), casa Fiat (Chauffeurs), y Lagorio, Esparrach y Cía. (Licoreros).

EXTRAÑA LEVA DE DESOCUPADOS

En la sección 2a. de policía — Nos denuncian varios obreros que en el día de ayer personal de la comisaría 2a. recorrió las agencias de colocaciones de dicha sección y a todos los obreros que encontró en las mismas solicitando trabajo los condujo detenidos. El cautiverio duró desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m., tiempo en el cual se les sacó las impresiones digitales y sometióseles a un riguroso interrogatorio respecto de sus antecedentes personales, etc.

La leva alcanzó a 150 obreros, los que, por supuesto, se muestran extrañados de tal operación policial.

YESEROS Y ANEXOS

Rechazo del pliego de condiciones — Declaración de huelga — En vista de no haber sido aceptado el pliego de condiciones presentado por este sindicato a los empresarios del ramo, pliego que hemos publicado oportunamente, este gremio, en asamblea realizada anteayer, resolvió declarar la huelga general del mismo.

Por esta razón pide a todos los compañeros la mayor actividad y energía para que el triunfo sea más rápido y completo. Al efecto, invita al gremio en general a la asamblea que realizará hoy, en el local Méjico 2070, a las 2 p. m., en la que el comité de huelga informará de la marcha del movimiento.

OBREROS EN TABACO

Casa Ariza Hnos. y Cía. — Nos comunican los obreros de esta fábrica que a efectos de intensificar el boicot aplicado a la misma han sido nombradas varias comisiones, las que se pondrán de acuerdo con la F. O. R. A.

Asimismo, piden a los trabajadores no consuman los cigarrillos: La Llave, Preferidos, Normales, Pout Purri, Rey Alberto, Legión de Honor, tabacos empaquetados y todo producto que lleve la firma Ariza Hnos. y Cía.

CLOAQUISTAS Y PLOMEROS

Casa Colven — Reafirmación del boicot — Nos comunica este sindicato que ha resuelto reafirmar el boicot a la casa de artículos sanitarios y construcciones de cloacas perteneciente a Alejandro Colven, Suipacha 674.

UNION OBRERA DEL AFIRMADO

Reclamando el cese del edicto policial y la amnistía de los presos por cuestiones sociales — La C. A. de esta sociedad, en su reunión del 31 de agosto ppdo., resolvió dirigirse, en nombre del gremio que representa al consejo federal de la F. O. R. A. y al C. E. del Partido Socialista pidiéndoles que nombren de sus respectivos organismos comisiones que se entrevisten con el poder ejecutivo de la nación exigiéndole lo siguiente:

1o. Que cese inmediatamente la aplicación de las leyes de residencia y defensa social; 2o. Amnistiar a todos los presos por cuestiones sociales; 3o. Dirigirse al congreso nacional en igual sentido; 4o. De no cumplirse estas resoluciones por el gobierno, que envíen comunicaciones a los partidos socialistas y organizaciones sindicales de todos los países, para que realicen una activa campaña de propaganda en los parlamentos, y por mítines públicos, aconsejando a los obreros de esos países se abstengan de venir a la Argentina; 5o. Que igual actitud deben adoptar los obreros de otros países con los gobiernos que tengan leyes como las argentinas, hasta llegar a la absoluta abolición de toda ley que perjudica a los obreros; 6o. Publicar estas resoluciones en los diarios obreros y en "La Nación".

OBREROS PINTORES "LA FRATERNAL"

Un manifiesto — Esta sociedad ha lanzado un manifiesto dirigido a los gremios de la república y obreros pintores en general dando las razones por las que fracasó la proyectada unificación con el sindicato de Pintores unidos, no obstante todos sus esfuerzos para evitarlo.

Por el mismo invita al gremio de pintores, socios y no socios, a la asamblea que el próximo domingo realizará en Rodríguez Peña 344, a las 9 a. m. A continuación de ésta hablarán varios obreros pintores y el secretario de la F. O. Marítima, ciudadano F. García.

OBREROS CURTIDORES

Francia Argentina — Terminación del conflicto — Nos informan los obreros pertenecientes al personal de esta casa que, por diversas causas, han resuelto dar por terminado el movimiento huelguista que por espacio de varios meses vinieron sosteniendo.

Con tal motivo nos piden hagamos público su agradecimiento a los gremios que en una u otra forma los han ayudado en tan prolongada lucha.

En cuanto a sus compañeros de gremio, les recomiendan estrechen filas en la sociedad gremial para defenderse de ulteriores atentados patronales contra sus condiciones de trabajo.

FEDERACION A. DE TELEFONISTAS

La asamblea de anoche — Como estaba anunciado, este numeroso gremio realizó anoche una entusiasta asamblea. A las 9 p. m. abrió el acto el secretario general, dando a conocer a los compañeros la nota pasada al jefe de policía enumerando una serie de cargos contra la compañía, poniendo así en evidencia las injusticias cometidas con el personal, para que aquél las pusiera en conocimiento del presidente de la república. Puesta en consideración esa nota, fué aprobada, resolviéndose asimismo continuar las gestiones ante los poderes públicos. Se pronunciaron varios discursos contra la "L. P. A." y reafirmaron los allí presentes combatir los procedimientos de que se vale la empresa para destruir la Federación por medio del patrioterismo. Se dijo que entre uno de los procedimientos empleados estaba éste: se les pedía a los compañeros agremiados el carnet a nombre del delegado seccional, una vez obtenido éste era presentado a la L. P. A., considerándose desde ese momento como adherentes a la misma; quien denunció tales procedimientos recomendó a los compañeros el mayor cuidado para no caer en la celada. Acto continuo usó de la palabra una delegada de La Plata, diciendo que la unión existente entre los compañeros de aquella sección les daría un próximo triunfo.

Se resolvió asimismo que el órgano oficial del gremio apareciera quincenalmente, en lugar de cada mes, como hasta ahora.

Para esta noche, a las 8, están citados los delegados y delegadas seccionales, en la secretaría.

El próximo domingo 7 habrá asamblea en Sarmiento 1374, a las 8.30 p. m

LA FRATERNIDAD GASTRONOMICA Y LA BIBLIOTECA OBRERA

El festival y baile realizado el sábado en el Palais de Glace — A pesar del tiempo amenazante que reinó en las primeras horas de la noche, la fiesta del sábado resultó brillante, por el gran número de personas que concurrió y el entusiasmo y cultura que reinaron durante toda la noche en el vasto salón del Palais de Glace.

La banda municipal hizo oír varios números del repertorio clásico, y no se precisa decir que fué escuchada con el mayor interés!

Acto seguido dió principio el baile familiar, el que se prolongó hasta la madrugada.

En un intervalo se sorteó la rifa, cuyos doce premios corresponden a los números siguientes: 14.639, 8.023, 6.010, 6.454, 5.988, 5.679, 7.886, 11.762, 5.510, 10.757, 14.870, 8.748.

Ciudadanos de ambas instituciones patrocinantes del festival con quienes conversamos, se muestran muy satisfechos por el resultado obtenido.

Los premios pueden retirarse en Río Bamba 9, de 7 a. m. a 7 p. m., hasta el 30 del corriente; pasada esa fecha se considerarán donados.

SE NOS PIDE

Con motivo de una publicación hecha por el órgano de las empresas de tranvías, en la que parece aludírsele el ciudadano Jesús Pérez remitió al director de aquél la siguiente carta:

"Buenos Aires, septiembre 1o. de 1919. — Señor director de "El Metropolitano", Rivadavia 659, [illegible] 29. — Presente. — Espero de su honestidad periodística quiera hacer la salvedad siguiente: Que el ciudadano Pérez que oficialmente habló en nombre del sindicato, durante el movimiento huelguista, no es José María Pérez, ex motorman 2456, de la estación "Brown", como aparece en el número 17 de esa hoja, sino el que suscribe, el cual nada tiene que ver con el por ese semanario citado.

Esperando dará cabida a estas líneas en el próximo número, por serme un asunto de interés personal, lo saluda. — Jesús Pérez, ex guarda 612, de la estación "Salta".

ASAMBLEAS Y REUNIONES

PARA HOY

Unión general de obreros en calzado — La comisión de salarios se reunirá a las 6 p. m., en el departamento nacional del trabajo.

Unión tranviarios — La C. A. se reúne a las 8 p. m., en Méjico 2070.

LAS DE MAÑANA

Unión chauffeurs — Asamblea general, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070.

O. del día: 1. Actitud a asumir frente a la clase patronal; 2. Inversión de la indemnización de la Renaulott; 3. Asunto comité pro víctimas de enero; 4. Informe de los delegados al congreso extraordinario.

DE CAPITAN SARMIENTO

Triunfo obrero — La huelga que sostenían los obreros de las casas cerealistas ha quedado terminada.

Después de 20 días de lucha, los patrones accedieron a las reclamaciones obreras, pese al crumiraje organizado por ex policías.

DE SANTA FE

Sigue la huelga de panaderos — La huelga de obreros panaderos sigue sin solución. Los obreros mantiénense firmes en su actitud, convencidos de que el triunfo ha de corresponderles.

LA HUELGA EN COMODORO RIVADAVIA

Gestiones infructuosas de la delegación obrera. — ¿Treta ministerial? — A consecuencia de la huelga general existente en Comodoro Rivadavia llegó a nuestra capital, como es sabido, una delegación obrera con el objeto de gestionar la libertad de varios compañeros detenidos injustamente a bordo del vapor Mitre y poner en conocimiento del ministerio de agricultura, del que dependen, los motivos del conflicto, así como el empeño puesto por los obreros para evitarlo.

De entonces acá, dicha delegación sostuvo una docena de entrevistas con el ministro citado, en el curso de las cuales se habló hasta de la solución del movimiento sobre las bases propuestas por éste, que eran el traslado del guinchero y la absolución de los detenidos.

Rechazadas por la "Liga comercial" de Comodoro Rivadavia las proposiciones de arreglo ministeriales, el conflicto quedó en pie como en el primer día. Ante la intransigencia de aquella entidad patronal, los delegados obreros intentaron repetidas veces volver a entrevistarse con el ministro, pero en unas porque, según se les dijo, estaba enfermo y en otras por hallarse ausente, no lograron hacerlo. El propósito de ellos era, ya que la fórmula de arreglo ha fracasado, solicitar del ministro la libertad de los obreros detenidos en el vapor Mitre, de acuerdo con una promesa del mismo.

Ahora, según nuestros informes, se proponen recurrir al presidente de la república haciéndole idéntico pedido, verificado el cual regresarán al lado de sus compañeros, pero no sin antes haber agotado toda su buena voluntad y espíritu conciliador en busca de una solución justa y razonada.

JUSTICIA

Hace poco tiempo, el juez del crimen doctor Racedo, llamado a juzgar al agente de policía Sebastián Castro, quien asaltó, robó y ultrajó en horas de la noche a una niña obrera que salía de su trabajo, hiriéndola de gravedad en el ojo derecho, lo hizo condenando al acusado a la pena de dos años de prisión.

Pocos días después, otro magistrado de la misma competencia, juzgando a un obrero sin ningún antecedente policial, por el hecho de haberse apropiado de unos gramos de anilina que sustrajo de la casa donde trabajaba, le impuso la enorme pena de tres años de penitenciaría.

Como se ve, para la actual legislación penal prima, antes que la vida y el honor de una niña cobardemente asaltada, el derecho de propiedad de unos pocos gramos de anilina, aunque ella se emplee en la adulteración de artículos que luego se venden como legítimos.

Ejemplos y casos concretos como los dos que narramos claman la imperiosa necesidad de la reforma de nuestra legislación penal.

Partido Socialista

A LOS CENTROS DE LA CAPITAL

La comisión especial designada por el Comité Ejecutivo para estudiar el asunto relativo a la organización local del Partido en la capital, invita a los secretarios de los centros o delegados de los mismos a la reunión que se efectuará el viernes 5 de septiembre, a las 8.30 de la noche, en Rivadavia 2089, a fin de cambiar ideas sobre el proyecto que la misma someterá oportunamente a la consideración del Comité Ejecutivo. — Adolfo Dickmann, Pedro Revol, Alfredo L. Spinetto.

NECROLOGIA

MOISES DICKMANN

Después de sufrir durante cinco años las alternativas de una enfermedad penosa, falleció anteayer, a la edad de 70 años, el señor Moisés Dickmann, padre del director de nuestro diario, doctor Enrique Dickmann y del concejal Adolfo Dickmann.

La redacción de LA VANGUARDIA se asocia al pesar de sus dos compañeros en esta hora de dolor para ellos.

CONFERENCIAS REALIZADAS

Contra la carestía de la vida se realizó el domingo una conferencia por la sociedad "Unión obrera del afirmado". Abrió el acto el ciudadano José Pérez. El orador Miguel Pescuma desarrolló el tema con datos abundantes y positivos sobre las causas locales y universales de la carestía de la vida. Se ocupó de las medidas adoptadas por los gobiernos europeos y la energía de aquellos pueblos, como asimismo de los impuestos arancelarios que tanto contribuyen al encarecimiento de la subsistencia. Censuró al gobierno por la falta de iniciativa y energía para castigar a los especuladores y fijar precios máximos. Terminó diciendo que el pueblo, la clase obrera, debe agitarse, de acuerdo con el Partido Socialista, hasta conseguir el abaratamiento de la vida.

Comité pro homenaje a Florentino Ameghino

LA REUNION DEL DOMINGO

En la reunión de la C. D. de este comité, efectuada el domingo último, se ha tomado resoluciones de importancia.

Acordóse realizar, para la noche del [illegible] en un salón de esta capital, con motivo del natalicio de Florentino Ameghino.

Oportunamente se designará los oradores. Se encarece a las agrupaciones adheridas a este comité y a todas las instituciones culturales no organicen acto alguno para esa fecha, a fin de que el mitin asuma brillantes proporciones.

Se nombró una comisión para que se entreviste con el gobernador de la provincia, a objeto de informarse en qué fecha se llevará a cabo la inauguración de la casa del sabio.

La comisión ha gestionado y ha obtenido de la empresa ferroviaria los pasajes a precios reducidos. Ha hecho, además, otras gestiones relacionadas con la peregrinación laica a Luján.

Se ha recibido últimamente las adhesiones siguientes:

Biblioteca "Esteban Echeverría, centro cultural de obreros y obreras de la casa Pagola y Cía., Centro español de unión republicana, biblioteca "Carlos Marx", centro de cultura "Maximino González" y biblioteca "Florencio Sánchez".

Muchas personas han enviado también su adhesión a este homenaje, entre ellas, las que siguen: concejal Adolfo Dickmann, J. Miguel Piedrabuena, Rodolfo A. Masciotra, Félix Mileo Costanza, Pedro Cella, etc.

La C. D. invita una vez más a las bibliotecas populares, centros de cultura y a todas las personas que estén de acuerdo con el homenaje a Ameghino, a enviar su adhesión a este comité, calle Méjico 2076. Demás está decir que para el mayor éxito del acto a efectuarse es preciso el apoyo moral y material de todos.

Los miembros de este comité se reunirán el lunes próximo, a las 9 p. m. en punto. — El secretario.

LOS MAESTROS DE LA P...

El círculo de maestros de Avella[...] ha solicitado de todos los colegas [...] provincia su concurso, a fin de [...] a la legislatura un proyecto de [...] fón, en vista de que los poderes [...] blicos poco se ocupan de los maest[...] a pesar de que su trabajo es sufi[...] temente reconocido. Los renglones [...] presupuesto año tras año sufren au[...] tos verdaderamente asombrosos. [...] vista tenemos un cuadro estadístico [...] en él vemos que se han producido [...] mentos de sueldos en un cien [...] ciento.

Tenemos jefes de oficina, escrib[...] tes, que han duplicado sus sueldos [...] pocos años; en cambio, el sueldo de [...] maestros no sólo permanece estacio[...] rio, sino que hace unos cinco años, [...] "redondear cifras", se les descontó [...] centavos...

En la provincia hay directores de [...] cuela con $ 120, y maestros con $ [...] Los porteros de las escuelas fiscales [...] ésta reciben 70 pesos mensuales. [...] rectores diplomados, con $ 171... [...] vigilantes, con 100.

Las miserias, las enfermedades [...] causa de la mala alimentación, por [...] bilidad, son cuadros dolorosos y [...] a diario se producen. Agréguese a [...] la anormalidad en los pagos (hay dis[...] tos a los cuales no se les ha pag[...] el mes de diciembre del año 1918, [...]

están cobrando abril, mayo, junio del actual), y con ello tendremos una idea de los sufrimientos, de las privaciones que pasan los maestros de la primera provincia argentina. Los aspirantes burgueses a hombres de gobierno siempre hacen figurar en sus programas electorales, en sus discursos, la situación de los maestros; pero, una vez en el poder, olvidan con la mayor facilidad sus promesas de candidatos. Y es que el 90 por ciento de los docentes lo forman las maestras; por lo tanto, ningún capital electoral pueden traerle las "señoritas". ¡Pero si las mujeres votasen!...

Esta indiferencia ha sido causa de que el magisterio de la provincia, sacudiendo su indolencia musulmana, se agremiara, y un grupo de maestros valientes resolviera hacer llegar su voz hasta los poderes públicos, ya que por egoísmo la sociedad los tiene relegados al olvido.

Pero encontramos en el articulado del proyecto de escalafón varios lunares. Por ejemplo, pensamos que no se necesita para nada la creación de los empleos de subinspectores seccionales y general, lo mismo que de vicedirectores. Las escuelas de más o menos importancia tienen secretario; por tanto, no se necesita vicedirector. Los maestros, de ningún modo deben ser fomentadores del parasitismo, del empleado público; la empleomanía necesita ser combatida y no fomentarla con la creación de 30 ó 40 subinspectores de escuelas. Las bonificaciones de 150 pesos para los subinspectores, 300 para los inspectores, 350 por el subinspector general, y 450 para el inspector general, son realente excesivas, toda vez que estos empleados reciben grandes sueldos. No podemos creer que esto obedezca a indicaciones de las autoridades superiores.

El círculo de maestros debe preocuparse de los maestros. Los inspectores, hace pocos meses suscribieron una nota pidiendo ciertas mejoras, y para nada se ocuparon de los maestros. No estamos de acuerdo con la situación de inferioridad que se le crea al "maestro infantil", sobre todo a los efectos de los ascensos; hay en esta parte distinciones odiosas.

Para los ascensos debe tenerse en cuenta los años de servicios; y si realmente quiere estimularse al magisterio, pídase que se otorguen los empleos por concurso, o bien entre aquellos educadores que se distingan por sus trabajos, por su competencia.

Creemos esto más equitativo y de más justicia.

NOTICIAS VARIAS

Banco Hispano Sudamericano — A fin de atender a su numerosa clientela, esta importante institución bancaria inaugurará mañana una nueva agencia en la calle Corrientes 2325.

Comité pro agitación contra el proyecto de legislación del trabajo y leyes de residencia y defensa social, de Avellaneda — Se cita a los delegados de los gremios y sociedades culturales adheridos para la sesión que tendrá lugar el jueves 4 del corriente, a las 8 p. m., en Ayala 652, a fin de tratar el destino de los fondos sobrantes.

Instrucción pública y popular

SOCIEDADES CULTURALES

Sociedad "Luz" — Durante la presente semana, se darán los siguientes cursos y conferencias, en el local social, Martín García 473:

Hoy martes, a las 6 de la noche, piano, violín, solfeo y canto, por Nina V. de Klimann, Rebeca Voronovitsky y Luisa V. Amodio; a las 7.30 p. m., corte y confección, por María Esther Varela; a las 8 p. m., dibujo a pulso, por José A. Schenone; taquigrafía, por Domingo Mengarelli.

Mañana, a las 8 p. m., inglés, por Malcolm R. Crew. A las 9 p. m., contabilidad, por Jacobo Brunstein.

Jueves, a las 8 p. m., dibujo industrial, por José P. Aragall; dibujo lineal, por Marcelo R. Piaggio; francés, por Juan M. Castaing.

Viernes, a las 6 p. m., piano, violín, solfeo y canto, por Nina V. de Klimann, Rebeca Voronovitsky y Luisa V. Amodio; a las 7.30 p. m., corte y confección, por María E. Varela; a las 8 p. m., dibujo a pulso, por José A. Schenone.

Sábado, a las 8 p. m., inglés, por Malcolm R. Crew; taquigrafía, por Domingo Mengarelli; a las 9 p. m., contabilidad, por Jacobo Brunstein.

Liga de educación racionalista—Hoy, a las 9 p. m., se realizará en el local social de esta asociación la segunda conferencia del curso que dicta el doctor Lelio O. Zeno, y que versará sobre "Un factor fundamental de enfermedades; su profilaxis y tratamiento".

Biblioteca popular "Florentino Ameghino" — El jueves, a las 8.30 p. m., en el local social de esta institución, Suárez 2034, el doctor Mariano Etchegaray dará una conferencia sobre el tema "Puericultura" (cuidado de la primera infancia).

Se invita a las señoras. Entrada libre.

Asociación catalana — Hoy, a las 5 p. m., en el salón de "La Argentina", el doctor Leandro Cervera disertará sobre "Las orientaciones culturales de Cataluña".

Biblioteca "Esteban Echeverría" — Terrada 1046. El ciudadano G. Ansalone dará una conferencia el jueves, a las 8.30 p. m., sobre el tema "Conquista, colonización e independencia de las colonias hispanoamericanas".

INSTRUCCION PRIMARIA

Nombramientos — En su última reunión, el consejo nacional ha hecho los siguientes nombramientos:

Maestra de tercera categoría para la escuela núm. 2 de Río Negro, a la maestra normal señorita María Luisa Blanco; maestras de tercera categoría para las escuelas que se indican a continuación del consejo escolar 6o., a las siguientes maestras normales: escuela núm. 5, señorita Antonia Luisa Papini; escuela núm. 7, señorita Nélida Guzmán; escuela núm. 16, señorita Celia Battini; escuela núm. 17, señorita Angela María Pastore; escuela núm. 23, señoritas Inés Carrere, Antonia Santos Saumell y María Oliver.

Los domingos de la Sociedad Luz

LA VISITA AL INSTITUTO BACTERIOLOGICO

Más de 500 personas asistieron a esta visita, demostración evidente del interés que despiertan en el pueblo estas excursiones de estudio.

Fueron recibidas por los doctores Kraus, Roffo y Sordelli. Ubicados en el amplio anfiteatro de conferencias, que resultó estrecho, debiendo permanecer un buen número en pie y otros en los corredores, dió la bienvenida a los visitantes el doctor Kraus, quien tuvo oportunas palabras para la Sociedad Luz, y presentó al conferenciante, doctor Roffo.

En forma sencilla y al alcance de todos, el orador hizo conocer los medios de transmisión de las enfermedades infecciosas, ilustrando su disertación con numerosos cuadros, láminas, gráficos y una serie interesante de proyecciones luminosas.

Pudieron ver los concurrentes cómo los parásitos: pulgas, pediculi, garrapatas, mosquitos, etc., eran vehículos de estas transmisiones, así como los medios profilácticos que podían aplicarse.

Presentó fotografías e hizo conocer la sintomatología de las principales enfermedades propias de América: el paludismo, la malaria y otras, y pudo verse al través de las proyecciones las condiciones de miseria física y el alojamiento insalubre de los habitantes del norte, que son diezmados por numerosas infecciones.

El presidente de la Sociedad Luz, doctor Giménez, agradeció, en nombre de la institución, la cooperación que prestaba el instituto bacteriológico, extendiéndose en algunas consideraciones para hacer recordar la importancia de las ciencias aplicadas, como la higiene, y elogió a los trabajadores de la ciencia.

Terminada la conferencia, la concurrencia, dividida en tres grupos, recorrió los laboratorios del pabellón central, y en uno de los corredores, el doctor Kraus presentó los cuadros y gráficos con que el instituto se presenta a la exposición de la tuberculosis de Rosario, y en los que pudo observarse los factores sociales en la difusión de esta terrible enfermedad: la miseria, el alcoholismo, la mala habitación y los malos salarios.

En el piso bajo presenciaron los visitantes la operación de sangrar un caballo para la obtención de sueros.

En otros pabellones vieron los criaderos de animales para experiencias, el serpentarium, con numerosas víboras ponzoñosas, la vacuna, etc.

Pasadas las 12 m, la larga columna de visitantes se despidió de los profesores, gratamente impresionados todos por haber cosechado provechosos conocimientos aplicados a la vida diaria.

EL TEMA DEL DIA

Entre los muchos medios que se preconizan para obtener la baratura de los artículos de consumo de primera necesidad, el que más me da la impresión de acierto es el de persecución de los trusts y del acaparamiento con la sanción penal, para sus autores, de arresto personal y comiso de la mercadería acaparada.

Esta medida de por sí sola surtirá un efecto apreciable; pero para su mayor eficacia es necesario que su legislación se adapte a las peculiaridades de cada ramo de comercio, que, por lo general, tienen modalidades distintas, y establecer el distingo entre trust y acaparamiento.

Por corruptela del significado del vocablo, se ha aceptado corrientemente que el trust consiste en el hecho de que todos o una parte principal de los comerciantes o empresas mercantiles de un ramo determinado unifiquen su acción por **concierto expreso** entre sí, y hasta asocien sus capitales, aunque algunas veces, por razones de estrategia, mantengan aparentemente la individualidad de cada entidad comercial asociada o comprometida, para así acaparar las existencias y actividades del ramo, desalojando o inutilizando de cualquier manera a sus competidores, a fin de constituir un monopolio e imponer el precio del vencedor.

Esto ocurre, al decir de algunos diarios burgueses, con la carne, el tabaco, la harina, el vino y el azúcar en Tucumán, que no hace mucho tiempo hizo que los gobiernos provinciales se complicaran en las repudiables medidas de destrucción de caña de azúcar y de vino y uva, para salvar sus respectivas **industrias nacionales**.

El acaparamiento, en cambio, aunque persiga el mismo fin del trust respecto a la carestía artificiosa del artículo, no nace precisamente de convenios expresos entre comerciantes, con contratos escritos o constancias de actas como los trusts, en la forma en que parece lo conciben algunos que se empeñan infructuosamente en buscar estos rastros del consorcio especulativo, para determinar su existencia y aplicar la sanción legal, sino que tiene su origen en el instinto natural de la ganancia desmedida, que impele a cada comerciante a perfeccionar y afinar sus métodos (o máquinas estrangulatorias del consumidor) para multiplicar ávidamente el capital invertido.

Simplemente la libertad sin límite de imponer al consumo el precio de venta de su mercadería, lleva insensible e instintivamente a cada uno de ellos a colocarse en situación de imponer al mercado el más fructífero precio: le basta para ello apreciar las condiciones de aprovisionamiento de la plaza, consultando las estadísticas de entradas y salidas que publica a diario la prensa en general, y auscultando mañosamente las cotizaciones del artículo por las operaciones realizadas en la bolsa de comercio o de cereales y demás cámaras, que me parece mejor denominarlas "Bolsas de estrangulamiento popular". Posiblemente el tecnicismo de la alta finanza hará necesario su funcionamiento; pero, lo confieso, les profeso una antipatía instintiva: aseméjanseme siniestros antros, donde los "altos financistas" se confabulan para el pacto de hambre del pueblo.

Pero... sigamos con el procedimiento de los acaparamientos simples y comunes en el comercio en general. Advierte el comerciante que el precio del artículo está en baja, o que disminuyen notablemente las existencias de plaza. Pues bien: compra hasta donde su capital lo permite, o el que le proporciona el **crédito bancario**, siempre atento a complacer las solicitaciones de los comerciantes especuladores. Y para esto no necesita encubrir sus propósitos especulativos. Para la moral bancaria o comercial, que es toda una e indivisible, especular y acaparar es simplemente comerciar y... comerciar lícitamente. Poner el corbatín al cuello del pueblo sumiso y pagador no es reprobable: es lisa y llanamente habilidad comercial.

Así, abarrotados sus depósitos de mercaderías, el comerciante espera tranquilo la ocasión propicia para lanzarlas a la venta.

Si el acaparamiento lo realizan varios comerciantes simultáneamente, en la mayoría de los casos, no es porque procedan de consuno, de concierto previo. No; cada uno de ellos obra por su cuenta exclusiva y aplica su "flairt" personal para fijar las oportunidades de compra o venta. A lo sumo, tienen entre ellos cambio de impresiones sobre el momento comercial y las probables contingencias relativas a las mercaderías de su especialidad, y cada uno obra en consecuencia.

Sólo entre los ases del comercio, entre los "habitués" a las bolsas y cámaras, se conciertan las maniobras fraudulentas tendentes a producir una situación dada en la plaza, que permita sus manipuleos agiotistas. En el azúcar, por ejemplo, lo hemos visto patentizado en las maniobras de acaparamiento y de estrangulación de la célebre ley de la oferta y la demanda, ejecutadas por las principales firmas mayoristas de esta plaza y las del Rosario. Por toda la ciudad estaban, y estarán quizás todavía, diseminados los depósitos ad hoc, atestados de bolsas de azúcar, formando un stock capaz de subvenir ampliamente a las necesidades del país hasta la próxima cosecha, y más; sin embargo, los mayoristas, procediendo con cautela, limitaban sistemáticamente la salida diaria del artículo para mantener un suculento precio de carestía. De esta manera, cuando el minorista solicita veinte bolsas, sólo se le vende tres o cuatro, pretextando poca existencia.

A eso también obedeció el estacamiento a largo plazo en los depósitos fiscales del azúcar entrada al país, favorecida con las franquicias aduaneras concedidas por el gobierno en procura de la baja del artículo, pues aquí la confianza ultraoptimista en la eficacia de las premisas sentadas en las disertaciones de "Economía política" sobre la decantada ley reguladora de la oferta y la demanda hace que no adviertan que en la práctica los acaparadores la estrangulan impunemente con procedimientos desconcertantes por su sencillez.

Con infinidad de artículos de consumo obligado se observa métodos a corta diferencia semejantes al indicado. El carbón y la leña, si el gobierno escucha a los gremios mayoristas, se convencerá que la causa de la carestía en ciertos momentos se produce por la insuficiencia de los medios de transporte; pero si cierra sus oídos a las geremiadas de estas "aves" insaciables, y por sus propios medios se propone investigar en forma, se percatará que cuando más hablan de medios de transporte y otros "trouvailles" por el estilo, más grandes son las pilas de carbón y leña en los depósitos de la capital y sus alrededores. Que dedique para estas cosas de interés general los grandes medios de investigación que aplica al descubrimiento de los "rebeldes maximalistas", y sabrá muchas cosas útiles para orientarse en una campaña seria contra los hambreadores del pueblo de la república.

Que estudie detenidamente el régimen de los frigoríficos de los mercados, sobre todo el de Abasto y el Spinetto, y advertirá la inconsistencia de la defensa de los abastecedores. En una oportunidad, hace de esto unos cuantos meses, se me dijo, señalándoseme una persona de indumentaria no mejor que la de un obrero: "Ese hombre, de aspecto tan sencillo que usted ve, hace poco compró a 28 centavos docena, cien mil docenas de huevos y las colocó en el frigorífico. No vende un solo huevo; está resuelto a no vender hasta que el precio no pase de $ 1.20". Más tarde he sabido que en el mismo mercado Spinetto se han hecho depósitos superiores con el mismo fin; y no indaguen sobre las estrambóticas causas que adujeron para explicar el fenómeno de la suba. Menos mal que el asunto no daba margen para que se imputaran a las huelgas de los obreros, que, entre paréntesis, es el argumento más socorrido.

He tenido también ocasión de cerciorarme de lo que ocurre con las aves. Igualmente al frigorífico le toca aquí desempeñar un buen papel. No hay caso de que se abarrote demasiado la plaza, — entendiendo al efecto por plaza, los puestos de venta al consumidor —, para dar lugar a que entre en juego la ley de la oferta y la demanda y se abarate el artículo. Para ellos vender a menos del precio fijado, aún cuando sea bastante por encima del de compra, es pérdida; y entonces... al frigorífico con ellas. Allí se espera la ocasión propicia. Es cierto que a pesar de las declaraciones de la ciencia, el gusto de las aves de frigorífico es bastante inferior al de las entregadas directamente al consumo; pero este detalle no preocupa al vendedor.

De esta manera, el frigorífico, que se ha clasificado como una verdadera conquista de la ciencia, es al que debemos, en gran parte, las lindezas del acaparamiento en la mayoría de los alimentos. ¡Sarcasmo de las cosas de la vida! Cuando recuerdo a aquel rústico acaparador de huevos tomando a la ciencia servil de cómplice en la tenebrosa faena de hambreador del prójimo, no puedo evitar amargas reflexiones. Pero... en fin... con este régimen social, no podemos esperar otra cosa.

A propósito de los frigoríficos de mercado, por mi actuación en un asunto judicial, me enteré que en estos establecimientos — no se si solamente **para la caza** —, tienen tarifas tolerantes de rebajas o descuentos sobre el tiempo unitario a medida que se prolonga el tiempo de depósito. En esa oportunidad, se trataba de unas perdices depositadas en el de Abasto por unos cuantos meses, en espera del de septiembre, época en que la municipalidad otorga permiso de venta. Esta facilidad de depósito a largo plazo, es también otro factor favorable de acaparamiento, y, por lo tanto, al encarecimiento del artículo.

La institución del acaparamiento — y la llamo así porque ya está incorporada en las costumbres de cierto comercio, o mejor dicho de la mayor parte —, origina situaciones subsidiarias que merecen ser contempladas con atención. Cuando el acaparamiento se ha intensificado, resulta que quedan frente a frente, como únicos competidores, unos pocos acaparadores, siempre los más ávidos, los más fuertes; y entonces el interés de cada uno de ellos, crea lógicamente el acuerdo, que nace y se afirma al amparo de bolsas y cámaras comerciales; se fijan precios, reglamentaciones para la venta, especificando forma, modo y momento; y aquí sí que después del concienzudo estudio de las existencias de plaza y necesidades del consumo, salen las resoluciones "espartanas" de destrucción de una parte de las mercaderías para el sostén de los precios. Es el acuerdo siniestro de bandidaje que hace planear sobre la ciudad las negruras del hambre.

Quisiera hablar algo también, sobre otro importante factor de encarecimiento y corrupción: el mercado a término, una de las vergonzosas instituciones de hambreadores sin escrúpulos y sin conciencia; verdaderos agiotistas de los alimentos; pero dada sus grandes proyecciones, creo prudente dejarlo para otra oportunidad.

Para terminar, pienso que habría que legislar poniendo coto a los trusts y a los acaparamientos en sus distintas fases y formas, teniendo siempre presente que el comercio de cada artículo tiene modalidades propias que no hay que perder de vista para la eficacia efectiva de los procedimientos de abaratamiento, sin olvidarse de la fijación de los precios máximos de venta al público consumidor y de la revisión de los regímenes de los mercados en sus frigoríficos. Pero esto corresponde a nuestros representantes. — **C. R. Troncoso.**

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

Cámara de senadores — Para hoy, a las 2 de la tarde, están citados los miembros de esta cámara, a objeto de celebrar sesión. Seguramente habrá sesiones secreta y pública, pues se hallan a su consideración varios acuerdos solicitados por el P. E. para nombramientos judiciales y administrativos.

Pro "Casa del niño" — El consejo directivo de la asociación "Casa del niño" de Buenos Aires, ha designado una comisión de vecinos de esta ciudad, encargada de recolectar fondos para esa institución.

La comisión platense la componen los señores Edelmiro Calvo (hijo), Eduardo V. Szelagowski, Dalmiro Navarro y Pedro V. Blake.

Concierto Rossotti — El día 4 del corriente, por la noche, en el teatro Argentino de ésta, tendrá lugar el concierto a cargo del conocido pianista Numa Rossotti.

El programa a desarrollar es el siguiente:

Primera parte — Sonata op. 57, Allegro assai — Andante con moto — Allegro, ma non tropo. (Sin interrupción), Beethoven, 1770-1827.

Segunda parte — Lied Maritime, Vicent d'Indy, 1851; Aprés un réve, Gabriel Fauré, 1845; Romance, Claude Debussy, 1862-1918; L'Invitation au voyage, Henri Duparc, 1848.

Tercera parte — El cuclillo, Daqum, 1694-1772; Tamboril, Rameau, 1683-1768; Pastoral (capricho), D. Scarlatti, 1683-1757; Preludio en re bemol, F. Chopin, 1809-1849; Día de bodas, E. Grieg, 1843-1907; Partida matinal, V. d'Indy, 1851; Danza española (andaluza), E. Granados; Sarabanda, R. del Villar; Gollywog's Coke-wal, C. Debussy, 1862-1918.

AMEGHINO

Fiesta y conferencia — La agitación pro autonomía municipal — Como estaba anunciado, se realizó el sábado por la noche la conferencia y función cinematográfica organizada por la sociedad obrera "Severo Araujo", en conmemoración del primer aniversario de la fundación. El acto fué secundado también por el Centro Socialista local, estando la conferencia a cargo del diputado provincial José M. Lemos.

A las 8.30 p. m. dió comienzo el acto ante un público numerosísimo que llenaba por completo el amplio salón de la Sociedad española de socorros mutuos. Después de exhibirse una serie de interesantes vistas cinematográficas, el ciudadano Andrade Menendez presentó al conferenciante, diputado Lemos, quien hizo una larga exposición en la que puso de manifiesto las ventajas del socorro mutuo, entrando luego a ocuparse de la acción más general que realiza la clase trabajadora, estudiando las distintas fases del movimiento obrero, ya sea en el terreno de la acción gremial, como en el campo de la acción cooperativa y política.

Se ocupó también el diputado Lemos de la agitación que se realiza actualmente en el pueblo en pro de la autonomía municipal y prometió estudiar en compañía de sus compañeros de representación ese asunto, que considera de la mayor importancia para los intereses de la numerosa y laboriosa población de Ameghino.

El auditorio siguió con vivo interés la extensa disertación del diputado socialista.

LINCOLN

La agitación contra las leyes antisociales — Conferencia socialista — Se realizó el domingo por la noche, en el salón de la sociedad italiana "Porta Pia", la conferencia organizada por la Federación Socialista, en colaboración con el Centro local, para secundar la agitación contra las leyes antisociales.

Ante un numeroso público abrió el acto el ciudadano Rigatti, siguiéndole en el uso de la palabra el diputado provincial José M. Lemos, quien después de referirse a la legislación antiobrera y a los peligros que ella reporta para la clase trabajadora, se ocupó extensamente de la obra general que realiza el Partido Socialista, incitando a los presentes a secundarla con entusiasmo y energía en los actuales momentos, que son de prueba para el proletariado de la república.

Terminó el acto en medio de un ambiente de general entusiasmo.

CHIVILCOY

Movimiento estudiantil — Con el entusiasmo del primer día continúan el movimiento huelguista los estudiantes, promovido por el decreto del P. E. nombrando nuevos catedráticos para el colegio nacional.

El desacuerdo con esos nombramientos es casi general, entre los estudiantes. Estos han realizado un mitin de protesta en la plaza 25 de Mayo, donde, ante un crecido número de concurrentes, hicieron uso de la palabra varios estudiantes, entre ellos dos universitarios y una niña alumna del referido colegio.

DE LOS TERRITORIOS

FORMOSA

EL SOCORRO A LAS VICTIMAS DE LAS INUNDACIONES — LA PLAGA DEL JUEGO — POLICIA AL SERVICIO DE UNA EMPRESA PARTICULAR — MONOPOLIO DE LA CARNE.

FORMOSA, 30 — Después de las últimas inundaciones, la miseria y la pobreza se han intensificado en forma grave entre la gente menesterosa del territorio.

El reparto de víveres y ropas que fueron enviados de ésa para socorrer a las personas carentes de recursos ha sido hecho en forma parcial.

Los almacenes, tiendas y otros comercios han sido los verdaderos beneficiados, porque se han surtido en gran escala de toda clase de artículos que debieran haber sido distribuídos entre las víctimas de las inundaciones.

—Desde que se ha hecho cargo del territorio el actual gobernador, teniente coronel Comas, el juego está en auge. El principal garito está ubicado cerca de la gobernación, donde todas las noches, hasta el aclarar, se juega descaradamente.

Otro garito es el que funciona en una casa habitada por funcionarios del territorio. Allí todas las noches se improvisan bailes para atraer concurrencia, asistiendo a las reuniones gente en su mayoría maleante.

Las familias que tienen la desgracia de habitar en esa cuadra tienen clausuradas las puertas y ventanas para no presenciar cuadros poco edificantes.

—Desde hace varios meses, por resolución de la gobernación, prestan sus servicios día y noche cinco agentes de policía en la fábrica de tanino que existe en esta capital, llamada "La Formosa", propiedad de una compañía anónima que gira por valor de varios millones de pesos.

El motivo que tiene la gobernación para haber destacado allí esa dotación de vigilantes es única y exclusivamente para evitar la substracción de quebracho, que en grandes pilas tiene en depósito la fábrica de referencia.

La carencia de agentes de policía en todo el territorio es grande; sin embargo, a una compañía como "La Formosa", que es millonaria y puede costearse una policía propia dentro de su establecimiento, se le destinan cinco guardadores del orden, los cuales perciben $ 100 m|n cada uno mensualmente, pagados por el gobierno de la nación, lo que resulta un desembolso anual para el erario público de $ 6.000.

Todo esto ocurre mientras en las calles céntricas se asalta y se roba a la luz del día, debido a la carencia absoluta de agentes de policía.

—Los mataderos públicos los tiene monopolizados un tal Pedro García Mora, como asimismo el mercado.

Nadie puede sacrificar para la venta un solo animal, porque la persona nombrada es único y exclusivo concesionario del abasto y del mercado en esta capital. Fácil será adivinar la carne que se consume aquí; hay días en que se hace imposible consumir dicho artículo.

Información general

Administración nacional

Pago de sueldos — La tesorería general inició ayer el pago de los sueldos de la administración por el mes de agosto.

A la policía se le entregó 1.200.000 pesos y al Crédito público 615.000 a cuenta de lo que se le entregará para el servicio del empréstito interno de 1905.

El total de lo abonado ha sido de 4.000.000 de pesos.

Reconocimiento de un cónsul — El ministerio de relaciones exteriores ha concedido el exequátur a la patente que acredita al señor Eduardo M. Pereyra como cónsul de la República Oriental en Zárate.

Renuncia de un empleado — El P. E., por decreto de ayer, aceptó la renuncia del señor Manuel Palacio, del cargo de contador de los ferrocarriles del estado.

Asilos y hospitales regionales — El ministerio de relaciones exteriores ha nombrado miembro de la comisión asesora de asilos y hospitales regionales al doctor Enrique B. Demaría, en reemplazo del doctor Gregorio Araoz Alfaro, que renunció.

Reconocimiento del nuevo gobierno peruano — Según informaciones llegadas al ministerio de relaciones exteriores, la cancillería de los Estados Unidos ha comunicado el reconocimiento del nuevo gobierno del Perú. Agregan esas informaciones que el representante norteamericano visitó al ministro doctor Porras y al presidente Leguía.

Viaje del ministro en Londres — El ministro argentino en Londres, señor Alvarez de Toledo, ha comunicado al ministerio de relaciones exteriores que el 25 del corriente se embarcará con destino a Buenos Aires.

Aprovechamiento del Iguazú — El doctor M. Mujica Farías visitó ayer al ministro de relaciones exteriores y le presentó a un representante de la casa Vickers, de Londres, la que se interesa en la cuestión relacionada con el aprovechamiento de la fuerza hidráulica del Iguazú para la producción de luz y fuerza eléctrica.

El jefe de la cancillería impartió las órdenes pertinentes a fin de facilitar a esa casa el estudio de todo lo relacionado con ese asunto.

El ministro del interior — El titular de la cartera del interior ha resuelto prolongar por unos días más su permanencia en Río Hondo.

Mientras dure su ausencia, atenderá el despacho el ministro de hacienda, doctor Salaberry, que ha sido designado por el P. E.

Municipales

Reglamento de construcciones — El director del departamento de obras públicas ha sido instado por la intendencia para que active la reforma del reglamento general de construcciones, a fin de poder someter la nueva ordenanza a la aprobación del concejo deliberante en el período de sesiones que se inicia.

Tranvías económicos en el parque 3 de Febrero — La inspección general ha sometido a la consideración de la intendencia un proyecto de instalación de tranvías económicos en el interior del parque 3 de Febrero.

La línea partirá de la intersección de las avenidas Alvear y Casares, corriendo hasta Vieytes, por ésta a la avenida Valentín Alsina hasta el Tiro Federal, y costeando éste hasta la avenida de Los Ombúes, para unirse después con la avenida Vértiz.

La gripe — La gripe sigue haciendo estragos entre las familias pobres de esta ciudad.

La municipalidad no se preocupa poco ni mucho por concluir con este estado lamentable de cosas. Hay casas que tienen 4 y 5 enfermos, sin medios de asistencia ni aislamiento, y hasta ocupando dos enfermos una misma cama.

Esto es grave, y si no se le pone remedio, por parte de la asistencia pública y la municipalidad, va a pasar con Buenos Aires como con la isla El Labrador.

En la calle Zelarrayán hay un perro muerto hace más de 20 días, en medio de una lagunita de agua llovida, y no hay una mano que lo quite de allí, amén de los desperdicios que se vuelcan a pocas cuadras de ese barrio obrero.

En las casas donde hay enfermos de gripe debía procederse a su desinfección inmediata y aislar los enfermos que no tengan medios, a fin de matar los gérmenes infecciosos. Si no se hace así no se verá libre nunca la ciudad de esta peste.

Tribunales

Las leyes antisociales — En el proceso a "Bandera Roja" fué secuestrado, como se recordará, todo el material utilizado para la impresión del periódico. Los interesados solicitaron la entrega de esos elementos, lo que fué denegado por el juez de la causa, doctor Ramos Mejía, de acuerdo con lo dictaminado por el agente fiscal doctor González Oliver.

Apelado este auto, la cámara de lo criminal declara que por tratarse de instrumentos que puedan ser de delito o relacionados con él, o bien efectos que deban embargarse para garantir la responsabilidad civil, no hace lugar a lo peticionado, confirmando el auto del inferior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 411 del código de procedimientos.

Ecos del asunto del teatro Colón — En la querella que por calumnias sigue Francisco V. Rodríguez, contra Faustino da Rosa, ante el juez del crimen doctor Racedo, por la secretaría Balgorri Velar, el querellante pidió la de-

tención del señor da Rosa fundado en que éste va a abandonar el país.

El juez no hizo lugar a dicha petición y mantuvo el auto al pedir revocatoria el señor Rodríguez, quien interpuso entonces los recursos de nulidad y apelación.

Resolviendo el punto, dice la cámara que no existe en autos ni ha intentado el querellante probar la nulidad de la resolución del inferior; y en cuanto al fondo, la confirma en todas sus partes, por sus fundamentos.

Crónica del delito y hechos diversos

Los peligros del tráfico — Frente al número 1633 de la calle Córdoba, el menor Roque Picielli fué arrollado por un automóvil de alquiler, sufriendo lesiones de importancia en diversas partes del cuerpo. Se le prestó los auxilios del caso en el consultorio central de la asistencia pública.

Las armas de fuego — En circunstancias en que Nicanor Grosso limpiaba un revólver en una habitación de la casa Bárcena 1832, inadvertidamente oprimió el disparador, saliendo un tiro, que fué a herir a Manuel Freyre en el costado izquierdo. Freyre, en grave estado, fué enviado al hospital Durand.

BIBLIOGRAFIA

Diafanidad, por Ernesto Morales. Edición "Virtus".

Ya el título "Diafanidad" es como una definición del arte de este poeta: sincero y claro. El verso limpio surge de él con la naturalidad de un chorro de agua, y tiene su misma sensación de frescura y pureza.

"Diafanidad" continúa la senda emprendida por el autor en sus dos libros anteriores, "El sayal de mi espíritu" y "Serenamente"; pero más acabado en la forma, cuya variedad de metros le presta orquestal armonía, más definido en la expresión de las ideas y las emociones vertidas verdaderamente con diáfana sencillez.

De tres partes consta la obra: "Diafanidad", "Elegías" y "Eglogas". En la primera, el autor se canta a sí mismo con sus entusiasmos y tristezas de lo que surge en segundo plano, ora la vida de la ciudad que lo oprime, ora la del campo en la que su espíritu parece expandirse ávido de color y luz. "Futuro", "Convivial", "Anacronismo", "Estancias" y la composición que va a guisa de prólogo, "Vacilación", revelan un dilecto artista.

"Elegías" son composiciones de amor, un amor manso, casi fraternal. Aquí anotamos una composición tan perfecta como "Vértigo", o tan ingeniosa como "Diálogos", o tan gentil como "Instante".

En "Eglogas", el poeta canta su pueblecito ribereño y el campo que lo circunda, su voz se amplifica, cobra sonoridad, y, a pesar de su delicado modo, adquiere fuerza y bríos; así, "Comunión", "Reminiscencia", "Estancias" y "Prosa antigua", en la que evoca la manera de aquel antañón y noble maestro de Berceo.

Una composición, que por lo breve transcribimos, revela netamente el arte de Morales, poseedor de aquella facilidad tan difícil de conseguir, y diciendo con sencillez las emociones que hacen vibrar su espíritu siempre tenso como una cuerda: "Futuro".

Será, ¿cuándo?, en un día limpio de primavera,
ya no estará animada la arcilla de mi cuerpo,
y pasarán dos bellas mujeres por la casa
donde nació a la vida la arcilla de mi cuerpo.

Una, de melancólica mirada, será rubia;
alguna estrofa mía le llevará el recuerdo.
Dirá con voz muy tenue: Aquí nació un poeta
que ya murió.
—¿Su nombre?
—¿Su nombre? ¡No recuerdo!

El libro de Morales ha sido magníficamente ilustrado con viñetas y dibujos expresivos por J. C. Huergo.

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 1a. (Nueva Pompeya Norte) — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, morosos, comité electoral, nombramiento de delegados, de un bibliotecario y de un revisor de cuentas, proposiciones al próximo congreso, varios.

Sección 1a. (Liniers) — Mañana celebrará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B., mov. de socios, C., nombramiento de un delegado pro federación local, fiesta. Una hora después de la expresada se sesionará con el número de afiliados presente.

Sección 4a. — Del Crucero 1173. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, proposiciones al congreso del partido.

Sección 6a. — C. Calvo 4232. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, voto de censura a la comisión de estudio de la carta orgánica uniforme, estudio de la federación local, nombramiento de un bibliotecario, informe de delegados, circulares del C. E., proposiciones al próximo congreso del Partido.

Centro de la 9a. Sur — Rioja 512. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, delegaciones, fiesta, integración de la C. A., federación local, proposiciones al congreso, varios.

Sección 12a. — Carlos Calvo 686. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, despacho de la comisión especial sobre asuntos relacionados con el próximo congreso, varios.

Sección 16a. (Villa Urquiza) — Bauness 2631. Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: proposiciones al próximo congreso del Partido, discusión de las cartas orgánicas del Centro y de la biblioteca.

Sección 20a. — Arenales 1361. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, expulsión de un afiliado, pedido de asamblea local y nombramiento de delegado, proposiciones al congreso.

Sección 15a. (V. Devoto y V. del Parque) —Concordia 3989. Hoy, a las 8 p. m., reunión extraordinaria de la C. A. y de la comisión de interpretación.

Sección 11a. — Azcuénaga 252. Asamblea extraordinaria el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: reintegración de la C. A., proposiciones al próximo congreso.

—Los afiliados que deseen formular proposiciones deben enviarlas a la secretaría, para ser discutidas en dicha asamblea.

Sección 19a. — Anchorena 1629. Celebrará asamblea extraordinaria el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: asunto Federación local.

Debido a la convocatoria de secretarios que, para tratar el mismo asunto, ha hecho el C. E. para el viernes, se encarece puntual asistencia.

Centro de la 16a. (Saavedra) — Se convoca a los afiliados del Centro de Belgrano y simpatizantes comprendidos en el radio de las calles Congreso a Zufrategui y desde Plaza hasta el río de la Plata a la asamblea que se efectuará mañana, a las 8.30 p. m., en el local Republiquetas 2491, a fin de dejar definitivamente constituído este Centro. O. del D.: constitución del Centro, carta orgánica, nombramiento de la C. A., socios nuevos y diversas proposiciones. Se encarece puntual asistencia.

Sección 14a. — C. Pellegrini 456. Asamblea el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, reglamento de biblioteca, proposiciones al congreso.

Se recuerda a los afiliados que la tesorería atiende las cotizaciones los lunes y jueves, de 9 a 19 p. m.

AGRUPACIONES VARIAS

Agrupación Artística Socialista — Asamblea hoy, a las 9 de la noche, en el local del Centro de la 14a., Carlos Pellegrini 456. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe de la C. A., íd. de la C. artística, estatutos, asunto fiesta, varios.

—Hoy, a las 8.30 p. m., en Carlos Pellegrini 456, habrá ensayo de "Los mirasoles". Se ruega puntual asistencia a la hora indicada, por cuanto se representará dicha obra el 14 por la tarde y el 20 por la noche, en Wilde y Ramos Mejía, respectivamente.

J. S. de la 18a. — Asamblea mañana, a las 8 p. m., en 3a. convocatoria. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, asunto fiesta, varios.

Centro y biblioteca "Sol de la Humanidad" — Esquiú 959. Cita a asamblea para hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, nombramiento de secretario general, fiesta pro Casa del Pueblo, varios.

Biblioteca "Esteban Echeverría"—Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B., informe de la C. A., mov. de socios.

Centro "Luz y Progreso" — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

Centro cultural "Unión y Trabajo" — Asamblea en su local, Cavia 3173, el jueves a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C. nombre de la biblioteca, nombramiento de delegado al Comité pro defensa de los consumidores, renovación de la C. A.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 9a. (Sur) — En el local de este Centro, Rioja 512, el concejal Antonio Zaccagnini dará una conferencia el jueves, a las 8.30 p. m., la que versará sobre el tema "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima y reforma de los estatutos".

Centro de la 17a. (Maldonado) — Realizará una conferencia el jueves, a las 8.30 p. m., en su local, Guatemala 5924. El concejal Enrique Villarreal disertará sobre "Carestía de la vida".

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Bánfield — Asamblea hoy martes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramiento de un miembro de la C. A., comité pro defensa de los consumidores, proposiciones al XV congreso del Partido.

Piñeiro (Avellaneda) — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8 p. m., en el local Fraga 271. O. del D.: proposiciones al próximo congreso, circular Comolli, nombramiento de posibles candidatos para las elecciones comunales próximas.

Villa Ballester — Asamblea el domingo, a las 3 p. m., en el local del Centro de San Martín, calle Suárez 396. O. del D.: próxima campaña electoral.

Talleres (F. C. S.) — Realizará asamblea el jueves, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, congreso ordinario del Partido, proposiciones al mismo, candidatos a concejales, varios.

Isla Maciel (Avellaneda) — Asamblea el viernes, a las 7.30 p. m. O. del D.: informe de los delegados al comité de propaganda local, proposiciones al próximo congreso, nombramiento de posibles candidatos, sorteo de la rifa de un reloj entre los afiliados.

Se invita a los delegados citados a elevar su informe en esta asamblea.

Moreno — Asamblea el jueves, a las 8 p. m. O. del D.: A. C., próximo congreso del Partido, B., varios.

Villa Porvenir (Avellaneda) — Avenida Galicia 400. Mañana realizará asamblea extraordinaria, a las 8.30 p. m. O. del D.: asunto de un afiliado, nombramiento de posibles candidatos para las próximas elecciones comunales.

Avellaneda — Cita a asamblea extraordinaria para hoy martes, a las 8 p. m. O. del D.: proposiciones al próximo congreso.

En La Pampa

PARTIDO SOCIALISTA

Realicó — El Centro Socialista local verificará asamblea el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B., mov. de afiliados, C., asunto fiesta, pro presos Santa Rosa.

DIVERSAS

CAPITAL

Centro de la 17a. (Maldonado) — Guatemala 5924. Comunica a sus afiliados que quieran formular proposiciones para el próximo congreso del Partido, que podrán enviarlas a la comisión administrativa hasta el viernes próximo; las que lleguen después de esa fecha no serán tomadas en cuenta.

INTERIOR

General Paz — El Centro Socialista local en su última asamblea ha renovado su C. A., la que se constituyó en la siguiente forma: José P. Bilotti, secretario general; Ernesto Gandugilia, de actas; Alfredo E. Lopresti, tesorero; José A. Carreras, Mateo Quintero, Francisco Garayoa y José V. Scarpitta, vocales; León G. Scampini y Santiago Volpatti, revisores de cuentas.

La C. A. de la biblioteca quedó formada así: José P. Bilotti, secretario; Alfredo E. Lopresti, tesorero; Mateo Quintero y Ernesto Gandugilia, vocales.

PERIODISMO

Revista Popular — El número de esta publicación aparecido ayer contiene numerosas páginas ilustradas y lectura amena e instructiva.

LOS PRECIOS

CAMBIOS BANCARIOS

Pago en oro y a la vista

Banco de la Nación Argentina: Sobre Inglaterra, a 54 3/4; sobre Francia, a 7.72; sobre Bélgica, a 7.95; sobre Alemania, a 18.75; sobre España, a 5.01; sobre Italia, a 9.25; sobre Estados Unidos y Perú, a 103.80; sobre Chile y Bolivia, a 55; sobre Portugal, a 2; sobre Montevideo, a 1/2 o/o.

CAJA DE CONVERSION

Ley 3871: Saldo en caja, $ oro sellado 297.934.785,893.

Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja, $ oro sellado 85.863.644,775.

En circulación: $ 1.165.287.391.33 m/n.

BOLSA DE COMERCIO

Títulos oficiales — Ventas de ayer, al contado

Cédula hipotecaria argentina: 107.000 a $ 96; 55.000 a 96.10. Total, 162.000.

Id. 1a. serie: 1.500 a 98.

Id. 2a. serie: 7.000 a 97.60.

Id. 4a. serie: 2.000 a 97.70; 4.000 a 97.80; total, 6.000.

Id. 5a. serie: 52.600 a 96.90.

Cédulas nacionales serie K: 3.500 a pesos 90.

Id. serie L: 5.000 a 95.50.

Crédito argentino, 1905: 1.300 a pesos 82.50.

Id. 1911: 10.000 a 82.70.

Bonos de pavimentación (semestrales): 3.000 a 77.

Empréstito de conversión: 12.500 a a 36.50.

Certificados municipales: 32.500 a pesos 101.

Deuda de Mendoza: 8.000 a 88.

Deuda de Buenos Aires, 6 o/o, 2a. serie: 6.500 a 85.

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza los siguientes productos: Trigo 24.690 bolsas, triguillo 77, maíz 33.805, lino 23.258, avena 6.958, cebada 788, centeno 116, alpiste 262, semilla de alfalfa 60, harina 4.873, maní 489, paja de Guinea 250 atados; fardos grandes de pasto 4.116 y 5.935 chicos; 26.752 bolsas de patatas.

Ventas de ayer

Trigo barleta, a $ 16.60; íd. varias clases, de 13 a 16.50; íd. inferior, de 8 a 12.20; maíz colorado viejo, a 9.30; íd. amarillo nuevo, de 7.80 a 9; íd. íd. viejo, de 8.45 a 8.80; íd. nuevo varias clases, de 7.30 a 7.60; íd. viejo, de 7.20 a 8.40; avena, de 7 a 8.90; lino, de 30 a 32; nabo, de 17 (inferior) a 23; triguillo, a 8.50; porotos tapí, a 0.68 los diez kilos.

En el mercado de pasto de la estación Caballito se vendió a los siguientes precios:

Pasto alfalfa, en fardos grandes, de $ 25 a 72 la tonelada; íd. en fardos chicos, de 20 a 65; íd. mezcla, en fardos grandes, de 25 a 55 pesos la tonelada.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer:

Trigo — Barleta, consumo interno, a pesos 16.70; íd. de pan, a 16.20; íd. Bahía Blanca, a 16.10.

Avena — 47 kilos, dársena, a 9.20.

Lino — 4 o/o, a 32.70.

Maíz — Amarillo, exportación, de 14 grados, a 9.60.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Trigo — Entrega en octubre, 4.400 toneladas, a 16.90, 16.93, 16.95, 16.93, 16.94, 16.93, 16.94, 16.92, 16.90, 16.88, 16.89, sobre dársena; entrega en noviembre, 2.400 toneladas, a 17.15, 17.12, 17.10, sobre dársena.

Maíz — Entrega en octubre, 2.000 toneladas, a 9.80, 9.75, sobre dársena; entrega en noviembre, 1.000 toneladas, a 9.82, 9.80, sobre dársena.

Lino — Entrega en septiembre, 100 toneladas a 33, sobre dársena; entrega en febrero, 1.500 toneladas, a 26.30, 26.35, 26.30, 26.35, sobre dársena.

Segunda rueda — Trigo — Entrega en octubre, 2.200 toneladas a 16.82, 16.83, 16.85, 16.83, sobre dársena; entrega en noviembre, 1.800 toneladas a 16.97, 17, 17.02, 17, sobre dársena; entrega en febrero, 400 toneladas a 16.15, sobre dársena.

Maíz — Entrega en octubre, 600 toneladas a 9.70, 9.72, 9.73, sobre dársena.

Lino — Entrega en octubre, 100 toneladas a 32.10, sobre dársena; entrega en febrero, 3.000 toneladas a 26.50, 26.55, 26.60, 26.70, 26.60, 26.61, 26.65, 26.70, 26.80, 26.90, 26.80, sobre dársena.

Precios de ajuste — Trigo: disponible, a 16.60; septiembre, a 16.60; octubre, a 16.85; noviembre, a 17; febrero, a 16.15.

Maíz — Disponible, a 9.60; septiembre, a 9.60; octubre, a 9.70; noviembre, a 9.75.

Lino — Disponible, a 33.20; septiembre, a 33.20; octubre, a 33.20; noviembre, sin cotización; febrero, a 26.70.

Avena — Disponible, a 8.90; septiembre, a 8.90; octubre, a 9; noviembre, sin cotización.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta bolsa:

Trigo — Número 1, base 78 kilos, a pesos 16.40.

Lino — 4 o/o, a 31.75.

Maíz — A 9.40; viejo, a 9.40.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Trigo — Entrega en septiembre, 200 toneladas a 16.20; entrega en octubre, 1200 toneladas a 16.55; entrega en noviembre, 1400 toneladas a 16.85, 1690 y 17.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers

La entrada de ayer en este mercado fué de 5481 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3523, vacas 1415, terneros 516, bueyes 27. Porcinos entraron 1702.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes: bueyes para consumo, a pesos 238; novillos excepcionales, a 330; íd. m. especiales, de 252 a 282; íd. especiales, de 217 a 247; íd. muy gordos, de 190 a 214; íd. gordos, de 170 a 185; íd. consumo, de 125 a 164; novillitos especiales, de 173 a 190; vacas excepcionales, de 260 a 326; íd. especiales, de 225 a 250; íd. gordas, de 100 a 188; íd. generales, de 175 a 180; vaquillonas especiales, de 175 a 180; terneros especiales, de 122 a 145; íd. consumo, de 89 a 115; íd. mamones, de 50 a 82.

Para porcinos los precios variaron entre $ 0.54 y 0.59; especiales, de 0.60 a 0.66; excepcionales, sin cotización.

Matanza

Durante la mañana de ayer entraron en este mercado 15.818 cabezas de ganado lanar, habiéndose vendido 14.202, adquiridas en la siguiente forma:

Swift 1842, Armour 1415, Compañía Sansinena 1612, Wilson 1615, La Blanca 658, Anglo 2300 y matarifes locales 4700.

Los precios corrientes del día fueron los siguientes:

Capones para matadero, de $ 32.50 a 34.90; íd. frigorífico, de 15.50 a 31.80; ovejas matadero, de 18 a 37.50; borregos frigorífico, de 17 a 21.50; íd. matadero, de 15.50 a 16; corderos, de 4.80 a 12.

MERCADO DE PATATAS

En el mercado de la estación Casa Amarilla rigieron ayer los siguientes precios de venta:

Patata francesa, de $ 0.90 a 1.30 los diez kilos; íd. especial, de 1.10 a 1.20; patata alemana, de 0.70 a 0.80; íd. para semilla, de 0.50 a 0.70.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Movimiento de ayer

Entraron 514.891 kilos de lana, habiendo una existencia anterior del mismo producto de 20.758.945 kilos.

Precios que rigieron ayer: lana cruza gruesa, a 13.50 los diez kilos; íd. cruza mediana, de 16 a 19.50; íd. cruza fina, a 15.50; íd. Rambouillet, a 14.50; íd. segunda esquila, de 12 a 15.50; íd. barriga gruesa, a 9; íd. mestiza suelta, a 14.50; íd. envellonada, a 14.50; íd. criolla, a 10.50; íd. mestiza, a 12.

Cueros vacunos, de $ 18 a 22 los diez kilos; íd. salados, a 1.15 el kilo; íd. becerros y nonatos, de 24.50 a 25 los diez kilos; íd. potros, de 14.50 a 15 cada uno; íd. saaldos, a 16; íd. lanares estación, de 1.35 a 1.70 el kilo; íd. pelados y 1/4 lana, de 0.65 a 0.90; íd. corderos, a 0.80 cada uno; íd. corderitos, de 3.10 a 3.50 la docena; íd. nutrias, de 25 a 30 el kilo; íd. liebres, de 0.75 a 0.85 cada uno; íd. zorros, de 2.50 a 8.50.

Cerda (colas), a $ 20 los diez kilos; íd. común, de 11.80 a 12.50.

Pluma, a $ 4.30 el kilo.

Sebo derretido, a $ 6.60 los diez kilos.

CENTROS SOCIALES

Unión Hispano-Americano Valle Miñor — Te-concierto danzante en honor de las subcomisiones uruguayas el domingo 7, a las 4 p. m., en el salón Callao 181.

Círculo Atlántida — Sarao el sábado 13, con la ejecución por la orquesta del boston Atlántida, que gentilmente la autora ha obsequiado a la institución.

Círculo R. Entre Nosotros — Se activa los preparativos para la función que se realizará en breve.

DEPORTES

FOOTBALL

Liga Rosarina de Football — El resultado de los partidos efectuados anteayer es el siguiente:

Belgrano 3, Central Córdoba 0; Nacional 0, Sparta 0; Tiro Federal 1, Rosario Puerto Belgrano 1; Gimnasia y Esgrima 4, Provincial 0; Rosario Central 1, Newells Old Boys 1.

Asociación Uruguaya de Football — Nacional 1, Wanderers 0; Peñarol 1, Belgrano 0; Charley 1, River Plate 0; Central 1, Universal 0.

MOTOCICLISMO

Club Motociclista Nacional — Sobre el circuito de Morón, que comprende un total de 16.500 metros, a cubrirse seis veces, o sea 100 kilómetros, se disputará el domingo próximo la carrera de sidecars que ha organizado este club para disputar el premio Florencio Parravicini.

La carrera es libre a todo corredor, pero deberá intervenir con máquina de modelo de paseo alivianada, es decir, que los accesorios podrán ser desmontados y sustituídos por otros más livianos, con excepción del motor y cuadro.

Podrá colocarse manubrios más bajos, horquillas fijas, los guardabarros podrán ser quitados, el asiento reemplazado por uno de carrera y sacado el amortiguador.

Cualquier otro informe podrá solicitarse, como las inscripciones, hasta el viernes, a las 7 p. m., en la secretaría del club, Victoria 1650.

EL TIEMPO

El cielo permaneció ayer, gran parte del día, nublado, y el sol alumbró durante 3 horas. La presión atmosférica osciló entre 763.7 y 769.5. La temperatura mínima fué de 3.2 grados, a las 6.40 a. m.; la máxima alcanzó a 11.2, a las 2.10 p. m. El viento sopló del NE.

Anoche reinaba tiempo bueno en toda la república. Por la mañana cayeron lluvias ligeras en Mendoza.

La temperatura ha subido en las regiones del centro y oeste; en el este ha habido poco cambio. En todas partes se encuentra aún bajo la normal.

La presión atmosférica ha bajado en toda la república.

Pronóstico: Tiempo bueno con temperatura en ascenso en las provincias durante el día; nublado con lluvias ligeras y temperatura en descenso por la noche, en Buenos Aires y en las regiones del sur. Vientos suaves del norte durante el día, y del sur por la noche en la provincia de Buenos Aires.

NAVEGACION

Entradas para hoy — Provyon, holandés, de la rada al dock sur, en lastre; Lewis K. Hunlow, americano, de la rada a Barracas; Songviz, noruego, de la rada al dock sur; Munwd, americano, de Río Janeiro al dock sur, en lastre; William Mitchell, inglés, de la rada al dock sur.

Salidas para hoy — Vela, noruego, para Montevideo.

—La altura del río en el puerto ayer fué anormal, oscilando la profundidad de 19 a 20 pies. Vientos frescos del SE. y del NE.

Movimiento del puerto — Kelvimbre, del dique 2 a la dársena norte; Celina K. Goldmar, de la dársena sur al dock sur; Fackson, de la dársena sur a vuelta de Rocha; Pirgil, del dique 1 al 2; Rombrondot, del dique 4 a la dársena norte.

Vapores esperados — Angaldo 3, italiano, de Génova, con carga; Visin, noruego, de la rada a cargar; Uberabi, brasileño, de Río Janeiro, con carga; Mossoro, brasileño, de Río Janeiro, con carga; Muton Marú, japonés, de Rosario, a completar su carga; Miryom, noruego, de Cristianía, con carga.

Vapores a salir — Tilli, sueco, para Karlskon, con carga; Kronprinz Gustaf Adolf, sueco, para Rotterdam, con carga; Handier, inglés, para Amberes, con carga; Chattonooga, para Nueva York, con carga.

El vapor Corumbá suspendió la salida de hoy para Corrientes y escalas, saliendo en su reemplazo el vapor Asunción mañana, a las 10 a. m.

Correspondencia a salir — Día 3: Presidente Mitre, para Río Gallegos y escalas.

Día 5: Argentino, para Punta Arenas y escalas.

Día 7: Tomaso di Savoia, para Brasil y Génova.

CORREO

Centro "Ideas e Ideales" — La declaración enviada ha sido pasada a la dirección.

ESPECTÁCULOS

TEATROS

COLON — Concesionario Camilo Bonetti —Gran compañía lírica — Temporada oficial de 1919. Hoy, a las 8.45, 23a. del turno par: Caio Petronio (estreno). — Platea, $ 20.

COLISEO — Compañía de operetas Valle-Csillag. Hoy, a las 9: La corsetera de Montmartre. Platea, $ 3.

ODEON — Temporada oficial de 1919 — Compañía dramática española Guerrero-Díaz de Mendoza. Hoy, a las 9.15, fuera de abono: El condado de Mairena. — Platea, $ 10.

—Hoy, a las 5, 2a. concierto de piano Eleonor Amsél. Platea, $ 10.

OPERA — Corrientes 860. Compañía nacional Vittone-Pomar. Hoy, a las 6: Discos dobles. — A las 9: El indio Lara, Acquaforte, Discos dobles. Platea, $ 1 por sección.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional Arata-Simari-Franco. Hoy, a las 6: El cabaret Montmartre. — A las 9: El cabaret Montmartre, Los esclavos blancos, El cabaret Montmatre. Platea, $ 1 por sección.

SAN MARTIN — Esmeralda 269. Compañía cómico española. Hoy, a las 5.30: Pobres maridos, tonadillas por Anita García. Platea, $ 1. — A las 8.45: Gran función extraordinaria organizada por la Sociedad internacional de actores: El aviador de Susana, diálogo por Pagano-Ducasse, Un drama nuevo (2o. acto), números por Dalia-Herrera, Gardel-Razzano, F. Parravicini, Pepe Santiago, Antonia Plana-Manuel Valls, Pardo y Anita García.

APOLO — Corrientes 1380 — Compañía Roberto Casaux. Hoy, a las 9: El doctor Giménez, El profesor Müller. Platea, 2.50.

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Compañía Florencio Parravicini. Hoy, a las 9: ...Y Dios dispone, El tío Diego. Platea, $ 2.50.

POLITEAMA — Corrientes y Paraná. Compañía nacional Rivera-De Rosas. Viernes 5 de septiembre, debut: La casa de los cuervos. Precios populares.

BUENOS AIRES — Cangallo 1067. Compañía Muiño-Alippi. Hoy, a las 6: A la gran muñeca. — A las 9: Fábrica de estrellas, A la gran muñeca, Fábrica de estrellas. Platea, $ 1 por sección.

VICTORIA — Victoria 1398. Compañía de comedia Antonia Plana. Hoy, a las 5.30: La casa de la Troya. Platea, $ 2.50. — A las 9: Nocturno, Don Juan Buena Persona (estreno). Platea, $ 2.50.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía Quiroga-Rosich. Hoy, a las 9: El viaje de don Eulalio, La fiesta del hombre. Platea, $ 2.

NUEVO — Corrientes 1528. Compañía Orfilia Rico. Hoy, a las 9: Divino tesoro, Delirio de grandezas. Platea, $ 2.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía italiana La Giovanissima. Hoy, a las 9: debut de la soprano Nelly Gary: Fra Diávolo (estreno). Platea, $ 2.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía nacional Felipe Panigazzi. Hoy, a las 6: ¡El más hombre! Platea, $ 0.40. —A las 9: ¡El más hombre!, El guacho, El divino tango. Platea, 0.60 sección.

EXCELSIOR — Corrientes 3234. Compañía Bolognesi-Casali-Piacentini. Jueves 4, a las 9: Il padrone delle ferriere, Atteone l'infanticida.

TEATRO BOEDO — Boedo 959. Compañía G. Castillo. Primer actor, H. Zurlo

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía cómico lírica.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 336. Gran compañía de atracciones. Hoy, a las 8.30: Grandioso éxito de la notable compañía de variedades. Gran campeonato internacional de lucha grecorromana, en el que toman parte 21 campeones de reputación mundial. Entrada general, $ 1.50; paraíso, $ 1.

EMPIRE — Corrientes y Maipú. Cine y variedades. Dos funciones diarias. Todos los días estrenos.

ESMERALDA — Esmeralda 443. Cine y variedades familiares. Todos los días estrenos en el biógrafo. Exito de Les Durand y Chéfalo-Palermo.

FLORIDA — Galería General Güemes.— Biógrafo y variedades de 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Exito de Teresita Zazá, Buonavoglia y Tre Flemings.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de invierno. Abierto todos los días domingos y feriados, tarde y noche. Teatro, conciertos y nuevas atracciones. — Entrada general con dos atracciones, $ 1.

MAJESTIC THEATRE — Cine y variedades. Estrenos de biógrafo todos los días y artistas varieté Petit Nené, Gazela-Cuyanita, Los Carpi, La Rosine y su Carlitos, Isabel Fortuny y María Blasco.

SMART PALACE — Corrientes 1283. Hoy: Del mismo cuño, Los tres cowboys, La daga de diamantes, Armas femeninas (estreno), Grabinska-Tomaroff. — A las 9: Intolerancia, Grabinska-Tomaroff. Función completa, $ 2.

—Viernes, debut de la compañía de bailes rusos Alejandro Jakovleff.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. Función tarde y noche.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759. Función tarde y noche. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

METROPOL — Lavalle 869. Función tarde y noche, con estrenos.

REAL CINE — Esmeralda 425. Funciones diurna y nocturna. Selecta orquesta.

TEATRO-CINE SAN MARTIN — Rivadavia 7054. Función todas las noches.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Sesión para familias.

Direcciones útiles

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

RIVADAVIA 2089
U. T. 4868 (Libertad)

Secretario general: Mario Bravo.
Prosecretarios: Alfredo L. Spinetto y Pe... ...
Tesorero: Angel M. Giménez.
Vocales: Juana María Begino, Francisco Cúneo, Antonio de Tomaso, Adolfo Dickmann, Héctor González Iramain, José Rouco Oliva y Antonio Zaccagnini.
Suplentes: Jerónimo Della Latta y Federico Pinedo (hijo).
Revisores de cuentas: Antonio Casacuberta, Ramón Sainte Marie y Agustín Ferro.

Secretario: Augusto Bunge, cámara de diputados de la nación.
Diputados nacionales: Juan B. Justo, Nicolás Repetto, Mario Bravo, Antonio de Tomaso, Enrique Dickmann y Augusto Bunge.
Senador: E. del Valle Iberlucea.

GRUPO COMUNAL

Secretario: Antonio E. Mantecón, Concejo Deliberante.
Concejales: Francisco Cúneo, Alfredo L. Spinetto, Adolfo Dickmann, Antonio Zaccagnini, Angel M. Giménez, Antonio E. Mantecón, Enrique Villarreal, Alejandro Comolli, H. González Iramain y Ricardo Sáenz Hayes.

LA VANGUARDIA, Reconquista 675

Organo central del Partido — Director: Enrique Dickmann.

COMISION DE FOMENTO DE LAS BIBLIOTECAS

RIVADAVIA núm. 2089

Secretario: Angel M. Giménez.
Vocales: Nicolás Repetto, Roberto F. Giusti, Enrique Villarreal y Luciano Ruwette.

COMISION DE LA CASA DEL PUEBLO

Rivadavia 2089

Secretario-tesorero: Alfredo L. Spinetto.
Vocales: Enrique Dickmann y Augusto Bunge.

AGRUPACIONES ADHERIDAS (1)

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. (Liniers), Rivadavia 10.920.
" 1a. (Nueva Pompeya), Sáenz 690.
" 1a. Nueva Pompeya Norte, avenida La Plata 1589.
" 1a. Subcomité "Giordano Bruno", Santander 2077.
" 1a. (N. Mataderos), Arrecifes 6563.
" 1a. Villa Lugano (Subcomité), Pilar núm. 4120.
" 1a. (V. Sársfield), San Nicolás 204
" 2a. Monteagudo 90. — J. S.
" 3a. Suárez 2084.
" Subcomité "Paz y Trabajo", avenida Alcorta 1790.
" 4a. Del Crucero 1173.
" 5a. (Flores), R. L. Falcón 2577.
" 6a. Carlos Calvo 4232. — J. S.
" 7a. Río de Janeiro 724. — J. S.
" 7a. (C. Norte), Caballito y Cucha Cucha. — J. S.
" 8a. Loria 1341. — J. S.
" 9a. Agüero 329 (antes Laprida)— J. S. "Federico Engels".
" 9a. (Sur), Rioja 512.
" 10. Méjico 2070. — J. S.
" 11. Azcuénaga 252. — J. S.
" 12. Carlos Calvo 686. — J. S.
" 13. Belgrano 1426. — J. S.
" 14. Carlos Pellegrini 456. — J. S.
" 15. (La Paternal), Donato Alvarez 2254.
" 15. (San Bernardo), Padilla 546. — J. S.
" 15. (Villa Devoto y Villa del Parque), Concordia 3889.
" 15. (Villa Ortúzar y V. Mazzini), Charlone 1882.
" 16. (Belgrano), Monroe 2922. — J. S.
" 16. (V. Urquiza), Baunes 2631.
" 17. (Maldonado), Guatemala 5924.
" 17. (Palermo), Dorrego 1476.
" 18. Canning 1667. — J. S.
" 19. Anchorena 1629.
" 20. Arenales 1361. — J. S.

Centro Femenino, Azcuénaga 252.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista Bonaerense — Calle 49 No. 719. — La Plata (F. C. S.), U. T. 1265 (La Plata).

(1) Los centros que han constituído un grupo juvenil anexo (art. 8º de los estatutos) llevan agregadas las iniciales J. S., y la designación del grupo cuando la tiene especial.

JUNTA EJECUTIVA

Secretario general: José P. Baliño.
Secretario de actas: Luis de Carli.
Tesorero: Francisco Martelo.
Vocales: Miguel Pizza, Jacinto Oddone, Jerónimo della Latta y Nicolás Bottari.
Diputados: José P. Baliño, Jacinto Oddone y José M. Lemos.

Adolfo Alsina (est. Carhué), (F. C. S.).
Adrogué, Aseretti 294 (F. C. S.).
Alem, (F. C. P.).
Ameghino (F. C. O.).
Arribeños (F. C. P.).
Ascensión (F. C. P.).
Avellaneda, O'Gormann 115 (F. C. S.).
Concejales titulares: Jacinto Oddone, José Nine y Jerónimo Della Latta.
Ayacucho (F. C. S.).
Azul, Arenales 682 (F. C. S.). — J. S.
Concejal titular: Francisco Lojo.
Bahía Blanca, Donado 4.2 (F. C. S.).
Concejal titular: Agustín de Arrieta.
Balcarce (F. C. S.).
Banfield, Viamonte 1585 (F. C. S.).
Baradero, Pringles 1244 (F. C. C. A.).
Concejales titulares: Francisco Bazzano, Carlos Chiarella y Horacio J. Gallo.
Bartolomé Mitre (Arrecifes), F. C. C. A.).
Berisso, Hamburgo 4442, Puerto de La Plata (F. C. P.). — J. S.
Bernal, Belgrano 329 (F. C. S.).
Bolívar (F. C. S.).
Campana (F. C. C. A.).
Carlos Casares (F. C. O.).
Carmen de Areco (F. C. C. B. A.).
Colón (F. C. C. A.).
Coronel Dorrego (F. C. S.).
Coronel Suárez (F. C. S.).
Chacabuco, San Martín 156 (F. C. P.).
Chascomús (F. C. S.).
Chivilcoy (F. C. O.).
Concejales titulares: Efin Brunik y Enrique Thomes.
Suplente: Pedro Garlache.
Dolores (F. C. S.).
Concejales titulares: Silvio L. Ruggieri, Martín G. Daguerre y Antonio Puricelli.
Suplente: Juan P. Gramigna.
Consejero escolar: Eduardo A. Cano.
Fortín Tiburcio (F. C. P.).
General Arenales (F. C. P.).
General Belgrano (F. C. S).
General Paz (F. C. S.).
General Viamonte (Los Toldos), (F. C. O.).
Concejal titular: Melitón Zamudio.
Guaminí (F. C. S.).
Hinojo (F. C. S.).
Ingeniero White (F. C. S.).
Isla Maciel (Avellaneda) (F. C. S.).
Juárez, América entre Otamendi y Alsina (F. C. S.).
Junín, "Casa del Pueblo", Irigoyen 125 (F. C. P.). — J. S.
Lanús (Este), José C. Paz 550 (F. C. S.).
Lanús (Oeste) — Felipe Llavallol 826 (F. C. S.) — J. S. "Esteban Echeverría".
La Plata, sección 1a., calle 49 No. 719.
La Plata, sección 2a., calle 42 No. 775.
La Plata, sección 3a., calle 60 No. 752.
Concejales titulares: Luis de Carli y José P. Baliño.
Laprida (F. C. S.).
Las Flores (F. C. S.).
Lincoln, 9 entre 18 y 20 F. C. O.).
Lobos (F. C. S.).
Lomas de Zamora, Necochea 209 (F. C. S.)
Los Hornos (Bernal), Newbery esquina General María Campos (F. C. S.).
Los Hornos (sección 5a., La Plata), calle 62 entre 26 y 27 (F. C. S.).
Maipú, Alsina 365 (F. C. S.).
Mar del Plata, Dorrego esquina San Martín (F. C. S.).
Concejales titulares: Gaudencio Orazzi, Juan A. Fava, Gregorio Gorozo y Teodoro Bronzini.
Suplente: José Zacagnini.
Consejeros escolares: Miguel Pascarelli, Alejandro J. López y Rufino Inda.
María Ignacia (est. Vela), F. C. S.).
Mercedes, calle 22 esq. 21 (F. C. O.).
Moreno (F. C. O.).
Morón, Lavalle 1383 (F. C. O.).
Necochea, Díaz Vélez 119 (F. C. S.).
Nueve de Julio (F. C. O.). — J. S.
Patricios (F. C. S.), subcomité de Nueve de Julio.
Olavarría, Necochea 262 (F. C. S.) — J. S.

Concejales titulares: Víctor Mieri, Agustín Abollo y Guillermo P. Triacca.
Suplentes: Vicente Venezitano y Guillermo Aguirre y Zabala.
Consejeros escolares: Antonio Aldreo y Guillermo Rubio.
Passo (F. C. O.).
Patagones (Carmen de) Prov. de B. Aires.
Pehuajó, Alsina 504 (F. C. O.).
Pergamino, Buenos Aires 427 (F. C. C. A.). —J. S. "Esteban Echeverría".
Pigüé (F. C. S.).
Piñeiro (Avellaneda), Fraga 271. — J. S.
Puerto de La Plata, Colón 262 (F. C. S.). —J. S.
Punta Alta (subcomité de B. Blanca), Irigoyen 273 (F. C. S.).
Quilmes, Brown 727 (F. C. S.).
Ramallo (F. C. C. A.).
Ramos Mejía (F. C. O.).
Rivadavia (est América), F. C. O.
Rivera F. C. P.)
Rojas (F. C. C. B. A.).
Saladillo (F. C. S.).
Salto (F. C. C. B. A.).
S. Antonio de Areco (F. C. C. A.)
San Fernando, San Ginés y G. Mansilla (F. C. C. A.).
San Isidro, J. J. Díaz 297 (F. C. C. A.).
San Nicolás, Garibaldi 256 (F. C. C. A.)
Concejal titular: Juan Sironi.
San Martín, Juárez 396 (F. C. C. A.).
Concejales titulares: Juan Mascheroni y Antonio Ramiro.
San Pedro (F. C. C. A.).
Sarandí, calle Mitre 3076 (F. C. S.).
Suipacha (F. C. O.).
Talleres, Garibaldi 6001 (F. C. S.) — J. S.
Tandil, General Pintos 681 (F. C. S.).
Concejales titulares: Mario Salvi y Anacleto M. Farías.
Tapalqué (F. C. S.)
Tapiales (F. C. P. de B. A.).
Tigre (Las Conchas), Romero 1302 (F. C. C. A.).
Tigre (Islas) Arroyo Caraguatá (F.C.C.A.)
Tolosa, calle 31, núm. 192 (F. C. S.)
Trenque Lauquen (F. C. O.).
Tres Arroyos, Colón 555 (F. C. S.).
Veinticinco de Mayo (F. C. S.)
Vicente López, Est. Florida, San Martín núm. 2810 (F. C. C. A.)
Villa Aurora (est. Gerli), Tres Sargentos 2137 (F. C. S.).
Villa Ballester, Lavalle 244 (F. C. C. A.)
Villa Domínico, Tuyú 36 (F. C. S.).
Villa Fischer (est. Gerli), Venezuela 232 (F. C. S.).
Villa Porvenir (Avellaneda), Av. Galicia núm. 400 (F. C. S.).
Villa Sarmiento. — Est. Ramos Mejía (F. C. O.).
Wilde, Navarro 291 (F. C. S.)
Zárate, Ameghino 217 (F. C. C. A.)
Concejales titulares: Domingo Besasso y Heraclio Reyes.
Consejeros escolares: Juan B. Repetto y Andrés Heredia.

Provincia de Catamarca

Catamarca, capital, Sarmiento 413 (F. C. A. del N.).

Provincia de Córdoba

Federación de la provincia de Córdoba — Colón 115, Córdoba (F. C. C. A.).

JUNTA EJECUTIVA

Secretario general: José M. Cambloor.
Secretario de actas: Miguel A. Gómez.
Tesorero: Ricardo Belisle.
Vocales: Francisco Mulet, Isidro Oliver, Carlos Torelli y Pedro S. Linossi.

Alejandro (F. C. C. A.)
Arroyito (F. C. C. C.).
Bell Ville (F. C. C. A.)
Canals (F. C. C. A.).
Córdoba, Colón 115.
Corral de Bustos (F. C. C. A.)
Cruz del Eje (F. C. A. del N.).
Freyre (F. C. C. A.).
Hernando (F. C. C. A.).
Jesús María (F. C. C. C.).
Laboulaye (F. C. P.)
Oliva (F. C. C. A.).
Oncativo (F. C. C. A.).
Río Cuarto, Moreno 17 (F. C. C. A.)
Sampacho (F. C. P.)
San Francisco, calle General Belgrano número 1699 (F. C. C. A.)
Villa María, Colombia 373 (F. C. C. A.)

Provincia de Entre Ríos

Colón (Entre Ríos))
Concepción del Uruguay (Entre Ríos).
Concordia (Entre Ríos).
Domínguez (F. C. E. R.).
Gualeguay (Entre Ríos).
Gualeguaychú, Urquiza 297.
Paraná, Buenos Aires 88.

Provincia de Jujuy

Jujuy, Lavalle 231 (F. C. C. N.)

Provincia de La Rioja

La Rioja, Constitución 191.

Provincia de Mendoza

Federación Socialista Mendocina — San Juan 1512 — Mendoza (F. C. P.)

JUNTA EJECUTIVA

Secretario general: Santiago S. Castroman.
Subsecretario: Lázaro Godoy.
Secretario de actas: Grant Carrión.
Tesorero: Luis Dalla Torre.
Vocales: Ramón Morey, Lisardo Fortes y Atalivar de la Rosa.
Diputado provincial: Ramón Morey.

General San Martín (F. C. P.)
Godoy Cruz, Colón 291 (F. C. P.).
Junín (F. C. P.).
La Paz (F. C. P.).
Las Heras, Sargento Cabral, Lotes Tamarindos (F. C. P.)
Luján de Cuyo (F. C. P.)
Mendoza Este, San Juan 1512 (F. C. P.). — J. S. "Luz".
Mendoza Oeste, Necochea 898 (F. C. P.).
Rivadavia, Moreno y Sarmiento núm. 298 (F. C. P.).

Provincia de San Juan

Federación de la provincia de San Juan — Rivadavia 1310, San Juan (F. C. P.).

JUNTA EJECUTIVA

Secretario general: Fernando Soldatti.
Secretario de actas: Arturo Storni.
Tesorero: Emilio Romito.
Vocales: Carlos Batista, José G. Rodríguez, Humberto P. Faelli y Ramiro Ramírez.

Caucete (F. C. P.)
Concepción (San Juan), (F. C. P.)
San Juan, Rivadavia 1310 (F. C. P.).
Santa Lucía (San Juan).
Trinidad San Juan).

Provincia de San Luis

Capital (F. C. P.).
Villa Mercedes, Pedernera 589 (F. C. P.).

Provincia de Santa Fe

Federación Socialista Santafecina — Cortada Ricardone 58, entre Mitre y Entre Ríos (Teléfono 3291).

JUNTA EJECUTIVA

Secretario general: Cristóbal R. Solari.
Prosecretario: Rodolfo N. Galaretto.
Tesorero: César Fornari (hijo).
Vocales: Pedro García, Fernando Giacca, Wiglia, Amílcar Razori y Juan L. Wilhelm.
Revisores de cuentas: Agustín Bergerono y Luis Steggagnini.

Alcorta (F. C. C. A.).
Arroyo Seco (F. C. C. A.).
Cañada de Gómez, Lavalle 1079 (F. C. C. A.).
Ceres (F. C. C. A.).
Firmat (F. C. C. A.).
Gálvez, Colón 211 (F. C. C. A.).
Jobson (Vera), Santa Fe 457 (F.C.P.S.F.).
Moisés Ville (Santa Fe).
Rosario 1a. y 3a., Entre Ríos y Cortada Ricardone.
Rosario 9a. y 10a., Salta 3015.
Piñero (F. C. C. A.).
Santa Fe, sección 2a., Catamarca 72. Este (F. C. C. A.).
Santa Fe, sección 3a., Rivadavia 51 (F. C. C. A.).
Santa Teresa (F. C. C. A.).
Venado Tuerto (F. C. C. A.)

Provincia de Santiago del Estero

La Banda (F. C. C. A.).
Santiago del Estero, Absalón Rojas 375. (F. C. C. A.)
Concejal: Federico V. Mackeprang.

Provincia de Tucumán

Aguilares (F. C. C. C.)
Concepción (F. C. C. C.)
Tucumán, calle Muñecas 292 (F. C. C. A.) —J. S.
Villa Alberdi (F. C. N. O. A.)

Gobernación del Chaco

Resistencia (F. C. S. F.)

Gobernación de La Pampa

Castex (F. C. O.)
General Pico (F. C. O.)
Realicó (F. C. O.).
Santa Rosa de Toay (F. C. O.)

Gobernación de Río Negro

General Roca.
San Antonio Oeste.

Profesionales

MEDICOS

Doctor Enrique Dickmann
Trasladó su consultorio a la calle Lavalle 1665. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. U. T. 556 (Libertad).

Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas y partos. — Corrientes 2422. U. T. 5366 (Mitre). Consultas: de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero
Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 53, de 4 a 6 p. m.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Enfermedades pulmonares, del corazón y niños, de 9 a 12 m. — Estómago, nerviosa y venéreas, de 2 a 6 p. m. — Rivadavia No. 1425 — U. T. 4606, Libertad. p.

Doctor SISTO
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. Telef. 2283, Juncal.

Dr. JUAN J. LAMBARDI
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 236 (Barracas).

Dr. Gregorio Sirlin Médico del H. Rawson
Internas — Niños — Secretas y Vías Urinarias — Deán Funes 1779. Consultas, de 2 a 6 p. m. Perm.

Dr. Angel M. Giménez
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Días de consulta: martes, jueves y sábados, de 12 a 2 p. m. — U. Telef. 3817 (Libertad).

Escuela de Kinesiterapia
Dirigida por el
Dr. OCTAVIO C. FERNANDEZ
jefe del servicio de kinesiterapia del H. N. de Clínicas. — Cursos teóricoprácticos de gimnasia médica y masaje. Clases: lunes y viernes, a las 8 p. m. Inscripción: Azcuénaga 828, secretaría. D|p|m.

DENTISTAS

Adolfo Dickmann
Cirujano dentista. — Lavalle 1665. Consultas todos los días, de 2 a 6 p. m. — U. Telef. 556 (Libertad).

IDA BONDAREFF
CIRUJANA DENTISTA — Consultas todos los días, de 9 a 11 a. m. y de 1 a 7 p. m. — Corrientes 2475. — U. T. 4671, Mitre.

ABOGADOS

Dr. E. Del Valle Iberlucea
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo, 1372. — U. T. 4023 (Libertad).

Dr. Héctor González Iramain
ABOGADO
Estudio: Libertad 480.

Dr. Fernando de Andréis
Ha trasladado su estudio, que atiende personal y exclusivamente, a la calle Talcahuano 469, 2o. piso. U. T. 5581, Libertad.

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta
Contador nacional y provincial. Contabilidad general y judicial. Asuntos comerciales, ferroviarios y administrativos. — Cochabamba No. 3121. — La Plata, calle 9 No. 475. — C. T. 510 (Patricios).

INGENIEROS

Raúl Carballo
INGENIERO CIVIL
Construcciones, peritajes y tasaciones. Informes periciales sobre accidentes del trabajo. Atiende personalmente de 4 a 8 p. m. — Cabildo 3011. — U. T. 574, Belgrano.

VARIOS

Gregorio M. Beschinsky
Profesor de piano
PUEYRREDON 1481 — Banfield, F. C. Sur

TALLER DE RELOJERIA
Santa Fe 1450. — Juan Binagni. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

BANCOS

UNITED RIVER PLATE TELEPHONE Co. Ltd.
(Compañía Unión Telefónica)

En las páginas 9 y 10 de la Guía General de Abonados de esta compañía que comenzó a distribuirse y que corresponde a la edición de Mayo, encontrará el público algunas recomendaciones que conviene observar a fin de cooperar al mejoramiento del servicio telefónico propio.

En consecuencia, rogamos al público quiera tomarse la molestia de leerlas, y al mismo tiempo pedimos a los señores Abonados que traten — dentro de lo posible — de cumplir las indicaciones de referencia.

JUNIO 1919. LA ADMINISTRACION.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **VALENTIN LAROCCA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto veintidós de 1919. — Adolfo Rawson, secretario. V|25|9|19.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **AIDA LA PORTA o LAPORTA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 26 de 1919 —Ricardo Bollini, secretario. V|25|9|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **FRANCISCO GONZALEZ YANEO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 9 de 1919. — Doctor Miguel Etchegaray, secretario. V|12|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **ANUNCIACION o ANUNCIACION MAGDALENA SAIBENE o SEIBENE DE BERETTA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 12 de julio de 1919. — José E. Cirio, secretario. V. 10|9|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **VIRGINIA URSULA AGLAE LEAU de DUBOUCHET o URSULA VIRGINIA LEAU DE DOBOUCHET**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio veintinueve de 1919. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V|5|9|19.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. T. 3570, Av.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

Año XXVI—Número 4380. Buenos Aires, Miércoles 3 de Septiembre de 1919 Red. y Adm., Reconquista 675

EL SOCIALISMO Y LA IGLESIA

La iglesia católica es esencialmente una institución política. Lo revela la organización autocrática, la férrea disciplina, la tendencia al predominio que se manifiesta en todas las esferas de la vida civil, la insaciable sed de potestad temporal, y el formidable aparato de que dispone con el fin exclusivo de alcanzarla de hecho

Es, en realidad, un verdadero y genuino ejército organizado para la conquista del mundo, y no hay duda de que es ese sueño imperialista el que inspira y guía a sus jefes, habiéndose, en parte, realizado, si no directamente, por medio de la influencia poderosa que ejerce aún sobre las clases dominantes de casi todos los países de Europa y América. Desalojada en todas partes de sus antiguas posiciones, que le aseguraban una preponderancia abrumadora en los asuntos civiles, y reducida actualmente a un papel secundario y decorativo frente al estado, se afana por recuperar el perdido prestigio, y alarga sus tentáculos sobre la enseñanza, las instituciones de beneficencia, la banca, la política, el periodismo, ávida por convertirse, como antaño, en directora e inspiradora única y absoluta de las acciones colectivas.

Es bajo este aspecto de fuerza política organizada frente al poder civil y empeñada en sustituirlo y dominarlo a su albedrío que los socialistas combatimos a la iglesia, para que se ponga un dique a su desmedida ambición de predominio y se la reduzca a las que deben ser sus verdaderas funciones de pastora de almas, de administradora de un culto.

Reducida a este papel, la iglesia católica, a la par de las demás iglesias, no puede interesarnos sino como un resto fósil, una supervivencia anacrónica de épocas desaparecidas, fenómeno reflejo de un mundo diverso del nuestro, como lo son todas las instituciones y los mitos que arrancan de la infancia histórica de los pueblos.

Pero la iglesia, consciente de lo deleznable de su actual situación frente a la crítica socialista, dirigida a colocarla dentro del derecho común, como ya lo están las demás iglesias, y empeñada, por otra parte, en mantener en pie, frente al pueblo, la ficción de la máscara religiosa, no acepta la lucha en ese terreno, y con hábil maniobra se declara perseguida y obstaculizada en el ejercicio de sus fueros espirituales.

La impostura tiende, evidentemente, a despistar al público de lo que es el verdadero asunto en debate, y a presentar a los socialistas como instigadores de persecución antirreligiosa, enemigos encarnizados de la iglesia en cuanto es gobierno de las almas, intermediaria entre Dios y los creyentes que la siguen. Sobre esta mentira hipócrita y burda, que los hechos desmienten y que ningún creyente sincero puede aceptar, edifica la iglesia, por boca de sus defensores, toda su filosofía seudosocial y justifica su pretendida misión contemporánea respecto a los sucesos mundiales, para deducir que las calamidades que afectan a los pueblos se deben a la falta de "espiritualismo" al difundirse la idea socialista, a la que señala como inspiradora de la guerra civil, como si los desórdenes y las violencias de que es teatro el mundo no fueran el efecto de la secular opresión y de las condiciones desastrosas creadas por una política de rapiña y de fuerza; una consecuencia necesaria de las injusticias y los crímenes sociales, que la iglesia ampara y justifica con su prédica de abyección y de renuncia, dirigida a desarmar las exigencias proletarias.

Con semejante actitud hipócrita, la iglesia se propone aparecer como un elemento de equilibrio en medio de la lucha de clases, sólo ocupada en señalar a la burguesía el peligro mayor que la amenaza, y no advierte, o finge no advertir, que esa propaganda, añadida a la acción y la preponderancia que solapadamente ejerce en todas las esferas de la actividad civil, pone al descubierto el verdadero carácter de su estructura y tendencia política, lo que la desautoriza como representante de una misión espiritual o religiosa, que es la única que le corresponde.

Y esto es lo que no debe permitirse ni tolerarse más. Una iglesia que vive del favor del estado, y pagada con los dineros del fisco, que se vale de esa situación de privilegio para embanderarse en las luchas de los partidos, es el peor ejemplo de inmoralidad que puede tolerar un gobierno; es la consagración de la impostura religiosa aplicada a fines de predominio temporal.

Contra esta tendencia funesta y peligrosa se impone la separación de la iglesia del estado, para que cada uno, en la esfera que le es propia, desempeñe las funciones que le son peculiares y que no pueden ni deben confundirse.

Casa del Pueblo

Los dos festivales de mañana

LA FIESTA DEL COLON A BENEFICIO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA

Las localidades para la fiesta del Colón estarán a disposición de quienes las soliciten desde hoy, por la tarde, en Rivadavia 2089, de 3 a 7 p. m., y en el local de la Biblioteca Obrera, México 2076, todas las noches, de 8 a 10.

—

El Centro Socialista de la sección 12a. patrocina la función y conferencia a realizarse mañana, a total beneficio de la Casa del Pueblo.

El acto se efectuará en el cine Mundial Palace, Belgrano 1260, desarrollándose el siguiente programa:

1a. parte — La Internacional, por la orquesta; La gimnasia y el amor, cinta cómica en 15 partes (Paramount); Película de actualidad: manifestación del 10 de agosto contra los proyectos de ley antiobreros; Concierto de violín, por el ciudadano José M. Porcallas.

2a. parte — La Marsellesa, por la orquesta; Película de aventuras por J. William Duncan, titulada "La lucha por los millones", en 15 partes; Conferencia por el ciudadano Adolfo Dickmann.

3a. parte — Himno de los trabajadores, por la orquesta; La película de actualidad "Sombra de los acorazados"; Canto por la tonadillera señorita Petit Morita.

4a. parte — Hijo del Pueblo, por la orquesta; El hermoso drama en 30 partes, titulado "La daga de diamantes" (Artigraf), interpretado por la genial actriz Lina Cavallieri.

Precio de las localidades: platea, $ 0.60; palcos, 3. Pueden ser adquiridas en Belgrano 1426.

—

El Centro Socialista Villa Devoto y Villa del Parque (sección 15a.) realizará un festival mañana, a las 9 p. m., en el salón-biógrafo de la avenida San Martín 1583; el 50 por ciento a beneficio de la Casa del Pueblo y el resto para la caja social.

El programa confeccionado es el siguiente: 1a. sección, 9 p. m.: Cinta cinematográfica (estreno). 2a. sección, 10 p. m.: Conferencia a cargo del diputado nacional Antonio de Tomaso. 3a. sección, 10.30 p. m.: Cinta cinematográfica del mitin realizado el 10 de agosto por la F. O. R. A. y el Partido Socialista contra las leyes antiobreras; recitación de la poesía "La horda" por su autora, la ciudadana Juana María Begino, y cinta (cómica).

La C. A. recibirá en el local social, Concordia 3889, el día martes 2 de septiembre, de 8 a 10 p. m., las localidades que no hayan sido vendidas.

EXHIBICION DE LOS PLANOS

En el local de los señores Garbagnati, Angeleri y Jacuzzi, calle Bartolomé Mitre y Callao, continúa la exhibición de los planos presentados para el edificio de la Casa del Pueblo.

Los que aun no los han visto pueden hacerlo cualquier día hábil.

La carestía de la vida

EL AZUCAR

SE LO DEJA AVERIAR PARA QUE NO BAJE EL PRECIO

Un lector amigo nos envía la siguiente denuncia:

"Buenos Aires, agosto 30 de 1919 — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: De fuente fidedigna e insospechable sé que en la estación Buenos Aires C. G. y depósito Catalinas existen grandes depósitos de azúcar expuestos a contaminarse por la enorme cantidad de ratas que pululan por esos galpones. Esto implica un grave peligro para la salud pública, puesto que en la mayoría de los casos todos tenemos que comer el azúcar, aparte de que lanzando al consumo toda esa existencia se contribuiría a abaratar el artículo. Creo que es necesario dejar de ser, una vez por todas, puramente teóricos, ya que los poderes públicos están en la obligación de intervenir en este caso y pueden hacerlo sin necesidad de crear leyes nuevas para ello. Pídole, por lo tanto, quiera denunciar el hecho, ya que LA VANGUARDIA viene preocupándose de este importante asunto, que en realidad lo merece.

Salúdalo cordialmente. — Jesús González. — S|c. Murguiondo 3081."

No nos sorprende la criminal maniobra del trust.

Ya han confesado los mismos diarios tucumanos, paladines de la industria oligárquica, que, mediante un convenio, se había resuelto retener una parte del azúcar producido por cada ingenio, con el fin de "mantener" los precios.

El stock que se está averiando en los depósitos de las estaciones ferroviarias locales ha de esperar que se levante la prohibición de exportar azúcar, para lo que el trust se jacta de contar con la buena voluntad del presidente.

Veremos hasta dónde llegan la influencia y el poder de los señores del azúcar, a la vez que el desprecio por el pueblo consumidor.

Cámara de senadores

El censo - La reglamentación del trabajo de los ferroviarios

ECOS DE LA ELECCION DE PRESIDENTE PARA CASO DE ACEFALIA —

A las 4.20 p. m. empezó la reunión de ayer en el senado, bajo la presidencia del señor Villanueva.

Una vez leída el acta de la sesión anterior, en la que se consignaba la elección de presidente para caso de acefalía, el senador **Gallo**, en nombre de sus colegas radicales explicó la conducta de éstos y la suya propia en las pasadas sesiones, diciendo que por fallecimiento del vicepresidente Luna la fórmula radical quedó trunca, y que respetando la voluntad del pueblo, el senado debió elegir presidente para caso de acefalía a un senador de la misma filiación política.

Siendo evidente que el senado no lo quería hacer así, los senadores radicales no han asistido a las sesiones, no creyendo con ello faltar a sus deberes.

Esta declaración suscitó un largo debate, en el que intervinieron los senadores **Roca, Gallo, García, Melo** y el presidente, encaminado a fijar la actuación de los radicales y conservadores en las sesiones referidas.

Terminó la discusión con un incidente entre los señores **Melo** e **Iturraspe**, los cuales se dirigieron algunas palabras gruesas y que terminó haciendo sonar el presidente la campana de alarma.

REGLAMENTACION DEL TRABAJO DE LOS FERROVIARIOS—

Refiriéndose a este proyecto de ley, dijo el senador

Del Valle Iberlucea — Pido la palabra.

Hace dos años que tuvo entrada en esta cámara un proyecto de ley venido en revisión de la de diputados, sobre reglamentación del trabajo de los ferroviarios. Se trata de un asunto de suma importancia que interesa a miles de trabajadores, los cuales, en diferentes oportunidades, han dirigido notas a esta honorable cámara a fin de que sea el proyecto definitivamente sancionado.

El proyecto tiende a establecer condiciones de trabajo que permitirán la estabilidad del personal y evitar conflictos entre éstos y las empresas.

Como avanza el período y no tengo noticias de que la comisión de legislación se apronte a despachar este proyecto de ley, me permito rogar a esa comisión que trate de hacerlo a la brevedad posible.

—Contestándole, dijo el senador

Roca — Pido la palabra.

En la primera reunión que celebró la comisión de legislación al iniciar este año sus tareas y al estudiar los diversos asuntos que tenía en cartera, le prestó preferente atención al proyecto a que acaba de referirse el señor senador por la capital. Consideró la comisión que, dada la importancia de los intereses que esta ley afectaba, era conveniente dedicarle preferente estudio, considerando a la vez conveniente contar con la opinión del poder administrador, a cuyo efecto invitó para una sesión próxima al señor ministro de obras públicas, a fin de pedir al poder ejecutivo no solamente su opinión respecto del articulado de la ley, sino sobre la conveniencia y oportunidad de su sanción. El señor ministro de obras públicas concurrió a la comisión, tuvo un cambio de opinión con sus miembros y quedó convenido que el señor ministro tomaría las informaciones necesarias en los gremios interesados, sea de obreros o de empresas, a fin de traer a la comisión la opinión definitiva del poder ejecutivo a este respecto.

No ha llegado todavía el caso de que se presente a la comisión el señor ministro; pero atendiendo a la indicación del señor senador por la capital, voy a proponer en la primera reunión que la comisión celebre que sea nuevamente invitado el señor ministro de obras públicas a fin de dejar definitivamente concluída esta primera etapa del estudio del proyecto, y tengo la esperanza de que si el poder ejecutivo ha logrado reunir todos los elementos de juicio, los comunicará a la comisión y ésta producirá inmediatamente despacho.

EL CENSO Y LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA—

El señor **Melo** propuso que esta cuestión fuera tratada el jueves de la semana próxima. Sobre el mismo asunto expresó el senador

Del Valle Iberlucea — Pido la palabra.

Yo estoy de acuerdo, señor presidente, en que la honorable cámara se aboque de una vez la consideración del proyecto sobre el censo, para cumplir con el precepto constitucional, pero me parece que si debe hacerlo, aun sin despacho de comisión, sería conveniente no demorar mucho la aprobación del proyecto.

El señor senador por Entre Ríos propone que se fije para tratarlo el día jueves de la próxima semana. Me parece demasiado tarde, en razón de que probablemente algunos señores senadores impugnarán el despacho y demorará algunos días, su sanción, y después tendrá que pasar a la honorable cámara de diputados, la que podría aceptarlo con modificaciones, en cuyo caso volvería otra vez al senado, corriéndose el riesgo de que llegue el día 30 de septiembre sin que el H. congreso haya aprobado definitivamente el censo ajustando a él la representación en la otra cámara.

Yo hago indicación para que el senado resuelva tratar el asunto del censo con o sin despacho de comisión en la sesión del sábado próximo.

Es un asunto que todos los señores senadores conocen, dominándolo perfectamente, y me parece que la discusión está casi agotada. Ha sido discutido dos años seguidos, en 1917 y en 1918, y no creo que los señores senadores tengan interés en alargar la discusión reproduciendo los argumentos dados en distintas oportunidades.

Por lo tanto, no habría ningún inconveniente en que, producido el despacho general que anuncia el señor senador por Entre Ríos, o no producido el despacho, el senado resuelva considerar el asunto en la sesión del sábado próximo.

En cuanto a la segunda parte de la moción del señor senador por Entre Ríos, no lo voy a acompañar con mi voto, porque entiendo que la honorable cámara de diputados tiene el legítimo derecho de iniciar simultáneamente con el senado la consideración de un asunto tan importante como éste y que le interesa de una manera inmediata y directa, por cuanto se refiere a la constitución del cuerpo.

Deberé hacer notar que si bien es cierto que el honorable senado, en la sesión del 30 de septiembre de 1918 acordó nombrar una comisión a fin de que se ocupara de este asunto, también resolvió que presentara el correspondiente despacho en las primeras sesiones ordinarias de este período, y no habiéndolo hecho, la honorable cámara de diputados puede entender, con razón, que este asunto se demora demasiado y que ha llegado ya la hora de cumplir la disposición constitucional aprobando de una vez el proyecto que ha sido presentado a su seno.

—Después de un largo cambio de opiniones entre varios senadores, agregó el senador **del Valle Iberlucea:**

Yo iba a proponer precisamente lo que acaba de indicar el señor senador por Entre Ríos, esto es, que antes de tomar una resolución sobre tablas, su indicación pasara a estudio de la comisión de negocios constitucionales. Insistiendo en la manifestación que hice anteriormente respecto del derecho que tiene la H. cámara de diputados para ocuparse, tanto como el H. senado, de la cuestión del censo, creo que conviene reflexionar un momento sobre las cuestiones planteadas por el señor senador por Entre Ríos.

Debo observar, por otra parte, al H. senado, que ya la cámara de diputados tiene a su consideración un proyecto de ley relativo a este mismo asunto que ha sido despachado por la comisión de negocios constituciones, y es posible entonces que dicha cámara se ocupe antes que el honorable senado de la consideración del asunto del censo, desde que según es público y notorio, pues todos hemos podido leerlo en el último Diario de Sesiones, la cámara ha fijado la sesión del viernes próximo para considerar el despacho de su comisión de negocios constituciones.

De manera, pues, que corresponde dejar que la H. cámara de diputados tenga completa libertad parlamentaria y que no rocemos siquiera sus atribuciones con la nota que el señor senador por Entre Ríos proponía que le fuera enviada por el H. senado.

Hago, pues, indicación para que la moción del señor senador por Entre Ríos pase a estudio de la comisión de negocios constitucionales.

—Puestas a votación las mociones presentadas, se sancionó la del senador del Valle Iberlucea.

Una vez que fueron aprobadas una cantidad de pensiones graciables, se levantó la sesión.

Notas americanas

LA CARESTIA DE LA VIDA EN BOLIVIA

También en Bolivia la gente se agita por el enorme encarecimiento de los artículos de consumo. Esa agitación popular ha repercutido en el congreso, cuya cámara de diputados aprobó un proyecto por el cual se exime del pago de impuestos a diversos artículos. Pasado ese proyecto en revisión al senado, la comisión de hacienda de éste lo despachó favorablemente introduciendo algunos agregados que lo mejoran.

Según los diarios recibidos por el último correo, el proyecto será aprobado por el senado sin mayor discusión. El proyecto es el siguiente:

Artículo 1o. Libéranse de impuestos fiscales de importación, estadística y almacenaje los siguientes artículos: Arroz, azúcar refinada, blanca y terciada, harinas, trigo, maíz, manteca y grasas, porotos, kerosén y ganado vacuno y lanar.

Art. 2o. Los comerciantes no podrán vender los artículos enumerados con un beneficio mayor del 10 por ciento.

Art. 3o. En caso de infracción del artículo anterior, las municipalidades quedan facultadas para expropiar los efectos cuyos precios se eleven usurariamente, pagando su importe al costo comprobado con facturas originales o a falta de éstas por apreciación de peritos, para su expendio al público, sin recargo alguno.

Art. 4o. Queda el ejecutivo autorizado a contraer un crédito hasta la cantidad de un millón de bolivianos, para los efectos de la presente ley, debiendo cubrirse esta suma con los productos de las ventas.

Art. 5o. El poder ejecutivo comprará los productos mencionados en el artículo 1o. o los importará, debiendo entregarlos a las municipalidades para su venta conforme al artículo 3o.

Art. 6o. El ejecutivo restablecerá los impuestos en su forma anterior a esta ley, siempre que los precios de los artículos enumerados se hayan normalizado.

Art. 7o. El poder ejecutivo reglamentará la presente ley.

EL CENSO

EL ACTO PUBLICO DEL PARTIDO

Se realizará el viernes

El mitin organizado por el Partido a fin de reclamar del congreso la pronta sanción de la ley que ajuste la representación parlamentaria a las cifras del censo, se realizará el viernes próximo, a las [illegible] vo. Corrientes 1528.

En este acto harán uso de la palabra los parlamentarios socialistas.

CAMARA DE DIPUTADOS

La discusión de la ley de presupuesto comenzará el lunes próximo — Reforma de la carta orgánica del Banco Hipotecario — Manifestaciones de los diputados Justo, Bunge, de Tomaso y Repetto — Enmiendas al proyecto presentadas por la diputación socialista

LICENCIAS A LOS DIPUTADOS—LA RENUNCIA DEL DIPUTADO PAGES —

Abierta la sesión a las 3.30 p. m. por el presidente, señor Goyeneche, dióse cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales había, como en días anteriores, varios pedidos de licencia para faltar a sesiones.

Los diputados **Bravo** y **Araya** pidieron a la presidencia que manifestara cuántas licencias se habían concedido, y ante su respuesta de que eran 14, el último de dichos legisladores indicó que no se debía conceder ninguna licencia más, pues podría darse el caso de que la cámara quedara sin quórum para sesionar.

Se leyó también una nota del diputado Pagés en la que éste insiste en la renuncia que presentó y que no le fué aceptada en la sesión anterior, y que lo fué en la de ayer, en vista de la insistencia del interesado.

LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO

El diputado **Molina** manifestó que la comisión de presupuesto había presentado despacho sobre el presupuesto de 1920, y que en consecuencia proponía que desde el lunes próximo se dedicaran todas las sesiones de la semana a su discusión, empleando los días jueves en la consideración de los otros asuntos.

El señor **Carrasco** mocionó a su vez para que el presupuesto se tratara durante los días lunes, martes y miércoles, dedicando los días restantes a los otros despachos.

Después de hacer una pintura sombría del movimiento obrero, el señor **Méndez Casariego** opinó que debía considerarse a la brevedad posible el proyecto de la comisión especial de legislación sobre asociaciones gremiales.

Replicóle el diputado **Molina** que esta cuestión de las leyes sociales era muy delicada, y que en el momento actual quizá lo mejor fuera no votar ninguna, pues no sería difícil que queriendo evitar ciertas cuestiones se suscitara una cuestión social que todavía no existe en el país, ya que es bien conocida la resistencia de los trabajadores al proyecto de la comisión especial de legislación.

El diputado **Araya** se manifestó de acuerdo con los señores Méndez Casariego y Carrasco.

Intervino el señor **Costa** en la discusión, votándose después la moción Molina, que fué aprobada.

—El despacho presentado por la comisión de presupuesto calcula que los gastos de la administración nacional para 1920 ascenderán a 425.704.164.61 pesos m|n., distribuídos en la siguiente forma:

Congreso	4.790.260.—
Interior	54.726.068.32
Relaciones exteriores y culto	4.295.534.01
Hacienda	16.325.164.08
Inciso único—Deuda pública	124.006.484.94
Justicia e instrucción pública	75.861.814.—
Guerra	35.792.572.57
Marina	31.163.026.18
Agricultura	10.255.880.—
Obras públicas	13.698.875.—
Pensiones, jubilaciones y retiros	17.414.244.72
Trabajos públicos	25.619.900.79
Subsidios y beneficencia	11.825.304.—
Total	425.704.164.61

Sobre el proyecto presentado por el P. E. la comisión ha hecho economías por la suma de $ 2.430.808.86. En el cálculo de recursos, la comisión mantiene el impuesto sobre la renta, que estableció ya en el despacho del presupuesto del año anterior. Presenta también un proyecto de ley reduciendo a 6 centavos oro los derechos de importación del azúcar refinado o de 96o. Estos derechos serán rebajados de acuerdo con los impuestos con que ha gravado el azúcar la provincia de Tucumán o pueden gravarlo otras provincias productoras.

El diputado Justo firmó en disidencia el despacho de la comisión.

REFORMA DE LA CARTA ORGANICA DEL BANCO HIPOTECARIO —

Prosiguió el debate sobre el despacho de la comisión de hacienda referente a las reformas a la carta orgánica del Banco Hipotecario Nacional. (Se sentó en aquel instante en su banca el señor Salaberry).

Quedó pendiente en la sesión anterior la consideración del inciso e del artículo 2o. del despacho de la comisión. Para impugnarlo usó de la palabra el diputado **Melo**, quien expresó que lo propuesto por la comisión constituía un privilegio para los viñedos y los frutales, con perjuicio de otras plantaciones, y que estaba en contradicción con lo que en materia de hipotecas define y dispone el código civil, e indicó que el inciso e se refundiera en los términos generales del artículo 37 del despacho.

En el mismo sentido se pronunció el diputado **Molina**.

El señor **Raffo de la Reta** trató de justificar las leyes dictadas por la legislatura de Mendoza y que ayer denunció en la cámara el diputado Justo, en las que se disponía la destrucción de la uva y del vino, diciendo que estas medidas se tomaron en vista de la enorme superproducción de uva, agravada por la falsificación del vino que se opera en la capital federal.

Negó que la industria vitivinícola fuera protegida. Terminó exaltando la obra del Banco Hipotecario al ayudar a la industria referida.

El diputado Justo, replicando el preopinante, dijo:

"El derecho vigente sobre el vino ordinario en la aduana argentina es de ... y medio centavos, y en este caso alcanza a 20 centavos, más 7 o|o adicional, más 2 por mil de estadística. Se trata, pues, de un derecho que grava al litro de vino ordinario en unos 20 centavos papel, que es algo como tres veces y medio el costo del litro de vino común en la cuba en Mendoza, en las bodegas de Mendoza. Según una publicación hecha por el centro de bodegueros de aquella provincia, enemigos del trust, pero obligados por la ley de Mendoza a entrar en él. Ese centro, presidido por un bodeguero señor Lamas, ha publicado un folleto muy instructivo, según el cual el costo medio del litro de vino en la cuba de Mendoza es de 5 a 6 centavos papel, comprendiendo un interés suficiente para el capital invertido en la elaboración, tomando el costo normal de la uva.

Se trata, pues, de un derecho altamente proteccionista, porque es seguro que el vino en la aduana, el vino ordinario, paga algo como el ciento por ciento, si no más de su costo efectivo, de su costo incluídos el flete, el seguro y los demás gastos accesorios.

Las cifras que ha dado el señor diputado por Mendoza acerca del derecho aduanero en algunos países carecen de valor, porque en esas cifras va incluído el impuesto interno nacional. En todos esos países hay un alto gravamen interno al consumo del vino que va incluído en el gravamen aduanero.

De manera que no son cifras que puedan convencerme.

Entre nosotros, el impuesto interno nacional es de un cuarto de centavo por litro, un derecho insignificante que apenas alcanza a cubrir los derechos de la inspección y de las oficinas nacionales de análisis.

Ha citado, entre otros casos, el de Inglaterra, que no produce vinos y cobra, según el señor diputado Raffo de la Reta, 9 centavos por litro.

Se ve evidentemente que es un impuesto al consumo. Lo mismo puede decirse absolutamente del impuesto en Alemania, que casi no produce vinos.

Eran esas las cosas que quería decir, señor presidente, para aclarar un poco la mala opinión que haya podido formar el señor diputado en la sesión de ayer, tratándose de una industria muy protegida por un derecho prohibitivo, que no tiene motivos de ninguna especie para exigir para sí especialmente ninguna otra manera de protección. La ley del Banco Hipotecario no tiene por qué hablar de viñedos absolutamente; no debe hablar de viñedos más que de otra clase de cultivos. Estará en el criterio de la autoridad del banco prestar o no a los viñedos, según convenga en el momento y en el lugar.

Nada más."

Se pasó a votar el despacho de la comisión. Después de cuatro votaciones sucesivas favorables unas y desfavorables otras, quedó por fin aprobado el despacho de la comisión en su primer párrafo, por el que el banco podrá conceder préstamos "sobre plantaciones de viñedos y frutales en período de producción remunerativa." La segunda parte del ítem e, que dice: "préstamos no podrán exceder del 50 o|o del valor del bien ofrecido en hipoteca, los que serán acordados por dos tercios de votos de los directores (la palabra "presentes" que venía a continuación fué suprimida a moción del diputado **de Tomaso**) y el banco podrá exigir la renovación de los árboles perdidos cuando su número exceda del 3 o|o de los existentes en el inmueble.

La falta de cumplimiento de esta exigencia, dentro del año de la notificación al deudor, dará derecho al banco para ejecutar la hipoteca si lo creyera necesario", fué también aprobada.

Se consideró a continuación el ítem f. Con objeto de precisar mejor el carácter de los préstamos para colonización y evitar la especulación, el diputado **de Tomaso** propuso al ítem f que los préstamos a lotes rurales se hicieran sobre aquellos que pudieran ser destinados inmediatamente al cultivo de determinados forrajes y cereales.

Solicitó también que la comisión definiera el concepto de "agricultores" a los cuales deba otorgarse el préstamo, en el sentido de que sean los que trabajan la tierra y viven del trabajo del campo.

Asimismo, propuso que los préstamos se hicieran a un solo propietario y por un solo lote.

A fin de evitar la venta de los lotes a precios excesivos, el diputado **Bunge** presentó la proposición de agregar al ítem e un párrafo por el que se dispondría que la tasación del valor de los lotes de terreno destinados a colonización no pudiera hacerse a un precio superior al que resultara del precio de la valuación al 6 o|o de la renta real producida en el último quinquenio.

Después de un largo cambio de ideas entre varios legisladores, y el diputado **de Tomaso**, en que éste defendió sus enmiendas, se votó el ítem f, el cual quedó en esta forma:

"Sobre lotes rurales que no excedan de 200 hectáreas y que por sus condiciones y su ubicación en zonas agrícolas y su distancia de estaciones de ferrocarril o puertos sean propios para la colonización.

Estos préstamos podrán sólo acordarse a los agricultores y hasta el 80 por ciento del precio de compra, siempre que el propietario o la sociedad propietaria del inmueble hayan convenido con el banco la forma de división y la tasación del predio y la venta se efectúe en remate público, sujeto a la aprobación inmediata del directorio del banco, lo que deberá efectuarse por

dos tercios de votos de los directores presentes.

Hasta un año después del remate podrá el banco seguir vendiendo privadamente y en las mismas condiciones de la venta pública, por cuenta y orden del propietario o sociedad propietaria, los lotes que no hubieren sido vendidos públicamente; pero cualquiera que fuere el precio a que se hiciera esta venta, no otorgará en préstamo más del 80 por ciento del precio proporcional obtenido en el remate por lotes de condiciones iguales."

Inmediatamente después se pasó a un breve cuarto intermedio.

—A las 6.40 p. m. se reanudó la sesión, entrándose a considerar el ítem g del inciso 2o. del artículo 2o.

(El ministro de hacienda continúa sentado en su banca).

Previas algunas explicaciones del miembro informante de la comisión, el ítem g fué sancionado. Dice así: El banco prestará "sobre lotes rurales pertenecientes a instituciones públicas. A estos lotes se les aplicará las mismas disposiciones del ítem f.

Como agregado a este ítem, el diputado Moreno propuso que el Banco Hipotecario pudiera facilitar préstamos a los empleados nacionales con más de diez años de antigüedad para adquirir lotes de terreno para edificar. El préstamo podrá llegar hasta el 80 o|o del valor de lo edificado, y sería pagado en cuotas mensuales que el P. E. descontaría a los empleados y transferiría al banco.

El diputado Bunge, entendiendo que el agregado propuesto significaba un privilegio para los altos empleados, propuso que el préstamo se limitara a 12.000 pesos, que amplió después a 20.000, de acuerdo con la comisión.

Sobre el mismo agregado habló el diputado Repetto. Expresó que la proposición que se discutía debía combinarse con un seguro de la vida, pues en caso de fallecimiento del deudor la familia no podría continuar con el servicio de la hipoteca más que asegurándolo en la forma indicada.

Después de una aclaración del ministro de hacienda, hecha en nombre del presidente del Banco Hipotecario, se votó el agregado del señor Moreno, siendo sancionado. El del diputado Bunge se rechazó.

Sin discusión se aprobó la siguiente parte del proyecto:

h) El banco podrá acordar préstamos por cuotas para fomento ganadero, los que se tramitarán en forma análoga a los de edificación, con el propósito de cercar los campos destinados a explotaciones ganaderas o granjas, establecer aguadas para las haciendas, bretes, bañaderos, etc., y edificar galpones o viviendas modestas u otras obras necesarias para esas explotaciones, pudiendo el banco retener un tanto por ciento del importe del préstamo para entregarlo cuando esté concluída la obra. Estos préstamos se acordarán dentro del porcentaje establecido en el artículo 55.

i) Al emitirse cada serie de cédulas, el banco, por dos tercios de votos del total de sus directores, fijará el máximum de porcentaje sobre dicha serie, que corresponderá a los préstamos establecidos en los items f, g y h del artículo 2o. Dicha resolución deberá ser aprobada por el poder ejecutivo cuando exceda del 20 por ciento del total que representa la serie a emitir.

Inc. 3o. Acordar préstamos hipotecarios en dinero efectivo en las condiciones de la presente ley y reglamentos, con los concursos a que se refiere el artículo 4o.

a) Sobre bienes ubicados dentro del territorio de la república, con o sin amortización, a plazo no mayor de cinco años y, por sumas que no excedan de 20.000 pesos.

b) Desde 500 hasta 1500 pesos nacionales para facilitar las conexiones domiciliarias de obras de salubridad en la república y de acuerdo con los presupuestos respectivos, pero a un plazo no mayor de cinco años, con amortización o sin ella.

Estos préstamos podrán hacerse en segunda hipoteca, pero sobre un bien ya hipotecado al banco, siempre que los servicios de la deuda respectiva hayan sido satisfechos íntegramente.

Inc. 4o. Recaudar los servicios que deben serle abonados por los deudores sobre sus hipotecas.

Inc. 5o. Admitir depósitos en caja de ahorros desde un peso hasta diez mil [illegible] con cargo de ser invertidos en cédulas.

El inciso 6o. fué suprimido a moción del ministro de hacienda.

El 7o. y 8o. se sancionaron. Dicen así:

Inc. 7o. Comprar y vender cédulas por cuenta ajena y comprar las mismas por cuenta propia.

Inc. 8o. Comprar propiedades para uso de la institución, que podrá enajenar cuando lo crea necesario y vender en remate en la forma que estime conveniente las que le fueren adjudicadas o recibiera de sus deudores.

Al inciso 9o. del artículo 3o. que faculta al Banco Hipotecario a "asegurar por sí mismo las propiedades a que se refiere el art. 50", el diputado Vergara propuso un agregado por el cual el seguro se ampliaría a todas las manifestaciones del trabajo agrícola y ganadera.

El diputado Bunge presentó la proposición de que el banco asegurara la vida de los prestatarios hasta el monto del préstamo.

Existiendo este seguro, agregó, quedaría asegurado para el banco el pago del préstamo en caso de fallecimiento del prestatario, y al mismo tiempo quedaría asegurada también la propiedad de la casa por la familia del extinto.

Retirada por sus autores las dos últimas proposiciones, se aprobó el despacho de la comisión, quedando sancionado todo el artículo 2o.

Acto seguido, siendo las 8.15 p. m., se levantó la sesión.



INFORMACION TELEGRAFICA

La conferencia de Versalles

El tratado con Austria

ULTIMAS DISPOSICIONES

PARIS, 2 — La carta-envío del tratado de paz al jefe de la delegación austriaca, señor Renner, expone las razones por las cuales, contrariamente a las afirmaciones de la delegación austriaca, Austria debe ser hasta la firma del tratado de paz considerada como un país enemigo y debe soportar el peso de las reparaciones. La guerra ha sido precipitada por el ultimátum inaceptable enviado por Austria a Serbia; Austria negándose a toda negociación inició inmediatamente las hostilidades, determinando con ello la guerra mundial. El ultimátum era un pretexto hipócrita para comenzar la guerra desde mucho tiempo preparada por Alemania y Austria. Los cañones austriacos han bombardeado Lieja y Namur.

La responsabilidad no incumbe solamente a los Habsburgo, pues el pueblo nada hizo contra el militarismo gubernamental antes de la guerra, siendo partidario de él desde el comienzo hasta el fin. El pueblo austriaco apoyó constantemente la política de dominación y opresión germanomagiar sobre sus compatriotas, yo que ha sido una de las causas profundas de la guerra. La carta-envío de referencia demuestra a continuación que la debilidad futura de Austria no es una consecuencia del tratado de paz sino de su antigua política de hegemonía, pues si Austria hubiese practicado una política de justicia hacia todos los súbditos de los estados del Alto Danubio, hubiera podido permanecer siendo amiga de ellos y en consecuencia hubiera obtenido su unión política y económica; en cambio, ahora, todos quieren con justicia su independencia.

La política de hegemonía produjo el resultado inevitable del desmembramiento que es el origen de todas las dificultades actuales de Austria. Los aliados desean hacer todo lo posible para ayudar al pueblo austriaco para que se acomode en su nueva situación y para que vuelva a hallar la prosperidad, siempre que jamás esto sea efectuado a expensas de los nuevos estados que formaron parte del imperio.

Los aliados, modificando su decisión primitiva, deciden que los bienes pertenecientes a austriacos, que se hallen en los territorios que han sido cedidos a las potencias aliadas, serán devueltos a sus propietarios.

Los contratos celebrados entre austriacos y los nuevos pueblos aliados permanecen siendo válidos sin que puedan ser rescindidos. En esta forma, el carbón polaco y checoeslovaco que es necesario a Austria le estará asegurado. Las cuestiones pendientes entre los austriacos y los nuevos estados vecinos serán solucionadas por la conferencia de la paz, en la que Austria estará representada en un mismo pie de igualdad que los demás estados interesados. La comisión de reparaciones deberá tener en cuenta los intereses vitales de la colectividad y autorizará toda atenuación que considere exigida por la situación alimenticia de Austria.

Ninguna modificación esencial puede ser acordada a las fronteras precedentemente indicadas, salvo para la ciudad de Radkersbourg, para la que Austria obtendrá satisfacción, así como también para las ciudades situadas en la frontera checoeslovaca y húngara de la misma raza e idioma, a fin de asegurar una paz duradera.

En lo que se refiere al Tirol, por razones estratégicas, la conferencia de la paz acordó a Italia la frontera natural de los Alpes.

La carta agrega que el tratado contiene medidas de protección para las pequeñas colectividades que conciernen igualmente a Austria. Las cláusulas referentes a la legislación sobre el trabajo salvaguardarán los derechos de las poblaciones obreras y mejorarán las condiciones de existencia; los tratados salvaguardarán los derechos políticos y lingüísticos de las minorías que pasen bajo la soberanía de otro país.

La sociedad de las naciones, en la cual las potencias aliadas y asociadas esperan que Austria será admitida en una fecha muy cercana, no es sólo la protectora de las libertades de Austria: instituye, también, un organismo gracias al cual podrán realizarse en la calma y la legalidad todos los arreglos que en acontecimientos o nuevas circunstancias fuesen necesarios en el reglamento mismo de la paz.

Las potencias aliadas y asociadas desean hacer claramente comprender que las modificaciones aportadas son definitivas.

El texto presente debe ser aceptado o rechazado tal cual está.

La delegación austriaca deberá hacer dentro de cinco días, a contar desde la fecha, una declaración diciendo si está pronta a firmar el tratado de paz, pues caso contrario, el armisticio con todas sus consecuencias será considerado roto.

Si Austria acepta estas disposiciones, el tratado de paz será firmado inmediatamente después en Saint Germain.

ENTREGA DEL TRATADO A LOS DELEGADOS AUSTRIACOS

NUEVA YORK, 2 — La Associated Press publica un despacho de París anunciando que el texto revisado del tratado de paz fué entregado hoy a los delegados austriacos en el castillo de Saint Germain.

EL PUERTO DE DEAGATCH

PARIS, 2 — Se anuncia que el supremo consejo interaliado decidió asegurar a Bulgaria el arrendamiento del puerto de Deagatch y de un ferrocarril que la ponga en comunicación con esa ciudad.

CONTRA LA UNION AUSTRO-ALEMANA

NUEVA YORK, 2 — Telegrafían de París que las potencias aliadas consiguieron impedir la unión de Alemania con Austria, derrumbando así la potencia de los imperios centrales.

LA ADMISION DE LOS DIPUTADOS AUSTRIACOS EN EL PARLAMENTO ALEMAN

PARIS, 2 — "Le Journal" anuncia que la comisión jurídica de la conferencia de la paz, en su informe sobre la constitución alemana, dió 15 días de plazo al gobierno alemán para que codifique la parte de la constitución alemana que se refiere a la admisión de los diputados austriacos en el parlamento alemán.

En caso contrario, la ciudad de Francfort será ocupada por los aliados.

LA PROTECCION A LAS PEQUEÑAS NACIONALIDADES

PARIS, 2 — El "Echo de París" dice que el consejo supremo examinó, relativamente a Serbia, los principios de protección de las minorías étnicas y de igualdad en el tratamiento económico, del cual los pequeños estados se quejan como atentatorios a su soberanía.

Francia, para conformar a Serbia, propone aplicar esos principios solamente a los nuevos territorios serbios, y no a los de la antigua Serbia.

LA REVISION DEL TRATADO DE 1839

LONDRES, 2 — Telegrafían de La Haya que la delegación holandesa regresará a París para el 5 del corriente mes, con el propósito de discutir la revisión del tratado de 1839.

PROTESTA CONTRA LA OCUPACION DE LITUANIA POR EL EJERCITO ALEMAN

LONDRES, 2 — Se anuncia de fuente lituana que las tropas del ejército del príncipe de Lieven empezaron a concentrarse alrededor de Savli y ocuparon a Kursenay.

El gobierno lituano protestó ante la entente contra la ocupación y pidió que se ejerza influencias acerca del ejército alemán para obligarlo a evacuar a toda la Lituania.

ALEMANIA

ENTREGAS DE CARBON A LOS ALIADOS

LONDRES, 2 — Telegrafían de Copenhague que un informe oficial alemán confirma la noticia dada por la "Gaceta de Voss" el 30 del mes próximo pasado respecto a las condiciones de entregas del carbón que empiezan ya a realizarse.

LA ACTITUD DE VON DER GOLTZ

NUEVA YORK, 2 — Se anuncia desde Berlín que la actitud del gobierno respecto a Von der Goltz en las provincias del Báltico es correcta. El presidente Ebert anuncia que las órdenes de evacuar los países letones deben ser obedecidas.

HUNGRIA

LEVANTAMIENTO DEL BLOQUEO

WASHINGTON, 2 — El bloqueo aliado contra Hungría ha sido levantado.

Algunas restricciones rigen aún, especialmente para los colorantes y la anilina.

LOS RUMANOS SE PREPARAN A EVACUAR BUDAPEST

NUEVA YORK, 2 — Un telegrama de París asegura que Rumania se prepara a evacuar Budapest.

Se considera esa decisión como un movimiento para ganar prestigio y dar la responsabilidad de lo que puede ocurrir después de su partida sobre América e Inglaterra.

Rumania espera que se produzca una nueva revolución. Se sospecha al señor Friedrich como un agente del archiduque.

Esa situación causa inquietud en París.

RUSIA

LAS OPERACIONES MILITARES

LONDRES, 2 — Se anuncia oficialmente que las tropas rusas rechazaron a los bolshevistas y se apoderaron de Emptsa, donde se incautaron de varios trenes.

El mismo despacho dice: "Durante la incursión en la orilla este del lago Onega hicimos 150 prisioneros."

EN EL FRENTE LITUANO

LONDRES, 2 — Telegrafían de Copenhague que la legación lituana anuncia que los bolshevistas en el frente lituano fueron rodeados, y que en vista de su situación desesperada ofrecieron al gobierno de Rumania firmar la paz.

CONTRATORPEDERO INGLES TORPEDEADO

LONDRES, 2 — Se anuncia oficialmente que el contratorpedero Victoria fué torpedeado o hundido en el Báltico el 30 de agosto. Se teme que hayan perecido ocho tripulantes.

LAS FUERZAS BRITANICAS ATACARAN A PETROGRAD

LONDRES, 2 — Telegrafían de Berlín que se recibió allí un despacho de Riga, de fuente alemana, anunciando que el general Gough, comandante en jefe de las fuerzas británicas, lanzó una proclama al pueblo de Petrograd informándole que próximamente atacará la ciudad.

FRANCIA

COMENTARIOS ACERCA DE LA DETENCION DEL EMIR SAID

PARIS, 2 — La detención arbitraria del emir Said ha provocado una cierta emoción en la prensa.

"Le Matin" y el "Excelsior" consideran el incidente como lamentable, porque no responde a los términos del acuerdo francoinglés de 1916.

"Le Matin" dice que Francia, sin inquietud sobre los sentimientos de los sirios en cuanto puedan expresarlos libremente, pues no son dudosos, pero mientras se espera que las interminables vacilaciones de los Estados Unidos terminen y que sea posible empezar el [illegible] del problema del imperio turco, Francia tiene el derecho de reclamar que las autoridades militares británicas se abstengan de actos directamente perjudiciales para su buen nombre. "Le Matin" supone que semejantes medidas están inspiradas en círculos coloniales irresponsables. Es también la opinión de otros diarios, como el "Excelsior", el cual pide a Inglaterra que imponga a sus representantes la política que entiende seguir. El mismo diario, con los periódicos británicos, les pide terminar con semejante situación.

"Le Gaulois" quisiera una explicación neta y franca respecto a la situación siria, que puede ser solamente una tormenta de verano en el cielo anglofrancés.

LA EMIGRACION ITALIANA A FRANCIA

PARIS, 2 — Se anuncia que el 12 del corriente mes se abrirá en Roma la conferencia francoitaliana para examinar las modalidades y condiciones de la emigración de obreros italianos a Francia. Quedan algunas cuestiones que solucionar, pero los principios de igualdad de salarios e igualdad ante las leyes sociales francesas están ya aceptados. Fué dicho que Italia quisiera la institución de tribunales especiales para los obreros italianos. Al respecto, "Le Journal" se informó en la mejor fuente y le fué contestado: "Italia no pensó nunca en hacer semejante pedido a Francia, que es un país cuya tan alta civilización es notoria y donde la justicia es administrada para todos, extranjeros o nacionales, con la mayor equidad e imparcialidad."

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS — LA RATIFICACION DEL TRATADO DE PAZ.

PARIS, 2 — En la sesión celebrada por la cámara de diputados se continuó la discusión del tratado de paz.

M. Tardieu pronunció un discurso, en el que dijo que la paz está basada en tres principios: 1o., garantías, pues era necesario que lo que ha sucedido en 50 años dos veces, no pueda repetirse; 2o., solidaridad, asegurando en la paz el concurso obtenido durante la guerra, y 3o., que todos los puntos del tratado de paz sean aprobados sin reservas por todos los aliados, pues una paz de justicia y no de violencia debe concluir con la guerra de liberación.

Luego demostró que las ventajas del sistema finalmente adoptado como una garantía material del mantenimiento de la paz son la ocupación por el término de 15 años de la margen izquierda del Rhin, con prolongación en caso de no ejecución de la cláusula del tratado, y la garantía de la ayuda inmediata angloamericana.

M. Tardieu agregó que si Alemania hubiese sabido en 1914 que tendría en contra de ella a Inglaterra y los Estados Unidos, no habría declarado la guerra. Afirma que los aliados no han querido despedazar al imperio alemán por razones de conciencia y por razones de prudencia.

Es voluntad y deseo unánimes no intervenir en la política interna de los vencidos.

Terminó pidiendo que los diputados se pronunciaran claramente en favor o en contra del tratado de paz.

El discurso de Tardieu fué saludado por los aplausos de numerosos diputados.

ITALIA

LA CUESTION DE FIUME

PARIS, 2 — "L'Excelsior" publica una entrevista de uno de sus redactores con una personalidad italiana.

El entrevistado anunció que Fiume sería transformado en un estado cojinete con un extenso "hinterland". Fiume, agregó, tendrá un estatuto especial que asegurará su italianidad. La ciudad será administrada por un consejo compuesto de dos italianos, dos yugoeslavos y un habitante de Fiume.

Zara, añadió la citada personalidad, será declarada libre, e Italia renunciará a los territorios africanos de Borku y Tibusti, recibiendo, en cambio, de Francia concesiones referentes a la Heraclea y a la Anatolia.

EL VATICANO Y LA LIGA DE LAS NACIONES

PARIS, 2 — "Le Journal" dice que la santa sede confió una delicada misión en los Estados Unidos al cardenal Marcier, quien conferenciará con el presidente Wilson sobre sus ideas particulares referentes a la liga de las naciones.

SUBLEVACION EN ALBANIA

LONDRES, 2 — Un telegrama recibido de Belgrado informa, según noticias recibidas de Durazzo, que los albaneses se han sublevado contra las tropas italianas, ocupando la mayor parte de la meseta albanesa. Se ha difundido el rumor de que han sido masacrados numerosos italianos en varias localidades. Las guarniciones italianas se retiran hacia El Basan, Durazzo y Valona.

BÉLGICA

CONGRESO INTERNACIONAL DE INVENTORES

BRUSELAS, 2 — Inauguró sus sesiones el congreso internacional de inventores.

Asisten numerosos delegados argentinos y brasileños.

En la primera sesión, el secretario general expuso las legislaciones relativas a las patentes de invención que existían antes de la guerra y las numerosas leyes y decretos aportados por la guerra en los estados más importantes del mundo.

Después, el secretario general insistió sobre la necesidad de obtener la creación de una patente de invención internacional única y el examen de los inventos para la concesión de patentes por una oficina única formada por los principales estados.

LA MISION CHILENA

NUEVA YORK, 2 — La Associated Press publica un despacho de Bruselas informando que la misión chilena presidida por el senador Yáñez visitó a Amberes y a Lieja. El 1o. del corriente asistió a un banquete dado en su honor por el ministro de [illegible] y hoy visitará la zona de guerra y el jueves saldrá de Bélgica.

ESPAÑA

PARTIDA DEL "REINA VICTORIA EUGENIA"

BARCELONA, 2 — Con destino a Buenos Aires y escalas, zarpó de este puerto el trasatlántico "Reina Victoria Eugenia" con numeroso pasaje [illegible] y un cargamento general de mercaderías españolas.

SERVICIO POSTAL AEREO

MADRID, 2 — Anuncian de Barcelona que ha llegado el primer avión [illegible] de los que hacen el servicio regular de correos entre las ciudades de Toulouse y Casa Blanca. Numerosas personas esperaban su llegada y fueron [illegible]

nunciados discursos. Después se sirvió un lunch en honor de los aviadores, siendo éstos muy felicitados.

REPETICION DE INCENDIOS

MADRID, 2 — Informaciones recibidas de Cádiz anuncian que siguen produciéndose numerosos incendios, y se supone que sean intencionales.

En la aldea de Palancar dos niños perecieron carbonizados a consecuencia de un incendio.

DECLARACION DE HUELGA

VALENCIA, 2 — Se han declarado en huelga los arroceros.

Fué enviado un destacamento de la guardia civil a fin de evitar se produzcan desórdenes.

REGRESO DEL GOBERNADOR DE BARCELONA

MADRID, 2 — El gobernador civil de Barcelona, señor Amado, se hallará de regreso en ésta a mediados del mes en curso, a fin de informar al gobierno sobre los asuntos pendientes en esa provincia.

NORUEGA

LAS REIVINDICACIONES SOBRE SPITZBERG

LONDRES, 2 — Telegrafían de Cristianía que el "Tedeins Tegen" anuncia que todas las legaciones de la entente en Cristianía apoyan las reivindicaciones de Noruega sobre Spitzberg.

SUIZA

CONSEJO INTERNACIONAL DE LA PAZ

PARIS, 2 — Telegrafían de Berna que el consejo internacional de la paz aprobó casi por unanimidad una resolución comprobando con satisfacción que el congreso nacional alemán reconoció que las responsabilidades sobre el desencadenamiento de la guerra en 1914 incumben únicamente a los gobiernos alemán y austriaco.

Dicha resolución pide que Alemania y Austria se apresuren a publicar todos los documentos referentes al desencadenamiento de la guerra mundial, impidiendo así toda deformación de la verdad histórica para la enseñanza de la juventud, y que hagan conocer a sus respectivos países, mediante encuestas oficiales y una propaganda perseverante, todas las violaciones al derecho de gentes, las crueldades cometidas por el ejército alemán durante la guerra en virtud de un sistema de terror y saqueo, cuya aplicación inexorable y servil menoscaba gravemente la moral del pueblo alemán, y que aseguren también con una acción enérgica sobre la opinión pública la ejecución leal del tratado de paz, especialmente en las cláusulas relativas a las reparaciones y al desarme.

PORTUGAL

PARTIDA DEL MINISTRO DE HACIENDA BRASILEÑO

LISBOA, 2 — El ministro de hacienda del Brasil, señor Calogeras, partió con destino a Río Janeiro a bordo del vapor "Gelria".

GRAN BRETAÑA

ACCIDENTE MARITIMO

HALIFAX, 2 — Se anuncia que la chalupa "Nova Scotia" se fué a pique a raíz de una colisión que tuvo con el vapor francés "La Lorraine" a 125 millas al sudeste de Halifax.

La tripulación de la "Nueva Scotia", que se hallaba compuesta por 24 hombres, ha sido recogida por "La Lorraine" y conducida a puerto.

LOS DESPILFRROS DE CREDITOS PARA LA MARINA

LONDRES, 2 — "The Times" publica una carta severa de lord Fischer, que protesta contra el despilfarro de los créditos para la flota.

LA NACIONALIZACION DE LAS MINAS

LONDRES, 2 — El comité ejecutivo de los mineros resolvió recomendar a los delegados de la asamblea que debe realizarse el 3 del corriente, rechazar el ofrecimiento del gobierno, que preconiza solucionar la cuestión de los carbones con el rescate de los derechos.

También será recomendado que los delegados insistan en pedir la nacionalización integral y que sea pedido a todos los congresos de trades uniones sostengan las reivindicaciones de los mineros.

DESIGNACION DE MINISTROS EN EL EXTERIOR

LONDRES, 2 — Se anuncia oficialmente que sir Jorge Buchanan ha sido nombrado embajador británico en Roma; sir Esme Howard, embajador en Madrid; el señor Ronald Graham, ministro en los Países Bajos; el señor Humbold, ministro en Polonia; el señor Alban Young, ministro en Belgrado, y lord Acton, ministro en Finlandia.

LLEGADA DEL VAPOR CARONIA

LONDRES, 2 — El vapor Caronia, de 20.000 toneladas de desplazamiento, perteneciente a la Cunard Line, llegó a los docks de Tilbury, inaugurando el servicio entre Londres, Francia y América.

ESTADOS UNIDOS

EL SENADO Y LA RATIFICACION DE LA PAZ

NUEVA YORK, 2 — Se anuncia que el acuerdo de los partidarios de las enmiendas moderadas contra las enmiendas textuales obliga a los republicanos a buscar los medios de proseguir el conflicto cuando el tratado llegue al senado. Varios republicanos admiten actualmente que los partidarios de las enmiendas moderadas son dueños de la situación. El senador Lodge, después de una conferencia con los republicanos, se rehusó a discutir la situación, y aun mismo a declarar si creía que la enmienda referente a Shantung sería aprobada por el senado. La impresión general de los republicanos en Wáshington es que esa enmienda está perdida. El tratado será retirado a más tardar el primer día de la semana próxima, pues una mayor información puede ser obtenida del presidente Wilson. El plan de llamar al coronel House para oírlo ha sido abandonado desde mucho tiempo, y la negativa del presidente Wilson a suministrar los tratados aliados con Alemania apresura también el retiro. Los senadores Lodge y Knox han empezado a redactar la resolución de ratificación. El preámbulo declarará que las reservas deben hacer parte del tratado y deben ser aceptadas por los otros firmantes. El senador Lodge durante los debates vigilará la situación parlamentaria, mientras que el senador Borah se ocupará de la parte oratoria.

MEJICO

Inauguración del período parlamentario

Las relaciones con los Estados Unidos

NUEVA YORK, 2 — La Associated Press recibió el siguiente despacho de Méjico:

"El presidente, señor Carranza, al inaugurar las sesiones del congreso, defendió a Méjico contra las quejas extranjeras, especialmente de los Estados Unidos, e hizo alusión a las injusticias de que son víctimas los ciudadanos mejicanos en Norte América.

Defendió también el señor Carranza la neutralidad de Méjico durante la última conflagración internacional.

Después el señor Carranza protestó contra las acusaciones de que el gobierno mejicano se niega a proteger la vida y la propiedad de los extranjeros.

A continuación, hablando sobre la sociedad de las naciones, dijo que Méjico no desea formar parte de la liga fundada por el tratado de Versalles, por cuanto no establece la igualdad de todas las naciones y de todas las razas.

En seguida se refirió a la doctrina Monroe, y dijo que reiteraba la afirmación de que Méjico no reconoció nunca, ni reconocerá jamás, la citada doctrina.

Finalmente se ocupó de la cuestión petrolífera, declarando que el gobierno mejicano deseaba llegar a una solución conciliatoria, pero que no estaba dispuesto a sacrificar la soberanía nacional."

ULTIMA HORA

LONDRES, 2 — El match de hoy entre Basham y Charles fué el acontecimiento de la tarde.

El vigor, precisión y maravillosa resistencia del boxeador francés le atrajeron las simpatías del público, que aplaudió calurosamente varios golpes, entre los cuales un magnífico "knock down" que casi deja fuera de combate a Basham.

La opinión de los peritos ingleses es unánime en predecir un brillante porvenir para Charles, que dejó extrañada a la concurrencia, pues la mayoría se esperaba verlo cesar el combate antes del vigésimo round.

El mismo Basham declaró que jamás había encontrado un adversario mejor.

Cochrane y el árbitro Corri felicitaron calurosamente a Charles por su perfomance espléndida, que presagia su próxima victoria.

El "manager" Eudeline recibió ya proposiciones para efectuar un nuevo match entre Charles y Basham próximamente en Francia.

WASHINGTON, 2. — Mañana el presidente Wilson enviará las invitaciones para la conferencia que se celebrará entre los obreros y capitalistas granjeros, la que tendrá lugar en el mes de octubre próximo.

WASHINGTON, 2 — El senado aprobó el nombramiento del general Pershing para general vitalicio.

El nombramiento ha sido enviado a la firma del presidente Wilson.

PARIS, 2 — En la sesión celebrada por la cámara de diputados, M. Barthou, miembro informante general, pronunció un discurso en el que después de haber lamentado que el concurso de parlamento no haya sido pedido para la elaboración del tratado de paz, examinó varias estipulaciones del mismo.

Mañana continuará su discurso.

Comité Ejecutivo

LA REUNION DEL SABADO

El sábado 30 de agosto ppdo. se reunió el Comité Ejecutivo, bajo la presidencia de la ciudadana Juana María Begino y con asistencia de sus miembros Cúneo, de Tomaso, Dickmann A., Giménez, González Iramain, Revol, Rouco Oliva, Spinetto y Zaccagnini, y de los parlamentarios Bunge, Dickmann E., Justo y del Valle Iberlucea. El ciudadano Bravo dió aviso de su inasistencia por tener que trasladarse a Rosario.

El Comité, previo informe de su comisión de estatutos, acordó no hacer lugar a la apelación interpuesta por el ciudadano Joaquín Apolinario, y confirmó, por lo tanto, su separación del Partido, resuelta por el Centro Socialista de la sección 18a. de esta capital.

—Igualmente, con el informe de su comisión de estatutos, el Comité dispuso que no se publique en LA VANGUARDIA un informe de delegados que envió el Centro de Avellaneda, referente a la actuación del director del diario, por considerar que las observaciones que en él se formulan sólo corresponden ser planteadas en los congresos del Partido al tratarse el informe de aquél, y porque su publicidad, por otra parte, crearía un precedente en que podría ampararse cualquier caso análogo.

—Después de oír diversos informes sobre una incidencia ocurrida entre la secretaría de la Federación Socialista santafecina y el ciudadano Alfredo L. Spinetto en su carácter de secretario-tesorero de la comisión pro Casa del Pueblo, y la lectura de la resolución que al respecto remite la Federación para publicarla en LA VANGUARDIA, el Comité acordó no dar curso a dicha publicación, haciéndolo así saber a la junta, a la que la secretaría general hará presente que el acuerdo que remite está redactado en forma personal y violenta, impropia de un organismo colectivo e inconducente para la buena marcha del Partido.

—El Comité tomó las resoluciones de que ha dado cuenta LA VANGUARDIA del domingo, sobre los mítines que se efectuarán para reclamar la sanción de la ley que ajusta a las cifras del censo la representación parlamentaria, y la aprobación del proyecto del senador del Valle Iberlucea concediendo amnistía a los presos por delitos sociales; declaró disueltos por falta de cotización a los centros de Villa Alberdi (Tucumán) y Posadas (Misiones); resolvió el nombramiento de una comisión que deberá proyectar la reglamentación relacionada con la publicidad en LA VANGUARDIA, y adoptó, por último, los acuerdos en diversos asuntos de orden interno, que se comunicarán a los interesados.

Federación Gráfica Bonaerense

EL CONFLICTO GRAFICO

Importante asamblea proletaria — En el campo reaccionario — Descontento general — Una prueba elocuente — El empréstito gráfico — Aclaración necesaria.

Muy pocos son los movimientos huelguistas de la actualidad que contienen tantas enseñanzas para la clase proletaria como el que sostienen con tanta valentía y decisión los trabajadores del libro. Fecundas en su sencilla elocuencia, las múltiples características de esta huelga son otras tantas lecciones que el proletariado recogerá para fortalecer su acción futura.

En estos últimos tiempos, todas las huelgas son de resistencia, y ellas ponen a prueba la vitalidad de la organización que las patrocina. Movimiento que surge en un instante de entusiasmo, sin que una obra previa de organización le proporcione una base firme para una lucha prolongada, tiene muchas probabilidades de ser fácilmente vencido. Pero, cuando se trata de huelgas como la de los gráficos, aun puesto en el platillo de la balanza todo el poderío capitalista, la fuerza de la organización gremial y la conciencia societaria que de ella se deriva, constituyen una potencia capaz de medirse en el terreno de la razón como en el de la fuerza, con el capitalismo absorbente que se congrega en alguna asociación del trabajo para aumentar el grado de explotación del asalariado hasta el nivel vergonzoso de una vida inhumana.

La industria gráfica en el país está en constante progreso. Su condición actual permite la aplicación de las mejoras que los obreros reclaman, como lo prueba la mayoría de los talleres en que se practican. Pero un pequeño núcleo de desvergonzados explotadores, sin más ley que su insana conveniencia, desafía a la opinión pública, provocando una lucha que perdura desde hace tres meses y medio.

Doscientos obreros honestos han desfilado por las prisiones; un millar y medio de familias sufren las consecuencias de la lucha y viven de la solidaridad de clase por esta sed de explotación de media docena de capitalistas reaccionarios que, ávidos de un interés malsano, no aceptan las condiciones generales aceptadas por la mayoría de los industriales. ¡Es una verdad bien dura que muestra al desnudo las bellezas del mundo capitalista!

Sin embargo, nos consuela pensar que en estas circunstancias han de encontrar la horma de su zapato. La admirable resistencia de los huelguistas gráficos empieza a llevar al seno mismo de los intransigentes el desconcierto y la lucha interna que preludia la derrota decisiva.

No podía ser de otro modo. El descontento es general en las filas de los patrones reaccionarios. Entre los crumiros cunde un viento de fronda que contribuye a aumentar ese descontento. Los incidentes se suceden a diario. Así pasó ayer entre los traidores que trabajaban en la casa Kraft, hasta el punto de ser colectivamente despedido un importante número de mujeres aprendices y retirarse en son de protesta algunos de los maquinistas.

Una nota elocuente la proporciona la asamblea de los industriales fotograbadores. Talleres pequeños en su mayoría, el núcleo más grande se encuentra en conflicto con la Federación. Los que tienen sus talleres paralizados quisieron que los firmantes del pliego retiraran su firma, ofreciéndoles hasta dinero para pagarles los daños y perjuicios que podría causarles la huelga en sus talleres. El que más hincapié hacía era el industrial Arigoni, que tiene todo el personal en huelga, con una sola excepción, el que encontrándose con trabajos a que no puede dar cumplimiento proponíase llevar a sus colegas firmantes a la misma situación. Pero éstos, dándose cuenta de la deslealtad capitalista, se negaron a retirar su firma y plantear una huelga que debía perjudicar grandemente sus intereses. Estos manejos, descubiertos públicamente, muestran las desvergonzadas maniobras de los industriales, interesados — quién sabe con qué fines — en provocar situaciones de violencia a los trabajadores.

Estos hechos fueron muy comentados en la entusiasta reunión de ayer que celebraron los huelguistas en Suárez 2034, a la que asistía tan considerable número de obreros, que desbordaba el amplio local del Centro Socialista.

Con estos antecedentes, se explica la entusiasta acogida que la clase obrera se apresta a dar al llamado "Empréstito Gráfico". Las indiscutibles simpatías generales que acompañan a los huelguistas serán dignamente expresadas en el apoyo que la clase obrera prestará a los gráficos, comprando bonos del "Empréstito Gráfico", que se pondrán en circulación el día 5 del corriente.

Por denuncias llegadas a la secretaría del sindicato de que personas desconocidas hacen circular listas de suscripción a beneficio de la Federación Gráfica, según dicen, la organización nos comunica que no tiene ninguna lista de suscripción autorizada, y que las comisiones que venden folletos y tarjetas — únicas autorizadas — llevan su respectiva credencial.

Las reuniones de hoy — En Estados Unidos 1056: a las 9 a. m., personales de Rosso, Kraft, Tragant y fotograbadores; a las 10 a. m., Estrada y Rivolín; a las 2 p. m., Compañía Gráfica Argentina, Soteras y Val, Rinaldi Hnos. y Monquat y Bonthoux; a las 3 p. m., Ortelli Hnos., Cagnoso y Milone, E. V. Barderi, Flaibán y y Esswein.

En Suárez 2034: a las 2 p. m., Peuser y Saint Hnos.

Concejo deliberante

COMISION ESPECIAL DEL ESTADO FINANCIERO Y MEJORAS EDILICIAS—

Ayer a la mañana se reunió esta comisión presidida por el intendente municipal y con la asistencia de los concejales Mohr, Ortiz, Thompson y Mela.

Se cambiaron ideas acerca del plan de trabajo presentado por el secretario de la comisión, concejal Dickmann, y aprobado por aquélla.

EL ABARATAMIENTO DE LA VIDA

Esta tarde, a las 4.30, se reunirá la comisión pro abaratamiento para discutir el despacho presentado por el concejal Spinetto y que firmará la mayoría.

Partido Socialista

XV congreso ordinario (XVIII congreso nacional)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a las secciones afiliadas al XV congreso ordinario (XVIII congreso nacional), que se realizará en los días 9, 10 y 11 de noviembre en la ciudad de San Nicolás (provincia de Buenos Aires).

Para organizar los trabajos preliminares del congreso, la secretaría general recomienda a las secciones afiliadas:

1o. Estar al corriente con la caja central (artículo 24).

2o. Enviar antes del 9 de septiembre un informe sobre su marcha y estado, de modo que los informes parciales y el del Comité Ejecutivo puedan distribuirse con una anticipación mayor que la fijada por el estatuto. Si los informes parciales llegan antes del 9 de septiembre, la distribución de los impresos puede hacerse dentro de dicho mes, y las agrupaciones tendrán el mes de octubre íntegramente para su reconocimiento y discusión (art. 25).

3o. Enviar antes del 9 de septiembre las proposiciones que sobre asuntos de importancia y de interés general deseen someter a la consideración del congreso (art. 26), quedando excluídas las proposiciones sobre reforma de estatutos, regidas por el artículo 50 (voto general). Las proposiciones deben ser remitidas precisamente dentro del plazo señalado para que su distribución pueda hacerse con toda la anticipación posible a fin de que las agrupaciones tengan el tiempo necesario para considerarlas, y las delegaciones puedan estar completamente informadas sobre las mismas.

4o. La antigüedad de las agrupaciones que deben concurrir a la formación del congreso se contará tomando como base el día 9 de septiembre, es decir, sesenta días antes de la fecha de celebración del congreso (arts. 24 y 25).

La adjudicación de delegaciones y votos a cada sección se hará oportunamente, de acuerdo con las planillas de cotización que formulará la tesorería del Partido.

* * *

La secretaría recomienda a las agrupaciones realizar los esfuerzos necesarios para atender con sus propios recursos en la mayor medida posible el envío de sus delegados, pues el congreso, dado el costo de los pasajes, alojamiento, gastos de instalación y número de personas que deberán reunirse en el sitio que se designe, significará un serio desembolso, y las agrupaciones deben tratar desde ahora de arbitrarse los medios para no recargar con exceso la caja central.

Buenos Aires, 22 de julio de 1919. — **Mario Bravo**, secretario general del Partido Socialista.

Próximo congreso sindical femenino en Wáshington

INVITACION A LA F. O. R. A.

En la secretaría de la F. O. R. A. háse recibido el siguiente telegrama, fechado en Wáshington: "La Liga nacional de mujeres, representando a 600.000 sindicadas, convoca actualmente un congreso internacional de obreras en Wáshington, distrito de Columbia, que precederá al congreso internacional del trabajo. Los delegados deberán traer credenciales firmadas por sindicatos acreditados.

Cada país está autorizado para hacerse representar por diez mujeres.

Los gastos de permanencia en Wáshington serán provistos sin erogación alguna.

Urge que usted esté representado. Va carta. — (Firmada): Mary Anderson".

En la próxima reunión que verifique el consejo federal se tomará en cuenta el contenido de esta comunicación para resolver en consecuencia.

El "completo" en los tranvías

Si debiéramos atenernos a lo que establecen las ordenanzas, a la minuciosa reglamentación condensada en los 2.500 artículos de ese librote llamado "Digesto municipal"; si todas esas disposiciones se cumplieran, no cabe la menor duda de que la ciudad de Buenos Aires sería un modelo en cuanto al funcionamiento de sus actividades urbanas. Pero todo esto, como en otras muchas cosas, no va más allá del lirismo habitual en los funcionarios proyectistas.

Hace algún tiempo que se viene hablando de la gripe, de las perspectivas poco tranquilizadoras para la salud pública y de la imprescindible necesidad de adoptar medidas profilácticas. A este efecto, el concejo deliberante, en su sesión del 7 del mes pasado, sancionó una ordenanza restableciendo, sin limitaciones, el "completo" en los tranvías.

Va casi para un mes de esto, y aun no se la hace efectiva. Como siempre, a ciertas horas, los coches presentan el aspecto de una colmena humana. Los pasajeros vense obligados a viajar en compacto amontonamiento, trepados en donde les es posible y sufriendo las mayores molestias.

La intendencia, que aconseja, como medida preventiva contra la gripe, evitar las aglomeraciones, ¿por qué no hace cumplir la ordenanza sobre el "completo"?

NOTAS DE ARTE

EXPOSICION BENITO CHINCHELLA MARTIN

El señor Chinchella Martín no es un desconocido para el público de la capital, que conoce y aprecia debidamente sus obras. De ellas tuvimos ocasión de ocuparnos cuando su última exposición, cuyo éxito no han de haber olvidado los amantes del arte.

El señor Chinchella trata, como siempre, asuntos que nos son familiares; la ribera lo atrae con el caleidoscopio de su vida bulliciosa y pintoresca, y está tan interiorizado de sus detalles más íntimos, se halla de tal suerte identificado con los mil aspectos de esa colmena, ora apacible y sombría, ora tumultuosa y vibrante, que se ha vuelto para él una segunda existencia. De ello es una prueba la emoción sincera y profunda que despierta en él el cuadro siempre interesante y hermoso de la ribera rebosante de actividad y propicio como pocos para sugerir a quienes saben comprenderlo motivos de observación, de estudio o de belleza.

Temperamento meridional, el señor Chinchella nos devuelve en esta exposición, con una magnificencia sorprendente, todo el rico tesoro de emoción acumulado en largas horas de intimidad con ese exuberante manantial de color y de formas, y traslada a la tela escenas vivientes y palpitantes, poniendo en ello una pasión y una ternura que sólo se explican en un pintor enamorado de sus asuntos.

Quizá esta circunstancia resulte un defecto que lo lleva a recargar las tintas sin necesidad, y a veces con perjuicio del resultado, cayendo en crudezas excesivas. Acaso la confianza en sus propios medios de expresión lo arrastra a no meditar con reposo y convenientemente en ciertos detalles, y la exuberancia de color y reflejos se torna hisperbólica.

Notamos de paso que sus mejores trabajos resultan, sin embargo, los que le permiten esa extraordinaria libertad de color y de luz, y los tonos moderados, las medias tintas del crepúsculo, tan caras a los espíritus delicados y tranquilos, no le sientan ni se aviene con ellos.

CONFERENCIAS

Centro de la 3a. — Esta noche, a las 8.30, realizará una conferencia en el cruce de las calles Iriarte y San Antonio, donde hablarán los doctores Eliseo A. Díaz y Fernando de Andréis. Temas respectivos: "El presupuesto nacional y la iglesia" y "La iglesia y el socialismo".

Centro de la 9a. (Sur) — En el local de este Centro, Rioja 512, el concejal Antonio Zaccagnini dará una conferencia mañana, a las 8.30 p. m., la que versará sobre el tema "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima y reforma de los estatutos".

Centro de la 17a. (Maldonado) — Realizará una conferencia mañana, a las 8.30 p. m., en su local, Guatemala 5924. El concejal Enrique Villarreal disertará sobre "Carestía de la vida".

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya Norte) — Auspicia una conferencia familiar que dará el diputado Augusto Bunge mañana, a las 9 p. m., en el local avenida La Plata 1589. El tema versará sobre "El proyecto de reforma de los estatutos del Partido (sociedad anónima LA VANGUARDIA)".

Comité pro defensa de los consumidores

LA REUNION DE ESTA NOCHE

La J. E. celebrará reunión esta noche, a las 8.30, en el local Moreno 1363, para tratar asuntos de suma urgencia.

La beneficencia burguesa

Cuando no resulta una farsa, es ineficaz o inútil

Nuestra ciudad dispone de muchas instituciones de beneficencia, administradas, en su casi totalidad, por gente de iglesia, damas de la "sociedad" o señores linajudos que, al decir de los grandes diarios, se desviven para poner remedio a las miserias que afligen a los desamparados, cuyo número es enorme y va siempre en aumento, pese a tantos protectores. Con todo, en los casos de verdadera necesidad, resulta difícil, a los que no poseen recomendaciones de personajes católicos o no tienen la "suerte" de gozar de su confianza y protección, obtener el menor servicio.

Lo saben por experiencia los que tienen ocasión de probar la pesada, humillante e ineficaz "vía crucis" de los trámites interminables que se requieren para cualquier asunto, sin que, a la postre, vean satisfechos sus pedidos.

Como caso práctico de lo que afirmamos, citaremos el que se nos denuncia, ocurrido a un ciudadano, hombre viudo, imposibilitado para todo trabajo y padre de dos hijos, uno de ellos enfermo en un hospital desde hace 8 meses. En el mes de abril, este ciudadano, que se llama José Roldán, y vive en Venezuela 3251, hizo gestiones para obtener que la sociedad de beneficencia le facilitara la entrada de uno de sus hijos en el Patronato de la infancia, pero a pesar de todos sus esfuerzos no pudo conseguirlo, pues se le dijo que no se admite criaturas de 6 años.

Después de todas las prédicas contra la plaga de la niñez abandonada, ¿no es un sarcasmo que en una ciudad como ésta, de cuya beneficencia no se habla nunca con suficientes alabanzas, un padre no sepa dónde colocar a una criatura a la cual se encuentra imposibilitado de cuidar y mantener?

Partido Socialista

A LOS CENTROS DE LA CAPITAL

La comisión especial designada por el Comité Ejecutivo para estudiar el asunto relativo a la organización local del Partido en la capital, invita a los secretarios de los centros o delegados de los mismos a la reunión que se efectuará el viernes 5 de septiembre, a las 8.30 de la noche, en Rivadavia 2089, a fin de cambiar ideas sobre el proyecto que la misma someterá oportunamente a la consideración del Comité Ejecutivo. — Adolfo Dickmann, Pedro Revol, Alfredo L. Spinetto.

Federación Socialista Santafecina

La elección nacional del 7 de septiembre de 1919

Manifiesto al pueblo de la provincia

La junta ejecutiva de la Federación Socialista de Santa Fe acaba de dirigir al pueblo el siguiente manifiesto:

"El Partido Socialista, habiendo resuelto concurrir a los comicios nacionales del 7 de septiembre próximo de acuerdo con las sanas prácticas democráticas de su organización permanente, quiere decir al pueblo en estas circunstancias cosas cuya enunciación juzga oportuna y conveniente.

La masa electoral de la provincia, agitada preferentemente por los conglomerados de la política tradicional para actos eleccionarios de orden provincial, actos en que esos seudopartidos conservadores se disputan el predominio de la situación local y el usufructo del presupuesto provincial — objetivos inmediatos de su puja tan falta de propósitos elevados como llena de apetitos inconfesables —, no presta a los asuntos de orden nacional, más importantes y de mayor trascendencia, la atención que ellos merecen. Viendo en la banca de legislador nacional — cargo el más alto y de mayor responsabilidad en la democracia — un simple medio de acomodo personal, relegado, por lo tanto, a un lugar secundario en sus actividades de conjunto, los profesionales de la política conservadora no han podido ni sabido interesar a la masa popular por la solución de los graves y fundamentales problemas relacionados con la vida política parlamentaria del país.

Pero el Partido Socialista, única entidad política orgánica y verdaderamente nacional por sus propósitos y por su acción, que ha estudiado y planteado los problemas que aparecen en la superficie de la sociedad argentina, tiene ideas claras e intereses definidos que sostener y defender, verdades, principios, nociones y conceptos que divulgar, reclama para esa obra de capacitación colectiva la atención popular.

En los comicios de septiembre, consciente de ser minoría pero dispuesto a no cejar en su labor constructiva, frente a la logrería gubernista y la abstención claudicante de las otras fuerzas conservadoras, el Partido Socialista sostendrá una plataforma electoral en que condensa y sintetiza las reivindicaciones más urgentes del pueblo trabajador.

Ciudadanos de la provincia: Hora grave y difícil es por la que atraviesa la república y el mundo. La clase trabajadora del país, para la que reivindicamos la función de factor propulsor del progreso nacional frente a la inercia e ineptitud para la acción constructiva de la clase gobernante, debe afrontar en estos momentos, además de la responsabilidad de su acción normal y permanente, la lucha contra múltiples tentativas reaccionarias de la clase capitalista, entregada a una furiosa campaña antiobrera.

Cuando se vulnera y pisotea los derechos y libertades esenciales del pueblo trabajador y se le persigue con la aplicación cobarde e hipócrita de las odiosas leyes antisociales; cuando la existencia y las conquistas de su organización gremial están amenazadas por la furia del gobierno y la reacción capitalista, urge reafirmar los derechos inalienables de asociación y propaganda, el propósito de suprimir las trabas legales al movimiento obrero y resistir la opresión patronal, sufragando por la derogación de las leyes de residencia y defensa social y contra la legislación antiobrera en proyecto; por el reconocimiento oficial de las auténticas organizaciones gremiales obreras; por la conquista legal de la jornada de ocho horas, la semana inglesa, el cierre de las casas de comercio a las ocho de la noche, la implantación del salario mínimo en relación con el costo de la vida y demás cláusulas de la plataforma electoral socialista que hacen factible la obtención de mejores condiciones de trabajo y existencia.

A la represión ciega y brutal del movimiento campesino — fenómeno éste propio del anacrónico e injusto régimen agrario del país —, hay que oponer el esfuerzo inteligente en pro de reformas que garanticen al agricultor condiciones de seguridad y arraigo, favoreciendo así la técnica y la producción agrícolas, como también el adelanto social del país.

Una reforma completa y total debe operarse en el régimen fiscal argentino, producto y reflejo del más estrecho egoísmo de clase. Gravar el privilegio, el lujo y el vicio, es obra imperiosa de la más alta trascendencia e importancia, librando al propio tiempo del zarpazo fiscal el vestido, la alimentación, la vivienda y el trabajo del pueblo.

No deben faltar al estado recursos suficientes para extender y mejorar la instrucción pública, substrayéndola de toda influencia dogmática y sectaria, librándola de todo espíritu pedantesco y orientándola racionalmente hacia las conclusiones de la moderna pedagogía. No son fastuosas universidades, "fábricas de doctores" planeadas disparatadamente para servir propósitos subalternos, sino escuelas primarias e institutos de enseñanza técnica práctica, las que ha menester el país para preparar a los futuros ciudadanos, aptos para desempeñar un rol eficiente en la vida nacional.

La carestía de la vida, desesperación de los hogares humildes, debe ser atacada en sus múltiples complejas causas. Los manejos criminales de la especulación sin control, el sistema impositivo, la política monetaria, las relaciones entre la producción y el consumo, la intensificación de corrientes comerciales determinadas por condiciones circunstanciales del mundo, el encarecimiento y deficiencias de los medios de transporte, son todos factores concurrentes a la elevación del costo de las subsistencias que están al alcance de la ley, que debe complementar la acción económica de conquista y defensa de los trabajadores realizada en los sindicatos y cooperativas.

Ciudadanos de Santa Fe: Otras reivindicaciones políticas, económicas y morales, todas ellas igualmente coordinadas e importantes, integran la plataforma electoral socialista para la elección nacional próxima.

El Partido del trabajo os exhorta a su análisis y estudio. Como antecedente y garantía del cumplimiento de tales propósitos os ofrece, además de su inquebrantable organización democrática, la obra de su representación parlamentaria y la acción desarrollada durante más de un cuarto de siglo desde la tribuna, la prensa y la biblioteca.

Habitantes de una parte de la zona más poblada y culta de la república y por tanto en las mejores condiciones para la penetración y difusión de las ideas socialistas, deben los ciudadanos de la provincia dar un contenido concreto e inteligente a su voto, cooperando en la obra que realiza la democracia social por la solución posible y deseable de los vitales problemas del país.

Electores: Votad por el candidato socialista en la elección nacional del 7 de septiembre, ciudadano Amílcar Razori. — La junta ejecutiva de la Federación Provincial".

TEATROS-CONCIERTOS

LIRICAS

"Caio Petronio", ópera en tres actos, letra de Humberto Romanelli, música de Constantino Gaito, estrenada anoche en el Colón.

El teatro lírico cuenta con un nuevo cultor de positivos méritos, y el arte de la música en nuestro país tiene, en Constantino Gaito, a su más destacado representante. La expectativa despertada por el estreno de esta su última producción ha colmado las esperanzas que habíanse cifrado en él. "Caio Petronio" es una ópera que acusa una personalidad definida, un temperamento de artista y es obra que bien puede clasificarse como trabajo estimable dentro de la moderna tendencia operista. Surge a pocos días de distancia del estreno de otra ópera de maestro argentino, y sería pueril hacer la más lejana referencia entre una y otra, porque la diferenciación de valores es tan absoluta, que implicaría un desmedro para el compositor que nos ocupa.

Gaito nos ha ofrecido una producción completa, interesante, que alienta una pujanza hacia la superación definitiva, y si hasta ahora algunos de nuestros jóvenes músicos han llevado al teatro sus intentos, meritorios algunos más por lo que prometen que por lo que entrañan, ninguno ha logrado la significación de "Petronio".

El compositor se ha servido de un libreto de Humberto Romanelli, basado en cierto episodio de la novela "Quo Vadis", de Sienkiewicz, la parte que se refiere a los amores de la esclava Eunice con el favorito de Nerón. El libretista ha introducido algunas modificaciones para dar mayor teatralidad al asunto y acomodarlo a las exigencias de la escena, propósito conseguido escasamente, sobre todo en los cuadros de efecto, aunque el conjunto se resiente por falta de acción.

Esa insuficiencia del libreto está superada por la labor del músico, quien ha hecho gala de sus vastos conocimientos y del dominio en la instrumentación. La orquesta ha sido tratada con acierto de contrastes y riqueza de colorido, y la combinación de los temas, entrelazados hábilmente, da a la partitura un aspecto orgánico. De los tres actos, el segundo es el más interesante y mejor realizado. Empero, Gaito ha caído en el error de tratar las voces en forma un tanto anticuada, como es el uso de los dúos, tercetos y unísonos entre las voces solas y las masas corales, circunstancia que contrasta notablemente con el procedimiento modernísimo utilizado en la construcción orquestal.

Es de lamentar que en la interpretación de "Petronio" hayan actuado artistas de valer secundario, restando así eficacia y lucimiento a la obra. El tenor Pintucci, ni por sus medios vocales, tan medianos, ni por su condición de intérprete, puede responder a las exigencias de la partitura y del personaje. Puso, indudablemente, toda su buena voluntad, pero eso no basta. Otro tanto puede decirse del bajo Betloni, y en particular de la señorita Canasi, que resulta demasiado insuficiente y cuya figura luce muy poco. En cambio, el barítono Viglione-Borghese se desempeñó correctamene, resaltando su actuación del conjunto. María Labia, soprano de medianas condiciones, estuvo sencillamente discreta.

La presentación escénica, lujosa y de gran aparato, y algo arbitraria la escena de la orgía.

Merece señalarse la inteligente cooperación del maestro Tulio Serafín al frente de la orquesta, pues ha dirigido y preparado la obra con entusiasmo y acierto.

CONCIERTOS

El celebrado pianista francés Mauricio Dumesnil inicia hoy, a las 5, en el Salón-Teatro, Cangallo 1362, una serie de tres conciertos. Bien conocido de nuestro público, Dumesnil no necesita ser presentado.

Para este primer recital se anuncia el siguiente programa:

Primera parte — Beethoven, Sonata op. 57 (Apassionata).



Mauricio Dumesnil

Segunda parte — Chopin: Polonesa en "do sostenido"; Gran vals op. 42; Nocturno en "mi menor"; Impromptu en "la bemol"; Balada en "sol menor".

Tercera parte — Debussy, "La cathédrale engloutie"; Grovlez, Los Burros; Liadow, "Una cajita de música"; Liszt, Mazeppa.

Las audiciones restantes se verificarán en el mismo local los días 9 y 15 del corriente.

LA INCINERACION DE BASURAS

MENSAJE DEL INTENDENTE

El intendente municipal ha dirigido al concejo deliberante un mensaje exponiendo las deficiencias de construcción de que adolecen los hornos provisorios para incineración de basuras y los inconvenientes que ellas originan, con gran perjuicio para su buen funcionamiento.

Como el mal estado de conservación de las instalaciones de la usina exige la urgente ejecución de importantes trabajos, se aconseja reconstruirla, cambiando su actual ubicación y su disposición, teniendo en cuenta las observaciones que la práctica ha sugerido.

A propósito de un pretendido agravio

OTRAS ADHESIONES

Sobre el conflicto suscitado por algunos diarios españoles a raíz de las palabras pronunciadas por el diputado Dickmann en la cámara, hemos recibido elocuentes manifestaciones de adhesión a la actitud de LA VANGUARDIA y de su director, manifestaciones que oportunamente dimos a conocer.

Debemos agradecer hoy las que nos hacen llegar los ciudadanos Alejandro Golin, de esta capital, J. P. Ibáñez, Bernardino Intierros, Juan F. Pons, Fausto Gutiérrez, Mateo Aquilo, Antonio Riera, José M. Rosas, Arsenio Rodríguez, José Gómez, Amadeo Gómez, José Gómez, Marcelino Alvarez, Santiago González, Juan J. González, Nicasio Pérez, Pedro Fernández y Toribio Enriquez, de Rivadavia (F. C. O.).

MOVIMIENTO GREMIAL

OBREROS DEL "43"

Estado del movimiento — Continúa en el mismo estado la huelga del personal de esta fábrica. Como ha llegado a conocimiento de los obreros que algunas personas afirman que en la casa Piccardo no hay huelga, nos piden la publicación de las líneas que siguen:

"Nadie ignora que hace un mes y dos días que nos hemos levantado en huelga. Y el aserto más serio y fácil de comprobar que podemos hacer para demostrar la existencia del conflicto es el de que, como se informa en cada caso, venimos realizando asambleas en Chacabuco 684, a las que concurren más de 400 compañeros, según lista de presentes en las mismas.

Nosotros no obedecemos más que a nuestra conciencia. No queremos estar bajo el yugo de unos cuantos jefes que tienen por intermediaria a la ya tristemente famosa "Liga patriótica" y antiargentina, que llenó de crumiros el citado establecimiento."

Los huelguistas piden a todos sus compañeros asistan a las asambleas, pues los que falten serán considerados como traidores.

La Sociedad metalúrgicos unidos expulsó de su seno a los mecánicos Juan Baudon y Cristóbal Fernández, carnets números 2562 y 2563, por traicionar la huelga del personal de esta fábrica.

YESEROS Y ANEXOS

Sigue la huelga — Asamblea — Se desarrolla con el mayor entusiasmo la huelga de este gremio. En su asamblea de ayer, los obreros reafirmaron sus propósitos de no reanudar las tareas mientras los patrones no firmen de conformidad el pliego de mejoras presentado.

La comisión pide a todos los huelguistas no dejen de pasar por el local social a efectos de estar al tanto de la marcha del movimiento.

Mañana, a las 2 p. m., en Méjico 2070, realizarán asamblea.

SOMBREREROS EN PAJA

Continúa la huelga — Crumiros delatores — No obstante, según nos dicen, el empecinamiento patronal, cuya intransigencia tiende a quebrar el sindicato para poder luego abusar desconsideradamente de los operarios, siguen éstos muy animados y dispuestos a no ceder un solo palmo de las conquistas y nuevas condiciones impuestas a la provocación de los patrones. Piensan los obreros que manteniéndose con la misma unión que hasta ahora, y seguros de que los únicos cosedores, planchadores y demás obreros de oficio en huelga no se dejarán vencer por engaños ni promesas, está descartada la victoria de los mismos.

Según nos informan, unas traidoras denunciaron falsamente a dos huelguistas, quienes fueron detenidos.

A beneficio del fondo de huelga, los lustradores de calzados donaron $ 20.

Hoy, a las 4 p. m., asamblea. La comisión advierte a los personales inasistentes tengan buen cuidado de no aceptar más indicaciones que las de secretaría o las publicadas en LA VANGUARDIA.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Las huelgas del gremio — Casa "Los Vascos" — Prosigue con la misma firmeza del primer día la huelga del personal de esta casa.

A pedido de los obreros, publicamos la nómina de cuatro crumiros, a fin de que el gremio los conozca en lo sucesivo. Son los siguientes:

Luigui Luigui, Luios Robledo, Miguel Elía y Angel Perrini.

Casa Fortunato Del Río — Con el mayor entusiasmo y decisión sigue el movimiento huelguista en esta casa.

Los obreros esperan triunfar muy pronto en sus justas demandas.

Hoy, a las 8 a. m., en Pichincha 70, efectuarán asamblea.

Casa Cabeda — Con la mayor decisión prosigue la huelga en esta fábrica. Como en las anteriores, no se nota la menor variante en su desarrollo, de lo que pudiera inferirse una pronta solución.

COOPERATIVA OBRERA DE TABACOS

Distribución de cargos en el directorio — En la reunión que celebró anoche el directorio de esta cooperativa, constituída el domingo último con la asistencia de más de 250 accionistas, se distribuyeron los cargos del siguiente modo: presidente, Alfredo M. Aprile; vice, José R. Cachaza; secretario, doctor Juan A. Prieto; pro, Manuel Pastorino; tesorero auditor, doctor Antonio Casacuberta; directores: ingeniero Manuel Gallego, Alfredo Baroni, M. Lorenzo Rañó, Macario Aparicio; síndico titular, doctor Arturo Vera; síndico suplente, Juan Martín.

Las disposiciones fundamentales de los estatutos son:

1a. Se fija el capital social en 100 mil pesos, como mínimum.

2a. Se emiten acciones de 10 pesos cada una.

3a. Cada accionista podrá adquirir hasta 50 acciones, y cada sindicato hasta 100.

4a. El obrero deberá ser accionista y agremiado, interviniendo el sindicato en los casos de expulsión o suspensión.

5a. Las utilidades se repartirán: 20 por ciento a los obreros y empleados, en proporción a sus salarios y estipendio; 10 por ciento al fondo de reserva; 10 por ciento a los miembros del directorio, y 60 por ciento a los accionistas.

Las acciones se expenden de 2 a 7 p. m., en el local de la secretaría del directorio, Sarmiento 1376 (1er. piso).

Mañana se repartirá a todos los sindicatos y sociedades culturales talonarios de cupones para su expendio, y se publicarán los locales respectivos.

OBREROS PINTORES "LA FRATERNAL"

La unificación del gremio — Esta organización ha publicado un manifiesto dando a conocer los trabajos realizados por la misma para lograr la unificación con la sociedad de Pintores Unidos, y que, pese a todos sus sanos esfuerzos, fracasó. Comienza así:

"Dirigimos a vosotros, camaradas de lucha sindical, este manifiesto, con propósito de poneros en conocimiento del resultado obtenido con la proposición de fusión iniciada por nuestro sindicato, con la denominada sociedad "Pintores Unidos".

Nuestro propósito es el de informaros lo más concretamente posible de nuestra actuación, esperando merecer vuestra aprobación y la solidaridad con nuestro proceder.

En el transcurso del mes de mayo del año en curso, cuando ambas sociedades hallábanse en un estado floreciente y nuestra organización sindical de pintores "La Fraternal" conquistaba de varios empresarios la semana de 44 horas, aventajándonos por este hecho de la otra sociedad de pintores, recibimos en esa ocasión una invitación del sindicato "Unión Tapiceros" con local social calle Bulnes 491, el cual nos invitaba conjuntamente con la sociedad de ebanistas, pintores unidos y carpinteros y anexos, a fin de solucionar el conflicto producido con la existencia de dos sociedades gremiales de un mismo ramo en la capital.

"La Fraternal" concurrió gustosa a dicha reunión, en la que se aclaró la razón de su existencia, y se le reconoció la fuerza gremial que había tomado, imponiéndose como sindicato de resistencia contra la avaricia patronal, hallándose presentes los sindicatos ya enunciados; previas deliberaciones, se resolvió: que a la brevedad posible se unificasen las entidades de un mismo oficio, comprometiéndose a reunirse nuevamente para comprobar el resultado de dicha resolución.

En esta labor nos sorprende la aplicación de la draconiana ley social, y no creemos necesario explicaros la desorganización de algunos sindicatos, entre ellos los "Pintores Unidos" y la persecución o vigilancia de otros, entre ellos el nuestro."

Luego dice: "Nos ponemos en relación directa con los delegados de los "Pintores Unidos" y proyectamos el cumplimiento de la resolución adoptada en la reunión de los tapiceros (la unificación de los pintores).

Por esta loada unificación, transigimos modificar parte de nuestros estatutos.

Proponemos declinar el título de ambas sociedades, adoptando la denominación de "Federación de obreros pintores".

No exigimos ni nos interesa conocer la situación financiera y mueblaje o útiles de secretaría de los "Pintores Unidos", al contrario, ofrecemos nuestros fondos sociales para cualquier emergencia. En suma, compañeros, el sindicato "La Fraternal" ha hecho cuanto ha podido para bien de la unificación del gremio.

Nuestro sindicato de "Obreros pintores "La Fraternal", por una votación nominal, aprueba en una gran asamblea, casi por unanimidad, las proposiciones adoptadas por sus delegados, y esperábamos anhelosos la unificación, para exigir en estos momentos difíciles el fiel cumplimiento de parte de los patrones, del pliego de condiciones.

Después se convocó dos asambleas de los "Pintores Unidos", citados para el local California número 1054, y fracasaron por falta de número, pues concurrieron unas quince o veinte personas, muchas de ellas desconocidas, y por lo tanto no sabíamos si eran socios o tan siquiera pintores.

Llamaron por tercera vez a asamblea, y sesionaron esta y otra más con un número reducido de asambleístas, que, volvemos a repetir, dudamos sean la mayoría de ellos del gremio de pintores.

¿Sabéis, compañeros, cómo encararon nuestra proposición de unificación? ¡Descalificando a sus compañeros delegados, que prepararon junto con los nuestros las bases de fusión!

Los calificativos de traidores y vendidos (a no sabemos quién) les fueron otorgados en abundancia.

La idea de unificación fué recibida con una jesuítica farsa; mientras se hablaba de anhelos de unión y solidaridad, se nos insultaba con las palabras y motes habidos y por haber."

Y termina diciendo: "Aseguramos, con conocimiento, que la inmensa mayoría de los pintores está en desacuerdo con la actitud de estos falsos gremialistas y esperan anhelosos este llamado.

Como es de suponer, con estos hechos, el sindicato "La Fraternal", en su última asamblea, realizada el sábado 16 del corriente, previo informe de sus delegados pro fusión, resolvió retirar su propósito de unificación con los "Pintores unidos" y llamar a los pintores en general a engrosar las filas de "La Fraternal".

Obtener por todos los medios posibles el reconocimiento de nuestro sindicato por parte de los empresarios que aun no lo han hecho.

Por lo tanto, compañeros pintores, a vosotros, a vuestros corazones, dirigimos este llamado de unión y de lucha; la experiencia de los momentos que pasamos de hambre y de fatigas, os dará la razón de escuchar y cumplir nuestro llamado.

A los sindicatos gremiales y a todos los trabajadores que quieran tomarse el interés de conocer la exactitud de nuestras declaraciones, están a su disposición en cualquier momento en nuestro local social, Tucumán 2757, los libros y archivos de nuestro sindicato, para comprobar la veracidad de nuestras declaraciones y la razón de nuestra actitud.

La fuerza con que cuenta nuestro sindicato y la decisión de sus asociados se impondrán a todo obstáculo que se le presente en el futuro.

Y podremos decir: ¡Compañeros, a engrosar nuestras filas, que la sociedad de obreros pintores "La Fraternal" está en marcha y nada ni nadie la detendrá.

La secretaría está abierta todas las noches, de 7 a 9. Por la comisión. — **Tancredi R. Consenti, Domingo Pizarro.** — Buenos Aires, 26 de agosto de 1919."

FEDERACION VENDEDORES DE DIARIOS

Una aclaración — Se nos pide la publicación de la nota que sigue:

"Teniendo conocimiento esta Federación de que una intitulada "Asociación de canillitas" prepara un festival a realizarse el día 4 del corriente, a total beneficio de los vendedores de diarios (según ella), y siendo esto una impostura de personas que se sirven del nombre de "canillita" para conseguir sus fines deseados, y que no son otros que el de lucrar, cúmplenos el deber, como representantes genuino del gremio en general, de hacer público por intermedio de estas columnas que este sindicato nada tiene que ver con dicho festival, cuyos organizadores no son otros que nuestros enemigos revendedores de diarios y "picoteros", en cuyas manos cae el "canillita" explotado miserablemente. — La comisión administrativa."

EN EL CABALLITO — HUELGA DE DESCARGADORES

Ayer por la mañana declaráronse en huelga los obreros descargadores de carbón y leña de Caballito que trabajaban bajo las órdenes del contratista Amaro Detry, debido a que éste había destituído a cuatro de aquéllos, sin que mediaran causas que justificaran esa resolución.

El movimiento es, pues, de solidaridad, por el cual los obreros no exigen más que la readmisión de los destituídos, desde que consideran que es una represalia del señor Detry, que de este modo pretende seleccionar al personal.

Reina entre los huelguistas el mayor entusiasmo.

FEDERACION FERROVIARIA

Sección Buenos Aires Oeste — Conferencia realizada — Como estaba anunciado, llevóse a cabo el domingo último, en el local de la Unión general de obreros en calzado, la conferencia que había organizado esta sección.

Ante un número considerable de obreros ferroviarios hicieron uso de la palabra los ciudadanos Miguel Plazas y V. Todaro, quienes desarrollaron diversos tópicos de actualidad.

OBREROS CARNICEROS Y ANEXOS

Reunión de delegados — Hoy, a las 8 p. m., en Independencia 3236, reunión de delegados.

—De acuerdo con la resolución tomada en la última reunión de delegados, en que se resolvió celebrar asamblea por circunscripción, el 5 del corriente, a las 8.30 p. m., el personal de Boca y Barracas celebrará una asamblea general en Hernandarias 1653.

OBREROS ALBAÑILES Y ANEXOS

Nuevo local — A Independencia 3236 ha trasladado su secretaría este sindicato. Para cualquier asunto del gremio permanecerá abierta todos los días hábiles, de 7 a 11 a. m. y de 1 a 7 p. m., y los domingos, de 7 a 12 m.

UNION OBREROS DE LAS OBRAS DEL RIACHUELO Y ANEXOS

Disolución del sindicato — En la reunión de comisión administrativa de este sindicato realizada el día 29 del mes ppdo., se resolvió lo siguiente:

"Que en vista de haber sido convocados los socios de este sindicato dos veces para realizar asamblea y no habiéndose obtenido número para sesionar, y que, además, existe de parte de los asociados la mayor indiferencia hacia él, da por disuelta la sociedad, por no tener más objeto, y aconseja a los obreros del establecimiento ingresen en sus respectivos gremios existentes."

Realizaráse reunión de comisión el lunes 8 del corriente, a las 8.30 a. m., en el local social, para distribuir el fondo social y demás enseres.

OBREROS TEJEDORES Y ANEXOS

(Sección Puente Alsina)

Varias resoluciones — En la asamblea general efectuada por los obreros de este sindicato el domingo último, se resolvió lo siguiente:

1o. Hacer extensivo el boicot a los cigarrillos "43". 2o. Iniciar una campaña, en la fecha que se resolverá posiblemente en asamblea general del gremio, pro defensa de la prensa obrera. 3o. Mantenerse firmes ante la resolución tomada por los burgueses del tejido frente al paro de varias fábricas, que tiene todas las proporciones de un locaut.

En la fábrica Barlaro — Por haber los señores Barlaro cerrado su fábrica pretextando la verificación del balance, y no habiendo dado a los obreros ninguna satisfacción al respecto, éstos, reunidos ayer en asamblea, resolvieron pasar a dichos patrones una nota, en carta con certificado de retorno, comunicándoles que les conceden un plazo de seis días, que termina el sábado 6 del corriente, para dar una contestación satisfactoria de si el cierre se debe al balance, y en caso contrario, en asamblea a efectuarse el domingo próximo, confeccionar un nuevo pliego de condiciones, el que, de no ser aceptado, determinaría la huelga.

UNION OBREROS PELUQUEROS DE SAN CRISTOBAL

Asamblea — Esta sociedad invita a todos los obreros del gremio que trabajan en el radio de Independencia al al Riachuelo y desde Entre Ríos-Vélez Sársfield a Boedo-avenida Sáenz, a la asamblea general que se efectuará hoy, a las 9.30 p. m., en el local Monteagudo 90, para tratar una importante orden del día.

PRENSA OBRERA

A nuestra mesa de trabajo llegan las siguientes publicaciones obreras:

"El Telefonista", órgano de la Federación A. de Telefonistas; "Benvenuto Cellini", de la Unión obreros joyeros y anexos; "Reacción", de la sección B. Blanca de la Asociación A. de telegrafistas; "El Rebelde", de los obreros del puerto de la capital (sección diques y dársenas); "La Justicia", de los ayudantes y peones de cocina; "La Fraternidad", de la sociedad de empleados de hotel y restaurantes; "La Voz del Gremio", de la Unión general de mozos, cocineros, pasteleros y anexos; "El Progreso Culinario", de la Cámara sindical de cocineros y pasteleros; "Voz Proletaria", de la sección Dock Sur y anexos de los obreros del puerto; "El Linotipista", de la Unión de linotipistas y anexos del Uruguay; "La Voz del Ferroviario", del sindicato de los trabajadores del ferrocarril C. A.; "El Obrero Ebanista", de la sociedad de obreros ebanistas y anexos; "El Austro Patagónico", del Centro protección chauffeurs de Comodoro Rivadavia; "El Telégrafo", de la Asociación Argentina de telegrafistas y empleados postales; "El Obrero Gráfico", de la Federación gráfica bonaerense; "Voz Ferroviaria", de la F. O. F. (sección Tucumán).

CASAS BOICOTEADAS

Según se nos informa, el boicot aplicado a las casas Bonfanti, Gerino Hnos. y Lagorio Esparrach y Cía. sigue dando los mejores resultados a la causa obrera.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

PARA HOY

Unión chauffeurs — Asamblea general, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070.

Orden del día: 1. Actitud a asumir frente a la clase patronal; 2. Inversión de la indemnización de la Renault; 3. Asunto comité pro víctimas de enero; 4. Informe de los delegados al congreso extraordinario.

LAS DE MAÑANA

Comité pro boicot a Gerino Hnos. — En el lugar y hora de costumbre, reunión de la comisión. Al tesorero se le pide puntual asistencia.

DE CAMPANA

La huelga de los obreros del frigorífico — Con el entusiasmo del primer momento prosiguen la huelga los obreros del frigorífico. Las represalias e intransigencia de la gerencia sólo sirven para templar más los ánimos de...

los trabajadores. Ayer se les ha retirado la libreta de la carne que suministra el frigorífico a sus trabajadores. En cada carnicería que posee el frigorífico se han colocado gendarmes armados a máuser. — Corresponsal.

DE CAPITAN SARMIENTO

Triunfo obrero — La huelga que sostenían los obreros de las casas cerealistas ha quedado terminada.

Después de 20 días de lucha, los patrones accedieron a las reclamaciones obreras, pese al crumiraje organizado por ex policías.

DE SANTA FE

En el correo — Nuevas víctimas del jefe de distrito — A los traslados y exoneraciones que se han venido produciendo en este distrito de correos con todo el personal que no le es afecto al señor Farías Carpio, y que no se presta para constituir la sociedad "amarilla", les siguen las exoneraciones de Máximo Devans y Mauricio Meiano, y José A. Félix, suspendido por diez días.

Ante esta situación creada al gremio de telegrafistas y empleados postales, la Federación Obrera local ha resuelto, en su última reunión, realizar una serie de conferencias en locales obreros para dar a conocer los hechos apuntados y luego un gran mitin de protesta, donde se pedirá al gobierno nacional la exoneración del citado jefe.

La huelga de obreros panaderos — Debido a la intervención de la Federación Obrera local, resolvieron los obreros panaderos en huelga parcializar el actual movimiento, facilitándole el personal necesario a cuatro panaderías que han firmado el pliego de condiciones.

En las demás panaderías el movimiento continúa sin ninguna variante.

—Puede considerarse la huelga de obreros panaderos virtualmente solucionada. La mayoría de los patrones suscribió el pliego de condiciones, con ligeras modificaciones que no desvirtúan el verdadero espíritu del mismo, reanudándose, con tal motivo, el trabajo en sus casas. Persistirá el movimiento huelguista tan sólo en las panaderías cuyos dueños no han suscripto aún el pliego, que son muy pocos. — Corresponsal.

EN EL CHACO

Huelga de obrajeros resuelta — Los indios presentan un pliego de condiciones — El señor Cáceres, gobernador del territorio del Chaco, ha informado al ministerio del interior que ha terminado satisfactoriamente la huelga que se había producido entre el personal de la sociedad Las Palmas.

Agrega que los indios que trabajan en el mismo establecimiento, al conocer el resultado del movimiento sostenido por el personal huelguista, presentaron un pliego de condiciones, exigiendo su aceptación para volver al trabajo.

LA HUELGA EN COMODORO RIVADAVIA

Posible adhesión del personal de los FF. CC. Patagónicos — Prosigue en el mismo estado la huelga en esta localidad.

A estar a los informes que tenemos, el personal de los ferrocarriles patagónicos pertenecientes al estado, es probable que se declare en huelga, secundando a los obreros petrolíferos y del puerto, de no llegarse a un pronto arreglo.

El conflicto se agrava — Los jefes de sondeos declaráronse en huelga contra el comercio. Por no aceptar las bases ministeriales, según creencia pública, es que el gobierno se hará cargo del guinche, esto es, el único arreglo.

El comisario Nelson, y el comisario Li... maltratan a los detenidos. El aprendiz de sondeos Espinosa fué detenido sin causa. En estas noches de gran frío obligan a los presos a dormir sin cobijas.

Las elecciones de diputados provinciales en España

Nuevos triunfos socialistas

Como numerosos españoles residentes en este país, singularmente los socialistas, no tienen otro medio de información que LA VANGUARDIA en lo que se relaciona con los progresos que en España va realizando el socialismo, pues ciertos órganos que dicen representar a los españoles no facilitan, como es su deber, estos datos, los publico en nuestro diario.

El número de diputados del Partido electos es de nueve, según datos que tomo de "El Socialista", de Madrid, recién llegado: Rufino Castaño, por Bilbao, médico; Manuel Vigil y José María Suárez, por Asturias, librero y corresponsal de diarios el primero y tipógrafo el segundo; Remigio Cabello y Oscar Pérez Solís, por Valladolid, tipógrafo el primero y ex capitán técnico de artillería el segundo; Juan Morán, catedrático de la universidad de Córdoba, por Montilla; Antonio García Quejido, Vicente Barrios y Andrés Ovejero, por Madrid, corrector el primero y catedrático el último.

En Montilla, hasta ahora feudo del maurismo, vale decir, de la inmoralidad y la presión brutal, el candidato socialista triunfó por una mayoría de 1400 votos.

Esto evidencia que soplan vientos de renovación, que el pueblo español, gracias a la propaganda socialista, va capacitándose moral e intelectualmente. El ilustre Juan Morán es viejo militante en el partido, por el que sufrió persecuciones numerosas de los caciques. El doctor Castaños triunfó por una mayoría de 2000 votos sobre su adversario capitalista. En resumen, todos los electos triunfaron por enorme mayoría.

Comentando el resultado de la jornada electoral, dice "El Socialista": "El pueblo de Madrid dió ayer (6 de julio) a las blandas e inrojecibles posaderas del maurismo otro formidable puntapié. En los distritos vivos, populares, donde no hay empleados agradecidos ni gentes que hacen del estado medio cómodo de vida; en aquellos barrios donde hay opinión pública, no sólo se ha derrotado al adversario, sino que se ha logrado doblar la votación, ¡hasta en el distrito de las Cortes hemos logrado mayoría!

... ...

Sin la coacción gubernamental, sin el tradicional "pucherazo", es decir, robo de votos y votación fraudulenta, el número de socialistas se habría multiplicado en gran escala. Los socialistas afirmamos nuestro rápido progreso."

El socialismo salvará a España, barriendo todo lo malo que allí existe. — **José Pérez.**

"LA VANGUARDIA" (S. A.)

Desde que apareció el 4 de agosto el informe y proyecto de reforma de los estatutos que presentara la comisión prensa, se han publicado varios artículos del compañero Bunge analizando desmenuzadamente el proyecto, y termina proponiendo a su vez un contra-proyecto de reforma a los estatutos.

El compañero Ferro también dice que la reforma debe ser otra, que el directorio debe formarlo el mismo Comité Ejecutivo, en vez de los diez afiliados nombrados por los congresos y los cinco por el C. E. que propone la comisión, y en lugar también de los veintisiete que nos propone el doctor Bunge.

Pero lo que noto con agrado es que todos concordamos en la idea de la formación de la sociedad anónima. Ella es de todo punto necesaria y no voy yo a repetir aquí los conceptos que se han vertido para demostrarlo. Mi objeto no es éste, puesto que son archisabidos los beneficios que reportará al Partido la ejecución de la idea.

Lo que he visto es que el informe de la comisión prensa no se ha defendido después de su publicación a pesar de la réplica llevada contra él. ¿Es que, efectivamente, está mal delineada la reforma?

Yo creo que la falta de defensa es debida a que no la necesita.

Aunque el informe del doctor Repetto no es extenso, en él se tocan suficientemente los diversos aspectos de la reforma para darse una idea clara de lo que se persigue y expone. No encuentro antidemocrático ninguno de sus puntos y sí sólo que ello tiende a que sean más coherentes los actos administrativos del Partido.

Se objeta la antigüedad pedida para tener derecho a ser electo accionista, fundándonos en nuestro artículo 4o., y no veo en ello relación, pues si en ese artículo incluímos tres antigüedades, muy bien podemos agregarle una cuarta.

Yo considero que la reforma de la comisión prensa es aceptable por todos conceptos, ya que la autoridad suprema del Partido, que es el C. E. (después del congreso), según el artículo 12 de nuestros estatutos, no queda menoscabada, sino reafirmada por los incisos d) y e) del proyectado agregado al artículo 39.

En cuanto al nombramiento del director de LA VANGUARDIA por el congreso o por el C. E. es asunto de secundaria importancia, ya que según el actual artículo 40 procede de acuerdo con el C. E. Sin embargo, lo encuentro más procedente sea nombrado por el C. E. y que sus atribuciones sean las que establece la reforma, puesto que así vamos a evitar las disensiones que hasta ahora han ocurrido cuando el director se ha negado a publicar algún escrito que por el artículo 40 puede rechazar sin ser objetado. — **M. Navas.**

Instrucción pública y popular

SOCIEDADES CULTURALES

Primer congreso local de normalistas — Síguese activando con el mayor éxito la labor preliminar del primer congreso que en breve realizarán los estudiantes de las escuelas normales de la capital.

De los numerosos temas que hasta la fecha han sido incluídos en la orden del día del mismo, entre otros muchos, no podría dudarse de ningún modo en cuanto a la importancia de los siguientes:

1. Intercambio intelectual entre los alumnos. ¿Cómo puede realizarse?
2. Cuestiones de mutualidad escolar.
3. Extensión educacional, cursos y conferencias.
4. El dogmatismo en la escuela.
5. El nacionalismo en la enseñanza.
6. Los exámenes. ¿Podría reemplazarse el actual sistema de promoción, mediante exámenes, por otro más conveniente?
7. La asistencia y la docencia libre en el profesorado.
8. Dependencia y régimen interno de las escuelas normales.
9. El proletariado y la crisis económica del magisterio.

Obra es ésta que incumbe a las autoridades educacionales, en buena parte; que incumbe de igual modo al cuerpo docente; pero que incumbe asimismo, nadie puede discutirlo, a aquellos que están directa y principalmente interesados en su solución: a los alumnos; y entre todos los alumnos, más que a nadie, a los que mañana han de ser los cinceladores de la mentalidad infantil: a los normalistas.

Esto es lo que ha pensado, con toda razón, el Centro de estudiantes de la escuela normal de profesores de la capital, y es eso lo que le ha movido a iniciar los trabajos tendentes a la realización de un congreso local, ya que la premura del tiempo no permitía que fuera nacional, donde puedan discutirse amplia y serenamente estas cuestiones.

Naturalmente que este congreso no se propone resolver todos estos problemas. Aspira simplemente a crear en el medio estudiantil una preocupación noble y constante por los problemas de la educación, y propender a la formación de un ambiente de comunidad mental entre los alumnos de los diversos establecimientos del país, y si consigue esto, ya habrá realizado obra benéfica.

Sociedad "Luz" — Durante la presente semana se darán los siguientes cursos y conferencias, en el local social, Martín García 473:

Hoy, a las 8 de la noche, inglés, por Malcolm R. Crew. A las 9 p. m., contabilidad, por Jacobo Brunstein.

Mañana, a las 8 p. m., dibujo industrial, por José P. Aragall; dibujo lineal, por Marcelo R. Piaggio; francés, por Juan M. Castaing.

Viernes, a las 6 p. m., piano, violín, solfeo y canto, por Nina V. de Klimann, Rebeca Voronovitsky y Luisa V. Amodio; a las 7.30 p. m., corte y confección, por María E. Varela; a las 8 p. m., dibujo a pulso, por José A. Schenone.

Sábado, a las 8 p. m., inglés, por Malcolm R. Crew; taquigrafía, por Domingo Mengarelli; a las 9 p. m., contabilidad, por Jacobo Brunstein.

Biblioteca "Esteban Echeverría" — Terrada 1046. El ciudadano G. Ansalone dará una conferencia mañana, a las 8.30 p. m., sobre el tema "Conquista, colonización e independencia de las colonias hispanoamericanas".

Biblioteca popular "Florentino Ameghino" — Mañana, a las 8.30 p. m., en el local social de esta institución, Suárez 2034, el doctor Mariano Etchegaray dará una conferencia sobre el tema "Puericultura" (cuidado de la primera infancia).

Se invita a las señoras. Entrada libre.

Ateneo popular — Mañana, a las 8.45 p. m., el profesor José de la Mota dará su última conferencia del curso de nociones de derecho público que ha venido dictando semanalmente en el local del centro "Ideas e Ideales", calle Carlos Calvo 1661.

— El profesor Joaquín Domínguez dará mañana, a las 8.45 p. m., su conferencia semanal del curso de temas económicos de actualidad, en el local de la biblioteca "Agustín Alvarez", calle Carlos Calvo 3727.

— El curso de ortografía y taquigrafía que se dicta en el centro de obreros y obreras de la casa Pagola y Cía., a cargo del profesor Villarreal, funcionará mañana, a las 8 p. m.

Biblioteca popular "Bernardino Rivadavia" — Mañana, en el local de esta sociedad, O'Gorman 115, continuará desarrollando el doctor Héctor de Kemmeter los cursos semanales de carácter científico, demostrando por medio del microscopio las diferentes alternativas de la tuberculosis y sus consecuencias como flagelo en la humanidad.

Centro y biblioteca "Sol de la Humanidad" — Esquiú 2959 — Mañana, a las 8.30 p. m., continuarán los cursos que patrocina el Círculo médico argentino y Centro estudiantes de medicina, con el tema "Tuberculosis", a cargo del señor Angel P. Marconi.

UNIVERSITARIAS

Centro de estudiantes de ingeniería — Organizada por este centro, mañana, en el local del mismo, el ingeniero Domingo Selva dictará una conferencia sobre "Ingeniería financiera".

—El sábado, el ingeniero Evaristo Artaza dará una conferencia sobre "Ingeniería sanitaria".

Información general

Administración nacional

Elecciones municipales en Castex — Las autoridades municipales de Castex han enviado un telegrama al presidente de la república expresando que, en conocimiento de una nota anterior dirigida por un reducido número de vecinos al presidente solicitando convocatoria a elecciones para la designación de las autoridades municipales, se apresuran a manifestar que esa convocatoria no puede hacerse porque no hay en esa localidad padrón legal, correspondiendo, por lo tanto, hacer uno nuevo y depurado.

Nuevo gobernador de Los Andes — Con motivo del nombramiento del señor Pablo Saravia para gobernador del territorio de Los Andes, el ministro del interior ha comisionado al auxiliar principal de ese ministerio, señor Guillermo García, para que acompañe a ese funcionario en los actos para recibir del gobernador interino el despacho de la gobernación.

Pedido de médico para Ushuaia — El gobernador interino de Tierra del Fuego ha solicitado la designación de un reemplazante del médico Nicanor Izaza, que se halla procesado.

El mayor Grandín insiste en su petición, por haber quedado sin jefe el servicio de asistencia médica de la gobernación.

Gira del gobernador Comas — El comandante Comas, gobernador de Formosa, ha iniciado una gira por ese territorio, a fin de estudiar el estado de las distintas poblaciones y sus necesidades, para poder subsanar las irregularidades que observe.

Mientras dure su ausencia se hará cargo del despacho el secretario, señor Huergo.

Pago de sueldos — La tesorería general continuó ayer pagando las planillas de sueldos y gastos de la administración por el mes de agosto.

Pagó alrededor de 4.000.000 de pesos, comprendiéndose en esa suma 630.000 pesos para el consejo nacional de educación y 800.000 a la caja de jubilaciones, por concepto esta última cantidad del cinco por ciento en sueldos menores de 100 pesos.

Entre las planillas de ayer se pagaron las de las dependencias del ministerio de justicia e instrucción pública, ministerio de obras públicas y saldos del de guerra y marina.

El ministro de agricultura — Según los informes proporcionados en el ministerio de agricultura, continúa enfermo el titular de la cartera, señor Demarchi, por cuya razón no asiste a su despacho.

Préstamo para la compra de productos — El diputado Ferrarotti, miembro de la comisión que tiene a estudio el convenio para la concesión de un préstamo destinado a la compra de productos argentinos, conferenció ayer con el doctor Pueyrredón sobre esta cuestión y la nota enviada por la Bolsa de Comercio solicitando la sanción de una ley que autorice al P. E. para acordar préstamos a varias naciones europeas.

El doctor Ferrarotti y el ministro coincidieron en autorizar esos préstamos, pues entienden que con ello se beneficiará a los países mencionados, inclusive Alemania, y también nuestra plaza.

Obras públicas — El ministerio de obras públicas ha dictado las siguientes resoluciones:

Autorizando al F. C. O. de Buenos Aires para extender y ramificar el desvío que arranca del kilómetro 647 de su ramal de Olascoaga a Telem.

Al F. C. del Sud, para construir, a solicitud y para uso del señor B. Tetamanti, en la estación J. N. Fernández, un desvío que arrancará de otro ya existente en la mencionada estación.

A la administración de los ferrocarriles del estado se la autoriza para llevar a cabo las siguientes obras:

Traslado del paso a nivel público situado en el kilómetro 1123|703 al kilómetro 1127|063 del ramal a Embarcación, aprobándose al efecto el presupuesto de pesos 592.86 m|n.

Instalar medidas de seguridad en el empalme del ramal a Santa Bárbara, presupuesto $ 815.10 m|n.

Para dotar de un teléfono portátil al furgón que sirve de oficina al jefe del ramal Añatuya al este, presupuesto $ 121 moneda nacional.

Para renovar 1380 metros de vías auxiliares en la estación San Cristóbal, con un presupuesto de $ 15.642.02 m|n.

Para construir una zanja cenicera en la estación Pichanal, presupuesto $ 1.950.63 m|n.

Para construir en la estación Fortín Inca una casilla para resguardo de la caldera y bomba allí instaladas para la provisión de agua, presupuesto pesos 1.825.52 m|n.

Para introducir una variante entre los kilómetros 1016 y 1017 de la línea principal del F. C. Norte Argentino, a fin de evitar que las crecientes del río Pasaje produzcan desperfectos y comprometan la seguridad de los terraplenes y la regularidad del tráfico. Estas obras se presupuestan en $ 44.813.75 moneda nacional.

Para construir en el puerto de San Antonio Oeste un desvío solicitado por la sociedad anónima Exportadora de la Patagonia y destinado para la carga de los artículos que comercia dicha empresa, obra presupuesta en $ 7.679.12 m|n., debiendo la sociedad mencionada concurrir con la cantidad de pesos 4.184.58 m|n y con el resto la administración, o sea, la cantidad de pesos 3.494.54 m|n, que representa el valor de los materiales a emplearse por la misma.

Para introducir diversas modificaciones en un edificio existente en el pueblo obrero de Tafí Viejo a fin de dejarlo en condiciones de servir para la escuela de aprendices mecánicos, con un presupuesto de $ 16.202.56 moneda nacional.

Para reconstruir los vagones números 9.615, 13.652, 3.408, 23.563 y 3.766 dentro del presupuesto de $ 6.461.87 moneda nacional.

Para instalar un aparato telegráfico en la estación San Pedro (Jujuy), presupuesto en $ 257.67 m|n.

Para reconstruir el estribo del puente situado en el kilómetro 1.161, ramal a Rosario de Lerma, con un presupuesto de $ 9.093.55 m|n.

Municipales

Solicitando la formación de una plaza — La sociedad de fomento y defensa vecinal "Villa General Lamadrid", de Nuevos Mataderos, presentó ayer una nota a la intendencia solicitando gestione ante el concejo deliberante la sanción de una ordenanza que autorice la adquisición de una manzana de terreno, a objeto de destinarla a la formación de una plaza pública, de que se carece en esa zona del municipio.

Venta de papas — La intendencia procederá, a la mayor brevedad, a la adquisición y transporte de papas a esta capital, a fin de expenderlas por su cuenta.

A tal objeto, el intendente municipal dictó las disposiciones del caso para que se remitan a los agricultores de Balcarce, Lobería y Mar del Plata, que aceptaron el envío de ese tubérculo consignado a la municipalidad, 40.000 bolsas de que dispone, para efectuar inmediatamente el transporte y comenzar su venta al menudeo en todos los mercados y ferias francas, al percio de 8 centavos el kilo.

Tribunales

Reglamentación de las compra-ventas de negocios — La cámara de apelaciones en lo comercial, en su último acuerdo y con el fin de propender a la organización del registro público de comercio, dictó la siguiente resolución relativa a la venta y transferencia de negocios en general.

"En lo sucesivo, para la inscripción de contratos de transferencias de negocios, deberá presentarse copia de ellos en papel de hilo del mismo tamaño que el sellado de actuación, manuscrito; dejando un margen al lado izquierdo de una tercera parte, en el anverso, y del lado derecho en el reverso de cada foja.

El jefe del registro público de comercio, procederá a confrontar esas copias con los testimonios u originales cuya inscripción se solicite, y hallándola exacta, consignará, a continuación de la misma un certificado haciendo constar que ha sido presentada para su inscripción en el registro y queda inscripta con determinación del día, mes y año, y el número de orden que le corresponda, número que deberá poner al margen de la primera foja de la copia. De inmediato, procederá a enumerar y a sellar con el sello de la oficina, cada una de las fojas de la copia y constancia de inscripción, en igual forma que la usada en los protocolos a cargo de los escribanos de registro, cuidando de conservar esa numeración sucesiva, a la cual deberá referirse la anotación del índice general ordenado por el artículo 37 del código de comercio.

Dichas copias serán conservadas en legajos o carpetas, en el orden de su presentación y numeración, debiendo ser encuadernadas al fin de cada año con el título "Registro de transferencias de negocios", formando con ellas los volúmenes que requieran, según su extensión.

En los libros de transferencias que actualmente se llevan, se hará referencia a las inscripciones, consignando una breve nota en la que se haga constar: Primero, el número de orden de la inscripción; segundo, el nombre de los contratantes; tercero, la de la toma de razón y el folio que le corresponde en el registro.

Además de las copias destinadas a la formación del registro de transferencias ya mencionando, tratándose de contratos en forma privada, los interesados deberán acompañar una segunda copia manuscrita, en papel sellado, igual al original, las que una vez confrontadas, les serán devueltas con certificado, puesto a continuación de las mismas, de quedar inscriptas bajo el número y el folio (tal) de aquel, en la fecha de su inscripción. Las fojas de esas copias serán también numeradas y selladas con el sello del jefe del registro".

Las consecuencias de las malas compañías—El juez del crimen doctor Racedo sentenció ayer en la causa seguida contra Genaro Ruso, acusado de homicidio en la persona de Francisco Montello, hecho ocurrido el día 23 de febrero del corriente año, en el interior de la casa señalada con el número 1992 en la calle Carlos Calvo.

A raíz de una discusión, Montello agredió a Ruso, arrojándole un brasero a la cabeza, lo que dió lugar a que éste, armado de un cuchillo, infiriera una puñalada a su contrincante en la región pectoral, a consecuencias de cuya herida falleció Montello el día 17 de marzo en el hospital Ramos Mejía.

Estudiado el caso, el doctor Racedo dice que el procesado tiene a su favor las atenuantes a que se refiere el artículo 83, inciso 1o. del código penal, y 81, inciso 1o. del mismo.

En consecuencia, le aplica la pena de 6 años de penitenciaría.

Los sucesos de enero — El juez doctor Martínez, por la secretaría Madero, condenó ayer a Marcelino Sánchez a sufrir la pena de 2 años y 10 meses de prisión.

Según las constancias de autos, el 9 de enero, a las 6 p. m., se recibió aviso en la comisaría 21a. que un grupo de personas estaba asaltando la armería situada en la casa Triunvirato 544. Acto seguido salió el subcomisario acompañado por un sargento y 8 agentes, armados, quienes se encontraron con unos doscientos individuos que los recibieron a balazos.

Los agentes hicieron una descarga al aire (?) y aquéllos se dispersaron en su casi totalidad; pero en ese momento un individuo se detuvo en la calzada e hizo dos disparos de revólver contra el subcomisario, que fueron contestados por éste en igual forma. El mismo funcionario se aproximó a su agresor, hasta conseguir capturarlo, resultando ser Marcelino Sánchez, español, de 22 años, soltero, mozo de café, a quien se procesó por atentado a la autoridad y disparos de arma de fuego y ahora se le condena.

Crónica del delito y hechos diversos

Los peligros del tráfico — En el cruce de las calles Pichincha y Méjico un tranvía arrolló al barrendero municipal Angel Messina, causándole diversas lesiones de importancia. Fué atendido en el hospital Ramos Mejía.

—Frente al número 2751 de la calle Pedro Mendoza fué atropellado por un tranvía Angel Maglioni, el que sufrió la fractura de la pierna derecha. Se le condujo al hospital Rawson.

—En la calle Rivadavia, frente al número 3514, en circunstancias que el vendedor de diarios Federico Pelero, de 12 años de edad, intentaba treparse a la plataforma de un tranvía que marchaba a regular velocidad, no pudo asirse bien del pasamano y cayó bajo las ruedas del acoplado, las que le produjeron heridas tan graves que falleció a los pocos minutos.

—En la esquina de Pozos y Carlos Calvo, Isabel de Botaiso fué arrollada por un carro cuyo caballo corría desbocado, sufriendo lesiones internas. Para su curación fué trasladada al hospital Ramos Mejía.

Herida de una coz — Mientras la menor Santa Laspina se hallaba jugando en un terreno baldío existente en la calle Medeiros 3513, un caballo le aplicó una coz, ocasionándole heridas internas. Fué conducida al hospital Pirovano.

Incendio — En la carpintería mecánica establecida en la calle General Urquiza 424 al 430, de propiedad de Luis Villa, se produjo un voraz incendio en la madrugada de ayer, quemándose materiales y maquinarias por valor de 15 a 20.000 pesos.

El cuerpo de bomberos atacó el fuego por medio de cuatro líneas de mangueras, consiguiendo su extinción después de dos horas de ruda labor.

NOTICIAS VARIAS

Asociación nacional de inquilinos — Reanudación de los trabajos — Esta asociación, con secretaría en la calle Suipacha 74, nos informa que reanudará su campaña en favor del abaratamiento e higienización de la vivienda, con una conferencia pública que tendrá lugar el domingo 7 del corriente, a las 4 p. m., en la esquina de las calles Pavón y Lima, donde usarán de la palabra varios oradores.

En dicho acto se expondrá, según se nos dice, las razones que motivaron la suspensión de sus actividad y las medidas que en breve serán llevadas a la práctica para reivindicar todas aquellas mejoras a que tienen derecho los inquilinos, mediante la acción oficial y colectiva de los mismos.

Cincuentenario del código civil — Como anticipo a la conmemoración del código civil, hoy, a las 5.30, se colocará en el salón de lectura del colegio de abogados, en acto privado, el retrato del general Urquiza, que el 3 de septiembre de 1852 dictó un decreto nombrando al doctor Vélez Sársfield para que redactara el código.

EL TIEMPO

El sol alumbró ayer durante 10 horas y 15 minutos. La presión atmosférica osciló entre 762 y 764.4. La temperatura mínima descendió a 1.4, a las 5.50 a. m.; la máxima fué de 15.7, a las 2 p. m. El viento sopló del NE.

Anoche reinaba tiempo bueno, con el cielo claro o seminublado en toda la república.

La temperatura ha subido un poco, pero aun se encuentra algo bajo la normal en todas las provincias.

La presión atmosférica ha subido en el sur y oeste de Buenos Aires y en Pampa Central; en las demás provincias ha habido poco cambio.

Pronóstico: Tiempo bueno en toda la república; temperatura en ascenso en las provincias del norte y en leve descenso en los territorios del sur; vientos suaves del este a nordeste en Buenos Aires.

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

REUNION DE LA CAMARA DE SENADORES

Sesiones secreta y pública

Con asistencia de 28 de sus miembros y bajo la presidencia del señor Monteverde celebró ayer sesiones secreta y pública el senado bonaerense.

En la sesión secreta se prestó acuerdo al P. E. para nombrar al doctor Rafael C. Huergo agente fiscal del departamento judicial de Costa Sur; y rechazó otro pedido de acuerdo para llenar una vacante en el directorio de la Caja popular de ahorros.

En seguida se pasó a sesión pública. En ésta, luego de aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura de una nota del ministro de gobierno contestando la interpelación que le formulara la cámara sobre retención de fondos municipales para mantención de presos, etc.

El ministro en esa nota dice que la ley y los decretos que establecen esas retenciones de fondos existen y no han han sido derogados, y que por lo tanto debe dárseles cumplimiento tal como lo ha hecho este P. E.

El senador interpelante, señor Núñez, manifestó que el ministro eludía la respuesta a las preguntas y que no contestaba todas las que le habían sido formuladas.

Terminó diciendo que no se daba por satisfecho con las explicaciones dadas.

El senador Olmos mocionó para que la nota del ministro fuera pasada a la comisión de negocios constitucionales, y ésta aconsejara a la cámara el temperamento a adoptar.

El senador Grisolía manifestó que el senado, velando por su seriedad y prestigio, debía insistir en las preguntas que había formulado al P. E., y se refirió luego al derecho que tiene la cámara para interpelar a los ministros.

Terminó haciendo moción para que la cámara reprodujera al P. E. sus preguntas e invitara nuevamente al ministro a concurrir a la próxima sesión.

Esta moción, así como la del señor Olmos, fueron aprobadas.

—El senador Grisolía presentó y fundó un proyecto de ley destinando pesos 10.000 como contribución de la provincia para la construcción de los mataderos públicos de Chivilcoy.

—El mismo senador hizo indicación para que se incorporara a la orden del día el proyecto de ley que reglamenta la forma en que el P. E. podrá conmutar penas. Se aprobó.

—El senador Núñez hizo igual indicación con el proyecto que reglamenta el ejercicio de la medicina. Se aprobó.

—En particular se sancionaron los siguientes proyectos de ley:

Declarando que las facultades de los directores de la Caja popular de ahorros no son delegables; mandando reparar caminos vecinales de Bahía Blanca; autorizando al P. E. a construir un puente sobre el río Arrecifes, en el partido de Bartolomé Mitre; acordando por una sola vez una subvención de $ 5.000 a la Asociación de boy scouts argentinos, para la instalación de una escuela; eximiendo del pago de impuestos de afirmados a la escuela María Auxiliadora; destinando $ 1.000 para adquirir un cuadro histórico de que es autor el doctor Julio Fernández Villanueva; acordando un subsidio de $ 250 a la Federación universitaria de La Plata para festejar el día del estudiante.

Concejo deliberante — Anteanoche celebró sesión el concejo deliberante de La Plata. Estaban presentes 20 concejales y presidió el señor Harambourc.

El concejal conservador señor Martínez pidió la palabra para aclarar una situación molesta creada por el intendente, en su mensaje vetando varias partes del presupuesto.

Leyó la parte que afectaba a la representación conservadora, y luego de hacer algunas consideraciones, presentó una minuta de comunicación al departamento ejecutivo, que dice: "El concejo deliberativo, en presencia de las declaraciones que hace el señor intendente, de hechos delictuosos cometidos en las administraciones anteriores y oficializados por la intervención y decretos del actual gobierno, vería con agrado que el intendente concretara esas denuncias individualizando a sus autores, a fin de tomar las medidas necesarias para las reparaciones que hubieran lugar".

Se opuso a la sanción de esta minuta el concejal Trofelli, en forma violenta, e hizo injuriosos cargos al presidente y al secretario del concejo, acusándolos de parcialidad y de arreglo con las fracciones socialista, conservadora y de algunos radicales opositores.

El presidente, señor Harambourc, protestó de esas imputaciones, y puso a consideración del cuerpo su conducta, así como la del secretario. Con este motivo se produjo un violento altercado entre los concejales Trofelli y Campoamor, pues éste defendía la actuación de la presidencia y la secretaría.

El incidente tomó grandes proporciones, pues los concejales citados se insultaron recíprocamente y levantáronse de sus asientos, mientras los demás concejales hablaban en voz alta.

La campana grande sonó largamente, y, restablecido en parte el orden, los concejales Baliño y Johaneton, en nombre de la representación socialista y conservadora, respectivamente, manifestaron que eran injustos los ataques del señor Trofelli, pues la presidencia y la secretaría, habían cumplido con su deber, sin parcialidad alguna y ajustándose al reglamento.

Puesto a votación si la presidencia había estado correcta en el desempeño de su cargo, resultó afirmativa de 19 votos contra uno, el del señor Trofelli.

Anunciado el resultado de la votación, el señor Trofelli abandonó el recinto, gritando que "se había demostrado que él era el único radical del concejo que cumplía con su deber y con los mandatos del partido", y otro concejal radical contestó: "usted es radical desde que la mesa está servida, y no de la época del sacrificio".

En seguida el concejal De Carli apoyó la minuta del concejal Martínez, manifestando que los cargos que veladamente hace el intendente debeu ponerse en claro.

Puesta a votación, la minuta fué aprobada por 10 votos contra 9.

—Los concejales Chones y Abella presentaron un proyecto, que fundó este último, disponiendo que todo carruaje de propiedad municipal — excepto el del intendente — deberá pintarse de un color plomooscuro, y con inscripciones municipales, a fin de evitar prácticas viciosas y usos indebidos.

En seguida se levantó la sesión.

—El concejo deliberante ha sido citado para hoy, a las 8.30 de la noche, para celebrar sesión extraordinaria, en la que ha de considerarse un mensaje del intendente pidiendo autorización al concejo para abonar los sueldos del personal obrero de la municipalidad correspondientes al mes de agosto último.

Pro autonomía de Lanús — Una comisión de vecinos del comité "pro autonomía de Lanús, Talleres y Valentín Alsina se entrevistó ayer tarde con varios senadores, a fin de interesarlos en el proyecto de ley que actualmente considera la cámara de diputados.

Sabemos que varios senadores se han manifestado partidarios de ese proyecto, y por lo tanto le prestarán su apoyo cuando sea considerado por ese cuerpo.

Cámara de diputados — Para hoy, a las 2.30 de la tarde, están citados los miembros de esta cámara a fin de celebrar sesión.

Si se obtiene quórum deberá considerarse, entre otros asuntos, el mensaje del P. E. contestando la interpelación que sobre el funcionamiento del patronato de menores le formulara en sesiones pasadas el diputado José M. Lemos, y que, como se sabe, el P. E. la ha contestado por escrito.

TRES ARROYOS

Prostitución y juego — Siguen en auge estas plagas en la localidad. La policía nada hace en el sentido de poner trabas al funcionamiento de los "clandestinos" y casas de juego, cuyo incremento es alarmante.

Descanso dominical — Aquí las autoridades de la comuna son las primeras en violar la ley de descanso dominical, obligando a trabajar en día domingo a las cuadrillas municipales, sin que por ello les conceda el correspondiente asueto en otro día de la semana. Esto constituye una inicua explotación, máxime si se tiene en cuenta que esos modestos servidores perciben el mísero sueldo de 65 pesos mensuales.

Edilicias — No obstante la ordenanza municipal que obliga a los propietarios de terrenos a construir sus respectivos cercos y veredas, en el centro de esta ciudad existe infinidad de aceras en pésimas condiciones. Esto obedece a que la referida ordenanza no se hace cumplir a todos por igual, pues cuando se trata de "amigos políticos" los plazos que ella establece son prorrogados indefinidamente.

Padrón de extranjeros — El domingo 31 del pasado mes de agosto quedó clausurado este registro, habiéndose inscripto 210 vecinos.

Padrón municipal de nativos — En la sesión efectuada el 28 de agosto por el concejo deliberante, se designó a una comisión de concejales para atender la inscripción de nativos en el padrón correspondiente, la que empezará sus tareas el domingo próximo en el palacio municipal, de 1 a 4 de la tarde, y las continuará los demás domingos del corriente mes.

AVELLANEDA

Concejo deliberante — En la reunión realizada el lunes ppdo. por este cuerpo se aprobó una minuta de comunicación al D. E. solicitando informes sobre el estado financiero de la comuna, propiedades que posee y destino con que han sido donadas algunas tierras a la municipalidad.

—Se dió entrada a un mensaje del D. E. contestando la minuta socialista sobre supresión y cambio de focos en el alumbrado público. Manifestaba el intendente que esos cambios y supresiones se habían efectuado con carácter provisional en atención a que razones de fuerza mayor impidieron a la empresa el cumplimiento del contrato; acompañaba, además, un estudio técnico a objeto de demostrar los beneficios que reportaría el cambio de sistema de alumbrado.

Usó de la palabra el concejal Oddone, haciendo una extensa y documentada exposición, en la que refutó lo sostenido por el D. E. en su mensaje. Hizo notar que el caso de "fuerza mayor" invocado por la empresa consistía en un conflicto con sus obreros, hecho que no podía ser admitido como causa para faltar al cumplimiento del contrato respectivo; ese criterio constituía en realidad una maniobra que realizan en el país aquellas empresas que tienen a su cargo servicios públicos y con lo que logran eludir el cumplimiento de los contratos, dada la excesiva tolerancia de los poderes públicos. Sostuvo que la huelga no puede ser invocada como causa de fuerza mayor y que la intendencia no debió acceder a esas pretensiones, sobre todo cuando existía el concejo, que era el llamado a intervenir en el asunto.

Después de citar diversos antecedentes, entre ellos un fallo de los tribunales de la nación, terminó negando al intendente autorización para modificar contratos sin la intervención del concejo, y declaró que las manifestaciones del D. E. no le satisfacían.

Como el concejal Debenedetti hiciera la defensa del mensaje, pretendiendo justificar la actitud de la empresa, Oddone rebatió todos los argumentos sostenidos por aquél, manifestando que los concejales debían velar por los intereses del pueblo y no constituirse en defensores de las empresas.

Terminó proponiendo que el concejo declarara que no se daba por satisfecho con la respuesta del intendente.

La mayoría radical rechazó esta proposición, votando otra por la que el concejo se daba por satisfecho con los informes del D. E.

—Se aceptó luego varios nombramientos hechos por la presidencia, llenando diversos empleos del concejo.

25 DE MAYO

Mitin — Llevóse a cabo el domingo ppdo. el anunciado mitin de protesta contra las leyes antisociales, proyecto de legislación antiobrera y carestía de la vida. Los manifestantes partieron del local del Centro Socialista en dirección a la plaza Mitre, donde se aglomeró un numeroso público. Abrió el acto el secretario del Centro, F. Vilarelle, quien explicó en breves palabras el objeto del mitin. Siguióle en el uso de la palabra el delegado del C. E. del Partido Socialista, Isaac Cesarsky, cuyos párrafos salientes fueron aplaudidos. A continuación habló el representante de la F. O. R. A., Enrique Villacampa, terminando con la lectura de una nota que será dirigida al parlamento pidiendo la derogación de las malas leyes obreras y el rechazo de la legislación antiobrera.

Escuela normal — Después de dos años de hallarse acéfala la dirección de esta escuela, debido al traslado de un inteligente profesor poco grato a los señores de la "causa", el M. de I. P. acaba de nombrar director de la misma al señor Juan Gauna, miembro conspicuo, según díceres, del partido radical.

Padrón de extranjeros — Se cerró el padrón de extranjeros, habiéndose inscripto solamente treinta y tres.

Dada la importancia de la población, este dato demuestra, aparte de la despreocupación de los interesados, que las condiciones para poder empadronarse no son todo lo libérrimas que fuera de desear.

DE LAS PROVINCIAS

SANTA FE

ACTIVIDAD SOCIALISTA — EL PADRON MUNICIPAL

FIRMAT, 2 — Anteayer se dió una conferencia en la plaza pública de esta localidad, auspiciada por el Centro Socialista. Ante un regular número de concurrentes, el ciudadano Galaretto, a cuyo cargo estuvo la disertación, habló por espacio de hora y media, haciendo conocer la plataforma que la Federación Socialista sostendrá en las próximas elecciones nacionales, pasando después a ocuparse de las elecciones comunales que se verificarán el 2 de noviembre.

—El domingo último terminó la inscripción de vecinos en el padrón municipal, habiéndose inscripto 867 personas.

El Centro Socialista, durante los cinco días feriados en que funcionó la mesa inscriptora, envió representantes a fin de fiscaliazr el acto.

Reina gran entusiasmo para las próximas elecciones, habiendo la posibilidad de conseguir el triunfo.

LAS ELECCIONES DEL DOMINGO PROXIMO — PROCLAMACION DEL CANDIDATO SOCIALISTA — CONFERENCIA REALIZADA.

SANTA FE, 2 — El jueves 4, a las 8 de la noche, en la plaza España, se celebrará la proclamación del candidato socialista. Harán uso de la palabra en ese acto el doctor Luis David Bonaparte y el candidato a diputado nacional doctor Amílcar Razori.

—El domingo último tuvo lugar, en el vecino pueblo de San José del Rincón, una conferencia organizada por el Centro de la sección 3a., haciendo uso de la palabra los ciudadanos Luis D. Bonaparte, A. Gallo, V. González y D. Arguinchona, quienes hicieron conocer la plataforma electoral que sostendrá nuestro partido en los comicios del 7 del actual.

La concurrencia fué numerosa y entusiasta.

PROPAGANDA SOCIALISTA

RUFINO, 1 — Obtuvo el más franco éxito la función y conferencia realizadas anteanoche en el cine Marconi, auspiciadas por el Centro Socialista local.

La conferencia estuvo a cargo del doctor Federico Pinedo (hijo), quien disertó extensamente acerca de la política argentina y las leyes impositivas.

PERIODISMO

Fray Mocho — Interesante y variado material de lectura y notas gráficas de actualidad registra el último número de este semanario.

El Peludo — El 9 del corriente aparecerá el primer número de este semanario satírico anticlerical.

Nosotros — El número de esta revista correspondiente al mes de agosto contiene los trabajos de que informa al siguiente sumario: Carlos Ibarguren, La literatura en vísperas de la guerra; Ernesto Mario Barreda, Sed no saciada (versos); Margarita H. de Bose, Lo que he visto en Alemania durante y después de la guerra; Luis María Jordán, Versos; Ernesto Nelson, Necesidad de restaurar el concepto central cristiano en la educación moral de la juventud; Francisco Javier Estrada, Himno a Satán (de Carducci); Antonio de Valbuena, La literatura hispanoamericana; José Torralvo, La vida fugaz de los ídolos: Wilson; Pedro Miguel Obligado, Elegía (versos); Nicolás Coronado, Letras argentinas; Luis Pascarella, Letras americanas; A. Palcos, Filosofía; C. Muzzio Sáenz Peña, Crónicas de arte; Gastón O. Talamón, Crónica musical: "Nosotros", Notas y comentarios.

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 1a. (Nueva Pompeya Norte) — Asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, morosos, comité electoral, nombramiento de delegados, de un bibliotecario y de un revisor de cuentas, proposiciones al próximo congreso, varios.

Sección 1a. (Liniers) — Hoy celebrará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B., mov. de socios, C., nombramiento de un delegado pro federación local, fiesta. Una hora después de la expresada se sesionará con el número de afiliados presente.

Sección 11a. — Azcuénaga 252. Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: reintegración de la C. A., proposiciones al próximo congreso.

—Los afiliados que deseen formular proposiciones deben enviarlas a la secretaría, paar ser discutidas en esta asamblea.

Sección 19a. — Anchorena 1629. Celebrará asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: asunto Federación local.

Debido a la convocatoria de secretarios que, para tratar el mismo asunto, ha hecho el C. E. para el viernes, se encarece puntual asistencia.

Centro de la 16a. (Saavedra) — Se convoca a los afiliados del Centro de Belgrano y simpatizantes comprendidos en el radio de las calles Congreso a Zufrategui y desde Plaza hasta el río de la Plata a la asamblea que se efectuará hoy, a las 8.30 p. m., en el local Republiquetas 2491, a fin de dejar definitivamente constituído este Centro. O. del D.: constitución del Centro, carta orgánica, nombramiento de la C. A., socios nuevos y diversas proposiciones. Se encarece puntual asistencia.

Sección 14a. — C. Pellegrini 456. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, reglamento de biblioteca, proposiciones al congreso.

Se recuerda a los afiliados que la tesorería atiende las cotizaciones los lunes y jueves, de 9 a 19 p. m.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — San Nicolás 301. Mañana realizará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., mov. de afiliados, proposiciones al próximo congreso, varios.

Se encarece a los afiliados atrasados en sus cotizaciones quieran poner al corriente a la bravedad posible.

Sección 9a. — Agüero 329. Asamblea extraordinaria en 3a. convocatoria mañana, a las 8 p. m. O. del D.: proposiciones al próximo congreso, asunto federación local.

Comité de propaganda socialista de la sección 16a. — Monroe 2922. Se recuerda a los ciudadanos delegados que el viernes, a las 8.30 p. m., deberá efectuarse reunión. Quedan invitados especialmente los delegados que han faltado a dos reuniones, y que en caso de reincidir en las faltas, deberán ser eliminados de acuerdo con lo establecido en la carta orgánica.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. de la 18a. — Asamblea hoy, a las 8 p. m., en 3a. convocatoria. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, asunto fiesta, varios.

Centro "Luz y Progreso" — Asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

Centro cultural "Unión y Trabajo" — Asamblea en su local, Cavia 3173, mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C. nombre de la biblioteca, nombramiento de delegado al Comité pro defensa de los consumidores, renovación de la C. A.

J. S. "Pablo Lafargue" — Republiquetas 2491. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, asunto fiesta, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro cultural "Vida Nueva" — Blandengues 1972. A beneficio de la biblioteca del mismo, este Centro realizará un festival el 19 del corriente, a las 8.30 p. m., en el teatro A. B. C., calle Pampa y Blandengues.

Los cuadros "Hacia la Gloria" y J. S. "Pablo Lafargue", que dirigen los ciudadanos Juan J. Stanglini y A. Folcia, pondrán en escena el drama "Un crimen por la miseria" y "Academia de declamación". El ciudadano Guillermo del Prato recitará un monólogo cómico. La ciudadana Juana M. Begino recitará la poesía "La horda".

La conferencia estará a cargo del concejal Héctor González Iramain y versará sobre "La caída temporal de los papas". Las entradas están en venta en la secretaría del Centro.

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Piñeiro (Avellaneda) — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8 de la noche, en el local Fraga 271. O. del D.: proposiciones al próximo congreso, circular Comolli, nombramiento de posibles candidatos para las elecciones comunales próximas.

Talleres (F. C. S.) — Realizará asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, congreso ordinario del Partido, proposiciones al mismo, candidatos a concejales, varios.

Moreno — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. C., próximo congreso del Partido, B., varios.

Villa Porvenir (Avellaneda) — Avenida Galicia No. 400. Hoy realizará asamblea extraordinaria, a las 8.30 p. m. O. del D.: asunto de un afiliado, nombramiento de posibles candidatos para las próximas elecciones comunales.

Tres Arroyos — Cita a asamblea para mañana, a las 8 p. m., en Colón 555. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, integración de comisión, carestía de la vida.

Adrogué — El Centro Socialista local ha convocado a asamblea para el viernes, a las 9 p. m., en Aseretti 294. O. del D.: A. B. C., próximo congreso del Partido.

La Plata (sección 3a.) — Asamblea el viernes, a las 8 p. m., para tratar la orden del día de práctica.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Wilde (Avellaneda) — La biblioteca popular "Ciencia y Educación", anexa al Centro Socialista local, realizará una serie de festivales, cuyo beneficio será destinado a la adquisición de libros para la misma. El primero de dichos festivales se efectuará el domingo 14 del corriente, a las 2 de la tarde, en el salón de la Sociedad española de protección mutua, de esta localidad, calle Mitre esquina Monte.

La ejecución de la parte teatral del programa estará a cargo de la Agrupación Artística Socialista, que prestará su desinteresado concurso, la que pondrá en escena la comedia en tres actos original de Sánchez Gardel titulada "Los mirasoles", terminada la cual habrá baile familiar a toda orquesta.

DIVERSAS

CAPITAL

Centro de la 1a. (Nuevos Mataderos) — Se advierte a los compañeros que tienen talonarios de rifas en su poder, que deben devolverlos antes del sábado 6; de lo contrario, se harán cargo de los mismos abonando su importe.

También se recomienda a los que han retirado entradas para al función del mismo día, traten de colocar el mayor número posible, y las que no hayan podido vender las devuelvan antes de darse comienzo a la fiesta.

Declaraciones de centros socialistas

El Centro Caballito Norte ha resuelto pedir al C. Ejecutivo suspenda el voto general sobre el proyecto de la comisión de prensa para que el congreso del Partido lo discuta y proponga al voto general un proyecto definitivo, y solicitar a los demás centros, por intermedio de LA VANGUARDIA, se dirijan al Comité Ejecutivo en ese sentido.

CENTROS SOCIALES

Buenos Aires Club — Este prestigioso club realizará el domingo un baile familiar, a las 4 p. m., en Cangallo 1756.

Club Social Americano — "Select american dance" el domingo, a las 3 p. m., en Sarmiento 1374.

Lago di Como — Gran baile extraordinario, en conmemoración del XX de Septiembre, en el salón social, Cangallo 1756. El domingo 28 se representará la ópera cómica del maestro Donizetti "La figlia del regimento".

Centro Así se hace — Matiné para el domingo, en Paraná 555.

Centro R. Botafogo—Gran acontecimiento artístico para el 20 del corriente, en el cine Belgrano 1260, a su total beneficio.

CORREO

Juan Vioné (Obreros curtidores) — Esas cosas deben resolverse dentro de los gremios.

DEPORTES

FOOTBALL

J. SOCIALISTA DE LA 2a. v. VENDIMIA ARGENTINA

Este partido de 3a. división se llevó a cabo el domingo ppdo. en Villa Soldati, a las 9 a. m. El primero de los cuadros nombrados tuvo que lamentar la ausencia de cuatro de sus hombres titulares y jugar el partido con 10 hombres. Después de los 90 minutos de juego, el score marcaba un empate de un goal por bando, marcados el de J. Socialista por S. Cilenti y el de Vendimia por P. Capdelielle.

El team de J. Socialista estaba formado así:

L. Aimoneti; L. Zanotti y J. Lanza; J. Padula, P. Zolzoli y C. Seoane; A. Bertagni, S. Zizano, S. Cilenti y A. Seoane (capitán).

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Premio Florencio Parravicini — Promete resultar muy interesante la carrera de sidecars por el premio Florencio Parravicini que ha de disputarse el próximo domingo sobre un circuito de 16.500 metros en excelentes condiciones.

Accediendo a una solicitud de la institución, la municipalidad de Morón hará reparar algunos desniveles existentes en el lado oeste del circuito, lo que permitirá desarrollar buenas velocidades.

El Moto Club Paraná, de Entre Ríos, ha designado al corredor Senen A. Albornoz para que intervenga en la prueba. Llegará a esta capital mañana jueves, a las 11 a. m., debiendo recibirlo una delegación del Club Motociclista Nacional.

CICLISMO

CLUB CICLISTA INDEPENDIENTE

La comisión directiva del club ciclista Independiente, afiliado a la Federación Ciclista Argentina, organiza para el domingo 21 del corriente una importante carrera reservada para aficionados que no hayan obtenido ningún primer premio, y por ende para debutantes.

El camino sobre el que se desarrollará la prueba es el siguiente: Partida del monumento de los españoles por avenida Alvear, Blandengues, hasta Vicente López, tomando por el camino Centenario hasta San Isidro, de donde regresarán al punto de salida por el camino del Touring Club.

Esta prueba reviste particular importancia, pues brinda a los aficionados noveles oportunidad para tomar parte en una carrera donde todos están en condiciones de competir.

Los premios que se adjudicarán son: al 1o., medalla grande de vermeil; al 2o. medalla de vermeill; al 3o. medalla de plata; de acuerdo al número de inscriptos será ampliado el número de premios.

Las inscripciones se han fijado en $ 0.50 para los socios del club organizador; $ 1 para los de clubs afiliados a la F. C. Arg.; $ 1.50 para los de otros clubs, y $ 2 para los corredores libres.

Ya ha sido abierto el registro de inscripciones y se reciben en la secretaría, Córdoba 1673.

CLUB CICLISTA "VELOCIDAD Y RESISTENCIA"

Este club, con sede en el Tigre, conmemorando el primer aniversario de su fundación, ha resuelto organizar un picnic familiar en las inmediaciones de los Ombues, en San Isidro, llevándose a cabo el 7 de septiembre. Partirán las familias en el tren que sale a las 9.44 a. m. de la estación Tigre R. Los ciclistas partirán del local social a las 9 a. m.

AVIACION

FINAL DEL "DERBY AERO INTERNACIONAL"

El torneo internacional aéreo Mineola-Toronto, que se disputó en Estados Unidos entre aviadores de ese país, británicos, franceses, italianos y canadienses, ha terminado con el triunfo del teniente norteamericano Maynard, quien recorrió 1.609 kilómetros en 7 horas y 45 minutos, o sea, a razón de 220 kilómetros por hora, término medio. El teniente Maynard ha empleado en su vuelo un biplano construído en Estados Unidos, cuyos motores eran de 400 caballos de fuerza. Con el triunfo obtenido por el valiente piloto, se demuestra el adelanto de la técnica de aviación, que día tras día vemos progresar en todos los países del mundo.

Los norteamericanos, en vista del éxito alcanzado por este torneo, se preparan a realizar uno de mayor importancia, que abarcaría el circuito Nueva York, Toronto, Chicago y Dayton, a cuyo efecto serían invitados todos los países productores de aparatos europeos y americanos.

Por su brillante hazaña, el aviador Maynard se ha hecho acreedor al premio de 10.000 dólares ofrecidos por el Club American Flyng.

EL TENIENTE PARODI BATE SU PROPIO RECORD

Ayer de mañana el piloto argentino Antonio Parodi, que tanto se ha destacado por la pericia y arrojo en sus numerosos vuelos, ha realizado otro de altura, con el que ha superado su propio record.

Con ese propósito, a las 8.20 de la mañana el mencionado aviador hizo sacar a la pista el biplano Nieuport, de 165 HP, que fué provisto del combustible necesario para la ascensión. Pocos minutos después inició el "decollage", cobrando rápidamente altura, previos unos virajes sobre el campo de aviación, dirigiéndose después sobre el Campo de Mayo siempre en ascensión. Consiguió en tal forma alcanzar fácilmente y en pocos minutos los 5000 metros, para aumentar esta altura poco después a los 6650, con lo que ha logrado no sólo batir su propio record, sino también lo que consiguió escalar el teniente Locatelli pocos días antes de su vuelo a Chile.

El descenso del aviador fué registrado en el aeródromo una hora y veinte minutos después de su salida.

El teniente Parodi piensa intentar dentro de poco otro vuelo con el propósito de arrebatarle el record sudamericano de altura al sargento chileno Ojeda.

Parodi, con su vuelo de ayer y con varias y excelentes proezas realizadas, se coloca a la cabeza de nuestros mejores pilotos.

LOS PRECIOS

CAMBIOS BANCARIOS

Pago en oro y a la vista

Banco de la Nación Argentina: Sobre Inglaterra, a 54 3/4; sobre Francia a 7.78; sobre Bélgica, a 7.95; sobre Alemania, a 18.75; sobre España, a 5.01; sobre Italia, a 9.25; sobre Estados Unidos y Perú, a 103.80; sobre Chile y Bolivia, a 55; sobre Portugal, a 2; sobre Montevideo, a 1/2 o/o.

CAJA DE CONVERSION

Ley 3871: Saldo en caja, $ oro sellado 297.934.785,893.

Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja, $ oro sellado 85.863.644,775.

En circulación: $ 1.165.287.391,33 m/n.

BOLSA DE COMERCIO

Títulos oficiales — Ventas de ayer, al contado

Cédula hipotecaria argentina: 23.500 a 96.30; 10.000 a 96.40; 20.000 a 26.50 [illegible]; 22.000 a 96.40; 20.000 a 96.60; total 95.850.

Id. 1a. serie: 2.000 a 98.20.
Id. 3a. serie: 19.000 a 98.
Id. 4a. serie: 56.900 a 98.
Id. 5a. serie: 72.500 a 97.
Cédulas nacionales, serie L: 2.100 a $ 95.30.
Id. serie K: 4.000 a 90.
Empréstito Tucumán: 1.000 a 3[illegible].
Banco de la Provincia: 20 a 125.
Certificados municipales: 12.500 a $ 101.
Province of Buenos Aires: 7.400 a [illegible].
Obligaciones del Banco de la Provincia: 10.500 a 75.30.

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza los siguientes productos:

Trigo 62.373 bolsas, triguillo [illegible], maíz 42.319, lino 46.619, nabo 374, avena 13.685, cebada 1.491, centeno 1[illegible], alpiste 60, atados de paja 739, harina [illegible]1.469, afrechillo 1.511, porotos 4[illegible], maní 4.164; patata 15.160, fardos grandes de pasto 2.847, id. chicos 21.683.

Ventas de ayer

Trigo varias clases, de $ 13 a 16.[illegible]; id. inferior, de 9 a 12.50; maíz morocho, a 8.30; íd. íd. nuevo, de 8 a 8.[illegible]; id. amarillo nuevo, de 7.50 a 8; id. inferior, a 6.60; avena, de 7.80 a [illegible]; íd. inferior, de 6.70 a 7.50; semilla de alfalfa, de 6.50 a 12; íd. de lino, de 29 a 31; cebada, de 9 a 10; maní [illegible] a 19; triguillo, de 6.50 a 11.70.

En el mercado de pasto de la estación Caballito se vendió a los siguientes precios:

Pasto alfalfa, fardos grandes, de [illegible] 26 a 72; chicos, de 21 a 65; mezcla [illegible], fardos grandes, de 22 a 53, los 100 kilos.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer:

Trigo — Barleta, consumo interno [illegible]

pesos 16.70; id. de pan, a 16.30; id. Bahía Blanca, a 16.20.

Avena — 47 kilos, dársena, a 9.20.

Lino — 4 o|o, a 33.40.

Maíz — Amarillo, exportación, de 14 grados, a 9.50.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta bolsa:

Trigo — Número 1, base 78 kilos, a pesos 16.50; número 2, base 70 kilos, a 15.40.

Lino — 4 o|o, a 32.50.

Maíz — A 9.20; id. veijo, a 9.20.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers

La entrada de ayer en este mercado fué de 5224 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos, 2810; vacas, 1841; terneros, 540; bueyes, 33. Porcinos, 2592.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes excepcionales, para consumo y frigorífico, de $ 290 a 325; id especiales id id, a 275; novillos excepcionales id id, de 290 a 323; id m|especiales id id, de 250 a 268; id especiales id id, de 218 a 240; id m|gordos id id, de 191 a 213; id gordos id id, de 170 a 185; id para consumo, de 120 a 164; novillitos especiales id, de 174 a 185; id id id, de 87 a 166; vacas excepcionales id id, de 257 a 303; id especiales id id, de 225 a 247; id gordas id id, de 195 a 216; id generales id id, de 95 a 188; vaquillonas especiales id id, de 170 a 180; id id id, de 85 a 163; terneros especiales id id, de 115 a 130; id id id, de 84 a 110; id mamones id id, de 40 a 79.

Para porcinos, los precios variaron entre $ 0.50 y 0.57; especiales, de 0.50 a 0.64, y excepcionales, de $ 0.66 a 0.67 el kilo.

Matanza

Durante la mañana de ayer entraron en este mercado 9070 cabezas de ganado lanar, que sumadas al remanente de anteayer, de 2781, hacen un total de 11.851, de las que se vendieron 11.318, adquiridas en la siguiente forma: Compañía Sansinena, 3067; The Anglo, 1181; Swift, 1284; Las Palmas, 1160; La Blanca, 252; Armour, 654, y 3720 para los matarifes locales.

Los precios corrientes del día fueron los siguientes:

Capones para matad, de $ 31.50 a 39; id para frig., de 17 a 31; ovejas para matad., de 21 a 34; borregos para frig., de 19.10 a 24.20; id para matad., de 16 a 18.50; corderos para matad., de 5 a 10.50.

MERCADO DE PATATAS

En el mercado de la estación Casa Amarilla rigieron ayer los siguientes precios de venta:

Francesa, de $ 1.10 a 1.50 los diez kilos; bocha, de 1.30 a 1.40; alemana, de 0.80 a 0.95; semilla, de 0.50 a 0.75.

La existencia en depósito ascendía a 68.948 bolsas.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Se descargaron ayer en este mercado por carros y chatas 280.000 kilos de frutas en general y 370.000 kilos de verduras y por 5 vagones del ferrocarril C. B. A. entraron 19.400 kilos, lo que hace un total de 389.400 kilos de verduras.

Movimiento

Verduras. — Sin cambio de importancia que merezcan reseñarse, se efectuaron corrientemente ayer las operaciones sobre las diversas variedades de este renglón.

Legumbres frescas. — A causa de que sus entradas y existencias han disminuído considerablemente, las cotizaciones de la mayoría de estas legumbres obtuvieron precios relativamente altos.

A continuación detallamos el margen de precios diarios:

Tomates, según clase, de $ 15 a 20 el cajón; ajíes, de 15 a 20 el canasto; zapallitos, de 0.50 a 1.20 la docena; berenjenas, de 1 a 1.50 id; alcahuciles, de 1 a 1.15 id; chaucha, según clase, de 10 a 12 los 10 kilos; arvejas, de 3 a 5 id; habas, de 3 a 4 id; chou de Bruxelles, de 10 a 12 id.

MERCADO DE AVES

En el mercado Ciudad de Buenos Aires entraron ayer 472 pichoneras cargadas con aves varias, 915 cajones de huevos y 70 bultos de caza.

Precios de venta al por mayor: Gallinas especiales, de $ 3.40 a 3.80 la yunta; id chicas, de 2 a 2.20; pollos especiales, de 2.80 a 3.20; id chicos, de 1.50 a 1.80; pavos de cerda, especiales, de 12 a 14; id regulares, de 5 a 6.50; pavitas, según clase, de 4.50 a 5.50; patos criollos, de 2.80 a 3; id marruecos, de 1.50 a 1.90; gansos, de 3.50 a 4.50; pichones de paloma, de 0.30 a 0.40; conejos, de 1.10 a 1.80.

Productos de caza. — Liebres, de 1.60 a 1.80 la yunta.

Huevos (sur y oeste), de 0.52 a 0.53 la docena; id (norte), a 0.52.

NAVEGACION

Entradas para hoy — Nacional Indmable, de la rada a la Boca; noruego Melderskin, de la rada al dique, en lastre; noruego Songvig, de la rada al dock sur; noruego Taurus, de La Plata al dique 2; noruego August, de la rada a la dársena norte; inglesa William Mitchell, de la rada al dock sur; inglés Meteor, de Liverpool a la dársena norte.

Salidas para hoy — Nacional Primero, para Río Janeiro.

Movimiento del puerto — Kelvimbre, del dique 2 a la dársena norte; Pirgil, del dique al 2.

Vapores de los ríos que llegan hoy — Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo; Bruselas, de Asunción y escalas.

Salidas para hoy — Asunción, para Corrientes y escalas, a las 10 a. m.; Luna, para Carmelo, a las 8 a. m.; Urano, para Asunción y escalas, a las 11 a. m.; Golondrina, para Gualeguaychú, a las 5 p. m.; Ciudad de Buenos Aires, para Montevideo, a las 10 p. m.

Vapores llegados a la rada — Inglés Fenchurch, de Gibraltar, en lastre; holandés Mercurius, de Gibraltar, en lastre; holandés Proeyn, de Las Palmas, en lastre.

Altura del río — La profundidad del agua en el puerto fué anormal, oscilando de 18 a 29 pies. Corrieron vientos del NO. al NE.

Correspondencia a salir — Hoy: Presidente Mitre, para Río Gallegos y escalas; día 5: Argentino, para Punta Arenas y escalas; día 7: Tomaso di Savoia, para Brasil y Europa, a las 11 a. m., sin alcance.

ESPECTÁCULOS

TEATROS

COLON — Concesionario Camilo Bonetti — Gran compañía lírica — Temporada oficial de 1919. Mañana, a las 8.45, 21a. del turno impar: Monna Vanna (estreno). — Platea, $ 20.

COLISEO — Compañía de operetas Valle-Csillag. Hoy, a las 9: La corsetera de Montmartre. Platea, $ 3.

ODEON — Temporada oficial de 1919 — Compañía dramática española Guerrero Díaz de Mendoza. Hoy, a las 9.15, 17a. de abono: El condado de Marrena. —Hoy, a las 6: 2a. de Henry Bidou: Le theatre et la societé francaise. Platea, $ 4.40.

OPERA — Corrientes 860. Compañía nacional Vittone-Pomar. Hoy, a las 6: Discos dobles. — A las 9: El indio Lara, Acquaforte, Discos dobles. Platea, $ 1 por sección.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional Arata-Simari-Franco. Hoy, a las 6: El cabaret Montmartre. — A las 9: El cabaret Montmartre, Los esclavos blancos, El cabaret Montmatre. Platea, $ 1 por sección.

SAN MARTIN — Esmeralda 269. Compañía cómico española. Hoy, a las 5.30: La torta de Reyes, tonadillas por Anita García. Platea, $ 1. — A las 8.45: Pulmonía doble, El aviador de Susana, estrenos de cuplés por Anita García. — Viernes, debut de la tonadillera Inés Berutti.

APOLO — Corrientes 1380 — Compañía Roberto Casaux. Hoy, a las 9: El doctor Giménez, El profesor Müller. Platea, 2.50.

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Compañía Florencio Parravicini. Hoy, a las 9: ...Y Dios dispone, El tío Diego. Platea, $ 2.50.

POLITEAMA — Corrientes y Paraná. Compañía nacional Rivera-De Rosas. Viernes 5 de septiembre, debut: La casa de los cuervos. Precios populares.

BUENOS AIRES — Cangallo 1067. Compañía Muiño-Alippi. Hoy, a las 6: Fábrica de estrellas. — A las 9: A la gran muñeca, Fábrica de estrellas, A la gran muñeca. Platea, $ 1 por sección.

VICTORIA — Victoria 1398. Compañía de comedia Antonia Plana. Hoy, a las 5.30: La casa de la Troya. Platea, $ 2. — A las 9: Nocturno, Don Juan Buena Persona. Platea, $ 2.50.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía Quiroga-Bosich. Hoy, a las 9: El viaje de don Eulalio, La fiesta del hombre. Platea, $ 2.

NUEVO — Corrientes 1528. Compañía Orfilia Rico. Hoy, a las 9, en honor del C. A. Sanday: Divino tesoro, Delirio de grandezas. Platea, $ 2.50.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía italiana La Giovanissima. Hoy, a las 9: Fra Diávolo. Platea, $ 2.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía nacional Felipe Panigazzi. Hoy, a las 6: El divino tango. Platea, $ 0.40. —A las 9: El guacho, Los disfrazados, ¡El más hombre! Platea, $ 0.60 por sección.

EXCELSIOR — Corrientes 3234. Compañía Bolognesi-Casali-Piacentini. Mañana, a las 9: Il padrone delle ferriere, Atteone l'infanticida.

TEATRO BOEDO — Boedo 959. Compañía G. Castillo. Primer actor, H. Zurlo

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía cómico lírica.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 336. Gran compañía de atracciones. Hoy, a las 8.30: Grandioso éxito de la notable compañía de variedades. Gran campeonato internacional de lucha grecorromana, en el que toman parte 21 campeones de reputación mundial. Entrada general, $ 1.50; paraíso, $ 1.

EMPIRE — Corrientes y Maipú. Cine y variedades. Dos funciones diarias. Todos los días estrenos.

ESMERALDA — Esmeralda 443. Cine y variedades familiares. Todos los días estrenos en el biógrafo. Exito de Les Durands y Chéfalo-Palermo.

FLORIDA — Galería General Güemes. — Biógrafo y variedades de 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Exito de Teresita Zazá, Buonavoglia y Tre Flemings.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de invierno. Abierto todos los días domingos y feriados, tarde y noche. Teatro, conciertos y nuevas atracciones. — Entrada general con dos atracciones, $ 1.

MAJESTIC THEATRE — Cine y variedades. Estrenos de biógrafo todos los días y artistas varieté Petit Nené, Gazela-Cuyanita, Los Carpi, La Rosine y su Carlitos, Isabel Fortuny y María Blasco.

SMART PALACE — Corrientes 1283. Hoy, tarde y noche: Una idea feliz, El peón de la estancia, Armas femeninas, Lenguas de fuego, Grabinska-Tomaroff. — Viernes, debut de la compañía de bailes rusos Alejandro Jakolli y María Chavelska.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. Función tarde y noche. Hoy: El señor de Montecarlo, La máscara del amor, En el país del divorcio, Raffles.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759. Función tarde y noche. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

METROPOL — Lavalle 869. Función tarde y noche, con estrenos.

REAL CINE — Esmeralda 425. Funciones diurna y nocturna. Selecta orquesta. Hoy: Hija de la tempestad, por Bessie Barriscale; Ligadura del pasado, Evelyn Greely; Lenguas de fuego, Marie Walcamp (estreno); Soltera, casada o viuda, Mary Mac Laren.

TEATRO-CINE SAN MARTIN — Rivadavia 7054. Función todas las noches.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias.

CINE RADIUM No. 3 — Nasca 456. Salón para familias.

Profesionales

MEDICOS

Doctor Enrique Dickmann

Trasladó su consultorio a la calle Lavalle 1665. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. U. T. 556 (Libertad).

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Corrientes 2422. U. T. 5366 (Mitre). Consultas: de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornu. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 53, de 4 a 6 p. m.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Enfermedades pulmonares, del corazón y niños, de 9 a 12 m. — Estómago, nerviosa y venéreas, de 2 a 6 p. m. — Rivadavia No. 1425 — U. T. 4606, Libertad. p.

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. Telef. 2283, Juncal.

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Irlarte 1777. — U. Telef. 236 (Barracas).

Dr. Gregorio Sirlin Médico del H. Rawson

Internas — Niños — Secretas y Vías Urinarias — Deán Funes 1779. Consultas, de 2 a 6 p. m. Perm.

Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Días de consulta: martes, jueves y sábados, de 12 a 2 p. m. — U. Telef. 3817 (Libertad).

Escuela de Kinesiterapia

Dirigida por el Dr. OCTAVIO C. FERNANDEZ

jefe del servicio de kinesiterapia del H. N. de Clínicas. — Cursos teóricoprácticos de gimnasia médica y masaje. Clases: lunes y viernes, a las 8 p. m. Inscripción: Azcuénaga 828, secretaría. D|p|m.

DENTISTAS

Adolfo Dickmann

Cirujano dentista. — Lavalle 1665. Consultas todos los días, de 2 a 6 p. m. — U. Telef. 556 (Libertad).

IDA BONDAREFF

CIRUJANA DENTISTA — Consultas todos los días, de 9 a 11 a. m. y de 1 a 7 p. m. — Corrientes 2475. — U. T. 4671, Mitre.

ABOGADOS

Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO

Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1312. — U. T. 4023 (Libertad).

Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO

Estudio: Libertad 480.

Dr. Fernando de Andréis

Ha trasladado su estudio, que atiende personal y exclusivamente, a la calle Talcahuano 469, 2o. piso. U. T. 5551, Libertad.

CONTADORES

Dr Antonio Casacuberta

Contador nacional y provincial. Contabilidad general y judicial. Asuntos comerciales, ferroviarios y administrativos. — Cochabamba No. 3121. — La Plata, calle 9 No. 475. — C. T. 510 (Patricios).

INGENIEROS

Raúl Carballo

INGENIERO CIVIL

Construcciones, peritajes y tasaciones. Informes periciales sobre accidentes del trabajo. Atiende personalmente de 4 a 6 p. m. — Cabildo 3011. — U. T. 574, Belgrano.

VARIOS

Gregorio M. Beschinsky

Profesor de piano

PUEYRREDON 1481 — Bánfield, F. C. Sur

TALLER DE RELOJERIA

Santa Fe 1450. — Juan Binagui. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Carmelo Tempone

GARAY 3919 — LORIA 1390

Constructor de obras y cloacas. Planos y tasaciones.

VENDO MUEBLES

comedor, dormitorios, máquina Singer, gran piano, colchones, aparador, ropero, camas bronce, mesa, sillas, carpeta, fonógrafo, reloj, sueltos. Casa particular, Salta 564.

BANCOS

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VALENTIN LAROCCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto veintidós de 1919. — Adolfo Rawson, secretario. V/25/9/19.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AIDA LA PORTA o LAPORTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 26 de 1919 —Ricardo Bollini, secretario. V/25/9/19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO GONZALEZ YANES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 9 de 1919. — Doctor Miguel Etchegaray, secretario. V/12/9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANUNCIACION o ANUNCIACION MAGDALENA SAIBENE o SEIBENE DE BERETTA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 12 de julio de 1919. — José E. Cirio, secretario. V. 10/9/19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VIRGINIA URSULA AGLAE LEAU de DUBOUCHET o URSULA VIRGINIA LEAU DE DOBOUCHET, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio veintinueve de 1919. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V/5/9/19.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. T. 3570, Av.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

Año XXVI—Número 4381.

Buenos Aires, Jueves 4 de Septiembre de 1919

Red. y Adm., Reconquista 675

HACIA EL COLECTIVISMO

La socialización en Austria

EL PROYECTO DE OTTO BAUER

I

En la república austroalemana se desarrollan acontecimientos importantes para el porvenir del socialismo.

En Austria, el socialismo entra en la fase legislativa y, por consiguiente, en la vía de la realización.

El Partido Socialista austriaco no es bastante numeroso para gobernar sólo con el partido que sostienen los campesinos, el partido cristiano-social. Pero este partido, aunque conserve el principio de la propiedad individual, se pronuncia categóricamente por la organización colectiva de la producción. Una colaboración se ha vuelto posible, y tuvo por resultado el voto en comisión de un proyecto de ley sobre la institución de un consejo de obreros en todo establecimiento que ocupe más de 20 personas, voto al que seguirá otro sobre la ley de expropiación de las grandes empresas.

El mérito de esos proyectos pertenece a Otto Bauer, presidente de la comisión de socialización. Ha expuesto la economía de su plan en un folleto titulado: "Der Wegzum Sozialismus" (La marcha hacia el socialismo), del cual damos a continuación un completo análisis.

EL SOCIALISMO ORGANIZADOR

El fin del socialismo no es sólo hacer cesar la repartición de los bienes según la fortuna adquirida, para medirla por los servicios rendidos a la sociedad; también consiste en desarrollar la producción, sin lo cual la suerte del obrero no habría mejorado.

¿Puede esa doble transformación realizarse, como las revoluciones políticas, de un día para otro? Es posible imaginarse a los trabajadores apoderándose de un golpe de las explotaciones. Pero esta revolución no sería posible sino después de una guerra civil sangrienta, cuyo efecto sería una gran destrucción de los medios de producción, la negativa del crédito y de las materias primas por el extranjero capitalista, la deserción de los directores y técnicos necesarios para la marcha de las empresas. Resultaría de ello una producción menor, y aun con una mejor repartición el obrero no estaría mejor que antes.

Este concepto nada tiene que ver con las ideas de los revisionistas y de los reformistas de ayer. Estos creían que la sociedad podía desarrollarse en las formas del socialismo sin que fuese necesaria una revolución violenta. Era un error. La transformación social supone la conquista del poder político por el proletariado, y esta conquista no puede efectuarse más que por medios revolucionarios. Pero una vez en el poder, el proletariado se encuentra frente a una tarea nueva, para la cual no basta la violencia, y que no puede realizarse sino por un trabajo constructivo y organizador.

LA SOCIALIZACION DE LA GRAN INDUSTRIA

La modalidad generar de la socialización no será la estatización, que entregaría la industria a la burocracia y al espíritu de fiscalización; no será tampoco la sindicalización según la fórmula primitiva: "la mina a los mineros", porque ésta tendría por efecto crear categorías de obreros que gozarían de un monopolio y podrían hacer pesar rudamente su privilegio sobre la masa de los consumidores. La idea maestra de la socialización, según Otto Bauer, consiste en hacer administrar las industrias:

1o. Por los representantes de los obreros;

2o. Por los representantes de los consumidores;

3o. Por los representantes del estado, que actuarán como árbitros entre los primeros y servirán los intereses del fisco y de la colectividad.

La socialización comenzará por todas las industrias ya concentradas y susceptibles de una dirección única: minas de hierro y de hulla, metalurgia, importación del algodón y de las especies coloniales. Esas industrias serán expropiadas mediante una indemnización a la cual se proveerá con un impuesto sobre el capital. Cada rama de industria será administrada por un consejo formado por representantes de los obreros, de los consumidores y del estado. Ese consejo nombrará los directores de cada usina, entre candidatos presentados por un colegio formado por el cuerpo docente de los institutos técnicos y por los funcionarios técnicos de la dirección de la industria, a objeto de evitar las intromisiones políticas. Los beneficios anuales serán repartidos entre el estado y los obreros.

La misma facultad de expropiación es atribuída a los departamentos y a las comunas para los tranvías, la producción eléctrica, los molinos, las cervecerías, el comercio de ganado, etc., con indemnización que se pagaría en obligaciones a interés fijo y amortizable.

Se prevé, por otra parte, que algunas industrias, una vez expropiadas, serán arrendadas por el estado, sea a la oficina de compra de las cooperativas—por ejemplo, el jabón y las velas — sea a las uniones de los sindicatos agrícolas — como ser las fábricas de abonos químicos.

ORGANIZACION DE LA INDUSTRIA MEDIA

Las industrias que aun no están concentradas deberán ser reunidas entre ellas por una organización análoga a la de los "cartels", pero que no tendrá sobre los consumidores los efectos nefandos de éstos.

Es obligación, pues, para todos los patrones, pertenecer a una unión industrial administrada por representantes de todos los medios interesados en esa rama de la industria, sea por una cuarta parte el estado, por una cuarta parte los consumidores, por una cuarta parte los obreros, por una cuarta parte los patrones.

Esas uniones tendrán por objeto:

1o. Hacer bajar los precios de costo por los progresos de la técnica y de la "standardisation";

2o. Especializar las distintas usinas con miras de llegar a la producción en masa;

3o. Concentrar la producción en usinas perfectas desde el punto de vista de la técnica y suspender la de las usinas imperfectas para acelerar el paso al socialismo;

4o. Centralizar las compras de las materias primas para evitar los gastos ocasionados por la competencia;

5o. Fijar los precios de las mercancías en forma que dejen al patrón una remuneración razonable.

6o. Firmar los contratos de trabajo colectivos, de modo que el obrero ya no se encuentre frente al patrón únicamente, sino frente a un consejo en que al lado de los patrones se sentarán representantes del estado y de los consumidores.

En este sistema, el patrón de cada explotación, sin ser eliminado, se transforma en un simple mandatario de la sociedad, cuyas facultades limita desde arriba el consejo de la unión industrial y desde abajo el consejo obrero de la explotación.

Mediante esos consejos, instituídos en todas las empresas que tengan más de veinte obreros, la democracia hace su entrada en la usina. Elegidos por los obreros y los empleados de la empresa, indistintamente, tienen voz consultiva para la admisión y el despido de los trabajadores. Vigilan la observancia del contrato de trabajo colectivo, estipulan los horarios y los salarios no previstos en esos contratos (salarios por piezas). Vigilan el pago de los salarios, y deben recibir de los patrones comunicación de las tablas de salarios, de la contabilidad y de los balances, que pueden hacer verificar por peritos.

Controlan al mismo tiempo la aplicación de las leyes de higiene y de protección, en colaboración con los inspectores del trabajo, a los cuales deben dirigir informes cada tres meses. Administran las diversas instituciones obreras de la usina, habitación, cocinas, cooperativas, que deben ser totalmente substraídas a la influencia patronal. A objeto de asegurar su independencia, la ley estipula que el patrón no puede despedirlos más que por una falta comprobada por un tribunal competente.

Como el objeto no es sindicalizar la industria, sino socializarla, es decir, transferirla a la colectividad, la dirección técnica y económica no pertenece a esos consejos. Cuando la concentración sea terminada, desaparecerá el patronato, y será reemplazado al frente de cada explotación por técnicos nombrados por el consejo director de la Unión industrial y por el consejo que elijan los obreros de la explotación.

LA SOCIALIZACION DE LOS ALOJAMIENTOS

La higiene del pueblo exige imperiosamente una solución de la cuestión de los alojamientos. Es preciso que el estado intervenga para dar a las comunas los medios legales para expropiar los terrenos, para construcciones en todas las localidades, y las casas de alquiler en los distritos (pagándose la indemnización en obligaciones a interés fijo, proporcionado por el producto del suelo comunalizado).

Las comunas tendrán la libertad de ejercer o no ese derecho en las ciudades susceptibles de desarrollo; si el suelo fuera comprado en seguida a su precio actual, la plusvalía debida al aumento de la población pertenecería a la comuna, y no a los particulares.

Para obligar las comunas a adaptar los locales a las necesidades de la población, la ley da a los ciudadanos el derecho de solicitar de la comuna la atribución de un alojamiento proporcionado a su situación personal y mediante el pago del alquiler corriente en la localidad. También se estipula que en sus grandes casas de alquiler, las comunas deben alquilar las habitaciones pequeñas a un precio que no cubra más que los gastos; sólo sacarán ganancias de las habitaciones de lujo.

Las casas comunales serán administradas por comités de inquilinos; ningún inquilino podrá ser desalojado si no se demuestra ante la oficina de alojamientos que no ocupa la casa con cuidado, que perturba el orden o que paga con mala voluntad. Los inquilinos son responsables de los deterioros cometidos por ellos, y deben contribuir a los gastos de reparaciones proporcionalmente al precio de los alquileres.

Para aliviar la tarea de las amas de casa, los comités de inquilinos deberán establecer también en cada casa o grupo de casas las cocinas centrales, lavaderos, secaderos, salas de juego y de estudio para niños, comedores comunes, salas de lectura y de juegos para adultos. Los comités emplearán el número necesario de lavanderos, cocineros, cuidadoras de niños, etc., y los inquilinos contribuirán en los gastos proporcionalmente al monto de los alquileres. De esta manera, los hogares, en cierto modo, estarán socializados; las mujeres ya no tendrán la doble tarea de la profesión y del hogar; los niños serán mejor cuidados, y los hombres se librarán de la atracción de la calle.

LA SOCIALIZACION DE LOS BANCOS

Por los capitales que les son confiados y de que disponen, los bancos han adquirido el control absoluto e irresponsable de las industrias. La socialización tiene por objeto transferir a los representantes responsables de la colectividad el poder que detentan los consejos de administración de los bancos. A ese objeto, la ley estipulará que esos consejos, en adelante, no deberán ser elegidos por los accionistas, sino, por ejemplo, en una tercera parte por la asamblea nacional, y en dos terceras partes por las uniones industriales, los sindicatos agrícolas, las sociedades de consumidores y los sindicatos de obreros y empleados.

Será fácil en adelante fundir todos los grandes bancos en uno solo, que dirigirá todo el crédito del país; entonces quedará suprimida la competencia, las bolsas perderán su razón de ser, puesto que el banco estará en relación con todos los poseedores; el crédito de las sociedades de consumo y de los sindicatos de productores será favorecido, mediante lo cual el banco será un instrumento importante de socialización.

Hoy, en que cada capitalista dispone de su dinero a su antojo, sucede que ciertas ramas de la industria tienen demasiados capitales, y otras no tienen bastantes. Dirigido por los hombres de confianza de la colectividad, el banco llevará los capitales a donde sean necesarios; él será el gran núcleo regulador del reparto del trabajo y del capital entre las distintas ramas de la industria; de manera que la socialización de los bancos constituirá una etapa decisiva hacia la supresión de la anarquía capitalista.

F. CAUSSY.

EL CENSO Y LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA

DESPACHOS DE LAS COMISIONES DE LAS DOS CAMARAS

La comisión especial de senadores que estudia la cuestión del censo, la reforma de la ley electoral, el aumento de la emisión de las obligaciones de riego y la ampliación de la red ferroviaria, ha presentado despacho sobre todos estos asuntos, de acuerdo, en los últimos proyectos, con las opiniones del senador González.

El despacho que se refiere al censo es como sigue:

Apruébase el censo de la población de la república practicado el día 1 de junio de 1914, que establece, como población total en esa fecha, 8.090. 084 habitantes.

A los efectos del artículo 37 de la constitución, fíjase en 7.886.294 habitantes la población nominalmente inscripta, distribuída como sigue:

Capital federal	1.575.814
Buenos Aires	2.066.337
Santa Fe	899.640
Entre Ríos	425.373
Corrientes	347.055
Córdoba	735.761
Santiago del Estero	261.678
Tucumán	332.933
Mendoza	277.535
San Juan	119.252
La Rioja	79.754
Catamarca	100.391
Salta	140.927
Jujuy	76.631
Chaco	47.653
Chubut	23.065
Formosa	19.281
La Pampa	101.338
Los Andes	2.487
Misiones	53.563
Neuquén	28.866
Río Negro	42.242
Santa Cruz	9.948
Tierra del Fuego	2.500
	7.886.294

A partir de la renovación bienal del año 1920, el número de diputados será de uno por cada 49.000 habitantes, o fracción que no baje de 16.500.

En consecuencia, el distrito electoral de la capital federal elegirá 32 diputados; el de la provincia de Buenos Aires 42; el de Santa Fe, 19; el de Entre Ríos, 9; el de Corrientes, 7; el de Córdoba, 15; el de San Luis, 3; el de Santiago del Estero, 6; el de Tucumán, 7; el de Mendoza, 6; el de San Juan, 3; el de La Rioja, 2; el de Catamarca, 2; el de Salta, 3; el de Jujuy, 2; en total, 158 diputados.

Con arreglo a lo establecido en esta ley y artículo 42 de la constitución y 55 de la ley número 8871, en la renovación del año 1920, el distrito electoral de la capital federal elegirá 18 diputados por cuatro años y 5 por dos años; el de la provincia de Buenos Aires, 24 por cuatro años y 5 por dos años; el de Santa Fe, 10 diputados por cuatro años y 3 por dos años; el de Entre Ríos, un diputado por cuatro años; el de Corrientes, 3 diputados por cuatro años; el de Córdoba, 9 diputados por cuatro años y 3 por dos años; el de San Luis, 3 diputados por cuatro años; el de Santiago del Estero, 3 diputados por cuatro años y 1 por dos años; el de Tucumán, 2 diputados por cuatro años; el de Mendoza, 3 diputados por cuatro años; el de San Juan, 2 diputados por dos años; el de La Rioja, un diputado por dos años; el de Jujuy, 1 diputado por dos años; y el de Salta, 1 diputado por dos años.

En la renovación del año 1922, el distrito electoral de la capital federal elegirá 14 diputados; el de Buenos Aires, 18; el de Santa Fe, 9; el de Corrientes, 4; el de Córdoba, 6; el de Santiago del Estero, 3; el de Mendoza, 3; el de San Juan, 3; el de La Rioja, 2; el de Catamarca, 2; el de Jujuy, 2; el de Salta, 3; todos por cuatro años; el distrito de la provincia de Entre Ríos, elegirá 6 por cuatro años y 2 por dos años, y el de Tucumán, 4 por cuatro y 1 por dos años.

Art. 5. La cámara de diputados, después de aprobados los diplomas de los electos, establecerá, por sorteo, cuáles serán los diputados que durarán cuatro años y cuáles los que terminarán su mandato en la renovación bienal inmediata.

—La comisión de la cámara de diputados ha presentado también despacho sobre el mismo asunto, aconsejando la aprobación de un proyecto de ley idéntico al de la comisión del senado.

CONFERENCIAS

Centro de la 9a. (Sur) — En el local de este Centro, Rioja 512, el concejal Antonio Zaccagnini dará una conferencia hoy, a las 8.30 p. m., la que versará sobre el tema "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima y reforma de los estatutos".

Centro de la 17a. (Maldonado) — Realizará una conferencia hoy jueves, a las 8.30 p. m., en su local, Guatemala 5924. El concejal Enrique Villarreal disertará sobre "Carestía de la vida".

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya Norte) — Auspicia una conferencia familiar que dará el diputado Augusto Bunge hoy, a las 9 de la noche, en el local avenida La Plata 1589. El tema versará sobre "El proyecto de reforma de los estatutos del Partido (sociedad anónima LA VANGUARDIA)".

Casa del Pueblo

Los festivales de esta noche

LA SUSCRIPCION

LA FIESTA DEL COLON A BENEFICIO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA

Las localidades para la fiesta del Colón están ya a disposición de quienes las soliciten en Rivadavia 2089, de 2 a 7 p. m.

Se representará la ópera "Mefistófeles".

LOS FESTIVALES DE ESTA NOCHE

El Centro Socialista de la sección 13a. patrocina la función y conferencia a realizarse hoy, a total beneficio de la Casa del Pueblo.

El acto se efectuará en el cine Mundial Palace, Belgrano 1260, desarrollándose el siguiente programa:

1a. parte — La Internacional, por la orquesta; La gimnasia y el amor, cinta cómica en 15 partes (Paramount); Película de actualidad: manifestación del 10 de agosto contra los proyectos de ley antiobreros; Concierto de violín, por el ciudadano José M. Porcallas.

2a. parte — La Marsellesa, por la orquesta; Película de aventuras por J. William Duncan, titulada "La lucha por los millones", en 15 partes; Conferencia por el doctor Fernando de Andréis.

3a. parte — Himno de los trabajadores, por la orquesta; La película de actualidad "Sombra de los acorazados"; Canto por la tonadillera señorita Petit Morita.

4a. parte — Hijo del Pueblo, por la orquesta; El hermoso drama en 30 partes, titulado "La daga de diamantes" (Artgraf), interpretado por la genial actriz Lina Cavallieri.

Precio de las localidades: platea, $ 0.60; palcos, 3. Pueden ser adquiridas en Belgrano 1426 y por la noche en la boletería del cine.

El Centro Socialista Villa Devoto y Villa del Parque (sección 15a.) realizará otro festival hoy, a las 9 p. m., en el salón-biógrafo de la avenida San Martín 1583; destinando el 50 por ciento a beneficio de la Casa del Pueblo y el resto para la caja social.

El programa confeccionado es el siguiente: 1a. sección, 9 p. m.: Cinta cinematográfica (estreno). 2a. sección, 10 p. m.: Conferencia a cargo del diputado nacional Antonio de Tomaso. 3a. sección, 10.30 p. m.: Cinta cinematográfica del mitin realizado el 10 de agosto por la F. O. R. A. y el Partido Socialista contra las leyes antiobreras; recitación de la poesía "La horda" por su autora, la ciudadana Juana María Begino, y cinta (cómica).

FIESTA EN PREPARACION

El centro cultural "El Hogar Obrero" patrocina una función cinematográfica que, a total beneficio de la Casa del Pueblo, se realizará el 14 del corriente, a las 8.30 p. m., en el salón "Progreso de Almagro", calle Venezuela 3989. Se exhibirán interesantes cintas de carácter instructivo y científico, y las que registran las manifestaciones del 1o. de Mayo y 10 de agosto. El concejal doctor Alfredo L. Spinetto dará las explicaciones del caso.

El precio de la platea ha sido fijado en $ 0.60. Próximamente anunciaremos el programa definitivo.

LA SUSCRIPCION

De las 231 listas remitidas al interior de la república, sólo han sido devueltas 130; y de las 251 pertenecientes a la capital, han sido devueltas 189.

La comisión se permite llamar la atención de los poseedores de listas no devueltas sobre los perjuicios materiales que ocasionan al demorar por más tiempo su devolución.

En primer lugar, la tesorería, no contando con el máximun de fondos y quedando con una deuda, se verá obligada a aumentar el importe de los intereses a pagar.

En segundo lugar, la misma tesorería, no teniendo en su poder todas las listas, se halla imposibilitada de enviar a los centros de la república y personas que las solicitaran, las listas de la segunda suscripción.

Se recomienda, pues, a los secretarios de los centros socialistas y a los ciudadano que poseen listas, las devuelvan a la brevedad posible, **aunque estén en blanco.**

Por las consideraciones ya enunciadas, la comisión espera **tener en su poder para el 10, del corriente, a más tardar**, las listas que aun faltan devolver.

Comité pro defensa de los consumidores

Reunión de la junta ejecutiva

Reunióse anoche, con asistencia de todos sus miembros, menos uno, en su local definitivo, Moreno 1363, la junta ejecutiva de esta nueva institución.

La comisión vecinal de Barracas comunica que ha organizado dos conferencias en las ferias francas en la mañana de los días domingo 7 y 14 del corriente. En esas conferencias se pondrán balanzas a la disposición del público para el control de sus compras. La conferencia del día 7 se celebrará en la feria de Martín García y Bolívar; la del 14 en la esquina de San Antonio e Iriarte.

Se recibe cuatro nuevas adhesiones: Asociación de fomento Emilio Mitre, Sindicato obrero de la industria lechera, Subcomité "Giordano Bruno" y Obreros constructores de carruajes. Se resuelve convocar la formación de comisiones vecinales en Nueva Pompeya y circunscripción 6a.

Se recibe una donación anónima de cien pesos para los gastos del comité.

Se resuelve dirigir una nota al grupo de concejales socialistas solicitando designe uno de sus miembros para hacer uso de la palabra en el acto público que prepara la junta. Se acepta la renuncia del secretario de actas, ciudadano Neira.

Se convoca para el miércoles próximo a las entidades adheridas de la sección 4a., a fin de constituir la comisión vecinal de la Boca.

LAS NUEVAS PROVINCIAS

El poder ejecutivo no se ha interesado nunca por el despacho del censo; y después de cuatro años de realizado, se espera aún el ajuste de la representación parlamentaria a las cifras de población que aquél diera.

A su vez, los senadores del partido gobernante se han complicado, por desidia o por cálculo, en los manejos obstruccionistas de los representantes de las provincias más atrasadas, empeñados en negar a las más cultas y capaces en todos los terrenos la influencia política que legítimamente les corresponde.

Con estos antecedentes, tiene que sorprendernos el celo del poder ejecutivo por crear nuevas provincias —aunque sea apoyándose en la constitución —, cuando las más importantes de las que ya existen esperan todavía la hora de que se les reconozca su derecho a estar representadas en el congreso nacional de acuerdo con el número de sus habitantes.

El deseo del presidente de asegurar a los territorios de La Pampa y Misiones su gobierno propio, como estados autónomos, no se aviene tampoco con las inclinaciones del mismo a llevar la intervención del poder federal a las provincias, a tuertas o a derechas.

Las intervenciones federales fundadas no pueden realizarse sino en las provincias de cultura política inferior, incapaces de solucionar ellas mismas sus conflictos internos de orden público. ¿Y ha de tener el poder ejecutivo más confianza en las aptitudes cívicas del pueblo de La Pampa o del de Misiones que en las de los pueblos de La Rioja, Catamarca, Salta o Jujuy, para citar a las provincias que más pueden acercarse a las que se proyecta crear?

Hay, pues, sobradas razones para creer que el poder ejecutivo se echa conscientemente sobre sus espaldas la tarea de encarrilar a los futuros estados autónomos por la vía del gobierno propio mediante varias intervenciones que, desde luego, tendrán la virtud de 'radicalizarlas', fortaleciendo en el 'orden' nacional la posición del partido dominante.

En La Pampa, que tiene 115.177 habitantes, hay un movimiento pro autonomía, que data de varios años atrás, y que, por cierto, lo han encabezado elementos del antiguo régimen de corrupción electoral, desalojados de la capital de la república.

Pero en Misiones ni se ha pensado en tal problema, aunque no falte ahora quienes dirijan al presidente mensajes de felicitación y agradecimiento por el proyecto de elevar el territorio a la categoría de provincia, que sólo ellos parecían esperar, como "iniciados" en el asunto.

Con 53.563 habitantes, 20.358 de los cuales son extranjeros, Misiones no ha sabido hasta ahora arraigar el régimen municipal, que es la base de toda democracia. En la capital del territorio hace varios años que el pueblo no interviene en las funciones municipales, pues la comuna está en manos de un intendente irresponsable.

La comisión de diputados nacionales que visitó hace poco a Misiones, ha declarado que el problema de la colonización no es fácil resolverlo, porque el territorio pertenece a treinta latifundistas. Más urgente que la autonomía, para que los negreros de los yerbales y los obrajes puedan explotar sin reatos a sus esclavos, a los infelices "mensúes" que en vano esperan la protección decidida de la ley, sería establecer el impuesto territorial progresivo, con el aumento de la tasa para los ausentes, que vendría a resolver el problema del progreso de Misiones como de todo el campo argentino.

En buena hora que los territorios nacionales tengan representación en la cámara de diputados de la nación, en la medida a que su población les diera derecho. Pero el armazón burocrático que exigirá para cada uno de los territorios su nueva condición de estado autónomo, echará nuevas cargas sobre los respectivos pueblos.

El tesoro nacional no se verá por eso más aliviado. Al contrario, las subvenciones sin cargo lloverán, a título de ayuda precaria, para fomento de estados a los que, por ser nacientes, se les presentará como acreedores a la más generosa protección.

¿No estamos viendo el ejemplo de las provincias del interior, que siempre han gozado del dinero nacional, y cuyos representantes imponen ahora, como condición para dejar que la constitución se cumpla, una fuerte coima de millones y millones para obras públicas en beneficio de aquéllas o, mejor, de sus clases propietarias?

Bien quisiéramos que el desarrollo económico y cultural de la población de los territorios los hiciera capaces del gobierno propio, en toda su extensión.

Pero es de temer que la utonomía de La Pampa, y sobre todo de Misiones, sirva sólo para perpetuar impunemente la opresión y la miseria de millares de trabajadores argentinos, a los que no alcanzarán los beneficios de muchas leyes dictadas o que pueda dictar el congreso de la nación.

El escándalo de la caja internacional mutua de pensiones

OTROS GRAVES CARGOS COMPROBADOS POR LOS INTERVENTORES JUDICIALES

Insistiendo en nuestros propósitos enunciados en números anteriores, continuamos la publicación de las partes más interesantes de los informes que los interventores judiciales de la Caja internacional mutua de pensiones, doctor Carlos A. Becú y contador público señor César Lorente Solá, presentaron al juez de comercio doctor Alberto Estrada, informes que comprueban las serias irregularidades que hay en la administración de esa sociedad.

En su escrito del 14 de mayo ppdo. dicen los mencionados funcionarios: "Requeridos por mí y por el señor Lorente los libros rubricados de la institución, los hallamos en el siguiente estado: Los libros copiadores han sido anteriormente descriptos a V. S. El libro diario no contiene asientos sino hasta la fecha del 28 de febrero de 1919. El libro de caja ha sido solamente llevado hasta el 11 de abril. Por fin, el libro de inventarios tiene a medio hacer el del 31 de diciembre de 1918, por más que habiéndose aprobado el balance de esa fecha por la asamblea de la institución, ha quedado también aprobado el inventario inexistente. Al ser requerido este último libro de inventario, el empleado encargado del mismo, en mi presencia y en la del señor Lorente, está ocupado en hacer anotaciones y asientos. Ordené inmediatamente la suspensión de toda inscripción o asiento en los tres libros, escribiendo en los mismos de mi puño y letra la prohibición mencionada."

"La caja de ahorro — dicen en el escrito del 15 de mayo de 1919 — fué fundada a raíz de una reforma del estatuto realizada en 1917. El artículo 89 de los estatutos dice así: "El directorio podrá ampliar las operaciones estableciendo las secciones siguientes: Depósitos de acciones al cobro o de dinero a plazo fijo, administración de propiedades, giros, caja de ahorros y comisiones por cuenta de terceros, las cuales funcionarán en la forma en que las reglamente el directorio consultando fines de previsión. Las operaciones deberán celebrarse exclusivamente con los socios y miembros de sus familias y los capitales que se reciben en depósito sólo podrán ser invertidos en primeras hipotecas o en los títulos a que se refiere el artículo 39. Los beneficios anuales se destinarán al fondo de acumulación". Los títulos mencionados en el artículo 39 a que se refiere el artículo anteriormente transcripto, son "títulos garantizados por la Nación". Este es, pues, el destino que debe darse a los fondos de la caja de ahorros. La primera operación de la caja de ahorros, según constancia en los libros, se realizó el día 19 de abril de 1917. El saldo de los fondos ingresados era de pesos 246.820.70, al 31 de enero de 1919. No es posible, salvo una ulterior averiguación, dar el saldo de esos fondos en el día de la fecha, por hallarse los libros donde debe tenerse ese dato muy atrasados en su redacción.

Si consideramos que la suma total de lo recaudado es de pesos 246.820.70, puede advertirse que en la única contabilidad existente de la sección caja de ahorro no se ha dejado ninguna clase de indicio de que los fondos ahorrados hayan sido invertidos en los objetos que específicamente determinan los estatutos, y que son, como lo hemos visto, primeras hipotecas y títulos garantizados por la nación. No hay constancia alguna en la caja internacional de que existan, por ningún concepto, títulos garantizados por la nación. Tampoco hay primeras hipotecas, salvo una de pesos 25.000, que data de muchos años atrás y que se halla actualmente en ejecución. La conclusión de lo que antecede es que los fondos provenientes de depósito en caja de ahorros no han recibido el destino que les marcan los estatutos. La irregula-

El censo y la representación parlamentaria

MITIN DEL PARTIDO SOCIALISTA PARA RECLAMAR LA SANCION DE LA LEY — SE REALIZARA MAÑANA, EN EL TEATRO NUEVO, CORRIENTES No. 1528, A LAS 9 P. M.

HARAN USO DE LA PALABRA EL SENADOR DEL VALLE IBERLUCEA Y LOS DIPUTADOS BRAVO, BUNGE Y DE TOMASO

ridad mencionada y la manifiesta violación de los estatutos adquiere caracteres especiales si recordamos que en los reglamentos impresos y comunicados al público y en la propaganda realizada para fomentar los depósitos en caja de ahorro se insiste reiteradas veces en decir que los depósitos de caja de ahorros serán colocados en primeras hipotecas o en títulos de renta del estado. Para mejor conocimiento de todo este asunto, y en especial del detalle que vengo de puntualizar, adjunto al presente escrito una libreta de depósito en cuyas tapas interiores figura el reglamento y los alicientes que la caja presenta al público, y otro papel que contiene explicaciones para los depositantes, en los cuales se encontrarán las mismas características señaladas. Una nueva violación de los estatutos es también merecedora de mención. El artículo 89, en el cual se crea la sección caja de ahorro, establece que las operaciones deberán celebrarse exclusivamente con los socios y miembros de su familia. Investigaciones practicadas en la caja, mediante interrogaciones al personal, me permiten afirmar a V. S. que dicha disposición de los estatutos no se cumple de ningún modo, y que los depósitos se reciben de cualquier persona que vaya a realizarlos, sea o no accionista o pariente de accionista. La comprobación total de esta afirmación requerirá largo tiempo y numeroso personal. La he realizado en el caso del señor Ernesto Daneri, que figura en el escrito iniciación del juicio como depositante sin reunir las condiciones requeridas, resultando que efectivamente es tal como lo afirma. Me pongo en la hipótesis de que la sanción o apreciación de los actos realizados por el directorio provisoriamente suspendido corresponden en primer término a la justicia; en consecuencia, me apresuro a presentar a V. S. la relación antecedente, para que tenga a bien V. S. darle las consecuencias judiciales que considere convenientes."

"F... ... términos: La caja solicita depósitos en caja de ahorro, que promete colocarlos en primeras hipotecas o títulos garantizados por la nación, como lo determina su estatuto.

Sin embargo, se ha comprobado que no se ha colcado un solo centavo en las operaciones prometidas".

La C. D. de la Liga de socios de la caja internacional mutua de pensiones pro defensa de sus intereses, con oficinas en la calle San Martín 92 (Buenos Aires), formada con el objeto de aunar los esfuerzos de todos los suscriptres damnificados, en el sentido de obtener la caducidad de poderes del directorio, nos ha agradecido las publicaciones efectuadas, comunicándonos que como consecuencia de ellas ha recibido la visita de muchos socios de la capital que ignoraban lo ocurrido y las adhesiones de gran número de suscriptores y pensionados residentes, en el interior.

Las reivindicaciones de un nuevo gremio

Una huelga de aviadores

Una publicación obrera norteamericana nos informa sobre una huelga que seguramente, es la primera de esa índole.

Trátase de una huelga de aviadores dedicados a un servicio postal aéreo.

El 21 de julio último, los pilotos encargados del transporte aéreo del correo de Nueva York a Wáshington, Chicago y otras ciudades, se declararon en huelga, en parte para protestar contra el despido de dos de sus compañeros, y en parte porque se les exigía elevarse con sus aparatos cuando las condiciones de la atmósfera hacían la ascensión peligrosa.

Al cabo de una semana, terminó la huelga con la readmisión de los dos pilotos despedidos, y el reconocimiento, por parte de la empresa, de una cláusula a seguir, por la cual el director del campo de aviación debe examinar los casos en que la vida del piloto pudiera estar en peligro, y resolverlos.

Si el volador, a pesar de la decisión del director, se negara aún a ponerse en viaje, éste deberá elevarse en persona para demostrar que las condiciones atmosféricas son suficientemente favorables para permitir el vuelo.

LA PAZ SOCIAL

¡En manos de los obispos!

Después del fracaso de los círculos de obreros, de la Asociación del trabajo ajeno y de la archifamosa Liga patriótica, parecería que ya no quedaba nada nuevo por ensayar con el fin de seguir adelante en el tren de mistificación e impostura a que nos tienen acostumbrados los elementos clericocapitalistas. Que estamos lejos de eso, se advierte por otra iniciativa campanuda, que se anuncia como un gran hallazgo, destinada nada menos que a poner término a los conflictos sociales y a traer a esta sociedad, trabajada y sacudida por tantas opuestas corrientes de intereses, ideas, prejuicios y aspiraciones, la tranquilidad que le falta, la paz que echan de menos los explotadores de toda especie, y que no puede ser otra, dado el criterio con que aquéllos encaran los problemas sociales, que la paz de los cementerios.

Esta vez se trata de un plan ideado por los obispos argentinos, los que, según "La Nación", "después de haber estudiado la situación económicosocial del país, han determinado llevar a efecto una serie de obras tendentes a solucionar, en lo posible, los conflictos sociales." El organismo encargado de llevar a la práctica tan magno propósito es la "Unión popular católica", especie de estado mayor sin ejército que en la mente de los clericales más fanáticos está destinada a sostener e impulsar la reacción capitalista hacia sus consecuencias más extremas hasta que no quede vestigio en el país del socialismo y el movimiento obrero.

No ignoran los obispos, en su calidad de "pastores de almas", que de poco les valdrían sus buenas relaciones con la divinidad y el jefe de la iglesia de Roma si no contaran, para la realización de su propósito, con el concurso de la clase rica, el que no puede faltarles, puesto que se trata de una empresa destinada a su exclusivo beneficio, y antes que perder tiempo en estériles invocaciones y actos de fe, piensan realizar una gran colecta de carácter nacional "pro restablecimiento de la paz social", lo que haría suponer que la paz ha existido de hecho alguna vez, cosa problemática, a no ser que los obispos quieran referirse a la época en que, no existiendo en el país el menor amago de organización obrera, los patrones podían estirar la soga sin encontrar resistencia.

Es ésa, sin duda, la paz que conviene al capitalismo cosmopolita, atrasado y bárbaro, que encuentra en los malos políticos y en los elementos reaccionarios sus más sólidos puntales.

Basta echar una mirada a la lista de las adhesiones a dicha iniciativa, que aparece en los diarios, para darse cuenta del carácter del movimiento.

Se trata de la última tentativa "moral" destinada al salvataje del privilegio, que debería marchar paralelo con el sistema de represiones y expulsiones inaugurado por la policía sin la menor eficacia práctica, a juzgar por la intranquilidad con que en los círculos clericocapitalistas se considera la situación. No es la "paz social" lo que se busca conseguir por tales medios, y que, por otra parte, carece de sentido en un ambiente donde tantos antagonismos insuprimibles conspiran para mantener encendida la lucha entre las clases. Lo que se quiere es la hegemonía de un pequeño grupo privilegiado sobre la mayoría productora, desarmada e impotente; el despojo tranquilo e impune de la única forma de propiedad que no merece respeto en una sociedad que proclama intangible y sagrado el derecho de propiedad: el salario de los trabajadores; lo que se persigue es la esclavitud de las conciencias, el resurgimiento del autoritarismo despótico triunfando sobre la miseria y la abyección colectivas.

Es mucha pretensión para la hora histórica que atravesamos. Es también locura e insensatez perseguir la ilusión de que puedan apaciguarse las ideas de justicia social y las necesidades que mueven a los trabajadores en su empeño de conseguir mayor bienestar y cultura, con paliativos que no remueven en lo más mínimo las presentes desigualdades.

La paz social humana y relativa, sólo puede concebirse como el resultado de la justicia económica que suprima las causas de los antagonismos actuales, y ésa es la obra que realizará el socialismo, no como una "gracia" que viene desde afuera, sino como una conquista consciente de la clase trabajadora organizada, elevada a su grado más alto de capacidad técnica y cultura política.

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

PRÓRROGA DE LAS SESIONES ORDINARIAS — EL DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE REFORMAS A LA CARTA ORGANICA DEL BANCO HIPOTECARIO — DISCURSOS DE LOS DIPUTADOS JUSTO Y BUNGE

A la hora reglamentaria, el presidente, señor Goyneche, declaró abierta la sesión.

Entre los asuntos entrados leyóse una nota solicitando una subvención de la cámara para los gastos del primer congreso de los estudiantes normalistas.

El diputado **Rodríguez (J. R.)** mocionó en el sentido de que se concediera para aquel fin mil pesos del sobrante del presupuesto de la cámara.

Se opusieron los diputados **Avellaneda (M. A.)** y **Demaría** por entender que la cámara no debía conceder esa clase de subsidios, ya que lo presupuesto para sus gastos no podía dedicarse a otra cosa.

Se puso a votación la moción que se discutía, siendo rechazada.

—Se dió cuenta después de una nota del diputado **Dickmann** solicitando licencia, sin goce de dieta, para faltar a las sesiones durante 15 días. Fué concedida, previa la votación de práctica.

PRORROGA DE LAS SESIONES ORDINARIAS —

Los diputados **Becú, Araya y Melo** presentaron una minuta de comunicación al P. E. solicitando la prórroga de las sesiones ordinarias, con objeto de considerar los proyectos de la comisión de legislación sobre asociaciones gremiales, abaratamiento de la vida e inmigración.

Apoyada la minuta por el señor **Becú**, dió origen a un extenso debate.

El diputado **Bravo** hizo moción para pasar a la orden del día, siendo rechazada.

Continuó la discusión. Los diputados **Molina y Vergara** sostuvieron que la ley más importante que podía votar el congreso era el presupuesto. Apoyaron la minuta los señores **Carrasco y Sánchez Sorondo**. Retirada al fin por sus autores la indicación de tratar la minuta sobre tablas, pasó a la comisión correspondiente.

ESTADO SANITARIO DEL PAIS —

El diputado **Agote** preguntó a la presidencia si el P. E. había contestado al pedido de informes que le hiciera la cámara sobre el estado sanitario del país.

Se refirió después al incremento que va tomando la peste bubónica, al que contribuye la distribución de arpillera para los envases de la cosecha que se está operando en estos momentos.

Le contestó el diputado **Martínez (E.)** defendiendo al P. E. y achacando a la negligencia de los gobiernos provinciales el estado en que se encuentra la salud pública.

ENTRE EL REGIMEN Y LA CAUSA—

Con el pretexto de pedir el pronto despacho de varios proyectos por él presentados, el diputado **Costa**, siguiendo su vieja costumbre, pronunció un largo discurso, durante el cual reprodujo el proceso a la causa y la defensa del régimen que tan a menudo hace en la cámara. Dirigió acusaciones al partido radical por los negocios de la leña, los cambios y otros, lo que motivó una viva réplica del diputado **Araya**, y el toque repetido de la campana de alarma del recinto.

Una vez que hubo terminado de hablar el señor Costa, le contestó el diputado **Araya** en tonos conciliatorios, apelando al buen juicio del sector conservador para mantener en la cámara el ambiente de concordia y consideración personal entre los diputados de los dos sectores, sin conflictos agudos que lo obstaculicen o lo hagan imposible.

PAGO DE DEUDAS POR LA IMPRESION DEL DIARIO DE SESIONES—

Se consideró a continuación los despachos de la comisión auxiliar de presupuesto acordando un crédito para saldar los déficits de las cantidades asignadas en el presupusto para el pago de impresión del Diario de Sesiones y otros documentos oficiales de la cámara, y que para el ejercicio de 1917-18 asciende a 51.722 pesos y para el ejercicio corriente a 92.979.64 pesos, siendo sancionados.

REFORMAS A LA CARTA ORGANICA DEL BANCO HIPOTECARIO —

Se pasó a la orden del día, continuándose con la consideración del proyecto de reformas a la carta orgánica del Banco Hipotecario.

En discusión el artículo 3o. del despacho, la comisión lo modificó en el sentido de autorizar al Banco a elevar su circulación en vez de 750 millones que proponía antes, a 1.000.

El diputado **Bunge** presentó a dicho artículo la siguiente enmienda:

"El tipo de interés nominal de las emisiones no podrá exceder del interés nominal medio de los títulos de la deuda nacional emitidos durante el quinquenio inmediato anterior, o los últimos emitidos con anterioridad si no hubiere habido emisión en dicho período. Dicho interés no podrá ser recargado por concepto de comisiones más de 1|2 o|o anual."

Este agregado, dijo el diputado Bunge en apoyo del mismo, fué redactado a base del artículo que limitaba a 750 millones el total de las emisiones del Banco. Ante el artículo nuevo que propone la comisión aumentando la facultad emisora del Banco hasta 1.000 millones, me parece doblemente indicado limitar el tipo de interés de estas emisiones para que ellas no graviten en forma perjudicial sobre el crédito público de la nación.

Hay que tener presente que la deuda nacional no llega a 1.500 millones de pesos, y que se va a emitir a un interés de 6 o|o anual nominal, en realidad más elevado, una suma que se acerca a esa cantidad de la deuda, y que por lo tanto va a deprimir considerablemente el crédito público gravitando sobre los impuestos que debe pagar el pueblo trabajador.

Se refirió después a la obra de la diputación socialista, tendente a conseguir que las facultades propuestas para el Banco tuvieran carácter social, y cuyas observaciones no habían sido aceptadas, por lo que la ley que se discutía, si se sancionaba por el senado, saldría empeorada en su forma y en su fondo, y disminuídas considerablemente las garantías económicas de que hasta ahora han gozado las cédulas del Banco Hipotecario.

Pasó luego a demostrar la necesidad de limitar el tipo del interés a fin de impedir la supervalorización del suelo con la especulación que de esto resulta y las grandes pérdidas que sufre el cultivador libre, que adquiere el suelo para librarse de la tiranía a que se encuentra sometido actualmente.

Toda esta agravación, agregó, de la tendencia especulativa de la ley actual que resultará de este proyecto de reformas, es indispensable que siquiera no gravite sobre el pueblo que paga los impuestos.

Terminó refiriéndose al otro agregado que había propuesto, de que se limitara la comisión del banco a un medio por ciento anual, con objeto de disminuir el interés real que tenga que abonar el prestatario.

Contestó al diputado Bunge el miembro informante de la comisión señor **Martínez Zuviría**, quien además de combatir la enmienda de aquel, dedicó una gran parte de su discurso a refutar lo dicho en la sesión anterior por el diputado Justo sobre el asunto en debate.

Para dar descanso al orador la cámara pasó a un breve cuarto intermedio.

—A las 6.45 p. m., se reanudó la sesión, continuando su discurso el miembro informante de la comisión, el que terminó tras breves palabras.

Habló a continuación el diputado **Rodríguez (A.)**, quien propuso que el capital del banco se elevara a 1.500 millones, destinando 500 al fomento de la colonización. Terminó requiriendo la opinión del P. E. sobre este último punto.

El **ministro de hacienda** le contestó manifestando su conformidad con el aumento del capital del banco.

Después de una breve intervención en el debate del señor **Beiró**, quien habló para apoyar el despacho de la comisión, hizo uso de la palabra el diputado **Bunge**.

Voy a rectificar, dijo, algunas de las interpretaciones equivocadas del señor diputado Martínez Zuviría, y que son realmente novelescas, al tratar de refutar esa interpretación novelesca de mis palabras con cálculos que ya no son alegres sino turbulentos.

La especulación se hace sobre el valor del suelo en pequeñas o grandes parcelas. El mal consiste en la especulación del suelo en sí mismo, sea cual fuere la superficie de cada parcela individual objeto de la especulación. Se trata de un mal general.

Al señor miembro informante de la comisión le parece injusta esta apreciación de los diputados socialistas acerca del carácter de la especulación sobre el valor del suelo, que tiene la mayor parte de los préstamos hipotecarios en la forma en que se hacen, y al pensar así, es consecuente, porque recuerdo que se opuso con mucha pasión al pedido de informes del señor diputado Justo sobre los préstamos de los bancos oficiales a los hombres políticos y los resultados de esos préstamos.

Ha dicho también el señor diputado que nosotros perseguimos a las grandes instituciones bancarias del país. Esta es otra interpretación novelesca. Forma parte del programa mundial de todo partido socialista la nacionalización del crédito. Este es el A B C de nuestro programa. ¿Cómo vamos a estar entonces en principio contra las grandes instituciones bancarias? Contra lo que estamos es contra las instituciones parasitarias que fomentan con sus préstamos la especulación del suelo, y con sus emisiones a tipo de interés más elevado que el del crédito nacional, gravitan sobre la clase tributaria de la república.

Se refirió, por último, a la limitación del tipo de interés, el que defendió, por considerar que el propuesto por él bastaba para llenar todas las necesidades del banco.

El diputado **Justo**, que habló a continuación, empezó diciendo que a propósito de la tasa de interés que se ha de fijar para las nuevas cédulas, conviene volver sobre los malos argumentos aportados al debate por el diputado Martínez Zuviría, quien, con esa bonhomía que se aprende en la universidad de la purísima concepción de Santa Fe, le atribuía a él el hábito de simular que ignoraba cosas que sabía perfectamente, lo que equivalía a ocuparse de aportar al debate datos falsos. Rechazo por completo, dijo, esa acusación. Soy mucho más celoso de mi veracidad que de mi ciencia.

En cambio, yo creo que cuando el señor diputado Martínez Zuviría se equivoca es porque no sabe. Creo también que a veces no quiere saber; así, cuando negó su voto al pedido de informes al P. E. sobre las relaciones del Banco Hipotecario Nacional con los hombres políticos. Fué el único diputado que abiertamente lo combatió, y ahora le toca el papel poco oportuno de aconsejar la ampliación de 250 millones en las emisiones de cédulas.

Después de referirse a la situación social y económica de los países que tienen cédulas hipotecarias garantizadas por el estado, que es muy inferior a la situación de nuestro país, pasó a ocuparse de las grandes operaciones del Banco Hipotecario, demostrando que los préstamos mayores eran los que más perjuicios causaban al banco.

Leyó al efecto unas cifras según las cuales en mayo de 1915 el Banco Hipotecario tenía 29.769 préstamos por valor de 586 millones de pesos.

De esos préstamos estaban al día 21.321, que subían a 329 millones de pesos, y estaban atrasados en sus servicios con el banco 8448, que sumaban en conjunto 257 millones. Es decir que el importe medio del préstamo al día era de $ 15.430 m|n, y el de los préstamos atrasados era de 30.422 pesos.

Terminó el doctor Justo su discurso declarando que votaría el agregado que presentó el diputado Bunge.

Prosiguió luego la discusión, en la que tomaron parte varios diputados pasándose a votar el art. 3, que quedó en esta forma:

El Banco podrá mantener en circulación hasta la cantidad de mil millones de pesos moneda nacional de curso legal en cédulas hipotecarias.

Dentro de esa autorización, el Banco podrá emitir cédulas por la cantidad equivalente a las retiradas de la circulación.

Todas las nuevas emisiones se harán por series numéricas de cincuenta millones y serán resueltas por dos tercios de votos del total de los miembros del directorio y autorizadas por decreto del poder ejecutivo.

El agregado propuesto por el diputado Bunge fué rechazado.

A moción del doctor **Melo** se sancionó una reforma al artículo 5o., que dice así:

"La reserva del Banco se formará con el 50 por ciento de las sumas percibidas en concepto de utilidades líquidas. Esta reserva podrá invertirse en fondos públicos nacionales "o en cédulas del mismo Banco" en la oportunidad y monto que fije el directorio."

Después de reconsiderarse el inciso 8o. del artículo 2o., incluyendo otra vez en él las palabras "en remate", que habían sido suprimidas, se levantó la sesión a las 8.10 p. m.

LA ESPECULACION SOBRE EL VALOR DEL SUELO—

Al discutirse en la sesión de anteayer el ítem f) del inciso 2o. del artículo 2o. de la reforma del proyecto de carta orgánica del Banco Hipotecario, dijo el diputado

Bunge — Pido la palabra.

Para proponer a la comisión un agregado a este artículo, que entiendo complementará el pensamiento que ha llevado a la comisión a redactarlo: de facilitar la utilización de la tierra por cultivadores independientes, sin por eso fomentar la especulación sobre el valor del suelo, que puede anular los propósitos de la reforma, si no se impiden las tasaciones y las pujas excesivas. El agregado sería, como tercer apartado de este ítem, el siguiente: "La tasación no podrá hacerse en un precio superior al que resulta de la capitalización al 6 por ciento anual de la renta efectiva del lote, valuadas por comisiones formadas por un representante del banco, un propietario y un arrendatario de la localidad, cuya valuación deberá basarse en el arriendo medio del último quinquenio."

El propósito de estas tasaciones es informativo. Es obvio que el sistema de remate, aunque es legítimo en estos casos, puede fomentar la especulación sobre el valor del suelo con tasaciones ficticias, basadas en los precios de monopolio que adquiere el suelo en algunas regiones a causa de su retención en pocas manos, lo que determina una mayor hambre de suelo, digamos, en los cultivadores, es decir, lo que determina que la renta que ellos deben resignarse a pagar sea superior a la real. Informados los cultivadores deseosos de adquirir esos lotes, de lo que a juicio de una comisión competente es el valor real de ese suelo, no estarán tan dispuestos a dejarse seducir por ilusiones, para luego fracasar en su propósito de radicarse como productores libres, fracaso que sería inevitable si sobre la base del aliciente de no tener que pagar al contado sino el veinte por ciento del precio de compra, se dejaran llevar a pagar un precio mayor que el valor real de la tierra.

Dignidad ministerial

EL PUESTO ANTE TODO

Hace justamente una semana, LA VANGUARDIA tuvo ocasión de ocuparse del ruidoso incidente ocurrido entre el ministro de agricultura y un funcionario de su dependencia, y que dió motivo, como se sabe, a un cambio de recriminaciones tan insólitas como depresivas desde el punto de vista de la disciplina y la seriedad de los cargos que ocupan ambos personajes.

A pesar de todo lo que pudo suponerse a raíz del incidente, ni el señor Lynch ha sido exonerado del puesto que desempeña, ni el señor Demarchi ha resuelto desprenderse de su cartera.

Aparte las amargas reflexiones que el hecho sugiere respecto del orden, la disciplina y la seriedad de una repartición pública, donde un ministro y un funcionario dependiente de éste aparecen atribuyéndose públicamente los más graves cargos de incapacidad, negligencia y abusos en el ejercicio de sus funciones, es digno de notar el aplomo con que el ministro Demarchi aguanta una situación que resultaría deprimente e intolerable para el hombre menos susceptible.

Esta actitud humillante y pasiva, digna de un fakir hindú, que ha acabado por adoptar el señor Demarchi con el solo objeto de mantenerse en el puesto, aparece tanto más evidente y chocante en cuanto el ministro de agricultura sabe tener desplantes de marbosa quisquillosidad en tratándose de sus relaciones con el congreso.

EL CENSO

EL ACTO DE MAÑANA

Según ya lo hemos anunciado, mañana se realizará en el teatro Nuevo el gran mitin organizado por el C. E. del Partido para reclamar del congreso la sanción de la ley que ajuste la representación parlamentaria a las cifras del censo.

En ese acto usarán de la palabra el senador del Valle Iberlucea y los diputados Bravo, Bunge y de Tomaso.

CARTELES ANUNCIADORES

Los secretarios de los centros de la capital podrán retirar hoy del local del Comité Ejecutivo, Rivadavia 2089, después de las 2 p. m., los carteles anunciadores del mitin de mañana.

"LA VANGUARDIA"

Por razones de salud, el doctor Dickmann, director de nuestro diario, se ausenta hoy para el campo, hasta el 15 del corriente. Quedará entretanto, a cargo de la dirección, el subdirector, Esteban Giménez.

Partido Socialista

XV congreso ordinario (XVIII congreso nacional)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a las secciones afiliadas al XV congreso ordinario (XVIII congreso nacional), que se realizará en los días 9, 10 y 11 de noviembre en la ciudad de San Nicolás (provincia de Buenos Aires).

Para organizar los trabajos preliminares del congreso, la secretaría general recomienda a las secciones afiliadas:

1o. Estar al corriente con la caja central (artículo 24).

2o. Enviar antes del 9 de septiembre un informe sobre su marcha y estado, de modo que los informes parciales y el del Comité Ejecutivo puedan distribuirse con una anticipación mayor que la fijada por el estatuto. Si los informes parciales llegan antes del 9 de septiembre, la distribución de los impresos puede hacerse dentro de dicho mes, y las agrupaciones tendrán el mes de octubre íntegramente para su reconocimiento y discusión (art. 25).

3o. Enviar antes del 9 de septiembre las proposiciones que sobre asuntos de importancia y de interés general deseen someter a la consideración del congreso (art. 26), quedando excluídas las proposiciones sobre reforma de estatutos, regidas por el artículo 50 (voto general). Las proposiciones deben ser remitidas precisamente dentro del plazo señalado para que su distribución pueda hacerse con toda la anticipación posible a fin de que las agrupaciones tengan el tiempo necesario para considerarlas, y las delegaciones puedan estar completamente informadas sobre las mismas.

4o. La antigüedad de las agrupaciones que deben concurrir a la formación del congreso se contará tomando como base el día 9 de septiembre, es decir, sesenta días antes de la fecha de celebración del congreso (arts. 24 y 25).

La adjudicación de delegaciones y votos a cada sección se hará oportunamente, de acuerdo con las planillas de cotización que formulará la tesorería del Partido.

* * *

La secretaría recomienda a las agrupaciones realizar los esfuerzos necesarios para atender con sus propios recursos en la mayor medida posible el envío de sus delegados, pues el congreso, dado el costo de los pasajes, alojamiento, gastos de instalación y número de personas que deberán reunirse en el sitio que se designe, significará un serio desembolso, y las agrupaciones deben tratar desde ahora de arbitrarse los medios para no recargar con exceso la caja central.

Buenos Aires, 22 de julio de 1919. — Mario Bravo, secretario general del Partido Socialista.

Notas del exterior

UN GESTO DEL REY DE ITALIA

Entre las noticias que nos remite el cable, respecto de las medidas que piensa adoptar el gobierno italiano "para borrar todo resto de discordia dejado por la guerra", y que consistirá en una amplia amnistía que ha de comprender a los presos por delitos políticos y militares, figura un acto de desprendimiento del rey Víctor Manuel II, que por la novedad que representa merece señalarse como un signo indudable de los tiempos que corren.

Según refiere el telégrafo, el rey de Italia habría hecho entrega de seis de sus más hermosos palacios, villas y parques con el objeto de que sean destinados permanentemente al bienestar de los soldados y marineros lisiados en la guerra, así como de los huérfanos de los que dejaron la vida en los campos de batalla. Posteriormente a esta donación, el rey ha declarado al jefe del gobierno su propósito de desprenderse de los vastos dominios que la corona posee en el país, en favor de los campesinos y de los combatientes, así como de los edificios que figuran en ellos, para que sean utilizados por instituciones de beneficencia cuyos fines sean mitigar las crueles heridas dejadas por la guerra. Además de esto, el rey de Italia ha manifestado su deseo de que la lista civil de que goza actualmente, y que alcanza a 15.250.000 francos, sea sometida al impuesto, como lo están las demás rentas particulares, según una ley reciente.

Para comprender hasta qué punto es espontáneo el gesto de desprendimiento que acaba de realizar el rey de Italia, es necesario saber que de un tiempo a esta parte los campesinos italianos de algunas regiones de la Romaña y otros puntos, donde existen grandes extensiones fiscales, han procedido, o están procediendo actualmente a su reparto para destinarlas al cultivo, sin que la autoridad haya creído prudente oponerse a tal medida, no tanto sin duda porque considere legítima esa apropiación, como por evitar, acaso, conflictos que, dado el estado de ánimo actual de las poblaciones, podrían tener consecuencias cuya gravedad es imposible prever.

La corona posee en todas las ciudades principales de Italia palacios monumentales, que sólo se utilizan para casos de viajes de las personas que forman la familia real, y en algunos puntos, como en Monza, Stupinigi, Moncalieri y Caserta, para no hablar sino de los más vastos y lujosos, enormes parques destinados a la caza, o residencias veraniegas.

Es probable que el rey de Italia, que después de todo tiene fama de hombre de ideas modernas, y que por lo tanto ha de darse cuenta de lo que significa el actual movimiento de los campesinos italianos, haya querido, con su gesto, evitar un acto de expropiación violenta, si no inmediata, perfectamente posible, por poco que cunda el ejemplo entre los labradores, de esas propiedades, que por su extensión y estado de semiabandono, y además por el privilegio que comporta su disfrute, han de excitar, como es lógico y humano, el deseo de aquellos a quienes la guerra ha sumido en las más terribles dificultades económicas.

Pero sea de ello lo que fuere, el acto de Víctor Manuel II es de esos que, sin carecer de ciertos rasgos simpáticos, se prestan para hacernos comprender mejor el curso fatal e inevitable de las ideas de justicia e igualdad que han de imponerse a la postre en el mundo. Un rey que se despoja de una parte importante de sus privilegios, aunque sea sólo por razones elementales de prudencia, bien merece ser señalado como un ejemplo, sobre todo en un país como el nuestro, donde las consecuencias de la guerra mundial son aprovechadas por los ricos para remachar con más fuerza sus anacrónicas prerrogativas de clase.

INFORMACION TELEGRAFICA

La conferencia de Versalles

LAS ASPIRACIONES DE LOS LIBANESES

PARIS, 3 — El patriarca de los maronitas ha vuelto a manifestar hoy que ha llegado a París para exponer ante la conferencia de la paz los deseos de todas las comunidades libanesas, para reclamar el apoyo de Francia. Dichas comunidades rechazan hoy cualquier lazo con los turcos, quienes durante la última guerra los oprimieron y persiguieron y devastaron espantosamente su país por la simple razón de que consideraban a los libaneses como franceses.

LA ACTITUD DE RUMANIA

PARIS, 3 — El "Echo de París" dice saber que a consecuencia del prolongado silencio de Rumania, la conferencia de la paz prepara medidas de rigor, especialmente la ruptura diplomática.

"Le Matin", confirma que Rumania está resuelta a negarse a firmar el tratado de paz con las cláusulas referentes a las minorías, pues dice que hiere su dignidad y viola su soberanía.

FRANCIA

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

LA RATIFICACION DEL TRATADO

PARIS, 3 — En la sesión celebrada por la cámara de diputados, M. Barthou insistió sobre la necesidad de exigir reparaciones y sanciones por las crueldades efectuadas por los alemanes en los territorios ocupados. Anunció que votará en favor de la ratificación del tratado de paz, pero exige su ejecución rigurosa, que encierra un conjunto de medidas que dan satisfacción a Francia.

Agregó que las reparaciones financieras son, sin embargo, faltas de claridad.

VIAJE DEL CARDENAL MERCIER

BREST, 3 — El cardenal Mercier partió esta tarde con destino a Nueva York a bordo del "Northern Pacific".

EL RECORD MUNDIAL DE VELOCIDAD AEREA

PARIS, 3 — El aviador francés Dadilecointe batió el record mundial de velocidad aérea, cubriendo la distancia de 200 kilómetros en 48 minutos y 8 segundos.

RELATO SOBRE EL VIAJE DEL "GOLIATH"

PARIS, 3 — El piloto del avión "Goliath" telegrafió al diario "Le Matin" un relato conmovedor del viaje y del aterrizaje del aparato. Demuestra especialmente cómo los pasajeros intentaron llegar hasta una aldea a pie, avanzando penosamente a través de la arena, embarrándose en las salinas marroquíes y volviendo extenuados cerca del avión destrozado. Los pasajeros tuvieron que beber el agua de los radiadores, y fabricaron un alambique y una carreta para alcanzar a Saint Louis.

Lleváronse algunos víveres; se alimentaron sobre todo de cangrejos y de moluscos; sufrieron mucho de la fiebre que se les declaró a consecuencia del calor reinante y por la carencia de una alimentación substancial.

Después el relato refiere el encuentro con unos moros nómadas que fueron hasta su campamento para buscar leche y carne. Los pasajeros realizaron un raid de 60 kilómetros a lomo de camello a través de las salinas y de los matorrales espinosos. Eso fué la parte más penosa del viaje hasta la llegada a Mederdrah, Dagana y Saint Louis antes de embarcarse el 5 en Dakar para Francia.

El piloto concluyó su relato afirmando el encanto del viaje, diciendo que la falla en el funcionamiento de la hélice era imposible prever, y proclamó su confianza absoluta en la navegación aérea.

LOS INCENDIOS DE BOSQUES

PARIS, 3 —. Los incendios de bosques del departamento de Var, duran desde hace varios días; han producido una devastación enorme en la admirable selva de Fom; la de Canadet está completamente destruída; varias villas, aldehuelas y aldeas se han incendiado. En algunos puntos el fuego se para porque no encuentra conbustible con que alimentarse. Millares de soldados están en los lugares de incendio para combatir el fuego.

Con motivo de la destrucción de los alcornoques y de los stocks de corcho acumulados en los bosques, la industria de la taponería ha tenido que parar.

ITALIA

DECRETO DE AMNISTIA AMPLIA

ROMA, 3 — El diario oficial publica un decreto concediendo una amplia amnistía.

Por el citado decreto, la medida alcanza a los delitos de prensa, algunos delitos comunes, especialmente aquellos cuyos autores sufrieron después heridas graves en la guerra, algunos delitos de deserción, especialmente si los autores residen en el exterior, efectuaron el servicio militar en los ejércitos aliados, o fueron dispensados de él por autoridades aliadas; los delitos fiscales, y los castigos a empleados ferroviarios por faltas cometidas en el servicio.

AUDIENCIA AL EMBAJADOR EXTRAORDINARIO DE MEJICO

ROMA, 3 — El presidente del consejo de ministros recibió en audiencia al embajador extraordinario de Méjico, señor Aguilar. La entrevista fué muy cordial.

LIBRE EXPORTACION DE VINOS

ROMA, 3 — La agencia Stefani dió a la publicidad una nota diciendo que el rumor circulado de que el gobierno italiano tiene la intención de prohibir la exportación de vinos y uva no tiene ningún fundamento, y que, por el contrario, la exportación de vinos y uva es libre, estando prohibida solamente la importación.

EL REY, DISPUESTO A CEDER LOS BIENES DE LA CORONA

NUEVA YORK, 3 — El corresponsal de la Associated Press en Londres telegrafía que el jefe del gabinete italiano, señor Nitti, anunciará próximamente, en el parlamento de su país, la decisión del rey Víctor Manuel de ceder todos los bienes de la corona en favor de los campesinos y del instituto del trabajo nacional de los ex soldados.

LA FEDERACION DANUBIANA

ROMA, 3 — Varios diarios invitan a la opinión pública francesa a que considere el peligro que resultaría de ver transformada la federación danubiana en un instrumento de la "mittel Europa".

LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

ROMA, 3 — El "New York Sun" publica un extenso artículo del doctor Moore, recién llegado a Nueva York de regreso de su viaje a Italia, después de haber efectuado una gira por diversas ciudades de la península, durante la cual pudo comprobar el buen funcionamiento de los diversos establecimientos de enseñanza, principalmente los de medicina, a los que cita como ejemplo.

LA COLABORACION FRANCOITALIANA EN ORIENTE

PARIS, 3 — "L'Eclair" reproduce con satisfacción los comentarios de la prensa italiana sobre los intereses comunes y la estrecha colaboración francoitaliana en Oriente.

LOS CADETES NORTEAMERICANOS

ROMA, 3 — Telegrafían de Venecia que llegaron los cadetes norteamericanos, siendo sumamente agasajados.

LA SEDE DE LA LIGA DE LAS NACIONES

ROMA, 3 — El ex ministro Luzzati publica un artículo en "Il Corriere della Sera" preconizando que la ciudad de Bruselas sea designada para la sede de la liga de las naciones como un homenaje a la nación mártir.

LA SITUACION FINANCIERA

ROMA, 3 — El "New York American" reproduce las declaraciones optimistas hechas por el comm. señor Volpi con respecto a la situación financiera de Italia, la que está pronta a hacer frente a todos sus compromisos.

ENVIO DE TROPAS A SILESIA

ROMA, 3 — "Il Popolo Romano" desmiente la versión de que Italia ha decidido enviar tropas a Polonia, Silesia y al Rhin.

Enviará solamente un regimiento a la zona plebiscitaria de Silesia.

RUSIA

LAS OPERACIONES MILITARES

LONDRES, 3 — Un radiotelegrama de procedencia bolsheviki anuncia que el enemigo ocupó los arrabales de Kieff.

LONDRES, 3 — Se anuncia oficialmente que la situación en Emptsa no ha cambiado, las tropas rusas ocupan aún la aldea.

PROCLAMA DEL ALMIRANTE KOLTCHAK

LONDRES, 3 — Telegrafían de Omsk que el gobierno que preside el almirante Koltchak dió a publicidad una enérgica proclama declarando que todos los hombres capaces de llevar armas deberían enrolarse en el ejército para hacer todos los esfuerzos necesarios para rechazar el enemigo.

LAS TROPAS ANTIBOLSHEVIKIS EVACUAN OMSK

NUEVA YORK, 3 — La Associated Press publica un despacho de Londres informando que un radiotelegrama de Moscú anuncia que el ejército del almirante Koltchak evacuó a Omsk y que trasladó su cuartel general a Irkutsk.

RECLUTAMIENTO DE TROPAS CONTRARREVOLUCIONARIAS

BERLIN, 3 — Los diarios centristas de la Alta Silesia condenan fuertemente la conducta del alto comisario alemán de esas regiones.

El "Tageblatt" dice que está reclutando soldados médicos alemanes para destinarlos al ejército contrarrevolucionario ruso.

ALEMANIA

EL FUTURO COMERCIO GERMANO EN LA CHINA

LONDRES, 3 — El "Daily Mail" telegrafía de Tientsin que el "North China Daily Mail" expone el proyecto alemán para el comercio futuro en la China. Todos los intereses alemanes estarían reunidos bajo una dirección central nueva que proveerá la ayuda financiera necesaria y que eliminará a todas las pequeñas empresas.

VOLUNTARIOS PARA LA MARINA

BERLIN, 3 — Un decreto firmado por el ministro de la defensa y el jefe del almirantazgo, autoriza a los comandantes de las estaciones navales del Báltico y del mar Negro para enrolar voluntarios para la marina imperial provisoria.

HUNGRIA

LA CRISIS MINISTERIAL

LONDRES, 3 — Telegrafían de Budapest que el señor Heinrich, ministro de comercio del gabinete Friedrich, habría formado un nuevo ministerio.

HOLANDA

EL EX KAISER SE RADICA EN DOORN

NUEVA YORK, 3 — Un telegrama de Amsterdam recibido por la Associated Press anuncia que el "Handelsblad" dice que esta semana un tren especial de cinco vagones llevará los equipajes del ex emperador Guillermo de Hohenzollern de Alemania a Doorn (Holanda), donde compró una propiedad, en la cual piensa residir.

ESPAÑA

LA SITUACION DE BARCELONA

Levantamiento del estado de guerra

MADRID, 3 — Se anuncia oficialmente que la tranquilidad es completa en la ciudad de Barcelona.

MADRID, 3 — Se anuncia que al regresar a Barcelona el gobernador civil, señor Amado, reunió inmediatamente a las autoridades y de acuerdo con las resoluciones tomadas por el gabinete fué levantado inmediatamente el estado de guerra.

LA AGITACION OBRERA

MADRID, 3 — Telegrafían de Valencia que ha mejorado el movimiento huelguista. Se trabaja en la mayoría de los pueblos bajo la protección de la guardia civil.

Los tipógrafos han reanudado la labor, dando lugar a la publicación de los periódicos.

LA HUELGA MARITIMA

MADRID, 3 — Comunicaciones recibidas de Barcelona anuncian que los patrones de barcas de pequeño tonelaje han aceptado las condiciones que les exigían los marineros huelguistas para volver al trabajo. En consecuencia esa parte del conflicto puede considerarse arreglada.

LA HUELGA DE ARROCEROS

MADRID, 3 — Informan de Valencia que a pesar de la huelga general que se había anunciado entre los arroceros, la siega del arroz ha comenzado en todos los pueblos con mucha tranquilidad. Solamente algunos partidarios de la minoría sindicalista se han declarado en huelga.

PROXIMA AMNISTIA GENERAL

MADRID, 3 — En la semana próxima será firmado el indulto general que fué anunciado últimamente.

CONGRESO DE CIENCIAS EN BILBAO

MADRID, 3 — Telegrafían de Bilbao que a instancias del señor Dato, los concurrentes al congreso de ciencias que se realizará en aquella ciudad, se alojarán provisoriamente en un transatlántico. El pedido del señor Dato se funda en la escasez de alojamiento existente en la población.

ESCASEZ DE TABACO

MADRID, 3 — Produce mucho revuelo entre la población la escasez de tabaco que se nota en estos momentos en toda la capital. Para evitar que se produzcan incidentes desagradables, se han cerrado numerosos estancos.

GRAN BRETAÑA

El conflicto minero

Los delegados obreros rechazan el ofrecimiento del gobierno para solucionarlo

LONDRES, 3 — El presidente de la Federación de los mineros dice que las proposiciones del gobierno relativas a la participación de los mineros en el control de las minas son vagas. Los mineros exigen el control efectivo que asegure la protección a los mineros y la salvaguardia de los intereses públicos. El presidente repudia la alegación de que la Federación fuera sostenida con dinero bolshevikista. El diputado Brace, laborista, dijo que el proyecto del gobierno es imposible de poner en práctica.

LONDRES, 3 — La reunión de los delegados de la Federación de los mineros rechazó por unanimidad el ofrecimiento del gobierno para solucionar el conflicto carbonero.

LA SITUACION EN ARMENIA

LONDRES, 3 — Se anuncia que la situación en Armenia amenaza convertirse en muy grave, pues se prevé que la población será atacada por unas bandas de kurdos y tártaros que marchan ya en dirección a Privan.

EL COSTO DEL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA

LONDRES, 3 — El diario "Daily Mail" anuncia que el miembro de la cámara de los comunes, señor Walter Long, presentará en la quincena corriente al primer ministro un informe sobre las reducciones propuestas para la flota. Dicho informe contendrá, probablemente, la reducción de los gastos actuales, que alcanzan a la cifra de 140 millones, a la cantidad de 70 millones de libras esterlinas.

EL BOXEADOR BASHAM VENCE A CARLES

LONDRES, 3 — En el match de box entre Basham y Francis Charles, el primero de los pugilistas resultó vencedor por puntos.

MERMA EN LA EXTRACCION DE CARBON

LONDRES, 3 — El ministerio de comercio anuncia que desde el 31 de mayo la extracción hebdomadaria de carbón es de 2.642.895 toneladas, mientras que antes era de 4.812.595.

CHECOESLOVAQUIA

OPOSICION A LA HEGEMONIA DE SERBIA

LONDRES, 3 — El "Nieuwe Rotterdamsche Courant" publica un despacho de su corresponsal en los Balcanes en el que pone de manifiesto la adversión contra la hegemonía de Serbia, que se refleja en Croacia, Eslovenia, Montenegro, Bosnia y Dalmacia. Dicho corresponsal prevé la sustitución de la asamblea nacional, por una asamblea constituyente con el fraccionamiento de Yugoeslavia en pequeños estados que sin duda se federarán.

BELGICA

DECLARACIONES DEL SENADOR YAÑEZ

AMBERES, 3 — El senador chileno Yañez, entrevistado por el corresponsal del diario "Le Matin", de París, se declaró encantado de las admirables instalaciones del puerto de Amberes y de la organización y método que reinan en él.

ESTADOS UNIDOS

LAS RELACIONES CON MEJICO

NUEVA YORK, 3 — El nuevo incidente de frontera y el discurso del presidente Carranza en el congreso mejicano mantienen la cuestión mejicana a la orden del día. Se considera particularmente importante saber si los aviadores americanos contra los cuales dispararon los mejicanos volaban sobre el territorio mejicano, que es lo que las primeras noticias señalaban. La carencia de noticias ulteriores puso en duda si los mejicanos tiraron contra los aviadores volando sobre el territorio americano. Sería una violación de la ley internacional. De cualquier manera, dicen los diarios, la acción de los mejicanos constituye un testimonio de hostilidad. Todos los diarios condenan la actitud y el discurso del general Carranza ante el congreso mejicano. El "New York Times" estima, sin embargo, que el general Carranza debe haber creído que su mensaje sería bien recibido en los Estados Unidos porque demostró un espíritu de conciliación en el asunto de la reparación de los daños e hizo entrever un acuerdo respecto a la legislación del petróleo. El mismo diario añade que desde el punto de vista americano hay una parte de superfluidades en el mensaje de Carranza, pero éste será considerado con un espíritu de indulgencia.

NUEVA YORK, 3 — Telegrafían de Wáshington que el secretario de guerra, señor Baker, declaró que su departamento espera el informe oficial del general Dickman antes de considerar la cuestión. Una acción será iniciada contra los mejicanos que derribaron a un aeroplano norteamericano y que hirieron al oficial que piloteaba dicho aparato.

En los círculos militares se considera el incidente como más grave que la reciente detención de dos aviadores por unos bandidos mejicanos que reclamaron un rescate.

EL SENADO Y LA RATIFICACION DEL TRATADO DE PAZ

NUEVA YORK, 3 — Los senadores Lodge y Knox terminaron la redacción de las reservas. La comisión senatorial propone incorporar a la resolución de ratificación del tratado un preámbulo que declara que el tratado quedará sin efecto hasta que las reservas sean aceptadas y aprobadas por los otros firmantes del tratado. Parece que la mayoría de los republicanos se pondrá de acuerdo sobre la aprobación del texto de los senadores Lodge y Knox, pero la dificultad principal consiste en la oposición del grupo que preside el senador Borah, que pide el rechazo completo del tratado. Es evidente que las modificaciones textuales al tratado son imposibles por la oposición de diez republicanos que los votos de los demócratas disidentes no podrán compensar. La fracción republicana está dispuesta a ponerse de acuerdo sobre ese punto con los demócratas.

Se pensaba que el presidente Wilson atacaría especialmente las enmiendas textuales, pero se cree hoy que el presidente combatirá asimismo las reservas moderadas si hacen parte de la resolución de ratificación.

NUEVA YORK, 3 — Telegrafían de Wáshington que el senador demócrata Swanson, miembro de la comisión senatorial de relaciones exteriores, antes de trasladarse a la Casa Blanca tuvo una larga conferencia con el senador Mc Cumber, líder del grupo de las reservas moderadas. Discutieron las reservas propuestas.

Se cree que el senador Swanson visitó al presidente Wilson con el propósito de demostrarle que el apoyo republicano podría ser obtenido y que un acuerdo podría ser conseguido sobre las reservas pedidas por el grupo que preside el senador Mc Cumber.

PROXIMA VISITA DE LOS SOBERANOS BELGAS

NUEVA YORK, 3 — Telegrafían de Wáshington que el rey y la reina de Bélgica llegarán a esta capital el 1 de octubre.

Serán huéspedes del presidente Wilson en la Casa Blanca.

Los soberanos belgas quedarán, probablemente, tres días en los Estados Unidos.

EL GENERAL PERSHING

WASHINGTON, 3 — El presidente Wilson firmó el nombramiento concediendo el grado de general vitalicio a Pershing.

ELOGIOS A LA TRIPULACION DEL "CONTE DI CAVOUR"

ROMA, 3 — Los diarios de Boston publican artículos de simpatía hacia los oficiales y marineros del acorazado italiano "Conte di Cavour".

NUEVA ZELANDIA

RATIFICACION DEL TRATADO CON ALEMANIA

NUEVA YORK, 3 — La Associated Press publica un telegrama de Wéllington anunciando que el parlamento neozelandés ratificó por unanimidad el tratado de paz con Alemania.

SUECIA

LOCAUT

ESTOCOLMO, 3 — La federación de industriales suecos decidió aplicar el locaut en las regiones norte y sur hasta el 15 de septiembre si el conflicto actual no se soluciona.

ULTIMA HORA

NUEVA YORK, 4 — El señor Yosuke Matsuoka, miembro de la delegación japonesa ante la conferencia de la paz, procedente de París y en viaje hacia el Japón, declaró que preveía que su país restituiría el Shantung a China dentro de un año.

Agregó: No me sorprendería si el Japón iniciara próximamente negociaciones con China a fin de solucionar la cuestión de Shantung en forma satisfactoria para todos los interesados.

WASHINGTON, 4 — El encargado de negocios del Brasil, señor Moreira, y otros miembros de la embajada brasileña asistirán el próximo viernes en Harriman (Pennsylvania) a la botadura del vapor "Epitacio Pessoa", perteneciente a la Emergency Fleet Corporation, que ha bautizado el buque con ese nombre en honor del presidente del Brasil.

Este buque desplaza 9000 toneladas, usará como combustible el petróleo y será uno de los más grandes construídos por la Fleet Corporation.

Reforma de la ley de residencia

La comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados se ha expedido en el proyecto presentado en mayo de 1918 por los diputados de Tomaso, Dickmann, Bravo, Justo y Repetto, sobre la derogación de la ley de residencia, y aconseja a la cámara la aprobación del siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1o. La expulsión a que se refiere el artículo segundo de la ley número 4144 deberá ser decretada por los jueces federales a requerimiento de la autoridad policial.

Los jueces la acordarán si, después de un juicio sumario público, oral y actuado, encontraran mérito para ello.

Las sentencias de expulsión que dicten los jueces son apelables ante las cámaras federales, por el agente fiscal o por el procesado o su defensor. Los jueces, de oficio o a pedido de parte, pueden ordenar diligencias sumarias de prueba de los hechos en que se funda el requerimiento de expulsión.

Mientras se substancia el procedimiento, el procesado estará a disposición del juez de la causa.

Art. 2o. Comuníquese al poder ejecutivo."

Firma el despacho la comisión en pleno, compuesta por los diputados Vergara, Bravo, Laurencena, del Valle y Pérez Virasoro.

PARA LA CONSOLIDACION DE LA DEUDA FLOTANTE

UN PROYECTO DE EMPRESTITO LOTERIA

El P. E. envió ayer al congreso un mensaje acompañando el siguiente proyecto de ley:

"El senado y cámara de diputados de la nación argentina, reunidos en congreso, etc., sancionan con fuerza de ley:

"Artículo 1o. Autorízase al poder ejecutivo para consolidar las deudas a corto plazo, el préstamo en el exterior que vence en 1920, el anticipo del Banco de la Nación Argentina en virtud de la ley No. 10.251, las letras de tesorería entregadas en pago del bono puerto Belgrano — ley No. 5004 —, las obras sanitarias y de gastos de los ferrocarriles del estado, la deuda en cuenta corriente en el Banco de la Nación Argentina y el importe de créditos suplementarios y déficits de ejercicios anteriores, emitiendo totalmente o por series, por intermedio del crédito público, hasta la cantidad de (pesos m/n. 600.000.000) seiscientos millones de pesos moneda nacional, en títulos de deuda interna, con un interés no mayor del 5 o/o anual y una amortización de 2 o/o, también anual, acumulativa por sorteo a la par o arriba de ella y por licitación abajo de la par.

Art. 2o. Durante los veinte primeros años, podrá destinarse total o parcialmente el 2 o/o asignado para amortizaciones, a un servicio de premios, conforme a la presente ley.

Art. 3o. El servicio de intereses se hará trimestralmente y el de amortización o de premios, semestralmente.

Art. 4o. El monto fijado para pago de premios, se dividirá en dos sorteos anuales entre la totalidad de los títulos en circulación. Los títulos que resultaren sorteados serán retirados de la circulación, recibiendo el poseedor únicamente el importe del premio que le haya correspondido. El poder ejecutivo determinará el valor de los títulos y de los premios, no pudiendo ser el valor de estos últimos inferior al do-

Partido Socialista

A LOS CENTROS DE LA CAPITAL

La comisión especial designada por el Comité Ejecutivo para estudiar el asunto relativo a la organización local del Partido en la capital, invita a los secretarios de los centros o delegados de los mismos a la reunión que se efectuará mañana, a las 8.30 p. m., en Rivadavia 2059, a fin de cambiar ideas sobre el proyecto que la misma someterá oportunamente a la consideración del Comité Ejecutivo. — Adolfo Dickmann, Pedro Revol, Alfredo L. Spinetto.

ble del valor nominal de aquéllos. Una vez establecido el programa de premios, no podrá ser modificado ni en su número ni valor, para los sorteos posteriores.

Art. 5o. Los sorteos a que se refiere el artículo anterior, deberán verificarse cada seis meses.

Art. 6o. El Banco de la Nación Argentina efectuará el pago de los intereses y premios sin comisión alguna, a cuyo efecto el poder ejecutivo le entregará los fondos necesarios por lo menos tres días antes de las fechas de los cupones y de los premios.

Art. 7o. Los títulos premiados serán retirados de la circulación y quedarán en poder del Banco de la Nación Argentina al solo efecto de los sorteos de premios que pudieran corresponderles en el futuro.

Art. 8o. Los tenedores de estos títulos podrán depositarlos en custodia en el Banco de la Nación, el que se encargará del cobro de interés y premios, sin percibir comisión alguna.

Art. 9o. El Banco de la Nación Argentina podrá acordar préstamos en caución de estos títulos adelantando o redescontando el 80 o|o de su valor nominal, al mismo interés de los títulos y dentro de los términos y condiciones de su carta orgánica y reglamentos.

Art. 10. El Banco de la Nación Argentina se encargará, de acuerdo con el poder ejecutivo, de la colocación de los títulos creados por esta ley, pudiendo efectuar con ellos las operaciones de crédito, dentro o fuera del país, que su directorio considere conveniente.

Art. 11. Los títulos creados por la presente ley y su renta, estarán libres de todo impuesto nacional y provincial.

Art. 12. El poder ejecutivo podrá emitir certificados por cuenta de este empréstito, para ser canjeados en oportunidad por los títulos definitivos, fijándoles un interés provisorio que no exceda anualmente de las tasas fijadas para el servicio completo de los mismos.

Art. 13. Sólo podrán acogerse a los beneficios de las leyes 9474 y 9577, los bancos que tengan invertido el 10 o|o de sus depósitos en títulos emitidos de acuerdo con la presente ley. El Banco de la Nación podrá invertir en estos títulos el encaje fijado por el artículo 11 de su ley orgánica.

Art. 14. Los títulos que posean los bancos sólo gozarán del interés asignado; pero el importe de los premios que le correspondan en los sorteos, será entregado al Banco de la Nación para invertirlo en amortizaciones extraordinarias.

Art. 15. Los bancos podrán, en cualquier momento, canjear los títulos que mantengan en su poder, recibiendo en el acto del Banco de la Nación su equivalente a la par en billetes moneda nacional de curso legal con exclusión de los intereses pendientes hasta la fecha.

Art. 16. Modifícase el artículo 1o. de la ley 9577 incluyendo los títulos de este empréstito, entre los documentos redescontables por el Banco de la Nación Argentina en la caja de conversión.

Art. 17. Con el importe de los intereses de los títulos sorteados; con el valor de los premios correspondientes a los títulos que se encuentran en las condiciones del artículo 14, el Banco de la Nación formará un fondo que será empleado después de veinte años en retirar títulos de la circulación.

Art. 18. Queda autorizado el poder ejecutivo para invertir el fondo a que se refiere el artículo anterior en amortizaciones extraordinarias de deuda pública externa, siempre que las sumas invertidas en ese objeto puedan ser reintegradas al referido fondo dentro de un término que no exceda de veinte años, con las cantidades fijadas en las leyes de presupuesto para el servicio de los empréstitos que se retiren.

Art. 19. Transcurridos los veinte primeros años y producidas las amortizaciones extraordinarias previstas en los artículos anteriores, los títulos que queden en circulación devengarán un interés de 5 o|o y se destinará 2 o|o del monto de la emisión originaria para amortizaciones anuales acumulativas en la forma prevista en el artículo 1o.

Art. 20 En sustitución total o parcial de los títulos a que se refiere el artículo 1o., autorízase al poder ejecutivo para emitir, por intermedio de la junta de administración del crédito público, hasta la cantidad de seiscientos millones de pesos moneda nacional de curso legal o su equivalente en oro sellado, en títulos de deuda pública interna o externa con interés de 6 o|o anual y una amortización de 1 o|o anual acumulativa, pagadera por sorteo cuando estén a la par o arriba de ella y por licitación abajo de la par, la que empezará a hacerse efectiva después de tres años de la emisión de los títulos. El poder ejecutivo podrá aumentar el fondo amortizante.

Las autorizaciones que alternativamente se confieren por el artículo 1o. y por el presente, no podrán en conjunto y en ningún caso, exceder de seiscientos millones de pesos moneda nacional.

Art. 21. Los servicios y gastos de este empréstito se imputarán al inciso único, deuda pública del presupuesto, y a la presente ley, en la forma que determine el poder ejecutivo, hasta tanto se incluya el servicio respectivo en las sucesivas leyes de presupuesto.

Art. 22. Déjase sin efecto las autorizaciones conferidas al poder ejecutivo para emitir fondos de las leyes 5005, 8869, 9468, 10.067 y 10.223 hasta la suma de pesos 252.000.000 moneda nacional de curso legal.

El poder ejecutivo determinará por un decreto previo a la emisión de títulos autorizados por la presente ley, el monto y el origen de los que se anularán en cumplimiento de la misma.

Art. 23. El poder ejecutivo reglamentará la presente ley, debiendo dar cuenta de su cumplimiento al honorable congreso, dentro del primer mes de sus sesiones ordinarias del año próximo.

Art. 24. Comuníquese al poder ejecutivo".

Teatros y conciertos

LIRICAS

Hoy se estrena en el teatro municipal el drama lírico en tres actos de Maurice Maeterlinck, música de Henry Fevrier, "Monna Vanna", obra que fué dada a conocer en la Opera de París en marzo de 1919.

Fevrier es un compositor joven, de quien, antes de "Monna Vanna", se había celebrado en la Opera Cómica su "Roi Aveugle", donde el músico se mostraba seducido por los temas de carácter simbólico; impregnaba su obra de poesía pintoresca, además, y esa filiación se acentuaba, a juicio de la crítica, cuando presentó "Monna Vanna", drama de pasión y de ensueño, un poema psicológico que ofrecía serias dificultades al compositor.

Secundado por Maeterlinck, Fevrier, reduciendo, sintetizando algo el poema original, dió término a "Monna Vanna". Nuestro público conoce esta obra en su aspecto dramático, pues fué estrenada por Mme. Sizanne Despres, en 1909, en un teatro de esta capital. Había sido su creadora en el teatro de L'Oeuvre, de París, la ex esposa de Maeterlinck: Mme. Georgette Leblanc. "Monna Vanna" impresionó por su simplicidad e intensa poesía.

Serán intérpretes principales la soprano Laure Bergé, tenor Muratore y Vanni Marcoux. Estos dos últimos intervinieron en la primera representación de la obra de Fevrier, y fueron, además, quienes la hicieron conocer en el Metropolitan, de Nueva York, en Chicago, Boston y Filadelfia.

He aquí los últimos espectáculos de la presente temporada:

El viernes no habrá función.

El sábado se repetirá "Petronio", de Gaito, para el turno impar, su 25a. y última función.

El domingo se efectuará la última matiné de la temporada, con una función a beneficio de la Biblioteca pública de la Casa del Pueblo, auspiciada por el Partido Socialista, poniéndose por última vez en escena "Mefistófeles".

En la velada del domingo se dará la segunda representación de "Monna Vanna". Corresponde a la 24a. del turno par.

El lunes tendrá lugar, con "La Boheme", la función a beneficio del comité de la Cruz roja argentina. Intervendrán: Claudia Muzio, Benjamín Gigli, D. Viglione-Borghese, Masini-Pieralli, y dirigirá el maestro Serafín.

El martes 9 se dará la última función correspondiente al turno par.

La compañía se despedirá del público porteño la noche del miércoles 10, con una función extraordinaria a beneficio del Círculo de la prensa. En estos momentos se prepara el programa, en el cual deben intervenir los más celebrados artistas.

CONCIERTOS

En el Salón-Teatro dió ayer el pianista Mauricio Dumesnil el primer concierto de la serie anunciada. Ejecutó un programa compuesto por la "Apassionata", de Beethoven, varias composiciones de Chopin y otros números de Debussy, Grovlez, Liadow y Liszt, obras que por su naturaleza se ajustan al temperamento refinado y elegante de Dumesnil, al par que le proporcionan ocasión de evidenciar la agilidad de su técnica, claridad y nitidez de sonido.

La acogida que le dispensó el público fué asaz calurosa, renovándose las manifestaciones de simpatía que siempre se le han tributado. El público, que en sus expansiones llega a ser cruel, obligó al pianista a agregar nueve números más al programa.

Mauricio Dumesnil parte hoy para Montevideo, donde se propone ofrecer dos conciertos en el teatro Solís. El primero tendrá lugar el sábado y está consagrado a Chopin, cuyas obras comentará el concertista en una disertación ilustrativa. El segundo recital, de carácter popular, se verificará el domingo. Regresará el lunes para ofrecer el martes el segundo concierto.

Adhesión argentina a la liga de las naciones

ENTREGA DE LA COMUNICACION OFICIAL

Según informaciones llegadas a la cancillería, el ministro argentino en Francia, doctor Alvear, dirigió el 18 de julio a sir Erit Dreumond, secretario de la sociedad de las naciones, la nota de adhesión del gobierno argentino.

ARMONIAS SOCIALES

A cualquiera que se le ocurriese visitar nuestro país sin conocer previamente sus peculiares características, la organización de sus instituciones, el egoísmo de su comercio, los grandes privilegios de sus industrias, el sistema de trabajo de la ciudad y el campo, las leyes draconianas que imperan para legislar el movimiento diario de las cosas, pensará viendo en silencio desfilar ante su vista la interminable sucesión de acontecimientos que la clase trabajadora vive holgadamente, que satisface todas las exigencias del estómago y del espíritu, y que se encuentra aquí como en el mejor de los mundos.

Ya lo han dicho esto infinidad de personas de cierta mentalidad que han visitado nuestras playas, desde Blasco Ibáñez hasta Ferri, y han dicho la broma más pesada que darse pueda.

Conocen al país al modo que algunos pretenden conocer el contenido de un libro con solo leer y mirar las tapas. Si la leyenda les atrae y les encanta la encuadernación que está hecha primorosamente, les parece sumamente recomendable y bueno el libro, aunque las líneas escritas que corren debajo de las tapas constituyan un atentado contra la cultura pública. Dicen por decir no más las cosas y son lo suficientemente incautos que se hacen seducir por las apariencias, olvidándose de aquello de que "no es todo oro lo que reluce".

En efecto, lo propio ocurre con muchos personajes que nos visitan, quienes creen que la grandeza de este país reside en el simpático panorama que ofrece el puerto y la ciudad de Buenos Aires vistos desde la rada, en los monumentales edificios, en las nuevas diagonales, en los jardines de Palermo, y en otras muchas cosas de más o menos valor artístico.

Ignoran, como simulan ignorar nuestros hombres de gobierno, los financistas de nota y muchos parlamentarios de la vieja escuela política, que el verdadero concepto sobre el bienestar y progreso de un pueblo debe mirarse con otro prisma: el de la realidad, que consiste en que no existan analfabetos, que la población se alimente bien y abundantemente, que la tuberculosis no haga estragos de vidas útiles y necesarias, que los salarios sean razonables, que la justicia se haga con equidad y que existan legislaciones perfectas sobre todos los órdenes del trabajo.

Se ansía la armonía social permanente entre ricos y pobres, y si se examina la latente lucha de clases en nuestro país se hallará que resulta esto un gigantesco absurdo. La clase adinerada, la que posee en su poder los medios de producción y de cambio, vigorosamente apoyada por sus satélites principales, el clero y el militarismo, se enseñorea y disfruta de sus privilegios emanados de su bella posición, desechando con desdén y enojo las discretas solicitaciones de la clase desposeída, la del trabajo, la más numerosa y noble, que es la eterna fuerza que con sus vitales energías labra el progreso y el bienestar de la nación y facilita el desenvolvimiento de ella misma.

Así presenciamos la dolorosa jornada de enero en la que se han hecho centenares de víctimas obreras en holocausto del dios-capital; así vimos cómo las fuerzas armadas derribaron en los últimos movimientos ferroviarios innumerables trabajadores; así anotamos la existencia de instituciones que propician como lema el matonismo y la discordia entre los habitantes, creando brigadas de personas que por el hecho de estar adheridas se creen con el supremo derecho de ultimar a cualquiera, poniéndose incondicionalmente del lado del capital; así deploramos la existencia de una iglesia subvencionada con el dinero sacado escandalosamente de la miseria y el hambre del pueblo, y cuyos sacerdotes salen a la plaza pública y desde sus púlpitos para combatir, no con la verdad pura y cristalina sino con deleznables sofismas y mentiras a las nuevas orientaciones que adquiere la vida moderna libre de prejuicios seculares e ideológicas creencias, y a las nuevas doctrinas que propaga el Partido Socialista como bandera de redención social de los pueblos sin odios y rivalidades entre los hombres, y así sentimos la existencia de un militarismo que sustrae del seno del pueblo a la juventud para encerrarla en los cuarteles cuando es indispensable a la familia y al país para trabajar y engrandecerlos.

Ante todos estos cuestionarios la armonía social que se pide a cada paso ha de resultar siempre un mito.

No puede haberla ni hoy, ni mañana, ni dentro de mucho tiempo. Ante todo será indispensable cambiar la base de nuestra organización social partiendo del principio de una igualdad en la repartición de la riqueza, sacándola de las manos de unos cuantos y transformándola en riqueza común; será además preciso evitar el paro de una parte del pueblo por falta de trabajo, creando obras públicas, será necesario poblar el desierto estableciendo buenas y rápidas comunicaciones, y facilitar antes que todo seguridades de bienestar a la inmigración espontánea y apta que desee arraigarse en nuestro suelo; será indispensable dictar las leyes agrarias que son reclamadas con ejemplar perseverancia por los hombres del campo, trabajadores auténticos y honestos, y será necesario suprimir de raíz las malas instituciones que viven del presupuesto, modificando la constitución argentina cuanto antes, dando la milicia ciudadana y el establecimiento de la iglesia libre.

Cuando a la clase trabajadora se le estimula con todas estas mejoras y algunas otras de carácter político, cuando la democracia se encarne en el sentimiento de los potentados, cuando todos y cada uno se coloquen en el puesto que les corresponde en relación a sus aptitudes y a su capacidad moral y física, cuando los grandes no vivan de los chicos y éstos a su vez no se mueran de hambre y padezcan miseria, recién entonces podremos entonar himnos a la armonía social, a la bondad de la vida, a la tranquilidad y orden que reine en todas las cosas; cuando la avaricia y el odio hayan desaparecido, recién podremos decir que se habrán fraternizado los humanos dictados de la conciencia colectiva. — Fernando Paladino.

CONTRATOS DE PRENDA AGRARIA

Estadística del primer semestre

El director general del registro agrícologanadero ha elevado al ministerio de agricultura la estadística de los contratos de prenda agraria que han sido inscriptos en el primer semestre del año en curso, y cuyo detalle es el siguiente:

Meses	No. de contratos		Importe
Enero . . .	2.320	$	18.983.204.78
Febrero . .	2.169	"	23.834.640.52
Marzo . . .	2.430	"	29.617.753.64
Abril . . .	1.839	"	20.628.643.04
Mayo . . .	2.336	"	22.588.681.52
Junio . . .	2.077	"	18.755.057.90
	13.171	$	134.407.981.40

Estos contratos se clasifican así:

Prenda ganadera	2.385	$	50.799.995.02
Prenda en general	9.044	"	76.254.777.01
Prenda sobre máquinas e instrumentos . .	1.742	"	7.353.209.37
	13.171	$	134.407.981.40

La graduación de los valores que corresponde a esas operaciones es la que a continuación se detalla:

De	$	1	a	500	1.139	contratos por valor de	$	462.409.99
"	"	501	"	2.000	4.500	" " " "	"	5.839.457.92
"	"	2.001	"	5.000	3.279	" " " "	"	11.601.294.22
"	"	5.001	"	10.000	1.972	" " " "	"	15.154.706.14
"	"	10.001	"	20.000	989	" " " "	"	15.221.651.72
"	"	20.001	"	50.000	802	" " " "	"	27.090.516.44
"	"	50.001	"	100.000	332	" " " "	"	24.355.818.46
"	"	100.001	"	500.000	144	" " " "	"	27.636.566.51
"	"	más de		500.001	14	" " " "	"	7.045.560.—
					13.171		$	134.407.981.40

La graduación de plazos correspondientes a esos contratos es la siguiente:

De	1	día	a	1 mes	346	contratos por valor de	$	6.504.180.82
"	1	mes	"	3 meses	5.987	" " " "	"	57.422.229.40
"	3	meses	"	6 "	3.945	" " " "	"	37.870.027.18
"	6	"	"	1 año	2.068	" " " "	"	21.656.370.15
"	1	año	"	2 años	825	" " " "	"	10.955.173.85
					13.171		$	134.407.981.40

Se han cancelado durante el mismo período 6.223 contratos por valor de $ m|n. 54.265.354.20.

Comparando el resultado anterior con el de todo el curso del año pasado, en que se inscribieron 23.334 contratos por valor de $ m|n. 185.449.283.61, se observa que en los seis primeros meses del actual hay un aumento superior al 60 o|o en los contratos registrados y de más de 72 o|o en el valor de los mismos.

Desde el funcionamiento del registro, en octubre de 1914, hasta el 30 de junio pasado, el número de contratos inscriptos es de 69.420, por valor de $ 638.570.257.64, habiéndose cancelado 27.794, por $ 333.766.964.39.

NECROLOGIA

Eugenia E. de Pazos — Ha fallecido la señora Eugenia E. de Pazos, madre de nuestro compañero Miguel Pazos, afiliado al Centro Socialista de la sección 12a.

Nuestra más viva condolencia.

Instrucción pública y popular

SOCIEDADES CULTURALES

Sociedad "Luz" — Durante la presente semana se darán los siguientes cursos y conferencias, en el local social, Martín García 473:

Hoy, a las 8 p. m., dibujo industrial, por José P. Aragall; dibujo lineal, por Marcelo R. Piaggio; francés, por Juan M. Castaing.

Mañana, a las 6 p. m., piano, violín, solfeo y canto, por Nina V. de Klimann, Rebeca Voronovitsky y Luisa V. Amodio; a las 7.30 p. m., corte y confección, por María E. Varela; a las 8 p. m., dibujo a pulso, por José A. Schenone; reanudación del curso de matemáticas, a cargo de Atilio S. di Fonzo.

Sábado, a las 8 p. m., inglés, por Malcolm R. Crew; taquigrafía, por Domingo Mengarelli; a las 9 p. m., contabilidad, por Jacobo Brunstein.

Biblioteca "Esteban Echeverría" — Terrada 1046. El ciudadano G. Ansalone dará un conferencia hoy, a las 8.30 p. m., sobre el tema "Conquista, colonización e independencia de las colonias hispanoamericanas".

Biblioteca popular "Florentino Ameghino" — Hoy, a las 8.30 de la noche, en el local social de esta institución, Suárez 2034, el doctor Mariano Etchegaray dará una conferencia sobre el tema "Puericultura" (cuidado de la primera infancia).

Se invita a las señoras. Entrada libre.

Biblioteca popular "Bernardino Rivadavia" — Hoy en el local de esta sociedad, O'Gorman 115, continuará desarrollando el doctor Héctor de Kemmeter los cursos semanales de carácter científico, demostrando por medio del microscopio las diferentes alternativas de la tuberculosis y sus consecuencias como flagelo en la humanidad.

Centro y biblioteca "Sol de la Humanidad" — Esquiú 959. Hoy jueves, a las 8.30 p. m., continuarán los cursos que patrocina el Círculo médico argentino y Centro estudiantes de medicina, con el tema "Tuberculosis", a cargo del señor Angel P. Marconi.

Ateneo Popular — Hoy funcionarán bajo el patrocinio de esta institución, los siguientes cursos:

A las 8 p. m., de fotografía y taquigrafía, a cargo del profesor Villarreal, en el local del Centro obreros y obreras de la casa Pagola, Chiclana 3012.

A las 8.45, de temas económicos de actualidad, a cargo del profesor Joaquín Domínguez, en el local de la biblioteca "Azucena Alvarez", calle Carlos Calvo 3727.

A las 8.45 p. m., de nociones de derecho público, última conferencia, a cargo del profesor José de la Mota, en el local del centro "Ideas e Ideales, Carlos Calvo 1661.

Biblioteca popular Carlos Guido Spano — Piñeiro (Avellaneda). En el local de esta biblioteca, Pilcomayo 1732, se efectuará una conferencia más a las 8 de la noche. Hablarán los siguientes oradores: Juan A. Bo, sobre el tema "Las bibliotecas populares y su misión en la sociedad"; y Manuel Alonso, sobre "La educación del pueblo".

INSTRUCCION SECUNDARIA

Escuela normal de profesores No. 2 —Los alumnos de 4o. año B de esta escuela realizarán mañana una visita al establecimiento de la cervecería Quilmes, acompañados de su profesor de química.

ESCUELAS PROFESIONALES

Escuela profesional nocturna — En el local de esta escuela, calle Deán Funes 1824, hay asientos vacantes en los cursos gratuitos de taquigrafía, redacción, aritmética y telegrafía.

Puede efectuarse la inscripción todos los días hábiles, de 7 a 8 p. m.

"LA VANGUARDIA" (S. A.)

"Septiembre 3 de 1919. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: La carta del compañero M. Navas, aparecida en LA VANGUARDIA de hoy, me pone en la obligación de decir dos palabras para explicar la actitud de la comisión de prensa ante el debate que se ha suscitado alrededor de su proyecto de reforma.

Esperamos que se hagan a nuestro proyecto todas las observaciones que pueda sugerir a nuestros compañeros, para contestarlas de una sola vez y con la mayor claridad y concisión que nos sea posible. No hemos querido ponernos a polemizar con los dos únicos impugnadores que han aparecido hasta ahora a nuestro proyecto porque eso nos habría expuesto a repetirnos y a malgastar el espacio de nuestro diario, que todos consideramos precioso y desearíamos ver ocupado siempre por lectura sustanciosa. Cuando se haya agotado la crítica al proyecto de la comisión, entonces llegará el momento oportuno de hacer una publicación al respecto.

Mientras tanto, no permanecemos ociosos. Ya hemos dado y daremos todavía algunas conferencias para explicar en qué consiste nuestro proyecto, cosa tanto más necesaria cuanto que lo que tiene de fundamental no ha sido descubierto todavía por los dos únicos impugnadores declarados que ha tenido hasta la fecha. Bastarán pocas conferencias y un breve escrito final para desenredar la embrollada madeja que se ha hecho con un proyecto que es más claro que el agua de aljibe. No hay que olvidar que el exceso de tinta enturbia, a menudo, en lugar de aclarar, las cosas más simples del mundo.

Saluda cordialmente al ciudadano director. — Nicolás Repetto."

"La Vanguardia" en sociedad anónima puede ser un peligro para el Partido

— C. Masi.

MOVIMIENTO GREMIAL

Federación Gráfica Bonaerense

EL CONFLICTO GRAFICO

Un spécimen del trabajo crumiresco — Curiosa provocación — Otro firmante — Solidaridad obrera — No suele ser común en los conflictos obreros que el factor tiempo se incline del lado proletario en las huelgas de resistencia. Sin embargo, en este conflicto, el tiempo es el principal aliado de los obreros gráficos, que encierran en un dilema de hierro a los industriales recalcitrantes.

La prolongada lucha se acerca diariamente a la meta que fija la justicia, a pesar de los innumerables expedientes gastados por los reaccionarios de la asociación contra el trabajo para destruir el sindicato gráfico. Dada la firmeza de los huelguistas, esperan éstos que no habrá regularización en los talleres, mientras no sean aceptadas las modestas pretensiones obreras. El dilema es de hierro, y la bancarrota acecha a los reaccionarios si se empecinan en mantener su vergonzosa actitud.

Acreciéntanse las dificultades que sufren éstos, al punto que algunos están desconcertados al extremo. Para ellos sírvales de lección lo que acontece a los señores Escoffier, Caraciolo y Cía., que, a su decir, "tienen el taller normalizado". "El juez doctor Juan B. Estrada, — dice un diario — con actuación de la secretaría Faré, resolvió la demanda instaurada por J. Parés contra Escoffier, Caraciolo y Cía., por cumplimiento de una obligación; admite la acción, con costas."

Estos industriales intransigentes, que se resisten a conceder a sus obreros las mejoras generalizadas en el gremio, tendrán que agregar a la larga cuenta de perjuicios causados por su indigna actitud, las costas del proceso. Prefieren perder así su dinero que acceder a modestas peticiones de mejoras, que han de permitir una vida más humana a los obreros que explotan.

Estos inconvenientes no son los primeros ni serán los últimos que deben encontrar en el camino de su vano empeño de lucro inhumano los reaccionarios de la industria gráfica. La normalización de sus talleres es tan imposible que el poco trabajo que hacen sirve para su descrédito. El caso de la "Revista Popular" — convertida, según nos dicen, en agencia reclutadora de crumiros — es evidentemente una prueba fehaciente de cómo se trabaja en los talleres en huelga. El último número, impreso después de innumerables peripecias por crumiros, es una elocuentísima demostración del "tecnicismo" de ese personal. Sus páginas no pueden leerse y sus grabados deben llevar leyendas, sin que el lector pueda, ni con ellas, saber lo que representan esos grabados, por lo mismo de ser tan "nítida" la impresión.

Parece que dicha revista no ha reflexionado bien en cuanto a la conveniencia de colocarse frente a los trabajadores. Si prosigue en sus trece, los obreros podrán demostrarle los inconvenientes que puede tener, según nos manifiestan los huelguistas, que están convencidos de que la clase obrera no ha de comprar una revista impresa por crumiros, y que transforma sus oficinas en agencia de crumiraje.

Debido a todos estos inconvenientes, se explica el descontento que existe en las filas de los reaccionarios. Y ésta es la causa, seguramente, del estado de ánimo de estos señores; estado de ánimo que debe medirse por la brutal provocación de que ha sido víctima un obrero, de cuyo hecho queda constancia en la policía.

Según nos informan, el señor gerente de la casa Peuser no puede disimular su ira, la que quiere descargar sobre cualquiera de los obreros de la casa, aun cuando éstos estén trabajando en otras partes. Véase si no un ejemplo:

El martes 2 del corriente transitaba tranquilamente un obrero que ya no pertenece al personal en huelga de la casa Peuser, puesto que puede demostrar que trabaja en un taller de mecánica, cuando pasó accidentalmente al lado del señor Oucinde. Cuando ya se habían cruzado en el camino, este último llamó al obrero en forma destemplada y lo increpó duramente.

El increpado contestó que él no molestaba a nadie, que era molestado, y obtuvo la siguiente respuesta: — Sí, lo llamo yo, lo molesto yo, porque quiero abrirle la cabeza, quiero ultimarlo con este bastón. — Y diciendo esto, esgrimía uno con honores de garrote, ante los ojos de quien no había cometido más delito que estar trabajando durante dos meses y medio en otro taller que el de Peuser y transitar plácidamente por la vía pública.

A la lista de las casas firmantes debemos agregar la de los señores Songía Hnos., Malabia 1941, que firmó el pliego de la Federación Gráfica Bonaerense.

El fondo de huelga para sostenimiento de los huelguistas ha aumentado con las siguientes entradas por concepto de día de jornal: Suma anterior, 35.900.70; Diario israelita, 35.50; Merovich, 39.20; Tailhade y Rosselli, tipografía, 134.80; Hurzinger, 146.80; Droguería "La Estrella", 94; Landreau, 173.25; Gotelli y Cía., 129.50; Smart, 25.90; Busnelli y Caldeias, 86.20; Darré, 50.10; Pegoraro, 45.20; Pech y Girard, 147.50; Danón, 79.90; Serantes, 44.20. Total, pesos 37.122.75.

Mañana se pondrán en circulación los bonos del "Empréstito Gráfico", de los que muchos sindicatos han solicitado ya números a la secretaría de la Federación Gráfica.

LA REUNION DE HOY

A las 2 de la tarde, en Suárez 2034, todos los personales en huelga.

LA HUELGA EN LA CASA LAGORIO

Continúa la huelga del personal de este establecimiento.

Según nos informan, ayer el patrón despidió a algunos de los crumiros diciéndoles que había arreglado con los huelguistas.

Estos son síntomas para los obreros de un próximo triunfo de su causa.

UNION OBRERA DEL AFIRMADO

Por el salario mínimo — Entrevista con el intendente municipal — Anteayer una comisión de este sindicato, acompañada por el concejal Francisco Cúneo, se entrevistó con el intendente municipal, doctor Llambías, a quien pidió se abonara el salario mínimo a los obreros que trabajan en el afirmado, aunque por cuenta de empresas particulares.

Primeramente el intendente manifestó a la delegación obrera que ya existía un decreto por el cual en los contratos de construcciones y arreglos de pavimentos efectuados por licitación debía figurar una cláusula que asegurara el salario mínimo de cuatro pesos o cien mensuales a los obreros que emplearen las empresas.

Como los obreros le observaran que el salario que las empresas vienen pagando oscila entre tres y cuatro pesos, este último como máximo, díjoles el intendente que, efectivamente, no recordaba si el decreto de referencia ya había sido puesto en vigor, y solicitó acto seguido los informes del caso.

Una vez que le fueron suministrados éstos, expresóles que aun aquél no regía, y que, por otra parte, hasta la fecha no se había producido ningún contrato por licitación que diera motivo a su aplicación.

Entonces la comisión hizo presente al intendente que con fecha 16 del mes pasado presentó en la mesa de entradas un escrito, registrado con el número 37372, haciéndole el mismo pedido y que deseaba lo tuviera en cuenta, a lo que agregó no haberlo aún recibido.

Luego hizo acompañar a la comisión al despacho del director de obras públicas, en donde ésta repitió las declaraciones formuladas por el doctor Llambías, agregando que en los nuevos contratos a realizarse será especificado el pago del salario mínimo.

Con motivo del resultado de estas gestiones, este sindicato ruega a sus asociados que toda vez que tengan conocimiento de alguna licitación al respecto se lo comuniquen.

LA HUELGA EN LA FABRICA DE CIGARRILLOS "43"

Diversas informaciones — No obstante de los 34 días de lucha transcurridos mantiénese firmemente la huelga del personal de este establcimiento.

Del interior del país reciben los obreros un número considerable de cartas de los gremios organizados, quienes los alientan a perseverar en la lucha hasta obtener el triunfo de sus demandas.

Ayer sorprendió a los huelguistas la penosa noticia del fallecimiento de un obrero del gremio, el que, siendo maquinista, dejó de trabajar hace tres meses, después de 13 años de labor continuada, por hallarse atacado de tuberculosis. Nos informan, además, que la casa hacía dos meses que no le pagaba absolutamente nada al obrero de referencia, a pesar de haber contraído la enfermedad durante el trabajo.

Hoy a la noche habrá una reunión de delegados de las diversas sociedades obreras, a la que piden los obreros puntual asistencia.

OBREROS YESEROS

Prosigue la huelga — Gestiones de arreglo — Con gran entusiasmo y confianza en el triunfo prosiguen la huelga los obreros de este gremio, sosteniendo, como se sabe, un pliego de condiciones.

La comisión pide a todos los huelguistas que frecuentemente pasen por la secretaría social a efectos de informarse del estado del movimiento.

Hoy, a las 2 p. m., en Méjico 2070, celebrarán una asamblea para considerar el pedido patronal de envío de una comisión obrera paar entrar a discutir el pliego.

OBREROS EN TABACO

Casa Ariza Hnos. y Cía. — Los obreros de esta fábrica siguen con entusiasmo la huelga originada, según nos dicen, por el mismo patrón, y dan las gracias a los crumiros Cuevas, Izquierdo y otros, que continúan ocupando el puesto usurpando a los huelguistas.

Decretado el boicot, recomienda a todos los obreros en general no fumar los cigarrillos La Llave, Preferidos, etcétera, tabacos empaquetados La Constancia y todo producto que lleve la firma de Ariza Hnos. y Cía.

OBREROS EBANISTAS

Casa Couvel — Sigue la huelga del personal de esta casa, sita en Medrano 244. Los obreros piden al gremio en general se abstenban de aceptar ofertas de trabajo para la misma, y los obreros que estén desocupados pueden pasar por la secretaría del sindicato, en donde se les proporcionará trabajo.

COOPERATIVA OBRERA DE TABACO

Venta de acciones — Nos comunica el directorio de esta cooperativa que continúa el expendio de acciones, cuyo precio es de diez pesos cada una, en los locales que a continuación se detalla: Sarmiento 1376 (primer piso), de 2 a 7 p. m.; Chiclana 3012, de 8 a 10 p. m.; Sarandí 374, de 2 a 6 p. m.; Río de Janeiro 722, de 8 a 10 p. m., y Pavón 4630 (Lanús), durante todo el día.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Las huelgas en el gremio — Firmeza de los obreros — Casa Los Vascos — Prosigue con el mayor entusiasmo la huelga del personal de este establecimiento. Los huelguistas, según dicen, se hallan resueltos a resistir todo el tiempo que sea necesario hasta doblegar la prepotencia capitalista.

Hoy, en Pichincha 70, a las 2 de la tarde, celebrarán asamblea.

Casa Fortunato Delrío — Continúa con la misma energía del primer momento la huelga en esta fábrica. Los huelguistas están convencidos del triunfo de su justa causa, sabiendo que el patrón no puede salir de la situación en que se ha colocado, ni aun con los cuatro sobrinos y demás parientes que hacen como si trabajaran pretendiendo reemplazar a los obreros.

Casa Cabeda — Los huelguistas de esta fábrica continúan firmes y dispuestos a resistir hasta triunfar sobre la inconsulta actitud del patrón.

Hoy, en Pichincha 70, a las 8.30 a. m., celebrarán una reunión.

SOMEREREROS EN PAJA

Firmeza del movimiento — Sin ninguna deserción y dentro del mayor entusiasmo, después de 45 días, prosigue la huelga sin desaliento de los personales de esta industria.

Nos informan que en breve comenzarán a funcionar dos fábricas de esta industria, una de ellas de propiedad de un ex empleado de la razón social Bianchi y Cía., Calixto Rivas, las que se sumarán a la cooperativa en perspectiva.

Varios clientes, agregan, visto el engaño de que se les viene haciendo víctimas, al comprobar la existencia de la huelga, por lo que no se les entrega sus pedidos, y a pesar de las repetidas promesas de fechas, lo que no cumplirán por ser ya avanzada la estación y por la falta de brazos productores, por su seriedad y seguridad comercial han resuelto hacer adquisiciones en Europa.

Convenciéronse también de que aquello de "con toda regularidad funcionan los establecimientos" y que han "sustituído al elemento "disolvente" por personal idóneo", como lo de "la producción aumenta constantemente", no es otra cosa que juegos de acrobacia del pasquín de la asociación contra el trabajo, pretendiendo con ello evitar la bancarrota de los capitalistas y sostener unos días más el conflicto.

Por no haber mérito para su detención, anoche fueron puestos en libertad los dos obreros que fueron detenidos.

Hoy, a las 4 de la tarde, asamblea de los huelguistas.

OBREROS ALBAÑILES Y ANEXOS

Esta sociedad encarece a sus componentes y a los albañiles en general que hayan trasladado su domicilio después del 1o. de mayo hasta el presente, lo comuniquen a su secretaría, Independencia 3236, a los efectos del envío de la correspondencia.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

Al gremio — La comisión de este sindicato pide a los obreros del gremio no acepten trabajo en el taller de E. Ros, Laprida 1469, hasta que arregle el conflicto que desde hace un mes sostiene con sus obreros.

OTRAS HUELGAS

Sin variantes — Con el mismo entusiasmo del primer día siguen las huelgas siguientes: Casa Elías (zapatilleros), obreros gomeros y casa Bonfanti (aceiteros unidos).

ASAMBLEAS Y REUNIONES

PARA HOY

Comité pro boicot a Gerino — En el lugar y hora de costumbre, reunión de la comisión. Al tesorero se le pide puntual asistencia.

Mosaístas y anexos — A las 8 p. m., reunión de delegados.

LAS DE MAÑANA

Zingueros y pizarreros — A las 8 p. m., en Méjico 1824, asamblea general.

SINDICATO DE MOZOS Y ANEXOS

Reorganización del gremio — Recibimos de esta entidad, para su publicación, la información que sigue:

"El sindicato federativo, al que estaban adheridas todas las sociedades que componían el elemento asociado del gremio gastronómico, ha sido transformado en un sindicato unido, en el que tendrán cabida todos los empleados y empleadas de hoteles, restaurants y brasserías, exceptuando los cocieneros y pasteleros, que ya tienen sus respectivas sociedades aparte.

El nuevo "Sindicato de mozos y anexos", que está ubicado en el amplio local de la calle Sarmiento 1136, ha inaugurado la admisión directa de los socios que pertenecieron al sindicato federativo, sin que éstos estén obligados por más tiempo a formar parte de ninguna de las pequeñas sociedades del gremio; ha dejado definitivamente constituída la oficina de trabajo y la clasificación de todas las empleadas y empleados que pasan a suscribirse como socios, y ha dado por terminados los trabajos de reforma del local y aumento de mobiliario, con el fin de prestar mayor comodidad a los asociados y poder utilizarlo para conferencias y asambleas del gremio y demás sociedades obreras que lo soliciten.

Los pequeños inconvenientes que en el primer momento de haber empezado los trabajos de reorganización opusieron algunos miembros de comisión de las antiguas sociedades, más o menos patrioteras, que estuvieron adheridas al sindicato federativo, han sido satisfactoriamente resueltos en favor del nuevo sindicato; porque los empleados en general del gremio gastronómico están convencidos de que para mejorar las condiciones de trabajo es indispensable constituir un sindicato de resistencia, que sepa defender los intereses morales y materiales de sus asociados y acabar de una vez con ese enjambre de pequeñas sociedades, que no pueden dar otro resultado que crear antagonismos entre sus respectivos componentes.

Habiendo, pues, sido vencidas las dificultades que en el primer momento surgieron y teniendo en cuenta que diariamente se está inscribiendo un promedio de cien compañeros, no cabe duda de que antes de terminar el corriente mes, el "Sindicato de mozos y anexos" contará con el mismo número de asociados que los que tuvo el sindicato federativo.

Las oficinas del sindicato estarán abiertas de 7 a. m. a 7 p. m.

DE GUALEGUAY

La huelga de panaderos — Causas del movimiento, y reivindicaciones obreras. — Mantiénese firmemente la huelga de panaderos. Ultimamente los obreros lanzaron un manifiesto, en el que, entre otras cosas, dicen:

"Las pésimas condiciones en que trabajábamos, elaborando diariamente, entre cinco hombres hasta 18 bolsas de 90 kilos de harina con un promedio de 60 pesos de sueldo por mes y por cada operario, nos impulsaron a solicitar de nuestros patrones un pequeño aumento en nuestros jornales, y que era de un 20 o|o para los sueldos hasta 60 pesos mensuales, (pues hay quien gana 30 y 40 pesos mensuales sin comida). El 15 o|o para los de 61 a 80. El 10 o|o para los de 81 a 100, y el 5 o|o para los de 101 para arriba.

Y en sus reuniones la existente liga patronal formada por los propietarios de panaderías enriquecidos a expensas de nuestro trabajo, resolvió desgraciadamente denegar nuestro justiciero pedido.

Hacemos constar una sola honrosa excepción: el señor Gabriel Estapé fué el único propietario que aceptó íntegro nuestro pedido, por cuya loable actitud se le seguirá trabajando. En las casas de los señores Juan B. Picasso, Valenti Hnos. y Sciutto y Martínez, elaboran el pan con elemento inepto y hasta con individuos enfermos, como ocurre en lo del señor Picasso, insigne reclutador de crumiros".

DE CAPITAN SARMIENTO

Ecos de la huelga de estibadores — Las mejoras obtenidas — Las mejoras que, según informáramos, alcanzaron los estibadores con el triunfo de la huelga son las siguientes: Estibadores, $ 6.50; hombreadores, 5.50; abolición de las marcas de las bolsas; ocho horas de trabajo; horas extras, $ 1; fiestas, $ 11; domingos, trenes especiales de 500 T., $ 12, cada uno, con 21 hombres; el turno a opción de los obreros.

Información general

Administración nacional

Pago de planillas — La tesorería general continuó ayer pagando planillas de sueldos por el mes de agosto, habiendo abonado por ese concepto pesos 1.600.000.

También entregó al crédito público una nueva partida de 500.000 pesos para servicios de títulos con fecha 1o. de septiembre.

Transporte de patatas — Se ha autorizado a la empresa del ferrocarril Sur para efectuar el transporte de preferencia para las patatas que vengan de Balcarce y sus alrededores, consignadas a la municipalidad de la capital.

Proyectos y presupuestos aprobados — El ministerio de obras públicas ha dictado las siguientes resoluciones:

Aprobando los presupuestos preparados por la dirección general de arquitectura para la ejecución de diversos trabajos en los siguientes edificios:

$ 1.628.68 m|n. para la reconstrucción de la vereda del edificio fiscal de la calle Victoria 326|330.

$ 993.60 m|n., para la pavimentación de la calle interior de los talleres y depósitos calle Azopardo 1051.

$ 782.59 m|n., para obras de reparo en los edificios calles Charcas 2242 y Paraguay 2212.

$ 1.067.22 m|n. para obras de reparo en los edificios calle Paraguay 2175 y 2276 al 2278.

$ 375.46 m|n., para diversos trabajos en el edificio Paraguay 2226-2234.

—Aprobando el proyecto formulado por la dirección general de puentes y caminos para la construcción de un puente sobre el arroyo del Medio, en el camino de Conesa a General Gelly, zona del ferrocarril Central Argentino, en la provincia de Santa Fe, y autorizando la licitación pública para la adjudicación de los mencionados trabajos, presupuestos en la suma de pesos 97.530 m|n.

—Aprobando el proyecto formulado por la dirección general de puentes y caminos para la construcción de un puente sobre el arroyo Colastiné y reparaciones en el camino de Larrechea a San Eugenio, zona de los ferrocarriles Central Argentino y Santa Fe, en la provincia de Santa Fe, y autorizando la licitación pública para la adjudicación de los mencionados trabajos, presupuestos en la suma de 52.155 pesos m|n.

Construcción de una draga — Se ha autorizado a la dirección de navegación y puertos para construir una draga a succión con aparato cortador en los talleres del Riachuelo.

Esa dependencia construirá el casco de la embarcación, colocándole después la maquinaria y calderas de la draga 16 C, que está en desuso.

Tierras fiscales — El ministerio de agricultura ha dado una resolución por la que autoriza a la dirección general de tierras para que formule título de propiedad definitivo a favor de Alberto Milles, por la quinta No. 4, fracción D, del pueblo San Melitón, en la provincia de Córdoba; a doña Anna Marsszynska, por el solar A, de la manzana No. 64, del pueblo Apóstoles, en Misiones.

Licitación de tierras — Por otra resolución, se ha dispuesto se licite entre los señores Carlos Borgialli y Jacinto Baqueró, el arrendamiento del lote No. 19 de la sección A, zona de San Julián, en el territorio de Santa Cruz.

Confirmando una resolución — Se ha dispuesto, por el mismo ministerio confirmar lo resuelto por la dirección general de inmigración, la que exime de multa al capitán del vapor "Higland Loch" por haber transportado un pasajero de tercera clase en contravención con el artículo 3o. de la ley de inmigración.

Regreso de Mr. Stimson — Según informes llegados al ministerio de relaciones exteriores, mañana estará de regreso en Buenos Aires el embajador de los Estados Unidos, Mr. Stimson, que se había ausentado a Río con motivo del cambio de gobierno brasileño.

Petróleo de Comodoro Rivadavia — El ministerio de agricultura ha comunicado que las fuentes petrolíferas de Comodoro Rivadavia han producido en la última semana alrededor de 1.800 metros cúbicos de mineral.

El Uruguay reconoce el nuevo gobierno peruano — El ministro argentino en el Perú ha comunicado a la cancillería que el gobierno del Uruguay ha reconocido el nuevo gobierno de aquella nación.

Inauguración de la Exposición Rural — El presidente de la república recibió ayer la visita del doctor Joaquín Anchorena, quien invitó al primer magistrado, en nombre de la Sociedad Rural, a la inauguración de la exposición, que tendrá lugar el sábado próximo.

Instituciones comerciales alemanas en el Brasil — Informaciones transmitidas al ministerio de relaciones exteriores por la legación argentina en Río de Janeiro, dan cuenta de haberse suprimido por decretos del gobierno del Brasil la fiscalización oficial de los bancos alemanes en aquel país y de las compañías de seguros con sede en Alemania, prorrogándose por diez años la autorización concedida al "Brasilianische Ban Jur Deustechland", de Hamburgo, para permanecer en el país.

Tribunales

Los grandes concursos civiles — En el concurso civil formado a Rufino Rodríguez de la Torre, el síndico doctor Sola en la reunión de acreedores presentó el estado del activo y pasivo del concursado.

El activo, que lo constituyen, entre otras propiedades, muebles y dinero depositado en algunos bancos, alcanza a la suma de pesos 1.496.638.50, de los que habrá que descontar lo que pudiera corresponderle a Mercedes González Herrera de Rodríguez de la Torre, una vez pagada la hipoteca que grava el establecimiento de campo denominado "Las Mercedes".

El pasivo es de pesos 2.516.550.62, figurando entre los acreedores el Banco de la Nación por 130.717.50, Banco Hipotecario Nacional por $ 50.672.71, Banco de la Provincia, 65.928.08, Banco Alemán 45.485.04, Banco Argentino Uruguayo 151.347.21, Banco Británico 35.967.12, Banco Comercial del Azul 188.893.99, The National City Bank of New York 564.532 y el Banco de Italia por 81.255.45.

La junta resolvió asignar a la viuda e hijas del deudor una pensión mensual de $ 2.000 durante un año.

El crimen de la calle Calderón — En la tarde de ayer el juez de instrucción doctor Llavallol, con la actuación del secretario doctor Severo Vera, resolvió el sumario que se había instruído al anciano Juan Ceccarini por asesinato y lesiones graves a la señora Anunciación Z. de Larrañaga y a su hijo Amadeo, de 18 años.

El acusado mantuvo una violenta disputa con aquélla, y con una escopeta de que estaba armado, disparó un tiro en el pecho a la anciana, produciéndole una muerte instantánea.

Al intervenir el hijo de la víctima, el agresor le descerrajó otro tiro, destrozándole la mano derecha. Luego intentó huir, armado con la escopeta, que cargó nuevamente, siendo detenido a pocas cuadras del lugar del hecho por un agente, a quien entregó el arma.

El juez, al estudiar el proceso sólo halla agravantes para el procesado, de quien decretó la prisión preventiva.

Quiebras y convocatorias — Ante el juez de comercio doctor Alberto Estrada, por la secretaría García Calvo, se realizó la junta de acreedores de los fallidos J. Rissi y compañía.

El contador señor Casacuberta calificó la conducta de los fallidos de culpable y fraudulenta. El activo se verificó en la suma de $ 42.378.13, para responder a un pasivo de $ 114.309.37.

Crónica del delito y hechos diversos

Grave accidente en un tren — Viajando anoche en un tren del ferrocarril Central Argentino — que de Retiro se dirigía a Villa Ballester — los hermanos Alfredo y Angel Torrecillas, de 11 y 16 años de edad, respectivamente, al pasar el convoy por la estación Belgrano de la línea a Rosario, una pesada cadena colocada en la toma de agua allí existente chocó contra la ventanilla del coche cerca de la cual se hallaban los nombrados, rompiendo los vidrios de la misma y produciendo a ambos gravísimas heridas en el cráneo.

Alfredo falleció casi instantáneamente, y Angel fué conducido al hospital Pirovano.

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

Elección de la mesa directiva — La interpelación sobre el Patronato de menores

ASUNTOS TRATADOS

Con 63 de sus miembros presentes, celebró ayer sesión la cámara de diputados.

El secretario, señor Ferrer, anunció que correspondía elegir las nuevas autoridades de la cámara por haber terminado su mandato las anteriores. Así se hizo, por votación nominal, la que arrojó el siguiente resultado:

Para presidente obtuvo el señor Noriega 38 votos y el señor Salcedo 22.

Para vicepresidente primero, el señor Viale obtuvo 35 votos, y el señor Amoedo 25.

Para vicepresidente segundo obtuvo el señor Parry 34 votos, el señor Chiocconi 22 votos; el diputado Oddone 2. Este último votó por Baliño.

En consecuencia, la mesa directiva de la cámara, para las sesiones de prórroga, quedó compuesta por los señores José Víctor Noriega, Salvador Viale y Roberto Parry, todos de filiación radical.

En seguida el señor Amoedo hizo moción de pasar a cuarto intermedio por 20 minutos. El diputado Baliño preguntó para qué, pero no se dieron razones. Votada la moción Amoedo, fué aprobada, pasándose a cuarto intermedio.

Vueltos nuevamente a sesión los diputados, se dió cuenta de los asuntos entrados.

—El P. E. envió un mensaje y proyecto de ley para reforzar en 10.000 pesos la partida de eventuales de los ministerios de gobierno, hacienda y obras públicas. Se envió a la comisión de presupuesto.

—Se destinaron a sus respectivas comisiones varios proyectos de ley pasados en revisión por el senado.

—Se dió cuenta de un petitorio presentado por vecinos de Ramos Mejía, Ciudadela y Villa Sarmiento, pidiendo que el pueblo de Ramos Mejía sea declarado partido. Fué pasado a la comisión de legislación.

—Los diputados González, Viale y otros presentan un proyecto autorizando a la municipalidad de Saavedra a producir una encuesta popular para la creación del partido de Pigüé.

—El diputado Parry presenta un proyecto derogando la ley 27 de agosto de 1875, sobre consideración de mensajes del P. E. en sesiones secretas. Pasó a comisión.

—Del mismo diputado, un proyecto de resolución disponiendo que todo mensaje del P. E. solicitando acuerdo o desacuerdo, será abierto y considerado en sesión pública, y luego pasado a comisión para el informe correspondiente. Pasó a comisión.

—El mismo diputado presenta una minuta de comunicación dirigida al senado, invitándolo a refundir las bibliotecas de ambas cámaras, estableciendo la biblioteca legislativa.

Fué apoyada por los diputados Baliño y Oddone, proponiendo este último un agregado en el sentido de que esa biblioteca fuera librada al servicio público. Puesta a votación, fué aprobada.

—En seguida se dió cuenta de un mensaje del P. E. contestando la interpelación formulada por el diputado Lemos, sobre funcionamiento del Patronato provincial de menores, y de que informamos días pasados.

El diputado Lemos usó de la palabra, manifestando que no le extrañaba la ausencia del ministro de gobierno, pues cuando concurriría a contestar interpelaciones lo hacía en forma chistosa o eludiendo la cuestión.

Entrando en materia, dijo que el asunto del Patronato de menores, era un asunto serio, de la mayor importancia, y para cuya solución estimaba que no habría discrepancias entre los diversos sectores de la cámara.

Llamó luego la atención de la cámara acerca de la falta de consideración del P. E. al no responder a su llamado, que había hecho encuadrado dentro de disposiciones constitucionales.

Si es de lamentar, dijo, la ausencia del ministro, hay que lamentar mucho más la pobreza de los argumentos que emplea para contestar la interpelación.

Si se deseara — agregó — una plena y amplia confirmación de las denuncias que yo he traído al seno de esta cámara, se encuentra en forma elocuente en el mensaje del P. E., el cual constituye una confesión clara, rotunda del fracaso del gobierno para la obra elemental y simple de la tutela de los niños desamparados.

Refiriéndose a una entrevista que junto con el diputado Damonte, tuvo con el ministro de gobierno y el gobernador dijo que notó mucha vacilación en el gobierno con respecto a las medidas que convenía adoptar para que el refugio de menores estuviera en condiciones de llenar su misión, pues hasta se pensaba en entregarlo a los frailes.

Fué entonces, continuó, que le hablé de un señor Eduardo Cano, de Dolores; le dije que era una persona capaz, que había instalado y dirigido un reformatorio de menores en dicha localidad, que había sido el fundador de la "Casa del niño", y que entendía que era esa la persona más indicada para poner al frente del Patronato.

Diputado Roncoroni. — Es cierto en parte lo que dice el señor diputado Lemos, pero se olvida de decir que Cano fue el primer refugiado y que luego se le instauró un proceso por defraudación.

Diputado Baliño. — ¡No es cierto! No tiene proceso de defraudación alguno; sólo se le quiso procesar por malversación de fondos, y esto ocurrió así: en tiempos en que Cano dirigía el refugio de Dolores, era intendente de ese partido un señor Fazio, conservador, correligionario del diputado Roncoroni; como Cano no respondía a Fazio, éste le retiró la subvención que la municipalidad daba al refugio, y un día en que los chicos allí asilados no tenían qué comer, porque no había con qué comprar alimentos, Cano usó del dinero de una subvención que el P. E. nacional había dado para construir un galpón. De esa manera adquirió víveres para que los niños no perecieran de hambre.

Como hablaron varios diputados a la vez y la barra aplaudiera, sonó la campana de alarma. Restablecido el orden, usó de la palabra el diputado Oddone, para decir que Roncoroni también tenía pendiente una acusación por malversación de fondos, acusación que había hecho el tribunal de cuentas de la provincia.

Aplacados los ánimos, el diputado Lemos prosiguió su exposición, ocupándose de la insuficiente alimentación que se les suministra diariamente a los niños en el Patronato de menores.

Después de otras consideraciones, el diputado Lemos presentó dos minutas de comunicación, dirigidas una al poder ejecutivo y otra al senado, cuyo texto es el siguiente:

"La cámara de diputados vería con agrado que el poder ejecutivo proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la ley de fecha [illegible] de noviembre de 1910, que crea el Patronato provincial de menores, y por [illegible] el nombramiento de una comisión honoraria de cinco miembros, para dirección, administración y fomento de dicha institución.

También vería con agrado que el po-

der ejecutivo procediera a acreditar a la ley de fecha 4 de noviembre de 1910, que crea el Patronato provincial de menores, los fondos que indebidamente aparecen en los presupuestos de la administración correspondientes a los años 1918 y 1919, como recursos extraordinarios."

"La cámara de diputado vería con agrado que el honorable senado se abocara el estudio del proyecto de ley que se halla a su consideración, sancionado ya por esta H. cámara de fecha 24 de octubre de 1918, por el que se dispone la construcción del edificio destinado al Patronato provincial de menores."

Luego de un breve cambio de opiniones, ambas minutas fueron aprobadas.

—Sancionóse en general el proyecto pasado en revisión por el senado por el cual se incorpora varias propiedades rurales del partido de General Viamonte al de Junín.

—En seguida se levantó la sesión.

LANUS (Oeste)

XX de septiembre — Festejando esta histórica fecha, la juventud socialista "Esteban Echeverría" ha organizado para el sábado 20 del corriente mes, a las 8.30 p. m., en el salón de la sociedad "Juventud Unida", una gran velada, conferencia y baile familiar.

Con tal motivo, ha confeccionado un variado programa y en uno de los intervalos del mismo el doctor Arturo Melo, a quien se le ha solicitado su concurso, dará una conferencia familiar.

Día del árbol — La sociedad de fomento y biblioteca popular gratuita "La Escuela", de Villa Atlántida, el domingo próximo, a la 1.30 p. m., celebrará el "día del árbol" con la plantación de árboles en la calle Chaco. También realizará una matiné ese mismo día, a las 3, en su local social.

AYACUCHO

Fiestas realizadas — Con regular éxito se efectuó el domingo último, por la noche, la velada y conferencia a beneficio de la biblioteca "Juan G. Fioramonte".

Después de exhibirse la cinta "Una hija del sur" el ciudadano H. L. Italiano pronunció una conferencia familiar.

BARTOLOMÉ MITRE

Pro derogación de las leyes antisociales — Continúan con gran entusiasmo los trabajos iniciados por la comisión nombrada para organizar un mitin contra las leyes que coartan la acción obrera y el proyecto no menos malo despachado por la comisión de legislación de la cámara de diputados.

Dicha comisión la componen delegados del Centro Socialista, Federación Agraria Argentina (sección local), obreros panaderos y estibadores.

El mitin de referencia tendrá lugar el domingo próximo, a las 3 de la tarde, en la plaza principal de este pueblo, donde harán uso de la palabra los ciudadanos doctor Federico Pinedo (hijo), Senra Pacheco y E. Gutiérrez.

La mencionada comisión ha lanzado un enérgico manifiesto dirigido al pueblo, invitándolo a concurrir al acto.

Por la noche se realizará una velada y conferencia en el teatro Cervantes, en la que será desarrollado un variado programa y harán uso de la palabra los mismos oradores.

COLON

Próxima velada y conferencia — El Centro Socialista local activa los preparativos para la conferencia y función cinematográfica que se realizará en breve. La conferencia estará a cargo del doctor Federico Pinedo (hijo).

Se exhibirá la cinta que registra la manifestación del 1o. de Mayo.

El beneficio que se obtenga será repartido por partes iguales entre la Casa del Pueblo y caja social.

La función tendrá lugar en el teatro "Avelino".

CENTROS SOCIALES

Centro Eslava — Organiza para el sábado la fiesta denominada "Corte del amor", en Sarmiento 1374.

Los Inmortales — Baile extraordinario el domingo, a las 8.30 p. m., en Santiago del Estero 1242.

Afternoon Club — Reunión y baile familiar el domingo, a las 3 p. m., en Sarmiento 2419.

Laureles de la Prensa — Matiné el domingo, en Chile 1567.

Círculo La Marina — "Select nocturne dance" para el 13 del corriente, a las 10.30 p. m., en Florida 146.

Nueva XX Settembre — Festival social en conmemoración del XXI aniversario de la sociedad, que se realizará el domingo 21 del corriente, de 12 m. a 12 p. m., en Bustamante 583.

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 11a. — Azcuénaga 252. Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: reintegración de la C. A., proposiciones al próximo congreso.

Sección 19a. — Anchorena 1629. Celebrará asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: asunto Federación local.

Debido a la convocatoria de secretarios que, para tratar el mismo asunto, ha hecho el C. E. para mañana, se encarece puntual asistencia.

Sección 14a. — C. Pellegrini 456. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, reglamento de biblioteca, proposiciones al congreso.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — San Nicolás 301. Hoy realizará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., mov. de afiliados, proposiciones al próximo congreso, varios.

Sección 9a. — Agüero 329. Asamblea extraordinaria en 3a. convocatoria hoy, a las 8 p. m. O. del D.: proposiciones al próximo congreso, asunto federación local.

Comité de propaganda socialista de la sección 16a. — Monroe 2922. Se recuerda a los ciudadanos delegados que mañana, a las 8.30 p. m., deberá efectuarse reunión. Quedan invitados especialmente los delegados que han faltado a dos reuniones, y que en caso de reincidir en las faltas, deberán ser eliminados de acuerdo con lo establecido en la carta orgánica.

Sección 15a. (Villa Ortúzar y Villa Mazzini. — Charlone 1882. Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., próximo congreso, sociedad anónima LA VANGUARDIA.

Sección 1a. (Nueva Pompeya) — Sáenz 690. Asamblea el sábado, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, reforma de los estatutos del Partido, asunto J. S., proposiciones al próximo congreso, nombramiento de bibliotecarios, renovación del comité electoral y de propaganda, varios.

Sección 2a. — Monteagudo 90. Convoca a asamblea para el miércoles 10, a las 8 p. m. O. del D.: A., mov. de afiliados, B. C., circulares del C. E., federación local, moción de afiliados, fiesta.

Sección 3a. — Suárez 2034. Asamblea extraordinaria el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: proposiciones al congreso.

Sección 6a. — Carlos Calvo 4232. Hoy celebrará asamblea extraordinaria, a las 8 p. m. O. del D.: proposiciones al próximo congreso. Se recomienda puntual asistencia.

Sección 15a. (La Paternal) — Donato Alvarez 2254. Cita a asamblea para el sábado, a las 8 p. m. O. del D.: A. B., mov. de socios, C., informes de comisiones, varios.

Sección 15a. (V. Devoto y V. del Parque) —Concordia 3889. El sábado, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. C., proposiciones al XV congreso, elección de un miembro de la comisión de biblioteca, federación local.

Por lo extenso de la orden del día, se recomienda puntualidad en la hora de la citación.

Sección 16a. (Villa Urquiza) — Bauness 2621. Asamblea en segunda convocatoria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: proposiciones al próximo congreso del Partido, discusión de las cartas orgánicas del Centro y de la biblioteca.

Sección 17a. (Palermo) — Dorrego 1476. El sábado realizará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, nombramiento de dos miembros de la C. A., nombramiento de la C. de B., nota de la sección 20a, sobre federación local, varios.

Sección 17a. (Maldonado) — Guatemala 5924. Asamblea el sábado, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informes de comisiones y delegados, carta orgánica uniforme, proposiciones al próximo congreso, reforma de los estatutos del Partido (sociedad anónima "La Vanguardia"), nombramiento de delegado al Comité pro defensa de los consumidores, circular Comolli, íd. del C. E., publicaciones en LA VANGUARDIA.

Sección 16a. (Belgrano) — Monroe 2922. Asamblea extraordinaria el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: proposiciones al próximo congreso, consideración de los proyectos presentados para constituir la sociedad anónima LA VANGUARDIA.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro cultural "Unión y Trabajo" — Asamblea en su local, Cavia 3172, hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., nombre de la biblioteca, nombramiento de delegado al Comité pro defensa de los consumidores, renovación de la C. A.

J. S. "Pablo Lafargue" — Republiquetas 2491. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, asunto fiesta, varios.

Comité "V. de Tomaso" — Realizará asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramiento de delegado al C. P. A. de los víveres, conferencias, informes.

Biblioteca "Juan B. Ambrosetti" — Reunión de la C. A. hoy, a las 8.30 p. m., en Carlos Calvo 686.

J. S. de la 10a. — Asamblea mañana, a las 8 p. m., en Méjico 2070. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, morosos, asunto voto general, expulsión de un afiliado, informes de la comisión de deportes y propaganda, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 2a. — El miércoles 17 del corriente realizará un festival en el biógrafo Rioja 2039, a las 8.30 p. m.

Será desarrollado un interesante programa, en el que figura la exhibición de la cinta "Por el pan" y una conferencia a cargo del doctor Federico Pinedo (hijo).

El precio de la entrada ha sido fijado en 50 centavos. Los afiliados pueden pasar desde ya a retirar localidades para la venta en la secretaría, Monteagudo 90.

Agrupación Femenina Socialista — Patrocina una conferencia para el sábado, a las 8.30 p. m., en el local del Centro de la 6a., Carlos Calvo 4232. Sobre el tema "La religión" disertará el doctor Víctor Dubor.

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Talleres (F. C. S.) — Realizará asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, congreso ordinario del Partido, proposiciones al mismo, candidatos a concejales, varios.

Moreno — Asamblea hoy jueves, a las 8 p. m. O. del D.: A. C., próximo congreso del Partido, B., varios.

Tres Arroyos — Cita a asamblea para hoy, a las 8 p. m., en Colón 555. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, integración de comisión, carestía de la vida.

Adrogué — El Centro Socialista local ha convocado a asamblea para mañana, a las 9 p. m., en Aseretti 294. O. del D.: A. B. C., próximo congreso del Partido.

La Plata (sección 3a.) — Asamblea mañana, a las 8 de la noche, para tratar la orden del día de práctica.

Isla Maciel (Avellaneda) — Asamblea mañana, a las 7.30 p. m. O. del D.: informe de los delegados al comité de propaganda local, proposiciones al próximo congreso, nombramiento de posibles candidatos, sorteo de la rifa de un reloj entre los afiliados.

Se invita a los delegados citados a elevar su informe en esta asamblea.

Avellaneda — Pro periódico local — Asamblea de los centros socialistas — El sábado, a las 8 p. m., en O'Gorman 115, los afiliados de los centros socialistas de la localidad, como ser: Avellaneda, Piñeiro, Villa Porvenir, Villa Fischer, Villa Aurora, Sarandí, Villa Domínico, Isla Maciel y Wilde, se reunirán en asamblea para considerar el despacho de la comisión designada en la última asamblea conjunta de los centros de Avellaneda y Piñeiro, a efectos de estudiar la mejor forma de editar un periódico local. El despacho de referencia ha sido publicado en estas columnas el 1o. del corriente.

Wilde (Avellaneda) — Se invita a los afiliados a asistir a la asamblea local pro periódico, que se realizará el sábado, a las 8 p. m., en el Centro de Avellaneda, O'Gorman 115.

Asimismo se invita a los delegados de Sarandí y Villa Domínico a la reunión que se efectuará mañana, a las 7.30 p. m., en el local Mitre 5566, a objeto de dejar constituída una comisión pro comité local de propaganda.

Lanús (Oeste) — Asamblea extraordinaria el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: nombramiento de posibles candidatos a concejales y consejeros escolares, designación de agente de LA VANGUARDIA, proposiciones al próximo congreso.

Lobos — El sábado efectuará asamblea a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, cartas de ciudadanía, asunto elecciones, próximo congreso.

Los Hornos (Bernal) — Mañana, a las 7.30 p. m., asamblea. O. del D.: proposiciones al próximo congreso, delegado a Bernal, administración de la biblioteca por el Centro.

Balcarce — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea de afiliados. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, varios.

Lanús (Este) — Asamblea el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elección de posibles candidatos a concejales, plan de propaganda y nombramiento de delegados al C. de P. L.

AGRUPACIONES VARIAS

Lanús (Oeste) — La C. A. de la Juventud Socialista "Esteban Echeverría" celebrará reunión hoy, para tratar asuntos urgentes.

En La Pampa

PARTIDO SOCIALISTA

Realicó — El Centro Socialista local verificará asamblea el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, C., asunto fiesta, pro presos Santa Rosa.

BIBLIOGRAFIA

"Argentinofobia", por Gilberto Laurencena (2a. edición).

Contrariamente a lo que podría hacer suponer el título, el trabajo que lo lleva está inspirado en un sano espíritu de crítica, y de todas sus páginas se desprende un vehemente y alto idealismo por las cosas y los hombres de este país, que el autor, coincidiendo en muchas apreciaciones con nuestra propaganda y acción de todos los días, considera desde un punto de vista objetivo y sereno.

Escrito en forma clara y amena, lo que no excluye, por cierto, la seriedad de la argumentación, el trabajo del señor Laurencena se lee con interés y placer. No siempre, naturalmente, nos encontramos de acuerdo con sus puntos de vista, ni mucho menos, sobre todo por lo que se refiere a las esperanzas que cifra en el partido radical como base de una reacción saludable de nuestra democracia, lo que después de tres años de ensayo nos parece algo aventurado.

Pero el señor Laurencena es de los pocos adversarios que saben hacer justicia a los esfuerzos del Partido Socialista, y, como nosotros, ve en la iglesia católica protegida un manantial de corrupción y de abusos; condena los males de la política personalista y la combate, cree en la democracia y en su poder creciente.

Y eso nos basta. En conjunto, "Argentinofobia" viesne a resultar un librito lleno de sensatez y cordura que puede ser leído con provecho.

EL TIEMPO

La temperatura fué ayer algo más elevada que en días anteriores. La máxima alcanzó a 17.9 grados, a las 12.15 p. m.; la mínima descendió hasta 7.3. La presión atmosférica osciló entre 761.8 y 765. El sol alumbró durante 7 horas y 45 minutos. El viento sopló del N. y NE.

Anoche a las 8 reinaba tiempo bueno, con el cielo claro o seminublado en toda la república.

La temperatura ha subido unos grados, y anoche se encontraba más o menos normal en las provincias.

La presión atmosférica ha bajado en Buenos Aires y Pampa Central; en las demás regiones ha habido poco cambio; en todas partes está muy uniforme.

Pronóstico: Tiempo bueno en toda la república; temperatura en ascenso en el este y norte, y en descenso en el oeste y sur; vientos suaves del este a norte en las provincias del este.

PERIODISMO

Revista de ciencias económicas — El número correspondiente a junio de esta publicación mensual del Centro estudiantes de ciencias económicas contiene los trabajos de que informa el siguiente sumario: Consecuencias del proteccionismo a favor de la industria azucarera en la República Argentina, Túbal C. García; Economía experimental, Vilfredo Pareto; Introducción de muestras, Máximo P. Covache; Bancos hipotecarios, Lázaro P. Trevisan; Ideas y comentarios: El problema monetario en Honduras, Los gastos de guerra de Italia y su deuda pública, Cambios internacionales, Daños causados por hechos de guerra en Francia; Revista de revistas: El impuesto a la riqueza después de la guerra, Protección a la maternidad, Una escuela de jefes para el comercio y la industria, Organización del trabajo agrícola en el Canadá; Notas bibliográficas: El Banco de la República, por J. B. Jascalavich; "Cours d'économie politique", por M. C. Colson; Indice del tomo XII.

DEPORTES

FOOTBALL

LAS ENTRADAS PARA EL MATCH DEL DOMINGO

Con el propósito de evitar aglomeraciones, perjudiciales siempre para el público, el consejo superior ha resuelto que desde mañana se expendan las entradas en los siguientes locales: B. de Irigoyen 1295 (casa del señor Atilio Roveino); Corrientes 4179 (casa del señor Vicente Strangolo); Olavarría esquina Necochea (casa del señor Rafael Cucase); Maipú 290 (casa del señor G. Mac Carthy), y Cangallo 680 (casa del señor G. Brown y Cía.).

Los precios han sido fijados en tres pesos la entrada a la tribuna oficial, y en un peso las populares.

Los portalones de acceso al field serán abiertos al público a la 1 p. m., por cuanto a la 1.15 en punto dará comienzo el match de rugby.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO SUPERIOR

Bajo la presidencia del doctor Luzio, se reunió anteanoche el consejo superior, tomando las siguientes resoluciones:

Se da lectura del acta anterior, aprobándose.

—Se lee una notar del señor Contti Matei justificando su inasistencia a esta sesión.

—Se lee un telegrama de la liga rosarina comunicando que, a pesar de que el jugador Badalini estaba designado para representarla contra la liga cordobesa, el 7 del corriente, ha resuelto conforme al pedido del consejo superior de esta asociación, que forme parte del equipo que jugará contra los uruguayos. Se resuelve agradecer.

—El club Rácing comunica que los jugadores del club designados para formar parte del equipo representativo que jugará el 7 del corriente por la copa Lipton, han aceptado la designación.

—El club River Plate hace saber que el jugador Carlos Isola no podrá actuar en el mismo partido, por encontrarse lesionado.

—Se considera una nota del club Estudiantes de La Plata nombrando delegado ante el consejo divisional al señor Julio J. Lamas. Se le incorpora y se le concede la licencia que solicita para no asistir a las reuniones del mismo que se efectúen hasta el 15 del corriente.

—Se da traslado al club San Lorenzo de una nota del club Estudiantes Wáshington, relacionada con perjuicios que dice le han sido causados en sus instalaciones el domingo 31 de agosto, en el partido de tercera división jugado entre ambos clubs.

—Evacuando la consulta que formula el club Liniers Sports Club, se le hace saber que los partidos en el mes en curso no deben iniciarse después de las 2.45 p. m.

—Se da lectura a una nota de la Asociación Uruguaya de Football aceptando jugar el 7 del corriente el partido por la copa Lipton.

—Se destina a la comisión de ligas aliadas una nota de la Asociación Tandilense de Football planteando una consulta.

—Considerada una nota del club Adrogué relacionada con la suspensión impuesta al jugador Julio Arín, de dicho club, se reconsidera la resolución que disponía la suspensión, y en cambio se resuelve amonestarle.

—De acuerdo con lo pedido, y resultando que con posterioridad al 1o. de agosto de la anterior temporada no han actuado oficialmente, se declara libres a los jugadores Secundino Camacho y Enrique Figari.

—Se considera una nota firmada por el número reglamentario de delegados a la asamblea solicitando se convoque a asamblea extraordinaria para considerar diversas reformas que proponen a los estatutos de la Asociación Argentina de Football.

Se resuelve fijar la fecha del 2 de octubre para que se efectúe, a las 8.30 de la noche, en el local que se designará oportunamente, y pasar copia del proyecto de modificaciones a todos los delegados a la asamblea. Se resuelve también hacer saber este pedido a la comisión especial que nombró la última asamblea ordinaria para que presentara diversas reformas a los estatutos, haciéndole notar la conveniencia de que formule ese proyecto de reformas con la debida anticipación, a fin de que sea posible considerarlo en la misma asamblea que se convocará de acuerdo con el pedido de los delegados.

—El doctor Jaunarena, como miembro de la comisión especial formada por él y los señores Vallebella y dos Reis para informar con respecto al asunto Vélez Sársfield, presenta un largo dictamen, cuya parte dispositiva aconseja:

1o. Rechazar las protestas entabladas por los clubs Sportivo Avellaneda y Del Plata. 2o. Devolver las sumas obladas por las instituciones nombradas en concepto de derecho de protesta. 3o. Apercibir seriamente al referee señor Migliano. 4o. Mantener la resolución del consejo divisional en lo que a las penas impuestas a los jugadores Miguel Fontana y Norberto Descalzo se refiere.

Adhiere al dictamen del doctor Jaunarena el señor Vallebella.

Después de discutido el dictamen, el señor Toulouse propone que se jueguen de nuevo los partidos protestados.

Se procede a votar por su orden el dictamen del doctor Jaunarena y la moción Toulouse, resultando aprobado el primero, con el voto de los señores Jaunarena, Vallebella, Acerbi y Colonello. Por la negativa votan los señores dos Reis, Toulouse e Izaguirre.

VARIAS

Match de football — El domingo próximo se jugará en Gerli un partido amistoso entre los teams de football del Centro Obrero (sección 10a.) y de la Juventud Socialista de la sección 10a. Los equipos estarán así constituídos:

Centro Obrero: Urdariz; Franconi y Mazzuco; Figueroa, Borás y Alferéz; Marturana, Seisdedos, Otatti y Frontini Rueda.

Juventud Socialista: Ghroldi; Pérez y Blanchet; Repetto, Acosta y Corrado; Inamone, Megna, Momo, Agostino y Cachaza.

Suplentes: Parrilla y Bolotta. Actuará de referee Enrique Alberio.

Sportivo Almagro — En el local social de este club, calle Sarmiento 4375, se realizarán el día 6 del actual, a las 8 de la noche, dos interesantes conferencias. La primera estará a cargo del doctor Nicolás Romano, quien hablará sobre "El football, como ejercicio higiénico, sus accidentes y primeros auxilios". La segunda, a cargo del referee J. P. Barbera, que versará sobre "Las reglas del football".

CLUB BERNARDINO RIVADAVIA

Este club deportivo, en su reunión del 2 del corriente, tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar la conducta observada por el presidente de la institución al cambiar al encargado del bufet social.

Integrar la comisión de deportes con los socios Ambrosio Ferretti y Juan Luzza, quienes deberán organizar y reglamentar un campeonato interno de ajedrez.

Aprobar los trabajos realizados por la comisión de fiestas para el sarao mensual, autorizándola para que adquiera un piano y otros pequeños objetos.

Aprobar el informe del tesorero, quien manifiesta que aceptó la renuncia presentada por los cobradores R. Domínguez y J. Guerino, y que designó en reemplazo de los mismos al señor Antonio Cortés.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

La comisión directiva de este club ultima los preparativos de la carrera de sidecars por el premio Florencio Parravicini, que se disputará el domingo próximo, habiendo dispuesto la impresión de una película cinematográfica de toda la prueba.

Hasta anoche se hallaban inscriptos los señores Antonio Gerli, Carlos Portocarrero, Juan Balbi, Miguel Azpumidera, Anastasio de Miguel, Alberto Pescarmona y Senén A. Albornoz.

Las inscripciones se continuarán recibiendo hasta mañana, en la secretaría social, Victoria 1650.

AVIACION

NUEVO RAID DEL TENIENTE LOCATELLI

El teniente Locatelli, tan pronto como el tiempo le sea propicio, intentará un nuevo vuelo desde el aeródromo del Palomar hasta Río de Janeiro, empleando el biplano S. V. A. de 220 H P, idéntico al que usó en su doble raid a Chile.

Locatelli se propone llegar a la capital brasileña al día siguiente de su salida del Palomar, para desde allí embarcarse para Italia.

El nuevo vuelo será el primero que se realiza entre nuestra capital y la del Brasil, pues fuera de las ascensiones en globo del malogrado Newbery, en 1908, que consiguió llegar a Boge, y el de los aeronautas Bradley y Zuloaga, que en 1915 arribaron a Porto Alegre, no se recuerda otra tentativa.

Anguramos al bravo aviador Locatelli un nuevo y meritorio triunfo.

ESPECTÁCULOS

TEATROS

COLON — Concesionario Camillo Bonetti —Gran compañía lírica — Temporada oficial de 1919. Hoy, a las 8.45, 24a. del turno impar: Monna Vanna (estreno). — Platea, $ 20.

COLISEO — Compañía de operetas Vallecillas. Hoy, a las 9: La corsetera de Montmartre. Platea, $ 3.

ODEON — Temporada oficial de 1919 — Compañía dramática española Guerrero-Díaz de Mendoza. Hoy, a las 4.45 y a las 9.15, extraordinarias: El condado de Malrena. Platea, tarde o noche, $ 4.90.
—Hoy, a las 5, Ultimo concierto Yolanda Mero.

OPERA — Corrientes 860. Compañía nacional Vittone-Pomar. Hoy, a las 6: Discos dobles. — A las 9: El indio Lara, Acquaforte, Discos dobles. Platea, $ 1 por sección.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional Arata-Simari-Franco. Hoy, a las 6: El cabaret Montmartre. — A las 9: El cabaret Montmartre, Los esclavos blancos, El cabaret Montmatre. Platea, $ 1 por sección.

SAN MARTIN — Esmeralda 269. Compañía cómico española. Hoy, a las 5.30: La fórmula 3 K 3, tonadillas por Anita García. Platea, $ 1. — A las 8.45: Pulmonía doble, El aviador de Susana, despedida de Anita García. — Mañana, debut de la tonadillera Inés Berutti.

APOLO — Corrientes 1350 — Compañía Roberto Casaux. Hoy, a las 9: El doctor Giménez, El profesor Müller. Platea, 2.50.

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Compañía Florencio Parravicini. Hoy, a las 9: ...Y Dios dispone, El tío Diego. Platea, $ 2.50.

POLITEAMA — Corrientes y Paraná. Compañía Rivera-De Rosas. Hoy, a las 9, debut de la compañía: La casa de los cuervos (estreno). Platea, $ 2.

BUENOS AIRES — Cangallo 1067. Compañía Muiño-Alippi. Hoy, a las 6: Fábrica de estrellas. — A las 9: A la gran muñeca, Fábrica de estrellas, A la gran muñeca. Platea, $ 1 por sección.

VICTORIA — Victoria 1398. Compañía de comedia Antonia Plana. Hoy, a las 5.30: La casa de la Troya. Platea, $ 2. — A las 9: Nocturno, Don Juan Buena Persona. Platea, $ 2.50.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía Quiroga-Rosich. Hoy, a las 9: El viaje de don Eulalio, La fiesta del hombre. Platea, $ 2.

NUEVO — Corrientes 1528. Compañía Orfilia Rico. Hoy, a las 9: Divino tesoro, Delirio de grandezas. Platea, $ 4.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía italiana La Giovaníssima. Hoy, a las 9: Fra Diávolo. Platea, $ 2.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía nacional Felipe Panigazzi. Hoy, a las 5: ¡El más hombre!, Los disfrazados. Platea, 0.30 y 0.40 por sección. — A las 9: ¡El más hombre!, El guacho, Los disfrazados. Platea, 0.60 sección.

EXCELSIOR — Corrientes 3234. Compañía Bolognesi-Casali-Piacentini. Hoy, a las 9, debut de la compañía: Il padrone delle ferriere, Atteone l'infanticida. Platea, $ 1.

TEATRO BOEDO — Boedo 959. Compañía G. Castillo. Primer actor, H. Zurlo.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía cómico lírica.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 336. Gran compañía de atracciones. Hoy, a las 2.45, gran matiné para familias por la notable compañía de variedades. — A las 8.30: Grandioso éxito de la compañía de variedades y gran campeonato de lucha grecorromana. A las 10.30: match entre Cazeux (francés) y Lobmayer (alemán). Entrada general, $ 1.50; paraíso, $ 1.

EMPIRE — Corrientes y Maipú. Cine y variedades. Dos funciones diarias. Todos los días estrenos.

ESMERALDA — Esmeralda 443. Cine y variedades familiares. Todos los días estrenos en el biógrafo. Exito de Les Durands y Chéfalo-Palermo.

FLORIDA — Galería General Güemes.— Biógrafo y variedades de 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Exito de Teresita Zazá, Buonavoglia y Tre Flemings.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de invierno. Abierto todos los días domingos y feriados, tarde y noche. Teatro, conciertos y nuevas atracciones. — Entrada general con dos atracciones, $ 1.

MAJESTIC THEATRE — Cine y variedades. Estrenos de biógrafo todos los días y artistas varieté Petit Nené, Gazela-Cuyanita, Los Carpi, La Rosine y su Carlitos, Isabel Fortuny y María Blasco.

SMART PALACE — Corrientes 1283. Hoy, tarde y noche: (Armas femeninas, La prueba oculta, por Sessue Hayakawa, estreno; Ladrona por excelencia, estreno; despedida de la troupe Grabinska-Tomaroff. — Mañana, debut de la gran compañía de bailes rusos Alejandro Jakovleff. Secciones selectas a las 6.15, 10.15 y 11.15. Platea, $ 1.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. Función tarde y noche.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759. Función tarde y noche. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

METROPOL — Lavalle 869. Función tarde y noche, con estrenos.

REAL CINE — Esmeralda 425. Funciones diurna y nocturna. Selecta orquesta. Hoy: Bésame o mátame, por P. Dean; Su hombre, por E. Hartmestein; Doncella o casada, estreno, por Vera Lean; El guante rojo (7o. episodio); Se acabó la broma, por Ruth Clifford.

TEATRO-CINE SAN MARTIN — Rivadavia 7054. Función todas las noches.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Sesión para familias.

LOS PRECIOS

CAMBIOS BANCARIOS

Pago en oro y a la vista

Banco de la Nación Argentina: Sobre Inglaterra, a 55; sobre Francia, a 7.80; sobre Bélgica, a 8; sobre Alemania, a 18.50; sobre España, a 4.96; sobre Italia, a 9.15; sobre Estados Unidos y Perú, a 103.80; sobre Chile y Bolivia, a 55 1|2; sobre Portugal, a 2.02; sobre Montevideo, 1|2 o|o de premio.

CAJA DE CONVERSION

Ley 3871: Saldo en caja, $ oro sellado 297.934.785,893.

Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja, $ oro sellado 85.863.644,775.

En circulación: $ 1.165.287.391,33 m|n.

BOLSA DE COMERCIO

Títulos oficiales — Ventas de ayer, al contado

Cédula hipotecaria argentina: 2.400 a $ 97.10; 65.500 a 97; 8.400 a 97.10; total, 76.300.

Id. 2a. serie: 21.000 a 98.70; 11.000 a 98.89; total, 32.000.

Id. 5a. serie: 13.000 a 97.20.

Cédulas nacionales, serie L: 8.000 a $ 95.50.

Crédito argentino 1911: 20.000 a pe.

...sos 82.80; 1.020.000 a $ 83. Total, 1.040.000.

Empréstito de conversión: 7.000 a $ 35.50.

Bonos de pavimentación (semestrales): 4.000 a 77; 7.500 a 77.20; total, 11.500.

Certificados municipales: 4.000 a pesos 101.20.

Deuda de Buenos Aires, 5 o|o, 2a. serie: 11.000 a $ 75.

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza los siguientes productos: Trigo 22.859 bolsas, maíz 36.228, lino 21.084, nabo 1.228, avena 7.718, cebada 3.058, centeno 1.000, alfalfa 85, harina 3.058, afrecho 375, cebadilla 656, porotos 287, maní 2.459; patatas 777; fardos grandes de pasto 1376, íd. chicos 4.269.

Ventas de ayer

Trigo varias clases, de $ 14.50 a 16.50; íd. inferior, de 10 a 12.50; maíz amarillo viejo, de 6.10 a 8.65; íd. nuevo, de 7.50 a 8.40; íd. avena, de 7.80 a 9; íd. inferior, de 7 a 7.80; lino, de 30 a 34; cebada, de 10 a 10.50; alpiste, de 20 a 24; semilla de mirasol, a 24; íd. de alfalfa, de 10.50 a 11; cebadilla, de 5.30 a 7.50; nabo, de 22 a 31.50.

En el mercado de pasto de la estación Caballito se vendió a los siguientes precios:

Alfalfa fardo grande, de $ 26 a 72 la tonelada; alfalfa íd. chico, de 21 a 65; mezcla íd. grande, de 22 a 53.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer:

Trigo — Barleta, consumo interno, a pesos 16.60; íd. de pan, a 16.20; íd. Bahía Blanca, a 16.20.

Avena — 47 kilos, dársena, a 9.

Lino — 4 o|o, a 34.40.

Maíz — Amarillo, exportación, de 14 grados, a 9.40.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Trigo — Entrega en octubre, 1.600 toneladas a 16.75, sobre dársena; entrega en noviembre, 3.400 toneladas a 16.93, 16.92, 16.90, 16.88, 16.85, 16.86, 16.85, 16.86, 16.87, 16.88, sobre dársena; entrega en febrero, 600 toneladas a 16.15, 16.10, sobre dársena.

Maíz — Entrega en octubre, 5.200 toneladas a 9.60, 9.55, 9.50, sobre dársena; entrega en noviembre, 4.200 toneladas a 9.65, 9.60, 9.57, 9.55, sobre dársena.

Lino — Entrega en septiembre, 100 toneladas, a 34.40, sobre dársena; entrega en octubre, 400 toneladas, a 33, 33.25, 33.35, sobre dársena; entrega en febrero, a 27, 27.10, 27.08, sobre dársena.

Segunda rueda — Trigo — Entrega en octubre, 1.600 toneladas a 16.75, 16.73, 16.70, 16.73, sobre dársena; entrega en noviembre, 400 toneladas a 16.90, 16.85, sobre dársena.

Maíz — Entrega en octubre, 2.200 toneladas a 9.52, 9.53, 9.52 sobre dársena; entrega en noviembre, 600 toneladas a 9.60, 9.59, sobre dársena.

Lino — Entrega en octubre, 400 toneladas a 33.65, 33.66, 33.70, sobre dársena; entrega en febrero, 400 toneladas a 27.08, 27.09, 27.10, sobre dársena.

Precios de ajuste — Trigo — Disponible, 16.50; septiembre, 16.75; octubre, 16.75; noviembre, 16.85; febrero, pesos 16.

Maíz — Disponible, 9.45; septiembre, 9.45; octubre, 9.50; noviembre, 9.60.

Lino — Disponible, 34.70; septiembre, 34.70; octubre, 33.70; noviembre, 27.10.

Avena — Disponible, 8.90; septiembre, 8.90; octubre, 9; noviembre, sin cotización.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta bolsa:

Trigo — Número 1, base 78 kilos, a pesos 16.30; número 2, base 70 kilos, a 15.10.

Lino — 4 o|o, a 32.50.

Maíz — A 9.10; íd. viejo, a 9.10.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Trigo — Entrega en octubre, 2.400 toneladas, a 16.15, 16.20; entrega en noviembre, 1.800 toneladas a 16.50 16.45; entrega en febrero, 400 toneladas a 15.45.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers

La entrada de ayer en este mercado fué de 3.847 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2.090, vacas 903, terneros 823, bueyes 31. Porcinos entraron 1.859.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes excepcionales para frigorífico, a 333; íd. especiales, a 270; íd. para consumo, de 135 a 192; novillos excepcionales, de 298 a 333; íd. muy especiales, de 252 a 280; íd. especiales, de 220 a 241; íd. m. gordos, de 193 a 215; íd. gordos, de 172 a 187; íd. para consumo, de 125 a 166; novillitos especiales, de 175 a 182; íd. íd., de 85 a 166; vacas excepcionales, de 260 a 310; íd. especiales, de 222 a 232; íd. gordas, de 195 a 215; íd. generales, de 90 a 187; vaquillonas especiales, de 173 a 180; íd. íd., de 86 a 168; terneros especiales, de 115 a 128; íd. íd., de 85 a 110; íd. mamones, de 46 a 81.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.54 a 0.57; especiales, de 0.59 a 0.64 el kilo.

Matanza

Durante la mañana de ayer entraron en este mercado 9.086 animales lanares, habiéndose vendido durante la mañana 6.797 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Swift 1.331, Armour 395, Compañía Sansinena 454, The Anglo 1.727 y 2.290 para los matarifes locales.

Los precios corrientes del día fueron los siguientes:

Capones para matadero, de pesos 32.50 a 38; íd. para frigorífico, de 23 a 31.50; ovejas para matadero, de 20 a 39.50; borregos para frigorífico, de 17 a 21; íd. para matadero, de 14.50 a 16; corderos íd., de 9 a 10; íd. frigorífico, a 13.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Se descargaron ayer en este mercado, por carros y chatas, 300.000 kilos de frutas en general y 420.000 kilos de verduras, y, por 12 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires, 57.700 kilos, lo que hace un total de 477.000 kilos de verduras.

Movimiento

Verduras — Para la venta de las diversas variedades de este renglón rigieron ayer los siguientes precios:

Acelga, de $ 0.25 a 0.40 la docena de atados; borraja, de 0.30 a 0.50; espinaca, de 0.40 a 0.60; salcifí, de 1 a 1.20; porros, de 0.20 a 0.25; nabo común, de 0.20 a 0.35; íd. francés, de 0.40 a 0.50; perejil, de 0.60 a 1; rabanitos, de 0.25 a 0.30; radicha, de 0.30 a 0.40; remolacha, de 0.50 a 0.70; radichón, de 0.15 a 0.20; zanahorias, de 0.15 a 0.25; col negra, de 0.15 a 0.25; apios cabeza, de 1 a 2 pesos la docena de pies; cardos, según clase, de 2.50 a 4; hinojo, de 0.25 a 0.40; coliflores, de 2 a 3.50 la docena; repollos crespos, de 1 a 1.50; íd. blancos, de 2 a 3; lechuga, según clase, de 5 a 6 pesos el liencito; escarola, de 6,50 a 7 pesos el liencito.

MERCADO DE PATATAS

En el mercado de la estación Casa Amarilla rigieron ayer los siguientes precios de venta:

Francesa, de pesos 1.10 a 1.50 los diez kilos; bocha, de 1.30 a 1.40; alemana, de 0.75 a 0.90.

La existencia en depósito era ayer de 68.361 bolsas.

CORREO

M. Galíndez — No entienden.

NAVEGACION

Entradas para hoy — Inglés Nogara, de la rada al dock sur, en lastre; inglés Grainton, de Rosario a puerto nuevo, en lastre; noruego Songvig, de la rada al dock sur; noruego Taurus, de La Plata al dique 2; brasileño Tocantins, de la rada al dique 4.

Salidas para hoy — Everett, para Nueva York; Primero, para Río Janeiro.

Movimiento del puerto — Chata No. 21, del dock sur al dique 4; Havo, del dique 1 al puerto nuevo; Jockion, de la vuelta de Rocha al dique 1; Vision, de la Boca al movimiento; Muont Hood, del dock sur al dique 3; Kelvinke, del dique 2 a la dársena norte.

Altura del río — Ayer se mantuvo el agua en el puerto anormal, oscilando su profundidad de 18 a 20 pies. Corrieron vientos del NNO., N. y NNO.

Vapores de los ríos — Entradas: Wáshington, de Montevideo; Luna, de Carmelo y escalas; Londres, de Salto y escalas.

Salidas: Wáshington, para Montevideo, a las 10 p. m.; Guarany, para Asunción y escalas, a las 10 a. m.; Tritón, para Salto y escalas, a las 11 a. m.

Línea del sur — Salió ayer para Río Gallegos y escalas el vapor nacional Presidente Mitre.

El vapor Argentino saldrá para Punta Arenas y escalas el 5 del corriente.

Asturiano, esperado del sur el sábado.

Correspondencia a salir — Día 7: Tomaso di Savoia, para Brasil y Europa, a las 11 a. m., sin alcance.

Buques suertos en el puerto

Dársena nueva — Roger, Lawis Luckenbach, Buskleigh, Bayramento, Munten Marú, Bahía Blanca.

Dique de carena — Camamú.

Dársena norte — Phidias, Rembraudt, Palmer, Reformer, Pampa, Chaco, Guardia Nacional, Buenos Aires, Kronprins Gustaf Adolf, Francesca, Tomaso di Savoia, Oridne Marú.

Dique 4 — Uberaba, Mossoro, Tabor Guantaname, Chattanooga, Clan Macwillan, Honorius, Olenelg, West Galete.

Dique 3 — Munwood, Cape Transport, Cristian Bors, Meteor, Chiller, Hilarius, Newton, Queensland Transport.

Dique 2 — Hydospes, Priniesson Ingeborg, Jinsko Marú, Paranaguá, Imo, Nordys, Claudius Sulagnan, Devon City, Ansaldo 3.

Dique 1 — Virgil, Kronprinsessan Victoria, Nantanola, Río Uruguay, Cacique, Colteno, Jungeyhoved, Flandrier.

Dársena sur — Chubut, Franziska, Argentino, Cheniston, Aristóbulo del Valle, 1o. de Mayo, Ministro Ezcurra, Schwarzenfelde, Ellen, Benjamín A. Brunt.

Dock sur — Devon, Erinier, Pruyon, Brondon, Tercero, Jackson, City of Galveston, Algorteño, Edda, Snarre Semedol, Vigo, Alejandra, Celina K. Goldman, Siam, Kilmeny, Sophie Martha, P. Small, A. Ernest Mille, Gletre.

Riachuelo — Ingeborg, Odd II, Lewis K. Thurin, Pallada, Australier, Spermina, Zamora, Froda, Po, Inventor, Undine, Mont Cervin, Guanaco, Río Victoria, Risor, Diamantino, Vaquillona, Lima, San Miguel, Río Negro, Lingal, Delfín, Yola, Mac Mahón, María Emilia, Vicomte, Aleyón, Fulkirk, Mineco, Combusdoon, Mimosa, Freehan, Durban, Sirdol, Closerburn.

Profesionales

MEDICOS

DENTISTAS

ABOGADOS

CONTADORES

INGENIEROS

VARIOS

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$ 10.514.880
Reservas efectivas	" 5.362.000
	$ 15.876.880

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	Sin interés
A plazo fijo de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
En Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o
En Caja de Ahorros Popular, hasta $ 5.000, después de 90 días	5 o/o
A mayores plazos	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ, Gerente.
Abril de 1919.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 89.

Capital, m/n $ 132.457.268.58. — Fondo de reserva, o/s $ 16.517.805.31

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. — Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101 — Flores, Rivadavia 7030, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Bauness esquina Cuben. — No. 1 Montes de Oca 1698, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3394 esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe 2299. — No. 7 Caseros 2965, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 184. — No. 9 Santa Fe 4626. — No. 10 Independencia 3536. — No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

Ciento ochenta Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cta. Cte.	Sin interés
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 3 meses	3 o/o
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 6 meses	4 o/o
Por depósitos a Plazo Fijo, por mayor plazo	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro, hasta 6 meses de plazo	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, enero 1o. de 1919. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1289/93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital suscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 1.100.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre los alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de bancos italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A plazo fijo de un año	5 o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o/o
En caja de ahorros, a la vista	3 o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios a plazo fijo de un año	5 ½ o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Cangallo 440

Sucursales: Rivadavia 2860, Entre Ríos 808, Corrientes 3224, San Juan 3191 y Mitre 500 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ 17.811.354,90 m/n

ABONA POR DEPOSITOS

En Caja de Ahorros	4 o/o
A 180 días	4 ½ o/o
A 90 días	3 ½ o/o
En cuenta corriente	1 o/o

Solicita la administración de buenas propiedades en esta capital y nuevos clientes en toda la república.

Vende giros y expide cartas de crédito sobre España, Francia, Italia, Inglaterra y demás países de Europa y América, y efectúa toda clase de operaciones bancarias. Servicio especial de giros sobre Galicia. — Luis Romero, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bmé. Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, avenida Montes de Oca 2095; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2300. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ 10.000.000.— o/s
Fondo de reserva ordinario	" 1.015.285,26 o/s

SE ABONA

	C/legal	O/sel.
Por depósito en Cta. Cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	1 ½ o/o	1 ½ o/o
A plazo fijo de 60 días	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 o/o	3 o/o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, julio de 1918.

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887

Capital suscripto y realizado	$ 5.000.000.00
Reservas efectivas	" 820.000.00

SUCURSALES:

En Italia: Génova

En el interior: Rosario y Santa Fe

SUCURSALES URBANAS:

Almirante Brown esq. Lamadrid, Rioja esq. Rondeau, Corrientes esq. Cerrito, San Juan esq. Boedo y Pueyrredón núm. 175.

Se ocupa de todas las operaciones bancarias y de la administración de propiedades.

Abona en Caja de Ahorros de 1 hasta 10.000 pesos el 4 o/o.

Banquero exclusivo de la Compañía Nacional de Seguros "Columbia"

Banco Hipotecario Nacional

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VALENTIN LAROCCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto veintidós de 1919. — Adolfo Rawson, secretario.
V/25/9/19.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AIDA LA PORTA o LAPORTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 26 de 1919 — Ricardo Bollini, secretario.
V/25/9/19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO GONZALEZ YANES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 9 de 1919. — Doctor Miguel Etchegaray, secretario.
V/12/9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANUNCIACION o ANUNCIACION MAGDALENA SAIBENE o SEIBENE DE BERETTA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 12 de julio de 1919. — José E. Cirio, secretario.
V. 10/9/19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VIRGINIA URSULA AGLAE LEAU de DUBOUCHET o URSULA VIRGINIA LEAU DE DOBOUCHET, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio veintinueve de 1919. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario.
V/5/9/19.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA
FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago
Administración: U. T. 3570, Av.

Año XXVI — Número 4383 | Buenos Aires, Viernes 5 de Septiembre de 1919 | Red. y Adm., Reconquista 675

HACIA EL COLECTIVISMO

La socialización en Austria

II

LA SOCIALIZACION AGRARIA

El problema de las grandes propiedades, de los latifundios, no se plantea en Austria como en Polonia, en Bohemia, en Hungría y en todo el oriente de Europa, pero muchas servidumbres feudales de que nos emancipamos en 1789 pesan todavía sobre la tierra; subsisten bienes de la iglesia, mayorazgos, etc. Por consiguiente, los socialistas de Austria no sólo deben adaptar la sociedad al orden nuevo surgido del capitalismo industrial, sino que deben realizar una revolución del mismo orden que la revolución francesa. Esta revolución será guiada por los principios socialistas: la tierra no será libertada o dividida únicamente en interés de los individuos, sino a la vez en beneficio del individuo y de la colectividad.

SOCIALIZACION DE LAS GRANDES PROPIEDADES

El deber más importante de la socialización es quitar a los nobles, a la iglesia y al capitalismo la tierra que era antaño propiedad común del pueblo y devolverla a éste, ya bajo la forma comunal, ya bajo la forma de propiedad individual, principalmente para las vides y los jardines. Queda excluída, naturalmente, la expropiación de la propiedad campesina inferior a cien hectáreas.

Las modalidades de expropiación y de administración de la gran propiedad serán las mismas que las de la gran industria. Al frente de cada explotación habrá un consejo de administración formado por mandatarios de la asamblea electiva del distrito, de agricultores calificados desde el punto de vista técnico y práctico y nombrados por las autoridades agrícolas del distrito, por representantes de los obreros de la explotación y, en fin, por representantes de las sociedades de consumidores. Este consejo designará los regentes a propuesta de las autoridades agrícolas, hará los contratos de trabajo colectivo y dispondrá del beneficio realizado, del cual una parte irá a la caja de préstamos formada por el estado, una parte a la administración del distrito y una parte a los obreros de la explotación. Su actividad será vigilada por un consejo provincial de agricultores compuesto en forma análoga. En la cúspide, habrá un consejo nacional de agricultura compuesto por representantes del estado, de las escuelas superiores de agricultura, de los trabajadores agrícolas y de las ligas de consumidores. Este consejo dispondrá de los capitales de la caja nacional de préstamos, fijará las sumas y las mejoras que deberán facilitarse y efectuarse en las diversas regiones y reglamentará las condiciones del reparto de las tierras en lotes individuales. Las parcelas serán confiadas a pequeños propietarios o a obreros agrícolas, que serán arrendatarios de las mismas, con plazo ilimitado y hereditario a objeto de que puedan mejorar el suelo y poner capitales en él. El precio del arriendo variará con las cosechas; será preciso encontrar una forma jurídica que permita al estado ajustar al precio de las mercancías agrícolas el alquiler del campesino. Por ejemplo, el monto del alquiler podría fijarse cada diez años por las autoridades agrícolas del distrito, quedando sentado que un salario conveniente debe quedar en manos del agricultor y su familia. Este alquiler irá en parte al distrito para contribuir en los gastos de administración local, en parte a la caja nacional de préstamos, a cuyos servicios tiene derecho el agricultor.

El socialismo quiere suprimir la **propiedad de explotación**, es decir, la que saca provecho del trabajo de los demás, como es el caso para los accionistas capitalistas y para los grandes propietarios de tierras; pero no quiere suprimir la **propiedad del trabajo**, es decir, la propiedad del campesino, que se ha vuelto productiva con su labor. Al contrario, el fin del socialismo es enseñar a los campesinos a sacar más ventaja de sus tierras de lo que han hecho hasta ahora, y a someter sus labores a la acción reguladora de la sociedad para su propio interés y el de sus conciudadanos.

La legislación agraria debe ser profundamente modificada. En primer lugar, es preciso facilitar la formación de las parcelas; la experiencia hecha en Prusia ha mostrado que el simple cambio de las propiedades basta no sólo para facilitar el trabajo de los campesinos y para disminuir los gastos de producción, sino también para elevar el rendimiento por hectárea. Deben ser regularizados los derechos de uso y de administración de los bienes comunales, así como los derechos de pastoreo sobre las tierras señoriales; debe ser suprimida la libre división de esos bienes. Hay que impedir que el suelo sea más gravado con hipotecas: las que existen serán convertidas de oficio en hipotecas amortizables anualmente por el deudor en el espacio de una generación. Se hará obligatorio el seguro contra el incendio, el granizo, la epizootia. El seguro contra la vejez reemplazará al ahorro.

En cada distrito, esas reformas serán dirigidas por una autoridad agrícola formada por agricultores calificados desde el punto de vista teórico y práctico, a cuyo lado funcionará un consejo de campesinos elegido por los campesinos del distrito. Ante todo, esa autoridad tendrá por función ilustrar a los campesinos mediante la institución y el mantenimiento de escuelas de invierno y el establecimiento de terrenos de experimentos. Con la aprobación del consejo de campesinos podrá emitir reglamentos sobre el reparto de las tierras a sembrar, sobre la aplicación de los abonos químicos, sobre la alternación de los [illegible] etc. También podrá obligar a los campesinos a adherirse a los sindicatos agrícolas.

Para terminar con la especulación, se empezará por socializar el comercio de los cereales. Los campesinos y arrendatarios serán obligados a formar sindicatos de venta de los cereales, fuera de los cuales no podrán vender sus productos. Habrá una oficina central de cereales, dirigida por un consejo de administración compuesto por partes iguales de representantes de la asamblea nacional, de los sindicatos agrícolas y de las sociedades de consumidores. Esta oficina fijará los precios de compra a los sindicatos agrícolas, de modo que quede asegurado para los campesinos un salario suficiente, es decir, independientemente del curso del mercado mundial. Por otra parte, comprará los trigos extranjeros al precio en curso y francos de derechos de aduana. El conjunto del trigo será entregado a la molienda sin distinción de origen, a un precio medio calculado para que la oficina no obtenga ningún beneficio. Así se suprime a la vez el intermediario capitalista, la especulación de bolsa y la repercusión del derecho de aduana sobre el consumidor.

De la misma manera podría ser suprimido el comercio privado de la leche y del ganado.

Reformas más amplias se harán posibles cuando el estado disponga de los bancos financieros y de las sociedades de seguro. Una consideración única, la del interés, determina hoy el crédito: el estado podrá regularlo y consentirlo, ante todo donde su empleo puede aumentar la productividad del suelo o la satisfacción de las necesidades más urgentes de consumo.

Cuando el estado sea el mayor acreedor hipotecario de los campesinos, podrá librarlos de las hipotecas y reemplazarlas con un censo a la tierra, calculado según la capacidad productiva de las distintas explotaciones, y que se modificará cada diez años según las fluctuaciones del precio de los cereales. Se aplicará al campesino rico un censo más elevado que su alquiler hipotecario actual; pero al campesino pobre se le gravará con un censo más bajo, de manera que desaparezca en la aldea el antagonismo de las clases.

He aquí cómo la agricultura será socializada, **sin que sea tocada la propiedad privada**. Por un lado, el estado fijará el alquiler de la casa y el precio de los instrumentos de trabajo necesarios a los campesinos, y, por otro lado, fijará el precio de las mercaderías producidas por el campesino, de modo que el campesino no sea explotado por la ciudad ni la ciudad por el campesino.

LA EXPROPIACION DE LOS EXPROPIADORES

Ya no está en discusión la necesidad de quitar a los capitalistas lo que ellos han quitado al pueblo; la única cuestión es la del método a seguir. Se ha expuesto los peligros de una confiscación brutal. Uno de los medios transitorios más eficaces es el impuesto.

Un impuesto sobre el capital cubrirá las indemnizaciones de expropiaciones pagadas por el estado. Ese impuesto, a la vez proporcional y progresivo, alcanzará más o menos a la sexta parte de las fortunas, tasa que no tendrá como consecuencia ni hacer subir el precio de las mercaderías, ni hacer bajar los salarios. Para facilitar su percepción, de acuerdo con el ministro de las finanzas, Schumpker, Otto Bauer propone la creación de un organismo especial de crédito, que adelantaría el importe del impuesto de que se exoneraría a los contribuyentes deseosos de conservar la disposición de sus capitales; y lo transformaría para éstos en un impuesto suplementario a la renta.

El impuesto a la renta será fijado según una progresión que variará alrededor de la tercera parte de la renta, y afecto al servicio de la deuda. Como tendrá su asiento únicamente en las rentas no producidas por el trabajo personal, no tendrá incidencia, y libertará a los trabajadores del tributo aplastador a los acreedores del estado. En efecto, debe eliminarse el medio simplista de la bancarrota del estado, que tendría por resultado la bancarrota de todos los bancos, cajas de ahorro, etc., y, por consiguiente, la ruina de los pequeños depositantes y la ruina del capital de explotación de los industriales y mercaderes.

Los impuestos a las sucesiones cubrirán, por una parte, las indemnizaciones de expropiación pagadas por los departamentos y comunas, y, por otra parte, servirán para amortizar los títulos de empréstito de guerra. La herencia legal será reducida a los cónyuges y a los parientes más próximos por la sangre; las herencias testamentarias deberán pagar impuestos elevados y progresivos.

En fin, las empresas socializadas serán la fuente principal para los gastos corrientes del estado, que tendrá una parte en el beneficio neto de las industrias y comercios socializados, de modo que, a medida que progresará la socialización, una proporción cada vez mayor de sus gastos dejará de ser cubierta por el impuesto. Cada día más el impuesto contribuirá al reparto de las fortunas y de las rentas: destinado a la expropiación de las empresas, se tornará en un medio para **expropiar a los expropiadores**.

LA CONDICION DE LA SOCIALIZACION

La condición primera del socialismo es que la masa esté animada por la voluntad socialista. Algunos creen que basta que algunas docenas de hombres se incauten del poder y decreten el socialismo para las masas. Es un error. Sin duda, una minoría podría expropiar, mediante el terror, y desde el asiento central del gobierno mandar por medios militares todo el aparato de la producción. Pero este socialismo sería un socialismo burocrático, y no democrático.

Lo que queremos es el socialismo democrático, es la administración económica del pueblo entero por todo un sistema de organización democrática, como comités de obreros, comités de inquilinos, sindicatos, cooperativas de consumo y de producción, municipalidades, etc.

Este sistema no puede conseguirse por el apremio; debe proceder de la voluntad propia del pueblo entero.

Otto Bauer termina diciendo que el camino que él propone no es el único posible. Si el pueblo no se impone de las necesidades del momento, y si las clases poseedoras se oponen a ellas, irreductiblemente el socialismo no será el fruto de un trabajo constructivo y metódico; será la consecuencia de una tormenta terrible, que en primer lugar destruirá el mundo viejo, para elevar sobre sus ruinas el mundo nuevo.

F. CAUSSY.

El problema de la tuberculosis

Esta semana se realizará en la ciudad de Rosario la segunda conferencia nacional de profilaxis antituberculosa, a la que han de concurrir representantes de casi todas las instituciones científicas, sanitarias y culturales de la república.

Se trata de un acto público que tiende más que nada a hacer comprender a la población la importancia y la gravedad del problema, y a tratar de aunar opiniones y esfuerzos para realizar una campaña preventiva y curativa contra el terrible flagelo.

No necesitamos insistir sobre la magnitud del mal, ya que periódicamente la prensa entera de la república refleja en la elocuencia de las cifras el número creciente de víctimas que en todas partes causa esta enfermedad contagiosa, ni mucho menos sobre las causas que engendran el mal, desde que lo tenemos repetido hasta el cansancio.

Lo importante en estos momentos es demostrar cómo, a pesar del interés tomado, nada se ha hecho hasta ahora por conseguir unificar los diversos medios de combatir el desarrollo de la tuberculosis. Hay, es verdad, establecimientos hospitalarios y de aislamiento en toda la república, así como colonias de enfermos donde se alojan millares de tuberculosos; pero eso no es mucho si se tiene en cuenta la forma impresionante como se desarrolla el mal y el descuido en que se tiene otros aspectos del problema.

La municipalidad de Buenos Aires, que ha enviado también su delegación a esa segunda conferencia de profilaxis antituberculosa, ha presentado a la misma un informe en el que se establece la necesidad de hacer la campaña en una doble faz: preventiva y curativa. Respecto a la primera, se opina que es imperiosa una legislación social y obrera que comprenda el taller, la escuela, la vivienda y las condiciones primarias de la existencia, siendo necesario, en primer lugar, el abaratamiento de la vida y la reglamentación del trabajo en relación a las edades y al sexo. En cuanto a la segunda faz de la campaña, es decir, a la faz curativa, es necesaria la instalación de colonias de convalecientes, colonias de vacaciones, colonias de niños débiles, maternidades para tuberculosas, establecimientos hospitalarios tipo Tornú, en los alrededores de las ciudades; y en cuanto a los tuberculosos avanzados la creación de establecimientos especiales, donde un clima apropiado, unificado a un régimen de vida, alimentación y medicación especial permita aislar a estos focos de diseminación del mal.

Para realizar esta obra es necesario, pues, ante todo, aunar los esfuerzos; y para ello nada más práctico que la acción del gobierno nacional, que puede llevar su influencia legal a todas partes, sin que ello signifique despreciar las contribuciones y las iniciativas privadas que tengan por objeto cooperar a la lucha contra el mal tuberculoso.

Así como la nación entera obedece a una sola dirección para combatir un enemigo exterior, del mismo modo la lucha contra este terrible enemigo interior debe ser combatida bajo una unidad de dirección.

Para ello es necesario realizar los postulados sentados por nosotros, como por todos los hombres que han estudiado el problema desinteresadamente, a saber: dar al pueblo mejores condiciones de vida y de trabajo, puesto que en la explotación, en la miseria, en el hacinamiento, en la suciedad, el pueblo recoge los gérmenes infecciosos.

Solo cuando la población de la república se vea libre del hambre, de la miseria, de las habitaciones sórdidas, sin aire y sin luz, de las jornadas de trabajo abrumadoras, se habrá hecho algo práctico para combatir el desarrollo del mal. Mientras no se haga eso, la población de la república seguirá llenando los hospitales y las colonias con enfermos que no encontraron en ningún momento defensa para sus organismos.

El censo y el mitin de esta noche

El Partido Socialista celebra hoy un mitin para reclamar del congreso la inmediata sanción de la ley que ajuste la representación parlamentaria a las cifras de la población de la república dadas a conocer por el censo.

Aunque en las dos cámaras hayan despachado el asunto las respectivas comisiones, a última hora, el acto de esta noche no ha perdido, de ningún modo, su oportunidad.

Son demasiado conocidos los inconfesables expedientes de la política tradicional — que a pesar de las palabras cabalísticas hoy en uso se mantiene en todo su vigor, no habiendo sufrido sino el cambio que le ha impuesto la reforma electoral —, para que se pueda descansar en la confianza de que el asunto no ha de sufrir nuevas dilaciones.

Es cierto que se ha conseguido arrancar al senado el compromiso formal de tratarlo mañana mismo, y que la cámara de diputados está abocada igualmente a abordar el asunto, teniendo a su consideración un despacho que coincide exactamente con el de la mayoría de la comisión senatorial. Pero no debe olvidarse que en esta última se ha planteado una disidencia que acaso sirva principalmente para crear nuevas dificultades.

El Partido Socialista, que en un importante acto público reclamó hace años contra la resistencia de la clase gobernante a la realización del censo, no ha disimulado nunca las consecuencias políticas que debía tener el mayor crecimiento de la población en la región del litoral comparado con el de las provincias del interior.

Esas consecuencias serán benéficas para toda la república, que nada puede ganar con ser gobernada por los representantes de las oligarquías más atrasadas.

En el mitin de esta noche, el Partido Socialista reafirmará su pensamiento sobre el alcance de la nueva geografía política de la república para el porvenir de la democracia obrera, y reclamará la inmediata aprobación de la ley respectiva, que ya no puede ser postergada sin la complicidad de un gobierno y un partido que han hecho siempre su bandera de la verdad del sufragio.

Notas del exterior

LA AMENAZA REACCIONARIA EN ALEMANIA

Nunca hemos creído que la democracia obrera pudiera establecerse definitivamente en Alemania, sin tener que [illegible] zos de la reacción. El golpe recibido por la dinastía de los Hohenzollern con su derrota militar ha sido tan recio, y tan pujante se ha revelado la voluntad del pueblo alemán de acabar con el nefando régimen, causante de sus dolores, que los defensores de la monarquía juzgaron prudente permanecer en la sombra. Pero, en el ambiente formado por la depresión moral, o al menos por el desaliento causado en la población de Alemania por la paz que le fué impuesta, los interesados en que vuelva a surgir la forma antigua de gobierno trabajaron en silencio, concentraron sus energías, midieron sus fuerzas, y hoy los vemos arrojar el disfraz que los encubría y lanzarse a la palestra con un programa definido.

Que este programa está en pugna con las aspiraciones generales que el pueblo alemán ha puesto de manifiesto desde la firma del armisticio, y que fueron resumidas en la nueva constitución alemana proclamada no hace mucho, no hay para qué decirlo. Y esto, en rigor, bastaría para asegurar que el movimiento de la liga pangermanista está destinado a un ruidoso fracaso. Pretender, como lo hacen los liders pangermanistas, que el pueblo que se ha dado una carta fundamental que arrasa con todos los privilegios de castas, con todos los poderes irresponsables y que establece el referéndum y el poder de iniciativa popular, vuelva a lo de antaño, es por cierto la idea más disparatada con que pueda soñarse. Bien se nos alcanza que la ex familia imperial puede haber conservado en la población algunas simpatías, y que llegado el caso, muchos intereses se unirían para dar al traste con la nueva democracia. Pero es enorme la mayoría de los que han sentido en carne propia las terribles consecuencias de la política kaiserista, con su cortejo de horrores y humillaciones; y éstos, que son los que gobiernan por medio de sus representantes, no han de sentir ninguna inclinación a dejar que se les arrebate el poder que han adquirido de vivir mejor y de forjar ellos mismos su destino.

No hay temor, pues, de que se "resuciten los ideales del imperio", ni de que el pueblo alemán acepte la enseñanza "del camino para volver a la monarquía" y para "preparar la guerra de liberación", como dijo el barón von Dietikghoff.

Alemania ha estado en el camino de la democracia, para lo cual se vió obligada a romper con su pasado dinástico, y no es fácil concebir que el impulso de un núcleo, sin duda ni muy numeroso ni muy homogéneo en el conjunto de la nación, pueda inducirla a volver atrás.

El precio de la leche

AUMENTO A 20 CENTAVOS EL LITRO

La Asociación cosmopolita de lecheros unidos, nos comunica que en la asamblea general del gremio efectuada el día 2 del corriente en el Centro de Almaceneros, se acordó, por unanimidad, el aumento en el precio de la leche a 20 centavos el litro.

Esta resolución—dice la sociedad—fué tomada como medida transitoria impuesta por las circunstancias, debido a que las usinas venden la leche a los minoristas a $ 2.45 el tarro de 16 litros, y los repartidores que la reciben directamente de los tambos pagan por tarro, término medio, a razón de $ 2.50, aparte el encarecimiento que a diario se produce en todos los útiles y enseres que el repartidor necesita para su trabajo y el excesivo costo de la vida.

Termina diciendo la Asociación que esos son los motivos fundamentales que han obligado a tomar la dicha resolución, aunque no ignora el gremio que ella afecta a la mayoría de los hogares.

CAMARA DE DIPUTADOS

Las reformas a la carta orgánica del Banco Hipotecario

ARTICULOS APROBADOS

La intervención en los debates de los diputados Justo, De Tomaso, Repetto y Bunge

Con la presencia de 64 diputados, el presidente señor Goyeneche declaró abierta la sesión de ayer.

MOCIONES DE PREFERENCIA—

El diputado **Escobar** propuso que en la sesión del jueves próximo se tratara el proyecto de ley sobre la estabilidad de los empleados públicos.

A su vez, el diputado **de Tomaso**, teniendo en cuenta que el senado debe abocarse en la sesión de mañana el estudio de la cuestión del censo, mocionó para que la discusión de este asunto, que estaba señalada para la sesión que hoy celebrará la cámara de diputados, se trasladara a la sesión del jueves próximo, en la que podría discutirse bien fuera el proyecto en revisión del senado, bien el despacho de la comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados sobre el mismo asunto.

El señor **Escobar** aceptó que se tratara primero la cuestión del censo, y luego el despacho de la comisión de legislación sobre estabilidad de los empleados públicos, e iba a votarse su moción, cuando el diputado **Rodríguez (J. R.)** la hizo para pasar a la orden del día, la que fué sancionada.

REFORMAS A LA CARTA ORGANICA DEL BANCO HIPOTECARIO —

Continuó la consideración del despacho de la comisión de hacienda sobre el proyecto de reformas a la carta orgánica.

Sin discusión se aprobó el artículo 6o., que dice así

"La nación garantiza el servicio de renta y amortización de las cédulas de crédito emitidas por el Banco hipotecario nacional, como también los depósitos en caja de ahorros y los seguros".

Al discutirse el artículo 37 (que sigue en el proyecto de reformas al 6o.), el diputado **Melo** propuso que se reconsiderara el ítem e del inciso 2o. del artículo 2o. y su parte correlativa del artículo 37, en el sentido de que los préstamos se efectúen "sobre inmuebles con sus plantaciones en plena producción".

Opinaron de acuerdo con el agregado propuesto por el doctor Melo los diputados **Gibert** y **Molina**.

Sobre el mismo punto expresó el di-

De Tomaso — Pido la palabra.

Entiendo que lo que el señor diputado Melo propone — y deseo que si estoy equivocado me rectifique — es que reconsideremos el inciso e) del artículo 2o. para rechazarlo, y que votemos en seguida, con una ligera modificación aclaratoria, el artículo 37 del despacho de la comisión. ¿No es así?

Melo — Me es indiferente, porque no quiero hacer cuestión de detalle.

De Tomaso — La pregunta que le hago para mí tiene importancia porque quiero fundar bien mi voto. Si él no hiciera moción expresa de reconsideración, la hago yo desde ya.

Estoy de acuerdo con el pensamiento del señor diputado, y me felicito de que sea él quien haga la cuestión, aunque invocando otros motivos, puramente jurídicos, porque viene a dar razón a la oposición que hemos hecho los diputados socialistas al inciso e) por razones de carácter general, jurídicas y económicas al mismo tiempo, en la sesión de anteayer. Nos opusimos al inciso e) porque entendíamos que importaba una situación de privilegio para las industrias de determinadas regiones del país. Creíamos, y así lo dijimos, que la situación que él quería contemplar, relativa a los viñedos, fundándose en que las viñas son mejoras de gran valor, de un valor mayor que el del suelo sobre el cual se plantan, estaba perfectamente contemplada por el artículo 37, porque a los efectos de avaluar el bien sobre el cual el Banco Hipotecario hará un préstamo de acuerdo con las reglas que fija el artículo 55, dando el 50 por ciento sobre el valor total del bien, evidentemente si ciertas mejoras tienen más valor que otras, esas mejoras estarán proporcionalmente en el valor global del bien. En la cámara se ha dicho, se ha referido, y todo el mundo lo sabe, porque es un lugar común, que mejora es todo valor incorporado al suelo, y que son, por tanto, mejoras los viñedos y los frutales, como cualquier otra plantación, aunque sean más valiosas que el suelo. La razón del inciso e) es que se ha querido hacer una excepción de privilegio a favor de Mendoza y San Juan. Y ese préstamo excepcional es tan aleatorio que la comisión, comprendiéndolo así, ha vuelto sobre el texto de la ley existente, sobre la reforma votada en años anteriores, y ha puesto la limitación que significa el párrafo 2o. del inciso e), según el cual se fija un límite y se le da al banco el derecho [illegible] de los árboles perdidos cuando su número pase del 30 por ciento de los existentes al hacerse el préstamo.

Lo lógico sería encerrar todos los casos dentro del artículo de carácter general, número 37, que es el que vamos a votar, y volver sobre la sanción anterior de la cámara, suprimiendo el inciso e). Cuando un propietario de viñedo solicite un préstamo, de acuerdo con el artículo 37 se valuará primero la tierra, el suelo nudo, luego la mejora, el viñedo, de cuyo valor más grande se tomará el 40 por ciento, que se sumará al valor nudo de la tierra, y sobre ese conjunto el banco prestará hasta el 50 por ciento, de acuerdo con la regla del artículo 55.

Es eso lo que hay que hacer, y en ese sentido nosotros estamos dispuestos a votar. Si algunos señores diputados, fundándose en el valor excepcional de los viñedos, con respecto al suelo, hubieran tenido realmente esa razón, yo me hubiera explicado que hubiesen hecho moción para modificar el porcentaje que fija el artículo 37 para la apreciación de las mejoras. Pero como ese argumento no se ha hecho, debo creer y creo que aquel inciso e) no se explica sino por el deseo de crear una situación de privilegio a determinada industria y a determinada región del país.

El artículo 37 debe ser la regla general en todos los casos de préstamo.

Ferrarotti — El señor diputado la combatiría si se tratase de los viñedos.

De Tomaso — La combatiría si significase una excepción a favor de determinada industria, pero como es una regla de carácter general, la sostengo.

Ferrarotti — El señor diputado es muy lógico consigo mismo combatiendo el inciso e), pero si el señor diputado pretende que la regla del inciso e) se establezca en el artículo 37, va a resultar que los señores diputados socialistas serán los protectores más decididos, porque el 40 por ciento sobre el valor de los viñedos significaría mucho más que el 50 por ciento sobre el valor del viñedo y el suelo nudo.

De Tomaso — No es eso lo que creen los diputados de las provincias que se verán favorecidos por el inciso e). Acabamos de oír al señor diputado por San Juan, doctor Videla, que también habló en la sesión anterior, hacer precisamente el argumento de que si se aplicara la regla del artículo 37 no se podría prestar en hipoteca sobre un viñedo tanto dinero como aplicando el inciso e).

De manera que ¿quién tiene la razón? ¿El señor miembro de la comisión o el señor diputado por San Juan,

Cámara de senadores

Pensiones a granel — El juicio político al juez Arroyo

A las 4.15 p. m., el presiednte señor Villanueva declaró abierta la reunión de ayer.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, se votaron una gran cantidad de pensiones graciables.

— Pasó luego el senado a constituirse en sesión secreta para considerar los cargos formulados por la comisión acusadora de la cámara de diputados contra el juez del Chubut doctor Arroyo.

No se llegó a nada concreto, resolviéndose celebrar otra reunión secreta para seguir considerando los cargos de la acusación, para dictar luego el fallo en sesión pública.

En la misma sesión secreta se dió cuenta de un pliego del P. E. insistiendo en la petición que hiciera tiempo atrás a fin de que el senado prestara acuerdo para nombrar al señor Atilio Larco vocal del directorio de las obras sanitarias de la nación, y que, como se sabe, fué rechazada.

En la sesión que se celebrará el próximo martes será tratado este asunto.

Concejo deliberante

COMISION DE ESTUDIOS FINANCIEROS Y MEJORAS EDILICIAS

Bajo la presidencia del intendente municipal se reunió ayer a la tarde esta comisión, y resolvió nombrar una subcomisión compuesta por los concejales Mohr y Gallardo para que estudie todos los proyectos presentados al concejo que se refieran a la apertura de la diagonal norte.

El censo y la representación parlamentaria

ESTA NOCHE

SE REALIZARA EL MITIN DEL PARTIDO SOCIALISTA PARA RECLAMAR LA SANCION DE LA LEY QUE AJUSTE A LAS CIFRAS DEL CENSO LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA. — EL ACTO TENDRA LUGAR EN EL TEATRO NUEVO, CORRIENTES No. 1528, A LAS 9.

HABRAN USO DE LA PALABRA EL SENADOR DEL VALLE IBERLUCEA Y LOS DIPUTADOS BRAVO, BUNGE Y DE TOMASO

que se opone a la reconsideración que solicitamos?

Por otra parte, el argumento del señor diputado es una prueba a mi favor. Si cree que esa regla al tomar el 40 por ciento de las mejoras va a permitir que se hagan préstamos mayores que los que puedan hacerse por el inciso e), propongo la reducción del 40 por ciento, y lo voy a acompañar si es oportuno.

Pero el señor diputado no podrá contestar este argumento después que en la ley deben establecerse únicamente reglas de carácter general, ya que la ley determina, por una parte, la valuación del suelo, y, por otra, la valuación de las mejoras, por separado; si el viñedo es mejora, aunque sea mejora más valiosa que una simple plantación cualquiera, entrará entonces con un porcentaje más alto dentro del total de la valuación del bien. No hay otro criterio, si no se quiere confesar que el inciso e) importa un privilegio.

Martínez Zuviría — Si hemos dicho, señor diputado, que es una excepción.

Avellaneda (M. A.) — Reconocemos que ésa es una situación de privilegio.

De Tomaso — Justamente, y porque es de privilegio la hemos combatido.

No la combatimos por determinada industria o región, como algunos señores diputados han podido creer, sino porque, como ha dicho el señor diputado Melo, las leyes de esta naturaleza deben establecer criterios de orden general.

Videla — Es un privilegio legítimo, señor diputado.

De Tomaso — Vuelvo a repetir — y con este argumento le hago un elogio a la labor de la comisión — que el préstamo sobre viñedos es tan aleatorio, que la comisión le ha puesto estos torniquetes: una limitación del monto, y el derecho del banco para exigir la renovación de los árboles perdidos, cuando pasaren del 30 por ciento.

Ferrarotti — Es para defender al banco.

De Tomaso — Eso prueba que ese préstamo excepcional es aleatorio...

Martínez Zuviría — Así es, señor diputado; todo préstamo es aleatorio.

De Tomaso — Si es aleatorio, tenemos razón los que creemos que debe establecerse una regla general para esos préstamos, como para cualquier otro préstamo hipotecario.

Si la mejora que significa una plantación de árboles comunes vale menos, el 40 por ciento de este valor representará una cantidad menor, a los efectos del préstamo, que el 40 por ciento de una hectárea de viña, que, según algunos diputados, es una mejora que vale cinco o diez veces más que el suelo únicamente.

Martínez Zuviría — El señor diputado ha votado en sesiones anteriores, precisamente, un privilegio en los préstamos de colonización, puesto que se acuerdan hasta el 80 por ciento, siendo así que en los demás sólo se cubren hasta el 50 por ciento.

De Tomaso — No es lo mismo. No me puede hacer ese argumento, porque los préstamos de colonización contemplan una situación de carácter general.

Martínez Zuviría — Y ésta es una situación de carácter general.

De Tomaso — Esta es una situación particular; es un préstamo para Mendoza.

Por otra parte, el préstamo sobre la tierra a colonizar, hecho con las reglas que establece el inciso respectivo, no es tan aleatorio; no es el préstamo especial a viñedos y frutales, que pueden enfermarse o desvalorizarse.

Raffo de la Reta — Este no es aleatorio. Ahí están las estadísticas que yo he leído, que lo demuestran acabadamente.

De Tomaso — ¡Es inútil, entonces, discutir en la cámara! Cada vez me convenzo más de que la discusión no sirve para nada. Acabamos de dejar establecido que el préstamo sobre viñedos es tan aleatorio que la comisión ha fijado una restricción. ¿Por qué la ha establecido?

Martínez Zuviría — ¡Pero si la ley actual no ha dado pérdidas en la forma en que el señor diputado lo dice! El señor diputado ha debido venir a la cámara con números y decirnos que tan aleatoria es esta ley sobre los viñedos que han producido tales y tales quebrantos. ¿Dónde están esos números, señor diputado?

De Tomaso — Si el señor diputado quiere tener la bondad de recordar algunos hechos que se han afirmado en el debate, reconocerá conmigo que es imposible traer a la cámara el dato que él pide, cuando sabe que la cámara ha solicitado al poder ejecutivo cuál es el resultado financiero de las operaciones por cada sucursal del Banco Hipotecario y esos datos no han llegado todavía.

Martínez Zuviría — ¿Acaso el señor diputado ha ido al Banco Hipotecario?

De Tomaso — Yo no quiero reabrir la discusión sobre la industria vitivinícola. Créame el señor diputado por Mendoza que no quiero hacer de nuevo una discusión sobre la protección aduanera a la industria de la provincia que él representa. Estoy haciendo consideraciones que corroboran las razones de orden jurídico y de carácter general que ha hecho hoy el señor diputado Melo para fundar su proposición de reconsideración, que yo apoyo y hago mía también.

—Prosiguió el debate, entablándose una larga discusión de carácter jurídico, en la que tomaron parte numerosos diputados, y al fin de la cual se pasó a votar.

Antes de hacerlo, el diputado de Tomaso manifestó que la nueva redacción que el doctor Melo proponía para el artículo 37 no era el pensamiento con el cual le había apoyado antes. Explicó de nuevo su punto de vista ante la cuestión que se debatía, y solicitó que se reconsiderara el ítem e del inciso 2o del artículo 2o.

La reconsideración fué rechazada, pasándose a votar dos pequeñas modificaciones a los artículos 17 y 32, las que fueron sancionadas.

Se pasó después a consideración el artículo 37. El diputado Repetto pidió la palabra, y dijo:

"Yo creo, señor presidente, que el crédito hipotecario, cuando permite al propietario introducir mejoras en su propiedad, es una forma de crédito la más eficaz para promover el progreso edilicio y las industrias rurales.

Es por eso, señor presidente, que siempre hemos combatido en la cámara toda tendencia que tienda a aumentar o acentuar las infiltraciones irregulares que se han producido en ese crédito en nuestro país; nos referimos a las oportunidades o circunstancias en que se emplea con fines de especulación, con fines suntuarios, con fines de paseo, con fines de juego, oportunidades que son muy frecuentes. Y es porque queremos un buen crédito hipotecario que aspiramos a defender y a perfeccionar cada vez más los caracteres específicos que acabo de anunciar; por esas razones nosotros vamos a proponer una modificación a este artículo, a fin de retrotraerlo al estado actual de la ley, o a restringir en cierta manera el tanto por ciento que se considera de las mejoras para la adjudicación del crédito hipotecario.

La reforma del artículo 37 empeora, señor presidente, en dos sentidos el artículo actual de la ley orgánica del Banco Hipotecario, y la empeora este artículo por cuanto suprime la especificación de calidad de las mejoras que deben ser motivo del crédito hipotecario. La ley actual establece, a mi juicio, con un excelente criterio de previsión que esas mejoras deben consistir en construcciones de mampostería, que es una clase de mejoras muy sólidas, sobre las cuales es siempre fácil entenderse y que representan indudablemente la mejor garantía del banco.

Sobre esas mejoras, de acuerdo con la carta orgánica actual, puede concederse hasta el 20 o|o del valor de las mismas, y la reforma que nos propone la comisión empeora las condiciones actuales de la ley en este doble sentido: por una parte suprime esa característica según la cual las mejoras deben consistir en construcciones de mampostería, y, por otra, aumenta a 40 o|o el 20 o|o que les concede la ley actual.

De manera, pues, terminó diciendo, que si la cámara no quisiera rechazar lisa y llanamente esta reforma que implica empeorar la ley actual, por lo menos debería aceptar la proposición que yo hago, de que restablezcamos en este artículo la especificación de que las mejoras deben consistir en construcciones de mampostería".

La comisión no aceptó la proposición del diputado Repetto.

Pidió entonces la palabra el diputado Bunge y propuso que las mejoras se definieran por medio de las siguientes palabras: "Y sean (las mejoras) de carácter permanente o de una durabilidad proporcional a la duración del préstamo", agregado que la comisión aceptó.

Se puso a votación, pero no habiendo número en aquel momento, se pasó a cuarto intermedio.

—Al reanudarse la sesión se votó el artículo 37, con el agregado del diputado Bunge, sancionándose así. Quedó en esta forma:

"No se tomará en cuenta, para la valuación de los establecimientos ganaderos o agrícolas, más que el valor de la tierra y el 40 por ciento de las mejoras existentes, que sirvan directamente para la explotación de los mismos y sean de carácter permanente o de una durabilidad proporcional a la duración del préstamo. En los establecimientos industriales se procederá del mismo modo, sin apreciar absolutamente las maquinarias de cualquier índole o importancia que fueren, ni ninguna otra clase de existencias propias de la respectiva explotación industrial".

El diputado **Rougés** propuso un agregado al artículo 37, autorizando al banco a acordar créditos para la elaboración industrial de los productos naturales del suelo.

El diputado **Bunge** propuso una aclaración a ese agregado, por el cual se exceptuarían los préstamos que tuvieran por objeto la instalación de alambiques para la producción de alcohol.

Requerida su opinión por el diputado de Tomaso, el ministro de hacienda manifestó que el poder ejecutivo no pondría ninguna dificultad a la sanción del nuevo artículo, desde el momento que con él se aumentaban las atribuciones del Banco Hipotecario.

Combatió esta opinión el diputado de **Tomaso**, por considerar que sobre una materia de tanta importancia no se debía improvisar, como se estaba haciendo, tanto por la amplitud que se quería dar a las operaciones del banco, como por las consecuencias que podría tener.

A continuación habló el diputado Justo. Llamó la atención de la cámara sobre los peligros que entraña la tendencia que se observa en algunos diputados de facilitar la destilación del alcohol de caña en las pequeñas instalaciones industriales.

Si esta tendencia triunfara, nuestro país se vería abocado a una situación parecida a la de Francia, en donde el alcohol puede ser destilado en cualquier parte, lo que facilita la difusión del alcoholismo, que tantos estragos ha causado en aquel pueblo.

El alcohol debe ser producido en grandes establecimientos susceptibles de ser vigilados convenientemente.

Esta es la orientación en materia tan importante, de un pueblo tan grande como los Estados Unidos, poblado con personas oriundas de todos los países, y que acentúa cada día más, en el sentido de prohibir casi en absoluto el consumo del alcohol.

Después de aludir al proyecto del P. E. sobre la represión del alcoholismo, el doctor Justo reiteró su llamado a la cámara sobre el peligro del alcoholismo, que se podría fomentar con los préstamos que se proponían.

Después de algunas palabras del diputado **Padilla** (Ernesto) en defensa del agregado del señor Rougés, el diputado de **Tomaso** planteó la cuestión de que lo que se proponía como agregado era un artículo nuevo que no tenía despacho de comisión ni estaba dentro de los términos reglamentarios, por lo que procedía que la cámara se pronunciara previamente si debía tratarse.

Votada esta indicación, obtuvo resultado afirmativo, prosiguiendo el debate sobre la misma cuestión.

Impugnaron el artículo nuevo los diputados **Molina** y **Melo**, y lo defendió el señor **Martínez Zuviría**.

El diputado de **Tomaso** se expresó también en contra. Manifestó que los países que había citado el miembro informante de la comisión como mayores productores y exportadores que el nuestro, a pesar de su menor capital agrícola y ganadero, tenían un régimen agrario muy diferente del argentino.

Lo primero que debe hacerse para preparar la industrialización de los productos naturales, es dar estabilidad al pequeño agricultor, de lo que la cámara no se ha preocupado nunca, pues ni siquiera ha sancionado el menor proyecto en ese sentido.

Terminó invitando a la cámara a que por prudencia rechazara el artículo nuevo que se proponía.

Se puso después a votación el artículo nuevo que se consideraba, siendo rechazado.

Se aprobaron luego sin discusión los artículos 44, 46 y 50, que quedaron en esta forma:

Art. 44. En el contrato de préstamos se hará constar la obligación que contrae el deudor de pagar al banco una anualidad dividida en la forma que se establezca, fijándose el tiempo que debe durar el contrato, el interés y la amortización que correspondan, la prima del seguro en los casos exigidos, y la comisión que debe abonar el deudor al banco al efectuar cada servicio, de acuerdo con lo que dispone el artículo 33.

Art. 46. En cualquier tiempo el deudor podrá amortizar el todo o parte de su deuda, abonando, además de los servicios que debe, inclusive el corriente íntegro, el interés correspondiente a un trimestre más por el todo o parte que amortice en efectivo a la prima del seguro correspondiente a un semestre.

El pago por partes no podrá ser inferior al 5 por ciento de la deuda primitiva.

Art. 50. En los préstamos a que se refieren los ítems b, c y d del artículo 2o., inciso 2o., el banco asegurará el bien que hipoteca por el importe acordado, pudiendo a solicitud del deudor ampliarse el seguro hasta el valor de tasación de las construcciones.

En los casos en que el inmueble a hipotecarse esté asegurado en una compañía a satisfacción del directorio, se respetará la póliza, que será endosada al banco hasta su caducidad. En lo sucesivo, el inmueble deberá asegurarse en la forma que determina el párrafo anterior.

Si el seguro fuera sólo por el importe del préstamo y el siniestro parcial, el banco, previa estimación de los daños por su oficina técnica, contribuirá para la reconstrucción con la parte que a prorrata le corresponda. Si el deudor no procediera dentro del plazo fijado por el directorio para la construcción de la parte dañada, el banco, con el importe que por prorrata corresponda, verificará, por cuenta del deudor, un anticipo en el préstamo, y procederá inmediatamente al remate de la propiedad en el estado en que ésta se encuentre.

El directorio podrá destinar hasta el 10 o|o de la utilidad que produzca anualmente el seguro de las propiedades, a la creación de una caja de socorro y pensiones para sus empleados en toda la república.

—Se consideró después el artículo 54, el que está redactado en esta forma:

"El banco no podrá hacer préstamos por cantidad que excede de un millón de pesos a favor de una misma persona o sociedad, aun cuando sea por medio de distintas operaciones."

El diputado **Justo** presentó a este artículo el siguiente agregado:

"El banco no hará préstamos, ni renovará los que haya hecho, sobre propiedades destinadas a ramos de la producción organizados o que operen como trusts.

El banco se guiará al efecto por su información "bona fide" acerca de la organización y la marcha de los negocios, sin necesidad de descubrir la entidad jurídica ni los documentos de un trust para tratarlo como tal.

A los fines de este artículo bastará la vigencia de toda ley provincial que vincule entre sí a los empresarios de un ramo determinado para ocuparse de precios o de limitación de la producción, o se refiera explícita o implícitamente al pago de valores no cosechados o a la destrucción de valores ya producidos."

Impugnó brevemente el artículo el diputado **Repetto**, quien estimó que el aumento a un millón, de los 500.000 pesos que era el máximo que podía el Banco Hipotecario prestar antes a una misma persona, empeoraba la ley.

Se votó el despacho de de la comisión, siendo aprobado el artículo 54.

A las 8.20 p. m., se levantó la sesión, quedando para considerar en la sesión de hoy el agregado propuesto por el diputado Justo.

LA ESPECULACION CON LAS CEDULAS HIPOTECARIAS — DISCURSO DEL DIPUTADO JUSTO —

Al discutirse en la sesión de anteayer el artículo 3o. del proyecto de reformas a la carta orgánica del Banco Hipotecario, el diputado Bunge presentó este agregado:

"El tipo de interés nominal de las emisiones no podrá exceder del interés nominal medio de los títulos de la deuda nacional emitidos durante el quinquenio inmediato anterior y los últimos emitidos con anterioridad, si no hubiere habido emisión en dicho período. Dicho interés no podrá ser recargado por conceptos de comisión en más de medio por ciento anual."

Después de haberlo apoyado su autor, dijo en defensa del mismo el diputado

Justo — Pido la palabra.

A propósito de la tasa de interés que se ha de fijar para las nuevas cédulas, conviene volver sobre los malos argumentos aportados al debate por el señor diputado Martínez Zuviría, quien, con esa bonhomía que se aprende en la universidad de la purísima Concepción, de Santa Fe, me atribuye el hábito de simular que ignoro cosas que sé perfectamente, lo que equivale a acusarme de aportar datos falsos. Rechazo por completo esa acusación. Soy mucho más celoso de mi veracidad que de mi ciencia.

En cambio, yo creo que cuando el señor diputado Martínez Zuviría se equivoca es porque no sabe. Creo también que a veces no quiere saber; así, cuando negó su voto al pedido de informes al poder ejecutivo sobre las relaciones del Banco Hipotecario Nacional con los hombres políticos, y fué el único diputado que abiertamente lo combatió, y ahora le toca el papel poco oportuno de aconsejar una ampliación de 250 millones en las emisiones ya autorizadas de cédulas.

El señor diputado Martínez Zuviría nos ha traído varios ejemplos de otras cédulas hipotecarias garantidas por el estado, además del ejemplo que nos da la cédula hipotecaria argentina. Nos ha citado la cédula del Uruguay, país vecino y simpático para nosotros, muy parecido a nuestro país, país de blancos y colorados, gobernado por una oligarquía de terratenientes, pues aunque la ley electoral últimamente votada es una ley moderna, la cultura política de aquel pueblo no le permite todavía librarse del predominio de los jefes de la clase propietaria.

Nos ha citado el ejemplo de la cédula hipotecaria chilena; el país de los rotos, dominado en absoluto por una oligarquía cerrada, por una clase de terratenientes y de hacendados que tienen sujeto al pueblo trabajador en condiciones muy inferiores...

Maidana — Chile no es un país de rotos. Es un país de hombres libres, que deben merecer el respeto del señor diputado.

Avellaneda (M. A.) — Nos vamos a exponer a que llegue una nota de los dignos representantes de Chile en la Argentina y el señor diputado tendrá que cantar la palinodia, como le ocurrió a su colega...

Justo — No la voy a cantar, y van a salir muchos rotos chilenos corroborando y apoyando lo que yo digo. Chile está gobernado por una oligarquía de hacendados, dueños de latifundios.

Avellaneda (M. A.) — ¿Qué personería tiene el señor diputado para venir a la cámara argentina a hablar de la composición política y social de Chile?

Justo — Estas son sociedades perfectamente comparables; y el señor diputado Martínez Zuviría, que ha traído el ejemplo de sus cédulas se ha expuesto a esta réplica.

Martínez Zuviría — ¿Pero pruebe eso que no sea verdad que el señor diputado Justo afirmó aquí una inexactitud cuando dijo que la cédula argentina era la única cédula garantida? Y digo que a conciencia afirmó tal inexactitud, porque el señor diputado se demuestra bien conocedor del sistema uruguayo, y conociéndolo debía saber que allí la cédula hipotecaria está garantida por el estado.

Justo — No conocía el régimen de la cédula ni de uno ni de otro país, porque es mucho más fácil informarse en nuestra biblioteca de lo que pasa en cualquier país de habla inglesa que de lo que sucede en una provincia argentina o en cualquier país de lengua castellana. Estoy seguro de que no hay un solo documento que nos instruya sobre la cédula chilena o uruguaya. Por otra parte, cuando yo afirmé eso en 1913 no habría posiblemente...

Martínez Zuviría — Anteayer lo afirmó el señor diputado, no en el año 13. Aquí tengo el Diario de Sesiones.

Justo — Me he referido al informe del año 13, que está de acuerdo con la afirmación del señor ministro de hacienda de aquel entonces, que dijo que era la única cédula hipotecaria garantida por el estado.

Ahora, en esa comparación de nuestro país con los dos vecinos, que también tienen, según el señor diputado Martínez Zuviría, cédulas hipotecarias garantidas por el estado, conviene notar la tasa del interés que se paga en cada uno de estos países. Ya en el año 1913 hice estas referencias: tres empréstitos argentinos pagaban un interés real de 4.77 por ciento. En cambio, el empréstito de Chile, que aquí se citó, pagaba 5.10 por ciento y el uruguayo 5.03, lo que indica que en aquellos países que se nos quiere presentar como modelos, el interés del crédito público es más caro que el que pagamos nosotros mismos, y probablemente están más sujetos que nosotros al daño que hace al crédito público la emisión de cédulas hipotecarias garantidas por el estado.

El señor diputado se preguntaba cuál es el costo para el pueblo de la república del Banco Hipotecario Nacional. Volvemos a afirmar que ese costo está, en primer término, en el recargo del interés que paga la deuda pública nacional a causa de la emisión de cédulas garantidas por el estado, que pagan un alto tipo de interés. Los argumentos que ha traído el señor miembro informante de la comisión sólo prueban que se trata de títulos diferentes, y que, en general, los títulos de la deuda pública ordinaria rinden al tenedor un interés un poco menor al que rinde la cédula. Eso se explica por circunstancias propias de cada título, pero es seguro que las dos clases de títulos suben y bajan simultáneamente, por regla general, y que si no hubiera la emisión existente de cédulas hipotecarias, el interés real que pagaría la deuda pública corriente sería inferior al que hoy paga.

Este es el primer ítem del costo. Después, este debate, por ejemplo, es un grueso ítem. Cada minuto de sesión en esta cámara y del senado de la nación cuesta al pueblo de la república miles de pesos, y aquí invertimos semanas enteras en discutir las operaciones, las tasas de interés, las emisiones de cédulas del Banco Hipotecario Nacional, descuidando la atención de grandes necesidades públicas, efectivas, de las cuales somos exclusivos y principales responsables, mientras que del crédito hipotecario habrá quienes se ocupen aunque nosotros no nos cuidemos de él. Y está también el señor ministro de hacienda distraído de sus tareas esenciales. El podría estar ahora ocupado en abaratar los consumos, en dar libre entrada al azúcar, ya que se vende arriba de 41 centavos el kilo, y en cosas semejantes, y lo tenemos aquí atado a la cámara hace tres días.

Ahora paso a ocuparme de las cifras que nos ha aportado el señor diputado Martínez Zuviría. Debo prevenir que son cifras que el señor diputado, con toda gentileza me ha proporcionado en el documento original, que es el papel que tengo aquí. Son cifras que ha tomado en el Banco Hipotecario Nacional, cifras que, según una consulta que se ha hecho al señor presidente del banco, no las conoce muy bien, pero que le han servido de base al señor diputado para demostrar que las grandes operaciones de crédito son las más favorables para el banco.

Tomo las cifras tal cual son, y llego a este resultado: En los años 1902 a 1905 se han acordado 562 préstamos de 1 hasta 20.000 pesos — nada más dice el papel —, supongo un término medio de 10.000 pesos para cada uno, lo que da un total de 5.620.000 pesos, habiendo una pérdida total, que aparece como "saldos personales", de pesos 4.400.000, lo que da una pérdida realmente cuantiosa, pero que no alcanza a 100 por ciento. Vienen después en el mismo período tres préstamos de 100.000 a 250.000 pesos; yo calculo un término medio de 175.000 pesos, es decir, que se tiene un total de 575.000 pesos prestados, con una pérdida total de 1.090.000 pesos. Parece que se pierde más en las grandes operaciones que en las chicas. Debo advertir que estos datos son cifras absolutas, sin un porcentaje, tomadas un poco al acaso y que podrían servir para probar cualquier cosa.

En el otro período de 1914 a 1917 figuran 93 préstamos hasta 20.000 pesos, que suponiéndoles un término medio de 10.000, representan 930.000 pesos, con una pérdida total de 440.000 pesos; y otros 3 préstamos entre 100.000 y 250.000 pesos, que calculados con un término medio de 175.000 pesos, representan 1.400.000 pesos con una pérdida de 330.000 pesos. Aquí sí, efectivamente, habría alguna ventaja para las grandes operaciones, porque estos ocho préstamos habrían dado menos pérdida que los préstamos hasta 20.000 pesos. Pero insisto en que se trata de datos parciales, completamente inseguros y de muy difícil interpretación por las mismas personas encargadas de la administración del banco.

En cambio, señores diputados, el año 1915, al fundarse un proyecto presentado por la diputación socialista — cuyos fundamentos estuvieron a cargo del diputado de Tomaso — sobre colonización de la tierra argentina mediante el Banco Hipotecario Nacional, sirviéndose al efecto de las hipotecas ya hechas, sacando a liquidación los latifundios hipotecados cuyas hipotecas estuvieran atrasadas en sus servicios, y sacándolos en condiciones de loteamiento favorables para la adquisición de esas tierras por verdaderos agricultores, ese año el señor diputado de Tomaso pidió al señor Marcó del Pont datos sobre el número de préstamos en vigor en mayo de 1915 y trajo a la cámara una planilla con esos datos. Apenas la ví dije al diputado de Tomaso: eso prueba inmediatamente que los préstamos grandes son los que traen mayor perjuicio para el banco.

Las cifras son éstas: número total de préstamos en vigor en aquel momento, 29.769, que importaban 586 millones de pesos. De estos préstamos estaban al día 21.321, que representaban el 71.2 por ciento de la totalidad del número de préstamos y que importaban 329 millones de pesos, es decir, 56.2 por ciento del total del capital prestado. Es decir, el 71.2 por ciento de la totalidad de los préstamos estaban al día y representaban sólo el 56.2 por ciento del capital prestado. En cambio, los 8.448 préstamos que estaban atrasados eran nada más que el 28.8 por ciento de la totalidad de los préstamos, pero representaban 257 millones de pesos, es decir, el 43.8 por ciento de la totalidad de la suma prestada. La conclusión es la siguiente: el importe medio del préstamo al día era de 15.430 pesos moneda nacional, y el de los préstamos atrasados en su servicio, de 30.422 pesos moneda nacional.

Esta es una demostración completa de que las grandes operaciones del Banco son las más ruinosas para el mismo; y éstas son cifras relativas, no totales, e incompletas, que sirven para probar cualquier cosa.

Rougés — Atrasado no es perdido, señor diputado. El atraso en los servicios no significa pérdida para el banco.

Justo — La clasificación es ésta, señor diputado: préstamos al día, 21.3[illegible] préstamos atrasados, o que tienen servicio atrasado, 8.848; los préstamos que estaban al día representaban 71 y pico por ciento de la totalidad de los préstamos y sólo representaban 56 y pico por ciento del total del capital prestado, y los préstamos atrasados que sólo representaban el 28 y [illegible] ción por ciento de la totalidad de los préstamos, importaban más del 4[illegible] ciento del capital prestado.

Rougés — El señor diputado Martínez Zuviría citaba las pérdidas [illegible] banco.

Martínez Zuviría — Los ejecuta[illegible] y no los atrasados.

Justo — Es seguro que las pérd[illegible] han salido de los préstamos que es[illegible] ban atrasados y no de los que esta[illegible] al día.

Por estas razones, señor presidente, yo apoyo con toda convicción la proposición hecha por el señor diputado Bunge. Debe fijarse un interés máx[illegible] a las cédulas que se emitan en lo sucesivo; ese interés no ha de exceder del interés que pagan actualmente los títulos nacionales de renta en general. Es la única manera de que estas cédulas no caigan como una nueva carga sobre los hombros del pueblo contribuyente, y hacemos notar una vez más que gran parte de estos fondos han de seguir el camino de la especulación.

Casa del Pueblo

LA FIESTA DEL COLON

Las localidades que aun quedan para la venta están a disposición del público, hoy, de 2 a 7 p. m. ..

La comisión de la Casa del Pueblo advierte que la Biblioteca dispone de un número determinado de localidades cuya venta es a total beneficio de la institución. De manera, pues, que las restantes entradas se venderán en la boletería por cuenta de la empresa.

La venta ha tenido un éxito completo, pues quedan algunas entradas y varios palcos. De estos últimos se ha resuelto fraccionar varios, dando entrada con asiento al precio de $ 7. A tal efecto se abrirá un registro en el local de venta, Rivadavia 2089, para que puedan inscribirse amigos en el mismo palco.

Ya se ha resuelto representar "Mefistófeles".

Se ha conseguido que el acceso a la cazuela sea libre, es decir, para mujeres que vayan solas y para hombres que vayan acompañados por señoras.

Igualmente se ha conseguido vender un número mayor de entradas a paraíso y a platea. En venta, Rivadavia 2089.

EL FESTIVAL DE MAÑANA

Bajo los auspicios del Centro Socialista de la sección 1a. (Nuevos Mataderos), mañana se realizará en el biógrafo Tellier 2367, un festival a beneficio de la Casa del Pueblo, con el siguiente programa:

1a. sección — Sinfonía por la orquesta; "Amor que redime", por Catalina Williams, en 35 partes.

2a. sección — "Héroe ignorado", monólogo recitado por el ciudadano Mariano Rizzo; monólogo cómico recitado por el ciudadano Antonio Pignataro. Conferencia, por el doctor Federico P[illegible]nedo (hijo).

3a. sección — "El ladrón nocturno" (Paramount), en 50 partes.

Función completa, $ 0.60; tertulia $ 0.40.

INFORMACION TELEGRAFICA

La conferencia de Versalles

LOS ALIADOS Y LA ACTITUD DE LOS RUMANOS EN HUNGRIA

PARIS, 4 — El consejo supremo no recibió respuesta a las notas dirigidas recientemente al gobierno rumano para protestar contra los procedimientos del ejército rumano de ocupación en Hungría, para recordarle en particular que los bienes de Hungría no pertenecen a Rumania sola, sino que constituyen un gaje para el conjunto de los aliados, y, en fin, para pedir a Rumania se conforme a las instrucciones de la conferencia de la paz. En consecuencia el consejo decidió usar procedimientos más expeditivos respecto a Rumania; encaró el envío a Bucarest de un representante de los gobiernos aliados que presentaría al gobierno rumano el punto de vista del consejo y le pediría dar una contestación en un tiempo limitado.

El comisario de los gobiernos aliados no ha sido aún designado; varios nombres suenan y es probable que el consejo elegirá a un funcionario británico. El carácter de la gestión colectiva que cumplirá en Bucarest será explicado al mismo tiempo en las diversas capitales aliadas por los ministros de relaciones exteriores a los representantes diplomáticos del gobierno rumano, cuya atención sería llamada sobre el carácter y gravedad que comportaría la negativa de Rumania. El enviado de los gobiernos aliados tendrá especialmente la misión de notificar al gobierno rumano que todos los bienes requisicionados por el ejército rumano en Hungría deben ser entregados a los aliados para ser distribuídos entre los diversos estados acreedores de Hungría en la proporción fijada por la conferencia de la paz.

PARIS, 4 — No ha sido designado aún el comisionado de los gobiernos aliados que deberá ir a Budapest a fin de presentar al gobierno rumano el punto de vista de las potencias aliadas y asociadas sobre la actitud de Rumania y Hungría. Sin embargo, se asegura de buena fuente que el supremo consejo interaliado eligirá para esa misión a un funcionario británico.

EL TRATADO CON AUSTRIA

PARIS, 4 — El texto del tratado de paz con Austria, que comprende 181 páginas, define exactamente las fronteras del nuevo estado con Suiza, Italia, Checoeslovaquia y Rumania y declara que la independencia de Austria es inalienable, salvo con el consentimiento de la sociedad de las naciones.

NUEVO PLAZO A LA DELEGACION AUSTRIACA PARA FIRMAR EL TRATADO

PARIS, 4 — El consejo supremo de los aliados resolvió conceder a la delegación austriaca un plazo suplementario de dos días para dar la contestación respecto al tratado de paz que le fué entregado el día 2 del corriente mes.

AUSTRIA

HUELGA FERROCARRILERA

VIENA, 4 — Los obreros de los ferrocarriles del sur de Austria se han declarado en huelga.

RUSIA

LOS CONSULES EXTRANJEROS Y LAS TROPAS BRITANICAS SE EMBARCAN PARA INGLATERRA

LONDRES, 4 —Telegrafían de Arcángel que todos los miembros de las embajadas y cónsules británicos y extranjeros se embarcaron para Inglaterra a bordo de un buque transporte.

Se han embarcado también los últimos contingentes de soldados británicos.

PEDIDO PARA QUE NO SE RETIREN LAS TROPAS INGLESAS DE ARCANGEL

LONDRES, 4. — Ha llegado a esta capital una delegación especial procedente de Arcángel para pedir al gobierno que no retire las tropas británicas que se hallan en ese frente combatiendo contra los comunistas rusos, a fin de evitar las terribles consecuencias que ello representaría para la población de esa parte de Rusia.

MARCHA DE LAS OPERACIONES MILITARES

LONDRES, 4 — Se anuncia oficialmente que las tropas bolshevikis atacaron nuestras posiciones en el río Voga, pero no tuvieron éxito.

Los bolshevikis capturados desde el 28 del mes ppdo., al largo del ferrocarril de Vologds en el frente de Soletskoe, alcanzan a 800.

LONDRES, 4 — Infórmase que la reciente ofensiva en el norte de Rusia, se hizo únicamente con el fin de debilitar a las tropas enemigas para poder mejorar la situación actual en favor de los voluntarios rusos antes de la partida de las tropas inglesas, cuya retirada será terminada próximamente con objeto de evitar los inconvenientes que traerían las nevadas.

LONDRES, 4 — Comunicados de Viena, anuncian que las tropas ukranianas entraron en la ciudad de Kieff.

EL GOBIERNO DEL SOVIET PROPONE LA PAZ A ESTONIA

LONDRES, 4 — Telegrafían de Copenhague que se han recibido de fuente alemana informaciones de Moscú anunciando que el gobierno del soviet hizo proposiciones de paz al gobierno estoniano. Las citadas proposiciones se basan en el reconocimiento de la independencia de Estonia.

EPIDEMIA DE COLERA

LONDRES, 4 — Despachos recibidos de Estocolmo anuncian que una epidemia de cólera y disentería estalló en la ciudad de Petrograd, causando el consiguiente pánico.

EN EL FRENTE LITUANO

LONDRES, 4 — Un parte oficial polaco dice: En el frente lituano nuestras tropas avanzaron en dirección a Jakszta, capturando un centenar de prisioneros y material de guerra.

Nuestra artillería rechazó un ataque contra Stryznka. Al noroeste de Bobruisk, sector norte, los bolshevikis se retiran en dirección al nordeste.

En el frente de Volhynia, nuestra caballería ocupó la estación de Olevsk.

GRAN BRETAÑA

AGITACION OBRERA

LONDRES, 4 — La conferencia celebrada por el sindicato y las asociaciones de patrones y obreros de fundición no llegó a un acuerdo con respecto al aumento de los salarios.

La huelga, que comprende a 37.000 hombres, comenzará el 28 del corriente.

La Federación de mineros y la acción directa

LONDRES, 4 — La cuestión de someter la política a una acción directa encarada por la triple alianza gremial, con la aprobación de los miembros de la Federación de mineros, fué discutida en sesión secreta esta tarde, en presencia de numerosos delegados y del comité ejecutivo.

La triple alianza rechazó recientemente la política de acción directa, pero la Federación de mineros volvió a poner nuevamente sobre el tapete este asunto.

La reunión decidió aplazar la discusión hasta la semana próxima.

ITALIA

LLEGADA DEL CRUCERO "PUEYRREDON"

ROMA, 4 — Telegrafían de Nápoles que llegó allí el crucero acorazado argentino "Pueyrredón", que trae los restos del capitán Giovannardi y del mecánico Sartorelli. Las autoridades asistían a la llegada de la nave argentina, la que fué saludada con las salvas reglamentarias.

Hoy se realizarán los funerales de los malogrados aviadores italianos.

BELGICA

IMPORTACION DE CARNES

BRUSELAS, 4 — "Le Moniteur Belge" publica un decreto del gobierno autorizando la entrada en Bélgica por ciertas aduanas de reses enteras, medias reses y cuartos, sin pulmones adherentes, de carne fresca de bovino o de carne congelada, procedentes del Brasil. Para ello deberán llevar una marca bien legible en la que figure el país de origen.

ESPAÑA

ESTADO DE LAS HUELGAS

BARCELONA, 4 — El conflicto entre las tripulaciones de los buques mercantes y las casas armadoras continúa en el mismo estado, no vislumbrándose aún ninguna posibilidad de solución.

MADRID, 4 — Se anuncia oficialmente que la huelga de los arroceros se extendió a varios pueblos valencianos.

NUEVA VIA FERREA

MADRID, 4 — Telegrafían de Victoria que con gran solemnidad el ministro de fomento, señor Calderón, inauguró, recorriéndola, la nueva vía férrea entre Victoria y Mondragón.

Después de la ceremonia se sirvió un banquete en honor del ministro y se realizaron diversos festejos populares, a los que asistió un inmenso gentío.

IMPORTANTE LEGADO

MADRID, 4 — Telegrafían de Barcelona que se ha recibido en esa ciudad noticias de Buenos Aires informando que falleció allí un catalán que legó a la ciudad de Lérida la suma de cien mil pesos para dedicarla al fomento de obras culturales.

EGIPTO

ATENTADO CONTRA EL PRIMER MINISTRO

LONDRES, 4 — El "Daily Telegraph" anuncia que el primer ministro de Egipto ha sido víctima de un atentado criminal, habiéndosele arrojado varias bombas con intención de asesinarlo. Afortunadamente resultó ileso.

La "paz social"

EL PEZ POR LA BOCA MUERE

Hasta hace poco, la caridad y la beneficencia han sido los irreemplazables recursos que, según los frailes y sus aliados capitalistas, debían resolver la cuetión social.

Se dijo y se repitió hasta el cansancio que no existía entre nosotros la "cuestión social", que no hay clases, que la fortuna está al alcance de cualquier trabajador, y que las diferencias entre proletarios y capitalistas podrían zanjarse con devolver a las masas trabajadoras el espíritu religioso, arrebatado por el vendaval revolucionario. Todo esto ha pasado al asrenal de los trastos viejos, y los obispos, asociados a última hora para resolver la cuestión social, acaban de confesarlo por boca de monseñor De Andrea, el que, al referirse al plan del obispado argentino al iniciar la gran colecta nacional, dijo que "el plan trazado por los prelados argentinos tiene por característica encarar resueltamente los problemas de la hora actual, para contribuir a resolverlos con remedios que atacan directamente el mal en sus raíces, y no con simples paliativos, que no llenarían el propósito que la humanidad entera se propone en esta hora, remedios que van más allá de la simple beneficencia, tan laudable de por sí, y se sitúa en el terreno de la pacificación social".

Continuó el conferenciante indicando por qué los prelados argentinos han pensado que en esta hora no podían reducirse a encerrarse dentro del campo religioso, desde el momento que el cristianismo no es sólo un movimiento del alma hacia Dios, sino que es también fraternidad.

¿No es ésta la afirmación explícita del fracaso de la religión como remedio a los males sociales?

Por lo que respecta a la "nueva" iniciativa, lo único que puede decirse es que la colecta que va a iniciarse representa el tributo que la iglesia piensa cobrar a la burguesía reaccionaria para asegurarla contra los riesgos de la revolución, seguro hipotético e ilusorio que, como el recurso de la beneficencia religiosa, no ha de desviar el curso de la historia, y está destinado al fracaso, como lo está toda artimaña que se proponga impedir el progreso y el triunfo de la verdad en el mundo.

MOVIMIENTO GREMIAL

Federación Gráfica Bonaerense

Empréstito gráfico — Solidaridad obrera

El empréstito gráfico, que mañana empezará a llevarse a efecto, dará motivo a que se materialice el apoyo de todos los que simpatizan con los huelguistas. Y, dadas estas circunstancias, se descuenta que ningún gremio dejará de prestar su solidaridad consciente a los obreros gráficos.

Mientras tanto, la acción solidaria del gremio sigue aportando recursos para aumentar el fondo social. A la suma anterior, de 37.132.75, recolectada en concepto de días de jornal que dejan los gráficos que trabajan, debemos agregar las siguientes contribuciones: Personales de la Cía. G. de fósforos, dibujantes, $ 75; Mercatalli, 205.80; Mengen, 70.10; Archelli y Viarengo, 109; Krieger, 197.60; Estrach, 49.20; Bonansea, 207.80; Ferriol, 78.60; Molino Río de la Plata, 18.80; secretaría, 664.05. Total, 38.808.70.

Citación a los delegados — La secretaría de la Federación invita a los delegados a pasar por el local social para retirar las invitaciones para la asamblea general del gremio que se efectuará el domingo próximo en Belgrano 3242.

Reuniones de hoy —En Estados Unidos 1056, a las 9 a. m., personales de Rosso, Rivolin Hnos., Kraft y Monqaut y Bonthoux; a las 3 p. m., Tragant y fotograbadores, Cagnaso y Milose, Estrada, Eswein, y Cía. Gráfica Argentina.

En Suárez 2034, a las 2 p. m., personales de Peuser y Saint Hnos.

LA HUELGA EN LA FABRICA DE CIGARRILLOS "EL 43"

Diversas informaciones — Con respecto a este movimiento, el comité de huelga nos comunica lo siguiente:

Este comité activa los trabajos tendentes a hacer más eficaz el bloqueo a la casa, ya sea para evitar la consumación, ya para impedir el transporte de tabaco para la fábrica, como para que salga el producto elaborado.

También ha resuelto este comité nombrar una comisión del mismo, a fin de velar los restos del compañero fallecido el 3 del corriente y enviar una corona con el nombre del sindicato.

Las noticias recibidas del interior de la fábrica, por compañeros mandados por este comité, no pueden ser más halagadoras, pues informan que ayer han sido despedidos varios crumiros bajo la excusa de estar enfermos. Anteayer fueron 7 los despedidos, y ayer 4.

— Hoy habrá asamblea a las 2 p. m., en Chacabuco 684.

ACEITEROS UNIDOS

El movimiento que este gremio sostiene en la casa Miguel Bonfanti y Cía., prosigue con el mayor entusiasmo. Confían los obreros en huelga, en un próximo y sonado triunfo.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

La huelga en la casa "Los Vascos" — Prosigue este movimiento con la mayor energía y entusiasmo. La confianza que tienen los obreros con respecto al triunfo, nace de la situación en que se encuentra la casa. Los pedidos de artículos han sido devueltos por la mala confección de éstos y los aparadores y aparadoras que trabajaban en sus domicilios, se niegan ahora a hacerlo.

— Hoy, a las 8.30 a. m., se efectuará una asamblea de huelguistas.

Casa Caveda — En el mismo estado continúa esta huelga, sin que el entusiasmo decaiga.

— Mañana, a las 2 p. m., se reunirán en asamblea los aparadores y aparadoras.

Casa Fortunato del Río — A pesar de los 70 días de huelga que llevan los operarios de esta casa, la solidaridad se mantiene como en los primeros días.

CERVECEROS, LICOREROS Y ANEXOS

Casa Lagorio, Esparrach y Cía. — Sigue con el mismo entusiasmo la huelga que los obreros de esta casa sostienen desde hace 20 días, a pesar de todas las artimañas que los patrones pusieron en juego, sin que por el momento les hayan dado resultado, pues los obreros cada día que pasa se muestran más seguros del triunfo final que les espera.

OBREROS CARTONEROS Y ANEXOS

El movimiento que desde hace 20 días sostienen los obreros de este gremio, prosigue con el mayor entusiasmo. Las artimañas puestas en juego por los capitalistas, para quebrar la huelga, no han dado el resultado que seguramente esperaban.

Nos informan los huelguistas que el señor Bonelli es uno de los patrones que más se destaca por su terquedad, dándose el caso de haber insultado a una compañera mientras cobraba sus haberes, cosa que no pudo hacer debido a las impertinencias de aquél.

LA HUELGA EN LA CASA GERINO Hnos.

No hay variantes en este movimiento. El comité mixto de huelga avisa a todos los compañeros que posean números de rifa, de la que fué puesta en circulación por dicho comité a beneficio de los obreros en huelga, que el número agraciado con el premio es el 676, de la última jugada del mes de agosto ppdo.

SOMBREREROS EN PAJA

Consecuentes en la acción, siguen dando pruebas del mejor estado de conciencia y entusiasmo los personales en huelga de este gremio.

La comisión pro boicot ha resuelto dirigir circular a todos los sindicatos del país, a fin de que sólo pueda merecer el favor público la marca que oportunamente dará a conocer.

—Hoy, a las 4 p. m., habrá asamblea.

MARITIMOS DE ULTRAMAR

A las bandas de música — Pedido de presupuesto — Esta organización gremial, cuya secretaría está instalada en la calle Gaboto 1334 (Boca), ruega a las bandas de música le envíen presupuesto para cooperar en una fiesta que realizará próximamente.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

PARA HOY

Zingueros y pizarreros — A las 8 de la noche, en Méjico 1824, asamblea general.

Obreros carniceros y anexos (Boca y Barracas) — A las 8.30 de la noche, en Hernandarias 1311. Se encarece la asistencia. Concurrirán dos delegados de la F. O. R. A.

Escultores, moldeadores y anexos — A las 5 de la tarde, en el local Ecuador 607.

Personal en huelga de la casa Gath y Chaves — A las 2 de la tarde, en Suipacha 74.

DE COMODORO RIVADAVIA

Septiembre 4 — El boletín lanzado por los obreros ha causado una excelente impresión en el público. La huelga continúa con entusiasmo y firmeza.

El comisario Nelson y Casuco Lista, cometen atropellos injustificados con el compañero Esperone, que lleva 6 días de detención; se le golpea y se le hace dormir sin ropa.

El sargento Lista tiene un hermano crumiro. — Corresponsal.

El escándalo de la Caja internacional mutua de pensiones

LOS CARGOS CONTRA SU ADMINISTRACION

Cómo se lleva la contabilidad de algunas "mutualidades"

I

Prosiguiendo nuestra campaña de saneamiento, continuamos la transcripción de los informes presentados al juez de comercio doctor Alberto Estrada sobre la mala administración de la Caja internacional mutua de pensiones por los interventores de dicha sociedad, doctor Carlos A. Becú y contador público César Lorente Solá.

En su escrito de fecha 19 de mayo de 1919, dicen: "No era posible continuar la contabilidad de la institución en el estado en que nos fué presentada al tomar posesión de nuestros cargos. En efecto, la contabilidad, desde épocas anteriores y especialmente en los últimos tiempos, ha adolecido de vicios y defectos de extrema gravedad, no pudiendo nosotros, por consiguiente, proseguirla tal como si los referidos inconvenientes no existieran. Desde luego, al procurar establecer las existencias de la caja de la sociedad, fué menester practicar un estado retrospectivo, por lo menos de los últimos meses transcurridos, ya que el sistemático y prolongado retardo con que se llevan los libros, tanto rubricados y oficiales como auxiliares, hace punto menos que imposible la presentación de un estado de las existencias. Haciendo estas averiguaciones, pudimos muy en breve darnos cuenta de que la última cifra oficial publicada, que de ser exacta podría habernos servido de punto de partida, ha sido voluntariamente modificada y era a todas luces falsa. Nos referimos a la cifra de caja publicada en el balance aprobado por la última asamblea de accionistas, correspondiente al ejercicio de 1918. Pasamos a demostrarlo: El rubro "caja" anotado y publicado en dicho balance arroja un saldo activo de $ 190.441.16. Este saldo no existía en caja en esa fecha, habiéndose entregado los administradores de la sociedad a un complicado manejo de inclusiones indebidas y asientos anotados con fechas falsas.

Se trata, pues, de un caso de adulteración de la verdadera situación de la caja y de falsa contabilización de sus dineros. Afirmamos, para no dejar sin su debida calificación a estos hechos, que se trata de procedimientos premeditados y organizados con el propósito de abultar la suma de caja que fué presentada a los socios en el balance correspondiente al año 1918. Para llegar a este resultado, se ha mantenido abierta la caja con posterioridad a dicha fecha del 31 de diciembre de 1918, durante un lapso de tiempo bastante largo, no menor de un mes, y acaso más, durante cuyo transcurso se han incluído como correspondientes al año 1918 numerosas cantidades ingresadas en el año 1919. Dos son los principales conceptos por los cuales han ingresado en 1919 sumas incluídas al 31 de diciembre de 1918: cobranzas y alquileres. Otros hay, probablemente, cuya investigación proseguimos, pero que omitimos por el momento, creyendo ampliamente suficientes los que anotamos a continuación: Cobranzas: En el libro de caja, con fecha 31 de diciembre de 1918 aparecen cobros varios por un total de pesos 23.294.37. Figuran, entre muchos otros de igual especie, los siguientes:

Florido Mateucci. Remite $ 3496.14. Ahora bien: la carta en que envía el giro desde Montevideo lleva fecha 16 de enero de 1919; hay una constancia testada de que se cobró el giro el 20 de enero de 1919; debajo de esta inscripción testada se escribió la fecha 31 de diciembre 1918.

F. M. Espí remite $ 507.84. Anotados el 31 de diciembre de 1918. La remisión se ha hecho mediante un giro contra el Banco de la Nación, en carta de Bolívar fechada el 8 de enero de 1919.

V. M. Chiavetti. Remite y se anota con fecha 31 de diciembre de 1918, la suma de pesos 394.95, mediante un cheque enviado desde San Nicolás en carta de fecha 4 de enero de 1919.

Walter Bimmer. Remite pesos 166.50. La carta en la cual envía dos giros por dicho valor está fechada en Puerto Madryn el 6 de enero de 1919. A pesar de la lejanía de este punto, ha sido incluído en la caja con fecha 31 de diciembre del año anterior.

A. Garzone. Remite $ 118.50, asentados el 31 de diciembre de 1918. Ha enviado el giro por esa suma en carta desde Mercedes (provincia de San Luis), con fecha 11 de enero de 1919.

Andrés Saccone. Remite $ 908.60. Le fué dado un recibo por esa suma con fecha 18 de enero de 1919, a pesar de lo cual vemos asentada la partida el 31 de diciembre de 1918. Este mismo señor figura en la misma fecha entregando $ 2.85, y el recibo que se le da por esta suma tiene, como el anterior, fecha 18 de enero siguiente.

Moisés Alonso. $ 264.60. Este señor, encargado de la cobranza de la caja, envía el 2 de enero su liquidación, en la que aparece como recibido el dinero el 3 de enero de 1919. Esta inscripción ha sido borrada poniéndosele al lado 31 de diciembre anterior. En el libro de caja se asienta con fecha 31 de diciembre.

Guido Gabutto $ 7.15; B. Segovia, $ 26.60 y M. R. Mendoza, $ 132.64, figuran también entregando esas sumas el 31 de diciembre de 1918. Sin embargo, en el libro auxiliar de "[illegible] recibidos", a fojas 4, queda constancia escrita y firmada por el empleado Mazza, de que esos valores fueron recibidos por la caja el 20 de enero de 1919.

El mismo Florido Mateucci, ya mencionado, figura también el 31 de diciembre de 1918 remitiendo $ 2.848.08. La carta de Montevideo en que adjunta el giro por esa suma, lleva fecha 3 de enero de 1919. Al dorso de la misma carta, se ha corregido la fecha de cobranza colocando sobre el escrito 14 de enero de 1919 "la fecha de 31 de diciembre de 1918".

Adjuntamos al presente escrito las cartas que hemos mencionado en lo que antecede y los recibos también indicados, no haciendo otro tanto con el libro de cobranzas por necesidad de conservarlo en la administración. El contador público que suscribe, en su carácter de tal, da fe de la certeza de lo afirmado, resultante del examen de la contabilidad, así como el administrador provisorio, también firmante, presta su testimonio de que efectivamente es exacto.

No podemos presentar a V. S. una relación completa de sumas recibidas en enero y quizá en febrero y anotadas antes de la confección del balance del 31 de diciembre anterior, por la imposibilidad material de realizar en poco tiempo toda esa investigación y también por la dilación inevitable que traería la averiguación de las fechas en que efectivamente fueron cobrados los giros y cheques remitidos a la caja, dato que se obtendrá con toda seguridad dirigiéndose a los establecimientos contra los cuales fueron librados.

Cobranza de alquileres — El cobro de alquileres que se registra en la cuenta (locatarios) del libro mayor, demuestra que en enero de 1918 se ha recaudado la suma de $ 36.889.60. En cambio, en el mes de diciembre de 1917, subió esa cifra a $ 68.883.04. Del mismo modo, en diciembre de 1918 encontramos una entrada de $ 80.091.51, y en enero de 1919, una de $ 53.422.42. Estas alternativas, sumamente curiosas por tratarse de pagos mensuales realizados generalmente por las mismas personas y provenientes de alquileres de los mismos edificios, no dejaron de llamarnos la atención. En efecto, el resultado de la comparación de estas cifras demuestra un abultamiento voluntario y considerable de la suma existente en caja al cerrarse el balance de 31 de diciembre de cada año. Investigando el asunto, nos fué sumamente fácil convencernos de que el mismo procedimiento usado con las cobranzas y que hemos señalado anteriormente, se había puesto en práctica con los alquileres. Es decir, que se había mantenido abierto el balance hasta mucho tiempo después de su cierre legalmente obligatorio, incluyendo en el mismo sumas que, por corresponder a otro ejercicio, no debieron en ningún caso ser presentadas a los suscriptores, accionistas y público como formando parte del haber de la sociedad. La averiguación y comprobación de este cargo es de bastante dificultad porque el libro auxiliar en el cual se da entrada a las sumas recibidas por alquileres, se mantiene, como todos los de la institución, voluntaria y largamente atrasado, de tal modo que será necesario dirigirse individualmente a aquellos inquilinos de buena voluntad que se presten a exhibir los recibos en los cuales ha de constar auténticamente la fecha en que efectivamente hicieron los pagos.

El convenio con los aliados

LA INSISTENCIA DEL P. E.

Ayer tarde se reunió la comisión de hacienda de la cámara de diputados, con la asistencia del ministro de relaciones exteriores.

Interrogado éste sobre los motivos que han inducido al P. E. a enviar últimamente un mensaje al congreso solicitando el pronto despacho del proyecto de convenio con los aliados, manifestó el ministro que a juicio del P. E. el proyecto no había caducado y que estaba pendiente de la sanción del parlamento.

La comisión manifestó al ministro su pensamiento de que el proyecto había caducado y no se podía volver sobre él. Lo único que podía hacerse era que el poder ejecutivo celebrara un nuevo convenio con las naciones interesadas y lo sometiera a la aprobación del congreso, convenio que debería ser hecho bajo las bases de reducir el monto del crédito, presentar garantías del mismo, y especificar que se comprarán cereales en un plazo determinado, pues de otro modo era muy difícil que se sancionara.

Próximamente se efectuará una nueva reunión para buscar una fórmula que armonice las encontradas ideas que sobre este asunto tienen el congreso y el poder ejecutivo.

Teatros y conciertos

LIRICAS

El estreno de "Monna Vanna", drama lírico en tres actos, de Mauricio Mæterlinck, música del compositor francés Henry Février, efectuado anoche en el teatro municipal, constituyó un verdadero acontecimiento artístico, y marca, indiscutiblemente, la nota más sobresaliente de la temporada que termina.

El interesante drama del poeta belga ha encontrado en Henry Février el comentarista requerido. Es de señalarse y admirarse en la partitura el equilibrio y la sobriedad con que se desarrollan los temas y las combinaciones orquestales, siempre dentro de una línea perfecta y mesurada. Fluyen las ideas con espontaneidad, elegantes y precisas, y la acción encuentra en la orquesta la frase que la subraya y la realza, ya animando la fábula, ya siguiendo las gradaciones anímicas, las mutaciones del drama interior.

Si la obra por sus méritos interesó vivamente al público, buena parte del éxito correspondió a los intérpretes. Destaquemos en primer término a Lucien Muratore y Vanni Marcoux. Fueron los grandes intérpretes dignos de una obra de tal naturaleza. Ambos juegan un papel importante, y si el primero tuvo la ventaja de la voz, uno y otro rayaron a la misma altura como artistas de condiciones imponderables. Junto a ellos, la soprano Laure Bergé jugó su rol de heroína, con una eficacia y acierto dignos de señalarse, evidenciando dotes interpretativas que ya en "Carmen" se insinuaron visiblemente. Salvó correctamente las dificultades de compromiso vocal, y escénicamente estuvo expresiva y siempre interesante. El bajo Huberty se desempeñó correctamente.

Excelente y apropiada la escenografía, y lucida la orquesta bajo la dirección del maestro Vigna.

LICEO

La Federación de periodistas y afines prepara una velada a beneficio de la caja social para el miércoles 10 en este teatro. Se representará "La fiesta del hombre", de Vicente Martínez Cuitiño, completando el programa algunos números que se harán conocer en breve.

ECOS DIVERSOS

La compañía Vittone-Pomar reestrenará hoy en la Opera, a segunda hora, "El alma del tango", de Cayol y De Bassi.

En el Marconi, la compañía "La giovanissima" viene representando con éxito la ópera cómica de Auber "Fra Diavolo", en cuya interpretación se destacan la señorita Nelly Gary y el señor G. Palermi.

CONCIERTOS

Impedida de trasladarse a Chile, como tenía proyectado, la pianista Yolanda Mero, que se halla de nuevo en esta capital, después de haber realizado con éxito sus audiciones en Montevideo, anuncia para hoy, a las 5, su último concierto en el Odeón.

En el Salón-Teatro, Cangallo 1362, hoy, a las 5, el señor Ernesto Drangosch ofrecerá el tercer recital de piano, ajustándose a un programa consagrado por entero a Albéniz.

Hoy, a las 9.30, tendrá lugar en La Argentina la XXVI audición del Orfeón Catalán de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente programa:

Primera parte — Godart: Cuarteto op. 136 No. 3, por los señores R. Genescá, F. Estil'les y H. Murh, J. Estil'les.

Segunda parte — Mas y Serracant, "La filadora"; Lambert, "Els tres tambors"; Soler, "El frare blanch"; Morera, "Sota de l'Olm" y "Plany"; Genescá, "Arrorró"; Bartomeus, "La doncella de la costa".

"LA VANGUARDIA" (S. A.)

LA CONFERENCIA DE ANOCHE DEL CONCEJAL A. ZACCAGNINI

Como había sido anunciado, celebróse anoche en el Centro de la 9a. Sur, la conferencia a cargo del concejal A. Zaccagnini sobre los temas: "Transformación de LA VANGUARDIA — Modificaciones de los estatutos del partido".

Comenzó el orador diciendo que su propósito era de ilustración y no de polémica. Como miembro de la comisión de prensa que había propiciado la reforma, se sentía en el deber de explicar al Partido las razones en que sus componentes habían fundado el despacho publicado en LA VANGUARDIA del día 4 de agosto último. Recordó el origen de esa comisión; ella había sido nombrada por el Congreso de Avellaneda para administrar provisoriamente el órgano del Partido, adoptando las medidas conducentes a su normalización financiera; además, debía la misma comisión "estudiar, proyectar y proponer en un plazo no mayor de seis meses, un plan de organización definitivo del diario del Partido, que comprenderá su situación legal y el mejor sistema de superintendencia administrativa y de funcionamiento de todos sus servicios". Este plan debería ser sometido al voto general. Trabajó empeñosamente en esa doble tarea y en oportunidad — un poco más tarde del plazo de seis meses que le había sido fijado — pudo presentar al C. E. las conclusiones de su labor, conclusiones que los afiliados deben estudiar serenamente, en la seguridad de que todas ellas se inspiran en el deseo de ofrecer al Partido una organización seria, de fácil manejo y ajustada en un todo a las prescripciones legales existentes.

Desde un principio la comisión, sin descuidar la inmediata situación del diario, comprendió la importancia que el Partido asignaba a la organización definitiva, administrativa y legal, y a su estudio se dedicó de lleno, con la colaboración de hombres de ley, como Mario Bravo, A. De Tomasso y Federico Pinedo, que realizaron la parte de su labor con toda eficacia y entusiasmo.

Se tuvieron presentes las distintas iniciativas presentadas al partido en diferentes épocas, proyectando la creación de cooperativas o sociedades de otro carácter, optándose — después de largas y maduras deliberaciones —, por la forma de sociedad anónima. Los asesores legales y los miembros de la comisión arribaron, por unanimidad, a esa conclusión, en la convicción de que esa sería — y será, sin duda — la organización que podrá asegurar al Partido el más absoluto dominio de todas sus cosas, y su administración más fácil, directa e inmediata.

Recordó a los [illegible] los propósitos de la anónima, que son los de: comerciar en el ramo de impresiones generales, encargándosele la misión de "editar, administrar, vender o distribuir profe-

Partido Socialista

A LOS CENTROS DE LA CAPITAL

La comisión especial designada por el Comité Ejecutivo para estudiar el asunto relativo a la organización local del Partido en la capital, invita a los secretarios de los centros o delegados de los mismos a la reunión que se efectuará mañana sábado, a las 8.30 p. m., en Rivadavia 2089, a fin de cambiar ideas sobre el proyecto que la misma someterá oportunamente a la consideración del Comité Ejecutivo. — Adolfo Dickmann, Pedro Revol, Alfredo L. Spinetto.

Nota — Esta reunión debió realizarse hoy, pero inconvenientes de fuerza mayor obligaron a postergarla para mañana.

...tenientemente el diario LA VANGUARDIA, propiedad de la sociedad y órgano central del Partido Socialista"; además se le confía la tarea de "administrar las distintas bibliotecas, propiedad de la sociedad, que funcionen o no en los centros del Partido Socialista".

Algún espíritu sutil, excesivamente investigador y exageradamente amante de la polémica, ha pretendido encontrar en estas atribuciones, peligros absurdos, hipotéticos. ¡Visiones, nada más que visiones!

Ninguno de los 34 artículos que forman el proyecto de estatutos de la anónima, podrá constituir una preocupación seria para los afiliados; es todo el proyecto — en su conjunto — que deberá preocuparlos, y eso teniendo en cuenta la vinculación estrecha que esta reforma tiene con "la otra", es decir, con los estatutos del Partido. Los objetos enunciados de la anónima (artículo 4) son los que habrán de justificar su propia constitución y, sobre todo, su existencia legal. LA VANGUARDIA seguirá siendo "el órgano central del Partido Socialista", aunque el inciso e) del artículo 4 diga que la anónima lo editará, porque "editar" significa para la Comisión "dar a luz, o publicar por su cuenta y por medio de la prensa una obra, o un folleto, o un periódico, sea redactado por uno mismo, sea por otro"; es decir, en este caso, por el Partido Socialista.

Esto sería cierto, hasta gramaticalmente, si no fuera cierto — dice el orador — esto otro: que la sociedad anónima será fruto de nuestros esfuerzos, símbolo de nuestra capacidad económica, emanación de la propia voluntad del Partido, expresión de sus anhelos, instrumento directo, inmediato de su acción.

¿Qué se puede temer, pues, de su existencia, si ella ha de constituir el reflejo fiel del propio Partido; si ella ha de parecerse a él exactamente como dos gotas de agua?

Las operaciones que podrá efectuar el directorio de la anónima son las que —por ley— pueden y deben realizar todos los organismos análogos. La comisión de prensa ha debido preverlas todas y cada una, como lo ha hecho en su proyecto.

El capital de la anónima será, ni más ni menos, el capital del Partido Socialista, subscripto y realizado íntegramente, dividido en acciones; éstas serán al portador. Es decir, que sobre ellas el Partido ejercerá pleno contralor y absoluto dominio; el capital de la anónima será el capital colectivo de los afiliados del Partido Socialista, que lo administrarán, por intermedio del directorio (de cinco titulares y cinco suplentes), nombrado por los congresos del Partido mismo.

De paso el orador hizo notar que la transformación proyectada no tiene ninguna similitud con la operación del Vorwaerts, recordada ayer por el compañero Mauli. En aquel caso se hizo una emisión de acciones, cuyos adquirentes han podido ser ciudadanos, dueños, efectivamente, de su capital invertido; hoy, en cambio, — nótese bien la diferencia fundamental —, el poseedor único de las acciones será el Partido Socialista. Podrán haber muchos Iturrat, Fazio, etc.—¡y que los haya en buena hora y en todo momento!—, pero la donación de dinero, maquinaria o propiedades de cualquier clase, no les otorgará ningún derecho individual, porque sus contribuciones aumentarán el "patrimonio colectivo" de la anónima, es decir, del Partido. ¡Esas acciones no saldrán de la entidad moral-política (Partido Socialista), que para los fines legales-administrativos asumirá el nombre de sociedad anónima! Eso es todo.

¿Puede haberse encontrado una combinación más inteligente, tranquilizadora y eficaz? ¿Qué peligros puede presentar una organización semejante? Sería menester poseer una dosis excesiva de suspicacia para dudar todavía de la eficacia de esa misma organización.

A continuación, Zaccagnini se refiere al capítulo IV de los estatutos que establecen las atribuciones y deberes del directorio. Este queda "investido de los más amplios poderes para dirigir y administrar los negocios de la sociedad y ejercer las atribuciones necesarias para cumplir los propósitos" de su constitución. Todo eso es justo, lógico, necesario. Los administradores de "las cosas" del Partido deben ser plenamente responsables de sus actos, y deben también ser investidos de los poderes correspondientes para llevar a cabo, eficazmente, la obra común. Su acción debe desarrollarse libre y ampliamente dentro de la misión que se les confíe, sin trabas inútiles, antidemocráticas, absurdas. Estorbar su acción, algunas veces con pretextos fútiles, significa — por lo menos — no aprovechar debidamente las energías de cada cual, puestas al servicio de la causa, y otras veces importa sembrar la indisciplina y el desorden, con las consecuencias conocidas.

Cree, pues, la comisión de prensa — añade el orador — que el directorio deberá ser nombrado por los congresos del partido, ajustando esa elección a criterios de competencia, honestidad, energía, laboriosidad de todos y cada uno de sus miembros.

Por eso la comisión trata de rodear el acto de su elección de las garantías necesarias, como—en la medida de lo posible—ha establecido el Partido en sus estatutos para la elección de candidatos a cargos electivos y miembros del Comité Ejecutivo. En este caso se ha aceptado el mismo principio, con las restricciones que se han creído pertinentes, sin que eso pueda dar lugar a que se afirme que se ha pretendido organizar un senado dentro del partido, ni castas privilegiadas, etc. ¿Por qué no se ha dicho nunca todo eso con respecto a los artículos 4 y 15 de los actuales estatutos?

El proyecto en discusión no crea un organismo inútil, ni permite que éste tenga la "orientación espiritual" del Partido, ni que substituya al Comité Ejecutivo en sus funciones políticas. Absolutamente. No se correrá ninguno de esos riesgos. El organismo que se crea tiene sus funciones perfectamente definidas, de carácter **exclusivamente administrativo.** El Comité Ejecutivo seguirá siendo lo que es, la dirección política, moral del Partido, y como tal, es a él a quien se le encomienda el nombramiento del director de LA VANGUARDIA. Hacer del Comité Ejecutivo el directorio de la anónima, sería el error más grande, porque se obligaría a sus miembros a ocuparse simultáneamente de cosas tan distintas e igualmente importantes, condenando su obra a un anticipado fracaso. Hay que desvincular la dirección política de la oscura, engorrosa, antipática pero interesante labor administrativa. El Comité Ejecutivo tiene ya una tarea excesiva con la que le asigna el artículo 13 de los estatutos.

Los diez miembros del directorio (cinco titulares y cinco suplentes), serán desde luego, a los efectos legales, accionistas de la anónima, y con los cinco accionistas más que serán nombrados por el C. E., formarán las asambleas de accionistas. Todos ellos estarán obligados a ejecutar las resoluciones de los congresos, cuya realización coincidirá con las asambleas bienales de la anónima. La comisión ha pensado que esta coincidencia no podrá en ningún momento perjudicar la buena marcha de los asuntos del Partido, porque de existir la necesidad de anticipar la realización de los congresos, el Partido podrá resolverlo en cada caso, teniendo en cuenta la importancia de los asuntos a tratarse. No debe, pues, hacerse hincapié en esta disposición, para afirmar—como se ha pretendido—que supeditamos a los intereses materiales, financieros, los permanentes, sociales, morales, etc., de la organización política de los trabajadores. Nada de todo eso; lo que se propone es solamente que, en cuanto sea posible, los congresos del Partido y las asambleas de la anónima se celebren simultáneamente, para que con mayor facilidad puedan los congresos del Partido recibir, estudiar, analizar los balances, memorias, etc., de la anónima, procediendo a la elección de sus directores. Evitaremos así la realización de congresos extraordinarios, que debieran convocarse a ese sólo objeto.

Resumiendo — dijo el orador — toda mi exposición, creo haber disipado las dudas que puedan haber sembrado los opositores de ambos proyectos de reforma. Estos son el fruto de una serena meditación y de un estudio de conjunto y de detalle que el Partido sabrá apreciar, en cuanto sus componentes se detengan a analizarlos con el interés que el asunto merece. Y estoy seguro — terminó — que el voto general próximo demostrará que la comisión de prensa no estuvo equivocada al formularlos, para la buena marcha y progreso del Partido mismo.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1919. —Ciudadano director de LA VANGUARDIA: La carta del compañero Repetto, aparecida en LA VANGUARDIA de hoy, me obliga a solicitar espacio en nuestro diario para la siguiente declaración:

He impugnado el proyecto de la comisión en la conferencia que días pasados diera el citado compañero en el Centro de la 19a. con las siguientes palabras, previo un breve preámbulo:

"Imaginemos esa sociedad anónima perfectamente instalada y en pleno funcionamiento; con el andar del tiempo, los afiliados al Partido, todos deseosos de un mismo ideal, disienten en el "método de combate", lo que no sería nada de extraño; nuestro partido es el "astro" del socialismo en el país, puede desprender "satélites", ya los ha desprendido o... expulsado.

Supongamos que un 20 o|o, o sea, la quinta parte de nuestros afiliados, tomen un rumbo distinto al del "núcleo central". ¿De quién quedan las propiedades del Partido?; de la mayoría, se dirá, y se me ocurre preguntar de nuevo: ¿Y si entre ese 20 o|o se cuentan los tenedores de las acciones (ya sean los accionistas, ya sean los del Comité Ejecutivo o ya sea la tan mentada "caja de hierro", qué hace la mayoría?...

Con fecha 16 de agosto ppdo. presenté esta impugnación al Centro de la 16a. Belgrano, con un contraproyecto, y con suficiente apoyo he conseguido una asamblea extraordinaria para el sábado próximo, en la cual no sólo sostendré la impugnación del proyecto, sino que demostraré que la situación actual es superior a la propuesta, al par que fundamentaré el proyecto presentado.

Compañeros: urge que se consiga una prórroga de 30 días para el voto general, porque es necesario que el Partido resuelva de una vez por todas el asunto de las propiedades, porque a pesar de que en el estado actual no lo considere tan malo, es una situación muy molesta para los compañeros que en la actualidad "hacen de propietarios" por el Partido.

Saluda cordialmente al ciudadano director. — Raúl Carballo, Cabildo 3011.

Emigración alemana a la Argentina

NOTA A LAS CAMARAS DE COMERCIO DE BERLIN

La Cámara de comercio alemana se ha presentado al ministerio de relaciones exteriores solicitando la expedición por su intermedio del siguiente telegrama dirigido a las cámaras de comercio de Berlín relativo a la emigración alemana destinada a la república. El ministro de relaciones exteriores ha creído conveniente acceder a ello y darle publicidad, a cuyo efecto se ha dirigido al ministro argentino en Berlín en los términos solicitados. Dice así:

"En vista de anuncios aparecidos en la prensa relativos a una proyectada emigración en masa de alemanes a Sud América, la Cámara de comercio alemana de Buenos Aires cree conveniente hacer las siguientes indicaciones:

Llama especialmente la atención sobre las condiciones establecidas por el gobierno argentino, admitiendo solamente inmigrantes con intachables condiciones físicas y morales. Empleados comerciales con perfectos conocimientos de idiomas, sobre todo castellano, pueden esperar colocación. Opinamos que no hay perspectivas para profesionales liberales, abundando ya los nacionales.

Jornaleros rurales encuentran fácil colocación si están capacitados y resueltos para todo trabajo, renunciando a pretensiones. Artesanos de los diferentes oficios encuentran ocupación en cualquier número. Todo inmigrante debe ser de buena salud y antecedentes irreprochables y traer recursos en efectivo para varios meses, a razón de $ 40 oro mensuales por persona, y esto sometiéndose a vida modesta. Solicitamos que se dé la mayor publicidad de manera rápida y eficaz a estas advertencias, en el mismo interés de las personas deseosas de emigrar."

Contra el analfabetismo

DECRETO DEL P. E.

El poder ejecutivo, por intermedio del ministerio de instrucción pública, ha expedido el siguiente decreto:

Artículo 1o. Las escuelas nacionales de las provincias y territorios que el consejo nacional de educación determine, abrirán, del 1o. de marzo al 30 de abril de cada año, un registro de analfabetos, en el que se inscribirá e identificará, sin abonar derecho de matrícula, los niños que no supiesen leer ni escribir, comprobado por un examen y:

a) que hubiesen cumplido 6 años de edad y no tuvieran más de 14;

b) que fuesen presentados por personas que se comprometan a instruirlos de acuerdo con los requisitos exigidos por este decreto;

c) que los niños que presenten no estuviesen inscriptos o no asistieran durante el año a ninguna escuela;

d) el maestro presentará una solicitud en papel simple, en la que expresará su domicilio, sus ocupaciones, su grado de instrucción, un certificado de moralidad firmado por dos vecinos calificados, el local y las horas en que impartirá la enseñanza.

Art. 2o. Del 1o. al 15 de los meses de julio, diciembre o febrero de cada año, los maestros, tanto varones como mujeres, podrán solicitar por nota a la dirección de la respectiva escuela, el examen de sus educandos matriculados en marzo o abril, previa identificación y constancia de haberse cumplido con las disposiciones correspondientes.

Art. 3o. El director de la escuela elevará en mayo al consejo nacional de educación una nómina de los niños inscriptos de acuerdo con el artículo 1o., con todas las indicaciones que en el mismo se determinan, el nombre de los maestros que se hayan comprometido a instruirlos y sus condiciones de competencia y moralidad.

Art. 4o. Los niños serán sometidos a la siguiente prueba:

a) lectura de la página de un libro cualquiera;

b) lectura de un diario en la parte que indique la mesa examinadora;

c) escritura al dictado durante 10 minutos;

d) escritura y lectura de cantidades hasta 1.000; suma de varias cantidades de una a dos cifras; resta de números de una a dos cifras; multiplicación y división de cantidades de una a dos cifras; problemas prácticos;

e) deberán preferirse las lecturas que se refieran a asuntos de la historia y geografía nacional, como asimismo a los objetos más comunes que se relacionen con la industria habitual de los niños de la respectiva localidad.

Art. 5o. Compondrán la mesa de examen el director o vice de la escuela y un maestro de primero o segundo grado.

Art. 6o. Terminado el examen, el director informará a cerca de los niños que resultaren aprobados y el consejo, previas las certificaciones correspondientes, abonará al maestro treinta pesos moneda nacional por cada uno.

Art. 7o. El director de cada escuela pasará al consejo escolar del distrito respectivo la nómina de los niños que hubiese inscripto, a efecto de verificar que no están matriculados en ninguna escuela pública o particular.

Art. 8o. En el presente año la inscripción a que se refiere el artículo 1o. podrá efectuarse del 15 de septiembre al 15 de octubre, y en la segunda quincena de octubre los directores enviarán los datos especificados en el art. 3o.

Art. 9o. Los gastos que demande la ejecución de este decreto serán cubiertos oportunamente con los recursos a que se refiere el artículo 40 de la ley núm. 10.365.

Art. 10. El consejo nacional de educación adoptará las medidas conducentes al mejor cumplimiento del presente decreto.

Art. 11. Además de los elementos propios de que dispone y a los efectos de asegurar la mayor eficacia de las finalidades de este decreto, queda autorizado el consejo nacional para ocupar al personal técnico y docente de los institutos de enseñanza secundaria, normal y especial de cualquier punto de la república.

Art. 12. Comuníquese, publíquese, dese al R. N., etc.

En uno de los considerandos del decreto, el poder ejecutivo expresa: que la enorme cifra de niños analfabetos en edad escolar existentes en la república, según resulta de los datos que arroja el último censo nacional, hace indispensable que el gobierno arbitre medidas eficaces para extender los beneficios de la educación primaria al mayor número de niños, de tal manera que reciban las primeras nociones de la cultura elemental dentro del más breve plazo posible.

Agrega que, además de la fundación de nuevas escuelas fijas y ambulantes, esos propósitos pueden conseguirse fácilmente subvencionando a las personas que comprueben haber enseñado a leer, escribir y contar a los niños analfabetos que no hayan sido inscriptos en ninguna escuela o que se encuentren en la imposibilidad de concurrir a ellas por razón de las distancias u otra causa análoga.

Termina diciendo que la enseñanza que en esa forma se imparta no importará desobligar a los padres, tutores o encargados de los niños en edad escolar del cumplimiento del mínimum de instrucción impuesto por la ley de enseñanza primaria.

CONFERENCIAS

Agrupación Femenina Socialista — Patrocina una conferencia para mañana, a las 8.30 p. m., en el local del Centro de la 6a., Carlos Calvo 4232. Sobre el tema "La religión" disertará el doctor Víctor Dubor.

Mistificación gubernamental

POLITICA FERROVIARIA

> Por encargo del señor presidente de la nación hágole saber que las personas designadas para formar parte de la caja de jubilaciones y pensiones ferroviarias en representación de los empleados y obreros, lo han sido provisoriamente y hasta tanto se sanciones la ley de trabajo de ese personal, "que el poder ejecutivo gestiona del honorable senado". — P. Torello, ministro de obras públicas. (Copia de un telegrama enviado recientemente a las secciones de la Federación Ferroviaria, que se dirigieron al presidente de la república, protestando por la exclusión de esa entidad del directorio provisional de la caja de jubilaciones y pensiones ferroviarias).

El actual gobierno — compuesto por estancieros acaudalados y sin la menor cultura política — debió ser — y en realidad no es otra cosa — uno de los gobiernos más ranciamente conservadores. Sin embargo, impulsado por mezquinos cálculos electorales, y poniendo en juego la mistificación jesuítica, el actual poder ejecutivo ha conseguido — durante un corto tiempo — aparecer como liberal y hasta protector del movimiento sindical proletario.

El gremio ferroviario — por ser el más numeroso y compuesto en su mayor parte por elemento nativo— tuvo, como es natural, la preferencia en la política de protección "desinteresada" del actual gobierno.

Y esta malhadada preferencia ha sido, como se sabe, para los obreros del riel, la mayor calamidad. En virtud de la protección y habilidosas preferencias, La Fraternidad y la Federación se distanciaron. El personal de los ferrocarriles del estado se desligó de las dos entidades obreras mencionadas, para constituir un sindicato que, a pesar de sus ribetes anárquicos, en tiempos de elecciones sus ases secundan con la mayor desenvoltura a los hombres del radicalismo regenerador.

En virtud de esto y de la intervención de los diputados nacionales del radicalismo hipolitista de Santa Fe, hemos visto que, no obstante haber fracasado completamente la huelga, el gobierno, mejor dicho, el ministro Torello y el administrador Muñoz ordenaron la readmisión de todo el personal, sin excluir a los elementos que él mismo acusaba de criminales y sindicaba como autores de la destrucción de gran número de vagones y de locomotoras en los depósitos de Añatuya.

Ahora mismo se nos ofrece un nuevo caso de esa política obrera deshonesta, que, para edificación de los creyentes en las purezas de los gobernantes, vamos a señalar.

La Federación Ferroviaria, so pretexto de carecer de personería jurídica, fué excluída del directorio provisional de la caja de jubilaciones y pensiones ferroviarias. Esta exclusión tiene como único fundamento un decreto arbitrario del poder ejecutivo, ya que la ley 10.650 no contiene semejante restricción.

En vista de esto y teniendo en cuenta, además, que los decretos del poder ejecutivo reglamentando el trabajo ferroviario son abiertamente desacatados por las empresas, el C. F. de la Federación Ferroviaria acordó reclamar del senado la pronta sanción del proyecto de ley que se refiere al trabajo de los obreros y empleados ferroviarios, pendiente de la sanción de ese cuerpo desde septiembre de 1917. Dicho proyecto, además de imponer una reglamentación amplia y completa, determina la forma en que deben ser electos los representantes obreros que han de integrar el directorio de la caja de jubilaciones y pensiones ferroviarias, y mientras obliga al poder ejecutivo a reconocer todas las asociaciones obreras con un mínimo de 500 cotizantes, excluye las agrupaciones patronales, o en las cuales las empresas tienen una participación directa o indirecta.

Consecuente con esta resolución del C. F. de la Federación Ferroviaria, los ferroviarios de la república han empezado a reclamar del senado, por medio de notas y telegramas, la sanción del mencionado proyecto. El senador socialista, doctor del Valle Iberlucea, interpretando el sentir de los ferroviarios, ha reclamado de la comisión de legislación el apresuramiento del despacho de esa ley. A raíz de las palabras del senador socialista, el senador Roca, en nombre de la comisión, hizo saber que la demora se debía al poder ejecutivo, porque el ministro de obras públicas se había comprometido, en una reunión, a tomar "las informaciones necesarias de los gremios interesados, sea de obreros o de empresas, a fin de traer a la comisión la opinión definitiva del poder ejecutivo". Agregó el senador Roca que el ministro no había remitido esos informes, y por tal motivo los iban a solicitar en la primera reunión, "y — terminó diciendo — tengo la esperanza de que, si el poder ejecutivo ha logrado reunir todos los elementos de juicio, los comunicará a la comisión y ésta producirá inmediatamente el despacho".

De modo, pues, que la demora del senado, en este caso, tiene su fundamento en la inactividad del poder ejecutivo. Sin embargo, el ministro de obras públicas, siguiendo la política de mistificación que ya va siendo tradicional, bajo cuerda trata de hacer creer a los ferroviarios que el poder ejecutivo, no sólo no demora, sino que gestiona activamente la pronta sanción.

Es tiempo, pues, de que los ferroviarios y los obreros en general se den cuenta de esta indigna farsa. — **Faustino Garay.**

Agrupación Femenina Socialista

RESULTADOS DE SU LABOR

En los informes dados por la comisión administrativa en las últimas asambleas de la labor realizada por esta agrupación, figura en primer lugar la recolección de firmas hecha por las socias pidiendo al honorable senado la sanción del proyecto del senador doctor E. del Valle Iberlucea sobre emancipación civil de la mujer. Un millar de firmas fueron entregadas con su respectiva solicitud, conjuntamente con la Unión Feminista Nacional, acto que se efectuó el 31 de julio ppdo. También se dió cuenta del excelente resultado que se obtuvo con la circulación de las alcancías, recolectándose así la suma de $ 485, suma que fué entregada a la comisión pro Casa del Pueblo.

Con la misma satisfacción pudo informar la comisión administrativa del éxito más lisonjero que van obteniendo las reuniones familiares, las cuales se ven cada vez más concurridas. Se dió cuenta, asimismo, del resultado de las diversas conferencias realizadas.

Dieron su informe las delegadas A. de Pellegrini, ante la Federación de asociaciones culturales; la delegada María de Ronutti, ante los recreos infantiles; la delegada Sofía Domingo, ante la Agrupación artística socialista; la delegada Julia Tognoli, ante la Unión feminista nacional. Se nombró delegada ante el Comité pro defensa de los consumidores a la ciudadana A. de Pellegrini. Se resolvió apoyar el boicot a la casa Gath y Chaves; organizar un picnic y una fiesta de salón en unión de la Agrupación artística, y conmemorar la fecha del 20 de septiembre con una conferencia en la que disertarán sobre el tema "La caída del poder temporal de los papas", los doctores E. del Valle Iberlucea y A. L. Spinetto.

En la prisión nacional

La supuesta sublevación de presos

El artículo 18 de la constitución nacional, entre otras declaraciones establece que: "Las cárceles de la nación serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas, y toda medida que a pretexto de precaución conduzca a mortificarlos más allá de lo que aquélla exija, hará responsable al juez que lo autorice".

Esta sanción, tan humana como justa, parece que desde un tiempo a esta parte no se observa en la prisión nacional de la calle Caseros.

A la información que dimos días pasados sobre una pretendida sublevación de encausados en aquel establecimiento y de cuyos pormenores la justicia de instrucción ha guardado el más profundo silencio, debemos hoy agregar unas denuncias que hemos recibido de algunos encausados donde se relatan los hechos en una forma muy distinta a lo que ha informado la repartición oficial.

En la denuncia se dice que a los presos se les golpea con la culata de los máuseres y con los sables hasta sacarles sangre por la boca; depués se les pone de plantón, y si se mueven, se les pega con alambres de púa y también con una manguera de goma con arena adentro.

Sin dejar de reconocer que nuestro sistema carcelario adolece de muy serios y graves defectos, cuesta creer que en los actuales tiempos que vivimos puedan aplicarse los tormentos que se denuncian; y por el propio respeto de nuestras instituciones, deseamos que la cámara de apelaciones en lo criminal o por la superintendencia que ejerce, investigue en una forma amplia la vida que llevan esos encausados, y de resultar ciertas las denuncias, se aplique el castigo a que se han hecho merecedores los autores de tan salvajes como cobardes atropellos.

Los domingos de la Sociedad Luz

Visita al I. S. de educación física

El domingo tendrá lugar una visita a este establecimiento educacional. El director, doctor Romero Brest, hará conocer las diversas secciones y los métodos de enseñanza que se emplean y se realizará diversos ejercicios.

Punto de reunión: Coronel Díaz 2180, a las 10 a. m.

Visita a los talleres Radaelli

El lunes 8, a las 3 de la tarde, visita a los talleres gráficos de Radaelli, paseo Colón 1266.

A estas visitas pueden concurrir las personas que no sean socios y sus familias.

Información general

Administración nacional

Compra de carbón — Ha sido sometida a la aprobación del ministerio de obras públicas la segunda licitación realizada para la compra de 5.000 toneladas de carbón tipo Cardiff, que se destinará al servicio de las dragas que trabajan en los canales de entrada y a las locomotoras de esta ciudad y La Plata.

El precio más bajo obtenido en la licitación es de pesos 29.50 oro la tonelada.

Cónsul general del Brasil — El miércoles ha llegado a esta ciudad el nuevo cónsul general del Brasil en Buenos Aires, señor Alcino Santos Silva.

Pensionistas civiles — Se inició ayer por la contaduría general el pago de las pensiones civiles por el mes de agosto.

Servicio de títulos — La tesorería general entregó ayer la suma de 500.000 pesos a cuenta de la ordenada por el ministerio de hacienda para entregar al crédito público; la suma de pesos

ESPECTÁCULOS

TEATROS

COLON — Concesionario Camilo Bonetti —Gran compañía lírica — Temporada oficial de 1919. Mañana 6, 25a. y última función de abono, turno impar: La ópera "Calo Petronio". Platea, $ 20.

—Espectáculo lírico extraordinario en beneficio del Círculo de la prensa, el miércoles 10, a las 8.30 p. m. Tomarán parte en el espectáculo todos los primeros artistas de la compañía lírica. La Boheme, Lucrecia Borgia, I Pagliacci (por primera y única vez en Buenos Aires cantado en italiano por Muratore y la Muzio), prólogo de Mefistófeles, coreado por toda la compañía.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcón, $ 120; palcos altos (sin entradas), 70; palcos cazuelas (sin entradas), 35; palcos baignoire, 70; palcos galería, 20; platea con entrada, 15; tertulia cazuela 1a. y 2a. fila, 7; ídem 3a., 6; tertulia alta 1a. fila, 7; ídem otras filas, 6; galería alta, 3; entrada a palco, 5; ídem a cazuela y tertulia, 3; ídem a paraíso, 2.

COLISEO — Compañía de operetas Vallecillag. Hoy, a las 9: El caballero de la luna. Platea con entrada, $ 3.

ODEON — Temporada oficial de 1919 — Compañía dramática española Guerrero Díaz de Mendoza. Hoy, a las 9.15, 18a. y última función de abono: Campo de armiño. Platea, $ 10.
—Hoy, a las 5, Ultimo concierto Yolanda Mero.

OPERA — Corrientes 860. Compañía nacional Vittone-Pomar. Hoy, a las 6: Discos dobles. A las 9: Acquaforte. El alma del tango. Discos dobles. Platea con entrada, $ 1.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional Arata-Simari-Franco. Hoy, a las 6: El cabaret Montmartre. — A las 9: El cabaret Montmartre. Los esclavos blancos. El cabaret Montmatre. Platea, $ 1 por sección.

SAN MARTIN — Esmeralda 259. Compañía cómico española. Hoy, a las 5.15 "La Malquerida", debut de la tonadillera argentina Inés Berutti. Platea, $ 1.50. Noche, a las 8.30: Festival extraordinario organizado por la Liga bancaria. Gran acto de concierto por Narcisín Ibáñez Monta. "Cobardías", señora Angelina Pagano; barítono argentino Montefusco; la soprano del teatro Colón, Laura Berge; dúo criollo Gardel-Razzano; monólogo por Meyer Arana; tonadillas por Inés Berutti.

APOLO — Corrientes 1380 — Compañía Roberto Casaux. Hoy, a las 9: El doctor Giménez. El profesor Müller. Platea, 2.50.

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Compañía Florencio Parravicini. Hoy, a las 9: ...Y Dios dispone. El tío Diego. Platea, $ 2.50.

POLITEAMA — Corrientes y Paraná. Compañía Rivera-De Rosas. Hoy, a las 9: La casa de los cuervos. Platea, $ 2.

BUENOS AIRES — Cangallo 1067. Compañía Muiño-Alippi. Hoy, a las 6: A la gran muñeca. Noche, a las 9: Fábrica de estrellas. Villa Delicias. A la gran muñeca. Platea con entrada, $ 1.

VICTORIA — Victoria 1298. Compañía de comedia Antonia Plana. Hoy, a las 5.30: La casa de la Troya. Platea, $ 2. — A las 9: Nocturno. La casa de la Troya. Platea con entrada, $ 2.50.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía Quiroga-Rosich. Hoy, a las 9: El viaje de don Eulalio. La fiesta del hombre. Platea, $ 2.

NUEVO — Corrientes 1528. Compañía Orfilia Rico. Hoy, a las 9: Función a beneficio de la Casa del Pueblo: Divino te... Delirio de grandezas. Platea con entrada, $ 2.

MARCONI — Rivadavia 2330 Compañía italiana La Giovanissima. Hoy, a las 9: La principessa dei dollari. Platea con entrada, $ 2.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía nacional Felipe Panigazzi. Hoy, a las 6: El gaucho. Platea, $ 0.40. Noche, a las 9: Los disfrazados. El capitán Tostes. ¡El más hombre!. Platea, $ 0.60.

EXCELSIOR — Corrientes 3234. Compañía Bolognesi-Casali-Piacentini. Hoy, a las 6: Santarellina! Noche, a las 9: Amor di madre. Giulietta e Romeo. Platea, $ 0.50, por sección.

TEATRO BOEDO — Boedo 959. Compañía G. Castillo. Primer actor, H. Zurlo

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía cómico lírica.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 336. Gran compañía de atracciones. Hoy, a las 8.30: Grandioso éxito de la compañía de variedades y gran campeonato de lucha grecorromana. Entrada general, $ 1.50; paraíso, $ 1.

EMPIRE — Corrientes y Maipú. Cine y variedades. Dos funciones diarias. Todos los días estrenos.

ESMERALDA — Esmeralda 442. Cine y variedades familiares. Todos los días estrenos en el biógrafo. Exito de Les Durands y Chéfalo-Palermo.

FLORIDA — Galería General Güemes.— Biógrafo y variedades de 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Exito de Teresita Zazá, Buonavoglia y Tre Flemings.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de invierno. Abierto todos los días domingos y feriados, tarde y noche. Teatro, conciertos y nuevas atracciones. — Entrada general con dos atracciones, $ 1.

MAJESTIC THEATRE — Cine y variedades. Estrenos de biógrafo todos los días y artistas varieté Petit Nené, Gazela-Cuñita, Los Carpi, La Rosine y su Carlitos, Isabel Fortuny y María Blasco.

SMART PALACE — Corrientes 1283. Hoy, tarde y noche: Por expria contra ... Las botas de doña Dolores. La ... oculta. Ladrona por excelencia. Noche, a las 10.15: Presentación de la gran compañía de bailes rusos Alejandro Jakovleff con el hermoso ballet de Schumann "Carnaval"; a las 11.15, extraordinario acto de divertissements por toda la compañía. Platea, por sección, $ 1.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. Función tarde y noche.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759. Función tarde y noche. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

METROPOL — Lavalle 869. Función tarde y noche, con estrenos.

REAL CINE — Esmeralda 425. Función diurna y nocturna. Selecta orquesta. Hoy: Llama viva, por J. Elvidge y Montagu... ¡Qué noche!, por V. Martori; El ... escondido (estreno), por Hary Morg... Lenguas de fuego, por M. Walcamp.

TEATRO CINE SAN MARTIN — Rivadavia 3664. Función todas las noches.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y ... Dos funciones diarias.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. ... para familias.

1.500.000 para el servicio de amortización y renta de crédito argentino interno 1905, cupón 1o. de septiembre; 90.000 para los títulos consejo nacional de educación, y 234.375 para los títulos Bancos nacionales garantidos.

Ratificación de convenciones — Ayer, a las 6, se efectuó en la cancillería la entrega del instrumento de ratificación del Uruguay a las cuatro convenciones acordadas en la IV conferencia panamericana realizada en Buenos Aires en 1910.

El ministro del Uruguay puso en manos del doctor Pueyrredón el documento citado, que comprende la ratificación a las convenciones siguientes: Sobre propiedad literaria y artística; reclamaciones pecuniarias; patentes de invención, dibujos y modelos industriales; marcas de fábrica y comercio.

Asistieron al acto, además del representante uruguayo, el secretario de la legación, señor Cerdan, el subsecretario de relaciones exteriores, una delegación de la sociedad de autores del Uruguay, el doctor García Velloso, presidente de la Sociedad de autores argentinos y otras personas.

La cancillería argentina comunicará inmediatamente a todos los gobiernos americanos la ratificación formulada por el gobierno del Uruguay.

El presidente de la república recibirá hoy, a la 1.30 p. m., a los delegados de la sociedad de autores uruguayos.

Reconocimiento — Ha sido reconocido el señor Jorge Saglio en el carácter de gerente del viceconsulado de Francia en Mendoza.

Sobre una adquisición ruinosa — El ministro del interior envió ayer al gobernador de Tucumán la siguiente nota, que lleva fecha 30 de agosto:

"Por informaciones autorizadas que han llegado hasta este gobierno, y por versiones corrientes, se asegura que el gobierno de V. E. acaba de comprar, por la suma de 2.700.000 pesos, un hotel y casino en esa ciudad, que habían sido ofrecidos en venta por la cantidad de 800.000 pesos en esta capital, y que esta operación la ha hecho el gobierno cuando esa provincia se encuentra en tal difícil situación financierá, que tiene una deuda flotante de 10.000.000 de pesos, y se ha visto en el caso de gravar con un impuesto la producción del azúcar, a la vez que las acciones de la propiedad a que aludo, de 500 pesos, se cotizaban en plaza a 1 peso moneda nacional.

Como estos antecedentes que se han hecho públicos, así como la forma de condiciones en que se dice se ha realizado la mencionada operación, pueden afectar el alto concepto moral y la austeridad de que deben estar revestidos los actos de los gobiernos que han recibido de los pueblos un mandato de reparación y de justicia, se hace indispensable justificar de la manera más amplia todas las circunstancias que han decidido al gobierno de V. E. a realizar ese negocio.

El señor presidente de la nación, en nombre de la solidaridad de una época de la representación pública, vivamente interesado en que no pueda jamás sospecharse de ella las transgresiones administrativas que caracterizaron a los tiempos pasados, me encarga manifestar a V. E. que espera ha de secundarlo en tan justos propósitos con la demostración plena de la legalidad con que ese gobierno ha procedido en este caso y la exposición de las razones de interés público que lo han motivado.

Confío en que V. E. se apresurará a satisfacer tan legítimos anhelos para que el país pueda conocer sin reservas los antecedentes de este asunto."

Tribunales

La ley antisocial — El juez del crimen doctor Martínez dirigió a su colega el doctor Racedo una nota acompañando un volante que le había sido remitido bajo sobre a su domicilio, en el que se anunciaba la instalación de un comité pro libertad de los procesados de "Bandera Roja", y la próxima aparición de un órgano de dicho comité titulado "La Defensa". En dicho volante se hacían apreciaciones respecto de la sentencia dictada por el juez del crimen doctor Ramos Mejía en el proceso a "Bandera Roja", que el doctor Martínez consideraba que caían bajo las sanciones de la ley 7029, de defensa social.

Ayer se realizó la audiencia de acusación y defensa, en presencia del juez, el agente fiscal doctor Costa y los defensores de los acusados, Antonio Zamora y Américo Biondi.

El agente fiscal consideró que si bien no estaba plenamente probada la responsabilidad de los procesados en los hechos que motivan este sumario, tampoco aparece evidente su irresponsabilidad, pues que hay en autos indicios que inducen a pensar así. En consecuencia, solicitó para ambos sobreseimiento provisional.

Aun cuando los defensores solicitaron sobreseimiento definitivo, el juez resolvió de acuerdo con el dictamen fiscal, disponiendo la libertad de los procesados en el día.

Los defensores apelaron ante la cámara, a fin de obtener el sobreseimiento definitivo que solicitaron.

Crónica del delito y hechos diversos

Los peligros del tráfico — Frente a su domicilio sito en Venezuela 953, el menor José María Fernández, de 12 años de edad, fué arrollado por un automóvil, sufriendo heridas graves. Se le condujo al hospital Ramos Mejía.

—En el cruce de las calles Junín y Rivadavia una victoria de plaza atropelló a Francisco Fazio, quien sufrió heridas leves en el hombre izquierdo y pierna derecha. Fué curado en la asistencia pública.

Instrucción pública y popular

SOCIEDADES CULTURALES

Sociedad "Luz" — Durante la presente semana se darán los siguientes cursos y conferencias, en el local social, Martín García 473:

Hoy, a las 6 p. m., piano, violín, solfeo y canto, por Nina V. de Kllmann, Rebeca Voronovitsky y Luisa V. Amodio; a las 7.30 p. m., corte y confección, por María E. Varela; a las 8 p. m., dibujo a pulso, por José A. Schenone; reanudación del curso de matemáticas, a cargo de Atilio S. di Fonzo.

Mañana, a las 8 p. m., inglés, por Malcolm R. Crew; taquigrafía, por Domingo Mengarelli; a las 9 p. m., contabilidad, por Jacobo Brunstein.

Biblioteca popular Carlos Guido Spano — Piñeiro (Avellaneda). En el local de esta biblioteca, Pilcomayo 1798, se efectuará una conferencia hoy, a las 8 de la noche. Hablarán los siguientes oradores: Juan A. Bo, sobre el tema "Las bibliotecas populares y su misión en la sociedad"; y Manuel Alonso, sobre "La educación del pueblo".

Ateneo universitario — En su última sesión, el consejo directivo del Ateneo universitario ha designado para constituir la comisión de publicaciones, a los señores Francisco de Aparicio, Alejandro Castiñeiras, Leopoldo Hurtado y doctores Arturo González Arce y José Monner Sans.

— El doctor José León Suárez dará en la semana próxima, en el salón de actos de la facultad de ciencias económicas, la segunda conferencia sobre: "La liga de las naciones".

— En el local que oportunamente se indicará se iniciará también en la semana próxima, el ciclo de disertaciones acerca de "La reforma universitaria".

La primera de ellas, bajo el patrocinio del ateneo, estará a cargo del señor Ernesto Nelson.

Biblioteca popular "Renovación". — Movimiento de libros — En el transcurso del semestre pasado fueron retirados de la biblioteca para ser leídos a domicilio, 1.243 libros, que, clasificados por materia, arrojan las siguientes cifras: Literatura 807, Ciencias aplicadas 53, Filología 7, Historia y geografía 46, Ciencias sociales 151, Religión 15, Filosofía 87, Ciencias puras 58, Obras generales 19.

Biblioteca popular "Alberto de Diego" — Recreo infantil — Esta biblioteca invita a sus pequeños lectores y demás niños que deseen concurrir para el domingo próximo a efectuar un paseo de estudio y recreo al jardín Zoológico, el que será dirigido por su director, señor Clemente Onelli.

Punto de reunión, a las 8 de la mañana, en Loria 1341.

— El 19 del corriente se efectuará una gran conferencia pública de inauguración de la ampliación de la biblioteca.

—El 20 del mismo, se llevará a cabo un baile familiar en el local social, a beneficio de la biblioteca.

Centro Socialista Femenino — Azcuénaga 252. En este local se dictan cursos gratuitos de francés, castellano, historia, geografía y lecturas comentadas. Día de inscripción, sábado, de 5 a 6 de la tarde.

UNIVERSITARIAS

Renuncia del decano de la facultad de ciencias económicas — El doctor Eleodoro Lobos elevó ayer a la consideración del consejo directivo de la facultad de ciencias económicas su renuncia del cargo de decano de ese establecimiento.

El doctor Lobos expresa que ha tomado esa resolución por carecer del tiempo que demanda su permanencia al frente del decanato de esa casa de estudios, y que prefiere retirarse antes que no cumplir con eficacia el cargo para que ha sido electo por los alumnos y profesores de ese instituto.

Agrega también que motiva esa resolución, además, el hecho de encontrarse delicado de salud desde hace algún tiempo y requerir para su curación definitiva un tiempo que le restaría el desempeño de las funciones que ha resuelto renunciar.

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

Cámara de diputados — No obstante la formal resolución de los bloques irigoyenista y conservador de esta cámara, tomada anteayer, de celebrar sesiones los días miércoles y jueves de cada semana, ayer no se pudo reunir quórum.

Como es de práctica, se ha citado para hoy, a las 2.30 p. m.

Concejo deliberante — No celebró sesión anteanoche el concejo deliberante de La Plata, por falta de quórum.

Ha sido citado nuevamente para esta noche, a las 8.30.

El intendente municipal anunció ayer que hoy elevaría un mensaje al concejo solicitando el retiro del veto formulado a varias partidas del presupuesto últimamente sancionado.

En ese mismo mensaje solicitará la reposición de algunos puestos que en él se habían suprimido, que considera indispensables para la buena marcha de la administración comunal.

Reorganizaciones — El P. E. ha dado ayer a publicidad los nombramientos de empleados de la dirección general de higiene de la provincia, repartición que acaba de reorganizar.

Falta aún reorganizar las oficinas de contaduría general, parte de la dirección de rentas, montepío civil y secretaría del ministerio de hacienda.

Dirección general de higiene — Ayer esta dirección ha girado el importe de las subvenciones correspondientes al mes de julio ppdo., a los hospitales de Carlos Tejedor y San Nicolás, y del mes de septiembre a los hospitales "San Felipe" de San Nicolás, "Garré" de Carlos Tejedor, Mar del Plata, Magdalena, Navarro, "Caridad" de General Sarmiento, "Saturnino Unzué" de Rojas.

Rambla de Mar del Plata — Ayer, por la tarde, se efectuó en el ministerio de hacienda la subasta del edificio número 110 de la rambla de Mar del Plata, adjudicándose al señor J. Bordenabe, por la suma de $ 13.000 m|n.

Apertura de un terraplén — El P. E. ha autorizado a la dirección de hidráulica, puentes y caminos, para que proceda a la apertura de un terraplén en el canal número 15 para evitar las inundaciones de que está amenazado el partido de Castelli.

Impuestos fiscales — La recaudación hasta el 1 de septiembre corriente, por concepto de impuestos fiscales de la provincia, asciende a la suma de pesos 44.446.396.82 m|n.

En igual fecha del año 1918, la recaudación era de $ 42.237.597.83.

Mapa de la provincia — Ha sido publicado por los talleres de impresiones oficiales el plano catastral del partido de General Pinto.

Puede adquirirse ejemplares en la dirección de rentas de la provincia.

Teatro Olimpo — Hoy debutará en este teatro la compañía española de zarzuela que dirige el actor José Bodalo.

Pondrá en escena la opereta "Molinos de viento" y la zarzuela "El niño judío".

MAR DEL PLATA

Padrón de extranjeros — El domingo 31 de agosto quedó cerrado el período de inscripción en este registro, en el que figuran 264 inscriptos, número jamás alcanzado en este partido.

Este número de extranjeros que se incorporan al registro electoral de la comuna, difiere fundamentalmente de los que en épocas no lejanas figuraban como tales, pues aquéllos se anotaban a instancias de un caudillo que les prometía favores, y éstos lo hacen espontáneamente, por lo que tenemos sobrados motivos para creer que lo hacen con el fin de que la comuna no vuelva a caer en manos de las funestas camarillas que por desgracia tuvo que soportar el pueblo contribuyente.

CHIVILCOY

La huelga de estudiantes — Continúa sin solución el conflicto de los estudiantes del colegio nacional de ésta, promovido, como se sabe, por el nombramiento de nuevos catedráticos.

El rector, doctor Aurelio Acuña, presentó su renuncia y se ha hecho cargo del establecimiento el inspector Guaglianone.

Anteayer no hubo clase. Los estudiantes están decididos a continuar el movimiento si no se exonera al vicerrector, F. García, y a algunos profesores incompetentes.

Se ha producido un pequeño choque entre huelguistas y contrarios al movimiento, los que son custodiados por elementos radicales. Muchos vidrios de la escuela fueron hechos añicos. El vicerrector ha sido suspendido.

CAMPANA

Mitin pro derogación de las leyes antisociales — Imponente resultó el mitin organizado por los sindicatos obreros y el Centro Socialista de esta localidad.

Se realizaron dos conferencias simultáneamente, una de ellas en la plaza Italia, en la que habló el ciudadano Jenaro Di Battista, y otra en la intercepción de las calles Capilla y Frenca, donde habló el ciudadano Manuel V. Besasso. Luego llevóse a cabo la manifestación, y en la concentración hicieron uso de la palabra los ciudadanos Comolli y de Andréis, quienes ilustraron al auditorio acerca del alcance de las leyes reaccionarias, así como del proyecto de ley-trampa de legislación social.

SALTO

Conferencia — Como estaba anunciado, se realizó el domingo 31 de agosto ppdo. la conferencia por la seccional local de la Federación Agraria Argentina. Esta estuvo a cargo del secretario del directorio central, ciudadano Guillermo Castelarine, quien explicó la utilidad y necesidad de la agremiación, la conveniencia de mantenerse unidos para lograr de esta manera persuadir a los poderes públicos de la necesidad de sancionar leyes agrarias que hagan más humana la vida del colono.

Se ocupó de la utilidad práctica de las cooperativas, aconsejando la creación de una cooperativa de consumos como las muchas establecidas ya por colonos en distintas partes del país.

La palabra del conferenciante surtió el efecto esperado, procediéndose de inmediato a la designación de una comisión compuesta de ocho miembros, quienes deberán expedirse en una próxima asamblea a efectuarse el 9 del corriente, presentando el proyecto de reglamento y estatutos de la cooperativa y realizando todos los trabajos tendentes a hacer efectivo el susodicho propósito. La comisión quedó compuesta con los siguientes ciudadanos: Roque Cuesta, Aníbal Coradini, Mario Faure, José Capulá, Miguel Jiménez, Juan Covacevich, Secundino González, y Marcelino Casanoba.

PERGAMINO

Conferencia gremial — El domingo último se realizó por la tarde una conferencia de propaganda gremial en el pueblo Acevedo, en la que hicieron uso de la palabra varios ciudadanos de ésta.

Las próximas elecciones comunales — Con el propósito de realizar una intensa y metódica propaganda para las próximas elecciones comunales, el Centro Socialista local efectuará una asamblea el próximo lunes, a fin de considerar el proyecto de plataforma que se le encomendara a la C. A., e iniciar el voto general para la designación de candidatos.

Padrón de extranjeros — Cerróse el padrón de extranjeros con noventa y ocho inscriptos, número exiguo en proporción a la cantidad que hay en condiciones de hacerlo.

Acefalía del consejo escolar — Han elevado a la dirección general de escuelas sus renuncias de consejeros escolares los de filiación radical, señores Godoy, Soria y Fernández, fundándose en que la dirección no da intervención a este consejo en las designaciones de maestras que se efectúan.

Necrología — El 1o. del corriente falleció la señora Vicenta Mazuca de de Mayo, esposa de nuestro compañero Roque de Mayo, a quien, por medio de estas columnas, enviamos nuestro sentido pésame por tan sensible pérdida.

PEHUAJO

Contra las leyes malas — Como estaba anunciado, el domingo 31 del pasado mes tuvo lugar en esta ciudad un mitin de protesta contra las leyes antisociales. El auditorio fué numeroso y adhirió en un todo a las manifestaciones de los oradores que tomaron parte en él, ciudadanos Martí, Martínez Vicario y diputado provincial Jacinto Oddone.

AZUL

Mitin pro derogación de las leyes antisociales — Se realizó en la plaza Colón el mitin pro derogación de las leyes antisociales organizado por el Centro Socialista y las sociedades de obreros panaderos, carpinteros, pintores, oficios varios y Conductores Unidos.

Ante un público numeroso hicieron uso de la palabra los ciudadanos T. Sauro, F. Logo, F. Zapico y M. Guglielmotti, quienes, en forma sencilla y clara, explicaron la incongruencia de esas leyes y la necesidad de que la clase obrera bregue sin cesar por su derogación.

Antes de terminar el acto, el ciudadano M. Guglielmotti dió lectura de la siguiente orden del día para ser enviada a la cámara de diputados de la nación, la que fué aprobada por aclamación: "El pueblo trabajador del Azul, reunido en asamblea pública bajo los auspicios del Centro Socialista y de las sociedades de obreros carpinteros, pintores, Oficios varios, panaderos y Conductores Unidos:

Considerando la amenaza que entraña para la organización gremial auténtica de los trabajadores la posible aprobación del despacho de la mayoría de la comisión de legislación del trabajo de la cámara de diputados de la nación del proyecto de organización sindical, proyecto atentatorio a los más elementales derechos de libertad de la organización obrera;

Que la aplicación odiosa de las draconianas leyes llamadas de defensa social y de residencia atenta y pisotea las libertades esenciales para el libre y normal desarrollo de la organización proletaria consagradas por la constitución nacional:

Declara que desaprueba decididamente el despacho de la mayoría de la comisión de legislación del trabajo de la cámara de diputados de la nación, y

Reclama la inmediata derogación de las leyes de excepción llamadas de defensa social y de residencia, y expresa su protesta y condenación por los atentados llevados a cabo últimamente contra el derecho de reunión y la libertad de prensa.

DE LAS PROVINCIAS

SANTA FE

ACTIVIDAD SOCIALISTA — CLAUSURA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL — MANIOBRAS DEL OFICIALISMO.

ROSARIO, 4 — En el local de la Federación Socialista tuvo lugar esta noche una reunión de los fiscales que actuarán en los comicios del domingo próximo. Se trató sobre la mejor forma de desempeñar la misión controladora que les incumbe y se les dió las instrucciones relacionadas con el acto.

—Mañana, por la noche, se efectuarán dos conferencias de propaganda electoral, una en la esquina de la avenida Lagos y Salta, y la otra en Córdoba y Paraguay.

La Federación Socialista provincial



ha exhortado a los afiliados y simpatizantes a intensificar la propaganda en las pocas horas que restan para la elección.

—El oficialismo provincial, simulando no hacer propaganda ostensible, agota todos los recursos imaginables para reunir el mayor número de votos, a cuyo efecto presiona a los electores visitándolos en sus domicilios. Los empleados públicos han sido movilizados en su totalidad.

CORDOBA

LA FIESTA DE LA SIEMBRA—PROXIMA ASAMBLEA Y CONFERENCIA

TIO PUJIO, 3 — Auspiciada por la biblioteca "Juventud Agraria", se celebró la fiesta de la siembra en la chacra "La Vera".

El programa confeccionado de antemano se desarrolló en todas sus partes, concurriendo al festival un crecido número de colonos con sus respectivas familias, así como también muchos simpatizantes de la localidad.

El domingo próximo tendrá lugar una asamblea de socios de la misma institución, en la que, entre otros asuntos, se tratará sobre la formación de una pequeña biblioteca anexa para niños y sobre la organización de un picnic en conmemoración del aniversario de la sociedad.

Terminada la asamblea, el señor Manuel Antequeda dará una conferencia sobre "Circulación de la sangre".

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 1a. (Nueva Pompeya Norte) — Asamblea el domingo, a las 9 a. m. Se continuará tratando la orden del día de la asamblea anterior, y como asunto nuevo el siguiente: "Sociedad anónima LA VANGUARDIA".

Sección 1a. (Nueva Pompeya) — Sáenz 696. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, reforma de los estatutos del Partido, asunto J. S., proposiciones al próximo congreso, nombramiento de bibliotecarios, renovación del comité electoral y de propaganda, varios.

Sección 3a. — Suárez 2034. Asamblea extraordinaria el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: proposiciones al congreso.

Sección 5a. — Asamblea mañana sábado, a las 8.30 p. m., en Ramón L. Falcón 2577. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, moción sobre mov. socialistas en el exterior, voto general interno, varios.

Sección 8a. — Loria 1341. Cita a asamblea para el martes 9, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de biblioteca.

Sección 15a. (La Paternal) — Donato Alvarez 2254. Cita a asamblea para mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B., movimiento de socios, C., informes de comisiones, varios.

Sección 15a. (Villa Ortúzar y Villa Mazzini. — Charlone 1882. Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., próximo congreso, sociedad anónima LA VANGUARDIA.

Sección 15a. (V. Devoto y V. del Parque) — Concordia 3889. Mañana, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. C., proposiciones al XV congreso, elección de un miembro de la comisión de biblioteca, federación local.

Por lo extenso de la orden del día, se recomienda puntualidad en la hora de la citación.

Sección 16a. (Villa Urquiza) — Bauness 2631. Asamblea en segunda convocatoria hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: proposiciones al próximo congreso del Partido, discusión de las cartas orgánicas del Centro y de la biblioteca.

Sección 16a. (Belgrano) — Monroe 2922. Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: proposiciones al próximo congreso, consideración de los proyectos presentados para constituir la sociedad anónima LA VANGUARDIA.

Comité de propaganda socialista de la sección 16a. — Monroe 2922. Se recuerda a los ciudadanos delegados que hoy, a las 8.30 p. m., deberá efectuarse reunión. Quedan invitados especialmente los delegados que han faltado a dos reuniones, y que, en caso de reincidir en las faltas, deberán ser eliminados de acuerdo con lo establecido en la carta orgánica.

Sección 17a. (Palermo) — Dorrego 1476. Mañana realizará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, nombramiento de dos miembros de la C. A., nombramiento de la C. de B., nota de la sección 20a. sobre federación local, varios.

Sección 17a. (Maldonado) — Guatemala 5924. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informes de comisiones y delegados, carta orgánica uniforme, proposiciones al próximo congreso, reforma de los estatutos del Partido (sociedad anónima "La Vanguardia"), nombramiento de delegado al Comité pro defensa de los consumidores, circular Comolli, íd. del C. E., publicaciones en LA VANGUARDIA.

AGRUPACIONES VARIAS

Comité "V. de Tomaso" — Realizará asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramiento de delegado al C. P. A. de los víveres, conferencias, informes.

J. S. de la 10a. — Asamblea hoy, a las 8 p. m., en Méjico 2970. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, morosos, asunto voto general, expulsión de un afiliado, informes de la comisión de deportes y propaganda, varios.

Agrupación Artística Socialista — Se ha suspendido el ensayo que debía efectuarse hoy, en el local del Centro de la 11a.

—La comisión artística se reúne hoy, viernes, en su local Carlos Pellegrini 456, a las 9 p. m., para confeccionar el programa y reparto de las obras a representarse en las veladas de la sección 14a. y sociedad Constructores de carros, para confeccionar el informe a presentarse en la asamblea de mañana y otros asuntos de importancia. Se ruega puntual asistencia.

—El próximo martes se efectuará el ensayo de "Las víboras" y "Los corridos", obras a representarse el 14 del corriente, en Wilde.

—A las compañeras que deseen entrar a formar parte de esta agrupación, se les cita para hoy, a las 9 p. m., en Carlos Pellegrini 456.

Comité "La Verdad" — Se invita a la comisión administrativa a la reunión que se efectuará en el local Luca 1748, el lunes 8, a las 8.30 p. m., para tratar un asunto urgente.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 2a. — El miércoles 17 del corriente realizará un festival en el biógrafo Rioja 2039, a las 8.30 p. m.

Será desarrollado un interesante programa, en el que figura la exhibición de la cinta "Por el pan" y una conferencia a cargo del doctor Federico Pinedo (hijo).

El precio de la entrada ha sido fijado en 50 centavos. Los afiliados pueden pasar desde ya a retirar localidades para la venta en la secretaría, Monteagudo 90.

Centro de la 4a. — El martes, 9 del corriente, a las 8.30 p. m., en su local social, Del Crucero 1173, se realizará una conferencia a cargo del concejal Antonio Zaccagnini, quien disertará sobre "Transformación de LA VANGUARDIA y reforma de los estatutos del Partido".

Centro Caballito Norte — Realizará una conversación familiar, en su local social, mañana sábado, a las 8.30 p. m. Ella versará sobre "El concepto del nacionalismo" y será iniciada por el ciudadano J. J. B. Degasperi.

Centro Socialista Femenino — El domingo, a las 5 p. m., en el local de este Centro, Azcuénaga 252, la ciudadana Julia García Games disertará sobre el tema "La llamada improvisación política de la mujer y el voto de la misma en el mundo".

Centro de la 20a. — Arenales 1361. Realizará una conferencia el viernes 12, a las 9 p. m., la que estará a cargo del diputado Nicolás Repetto. Tema: "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima.

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Adrogué — El Centro Socialista local ha convocado a asamblea para hoy, a las 9 p. m., en Aseretti 294. O. del D.: A. B. C., próximo congreso del Partido.

La Plata (sección 3a.) — Asamblea hoy, a las 8 de la noche, para tratar la orden del día de práctica.

Isla Maciel (Avellaneda) — Asamblea hoy, a las 7.30 p. m. O. del D.: informe de los delegados al comité de propaganda local, proposiciones al próximo congreso, nombramiento de posibles candidatos, sorteo de la rifa de un reloj entre los afiliados.

Se invita a los delegados citados a elevar su informe en esta asamblea.

Avellaneda — Pro periódico local — Asamblea de los centros socialistas — Mañana, a las 8 p. m., en O'Gorman 115, los afiliados de los centros socialistas de la localidad, como ser: Avellaneda, Piñeiro, Villa Porvenir, Villa Fischer, Villa Aurora, Sarandí, Villa Domínico, Isla Maciel y Wilde, se reunirán en asamblea para considerar el despacho de la comisión designada en la última asamblea conjunta de los centros de Avellaneda y Piñeiro, a efectos de estudiar la mejor forma de editar un periódico local. El despacho de referencia ha sido publicado en estas columnas el 1o. del corriente.

Wilde (Avellaneda) — Se invita a los afiliados a asistir a la asamblea local pro periódico, que se realizará mañana, a las 8 p. m., en el Centro de Avellaneda, O'Gorman 115.

Asimismo se invita a los delegados de Sarandí y Villa Domínico a la reunión que se efectuará hoy, a las 7.30 p. m., en el local Mitre 5566, a objeto de dejar constituída una comisión pro comité local de propaganda.

Lanús (Oeste) — Asamblea extraordinaria mañana a las 8.30 p. m. O. del D.: nombramiento de posibles candidatos a concejales y consejeros escolares, designación de agente de LA VANGUARDIA, proposiciones al próximo congreso.

Lobos — Mañana efectuará asamblea a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, cartas de ciudadanía, asunto elecciones, próximo congreso.

Los Hornos (Bernal) — Hoy, a las 7.30 p. m., asamblea. O. del D.: proposiciones al próximo congreso, delegado a Bernal, administración de la biblioteca por el Centro.

Balcarce — Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea de afiliados. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, varios.

Lanús (Este) — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elección de posibles candidatos a concejales, plan de propaganda y nombramiento de delegados al C. de P. L.

Avellaneda — Este Centro Socialista celebrará asamblea (continuación de la anterior) hoy viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: Designación de posibles candidatos municipales, discusión de proposiciones al congreso del Partido.

—El comité local de propaganda se reunirá el domingo, a las 9 a. m., en O'Gorman 115.

Nota. — Se encarece a los centros socialistas de Avellaneda la remisión de las listas de posibles candidatos.

Villa Domínico — El Centro Socialista efectuará asamblea extraordinaria el domingo, a las 9 a. m. O. del D.: A. C., asunto de un afiliado y proposiciones al próximo congreso.

Los Hornos (La Plata, 5a.) — Celebrará asamblea hoy viernes, a las 8 p. m., para tratar la orden del día habitual, y especialmente las proposiciones que sostendrá en el próximo congreso.

Tigre (Islas) — El Centro Socialista celebrará asamblea el domingo, a las 2 p. m., en Arroyo Caraguatá (casa de N. Cicchetti). O. del D.: A. B. C., informe de la comisiones de biblioteca y carta orgánica, varios.

Villa Ballester — Asamblea el domingo, a las 3 p. m., en el local del Centro de San Martín, calle Suárez 396. O. del D.: próxima campaña electoral.

San Martín — Asamblea local de afiliados el domingo, a las 3 p. m., para tratar sobre la próxima campaña electoral. Se encarece puntualidad a los adherentes.

—El Centro Socialista celebrará asamblea hoy viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., proposiciones al próximo congreso, mov. de afiliados, varios.

Sarandí (Avellaneda) — Asamblea (continuación de la anterior) mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: Lista de posibles candidatos a concejales, asunto fiesta, proposiciones al congreso.

Villa Fischer — Asamblea el domingo, a las 8.30 a. m., en Venezuela 247. O. del D.: A. B. C., reintegración de la C. A., informe de la misma, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Avellaneda — El Centro local auspicia una conferencia, que tendrá lugar el martes, a las 8.30 p. m., en O'Gorman 115. Orador: Alejandro Castiñeiras. Tema: "Un hombre del momento".

En Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

San Francisco — Asamblea el domingo, a las 2 p. m. O. del D.: A. C., informe administrativo, balance, mov. de socios, proposiciones al próximo congreso, varios.

En La Pampa

PARTIDO SOCIALISTA

Realicó — El Centro Socialista local verificará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, C., asunto fiesta, pro presos Santa Rosa.

DIVERSAS

CAPITAL

Centro "Luz y Vida" — Bulnes 816. La C. A. de este Centro ha quedado constituída en la siguiente forma: E. A. Benítez, secretario general; A. Berra, íd. de actas; A. B. Soriani, tesorero; A. Perelli, protesorero; E. Cerrone, bibliotecario general; vocales: A. Calegari, L. Pérez y V. Cereani.

Centro de la 1a. (Nuevos Mataderos) — Se advierte a los compañeros que tienen talonarios de rifas en su poder, que deben devolverlos antes de mañana sábado; de lo contrario, se harán cargo de los mismos abonando su importe.

También se recomienda a los que han retirado entradas para la función del mismo día, traten de colocar el mayor número posible, y las que no hayan podido vender las devuelvan antes de darse comienzo a la fiesta.

Centro Socialista de la sección 1a. (V. Sársfield) — Lista de suscripción pro bandera para este Centro:

A. Troiano (hijo), $ 5; M. A. Troiano, 0.50; Antonia V. de Troiano, 1; A. Troiano, 1; A. G. Troiano, 0.50; María Esther Troiano, 0.50; J. Trimarco, 2; C. Laurito, 0.50; P. Dileo, 1; C. Aboy, 2; P. Policastro, 1; G. A. Policastro, 0.50; G. Trimarco, 2; N. A. Cetrangolo, 0.50; D. Cazzolino, 1; B. Amore, 0.50; I. Silva, 0.50; F. Di Rossi, 1; S. Piagari, 0.50; F. Duraval, 0.50; T. D'Angelo, 2; L. T. Canessa, 0.50; C. Pérez, 0.50; J. M. Suetta, 1; B. y B., 1; P. Vuffarer, 1; D. Visconti, 0.50; S. D. Yiani, 0.50; J. Angeleri, 0.50; R. Fazio, 1; H. Rosso, 0.50; R. Tracchia, 1; M. Paso, 0.50; L. Scochera, 0.50; P. Ferrazzo, 1; J. Farengo, 1; L. Chodino, 1; R. Ferrazzo, 0.50; J. Ferrazzo, 1; G. Especiale, 0.50; Caminada, 1; P. Ferrazzo, 0.50; G. Verón, 1; G. Solari, 0.50; L. Pantusso, 0.50; T. H. Espinosa, 1; M. Lesler, 0.50; C. N. Cavalli, 0.50; A. Lamberti, 0.50; A. Viola, 0.50; C. Rissio, 0.20; Luandi, 1; D. Levín, 0.30; L. Porta, 1; R. Taboada, 1; E. M. de Taboada 0.20; R. Taboada (hijo), 0.20; M. J. Taboada, 0.20; U. F. Taboada, 0.20; R. J. Lanzino, 0.50; F. Luchetto, 0.50; E. Juanes, 0.50; A. Harrington Llera, 1; A. Troiano, 1; G. Plegaro, 1; J. Moisés, 1; M. Benedetto, 0.60; J. Hernández, 0.30; J. Castrogoani, 0.40; N. Gago, 1; A. Denti; C. Taboada, 1. Total, $ 59.60.

PERIODISMO

Prensa socialista — Durante el mes de agosto último han llegado a nuestra mesa de redacción los siguientes periódicos, editados por afiliados a centros socialistas del interior:

"Disipando sombras", de Azul; "Germinal", de Junín; "El Demócrata", de Tandil; "La Democracia", de Baradero; "El Trabajo", de Mar del Plata; "El Progreso", de Chascomús; "Acción Socialista", de Zárate; "El Pueblo", de Morón; "La Democracia", de Coronel Suárez; "La Lucha", de San Nicolás; "Nuevos Tiempos", de Bahía Blanca; "La Idea", de Rosario; "El Trabajo", de Paraná; "El Dardo", de San Francisco; "El Despertar", de San Luis; "República Socialista", de Tucumán; "El Socialista", de Mendoza; "¡Redención!", de La Rioja; "Germinal", de Santa Rosa (La Pampa); "La Verdad", de Resistencia (Chaco); "La Evolución", de General Roca (Río Negro).

CENTROS SOCIALES

Unión R. del A. de Curtis — Gran festival artístico y baile familiar, que se realizará el domingo a las 8.45 p. m., en Sáenz Peña 242.

Círculo S. La Dalia — Reunión familiar, el domingo a las 3.30 p. m., en Cangallo 1362.

Orfeón España — Gran baile familiar, el sábado a las 9 p. m., en General Paz 1760.

Club Social 9 de Julio — Matiné el sábado, de 4 a 7 p. m., en Rioja 668.

DEPORTES

FOOTBALL

LA COPA LIPTON

El team uruguayo que disputará a los argentinos la copa mencionada estará formado así:

Clavijo; Varela y Foglino; Ruota, Zibechi y Vangino; Somma, H. Scarone, Piendibene, Romano y Marán.

Suplentes: Beloutas, Medina, Benincasa y Carbone.

LIGA BANCARIA DE FOOTBALL

Partidos para mañana:

Mañana se jugarán los siguientes partidos, por el campeonato: City Bank v. Boston; Español v. Popular Supervielle; Francés Italiano v. Italia; Caja de Ahorro v. Alemán-Germano; Comercial Italiano y Nuevo Italiano; Provincia v. Hogar Argentino; Caja Internacional v. Francés del Río de la Plata; Italo Belga v. Hipotecario.

VARIAS

C. A. El Eclipse v. A. A. Rivadavia —Este partido se jugó el domingo pasado en el field de los segundos, en la Sportiva. El triunfo correspondió a El Eclipse por 5 goals a 0, cuyo team estaba formado así:

A. Suárez; Luis Battipede y E. Suárez; J. A. Domma, F. L. Lizza y J. A. Pérez; A. Suárez, J. Battipede, A. Viñola, D. Buchi y S. Molaner.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Premio Florencio Parravicini — Las inscripciones para esta carrera se aceptarán en la secretaría social, Victoria 1650, hasta hoy viernes a las 7 p. m. indefectiblemente, pudiéndose hacer efectivas desde las 4 p. m.

Ayer llegaron, procedentes de Paraná, los conocidos corredores Senen, A. Albornoz y Amadeo Molinari, a fin de participar en la prueba del domingo próximo.

La comisión directiva ha convenido con la empresa Valle y Cía. la impresión de un film cinematográfico de la carrera, a fin de estrenarlo en la función que se realizará a beneficio de la institución.

CICLISMO

CLUB CICLISTA INDEPENDIENTE

Este club realizará el domingo próximo la sexta excursión oficial por el premio "Turista".

Los excursionistas se dirigirán a la vecina localidad de Morón, donde presenciarán el desarrollo de la carrera motociclista "Florencio Parravicini".

La partida se efectuará de la plaza del Congreso, a las 7 en punto. Actuarán de capitanes de ruta los aficionados Antonio Mustoni y Asem E. Tarbuch.

La gran carrera del 21 — Se prosiguen con gran entusiasmo los preparativos de la carrera para principiantes y perdedores que, organizada por este club, se realizará el 21 del corriente sobre el recorrido Palermo-San Isidro-Palermo.

Las inscripciones se reciben en la secretaría, Córdoba 1673.

AVIACION

LLEGADA DE LA MISION AERONAUTICA FRANCESA

Mañana llegará a esta capital el vapor "Belle Isle", a cuyo bordo viene la misión aeronáutica francesa, que se traslada a esta república con los fines que son del dominio público.

La colectividad francesa y las instituciones aeronáuticas argentinas, ultimaron ayer los preparativos para la recepción que se le dispensará.

La comisión directiva del Aero Club Argentino designó a su presidente, ingeniero Mascías, y a los señores Manuel Ramos Vivot, Gonzalo A. García y Benjamín Jiménez Lastra, para que en nombre de la institución reciban a los aviadores franceses. Por su parte la asociación de los aviadores argentinos, que se adhiere a los festejos, ha enviado a sus asociados la siguiente circular:

"La comisión directiva de la Asociación Argentina de Aviadores, de acuerdo con lo resuelto en la asamblea del 28 de agosto ppdo., recuerda a sus asociados que deberán concurrir al puerto a recibir a los colegas de la misión aeronáutica francesa el día y hora que se anuncie en los diarios para su llegada.

En la puerta de acceso al desembarcadero habrá dos miembros de esta comisión que harán entrega de la tarjeta de entrada previa presentación del "carnet" de la Federación Aeronáutica Internacional".

LOS PRECIOS

CAMBIOS BANCARIOS

Pago en oro y a la vista

Banco de la Nación Argentina: Sobre Inglaterra, a 55 1|4; sobre Francia, a 7.84; sobre Bélgica, a 8; sobre Alemania, a 18.50; sobre España, a 4.97; sobre Italia, a 9.18; sobre Estados Unidos y Perú, a 103.60; sobre Chile y Bolivia, a 55 5|8; sobre Portugal, $ 2.02; sobre Montevideo, pase de fondo, 1|2 o|o.

CAJA DE CONVERSION

Ley 3871: Saldo en caja, $ oro sellado 297.934.785,893.

Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja, $ oro sellado 85.863.644,775.

En circulación: $ 1.165.287.391,33 m|n.

BOLSA DE COMERCIO

Títulos oficiales — Ventas de ayer, al contado

Cédula hipotecaria argentina: 97.800 a 97.20.

Id. 1a. serie: 2.000 a 98.80; 2.500 a 99; total, 4.500.

Id. 3a. serie: 10.000 a 98.90; 1.700 a 99; total, 11.700.

Id. 5a. serie: 102.500 a 97.70.

Bonos de pavimentación (semestrales): 5.000 a 77.10; 2.500 a 77.20; 2.000 a 77; 2.400 a 77.20; total, 11.700.

Cédulas nacionales, serie L: 14.500 a 95.80.

Obligaciones del Banco de la Provincia: 5.840 a 75.50.

MERCADO DE CEREALES

Ventas de ayer

Trigo varias clases, de $ 13 a 16.50; íd. inferior, de 12,70 a 12.80; maíz, de 6.50 (inferior) a 9; centeno, a 11; semilla de alfalfa, de 8.50 a 10.70; cebada, de 6 a 9.70; maní, a 20; avena, de 7.40 (inferior) a 9; lino, de 28 a 33; nabo, a 29.

En el mercado de pasto de la estación Caballito se vendió ayer a los siguientes precios:

Alfalfa, fardo grande, de $ 25 a 74 los 1000 kilos; íd. chico, de 22 a 55; mezcla, fardo grande, de 21 a 55.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer:

Trigo: clase barletta, a 16.60; íd. clase de pan, a 16.20; íd. sobre Bahía Blanca, a 16.20.

Avena: base 47 kilos, a 9.

Lino: base 4 o|o, 34.40.

Maíz: amarillo, a 9.40.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Trigo — Entrega en octubre, 1.200 toneladas a 16.32, 16.35, 16.32, 16.33, 16.30, sobre dársena; entrega en noviembre, 2.800 toneladas a 16.45, 16.44, 16.45, sobre dársena.

Maíz — Entrega en octubre, 4.400 toneladas a 9.38, 9.37, 9.38, 9.37, 9.38, 9.37, 9.38, 9.37, 9.38, 9.39, sobre dársena; entrega en noviembre, 800 toneladas a 9.45, sobre dársena.

Lino — Entrega en septiembre, 100 toneladas a 34, sobre dársena; entrega en octubre, 1.100 toneladas a 33, 33.55, 33, 32.90, sobre dársena; entrega en febrero, 1.900 toneladas a 26.65, 26.67, 26.65, 26.67, 26.65, 26.67, 26.65, 26.60, 26.55, 26.52, 26.50, 26.45, sobre dársena.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers

La entrada de ayer en este mercado fué de 3.217 cabezas, clasificadas en la siguiente forma:

Novillos 1.715, vacas 1.182, terneros 291, bueyes 29. Porcinos entraron 1739.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes excepcionales para frigorífico a 360; íd. especiales, 286; para consumo y frigorífico, 192; novillos excepcionales para frigorífico, de pesos 290 a 300; íd. mestizos especiales, de 253 a 285; íd. especiales, de 226 a 243; íd. mestizos gordos, de 193 a 215; íd. gordos, de 170 a 187; íd. íd. para consumo, de 120 a 166; novillitos especiales para frigorífico, de 171 a 188; íd. íd. para consumo, de 94 a 164; vacas excepcionales, de 265 a 336; íd. especiales, de 225 a 250; íd. gordas, de 198 a 218; íd. generales, de 100 a 192; vaquillonas especiales, de 175 a 183; íd. íd., de 90 a 165; terneros especiales, de 116 a 125; íd., de 85 a 110; íd. mamones, de 52 a 80.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.46 a 0.56 el kilo; especiales, de 0.58 a 0.63.

Matanza

Entraron ayer 6.528 animales lanares, habiéndose vendido durante la mañana 5.494 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Swift 1.344; Sansinena 466; The Anglo 629; La Blanca 144; Armour 613 y 2.295 para los matarifes locales.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Capones para matadero, de $ 33.50 a 39; íd. frigorífico, de 22 a 32.50; ovejas para matadero, de 22.50 a 43; borregos para frigorífico, de 17.50 a 21; íd. matadero, de 11 a 17; corderos, íd. de 4.20 a 12.

MERCADO DE PATATAS

En el mercado de la estación Casa Amarilla rigieron ayer los siguientes precios de venta:

Francesa, de pesos 1.10 a 1.50 los diez kilos; bocha, de 1.30 a 1.40; alemana, de 0.75 a 0.90; semilla, de 0.50 a 0.75.

La existencia en depósito era ayer de 65.871 bolsas.

EL TIEMPO

La temperatura máxima fué ayer de 19.2 grados, a las 2.10 p. m.; la mínima descendió a 7.2, a las 6.10 a. m. El cielo permaneció algo nublado por la mañana, y el sol alumbró por espacio de 8 horas y 50 minutos. La presión atmosférica osciló entre 759.2 y 762.7. El viento sopló del N., del NE. y del E.

Anoche, a las 8, el tiempo continuaba bueno, con el cielo claro o seminublado en toda la república.

La temperatura se hallaba superior a la normal. Durante el día ha subido algo en las provincias y ha bajado un poco en el sur del país.

La presión atmosférica continuaba casi estacionaria y muy uniforme en todas las regiones.

La oficina meteorológica anuncia para hoy tiempo bueno a seminublado por lo general; chubascos aislados son probables en Santa Fe y en Córdoba. Temperatura sobre la normal. Vientos suaves del este en las provincias del este.

NAVEGACION

Entradas para hoy — Inglés, Nath Pacific, de San Nicolás, al puerto nuevo; inglés, Grainton, de Rosario, al puerto nuevo; noruega, Songivig, de la rada, al dock sur; danés, Nordevlen, de Pernambuco, en lastre, al dique 1; inglés, Highland Star, de la rada, en lastre, al dique 3; brasileño, Antonina, de la rada, en lastre, al dock sur; inglés Hostilius, de la rada, al dique 4; americano Bochonoff, de la rada, a la Boca; brasileño, Victoria, de Río Grande, al dique 1.

Salidas — Kilmey, para la rada; Rembrondt, para Liverpool; Phidias, para Liverpool; Muteor, para Liverpool; Brandon, para Nueva York; Chatanooga, a Nueva York; Everett, a Nueva York; West Galeta, para Nueva York; Prinuro, para Río Janeiro; Argentino, para Punta Arenas.

Movimiento — Honorius, desde dique 4, al dock sur; Kelimbre, del dique 2, a la dársena norte; Coltano, del dique 1, al 2; Virgil, del dique 2, a la dársena norte; Chirstian Bors, del dique 3, a la dársena norte; Cacique, del dique 1 al 2.

Vapores de los ríos — Ciudad de Montevideo, llega hoy de Montevideo, y sale esta noche, a las 10 p. m., para el mismo punto.

Altura del río — Sigue anormal la altura del río en el puerto, oscilando su profundidad de 19 a 20 pies, impidiendo de esta manera la salida y entrada de los buques de ultramar.

Desde 6 a. m. hasta las 5 p. m., corrieron vientos de N. N. O. al N.

Puerto de La Plata — Entradas — Belga, Fénix, de la rada al gran dock; inglés, Montrox, de la rada al gran dock; inglés, Frercllor, de la rada al gran dock; inglés, Jhestis, de la rada al gran dock.

Costa del sur — Hoy saldrá para Punta Arenas y escalas, el paquete nacional Argentino, a las 3 p. m.; Asturiano, en viaje del sur, llegará mañana; Presidente Mitre, en viaje al sur, llegará a puerto Madryn, el lunes.

Correspondencia a salir — Día 7: Tomaso di Savoia, llevará correspondencia para Brasil y Europa.

VAPORES SURTOS EN EL PUERTO

Dársena nueva — Roger, Lawis Luekenbach, Buskleigh, Bayramento, Munten Marú, Bahía Blanca.

Dique de carena — Camamú.

Dársena norte — Phidias, Rembraudt, Palmer, Reformer, Pampa, Chaco, Guardia Nacional, Buenos Aires, Kronprinz Gustaf, Adolf, Francesca, Tomaso di Savoia, Oridno Marú.

Dique 4 — Uberaba, Mossoro, Tabor, Guantanamo, Chattanooga, Clan Macwillan, Honorius, Olenelg, West Galete.

Dique 3 — Munwood, Cape Transpirt, Cristian Bors, Meteor, Chiller, Hilarius, Newton, Queendand Transport.

Dique 2 — Hydospes, Priniesson Ingeborg, Jinsko Marú, Paranaguá, Imo, Nordys, Claudius Sulagnan, Devon City, Ansaldo 3.

Dique 1 — Virgil, Kronsprinsessan Victoria, Nantanola, Río Uruguay, Cacique, Colteno, Jungeyhoved, Flandrier.

Dársena sur — Chubut, Franziska, Argentino, Cheniston, Aristóbulo del Valle, 1o. de Mayo, Ministro Ezcurra, Schwarzenfelde, Elien, Benjamín A. Brunt.

Dock sur — Devon, Erinier, Pruyon, Brondon, Tercero, Jackson, City of Galveston, Algorteño, Edda, Snarre Semedol, Vigo, Alejandra, Celina K. Goldman, Siam-Kilmeny, Sophie Martha, P. Small, A. Ernest Mille, Gletre.

Riachuelo — Inbegorg, Odd II, Lewis K. Thurin, Pallada, Australier, Spermina, Zamora, Froda, Po, Inventor, Undine, Mont, Cervin, Guanaco, Río Victoria, Risor, Diamantino, Vaquillona, Lima, San Miguel, Río Negro, Lingal, Delfín, Yola, Mac Mahon, María Emilia, Vicomte, Aleyon, Fulkirk, Mineco, Combusdoon, Mimosa, Freehan, Durban, Sirdol, Closerburn.

CORREO

Afiliado y suscriptor No. 010616 — A las empresas o al departamento del trabajo.

Direcciones útiles

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

RIVADAVIA 2089
U. T. 4868 (Libertad)

Secretario general: Mario Bravo.
Prosecretarios: Alfredo L. Spinetto y Pedro Revol.
Tesorero: Angel M. Giménez.
Vocales: Juana María Begino, Francisco Cúneo, Antonio de Tomaso, Adolfo Dickmann, Héctor González Iramain, José Rouco Oliva y Antonio Zaccagnini.
Suplentes: Jerónimo Della Latta y Federico Pinedo (hijo).
Revisores de cuentas: Antonio Casacuberta, Ramón Sainte Marie y Agustín Ferro.

GRUPO PARLAMENTARIO

Secretario: Augusto Bunge, cámara de diputados de la nación.
Diputados nacionales: Juan B. Justo, Nicolás Repetto, Mario Bravo, Antonio de Tomaso, Enrique Dickmann y Augusto Bunge.
Senador: E. del Valle Iberlucea.

GRUPO COMUNAL

Secretario: Antonio E. Mantecón, Concejo Deliberante.
Concejales: Francisco Cúneo, Alfredo L. Spinetto, Adolfo Dickmann, Antonio Zaccagnini, Angel M. Giménez, Antonio E. Mantecón, Enrique Villarreal, Alejandro Comolli, H. González Iramain y Ricardo Sáenz Hayes.

LA VANGUARDIA, Reconquista 675

Organo central del Partido — Director: Enrique Dickmann.

COMISION DE FOMENTO DE LAS BIBLIOTECAS

RIVADAVIA núm. 2089
Secretario: Angel M. Giménez.
Vocales: Nicolás Repetto, Roberto F. Giusti, Enrique Villarreal y Luciano Kuwette.

COMISION DE LA CASA DEL PUEBLO

Rivadavia 2089
Secretario-tesorero: Alfredo L. Spinetto.
Vocales: Enrique Dickmann y Augusto Bunge.

AGRUPACIONES ADHERIDAS (1)

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. (Liniers), Rivadavia 10.920.
" 1a. (Nueva Pompeya), Sáenz 690.
" 1a. Nueva Pompeya Norte, avenida La Plata 1589.
" 1a. Subcomité "Giordano Bruno", Santander 2077.
" 1a. (N. Mataderos), Arrecifes 6563.
" 1a. Villa Lugano (Subcomité), Pilar núm. 4120.
" 1a. (V. Sársfield), San Nicolás 301
" 2a. Monteagudo 90. — J. S.
" 3a. Suárez 2024.
" Subcomité "Paz y Trabajo", avenida Alcorta 1790.
" 4a. Del Crucero 1173.
" 5a. (Flores), R. L. Falcón 2577.
" 6a. Carlos Calvo 4232. — J. S.
" 7a. Río de Janeiro 724. — J. S.
" 7a. (C. Norte), Caballito y Cucha Cucha. — J. S.
" 8a. Loria 1341. — J. S.
" 9a. Agüero 329 (antes Laprida)— J. S. "Federico Engels".
" 9a. (Sur), Rioja 512.
" 10. Méjico 2070. — J. S.
" 11. Azcuénaga 252. — J. S.
" 12. Carlos Calvo 686. — J. S.
" 13. Belgrano 1426. — J. S.
" 14. Carlos Pellegrini 456. — J. S.
" 15. (La Paternal), Donato Álvarez 2254.
" 15. (San Bernardo), Padilla 546. — J. S.
" 15. (Villa Devoto y Villa del Parque), Concordia 3889.
" 15. (Villa Ortúzar y V. Mazzini), Charlone 1882.
" 16. (Belgrano), Monroe 2922. — J. S.
" 16. (V. Urquiza), Baunes 2631.
" 17. (Maldonado), Guatemala 5924.
" 17. (Palermo), Dorrego 1476.
" 18. Canning 1667. — J. S.
" 19. Anchorena 1629.
" 20. Arenales 1861. — J. S.
Centro Femenino, Azcuénaga 252.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista Bonaerense — Calle 49 No. 719. — La Plata (F. C. S.). U. T. 1255 (La Plata).

JUNTA EJECUTIVA

Secretario general: José P. Baliño.
Secretario de actas: Luis de Carli.
Tesorero: Francisco Martelo.
Vocales: Miguel Pizza, Jacinto Oddone, Jerónimo della Latta y Nicolás Bottari.
Diputados: José P. Baliño, Jacinto Oddone y José M. Lemos.
Adolfo Alsina (est. Carhué), (F. C. S.).
Adrogué, Aseretti 294 (F. C. S.).
Alem, (F. C. P.).
Ameghino (F. C. O.).
Arribeños (F. C. P.).
Ascensión (F. C. P.).
Avellaneda, O'Gormann 115 (F. C. S.).
Concejales titulares: Jacinto Oddone, José Nine y Jerónimo Della Latta.
Ayacucho (F. C. S.).
Azul, Arenales 682 (F. C. S.). — J. S.
Concejal titular: Francisco Lojo.
Bahía Blanca, Donado 4?2 (F. C. S.).
Concejal titular: Agustín de Arrieta.
Balcarce (F. C. S.).
Banfield, Viamonte 1555 (F. C. S.).
Baradero, Pringles 1244 (F. C. C. A.).
Concejales titulares: Francisco Bazzano, Carlos Chiarella y Horacio J. Gallo.
Bartolomé Mitre (Arrecifes), F. C. C. A.).
Berisso, Hamburgo 4442, Puerto de La Plata (F. C. P.). — J. S.
Bernal, Belgrano 329 (F. C. S.).
Bolívar (F. C. S.).
Campana (F. C. C. A.).
Carlos Casares (F. C. O.).
Carmen de Areco (F. C. C. B. A.).
Colón (F. C. C. A.).
Coronel Dorrego (F. C. S.).
Coronel Suárez (F. C. S.).
Chacabuco, San Martín 156 (F. C. P.).
Chascomús (F. C. S.).
Chivilcoy (F. C. O.).
Concejales titulares: Efin Brunik y Enrique Thomes.
Suplente: Pedro Gariache.
Dolores (F. C. S.).
Concejales titulares: Silvio L. Ruggieri, Martín G. Daguerre y Antonio Puricelli.
Suplente: Juan P. Gramigna.
Consejero escolar: Eduardo A. Cano.
Fortín Tiburcio (F. C. P.).
General Arenales (F. C. P.).
General Belgrano (F. C. S.).
General Paz (F. C. S.).
General Viamonte (Los Toldos), (F. C. O.).
Concejal titular: Melitón Zamudio.
Guaminí (F. C. S.).
Hinojo (F. C. S.).
Ingeniero White (F. C. S.).
Isla Maciel (Avellaneda) (F. C. S.).
Juárez, América entre Otamendi y Alsina (F. C. S.).
Junín, "Casa del Pueblo", Irigoyen 125 (F. C. P.). — J. S.
Lanús (Este), José C. Paz 550 (F. C. S.).
Lanús (Oeste) — Felipe Llavallol 826 (F. C. S.) — J. S. "Esteban Echeverría".
La Plata, sección 1a., calle 49 No. 719.
La Plata, sección 2a. calle 42 No. 775.
La Plata, sección 3a., calle 60 No. 752.
Concejales titulares: Luis de Carli y José P. Baliño.
Laprida (F. C. S.).
Las Flores (F. C. S.).
Lincoln, 9 entre 18 y 20 F. C. O.).
Lobos (F. C. S.).
Lomas de Zamora, Necochea 209 (F. C. S.)
Los Hornos (Bernal), Newbery esquina General María Campos (F. C. S.).
Los Hornos (sección 5a., La Plata), calle 62 entre 26 y 27 (F. C. S.).
Maipú, Alsina 265 (F. C. S.).
Mar del Plata, Dorrego esquina San Martín (F. C. S.).
Concejales titulares: Gaudencio Orazzi, Juan A. Fava, Gregorio Gorozo y Teodoro Bronzini.
Suplente: José Zacagnini.
Consejeros escolares: Miguel Pascarelli, Alejandro J. López y Rufino Inda.
María Ignacia (est. Vela), F. C. S.).
Mercedes, calle 22 esq. 21 (F. C. O.).
Moreno (F. C. O.).
Morón, Lavalle 1383 (F. C. O.).
Necochea, Díaz Vélez 119 (F. C. S.).
Nueve de Julio (F. C. O.). — J. S.

(1) Los centros que han constituído un grupo juvenil anexo (art. 8 de los estatutos) llevan agregadas las iniciales J. S., y la designación del grupo cuando la tiene especial.

Patricios (F. C. S.), subcomité de Nueve de Julio.
Olavarría, Necochea 262 (F. C. S.) — J. S.
Concejales titulares: Víctor Mieri, Agustín Abelio y Guillermo P. Triacca.
Suplentes: Vicente Venezitano y Guillermo Aguirre y Zabala.
Consejeros escolares: Antonio Andreo y Guillermo Rubio.
Passo (F. C. O.).
Patagones (Carmen de) Prov. de B. Aires.
Pehuajó, Alsina 564 (F. C. O.).
Pergamino, Buenos Aires 427 (F. C. C. A.). —J. S. "Esteban Echeverría".
Pigüé (F. C. S.).
Piñeiro (Avellaneda), Fraga 271. — J. S.
Puerto de La Plata, Colón 262 (F. C. S.). —J. S.
Punta Alta (subcomité de B. Blanca), Irigoyen 273 (F. C. S.).
Quilmes, Brown 727 (F. C. S.).
Ramallo (F. C. C. A.).
Ramos Mejía (F. C. O.).
Rivadavia (est América), F. C. O.
Rivera F. C. P.)
Rojas (F. C. C. B. A.).
Saladillo (F. C. S.).
Salto (F. C. C. B. A.).
S. Antonio de Areco (F. C. C. A.)
San Fernando, San Ginés y G. Mansilla (F. C. C. A.).
San Isidro, J. J. Díaz 297 (F. C. C. A.).
San Nicolás, Garibaldi 256 (F. C. C. A.)
Concejal titular: Juan Sironi.
San Martín, Juárez 396 (F. C. C. A.).
Concejales titulares: Juan Mascheroni y Antonio Ramiro.
San Pedro (F. C. C. A.).
Sarandí, calle Mitre 2076 (F. C. S.).
Suipacha (F. C. O.).
Talleres, Garibaldi 6001 (F. C. S.) — J. S.
Tandil, General Pintos 681 (F. C. S.).
Concejales titulares: Mario Salvi y Anacleto M. Farías.
Tapalqué (F. C. S.)
Tapiales (F. C. P. de B. A.).
Tigre (Las Conchas), Romero 1302 (F. C. C. A.).
Tigre (Islas) Arroyo Caraguatá (F.C.C.A.)
Tolosa, calle 31 núm. 192 (F. C. S.)
Trenque Lauquen (F. C. O.).
Tres Arroyos, Colón 555 (F. C. S.).
Veinticinco de Mayo (F. C. S.)
Vicente López, Est. Florida, San Martín núm. 2316 (F. C. C. A.)
Villa Aurora (est. Gerli), Tres Sargentos 2137 (F. C. S.).
Villa Ballester, Lavalle 344 (F. C. C. A.)
Villa Domínico, Tuyú 36 (F. C. S.).
Villa Fischer (est. Gerli), Venezuela 232 (F. C. S.).
Villa Porvenir (Avellaneda), Av. Galicia núm. 400 (F. C. S.).
Villa Sarmiento. — Est. Ramos Mejía (F. C. O.).
Wilde, Navarro 291 (F. C. S.)
Zárate, Ameghino 217 (F. C. C. A.)
Concejales titulares: Domingo Besasso y Heraclio Reyes.
Consejeros escolares: Juan B. Repetto y Andrés Heredia.

Provincia de Catamarca

Catamarca, capital, Sarmiento 413 (F. C. A. del N.).

Provincia de Córdoba

Federación de la provincia de Córdoba — Colón 115, Córdoba (F. C. C. A.).

JUNTA EJECUTIVA

Secretario general: José M. Cambloor.
Secretario de actas: Miguel A. Gómez.
Tesorero: Ricardo Belisle.
Vocales: Francisco Mulet, Isidro Oliver, Carlos Torelli y Pedro S. Linossi.
Alejandro (F. C. C. A.)
Arroyito (F. C. C. C.).
Bell Ville (F. C. C. A.)
Canals (F. C. C. A.).
Córdoba, Colón 115.
Corral de Bustos (F. C. C. A.)
Cruz del Eje (F. C. A. del N.).
Freyre (F. C. C. A.).
Hernando (F. C. C. A.).
Jesús María (F. C. C. C.).
Laboulaye (F. C. P.)
Oliva (F. C. C. A.).
Oncativo (F. C. C. A.).
Río Cuarto, Moreno 17 (F. C. C. A.)
Sampacho (F. C. P.)
San Francisco, calle General Belgrano número 1699 (F. C. C. A.)
Villa María, Colombia 373 (F. C. C. A.)

Provincia de Entre Ríos

Colón (Entre Ríos))
Concepción del Uruguay (Entre Ríos).
Concordia (Entre Ríos).
Domínguez (F. C. E. R.).
Gualeguay (Entre Ríos).
Gualeguaychú, Urquiza 297.
Paraná, Buenos Aires 88.

Provincia de Jujuy

Jujuy, Lavalle 231 (F. C. C. N.)

Provincia de La Rioja

La Rioja, Constitución 191.

Provincia de Mendoza

Federación Socialista Mendocina — San Juan 1512 — Mendoza (F. C. P.)

JUNTA EJECUTIVA

Secretario general: Santiago S. Castromán.
Subsecretario: Lázaro Godoy.
Secretario de actas. Grant Carrión.
Tesorero: Luis Dalla Torre.
Vocales: Ramón Morey, Lisardo Fortes y Atalivar de la Rosa.
Diputado provincial: Ramón Morey.
General San Martín (F. C. P.)
Godoy Cruz, Colón 201 (F. C. P.).
Junín (F. C. P.).
La Paz (F. C. P.).
Las Heras, Sargento Cabral, Lores Tamarindos (F. C. P.)
Luján de Cuyo (F. C. P.)
Mendoza Este, San Juan 1512 (F. C. P.). —J. S. "Luz".
Mendoza Oeste, Necochea 898 (F. C. P.).
Rivadavia, Moreno y Sarmiento núm. 2?8 (F. C. P.).

Provincia de San Juan

Federación de la provincia de San Juan — Rivadavia 1210, San Juan (F. C. P.).

JUNTA EJECUTIVA

Secretario general: Fernando Soldatti.
Secretario de actas: Arturo Storni.
Tesorero: Emilio Romito.
Vocales: Carlos Batista, José G. Rodríguez, Humberto P. Faelli y Ramiro Ramírez.
Caucete (F. C. P.)
Concepción (San Juan), (F. C. P.)
San Juan, Rivadavia 1210 (F. C. P.).
Santa Lucía (San Juan).
Trinidad San Juan).

Provincia de San Luis

Capital (F. C. P.).
Villa Mercedes, Pedernera 589 (F. C. P.).

Provincia de Santa Fe

Federación Socialista Santafecina — Cortada Ricardone 58, entre Mitre y Entre Ríos (Teléfono 3291).

JUNTA EJECUTIVA

Secretario general: Cristóbal R. Solari.
Prosecretario: Rodolfo N. Galaretto.
Tesorero: César Fornari (hijo).
Vocales: Pedro García, Fernando Giaccaglia, Amílcar Razori y Juan L. Wilhelm.
Revisores de cuentas: Agustín Borgerone y Luis Stegagnini.
Alcorta (F. C. C. A.).
Arroyo Seco (F. C. C. A.).
Cañada de Gómez, Lavalle 1079 (F. C. C. A.).
Ceres (F. C. C. A.).
Firmat (F. C. C. A.).
Gálvez, Colón 211 (F. C. C. A.).
Jobson (Vera), Santa Fe 457 (F.C.P.S.F.).
Moisés Ville (Santa Fe).
Rosario 1a. y 3a., Entre Ríos y Cortada Ricardone.
Rosario 9a. y 10a., Salta 3015.
Rufino (F. C. C. A.).
Santa Fe, sección 2a., Catamarca 72, Este (F. C. C. A.).
Santa Fe, sección 3a., Rivadavia 51 (F. C. C. A.).
Santa Teresa (F. C. C. A.).
Venado Tuerto (F. C. C. A.)

Provincia de Santiago del Estero

La Banda (F. C. C. A.).
Santiago del Estero, Absalón Rojas 275. (F. C. C. A.)
Concejal: Federico V. Mackeprang.

Provincia de Tucumán

Aguilares (F. C. C. C.)
Concepción (F. C. C. C.)
Tucumán, calle Muñecas 292 (F. C. C. A.) —J. S.
Villa Alberdi (F. C. N. O. A.)

Gobernación del Chaco

Resistencia (F. C. S. F.)

Gobernación de La Pampa

Castex (F. C. O.)
General Pico (F. C. O.)
Realicó (F. C. O.).
Santa Rosa de Toay (F. C. O.)

Gobernación de Río Negro

General Roca.
San Antonio Oeste.

BANCOS

Edictos judiciales

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA PETRA INCHAUSPE DE RIPODAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1919. — Dr. Manuel Beretervide, secretario.

V. 4|10|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VALENTIN LAROCCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto veintidós de 1919. — Adolfo Rawson, secretario.

V|25|9|19.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AIDA LA PORTA o LAPORTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 26 de 1919 —Ricardo Bollini, secretario.

V|25|9|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO GONZALEZ YANES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 9 de 1919. — Doctor Miguel Etchegaray, secretario.

V|12|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANUNCIACION o ANUNCIACION MAGDALENA SAIBENE o SEIBENE DE BERETTA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 12 de julio de 1919. — José E. Cirio, secretario.

V. 10|9|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VIRGINIA URSULA AGLAE LEAU de DUBOUCHET o URSULA VIRGINIA LEAU DE DOBOUCHET, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio veintinueve de 1919. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario.

V|5|9|19.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. T. 3570, Av.

Año XXVI—Número 4383.

Buenos Aires, Sábado 6 de Septiembre de 1919

Red. y Adm., Reconquista 675

LA AMNISTIA ES NECESARIA

En el mes de julio pasado el senador del Valle Iberlucea presentó a la consideración del cuerpo de que forma parte un proyecto por el cual se concede amnistía general y completa a todos los procesados o condenados por hechos de huelga, de opinión o de imprenta y conexos castigados por la ley de defensa social, y a todos los detenidos y deportados a quienes se les haya aplicado la ley de residencia por su participación en el movimiento obrero de la república.

Ese proyecto, hijo de las circunstancias, fué presentado a raíz de las arbitrarias detenciones y deportaciones hechas por el poder ejecutivo en una forma oscura y casi clandestina. En momentos en que el presidente de la república y sus ministros alardeaban de un amor entrañable a la clase trabajadora, la policía de la capital procedía a extrañar del país y a encerrar en sus cárceles a millares de trabajadores que no habían cometido otro delito que el de participar en los movimientos huelguistas o de expresar con libertad sus ideas sobre el régimen capitalista o los procedimientos patronales para quebrar la organización proletaria.

Esas detenciones y deportaciones, hijas del miedo de la clase dirigente, no podían, ni mucho menos, detener la corriente de ideas que se infiltra entre las grandes masas obreras, ni conseguirían ocultar las innumerables injusticias cometidas por la clase patronal. Eso lo sabía muy bien el poder ejecutivo, el cual actualmente se encuentra, no obstante el número de deportados y detenidos, frente a los mismos problemas, insolubles por su propia incapacidad. Indudablemente que con esas detenciones arbitrarias y esas deportaciones odiosas se quería llevar un poco de tranquilidad al espíritu timorato de la clase capitalista, pero no se ha conseguido ni ese mezquino propósito, desde que la intranquilidad patronal persistirá hasta tanto no acceda a las justas peticiones de los trabajadores.

Lo cierto y lo real es que el poder ejecutivo ha lesionado las libertades elementales garantizadas por la constitución, pretendiendo que no se escriba contra los que mandan o dirigen, y que no se coaliguen los trabajadores, en uso del derecho de asociación, contra la explotación patronal.

No es, por cierto, la mejor forma de resolver las grandes cuestiones sociales que agitan a nuestro país la de deportar o encarcelar a determinado número de trabajadores. Movimientos que tienen por origen estados mentales y sentimentales colectivos, y que no son sino reacciones lógicas contra un mal que no se amengua en su fuerza ni disminuye en su intensidad, no pueden ser contrarrestados en esas formas violentas puestas en práctica por el poder ejecutivo. Y lo que más choca es que el presidente de la república se muestra magnánimo y casi evangélico con los criminales más peligrosos, a quienes los indulta, facilitándoles la ocasión de cometer nuevos delitos.

Parecería que, para los que mandan, un habitante puede ser ladrón o criminal, pero no un hombre que lucha dentro de los derechos elementales garantizados por la constitución para elevar su nivel de vida.

El poder ejecutivo está aún a tiempo de corregir sus propios errores y arbitrariedades, presentándose al senado pidiendo el pronto despacho del proyecto de amnistía, que viene a ser algo así como una ley de olvido tantas veces dictada en la vida política argentina, y que muchas veces favoreció a los hombres que actualmente se encuentran en el gobierno, después de haber participado en hechos de violencia armada y colectiva contra las autoridades constituídas.

Por otra parte, es necesario salvar las libertades esenciales del pueblo contra las agresiones arbitrarias de cualquier poder ejecutivo, que puede usar de esas facultades dictatoriales para ahogar cualquier movimiento que le sea adverso en sus planes de dominación y opresión.

La amnistía es necesaria y urgente, y, como consecuencia de ella, la derogación de las leyes que ponen en manos del presidente de la república semejantes atribuciones que a nada conducen, a no ser a cometer injusticias personales y crear inquietudes en las familias proletarias.

Oficiosidades de un canciller

Otra cosa exige la solidaridad de los pueblos

Los famosos telegramas del conde Luxburg han hecho la fama de nuestro ministro de relaciones exteriores, señor Pueyrredón. Pero éste no se duerme en sus laureles, y ayer realizó un acto diplomático que asentará su merecido prestigio.

El jefe de nuestra cancillería invitó a concurrir a su despacho al ministro plenipotenciario de Chile, para manifestarle, según la información semioficial, "que ni el gobierno ni el pueblo argentinos participaban de la opinión contenida en los conceptos vertidos por el diputado Justo, y que, antes bien, se complacía en reiterarle el propósito inquebrantable del gobierno, de mantener y aun robustecer la estrecha cordialidad que une a las dos naciones". Estas manifestaciones fueron recibidas con agrado por el ministro de Chile, quien añadió que se apersonaría a transmitirlas a la cancillería de su país.

Con la impertinente oficiosidad del señor Pueyrredón, resulta que los ministros de este ejemplar gobierno se convierten en censores, o en jueces sin apelación, de las palabras de los diputados, de los mismos que deben juzgar y juzgan los actos del poder ejecutivo.

El ministro de relaciones exteriores ha invocado el nombre del pueblo argentino en esta ocasión con el mismo derecho con que debió hacerlo cuando distinguía con su respeto al gobierno del káiser.

Nuestro pueblo y el chileno saben que no hay agravio alguno en exponer la situación política y social de un país, de acuerdo con los datos de muchos de sus propios hombres.

Agregaremos que la solidaridad de las oligarquías no es la misma que la solidaridad de los pueblos. Las primeras se satisfacen con cumplimientos diplomáticos, con farsas protocolares, que no interrumpen en ningún lado los aprestos armamentistas, ni la política de aislamiento económico o la guerra aduanera.

Para el acercamiento de los pueblos es necesario asegurar en el mundo la libre circulación de las cosas y los hombres. Nadie trabaja por esta aspiración tan franca y decididamente como los socialistas.

Por esto, mientras el pueblo de Chile reclama la libre introducción de las carnes argentinas a su país, aquí no quisiéramos sino que se dejara entrar libremente a los porotos chilenos, contra los que se levanta la valla aduanera, que obstaculiza igualmente la entrada de los productos españoles, a pesar de ciertas manifestaciones de confraternidad platónica.

Los mismos gobernantes que se complacen en retribuirse cortesías extemporáneas son, por último, los que fomentan la persecución a los trabajadores extranjeros, y están ingeniándose para encontrar el mejor medio de boicotearlos mutuamente si no son elementos dóciles a la explotación patronal.

El octavo no mentir...

Los grandes diarios comentan "in extenso" la primera conferencia de monseñor De Andrea en el "Splendid Theatre", pero a ninguno se le ha ocurrido decir palabra respecto de la falsa afirmación lanzada por el disertante, sin duda con el propósito de causar efecto en el auditorio. Dijo monseñor De Andrea, al empezar su conferencia, "que la extraordinaria superioridad numérica del catolicismo **comprobada en el último censo**, y el gran número de sociedades y centros católicos, demostraban por sí solos la necesidad de despertar y orientar la fuerza latente que representa".

Nadie ignora, y monseñor De Andrea debe estar al tanto del hecho, que en el último censo, gracias sin duda a influencias clericales, se ha omitido tendenciosamente toda pregunta relativa a la religión de los habitantes. El "olvido" se explica. La pregunta habría puesto en claro que la pretendida superioridad numérica de los católicos no pasa de un sofisma de los clericales para sostener la necesidad del culto oficial.

Monseñor miente, pues, a sabiendas.

Los fueros parlamentarios

CONDENA DEL FISCAL NAZAR ANCHORENA

El juez federal doctor Jantus dictó ayer sentencia en la querella seguida contra el ex procurador fiscal doctor Nazar Anchorena por desacato en la persona del diputado nacional doctor Rodolfo Moreno, con motivo de la provocación a duelo de que este último fué objeto.

El juez considera que está debidamente probada la existencia del delito imputado al querellado, y en consecuencia lo condena al pago de una multa de trescientos pesos fuertes.

En la misma tarde de ayer, tanto el querellado como el fiscal doctor García Torres, que pidió la imposición de una multa de 40 pesos fuertes, interpusieron recurso de apelación contra la referida sentencia.

Obreros ferroviarios

ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Ayer concurrió al ministerio de obras públicas una delegación de la Federación Ferroviaria a fin de expresar al ministro, señor Torello, los inconvenientes que importan para los obreros ferroviarios el cumplimiento de la reglamentación del 18 de mayo, respecto al trabajo no diagramado.

Expresaron que en la actualidad no tienen un día fijo de descanso en la semana, significando esto un perjuicio para ellos.

Al mismo tiempo, pidieron se simplificaran los trámites para la jubilación de los obreros.

El censo y la representación parlamentaria

El mitin de anoche en el Teatro Nuevo

EL PUEBLO DE LA CAPITAL REAFIRMA SU VOLUNTAD DE QUE LA LEY SEA SANCIONADA

Se realizó anoche en el teatro Nuevo el mitin organizado por el Partido Socialista para reclamar del congreso de la nación la inmediata sanción de la ley que ajusta la representación parlamentaria a las cifras arrojadas por el último censo nacional.

Como era de suponer, y dado el carácter del mitin, el acto resultó importante no sólo por la concurrencia, que llenó todo el teatro, sino por el entusiasmo que reinó en todos los momentos y que se evidenció en los nutridos aplausos que se tributaron a los oradores.

Mucho antes de levantarse el telón, el público entonó los himnos obreros, y después de haber ejecutado la orquesta "La Internacional" e "Hijos del Pueblo", el secretario general del Partido, diputado Bravo, abrió el acto, diciendo que el Partido Socialista había creído necesario realizarlo para demostrar el interés de los ciudadanos de la capital de la república por la aplicación proporcional de las cifras del censo a la representación en la cámara de diputados, acto que serviría, también, para dar a conocer la importancia de esa reforma, así como para estimular la acción del congreso, que se ha demostrado tan reacio en tratar este asunto.

Después de explicar sintéticamente toda la larga tramitación que ha tenido en el congreso nacional el proyecto, hasta la sanción favorable dada por la cámara de diputados, el orador hizo mención de las intensas campañas realizadas por el Partido Socialista en los años 1910, 1911 y 1912, a fin de que el senado nacional aprobara el proyecto sancionado por la cámara de diputados.

Después de referirse al significado que tiene la sanción de esta ley, reclamada insistentemente por la población más inteligente, más capaz y más laboriosa del país, el orador terminó presentando a los diputados Bunge y de Tomaso y al senador del Valle Iberlucea, quienes hablaron en el orden indicado.

El diputado Bunge empezó diciendo que le parecía ver el último episodio de este asunto que por mucho tiempo ha tenido preocupada la atención del pueblo en general.

Hizo un detenido estudio de las distintas corrientes de colonización en el país, para explicar las consecuencias del aumento de la población en las provincias del litoral y en la parte que comprende el territorio de la capital federal, frente al atraso en que han permanecido ciertas provincias del interior y del norte de la república.

En lo que respecta a la representación que tendrá el pueblo en la cámara de diputados por la ley cuya sanción se reclama, dijo que ella no será por el número de votos sino por el número de habitantes, que significa riqueza y progreso.

A raíz de otras consideraciones, terminó diciendo que el pueblo debía estar alerta para impedir cualquier maniobra de los interesados en entorpecer la sanción de esta nueva ley.

El diputado **de Tomaso**, quien pronunció un discurso lleno de interesantes citas, que no podemos transcribir por falta material de espacio, comenzó diciendo que los socialistas fuímos los primeros que en el país llamamos la atención de la opinión pública sobre el retardo en que se estaba sobre el ajuste de la representación parlamentaria y en reclamar del congreso de la nación la aplicación de las cifras del censo, a fin de darle a las regiones más civilizadas el manejo de la administración pública.

Luego de referirse a la importante obra de civilización y progreso aportada al país por las regiones del litoral de la república, el orador hizo notar que la representación parlamentaria de esas regiones no se reflejaba en la proporción debida, y por ello no podía empujar al país por el progreso social, político y económico que los tiempos actuales reclaman.

Después de otras consideraciones, el diputado de Tomaso hizo notar que la mayoría de representación que obtendrá en la cámara la región del litoral no será para aplicarla en beneficio único de esos pueblos. Para nosotros, dijo, la república es todo el país y no el núcleo reducido de una provincia como Salta o Catamarca.

A este respecto hizo notar que los hombres del litoral fueron los primeros que llevaron la palabra a los trabajadores del norte de la república contra el sistema del pago de salarios en signos o fichas y no en moneda nacional.

El acto terminó con una vibrante arenga pronunciada por el senador del Valle Iberlucea, quien dijo, entre otras cosas, que el senado de la nación tendrá que ceder en esta emergencia si desea cumplir con la voluntad popular y si no quiere colocarse al margen de la constitución nacional.

A las 12 p. m. terminó el acto, entre vivas al Partido Socialista y a su represetación parlamentaria.

Línea de tranvías al parque 3 de Febrero

LA OPINION CONTRARIA DE UN FUNCIONARIO MUNICIPAL

El ingeniero Carrasco, director de paseos de la municipalidad, a cuyo informe fuera pasado el proyecto del concejal Zaccagnini, para que se prolonguen hasta el parque 3 de Febrero las líneas de tranvías del Anglo Argentino y Lacroze, respectivamente, se ha expedido aconsejando el rechazo de esa iniciativa.

Expone al respecto razones de estética, tales como que las avenidas con sus pronunciadas y armoniosas curvas, son inadecuadas para la colocación de vías. Por otra parte, agrega, sería inoportuno permitir la introducción de tranvías en el interior de ese paseo, "que siempre ha sido el punto de reunión de la sociedad porteña, y en el que al igual de los grandes parques europeos, sólo se da acceso a los coches y automóviles, que acostumbran a formar coso".

Expresa luego que la presencia de tranvías en esas avenidas, derrumbaría una antiquísima y simpática tradición y complicaría además en forma difícil de resolver el problema del tráfico, aumentando los peligros para los peatones.

Además, — sostiene — la colocación de los cables implica un obstáculo grave para el desarrollo natural de las arboledas, y daría ocasión a accidentes frecuentes, por las caídas de ramas, en circunstancias de fuerte viento, esto sin tener en cuenta lo antiestético que resultarían las columnas.

Por último, dice el señor Carrasco que no se trata de un centro comercial que necesite comunicación directa con otras zonas del municipio, desde que se trata de un lugar adonde se concurre por solaz y el deseo de alejarse del bullicio, lo que quedaría desnaturalizado en su propósito primordial, con el establecimiento de las líneas de tranvías.

El director de paseos parece ser el cuidador de los placeres de la alta sociedad, que busca su recreo en Palermo, y de las distinguidas patotas, que suelen hacer del hermoso parque un lugar de escándalo nocturno.

Aun a costa de privar a la misma población modesta de Buenos Aires del sano paseo del bosque, el señor Carrasco sostiene el privilegio de la "haute" porteña para el disfrute exclusivo del mismo.

Ninguna razón valedera se opone a la sanción del proyecto del concejal Zaccagnini, ni siquiera la de que afearía la estética del parque, pues la entrada del tranvía por detrás del vivero, acaso entre una avenida de bellos árboles — lo que no molestaría el camino para los peatones y la calle para los coches y autos — sería, por el contrario, una nota grata de actividad y bullicio.

Los paseantes que deseen soledad y silencio tienen sobrado lugar para aislarse en la enorme extensión del lugar, pues no se pretende que todo él esté cruzado de rieles y cables.

El señor Carrasco lo reserva todo para los ricos, esperando, sin duda, que éstos se lo agradecerán.

Profilaxis antituberculosa

Segunda conferencia nacional

Hoy se inaugurará en la Biblioteca Argentina de Rosario la 2a. conferencia nacional de profilaxis antituberculosa.

Los temas oficiales de la conferencia son los siguientes:

1er. tema. — Medios más adecuados para combatir la tuberculosis en la república. Plan profiláctico general. Este tema comprende:

El estudio de la morbilidad y mortalidad tuberculosa en las distintas regiones de nuestro país; sus medios de propagación y las circunstancias que favorecen su desarrollo. Extensión de la tuberculosis latente revelada por las autopsias o reacciones tuberculínicas.

Estado actual de la lucha contra la tuberculosis; elementos con que cuenta; resultados obtenidos; deficiencias.

Medios de evitar la propagación de la tuberculosis, especializándose en aquellos que por la facilidad de su aplicación o por su eficacia notoria permitan obtener un resultado inmediato. Propaganda y educación. Legislación. Acción popular y acción gubernativa. Sanatorios, hospitales, dispensarios; ubicación, construcción y organización de estos establecimientos.

Organización de la lucha antituberculosa.

Recursos.

2o. tema. — El mutualismo y el seguro obligatorio. Este tema comprende:

El estado actual y el desarrollo adquirido por las sociedades mutualistas entre nosotros. Distintas formas de organización; sus ventajas e inconvenientes.

Medios de estimular el mutualismo y de hacerlo más eficaz en la prevención, asistencia y socorro de los enfermos. Participación de estas sociedades en la lucha antituberculosa.

Mutualidades antituberculosas.

Bases y organización del seguro.

3er. tema. — La vivienda higiénica y barata. Este tema abarca:

Toda clase de documentos relativos a la insalubridad de la vivienda y a sus relaciones con el desarrollo de la tuberculosis.

Medios más adecuados para obtener su mejoramiento. Legislación nacional, provincial y municipal sobre este asunto; resultados, deficiencias y mejoras de que sea susceptible.

Construcción de casas higiénicas y baratas. Acción oficial y acción privada. Obras patronales cooperativas y filantrópicas. Presentación de planos y modelos.

Serán relatores: del primer tema los doctores Coni, Aráoz Alfaro, Lozano y Mainini; del segundo, los doctores Ibarguren, Bunge y Bosco; y del tercero, los doctores Coll, Cafferata y Repetto.

Comité Ejecutivo

CITACION PARA HOY

Para esta tarde, a las 5.30, están citados a sesión los miembros del C. E., en el local Rivadavia 2089.

CONFERENCIAS

Agrupación Femenina socialista — Patrocina una conferencia para hoy, a las 8.30 p. m., en el local del Centro de la 6a., Carlos Calvo 4232. Sobre el tema "La religión" disertará el doctor Víctor Dubor.

—Auspiciada por la misma agrupación, se efectuará mañana, a las 3 p. m., en el local Carlos Pellegrini 456, una reunión familiar. Como primer número del programa a desarrollar figura la continuación de la lectura comentada del libro "La religión al alcance de todos", a cargo del ciudadano Miguel Briuolo. La entrada será libre.

Centro Socialista Femenino — Mañana, a las 5 p. m., en el local de este centro, Azcuénaga 252, la ciudadana Julia García Games disertará sobre el tema "La llamada improvisación política de la mujer y el voto de la misma en el mundo".

Concejo Deliberante

COMISION DE ABARATAMIENTO DE LA VIDA

Se reunió ayer la comisión de abaratamiento de la vida, aprobando gran parte del despacho presentado, en el que figuran numerosos puntos propuestos por el concejal Spinetto.

Para terminar la consideración del mismo, se volverá a reunir el lunes próximo, a las 5.30.

El martes publicaremos el texto íntegro de las resoluciones.

Comité pro defensa de los consumidores

LA CONFERENCIA DE MAÑANA

Mañana, a las 8.30 a. m., se realizará una conferencia en Martín García y Bolívar, a cargo de la comisión vecinal de Barracas al Norte.

Los domingos de la Sociedad Luz

Visita al I. S. de educación física

Mañana domingo tendrá lugar una visita a este establecimiento educacional. El director, doctor Romero Brest, hará conocer las diversas secciones y los métodos de enseñanza que se emplea, y se realizará diversos ejercicios.

Punto de reunión: Coronel Díaz 2180, a las 10 a. m.

Visita a los talleres Radaelli

El lunes, a las 3 de la tarde, visita a los talleres gráficos de Radaelli, paseo Colón 1266.

A estas visitas puede nconcurrir las personas que no sean socios y sus familias.

Congreso de normalistas

NUEVA RESOLUCION

Conforme anunciamos oportunamente, la comisión organizadora de este congreso prosigue su labor con la mayor actividad. Espera tenerla ultimada para fines del corriente mes, a objeto de abocarse entonces la ordenación de los estudios remitidos para el congreso, cuya sesión preparatoria ha quedado fijada para el 12 de octubre próximo.

El pensamiento inicial de los estudiantes fué realizar un congreso puramente local, dadas las dificultades de tiempo que han mediado, pero en virtud del pedido de varios establecimientos normales del interior, y entendiendo la conveniencia de ampliar la obra del congreso, ha resuelto invitar a todas las escuelas normales de la república en el sentido de remitir proyectos y trabajos y enviar su representación al mismo.

Dicha comisión se reúne en la escuela número 2 de profesores de esta capital, General Urquiza 269, a cuya dirección puede remitirse toda correspondencia y donde pueden solicitarse informaciones.

Por los diarios de ésta ya se han dado a conocer los temas que serán asunto de debate y sobre los cuales pueden presentarse trabajos, quedando invitados, pues, todos los estudiantes normalistas argentinos.

Club Bernardino Rivadavia

LA FIESTA DE ESTA NOCHE

Como lo hemos anunciado oportunamente, esta noche, a las 10, se realizará, en el local social de este importante club deportivo, el baile familiar que realiza todos los primeros sábados de cada mes a fin de estrechar los vínculos de amistad y compañerismo entre sus asociados y sus respectivas familias.

La comisión de fiesta, con motivo de este sarao, ha preparado algunas diversiones que se realizarán durante los intervalos del baile.

Partido Socialista

A LOS CENTROS DE LA CAPITAL

La comisión especial designada por el Comité Ejecutivo para estudiar el asunto relativo a la organización local del Partido en la capital, invita a los secretarios de los centros o delegados de los mismos a la reunión que se efectuará **hoy sábado, a las 8.30 p. m.**, en Rivadavia 2089, a fin de cambiar ideas sobre el proyecto que la misma someterá oportunamente a la consideración del Comité Ejecutivo. — Adolfo Dickmann, Pedro Revol, Alfredo L. Spinetto.

CAMARA DE DIPUTADOS

LA INVESTIGACION DE LOS TRUSTS

MANIOBRAS OBSTRUCCIONISTAS

Discursos de los diputados Justo y Repetto

Las reformas a la carta orgánica del Banco Hipotecario: Artículos sancionados — Aprobación del proyecto de obras sanitarias para Bahía Blanca — El trabajo de los menores en los sitios públicos

LA INVESTIGACION DE LOS TRUSTS—

A las 3.30 p. m. el presidente, señor Goyeneche, declaró abierta la sesión. Una vez que se hubo dado cuenta de los asuntos entrados, el diputado por Tucumán señor **Vera** solicitó que se integrara la comisión investigadora de los trusts.

Sobre este asunto manifestó el diputado

Justo — Pido la palabra.

La honorable cámara, en enero del año pasado, a proposición de varios señores diputados, resolvió designar una comisión investigadora de la existencia de los trusts en el país y para que propusiera al mismo tiempo la legislación necesaria para corregir ese mal estado de cosas si es que se descubría. Esa comisión, formada primitivamente por los señores diputados Rodolfo Moreno (hijo), Correa, Saguier, Bonifacio y el que habla, se constituyó bajo la presidencia del señor diputado Rodolfo Moreno, teniendo como secretario al doctor Bonifacio. Funcionó así durante unos dos meses, hasta que por renuncia del diputado Moreno y por renovación de la mitad de la cámara, se la consideró disuelta. En esas condiciones el señor diputado Saguier, nuevo presidente de la cámara, propuso considerar definitivamente disueltas todas las comisiones extraordinarias, excepto las pocas que pudieran motivar una moción especial para restablecerlas. Yo hice esa moción respecto de la comisión investigadora de los trusts en virtud de que había ya una cantidad considerable de trabajo hecho y que prometía llegar a resultados especiales. La moción fué aceptada por la honorable cámara y se designó la comisión, teniendo como miembros a los señores diputados doctores Bonifacio y De Anquín, el señor diputado Moreno J. A., el señor diputado Vera y el diputado que habla. En la primera reunión se me encargó de ejercer la presidencia de la comisión, y desde entonces, actuó como secretario, regularmente, el señor diputado Bonifacio, y en las sesiones posteriores, el señor diputado De Anquín.

En esta segunda parte de la vida de la comisión el trabajo ha sido más intenso y me parece que ha sido más fecundo, no porque la investigación fuera mejor ni peor dirigida, sino porque llamamos a comparecer ante la comisión a los capitanes de la industria y de los transportes, sus manifestaciones principales.

Hemos estudiado detenidamente la cuestión del vino, del azúcar, del kerosén y de los fletes del punto de vista de las combinaciones capitalistas de monopolio que se hubieran podido realizar en sus respectivos campos, y la comisión cree haber llegado a resultados positivos y muy importantes, que están ya redactados en forma de un despacho, despacho que ha merecido la firma del diputado que habla, en su carácter de presidente, y del señor diputado De Anquín.

Estamos a fines del período legislativo ordinario; la cámara está en vísperas de ser renovada por mitad; cualquier integración de la comisión a esta altura del período legislativo sería una obstrucción al trabajo ya hecho por la comisión.

El trabajo de la comisión se trasluce en conclusiones que los señores diputados, si se informan de ellas, podrán apreciarlas en lo que valgan, y de las cuales se desprende una serie de proyectos de ley que no obligan a la cámara más que los demás proyectos que se le presentan, con o sin despacho de comisión. La cámara los trata si le parece bien, y los aprueba o los rechaza según su propio criterio.

De manera que no tendría objeto alguno a esta altura del año legislativo, repito, integrar la comisión. Lo único que cuadra es el despacho ya producido con la firma de los diputados miembros de la comisión, uno de los cuales es el presidente de la misma, sea o no firmado en disidencia por el único miembro de la comisión que todavía no lo ha hecho, que es el diputado Vera. La oportunidad de firmar en disidencia se le ha brindado y se le ha dado toda clase de facilidades para que agregue al despacho las conclusiones que desee, para que todo venga conjuntamente a la cámara. Fuera de eso, considero que cualquiera otra solución sería obstruir el trabajo de la comisión, lo que sería de todo punto lamentable, porque fuera de aquí se dudaría de la sinceridad y la seriedad de las resoluciones tomadas por la cámara.

He terminado.

Insistió el diputado **Vera** en que se integrara la comisión, y sostuvo que éste

ta no había producido ningún despacho.

Contestándole dijo el diputado

Justo — Pido la palabra.

Es completamente exacto que en la última reunión celebrada por la comisión en mayoría, es decir, por los cuatro miembros que la constituían, debido a que había perdido, con gran desgracia, al diputado Bonifacio, no se llegó a un acuerdo sobre el proyecto de despacho que presenté, es decir, no hubo tres votos por su aprobación. Lo aprobamos el señor diputado De Anquín y el que habla, y se manifestaron en contra o disintieron con él los señores diputados Vera y Moreno.

Vera — Son dos votos contra dos: ¿quién tuvo mayoría?

Justo — Es usual que en las comisiones el voto del presidente — y eso lo he sufrido yo en minoría repetidas veces — decide en los casos de empate. Así lo he visto decenas de veces practicado en la comisión de presupuesto.

Por mi parte, no insisto demasiado en ese privilegio del presidente de una comisión. Lo único que me importa, y en lo que insisto de todas veras, es en que el trabajo ya terminado de la comisión no sea perdido. Consideraría perderlo si se tomara cualquier medida en el sentido de integrar la comisión. Es el trabajo de la mayoría o de la minoría, pero es el trabajo de la comisión tal como ella ha podido expedirse.

Quiero agregar otra explicación. Yo no he ordenado la publicación de ningún informe de la comisión. En la secretaría y en la sección comisiones se me dijo que había que mandarlo a la imprenta, y yo contesté: muy bien; está listo y se le puede mandar. Yo no tengo ninguna relación con la imprenta que sirve al congreso ni le doy órdenes. Sé que últimamente el presidente de la cámara ha autorizado la impresión del trabajo.

—A continuación expresó el

Presidente (Goyeneche) — La secretaría resolvió la impresión de un despacho de la comisión de los truts...

Vera—No había despacho, señor presidente.

Presidente (Goyeneche) — Permítame. Para la secretaría en ese momento había despacho porque así lo afirmaba el señor presidente de la comisión, y la secretaría no puede dudar de la afirmación de un diputado.

En esa circunstancia, un miembro de la comisión, el señor diputado por Tucumán, doctor Vera, que se encontraba enfermo, dirigió una carta a la presidencia manifestando que no había tal despacho. En esa disparidad de opiniones el señor diputado Justo dió a la presidencia la explicación que acaba de conocer la cámara, es decir, que ha habido empate en cuanto al despachó de la comisión, y que el desempate lo ha producido el presidente de la comisión, en razón de tener dos votos.

En esa situación, dado que el señor diputado por la capital insiste en que hay despacho de comisión, la presidencia no se cree autorizada para integrarla y considera necesario que la cámara resuelva la cuestión.

—Agregó después el diputado

Justo — Para disipar toda duda de los señores diputados, insisto en repetir que no pretendo dar al despacho, que tiene dos firmas de miembros de la comisión más valor aparente del que realmente tenga. Tiene la firma del presidente de la comisión y de otro miembro de la misma, formada actualmente por tres miembros, habiendo estado compuesta anteriormente por cuatro.

Si se considera que la comisión actual con tres miembros tiene existencia real, hay mayoría; si se considera que la comisión está compuesta de cuatro miembros, también hay mayoría, porque el despacho lleva la firma del presidente y de otro miembro. Pero si la cámara cree que es simplemente un despacho de la minoría de la comisión, en ese sentido lo presentamos y lo mantenemos.

No queremos que se oscurezca el asunto de los trusts y cargamos con toda nuestra responsabilidad.

—Después que hubo hablado el señor **Demaría** para sostener que el despacho de la comisión de los trusts no podía considerarse como de la mayoría de la comisión y que ésta debe integrarse, expresó el diputado

Repetto — Pido la palabra.

Estoy enterado, por diversos motivos, de la forma en que la comisión de los trusts ha realizado su trabajo, y he tenido especial interés en seguir esos trabajos, porque he sido precisamente uno de los que han provocado la designación de esa comisión al denunciar ante la cámara la situación en que se encontraba la industria molinera, situación que sugiere la idea de que está trustificada.

Conozco toda la labor realizada por esta comisión, y puedo dar, señor presidente, una prueba de la honestidad con que esa labor se ha realizado, porque en algunas de sus conclusiones esa comisión rectifica un tanto una afirmación que yo había hecho aquí, en la cámara, en lo que se refiere a la organización de la industria molinera.

De manera que esa comisión ha trabajado bién y lo ha hecho con una honradez que realmente la honra y enaltece.

De lo que se trata ahora es de saber si la labor de esa comisión va a malograrse para todos los diputados y para todos los hombres estudiosos que se interesan por estas cuestiones.

Ya he visto que, cuando la comisión se encontraba constituída y tenía la mayoría suficiente, ésa fué una circunstancia para que la comisión no pudiera expedirse, porque cuando llegó el momento de publicar el despacho, dos de sus miembros, por razones que ellos se reservan, se negaron a firmarlo. De manera, pues, que lo que a la cámara le conviene y lo que les conviene a los estudiosos de estas custiones es que ese informe se publique, que el resultado de ese trabajo y de esas investigaciones vea la luz pública. Ahora, si la cámara resuelve postergar toda publicación hasta que esta comisión se integre, podríamos encontrarnos más adelante en una situación completamente idéntica a la actual. Los miembros que la integrarán volverían a maniobrar en la forma en que lo han hecho los que no han querido firmar, y quedaría de nuevo malogrado para los estudiosos el trabajo hecho por está comisión.

Por otra parte, señor presidente, es un asunto que tiene que ser liquidado ya. Este período parlamentario va a terminar; esta legislatura va a concluir...

Vera — No hay ningún inconveniente para que la comisión, integrada, estudie y despache inmediatamente el asunto.

Repetto — No podrán esos nuevos miembros de la comisión pronunciarse sobre el asunto después del estudio de un par de semanas, cuando ha debido ser estudiado por la comisión un par de años.

Si el señor diputado no ha tenido todavía tiempo de formular una opinión sobre este asunto...

Vera — Tengo ya hecha mi opinión, señor diputado.

Repetto — ¿Por qué no ha firmado entonces en disidencia?

Vera — Porque no he querido hacerlo.

Repetto — Es que el señor diputado se propone hacer una oposición sistemática a la consideración de este asunto. Se le han dado todas las oportunidades para que pueda poner su firma sin comprometer ningún interés político ni de ninguna otra especie, y no ha querido hacerlo.

Vera — Mi trabajo está hecho.

Repetto — El sistema se basa en un propósito de obstrucción, al que la cámara no puede doblegarse. Este asunto tiene que ser dado a la publicidad, y está perfectamente todo cuanto se ha hecho; lo que quiere ahora resolverse en contrario no tendría más fin que impedir la difusión de un excelente documento que va a ilustrar a todos los que tienen realmente el propósito sincero de ocuparse de los trusts.

Vera — Es una propaganda electoral.

Repetto — No hay tal cosa; no se trata de propaganda electoral. No confunda el señor diputado la propaganda electoral con un publicación que tiene el mayor interés, y que seguramente no va a leer ni ocuparse de ella la mayoría del electorado de la capital, ni de la república.

No creo, por otra parte, que haya ningún diputado animado de un propósito sincero de trabajar, que quiera aceptar semejante cargo: el de completar una comisión que deberá expedirse en tres o cuatro semanas en una cuestión de esta naturaleza. El asunto está concluído y el informe ha de presentarse así como está; y ya sabemos que no participan de sus conclusiones y se manifiestan en disidencia, aunque en una forma indirecta, los miembros que han renunciado y aquellos que se obstinan en no suscribirlo.

Maidana — Desearía saber si el señor diputado por la capital cree que en este período ordinario de sesiones podría tratarse este asunto.

Repetto — Por mi parte, no lo creo.

De Tomaso — Lo que se quiere es que se publique el informe.

Repetto — No se trata de discutir el asunto ni de someter a la cámara ningún despacho, sino de dar a la publicidad el resultado de las investigaciones realizadas por la comisión, a fin de que lo conozcan la honorable cámara y los hombres que se interesan por esta cuestión; sin perjuicio de que más adelante esas investigaciones puedan ser motivo de una legislación especial que dicte la cámara.

Demaría — Que se inserte en el Diario de Sesiones.

—Se puso a votación si se autorizaba a la presidencia a integrar la comisión de los trust, resultando afirmativa.

—El diputado Arce mocionó entonces para que el informe de referencia se insertara en el Diario de Sesiones.

Hizo a continuación uso de la palabra el diputado **Moreno (A.)** y dió algunas explicaciones acerca de lo sucedido en el seno de la comisión de los trust y que motivó su renuncia de miembro de la misma.

Para el señor **Vergara**, que habló después, el asunto estaba terminado con lo resuelto anteriormente.

Replicando a los anteriores legisladores, manifestó el diputado

Justo — Se ha dicho que he tardado un año en redactar el informe. En realidad, no me he puesto a redactarlo hasta que regresé de Europa. Me incorporé de nuevo a la cámara en los primeros días de julio y me puse inmediatamente a la tarea de redactar el informe, que he terminado en el espacio de seis a siete semanas.

En cuanto a la premura y al interés demostrados por los miembros de la comisión señores diputados Moreno y Vera, debo decir que, si bien el señor diputado Moreno asistió a gran parte de las declaraciones, en las últimas fases del trabajo de la comisión se hizo difícil conseguir quórum.

En cierta oportunidad la comisión fué citada para las dos de la tarde. Yo tuve la desgracia de llegar a las dos y un minuto, y se me hizo saber, estando el señor diputado De Anquín en el local de la comisión, que el señor diputado Moreno se había retirado a las dos, dejando dicho que se me avisara que había concurrido.

El señor diputado Moreno me pidió una copia del despacho, para empaparse del asunto, según me dijo. Se le proporcionó la copia inmediatamente, y habiéndose acercado el señor diputado Vera para manifestar que se iba a Tucumán, el señor diputado Moreno le ofreció su copia para que se la llevara. Tuve que intervenir para decirle al señor Moreno que conservara su copia y que se le daría otra al señor diputado Vera. Se le entregó a éste otra copia, que llevó a Tucumán, donde se le ha quedado olvidada, según me ha dicho.

Después, señor presidente, en la última reunión de la comisión en mayoría fué imposible establecer un orden para considerar el proyecto de despacho.

No se pudo llegar a ninguna forma de considerarlo, porque si yo proponía que nos ocupáramos del kerosén, el señor diputado Moreno hacía consideraciones sobre los fletes; si yo decía que nos ocupáramos de la introducción del informe, el señor diputado pasaba a hacer divagaciones sobre la carne. Era, pues, imposible llegar a ninguna conclusión. Cuanto a que estuvieron apremiados para juzgar la última parte del proyecto de despacho, que comprende los proyectos de ley y las proposiciones de política concreta contra los trusts, es simplemente una afirmación de mala voluntad, porque la comisión nunca pretendió que eso se considerara de inmediato; lo que se quiso fué que en esa reunión se comenzara la consideración metódica del informe por su principio para ir aprobándolo por partes, teniendo tiempo sobrado los miembros de la comisión que no se hubieran informado aún de la última parte, para estudiarla y formar opinión.

Corona la actuación del señor diputado Moreno don J. A. en el seno de la comisión la proposición que acaba de hacer; siendo él renunciante de la comisión, pide que se integre, es decir, quiere condenar a otros diputados a ponerse bajo la férula de un miembro de la comisión, intratable e intolerante, como ser, yo (Risas).

Maidana — Pido la palabra.

Creo, señor presidente, que, después de haber resuelto la honorable cámara integrar la comisión de los trusts, no hay objeto en seguir discutiendo en esta incidencia, que nos distraería indefinidamente. De las palabras pronunciadas por el señor diputado Moreno y de las pronunciadas por el señor diputado por Tucumán, se desprende, indudablemente, que la cámara debe tomar alguna resolución para mandar una intervención a esa comisión de los trusts (risas), porque parece que allí se ha entronizado un verdadero despotismo de parte del presidente. Este despotismo ha provocado, por lo pronto, la renuncia de uno de sus miembros, y, según tengo entendido, una de las sesiones de esta comisión ha sido un verdadero escándalo.

Justo — Son los trusts...

—Inmediatamente después, y a moción del señor **Maidana**, se pasó a la orden del día.

EL CENSO Y LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA—

La sesión de ayer estaba fijada para tratar el asunto del censo y la representación parlamentaria, pero el diputado Rodríguez (A.) propuso que este asunto se considerara en la sesión del jueves próximo.

Se opuso el diputado de Tomaso, sosteniendo que la cuestión del censo debía tratarse inmediatamente, a fin de que la cámara conservara su carácter de iniciadora en esa cuestión.

Se votó la moción Rodríguez (A.), siendo aprobada.

REFORMAS A LA CARTA ORGANICA DEL BANCO HIPOTECARIO—

Se entró a discutir el proyecto de reformas a la carta orgánica del Banco Hipotecario.

El agregado que el doctor Justo presentó al artículo 54, y cuyo texto dimos en nuestra edición anterior, fué rechazado.

Se aprobó después los artículos 55, 58, 60, 61 y 62.

Al irse a votar el artículo 66 se pasó a cuarto intermedio.

—Se reanudó poco después la sesión. La secretaría dió cuenta de que la presidencia había designado a los diputados **Quiroga** y **Garat** para integrar la comisión investigadora de los trusts

Continuó la discusión de las reformas a la carta orgánica del Banco Hipotecario, terminándose de sancionar el proyecto, cuya parte final quedó en esta forma:

Art. 55. El banco no podrá, salvo los casos previstos en la presente ley, conceder en préstamo mayor suma de la mitad del valor de los bienes ofrecidos en hipoteca.

Art. 58. Si transcurrieran los noventas días que establece el art. 45 sin que el deudor hubiese abonado los servicios adeudados o solicitado espera, la que no podrá exceder de 6 meses contados desde el vencimiento de este plazo, el banco procederá a la venta de la propiedad por sí y sin forma alguna de juicio, ordenando el remate público al mejor postor y con base del total de la deuda. La liquidación se hará con intereses adicionales del 8 por ciento anual, a contar del vencimiento del primer servicio adeudado, hasta la liquidación definitiva del préstamo.

Los avisos del remate se publicarán durante 15 días en la forma que determine el directorio al reglamentar esta ley.

Art. 59. Si la venta no se realizare, se ordenará otro remate dentro de los noventa días siguientes con la base que fije el directorio, la que no podrá ser menor que la hipoteca menos la suma amortizada según tablas más los gastos.

Las bases para los remates subsiguientes serán fijadas por el directorio, pero el banco, si lo creyera conveniente podrá pedir, y el juez decretará sin más recaudo que la constancia de haber fracasado dos remates, la adjudicación de la propiedad, otorgando la escritura correspondiente a favor del banco, por el importe de la suma que sirvió de base para el último remate, quedando así el banco en condiciones de liquidar la cuenta para el cobro del saldo personal. Estos remates podrán efectuarse en uno o varios lotes.

Art. 60. El banco resolverá la enajenación de las propiedades que se le adjudiquen, cuando lo crea conveniente. Al enajenarlas, podrá subdividirlas cuando sea posible y convenga a sus intereses, a fin de que sean más fácilmente entregadas a la explotación o cultivo.

Art. 61. El banco podrá demorar hasta un año la liquidación definitiva de la hipoteca del bien adjudicado a fin de conseguir su venta pública o privadamente en este plazo, pudiendo transferir la hipoteca al comprador.

Podrá también aceptar del deudor, dentro de ese plazo y siempre que no haya dispuesto del bien adjudicado, la cancelación de la deuda por capital, intereses y gastos, transfiriéndole la propiedad.

Art. 62. La venta de las propiedades adjudicadas podrán también realizarse en dinero efectivo y a largos plazos con el interés que fije el directorio. Esta resolución, así como la anterior, se tomarán por dos tercios de votos del total de los directores.

Art. 66. El banco podrá ordenar la venta de los inmuebles hipotecados en los casos previstos por la presente ley, aunque el inmueble se encuentre embargado en virtud de orden judicial por ejecución de otros créditos y aunque el deudor esté concursado o haya sido declarado en quiebra.

En estos casos el banco deberá poner a disposición de la autoridad respectiva una vez hecha la liquidación de la deuda, el remanente del precio, cubierto que sea el crédito a su favor y los gastos producidos.

En los casos de ejecución, concurso o quiebra del deudor, el banco deberá hacer uso de su derecho inmediatamente de quedar ejecutoriado el auto que ordene la venta judicial, aunque la deuda haya sido servida con regularidad, a cuyo efecto dicho auto será notificado al presidente.

Si el banco no ordenara la venta dentro de los 60 días hábiles, contados desde la notificación judicial, el juez podrá resolver el remate en la forma ordinaria, a pedido de la parte interesada en el juicio.

Art. 68. (Agregado al del mismo número de la ley actual). Las moras en el cumplimiento de las obligaciones que establece esta ley se producen por el mero vencimiento de los plazos que en ella se establecen.

Art. 71. Estando en situación de venta una propiedad hipotecada, el banco queda facultado:

1o. Para practicar por cuenta del deudor todas las reparaciones que se consideren necesarias en el bien hipotecado, pago de impuestos y cualquier otra medida conducente a la conservación de la propiedad.

2o. Para proceder a la venta del bien hipotecado en conjunto o dividido en lotes, según lo estime más conveniente, pudiendo ceder a la municipalidad, gratuitamente o por el precio que se convenga, la tierra necesaria para calles o avenidas. Esta facultad se entiende para el caso de haber fracasado el primer remate.

3o. Para representar al deudor en cualquier juicio que pueda promovérsele contra la propiedad o para iniciarlos contra terceros detentadores, celebrando transacciones y firmando los documentos respectivos.

4o. Para tomar posesión de la propiedad hipotecada, una vez realizado el remate del bien hipotecado y aprobado por el directorio del banco, podrá éste tomar inmediatamente posesión de la propiedad, salvo que ésta tuviera contrato de locación.

Art. 76. — Los registros de hipotecas, embargos e inhibiciones levantarán sin más trámite, a pedido directo del banco y bajo su responsabilidad toda inhibición, embargo, segunda hipoteca o cualquier otro gravamen que pese sobre el inmueble vendido, al solo efecto de la escrituración, quedando dicho inmueble sin otro gravamen que el que reconozca a favor del banco.

El banco pondrá el sobrante, si lo hubiere, a disposición de los jueces respectivos.

Art. 3o. Modifícase el artículo 4o. de la ley núm. 9155, en la siguiente forma:

"Los remates ordenados por el banco serán efectuados por martillero público o por un empleado del mismo que el presidente designe, en caso de que no hubiera martillero en la localidad en que se realizó el remate.

En el primer caso, el rematador no podrá cobrar sino la mitad de su comisión; en el segundo caso, el empleado no cobrará comisión alguna ni el banco los gastos realizados. Si el remate no se realiza no podrá cobrarse comisión alguna.

Art. 4o. Deróganse los artículos 82 y 83 de la ley núm. 8172 y todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

EL PROYECTO DE OBRAS SANITARIAS PARA BAHIA BLANCA—

A moción del diputado **Molina**, la cámara resolvió tratar sobre tablas el despacho de la comisión de obras públicas referente al proyecto de obras sanitarias para la ciudad de Bahía Blanca, que presentó el diputado Vergara.

Después de un breve informe del presidente de la referida comisión, diputado Aramburu, se aprobó el despacho en general y en particular.

El despacho sancionado dispone que una vez que la provincia de Buenos Aires haya llenado las condiciones establecidas en el art. 8o. de la ley 4158, el P. E. nacional procederá a la ejecución de las obras sanitarias de la ciudad de Bahía Blanca.

Para ese objeto, el P. E. emitirá bonos de obras de salubridad hasta cubrir la cantidad de 3.600.000 pesos.

REGLAMENTACION DEL TRABAJO DE LOS MENORES EN SITIOS PUBLICOS—

Se pasó después a considerar el despacho de la comisión de legislación sobre la reglamentación del trabajo de los menores en los sitios públicos.

El miembro informante de la comisión, diputado **de Tomaso**, declaró que en vista de lo avanzado de la hora suprimía el informe en general. Sancionado el proyecto en ese carácter, se pasó a considerar en particular.

Contrariamente a lo tácitamente convenido por los diputados, de no entablar discusiones alrededor del despacho que se discutía, a objeto de no prolongar mucho la sesión, el diputado Agote se empeñó en hacer un largo debate sobre un punto insignificante del artículo 1o. del proyecto, en vista de lo cual, a moción del diputado **González**, la cámara resolvió levantar la sesión. Eran las [illegible] p. m.

Teatros y conciertos

LIRICAS

Hoy se realizará en el teatro municipal la segunda representación de "Petronio", la interesante ópera del maestro argentino C. Gaito.

Mañana, como ya se ha anunciado, se realizará, con "Mefistófeles", la matiné extraordinaria a beneficio de la biblioteca de la Casa del Pueblo.

Por la noche, segunda de "[illegible] Vanna".

BUENOS AIRES

Parece que Federico Mertens, estuviera destinado a dar la nota más ingrata en cada uno de los teatros que tienen la poca suerte de estrenar alguna de las cosas que escribe. [illegible] es lo mucho que producen los que abastecen el mercado productivo del teatro local; pero lo de Mertens resulta [illegible]. Se fusionan en él todos los valores negativos, la pobreza de inventiva, [illegible] lización deficiente, la estulticia, lo absurdo, lo grotesco y una mediocridad desesperante, aplastadora, que se [illegible] la cada vez más nítidamente, como si la decadencia fuera tocando ya el punto inferior.

La pieza en dos cuadros "Villa Delicias", estrenada anoche por los elementos del Buenos Aires, es una prueba de lo que llevamos dicho, y lo sentimos por la compañía Muiño-Alippi, que ha sabido singularizarse por el acierto y honestidad de muchos de sus estrenos.

"Villa Delicias" es la peor de las obras exhibidas en ese teatro.

LICEO

Festival de la Federación de periodistas

Se activan los preparativos para el festival organizado por la Federación de periodistas y afines, que tendrá lugar el miércoles 10 del corriente, en ese teatro.

Se pondrá en escena "La fiesta del hombre", de Vicente Martínez Cuitiño, y han prometido su concurso los señores Parravicini y Muiño, el distinguido artista Uarcisin, que viene actuando con singular éxito en la Comedia, y el dúo Gardel-Rezano.

CINEMATOGRAFIA

"La estratagema de Ketty" — Bella e interesante película italiana, exhibida recientemente en sesión privada, se hará conocer del público dentro de breves días en el Palace Theatre y en el Splendid.

"El mentir de los demás"—Se anuncia para el 9 del corriente, en el Splendid Theatre, el estreno de esta película nacional, producción de la empresa cinematográfica "Ariel".

Según referencias, se trata de una amena descripción de tipos y costumbres de las provincias argentinas.

INFORMACION TELEGRAFICA

La conferencia de Versalles

ASUNTOS TRATADOS POR EL CONSEJO SUPREMO

PARIS, 5 — Las disposiciones del consejo supremo respecto a Rumania se han visto profundamente modificadas por la comunicación de los plenipotenciarios rumanos que se hallan actualmente en París informando a la conferencia que el gobierno rumano no conoce las notas del consejo supremo más que por las comunicaciones de los diarios.

En la reunión de esta mañana los representantes de las grandes potencias tomaron conocimiento de la nota del jefe de la delegación rumana en la que informa que el consejo recibió ayer a la tarde una comunicación sobre el carácter peligroso y pernicioso de la política adoptada para con Rumania.

El señor Bratiano, jefe de la delegación rumana, declara que el gobierno rumano está profundamente convencido que destruyendo el bolshevikismo en Hungría prestará un gran servicio a la causa de los aliados, y que como consecuencia de las condiciones impuestas a Rumania, sin tener en cuenta el sacrificio en hombres y material de guerra que hiciera, hacen que el gobierno de este país considere las ventajas que obtendría retirando sus tropas de detrás de Dwina, rechazando toda responsabilidad por el estado caótico a que se vería reducida esta parte de Europa por las disenciones entre bolshevikis, reaccionarios y realistas.

RUMANIA SE RESISTE A CUMPLIR LAS ORDENES DE LOS ALIADOS

NUEVA YORK, 5 — Despachos procedentes de París, publicados por el "New York Sun", exponen la resistencia de Rumania al cumplimiento de las órdenes del consejo supremo interaliado. Cada día trae nuevas dificultades. Los señores Clemenceau, Tittoni y Balfour encuentran que serían debidas a la intromisión en los asuntos rumanos de los poderosos intereses petrolíferos, lo mismo que al apoyo dado por ciertos círculos italianos a las pretensiones rumanas, a fin de fortificarla contra las potencias siempre crecientes de Yugoeslavia. Por otra parte, ciertos hombres políticos franceses favorecerían igualmente la potencia rumana como contrapeso a la influencia alemana.

ALEMANIA

LAS PROVINCIAS RENANAS NO QUIEREN SER PRUSIANAS

PARIS, 5 — Un colaborador del "Excelsior", en misión de investigación en Wiesbaden, comunica que las provincias renanas piden un plebiscito, pues no quieren ser prusianas, habiendo sido tratadas durante un siglo como país conquistado, quieren ahora disponer libremente de sí mismas y pertenecer sin trabas a la libre confederación germánica.

Agrega que Dorten, el promotor de la república, declaró que durante varios siglos los estados renanos fueron subyugados y explotados por Prusia; además, la Prusia renana sostiene la mitad del presupuesto de la primera, siendo esto una cuestión secundaria frente a la cultura de los renanos latinizados desde hace varios siglos y cuyas costumbres y civilización son completamente diferentes de las de Prusia, a la cual fueron unidos por la fuerza.

En último lugar, agrega Dorten, los renanos no quieren más ni el régimen espartaquista ni el militarista y que la república renana, escudándose con los principios de Wilson, quiere un plebiscito que será aprobado por la inmensa mayoría de la república.

DECLARACIONES DE EBERT SOBRE UN PEDIDO DE LOS ALIADOS

LONDRES, 5 — Anuncian de Berlín [illegible] en respuesta a la nota de los aliados [illegible] la enmienda de la constitución alemana, el gobierno de Ebert [illegible] imposible para Alemania mantener una actitud en esa cuestión. Esto, sin embargo, no necesita ningún cambio en la constitución. Si los aliados extienden su ocupación en territorio alemán, el gobierno lo considerará como un acto de deplorable violencia.

EMISION DE UN NUEVO EMPRESTITO

BERLIN, 5 — El diario oficial publica un decreto autorizando la emisión de un empréstito de 9.000 millones de marcos con premios, que se sortearán entre los tenedores de títulos.

FRANCIA

LA RATIFICACION DEL TRATADO DE PAZ

Discurso del diputado socialista Sembat

PARIS, 5 — Al discutirse en la cámara el tratado de paz de Versalles, el diputado socialista Marcel Sembat indicó los motivos por los cuales ese tratado no le parecía absolutamente satisfactorio. Lamentó que se haya hecho de Dantzig, que es indiscutiblemente, dijo, una ciudad alemana, una ciudad libre. Estimó que hubiera sido más justo hacer de ella solamente un puerto franco, con lo cual se habría dado a Polonia una salida al mar y no se habría cortado a Prusia en dos partes. Añadió que, a su modo de ver, existe en el tratado citado una laguna colonial, y dijo que se hubiera tenido que imponer el desarme general, preconizado por los socialistas. Sembat terminó diciendo: Si queremos apartar a Alemania del ideal militarista, debemos también nosotros encarnarnos un ideal pacífico.

PARIS, 5 — Hablando en la cámara de diputados sobre el tratado de paz con Alemania, Mr. Barthou hizo votos por que la tesis francesa sobre la sociedad de las naciones prevalezca, ya sea por medio de una revisión o por cualquier otro medio. Declaró que la vigilancia no bastaría si no existiese la unión y si no se pusiese por encima de todos los partidos y todos los programas el noble y supremo ideal de Francia, a fin de que otra guerra sea imposible y de que nuestra victoria sea una victoria reparadora. Estas últimas palabras del señor Barthou fueron recibidas por la cámara con grandes aplausos.

Después hizo uso de la palabra el señor Franklin Bouillon, quien criticó el tratado de paz, cuyas garantías, según él, son insuficientes. Agregó que esperaba que los Estados Unidos e Inglaterra no dejaran a Francia aplastada bajo el peso de su victoria. El orador terminó expresando su confianza de que Francia reanudara su política tradicional, que se apoya en las nacionalidades que ayuda a vivir y la convicción de que nada impedirá que Francia alcance sus destinos.

EL DELATOR DE MISS CAVELL, CONDENADO A MUERTE

PARIS, 5 — Ha sido condenado a la pena de muerte el inculpado Quien, el cual había denunciado a Miss Cavell a las autoridades alemanas de Bélgica durante la ocupación.

VENTA DE PAN

PARIS, 5 — El ministerio de abastecimiento desmiente categóricamente el rumor circulado de que se pensaba restablecer dentro de poco el uso de tarjetas para adquirir pan.

PROXIMA CONFERENCIA DE LLOYD GEORGE CON CLEMENCEAU

PARIS, 5 — "Le Temps" dice saber que el primer ministro inglés, Mr. Lloyd George, vendrá sin duda a esta capital en la semana próxima, a fin de conferenciar con el jefe del gabinete francés, M. Clemenceau, sobre cierto número de asuntos que interesan por igual a la Gran Bretaña y a Francia.

ITALIA

CONGRESO SOCIALISTA EN MILAN

PARIS, 5 — "L'Humanité" publica un telegrama de Milán anunciando que durante la reunión del congreso provincial socialista efectuado en esa ciudad fué aprobado un voto propuesto por el hon. Turati y otros diputados socialistas deplorando la violencia de los métodos proletarios.

LOS TRATADOS CON LOS IMPERIOS CENTRALES

PARIS, 5 — "L'Echo de París" reproduce una información publicada por los diarios italianos según la cual el gobierno italiano no piensa ratificar el tratado de paz con Alemania antes de la firma del tratado con Austria.

ECOS DE LA HUELGA DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ROMA, 5 — El rey expidió un decreto concediendo la amnistía a todos los empleados de correos y telégrafos que habían sido exonerados a raíz de la última agitación.

LAS PROXIMAS ELECCIONES

ROMA, 5 — El diario "El Messagero" insiste que la cámara se clausurará el 24 de septiembre y que las elecciones tendrán lugar después de la primera quincena de noviembre.

ESPAÑA

RESOLUCIONES DE LA FEDERACION PATRONAL

MADRID, 5 — La Federación patronal en una asamblea que celebró hoy acordó seguir el programa de solidaridad llegando, en caso de que las circunstancias lo exigan, a extender el locaut a toda España.

BANQUETE DESGRACIADO

MADRID, 5 — Telegrafían de Palencia que en el banquete que fué ofrecido al ministro de fomento, señor Calderón y Rojo, resultaron centenares de intoxicados, algunos de ellos de gravedad.

LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

MADRID, 5 — Un comunicado oficial de Marruecos anuncia que anteayer se produjo un tiroteo, de resultas del cual hubo un muerto y dos heridos por parte de las tropas regulares y once muertos de parte del enemigo.

AUSTRIA

FALTA DE CARBON

ZURICH, 5 — El "Zurcher Post" anuncia que debido a la carencia de carbón, el paro ferroviario en Austria será completo dentro de poco.

HUNGRIA

ORDEN DE PRISION A TODOS LOS OFICIALES DEL EJERCITO

BUDAPEST, 5 — El comando rumano avisó a todos los oficiales y suboficiales húngaros que deben considerarse como presos en sus domicilios.

DINAMARCA

LA HUELGA PORTUARIA

LONDRES, 5 — El "Morning Post", en un despacho de Copenhague, anuncia que la huelga de obreros del puerto continúa.

El tráfico del puerto está completamente suspendido.

RUSIA

COMUNICADO ESTONIANO

LONDRES, 5 — El comunicado oficial estoniano informa: El enemigo bombardeó varias aldeas en la dirección de Porsov. Rechazamos los ataques en las aldeas de Petrova y Ulonova.

ESTADOS UNIDOS

LA GIRA DE WILSON EN FAVOR DE LA LIGA DE LAS NACIONES

COLOMBUS (Ohío), 5 — El presidente Wilson, en su primera conferencia en favor de la liga de las naciones, declaró que a los únicos a quienes debe rendir cuentas es a sus conciudadanos. En primer lugar, declaró Wilson, el tratado tiende a castigar a Alemania, pero no se ha tenido la idea de aplastar exageradamente a ninguna gran nación. Se ha ejercido con moderación la disposición tomada para que la reparación no sea mayor de lo que sea capaz de pagar.

La liga de las naciones ha sido formada para cumplir esa promesa.

Si los Estados Unidos se han batido en esta guerra para terminar para siempre con este género de asuntos, el no establecer la liga de las naciones sería ser infiel a los que han muerto.

Además, dijo Mr. Wilson, el tratado de paz rompe las cadenas de opresión y da a las pequeñas nacionalidades el derecho de vivir su propia vida.

NUEVA YORK, 5 — Telegrafían de Nueva York que todavía no puede decirse que impresión se desprende de la gira iniciada por el presidente Wilson.

Los partidarios del gobierno atribuyen a un complot de los republicanos la huelga de tranvías que tuvo por consecuencia la poca afluencia de público y el poco entusiasmo en la conferencia que diera Wilson en Columbus.

Los republicanos aseguran que la muchedumbre que recibió al presidente en Indianápolis fué debida a que en esos momentos se realizaba la feria local de esa ciudad.

De cualquier manera puede decirse, aún teniendo en cuenta las naturales exageraciones partidistas, que Mr. Wilson fué recibido con simpatía y que sus palabras fueron escuchadas con atención.

Los diarios hacen notar que el discurso pronunciado por el presidente en Indianápolis es más preciso y más agresivo que el que pronunciara en Columbus.

Los republicanos se alegran de los resultados obtenidos por la adopción de la comisión de enmiendas y reservas en el preciso momento en que Wilson comienza su gira política obligándolo a combatir realidades con hechos y argumentos.

El senador Hitchcock, comentando el voto de las enmiendas y reservas, declaró que las reservas equivalen a las enmiendas textuales, y su adopción tendría como consecuencia la exclusión de los Estados Unidos de la liga de las naciones.

NUEVA YORK, 5 — Telegrafían de Indianápolis que el presidente Wilson pronunció el segundo discurso de la serie que comprende su gira de propaganda en favor del tratado de paz.

Mr. Wilson declaró que los delegados norteamericanos se dirigieron a París con una misión definida y esa misión fué cumplida. Abogo por la aceptación del tratado de paz por cuanto, dijo, dió una nueva base para el arreglo de los asuntos del mundo.

Después, hablando sobre el artículo 10, dijo: Ese artículo es la expresión de la conciencia del mundo, pues contiene una de las principales cláusulas del pacto de la sociedad de las naciones siendo una prevención contra la violación de la integridad territorial.

Emprendí esta gira, agregó a continuación el presidente, para demostrar hasta qué punto ciertos adversarios de la sociedad de las naciones desconocen el pacto de ella.

En seguida habló brevemente sobre el arreglo dado a la cuestión de Shantung, haciendo resaltar que el Japón había prometido repetidas veces devolver Shantung a China.

Mr. Wilson terminó afirmando enérgicamente que el pacto de la sociedad de las naciones se negará a reconocer la validez de todos los tratados secretos.

NUEVA YORK, 5 — Telegrafían de Saint Louis, que el presidente Wilson hablando en un almuerzo que le fué ofrecido por la cámara de comercio, declaró que la nación no podía alcanzar el nacionalismo completo sin llenar su papel en la familia de las naciones.

Agregó que la aplicación del boicot económico por parte de la liga de las naciones haría toda guerra inútil.

EL SENADO Y EL TRATADO DE PAZ

NUEVA YORK, 5 — En los círculos democráticos se expresan los diversos puntos de vista de numerosos senadores republicanos, acerca de los rumores que corren en Wáshington, donde se duda de la prudencia de los líders republicanos en la conducta a seguir en la lucha contra el tratado de paz, no porque los republicanos sean favorables a Wilson, a quien reprochan la falta de buen sentido político por rehusar la colaboración del senado en la negociación del tratado, sino porque consideran que es de interés mundial que el tratado de paz y la convención de la liga de las naciones sean ratificados lo más pronto posible.

Los hombres políticos del gobierno en Wáshington son numerosos. Los republicanos comprenden, según ellos lo manifiestan, que el pueblo es causa del carácter de la oposición. El senado, dicen los republicanos, con su estado de espíritu, creará una impresión favorable al presidente Wilson, pero dicha impresión no se hubiera producido si la oposición se hubiese inspirado en el interés del país y no en la animosidad contra Wilson.

NUEVA YORK, 5 — El senador republicano señor Lodge anunció que la discusión del tratado de paz en el senado, no empezará antes de quince días.

LAS RELACIONES ENTRE OBREROS E INDUSTRIALES

WASHINGTON, 5 — La conferencia convocada por el presidente Wilson para discutir las relaciones entre los obreros y los industriales se reunirá en esta capital el 6 del próximo mes de octubre.

La asamblea estará formada por cinco personas elegidas por la cámara de comercio de los Estados Unidos, cinco por la oficina de la conferencia industrial nacional, quince por la federación norteamericana del trabajo, tres agricultores, tres banqueros y quince representantes del pueblo.

Federación Socialista Santafecina

Elección nacional del 7 de septiembre

Instrucciones para los apoderados del Partido en mesas, grupos de mesas y colegios electorales de la provincia

Circular No. 25. — Septiembre 5 de 1919. — Camaradas: La tarea de fiscalización de los comicios del domingo es sencilla y simple, y esperamos, por consiguiente, que su cumplimiento no dejará nada que desear.

Los fiscales generales (que en el interior lo serán los secretarios de los centros o las personas que éstos designen) habrán elegido con tiempo los apoderados que atenderán cada mesa, o un grupo de mesas cercanas entre sí cuando los afiliados ofrecidos no alcanzaran para todas. Proveerán a esos apoderados del nombramiento, instrucciones verbales o escritas, padrón, fajas y boletas.

Dado que el escrutinio de la elección no se hace en la mesa, y teniendo en cuenta la índole de la propia elección, la misión más importante de nuestros apoderados es la de asegurarse que haya siempre boletas socialistas en los cuartos oscuros de los comicios. A las 8 en punto de la mañana estarán esos compañeros o amigos en la mesa que se les haya fijado, llevando las boletas que le entregue el fiscal general (40 por mesa, más o menos, en la ciudad de Rosario, 20 ó 25 en el interior), y la faja para colocar en el cuarto oscuro. Las boletas hay que sujetarlas con un hilo en forma de block para ser colgadas en la pared.

Es importante consignar que nuestra boleta no ha sido oficializada. La junta escrutadora de Santa Fe rehusó la oficialización alegando que llegó el pedido fuera de término, aunque se despachó de Rosario en tiempo. Sin embargo, ese requisito de la oficialización no es en absoluto indispensable. En efecto, los presidentes de comicio están obligados a recibir las boletas de conformidad al art. 8 del decreto que reglamenta el art. 41 de la ley 8871, decreto que lleva fecha 29 de febrero de 1916. (Recomendamos muy especialmente la lectura íntegra de este decreto, agregado al final del folleto conteniendo la ley electoral).

Deben visitar los apoderados el cuarto oscuro con la mayor frecuencia para cerciorarse de que hay boletas suficientes de nuestros candidatos.

Los fiscales generales recorrerán desde la primera hora su sección atendiendo al cumplimiento más estricto de estas instrucciones.

Los fiscales generales en cuyas secciones hay centros del Partido cuidarán con los secretarios que no falte en ningún momento un compañero o más que pueda dar informes a los ciudadanos que se presenten, o entregar boletas a los electores que las pidan. Y, también ellos, pasarán a menudo por el local, haciendo de éste el centro de su acción. A los compañeros de buena voluntad que concurran a los locales y que no tengan tarea determinada, les utilizarán para los trabajos que se presentaren.

El día de la elección, el secretario general atenderá en su oficina de la calle Ricardone 58 todas las consultas que se le formulen y evacuará los informes que se le soliciten, por telégrafo, teléfono o personalmente. Por telégrafo los despachos deberán dirigirse: "Solari, Ricardone 58, Rosario"; por teléfono, se llamará al aparato número 3291.

Cordiales saludos a todos. — **Cristóbal R. Solari, secretario general de la F. S. S.**

INDICACIONES IMPORTANTES

A) Para los fiscales generales

I. Los fiscales o apoderados generales tienen jurisdicción en todas las mesas de su respectivo colegio electoral (sección o distrito).

II. Proveerán al nombramiento de fiscales de mesa para su sección o distrito, y de no serles posible encontrar apoderado para todas, designarán uno por cada grupo de mesas ubicadas en locales cercanos entre sí y que puedan visitarse fácilmente en breve tiempo.

III. Munidos de su nombramiento, padrón, nómina de presidentes de comicio y ubicación de mesas, boletas de voto y fajas para colocar en el cuarto oscuro de cada comicio, etc., comenzarán a las 8 en punto de la mañana su recorrido por las mesas de la sección comprobando la presencia de los fiscales designados. En las que no lo hubiere, entregarán o harán entregar, en seguida de instalarse el comicio, boletas de voto para colocarse en el cuarto oscuro.

IV. Especializarán su fiscalización sobre los comicios que no tengan fiscales, cerciorándose lo más continuamente posible de la existencia de boletas.

V. Proveerán a los fiscales de mesa, o grupo de mesas, de boletas de voto cada vez que lo requieran.

VI. Resolverán las dificultades que se presenten a los fiscales de mesa en el ejercicio de su cometido.

B) Para los fiscales de mesa

Tendrán presente:

1o. Que, para ser fiscal o apoderado, se requiere estar inscripto en el padrón del colegio electoral en que se ejerce el cargo.

2o. Que al presentarse a votar un elector sólo puede discutirse su identidad, es decir, si es o no la persona anotada en el padrón. En consecuencia, no puede discutirse si está o no inscripto con derecho en el padrón.

3o. Que el presidente de comicio, o el suplente que lo reemplace, debe resolver por sí solo las cuestiones que se promuevan, sin tener que someterlas a votación.

4o. Que si un elector fuera rechazado injustamente deberá procederse en la forma indicada en el artículo 35.

En el día de la elección

Observarán estrictamente las siguientes instrucciones:

1a. Debe encontrarse en su puesto a las 7.45 de la mañana, si es posible, y a las 8 a más tardar.

2a. Llevará su nombramiento y las boletas necesarias para entregar al presidente de la mesa.

3a. Se fijará si el presidente tiene todos los útiles de ley, como ser: las listas de los padrones firmados y sellados por los funcionarios de la junta escrutadora, los sobres para los votos; sellos, lacre y las hojas de papel para tomar las impresiones digitales.

(Una de esas listas se colocará en lugar visible y de fácil acceso.)

5a. Cuidará que el cuarto oscuro esté iluminado, artificialmente si fuere necesario, que no tenga sino una entrada, y si hubiera otras, que el presidente las cierre y selle en su presencia.

6a. Una vez llenados todos los requisitos ordenados por la ley firmará el acta de apertura.

7a. Cuidará que el sobre que se entregue al sufragante no tenga ningún papel adentro.

8a. Se fijará que el sobre que el votante deposite en la urna sea el mismo que se le dió; exigiéndole muestre la firma del presidente.

9a. Cuando tuviera duda de la identidad del elector, hará las observaciones permitidas por la ley (artículo 38), confrontando las indicaciones de la libreta con las del padrón, y pedirá al presidente que interrogue al votante por su edad, lugar del nacimiento, nombre de los padres, etc., y especialmente las referentes al servicio militar si lo ha prestado, y que consta en las últimas hojas de la libreta.

Confrontará si la fotografía y señas particulares que tiene la libreta corresponden a la persona del votante.

10a. Cuando por error de impresión del padrón electoral el nombre del elector no corresponda exactamente al que figure en su libreta de enrolamiento el presidente del comicio no podrá impedir el voto de dicho elector, siempre que las otras constancias de la libreta, como ser: número de la matrícula, domicilio, etc., coincidan con la del padrón y cuando exista divergencia en una de las otras indicaciones, tampoco esto será motivo para la no admisión del voto. En uno y otro caso, las divergencias se anotarán en la columna de observaciones.

11a. Cuando tenga la completa seguridad de que el votante sea fraudulento, hará las impugnaciones del caso, pedirá que se ponga la palabra "impugnado" en el sobre, y se hagan las anotaciones en la casilla de observaciones de la lista y se coloquen en el sobre las impresiones digitales del votante.

12a. Cuidará constantemente que en el cuarto oscuro no falten boletas, y que el presidente no coloque sino las que le sean entregadas por los apoderados.

13a. Observará que el presidente guarde la mayor imparcialidad y que sólo haga las indicaciones propias de su cargo, tomando nota de las incorrecciones que note en el presidente.

14a. No permitirá que ninguna persona extraña a la elección penetre al recinto a hacer observaciones o indicaciones. Menos lo permitirá a los que ejerzan alguna autoridad, como ser: comisarios, jueces, etc. Si el caso se produjera, pedirá su desalojo, haciendo constar el hecho.

15a. No permitirá votar a los ciudadanos que no aparezcan en el padrón o que no lleven su libreta, salvo orden del juez federal.

16a. Si la elección fuera interrumpida, hará constar en acta aparte las causas de la interrupción, tratando de obtener del presidente un certificado del número de votantes al producirse la interrupción, y en acta aparte las causas de la interrupción.

17a. Llevará, si es posible, la planilla de votantes.

18a. Terminada la elección, a las 6 de la tarde, no descuidará que el presidente tache todos los nombres de los electores que no hayan votado.

19a. Se fijará que el número de votos que figure en el acta final sea igual al de los que aparecen votando en el padrón, cantidad que debe ser igual a la que lleve en su propia planilla de votantes.

20a. No debe olvidarse de hacer constar en el acta final las protestas que se hubieran producido.

21a. En el caso de protestar una mesa, debe sacar copia de la protesta.

IMPORTANTE

A los afiliados, amigos y simpatizantes

Se les ruega que si notaren, al sufragar, que no hay en su comicio boletas de la candidatura del Partido lo hagan presente de inmediato al fiscal de mesa y, en su defecto, lo comuniquen al Centro Socialista de la sección. En Rosario, el aviso se dará directamente a la secretaría de la Federación provincial, aparato telefónico número 3291. — **El secretario general de la F. S. S.**

FISCALES EN ROSARIO

Las siguientes personas actuarán como fiscales generales en Rosario, municipio:

Sección 1a. — Amílcar Razori y Luis C. Solari.

Sección 2a. — Valentín García.

Sección 3a. — Humberto Costa Bambollini.

Sección 4a. — Pedro García.

Sección 5a. — Rodolfo N. Galaretto.

Sección 6a. — Carlos Manacorda e Ireneo Figueroa.

Sección 7a. — Andrés Herrera Molina.

Sección 8a. — César Fornari (hijo) y Luis Stegagnini.

Sección 9a. — Juan L. Wilhelm y Francisco Bodetto.

Sección 10a. — Julio López.

NOTICIAS DIVERSAS

Para la elección de mañana se ha enviado por la secretaría de la Federación carteles, cartelones, fajas murales, afiches, boletas, manifiestos, credenciales de fiscales, hojas de propaganda, padrones, etc., a las localidades que siguen:

Firmat, Jobson (Vera), Alcorta, Rufino, Venado Tuerto, Santa Teresa, Santa Fe, Gálvez, Ceres, Moisés Ville, San José de la Esquina, Sunchales, Arroyo Seco, Cañada de Gómez, Casilda, San Carlos Centro, Carmen, Teodolina, Barrancas, Esperanza, Los Quirquinchos, San Justo, San Cristóbal, Berabevú, Weelwright, Los Molinos, Peirano, Elortondo, Maggiolo, Las Parejas, etc.

Casa del Pueblo

El festival de hoy

Bajo los auspicios del Centro Socialista de la sección 1a. (Nuevos Mataderos), hoy se realizará en el biógrafo Tellier 2367, un festival a beneficio de la Casa del Pueblo, con el siguiente programa:

1a. sección — Sinfonía por la orquesta; "Amor que redime", por Catalina Williams, en 35 partes.

2a. sección — "Héroe ignorado", monólogo recitado por el ciudadano Mariano Rizzo; monólogo cómico recitado por el ciudadano Antonio Pignataro; Conferencia, por el doctor Federico Pinedo (hijo).

3a. sección — "El ladrón nocturno" (Paramount), en 50 partes.

Función completa, $ 0.60; tertulia, $ 0.40.

LA FIESTA DE MAÑANA EN EL COLON

Quedan aún por venderse algunas localidades para la función de mañana en el teatro municipal, que como se sabe es a beneficio de la biblioteca de la Casa del Pueblo.

Se ha recibido en carácter de donación el palco del concejo deliberante y algunas otras localidades de propiedad particular, que sus dueños renuncian a beneficio de la biblioteca.

La comisión se cree obligada a insistir sobre un punto ya aclarado, a saber: que el beneficio consiste en un número determinado de localidades que la empresa ha donado a la comisión de la Casa del Pueblo. Dichas localidades se venden en Rivadavia 2089, a precios populares.

Las localidades restantes las vende la empresa por su cuenta y a los precios ordinarios de las matinés.

De manera, pues, que los afiliados, socios de la biblioteca, y obreros agremiados, cuya concurrencia es especialmente apreciable por cuanto se ha procurado representar un espectáculo artístico al menor precio posible, deben apresurarse a pedir su entrada.

Las localidades que no se alcancen a vender hoy, se podrán adquirir mañana en el sitio indicado hasta las 12 m.

La comisión de la Casa del Pueblo no venderá en boletería.

Se han fraccionado algunos palcos en la forma enunciada ayer.

Terminación del incidente Demarchi-Lynch

RENUNCIA DEL DIRECTOR DE LA DEFENSA AGRICOLA

El director de agricultura, señor Lynch, ha enviado ayer al ministro Demarchi la siguiente nota:

"Después de la conversación tenida con el Exmo. señor presidente de la nación, he resuelto retirar la nota remitida a V. E. con fecha 27 de agosto ppdo. y renunciar, como lo hago, del cargo de director general de agricultura y defensa agrícola, en cuyo desempeño me había propuesto consagrar todas mis energías a los efectos de contribuir a la reparación en que está empeñado el señor presidente de la nación y a cuyos propósitos he dedicado toda mi vida. Saludo a V. E. con toda consideración. — Guillermo Lynch."

El P. E. ha dado un decreto aceptando la renuncia y dándole las gracias por los servicios prestados.

NOTICIAS VARIAS

Sociedad ordenanzas unidos — Esta asociación de socorros mutuos ha trasladado su secretaría al local Perú 668.

ULTIMA HORA

BERLIN, 5 — En una asamblea realizada por los socialistas demócratas en Breslau una resolución fué sometida diciendo que en vista de que Noske parecía incapaz para dominar la revolución militar, pide al gobierno reemplazarlo por alguno que tenga deseos de derribar la contrarrevolución militar. Otra resolución sometida por el diputado Loebe exige que los oficiales del Reichswehr deberían recibir la orden de prestar inmediatamente juramento a la constitución republicana, y en caso de que se negaran a ello, deberían ser despedidos.

BERLIN, 5 — El "Zeitung-am-Mittag" dice que el mercado de Breslau ha sido saqueado y los puesteros obligados a vender a precios reducidos, que fueron fijados por la municipalidad.

MOVIMIENTO GREMIAL

Federación Gráfica Bonaerense

EL CONFLICTO GRAFICO

Solidaridad y entusiasmo obreros — El "empréstito gráfico"

No obstante el tiempo que media desde su comienzo a la fecha, el movimiento huelguista de los obreros gráficos desarróllase con el entusiasmo y la tenacidad puestos de manifiesto en los primeros momentos. Y si estas cualidades de los huelguistas no han desmerecido en un ápice a través de una lucha tan prolongada, tampoco ha disminuído en lo más mínimo la solidaridad que en forma ininterrumpida le cupo en suerte practicar al gremio gráfico con los obreros en huelga, teniendo así ocasión de demostrar el elevado grado de conciencia societaria que con toda justicia le es reconocida por los demás gremios organizados.

De ello son una prueba las repetidas contribuciones de los obreros que trabajan, las que ascienden ya a una suma respetable.

Para fortalecer ésta, y, por ende, ayudar a los huelguistas, se ha lanzado el "empréstito gráfico", el que ya está en circulación, pudiendo los que lo deseen adquirir bonos del mismo en la secretaría del sindicato.

Hoy, a las 9 a. m., en Suárez 2034, celebrarán asamblea todos los personales en huelga.

No nos desalienta — dicen — el tan mal simulado silencio, ni menos nos mueve a desconfianza, porque conocemos bien la situación de los capitalistas en estos momentos y sabemos que no entrando todo los huelguistas a los talleres, la producción no puede normalizarse. Pueden los patrones seguir mudos, agregan, que de nuestra parte seguiremos empleando el tiempo en realizar asambleas diarias, convencidos de nuestro triunfo. Los obreros recuerdan a los sindicatos que hayan donado dinero a su beneficio se lo comuniquen. La comisión también avisa a los personales que antes de aceptar trabajo en cualquier casa consulten a la secretaría.

Hoy, a las 4 p. m., asamblea, como de costumbre, en la que se pasará lista de los que faltaren.

OBREROS EBANISTAS

VARIOS TRIUNFOS

Taller Bron y Cía. — En este taller el personal se reunió y solicitó un aumento de 50 centavos diarios sobre los jornales que percibía. Conociendo el patrón la solidaridad que hay entre los obreros, accedió a las mejoras peticionadas.

Taller Neulcner — Los obreros de esta casa se reunieron y acordaron pasar un pliego de condiciones solicitando las 44 horas y el pago de las 48. Al igual del anterior, tuvo que acceder el patrón a las mejoras reclamadas.

Taller Belinko — El personal de este establecimiento solicitó un aumento sobre los jornales que percibía, y consiguió su propósito, accediendo el patrón al petitorio de los obreros.

Taller Simbergrey — Reunido el personal de esta casa, acordó pasar un pliego de condiciones solicitando un aumento de 50 centavos diarios. Quiso el patrón ver si había unión entre los obreros, provocando la huelga. Pero los obreros demostraron la solidaridad que había entre ellos. Por fin, aceptó el petitorio, más pagar el importe de un día que los obreros hicieron de huelga.

Taller Moraca Bautista — El personal de este taller peticionó la semana de 44 horas con el pago de las 48. El patrón accedió al petitorio formulado por los operarios.

Taller Banchi Luis — Los obreros de este taller formularon un pliego peticionando un aumento sobre los salarios vigentes, consiguiendo lo peticionado.

TALLERES EN HUELGA

Ramón Chaubel, Colombo Hnos., Cassina, Morganti y Cía., Blas Vincente — Se recomienda a los obreros del ramo en madera se abstengan de ir a traicionar estos movimientos. Y a los que se hallaran sin trabajo, que pasen por la secretaría que se les proporcionará.

ACEITEROS UNIDOS

Casa Bonfanti — Continúa en este establecimiento la huelga del personal. No obstante la detención injustificada de dos obreros, producida a instigación del patrón, los huelguistas están cada vez más confiados en el triunfo de su justa causa.

ZAPATILLEROS Y ANEXOS

Casa F. Elías — Sigue con la mayor firmeza el movimiento huelguístico del personal de esta casa.

A pesar de los atropellos policiales y de los del patrón, los obreros están convencidos del triunfo final de sus reclamaciones.

SOMBREREROS EN PAJA

Prosigue la huelga — Firmeza de los personales — Satisfechos los huelguistas de este gremio de la forma en que todos manifestaron desde el primer día no abandonar las filas, prosiguen con el más decidido empeño la lucha que les provocó la sociedad patronal.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

LAS HUELGAS DEL GREMIO

Casa Los Vascos — Invítase a los aparadores y aparadoras a la reunión que se celebrará hoy, a las 2 p. m., en Pichincha 70.

Casa Fortunato Del Río — Prosigue con la misma firmeza la huelga del personal de esta fábrica.

Casa Cabeda — Continúa la lucha que mantiene el personal con el patrón de este establecimiento.

Hoy, a las 8.30 a. m., en Pichincha 70, reunión de los huelguistas.

OBREROS YESEROS Y ANEXOS

Firmeza y unanimidad del movimiento—Son alentadores el espíritu de decisión y la unanimidad que animan a los obreros en huelga de este gremio, y tan es así, que las comisiones que recorren la ciudad de un extremo a otro no encuentran ningún obrero trabajando. Es un signo que para ellos presagia un próximo triunfo.

En la asamblea realizada ayer se nombró la comisión pedida por un grupo de patrones, para procurar de llegar a un arreglo.

Hoy realizarán asamblea general en el local Méjico 2070, a las 2 p. m., en la que la comisión que se ha entrevistado con los patrones informará de su cometido; y el comité de huelga comunicará las novedades existentes respecto al movimiento. Por la importancia de los asuntos a tratar, piden a los compañeros no falten a dicha asamblea.

Sobre una versión periodística—Esta sociedad nos remite la carta siguiente:

"Buenos Aires, septiembre 6 de 1919. —Compañero director de LA VANGUARDIA: Habiendo aparecido en el número 32 del diario "Tribuna Proletaria" informaciones inexactas con respecto a este gremio, esperamos de la benevolencia de esa redacción la publicación de la siguiente rectificación, acordada por la comisión:

Protestamos contra la afirmación que se hace en dicha publicación del pesimismo reflejado en la asamblea del 31 ppdo. No hay tal. Reafirmamos diariamente lo contrario; y que no hay tal apocamiento y pesimismo, lo prueba nuestra acción diaria. Si hay pesimismo, sólo existe en la mente extraviada de nuestros censores.

Se incurre en un error al afirmar que se ha aceptado el pliego patronal. No hay tal aceptación; lo que ha habido es la conciencia de la responsabilidad y la idea fija de que si es posible evitar sacrificios, se deben evitar. ¡Y si es necesaria la lucha, que venga y en buena hora!

No hay, pues, tal acatamiento ni limosna. Eso corre por cuenta de nuestros flamantes censores.

Por último, afirmamos que hay conciencia y coraje; y se sabe cómo responder a los burgueses. La diferencia estriba en que una cosa es vivir la vida del gremio, palparla, auscultarla, conocer su fuerza y obrar en consecuencia, y otra es hacer afirmaciones temerarias, como se hacen en dicha publicación, basadas en inexactitudes y con un espíritu digno de personas sectarias.

Agradecidos de antemano, saludámosle cordialmente. Por la comisión, el secretario."

CARTONEROS Y ANEXOS

Rechazo de las proposiciones patronales — Sigue en el mismo estado la huelga de los obreros de este gremio. En la última asamblea efectuada por los obreros en huelga se puso en consideración la tarifa remitida por la "Unión cartoneros", la que fué unánimemente rechazada, resolviéndose, en cambio, mantener íntegro el pliego de condiciones.

Los obreros huelguistas se reunirán el próximo lunes, a las 8 a. m., en Carlos Calvo 4232.

OBREROS EN TABACO

Casa Ariza — Dado que los patrones de esta casa, por lo que dicen los obreros, no quieren buscar una solución justa al conflicto planteado hace ya 45 días, éstos piden al proletariado del país no consuman cigarrillos La Llave, Preferidos, Poropurri, Normales, tabacos empaquetados La Constancia, o cualquier otro artículo que lleve la firma de la razón social precitada.

COOPERATIVA OBRERA DE TABACO

El directorio de esta sociedad nos pide dejemos constancia de que estando en trato con los señores Perretta Hnos. para el arrendamiento de una finca de su propiedad con el objeto de instalar la fábrica, repudió seguir las negociaciones en vista de que la referida casa estaba boicoteada por los obreros.

Es grato, nos dice, desvirtuar rumores injuriosos que hacen circular agentes de la casa Piccardo, con el propósito de crear una mala atmósfera a la cooperativa, cuyo directorio ha supeditado la cuestión de intereses a la muy sana de los principios solidarios con el proletariado.

ESQUILADORES Y ANEXOS

Presentación de un pliego de condiciones — Su texto — Este gremio ha presentado a los patrones el pliego de condiciones que transcribimos a continuación:

1o. Alojamiento cómodo e higiénico.

2o. Llegados al puerto de desembarco, no podrán permanecer más de dos días en dicho puerto; transcurrido dicho plazo, el contratista o patrón abonará a todos los obreros en general un salario no menor del mínimo que perciban los que está por día.

3o. 48 horas semanales de trabajo y sábado inglés.

4o. La jornada de trabajo no podrá ser mayor de 8 horas 45 minutos, descompuesta en cuatro cuartos iguales.

5o. Los belloneros, prensistas y levantadores de lana estarán por día.

6o. Los belloneros ganarán un salario mínimo de 5 pesos por día.

7o. Los prensistas ganarán un salario mínimo de 6 pesos por día.

8o. Los levantadores de lana ganarán un salario mínimo de 4 pesos por día.

9o. Desde seis hasta doce esquiladores, se ocuparán dos belloneros; de 12 a 16, se ocupará a 3 belloneros; desde 16 a 24 esquiladores, se ocupará a 4 belloneros, y así, sucesivamente en escala, siempre que el trabajo sea lo mismo que en años anteriores.

10. Los prensistas se ocuparán en la misma proporción que los belloneros, siempre que la prensa sea hidráulica.

11. Si la prensa es a palanca o a molinete, se ocuparán los prensistas en la siguiente proporción: de 6 hasta 8 esquiladores, 3 prensistas; de 8 a 12 esquiladores, 4 prensistas; de 12 a 16 esquiladores, 5 prensistas, y así, sucesivamente en escala, o, de lo contrario, se le abonará un suplemento de un peso por día a cada uno, siempre que estén de acuerdo ambas partes.

12. Hasta 8 esquiladores, un levantador de lana; de 8 a 16 esquiladores, dos levantadores de lana; de 16 a 24 esquiladores, tres levantadores de lana.

13. Este reglamento para la ocupación de los jornaleros es desde Puerto Deseado hasta Punta Arenas.

14. Desde Buenos Aires hasta Deseado se podrá aumentar, tanto en los belloneros como en los prensistas y levantadores de lana, dos esquiladores más por cada fracción indicada en los artículos anteriores.

15. El agarrador ganará un salario mínimo de un peso por cada cien animales, y por cada seis esquiladores se ocupará un agarrador, si después él se compromete a llevar más. En caso de no dar abasto, le ayudará el contratista, o de lo contrario pondrá un obrero por su cuenta, no pudiendo comprometerse a agarrar para más de ocho esquiladores.

16. El art. 15 será aplicado desde Puerto Deseado a Punta Arenas.

17. Desde Buenos Aires hasta Deseado podrán comprometerse a agarrar para dos esquiladores más de lo acordado en el art. 15, y siguiendo siempre la misma proporción.

18. Todo lo que se refiere en los artículos anteriores a la proporción de obreros a ocuparse por cada número de esquiladores está considerado para la esquila que se realice a máquina.

19. Si la esquila es a tijera a mano, podrán ocuparse tanto los jornaleros como el agarrador ajustados a un número mayor de dos esquiladores, siempre de acuerdo a las condiciones especificadas en los artículos anteriores.

20. El cocinero ganará un salario mínimo de 90 pesos mensuales, gozando del sueldo desde el día de llegada al puerto de embarco hasta el día en que se embarque nuevamente.

21. Este sueldo es hasta una cuadrilla no mayor de 20 personas; pasando este número será convencional.

22. Esquiladores desde el puerto de Buenos Aires hasta el de Deseado ganarán 10 pesos por cada cien animales esquilados a tijera a máquina, y pesos 11.50 a tijera a mano.

23. Desde Puerto Deseado hasta Punta Arenas ganarán 9 pesos por cada 100 animales esquilados a tijera a máquina, y 11 pesos por cada cien animales esquilados a tijera a mano.

Comida

24. Café a la mañana antes de empezar a trabajar.

26. A las 8, bifes y café.

27. Armuerzo, tres platos y te.

28. A la tarde, mate cocido.

29. Cena, tres platos y te.

30. La yerba mate será a discreción.

31. En las provisiones habrá fideos, arroz, legumbres varias, cebollas, ajos y demás especias para condimentar la comida.

32. La galleta o pan será de buena calidad.

33. Las herramientas de trabajo las proporcionará el contratista o patrón, debiendo estar en buenas condiciones, lo mismo que las baterías de cocina y demás útiles necesarios.

34. Los peines y cortantes deberán darse a cada esquilador los necesarios para el trabajo, no pudiendo cobrarse por rotura o desgaste.

35. Si es a tijera a mano, deberá considerarse igual al art. 34.

36. El tiempo que se pierde por desperfecto en las máquinas lo abonará el contratista o el patrón.

37. Los pasajes y demás gastos para conducción a los lugares de trabajo serán por cuenta del contratista o patrón, lo mismo para el regreso al punto de partida.

38. Si un obrero quisiera quedarse en el punto en que se encuentra después de terminada la tarea de la esquila, el contratista o patrón deberá abonarle el importe del pasaje, haciéndole únicamente el descuento que le haga a él la compañía naviera.

39. Si un obrero se enfermase después de salir del puerto de Buenos Aires, serán por cuenta del contratista o patrón todos los gastos, hasta que llegue a su domicilio, lo mismo por accidentes del trabajo.

40. Cumplimiento de la ley de accidentes del trabajo.

41. No podrá ocuparse a ningún menor de 14 años, salvo el caso en que tenga la libreta del departamento nacional del trabajo.

42. Los haberes de todos los obreros se harán efectivos en el lugar del trabajo.

43. No se tomará represalias contra ningún obrero por haber tomado parte en este conflicto.

44. Reconocimiento de la sociedad.

45. En cada cuadrilla irá un delegado nombrado por la sociedad.

46. El contratista o patrón que prometiera determinada cantidad de animales para esquilar y luego resultara menor, deberá abonar por el total de los mismos de antemano prometido. Esta cláusula regirá también para los jornaleros.

47. No podrá ocuparse a ningún obrero que no esté asociado a la sociedad Obreros esquiladores y anexos.

Este pliego de condiciones deberá ser contestado antes de las 12 m. del día 6 del corriente, en Estados Unidos 1056.

Quedan avisados los contratistas que no lo hayan recibido.

A PROPOSITO DE UNA RESOLUCION

Se nos pide la publicación de la carta que sigue: "Habiendo resuelto la comisión directiva de la sociedad de socorros mutuos "La cosmopolita de Soldati a Tapiales" dirigirse a sus socios honorarios para solicitarles una ayuda pecuniaria, y como entre dichos socios figura el señor Piccardo, cuya fábrica de cigarrillos está en huelga, me creo obligado a hacer público lo siguiente: Que aunque formo parte de esa comisión directiva en calidad de prosecretario, no me hallaba presente en la reunión en que se tomó dicha resolución, y que no me solidarizo con ella. — Vicente De Simone. S/c. Tafí 4316, capital, (carnet núm. 2345)."

FEDERACION O. DEL CALZADO

Esta entidad pone en conocimiento del gremio en general que el personal de la casa Gelabert Hno. se halla en huelga, a raíz del rechazo de un pliego de condiciones que los obreros le pasaron a los patrones.

POR EL MANTENIMIENTO DEL DESCANSO DOMINICAL

El mitin de mañana — Contrarrestando la campaña patronal tendente a la supresión del descanso dominical, el Centro dependientes de almacén de Buenos Aires verificará mañana, a las 4 p. m., en la plaza del Congreso, un acto público para pedir el mantenimiento de aquella mejora imperiosa que beneficia a miles de obreros del mostrador, a los cuales agrupa en su seno.

Harán uso de la palabra: por el centro patrocinante, Bonifacio Alvarez y Luis Rosende; por la sociedad de fotógrafos y anexos, Alejo Grelland, y por la F. O. R. A., F. Marinelli y E. Villacampa.

OBREROS TAQUEROS

Reunión pro pacto solidario — Hoy, a las 3 p. m., se reunirá una comisión mixta de obreros hormeros y taqueros a fin de estudiar la forma de efectuar un pacto solidario entre ambas organizaciones.

Por lo tanto, a los miembros que la componen se les pide puntual asistencia.

A los delegados de la casa Bavastro — A los delegados de este establecimiento ruégaseles concurran hoy, a las 6 p. m., a la secretaría, a efectos de ponerse al corriente con la sociedad.

NUEVA SOCIEDAD OBREROS SASTRES

Nuevo local — La C. A. de este sindicato nos comunica haber instalado la secretaría en la calle San José 579.

A LOS OBREROS SOCIALISTAS EN CALZADO

Un núcleo de obreros socialistas en calzado ha resuelto constituir una agrupación socialista de oficio. Por lo tanto, invita a los compañeros que simpaticen con la idea a la reunión que se realizará con ese fin mañana, a las 9 a. m., en el local del Centro Socialista de la sección 11a., Azcuénaga número 252.

OBREROS ALBAÑILES Y ANEXOS

Esta sociedad recomienda a sus asociados y a todos los hombres conscientes presten su debida solidaridad al gremio de yeseros, actualmente en huelga, notificando a la secretaría, Independencia 3236, la dirección de la obra donde hubiese algún crumiro.

FEDERACION DE EMPLEADOS DE HOSPITALES, ASILOS NACIONALES Y FACULTADES

Nota al ministro Pueyrredón — Este gremio remitió al citado ministro la siguiente nota:

"La comisión administrativa de la Federación de empleados de hospitales, asilos nacionales y facultades tiene el honor de dirigirse a V. E. a fin de solicitar su intervención necesaria en la resolución de un pedido que en el mes de enero del corriente año formulamos a ese ministerio por intermedio de la dirección del hospicio de las Mercedes, referente a la situación precaria, y cada día más angustiosa, que nos crea la insuficiencia de sueldos ante el encarecimiento progresivo de la vida.

Decimos su intervención necesaria, señor ministro, porque a pesar del tiempo transcurrido (casi un año) del conocimiento perfecto que de nuestra situación crítica tiene el señor director titular del hospicio de las Mercedes, colonia nacional de alienados y otros, doctor Domingo Cabred — conocimiento que en algunos casos hasta lo movió a ordenar la habilitación de casa y comida en este hospicio para las familias de varios empleados —, y a pesar de que en todas las reparticiones públicas se le ha dado curso y solución favorable a pedidos análogos, pero nunca más justos que el nuestro — nosotros, que dedicamos nuestras energías a la tarea más ruda aunque humanitaria, como es la de cuidar dementes, con mayor riesgo para nuestra salud y aun para nuestra vida que en la penitenciaría nacional—; sin embargo, más de trescientos de los empleados que representamos perciben por todo sueldo mensual la suma de cuarenta y cinco pesos.

La sola enunciación de dicha cantidad bastará, sin otro comentario, para convencer al señor ministro de la justicia de nuestro pedido.

Se podría argumentar que, en cambio, se nos da casa y comida. Este argumento es inconsistente y a nuestro favor: esa ventaja aparente se nos otorga en razón de la conveniencia de los mismos servicios que atendemos, que por su horario discontinuo de 12 y 14 horas diarias obliga nuestra permanencia casi absoluta en el establecimiento; pero ello no obsta para que la inmensa mayoría de nosotros, casados y con hijos argentinos, debamos sostener, con esos 45 pesos al mes, un hogar fuera del establecimiento.

Podríamos aún aducir, en favor de nuestro pedido, razones y detalles de diverso orden, que omitimos por no molestar más la atención de V. E. en la resolución favorable que corresponde.

Apelamos también al reconocido espíritu de justicia y benevolencia del señor ministro, creyendo innecesario hacer presente a V. E. que su intervención eficaz en este asunto motivará la gratitud de más de 700 humildes servidores del estado, que a su vez representan centenares de seres queridos que sufren casi al borde de la miseria, por el estado actual de la vida.

Con este motivo, saludamos al señor ministro con nuestra más alta consideración."

PERSONAL SUBALTERNO DE LAS ESCUELAS PUBLICAS

Asamblea — Esta asociación convoca a asamblea general para el lunes próximo, a la 1 p. m., en Rodríguez Peña 344, para tratar los asuntos siguientes: Entrega del importe de la suscripción levantada en favor del señor Jaime Conde; trabajos realizados por la comisión; elección de 5 miembros de la comisión; reforma de los estatutos.

Nota al senado nacional — También ha elevado al honorable senado una nota en la que pide informes sobre en qué forma fué sancionada la partida destinada al consejo de educación, porque éste liquida a los comprendidos en la ley desde enero de 1919; lo cual debe de ser, por ley, desde abril de 1918, y en este año liquidar a todos los porteros, vivan o no en la escuela, según la partida destinada por el senado.

OFICIALES PELUQUEROS DE AVELLANEDA

Peluquerías boicoteadas — Nos comunica este gremio que por negarse a firmar el pliego de condiciones presentado a las mismas con motivo del último conflicto, síguese boicoteando a las peluquerías de Salvador Napoli, Rivadavia 788; Eleodoro Sáenz, Río IV 531; Victorio Monopoli, Domínguez 767; Hugo Lungarini, Domínguez 531 y Vicente Spano, Aldecoa y Fraga.

Las casas enumeradas son las únicas que se opusieron a las mejoras concedidas a los obreros por el resto de los patrones del ramo.

UNION OBREROS SASTRES, COSTURERAS Y ANEXOS

Festival en preparación — En conmemoración del tercer aniversario de la fundación de esta sociedad, se realizará un festival, concierto, conferencia y baile familiar el 1o. de noviembre próximo, en el amplio salón Augusteo, calle Sarmiento 1374. La conferencia estará a cargo del senador nacional doctor Enrique del Valle Iberlucea.

Con tal motivo, los compañeros que deseen ocuparse en la venta de entradas pueden pasar por la secretaría, Cevallos 448, todos los días hábiles, de 9 a 12 a. m. y de 3 a 10 p. m.

FIESTAS OBRERAS

Cuadro C. D. José Echegaray — Gran matiné extraordinaria, a total beneficio de la viuda e hijos del malogrado obrero gráfico Tomás E. Solari, fallecido trágicamente el 16 de julio del corriente año, que se realizará mañana, a las 2.20 de la tarde, en el amplio salón-teatro de la Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244.

Bajo la dirección del señor Pedro Díaz, se representará el drama "El señor feudal". Seguirá un concierto de guitarra, por el señor Pablo Battista; el juguete cómico "En busca de un perro", y, por último, versos cantados por el señor Ricardo Iglesias, en homenaje póstumo al malogrado Solari.

Platea con entrada, $ 0.50. Se venden en el local social, Perú 913 (miércoles y viernes), Cochabamba 557, Defensa 1029, y en el salón el día de la función.

Unión cortadores de confecciones — Hoy, a las 8.30 de la noche, en el salón de la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, se verificará un festival artístico y danzante, organizado por esta sociedad, conmemorando el 12 aniversario de su fundación.

Se pondrá en escena el drama en tres actos y en prosa del señor Joaquín Dicenta intitulado "El señor feudal".

Terminará el festival con un baile familiar, amenizado por la orquesta del conjunto musical Sarasate.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

PARA HOY

Marítimos del M. O. P. — A las 9 p. m., en Necochea 1374. Entre los asuntos a tratar se encuentra el de la adhesión a la F. O. R. A.

F. F. (sección Temperley) — En Liniers 299, asamblea general y conferencia, a las 8 p. m. O. del día: Acta anterior; balance; correspondencia; reintegración de la C. A.; asuntos varios; conferencia a cargo del compañero Della Latta que versará sobre el tema "Las leyes reaccionarias y la unidad de la acción proletaria".

F. F. (sección B. Aires Sud) — A las 8 p. m., en Salta 2142, se reunirán los delegados de la Federación, a fin de tratar sobre la mejor forma de conseguir la representación en el directorio de la caja de jubilaciones y pensiones.

—La C. A. de la biblioteca "Ferroviarios en marcha", a las 8 p. m.

Obreros en calzado de la casa Cal... — A las 3 p. m., en C. Calvo 4232, asamblea. A la misma se invita especialmente a los zapateros y aparadores de afuera.

Unión obreros curtidores — En Republiquetas 2491, para poner en consideración de los obreros curtidores de Belgrano y Saavedra la siguiente orden del día: Acta anterior, balance, asuntos varios, conferencia.

Obreros herradores — Para los socios y no socios, a las 8.30 p. m., en Humberto I 760.

Obreros yeseros y anexos — A las ... de la tarde, en Méjico 2070. Se pide puntual asistencia.

Constructores de carros y anexos — A las 8.30 p. m., en Humberto I 7...

Conductores de carros (sección transportadores de reses) — A las 9 p. m., para tratar la forma en que se llevará a cabo el descanso dominical, en Estados Unidos 3545. Se pide puntual asistencia.

Unión obreros de la dirección de las obras sanitarias de la nación — A las 8.30 p. m., en Méjico 2070, asamblea general para tratar la siguiente O. del día: Acta anterior, balance, informe, correspondencia, cambio de la comisión administrativa, nombramiento de un secretario general y tesorero, adhesión a la F. O. R. A., asuntos varios.

LAS DE MAÑANA

Federación Gráfica Bonaerense — Verificará asamblea general extraordinaria, a las 8 a. m., en Belgrano 22.. O. del D.: informe de la comisión sobre la marcha del conflicto.

Obreros de la Compañía primitiva de gas — A las 2 de la tarde, en Venezuela 2502, asamblea. Orden del día: Acta anterior, balance, correspondencia, informe de la comisión administrativa, informe de delegados, asuntos varios.

Obreros pintores La Fraternal — A las 9 de la mañana, en Rodríguez Peña 344, asamblea de socios y no socios.

A continuación harán uso de la palabra varios compañeros del gremio y el secretario de la F. O. M., F. García.

Obreros albañiles y anexos de Avellaneda — A las 8.30 a. m., asamblea general de socios y no socios, en Arenghino 490.

Sindicato de obreros de almacén por mayor — Asamblea, en Independencia 648, a las 8 a. m.

Cargadores del Once y Caballito — A las 8 a. m., en Agüero 329, asamblea. O. del día: Acta, correspondencia, movimiento de socios y cambio de nombre del sindicato.

Federación A. de telefonistas — Realizará asamblea extraordinaria, a las ... p. m., en Sarmiento 1374. O. del día: Acta, informe de la comisión, referente al pliego de condiciones y asuntos varios.

Obreros escoberos — Asamblea del gremio, a las 8 de la mañana, en Estados Unidos 3545.

Zapatilleros y anexos — A las 2 de la tarde, en Méjico 2070, asamblea general. O. del día: Acta anterior, balance, reintegración de la C. A.; correspondencia, asunto comité pro víctimas de enero, asunto Morini, asuntos varios.

Aceiteros unidos — Asamblea extraordinaria, a las 8 a. m., en Río de J...

...neiro 722. O. del día: Acta, correspondencia y asuntos varios.

DE AVELLANEDA

Obreros curtidores — Por la jornada de ocho horas — Este gremio, que en el año 1903 se organizó y obtuvo de inmediato la jornada de 10 horas — pues en esa fecha trabajaba 14, 15 y más horas —, y en 1904 obtuvo la jornada de 9 horas, pero que en 1905, debido a múltiples factores, se desorganizó por completo, ha vuelto a organizarse el 29 de septiembre del año pasado, y ha librado ya algunas batallas que le han dado resultados prácticamente favorables. Durante el año ha sostenido algunas huelgas parciales, de las que siempre salió airoso.

Y ahora, a menos de un año de reorganizarse, el gremio va conquistando, casi sin lucha, la jornada de ocho horas. Son ya, en efecto, varios los personales que disfrutan de dicha jornada de trabajo.

Aparte de algunas casas que ya hace varios meses que disfrutan del nuevo horario debemos mencionar las que lo establecieron desde el lunes 1o. del corriente. Ellas son: Persano Hnos., César Vicini, Picolo e hijo, Cabona Hnos., y Alvarez y López.

Además, hay que hacer notar la actitud del patrón, señor Antonio García, quien, empleando solamente dos obreros, pretende solapadamente resistirse, contestando con evasivas y manifestando que no tiene trabajo. Pero la sociedad, de acuerdo con los dos obreros, le contestó declarando la huelga. Y, tal es lo que opinan los obreros, es seguro que la fábrica no trabajará, o trabajará el patrón solo, si a estos dos obreros no les concede la jornada de ocho horas.

DE OLAVARRIA

Huelga en una fábrica — El 1o. del corriente los obreros de la fábrica "La Nueva" de los señores Lazaro y Cía., se declararon en huelga como acto de solaridad por el despido injustificado de un obrero. El pliego de condiciones presentado tiene como única cláusula la readmisión del obrero despedido. Se reúnen los huelguistas en el local de los obreros panaderos.

Pro Federación local — El domingo 31 del pasado, celebróse en el local de los obreros panaderos una numerosa asamblea, en la cual se trató de echar las bases de una Federación de oficios diversos. — Corresponsal.

DE ROSARIO

El congreso obrero — Aprobación de la carta orgánica de la Federación local — El congreso obrero local, reunido con representación de la Federación obrera marítima, Unión Gráfica rosarina, Unión obreros del ministerio de obras públicas de la nación, Obreros cerveceros y Federación ferroviaria (La Bajada), aprobó la carta orgánica de la Federación obrera local.

Se acordó encargar al consejo la realización de una activa campaña en pro de la unificación gremial entre los trabajadores de la ciudad.

Las sociedades adheridas designarán dos delegados cada una para integrar el consejo local.

Empleados de comercio y anexos — Hoy, a las 8 p. m., en el local social, Mitre 882, realizará este sindicato asamblea general.

Orden del día: Acta balance, correspondencia, integración de la comisión de biblioteca, relaciones gremiales, asuntos varios.

En esta convocatoria están involucrados los asuntos de la asamblea ordinaria de agosto (segunda convocatoria) y los de la de septiembre (primera). — Corresponsal.

DE GUALEGUAY

La huelga de panaderos — Sigue sin solución la huelga de obreros panaderos.

En la última asamblea realizada por los gremios adheridos a la sociedad de oficios varios resolvióse, en acto de solidaridad con los huelguistas, contribuir a su sostenimiento con el importe de un día de jornal por semana cada socio; boicotear a todas las panaderías no firmantes y casas que expendan el pan fabricado por aquéllas, y verificar un mitin público mañana, para divulgar las causas del conflicto y señalar la intransigencia patronal.

Los obreros en huelga han publicado también un manifiesto exponiendo las razones del movimiento. Además, dan en el mismo los nombres de los traidores, que son los que siguen: Pelegrino B. Surraco, Alberto y Guillermo Vera, Agustín Ramírez, Miguel Correa, Marciano Godino, Pastor Castro y un tal Bello.

DE LEVALLE (Córdoba)

Conquista de las ocho horas por los estibadores — Desde ayer, día 1o., el gremio de estibadores goza de la jornada de ocho horas de trabajo. Meses atrás, este importante gremio presentó un pliego de condiciones reclamando el jornal de 6 pesos diarios, la supresión de los cuartos días de trabajo, la distribución oficial de los obreros y la jornada de ocho horas. No sin alguna dificultad se consiguió todo lo pedido, menos las ocho horas. Esta negativa prolongó la huelga, iniciada a raíz del petitorio en general. Pedida por los obreros la opinión del corresponsal de nuestro diario, éste aconsejó al gremio transigiera temporariamente con el pedido de las ocho horas (se trataba de época de invierno, en que no se trabajaba más de ocho horas) para no malograr las otras conquistas, y que más adelante se luchara por la jornada de trabajo, aprovechando ese tiempo en prepararse para que sin lucha se pudiera conseguir lo que era un anhelo general. Esta opinión fué aceptada, dándose término a la huelga. Hoy, después de tres meses, sin necesidad de huelga, el gremio de estibadores goza de las ocho horas, completando así el pedido íntegro anterior de mejoras, y sin que haya puesto en peligro ninguna de ellas, ni a la misma organización.

La activa comisión directiva, que preside el compañero José César, organiza una fiesta para celebrar el triunfo. — Corresponsal.

DE QUEMU-QUEMU

Sociedad de oficios varios — Fiestas realizadas — El 30 de agosto ppdo. se llevó a cabo una velada teatral y conferencia en el salón "Castelá".

Se puso en escena el cuadro dramático "Fin de fiesta" y el juguete cómico "¿Parada o fonda?", los que fueron interpretados con acierto por un cuadro filodramático compuesto de aficionados.

La conferencia estuvo a cargo del ciudadano A. Fernández, de la F. O. R. A.

También se verificó al día siguiente, en el mismo local, una función cinematográfica y conferencia, esta última por el orador ya citado.

Se exhibió la película intitulada "El misterio de aquella noche", gustando sobremanera su desarrollo al numeroso público asistente. De un sorteo de dos magníficos cuadros salió premiado el número 209.

Ambos actos han dejado gratamente satisfechos a los vecinos de la localidad.

Aumento de tarifas ferroviarias

Las de la compañía general en la provincia de Buenos Aires

El P. E. ha dado un decreto aprobando la modificación del actual sistema de tarifas presentado por la Compañía de Ferrocarriles en la provincia de Buenos Aires para el transporte de equipajes, encomiendas, cargas y hacienda.

En uno de los considerandos de ese decreto, el P. E. expresa que lo manifestado por la empresa y el informe producido al respecto por la dirección general de ferrocarriles, ponen en evidencia la necesidad en que aquélla se encuentra de elevar sus tarifas para hacer frente a los gastos de explotación, entre los cuales está representado con un alto porcentaje de aumento el correspondiente a salarios del personal.

Agrega que, ante esos datos, y concordando con pronunciamientos dictados en casos y circunstancias semejantes, corresponde aceptar un aumento equitativo de tarifas, propendiendo a que la recurrente obtenga el mayor rendimiento que se propone, dentro del principio de razón y justicia fijado por la ley respectiva.

La posibilidad de que los fletes resulten excesivos con relación a los valores de las distintas mercaderías que serán afectadas con recargos — continúa diciendo —, puede quedar eliminada determinando que se autoriza los aumentos de referencia en base de que deberá excluirse de ese aumento, o reducirlo proporcionalmente, todo artículo respecto al cual se compruebe la falta de correlación entre la tarifa que se aplica y el valor del producto transportado.

Arguye, por último, que, como las presentes modificaciones incluyen el aumento provisional de 22 por ciento, establecido con fecha 20 de noviembre de 1917, corresponde establecer que, dejado éste sin efecto, las tarifas que se aprueban deberán ser rebajadas en igual proporción.

Declaraciones de centros socialistas

A las agrupaciones afiliadas — Comunicación oficial del Centro de la 6a. — La asamblea efectuada el 25 del mes último por este Centro resolvió pasar a las agrupaciones afiliadas la presente y única comunicación:

"Considerando que la forma que necesariamente debe darse al voto general sobre el régimen de LA VANGUARDIA y las propiedades del Partido hace imposible toda modificación al despacho de la comisión respectiva; que dada la gran importancia del asunto conviene, para su mejor resolución, que ésta sea fruto de la colaboración de la mayor suma posible de opiniones;

El Centro Socialista de la sección 6a. (capital), sin adelantar juicio sobre los detalles de la reforma propuesta, entiende que ésta debe ser considerada por el próximo congreso del Partido en su primera sesión, sometiéndose inmediatamente, en la forma en que sea aprobada, al voto general correspondiente, y resuelve pedir al C. E. aplace el voto general acordado, y dirigirse a los demás centros encareciéndoles que apoyen este pedido."

Se pide asimismo a los centros la discutan a la mayor brevedad y comuniquen al C. E. la resolución que tomen al respecto. — Bernardo Bosch, secretario general.

Información general

Administración nacional

Segunda conferencia de profilaxis antituberculosa — Anoche partió para Rosario el ministro de relaciones exteriores, que inaugurará la segunda conferencia de profilaxis antituberculosa, que se celebrará en aquella ciudad.

Provisión de luz para la casa de Moneda — Se ha autorizado a la casa de Moneda para contratar con la Compañía alemana transatlántica de electricidad, por el término de dos años, la provisión de corriente eléctrica destinada a fuerza motriz y luz en el edificio y talleres de la dependencia, debiendo abonar, por fuerza motriz 0.0375 pesos oro por kw. consumido, y 0.055 pesos oro por luz.

Asilos y hospitales — Se ha otorgado una prórroga de un año al señor M. Saggero, para la terminación de las obras del hospital común regional de Posadas (Misiones).

Pago de sueldos — La tesorería general entregó ayer una nueva partida de 700.000 pesos, para el pago de sueldo a los maestros por el mes de agosto último.

Despacho de relojes-pulseras — El ministerio de hacienda ha autorizado el despacho, con los valores de factura, de una partida de relojes-pulseras.

Se dispone, además, que el expediente pase a la aduana de la capital, a fin de que se someta al estudio de los vistas la proporción en que el agregado pueda aumentar el aforo del artículo, para que se dicte con la urgencia que el caso requiere, una resolución de equidad que evite la repetición de hechos análogos.

En este caso se trata de relojes de diversas calidades, que, de no venir con el agregado de pulseras, hubieran sido despachados por las partidas 625, 622 y 620, con los aforos de pesos oro 2, 4 y 15, respectivamente.

Clasificación de cintas de seda — Evacuando una consulta de la aduana de la capital para que se determine la clasificación que corresponde a una cinta de seda con mezcla de otro textil, el ministerio de hacienda resolvió que son mercaderías de la partida 2285 las que contienen hasta el 15 por ciento de otras fibras, y de la 2386 las demás.

Agrega que se considerará tejidos sin otras fibras a aquellos que las contengan en una proporción menor al 1 por ciento.

Jubilación — Se ha acordado jubilación ordinaria a Teófilo Juan B. Lelong, jefe de liquidación de la aduana de la capital, y a Francisco Canicoba, empleado del ministerio de agricultura.

Municipales

Extensión de líneas del tranvía Lacroze — Esta empresa se ha presentado a la intendencia solicitando la ampliación de la línea de Constitución a plaza Italia. A partir del 15 del mes en curso, el regreso para Constitución se hará por Serrano, Paraguay, Callao y Cochabamba.

Teatro infantil — Mañana, a las 3 p. m., dará una función en el parque Pueyrredón.

Crónica del delito y hechos diversos

Consecuencias del alcohol — El drama de ayer — En una habitación de la casa de inquilinato sita en Viamonte 2075, que ocupaba Severina Villafañe, viuda de Golbert, en compañía de un hijo suyo de 20 meses de edad, la que hacía poco tiempo se había separado del agente de seguridad Paulino Alcuceno, con quien hacía vida íntima, se produjo ayer de mañana un lamentable drama originado por el alcohol.

Alcuceno, que era un ebrio consuetudinario, presentóse allí de improviso, vestido de particular y en un estado de completa beodez, y previas algunas palabras injuriosas, desenfundó un revólver perteneciente a la repartición policial y dió muerte de un balazo al niño e hirió gravemente en la cabeza y una mano a Severina. Luego se disparó un tiro en la sien derecha, falleciendo a las pocas horas en el hospital de Clínicas.

La pequeña víctima era hijo de ambos. Severina fué conducida en grave estado al mismo hospital.

Otro drama — En un departamento de la casa Corrientes 1455 fueron hallados ayer los cadáveres de una mujer de nombre Sara y Francisco Castañeda, con quien aquélla mantenía relaciones amorosas.

Se cree que se trata de un doble suicidio voluntario. Ambos cuerpos presentan heridas de bala y se supone que la muerte data de varios días.

Incendio — En la fábrica de jabón establecida en la calle Luna 346 al 360, de propiedad de Chantini y Cola, se originó fuego anoche, a las 11, el que fué extinguido por una dotación de bomberos después de cerca de dos horas de trabajo.

Se quemó casi totalmente un galpón que contenía materia prima, no habiéndose aún avaluado las pérdidas.

Instrucción pública y popular

SOCIEDADES CULTURALES

Sociedad Luz — Hoy, a las 8 p. m., inglés, por Malcolm R. Crew; taquigrafía, por Domingo Mengarelli; a las 9 p. m., contabilidad, por Jacobo Brunstein.

Liga de educación racionalista — Hoy, a las 9 p. m., en el local de esta sociedad, Paso 131, se realizará la última conferencia del curso de literatura oriental que dicta la señorita Leonilda Barrancos, y que versará sobre: "Poetas persas y árabes".

—El sábado 20 del corriente se iniciará el curso sobre literatura francesa.

EXCURSIONES DE ESTUDIO

Centro cultural de obreros y obreras de la casa Pagola — Realizará una excursión a los depósitos de las aguas corrientes mañana domingo, a las 9.30 a. m.

Punto de reunión: Avenida Alvear y Pueyrredón.

INSTRUCCION PRIMARIA

Escuela No. 3, C. E. 11o. — Habiendo fallecido el vicedirector de la escuela "Manuel Solá", señor Aubín E. Miranda, se ha designado una comisión presidida por el señor Julio César Graphó con objeto de tributarle un póstumo homenaje, que consistirá en la colocación de una placa de bronce en el panteón del magisterio, en uno de los días de este mes.

En este acto harán uso de la palabra un representante de esta escuela y los señores Juan J. López, Ovidio Doradan y Julio C. Graphó.

Han prometido asistir delegados de los CC. EE. 11 y 13 y de varias instituciones educacionales y literarias a las que pertenecía el extinto.

Consejo nacional de educación — Pago de sueldos a los maestros — Los sueldos y gastos de las escuelas primarias de la capital por el mes de agosto último se abonarán en la forma siguiente:

Consejos escolares, 13o. al 2o., el lunes 8 del corriente; ídem ídem 11o. y 12o., el martes 9; ídem ídem 9o. y 10o., el miércoles 10.

El pago se efectuará de 12 a 2 p. m., en la tesorería del consejo nacional de educación.

Consejo nacional de educación — En su última sesión, acordó:

Autorizar al consejo escolar 6o. para invertir de sus fondos de matrículas, hasta la suma de 150 pesos m|n. en la adquisición de lentes con destino a los niños pobres de las escuelas de su dependencia.

Postergar hasta el año próximo la resolución de carácter general en este asunto, en vista de estar agotados los recursos que asigna el presupuesto general vigente.

—Nombrar en carácter de maestra auxiliar en la escuela No. 1 del consejo escolar 17o., a la actual maestra de 3a. categoría de la núm. 3 del mismo distrito, señorita Angela Verna, en las condiciones de la resolución de mayo 3 de 1918.

—Acordar una maestra auxiliar a la escuela núm. 3 del consejo escolar 12o., por encontrarse dentro de las condiciones establecidas por la resolución de 4 de febrero de 1908, y autorizar a la directora de la escuela de referencia para que designe la maestra que desempeñará el cargo.

—Nombrar maestro de 3a. categoría para la escuela núm. 1 del consejo escolar 7o. al maestro normal señor José Agoglia, en reemplazo del señor Felipe Luna, cuya renuncia se acepta.

—Nombrar maestra de 3a. categoría para la escuela núm. 1 del consejo escolar 15o., a la maestra normal señorita Silvia Jorgelina Borgogno, en reemplazo de la señorita Luisa Bofforon, que fué ascendida.

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

CAMARA DE DIPUTADOS

La interpelación sobre el patronato de menores — Un incidente

Con motivo de la discusión habida en la cámara de diputados de la provincia en la sesión del miércoles último, relativa al patronato de menores, se ha omitido, al publicar la crónica respectiva, el relato de un incidente provocado por el diputado conservador señor Roncoroni, que consideramos necesario hacer público, por haberse hecho alusiones molestas y calumniosas para un afiliado de nuestro partido, el ciudadano Eduardo A. Cano, consejero escolar de Dolores.

Damos a continuación la parte de la versión taquigráfica en la que aparece el diálogo sostenido entre los diputados socialistas y el señor Roncoroni, y en el que los primeros destruyen las afirmaciones calumniosas del diputado conservador, turiferario del señor Crotto.

He aquí la parte de la versión taquigráfica:

Roncoroni — Como se está hablando del refugio de Dolores, y como vivo en ese pueblo, debo dar mi opinión.

Muchas cosas de las que dice el señor diputado Lemos son ciertas; el señor Cano tenía el refugio, pero se olvida el señor diputado Lemos de decir una cosa, y es que el primer refugiado de Dolores fué el señor Cano. Ha dejado todas las cosas que ha dejado, todas las cosas que ha dicho el señor diputado Lemos, más un proceso por defraudación de los fondos del refugio.

Vázquez — ¡Qué gran candidato presentaba el señor diputado Lemos!

Baliño — ¡Esa es una impostura del señor diputado, que se ampara en sus fueros para decirlo! El no vivía allí cuando estaba el señor Cano a cargo del refugio. Allí está en manos de frailes, correligionarios del señor diputado y del señor Facio, intendente, quien lo echó a Cano, porque no le admitía recomendaciones de señoritas que querían sacar sirvientas. Esto es todo lo que hay. Como él no vive en Dolores, habla por boca de ganso.

Roncoroni — El primer refugiado es Cano, y todo lo que dice el señor diputado Lemos es cierto, más un proceso por defraudación.

Baliño — Como se le sigue a muchos de sus correligionarios; pero que no hay sentencia.

Lemos — El señor diputado Roncoroni habla de un proceso que yo ignoro.

Me referí yo a la eficacia de los servicios prestados en el refugio por el señor Eduardo A. Cano.

Yo he leído notas del ministerio de gobierno del gobernador Ugarte y de otras personalidades de la provincia, que han tenido ocasión de visitar ese refugio, teniendo ellos oportunidad de apreciar la obra del señor Cano, y esas notas fueron llevadas como antecedentes al doctor Crotto, para probarle la honestidad y la forma inteligente en que se desempeñaba el señor Cano.

No quiero entrar a ocuparme de todas las afirmaciones que hace el señor diputado Roncoroni, y declaro a la cámara que al hacer mi proposición al gobernador de la provincia, lo hice con el propósito sincero de prestar una colaboración decidida al gobierno en esta cuestión y evitar la interpelación, que yo no quería que se produjera, porque me parecía que las cosas se podían llevar por mejor camino.

Vázquez — Como no se produjo el puesto, viene la interpelación. (Risas).

Baliño — Como el señor diputado Lemos me permite esta interrupción, debo manifestar que el señor Cano no tiene proceso por defraudación como dice el señor diputado Roncoroni.

Roncoroni — Sí lo tiene.

Baliño — Lo que tiene es un proceso por malversación de fondos, que consiste en esto: como el señor Cano no respondía a las inspiraciones políticas del señor Facio, que era intendente municipal, le retiró la subvención, y un día no había para darles de comer a los chicos, y el señor Cano, que tenía una subvención nacional, destinó esa suma para darles de comer.

Con ese motivo, los conservadores lo acusaron por malversación de fondos; pero el ministerio de relaciones exteriores, que tuvo que informar, manifestó que el dinero se le había dado para dar de comer a los chicos, y eso es lo que ha dado lugar a que el señor diputado Roncoroni haya lanzado contra el señor Cano una acusación injusta y canallesca, de la que no tendrá que responder fuera de este recinto porque le amparan sus fueros de diputado.

—Hablan simultáneamente los señores diputados Roncoroni, Oddone y Baliño y el señor presidente hace sonar la campana del recinto.

Baliño — Pido que se haga constar muy bien por los señores taquígrafos que la conducta del señor diputado Roncoroni es injusta y canallesca.

—Hablan simultáneamente los señores diputados Roncoroni, Baliño y Oddone, y el señor presidente hace sonar la campana del recinto.

Oddone — El menos indicado para formular esa acusación es el señor diputado Roncoroni, contra el cual el tribunal de cuentas sigue juicio.

Baliño — Sí, señor.

Oddone — Como a muchos de sus correligionarios.

Roncoroni — Como el señor Cano es socialista, quieren endiosarlo en toda forma.

—Hablan simultáneamente los señores diputados Oddone, Baliño y Roncoroni, y el señor presidente hace sonar nuevamente la campana del recinto.

Oddone — Como decía, el menos indicado para acusar a nadie es el señor diputado Roncoroni, y sólo podrá hacerlo cuando haya pagado lo que debe, por lo cual le sigue juicio el tribunal de cuentas".

Padrones provincial y nacional — Han quedado reabiertos en todas las comunas de la provincia los padrones nacional y provincial, para admitir la inscripción de los ciudadanos que posean libreta de enrolamiento militar y no se encuentren ya anotados en esos registros electorales.

Las anotaciones de referencia podrán hacerse durante el mes corriente, estando encargados de las correspondientes al padrón nacional los respectivos comisarios de padrón, quienes fijarán los días, horas y lugares en que darán cumplimiento a sus tareas, y las del padrón provincial se realizarán en los locales de los concejos deliberativos, todos los domingos, de 1 a 4 p. m.

Cámara de diputados — Tampoco ayer celebró sesión esta cámara, por falta de quórum.

Se ha citado para el miércoles próximo.

El pres de los vigilantes del escuadrón — Se nos han apersonado varios agentes del escuadrón de seguridad de la provincia, quejándose que desde hace 5 meses la jefatura no les abona el importe del pres.

Siendo ese pres parte de su sueldo, y estando el dinero para ese pago en el presupuesto vigente, no nos explicamos el por qué de ese retardo en abonárselo.

Cómo se cumple una promesa — Las numerosas cesantías de empleados decretadas por el intendente municipal de La Plata nos recuerda la promesa que este funcionario hizo espontáneamente cuando el concejo deliberante lo eligiera para desempeñar el puesto que ocupa.

En esa ocasión, el hoy intendente, señor Santiago Storni, con gran prosopopeya, abandonó el sillón de concejal y colocándose en la mesa de la presidencia, dijo: "Juro solemnemente no declarar cesante a ningún empleado de esta municipalidad, sea del color político que fuere, siempre que cumpla con su deber. Y si exonerara a alguno, lo haré cumpliendo una ordenanza existente que establece que se formará sumario administrativo antes de declarar cesante a cualquier empleado municipal".

El señor intendente parece haber olvidado aquella "solemne promesa", pues son numerosas las cesantías que ha decretado, y no conocemos un solo caso de que a la víctima se le haya levantado previamente el sumario administrativo.

Accidentes del trabajo — Una condena — El director del departamento provincial del trabajo ha fallado el expediente promovido a raíz de un accidente del trabajo, ocurrido al obrero Ramón Palanca, de cuyas consecuencias falleció, en el frigorífico "Las Palmas Produce Co Ltd.", de Campana, ocurrido el 8 de julio de 1918.

El interesante fallo, después de establecer la responsabilidad de la empresa, condena a ésta a pagar una indemnización de $ 1.250 al padre del extinto.

BAHIA BLANCA

Telegrafistas y obreros postales — Esta sociedad efectuará un festival hoy sábado, el que promete estar muy concurrido dado el entusiasmo que se nota entre sus adherentes.

Escuela de oradores — Para hoy han sido citados los afiliados del Centro Socialista, a objeto de inaugurar la serie de conferencias preparatorias de oradores.

Disertará el ciudadano Juan Orler sobre "El informe de la delegación socialista a los congresos de Berna y Amsterdam".

El 13 del corriente hablará el ciudadano Javier Tissot sobre el tema "Carestía de la vida, sus causas y medidas prácticas para conjurarla".

El sábado 20 disertará el ciudadano Juan E. Sordo, sobre el tema "Separación de la iglesia y el estado y libertad de cultos".

El 27 hablará el afiliado Matías Caballero, ocupándose de "El programa socialista del campo. Leyes que se debe sancionar en beneficio de los agricultores argentinos".

Actividad socialista — El comité electoral iniciará a fines del presente mes una serie de conferencias de propaganda. Piensa este comité llevar la palabra socialista a todas las villas obreras circunvecinas, a fin de que sus pobladores se apresten a intervenir en la contienda electoral de noviembre próximo.

Padrón de extranjeros — Se cerró este padrón con la inscripción de 192 vecinos, aumentando en más de un centenar sobre el del año ppdo. Esto constituye un buen síntoma.

Registro electoral municipal — Desde mañana quedará abierta en la secretaría del concejo deliberante, de 1 a 4 p. m., la inscripción de todo argentino o ciudadano naturalizado que no lo haya estado el año anterior.

Se calcula en más de 500 el número de inscriptos por una u otra razón y que no pudieron votar en las elecciones pasadas.

Velada socialista — Resultó todo un éxito la función cinematográfica y conferencia efectuada el miércoles último, por la noche.

El programa anunciado fué cumplido en todas sus partes. Los oradores designados para hablar fueron muy aplaudidos.

Dejó la mejor impresión la cinta "Una copa de alcohol", en cuyos cuadros más impresionantes se destaca, además del arte, una útil enseñanza.

Próximamente se organizará otras funciones y se solicitará varias cintas importantes que la comisión pro Casa del Pueblo de la capital ha tenido el buen acierto de seleccionar para alquilarlas a los centros socialistas.

CORONEL SUAREZ

La plaga del juego — No obstante varias denuncias publicadas en el último número del periódico "La Democracia", órgano del Centro Socialista, las que han tenido la virtud de poner de mal humor a los coimeros, son numerosos los garitos que funcionan en la localidad.

En un solo "corralón" pudimos ver...

a más de cien individuos que se desplumaban jugando a la taba. Esto, en lo que toca a los lugares "plebeyos", pues en lo referente a la gente adinerada, ésta hace lo propio, jugando al pocker en los bares y clubs aristocráticos.

La policía... como si no existiera.

CARLOS CASARES

En el juzgado de paz — Como se recordará, el ex secretario de este juzgado, Héctor Zolezi, fué depuesto cuando se produjo el cambio en la política provincial, lo que motivó que el interesado apelara de la resolución ante la corte suprema.

Ahora bien; ese alto tribunal lo repone en su cargo de secretario del juzgado de paz, pero ocurre que el juez se niega a actuar con el señor Zolezi.

Veremos en qué irá a parar este pequeño conflicto.

Seguros contra granizo — Son muchos los colonos que, habiendo asegurado sus cosechas contra el granizo en ciertas compañías que ostentan pomposos títulos, al ir a cobrar el importe de los siniestros sufridos se encuentran con que todo era una estafa.

Conviene que se pongan alerta los agricultores, y antes de confiar sus intereses a tales empresas, se informen acerca de su seriedad.

AMEGHINO (General Pinto)

Pro autonomía — Continúan con la mayor actividad las gestiones para obtener la autonomía de este pueblo. Con este fin, días pasados se trasladó a La Plata una comisión compuesta por 45 vecinos de la localidad, la que entrevistóse con el gobernador y varios legisladores.

Conferencia — Organizada por la sociedad mutualista "Severo Araujo" tuvo lugar en el teatro Español una conferencia a cargo del diputado provincial José M. Lemos.

No obstante el temor a la gripe, que en este pueblo hace estragos, un numeroso público concurrió a escuchar la palabra socialista.

DE LAS PROVINCIAS

CORDOBA

EN EL SANATORIO SANTA MARIA QUEJAS DE LOS ENFERMOS

DIALET MASSE, 5 — Los enfermos internados en el sanatorio Santa María elevaron una nota a la dirección del mismo reclamando mejor alimentación.

Exponen los enfermos que, además de ser de mala calidad la comida que se les suministra, se les ha suprimido los postres y reducido a la mitad las raciones de leche y huevos, viéndose obligados a comprar comestibles.

Por otra parte, la ley de descanso dominical no se cumple con los enfermeros.

Razones de humanidad reclaman una seria intervención de parte de las autoridades sanitarias superiores.

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 1a. (Nueva Pompeya Norte) — Asamblea mañana, a las 9 a. m. Se continuará tratando la orden del día de la asamblea anterior, y como asunto nuevo el siguiente: "Sociedad anónima LA VANGUARDIA".

Sección 1a. (Nueva Pompeya) — Sáenz 690. Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, reforma de los estatutos del Partido, asunto J. S., proposiciones al próximo congreso, nombramiento de bibliotecarios, renovación del comité electoral y de propaganda, varios.

Sección 3a. — Suárez 2034. Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: proposiciones al congreso.

Sección 5a. — Asamblea hoy sábado, a las 8.30 de la noche, en Ramón L. Falcón 2577. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, moción sobre mov. socialistas en el exterior, voto general interno, varios.

Sección 16a. (La Paternal) — Donato Alvarez 2254. Cita a asamblea para hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B., movimiento de socios, C., informes de comisiones, varios.

Sección 15a. (V. Devoto y V. del Parque) — Concordia 2889. Hoy, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. C., proposiciones al XV congreso, elección de un miembro de la comisión de biblioteca, federación local.

Por lo extenso de la orden del día, se recomienda puntualidad en la hora de la citación.

Sección 16a. (Belgrano) — Monroe 2822. Asamblea extraordinaria hoy sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: proposiciones al próximo congreso, consideración de los proyectos presentados para constituir la sociedad anónima LA VANGUARDIA.

Sección 17a. (Palermo) — Darragueira 1478. Hoy sábado realizará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, nombramiento de dos miembros de la C. A., nombramiento de la C. de B., nota de la sección 20a. sobre federación local, varios.

Sección 17a. (Maldonado) — Guatemala 5924. Asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informes de comisiones y delegados, carta orgánica uniforme, proposiciones al próximo congreso, reforma de los estatutos del Partido (sociedad anónima "La Vanguardia"), nombramiento de delegado al Comité pro defensa de los consumidores, circular Cemolli, íd. del C. E., publicaciones en LA VANGUARDIA.

Sección 6a. — Carlos Calvo 4232. Asamblea extraordinaria (continuación de la anterior) mañana, a las 8 p. m. O. del D.: proposiciones al próximo congreso.

AGRUPACIONES VARIAS

Comité "La Verdad" — Se invita a la comisión administrativa a la reunión que se efectuará en el local Luca 1748, el lunes 8, a las 8.30 p. m., para tratar un asunto urgente.

Club "La Vanguardia" — Santa Magdalena 414. Asamblea mañana, a las 9 a. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., movimiento de socios, renuncia de un miembro de la C. A., informe sobre la fiesta pro Casa del Pueblo, varios.

Juventud Socialista de la 2a. — Asamblea el lunes, a las 8 p. m. O. del D.: informe de los delegados del Centro, nombramiento de la C. A.

Se recomienda concurran todos para definir la marcha de la agrupación.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2577. Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: renovación de la C. A.

Club "Florentino Ameghino" — Asamblea el lunes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de comisión, asunto periódico, varios, nuevos.

Periódico "Juventud" — Se cita a asamblea general de delegados para mañana, a las 2 p. m., en el local del Centro Socialista de la 19a., Anchorena 1629. O. del D.: situación del periódico e informe de la C. A.

Agrupación Artística Socialista — Esta entidad celebrará asamblea en 2a. convocatoria hoy, a las 9 p. m., en el local C. Pellegrini 456. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe de las comisiones administrativa y artística, estatutos, fiesta, asunto local, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro Caballito Norte — Realizará una conversación familiar, en su local social, hoy sábado, a las 8.30 p. m. Ella versará sobre "El concepto del nacionalismo" y será iniciada por el ciudadano J. J. B. Degasperi.

Centro cultural "Obreros y obreras de la casa Pagola" — A beneficio de la biblioteca "Luz del Proletario", este Centro realizará un festival artístico-cinematográfico y conferencia el 24 del corriente, a las 8.30 p. m., en el cine Armonía, calle Belgrano 3272. El programa a desarrollar es el siguiente:

Primera parte — La Internacional, por la orquesta; "Noche de bodas", película dramática (primeras 20 partes); "Agapito Pulenta", monólogo, por Adolfo Albónico.

Segunda parte — Hijo del Pueblo; "Noche de bodas" (últimas 20 partes); "Chapa 306", monólogo, por José Maranghello; "Avisos varios", números humorísticos, a cargo de Franciulli y Monteferrante; "El derecho de la mujer", conferencia, por la ciudadana Juana María Begino.

Tercera parte — Himno de los trabajadores; "Perforador de nubes", película cómica en 12 partes; número cómico "Lo devorcio gasoluto", a cargo de Rafael Dáquila; "El recluta", diálogo, por Maranghello y Albónico; número del repertorio de la A. A. S.; tonadillas por la "Petit Poupé".

Platea, $ 0.60; tertulias, 0.40.

Centro Socialista de la 3a. — Este Centro, con el fin de estrechar vínculos entre las familias de los afiliados y simpatizantes de nuestra causa realizará un pequeño festival familiar mañana, a las 2.30 p. m., en su local Suárez 2034.

Programa: 1. Conferencia contra la mujer, monólogo recitado por José Ares; 2. Los negocios son los negocios, monólogo recitado por Custodio Gil; 3 ¿...?, diálogo por los niños Oscar y Armanda Ares; 4. Familia complicada, monólogo por Pedro Monfasani; 5. La huelga de los herreros monólogo dramático por Evaristo González; 6. ¡Pobre diablo!, monólogo cómico por Alberto Bello; 7. Conferencia sobre un tema de actualidad; 8. La huelga del carrero, monólogo por Pedro Monfasani; 9. ¡Sin patria!, diálogo por José Oldani y Aurelio Balzani; 10. ¡Cha, digo!..., monólogo infantil por Oscar Ares; 11. Parodia de Walkyria o lo que salga, interpretada por Gil, Oldani, González, Monfasanti, Bello y Balzani.

Entrada libre.

Centro de la 1a. (Vélez Sársfield) — La conferencia que este Centro tenía proyectada para mañana, en el cruce de las calles Rivadavia y Esperanza, ha sido postergada para otra oportunidad.

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Avellaneda — Pro periódico local — Asamblea de los centros socialistas — Hoy, a las 8 p. m., en O'Gorman 115, los afiliados de los centros socialistas de la localidad, como ser: Avellaneda, Piñeiro, Villa Porvenir, Villa Fischer, Villa Aurora, Sarandí, Villa Domínico, Isla Maciel y Wilde, se reunirán en asamblea para considerar el despacho de la comisión designada en la última asamblea conjunta de los centros de Avellaneda y Piñeiro, a efectos de estudiar la mejor forma de editar un periódico local. El despacho de referencia ha sido publicado en estas columnas el 1o. del corriente.

Wilde (Avellaneda) — Se invita a los afiliados a asistir a la asamblea local pro periódico que se realizará hoy, a las 8 p. m., en el Centro de Avellaneda, O'Gorman 115.

Lanús (Oeste) — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: nombramiento de posibles candidatos a concejales y consejeros escolares, designación de agente de LA VANGUARDIA, proposiciones al próximo congreso.

Lobos — Hoy efectuará asamblea a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, cartas de ciudadanía, asunto elecciones, próximo congreso.

Lanús (Este) — Asamblea hoy sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elección de posibles candidatos a concejales, plan de propaganda y nombramiento de delegados al C. de P. L.

Avellaneda — El comité local de propaganda se reunirá mañana, a las 9 a. m., en O'Gorman 115.

Nota. — Se encarece a los centros socialistas de Avellaneda la remisión de las listas de posibles candidatos.

Villa Domínico — El Centro Socialista efectuará asamblea extraordinaria mañana a las 9 de la mañana. O. del D.: A. C., asunto de un afiliado y proposiciones al próximo congreso.

Tigre (Islas) — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana, a las 2 p. m., en Arroyo Caraguatá (casa de N. Cicchetti). O. del D.: A. B. C., informe de la comisiones de biblioteca y carta orgánica, varios.

Villa Ballester — Asamblea mañana, a las 3 p. m., en el local del Centro de San Martín, calle Juárez 396. O. del D.: próxima campaña electoral.

San Martín — Asamblea local de afiliados mañana, a las 3 p. m., para tratar sobre la próxima campaña electoral. Se encarece puntualidad a los adherentes.

Sarandí (Avellaneda) — Asamblea (continuación de la anterior) hoy sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: Lista de posibles candidatos a concejales, asunto fiesta, proposiciones al congreso.

Villa Fischer — Asamblea mañana, a las 8.30 a. m., en Venezuela 247. O. del D.: A. B. C., reintegración de la C. A., informe de la misma, varios.

Ramos Mejía — Hoy celebrará asamblea extraordinaria en 2a. convocatoria, a las 9 p. m. O. del D.: congreso nacional del Partido, carta orgánica, fiesta social.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Avellaneda — El Centro local auspicia una conferencia que tendrá lugar el martes, a las 8.30 p. m., en O'Gorman 115. Orador: Alejandro Castiñeiras. Tema: "Un hombre del momento".

En Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

San Francisco — Asamblea mañana, a las 2 p. m. O. del D.: A. C., informe administrativo, balance, mov. de socios, proposiciones al próximo congreso, varios.

CENTROS SOCIALES

FUNCIONES Y BAILES PARA HOY

A. A. Argentinos Unidos — Baile familiar en honor de los jugadores y delegados del team de 5a. división, en Bustamante 563, a las 9.30 p. m.

Los Chiripitiflaúticos — Festival artístico y baile familiar en Sarmiento 2419, a las 8.30 p. m.

Club Bernardino Rivadavia — Baile familiar a las 9.30 p. m., en su local social, Paseo 63.

Centro Eslava — "Corte de amor" y baile familiar a las 10 p. m., en Sarmiento 1374.

Orfeón España — Gran baile familiar, a las 9 p. m., en General Paz 1760.

Club 9 de Julio — Matiné, de 4 a 7, en Rioja 668.

Círculo Buenos Aires — Festival de la danza y baile familiar, a las 9 p. m., en Cangallo 1756.

Fratellanza Artigiana — Gran concierto y tertulia familiar a las 9 p. m., en Ruiz Díaz 375.

FUNCIONES Y BAILES PARA MAÑANA

Unión R. del A. de Curtis — Gran festival regional y baile familiar, a las 8.45 p. m., en Sáenz Peña 242.

Círculo La Dalia — Reunión familiar, a las 3.30 p. m., en Cangallo 1362.

Los Inmortales — Baile, a las 3.30 p. m., en Santiago del Estero 2419.

Afternoon Club — Matiné, a las 3 p. m., en Sarmiento 2419.

Laureles de la Prensa — Matiné, en Chile 1567.

Buenos Aires Club — Reunión y baile familiar, a las 4 p. m., en Cangallo 1756.

Club S. Argentino — Select american-dance, a las 3 p. m., en Sarmiento 1374.

Centro Así se hace — Matiné, a las 3, Paraná 555.

Unión Hispano Americano Valle Miñor — Te concierto danzante en el Savoy Hotel, de 4 a 7 p. m.

Círculo El Irupé — Te danzante en honor de los socios, a las 3 p. m., en Viamonte 666.

Círculo de los U. de Coruña — Festival a las 3 de la tarde, en Tacuarí 253.

Círculo Two-Step — Baile familiar, de 4 a 7 p. m., en Venezuela 3989.

Orden y Cultura — Festival danzante, a las 9 p. m., en Yerbal 2636.

Centro A. B. C. — Baile familiar, a las 9.30 p. m., en Boulonge Sur Mer 930.

Defensores de Galicia — Baile, a las 3 p. m., en Piedras 534.

DEPORTES

FOOTBALL

FEDERACION DE FOOTBALL

Partidos oficiales a jugarse mañana

Cuarta división. — Sportivo Montserrat v. Guatemala. — En el field de Atlántida, en Crucecita (Avellaneda), a las 2. Los locales son los primeros.

Sportman Libertad v. Angel Porro y Cía. — En el Parque Centenario, a las 2. Punto de espera: Warnes y avenida de los Patricios.

Quinta división. — Ciclón Argentino v. Sportivo Monserrat (A). — En el field de Sportman Libertad, a las 12.45. Siendo los locales primeros. Punto de espera: Warnes y avenida de los Patricios.

Sportivo Almagro v. Sportivo Moreno. — En el field de Atlántida, a las 12.45. Siendo locales los primeros.

Sportivo Montserrat (B) y Sportivo Juncal. — En el field del primero, en Crucecita (Avellaneda), a las 2.

Cometa v. Sol Naciente de Villa Crespo. — En el field de Sportivo Montserrat, en Crucecita (Avellaneda), a las 12.45. Siendo locales los primeros.

ASOCIACION ATLETICA ALVEAR

Partidos oficiales para mañana

Tercera división A. — Lucero de Avellaneda v. Coronel Brandzen. — Revancha. En Avellaneda, a las 2.15.

Cuarta división A. — Perla del Plata v. Africa. — En Avellaneda, a las 2.15.

Royal de Barracas v. Lucero de Avellaneda. — Revancha. En Sarandí, a las 2.15, field de Sportivo Iriarte.

Venus F. C. v. Sportivo Iriarte A. — Este último tiene los puntos reglamentarios.

Sportivo Iriarte B v. Defensores de Villa Angélica. — Revancha. En Sarandí, a la 1.

Quinta división A. — Sportivo Socialista v. Wáshington. — Revancha. En Gerli, a las 2.15. Field de Def. de Villa Angélica.

Africa v. Unión Plaza Herrera. — Revancha. En Avellaneda, a la 1.15.

Liberal v. Antonio Gerli. — Revancha. En Avellaneda, a la 1.15. Field de Lucero de Avellaneda. Tranvía 22.

La Mañana v. América Argentina. — Revancha. En Gerli, a la 1.15. Field de Def. de Villa Angélica.

Nota. — Los clubs citados en primer término son locales.

La secretaría de la Asociación funciona todos los días, de 6.30 a 9.30 p. m., en Magallanes 1442, Barracas al Norte.

OTROS PARTIDOS

C. A. Sanday y Cía. III B v. C. A. Pratt y Cía. — Esta tarde, a las 2.30, en Bolivia y Neuquén.

Sanday y Cía. formará así:

Waingortin; Crovetto y Godoy; Guastavino, Milne y Rankin; Fresco, Chiessino, Ferraro, Díaz y Demichelli.

Centro cultural "Vida Nueva" v. Juventud Socialista de Belgrano — Mañana, a las 8.30 a. m., en la cancha de Silverton, calle Blandengues y Manuela Pedraza.

"Vida Nueva": Carlone; Carlone y Molfino; Contestábile, Langevin y Casabela; Arzani, Carlone, R. Carlone, Panella y Ressio.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Premio "Florencio Parravicini" — Siempre que el tiempo lo permita, mañana se realizará la carrera de sidecars para aficionados que ha organizado el Club Motociclista Nacional para disputar el premio donado por Florencio Parravicini.

La prueba es reservada a máquinas de paseo alivianadas y sidecars de trocha mínima de un metro, debiendo llevarse a efecto sobre el circuito de Morón, 16.500 metros, a cumplirse seis veces, o sea, un total de 100 kilómetros.

Los corredores deberán encontrarse en Morón, frente al establecimiento de don Santiago Cagnoni, a las 7 a. m., a fin de proceder al sellado de los motores, cuadros, horquillas y ruedas, pues se ha establecido la prohibición de cambiar tales partes durante la prueba.

La nómina de inscriptos registra un total de 10 competidores, entre los que se cuentan los más distinguidos dentro del núcleo de aficionados, debiendo lamentarse que no pueda intervenir el corredor enterriano Senén Albornoz, llegando anteayer a ésta, debido a inconvenientes de máquina ocurridos a último momento.

De acuerdo con el sorteo verificado anoche en la secretaría del Club Motociclista Nacional los corredores serán largados en el orden siguiente:

1o. Anastasio de Miguel con H. Jiménez, con Thor de 7 H. P.; 2o. Juan Balbi con Manuel Melle, con Thor id id; 3o. Miguel Aspumidera con Luis Bozzano, con Indian de 7 H. P.; 4o. Antonio Gerli con Pedro Natero, con Indian id id; 5o. Pedro J. Perelló con Guillermo Gutiérrez, con H. Davidson; 6o. Domingo Campanella con Fabregatte, con Indian de 7 H. P.; 7o. Carlos Portocarrero con Felipe Scotto, con Thor de 7 id id; 8o. Salustiano García con Alberto Gaudino, con H. Davidson de 7 id id; 9o. Alberto Pescarmona con Eduardo De Biasse, con Indian de 7 id id; 10. Fernando Planes con Aristóbulo J. Delfino, con Indian de 7 id id.

En representación del C. M. Nacional actuará la siguiente comisión de carreras:

Jueces de largada y llegada: Mariano de la Fuente, Angel Traverso y Huberto Pless. Cronometristas: Pedro M. Heude y Arturo Voeikel. Controles volantes: Jorge Bosch y Ricardo J. Osinde. Controles fijos: puesto primero, Enrique y Mauricio Verrier y Alfredo Airoldi; puesto segundo, Antonio Bartolini, Luis Cavallero y Pedro G. Méndez (hijo); puesto tercero, Horacio Newbery, Jaime Capllonch y Tomás Vázquez. Delegado de la Federación Motociclista Argentina, Antonio J. Farina.

La municipalidad de Morón ha refaccionado convenientemente el camino de la prueba, y la policía ha dispuesto prestar un servicio especial durante su desarrollo.

El Club Motociclista Nacional ha resuelto impresionar un film cinematográfico completo de la carrera, a cuyo fin prestarán su concurso varios automóviles de los señores Puga, Muro y Tacchi.

La casa Camosso y Cía. instalará su pizarra de indicaciones para el público y la carpa especial para el jurado.

AVIACION

DISTINCION DEL GOBIERNO ARGENTINO A LOS AVIADORES ITALIANOS

Ayer el presidente de la república firmó un decreto de reconocimiento a los aviadores italianos, que dice:

"Considerando la actuación distinguida de los oficiales de la misión militar aeronáutica italiana, en cumplimiento de la demostración de cordialidad internacional que les fuera confiada en nuestro país, y como manifestación de reconocimiento a cada uno de sus miembros, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. Otórgase el emblema de la escuela militar de aviación a los oficiales de la misión militar aeronáutica italiana, capitanes don Antonio De Marchi y don Gustavo de Luca; tenientes don Enrique Burzio, Antonio Locatelli, Silvio Scaroni y Edmundo Gaio y alférez de navío don Luis de Riseis.

Art. 2o. La escuela militar de aviación extenderá los diplomas correspondientes para serles entregados a los interesados por la secretaría del ministerio de guerra."

RAID BUENOS AIRES-RIO DE JANEIRO

Ayer de mañana el teniente Locatelli inició su anunciado vuelo a Río de Janeiro, conduciendo el biplano S. V. A., de 220 HP.

Después de describir amplios círculos sobre el aeródromo para tomar altura, se dirigió a esta capital, donde apenas fué notado por la elevación en que seguía el curso de su vuelo. Cuando se encontraba ya cerca de las costas uruguayas, notó que el tubo refrigerante del motor había sufrido una seria interrupción, poniendo en peligro la normalidad del vuelo. En presencia de este inconveniente resolvió emprender el regreso, aterrizando 45 minutos después de su salida.

CIRCUITO ITALIANO DE HIDROAVIONES

Próximamente se efectuará una carrera de hidroaviones, bajo los auspicios del Aero Club italiano, sobre el circuito Nápoles-Palermo y Cerdeña.

En esta carrera se disputará el premio clásico Schneider, instituído en aquel país para hidroaviones.

La prueba revestirá mayor importancia dado que en ella tomarán parte pilotos británicos, franceses, italianos y de otros países.

EL TIEMPO

La temperatura mantúvose ayer más elevada que en días anteriores. La máxima alcanzó a 20.9 grados, a las 2.10 p. m.; la mínima fué de 2.8, a las 4.50 a. m. La presión atmosférica osciló entre 760.2 y 764.3. El sol alumbró durante 9 horas y 10 minutos. El viento sopló del N. E. y del E.

Anoche, a las 8, el tiempo continuaba bueno a seminublado en toda la república. Cayeron lluvias ligeras aisladas en Córdoba.

La temperatura se encontraba normal o algo superior a la misma en todas las provincias. Durante el día hubo un leve descenso en las provincias del nordeste y un leve ascenso en las regiones del oeste y sur.

La presión atmosférica había subido en todas partes.

Pronóstico: Tiempo bueno a seminublado por lo general. Lluvias ligeras en las provincias del norte. Temperatura sobre la normal en todas partes. Vientos suaves del este a nordeste en las provincias del este.

NAVEGACION

Vapores esperados — Belle Isle, francés, de El Havre, con pasajeros y carga; Highlan Hechter, de Liverpool, con pasajeros y carga; British Transport, inglés, de Montevideo, en lastre; Antonina, brasileño, de Río Janeiro, en lastre; Campinas, brasileño, de Montevideo, en lastre; Duneragg, noruego, de Nueva York, con carga general; Thespis, inglés, de Hull, con carbón; Charles Pratt, norteamericano, de Turpan, con petróleo; Indomable, argentino, de Montevideo, en lastre.

Líneas del sur — Ayer salió para Punta Arenas el vapor nacional Argentino.

VAPORES SURTOS EN EL PUERTO

Dársena nueva — Roger, Lawis Luekenbach, Buskleigh, Bayramento, Munten Marú, Bahía Blanca, Grainton, San Nicolás.

Dique de carena — Camamú.

Dársena norte — Phidias, Rembraudt, Palmer, Reformer, Pampa, Chaco, Guardia Nacional, Buenos Aires, Kronprinz Gustaf, Adolf, Francesca, Tomaso di Savoia, Oridno Marú.

Dique 4 — Uberaba, Mossoro, Tabor, Guantanamo, Chattanooga, Clan Macwillan, Hnorius, Olenelg, West Galete, Hostilius.

Dique 3 — Munwood, Cape Transpirt, Cristian Bors, Meteor, Chiller, Hilarius, Newton, Queendad Transport, Highland Star.

Dique 2 — Hydospes, Prinlesson Ingeborg, Jinsko Marú, Paranaguá, Imo, Nordys, Claudius Sulagnan, Devon City, Ansaldo 3.

Dique 1 — Virgil, Kronsprinsessan Victoria, Nantanola, Río Uruguay, Cacique, Colteno, Jungeyhoved, Flandrier, Nadevein.

Dársena sur — Chubut, Franziska, Cheniston, Aristóbulo del Valle, 1o. de Mayo, Ministro Ezcurra, Schwarzenfelde, Ellen, Benjamín A. Brunt.

Dock sur — Devon, Erinier, Pruyon, Brondon, Tercero, Jackson, City of Galveston, Algorteño, Edda, Snarre Semedol, Vigo, Alejandra, Celina K. Goldman, Siam, Kilmeny, Sophie Martha, P. Small, A. Ernest Mille, Gletre, Songiwg, Antonina.

Riachuelo — Inbegorg, Odd II, Lewis K. Thurin, Pallada, Australier, Spermina, Zamora, Froda, Po, Inventor, Undine, Mont Cervin, Guanaco, Río Victoria, Risor, Diamantino, Vaquilona, Lima, San Miguel, Río Negro, Lingal, Delfín, Yola, Mac Mahon, María Emilia, Vicomte, Aleyen, Fulham, Mineco, Combusdoon, Mimosa, Freehan, Durban, Sirdol, Closerbunr, Bochnoff.

Correspondencia a salir — Día 7: Tomaso di Savoia, llevará correspondencia para Brasil y Europa.

ESPECTÁCULOS

TEATROS

COLON — Concesionario Camilo Bonetti —Gran compañía lírica — Temporada oficial de 1919. Hoy, a las 8.45, 25a y última del turno impar: Caio Petronio. Platea, $ 20. — Mañana, a la tarde, última matiné y a beneficio de la Casa del Pueblo: Mefistófele.

—Espectáculo lírico extraordinario en beneficio del Círculo de la prensa, el miércoles 10, a las 8.30 p. m. Tomarán parte en el espectáculo todos los primeros artistas de la compañía lírica. La Boheme, Lucrecia Borgia, I Pagliacci (por primera y única vez en Buenos Aires cantado en italiano por Muratore y la Muzio), prólogo de Mefistófeles, coreado por toda la compañía.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcón, $ 120; palcos altos (sin entradas), 70; palcos cazuelas (sin entradas), 25; palcos baignoire, 70; palcos galería, 20; platea con entrada, 15; tertulia cazuela 1a y 2a. fila, 7; ídem 3a., 6; tertulia alta 1a. fila, 7; ídem otras filas, 6; galería alta, 3; entrada a palco, 5; ídem a cazuela y tertulia, 3; ídem a paraíso, 2.

COLISEO — Compañía de operetas Valle-Csillag. Hoy, a las 9: El caballero de la luna, gran éxito del prodigio Lord-Ain. Platea, $ 3.

ODEON — Temporada oficial de 1919 — Compañía dramática española Guerrero-Díaz de Mendoza. Hoy, a las 4.45, extraordinaria: Campo de armiño. Platea, $ 4.90. — A las 9.15, a beneficio del Patronato Español: El condado de Mairena, Rosata y Rosita. Platea, $ 10.

OPERA — Corrientes 860. Compañía nacional Vittone-Pomar. Hoy, a las 6: Discos dobles. — A las 9: El alma del tango, Acquaforte, Discos dobles. Platea, $ 1 por sección.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional Arata-Simari-Franco. Hoy, a las 6: El cabaret Montmartre. — A las 9: El cabaret Montmartre, Los esclavos blancos, El cabaret Montmatre. Platea, $ 1 por sección.

SAN MARTIN — Esmeralda 259. Compañía cómico española. Hoy, gran festival a beneficio de la Asociación Internacional de Actores. A las 5: Cobardías, presentación del diminuto actor Narcisín Ibáñez y tonadillas por Inés Berutti. — A las 8.45: La madre, números por María Guerrero, Steffi Csillag, tenor Gigli, Enrique Valle, Mercedes Alfonso e Inés Berutti.

APOLO — Corrientes 1380 — Compañía Roberto Casaux. Hoy, a las 5: La dama del cine. Platea, $ 2. — A las 9: El doctor Giménez, El profesor Müller. Platea, $ 2.50.

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Compañía Florencio Parravicini. Hoy, a las 9: ...Y Dios dispone, El tío Diego. Platea, $ 3.

POLITEAMA — Corrientes y Paraná. Compañía Rivera-De Rosas. Hoy, a las 9: La casa de los cuervos. Platea, $ 2.

BUENOS AIRES — Cangallo 1067. Compañía Muiño-Alippi. Hoy, a las 6: A la gran muñeca. — A las 9: A la gran muñeca, Fábrica de estrellas, Villa Delicias. Platea, $ 1 por sección.

VICTORIA — Victoria 1328. Compañía de comedia Antonia Plana. Hoy, a las 5.30: La casa de la Troya. Platea, $ 2. — A las 9: Nocturno, La casa de la Troya. Platea, $ 3.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía Quiroga-Rosich. Hoy, a las 5.30: Nuestros hijos. Platea, $ 1.50. — A las 9: El viaje de don Eulalio, La fiesta del hombre. Platea, $ 2.50.

NUEVO — Corrientes 1528. Compañía Orfilia Rico. Hoy, a las 5: Delirio de grandezas. Platea, $ 2. — A las 9: Divino tesoro, Delirio de grandezas. Platea, $ 2.50.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía italiana La Giovanissima. Hoy, a las 9: Fra Diávolo. Platea, $ 2.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía nacional Felipe Panigazzi. Hoy, a las 5: El guacho, El capitán Tolosa. Platea, 0.40 por sección. — A las 9: ¡El más hombre!, El guapo Cruz, El capitán Tolosa. Platea, 0.70 por sección.

EXCELSIOR — Corrientes 2234. Compañía Bolognesi-Casali-Piacentini. Hoy, a las 5: Il beniamino della nonna. Platea [illegible] —A las 9: La signora delle camelie, Il ballo sopra la testa. Platea, $ 1.50.

TEATRO BOEDO — Boedo 853. Compañía G. Castillo. Primer actor, H. [illegible]

ROYAL THEATRE — Corrientes [illegible] Compañía cómico lírica.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 326. Gran compañía de atracciones. Hoy, a las 2.45: Gran matiné para familias por toda la compañía. — A las 8.30: Grandioso debut de la notable compañía de variedades, campeonato de lucha grecorromana. A las 10.15, continuación del match Constant Marin y Saint Mars.

EMPIRE — Corrientes y Maipú. [illegible] y variedades. Dos funciones diarias. Todos los días estrenos.

ESMERALDA — Esmeralda 442. Cine y variedades familiares. Todos los días estrenos en el biógrafo. Exito de Les [illegible] y Chéfalo-Palermo.

FLORIDA — Galería General Güemes. Biógrafo y variedades de 10 a 12 a. m., 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Exito de Teresita Zazá, Buenaventura, Tre Flemings.

PARQUE JAPONES — Callao y [illegible] de Julio — Temporada de invierno. Abierto todos los días domingos y feriados, tarde y noche. Teatro, conciertos y numerosas atracciones. — Entrada general con atracciones, $ 1.

MAJESTIC THEATRE — Cine y variedades. Estrenos de biógrafo todos los días y artistas varieté Petit Nené, [illegible] yanita, Los Carpi, La Rosine y [illegible] litos, Isabel Fortuny y María Blasco.

SMART PALACE — Corrientes [illegible] Hoy, tarde y noche: El señor de Monte Carlo, Las botas de doña Dolores, [illegible] que triunfa, por Florence Reed. — A las 6.15: Acto de diversiones por la compañía de bailes rusos Alejandro Jakoleff. — A las 10.15 y 11.15: Carnaval y diversiones por la compañía Jakoleff.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. Función tarde y noche. Hoy: Tripitas tiene gripe, Enemigos amistosos, Amor con amor se paga, Armas femeninas, Mensaje de ultratumba, María Luisa.

ETOILE PALACE — Corrientes [illegible] Función tarde y noche. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

METROPOL — Lavalle 863. Función tarde y noche, con estrenos.

REAL CINE — Esmeralda 425. Funciones diurna y nocturna. Selecta orquesta. Hoy: Lo que el amor perdona, por C. [illegible] Castleton; ¿Por qué no?, por C. [illegible]; Ladrona por excelencia, por Priscilla Dean; El guante rojo (8o. episodio); Pensión de divorcio, por J. Whitfield.

TEATRO-CINE SAN MARTIN — Rivadavia 7054. Función todas las noches.

CINE IDEAL PALACE — San Juan [illegible] Pozos. Dos funciones diarias.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 44. [illegible] ión para familias.

LOS PRECIOS

CAMBIOS BANCARIOS

Pago en oro y a la vista

Banco de la Nación Argentina: Sobre Inglaterra, a 55 3|16; sobre Francia, a 7.92; sobre Bélgica, a 8.10; sobre Alemania, a 20; sobre España, a 7.99; sobre Italia, a 9.28; sobre Estados Unidos y Perú, a 103.70; sobre Chile y Bolivia, a 55 3|4; sobre Portugal, a 2.02; sobre Montevideo, 1|2 o|o de premio.

CAJA DE CONVERSION

Ley 3871: Saldo en caja, $ oro sellado 297.934.785,893.

Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja, $ oro sellado 85.863.644,775.

En circulación: $ 1.165.287.391,33 m|n.

BOLSA DE COMERCIO

Títulos oficiales — Ventas de ayer, al contado

Cédula hipotecaria argentina: 11.000 a $ 96.60; 42.000 a 96.50; total, 53.000.

Id. 2a. serie: 17.000 a 98.50.

Id. 5a. serie: 15.000 a 97.50; 14.000 a 97.40; total, 29.000.

Crédito argentino, 1905: 15.000 a pesos 82.50.

Certificados municipales: 4.000 a $ 101.30.

Cédulas nacionales, serie L: 7.200 a 95.60.

Empréstito Conversión: 5.000 a pesos 35.60.

Deuda B. A. 5 o|o, 2a. serie: 4.000 a 76; 10.000 a 75.70; total, 14.000.

Banco El Hogar Argentino: 240 a 175.

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza los siguientes productos:

Trigo 43.004 bolsas, maíz 28.368, lino 22.539, centeno 319, alpiste 630, semilla de alfalfa 554, harina 4.913, patatas 14.773, maní 853, afrechillo 1720; paja 1.440 atados, 3.017 fardos grandes de pasto y 4.913 chicos.

Ventas de ayer

Trigo varias clases, de $ 11.50 a 16.30; íd. inferior, a 11; maíz amarillo nuevo, de 7 a 9.15; íd. morocho viejo, a 8.90; íd. colorado nuevo, a 8; íd. inferior, de 6 a 6.80; avena, de 7.40 a 8.70; lino, de 30 a 33.50; cebadilla, de 6.80 a 7.20; semilla de alfalfa, de 9.70 a 9.80; cebada, de 8 (inferior) a 8.20; maní, a 20.

En el mercado de pasto de la estación Caballito se vendió a los siguientes precios:

Pasto alfalfa, fardos grandes, de $ 25 a 78; íd. íd. chicos, de 24 a 55; íd. mezcla íd. grande, de 26 a 55 los 1000 kilos.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer:

Trigo — Barleta, consumo interno, a pesos 16.20; íd. de pan, a 15.60; íd. Bahía Blanca, a 15.30.

Avena — 47 kilos, dársena, a 9.

Lino — 4 o|o, a 33.50.

Maíz — Amarillo, exportación, de 14 grados, a 9.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta bolsa:

Trigo — Número 1, base 78 kilos, a pesos 15.80; número 2, base 70 kilos, s cotización.

Lino — 4 o|o, s|c.

Maíz — A 8.65; íd. viejo, a 8.65.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers

La entrada de ayer en este mercado fué de 5.577 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2.885, vacas 1.731, terneros 921, bueyes 40. Porcinos entraron 1.179.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes excepcionales, para consumo y frigorífico, a 390; íd. especiales, de 269 a 275; íd. gordos, a 225; íd. para consumo, a 140; novillos excepcionales, de 326 a 365; íd. m. especiales, de 257 a 290; íd. especiales, de 222 a 246; íd. m. gordos, de 196 a 215; íd. gordos, de 174 a 190; íd. para consumo, de 120 a 168; novillitos especiales, de 180 a 200; íd. íd., de 100 a 171; vacas excepcionales, de 270 a 247; íd. especiales, de 230 a 260; íd. gordas, de 198 a 221; íd. generales, de 102 a 190; vaquillonas especiales, de 180 a 190; íd. íd., de 95 a 170; terneros especiales, de 124 a 153; íd. íd., de 90 a 117; íd. mamones, de 60 a 84.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.51 a 0.56; especiales, de 0.57 a 0.61 1|2 el kilo.

Matanza

Durante la mañana de ayer entraron en este mercado 14.601 cabezas de ganado lanar, que agregadas al remanente de anteayer, de 787, suman 15.388, de las que se vendió 13.418 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: The Anglo 1.419, Sansinena 1.261, Las Palmas 1.926, La Blanca 751, Armour 110, Swift 992, Wilson 139 y 4.680 para los matarifes locales.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Capones para matadero, de $ 33 a 41; íd. íd. para frigorífico, de 16 a 31.80; ovejas para matadero, de pesos 18 a 29; borregos para frigorífico, de 18 a 23.50; íd. íd. matadero, de 14 a 16; corderos para frigorífico, de 10.50 a 11; íd. íd. matadero, de 6 a 10.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Se descargaron ayer en este mercado, por carros y chatas, 270.000 kilos de frutas en general y 300.000 kilos de verduras, y, por 6 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires, entraron 23.900 kilos, lo que hace un total de 323.900 kilos de verduras.

Movimiento

Verduras — Salvo las lechugas y escarolas, cuyos precios han declinado por ser abundantes sus entradas, los demás artículos de este renglón permanecen estacionarios, como puede verse en el margen de precios que a continuación detallamos:

Acelga, de $ 0.25 a 0.40 la docena de atados; borraja, de 0.30 a 0.50; espinacas, de 0.40 a 0.60; salcifí, de 1 a 1.20; porros, de 0.20 a 0.25; nabo común, de 0.20 a 0.35; íd. francés, de 0.40 a 0.50; perejil, de 0.60 a 1; rabanitos, de 0.25 a 0.30; radicha, de 0.30 a 0.40; remolacha, de 0.50 a 0.70; radichón, de 0.15 a 0.20; zanahorias, de 0.15 a 0.25; col negra, de 0.15 a 0.25; apios cabezas, de 0.80 a 2.50 la docena de pies; cardos, según clase, de 2.50 a 4; hinojo, de 0.25 a 0.40; coliflores, de 2 a 3.50 la docena; repollos crespos, de 1 a 1.50; íd. blancos, de 2 a 3; lechuga, según clase, de 4 a 5 el liencito; escarola, de 4 a 6 íd.

Legumbres frescas — Para la venta de estas variedades rigen los precios que días pasados publicáramos.

Legumbres secas — El notable aumento que han experimentado las entradas de estos artículos ha dado motivo a que las cotizaciones de los mismos sufrieran en sus precios bajas de consideración.

MERCADO DE PATATAS

En el mercado de la estación Casa Amarilla rigieron ayer los siguientes precios de venta:

Francesa, de pesos 1.10 a 1.50 los diez kilos; bocha, de 1.30 a 1.40; alemana, de 0.75 a 0.90.

La existencia actual en depósito es de 63.577 bolsas.

CORREO

Enrique Themes (Chivilcoy) — Llegan con dos días de atraso.

... Sáenz — La ley de descanso dominical lleva el número 4661 y fué promulgada ... de septiembre de 1905.

Ofertas y pedidos de trabajo

SE NECESITA UNA MEDIA OFICIALA modista. Pozos 521. V. 7|9|19.

Profesionales

MÉDICOS

DENTISTAS

ABOGADOS

CONTADORES

INGENIEROS

VARIOS

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$ 10.514.880
Reservas efectivas . . .	" 5.362.000
	$ 15.876.880

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente . . .	Sin interés
A plazo fijo de 60 días	2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o|o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o|o
En Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o
En Caja de Ahorros Popular, hasta $ 5.000, después de 90 días	5 o|o
A mayores plazos	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Abril de 1919. JUSTO P. SAENZ, Gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 39.

Capital, m|n $ 132.457.268.58. — Fondo de reserva, o|s $ 16.517.805.31

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101 —Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. —General Urquiza, Bauness esquina Cuben. — No. 1 Montes de Oca 1695, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3394 esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe 2298. — No. 7 Caseros 2964, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 784. — No. 9 Santa Fe 4526. — No. 10 Independencia 3536. —No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

Ciento ochenta Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente).:

	Anual
Por depósitos en Cta. Cte.	Sin interés
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 3 meses	3 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 6 meses	4 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo, por mayor plazo	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000 . . .	4 o|o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro, hasta 6 meses de plazo	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, enero 1o. de 1919. — Julián J. Solveyra—Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1339|93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital suscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 1.100.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre los alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de bancos italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días . . .	3 o|o
A plazo fijo de 60 días . . .	3 o|o
A plazo fijo de 90 días . . .	4 o|o
A plazo fijo de 180 días . . .	4 ½ o|o
A plazo fijo de un año	5 o|o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o|o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o|o
En caja de ahorros, a la vista	3 o|o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios a plazo fijo de un año	5 ½ o|o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Cangallo 440

Sucursales: Rivadavia 2860, Entre Ríos 900, Corrientes 3224, San Juan 3101 y Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ 17.811,364.90 m|n

ABONA POR DEPOSITOS

En Caja de Ahorros	4 o|o
A 180 días	4 ½ o|o
A 90 días	3 ½ o|o
En cuenta corriente	1 o|o

Solicita la administración de buenas propiedades en esta capital y nuevos clientes en toda la república.

Vende giros y expide cartas de crédito sobre España, Francia, Italia, Inglaterra y demás países de Europa y América, y efectúa toda clase de operaciones bancarias. Servicio especial de giros sobre Galicia. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bmé. Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, avenida Montes de Oca 2095; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2300. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.). Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado . . .	$ 10.000.000.— o|s
Fondo de reserva ordinario "	1.011.265,26 o|s

SE ABONA

	C|legal	O|sel.
Por depósito en Cta. Cte.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días .	1 ½ o|o	1 ½ o|o
A plazo fijo de 60 días .	2 o|o	2 o|o
A plazo fijo de 90 días .	3 o|o	3 o|o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, julio de 1918.

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887

Capital suscripto y realizado	$ 5.000.000.00
Reservas efectivas . . "	820.000.00

SUCURSALES:

En Italia: Génova

En el interior: Rosario y Santa Fe

SUCURSALES URBANAS:

Almirante Brown esq. Lamadrid, Rioja esq. Rondeau, Corrientes esq. Cerrito, San Juan esq. Boedo y Pueyrredón núm. 175.

Se ocupa de todas las operaciones bancarias y de la administración de propiedades.

Abona en Caja de Ahorros de 1 hasta 10.000 pesos el 4 o|o.

Banquero exclusivo de la Compañía Nacional de Seguros "Columbia"

Banco Hipotecario Nacional

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil a cargo del doctor don Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del autorizante, se ha dispuesto se cite y emplace por el término de quince días a don SAMUEL LONGHI, a fin de que dentro de dicho término comparezca por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, por sí o por intermedio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le ha iniciado la sociedad POLLEDO y CREMONA (hoy en liquidación), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes si no compareciere. — Buenos Aires, agosto diez y ocho de 1919. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V|20|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA PETRA INCHAUSPE DE RIPODAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1919. — Dr. Manuel Beretervide, secretario. V. 4|10|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VALENTIN LAROCCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto veintidós de 1919. — Adolfo Rawson, secretario. V|25|9|19.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AIDA LA PORTA o LAPORTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 26 de 1919 —Ricardo Bollini, secretario. V|25|9|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO GONZALEZ YANES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 9 de 1919. — Doctor Miguel Etchegaray, secretario. V|12|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANUNCIACION o ANUNCIACION MAGDALENA SAIBENE o SEIBENE DE BERETTA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 12 de julio de 1919. — José E. Cirio, secretario. V. 10|9|19.

Banco Municipal de Préstamos

Llámase a licitación pública para el día 22 del corriente, a las 3 p. m., para la provisión de libros e impresos a utilizarse en el establecimiento en el año 1920.

Por datos y condiciones, concurrir a la secretaría de 11 a. m. a 5 p. m.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1919.

Martín Villega Basavilbaso, Secretario. V|13|9|19.

Cooperativa de Sastres y Anexos Lda

LIMA 130

CONVOCATORIA

Se avisa a los señores accionistas que el 23 de septiembre de 1919, a las 8.30 p. m., esta Sociedad anónima efectuará la Asamblea General Ordinaria, en su local, Lima 130, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2. Elección de cinco Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los señores Reynaldo Porro, Pascual A. Blanco, Francisco Lamberti, Américo Barbarita y Peregrino Suárez, cesantes; elección de dos Directores Suplentes por dos años, en reemplazo de los señores Virgilio Isola y Terencio Gaig, cesantes, y elección de dos Síndicos por un año, en reemplazo de los señores Vicente Basta y Nicanor M. Simonetti.

Se previene a los señores accionistas que las tarjetas de entrada a la Asamblea se expiden desde la fecha, hasta el 20 de septiembre de 1919, a las 12 m., en nuestros escritorios. — El Directorio. V|23|9|19.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA
FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

Administración: U. T. 3570, Av.

Año XXVI—Número 4384. | Buenos Aires, Domingo 7 de Septiembre de 1919 | Red. y Adm., Reconquista 675

El desquicio de la enseñanza

Una de las características peculiares del gobierno "regenerador" que le ha tocado en lote al país es la de hacer exactamente todo lo contrario de lo que declara ser sus propósitos más firmes. Sería cosa de nunca acabar si nos propusiéramos exhibir la lista de sus innumerables contradicciones entre la teoría y la práctica; pero nos bastará referirnos a dos puntos de su precario programa, confesado en abundantes discursos: el respeto por la constitución y el fomento de la enseñanza pública.

De lo primero habla elocuentemente la furia intervencionista, que está dando al traste con todo resto de pudor, y que se propone convertir a la república en un enorme comité radical, donde los amigos tengan siempre la sartén por el mango, por la razón o la fuerza.

En cuanto a lo segundo, basta echar una mirada sobre lo que pasa en el campo de la instrucción pública para evidenciar el desorden y la anarquía que imperan en ella normalmente, hasta llegar a constituir hoy una vergüenza nacional.

Ya no se trata de los maestros que en las provincias "regeneradas" se ven obligados a mendigar el pago de sus haberes de semestres y aun años, o expuestos, como en Mendoza, donde impera un genuino representante de la "causa", a tolerar las afrentas de un director de enseñanza que los trata como a malhechores. En el momento mismo en que el gobierno proclama la guerra contra el analfabetismo, la escuela sirve de refugio a los amigos que no han encontrado mejor ubicación en otras partes, y se destituye a los maestros auténticos para reemplazarlos por elementos de comité. Proveer cátedras viene a ser así una tarea mecánica, comparable con la del albañil que llena un hueco en la pared. Cada puesto, para un amigo. De esa manera, el gobierno se asegura un buen plantel de dóciles instrumentos para la próxima campaña electoral. La idoneidad y la dedicación en el cargo resultan cosas innecesarias, y acaso molestas, si el titular no llena al mismo tiempo el requisito de la sumisión incondicional a la "causa". El desquicio verdaderamente escandaloso que se advierte en la enseñanza, tiene su causa principal en ese monstruoso concepto que induce al gobierno titulado radical a resolver todos los asuntos con criterio de comité, a llevar el favoritismo hasta los límites a que sólo pudieron llegar los peores representantes del llamado "antiguo régimen".

El caso del colegio nacional de Chivilcoy, donde los alumnos acaban de sublevarse ante la imposición de un personal docente improvisado "ad hoc", que carece de las más elementales aptitudes para desempeñar funciones de suyo delicadas y de la más seria responsabilidad, es sólo uno de los tantos síntomas de ese desquicio, y señala un estado de cosas que no puede prolongarse.

Durante el "régimen", la república sufrió la afrenta de ver elevar a caudillos de comité al honor del profesorado; hoy, bajo el gobierno radical, se repite la experiencia en vasta escala, y en la enseñanza pululan elementos incapaces e instrumentos políticos o electorales.

En Tucumán, por ejemplo, para decidir la elección de un senador nacional, en el sentido que agradaría al presidente, se han repartido cátedras de enseñanza secundaria entre los legisladores provinciales, cayendo una, la de geografía, en manos del señor Sánchez Loria, el conocido héroe del tren fantasma; y la prensa tucumana refiere con regocijo que el flamante profesor inició sus clases dando a leer a sus alumnos el texto del tratado de paz aparecido en un diario de esta capital.

Es así cómo el gobierno se propone contribuir a la solución de los más graves problemas nacionales, desquiciando y relajando todos los resortes que están en sus manos, sólo preocupado de hacerlos servir para apuntalar una situación que presiente insegura y preñada de sorpresas desagradables.

Si no estuviese en tela de juicio un asunto de la más seria importancia, este empeño del gobierno radical, que mediante decretos pretende hacer de cualquiera un profesor, se prestaría a la broma.

Ante esta aberración inconcebible, pensamos involuntariamente que Mark Twain, convertido en director de una revista de agricultura sin entender un comino de botánica, fué un precursor simbólico de nuestros impagables estadistas.

La solidaridad de los trabajadores chilenos y argentinos

Adhesión a las palabras del diputado Justo

El doctor Justo ha recibido ayer de la Federación de zapateros y aparadores de Santiago de Chile el siguiente telegrama:

"Felicitamos valientes expresiones respecto situación trabajadores chilenos".

A este telegrama el doctor Justo contestó, con otro, en los siguientes términos:

"Saludo fraternalmente compañeros chilenos. Solidaridad trabajadores será siempre el más fuerte vínculo internacional".

Nuestro compañero ha recibido también, firmada por un chileno, la siguiente carta:

"Buenos Aires, septiembre 4 de 1919. — Señor diputado Justo: Conoce usted a los chilenos cuando aseguró en la cámara que iba usted a ser aprobado en su aseveración de que en Chile se vive bajo la tiranía de los terratenientes. ¡Sí, los conoce!

Yo lo apruebo a usted, y veo que sus opiniones sea todavía muy cortas, porque lo que pasa en realidad es que el "chileno pobre", o "roto", como lo quiera llamar, tiene que soportar la dictadura del taco militar, estilo káiser, sin ambages, y la dictadura de las clases "bien", que son verdaderas clases privilegiadas, atrevidas y altaneras con el mismo brazo trabajador a quien deben su altura social.

Cuando los demócratas son perseguidos, usted se puede imaginar que a los socialistas se les considera como anarquistas.

¡Pobre país! ¡Cuándo dejará de ser gobernado por los farsantes!

Lo saluda atentamente. — Un chileno".

Un caballero chileno,

según la presentación del diario, ha dirigido a "La Nación" una extensa carta pretendiendo refutar los conceptos vertidos por el diputado Justo acerca de la clase gobernante y del proletariado del vecino país.

En ella repite el consabido estribillo que estamos cansados de oir en boca de nuestros terratenientes, pretendiendo que en Chile no hay "hombres ni clases privilegiados". Agrega que no es Chile un país de latifundios, presentándolo como teniendo su tierra muy subdividida en pequeñas explotaciones agrícolas; en fin, que "el pueblo de Chile es sano de cuerpo y alma, sin amarguras tenebrosas, ni reivindicaciones absurdas".

Para contestar a este caballero satisfecho, que según la crónica "hace tiempo reside entre nosotros y que se halla extensamente vinculado a nuestra sociedad (y a la chilena, demás está decirlo), daremos la palabra al doctor J. Valdés Cange, quien en su libro titulado

"Sinceridad, Chile íntimo en 1910",

hace un estudio de la sociedad de ese país.

En las páginas 14 y 15 del citado libro dice:

"Ninguna industria en Chile (y tal vez en ningún pueblo de los que van a la cabeza del mundo) ha recibido una protección tan desatentamente exagerada como las industrias agrícolas. Porque no ha sido sólo el apoyo formidable del papel-moneda; durante treinta años han estado legislando los agricultores para su exclusivo provecho. Los predios rústicos no pagan al fisco un centavo de contribución, y los impuestos municipales son irrisorios, por causas que después estudiaremos; sin embargo, el estado les ha hecho y les sigue haciendo carreteras y ferrocarriles, a veces carísimos y que sólo aprovechan a unos cuantos magnates, como el de Talca a Constitución, por ejemplo; les transporta sus cereales y los pocos abonos que emplean a precios mínimos, y dentro de poco tendrá que proveer al regadío de sus campos. **A esto hay que agregar todavía leyes protectoras** como la que gravó con un impuesto prohibitivo la introducción de vinos y bebidas alcohólicas extranjeros, la famosa ley de alcoholes que mató los destilatorios de Valdivia en provecho de los dueños de viñas, y **la imperdonable, porque la víctima principal han sido las clases desvalidas, del impuesto al ganado argentino.**

Los resultados de este cúmulo de facilidades han sido, en primer lugar, que los dueños del suelo no han necesitado ser agricultores para obtener pingües rentas de sus campos, y de hecho han dejado de serlo, conservando sólo el nombre. De los 10.000 propietarios de fundos de más de 1.000 hectáreas que habrá en Chile, tal vez no hay cincuenta que tengan conocimientos de la ciencia agrícola, y tal vez no hay diez que hayan hecho estudios sistemáticos de agronomía; porque el magnate, en el fondo de su alma, desprecia la agricultura".

Contrariamente a la afirmación de que no hay latifundios, dice el doctor J. Valdés Cange en las páginas 19 y 20 de su libro:

"¡Y pensar que en la provincia de Santiago pueden contarse por docenas las propiedades de más de 7.000 hectáreas. Con los actuales terrenos de labranza y con sólo emplear métodos racionales, sin entrar siquiera a la aplicación de procedimientos intensivos, podríamos tener una producción cien veces mayor que la actual, y ni los agricultores necesitarían, para obtener grandes ganancias, de recurrir al estado en busca de una protección dolosa, como es la baja del cambio, ni el pueblo languidecería en la miseria, viendo convertidos el pan, la carne, los frejoles y las papas, en artículos de lujo, inaccesibles para él, lo que es incalificable en un país agricultor".

Del siguiente párrafo, inserto en las páginas 47 y 48, puede deducirse muy bien el carácter de la clase gobernante:

"En las municipalidades rurales ha pasado otra cosa: frecuentemente un territorio municipal ha quedado dentro del dominio de un magnate, a quien le fué muy sencillo hacer nombrar alcaldes y regidores primero, y en seguida, tesorero, secretario, comandante de policía y tasadores a sus propios empleados. Así toda la autoridad local quedó concentrada en el dueño de la tierra; antes tenía la fuerza moral, desde la promulgación de la ley que estoy estudiando, tuvo también la fuerza legal.

El hacendado dueño de una municipalidad hizo tasar sus propiedades en cantidades que resultan irrisorias si se las compara con las tasaciones que hacen los peritos designados por los bancos o por la caja hipotecaria cuando se trata de conseguir un préstamo; y luego después hizo aprobar una contribución de uno por mil, lo que significa en buena cuenta la supresión de la mayor parte de las entradas comunales, para casi librarse él de pagar contribuciones. Los pocos dineros municipales que se reúnen se invierten en su mayor parte en el pago de empleados y de la policía, que el magnate emplea en el resguardo de su persona y de sus intereses; y el poco dinero que sobra se gasta en caminos, puentes u otras obras que por lo general aprovechan a su hacienda únicamente".

Y para terminar, damos un último párrafo contenido en la página 2 del libro, en el cual, con fino estilo literario y profunda tristeza, el autor expone los males que ocasiona al país la política reaccionaria de la oligarquía que lo gobierna:

"Mirando la llanura desde las cumbres, está expuesto a engañarse el ojo más experto: desaparecen los detalles, los contornos se suavizan, los objetos se confunden; el arroyo puro y transparente y la charca cenagosa y putrefacta brillan con la misma nitidez de plata bruñida; el trigo y la cizaña, los cardos y los lirios, las plantas espinosas y estériles y los opulentos árboles frutales, forman todos un mismo manto de verdura tachonado de flores. Pero el que por esa misma llanura camina a pie, cansado y sudoroso, bajo un sol de fuego, respirando el polvo de la vía triste y escueta, ve las cosas de un modo muy diverso. Algo muy parecido acontece en la política: los que nos gobiernan, nacidos por lo común en la opulencia, educados lejos del pueblo, en establecimientos en que se rinde pleito homenaje a su fortuna y al nombre de su familia, dedicados después a la tarea no muy difícil de acrecentar su patrimonio con el sudor ajeno, han manejado la cosa pública en la misma forma y con los mismos fines que su propia hacienda, dictando las leyes para su propio y exclusivo provecho. Con este procedimiento han prosperado tanto, han ascendido a tal altura, que tienden la mirada a las clases inferiores, y no viendo más que los rasgos generales, la perspectiva engañosa, se creen en el mejor de los mundos y siguen resueltamente caminando hacia el abismo. Pero nosotros, los que vivimos entre los de abajo, vemos todas las miserias, todos los vicios, todas las angustias de este pueblo que se gloría de ser el más noble y viril de los nacidos en América!"

Los ferrocarriles del estado

Confirmación oficial de nuestras denuncias

Graves irregularidades que "tienen los caracteres de delitos"

Decreto del P. E. sobre provisión de combustible

El P. E. dictó ayer el decreto que con sus considerandos publicamos a continuación, por el que se dispone la creación de una "inspección técnica y administrativa de combustible" para los ferrocarriles del estado, en virtud de haberse comprobado graves irregularidades en la negociación de la leña.

Sin juzgar, por ahora, las ventajas que pueda reportar a los ferrocarriles del estado la nueva oficina, nos interesa dejar establecido que el decreto del ejecutivo viene a confirmar las denuncias que hiciéramos de tiempo atrás, puntualizando los negociados escandalosos en ese rubro de provisiones.

Dice el decreto:

"1o. Autorizar a la administración de los ferrocarriles del estado para que organice una oficina que se llamará "Inspección técnica y administrativa del combustible", compuesta de un inspector, dos subinspectores y dos auxiliares y demás personal que sea indispensable para que establezca la forma más práctica y económica de proveer el combustible necesario al servicio del ferrocarril y controlar su consumo del punto de vista técnico y administrativo.

2o. Dentro de los 30 días de la organización de dicha oficina la administración deberá presentar al ministerio un reglamento de los procedimientos a observarse para la realización de los fines que se persiguen, determinando las responsabilidades de los funcionarios que deben intervenir en las gestiones correspondientes.

3o. Deberá asimismo determinar los centros más adecuados en cada zona para establecer depósitos, a cuyo efecto y como puntos de referencia se indica los siguientes: Güemes, Salta, Km. 1178, Talapampa, Perico, San Pedro de Jujuy, Ledesma, Pichanal, Embarcación, Jujuy, León, Volcán, Humahuaca, La Quiaca."

Los considerandos del decreto establecen:

"Visto las notas y demás antecedentes elevados a este ministerio por los contadores interventores en la administración de los ferrocarriles del estado, denunciando errores de procedimiento en la adquisición del combustible, que vienen observándose desde hace varios años como una rutina administrativa, errores que se traducen en perjuicios efectivos para dicha administración, por la inseguridad en las adquisiciones que llega a perturbar los servicios públicos, y diversidad de precios que cotizan los proveedores por la misma calidad de combustible destinado a idénticos servicios en una misma región, como ha podido comprobarse recientemente en adquisiciones propuestas para el servicio de Formosa a Embarcación; y considerando que por los antecedentes que ha reunido este ministerio ha podido comprobar que desde hace mucho tiempo, y por corruptelas establecidas por las diversas administraciones que han tenido los ferrocarriles del estado, la provisión de combustible para el servicio de los mismos ha dado motivo a una serie de irregularidades que en ciertos momentos, como ha llegado a comprobarse, han asumido los caracteres de delito.

Que esas irregularidades, entre las diversas causas que la motivan, se encuentran las de que la mala elección de los puntos destinados a ser los centros de aprovisionamiento ha dificultado, hasta hacerlo completamente ineficaz, el control técnico y administrativo para comprobar que el gasto de combustible responde a las verdaderas exigencias del servicio público, pues se da el caso de recorridos de cuatrocientos cincuenta y quinientos kilómetros para conducir el combustible a puntos como la mayor parte de los de Tucumán al norte que tienen su zona leñera muchos de ellos tan inmediata a las estaciones que pueden ser depósitos permanentes hasta los cuales la conducción puede hacerse directamente por carros.

Que para obtener ese resultado tendente a facilitar el control del consumo del punto de vista técnico y administrativo, así como para conseguir que ese material que se utiliza en el transporte de leña de servicio se dedique al transporte ordinario que en beneficio de las zonas que sirve debe efectuar el ferrocarril, se hace indispensable determinar los puntos que pueden servir para formar en ellos un stock permanente que permita llenar los fines que quedan enunciados, proveyendo el combustible en forma económica, sin intermediarios, por los propios obrajeros, en los lugares de explotación leñera.

Que manteniendo la intervención que debe darse a la superintendencia de almacenes a los efectos de señalar las necesidades de combustible de cada zona servida por el ferrocarril de acuerdo, en lo sucesivo, con los informes que deberán soportar las superintendencias de tráfico, se hace indispensable organizar una oficina especial que estudie las necesidades del consumo de combustible en relación a la intensidad del tráfico en cada zona, con determinación de las localidades que han de constituir centros de depósitos de aprovisionamiento."

EL PROBLEMA AGRARIO

El régimen de los arrendamientos -- Despacho de la comisión de investigación agrícola

La comisión especial de investigación agrícola de la cámara de diputados se ha expedido en una parte de las cuestiones que tiene a estudio: la que se refiere al régimen de los arrendamientos agrícolas.

El despacho, que ha sido formulado de acuerdo, en su mayor parte, con las ideas expresadas en los proyectos que sobre las cuestiones del campo presentaran hace tiempo los diputados Justo y Repetto, está redactado en estos términos:

Art. 1o. Todo arrendamiento de tierras fuera del ejido urbano de los municipios, con destino a la agricultura o ganadería, a pagarse en dinero o en especie, se efectuará por contrato escrito y firmado por las partes, el que deberá ser registrado dentro de los tres meses de entrar en vigor, por el propietario o subarrendador o sus representantes legales, en las juntas arbitrales que se creen por ley, o, en su defecto, en la oficina respectiva del ministerio de agricultura de la nación.

Art. 2o. El término mínimo de la duración de los contratos de arrendamiento o aparcería a què se refiere el artículo anterior será de cuatro años. Los contratos sin término se considerarán hechos por cuatro años.

Art. 3o. Seis meses antes de vencer un contrato de los comprendidos en los artículos 1o. y 2o., el propietario o subarrendador notificará al arrendatario, por los medios legales y especialmente por la justicia de paz local, su decisión de disponer de la tierra o su proposición para que opte por un nuevo período de cuatro años en las condiciones del anterior o en otras nuevas. En el primer caso, el arrendatario deberá entregar el campo sin derecho a plazo suplementario alguno para el desalojo.

Art. 4o. Los contratos privados registrados en la forma que determina el artículo 1o., surtirán efectos legales respecto de terceros. La omisión del propietario o subarrendador a cumplir las obligaciones de los artículos 1o. y 3o. será penada, en cada caso, con multa del 5 por ciento del valor atribuído a la tierra arrendada en la valuación para el pago de la contribución directa. multa que será destinada a beneficio del consejo nacional de educación.

Art. 5o. El arrendatario de un predio rústico, en dinero o en especie, podrá construir una habitación de ladrillo cocido hasta de dos piezas y cocina, un galpón, tinglado o silo económico para cereales o forrajes, instalar una aguada, plantar hasta cinco árboles frutales o forestales por hectárea arrendada, hasta 500 árboles vivos como máximo, que serán pagados a $ 1 m|n. por cada árbol de no menos de dos años, y alfalfar hasta el 5 por ciento de la superficie tomada en arriendo o en aparcería, siempre que esas mejoras no las encontrara hechas en el campo que ocupa. Al terminar el contrato y dejar el campo, el arrendatario será indemnizado por el propietario en dinero efectivo por el valor real de las mejoras que hubiera introducido, sin que éstas puedan exceder en total del 10 por ciento del valor atribuído a la extensión arrendada en la valuación para el pago de la contribución directa.

Art. 6o. En los contratos a que se refiere la presente ley se entiende implícita la autorización al locatario o aparcero para destinar hasta el 10 por ciento de la superficie arrendada y libre del pago de arrendamiento en especie o en dinero a huerta, cría de aves, cerdos y vacunos, prados naturales y alfalfares para pastoreo o explotaciones subsidiarias de la principal.

Art. 7o. Son insanablemente nulas y se tendrán como sin ningún valor ni efectos legales las siguientes cláusulas:

Vender los productos o constituir pactos de preferencia, aun por los precios corrientes, al propietario o arrendatario principal o a persona determinada; asegurar los cultivos o las cosechas con determinada sociedad o persona o en forma especial; trillar, cortar, emparvar o transportar con determinada máquina, empresa de trabajo o persona indicada; acordar participación al propietario o arrendatario principal en los beneficios de la explotación granjera y sus derivados que se obtuvieran sobre la décima parte de la tierra arrendada; renunciar a las garantías de seguridad y protección que esta ley establece para los arrendatarios.

Art. 8o. Son obligaciones del arrendatario:

Dedicar el suelo a la explotación agrícola de acuerdo con lo estipulado en el contrato de arrendamiento; mantener y conservar los alambrados, arboledas y demás mejoras existentes en el estado en que se encontraran al entregársele el campo, salvo deterioro por acción del tiempo y del uso; suministrar regularmente los datos e informaciones que con fines de estadística le sean solicitados por las juntas arbitrales o dependencias del ministerio de agricultura de la nación.

Art. 9o. En los casos de arrendamiento el propietario o subarrendador estará obligado a constituir seguro agrícola anual por el importe del arrendamiento a favor del arrendatario, suma que éste destinará a cancelar su obligación de ese carácter con aquél, siempre que no lo hubiera hecho por adelantado. En los casos de aparcería, el propietario o subarrendador constituirá seguro agrícola anual a favor y exclusivo beneficio del arrendatario, por una suma equivalente al 5 por ciento del valor de la tierra arrendada, de acuerdo al atribuído para el pago de la contribución directa. El propietario ó arrendatario principal dará cumplimiento a las obligaciones del presente artículo cuando se dicte la ley general de seguro agrícola, y la institución bancaria del estado encargada de organizarlo establezca el tipo de seguro mínimo a que éste se refiere.

Art. 10. En los contratos a pagarse en especie, cuando la participación del propietario o subarrendador se estableciera sobre el producto total de la cosecha, se deducirá previamente la semilla para la siembra próxima, debiendo ser por su cuenta el acarreo y la bolsa para la parte que le haya correspondido.

Art. 11. Son inembargables, y no podrán ser objeto del derecho de retención, los siguientes efectos, considerados indispensables para la labor agrícola: los muebles, ropas y útiles domésticos del agricultor; las maquinarias e implementos agrícolas; los animales de labranza, de acarreo y de servicio doméstico; los animales menores y aves para el consumo de la familia durante un año; dos vacas y sus crías; la semilla de la cosecha anual próxima; todo en cantidad que no exceda de lo necesario para el cultivo de una chacra de cien hectáreas.

Art. 12. Los contratos verbales o escritos anteriores a la sanción de la presente ley, que rijan a la fecha de su promulgación, no podrán ser prorogados ni modificados sino de acuerdo con las disposiciones de la misma. Si al promulgarse la presente ley faltaren

"JUSTICIA"

ORGANO DEL PARTIDO SOCIALISTA URUGUAYO

Acaba de aparecer en Montevideo, fruto de un largo y paciente esfuerzo preparatorio, el diario "Justicia", órgano del Partido Socialista uruguayo. Su dirección ha sido confiada a nuestro estimado compañero y amigo el doctor Emilio Frugoni, cuya inteligencia y actividad brillan desde el primer momento en las páginas del diario de combate y de ideas.

Señalamos complacidos el fausto suceso, y al felicitar a los compañeros uruguayos nos es grato reconocer que "Justicia" responde con creces a la expectativa con que habíamos esperado su aparición. Los primeros números, que tenemos a la vista, están presentados con envidiable acierto, tanto en su parte estética como en su contenido.

Aunque la frase puede considerarse gastada por el abuso que se hace de ella, no encontramos otra para sustituirla, y en ningún caso estará aplicada con más exactitud y oportunidad: "Justicia" viene a llenar un hondo vacío en la prensa del Uruguay.

Al saludar a la hoja hermana, que ha de compartir con nosotros la noble y fecunda brega en pro de la verdad y los derechos del pueblo trabajador, hacemos votos por que pueda llenar con eficacia su fecundo cometido.

La elección de hoy en Santa Fe

Concurrencia del Partido Socialista

Hoy se realiza en Santa Fe la elección nacional a que fuera convocado el electorado de aquella provincia para elegir un diputado.

A esta elección — verdadera maniobra del oficialismo provincial — concurren únicamente la fracción "disidente" que predomina en el gobierno de aquel estado y el Partido Socialista. Todos los conglomerados conservadores — fuera del gubernista — se han abstenido: "radicales" nacionalistas, elizaldistas, y "demócratas progresistas".

En medio de la apatía, indiferencia y corrupción del ambiente, el Partido Socialista, en un esfuerzo sostenido y tesonero, realiza en Santa Fe una obra intensa de capacitación colectiva que revolucionará con el tiempo la política y las malas costumbres de la provincia.

El grado de comprensión y arraigo de las ideas socialistas difundidas por un núcleo de entusiastas y activos afiliados será dado, aproximadamente, por el escrutinio de la elección de hoy, donde la cantidad de votos socialistas ha de señalar el coeficiente de la conciencia y capacidad cívicas de aquel electorado.

La Federación Socialista de la provincia ha realizado con motivo de esta elección una breve campaña que, no obstante los múltiples inconvenientes de distinto orden con que se ha tropezado, ha de haber sido eficaz. La organización socialista de la provincia, disciplinada y consolidada después de haber eliminado todas las incidencias que le hicieron atravesar por un período especial, ha tenido oportunidad en esta campaña de desarrollar una acción altamente apreciable.

Y ello es tanto más digno de tenerse en cuenta si se considera que todo se ha hecho exclusivamente con recursos y militantes de la provincia, los que, indudablemente, aumentarán en cantidad y actividad.

—

De nuestro corresponsal en Rosario recibimos las siguientes informaciones relacionadas con la elección de hoy en Santa Fe:

ROSARIO, 6 — Dióse término hoy a los trabajos preparatorios del acto comicial que tendrá lugar mañana en esta provincia.

La secretaría de la Federación santafecina ha desplegado una activísima labor en los últimos días, trabajándose mañana, tarde y noche para atender el desarrollo de la campaña electoral y proveer a la mejor organización del Partido en su participación en los comicios.

Apreciable material de propaganda escrita ha sido despachado a decenas de distritos, siendo fundado creer que los comicios de mañana señalarán un muy apreciable progreso en los sufragios del Partido.

La Federación ha distribuído 10.000 manifiestos, 30.000 boletas, 1.500 cartelones de la plataforma y candidato, 4.000 fajas murales, 500 afiches y algunos centenares más de hojas diversas de propaganda.

La conferencia de anoche en Salta y avenida Lagos reunió numeroso público.

Las noticias telegráficas recibidas hoy en la Federación, del interior de la provincia, acusan en los afiliados y amigos una excelente disposición para colaborar en el acto electoral y no dejan lugar a dudas sobre el lucido papel que hará el Partido en los comicios de mañana

La cuestión del azúcar y la prensa conservadora

Es realmente halagador que en la intensa campaña que a través de tantos años hemos llevado contra las formas más típicas del parasitismo industrial, hayamos, por lo menos, convencido a cierta parte de la prensa conservadora. La explotación que los azucareros han hecho de los consumidores argentinos, amparados por una protección aduanera absurda, ha sido tan enorme que ya no pueden contar con el apoyo que en otros años les prestaban algunos órganos de la opinión.

Ayer, el diario "La Prensa", a propósito de la próxima discusión del presupuesto, comentaba el despacho de la comisión correspondiente en el proyecto que modifica la actual ley de importación de azúcares. Creemos de interés reproducir un párrafo del artículo en cuestión, que demostrará hasta qué grado ha sido torpe la política seguida hasta ahora, y la reacción que ha provocado el ansia desmedida de lucro de los capitalistas azucareros:

"La carestía del azúcar — dice "La Prensa" — es penosa y desgraciada para el país, de cualquier punto de vista que se la contemple: ha vivido y prosperado de las economías del pueblo para crear una grandeza que sólo aprovecha a pocos favorecidos; ha suprimido del consumo los azúcares buenos y baratos que antes abundaban en nuestros mercados y satisfacían necesidades generales; ha dado existencia a un régimen que constituye un censo oneroso y eterno sobre cada hogar argentino: ha creado una casta de prebendados a los cuales no alcanzan las más legítimas exigencias de la equidad y la justicia en la distribución de los impuestos públicos, y, finalmente, ha invalidado una industria que pudo ser fuente pródiga de riqueza y beneficio nacional, sosteniendo en su lugar una fabricación parasitaria, débil y extenuada, incapaz de sostenerse sin el tributo que se exige al pueblo todo de la república."

Es de creer que diarios como éste habrán de ponerse definitivamente del lado contrario al proteccionismo aduanero, que crea industrias parasitarias a costa de las más elementales necesidades del pueblo y en beneficio de reducido número de personas.

Por el mantenimiento del descanso dominical

EL MITIN DE ESTA TARDE

Contrarrestando la campaña patronal tendente a la supresión del descanso dominical, el Centro dependientes de almacén verificará hoy, a las 4 de la tarde, en la plaza del Congreso, un acto público para pedir el mantenimiento de aquella mejora imperiosa que beneficia a miles de obreros del mostrador.

La sociedad de fotógrafos se ha adherido también al acto, e invita a todos sus afiliados y al pueblo en general a concurrir a él.

Harán uso de la palabra: por el centro patrocinante, Bonifacio Alvarez y Luis Rosende; por la sociedad de fotógrafos y anexos, Alejo Greilaud, y por la F. O. R. A. F. Marmelli y E. Villacampa.

más de seis meses para vencer un contrato verbal o escrito, el propietario o subarrendador notificará al arrendatario su resolución, de acuerdo con las formalidades y el término del artículo 3o. Cuando para la terminación de un contrato urgente faltaren menos de seis meses, la notificación será hecha por el propietario o subarrendador dentro de los treinta días de promulgada esta ley.

Art. 13. El poder ejecutivo al reglamentar la presente ley estimulará, fomentará y regulará la selección y clasificación de las semillas, como asimismo el perfeccionamiento de las prácticas del cultivo.

Art. 14. La tierra en las provincias o territorios nacionales afectada directa o indirectamente, confesada o clandestinamente a contratos de subarriendos será gravada con un impuesto nacional igual a otro tanto al impuesto ordinario de contribución directa que corresponda a su ubicación.

Art. 15. Al reglamentar la presente ley, el poder ejecutivo creará una escala de multas, desde cincuenta hasta mil pesos moneda legal, para las infracciones no previstas y penadas por la misma expresamente.

Art. 16. Quedan incorporadas al código civil las disposiciones pertinentes de esta ley y derogadas las que se opongan a la misma.

CONGRESO

SENADORES

EL FRACASO DE LA SESION DE AYER — EL SENADOR GONZALEZ ESTA ENFERMO —

Ayer, día designado por el senado para tratar la cuestión del censo y la representación parlamentaria, no pudo celebrar sesión por falta de quórum.

Al cerrarse el libro de asistencia se encontraban presentes los senadores: Albarracín, Caballero, del Valle Iberlucea, Gallo, Garro, Melo, Roca, Vidal, Villanueva, Zabala e Iturbe.

No concurrieron los señores Castañeda Vega, García, Iturraspe, Larlús, Linares, Llanos, González, Patrón Costas, Soto, Torino y Saguier.

El señor Castañeda Vega parece que no concurrió a causa de una desgracia de familia. En cuanto al senador González, se hacía notar en antesalas que ya se opuso a que se levantara el censo de 1914. Después, en 1917 y 1918, hizo lo que pudo para impedir su aplicación. Son de todos conocidos los obstáculos que ha puesto este año para que este asunto no se resolviera definitivamente.

Por fin ayer, cuando ya parecía que iba a considerarse el despacho de la comisión especial del senado, en el que estaban incluídas no solamente la cuestión del censo sino todas las exigencias que tuvo a bien hacer para permitir que se tratara aquel asunto el senador González, éste tiene la peregrina idea de enfermarse, dando con ello otra vez pábulo al público comentario.

—Sobre el asunto del censo, ha sido dirigida al senado la siguiente nota:

"Señor presidente del honorable senado de la nación. — En cumplimiento de una declaración expresa formulada por el Centro Socialista de la sección 6a. (capital), reunido en asamblea, tengo el honor de dirigirme al señor presidente del H. senado para solicitar por su intermedio la pronta sanción del despacho de la comisión especial sobre la aprobación del censo de 1914 y la distribución de la representación parlamentaria en la cámara de diputados de acuerdo con las cifras que éste arroja.

Es un anhelo público que ya tarda en realizarse y que esta agrupación vería con agrado se satisfaciera cuanto antes, pues así lo exige el progreso general alcanzado por el país.

No dudamos que el honorable senado lo entenderá también de igual modo y por lo tanto esperamos que resolverá sin mayor demora este trámite constitucional.

Saludo al señor presidente con mi mayor consideración.—Bernardo Bosch, secretario general."

DIPUTADOS

INTEGRACION DE LA COMISION INVESTIGADORA DE LOS TRUSTS

Ayer se reunió la comisión investigadora de los trusts a fin de incorporar a los miembros de la misma recién nombrados, señores Quiroga y Garat.

Se reeligió presidente de la comisión al doctor Justo, y se nombró secretario de la misma al diputado De Anquín.

El próximo miércoles se reunirá de nuevo la comisión para continuar considerando los asuntos que tiene a estudio.

FALLECIMIENTO DEL DIPUTADO PAEZ —

Ayer falleció el diputado por La Rioja señor José F. Páez.

Así que hubieron conocido el deceso, el P. E. y la presidencia de la cámara de diputados dictaron los decretos de honores correspondientes.

A las 4 de la tarde, el cadáver fué trasladado al palacio del congreso y depositado en la capilla ardiente que al efecto se instaló en la sala del grupo radical.

Por la noche se condujo los restos del extinto a la estación Retiro, para trasladarlos a La Rioja.

LA ESPECULACION SOBRE EL VALOR DEL SUELO—

Publicamos a continuación el discurso pronunciado en la sesión de anteayer por el diputado Bunge al tratarse el artículo 3o. del proyecto de reformas a la carta orgánica del Banco hipotecario.

Dice así:

Bunge — Pido la palabra.

Solicito que se dé lectura por secretaría del agregado que he propuesto a este artículo, como último apartado.

—Se lee:

"El tipo de interés nominal de las emisiones no podrá exceder del interés nominal medio de los títulos de la deuda nacional emitidos durante el quinquenio inmediato anterior o los últimos emitidos con anterioridad, si no hubiere habido emisión en dicho período. Dicho interés no podrá ser recargado por concepto de comisión en más de medio por ciento anual".

Bunge — Ese agregado, señor presidente, fué redactado sobre la base del artículo que limitaba el total de las emisiones a 750 millones; ante el artículo nuevo que propone la comisión, aumentando la facultad emisora del banco hasta un total de mil millones de pesos, me parece doblemente indicado limitar el tipo de interés de estas emisiones, para que ellas no graviten en forma aun más perjudicial sobre el crédito público de la nación.

Hay que tener presente que no llega a 1.500 millones de pesos la deuda pública nacional, y que se va a emitir a un interés de 6 por ciento anual nominal — en realidad más elevado — una suma que se acerca a esa cantidad de deuda y que, por lo tanto, va a deprimir considerablemente el crédito público, gravitando sobre los impuestos que debe pagar el pueblo trabajador.

En todos los casos, sería indispensable impedir que las emisiones del Banco Hipotecario compitan con los títulos de la deuda pública, sobre todo dado el carácter que tienen las reformas que ha sancionado la honorable cámara.

Los diputados socialistas hemos intervenido en el debate en particular tratando de conseguir que la ampliación de facultades propuestas para el banco tuviera el mayor carácter social posible, y que fueran despojadas de la tendencia a favorecer exclusivamente la especulación capitalista que han tenido hasta ahora las operaciones del Banco Hipotecario.

Desgraciadamente, no han sido aceptadas nuestras objeciones ni nuestros agregados, y esta ley saldrá de la cámara, si obtiene luego sanción del senado, empeorando el régimen actual en su forma y en su fondo, y disminuídas considerablemente las garantías económicas de que hasta ahora han gozado las cédulas del Banco Hipotecario Nacional. Saldrá esta ley autorizando al banco para hacer préstamos sobre plantaciones de frutales equivalentes a cerca del doble del valor medio del suelo que sustenta esas plantaciones; y esto en el supuesto de que tanto el poder ejecutivo como el directorio del banco interpreten el inciso e), en su forma actual, como correlativo del artículo 37; porque si llegaran ellos a interpretarlo como lo ha hecho el señor miembro informante de la comisión, diputado Martínez Zuviría, llegaríamos a esta enormidad: que habríamos autorizado al banco a hacer esta clase de préstamos sobre el 50 por ciento del valor íntegro del suelo y de las plantaciones, es decir, que repitiendo el ejemplo que presenté cuando combatí esa interpretación, resultará que por una propiedad cuyas plantaciones valgan 3.000 pesos y el valor del suelo sea de 500, podrá obtenerse hasta 1.750 pesos, esto es, un valor casi cuatro veces superior al del suelo, lo que subvierte en absoluto el concepto del crédito hipotecario. El debe basarse en el valor de la propiedad más que en el de las mejoras, sobre todo cuando éstas son susceptibles de rápida destrucción, como puede ocurrir con las plantaciones frutales. Esa ampliación implica al mismo tiempo imponer un riesgo enorme a las cédulas emitidas que pueden utilizarse para esa clase de hipotecas.

Favorece también la especulación el inciso f)...

Ferrarotti — ¿El señor diputado va a pedir la reconsideración?

Bunge — Estoy demostrando la necesidad de limitar el tipo del interés, dadas las nuevas atribuciones que se conceden al banco.

El inciso f), en la forma en que ha sido sancionado, tenderá fatalmente a fomentar la especulación sobre el suelo; a facilitar a los dueños de grandes extensiones su loteamiento para la venta a un precio más elevado que el valor real que corresponde a la capitalización de su renta real a un interés razonable, porque permitirá a esos terratenientes ofrecerlas a largos plazos con la ventaja de la alta hipoteca. Sólo tendrá que pagar al contado el adquirente hambriento de tierra en nuestro país de monopolio del suelo, el veinte por ciento, no tendrá base positiva para apreciar si la tasación que se hace del suelo que se ofrece en remate será una tasación real, y no simplemente una tasación especulativa, basada en los arriendos usurarios que hay que pagar en la mayor parte de los casos.

Tenderá, pues, a fomentar la supervalorización del suelo, a fomentar el interés del terrateniente, pero no el interés del cultivador que desea adquirir ese suelo para librarse de la tiranía a que se encuentra sometido actualmente, para gozar siquiera de las garantías de la propiedad, de las mejoras que incorpore al suelo. Porque tendrá que pagar como interés de la deuda hipotecaria, después de haber pagado como tributo al monopolio del suelo la quinta parte de un precio tasado demasiado alto, anualidades superiores a la renta real del suelo; y para eso tendrá que economizar sobre su hambre, sobre su bienestar y sobre el de sus hijos, la parte del producto de su trabajo que normalmente debería dedicar a la subsistencia propia y de los suyos en buenas condiciones. No podrá pagar, y concluirá por volver esa tierra no redimida otra vez, a manos de los grandes propietarios. Se hará así ilusoria la intención de la comisión de favorecer el acceso directo al suelo de los productores libres.

El nuevo inciso agregado a moción del señor diputado Moreno, que no impone limitación alguna a los préstamos hasta del 80 por ciento sobre el valor de la propiedad que construyan para su habitación los empleados públicos, también implica facilitar la especulación sobre el valor del suelo, porque será una tentación permanente para edificar viviendas más caras de las que les son indispensables, contando con la valorización, y con el negocio de una posible reventa en las épocas de gran especulación.

Por lo tanto, dada la agravación de la tendencia especulativa de la ley actual, que resultará de la sanción de este proyecto de reformas, es indispensable que siquiera no gravite sobre el pueblo que paga los impuestos y que se limite el tipo de interés de las cédulas a emitir.

Esta limitación es perfectamente factible. Hay un interesante estudio del señor Guillermo Pintos, publicado en el número de septiembre de 1918 de la revista del Banco Hipotecario Nacional, que demuestra que emitiéndose las cédulas al 5 por ciento no habría peligro de que el tipo de su cotización bajara del 90 por ciento. A ese tipo, el interés real pagado por los prestatarios sería de 5.55 por ciento, en vez del 6 por ciento y fracción que es ahora. Habría para ellos una ventaja, y se evitaría el gravísimo inconveniente actual de que la deuda hipotecaria envilece a la deuda pública nacional. Con esa limitación no tendrían las emisiones el inconveniente de competir con la deuda pública nacional y la limitación de su monto total sería cuestión muy secundaria.

Propongo también como agregado que se limite la comisión del banco al medio por ciento anual. El derecho de que goza actualmente el banco de cobrar el 1 por ciento anual en el primer período es verdaderamente una enormidad, porque durante el tiempo de vigencia de los préstamos, amortizados al tipo de 6 por ciento de interés anual más o menos en un período de 33 años, resulta una comisión total de 16 por ciento. Quiere decir que cada adquirente de préstamos del banco tiene que pagar una usura especial de 16 por ciento sobre el tipo de 96 a 98 por ciento a que se emiten las cédulas, de manera que en realidad sólo obtiene 80 pesos por cada 100 pesos nominales que pide prestados.

No conozco ningún caso de empresa bancaria que cobre por la colocación de sus títulos nada menos que un 16 por ciento. Con la mitad de esa suma hay comisión de sobra.

Limitado el interés medio de las emisiones de los títulos de la deuda nacional y limitada la comisión al medio por ciento, resultará que el interés real que tendrá que pagar el prestatario, con amortización del 1 por ciento, como ahora, no pasará del 7 por ciento; será del 6 y medio o 7, según el tipo de la cotización de la cédula, y nos libraríamos del inconveniente actual, que será agravado considerablemente con este aumento de la comisión que se nos propone, en un momento en que vemos al poder ejecutivo entrampado cada vez más en su créditos a corto plazo.

CONFERENCIAS

Agrupación Socialista Femenina — Auspiciada por esta agrupación, se efectuará hoy, a las 3 de la tarde, en el local Carlos Pellegrini número 456, una reunión familiar. Como primer número del programa a desarrollar figura la continuación de la lectura comentada del libro "La religión al alcance de todos", a cargo del ciudadano Miguel Briuolo. La entrada será libre.

Centro Socialista Femenino — Hoy, a las 5 de la tarde, en el local de este centro, Azcuénaga 252, la ciudadana Julia García Games disertará sobre el tema "La llamada improvisación política de la mujer y el voto de la misma en el mundo".

Teatros y conciertos

LIRICAS

Con el mismo éxito de la velada anterior verificóse anoche en el teatro municipal la segunda representación de "Caio Petronio", de Gaito.

— Promete alcanzar un lucido éxito la matiné que se realizará hoy a beneficio de la biblioteca de la Casa del Pueblo. Se pondrá en escena "Mefistófeles", para especial lucimiento del bajo Masini Pieralli, interviniendo además el tenor Gigli, soprano Hina Spani y contralto María Claessens.

—Por la noche subirá a escena nuevamente "Monna Vanna", con Muratore, Vanni Marcoux y Laure Bergé.

POLITEAMA

Hizo anoche su presentación en este teatro la compañía argentina Rivera-De Rosas, estrenando "La casa de los cuervos", adaptación escénica de la novela del mismo nombre de Martínez Zuviría.

Como adaptación escénica el señor Ivo Pelay ha logrado aciertos, pero los versos resultan malos y ramplones. La interpretación, muy aceptable, y la escenografía, apropiada.

CASAL CATALA

"El ordinario Henschel"—

En el Príncipe Jorge tendrá lugar hoy, a las 8.30 p. m., la función organizada por el centro Casal Catalá, representándose por primera vez el drama de Hauptmann "El ordinario Henschel", traducida al catalán por el señor Augusto Pi y Suñer, en honor del cual se realiza la velada.

MALAS MAÑAS

Para cargar con impuestos al pueblo, o extorsionarlo con leyes de opresión, el congreso procede con la misma celeridad que cuando se trata de dictar leyes en favor de las clases privilegiadas.

Ocurre precisamente lo contrario si aparece alguna iniciativa que pueda rozar los intereses del capital, de la especulación, o de las oligarquías dominantes: todo se vuelve dilaciones, dificultades que se agrandan por instantes, y que terminan con un aplazamiento indefinido de las soluciones aconsejadas.

Las leyes antisociales, por un lado, y la cuestión del censo, por otro, prueban acabadamente lo que decimos. Y ahora tenemos un ejemplo más fresco en el asunto de los trusts. El diputado tucumano Vera, que representa al del azúcar, ha hecho todo lo posible por malograr el trabajo de la comisión parlamentaria de que forma parte, habiendo quemado su último cartucho en la sesión celebrada el viernes por la cámara.

Además de la defensa permanente del trust azucarero, es posible que el señor Vera maniobre a última hora para no asustar a los elementos que en Tucumán pueden ayudarle a solucionar la elección de un senador nacional de acuerdo con los intereses del grupito que aquél encabeza.

La maniobra ha fallado, en parte, porque el informe ya terminado se publicará a pesar de todo, y la comisión, integrada nuevamente, parece decidida a dar por terminada su misión antes de lo que quisieran los abogados de los trusts.

El escándalo de la Caja internacional mutua de pensiones

LOS CARGOS CONTRA SU ADMINISTRACION

Cómo se lleva la contabilidad de algunas "mutualidades"

II

Por de pronto, presentamos un caso concreto. Don Aníbal Pellegrini, inquilino de la Caja internacional, abonó el 8 de enero de 1919 la suma de $ 903, por alquileres, atento al sello de los recibos correspondientes, que me fueron facilitados por el mismo señor. Sin embargo, en los libros auxiliares aparece como ingresada dicha suma el 31 de diciembre de 1918, y en el libro de "caja" con igual fecha dentro del rubro "Locatarios". Pero aparte de la evidencia que este caso trae consigo, no hace imprescindible hacer una investigación personal ante los numerosos inquilinos para llegar a la misma certidumbre. En efecto, el libro auxiliar, llamado "Cobranza diaria de alquileres y servicios", nos da indicios para afirmar que este falseamiento de las fechas de cobranza es sistemático y se realiza según un plan premeditado. Este libro se lleva por orden sucesivo de fechas, como es elemental. Llegados a los asientos hechos con fecha 31 de diciembre de 1918 al folio 63, sigue, como es lógico, con el día hábil siguiente, 2 de enero, el folio 64, y así sucesivamente con los días de enero y febrero, hasta llegar al 14 de este último mes (folio 79). Inmediatamente después (mismo folio 79) vuelve a anotarse con fecha 31 de diciembre de 1918 inscribiéndose debajo de ella 37 cobros por diversas sumas hechas a otros tantos inquilinos, entre los cuales figura el referido Pellegrini. Cierto es que esta segunda tanda de alquileres, aparentemente cobrados el 31 de diciembre de 1918, tiene una inscripción que dice "del folio 63", como si el folio 69 fuese simple continuación de los asientos hechos en ese día en el folio 63. Pero es evidente que esta prosecución de la inscripción de cobranzas simuladamente hechas el 31 de diciembre, se ha verificado con un mes y 14 días de intervalo, durante los cuales la cobranza de enero y febrero ha seguido haciéndose e inscribiéndose normalmente. Tenemos, pues, la convicción de que se ha omitido inscribir en las fechas verdaderas todas esas cobranzas que aparecen ulteriormente cobradas con fecha 31 de diciembre en el folio 79.

Otros elementos de juicio hemos tenido a nuestra disposición para ratificarnos en nuestro concepto de falseamiento en la contabilidad. Hemos examinado el libro de registro de la correspondencia recibida, en el cual se asienta y numera sucesivamente todas las piezas que se reciben, una tras otra, con mención de sus fechas. A primera vista nos ha llamado muchísimo la atención la circunstancia de que apareciesen recibidas el 31 de diciembre de 1918, 292 piezas de correspondencia, cuando el promedio de las que se reciben habitualmente es aproximadamente de 30 por día. Es muy de presumir que se ha anotado con la referida fecha grandes cantidades de correspondencia recibida ulteriormente. La explicación de este misterio consiste en que buena parte de la correspondencia contiene giros o remisiones de valores que advertimos anotados con profusión y llenando con frecuencia columnas enteras, en la referida fecha 31 de diciembre. En cambio, examinando el mismo libro de correspondencia en las fechas 2 de enero en adelante las encontramos totalmente vacías de anotaciones que demuestren haberse recibido un solo centavo por correspondencia hasta la fecha 17 de enero de 1919. Esta rarísima ausencia de remisión de fondos es totalmente inconcebible en un establecimiento como la Caja internacional, que maneja sus operaciones mediante correspondencia mantenida con agentes, encargados de cobranza y suscriptores, diseminados por todos los ámbitos del país y del exterior. Por otra parte, este fenómeno de enrarecimiento de valores remitidos no se observa en todo el resto del año, pudiendo decirse que no hay un solo día en el cual no se reciba dinero por correspondencia.

No bastándonos nuestra experiencia en los pocos días en los cuales desempeñamos la administración, nos hemos dirigido a los libros de recepción de valores, que demuestran acabadamente lo que dejamos afirmado. Este mismo libro de recepción de valores corrobora el dato de no haberse recibido ninguno desde el 31 de diciembre de 1918 al 17 de enero siguiente. La falsedad de estas anotaciones, aparte de la inverosimilitud intrínseca que las hace evidente, queda, a mayor abundamiento, corroborada por la exhibición de las cartas que acompañamos al presente escrito y cuyas fechas corresponden al período en el cual, según los libros no se han recibido valores; pudiendo poner a disposición del juzgado muchísimas otras más. De este modo, el examen de los libros de correspondencia nos ha venido a ratificar en nuestras anteriores afirmaciones sobre el falseamiento del balance en el rubro "caja", así como el falseamiento y atraso premeditados de los libros de la institución.

Excusado es decir, señor juez, que el señor contador Lorente Solá interpone su autoridad oficial para la certificación de los datos que quedan consignados, haciendo suyas el administrador provisorio las mismas seguridades. No necesitamos, señor juez, hacer comentario alguno sobre los hechos relacionados. Es también ocioso decir que constituyen abiertas violaciones a las disposiciones legales sobre administración de sociedades de esta índole. Fuese acaso posible afirmar también que las disposiciones violadas no son únicamente de fuero comercial o civil. Dejamos este punto a la consideración del juzgado.

Advertimos a V. S. que las observaciones formuladas se refieren exclusivamente y en forma aislada al rubro "caja" del último balance. Lo demás de este balance, al no ser mencionado hoy por nosotros, no quiere decir que lo excluyamos de nuestra labor de investigar su certidumbre o, por el contrario, las modificaciones que puedan habérsele introducido ilegalmente. Todo ello será objeto de informes ul[...]res. Salvaguardando de este modo [...]tra responsabilidad como admi[...]dor y contador, manifestamos a [...] que nos será imposible asumir y [...]seguir en forma ordinaria la adm[...]tración y la contabilidad de la [...] internacional, si de algún modo los [...]chos expuestos en el presente o en [...] anteriores escritos no reciben de [...] tribunales la apreciación corres[...]diente. En efecto, no ignorará V[...] que la contabilización es un pro[...]miento, por decirlo así, sin fin y [...] lagunas, de tal modo que la con[...]lidad de hoy es la consecuencia de [...] de ayer y épocas anteriores. No p[...]mos, pues, hoy, afirmar que esta[...] administrando con conciencia esta [...]titución, cuando sabemos que los [...]mentos que tenemos en nuestras [...] nos vienen siendo falseados desde [...]cho tiempo atrás."

La cuestión agraria

Por el diputado Juan B. Justo

Con un apéndice sobre

LA RENTA DEL SUELO

Precio $ 0.20, y 0.25 libre de p[...]. Más de 10 ejemplares, 10 o/o de descuento.



INFORMACION TELEGRAFICA

La conferencia de Versalles

LAS EXIGENCIAS CHECOESLOVACAS EN POLONIA

PARIS, 6 — El consejo supremo aliado escuchó al señor Dnowiki y después al presidente de Polonia, señor Paderewski, quienes expusieron la tesis polaca sobre la cuestión de Teschen.

Después el señor Benes replicó a los argumentos polacos presentando el punto de vista checoeslovaco.

Hasta ahora el supremo consejo no ha tomado ninguna decisión sobre esa cuestión.

EL PEDIDO DE LOS ALIADOS A RUMANIA

PARIS, 6 — "Le Petit Parisien" dice que la nota que Mr. Clarke entregará al gobierno rumano será firme, aunque cordial. En ella se recordará al gobierno de Bucarest sus compromisos y se le demostrará la necesidad de cumplirlos.

"Le Journal" dice que Mr. Clarke llevará los 75 radiogramas que el gobierno rumano dice no ha recibido.

En los círculos allegados al supremo consejo aliado se declara que la conferencia de la paz considera a Rumania como una fiel amiga y se hacen votos por que su gobierno no se separe del bloque de los aliados. Se agrega que, en su nota, los aliados solicitan explicaciones sobre diversos puntos, piden que Rumania evacúen a Hungría, cese las requisiciones y ponga a la disposición de los aliados los objetos requisados para su reparto equitativo entre todas las partes interesadas. Se dice, finalmente, que la nota pide a Rumania que coopere con los aliados en el restablecimiento del orden en Hungría.

PARIS, 6 — Sir Jorge Clark partirá el lunes para Bucarest, para entregar al gobierno rumano la nota en la que se precisa el pedido de las potencias aliadas y asociadas.

LOS ATROPELLOS A LOS MUSULMANES DE LA TRACIA

PARIS, 6 — La delegación búlgara entregó a la conferencia de la paz una nota protestando contra la noticia de que los musulmanes de la Tracia oriental han sido víctimas de atropellos por parte de los búlgaros.

REUNION DE COMISIONES

PARIS, 6 — Esta mañana se reunieron la comisión de ejecución del tratado de Versalles y la que estudia los asuntos holando-belgas.

VIAJE DEL DELEGADO ALEMAN

PARIS, 6 — Se anuncia que von Lerhner salió de esta capital para Berlín, donde permanecerá algunos días.

ITALIA

EL TRATADO CON AUSTRIA

ROMA, 6 — Anuncia el "Popolo Romano" que el tratado con Austria no se firmará más tarde que el 11 de este mes, después de lo cual el señor Tittoni regresará a Roma.

EL RECIBO Y DISTRIBUCION DE CEREALES

ROMA, 6 — "Il Messagero" dice que próximamente aparecerá un decreto instituyendo el "consortium" italiano, cuyas secciones se encargará de recibir y distribuir los cereales y las legumbres nacionales y extranjeras.

LAS NUEVAS TARIFAS ADUANERAS

ROMA, 6 — La comisión parlamentaria encargada de la discusión y del examen de las tarifas aduaneras se reunió bajo la presidencia del señor Luzzatti.

LA VISITA DE LOS CADETES NORTEAMERICANOS

ROMA, 6 — Un despacho de Vicenza comunica que los cadetes norteamericanos visitaron el frente de guerra italiano.

POR LA DEFENSA DE VENECIA

ROMA, 6 — Anuncian de Venecia que en aquella ciudad se efectuó solemnemente la entrega de una espada de honor al general Díaz para agradecerle el haber salvado a la ciudad de una invasión enemiga. En el acto hicieron uso de la palabra el alcalde y varias otras autoridades. El general Díaz les contestó agradeciendo el obsequio. Un gentío inmenso aclamó al generalísimo.

EL INCIDENTE DE FIUME EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

ROMA, 6 — En la cámara de diputados, el ex subsecretario señor Foscari pidió al gobierno que contestara a su pregunta sobre el informe de la comisión investigadora interaliada sobre los incidentes de Fiume, especialmente si el general italiano firmó el citado informe. El señor Foscari aprovechó la ocasión para enviar un caluroso saludo a esa ciudad italiana.

Le contestó el señor Nitti, quien declaró que no creía oportuno contestar a esa pregunta debido a que no podía admitir que se cree así una duda sobre la tarea de uno de los más valientes y dignos generales de nuestro ejército.

El señor Foscari declaró después que su pregunta no tenía la menor intención de expresar juicios desfavorables e irrespetuosos para ese general.

Al terminar la sesión, la cámara decidió iniciar la discusión de la investigación sobre el desastre de Caporetto en la próxima sesión.

EL SUFRAGIO FEMENINO

ROMA, 6 — El diputado Rosadi, inició el debate en la cámara acerca del sufragio femenino. Invitó al gobierno a reconsiderar los artículos que niegan el voto a las mujeres de vida desarreglada. El diputado Cánepa sostuvo que sólo debería permitirse el voto a las mujeres que pagaran impuestos y a [illegible] las graduadas en la escuela elemental y que tuvieran más de 30 años.

LA COSECHA DE TRIGO

ROMA, 6 — La cosecha de trigo de este año es de 42 millones de quintales, siendo una de las más pobres que conocen en la historia agrícola italiana.

ESTADOS UNIDOS

FENOMENO SISMICO

WASHINGTON, 6 — Los aparatos sismográficos de la universidad de Georgestown, registraron a las 5.35 de la mañana, un terremoto de moderada intensidad.

Se cree que el terremoto se ha hecho sentir en la América del Sur.

AUSTRIA

PUBLICACION DE UN LIBRO DEL CONDE CZERNIN

LONDRES, 6 — Telegrafían de Viena que el "Wienez Mittag Post" anuncia la publicación de un libro del conde Czernin, titulado "Mundial", el cual aparecerá dentro de poco y constará de doce capítulos.

El libro comienza con el comentario de los acontecimientos europeos, y, según el conde Czernin, ni Francia, ni la Gran Bretaña quisieron la guerra, hallándose, en esa época, tanto Rumania como Italia, en presencia de una situación dificilísima, de una carestía de la vida colindante con el hambre. Hace otros comentarios diciendo que la herencia de Bismarck fué una maldición para Alemania, siendo el ex káiser Guillermo nada más que un prisionero de sus generales.

En lo que respecta a la invasión alemana en Bélgica, la considera como una de las mayores desgracias, ocupándose el conde en sus reflexiones finales de la situación interna de su país, dedicándole, asimismo, algunos párrafos a la conferencia de Versalles y al peligro mundial que representa el bolsevismo, y concluye diciendo que espera que el presente estado de cosas será corregido por las futuras generaciones.

DISCUSION DEL TRATADO DE PAZ

LONDRES, 6 — Comunican de Viena que la asamblea nacional discutirá hoy el tratado de paz.

LONDRES, 6 — De Berlín comunican que Renner, delegado austriaco a la conferencia de la paz, informó detalladamente al comité principal de la asamblea nacional sobre las negociaciones de paz, añadiendo que era necesario firmar el tratado después del debate. El comité decidió proponer a la asamblea que autorizase a la delegación para que firmase el tratado de paz.

NUEVA YORK, 6 — El corresponsal de la Associated Press en Viena informa que Renner declaró a los corresponsales de los diarios que regresará a Saint Germain el domingo con objeto de firmar el tratado de paz.

LONDRES, 6 — Informan de Viena que el gabinete decidió por unanimidad recomendar a la asociación nacional la adopción del tratado de paz.

ALEMANIA

CHOQUE ENTRE ALEMANES E INGLESES

LONDRES, 6 — Un despacho de Colonia dice que ayer estallaron en Inskirchen violentas riñas entre numerosos alemanes y las tropas inglesas que están en esta ciudad. Como consecuencia de esto, la ciudad fué castigada con una multa de 100.000 marcos. El cabecilla de esta conjuración fué condenado a muerte por el tribunal de guerra francés y será fusilado en Berlín.

LA EVACUACION DE CURLANDIA

LONDRES, 6 — Un despacho de Berlín comunica que el gabinete volvió a discutir la situación de Curlandia, adhiriéndose el gobierno a la decisión que determina la evacuación de dicha localidad.

LAS PROPIEDADES BRASILEÑAS

NUEVA YORK, 6 — La Associated Press publica un telegrama de Londres anunciando, según un radiotelegrama del gobierno alemán, que éste niega que las propiedades brasileñas en Alemania hayan sido sujetas a fiscalización controloreadora ni liquidadas.

JURAMENTO DE LA NUEVA CONSTITUCION

BERLIN, 6 — Un despacho oficial informa que los altos funcionarios de estado y considerable número de funcionarios de inferior categoría prestaron juramento a la nueva constitución. Las tropas proceden diariamente a prestar juramento.

FALLECIMIENTO DEL ARMADOR LOHMANN

AMSTERDAM, 6 — Un despacho de Bremen anuncia el fallecimiento del armador alemán Alfredo Lohmann.

El extinto creó una línea de navegación con los submarinos Deutschland y Bremen.

ESPAÑA

DESBORDE DEL RIO SANTA CECILIA

MADRID, 6 — Un despacho de Huesca comunica que debido a las fuertes tormentas desbordóse el río Santa Cecilia, inundando los campos vecinos, que fueron arrasados, la corriente arrastró las sementeras y anegó gran número de casas. Dos mujeres lavanderas perecieron ahogadas.

LA DETENCION DE UN DEFRAUDADOR

MADRID, 6 — Comunican que fué detenido en Santa Comba, en Portugal, el cobrador del Banco Hispanoamericano de Madrid, que había huido llevándose 70.000 pesetas.

PEDIDO DE LICENCIA DE LOS MAQUINISTAS DE LA ARMADA

MADRID, 6 — Un despacho de Barcelona comunica que los maquinistas de la armada han pedido un año de licencia, habiéndose presentado unos crumiros para sustituirlos.

LA HUELGA DE EMPLEADOS PUBLICOS

MADRID, 6 — Los empleados madrileños del ministerio de hacienda telegrafiaron a sus compañeros barceloneses aconsejándoles la vuelta al trabajo, mientras se espera la solución de las planillas presentadas, que gestiona la comisión respectiva. Telegrafiaron también a las demás provincias con objeto de unificar la actitud de sus compañeros.

EL FINAL DE UN PESQUISA

MADRID, 6 — Telegrafían de Barcelona que han sido dados a la publicidad los detalles del crimen cometido ayer, y del cual fué víctima el agente de policía secreta, Bravo Portillo.

Durante la tarde de ayer, mientras el agente mencionado transitaba por la calle de Córcega, un grupo de obreros le atacó a tiros de revólver. Fué alcanzado por tres balazos en el vientre. Bravo Portillo, falleció al entrar al dispensario. Los agresores huyeron. La policía empezó inmediatamente una investigación y detuvo a un joven que fué testigo ocular del crimen para sacarle declaraciones sobre ese hecho.

MADRID, 6 — Un despacho de Barcelona comunica que durante el asalto de que fué víctima el señor Bravo Portillo, agente de la policía secreta de esta ciudad, éste, al oír los primeros disparos corrió a refugiarse en la puerta de una carbonería desde donde desnudó el revólver para defenderse, hasta que una nueva descarga de los agresores lo tumbó, no obstante lo cual el grupo agresor, parapetado detrás de un automóvil, continuó haciéndole disparos.

La noticia del asalto propagóse rápidamente, causando gran sensación entre el público.

El señor Amado, gobernador civil de Barcelona, comunicó la noticia al gobierno central telefónicamente, habiendo durado su conferencia cerca de dos horas.

LOS CONFLICTOS OBREROS

MADRID, 6 — "La Correspondencia Militar" publica una entrevista tenida en Barcelona con el señor Amado, gobernador de esa ciudad, en el curso de la cual declaró el nombrado que la mayoría de los funcionarios se hallan en favor de los trabajos tendientes a una evolución social.

Los conflictos entre obreros y patrones serán resueltos de acuerdo con un espíritu conciliador, y sería el error más grande negarse a buscar una fórmula de arreglo.

BARCELONA, 6 — El "boycot" a los marineros en huelga continúa aún. No se prevé posibilidad alguna de arreglo.

MADRID, 6 — El señor Sánchez de Toca recibió en audiencia a una delegación de la federación de patrones, quienes le entregaron un pliego con los siguientes pedidos:

Primero, convocar a un congreso de la federación de patrones, a realizarse en Barcelona en el mes de octubre; segundo, modificar las reformas sociales por las que se da admisión a los representantes de patrones y de obreros; tercero, que el gobierno dé los pasos necesarios para detener la creciente desorganización social.

El señor Sánchez de Toca contestó que tales demandas serían objeto de cuidadoso estudio y que serían sometidas a consideración del gabinete.

Casa del Pueblo

La función de hoy

VENTA DE LOCALIDADES

En el local de la comisión, Rivadavia 2089, se venderán hoy las entradas que quedan para la función de esta tarde en el teatro Colón, representándose "Mefistófeles".

El espectáculo comenzará a las 2.30. Sólo quedan algunos palcos bajos y de balcón, pocas entradas generales a platea — se ha conseguido permiso para ampliar el número reglamentario — y algunas entradas a paraíso.

También se venderán algunas plateas que han sido devueltas. La comisión ha fraccionado las entradas a palco, con asiento, siguiendo una costumbre europea, quedando de esta clase de localidades un reducido número. Para ello se ha elegido los palcos de frente, a fin de asegurar la perfecta visión a todos los ocupantes.

No es necesario hacer resaltar la importancia del espectáculo, a cargo de los mejores artistas de la compañía. La hora de venta comenzará a las 9 a. m. y terminará a las 12.30. **Los precios a que vende la comisión son populares.** La empresa venderá en boletería las localidades de su pertenencia.

El beneficio de la venta de las primeras será destinado a la Biblioteca pública de la Casa del Pueblo.

Es un espectáculo artístico cuyo fin no puede ser más útil. Quedan invitados los ciudadanos.

Los domingos de la Sociedad Luz

Visita al I. S. de educación física

En la mañana de hoy tendrá lugar una visita a este establecimiento educacional. El director, doctor Romero Brest, hará conocer las diversas secciones y los métodos de enseñanza que se emplea, y se realizará diversos ejercicios. Punto de reunión: Coronel Díaz 2180, a las 10 a. m.

Visita a los talleres Radaelli

Mañana, lunes, a las 3 de la tarde, visita a los talleres gráficos de Radaelli, paseo Colón 1266.

A estas visitas pueden concurrir las personas que no sean socios y sus familias.

La obra social de la revolución francesa — Sobre este tema versará la conferencia pública que dará el doctor E. del Valle Iberlucea, el lunes 8 del corriente, a las 6.30 p. m., en la facultad de filosofía y letras, Viamonte 430.

Comité pro defensa de los consumidores

LA CONFERENCIA DE HOY

Hoy, a las 8.30 de la mañana, se realizará una conferencia en Martín García y Bolívar, a cargo de la comisión vecinal de Barracas al Norte.

Bibliotecas y recreos infantiles

EN EL PARQUE CENTENARIO

Como en domingos anteriores, hoy, de 9 a 12 a. m., se jugará a la pelota al cesto en el parque Centenario. Pueden concurrir los niños que deseen hacerlo.

MOVIMIENTO GREMIAL

Federación Gráfica Bonaerense

EL CONFLICTO GRAFICO

Actividad de los huelguistas — Inútiles esfuerzos — Solidaridad obrera — La asamblea general de hoy — Otras noticias — En todo conflicto obrero es un factor de importancia suma la actividad del personal en huelga. La vigilancia de los talleres, el derecho de "picketing", ha sido reclamado con razón como la base fundamental del ejercicio de la huelga por parte del proletariado organizado de todos los países.

Ejercitando ese derecho es que doscientos obreros gráficos han conocido de cerca las celdas policiales, gracias a las mal llamadas leyes sociales que coartan la acción de los huelguistas, tendente a llevar el convencimiento a los inconscientes que traicionan sus propios intereses. Pero este detalle no ha sido óbice para que los obreros gráficos desarrollen activamente su vigilancia de los talleres con excelentes resultados.

A los cuatro meses casi de lucha la constancia de los huelguistas gráficos en esa vigilancia es ejemplar en la mayoría de los talleres. Y esa constancia no resulta estéril, dado que continuamente se incorporan a los huelguistas nuevos elementos que, por engaño, fueron atraídos a los talleres en conflicto. En estos últimos días una sola casa, Rivolín Hnos., vió alejarse de sus puestos de trabajo a cinco operarios, quedándose con un solo obrero, que ha sido huésped del doctor Cabred y que aun tiene sus facultades mentales alteradas, el que no podrá sacar, seguramente, del apuro a dichos industriales.

La posición de los obreros en lucha se consolida diariamente con estos pequeños éxitos. De ello pueden dar fe las notas que, por décima vez al menos, pasan los industriales Escoffier, Caracciolo y Cía. a su personal antiguo. Uno de los obreros concurrió al llamado de la casa, y expresando el sentir general de todo el personal, contestó a los ofrecimientos de dichos industriales que exigía una sola cosa, sin la cual no volvería al trabajo: la aceptación del pliego de la Federación Gráfica Bonaerense.

Como puede observarse, estos hechos demuestran que no habrá regularización de los talleres sin un acuerdo con el sindicato obrero. Otra de las casas en conflicto, la de Kraft, hubo de recibir de vuelta un importante trabajo de una repartición nacional, que había sido desastrosamente confeccionado por el personal crumiro, después de muchos días de trabajo. Suman y siguen, pues, los daños que su intransigencia causa a los patrones reaccionarios.

Nuevas notas de solidaridad recibe la Federación Gráfica. Su fondo de huelga aumentó con las siguientes cantidades aportadas por los personales que trabajan:

Suma anterior, $ 38.808.70; Rodríguez Giles, 197.60; Perrotti, 172.50; Radaelli, imprenta, 610.20; Wiebeck, Turk y Compiani, tip. y dibujantes, 193.50; Radaelli, fotograbado, 422; Cía. Gral. de Fósforos, enc. (Ceriani), 110.10; Frigerio, encuad., 173; "Atlántida", fotograbado, 141; Frigerio, máquinas, 65.20; Id., tip., 53.80; Radaelli, dibujante, 28; Molinos Río de la Plata, 18.80. Total, $ 40.994.40.

Los bonos del "Empréstito gráfico" han sido bien acogidos por la clase trabajadora, que demuestra su solidaridad con los gráficos en huelga aportando recursos al fondo de la Federación Gráfica. Si los reaccionarios pensaban derrotar a los huelguistas con su resistencia prolongada, muy pronto habrán de convencerse de la inutilidad de sus esfuerzos frente a la conciencia de los obreros del libro y a la solidaridad de los gráficos.

Hoy se efectuará la asamblea general del gremio, la que promete ser muy concurrida, dado el interés de todos los gráficos en esta lucha que determina las condiciones efectivas que regirán en toda la capital. Esta asamblea se efectuará en el salón "La Armonía", Belgrano 3272, a las 9 de la mañana.

El boicot a los diarios "La Prensa" y "La Razón" continúa propagándose. Muchos sindicatos han hecho manifiestos y publican avisos en sus órganos todas las organizaciones gremiales del país.

La apelación interpuesta por el doctor de Andréis en el caso del obrero Santiago Daneri, tendrá audiencia pública, en la que el defensor presentará su informe "in voce" el día 12 del corriente, a las 3.30 p. m., en el palacio de justicia. Entre los obreros gráficos se espera que el doctor de Andréis obtendrá una sanción más justa que la de que se apela, dados antecedentes que existen y la defensa formulada. La entrada a esta audiencia es libre.

Reunión de hoy — A las 9 de la mañana, en el biógrafo "La Armonía", Belgrano 3272, asamblea general. Orden del día: Informe de la comisión sobre la marcha del conflicto en general.

Reuniones de mañana — En Estados Unidos 1056: A las 9 a. m., Rosso, Kraft, Mortlok; a las 10 a. m., Cagnaso y Milone, Eswein, Escoffier y Caracciolo, Rivolín Hnos. y Monquart y Bonthoux; a las 2 p. m., Compañía Gráfica Argentina, Demartino Hnos. F. Rossi y Concari; a las 3 p. m., Tragant, fotograbadores, Barderi E. V., Estrada y Soteras y Val, y personales de diarios.

En Suárez 2034: A las 2 p. m., Casa Peuser y Saint Hnos.

EL CONFLICTO DEL "43"

Reunión de delegados — El comité de los obreros del "43" que siguen manteniendo el conflicto en aquel establecimiento, nos envía la siguiente información:

"En la reunión de delegados de las sociedades de resistencia efectuada el 4 del corriente, para tratar el boicot a Piccardo y Cía. Lda., y con la representación de las siguientes sociedades: F. O. R. A. del V congreso, F. O. R. gastronómica y alimenticia, F. O. del calzado, F. de empleados de comercio, F. O. de la industria textil, S. de R. pintores unidos, C. pro unificación total de mozos, S. de R. de servicios unidos, Obreros curtidores, Carpinteros sobre flota, O. marmoleros, S. de R. O. en tejidos, La Solidaridad O. peluqueros, O. cartoneros, O. herradores, S. de R. aceiteros unidos, O. panaderos, O. veleros, jaboneros y anexos, O. albañiles y anexos, U. tranviarios, O. medioluneros, Carpinteros, aserradores y anexos, Conductores de carros, Trabajadores de las barracas y M. C. de frutos, S. de R. obreros de los frigoríficos (Avellaneda), Pintores, R. y P. de varadero, Bauleros, valijeros y anexos, Yerbateros de la Cruz Malta, Carpinteros y aserradores (Boca y Barracas), Metalúrgicos unidos, O. panaderos (sección oeste), O. peluqueros (sección San Cristóbal), se resolvió, por unanimidad, apoyar el boicot a los productos Piccardo y Cía. Lda., al consumo, la producción y el transporte.

Se resolvió también que el comité de huelga continuara con la propaganda hasta la próxima reunión de delegados, en la que se tratará sobre si el boicot ha de hacerse extensivo a la C. A. de Tabacos, por tratarse de una empresa ya boicoteada con anterioridad y que hoy está fusionada con Piccardo y Cía. Lda.

SOMBREREROS EN PAJA

Estado del movimiento — Firmeza de los huelguistas — La última asamblea de este gremio en huelga se caracterizó por el entusiasmo y el interés de los huelguistas por la marcha del movimiento que con tanto éxito vienen sosteniendo desde hace tiempo. Se reafirmó en ella, una vez más, su propósito inquebrantable de proseguir la huelga hasta obtener el más completo triunfo.

—La C. A. ha resuelto postergar la rifa que debía efectuarse con la primera jugada de este mes para la última que se celebrará dentro del mismo.

—Mañana, a las 4 p. m., se reunirán los huelguistas para tratar una interesante orden del día.

ACEITEROS

La huelga de la casa Bonfanti — Prosigue en el mismo estado la huelga de los obreros de esta casa, los que sostienen el movimiento con la firmeza que tienen demostrada en los días que llevan de lucha.

FEDERACION OBRERA REGIONAL ARGENTINA

El conflicto obrero de Mendoza — El consejo federal, en su reunión de anoche, después de estudiar la situación creada por la nueva huelga de maestros de Mendoza, resolvió dirigir a la Federación Obrera de aquella provincia el telegrama que sigue:

"Consejo federal en reunión plenaria de esta fecha consideró acuerdo tomado esa federación provincial con fecha 3, y resuelve solidarizarse en principio y esperar acuerdo definitivo de ustedes para coadyuvar en la defensa de los intereses de la clase trabajadora. Asunto Fossatti resolvióse gestionar aquí lo que corresponda. Recibimos informaciones amplias. Trasmitan de inmediato acuerdos que tomen para proceder en consecuencia. — Por el consejo federal: Senra Pacheco, secretario general".

Mañana se reunirá de nuevo el consejo federal para considerar los acuerdos que hoy debe tomar sobre el conflicto pendiente la Federación Obrera provincial de Mendoza.

OBREROS BRONCEROS Y ANEXOS

Afianzamiento de la sociedad — Huelga en Montevideo — Después del triunfo parcial obtenido en el último movimiento sostenido con valentía frente a Liga industrial (sección broncerías), la C. A. de la Sociedad de bronceros, ha entrado de lleno en la tarea de afianzar en lo posible y asegurar una vez por todas, las mejoras económicas alcanzadas en algunos establecimientos.

Una de las medidas acertadas y de resultados inmediatos y prácticos ha sido la resolución tomada en la última asamblea general del gremio aumentando la cuota a un peso mensual, medida ésta que ha de contribuir eficazmente a robustecer la caja social para sostener los próximos movimientos parciales, que los bronceros han de sostener frente a los reacios patrones que se han negado a ceder la jornada de 44 horas semanales.

— La C. A. se reúne los martes y sábados de 8 a 10 p. m., en Méjico 2070.

— Se ha recibido en la secretaría de la sociedad de obreros bronceros una nota de la similar de Montevideo en la que se pide a los bronceros de Buenos Aires que no vayan a trabajar a aquella ciudad, pues desde hace varios días se encuentran en huelga algunos establecimientos del ramo.

Se ha declarado también el boicot a la casa De Chiara.

SOCIEDAD OBREROS DE LA ADUANA

Quejas de los obreros — Asamblea para hoy — Los trabajadores pertenecientes a esa entidad, llaman la atención de las autoridades de aquella repartición a fin de que hagan cesar el desbarajuste que reina en los depósitos fiscales. Allí existe un caos, pues se dan órdenes y contraórdenes, debido al desconocimiento que tienen del trabajo los elementos adventicios que se fueron filtrando en la repartición en la que hay también un número de capataces improvisados que sólo tienen la idoneidad de haber presentado una tarjeta de tal o cual caudillo de comité. Por todas estas causas el personal de peones pasa por un "viacrucis" con el servicio de custodias y de auxilio.

Al personal de custodias, después de terminar sus tareas diarias, se le designa para continuar prestando aquellos servicios. No se le paga el tiempo que emplea en esto, pero la superioridad ordenó que a los que prestaran los servicios citados, hasta las 12 de la noche, se les diera franco el día siguiente como compensación. Pero por exigencia de algunos jefes y capataces, se les impone a estos obreros el ir a pasar lista a las 7 a. m., y después se les da franco hasta la 1 p. m. En varios casos estos obreros están de servicio de custodia hasta las 3 a. m.

En las habilitaciones sucede siempre la misma cantilena; en la actualidad la aduana adeuda 3 meses de estos servicios; cansados estamos, dicen los obreros, de hacer publicaciones y mandar solicitudes a la administración, pues siempre caen en el vacío, pero sabemos que con el importe de esos jornales se hacen algunas veces buenas operaciones. Nada importa que los obreros tengan falta de pan para sus hijos; con este procedimiento es muy tolerante la administración, pues lo conoce perfectamente.

— Este gremio celebrará asamblea general hoy, a las 2 p. m., en Chacabuco 674, para tratar asuntos de importancia.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Las huelgas del gremio — Prosiguen con la mayor firmeza las huelgas que sostiene esta sociedad en las casas "Los Vascos", Cabeda, y Fortunato del Río.

En el gremio se nota un gran movimiento de solidaridad en favor de los huelguistas.

CERVECEROS Y LICORISTAS

La huelga en la casa Lagorio — No hay variantes de importancia en el movimiento que sostienen los obreros de ese establecimiento.

UNION OBREROS SASTRES, COSTURERAS Y ANEXOS

Aviso al gremio — Esta sociedad dirige a los obreros sastres y costureras en general el siguiente aviso:

"La C. A. de esta sociedad, con domicilio en la calle Cevallos 448, llama la atención de los obreros sastres y los pone en guardia sobre un llamado de asamblea publicado en algunos diarios y hecho por una titulada Federación O. de la aguja, para que no se dejen sorprender en su buena fe. Hacemos presente al mismo tiempo que la U. O. S., C. y A. es la entidad que con más razón representa al gremio. En la secretaría se reciben adhesiones todos los días hábiles, de 9 a. m. a 10 p. m."

Trabajo a domicilio — Comisión de salario, sección registro — Los miembros de esta comisión se reúnen hoy, a las 5 p. m., en el local del departamento nacional del trabajo, Córdoba 2235, a objeto de tomar alguna resolución referente a la prueba realizada el 29 de julio en ese mismo local.

Siendo ésta una reunión pública, pueden presenciarla todos aquellos compañeros que lo deseen.

DE OLAVARRIA

Huelga de zapatilleros — Se han declarado en huelga los obreros alpargateros y zapatilleros de la casa Lazarte y Cía., de Olavarría (B. A.) Se recomienda al gremio que preste a los huelguistas la acostumbrada solidaridad.

DE BARTOLOME MITRE

Obreros estibadores — Este centro que es una de las sociedades mejor organizada de la localidad, que cuenta con unos doscientos asociados, y que acuerda un socorro a sus adherentes en caso de accidente o enfermedad, ha resuelto en asamblea del 3 del corriente, pasar un nuevo pliego de condiciones a las casas cerealistas solicitando aumento de salario y mejoras en las condiciones de trabajo.

El pliego de condiciones sería entregado ayer, a las partes interesadas, y se les dará un plazo de 48 horas para que lo firmen; en caso de no ser firmado este pliego se declarará el paro general, hasta tanto no sean aceptadas todas sus cláusulas. — Corresponsal.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

LAS DE HOY

Federación Gráfica Bonaerense — Verificará asamblea general extraordinaria, a las 8 a. m., en Belgrano 3272. O. del D.: informe de la comisión sobre la marcha del conflicto.

Obreros de la Compañía primitiva de gas — A las 2 de la tarde, en Venezuela 2502, asamblea. O. del día: Acta anterior, balance, correspondencia, informe de la comisión administrativa, informe de delegados, asuntos varios.

Obreros pintores La Fraternal — A las 9 de la mañana, en Rodríguez Pe- [illegible]

Certamen anual de ganadería

EL ACTO DE AYER EN LA EXPOSICION RURAL

Se realizó ayer en Palermo la inauguración del certamen anual de ganadería, con la presencia del presidente de la república y de los ministros del ejecutivo.

El presidente de la Sociedad Rural pronunció el discurso de apertura, contestando el ministro Demarchi.

Luego se procedió a hacer desfilar los ejemplares premiados — que es todo el orgullo de los ricos ganaderos — y se hizo después una visita a los distintos pabellones de la exposición.



ña 344, asamblea de socios y no socios.

A continuación harán uso de la palabra varios compañeros del gremio y el secretario de la F. O. M., F. García.

Obreros albañiles y anexos de Avellaneda — A las 8.30 a. m., asamblea general de socios y no socios, en Ameghino 490.

Sindicato de obreros de almacén por mayor — Asamblea, en Independencia 648, a las 8 a. m.

Cargadores del Once y Caballito — A las 8 a. m., en Agüero 329, asamblea. O. del día: Acta, correspondencia, movimiento de socios y cambio de nombre del sindicato.

Federación A. de telefonistas — Realizará asamblea extraordinaria, a las 8 p. m., en Sarmiento 1374. O. del día: Acta, informe de la comisión, reformas al pliego de condiciones y asuntos varios.

Obreros escoberos — Asamblea del gremio, a las 8 de la mañana, en E. Unidos 3545.

Zapatilleros y anexos — A las 2 de la tarde, en Méjico 2070, asamblea general. O. del día: Acta anterior, balance, reintegración de la C. A., correspondencia, asunto comité pro víctimas de enero, asunto Morini, asuntos varios.

Aceiteros unidos — Asamblea extraordinaria, a las 8 a. m., en Río de Janeiro 722. O. del día: Acta, correspondencia y asuntos varios.

Chauffeurs — La comisión "pro 25 libre" se reúne todos los días, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070. Se ruega a sus componentes puntual asistencia.

Empleados de zapatería — En Salta 148, a las 2 p. m., asamblea. O. del día: A. B. C., discusión de los estatutos, renuncia de la C. A., elección de 7 titulares, 2 suplentes y 2 revisores de cuentas, varios.

Carboneros del puerto — En Brandzen 231, a las 8 a. m., asamblea extraordinaria. O. del día: Acta, nombramiento de delegados, actitud a asumir con las casas que no quieren recibir el delegado a bordo, pedido de adhesión a la F. O. R. A. (X congreso), boicot al "43"; varios.

Toneleros — Asamblea, a las 8 a. m., en Méjico 2070. Asuntos importantes a tratar.

LAS DE MAÑANA

Vendedores de diarios — A la 1.30 p. m., en E. Unidos 1056, asamblea. O. del día: Acta, correspondencia, informe de la C. A., varios.

En esta asamblea se estudiará la forma más conveniente para el gremio de encarar los conflictos que se relacionan con el mismo.

Yeseros — Asamblea, en Chacabuco 684, a las 8 a. m.

Mecánicos de automóvil — Asamblea extraordinaria en Humberto I 760. O. del día: Informe de las CC. AA. sobre la fusión de las dos sociedades, nombramiento de la C. A., asunto federación del automóvil, informe económico de las sociedades, nombramiento de tres revisores de cuentas, varios.

Información general

Administración nacional

Elección del consejo directivo de la facultad de medicina de Córdoba — El rector de la universidad de Córdoba, doctor Evaristo Soaje, envió ayer al ministerio de instrucción pública el siguiente telegrama:

"Tengo el honor de comunicar a V. E. que la asamblea constituyente de la facultad de ciencias médicas, reunida para verificar la elección del consejo directivo de dicha facultad, cumplió su cometido designando decano al doctor Heriberto Walker, vicedecano al doctor Francisco de la Torre, y consejeros a los doctores Alberto Stuch, Tomás Garzón, Edwin Rutlin, Gustavo Brandam y Gerardo Bonfau, dentro del más perfecto orden y disciplina. Termina así el último proceso eleccionario para la constitución definitiva de las autoridades de nuestra facultad de medicina, evidenciando una vez más la eficacia del nuevo régimen universitario."

Fiesta del 20 de septiembre — El ministro de relaciones exteriores ha concedido autorización para que los súbditos italianos residentes en la república puedan enarbolar su bandera, conjuntamente con la argentina, el 20 del corriente, día de la fiesta nacional italiana.

Clausura de un consulado — El ministerio de relaciones exteriores ha resuelto clausurar provisoriamente el consulado general en San Salvador.

Representación en un juicio — Se ha designado al procurador fiscal de la sección La Plata para que asuma la representación del gobierno nacional en el juicio instaurado por el señor Andrés Barberis por la suma de pesos 27.084.34, proveniente de pavimentación de varias calles de la Ensenada, puerto de La Plata, y por expropiación y reivindicación de dos terrenos, en la demanda instaurada por el señor Angel Sastre.

Liquidación de derechos de estadística — El ministro de hacienda ha resuelto la solicitud de un comerciante de esta plaza en la que pide se indique sobre qué valor ha de liquidarse el derecho de estadística a las operaciones de trámite con frutos o productos de los países vecinos similares a los del país.

La resolución declara que, respecto a los frutos y productos extranjeros en esas condiciones, debe liquidarse el derecho de estadística sobre el valor declarado.

Boletas de depósito — Se ha autorizado a las aduanas de Rosario y San Nicolás para expedir boletas de depósito por 13.777.695 kilos lino, 5.500.786 kilos trigo, 17.258.760 y 13.804.250 kilos trigo (Rosario), y 3.912.000 kilos lino (San Nicolás), cuyos derechos de exportación habían sido pagados en las aduanas respectivas el día 30 de junio último, pertenecientes a los señores Luis Dreyfus y Cía.

Pedido de importación de materiales, denegado — El mismo ministerio ha denegado el pedido de la compañía Frigorífica de Tierra del Fuego para que se ordenara a las autoridades de los puertos del sur del paralelo 42 que de acuerdo con lo establecido en la ley 10.171, permitan la libre importación de los materiales destinados al frigorífico de su propiedad. Dicha negativa se funda en lo siguiente: Que la ley 10.171, que acuerda exoneración de derechos a los materiales destinados a la instalación y funcionamiento del frigorífico de que se trata, fué sancionada el 9 de octubre de 1916. El decreto de 26 de agosto de 1911 establece que toda exoneración de derechos acordada a maquinaria y materiales para instalación de establecimientos respecto a las que las leyes respectivas establezcan sólo el monto de la exoneración, sin fijar plazos, regirá durante dos años a contar desde la sanción de la ley.

Nombramiento de profesores — El P. E. ha nombrado el siguiente personal para los establecimientos provinciales que se expresan a continuación:

Colegio nacional. — Profesores de ciencias y letras: ingeniero Humberto Sulzer, doctor Ventura Lloveras y señor Belisario Albarracín, en lugar de los señores Juan P. Tierney y Pedro A. Garro, que renunciaron.

Profesor de idiomas extranjeros: señor Félix Asnourow y profesora normal señora Florencia A. de Barbosa.

Escuela normal. — Secretaria-tesorera, maestra normal Rosalba Perramón Flores.

Ciencias y letras: profesora de enseñanza secundaria y farmacéutica Blanca Leonor Martínez, maestras normales Martha Fanny Balaguer, María Elena Navarro, Julia Esther Castro, Artemia G. de Rojo, María Elena P. de Adaro, Julia L. Mercedes Freiría y Elina Bustos Lloveras.

Maestras de grado: maestras normales Ana María Quiroga Balaguer y Eva María Urcullu.

Profesoras de educación física y estética: Isabel Garvarini y Rosalba Aubone.

Escuela de industrias químicas: Secretario-tesorero-contador Gustavo Quiroga Marcó.

Ciencias y letras: ingenieros Thelismar Fonseca y Augusto Landa.

Idiomas extranjeros: Gustavo Landa.

Encargado de análisis: Agustín Tello.

Encargado del museo y clasificación de los minerales: Horacio Posse.

Escuela de subpreceptores de Jáchal. — Ciencias y letras: maestro normal Casimiro Porras y Aurelio Galíndez.

Idiomas extranjeros: Gastón Sausset.

Escuela normal de Salta. — Profesora de ciencias y letras a la profesora normal señorita Ernestina Gutiérrez, en reemplazo del señor Baldomero Quijano, que se jubiló. Ayudante del gabinete a la señorita Delia Díez.

Escuela profesional de Salta. —Maestra de taller a la señorita Asunción Arias, en reemplazo de la señorita Selfora Valdivieso, que falleció.

Escuela profesional de La Rioja. — Maestra de taller a la actual regente de la profesional de Salta, señorita Emilia Lucía Lyon, y en reemplazo de ésta a la señora Amalia Ausgpurg de Quintana.

Colegio nacional de Salta. — Ayudante de gabinete al señor Tomás A. Bello, y ayudante de educación física y estética al señor Alberto Saravia.

Tribunales

La obra de un clérigo y la "caridad" — No hace mucho tiempo anunciaron las crónicas policiales que un individuo llamado Juan Simón, supuesto sacerdote, había sido detenido por la policía, acusado de haber realizado numerosas estafas al amparo de su hábito.

Puesto el detenido a disposición del juez de instrucción, doctor Luna Olmos, y después de realizar una serie de diligencias destinadas a establecer la situación del inculpado, éste manifestó ser sacerdote de la iglesia griega ortodoxa y dependiente del archimandrita griego. Agregó ser natural de Kurdistan (Persia) y que, en efecto, solicitaba limosnas para el colegio de la ciudad de Urmia, situada en el Kurdistan.

Pero se ha comprobado también que obtuvo 50 pesos de un señor de esta capital, bajo la promesa de hacerle ingresar dos hijos en el colegio de San Carlos, cosa que no ha cumplido el acusado.

En consecuencia, el doctor Luna Olmos dictó hoy un auto resolviendo que, en cuanto a la petición de limosnas para el colegio de Urmia, no hay delito, puesto que no está definido como tal en el código penal, y en lo relativo al ingreso de dos niños en el colegio San Carlos, si hubiera delito, corresponde entender en él al juez de lo correccional, dado el monto de la suma habida, y manda, en consecuencia, que las actuaciones sean pasadas al magistrado de esa jurisdicción.

NOTICIAS VARIAS

Asociación nacional de inquilinos — Con el fin de hacer conocer las causas que motivaron la suspensión temporal de su propaganda y las medidas que en breve se tomarán para conseguir las mejoras consignadas en el manifiesto del 13 de abril ppdo., esta asociación dará hoy, a las 4 p. m., una conferencia pública en la esquina de las calles Pavón y Lima (plaza Constitución), donde hablarán varios oradores.

—Mañana, a las 8.30 p. m., se dará otra conferencia en su local social, Suipacha 74, y oportunamente en todos los barrios de la capital.

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

Concejo deliberante — En la sesión que celebró anteanoche este organismo se aprobó sobre tablas un mensaje del intendente por medio del cual retira el veto que había opuesto al presupuesto de gastos que el concejo aprobara para los meses que faltan para terminar el año corriente. Por otro mensaje, el intendente pide el restablecimiento de algunos puestos suprimidos por el concejo, entre ellos, el de cura para el cementerio local. Ese mensaje será considerado en la sesión que el concejo deliberante celebrará el lunes próximo.

Se consideró, además, en la referida sesión, la actitud del intendente, quien, a pesar de haber declarado, cuando se lo eligió, que no cambiaría ni a un solo empleado sin causa, lleva ya decretadas numerosas cesantías de esa especie, entre ellas las del inspector general de la oficina de veterinaria, doctor Zanolli y la del tesorero, señor Chaves, este último no respetado en su empleo ni siquiera en atención a que es radical, es decir, correligionario del intendente, pero a medias, ya que éste es irigoyenista y aquél crottista.

Como el intendente explicara al concejo que la cesantía del doctor Zanolli se debía a que no era justo exigirle que estuviera seis horas diarias en la oficina municipal por sólo cuatrocientos pesos mensuales, el concejal socialista De Carli le replicó que tampoco permanecían ese tiempo en sus puestos ni el director d obras públicas, señor Rivera, ni el reemplazante designado al doctor Zanolli, un señor Sampietro, quien tiene nada menos que cinco empleos: uno municipal, otro provincial y tres en empresas particulares. Esa discusión terminó con la promesa del intendente, en el sentido de corregir esas irregularidades.

—Se aprobó luego una reforma a la ordenanza de impuestos, por la cual se exime de la contribución de alumbrado y limpieza a los terrenos baldíos que, ubicados sobre calles sin empedrado, se encuentren cultivados o sembrados.

Los concejales socialistas y a raíz de una discusión que se hizo sobre la situación ilegal en que funcionan las dos empresas de tranvías de La Plata, anunciaron la presentación de un proyecto de resolución dando un plazo de tres meses a ambas compañías para regularizar su situación con la municipalidad, bajo amenaza de suspenderles el tránsito de los coches si dentro de ese plazo no aceptan el contrato que se les ofrecerá.

Asunto oscuro — Sin anuncio previo alguno, emprendió viaje ayer, no se sabe con seguridad adónde, el ministro de hacienda provincial, doctor Casarino, y al mismo tiempo se ha anunciado el descubrimiento de graves irregularidades en dos de las principales oficinas del ministerio referido.

El gobernador dictó en seguida un decreto encargando de las finanzas provinciales al ministro de obras públicas, quien el día anterior se había ido a Olavarría y no volverá hasta el miércoles próximo.

Como se ve, "el orden y la seriedad" son la característica más saliente del actual gobierno radical bonaerense.

Nuevo horario administrativo y nueva reorganización de oficinas — Hace apenas cinco días que el P. E. dictó un decreto estableciendo que el horario de trabajo en las oficinas públicas sería de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m., y ayer, por otro decreto, se deja sin efecto el anterior y se fija el horario de 11 a. m. a 5 p. m.

También se ha "reorganizado" de nuevo el personal del telégrafo de la provincia, dejándose cesante al administrador, doctor Aráuz, que apenas hacía un mes fué nombrado, y designándose para reemplazarlo al señor Guillermo Correa (hijo).

Demografía de la provincia — Movimiento de la población — La sección demográfica de la dirección general de estadística ha terminado la consideración del movimiento de población habido en la provincia durante el segundo trimestre del corriente año. Sus resultados son los siguientes:

Nacimientos — Legítimos, de padres argentinos, 5.704; de extranjeros, 6.332; mixtos, 3.663. De estos 15.699 nacimientos, 8.060 fueron varones y 7.639 mujeres. Ilegítimos, reconocidos por padre o madre argentino, 1913; por padre o madre extranjera, 558; por mixtos, 9, y de padres desconocidos, 414. Total, 2.894 ilegítimos, de los cuales 1.547 fueron varones y 1.347 mujeres.

Comparados los nacimientos del segundo trimestre de 1918 (18.275) con los de este año (18.593), resulta un excedente en favor del último de 318 nacimientos.

Defunciones — Las defunciones ocurridas durante los meses de abril, mayo y julio, fueron 6.986, en esta forma: argentinos, 2.552 varones y 2.358 mujeres; extranjeros, 1.435 varones y 641 mujeres. Nacieron muertos 436 varones y 311 mujeres.

En igual período de 1918, las cifras respectivas fueron: 2.197, 2.034, 1.132 587, para las defunciones de animados. Es decir, el 2o. trimestre de 1919 supera en 986 el número de defunciones.

Los inanimados fueron 436 y 345, o sean, 34 más que en el año actual.

Matrimonios— Los matrimonios realizados fueron 3.573, siendo los contrayentes: solteros, 3.418 varones y 3.448 mujeres, y viudos 155 varones y 125 mujeres.

Eran argentinos 1.947 varones y 2.616 mujeres, y extranjeros 1.626 varones y 957 mujeres.

En igual época del año anterior se realizaron 3.254 uniones, lo que acusa un aumento a favor de este año de 319 matrimonios.

Enfermedades infectocontagiosas — La coqueluche, difteria, escarlatina, tifoidea, influenza, sarampión, viruela, carbunclo y tuberculosis han ocasionado 1.516 defunciones, contra 988 en igual tiempo de 1918.

Esta notable diferencia la ha causado, en primer término, la influenza y la tifoidea: la primera causaba en 1918 14 víctimas; en 1919 causó 394. La segunda, que en 1918 fué origen de 118 defunciones, en 1919 lo fué de 239.

Centenarios: Durante el segundo trimestre de 1919 han fallecido en la provincia 14 personas que llegaron a vivir un siglo y más. De ellas uno fué varón y 13 mujeres. 12 eran argentinos y 2 italianas; 4 llegaron a los 100 años; 4 a los 102; 1 a los 103; 2 a los 104; 2 a los 110 y 1 a los 111.

Población — La población calculada al 30 de junio del año corriente alcanza a 2.291.770 habitantes, que distribuídos sobre los 305.121 kilómetros cuadrados del territorio de la provincia, acusan una densidad media de 7.50 habitantes por kilómetro.

Departamento provincial del trabajo — Pequeña estadística correspondiente a los meses de julio y agosto del corriente año:

Depósito de indemnización — Durante los meses de julio y agosto, los depósitos efectuados en la caja de accidentes, en pago de indemnización, ascienden a la suma de $ 19.675.42 m|n.

Esta suma se descompone en la siguiente forma:

Por pago de 26 casos de incapacidad parcial y permanente, la suma de pesos 19.675.42 m|n., lo que da un promedio de pesos 742.11 m|n. para cada caso.

En resumen, el total de lo depositado en los ocho meses del corriente año asciende a la cantidad de $ 114.170.25 moneda nacional.

Pagos — Se ha efectuado por la misma caja el pago a los interesados de la suma de $ 35.852.67 m|n.

En resumen, el total de lo pagado durante los ocho meses del corriente año asciende a la cantidad de pesos 115.288.09 m|n.

Accidentes del trabajo — Se ha dado entrada a 460 expedientes sobre accidentes del trabajo; durante los 8 meses del corriente año son 2.042.

Reformas a la ley orgánica de las municipalidades — La comisión interparlamentaria encargada de estudiar y reformar la ley orgánica de las municipalidades ha sido citada para el lunes 8 del corriente, a la 1.30 de la tarde, a fin de celebrar sesión. Esta se efectuará en el local del senado bonaerense.

TRES ARROYOS

Actividad socialista — En la asamblea realizada últimamente por el Centro Socialista, entre otros asuntos se resolvió adherirse a la campaña de agitación contra la carestía de la vida patrocinada por la Federación Obrera local, que se iniciará hoy domingo con varias conferencias seccionales en las que harán uso de la palabra diversos oradores.

En representación del Centro Socialista hablará en dicho acto el ciudadano Leonardo Halket.

También se resolvió en dicha asamblea iniciar en la semana próxima discusiones familiares en el local del Centro, con el propósito de capacitar más a los afiliados y simpatizantes en los principios y doctrina del socialismo. Para dichas discusiones se ha fijado el jueves de cada semana, a las 8 de la noche.

LANUS (Oeste)

Juventud unida — Esta progresista institución dará hoy, a las 3.30 p. m., una tertulia danzante en su local social, S. Plaut 4179, en honor de la sociedad "Los Independientes".

Biblioteca "Mitre" — En su local social funciona la biblioteca "Mitre", la que se halla a disposición del público todos los días, de 8 a 10 p. m. Tiene academia de taquigrafía, dirigida por el profesor señor Santiago D. Centenari, todos los jueves, de 8 a 10 p. m., y consultorio médico gratuito atendido por los doctores A. Melo y ... Rella.

MERCEDES

Reapertura del registro electoral de la provincia de Buenos Aires — Los ciudadanos José M. Palmieri, Pedro ... Calzetta y Manuel I. Reyna, miembros del concejo deliberante, han sido designados por este cuerpo para atender la inscripción de los ciudadanos en el registro electoral, de acuerdo con la disposición del artículo 28 de la ley electoral provincial.

La comisión de referencia ha determinado atender a los ciudadanos todos los domingos, a contar desde hoy, de 1 a 4 p. m., en la casa municipal.

Centro Socialista — El pequeño número de personas que constituyen el Centro Socialista trabaja con empeño por engrandecer su campo de acción. Los jóvenes Cabrera y Fedullo dictan clases todos los sábados, el primero sobre idioma nacional, y el segundo sobre instrucción cívica. Estas clases son regularmente concurridas.

Dentro de este mes la comisión del Centro iniciará la campaña de propaganda electoral para las elecciones comunales próximas.

Periódico socialista — La comisión de prensa encargada de los trabajos para sacar un periódico socialista mercedino anuncia que el 1o. de ...bre saldrá el primer número.

La redacción estará a cargo de los ciudadanos Miguel Navas, Pedro Sáenz, Pedro Lupardo, Faustino Vanney y Felipe Gauna.

LITERATURA Y ARTE

Pedro Urdimales

(CUENTO CORDOBÉS)

I

—¡La pavita de Pedro Urdimales, la qu'el decía que hervía sin juego, nos haría falta hoy!—dijo don Marco, arrimando por centésima vez al fogón unas ramitas, que por estar mojadas, daban más humo que llama.

—¡Cuente, tata! — exclamó Pancho, el menor de sus hijos, boyerito todo el año y "rejuntador" de maíz cuando llegaba la estación.

—¡Cuente! — repitió, levantándose de sobre unas "pilchas" y sentándose en cuclillas cerca del fuego.

—¿Y no era que dormías, muchacho?

—¡Pa dir a juntar leña, dejuro que dormía! — replicó el negro Vicitación María Telmo, surgiendo de entre la sombra con una brazada de ramas y dejándolas caer junto al fogón.

—No sea que se lo juera a llevar el Lobisón.. — terminó, riendo.

—O se lo metiera en su bolsa Pedro Urdimales — chichoneó el padre.

—¡Cuente, tata! — suplicó el chico, sin hacer caso de las burlas; y como a su ruego se uniera el pedido de otros juntadores de maíz, que acudían al fogón de don Marco, no porque el mate fuera allí más dulce, sino porque dulce les era su amistad, siempre pronta a consolar con algún dicho y traer el olvido con algún cuento, don Marco comenzaba sin hacerse rogar mucho, seguro del interés de su relato, que variaba siempre, y halagado por la sostenida atención de sus oyentes.

Este año, como desde hacía muchos años, don Marco había levantado su rancho no lejos del maizal, a la orilla del monte. Un gran algarrobo le daba reparo contra el viento sur, y unos "talitas" bajos no le quitaban el solcito de la tarde.

—Hago mi rancho mirando pal norte, como la caserita (1), ¡animalito de Dios, sabe mejor qu'el cristiano lo qui hace!...

Lloviznaba, hacía frío; las nubes, muy bajas, parecían rozar la copa de los árboles allá en la loma. Oscurecía. El monte estaba silencioso, y apenas si al impulso de alguna aislada ráfaga de viento, gemían las ramas, y suavemente, antes de llegar a tierra, revoloteaban las diminutas hojitas de los algarrobos, cayendo también ellas como fina llovizna.

Los pájaros cantores habían huído al norte; el corazón del monte dormía... y tan sólo en sus orillas, cerca de los maizales, bandadas de alborotadoras urracas desgarraban la calma con sus gritos.

Algún zorro, aguijoneado por el hambre, dejando su guarida, deslizábase como una sombra por entre los árboles, y al llegar a un claro, después de espiar con fingida indiferencia los alrededores, con su trotecito siempre igual tomaba a campo travieso.

La verde pelusa del trigo que nacía daba una suave nota de color en aquel conjunto gris, extrañamente manchado a trechos por el amarillo desteñido de los maizales secos, a cuya vera surgía el rojo ladrillo y el oro de las trojes.

La llovizna, que desde hacía días había interrumpido la recolección del maíz, atormentaba a los juntadores: hombres, mujeres y niños, con su persistencia y frío.

Mal abrigados, diseminados aquí y allá: contra una parva, debajo de algún carro, en un galpón — cuando lo había y el dueño lo permitía —, los juntadores de toda nuestra "rica" zona maicera buscan en los malos días un "reparo".

Antes de la guerra, la chapa de cinc zanjaba fácilmente las dificultades surgidas a raíz de algún humilde pedido de alojamiento; humilde... porque en las costumbres del campo se habla de salario, pero de alojamiento, ¡jamás!

Hoy la chapa de cinc es un artículo de lujo; no abunda... y los juntadores de maíz, tiritando más que nunca bajo la lluvia y el frío, dan un amargo desmentido a la tan decantada salud de campo.

En los días "fieros", la pavita canturrea sin cesar; la chupada hirviente engaña el frío, como el mate amargo trata de engañar el hambre... el azúcar queda para tiempos mejores... Y grandes y pequeños, muy a pesar suyo, terminan por tener la firme convicción de que el azúcar "trai lombrices", de que la "mucha" galleta "empacha", de que la carne es irremediablemente cara, de que a la grasa le pasa otro tanto, y de que la mazamorra con agua es "tuito lo qui'hay de mejorcito pa la salú"...

En los largos días lluviosos, y en los crepúsculos tristes, toda la vida se reconcentra alrededor de un pobre fueguito de ramitas y yuyos secos, a menos que algún monte esté cerca; entonces, buenos trozos de leña con su calor y alegre llama reconfortan y animan los grupos casi siempre taciturnos...

A veces, el apagado rasgueo de una guitarra, subrayando la tristeza, se extingue en la sombra, sin que ninguna voz eleve su canto.

Pero la llama se hace más luminosa, el calor más suave, los rostros inmóviles sonríen y resuenan las carcajadas, cuando el relato picarezco de algún cuento hace surgir de la noche la fantástica visión de hombres, hechos y cosas. Y los cuentos pasan de año en año, de fogón a fogón, y de todos los cuentos, el cuento de Urdimales "es el mejor", porque en él los oyentes se reconocen muchas veces... y porque el cuento de Pedro Urdimales, agrandándose siempre, no concluye nunca...

* * *

—Bueno, pues, eso jué pa antes de venir nuestro señor Jesú Cristo por estos pagos... (comenzó don Marco). Vivía no sé si por estos laos, o si por allá por la sierra, un tal don Pedro, que por cortar grandezas cuando no podía, se vino a menos, y enviniéndose a menos y no queriendo trabajar muy mucho, pero sí pasarlo bien, más de una "maraña" tuvo qui hacer... y porque mucha maraña urdió, pues por eso mesmo, por más señas, le pusieron Urdimales... Y don Pedro Urdimales, con su rastra, las más de las veces vacía, y montao en su tostao "antes muerto que cansao", pasaba muchos días en las pulperías y muy poquitos por las chacras.

Un día, jugando al "monte" con uno más tramposo que él, perdió la plata, la rastra, el flete y... se quedó sin un cobre y de a pie.

Viéndose tan pobre, se jué pa lo de un chacarero rico, buen pagador, ¡pero más porfiao que burro pateador por hacer andar derecho a la pionada! Y las más de las veces porfiaba al ñudo, porque de nada vale amarrar las ramitas del sauce, ni a un post'e quebracho! ¡si encuantito las desamarrás, se te dueblan lo mesmito qui antes!...

Bueno, pues; se jué pa la chacra y le dijo al chacarero:

—Conchábeme, don; pa lo que mande, de sirvo.

—¡No tie de dar trabajo, que más que maraña no sabés hacer!...

—Créame, don, qui ando en la mala, y más arripentido que pecador en viernes santo. ¡Conchábeme, don, así juera por medio sueldo!

—Bueno, te conchabo, pero mirá, Pedro, cuidao, Pedro, diandar derechito en el trabajo, que si no en seguidita no más te largás diaquí.

—Pierda cuidao, patrón, y mande no más.

—¿Ves aqueya yunta e gueyes? Bueno, pues, mañana bien de mañanita los uncís al arao y me arás aquel campito. Pero mirá, Pedro, cuidao, Pedro, di andar derecho, que si no...

—Derecho e dir patrón, pierda cuidao nomá...

El gallo canta antes de salir el sol, pues antes de que cantara el gallo ya se levantó Pedro y unció los güeyes y salió arando por la esquina del campito derecho no más...

Y siguió derecho... encontró un chañar, lo volteó y siguió derecho... dió con un alambrao, lo cortó y siguió derecho... dió con un rancho, se lo llevó por delante y siguió derecho... dió con un pozo y ya iba a seguir derecho nomá, cuando vió venir al patrón a todo lo que daba el flete:

—¡Animal! ¡caballo! ¡bruto! ¡Malhaya el día que te conchabé! ¡Hijo el diablo!

—¡No me ofienda don! ¿Y porque s' enoja? Si estoy arando...

—¡Si este campo no es mío! ¡Si has cortao alambrao ajeno! ¡Si has boltiao el rancho de misia Encarnación, quies más mala q'el caburé y me va buscar más enrriedos que la zorra en el convite e la Chuña! ¡Andá pa casa, desuncí los güeyes y largate! Ya te he dicho que conmigo había que andar derecho. ¡Bien ti han puesto por más señas Urdimales!

—¡Derecho i e andao, pues! ¡Qué tanto!...

—¡Jué!, — exclamó Pancho, revolcándose de risa, mientras Visitación, sonriendo, gozaba la buena jugada de Urdimales. Y Zenón Almada, entre socarrón y entristecido, le decía a don Marco: "Eso debe ser di hace mucho... porque lo qu'es ahora sí corta el alambrao ahi nomás... ¡no sigue el cuento!"

—Y Pedro — continuó don Marco — se jué más pobre qui antes, porque dientró sin hambre, y por el trabajo salió hambriento...

Se jué pa lo de un colono que criaba chanchos y le pidió trabajo.

—¡No hay!

—¡Pa lo que mande, don!

—¡No hay, te digo!

—¡Por medio sueldo, don!

—¡Ni por la mitá de medio!

—¡Por la comida nomá, don! Mire que no he comido. ¡Conchábeme sin sueldo, don!

—Bueno, ¿sabís cuidar chanchos?

—No patrón, no ie cuidao nunca.

—Es lo más fácil.

—Ansina será, patrón.

—Apriendé como te digo.

—Usté dirá, patrón.

—Por la mañanita, en cuanto asome el sol, los sacás del chiquero, los dejás pastorear y cuidás que no se te pierdan en el monte.

—Ta bien, patrón.

—Después los dejás meterse en la laguna todo el rato que quieran

—Ansina nomá será, patrón.

—Cuando una marrana tenga cría, me avisás.

—Pierda cuidao, patrón.

—Aqueya marrana tuvo cría ayer, sacó once, aplastó cuatro, se comió uno, le quedan sei.

—Ansina es, patrón.

—No me los andés molestando cuando se metan en la laguna; dejalos nomás en el barro, qu'el chancho mejor se cuida solo.

En cuanto el patrón se jué, Urdimales cazó un lechoncito, lo degolló, lo asó y se lo comió.

—¿Tuito el lechoncito, tata?

—¡Tuíto, hijo, menos la colita; la colita la enterró en el barro e la laguna, dejando asomar nomá que la puntita.

Tuitos los días jué matando un lechoncito, asándolo, comiéndoselo, mateando, siestiando, y enterrando la colita en la laguna y dejando asomar nomá que la puntita...

A la vuelta de la semana, cuando Pedro porfiaba por sinchar el cinturón, que le iba quedando chico,... se le apareció el patrón.

—¿Qué tal los chanchos?

—¡Bienazo nomá! Metiditos en el barro hasta la colita.

—¡Sacalos di'ay!

—¡No, patrón! No los moleste, qu'el chancho mejor se cuida solo.

El patrón desmontó, jué a sacar los chanchitos de la laguna, tirando de la cola, ¡y el rabito se le quedó en la mano!

—¡Malaya! — gritó Pedro—; eso es cosa e Mandinga; no ve, ¡si se los ha tragao la tierra! Dispare, patrón, no sea que tras el rabo salga el Malo.. ¡Dispare!

¿Pero pa dónde iba a disparar el patrón, si, ciego de rabia, ni daba con su pingo, porque Urdimales, de paso que gritaba, se había alzado con la proveduría de mate y azúcar de la semana —sin olvidar la pavita — y salía en el mismo tordillo del patrón, como alma que se lleva el diablo, meta rebencazo, hasta perderse en el monte!

* * *

—Un lechoncito asao no es de despreciar, dijo Visitación María Telmo, calculando tal vez el tiempo que aun faltaba para el hoy día hasta problemático asado electoral...

—Lechoncito asao.. mama lo adoba con un gajito'e romero y otro'e tomillo... ¡Cha, digo, si tiene rico olor! — rememoró melancólicamente Pancho...

—¡Cayate, muchacho! — interrumpió Vicitación; se li hace a uno agua la boca y da tentación... ¡Si no juera por los perros que torean... y se armó un alboroto — murmuró entre dientes.

—Así lo iba arreglar hoy la polecía a ese Urdimales — dijo Zenón, teniendo siempre presente la "autoridá".

—¡Uy! ¡Si antes también! El patrón dió parte, ¡y cómo no! y ofreció premio a quien lo prendía, y salió la orden pa todos laos. ¡Pero qué!... pasó el tiempo y se olvidó el asunto; bueno que el patrón no lo olvidó, y de seis lechoncitos hizo una piara'e chanchos!

* * *

Un día que Urdimales le andaba huyendo al comisario y al juez de paz, por una maraña que les había hecho...

—¡Mamaita! ¡Que la santísima virgen lo proteja! ¡Mirá que meterse con los dos! — aterrorizado exclamó Vicitación.

—¿Y qué les había hecho, tata?

—Otro día será. Hoy sigo contando lo deste lao. Bueno, pues, un día, como iba diciendo, al caer la tardecita, Urdimales desmontó cerca di un arroyo, hizo un fueguito, sacó agua y se puso a matear. Estaba en eso cuando, ahi nomás, en la güelta del camino, se le aparece, montao en un malacara, el cura el pago, ese ganaplata a gritos y más agarrao a su plata que sarna a l'oveja...

Dende lejos lo conoció a Urdimales, y se dijo: ¡jem! ésta es la mía. Urdimales se hizo como que no lo veía, y ligerito nomás tapó las brasas con arena, y tomando su talero, se puso a chicotear la pavita y decir ligerito:

"Pavita: por la virtú que tenés, herví, si querés."

El cura lo vió, y ya se le jué arrimando más apurao. Pedro no le hacía caso: seguía castigando y cantando: "Pavita: por la virtú que tenés..."

—Buenas tarde, Pedro.

—Perdone, padre; no lo había visto. "Pavita: por la virtú que tenés — disculpe padre, qu'estoy apurao — herví, si querés"...

—¿Qué andás haciendo, Pedro?

—Ya me ve, padre: haciendo hervir la pavita pa matear. ¿No se apea, padre?; con su licencia, padre; que hoy anda lerda la pavita. Pavita: por la virtú que tenés... y siguió pegando.

—No embromés, Pedro; ¿y cómo va a hervir sin juego tu pavita?

—Por la virtú que le dió la providencia, padre.

—No mientas, Pedro: mirá qu'es pecao mentir...

—No dude de la providencia, padre; mire qu'es pecado mayor...

—¡Sin juego no hierve!

—Pedre: ¿y no dice usté en el sermón que la providencia todo lo puede; pues la providencia hace que sin juego hierva mi pavita: ¡pavita herví!

Con el calor de las brasas escondidas en la arena, claro, pues, la pavita empezó a cantar.

—¿No ve, padre?

—Che, Pedro...

—Mande, padre?

—Vendeme la pavita;

—No puedo, padre.

—¡Vendémela, ché!

—Es lo único que tengo, padre, no puedo.

—Por diez pesos vendémela, Pedro!

—No, padre.

—Por cincuenta, vendémela!!

—Más vale la virtú.

—Por cien vendémela, Pedro!!

—La providencia no se vende, padre.

—Por doscientos pesos vendémela, Pedro!!!

—¡Ay! padre, que me roba! Tome la pavita y que se le conserve la virtú.

El cura le dió los doscientos, Pedro le entregó la pavita, y cuando ya el padre se iba apurado con su pavita, Pedro lo llamó.

—Oiga, padre!

—¡La pavita es mía! Te la he pagao, ¡malaya que no te hice firmar un papel!

—No, padre, — ¡vaya si había sido desconfiao! — lo que yo quería decirle era, que no se olvide de cantar bien clarito hasta que la pavita hierva: pavita por la...

—¡Sí, ya sé! Bueno, adiós.

—No se vaya tan apurao, padre, oiga.

—Se me hace tarde, hablá, que el monte de noche...

—Había sido miedoso el padre, ¿y no era que lo protege la virtú? Bueno, oiga, se me había olvidao de decirle que la pavita pa hervir necesita que la castiguen con ese rebenque mío, sino no quiere hervir.

—Trae pa cá el rebenque!

—No padre ¿y yo con que me quedo?

—Maldito sea...

—No jure, padre, qu'es pecado.

—Tomá mi rebenque que tiene cabo e plata y dame el tuyo.

—Como no, padre, con mucho gusto, aquí lo tiene padre; y ya sabe, si castigando se le gasta la lonja, cambiésela nomás con confianza, que la virtú está en el cabo.

El cura, en el patio de su casa, se puso dale que te dale cantar: "pavita por la virtú que tenés, y chicotear. Chicoteó y cantó hasta caer redondo de rabia", y la pavita no hirvió!

¡Señor obispo! gritaba, ¡señor obispo! hágame una mersé, haga excomulgar a Pedro Urdimales, que me robó! Y tanto gritó el cura, que el señor obispo lo oyó, y como ya mucha queja le había llegao de Urdimales, le mandó decir al Santo Padre, que le pedía que por favor excomulgara a Pedro Urdimales.

El Santo Padre en seguidita nomá lo iba a apuntar en la libreta de los que han de dir al infierno, cuando nuestro Señor Jesú Cristo, que está sentao a su derecha lo vido y le dijo: no lo apunte, padre, que Pedro Urdimales por más malo que sea alguna virtú ha de tener; déjeme dir a verlo, que si un flete no se compra sin probarlo, no sia de perder un cristiano por lo qu'el mesmo señor obispo diga, como que más di una vuelta si ha sabio equivocar.

—Bueno, hijo, te doy licencia andá nomá.

Y entonce Jesú Cristo lo llamó a San Pedro y le dijo: Pedro dejá las llaves colgadas de un clavo, no sea que hagan falta cuando no estés y venite con migo.

Jesú se puso un poncho y otro se puso Pedro, porque, como hoy, hacía frío, y en un caballo tobiano y en otro alazán se vinieron por estos pagos, y por conocerlo a Urdimales lo conchabaron de peón...

—Jesú se vino por aquí Táta?

—Se vino, hijo.

—Tenía barba rubia ¿no, tátá?

—Sí, dicen qu'era gringo.

Victoria G. DE TOMASO.



AL PALENQUE — Oleo de Cesáreo Bernaldo de Quiróz

EL ABETO

De todas las adaptaciones de la naturaleza al espíritu del hombre, una de las más interesantes es la siguiente: los árboles especialmente creados para servir de adorno a los montes más salvajes resultan ser, en su contorno general, aquellos cuya forma está más rigurosamente definida. La viña, hecha para ser compañera del hombre, crece con caprichosa docilidad, cae en festones cerca de los campos que éste cultiva, o sirve de techo a los paseos de su jardín, o proyecta, todo el estío, sombra en su puerta. Unida siempre a un cultivo esmerado, suministra todos los elementos posibles del encanto silvestre. El abeto, al contrario, colocado casi siempre entre escenas de desorden y desolación, aporta todos los elementos posibles de orden y precisión.

¡Libres son los árboles de las llanuras de inclinarse a uno y otro lado, aunque sus cabezas no sientan pasar apenas más que la brisa del valle, o aunque sus troncos no contengan sino algunas matas de primaveras! Pero, aunque la tempestad y el alud lleguen a su paroxismo, al abeto le basta encontrar en el plano vertical del precipicio un salidizo donde agarrarse, para crecer recto hacia el cielo. Trazad una línea desde su tallo más alto hasta su base, y esa línea se encaminará exactamente al centro de la tierra, todo el tiempo que el árbol viva.

Libres son también las ramas de la llanura de vagar acá y acullá en busca de lo que necesitan y de adoptar toda clase de formas y de extensiones irregulares. Pero el abeto está acostumbrado a no necesitar nada y a resistirlo todo. Es un conjunto que se basta a sí mismo, dominando sus aspiraciones, no deseando nada más que estar derecho, contento con una perfección limitada. Gigante o enano, estará recto. Delgado o grueso, será redondo.

¡Que la molicie de esos árboles de las llanuras busque la alegría de una canastilla de flores o la amabilidad de una caritativa distribución de frutas! Nosotros, que edificamos con la espada, tenemos que cumplir para el hombre una tarea más ruda y debemos efectuarla en batallones compactos. Detener la caída de la nieve de las montañas que podría sepultarlo; retener en gotas divididas en la punta de nuestras espadas, la lluvia que le barrería a él y barrería también los tesoros de sus campos; arreglar en la oscuridad, entre nuestras hojas pardas muertas, los manantiales que alimentan los ríos durante las sequías; oponer un escudo macizo al viento de invierno que silba por entre las desnudas ramas de la llanura: he ahí lo que debemos hacer por el hombre, mientras vivamos. Nuestros cuerpos también están a su servicio: más fáciles de trabajar que los cuerpos de los demás árboles, aunque nuestra tarea sea más ruda que las de ellos. Que nos emplee como quiera para sus casas o sus navíos.

¡Que tiemblen todas las hojas de esos tímidos árboles de las llanuras, o que vuelvan su pálido reverso hacia el cielo al menos soplo de lluvia, o que al fin, dejen caer sus hojas, enfermas y secas! ¡Allá ellos! Pero nosotros, abetos, debemos vivir entre el furor de las nubes, sin que nadie nos cuide. Nos limitamos a levantar y bajar nuestras ramas cuando la tempestad nos asalta, como los hombres que levantan un poco los brazos y los vuelven a dejar caer en un sueño.

En fin, esos débiles árboles de las llanuras pueden sostener una lucha vana para conservar algunos restos de vida, y echar débiles retoños salidos de sus raíces, cuando se les ha cortado el tronco. Pero nosotros perecemos impasibles; nuestra agonía es perfecta y solemne como nuestro combate; damos nuestras vidas sin regatear y para siempre.

Ruego al lector que fije un momento su atención en estos dos caracteres del abeto: su rectitud y su redondez perfectas, maravillosas ambas y, en sus resultados, admirables, aunque hasta ahora hayan impedido que se dibuje ese árbol. Digo primero su rectitud. Por verlo constantemente en los paisajes más salvajes, nos inclinamos a recordar como ejemplares característicos del abeto únicamente los que han caído por algún accidente o por alguna enfermedad. Como es natural, semejantes ejemplos son frecuentes. El suelo en que crece el abeto está sujeto a continuas variaciones; tal vez la roca en que ha arraigado estalla bajo una helada y cae, arrojando los troncos jóvenes por la pendiente, o bien la masa entera del terreno que le rodea está minada por la lluvia, o desde lo alto de la montaña cae sobre el tronco una enorme mole y le obliga a crecer durante veinte años con un peso de dos toneladas apoyado contra él. Así, especialmente a las orillas de los acantilados friables, cerca de los saltos de agua o al borde de los ventisqueros, y en otros parajes propensos a catástrofes, pueden verse pinos torcidos y oblicuos; y en la "Fuente del Arveron", Turner, el pintor, con su impecable percepción del punto decisivo en todo, ha escogido ese medio de contar la historia de los ventisqueros. El ventisquero no puede demostrar por sí mismo su propio movimiento, y los observadores ordinarios no han visto más que su inmovilidad; pero Turner vió que lo maravilloso es precisamente que no era inmóvil. En otras partes, el hielo está fijo; sólo el de los ventisqueros se mueve. Todos los bordes se agitan bajo sus olas, caen en migajas o se deshacen como en perpetuo huracán. Turner hacía movedizas las rocas de su primer plano, rodando y cabalgando unas sobre otras; los abetos atacados en sus costados tienen la cabeza muerta, desnuda por el viento de hielo.

Los demás árboles que coronan la roca o la colina se ajustan a la forma y al movimiento del terreno, lo visten con dulce complacencia, son en parte cosa suya, y en parte son su sostén. Mas el abeto se yergue, dueño de sí, con serena independencia.

JOHN RUSKIN.

EL RINCÓN DE LOS NIÑOS

NIÑOS DE OTROS PAISES

En Suiza

En el corazón mismo de Europa, a modo de joya incrustada en rico y artístico engaste, está situado el pequeño estado de Suiz.., país tan bello y pintoresco, que los extranjeros, al verlo por primera vez, se sienten inclinados a frotarse los ojos y a preguntarse si no están soñando. Por las abiertas ventanas se les presentan altísimos picos cubiertos de nieve, que deslumbra con su blancura al reflejar los primeros rayos del sol, y tal vez teñidos aún por los rosados matices de la aurora, mientras las corrientes que brotan de sus alturas se precipitan por las faldas de las montañas en torrentes de purísimo cristal. Los lagos que esas corrientes alimentan son de un color azul tan puro como el del cielo o de un verde tan intenso como el del mar, y las flores que abren sus corolas en las praderas alpinas sobrepujan en belleza a cuantas en otras partes produce la madre Naturaleza.

Los niños de Suiza aman las flores de tal modo, que se asombran al ver a los extranjeros manosearlas rudamente o tirarlas después de haberlas estrujado entre sus dedos. Se les enseña a creer que todas las cosas que viven tienen derecho a que se las proteja, y ni siquiera les pasa por la imaginación destruir un arbusto o una planta florecida, ni arrancar los frutos antes de madurar.

Sus maestros fomentan constantemente en ellos el amor a las flores, y en verano se ven frecuentemente grupos de alegres niños provistos de un bastón de alpinista emprendiendo, bajo la dirección de su maestro, una gira exploradora por la falda de la montaña, en busca de una planta rara. Los niños más ricos van acompañados de un guía y hacen largas excursiones para volver a casa trayendo en triunfo algún ejemplar raro de flor alpina y ramilletes de gencianas azules, de las que se crían en los límites de las nieves eternas.

Los alegres escolares llevan a menudo a la espalda mochilas que contienen una manta de viaje, un impermeable y buena provisión de sandwiches, por si alguna tempestad los obliga a buscar refugio en las cabañas construídas al efecto por los montañeses.

En tales alturas las alteraciones atmosféricas son siempre terribles; nosotros no podemos formarnos idea de la magnificencia con que resuenan allá los truenos, repercutiendo de pico en pico, como el cañoneo de una plaza sitiada, mientras los relámpagos tienden su cortina de fuego por el horizonte y el viento brama furibundo. Lo único que cabe hacer entonces es esperar la calma, que vuelve a veces en pocas horas.

Comienza la escuela muy temprano en muchos cantones suizos, a las siete en verano y a las ocho en invierno, sin que se tenga para nada en cuenta las distancias que deben recorrer los escolares. Hay muchas escuelas de las llamadas "técnicas", en las que las niñas de la clase trabajadora aprenden a bordar y a tejer diferentes clases de encajes, desde las variedades más ordinarias hasta las más dilcadas. También se enseña en Zurich a trabajar la seda, mientras en Ginebra los muchachos aprenden a ser relojeros y en Meringuen a tallar madera. Hay granjas escuelas en los distritos rurales, y durante el invierno se dan conferencias sobre el cultivo de la vid y la cría de ganado, etc. Los muchachos cam[illegible]nos de todas las edades asisten a ellas, y desde que comienzan a trabajar para ganarse el sustento proceden con inteligencia, por lo mismo que se han preparado para ello, mientras los de otras naciones sólo piensan en sus juegos.

Dícese que Suiza es uno de los países más pobres del globo, pero en él ningún niño pasa hambre, aun en las grandes ciudades. Se han establecido cocinas escolares, en las que los muchachos que tienen que recorrer largas distancias, o cuyos padres carecen de recursos para facilitarles la comida necesaria, pueden obtener por lo menos una buena comida diaria.

Su principal alimento son las patatas y el queso, y aun en las clases acomodadas no se considera la carne como una necesidad.

En los distritos cuya industria principal es la cría de los ganados vacuno y lanar, abunda la manteca y se hallan con facilidad buenos quesos, leche fresca y crema, de modo que los niños van a la escuela muy contentos después de haberse desayunado con leche y pan de maíz, o con una rebanada de pan con manteca. La comida suele ser un plato de patatas con leche desnatada, seguido de una taza de café, y la cena consiste en lo mismo que el almuerzo. Los domingos puede haber, además, un plato de fritura dulce o de quesitos preparados de una manera especial con crema, y rara vez faltan las frutas.

Los perales que crecen frente a los "chalets" cubren a menudo los muros de la vivienda con su blanca floración primaveral, y más tarde proveen de abundante cosecha de peras para el invierno. En el otoño se ve muchas veces a las mujeres y niñas vestidas con el traje del país (que consiste en manteos de tela fuerte y color oscuro atados a la cintura, camisotas blancas como la nieve y tocados de extrañas formas), ocupadas en abrir y secar el dorado fruto. Mientras trabajan, acompañan la faena con cánticos alegres, y sus voces son tan dulces, que hasta los pájaros cantores podrían envidiarlas: gozan en esa estación del año tanto como en la primavera, aunque muy pronto la helada comienza a hacer sentir sus efectos desde las alturas de las montañas, amenazando con el terrible alud, que suele aprisionar y sepultar también en el fondo del valle a los habitantes de esa región accidentada.

Para nosotros apenas tiene significación la palabra "alud", y a lo sumo nos da la idea de una mole que se precipita por la pendiente de una ladera; pero para los suizos el alud es un monstruo terrible, que les causa más pavor que todos los espectros y genios ocultos en las profundidades de los ventisqueros y hendiduras profundas de la nieve. Los que acostumbran trepar a los Alpes, más de una vez se han visto arrollados por el alud, que en su ímpetu barre a veces las casas y las iglesias, sin dejar tras sí más que una rasa extensión de nieve. De modo que las vertientes de las montañas vienen a ser más bien enemigos que amigos del hombre, pero éste las ama a pesar de todo.

Cuando llega el invierno, los pastores buscan refugio en los valles, huyendo de las heladas y de los furiosos vientos que soplan en las alturas; y hasta que no vuelve la primavera y se funde la nieve y el hielo de las partes más bajas, no llevan el ganado a las regiones más altas. A veces tienen que caminar durante dos días para llegar a los puntos en que deben pastar los animales, pero cada paso que dan los llena de alegría. Los muchachos que tienen edad suficiente para ayudar al pastoreo se vuelven locos de alegría. Han estado aguardando la llegada de ese gran día desde que apenas podían andar, y sus hermanas y madres salen a la puerta de las viviendas a presenciar la partida de los rebaños. Estos conocen también como sus dueños las delicias de la libertad; y la res que va delante sirviendo de guía manifiesta en su modo de andar y en su aspecto que presiente la perspectiva de sabrosos pastos. Todos los que viajan por Suiza conocen la tonada del "Ranz des Vaches", con que el pastor llama al ganado cuando llega la hora de ordeñar. Es admirable cómo una garganta de muchacho puede producir un sonido tan poderoso y sostenido, con sus alternativas de tono, a fin de reunir a los animales dispersos.

En algunas regiones de los Alpes se reúne el ganado haciendo sonar una gran bocina, de seis pies de largo, y la hora de ponerse el sol la señala a menudo el himno de la tarde cantado por el pastor. Allá, en el fondo de los valles, las madres cantan para arrullar a sus hijitos, y las criaturas se quedan dormidas junto al pecho maternal al sonido de dulcísimos cantares.

He aquí las estrofas de una de las más hermosas de esas canciones infantiles:

"¡Duerme, niño, duerme! Tu padre apacienta el ganado;
Tu madre sacude las ramas del arbolito,
Un delicado sueño cae de su ramaje para ti.
¡Duerme, niño, duerme!"

"¡Duerme, niño, duerme! En los cielos pastan los rebaños;
Las estrellas son los corderitos;
La luna es el pastor,
Duerme, niño, duerme!"

EL ARROYO

Lánguidamente, entre sauces y pinos,
lánguidamente, entre prados en flor,
y bajo un cielo que inunda de luces
y de armonías el sol.

Corre el arroyo cantante y alegre,
corre el arroyo de plata por la
bella alegría de la primavera
y en la hora matinal.

Tiene el arroyo la loca alegría
de un chico sano que corre feliz;
su regocijo que ríe y que canta
convivial se llega a mí.

Vuelca en mi pecho sus dulces aromas,
vuelca en mi alma su fuerza solar,
y trueca el ánfora de mis pensamientos
en un chorro de cristal.

Y, alegre, lleno de luz y de vida,
y, alegre, bogando va el corazón
sobre las olas del manso arroyuelo
pleno de joven vigor.

Ernesto MORALES.

(Del libro "Diafanidad", que acaba de aparecer).

(1) Hornero.

Instrucción pública y popular

SOCIEDADES CULTURALES

Ateneo Universitario — Hoy se traslada a Chivilcoy el presidente del Ateneo Universitario, señor Gonzalo Muñoz Montoro, con objeto de inquirir informaciones sobre el conflicto estudiantil de aquella ciudad.

Conferencia científica — En el local de la sociedad teosófica "Di Dharmah", Corrientes 951, el profesor Rodolfo Senet dará hoy, a las 5.30 p. m., una conferencia pública de carácter científico sobre "La evolución de la energía". La entrada será libre.

Asociación esperantista argentina — Hoy, a la 1.30 p. m., esta sociedad realizará una asamblea general extraordinaria, en el Hogar Esperantista, Belgrano 865, para considerar un proyecto de estatuto y otros asuntos.

Centro de cultura "Ideas e Ideales" — Celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en su local, Carlos Calvo 1661, para tratar la siguiente orden del día: A. B. C., movimiento de socios, resultado del voto general, nombramiento de una comisión de football, varios.

Comité pro homenaje a Florentino Ameghino — Mañana, a las 8.45 p. m., se reúnen los miembros de este comité para tratar asuntos urgentes. Se ruega puntual asistencia.

INSTRUCCION PRIMARIA

Consejo nacional de educación — El consejo, en su última reunión, ha tomado las resoluciones siguientes:

Autorizar el funcionamiento de clases nocturnas en la escuela No. 55 de Entre Ríos, conforme a lo solicitado por su director, siempre que dichas clases no originen ningún gasto al consejo.

—Permutar en sus cargos, a su pedido, y conservando sus actuales sueldos y categorías, a la señorita Lidia López y señor Honorato Arancibia, directores, respectivamente, de las escuelas números 13 y 31 de la provincia de Jujuy.

—Trasladar la escuela No. 12 de Las Bateas (Salta) a la localidad El Bordo, departamento Anta, de la misma provincia, donde existe una población escolar de 67 niños, y se cuenta con local gratuito y con la aquiescencia del gobierno de la provincia.

—Trasladar, a su solicitud, conservando su sueldo y categoría, a la señora Delia C. Moreno de Figueroa, actual directora de la escuela No. 81 de Salta, con destino a la No. 13 de la misma provincia, en reemplazo del señor Pedro Masagosa, que fué trasladado a Santa Fe.

—Autorizar el funcionamiento de un sexto grado, por contar con 12 alumnos, en la escuela No. 11 de Misiones, la que está destinada, por su importancia, según manifiesta la inspección de territorios, a ser núcleo para elevar el nivel escolar primario de las escuelas de su zona números 51, 14, 35, 45 y de las de Bompland.

INSTRUCCION SECUNDARIA

En la escuela normal No. 5 — Procedimiento abusivo — En esta escuela, sita en Arcamendia y Suárez, según noticias que hemos recibido, su directora, la señora M. de Rezano, hace días distribuyó entre las alumnas listas de suscripción para que las hicieran circular entre sus relaciones. El objeto de la suscripción era recolectar fondos para el embellecimiento de la escuela. Con esto, la directora del establecimiento ya se excedía en sus atribuciones, pues los gastos de mantenimiento y embellecimiento de las escuelas no deben corresponder a los alumnos. Pero la directora fué más lejos aun. Como las niñas le devolvieran las listas en blanco, pues las familias se habían negado a contribuir, dispuso que los padres o tutores de las alumnas debían suscribirse obligatoriamente.

Como nada la autoriza a proceder en tal forma, su procedimiento es arbitrario, y esperamos que ante las protestas de sus educandos desistirá de aplicarlo.

UNIVERSITARIAS

Centro de estudiantes de medicina— En el local de este centro se realizará mañana la continuación del curso de anatomía patológica que dicta el doctor Hernando R. Ruiz.

Hoy, a las 4 p. m., en el mismo local, el profesor de psiquiatría, doctor Agudo Avila, dará una conferencia con presentación de enfermos.

Cooperación y mutualismo

Cooperativa de pan de Rosario — Hemos recibido la memoria y balance correspondientes al primer semestre del año en curso aprobado por la última asamblea de la cooperativa de pan de la ciudad de Rosario.

La memoria relata las alternativas del 29o. ejercicio, dando a conocer datos ilustrativos sobre la marcha de la sociedad. Hace referencia al propósito, sostenido por la comisión, de ampliar las operaciones de la sociedad, convirtiéndola en una cooperativa de consumos en general.

Los socios aumentaron de 1322, con que se contaba en el ejercicio anterior, a 1353. El capital social se elevó a pesos 11.633. La elaboración alcanzó a 192.242 1|2 kilogramos de pan, correspondientes a 159.750 kilogramos de harina. El rendimiento de la harina ha sido, término medio, de 108 1|4 kilogramos de pan por bolsa.

"La Economía Social", cooperativa de consumos limitada — Esta entidad invita a sus asociados a la asamblea general ordinaria que se celebrará el 14 del corriente, a las 8 a. m., en el local calle Brandzen 484, para tratar la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; estado financiero de la sociedad y número de socios; estatuto social; nombramiento de dos socios para tramitar la personería jurídica de esta sociedad; lectura de correspondencia y nombramiento de dos socios para firmar el acta.

De A. Alsina (Carhué) — La sociedad obrera de Oficios Varios, en su asamblea efectuada el 13 de julio último, resolvió nombrar una comisión para proyectar y llevar a la práctica la constitución de una cooperativa, como único medio para conseguir el abaratamiento de la vida en este período de especulación desenfrenada y frente a la inercia de los gobiernos. Dicha comisión, compuesta por los ciudadanos Alfredo Vázquez, Julián Villoria, José T. Miranda, Vicente Sanz, Anselmo Casini, Jacinto López y Kai Carlsen ha confeccionado un proyecto de estatutos e iniciado la colocación de acciones, las que alcanzaban el 29 de agosto ppdo. a 91 acciones suscriptas y un capital realizado de 500 pesos m|n., el que ha sido depositado en el Banco de la Provincia.

Dado el entusiasmo de la comisión y el interés despertado en el pueblo, pronto será un hecho la constitución definitiva de la cooperativa. En cuanto tenga el 10 o|o del capital realizado, piensa convocar a asamblea a los accionistas, en la que se aprobará los estatutos, se elegirá el directorio definitivo e iniciará las operaciones sociales, debiendo dar principio por el ramo de panadería, e inmediatamente después con una sección de almacén de comestibles.

Hechos diversos

Accidente fatal — En circunstancias que se hallaba detenido un convoy de vagones ferroviarios en la calle Cangallo y avenida Oeste, el menor Mario Héctor Valiente, de 14 años, quiso pasar por debajo, sin advertir que el tren se ponía en movimiento, apretándolo entre los paragolpes y produciéndole lesiones internas de tal gravedad que falleció a los pocos minutos.

La comisaría 22a. entregó el cadáver a la familia, e instruye el correspondiente sumario.

DE LAS PROVINCIAS

SANTA FE

EL PARTIDO SOCIALISTA Y LAS ELECCIONES MUNICIPALES — ECOS DEL MITIN OBRERO

ROSARIO, 5 — La resolución adoptada por la asamblea local reunida para resolver la actitud del Partido Socialista en las elecciones municipales de noviembre próximo, de renovación anual del concejo deliberante, dice así:

"Los centros socialistas de Rosario, reunidos en asamblea local a objeto de deliberar y acordar la actitud a asumir frente a los próximos comicios municipales, teniendo en cuenta las razones expuestas por la comisión designada por la J. E. para que dictaminare al respecto, en uso de la facultad que les confiere el artículo 11 del estatuto federal. Resuelven:

1o. Concurrir a las próximas elecciones de renovación del concejo deliberante y aprobar la declaración presentada por la comisión dictaminadora.

2o. La junta ejecutiva de la Federación provincial convocará a una nueva asamblea local para el último sábado de septiembre, a fin de designar en particular el proyecto de plataforma que, presentado por la comisión dictaminadora, se aprueba en general por esta asamblea; y disponer la organización de la campaña electoral.

3o. La J. E. confeccionará y publicará — con 5 días de anticipación a la fecha de la asamblea — la nómina de afiliados en condiciones de elegibilidad para candidato a concejal.

4o. Encomendar a la J. E. y a las CC. AA. de los centros la propaganda en favor de la inscripción en el padrón municipal.

La declaración a que se refiere el primer punto de la resolución transcripta, es la siguiente:

Porque al gobierno comunal corresponde la administración de los intereses locales y la gestión y distribución de los servicios públicos más indispensables, porque desde la higiene y la carestía de la vida hasta la comodidad y la estética urbanas, todos los problemas que más de inmediato afectan al bienestar de la población, están encomendados a la acción comunal y porque, en una palabra, la política municipal se proyecta sobre todos los órdenes de la vida colectiva, el Partido Socialista le atribuye fundamental importancia y no concibe que el pueblo pueda desatenderse de la lucha electoral por la conquista del municipio.

No lo entienden así las facciones criollas actuantes en la política santafecina cuando se empecinan en impedir el acceso de una gran parte de la masa popular a los comicios municipales, manteniendo la injusticia de la calificación del voto en las elecciones de los concejos deliberantes.

El pueblo de Rosario está palpando las consecuencias funestas de este sistema electoral. Dueña la clase rica del gobierno del municipio, ausentes del concejo los voceros de la clase trabajadora, la acción municipal se traduce en una notoria desigualdad en la imposición de los gravámenes y en la distribución de los servicios. Las ordenanzas impositivas recaen, en efecto, casi todas sobre la clase popular, gravan onerosamente la carne, la verdura, la habitación, el vestido, el aire y la luz, cualquier actividad útil o medio honesto de trabajo, pero dejan, en cambio, libre de toda imposición el privilegio propietario y gravan muy poco el lujo y el vicio. Y si arbitraria es la forma de recaudar los dineros públicos peor todavía es como se invierten. Con un espíritu estrecho de clase, mientras se atiende con toda solicitud la comodidad y el embellecimiento de los barrios aristocráticos, en los suburbios obreros se descuidan hasta las más perentorias necesidades de la higiene.

En vano el Partido Socialista ha protestado contra ese sistema electoral basado en la calificación del sufragio; en vano ha llevado su protesta hasta la abstención en los comicios comunales. La reforma electoral municipal, no obstante las reiteradas promesas de los sucesivos gobiernos y de los distintos partidos burgueses, duerme todavía en el senado y no se sabe hasta cuando habrá de permanecer allí. Frente a esta situación de hecho y frente a la perspectiva de que esta situación no habrá de cambiar durante mucho tiempo, y considerando que es necesario que los intereses del pueblo trabajador estén representados en el gobierno del municipio, el Partido Socialista "resuelve concurrir a las próximas elecciones de renovación del concejo deliberante de esta ciudad", obrando sobre la parte más sana y laboriosa del electorado que compone el actual padrón municipal.

La campaña que con motivo de esas elecciones realizará el partido contribuirá desde ya a capacitar al pueblo para la comprensión de los problemas cuya solución está en la acción comunal; y si una representación socialista surgiera de esos comicios, ella podría desde el propio concejo — al mismo tiempo que defender los intereses del pueblo trabajador — luchar por la implantación del sufragio universal en el sistema electoral del municipio."

La plataforma electoral aprobada en general y cuya discusión en particular se hará en la asamblea a verificarse el último sábado del mes en curso, es la siguiente:

1o. Jornada máxima de 8 horas y descanso hebdomadario de 36 horas consecutivas para todos los obreros y empleados que trabajen por cuenta de la municipalidad o de contratistas de obras o empresarios de servicios públicos municipales. Salario mínimo de $ 4 diarios para esos mismos obreros y empleados mayores de 18 años.

Reglamentación de la higiene y seguridad de trabajo de dichos obreros, seguro de accidentes obligatorio para sus respectivos empleadores, y de enfermedad, invalidez y vejez, con contribución de los mismos.

2o. Organización permanente, libre de todo gravamen, para la venta en calles, plazas y locales cerrados, públicos y particulares, de artículos alimenticios.

Compra, fabricación y expropiación de artículos de consumo por la municipalidad para ser vendidos al público, directamente o por medio de cooperativas genuinas o de comisiones vecinales de consumidores que ofrezcan garantías suficientes.

Fijación periódica de precios máximos a que deberán venderse los artículos de consumo en los mercados municipales, sitios públicos y ferias francas.

Control por la comuna sobre la elaboración, clase, medida y precio de los artículos de consumo.

3o. Saneamiento de las habitaciones insalubres.

Exoneración de impuestos a la construcción de habitaciones económicas.

4o. Ampliación y mejoramiento de los servicios de asistencia pública.

Laicización de los servicios municipales.

Supresión de las subvenciones y privilegios a entidades y obras eclesiásticas.

Abolición de la reglamentación prostibular.

5o. Fomento y perfeccionamiento de la educación e instrucción pública, con organización popular de su dirección y vigilancia.

Fomento de cantinas escolares, provisión de útiles y libros escolares a los alumnos de las escuelas fiscales que lo soliciten.

6o. Prohibición de conceder el uso de sitios públicos (veredas, calzadas, plazas, paseos, etc.) para la venta de bebidas alcohólicas o a favor de personas que directa o inderectamente fabriquen o vendan al por mayor o menor, como ramo principal o accesorio de su comercio, bebidas alcohólicas.

Prohibición de vender bebidas alcohólicas en locales donde se vendan otros artículos o en comunicación con ellos.

Licencia municipal mínima de 500 $ anuales para los despachos de bebidas alcohólicas.

Represión enérgica y sistemática del juego de azar.

7o. Impuesto general sobre el valor del suelo libre de mejoras en forma que cubra el costo de los servicios de limpieza, alumbrado y conservación de pavimentos y paseos públicos.

Supresión de los gastos supérfluos y de favoritismo.

— Habiendo devuelto el presidente de la cámara de diputados de la nación la nota por la que se remitía a ese cuerpo la orden del día aclamada en el mitín obrero realizado el 10 de agosto contra la legislación reaccionaria, por considerar inaceptables la calificación de "bodrío antiobrero" que se hace al despacho de la mayoría de la comisión especial de legislación del trabajo, de "baldón" a las leyes antisociales y de "insensatez" a la reacción capitalista que quiere arrancar al parlamento nuevas leyes liberticidas, el ciudadano Prudencio J. Coppiz, secretario de la Federación obrera local, ha dirigido al presidente de la cámara una conceptuosa nota en la que justifica los términos de la citada declaración, y pide que se le dé curso, tal cual fué aclamada y como se le dió entrada en el senado.

MENDOZA

LA POLICIA DESALOJA UN CENTRO SOCIALISTA — ASAMBLEAS OBRERAS PROHIBIDAS.

MENDOZA, 6 — Anteanoche la policía desalojó el Centro Socialista ... te en el momento que celebraba asamblea, pretextando tener orden para hacer extensiva la medida al Partido Socialista.

Con motivo de la huelga de maestros, dispuso la prohibición para las sociedades obreras de celebrar asambleas sin aviso previo de tres horas a la policía.

Los afiliados protestaron contra semejante medida, pero no hubo escenas violentas.

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 1a. (Nueva Pompeya Norte) — Asamblea hoy, a las 9 a. m. Se continuará tratando la orden del día de la asamblea anterior, y como asunto nuevo el siguiente: "Sociedad anónima LA VANGUARDIA".

Centro de la 1a. (N. Mataderos) — Asamblea mañana, a las 8 p. m. (continuación de la anterior). O. del D.: Proposiciones al congreso del Partido, circulares del C. Ejecutivo.

Centro de la 3a. — La C. A. de este Centro hace saber a los afiliados que no están al corriente, que lo hagan hasta el día 15 del corriente a los efectos del voto general interno.

Centro de la 6a. — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8 p. m. O. del D.: Dictamen de la comisión de estudio sobre "nacionalismo e internacionalismo".

Sección 6a. — Carlos Calvo 4232. Asamblea extraordinaria (continuación de la anterior) hoy, a las 8 p. m. O. del D.: proposiciones al próximo congreso.

Sección 15a. (V. Devoto y V. del Parque) — Concordia 3889. El martes 9, a las 8 p. m., asamblea ordinaria en 2a. convocatoria. O. del D.: A. C., proposiciones al XV congreso, federación local, elección de un miembro de la C. de biblioteca.

De acuerdo con los estatutos sancionados, transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria se sesionará con el número de afiliados presentes.

Centro de la 17a. (Maldonado) — Asamblea ordinaria (2a. convocatoria), el martes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de comisiones y delegados, carta orgánica del C. E., proposiciones al congreso, proyecto de reforma de los estatutos del partido y sociedad anónima LA VANGUARDIA, circular de Comolli y del C. E.

Centro de la sección 18a. — Asamblea el martes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, nombramiento de delegados, proyecto de transformación de LA VANGUARDIA, proposiciones al congreso.

AGRUPACIONES VARIAS

Comité "La Verdad" — Se invita a la comisión administrativa a la reunión que se efectuará en el local Luca 1748, mañana, a las 8.30 p. m., para tratar un asunto urgente.

Club "La Vanguardia" — Santa Magdalena 414. Asamblea mañana, a las 9 a. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., movimiento de socios, renuncia de un miembro de la C. A., informe sobre la fiesta pro Casa del Pueblo, varios.

Juventud Socialista de la 2a. — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: informe de los delegados del Centro, nombramiento de la C. A.

Se recomienda concurran todos para definir la marcha de la agrupación.

Club "Florentino Ameghino" — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de comisión, asunto periódico, varios, nuevos.

Periódico "Juventud" — Se cita a asamblea general de delegados para hoy, a las 2 p. m., en el local del Centro Socialista de la 19a., Anchorena 1629. O. del D.: situación del periódico e informe de la C. A.

J. S. "Humanidad Nueva" — Asamblea hoy, a las 9 a. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados y fiesta.

J. S. de la 18a. — Reunión de la C. A. el martes, a las 8.30 p. m., para tratar asuntos de importancia.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro Socialista de la 3a. — Este Centro, con el fin de estrechar vínculos entre las familias de los afiliados y simpatizantes de nuestra causa, realizará un pequeño festival familiar hoy, a las 2.30 p. m., en su local, Suárez 2034.

Programa: 1. Conferencia contra la mujer, monólogo recitado por José Ares; 2. Los negocios son los negocios, monólogo recitado por Custodio Gil; 3. ¿...?, diálogo por los niños Oscar y Armanda Ares; 4. Familia complicada, monólogo por Pedro Monfasani; 5. La huelga de los herreros, monólogo dramático por Evaristo González; 6. ¡Pobre diablo!, monólogo cómico por Alberto Bello; 7. Conferencia sobre un tema de actualidad; 8. La huelga del carrero, monólogo por Pedro Monfasani; 9. ¡Sin patria!, diálogo por José Oldani y Aurelio Balzani; 10. ¡Cha, digo!..., monólogo infantil por Oscar Ares; 11. Parodia de Walkyria o lo que salga, interpretada por Gil, Oldani, González, Monfasani, Bello y Balzani.

Entrada libre.

Centro de la 1a. (Vélez Sársfield) — La conferencia que este Centro tenía proyectada para hoy, en el cruce de las calles Rivadavia y Esperanza, ha sido postergada para otra oportunidad.

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Avellaneda — El comité local de propaganda se reunirá hoy, a las 9 a. m., en O'Gorman 115.

Nota. — Se encarece a los centros socialistas de Avellaneda la remisión de las listas de posibles candidatos.

Villa Dominico — El Centro Socialista efectuará asamblea extraordinaria hoy, a las 9 de la mañana. O. del D.: A. C., asunto de un afiliado y proposiciones al próximo congreso.

Tigre (Islas) — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy, a las 2 p. m., en Arroyo Caraguatá (casa de N. Cicchetti). O. del D.: A. B. C., informe de la comisiones de biblioteca y carta orgánica, varios.

Villa Ballester — Asamblea hoy, a las 2 p. m., en el local del Centro de San Martín, calle Juárez 296. O. del D.: próxima campaña electoral.

San Martín — Asamblea local de afiliados hoy, a las 3 p. m., para tratar sobre la próxima campaña electoral. Se encarece puntualidad a los adherentes.

Villa Fischer — Asamblea hoy, a las 8.30 a. m., en Venezuela 247. O. del D.: A. B. C., reintegración de la C. A., informe de la misma, varios.

Azul — Asamblea el miércoles, a las 8 p. m., en Arenales 682, para tratar la siguiente O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima, asuntos varios.

Quilmes — Asamblea el martes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, renovación parcial de la C. A., proposiciones al congreso.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Avellaneda — El Centro local auspicia una conferencia que tendrá lugar el martes, a las 8.30 p. m., en O'Gorman 115. Orador: Alejandro Castiñeiras. Tema: "Un hombre del momento".

DIVERSAS

INTERIOR

Sobre Federación de las juventudes socialistas — La J. S. de Villa Porvenir, reunida en asamblea ordinaria el día 26 de agosto de 1919, con la presencia de 21 afiliados, y planteado en su seno el asunto de la posibilidad de una federación de JJ. SS., considera:

Que la Federación de JJ. SS. no contribuirá a hacer que los afiliados de las diversas agrupaciones juveniles se conozcan más entre sí, ni que éstas desarrollen mayor actividad, y que las JJ. SS., para desarrollar su misión social y educativa, han de valerse de medios muy distintos entre sí, según la localidad y el ambiente social en que actúen, circunstancias que impedirán que las agrupaciones todas puedan cumplir las resoluciones de la "comisión central" y de los congresos, lo que sería motivo de desavenencias, que no contribuiría a acercarlas, sino a distanciarlas; y que la Federación sería un obstáculo para la buena marcha del P. S., dado que aquélla podría tomar resoluciones contradictorias a las adoptadas por éste, y que dados los reducidos ingresos que tienen las JJ. SS. sería difícil costear los gastos que demandase la constitución y sostenimiento de la Federación, resuelve hacer la siguiente declaración:

1. Que considera la formación de la Federación de JJ. SS. como el paso más peligroso que éstas puedan dar en perjuicio de ellas mismas y de la unidad del socialismo, porque, valiéndose de la falta de experiencia de la mayoría de los jóvenes, los enemigos de éste llevarán al seno de la Federación las ideas y conceptos que no hallasen eco en el seno del Partido Socialista;

2. Que esto sería motivo para que la Federación de JJ. SS. tomase resoluciones y actitudes que estuviesen en contra de las decisiones tomadas por el P. S., cosa que redundaría en perjuicio de la unidad de acción que los socialistas han de mantener frente a sus detractores;

3. Que las JJ. SS. deben ser las escuelas primeras del socialismo, donde los jóvenes aprendan las prácticas de sus respectivos centros sin estorbar a éstos en la labor que realicen;

4. Que la unión de las JJ. SS. y el acercamiento de sus afiliados pueden y deben realizarse, haciendo que éstos se conozcan entre sí, cosa fácil de lograr organizando fiestas, paseos o excursiones en conjunto o visitándose recíprocamente;

5. Que si algún asunto de interés se agitase en el seno de las JJ. SS., éstas podrían ponerse de acuerdo por medio de reuniones de delegados, donde se resolvería la conducta a seguir;

6. Que la constitución de la Federación vendrá a ser una carga demasiado pesada para las JJ. SS.;

7. Que esta Juventud se reserva el derecho de enviar delegados a la reunión donde se trate este asunto;

8. Publicar esta resolución en LA VANGUARDIA a fin de llamar la atención de las JJ. SS. sobre los inconvenientes que originaría la formación de la Federación. —Andrés Ansede, secretario general.

CENTROS SOCIALES

FUNCIONES Y BAILES PARA HOY

Unión R. del A. de Curtis — Gran festival regional y baile familiar, a las 8.45 p. m., en Sáenz Peña 242.

Círculo La Dalia — Reunión familiar, a las 3.30 p. m., en Cangallo 1362.

Los Inmortales — Baile, a las 3.30 p. m., en Santiago del Estero 2419.

Afternoon Club — Matiné, a las 3 p. m., en Sarmiento 2419.

Laureles de la Prensa — Matiné, en Chile 1567.

Buenos Aires Club — Reunión y baile familiar, a las 4 p. m., en Cangallo 1756.

Club S. Argentino — Select american dance, a las 3 p. m., en Sarmiento 1374.

Centro Así se hace — Matiné, a las 3, Paraná 555.

Unión Hispano Americana Valle Miñor — Te concierto danzante en el Savoy Hotel, de 4 a 7 p. m.

Círculo El Irupé — Te danzante en honor de los socios, a las 3 p. m., en Viamonte 666.

Círculo de los U. de Coruña — Festival a las 3 de la tarde, en Tacuarí 253.

Círculo Two-Step — Baile familiar, de 4 a 7 p. m., en Venezuela 3989.

Orden y Cultura — Festival danzante, a las 9 p. m., en Yerbal 2636.

Centro A. B. C. — Baile familiar, a las 9.30 p. m., en Boulonge Sur Mer 930.

Defensores de Galicia — Baile, a las 3 p. m., en Piedras 534.

Club Social C. Z. — Matiné familiar, a las 4 p. m., en Sáenz Peña 242.

EL TIEMPO

La temperatura mantúvose ayer tan elevada como en días anteriores. La máxima alcanzó a 17.1 a las 12.15 p. m., la mínima fué de 6.0 a las 6.10 a. m. La presión atmosférica osciló entre 766.2 y 763.9. El sol alumbró por espacio de 8 horas y 15 minutos. El viento sopló del E. y del S. E.

En puntos en las regiones del centro y sur el tiempo está algo nublado; en el resto del país está bueno.

Durante las 24 horas pasadas lluvias aisladas han caído en el oeste y sur de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Pampa Central y en el extremo norte del litoral.

Prevalecen vientos suaves y principalmente del este (SE. a NE.).

La temperatura continúa normal o algo sobre la misma en todas las provincias. En el oeste y sur ha subido unos grados durante el día.

La presión atmosférica continúa alta y casi estacionaria en el este y norte y ha bajado algo en el sudoeste del país.

Pronóstico: Lluvias aisladas en las regiones del centro y sur, y tiempo bueno en el este y norte con poco cambio de temperatura. Vientos suaves del este en la región del Río de la Plata.

NAVEGACION

Vapores a entrar — Australia, nacional, de Santos con carga, el dique 1; Asturiano, nacional, de Punta Arenas y escalas, con pasajeros y correspondencia, a la dársena sur; Glenneris, inglés, de Rosario a cargar, al dique 4; El Zárate, nacional, de Zárate con carga, al dock sur; Aragonia, francés, de la rada, con carga general, al dique 4; Cowan Shonmoe, norteamericano, de la rada, con carga, a la Boca; Highland Horther, inglés, de Londres, con pasajeros y carga, a la dársena norte; Nordrolen, danés, de Pernambuco, con carga al dique 1; Riveston, inglés, de la rada, con carga, al dique 3; Frankmen, inglés, de la rada, con carga, al dique 4.

A salir — Zamora, para La Plata, a completar su carga; Marne, para Río de Janeiro; Shristian Bors, para la rada; Buckleigh, para la rada; Tomaso di Savoia, para Génova.

Movimiento — Cacique, de la dársena norte al puerto nuevo; Aleyon, de la Boca al dock sur; Gongshowed, del dique 1 a la dársena norte.

Vapores de los ríos — Entradas — Ciudad de Buenos, de Montevideo; Berna, de Asunción y escalas.

Salidas — Bruselas, para Asunción y escalas, a las 10 a. m.; Londres, para el Uruguay, a las 11 a. m.; Ciudad de Buenos Aires, para Montevideo, a las 10 p. m.

Altura del río — Ayer la profundidad del río en el puerto fué de 20 a 21 pies, de 6 a. m. a 5 p. m. Corrieron vientos frescos del SE.

Líneas del sur — Hoy llega de Comodoro Rivadavia y escalas, el vapor nacional Presidente Quintana; mañana llegará de Punta Arenas y escalas el Asturiano.

Correspondencia a salir — Hoy, Tomaso de Savoia, llevará correspondencia para Brasil y Europa, a las 3 p. m.

Dársena nueva — Roger, Lewis Luekenbach, Buskleigh, Bayramento, Munten Marú, Bahía Blanca, Grainton, San Nicolás.

Dique de carena — Camamú.

Dársena norte — Rembraudt, Oridno Marú, Palmer, Reformer, Pampa, Chaco, Guardia Nacional, Buenos Aires, Kronprinz Gustaf, Adolf, Francesca, Tomaso di Savoia.

Dique 4 — Uberaba, Mossoro, Tabor, Guantanamo, Chattanooga, Clan Macwillan, Tomaso di Savoia, Belle Isle, Oleneig, West Galete, Hostilius.

Dique 3 — Munwood, Cape Transpirt, Cristian Bors, Meteor, Chiller, Hilarius, Newton, Queendad, Transport, Highland Star.

Dique 2 — Hydospes, Priniesson Ingeborg, Jinsko Marú, Paranaguá, Imo, Nordys, Claudius Sulagnan, Devon City, Ansaldo 3, Massoro.

Dique 1 — Virgil, Kronprinsessan Victoria, Nantanela, Río Uruguay, Cacique, Colteno, Jungeyhoved, Flandrier, Nadevein.

Dársena sur — Chubut, Franziska, Cheniston, Aristóbulo del Valle, 1o. de Mayo, Ministro Ezcurra, Schwarzenfelde, Ellen, Benjamín A. Brunt.

Dock sur — Devon, Erinier, Pruyon, Brendon, Jackson, Edda, Snarre Semedol, Vigo, Alejandra, Celina K. Goldman, Siam, Kilmeny, Sophie Martha, P. Small, A. Ernest Mille, Gletre, Songiwg, Antonina.

Riachuelo — Inbegorg, Odd 11, Lewis K. Thurin, Pallada, Australier, Spermina, Froda, Po, Inventor, Undine, Mont, Cervin, Guanaco, Río Victoria, Risor, Diamantino, Vaquiñona, Lima, San Miguel, Río Negro, Lingal, Delfín, Yola, Mac Mahon, María Emilia, Vicomte, Aleyon, Fulkirk, Mineco, Combussoon, Mimosa, Free han, Durban, Sirdol, Closerbunr, Bochnoff.

DEPORTES

FOOTBALL

HOY SE DISPUTA LA COPA LIPTON

Crónica retrospectiva

Hoy, se disputará una vez más, el trofeo donado hace catorce años por sir Thomas Lipton, uno de los más grandes sportmens del mundo, que se había hecho célebre por la regata de la Copa de América, y que se asoció al entusiasmo que por el viril sport reinaba entre la juevntud argentina y uruguaya, ofreciendo una copa para que se disputara anualmente entre cuadros de ambos pueblos.

Nuestros jugadores se presentan a la lucha en la plenitud de sus fuerzas, como que pocas veces en estos últimos tiempos, se ha conseguido constituir un team más homogéneo.

Los uruguayos, por su parte, presentan un cuadro formado por jugadores de méritos y bien conocidos por nuestros aficionados.

Esperamos, que la brega de hoy, constituya una verdadera lucha deportiva y que los campeones que forman ambos equipos, se conducirán a la altura de sus antecedentes.

FORMA EN QUE SE DESARROLLARON LOS MATCHS

AÑO 1905

Este año se jugó por primera vez el preciado trofeo. Desde temprano una numerosa concurrencia que alcanzaría a unas 6000 personas, se trasladó al local de la Sociedad Sportiva Argentina.

El encuentro resultó muy interesante, produciéndose excelentes jugadas, pero no obstante, el score no consiguió ser abierto.

Jugado 25 minutos de tiempo suplementario, el referee Jordan; suspendió el encuentro por falta de luz.

Los cuadros se alistaron así:

Argentinos: Laforia; Brown y Brown; Rodman, Browne y Dickinson; Weiss, Frers, Moore, Forrester y Lett.

Uruguayos: Saporiti; Bouton Reyes y A. Carbe Urioste; Rovegno, Camacho y Carbone; Hernández, Cuadra, Cordero, Camacho y Pena.

AÑO 1906

Se jugó en el parque Central, en Montevideo; concurrieron unas 7000 personas.

El juego, al comienzo, se mantuvo muy animado, consiguiendo los uruguayos ejercer cierta presión, pero a los 29 minutos Alfredo Brown hace un pase a Dickinson que a su vez se la devuelve y franquea la valla defendida por Saporiti. Iniciado el juego, los argentinos hacen fould que patean los orientales sin resultado; a los pocos minutos un hands de los orientales concede un free kick a los argentinos, pero este tampoco tiene éxito.

Después del descanso reglamentario y vueltos los jugadores al field, los argentinos dominan absolutamente el juego, los orientales reaccionan y llevan dos excelentes corridas una para Cordero que pasa a Hernández, y en el momento que la lleva a la valla contraria se cae, fracasando la jugada. Saporiti se luce al detener un fuerte shot de A. Brown aunque a costa de un corner que tomado por Weiss resultó alto. Los argentinos ejercen un dominio absoluto, produciéndose varios peloteos a la valla defendida por Saporiti, hasta que Weiss hace una corrida y un tiro cruzado vence a Saporiti que cae al querer atajar.

Los equipos formaron en esta forma:

Uruguayos: Saporiti; C. Carve Urioste y Bouton Reyes; Lourtet, Cibils Suárez y C. Camacho; Pena, Zibechi, A. Camacho, C. Hernández Betancourt y A. Cordero.

Argentinos: Laforia; J. P. y J. D. Brown; Dickinson, Buchanan y Browne; Weiss, A. y J. Brown, T. González y E. Brown.

AÑO 1907

El field del Club Estudiantes, donde se jugó el partido este año, resultó pequeño para dar cabida a todas las personas que desearon presenciar el encuentro. Una hora antes de dar comienzo el partido se suspendió la venta de entradas que llegaba a cerca de 6.000.

Los argentinos ganan el sorteo, jugando con el sol en contra y fuerte viento a favor. Por espacio de pocos minutos el juego queda localizado en el medio del field, luego la línea media local combinando por el centro lleva una carga que termina con un shot de E. Brown infructuoso; el mismo jugador hace otro tiro que Demarchi malogra. Los argentinos paulatinamente, van afirmando su superioridad en el ataque al punto que casi lo monopolizan por entero, Zibechi hace dos buenas corridas pero el deseo de hacer juego individual, lo hace fracasar.

A los 34 minutos, en un avance llevado por el terceto argentino, Watson hace un pase a Eliseo que completamente libre, de un fuerte shot consigue burlar a Demarchi. Hostilizada completamente la defensa uruguaya, poco después se ve obligada a conceder corner, que lo toma Jacobs y de un medido tiro la pelota cae rozando la parte superior del arco y al querer interceptarla, Demarchi la anida en su propia red, a los 40 minutos.

En el segundo tiempo el juego se desarrolla en forma bastante violenta. A. Camacho, en magistral esfuerzo, burla a la defensa argentina y de corta distancia enfila un recio tiro que Laforia detiene en gran forma. En violento rush Camacho atropella a Laforia y lo voltea, se suspende el juego y Laforia se ve obligado a abandonar el field ocupando su puesto Alfredo Brown. Hubo un momento en que A. Brown abandonó el arco, ocasión que aprovechó Zibechi para marcar un goal a favor de los orientales. El juego se torna bastante brusco, pero al terminar el match el resultado no había variado.

Los cuadros formaron así:

Uruguayos: Demarchi; Frammer y Bertone; Camacho, Branda y Zuazú; Miquelerena, Pena, Camacho, Mañana y Zibechi.

Argentinos: Laforia; J. G. y J. D. Brown; Grant, Jacobs y Pertino; A. C. Brown, Watson Hutton, E. Brown y M. Susan.

AÑO 1908

Se jugó en el parque Central, de Montevideo, concurriendo cerca de 7.000 aficionados. El partido, no obstante ser movido, no pasó de ser mediocre. Los argentinos ganan el sorteo, jugando con el sol de frente y al iniciar el primer ataque al minuto de juego, los uruguayos conceden dos corners sin resultado. A los 22', en el medio del field, los argentinos obtuvieron un fould que tomado por Jorge Brown provoca un corner que shotea Viale, la toma Alfredo que a su vez la cede a Ernesto que de un tiro corto convierte. A los 29' Wilson ataja un tiro de Zumarán, pero el rechazo fué tan débil, que no costó mucho volverla a tomar e introducirla; producido el empate, ambos cuadros luchan por desempatar, lográndolo los argentinos a los 15' del segundo período por intermedio de Susan al recibir un pase de Alfredo Brown; y a los 29' los orientales consiguen empatar nuevamente. Dacal avanzó solo por el centro y Browne al querer quitarle la pelota cayó al suelo. Dacal se tiró intencionalmente y el referee creyendo fuera un fould dió un penalty que Bertone convirtió. Este fallo del referee fué comentado muy desfavorablemente, pero al terminar el encuentro el empate subsistía.

Formación de los equipos:

Orientales: Saporiti; Bertone y Frammelk; Márquez Castro, Carbone y Camacho; Modena Dacal, Couturi, Riveyro y Zumarán.

Argentinos: Wilson; J. G. Brown y Murphy; L. Vernet Amadeo, Buchanan y Browne; Viale, Rossi, E. y A. Brown y M. Susan; referee, Peyrou.

AÑO 1909

Este año correspondió jugarse en Buenos Aires, en el field del Club Gimnasia y Esgrima. El juego desarrollado durante el tiempo reglamentario fué monótono, el team argentino se desempeñó mal, en particular la defensa que fué muy inferior a la de los orientales con excepción de Wilson que jugó admirablemente. El juego estuvo bastante repartido en los dos períodos, primando en el ataque por igual uno y otro team.

Los argentinos ganan el sorteo resolviendo jugar con el sol en contra; a los pocos minutos Viale, después de correrse un buen trecho, centreó, tomando la pelota Susan que shoteó pasando la pelota rozando el travesaño; el team oriental se coloca en la ofensiva y fragua tres corners sin consecuencias. A los 18' Viale hizo un buen centro que tomó Hutton que de menos de diez metros enfila un fuerte shot que Saporiti salva bien, después de pocos minutos Rothschild cedió a Watson Hutton que se acercó hasta pocos metros del arco y un fuerte shot batió a Saporiti. Al minuto de reanudado el juego, Eliseo aprovechando una ofuscación momentánea en las líneas uruguayas, desde pocos metros bate nuevamente a Saporiti; faltando un minuto para terminar el primer período, Bracchi, encontrándose en evidente posición off side, hizo un centro que Zumarán recibe y en excelente forma batió a Wilson con un buen shot alto. El juego desarrollado en el segundo período resultó infructuoso para hacer variar el score.

El equipo argentino formó así: Wilson; J. D. y J. S. Brown; Jacobs, E. Brown y Browne; Viale, E. Brown, Rothschild y M. Susan. Referee, Jordan.

AÑO 1910

Al parque Central, de Montevideo, donde se jugó este año este importante partido, concurrieron no menos de 8.000 personas.

Ganan el sorteo los uruguayos que juegan con sol de frente; Hayes hace avanzar su línea que pasa a maniobrar en campo uruguayo dando abundante trabajo a Saporiti que concede varios corners.

El juego continúo equilibrado, notándose excelente jugadas por parte de ambas defensas. A los 23' Scarone se corre por su ala, haciendo un pase a Zibechi que a su vez centrea por elevación, aprovechando Dacal para anidarla con un fuerte golpe de cabeza.

Cuando se llevaban jugados 4' del segundo período, Dacal, desde el ala derecha dirigió un centro que tomó Scarone pasando la pelota a Zibechi, quien desde una posición evidentemente off side, marcó el segundo goal para los uruguayos; a continuación, un tiro de Fernández pega en el travesaño; los uruguayos consiguen el tercer goal a los 18' por intermedio de Scarone al recibir un centro de Modena; diez minutos más tarde, Viale, a raíz de un pase de Hutton, dirigió un tiro que Saporiti detuvo débilmente de modo que arremetiendo Susan y Hayes se produjo un entrevero de cuyas consecuencias los argentinos consiguen su único goal.

Terminó el partido con un frente tiro de Viale que pegó en el travesaño.

Constitución de los cuadros:

Argentinos: Wilson; J. G. y J. D. Brown; E. Brown, A. Ginochio y Grant; Fernández, Susan, H. Hayes, W. Hutton y Viale.

Orientales: Saporiti; Benincasa y Bertone; Pacheco, Sanz y Pena; Modena Dacal, Piendibiene, Scarone y Zibechi. Referee, León Peyrou.

AÑO 1911

Se jugó en el field del club Gimnasia y Esgrima, concurriendo más de 15.000 personas a presenciar el encuentro.

Los uruguayos ganan el sorteo y deciden jugar de frente al sol; Hayes inició el juego con un pase a Susan, que hizo avanzar la línea delantera, pero la defensa oriental malogró la jugada, a este avance siguieron varias incursiones a uno y otro campo.

En el segundo período los uruguayos se afianzan en sus puestos y así es como a los 39' consiguen abrir el score, en la forma siguiente: Somma hace un centro que J. Brown detiene a medias, y entonces Dacal arremete y consigue anidar la pelota en la red. El tanto se debió, no solo al fracaso del back, sino también a una inexplicable ineficacia de Wilson, impotente esta vez para detener un tiro que no iba muy fuerte, ni pasó lejos de él. El goal dió mayores bríos a los uruguayos, a la vez que desorientó más a la defensa argentina.

Así 4 minutos después, Pendibene inició una corrida que motivó varios pases en uno de los cuales erró el cabezazo Malbrán, por lo que Pendibene se apoderó nuevamente de la pelota y con un tiro recto marcó el segundo goal a favor de los orientales; poco después terminó el partido con el triunfo de los orientales por dos goals a cero.

Constitución de los equipos:

Argentinos: Wilson; J. G. y J. D. Brown; Malbrán, Grant y E. A. Brown; E. Fernández, Susan, H. Hayes, Lett y Viale.

Orientales: Saporiti; Ronzoni y Aphesteguy; Ríos, Durán y Pacheco; Brachi, Dacal, Pendibene, Romano y Somma. Referee, Héctor Alfano.

AÑO 1912

Este año correspondió jugarse en Montevideo.

El partido no tuvo, como otros internacionales, la característica de una lucha equilibrada, puesto que la actuación de los equipos fué bien distinta, y aunque ambos fueron empeñosos, no siempre la eficacia estuvo a igual altura que la buena voluntad.

Los argentinos salieron favorecidos en el sorteo aprovechando el fuerte viento, pero sin ningún resultado, pues los orientales, desde el comienzo, consiguieron colocarse en la ofensiva. La decisión y energía de los uruguayos llevó a los ánimos el convencimiento de que ardua y tenaz sería la tarea de la defensa argentina. A los 24' Romano hizo un centro que tomado por Dacal desde unos 4 metros consigue batir a Wilson. A raíz de este tanto atacaron los argentinos que obtienen un corner infructuoso, y eso fué todo de parte del team visitante.

Mientras el equipo argentino continuaba desorientado, concretándose a defenderse, los uruguayos llevaron numerosos ataques.

A los 11' del segundo período, después de un corner tomado por Romano, Ohaco envió la pelota al centro, tomándola Durán que a su vez la facilitó a Scarone, quien remató la jugada enfilando un recio tiro alto y oblicuo. Producido este goal, el cuadro argentino pareció reaccionar, consiguiendo un puntapie libre que no le dió ningún resultado; los orientales volvieron a presionar y el partido terminó con el triunfo de éstos por dos goals a cero.

Los equipos estaban así constituidos:

Uruguayos; Saporiti; Benincasa y Aphesteguy; Pacheco, Durán y Fuggini; Modena, Dacal, Pendibene, C. Scarone y A. Romano.

Argentinos: Wilson; J. G. y J. D. Brown; Morroni, Susan y E. A. Brown; Ohaco, Ameal, Dannaher, H. Hayes y I. Viale.

AÑO 1913

Este año se jugó en el field de Gimnasia y Esgrima. Los argentinos ganan el sorteo, y Pendibene hace avanzar su línea, pero Viale se interpuso rechazando a tiempo.

El dominio ejercido por los argentinos durante todo el desarrollo del match restó interés al encuentro, que terminó con el triunfo de los mismos alcanzando a llevar en forma considerable el score.

A los 32' Ohaco y Rogers llegan a inmediaciones de la valla uruguaya y éste último hace un pase atrás, que Susan, que arremetió oportunamente, alojó la pelota en la red, faltando un minuto para terminar el primer período. Olivari hizo un pase a Ohaco y éste la cruzó cortando hacia la izquierda, Susan la alcanzó y de un formidable tiro bajo, batió a Saporiti que consiguió tocar la pelota. En el segundo período, la superioridad argentina quedó evidenciada y a los 31' Viale corriéndose por su ala hizo un pase a Abatangelo, quien se lo devolvió, Viale gambeteó a Benincasa y su centro fué aprovechado por Susan que de un tiro corto marcó el tercer goal. Faltando 2' para terminar, Susan, al recibir un pase de Viale marca el cuarto goal. Terminando el encuentro con el triunfo de los argentinos por cuatro a cero.

Los equipos estaban formados en la siguiente forma:

Argentinos: Wilson; Chiappe y J. D. Brown; Pepe, Morroni y Olivari; Rogers, Ohaco, Susan, Abantangelo y Viale.

Uruguayos: Saporiti; Benincasa y Aphesteguy; Pacheco, Durán y Savio; Pérez, Da-

ESPECTÁCULOS

TEATROS

COLON — Concesionario Camilo Bonetti —Gran compañía lírica — Temporada oficial de 1919. Hoy, a la tarde: última matiné y a beneficio de la Casa del Pueblo: "Mefistófeles".

—Espectáculo lírico extraordinario en beneficio del Círculo de la prensa, el miércoles 10, a las 8.30 p. m. Tomarán parte en el espectáculo todos los primeros artistas de la compañía lírica. La Boheme, Lucrecia Borgia, I Pagliacci (por primera y única vez en Buenos Aires cantado en italiano por Muratore y la Muzio), prólogo de Mefistófeles, coreado por toda la compañía.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcón, $ 120; palcos altos (sin entradas), 70; palcos cazuela (sin entradas), 25; palcos baignoire, 70; palcos galería, 20; platea con entrada, 15; tertulia cazuela 1a y 2a. fila, 7; ídem 3a., 6; tertulia alta 1a. fila, 7; ídem otras filas, 6; galería alta, 3; entrada a palco, 5; ídem a cazuela y tertulia, 3; ídem a paraíso, 2.

COLISEO — Compañía de operetas Vallecillag.

ODEON — Temporada oficial de 1919 — Compañía dramática española Guerrero Díaz de Mendoza.

OPERA — Corrientes 860. Compañía nacional Vittone-Pomar.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional Arata-Simari-Franco. Hoy, a las 2.45: El velorio del angelito, Los esclavos blancos, El cabaret Montmartre. Platea, $ 2. A las 6: El cabaret Montmartre. A las 9: El cabaret Montmartre, Los esclavos blancos, El cabaret Montmartre. Platea, $ 1, por sección.

SAN MARTIN — Esmeralda 269. Compañía cómico española.

APOLO — Corrientes 1350 — Compañía Roberto Casaux.

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Compañía Florencio Parravicini.

POLITEAMA — Corrientes y Paraná. Compañía Rivera-De Rosas.

BUENOS AIRES — Cangallo 1067. Compañía Muiño-Alippi.

VICTORIA — Victoria 1398. Compañía de comedia Antonia Plana.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía Quiroga-Rosich.

NUEVO — Corrientes 1528. Compañía Orfilia Rico.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía italiana "La Giovanissima".

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía nacional Felipe Panigazzi.

EXCELSIOR — Corrientes 3234. Compañía Bolognesi-Casali-Piacentini.

TEATRO BOEDO — Boedo 959. Compañía G. Castillo. Primer actor, H. Zurlo

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía cómico lírica.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 336. Gran compañía de atracciones. Hoy, a las 2.45: Gran matiné para familias por toda la notable compañía. — A las 8.30: Grandioso éxito de la notable compañía de variedades. Gran campeonato internacional de lucha grecoromana en el que toman parte 21 campeones de reputación mundial. Entrada general $ 1.50; paraíso con asiento, $ 1.

EMPIRE — Corrientes y Maipú. Cine y variedades. Dos funciones diarias. Todos los días estrenos.

ESMERALDA — Esmeralda 443. Cine y variedades familiares. Todos los días estrenos en el biógrafo. Exito de Les Durands y Chéfalo-Palermo.

FLORIDA — Galería General Güemes.— Biógrafo y variedades de 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Exito de Teresita Zazá, Buonavoglia y Tre. Flemings.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de invierno. Abierto todos los días domingos y feriados, tarde y noche. Teatro, conciertos y nuevas atracciones. — Entrada general con dos atracciones, $ 1.

MAJESTIC THEATRE — Cine y variedades. Estrenos de biógrafo todos los días y artistas varieté Petit Nené, Gazela-Cuyanita, Los Carpi, La Rosine y su Carlitos, Isabel Fortuny y María Blasco.

SMART PALACE — Corrientes 1283, hoy, tarde y noche.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921 Función tarde y noche. Hoy: Tripitas tiene la gripe, Enemigos amistosos, Amor con amor se paga, Armas femeninas, Mensaje de ultratumba, María Luisa.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759. Función tarde y noche. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

METROPOL — Lavalle 863, Función tarde y noche, con estrenos.

REAL CINE — Esmeralda 425. Funciones diurna y nocturna. Tarde, a las 3: Tentación del lujo, La inocencia de Ruth, Pretendientes bromistas, La mujer pantera, La ciudad y la sierra.

TEATRO-CINE SAN MARTIN — Rivadavia 7054. Función todas las noches.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Salón para familias.

---

cal, Pendibene, Villarino y Altamirano. Referee, D. J. Susan.

AÑO 1914

Este año no se disputó el importante trofeo.

AÑO 1915

Una concurrencia que llegaba a unas 20.000 personas se trasladó a Palermo, field de Gimnasia y Esgrima, apresenciar el encuentro.

Brown, capitán del cuadro argentino, salió favorecido con el sorteo, correspondiendo salir a Pendibene; pero el avance inicial no prospera, manteniéndose el juego muy equilibrado hasta que a los 25' de juego Pendibene consigue abrir el score a favor de su cuadro mediante un tiro corto y fuerte; el juego mantiénese muy equilibrado, terminando el primer período con la ventaja de uno a cero.

Al iniciarse el segundo período, se nota más entendimiento en el cuadro argentino que consigue ejercer dominio, obteniendo a los 15' un goal por intermedio de Marcovecchio produciendo el empate; ambos cuadros luchan por desempatar, consiguiendo H. Hayes a los 28' al recibir un pase de Ohaco. Producido este nuevo tanto los uruguayos reaccionan, por lo que el partido toma un cariz interesante, produciéndose excelentes jugadas en uno y otro campo, hasta que el referee dió por terminado el encuentro. El score indicaba: argentinos 2, uruguayos 1.

Los equipos estaban constituídos así:

Argentinos: J. J. Rithner; Chiappe y J. D. Brown; Olivari, García y Badaracco; Canaveri, Ohaco, Marcovecchio, H. Hayes y Viale.

Uruguayos: Saporiti; J. Benincasa y M. Benincasa; Pacheco, Bavio y Broncini; Pérez, Dacal, Pendibene, Romano y Lazari. Referee, Alfano.

AÑO 1916

Por primera vez correspondió jugarse dos internacionales en un mismo día, el correspondiente a esta Copa se jugó en el parque Central.

El día lluvioso y el mal estado del field, hizo que el partido resultara deslucido y falto de interés, como lo demostró la concurrencia que presenció el encuentro, no exteriorizando su entusiasmo como lo sabe hacer en partidos de tanta importancia. Los argentinos ganaron el sorteo, pero sin ventaja alguna, pues no soplaba viento.

A poco de comenzado el juego, Mattozzi, comete un fould que da márgen a un puntapie libre, a raíz del cual prodúcese un entrevero peligroso para la valla argentina, pero Olazar lo conjuró de inmediato. Los uruguayos priman en el ataque, pero la defensa se desempeña bien. Los primeros en abrir el score fueron los uruguayos por intermedio de Gradín, al recibir un pase de Romano a los 26'; una bonita jugada de Blanco, facilita a Harry Hayes la ocasión de empatar cuando se llevaban jugados 35'. Con los argentinos colocados en la ofensiva terminó el primer período.

En el segundo tiempo el juego se nota más equilibrado, y en el afán de desempatar ambos cuadros producen jugadas que no pasan de mediocres, debido al mal estado del field, pero a los 36' Laiolo al recibir un pase de Harry consigue anidar la pelota en la red, asegurando así el triunfo de los argentinos por 2 goals a 1.

Los equipos estaban formados así:

Argentinos: Isola; Chiappe y Brown; Mattozzi, Olazar y Felisari; Blanco, Laiolo, H. Hayes, E. Hayes y Perinetti.

Uruguayos: Saporiti; Foglino y Marenco; Zibechi, Delgado y Pasquariello; Somma, Romano, Pendibene, Gradín y Maran.

AÑO 1917

Este año se jugó en el field de Rácing. Los argentinos salen favorecidos en el sorteo, iniciando el juego Scarone, quien hace avanzar su línea, pero Mattozzi consigue anularlo. Cuando solo se llevaban jugados 3' Calomino, al recibir un pase de Perinetti, consigue marcar el único goal que registra el score.

Muy bonitas jugadas se producieron durante el tiempo que duró el encuentro, pero no se consiguió hacer variar el score. Los uruguayos demostraron mayor entendimiento en la línea de ataque, pero la buena actuación de la defensa y especialmente el guardavalla Isola, que fué empleado a fondo, respondiendo admirablemente en todas las ocasiones que tuvo que actuar.

Los equipos se constituyeron así:

Argentinos: Isola; Ferro y Reyes; Mattozzi, Olazar y Ventureira; Calomino, Vivaldo, Leonardi, Rofrano y Perinetti.

Uruguayos: Balmelli; Urdinarrain y Varela; Pacheco, Delgado y Vanzino; Maran Gradín, Scarone, Romano y Pérez. Referee, G. Guassone.

AÑO 1918

Se jugó en el parque Pereyra, en Montevideo. El partido en general fué bueno y la lucha se mantuvo en todo momento equilibrada. En el primer período, el equipo uruguayo consiguió mantenerse por más tiempo en la ofensiva, pero no por eso los delanteros argentinos dejaron de llevar varios ataques que hicieron pasar serios peligros a la valla uruguaya. En el segundo período, correspondió la mejor parte al equipo argentino.

Ganan el sorteo los uruguayos y deciden jugar con viento a favor, todas las jugadas realizadas en el primer tiempo resultaron infructuosas para abrir el score. Pero a los 5' de iniciado el segundo, los argentinos consiguen su tanto por intermedio de Calandra, poco tiempo duró esta ventaja, pues a los 16' se produjo el empate: Gradín hizo un pase a Scarone, quien a su vez hace un pase que tomado por Pérez es convertido. A partir de este momento, y hasta la terminación del encuentro, ambos cuadros atacaron por igual.

Los equipos estaban formados en la siguiente forma:

Argentinos: Isola; Castagnola y Reyes; Mattozzi, Blanco y Badaracco; Calomino, Blanco, Martín; E. Hayes y Calandra.

Uruguayos: Saporiti; Benincasa y Foglino; Delgado, Zibechi y Banzino; Pérez, Scarone, Scarone, Gradín y Romano. Referee, Scotegnaza.

EQUIPOS PARA HOY

Uruguayos: Clavijo; Varela y Foglino; Ruotta, Zibechi y Vanzino; Carbone, Scarone, Romano, Gradín y Maran.

Argentinos: Araza; Castagnola y Recanatini; Mattozzi, Olazar y Machiavella; Calomino, Badalini, Marcovecchio, Ochandio y Perinetti.

AVIACION

LLEGADA DE LA MISION AERONAUTICA FRANCESA

Como lo habíamos anunciado, llegó ayer el vapor "Belle Isle", a cuyo a bordo venía la misión aeronáutica francesa.

Poco antes de mediodía atracó en el desembarcadero de la dársena norte en la cual esperaba un público numeroso, miembros representativos de la colectividad francesa, el ministro de Francia en nuestra república, representantes del Aero Club Argentino, y otras entidades adheridas a los festejos que se realizaron en homenaje a la nación amiga. Los aviadores que componen la misión son: el comandante Guichard; teniente Guichard, especialista en el manejo de hidroaviones; ayudantes Monard, Marchal, de Logis, los sargentos Guillet y Sanette, y 23 hombres de tropa, además de un agregado civil.

El contingente llegado está completado con pilotos, mecánicos, observadores, telegrafistas, señaleros, etc., todos ellos especialistas en la materia. Traen 8 aparatos Farman, de los cuales 4 tienen carrocería, 4 Tellier Neuport, 8 Brequet Limusine, 4 Spad de caza de 200 H. P., y 4 Glisseurs, todos ellos para transporte de pasajeros y correspondencia, entre esta ciudad y Montevideo, y Asunción del Paraguay.

SERVICIO FUNEBRE EN AEROPLANO

Para muchas aplicaciones se va prestando la aviación, dentro de las necesidades civiles de los pueblos. No sólo cirven para el transporte de pasajeros, sino que también, según un telegrama del Canadá, sabemos que el aeroplano ha sido utilizado para un sepelio.

En efecto, una máquina conduciendo a bordo al piloto, transportó desde las cercanías de Toronto, hasta el cementerio de Mocent Pleasant un ataúd, escoltado por otro aeroplano dondo viajaban los representantes de la casa de pompas fúnebres.

Este entierro por vía aérea, es por cierto, el primero que registra la historia mundial de aviación.

PERIODISMO

Hebe — El número 7 de esta interesante revista mensual de literatura y arte que dirigen los escritores Ernesto Morales y Arturo Lagorio, contiene los trabajos de que informa el siguiente sumario:

Una golondrina, por Alfonsina Storni; La poesía, por Manuel González Prada; Poesías de Gabriel D'Annunzio, versiones de Guillermo Valencia; Los siete durmientes, por Eugenio de Castro; Acotaciones.

Otras publicaciones — La Nota, Atlántida, Caras y Caretas, Mundo Argentino, Boletín Noé, revista del Banco Hipotecario Nacional, Central Argentine Railway Magazine, Prometeo, Espíritu Nuevo, The Linotype Bulletin, El Comercio, Benvenuto Cellini, El Amigo de la Juventud, Magazine del club Singer, boletín de la sociedad Tipográfica Bonaerense, boletín del Centro de estudiantes del colegio nacional de Chivilcoy, Revista bimensual, órgano de la corporación de propietarios y arrendatarios de la capital, Riquezas argentinas, revista quincenal.

UNITED RIVER PLATE TELEPHONE Co. Ltd.
(Compañía Unión Telefónica)

En las páginas 9 y 10 de la Guía General de Abonados de esta compañía que comenzó a distribuirse y que corresponde a la edición de Mayo, encontrará el público algunas recomendaciones que conviene observar a fin de cooperar al mejoramiento del servicio telefónico propio.

En consecuencia, rogamos al público quiera tomarse la molestia de leerlas, y al mismo tiempo pedimos a los señores Abonados que traten — dentro de lo posible — de cumplir las indicaciones de referencia.

JUNIO 1919. — LA ADMINISTRACION.

BANCOS

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil a cargo del doctor don Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del autorizante, se ha dispuesto se cite y emplaze por el término de quince días a don SAMUEL LONGHI, a fin de que dentro de dicho término comparezca por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, por sí o por intermedio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le ha iniciado la sociedad POLLEDO y CREMONA (hoy en liquidación), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes si no compareciere. — Buenos Aires, agosto diez y ocho de 1919. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V|20|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA PETRA INCHAUSPE DE RIPODAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1919. — Dr. Manuel Beretervide, secretario. V. 4|10|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VALENTIN LAROCCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto veintidós de 1919. — Adolfo Rawson, secretario. V|25|9|19.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AIDA LA PORTA o LAPORTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 26 de 1919 —Ricardo Bollini, secretario. V|25|9|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO GONZALEZ YANES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 9 de 1919. — Doctor Miguel Etchegaray, secretario. V|25|9|19.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANUNCIACION o ANUNCIACION MAGDALENA SAIBENE o SEIBENE DE BERETTA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 12 de julio de 1919. — José E. Cirio, secretario. V. [illegible]

Cooperativa de Sastres y Anexos Lda

LIMA 130

CONVOCATORIA

Se avisa a los señores accionistas que el 23 de septiembre de 1919, a las 8.30 p. m., esta Sociedad anónima efectuará la Asamblea General Ordinaria, en su local Lima 130, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2. Elección de cinco Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los señores Reynaldo Porro, Pascual A. Ciarco, Francisco Lamberti, Américo Barberis y Peregrino Suárez, cesantes; elección de dos Directores Suplentes por dos años en reemplazo de los señores Virgilio Isola y Terencio Gaig, cesantes, y elección de dos Síndicos por un año, en reemplazo de los señores Vicente Basta y Nicanor M. Simonetti.

Se previene a los señores accionistas que las tarjetas de entrada a la Asamblea se expiden desde la fecha, hasta el 20 de septiembre de 1919, a las 12 m. en nuestros escritorios. — El Directorio. V|23|9.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA
FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago
Administración: U. T. 3570, Av.

Año XXVI—Número 4385.
Buenos Aires, Lunes 8 de Septiembre de 1919
Red. y Adm., Reconquista 675

EL PROBLEMA AGRARIO

El primer paso hacia una solución

Con una lentitud desesperante se abren paso las ideas de justicia. El progreso social no es en gran parte sino el fruto del dolor de generaciones sucesivas, y sólo es preciso concebirlo como resultado del esfuerzo paciente e ininterrumpido de años, como epílogo de luchas porfiadas contra la rutina, los intereses creados, la maldad y la ignorancia. Es lógico que sea así, aunque cueste confesarlo, en una sociedad en que hasta ahora sólo los poderosos y los ricos han hecho la ley, y los que por su número representan realmente la fuerza, se encontraban desunidos, entregados a su merced. Felizmente, las cosas se van modificando, y pese a los obstáculos que lo detienen, el progreso de las ideas y las costumbres se infiltra en todos los países, aun los más retardatarios y conservadores, y los empuja hacia adelante.

He aquí cómo, después de años de agitaciones y conflictos inacabables, asoma en el parlamento argentino la primera constancia de que la clase dirigente argentina se ha percatado de la justicia que asiste a los trabajadores de la tierra y reconoce, siquiera en principio, la legitimidad de la agitación sostenida últimamente por ellos al reclamar la modificación de sus relaciones con los dueños del suelo, cuyo terrible yugo han tentado inútilmente romper.

¿Quién no recuerda la lucha porfiada, los sacrificios dolorosos, la tenacidad inquebrantable con que los agricultores argentinos han sostenido la necesidad de una legislación que los amparase de la codicia insaciable de los terratenientes o de sus representantes?

Para sacudir la incomprensible apatía de la clase gobernante y sacarla de su acostumbrado atolondramiento, ha sido necesario que los colonos, cansados e irritados por la inutilidad de sus gestiones pacíficas, se cruzaran de brazos; que los conflictos asumieran una gravedad excepcional, y que la campaña argentina fuera teatro de escenas brutales de desalojo, de persecuciones en masa. Pero aun así, hubo en el gobierno y en la prensa quienes fingieron creer que se trataba de una agitación artificialmente provocada por elementos extraños al gremio de los agricultores, y como siempre se creyó que la represión podría acabar con la huelga y los huelguistas. Era fácil, sin embargo, dada la persistencia del conflicto agrario, cuya gravedad se acentuó a raíz del llamado "grito de Alcorta", ver en él el estallido de un hondo malestar latente, un síntoma insuprimible de causas que era necesario remover con mano firme para dar a la agricultura bases estables y asegurar a los productores una existencia humana.

Tarde, y a regañadientes, la cámara se ha abocado el estudio del viejo problema, urgida y espoleada constantemente por los representantes socialistas, desde el primer momento de su entrada en el congreso, para que fueran tomados en consideración los proyectos respectivos, y que habrían ahorrado al país la repetición de conflictos dolorosos y perjudiciales.

Como los lectores se habrán enterado por nuestro número de ayer, la comisión especial de investigación agrícola nombrada por la cámara de diputados se ha expedido en una parte de la cuestión que tiene a su estudio, y acaba de formular un despacho cuyas conclusiones coinciden en principio con los proyectos que sobre el mismo tópico presentaron los diputados Justo y Repetto hace tiempo. Es un pequeño paso en el camino de las soluciones concretas, que es de desear no quede en proyecto, y esperamos que, para evitar una nueva demora, estarán alerta los agricultores interesados, prontos a recordar a la cámara el compromiso contraído ante el país. Por su parte, los diputados socialistas no han de escatimar actividad y celo en el mismo empeño, puesto que es ya una tradición de nuestro partido su preocupación por el problema agrario.

Después de un cuarto de siglo de brega y en pos de agitaciones que han dejado largo rastro de dolor y odio, vemos al fin un signo de que la semilla arrojada al surco va a germinar, e interpretamos como un augurio de realidades fecundas lo que hoy no es más que una simple promesa.

DE SANTA FE

La elección de un diputado nacional

EL ACTO TRANSCURRE SIN INCIDENTES

SANTA FE, 7 — Realizóse hoy la elección de un diputado nacional sin incidencias dignas de mención. La unión cívica radical de Santa Fe atribúyese el triunfo.

Calcúlase que el candidato del Partido Socialista ha obtenido numerosos votos en los departamentos la capital y Rosario.

Son muchos los ciudadanos que no han podido votar por no figurar sus nombres en el padrón electoral.

ROSARIO, 7 — El acto eleccionario terminó sin despertar mayores entusiasmos, reinando orden y tranquilidad.

En total sufragaron 19.100 ciudadanos, de los cuales 14.974 corresponden al departamento de Rosario, lo que arroja un bajísimo porcentaje.

Los oficialistas organizaron varias jugadas para entretener a la "muchachada" electoral.

Por el mantenimiento del desc nso dominical

EL MITIN DE AYER

La policía obstaculiza el acto — La orden del día votada

Como estaba anunciado, verificóse ayer el mítin organizado por el Centro dependientes de almacén de Buenos Aires para reclamar del gobierno se siga aplicando la ley del descanso dominical como lo fué hasta la fecha, no prestando atención al pedido de modificación de su reglamentación, en el sentido de exceptuar del cierre los domingos a los almaceneros, formulado por los elementos patronales más reaccionarios.

A las 4 p. m., congregáronse en la plaza del Congreso alrededor de cinco mil dependientes de almacén, en medio de los cuales, que coreaban diversas canciones obreras, destacábanse tres grandes y significativos carteles cuyas inscripciones eran las siguientes: "Centro de dependientes de almacén de Buenos Aires", "No renunciaremos en ninguna forma al descanso dominical", y "Contra la reacción de la clase capitalista estamos de pie los dependientes".

Estas inscripciones, como se ve, sintetizaban en pocas palabras los anhelos y propósitos de los obreros del mostrador ante la tentativa patronal de arrebatarles una de las más preciadas mejoras de que disfruta tan numeroso y explotado gremio.

Momentos después de la hora citada dióse comienzo al acto hablando alternadamente los ciudadanos Bonifacio Alvarez y Luis Rosende, por los dependientes de almacén; Alejo Grellaud, por la sociedad de fotógrafos y anexos, y E. Villacampa, por la F. O. R. A.

Todos los oradores abundaron en consideraciones oportunas y sensatas para demostrar la injusticia y lo absurdo del petitorio patronal al querer privar del legítimo y merecido descanso dominical al gremio de dependientes, valiéndose para ello de chicanas de toda especie, y tuvieron frases de aliento para éstos aconsejándoles resistir unidos como un solo hombre los aviesos propósitos de los almaceneros recalcitrantes.

A continuación leyóse y fué aprobada por aclamación la siguiente orden del día:

"Al pueblo: Considerando que la avaricia insaciable de los dueños de almacén no se satisface con hacernos trabajar a los dependientes jornadas interminables de 18 horas diarias, que nada tienen que envidiar a las que los antiguos negreros imponían a sus esclavos;

Que además de esta brutal jornada, que ya no la soporta hoy ningún gremio trabajador, las "habitaciones" que se nos destinan para dormitorios son inmundas covachas, reñidas en todos los casos con los más elementales principios de la higiene, y que los sueldos con que se remuneran nuestros servicios son completamente miserables, mientras que ellos se enriquecen a costa de nuestro sudor y de nuestra sangre;

Que por lo tanto, el descanso dominical es no solamente una necesidad imperiosa, sino también un derecho indiscutible; Que todas las mistificaciones con que se ha pretendido justificar el desposeimiento de este indicutible derecho de los dependientes, no sólo han resultado un tremendo fracaso, sino que ellas han puesto una vez más de relieve el mezquino egoísmo de los almaceneros;

Y, sobre todo, considerando que el pueblo trabajador de la capital en nada se perjudica, y que por el contrario, se beneficia con el cierre absoluto de las "borracherías" de la capital; el gremio de dependientes de almacén, reunido en asamblea pública y soberana, convocada al efecto, declara solemnemente que, No consentirá en ninguna forma que se le despoje del sagrado derecho del descanso dominical, y que apelará a todos los recursos de que disponen los trabajadores para hacer respetar este legítimo e indiscutible derecho."

En momentos en que la concurrencia se disponía a desfilar en manifestación por la calle Rivadavia hacia el local de los dependientes de almacén, Suipacha 18, de acuerdo con el permiso acordado por la policía oportunamente, opúsose ésta a ello manifestando que carecía de las órdenes necesarias. Por tal razón, dióse allí mismo por terminado el acto; el que a pesar de las trabas policiales, pues en un principio también había intentado impedir su realización alegando fútiles pretextos, alcanzó vastas proyecciones.

Bibliotecas y recreos i fantiles

Hoy, a las 3 de la tarde, se reúne la comisión de bibliotecas y recreos infantiles, Rivadavia 4432.

El asunto del casino de Tucumán

La "regeneración" en marcha

El gobierno del señor Bascary acaba de comprar por la suma de dos millones setecientos mil pesos un casino-hotel, establecido en la ciudad de Tucumán, que sirvió hasta ahora de sitio de recreo y mutuo desplume de la gente "chic".

Como ha corrido la voz que ese inmueble ha sido pagado el triple de su valor real, "negocio" realizado en un momento en que la provincia de Tucumán cuenta con una deuda flotante de diez millones de pesos, y las condiciones de higiene, cultura y salubridad de la provincia dejan mucho que desear como lo demuestra la alta cifra de la mortalidad que tuvimos ocasión de hacer pública, la cosa ha llamado justamente la atención y, hasta de la Casa Rosada, donde comunmente pasan inadvertidas las mayores barrabasadas de los "correligionarios", amigos del presidente, ha salido una voz de alarma y de censura.

Al telegrama enviado por el ministro del interior en nombre del presidente de la república inquiriendo detalles sobre el asunto, el gobernador Bascary, amostazado, contesta con una filípica que abre la perspectiva, para una controversia de un género nuevo sobre las recíprocas "debilidades" de ambos gobernantes en materia de si la moral es buena o no.

Si alguien creyera que el señor Bascary ha sido impulsado por ideas moralizadoras, tiene que desilusionarse, porque a lo que se afirma, para cumplir con las obligaciones que importa la expropiación de dicho casino, resulta que el juego continuará como antes, con la diferencia de que el empresario, en vez de serlo el señor Da Rosa, lo será el gobierno de Tucumán.

Lo realmente grave del caso es que el señor Bascary ha obrado sin consultar a la legislatura de la provincia, la que recién estará enterada del negocio cuando ya no quede remedio.

¡Cosas de la regeneración!

La Federación americana del trabajo

La orientación del proletariado en Estados Unidos

En el órgano de la Federación americana del trabajo, el "American Federationist", de julio último, hay una reseña del congreso o convención de esa poderosa organización, efectuado en la ciudad de Atlantic a principios de junio. Ella informa de la orientación general del proletariado organizado de los Estados Unidos en materia política, y especialmente frente al bolshevikismo raso.

"La 39a. convención anual de la Federación americana del trabajo — dice la reseña — inició sus trabajos en la ciudad mencionada el 9 de junio, con 577 delegados presentes. La convención afirmó su determinación de mantenerse en los procedimientos y en los principios hasta entonces reconocidos por la organización, y proseguir en las prácticas que dieron por resultado la formación de uno de los movimientos laboristas más sólidos y estables que haya en el mundo.

El bolshevikismo y sus manifestaciones afines fueron apartados, como no perteneciendo al círculo de las preocupaciones de los que están empeñados en la lucha con el propósito de realizar en la actualidad progresos definidos. La convención expresó su firme convicción de que fuera de esto poco bueno puede lograrse, y que mediante las tácticas propuestas por los defensores del caos no puede llegarse a nada que signifique progreso.

Fué votado el retiro de las tropas de Rusia considerándose la situación rusa en general, pero la dictadura del proletariado fué condenada, por conceptuarla sin ninguna virtud redentora de la clase obrera y contraria a la democracia.

El voto sobre el reconocimiento del gobierno de los soviets se hizo por "sí" y "no". Los votos no se contaron, dada la abrumadora mayoría de los delegados que expresaron su decisión de que no debía auspiciarse de ningún modo las doctrinas de los dirigentes de Moscú. Hubo unas veinte voces en favor. En el debate no hubo sino débiles conatos de defensa del régimen de Lenín. Los partidarios del bolshevikismo, que han sido muy activos fuera de la convención, no adelantaron bastante en su propaganda como para hacer prevalecer sus ideas en una asamblea de la Federación. El significado de este resultado es claro. Los trabajadores de los Estados Unidos tienen fe en la democracia. Esta es su esperanza, su ideal y su ya probado vehículo de progreso. El voto de la convención puede ser tomado como un indicio seguro del poco éxito de la propaganda bolsheviki en los Estados Unidos".

Pro abaratamiento de los artículos de consumo

En las villas del Parque, Devoto y Talar se ha constituído una comisión de vecinos con el propósito de encaminar la propaganda en el sentido de que todo el vecindario, sin distinción de colores políticos ni ideas religiosas, oponga una resistencia tenaz al avance continuo de los acaparadores de artículos de primera necesidad. Para mañana, a las 8.30 p. m., se ha convocado a una reunión de delegados de las distintas sociedades de socorros mutuos existentes en estos tres barrios, que tendrá lugar en uno de los salones del Centro social de Villa del Parque, calle Campana esquina Tinogasta, a objeto de cambiar ideas con los componentes de esas asociaciones mutualistas y dar comienzo a los trabajos de propaganda.

Quedan invitadas, igualmente, todas las personas que interpreten el móvil que persigue esta comisión provisoria.

El ajuste de los salarios al costo de la vida

(Trabajo publicado en el "Boletín del Departamento del Trabajo" de los Estados Unidos)

Cuando los precios en general suben rápidamente, sea debido a la inflación del dinero y del crédito o a una escasez real de mercancías o a cualquiera otra causa, los salarios siempre quedan rezagados. Aun cuando existen influencias especiales tendentes a elevar los salarios, tales como la escasa oferta de trabajo o una nueva gran demanda de trabajo, nunca éstos llegan a una estrecha relación como debiera existir entre las fluctuaciones de los precios de aquellas cosas que compran los trabajadores y las fluctuaciones en los montos de los salarios con los cuales las compran. De ahí el descontento de los trabajadores que se traduce en la declaración de huelgas en demanda de aumento de salarios, a menos que los patrones sean capaces para adelantarse a sus demandas.

Distintos sistemas han sido ensayados en los EE. UU. para encontrar solución al problema, algunos por iniciativa de los propios patrones y otros como consecuencia de ciertas huelgas.

Después del primer considerable aumento de los precios ocurrido en el país desde la declaración de la guerra — el aumento de 1915-1916 — varios bancos, trusts y empresas industriales y comerciales otorgaron bonificaciones especiales de Navidad a sus obreros para compensar en parte la reducción del poder adquisitivo de sus salarios durante el año fenecido, compensación hecha sobre la base de un porcentaje fijo de los salarios. Algunas compañías que no lo hicieron en Navidad acordaron a sus obreros bonificaciones especiales en la primavera del año 1917.

Muchas de estas tentativas se hicieron sin base científica alguna. Así, por ejemplo, una compañía de Albany agregó el 10 o|o sobre los salarios de abril 1916 a abril 1917.

La Westinghouse Lamp Co. votó un aumento del 8 1|3 o|o al fin de 1916 "teniendo en cuenta el aumento del costo de la vida". La Doehler Die Casting Co., de Brooklyn, concedió a todos los empleados que hubieran trabajado un año o más un dividendo del 10 o|o sobre sus salarios anuales, toda vez que se repartieran los dividendos regulares de la compañía a partir del 1 de enero de 1917. La Tide Water Oil Co. anunció igualmente que debido al costo de la vida daría el 12 o|o de los salarios totales del año a los obreros que recibieran menos de 3.000 dólares anuales ($ 7.050 m|n. al año). Estas son unas cuantas de las muchas casas que otorgaron bonificaciones de Navidad, haciendo un reconocimiento explícito de los males del alto costo de la vida.

Otras casas ensayaron un plan más científico. La Compañía del trust de los banqueros de Nueva York designó una comisión especial de sus empleados para investigar el aumento del costo de la vida. Esta investigación evidenció que el costo de la vida era 21 o|o más alto en 1916 que en 1915. Se usaron las cifras de los precios de Bradstreet, omitiendo ciertos artículos como los metales que no entran en los presupuestos obreros, y tomando en consideración 54 artículos actualmente en uso, para determinar el cambio de los precios. El 21 o|o se refiere no al monto total de salario sino a la parte del mismo que es, término medio, gastada en lo indispensable para la vida. Usándose un método de Chapin como base, se llegó al siguiente resultado: el 21 o|o de aumento debía ser aplicado en la siguiente proporción: sobre el 80 o|o de los salarios entre 500 y 1.199 dólares; sobre el 77 o|o de los salarios entre 1.200 a 1.499 dólares y sobre el 70 o|o de los salarios entre 1.500 a 2.499 dólares. La recomendación de la comisión fué aceptada y los obreros recibieron en esa forma los siguientes aumentos sobre sus salarios totales: 16.8 o|o los primeros, 16.17 o|o los segundos y 14.7 o|o los últimos. Los obreros cuyos salarios eran superiores a 2.500 dólares al año recibieron un aumento de 365 dólares.

Muchos patrones que hicieron arreglos análogos a este creyeron que habían resuelto definitivamente el problema. Pero no fué así, pues los precios siguieron en aumento y fué necesario un nuevo arreglo el siguiente año. Ello llevó naturalmente a la idea de realizar un arreglo periódico. La Compañía del trust de los banqueros designó otra comisión para investigar de nuevo el problema. El informe presentado por la misma en 15 de diciembre de 1917 consta de 22 páginas, y es un estudio hecho sobre el mismo plan del anterior. Los números índices basados sobre los 54 artículos fueron verificados por comparación con otros números índices y por informaciones independientes de distintas fuentes en Nueva York. En el estudio se llega a la conclusión de que el costo de la vida — por lo que respecta al alimento y al vestido — en el último semestre de 1917 era de 86.2 o|o más elevado que en 1915. Para ser conservadora, la comisión fijó el 80 o|o, y este porcentaje de aumento fué aplicado solamente a la parte del presupuesto destinada al alimento y al vestido, o sea al 60 o|o de los salarios. Se calculaba que los alquileres habían subido en un 10 o|o. La compensación fué, sin embargo, calculada, tomando como base años posteriores al 1915 y variando de acuerdo con la fecha en que cada obrero entró al servicio de la compañía; de tal manera que un empleado que recibiera 1.000 dólares al año y que hubiera entrado a prestar servicios en julio de 1916 era acreedor a un aumento de 178.87 dólares.

Esta comisión presentó un nuevo informe en junio de 1918 aconsejando una reducción del porcentaje de compensación, argumentando que también los obreros debían soportar una pequeña proporción del aumento en el costo de la vida.

El trust Union and New Haven hizo un ensayo durante cierto tiempo de acordar una compensación mensual por el costo de la vida, tomando como base los números índices (para los precios de los alimentos al por mayor) del Times Annalist y considerando que la mitad del presupuesto se destinaba a alimentos y que la otra mitad permanecía invariable. Esto quiere decir que por cada 1 o|o de aumento en los números índices del Annalist se agregaba 1|2 o|o a los salarios. El plan fué abandonado más tarde.

La Asociación americana para la legislación del trabajo adoptó un plan análogo para pagar a sus empleados de oficina.

La Oneida Community inauguró el 1o. de enero de 1917 un sistema de compensación por el alto costo de la vida, usando los números índices de Bradstreet para los precios al por mayor. Cada obrero recibe dos sobres de pago semanales: uno contiene su salario regular y el otro contiene cierto porcentaje calculado sobre los números de Bradstreet. Se comenzó con un arreglo inicial de 16 o|o como representando el aumento en el costo de la vida entre enero 1o. de 1916 (cuando se revisó la tarifa general de los salarios) y el 1o. de enero de 1917. Este 16 o|o fué aplicado a los salarios por el primer mes. En los meses siguientes se aumentaba o disminuía 1 o|o de los salarios por cada cambio de 20 puntos en el número de Bradstreet. Esto representaba una compensación de cerca del 60 o|o por el aumento en el costo de la vida, lo cual corresponde exactamente a la práctica del trust de los banqueros de acordar compensación del total del porcentaje de aumento pero sólo sobre el 60 o|o de los salarios, o sea sobre la parte invertida en alimentos y vestidos. Un hecho interesante y digno de mención es que la práctica de pagar en dos sobres separados los salarios y el aumento ha demostrado ser un gran estímulo para el ahorro. La Kelley-How-Thompson Co. de Duluth, y la George Worthington Co., de Cleveland, han adoptado, con ligeras variantes, idéntico sistema al de la Oneida Community.

A la Printz-Biederman Co. (fábrica de paños), también de Cleveland, le fué sugerida la idea por la compañía George Worthington, pero el plan fué introducido por intermedio de la organización de los trabajadores. Esta comprende una cámara de representantes, un senado y un gabinete. Una comisión investigadora elegida por ellos presentó sus conclusiones, y el plan aconsejado fué rápida y unánimemente aceptado. En este caso el sobre separado por la compensación por el alto costo de la vida no se entrega con el pago semanal, sino mensualmente. Este sistema estuvo en vigencia por espacio de seis meses. En junio de 1918 los números índices habían subido un 12 o|o, y este porcentaje fué agregado al promedio de los salarios entonces existentes y se hizo simultáneamente una revisión general de todas las bases de los promedios. Desde entonces ha cesado el ajuste de los números índices, pero la comisión de salarios debe hacer una revisión semestral de la situación de los salarios.

La compañía Index Visible de New Haven ha adoptado recientemente un plan análogo basado en los números índices de los precios al por menor del departamento de estadísticas del trabajo de los Estados Unidos. Aun cuando estos números sólo se refieren a los alimentos, fueron aplicados a todos los gastos de la familia. La base tomada es el número índice medio, que era 158, para los seis primeros meses de 1918. Para agosto el número índice era 171, o sea, 8.2 o|o más alto que la base. En consecuencia, todos los salarios para agosto (de los obreros que entraron a trabajar antes del 1o. de julio 1918) recibieron un mes más tarde un suplemento de 8.2 o|o.

Varios molinos harineros de Seattle y de otros puntos en el noroeste han aumentado los salarios de sus obreros en varias ocasiones. Los arreglos fueron hechos en intervalos irregulares, pero conscientemente para compensar el aumento en el costo de la vida.

La investigación de los precios sobre la cual se acordaron los aumentos se hizo bajo la dirección del profesor W. F. Ogburn, de la universidad de Wáshington, quien calculó los números índices usados finalmente.

En las decisiones del departamento nacional del trabajo para la guerra se ha hecho un uso principal de los números índices para solucionar los conflictos de salarios. Las huelgas se han solucionado y los aumentos de salarios han sido hechos específicamente sobre la base de los números índices. El departamento no ha puesto en práctica el plan íntegro según fuera adoptado por las compañías mencionadas, porque ellas no han tomado previsiones para los arreglos periódicos. Por eso el departamento trata ahora de introducir el arreglo trimestral de los números índices.

Este principio es también reconocido por el departamento del trabajo para la construcción de buques. Este departamento ha adoptado la práctica de hacer semestralmente (en abril 1o. y octubre 1o.) ajustes de salarios en todos los centros de construcciones basados en los cambios en el costo de la vida, según las cifras dadas por el departamento de estadísticas del trabajo de los Estados Unidos.

Todos los métodos descriptos son sólo aproximados, porque aun no poseemos ningún número índice exacto del costo general de la vida. Pero mientras nuestro dólar tenga un poder adquisitivo tan variable, todas las tentativas para compensar sus aberraciones son dignas de cuidadosa consideración por la adopción general del principio que involucran.

Debido a los actuales "salarios altos de emergencia", el método es especialmente de gran valor. Si el nivel de los precios sufre un descenso después de la guerra, aquellas casas que han aumentado los salarios de sus obreros sobre la base de los números índices pue-

CONGRESO

DIPUTADOS

LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO

En la sesión que hoy celebrará la cámara de diputados se dará comienzo a la discusión del presupuesto general del estado.

En su informe, la comisión de presupuesto explica en estos términos la orientación de su laboriosa tarea:

"En presencia del fracaso del sistema basado en el impuesto de aduana, se planteó la necesidad de una revisión total de la legislación fiscal: las patentes, la aduana, el mayor valor de la producción exportable, la ley de sellos, los impuestos internos, el impuesto a las herencias, las tarifas telegráficas, el timbre postal, los derechos portuarios; y convino, después de detenido estudio, en la necesidad de buscar una fuente más justa y equitativa de distribución de las cargas públicas, y acudió al gran recurso de que han echado mano las naciones más civilizadas: el gravamen a la renta, al mismo tiempo que decidió una diminución en las tasas aduaneras en todos aquellos artículos alimenticios, vestido, calzado y habitación que afectaban a la vida de las clases más pobres de la sociedad, pidiéndole al rico su contribución para mejorar el concepto de justicia que debe presidir la distribución del impuesto. Estas palabras de nuestro informe anterior van de perfecta aplicación al actual despacho".

Veremos si los buenos propósitos de la comisión de presupuesto se realizan, o si, por el contrario, este año como en los anteriores, la obstrucción de ciertos elementos de la cámara condena al país a soportar para 1920 la ley de gastos y de ingresos de varios años atrás, que es la que rige actualmente.

PARA COMBATIR EL PALUDISMO

Un diputado por la provincia de Tucumán ha presentado a la consideración del congreso un proyecto por el cual se acuerda a los gobiernos de las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy una subvención de 200.000 pesos al año a cada uno, para gastos de saneamiento de las zonas palúdicas de esas provincias.

Esta iniciativa demuestra hasta qué grado de incapacidad han llegado las provincias en cuestión, que no han sabido, o no han podido, realizar ninguna obra práctica en el sentido de extirpar el mal del paludismo. Tan precaria es la situación higiénica producida por la incuria de esos gobiernos, que en ninguna parte del país se produce una mortalidad infantil semejante a la de aquella zona. Para remediar la incapacidad de los gobiernos autónomos, la representación radical por Tucumán en el congreso de la nación pretende ahora que el gobierno nacional dé a cada una de esas provincias 200.000 pesos anuales.

De más está decir que actualmente la lucha contra el paludismo se realiza con fondos nacionales y por una repartición como el departamento de higiene, pero lo que hay que denunciar es que esas provincias son las zonas típicas del parasitismo. Desde hace 35 años los señores de esas provincias que se dedican al cultivo de la caña y a la fabricación del azúcar, gozan de una protección aduanera de 8 centavos oro por kilo de azúcar. A cambio de esta formidable exacción hecha al pueblo consumidor de todo el país, los señores azucareros no han dado absolutamente nada a sus provincias; por el contrario, ellos tratan todavía de esquilmar más a los consumidores argentinos, creando en esas provincias un verdadero impuesto interno al azúcar para nuestro consumo.

Esta ha sido la obra del proteccionismo aduanero al azúcar. Se ha esquilmado a todos los consumidores del país, y los trabajadores de esas provincias no han recibido ni el mínimo beneficio en sus condiciones de higiene.

Notas americanas

LA HUELGA GENERAL EN CHILE

Los telegramas que se reciben de la capital chilena hacen saber que el movimiento obrero de solidaridad y protesta se extiende y afirma, hasta el punto de haberse paralizado casi totalmente la vida comercial e industrial de Santiago.

La huelga general decretada por todos los gremios ha sido producida por solidaridad con los obreros cerveceros, y se aprovecha para pedir mejoras en las condiciones de trabajo de los gremios en huelga.

El gobierno ha procedido a reprimir violentamente el movimiento obrero y sin causa alguna encarcela y deporta a los trabajadores que se distinguen por su actividad y entusiasmo en la huelga.

La prensa conservadora bate el parche del patriotismo y atribuye esta agitación obrera a los elementos disolventes que han entrado al país "al amparo de las leyes y de las libérrimas disposiciones de la constitución".

Creen que estos movimientos son exóticos y que desaparecerán en breve.

Lo cierto es que en Chile la agitación obrera se intensifica cada día más debido a las pésimas condiciones de vida y de trabajo de la clase laboriosa y a la incapacidad del gobierno para resolver los grandes problemas del momento.

CONFERENCIAS

La obra social de la revolución francesa — Sobre este tema versará la conferencia pública que dará esta tarde, a las 6.30, el doctor E. del Valle Iberlucea, en la facultad de filosofía y letras, Viamonte 430.

Centro de la 4a. — En el local de este Centro, Del Crucero 1173, el concejal Antonio Zaccagnini dará mañana una conferencia, a las 8.30 p. m. El tema a desarrollar versará sobre "Transformación de LA VANGUARDIA y reforma de los estatutos del Partido".

dan hacer una reducción — por lo menos hasta el punto donde ellas comenzaron —, con la comprensión por parte de los trabajadores de que tal reducción es el resultado automático de un cambio de precio igual, pero opuesto al que originó la compensación por el alto costo de la vida. Los patrones se dan cuenta del peligro de provocar descontentos mediante reducciones de salarios inexplicadas, aunque las reducciones puedan ser, sin embargo, inevitables. Una segunda razón para apreciar el valor permanente del método puede encontrarse en el aumento del control y de la propiedad de la industria por parte del gobierno. Las huelgas y descontentos entre los obreros del estado son sencillamente peligrosos, y, por lo tanto, los métodos que tiendan a crear lealtad y tranquilidad son cada vez más importantes con el aumento de las funciones del estado.

Irving FISHER.

Los domingos de la Sociedad Luz

La visita al I. S. de educación física

Con una numerosa concurrencia realizóse ayer de mañana la visita al Instituto superior de educación física, ubicado en la calle Coronel Díaz, en Palermo.

Los visitantes fueron recibidos por el director del establecimiento, doctor Romero Brest, la profesora señorita Juana Alzú y el presidente de la Asociación de educación física, profesor Cesáreo Rodríguez.

Primeramente fué recorrido el establecimiento, instalado en un estrecho e inadecuado edificio, al que hubo que hacerle prolongaciones, alquilándose algunas casas de la vecindad, pero a pesar de ello allí se trabaja y se trabaja bien, haciéndose una gran obra nacional, casi desconocida para la masa de la población.

Se pasaron en revista las canchas de ejercicios, pequeñas, en donde los domingos juegan al tennis y al baskedball los socios y socias de la Asociación de educación física, y en los demás días de la semana se utilizan para la enseñanza del profesorado y para la educación física de los niños del barrio.

En el laboratorio de fisiología, el doctor Brest y la profesora Alzú hicieron conocer la importancia de la anatomía y fisiología para la investigación en los ejercicios; mostraron los diversos aparatos que emplean y los trabajos prácticos que efectúan los alumnos: monografías, gráficos, etc.

Utilizando a algunos concurrentes, se hizo diversos trazados para demostrar el empleo del esfigmomanómetro de Marey, el neumógrafo de Verdin y el ergógrafo de Mosso, pudiendo así conocer los esfuerzos musculares y la fatiga, entrando los profesores en consideraciones generales y explicaciones interesantes por espacio de una hora.

Terminada esta parte, se pasó a una de las aulas, en la que el doctor Brest, utilizando un joven alumno del instituto, explicó en términos generales el método argentino de educación física.

Fué una conversación sencilla y clara, que llevó el convencimiento a todos, demostrándose lo que se puede hacer con el método y la observación, sin aparatos ni costosas instalaciones para el buen desarrollo físico, que no formará atletas, pero sí hombres fuertes, de amplios pulmones, de buena contextura, cumpliéndose así el adagio latino de: mente sana, en cuerpo sano.

Pasadas las 12 m. se daba por terminada la visita, agregándose una más a las ya hechas por la Sociedad Luz.

Hace pocos domingos que se visitaba el Museo Nacional de Bellas Artes, sorprendiendo lo impropio del local, y otro tanto se ha observado en la visita de ayer.

Parece que en las reparticiones nacionales hay dinero para todo, menos para lo útil.

Y si en el dominio del gobierno nacional se desatiende estas cosas, o se quiere cometer un atentado, como el de despojar al museo nacional del cuarto de manzana sito en la calle Moreno y Lima para entregarlo a una institución privada, el Instituto de educación física no puede obtener terreno para su edificio, ni siquiera para hacer una plaza de ejercicios.

Por su parte, el gobierno municipal no ha querido ser menos. Ultimamente, el concejo deliberante sancionó una ordenanza creando la dirección de ejercicios físicos, en la que por iniciativa de los concejales Dickmann y Giménez se establecía que la dirección debía ser desempeñada por una persona que fuera diplomada por el Instituto de E. física; pero el intendente, con un apresuramiento que sorprende, vetó esta parte, suponiendo que ello será debido a que tendrá algún paniaguado para el cargo; algún preboste o fraile salesiano.

Defensores de toda obra educacional laica que encuadre dentro de los principios de nuestra democracia republicana, no podemos menos que hacerlo con el Instituto superior de educación física y elogiar la obra que el doctor Romero Brest y sus discípulos realizan por toda la república.

VISITA AL ESTABLECIMIENTO GRAFICO DE RADAELLI

Esta tarde, a las 3, se realizará la visita a los talleres gráficos de Radaelli, Paseo Colón 1266.

A pesar de no ser día feriado, aunque así lo marcan los calendarios, la Sociedad Luz realizará esta visita, teniendo en cuenta la imposibilidad de poder visitar ciertas fábricas y talleres en días sábado o domingo por no trabajar en esos días.

Las personas que estén francas y quieran concurrir, aun cuando no sean socios, pueden hacerlo.

LA OFICIALIDAD DEL "PUEYRREDON"

ROMA, 7 — Son esperados en esta capital el comandante y oficiales del acorazado argentino "Pueyrredón", los que serán recibidos por el rey, el señor Nitti y los ministros de guerra y marina, los que ofrecerán un banquete en honor de los huéspedes.

AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO ARGENTINO

ROMA, 7 — La agencia Stefani informa que el ministerio de relaciones exteriores encargó a la legación en Buenos Airs de agradecer al gobierno argentino el exquisito acto de piedad rendido a la memoria de los dos malogrados aviadores italianos, capitán Giovanardi y mecánico Sartorelli, y por haber enviado expresamente un buque de guerra a Italia, a fin de transportar en él los restos de nuestros dos valientes connacionales.

NUEVO SERVICIO MARITIMO

BRUSELAS, 7 — Anúnciase que el paquete "San Rossore", del Lloyd Sabaudo, inaugurará el día 30 del corriente el servicio italiano de Génova, Lisboa y Amberes, y de Génova a Colomba Australia.

RUSIA

DESTROYER BRITANICO, HUNDIDO

HELSINGFORS, 7 — Se ha anunciado hoy que el destróyer británico S 19 chocó con una mina cerca de Seitscaer, el día miércoles. Se ahogaron 24 hombres.

VIOLENTO INCENDIO EN LA ISLA MAIMAXI

LONDRES, 7 — Comunican de Arcángel que se produjo un violento y desastroso incendio en la isla Maimaxi, el cual fué extinguido después de dos días de intensa lucha. Los daños producidos se calculan en sesenta millones de rublos.

COMUNICADO LITUANO

COPENHAGUE, 7 — Una información de la oficina de la prensa lituana dice que el ejército lituano está empeñado en un violento combate con los maximalistas, y que los polacos atravesaron las líneas de demarcación de los gobiernos de Vilna y Kovno y que atacaron a los lituanos.

La misma información anuncia que el gobierno de Sulvali ocupó Seiny.

EL GOBIERNO MAXIMALISTA NO RECONOCE EL TRATADO ANGLO-PERSA.

COPENHAGUE, 7 — El "Krasnaja Gaceta" anuncia que las poblaciones de Kronstadt y de Krasnaja, así como las de otras plazas fortificadas, han sido arrojadas al interior de Rusia. El diario "Pravda" publica una nota dirigida por el ministerio de relaciones exteriores de Rusia, Cchitcherín, al gobierno de Persia, en la cual se queja de que ese país se haya transformado en un vasallo británico, y agrega que el soviet no reconoce el tratado anglopersa, declarando que Rusia abandona todas las reivindicaciones de Persia, prometiendo no inmiscuirse en los asuntos que se relacionen con esta nación.

El mismo diario publica, además, otra información anunciando que el cuartel general del almirante Koltchak ha sido trasladado a Novo-Nikolaievsk.

EN LA FRONTERA INGERMANLAND

ESTOCOLMO, 7 — El estado mayor finlandés informa que los comunistas han comenzado la evacuación de las localidades situadas en la frontera de Ingermanland y que se oye un intenso cañoneo en dirección a Grasnaja y Gorka.

LOS BOLSHEVIKIS PROPONEN NEGOCIAR LA PAZ CON LOS LITUANOS.

LONDRES, 7 — Telegrafían de Helsingfors anunciando que el "Afton Blad" publica una noticia diciendo que los bolshevikis han propuesto un armisticio a los lituanos con objeto de negociar la paz.

INFORMACION TELEGRAFICA

La conferencia de Versalles

AUSTRIA FIRMA EL TRATADO DE PAZ

La asamblea nacional, así lo resuelve, por 97 votos contra 23

LONDRES, 7 — Informan de Viena que después de la adopción de la resolución protestando contra las condiciones de paz, la violación de Austria alemana por la "self determination", la asamblea nacional votó una resolución autorizando a Mr. Renner a firmar el tratado.

Renner dice que el tratado impone sacrificios durísimos a la nación y espera que la liga de las naciones rectificará esta injusticia.

PARIS 7 — Telegrafían de Viena anunciando que la asamblea nacional votó por 97 votos contra 23 la proposición por la cual se encarga al canciller del estado la firma del tratado de paz. Al mismo tiempo, la asamblea nacional protesta contra la violación del derecho y de la libre disposición de Austria.

ALEMANIA

LA REPUBLICA DE BIRKENFELD

BERLIN, 7 — Una nota firmada por Zeller, presidente de la república de Birkenfeld, está redactada en los términos siguientes:

"El comité nacional de Birkenfeld, con fecha 30 de agosto próximo, separóse por sí misma de Oldenburg y proclamó la independencia de la república dentro del estado alemán".

Se pide, además, que se acepte su reconocimiento y se arguye que los franceses la reconocieron.

El ministro del interior se negó a acceder a tales demandas.

DESEOS DE DICTADURA MILITAR

BERLIN, 7 — Un artículo del "Deutsche Zeitung" revela el deseo de una dictadura militar en Alemania.

LAS MEMORIAS DEL ALMIRANTE TIRPITZ

LONDRES, 7 — El "Sunday Times" publica un extracto de las memorias del almirante von Tirpitz, quien declara que si los hombres de estado alemanes no se hubieran opuesto habría concentrado toda la energía de Alemania contra la Gran Bretaña y habría expuesto la flota en alta mar a fin de librar una batalla y apoderarse de los puertos del Canal de la Mancha, cortando de este modo las comunicaciones con la Gran Bretaña y habría bombardeado la ciudad de Londres desde Grisnez con mucho más éxito que cuando bombardeó a París el año 1918.

LOS ULTIMOS SUCESOS EN MITAU

BERLIN, 7 — El "Zeitungmittag" dice que el gobierno alemán expresó su sentimiento al gobierno letón por los actos de violencia cometidos por los soldados alemanes en Mitau el 24 de agosto ppdo., y le ha declarado que se esforzará para impedir que tales actos vuelvan a repetirse.

LA EVACUACION DE LAS PROVINCIAS BALTICAS

BERLIN, 7 — El gobierno dirigió una nota a la entente lamentando que la evacuación de las regiones bálticas haya sido detenida a raíz de la insubordinación de las tropas de Curlandia y agrega que el gobierno es impotente para exigir obediencia por medios militares, quedándole solamente los medios de persuación.

LOS ALIADOS Y LA REFORMA DE LA CONSTITUCION

PARIS, 7 — La respuesta alemana a la nota de las potencias aliadas y asociadas, respecto al artículo 61 de la constitución, fué remitida hoy a la secretaría general de la conferencia de la paz.

LAS TROPAS DE VON DER GOLTZ SE PROPONEN ESTABLECER UNA REPUBLICA LIBRE EN MITAU.

LONDRES, 7 — Telegrafían de Estocolmo anunciando que el diario "Afton Tudningen" publica una información de Helsingfors comunicando que los soldados que se hallan en Mitau, bajo el mando del general von der Goltz, han decidido declararse independientes de Alemania y establecer una república libre.

La información agrega que existen 40.000 alemanes en Mitau además de otros 60.000 que se encuentran en la frontera del este de Prusia, deseosos de unirse a la república proyectada.

SUSPENSION DE UN DIARIO

LONDRES, 7 — Un despacho procedente de Berlín anuncia que el ministro de la defensa, Noske, suspendió provisoriamente al diario "Deutsche Zeitung" por el hecho de que el órgano mencionado publicó un artículo diciendo que las tropas alemanas fueron traicionadas por el gobierno.

ECOS DE LA ACUSACION CONTRA ERZBERGER

LONDRES, 7 — Telegrafían de Berlín que el ministro de justicia terminó la encuesta respecto a las acusaciones hechas por Helferich contra el ministro de hacienda Erzberger.

Ebert notificó a Helferich que el gabinete decidió hacerlo comparecer ante el ministerio de justicia prusiano.

GRAN BRETAÑA

FALLECIMIENTO DEL ALMIRANTE BERESFORD

LONDRES, 7 — El almirante Beresford falleció a consecuencia de un ataque de apoplegía.

HUNGRIA

CONTRA EL REGIMEN DE FRIEDRICH

LONDRES, 7 — Telegrafían de Viena anunciando que el diario "Arbeiter Zeitung" dirige un vivo llamado a la entente rogándole poner término al régimen de Friedrich en Budapest si es que desea ver el régimen democrático y pacífico establecido en Hungría. El llamado agrega que es necesario no permitir que ese agente de los Habsburgos gobierne el país bajo la protección de los rumanos.

BÉLGICA

CONDENADO A MUERTE

BRUSELAS, 7 — La corte de Asises condenó a muerte a Mr. Bormes, delegado de la defensa nacional en el consejo de Flandes, durante la ocupación alemana.

HOLANDA

Resultados de las elecciones municipales

Triunfos socialistas

AMSTERDAM, 7 — En las últimas elecciones municipales los socialistas resultaron con mayoría en las municipales de Amsterdam, Rótterdam y La Haya, de modo que esas mayorías han elegido alcaldes socialistas.

En Rótterdam, la campaña comunista se inició con una protesta contra el acuerdo municipal para felicitar a la reina en el día de su cumpleaños.

ITALIA

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

El desastre de Caporetto

ROMA, 7 — En la sesión de hoy de la cámara discutióse la investigación sobre el desastre de Caporetto. El señor Nitti declaró que, como consecuencia de la publicación de las conclusiones de dicha investigación, los generales Cadorna, Porro, Capello, Canaciorchi fueron jubilados por antigüedad en el servicio, y los generales Montuori, Bongiovanni y Boccasi fueron puestos en disponibilidad, además de otras medidas que fueron tomadas por parte de los oficiales superiores.

El gobierno no cree de su deber manifestar que episodios semejantes a la retirada del Isonzo y del Piave se produjeron en todos los ejércitos combatientes; pero ningún país quiso más rápidamente buscar las causas del desastre y deslindar responsabilidades.

Ningún país, continuó, hizo un esfuerzo más grande que Italia; nosotros solos (pues las fuerzas que los aliados tenían cerca de nosotros eran inferiores a las que teníamos fuera de Italia) derribamos el imperio de Austria-Hungría, que representaba de la reacción en Europa. Nosotros solos provocamos para la entente la primera victoria que salvó al mundo de la gran opresión.

El señor Nitti concluyó expresando la inmensa gratitud de la nación hacia el ejército que salvó, no solamente la integridad de la patria, sino también nuestra dignidad nacional.

Los generales, ministros y diputados se ponen de pie a los gritos de ¡Viva Italia!

Por fin, el señor Nitti termina diciendo que Italia es el único país, por lo menos desde quince siglos, que siempre haya sido asaltado, no obstante, agrega, hablarse siempre del imperialismo de Italia. Por primera vez, los italianos, maltratados y subyugados por todas las invasiones, han reconquistado finalmente su grandeza moral en el mundo. No hay, pues, que manchar nuestra grandeza. (Aplausos).

El ministro de la guerra, general Albricci, agradece a la cámara los aplausos al ejército. El representante socialista Defelice critica la obra del general Cadorna. El católico Soderini lamenta el desastre de Caporetto, pero, agrega, la guerra terminó victoriosamente, y de la victoria saldrán grandes beneficios mientras el prestigio de la nación está asegurado en el mundo.

EL VOTO A LAS MUJERES

ROMA, 7 — La cámara resolvió reanudar sus sesiones el martes próximo, a fin de tratar el proyecto referente al voto de las mujeres, que ya fué adoptado en general en el escrutinio secreto, por 174 votos contra 55.

PROXIMA VISITA DEL CANCILLER URUGUAYO

ROMA, 7 — El ministro de relaciones exteriores de la República del Uruguay, doctor Buero, llegará el día 10 del corriente a esta capital.

El citado diplomático envió una nota a su gobierno, manifestándole que visitará las regiones redimidas y conferenciará con el gobierno italiano respecto a cuestiones importantes, especialmente en lo referente al crédito del Uruguay en Italia y a las relaciones comerciales italouruguayas.

AUSTRIA

EL TRATADO DE PAZ EN LA ASAMBLEA NACIONAL

VIENA, 7 — Después de la entrega del informe de Renner acerca del tratado de paz a la asamblea nacional, Hauser, socialista cristiano, mocionó protestando ante el mundo de que el tratado priva a los germanoaustríacos del derecho de determinación propia, prohibiendo el cumplimiento de su más caro deseo, que es la unión con la madre patria alemana.

Hauser manifiesta la esperanza de que tan pronto como la paz haya sido concertada y concluído con los odios de la guerra, la liga de las naciones dé el derecho de la unidad y libertad nacionales que se ha concedido a otros pueblos.

La asamblea protestó después contra la separación de tres y medio millones de húngarogermanos, que fueron puestos bajo el dominio extranjero, así como contra la separación del Tirol meridional, Carinthia, Styria y la baja Austria.

VIENA, 7 — En su informe a la asamblea nacional, Renner mencionó las luchas obstinadas que se han producido para lograr la alteración del proyecto original del tratado de paz con Austria. Dijo que cada austrogermano sentía la injusticia del nuevo arreglo de los estados. Declaró que la lucha en pro de la determinación propia había fracasado debido a que los aliados habían casi llegado a un acuerdo que era una barrera infranqueable.

Expresó también la esperanza de que la liga de las naciones haría obra buena reparando la injusticia de St. Germain. Agregó que el estado ya no era más Austria germana sino la república de las tierras germanas de los Alpes, lo que geográfica y económicamente obligaba a mantener la amistad de otros pueblos, y que el ideal de la unión con la madre patria alemana podía realizarse únicamente por la negociación con la liga de las naciones.

Urgió la firma del tratado dez pa y agregó:

"No podemos ni continuar la guerra ni continuar viviendo en la situación en que nos encontramos. Para hacer el sacrificio de firmar el tratado de paz, dejemos que él mismo nos señale el camino del futuro para la obtención de un reconocimiento legal y que termine con la terrible incertidumbre de la exclusión política."

FRANCIA

LA SALUD DE CAILLAUX

PARIS, 7 — El procesado Caillaux será trasladado a un sanatorio privado, pues a consecuencia de una afección a la aorta no es posible que siga internado por más tiempo en la prisión.

LOS PROGRESOS DE LA AVIACION

PARIS, 7 — Los tenientes aviadores checoeslovacos Stary y Blazenec volaron desde Praga a esta capital transportando la correspondencia de Maguncia.

La duración de este vuelo fué de 7 horas.

EL MONUMENTO A LOS ESTADOS

PARIS, 7 — Comunican de Point de Grave que el tren presidencial llegó a las 10 de la mañana.

El presidente de la república, M. Poincaré, fué recibido por M. Damour, presidente del comité pro monumento a los Estados Unidos. La comitiva hallábase compuesta por los señores Wallace, Polk, White, Bliss, Conner, Knap, Halstead, Long, el agregado militar Mc. Galden y numerosas personalidades de Francia.

M. Poincaré, acompañado por los presidentes de la cámara, del senado, de los ministros y de M. Tardieu, avanzó por entre una doble fila de soldados franceses y americanos, siendo aclamado por la muchedumbre. Entretanto, los cruceros y cañoneros Gloire, Audacieuse e Impetuose dispararon varias salvas.

ESPAÑA

EL ASESINATO DE BRAVO PORTILLO

MADRID, 7 — Una información oficial dice que un testigo del asesinato del señor Bravo Portillo declaró que los dos agresores vestían de obrero, y que luego de consumado el hecho huyeron, tomando un tren en Sarriá. La información agrega que los presuntos obreros, al pasar el tren por San Gervasio, se apearon de él, estando el convoy en marcha.

MADRID, 7 — El señor Burgos opina que el asesinato de Bravo Portillo es un hecho aislado, de venganza personal; ha sido nombrado juez especial para entender en este asesinato el gobernador civil de Barcelona, señor Amado, quien previendo lo ocurrido, se proponía trasladarse a esta capital.

POR LA LIBERTAD DEL COMERCIO DE TRIGOS

MADRID, 7 — Informaciones de Huesca anuncian que la cámara agrícola de dicha ciudad pide la libertad del comercio de trigos y que se reglamente la distribución de los trigos argentinos.

EXPLOSION DE GRISU

MADRID, 7 — Informaciones de Gijón hacen saber que debido a una explosión de grisú en las minas de dicha región, hay que lamentar la muerte de quince mineros.

LLEGADA DE NAUFRAGOS

MADRID, 7 — Informan de Santa Cruz de Tenerife que el capitán y 17 náufragos del "Grisot Stylian" que se incendió, llegaron a aquel puerto. Falta un bote con nueve tripulantes cuya suerte se teme.

CASAMIENTO DE GOMEZ CARRILLO

PARIS, 7 — Informan de Biarritz que el conocido escritor señor Enrique Gómez Carrillo ha contraído enlace con la celebrada tonadillera señorita Raquel Meller. El conde de Romanones fué testigo del acto.

LOCAUT SOLUCIONADO

BARCELONA, 7 — Puede decirse que el locaut declarado por las empresas de construcción está virtualmente solucionado, pues el próximo martes se reanudarán los trabajos suspendidos a raíz de los últimos acontecimientos que obligaron la declaración del locaut.

ESTADOS UNIDOS

LA CUESTION MEJICANA

WASHINGTON, 7 — En esta capital se considera que la confesión del presidente Carranza acerca de su incapacidad para proteger a los extranjeros no es sino simplemente una tentativa para librar al gobierno mejicano de la responsabilidad que pudiera surgir por cualquier desastre.

El departamento de estado se muestra grandemente interesado al respecto, pero no ha hecho comentario alguno.

Sin embargo, se efectuarán investigaciones inmediatamente, y en caso de que se descubra que el gobierno mejicano emitió órdenes para que el cónsul mejicano en Laredo procediera como se sabe, dicho acto sería considerado como extremadamente serio. Se decía que los Estados Unidos pedirían probablemente a Carranza que desaprobara tales hechos.

En la última nota de los Estados Unidos a Méjico se advertía a Carranza que, a menos que demostrara su buena voluntad y su capacidad para proteger a los norteamericanos en Méjico se efectuaría un cambio radical en la política de los Estados Unidos para con Méjico.

La investigación en el senado acerca de la cuestión mejicana empezará mañana.

El senador Fall, presidente del comité investigador, proyecta realizar una encuesta, que se prolongará por varias semanas.

En primer término, el comité aludido oirá el testimonio de los representantes de la liga de las naciones libres quienes declaran que fueron los primeros en tener conocimiento de la situación mejicana.

Los miembros del gobierno norteamericano también serán interrogados.

Más tarde, el comité de referencia efectuará una visita a la frontera mejicana.

LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

NUEVA YORK, 7 — En un discurso pronunciado por Mr. Wilson en la ciudad de Desmoines declaró que los trabajadores del mundo entero esperan la decisión de los Estados Unidos respecto a la cláusula del tratado sobre la organización internacional del trabajo. En otro discurso dijo Mr. Wilson, en Desmoines, que la paz se había hecho según las aspiraciones americanas, que entre varias indicaban el restablecimiento de Polonia y de otras naciones que son actualmente un obstáculo para Alemania, si ésta intentase crear un imperio en la parte sudeste.

HUELGA EN PERSPECTIVA

SCRANTON, 7 — A menos que las diferencias entre algunos de sus colegas, sean arregladas, 40.000 obreros del Delaware, Lackawanna y Western Railway y de la Hudson Coal Company, se declararán en huelga esta semana.

Los obreros de esta última compañía votarán sobre la declaración de huelga en el día de mañana, y los de la Lackawanna lo harán después.

No se ha convenido conferencia alguna para el arreglo de las diferencias.

MATERIAL DE ARTILLERIA INADECUADO

WASHINGTON, 7 — El departamento de guerra, según declaraciones hechas hoy, anuncia que tres quintas partes de las piezas de artillería del ejército norteamericano de antes de la guerra resultan ahora fuera de uso y serán inutilizadas.

Entre los cañones se hallan 1.240 piezas y howitzers que existían antes de la guerra. De esa cantidad sólo quedan 818 cañones de antes de la lucha, siendo 107 de ellos cañones de montaña.

Casa del Pueblo

La fiesta de ayer en el Colón

HERMOSO EXITO

Se realizó ayer en el teatro Colón la fiesta a beneficio de la biblioteca de la Casa del Pueblo, representándose la ópera "Mefistófeles".

Si bien no concurrió todo el público que era de esperarse, la cantidad de personas que asistieron al espectáculo fué numerosa.

He aquí el balance:

Localidades recibidas para la venta, 3.668; localidades en existencia (entradas a palco, a paraíso y palcos no vendidos), 587; producido de las entradas vendidas, $ 3.101.

La comisión agradece a la empresa el beneficio dado y expresa también su agradecimiento a las siguientes personas que donaron las localidades de su propiedad para que se vendieran, destinando su producto a beneficio de la biblioteca:

Señora Isabel S. de Link, señores A. del Solar, Enrique Fynn, sucesión J. J. Romero, Félix G. de Alzaga, Luis Ortiz Basualdo, Julio Peña, Santiago Bavabino y doctor Vicente Martínez Rufino.

Igualmente donaron la localidad de su pertenencia "La Nación" y "La Razón".

El presidente del concejo deliberante, de acuerdo con la autorización del cuerpo, envió también el palco propiedad del mismo.

Federación Socialista mendocina

Informe de la junta ejecutiva al tercer congreso provincial

Hemos recibido un ejemplar del informe elevado por la junta ejecutiva de la Federación Socialista mendocina a la consideración del tercer congreso provincial y que comprende la tarea realizada por ese organismo durante los dos últimos años, a contar del mes de julio de 1917.

Según se desprende del contenido de ese informe, las fuerzas socialistas en la provincia andina se han vigorizado en lo que respecta a la constitución de nuevos organismos.

En el campo gremial, dice el mencionado informe, la obra de la junta ha sido vasta y fecunda; y en el orden político la acción socialista se ha hecho sentir hasta en los puntos más apartados de esa provincia, pues mientras las facciones de la política tradicional, por miedo o por cálculo abandonaban el campo a un oficialismo desenfrenado y sin escrúpulos, nuestro partido condenó sus desmanes y educó al pueblo trabajador mendocino para substraerlo a la mistificación y al encanallamiento de la facción gobernante.

El informe de referencia contiene los siguientes capítulos: Junta ejecutiva, Comité electoral, Tesorería, Agrupaciones, Propaganda escrita y manifiestos, Elecciones nacionales y provinciales. La intervención nacional, El asalto policial a la imprenta "La Lucha", "El Socialista", Propaganda gremial, Fiesta del 1o. de Mayo, Solidaridad internacional e interprovincial, Acción cooperativista y Relación con otros organismos del partido.

Al final, se acompaña un informe del movimiento de tesorería.

NOTAS DE ARTE

LIA GISMONDI

Va siendo difícil, para un artista, sobresalir y llamar la atención en medio del rápido sucederse de las exposiciones de pintura, que en la capital se han vuelto asunto cotidiano.

Si hay algo que halaga, en este afán febril de ofrecer al público los resultados del propio esfuerzo, es que en la mayoría de los casos se trata de obras de relativo mérito, aunque son pocos los artistas que llegan a alcanzar la meta, que en arte, como en todo, es el favor del público, la consagración definitiva de la fama. Más escasos aun resultan los artistas que saben apartarse de la imitación rutinaria para hacer obra propia y personal, y que tratan de interpretar la naturaleza según la sienten y la ven, y no como la sienten o la ven sus modelos favoritos. Por eso, cuando nos encontramos con un artista personal y que tiene, o trata de formarse un estilo propio, de acuerdo con su temperamento, nos sentimos inclinados a pasar por alto las fallas grandes o chicas de su obra, dándonos por satisfechos de poder encontrar en él la necesaria sinceridad y el empeño ferviente de dar impresiones y emociones sentidas y verdaderas.

Comprobamos con placer que la exposición de Lía Gismondi, que se realiza en el salón Witcomb, representa, a este respecto, un esfuerzo magnífico, que merece señalarse con honor.

Si bien sus retratos la colocan entre los que sobresalen en el género dificilísimo, al ver sus hermosos y movidos paisajes, no podría decirse en cuál de los dos géneros muestra mayor seguridad y maestría; pero lo cierto es que en uno y otro domina airosa y fácilmente.

Aunque resulta arduo en una exposición donde abunda lo bueno señalar lo excelente, notamos entre los paisajes que se destacan a nuestro juicio como los mejores el 13, "Atardecer"; el 15, "Hacia la tormenta"; el 25, "Después de la lluvia", y el 28, "Tormenta".

Concejo deliberante

Hoy, a las 10 a. m., se reunirá la comisión pro abaratamiento de la vida con el objeto de terminar la consideración del despacho que será presentado al concejo apenas éste celebre sus sesiones. La impresión del informe estará lista para el miércoles, probablemente. Daremos cuenta a nuestros lectores para esa fecha del contenido del susodicho estudio.

EL ACCESO AL PAIS

En tanto que aquí asistimos a la odiosa persecución policial contra los elementos obreros reos de exigir mejores condiciones de vida, y se están fraguando medidas restrictivas contra la inmigración trabajadora negando el acceso al país de las personas que no piensan según el deseo de la clase capitalista y gobernante; es oportuno conocer el juicio que respecto de semejantes propósitos formula el diario "El Día" de Montevideo, órgano del ex presidente del Uruguay, señor José Batlle y Ordóñez. Con ese fin transcribimos el sensato y valiente artículo que va a continuación, y cuyo título es el mismo del que encabeza estas líneas:

"De tiempo en tiempo surge, por ahí, la iniciativa de poner trabas de todas clases a la inmigración de "elementos peligrosos". — Cada uno se echa a calificarlos por su cuenta. — En general, son peligrosos todos aquellos hombres que piensan de alguna manera. — Los que no piensan nada, son huéspedes gratos, por lo mismo que no sirven para nada. — El ideal para mucha gente, es no pensar.

En la Argentina ese concepto, aplicado a la inmigración y a la residencia, ha hecho posible las deportaciones sistemáticas y las persecuciones sin cuartel. — Allá no se anda con chicas. Ni entra nadie que no haga confesión de fe capitalista o burguesa, ni permanece nadie, que se permita hablar mal de la burguesía o del capitalismo.

Y ¡cuántos quisieran que acá hiciéramos lo mismo!

Desde luego, hace pocos días llegó al país un español, según se dice, deportado por anarquista. — ¡Huésped no deseable! exclama un diario. — ¡Afuera! grita otro. — ¡Hay que reglamentar la entrada de extranjeros para evitar las contaminaciones bolshevikis! corean muchos. — No se puede seguir así! — Cualquier día vamos a amanecer en pleno soviet por la indolencia con que asistimos a esta importación de terroríficos hombres de pensamiento propio...

Pues, no. — Es necesario decirlo de una vez: no se puede impedir a nadie, sean cuales fueren sus ideas, el acceso al país. — Lo que debe hacerse es una ley de inmigración para impedir la entrada: 1o. de los mutilados de la guerra europea que empezarán a buscar tierras propicias donde monetizar la compasión ajena, impedidos de ganarse la vida en la propia patria, y que vendrán a gravar con su parasitismo, glorioso si se quiere, pero acá inadmisible, nuestra economía; 2o. los ladrones profesionales o criminales desterrados de otros países; 3o. los locos, los enfermos crónicos; 4o. los viejos sin recursos y sin energías para el trabajo, que vienen, — y ya han empezado a venir, — para acogerse a los beneficios de las pensiones a la ancianidad.

Esa inmigración hay que prohibirla en nombre de un alto y evidente interés social. — Pero no se puede dignamente impedir el acceso al país de hombres sanos, trabajadores y honrados, por el hecho de ser socialistas, anarquistas u otros istas. — Cada uno piensa como le parece y tiene el derecho de propagar sus ideas. — El mal no está en que entren a la república; el mal estaría en que vinieran a convulsionarla con desconocimiento agresivo del deber de todos aquellos a los que se les ofrece liberal hospitalidad, de respetar las leyes del país y colaborar en la obra de orden y de progreso que a todos incumbe en la vida social. — El inmigrante se hará peligroso cuando, excediéndose en su derecho de pensar y hablar, pretenda subvertir el orden institucional. — Pero entonces las leyes dan a los jueces recursos para imponer aleccionamientos.

Inglaterra ha sido el país más ordenado de Europa. — La revolución social no ha conmovido ni perturbado el funcionamiento regular de sus instituciones tradicionales. — Sin embargo, es el país de Europa donde menos restricciones se oponen a la entrada de extranjeros y donde más libertad se concede al ciudadano para difundir su pensamiento. — Los nihilistas rusos, proscriptos durante muchos años de todas partes, encontraban en Inglaterra hogar libre y generoso. — Y en Inglaterra el nihilismo no dió que hacer jamás a la policía. — ¡Es que nada estimula más el desorden y la subversión que las restricciones injustificadas a la libertad!

En nuestro país, donde hay libertad, donde hay leyes sociales humanitarias, donde la democracia se perfecciona día a día y el medio económico evoluciona en sentido francamente favorable a las clases humildes, no debemos temer lo que temen, con razón, las sociedades atormentadas por una tradición de servidumbre o por el empeño ancestral de torpes clases gobernantes que cierran los ojos a la evidencia de las profundas transformaciones que sufren las cosas, las ideas y las costumbres. — Somos un país libre, moderno, sin tradiciones enervantes, laborioso, donde cada hombre tiene el acceso a todas las clases sociales abierto por su propio esfuerzo; donde la superioridad radica sólo en las mejores obras, en las mejores ideas, en los mejores propósitos. — ¿Por qué vamos a temer a los que quieren libertad, igualdad, trabajo, bienestar, respeto, en grado cada vez más alto, para todos los hombres?

Temamos, pues, a los delincuentes, sea cual fuere el género de su delincuencia; pero no a los que piensen y sientan de uno u otro modo y no hagan otra cosa que propender legítimamente a realizarlo. — Combatir las ideas si nos parecen erróneas, bien; desterrar al que las sostiene, por el hecho de sostenerlas, sin menoscabo del derecho de los demás a sostener otras, nos parece absurdo y tiránico!"

Teatros y conciertos

LIRICAS

Pro biblioteca de la Casa del Pueblo—

Se realizó ayer en el teatro municipal la anunciada matiné a beneficio de la biblioteca de la Casa del Pueblo, alcanzando un lucido éxito. Por última vez en la presente temporada se puso en escena la aparatosa ópera de Boito "Mefistófeles", interviniendo en los papeles principales el bajo Masini Pieralli, tenor Gigli y soprano Hina Spani.

El bajo Masini Pieralli, que ya se reafirmara en la representación anterior de la mencionada ópera después de su prolongada enfermedad, volvió a reeditar ayer su interesante composición del diabólico personaje logrando estimables aciertos, por su desenvoltura escénica y seguridad vocal. El tenor Gigli lució nuevamente la belleza de su voz, y fué la soprano Hina Spani una eficaz intérprete en su doble personificación de Margarita y Helena.

Al frente de la orquesta apareció el joven maestro Canepa, quien debió reemplazar a último momento al maestro Serafín. Salvó con decoro su compromiso, demostrando conocer bien la partitura, y no hemos de imputarle a él una nota ingrata de los metales que desequilibró la afinación al finalizar el acto primero.

—En la velada para el segundo turno del abono se puso en escena nuevamente "Monna Vanna", drama lírico en tres actos del compositor francés Fevrier, y en cuya interpretación se destacan como valores decisivos el barítono Vanni-Marcoux y tenor Muratore, secundados por la soprano Lauré Bergé y bajo Huberty.

—Hoy, conforme a lo anunciado, en función de beneficio se representará "La Boheme", de Puccini, con Claudia Muzio, Grassi, Viglione Borghese y Masini Pieralli.

CONCIERTOS

Mañana, en el "Grand Splendid Theatre", Santa Fe 1860, tendrá lugar el primer concierto sinfónico ofrecido por el maestro Alberto Williams a la Sociedad argentina de conciertos sinfónicos, constituída recientemente, y en la que figura como director Franco Paolantonio.

He aquí el programa:

Piaggio, obertura en "do menor"; Williams, Primera sinfonía en "si menor", op. 44, a la memoria de Bartolomé Mitre; Wilkes, "Andante" del poema "La cautiva"; Paolantonio, serenata oriental y nocturno en "si mayor"; De Rogatis, Preludio y danza sagrada de la ópera "Huemac".

La propaganda socialista en el interior

Para que el próximo congreso ordinario del Partido produzca resultados prácticos, es indispensable no embarcarse en divagaciones estériles, muchas veces agradables al oído y siempre fáciles al que las exponga. Nuestra asamblea no será, por cierto, una academia de conferencias trascendentales. No pretendemos solucionar las conmociones humanas que estallan en la vieja Europa desde este apartado rinconcito del planeta... Nuestro más bello anhelo sería hacer algo constructivo, palpable, en favor de la extensión y arraigo de nuestras ideas en el dilatado territorio del país. Una iniciativa, pues, inspirada en estos propósitos, encierra más fervor revolucionario que todos los discursos que se puedan pronunciar sobre apreciaciones de carácter personal, muchas veces equivocadas por el apasionamiento. Así, siendo parcos y claros en nuestras manifestaciones, esbozando y articulando lo que creamos que deba hacerse, alejaremos de nuestra organización el peligro de la "guerra civil", enfermedad de que aun adolece el cuerpo político argentino...

Convencidos de lo antedicho, no escapará al buen criterio de los afiliados la importancia de revisar, de vez en cuando, nuestros métodos de propaganda, sobre todo cuando la responsabilidad del Partido crece exigiendo duplicar nuestros esfuerzos. No cabe duda que somos una organización casi perfecta, y que no tendremos que envidiar mucho de los grandes partidos políticos europeos. Los procedimientos utilizados en nuestra vida interna y pública son la más alta afirmación de la democracia. Así se expresó conmigo nuestro amigo el diputado de Tomaso, quien, después de visitar las más importantes organizaciones socialistas del mundo, pudo cerciorarse de que no hay nada fundamental que incorporar a nuestras prácticas. Pero nuevas necesidades pueden determinar al Partido a preocuparse con interés de lo que hasta el momento pudo ser secundario para muchos. Y una de las cuestiones que debe merecer nuestra mayor atención es, fuera de duda, la propaganda socialista en el interior de la república.

El interior nos espera. Esta orden de llamada la escuchamos todos los propagandistas del Partido, cuando nos decidimos dejar la capital para internarnos en la campaña argentina. Núcleos poderosos de trabajadores del campo concurren a nuestras conferencias con esa admirable sed de ideal que escapa por sus vivaces miradas. Vemos en ellos a una nueva clase que adquiere instintivamente la conciencia de su misión histórica. Obreros rurales que vegetan en pleno abandono explotados por los poderosos de la tierra, fuerza del trabajo que se conmueve animada por el deseo infinito de más bienestar, pero a la que le falta el caudal de cultura societaria suficiente como para practicar el concepto de la solidaridad. ¡Nos esperan en el interior de la república para secundar la labor anónima y heroica de esos trabajadores! Sabemos perfectamente bien que la mayor parte de esa obra la deben hacer los mismos interesados. Pero la presencia de un representante del Partido puede despertar la vida rudimentaria de ciertos centros socialistas y gremios obreros que recién se inician en la lucha, y a gran parte de indiferentes. Así, nuestra labor será fecunda y bella en su modestia.

Pero, ya lo he dicho en otra oportunidad en LA VANGUARDIA, es más sencillo ocuparse de lo que materialmente nos rodea. Y como en los congresos socialistas priman, en relación, los delegados de la capital, resulta que se preocupan casi exclusivamente de las cuestiones que interesan a la ciudad de Buenos Aires. Y ese concepto localista de la misión del Partido lo vemos claramente evidenciado también en la esterilidad absoluta de los comités ejecutivos que se han sucedido. Olvidándose de que forman una autoridad nacional, y a pesar de que el art. 13 del estatuto lo encarga de la propaganda en todas las regiones de la república, su acción en tal sentido ha sido completamente nula. El problema de la propaganda en el campo ha desaparecido de la vista del Partido como organización, ocupándose de esta cuestión de esencial importancia escasísimos ciudadanos, entre ellos el doctor Nicolás Repetto, quien ha evidenciado un entusiasmo realmente ideal.

Urge, pues, que el próximo congreso ordinario establezca las condiciones para realizar propaganda permanente en el interior, para lo cual someto a consideración de las agrupaciones y futuros delegados la siguiente proposición, concebida antes del congreso ppdo. por el ciudadano Narciso A. Gnoatto y el que suscribe. Es sencilla, y puede ser modificada en un todo o en parte. Lo urgente es que las asambleas seccionales la consideren. He aquí nuestra iniciativa:

"El XV congreso ordinario del Partido, considerando que es necesario propulsar la propaganda socialista en el interior de la república, resuelve:

Que el Comité Ejecutivo nacional invierta parte o el total de lo que recauda en concepto de cotizaciones de los centros y afiliados directos para el sostenimiento de la propaganda del Partido, la cual consistirá en:

1o. Dar conferencias en todas las localidades donde hay centros socialistas constituídos y donde un núcleo de simpatizantes reclame su cooperación por intermedio del C. E., a los fines de la organización de nuevas agrupaciones;

2o. Inspeccionar la marcha de los centros e instruirlos, donde fuese necesario, de las prácticas de organización (explicación de reglas de asamblea, manejo de libros, propaganda, etc.);

3o. Inspeccionar las bibliotecas de los centros, contribuir a su formación donde no las hay y colaborar para que se establezca la organización aconsejada por la comisión pro fomento de las bibliotecas del Partido;

4o. Inspeccionar las agencias de LA VANGUARDIA y cooperar a la mayor difusión del diario, procurando nuevos suscriptores, aconsejando el medio de obtenerlos, etc.;

5o. Organizar agencias de librería de LA VANGUARDIA.

El Comité Ejecutivo nacional organizará las giras y se hará cargo de los gastos que se origine en las mismas. Los centros correrán con los gastos de estada y con los que se motiven para la organización de las conferencias.

El C. E. N. pondrá en vigencia esta resolución en el mes de enero próximo".

Como se desprende de su simple lectura, se trata de una resolución fácil de realizar. Por otra parte, no es la primera vez que militantes del Partido se preocupan de tomar alguna medida al respecto. Todos los congresos realizados anteriormente han tenido a la orden del día proposiciones tendentes a garantizar la propaganda en el interior. Faltó siempre la oportunidad de que se considerasen... Para demostrar que nuestro proyecto está inspirado en las necesidades sentidas por la mayor parte de las agrupaciones, dejaré constancia de las principales, que extraigo del Boletín Oficial:

Centro Socialista de Salta: Propone delegados que visiten las localidades cada tres meses.

Tucumán: Solicita del C. E. el envío periódico de oradores.

Córdoba: Que el Partido garantice constantemente giras de propaganda en el interior.

Río IV: El C. E. mantendrá tres propagandistas para organizar giras donde haya centro constituído. Los centros correrán con los gastos de hospedaje que se ocasionen.

Ing. White: El C. E. mantendrá un propagandista permanente.

Ramos Mejía: El C. E. invertirá el 20 por ciento de las dietas para propaganda en el interior.

Morón y Lomas de Zamora: El C. E. invertirá parte o el total de lo recaudado en concepto de cotizaciones de los centros y afiliados directos para el sostenimiento de un propagandista permanente.

Sección 6a., capital: El C. E. intensificará la propaganda en el interior.

Sección 7a., capital: Créase un fondo especial a los efectos de realizar giras periódicas.

Sección 8a., capital: El C. E. tendrá un propagandista permanente en el interior de la república.

Desde los más lejanos puntos del país llegan estas proposiciones. Ellas reflejan la situación económica de muchos centros, donde sobran entusiasmos pero faltan medios para hacer propaganda socialista. De más está decir que no sucede lo mismo con las facciones de la política criolla, ya que ellas tienen su numerosa legión de parásitos del presupuesto, pagados con los dineros del pueblo para solucionar rencillas de comité. Debemos, pues, por nuestro propio esfuerzo, asegurar la vitalidad y el progreso del Partido.

En un próximo artículo, el compañero Gnoatto, de quien soy "socio" en esta arremetida, hará una explicación documentada de la forma en que se puede llevar a cabo nuestra iniciativa.

Mi único propósito es el de llamar la atención de los afiliados sobre este asunto de capital importancia. Hagamos algo práctico por el afianzamiento y desarrollo del socialismo en la república. Así seremos revolucionarios de verdad. Es cómodo discutir o declamar. Pero lo fundamental es tomar una valija y partir al campo, de donde nos llaman a gritos; internarnos en la campaña argentina y crear sociedades agrarias y centros socialistas; difundir nuestro diario y dejar folletos en todas partes, dejando así por doquier campo sembrado para el desarrollo de nuestra acción.

Si el XV congreso ordinario del Partido desea perpetuar su obra, hagamos votos por que resuelva cuestiones prácticas, como lo es la propaganda socialista en el interior de la república.

— Gregorio M. Eechinsky.

MOVIMIENTO GREMIAL

Federación Gráfica Bonaerense

EL CONFLICTO GRAFICO

Prosecución de la huelga — La entusiasta asamblea de ayer — Sus resoluciones — El "empréstito gráfico".

El gremio gráfico ha demostrado ayer con un acto importante la perfecta solidaridad de los obreros que trabajan con los que valientemente defienden desde hace cerca de cuatro meses sus anhelos de un justo mejoramiento.

En esa asamblea se ha puesto en evidencia la mezquindad de los capitalistas reaccionarios que provocaron el conflicto para no dar a sus obreros la jornada de 44 horas semanales y un ligero aumento, que no compensa el encarecimiento de a vida. Haciendo un parangón con los obreros gráficos de Europa, que trabajaban diez y más horas diarias hasta poco tiempo atrás, y hoy gozan de las 44 horas semanales, como en Suiza, por ejemplo, los huelguistas encontraron en esas victorias nuevos estímulos que los alienta para no cejar en su justificado empeño en momentos en que otros gremios están conquistando esas mejoras.

Asimismo, se puso en conocimiento de la asamblea muchos detalles relativos a la forma en que funcionan los talleres en conflicto y sobre el "tecnicismo" del personal en ellos ocupado. Con el consiguiente comentario risueño, se enteró la asamblea de que un aprendiz maquinista despedido por inservible de un importante establecimiento gráfico, al encontrarse con su antiguo capataz, le manifestó que estaba trabajando de maquinista en la casa Peuser, y que de los cuatro maquinistas que había era el mejor operario. Se explica así el desprestigio que acompaña a esta casa por sus "excelentes trabajos" que, además de ser muy pocos, tienen la virtud de que los clientes los devuélvan.

Estas informaciones, que podríamos ampliar ilimitadamente, dan la medida del desquicio que reina en los talleres de los reaccionarios. Y el grandioso esfuerzo de los obreros gráficos, que éstos están dispuestos a duplicar si es necesario, asegura la merecida victoria a los huelguistas.

Informada ampliamente del conflicto, la asamblea tomó diversas resoluciones referentes al movimiento. Una de solidaridad con los huelguistas; el entusiasmo sereno con que fué aprobada demuestra que el gremio gráfico no tolerará ninguna tentativa patronal de violación a las condiciones conquistadas, y que los patrones intransigentes deberán adoptar si quieren solucionar el conflicto.

Otra de las mociones aprobadas establece que se hará conocer de la opinión pública en una lista especial las casas firmantes y las casas en huelga, para que los que simpaticen con la justa causa de los huelguistas no favorezcan a esos industriales recalcitrantes, que por orden de la Asociación contra el trabajo pretenden establecer condiciones vergonzosas e inhumanas de explotación.

Otra relativa al "empréstito gráfico", invitando a todos los asociados conscientes a subscribir el mayor número de bonos, y a la clase trabajadora de la república a imitar su ejemplo aportando su solidaridad al gremio que defiende principios fundamentales de asociación, que son patrimonio de todos los explotados.

Y la última, al considerar el caso aislado de algún asociado que oponía obstáculos para abonar el día de jornal resuelto por la asamblea, ésta resolvió, por unanimidad, la expulsión de todo asociado que no acate la resolución de la asamblea al respecto, dejando establecido que ningún expulsado por esta causa podrá reingresar en el sindicato sin antes abonar todas las cotizaciones que adeude y los días de jornales pagados por el gremio, para lo cual se llevará una constancia especial en la organización.

Estas resoluciones significan la firmeza y seguridad en el triunfo que predomina en el gremio gráfico, que terminó su asamblea en vítores a la organización y al próximo triunfo definitivo.

Como informamos anteriormente, el "empréstito gráfico" encuentra franca acogida entre todas las personas que se interesan por estas luchas proletarias, y especialmente los sindicatos obreros demuestran su solidaridad de clase subscribiendo importantes cantidades de bonos para distribuir a sus asociados.

Reuniones de hoy — En Estados Unidos 1056: A las 9 de la mañana, Rosso, Kraft, Mortlok; a las 10 a. m., Cagnaso y Milone, Eswein, Escoffier y Caracciolo, Rivolín Hnos. y Monquat y Bonthoux; a las 2 p. m., Compañía Gráfica Argentina, De Martino Hnos., F. Rossi y Concari; a las 3 p. m., Tragant, fotograbadores, Aarderi E. V., Estrada, Soteras y Val, y personales de diarios.

—Mañana, en la Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, se verificará asamblea de todos los personales en huelga.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Las huelgas en el gremio — Publicación de un manifiesto — Las reuniones de hoy — Sigue firmemente la huelga que sostienen los obreros de las casas "Los Vascos", F. del Río y Cabeda. Los personales de las dos primeras han lanzado el manifiesto que sigue, cuya publicación nos piden:

"A lgremio en general — Compañeros: Una vez más la Unión general de obreros en calzado tiene que medir sus fuerzas con los ensoberbecidos capitalistas Larrechea, Méndez y Cía., conocidos vulgarmente por "Los Vascos".

Una vez más los atropellos del sacristán Méndez han obligado a los obreros de "Los Vascos" a abandonar el trabajo, a fin de no dejar impune la detención en plena fábrica de dos compañeros delegados, efectuada por la policía por orden de aquél.

El señor Méndez no escarmienta. Con su mentalidad frailona y sus procedimientos inquisitoriales, con sus violencias y sus charlatanerías, con su obstinación y testarudez es una causa permanente de conflictos.

El hombre que desde el púlpito — observatorio que tiene instalado dentro de la fábrica — endilga a los obreros arenga tras arenga, con las que trata de infiltrar en el ánimo del personal el virus de la mansedumbre y conformación cristiana, está empeñado ahora, dando pruebas de un espíritu satánico de lo más notable, en negar como cualquier fariseo el pan y la sal a los dos compañeros delegados, y prefiere que prosiga indefinidamente la huelga a readmitirlos en su casa.

El señor Méndez, cuya soberbia sólo es comparable a la del "angel caído", no quiere recibir a sus obreros ni a los representantes de la U. G. de O. en calzado para tratar con ellos la solución del conflicto, fiado, sin duda, en la quimérica ayuda que ha de prestarle la asociación del trabajo ajeno "La discordia", o en los crumiros que pueda recolectar con sus avisos en la prensa burguesa.

¡Vana esperanza es la del señor Méndez!, pues si no transige con su personal está condenado a ver estropeadas sus máquinas y sus materiales por los "inteligentes" muchachos que hacen en su fábrica como si fuesen obreros en calzado.

Méndez y Fortunato del Río: ¡Buena yunta! Este último, también católico a macha martillo, se ha encarnizado con los delegados de la Unión, a los que, con propósitos eminentemente "caritativos", quisiera condenar al hambre, lo que ha motivado el conflicto que desde hace 70 días vienen sosteniendo los valientes compañeros de aquella casa.

¡Obreros en calzado!: La Unión pone en vuestro conocimiento el estado en que se encuentran estas huelgas para que todos vosotros las sostengáis con vuestra solidaridad nunca desmentida, contribuyendo con ello al triunfo de nuestra invicta organización y al respeto que debe merecer a los capitalistas, que en su extraña y pertinaz locura, se han empeñado en destruirla, para poder dominarnos y explotarnos a su antojo en cuanto nos vean débiles y desunidos.

Compañeros: ¡Por la Unión y por nuestros compañeros perseguidos, os pedimos un nuevo esfuerzo!

¡Viva la Unión general de obreros en calzado! ¡Vivan las huelgas de "Los Vascos" y Fortunato Del Río! — La comisión".

Reuniones de hoy — El personal de "Los Vascos" se reunirá a las 2 p. m., en Pichincha 70; en el mismo local, a las 8.30 a. m., el de la casa Del Río, y los obreros en huelga de la casa Cabeda a las 8.30 a. m., en el lugar ya indicado.

La huelga en la casa Rodríguez y Cía. — Continúa la huelga del personal de esta casa. Ahora, según se nos informa, el patrón se dedica a denunciar a los obreros como "agitadores de oficio", obra en la que es secundado por el crumiro Ruffa, para introducir el desaliento en las filas obreras y conseguir que aquéllos vuelvan al trabajo.

Los huelguistas avisan al gremio en general, a efectos de que no sea sorprendido, que los capitalistas piden por intermedio de "La Prensa" obreros para trabajar en Bartolomé Mitre núm. 1128.

OBREROS EN TABACO

Casa Ariza Hnos. y Cía. — Recibimos del personal en huelga de esta casa el siguiente comunicado:

"El patrón Ariza ofreció a un activo compañero nuestro 5 o 6 meses de descanso, con goce de sueldo, siempre y cuando dejara el sindicato, negándose éste a acceder a sus pretensiones; pe-

ro no lo hizo el traidor Joaquín Raimundi, el que después de haber cobrado un mes de sueldo en nuestro sindicato nos traicionó, por haberle prometido el patrón 50 pesos de aumento. Así es que su nombre hay que agregarlo a la lista formada por los crumiros: Josefa Prieto de Fernández, Dolores Prieto, Dolores Vázquez, María de Granda, Josefa Pérez, Pelegrina Díz, Pelegrina Dieguez, Eduarda Córdoba, Tomasa Machado, Facunda Gómez, Aurora Suárez, Concepción Santaella, Enriqueta Crespo y Josefa de Ulcera.

Rogamos a todos los obreros del gremio y a todos los asalariados organizados guarden esta noticia de LA VANGUARDIA, para no permitir que trabajen dichos traidores donde exista organización y conciencia gremial; y recomendamos al público en general que no fume los cigarrillos La Llave, Pout Purrit, Preferidos, Rey Alberto, Legión de Honor, Normales, tabacos empaquetados de La Constancia, y todo producto que lleve la firma de Ariza Hnos. y Cía., pues, de acuerdo con la F. O. R. A., se les ha declarado el boicot".

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

Casa Ros — Estado del conflicto — Prosigue sin variantes de importancia la huelga del personal de este establecimiento, sito en Laprida 1469.

Dada la unanimidad del movimiento, los obreros piden al gremio no acepte ofertas de trabajo para la casa.

Reunión — La comisión se reunirá hoy, a las 8.30 p. m., a efecto de tratar asuntos urgentes.

SOMBREREROS EN PAJA

Firmeza del movimiento — Solidaridad efectiva — Sin variantes de importancia continúa en pie el movimiento huelguístico que sostienen los obreros de esta industria.

Ayer el fabricante Cademartori dió un baile en su establecimiento, en el que, en fraternal abrazo, participaron crumiros y guardias blancas. La danza tuvo alternativas que hablan muy poco en favor de la afectada seriedad de sus organizadores, pues lo que menos puede decirse es que de la orgía el papel desempeñado por los ebrios, no obstante la ebriedad máxima de algunos de éstos, fué el más atemperado, a pesar de las trifulcas que de cuando en cuando se armaron.

Los obreros escultores en madera hicieron donación de cincuenta pesos a favor de los huelguistas.

Hoy, a las 4 p. m., realizarán éstos asamblea.

OBREROS YESEROS Y ANEXOS

Intransigencia capitalista — En la asamblea de ayer, los obreros en huelga de este gremio acordaron reafirmar el pliego de condiciones presentado. En vista del resultado negativo por parte de los patrones de no querer reconocer los trabajos hechos por las dos comisiones, resolvieron también seguir el movimiento hasta que ellos depongan su intransigencia, reconociendo la justicia de las reclamaciones obreras.

Los huelguistas recomiendan a sus compañeros se presenten hoy a la secretaría social, para un asunto que a última hora de la tarde de ayer les han comunicado.

FEDERACION ARGENTINA DE TELEFONISTAS

La asamblea de anoche — La resolución tomada — Como estaba anunciado, se reunió anoche, en la calle Sarmiento 1374, este numeroso gremio. Como a la hora en que se abrió el acto, 9.30 p. m., no hubiera número para tomar resoluciones legales, la comisión informó sobre los resultados de la entrevista tenida con el jefe de policía; enterándose en consecuencia la asamblea de la ineficacia de esas gestiones ante los poderes públicos.

A continuación, se dió lectura de un manifiesto próximo a lanzarse, a objeto de que el público pueda conocer las causas de un posible conflicto, que desea provocar la empresa de la U. Telefónica. Se escuchó la palabra de varios compañeros y compañeras, reclamando solidaridad y calma para que las resoluciones a tomarse tengan toda la cordura necesaria, en momentos tan difíciles y de prueba.

Por último, se resolvió — después de una amplia discusión —, que en el día de hoy una comisión se entreviste con el presidente de la república con el propósito de enterarlo de las provocaciones de la empresa y recordarle su calidad de garantía moral que, como tal, debe conocer. Si esto no diera resultados satisfactorios para el gremio, la Federación de telefonistas dará conferencias públicas y distribuirá folletos, enterando al pueblo del proceder patronal. Entre aplausos y vivas a la organización obrera se levantó la sesión a las 11.45 p. m.

CARPINTEROS, ASERRADORES Y ANEXOS

Próxima asamblea — Este sindicato realizará asamblea del gremio el domingo 14 del corriente, a las 8 a. m., en el salón de la sociedad "Italia Unita", Cangallo 2545, para tratar la siguiente orden del día: 1o. Lectura del acta anterior; 2o. Lectura de correspondencia; 3o. Integración de la C. A.; 4o. Asuntos cooperativas; 5o. Informe de la cobranza; 6o. Expulsión de Alfonso de Lellis, Pedro Fracca y Juan Arienti; 7o. Asuntos varios.

La comisión, en su última reunión ha expulsado del seno del sindicato a Juan Arienti domiciliado en French 1740, dejando nulo, en consecuencia, su carnet social núm. 609. Según nos dicen, es uno de los tantos que sirven de instrumento a los patrones Gobli Hnos., con taller en French 1870, realizando su nefasta obra contra el sinlizando su nefanda obra contra el sindicato y los obreros de dicho taller.

CENTRO DE E. S. "EL DESPERTAR"

Varias resoluciones — Este centro en su asamblea del día 4 del corriente, ha tomado la resolución siguiente:

"La disolución del comité obrero pro víctimas de enero, porque ya no tiene razón de ser.

Y teniendo en cuenta que lo que hoy más urge es atender con todos los medios que nos sea posible a nuestros compañeros presos, víctimas de los elementos reaccionarios de la burguesía, y queriendo por lo menos aliviar sus dolores, que es el dolor de todos los hombres sensatos, este centro propone que todas las instituciones adheridas a este comité pasen a integrar el "Comité pro presos y deportados", aumentando así sus fuerzas, las cuales podrán hacer más extensiva la obra benefactora que desde hace mucho tiempo viene desarrollando, y que en la actualidad atraviesa por un período algo escabroso;

Que todos los bienes del comité obrero pro víctimas de enero, ya sea dinero, muebles y demás útiles pasen al comité pro presos y deportados.

Además, que todas las instituciones que han votado dinero para el comité y aun no lo hayan entregado, lo entreguen al comité pro presos y deportados".

Con relación al conflicto del "43", resolvió en la misma asamblea lo que sigue:

"El Centro de E. S. "El Despertar" queriendo aportar su ayuda en la valiente cruzada emprendida por los obreros y obreras del "43", resuelve: Que ninguno de sus componentes consuma dicha marca de cigarrillos, y hacer todo lo que esté a su alcance para que en su radio de acción nadie fume cigarrillos "43", exteriorizando así su repudio hacia los señores Piccardo y Cía. y sus más francas y nobles simpatías hacia los obreros y obreras en huelga".

Nota: Toda correspondencia relacionada con este centro debe ser dirigida a la calle Lagos núm. 2940.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

PARA HOY

Vendedores de diarios — A la 1.30 p. m., en E. Unidos 1056, asamblea. O. del día: Acta, correspondencia, informe de la C. A., varios.

En esta asamblea se estudiará la forma más conveniente para el gremio de encarar los conflictos que se relacionan con el mismo.

Mecánicos de automóvil — Asamblea extraordinaria en Humberto I 760. O. del día: Informe de las CC. AA. sobre la fusión de las dos sociedades, nombramiento de la C. A., asunto federación del automóvil, informe económico de las sociedades, nombramiento de tres revisores de cuentas, varios.

LAS DE MAÑANA

Mozos, cocineros y anexos de Boca y Barracas — A las 10 p. m., en Suárez 524, asamblea general. Orden del día: Lectura de actas y correspondencia, informe de la comisión, balance, asuntos varios.

DE BARTOLOME MITRE

Pliego de condiciones presentado por los estibadores — Damos a continuación el texto del pliego de condiciones presentado a los patrones del ramo por los obreros estibadores:

1o. Jornada de ocho horas.

2o. Salario de seis pesos diarios a los acamaladores.

3o. Salario de 7 pesos a los estibadores.

4o. Pasados cinco minutos de la hora de salida, correrá una extra de un peso, la primera hora, para los acamaladores, y un peso cincuenta centavos, para los estibadores.

En caso de que las extras pasaran de una hora, la segunda hora corresponderá pagarse a razón de dos pesos a los acamaladores, y tres a los estibadores.

5o. En los días feriados se pagará el salario doble a todo el personal, o sea, 12 pesos a los acamaladores y 14 a los estibadores.

6o. Los trabajos nocturnos serán de cuatro horas, a razón de seis pesos para los acamaladores, y siete para los estibadores.

7o. En trenes especiales se pagará 10 pesos a todo el personal que corresponda, no pudiendo el personal hacer otros trabajos que no correspondan al especial.

8o. Los obreros deberán presentarse a los galpones en las horas de entrada, y las casas pedirán al delegado que el centro designe el personal que necesite.

9o. La casa deberá dar trabajo con preferencia al estibador, no pudiendo éste quedar afuera sin causa justificada.

10. Horario de verano: Entrada, 6 a. m.; salida, 10 a. m., y de 2 a 6 p. m., respectivamente. Horario nocturno: De 8 a 12 p. m. Horario de invierno: Entrada, 7 a. m.; salida, 11 a. m., y de 1 a 5 p. m., respectivamente. Horario nocturno: Entrada, 7 p. m.; salida, 11 p. m.

11. Respetando las ocho horas de jornada, la casa puede alterar el horario de entrada y salida de los obreros, salvo en caso de tendidas.

12. Ningún obrero que acamale bolsas estará obligado a estibar, salvo que perciba el salario de estibador.

13. El delegado se encargará de vigilar el horario de entrada y salida.

14. La casa firmante estará obligada a dar trabajo a los obreros de este centro, pero reservándose el derecho de despedirlos si no diesen el cumplimiento debido.

15o. El presente pliego de condiciones anula todos los anteriores.

16. La casa firmante se obligará, bajo su responsabilidad, a respetar el presente pliego de condiciones.

DE VILLA MARIA (Córdoba)

En la explotación de bosques — Huelga de jornaleros — La sociedad gremial Los explotadores de bosques, recién constituída con un número de 600 adherentes, presentó a los contratistas y patrones un pliego de condiciones con el plazo de ocho días para contestarlo. Como los contratistas no quisieron conceder las mejoras solicitadas, se declaró la huelga. La paralización es completa dentro de la zona de bosques en explotación.

Llegada de una conferencista — El día 4 último tuvimos la grata visita de la señorita Grandoli, de la ciudad de Córdoba, la cual vino a solicitud de la Unión gremial femenina, a das dos conferencias. La primera la dió en plena calle con el tema de "Córdoba libre" ante una numerosa concurrencia, que le tributó numerosos y merecidos aplausos.

A las 9 p. m. dió su segunda conferencia, en el amplio salón de la Federación local, con el tema "La emancipación de la mujer" — Corresponsal.

DE SALTA

Empleados de comercio — Reclamación de mejoras — El gremio de empleados de comercio, en su asamblea de ayer, resolvió pedir la jornada de ocho horas y un aumento de salarios. Caso de no ser acordadas dichas mejoras, irá al paro general el viernes próximo. Los demás gremios prometen secundarlo.

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

En el ministerio de hacienda — Debido a que ayer fué día festivo, nada nuevo se ha podido saber con respecto a la investigación que reservadamente se realiza por orden del gobernador Crotto en varias oficinas del ministerio de hacienda. Tampoco ha podido saberse donde se encuentra el ministro de esa cartera, doctor Casarino.

El ministro de gobierno, doctor Puig Lómez, que como es notorio no atiende las obligaciones del cargo que ocupa, ha sido encargado, a pesar de eso, del despacho del ministerio de hacienda, mientras dura la ausencia del doctor Casarino; vale decir, que ahora son dos las carteras ministeriales que están abandonadas. Si a eso agrega que el ministro de obras públicas se ha ausentado a Olavarría y el gobernador a su estancia de Tapalqué, quedará completo el cuadro de desastre que muestra el actual gobierno bonaerense.

Concejo deliberante — Esta noche celebrará reunión este cuerpo, a fin de tratar espcialmente la planilla de modificaciones formulada por el intendente al presupuesto municipal recientemente votado.

El conflicto en la facultad de agronomía y veterinaria — El interventor designado por el consejo superior universitario para hacerse cargo de la facultad de agronomía y veterinaria a raíz de la huelga de estudiantes, doctor Alejandro Carbó, ha invitado a los profesores y alumnos de reanudar sus tareas desde el día de hoy.

Los estudiantes celebraron el sábado una asamblea en la que resolvieron mantener su actitud hasta conocer la del interventor y las facultades de que éste estaba investido. Después de la asamblea, una delegación se entrevistó con el doctor Carbó para darle cuenta de aquella resolución; el interventor manifestó entonces a los delegados que sus atribuciones eran lo suficientemente amplias como para normalizar la situación, y que con referencia a la investigación sobre los cargos de orden administrativo formulados contra las autoridades de la Facultad, ella estaba en manos de una comisión especial del consejo superior, cuya misión era distinta de la que a él se le había confiado. Pidió, por último, a los alumnos que depusieran su intransigencia para arribar pronto a una solución conciliatoria.

Posiblemente, esta mañana se reunirán de nuevo los alumnos y resolverán la concurrencia a clase, como lo pide el interventor, asegurándose que la Federación universitaria aconsejará también ese temperamento.

Facultad de derecho — El examen de ingreso — Los delegados estudiantiles al consejo académico de la facultad de ciencias jurídicas y sociales, señores Augusto Liliedal y Alfredo Schaffrotti, han presentado a dicho consejo un proyecto reglamentando el examen de ingreso a esa casa de estudios. Hasta ahora los que deseaban estudiar derecho no sabían a ciencia cierta sobre qué puntos versará la prueba preliminar a que serán sometidos.

Por el proyecto de ordenanza en cuestión se establece como requisito indispensable para la admisión a examen de ingreso la posesión del título de bachiller con lo que se evita la posibilidad de favoritismos por parte del consejo hacia personas sin más títulos que sus vinculaciones personales con los miembro de aquél. El examen de ingreso constará de dos pruebas, una escrita y otra oral, que se clasificarán separadamente, efectuándose un promedio de las dos clasificaciones al final de las pruebas.

El examen versará sobre cualquiera de estas asignaturas: Instrucción cívica, historia colonial y argentina (parte política únicamente), psicología, lógica, y un idioma: francés, inglés, italiano o alemán, a elección del alumno. Por último, se encarga al decano la confección de los programas como asimismo la reglamentación referente a la fecha de presentación de solicitudes de ingreso, épocas de exámenes, etc.; debiendo ser aprobados dichos programas y reglamentación, por el consejo académico.

Federación bonaerense. — La junta ejecutiva se reunirá el jueves próximo, por la noche, en su local de La Plata, para tratar diversos asuntos.

Asesoría de policía — Sin explicar las causas de la resolución — como es costumbre en los gobiernos de la actual "reparación institucional" — el P. E. ha dictado ayer un decreto declarando cesante al asesor de policía, doctor Ismael López Merino, quien hacía pocos días ocupaba el cargo, por ascenso, pues era antes subasesor, y según informes oficiales, tenía al día su despacho. Tal vez sea esa la causa de la destitución del doctor López Merino, dado que entre la gente ociosa, como son la casi totalidad de los altos empleados de la administración provincial, uno que trabaja, resulta perjudicial para la armonía del conjunto burocrático del radicalismo crottista.

Quema de basuras — El intenedente municipal ha permitido al concesionario de la basura, el cambio de lugar para su depósito e incineración, en forma "tan acertada" que ha determinado la protesta del populoso vecindario de Villa Irigoyen, cercano al nuevo lugar de la quema.

Ayer, y a pedido de esos vecinos, efectuaron una visita al indicado paraje los concejales socialistas, tomando apuntes que llevarán a conocimiento del concejo en la próxima sesión, pues lo menos malo que han comprobado es la forma de exterminar los animales muertos, caballos, vacas, etc., a los que se les extrae el cuero y la grasa y se abandona el resto a la acción de los perros vecinos y del sol, con "las delicias" que se suponen para la salud y el olfato de las numerosas familias que habitan en las cercanías del nuevo depósito de basuras.

MAIPU

Contra las malas leyes — No obstante el mal tiempo, realizóse ante un regular número de concurrentes la conferencia pro derogación de las leyes antisociales, auspiciada por el Centro Socialista y sociedades obreras de la localidad.

El orador designado para hablar, concejal Silvio L. Ruggieri, mantuvo la atención del auditorio durante más de una hora, siendo aplaudido en su ilustrativa exposición.

La policía dió la nota discordante, enviando al salón en que tenía lugar el acto un piquete de agentes al mando del oficial Alzaibar, como si se tratara de una reunión de foragidos. Felizmente, bastaron algunas advertencias del conferenciante para que el mencionado oficial hiciera retirar las susodichas fuerzas.

Próxima velada artística — En los primeros días del próximo mes de octubre se realizará una velada en la que subirá a escena la obra de González Castillo titulada "La mujer de Ulises". El cuadro filodramático "Florencio Sánchez" trabaja activamente y con buen éxito en los ensayos de dicha obra.

ROJAS

La mazorca policial — Noches pasadas, los agentes de policía Miguel Parra y Froilán Neyra apalearon en forma inquisitorial al vecino de ésta Juan Coronel, sin motivo alguno, de lo que pueden dar pruebas unas ochenta personas que se encontraban en el lugar del hecho.

El vecino Coronel recibió infinidad de heridas en la cabeza, cayendo al suelo bañado en sangre, pues los "talerazos" dados por la policía le ocasionaron un desmayo. Una vez la víctima en el suelo, sacaron las cadenas y se las pusieron al cuello, hasta que quedó semiasfixiado.

Ante tal atentado, los espectadores se dirigieron en forma pacífica a los agentes pidiéndoles que no siguieran maltratando a Coronel, mas los mazorqueros "desenvainaron" sus sables y agredieron a varias personas, hiriéndolas en las espaldas y brazos. Entre los heridos figuran el vecino Mario Maldonado y otro cuyo nombre ignoramos.

Coronel presenta las heridas ya mencionadas y además el cuello lastimado por efecto de las cadenas de los "regeneradores".

El comisario De la Torre parece que no ha hecho nada por esclarecer este vergonzoso episodio policial.

Delincuente en libertad — Ha sido puesto en libertad un sujeto apodado El Tuto, no obstante haber sido condenado a tres años de prisión. Esta benevolencia se debe a que el referido individuo es un "buen" elemento electoral de la "regeneración".

El sujeto en cuestión formó parte de la patota que hace algún tiempo asaltó a la biblioteca del Centro Socialista.

Instrucción pública y popular

ASOCIACIONES CULTURALES

Ateneo popular — Hoy, a las 8 p. m., el profesor Villarreal dictará en el local del centro de obreras y obreros de la casa Pagola, Chiclana 3012, su curso de ortografía y taquigrafía.

Mañana, en el mismo local, el doctor Antonio Casacuberta proseguirá sus clases de aritmética.

El jueves, en el local de la biblioteca "Agustín Alvarez", Carlos Calvo 3727, el profesor Joaquín Domínguez dará su conferencia semanal sobre temas económicos de actualidad.

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 1a. (N. Mataderos) — Asamblea hoy, a las 8 de la noche (continuación de la anterior). O. del D.: Proposiciones al congreso del Partido, circulares del C Ejecutivo.

Sección 15a. (V. Devoto y V. del Parque) —Concordia No. 3889. Mañana, a las 8 p. m., asamblea ordinaria en 2a. convocatoria. O. del D.: A. C., proposiciones al XV congreso, federación local, elección de un miembro de la C. de biblioteca.

De acuerdo con los estatutos sancionados, transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria se sesionará con el número de afiliados presentes.

Centro de la 17a. (Maldonado) — Asamblea ordinaria (2a. convocatoria) mañana a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de comisiones y delegados, carta orgánica del C. E., proposiciones al congreso, proyecto de reforma de los estatutos del partido y sociedad anónima LA VANGUARDIA, circular de Comolli y del C. E.

Centro de la sección 18a. — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, nombramiento de delegados, proyecto de transformación de LA VANGUARDIA, proposiciones al congreso.

Sección 8a. — Loria 1341. Cita a asamblea para mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de biblioteca.

Sección 2a. — Monteagudo 90. Convoca a asamblea para el miércoles, a las 8 p. m. O. del D.: A., mov. de afiliados, B. C., circulares del C. E., federación local, moción de afiliados, fiesta.

Sección 15a. Villa Ortúzar y V. Mazzini) —Charlone 1882. Efectuará asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 p. m., en segunda convocatoria. O. del D.: A. C., próximo congreso, sociedad anónima LA VANGUARDIA.

Sección 6a. — C. Calvo 4232. Asamblea en 2a. convocatoria hoy, a las 8.30 p. m., con la orden del día ya publicada.

AGRUPACIONES VARIAS

Comité "La Verdad" — Se invita a la comisión administrativa a la reunión que se efectuará en el local Luca 1748, hoy a las 8.30 p. m., para tratar un asunto urgente.

Club "La Vanguardia" — Santa Magdalena 414. Asamblea hoy, a las 9 a. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., movimiento de socios, renuncia de un miembro de la C. A., informe sobre la fiesta pro Casa del Pueblo, varios.

Juventud Socialista de la 2a. — Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: informe de los delegados del Centro, nombramiento de la C. A.

Se recomienda concurran todos para definir la marcha de la agrupación.

Club "Florentino Ameghino" — Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., informe de comisión, asunto periódico, varios, nuevos.

J. S. de la 18a. — Reunión de la C. A. mañana, a las 8.30 p. m., para tratar asuntos de importancia.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro cultural "Unión y Trabajo" — Cavia 3173. A total beneficio de su biblioteca se realizará una gran función cinematográfica y conferencia el miércoles, a las 8.30 p. m., en el cine General Las Heras, Cabello 3434.

Programa — Primera parte — La Internacional, por la orquesta; película de actualidad: Manifestación del 10 de agosto contra los proyectos de ley antiobrera; película cómica (estreno); notable estreno "Flor de agua" (15 primeras partes).

Segunda parte — La Marsellesa, por la orquesta; 15 últimas partes de "Flor de agua"; "La huelga de los herreros", monólogo recitado por el ciudadano Segundo Areitio; conferencia por el concejal socialista doctor Alfredo L. Spinetto.

Tercera parte — Himno de los trabajadores, por la orquesta; número de canto por el ciudadano Arístides Cassani; interesante película en 30 partes "La cigüeña negra".

Las localidades están en venta en la secretaría todas las noches, de 8 a 10. Precio: plateas, $ 0.50; palcos con 5 entradas, 2.50.

Nota: No se suspende por mal tiempo.

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Azul — Asamblea el miércoles, a las 8 p. m., en Arenales 682, para tratar la siguiente O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima, asuntos varios.

Quilmes — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, renovación parcial de la C. A., proposiciones al congreso.

Tandil — El Centro local realizará asamblea en su local Pintos 681, el miércoles, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, proposición del comité electoral, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Avellaneda — El Centro local auspicia una conferencia que tendrá lugar mañana a las 8.30 de la noche, en O'Gorman 115. Orador: Alejandro Castiñeiras. Tema: "Un hombre del momento".

DIVERSAS

CAPITAL

Centro de la sección 9a. Sur — Se desea conocer el domicilio de los ciudadanos Jerónimo Crosta, Juan Farulo, César Noya y Jaime Martínez. Dirigirse a la secretaría del Centro, Rioja 512.

Biblioteca "Luz del Proletario" — Esta biblioteca anexa al Centro cultural de obreros y obreras de la casa Pagola, hace llamado a los ciudadanos que posean libros, periódicos o revistas que no les hagan falta, a fin de que los remitan a su sala de lectura, Chiclana 3012.

Crónica del delito y hechos diversos

Consecuencias de una caída — En el hospital Argerich falleció ayer el [illegible] Juan Trossi, italiano, de 45 años de edad, casado, a causa de las heridas que [illegible] el 31 de agosto ppdo. al caer de un [illegible] en el corralón Brandzen 436.

Los peligros del tráfico — Anteayer la tarde, en Esmeralda y Sarmiento, [illegible] atropellada por un automóvil [illegible] Estrella Cohen, al que falleció ayer en el hospital Fernández a consecuencia de las graves heridas sufridas.

—En el cruce de las calles [illegible] Rivadavia un automóvil arrolló al [illegible] Alfredo Mengroni, de 16 años de edad, [illegible] sionándole heridas graves en el brazo [illegible] quierdo. El menor fué conducido al hospital Ramos Mejía.

PERIODISMO

La Mesopotamia — Acaba de aparecer el primer número de esta revista quincenal, cuyo propósito es defender los intereses de las provincias de Entre Ríos y Corrientes y del territorio de Misiones.

El Eco Telefónico — Nos comunica la dirección de este semanario que ha trasladado sus oficinas a la calle Rivadavia 767.

BIBLIOGRAFIA

Babel — El joven y brillante [illegible] Arturo Cancela ha dado al público [illegible] de "La Novela Semanal" una [illegible] ducción de su inagotable ingenio, [illegible] da "Babel", que ha de tener, [illegible] alguna, tanto éxito como sus [illegible] producciones anteriores.

EL TIEMPO

El cielo permaneció ayer [illegible] y el sol alumbró por espacio de [illegible] y 5 minutos. La temperatura [illegible] gó a 17.2 grados, a las [illegible] la mínima fué de 8, a las 3.40 a. m. La presión atmosférica osciló entre [illegible] El viento sopló todo el día del [illegible]. Después de las 6.30 p. m. llovió a intervalos.

Anoche a las 8 el tiempo estaba nublado en Buenos Aires y en las provincias centrales, y bueno en las demás partes.

Ayer por la mañana hubo avisos de lluvia del sudoeste de Buenos Aires, Pampa Central y Río Negro, y durante el día hubo garúas en el norte de Buenos Aires.

La temperatura subió anoche y se hallaba varios grados sobre la normal por la estación en todas las provincias.

La presión atmosférica sigue bajando en todas las regiones. Anoche se encontraba más baja en las provincias del oeste.

Pronóstico: Tiempo nublado con lluvias aisladas y temperaturas altas en las provincias del este y centro, con vientos moderados del este a nordeste en la región del río de la Plata.

CORREO

M. Gómez — El jefe del cuerpo de taquígrafos de la cámara es el señor [illegible] llon. A él le debe ser remitido [illegible] postal por valor de $ 2 para la suscripción al Diario de Sesiones.

P. S. Caldiroli, Hale (F. C. S.) — [illegible] informa que esa institución ya no [illegible]

NAVEGACION

Companhia Commercio e Navegação — Con motivo de la instalación en esta capital de las oficinas de esta compañía brasileña de navegación, el gerente de la misma obsequiará el miércoles próximo con un banquete, en el Plaza Hotel, a los representantes de la prensa y a un grupo de otras personas.

DEPORTES

FOOTBALL

LOS URUGUAYOS VENCEN NUEVAMENTE

Interesante match de rugby

Una vez más ha tocado medirse a equipos representativos de nuestra Asociación y la del Uruguay por la tradicional copa Lipton, que, como se sabe, se disputa anualmente entre las mismas.

Nuestros aficionados tenían especial interés por el match jugado ayer, pues en él se pondría de manifiesto la valía de ambos equipos en esta temporada, cuyo resultado ha sido siempre favorable a los uruguayos. Ayer se ha podido apreciar la armonía y homogeneidad de los conjuntos, y por ser el primer match que se disputa en esta capital, quedó evidenciado el interés que había despertado por la enorme cantidad de aficionados que se trasladó a Palermo.

Antes del match se jugó un partido de rugby entre dos equipos denominados Porteños y Angloporteños; este interesante deporte, practicado principalmente por los ingleses, ha encontrado entre nosotros buen número de admiradores, y una prueba de ello es el entusiasmo que existe entre las instituciones que lo cultivan. Ayer pareció agradarle al público la forma en que desarrolló, y el team Porteño, más homogéneo que su rival en lo que respecta a conocimiento de jugadores y jugadas, logró acreditarse el triunfo por 11 a 0.

Poco después hicieron su aparición los equipos de football. El primero en entrar fué el argentino, que fué recibido con una estruendosa salva de aplausos, igualmente que al uruguayo, que apareció en seguida. Previos los hurras de práctica, se pasó a la elección de vallas, de lo cual resultó vencedor el capitán del team argentino.

El referee Ernesto Palma hizo alistar a los equipos, que formaron así:

Argentinos: Araya; Castagnola y Recanatini; Mattozzi, Olazar y Machiavello; Calomino, Badalini, Marcovecchio, Ochandio y Perinetti.

Uruguayos: Clavijo; Varela y Foglino; Ruotta, Zibecchi y Vanzino; Carbone, Scarone, Romano, Gradín y Somma.

El encargado de poner en juego la pelota es Romano, que rápidamente cede a Gradín, pero esta tentativa es desbaratada por Mattozzi. Desde la iniciación el juego se hace interesante por las continuas jugadas, que producen serias situaciones a las defensas. Foglino, al detener un avance del ala izquierda argentina, envía la pelota al outgoal; tomada por Perinetti, es devuelta por Ruotta.

Cuando tan sólo habían transcurrido dos minutos Marcovecchio aprovecha un espléndido centro por elevación de Perinetti y señala un goal, que el público recibe con muestras de regocijo, pero el referee anula el tanto por encontrarse Marcovecchio en evidente posición offside. A los 6' Carbone realiza una corrida por su ala, pero Machiavello logra despojarlo de la pelota y la devuelve al centro. Ruotta, que desde el comienzo venía distinguiéndose en su puesto, desbarata dos corridas del ala izquierda argentina. A los 9' Foglino falla en su intento de devolver la pelota, tomándola Calomino, que levanta lamentablemente el tiro. Un centro por elevación de Zibecchi es devuelto a duras penas por Recanatini. A los 14' Gradín, en un violento rush, llega hasta inmediaciones de la valla argentina, pero su esfuerzo es anulado por offside de Somma. A continuación se producen dos jugadas interesantes: Castagnola desbarata una buena combinación entre Gradín y Somma, y en el otro campo Varela logra despojar de la ball a Calomino cuando se disponía a shotear. A los 17' atacan los uruguayos, finalizando la jugada Scarone, pero el tiro de éste encuentra en su puesto al guardavalla argentino. En seguida Badalini pone en aprietos a la defensa uruguaya cediendo con un pase largo a Perinetti, que shotea desviado. Recanatini, que se distingue por su seguridad, logra despojar de la pelota, dos veces consecutivas a Scarone y Carbone.

A los 22' el arco argentino para un momento de apremio: Castagnola falla al devolver la pelota, tomándola Mattozzi, que devuelve a medias; vuelta nuevamente al campo argentino, Olazar falla al devolver, tomándola esta vez Romano, que shotea, pero ataja Araya con seguridad. Un centro de Perinetti es recibido por Marcovecchio, que cede a Badalini, quien shotea desviado. Vuelta la pelota al field Olazar envía un potente shot bajo, que resulta desviado.

Scarone, después de esquivar a Castagnola, logra vencer con un tiro alto al guardavalla Araya, consiguiendo así abrir el score a los 30' de juego.



Team uruguayo



Team argentino

A continuación Perinetti centrea, levantando lamentablemente el tiro final Marcovecchio. A los 35' Vanzino comete foul, que toma Olazar y devuelve Romano. A los 37' Mattozzi cede corner, que tomado por Somma es devuelto por Machiavello, logrando alcanzarla Scarone, que shotea desviado. A los 41' de juego Scarone, al recibir un pase de Gradín, señala el segundo goal estando el arco argentino desguarnecido por haber salido Araya en procura de la pelota. Poco después termina el primer período, con el resultado siguiente: Uruguayos 2, Argentinos 0.

Desde el comienzo del segundo período el quinteto argentino parecía dispuesto a disminuir la ventaja de sus rivales. Ochandio finaliza una jugada de los centrales con un tiro desviado, y en seguida Badalini prueba a Clavijo, que detiene bien. Dada la forma de desempeñarse de los forwards argentinos, el primer tanto no se hace esperar, y a los 12' Badalini, con un golpe de cabeza, señala el goal al recibir un centro de Perinetti. En un entrevero producido frente al arco uruguayo por un centro de Perinetti, resultan lesionados Clavijo y Marcovecchio, teniendo que retirarse este último poco respués del field. A los 42' Castagnola comete fould, el cual es penado por el referee, lo que no produjo en los jugadores la menor protesta, pero cierto público que desde el comienzo del match venía distinguiéndose por sus continuas silbatinas al referee, saltó la baranda que circunda el field e invadió la cancha con intenciones de agredir al referee, quien en la imposibilidad de continuar el match se retiró del field. El score, al producirse el triste espectáculo que hemos mencionado, arrojaba el siguiente resultado:

Uruguayos	2
Argentinos	1

EL JUEGO DESARROLLADO

El partido se desarrolló desde su comienzo en una forma vivaz e interesante, y los constantes ataques de las líneas ligeras dieron oportunidad de lucimiento a las respectivas defensas.

En el primer período, sin duda, actuó con mayor seguridad el quinteto uruguayo, que nos demostró una vez más esas combinaciones colectivas a base de pases cortos que han hecho célebres a las diferentes líneas de forwards que han actuado en representación del Uruguay.

En el segundo tiempo los argentinos reaccionaron y llevaron la mejor parte de la lucha, teniéndose que emplear a fondo la defensa uruguaya para detener los avances argentinos. La ausencia de Marcovecchio a partir de la mitad del período se sintió, pues Olazar, que actuaba a ratos de centroforward, no podía dirigir la línea por tener que atender la labor de la defensa. El team uruguayo no tuvo fallas en sus hombres, distinguiéndose todos por igual. Somma, a pesar de estar bien cuidado por Matozzi, tuvo oportunidad de emplear sus clásicas corridas; su compañero de ala Gradín, el mejor hombre de la línea; Romano parecía no muy dispuesto a shotear, y su mayor empeño fué dar trabajo a los wings; Scarone y Carbone actuaron bien, sobre todo el primero. En la defensa destacóse el terceto medio; Foglino actuó con seguridad; Varela defendió eficazmente su valla, especialmente en el segundo período, y Clavijo actuó bien en todas las veces, pues el goal era inatajable.

Del equipo argentino, Perinetti fué el más empeñoso de los hombres de la línea de ataque; Ochandio actuó bien, dando abundante ayuda a su compañero de ala; Marcovecchio actuó regular; Badalini actuaba a ratos; Calomino, desconocido, y Vanzino fué un perro de presa para él; Machiavello descuidó a Scarone por cuidar el wing; Olazar, empeñoso en el ataque y tenaz en la defensa; Matozzi tuvo abundante trabajo y cuidó el mejor hombre uruguayo; Castagnola se consagró como uno de nuestros mejores backs; Recanatini jugó con conciencia y seguridad; Araya justificó su inclusión en el arco, pero tenía la manía de salir fuera de él.

El referee Palma actuó correctamente y es injusto el atentado del público.

MOTOCICLISMO

PREMIO FLORENCIO PARRAVICINI

Favorecida por el día primaveral, tuvo efecto ayer la carrera de sidecars que había organizado el Club Motociclista Nacional a fin de disputar el premio instituído por el socio Florencio Parravicini.

Numeroso público, entre el que se contaba familias y delegaciones motociclistas de Paraná, Mar del Plata, Tucumán y Azul, congregóse desde temprano en el sitio establecido para la iniciación, control y final de la prueba, es decir, en la intersección del camino pavimentado a Campo de Mayo con el carretero que va a Puente de Márquez.

Una vez que los señores Carlos Santiago y Pedro Aragnon hubieron sellado las máquinas de todos los inscriptos, éstos fueron alineados, y a las 8.51 se daba la orden de partida al primero de ellos, Anastasio de Miguel, a quien siguieron en el orden del sorteo y con un minuto de intervalo Juan Balbi, Miguel Aspumidera, Antonio Gerli, Pedro Perelló, Domingo Campanella, Salustiano García, Alberto Pescarmona y Fernando Planes.

La carretera, conveniente arreglada por la municipalidad, permitió el desarrollo normal de la prueba, cuyos participantes han tenido por principal obstáculo el polvo proveniente de la tierra muy seca y que ha de ser el motivo por el cual se establecieron ayer promedios algo inferiores a los de la misma prueba en el año anterior.

La actuación de los corredores fué la siguiente, después de revisar las planillas de todos los controles: 1o. P. Perelló, acompañado por G. Gutiérrez, en 1 hora 32 minutos 36 segundos y 1|5, o sea a razón de 64.755 metros por hora; 2o. A. Gerli, con P. Natero, en 1 h. 33 m. 21 1|5; 3o. D. Campanella, con T. Fabregat, en 1 h. 35 m. 27 s. 3|5; 4o. M. Aspumidera, con L. Arata, en 1 h. 44 m. 19 s.; 5o. A. Pescarmona, con E. de Biasse, en 1 h. 47 m. 54 4|5; 6o. A. de Miguel, con F. de Marzi, en 2 h. 10 m. 45 s. 1|5.

El C. M. N. impresionó un film cinematográfico completo de la carrera, para estrenarlo en breve. Desempeñóse correctamente la comisión de carreras, como también los controles, lo que agregado a la intachable organización, adjudica un nuevo éxito a la sociedad que llevó a efecto la prueba.

Resoluciones de las agrupaciones del Partido

SECCION 1a. (N. Mataderos)

1o. de septiembre (extr.) — 26 presentes, 2 sin voto.

Discutida una nota de la comisión de estudio de la federación local y la invitación que hace la comisión nombrada por el C. E. para realizar una reunión de representantes de los centros, la asamblea resuelve en votación nominal no apoyar la constitución de la federación local por 15 votos y 9 en contra. Como la minoría pide ser representada en esa reunión, la asamblea resuelve enviar delegados. Para representar a la mayoría del Centro nómbrase a Carlos Borseni por 11 votos, y para la minoría a Agustín S. Muzio por 12 votos.

—Se discute proposiciones al congreso.

SECCION 1a. (Vélez Sársfield)

26 de agosto — 18 presentes, 3 sin voto.

Acéptase como afiliado a Carlos Duca.

—Se reintegra la C. A. con el ciudadano Roque Fazio.

—Apruébase en todas sus partes una nota de la comisión de estudio de la federación local y se ratifica como delegado de esta agrupación al ciudadano Antonio Noguera Llabres.

—Se confirma el nombramiento de delegados ante el Comité pro defensa de los consumidores.

—Se destina al archivo la circular 19 del C. E. sobre el asunto del concejal Comolli y se aprueba las números 18, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.

—Se aprueba el proyecto de transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima.

—Por unanimidad se aprueba la siguiente moción: "El Centro Socialista de Vélez Sársfield aplaude sin reserva la actitud del C. E. al resolver una campaña conjunta con la F. O. R. A. sobre derogación de las leyes llamadas de defensa social y de residencia, las que significan un verdadero anacronismo en una democracia y una constante amenaza para al clase proletaria en su lucha contra la tiranía capitalista, agregando que vería con agrado que esa inteligencia continuara, pues la acción política no podrá ser del todo eficiente mientras la clase obrera esté desorganizada gremialmente."

—Por 13 a favor y 1 en contra se aprueba una proposición al congreso, y por unanimidad un agregado al artículo 49 de los estatutos del Partido.

—Se resuelve otros asuntos internos.

SECCION 2a.

18 de agosto — 44 presentes.

Se acepta como afiliados a los siguientes: Evaristo Maroña, Miguel Labriola y Juan Chaves.

—Se resuelve convocar a asamblea para el 25 con objeto de tratar el asunto Santos.

—El resultado del voto general interno celebrado con motivo del asunto Vargas, es el siguiente: 47 votos por la suspensión y 27 por la expulsión. Queda, en consecuencia, suspendido por 6 meses el ciudadano Vargas.

SECCION 3a.

29 de agosto — 30 presentes.

Se acepta como afiliados a Enrique S. Schenone, José Ferreyro, Alberto Pacífico, Alfonso Casax, Antonio Rodríguez, José Rey y Nicolás D. Foyhanini.

—Se acepta las circulares del Comité Ejecutivo núms. 22, 23, 24 y 25.

—Por unanimidad se acepta el pedido de Bibliotecas y recreos infantiles sobre instalación de juegos.

—Se aprueba los informes de la C. A. y comité Paz y Trabajo.

—Se nombra tesorero al ciudadano Ernesto Colombo.

—Se acepta el pedido de la comisión de la Federación local referente al nombramiento de un delegado, como también solicitar del C. E. la convocatoria a una asamblea local, y se nombra delegado al ciudadano Enrique Ceira.

—Se destina al archivo la carta enviada por el concejal Comolli en el mes de julio.

SECCION 13a.

15 de agosto — 30 presentes y 2 sin voto.

Se acepta como afiliados a Celestino H. de Tore y Francisco Escaris.

—Por haber una resolución anterior, se resuelve pasar al archivo una circular pro federación local.

—En el asunto reclamación de muebles a la sección 12a., se resuelve reclamar el pago de acuerdo al precio establecido en el inventario.

—Se resuelve por mayoría que pasen al archivo las circulares de Comolli y del Comité Ejecutivo sobre el mismo asunto.

—Sobre la circular del C. E. No. 24, se resuelve comunicarle que teniendo él el fichero completo con todas las firmas de los afiliados, es el único que puede hacer con exactitud el control a que dicha circular se refiere.

—Se elige miembro de la C. A. al ciudadano Alberto Andreu.

SECCION 20a.

2 de septiembre — 35 presentes, 8 sin voto.

Se acepta como afiliado al ciudadano Esteban Sauton.

—Por unanimidad se confirma la separación del Partido del ciudadano Juan Demarchi, por pertenecer a la comisión de la brigada de chauffeurs de la L. P. A.

—Por unanimidad el Centro se declara partidario de la creación de un organismo local, y por 25 votos y uno en contra se nombra delegado al ciudadano Juan Etchegaray.

—Por unanimidad se aprueba una proposición al congreso del Partido.

—Por 20 botos contra 2 se aprueba la siguiente moción: "La asamblea del Centro de la 20a. expresa una vez más su enérgica protesta contra el truncamiento de sus mociones al aparecer en las "Resoluciones de las agrupaciones del Partido", máxime cuando estas mociones están encuadradas dentro de la mayor corrección y seriedad."

BUENOS AIRES

GENERAL PAZ

16 de abril — 8 presentes.

Se resuelve dirigirse a la Federación pidiendo un delegado y orador para la fiesta del 1o. de Mayo.

15 de mayo (extr.) — 9 presentes.

Se aprueba la proposición de los centros de la 13a. y 15a. (capital) y se rechaza la de la 5a. (capital).

—Se aprueba por unanimidad la proposición del Centro de Avellaneda.

—Se resuelve contestar a la Federación haciéndole presente que este Centro no concederá pase al ciudadano Saúl Espósito hasta tanto no concrete los cargos que tenía que hacer al Centro ante el delegado que se espera.

—Se nombra una comisión para que se entreviste con el ciudadano Juan M. Pérez y oiga los motivos de su renuncia de afiliado.

—Se confirma como tesorero al ciudadano J. P. Bilotti.

LANUS OESTE

23 de agosto — 10 presentes.

Se reintegra la C. A., quedando así compuesta: secretario general, José B Blanco; de actas, José P. Santamaría; tesorero, José Cárdenas Ramos; vocales: Juan Torrens Ros, Felipe Sahugo, Pedro E. Videla y Luis Bandi.

—Se toma otras resoluciones de trámite y relacionadas con la propaganda local.

SAN ANTONIO DE ARECO

23 de agosto — 11 presentes en 2a. convocatoria.

Tratada la nota-circular del concejal Comolli, la asamblea resuelve por unanimidad: "Expresar su desagrado por la actitud del director de LA VANGUARDIA al negarse a publicar el artículo que le enviara el concejal Comolli, por considerar que el citado director ha procedido con manifiesta parcialidad, teniendo en cuenta que los concejales A. Dickmann y Sáenz Hayes han usado con bastante licencia las columnas de LA VANGUARDIA, y por considerar también que el artículo del referido concejal no encierra persinalismo alguno y menos animosidades que pudieren dar lugar a un desacuerdo entre el grupo de concejales, y más, porque al referido concejal le asiste el derecho de refutar o esclarecer por intermedio de LA VANGUARDIA actos o hechos que le afectan en sus funciones de concejal del Partido."

—Apruébase la carta orgánica uniforme con unos agregados a los artículos 6 y 7.

—Tratadas las circulares núms. 16, 18 y 23 del C. E., y no siendo posible efectuar un acto público de protesta por carecer el Centro de fondos, se resuelve dirigir a la cámara de diputados una nota pidiendo la derogación de las leyes de residencia y orden social y la no aprobación del proyecto conservador sobre asociaciones gremiales.

—Se acepta el ingreso de los ciudadanos Fabián A. Balance y Miguel Nieve Polero.

29 de agosto — 15 presentes.

La asamblea se pone de pie como protesta por los atropellos policiales de que fueron objeto varios afiliados de este Centro.

—Se acepta el ingreso del ciudadano Domingo Sulla.

—Se trata asuntos internos.

TANDIL

14 de agosto — 16 presentes en 2a. convocatoria.

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos José Uez y Eduardo Prina.

—Se aprueba el informe del C. electoral y se renueva éste.

—Se resuelve manifestar al C. E. que de efectuarse el congreso socialista en Córdoba, los centros de la provincia se verían casi en la imposibilidad de enviar delegados, dado que coincide la fecha con la agitación electoral municipal.

VILLA DOMINICO

31 de agosto (extr.) — 16 presentes.

El secretario informa que el afiliado Eduardo Viñán, perteneciendo a la comisión del cuerpo de bomberos voluntarios de la Boca, en la reunión de ésta del 25 de agosto, al proponer un miembro que se invitara a un fraile a bendecir la piedra fundamental del edificio que esa institución erigirá, se abstuvo de votar, dando lugar al empate, que el presidente decidió en favor de lo propuesto, triunfando de este modo una tendencia que hubiera quedado rechazada con el voto consciente de un socialista. Se acuerda tratar el asunto con la presencia del citado Viñán, al que se invitará especialmente.

—Se confecciona la siguiente lista de posibles candidatos para las próximas elecciones comunales: Jerónimo Della Latta, Rafael Rouco, José L. Vela, L. Banti, Ambrosio Malacalza, Cichero, B. Coraza, J. Fernández, E. Perrone, E. Costa, Joaquín Martínez, R. Iriarte, V. Rouco, Batista, Joaquín Pacheco, P. Daneri, V. Martín, J. García y Juan P. Barrios. Consejeros escolares: José Palmeiro y Juan Novellio.

—Se adopta resoluciones de carácter interno.

CORDOBA

ALEJANDRO

10 de agosto — 10 presentes.

Se nombra secretario general al ciudadano Juan Ambroggi.

—Tratóse asuntos de trámite.

SANTA FE

CAÑADA DE GOMEZ

24 de agosto — 15 presentes.

Aplázase la discusión de una nota de la F. S. S. sobre las próximas elecciones comunales para tratarla el último domingo de septiembre.

—Se acepta como afiliados a Domingo Chiara y Arcelrico Pistaichi.

—Por no tener el Centro la antigüedad estatutaria, se resuelve no discutir la circular No. 22 del C. E. referente al próximo congreso nacional del Partido, archivándola.

SAN LUIS

VILLA MERCEDES

31 de agosto — 10 presentes en 2a. convocatoria.

Nómbrase una comisión de prensa para cooperar en conjunto con la misma en San Luis en lo referente a redacción, agencia, cobranzas y propaganda del periódico socialista "Despertar".

—Acéptase las solicitudes de afiliación de los ciudadanos Raúl Torres, Angel Alvarez y Felipe Diez.

—Apruébase un agregado al final del artículo 7 de la carta orgánica.

ESPECTÁCULOS

TEATROS

COLON — Concesionario Camilo Bonetti —Gran compañía lírica — Temporada oficial de 1919. Hoy, a las 8.45, función pro Cruz Roja Argentina: La Boheme. Platea, $ 12. — Mañana: Ultima del turno par.

COLISEO — Compañía de operetas Vallé-Csillag. Hoy, a las 9: El conde de Luxemburgo, éxito de Lord-Ain. Platea, $ 3.

ODEON — Temporada oficial de 1919 — Compañía dramática española Guerrero-Díaz de Mendoza. Hoy, últimas funciones, a las 2.45: El abanico de Lady Windermere. — A las 9.15, fuera de abono: Campo de armiño. Platea, $ 4.90.

OPERA — Corrientes 860. Compañía nacional Vittone-Pomar. Hoy, a las 6: Discos dobles. — A las 9: El alma del tango, Acquaforte, Discos dobles. Platea, $ 1 por sección.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional Arata-Simari-Franco. Hoy, a las 6: El cabaret Montmartre. — A las 9: El cabaret Montmartre, Los esclavos blancos, El cabaret Montmartre. Platea, $ 1 por sección.

SAN MARTIN — Esmeralda 259. Compañía cómica española. Hoy, a las 5: El aviador de Susana, estreno de tonadillas por Inés Berutti. Platea, $ 1.50. — A las 8.45: Pulmonía doble, La dama de las camelias, tonadillas por Inés Berutti. — Mañana: función extraordinaria a beneficio de la madre del chauffeur Romero, asesinado el 27 del mes ppdo.

APOLO — Corrientes 1380 — Compañía Roberto Casaux. Hoy, a las 3 y a las 9: El doctor Giménez, El profesor Müller. Platea, $ 2.50.

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Compañía Florencio Parravicini. Hoy, a las 9: ...Y Dios dispone, El tío Diego. Platea, $ 2.50.

POLITEAMA — Corrientes y Paraná. Compañía Rivera-De Rosas. Hoy, a las 9: La casa de los cuervos. Platea, $ 2.

BUENOS AIRES — Cangallo 1067. Compañía Muiño-Alippi. Hoy, a las 6: Villa Delicias. — A las 9: Fábrica de estrellas, Villa Delicias, A la gran muñeca. Platea, $ 1 por sección.

VICTORIA — Victoria 1298. Compañía de comedia Antonia Plana. Hoy, a las 5.30: La casa de la Troya. Platea, $ 2. — A las 9, festival organizado por el Centro Asturiano: Cobardías, monólogo por E. Díaz de la Vega. Divertissements por N. Ibáñez Menta. La praviana por la compañía A. Plana. Platea, $ 3.50.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía Quiroga-Rosich. Hoy, a las 9: El viaje de don Eulalio, La fiesta del hombre. Platea, $ 2.

NUEVO — Corrientes 1528. Compañía Orfilia Rico. Hoy, a las 9: Divino tesoro, Delirio de grandezas. Platea, $ 2.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía italiana La Giovanissima. Hoy, a las 9: Rigoletto. Platea, $ 2.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía nacional Felipe Panigazzi. Hoy, a las 6: El capitán Tolosa. Platea, 0.40. — A las 9: El guacho, Peluquería y cigarrería, El capitán Tolosa. Platea, 0.60.

EXCELSIOR — Corrientes 3234. Compañía Bolognesi-Casali-Piacentini. Hoy, a las 5: Giulietta e Romeo, Odio fraterno (estreno). Platea, 0.50 por sección. — A las 9: La zia di Carlo, Tosca. Platea, 0.50 por sección.

TEATRO BOEDO — Boedo 959. Compañía G. Castillo. Primer actor, H. Zurlo.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía cómico lírica.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 336. Gran compañía de atracciones. Hoy, a las 8.30: Grandioso éxito de la notable compañía de variedades y gran campeonato internacional de lucha grecorromana. Entrada general, $ 1.50; paraíso con asiento, $ 1.

EMPIRE — Corrientes y Maipú. Cine y variedades. Dos funciones diarias. Todos los días estrenos.

ESMERALDA — Esmeralda 443. Cine y variedades familiares. Todos los días estrenos en el biógrafo. Exito de Les Durands y Chéfalo-Palermo.

FLORIDA — Galería General Güemes.— Biógrafo y variedades de 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Exito de Teresita Zazá, Buonavoglia y Tre Flemin's.

MAJESTIC THEATRE — Cine y variedades. Estrenos de biógrafo todos los días y artistas varieté Petit Nené, Gazela-Cuyanita, Los Carpi, La Rosine y su Carlitos, Isabel Fortuny y María Blasco.

SMART PALACE — Corrientes 1283. Hoy, tarde: Ni la O por lo redonda, Armas femeninas, Cuando el amor nace, Mi primo. — A las 6.15: La señal del peligro, diversiones por la compañía Jakovleff. — Noche: Ni la O por lo redonda, Mi primo, La señal de peligro, Carnaval y acto de diversiones por la compañía Jakovleff.

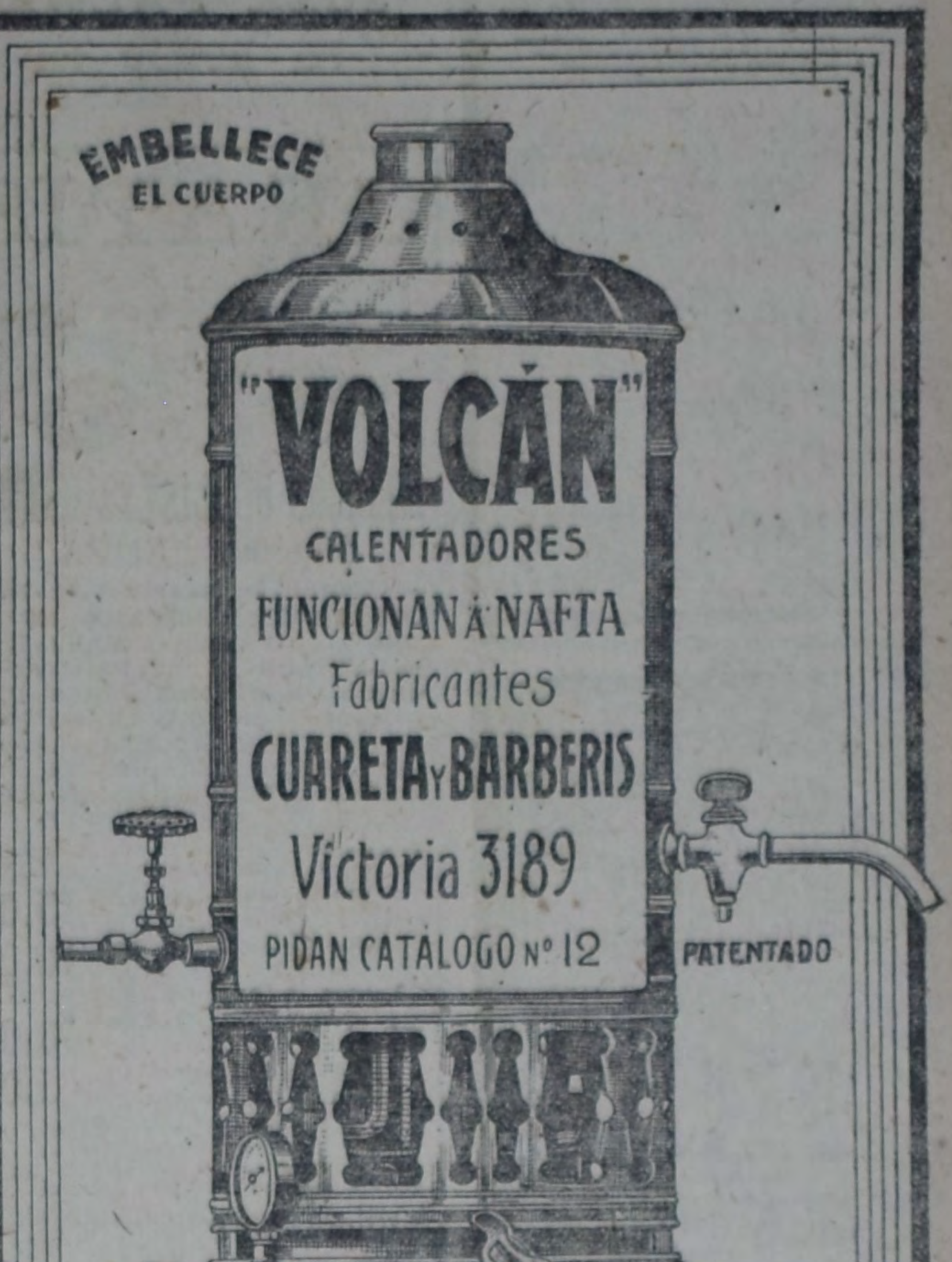
CINEMATOGRÁFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. Función tarde y noche.

ETOILE PALACE — Corrientes 2369. Función tarde y noche. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

METROPOL — Lavalle 862. Función tarde y noche, con estrenos.

REAL CINE — Esmeralda 425. Funciones diurna y nocturna. Hoy: Apariciones del mal, por J. Elvidge; Horas robadas, por E. Clayton; La señal de peligro (estreno), por Mae Murray; Cuando el amor nace, por R. Clifford.



Cooperativa de Sastres y Anexos Lda

LIMA 130

CONVOCATORIA

Se avisa a los señores accionistas que el 23 de septiembre de 1919, a las 8.30 p. m., esta Sociedad anónima efectuará la Asamblea General Ordinaria, en su local, Lima 130, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2. Elección de cinco Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los señores Reynaldo Porro, Pascual A. Bianco, Francisco Lamberti, Américo Barbarita y Peregrino Suárez, cesantes; elección de dos Directores Suplentes por dos años, en reemplazo de los señores Virgilio Isola y Terencio Gaig, cesantes, y elección de dos Síndicos por un año, en reemplazo de los señores Vicente Basta y Nicanor M. Simonetti.

Se previene a los señores accionistas que las tarjetas de entrada a la Asamblea se expiden desde la fecha, hasta el 20 de septiembre de 1919, a las 12 m., en nuestros escritorios. — El Directorio.

V|23|9|19.

BANCOS

Banco Hipotecario Nacional

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

Banco Municipal de Préstamos

Llámase a licitación pública para el día 22 del corriente, a las 3 p. m., para la provisión de libros e impresos a utilizarse en el establecimiento en el año 1920.

Por datos y condiciones, concurrir a la secretaría de 11 a. m. a 5 p. m.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1919.

Martín Villega Basavilbaso, Secretario.

V|13|9|19.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil a cargo del doctor don Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del autorizante, se ha dispuesto se cite y emplaze por el término de quince días a don **SAMUEL LONGHI**, a fin de que dentro de dicho término comparezca por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, por sí o por intermedio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le ha iniciado la sociedad POLLEDO y CREMONA (hoy en liquidación), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes si no compareciere. — Buenos Aires, agosto diez y ocho de 1919. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V|20|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **MARIA PETRA INCHAUSPE DE RIPODAS**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1919. — Dr. Manuel Beretervide, secretario. V. 4|10|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **VALENTIN LAROCCA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto veintidós de 1919. — Adolfo Rawson, secretario. V|25|9|19.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **AIDA LA PORTA o LAPORTA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto, 26 de 1919 —Ricardo Bollini, secretario. V|25|9|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **FRANCISCO GONZALEZ YANES**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 9 de 1919. — Doctor Miguel Etchegaray, secretario. V|12|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **ANUNCIACION o ANUNCIACION MAGDALENA SAIBENE o SEIBENE DE BERETTA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 12 de julio de 1919. — José E. Cirio, secretario. V. 10|9|19.

Ofertas y pedidos de trabajo

SE NECESITA UNA MEDIA OFICIALA modista. Pozos 521. V. 17|9|19.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

Administración: U. T. 3570, Av.

Año XXVI—Número 4385.

Buenos Aires, Martes 9 de Septiembre de 1919

Red. y Adm., Reconquista 675

La simulación en la política

NUESTRA EXPERIENCIA Y LA AJENA

La moda, que es también, en cierto sentido, una necesidad física en cuanto sirve para dar apariencias vistosas a quienes la adoptan para simular la holgura de que carecen, es la que en política, como en muchas otras actividades sociales, determina las actitudes exteriores de gente empeñada en mostrarse en público distinta de lo que es en la realidad.

Vivimos en una época en que resulta contraproducente, y hasta antiestético, aparentar ideas reaccionarias; y cada cual cree necesario vestir el disfraz apropiado de "hombre de ideas avanzadas", atributo exterior indispensable para inspirar confianza. Así se titulan a sí mismos, con un desparpajo risueño e infantil, muchos retardatarios que en política no tienen otra misión que la de estorbar por cualquier medio los menores progresos en las ideas y las costumbres; que combaten como una novedad peligrosa la adaptación de la ley a las nuevas modalidades que el cambio incesante de las cosas va imponiendo en todos los órdenes de la vida práctica, como un mandato imperioso e ineludible. Gobernantes y políticos que hacen profesión pública de sus ideas "liberales"; que hasta se declaran dispuestos a colaborar en la obra de renovación social que el proletariado persigue, aparecen luego enredándose en contradicciones lastimosas y torpes, apoyando o iniciando solapadamente proyectos reaccionarios destinados a entorpecer las actividades fundamentales de asociación, la libertad de palabra y de prensa, que son para el movimiento obrero y la acción de cualquier colectividad organizada lo que es el aire y la luz para los seres vivientes.

Esta, que es una dolorosa realidad comprobada a diario en la actividad "social" del gobierno y la clase dirigente de nuestro país, se reproduce con iguales características de simulación y perfidia en la vecina orilla, y sus manifestaciones acaban de inspirar un oportuno y severo artículo de "Justicia", el órgano del Partido Socialista uruguayo.

Al referirse a los trámites entre los gobiernos de la Argentina, Uruguay y Brasil para lo que se ha dado en llamar la protocolización de la inmigración, nuestro estimado colega afirma que la iniciativa de ese convenio corresponde al gobierno uruguayo, pues las informaciones periodísticas que han circulado al respecto no han sido desmentidas en forma alguna. Después de hacer resaltar la contradicción en que incurre el gobierno del señor Brum con sus anteriores protestas de obrerismo e ideas avanzadas, "Justicia" completa así su pensamiento:

"Es muy sintomático, como revelación del lado hacia donde se orienta el espíritu del gobierno de Brum, aliado de Batlle, el hecho de que, mientras las fuerzas genuinamente populares de la República Argentina, encabezadas por el Partido Socialista y la Federación Obrera, reclaman la derogación de las disposiciones legales draconianas y protestan por los abusos ejecutivos del criterio con que se la adopta, nuestro ministro de relaciones salga a proponerle al gobierno argentino un compromiso para hacer más eficaces y severas sus odiosas medidas."

Entristece pensar que esta obra de simulación y falsía se lleve a cabo por parte de gobiernos cuyo origen popular y cuyas propias declaraciones públicas constituyen un compromiso de coherencia.

Felizmente, el pueblo trabajador se muestra cada vez menos dispuesto a dejarse embaucar con apariencias y frases, y la comedia de los gobiernos "avanzados" se va acercando rápidamente al epílogo.

Los niños que educan los frailes

Los alumnos de los colegios salesianos han resuelto regalar una bandera de guerra a la escuela militar de aviación.

Los frailes de Don Bosco y las damas y señoritas de la cofradía de María auxiliadora, gente que en cualquier conflicto bélico está lejos de todo peligro, no han encontrado otra cosa mejor que la de hacer que los niños que están a su cuidado educacional costeen una bandera de guerra. ¿Por qué no les enseñan a los niños la doctrina evangélica de la paz? Esas criaturas concebirán, con semejante educación, ideas bélicas, y no sería difícil que, en esetrén, quisieran ver al país danzando una zarabanda guerrera para ver qué tal se porta la bandera que regalaron.

¡Estos clérigos no pierden oportunidad de mostrar el pésimo sistema educacional que practican y la forma cómo corrompen la ingenua mentalidad infantil!

Notas del exterior

CONGRESO DE LAS TRADE UNIONS INGLESAS

La reunión de un congreso obrero, como el de las trade unions inglesas que ayer se inició en Glasgow, es ahora un acontecimiento que atrae la atención del mundo, y que se comenta en la prensa de todos los matices.

El movimiento obrero ha adquirido una importancia tal, que las resoluciones de un congreso como el que nos ocupa se esperan con impaciencia, y los diarios ricos no ocultan su interés por conocer sus resultados. La vida obrera, las aspiraciones proletarias, el amplio programa de reivindicaciones del trabajo organizado ha llegado a ser uno de los problemas a que se da preferente atención en las esferas políticas, al punto que, sin exageración, puede decirse que el voto de los delegados ingleses en la conferencia obrera de Glasgow sobre muchos problemas, absorbe la atención de toda la Gran Bretaña.

La admirable organización gremial de Inglaterra, en que impera un bello espíritu de disciplina, ha conseguido que alrededor de sus debates se agiten los problemas de más vital importancia para el país, y que el gobierno inglés condescendiera, como lo hizo muchas veces, en tomar parte en sus deliberaciones por medio de su primer ministro. Esa organización encauza conscientemente la política del país hacia la adopción de reformas que, muy a pesar de los partidos conservador y liberal, sin que puedan impedirlo, han de modificar fundamentalmente la vida y las relaciones económicas del país.

Dentro de esa evolución del proletariado inglés hacia su emancipación por medio de sus poderosos gremios, el congreso que se inició ayer en Glasgow promete ser de excepcional importancia. Las cuestiones que se han de discutir en él son del más alto interés, no ya tan sólo teórico, como ocurría cuando las organizaciones obreras carecían de la fuerza necesaria para influir en la aplicación de sus sanciones, sino práctico y actual. Será discutido el asunto de la nacionalización de las minas, que la gran mayoría de los mineros reclama, que fué aconsejada por el juez Sankey en su informe sobre la investigación de la situación minera en Inglaterra, y que el gobierno de Lloyd George, con muchas reticencias, se niega a conceder. Además, se discutirán los asuntos de la nacionalización de los bancos, la diminución de las horas de trabajo, la atención que merecen las obreras madres, las pensiones, la creación de un impuesto al capital para formar un fondo con objeto de pagar las deudas de la guerra, el mejoramiento de las viviendas obreras, el aumento de la producción, etc.

Este último asunto, el aumento de la producción, llama desde hace tiempo la atención de los dirigentes británicos del movimiento gremial. Ven que, en definitiva, el problema del bienestar general de la nación y de la elevación del nivel de vida de los trabajadores está ligado íntimamente con el problema de la producción, siendo necesario que ésta aumente. Los efectos de la aspiración obrera a reducir el número de sus horas de trabajo, deben ser compensados por el perfeccionamiento de la técnica y una dirección más acertada que la que en general rige en las industrias. La manera de conseguirlo es, sin duda, un problema arduo, que no será resuelto en el actual congreso de Glasgow.

Una medida apropiada para nuestros terratenientes

El nuevo gobierno de Alemania parece dispuesto a cortar de raíz los abusos y la prepotencia de los señores de la tierra en sus relaciones con los campesinos, como lo demuestra la noticia que transcribimos a continuación.

Se trata de medidas de una importancia excepcional, que sin ninguna clase de duda han de surtir los efectos que se buscan.

He aquí la noticia en cuestión:

"Berlín, 7 — El ministro de agricultura de Prusia ha dado poderes a las autoridades de las comunas de las diferentes regiones prusianas para que se incauten de aquellas granjas cuyos dueños se nieguen a celebrar contratos con sus empleados con respecto a las condiciones de trabajo de éstos, o que más tarde dejen de cumplir las estipulaciones convenidas, como ser, lo acordado respecto al sueldo, horas de trabajo, etc. Las tierras que pasen a manos de las autoridades serán administradas en beneficio de la comunidad.

La mencionada orden también habilita a los comisionados de desmovilización para que designen las condiciones de trabajo en los casos especiales en que son impracticables las medidas decretadas por las leyes en vigor.

Las citadas disposiciones son el resultado de las repetidas huelgas que amenazaron la recolección de la cosecha."

CONFERENCIAS

Centro de la 4a. — En el local de este Centro, Del Crucero 1173, el concejal Antonio Zaccagnini dará hoy una conferencia, a las 8.30 p. m. El tema a desarrollar versará sobre "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima y reforma de los estatutos del Partido".

Centro de la 20a. — Arenales 1361. Realizará una conferencia el viernes 12, a las 9 p. m., la que estará a cargo del diputado Nicolás Repetto. Tema: "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima".

Centro de la 9a. (Sur) — Rioja 512. El diputado Augusto Bunge disertará el jueves, a las 8.30 p. m., sobre la "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima".

CAMARA DE DIPUTADOS

EL PRESUPUESTO

EXPOSICION DEL DIPUTADO JUSTO

Comienza la discusión en particular

Modificaciones propuestas por la diputación socialista

HOMENAJE AL DIPUTADO PAEZ — PEDIDO DE GARANTIAS PARA LOS MAESTROS DE MENDOZA — LA ESTABILIDAD DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS—

A la hora reglamentaria, el presidente, señor Goyeneche, declaró abierta la sesión, dando cuenta inmediatamente del fallecimiento del diputado Paez e invitando a la cámara a ponerse de pie en homenaje a la memoria del extinto. Así se hizo.

Dióse luego cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales había un pedido de garantías formulado a la cámara por la sociedad "Maestros unidos" de Mendoza para los miembros de la misma, y una nota suscrita por la "Liga de empleados civiles nacionales", y autorizada con 13.000 firmas, solicitando que el jueves próximo se trate el despacho de la comisión de legislación sobre la estabilidad de los empleados públicos.

EL PRESUPUESTO DE 1920—

Se pasó a la orden del día, entrándose a considerar el proyecto de presupuesto para 1920.

Informando como miembro en disidencia de la comisión de presupuesto, dijo el diputado

Justo — He firmado en disidencia el despacho de la comisión, y debo, pues, explicar los motivos de mi voto, que es concordante con el que he dado en esta materia desde que soy diputado de la nación.

Por octava vez intervengo en la discusión del presupuesto de gastos de la nación. La primera fué a propósito del presupuesto para 1913. Fué una discusión difícil, que condujo a pocos resultados. Me lo expliqué porque en aquel entonces la cámara sólo había sido renovada en una mitad bajo el nuevo régimen electoral. Sólo la mitad de los diputados representaba el voto popular auténtico.

Dos años más tarde, con la cámara elegida en 1914, las cosas no habían cambiado mucho.

La totalidad de los miembros de este cuerpo había sido elegida ya por el sufragio universal auténtico. Sin embargo, se mantenía la misma concordancia de opiniones entre la masa de los diputados respecto de todas las cuestiones fundamentales de la política monetaria, financiera, bancaria, ferroviaria e impositiva.

Ví entonces a diputados como los señores Gallo y Cantilo, que parecían representar una nueva tendencia en esta cámara, votar invariablemente en favor de los proyectos del gobierno del presidente Sáenz Peña o del presidente de la Plaza. En esas condiciones se comprende que también en materia de presupuesto el acuerdo fuera más o menos perfecto. La oposición se mantenía en las viejas maneras de ser la oposición en la política argentina, cuyas luchas son casi siempre cuestiones de forma constitucional o legal, y cuestiones que ponen en tela de juicio la honestidad del adversario. Rarísima vez — si es que alguna vez ha sucedido — las disidencias se han producido a propósito de cuestiones de fondo.

Los diputados radicales Le Breton y Melo hicieron una leve tentativa de reforma en materia de presupuesto al discutirse el proyecto para el año 1915; pero fué de todo punto de vista floja aquella tentativa, y no encontró el menor apoyo fuera de sus propios iniciadores. El grupo de los diputados radicales, que ya era numeroso sin constituir aun la mayoría, no hizo nada por llevar a buen puerto la iniciativa de aquellos dos diputados, que estaban realmente bien inspirados y que era un eco de las críticas que habíamos hecho nosotros aquí repetidas veces respecto de la ley general de gastos de la nación.

Más tarde hemos visto ascender al poder al presidente Irigoyen, que ha contado desde su principio con una cámara adicta, en su mayoría, a su modo de ver en política. El gobierno del país se ha estabilizado hasta el punto de que el señor Irigoyen puede mantener, después de casi tres años de gobierno, el mismo ministerio con que se inició, casi intacto. Aunque ese ministerio ha sido objeto de las críticas de la opinión, puede ser que terminará el gobierno con el mismo ministerio, cuyos miembros acaso cada día valdrán más para el cargo que desempeñan, puesto que cada día tendrán mayor experiencia y conocimiento de los negocios de sus departamentos.

Asimismo, a pesar de esa situación firme que permitiría al nuevo gobierno emprender una reforma fundamental en la ley de gastos públicos, ésta conserva todos sus caracteres, y los conserva en virtud del apoyo que le presta a este gobierno el grupo contrario,

los políticos que hoy se llaman de oposición, según la vieja escuela, que coinciden hoy con el gobierno actual en materia de presupuesto,

como coinciden en materia de política ferroviaria, de política bancaria, y como toleran los excesos de autoridad que se atribuye el poder ejecutivo en otros aspectos de la política económica del país, en sus restricciones a la exportación, por ejemplo, y en su política monetaria.

El sufragio universal es auténtico y es libre; pero nosotros deducimos del aspecto que presenta aún la ley general de gastos de la nación, y el proyecto que hoy entra a discusión en esta cámara, que el sufragio universal auténtico es, a la vez, un sufragio universal inconsciente, que no ha sido iluminado por la discusión pública y popular de los verdaderos problemas de la administración pública argentina, y que continúa bajo la influencia de las mismas fuerzas del antiguo régimen electoral. Los partidos que están representados en la cámara lo están para fines muy parecidos, si no idénticos, a los que tenían los partidos representados en este recinto antes del año 1912, y realizan esos fines según prácticas legislativas de administración pública casi idénticas.

En realidad, no se nota en todo el campo de la política argentina una idea nacional,

nacional en el sentido de que pueda interesar a los ciudadanos de toda la extensión del territorio, problemas que puedan debatirse desde la Patagonia hasta Jujuy, con un interés más o menos uniforme y obedeciendo a los mismos impulsos y a los mismos móviles. La política sigue siendo el juego de grupos, de fracciones, a veces de fracciones locales, que cuando consiguen agruparse en un conglomerado de conjunto, se llaman entonces partido nacional; pero, en realidad, dentro de esos partidos no hay una fuerza central, única, que los mueva. Son agregados artificiosos, de fuerzas generalmente divergentes y que sólo concuerdan en los fines negativos de desalojar al que está en el gobierno, o de impedir que asuman el gobierno los que están fuera de él.

Los representantes del Partido Socialista pretendemos ser los únicos que en materia de presupuesto sostenemos ideas generales, ideas que pueden interesar a la masa del pueblo argentino en toda la extensión del territorio

y que contribuímos así a dar a la política argentina, en materia de gastos, un verdadero y eficiente carácter nacional.

La ley de presupuesto ha sido y continúa siendo ante todo una cuestión de forma. La constitución ordena que el congreso autorice los gastos, y nos reunimos cada año con ese objeto para llenar la prescripción constitucional. La tarea consiste en autorizar gastos sin estudiar demasiado a fondo cuál es su naturaleza, y en pretender equilibrarlos, en equilibrarlos generalmente en apariencia, con un cálculo de recursos que las más de las veces resulta ficticio y fallado. Esta tarea se emprende casi siempre tardíamente, — este año, por excepción, no ha sido — y se emprende sin informes indispensables. Comienza este año la discusión del presupuesto de gastos de la nación sin que los diputados hayamos recibido aún la memoria de hacienda, ni la cuenta de inversión de los dineros votados para gastos durante el año 1918. No sabemos si han sido necesarias las partidas votadas, ni cómo han sido invertidas. Como siempre, el poder ejecutivo ha simulado mantener bajas, o reducir las cifras de los gastos, y a veces lo ha hecho suprimiendo conscientemente gastos indispensables, gastos de orden casi sagrado. Para este año, por ejemplo, ha venido suprimida en el proyecto del poder ejecutivo la partida destinada a indemnización a los obreros del estado por los accidentes del trabajo, y se persiste en suprimir una partida cuya supresión ya he denunciado un par de veces y cuyo destino es el cumplimiento de una ley que data de hace diez o doce años, anterior al nuevo régimen, para el estudio de los sistemas de enganches automáticos en los ferrocarriles, reforma de orden técnico que ha podido realizarse, si se hubiera querido hacerla, sin ley y sin ninguna partida en el presupuesto; pero que encuentra un obstáculo a su realización en la mala voluntad de las empresas y en la falta de cumplimiento de la ley que se votó con ese objeto y que ahora encontraría otro si se suprime la partida destinada a los estudios para el cumplimiento de esa ley.

La reducción de gastos simulada del poder ejecutivo no obsta a que regularmente — y este año también ha sucedido —, se presenten a la comisión de presupuesto los miembros del P. E., los señores ministros, a pedir nuevos gastos,

que no figuran en sus respectivos proyectos, y se está iniciando un nuevo sistema de demagogia presupuestiva o presupuestaria, que consiste en halagar a gremios enteros de empleados públicos, a algunos de los gremios más numerosos, con proyectos de ley enviados por el poder ejecutivo fuera de la discusión del presupuesto, elevando los sueldos más o menos caprichosa e inoportunamente, sin que después, en el proyecto de presupuesto enviado por el mismo poder ejecutivo, aparezcan cifras correspondientes de gastos para llenar esa demanda, presentada con anterioridad.

Así se ha repetido ya dos años, con el proyecto del señor ministro Salinas sobre sueldos del magisterio.

Generalmente se encarga a un jefe de repartición que gestione él en persona de la comisión la satisfacción de esa demanda, sin comprometer al poder ejecutivo en la elevación aparente de los gastos, que, por otra parte, se elevan en virtud de cantidad de fuerzas que no debieran intervenir en la confección de esta ley en la forma en que intervienen. Persiste la costumbre de la gestión individual hecha por diputados, para obtener tal o cual pequeña concesión en diferentes ramas de la administración pública, como en correos, en telégrafos, en diferentes sistemas de establecimientos de educación, etc., cosas que deberían obedecer a una previsión y un ordenamiento metódico, instituciones que debieran desarrollarse bajo un sistema, bajo un orden establecido por la autoridad central, a la cual los diputados siempre tendrían el derecho y la obligación de aportar sus iniciativas. Pero, en cambio, se mantiene el viejo hábito de ir a la comisión de presupuesto a solicitar como una gracia, como un favor personal, tal o cual pequeña concesión, con todo lo cual no gana nada la ley de presupuesto, ni en sobriedad, ni en acierto.

Se llega así regularmente a un déficit previsto y consciente.

Se votan partidas de complacencia y se simula un equilibrio entre los gastos que se han de votar y las entradas que se dicen han de obtenerse. Pero el déficit previsto se cumple con regularidad. No asombra a nadie.

Por otra parte, los gastos se aumentan fuera de la ley. Este poder ejecutivo que ha venido con la constitución como su gran enseña, ha continuado la vieja costumbre de gastar decenas de millones de pesos al año sin autorización legislativa. Procede por su cuenta y riesgo en acuerdo de ministros para hacer los gastos más inesperados, como así, por ejemplo, para adquirir un gran buque de navegación a vapor, cuya compra el congreso tal vez no hubiera autorizado. Gastos por decenas de millones los ha hecho el poder ejecutivo de su cuenta y riesgo, sin autorización del poder legislativo, y ni siquiera sabemos a cuánto ascienden. Antes en los mensajes del poder ejecutivo solía verse la mención detallada de esos gastos. Ahora se nos dice así, como de paso, que han ascendido a 35 millones. Pero no sabemos propiamente en qué han consistido.

Pero el gobierno ha cometido una transgresión a la constitución y a las leyes mucho más grave, que consiste en cobrar impuestos sin ley.

Durante toda la primera quincena del año que corre, el gobierno ha cobrado impuestos sin ley que lo autorizara a ello: ha contado siempre con la buena voluntad, o la rutina, o la tolerancia de los contribuyentes, sobre todo de los contribuyentes de aduana, en su mayor parte comerciantes extranjeros, que no tienen conciencia pública, y que se prestan a ese mal juego de las instituciones porque a ellos personalmente no los molesta, seguros de sacar al consumidor lo que ellos han pagado previamente por impuestos. Si fuera nuestro país políticamente más consciente, si los hombres que pagan derechos en la aduana fueran políticamente más educados, no se concebiría semejante estado de cosas y el gobierno se vería imposibilitado de repetir su hazaña de estos dos últimos años, en los que ha prescindido, por ejemplo, del parlamento de la nación, aun para aquello en que la función legislativa parece más indispensable: para dictar los impuestos que han de pagarse y autorizar al poder ejecutivo a percibirlos.

Son éstos, si se quiere, vicios de forma; y no se refieren absolutamente nada ni al empleo ni a la fuente de los recursos. Pero mirando el fondo de la cuestión encontramos que los vicios de los presupuestos argentinos son aun más graves.

No voy a repetir el cúmulo de datos concretos que he traído en repetidas ocasiones a propósito de la discusión general del presupuesto, referentes a las reparticiones de la administración nacional. He de concretarme a enumerar la serie de proposiciones generales que he hecho a este respecto.

Desde luego, se continúa dictando la ley general de gastos sin tener en vista ningún plan de desarrollo sistemático de los servicios de la nación;

y el legislador que quisiera realizar la política administrativa en ese sentido, se encontraría con que le faltan los elementos de información. No nos es posible a nosotros, porque faltan los documentos respectivos, decir cuántas oficinas nuevas de correos y cuántas estaciones telegráficas nuevas han de establecerse cada año. Si se sabe cuántas escuelas primarias nuevas es necesario establecer cada año, ello se debe al esfuerzo de la diputación socialista, que planteó desde hace años — desde el año 15, en una interpelación al ministro de instrucción pública — esa cuestión en esta forma, estableciendo que es indispensable que se prevea de año en año el desarrollo de la instrucción primaria. El sistema escolar tiene que desarrollarse en virtud de tres necesidades públicas que así lo exigen: el aumento vegetativo de la población, la corrección del altísimo índice del analfabetismo que da hoy la población argentina, y la afluencia a nuestro país de niños analfabetos a los cuales tenemos que enseñar a leer. Todo eso es más o menos calculable, y el señor diputado Bunge ha expuesto todo un plan para satisfacer esa gran necesidad nacional en forma normal y progresiva.

La ley de presupuesto entre nosotros continúa siendo lo que era más o menos hace ocho años: es dictar la ley que autoriza a pagar los sueldos; y se mantiene la misma profusión de altos empleos, fuera de toda proporción con las verdaderas necesidades públicas.

Se mantienen las remuneraciones exageradas para esos empleos, que porque tienen remuneraciones exageradas son los más solicitados y también los más numerosos,

porque la creación de los empleos obedece casi siempre a gestiones de personas interesadas en conseguirlos. Se les crea a tal punto en número exagerado, que la acumulación de empleos, sobre todo en la clase alta de la burocracia argentina, es casi la regla. La acumulación de dos, tres, cuatro y cinco sueldos ha sido cosa corriente y continúa siéndolo.

He dicho alguna vez que la comisión de presupuesto, en alguno de sus aspectos, parece una comisión de pensiones. Allí se discute menos las necesidades públicas que las de los funcionarios o empleados determinados. En alguna oportunidad me he referido a la llegada de un ministro a la comisión a decir: tal empleado ha muerto, podemos suprimir el empleo. Este año ha ido el mismo ministro a decir: tal comisión de límites ha terminado su cometido; luego, hemos de crear una sección en el ministerio para ubicar en ella a los miembros de esa comisión.

Los sueldos que figuran en el presupuesto no son siquiera todos los que se pagan. Gran parte de lo votado y de lo que aparece en las leyes de la nación destinado para gastos de otro orden para la adquisición de materiales, para remunerar servicios de personas ajenas a la administración pública, pero que prestan servicios relacionados con ella, gran parte de ese dinero se emplea en sueldos de empleados supernumerarios; y repetidas veces hemos visto llegar a los ministros del actual gobierno — y eso no nos llamó la atención el primer año, pero sí nos sorprende ahora, después de tres años de administración radical — a decirnos que hay que crear estos nuevos empleos, porque de todas maneras ya se pagan, se pagan de otras partidas, de dinero destinado a gastos generales de la administración o cualesquiera otros, pero se pagan, aunque estén fuera del presupuesto.

De esta manera se mantiene muy alta, absolutamente sin necesidad, la cifra de los gastos públicos por esos dos renglones: el número de empleados y la excesiva remuneración de los más altos.

Esta última, como lo he expresado en diferentes ocasiones, es superior a la de los altos funcionarios de los Estados Unidos de igual categoría y denominación. Del estudio prolijo de la ley de gastos norteamericana y de la similar argentina se desprende que los altos funcionarios remunerados con 100 en los Estados Unidos reciben aquí 135,9. En cambio, los obreros del estado que en aquel país reciben 100 pesos, aquí solo reciben 62,50.

Con este sistema hemos visto acrecerse la deuda pública en los últimos años en la cifra de 100 millones de pesos, según lo ha declarado el ministro de hacienda actual, a pesar de que el gobierno se jacta de haber hecho grandes economías en los gastos autorizados. Pero es que las economías han sido efectuadas en gastos indispensables: no hay papel para imprimir, y así las oficinas públicas no imprimen memorias ni informes, y las estadísticas que dice el gobierno se hacen, no se publican. Seguramente, muchas oficinas carecen de todo elemento de trabajo, pero se mantiene intacto el personal, a pesar de que eso acrece la deuda pública de año en año en decenas de millones de pesos.

El ministro de hacienda, en su último mensaje dirigido al congreso a propósito de la autorización para emitir un empréstito de 600 millones de pesos a fin de conciliar la deuda flotante, expresaba que en los últimos tres años la deuda pública sólo ha aumentado en 100 millones, mientras que los recursos fallaron en 240 millones, significando así que el gobierno ha realizado economías por valor de [illegible]

El voto a las mujeres

EN ITALIA

Con más rapidez de lo que pudieron soñarlo hace algunos años los más decididos partidarios de la reforma, en los países civilizados va siendo una realidad para las mujeres el derecho del voto. Después de haber sufrido variadas alternativas, y sin que en ningún momento haya constituído — en Italia especialmente — un motivo de agitación apremiante, la idea del sufragio femenino se impone ahora a la consideración de los gobiernos como un deber de justicia hacia el sexo que, en una circunstancia terrible para el mundo, supo dar prueba de los más heroicos sacrificios, mostrando aptitudes insospechadas de resistencia, habilidad, técnica, orden y disciplina en las más distintas y difíciles funciones.

Mirado hasta ayer con sarcasmo, o combatido como un peligro para las ideas liberales, el sufragio femenino ha venido a adquirir legítimamente el derecho de ciudadanía, siendo muy escasos los hombres políticos que se oponen a su reconocimiento.

Once millones de mujeres, si es que el senado italiano sanciona el proyecto que acaba de aprobar la cámara de diputados, tendrán cómo influir así con su voto en la marcha de los asuntos públicos de Italia.

Concejo deliberante

LA DIRECCION DE EJERCICIOS FISICOS

La Asociación de profesores de educación física, con asiento en esta ciudad, se ha presentado al concejo deliberante aduciendo algunos reparos al mensaje del intendente municipal vetando el artículo 4o. de la ordenanza últimamente sancionada disponiendo que la dirección de plazas de ejercicios físicos estará a cargo de un profesional de la materia egresado del Instituto nacional superior de educación física.

En su alegato, la mencionada institución, después de una serie de consideraciones, dice "que el llamado a ocupar la dirección de plazas de ejercicios físicos sea un egresado del referido instituto, no significa en modo alguno una limitación para nombrar su director — como lo afirma el intendente —, por cuanto si aquélla existe es sólo relativa y aparente puesto que ascienden ya a más de 530 los profesores de educación física, quienes en su mayoría agregan a ése otros títulos profesionales no menos dignos de tenerse en cuenta, y que mucho abonan en favor de su competencia para dirigir instituciones".

Por último, se solicita que, por el prestigio de las instituciones, por la vida y la salud de la juventud, insista el concejo en la sanción dada al artículo 4o.

llones en los tres años. Las economías que debieron haberse hecho, sin embargo, han quedado por hacer.

Asistimos al cuadro deplorable del crecimiento sin límite de las clases pasivas, en las que podríamos incluir los funcionarios inútiles,

pero en la que sólo voy a incluir en este momento, al referirme a ellas con cifras, a los pensionados, jubilados y retirados. En el primer presupuesto en cuya discusión intervine, este renglón de los gastos públicos importaba $ 13.192.000; en el presupuesto cuya discusión se nos presenta ahora absorberá 17.414.500. El aumento absoluto es considerable, y el relativo es bastante perceptible también, pues de 4.08 por ciento asciende al 4.48 por ciento de la cifra total de los gastos ordinarios.

No se ha hecho nada para reformar este estado de cosas, suprimiendo la escandalosa ley de jubilaciones que todavía rige, y a la cual el ejecutivo nacional obliga a acogerse a funcionarios jóvenes, llenos de fuerzas, a quienes quiere desalojar de sus puestos para reemplazarlos por personas adictas. Visitando la casa de detención de la calle Sáenz Peña, hace un año, fuí acompañado por un funcionario que representaba tener unos treinta y ocho a cuarenta años, lleno de fuerzas, que se manifestaba muy contraído a su empleo. Al despedirme de él me dijo que debía jubilarse, pues había ya recibido la segunda circular por la que se le exigía que se acogiera a la jubilación si no quería ser destituído. Aquel hombre parecía poder servir a la administración todavía durante treinta años y, sin embargo, el gobierno actual lo desalojaba violentamente para reemplazarlo con otro funcionario que designaría a su arbitrio y que cobraría el mismo sueldo.

Hay oficinas públicas que hoy cuestan al erario el sueldo de cinco o seis directores.

Ya di el ejemplo curiosísimo del cuerpo de taquígrafos de la cámara de diputados de la nación, en el que se pagan actualmente seis sueldos de director, porque hay cuatro jubilados vivos, la pensión correspondiente a un director fallecido y un director viviente. Se me dice que hay otros departamentos de la administración pública en que pasan cosas semejantes. Todo esto a pesar de las repetidas proposiciones que se han hecho aquí en el sentido de reformar la ley y a pesar de denuncias hechas con anterioridad por ministros del viejo régimen, como el doctor Enrique S. Pérez, que en una discusión del presupuesto dijo que la ley actual de jubilaciones era uno de los más poderosos motivos de despilfarro y de corrupción administrativa.

En estas condiciones, el costo de los servicios públicos argentinos excede de toda medida.

He comparado en discusiones anteriores lo que cuesta cobrar impuestos internos en nuestro país y en los Estados Unidos: costaba aquí, incomparablemente más. He comparado lo que cuesta pagar pensiones en Australia y en la República Argentina, siendo así que allá se pagan pensiones quincenales, pensiones de un monto insignificante, a gente repartida en la inmensa extensión del territorio australiano; aquí se concentra y se paga en dos o tres oficinas, existiendo alrededor de 3.000 personas que reciben jubilación, algunas por sumas considerables. Sin embargo, pagar 100 pesos en esas condiciones mucho más difíciles, costaba mucho menos que pagar 100 pesos aquí, en condiciones incomparablemente más fáciles.

He comparado lo que cuesta colocar a un obrero desocupado por las agencias de colocación de orden oficial en nuestro país y en países extranjeros: aquí cuesta mucho más caro.

He comparado el costo de hacer un maestro aquí y en otras partes, y la comparación siempre es desventajosa para nuestra administración. Aquí cuesta muchísimo más educar un maestro que en otros países, donde se le educa mucho mejor.

He comparado lo que cuesta cualquier servicio de información del ministerio de agricultura; lo que cuesta la policía nuestra y la policía de una gran ciudad norteamericana. Sobre todo, he comparado lo que cuesta el departamento de obras públicas, del cual vale la pena dar las cifras más gruesas de algunos años a esta parte.

En el primer presupuesto — en cuya discusión tomé parte —, el correspondiente al año 1913, aparecían los trabajos públicos representados por un gasto de 72.970.000 pesos, lo que corresponde a un 17.76 por ciento del gasto total proyectado; en el presupuesto que tenemos en discusión en este momento, los trabajos públicos sólo representan 25.619.000, lo que corresponde a 6.01 por ciento del total de los gastos proyectados. La cifra absoluta, pues, de lo proyectado para gastos en trabajos públicos es casi la tercera parte de la que se gastaba hace ocho años, y la cifra relativa es más o menos también la tercera parte.

Pues bien, el ministerio de obras públicas costaba entonces 8.637.000 pesos, es decir, 2.67 por ciento del total de los gastos ordinarios, y hoy se presenta el presupuesto del ministerio de obras públicas proyectado en 13.698.000 — casi 14.000.000 de pesos —, que representan 3.52 por ciento del total de gastos proyectados.

Molina — Es necesario no magnificar las cosas. Entre los 13.000.000 que cuesta el ministerio de obras públicas hay una partida de 700.000 pesos mensuales, es decir, 8.000.000 y pico al año, para dragado y limpieza de nuestros ríos.

Justo — Hace muchos años ya existía una partida de 6.000.000 y pico de pesos para obras hidráulicas en el presupuesto de obras públicas.

Este presupuesto de obras públicas es un escándalo.

Debo agregar que, según informaciones recibidas del ministerio de hacienda en la comisión de presupuesto, de lo autorizado para trabajos públicos no se ha gastado en los últimos años más del 20 por ciento. Nos ha dicho el ministro que el 80 por ciento de lo autorizado ha dejado de invertirse, y que de ahí provienen en gran parte las economías realizadas por el gobierno actual. Se economiza en los gastos reales, en la satisfacción de verdaderas necesidades, en la construcción de obras públicas, pero se mantiene íntegro y aun se aumenta el presupuesto de gastos de personal que no sirve, que no hace falta, que no tiene servicio que prestar.

Si el costo de los servicios argentinos es considerable, su calidad es de las más bajas, porque sucede invariablemente que se sacrifica a los gastos superfluos la adquisición de elementos de trabajo para el personal útil que haya. Esa comparación la he hecho también en cifras de presupuestos argentinos y extranjeros en discusiones anteriores, y no puedo entrar ahora a los detalles; pero hechos gruesos, de observación, que están a la vista de todos nosotros, nos prueban cuán miserablemente se llenan algunas necesidades públicas argentinas.

Me referiré, desde luego, a la miseria vergonzosa de muchas de las oficinas públicas más importantes. Las de correos y telégrafos en todo el territorio de la nación son lugares sucios, mal tenidos, verdaderos focos de infección, casi sin reparación de los edificios, por los cuales se pagan alquileres exagerados; y no he visto, sin embargo, hasta ahora a un solo diputado de provincia pedir que en su localidad se construya una oficina decente de correos, aunque vienen a pedir toda clase de obras públicas de detalle, impropias del congreso de la nación, como son caminos, locales, pequeñas construcciones que debieran hacerse con los recursos propios de las provincias.

No solamente las oficinas de la administración están mal tenidas cuando se trata de oficinas de verdadero interés público como las de correos y telégrafos, donde tiene que afluir la población entera, sino que lo mismo sucede con las instalaciones escolares.

Reina en el país una verdadera miseria escolar.

En la capital de la república hay más de doscientas escuelas establecidas en edificios alquilados, edificios inadecuados, antihigiénicos, que no tienen luz ni aire para recibir a los alumnos, y por los cuales — vuelvo a decirlo — se pagan enormes alquileres. Hay una verdadera miseria escolar en toda la extensión del territorio de la república. Las escuelas del interior — no se diga: — muchas de ellas están establecidas en ranchos, sin piso y con ventanas sin vidrios.

Y las cárceles, para citar otro caso, son otro ejemplo de la miseria vergonzosa, y en muchos casos realmente criminal, en que está la administración pública argentina. Se tiene a los presos hacinados en condiciones que no se pueden describir; quien visite la cárcel de Resistencia, por ejemplo, queda horrorizado de lo que allí sucede. Y eso viene sucediendo desde largos años a esta parte, y han sido testigos de ello muchos de los señores diputados miembros de esta cámara.

No podemos atribuir todos los vicios que denuncio exclusivamente al mal carácter de la obra legislativa. En las reparticiones autónomas, para las cuales no dictamos el presupuesto, se observan los mismos vicios y el mismo despilfarro. Tuve ocasión de referirme hace pocos días al presupuesto de una gran institución bancaria de la nación, que es extraordinariamente abultado. El presupuesto del Banco de la Nación, a pesar de haber sido solicitado por el diputado que habla en su carácter de miembro de la comisión de presupuesto, no le ha sido proporcionado; ignoro cuánto gasta el Banco de la Nación en su administración interna, pero calculo que han de ser sumas fabulosas en proporción a lo que debiera gastar.

En todos esos departamentos autónomos reina, agravado, el mismo sistema de administración. Los sueldos son aún más altos que en la administración que está bajo nuestro control, son sueldos señoriales.

Y estos servicios públicos autónomos, esas empresas del estado, como los bancos oficiales, como los ferrocarriles del estado, como las obras de salubridad y como el petróleo ahora, no rinden nada para los fondos del estado, no contribuyen con un centavo a las rentas públicas nacionales; se les ha habilitado a todas esas reparticiones con decenas y con centenas de millones, sacados de los impuestos, sacados de rentas generales, todo lo cual gravita sobre los servicios de la deuda pública, porque todo ha salido de ella.

Todavía hemos visto al señor ministro de agricultura ir a la comisión de presupuesto a solicitar una partida de casi 300.000 pesos para el fomento de una nueva explotación petrolífera. Le dijimos: Pero, señor ministro, si existe la explotación de Comodoro Rivadavia, con administración autónoma, autorizada para administrar y gastar todas sus entradas en su propio desarrollo, ¿cómo es que no se puede tomar de allí algo para el fomento de esas nuevas fuentes de petróleo? El ministro terminó por admitir el razonamiento, y nos dijo que el año pasado y el año anterior, el petróleo de Comodoro Rivadavia había rendido un producto líquido de 30.000.000 de pesos. Inmediatamente propuse que se tomara una parte de esas entradas para rentas generales, estando el país tan escaso de recursos para llenar necesidades primordiales de la administración; pero esta proposición no ha sido aceptada, y Comodoro Rivadavia sigue siendo el sitio en que se han enterrado tantos millones de los dineros públicos, sacados de rentas generales, sin retribuir en lo mínimo ese esfuerzo hecho a expensas de los contribuyentes en general.

Otros renglones de los gastos públicos se mantienen excesivamente abultados, sin que haya para ello motivo de ninguna clase.

Me refiero principalmente a los gastos militares. En el presupuesto para 1913 los gastos de guerra alcanzaban a pesos 29.839.000 y los de marina a pesos 26.076.000, y para el año próximo se proyecta elevarlos a 35.792.000 y 31.163.000 pesos, respectivamente, sin que en estas cifras estén incluídos los gastos de pensiones y de retiros. Me permito llamar la atención de la cámara sobre este renglón, no nuevo, pero que debiera ir corrigiéndose en nuestro total de gastos proyectados. La situación del mundo ha cambiado bastante como para que podamos juzgar de la eficacia de estos gastos.

El tratado de paz hecho en París por las grandes potencias nos colocan en cierta manera bajo el protectorado de los Estados Unidos. En la liga de las naciones se establece que los países europeos no podrán intervenir en ningún conflicto entre países americanos, lo que significa el reconocimiento por el mundo de la hegemonía norteamericana en los países de América. Los Estados Unidos serán el gendarme americano y nos obligarán a estar en paz, aunque hubiera algún país turbulento en este hemisferio.

Luego podemos creer que los gastos militares argentinos podrán reducirse sin peligro alguno para la seguridad nacional.

Podrán también tomar un camino más eficaz, más productivo, aun para la defensa militar argentina, porque no podemos creer que éste sea un aspecto despreciable de nuestra vida pública. En el porvenir podemos vernos en conflictos que no se pueden calcular, y pueden obligarnos en algún momento a un esfuerzo militar; pero ese esfuerzo no se realizaría siguiendo el camino que hemos seguido hasta ahora en asuntos militares, preparándonos para luchas con vecinos que hoy no nos amenazan. Habría que hacer la educación técnica de alguna parte del pueblo argentino en ramas determinadas, que nos prepararía para construir nuestros propios medios de defensa; y ése sería el mejor empleo de los dineros destinados a estos fines, porque educarían al personal militar para funciones constructivas en tiempo de paz. Los Estados Unidos, como lo he dicho alguna otra vez, han hecho construir el canal de Panamá por un coronel. Ha sido un coronel de la nación norteamericana quien ha dirigido aquellos trabajos, con la eficacia que se conoce.

Si no hemos adelantado en la moral pública en cuanto al empleo de los dineros nacionales en la ley del presupuesto; si se mantiene todos los vicios de fondo de esta ley, tampoco hemos progresado en los últimos años en el aspecto también moral de esta ley, en lo que se refiere a la libertad de pensar, a la libertad de los habitantes de contribuir o no a los gastos de una secta determinada. Me refiero al capítulo que tiene relación con la iglesia católica, que es la iglesia de una parte de los habitantes del territorio argentino, sostenida, sin embargo, por fuertes partidas que entran en los gastos permanentes, regulares y autorizados de la nación.

El presupuesto de gastos de la iglesia católica se mantiene intacto

en la serie de leyes de presupuesto en que he intervenido, y continúa también en el proyecto que hoy está a nuestra consideración.

Es deplorable que no se reconozca la importancia que tendría para el desarrollo libre de la inteligencia y de la moral argentinas el introducir una nueva manera de ver en este capítulo. Habría que ir reduciéndolo para preparar lo inevitable, que es la separación de la iglesia y el estado. Es necesario que el clero católico, el único extipendiado hoy por el erario nacional, vaya habituándose a vivir de sus propios recursos, de lo que consiga obtener por sus medios profesionales o por dádivas que le quieran hacer los creyentes.

La misma crítica debo hacer extensiva al capítulo de los subsidios, que conserva su viejo carácter.

Este capítulo tiene una ligera mejora en lo últimos años, en el sentido de que se ha reducido el monto absoluto de la suma destinada a subsidios, que, de 15 millones para 1913, baja a 11.825.000 para 1920. Pero gran parte de esta cifra continúa distribuyéndose entre instituciones sectarias, que no debieran recibir ese apoyo del estado. La caridad es muy bueno que la hagan los que quieran hacerla como un movimiento propio, obedeciendo a un impulso simpático; pero lo que el estado debe costear es la asistencia pública, prestada y recibida como un derecho y no como un favor o una gracia. Será necesario, a mi juicio, que se reforme en ese sentido el empleo de los dineros que hoy se malgastan en cantidad de instituciones de un valor dudoso, muchas de las cuales, en el concepto de muchos de los propios diputados que la votan a libro cerrado, no tienen ninguna razón de ser. Generalmente, los diputados de una localidad dudan mucho de la necesidad o conveniencia de los subsidios que se distribuyen a otros puntos del territorio. Debo recordar que alguna vez he dicho, refiriéndome a este capítulo, que en la comisión de presupuesto, a propósito de un pedido que yo hice de un subsidio, más con fines de exploración que con otro objeto, para un par de instituciones obreras de esta ciudad, me dijeron: Y bien: no queremos otra cosa: no sabemos qué hacer con la plata! Se trata de sumas globales que se distribuyen, "groso modo", entre una lista de entidades que a veces no existen, y que en muchos casos nacen y se desarrollan a los fines del subsidio. Convendría corregir todo eso; pero parece que el propósito no ha de realizarse por ahora.

En medio de tanta decepción como acusan mis palabras en este momento, debo reconocer las conquistas conseguidas en estos últimos años en materia de presupuesto — única parte agradable para mí en esta exposición—.

El salario mínimo, que rige ya desde hace dos años y que la comisión ha tenido el buen acierto de mantener en el precepto general que lo establece, mejorándolo para el año próximo, es una prescripción de primera importancia, que ha venido a levantar el nivel de vida de muchos trabajadores y que sirve en cierta manera de estímulo para que se eleve también el salario de los trabajadores no empleados por el estado.

Hemos conseguido, también, en gran parte, que se separen las partidas de gastos destinadas al pago de salarios de las de gastos para la adquisición de cosas. Antes iban involucrados los salarios en las mismas partidas, junto con el combustible, los forrajes y materiales de cualquier naturaleza. Se asimilaba a los obreros a cosas, a materias de compra y venta. Hemos conseguido corregirlo en gran parte, aunque todavía en el despacho que la cámara tiene a su consideración subsisten capítulos en los que aparecen así mezcladas, en forma impropia, las sumas destinadas al pago de salarios con las destinadas al pago de cosas.

Ha mejorado considerablemente en los últimos años, señores diputados, el presupuesto de instrucción primaria. La legislación nacional se ha elevado en el desempeño de sus funciones y en el concepto público, reconociendo la altísima importancia de la instrucción primaria nacional, reconociendo que esa instrucción se ha de dar en cualquier caso y por todos los medios, aunque la constitución ordene que sean las provincias los cuerpos políticos encargados de conferirla. Si las provincias no llenan esa función, el estado nacional debe llenarla, porque se trata de una obligación ineludible para con los niños del país.

En el primer presupuesto en cuya discusión tomé parte, el del año 1913, aparecen destinadas a instrucción primaria las sumas siguientes: de rentas propias de la instrucción primaria, 17.282.000 pesos; de rentas generales de la nación, 12.740.000, lo que da un total de 30.022.000 pesos. Para 1920 se proyecta gastar sólo de rentas generales de la nación una suma superior a aquel total de 1913. De rentas generales de la nación saldrán para instrucción primaria, si el congreso de la nación, como es su deber, vota esta suma, 31.574.000 pesos, y de rentas propias 16.107.000 pesos, lo que dará un total de 48.681.000 pesos para escuelas primarias nacionales en la capital, territorios y provincias. Es un aumento de más de diez y ocho millones de pesos en ocho años, aumento que yo no considero exagerado, — mucho menos cuando hemos tomado la instrucción primaria en condiciones tan atrasadas y estando aun en tan malas condiciones.

Las cifras del capítulo de la instrucción pública en general, tanto las cifras relativas como las absolutas, son favorables también al desarrollo del presupuesto de la nación en los últimos años. Para 1913 el gasto total calculado para instrucción pública ascendía a 42.433.000 pesos, y para 1920 ascenderá, si se vota la suma despachada, a 61.607.000 pesos, sin contar las entradas propias de la instrucción primaria.

En 1913 la instrucción pública representaba el 13.10 por ciento de los gastos totales de la nación; en 1920 representará el 15,86, aumento relativo muy apreciable, que debe satisfacernos a todos.

Si en el despacho que presenta la comisión a la consideración de la cámara aparece también una pequeña reforma que es indispensable, que convendrá hacer extensiva a muchos otros empleos, es la de dar la función real a desempeñar a funcionarios que hasta ahora no han tenido nada o han tenido muy poco que hacer. Es la manera de cohonestar la existencia de estos funcionarios en la ley de presupuesto, dándoles una función real, activa.

Me refiero sobre todo a los directores y vicedirectores de establecimientos educacionales en general, que son entre nosotros, como están hoy, una verdadera plaga.

Los establecimientos educacionales, debidamente instalados y provistos del personal idóneo y honesto que requieren, andan solos, apenas necesitan dirección, y mucho menos cuando hay todavía cuerpos de inspección numerosos y muy bien pagos. En todas partes del mundo, donde se sabe administrar la educación pública, los directores de estos establecimientos tienen funciones concretas. En las escuelas primarias suizas, por ejemplo, se encuentra al director dictando su grado como a un joven profesor cualquiera. He asistido en Berna, a principios de este año, al funcionamiento de una escuela primaria de aquella ciudad. Pregunté por el director y se me dijo: lo encontrará usted en la pieza número tal, una de las tantas clases que había en aquélla, donde acudían 750 niños. Entré en aquella aula y me encontré con que el director, un hombre de unos 65 a 70 años, estaba dando su clase, como cualquier otro maestro. Me dijo: yo atiendo a los padres de los alumnos de 12 a 1 y a esa hora podré conversar con usted. En ese momento todo lo que hizo fué sentarme a su lado y continuar en su tarea. Lo mismo sucede en todas partes del mundo con los directores, si es que los hay; pero no sucede con los vicedirectores, porque no los hay. Tienen todos su función concreta, docente, que es con la cual llenan la mayor parte de su tiempo, y con lo que se acreditan, también, capaces para dirigir la función docente de otros.

La comisión de presupuesto ha aceptado esta reforma en lo que se refiere a los colegios nacionales. Ya está establecido este sistema en nuestras escuelas normales, y sería indispensable establecerlo en las escuelas primarias, y con lo que cuentan inútilmente los directores y vicedirectores de las escuelas primarias podría mejorarse y extenderse considerablemente el sistema escolar argentino, sin que nadie pudiera quejarse de recibir una retribución inferior a la merecida por sus esfuerzos.

En cuanto a los recursos que propone la comisión de presupuesto para cubrir los gastos calculados, mi disidencia no es tan grande. Habrán encontrado los señores diputados que hayan ojeado el informe de la comisión que mi firma aparece al pie de algunos de los despachos más importantes de esta orden. Firmo, desde luego, la ley de impuesto sobre la renta, la ley de aduana, la ley de patentes, la ley de impuestos internos, con una disidencia parcial, la ley de impuesto a las herencias, y así otras.

Se ha introducido algún progreso en este orden con reformas a las viejas leyes y con el proyecto de una nueva ley, la de impuesto sobre la renta, que indudablemente tiene en vista nuevas consideraciones de orden financiero y de equidad social.

Espero que la cámara ha de adoptar todas esas innovaciones, que son sanas y conducentes, aunque no respondan a la más alta doctrina económica, que consistiría en llevar el gravamen público nacional sobre la renta del suelo.

Se ha introducido otra reforma, de la cual estoy altamente satisfecho, porque es una iniciativa que encuentra por fin aceptación y encontrará su realización si merece el apoyo de la cámara. Me refiero a que el Banco de la Nación pague el servicio de la deuda pública contraída por el aumento de su capital y que ese banco deje de ser, por lo menos en parte, banco sostenido por impuestos. La comisión ha tenido el buen acierto de introducir esa reforma proyectada también por el poder ejecutivo, y que, seguramente, será aceptada, y mejorará en su modo de ser y en la autoridad con que funciona ese establecimiento nacional de crédito.

A esto han de limitarse, señores diputados, las observaciones que hago al despacho de la comisión, no queriendo incurrir en repeticiones de detalle de lo que he dicho ya muchas veces, pues como acabo de decir es la octava vez que tomo parte en la discusión de la ley general de gastos de la nación.

Al terminar, sólo quisiera llamar la atención de la honorable cámara sobre la nueva situación mundial en el orden de las ideas en que abordamos esta vez la discusión de la ley de gastos. El mundo entero ha sido conmovido por sacudimientos revolucionarios producidos en Europa, de donde han irradiado las ideas y a veces más que las ideas, la palabra, a otras partes del mundo, para producir sacudimientos efectivos de la masa popular con la consiguiente alarma y desconcierto en la clase privilegiada gobernante.

No hay duda de que gran parte de esos movimientos revolucionarios europeos acaecidos bajo la influencia de acontecimientos luctuosos y que habían conmovido profundamente los sentimientos de aquellas masas, han sido movimientos desmedidos y no seriamente orientados. Han sido improvisaciones basadas en gran parte en doctrinas incompletas, improvisaciones que no conducirán en más de un caso sino a enriquecer el léxico político y revolucionario. Pero es bueno, señores diputados, que nos demos cuenta de que detrás de cada palabra nueva hay alguna idea nueva, algún sentimiento nuevo, alguna realidad nueva, que pequeña hoy, puede ser grande mañana y que es oportuno desde ya tener en cuenta para evitarnos sacudimientos destructivos y sangrientos. Tenemos que pensar en que el desarrollo de la nación ha de hacerse en forma normal y progresiva, y eso lo hemos de conseguir si no retrocedemos ante la aplicación inmediata de la verdad reconocida en los hechos, de la verdad indiscutible, lo que no ha sucedido hasta ahora en materia de gastos públicos, ni en materia de impuestos.

Tenemos que ser maximalistas en la aplicación de la verdad efectiva, real y actual,

y cualquier disimulo, cualquiera cobardía, ante la aplicación de principios que hoy son indiscutibles, de verdades que todo el mundo reconoce "in pectore", pero que algunos simulan ignorar o quieren empecinarse en no reconocer en la práctica, no serán sino promesas de males para la república.

Creo que los señores diputados, en la discusión de esta ley y de las leyes de impuestos, han de resolverse a realizar toda la verdad de que ellos son hoy positivamente conscientes.

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

—Al terminar el diputado Justo su discurso, se pasó á un breve cuarto intermedio.

Al reanudarse la sesión, el presidente de la comisión de presupuesto, doctor Molina, tomó la palabra y manifestó que lo que la comisión tenía que decir lo que había dicho en su informe escrito; pero que en vista del discurso del diputado Justo y como un homenaje al mismo, se creía obligado a hacer una breve réplica.

Dijo a continuación que los 20 millones de aumento que tiene el proyecto de presupuesto actual se debe al salario mínimo, a los nuevos gastos de la instrucción primaria, aumento al sueldo a los vigilantes y otros.

Negó que la comisión no se hubiera preocupado de hacer una obra de interés general, y citó en apoyo de ello el presupuesto para instrucción y obras públicas.

Se refirió después a los mejoramientos que la comisión ha introducido en el régimen carcelario con la construcción de nuevos pabellones para los presos menores. Consideró un gran progreso el que los gastos de percepción hubieran bajado de un 6 o|o al 4 o|o de lo que se recauda.

Expresó que se debía votar el presupuesto de culto porque así lo disponía la constitución.

Terminó haciendo justicia a la preocupación del Partido Socialista por las cuestiones que se refieren al presupuesto nacional y aludiendo a las palabras del preopinante de que había que ser maximalista.

Pidió después la palabra, y dijo el diputado

Justo — Sólo he de referirme a las palabras del señor diputado Molina, presidente de la comisión de presupuesto, relativas a mi alusión al maximalismo. Lo he caracterizado bien al terminar mi exposición, como una actitud política basada en conocimiento incompleto de los hechos de la evolución histórica y que conducirá posiblemente a resultados efímeros. He dicho, en cambio, que detrás de esa actitud extrema de la clase trabajadora de una gran nación europea, que ha encontrado vivo eco en la clase trabajadora de otros pueblos, que detrás de esa palabra de maximalismo debemos sospechar una realidad, una tendencia, un esfuerzo decidido hacia la realización inmediata de lo que el pueblo trabajador entiende por justicia social, y que en vista

ese llamado violento a los hombres que gobiernan a encaminar sus pasos, hemos de aplicar nosotros la verdad que conocemos, no la utopía, sino toda la verdad que conocemos. No hemos de simular ignorarla, no hemos de retroceder ante los problemas que nos plantea la realidad histórica en que vivimos, por timidez, por tolerancia o por complicidad con los males tradicionales.

He dicho.

—Tras una larga espera se votó en general el despacho de la comisión, siendo aprobado.

—Se entró a considerar el anexo A, que se refiere al congreso nacional.

El diputado **Moreno** (R.) impugnó algunas modificaciones introducidas por la comisión en el presupuesto de la cámara de diputados y en las leyendas de los incisos, y que en su concepto podrían perturbar la organización, el orden y la economía que actualmente rigen en la casa.

Después de examinar en detalle las diversas partidas del anexo, propuso que se sustituyera el despacho de la comisión por el presupuesto que envió a la misma la presidencia de la cámara.

Le contestó el miembro informante de la comisión, diputado **González**, quien afirmó que los aumentos impugnados eran de poca importancia.

El presidente señor **Goyeneche** dió algunas explicaciones sobre los aumentos de sueldos, afirmando que tuvo conocimiento de ellos por el mismo diputado González, pero que ignoraba en absoluto todo cuanto se refería al cambio de leyendas efectuado por la comisión en varias partidas del anexo.

El diputado **Bravo** solicitó que se leyera el presupuesto presentado por la presidencia, pues se discutía sobre él sin que nadie lo conociera.

El señor **Avellaneda** (M. A.) propuso que la cámara se abocara directamente a considerar el presupuesto perfeccionado por el presidente de la cámara prescindiendo del despacho de la comisión.

Apoyó esta moción el diputado **Bravo**.

Sostuvo luego el diputado **Molina** que no se debía tratar nada que importara gastos que no tuviera despacho de la comisión de presupuesto.

Por fin hubo asentimiento para ir discutiendo las partidas del anexo A leyendo al mismo tiempo el proyecto de la presidencia y el despacho de la comisión.

Se aprobó en seguida el inciso 1o., que se refiere a los gastos del senado.

Al ítem 1o. del inciso 2o., que fija las dietas de los diputados en 1.500 pesos mensuales, el diputado **de Tomaso** propuso una modificación, reduciendo las dietas a 1.000 pesos. Se votó, resultando aprobado el despacho de la comisión.

El ítem 3, que tiene la leyenda "División secretaría", fué combatido por los diputados **de Tomaso** y **Bravo** a causa de aumentar en varios de sus renglones el número de los empleados de la división. Solicitaron que la cámara votara el presupuesto del presidente de la misma en esta parte, por no aumenarse en él el número de empleados. Así se hizo al votarse ese ítem.

El ítem 4 (división taquígrafos) se sancionó sin cambio alguno.

Al discutirse el despacho de la comisión en el ítem 5 (división comisiones), el diputado **de Tomaso** combatió la creación del cargo nuevo de "relator letrado", que reputó inútil, sin más objeto que el de dar ubicación en esta forma a empleados que la pierden por supresión de otras divisiones. Terminó declarando que si en la comisión de legislación hubiera trabajos de letrado que hacer, podían ejecutarlos los abogados que forman parte de la misma.

El diputado **Melo** apoyó el nombramiento del "relator letrado", votándose después el ítem 5 (despacho de la comisión), siendo rechazado, sancionándose, en cambio, el proyecto del presidente de la cámara.

El ítem 6 (división de presupuesto), fué aprobado de acuerdo con el proyecto del presidente, excepto el sueldo del jefe de la división, que se elevó de 1000 a 1.100 pesos.

Al entrarse a discutir el ítem 7 (división contaduría y administración), el diputado **Bravo** pidió varias aclaraciones sobre la organización de los servicios administrativos.

Se produjo alrededor de este ítem una larga discusión por ser la parte del inciso en que la comisión había introducido más reformas.

Se sancionó, por último, el proyecto de la presidencia con los aumentos al personal de ayudantes telegrafistas, porteros, serenos, ordenanzas y peones consignados en el despacho de la comisión.

Se aprobó después de ítem 8, que trata de gastos diversos, y el 9, que se refiere a la partida para impresión del Diario de Sesiones.

Acto seguido se levantó la sesión, siendo las 8.40 p. m.

INFORMACION TELEGRAFICA

La conferencia de Versalles

NOTAS ALEMANAS

PARIS, 8 — "Le Petit Parisien" anuncia que el señor Kausmeyer, jefe interino de la delegación alemana ante la conferencia de la paz, entregó a la secretaría de la conferencia dos nuevas notas relativas a la entrega de la flota de cabotaje y a la cuestión de la potasa.

RUMANIA SE NIEGA A FIRMAR EL TRATADO CON AUSTRIA

PARIS, 8 — "Le Temps" asegura que la delegación rumana a la conferencia de la paz entregará hoy al supremo consejo interaliado una nota de su gobierno haciendo conocer los motivos por los cuales no puede consentir firmar el tratado de paz con Austria.

Ya se sabe que esa actitud ha sido motivada especialmente por las cláusulas que contiene relativas a la protección de las minorías étnicas por las que se priva a Rumania del derecho de negociar a su antojo los tratados de comercio y fijar libremente ciertas tarifas ferroviarias.

LOS TRABAJOS DEL CONSEJO SUPREMO

PARIS, 8 — El consejo supremo interaliado proseguirá hoy el examen de los tratados con los nuevos estados que se prevén en las condiciones de paz impuestas a Austria y que deben fijar las medidas destinadas a proteger, especialmente en Rumania y en Yugoeslavia, a las minorías étnicas o religiosas, y las cláusulas especiales sobre el tránsito, la navegación, etc.

LA CUESTION DE LA CUENCA DE TESCHEN

PARIS, 8 — Los diarios de esta capital reproducen despachos procedentes de Zurich anunciando que el consejo de estado checoeslovaco invitó al gobierno a no firmar el tratado de paz con Austria si la resolución que tomará el consejo supremo de los aliados sobre la cuestión de la cuenca de Teschen no fuera satisfactoria.

LA RESPUESTA ALEMANA SOBRE LA ENMIENDA DE LA CONSTITUCION.

PARIS, 8 — Infórmase que el texto oficial de la respuesta alemana a la nota de los aliados relativa a la enmienda de la constitución difiere sensiblemente del que fué comunicado por la agencia Wolff; según el "Petit Parisien", sería más extensa; según el "Petit Journal", sería menos conciliadora, y según las últimas informaciones del consejo supremo, sería irreductible.

PARIS, 8 — "Le Temps" dice que el supremo consejo interaliado se ocupará probablemente hoy de la contestación dada el 1o. de este por el gobierno alemán a la nota de las potencias aliadas y asociadas pidiendo la modificación del artículo 61 de la constitución alemana.

LA ACTITUD DEL GOBIERNO RUMANO EN HUNGRIA

PARIS, 8 — Sir Jorge Clerck, alto mandatario de los aliados ante el gobierno rumano, partió anoche con destino a Budapest a fin de dar cumplimiento a la misión que le ha sido confiada.

RUSIA

ECOS DEL CONGRESO OBRERO ESTONIANO

ESTOCOLMO, 8 — El diario "Dagens Nyheter" publica una información, según la cual todos los delegados comunistas que asistieron al congreso obrero estoniano que se reunió el 31 de agosto en Reval fueron arrestados después de haber aprobado el congreso una decisión de no participar en la tercera internacional comunista.

EL SOVIET DE TVER

LONDRES, 8 — Se anuncia de fuente británica que el soviet de Tver ha declarado su independencia separándose del soviet central de Moscú.

LA MARCHA DE LAS OPERACIONES

LONDRES, 8 — Telegrafían de Varsovia que fué dado a publicidad un comunicado oficial anunciando que continúan los violentos combates en el sector septentrional a lo largo del Dvina. Las tropas bolshevikis sufrieron fuertes pérdidas.

DESMENTIDO SOBRE SUPUESTOS PROPOSITOS DE LENIN

LONDRES, 8 — Un telegrama de Estocolmo anuncia, según un despacho de Petrograd, que el diario "Isvestia" desmiente la declaración hecha por la prensa extranjera sobre la formación de un gabinete de coalición en Rusia, como también la intención de Lenín de renunciar para facilitar el cambio del bolshevikismo en socialismo gubernativo con la participación de los menshevikis y de los socialistas revolucionarios.

ALEMANIA

LA RECONSTRUCCION DEL NORTE DE FRANCIA

LONDRES, 8 — Telegrafían de Berlín que el "Vorwaerts" anuncia que cuatrocientos mil obreros alemanes se ofrecieron para los trabajos de reconstrucción del norte de Francia.

AUSTRIA

HUELGA SOLUCIONADA

VIENA, 8 — Ha terminado la huelga de los ferroviarios austríacos, pues fueron reanudados los servicios en las líneas del sur y del este.

Se concedió a los empleados, con carácter precario, un aumento de un 50 por ciento en los sueldos de septiembre y octubre próximos, a fin de que hagan frente al encarecimiento de la vida.

GRAN BRETAÑA

EN FAVOR DE LOS SOCIALISTAS BELGAS

LONDRES, 8 — El líder laborista Mr. Henderson lanzó un llamamiento pidiendo la ayuda financiera de los laboristas ingleses en favor del partido obrero belga, para las próximas elecciones que tendrán lugar en Bruselas.

ITALIA

EL VOTO A LAS MUJERES

JUICIOS DE NITTI

ROMA, 8 — Después que la cámara de diputados adoptó el proyecto de ley que concede a las mujeres el derecho de voto, el jefe del gabinete, señor Nitti, dijo que las mujeres deben ahora, en Italia, al igual que en los demás países, convertirse en elemento importante de la vida política de la nación, y añadió:

"La mujer italiana ha llegado a ocupar una posición eminente, especialmente durante la guerra, cuando contribuyó noblemente con la parte que le correspondía a los sinsabores y sacrificios que debió soportar Italia antes de alcanzar la victoria.

La mujer trabajó tanto como los hombres y aun, a veces, llegó a superarlos, demostrando su maravillosa competencia y una resistencia que no se esperaba de ella, principalmente en los trabajos agrícolas, de los que durante siglos enteros la mujer había permanecido alejada y de todos los que se consideraban intereses masculinos."

El señor Nitti envió un saludo de admiración a las mujeres calabresas, las que mientras sus maridos emigran a América, desempeñan las faenas agrícolas, ocupan puestos en las fábricas o atienden a sus negocios, siendo, por lo tanto, el verdadero sostén de aquella región. Siendo éste el caso, ellas, más que nadie, tienen el derecho a participar en las funciones del gobierno nacional.

Explicó también el jefe del gabinete que las mujeres están materialmente incapacitadas para votar en las próximas elecciones generales debido a la falta del tiempo necesario para preparar los padrones, para los cuales es menester cerciorarse del estado civil de unos 11 millones de mujeres, más o menos.

LOS BIENES CEDIDOS POR EL REY

ROMA, 8 — El presidente del consejo, señor Nitti, anunciará próximamente en la cámara de diputados el uso y la distribución de los fondos correspondientes a los bienes cedidos por el rey Víctor Manuel en favor de los combatientes.

SUBLEVACION EN ALBANIA

PARIS, 8 — Los diarios anuncian que se extiende la sublevación antiitaliana en Albania. En Kastrali un destacamento de 300 italianos fué exterminado. Los albaneses tienen la intención de enviar unos delegados a la conferencia de la paz para solicitar el reconocimiento de su autonomía.

FRANCIA

EMBAJADOR EN BERLIN

PARIS, 8 — "Le Figaro" anuncia que M. Dutasta aceptó el puesto de embajador francés en Berlín.

LA TRIPULACION DEL "GOLIATH"

PARIS, 8 — Telegrafían de Dakar que la tripulación del aparato "Goliath", que intentó la travesía Villa Coublay-Dakar, partió en viaje de regreso a Francia.

ANIVERSARIO DE LA BATALLA DEL MARNE

PARIS, 8 — Una muchedumbre inmensa acudió en Meaux a la celebración del aniversario de la batalla del Marne.

INSTALACIONES TELEFONICAS EN LA ESCUADRA

PARIS, 8 — Se anuncia que varios puestos receptores y transmisores de teléfonos sin hilos serán instalados próximamente a bordo de los acorazados de la marina de guerra francesa, pues los ensayos de conversaciones a 200 kilómetros de distancia han dado buenos resultados.

PROYECTO DE LINEAS FERREAS

PARIS, 8 — La conferencia para la realización de un acuerdo entre las naciones interesadas desde el punto de vista de la creación de tres líneas férreas entre Burdeos y Odessa, Praga y Varsovia y Londres y Brindisi, llegó a la firma de los acuerdos útiles relativos a las dos primeras líneas.

LA RATIFICACION DEL TRATADO

PARIS, 8 — Según previsión del diario "Echo de París", la ratificación del tratado de paz será un hecho cumplido por la cámara de diputados el 10 de septiembre, y por el senado el 20.

BECADOS PARA LOS ESTADOS UNIDOS

EL HAVRE, 8 — Ciento veinticinco becadas francesas partirán para los Estados Unidos a bordo de los vapores franceses "La Touraine" y "France".

LA HUELGA DE ACTORES

PARIS, 8 — Según una nota publicada por la prefectura de policía tuvieron lugar anoche 25 representaciones sobre 59 teatros y funcionaron 37 cinematógrafos sobre 350.

ESPAÑA

POSIBLE SOLUCION DE LOS CONFLICTOS OBREROS PENDIENTES

BARCELONA, 8 — El gobernador señor Amado conferenció reservadamente con los obreros y patrones.

Respecto a esa conferencia, podemos adelantar que los patrones levantarán el martes el locaut y los obreros el boicot, cesando las huelgas y reanudando el trabajo éstos en las antiguas condiciones.

Se acordó crear en el gobierno civil de Barcelona un organismo encargado de resolver las reclamaciones patronales y obreras en un plazo de 72 horas.

SOLIDARIDAD OBRERA

MADRID, 8 — Dicen de Almería que los obreros ferroviarios de las líneas de aquella provincia han elevado una comunicación al gobernador civil de la provincia, señor Sanz Matamoros, anunciando que se declararán en huelga si los propietarios de los cortijos no acceden a los pedidos de mejoras presentados por los obreros agrícolas.

INAUGURACION DEL CONGRESO DE LAS CIENCIAS

MADRID, 8 — Telegrafían de Bilbao que durante la inauguración del congreso de las ciencias por los reyes pronunció el discurso de apertura el presidente señor Torres Quevedo, después del rey Alfonso.

El rey Alfonso se trasladó en seguida hacia el museo científico, que inauguró, y la reina Victoria inauguró también un hospital en la ciudad.

ESTADOS UNIDOS

CONMEMORACION DE LAFAYETTE Y DE LA BATALLA DEL MARNE

NUEVA YORK, 8 — El aniversario de Lafayette y el de la batalla del Marne fueron conmemorados en los Estados Unidos con diversos actos. El más brillante de ellos fué el banquete ofrecido al embajador de Francia, M. Jusserand, y a su esposa con motivo de la entrega de un precioso objeto de arte adquirido con el producto de una suscripción entre los franceses radicados en los Estados Unidos y los norteamericanos que simpatizan con Francia como testimonio de gratitud y admiración por su obra durante la guerra.

Los veteranos franceses festejaron también brillantemente ambas fechas.

En distintos estados, los gobernadores lanzaron proclamas recordando esos acontecimientos.

LLEGADA DEL GENERAL PERSHING

NUEVA YORK, 8 — El generalísimo norteamericano, general Pershing, llegó esta mañana a esta ciudad, siendo solemnemente recibido.

CANADA

EMIGRACION DE MENNONITAS A LA ARGENTINA

OTTAWA, 8— Los colonos mennonitas que emigraron a Saskatchewan (Alberta) desde el noroeste de los Estados Unidos durante los últimos meses de la guerra, y que fueron objeto de vejaciones y hostilidad por parte de los canadienses a causa de sus opiniones pacifistas, se disponen a emigrar a la Argentina, y al efecto ya se han recibido muchas solicitudes de su parte para obtener pasaportes.

El problema mennonita preocupó considerablemente al gobierno de los Estados Unidos; dichos sectarios vendieron fincas de valor que poseían en North Dakota y South Dakota cuando fué promulgada la ley norteamericana de servicio militar obligatorio, y establecieron sus hogares en el Canadá, donde gozan de inmunidad las personas cuyo credo les prohibe tomar parte en la guerra. Muchos pequeños pueblos surgieron en Saskatchewan, donde los mennonitas adquirieron tierras de muy buena clase; pero los soldados que regresaron de la guerra han exigido al gobierno que confisque dichas tierras y se las entregue a ellos.

Se entiende que a los agentes mennonitas que fueron a la República Argentina se les aseguró que a los miembros de dicha secta se les permitirá colonizar y practicar el credo religioso que profesan, sin restricciones.

CONGRESO DE TRADES UNIONS

Importantes cuestiones a tratarse — La nacionalización de las minas — El impuesto al capital

GLASGOW, 8 — Se siente el más intenso interés por el hecho de que hoy se reunirá el congreso de las asociaciones obreras, que será el más grande que jamás se haya realizado en la Gran Bretaña.

Estarán representados en dicho congreso 5.250.000 obreros por 850 delegados, y se discutirá un gran número de cuestiones muy importantes, que decidirán el porvenir de la industria británica.

Una de las cuestiones más importantes que serán tratadas por el congreso es la que se refiere a la acción directa de los trabajadores para conseguir la nacionalización de las minas, que pide la mayoría de los mineros. Casi todos los líderes laboristas miembros de la cámara de los comunes participarán en los debates y en las resoluciones que se aprueben relativas a la nacionalización de los bancos, menos horas de trabajo a la semana para las madres, pensiones, y un impuesto al capital para formar un fondo con el objeto de pagar las deudas de guerra. Se tratarán también otras cuestiones, tales como el reconocimiento de las organizaciones obreras, las reformas en las viviendas de los obreros y, finalmente, el problema de aumentar la producción industrial.

Se considera que las decisiones que tome el congreso serán de la mayor importancia, pues fijarán la regla de conducta que deberán seguir los trabajadores en la próxima campaña política.

GLASGOW, 8 — Al iniciarse hoy la sesión de apertura del congreso de las trade unions, al que asisten 850 delegados en representación de 5.250.000 afiliados, su presidente, Md. Stuart Bunning, pronunció una alocución en la cual, al referirse a la nacionalización de las minas de carbón, dió a entender que el comité parlamentario había resuelto dejar que la decisión dependiese por entero del congreso.

Acusó al ministerio de ser responsable de la agitación habida en favor de la acción directa, declarando que su conducta y muy especialmente la de Mr. Lloyd George había destruído la confianza de los obreros y provocado en ellos la sospecha de que el primer ministro, para vencer dificultades del momento, estaba dispuesto a hacer promesas, sin abrigar la intención de cumplirlas.

LONDRES, 8 — Telegrafían de Glasgow que el congreso de las trade unions inició sus sesiones con la presencia de 850 delegados que representan cinco millones de obreros.

El presidente, Stuart Bunning, dijo que la opinión pública se expresó formalmente en contra de la guerra contra Rusia. Criticó la política de acción directa que, dice, es dar pruebas de debilidad y fracaso, dado que los trabajadores de la Gran Bretaña pueden obtener esta reforma por la vía legal, es decir, por medio del sufragio.

El gobierno, agregó, no ha llevado a cabo el programa que expuso en las últimas elecciones.

Hizo un llamamiento a los patrones y obreros para que trabajen de concierto y aumenten la producción industrial.

Expresó, al finalizar, su viva esperanza en el advenimiento de un próximo gobierno laborista.

CHILE

Manifiesto de la Federación Obrera

SANTIAGO, 8 — La Federación obrera ha designado una comisión de tres delegados para que estudie el proyecto de ley creando un tribunal permanente de conciliación. Dicha comisión redactará también un manifiesto al país, señalando las causas del movimiento.

ESTUDIANTES "SUBVERSIVOS"

SANTIAGO, 8 — Por orden del juzgado del crimen fueron detenidos los estudiantes señores Santiago Labarca y Juan Egaña, ex presidente de la Federación de estudiantes el primero, y ambos propietarios de la revista "Numen". Se les acusa de publicaciones subversivas. Fueron puestos en libertad bajo fianza.

SANTIAGO, 8 — Los estudiantes pedirán la reapertura del antiguo local de la federación, donde funciona la escuela popular.

URUGUAY

LEY CONTRA LA INMIGRACION

MONTEVIDEO, 8 — Hoy se reunirán en el ministerio de relaciones exteriores los representantes diplomáticos de la Argentina, Chile, Brasil y Paraguay, a fin de acordar con el canciller uruguayo, doctor Gabriel Terra, la forma de proyectar definitivamente una ley de inmigración común para los cinco países.

PARAGUAY

Agitación obrera

ASUNCION, 8 — Los obreros de los talleres de construcciones de Guggiari, compañía de Concepción, presentaron un pliego de condiciones pidiendo la jornada de 8 horas y el aumento de los salarios, obteniendo ambas cosas.

ASUNCION, 8 — Llegó de Concepción un delegado de los obreros encargados de estudiar la organización de las sociedades de resistencia en ésta. Los comités de las sociedades obreras de esta capital proyectan llevar adelante la campaña de agitación contra el alza del precio de los alquileres y de los artículos de primera necesidad, contando con la adhesión de numerosos sindicatos. Actualmente no existe ningún movimiento huelguista en toda la república.

PERU

HUELGA DIFERIDA

LIMA, 8 — La huelga proyectada por los obreros del puerto del Callao ha sido diferida para el próximo martes, pues los obreros, antes de paralizar las actividades portuarias, esperan llegar a un acuerdo con los empresarios encargados de la descarga de vapores.

DE MONTEVIDEO

EN DEFENSA DEL MUTUALISMO

MONTEVIDEO, 9 — Anoche, en una reunión celebrada quedó constituído el comité provisorio de la Liga de socios del Uruguay de la caja internacional mutua de pensiones, con el propósito de secundar la labor iniciada en esa capital en defensa de los intereses comunes del mutualismo. Designóse el comité provisorio.

LA FIESTA DE MAÑANA

Centro cultural "Unión y Trabajo"

A total beneficio de su biblioteca esta institución realizará una gran función cinematográfica y conferencia mañana, a las 8.30 p. m., en el cine General Las Heras, Cabello 3434.

Programa — Primera parte — La Internacional, por la orquesta; película de actualidad: Manifestación del 10 de agosto contra los proyectos de ley antiobrera; película cómica (estreno); notable estreno "Flor de agua" (15 primeras partes).

Segunda parte — La Marsellesa, por la orquesta; 15 últimas partes de "Flor de agua"; "La huelga de los herreros", monólogo recitado por el ciudadano Segundo Areitio; conferencia por el concejal socialista doctor Alfredo L. Spinetto.

Tercera parte — Himno de los trabajadores, por la orquesta; número de canto por el ciudadano Arístides Cassani; interesante película en 30 partes "La cigüeña negra".

Las localidades están en venta en la secretaría todas las noches, de 8 a 10. Precio: plateas, $ 0.50; palcos con 5 entradas, 2.50.

Nota: No se suspende por mal tiempo.

EL DINERO ITALIANO

SERA RESPETADO

La legación de Italia nos comunica lo siguiente:

"En respuesta a una pregunta hecha por el ministro de Italia en Buenos Aires, el presidente del consejo de ministros, señor Nitti, le envió, con fecha de ayer, un telegrama rogándole desmentir los rumores que han circulado con respecto a la eventualidad de que los depósitos en Italia pertenecientes a los italianos residentes en el extranjero estarán gravados por un impuesto extraordinario sobre el patrimonio.

El señor Nitti agrega:

"El real gobierno no aplicará el impuesto general sobre el patrimonio, pero obligará a los ciudadanos italianos residentes en el reino a suscribirse, en proporción a su fortuna, al empréstito a reducido interés."

El gobierno del rey, con este procedimiento y con algunos impuestos a que se refieren las justas declaraciones del presidente del consejo de ministros, señor Nitti, confía en poner, antes que otros países, las finanzas italianas en buenas condiciones.

Todos los extranjeros y los italianos que residen en otros países y que tienen depositados en el reino fondos, no tienen ningún motivo de preocupación."

"ACCION SOCIALISTA"

Salario mínimo y trato colectivo de trabajo

Aparecerá mañana el núm. 4 de "Acción Socialista", la ya difundida publicación quincenal de la Editorial **Marinoni**.

El cuaderno está dedicado íntegramente a un extenso estudio del senador del Valle Iberlucea sobre salario mínimo y trato colectivo de trabajo, dividido en treinta capítulos, que hacen más fácil su lectura.

Teatros y conciertos

LIRICAS

Tuvo lugar anoche en el teatro Colón el festival a beneficio de la Cruz Roja Argentina, poniéndose en escena "La Boheme", de Puccini, para especial lucimiento de la soprano Claudia Muzio y tenor Gigli, interviniendo además los señores Masini Pieralli, Viglione Borghese y Tegami y señorita Adalgisa Giana.

Hoy, por última vez, se representará "Aída", siendo la velada en honor de la celebrada soprano Claudia Muzio, la figura más interesante y destacada del elenco, que ha sumado el mayor número de simpatías por su brillante actuación y de tan gratos recuerdos.

CONCIERTOS

Ajustándose al programa que dimos a conocer ayer, se verificará hoy, a las 5, en el Grand Splendid Theatre, Santa Fe 1860, el concierto sinfónico que dirigirá el joven maestro Franco Paolantonio.

Casa del Pueblo

FIESTAS EN PREPARACION

Patrocinada por el Centro Socialista de Caballito Norte se realizará mañana miércoles, a las 9 de la noche, en el biógrafo "Primera Junta", Rivadavia 5338, una fiesta a total beneficio de la Casa del Pueblo.

En el programa a desarrollarse figura lo siguiente:

1o. Exhibición de la cinta que registra la manifestación del 10 de agosto; 2o. "La noche antes", monólogo, por M. Arande; 3o. Serenata de Schubert, por la señorita T. Siro; 4o. Diálogo cómico, por T. Alvarez. Además se pasarán las películas "El arte" y "En voz baja".

Precio de las localidades: Platea, $ 0.60; tertulia, 0.40; palcos con 4 entradas, 3. Se venden en Caballito 602.

El centro cultural "El Hogar Obrero" patrocina una función cinematográfica que, a total beneficio de la Casa del Pueblo, se realizará el 21 del corriente, a las 8.30 p. m., en el salón "Progreso de Almagro", calle Venezuela 3989. Se exhibirán interesantes cintas de carácter instructivo y científico, y las que registran las manifestaciones del 1o. de mayo y 10 de agosto. El concejal doctor Alfredo L. Spinetto dará las explicaciones del caso.

El precio de la platea ha sido fijado en $ 0.60. Próximamente anunciaremos el programa definitivo.

La comisión pro Casa del Pueblo de la sección 4a. ha organizado un festival, que se realizará el 19 del corriente, a las 8.30 p. m., en el salón-cine "Olavarría", calle Olavarría 636.

Se exhibirá la interesante película "La cigüeña negra" y otras de tendencia social e instructivas.

El concejal doctor Alfredo L. Spinetto dará una conferencia sobre el siguiente tema: "Significación histórica del XX de Septiembre".

LA SUSCRIPCION

De las 231 listas remitidas al interior de la república, sólo han sido devueltas 134; y de las 251 pertenecientes a la capital, han sido devueltas 192.

La comisión se permite llamar la atención de los poseedores de listas no devueltas sobre los perjuicios materiales que ocasionan al demorar por más tiempo su devolución.

En primer lugar, la tesorería, no contando con el máximum de fondos y quedando con una deuda, se verá obligada a aumentar el importe de los intereses a pagar.

En segunda lugar, la misma tesorería no teniendo en su poder todas las listas, se halla imposibilitada de enviar a los centros de la república y personas que las solicitaran, las listas de la segunda suscripción.

Se recomienda, pues, a los secretarios de los centros socialistas y a los ciudadanos que poseen listas, las devuelvan a la brevedad posible, **aunque estén en blanco.**

Por las consideraciones ya enunciadas, la comisión espera **tener en su poder para el 10 del corriente, a más tardar**, las listas que aun faltan devolver.

A pedido del interesado, hacemos constar que en la suma de $ 91, producto del festival realizado el 21 de agosto ppdo. por el Centro Socialista de la sección 18a., está incluída la cantidad de $ 10, donados por el ciudadano J. R.

La secretaría ha recibido las siguientes nuevas listas:

Lista número 106, capital, a cargo de **Domingo de Armas**, con los siguientes suscriptores:

Domingo de Armas, $ 50; Emilia E. de Armas, 20; Aurora, Rubén e Ildiz de Armas, 10; Leonardo Acebal, 25, Manuel Cataldi, 20; Palma y Blanca Cataldi, 22; Italo Tesey, 0.50; José Pujol, 1; Esteban Lucendo, 1; Eleuterio Esteves, 1; Eusebio Goñi, 2; Gregorio Diéguez, 5; Carlos Martínez, 10; Juan M. Viñas, 3; Juan B. Bergare, 1; J. Larrive, 10; Antonio Loureda, 3; Juan Domínguez, 10; Ramón Jiménez, 1; Francisco Hernández, 2; Casiano Boo, 4; Esteban Lucendo, 1; Ramón Clos, 1; José M. Tosar, 5; Luis J. Gondre, 5; Marcelino Mollevi, 2; Fulgencio Ulecia, 5; Salvador Sabate, 2; Eugenio Boladeran, 2; Antonio González, 5; Francisco Pérez, 5; Cristóbal Capone, 1; Martín A. Duimorich, 1; D. B., 5; J. F. Villamil, 3; Z. de León (hijo), 10; Alfredo Márquez, 5; Valentín Carneta, 5; Pedro S. Ramis, 10; Salustiano Saavedra, 10; Miterpil, 19; Pedro Priegue, 5; Juan Vázquez, 2; Francisco Sedie, 2; Francisco Yedras, 1; Gidalio Dujan, 5; Antonio Valentini, 5; José Marquinez, 1; Francisco Kofler, 20; J. Mazzolini, 5; Santiago Rodríguez, 5; Quirolo y Varietti, 5; J. F. B., 1; Emilio Passino, 2; Atilio Tassi, 1. — **Total de la lista, $ 363.50.**

Lista número 316, capital, a cargo del **Centro Socialista de la sección 8a.**, con los siguientes suscriptores:

Antonio Moccio, $ 3; Nélida Moccio, 1; Manuel Riveiro, 5; Rafael Gairitana, 1; Margarita, 1; Saverio Sepera, 2; Antonio Marchetti, 1; Gregorio Minutelli, 0.50; Santiago Sossé, 2; José Stenerí, 1; Juan Coluzurdo, 1; Luis Barros, 0.50; Agustín Stero, 1; A. López, 1; Eugenio Casteline, 1; Juan Bruzzone, 0.50; Enrique Díaz, 1; Luis Medrano, 1; Angel Gregorio, 1; José Sollito, 1; Benito Vázquez, 1; Santiago Gago, 2; Luis Tubio, 1; Luis B. Rocca, 100; M. Fabiano, 5; Dante E. Montalbetti, 2; Manuel Vázquez, 1; Antonio Traba, 1;

Pedro Ronchi, 1; F. Tognini, 1; B. D. Rocca, 5; Eugenio Muchio, 2; Miguel Meruaghi, 2; Tomás Painzza, 0.50; E. Marroni, 1; Francisco Armano, 1; Víctor Digilio, 0.50; Cristóbal Chiappe, 0.50; José Farole, 0.50; G. Conca, 1; Luis Bellatti, 0.50; Martín Fanelli, 0.50; N. N., 10; Juan Rolandi, 1; Pablo Rolandi, 1; Miguel Gotusso, 0.50; Juan Massironi, 0.50; Saverio Santorio, 0.30; M. S. Roca, 5; José Ferioli, 0.20; V. G. Montalbetti, 0.50; F. Montalbetti, 1; Nicolás Dinará, 0.50; J. M. Castelló, 0.50; José Leiss, 0.50; Vicente Bochino, 1; Vicente Arauz, 0.50; N. N., 0.50; A. Castillo, 1; Pascual Miranda, 1; Santiago Combi, 0.50; Cristina Moccio, 1. — Total de la lista, $ 183.

Lista número 317, capital, a cargo del Centro Socialista de la sección 8a., con los siguientes suscriptores:

R. S. Ramponi, $ 1; Arturo Atisolleti, 1; Un conservador, 10; Armando Ciariante, 1; Amadeo San Martín, 0.50; N. Nio, 0.50; J. Rocca, 5; Faustino, 1.50; Carlos Galli, 10; Luis Galli, 10; Atilio Baile, 1.50; O. Caramano, 2; José Sitoiños, 1; Arturo Aduzole, 1; N. Rocca, 25; Ernesto Gil, 1; Enrique J. Galli, 10; N. N., 1; H. Ventaminiello, 2; F. Jannelli, 1; D. Cometani, 1; Juan Galli, 2; A. M., 5; V. Valdonio, 1; Adrián Lista, 1; Humberto Lista, 1; Emilio Zunini, 1; Miguel Massei, 0.50; Amadeo Lista, 0.50; A. G. Rocca, 5; J. W. Casallares, 0.50; A. Cortasio, 0.20; José Parodi, 0.20; P. Mazzitelli, 0.20; D. Laurino, 1; N. N., 0.20; Copolli, 0.20; Cristiani, 0.20; Secco, 0.20; S. E. R., 0.20; José Robustello, 0.20; A. C., 0.20; L. N., 0.20; N. N., 0.20; N. N., 0.50; L. Z., 0.15; Angel Petralli, 2; Emilio Díaz, 0.20; Juan Vignolo, 1; Julio Krinker, 2; D. Vignolo, 0.52; T. Ducing, 1; V. Nazaro, 0.50; María Luisa Vignolo, 2; Un argentino, 0.20; Paca Muñoz, 0.80; Juan Ghisse, 0.20; Víctor Pascariello, 0.20; E. Míguez, 1; Juan Tammarazio, 1; Carlos Tammarazio, 1; Valentín Tammarazio, 3. — Total de la lista, $ 126.37.

Lista número 318, capital, a cargo del Centro Socialista de la sección 8a., con los siguientes suscriptores:

José Sánchez, $ 5; Julio Budnan, 3; M. Sioto, 0.50; Emilio Nápoli, 1; Eduardo Gago, 1; Antonio Zane, 1; R. D. E., 0.50; José Briel, 1; Rafael Cacasi, 1; Ponti, 1; E. Leijas, 1; C. Malanaud, 0.50; A. Ferro, 0.50; Francisco Seija, 0.50; José Jedo, 1; S. D. Gana, 0.50; Julia C. de Ventriglia, 0.20; Manuela G. de Alvarez, 0.20; Angela Valentín, 0.20; Julia Escala, 0.20; Eladia López, 0.20; María Catoira, 0.20; Juan E. de Albornoz, 0.20; Gaspara Morales, 0.20; Máxima Orazza, 0.20; Irene González, 0.20; Jesusa Garaya, 0.20; Teresa Andreozzi, 0.30; R. Ramos, 1; Antonio Andreoli, 0.50; A. Castro, 0.50; Maurio Tappa, 0.50; Rosa Sirimarco, 0.20; Filomena Sirimarco, 0.20; Ana Sirimarco, 0.20; Angélica S. de Tappa, 0.20; Carmen Sirimarco, 0.20; P. Ventriglia, 2; S. Chiaberta, 1; H. Lissi, 0.50; M. Maris, 0.50; José Ventriglia (hijo), 1; Adolfo Ferrin, 0.50; V. Ventriglia, 2; E. Mammoli, 1; Antonio Rotta, 1; Antonio Romanelli, 0.50; Santiago Rotta, 0.50; Juan J. Avoca, 0.50; V. Canarelli, 1.80; J. C. Canarelli, 0.20; Ema Rodríguez, 0.20; Ernesto Novelli, 0.30; Antonio Avisa, 0.30; N. N., 0.20; José Nino, 0.50; Alfredo Bado, 1; Luisa Mora, 0.50; Rafael Salerno, 1; José María Sánchez, 2; Juan Casazi, 0.50. Total de la lista, $ 45.50.

Lista número 319, capital, a cargo del Centro Socialista de la sección 8a., con los siguientes suscriptores:

Francisco Fernández, $ 2; Miguel P. Copozzo, 2; José M. Braña, 2; Ernesto Mezzazdri, 2; Adrián E. Mezzadri, 1; Juan Dostigin, 0.50; Roque Pugliese, 0.50; Flaminio Valdonio, 2; Diego García, 1; Cayetano Malandoni, 1; Pedro Bedecaratz, 2; Juan Bedecaratz, 2; Alberto Latarché, 1; Pascual Cipolini, 0.50; Manuel Varela, 0.10; Jesús Varela, 0.50; Anastasio Crisnucri, 0.50; David García, 1; Adolfo Gil, 1; Dante Alessio, 2; Juan E. Alessio, 1; Adolfo E. Biaggini, 1; Carlos Barraceta, 1; Francisco Scofano, 1; José Federico, 1; Pedro Ravina, 1; Luis Cerezo, 0.50; Luis Brunoldi, 0.50; Ernesto Foschi, 1; José Croreitos, 2; Miguel Rojas, 1; P. Bevilaqua, 1; A. Raffo, 1; José Ruiz, 1; Enrique Tambareau, 1; Andrés Morás, 0.50; Simón Misitrano, 1; Fiol, 1; Manuel Gil, 1; P. F. Anzilotti, 0.50; G. Díaz, 0.50; P. Bayan, 0.50; M. Neumann, 0.50; A. Montarini, 1; C. Tometti, 5; José Fajardo, 2; G. Atkinson, 2; Callvareldi, 1; E. Bercher, 0.50; Juan Pini, 1; F. Cristóbal, 1; Juan Carsoglio, 0.50; Roberto Sanmartino, 1; Argentino Bermejo, 1; Angel Pertelini, 1; R. Villarrosa, 1; Francisco Oriolo, 1; Manuel Morales, 1; Santiago Andueza, 1. — Total de la lista, $ 66.10.

Lista No. 217, interior, a cargo de Martín Fernández D'Oliveira, con los siguientes suscriptores:

Martín Fernández D'Oliveira, $ 10; Antonio M. Seoane, 10; Ernesto R. Rousset, 2; Bernardino García, 1; Isaac Fernández, 1; Vicente Amago, 1; Juan José Berisso, 2; Isidro A. Campos, 1; Oscar Paruolo, 1; Angel D. Goso, 2; Orestes C. P. Negroni, 5; Amaro Azcárate, 1. — Total de la lista, $ 37.

Lista No. 132, interior, a cargo del Centro Socialista de Firmat, con los siguientes suscriptores:

Juan del Amo, $ 10; Eulalia C. del Amo, 3; Josefa del Amo, 1; Edmundo del Amo, 1; Félix del Amo, 0.50; Felipa Sancha, 0.50; Javier Rodríguez, 5; Angel Lobbia, 2; Fortunato J. Benaroch, 2; Juan Berini, 2; José C. Berini, 1; Luis A. Vasconi, 1; Fernando Toscano, 1; Bernardo Sastre, 10; Ramón Santa Cruz, 5; Domingo Spina, 1; León Carbonín, 2; Santiago Menna, 5; Francisco Reixach, 5; Tertuliano Polizzola, 2; Jesús Aizcorbe, 1; José Pérez, 1; Francisco Perandones, 1; Cipriano Aleart, 1; Alejandro Cantador, 1. Total de la lista, $ 65.

Lista número 158, capital, a cargo de Antolín Lucendo, con los siguientes suscriptores:

Luis F. Traverso, $ 30; Miguelito Bissoni, 5; Luisito Bissoni, 5; Ada Bissoni, 5; Santiago Bissoni, 5; Juan Fazio, 20; José Fabiano, 10; Antolín Lucendo, 5; Aurorita Lucendo, 0.50; Nélida Lucendo, 0.50; R. C. Drago, 1; Jacinto Muga, 2; Constante Loizo, 2; Benjamín Pastor, 3; Antonio Rodríguez, 5; N. Veiga, 1; D. Quadrio, 5; Adela González, 2.50; María Larese, 1; Lucía Merca, 1; Clara Cless, 1; Paulina Crespi, 1; Mario Lincetti, 0.50; Angela Pasciulli, 1; Francisco Montaña, 1; Sixto P. Barcala, 5; R. Camps, 2; Isaac Prieto, 1; E. Bozzo, 5; Agustín Casas, 2; F. Luna, 2; A. Bozzo, 5; Serafín Rodríguez, 3; C. Galmarino, 5. Total de la lista, $ 144.

Lista número 234, capital, a cargo de Francisco Abbiati, con los siguientes suscriptores:

Francisco Abbiati, $ 5; Antonio Basamba, 2. José Fornes, 0.50; José Rial, 1; José Bordas, 0.50; José Moritan, 1; José Abbiati, 1; José Caborno, 1; J. P., 4; E. V., 1; C. V., 1; M. L. V., 5; Simeon Rivera, 1; Nicolás Solimano, 2; Silvio Bracci, 1; Angel Mariani, 1; Juan F. Cánepa, 1; N. N., 1; Augusto Melappiani, 1; Juan Ros, 3. Total de la lista, $ 34.

Lista número 72, interior, a cargo del Centro Socialista de Bahía Blanca, con los siguientes suscriptores:

Juan Dagna, $ 5; Nazareno Poggi, 5; Francisco Prosorovichi, 10; Vicente Casali, 5; Gregorio Galende, 5; Juan Orler, 1; Vicente F. Pozzo Ardizzá, 2; Jesús Rosado, 1; Alejandro Ayes, 1; Vicente Guenliej, 5; Emilio Dagna, 5; F. García, 1; Domingo Macagno, 1; Ambrosio Rigantin, 1; H. D. Zelarrayán, 3; Teodoro Pintado, 2; Andrés Villar, 1; Laudelino Arguello, 1; José Bucarazzo, 1; S. Pety, 1; N. Milnet, 1; Julio Groper, 1; Atolin, 3; Sixto Carguero, 1; Cirilo Aguirre, 1; Basilio Martín, 5; María P. de Martín, 2; Francisco Logo (hijo), 5; Lorenzo Podestá, 1; Pompeo Veroni, 2; Natalio Petrachi, 1; Mauricio Ducca, 5; Alberto Parenti, 5; Juan Biscaldi, 1; Ramón Zubilloga, 2.50; Melchor Arenas, 1; S. Goldenberg, 1; Valentín Lorenzo, 1; Esteban Cid, 5; Atilano Pérez, 5; Eduardo Giatoli, 5; José Liveratori, 1; Florindo Marconi, 1; José Gracia, 2; Pedro Andrade, 5; Alfredo Fichter, 5; Virginia S. de Sánchez, 1; Isidoro Lorenzo, 2; Javier Tisot, 5; José A. Pérez, 2; José Ramondegui, 1; Luis Castañaga, 1; Elías Groper, 1. — Total de la lista, $ 138.50.

Lista No. 160, interior, a cargo del Centro Socialista de Gálvez, con los siguientes suscriptores:

Camilo Mollo, $ 5; Carlos Breier, 5; Antonio Báez, 3; Antonio Bascalo, 2; Guillermo Kurtz (h.), 1; Antonio Vassallez, 1; Juan Chiarrasso, 1; Juan B. Chiapello, 1; Angel Cossetini, 1; Humberto Tossio, 1; Arturo Cámara, 1; Salvador Cámara, 1; Aquiles E. Peulli, 1; Juan Amiore (h.), 1; Francisco Astuto, 1; Silvestre Mengando, 1. — Total de la lista, $ 28.

Lista de fumadores que, de acuerdo con una publicación aparecida en LA VANGUARDIA, envían el importe de lo que hubieran invertido en cigarrillos:

Luis Fabri, $ 0.20; Manuel Coigo, 0.40; Antonio Lamboito, 0.20; Conforte, 0.20; Rafael Argento, 0.22; D. R., 0.20; Antonio Armiento, 0.20; N. N., 0.10; R. Conforte, 0.20; Monsieur, 0.15. Total de la lista, $ 2.07

Suma anterior	175.788.—
Total general	177.021.04

MOVIMIENTO GREMIAL

Federación Gráfica Bonaerense

EL CONFLICTO GRAFICO

Prosigue la huelga — Incidentes entre crumiros — Tentativas estériles — La bolsa de trabajo de la Federación — Solidaridad obrera

La importante huelga que con tesón vienen sosteniendo los gráficos de esta capital durante cerca de cuatro meses, persiste aún con entusiasmo y decisión. Seguramente, los intransigentes patrones no contaron con esa franca solidaridad del gremio. Envalentonados por la actividad desplegada por la "Asociación del trabajo", concibieron la tonta e ingenua idea de quebrantar las justas aspiraciones de los trabajadores gráficos. Como se ve, han errado profundamente. No podía resultar de otra manera. Una necesidad apremiante había determinado la presentación del pliego de condiciones. Necesitaban los obreros de la imprenta nivelar el costo de la vida con los salarios. Largo tiempo había transcurrido sin que se produjera un aumento en la tarifa de jornales.

Claro está que al empeño de los huelguistas y de la Federación, los patrones no escatiman medios para quebrantarlo. Para ello, recurren a continuas publicaciones, en la prensa burguesa, de avisos de las casas que no han firmado. Como que, en esa forma, pueden sembrar la confusión y el desaliento entre los trabajadores. En ellas hacen mención, también, de la pretendida bolsa de trabajo de los patrones.

Desde luego, todo esto no afecta en nada al movimiento gráfico. Por el contrario, define cada vez más la lucha y los intereses que se ventilan.

La Federación, que va implantando su bolsa de trabajo, abre un campo a las necesidades de los obreros al ofrecer su fuerza de trabajo. Esta situación no pueden olvidarla los que forman parte del gremio. Como está empeñada la lucha sólo gozarán de los beneficios que ella aporte los que en estas circunstancias se mantienen en el verdadero puesto que dictan los intereses de los gráficos en huelga. Las consecuencias, en cambio, serán duras para los que miserablemente lo traicionan.

Colocados en esta situación los obreros en huelga tienen de su parte todas las ventajas para un próximo triunfo. Nos confirma esta opinión la solidaridad que prestan los trabajadores todos. Realmente, se ha comprendido el significado de esta lucha. Empeñados como están los obreros gráficos en conseguir aceptar el pliego presentado, encuentran eco en todos los gremios de la república.

A esa solidaridad responden igualmente los obreros gráficos que trabajan. La resolución tomada con respecto al día de jornal, da sus frutos. Ello se comprueba fácilmente por las listas que hemos publicado, como asimismo por la que publicamos a continuación:

Suma anterior $ 40.994.40; Radaelli, encuadernación, 344.40; La Artística, transporte, 109.80; Leo Franco, 81; Maggiolo, 44.40; Hospicio de la Merced, 51; C. G. de Fósforos, encuadernación (mujeres), 95.80; Idem, ídem (Brebbia), 458.70; Idem, tipografía, 228; Idem, fotograbado, 162; Miriam, 64.80. Total $ 42.634.30.

Nos informan, además, que varios sindicatos han solicitado bonos del "Empréstito gráfico".

Reunión de hoy — Todos los personales en huelga, en la Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, a las 2 p. m.

Para mañana — La rama de maquinistas, en el local social, Estados Unidos 1056, a las 2 p. m.

SOMBREREROS EN PAJA

Firmeza del movimiento — Aumenta el entusiasmo obrero — Con resuelta y decidida actitud siguen con tesón y valentía los personales de esta industria afrontando la formidable lucha que les presenta el desenfrenado y extorsivo egoísmo de los capitalistas.

"Nuestros medios de información del estado de las fábricas en su interior — dicen los huelguistas — nos dan la seguridad del fracaso de los fabricantes, pues tenemos informes de la calamitosa producción del crumiraje, el que hace sombreros que ni para caballos sirven. Respecto a la intransigencia patronal — agregan — sabemos bien qué intenciones orientan a los capitalistas, quienes vienen realizando su máximo de resistencia para desorientar nuestra acción, lo que de conseguirlo los beneficiaría, no pagando los jornales por los días de huelga y sometiéndonos a las torturas, como lo hacían antes de organizarnos. Pero podemos afirmar que ningún plan maquiavélico ni "concordia" posible tendrá la virtud de romper nuestras filas ni sugerirnos temores. Nosotros siempre seguiremos contestando con ¡Viva la huelga!"

Hoy, a las 4 p. m., reunión de los huelguistas.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Las huelgas del gremio — Continúan con el mayor éxito las huelgas que en diversos establecimientos del ramo sostiene este gremio, como ser: en "Los Vascos", F. del Río y Caveda.

No obstante el tiempo transcurrido desde su comienzo, los huelguistas mantiénense firmes en la lucha, convencidos de que el triunfo ha de corresponderles.

Hoy, a las 8.30 a. m., se reunirá el personal de la casa del Río, y a las 2 de la tarde, el de "Los Vascos".

OBREROS YESEROS

Continúa la huelga — Asamblea — El movimiento huelguístico iniciado por este gremio el 1 del corriente mantiénese firme.

Merece consignarse que la causa del conflicto es un simple pedido de aumento de salarios, por demás moderado, que aun de conquistarlo los obreros no alcanzaría a cubrir la suba de los precios experimentada por los artículos de consumo desde que obtuvieron el último aumento. A esto se añade el propósito patronal de arrebatarles algunas mejoras de que venían gozando los obreros, pretendiendo así hacer aún más difícil la vida de éstos.

Por supuesto, los huelguistas están decididos a no cejar en la lucha hasta ver satisfechas sus justas reclamaciones.

El comité de huelga pide a todos los huelguistas no dejen de pasar diariamente por el local social a efectos de cerciorarse del estado del movimiento.

Hoy, a las 8 a. m., se reunirá el comité de huelga; y en Estados Unidos 3545, volverán a reunirse los obreros en huelga.

OBREROS ALBAÑILES Y ANEXOS

Casa en conflicto — Esta sociedad comunica al gremio y a los obreros de la construcción en general que la obra sita en Viamonte 2453, del contratista Naón Garovich, está en conflicto con la misma, por haberse rehusado a admitir su delegado.

Asimismo informa que al presentarse un compañero con el propósito de retirar el cartel social le fué prohibido hacerlo por dicho contratista.

CARGADORES DE CABALLITO

Estado del conflicto — Sigue sin variantes la huelga de los obreros ocupados en la carga y descarga de los vagones en la estación Caballito.

Parece que los contratistas, ante la resuelta decisión de aquéllos, intentan reemplazarlos por elementos "liguistas" y alguno que otro pobre de espíritu que se preste a ello. A pesar de esto, los huelguistas persisten en su actitud esperando vencer en sus demandas próximamente.

LA HUELGA EN LA FABRICA LAGORIO

Prosigue la lucha que sostiene el personal de esta fábrica.

Los obreros en huelga ponen sobre aviso a los personales de las casas Fratelli y Capra, y Balviani y Cía. de que los patrones de las mismas se encargarán, según creen, de hacer elaborar productos destinados a los señores Lagorio.

FEDERACION DE TRABAJADORES EN MADERA

Varias resoluciones — Este organismo federativo, en su última reunión de delegados de los sindicatos que lo integran, en la cual fué discutida la orden del día ampliamente, resolvió, entre otras cosas, no dar por constituído el consejo deliberativo, según proposición de algunos delegados, y sí adoptar el sistema de referéndum a los sindicatos que la componen, a fin de hacer más sencilla y práctica la solución de los asuntos que se ventilan en su seno.

Procedióse también a la designación de los delegados que han de componer el nuevo consejo federal en el período que cursa, siendo elegidos siete delegados y dos revisores de cuentas, pertenecientes a los siguientes sindicatos: Uno de lo obreros torneros, dos de los obreros carpinteros, aserradores y anexos; uno de los bauleros y valijeros; uno de los galponistas y escaleristas, y dos de los ebanistas y anexos.

Los revisores de cuentas son del sindicato de carpinteros y C. de carros.

En la semana anterior, la secretaría ha sido informada de la adhesión de la sociedad escultores en madera de la capital, y carpinteros y ebanistas de La Plata, estando en vías de hacerlo varios sindicatos del interior.

—La sociedad de carpinteros y aserradores de Boca y Barracas, como ya conocen nuestros lectores, ha obtenido un ruidoso triunfo sobre el industrial Dichio, después de varias semanas de lucha, en el transcurso de las cuales este gremio prestó decididamente su apoyo moral y pecuniario.

EN EL GREMIO DE PINTORES

Continúan las gestiones pro unificación — En la asamblea de obreros pintores realizada anteayer, convocada por "La Fraternal", después de escuchar el informe de la comisión y la palabra de varios obreros pintores asociados en la sociedad Pintores unidos, se resolvió, teniendo en cuenta el ambiente unionista que existe en el gremio, nombrar del seno de la asamblea una comisión compuesta de miembros de las dos entidades para que inicie los trabajos pertinentes, a fin de materializar la unidad.

Esta comisión deberá, a la brevedad posible, convocar a una asamblea del gremio, en la que se tratará de que sea una realidad la supresión de las causas que lo dividen.

PORTEROS Y ORDENANZAS DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION.

El estado no paga — Varios porteros y ordenanzas de este establecimiento de enseñanza pública nos informan que, a pesar de todas sus gestiones y reclamos, no han podido aún obtener que se les hiciera efectivo el importe de las diferencias de sueldo entre el que venían percibiendo y el que les corresponde de acuerdo con la ley del salario mínimo, correspondientes al año en curso.

Como es de presumir, la situación de dichos obreros es por demás angustiosa dados los modestos sueldos que perciben y la creciente carestía de la vida. Por otra parte parte, es de todo punto de vista injustificable el abandono en que se les tiene, habiéndoseles abonado el salario mínimo el año pasado y no en el corriente.

LUSTRADORES DE CALZADO

Renovación de la C. A. — Se ha renovado la comisión administrativa de este sindicato, quedando constituída en la siguiente forma:

Secretario general, Domingo Cambuva; pro, José Mantuano; secretario de actas, José Díaz; tesorero, Cayetano Ruggi; pro, P. De Andrea; vocales: Stella, Cannata y Velardi.

Dicha comisión se reúne todos los jueves, a las 10 p. m.

AGRUPACION SOCIALISTA DE OBREROS EN CALZADO

En la reunión preliminar efectuada el domingo último por un núcleo de obreros en calzado afiliados al Partido Socialista se resolvió constituir la agrupación de oficio.

Nombróse con tal motivo una comisión compuesta por los afiliados siguientes:

Secretario general, Adolfo Martínez; de actas, Laureano Martínez; tesorero, Francisco Greco; vocales: Gregorio Casuccelli, José Zamora, Francisco Moreno y Francisco Pinto.

OBREROS DE LA CASA SAINT Hnos.

Propagando el boicot — Nos comunica el comité pro boicot a los productos de esta fábrica de chocolates que los trabajos tendentes a tal fin van encaminados en forma satisfactoria.

A las entidades auspiciantes del boicot se suman los obreros leñeros y carboneros, quienes han tenido ya ocasión de hacerlo efectivo negándose a cargar las chatas de dicha casa.

Historiando los orígenes del conflicto y a la vez refutando las apreciaciones patronales formuladas en una carta aparecida en el órgano de la asociación contra el trabajo, los obreros han publicado últimamente un folleto, del cual hemos recibido un ejemplar.

FEDERACION DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS

Asamblea próxima — Este sindicato efectuará asamblea el domingo próximo, de 8 a. m. a 12 m. y de 2 a 8 p. m., para tratar la siguiente orden del día: Proposición de adhesión a la F. O. R. A., asuntos varios.

OBREROS DE LA COMPAÑIA PRIMITIVA DE GAS

Nueva comisión administrativa — En la asamblea celebrada anteayer por este sindicato se nombró para formar la C. A. a los siguientes ciudadanos: J. Suárez Míguez, F. Belloni, F. Pedrera, J. García, D. Petulo y J. Monterosa. Los ciudadanos P. Capdevilla y M. Boquete fueron designados revisores de cuentas.

OBREROS CARNICEROS Y ANEXOS

Nuevo local — La secretaría de este sindicato ha quedado instalada en Independencia 3236.

—Hoy, a las 7 de la noche, se verificará una reunión de delegados, para tratar asuntos importantes.

OBREROS Y OBRERAS EN PRODUCTOS QUIMICOS Y ANEXOS

Cambio de local — Este sindicato, según se nos comunica, ha trasladado su secretaría a la calle Estados Unidos 3874.

FEDERACION FERROVIARIA (Sección Buenos Aires Sur)

Próximo festival — Para el 27 del corriente esta organización prepara una función teatral, conferencia y baile familiar, a total beneficio de su biblioteca social, que se realizará en el teatro Roma, de Avellaneda.

La Agrupación artística socialista prestará su desinteresado concurso, poniendo en escena la chistosa comedia titulada "Los corridos" y el drama de Florencio Sánchez "Los muertos".

Los concejales Angel M. Giménez y Jerónimo Della Latta disertarán sobre "Fines de las bibliotecas obreras" y "Gremialismo", respectivamente.

FIESTAS OBRERAS

Obreros pintores La Fraternal — Organizada por esta sociedad, se realizará una función cinematográfico y conferencia, mañana, a las 8.45 p. m., en Independencia 2155. Entre otras, se pasarán las cintas "El paso delator" y "El Naulakka", de diez actos cada una.

La conferencia versará sobre el tema "La misión de las bibliotecas en los sindicatos obreros", el que será desarrollado por el concejal Antonio Zaccagnini.

ASAMELEAS Y REUNIONES

PARA HOY

Mozos, cocineros y anexos de Boca y Barracas — A las 10 p. m., en Suárez 524, asamblea general. Orden del día: Lectura de actas y correspondencia, informe de la comisión, balance y asuntos varios.

Peones de coches de plaza — Asamblea general, a las 9 p. m., en Méjico 2070. O. del D.: acta, balance, cuotas y cobranza, conflictos actuales y asuntos varios.

Obreros cartoneros y anexos — A las 8 a. m., en Carlos Calvo 4232, asamblea del personal en huelga.

DE PIÑEIRO (Avellaneda)

Obreros de los lavaderos — Expulsión de un socio — Este sindicato resolvió expulsar de su seno a Manuel Gil, por haber sobornado a varios compañeros del gremio con el objeto de hacer aparecer a éste como efectuando un regalo al gerente, señor Boulter, con motivo de su enlace.

DE ZARATE

En el frigorífico Anglo — Jefe comero — Nos informa un obrero de esta localidad que días pasados fué despedido sin causa alguna del puesto que ocupaba en el frigorífico Anglo. Además, agrega que el jefe que lo despidió a todo obrero que él toma acostumbra cobrarle una comisión de 20 o 30 pesos.

DE GODOY CRUZ (Mendoza)

La huelga de toneleros — El movimiento se extiende — La F. O. P. declara el boicot a las bodegas Arizu — La lucha que sostienen los obreros toneleros sigue en el mismo estado.

Pocos días ha se han adherido a la huelga las secciones de Villa Atuel, Mendoza, Maipú, San Rafael, Gral. Gutiérrez y Luján de Cuyo alcanzando al número de 2.000 los obreros parados.

Por su parte, la Federación Obrera provincial ha declarado el boicot a los productos de las bodegas Arizu, firma comercial que es la responsable del conflicto conjuntamente con la casa de Luis Tirasso.

Los huelguistas han recibido comunicación de Buenos Aires anunciándoles que los toneleros de esta capital están dispuestos a ayudar por todos los medios a sus compañeros mendocinos, a fin de obtener un pronto y completo triunfo.

Por su parte, los obreros en huelga han lanzado un manifiesto contestando al publicado por los industriales, refutando las falsas aseveraciones de éstos.

Información general

Administración nacional

Ferrocarriles del estado — Se ha autorizado a la administración de los ferrocarriles del estado para que celebre con los señores Ronchi y Aprile un contrato relativo a la ejecución de diversos trabajos para habilitar el ala izquierda del edificio de pasajeros de Santa Fe; para llevar a efecto la sustitución de dos calderas destinadas al servicio de agua; para proveer de fuerza motriz al depósito Tucumán C.; y para llevar a término la reconstrucción del estribo norte y las alas de la alcantarilla existente en el kilómetro 524.980 del ferrocarril Central Norte Argentino.

Relaciones comerciales entre Portugal y Alemania — El encargado de negocios en Lisboa comunicó al ministerio de relaciones exteriores que el gobierno de Portugal dió un decreto restableciendo las relaciones comerciales con Alemania.

Ejecución de obras — El ministerio de obras públicas ha dictado las siguientes resoluciones:

Se autoriza a los ferrocarriles del estado para prolongar en unos treinta metros una vía auxiliar existente en la estación Tafí Viejo, del ferrocarril Central Norte Argentino.

—Se deja sin efecto la autorización conferida en 10 de junio ppdo, al ferrocarril Central Argentino para construir un desvío de carácter particular en la estación Paganini.

Nombramientos — El ministerio de justicia ha designado médico director de la penitenciaría nacional al doctor F. Islas.

—Por decreto del P. E. se ha nombrado vicedirectora de la escuela comercial de mujeres de la capital a la profesora normal señorita Emilia M. Sala...

Jefe interino de la defensa agrícola — Se ha nombrado al señor Juan Baldassarre, secretario de la defensa agrícola, como director interino de la repartición.

Alta comisión financiera — El P. E. ha dado un decreto nombrando a los señores Mariano J. Paunero, Santiago E. Rocca, Manuel M. de Iriondo, Samuel Hale Pearson, Luis E. Zuberbühler, Federico Leloir, Francisco Méndez Gonçalvez, José Augusto Otamendi y Domingo Fernández Beschet para que bajo la presidencia del ministro secretario de estado en el departamento de hacienda, señor Domingo E. Salaberry, constituyan la alta comisión financiera internacional de la República Argentina, de acuerdo con el convenio suscripto en la conferencia financiera de Washington, debiendo actuar como secretario general de la misma el señor Palacios.

Tribunales

La obra de un "valiente" — El 4 de mayo pasado, a las 12.45 p. m. ocurrió un suceso que tuvo fatales consecuencias

...tías, en el local Cuenca 3165, ocupado por la sucursal número 70 de la carnicería La Negra. Los empleados de la misma, Pedro Borrello, de 21 años, y el menor de 13 años Alfredo Bairín, conducían carne en una parihuela, y como el menor hiciese un movimiento brusco, Borrello lo increpó, recibiendo del chico una contestación injuriosa. Ciego de ira, Borrello dió a su compañero un terrible puñetazo en la sien izquierda, rodando ambos por el suelo, y a consecuencia de cuyo golpe murió el menor horas después.

El juez del crimen doctor Martínez, encontrando debidamente comprobado el delito, dictó ayer sentencia, condenando a Borrello, como reo del delito de homicidio por imprudencia, a la pena de 6 años y medio de penitenciaría.

El juego a la lotería — José Darrigol, cajero de la Compañía Argentina de Publicidad, con un sueldo mensual de $ 400, fué denunciado ante la justicia del crimen de haber defraudado a la expresada compañía en la suma de $ 13.325.78 m/n.

Detenido e interrogado el empleado infiel confesó ser el autor de la substracción, y refirió entonces que tomó la primera vez una suma para jugar en la lotería de navidad, y como no obtuviese premio alguno, siguió realizando sustracciones semejantes, con el propósito de sacar algún premio fuerte y reponer lo que había retirado de la caja de la empresa. Pero la suerte, esquiva, no lo favoreció, y así llegaron sus principales a conocer su falta.

El juez doctor Martínez, atento a las constancias del proceso, dictó ayer sentencia, condenando a Darrigol, como reo del delito de defraudación, a sufrir la pena de 6 años y 7 meses de penitenciaría.

Frente a este nuevo caso donde se demuestra adónde conduce a los hombres la llamada "lotería de beneficencia", debemos agregar que el actual gobierno reparador y que se dice plebiscitado, prepara una ley por la que se autoriza una nueva emisión de billetes de lotería con el fin de solventar nuestra deuda interna.

Instrucción pública y popular

SOCIEDADES CULTURALES

Sociedad Luz — Durante la presente semana se darán los siguientes cursos y conferencias, en el local social, Martín García 473:

Hoy martes, a las 6 p. m., piano, violín, solfeo y canto, por Nina V. de Klimann, Rebeca Voronovitsky y Luisa V. Amodio; a las 7.30 p. m., corte y confección, por María Esther Varela; a las 8 p. m., dibujo a pulso, por José A. Schenone; taquigrafía, por Domingo Mengarelli.

Mañana, a las 8 p. m., inglés, por Malcolm R. Crew; a las 9 p. m., contabilidad, por Jacobo Brunstein.

Jueves, a las 8 p. m., dibujo industrial, por José P. Aragall; dibujo lineal, por Marcelo R. Piaggio; francés, por Juan M. Castaing.

Viernes, a las 6 p. m., piano, violín, solfeo y canto, por Nina V. de Klimann, Rebeca Voronovitsky y Luisa V. Amodio; a las 7.30 p. m., corte y confección, por María Esther Varela; a las 8 p. m., dibujo a pulso, por José A. Schenone.

Sábado, a las 8 p. m., inglés, por Malcolm M. Crew; taquigrafía, por Domingo Mengarelli; a las 9 p. m., contabilidad, por Jacobo Brunstein.

Ateneo popular — Hoy, en el local del Centro de obreros y obreras de la casa Pagola, Chiclana 3012, el doctor Antonio Casacuberta proseguirá sus clases de aritmética.

El jueves, en el local de la biblioteca "Agustín Alvarez", Carlos Calvo 3727, el profesor Joaquín Domínguez dará su conferencia semanal sobre temas económicos de actualidad.

Liga de educación racionalista — En el local de esta institución, Paso 131, se dará hoy, a las 9 de la noche, la tercera conferencia del curso libre de "Medicina social e industrial", que dicta el doctor Lelio O. Zeno.

Tratará en esta conferencia sobre: El factor social en las enfermedades; consecuencias de la actual civilización.

Biblioteca popular "Alberto de Diego" — Esta biblioteca realizó el domingo último su anunciado paseo al jardín zoológico, al que concurrieron unos 30 socios de la misma.

Para el domingo próximo esta biblioteca ha organizado una excursión del mismo carácter al parque Presidente Avellaneda.

Biblioteca "Ariel" — Carlos Pellegrini 456. En este local, el doctor Eugenio M. Etchegoin dará mañana la tercera conferencia sobre "Tuberculosis y evolución social".

Dado lo interesante del tema, pueden los concurrentes llevar a sus familias.

INSTRUCCION PRIMARIA

Exposición escolar — El C. N. de E. resolvió conceder la cooperación que solicita la comisión educativa de la Liga nacional de templanza, para realizar una exposición escolar en el corriente año, con el fin de exteriorizar la acción contra el alcoholismo, y autorizar, por intermedio de la inspección técnica a los directores de las escuelas para contribuir en el envío de trabajos escritos, gráficos, carteles, juegos, lecciones, etc., obra de los alumnos o maestros, y que demuestren la forma y los resultados de la enseñanza y propaganda contra el alcoholismo realizadas en las escuelas primarias.

Cursos postergados — Ha sido postergada por el consejo nacional de educación la iniciación de los cursos de la escuela creada por resolución de 20 de agosto ppdo. en Posta del Salado (Formosa), hasta el 1o. de marzo del año próximo, en razón del recargo que tiene en la actualidad la partida para sueldos de maestros que asigna el presupuesto en vigencia.

Nombramientos — Han sido resueltos por el consejo nacional de educación los siguientes nombramientos: Director de la escuela número 5 de Santa Cruz, en reemplazo del señor Ricardo Ivancovich, que fué trasladado, al actual maestro de segunda categoría de la escuela número 1 del mismo territorio maestro normal señor Juan M. González Figueroa; maestras de tercera categoría para la escuela número 14 del consejo escolar 19, por creación de grados, a las maestras normales señoritas Teresa Natalia Venara, Luis Cattáneo, Juana Viegas y Herminia Carmen Lavorato, y para la escuela número 6 del C. E. 20o. a la maestra normal señorita Lina Clara Stockle, en reemplazo de la señorita Adriana F. de Muller, que fué designada maestra auxiliar.

UNIVERSITARIAS

Círculo médico y Centro estudiantes de medicina — Celebrará asamblea hoy, a las 9.30 p. m., en Corrientes 2038.

Orden del día: Actitud a adoptar en el conflicto del hospital Fiorito, de Avellaneda; informe de la C. D.

Esta asamblea se efectuará con el número de socios que concurra, por ser la tercera y última citación.

"LA VANGUARDIA" SOCIEDAD ANONIMA

"Buenos Aires, septiembre 6 de 1919. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Con motivo del extracto publicado ayer por mi estimado compañero y amigo Zaccagnini de su conferencia sobre el proyecto de transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima, considero necesarias estas líneas, no para hacer polémica — que tampoco la he hecho con los artículos anteriores —, sino para rectificar afirmaciones injustificadas y dejar constancia de que todas las objeciones al proyecto de la comisión quedan en pie.

Aludiendo a una de mis objeciones de fondo, dice Zaccagnini — como soy el único que ha objetado ese punto, la alusión personal es evidente —: "Algún espíritu sutil, excesivamente investigador y exageradamente amante de la polémica"... En mis artículos impugnando el proyecto de la comisión no ha habido — y ello era evidente — la menor alusión personal; se ha hecho crítica de ideas y de hechos, se ha hecho sátira de instituciones, por añadidura inexistentes, de manera que ni el espíritu más suspicaz podría encontrar en ellos la menor personalidad; y se ha hecho la salvedad expresa de que se consideraba a la comisión autora del proyecto impugnado como animada de las mejores intenciones. Sería, pues, de desear que quienes contestan o intentan contestar procedan del mismo modo, especialmente cuando dicen que no quieren hacer polémica; o sea, que no incurran en personalidades, porque ellas no se justifican ni en la polémica más ardiente. Válgale a ésta el no ser descortés.

Las personalidades pueden volverse contra quien las emplea. Por ejemplo, podría replicar con perfecta lógica a esa alusión de Zaccagnini — pero sin incurrir a mi vez en personalidad alguna —, que las múltiples y graves fallas del proyecto de la comisión de prensa no habrían existido si hubiera tenido más en cuenta lo que vale dedicar a trabajos de esa clase sutileza de espíritu y una investigación "excesiva", pues no son pecado. (No conviene, pues, investigar "demasiado" ese proyecto; hay que mirarlo sólo con el rabo del ojo, y no gastar fósforo cerebral en analizarlo y meditarlo. Lo mejor es tragarlo con los ojos cerrados, aunque el resultado sea atragantarse.)

En cuanto a lo de "exageradamente amante de la polémica", el adverbio es cuestión de modos de ver. Con emplearlo no se prueba nada en contra de mi argumentación. Ni se deprecia el noble arte de la polémica, la forma literaria por excelencia de la discusión de hechos y de ideas, que nada tiene que ver con las groserías o impertinencias al contrario que suelen llamarse "polémica". Y, tenga o no "amor" a la polémica, y sea él o no "exagerado", el hecho es que jamás he firmado un solo escrito polémico que no sea en servicio de alguna idea o de algún interés colectivos, superiores a mí, o en el que atacara con "personalidades". Lo atestiguan todas las páginas de mi tomo de "Polémicas", y lo ha reconocido la crítica, aquí, en Chile, el Uruguay y España, y no sólo la resueltamente favorable, sino hasta la adversa.

Ha interpretado mal Zaccagnini la objeción a que contesta con esa alusión. No he visto peligro alguno en las atribuciones que para administrar los bienes del Partido acuerdan a la sociedad anónima sus estatutos legales (que más bien son un esbozo, pues habría mucho que rehacer y completar). El peligro lo he visto en la mala redacción y articulación del proyecto de reforma de los estatutos del Partido. Y en el extracto de la conferencia no se demuestra que la ausencia, en ese proyecto, de las prescripciones que propongo en el mío no constituya un peligro.

Tampoco se ha refutado mi demostración de que basta con decir que el directorio de la sociedad anónima administrará LA VANGUARDIA y demás propiedades del Partido, de acuerdo con el sentido que el diccionario, y especialmente el uso, dan al verbo administrar, y que es peligroso todo agregado a esta atribución genérica. La reproducción de mi cita del diccionario sobre el verbo editar confirma lo que he dicho: que tiene dos sentidos, y, por tanto, no debe emplearse en este caso, en que sólo debe haber uno.

En cuanto a lo de que el directorio estará encargado, además de editar y administrar, "de vender y distribuir preferentemente LA VANGUARDIA, las dos primeras palabras son dos del centenar de redundancias del confuso proyecto de la comisión. Sólo faltaría agregar: "comprar el papel y la tinta, comprar nuevas máquinas y componer las que se deterioren, vender las máquinas viejas y los retazos de papel, combinar el reparto con los vendedores", etc. Y lo de "preferentemente" entraña un peligro que, a pesar de mi espíritu sutil y "excesivamente" investigador, me había escapado en el minucioso examen antes hecho. ¡Es que hay tantos! No sé lo que se habrá querido decir con ello, ni lo explica el extracto de la conferencia. El hecho es que debe interpretarse en castellano en el sentido de que ese directorio deberá dar la preferencia a LA VANGUARDIA; por tanto, podrá, si le place, editar accesoriamente cualquier otro periódico. Y en este caso, podría ser editor de todas veras: imprimiendo por su cuenta una revista o un diario de la tarde redactado por él mismo o bajo su dirección sobre cuyo contenido el Partido no podría decir una palabra.

De manera que esa palabrita "preferentemente", o no tiene sentido, o dice demasiado. Lo mismo que ese "entre otras cosas", con que empieza la enumeración de las atribuciones del directorio, caballo troyano en que caben toda clase de cosas, aunque la comisión no haya tenido ese propósito.

La observación de que el requisito de diez años de antigüedad equivale a crear una clase privilegiada muy poco numerosa dentro del Partido, no se levanta invocando las antigüedades de dos, tres y cuatro años hoy exigidas para cargos mucho más importantes. Con semejante razonamiento, mañana podría proponérsenos exigir para otros cargos quince años, para otros veinte de antigüedad. Será necesario usar en la manga o el sombrero un número de galones o estrellas proporcional al de años de afiliación, para que podamos reconocer las categorías... Y se ha pasado por alto la razón de hecho que evidencia la verdad de lo que he sostenido: hay varios miles de afiliados con los requisitos de antigüedad vigentes; en cambio, sólo hay en esta fecha doscientos con la antigüedad de diez años residentes en Buenos Aires y alrededores; — ¡doscientos sobre diez mil! —; y de ellos, sólo pocas decenas son prácticamente elegibles.

Ha recordado el compañero Zaccagnini el texto de la resolución del congreso de Avellaneda. La cita se vuelve contra su defensa de la innovación propuesta en el sistema vigente de elegir director de LA VANGUARDIA. En efecto, decía esa resolución que la comisión nombrada debería proyectar: "un plan de organización definitiva del diario del Partido, que comprenderá su situación legal y el mejor sistema de superintendencia administrativa y de funcionamiento de todos sus servicios".

Este texto demuestra claramente que la comisión se ha excedido en sus funciones al proponer cambiar el sistema vigente de elección del director de LA VANGUARDIA por los congresos.

Eso no tiene nada que ver con la "superintendencia administrativa". Tampoco tiene nada que ver con "el funcionamiento de los servicios de LA VANGUARDIA". Es evidente que la regulación del funcionamiento de los servicios de un diario consiste en la reglamentación de su organización interna, en el deslindamiento de las funciones del personal encargado de cada uno de esos servicios. Ahora bien: en ese respecto, la comisión ha propuesto poco menos que nada. Las facultades del director como regulador del funcionamiento de los servicios de LA VANGUARDIA siguen siendo en su proyecto de reforma de los estatutos del Partido tan discrecionales como ahora. Apenas si se las limita en materia de creación de nuevos empleos y aumentos de sueldos. En cambio, la comisión se ha ocupado en reglamentar la elección del director; y la dirección no es un servicio, ni la elección del director es el funcionamiento de un servicio.

De manera que se ha omitido el punto esencial y, en cambio, se ha tratado lo que no correspondía.

Al creer que los inconvenientes de las facultades discrecionales del director de LA VANGUARDIA en lo que respecta al nombramiento, remoción, remuneración y condiciones de trabajo del personal de redacción se corrigen sólo con cambiar la forma de su elección, se incurre en el mismo error que cuando se cree que las garantías de un buen directorio dependen de su antigüedad de afiliación, y no de una precisa delimitación de sus facultades y deberes. Es como creer que los peligros de la autocracia rusa o del kaiserismo alemán, hoy difuntos, hubieran sido menores si se hubiera establecido en las constituciones de esos países que el zar o el káiser debían ser elegidos por éste o aquél cuerpo, y sólo de entre personas que hubieran actuado en política durante diez años.

El remedio de la autocracia no es hacer electivo al autócrata de ésta o aquella manera, sino suprimir al autócrata: 1o. delimitando las funciones del ejecutivo; 2o. haciéndolo responsable.

La comisión nos ha propuesto un directorio de la sociedad anónima autócrata e irresponsable. Bajo pretexto de que es una garantía el requisito de diez años de antigüedad "ininterrumpida" (hasta ahora no se nos ha explicado el alcance de esta palabrita) el directorio tiene plenos poderes, al punto de que: no debe cuenta de su gestión a los congresos, está explícitamente exento de toda obligación de ejecutar sus resoluciones, y ni siquiera es fiscalizado por un número suficiente de accionistas responsables ante el Partido, como lo serían los titulares y suplentes del C. Ejecutivo, que he propuesto como cuerpo de accionistas en mi proyecto, el cual delimita también con precisión las atribuciones y deberes del directorio de la sociedad anónima, y las del director de LA VANGUARDIA en el punto mencionado.

Por lo demás, es oportuno que los miembros de la comisión de prensa siquiera nos expliquen cada uno individualmente las razones en que se funda su proyecto de reforma de los estatutos del Partido, ya que la comisión lo ha presentado sin informe, lo que es contrario al procedimiento estatutario, a la conveniencia de evitar que tan complejo asunto sea resuelto sin la discusión suficiente y sin atenerse a las más elementales prácticas parlamentarias. Si la comisión de presupuesto de la cámara nos dijera: "la comisión cree innecesario informar y prefiere esperar que se impugne su despacho para contestar, pero pide desde ahora que su proyecto sea votado a libro cerrado en un plazo perentorio", ¿qué diríamos los diputados socialistas?

El Partido está hasta ahora poco menos que a oscuras sobre los fundamentos de un largo y heterogéneo articulado, sobre el cual se quiere que se pronuncie el voto general en un plazo mucho menor que el de tres meses que prescriben los estatutos, plazo prescrito con el propósito de que cualquier reforma sea antes ampliamente estudiada y tratada en el seno de todas las agrupaciones. A falta de informe de la comisión, bienvenidos los extractos de conferencias de sus miembros, aunque sea un mes después de presentado el proyecto y semanas antes de empezarse a distribuir las boletas de voto, si es que se insiste en mantener un plazo tan breve y contrario a los estatutos. Más vale tarde que nunca. — **Augusto Bunge**.

El Centro de la sección 1a. (Nueva Pompeya Norte), en la asamblea efectuada el 7 del corriente resolvió por unanimidad de votos apoyar la declaración hecha por el Centro de la 6a. (capital) y pedir a las agrupaciones afiliadas, por intermedio de LA VANGUARDIA, presten su atención en lo referente al cambio de régimen de la misma y de las propiedades del Partido. Considera al mismo tiempo que al resolver por medio de un voto general el proyecto emanado de la comisión respectiva equivale a votar un proyecto de tal magnitud pura y simplemente a libro cerrado, no dando lugar, por otra parte, a un estudio detenido y concienzudo de parte de todos los afiliados al Partido, como tampoco a tomar en cuenta otros proyectos no menos importantes que el emitido por la comisión de prensa.

Por último, resuelve pedir al C. E. suspenda el voto general hasta después del próximo congreso del Partido, donde pide sea tratado este asunto. — Manuel Cid, secretario general.

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

Proveeduría de asilos y cárceles — El poder ejecutivo ha dictado un decreto por el que aprueba la licitación realizada el 18 de agosto pasado, para proveer a las cárceles y asilos de la provincia de algunos artículos de consumo, destinados — dice la resolución oficial — a llenar las necesidades del personal y de los recluídos en esos establecimientos durante "el segundo semestre del año corriente".

Teniéndose en cuenta que el referido semestre empieza el 1o. de julio y la licitación se ha aprobado a fines de agosto, sería el caso de averiguar si esos empleados y recluídos han vivido sin alimentarse durante los dos meses ya vencidos del "segundo semestre del año en curso", pues de otro modo no tendría explicación los términos de la compra que acaba de hacer nuestro gobierno.

De todos modos, la irregularidad que ese decreto denuncia es una más que se agrega a la larga lista de los desaciertos oficialistas radicales.

Cámara de senadores — Los miembros de esta cámara han sido citados para hoy, a las 2 p. m., a fin de celebrar sesión.

Asociación de maestros — Próximo festival — El jueves 11 del corriente, por la tarde, se realizará en el cine París una función a beneficio de la Asociación de maestros.

A ese efecto se ha confeccionado un interesante programa, en el que figuran números de variedades, bailes rusos, etc.

Además, el profesor señor Pizzurno dará una conferencia.

La fiesta del árbol — En el jardín zoológico de esta ciudad se realizó anteayer, por la tarde, la celebración del día del árbol.

Concurrieron a esa fiesta los alumnos de varias escuelas de La Plata y delegaciones de otras, el ministro de gobierno, el secretario de la gobernación y otros funcionarios.

Las bandas de bomberos y 7o. de infantería ejecutaron el himno nacional, y luego el secretario de la gobernación leyó un discurso en nombre del poder ejecutivo de la provincia, adhiriendo al acto. Lo propio hizo el señor Joaquín Berueda, en representación de la dirección general de escuelas.

CHIVILCOY

Acto de protesta de los estudiantes — En el teatro Español de esta localidad, y ante un numeroso público que llenaba todas las localidades, se llevó a cabo el anunciado acto de protesta organizado por los estudiantes en huelga del colegio nacional.

Estaban representados con sus respectivos delegados los centros de estudiantes universitarios y secundarios de la capital y de La Plata y Mercedes; el Ateneo universitario, Universidad libre, Centro Socialista local y otros.

Hicieron uso de la palabra varios delegados y oradores locales, quienes expusieron su viril protesta por el atentado de que se hizo objeto al colegio nacional, nombrando nuevos catedráticos sin tenerse en cuenta su competencia y sí solamente su adhesión incondicional al radicalismo.

Los estudiantes continúan firmes en su movimiento, y con el apoyo y la solidaridad de sus colegas de la capital confían en el triunfo definitivo de su causa.

DE LAS PROVINCIAS

SANTA FE

ELECCION DE UN DIPUTADO NACIONAL — REVISION DE LAS URNAS

SANTA FE, 8 — La junta electoral nacional ha dado principio a la revisión de las urnas que el correo le entrega en el palacio de la legislatura, lugar donde debe practicarse el escrutinio de la elección verificada ayer.

DIMINUCION DE VOTANTES

SANTA FE, 8 — Según cálculos del comité electoral del Centro Socialista de la segunda sección, han sufragado ayer 7505 ciudadanos en el departamento de la capital, contra 9.294 que votaron en los comicios del año ppdo.

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 15a. (V. Devoto y V. del Parque) —Concordia No. 3853. Hoy, a las 8 p. m., asamblea ordinaria en 2a. convocatoria. O. del D.: A. C., proposiciones al XV congreso, federación local, elección de un miembro de la C. de biblioteca.

De acuerdo con los estatutos sancionados, transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria se sesionará con el número de afiliados presentes.

Centro de la 17a. (Maldonado) — Asamblea ordinaria (2a. convocatoria) hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de comisiones y delegados, carta orgánica del C. E., proposiciones al congreso, proyecto de reforma de los estatutos del partido y sociedad anónima LA VANGUARDIA, circular de Comolli y del C. E.

Centro de la sección 18a. — Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, nombramiento de delegados, proyecto de transformación de LA VANGUARDIA, proposiciones al congreso.

Sección 8a. — Loria 1341. Cita a asamblea para hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de biblioteca.

Sección 2a. — Monteagudo 90. Convoca a asamblea para mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A., mov. de afiliados, B. C., circulares del C. E., federación local, moción de afiliados, fiesta.

Subcomité "Paz y Trabajo" — Avenida Alcorta 1790. Hoy realizará asamblea extraordinaria en tercera convocatoria, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., varios, local.

Sección 15a. (San Bernardo) — Asamblea el jueves, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, actitud de un afiliado, federación local, sociedad anónima LA VANGUARDIA, fiesta próxima, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. de la 18a. — Reunión de la C. A. hoy, a las 8.30 de la noche, para tratar asuntos de importancia.

Agrupación Artística Socialista — Hoy, en Carlos Pellegrini 456, habrá ensayo de "Las víboras" y "Los corridos", a las 8.30 p. m. en punto. Ambas obras se representarán en Wilde el próximo domingo. Se ruega puntual asistencia.

—También se reunirá la comisión artística, a la misma hora.

Centro de cultura "Trabajo" — Catamarca 216. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe de la comisión de fiesta, ídem del delegado, varios.

Centro de la 2a. — El miércoles 17 del corriente realizará un festival en el biógrafo Rioja 2039, a las 8.30 p. m.

Será desarrollado un interesante programa, en el que figuran la exhibición de la cinta "Por el pan" y una conferencia a cargo del doctor Federico Pinedo (hijo).

El precio de la entrada ha sido fijado en 50 centavos. Los afiliados pueden pasar desde ya a retirar localidades para la venta en la secretaría, Monteagudo 90.

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Azul — Asamblea mañana, a las 8 p. m., en Arenales 682, para tratar la siguiente O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima, asuntos varios.

Quilmes —Asamblea hoy martes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, renovación parcial de la C. A., proposiciones al congreso.

Tandil — El Centro local realizará asamblea en su local, Pintos 681, mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, proposición del comité electoral, varios.

Wilde (Avellaneda) — Efectuará asamblea el viernes, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., afiliados nuevos, avisos en LA VANGUARDIA, varios.

—Se invita a los afiliados a pasar por secretaría a fin de comunicarles un asunto de suma urgencia.

Comité electoral de Lomas, Bánfield y Talleres — Se invita a los delegados de los centros que forman este Comité a la reunión que tendrá lugar hoy martes, a las 8.30 p. m., en el local del Centro Socialista de Bánfield.

Villa Sarmiento (Morón) — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en el local de la calle Gaona. O. del D.: A. B. C., fiesta, feria franca, mov. de afiliados, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Avellaneda — El Centro local auspicia una conferencia que tendrá lugar hoy, a las 8.30 de la noche, en O'Gorman 115. Orador: Alejandro Castiñeiras. Tema: "Un hombre del momento".

En Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (secciones 9a. y 10a.) — Salta 3015. Este Centro celebrará asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B., mov. de socios, C., proposiciones al próximo congreso, varios.

DIVERSAS

CAPITAL

Centro de la sección 9a. Sur — Se desea conocer el domicilio de los ciudadanos Jerónimo Crosta, Juan Faruolo, César Noya y Jaime Martínez. Dirigirse a la secretaría del Centro, Rioja 512.

Biblioteca "Luz del Proletario" — Esta biblioteca anexa al Centro cultural de obreros y obreras de la casa Pagola, hace un llamado a los ciudadanos que posean libros, periódicos o revistas que no les hagan falta, a fin de que los remitan a su sala de lectura, Chiclana 3012.

Centro de la 1a. (Nuevos Mataderos) — La rifa que este Centro tenía en circulación ha sido sorteada el día 6 del actual, correspondiendo los premios a los números 331, 382 y 449. Los poseedores de ellos pueden pasar por la secretaría, Arrecifes 6563, a objeto de retirarlos, cualquier noche, de 8 a 10.

NOTICIAS VARIAS

Orador indispuesto — A causa de hallarse completamente afónico, no podrá dar las conferencias que tenía comprometidas con algunos centros y agrupaciones el doctor Federico Pinedo (hijo).

Agrupación artística Apolo — Compuesta por un núcleo de aficionados, ha sido constituída recientemente esta agrupación, con sede en la calle Moreno 1363.

Desde ya ofrécese a los centros socialistas, culturales y bibliotecas para prestar su concurso en los festivales que éstos organicen, a cuyo efecto dispone de un extenso y escogido repertorio, que, a la par que el presupuesto, puede solicitarse en su secretaría.

Para el próximo domingo anuncia, además, una función en el Círculo de Aragón. Del producto que ésta arroje se propone destinar el 50 o|o para el Comité pro presos.

Fiesta realizada

Centro de la 1a. (Nuevos Mataderos) — Con una concurrencia numerosísima efectuóse el sábado último la función y conferencia organizada por este Centro a beneficio del mismo y de la Casa del Pueblo. Todos los números del programa fueron debidamente cumplidos e interpretados. El doctor Federico Pinedo (hijo), a cuyo cargo estaba la conferencia, se ocupó extensamente de las leyes sociales y de los proyectos reaccionarios. Su interesante disertación dejó bien impresionado al público, que lo escuchó con interés.

El beneficio obtenido ha pasado de 125 pesos.

La C. A. agradece por la presente a todos los ciudadanos que han prestado su concurso desinteresado para el mayor éxito de la fiesta.

DEPORTES

FOOTBALL

Partidos oficiales para el domingo

COPA COMPETENCIA

Defensores de Belgrano v. Racing, field neutral; Independiente v. Vélez Sársfield.

Segunda división (primera rueda) —Sp. Avellaneda (reserva) v. Sp. Coghlan, Tiro a Segno v. Independiente, Bánfield (reserva) v. Germinal (reserva), El Aeroplano v. Progresista (reserva), Arg. Bánfield v. Enigma, Lanús A v. Honor y Patria, River Plate A v. Chacabuco, Bristol v. River Plate B, Silvertown v. Del Plata (reserva), Centenario v. Sp. Dock Sur, Lanús (reserva) v. Barracas Juniors (reserva), Tracción v. Sp. Villa Ballester, Comercio v. Nueva Chicago (reserva), Barracas Central (reserva) v. Sp. Ramos Mejía, Racing v. G. y Esgrima (reserva), El Porvenir v. Urquiza.

Tercera división (segunda rueda) — Racing A v. Sp. de Almagro, Eureka v. Arg. de Bánfield B, El Aeroplano A v. Urquiza A, Platense v. C. G. B. A., Centenario v. Excursionistas A, Independiente v. G. y Esgrima, San Isidro v. Sp. Villa Ballester A, Boca Juniors v. Defensores Belgrano A.

Cuarta división (primera rueda) — River Plate A v. G. y Esgrima La Plata, Arg. de Bánfield v. Bánfield, Racing B v. Sp. Suizo, Estudiantes B v. Sp. Barracas A, Estudiantes La Plata v. Independiente A, Eureka v. Boca Juniors, Est. Porteño v. San Isidro, Platense A v. Independiente B.

Quinta división (primera rueda) — River Plate v. Gimnasia y Esgrima, Inde...

ESPECTÁCULOS

TEATROS

COLON — Concesionario Camilo Bonetti —Gran compañía lírica — Temporada oficial de 1919. Hoy, a las 8.45, última del turno par: Aída. Platea, $ 20.

—Espectáculo lírico extraordinario en beneficio del Círculo de la prensa, el miércoles 10, a las 8.30 p. m. Tomarán parte en el espectáculo todos los primeros artistas de la compañía lírica. La Boheme, Lucrecia Borgia, I Pagliacci (por primera y única vez en Buenos Aires cantado en italiano por Muratore y la Muzio), prólogo de Mefistófeles, coreado por toda la compañía.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcón, $ 120; palcos altos (sin entradas), 70; palcos cazuelas (sin entradas), 25; palcos baignoire, 70; palcos galería, 20; platea con entrada, 15; tertulia cazuela 1a. y 2a. fila, 7; ídem 3a., 6; tertulia alta 1a. fila, 7; ídem otras filas, 6; galería alta, 3; entrada a palco, 5; ídem a cazuela y tertulia, 3; ídem a paraíso, 2.

COLISEO — Compañía de operetas Valle-Csillag. Hoy, a las 9: La bella Risette. Platea, $ 3.

OPERA — Corrientes 860. Compañía nacional Vittone-Pomar. Hoy, a las 6: Acquaforte.— A las 9: El alma del tango, Acquaforte, Discos dobles. Platea, $ 1 por sección.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional Arata-Simari-Franco. Hoy, a las 6: El cabaret Montmartre. — A las 9: El cabaret Montmartre, Los esclavos blancos, El cabaret Montmartre. Platea, $ 1 por sección.

SAN MARTIN — Esmeralda 259. Compañía cómico española. Hoy, a las 5.15: La madre, tonadillas por Inés Berutti.— Platea, $ 1.50. — A las 8.45, a beneficio de la madre del infortunado chauffeur Romero: Pulmonía doble, El aviador de Susana, tonadillas por Inés Berutti, bailes rusos por la compañía Jakovleff, La ficha blanca por elementos de la compañía del Apolo, entremés por los actores Orfilia Rico y E. Rico, caricaturas de tango por César Ratti y Olinda Bozán, romanza por uno de los elementos del teatro Colón.

APOLO — Corrientes 1350 — Compañía Roberto Casaux. Hoy, a las 9: El doctor Giménez, El profesor Müller. Platea $ 2.50.

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Compañía Florencio Parravicini. Hoy, a las 9: ...Y Dios dispone, El tío Diego. Platea, $ 2.50.

POLITEAMA — Corrientes y Paraná. Compañía Rivera-De Rosas. Hoy, a las 9: La casa de los cuervos. Platea, $ 2.

BUENOS AIRES — Cangallo 1067. Compañía Muiño-Alippi. Hoy, a las 6: La cabra tira al monte. — A las 9: Fábrica de estrellas, Villa Delicias, A la gran muñeca. Platea, $ 1 por sección.

VICTORIA — Victoria 1395. Compañía de comedia Antonia Plana. Hoy, a las 9: Nocturno, La casa de la Troya. Platea, $ 2.50.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía Quiroga-Rosich. Hoy, a las 9: El viaje de don Eulalio, La fiesta del hombre. Platea, $ 2.

NUEVO — Corrientes 1528. Compañía Orfilia Rico. Hoy, a las 9: Divino tesoro, Delirio de grandezas. Platea, $ 2.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía italiana La Giovanissima. Hoy, a las 9: Addio giovinezza, I pagliacci, Cavalleria Rusticana. Platea, $ 2.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía nacional Felipe Panigazzi. Hoy, a las 6: Peluquería y cigarrería. Platea, $ 0.40. — A las 9: El capitán Tolosa, El guacho, Peluquería y cigarrería. Platea, 0.60 por sección.

EXCELSIOR — Corrientes 3234. Compañía Bolognesi-Casali-Piacentini. Hoy, a las 6: Gioconda. Platea, 0.40. — A las 9: Santarellina, Amor di madre. Platea, 0.50 por sección.

TEATRO BOEDO — Boedo 959. Compañía G. Castillo. Primer actor, H. Zurlo.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía cómico lírica.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 336. Gran compañía de atracciones. Hoy, a las 8.30: Grandioso éxito de la notable compañía de variedades y gran campeonato internacional de lucha grecorromana. Entrada general, $ 1.50; paraíso con asiento, $ 1.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de invierno. Abierto todos los días domingos y feriados, tarde y noche. Teatro, conciertos y nuevas atracciones. — Entrada general con dos atracciones, $ 1.

EMPIRE — Corrientes y Maipú. Cine y variedades. Dos funciones diarias. Todos los días estrenos.

ESMERALDA — Esmeralda 443. Cine y variedades familiares. Todos los días estrenos en el biógrafo. Exito de Les Durands y Chéfalo-Palermo.

FLORIDA — Galería General Güemes.— Biógrafo y variedades de 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Exito de Teresita Zazá, Buonavoglia y Tre Flemings.

MAJESTIC THEATRE — Cine y variedades. Estrenos de biógrafo todos los días y artistas varieté Petit Nené, Gascia-Cuvanita, Los Carpi, La Rosine y su Carlitos, Isabel Fortuny y María Blasco.

SMART PALACE — Corrientes 1283. Hoy, tarde: La gran plancha, El idilio del circo, La señal de peligro, Yo soy la culpable, El socio de Tennesse (estreno), Carnaval por la compañía rusa Jakovleff. —Noche: La gran plancha, La señal de peligro. A las 10.15: El socio de Tennesse, Carnaval y diversiones por la compañía rusa Jakovleff.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. Función tarde y noche.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759. Función tarde y noche. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

METROPOL — Lavalle 862. Función tarde y noche, con estrenos.

REAL CINE — Esmeralda 425. Funciones diurna y nocturna. Hoy: Sangre azul, por H. Hicman; Flor de mar, por J. Hansar; Corazón de una mujer, por Mac March, estreno; El último lance, por Frank Kernan.

TEATRO-CINE SAN MARTIN — Rivadavia 7654. Función todas las noches.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Función para familias.

pendiente v. Sp. Barracas, Estudiantes v. Racing, Sp. Suizo v. Palermo.

CAMPEONATO

Primera división — Eureka v. Tigre, Platense v. Est. La Plata, Estudiantes v. Est. Porteño, Boca Juniors v. Atlanta, G. y Esgrima La Plata v. San Isidro, Porteño v. Sp. Barracas, San Lorenzo v. Huracán.

División intermedia (reserva) — Eureka v. Tigre, Platense v. Estudiantes La Plata, Estudiantes v. Est. Porteño, Boca Juniors v. Atlanta.

PARTIDOS EFECTUADOS

Centro de la 10a. v. Juventud de la 10a. —Como estaba anunciado, se efectuó este partido el domingo pasado en Gerli. Después de un reñido encuentro, se adjudicó el triunfo el team representativo del Centro de la 10a. por 4 goals a 2.

Defensores de Independiente v. Defensor —El domingo ppdo. se jugó este partido de football en la cancha de los primeros, venciendo Defensor por 4 a 3, se ñalados por Ortúzar 3 y Vismara 1.

Componían el team de Defensor: Valente; Puig y Vismara; Valles, Giménez y Zampa; Stelles, Raggi, Ortúzar, Rojas y Chary.

San Martín v. Melo — Este partido de 2a. división se jugó el domingo en el field del primero, en Alvear y Gallo.

Venció San Martín por un goal a cero, marcado por H. Lamberti.

San Martín: R. Olano; O. Valle y R. Beretta; P. Valle, J. Demartini y M. Maggiora; Domínguez, Vaccareza, Lamberti, L. Beretta y C. Maggiora.

CICLISMO

CLUB CICLISTA INDEPENDIENTE

Organizada por este club se realizará el 21 del corriente una carrera para debutantes y aficionados que no hayan obtenido ningún primer premio. El recorrido a cumplirse es el comprendido entre el monumento de los españoles, por avenida Alvear, Blandengues hasta Vicente López, para tomar por el camino Centenario y llegar hasta San Isidro y retornar por el camino del Touring Club hasta el punto de partida.

Los premios a adjudicarse son: al 1o., medalla grande de vermeil y diploma; al 2o., medalla de vermeil; al 3o., medalla de plata. Esta lista será ampliada de acuerdo con el número de inscriptos.

Las inscripciones se reciben en la secretaría, Córdoba 1673, y se ha fijado en $ 0.50 para los socios del club, $ 1 para los clubs afiliados a la F. C. A., $ 1.50 para los de otros clubs, y $ 2 para los corredores libres.

—Realizó este mismo club el domingo último su 6a. marcha oficial por el premio Turista, el que fué todo un éxito si se tiene en cuenta que el número de concurrentes ascendió a 24, los que se dirigieron a Morón, donde presenciaron el desarrollo de la carrera motociclista F. Parravicini, actuando correctamente los capitanes de ruta A. Mustoni y A. E. Tarbuch.

AVIACION

RAID A RIO DE JANEIRO

El teniente Locatelli, que anteayer a las 7.20 a. m. salió del Palomar en vuelo hasta Río de Janeiro, se vió obligado a interrumpir su viaje a la capital fluminense a causa de una espesa niebla que dificultaba su orientación.

Debido a este contratiempo, el aviador italiano descendió en San Ramón, paraje situado a 50 kilómetros al NE. de Montevideo.

EL TIEMPO

La lluvia caída ayer en esta capital alcanzó a 38 milímetros. Por la mañana sopló viento con bastante fuerza del NE., alcanzando su velocidad extrema a 49 kilómetros por hora, a las 6.50 a. m.; por la tarde viró hacia el SO. La presión atmosférica mantúvose baja, oscilando entre 752.8 y 755.6. Reinó excesiva humedad. El cielo mantúvose completamente nublado. La temperatura máxima fué de 15.2 grados, a las 4.50 p. m., y la mínima 12.4, a las 8 p. m.

Anoche a las 8 reinaba tiempo nublado e inestable en las provincias del este, y durante el día cayeron lluvias moderadas a fuertes en Buenos Aires y en Entre Ríos. En las regiones del centro y oeste estaba bueno o seminublado.

La temperatura se encuentra de 3 a 8 grados sobre la normal en las provincias del este y norte. En el sudoeste del país empezó a bajar otra vez.

La presión atmosférica está baja en todas partes, con un centro de 753 m|m en Entre Ríos y Corrientes.

Pronóstico: Tiempo nublado con lluvias en las provincias del nordeste, y tiempo bueno con temperaturas más bajas en las demás regiones. Vientos suaves del sur a sudoeste en Buenos Aires.

LOS PRECIOS

CAMBIOS BANCARIOS

Pago en oro y a la vista

Banco de la Nación Argentina: sobre Inglaterra, a 55 1|2; sobre Francia, a 7.98; sobre Bélgica, a 8.17; sobre Alemania, a 29.20; sobre España, a 5.04; sobre Italia, a 9.35; sobre Estados Unidos y Perú, a 103.70; sobre Chile y Bolivia, a 56; sobre Portugal, a 2.92; sobre Montevideo, 1 o|o de premio.

CAJA DE CONVERSION

Ley 3871: saldo en caja, pesos oro sellado 297.934.785.893.

Ley 9480 (en las legaciones): saldo en caja, pesos oro sellado 85.863.644.775.

En circulación: $ 1.165.287.391.33 m|n.

BOLSA DE COMERCIO

Títulos oficiales — Ventas de ayer, al contado

Cédula Hipotecaria Argentina: 16.350 a $ 96.40.

Id. 2a. serie: 18.000 a 98.20.

Id. 4a. serie: 14.900 a 99.

Id. 5a. serie: 4600 a 97.50, 37.000 a 97.30; total 41.600.

Bonos de Pavimentación (semestrales): 12.900 a 76.80.

Certificados Municipales: 9250 a 101.10.

Empréstito de conversión: 1500 a 35.80.

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza los siguientes productos:

Trigo 14.802 bolsas, triguillo 226, maíz 24.475, lino 11.041, nabo 247, avena 13.382, cebada 1487, centeno 100, alpiste 417, alfalfa 835, harina 1120, afrecho 650, patatas 6566, porotos 350, maní 1898, fardos grandes de pasto 1114, íd. chicos 8518.

Ventas de ayer

Trigo barleta, de pesos 15.20 a 15.50; íd. varias clases, de 12 a 15; íd. inferior, de 11 a 11.50; maíz morocho, a 8.20; avena, de 8 a 8.20, nabo, a 26; triguillo, a 7.50; centeno, a 10; cebada, a 9.70.

En el mercado de pasto de la estación Caballito se vendió a los siguientes precios:

Pasto alfalfa, fardo grande, de $ 25 a 73 los mil kilos; pasto alfalfa, fardo chico, de 25 a 66 los mil kilos; pasto mezcla, fardo grande, de 21 a 57 los mil kilos.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer:

Trigo — Barleta, consumo interno, a pesos 16.20; íd. de pan, a 15.60; íd. Bahía Blanca, a 15.20.

Avena — 47 kilos, dársena, a 8.50.

Lino — 4 o|o, a 32.

Maíz — Amarillo exportación, de 14 grados, a 8.90.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Trigo — Entrega en octubre, 1200 toneladas a 15.95, sobre dársena; entrega en noviembre, 2400 toneladas a 16.05, 16.10, 16.08, 16.10, 16.08, 16.05 y 16.02, sobre dársena; entrega en febrero, 1000 toneladas a 15.45 y 15.50, sobre dársena.

Maíz — Entrega en octubre, 1200 toneladas a 9.20, 9.15 y 9.10, sobre dársena; entrega en noviembre, 1000 toneladas a 9.15, 9.17 y 9.15, sobre dársena.

Lino — Entrega en septiembre, 400 toneladas a 31.50, sobre dársena; entrega en octubre, 400 toneladas a 30.40, 30.45, 30.42 y 30.30, sobre dársena; entrega en febrero, 3000 toneladas a 24.70, 24.66, 24.65, 24.60, 24.59, 24.55, 24.60, 24.55, 24.60, 24.65, 24.70, 24.75, 24.70, 24.65, 24.60 y 24.62, sobre dársena.

Segunda rueda — Trigo — Entrega en octubre, 3400 toneladas a 15.72, 15.73, 15.72, 15.70, 15.68 y 15.65, sobre dársena; entrega en noviembre, 4000 toneladas a 15.95, 15.92, 15.90, 15.88, 15.87, 15.86, 15.85, 15.86, 15.85 y 15.83, sobre dársena; entrega en febrero, 2400 toneladas a 15.45, 15.43, 15.40, 15.37, 15.35 y 15.30, sobre dársena.

Maíz — Entrega en octubre, 600 toneladas a 9.02, sobre dársena; entrega en noviembre, 400 toneladas a 9.05, sobre dársena.

Lino — Entrega en febrero, 1100 toneladas a 24.80, 24.75, 24.72 y 24.85, sobre dársena.

Precios de ajuste

Trigo — Disponible 15.50, septiembre 15.50, octubre 15.65, noviembre 15.85, febrero 15.30.

Maíz — Disponible 8.90, septiembre 8.90, octubre 9, noviembre 9.05.

Lino — Disponible 31.50, septiembre 31.50, octubre 30.50, febrero 24.65.

Avena — Disponible 8.70, septiembre 8.70, octubre 8.70.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta bolsa:

Trigo — Número 1, base 78 kilos, a pesos 15.70; núm. 2, base 70 kilos, a 14.30.

Lino — 4 o|o, s|c.

Maíz — A 8.70; íd. viejo, a 8.70.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Trigo — Entrega en octubre, 2000 toneladas a 15.10 y 15.05.

Maíz — Entrega en octubre, 600 toneladas a 8.80; entrega en noviembre, 1400 toneladas a 9.

Lino — Entrega en febrero, 100 toneladas a 25.

MERCADOS DE HACIENDA

Matanza

Durante la mañana de ayer entraron en este mercado 18.209 animales lanares, habiéndose vendido 11.651 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Swift 2295, La Blanca 916, Compañía Sansinena 1564, Las Palmas 1145, Armour 906, The Anglo 1336 y matarifes locales 3502.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Capones para matadero, de pesos 32.50 a 37.50; íd. frigorífico, de 19 a 31; ovejas para matadero, de 19 a 34; borregos para frigorífico, de 18.20 a 28; íd. para matadero, de 15 a 17.50; corderos íd., de 4.80 a 10.50.

Liniers

La entrada de ayer en este mercado fué de 5911 cabezas, clasificadas en la siguiente forma:

Novillos 3946, vacas 1612, terneros 717, bueyes 38. Porcinos entraron 894.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes gordos para frigorífico, a 220; íd. para consumo, a 190; íd. novillos excepcionales para consumo y frigorífico, de 340 a 360; íd. especiales ídem, de 260 a 297; íd. medio gordos, de 220 a 240; íd. muy gordos, de 172 a 185; íd. gordos, de consumo, de 120 a 163; novillitos especiales ídem, de 180 a 190; íd. íd., de 95 a 170; vacas excepcionales, de 265 a 384; íd. gordas ídem, de 228 a 250; vaquillonas especiales, de 180 a 192; terneros especiales ídem, de 122 a 150; íd. mamones ídem, de 48 a 82.

Para porcinos los precios variaron entre 0.50 y 0.56; especiales, de 0.58 a 0.63; excepcionales, sin cotización, el kilo.

MERCADO DE PATATAS

En el mercado de patatas de Casa Amarilla rigieron ayer los siguientes precios: francesa, de pesos 1.10 a 1.50 los diez kilos; bocha, de 1.25 a 1.40; alemana, de 0.70 a 0.90.

La existencia en depósito era ayer de 62.758 bolsas.

CORREO

Afiliado No: 011309 — A la 1a. Es el arte del grabado sobre la piedra. A la 2a. Es mejor, por todos conceptos, el de litógrafo.

NAVEGACION

Vapores entrados ayer — Glennevis, inglés, de Rosario al dique 4; Asturiano, nacional, de Punta Arenas y escalas, con pasajeros y correspondencia, a la dársena sur; El Zárate, nacional, de Zárate a la dársena norte, con carga; Re Vittorio, italiano, de Génova a la dársena norte, con pasajeros y correspondencia.

Salidos ayer — Kelvimbre, para Nueva York; Lewis Lukembanch, para Nueva York; Havo, para Amberes.

Entradas para hoy — Deseado, inglés, de Liverpool a la dársena norte, con pasajeros y correspondencia; William O. Brien, americano, de la rada al dock sur, en lastre; Santa Rosalía, americano, de Nueva York al dique 3, con carga general; Aragonia, francés, de la rada al dique 4, en lastre; Cown Schannve, americano, de la rada a la Boca, en lastre; Astrea, nacional, de Porto Alegre al dique 2, con carga general.

Salidas para hoy — Mount Hood, para Nueva York; Christian Bors, para la rada; Zamora, para La Plata; Lewis R. Huwlow, para Rosario; Guantanamo, para Rosario.

Movimiento — North Pacific, de puerto nuevo, en movimiento; Risor, de Barracas, en movimiento; Mimosa, de Boca, en movimiento; Cacique, de puerto nuevo, en movimiento.

Líneas del sur — Argentino, en viaje para el sur, llegó a Puerto Madryn; Presidente Mitre, en Puerto Madryn; Presidente Quintana, llegó ayer a esta capital; Camarones, sale el 13 del corriente para Río Gallegos y escalas; Asturiano, llegó ayer de Punta Arenas.

Vapores de los ríos — Entradas: Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo; Golondrina, de Gualeguaychú.

Salidas: París, para Salto y escalas, a las 11 a. m.; Corumbá, para Corrientes, a las 10 a. m.; Ciudad de Buenos Aires, a las 10 p. m.

Altura del río — Ayer la profundidad del río en el puerto osciló de 18 a 21 pies, de 6 a. m. a 5 p. m. Vientos suaves del SO. y NE.

Puerto de La Plata — Entradas: Zamora de Buenos Aires, para completar su carga.

Salidas: Stegellarg, para la rada; Born Bayers, para la rada.

Vapores surtos en el puerto — Dársena nueva — Roger, Cacique, Buskleigh, Bayramento, Munten Marú, Bahía Blanca, Grainton, San Nicolás.

Dique de carena — Camamú.

Dársena norte — Rembraudt, Oridno Marú, Palmer, Reformer, Pampa, Chaco, Guardia Nacional, Buenos Aires, Kronprinz Gustaf, Re Vittorio, Highland Horter.

Dique 4 — Uberaba, Mossoro, Tabor, Guantanamo, Chattanooga, Clan Macwillan, Frankmen, Benjamín A. Brunt, Belle Isle, Oleneig, Glenneris, Aragonia, West Galete, Hostilius.

Dique 3 — Muswood, Cape Transpirt, Cristián Bors, Chiller, Hilarius, Riveston, Newton, Queendad Transport, Highland Star.

Dique 2 — Hydospes, Prinlesson Ingeborg, Jinsko Marú, Paranaguá, Imo, Nordys, Claudius Sulagnan, Devon City, Ansaldo 3, Nordolen.

Dique 1 — Virgil, Kronsprinsessan Victoria, Nantanola, Río Uruguay, Australia, Colteno, Jungeyhoved, Flandrier, Nadevein.

Dársena sur — Chubut, Franziska, Cheniston, 1o. de Mayo, Schwarzenfeide, Asturiano, Presidente Quintana, Ellen.

Dock sur — Devon, Erinier, Pruyon, Brondon, Jackson, Edda, Snarre Semedol, Vigo, Alejandra, Celina K. Goldman, Siam, Kilmeny, Sophie Martha, P. Small, A. Ernest Mille, Gletre, Songiwg, Antonina, El Zárate.

Riachuelo — Inbegorg, Odd 11, Lewis K. Thurin, Pallada, Australier, Spermina, Froda, Po, Inventor, Undine, Mont, Cervin, Guanaco, Río Victoria, Risor, Diamantino, Vaquillona, Lima, San Miguel, Río Negro, Lingal, Delfín, Yola, Mac Mahon, María Emilia, Vicomte, Aleyon, Fulkirk, Mineco, Combusdoon, Freehan, Durban, Sirdol, Closerbunr, Bochnoff, Cown Ghonmsa.

Correspondencia a salir — Día 10: Francesca, llevará correspondencia para Brasil e Italia, a la 1 p. m., sin alcance.

Día 15: Frisia, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 7 p. m.

MAÑANA ESTARA EN VENTA EL NUMERO 4 DE "ACCION SOCIALISTA"

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital doctor Matías Mackinlay Zapiola, por la secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días, a contar de la primera publicación del presente, a los señores: **NAUM LUBICH; PEDRO BRAMANTI; BERNARDO KAPLAN y SALOMON RUETTER, y VICENTE MARCO y NICOLAS D'ALTERIO**, que en los juicios que por cobro de créditos hipotecarios les siguen ante este juzgado y secretaría los acreedores del concurso de don **CESAR P. ZIBECCHI**, han sido regulados los honorarios del Síndico del concurso, doctor Carlos M. Vico, en las sumas de: setenta pesos m|n; setenta pesos m|n; cien pesos m|n y doscientos pesos m|n en cada uno, respectivamente. — Buenos Aires, septiembre seis de 1919. — Doctor Eduardo Rojas, secretario. V|11|9|19.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil a cargo del doctor don Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del autorizante, se ha dispuesto se cite y emplaze por el término de quince días a don **SAMUEL LONGHI**, a fin de que dentro de dicho término comparezca por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, por sí o por intermedio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le ha iniciado la sociedad POLLEDO y CREMONA (hoy en liquidación), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes si no compareciere. — Buenos Aires, agosto diez y ocho de 1919. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V|20|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **MARIA PETRA INCHAUSPE DE RIPODAS**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1919. — Dr. Manuel Beretervide, secretario. V. 4|10|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **VALENTIN LAROCCA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto veintidós de 1919. — Adolfo Rawson, secretario. V|25|9|19.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **AIDA LA PORTA o LAPORTA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 26 de 1919 —Ricardo Bollini, secretario. V|25|9|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **FRANCISCO GONZALEZ YANES**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 9 de 1919. — Doctor Miguel Etchegaray, secretario. V|12|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **ANUNCIACION o ANUNCIACION MAGDALENA SAIBENE o SEIBENE DE BERETTA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 12 de julio de 1919. — José E. Cirio, secretario. V. 10|9|19.

Banco Municipal de Préstamos

Llámase a licitación pública para el día 22 del corriente, a las 3 p. m., para la provisión de libros e impresos a utilizarse en el establecimiento en el año 1920.

Por datos y condiciones, concurrir a la secretaría de 11 a. m. a 5 p. m.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1919.

Martín Villega Basavilbaso,
Secretario.

V|13|9|19.

Banco Hipotecario Nacional

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)

370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$ 10.514.880
Reservas efectivas . . .	" 5.362.000
	$ 15.876.880

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente . . .	Sin interés
A plazo fijo de 60 días	2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o|o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o|o
En Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o
En Caja de Ahorros Popular, hasta $ 5.000, después de 90 días	5 o|o
A mayores plazos	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Abril de 1919. — JUSTO P. SAENZ, Gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 29.

Capital, m|n $ 132.457.268.58. — Fondo de reserva, o|s $ 16.517.806.31

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101 —Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. —General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3399 esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe 2299. — No. 7 Caseros 2965, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 784. — No. 9 Santa Fe 4526. — No. 10 Independencia 3636. —No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

Ciento ochenta Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente).:

	Anual
Por depósitos en Cta. Cte.	Sin interés
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 3 meses	3 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 6 meses	4 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo, por mayor plazo	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000 . . .	4 o|o

El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en Cta. Cte.	3 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro, hasta 6 meses de plazo	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, enero 1o. de 1919. — Julián J. Solveyra—Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

Cooperativa de Sastres y Anexos Ltda.

LIMA 130

CONVOCATORIA

Se avisa a los señores accionistas que el 23 de septiembre de 1919, a las ... p. m., esta Sociedad anónima efectuará su Asamblea General Ordinaria, en su local Lima 130, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2. Elección de cinco Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Reynaldo Porro, Pascual A. ..., co, Francisco Lamberti, Américo Bu..., y Peregrino Suárez, cesantes; elección de dos Directores Suplentes por dos años en reemplazo de los señores Virgilio ... Terencio Gaig, cesantes, y elección de Síndicos por un año, en reemplazo de los señores Vicente Basta y Nicanor ... monetti.

Se previene a los señores accionistas que las tarjetas de entrada a la Asamblea se expiden desde la fecha, hasta el 20 de septiembre de 1919, a las 12 m., en nuestros escritorios. — El Directorio.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago
Administración: U. T. 3570, Av.

Año XXVI—Número 4386. — Buenos Aires, Miércoles 10 de Septiembre de 1919 — Red. y Adm., Reconquista 675

MALAS FORMAS DE LA POLITICA

Este poder ejecutivo se caracteriza por la forma cómoda y simplista con que aborda las cuestiones que se le presentan a su consideración. Rara vez sale de los acuerdos de gabinete un plan completo y minucioso para solucionar algunos de los grandes problemas que agitan al país. Cuando el poder ejecutivo no choca contra la muralla de los sentimientos reaccionarios, propios de la clase que lo rodea, no se atreve a ir a sacar recursos de las fuentes del privilegio. De esa manera, toda cuestión social de verdadero interés público se sacrifica en holocausto a los intereses de la clase rica y conservadora.

Por otra parte, el presidente de la república cree que la política de un pueblo moderno no es otra que la política elemental de una tribu medio bárbara en la que la voz del "pater familiae" arreglaba todos los inconvenientes que pudieran aparecer en la tribu. La cuestión obrera, que tanto nos ha agitado y que mantiene vivo el espíritu de lucha de la clase trabajadora, iba a ser resuelta por este poder ejecutivo mediante el poder paternal o la tutela del presidente de la república, quien trataría de aunar los intereses de patrones y obreros. Así toda su política a este respecto consistía en llamar a su despacho de la casa de gobierno a los trabajadores y decirles que él tutelaría sus intereses. No sabemos a punto fijo si esta política es hija del temor o de la incapacidad, o de las dos cosas a la vez.

Donde realmente resalta la incapacidad para el gobierno es en la forma tímida de sus iniciativas públicas. Todo el mundo, por ejemplo, comprende la gravedad y la extensión del mal del analfabetismo, ya que desde hace ocho años, que el Partido Socialista tiene representación parlamentaria, no pasa uno sin que no se ponga de relieve sus vastas proporciones. Pues bien; al poder ejecutivo no le han servido para nada las iniciativas presentadas, ni la palabra autorizada de los que estudian la cuestión. El ha creído resolver el problema de la educación pública mediante dos o tres decretos, por los cuales se autoriza a los padres de familia a formar comisiones vecinales cooperadoras de la educación y a autorizar a los maestros, o a los ciudadanos capaces, a dar educación en sus casas particulares a los niños que carezcan de bancos en las escuelas.

De un lado, el presidente de la república mantiene su política de la dádiva, que parece ser una propensión ingénita del radicalismo, y por el otro libra a los ricos de la contribución proporcional de su fortuna a los gastos que demanden los grandes servicios públicos del estado.

En efecto, esta manera de crear las comisiones de fomento vecinales parece no tender a otra cosa que a no crear nuevas fuentes de rentas para atender la demanda de servicios públicos, que a la fuerza habrá que crearlas, porque no es posible que se atienda la educación pública, cada vez de mayores exigencias, con los recursos precarios actuales.

En cuanto a que los maestros puedan dar clases en sus domicilios, medida o decreto dictado con absoluta prescindencia del consejo nacional de educación, podrá ser de utilidad inmediata para muchos niños, pero esto no resuelve la cuestión, que es algo más importante, que es la de dotar a la población infantil de medios de educación completos, escuelas, maestros, útiles, etc. Pero para realizar esto se necesitaría una gran suma de dinero, que el estado no tiene y que habría que sacar de alguna parte. Y ahí está la madre del borrego. Es esto precisamente lo que aterra al poder ejecutivo.

Se ve, pues, que el gobierno titulado radical ha de seguir con esta política de la dádiva o la limosna para resolver las grandes cuestiones públicas del país, y que no se atreverá a presentar a la consideración del parlamento iniciativas completas que resuelvan esas cuestiones en una forma definitiva y práctica. Toca, pues, al parlamento prescindir de la opinión del ejecutivo y abordar por su cuenta el estudio y solución de los problemas sociales argentinos, pues de otra manera nuestro país seguirá debatiéndose en la desorganiazción más absoluta.

COMO SE BUSCAN RECURSOS PARA LA EDUCACION PUBLICA

Hemos criticado ya el decreto del poder ejecutivo que autorizaba la creación de sociedades cooperadoras de la educación, por cuanto éstas no tendrían otro objeto que eximir al estado de muchas de las funciones propias de la instrucción pública, obligatoria y gratuita.

Ahora parece que se han constituído ya numerosas comisiones populares, tanto en esta capital como en el interior.

Para los fines propuestos, las comisiones y las autoridades docentes recurren a diversos medios. Uno de ellos es el siguiente: se invita a los padres de familia del vecindario a una conferencia sobre higiene, a cargo del médico del distrito escolar. El médico da su conferencia de divulgación científica y termina recomendando a los concurrentes que reúnan fondos para la compra de bancos de escuela.

Creemos que si en las escuelas faltan bancos, si los niños carecen de edificios apropiados para escuelas, si, en fin, la educación pública adolece de la carencia de útiles y medios de enseñanza, lo que corresponde es que el estado provea a todo ello, porque es él el encargado de buscar los recursos para atender tan importante servicio público y obtenerios de aquellos que están en mejores condiciones económicas para soportar un gravamen.

Generalmente, a las reuniones de los distritos escolares no concurren los ciudadanos ricos, que tienen sus hijos en institutos particulares de enseñanza, sino hombres pobres, empleados u obreros de recursos precarios. Quiere decir, pues, que con este sistema de las donaciones los únicos que se salvan son los ricos, es decir, los que debieran contribuir mayormente al sostenimiento del servicio de la educación pública.

CONFERENCIAS

Centro de la 1a. (Vélez Sársfield) — En el local de este Centro, San Nicolás 301, el diputado Repetto dará mañana una conferencia, a las 8.30 p. m. El tema a desarrollar versará sobre "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima".

Centro de la 9a. (Sur) — Rioja 512. El diputado Augusto Bunge disertará mañana, a las 8.30 p. m., sobre la "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima".

Centro cultural "Vida Nueva" — Mendengues 1972 (Belgrano). Sobre "Democracia socialista y democracia cristiana" disertará en este local hoy, a las 8.30 p. m., el ciudadano Gregorio M. Beschinsky.

Obreros pintores "La Fraternal" — En la función de biógrafo que realizará esta noche, a las 8.45, en el cine Independencia 2155, el concejal Antonio Zaccagnini dará una conferencia sobre el tema: "La misión de las bibliotecas en los sindicatos obreros".

Movimiento agrario

Propaganda por la zona sur

GIRA DE UN DELEGADO DE LA F. A. A.

De acuerdo con lo resuelto por el consejo central de la Federación Agraria Argentina, en su reunión del 23 de agosto último, con referencia al envío de un delegado en gira por las secciones del sur de la institución, la central ha designado al ciudadano Epifanio Gutiérrez, quien además de dar una serie de conferencias sobre organización gremial, temas agrarios en general y cooperación mutual, etc., inspeccionará la marcha de esas unidades de la F. A. A., prestando además su concurso en cuanto fuese necesario en todo lo que atañe a propaganda y organización de esas secciones.

Lleva asimismo el delegado la misión de estudiar en el mismo terreno y formular presupuestos de gastos etc., para la fundación en Bahía Blanca de una agencia de la Federación, que reclaman por razones de la enorme distancia las diferentes secciones ya constituídas en aquella apartada región. La serie de conferencias que dará el delegado, será según el siguiente itinerario:

Septiembre — Viernes 12, a la 1 p. m., en Saavedra; Domingo 14, a la 1 p. m., en Carhué; Lunes 15, a la 1 p. m., en Puan; Miércoles 17, a las 9 a. m., en Bordenave; Jueves 18, a las 9 a. m., en Felipe Solá; Viernes 19, a la 1 p. m., en Pelicurá; Sábado 20, a las 9 a. m., en Chasicó; Domingo 21, a la 1 p. m., en Tornquist; Lunes 22, a la 1 p. m., en Dufour; Miércoles 24, a la 1 p. m., en Teniente Origone; Viernes 26, a la 1 p. m., en Cabildo; Sábado 27, a la 1 p. m., en Saldungaray; Domingo 28, a la 1 p. m., en el Divisorio; Lunes 29, a la 1 p. m., en Lartigau.

Octubre — Miércoles 1, a la 1 p. m., en Estela; Jueves 2, a la 1 p. m., en Villa Iris.

Estas secciones deben ir muniéndose desde ya y solicitando por escrito sus permisos de reunión. Asimismo se les recomienda que hagan una activa propaganda por las colonias a efecto de que concurra el mayor número posible de colonos.

CRISPI

Con el mayor éxito se ha constituído la cooperativa agrícola en esta importante y próspera sección.

Suscribióse un capital de 30.000 $. Nombróse la comisión directiva, resultando electos los ciudadanos siguientes:

Presidente, Ceferino Pochettino; vice, José Bassi; secretario, Luis C. Caicaterra; tesorero, César Gualdoni; vocales: Luis Ramella, Ambrosio Mazzola, Luis Calcaterra, Félix Mazzola, José Gualdoni; suplentes: Juan Pellegrini, Daniel Giustet, Andrés Giugia; síndico, Carlos Pellegrini; síndico suplente, Francisco Cassini.

Los colonos de esta sección demuestran cuánto se puede hacer con la decisión y la buena voluntad, máxime cuando se trata de la independencia de los trabajadores de la tierra.

El "desacato" contra los jueces

SE DESESTIMA LA EXCUSACION DE DOS CAMARISTAS

La cámara de apelaciones en lo comercial, a quien pasó la denuncia formulada por el doctor Martínez contra el diputado nacional doctor Nicolás Repetto por "desacato" inferido a raíz de un discurso que pronunció el mencionado legislador en el mitin pro derogación de las leyes antiobreras últimamente realizado en esta capital, se ha expedido ayer en lo que respecta a la excusación formulada por los miembros que componen la cámara criminal.

Como informamos oportunamente, los camaristas doctores Newton, Jorge H. Frías y Daniel J. Frías se excusaron de entender en el sumario por haber suscripto el auto en el asunto "boicot a la casa Vasena", y los camaristas doctores Vázquez y González Roura se excusaron igualmente en razón de la situación en que se consideraban colocados por la posibilidad de que en ese asunto fueran parte sus camaradas de tribunal.

La cámara comercial, por los votos de los doctores Estévez y Cranwell, resolvió admitir la excusación de los tres primeros y desestimar en lo que respecta a los doctores González Roura y Vázquez, por cuanto las causales por ellos invocadas no están autorizadas por la ley procesal.

En disidencia parcial votó el doctor Casares, quien opinó que debían aceptarse todas las excusaciones, pues los jueces de la cámara de lo criminal que las suscribieron se encuentran comprendidos dentro de una situación a la que es aplicable la disposición del artículo 75, incisos 5 y 12.

En consecuencia, el expediente pasó en el día a la cámara de lo criminal, debiendo entender en él los vocales doctores González Roura y Vázquez, y designarse por sorteo un miembro de la cámara de lo comercial para integrar el tribunal.

Cámara de Senadores

DISCUSION DEL ASUNTO DEL CENSO

Se aprobó en general el proyecto de la mayoría de la comisión — Sanción en particular de los tres primeros artículos.

A las 4.30 p. m., empezó a sesionar el senado bajo la presidencia del senador García. Asistieron los senadores Del Valle Iberlucea, Esteves, Iturraspe, Zabala, Iturbe, González, Albarracín, Caballero, Soto, Saguier, Gallo, Larlús, Torino, Melo, Vidal, Villanueva, Linares, Garro y Roca.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, entre los que se encontraba un proyecto de ley del senador Melo sobre la elección de presidente para caso de acefalía, se pasó a considerar el despacho de la comisión especial sobre

EL CENSO Y LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA —

En nombre de la comisión informó el senador **Melo**. Después de dar algunos antecedentes históricos acerca del asunto en cuestión, manifestó que la comisión especial no aceptaba los diputados por 4 y por 2 años, como establece el proyecto despachado por la comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados, pues entendía que deben serlo todos por 4 años, y poner por medio de sorteos la representación, de acuerdo con la ley electoral.

Explicó luego las diferencias que había entre el despacho de la mayoría y el de los miembros disidentes de la comisión, y terminó recomendando al senado la sanción del proyecto de la mayoría, obrando así de acuerdo con la constitución y el anhelo nacional.

Los senadores **Villanueva y González** expresaron a continuación sus puntos de vista sobre la cuestión del censo, y que son los mismos que expusieron en otras oportunidades, pasándose luego a votar.

En votación nominal, fué aprobado en general el despacho de la mayoría.

Por la afirmativa se pronunciaron los senadores del Valle Iberlucea, Iturraspe, Caballero, Soto, Saguier, Gallo, Roca, Garro, Villanueva, Melo, Torino y Larlús. Total, 12.

Por la negativa votaron los señores Esteves, González, Zabala, Iturbe, Linares y Albarracín. Total, 6.

En la consideración en particular, se sancionaron los artículos 1o., 2o. y 3o. En ellos se establece que, partiendo de la renovación de 1920, se elegirá un diputado por cada 49.000 habitantes o fracción que no baje de 16.000, sin disminuirse la representación actual de los distritos electorales, aun en el caso de que alguno tuviera un número de habitantes inferior al que exige la ley.

Al tratarse el artículo 4o., que se refiere a la duración del mandato legislativo y al número de diputados que corresponde a cada provincia, el senador Larlús propuso una modificación al proyecto de la mayoría de la comisión, que no fué aceptada, sancionándose el despacho de aquélla.

Con motivo de la anterior votación hubo una confusión entre los senadores, pues según dijo el senador **Iturbe**, hubo varios que estaban de acuerdo con la moción del senador Larlús y votaron el despacho de la comisión.

Propuso que se pasara a un breve cuarto intermedio para que la comisión pudiera coordinar las ideas de los senadores y buscar una solución que armonizara los intereses de todos. Así se hizo.

Al reanudarse la sesión se originó un largo debate sobre si se debía o no rectificarse la sanción del artículo 4o., sin que se llegara a nada concreto, resolviéndose por fin tratar ese asunto en la sesión que se celebrará mañana.

Acto seguido se levantó la sesión.

Los cálculos del trust

Para convencer a los consumidores de que nada les cuesta dejarse esquilmar por el trust del azúcar, un "conocido" dueño de ingenio, que por modestia se mantiene en el anónimo, ofrece a un diario amigo la siguiente demostración:

—El consumo anual de la población argentina es de 220.000 toneladas, o sea, 220 millones de kilos. Teniendo la república unos 8 millones de habitantes, quiere decir que corresponde a 28 kilos anuales por habitante. Ahora bien, si calculamos que el azúcar que se vende a $ 6 los diez kilos en lugar de 4, precio de ley, es demasiado caro, tendremos que esos 28 kilos de consumo por habitante representa un exceso de gasto de $ 5.60 al año, o sea, un centavo y medio por día y por habitante. Si se compara este recargo con el que han experimentado otros artículos más indispensables que el azúcar, como el calzado, las ropas, la leña, el vino, etc. se verá fácilmente la diferencia.

Comencemos por que los $ 5.60 al año se multiplican para los trabajadores que sostienen una familia por cada miembro de ésta (anciano o menor de edad), que se cuentan entre los 8 millones de habitantes de la república. Un padre de familia con esposa y 5 hijos tendrá, pues, que pagar al trust una contribución forzosa de cerca de 40 pesos al año, siempre que el consumo de la casa no exceda de 196 kilos por año, o sea, aproximadamente, medio kilo por día.

La suma no es despreciable, y para el trust representa muchos millones. Aunque fuese menor, ¿con qué derecho se impone esa exacción a los consumidores?

Si el consumo de cada artículo alimenticio de primera necesidad (carne, pan, leche, fideos, etc.) exige una contribución extraordinaria de 40 pesos en favor de los productores o los trusts existentes o que puedan formarse, se comprenderá cómo la vida obrera se hace cada día más imposible.

Lo enorme, lo irritante, lo intolerable, en el caso del azúcar, es que la ley aduanera sirva para entregar a los consumidores a la merced del trust.

Las leyes antisociales

PRO AMNISTIA DE LOS CONDENADOS

De acuerdo con lo resuelto por el Comité Ejecutivo, en su reunión última, el viernes próximo, a la noche, se iniciará la serie de conferencias que se ha dispuesto verificar en distintos puntos de la ciudad, para reclamar el pronto despacho del proyecto de ley del senador socialista, por el cual se amnistía a los obreros condenados por las leyes antisociales.

Este primer acto se efectuará en el salón de la sociedad italiana "Humberto 1o." calle Rondeau 3043, y en él harán uso de la palabra el senador E. del Valle Iberlucea, el diputado Nicolás Repetto, el concejal Héctor González Iramain y los doctores Eliseo A. Díaz y Alberto Iribarne.

CARTELES

Los secretarios de los centros 1a. Nueva Pompeya, 1a. Nueva Pompeya norte, 2a. 3a., 6a. y 8a. deben pasar por el Comité, hoy sin falta, después de las 5 de la tarde, para retirar los carteles anunciadores de este acto.

Edificación escolar

PROYECTO DEL P. E.

El poder ejecutivo envió ayer al congreso un mensaje acompañando un proyecto de ley por el cual se autoriza al consejo nacional de educación a emitir, bajo la denominación de "bonos de edificación escolar", en títulos del 5 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización anual acumulativa, hasta la cantidad de pesos 210.000.000, a medida que lo reclame el desarrollo del plan de edificación escolar que se establecé por la ley y según se lo permitan las sumas con que cuente de los recursos que la misma fija para su cumplimiento.

Dichos bonos quedan exentos de todo impuesto.

El producido de los títulos de referencia será íntegramente invertido:

a) En la construcción, ampliación y reparación de edificios escolares en la capital, territorios nacionales y provincias.

b) En la adquisición de los terrenos necesarios y expropiaciones que autoriza la ley en la capital.

El proyecto establece la forma de amortización de los bonos y la de realizar las construcciones, y prevé las circunstancias en que se desarrollará el plan de edificación.

NOTAS DE ARTE

EXPOSICION BERMUDEZ

En el salón Muller se encuentran actualmente en exhibición 24 telas del señor Bermúdez, en las que el autor demuestra un seguro dominio de la técnica, que no se desmiente en lo más mínimo, a pesar de los distintos géneros que trata. Notables, desde todo punto de vista, resultan los retratos, especialmente los números 2 y 4, por la eficacia de la expresión y el colorido, así como por la soltura del dibujo, la riqueza de los matices, y, lo que es más difícil de encontrar en los retratistas, un modelado irreprochable.

Pero donde el señor Bermúdez descuella sin disputa alguna como maestro del género es en la reproducción de tipos indígenas, que, al conjuro de su hábil pincel, cobran vida intensa y real en "Hombre de Humahuaca", "Cabeza de hombre", "Mujeres de Belén", etc.

No resulta menor la eficacia y la facilidad con que trata el paisaje, como se evidencia en "Paisaje de tarde", rebosante de poético encanto, y cuya mística dulzura evoca las églogas virgilianas.

En conjunto, pocas obras, pero excelentes, de un valor artístico indiscutible.

La eficacia industrial de los Estados Unidos

LOS FACTORES PSICOLOGICOS QUE LA HAN DETERMINADO (*)

La eficacia industrial de los Estados Unidos ha sido determinada por dos órdenes de factores netamente diferenciados: por una parte, las condiciones naturales de los Estados Unidos y las condiciones económicas resultantes de la explotación de tales condiciones naturales; por otra parte, caracteres psicológicos netamente definidos, resultantes en parte de factores étnicos y en parte de las condiciones de la evolución económicosocial del pueblo norteamericano. En estos artículos examinaremos estos caracteres psicológicos, y sólo incidentalmente la acción de aquellas condiciones naturales y económicas.

Durante las 4 últimas décadas, la actividad industrial (1) se ha desarrollado en los Estados Unidos — tanto si se considera el acreciamiento proporcional de la producción total como si se considera el acrecimiento proporcional de la producción a igualdad de población — con una rapidez que no ha sido alcanzada en período alguno en ningún otra sociedad industrial (2). En el momento en que estalló la gran guerra los Estados Unidos habían llegado a ser la sociedad que producía en mayor cantidad muchos órdenes de productos industriales, y producían muchas clases de productos a un costo considerablemente menor que el costo mínimo que podía ser alcanzado por la industria de las sociedades europeas. Ya durante los últimos años del siglo pasado — a pesar de que los productos norteamericanos exportados a Europa estuvieran gravados con gastos de transportes marítimos considerables y derechos de aduana considerables, mientras los del mismo país importador no lo estaban — en los países industriales europeos se llegó a temer una "invasión industrial norteamericana".

Ese desarrollo cuantitativo de la industria norteamericana, y esta capacidad de producir mismos productos a precios menores que la industria de los "viejos países industriales", han sido obtenidos por medio de la concentración industrial (la producción de cantidades enormes de un mismo producto por un solo establecimiento en vez de muchos establecimientos menores; la coordinación de la actividad de varios establecimientos en tal forma que constituyan prácticamente un solo establecimiento, etc.), la substitución del trabajo humano por el trabajo mecánico, y la subdivisión del trabajo (elaboración de las distintas partes de un mismo artículo — aún partes muy reducidas, tales como una pieza aislada de una maquinaria — por distintos grupos de obreros, distintas partes del establecimiento o distintos establecimientos) llevadas a un nivel mucho mayor que en los países industriales europeos. Estas tres condiciones pueden ser definidas en otros términos: la elaboración por medio de maquinarias llevada al límite máximo posible, y la producción de las mayores cantidades posibles de una sola parte tan sencilla como posible de un producto dado por una misma parte de un establecimiento o un mismo establecimiento.

El desarrollo alcanzado en los Estados Unidos por las tres condiciones industriales que acabamos de señalar ha sido determinado esencialmente por la capacidad de iniciativa, la capacidd de organización, la capacidad de obrar en grandes radios y con grandes cantidades (vale decir la capacidad de proyectar y realizar grandes empresas) y el sentido práctico. Examinaremos los factores que han determinado el desarrollo de estos caracteres psicológicos en el pueblo norteamericano y la acción de estos caracteres en relación al desarrollo de aquellas condiciones industriales.

(*) Para evitar de recargar estos artículos con notas, nos abstenemos de hacer citas bibliográficas. Pero, para quienes se interesan en esta cuestión, podemos indicar, como las publicaciones — entre las que conocemos — en las que es posible encontrar los datos más concisos, exactos e interesantes relativos a la misma: en relación a las condiciones exclusivamente económicas, **Pierre Leroy Beaulieu** "Les Etats Unis au XXe. siècle" (Libr. Armand Colin, París); en relación a las condiciones psicológicas, **Firmin Roz** "L'energie americaine" (Libr. Ernest Flammarión, París); para cifras estadísticas completas relativas a la población, la producción, el comercio, el movimiento bancario, etc., etc. y cifras comparativas relativas a otros países, "Statistical Abstract of the United States" (publicación anual del Departamento del Comercio de los Estados Unidos).

(1) El término "industria" es impreciso, pues es utilizado frecuentemente para designar la actividad de los medios de transporte (industria ferroviaria), la agricultura, la ganadería, etc. En cuanto al término "manufactura" es — además de etimológicamente inexacto desde que, en los países esencialmente industriales, una proporción muy considerable o la mayor parte del trabajo manual o muscular ha sido substituída por trabajo mecanánico — demasiado restringido. En tanto se atribuya al término "manufactura" su acepción habitual, sería inexacto para designar, por ejemplo, la producción de alcohol, la que constituye una industria netamente diferenciada de la mera explotación de productos naturales y las actividades complementarias de esta explotación. Utilizaremos, pues, el término industria, pero atribuyéndole un significado restringido, netamente definido: toda producción de artículos o productos no caracterizables como artículos (p. ej., energía eléctrica) otra que la extracción o explotación de productos naturales (extracción de minerales, explotación de bosques, la agricultura, la ganadería) y las actividades exclusivamente complementarias de tales actividades anteriores (embalaje, acondicionamiento, etc., de dos productos para su transporte o su consumo, pero no transformación de los mismos; fertilización de las tierras, etc.)

(2) Comparamos el desarrollo de la industria en distintas sociedades consideradas exclusivamente durante períodos en los que la actividad industrial había llegado ya a ser considerable dentro de las mismas. En una sociedad en la que la actividad industrial sea mínima, puede acrecer bruscamente (proporcionalmente) durante un período reducido, en razón del establecimiento de nuevas industrias. Pero generalmente el valor absoluto de este acrecimiento será muy reducido en relación a la población y las demás condiciones generales de la sociedad dada. Además, ese acrecimiento brusco constituirá el proceso de establecimiento de una forma general de actividad inexistente hasta el momento dado, y no el desarrollo de una forma de actividad ya existente: será comparable al acrecimiento de las ventas de un establecimiento comercial durante las primeras semanas o los primeros meses ulteriores a la iniciación de sus operaciones.

I

LA CAPACIDAD DE INICIATIVA Y EL SENTIDO PRACTICO

a). El proceso de formación de estos caracteres.

El desarrollo de la capacidad de iniciativa y el sentido práctico, ha sido determinado en su mayor parte por factores étnicos; en otros términos, estos caracteres pueden ser considerados condiciones esencialmente étnicas (vale decir no determinadas esencialmente y dentro del período contemporáneo por las condiciones naturales, factores intelectuales o las condiciones de la organización económicosocial). La capacidad de iniciativa y el sentido práctico son caracteres netamente definidos e intensamente desarrollados dentro del grupo étnico designado habitualmente "raza anglo-sajona" (en términos más precisos dentro del pueblo británico y las sociedades constituídas en su mayor parte por descendientes del mismo) y que, en razón de su desarrollo, diferencian este grupo étnico de los demás. Sin embargo, el desarrollo de estos dos caracteres en el pueblo norteamericano ha sido determinado también en parte considerable por las condiciones sociales otras que aquellas exclusivamente étnicas, y particularmente por las condiciones sociales en tanto han resultado de las condiciones naturales relacionadas con la densidad de población.

La capacidad de iniciativa y el sentido práctico, considerados en conjunto, pueden ser definidos en otros términos como una intensa energía que obra conjuntamente con una capacidad de adaptación a las condiciones exteriores muy desarrollada y una independencia intelectual y emotiva en relación a las costumbres y los prejuicios también muy desarrollada. Ahora bien, durante la primera mitad del siglo XIX, el inmenso territorio de los Estados Unidos, conteniendo inmensas riquezas naturales estáticas o en potencia (vale decir minerales que bastaba extraer, etc., y tierras que podían ser cultivadas, etc.) y una población muy poco densa, constituía un medio sumamente favorable para el desarrollo de tales caracteres psicológicos. El clima relativamente frío de la parte norte del territorio norteamericano y las dificultades existentes en algunas partes del territorio para la explotación de las riquezas naturales (agresividad de grupos autóctonos muy belicosos, bosques muy densos, llanuras muy extensas sin agua potable y otras dificultades resultantes, para los primeros colonizadores de las regiones interiores, de la densidad mínima de la población) determinaban, como reacción, una intensificación de tales caracteres: el clima, relativamente frío, evitaba el debilitamiento de la capacidad de acción por enervamiento; y las dificultades — que, dadas las condiciones ya existentes del pueblo norteamericano, no eran bastante considerables para constituir obstáculos decisivos — determinaban, en razón de la necesidad de desintegrarlas, la intensificación de la capacidad de acción, de la capacidad de adaptación y de la independencia en relación a los prejuicios y las costumbres. Además, la acción de tales condiciones psicológicas dentro de este medio sumamente favorable — en otros términos, la expansión acelerada de la colonización y el progreso acelerado de las regiones ya pobladas —, obrando como factores intelectuales, reaccionaban sobre esas mismas condiciones determinando su intensificación. El desarrollo acelerado de la colonización y el progreso acelerado de las regiones pobladas, obrando como ejemplos de acción intensa y de la obtención de ganancias considerables, en ciertos casos enormes, dentro de espacios de tiempo reducidos, determinaban — en razón de la competencia individual y la tendencia individual al mejoramiento de las propias condiciones de vida — la intensificación de la capacidad de acción en los individuos en los que no había alcanzado aún sus mayores niveles de intensidad, y, obrando como ejemplos de la posibilidad de desintegrar las dificultades exteriores aparentemente considerables, determinaban la intensificación de la capacidad de adaptación en los individuos en los que estaba menos desarrollada. Y dentro de un medio exterior que se transformaba esencial y aceleradamente, no sólo era sumamente difícil la formación de costumbre y prejuicios arraigados, sino que se intensificaba la independencia intelectual y emotiva en relación a las costumbres y los prejuicios tradicionales.

Ernesto J. J. BOTT.

(Continuará).

Cámara de Diputados

EL PRESUPUESTO

Modificaciones presentadas por los diputados Bravo y de Tomaso — Agitado debate alrededor de los gastos en correos y telégrafos.

LA PROFILAXIS ANTITUBERCULOSA

A las 3.30 p. m. dió comienzo la sesión en la cámara de diputados, bajo la presidencia del señor Goyeneche.

Entre los asuntos entrados, se dió cuenta de una nota del presidente del primer congreso de la tuberculosis que se celebra actualmente en Rosario, solicitando que se considere a la brevedad posible el proyecto de ley sobre profilaxis antituberculosa, que está en la orden del día de la cámara.

LAS VACANTES EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA —

El diputado **Moreno (R.)** presentó un proyecto de resolución pidiendo al poder ejecutivo que llene las vacantes

que existen en la administración de justicia.

En apoyo del proyecto, pronunció su autor un largo discurso, en el que hizo referencia a los indultos que el P. E. concede a condenados, que después reinciden en la delincuencia.

DISCUSION DEL PRESUPUESTO —

Se pasó a considerar el despacho de la comisión de presupuesto.

A moción del diputado **Arce**, se reconsideró una partida de la división "presupuesto" del anexo Congreso nacional, suprimiéndose un subcontador con 700 pesos de sueldo y restableciendo el cargo de segundo jefe, con 900 pesos mensuales.

A continuación, el diputado **Bravo** objetó el ítem 3 del inciso 3o. (biblioteca del congreso), por el cual se destinan 20.000 pesos para investigaciones históricas en el archivo de Indias (Sevilla) y publicaciones de las mismas en cuatro tomos anuales, manifestando que esta partida ya figuraba en 1918, sin embargo de lo cual, no se había recibido en la cámara más que un tomo, cuando a tenor de lo que dispone la partida del presupuesto, se debieran haber recibido 8, correspondientes a los años 1918 y 1919.

Por lo tanto, agregó, si no se reciben los tomos referidos, no es necesaria la partida del presupuesto que se vota para su publicación. Terminó solicitando que la comisión informara al respecto.

En nombre de la comisión informaron los diputados **González** y **Arce**, quienes sostuvieron la necesidad de mantener la partida en cuestión.

El presidente, señor **Goyeneche**, manifestó que se había repartido un tomo con los documentos del archivo de Indias, que dos más estaban en la aduana, y otros tres se encontraban en camino al país.

Intervino en la discusión el diputado **de Tomaso**, para combatir la partida. Manifestó que la publicación de los documentos del archivo de Indias no correspondía a la cámara hacerla, ya que las que debía hacer eran de muy diversa índole, en tanto que las investigaciones de que se trataba eran de la incumbencia de la facultad de filosofía y letras.

Si se imputó esta partida a la biblioteca de la cámara, agregó, fué sencillamente por ser ésta la manera más fácil de sacarla a flote. Se trata de un favoritismo para una persona que había hecho estudios de los tiempos coloniales, y se quería que éstos salieran a luz con los dineros votados por la cámara.

En contra del mantenimiento de la partida que se discutía, se pronunciaron los diputados **Vergara, Rodríguez (A.)** y **Caracoche**, y en favor los señores **Agote** y **Molina**.

Replicó a estos últimos el diputado **Bravo**. Leyó una parte del contrato celebrado entre la comisión de biblioteca de la cámara y el compilador de los documentos, por el que se demuestra que la publicación de éstos podría cesar si aquel señor lo estimara conveniente.

Terminó proponiendo que en la leyenda del inciso 3o., que dice: "La biblioteca del congreso será administrada por una comisión de dos senadores y dos diputados, presidida un año por el presidente del honorable senado y otro por el de la honorable cámara de diputados, con libre acceso al público, previa reglamentación de la misma comisión", se agregara, "debiendo la comisión tener facultad para nombrar y remover el personal de la biblioteca."

El diputado **de Tomaso** propuso que se suprimieran de la leyenda las palabras "previa reglamentación de la misma comisión". La comisión aceptó la supresión, así como también el párrafo "con libre acceso al público", pues había aceptado asimismo que a la leyenda que empieza así: "Biblioteca del congreso", se agregara la palabra "pública", como indicó el diputado Bravo.

Se pasó a votar, sancionándose el agregado del diputado Bravo y rechazándose la partida de 20.000 pesos para las investigaciones históricas del archivo de Indias.

El resto del inciso 3o. fué aprobado, al igual que el inciso 4o., que se refiere a la contaduría del congreso.

Sancienado el anexo A, se pasó al B, correspondiente al ministerio del interior.

El diputado **de Tomaso** pidió la supresión del ítem 5 del inciso 1o., que destina 3.500 pesos mensuales para gastos generales de la cochera presidencial, por entender que el presidente, que ya tiene 8000 pesos de sueldo por mes y 2400 pesos también por mes para gastos de tabla, además de 6960 pesos para gastos eventuales, no necesitaba la partida de referencia.

El diputado **Bravo** propuso que de una manera general se suprimieran las partidas que figuran en el presupuesto para gastos de etiqueta y de tabla. Se votó, con resultado negativo.

Al irse a votar los gastos imputados al vicepresidente de la república, la diputación socialista hizo notar que no había ahora vicepresidente, y que no se debía, por tanto, votar nada; pero, a pesar de todo, los gastos se votaron.

La partida de gastos para la cochera presidencial fué aprobada, al igual que el resto del inciso 1o. (presidencia).

Se pasó acto seguido a un breve cuarto intermedio.

Poco después y con la presencia del ministro del interior, continuó la sesión, entrándose a considerar el inciso 2o. (ministerio).

El ítem 2 fué objetado por varios diputados en la parte en que se aumenta a tres los inspectores de territorios nacionales, que en el presupuesto anterior era solamente uno.

El diputado **Bravo** hizo moción para que fuera suprimido el cargo de subsecretario del ministerio del interior, fundándose en que el poder ejecutivo mantiene vacantes desde hace mucho tiempo las subsecretarías de algunos ministerios, lo que probaba su inutilidad. Esta moción no fué aceptada, sancionándose todo el inciso 2o. del anexo B.

Se consideró en seguida el inciso 3o. (departamento nacional del trabajo).

La leyenda parcial de este inciso, "Dirección de inspección y vigilancia", fué objetada por el diputado **Bravo**, a causa de haberse aumentado en ella el número de los inspectores del departamento nacional del trabajo.

Se votó, resultando sancionado todo el inciso 3o. de acuerdo con el despacho de la comisión.

El diputado **Arancibia Rodríguez** combatió los aumentos de 2184 empleados que se proponían en el inciso 4o. (correos y telégrafos), por encontrarlos injustificados.

Se refirió a la huelga de los empleados de correos y telégrafos de 1918, a cuyo solución atribuyó los aumentos que se notaban en ese inciso.

Hizo leer por secretaría un decreto firmado en el acuerdo de ministros que se efectuó el 15 de enero del corriente año, por el cual el P. E. autoriza a la dirección de correos y telégrafos a aumentar el personal de la repartición con los huelguistas que quedaron sin incorporar a raíz de la huelga de septiembre del año pasado.

Calificó el referido acuerdo de ministros de clandestino por no haber sido dadas a la publicidad las importantes resoluciones tomadas en él, y terminó combatiendo el despacho de la comisión de presupuesto por haber elevado todavía los aumentos del P. E.

Contestóle el diputado **Molina**, el cual justificó los aumentos propuestos por la comisión, diciendo que cerca de 2 millones provenían de una sanción de la cámara: la que elevó los sueldos de las categorías 14 y 15 de empleados.

Por otra parte, añadió, se crean numerosas oficinas y estafetas, lo que motiva un aumento de gastos en los servicios de correos y telégrafos. Con referencia al decreto del 15 de enero, dijo que la comisión no había tenido noticia del mismo hasta el momento en que fué leído en la cámara.

El ministro del interior, a quien, insistentemente, los diputados conservadores pedían que explicara la inversión que el P. E. había hecho de las sumas necesarias para la ejecución del decreto del 15 de enero, se limitó a afirmar que los gastos hechos estaban bien invertidos, y que en lo que se refería al decreto mencionado, y que según su artículo 3o. debía ser comunicado al congreso, lo sería oportunamente.

El señor Padilla (Ernesto) y otros diputados conservadores exigían que se explicara la inversión de los fondos imputados al acuerdo del 15 de enero. Los radicales, por su parte, protestaban, declarando que se discutía el presupuesto de 1920 y no la conducta del P. E., con la cual nada tenía que ver la comisión de presupuesto.

Un diputado conservador enrostró al ministro su incapacidad. El señor **Gómez** gritó que las palabras del aludido diputado no le alcanzaban. La confusión fué creciendo y con ella las recriminaciones mutuas a que nos tienen acostumbrado el "régimen" y la "causa". Sonó varias veces la campana de alarma del recinto, calmándose, poco después, la marejada y reanudándose el debate.

Restablecida la calma, el diputado **Padilla (Ernesto)** sostuvo que la comisión de presupuesto había sido sorprendida al no serle comunicado por el P. E. el decreto del 15 de enero de este año.

El señor **Maidana** mocionó para que se levantara la sesión a fin de permitir al ministro reunir los datos que se estaban pidiendo sobre la aplicación de aquel decreto. Se votó, resultando negativa. Se reconsideró y hubo empate. El presidente (Sánchez Bustamante) desempató en el sentido de que continuara la sesión.

Después de otro incidente entre los diputados **Cordero** y **Carrasco**, el señor **Araya** expresó que a su juicio debía desdoblarse la cuestión que se debatía: de un lado los aumentos que proponía la comisión para la creación de oficinas, estafetas y de nuevos empleados, y de otro si el P. E. tenía o no facultades para dictar el decreto del 15 de enero, que era una cuestión que se suscitaba directamente entre la cámara y el P. E.

A esta altura del debate, y siendo las 9 p. m., se resolvió, por fin, levantar la sesión.

La conferencia de profilaxis antituberculosa de Rosario

Se clausuró ayer la conferencia de profilaxis antituberculosa, inaugurada el 6 del corriente en la ciudad de Rosario. De las resoluciones que en ella se adoptaron y de los trabajos presentados damos cuenta a continuación en un resumen sintético y sumario, por no permitir la falta de espacio una más amplia información.

LA PRIMERA SESION

En la mañana del sábado, y estando la sala de la Biblioteca Argentina totalmente ocupada por un numeroso público, el ministro Valdez, en representación del gobernador de la provincia, pronunció el discurso de apertura de la conferencia.

Resultó electo presidente el doctor Roberto Wernicke; vice 1o., el doctor Gregorio Aráoz Alfaro; vice 2o., el doctor Juan F. Cafferata; vice 3o., el doctor Clemente Alvarez, y vice 4o., el doctor Carlos M. Udaondo.

Se dió lectura, por sus autores, de los trabajos oficiales correspondientes al primer tema, iniciándolos el doctor Emilio R. Coni, al que siguió el doctor Aráoz Alfaro, con lo que se suspendió el acto, pasándose a cuarto intermedio a las 12.15 p. m.

A las 2.30 de la tarde se reanudó la sesión, continuándose la lectura de los trabajos oficiales correspondientes al primer tema, presentados por los doctores Lozano y Majnini.

Concluídos los trabajos del primer grupo, se leyó el trabajo del doctor Pedro M. Barbaro sobre "Proyecto de lucha antituberculosa en la República Argentina", y el doctor Cabred dió lectura a su comunicación sobre "Sanatorios y dispensarios en la lucha antituberculosa".

Se levantó la sesión a las 5.30 de la tarde, trasladándose la concurrencia al palacio municipal, donde las autoridades habían preparado un lunch en honor de los delegados.

LA EXPOSICION DE PROFILAXIS ANTITUBERCULOSA

En el mismo día quedó inaugurada en la calle Córdoba y Corrientes la exposición-complemento de la segunda conferencia de profilaxis antituberculosa, donde se exhiben cuadros gráficos, radiografías, carteles, esquemas, figuras, maniquíes, elementos de defensa contra la terrible plaga, útiles, etc., siendo visitada por millares de personas. Entre los "affiches" figuran los de la Sociedad "Luz" y Liga popular contra el alcoholismo.

TRABAJOS PRESENTADOS

En un extenso informe, el doctor Araoz Alfaro considera los dos aspectos, que, según él, asume el problema de la tuberculosis, esto es el preventivo que envuelve una cuestión de legislación e higiene social, y el de los medios que se deben emplear para combatir los estragos de la enfermedad.

El doctor Emilio R. Coni lee a su vez el informe referente al tema de su trabajo, historiando a grandes rasgos la actuación de la República Argentina en el congreso internacional de París de 1905, y pasando luego a relatar la campaña antituberculosa realizada en nuestro país, llegando a las siguientes conclusiones, para combatir la difusión del mal:

1a. Prevención en la primera infancia por dispensarios de lactantes, gotas de leche e institutos de puericultura.

2a. Creación de numerosos asilos o escuelas maternales y jardines de infantes.

3a. Colonias escolares de vacaciones, realizadas en mínima escala entre nosotros, función que corresponde al consejo nacional de educación.

4a. Multiplicación de las colonias permanentes de niños débiles, obra meritoria emprendida y sostenida por la asociación escuelas y patronatos, es decir, fundación de colonias de llanura, de montaña y a orillas del mar.

5a. Multiplicación por parte del consejo de educación de las escuelas al aire libre del tipo externado (alemán) y del tipo internado (francés).

6a. Educación física intensiva desarrollada en los niños y adolescentes.

LA SEGUNDA SESION

Ante una numerosa concurrencia se abre la sesión, a las 10 a. m., con la asistencia de gran número de delegados.

Se leen los informes del segundo tema, pertenecientes a los doctores Augusto Bunge y Guillermo Bosco, sobre mutualismo y seguro obligatorio.

Se lee, además, los siguientes trabajos:

Doctores G. Aráoz Alfaro y R. Iribarne, sobre el tema "Los dispensarios de la Liga argentina contra la tuberculosis, su espíritu y sus propósitos".

Doctor Samuel De Madrid, "El dispensario antituberculoso instrumento de profilaxis por el diagnóstico y de tratamiento".

Doctor Juan B. Castro, delegado de Resistencia, sobre "Transporte ferroviario del tuberculoso".

Señor Enrique E. Ewing, "Influencia del deporte en la lucha contra la tuberculosis".

Doctor Alberto Stucchi, delegado de Córdoba, "La inhabilitación para contraer matrimonio".

Doctor Benjamín Larroque, "El mutualismo contra la tuberculosis".

Doctor Samuel De Madrid, "Recursos para la lucha antituberculosa".

Doctor Manuel E. Pignetto, "Tuberculosis y el seguro social como base de la lucha antituberculosa".

Doctor Julio Lacoste, "Sociedades mutualistas de Buenos Aires".

Doctor Jenaro Sisto, "Escuela de niños débiles".

Doctor Camilo Muniagurria, "Colonias escolares de vacaciones".

VOTOS APROBADOS

1o. Del trabajo "Mutualidades antituberculosas", del doctor Guillermo Bosco.

2o. La asamblea aprueba un voto de aplauso al doctor Larroque por su trabajo "El mutualismo contra la tuberculosis".

3o. La asamblea aprueba un voto al señor Ewing, por su trabajo "Influencia del "sport" en la lucha contra la tuberculosis".

4o. Se aprueba el voto propuesto por el doctor Stucchi, por la "La inhabilitación para el matrimonio".

LA TERCERA SESION

En la sesión del lunes la conferencia continuó ocupándose de los trabajos pertenecientes al tercer y último tema oficial, que se refiere a la vivienda higiénica y barata. En este tema fueron relatores los doctores Nicolás Repetto, Carlos Colt y Juan Cafferata.

VOTOS APROBADOS EN LA SECCION DE PROFILAXIS INFANTIL Y ESCOLAR.

1o. Que entre los temas a tratarse en la próxima conferencia se incluya el referente al de las aldeas sanitarias, tal como los concibe el doctor Jenaro Sisto.

Se aprueba por unanimidad.

2o. Por unanimidad también el vóto al trabajo del doctor Muniagurria, sobre colonias escolares de vacaciones, que propone: 1o. La organización y administración serán obligatoriamente, aunque no de exclusividad la función del organismo escolar; 2o. Darse como base el importe de las matrículas; 3o. Interesar a los poderes públicos.

3o. Por unanimidad también el voto al doctor Alberto Zwan, por su trabajo titulado "Acción de la escuela primaria en la lucha contra la tuberculosis".

La segunda conferencia nacional de profilaxis antituberculosa, considerando que la educación sanitaria de la población es de todo punto indispensable para obtener éxito en las luchas en pro de la higiene pública y en especial en la profilaxis contra la tuberculosis, solicita de los poderes del estado intensifique la enseñanza de la higiene en las escuelas públicas.

TRABAJOS PRESENTADOS

SUBSTANCIA PARA REVELAR LA ENFERMEDAD

Entre los asuntos que más han interesado a los delegados se cuentan las comunicaciones del doctor Samuel de Madrid relativas a un procedimiento para revelar la existencia de la enfermedad.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

La conferencia sancionó las siguientes conclusiones:

I. Pedir a los gobiernos nacional, provinciales y municipales que, por intermedio de sus departamentos del trabajo y oficinas de estadísticas, realicen una encuesta sobre las condiciones de la vivienda en la república y en relación con la morbilidad y mortalidad por tuberculosis.

II. Encarecer a las municipalidades de toda la república la formación del casillero sanitario.

III. Encarecer la necesidad de hacer propaganda por la prensa, conferencias populares, folletos y libros de la utilidad de la vivienda adecuada como factor de progreso moral, social e higiénico y como profilaxis contra la tuberculosis.

IV. Fomentar la iniciativa privada, individual y colectiva, obrera y patronal en la construcción de habitaciones baratas.

V. Auspiciar la difusión de la ley 9677, de casas baratas.

COMO DEBE ENCARARSE LA LUCHA ANTITUBERCULOSA — POR EL DOCTOR RUBÉN VILA ORTIS.

El autor hace un estudio respecto de las causas que fomentan la difusión del mal, y que se resumen en la vida antihigiénica de las clases desheredadas, escasa alimentación, etc., llegando a la conclusión de que, además de los medios profilácticos, se impone una mejora de la situación económica obrera.

COMUNICACION DEL DOCTOR JORGE H. HOWARD SOBRE LA TUBERCULOSIS EN LA ARMADA NACIONAL.

El autor pone de relieve el elevado porcentaje de enfermos en algunos contingentes de conscriptos procedentes del interior del país, especialmente de Tucumán y Córdoba.

CONCLUSIONES

La comisión nombrada a los efectos de dictaminar respecto de los distintos proyectos presentados, y de formular uno que resuma las ideas fundamentales que sirvan de base a la votación, elevó a la presidencia las siguientes conclusiones:

1. La creación de dispensarios para "enfermos del pulmón", de asistencia, selección y educación profiláctica, con visita higiénica domiciliaria y suministro gratuito de medicamentos, alimentos y demás socorros. Estos establecimientos deben fundarse en la proporción de uno por cada cien mil habitantes. Donde no fuera posible crearlos en forma independiente, podría hacérselo anexos a los hospitales.

2. La ampliación de los actuales hospitales urbanos de asistencia a los tuberculosos y la creación de otros nuevos, todos destinados a la asistencia de enfermos graves en los que el tratamiento climatérico no tiene probabilidades de éxito. En las poblaciones donde no pueda destinarse un hospital sólo a este objeto, puede aceptarse la creación de servicios especiales en hospitales comunes.

3. La construcción de sanatorios de campaña, montaña o mar para los enfermos curables y ampliación de los existentes, con colonias agrícolas anexas para los curados y mejorados. En estos establecimientos convienen las construcciones sencillas y económicas.

4. La sanción y el estricto cumplimiento de medidas de policía sanitaria sobre los artículos alimenticios (origen, preparación y expendio); sobre boletín sanitario del personal de servicio doméstico y oficinas públicas; sobre higiene de sitios de reunión y espectáculos; hoteles y casa de huéspedes; lavado y desinfección de locales, ropas, muebles, etc., medios de transporte, especialmente de ferrocarriles; sobre el trabajo y la industria, etc.

5. La construcción en gran escala de casas baratas e higiénicas para las clases necesitadas y la aplicación de reglamentos severos contra las malas habitaciones privadas y especialmente colectivas, y medidas que aseguren su desinfección en los casos necesarios.

6. El perfeccionamiento o la organización completa de la protección a la infancia: puericultura preconcepcional, asistencia a las madres, dispensarios de niños y gotas de leche, asilos maternales, infantiles, escuelas preventivas, colonias de vacaciones y especialmente maternidades y salas-cunas para lactantes hijos de tuberculosos, etc.

7. La intensificación de la propaganda higiénica, especialmente antituberculosa, por carteles, folletos, conferencias, etc., y particularmente por la enseñanza escolar de la higiene.

8. La campaña contra el alcoholismo por los medios que sean más adecuados.

9. La institución de todas aquellas medidas legales y financieras tendentes al abaratamiento de la subsistencia.

10. Y, por último, organizando un sistema de declaración obligatoria, que tenga las mayores garantías de reserva y comporte la obligación de la asistencia para las familias necesitadas.

1a. Para llevar a la práctica el plan profiláctico, la conferencia considera necesaria la creación por ley del congreso de una comisión exclusivamente destinada a ese objeto, formada por personas de especial preparación y en la que estén representadas las principales instituciones que actualmente intervienen en la profilaxis y asistencia de los tuberculosos.

Esta comisión, con amplia autonomía y recursos financieros especiales, es la encargada de dirigir la lucha contra la tuberculosis en la república, construir y administrar los establecimientos que crea necesarios, y controlar y coordinar la acción de todas las instituciones subvencionadas que en ella intervienen.

2a. La formación en las provincias de comisiones de constitución y atribuciones análogas que funcionarán en relación o bajo la dependencia de la comisión nacional, previo acuerdo con los respectivos gobiernos provinciales.

3a. Como recursos para esta campaña, la conferencia considera en el momento actual de verdadera urgencia la sanción del proyecto propuesto por el poder ejecutivo, que dedica a la lucha contra la tuberculosis una parte de los beneficios de la lotería; pero estima que las ingentes sumas que demande una acción completa y eficaz sólo podrán obtenerse de la aplicación del seguro obligatorio, sin que esto implique excluir otras fuentes accidentales o permanentes de recursos.

—Se continuó leyendo los diversos trabajos, aceptándose el voto del doctor Bunge por el cual se declara que "el segundo congreso de profilaxis antituberculosa vería con agrado que se derogaran los impuestos directos e indirectos que dificultan la existencia de la casa higiénica y barata".

Se resolvió que la 3a. conferencia de profilaxis antituberculosa se realice en La Plata en el año 1920, nombrándose presidente de la comisión organizadora al doctor Angel Alsina, después de lo cual se clausuró la conferencia.

Federación Gráfica Bonaerense

REUNIONES PARA HOY

En Estados Unidos 1056 — A las 9 a. m., Rosso, Kraft, Monquart y Berthoux; a las 10 a. m., Cocoffier y Ciracciolo, Esswein, Demartino Hnos. C. Gráfica Argentina; a las 3 p. m. Tragant y fotograbadores, Mortier, Rossi F., Estrada, y Cagnaro y Melone; a las 4, Barderi, Rinaldi Hnos., Rivolín, Soteras y Val, y Durrets Hnos.

En Suárez 2034 — Casa Peuser y Saint Hnos, a las 2 p. m.

NOTICIAS VARIAS

Companhia Commercio e navegaçao — Esta noche se realizará, en el Plaza Hotel, el banquete con que esta empresa de navegación, con sede en Río de Janeiro, celebra la instalación de sus oficinas en Buenos Aires.

INFORMACION TELEGRAFICA

La conferencia de Versalles

LOS ALIADOS ESTABLECEN EL BLOQUEO CONTRA RUMANIA

PARIS, 9 — El consejo de los cinco ha informado a Rumania que su oferta para firmar el tratado austriaco de paz ha sido rechazada.

Mientras el tratado con Austria se halla listo, existen dudas sobre si Serbia y Rumania lo firmarán o no, y si ellas no lo firman, no podrán participar de las reparaciones, de acuerdo con el tratado.

Algunos de los aliados, incluso los americanos, arguyen que Serbia y Rumania se hallan excluídas de participar en las reparaciones alemanas.

PARIS, 9 — Se ha establecido un bloqueo comercial sobre Rumania. Las fuerzas aliadas están vigilando la frontera, para impedir la entrada de mercaderías al país. Las fuerzas navales aliadas patrullan el Bósforo, apresando a todos los barcos que navegan rumbo a Constanza.

LA SITUACION EN LA ALTA SILESIA

LONDRES, 9 — Se anuncia de fuente fidedigna que el general Dupont, jefe de la misión aliada en la Alta Silesia, resolvió telegrafiar a París para insistir sobre la necesidad de enviar tropas aliadas a fin de ocupar la Alta Silesia.

LA FIRMA DEL TRATADO DE PAZ ENTRE AUSTRIA Y LOS ALIADOS

PARIS, 9 — El canciller Renner llegó esta mañana de Viena. Firmará mañana el tratado de paz entre los aliados y Austria.

LA CUESTION DEL ADRIATICO

LONDRES, 9 — El "Daily Telegraph" ha recibido una información de París anunciando que la Gran Bretaña, Francia e Italia habrían llegado a un acuerdo reefrente a la cuestión del Adriático, sometiendo un proyecto a Wilson, por el cual se declara a Fiume ciudad libre, gobernada por cinco comisarios: dos italianos, dos yugoeslavos y un representante de Fiume.

EL TRATADO CON BULGARIA

PARIS, 9 — Se cree que el tratado de paz con Bulgaria será entregado a la delegación búlgara mañana por la tarde.

Esta entrega se efectuará sin ninguna ceremonia.

ALEMANIA

LOS SOCIALISTAS DE NUREMBERG

PARIS, 9 — "Echo de Paris" anuncia que el Partido Socialista de Nuremberg rehusó su adhesión al tercer congreso internacional de Amsterdam.

CONSTRUCCION DE UN GRAN AEROPLANO

BERLIN, 9 — Los diarios alemanes ponen de relieve que el mayor aeroplano del mundo ha sido construído en Leipzig. Este aparato puede transportar, además de una tripulación de seis hombres, 18 pasajeros con sus bagajes.

OFRECIMIENTO A GENERALES

LONDRES, 9 — El corresponsal del "Daily Mail" en Berlín comunica que a los generales alemanes que más se distinguieron en la pasada guerra se les ha ofrecido hasta 2.500 libras mensuales para desempeñar altos cargos en el ejército rojo ruso-alemán.

LAS POSIBLES RELACIONES FUTURAS CON ITALIA

BERLIN, 9 — "Die Volszeitung" publica un artículo del ex ministro Mayer, en el que hace cálculos sobre las futuras relaciones posibles entre Italia y los alemanes.

Considera que hay perspectivas de que pueda existir sincera amistad, porque los alemanes no pueden desconocer el derecho que tenía Italia a la liberación de los irredentos, que estaban sometidos al poder de Austria, y, además, porque reconoce que los italianos, con su natural carácter generoso, también han de tratar a los vencidos generosamente.

BELGICA

POR LA NACIONALIZACION DE LAS MINAS

BRUSELAS, 9 — La Federación de mineros de la cuenca de Charleroi ha adoptado una serie de resoluciones entre las que se hallan comprendidas la nacionalización de las minas y el control sobre la producción y explotación.

PERU

RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DEL SEÑOR LEGUIA

WASHINGTON, 9 — Se anuncia que los gobiernos de la Gran Bretaña, Francia, Italia, Bélgica, Bolivia, Ecuador y Uruguay, reconocieron el nuevo gobierno peruano del señor Leguía en vista de su reconocimiento por los Estados Unidos.

GRAN BRETAÑA

EL CONGRESO DE TRADE UNIONS

En favor del libre cambio

GLASGOW, 9 — El congreso de las trade unions votó ayer una resolución en favor del librecambio.

También resolvió prestar su apoyo a los actores agremiados.

LONDRES, 9 — Telegrafían de Glasgow que el congreso de las trade unions discutió el informe presentado por el comité parlamentario del partido laborista, el que expresa poca satisfacción por la actitud del gobierno al negarse a adoptar las recomendaciones hechas por la comisión Sankey con respecto a la nacionalización de la industria del carbón. El gobierno, sin embargo, había sugerido un compromiso por medio del cual los mineros tendrían derecho al voto consultativo y al control de la industria. El presidente de la asociación de ingenieros niega que los obreros sean responsables del estado actual de los asuntos nacionales y dice que un acuerdo ha sido concluído recientemente por la industria de la construcción marítima, que representa a 300.000 obreros, por medio del cual el sindicato se compromete a asegurar el mayor rendimiento posible.

El informe parlamentario no expresa ninguna opinión sobre la acción directa, motivo por el cual el delegado Smillie propone rechazar el informe.

El presidente dice: Si el informe es rechazado, esto sería interpretado como siendo un voto en favor de la acción directa con fines políticos.

El delegado Clynes, al oponerse a esta resolución, pide que la reunión se adhiera a los métodos constitucionales y se opone a toda violencia. Insiste en interés del mundo del trabajo en que se evite toda división con respecto a la acción directa.

El congreso adoptó la moción de Smillie por 2.600.000 votos contra 1.100.000.

LA CUESTION DE ARMENIA

LONDRES, 9 — Se anuncia que el gabinete inglés examina con la mayor atención la cuestión de Armenia. Ha tomado conocimiento de las amenazas a las cuales los armenios están expuestos por la actitud de los turcos y de los kurdos, que sólo esperarían la primera oportunidad para reanudar sus fechorías, después que haya sido retirada a los armenios la ayuda del extranjero.

Se dice saber que los Estados Unidos no han acogido favorablemente la proposición inglesa de enviar refuerzos norteamericanos.

NUEVOS DESORDENES EN IRLANDA

LONDRES, 9 — Se anuncia que los desórdenes se han reanudado en Fermey (Irlanda), donde los soldados destruyeron unas 50 casas de comercio.

REDUCCION DE LAS TRIPULACIONES DE LA ARMADA

LONDRES, 9 — El almirantazgo ha ordenado a la escuadra de acorazados del "Home fleet" y a la cuarta y quinta escuadrillas de contratorpederos, reduzcan sus tripulaciones a los efectivos de reserva a partir del 1o. de octubre. La cuarta escuadrilla de contratorpederos es reconstituída, y junto con la segunda escuadra de cruceros rápidos mantendrá sus efectivos completos, uniéndose a la escuadra del Atlántico.

HUNGRIA

LAS TROPAS RUMANAS

VIENA, 9 — El "Sonnund Montag Zeitung" de Budapest anuncia que las tropas rumanas se retirarán en breve allende las líneas del Theiss.

FALTA DE VIVERES

LONDRES, 9 — Comunican de Budapest que esta ciudad se halla perentoriamente amenazada por el hambre, debido a que diariamente sólo llegan 600 toneladas de víveres, en lugar de las 3.000 toneladas que se había convenido.

Se generaliza la venta para el consumo, de carne de perro.

AUSTRIA

CONTRA LA RESTAURACION DE LOS HABSBURGOS

BERLIN, 9 — La "Gaceta del Voss", comentando la actitud de Italia, dice que la energía desplegada por Tittoni en favor de Rumania demuestra claramente cuán poco cree la diplomacia italiana en la posibilidad de un fácil alejamiento de los elementos que volvieron a llamar al gobierno de Hungría al archiduque José.

VIENA, 9 — El "Wiener Journal" publica una información de París anunciando que aumenta la inquietud por los manejos de los elementos partidarios de la casa Habsburgo que se hallan en Suiza. Agrega que es imposible la acogida en la conferencia de París del conde Bernstorff y de un representante del ex emperador Carlos. Considera dicho diario que es de esperarse que se prohiba a los Hoehzollern y a los Habsburgo su regreso a los tronos de Alemania y de Austria.

RUSIA

LOS MAXIMALISTAS OCUPAN PETROPAVLOVSK

LONDRES, 9 — Un comunicado bolsheviki recibido en esta capital dice lo siguiente:

"Ocupamos Petropavlovsk a 175 millas al oeste de Omsk".

NUEVO MINISTRO DE GUERRA EN ESTONIA

BERLIN, 9 — Telegrafían de Mitau que el señor Ulmanis ha sido nombrado ministro de guerra de Estonia.

LA EPIDEMIA DE COLERA

ESTOCOLMO, 9 — Telegrafían de Petrograd que la epidemia de cólera aumenta diariamente. Se producen entre 200 y 300 defunciones por día.

ATROCIDADES IMPUTADAS A LAS TROPAS BOLSHEVIKIS

LONDRES, 9 — Telegrafían de Estocolmo que la "Svenska Dagblad" reproduce un despacho de Helsingfors que da amplios detalles sobre los horrores cometidos por las tropas bolshevikis cuando recuperaron a Ekaterinenburg. Dos mil habitantes fueron masacrados en el primer día de la ocupación.

LA PAZ ENTRE EL SOVIET Y LITUANIA

LONDRES, 9 — Comunican de Varsovia que las negociaciones de paz entre el gobierno maximalista y el de Lituania, empezarán inmediatamente.

UKRANIA, LIBRE DE MAXIMALISTAS

LONDRES, 9 — Telegrafían que toda la Ukrania, salvo el empalme ferroviario de Korosten, hállase libre de maximalistas.

LA PAZ CON FINLANDIA

LONDRES, 9 — Telegrafían de Helsingforhs que el consejo de obreros y soldados de Petrograd votó una resolución en la cual expresa la convicción de que el comisario del pueblo no debe negarse a entrar en negociaciones de paz con el gobierno finlandés.

PROPOSITOS DE DENIKIN

PARIS, 9 — "El Echo de Paris", en un despacho de Zurich, anuncia que el general Denikin estaría por iniciar negociaciones directas con el general Petlfurs y con los representantes del pueblo caucaso.

FRANCIA

El próximo congreso obrero de Lyon

LLEGADA DE LOS DELEGADOS ARGENTINOS

PARIS, 9 — Llegaron a esta capital los laboristas argentinos Marotta y Vengut, delegados a la conferencia sindical internacional de Amsterdam, a la cual no llegaron a tiempo.

Los citados sindicalistas entraron en contacto con el consejo federal obrero francés.

Marotta y Vengut concurrirán al congreso de Lyon, para el cual partirán juntos con la comisión administrativa de la Confederación general del trabajo.

LA OCUPACION DE LOS TERRITORIOS DEL RHIN POR LAS TROPAS FRANCESAS —

PARIS, 9—Un colaborador del diario "L'Excelsior", que se halla actualmente en Wiesbaden, relata que los franceses y los habitants de los territorios situados a ambos lados del Rhin establecen relaciones cada día más cordiales. En los países ocupados, los soldados franceses juegan con los niños, los que son sus más grandes amigos.

Las esposas de soldados franceses que se unen a sus maridos son también buenas misioneras.

A continuación, el citado colaborador cuenta que durante una recepción dada por el cónsul de Holanda, un general alemán declaró a un general francés que se sentía feliz por la presencia de sus tropas, agregando que se comportan muy galantemente y que gracias a ellas el espartaquismo no llegó hasta las provincias occidentales alemanas.

La opinión más generalizada en ese país rico y conservador, que miró con horror los desórdenes habidos en Alemania, es que Francia representa el orden, lo que le vale un envidiable prestigio y un gran agradecimiento.

DECLARACIONES DE PADEREWSKI SOBRE EL PROCEDER DE LOS ALEMANES EN POLONIA.

PARIS, 9 — Interrogado por varios periodistas, el presidente de la república de Polonia, señor Paderewski, censuró con frases duras los crímenes y saqueos que efectúan actualmente los alemanes en Polonia, donde se comportan como dueños.

El señor Paderewski agregó que los alemanes, no estimándose militarmente derrotados, reservan a Europa y al mundo terribles sinsabores en el porvenir.

El jefe de estado polaco subrayó las provocaciones de Alemania en la alta Silesia, y no ocultó su deseo de que el valeroso y disciplinado ejército polaco sea utilizado allí. Polonia, terminó diciendo, se estremece de impaciencia.

POR EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS CIENTIFICOS

PARIS, 9 — M. Chatelier presentó una nota a la academia con respecto al desarrollo de las investigaciones científicas en los Estados Unidos.

Recordó el interés dado por el presidente Wilson a esta clase de estudios y señaló como ejemplo la nueva atención de que son objeto en Norte América por parte de la Federación norteamericana del trabajo, que ha declarado que las investigaciones científicas son las únicas que mejorarán el bienestar del país.

PROXIMAS ELECCIONES

PARIS, 9 — "L'Intransigeant" dice que la primera jornada de las elecciones que tendrá lugar el domingo 9 de noviembre próximo.

EL ASUNTO CAILLAUX

PARIS, 9 — La comisión de instrucción de la alta corte rehusó atender el pedido de los defensores de Caillaux tendente a la apertura de un suplemento de información sobre los hechos revelados por la instrucción.

LAS RELACIONES ENTRE LOS ALIADOS

PARIS, 9 — "L'Information", ocupándose de la situación actual de las relaciones entre las naciones aliadas, aconseja, con respecto de Italia, no expresarse en forma impremeditada respecto de esa hermana latina y de considerar en su justo valor la evolución italiana y estimar a los aliados como fieles amigos.

LA ACTUACION DEL GENERAL ALLENBY EN SIRIA

PARIS, 9 — El general británico Allenby llegó ayer a Marsella. Interrogado por los periodistas declaró que estaba completamente de acuerdo con los representantes de Francia en Siria, sobre todos los puntos.

Justificó el arresto del Emir Said, y declaró que estaba pronto para hacerlo poner en libertad si el gobierno francés se decide a hacerlo expulsar de Siria, donde su conducta solo puede causar desórdenes.

El general Allenby afirma haber hecho siempre todo lo posible para facilitar la tarea de Francia en Siria.

LOS SOCIALISTAS DEL BAJO RHIN

ESTRASBURGO, 9 — La Federación Socialista del bajo Rhin designó nueve candidatos para las próximas elecciones legislativas.

Decidió no entrar en compromisos con el partido de las izquierdas.

Votó una resolución en favor de la nacionalización de las riquezas existentes en el subsuelo.

HUELGA DE EMPLEADOS MUNICIPALES

PARIS, 9 — Los empleados municipales se han declarado hoy en huelga, la que es casi total en otras categorías.

En presencia de la situación particularmente penosa en lo que se refiere a las pompas fúnebres, el gobierno se preocupa de este conflicto.

No se ha producido ningún incidente.

LA HUELGA DE ACTORES

PARIS, 9 — Los directores de teatros que adoptaron una actitud intransigente han formado una nueva asociación en la que están comprendidos los teatros subvencionados. Otros decidieron examinar las reivindicaciones con los delegados de cada corporación.

PARIS, 9 — Los directores de espectáculos aprobaron una orden del día declarando que comprueban que los malentendidos han quedado disipados, motivo por el cual se ha firmado un acuerdo esta mañana. Esperando la realización de este acuerdo, fué convenido que los music hall, café conciertos, circos y bailes, volverían abrir sus puertas esta noche.

Las negociaciones serán iniciadas inmediatamente.

ITALIA

ECOS DE LA GUERRA

Las pérdidas en los frentes de Francia y de Macedonia

ROMA, 9 — "Il Popolo Romano" publica una estadística de las pérdidas sufridas por Italia en los frentes aliados de Francia y Macedonia, las que se elevan a 7.216 muertos y 11.712 heridos; las pérdidas aliadas en el frente italiano se elevan a 2.258 muertos y 7.300 heridos.

LAS PROXIMAS ELECCIONES GENERALES

ROMA, 9 — Se anuncia que las elecciones políticas tendrán lugar durante el mes de noviembre, muy probablemente, el día 23.

COMENTARIOS AL TRATADO CON AUSTRIA

ROMA, 9 — El tratado de paz con Austria ha recibido la más favorable acogida, especialmente en cuanto se refiere a la parte relacionada con la fijación de las fronteras.

El diario "Idea Nazionale", dice que con la línea de Brenner en manos de Italia y el control del Alto Adige y del camino de Pusterthal, Italia se halla actualmente en igual pie que el ex imperio germano y que el valle del Po no deja de ser un campo de batalla internacional.

RAID AEREO

PARIS, 9 — Un despacho de Bruselas anuncia que un hidroavión italiano efectuó ayer un raid comprendiendo Soste Colembo, Lago Mayor a Amsterdam, sin escalas, cruzando el San Gotardo, volando sobre Suiza y siguiendo el curso del Rhin.

El hidroavión estaba tripulado por el piloto Guarnieri y el observador, teniente de navío Campaoci.

REFORMA AGRARIA

ROMA, 9 — "Il Giornale d'Italia" anuncia que en breve aparecerá un real decreto autorizando al gobierno a ocupar terrenos por un período de 4 años en favor de la Asociación agraria, a contar desde diciembre de 1920. Los propietarios de estos terrenos serán indemnizados. La ocupación de dichos terrenos puede ser definitiva para todos aquellos susceptibles de importantes transformaciones agrícolas.

LA CUESTION DE FIUME

NUEVA YORK, 9 — El "Chicago Tribune" publica una correspondencia de Coblenza en que sugiere la razón de dar Fiume a Italia, asegurando al mismo tiempo una salida al mar a la Yugoeslavia, salida controlada por la liga de las naciones.

INFORMACION DESMENTIDA

LONDRES, 9 — De fuente oficial se desmienten las declaraciones de los diarios diciendo que los insurrectos albaneses atacaron a las tropas italianas matando a 300 hombres.

LA OCUPACION MILITAR DEL TIROL

BERLIN, 9 — El "Reischpost" publica hoy una entrevista con Schrafol respecto del porvenir de la paz en el Tirol.

El presidente del gobierno provincial elogia la disciplina y la comportación pacífica de las tropas italianas de ocupación en el Tirol septentrional y hace grandes elogios del tacto de los comandantes de esas tropas.

PROXIMO DISCURSO DE GIOLITTI

ROMA, 9 — Comunican de Dronero que el día 28 del mes en curso se efectuará en dicho punto un banquete de electores, durante el cual, el honorable Giolitti pronunciará un importante discurso político.

LA FIESTA DE LA VICTORIA

ROMA, 9 — La liga de los combatientes invitó a todas las asociaciones de esta ciudad, así como a todas las ligas obreras a congregarse en el teatro "Argentina" para celebrar dignamente la "fiesta de la victoria".

LA HORA ASTRONOMICA

ROMA, 9 — "Il Messaggero" anuncia que en la semana próxima aparecerá un decreto por el cual se volverá a poner en vigencia la hora astronómica.

ESPAÑA

MITIN OBRERO

Por la jornada de 8 horas

MADRID, 9 — Se realizó una manifestación obrera numerosa y ordenada. Fueron entregadas durante ese mitin unas conclusiones pidiendo al gobierno la aplicación en octubre de la jornada de 8 horas y la reapertura de todos los centros obreros.

HUIDA DEL INFANTE ANTONIO DE ORLEANS

MADRID, 9 — Telegrafían de Sevilla que el infante Antonio de Orleans, burlando la vigilancia de las personas encargadas de su custodia, se descolgó por el balcón del hotel donde se hallaba alojado y huyó en un automóvil que lo estaba aguardando.

Se ignora el paradero del infante.

INCENDIO EN SEVILLA

MADRID, 9 — Telegrafían de Sevilla que se ha declarado un voraz incendio en tres edificios que formaban el bazar de Abascal. Esos edificios se hundieron.

El fuego, a pesar de los esfuerzos realizados para aislarlo, se comunicó a tres casas contiguas que ardieron.

A consecuencia del siniestro resultaron heridas ocho personas.

Al estallar el incendio un fuerte pánico se apoderó de los vecinos.

ESTADOS UNIDOS

La próxima conferencia internacional del trabajo

Cuestiones principales a tratarse

WASHINGTON, 9 — Los lineamientos generales de la Conferencia internacional del trabajo, creada por el tratado de paz y que se realizará en ésta en el próximo mes de octubre, fueron dados a conocer por el doctor James T. Shotwell, representante norteamericano en el comité organizador de la conferencia.

Esta reunión, manifestó el doctor Shotwell, será el primer paso dado de acuerdo con el tratado de paz, en favor del trabajo.

El doctor Shotwell, que es jefe de la división de historia de la comisión norteamericana de la paz, manifestó que en la conferencia mencionada serán tomadas en consideración estas cuatro cuestiones principales:

1. La jornada de ocho horas en todo el mundo. En el tratado, todas las potencias convinieron en aceptar el principio de la jornada de ocho horas, y la conferencia se encargará de redactar leyes definidas que abarquen dicho principio, en forma que pueda ser aplicado por cada nación, preparando también un tratado detallado por el cual se convengan obligaciones recíprocas.

2. La ayuda del estado para remediar la falta de empleos. El tratado de paz estipula que cada nación provea la legislación conveniente con relación a la desocupación. La conferencia de octubre discutirá leyes pertinentes y definitivas.

3. Las mujeres en la industria. Este punto será considerado con referencia a tres problemas separados. El primero será salvaguardar la salud de las madres obligadas a trabajar para su sustento. Se piensa prohibir su trabajo durante un cierto período antes y después del alumbramiento. Proveer al mantenimiento de las madres durante el período en que no se les permite el trabajo, debiendo crear cada nación un fondo de maternidad. El segundo punto será el reforzamiento de la prohibición del trabajo nocturno para mujeres y niños y consideraciones respecto al trabajo de las mujeres en tareas peligrosas.

4, Los niños en la industria. La principal cuestión involucrada en esta parte es la prohibición de trabajar a los niños antes de los 14 años de edad. En el tratado de paz existe una cláusula definitiva que informa que a ningún país se le pedirá, como resultado de las conferencias anuales del trabajo, el disminuir la protección acordada a sus trabajadores por la ley.

El comité organizador, agregó Mr. Shotwell, ha cablegrafiado una larga serie de cuestiones a cada uno de los miembros de la liga de las naciones acerca de las leyes existentes y sobre otras materias.

Las contestaciones a esas preguntas, empiezan a recibirse.

LA CARESTIA DE LA VIDA, SEGUN WILSON

SAINT PAUL, 9 — El presidente Wilson, en un discurso pronunciado en la legislatura del estado de Minnesota, esta mañana, declaró que el alto costo de la vida era debido, en gran parte, a la situación mundial, resultante de los grandes sacrificios, destrucciones y derroches de la guerra, detrás de lo cual se halla el hecho de que el mundo no sabe todavía cuál será la verdadera situación de paz.

El presidente agregó que el mundo no entraría en el período de normalización mientras no se supiese cuál ha de ser el papel que desempeñarán los Estados Unidos en la paz.

Declaró que los Estados Unidos son la única nación que dentro de un porvenir cercano contará con suficiente capital disponible, como para ayudar a la rehabilitación económica del mundo.

EL GENERAL PERSHING PIENSA ABANDONAR EL EJERCITO Y DIRIGIR UN BANCO.

CHICAGO, 9 — Las autoridades de la ciudad han invitado al general Pershing a ser huésped oficial de la misma.

Se informa que el general Pershing proyecta abandonar el ejército y convertirse en jefe de un nuevo banco que se está organizando en ésta.

HUELGA SANGRIENTA

HAMMOND, 9 — Los huelguistas de la Standar Steel Car Company promovieron desórdenes que se iniciaron hoy a las 6.30 de la mañana. Tres de los extranjeros que se hallaban entre los huelguistas han muerto, dos más se hallan moribundos y 25 son los heridos.

Cuatrocientos huelguistas trataron de efectuar un desfile, que la policía intentó detener. Los huelguistas dispararon sobre la policía y en esa forma dióse comienzo a la revuelta, que se prolongó por dos horas.

MEJICO

MOVIMIENTO CONTRA LOS COMERCIANTES CHINOS

PEKIN, 9 — El gobierno ha recibido un cablegrama de los mercaderes chinos de Méjico en el cual se quejan de un movimiento en su contra que está progresando en dicho país. En el aludido cable se declara que los chinos se han visto obligados a paralizar sus operaciones comerciales e industriales y que las mujeres y los niños se hallan en situación en extremo compasiva.

Los mejicanos les están privando de cada uno de sus derechos y sometiéndoles a injusticias y a tratos inhumanos.

El gobierno está considerando la acción a tomar sobre el particular.

RECLAMACION DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 9 — Según despachos recibidos por el departamento de estado, procedentes de Méjico, el ciudadano Mac Gill ha sido arrestado el 30 de agosto próximo pasado.

Han sido hechas las reclamaciones del caso ante el gobierno mejicano.

ULTIMA HORA

NUEVA YORK, 10 — La Associated Press recibió un despacho de Roma anunciando que las elecciones parlamentarias tendrán lugar el 11 de noviembre próximo.

LA FIESTA DE HOY

Centro cultural "Unión y Trabajo"

A total beneficio de su biblioteca esta institución realizará una gran función cinematográfica y conferencia hoy, a las 8.30 p. m., en el cine General Las Heras, Cabello 3434.

Programa — Primera parte — La Internacional, por la orquesta; película de actualidad: Manifestación del 10 de agosto contra los proyectos de ley antiobrera; película cómica (estreno); notable estreno "Flor de agua" (15 primeras partes).

Segunda parte — La Marsellesa, por la orquesta; 15 últimas partes de "Flor de agua"; "La huelga de los herreros", monólogo recitado por el ciudadano Segundo Areitio; conferencia por el concejal socialista doctor Alfredo L. Spinetto.

Tercera parte — Himno de los trabajadores, por la orquesta; número de canto por el ciudadano Arístides Cassani; interesante película en 30 partes "La cigüeña negra".

Los asuntos de Méjico

RECLAMANDO LA NEUTRALIDAD DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO

En la secretaría de la F. O. R. A. se ha recibido el siguiente telegrama:

"CHICAGO, 7 — La convención del Partido comunista del trabajo, ha solicitado del gobierno de los Estados Unidos no preste su apoyo a los capitalistas interesados en provocar una guerra con Méjico, y apela ante los trabajadores de todos los países para que apoyen esta demanda con todo el poder de sus fuerzas. — Firmado: El Comité ejecutivo nacional".

Una iniciativa simpática

El Centro Socialista de Bánfield, del cual soy secretario, ha aprobado, en su última asamblea, una proposición al próximo congreso ordinario del Partido, formulada en los siguientes términos:

"Créase un fondo nacional para subsidiar a los concejales del Partido en las provincias. Su distribución se hará a petición de los centros a que los concejales pertenecen. En ningún caso el subsidio excederá de sesenta pesos mensuales. El Comité Ejecutivo administrará la caja pro concejales."

Creo que no será indispensable abundar en muchas consideraciones para convencer a los afiliados de la bondad que encierra esta proposición. Los que viajamos a menudo por el interior de la república hemos tenido ocasión de presenciar la situación intolerable por que atraviesan algunos de nuestros concejales, boicoteados y perseguidos por los caudillos de la política tradicional, que, sin fuerzas para detener el progreso del Partido, creen debilitarlo negando trabajo a nuestros más activos propagandistas.

Me subleva tener que narrar hechos que pude presenciar en más de una oportunidad. Sólo serviría para amargar aún más de lo que lo están a esos inteligentes y decididos afiliados. Citaré únicamente la situación de un compañero que, por falta de medios, no pudo atender debidamente a su hijita, de ocho años de edad, que falleció recien-

temente. Hace varios años que casi no gana un solo centavo. Mientras tanto, como concejal, ha conseguido hacer abaratar el precio de la carne, creándose, a iniciativa suya, un puesto municipal, con la cooperación de los mismos vecinos.

El próximo congreso no debe olvidarse de estos camaradas, que, por servir al progreso de nuestra organización, pierden su propio bienestar y el de sus hijos.

La iniciativa transcripta anteriormente concuerda, en parte, con otra del Centro Socialista de Coronel Suárez. Espero, por lo tanto, que ha de merecer el apoyo del Partido. — **Gregorio M. Beschinsky.**

Pro abaratamiento de la vida y contra las leyes antiobreras

El domingo próximo el Centro Socialista de la sección 12a. realizará, por la tarde, dos conferencias y concentración.

La primera será a las 3.30 p. m., en la plaza Dorrego, Humberto 1 y Defensa. Harán uso de la palabra el ciudadano Gregorio M. Bechinsky y el concejal Antonio Zaccagnini.

La segunda, a las 3.30, en la plaza Independencia, Bernardo de Irigoyen e Independencia. Hablarán los concejales Héctor González Iramain y Francisco Cúneo.

Terminados estos actos, se concentrarán en el local del Centro de la 12a., Carlos Calvo 686, donde hará uso de la palabra el diputado nacional doctor Antonio de Tomaso.

Las visitas de la Sociedad Luz

LOS TALLERES RADAELLI

A pesar de ser día de trabajo, una numerosa concurrencia asistió a la visita del lunes a los grandes talleres gráficos de la sucesión Radaelli, ubicados en el paseo Colón.

Los visitantes fueron acompañados por el señor Angel López, empleado de la administración, quien hizo conocer las diversas secciones, siguiéndose el proceso de los diversos trabajos de la casa, la sección cajistas, mono y linotipos, y las distintas máquinas de imprimir, llamando la atención una de fabricación nacional, de la casa Serra.

En los talleres de fotograbados, litografía y estereotipia presenciaron una serie de trabajos, y los obreros de la casa cooperaron con sus explicaciones a hacer más fácil la comprensión de las distintas operaciones.

En otra sección vieron las guillotinas, las máquinas de coser y de encuadernar, terminando la visita en el patio, donde está la redacción de "Fray Mocho", lugar en que fueron recibidos por el director de esta revista, señor Correa Luna, buen amigo de la Sociedad Luz.

Terminada la visita, el doctor Giménez dió una breve conferencia, haciendo algunas consideraciones sobre higiene industrial, especialmente en lo que se refiere a las artes gráficas, las intoxicaciones profesionales, el saturnismo, la tuberculosis, etc., y trazó a grandes rasgos cuáles eran las reivindicaciones obreras en el terreno de la higiene.

En resumen, fué una tarde bien aprovechada, habiendo encontrado una empresa industrial que ha sabido honrarse mostrando al público sus talleres y permitiendo de este modo que se hiciera una buena lección de cosas.

VISITA A LA EXPOSICION RURAL

El próximo domingo, a las 9.30 a. m., se realizará una visita a la exposición rural de Palermo y al museo de agricultura.

Punto de reunión: Portada de Santa Fe.

ESCUELA DE CANTO

Con el objeto de formar un coro, que servirá más tarde de plantel para otros, se ha abierto una inscripción gratuita y libre para toda persona, sea o no socio de la Sociedad Luz.

Las clases estarán a cargo de un profesor competente, el señor Juan Carlos Fernández y González.

Casa del Pueblo

El festival de esta noche

LA SUSCRIPCION

Patrocinada por el Centro Socialista de Caballito Norte se realizará hoy, a las 9 de la noche, en el biógrafo "Primera Junta", Rivadavia 5338, una fiesta a total beneficio de la Casa del Pueblo.

En el programa a desarrollarse figura lo siguiente:

1o. Exhibición de la cinta que registra la manifestación del 10 de agosto; 2o. "La noche antes", monólogo, por M. Arande; 3o. Serenata de Schubert, por la señorita T. Siro; 4o. Diálogo cómico, por T. Alvarez. Además se pasarán las películas "El arte" y "En voz baja".

Precio de las localidades: Platea, $ 0.60; tertulia, 0.40; palcos con 4 entradas, 3. Se venden en Caballito 602.

El centro cultural "El Hogar Obrero" patrocina una función cinematográfica que, a total beneficio de la Casa del Pueblo, se realizará el 21 del corriente, a las 8.30 p. m., en el salón "Progreso de Almagro", calle Venezuela 3989. Se exhibirán interesantes cintas de carácter instructivo y científico, y las que registran las manifestaciones del 1o. de mayo y 10 de agosto. El concejal doctor Alfredo L. Spinetto dará las explicaciones del caso.

El precio de la platea ha sido fijado en $ 0.60. Próximamente anunciaremos el programa definitivo.

La comisión pro Casa del Pueblo de la sección 4a. ha organizado un festival, que se realizará el 19 del corriente, a las 8.30 p. m., en el salón-cine "Olavarría", calle Olavarría 636.

Se exhibirá la interesante película "La cigüeña negra" y otras de tendencia social e instructivas.

El concejal doctor Alfredo L. Spinetto dará una conferencia sobre el siguiente tema: "Significación histórica del XX de Septiembre".

El Centro Socialista de la 12a. realizará el miércoles 17 del corriente, en el salón-teatro "Jorge Newbery", sito en Bernardo de Irigoyen 1489, a las 8.30 p. m., un festival a beneficio de la Casa del Pueblo y de la biblioteca "Juan B. Ambrosetti", anexa al Centro.

Entre los números a desarrollarse, cuyo programa se publicará oportunamente, figura la exhibición de la interesante película social "Por el pan".

GRAN CONCIERTO DE PIANO A CARGO DEL PROFESOR DUMESNIL

Encontrándose días pasados en la dirección de LA VANGUARDIA el diputado Dickmann y el concejal Spinetto en momentos que efectuaba una visita a este diario el profesor Dumesnil, el eminente maestro aceptó la invitación formulada por los miembros de la comisión en el sentido de dar un gran concierto de piano a total beneficio de la Casa del Pueblo.

Esta fiesta tendrá lugar en un salón o teatro de esta ciudad, en la segunda quincena de octubre. Oportunamente daremos los detalles del acto.

LA ESCRITURACION DEL LOCAL ADQUIRIDO

Ayer la tesorería de la Casa del Pueblo hizo entrega a los propietarios del terreno de la suma de $ 11.000, a cuenta de la cantidad que se continúa debiendo.

Se ha fijado la fecha del 25 del corriente mes para escriturar el inmueble, habiendo sido designados por el Comité Ejecutivo, con ese objeto, los ciudadanos Domingo de Armas, Enrique Dickmann, Nicolás Repetto, Alfredo L. Spinetto y Basilio Vidal.

Por el importe que se quedará adeudando se firmarán pagarés hipotecarios. Conviene, pues, a fin de regularizar la situación y hacer entrega de la mayor suma posible antes de la escrituración, que los tenedores de listas de la **primera suscripción las envíen indefectiblemente antes del 20 del actual, con cualquier suma que tengan anotada, o en blanco.**

Los ciudadanos que deseen listas de la segunda suscripción, que se cerrará el 25 de octubre próximo, pueden solicitarlas por carta y se les remitirán a vuelta de correo.

LA SUSCRIPCION

Se han recibido devueltas las listas siguientes:

Lista No. 116, capital, a cargo de **Enrique del Valle Iberlucea**, con los siguientes suscriptores:

Enrique del Valle Iberlucea, $ 50; María Luisa C. Del Valle, 50. Total de la lista, **$ 100.**

Lista No. 181, capital, a cargo de **Juan P. Datino**, con los siguientes suscriptores:

Juan P. Datino, $ 1; Teresa B. Datino, 1; Agustín Datino, 1; Alberto Datino, 1; Pedro Datino, 1; Domingo Datino, 1; Carlos Datino, 1; Vicente Datino, 1; Juan Colalille, 1; Manuel Colalille, 1; Antonio Capria, 0.50; Antonio Canadea, 1; Antonio Gutiérrez, 0.50; Rosa Sanguinetti, 0.50; José Silva, 1. Total de la lista, **$ 13.50.**

Suplemento de la lista No. 15, capital, a cargo del **Centro Socialista de la 1a. (N. Pompeya)**, con los siguientes suscriptores:

José Martínez, $ 1; José González, 1; M. Novoa, 0.50; J. Casal, 0.50; José Seriol, 0.50; José Sande, 1; G. Míguez, 0.40; Miguel Gómez, 1; Atilio Mondadore, 0.20; Manuel San Martín, 1; Juan Belo, 1; J. Perrugotti, 2; B. G. Macchi, 1; Carmen G. Canedo, 5; Juan Larrañaga, 0.50; Manuel Pereira, 0.20; Fortunato Cendali, 1; Manuel Grela, 0.50; Evaristo Vellón, 0.50; Ricardo Di Prez, 2; Mario Calcaterra, 0.20; Manuel Chenlo, 1; Manuel Lozada, 1; Modesto Pereira, 0.50. Total de la lista, **pesos 23.50.**

Lista No. 96, interior, a cargo del **Centro Socialista de Zárate**, con los siguientes suscriptores:

Christian Orsted, $ 1; Amadeo Broggio, 1; Manuel Díaz, 2; Adolfo García, 2; Antonio Panetta, 5; Israel Savransky, 5; Ramón Herrera, 5; José Subraldez, 2; Alejandro Gentile, 2; Pedro Vázquez, 2; Miguel Prada, 2; Víctor Vázquez, 1; Francisco Bussone, 1; Damián Preste, 1; Dionisio Mendieta, 1; José Fernández, 1; Carlos Nemoy, 1; Eleazar Frías, 1; Teodoro Inglés, 1; Alfredo Borro, 1; Mario Tarelli, 2; José E. Tarelli, 2; Juan Furno, 2; Abraham Urra, 2; Robustiano Fernández, 2; Manuel Alvarez (hijo), 1; Rómulo Viglioni, 1; Pedro Rivero, 1; Anastasio Aranda, 1; Güerino Bertoldi, 1; Luis Morgan 1; Francisco Morgan, 1; Camilo Galeano, 1; Camilo Galeano (hijo), 1; Gualberto Galeano, 1; Enrique Galeano, 0.50; Luis Galeano, 0.50; Juan C. Galeano, 0.50; Enrique Della Busca, 1; Gerardo M. Lima, 1; Evaristo Negreira, 0.50; Domingo Vasino, 1; Vinicio Pardo, 1; Juan R. Stagnaro, 1; Bautista Abberro, 1; Miguel Vasino, 1; Arturo Morales, 1; Eulogio Vallejos, 1; Ana C. de Viglioni, 1; José Bravo, 1; Agustín E. Cistoldi, 1; Pablo Boschini, 1; Antonio Alvarez, 1; Juan B. Repetto, 1; Luis Mazzola, 1; Juan Ansuerro, 1; Juan Suffia, 0.50; Mario Urdinola, 0.50; Pedro Beltrame, 0.50; Cuici Arruero, 0.50; Evaristo Beltrame, 0.50; Juan Barbero, 0.50; Pablo Ferrabosco, 0.50; Enrique Akerman, 0.50; Miguel Irurita, 0.50; José Repetto, 0.20; Rómulo Barsellini, 1. Total de la lista, **$ 82.70.**

Lista No. 52, interior, a cargo del **Centro Socialista de Villa Dominico**, con los siguientes suscriptores:

Eduardo Vilán, $ 20; Emilio Costa González, 15; Sergio Rouco, 3; Progreso Rouco, 1; Concepción C. de Cedrón, 5; Luisa C. de Lauro, 5; Josefa M. de Vilán, 5; Francisco Bernardini, 5; Luciano M. Hernaiz, 5; Antonino Giglio, 5. Total de la lista, **$ 69.**

Lista No. 225, capital, a cargo de **Duarte y Vespero**, con los siguientes suscriptores:

Vicente Vespero, $ 5; Emilio Duarte, 5; Pedro Alutto, 1; Domingo D'Alessandro, 1; José Marsicano, 1; Eduardo Banchero, 2; Francisco Garone, 1; Vicente Garone, 1; Juan B. Garone, 1; José Pécora, 1; José Lionelli, 2; Simón Segura, 1; Juan Girosessens, 0.50; Miguel Grosso, 0.50; E. Trifone, 0.50; V. N. 1; Miguel Cachaldora, 0.50; José Vespero, 3; Miguel Vespero, 1; José Giorgio, 3; Belarmino Rozes, 1; Joaquín Segura, 1. Total de la lista, **$ 34.**

Lista No. 280, capital, (2a. suscripción), a cargo de **Felipe La Roca**, con los siguientes suscriptores:

Felipe La Rocca $ 5; Rosa O. de La Rocca, 2; María Luisa La Rocca, 2; Dominga Angélica La Rocca, 2; Félix De Lisio, 1; Gracia R. de De Lisio, 0.50; Isabel De Lisio, 1; Antonio De Lisio, 1; Domingo De Lisio, 1; Pascual Giuppone, 1; Francisco Virginillo, 5; Donato Manzella, 1; Víctor Salamida, 1; Luis Garberi, 1; Cayetano Pafundi, 1; Juan Moretti, 0.50; Pedro Petrecca, 1; Vicente Petrecca, 1; Julio Virginillo, 1; Domingo Guglielmi, 2; Juan Vasolo, 1; Juan Giovanini, 1; Félix Virginillo, 1; A. Guiorzi, 2; Pedro Volpi, 1; Eustaquio Sánchez, 1; Guerino Valente 1; José Corti, 0.50; Carlos Moro, 1; Felipe Moretti, 0.50; Esteban Berria, 1.50; José Moro, 3; Santos Choffredi, 1; Eleobino Puente, 1; Esteban Bandel, 1; Antonio Paglioghi, 0.50; José Equiluz, 1; Pedro Rossi, 0.50; A. Guiorzi (hijo), 1; Varios nenes, 1; Alfredo Vannarelli, 1; Antonio Farfaro, 1; Enrique Adamoli, 1; Domingo Angel Fabrizio, 0.50; Arturo Caro, 1; Dolorato Petrecca, 1; Alfredo Acerenza, 2; José Berria, 0.50; A. Bianchi, 1; Domingo Baruzzi, 2; Vicente Pazienza, 2; Nicolás Guglielmi, 1; Ricardo Uriarte, 1; Feliciano Sánchez, 1; Félix Marinati, 1; Pedro Resino, 0.50; Juan Valerio, 1; Salvador Parmiggiano, 2; Andrés Fabrizio, 0.50; Pedro Negro, 0.50; Juan Manopella, 0.50; Angel Bosetti, 0.50; Vicente Javagnilio, 0.50; Saturnino Rodríguez, 2; Guillermo Brenzoni, 1. Total de la lista, **$ 78.50.**

Lista No. 225, interior, a cargo de **José Ochoa**, con los siguientes suscriptores:

José Ochoa, $ 10; Julia S. de Ochoa, 5; Haydée Ochoa, 1; Helio Ochoa, 1; Hebbe Ochoa, 1; Voltaire Ochoa, 1; José P. Molins, 10. Total de la lista, **$ 29.**

Lista No. 7, interior, a cargo del **Centro Socialista de Pergamino**, con los siguientes suscriptores:

Daniel Jordán, $ 2; Teófilo Portal, 2; Marcelino Jordán, 2; Ramona Jordán, 1; Pedro Jordán, 1; Julia R. Jordán, 0.50; Zulema, Delia y Laura Jordán, 0.60; José y Cesaria Taberna, 2; Bienvenido San Peregrino, 1; B. Gordón 1; A. Heredia, 1; Evaristo Martín, 1; Andrés Fernández, 1; Pedro Villarreal, 1; José Madaloni, 1; Ciriaco Papa, 1; M. S. Navarin, 1; Juan J. Fernández, 1; Juan Ferrari, 1; José Di Lelle, 1; José Aldaco, 1; Pedro Gordón, 1; José Parenti, 1; Santiago Paoletti, 0.50; Sixta A. Vda. de Jordán, 0.50; María Jordán, 0.50; Gumersindo Colmeiro, 1; Antonio Cubero, 1; Antonio Ferreiro, 1; Rafael Marcos, 5; A. Servet y Mas, 1; Guillermo Celoné, 1; Jesús M. Pérez, 0.50; Simón Paradiz, 1; Godofredo Camacho, 1; Luz Argentino Del Indicho, 0.50; Pedro Labari, 5; Gualberto Alvarez, 1; Enrique Venini, 1; Angel Spañoli, 1; Un radical (T.), 1; Juan Bartel, 2. Total de la lista, **$ 51.60.**

Lista No. 92, interior a cargo del **Centro Socialista de Gualeguay**, con los siguientes suscriptores:

Severo C. García, $ 1; José Fernández, 1; Joaquín Fernández, 1; José N. Río, 1.50; Gregorio Barreto, 0.50; Julio Maldini, 1; Miguel S. Juárez, 0.50; Carmelo Juárez, 1. Total de la lista, **$ 7.50.**

Lista No. 92 interior, a cargo del **Centro Socialista de General Paz**, con los siguientes suscriptores:

José P. Bilotti, $ 1; Severino Peraza, 1; Domingo Peraza, 1; Alfredo E. Loppresttí, 1; Alfredo N. Loppresttí (hijo), 1; Vicente Mulgun, 1; Juan Martín Oporto, 1; José A. Carreras, 1; Rogelio Carreras, 0.20; Eusebio B. Pig 1; José Scarpitta, 1. Total de la lista, **$ 10.20.**

Suma anterior	**$**	**177.021.04**
Total general	**$**	**177.411.54**

BIBLIOTECA OBRERA

La comisión de esta institución ruega encarecidamente a los ciudadanos de la capital y del interior que hayan recibido estampillas de las emitidas con destino al fondo pro casa propia, quieran tener a bien devolverlas a la brevedad posible, acompañando el importe de las que hubiesen vendido.

Se estimará también con el mismo interés se sirvan remitir el importe de las tarjetas de rifas del anillo de señora, donado con tal objeto, por cuanto es necesario liquidar esa cuenta.

Se formulan esos pedidos debido a que la suscripción de la Biblioteca Obrera, destinada a su casa propia, está próxima a terminarse, siendo absolutamente necesario presentar un balance en la primera asamblea, convocada exclusivamente con ese motivo.

AGRICULTURA Y GANADERIA

Informaciones de interés general para los agricultores y ganaderos

El director general del censo ganadero permanente de la provincia de Buenos Aires nos pide nuestra cooperación con el fin de difundir entre nuestros lectores la noticia de la existencia en la repartición a su cargo de una oficina técnica destinada a contestar gratuitamente todas las consultas que quieran dirigirle los agricultores y los ganaderos, sobre cualquiera de los asuntos que a diario se le presenten en los trabajos de sus respectivas explotaciones, o sobre aquellos otros que con relación a las mismas deseen iniciar, sea que se trate de cultivos generales o especiales, de cría o engorde de ganado, de enfermedades de plantas o animales, plagas, etc., etc. y, en una palabra, de todos los temas de carácter práctico en la explotación de las industrias agrícola o ganadera.

Los fines de dicha sección son los siguientes:

1o. Dar enseñanza práctica gratuita a todo agricultor o ganadero que lo solicite, siempre que en las preguntas se plantee en forma clara el asunto que se quiere conocer.

2o. Divulgar por los periódicos, y en folletos especiales, todas las consultas que se le dirijan y que puedan tener algún interés para los productores de la provincia, haciendo esta divulgación en las regiones donde las cuestiones que se estudien puedan tener inmediata aplicación práctica.

3o. Reunir todos los antecedentes necesarios para poder formar un juicio oficial sobre las condiciones actuales de la producción y sobre la posibilidad de introducir mejoras en la misma, aconsejando en su caso los procedimientos prácticos y económicos a seguir.

Teatros y conciertos

COLON

Hoy, para clausura de la temporada, se verificará el festival a beneficio del Círculo de la Prensa, habiéndose preparado el siguiente programa:

Primera parte — "Fausto", de Gounod, acto segundo (comúnmente llamado del jardín), por Antonio Trantaul, D. Raimonde Vecart, Jane Charnat Lefer, Albert Huberty y Jane Luval. Dirigirá el maestro Franco Paolantonio.

Segunda parte — "Lucrecia Borgia", de Donizetti; dirigirá el maestro Arturo Vigna.

Tercera parte — "I Pagliacci", de Leoncavallo, primer acto, por Claudia Muzio, Lucien Muratore y D. Viglione-Borghese; dirigirá el maestro Serafín.

Cuarta parte — "Mefistófeles", de Boito, prólogo, por A. Massini Pieralli, secundado por toda la compañía. Se cantará el "Prólogo" en forma de oratorio, apareciendo los artistas en traje común. Dirigirá el maestro Serafín.

La compañía partirá mañana para Montevideo, debutando el viernes en el Solís.

LICEO

EL BENEFICIO DE LA FEDERACION DE PERIODISTAS

La considerable demanda de localidades y el interesante programa preparado al efecto hace presumir un significativo éxtio para el festival que se realizará hoy en este teatro a beneficio de la caja social de la Federación de periodistas y afines.

La compañía Quiroga-Rosich pondrá en escena la aplaudida obra en tres actos "La fiesta del hombre", de Vicente Martínez Cuitiño, que irá precedida de la pieza en un acto, del mismo autor, "El viaje de don Eulalio".

Además, prestan su valioso y desinteresado concurso los populares actores Florencio Parravicini y Enrique Muiño y el ceelbrado pianista francés Mauricio Dumesnil, que tantos éxitos ha obtenido entre nosotros.

OPERETA

La compañía de operetas Valle-Csillag, que viene actuando con fortuna en el Coliseo, puso anoche en escena nuevamente "La bella Risette", de Leo Fall, actuado en los roles principales la aplaudida tiple Steffi Csillag, Irene Ruiz y los señores Valle y De Salvi.

Hoy se representará "El conde de Luxemburgo". Completará el espectáculo el 'prodigio" Lord Ain, con sus números de imitaciones.

El cartel del Marconi anuncia para hoy "I milioni di Miss Mabel", uno de los buenos éxitos de la compañía "La Giovanissima" y de la tiple Egle Alcardi.

BIBLIOGRAFIA

La cartilla de las madres, por [illegible] Delio Aguilar. — Es ésta una [illegible] publicación que debiera llegar a [illegible] hogares por la importancia de los [illegible] jes e instrucciones que se da a las [illegible] dres para el mejor cuidado de sus [illegible]

El doctor Aguilar se dirige a los [illegible] danos argentinos y les dice: "Hay [illegible] bién una especie y una raza que [illegible] cuidar y perfeccionar: la especie [illegible] na, la raza argentina."

La cartilla, tipográficamente bien [illegible] tada, sería excelente de todo punto [illegible] vista si no contuviera al final [illegible] cula incitación a hacer amar por [illegible] ños al ser misterioso "ideal supremo [illegible] sabiduría", etc.

Información general

Administración nacional

Edificación escolar — El ministerio de instrucción pública envió ayer al congreso un mensaje acompañado de un proyecto de ley sobre edificación escolar en toda la república.

Propone, a ese efecto, la emisión de bonos por valor de 210 millones de pesos.

Nombramientos de profesores — El P. E. ha nombrado profesor de ciencias y letras del colegio nacional "Juan Martín Pueyrredón", al doctor Pedro Insua Dorrego.

Se ordena el traslado del profesor de la escuela de comercio sur, doctor Ernesto L. O'Dena, a la escuela comercial de mujeres de la capital, para ocupar las dos cátedras de ciencias y letras que se encuentran vacantes y se le nombra profesor con dos cátedras en el liceo nacional de señoritas.

Nómbrase también profesor de la escuela normal núm. 2 de la capital, con cuatro cátedras, al señor Jaime Arambarri.

Dejando sin efecto concesiones de tierras — El ministerio de agricultura ha dado varias resoluciones dejando sin efecto las siguientes concesiones de tierras fiscales: Por el solar A de la manzana núm. 2 del pueblo Apóstoles, en el territorio de Misiones, que se le había concedido a Juan López; por los solares A y B de la manzana núm. 2 del pueblo Formosa, concedidos a Juan Carlos Pérez Colman; por los solares C y D de la manzana núm. 2 del mismo pueblo, en el territorio de Formosa, que se le habían otorgado a Manuel Molvias; y por los solares C y D de la manzana núm. 20 del pueblo de Formosa, en el territorio del mismo nombre, acordados a don Pascual Grazziozi.

Todas estas caducidades se han hecho de acuerdo a lo que determina la ley núm. 4167 y sus decretos reglamentarios.

Permiso para importar carne — El consulado de la república en Copenhague ha comunicado al ministerio de relaciones exteriores y culto que el gobierno dinamarqués ha dispuesto el levantamiento provisorio de la prohibición existente de introducir carnes de frigoríficos argentinos en ese país. El permiso acordado se refiere a una importación de tres mil toneladas de carne.

Despacho de mercaderías exentas de derechos — Conforme con el pedido de libreros y papeleros, para que se adopten medidas con el fin de que no sufra demora el despacho de la mercadería que reciben, el ministerio de hacienda ha dispuesto que los paquetes certificados o simples que traigan mercaderías no sujetas a derechos, deberán ser despachados de inmediato y sin cargo alguno, por las aduanas.

Costo de la mano de obra en el país —El ministerio de agricultura, con la colaboración de elementos del departamento del interior, ha ordenado que se verifique en todas las provincias una investigación tendente a establecer el verdadero costo de la mano de obra, con el fin de conocer cuáles son las modalidades que la guerra ha creado a los trabajadores. Este estudio servirá de base para la reforma de las leyes de aduana que proyecta el ministerio de hacienda para el año 1920. Se quiere tener a mano todo lo que se relacione con el costo de la producción en concepto de salarios, y esto se hace a causa de que los industriales afirman que el mayor valor de los artículos de producción nacional radica en los grandes desembolsos originados por los jornales.

Tribunales

El matrimonio indisoluble — El juez del crimen doctor Francisco Ramos Mejía falló ayer el proceso seguido contra José María Torres, a quien se le imputa que el 7 de diciembre ppdo., en el interior de la casa de departamentos de la calle Lavalle 1457, dió muerte de un balazo a su esposa Victoria Elvira Masson. El fallo condena al procesado a dieciocho años de presidio. El fiscal en su acusación había pedido la pena de muerte.

Las virtudes radicales — No hace mucho tiempo, anunciamos en esta misma sección la condena impuesta por el juzgado del crimen al ex juez de paz de la sección 10a. Pedro Emilio Iver, por haber defraudado varias sumas de dinero depositadas por varios litigantes en el Banco de la Nación; y hoy debemos ocuparnos nuevamente de este personaje que apadrinaron varios diputados radicales, con motivo de la sentencia dictada por la cámara de apelaciones en lo civil en el juicio seguido por Felipe Sáenz Samaniego contra el referido Iver, por cobro de la suma de $ 700.

Afirmaba el actor que convino con el demandado mediante la remuneración de cien pesos mensuales, en atenderle el consultorio de dentista, determinados días de la semana, con el fin de salvar la situación del demandado hasta tanto éste obtuviera el título universitario.

Por su parte el demandado Iver sostuvo que el actor le facilitó únicamente sus chapas de dentista, para poder trabajar en esa profesión, y que por ello le abonó la cantidad de ciento cincuenta pesos mensuales, y que luego fueron retiradas las chapas, por lo que nada le debía.

Expone el tribunal que, sea de ello lo que se quiera, el fondo del asunto importa en uno u otro caso una inmoralidad que puede llegar hasta el delito.

El actor presta su nombre y responsabilidad a una persona que no puede ni debe ejercer la profesión; lucra con su título en forma ilícita y autoriza la burla y violación de la ley por un sueldo mensual. El demandado paga un estipendio por trabajar en una profesión que le está velada hasta tanto acredite sus estudios y competencia ante la universidad.

Como antecedente de ello, existe en autos una carta en la que Iver, para contentar a miembros de su familia, ha resuelto presentarles un diploma de dentista falso, a fin de no descubrir que no obtuvo el título respectivo.

De consiguiente — agrega la cámara — la acción debe desestimarse por improcedente e inmoral. Así lo declara, revocando el fallo del juez de primera instancia, que admitía la demanda por cobro de pesos, y ordena pasar los antecedentes a la justicia de instrucción para que tome la intervención que le corresponde en el asunto.

Los accidentes del trabajo — En el juicio seguido por María Angrisano de Coglianessi contra la razón social Martí Hermanos, por daños y perjuicios emergentes de un accidente del trabajo ocurrido al esposo de la actora en la fábrica de calzado de la calle Catamarca 462 y de cuyas consecuencias falleció, la cámara primera de apelaciones en lo civil, en su acuerdo de ayer, resolvió confirmar la sentencia dictada por el juez doctor Mackinlay Zapiola, quien condenó a los demandados al pago de la suma de $ 12.000 m|n. más las costas del juicio.

Los demandados, en las dos instancias, sostuvieron que la esposa del obrero no había podido ejercitar la opción que le confiere el artículo 17 de la ley de accidentes del trabajo para reclamar la indemnización conforme el derecho común, por haber omitido cumplir con las condiciones establecidas en el decreto del P. E. de 21 de mayo de 1918, reglamentario de aquel artículo.

La cámara, en su resolución, establece que el decreto aludido por los demandados no afecta el derecho de opción establecido por el artículo 17; y que, mientras no se dicte una ley aclaratoria especial, este artículo debe interpretarse en el sentido de que la facultad de optar por el derecho común debe perdurar hasta tanto se cumpla la prescripción del año que legisla el código civil.

—Pronunció sentencia el juez federal doctor Anchorena, en la demanda promovida por Rosa Lizza de Ferrisi e hijos menores, contra John Muller, capitán del buque Pinmore, sobre resarcimiento de daños y perjuicios.

En circunstancias que el obrero Basilio Ferrisi, esposo y padre de los actores, respectivamente, terminaba sus tareas a bordo y descendía, en compañía de otros jornaleros, a tierra por la escalera del barco, debido a su mal estado de conservación ésta se partió en uno de los costados, cayendo Ferrisi en una de las bodegas, de cuyas resultas falleció instantes después.

Considera el juez en su fallo que no es posible responsabilizar al contratista de la estiba por un accidente producido fuera del trabajo, a causa del mal estado de la escalera suministrada por el capitán, y a su falta de vigilancia para impedir que los obreros se amontonaran sobre la misma, pues todo ello depende del comando superior del buque. Forzoso es concluir, dice, que en esto es el comandante el responsable del accidente, so pena de llegar al absurdo de que en el presente asunto no se puede hacer efectiva la responsabilidad establecida por la ley de accidentes del trabajo.

Por lo tanto, condena al demandado a pagar por todo concepto de la indemnización, la suma de 5.000 pesos, con costas.

Crónica del delito y hechos diversos

Mujer muerta por un tren — En las vías del ferrocarril Central Argentino, a la altura de la calle Juramento, un tren de pasajeros arrolló anoche a una mujer que falleció instantáneamente, la que aun no ha sido identificada.

Colisión de automóviles — En la calle Rivadavia frente al número 3336 se produjo un choque entre los automóviles guiados por Benito Lamas y José Giardo, números 2078 y 1216, respectivamente.

En el primero de los autos viajaban los esposos José Ripaló y Josefina Guelas, los cuales sufrieron heridas de importancia; el primero en la cara y Josefina en la mano y brazo izquierdos.

Los crímenes del "honor" o la miseria — En el zaguán de la casa Carlos Calvo 2766 fué encontrado el cadáver de una criatura del sexo femenino, al parecer recién nacida.

El pequeño cadáver presenta signos evidentes de violencia.

MOVIMIENTO GREMIAL

OBREROS YESEROS

Parcialización del movimiento — Publicación de un manifiesto — En la asamblea efectuada ayer por los obreros en huelga de este gremio resolvióse parcializar la huelga que sostienen.

Los huelguistas nos piden la publicación del manifiesto que sigue:

"Nadie que conozca nuestro gremio en nuestras pasadas luchas gremiales podrá decir que no sostenemos nuestro pendón de hombres de trabajo; hoy, como ayer, estamos en la brecha para hacer triunfar nuestras justas aspiraciones.

Podrán muy bien los empresarios comprender que nuestras filas son murallas, cuando nos asiste la razón; y que no es con intrigas cómo han de vencernos en esta batalla, que ellos han probado con tanta torpeza y tan poca dignidad.

¡Bien, compañeros!: Los señores empresarios no nos conocen; todos sabéis que se había nombrado dos comisiones para transigir y solucionar el conflicto.

¿Para que se nombran dos comisiones?

Pues bien; nosotros aprobamos el trabajo de nuestra comisión; ¿y ellos? nada, nada y nada...

No aprobaron el de las suya; luego no se podrá objetar que somos intransigentes; no se nos podrá tildar de exagerados si exigimos que acepten nuestro pliego íntegro.

Ellos echaron el anzuelo con mucha maestría, sin darse cuenta de que ese mismo anzuelo se les clavaría a ellos en la agalla, porque... ¿acaso nosotros, hombres del trabajo, estamos para juguete de nadie?

¿Nos creen tan sin dignidad que no nos causaría dolor la cachetada moral que dieron a nuestra comisión cuando fué a entrevistarse por tercera vez? ¡Ah! podrán muy bien tener presente la resolución de nuestra numerosa asamblea del domingo, donde, ya ultrajada nuestra seriedad de hombres conscientes, hemos vuelto a colocarnos en el lugar que siempre supimos ocupar en el campo gremial.

Compañeros: No es ya la lucha por un pequeño mendrugo; no. Es por nuestra dignidad de hombres ofendidos por cuatro que ayer, y aun hoy, no tienen donde caerse muertos, y se dejan decir que no era justo que uno de nuestros compañeros de la comisión hablara delante de ellos, señores de casta tan noble y encumbrada. ¡Qué ironía! — El comité de huelga".

En Estados Unidos 3545, a las 2 p. m., verificarán mañana asamblea los obreros en huelga.

OBREROS CARTONEROS Y ANEXOS

Prosigue la huelga — Continúan con el mayor éxito las huelgas que en diversos talleres del ramo sostienen los personales respectivos. No obstante el tiempo transcurrido desde su comienzo, los huelguistas mantiénense firmes en la lucha, convencidos de que el triunfo ha de corresponderles.

Hoy se reúnen los personales en huelga, a las 8 a. m.

OBREROS EN TEJIDOS

Huelga en la casa Barbaro — El cierre de la casa motiva el conflicto — A raíz de un conflicto habido en esta casa en el año pasado, los obreros obtuvieron ciertas mejoras, como ser: reconocimiento del sindicato y de los delegados, readmisión del personal, ocho horas de trabajo, aumento de sueldos proporcional, etc. Pero, ya sea porque las creyeran excesivas o por cualquier otra causa, con fecha 30 de agosto ppdo. los patrones cerraron la fábrica alegando la verificación del balance. El personal, según nos informan, sospechó acto seguido que lo que se pretendía con tan extemporánea medida era seleccionarlo, por cuya razón se reunió en asamblea y decidió dar a la casa un plazo dentro del cual debía desistir de su actitud.

Como el 6 del actual venció éste y los patrones no respondieran al pedido de referencia, los obreros se declararon en huelga el día 7.

Por lo pronto, éstos confeccionaron un nuevo pliego de condiciones, el que están resueltos a imponer como condición para volver a ocupar sus puestos de trabajo.

Mañana, a las 3 p. m., se reunirán en asamblea los obreros en huelga.

OBREROS EBANISTAS

CASA CHANEL — Sigue en el mismo estado la huelga del personal de esta casa, sita en Medrano 248.

Los huelguistas piden al gremio en general se abstenga de aceptar ofertas de trabajo para la misma.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

La huelga en las casas "Los Vascos" y del Río — Con igual entusiasmo y firmeza que en los primeros días sigue la huelga de los personales de estas casas.

A estar a lo que dicen los obreros, de nada ha de servir a la última de las casas nombradas la cooperación que le prestan varios parientes del patrón con el objeto de reemplazar a los huelguistas, pues éstos están decididos a perseverar en la lucha hasta obtener lo que por justicia les corresponde.

Hoy, a las 8.30 a. m., en Pichincha 70, celebrarán asamblea los obreros.

— Los delegados de fábricas y talleres se reunirán a las 8 p. m., en el mismo local.

SOMBREREROS EN PAJA

Firmeza de los huelguistas — Animados del más decidido empeño de resistencia, continúan celebrándose con elocuente entusiasmo las asambleas de los huelguistas de esta industria, de cuya solidaridad no se puede dudar.

Los huelguistas dicen que en forma alguna se dejarán sorprender por falsas manifestaciones de aquellos que se ponen al servicio de los patrones, y sí reafirman la más amplia convicción de obligar a éstos a capitular y reconocer las conquistas que intentaron arrebatarles. A raíz de una manifestación infundada y poco sensata de una compañera, la asamblea, poseída de la verdadera situación de fuerza que representa, contestó con un ¡viva la huelga!, dando un voto de confianza a la comisión. Aumenta el número de personales que van empleando sus energías en otras industrias. La comisión recomienda a los cerveceros, licoreros y anexos procuren hacer entrega de la donación votada.

Hoy, a las 4 p. m., asamblea de los huelguistas.

OBREROS ESQUILADORES

El rechazo del pliego de condiciones provoca la declaración de huelga — Como es sabido, días pasados este sindicato presentó a los contratistas a cargo de los cuales trabaja el gremio un pliego de condiciones. Transcurrido el plazo acordado a los contratistas para la respuesta y no habiéndolo aceptado, los obreros resolvieron declarar la huelga general del gremio. Por tal razón, los huelguistas piden a los trabajadores organizados la más amplia y decidida solidaridad. En ese sentido también han lanzado un manifiesto los obreros recomendando la mayor firmeza a todos sus compañeros.

La comisión de huelga se reúne todos los miércoles en Estados Unidos núm. 1056.

OTRAS HUELGAS

Casa Bonfanti — Por resolución de la última asamblea celebrada por los obreros en huelga decidióse reafirmar el boicot a esta casa.

Los cargadores del Once y Caballito prometieron, según nos informan, a los huelguistas hacer efectivo el boicot, por su parte.

Casa Fiat — Los obreros en huelga de este establecimiento han publicado un manifiesto explicando las causas del movimiento.

Casa Saint Hnos. — También a esta fábrica sigue aplicándosele el boicot.

Lagorio, Esparrach y Cía. — Continúa la huelga del personal de este establecimiento.

Los obreros piden a los personales de las casas Balviani y Cía., Fratelli y Capra y La Argentina no se presten a confeccionar trabajos para esta casa.

PLANCHADORES, PLANCHADORAS Y ANEXOS

Presentación de un pliego de condiciones — Pliego pasado a la casa Rumbo: 1o. Reconocimiento de la sociedad y del delegado.

2o. Ocho horas de trabajo (uniformes).

3o. Las horas extras se pagarán con el 100 por ciento de aumento, no estando obligados a trabajarlas.

4o. El pago será semanal, debiendo efectuarse el día sábado durante las horas de trabajo.

5o. Queda reconocido como fiesta el día 1o. de Mayo.

6o. No se tomarán represalias contra el personal.

7o. El plazo para la contestación vence el 20, a las 5.30 p. m.

BAULEROS, VALIJEROS, MARROQUINEROS Y ANEXOS

En la asamblea extraordinaria efectuada por este sindicato el 7 del corriente, rechazóse un pedido de la F. O. R. A. (no dice de que se trata).

METALURGICOS NAVALES

Por la unificación obrera — Una solución — Reunidos los adherentes a este sindicato, el 6 del mes en curso, para considerar una circular de la F. O. R. A. auspiciando la unificación de los gremios obreros, aprobóse una moción cuya parte resolutiva es la siguiente:

"1o. Que se invite a la F. O. R. A. a que realice un congreso con el propósito de elaborar una nueva carta orgánica y determinar sus medios y fines de lucha y acción; 2o. Que la F. O. R. A. cite para dicho congreso a todos los sindicatos de la república, tanto los de la Federación del V congreso como los autónomos; 3o. Cada sindicato o federación, al tomar parte en dicho congreso, quedará de hecho formando parte de la F. O. R. A."

Esta resolución será discutida también próximamente en la Federación de construcciones navales.

FEDERACION FERROVIARIA

Sección Buenos Aires Sur — Asamblea — Esta entidad realizará asamblea el sábado 13 del corriente, a las 8 p. m., en el local avenida Galicia 400 (La Mosca), con el fin de dar facilidad a los que trabajan en los kilómetros 4 y 5, para asistir a la misma y puedan exponer su deseos con respecto a la instalación de un local en ese radio.

Solidaridad — Se resolvió también en la última asamblea votar 30 pesos para la viuda de Juan Díaz y Blanco, $ 20 para los huelguistas de la casa Canale, pesos 20 para los de Gerli y 20 para los de Gath y Chaves.

—Con respecto a la invitación de la F. O. R. A. de adhesión a la misma, se resolvió contestarle que aun no han desaparecido las causas que motivaron la separación de este gremio.

YERBATEROS UNIDOS

Unificación del gremio — Desde el 27 del mes pasado este gremio ha quedado unificado bajo el título de: "Sociedad de resistencia obreros yerbateros unidos".

UNION TRANVIARIOS

Detención injustificada de obreros — La obra de los elementos "amarillos" — Una comisión de obreros de este sindicato, que días pasados se trasladó a las inmediaciones de la estación Barracas del Anglo Argentino a efecto de ayudar a efectuar la cobranza de las cuotas de los socios a los cobradores, fué seguida, sin explicarse con qué motivo, por un grupo de elementos de la empresa de acuerdo con la policía, y sin que mediara causa alguna, hicieron detener éstos a cinco de los miembros de la comisión de referencia y conducirlos a la comisaría de la sección 32a.

Dirigieron esta operación Ramón Potau y el inspector de motormen chapa número 15, estando a las órdenes de éstos los siguientes "amarillos": M. Ramos, M. Peláez, Jesús Lorenzo, Segismundo Do Campo, B. Elosegui, J. Sala, guarda chapa 763, empleado de oficina Marogómez, Antonio Paramios y el guarda 2358.

A PROPOSITO DE UNA PUBLICACION

Hemos recibido la carta que sigue:

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA — Buenos Aires. — Confiados en la hospitalidad que nos dispensará LA VANGUARDIA, paladín de la verdad y la justicia, nos complace dirigirnos a Vd. para exponerle lo siguiente, con el fin de que nuestra hoja obrera lo manifieste, para disipar errores y malentendidos que siempre perjudican la causa del proletariado:

En LA VANGUARDIA del jueves 4 del corriente mes se anuncia, por un grupo de compañeros, que el obrero Juan Díaz había fallecido de una enfermedad adquirida en la casa, la cual hacía dos meses que no le pagaba sueldo.

Los hechos en verdad son éstos: Juan Díaz entró a trabajar en el "43" el año 1906 encontrándose enfermo de asma desde hacía varios años. Ultimamente se retiró, por no poder seguir trabajando, pues la fatiga no se lo permitía; la casa jamás lo molestó por su dolencia, a pesar de no estar en condición de desempeñar su puesto. Al morir este compañero, los abajo firmados iniciaron una suscripción que dió el resultado siguiente:

Piccardo y Cía. Ltda., $ 300; obreros de la casa, 410.30. Total, $ 710.30.

Esta suma fué entregada a la viuda el día 8 del corriente mes y cuyo recibo tiene en su poder esta comisión.

Sin otro particular y en el deseo de que la verdad prime sobre todos los apasionamientos, saludan al ciudadano director. — Eugenio Hartmann, Carmen Moranchel, Teresa Méndez, Calín Merrasen, Josefa Aguirre, Sebastian Aransia, José Peña, Francisco Díaz, José Hernández, comisión de suscripción a Juan Díaz. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1919".

OBREROS PINTORES

Reuniones de la comisión pro fusión — La comisión nombrada por el gremio de pintores para buscar la forma en que podrá verificarse la unificación del gremio, inició anoche los primeros trabajos tendentes a cumplir con el mandato recibido de la asamblea realizada el día 7.

Para continuar con su cometido, se reunirá el próximo viernes, a las 8 de la noche.

FIESTAS OBRERAS

Obreros pintores "La Fraternal" — Organizada por esta sociedad, se realizará una función cinematográfica y conferencia, hoy, a las 8.45 p. m., en Independencia 2155. Entre otras, se pasarán las cintas "El paso delator" y "El Naulakka", de 10 actos cada una.

La conferencia versará sobre el tema "La misión de las bibliotecas en los sindicatos obreros", el que será desarrollado por el concejal Antonio Zaccagnini.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

PARA HOY

Escultores en madera — A las 8 p. m., en Méjico 2070, asamblea extraordinaria. O. del día: Elevación de salarios, amnistía general y asuntos varios.

Federación obrera del calzado — Los delegados de los talleres de cosido a mano se reúnen a las 8 p. m., en Estados Unidos 3545, para continuar tratando la mejor forma de hacer efectivas las 8 horas de trabajo.

LAS DE MAÑANA

Obreros en productos químicos y anexos — A las 8 p. m., en Pichincha 70, asamblea general.

Repartidores de pan — A las 8.30 p. m., en Hernandarias 1653, asamblea de la sección Boca y Barracas. O. del día: Informe del secretario, balances, medio de organización, asuntos varios.

LAS DE PASADO MAÑANA

Unión chauffeurs — Asamblea general, a las 8.30 p. m., en Alsina 2832. O. del día: Inversión de la indemnización de la Renault, asunto comité pro víctimas de enero, informe de los delegados al congreso extraordinario, varios.

Repartidores de pan — A las 8.30 p. m., en Yerbal 2600, asamblea de la sección Flores y Floresta.

Cooperación y mutualismo

Cooperativa obrera de tabaco — Venta de acciones — Continúa con mucho éxito la venta de acciones para la formación del capital que, así lo esperan sus iniciadores, ha de permitir muy pronto el funcionamiento de esta cooperativa de producción.

Las acciones pueden adquirirse en Sarmiento 1376, de 2 a 7 p. m.; en Chiclana 3012, de 8 a 9.30 p. m.; en Carlos Calvo 686, de 8 a 10 p. m.; en Río de Janeiro 722, de 8 a 10 p. m.; en Sarandí 374, de 2 a 6 p. m., y en Pavón 4630, Lanús, durante todo el día.

Sociedad Unión española de mozos y cocineros — Asamblea — El 15 del corriente, a las 2.30 p. m., en Talcahuano 77, esta sociedad de socorros mutuos verificará una asamblea extraordinaria para considerar la orden del día siguiente:

1o. Lectura y aprobación del acta anterior; 2o. Anulación de los artículos 33, 36, 52 y 55 e inciso 3o. del art. 80 de nuestros estatutos; 3o. Creación de seis artículos; 4o. Discusión y aprobación de los artículos e inciso a reformar.

Instrucción pública y popular

SOCIEDADES CULTURALES

Sociedad Luz — Durante la presente semana se darán los siguientes cursos y conferencias, en el local social, Martín García 473:

Hoy, a las 8 de la noche, inglés, por Malcolm R. Crew; a las 9 p. m., contabilidad, por Jacobo Brunstein.

Jueves, a las 8 p. m., dibujo industrial, por José P. Aragall; dibujo lineal, por Marcelo R. Piaggio; francés, por Juan M. Castaing.

Viernes, a las 6 p. m., piano, violín, solfeo y canto, por Nina V. de Klimann, Rebeca Voronovitsky y Luisa V. Amodio; a las 7.30 p. m., corte y confección, por María Esther Varela; a las 8 p. m., dibujo a pulso, por José A. Schenone.

Sábado, a las 8 p. m., inglés, por Malcolm M. Crew; taquigrafía, por Domingo Mengarelli; a las 9 p. m., contabilidad, por Jacobo Brunstein.

— Queda abierta la inscripción de las clases de adultos para la formación de un coro, bajo la dirección del profesor J. Fernández y González.

Horas de inscripción: Todas las noches, de 8 a 10.

Ateneo popular — Mañana, en el local de la biblioteca "Agustín Alvarez", Carlos Calvo 3727, el profesor Joaquín Domínguez dará su conferencia semanal sobre temas económicos, de actualidad.

Biblioteca "Sol de la Humanidad" — Esquiú 959. Mañana, a las 8.30 p. m., continuará dictándose en este local los cursos gratuitos que patrocina el Círculo médico argentino y Centro estudiantes de medicina.

El señor Angel P. Marconi disertará sobre "La gripe".

Bibliotecas y recreos infantiles — Hoy, de 2 a 4 p. m., en el local Carlos Calvo 4232, será iniciado el curso de corte y confección a cargo de la señorita María E. Varela.

Biblioteca "Ariel" — Carlos Pellegrini 456. En este local, el doctor Eugenio M. Etchegoin dará hoy la tercera conferencia sobre "Tuberculosis y evolución social".

Dado lo interesante del tema, pueden los concurrentes llevar a sus familias.

Biblioteca popular "Bernardino Rivadavia" — Mañana, en el local de esta biblioteca, continuará desarrollando el doctor Héctor de Kemmeter los cursos semanales de carácter científico, demostrando por medio del microscopio las diferentes alternativas de la tuberculosis y sus consecuencias como flagelo en la humanidad.

Ateneo universitario — En la sesión que el consejo directivo celebrará esta tarde, a las 6, el presidente del Ateneo universitario, señor Gonzalo Muñoz Montoro, informará acerca del conflicto estudiantil de Chivilcoy, en donde estuvo en calidad de delegado del ateneo.

— El sábado 13, a las 6 p. m., bajo el patrocinio del ateneo, el señor Ernesto Nelson dará en la facultad de filosofía y letras una conferencia sobre "La reforma universitaria".

— El miércoles 17, a las 9 p. m., también bajo el patrocinio del ateneo, el doctor José León Suárez dará en la facultad de ciencias económicas su segunda conferencia sobre "La liga de las naciones".

INSTRUCCION PRIMARIA

Inauguración del monumento a Sarmiento — El consejo nacional de educación ha preparado el siguiente programa de festejos para el día 11 del corriente, a las 10 a. m., con motivo de la inauguración con carácter provisional, en la plaza Vicente López, de la estatua a Domingo Faustino Sarmiento, ejecutada por el escultor Zonza Briano, hasta tanto pueda trasladarse definitivamente al lugar que se le ha designado en el edificio escolar a erigirse con el legado del señor Félix Fernando Bernasconi:

Canto del himno nacional y del himno a Sarmiento; desfile ante el monumento por los alumnos de las escuelas números 1, 2, 3, 5 y 6 del consejo escolar 1o.; números 1, 2, 6 y 8 del consejo escolar 2o., y números 2, 3, 4, 5 y 8 del consejo escolar 9o.

En el acto del desfile los alumnos arrojarán flores al pie del monumento y cantarán el himno "A mi bandera" y otras marchas.

Se hace saber que el consejo nacional de educación no distribuirá invitaciones especiales para este acto, en mérito al carácter provisional que tendrá la inauguración del mencionado monumento.

Pago de sueldos — Los sueldos y gastos de las escuelas primarias dependientes de los consejos escolares 5o., 6o., 7o. y 8o., por el mes de agosto último se abonarán mañana jueves, de 12 a 2 p. m., en la tesorería del consejo nacional de educación.

INSTRUCCION SECUNDARIA

Colegio nacional "Mariano Moreno" — Esta noche se reanudarán los siguientes cursos de extensión universitaria:

Lógica, por Carlos Bogliolo, a las 8; Psicología, por Urbano Díaz, a las 8.50; geometría y álgebra, por Emilio Pujal, a las 9.40.

CENTROS SOCIALES

Centro R. Pelayo — Gran función y baile familiar el sábado, a las 8.45 p. m., en Sarmiento 2419, representándose el drama "El hornero", recitación del monólogo "La herencia del juego" y la comedia "La muerte de un vivo".

Círculo Atlántida — Sarao el sábado, con la ejecución por la orquesta del boston "Atlántida", que la autora ha donado a la institución.

Bohemios de Bonardilla — Concert-dance para el sábado, a las 9 p. m., en Cangallo 1362.

La Rusticana — Fiesta danzante el domingo, a las 4 p. m., en Cangallo 1362.

Los Laureles de la Prensa — Matiné el domingo, a las 4 p. m., en Chile 1367.

Círculo Buenos Aires — Reunión familiar el domingo, a las 3 p. m., en Cangallo 1756.

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

Concejo deliberante — Anteanoche celebró sesión el concejo deliberante, con 21 de sus miembros presentes, bajo la presidencia del señor Harambourе.

El concejal Luis de Carli presentó un proyecto de ordenanza destinando hasta 2000 pesos para efectuar los trabajos de ampliación, impresión y fichero del padrón electoral.

Pasó a comisión, con recomendación de pronto despacho.

—La comisión de hacienda presentó despacho favorable sobre un mensaje del departamento ejecutivo solicitando la creación de varios puestos que conceptúa indispensables para la buena marcha de la municipalidad. Fué aprobado.

—Se consideró luego el despacho de la comisión pro abaratamiento de la vida, aconsejando la sanción de un proyecto del concejal Martínez sobre instalación de cámaras frigoríficas en todos los puestos de venta de carne, verdura, fruta, leche y demás productos de fácil descomposición.

Después de un largo debate, por moción del concejal Baliño, el proyecto pasó a la comisión de higiene, para un mayor detenido estudio.

—Fueron sorteados los miembros que compondrán la junta de reclamaciones, resultando elegidos para el cargo los concejales Chaves, Martínez y Fontana.

—Luego se dió cuenta de los siguientes despachos de comisión:

—En el proyecto de los concejales de Carli y Baliño sobre arreglo de la plaza La Merced, de Ensenada, aconseja su sanción.

En igual sentido, en el que autoriza al departamento ejecutivo a invertir hasta 6000 pesos en la construcción de refugios para defensa de peatones en la calle 1, tráfico de tranvías y vehículos; aconsejando la macadamización de la calle 208, desde 44 hacia Abasto; aconsejando la sanción del proyecto presentado por los concejales De Carli y Baliño sobre arreglos del hemiciclo central y otras reparaciones en la casa municipal; y aconsejando la sanción de la siguiente minuta de comunicación: "El concejo vería con agrado que el D. E. proceda a efectuar las construcciones y reparaciones necesarias, a fin de habilitar la plaza Iraola de Tolosa, con los recursos que asigna el presupuesto vigente."

En seguida se levantó la sesión.

Escuela de medicina — La dirección de la escuela de medicina de La Plata ha organizado para hoy miércoles una excursión al frigorífico Armour, con el propósito de ampliar prácticamente conocimientos de parasitología. En el tren que sale de La Plata a las 2.10 p. m. partirá la primera comisión de alumnos.

Escuela superior de hidráulica — En el aula de 6o. año de la escuela superior de hidráulica, calle 50 y 118, hoy miércoles, de 9.30 a 10.30 de la mañana, el ingeniero Domingo Selva dará la segunda conferencia del ciclo que viene dictando sobre "Cuestiones financieras relacionadas con la profesión".

Cámara de diputados — Hoy celebrará sesión esta cámara, a cuyo fin sus miembros han sido citados para las 2.30 de la tarde.

AVELLANEDA

Concejo deliberante — En la sesión realizada por este cuerpo el lunes ppdo, se procedió al sorteo de los concejales que debían formar la junta de reclamos para el registro vívico, resultando designados Nine, Della Latta y Maselli.

—Se aprobó luego, entre otros, el siguiente despacho de comisión:

Eximiendo de gravámenes municipales a las bibliotecas, sociedades gremiales, de socorros mutuos, partidos políticos y sociedades deportivas que organicen festivales en beneficio de su caja social.

Se aprobó también una ordenanza sobre inspección veterinaria de las vacas lecheras. Fué fundada por el concejal Nine, siendo aprobada por unanimidad.

—La representación radical presentó un proyecto de comunicación al D. E., para que éste gestione de la compañía de tranvías Anglo Argentino la prolongación de la línea 24 hasta Crucecita. A indicación de Oddone, se resolvió solicitar la prolongación de todas las líneas que llegan hasta el puente Pueyrredón, hasta Sarandí.

—Se trató luego una nota del centro comercial e industrial de la localidad protestando por la anexión de Valentín Alsina, Villa Castellino y Villa Pobladora al nuevo partido Hipólito Vieytes.

El concejal Culler se manifestó de acuerdo con esa protesta; consideró que la anexión de esos pueblos significaba un atropello, por el que debía protestar el concejo, evitando que el proyecto pudiera ser sancionado por la legislatura e impedir el desmembramiento de Avellaneda.

El concejal Oddone refutó ampliamente esos argumentos; sostuvo que nadie hizo caso de Lanús cuando sus vecinos reclamaban servicios municipales, en tal forma que, si algún mejoramiento edilicio quisieron, tuvieron necesidad de costearlo con sus propios medios. Las autoridades que administraron la comuna, de diez años a esta parte, apenas habían dado a aquel vecindario algunos focos de luz, en retribución de la crecida suma que pagan en concepto de impuestos.

Se manifestó contrario a la creación de partidos que carezcan de vida propia o no necesiten de la autonomía para su mejoramiento y bienestar; pero era partidario de ella cuando, como en el caso presente, los intereses de los habitantes lo exigían.

Dijo que el movimiento autonomista de Lanús era apoyado por la población, mientras que sus contrarios sólo eran un reducido número de capitalistas. Se refirió a una solicitud enviada por los últimos a la legislatura, nota que aparecía firmada por obreros que habían sido obligados a hacerlo, so pena de perder el trabajo. Sostuvo que a los pueblos debe dárseles el gobierno que ellos desean, y por eso consideraba que el concejo no debía asumir ninguna actitud en este asunto.

En igual sentido se manifestó Nine.

Después de un largo debate, en el que intervinieron representantes de todas las fracciones, se aprobó una moción por la que se comunica a la legislatura el deseo del concejo de que se realice un plebiscito entre los habitantes de las zonas afectadas por el proyecto, y mientras él no se lleve a cabo, el concejo estará decididamente en contra de la desmembración de Avellaneda.

Esta moción fué aprobada con el voto de radicales y conservadores; en contra votaron los socialistas; el concejal Sarobe se abstuvo.

No ha dejado de llamar la atención el hecho de que el concejal conservador Peri se retirase de la sesión cuando debía tratarse el asunto de la autonomía de Lanús, sobre todo si se tiene en cuenta que se trata del único representante que es vecino de ese pueblo.

JUNIN

Ampliación de la Casa del Pueblo — La comisión pro edificio acaba de concertar con los cuatro clubs de football que tienen 1a. división, un campeonato en el que se disputará la copa "Casa del Pueblo". Hoy miércoles volverán a reunirse los delegados en la Casa del Pueblo para ultimar los preparativos y fijar la fecha en que han de realizarse los partidos.

—La comisión de la juventud socialista Alberdi, por mandato de la última asamblea, tiene a estudio la forma más práctica de realizar un beneficio cuyo producto se destinará también al ensanche del edificio social.

Cosmopolita de trabajadores — Esta sociedad de socorros mutuos prepara para el 11 de octubre un festival, que se llevará a cabo en un teatro de la localidad. En este acto hablará el diputado Augusto Bunge sobre "seguro nacional".

XX de Septiembre — La colectividad italiana anuncia grandes festejos, con motivo de esta fecha.

Disidencia crottista — Los disidentes han lanzado un manifiesto al pueblo, explicando su actitud. De las trescientas firmas que lo suscriben, muchas son apócrifas. Entre los verdaderos firmantes hay figurones crónicos y anarquistas.

DOLORES

XX de Septiembre — El Centro Socialista está activando los trabajos para conmemorar el XX de Septiembre. El acto se realizará en el teatro "Unione" con la adhesión de sindicatos obreros, sociedades de socorros mutuos, etc.

La conferencia estará a cargo del concejal Antonio Zaccagnini.

RODRIGUEZ

En el hospital Vicente López y Planes — Se nos denuncia que en este establecimiento, destinado al tratamiento de tuberculosas, se observan deficiencias y se cometen algunas arbitrariedades con las enfermas internadas.

El régimen alimenticio adolece de defectos en su preparación. Los artículos son de buena calidad; pero la cocina los hecha a perder, lo que hace que las comidas resulten difíciles de ingerir. Durante la semana pasada hubo sala donde a las enfermas no se les proporcionó leche, y actualmente se da este alimento demasiado aguado. Además, se nos informa que en la sala 12, la enfermera María procede con modales por demás groseros, tomando pequeñas venganzas contra las enfermas, como la de no darles los medicamentos a la hora prescripta. Parece que le causara alegría la desgracia ajena, pues también acostumbra mofarse de las internadas imitando sus afónicas voces.

Sin embargo, su trato es muy diferente con las que la favorecen con algún donativo.

Aun cuando las enfermas dan buenos informes sobre la conducta del médico de la sala y del director del establecimiento, aquel mal existe, y se impone hacerlo desaparecer cortando de raíz los abusos del personal subalterno, como igualmente subsanando las deficiencias de otro orden que hemos consignado.

SAN NICOLAS

Padrón de extranjeros — El domingo 31 de agosto último se cerró el padrón de extranjeros, habiéndose inscripto solamente quince personas, número muy exiguo en proporción a los extranjeros que están en condiciones de empadronarse, lo que demuestra su despreocupación por la defensa de los intereses comunales.

Revisión del padrón provincial — El concejo deliberante nombró una comisión compuesta de tres de sus miembros para recibir los reclamos sobre omisiones o incorrecciones en el padrón provincial. Dicha comisión atenderá los reclamos en el local del concejo durante los domingos del mes corriente.

Asistencia pública — El 31 del pasado mes se inauguró la casa de la asistencia pública, denominada "Doctor Carlos Ferreira". El personal está compuesto por tres facultativos y un enfermero.

El edificio que ocupa la institución fué donado a la municipalidad por la extinta señora de Contreras, con la expresa condición de instalar una sala de primeros auxilios que llevase el nombre de su hijo, doctor Carlos Ferreira.

TRES ARROYOS

Carestía de la vida — El domingo 7 del corriente tuvo lugar en la plaza Italia, de esta localidad, ante un numeroso público, la primera conferencia seccional de las organizadas por la Federación Obrera local contra la carestía de la vida. En nombre del Centro Socilista usó de la palabra el ciudadano Leonardo B. Halkett.

La segunda conferencia se realizará el domingo próximo, en la plaza del Arbol.

XX de Septiembre — En conmemoración del 49 aniversario de la caída del poder temporal de los papas, el Centro Socialista llevará a cabo una velada y conferencia para lo cual la C. A. activa los trabajos pertinentes.

Entre otras, se exhibirá la cinta "Una copa de alcohol", solicitada a la Sociedad Luz. La conferencia estará a cargo del ciudadano Halkett, quien disertará sobre "El significado del XX de Septiembre".

BERISSO (La Plata)

Contra las malas leyes — Ante numerosa concurrencia se realizó el domingo último un acto de protesta contra las leyes de residencia y orden social, y el mal proyecto de legislación del trabajo que quieren convertir en ley los representantes del capitalismo en el congreso nacional.

Hicieron uso de la palabra el doctor Humberto Barraza y el concejal Luis De Carli.

El juego — Esta población está convertida en un verdadero garito, pues abundan las casas de jugo, lo que hace las delicias de los "quinieleros" y "redobloneros".

Esperamos que el nuevo comisario, señor Ibarra García, que parece abrigar muy buenos propósitos, sabrá combatir esta plaga hasta extirparla.

Merma de trabajo — Por causas que se ignoran, han disminuído enormemente las faenas los frigoríficos locales Swift y Armour, quedando sin trabajo, en el transcurso de la pasada semana, más de tres mil obreros.

Se supone que esta desocupación sea transitoria.

Escuela nocturna — Con regular número de alumnos funciona en ésta una escuela nocturna provincial, bajo la dirección del profesor Angel Ferrero.

Le presta su apoyo moral y material la biblioteca "Marcos J. Bazán", anexa al Centro Socialista local, la que envía alumnos y proyecta un ciclo de conferencias científicas a realizar en el local de dicha escuela.

CHACABUCO

Conferencias familiares — De acuerdo con lo resuelto en la última asamblea del Centro Socialista local, el domingo último tuvo lugar, en el local del mismo, la primera conferencia del ciclo que ha de realizarse hasta fines del corriente año. Disertó el ciudadano Amílcar V. Farina sobre el tema "La moral en la familia".

Próxima velada y conferencia — En el transcurso del próximo mes de octubre se realizará una velada y conferencia organizada por el Centro Socialista con el fin de arbitrar recursos para costear los gastos que demande el envío de delegados al XV congreso del Partido.

El doctor Federico Pinedo (hijo) ha prometido su concurso para el mayor éxito de esta fiesta.

DE LAS PROVINCIAS

SANTA FE

LA ELECCION DE UN DIPUTADO — PROSIGUE LA REVISION DE URNAS — MESAS OBSERVADAS

SANTA FE, 9 — La junta electoral nacional continúa la labor de recepción y revisión de las urnas, e informa que hay siete mesas, correspondientes a los comicios de esta capital y de Rosario, observadas.

Soldados del batallón guardia cárcel custodian las urnas depositadas en el recinto de la legislatura.

LA ELECCION DEL DOMINGO — EFECTOS DEL ALCOHOL — HECHO DE SANGRE

FIRMAT, 9 — Sin contratiempo alguno se celebró la elección en el día de ayer, sufragando 389 ciudadanos sobre un padrón de 859 inscriptos.

El Centro Socialista se vió concurridísimo durante el día por infinidad de electores.

Los partidos demócrata y menchaquista aconsejaron a sus votantes la abstención.

— De resultas del alcohol que se proporcionaba en el comité radical, donde se jugó a la taba a discreción durante dos días consecutivos, uno de los tantos correligionarios ebrios, que durante el día de la elección daban el repugnante espectáculo consabido, concurrió por la noche al cinematógrafo "La Paloma", el cual se encontraba repleto de concurrentes. Este sujeto, apellidado Holguín, de oficio sastre, y con visos de caudillo, promovió un gran escándalo con un individuo por causa de una silla. El mozo del establecimiento intervino con buenas razones para evitar incidentes, no consiguiéndolo, sacando en el acto el citado Holguín un revólver con el que hizo fuego contra el mozo, hiriéndole de gravedad en la región umbilical. Luego descerrajó otros dos disparos sobre los concurrentes, sin herir a nadie, afortunadamente.

Cometido este hecho, el individuo salió a la calle haciendo disparos al aire a las voces de ¡Viva Hipólito Irigoyen y el partido radical! Pocos momentos después fué conducido a la comisaría.

DE LOS TERRITORIOS

ELECCIONES MUNICIPALES — MANIOBRAS DE BAJA POLITICA — GARITO.

FORMOSA, 6 — Se realizaron el domingo último las elecciones a concejales municipales.

El partido independiente triunfó por gran mayoría sobre el radical oficialista, que lo componen los amigos del gobernador Comas, obteniendo cuatro concejales.

Al practicarse el escrutinio ya se insinuaba que los radicales, que actualmente están en mayoría en el concejo, rechazarían a los electos, porque el gobernador Comas no quiere municipalidad electiva.

Bien: al intentar posesionarse de sus cargos los nuevos electos, los radicales rechazaron al ingeniero Juan Reinoso, vecino radicado en esta capital desde hace más de veinte años, pretextando que dicho concejal había permanecido fuera del territorio durante tres meses del año 1918.

En forma descarada se rechazó el diploma del electo, para darle entrada en su reemplazo a un concejal radical, que pertenecía a la minoría.

El pueblo está indignado con tales procedimientos.

—Continúa funcionando un garito en una confitería situada a media cuadra de la gobernación, sin que hasta la fecha la policía se haya preocupado en hacer cesar el bochornoso espectáculo que ofrecen los jugadores casi a la vista de todo el vecindario.

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 2a. — Monteagudo 90. Convoca a asamblea para hoy miércoles, a las 8 p. m. O. del D.: A., mov. de afiliados, B. C., circulares del C. E., federación local, moción de afiliados, fiesta.

Sección 10a. — Méjico 2070. El viernes celebrará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados y morosos, delegado a la J. S. seccional, reintegración de la C. A. y nombramiento de revisor de cuentas, recreos infantiles, reforma de los estatutos.

Sección 15a. (San Bernardo) — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, actitud de un afiliado, federación local, sociedad anónima LA VANGUARDIA, fiesta próxima, varios.

Sección 17a. (Palermo) — Dorrego 1476. Asamblea en 2a. convocatoria el viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, nombramiento de la C. de B., íd. de dos miembros de la C. A., nota de la 20a. sobre federación local e informe del delegado, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro de cultura "Trabajo" — Catamarca 216. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe de la comisión de fiesta, ídem del delegado, varios.

Centro "Maximino González" — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en su local, Saujil 40. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informes de delegados, integración de la C. A., varios.

Comité de relaciones pro congreso de las juventudes socialistas — Sus miembros están citados para concurrir a una reunión que tendrá lugar el viernes, a las 8.30 p. m., en la secretaría.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Conmemoración del XX de Septiembre — El sábado 20, a las 8.30 p. m., en el local del Centro Socialista de la 12a., Carlos Calvo 686, disertará, conmemorando la fecha, el concejal Angel M. Giménez sobre "La caída del poder temporal de los papas". La entrada será libre.

Centro cultural "Vida Nueva" — Blandengues 1972. A beneficio de la biblioteca del mismo, este Centro realizará un festival el 19 del corriente, a las 8.30 p. m., en el teatro A. B. C., calle Pampa y Blandengues.

Los cuadros "Hacia la gloria" y J. S. "Pablo Lafargue", que dirigen los ciudadanos Juan J. Stanglini y A. Folcia, pondrán en escena el drama "Un crimen por la miseria" y "Academia de declamación". El ciudadano Guillermo del Prato recitará un monólogo cómico. La ciudadana Juana M. Begino recitará la poesía "La horda".

La conferencia estará a cargo del concejal Héctor González Iramain y versará sobre "La caída temporal de los papas". Las entradas están en venta en la secretaría del Centro.

Comité independiente "Hijos del Trabajo" — A beneficio de su caja social y de la Casa del Pueblo, este comité realizará una función y conferencia el martes 23 del corriente, a las 8.30 p. m., en el cine Saavedra, San Juan 2540.

Será desarrollado un variado programa. El diputado Mario Bravo tendrá a su cargo la conferencia.

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Azul — Asamblea hoy miércoles, a las 8 p. m., en Arenales 682, para tratar la siguiente O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima, asuntos varios.

Tandil — El Centro local realizará asamblea en su local, Pintos 681, hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, proposición del comité electoral, varios.

Wilde (Avellaneda) — Efectuará asamblea el viernes, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., afiliados nuevos, avisos en LA VANGUARDIA, varios.

—Se invita a los afiliados a pasar por secretaría a fin de comunicarles un asunto de suma urgencia.

Villa Sarmiento (Morón) — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m., en el local de la calle Gaona. O. del D.: A. B. C., fiesta, feria franca, mov. de afiliados, varios.

Puerto La Plata — Asamblea el viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A., informe de la C. A., B. C., informe de la C. de B., socios morosos, varios.

San Isidro — Mañana celebrará asamblea, a las 8 p. m., en avenida Centenario 315. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, morosos, escrutinio de voto general, corresponsalía de LA VANGUARDIA, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Wilde (Avellaneda) — La biblioteca popular "Ciencia y Educación", anexa al Centro Socialista local, realizará una serie de festivales, cuyo beneficio será destinado a la adquisición de libros para la misma. El primero de dichos festivales se efectuará el domingo próximo, a las 2 p. m., en el salón de la Sociedad española de protección mutua, de esta localidad, calle Mitre esquina Monte.

La ejecución de la parte teatral del programa estará a cargo de la Agrupación Artística Socialista, que prestará su desinteresado concurso, la que pondrán en escena las obras "Las víboras" y "Los corridos", terminadas las cuales habrá baile familiar a toda orquesta.

Puerto La Plata — El Centro Socialista local ha organizado una función de biógrafo y conferencia para mañana, a las 8.30 p. m., en el salón Unión, calle La Merced 211. La conferencia estará a cargo del doctor Federico Pinedo (hijo).

DIVERSAS

CAPITAL

Centro de la 1a. (Nuevos Mataderos) — La rifa que este Centro tenía en circulación ha sido sorteada el día 6 del actual, correspondiendo los premios a los números 331, 382 y 449. Los poseedores de ellos pueden pasar por la secretaría, Arrecifes 6563, a objeto de retirarlos, cualquier noche, de 8 a 10.

PERIODISMO

Neuquén — Ha llegado a esta capital, con procedencia de Neuquén, el director del diario del mismo nombre, señor Gil Dubinsky. Trae este periodista el propósito de formar un cuerpo de colaboradores y adquirir algunos elementos para mejorar los servicios de dicho diario.

"Neuquén" es la única hoja periodística que aparece diariamente en ese territorio.

EL TIEMPO

El ambiente estuvo ayer bastante saturado de humedad. La presión atmosférica osciló entre 759.2 y 755. La temperatura máxima alcanzó a 14.8 grados, a las 2 p. m.; la mínima fué de 10.1, a las 6.10 a. m. El viento sopló del SE., y el sol alumbró durante 4 horas.

Anoche a las 8 reinaba tiempo nublado e inestable en las provincias del este y norte, y bueno en las regiones del oeste y sur.

Cayeron lluvias ligeras aisladas en el sur y oeste de Buenos Aires y en la Pampa Central.

La temperatura se halla varios grados sobre la normal en las provincias del norte; en el sur y oeste del país está bajando otra vez.

La presión atmosférica ha subido algo en las provincias del centro y oeste; en el este y norte sigue bajando lentamente.

Pronóstico: Tiempo nublado con lluvias y descenso de temperatura en las provincias del nordeste y norte, y tiempo bueno con temperatura algo más baja en Buenos Aires y en el sur. Vientos suaves a moderados del sur en Buenos Aires.

ESPECTÁCULOS

TEATROS

COLON — Concesionario Camilo Bonetti —Gran compañía lírica — Temporada oficial de 1919. Hoy, a las 9, a beneficio del Círculo de la Prensa: Faust, Lucrecia Borgia, I pagliacci, Mefistófeles.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcón, $ 120; palcos altos (sin entradas), 70; palcos cazuelas (sin entradas), 25; palcos baignoire, 70; palcos galería, 20; platea con entrada, 15; tertulia cazuela 1a y 2a. fila, 7; ídem 3a., 6; tertulia alta 1a. fila, 7; ídem otras filas, 6; galería alta, 3; entrada a palco, 5; ídem a cazuela y tertulia, 3; ídem a paraíso, 2.

COLISEO — Compañía de operetas Valle-Csillag. Hoy, a las 9: La bella Risette. Exito del prodigio Lord-Ain. Platea, $ 3.

OPERA — Corrientes 860. Compañía nacional Vittone-Pomar. Hoy, a las 6: Discos dobles. — A las 9: El alma del tango, Acquaforte, Discos dobles. Platea, $ 1 por sección.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional Arata-Simari-Franco.

SAN MARTIN — Esmeralda 259. Compañía cómico española. Hoy, a las 5.15: Cobardías, tonadillas por Inés Berutti. Platea, $ 1.50. — A las 8.45, a beneficio de la sociedad Ordenanzas nacionales y municipales: El aviador de Susana, dúo Los Junt-Lop, tonadillas por Inés Berutti y cuplés por Teresita Zazá.

APOLO — Corrientes 1380 — Compañía Roberto Casaux. Hoy, a las 9: El doctor Giménez, El profesor Müller. Platea $ 2.50.

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Compañía Florencio Parravicini. Hoy, a las 9: La marea, Fruta picada. Platea, $ 3.

POLITEAMA — Corrientes y Paraná. Compañía Rivera-De Rosas. Hoy, a las 9: La casa de los cuervos. Platea, $ 2.

BUENOS AIRES — Cangallo 1067. Compañía Muiño-Alippi. Hoy, a las 6: A la gran muñeca. — A las 9: Villa Delicias, La cabra tira al monte, A la gran muñeca. Platea, $ 1 por sección.

VICTORIA — Victoria 1398. Compañía de comedia Antonia Plana. Hoy, a las 9: Nocturno, La casa de la Troya. Platea, $ 2.50.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía Quiroga-Rosich. Hoy, a las 9 y a beneficio de la Federación de periodistas y afines: El viaje de don Eulalio, La fiesta del hombre. Intervendrán, además, el pianista Dumesnil y los actores Parravicini y Muiño. Platea, $ 2.50.

NUEVO — Corrientes 1528. Compañía Orfilia Rico. Hoy, a las 9: Divino tesoro, Delirio de grandezas. Platea, $ 2.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía italiana La Giovaníssima. Hoy, a las 9: I milioni di Miss Mabel. Platea, $ 2.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía nacional Felipe Panigazzi. Hoy, a las 6: Karakoff y Cía. Platea, $ 0.40. —A las 9: Peluquería y cigarrería, Corazón y joroba (estreno), El capitán Tolosa. Platea, 0.60 por sección.

EXCELSIOR — Corrientes 3234. Compañía Bolognesi-Casali-Piacentini.

TEATRO BOEDO — Boedo 959. Compañía G. Castillo. Primer actor, H. Zurlo

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía cómico lírica.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 336. Gran compañía de atracciones. Hoy, a las 8.30: Grandioso éxito de la notable compañía de variedades y gran campeonato internacional de lucha grecorromana. Entrada general, $ 1.50; paraíso con asiento, $ 1.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de invierno. Abierto todos los días domingos y feriados, tarde y noche. Teatro, conciertos y nuevas atracciones. — Entrada general con dos atracciones, $ 1.

EMPIRE — Corrientes y Maipú. Cine y variedades. Dos funciones diarias. Todos los días estrenos.

ESMERALDA — Esmeralda 443. Cine y variedades familiares. Todos los días estrenos en el biógrafo. Exito de Les Durandi y Chéfalo-Palermo.

FLORIDA — Galería General Güemes.—Biógrafo y variedades de 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Exito de Teresita Zazá, Buonavoglia y Tre Flemings.

MAJESTIC THEATRE — Cine y variedades. Estrenos de biógrafo todos los días y artistas varieté La Rosine y Carlitos, Linder, Miss Palermo, Petit Nené, Los Carpi, María Blasco.

SMART PALACE — Corrientes 1283. Hoy, tarde y noche: Ni la O por lo redonda, El estigma peligroso, En el país del divorcio, La paz de la tribu, diversiones por la compañía Jakovleff. — El viernes, estreno del ballet L'amour et le printemps, por la compañía Jakovleff.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. Función tarde y noche.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759. Función tarde y noche. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

METROPOL — Lavalle 863. Función tarde y noche, con estrenos.

REAL CINE — Esmeralda 425. Funciones diurna y nocturna. Hoy: Poder y gloria, por June Elvidge; La intrusa, por Louise Huff; La paz de la tribu (estreno), por Edith Roberts; Vanidad, por M. Mac Laren y F. Farnum.

TEATRO-CINE SAN MARTIN — Rivadavia 7054. Función todas las noches.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Sesión para familias.

DEPORTES

FOOTBALL

PARTIDOS PARA EL DOMINGO

CAMPEONATO

División intermedia (zona norte) — Sp. Palermo v. Palermo, San Fernando v. Excursionistas, Villa Real v. Belgrano.

Zona sur — Boca Alumni v. Quilmes.

Segunda división reserva (zona norte) — Sp. Palermo v. Palermo, San Fernando v. Excursionistas, Villa Real v. Belgrano.

Zona sur — Boca Alumni v. Quilmes.

ZONA NORTE

Tercera división — Sección A — [illegible] la C v. Porteño B, San Fernando v. [illegible] vear A.

Sección B — Palermo B v. Del. [illegible] grano B, Tráfico v. Sp. V. Ballester [illegible]

Sección C — Excursionistas v. Tiro a Segno.

Sección D — Urquiza B v. Bristol B, Tigre v. Sp. Coghland A.

Sección E — Palermo A v. Silverton B, Sp. Coghland B v. Sp. del Norte.

Sección F — Porteño A v. Silverton [illegible]

Cuarta división — Sección A — Palermo v. Sp. del Norte, Tiro a Segno v. San Isidro.

Sección B — Excursionistas v. Tráfico, Tigre v. Sp. Palermo.

Sección C — Unión v. Comercio, Porteo v. Gimnasia y Esgrima.

ZONA SUR

Segunda división — Sección B — [illegible] gué v. Honor y Patria, Bernal, Talleres United B v. Nacional.

Tercera división — Sección A — Chacabuco v. Arg. de Báneld A, Sp. [illegible] v. Nacional, Talleres United v. [illegible] Patria v. Bernal A.

FEDERACION COMERCIAL

Varias resoluciones

Hoy, a las 9 p. m., se realizará en la secretaría de esta institución el [illegible] fixture pertinente a los teams para fijar el [illegible] partidos revanchas, acto que se verificará en presencia de los delegados que concurran y para el que se les invita especialmente.

Asimismo, hoy se reunirá la comisión de referees, constituída por los señores Barbera, Morroni y Etchegoyen, a fin de tratar diversos asuntos relacionados con la marcha del campeonato.

Esta comisión deberá abocarse al conocimiento de los sucesos ocurridos durante el desarrollo del partido Singer v. Cristalerías Papini, jugado el domingo [illegible] informar de sus investigaciones al C. [illegible] aconsejándole las medidas a adoptarse.

ASOCIACION ATLETICA ALVEAR

Resultados de los partidos jugados el domingo:

3a. división A — Lucero de Avellaneda v. C. Brandzen, no se presentó el [illegible]

4a. división A — Perla del [illegible] Africa 2; Sportivo Iriarte B 2, Defensores de Villa Angélica 1; Sportivo Iriarte A [illegible] Venus 0; Royal de Barracas 2, Lucero de Avellaneda 2.

5a. división A — Africa 3, Unión [illegible] za Herrera 4. Sportivo Socialista v. [illegible] Herrera 4.

...hington, no se presentó el último; Liberal 1, Antonio Geril 1; La Mañana v. América Argentina, el primero no se presentó.

—Quedan citados para hoy, a las 8.30 de la noche, los delegados de los clubs Africa, Sportivo Iriarte A y B, Defensores de V. Angélica, Perla del Plata, Royal de Barracas, Lucero de Avellaneda y C. Brandzen. Se recomienda puntual asistencia, en la secretaría, Magallanes 1442.

PARTIDO SOLICITADO

El team de la casa Lacey y Sons acepta partido para el próximo domingo contra cases comerciales, en field del aceptante.

Contestar a Alberto Echalecu, calle Herrera 1616, por carta o personalmente.

LOS PRECIOS

CAMBIOS BANCARIOS

Pago en oro y a la vista

Banco de la Nación Argentina: sobre Inglaterra, a 55 1|2; sobre Francia, a 7.98; sobre Bélgica, a 8.17; sobre Alemania, a 20.30; sobre España, a 5.04; sobre Italia, a 9.35; sobre Estados Unidos y Perú, a 101.70; sobre Chile y Bolivia, a 56; sobre Portugal, a 2.02; sobre Montevideo, 1 o|o de premio.

CAJA DE CONVERSION

Ley 3871: saldo en caja, pesos oro sellado 298.193.885,893.

Ley 2480 (en las legaciones): saldo en caja, pesos oro sellado 85.604.544.775.

En circulación: $ 1.165.287.391.33 m|n.

BOLSA DE COMERCIO

Títulos oficiales — Ventas de ayer, al contado

Cédula Hipotecaria Argentina: 47.000 a 96. 218.000 a 95.90; total 265.000.

Id. 3a. serie: 5000 a 99, 10.000 a 98.50; total 15.000.

Id. 5a. serie: 85.500 a 97.20; 28.000 a 97.40, 12.000 a 97.30; total 125.500.

Cédulas nacionales serie L: 39.300 a 96.40.

Bonos de Pavimentación (semestrales): 1000 a 76.80.

Empréstito Tucumán: 20.000 a 29.90.

Certificados Municipales: 5000 a 101.10, 1000 a 101; total 6000.

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza los siguientes productos:

Trigo 50.127 bolsas, maíz 43.192, lino 14.232, nabo 1150, avena 15.807, cebada 1793, centeno 159, alfalfa 137, harina 4921, afrecho 1252, afrechillo 1757, cebadilla 999, patatas 6388, porotos 594, maní 5216, fardos grandes de pasto 1750, íd. chicos 6389.

Ventas de ayer

Trigo varias clases, de $ 12 a 15.80; maíz amarillo nuevo, de 7.05 a 9; íd. colorado nuevo, a 7.60; íd. amarillo viejo, a 6; alpiste, a 18; cebada, de 6 a 7; maní, a 19; avena, de 6.40 (inferior) a 9.50; lino, de 25.20 a 31; nabo, a 24.20; íd. inferior, de 13 a 14; triguillo, de 4 a 10; centeno, a 9; semilla de alfalfa, de 8 a 11.60; porotos manteca, a 1.70 los diez kilos; íd. tapi, a 0.70.

En el mercado de pasto de la estación Caballito se vendió a los siguientes precios:

Pasto de alfalfa fardos grandes, de 25 a 71 pesos los 1000 kilos; íd. fardos chicos, de 21 a 61; íd. mezcla, fardos grandes, de 24 a 50.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer:

Trigo — Barleta, consumo interno, a pesos 16; íd. de pan, a 15.40; íd. Bahía Blanca, a 15.

Avena — 47 kilos, dársena, a 8.

Lino — 4 o|o, a 31.

Maíz — Amarillo exportación, de 14 grados, a 8.40.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta bolsa:

Trigo — Número 1, base 78 kilos, s|c; número 2, base 70 kilos, s|c.

Lino — 4 o|o, s|c.

Maíz — S|c; íd. viejo, s|c.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers

La entrada de ayer en este mercado fué de 4356 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2258, vacas 1306, terneros 472 y bueyes 20. Porcinos entraron 118.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes excepcionales para consumo y frigorífico, de 289 a 320; íd. especiales, de 250 a 280; novillos excepcionales, de 290 a 343; íd. muy especiales, de 258 a 290; íd. especiales, de 227 a 250; íd. muy gordos, de 200 a 220; íd. gordos, de 175 a 194; íd. para consumo, de 130 a 170; novillitos especiales, de 179 a 187; íd., de 100 a 170; vacas excepcionales, de 265 a 282; íd. especiales, de 230 a 256; íd. gordas, de 200 a 224; íd., de 100 a 190; vaquillonas especiales, de 175 a 181; íd., de 95 a 168; terneros especiales, de 126 a 150; íd., de 90 a 120; íd. mamones, de 50 a 82.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.52 a y 0.56; especiales, de 0.57 a 0.62; y excepcionales, de 0.63 a 0.64 el kilo.

Matanza

Durante la mañana de ayer entraron en este mercado 13.480 cabezas de ganado lanar, que agregadas al remanente de anteayer, de 1298, hacen un total de 14.778, de las que se vendió 13.996, adquiridas en la siguiente forma:

Swift 2037, Armour 2160, Sansinena 1984, The Anglo 610, La Blanca 555, Las Palmas 1760, Wilson 200 y matarifes locales 4890.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Capones para matadero, de $ 32 a 38; íd. frigorífico, de 18 a 31; ovejas matadero, de 16 a 28; borregos íd., de 19 a 23; íd. matadero, de 13 a 18; corderos, de 8.70 a 10.20.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Movimiento de ayer

Entradas: 164.807 kilos de lana, 64 atados de cueros lanares, 12 íd. de vacunos, 19 íd. de potro, 3 íd. de cerda y 2 íd. de plumas. La existencia anterior de lana era de 21.838.800 kilos.

Precios que rigieron ayer: lana cruza gruesa, de $ 14 a 16.50 los diez kilos; íd. cruza mediana, a 17; íd. cruza fina, de 17 a 20; íd. Rambouillet, de 15 a 17; íd. borrega cruza gruesa, de 13 a 14; íd. íd. cruza fina, de 13.50 a 16; íd. segunda esquila, de 14.50 a 15; íd. con semilla, a 6; íd. barriga gruesa, a 6; íd. Rambouillet, a 6; íd. criolla, a 11.50.

Cueros vacunos, de $ 18 a 21.50 los diez kilos; íd. salados, a 1.30; íd. becerros, a 25; íd. lanares estación, de 1.30 a 1.60 el kilo; íd. pelados, a 0.70; íd. pelados y 1|4 lana, de 0.60 a 0.70; íd. potros, de 11 a 14.80 cada uno; íd. corderitos, de 2 a 2.50 la docena; íd. cabras, de 40 a 52 los diez kilos; íd. nutrias, de 21 a 23 el kilo; íd. liebres, de 0.60 a 0.82 cada uno.

Cerda (colas), a $ 22 los diez kilos; íd. medias colas, a 15; íd. común, de 8 a 13.

Sebo derretido, en cascos, a $ 7.40 los diez kilos; íd. pisado, a 5.20.

Pluma, de $ 5.50 a 8 el kilo.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Se descargó ayer en este mercado por carros y chatas 260.000 kilos de frutas en general y 350.000 kilos de verduras, y por 6 vagones del F. C. C. B. A. entraron 25.600 kilos, lo que hace un total de kilos 375.600 de verduras.

Movimiento

Verduras — No hubo cambios de importancia en los precios de este renglón.

Legumbres frescas — Los precios de los diversos artículos de esta categoría han permanecido estacionarios en su margen anterior, a excepción de los tomates y ajíes, que debido a sus entradas y existencias reducidas han experimentado alzas de consideración en sus cotizaciones.

Ajíes de inferior calidad y muy pequeño tamaño se han vendido al alto precio de $ 40 por canasto.

He aquí los precios corrientes:

Tomates, según clase, de $ 18 a 25 el cajón; ajíes, nominales; zapallitos, de 0.50 a 1 la docena; berenjenas, de 0.80 a 1.40; chaucha, de 10 a 12 los diez kilos; arvejas, de 3 a 5; alcauciles, de 1 a 1.50 la docena; chou de Brouxelles, de 11 a 14 los diez kilos; íd. de Cuba, de 2.50 a 3.50.

Procedentes de Merlo han entrado á la plaza, en pequeñas cantidades, las primeras remesas de espárragos de la nueva producción, las que puestas en venta se liquidaron a $ 2 el atado.

MERCADO DE PATATAS

Han entrado ayer a Casa Amarilla 4552 bolsas de patatas, 1250 a Colegiales y 596 a Retiro. Total, 6398 bolsas.

Precios de venta — Patata francesa, de 1.10 a 1.50 los diez kilos; bocha, de 1.20 a 1.40; alemana, de 0.70 a 0.90.

CORREO

Benigno V. Lavigné, Huanguelén —1a. Es convencional; 2o. Diríjase a la Asociación obrera de socorros mutuos, Alberti 241.

Elías Bioise — Basta escribir a nombre del diario que usted menciona, sin otra indicación.

NAVEGACION

Entradas para hoy — Hellenes, inglés, de la rada al dique 3, con carga general; España No. 6, español, de la rada al dock sur, en lastre; Bellotrix, holandés, de la rada al dock sur, en lastre; Sir Thomas J. Lipton, americano, de la rada a vuelta de Rocha, con carga general; Trevethoe, inglés, de la rada al dique 3, en lastre; Doon, nacional, de Campana al dique 4, con carne; Cowen Shannoes, americano, de la rada a la Boca, con carga; Atlántico, nacional, de Río Janeiro a la dársena sur, con carga.

Salidas para hoy — Francesca, para Génova, con correspondencia y pasajeros; Tasseri, para Nueva York, con carga; Poreyon, para Rotterdam.

Movimiento — Coltano, del dique 2 a dársena norte; Campinas, del dique 2 a movimiento; Deseado, de la dársena norte al dique 4; Clan Macwillian, del dique 4 al dique 2; Guanabara, del dock sur al dique 1.

Vapores de los ríos — Entrados: Wáshington, de Montevideo; Berna, de Asunción y escalas.

Salidas para hoy — Wáshington, para Montevideo, a las 10 p. m.; Luna, para Carmelo y escalas, a las 8 a. m.; Golondrina, para Gualeguaychú, a las 5 p. m.; Río Iguazú, para Corrientes y escalas, a las 11 a. m.

Altura del río — La marea en el puerto sigue anormal; ayer osciló la profundidad de 19 a 21 pies, de 6 a. m. a 5 p. m. Vientos frescos del SO. y SE.

Puerto de La Plata — Entró la barca noruega Nordytzen, procedente de la rada.

Correspondencia a salir — Hoy: Francesca, llevará correspondencia para Brasil e Italia, a la 1 p. m.; sin alcance.

Día 12: Nagara, para Brasil y el Havre.

Día 13: Re Vittorio, para Europa.

Día 13: Camarones, para Río Gallegos y escalas.

Día 15: Frisia, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 7 p. m.

Día 16: Deseado, para Brasil, España e Inglaterra.

Líneas del sur — Argentino, en viaje para el sur, llegó a Comodoro Rivadavia; Presidente Quintana, en el puerto; Camarones, sale el 13 del corriente para Río Gallegos y escalas; Asturiano, en el puerto.

Vapores surtos en el puerto — Dársena nueva — Roger, Cacique, Buskleigh, Bayramento, Munten Marú, Bahía Blanca, Grainton, San Nicolás.

Dique de carena — Camamú.

Dársena norte — Rembraudt, Oridno Marú, Palmer, Reformer, Pampa, Chaco, Guardia Nacional, Buenos Aires, Kronprinz Gustaf, Re Vittorio, Highland Horter.

Dique 4 — Uberaba, Mossoro, Tabor, Guantanamo, Chattanooga, Clan Macwillan, Frankmen, Benjamín A. Brunt, Belle Isle, Oleneig, Glenneris, Aragonia, West Galete, Hostilius, Deseado.

Dique 3 — Munwood, Cape Transpirt, Santa Rosalía, Chiller, Hilarius, Riveston, Newton, Queendad Transport, Highland Star.

Dique 2 — Hydospes, Priniesson Ingeborg, Jinsko Marú, Paranaguá, Imo, Nordys, Claudius Sulagnan, Devon City, Ansaldo 3, Nordolen, Astrea.

Dique 1 — Virgil, Kronsprinsessan Victoria, Nantanola, Río Uruguay, Australia, Jungeyhoved, Flandrier, Nadevein.

Dársena sur — Chubut, Franziska, Chenistop, 1o. de Mayo, Schwarzenfelde, Asturiano, Presdente Quntana, Ellén, Camarones.

Dock sur — Devon, Erinier, Pruyon, Brondon, Jackson, Edda, Snarre Semedol, Vigo, Alejandra, Celina K. Goldman, Siam, Kilmény, Sophie Martha, P. Small, A. Ernest Mille, Glctre, Songiwg, Antonina, El Zárate, William O'Brien.

Riachuelo — Inbegorg, Odd H, Lewis K. Thurin, Pallada, Australier, Spermiria, Froda, Po, Inventor, Undine, Mont, Cervin, Guanaco, Río Victoria, Risor, Diamantino, Vaquillona, Lima, San Miguel, Río Negro, Lingal, Delfín, Yola, Mac Mahon, María Emilia, Vicomte, Aleyon, Fulkirk, Mineco, Combusdoon, Freehan, Durban, Sirdol, Closerbunr, Bochnoff, Cown Shannoes.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña RITA MONTANARI de MACKINLAY ZAPIOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1919. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|9|10|19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTIN GIL IRAGUI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor Manuel Beretervide, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1919. — Argentino Germán Barraquero, secretario. V|9|10.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital doctor Matías Mackinlay Zapiola, por la secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días, a contar de la primera publicación del presente, a los señores: NAUM LUBICH; PEDRO BRAMANTI; BERNARDO KAPLAN y SALOMON RUETTER, y VICENTE MARCO y NICOLAS D'ALTERIO, que en los juicios que por cobro de créditos hipotecarios les siguen ante este juzgado y secretaría los acreedores del concurso de don CESAR P. ZIBECCHI, han sido regulados los honorarios del Síndico del concurso, doctor Carlos M. Vico, en las sumas de: setenta pesos m|n; setenta pesos m|n; cien pesos m|n y doscientos pesos m|n en cada uno, respectivamente. — Buenos Aires, septiembre seis de 1919. — Doctor Eduardo Rojas, secretario. V|11|9|19.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil a cargo del doctor don Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del autorizante, se ha dispuesto se cite y empiaze por el término de quince días a don SAMUEL LONGHI, a fin de que dentro de dicho término comparezca por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, por sí o por intermedio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le ha iniciado la sociedad POLLEDO y CREMONA (hoy en liquidación), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes si no compareciere. — Buenos Aires, agosto diez y ocho de 1919. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V|20|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA PETRA INCHAUSPE DE RIPODAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1919. — Dr. Manuel Beretervide, secretario. V. 4|10|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VALENTIN LAROCCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto veintidós de 1919. — Adolfo Rawson, secretario. V|25|9|19.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AIDA LA PORTA o LAPORTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 26 de 1919 —Ricardo Bollini, secretario. V|25|9|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO GONZALEZ YANES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 9 de 1919. — Doctor Miguel Etchegaray, secretario. V|12|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANUNCIACION o ANUNCIACION MAGDALENA SAIBENE o SEIBENE DE BERETTA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 12 de julio de 1919. — José E. Cirio, secretario. V. 10|9|19.

Cooperativa de Sastres y Anexos Lda

LIMA 130

CONVOCATORIA

Se avisa a los señores accionistas que el 23 de septiembre de 1919, a las 8.30 p. m., esta Sociedad anónima efectuará la Asamblea General Ordinaria, en su local Lima 130, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2. Elección de cinco Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los señores Reynaldo Porro, Pascual A. Bianco, Francisco Lamberti, Américo Barbarita y Peregrino Suárez, cesantes; elección de dos Directores Suplentes por dos años, en reemplazo de los señores Virgilio Isola y Terencio Gaig, cesantes, y elección de dos Síndicos por un año, en reemplazo de los señores Vicente Basta y Nicanor M. Simonetti.

Se previene a los señores accionistas que las tarjetas de entrada a la Asamblea se expiden desde la fecha, hasta el 20 de septiembre de 1919, a las 12 m., en nuestros escritorios. — El Directorio. V|23|9|19.

Banco Municipal de Préstamos

Llámase a licitación pública para el día 22 del corriente, a las 3 p. m., para la provisión de libros e impresos a utilizarse en el establecimiento en el año 1920.

Por datos y condiciones, concurrir a la secretaría de 11 a. m. a 5 p. m.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1919.

Martín Villega Basavilbaso,
Secretario.

V|23|9|19.

Banco Hipotecario Nacional

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)

370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$ 10.514.880
Reservas efectivas . . .	" 5.362.000
	$ 15.876.880

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente . . .	Sin interés
A plazo fijo de 60 días	2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o|o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o|o
En Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o
En Caja de Ahorros Popular, hasta $ 5.000, después de 90 días	5 o|o
A mayores plazos	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ,
Gerente.

Abril de 1919.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 29.

Capital, m|n $ 132.457.268.58. — Fondo de reserva, o|s $ 16.517.805.31

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. — Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101 —Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. —General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 2399 esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe 2299. — No. 7 Caseros 2965, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 784. — No. 9 Santa Fe 4526. — No. 10 Independencia 3636. —No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

Ciento ochenta Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cta. Cte.	Sin interés
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 3 meses	3 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 6 meses	4 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo, por mayor plazo . . .	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000 . . .	4 o|o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro, hasta 6 meses de plazo	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, enero 1o. de 1919. — Julián J. Solveyra—Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

LA VANGUARDIA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA
FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

Administración: U. T. 3570, Av.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

Año XXVI — Número 4387. Buenos Aires, Jueves 11 de Septiembre de 1919 Red. y Adm., Reconquista 675

La eficacia industrial de los Estados Unidos

LOS FACTORES PSICOLOGICOS QUE LA HAN DETERMINADO (*)

B) LA ACCION DE LA CAPACIDAD DE INICIATIVA Y EL SENTIDO PRACTICO.

Estas dos condiciones psicológicas, cuyo proceso de formación hemos señalado esquemáticamente en el artículo anterior, han constituído el factor esencial, y cronológicamente el primer factor, del desarrollo y la eficacia de la industria norteamericana. La capacidad de iniciativa y el sentido práctico han determinado el establecimiento y el desarrollo de las primeras industrias. Ulteriormente estos dos caracteres psicológicos han producido efectos considerablemente mayores al determinar primeras condiciones en razón de las cuales la eficacia de la industria norteamericana ha llegado a superar la de la industria europea.

I. — El desarrollo del maquinismo

Desde que comenzó el pleno desarrollo de la industria norteamericana, no sólo fueron aceptadas y utilizadas por los industriales norteamericanos las máquinas más eficaces ya utilizadas en Europa para substituir el trabajo humano, sino en los Estados Unidos muchas de esas máquinas europeas fueron completadas o transformadas para obtener un acrecimiento de su eficacia (sea una reducción del costo de producción de un mismo artículo, un mejoramiento del artículo producido o una mayor substitución del trabajo humano para la producción del artículo dado), y fueron inventados y utilizados muchos aparatos, instrumentos y máquinas nuevos. Esta evolución acelerada hacia el maquinismo fué determinada esencialmente por la capacidad de iniciativa y el sentido práctico, (en otros términos, por la capacidad de adaptación y la independencia intelectual y emotiva); en relación a los prejuicios y las costumbres pero fué facilitada muy considerablemente y determinada en cierta parte por ciertas condiciones exclusivamente económicas.

II. — Las condiciones económicas desfavorables al desarrollo del maquinismo existentes en Europa

En los países industriales europeos, la capacidad de trabajo manual o muscular disponible (en otros términos la cantidad de individuos susceptibles de ser ocupados), tendía constantemente a exceder — y durante ciertos períodos excedía considerablemente — la capacidad necesaria para la agricultura, la industria, las construcciones, etc., en razón de las condiciones de estas actividades otras que la cantidad de mano de obra disponible (extensión de tierra cultivable, consumo de productos y adquisición de los mismos por países extranjeros, cantidad de materias primas disponible, etc., etc.).

Esta abundancia de capacidad de trabajo muscular producía, en relación a la substitución del trabajo humano por el trabajo mecánico, dos efectos concurrentes: por una parte, los salarios (en razón de la relación entre la oferta y la demanda de "mano de obra") permanecían en niveles muy reducidos, y, por consiguiente, en tratándose de ciertas máquinas, la reducción del costo de producción que era posible obtener por medio de su utilización, era poco considerable; por otra parte — dado que por medio de la utilización de maquinarias perfeccionadas se reduce la cantidad de obreros necesaria para producir una misma cantidad de un producto dado a una proporción reducida de la cantidad necesaria sin la utilización de maquinarias (en ciertos casos: 1 obrero en vez de 3, 4 ó 5; en otros casos 1 obrero en vez de 20, 30 o 40) — la evolución de las industrias europeas hacia el maquinismo había de determinar la imposibilidad de encontrar ocupación para una cantidad muy considerable de obreros, y tal vez, como consecuencia, una reducción de los salarios, y, por consiguiente, los obreros industriales realizaban una presión constante (por medio de huelgas, etc.) para evitar el desarrollo del maquinismo. Además, en el momento en que la invención y fabricación de máquinas susceptibles de substituir el trabajo humano alcanzó su pleno desarrollo, en los países industriales europeos la generalidad de las industrias tenían ya un desarrollo considerable, el que proseguía con relativa lentitud: la cantidad de producción de algunos establecimientos estaba estabilizada o fluctuaba sin acrecer sensiblemente; la de otros acrecía lentamente; la cantidad de establecimientos existentes acrecía con relativa lentitud. Ahora bien: para los establecimientos existentes cuya producción no acrecía sensiblemente o acrecía de año a año sólo en proporción reducida, era necesario, para utilizar el trabajo mecánico en vez del trabajo muscular o bien para utilizar maquinarias perfeccionadas en vez de las que utilizaban, transformar sus instalaciones o vender como "hierro viejo" las maquinarias que habían utilizado hasta entonces, vale decir perder una parte más o menos considerable del costo no amortizado aún de su "outillage".

La acción de estos tres factores retardaba considerablemente la substitución del trabajo muscular por el trabajo mecánico, y la substitución de las primeras máquinas utilizadas por las máquinas inventadas ulteriormente. Sólo los nuevos establecimientos instalados durante cada período de 4 ó 5 años (vale decir una proporción muy reducida del conjunto de los establecimientos) podían utilizar las últimas maquinarias inventadas; y aun en tratándose de estos establecimientos, en ciertos casos, la reducida diferencia entre el costo del trabajo mecánico y el del trabajo humano y la presión de los obreros, impedían la utilización máxima posible del trabajo mecánico. El mecanismo se desarrollaba y evolucionaba, en los países dados, con relativa lentitud (4). En otros términos, la evolución del **outillage** de las industrias seguía lentamente la evolución de los inventos de maquinarias industriales.

III. — Las condiciones económicas favorables al desarrollo del maquinismo en los EE. UU.

En cambio, en los Estados Unidos la cantidad de capacidad de trabajo disponible era constantemente menor que la cantidad necesaria, y el pleno desarrollo de la invención de maquinarias industriales coincidió con el pleno desarrollo de la actividad industrial. En razón de la insuficiencia de la cantidad de capacidad de trabajo disponible, los salarios se mantenían en niveles muy elevados, y la utilización de máquinas no podía determinar una reducción sensible de los mismos. Por consiguiente, la diferencia entre el costo del trabajo mecánico y el del trabajo humano era considerablemente mayor que en Europa. Además, en razón de esa insuficiencia y del acelerado desarrollo de la actividad industrial, la utilización del trabajo mecánico no solo no había de determinar para una parte de los obreros industriales la imposibilidad de encontrar ocupación, sinó tampoco había de determinar para tales obreros la necesidad de ocuparse en otro orden de actividad que aquel en el que estaban especializados: no sólo había en las nuevas regiones que eran colonizadas posibilidades de ocupación prácticamente ilimitadas sino — en razón del acrecimiento de la cantidad de establecimientos existentes y el acrecimiento acelerado de la producción de aquellos existentes anteriormente — a pesar del desarrollo acelerado del maquinismo había de ser necesaria una cantidad cada vez mayor de obreros industriales. Y en razón del acrecimiento acelerado de la actividad industrial, una proporción muy considerable de los establecimientos existentes podían utilizar maquinarias inventadas dentro de los últimos 3, 4 o 5 años — vale decir, en la generalidad de los casos, las maquinarias más eficientes —: no solo ningún factor obraba contra la utilización máxima posible del trabajo mecánico en los nuevos establecimientos, sino—en razón del acrecimiento acelerado de su actividad — era necesario a los establecimientos antiguos transformar con relativa frecuencia sus instalaciones, y por consiguiente, para la instalación de maquinarias o la substitución de maquinarias antiguas por otras más eficientes, no les era necesario perder el costo no amortizado de maquinarias antiguas o les era necesario perder una parte de ese costo mucho menor que en Europa. (5) Es decir que: la reducción del costo de producción obtenida por medio del trabajo mecánico determinaba el desarrollo del maquinismo con intensidad mucho mayor que en Europa: para realizar aceleradamente la evolución hacia el maquinismo o hacia el maquinismo más perfeccionado, no era necesario perder — como lo habría sido en Europa — una parte muy considerable del costo de un "outillage" antiguo aún utilizable; y la reducción acelerada de la cantidad de obreros necesaria para una misma cantidad de producción, en vez de determinar una crisis de desocupación, había de constituir un factor esencialmente favorable.

IV. — La acción de los factores psicológicos en relación al desarrollo del maquinismo en los EE. UU.

Pero, a pesar de la acción de estas condiciones económicoindustriales que, no sólo eran sumamente favorables al acelerado desarrollo del maquinismo, sino lo determinaban directamente en cierta parte los factores esenciales del desarrolo del maquinismo — en términos más precisos de la rapidez con que se produjo — fueron la capacidad de iniciativa y el sentido práctico del pueblo norteamericano. Para que este desarrollo no fuera retardado, era necesario que las condiciones económicoindustriales existentes y las posibilidades favorables o desfavorables resultantes de las mismas y de las maquinarias que era posible utilizar, fueran percibidas netamente; y era también necesario que los industriales y los obreros tuvieran una independencia intelectual y emotiva en relación a los prejuicios y las costumbres, y una capacidad de acción bastante desarrolladas para que las posibilidades favorables percibidas fueran realizadas inmediatamente. (En Europa los prejuicios intelectuales y emotivos contra la producción mecánica, — en otros términos "el tradicionalismo" — han concurrido a retardar el desarrollo del maquinismo). Ahora bien: no sólo el conjunto de los industriales norteamericanos percibió prontamente las posibilidades favorables sucesivas de transformación de su "outillage" y las realizó aceleradamente, sino los obreros industriales se adaptaron también aceleradamente a estas transformaciones.

Para los obreros industriales — no habiendo ni la posibilidad de una crisis de desocupación, ni la posibilidad de una reducción de salarios resultante de tal crisis — esas transformaciones podían ser solo favorables: producían la substitución de un trabajo principalmente fisiológico intenso por un trabajo principalmente psicológico o fisio-psicológico menos intenso (vale decir, la reducción del esfuerzo muscular y la intensificación de la atención); y tanto en razón de la reducción del costo de producción y la reducción mucho mayor de la proporción de este costo constituída por los salarios, como en razón de la mayor especialización y los mayores conocimientos técnicos necesarios, este trabajo biológicamente superior y menos penoso podría ser pagado con mayores salarios (6). Pero para que los obreros industriales obtuvieran estos resultados favorables era necesario que acreciera su especialización y acreciera muy considerablemente el nivel de sus conocimientos técnicos (es decir les era necesario, no sólo adaptarse a una forma de actividad distinta de la que habían realizado hasta el momento dado, sino adaptarse a una forma de actividad más especializada y para la que eran necesarios conocimientos técnicos mucho más definidos y mucho más desarrollados). Los obreros se adaptaron fácilmente a la mayor especialización, y el nivel de sus conocimientos técnicos acreció aceleradamente, no sólo en razón de las condiciones exteriores (instalación de establecimientos de instrucción profesional, eficacia de estos establecimientos, eficacia de la organización del conjunto de los mismos, vale decir, de su distribución, etc.), sino también en razón de su capacidad de iniciativa y su sentido práctico.

Ernesto J. J. BOTT.

(Concluirá).

(*) Nota relativa al primer párrafo de la 2a. columna del artículo publicado ayer: Es necesario no perder de vista que el actual pueblo británico ha sido constituído, no sólo por anglosajones, sino por celtas, anglosajones y normandos. Además, el desarrollo de estos caracteres, en el pueblo británico, ha sido determinado, no exclusivamente por las condiciones étnicas anteriores de los grupos que lo han formado, sino también por la acción, durante los siglos ulteriores a la desintegración del Imperio Romano, de las condiciones naturales, — particularmente la situación geográfica —, y de ciertas condiciones económicosociales.

(4) Todas las apreciaciones que establecemos son relativas a la comparación de la evolución industrial europea con la evolución industrial norteamericana. Ciertos acrecimientos que pueden ser caracterizados como considerables si se considera aisladamente la industria de un país europeo dado, son muy reducidos si se la compara con la industria norteamericana, y en ciertos casos también si se compara el desarrollo industrial del país dado durante las 3 ó 4 décadas anteriores a la gran guerra con su desarrollo industrial durante períodos anteriores. Sin embargo, es de notar que durante el período dado en una de las sociedades europeas — el Imperio Alemán — la actividad industrial se desarrolló e intensificó aceleradamente (pero con rapidez menor que en los Estados Unidos). En cambio, en el Reino Unido—cuyo pleno desarrollo industrial había comenzado en las últimas décadas del siglo XVIII y proseguido aceleradamente durante las primeras tres cuartas partes del siglo XIX —, en Francia y en otras sociedades el acrecimiento de la actividad industrial era relativamente lento.

(5) La transformación de las instalaciones—o la mayor parte de las mismas—era ya necesaria para el acrecimiento de la producción. Y en tratándose de un establecimiento para acrecer muy considerablemente su producción, la pérdida de la parte no amortizada aún del costo del "outillage" antiguo puede ser compensada dentro de un espacio de tiempo dado, por la reducción del costo de producción resultante de la producción en mayores cantidades—vale decir en los casos dados podía ser compensada sin tomar en cuenta la reducción del costo de producción resultante de la utilización de maquinarias o maquinarias más eficientes—. Además una parte de los industriales norteamericanos tenían en cuenta, al instalar sus establecimientos, la posibilidad de tener que transformar el "outillage" después de un espacio de tiempo reducido: el establecimiento era instalado en tal forma que las pérdidas necesarias para esta transformación fueran tan reducidas como posible.

(6) En ciertos casos la nueva forma de actividad no era necesariamente más especializada que la anterior (p. e., en tratándose de la substitución de la "composición a mano"—en el trabajo de impresión—por la composición linotípica. Pero en la mayor parte de estos casos acrecía la especialización del obrero en razón de los mayores conocimientos técnicos necesarios. Era sumamente difícil que un mismo obrero adquiriera los conocimientos relativos a varias formas de actividad, y por consiguiente, que realizara alternativamente estas varias formas de actividad.

Comité pro abaratamiento de la vida y defensa de los consumidores

CONSTITUCION DE LAS COMISIONES VECINALES — LAS CONFERENCIAS.

Con la asistencia de la mayor parte de sus miembros, tuvo lugar anoche la reunión de la junta ejecutiva.

Se reciben las siguientes adhesiones: Federación Ferroviaria sección Buenos Aires Sur, Asociación pro fomento edilicio, cooperativa de consumo "La Economía Social" y Juventud Socialista de la sección 10a.

—La comisión vecinal de Barracas informa sobre la conferencia dada el domingo en la feria franca de Martín García y Bolívar, donde funcionó con éxito la balanza de control. Se organiza otra conferencia para el domingo próximo en la feria de San Antonio e Iriarte, en la que hablarán José Vázquez y M. González Maseda.

—Se resuelve organizar para el miércoles próximo la comisión vecinal de las secciones 12a. y 13a., para lo cual se invitará al concejal Antonio Mantecón.

—La comisión vecinal de la sección 6a. se constituirá el viernes próximo en el centro cultural "El Hogar Obrero", Venezuela 3750, con la presencia del delegado de esta junta señora Tognoli, invitándose al concejal Francisco Cúneo.

—La constitución de la comisión vecinal de la Boca se realizará hoy jueves, a las 8.30 p. m., en Olavarría 740, con la presencia del concejal Antonio Zaccagnini.

—El miembro de esta junta A. Lucendo informa de la constitución de la comisión vecinal de las secciones 2a. y 8a., disponiéndose dar una conferencia el jueves 18, a las 8.30 p. m., en Uspallata esq. Luna, en la que hablarán sobre la carestía de la vida los ciudadanos G. Bechinsky y A. Lucendo.

REUNION DE DELEGADOS

En el local de la sociedad "Torcuato Tasso", Olavarría 740, tendrá lugar esta noche, a las 8.30, una reunión a la que concurrirán representantes de sociedades gremiales, centros socialistas, sociedades de socorros mutuos, agrupaciones culturales y otras.

Partido Socialista

CAMPAÑA ELECTORAL — REUNION DE SECRETARIOS

Se invita a los secretarios de las agrupaciones de la capital a concurrir a la reunión que se efectuará el domingo próximo, a las 10 de la mañana, en el local del Comité, Rivadavia núm. 2089, para tratar diversos asuntos de importancia relacionados con la próxima campaña electoral. — **El secretario.**

Las sorpresas del presupuesto

MORALIDAD REPARADORA

Cómo se ganan elecciones

En la sesión de anteayer, de la cámara de diputados, salió a relucir un decreto del poder ejecutivo, del 15 de enero de este año, según el cual se autorizaba a la dirección de correos y telégrafos a designar 2184 empleados cuyos sueldos importan anualmente la suma de 2.960.040 pesos.

El decreto de referencia, mantenido hasta ahora en el más impenetrable misterio, sale, pues, a luz a pesar del poder ejecutivo, y el ministro del interior, presente en la sesión, no pudo explicar cómo, y en virtud de cuáles razones, la cámara había seguido ignorándolo.

Acostumbrados a ver a este gobierno asumir por su cuenta y riesgo las más estupendas actitudes, haciendo caso omiso del congreso unas veces, y otras pretendiendo dictarle normas de conducta, no nos sorprende esta nueva hazaña que viene a añadir otro gaje de escándalo a la ya larga lista de los desaciertos, abusos y extralimitaciones de todo género que cuenta en su haber.

Pero, en este caso, no es solo el hecho del decreto, considerado aisladamente como demostrativo de la falta que importa de desconsideración hacia el congreso, de su ilegalidad manifiesta, sino también, y sobre todo, lo que debe ser objeto de censura severa es la manera vergonzosa en que ha sido aprovechado ese decreto para fomentar el proselitismo electoral del partido dominante.

A este propósito, es necesario recordar que a raíz de la huelga de los empleados de correos y telégrafos, las oficinas de esa repartición fuéron convertidas en comités de reclutamiento electoral, y desde estas mismas columnas hemos tenido oportunidad de denunciar en aquel entonces los manejos, bien evidentes, con que se llevó a cabo la exclusión de antiguos y meritorios empleados, para sustituirlos con crumiros adictos a la "causa".

No pudiendo o no sabiendo cómo justificar la creación de 2184 empleados, el pretexto de la huelga venía a facilitar el plan, y se aprovechó la coyuntura con creces.

Más aún: la huelga fué provocada ostensiblemente por el gobierno con ese único fin.

Al provocar la huelga, por los medios conocidos y bien presentes sobre todo en la memoria de los trabajadores, el gobierno quiso dar ubicación a los centenares de postulantes de empleos anotados en los registros de los comités radicales de la capital. Los huelguistas que debían quedar en la calle eran también electores; y a la necesidad de no perder sus votos, agregábase la circunstancia de que los elementos de comité que los substituyeron, eran incapaces para todo trabajo serio, en su inmensa mayoría, como lo probaban las denuncias que en estas mismas columnas publicamos oportunamente.

La famosa "reincorporación" realizóse con desesperante lentitud, como para asociar la recuperación del puesto ansiado al deber de pagar en las elecciones la merced recibida.

El desbarajuste que desde entonces reina en la repartición, es una consecuencia directa de este afán de movilizar "adherentes", a los que se ofrecía, como medio seguro de obtener su voto para los comicios cercanos entonces, un puestito al calor del presupuesto.

Después de esta nueva constatación, la zarandeada pureza de las intenciones radicales, y sus furibundas arremetidas contra el "régimen" corruptor de conciencias por la venalidad y el fraude, aparecen como un vulgar estribillo de histriones, solo preocupados de embaucar a la gente sencilla, pero incapaces, a todas luces, de colocarse a un nivel superior al de sus rivales, los que antes de la reforma electoral contaban con los peones de la aduana y otras dependencias públicas como sus mejores planteles de votantes.

La nueva ley electoral, que impide la subasta de votos y el fraude en auge en otros tiempos, permite sin embargo a los radicales, dueños a su vez del gobierno, poner en práctica otros medios, no menos reprobables y vergonzosos que aquellos.

Unos y otros, conservadores y radicales, no tienen pues nada que reprocharse, resultando en la práctica dignos émulos.

El pueblo de la capital y de toda la república ha de terminar por comprenderlo.

Notas del exterior

CONCEPTOS DE JOUHAUX SOBRE LA HUELGA GENERAL

Como se recordará, el paro general de 24 horas decretado en Francia por la Confederación general del trabajo para el 21 de julio, fué postergado la víspera de ese día por la comisión administrativa de aquella organización. Entre los motivos expuestos para explicar su actitud, la comisión de la C. G. T. invocaba el cambio de la situación, a consecuencia de las promesas del gobierno de dar satisfacción a las exigencias obreras. No hay duda que ése fué el principal motivo. Pero otras causas, de orden teórico, intervinieron en esa resolución, causas que, por supuesto, no podían comprender los que quisieron ver en ella un simple fracaso del movimiento.

El secretario de la C. G. T., Jouhaux, pocos días después de la fecha indicada para el paro, explicó en un discurso las razones teóricas que a último momento habían inducido a la comisión a postergar el movimiento.

Después de rechazar las insinuaciones de que la comisión administrativa de la C. G. T., por debilidad o impotencia para determinarse, había dejado escapar la hora de acciones posibles, Jouhaux protesta contra la doctrina de algunos según la cual no sería la C. G. T., organismo responsable, la que debe determinar su acción, fijar las modalidades y el momento de la misma, sino que serían elementos sin responsabilidad y sobre los cuales la C. G. T. no tiene ninguna influencia, los que deberían resolver la actitud de ésta. "Tenemos el deber de seguir la evolución de las masas — dijo Jouhaux —, tenemos el deber de tomar en cuenta las situaciones que existen y tratar de realizar nuestra acción mediante esas situaciones y la evolución de los espíritus. ¿Ha sido llenada esta condición por la comisión administrativa? Afirmo que sí".

Y más adelante, entrando en detalles sobre el significado de la revolución, agrega:

"Somos de los que piensan que la Confederación general del trabajo quiere arribar a resultados prácticos que no están tan sólo en lo que se acostumbra llamar "Revolución", con una gran R. La revolución, ha dicho alguien hoy, no es más que una palabra. Es cierto en parte, porque para muchos de nosotros, detrás de la palabra no hay nada.

Pero, ¿qué significa ella, sin embargo? ¿La revolución es el acto catastrófico que determina el derrumbamiento de un sistema? ¿O es, al contrario, el largo proceso de evolución que, poco a poco penetra ese sistema, la acción que ha minado un régimen y que en el seno mismo de ese régimen ha constituído el organismo nuevo que le sucederá?

Esto último es la revolución para los revolucionarios conscientes, y ella no fué nunca otra cosa para la C. G. T.

He permanecido fiel a la vieja idea de Proudhon: "El taller hará desaparecer el gobierno". Reemplazaremos la dirección de las personas por la administración de las cosas. Por consiguiente, no basta sólo salir a la calle. No basta sólo levantar barricadas. No basta sólo hacer la huelga general. Hay que llevar en sí, concebida, lista para ser aplicada, la concepción de organización nueva que se impone para dar al país, para dar a la nación en que se halla uno la posibilidad de desarrollarse en un medio mejorado, y no en un ambiente de hambre. Es preciso que nos entendamos bien sobre este punto: la revolución que conduce al hambre no es la revolución, es su negación.

Para nosotros, hacer la revolución significa suprimir las desigualdades y las iniquidades sociales, poner un término al régimen de explotación que se resume en la palabra: proletariado. Pero no es limitarse a suprimir o destruir. Esto sólo lo hacemos porque queremos edificar. Hacer la revolución equivale a emprender una amplia tarea constructiva: es querer reemplazar lo peor por lo mejor; es esforzarse en crear la reciprocidad y la comunidad entre los hombres, en hacer concurrir los esfuerzos de todos al bienestar común; es conciliar la mayor libertad de los individuos con el mayor desvelo por el interés colectivo.

¡Pero esta revolución no es asunto de verbalismo! Requiere juicio y voluntad. Exige en la acción una energía continua y tenaz. Exige el sentimiento profundo de que se es de una clase y de que se trabaja para realizar la misión de esa clase, que es, precisamente, la de suprimirlas todas".

Estadística de las huelgas

El departamento nacional del trabajo ha publicado los datos relacionados con las huelgas en la capital federal durante el primer semestre del año en curso.

La cantidad de huelgas — informa— producidas en el mencionado semestre, resulta mucho mayor que los totales obtenidos desde 1907 hasta la fecha, con excepción, por ahora, de los movimientos iniciados en el período de 1910.

Durante los seis primeros meses del año en curso se produjeron 259 huelgas, de las cuales 237 fueron parciales y 22 generales.

El número total de obreros que se vieron afectados por las diversas huelgas iniciadas llega a 262.319, cantidad que excede en mucho a las cifras que arrojan los años precedentes.

Las causas de las huelgas fueron las siguientes:

	Número de huelgas	Total de huelguistas
Salario	198	61.944
Horario	10	653
Organización	46	196.768
Condiciones de trabajo	5	2.948
Totales	259	262.319

Se observa que el 76.5 o|o del total de huelgas habidas en el semestre fueron originadas por razones de salario, correspondiendo el 18.2 a los movimientos que se produjeron por motivos de solidaridad, readmisión de obreros, expulsión, etc.

El resultado de las huelgas fué el siguiente:

	No. de huelgas	Total de obreros
Favorable	119	28.805
Desfavorable	87	62.309
Parcial	52	21.205
Vuelta al trabajo	1	150.000
Totales	259	262.319

El resultado del 46.0 o|o de las huel-

FERROCARRILES DEL ESTADO

La adquisición de 5.000 pares de ruedas

Otra comprobación oficial de nuestras denuncias

Tenemos ya una nueva ratificación oficial de las denuncias que hiciéramos sobre malos manejos en la administración de los ferrocarriles del estado.

El ministro de obras públicas acaba de dictar una resolución declarando nula la adquisición de una partida de 4430 ruedas de hierro fundido hecha por el ex administrador de los ferrocarriles del estado Jorge Hainard, por intermedio de la Beaver Export Corporation, de Nueva York, y en la cual medió como intermediario el señor Federico Lagrange, en su carácter de inspector de materiales de aquella administración en los Estados Unidos.

Después de referir todas las negociaciones que mediaron entre el administrador de las líneas del estado señor Hainard, el representante de esas líneas, señor Lagrange, y la casa proveedora de ese material llega a la conclusión de que éstas adolecieron desde su iniciación del vicio de nulidad, porque fueron realizadas sin la intervención directa de la embajada argentina en Wáshington, que era lo que correspondía.

La resolución agrega que los mismos vicios de nulidad se observan también en las tramitaciones entabladas más tarde, al modificarse sustancialmente las especificaciones del contrato original de adquisición de ese material con la casa proveedora, toda vez que los señores Hainard y Lagrange no estaban autorizados para hacerlo por sí y ante sí.

Igual irregularidad que en la adquisición se observa en la elección de los materiales, los cuales han resultado técnicamente inaplicables al tren rodante de las líneas del estado por deficiencias de construcción y calidad de los materiales empleados en las ruedas.

La parte dispositiva de la resolución concluye declarando que el inspector Lagrange se ha apartado de las funciones técnicas de su cargo, introduciendo de su propia autoridad modificaciones en el material (ruedas de hierro fundido), lo que le estaba prohibido por el contrato con la Beaver Export y especificaciones establecidas por el departamento técnico de los ferrocarriles del estado.

Declara asimismo que se ha atribuído facultades del todo extrañas a la misión única de inspección que le estaba encomendada por la administración de los ferrocarriles del estado, comprando materiales que sólo podrían ser adquiridos por dicha administración en la forma que establece el contrato con la Beaver Export, y con la más amplia intervención del control de los procedimientos usados, precios, etc. etc., ejercida por la embajada argentina en Wáshington.

En consecuencia, dice finalmente la resolución, que la administración de los ferrocarriles del estado, por intermedio de los asesores legales, procederá en seguida a promover las acciones pertinentes hasta obtener la restitución de los documentos que hubiera otorgado y sumas pagadas en concepto de precio por esas ruedas, que deberán ser devueltas a las personas o entidades que hayan hecho entrega de las mismas.

Según se recordará, en fecha 17 de julio ppdo. denunciamos los hechos que ahora parece descubrir el ministro y que entonces se trató de desvirtuar por cierta prensa. Lo que el ministro no dice claramente es que el poder ejecutivo aceptó tres letras por valor de 350.000 pesos oro, y que ellas fueron protestadas, en virtud de su falta de pago, por los bancos de Boston y New York City, a su vencimiento.

Tampoco se dice que 2000 pares de ruedas están en uso desde tiempo atrás con el consentimiento de la administración de los ferrocarriles.

De todos modos, la comprobación oficial de las irregularidades que oportunamente dimos a conocer da fe de la exactitud de nuestra información.

Veremos ahora hasta dónde el ministro de obras públicas logra hacer cumplir la resolución dictada.

PRO AMNISTIA DE LOS CONDENADOS POR LAS LEYES SOCIALES

Mañana, a las 8.30 p. m., **en el salón de la sociedad Umberto I, RONDEAU 3043,** se realizará el mitin del Partido Socialista para reclamar la sanción del proyecto del senador nacional doctor E. del Valle Iberlucea, en pro de la amnistía de los obreros condenados por las leyes sociales.

Harán uso de la palabra el senador E. del Valle Iberlucea, el diputado Nicolás Repetto, el concejal Héctor González Iramain y los doctores Eliseo A. Díaz y Alberto Iribarne.

..as fué favorable; del 33.6, desfavorable; del 20.1, parcial; y terminada con la vuelta al trabajo, el 0.3 o|o.

En síntesis, puede decirse que los triunfos obreros se hallan representados total y parcialmente por el 66.3 por ciento de las huelgas y el 44.5 por ciento de los huelguistas, mientras que las resoluciones negativas llegan al 33.7 por ciento y 55.5 por ciento, respectivamente.

Las reclamaciones interpuestas por los obreros que trabajan en la industria del vestido son las que mayor éxito han tenido, porque de 53 huelgas producidas en el gremio, 30 se resolvieron favorablemente, de acuerdo con las peticiones presentadas, 8 parcialmente, y en 15 casos fracasaron por haberse negado los patrones a acceder a ninguna de las pretensiones formuladas.

Los obreros metalúrgicos cuentan con 16 éxitos sobre 43 huelgas iniciadas, habiendo obtenido en 19 casos parte de lo que exigían, y fracasando en 8 movimientos.

En los de la industria alimenticia se registran 15 huelgas favorables, 4 parciales y 13 negativas.

El promedio de duración que han tenido las huelgas observadas, por industrias, queda expresado en la siguiente forma:

Alimenticias, días 10.4; tabacalera, 10.3; químicas, 13.5; textiles, 20; vestido, 12.8; madera, 7.6; poligráficas, 15.8; metalúrgicas, 15.7; construcciones, 16; transporte, 13.6; cuero, 24.2; electrotécnicas, 14.2; varias, 10; promedio, 13.5.

La mayor duración corresponde, en términos medios, a los obreros que prestan servicio en la industria del cuero, figurando los trabajadores textiles inmediatamente.

La duración media de las 259 huelgas registradas alcanza a 13.5 días.

Englobando en un solo concepto los resultados favorables totales y parciales que obtuvieron los obreros, puesto que en sus gestiones alcanzaron todas las mejoras que solicitaron, o una parte de ellas, tendremos las siguientes expresiones:

Salario: a) y b) 73.7 o|o, 69.6 o|o, c) 26.3, 30.4 o|o.

Horario: a) y b) 100.0 o|o, 100.0 o|o.

Organización: a) y b) 26.1 o|o, 3.0 o|o; c) 71.7 o|o, 20.7 o|o; d) 2.2 o|o, 76.3 o|o.

Condiciones de trabajo: a) y b) 60.0 o|o, 1.8 o|o; c) 40.0 o|o, 98.2 o|o.

De donde se infiere, finalmente, que las huelgas iniciadas por razones de salario beneficiaron a un 69.6 o|o de los obreros, pertenecientes a este grupo, habiendo triunfado en el 73.7 o|o de los casos.

INFORMACION TELEGRAFICA

La conferencia de Versalles

LAS RELACIONES BELGAHOLANDESAS

BRUSELAS, 10 — El ministro de relaciones exteriores partió con destino a París, para reanudar las negociaciones belgaholandesas, con respecto a los tratados de 1839.

LOS ALIADOS Y LA CONSTITUCION ALEMANA

PARIS, 10 — La prensa de esta capital reclama medidas enérgicas por parte de los aliados si los alemanes no modifican su constitución.

EL PROBLEMA DE LA PROTECCION A LAS MINORIAS ETNICAS

PARIS, 10 — En los círculos rumanos se consideraba anoche como poco probable que la delegación firme hoy por la mañana el tratado de paz en Saint Germain, "debido a que el consejo supremo le rehusó de que formulara reservas con respecto a la protección de las minorías".

La delegación yugoeslava no había recibido aún anoche las instrucciones que le permitiesen firmar el tratado; en efecto, había pedido a Belgrano instrucciones a raíz de la negativa por el consejo supremo de no aplicar la cláusula relativa a las minorías en los territorios adquiridos por los serbios en 1913, de manera a impedir a los búlgaros en Albania y en las regiones de Albania, crear agitaciones antiserbias.

Por el contrario, la delegación checoeslovaca firmará el tratado a pesar de que la cuestión de Teschen no ha sido aún solucionada.

LA PAZ CON BULGARIA

PARIS, 10 — "Le Temps" dice que ninguna decisión ha sido aun tomada con respecto a la entrega de las condiciones de paz a la delegación búlgara. No se conoce el día en que ese acto será llevado a cabo ni en qué condiciones se efectuará.

SIRIA

DEPORTACION DEL EMIR SAID

PARIS, 10 — "Le Temps" dice que el Emir Said, que fué arrestado en Beyrouth por las autoridades británicas, será embarcado en Port Said en un buque que lo conducirá a Argelia, donde será vigilado por las autoridades francesas.

GRAN BRETAÑA

EL CONGRESO DE TRADE UNIONS

En favor de la nacionalización de las minas de hulla

GLASGOW, 10 — El congreso de las trade unions aprobó por aplastadora mayoría una moción en favor de la nacionalización de las minas de carbón.

Fueron dados en favor de la moción 4.470.000 votos y 27.000 en contra.

JUICIO SOBRE LA SITUACION FINANCIERA DE LOS FERROCARRILES EN LA ARGENTINA.

LONDRES, 10 — "The Financier", en un artículo referente a los ferrocarriles argentinos, dice que el alza de los valores durante la quincena última es debido a las esperanzas futuras más bien que a las perspectivas de un dividendo inmediato. La neutralidad permitió a los argentinos acumular fondos, los que fueron especialmente utilizados para rescatar sus propios valores en el mercado de Londres. Las compras americanas contribuyeron también al alza. Hay que esperar un mejoramiento en las relaciones entre las compañías de ferrocarriles y el gobierno argentino, sobre todo después de la visita realizada en la República Argentina por el presidente de la compañía Creat Southern y Western.

La situación del trabajo es más satisfactoria. La actitud del gobierno argentino hacia las compañías, es más amistosa.

Termina "The Financier" diciendo que se prevén muy reconfortantes noticias respecto a la situación de los ferrocarriles en la República Argentina.

AUSTRIA FIRMA LA PAZ

Ausencia de los delegados rumanos y yugoeslavos - El consejo supremo les da plazo hasta el sábado para que definan sus propósitos

PARIS, 10 — Los delegados austriacos ante la conferencia de la paz pusieron esta mañana su firma al tratado con las potencias aliadas y asociadas.

PARIS, 10 — Telegrafían de Saint Germain, con hora de las 10.30 a. m., anunciando que los delegados rumanos y yugoeslavos no se hallaban presentes en la ceremonia de la firma de la paz.

PARIS, 10 — Anuncian de Saint Germain que la firma del tratado de paz con Austria, terminó a las 11.10 de la mañana.

En vista de que los plenipotenciarios rumanos y yugoeslavos están esperando instrucciones de sus gobiernos, el supremo consejo aliado les dió plazo hasta el sábado próximo, para que hagan conocer sus intenciones definitivas.

HAZAÑA SINFEINISTA

LONDRES, 10 — "El Daily News" recibió un despacho de Cork informando que una banda de "sinfeiners" atravesó la bahía de Menkstown embarcada en canoas y se lanzó al abordaje de un monitor británico, cuya tripulación sorprendieron y dominaron. Los "sinfeiners" se llevaron numerosos fusiles, municiones e instrumentos de valor.

HUNGRIA

LAS PROXIMAS ELECCIONES

BUDAPEST, 10 — El gabinete decidió celebrar las elecciones en Hungría el 28 del corriente, a cuyo efecto ha preparado la proclama que lanzará al pueblo. Los rumanos se han negado a sancionar este acto y declararon que ninguna elección podía ser llevada a cabo hasta tanto las nuevas fronteras de Hungría no hayan sido fijadas.

ARRESTO DE COMUNISTAS

BERLIN, 10 — El "Neue Swifer Tageblatt" dice que más de 5.000 comunistas han sido arrestados en Budapest y en las provincias. Serán juzgados en Budapest a fines del mes en curso.

LA PAZ CON RUMANIA

LONDRES, 10 — Telegrafían de Copenhague que los diarios reproducen telegramas de Berlín anunciando que se han difundido en los círculos rumanos de Viena los rumores de que ha llegado una diputación húngara a Bucarest para negociar la paz por separado. Las negociaciones para una unión personal proseguiríanse también.

RUSIA

NUEVO COMANDANTE DE PETROGRAD

ESTOCOLMO, 10 — Telegrafían de Petrograd que el comandante de la ciudad se ha visto obligado a presentar su dimisión, siendo reemplazado por Koslovsky.

LAS OPERACIONES MILITARES

LONDRES, 10 — Telegrafían de Omsk, con fecha 8, desde el cuartel general de Koltchak que un vivo combate se prosigue en el sector de Yaltoterroffsk, en el frente de la ruta de Ishim. Los siberianos empezaron la ofensiva en dirección a Kurgan. Las tropas de Koltchak persiguen al enemigo a lo largo del ferrocarril, capturando numerosos prisioneros y un botín considerable.

RAID DE AVIONES BRITANICOS SOBRE KRONSTADT

LONDRES, 10 — Telegrafían de Copenhague que la "Svenska Dagblag" publica un despacho de Helsingfors anunciando que doce aviones británicos realizaron un raid sobre Kronstadt en la noche del sábado último.

EL SOVIET AUTORIZA AL GOBIERNO A NEGOCIAR LA PAZ CON LA ENTENTE.

LONDRES, 10 — "El Evening Standarda" publica un telegrama de Petrograd informando que el soviet votó una resolución autorizando al gobierno para iniciar las negociaciones de paz con la entente.

ITALIA

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Debate sobre la responsabilidad del desastre de Caporetto

ROMA, 10 — La cámara de diputados, en su sesión de hoy, continuó la discusión de la encuesta sobre Caporetto.

El hon. Libertini defiende la obra efectuada por la comisión de encuesta, lamentando la acogida hostil de que se le hace objeto. Rinde homenaje al heroísmo de los soldados y critica los errores cometidos por el general Cadorna.

El hon. Luciani también aplaude el trabajo efectuado por la comisión y exalta la valentía de los soldados y oficiales. Declara que no debe darse al episodio de Caporetto una importancia mayor de la que realmente tiene.

El hon. Cottafavi pone de relieve que si hay generales que han cometido errores, han habido muchos otros cuyo nombre debe ser dignamente recordados; 18 han caído combatiendo y 38 fueron seriamente heridos; centenares de coroneles han muerto como héroes. Italia después de Caporetto se levanta fuerte y tenaz. El pueblo, el gobierno y, sobre todo, el ejército dieron ejemplo de energía, haciendo recordar la grandeza romana.

Vittorio y Veneto han provocado el derrumbamiento de los imperios centrales. Concluyó exaltando la victoria, la más grande, dijo, que la historia registra.

El hon. Cotugno protesta contra la denigración de las glorias italianas y exalta también la gran victoria que después de tantos siglos corona la unidad italiana.

Mirabelli defiende la obra de los que antes de la guerra proveyeron a la organización del ejército y la defensa de la patria.

La discusión continuará mañana.

ALEMANIA

CONFERENCIA DE SOCIALISTAS INDEPENDIENTES

BERLIN, 10 — Una conferencia de los socialistas independientes ha tenido lugar hoy, siendo la sesión secreta.

COPENHAGUE, 10 — Los socialistas independientes de toda Alemania han iniciado una conferencia para definir el programa de invierno del partido. Se hace cada día más claro que los independientes y los comunistas están proyectando nuevas agitaciones que estallarían para fines de octubre.

Kurt Geyer, de la izquierda del socialismo independiente, en un artículo publicado en la "Leipziger Volks Zeitung", dice: "Alemania se halla aún en su período revolucionario. Nuestro partido debe prepararse a luchar. No solamente prevemos una nueva revolución sino que también la deseamos".

PROYECTO DE AUTONOMIA PARA LA ALTA SILESIA

LONDRES, 10 — Telegrafían de Berlín que la "Lokal Anzeiger" anuncia que el gobierno prusiano presentará próximamente un proyecto concerniente a la cuestión de la autonomía de la Alta Silesia.

RUMOR SOBRE UN ACCIDENTE DE AVIACION

LONDRES, 10 — Telegrafían de Leipzig que el "Tageblatt" reproduce el rumor de que una aeronave cayó en Greebers, distrito de Halle.

FRANCIA

LA HUELGA GENERAL

PARIS, 10 — Telegrafían de Marsella que una circular de la Unión departamental notificó a todos los gremios la orden de declarar la huelga general desde el 11 del corriente mes.

LA CAMARA DISCUTE LA SITUACION FINANCIERA DEJADA POR LA GUERRA.

PARIS, 10 — El diputado Dubois, relator de las cláusulas financieras del tratado de paz, ocupó toda la sesión de la cámara de diputados con un discurso lleno de una argumentación sólida y de cifras. Insistió, especialmente, sobre la necesidad de realizar entre los aliados para la resurrección económica y financiera una solidaridad tan estrecha como fué la solidaridad de los ejércitos que dieron la victoria. Hizo un relato conmovedor del estado espantoso en el cual se encuentran las regiones devastadas y proclamó que sobre todas las cosas Francia, sus aliados y el mundo entero deben trabajar para la restauración de toda la industria de Francia destruída. Las pérdidas fueron fabulosas. La guerra costó a Francia 353.000 millones. El relator reclamó también la solidaridad interaliada. Existe, dijo, un interés y es una cuestión de honor para nuestros aliados de no dejar a Francia en esa situación terrible. Después el orador exaltó la riqueza fundamental de la raza diciendo: "La familia francesa es un admirable organismo laborioso y económico; el francés es trabajador y previsor. Veréis a esa familia más fuerte y vigorosa sacar de su seno una maravillosa actividad de producción, y Francia producirá para el mundo entero porque tiene un corazón bastante amplio para pensar en los otros. Esperamos, añadió, que los otros pensarán también en ella".

LA SALUD DE CAILLAUX

PARIS, 10 — Según "Le Temps", a raíz de un pedido de los abogados de Caillaux éste abandonará de un momento a otro la cárcel y será instalado en una casa de salud, o en una habitación especialmente requisicionada para que reciba los cuidados que son necesarios a su estado de salud.

ESPAÑA

POR LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

MADRID, 10 — El gobierno ha transmitido a los Estados Unidos la siguiente nota que le han dirigido los señores conde de Romanones, marqués de Alhucemas, Francisco Cambó, Santiago Alba, Melquíades Alvarez, García Prieto, Rafael Gasset, Alejandro Lerroux, Alcalá Zamora, Guiacoechea y Barcia:

"Todos los firmantes están unánimes en estimar que es oportuno que España exprese a los Estados Unidos el anhelo de la República Dominicana de que se la restituya al régimen que le anula la ocupación militar extranjera, y opinan que España debe emplear su influencia en ese sentido ante el gobierno de Wáshington".

Se hace notar que la aparición de ese mensaje coincide con la presencia en esta capital del diplomático dominicano señor Deschamps.

SOCIEDAD PARA EL INTERCAMBIO COMERCIAL CON LA ARGENTINA.

MADRID, 10 — Telegrafían de San Sebastián que S. M. el rey Alfonso recibió al súbdito español señor Broberes, que reside habitualmente en Buenos Aires, el cual le expresó la constitución de una sociedad con ochenta millones de pesetas de capital, entre españoles y argentinos, para desarrollar el intercambio comercial entre España y la República Argentina. La sociedad cuenta con una flota propia.

COREA

DEMOSTRACIONES PRO INDEPENDENCIA

NUEVA YORK, 10 — Telegrafían de Wáshington que la oficina de información de la república de Corea anuncia que las demostraciones en favor de la independencia han vuelto a empezar en Seul y otras ciudades.

ESTADOS UNIDOS

HUELGA DE AGENTES DE POLICIA

NUEVA YORK, 10 — Un despacho procedente de Boston anuncia que los agentes de policía se han declarado en huelga.

POR LA SEMANA DE 44 HORAS DE TRABAJO

NUEVA YORK, 10 — Más de 8.000 sastres se declararon en huelga para obtener la semana de 44 horas de trabajo y el aumento de salarios, lo que vendrá a impedir la rapidez de la producción y la baja del precio de la ropa.

EL SENADO Y EL TRATADO DE PAZ

NUEVA YORK, 10 — Telegrafían de Wáshington que el senador Lodge, presentando en el senado el informe de la mayoría de la comisión de relaciones exteriores, anunció que pedirá el lunes al senado empezar el examen del informe total. El informe de la minoría, que fué redactado por el senador Hitchock, será presentado mañana.

LA GIRA DE WILSON EN FAVOR DE LA LIGA DE LAS NACIONES

NUEVA YORK, 10 — Parece que hasta la realización de la gira del presidente Wilson los adversarios de la liga de las naciones lograron hacer creer al pueblo que, según las cláusulas del convenio, los Estados Unidos estarían obligados a participar en las guerras extranjeras. El presidente Wilson emplea actualmente su tiempo en hacer desaparecer esa idea falsa.

Casi todos los diarios están de acuerdo en decir que las críticas del presidente Wilson a los métodos senatoriales han recibido una aprobación general.

La mayoría cree que el objeto de la gira del presidente es apresurar la ratificación. Parece que la mayoría, a pesar de la desaprobación de algunas partes de la convención, desea, antes de todo, una acción inmediata del senado. La actitud popular se ha exteriorizado hasta en el senado. Sin embargo, los líders no pueden asegurar en qué fecha se producirá una acción final.

La comisión senatorial tomará alrededor de tres días para presentar sus argumentos en favor de las enmiendas y de las reservas, pero ignora cuánto tiempo durará el debate general. En cualquier caso, de común acuerdo, el tratado sería discutido en el senado.

DESFILE DE FUERZAS REPATRIADAS

NUEVA YORK, 10 — Se anuncia que la primera división de las fuerzas expedicionarias americanas encabezada por el general Pershing y otros oficiales de la entente, desfilaron triunfalmente por la quinta Avenida.

En el cortejo figuraban cañones y armas de todas clases. Varios centenares de miles de espectadores aclamaron con entusiasmo a las tropas americanas.

CHILE

PROYECTO DE LEGISLACION SOCIAL

SANTIAGO, 10 — La comisión de legislación y justicia del senado informó favorablemente el proyecto que se refiere al salario mínimo, trabajo de las mujeres y niños, participación del obrero en las utilidades del patrón, sindicatos, juntas de conciliación y tribunales arbitrales.

CONFERENCIAS

Centro de la 1a. (Vélez Sársfield) — En el local de este Centro, San Nicolás 301, el diputado Repetto dará hoy una conferencia, a las 8.30 p. m. El tema a desarrollar versará sobre "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima".

Centro de la 9a. (Sur) — Rioja 512. El diputado Augusto Bunge disertará hoy, a las 8.30 p. m., sobre la "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima".

Centro de la 20a. — Arenales 1361. Realizará una conferencia mañana 12, a las 9 p. m., la que estará a cargo del diputado Nicolás Repetto. Tema: "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima".

Las relaciones entre los Estados Unidos y Méjico

Telegrama del Partido Socialista norteamericano

En el Comité Ejecutivo de nuestro partido acaba de recibirse el telegrama que sigue:

"Partido Socialista — Chicago, septiembre 8 de 1919. — Justo. — Buenos Aires — La comisión nacional del Partido Socialista protesta enérgicamente contra la amenazante actitud del gobierno de los Estados Unidos frente a Méjico. Llama la atención de todos los trabajadores y amantes de la libertad y de la paz para protestar con toda su fuerza contra la intervención en Méjico. — Germer, secretario del P. S.".

El Comité considerará este despacho telegráfico en su reunión próxima.

El capitalismo yanqui hizo ya, años pasados, los mayores esfuerzos por empujar al presidente Wilson a llevar la guerra a Méjico.

Desgraciadamente, la información y la protesta del Partido Socialista de los Estados Unidos revelan que el gobierno de ese país abriga ahora propósitos belicosos que es de esperar abandone ante la presión popular, desafiando la influencia plutocrática y jingoísta, en vez de explotarla en su beneficio.

Federación Gráfica Bonaerense

EL CONFLICTO GRAFICO — FIRMEZA DEL MOVIMIENTO

Al acercarse a su cuarto mes de lucha, el gremio gráfico proporciona una elevada nota de solidaridad y firmeza digna del mayor encomio. En sus filas no se nota el menor desaliento por la prolongación del conflicto; su entusiasmo no ha decaído en lo más mínimo; los sacrificios, propios de todo movimiento huelguista, son afrontados como al iniciarse la prolongada batalla contra el capitalismo reaccionario.

Algo ha cambiado, sin embargo, por la acción refleja del movimiento. Entre los personales nótase una más estrecha unión. El contacto diario con la organización ha fijado vínculos permanentes y sólidos entre el sindicato obrero y varios millares de trabajadores que, dejando las diferencias personales que pudieran existir, se complementan y cooperan unidos en la [illegible] de su propio mejoramiento.

La obra educativa de la organización sindical ha encontrado un amplio campo en este movimiento. A ella responde el dignificante espíritu de compañerismo que se nota en las asambleas. Es un espectáculo reconfortante presenciar dentro de la serena deliberación de esas reuniones la sincera exposición de ideas con la mesura propia de los que saben ha de triunfar la razón. Con grata impresión, se observa la asidua concurrencia de un importante grupo de obreras que con el mismo [illegible] són que sus compañeros de tareas, están en el movimiento desde hace cerca de ciento quince días. El profundo respeto que las acompaña, la cultura propia del gremio, modifica también la indiferencia muy común en el sexo femenino: ellas sienten y comprenden los anhelos de mejoramiento de su clase al unísono de sus camaradas del otro sexo.

Si los patrones reaccionarios hubiesen presenciado la entusiasta reunión efectuada en la Tipográfica anteayer, a los ciento quince días de lucha, la esperanza de vencer por resistencia a los obreros hubiera desaparecido [illegible] mente. Lleno el salón hasta desbordar, con entusiasmo y empeño los huelguistas demuestran su decisión de triunfar a pesar de todos los obstáculos que quisiera poner el capitalismo reaccionario que responde a la "Asociación del Trabajo".

Conmemorando la fecha, los huelguistas sacaron una fotografía del salón rebosante de obreros que paralizaron conscientemente su esfuerzo productor de riqueza en defensa de una mayor parcela del fruto de su propio trabajo. Ella será una nota elocuente que servirá para medir el fracaso de todas las tentativas patronales para reemplazar un número tan considerable de obreros técnicos.

Hoy, a las 2 p. m., en Suárez 2014, se reunirán nuevamente los personales en huelga.

CAMARA DE DIPUTADOS

EL PRESUPUESTO

Continuación del debate sobre los aumentos en correos y telégrafos — Discurso del diputado de Tomaso

A las 3.30 p. m. dió comienzo la sesión que celebró ayer la cámara de diputados. Presidió el señor Goyeneche y asistieron 66 diputados.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, el diputado **Escobar** expresó su protesta por la tardanza con que el P. E. envía al congreso los datos que solicitó hace tiempo sobre la adquisición del buque "Bahía Blanca".

Se concedió luego la venia correspondiente a diferentes particulares para demandar a la nación.

Dióse asimismo la autorización necesaria para erigir monumentos al general Balcarce, otro al ingeniero Luis A. Huergo, y para la adquisición de la casa en donde se firmó en 1852 el acuerdo de San Nicolás.

LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE 1920—

Se pasó a considerar la orden del día. Debía ayer continuarse discutiendo el inciso 4o. (correos y telégrafos), que quedó pendiente en la sesión anterior, pero el diputado **Rodríguez (A.)** mocionó en el sentido de que se suspendiera la consideración del anexo del interior hasta tanto no estuviera presente el ministro de aquel departamento.

Se votó, rechazándose la moción. Se rectificó la votación, resultando esta vez afirmativa.

Inmediatamente después la presidencia invitó a la cámara a pasar a cuarto intermedio.

—A las 5.35 p. m. se reanudó la sesión con la presencia del ministro del interior.

El diputado **de Tomaso** recordó que habían quedado ayer pendientes de respuesta algunas preguntas referentes al inciso 4o. del anexo B, y solicitó en consecuencia que el representante del P. E. diera las explicaciones pertinentes, a fin de dar a la cámara los fundamentos necesarios para votar en conciencia.

El **ministro del interior** pidió la palabra y leyó una planilla de distribución de empleados y una enumeración de diversos servicios que han aumentado en cantidad o que han sido mejorados y cuya buena marcha requería, a juicio del P. E., la ampliación del personal.

En cuanto a la clandestinidad de que se calificó en la sesión anterior al decreto del 15 de enero del corriente año, mostró el ministro un número del diario "La Epoca" del 16 de enero último, en el que aparece el referido decreto, de lo cual dedujo que no había tal clandestinidad, puesto que el decreto había sido hecho público en aquella forma.

El diputado **Arancibia Rodríguez** sostuvo que la forma como el P. E. solucionó la huelga de correos y telégrafos tenía un carácter político y electoral, pues la incorporación de los huelguistas se hizo en vísperas de elecciones.

De aquí siguieron todas las ocultaciones que, con respecto a la inversión de fondos hecha por el P. E. debido a la citada causa, se efectuaron por el gobierno.

Terminó manifestando que votaría contra toda clase de aumentos de personal en correos y telégrafos.

Habló a continuación el diputado de Tomaso.

Antes de hablar, dijo, necesito reiterar al señor ministro del interior el pedido de informes que todavía no ha contestado. Necesito saber si es exacto que el P. E. ha dictado en acuerdo de ministros el decreto del 15 de enero de 1919, al cual se ha referido el señor diputado por San Luis.

Necesito saber cuál es la distribución por distrito de los 2184 empleados, porque lo que el señor ministro nos ha dicho esta tarde ya lo sabíamos: que se han creado por este proyecto de presupuesto 2184 empleos nuevos. Lo que yo necesito saber es si esos empleos son los mismos que se habían creado por el decreto del 15 de enero y, además, cuál es la distribución por distritos de esos empleos.

Estas respuestas que debe el P. E. a la cámara, son previas a la exposición que deseo hacer, porque de acuerdo con ellas, orientaré mis consideraciones.

(Respondió el ministro del interior que todo lo que preguntaba el diputado socialista había sido ya contestado.)

Continuando su discurso, manifestó el diputado **De Tomaso** que de todos los asuntos políticos o administrativos que se habían planteado en la cámara, el que se debatía era el más grave de todos.

En todos los pueblos, la discusión del presupuesto da motivo a críticas de los actos de la administración que se consideren dignos de ellas. Nosotros siempre hemos sostenido que no había más que una finanza: la que el congreso tiene el privilegio de legislar.

En cambio, este gobierno radical, que antiguamente hablaba contra las malas finanzas de los poderes ejecutivos anteriores, hace finanzas propias con el dinero depositado en las legaciones, y gasta, según parece, con los intereses producidos por el crédito a los aliados.

Según el presupuesto que el P. E. envió a la cámara para 1919, el 15 de enero de este año no se consideraba necesario para llenar las necesidades públicas del servicio de correos más que un aumento de 7 empleados. Pocos meses después, al enviar el presupuesto de 1920, el P. E. crea 2.184 empleos de correos y telégrafos, alegando su necesidad.

Mientras el P. E. no diga en virtud de qué autorización dictó el decreto del 15 de enero, tenemos el derecho de decir que fué dictado con fines electorales, y que el presidente de la república hace política personal en el sentido más estrecho de la palabra.

Creíamos que con la nueva ley electoral que impedía los fraudes, habíamos entrado en el gobierno de la ley; pero vemos que hemos llegado, por el contrario, al desprecio de la ley.

Constantemente, desde los círculos del gobierno se proclama para el pueblo el respeto a la ley, cuando a este mismo pueblo se le da el ejemplo de la violación de la ley en casos como en el decreto de que tanto se ha hablado.

En estos tiempos de progreso político y administrativo, el P. E. crea empleos que exigen gastos por valor de tres millones de pesos, sin publicar el decreto correspondiente en el Boletín Oficial, sin comunicarlo al congreso.

Yo hubiera querido ver a todos los diputados radicales protestar contra las extralimitaciones del P. E., a fin de que no se dijera que era lo que se llama oposición la única que levantaba su voz contra semejantes actos, sino que eran todos los diputados de la cámara, celosos del cumplimiento de la constitución los que los condenaban.

Dió término a su discurso, diciendo que votaría contra todo aumento de empleos que no hubiera sido confesado el 12 de enero de este año, e invitó a la cámara a hacer lo mismo.

El diputado **Araya**, que habló después, empezó su exposición desligando a la mayoría radical de la cámara de la acción del actual P. E., y asegurando que no existía ninguna solidaridad entre el P. E. y los diputados radicales, que tienen en la casa de gobierno menos influencia que los diputados conservadores.

Refirióse al discurso del diputado de Tomaso para combatir algunos conceptos emitidos por aquél, y terminó negando que hubiera relación ninguna entre la discusión del presupuesto y los cargos que se hacían al P. E., cuestiones muy diferentes que había que tratar completamente aparte.

Replicando al doctor Araya, expresó el diputado **de Tomaso**:

"Decía el señor diputado Araya, refiriéndose a conceptos míos, que para los radicales sería más agradable volver a la oposición que estar en el gobierno, porque la oposición es fácil. Y digo al señor diputado Araya que comprendería en parte ese argumento si se hiciera para explicar las dificultades en que podría encontrarse el P. E. en el ejercicio de la administración. Comprendemos que hay en el gobierno dificultades que a veces no dependen o no son las consecuencias de la capacidad o la incapacidad de los gobernantes, sino el resultado de condiciones de carácter nacional o universal; pero no comprendo el argumento cuando se hace o cuando se pretende hacer para explicar los actos ilegales del P. E.

El P. E. puede no hacer; el P. E. puede hacer mal lo que la ley le manda hacer; pero el P. E. no tiene el derecho de hacer lo que la ley no autoriza.

Refiriéndose a las relaciones que hay o no hay entre el grupo de diputados que se llama radical y el P. E., decía el señor diputado Araya, con una frase que he tomado taquigráficamente: "Somos diputados de la nación, y antes que en nuestro partido pensamos en la suerte del país".

Yo suscribo plenamente ese concepto, si ese concepto quiere decir que somos diputados de la nación y antes que en el gobierno que ha salido de nuestras filas pensamos en la ley y en la constitución.

Y, ha interpretado mal el señor diputado, a pesar de que yo expresara con mucha claridad el concepto sobre la suspicacia. Yo no he hablado de ella como de una cualidad personal que se necesite tener.

Yo no la tengo; he hablado de ella como de un derecho de los partidos y de los ciudadanos frente a los gobiernos, y he dicho que la única manera que tienen los gobiernos de librarse de la suspicacia, es el cumplimiento de la ley y su mantenimiento dentro de las normas constitucionales.

Todo lo que el gobierno haga a espaldas del congreso, y en violación de la ley, todo lo que resulte así inconfesable, da derechos a los partidos políticos que están en frente y a toda la opinión pública, a pensar de esos actos ilegales del gobierno cualquier cosa.

Y, por fin, decía el señor diputado Araya, refiriéndose a mi proposición concreta, que yo he sugerido a la cámara, que nosotros tenemos una función más alta que la de juzgar los actos políticos y constitucionales del poder ejecutivo, y es la administración del país para el año próximo. Yo me pregunto, ¿con qué criterio vamos a hacer esta administración cuando el P. E. procede en la forma que se conoce? ¿Con qué criterio vamos a votar empleos para el correo cuando el P. E. en momentos en que se debatía el presupuesto para este año no le ha confesado la necesidad de esos aumentos, que él había hecho por decreto, a la comisión de presupuesto que preparaba el proyecto, ni a la cámara que iba a discutirlo? ¿Cómo vamos a creerle al P. E., en cuanto a la necesidad de esos empleos, cuando en febrero de este año mantenía oculto todavía el decreto y no le había confesado a la comisión de presupuesto que tiene la alta responsabilidad de preparar el proyecto, o en septiembre de este año, cuando pretende, como acaba de confesarlo, que los empleos incluídos en su proyecto de presupuesto son los mismos creados por el decreto, y cuando, por lo tanto, al reclamar esa sanción no busca otra cosa sino que el congreso legalice los actos que él ha realizado con su decreto inconstitucional?

Dejo así contestada con estas palabras la exposición del señor diputado Araya, en cuanto puede aludir a los conceptos míos, y reitero a la cámara la proposición de rechazar toda creación de empleos nuevos que no haya confesado el poder ejecutivo en momentos en que discutíamos el presupuesto de este año, cuando existían o debían existir esas necesidades, y puesto que un mes antes había creado empleos que recién ahora confiesa en forma pública.

He dicho.

El diputado **Corvalán** pidió la palabra y pronunció un discurso encaminado a defender la actuación del gobierno radical durante la huelga de correos y telégrafos. Fué constantemente interrumpido por el sector conservador, que tomaba a broma sus palabras, lo que dió origen a varios incidentes, durante los cuales sonó repetidas veces la campana de alarma del recinto.

El miembro informante de la comisión de presupuesto, señor **González**, habló después tratando de justificar los aumentos de empleados en correos y telégrafos en las nuevas necesidades de la repartición, que no podían satisfacerse con el presupuesto de 1912.

En el mismo sentido se expresó el diputado **Molina**. Después intervino nuevamente en el debate el diputado **de Tomaso**, levantándose enseguida la sesión. Eran las 8.30 p. m.

SENADORES

CITACION PARA HOY —

Esta tarde, a las 3.30, se reunirá el senado, continuando la discusión del asunto del censo y la representación parlamentaria.

EL NUEVO CODIGO PENAL — LA EMANCIPACION CIVIL DE LA MUJER —

Ayer tarde celebró una larga sesión la comisión de códigos del senado. Resolvió aceptar en general el proyecto de código penal pasado revisión por la otra cámara, con algunas modificaciones de las indicadas por el ex senador Rojas en el estudio que sobre la materia realizó el año pasado.

La comisión encargó al senador del Valle Iberlucea la redacción de la planilla de modificaciones.

La comisión estudió también detenidamente el proyecto sobre emancipación civil de la mujer, aprobándose el proyecto del senador del Valle Iberlucea por los tres miembros de la comisión.

El senador Garro acepta casi todas las disposiciones del proyecto, pero está en disidencia con el resto de la comisión en el punto que se refiere a la madre natural.

Se encargó al senador socialista la redacción del despacho, para tratarlo definitivamente en una reunión próxima.

Casa del Pueblo

LA SUSCRIPCION

Habiendo recibido comunicaciones la secretaría de la Casa del Pueblo de que en diversos centros existen partidas de diarios viejos en buen estado, se ruega a los secretarios de dichas agrupaciones quieran enviar a la brevedad posible una nota expresando más o menos qué cantidad en kilos tienen y cuáles son las horas propicias para pasar a recogerlas.

LA SUSCRIPCION

Se han recibido devueltas las siguientes listas:

Lista número 320, capital, (segunda suscripción) a cargo del **Centro Socialista de la sección 8a.**, con los siguientes suscriptores:

Miguel Delbene, $ 1; Victorina Delbene, 0.50; Julia Delbene, 0.50; Guillermo Burguera, 1; Zoilo S. Fredes, 0.50; Agustín Horrigan, 1; Tomás Lennon, 1; Guillermo L. Benítez, 1; Jerónimo Arleras, 2; Ricardo Arleras, 1; Pascual Demartino, 1; B. Etobrepí, 1; S. Degiovani, 1; V. Rocha, 1; A. Hale, 1; Un Radical, 1; Mateo Scagliarin, 1; C. P. Munia, 1; Jaime Ferrer, 2; Castiglione, 5; L. Pére, 1; José Castro, 2; Luis Rocca, 100; Elía de Rocca, 25; Jorge E. Rocca, 5; Adolfo G. Rocca, 5; A. Anivino, 5; M. Scagliarini, 5; Biscio, 5; Merlino, 2; Guberna, 10; N. N., 8; N. N., 6; José D'Emilio, 1; Francisco del Valle, 10; S. Urrel, 0.50; José del Valle, 1; Lorenzo Sarris Sánchiz, 5; Eduardo Jissoni, 1; Juan Francisco Grasso, 1; A. Bellandi, 1; Ferrarí, 0.50; Barbieri, 0.50; Doi, 0.50; J. Cinappano, 1; Eladio E. López, 0.50; Angel M. Cardama, 0.50; Chilón Chilomdes, 1; Eugenio Castellini, 2; Angela Castellini, 0.50; Ambrosio Prenoi, 0.50; Juan Belois, 1; A. Sambari, 0.50; Osvaldo S. 0.50; E. C. (h.), 0.50; Oreste Pozzio, 1; Juan Puggia, 1; Pedro Herrera, 1; Silvio Gionvona, 1; O. Castellini, 0.50; Gastón Lelievre, 1; Cándido de Bonis, 0.50. — Total de la lista, **$ 240.**

Lista número 248, interior, (2a. suscripción), a cargo de **Ramón Iglesias**, con los siguientes suscriptores:

Ramón Iglesias, $ 5; José Blanco, 10; C. Domínguez, 1; Santiago Casado, 2; V. Camberti, 3. — Total de la lista, **$ 21.**

Lista número 222, capital, a cargo de **Esteban Dagnino**, con los siguientes suscriptores:

Esteban Dagnino (en memoria de Arsace Arienti), $ 30; Muzio Arienti, 10; Bletiza Chittaroni (en memoria de Arsace Arienti), 10; Beatriz Chittaroni, 5; Mario Chittaroni, 2; Rina C. de Dagnino, 5. — Total de la lista, **$ 62.**

Lista número 20, capital, a cargo del **Centro Socialista de la sección 14a.**, con los siguientes suscriptores:

Julio Giuliani, $ 5; Sixto Eztanga, 5; Atilio Moro, 5; Antonio J. Marcerou, 5; Humberto Díez, 5; Antonio R. Romay, 5; Dante Poggi, 2; Juan B. De Mattei, 5; Oscar Laperyere, 2; Arturo de la Mota, 5; Weismann, Scheimberg, 10; Manuel Trivín, 1; Atilio E. Di Fonzo, 5; Manuel Villaverde, 1; Pastor Acuña, 3; José Díaz, 3; Elías R. Oprandi, 2; Juan V. Dufau, 10; Antonio L. Questa, 10; Alejandro Golini, 2; Un simpatizante, 5; Carmelo Madrazo, 2; Eugenio M. Etchegoin, 10; D. B. Mivielle, 10; Amadeo Di Fonzo, 5; Sócrates De Angelis, 5; Tomás Alonso, 2; Marcelino Martínez, 2; Román Rodríguez, 2. — Total de la lista, **$ 134.**

Lista número 169, capital, a cargo de **Manuel Iglesias**, con los siguientes suscriptores:

Manuel Iglesias, $ 5; A. C. 9344, 2; C. L. López, 5; Néstor Iglesias, 1; Agapito Mallo, 2; Víctor Iglesias, 1. —Total de la lista, **$ 16.**

Lista número 21, interior, a cargo del **Centro Socialista de Ingeniero White**, con los siguientes suscriptores:

R. Golmar, $ 1; L. Girotti, 1; J. Moltoni, 0.50; T. García, 1; J. Guffanti, 1; G. Espada, 1; J. Urrechaga, 1; O. Santoyanni, 0.50; A. Abahamo, 0.50; J. Arluda, 0.50; J. Williams, 1; P. García, 0.50; J. Aguisol, 0.50; V. Pellegrine, 0.30; Abelio S. Bilhot, 0.50; J. F. Gallet, 0.50; N. Berghetti, 1; A. De Simón, 1; A. Redivo, 1; E. Troncoso, 1; B. Cifuentes, 1; E. Andrianelli, 0.50; O. Rossini, 0.50; S. D. Ehuez, 0.50; C. Aguirre, 1.20; L. S. Vázquez, 1; R. Rodrizzani, 1; A. Bandala, 1; Carlos Toscani, 10; S. Ramírez, 1; M. Suquía, 1; P. Redivo, 1; O. Cechi, 1; M. Cifuentes, 1; A. P. Landgrebe, 1; J. Scalvizari, 1; P. Pascual, 1; P. Moggia, 1; A. Marchi, 2; A. Alonso, 1; F. Pascual, 1; Golfon, 1; Juan Méndez, 1; Mariana P. de Méndez, 0.50; Velia P. Méndez, 0.20; Marcelo P. Méndez, 0.30; A. Bugarini, 1; E. Roldán, 1; J. Deza, 0.50; E. Perri, 1; A. De Lucca, 1; F. Di Lorenzo, 1; F. Di Lorenzo (h.), 0.50; L. Luvetti, 1; J. Sosa, 0.50; R. A., 1; Ernesto Dimeglio, 0.20; Antonio Pardo, 2; Centro Socialista, 3. — Total de la lista **$ 61.70.**

Lista número 77, capital, a cargo del **Centro Socialista de la sección 12a.**, con los siguientes suscriptores:

Juan González Márquez, $ 10 (en 5 cuotas); Torcuato González Márquez, 10 (en cinco cuotas); María González Márquez, 2; Julio González Márquez, 0.50; Adalsiza González Márquez, 0.50; Nélida González Márquez, 0.50; José Alvarez, 0.50; José María Sanz Cortés, 0.50; Antonio Alberti, 0.10; N. N. 77, 0.50; Mario L. Brignoli, 1. — Total de la lista, **$ 26.10.**

Lista número 102, capital, a cargo de **J. García Alvarez**, con los siguientes suscriptores:

J. García Alvarez, $ 25; Dominga C. de García, 2; Liria Esther García, 1; Alicia García, 1; Fructuoso García, 5; Bianchi y Domínguez, 2; Emilio Pionetti, 1; D. Casucho, 0.50; J. A. Rodríguez, 1; Vicente Malde, 1; Egilio Longoni, 1. — Total de la lista, **$ 40.50.**

DIVERSAS ENTRADAS

Sixto Nicolás, $ 1; Teodoro Nicolás, 1; Segundo Iturralde, 1; Pablo Urdiola, 1; R. Langlois Marquerie, alquiler local Rivadavia 2142, del mes de agosto, 65; R. Langlois Marquerie (donación), 20; Eliseo A. Díaz, 50; producto del festival realizado el 4 del actual por el Centro Socialista de la sección 13a., 92.20; C. B. Martínez (segundo aporte), 15; Juventud Socialista de la sección 10a., 10; José Arce, 0.50; beneficio del festival realizado el 7 del corriente en el teatro Colón, 3.101; 50 por ciento del beneficio realizado el 6 del corriente por el Centro Socialista de Nuevos Mataderos, 70.80.

Suma anterior, $ 177.520.54 (y no 177.411.54, como apareció ayer). Total general, **$ 181.650.34.**

"LA VANGUARDIA", SOCIEDAD ANONIMA

Conferencia del concejal A. Zaccagnini en el Centro de la 4a.

Con asistencia de numerosos afiliados, celebróse anteanoche, en el local del Centro de la 4a., la conferencia a cargo del ciudadano Antonio Zaccagnini.

El orador, al empezar su disertación, dijo que estimaba un deber conversar con los compañeros de su Centro en particular, y en general de todo el Partido, sobre un asunto que estima de trascendental importancia; y que lo hacía, además, de acuerdo con los demás miembros de la comisión de prensa que desean dar al Partido las mayores explicaciones y los fundamentos de los proyectos que están en debate. La comisión, en una de sus reuniones, resolvió no anticipar ningún informe de conjunto porque lo creyó superfluo, innecesario. Las reformas proyectadas son de una claridad meridiana, tan clara como agua de aljibe, según la feliz expresión del doctor Repetto. Y los compañeros así lo entenderán, apenas se dignen dedicar al asunto un poco de estudio y de atención, volviendo a leer el articulado de los mismos proyectos. Recordó el orador que apenas hubo concluído su tarea, la comisión de prensa elevó los proyectos al Comité Ejecutivo con un informe de la labor realizada en la administración del diario. El Comité Ejecutivo, en más de una ocasión se abocó el estudio de la cuestión, debiendo luego dejarlo en suspenso porque acontecimientos de carácter político y gremial reclamaron sus atenciones más inmediatas. Y no resolvió en seguida el sometimiento del asunto al voto general también, y sobre todo, porque empezó a agitarse — en el seno del propio Comité Ejecutivo — la idea de anticipar la fecha del congreso del Partido, que estatutariamente debiera celebrarse el año próximo. Aceptado en general ese anticipo en la fecha de realización del congreso, tuvo que consultar a las agrupaciones, y en esos trámites pasó un tiempo considerable. Creía, en un principio, la mayoría del mismo Comité Ejecutivo que la transformación de LA VANGUARDIA podría haberse tratado en el congreso, y así pareció haberlo resuelto tácitamente, aplazando la operación del voto general. Así transcurrió otro intervalo más, cuando se interpeló al C. E. por la falta de cumplimiento de la resolución del XIV congreso de Avellaneda, que fijaba un límite al trabajo de la comisión de prensa y establecía que sus conclusiones deberían ser sometidas **inmediatamente** al voto general de los afiliados. Frente a esa resolución, por cuyo cumplimiento se le interpelaba, el C. E. hubo de modificar su actitud y establecer en consecuencia que el voto precediese al próximo congreso, de tal forma que fuese posible al mismo congreso nombrar los miembros que deberán constituir el directorio de la anónima, etc. Y así lo resolvió, en definitiva, aplazando en un mes la realización del congreso que se había pensado convocar para el 12 de octubre.

El orador da así por explicados los trámites obligados, necesarios, a través de los cuales ha pasado el asunto, añadiendo que todos esos antecedentes demuestran que nadie ha pretendido un solo instante, y bajo ningún pretexto, impedir al Partido la libre y amplia discusión de las reformas que la comisión de prensa ha presentado, invocando al respecto el propio testimonio del diputado Bunge, que asistió a alguna sesión del C. E. — en su calidad de parlamentario — y que propuso la ampliación del plazo, proposición que el Comité aceptó, fijándose las fechas en que se celebrarán el congreso, la entrega de las boletas para el voto y la que cierre el período hábil para la remisión de las contestaciones.

¿Qué se pretende, pues, con tantas lamentaciones póstumas? Si quisiéramos atenernos — añade — a la letra estricta de la resolución del congreso de Avellaneda, debiéramos efectuar inmediatamente el voto general, sin observar ninguna disposición de los estatutos. Y podría sostenerse eso con cierta lógica, porque en este caso no se trata de un voto solicitado o propuesto por un número de agrupaciones (art. 50 de los estatutos), sino por el mismo Partido, por el órgano de uno de sus congresos, que constituyen la soberana autoridad, dentro de su organización libre, autónoma y democrática. Sin embargo, a pesar de todo eso, nadie — repite Zaccagnini en su exposición — se ha opuesto a los plazos acordados, es decir, desde el 4 de agosto (día en que se publicaron los proyectos) hasta el 31 de octubre, último día para la remisión del voto. ¿Puede afirmarse que en todo esto ha habido el propósito de estorbar la discusión, el libre examen, el análisis, la vivisección de los proyectos en cuestión?

Si, a pesar de todo eso, el Partido creyera que es necesario hablar más o escribir más, nos declaramos dispuestos a ofrecer aún mayor número de informaciones y argumentos para tranquilizar a todos los que — como el diputado Bunge — creen que deseamos "subvertir sanas y probadas prácticas", pretendiendo implantar esas reformas "a expensas de la salud interna del Partido y de sus mejores tradiciones democráticas".

Creemos, sin embargo, añade el orador, que los afiliados en casi dos meses que les faltan, sabrán estudiar conscientemente el conjunto y los detalles de las reformas, prestando su voto a las conclusiones de la comisión, que son el fruto de un estudio impersonal, concienzudo y completo.

Para entender con suma facilidad de qué se trata será conveniente que reparen en el valor fundamental de la reforma, asignando a los detalles sólo la importancia relativa que ellos tienen.

Por de pronto, continúa diciendo, sobre lo fundamental — que es la constitución de la sociedad anónima — todos estamos de completo acuerdo, inclusive el diputado Bunge, que en uno de sus escritos dice al respecto: "Entendemos que hay un acuerdo casi general en lo que respecta al primer punto (sociedad anónima)". Sin embargo, eso no le ha impedido circundar la iniciativa de una niebla tan densa, de tal forma y a tal punto que la mayoría de los compañeros han terminado por anotarlo entre los enemigos destacados y decididos de la institución que se proyecta.

A continuación, el orador explica los objetos y facultades de la anónima; insiste en que su capital será el del Partido, y que queda, pues, excluído en absoluto el peligro de las combinaciones financieras de cualquier naturaleza que desvirtúen su origen y sus propósitos. No podrá haber sorpresas de ningún género. La sociedad será el mismo Partido, y sus administradores (el directorio) serán nombrados por los congresos del Partido. Se ha dicho que no se establecen reparos y límites a la obra administrativa de los mismos; nada más inexacto. Las facultades del directorio tienen la limitación que impone los estautos y que, periódicamente, establezca el Partido en sus congresos. Sus miembros — eso emerge lógicamente — deben dar cuenta al Partido, en la misma forma en que deben hacerlo los que desempeñen cualquier cargo en la actualidad y en el futuro. En una palabra, — a juicio del orador — el directorio tendrá la responsabilidad, las obligaciones y los deberes que hasta la fecha han tenido los administradores, con todas las limitaciones y ampliaciones que aconseje la experiencia de tantos años.

Si en "los estatutos legales" el diputado Bunge "no ha visto peligro alguno", no debe ni puede encontrarlos tampoco en los estatutos del Partido, estatutos que, por otra parte, los afiliados podrán modificar parcialmente, después de una prueba que ponga en evidencia sus fallas eventuales.

Si ha pecado la comisión de prensa por exceso de celo, eso no puede alarmar al Partido; asegura el orador que, con las limitaciones de edad y de antigüedad, no se ha pretendido **jerarquizar al Partido**, porque no se ha hecho más que aplicar un criterio ya aceptado para el nombramiento de cargos electivos. De ninguna manera ha estado en el ánimo de la comisión hacer exclusiones odiosas; aun más, creía la comisión que los cargos de trabajo oscuro, modesto, que se crean, no serían ni discutidos, ni apetecidos por muchos, porque se trata, efectivamente, de molestas ocupaciones. En cuanto a los accionistas se exagera el papel que ellos deberán desempeñar; ellos no son "una complicación innecesaria" sino que responden sólo y exclusivamente a necesidades de carácter legal.

En una palabra, el directorio entrará a reemplazar a las actuales "administraciones personales" y deberá estar, como en el presente, a las órdenes del Partido, a pesar de figurar sus miembros como administradores de una sociedad que lleva otro nombre.

COMISION DE FOMENTO DE LAS BIBLIOTECAS DEL PARTIDO SOCIALISTA

Se invita a todos sus miembros a la reunión que se celebrará esta tarde, a las 6, para tratar asuntos de importancia. Se encarece puntual asistencia. — A. M. Giménez, secretario.

Las leyes antisociales

Pro amnistía de los condenados

El Comité Ejecutivo recomienda a los secretarios de los centros de la 1a. (Nueva Pompeya), 5a. y 8a., que pasen hoy por la secretaría general a recoger los carteles anunciadores de la primera serie de conferencias públicas que se ha organizado en favor de la amnistía de los obreros condenados por las leyes antisociales.

NOTICIAS VARIAS

Orador enfermo — El doctor Federico Pinedo (hijo) nos pide hagamos saber que, por encontrarse enfermo, no podrá dar las conferencias para las que había sido designado.

Casal Catalá — Hoy, a las 9.30 de la noche, se celebrará en los salones de esta entidad una velada de carácter patriótico en rememoración a la fecha histórica del 11 de septiembre de 1714, día que señala para Cataluña la pérdida de sus libertades.

Accidentes del trabajo

Fractura de un brazo — Al descargar unos fardos en la barraca Herrera 2250, le cayó uno encima al carrero Domingo Devitale, fracturándole el brazo izquierdo. Intervino la comisaría 32a., y fué atendido en el hospital Rawson.

Información general

Administración nacional

En la aduana de Corrientes — La inspección general de rentas ha sometido a resolución los siguientes puntos planteados por el inspector señor Alcain, en su visita a la aduana de Corrientes: 1o. Si los remolcadores pueden conducir a la vez jangadas de maderas nacionales o nacionalizadas y otras de procedencia extranjera; 2o. Si los vistas al intervenir los reembarques de estas maderas que no pueden llegar a Corrientes de otra manera deben verificar la calidad, especie y cantidad; 3o. Si para la nacionalización de esas maderas en Corrientes puede la aduana exigir que sean levantadas del agua para pesarlas o medirlas, según el caso, en la forma ordinaria de un despacho; 4o. Si debe aplicarse al despacho los términos generales establecidos para su finiquitación.

Para el caso se ha considerado que siempre que las jangadas arrastradas no contengan simultáneamente maderas que no adeuden derechos y otras de importación, no hay inconveniente en permitir esa forma de transporte; Que en los casos en que las maderas estén destinadas a otras aduanas de la república, ningún interés hay en extremar en Corrientes la verificación, desde que ella ha de realizarse con todos los requisitos en destino; Que en lo que toca al tercer punto, debe tenerse en cuenta la condición especial de la mercadería y lo dificultoso que resulta aplicarle las reglas generales del despacho; Que en esta virtud, bastaría que los vistas verificaran la especie y calidad de las maderas, y el resguardo procediera a la entrega dentro del plazo especial que para el efecto fije la aduana en base a la calidad de las piezas, tomando nota de la cantidad a medida que se vayan retirando las maderas con la conformidad del importador, en el documento respectivo, a fin de que sea posible establecer las diferencias que resulten al finiquitarse la operación.

De acuerdo con estos considerandos el ministro de hacienda ha resuelto que la aduana de Corrientes proceda de conformidad con lo indicado en los considerandos, debiendo aplicar el recargo de 5 o|o que fija la ley de almacenaje si se excediera el plazo que hubiere señalado para la finiquitación del despacho si no se probara impedimento de fuerza mayor, teniendo en cuenta las circunstancias que se le pongan de manifiesto.

Exportación de ganado — No se ha hecho lugar a la solicitud del señor Pablo R. Bertoni en la que pide se le permita exportar 30 vacas y 29 terneros mestizos, vendidos en el mes de abril, abonando los derechos como si se tratara de animales criollos, en virtud de que la ley 10.349 establece que los derechos de exportación deben liquidarse con arreglo al aforo vigente en la fecha en que se expida el boleto de embarque, y que, habiéndose fijado un aforo para los bovinos mestizos y otro para los criollos, no es posible acceder a lo pedido.

Pago por pavimentos — No se ha hecho lugar a la presentación de la compañía de tranvías Puerto y Ciudad de Buenos Aires Ld., en la que pide se le acepte, sin intereses, el pago al contado de lo que adeuda por pavimento de la calle Pedro Mendoza, atento a que la obligación de abonar las cuentas de que se trata, nacida tres años atrás aproximadamente, no puede considerarse como cumplida al contado, mediante el pago inmediato, y que, por lo tanto, la empresa no puede pretender acogerse a la opción establecida en la ley 9513.

Peso de cigarros — El ministerio de hacienda ha resuelto que las cajas de lujo que sirven de envase a cajas de madera de cigarros deben despacharse sueltas.

La resolución corresponde al pedido de Francisco Staffa, que solicitó la determinación del peso de los cigarros que, con envase inmediato, vienen colocados en cajas de lujo.

Por los aviadores italianos — La legación de Italia ha comunicado el siguiente telegrama, recibido del real ministerio de relaciones exteriores:

"Le ruego comunique al gobierno argentino cuán profundamente reconocido ha quedado el gobierno del rey por el envío a bordo de una nave de guerra de los restos de los aviadores, y cuánto el acto exquisitamente piadoso ha sido apreciado en todo el país. (Fdo.) — Sforza."

Venta oficial de leña — Las autoridades nacionales, de acuerdo con informes de las dependencias correspondientes, han resuelto rebajar el precio de venta de la leña.

Según una información oficial, la leña con destino a la venta al público que hoy se entrega a la municipalidad a 32 pesos la tonelada, lo será al precio de pesos 30. La destinada a las sociedades de beneficencia y demás instituciones de esa índole que hoy se entrega en el aserradero al precio de pesos 36, lo será a pesos 32. La misma clase de leña que se entrega a las dependencias públicas al precio de pesos 38.20, será cedida al precio de pesos 32. La de tipo ferrocarril que se entrega a pesos 29, lo será a razón de 27 pesos. La de tipo media caldera o en tortas, que se entrega a la municipalidad para la fabricación de pan destinado a la venta al público, que

hoy abona pesos 29, será facilitada a pesos 28.

Puerto de Mar del Plata — Prosecución de las obras — Se ha dado ayer un decreto aprobando el convenio celebrado ad referéndum del P. E. entre el director general de obras hidráulicas y el representante de la Societé Nationale de Travaux Publics, en el que se establece las condiciones que a partir del 1o. de julio de 1919 regirán la construcción del puerto de Mar del Plata.

En los fundamentos del decreto se expresa que, "de acuerdo con lo aconsejado por el señor procurador del tesoro y por la contaduría general de la nación, procede aprobar el proyecto del nuevo convenio acompañado, por el cual, sin alterar las bases del contrato vigente, se reconoce un aumento en los precios para los materiales que realmente han encarecido, dándose a la vez preferencia a la ejecución de aquellos trabajos que más convengan a la nación y que eliminen en lo posible la utilización de la mano de obra y los materiales extranjeros."

Oficina de adquisición de combustible — El ingeniero Vicente Segovia, ex ministro de la intervención en Mendoza, ha sido designado por decreto del ejecutivo para la jefatura de la oficina de reciente creación en los ferrocarriles del estado y a la que se denominará "inspección técnica y administrativa para la adquisición de combustible."

Caja de ahorro postal — Con motivo de la incorporación al presupuesto de la partida correspondiente a la caja de ahorro postal, se han iniciado gestiones a fin de obtener que la mencionada dependencia permanezca independizada del presupuesto, con imputación a rentas generales.

Policía de territorios — El sábado próximo partirá con destino a Los Andes el comisario inspector Andrés Pinillos Beytía, que está bajo proceso en el juzgado letrado de Santa Cruz.

Según lo informó oportunamente la prensa de esta capital en su sección telegráfica, ese funcionario se había fugado de aquel territorio para eludir la acción judicial.

Previas algunas gestiones en el ministerio del interior, ese empleado ha recibido la consigna de asegurar la justicia en el territorio de Los Andes.

Servicio de la deuda interna — Se ha mandado pagar el servicio de intereses de la deuda interna, entregándose al efecto a la oficina de crédito público 350.000 pesos.

En la cancillería — El ministro Pueyrredón recibió ayer la visita del embajador Simpson, que le hizo una visita de cortesía, de regreso de su viaje al Brasil.

El ministro de Inglaterra presentó al nuevo primer secretario de la legación, Mr. Goodhurt.

También estuvo el ministro Gaussen a saludar al ministro de relaciones exteriores, acompañado del comandante Grespy, y presentó al jefe accidental y a los oficiales de aviación señores Ghishard, Geillen, J. Ghischard y Heutsch, solicitando al mismo tiempo una audiencia para saludar al primer magistrado.

Municipales

Pavimentación — Se ha resuelto aceptar la propuesta del señor Nicolás Simonetti para la pavimentación de granito a base de hormigón de cal de las siguientes calles: Cullen, de Avenida Constituyentes a Aizpurúa; Aizpurúa, de Bebedero a Nahuel Huapí; Burela, de Guanacache a Nahuel Huapí y Altolaguirre, de Guanacache a Nahuel Huapí.

El precio licitado es a razón de pesos 17.25 m. c. en bonos de pavimentación.

A los señores Marcenaro y Cía. se les aceptó también la propuesta para la pavimentación de granito con base de hormigón de cal, de la avenida Díaz, de Beauchef a Centenera, al precio de $ 16.25 m. c.

—La dirección de obras públicas ha elevado a la superioridad los pliegos de condiciones para licitar los trabajos del cambio de cubierta por adoquinado de madera, de las calles Corrientes, de Suipacha a Callao, y Salta, de Brasil a Independencia, cuyos pavimentos, en mal estado, requieren el cambio total de la cubierta.

Venta de papas — La superintendencia de mercados anuncia que a partir del sábado próximo, comenzará a vender papas en todas las ferias francas y mercados municipales, a razón de 80 centavos los 10 kilos.

Tribunales

Justicia o venganza — A mediados del año 1917, en plena época de regeneración política, el juez federal con asiento en la ciudad de Bahía Blanca, doctor Marenco, dictó sentencia en el proceso seguido a varios obreros ferroviarios por supuesto daño ocasionados a la empresa del ferrocarril del Sud con motivo de la huelga ferroviaria.

La sentencia condenó a esos obreros a la pena de dos años de prisión, y contra esa resolución los procesados interpusieron recurso de apelación para ante la cámara federal.

Faltan un mes y 15 días para que se cumplan dos años desde que se dictó aquella sentencia, y no obstante que el fiscal de cámaras hace ya tiempo que formuló su dictamen aconsejando la revocatoria de la sentencia en el sentido de que los procesados deben ser absueltos de culpa y cargo, la cámara federal no se ha pronunciado en dicho recurso.

Como cierto juez del crimen de esta ciudad se ha mostrado un celoso defensor de los fueros de los magistrados, dámosle traslado de ese ejemplo de contracción al trabajo por parte de los miembros que componen la cámara federal de La Plata, tan siquiera sea para evitar que los obreros procesados vayan a sufrir una prisión mayor que la a que fueron condenados en primera instancia, como sucedería en caso de que la cámara se pronunciara confirmando la sentencia del inferior.

Las finanzas municipales — En el juicio seguido por la Compañía sudamericana de billetes de banco contra la municipalidad de esta ciudad, por cobro de pesos provenientes de suministro de diversas mercaderías e impresiones, el juez de comercio doctor Alberto Estrada, con la actuación del secretario doctor Grandoli, dictó ayer sentencia condenando a la municipalidad al pago de la suma reclamada, con intereses y costas.

El matrimonio indisoluble — El juez del crimen doctor Racedo dictó ayer sentencia en el siguiente caso:

Por denuncia de la encargada de la casa Corrientes 3181, supo la policía que Enrique C. Constatt, casado hacía ocho meses con Eugenia Minetto, apaleaba frecuentemente a su esposa y que el día de la denuncia, 19 de febrero, Constatt llegó a su casa a las 7 p. m. y propinó a su cónyuge una paliza.

Detenido el marido y reconocida su víctima por los médicos, éstos hallaron contusiones leves, que el juez calificó de lesiones, por su carácter.

El agente fiscal pidió para el procesado 3 años de prisión, por la reiteración denunciada, pero el juez, al dictar su fallo, considera que el marido repetía estas escenas desde poco después de casado con el propósito de atemorizar a su esposa para hacer más notable su superioridad, consiguiendo sólo hacer imposible la vida conyugal.

La denuncia de la encargada modificó la vida del marido y restringió tales castigos, que el juez califica como producidos por pasión, irreflexión o ligereza.

Termina el doctor Racedo estableciendo que no habiéndose probado que en ocasiones anteriores haya lesionado a la esposa, corresponde castigar al reo por el último delito y, en consecuencia, lo condena a sufrir 6 y 1/2 meses de arresto.

Los nombramientos de oficio — Varios contadores matriculados se han presentado ante la suprema corte de [illegible] de este tribunal que ordene a los jueces de primera instancia más equidad en el encargo de peritajes, que les corresponde por ley, con los cuales son favorecidas personas extrañas a la profesión.

La patente que obla cada contador es de $ 150, y si se ha de obrar del modo apuntado, — dicen los peticionantes — éstos quedarán muchas veces sin conseguir el importe de aquélla, sencillamente porque los jueces no proceden con justicia y tergiversan, a la vez, la disposición de la ley procesal.

Crónica del delito y hechos diversos

Choque de un tranvía con un automóvil — Varios heridos — En la avenida Vértiz y El Cano se produjo una violenta colisión entre un automóvil y un tranvía de la línea 35. Resultaron con heridas de más o menos consideración Federico Webster, que guiaba el auto, Gladis E. de Webster, Arturo Webster y Timoteo Stantein, que viajaban en el mismo vehículo.

Todos ellos fueron curados en el hospital Pirovano, encontrándose algo grave Arturo.

El cuidado de los niños — En el domicilio de sus padres, Charcas 3212, falleció la menor Celia Díaz, de 4 años de edad, por haber ingerido por equivocación una solución de potasa el 3 del corriente.

Incendio — En la fábrica de embutidos que la firma Adreguer Hnos. posee en la calle Caseros 3365, se produjo en la madrugada de ayer un principio de incendio que, debido a la intervención de algunos empleados de la citada casa y del cuerpo de bomberos que acudió inmediatamente, no tuvo mayores consecuencias, lográndose apagar el fuego. Los daños causados han sido valuados por el propietario de la casa en la suma de 3.000 pesos.

Los peligros del tráfico — En la calle Independencia, frente al número 1340, el auto 905, manejado por Rufino Steglia, atropelló a la menor de 7 años Irma Alvarez, lesionándola de gravedad.

Instrucción pública y popular

SOCIEDADES CULTURALES

Sociedad Luz — Durante la presente semana se darán los siguientes cursos y conferencias, en el local social, Martín García 473:

Hoy, a las 8 de la noche, inglés, por Malcolm R. Crew; a las 9 p. m., contabilidad, por Jacobo Brunstein.

Hoy, a las 8 p. m., dibujo industrial, por José P. Aragall; dibujo lineal, por Marcelo R. Piaggio; francés, por Juan M. Castaing.

Viernes, a las 6 p. m., piano, violín, solfeo y canto, por Nina V. de Klimann, Rebeca Voronovitsky y Luisa V. Amodio; a las 7.30 p. m., corte y confección, por María Esther Varela; a las 8 p. m., dibujo a pulso, por José A. Schenone.

Horas de inscripción: Todas las noches, de 8 a 10.

Ateneo popular — Hoy, en el local de la biblioteca "Agustín Alvarez", Carlos Calvo 3727, el profesor Joaquín Domínguez dará su conferencia semanal sobre temas económicos de actualidad.

Biblioteca "Sol de la Humanidad" — Esquiú 959 — Hoy, a las 8.30 p. m., continuará dictándose en este local los cursos gratuitos que patrocina el Círculo médico argentino y Centro estudiantes de medicina.

El señor Angel P. Marconi disertará sobre "La gripe".

Biblioteca popular "Bernardino Rivadavia" — Hoy, en el local de esta biblioteca, continuará desarrollando el doctor Héctor de Kemmeter los cursos semanales de carácter científico, demostrando por medio del microscopio las diferentes alternativas de la tuberculosis y sus consecuencias como flagelo en la humanidad.

Bibliotecas y recreos infantiles — Hoy, de 1 a 4 p. m., en el local Carlos Calvo 4232, continuará el curso de corte y confección que dicta todos los jueves la señorita María E. Varela.

Liga de educación racionalista — Hoy, a las 9, en el local Paso 131, se realizará una conferencia sobre "La higiene y la enfermedad", correspondiente al curso que dicta todos los jueves y a la misma hora el señor Mario E. Massa.

INSTRUCCION PRIMARIA

Consejo nacional de educación — En su última reunión, el consejo nacional ha tomado las resoluciones siguientes:

Refundir la escuela número 120 de Toay en la número 5 de la misma localidad, en vista de que el número de alumnos que concurrían a la primera puede ser recibido en la última de las nombradas, que dispone de un edificio fiscal amplio, existiendo además la circunstancia de que ambas escuelas están separadas por una distancia de pocas cuadras.

— Postergar la iniciación de los cursos de la escuela creada en Puerto Vilelá (Chaco), hasta el 1 de marzo del año próximo, en razón del recargo que tiene en la actualidad la partida que para sueldos de maestros asigna el presupuesto en vigencia.

— Suspender las clases en la escuela "José Manuel Estrada", el día 17 del corriente, con motivo de conmemorarse en esa fecha el 25 aniversario de la muerte del ciudadano a que debe su nombre.

— Ascender, con antigüedad del 2 de junio ppdo., fecha en que se efectuaron los ascensos generales, a directora de escuela superior a la actual elemental de la número 10 del C. E. 12o., señora Carlota Apetche de Lima.

— Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela número 3 del C. E. 17o., a la M. N. señorita Ana María Fernández Austerlitz, en reemplazo de la señorita Angela Verna, que fué designada maestra auxiliar.

— Trasladar a la escuela número 167 de Ticucho (Tucumán), en reemplazo de la señorita Clara Machi, que pasó a la escuela número 8, al actual director de la escuela número 31 de la misma provincia, señor Agustín L. Carrasco, debiendo ser reemplazado en esta última escuela por el señor José Victoriano Gallo, actual ayudante de la escuela número 8, a quien se otorga la categoría de director.

MOVIMIENTO GREMIAL

SOMPREREROS EN PAJA

Prosigue la huelga — Declaraciones de los obreros — "Mientras trabajamos en otras casas—dicen los huelguistas—, pueden los patrones seguir percibiendo el porcentaje que les indemniza la "asociación de holgazanes", que ya veremos su resultado dentro de pocos días, cuando la clientela, cansada de soportar las promesas, les inunden las fábricas de pedidos.

A buen seguro — agregan — que esta solución no la encontrarán en las ligaduras que los ciñen a la "L. P. A.", sino en los brazos de quienes hoy no admiten se trafique con sus vidas, y, decididos como estamos, nuestra acción será tan fuerte como días quieran los patrones seguir en su intransigencia, siempre seguros de que hemos de dar una lección al capitalismo ensoberbecido que pretende reducirnos el alimento, pagándonos como un "permiso para poder vivir".

—No habiendo ingresado aún los fondos que a beneficio de los huelguistas votaron los sombrereros en fantasía, se les recuerda su remisión.

—Hoy, a las 4 p. m., asamblea de los huelguistas.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

Casas en conflicto — La comisión de este sindicato pide a los obreros del gremio no acepten trabajo en el taller de carrocerías de autos del señor E. Ros, sito en Laprida 1469, por estar en conflicto con sus obreros.

—También, hace una semana, se han declarado en huelga los obreros del taller de carruajes del señor Creppe, de la calle Constitución 2993, en razón de negarse este capitalista a dar cumplimiento al pliego de condiciones que hace tres meses había aceptado.

En vista de lo expuesto, pide a los obreros del ramo no vayan a trabajar en dicho taller hasta que se ponga en las condiciones del pliego aceptado.

OBREROS EN TABACO

Casa Ariza Hnos. y Cía. — Recibimos del comité de huelga el siguiente comunicado:

"Reina cada vez mayor entusiasmo entre el personal huelguista de esta casa, en vista de la cantidad de adhesiones de gremios que continuamente nos llegan con la firme promesa de no fumar los cigarrillos "La Llave" y ninguna otra marca de cigarrillos ni tabacos que lleve la firma de Ariza Hnos. y Cía. Estos valientes camaradas que, como un solo hombre y una sola empaquetadora, se lanzaron a la huelga, a fin de mantener en alto la organización que existe en este sindicato, no descansarán de pedir a los que se consideren conscientes dejen de fumar los productos nombrados, como asimismo no consuman ninguna bebida ni licores que lleve la firma de A. Carrasco y Cía. o Ariza Hnos. y Cía., pues pertenecen a este último, y por lo tanto pesa sobre ellos el boicot declarado de acuerdo con la F. O. R. A."

OBREROS YESEROS

Estado del movimiento — El label social — Con la mayor firmeza y entusiasmo prosigue la huelga de este gremio, sostenida en pos de la conquista de mejoras.

Algunos de los patrones ya han accedido a firmar el pliego a la secretaría del gremio, indicio éste para los obreros de que el triunfo completo no ha de hacerse esperar.

Este sindicato comunica a las demás organizaciones obreras del ramo de construcciones que no será válido ningún label del mismo que no ostente en su parte superior la siguiente inscripción: "Esta obra está en condiciones con la sociedad de obreros yeseros".

Hoy verificarán los huelguistas una asamblea en Estados Unidos 3545.

OBREROS CARTONEROS Y ANEXOS

Continúa la huelga — Sin novedad continúa la huelga que sostienen los obreros de este gremio.

Los patrones, escudados en su torpe intransigencia, no quieren reconocer los derechos y la razón que en esta emergencia asisten a los obreros.

Con artimañas y arbitrariedades pretenden romper la sólida unidad y los titánicos esfuerzos de los obreros.

Los obreros, convencidos de su triunfo, se mantienen entusiastas y unidos. Se reúnen todos los días en el local de la calle C. Calvo 4232, a las 8 a. m.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Las huelgas en las casas "Los Vascos" y F. del Río — Con el mayor entusiasmo y decisión prosiguen las huelgas de los personales de estos establecimientos.

Hoy, a las 2 p. m., en Pichincha 70, efectuarán asamblea los obreros de "Los Vascos".

Triunfo obrero — El personal de la casa Noel y Gouyet obtuvo, después de un día de huelga, la semana de 44 horas.

Periódico gremial — Los delegados que aun no lo hayan hecho pueden pasar hoy, de 5 a 6 y de 7 a 10 p. m., por la secretaría a retirar el órgano del gremio.

PLANCHADORES, PLANCHADORAS Y ANEXOS

Triunfo obrero en la casa Rumbo — El pliego de condiciones que, como informamos en nuestro número de ayer, presentara el personal de esta casa, ha sido aceptado por los patrones antes de vencer el plazo de 24 horas que para la respuesta se les había acordado.

Con tal motivo, reina entre los obreros de la casa el mayor regocijo por tan señalado triunfo.

OTROS CONFLICTOS

Casa Bonfanti — Nos informan que una fuerte casa comercial de la capital federal se rehusó a recibir el cargamento de aceite conducido por cuatro chatas, en virtud de hallarse esta casa boicoteada.

Casa Saint Hnos. — Cada día es más intenso el boicot aplicado a esta fábrica. Así, por lo menos, nos lo comunican los obreros, dadas las continuas adhesiones que diariamente reciben.

Casa Lagorio, Esparrach y Cía. — A pesar de lo que afirma el pasquín de la asociación contra el trabajo, persiste la huelga en esta casa.

En cuanto al boicot, sigue dando a los obreros los mejores resultados.

Sindicato ferroviario del Oeste — Fiesta próxima — Pasado mañana, a las 8.30 p. m., en Pierce 226, salón de la Cosmopolita de S. M. de Liniers, este sindicato dará una función, conferencia y baile familiar, a beneficio de su biblioteca social.

—La secretaría de la misma entidad está abierta los días hábiles, de 7 a 9 p. m., y los domingos, de 8.30 a 11 a. m.

Los viernes, a las 8 p. m., se reúne también la C. A.

COOPERATIVA OBRERA DE TABACOS

Adquisición de la maquinaria — Nos comunica esta cooperativa de producción que en la ciudad del Rosario ha adquirido tres máquinas de cigarrillos y un torrefactor de mil kilos.

La fábrica, agrega, será instalada en la calle Castelli 250.

Damos también a continuación una lista de los locales donde pueden adquirirse las acciones:

Sarmiento 1376, 1er. piso, de 1 a [illegible] p. m.; Sarandí 374, de 2 a 6 p. m.; Carlos Calvo 656, de 8 a 10 p. m.; Chiclana 3012, de 8 a 9.30 p. m.; Río Janeiro 722, de 8 a 10 p. m.; Suárez 2004, de 8 a 10 p. m.; avenida Alcorta 1790, de 8 a 10 p. m.; Del Crucero 1178, de 8 a 10 p. m.; Pavón 4620 (Lanús), durante todo el día; San Martín 930 (Rosario), ídem; Loria 1341, de 8 a 10 p. m.; Carlos Pellegrini 456, de 8 a 10 p. m.; Monteagudo 90, de 8 a 10 p. m.

UNION CHAUFFEURS

Hacia un 5 o|o de aumento — Casas firmantes — Recibimos de este gremio para su publicación la nota siguiente:

"Desde la última conquista de salarios obtenida por este sindicato — que fué la del 20 o|o libre sobre las [illegible]

das generales — hasta la fecha, el coste de la vida ha aumentado en más de un 50 o|o. Y el gremio, que siempre estuvo a la vanguardia de las luchas sindicales, olvidándose de sus propias necesidades, prestó su desinteresado concurso moral y material a todos los gremios a los que el constante encarecimiento de la vida les obligaba a sostener encarnizadas luchas para poder ir equilibrando su situación económica.

Era hora, pues, de que este gremio iniciara una nueva lucha en defensa de sus propios intereses; era hora de que, al igual de los demás gremios, tratara de aliviar su situación económica; era hora de que también él gritara a los explotadores: "Si vosotros aumentáis el precio al fruto de nuestro trabajo, nosotros aumentaremos el precio al esfuerzo de nuestros músculos".

Es así cómo este sindicato, interpretando fielmente las espiraciones del numeroso gremio y creyendo una necesidad impostergable el aumento del salario, ha iniciado una activa campaña a fin de que los chauffeurs que trabajan a comisión obtengan un aumento del 5 o|o, o sea que ganen el 25 libre, en vez del 20 o|o que venían ganando desde hace mucho tiempo. ¡Modesta y justísima, por cierto, la petición!

Y hoy, a los pocos días de iniciada esta campaña, tenemos la grata satisfacción de decir que obtenemos en ella los mejores resultados. De los pliegos presentados a los dueños de automóviles con taxímetro, el 99 o|o han sido firmados sin objeción. Estos patrones — obreros en su mayoría — que tienen uno o dos autos, dan una sabia lección a los burgueses acaudalados. Les demuestran clara y prácticamente de cómo ellos son más generosos y más humanos; que siendo pobres (muchos de ellos sacando sólo para ir viviendo, y esto trabajando ellos un buen número de horas), reconocen el justo petitorio que le hacen sus obreros y lo aceptan inmediatamente; y, en cambio, los señores millonarios, los Vasena, los Gath y Chaves, etc., etc., que se enriquecieron con el hambre de sus obreros, cuando éstos les reclaman un pedazo más de pan y un poco menos de opresión y esclavitud, los tratan de "pretensiosos", "agitadores", "peligrosos", etc., provocan la guerra y como consecuencia las masacres entre esclavos con chaquetilla y esclavos con blusa, entre esclavos del cuartel y esclavos del taller.

También les enseñan estos patrones-obreros a esos señores, que no sabiendo en qué matar sus horas de ocio las pasan buscándole la cuadratura al círculo, de cómo se solucionan amistosamente las cuestiones entre obreros y patrones.

— Los pliegos son presentados de a 12 garajes a la vez; así lo resolvió la comisión nombrada al efecto, a fin de facilitar y simplificar las tareas para el buen éxito.

El petitorio es en extremo modesto y justísimo; por eso es que no puede encontrar oposición por parte de los patrones. Hasta ahora, como dejamos dicho, se ha obtenido el mejor resultado en los garajes donde se han presentado pliegos, y lo mismo, creemos, ha de ser en los que aun no han sido presentados pero que lo serán en breve. Sólo se rehusará a firmarlo una ínfima minoría de esos que todo paso hacia el bienestar común les causa vértigos. Pero éstos también tendrán que rendirse a la evidencia.

Como testimonio del buen éxito obtenido en los primeros garajes, damos a continuación la lista de los patrones que firmaron el pliego. Helos aquí:

B. Vazquez, Paraná 989, auto 277; M. Ces, S. José 1046, autos 1610 y 2197; A. Rey, S. José 1048, auto 3179; G. Oliver, Cevallos 1245, autos 1461, 2720, 1758; J. Sainz, Humberto 1o. 1247, auto 3493; T. Lafuente, íd. 1585, auto 2327; M. Penedo, E. Unidos 1629, auto 2070; J. Blanco, Solís 1631, autos 2664, 2008; C. Penchianok, Olavarría 2065, auto 2323; L. Lorenzo, S. José 1242, auto 701; D. Casanova, Catamarca 335, auto 2164; P. Jiménez, Cochabamba 718, auto 2243, 983; J. Maurell, Piedras 1189, auto 2048; B. Domínguez, Maipú 676, auto 2595; P. M. Sóbbione, B. de Irigoyen 1556, auto 3388; J. Localannita, Achupallas 1044, auto 2248; C. González, Solís 1859, auto 300; P. Riesco, Brasil 1754, autos 2311, 2294; A. González, Cevallos 1221, autos 1043, 1042; A. Peirano, 24 de noviembre 1180, auto 833; José Lamas, Tacuarí 1144, autos 3030, 3909; J. Francia, Lanús, F. C. S., auto 821; Castresana y Marín, S. del Estero 1209, auto 1568; C. D. García, B. Mitre 1294, auto 1062; E. Alvarez, S. José 1229, auto 1759; J. Míguez, S. del Estero 1283, auto 685; C. Castro, C. Calvo 778, autos 2442, 3024; G. Sobato, Lima 1463, auto 1555; B. Romero, S. José 1482, auto 2797; P. Morututti, autos 2229, 1060; N. J. Castro, S. del Estero 2475, auto 2490; José Sanchez, S. José 1046, autos 1990, 2268; R. Blanco, Patagones 960, auto 2366; B. Esteban, Cochabamba 4147, auto 509; José Naxun, E. Unidos s|n., auto 788; C. Alvarez, E. Unidos 1847, autos 2688, 2923, 3091; A. Porto, Humberto 1o. 1613, autos 1252, 2477, 2518; C. Soñez, Cochabamba 2365, auto 2916; M. García, Chile 2067, autos 2874, 1360; E. Rodríguez, Tacuarí 661, auto 3763; A. Fernández, auto 2143; V. Casal, Chacabuco 885, auto 3588; J. Sánchez, Defensa 846, autos 1553, 2264, 2343; A. Gasco, Humberto 1o. 1448, autos 2795, 1480, 1566; C. Fernández, Garzón 238, autos 1909, 2741; R. Lazarte y Calvelo, Rincón 259, auto 1184; J. Dimanchi, S. Juan 3442, auto 1697; M. González, S. Juan 1764, auto 1828; G. Rubiol, Méjico 2208, auto 3167; R. Vemora, Rincón 1451, auto 3645; C. Mancini, Piedras 1371, auto 2849, 3769; B. Junos, auto 2201; J. P. Bosch, E. Unidos 1144, auto 3391; J. Díaz, autos 1402, 1603; V. García, auto 2813; E. Sotelli, auto 889, 623; D. López, autos 3664, 3747; E. Cela, auto 1339; J. Bonzo, auto 326; A. Alvarez, auto 2255; D. González, auto 897; J. Ferreiro, auto 502; Suárez; E. Ballesteros, auto 528; J. Fondevila, auto 707; R. Blas, autos 1199, 2842; Domingo Scala, autos 2142, 2622, 2013, 1651, 766; M. Cozzi, Nicaragua 5913, auto 1008; R. Cozzi, íd., auto 5158; J. Pros, C. Rica 5978, auto 3858; C. Gaeta, Bompland 1690, auto 249; B. López, C. Paz 666, auto 572; R. Piñeiro, Arce 441, auto 1811; J. Solari, Arévalo 2063, auto 1970; J. López, Nicaragua 5927, auto 3186; Ayen, Soler 6077, autos 2011, 763; J. Bell, Temperley, F. C. S., autos 2847, 2848; G. Goncalves, Diamante 1431, auto 1388; J. Abolenda, S. Lorenzo 377, auto 2421; D. R. Jacobs, Defensa 665, autos 2887, 3419; E. Rivas, Chacabuco 1460, auto 1599; A. Panchulo, Defensa 1651, auto 926; J. Castro, B. de Irigoyen 1353, auto 1274; S. Alvarez, S. José 1455, auto 2156; A. Azcárate, Cevallos 947, auto 2158; A. Marianelli, auto 3220; M. Fernández, autos 2626, 3274; S. Vaccia, auto 2020; A. Olivera, auto 1017, M. García 799; Herrero, autos 2674, 3731; P. Scala, autos 1629, 768; A. Martínez, auto 1935; D. del Río 465; G. Priyo, autos 1205, 2618; R. Paz, auto 2400; Faido García, Constitución 2901, autos 3442, 1448; A. Tomasetti, Córdoba 2644, autos 2648, 2649, 2726; E. Carrasco, Azcuénaga 159, autos 1688, 3676, 2393, 1771, 352; S. Sino, Alsina 1464, auto 1997; Arturo Cervera; J. A. Nogueira, Soler 6077, autos 512, 2055, 1895; M. Gaeta, Bompland 1690, auto 1237; V. Rinaldi, C. Rica 5658, auto 1099; H. Monti, íd., 6044, auto 1925; J. B. Murcia, Chulpina 975, autos 329, 1065, 2844; L. Vittau, S. Juan 2118, autos 680, 2111. — La comisión pro 25 libres."



Asamblea realizada anteayer por los obreros gráficos, en la Tipográfica Bonaerense, a los 115 días de huelga

OBREROS TAQUEROS

A los obreros hormeros — Esta sociedad comunica a los compañeros que integran la comisión "pro pacto solidario" que mañana, de 6.30 a 7.30 p. m., se verificará la segunda reunión mixta, a objeto de ultimar los trabajos tendentes a afianzar la vinculación solidaria entre ambos gremios.

Es menester que se lleve estudiado el proyecto "pro pacto" confeccionado al efecto, con las ampliaciones o innovaciones introducidas, para someterlo a la consideración de la asamblea general.

UNION FIDEEROS

Asamblea — Nuevo local — Esta entidad invita a los socios y no socios a la asamblea que efectuará el sábado 13, a las 8 p. m., en el local Ecuador núm. 607.

Asimismo comunica a todas las sociedades obreras que ha instalado definitivamente su secretaría en el local Humberto I 760, adonde deberá dirigirse toda correspondencia para ella.

OBREROS DEL "43"

A una réplica — con relación a una carta publicada en nuestro número de ayer sobre una incidencia emergente de la huelga que sostienen los obreros de la fábrica de cigarrillos "43", éstos nos envían la carta siguiente:

"Buenos Aires, septiembre 10 de 1919 — Compañero director de LA VANGUARDIA: Este comité solicita de usted quiera publicar la siguiente nota:

En el diario LA VANGUARDIA de hoy aparece un desmentido de los obreros que trabajan en la fábrica "43", es decir, de los crumiros que están traicionando a los obreros que aun se mantienen en huelga, a propósito de una nota publicada por nuestro comité en ese diario el día 4 del corriente, con motivo del fallecimiento del compañero maquinista Juan Díaz.

Al parecer, los crumiros adictos a Piccardo dicen que a dicho Juan Díaz la casa le pasaba el sueldo; y, agregan, hasta ha sido tan "bondadosa con el compañero", que no le obligó jamás a trabajar, aun estando enfermo. Afirmaciones inexactas con éstas de dichos crumiros, que conocen al compañero Díaz desde hace 7 u 8 años nada más, como también la es la de haber entrado este extinto compañero ya enfermo al establecimiento. ¿Quién, como los viejos que estuvimos hasta el último momento al lado de él, puede afirmar que entró sano?

La casa no le ha pasado un centavo durante su retiro del establecimiento, por enfermedad y con permiso del médico de la casa. En el mes de junio, cuando se retiró, la casa le descontó los días faltados; en julio le mandó un sobre que decía textualmente: "Juan Díaz, $ 185; descontado, $ 185; total, 000". Desmientan esto los que ni siquiera lo vieron!

¿Dónde están los buenos propósitos de la casa? Es nuestro deber hacer conocer al proletariado de la república la "barra" formada por los crumiros, que le deben a la organización todas las mejoras que poseen. Son ellos Eugenio Hartman, Carmen Moranchel, Sebastián Aranda, José Hernández, Francisco Díaz y José Peña (este último mandado por el sindicato a fin de distribuir manifiestos dentro de la casa)"

—Mañana los obreros en huelga celebrarán una asamblea, en el local Chacabuco 684, a las 2 de la tarde.

OBREROS DE LA C. P. DE GAS

Correspondencia obrera — Esta organización avisa a las sociedades obreras de cartoneros y anexos, obreros biseladores, enceradores de pisos, escoberos y fideeros unidos que en su secretaría, Venezuela 2502, se halla correspondencia para ellas, y que, por lo tanto, pueden pasar a retirarla todos los días, desde las 7 a las 10 p. m.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

PARA HOY

Obreros en productos químicos y anexos — A las 8 p. m., en Pichincha 70, asamblea general.

Repartidores de pan — A las 8.30 p. m., en Hernandarias 1653, asamblea de la sección Boca y Barracas. O. del día: Informe del secretario, balances, medio de organización, asuntos varios.

Agupación socialista de obreros en calzado — Reunión de la comisión, a las 8 p. m., en Azcuénaga 252.

LAS DE MAÑANA

Unión chauffeurs — Asamblea general, a las 8.30 p. m., en Alsina 2832. O. del día: Inversión de la indemnización de la Renault, asunto comité pro víctimas de enero, informe de los delegados al congreso extraordinario, varios.

Repartidores de pan — A las 8.30 p. m., en Yerbal 2600, asamblea de la sección Flores y Floresta.

LAS DE PASADO MAÑANA

Planchadores, planchadoras y anexos — Asamblea general, a las 8 p. m., en Belgrano 1426. O. del día: Acta y ratificación de la adhesión a la F. O. R. A., correspondencia, balances de abril a junio, informes de la C. A., ¿Qué actitud deben tomar los panchadores de camisas en los actuales momentos?, ¿Qué resolución debe tomar el gremio respecto al C. O. pro víctimas de enero?, asuntos varios.

F. F. (Sección Buenos Aires Sur) — Asamblea, a las 8 p. m., en avenida Galicia 400 (La Mosca), de los socios que trabajan en los kilómetros 4 y 5, para deliberar sobre instalación de un local social en ese radio.

DE QUILMES

Pro sociedad cosmopolita de trabajadores — El Centro Socialista invita a los trabajadores de la localidad a la reunión que se realizará hoy, a las 8 de la noche, en el salón "Patria Unita", con el objeto de constituir una "sociedad cosmopolita de trabajadores", que se encargue de organizar a los gremios obreros que aun no lo estén.

DE GUALEGUAY

La huelga de panaderos — Intransigencia patronal — La huelga de panaderos se sostiene firme, como en el primer día.

El ciudadano Joaquín Fernández, en solidaridad con los obreros en huelga, instaló una panadería, donde se turnan todos los obreros, hasta tanto transijan los prepotentes patrones.

En el mitin celebrado el domingo último en el local de la sociedad de resistencia Oficios varios, hablaron los compañeros José V. Río, Manuel Alvarez y Severo García, quienes pusieron de relieve las artimañas patronales y policiales, inspiradas tal vez por el senador provincial Luis Carboni, pues a éste lo han sorprendido los obreros entrando en una panadería en huelga a determinadas horas de la noche.

DE VILLA MARIA

En la explotación de bosques — Triunfo de los obreros — Después de ocho días de huelga, los obreros de la explotación de bosques, asociados en el sindicato "Los explotadores de bosques", han reanudado el trabajo, con el triunfo completo de sus reclamaciones.

Se asegura que los obreros piensan constituir entre ellos una cooperativa de consumos, a fin de extirpar la vergonzosa explotación que con ellos realiza la proveeduría propiedad de los contratistas.

Presentación de un pliego de condiciones — Los obreros que trabajan en el molino Fénix han presentado un pliego de condiciones.

A la par que para mejorar sus condiciones de trabajo, el propósito de los obreros es, en caso de que el pliego fuera rechazado, secundar a sus compañeros de otros molinos pertenecientes a la misma firma comercial, que es sociedad anónima de los molinos Fénix, los que actualmente se hallan en huelga.

Huelga de mozos de hotel — Los mozos del hotel España se declararon en huelga y aplicaron el boicot al mismo, por la poca seriedad patronal al no cumplir con el convenio hecho con la sociedad gremial. — Corresponsal.

DE TUCUMAN

El personal del hospital Padilla se declara en huelga — Motiva el conflicto el atraso con que se les paga sus haberes — El sábado último declaróse en huelga el personal de la sala, farmacia y demás reparticiones del hospital Angel C. Padilla, de esta ciudad, a causa del atraso en el pago de sus haberes.

Según informes, el 1o. del corriente solicitaron al interventor municipal la liquidación de dos meses, por lo menos (hasta la fecha se les adeuda cinco, dos del año próximo pasado y tres del corriente), pedido que no fué ni siquiera contestado, lo que motivó la resolución de abandonar el trabajo, habiéndose presentado un pliego de condiciones, en el que no piden más que la regularización del pago de sus sueldos, readmisión del personal cesante anteriormente y mejoramiento alimenticio.

El interventor, por única respuesta, dijo que la comisión firmante del pliego quedaba cesante, y que el resto del personal, si no volvía a su puesto hasta el día 8 a las 3 p. m., también sería considerado cesante.

Vista la resolución del interventor, el personal resolvió entrevistarse hoy con el ministro de gobierno, para tratar de salvar las dificultades que pone el interventor.

A pesar de las noticias que hace circular el diario oficial "La Patria", de que el servicio del hospital está restablecido con personal de la asistencia pública, encuéntranse más de 200 enfermos sin asistencia y completamente abandonados de los cuidados que les prodigaba el personal en huelga. — Corresponsal.

NECROLOGIA

Falleció ayer en esta capital el ciudadano Alejandro Brugola, padre del afiliado del mismo nombre inscripto en el Centro de la sección 19a., a quien hacemos llegar la expresión de nuestros sentimientos.

El sepelio se realizará hoy, a las 3 p. m. Casa mortuoria, Junín 1296.

EL TIEMPO

El sol alumbró ayer por espacio de 7 horas y media. La temperatura máxima alcanzó a 18 grados, a la 1.35 p. m.; la mínima fué de 10.4, a las 5.55 a. m. La presión atmosférica osciló entre 755.4 y 760.3. El viento sopló del S. y del SO.

Anoche, a las 8, reinaban condiciones inestables en Corrientes y en la región de Bariloche, donde han caído lluvias moderadas a fuertes durante el día. Ayer por la mañana hubo avisos de lluvia del este y norte de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe. En el resto del país el tiempo ha aclarado.

La temperatura ha bajado en casi todas partes, encontrándose anoche normal o algo bajo la misma, excepto en el extremo nordeste.

La presión atmosférica ha subido bruscamente en las provincias del este, centro y norte; en el sur ha empezado a bajar otra vez.

La oficina meteorológica anuncia para hoy tiempo bueno en toda la república; temperatura en ascenso en las regiones del centro, oeste y sur; vientos suaves del oeste y nordeste en Buenos Aires.



Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

CAMARA DE DIPUTADOS

La sesión de ayer

Con 50 de sus miembros presentes y bajo la presidencia del señor Noriega, celebró ayer sesión la cámara de diputados bonaerense.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados; fueron enviados a comisión diversos proyectos venidos en revisión del senado, y se incorporaron a la orden del día varios despachos de comisión.

—El diputado Casco, presentó un proyecto, que fundó por escrito, reglamentando las carreras de caballos. — Pasó a comisión.

—Los diputados Cima y Miñones presentaron otro auorizando al P. E. a entregar a la sociedad de beneficencia de Cañuelas la cantidad de 50.000 pesos, para la construcción de un hospital. — Fundado por escrito, el proyecto pasó a comisión.

—Otro del diputado Vázquez, destinando 30.000 pesos, para la fundación de una escuela en el pueblo de José C. Paz, (Gral. Sarmiento).

—El diputado Errea presentó un proyecto de ley mandando construir un puente sobre el arroyo Sauce Chico, en el camino de Lamadrid a B. Blanca.

—Los diputados Demaría y otros, presentaron un proyecto destinando la suma de 70.000 $ para la construcción de un puente sobre el río Las Flores, en el partido de Saladillo.

—El diputado Parry presentó otro proyecto de ley disponiendo que los defensores de pobres no podrán abogar.

—La diputación socialista presentó la siguiente minuta de comunicación dirigida al congreso nacional:

"La cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires vería con agrado que el congreso de la nación, al aplicar las cifras del último censo a la representación parlamentaria, reformara la ley de elecciones en el sentido de adoptar el sistema de representación proporcional por cuociente".

El diputado Oddone, fundando la minuta, manifestó que entendía que era de interés lo expresado en ella, pues si el congreso lo aceptara, en la cámara nacional estaría representada la verdadera situación política del país.

A continuación recordó la primitiva ley electoral nacional, demostrando cómo había sido modificada, y dijo que ahora se trataba de dar un paso más en el sentido del progreso en que se encuentra. La nación, agregó, está en retardo en lo que a materia electoral se refiere, y en estos momentos en que en el mundo entero se amplían los derechos ciudadanos, y en algunos países se llega hasta dar el voto a las mujeres, sería muy conveniente que la nación adoptara el sistema electoral que rige en nuestra provincia, que sin ser lo mejor y más justo, es bueno.

El diputado Martínez Sosa, de acuerdo, dijo, con el fondo del asunto, votaría en contra de la minuta, pues el pedido que en ella se hace pueden formularlos los diputados al congreso nacional.

El señor Parry se manifestó de acuerdo con las consideraciones hechas por Oddone, pero no la votaría, pues antes había que aclarar si sería o no constitucional la reforma proyectada, ya que la constitución nacional no permite ese sistema electoral.

El diputado Miñones se manifestó favorable a la sanción de la minuta, y manifestó que la votaría; lo propio hizo el señor Viguart.

El señor Káiser mocionó para que la minuta fuera pasada a la comisión de negocios constitucionales para que dictaminara si era o no procedente. — Puesta a votación esta moción, fué rechazada.

A continuación usó de la palabra el diputado Míguez, derivando su discurso a una cuestión política. Mientras hablaba fué violentamente interrumpido por los diputados radicales, produciéndose varios incidentes en que sonó largamente la campana de alarma.

A las dos horas de haberse empezado a discutir la minuta de los diputados socialistas, púsose ésta a votación, siendo rechazada contra 16 votos.

Votaron en contra los diputados radicales y algunos conservadores.

—El señor Crespo presentó un proyecto de resolución acordando 300 pesos, de fondos de secretaría, a la asociación cultural "Almafuerte".

El diputado Baliño opinó que debía pasar el proyecto a la comisión de presupuesto, pues se encuentran a estudio de aquélla otros pedidos similares y convendría hacer una distribución equitativa.

—Puesto a votación el proyecto de resolución, fué aprobado.

—El diputado Parry hizo moción de preferencia para el proyecto de pago de dietas por asistencia, considerando la aprobación del mismo como el recurso más eficaz para la obtención del quórum.

El señor Míguez pidió se aplazara el asunto por encontrarse ausente el señor Frasco, miembro de la comisión, que firma en disidencia.

El diputado Baliño apoyó la moción de preferencia, entre otros motivos, por creer que en una próxima sesión los diputados que siempre faltan, únicos perjudicados con la sanción del proyecto, vendrían para rechazarlo.

El señor Káiser se opuso también a que se tratara el proyecto, proponiendo que fuera considerado en la primera sesión y como primer asunto.

Después de esperar varios minutos para votar las mociones formuladas, la presidencia manifestó que aun habiendo 48 diputados en la casa, varios se negaban a entrar al recinto, por cuyo motivo levantaba la sesión.

Junta de la Federación — Hoy, a las 8.30 de la noche, celebrará reunión la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Bonaerense, en su local de la calle 49 núm. 719, La Plata.

AVELLANEDA

Conferencia realizada — Como se había anunciado, tuvo lugar el martes ppdo. la conferencia pública organizada por el Centro Socialista local.

Sobre "Un hombre del momento" usó de la palabra el ciudadano Alejandro Castiñeiras, quien se ocupó de la vida y obras de Máximo Gorky y su acción en el movimiento revolucionario ruso.

En la policía — Se nos comunica que días pasados produjose un conato de huelga en la comisaría local, a causa del atraso con que son abonados los sueldos de los agentes. Los considerados como "cabecillas" del movimiento fueron destituídos de sus puestos, lo que, si bien pudo ser una solución rápida del asunto, está muy lejos de constituir un acto justiciero.

Es de esperar que en adelante los agentes percibirán sus haberes con la puntualidad debida, si no se quiere que se reproduzcan sucesos análogos.

Conferencia — Hoy jueves, a las 8.30 de la noche, tendrá lugar, en el local de la biblioteca "B. Rivadavia", una conferencia pública, a cargo del doctor Héctor de Kemmeter. El orador disertará sobre "La tubeculosis", ampliando su exposición con algunas preparaciones microscópicas.

CENTROS SOCIALES

Centro R. Pelayo — Gran función y baile familiar el sábado, a las 8.45 p. m., en Sarmiento 2419, representándose el drama "El hornero", recitación del monólogo "La herencia del juego" y la comedia "La muerte de un vivo".

Círculo Atlántida — Sarao el sábado, con la ejecución por la orquesta del boston "Atlántida", que la autora ha donado a la institución.

Bohemios de Benardilla — Concert-dance para el sábado, a las 9 p. m., en Cangallo 1362.

La Rusticana — Fiesta dansante el domingo, a las 4 p. m., en Cangallo 1362.

Los Laureles de la Prensa — Matiné el domingo, a las 4 p. m., en Chile 1567.

Círculo Buenos Aires — Reunión familiar el domingo, a las 3 p. m., en Cangallo 1756.

Centro Eslava — Reunión dansante el domingo, a las 3.30 p. m., en Sarmiento 1374.

DE LAS PROVINCIAS

SANTA FE

LOS COMICIOS DEL DOMINGO ULTIMO — RECEPCION Y REVISION DE URNAS — MESAS ANULADAS.

SANTA FE, 10 — La junta electoral nacional ha continuado la tarea de recepción y revisión de urnas y examen de las actas relacionadas con los comicios del domingo último.

Han sido anuladas las urnas correspondientes a la mesa 8 de la sección 3a. de esta capital; y mesas 2 y 7 de la sección 4a.; 9 de la 5a., 11 de la 7a., 4 de la 9a. y 2 de la sección Matadero de la ciudad de Rosario.

PADRON MUNICIPAL — PROXIMAS ELECCIONES COMUNALES — COOPERATIVA DE CONSUMOS.

RUFINO, 10 — Terminó anteayer el período de inscripción para confeccionar el padrón municipal, habiéndose inscripto 1064 electores. El período de tachas continuará hasta el 6 del próximo mes de octubre.

—El Centro Socialista resolvió concurrir a las elecciones comunales que tendrán lugar el 2 de noviembre.

—Prosiguen con la mayor actividad los trabajos tendentes a la dejar constituída la cooperativa de consumos "El ahorro mutuo". La comisión organizadora quedó definitivamente formada por los ciudadanos R. Osa, J. Castro, C. Veneri, M. Vicente, R. Paladino, J. Di Lorenzo y J. Vescovo.

ENTRE RIOS

PROXIMO MITIN CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA

CONCORDIA, 10 — Los trabajadores de ésta se preparan para realizar un gran mitin a título de protesta contra la continua suba de los artículos de primera necesidad, y solicitar de las autoridades competentes la adopción de medidas contra esa anomalía. Al efecto se han reunido la semana pasada en el local de los carpinteros y barraqueros delegaciones de las siguientes agrupaciones: F. O. marítima, barraqueros, Centro Socialista, empleados postales y telegrafistas, carpinteros y anexos, albañiles y anexos, mimbreros, sastres, mozos y cocineros, fideeros, molineros y carreros unidos.

Después de un interesante debate, se resolvió realizar una manifestación el domingo próximo. Para la organización del acto se nombró una comisión, la que, como primera medida, resolvió solicitar de todos los clubs de football la suspensión de los partidos concertados para el día de la manifestación, y, además, pasar notas a diversos sindicatos de las ciudades más importantes de la provincia, invitándolos a organizar en las respectivas localidades, en unión de los demás gremios, actos similares en el mismo día, e indicándoles la conveniencia de dirigirse, si fuera posible, a los poderes públicos que corresponda pidiendo su intervención en pro del abaratamiento de la vida.

En las localidades en que no se conocen sindicatos constituídos, se dirigieron las notas de referencia a los centros socialistas.

Reina mucho entusiasmo entre la clase obrera, y se espera que el acto adquirirá grandes proporciones.

TUCUMAN

PERIODICO SOCIALISTA — PROXIMA VELADA

TUCUMAN, 10 — En la última asamblea celebrada por el Centro Socialista, entre otros acuerdos, se resolvió editar un periódico, que será órgano del mismo.

—El Centro de Tafí Viejo patrocina una velada, que se llevará a cabo el 20 del corriente, en el amplio salón de la sociedad Española. Con tal motivo solicitóse el concurso de nuestro compañero doctor Grande Aldrralde, para hacer uso de la palabra, como también la cooperación del Centro local, a los fines de propaganda y colocación de localidades, siendo ambos pedidos aceptados con entusiasmo.

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 7a. — Río de Janeiro 724. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B., mov. de socios, integración de la C. A. (un miembro), presentación de proposiciones al próximo congreso y discusión de las presentadas, varios.

Sección 10a. — Méjico 2070. Mañana celebrará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados y morosos, delegado a la J. S. seccional, reintegración de la C. A. y nombramiento de revisor de cuentas, recreos infantiles, reforma de los estatutos.

Sección 15a. (San Bernardo) — Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, actitud de un afiliado, federación local, sociedad anónima LA VANGUARDIA, fiesta próxima, varios.

Sección 15a. (V. Devoto y V. del Parque) — Concordia 3889. Hoy, a las 8 p. m., reunión extraordinaria de la C. A. Se recomienda puntual asistencia.

Sección 16a. (Belgrano) — Efectuará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informes.

Una vez tratada la orden del día, se pasará a asamblea extraordinaria a fin de considerar los diversos proyectos sobre transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima.

Sección 17a. (Palermo) — Dorrego 1476. Asamblea en 2a. convocatoria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, nombramiento de la C. de B., íd. de dos miembros de la C. A., nota de la 20a. sobre federación local e informe del delegado, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro "Maximino Gonzalez" — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m., en su local, Saujil 40. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informes de delegados, integración de la C. A., varios.

Comité de relaciones pro congreso de las juventudes socialistas — Sus miembros están citados para concurrir a una reunión que tendrá lugar mañana, a las 8.30 p. m., en la secretaría.

Agrupación Artística Socialista — Asamblea extraordinaria el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: discusión y aprobación de los estatutos.

Comité "Vicente de Tomaso" — Asamblea en 2a. convocatoria mañana viernes, a las 8.30 p. m. O. del D., A. B. C., movimiento de socios, informes, renuncia, asunto local.

Centro "Luz y Vida" — Bulnes 816. Asamblea mañana viernes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, aumento local, ídem cuota, informe de la comisión de fiesta, nombramiento de un revisor de cuentas, varios.

Biblioteca "Juan B. Ambrosetti" — Se cita a los miembros de la C. A. para la reunión de hoy jueves, a las 9 p. m., en Carlos Calvo 686.

Centro cultural "Alberto de Diego" — Freyre 765. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe de la C. A., próxima excursión, asuntos varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Conmemoración del XX de Septiembre — El sábado 20, a las 8.30 p. m., en el local del Centro Socialista de la 12a., Carlos Calvo 686, disertará, conmemorando la fecha, el concejal Angel M. Giménez sobre "La caída del poder temporal de los papas". La entrada será libre.

Comité independiente "Hijos del Trabajo" — A beneficio de su caja social y de la Casa del Pueblo, este comité realizará una función y conferencia el martes 23 del corriente, a las 8.30 p. m., en el cine Saavedra, San Juan 2540.

Será desarrollado el siguiente programa:

Primera parte — 1. La Internacional, por la orquesta; 2. Biógrafo; 3. Romanza, por el barítono Miguel Mamone; 4. Películas de carácter científico explicadas por el concejal A. L. Spinetto; 5. Exhibición de la notable cinta que registra la manifestación realizada el 10 de agosto por la F. O. R. A. y el Partido Socialista.

Segunda parte — 1. La Marsellesa; 2. Monólogo dramático "El héroe ignorado", por el actor Rodolfo Tilli; 3. Conferencia por el diputado Mario Bravo; 4. Concierto de guitarra por el profesor Carmelo Rizzuti.

Tercera parte — 1. Himno de los Trabajadores; 2. Tonadillas, por la niña Petit Morita; 3. Monólogo dramático "La huelga de los herreros", por Vicente Vernieri; 4 Vista cómica.

Precio de las localidades: Palco con 4 entradas, $ 4; platea y tertulias, 0.80. Se expenden en la secretaría del comité, Constitución núm. 2425.

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya) — Realizará una conferencia el sábado, a las 8 p. m., la que versará sobre "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima" y estará a cargo del diputado Nicolás Repetto.

Como esta conferencia interesa principalmente a los afiliados, se encarece a éstos hagan acto de presencia para poder opinar con conciencia cuando dicho asunto se someta al voto general.

Centro de la 5a. — R. L. Falcón 2577. Sobre "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima" hablará el sábado, en este local, a las 8.30 p. m., el diputado Augusto Bunge.

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Wilde (Avellaneda) — Efectuará asamblea mañana, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., afiliados nuevos, avisos en LA VANGUARDIA, varios.

Puerto La Plata — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A., informe de la C. A., B. C., informe de la C. de B., socios morosos, varios.

San Isidro — Hoy celebrará asamblea, a las 8 p. m., en avenida Centenario 315. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, morosos, escrutinio de voto general, corresponsalía de LA VANGUARDIA, varios.

Lomas de Zamora — El Centro Socialista local ha convocado a asamblea para mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., sociedad anónima LA VANGUARDIA, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

Lanús (Oeste) — La juventud socialista "Esteban Echeverría" celebrará asamblea el sábado, a las 9 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de los delegados y asunto fiesta, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Puerto La Plata — El Centro Socialista local ha organizado una función de biógrafo y conferencia para hoy, a las 8.30 p. m., en el salón Unión, calle La Merced 211. La conferencia estará a cargo del doctor Federico Pinedo (hijo).

En Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (secciones 9a. y 10a.) — Salta 3015. — Asamblea en segunda convocatoria mañana viernes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B., movimiento de socios, C., proposiciones al próximo congreso, circulares varios.

DIVERSAS

CAPITAL

Número agotado — Siendo necesario, para completar una colección, se agradecerá a los suscriptores o lectores de LA VANGUARDIA que posean algún número del diario correspondiente al 30 de abril del corriente año y no les haga falta, quieran enviarlo al Comité Ejecutivo, Rivadavia 2089.

Centro de la 1a. (Vélez Sársfield) — San Nicolás 301. Se encarece a los afiliados de esta agrupación que tengan en su poder pinceles, baldes y demás elementos para la fijación de carteles, pertenecientes a la misma, se sirvan devolverlos a la mayor brevedad posible.

Centro Socialista de la 12a. — Carlos Calvo 686. Los afiliados a este Centro están invitados a concurrir a la secretaría hoy jueves y mañana viernes, a las 10 p. m., a objeto de fijar los manifiestos de los actos a realizar en esta circunscripción el domingo próximo.

PERIODISMO

Revista de Economía Argentina — El número de esta revista correspondiente al mes de septiembre, registra trabajos de los señores F. J. Oliver, Pablo Della Costa (hijo), Gastón H. Castard y Alejandro E. Bunge.

Ideas — El número de agosto de esta revista, órgano del Ateneo universitario, contiene colaboraciones de Amílcar Razori, Raúl Mazza, Alejandro Castiñeiras, Artemio Moreno y otros.

Algunas páginas — "Ediciones mínimas" ha editado bajo este título algunos trabajos cortos de Remy de Gourmont.

Boletín del Instituto de Reformas Sociales — Hemos recibido el número correspondiente a julio de esta publicación madrileña.

DEPORTES

FOOTBALL

RESOLUCIONES DEL C. SUPERIOR

Anteanoche celebró reunión el consejo superior de la Asociación argentina de football bajo la presidencia del doctor Luzio. Asistieron los siguientes delegados: Jaunarena, Vallebella, González, Anteol, Contti Mattei, Eyzaguirre, Toulouse, Colonello y Dos Reis.

—Se da lectura del acta anterior y es aprobada.

—Se declara jugador libre a don Luis Cevasco, por no tener afiliación los clubs para los que había firmado y haber actuado en la anterior temporada por una liga afiliada.

—Se concede autorización al club Germinal para realizar el 14 del corriente un partido amistoso con la intermedia de A. Juniors.

—Se resuelve acusar recibo de una nota de la Liga paraguaya de football, de la que resulta que los jugadores y delegados que visitaron el Paraguay últimamente, observaron un comportamiento correcto.

—Se toma nota de una comunicación del club Universitario de Buenos Aires, y se resuelve agradecerle su concurso al haber realizado el match de rugby que precedió al partido internacional jugado el domingo último.

—Se destina a la comisión de interpretación una consulta del club Estudiantes Wáshington, consultando sobre el alcance de las disposiciones de los artículos 139 y 142 del reglamento general.

—Considerada una nota del club de San Isidro, relacionada con el nombramiento de referee para el partido jugado con Eureka, el 31 de agosto último, se resuelve pasarla a la comisión de investigaciones.

—Se suspenden todos los partidos de primera división que debían jugarse el domingo próximo.

—Consideradas las actuaciones producidas con motivo del partido de 4a. división jugado entre los clubs Sportivo Barracas y Atlanta, el 27 de julio, se resuelve de acuerdo con el artículo 107 del reglamento, acreditar al club Atlanta los puntos reglamentarios.

—Hacer efectivo el apercibimiento resuelto en la resolución anterior de fecha 26 de agosto y retirar la afiliación oportunamente acordada a los clubs Rácing, River Plate, Independiente, Estudiantil Porteño, Platense y Tigre (artículo 12, inciso b) de los estatutos).

PORTEÑOS v. ROSARINOS

En la reunión efectuada el martes por la noche, por el C. S. de la Asociación A. de football, se resolvió que el próximo domingo se juegue en Rosario la copa Reyna. Se eligió el siguiente team:

Barcos; Gallo y Recanatini; Cortella, Felices y Elli; Calomino, Martín, Gallardo, Izaguirre y Calandra; suplentes: Tesorieri, Uslenghi, Bulla y Olarko.

Delegados: González, Juanarena y Colonnello.

Los jugadores y delegados se embarcarán en el rápido de las 6 p. m. del sábado.

FEDERACION COMERCIAL DE FOOT BALL — DIVERSAS RESOLUCIONES

El consejo superior de esta entidad ha resuelto señalar la fecha del 14 del corriente y el field del C. A. F. C. o Oeste, de conformidad a lo que dispone el artículo 55 del reglamento general, para la realización del partido A la Ciudad de Londres v. Louis Dreyfus y Cía., 1a. división, correspondiente a la final de la Copa de Competencia y designar al referee oficial señor Ventura Castineyras para dirigirlo.

Se ha resuelto fijar en $ 1 y 0.50 el acceso al field, con opción a la tribuna oficial y tribuna popular, respectivamente.

Fijar la misma fecha para que se lleve a cabo la semifinal de la Copa de Competencia de 2a. división, para la que se han clasificado los clubs Fábrica Argentina de Alpargatas v. Vasena F. C. en la cancha del C. A. Louis Dreyfus y Cía. ubicada en La Paternal, debiendo ser dirigido por el referee oficial señor Félix Maffioli, designación que hace el C. D. en uso de la facultad que le confiere el artículo 34 del reglamento general.

—Declarar que el domingo 21 del corriente deberán iniciarse los partidos de desquite de acuerdo al "fixture" confeccionado en la sesión realizada en la fecha y que oportunamente se dará a conocer.

—E. O. D. sesionará el próximo viernes, a las 9 p. m., bajo la presidencia del titular, señor José Bacigalupi, quien en esta fecha se hará cargo del puesto.

PARTIDOS EFECTUADOS

Guatemala v. Sportivo Monserrat — Por el campeonato de la Liga Buenos Aires, 4a. división, efectuóse este partido en el field de Atlántida sita en Avellaneda, el domingo ppdo. El triunfo correspondió a Monserrat por 2 goals a 1. Los teams estaban así puestos:

Guatemala: Vázquez; Conti y Frojan; Rivara, Quintana y Gago; Frojan, Coppola, Reale, Seoane y Campos; linesmann: R Belay.

Sportivo Monserrat: López; Morante y Suárez; López, Alvarez y Casrto; Coca, Ventín, Rivera y Lillo; linesman: J. Núñez.

Pequeño Rácing v. El Alba — El domingo ppdo. bajo las órdenes del referee Jorge Chimenti, jugaron las quintas divisiones de estos clubs. El triunfo correspondió al primero de los nombrados por dos goals a cero.

P. Rácing: Decarli; Barrera y Trabb; M. Doria, Núñez y A. Doria; E. Chimenti, A. Pellerano, J. Doria, A. Robledo y P. Mazzotti.

Libertad y Justicia v. Charley — Este partido efectuado el domingo ppdo. resultó con un empate de 2 goals por bando.

Libertad y Justicia: J. Ferrari; J. Andrea y A. Soto; F. Alfaro, A. Arzeno y V. Genoni; M. Parioni, A. Ferraiolo, L. Ferrari, E. Ducros y C. Ducros.

NUEVOS CLUBS

B. Aires Football Club — Con este nombre acaba de constituirse un nuevo club sportivo, cuya C. A. es ésta: Guillermo Cipolla, presidente; Raúl Oyazábal, vice; Luis Verna, secretario; Angel Cipolla, tesorero; Alfredo Di Leone, capitán; B. Albizú, subcapitán; vocales: Alberto Volta, José Verna, Eduardo Di Leone y Hugo Tarsia.

C. A. Máximo Gorki — Este club de reciente fundación desea jugar partido de football, de tercera división en el field del aceptante. Daremos preferencia a los teams compuestos por afiliados de bibliotecas, comités, sindicatos gremiales o centros culturales.

Dirigirse calle Nueva núm. 918, personalmente, de 8 a 10.

PARTIDO PEDIDO

C. A. La Negra — Desearía jugar un partido amistoso de tercera o cuarta división en su field, a las 2.30 p. m. Contestar: San Eduardo 1608.

VARIAS

C. Sportivo del Norte — Este club nos envía la siguiente nota:

"Con motivo del inesperado fallecimiento de la distinguida señora madre de nuestro estimado presidente, ésta C. D. ha resuelto en su sesión de la fecha lo siguiente:

Enviar una nota de condolencia a la familia de la extinta.

Designar a los señores V. Giella, R. Buzzi, B. Venanzi, B. Vega, F. Poggi, C. Finochietti, E. Navore y S. Corradi para que velen el cadáver.

Casa mortuoria: Laprida 1747".

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

La comisión directiva ha aprobado los resultados generales de la carrera de sidecars disputada el domingo último, en la forma dada a conocer por el jurado y que se dió a la publicidad el lunes ppdo.

—En la secretaría de este club se ha recibido una invitación del Moto Club Rosario para que los asociados participen de la prueba Rosario-Las Rosas-Rosario, para motocicletas y sidecars, que se realizará el domingo 28 del corriente.

Los interesados pueden solicitar detalles y formular inscripciones en la secretaría, Victoria 1650, todos los días de 5 a 7.30 de la tarde.

BIBLIOGRAFIA

Rosas del crepúsculo, por Carlos Ortiz — La Cultura Argentina ha editado esta obra del malogrado poeta argentino. El libro lleva un prólogo de Mariano Antonio Barrenechea.

Informe general de las escuelas e institutos filantrópicos argentinos — Hemos recibido este importante folleto que se edita bajo la dirección del conocido jefe de la iglesia protestante en nuestro país, Mr. Williams C. Morris.

Enseñanza industrial — Un pequeño folleto conteniendo un informe del doctor Pedro Figari, sobre el tema que indica el título.

Boletín de la Universidad de Tucumán — Hemos recibido el número 3 de esta publicación, correspondiente al mes de mayo.

ESPECTÁCULOS

TEATROS

COLON — Concesionario Camilo Bonetti —Gran compañía lírica — Temporada oficial de 1919.

COLISEO — Compañía de operetas Valle-Csillag. Hoy, a las 9: Adiós juventud. Exito del prodigio Lord-Ain. Platea, $ 3.

OPERA — Corrientes 860. Compañía nacional Vittone-Pomar. Hoy, a las 6: El alma del tango. A las 9: Acquaforte, El diablo en el conventillo, Discos dobles. Platea, $ 1, por sección.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional Arata-Simari-Franco. Hoy, a las 6: El cabaret Montmatre. A las 9: El cabaret Montmartre, Los esclavos blancos, El cabaret Montmartre. Platea, $ 1 por sección.

SAN MARTIN — Esmeralda 289. Compañía cómico española. Hoy, a las 5: El aviador de Susana, tonadillas y couplets por Inés Berutti. Platea, $ 1.50. Noche, a las 8.45: Pobres maridos, La Malquerida, tonadillas por Inés Berutti.

—Mañana viernes, gran festival extraordinario en homenaje a la memoria de don Eduardo Roldán.

APOLO — Corrientes 1380 — Compañía Roberto Casaux. Hoy, a las 9: El doctor Giménez, El profesor Müller. Platea $ 2.50.

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Compañía Florencio Parravicini. Hoy, a las 9: La marea, Fruta picada. Platea, $ 2.50.

POLITEAMA — Corrientes y Paraná. Compañía Rivera-De Rosas. Hoy, a las 9: La casa de los cuervos. Platea, $ 2.

BUENOS AIRES — Cangallo 1067. Compañía Muiño-Alippi. Hoy, a las 6: Villa Delicias. A las 9: La cabra tira al monte, Villa Delicias, A la gran muñeca. Platea, $ 1 por sección.

VICTORIA — Victoria 1338. Compañía de comedia Antonia Plana. Hoy, a las 9: Nocturno, La calumniada. Platea, $ 2.50.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía Quiroga-Rosich. Hoy, a las 9, gran festival artístico a beneficio del Centro Feminista Argentino: El viaje de D. Eulalio, La fiesta del hombre. Platea, $ 2.50.

NUEVO — Corrientes 1528. Compañía Orfilia Rico. Hoy, a las 5: Delirio de grandezas. A las 9: Divino tesoro, Delirio de grandezas. Platea con entrada, $ 2.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía italiana La Giovanissima. Hoy, a las 9: Il Conte di Lussemburgo. Platea, $ 3.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía nacional Felipe Panigazzi. Hoy, a las 5: El capitán Tolosa, Corazón y joroba. Noche, a las 9: La cabra tira al monte, Karakoff y compañía, Corazón y joroba. Platea, $ 0.60.

EXCELSIOR — Corrientes 3234. Compañía Bolognesi-Casali-Piacentini. Hoy, a las 5: Malía (El daño). Platea, $ 0.80. Noche, a las 9: Suor Teresa, Odio Fraterno. Platea con entrada, $ 0.50, por sección.

TEATRO BOEDO — Boedo 959. Compañía G. Castillo. Primer actor, H. Zurlo

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía cómico lírica.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 336. Gran compañía de atracciones. Hoy, a las 2.45, gran matiné para familias por toda la compañía. Noche, a las 8.30: Gran éxito de la notable compañía de variedades. Gran campeonato internacional de lucha greco-rromana en el que toman parte 21 campeones de reputación mundial. A las 10.30 continúa el gran match de lucha entre los campeones Le Maire (francés) contra Massetti (italiano). Entrada general, $ 1.50; paraíso con asiento, $ 1.

EMPIRE — Corrientes y Maipú. Cine y variedades. Dos funciones diarias. Todos los días estrenos.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de invierno. Abierto todos los días domingos y feriados, tarde y noche. Teatro, conciertos y nuevas atracciones. — Entrada general con dos atracciones, $ 1.

ESMERALDA — Esmeralda 443. Cine y variedades familiares. Todos los días estrenos en el biógrafo. Exito de Les Durand y Chéfalo-Palermo.

FLORIDA — Galería General Güemes. Biógrafo y variedades de 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Exito de Teresita Zazá, Buonavoglia y Tre Flemings.

MAJESTIC THEATRE — Cine y variedades. Estrenos de biógrafo todos los días y artistas varieté La Rosine y Carlitos, Linder, Miss Palermo, Petit Nené, Los Carpi, María Blasco.

SMART PALACE — Corrientes 1283. Hoy, tarde: Cinderella, La paz de la tribu, La huerfanita, (estreno) Oro fino, divertissements por la compañía Jakovleff. Noche: Ataque de gavolitis, La paz de la tribu. A las 10.15 y 11.15: Oro fino, Carnaval y divertissements por toda la compañía. Mañana estreno del gran ballet L'amour et le printemps.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. Función tarde y noche.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759. Función tarde y noche. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

METROPOL — Lavalle 869. Función tarde y noche, con estrenos.

REAL CINE — Esmeralda 425. Funciones diurna y nocturna: Hoy: Regalo del mar, por Louise Huff; Después de la guerra, por Grace Cunard; (estreno) Alma gaucha, por Tom Mix; Doncella y casada, por Vera Lissón.

TEATRO-CINE SAN MARTIN — Rivadavia 7054. Función todas las noches.

CINE IDEAL PALACE — San Juan Pozos. Dos funciones diarias.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Salón para familias.

LOS PRECIOS

CAMBIOS BANCARIOS

Pago en oro y a la vista

Banco de la Nación Argentina: Sobre Inglaterra, a 55 1|2; sobre Francia, a 7.96; sobre Bélgica, a 8.10; sobre Alemania, a 21.50; sobre España, a 103; sobre Italia, a 9.25; sobre Estados Unidos y Perú, a 103.70; sobre Chile y Bolivia, a 56; sobre Portugal, a 2.02; sobre Montevideo, a 1 o|o de premio.

CAJA DE CONVERSION

Ley 3871: Saldo en caja, pesos oro sellado 298.193.885.893.

Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja, $ oro sellado 85.604.544.775.

En circulación: $ 1.165.287.391.33 m|n.

BOLSA DE COMERCIO

Títulos oficiales — Ventas de ayer, al contado

Cédula Hipotecaria Argentina: 60.000 a $ 96.30.

Id. 2a. serie: 41.000 a $ 97.20.

Id. 3a. serie: 7.500 a $ 98.50.

Id. 6a. serie: 3.000 a $ 97.20; 60.000 a 97; 1.200 a 97.20. Total, 69.200.

Cédulas nacionales, serie L: 3.000 a $ 95.50.

Crédito Argentino 1905: 5.000 a pesos 81.90; 8.000 a 81.80; 10.500 a 81.50. Total, 23.500.

Bonos de pavimentación (trimestrales): 30.000 a $ 76.50.

Certificados municipales: 6.000 a pesos 100.90; 15.000 a 100.80. Total, 21.000.

Deuda de Buenos Aires, 6 o|o, 2a. serie: 8.200 a $ 84.

Obligaciones Banco de la Provincia: 9.840 a $ 75.

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza 38.255 bolsas de trigo, 4.407 de harina, 19.244 de maíz, 4.003 de avena, 1.851 de cebada, 529 de centeno 1.270 de cebadilla, 330 de afrecho, 674 de maíz de guinea, 116 de semilla de alfalfa, 10.035 id de lino, 28 id de nabo 405 de maní, 30 de porotos, 19.259 de patatas, 1.670 atados de paja, 1.753 fardos grandes de pasto y 6.868 chicos.

Ventas de ayer

Trigo varias clases, de $ 12.60 a 15.30; id inferior, de 10.70 a 12; maíz colorado nuevo, a $ 8; id amarillo nuevo, de 7.60 a 8; id otras clases y calidades, de 6 a 7.30; avena, de 6.50 a 6.70; id inferior, de 5.25 a 6.30; cebada, de 7 a 7.20; semilla de alfalfa, de 8.70 a 11.50; centeno, a 8.20; triguillo, de 6.80 a 7.50; lino, de 22 a 23; nabo, de 18 a 26.

En el mercado de la estación Caballito se vendió a los siguientes precios: Alfalfa, fardo grande, de $ 23 a 72 los 1000 kilos; id chico, de 20 a 61; mezcla, fardo grande, de 23 a 53.

MERCADOS DE HACIENDA

LINIERS

La entrada de ayer en este mercado fué de 3.558 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos, 2.341; vacas, 891; terneros, 301, y bueyes, 25.

Porcinos, entraron 1.841.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes: Bueyes excepcionales, para frigorífico, a $ 365; id especiales id, de 250 a 261; id para consumo, a 200; novillos excepcionales, para frigorífico, de 307 a 323; id m|especiales, id, de 255 a 285; id especiales id, de 225 a 249; id m|gordos id, de 198 a 216; id gordos id, de 173 a 192; id para consumo, de 120 a 168; novillitos especiales id, de 180 a 192; id id id, de 98 a 172; vacas excepcionales id, de 263 a 338; id especiales id, de 225 a 251; id gordas id, de 200 a 220; id id id, de 100 a 193; vaquillonas especiales id, de 181 a 190; id id id, de 95 a 172; terneros especiales id, de 125 a 145; id id id, de 90 a 120; id mamones id, de 45 a 82.

Para porcinos los precios variaron entre $ 0.55 a 0.56; especiales, de $ 0.58 a 062; y excepcionales, de $ 0.63 a 0.64 el kilo.

MATANZA

Durante la mañana de ayer entraron en este mercado 8909 cabezas de ganado lanar que, sumadas al remanente de anteayer, de 542, hacen un total de 9451, de las que se vendieron 9423, adquiridas en la siguiente forma:

Swift, 711; Armour, 1122; The Anglo, 1115; Compañía Sansinena, 1013; La Blanca, 422, y 5140 para los matarifes locales.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Capones para matadero, de $ 34 a 36.50; id id frigorífico, de $ 18 a 30.60; ovejas para matadero, de $ 16.50 a 24.50; borregos para frigorífico, de $ 10.60 a 21.50; id id, matadero, de 14 a 18.50; corderos id id, de 4 a 8.50; id id id, a 11.50.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Se descargaron ayer en este mercado, por carros y chatas, 340.000 kilos de frutas en general y 400.000 kilos de verduras, y por 9 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires entraron 40.900 kilos, lo que hace un total de 440.900 kilos de verduras.

Movimiento

Verduras. — Debido al mayor consumo, las cotizaciones de los diversos artículos de este renglón permanecieron firmes en el margen de precios que damos a continuación:

Acelgas, de $ 0.25 a 0.40 la docena de atados; borrajas, de 0.30 a 0.50; espinacas de 0.40 a 0.60 id; salsifí, de 1 a 1.20 id; porros, de 0.20 a 0.25 id; nabos comunes, de 0.20 a 0.35 id; id francés, de 0.40 a 0.50 id; perejil, de 0.60 a 1 id; rabanitos, de 0.25 a 0.30 id; radicha, de 0.30 a 0.40 id; remolacha, de 0.50 a 0.70 id; radichón, de 0.15 a 0.20 id; zanahorias, de 0.15 a 0.20 id; repollos especiales, de 1 a 3.50 la docena; id blancos, de 2 a 3 id; lechuga especial, de 4 a 5 el liencito; escarola, de 4 a 6 id; coliflores, de 2 a 3.50 la docena; apio cabeza, de 1.80 a 2.50 la docena de paquetes; apios blancos, de 2.50 a 4 id; hinojo, de 0.25 a 0.40 id; cebolla de verdeo, de 0.60 a 1 la docena de atados.

MERCADO DE AVES

Han entrado ayer al mercado Ciudad de Buenos Aires 327 pichoneras cargadas con aves varias, 807 cajones de huevos y 100 bultos de caza.

Ventas al por mayor. — Gallinas especiales, de $ 3.40 a 3.90 la yunta; id buenas, de 3 a 3.10; id chicas, de 2.50 a 3; pollos especiales, de 3 a 3.20; id regulares, de 2.20 a 2.70; id chicos, de 1.10 a 1.50; pavos de cerda especiales, de 12 a 14; id regulares, de 5 a 8.50; pavitas, según clase de 5.50 a 6; patos criollos, de 2 a 2.50; id marruecos, de 1.50 a 1.70; gansos, de 3.50 a 4.50; pichones de paloma, de 0.30 a 0.35; conejos, de 1.10 a 1.80.

Huevos (norte), de $ 0.51 a 0.59 la docena.

MERCADO DE PATATAS

En el mercado de la estación Casa Amarilla rigieron ayer los siguientes precios de venta:

Patata francesa, según clase, de pesos 1.10 a 1.40 los 10 kilos; id bocha id, de 1.20 a 1.30; id alemana id, de 0.60 a 0.80.

NAVEGACION

VAPORES ESPERADOS

Ulysses, holandés, de la rada con carga, a Barracas; Nordon, danés, de la rada en lastre, al dique 1; Kerry Range, inglés, con carbón, al dock sur; West Eagle, americano, de la rada con carga, al dique 3; Cis, noruego, de la rada en lastre, a la Boca; Hellenes, inglés, de Liverpool con carga general, al dique 3.

VAPORES A SALIR

Mac Mohon, con carga para la rada; Munwool, para la rada; Mimosa, para la rada; Hidaspes, para Liverpool.

VAPORES DE LOS RIOS

Entradas — C. de Buenos Aires, de Montevideo; Luna, de Carmelo y escalas; Londres, de Salto y escalas.

Salidas — C. d eBuenos Aires, para Montevideo, a las 10 p. m.; Formosa, para Asunción y escalas, a las 10 a. m.; Triton, para Salto y escalas, a las 11 a. m.

ALTURA DEL RIO

Ayer la profundidad del río en el puerto fué mayor que otros días, oscilando de 21 a 22 pies de 6 a. m. a 5 p. m. Vientos frescos y suaves del S. E., S. O. y S. S. E.

PUERTO DE LA PLATA

Entradas — Sovemor Brooys, de la rada a descargar; Australien, de la rada a cargar.

Salidas — William A. Mackenni, para B. Aires.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA

A salir — Día 12: Nágara, para Brasil y el Havre.

Día 13: Re Vittorio, para Europa.

Día 13: Camarones, para Río Gallegos y escalas.

Día 15: Frisia, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 7 p. m.

Día 16: Deseado, para Brasil, España e Inglaterra.

A llegar — Día 15: de Europa, en el Highaland Rover, con fecha hasta el 21 agosto.

Día 16: de Norte América y Brasil, en el Vasari, con fecha hasta el 23 de agosto.

Día 18: de Europa y Brasil, en el Samara, con fecha hasta el 29 de agosto.

Día 20: de Europa, en el Higlaland Pride, con fecha hasta el 30 de agosto.

Día 21: de Europa y Brasil, en el Garibaldi, con fecha hasta el 27 de agosto.

Día 22: de Europa y Canarias, en el Reina Victoria Eugenia, con fecha hasta el 4 del corriente.

Líneas del sur — Argentino, en viaje para el sur, llegó a Puerto Deseado; Presidente Quintana, en el puerto; Camarones, sale el 13 del corriente para Río Gallegos y escalas; Asturiano, en el puerto; Presidente Mitre, en viaje al sur, llegó a Comodoro Rivadavia.

BUQUES SURTOS EN EL PUERTO

Dársena nueva — Roger, Cacique, Bahía Blanca, Grainton, Nort Pacific.

Dique de carena — Camamú.

Dársena norte — Oridno Mará, Reformer, Pampa, Chaco, Guardia Nacional, Buenos Aires, Re Vittorio, Coltano, Singlenton, Palmer, Claudia Aulagnon, Imo, Hidaspes.

Dique 4 — Uberaba, Frankmen, Belle Isle, Glenneris, Hostilius, Deseado, El Zárate.

Dique 3 — Munwood, Cape, Transpirt, Santa RosaKa, Chiller, Riveston, Newton, Queendad Transport, Highland Star, Poccone, Ingeborg, Thessaly, Campinas, Chenistor, Melderkin, Erinier, Meter H. Heather.

Dique 2 — Nordys, Devon City, Ansaldo 3, Astrea, Torantius, Hilarius, Mirjan, Taurus, Claw Macwillian.

Dique 1 — Río Uruguay, Australia, Flandrier, Stegelborg, Nantahala, Jackson, Nordvalen, Guanabara.

Dársena sur — Chubut, Franziska, Asturiano, Presidente Quintana, Elien, Camarones, Virginia, Aristóbulo del Valle, Ministro Ezeurra, Ingeniero A. Huergo.

Dock sur — Devon, Edda, Snarre, Celina K. Goldman, Siam, Sophie Martha, P. Small, Antonina, Villiam O'Brien, Indomable, Songivg, Glitre, William Mitchell, Alcyon, Honorius, City of Galveston, Semedal, Vigo, Bravo, Combusdon.

Riachuelo — Odd II, Lewis K. Thurin, Palliada, Australier, Spermina, Froda, Po, Inventor, Undine, Mont, Cervin, Guanace, Río Victoria, Risor, Vaquillona, Lima, San Miguel, Río Negro, Lingal, Delfín, Mac Mahon, Mafra Emilia, Vicomte, Freehan, Durban, Closerbunr, Cown Shannoes, Edibumgo, Ingeborg, Bochmoff, Inca, Hessel, Falkrik, Mincio, Cambusdoon, Mimosa, Sir dal, Benjamín A. Van Brunt, E. Ernest Mills, Alexandra, Dunerag, Visión.

A los lectores

Salario mínimo y Trato colectivo de trabajo

Por E. del Valle Iberlucea

Puntos desarrollados:

La conciencia de la clase obrera. Una revolución pacífica. Legislación internacional del trabajo. La conferencia sindicalista de Berna. Las condiciones del trabajo. La jornada de trabajo. El derecho de emigración. El paro forzoso. La primera conferencia socialista y obrera panamericana. El salario mínimo legal. La naturaleza del trabajo. El derecho a la vida. El salario vital. Comisiones mixtas de patronos y obreros. El trabajo a domicilio. Una concepción vulgar sobre el salario mínimo. Las objeciones contra el salario de vida. La experiencia de la legislación social. El salario mínimo y los precios. Los salarios y la carestía de la vida. Conciliación de dos normas del salario. El contrato colectivo de trabajo. Las convenciones colectivas en las naciones europeas. El sistema absolutista en la industria. El hambre determinante del salario. Las ventajas del trato colectivo. Naturaleza del contrato de trabajo. Antecedentes legislativos. Tribunales del trabajo. Los derechos del pueblo trabajador.

"ACCION SOCIALISTA", No. 4

Está en venta

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña RITA MONTANARI de MACKINLAY ZAPIOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1919. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|9|10|19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTIN GIL IRAGUI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor Manuel Beretervide, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1919. — Argentino Germán Barraquero, secretario. V|9|10.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital doctor Matías Mackinlay Zapiola, por la secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días, a contar de la primera publicación del presente, a los señores: NAUM LUBICH; PEDRO BRAMANTI; BERNARDO KAPLAN y SALOMON RUETTER, y VICENTE MARCO y NICOLAS D'ALTERIO, que en los juicios que por cobro de créditos hipotecarios les siguen ante este juzgado y secretaría los acreedores del concurso de don CESAR P. ZIBECCHI, han sido regulados los honorarios del Síndico del concurso, doctor Carlos M. Vico, en las sumas de: setenta pesos m|n; setenta pesos m|n; cien pesos m|n y doscientos pesos m|n en cada uno, respectivamente. — Buenos Aires, septiembre seis de 1919. — Doctor Eduardo Rojas, secretario. V|11|9|19.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil a cargo del doctor don Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del autorizante, se ha dispuesto se cite y emplaze por el término de quince días a don SAMUEL LONGHI, a fin de que dentro de dicho término comparezca por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, por sí o por intermedio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le ha iniciado la sociedad POLLEDO y CREMONA (hoy en liquidación), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes si no compareciere. — Buenos Aires, agosto diez y ocho de 1919. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V|20|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA PETRA INCHAUSPE DE RIPODAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1919. — Dr. Manuel Beretervide, secretario. V. 4|10|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VALENTIN LAROCCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto veintidós de 1919. — Adolfo Rawson, secretario. V|25|9|19.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AIDA LA PORTA o LAPORTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 26 de 1919 —Ricardo Bollini, secretario. V|25|9|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por dor. FRANCISCO GONZALEZ YANES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 9 de 1919. — Doctor Miguel Etchegaray, secretario. V|12|9.

Banco Municipal de Préstamos

Llámase a licitación pública para el día 22 del corriente, a las 3 p. m., para la provisión de libros e impresos a utilizarse en el establecimiento en el año 1920.

Por datos y condiciones, concurrir a la secretaría de 11 a. m. a 5 p. m.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1919.

Martín Villega Basavilbaso, Secretario.

V|12|9|19.

Banco Hipotecario Nacional

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el coleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)

370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$ 10.514.880
Reservas efectivas	" 5.362.000
	$ 15.876.880

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	Sin interés
A plazo fijo de 60 días	2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o|o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o|o
En Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o
En Caja de Ahorros Popular, hasta $ 5.000, después de 90 días	5 o|o
A mayores plazos	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Abril de 1919. JUSTO P. SAENZ, Gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 39.

Capital, m|n $ 132.457.268.58. — Fondo de reserva, o|s $ 36.517.805.31

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1990, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101 —Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. —General Urquiza, Bauness esquina Cuben. — No. 1 Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3394 esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe 2299. — No. 7 Caseros 2965, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 784. — No. 9 Santa Fe 4536. — No. 10 Independencia 3636. —No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

Ciento ochenta Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente).:

	Anual
Por depósitos en Cta. Cte.	Sin interés
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 3 meses	3 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 6 meses	4 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo, por mayor plazo	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro, hasta 6 meses de plazo	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, enero 1o. de 1919. — Julián J. Solveyra—Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bmé. Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, avenida Montes de Oca 2095; No. 3, Paseo de Julio 1256; No. 4, Moreno 2300. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ 10.000.000.— o|s
Fondo de reserva ordinario	" 1.016.285.26 o|s

SE ABONA

	C|legal	O|sel.
Por depósito en Cta. Cte.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 ½ o|o	1 ½ o|o
A plazo fijo de 60 días	2 o|o	2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 o|o	3 o|o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, julio de 1918.

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887

Capital suscripto y realizado	$ 5.000.000.00
Reservas efectivas	" 820.000.00

SUCURSALES:

En Italia: Génova

En el interior: Rosario y Santa Fe

SUCURSALES URBANAS:

Almirante Brown esq. Lamadrid, Rioja esq. Rondeau, Corrientes esq. Cerrito, San Juan esq. Boedo y Pueyrredón núm. 175.

Se ocupa de todas las operaciones bancarias y de la administración de propiedades.

Abona en Caja de Ahorros de 1 hasta 10.000 pesos el 4 o|o.

Banquero exclusivo de la Compañía Nacional de Seguros "Columbia"

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1893. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1385|93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital suscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 1.100.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre los alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de bancos italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	3 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o|o
A plazo fijo de un año	5 o|o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o|o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o|o
En caja de ahorros, a la vista	3 o|o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios a plazo fijo de un año	5 ½ o|o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Cangallo 440

Sucursales: Rivadavia 2840, Entre Ríos 800, Corrientes 2234, San Juan 3191 y Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ 17.811.864.90 m|n

ABONA POR DEPOSITOS

En Caja de Ahorros	4 o|o
A 180 días	4 ½ o|o
A 90 días	3 ½ o|o
En cuenta corriente	1 o|o

Solicita la administración de buenas propiedades en esta capital y nuevos clientes en toda la república.

Vende giros y expide cartas de crédito sobre España, Francia, Italia, Inglaterra y demás países de Europa y América, y efectúa toda clase de operaciones bancarias. Servicio especial de giros sobre Galicia. — Luis Pomiró, gerente.

Cooperativa de Sastres y Anexos Lda

LIMA 130

CONVOCATORIA

Se avisa a los señores accionistas que el 23 de septiembre de 1919, a las 3.30 p. m., esta Sociedad anónima efectuará la Asamblea General Ordinaria, en su local, Lima 130, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2. Elección de cinco Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los señores Reynaldo Porro, Pascual A. Blanco, Francisco Lamberti, Américo Barbarita y Peregrino Suárez, cesantes; elección de dos Directores Suplentes por dos años, en reemplazo de los señores Virgilio Isola y Terencio Gaig, cesantes, y elección de dos Síndicos por un año, en reemplazo de los señores Vicente Basta y Nicanor M. Simonetti.

Se previene a los señores accionistas que las tarjetas de entrada a la Asamblea se expiden desde la fecha, hasta el 20 de septiembre de 1919, a las 12 m., en nuestros escritorios. — El Directorio. V|23|9|19.

Profesionales

MÉDICOS

DENTISTAS

ABOGADOS

CONTADORES

INGENIEROS

VARIOS

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. T. 3570, Av.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

Año XXVI — Número 4388.

Buenos Aires, Viernes 12 de Septiembre dé 1919

Red. y Adm., Reconquista 675

LA AMNISTIA

Los obispos hablan en favor de la "paz social", y un conspicuo diputado del partido gobernante, olvidando la turbulenta historia del mismo, o queriendo romper con ella, se ha mostrado profundamente alarmado ante la simple evocación de la palabra "maximalista", detrás de la cual solo ve horrores, mortandades y destrucción.

Hasta la organización máxima del capitalismo más batallador hace protestas de sus intenciones conciliadoras y declara esperarlo todo de la ley o de las leyes que el parlamento dicte inspirándose en razones de equidad y en sentimientos de justicia.

Y los grupos seudopatrióticos que, con el beneplácito y el apoyo del gobierno, se armaron en defensa del "orden social" que suponían en grave peligro, han depuesto su actitud bélica y viven entregados a la doble tarea de predicar patriotismo y sentimientos de armonía entre el capital y el trabajo, y de hacer proyectos sobre la base de la filantropía de los ricos.

En el gobierno y el parlamento, que deben tener nociones más exactas de la situación y de sus propios deberes, no puede extrañarnos cualquier actitud razonable y práctica, por rara que parezca.

Así, nos explicamos perfectamente que la cámara se muestre decidida a echar el velo del olvido sobre los proyectos de leyes antiobreras.

En cuanto al poder ejecutivo, la mejor prueba de que él mismo comprende su propio error al aplicar las mal llamadas leyes sociales, está en que ni el presidente ni el ministro del interior se atreven a firmar las órdenes de deportación de obreros, pretendiendo echar sobre la policía la responsabilidad de la triste "besogne".

Aun bajo el punto de vista más estrechamente antiobrero, la situación aconseja entrar en nuevas vías, si es que se quiere realmente hacer menos dura y brutal la lucha entre intereses que los panegiristas del actual orden de cosas no consideran irreductibles.

Concluída la agitación obrera que pudo excitar los furores reaccionarios de la clase patronal, y no quedando en pie sino algunas huelgas parciales, o sea, mucho menos de lo que es el estado normal en todos los países, ¿a qué mantener en todo su rigor las medidas punitivas que el gobierno se creyó obligado a aplicar cediendo a la amenazante presión de la coalición capitalista?

Ni los obreros que cayeran bajo la férula de la policía, ni los condenados por jueces fáciles a las tentaciones reaccionarias, han cometido crímenes o delitos reparables sólo con la prisión o el extrañamiento del país. Puede decirse que durante la intensa agitación obrera de que fué teatro la capital, no se produjo ningún hecho de sangre. ¿Se penará entonces como un delito la propaganda de los obreros huelguistas en pro de su causa, o pequeños incidentes sin ninguna consecuencia dolorosa entre ellos y los crumiros o rompehuelgas?

Entre los "caballeros" que figuran con brillo en la vida social o política, los encuentros que el código castiga, pero que la policía ignora, son acaso más numerosos y graves que los producidos entre obreros ofuscados por pasiones y necesidades más respetables que las que mueven a gente esclava de su ambición o su vanidad.

En las luchas de la política tradicional, las escenas siniestras, los atentados contra las personas y las cosas llenan las páginas de nuestra historia contemporánea, y son hoy mismo el pan de cada día.

Los hombres que hoy ocupan las más altas posiciones en el gobierno no saben lo que es caer bajo la acción del código penal, que condena la sedición, sin pensar en los móviles de los que la promueven, y a la amnistía que les brindaron otros gobiernos debieron su libertad o su reintegración a la vida cívica.

En todos los países civilizados, las agitaciones obreras, aun en los casos en que asume caracteres de violencia aquí desconocidos, son consideradas luchas civiles o políticas, para las que no puede regir inexorablemente el código penal, ni — como en la guerra — la ley del más fuerte.

Después de una honda agitación obrera en que han menudeado los atentados sangrientos, impunes, el gobierno español se dispone a decretar una amnistía amplia, con la que espera fundadamente afianzar la tranquilidad perturbada por una política de represión y de atropellos que sólo ha servido para excitar al pueblo trabajador.

Es en los países regidos autocráticamente, en los que el pueblo ha sufrido la persecución del gobierno, secundado por bandas reaccionarias que aquí se ha querido organizar, donde la lucha social aparece más encarnizada y dolorosa.

La medida de pacificación y de justicia que reclamamos debe ser votada sin tardanza por el congreso, ejercitando con inteligencia una facultad que vale más que la de que goza el presidente de indultar a criminales de la peor especie.

Hay todavía una circunstancia que impone al congreso la inmediata sanción de la ley de amnistía amplia, y es la de que una cámara, la de diputados, ha declarado ya, con la adopción de las reformas al código penal, la nulidad de las leyes antisociales en virtud de las cuales han sido condenados muchos obreros.

El congreso debe apresurarse a votar la amnistía, para evitar que la justicia esperada por la clase trabajadora le llegue, para su vergüenza, como no puede menos de suceder, por la misma vía que el indulto a los criminales.

Los delitos de los menores

Un fallo interesante

Un menor, de 15 años de edad, trabajaba en un almacén de suelas situado en la calle Corrientes 4118, donde ganaba un peso por día, con el que subvenía a las necesidades de sus padres y hermanitos.

El 27 de junio ppdo., el referido menor, a fin de satisfacer un pedido de dinero que le hizo la madre para adquirir alimentos, sustrajo un pedazo de suela, siendo sorprendido por sus patrones en ese mismo instante.

Denunciado el hecho a la policía, el menor fué detenido y procesado por hurto con abuso de confianza.

El juez de instrucción, doctor Llavallol, que ha intervenido en la instrucción del sumario, en la tarde de ayer dictó una resolución por la que manda poner en inmediata libertad al menor encausado.

Dice el doctor Llavallol, entre otros considerandos, que el hecho delictuoso cometido por el acusado pudo ser evitado por los denunciantes, lo que no sólo no se realizó sino que pareciera más bien que fuera fomentado por ellos mismos con el fin de dar intervención a la justicia en otros hechos análogos que denunciaron y que no fueron probados, y que en las manos de los denunciantes estuvo el evitar los delitos imputados, con un consejo sano, lo que hubiera bastado para apartar del mal camino al dependiente suyo.

Precediendo a estos conceptos, el juez dice: "El suscripto entiende que sea cual fuere el propósito que con esa conducta perseguían los denunciantes, no se cumpliría los altos fines de la justicia si se impusiera las sanciones de la ley a un niño a quien ciertas circunstancias adversas creadas obligaron a delinquir. El procesado no es un degenerado, y en su acción no puede verse más que un extravío momentáneo.

La soicedad — agrega — no ha sido conmovida por la acción del pequeño, y al recluírsele en una cárcel, se hubiera sustraído un elemento útil a esa misma sociedad, y un hogar pobre perdería su más eficaz ayuda".

Por estas consideraciones, como hemos dicho, el juez ordenó la inmediata libertad del menor

Aeroplanos para la "Liga"

¿Para qué los querrá?

Los diarios que están al día de las inacabables metamorfosis de la llamada "Liga patriótica", que, entre paréntesis, va a tener un competidor terrible en la liga de obispos, nos informan sobre una nueva actividad de sus componentes. Parece que los señores Gervasio Videla Dorna y Benjamín Giménez Lastra, presidente y delegado respectivamente de la "brigada" de pilotos aviadores, anexa a la Liga, tienen el propósito de adquirir un aeroplano que serviría como medio de transporte, según se afirma, "para los casos de urgencia". Se añade que el señor Carlés se mostró muy entusiasta de la idea, y que las damas enroladas bajo la bandera de la Liga, reclaman el honor de regalar el aparato.

La noticia no deja de tener un sabor de misterio, como para suscitar las más disparatadas suposiciones. ¿Para que querrá la Liga de marras el aparato volador?

¿Estamos en vísperas de algún bombardeo aéreo por el estilo de los que efectuaban los beligerantes sobre las ciudades enemigas?

O, cosa más probable, ¿es que el señor Carlés, en vista del escaso resultado de su empresa, piensa utilizar el aparato para escapar "en caso de urgencia" al titeo a que se ha hecho acreedor con sus macarrónicas iniciativas?

Las actividades "sociales" del clero

EXPLOTANDO EL MIEDO DE LOS RICOS

Los que hemos seguido el hilo de la propaganda clerical que precedió y siguió a la semana trágica, estamos en condición inmejorable de explicarnos con bastante claridad los propósitos que tuvo en cuenta la iglesia al agitar el espantajo del "maximalismo", del que se decía estaba contagiada la clase trabajadora argentina.

Se recordará — pues lo hemos referido en distintas ocasiones — con cuánta constancia y tenacidad el órgano de la curia hacía esfuerzos prodigiosos para impresionar el ánimo de la clase rica, valiéndose de relatos espeluznantes de los sucesos de Rusia, sazonados "ad hoc" — claro está — con las más inverosímiles y macabras lucubraciones que cerebro de jesuíta sea capaz de concebir, y relacionándolos con la situación del país y las luchas obreras, como para establecer entre ambos una relación necesaria de causa a efecto.

Tanto machacar sobre el mismo asunto, y la circunstancia de coincidir la recrudescencia de la carestía de la vida que obligara a la clase obrera a formular reiteradas reclamaciones tendentes a una mejora de su intolerable situación, ha acabado por tener el éxito psicológico previsto.

Ya se palpan las consecuencias de esa propaganda, secundada también por la información tendenciosa de la prensa rica; y la muestra más evidente de que la iglesia ha creído llegado el momento oportuno para dar el golpe, esta en la audacia con que trata de explotar la situación en su provecho.

En un documento hecho público, el obispado argentino no oculta, antes bien, afirma con orgullosa jactancia, el objeto político de la colecta que se prepara, y cuyo fin ostensible es crear recursos para fines de propaganda tendenciosa.

La explotación católica se bifurca así en dos grandes tentáculos igualmente insaciables, y mientras recibe del estado el dinero que emplea después en combatir las instituciones civiles y envenenar la mente de la juventud confiada a sus cuidados, y busca infiltrarse por todos los medios en la escuela pública, para someterla a su control, valiéndose del ascendiente que conserva sobre la burguesía más reaccionaria procura arrancar nuevas rentas que han de fortalecer su poderío para usarlo contra el progreso y la libertad.

Lo verdaderamente inaudito es que una secta política cebada y mantenida con el dinero del pueblo argentino, que los obispos, funcionarios a sueldo del estado, se conviertan en agentes activos de propaganda tendente a sembrar en la colectividad los gérmenes de su funesta influencia.

LOS DESMANES DEL GOBIERNO DE MENDOZA

Clausura de locales obreros

Disolución de una asamblea socialista

Mendoza, bajo el gobierno radical del señor Lencinas, no está dando al país un espectáculo menos sombrío, reaccionario y torpe que el que daban los gobiernos del régimen.

El señor Lencinas no sólo ha conseguido ahogar toda voz de protesta en la legislatura local, sino que también ha pretendido amordazar a la prensa opositora. Su furia incivil ha llegado a crear en la provincia andina un estado de ánimo semejante al que creara el fraile Aldao en los días de su gobierno.

El señor Lencinas, desde la iniciación de su gobierno regenerador, pretendió caracterizar su política por un tinte obrerista. Pero su obrerismo consistía en declamar enfáticamente algunas frases pomposas para adular los oídos de los trabajadores y en proyectar la creación de un monumento al obrero.

Al igual de su colega Bascary, trató de crear un sindicalismo espurio, mediante el cual podría aparecer apoyado por ciertos elementos obreros.

Pero las cosas no le han salido bien al señor Lencinas. Uno de sus paniaguados produjo en el magisterio una situación inquietante, y los maestros, para resolverla, se vieron en la obligación de recurrir al derecho de huelga para imponer sus reivindicaciones.

A raíz de ese conflicto quedaron cesantes dos maestros, separados de sus puestos sin ningún juicio y sin ninguna razón valedera. Lo único que le molestaba al señor Lencinas es que esos dos maestros hubieron concurrido en la ciudad de San Juan a una manifestación a cuyo frente se exhibía una bandera roja. Este hecho produjo, naturalmente, un movimiento de reacción entre los trabajadores, y el señor Lencinas, para concluir con todo el movimiento obrero, ha resuelto clausurar los locales de los sindicatos. En cuanto a los centros socialistas, no les permite celebrar asambleas, so pretexto de tener que solicitar un permiso por lo menos con tres horas de anticipación.

El día 4 del corriente, estando celebrando asamblea el Centro Socialista de Mendoza Oeste, se presentó la policía, y sin ninguna explicación disolvió la asamblea y clausuró el local.

Estos hechos están demostrando hasta qué punto llegan los atropellos de ese gobierno regenerador contra las libertades más elementales.

PRO AMNISTIA DE LOS CONDENADOS POR LAS LEYES SOCIALES

El mitin de esta noche

Hoy, a las 8.30 p. m., en el salón de la sociedad **Umberto I, RONDEAU 3043**, se realizará el mitin del Partido Socialista para reclamar la sanción del proyecto del senador nacional doctor E. del Valle Iberlucea, en pro de la amnistía de los obreros condenados por las leyes sociales.

Harán uso de la palabra el senador E. del Valle Iberlucea, el cenoejal Héctor González Iramain y los doctores Elíseo A. Díaz y Alberto Iribarne.

Cámara de Diputados

Creación del instituto nacional del radio — Nuevos beneficios a los expedicionarios al desierto: a moción de los diputados Bravo y de Tomaso, los despachos vuelven a comisión.

HOMENAJE AL DOCTOR MARTIN RUIZ MORENO—

Abierta la sesión a la hora reglamentaria bajo la presidencia del señor Goyeneche, el diputado **Melo** propuso que la cámara rindiera un homenaje al doctor Martín Ruiz Moreno, recientemente fallecido.

A invitación del presidente así se hizo, poniéndose la cámara de pie en homenaje al extinto.

MOCIONES DE PREFERENCIA—

La sesión de ayer estaba destinada a considerar los despachos que están en la orden del día de la cámara y que no se refieren al presupuesto. Con este motivo se originó un largo debate encaminado a decidir qué despachos debían tratarse.

En primer lugar, se votó una moción del diputado **Becú**, de acuerdo con la cual, después de los asuntos que están en la orden del día, tales como el censo y la representación parlamentaria, expedicionarios al desierto, el trabajo de las menores en sitios públicos y obras sanitarias en toda la república, se considerara un despacho de la comisión de negocios constitucionales sobre el pago de una cantidad a un particular y la creación del Instituto nacional del radio. Se entabló luego una larga discusión alrededor de otras preferencias.

Por fin se resolvió pasar a la orden del día. Correspondiendo la consideración del asunto del censo, el señor **Avellaneda (M. A.)** mocionó para que se postergara hasta que el senado se hubiera expedido en esta cuestión, lo que fué aprobado por la cámara.

EL INSTITUTO NACIONAL DEL RADIO—

Venía en turno el despacho de la comisión de instrucción pública sobre el proyecto de creación del instituto nacional del radio, presentado por el diputado Quiroga. En nombre de la comisión informó éste acerca del carácter y la importancia del proyecto en debate.

El artículo 1o. que autoriza al P. E. para entregar a la facultad de ciencias médicas 200.000 pesos m/n. destinados a la instalación del instituto nacional del radio, fué aprobado. Al artículo 2o. que confiere a la referida facultad el derecho de fijar las tasas que deben pagar las personas que no justifiquen su pobreza y requieran los servicios del instituto, presentó un agregado el diputado **Bunge**.

En su apoyo dijo:

"Pido la palabra. Para proponer a la comisión una modificación que es más de forma que de fondo, pero que implica instituir un principio social que me parece muy conveniente: que en vez de emplear la expresión "pobres de solemnidad" que es rutinaria, que es antipática y hasta deprimente, se emplee simplemente la de "pobres", agregándose este requisito: "o socios de una mutualidad con personería jurídica".

Hay muchos mutualistas que son obreros o pequeños asalariados y que por el hecho de hacer un esfuerzo de previsión y de asistencia en una mutualidad demuestran que merecen ya la ayuda pública. Sobre todo se trata en la mayor parte, por no decir en la totalidad, de nuestras mutualidades obreras que carecen de recursos para tener ellas mismas un instituto de radio. Creo que en primer término debe poner este instituto los beneficios del radio al alcance de los trabajadores que por su propio esfuerzo han ido dotándose de servicios médicos.

Por estas razones espero que la comisión aceptará este agregado, que me parece de carácter impersonal, objetivo y práctico".

Púsose a votación el despacho de la comisión, el que fué aprobado, menos las palabras "de solemnidad" (pobres), cuya supresión la comisión aceptó.

El agregado del diputado Bunge fué rechazado.

"CODEX MEDICAMENTARIUS"—

A continuación se sancionó en general y en particular un proyecto de ley de la comisión de instrucción pública declarando "Codex Medicamentarius de la República Argentina", y obligatorio para todas las farmacias establecidas en el territorio de la nación, el redactado por una comisión especial compuesta por los doctores Pedro N. Arata, Francisco Barraza, Manuel J. Irizar y otros, que se nombró por decreto del 16 de julio de 1909.

BENEFICIOS A LOS MILITARES EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO —

Pasóse a considerar un despacho de la comisión de guerra, por el cual se aumentan los emolumentos de que gozan en la actualidad los militares expedicionarios al desierto.

En nombre de la comisión, informó el diputado **Raffo de la Reta**, quien, en vez de informe, pronunció una arenga, cantando, según la frase consagrada, las glorias de los militares a quienes se proyectaba favorecer.

Se opuso al despacho de la comisión el diputado **Vergara** por estimar que los expedicionarios al desierto ya habían recibido del país numerosos privilegios, tales como la donación de tierras, retiro con el grado inmediato superior, reconocimiento de la situación de servicio activo con el sueldo correspondiente, condecoraciones y honores, y no procedía por tanto concederles nuevos beneficios.

Terciaron en el ya largo debate los diputados **Maidana** y **Riú**, contribuyendo a él con sendos "cantos" a la expedición al desierto y a sus glorias presentes, pasadas y futuras.

Una vez hubiéronse pronunciado a favor del despacho de la comisión los diputados **Gibert** y **Quiroga**, se votó en general, siendo aprobado.

En la discusión en particular, el artículo 1o. del despacho de la comisión fué rechazado, considerándose en su lugar el despacho del senado, más amplio todavía que el anterior y que lo fué más todavía, a moción del diputado **Breard**.

El diputado **Bravo** hizo notar que al margen del presupuesto nacional se venía elaborando otro presupuesto, que elevaba extraordinariamente los gastos del estado.

Llamó sobre este hecho la atención de la cámara. Se refirió después a ciertas anomalías y contradicciones que se notaban entre los proyectos que se discutían y otras leyes de la nación que rigen esta materia.

Después de algunas explicaciones dadas por los miembros de la comisión, el diputado **Bravo** sostuvo que ésta no podía decir a cuantas personas comprendían los beneficios de la nueva ley, ni la suma que sería necesaria para su servicio, lo que era sin embargo indispensable para la seriedad del trabajo parlamentario y para que la cámara pudiera votar conscientemente sobre este asunto.

Terminó proponiendo que el despacho pasara de nuevo a comisión a objeto de que ésta informara debidamente sobre los datos que mencionó y que consideraba indispensables.

La proposición del diputado **Bravo**, ampliada en el sentido de que este asunto se tratara el primero de todos en la sesión del próximo jueves, con o sin despacho de las comisiones de presupuesto y guerra, fué aprobada.

Se entró luego a tratar otro despacho de la comisión de guerra, que se refiere a la concesión a las viudas e hijos de los expedicionarios al desierto de "la mitad del sueldo y demás emolumentos de actividad correspondientes a los empleos de los causantes".

El diputado **Gatica** informó brevemente, después de lo cual, el diputado **de Tomaso**, entendiendo que este proyecto estaba incluído en el proyecto que se envió antes a las comisiones de guerra y presupuesto, correspondía que siguiera el mismo trámite, e hizo moción en ese sentido.

Se puso a votación, la que resultó negativa.

Se cambiaron nuevamente ideas acerca de este asunto, después de lo cual se volvió a votar la moción del diputado **de Tomaso**, la que esta vez fué aprobada.

En seguida se pasó a considerar otro despacho de la comisión de guerra incluyendo en los beneficios de la ley que se refiere a los expedicionarios al desierto a varios oficiales del ejército y deudos de aquellos militares, pasado en revisión por el senado.

Los diputados **de Tomaso** y **Bravo** sostuvieron que el despacho que se discutía era idéntico a los anteriores, indicando, por consiguiente, que debía pasar también a las comisiones de guerra y presupuesto, para que éstas dieran su dictámen, el que se trataría conjuntamente con los otros. Púsose a votación, resultando rechazada.

Sancionóse después el despacho de la comisión.

—Consideróse acto seguido un despacho de la comisión de negocios extranjeros concediendo un crédito para el pago de una idemnización a un ciudadano francés, reclamada por vía diplomática. Se aprobó.

—Se sancionó luego un proyecto de ley de la comisión de marina accediendo a una reclamación de ascenso interpuesta por el capitán de fragata César Marán.

—Aprobóse en general un proyecto de ley, por el que se concede la suma de 250.000 pesos al club Gimnasia y Esgrima para la construcción de un estadio.

Al discutirse en particular, no se pudieron facilitar algunos datos que se solicitaron, en razón de no encontrarse presente el miembro informante de la comisión, por lo que se postergó para otra oportunidad la consideración de este asunto.

Inmediatamente, siendo las 8.45 p. m., se levantó la sesión.

CAMARA DE SENADORES

Aplicación de la ley del censo

SANCION DEL DESPACHO DE LA MAYORIA DE LA COMISION

Reforma de la ley electoral y fomento de las provincias

Aprobación de estos proyectos

MANIFESTACIONES DEL SENADOR DEL VALLE IBERLUCEA

A las 4.15 p. m. comenzó la sesión del senado, bajo la presidencia del señor García, con la asistencia de 16 senadores.

Entre los asuntos entrados, se dió cuenta de una nota del Centro Socialista de Zárate solicitando la derogación de las leyes antisociales.

Se leyó una nota del presidente del congreso contra la tuberculosis, que se celebró recientemente en Rosario, comunicando las conclusiones votadas.

LOS DIPLOMAS POR SAN LUIS —

El senador **Zabala** solicitó de la comisión especial nombrada para investigar todo lo que se refiere a la elección de los senadores por San Luis, que presente a la mayor brevedad su despacho.

En nombre de la comisión, contestó el senador **Estévez** que posiblemente la comisión se expedirá el martes próximo.

EL CIERRE DE LOS COMERCIOS A LAS 8 P. M. Y EL PAGO DE LOS SALARIOS EN MONEDA NACIONAL

El senador **del Valle Iberlucea** pidió a la comisión de legislación el pronto despacho de los proyectos de ley sobre el cierre de los comercios a las 8 p. m. y el pago de los salarios en moneda nacional.

Por la comisión contestóle el senador **Iturbe** que ésta estudia con ahinco aquellos proyectos, los que serán despachados en el curso de la semana entrante.

NUEVAS HORAS DE SESION —

A moción del senador **Estévez**, se resolvió comenzar las sesiones a las 3, en vez de las 4 p. m.

EL CENSO Y LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA —

Habiendo quedado pendiente de consideración una moción del senador Lariús modificando el artículo 4o. del despacho de la mayoría de la comisión, el senador **Melo** expresó que la comisión había estudiado la moción de referencia y no podía aceptarla porque se dejaría a las minorías de varias provincias sin representación.

El senador **Iturbe** calificó de inconstitucional el despacho de la mayoría de la comisión. Contestándole, dijo el senador

Del Valle Iberlucea — Quiero decir, simplemente, que los escrúpulos de orden constitucional que ha formulado el señor senador por Jujuy no tienen razón de ser. En este caso, se trata, en realidad, de integrar el número de diputados de acuerdo con los resultados del último censo y en virtud de la ley aprobatoria de este mismo censo. De modo que no se puede considerar el caso de la misma manera que un caso de renovación bienaria de la cámara de diputados.

Por otra parte, para que vea el señor senador por Jujuy que no tienen razón de ser sus escrúpulos constitucionales, me bastará recordar, como lo decía hace un instante el señor senador por Entre Ríos, que hay precedentes en esta materia; entonces, recordaría el texto expreso de uno de los artículos de la ley de 1872.

Acto seguido se pasó a votar, sancionándose los artículos 4o. y 5o. del despacho de la mayoría de la comisión, que quedaron así:

Art. 4o. Con arreglo a lo establecido en esta ley y artículos 42 de la constitución y 55 de la ley número 8871, en la renovación del año 1920, el distrito electoral de la capital federal elegirá 18 diputados por 4 años y 5 por dos años; el distrito electoral de la provincia de Buenos Aires, 24 diputados por cuatro años y 5 por dos años; el distrito electoral de la provincia de Santa Fe, 10 diputados por cuatro años y 3 por dos años; el distrito electoral de la provincia de Entre Ríos, 1 diputado por cuatro años; el distrito electoral de la provincia de Corrientes, 3 diputados por cuatro años; el distrito electoral de la provincia de Córdoba, 9 diputados por cuatro años y 3 por dos años; el distrito electoral de la provincia de San Luis, 3 diputados por cuatro años; el distrito electoral de la provincia de Santiago del Estero, 3 diputados por cuatro años y 1 por dos años; el distrito electoral de la provincia de Tucumán, 2 diputados por cuatro años; el distrito electoral de la provincia de Mendoza, 3 diputados por cuatro años; el distrito electoral de la provincia de San Juan, 2 diputados por dos años; el distrito electoral de la provincia de La Rioja, 1 diputado por dos años; el distrito electoral de la provincia de Jujuy, 1 diputado por dos años; y el distrito electoral de la provincia de Salta, 1 diputado por dos años.

En la renovación del año 1922 el distrito electoral de la capital federal elegirá catorce diputados; el distrito electoral de la provincia de Buenos Aires, 18; el distrito electoral de la provincia de Santa Fe, 9; el distrito electoral de la provincia de Corrientes, 4; el distrito electoral de la provincia de Córdoba, 6; el ditrito electoral de la provincia de Santiago del Estero, 3; el distrito electoral de la provincia de Mendoza, 3; el distrito electoral de la provincia de San Juan, 3; el distrito electoral de la provincia de La Rioja, 2; el distrito electoral de la provincia de Catamarca, 2; el distrito electoral de la provincia de Jujuy, 2; el distrito electoral de la provincia de Salta, 3; todos por cuatro años; el distrito electoral de la provincia de Entre Ríos, seis por cuatro años y dos por dos años, y el distrito electoral de la provincia de Tucumán, 4 por cuatro años y 1 por dos años, sin perjuicio de llenar las vacantes existentes.

Art. 5o. La cámara de diputados, después de aprobados los diplomas de los electos, establecerá, por sorteo, cuáles serán los diputados que durarán cuatro años y cuáles los que terminarán

su mandato en la renovación bienal inmediata.

El senador del Valle Iberlucea hizo moción para que el proyecto que acababa de sancionarse fuera comunicado inmediatamente a la otra cámara, a lo que se opusieron los senadores Villanueva y Roca, por estimar que debían considerarse los proyectos que acompañan al del censo, y una vez sancionados todos, entonces sería oportuno enviarlos a la cámara de diputados. Así se resolvió.

REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

Informó el senador Melo en nombre de la comisión, explicando el alcance del despacho de ésta.

En contra del despacho de la comisión habló el senador del Valle Iberlucea, quien manifestó que no creía necesaria la reforma de la ley electoral vigente, puesto que había dado en la práctica excelentes resultados.

El senado, dijo, tiene la obligación de votar la ley del censo, porque así cumple con la constitución, no siendo necesario para ello sancionar leyes complementarias.

Terminó declarando que no contribuiría a alargar el debate, para no demorar la comunicación de la ley del censo.

Se pasó a votar el despacho de la comisión en general, siendo aprobado.

En la discusión en particular se introdujeron algunas otras modificaciones propuestas por el senador Villanueva, entre las que se cuenta la oficialización de las boletas, sancionándose después todo el proyecto de la comisión.

LEY DE FOMENTO A LAS PROVINCIAS—

Sobre este proyecto, el último de la comisión especial, informó extensamente el senador Villanueva en nombre de la comisión.

Con las mismas razones dadas en contra del proyecto anterior, se opuso a éste el senador del Valle Iberlucea, añadiendo, además, que no compartía ninguno de los conceptos expresados por el miembro informante, y que a pesar de traer un abultado legajo para sostener su tesis, renunciaba a ello, a fin de no demorar la aprobación de la ley.

Inmediatamente después se sancionó el proyecto de la comisión con algunas modificaciones de detalle.

Se resolvió, por último, que hoy sesionaría el senado como tribunal para continuar el juicio político al juez Arroyo, levantándose en seguida la sesión.

CONFERENCIAS

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya) — En el local de este Centro, Sáenz 690, el diputado Repetto dará mañana una conferencia, a la 8.30 p. m. El tema a desarrollar versará sobre "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima".

Centro de la 5a. — R. L. Falcón 2577. El diputado Augusto Bunge disertará mañana, a las 8.30 p. m., sobre la "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima".

Centro de la 20a. — Arenales 1361. Realizará una conferencia hoy 12, a las 9 p. m., la que estará a cargo del doctor Nicolás Repetto. Tema: "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima".

A pesar de estar anunciado el doctor Repetto para hablar en el mitin pro amnistía de los condenados por las leyes sociales, concurrirá a dar esta importante conferencia a la hora anunciada.

Casa del Pueblo

A beneficio de su caja social y de la Casa del Pueblo, el comité independiente "Hijos del Trabajo" realizará una función y conferencia el martes 23 del corriente, a las 8.30 p. m., en el cine Saavedra, San Juan 2540.

Será desarrollado el siguiente programa:

Primera parte — 1. La Internacional, por la orquesta; 2. Biógrafo; 3. Romanza, por el barítono Miguel Mamone; 4. Películas de carácter científico explicadas por el concejal A. L. Spinetto; 5. Exhibición de la notable cinta que registra la manifestación realizada el 10 de agosto por la F. O. R. A. y el Partido Socialista.

Segunda parte — 1. La Marsellesa; 2. Monólogo dramático "El héroe ignorado", por el actor Rodolfo Tilli; 3. Conferencia por el diputado Mario Bravo; 4. Concierto de guitarra por el profesor Carmelo Rizzuti.

Tercera parte — 1. Himno de los trabajadores; 2. Tonadillas por la niña Petit Morita; 3. Monólogo dramático "La huelga de los herreros", por Vicente Vernieri; 4. Vista cómica.

Precio de las localidades: Palco con 4 entradas, $ 4; platea y tertulias, 0.80. Se expenden en la secretaría del comité, Constitución núm. 2425.

Comité pro defensa de los consumidores

SECCION BARRACAS

Los delegados de la sección Barracas se reunirán hoy, viernes, a las 8.30 p. m., en la secretaría de la misma.



INFORMACION TELEGRAFICA

La conferencia de Versalles

EL TRATADO CON AUSTRIA

DECLARACIONES DEL MINISTRO RUMANO

PARIS, 11 — En una interviú realizada al ministro de Rumania, éste declaró que los delegados rumanos no fueron al castillo de Saint Germain con motivo de las instrucciones formales recibidas de su gobierno de no firmar el tratado de paz con Austria si era mantenido en vigor el artículo 60 del tratado referente a las minorías étnicas de Rumania y la cuestión del tratado, así como lo referente a los tratados de comercio. El ministro rumano añadió: "Cuando existan buenas disposiciones por ambos lados, no es imposible llegar a una solución". Concluyó diciendo: "No diré una sola palabra que tienda a dividir a los aliados, no quiero tampoco explotar un rencor de orden comercial que implicaría muchas cosas, pero puedo decir que estoy satisfecho de la actitud de Francia y de la opinión francesa en esta penosa crisis y que es preciso una nueva demostración de los sentimientos de inalterable amistad y afecto que unen a ambos países".

CRISIS MINISTERIAL EN SERBIA

PARIS, 11 — La delegación serbia notificó a la conferencia de la paz que no había podido obtener instrucciones de Belgrado, con respecto a si debía firmar o no el tratado con Austria, por cuanto había caído el gobierno de Serbia.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

PARIS, 11 — "Le Petit Parisien", comentando la firma del tratado de paz con Austria, dice: que es un acontecimiento tan considerable e importante para el porvenir del mundo como el tratado de Versalles. Se trataba de la reducción completa de la Europa central y un castigo solemne infligido al principal factor de la guerra.

"El Fígaro" dice también que se debe tomar las medidas necesarias para impedir en la Europa central la formación del bloque germánico, tan amenazador para nuestra seguridad.

"Le Gaulois" dice que la entente estará dispuesta a dar a Austria todos los medios de vida, siempre que no intente reconstituir ni la federación danubiana, ni unirse a Alemania. Su seguridad en el porvenir depende de la lealtad con que cumpla sus compromisos y de la firmeza con que se oponga a la presión de que será objeto.

"El Honme Libre", hablando de la abstención de Rumania y de la Yugoeslavia, dice que son incidentes de poca importancia que serán pronto solucionados, gracias al acuerdo perfecto que reina en la entente y por la misma actitud firme y decidida de la conferencia, lo que permite no temer que un día cualquiera el peligro del imperialismo militar renazca de la unión íntima del resto de Austria con el Reichstag alemán.

PARIS, 11 — Los diarios son unánimes en comprobar la indiferencia con la cual el público acogió la firma de la paz con Austria, la que consagra, sin embargo, de una manera definitiva, el derrumbe del antiguo imperio de Carlos V, el que durante siglos fué el eje de la política europea. Todos expresan la opinión de que no hay que dar mayor importancia a la abstención de los rumanos y de los yugoeslavos, pues la creen momentánea. Varios diarios declaran que la caída de Austria es su justo castigo por el monstruoso atentado cometido en julio de 1914.

"Le Journal" insiste particularmente en la necesidad de reglamentar claro y rápidamente la situación creada por la abstención rumana y yugoeslava que: "en caso de que durara mucho, aprovecharía solamente a los alemanes".

"Le Fígaro" dice que la vitalidad e independencia del nuevo estado austriaco, que conserva tan pesadas cargas, depende mucho de los aliados, que deberán auxiliarlo y facilitarle la firma de acuerdos con sus vecinos si no quieren que impulsado por la necesidad inevitable busque la unión con Alemania.

LOS ALIADOS CONSIDERAN POCO SATISFACTORIAS LAS EXPLICACIONES ALEMANAS RELACIONADAS CON AUSTRIA.

PARIS, 11 — El supremo consejo interaliado ha manifestado que las explicaciones alemanas referentes a la cláusula de la constitución en lo que se relaciona con la anexión futura del Austria a la república germana, son poco satisfactorias.

Al mismo tiempo se ha resuelto exigir a Alemania el envío de representantes que firmen el protocolo en forma que los artículos que aluden a la unión con el Austria queden anulados.

DESMENTIDO SOBRE LA PAZ RUMANO-HUNGARA

PARIS, 11 — La oficina de la prensa rumana desmiente categóricamente las informaciones tendenciosas relativas a pretendidas negociaciones de paz por separado con Hungría.

LLEGADA DEL GENERAL FRANCHET D'ESPEREY

PARIS, 11 — El general Franchet d'Esperey, comandante en jefe del ejército de Oriente, llegó ayer a ésta capital procedente de Bucarest.

El citado general se negó a contestar a ninguna pregunta, declarando que quería reservar sus impresiones para el presidente del consejo de ministros.

LA PAZ CON BULGARIA

PARIS, 11 — "Le Temps" dice que las condiciones de paz serán entregadas a Bulgaria el sábado o el lunes próximo.

LOS TRABAJOS DEL CONSEJO SUPREMO

PARIS, 11 — El consejo supremo ha redactado la respuesta que se dará al gobierno alemán con respecto a la supresión del artículo 61 de la constitución. La respuesta será comunicada por la noche a la delegación alemana y dada luego a la publicidad. El consejo ha solucionado las diferencias relativas a la atribución del distrito de Teschen, adoptando para solucionar este asunto el plebiscito propuesto de común acuerdo por los delegados polacos y checoeslovacos.

GRAN BRETAÑA

EL CONGRESO DE TRADE UNIONS

La nacionalización de los bancos

El impuesto directo a los inmuebles

LA HUELGA COMO ARMA POLITICA

GLASGOW, 11 — Una moción presentada en el congreso de las Uniones gremiales, por Mr. Thomas Shaw, miembro de la cámara de los comunes, y que establecía que "el congreso se declara en contra del principio de la acción de elementos que intervienen en las industrias, en cuestiones puramente políticas, fué rechazada por 2.255.000 votos contra 2.086.000.

LONDRES, 11 — Anuncian de Glasgow que el congreso de las uniones gremiales adoptó dos resoluciones esta mañana. La primera tendiente a que sea adoptado por el gobierno el impuesto directo sobre los inmuebles, formando parte del próximo presupuesto; y la segunda relativa a la nacionalización de todo el sistema bancario del país.

La moción en favor de la fusión de todas las industrias de la Gran Bretaña, para convertirlas en una gran asociación, fué rechazada.

LONDRES, 11. — Telegrafían de Glasgow que el congreso de las trades unions rechazó la moción que se opone a la acción directa industrial en las acciones políticas por 2.350.000 votos contra 2.086.000.

HOMENAJE AL GENERAL DIAZ

LONDRES, 11 — La muncipalidad de esta capital ha resuelto hoy presentar al general Díaz el derecho honorario a la ciudadanía de la City, y una espada de honor como testimonio de los servicios prestados por él y por las tropas de su mando.

EL REPARTO DE LA MARINA MERCANTE ALEMANA

LONDRES, 11 — El "Daily Mail" dice que un funcionario del ministerio de navegación ha manifestado que la Gran Bretaña pedirá que 2.250.000 de los 3 millones de toneladas de barcos germanos que se entregaron a los aliados, les sean cedidos a ella, arguyendo que los sacrificios británicos hechos durante la guerra fueron inmensamente mayores que los de todos los aliados juntos.

RUSIA

COMPLOT ANTIBOLSHEVIKI

ESTOCOLMO, 11 — Los diarios bolshevikis anuncian que ha sido descubierto en Kieff un complot antibolsheviki. Seis personas han sido fusiladas, entre las que se halla la señora Polovskaia, sobre quien pesaba la acusación de que tenía la intención de denunciar al gobierno francés la comisión bolsheviki que fué a Francia con fines de propaganda.

LAS OPERACIONES MILITARES

ESTOCOLMO, 11 — El "Svenska Dagblad" recibió una información de Helsingfors anunciando que el gobierno del soviet ordenó a las autoridades militares de Petrograd que envíen todos los reservistas disponibles al frente del sur.

LONDRES, 11 — Se anuncia oficialmente que en la región del ferrocarril de Volodga las tropas del gobierno del norte de Rusia continúan avanzando sobre Emptsa, rechazando a los bolshevikis.

Otra columna avanza hacia Onega, lugar que los bolshevikis están evacuando.

Al sur de Rusia, las tropas del general Denikin ocupan toda la región al este de la línea del ferrocarril de Kieff a Odessa.

La contraofensiva bolsheviki hacia Karkoff, fracasó. La nueva ofensiva del almirante Koltchak en el frente este continúa favorablemente.

ALEMANIA

CHOQUE ENTRE ALEMANES Y SOLDADOS INGLESES

LONDRES, 11 — Telegrafían de Colonia que se reprodujeron los desórdenes entre alemanes y soldados ingleses. Uno de éstos fué muerto.

DIARIO ACUSADO DE ALTA TRAICION

BERLIN, 11 — El "Vorwaerts" dice que ha sido iniciado un juicio contra el "Dresdner Velks Zeitung" por alta traición, debido a que publicó en sus líneas principales las conclusiones a que arribó la tercera Internacional.



FRANCIA

EL ASUNTO MALVY

PARIS, 11 — Mr. Malvy dirigió una carta al presidente de la comisión de amnistía en la que declara negarse a aprovechar de la amnistía.

HUELGA FERROVIARIA

PARIS, 11 — Telegrafían de Metz que la huelga de maquinistas continúa. El tráfico, tanto de pasajeros como de mercancías, ha quedado completamente suspendido. Circula el rumor de que todo el personal de toda la red de Alsacia-Lorena se solidarizará con los maquinistas.

LLEGADA DEL CORONEL HOUSE

PARIS, 11 — Procedente de Londres, llegó anoche a esta capital el coronel House.

LA HUELGA GENERAL DE MARSELLA

PARIS, 11 — Telegrafían de Marsella que durante la tarde de ayer numerosos gremios resolvieron obedecer a la orden de huelga general, remitida por la Unión departamental.

PARIS, 11 — Telegrafían de Marsella que el movimiento huelguista general ha estallado esta mañana, pero no ha sido unánime entre las corporaciones y no sería tampoco absoluto en el seno de la federación obrera.

HUELGA DE LOS OBREROS DE LOS SERVICIOS DE AGUAS CORRIENTES.

PARIS, 11 — Los empleados y obreros de los servicios de aguas corrientes de la mayoría de las comunas del Sena abandonaron el trabajo con el fin de obtener ciertas reivindicaciones y como acto de solidaridad con los obreros comunales.

ITALIA

PREPARATIVOS ELECTORALES

ROMA, 11 — Todos los partidos se están preparando para las elecciones de noviembre próximo. Los capitalistas se preparan a apoyar a los liberales en las provincias del sur y también en Sicilia.

Los clericales y socialistas apoyarán por su parte a sus propios candidatos. En algunas partes los sacerdotes quizá representen a los distritos agrícolas. La situación es dudosa y mucho depende de las fuerzas de los clericales.

INVESTIGACION SOBRE LOS RECURSOS DE LOS DIARIOS

ROMA, 11 — Se ha reunido la mesa de la cámara para examinar el proyecto de investigación sobre los fondos de los diarios.

RUMANIA

DIMISION DEL GABINETE

NUEVA YORK, 11 — La Associated Press publica un despacho oficial de Bucarest anunciando que renunció el gabinete rumano. El conocido político señor Jonescu se ha encargado de la formación del nuevo gabinete.

ESPAÑA

LOS CONFLICTOS OBREROS

MADRID, 11 — Telegrafían de Barcelona que se ha constituído una comisión compuesta de 5 patrones y 5 obreros, la que estará encargada de resolver todas las incidencias que se produzcan por la reanudación del trabajo.

RUMORES DE CRISIS MINISTERIAL

MADRID, 11 — Se nota un gran revuelo político. En algunos círculos bien informados corren rumores de que es inminente una crisis parcial del gabinete.

Los partidarios de los elementos que integran el actual gobierno desmienten rotundamente esos rumores.

MADRID, 11 — Los diarios niegan los rumores propalados respecto a la dimisión del ministro de hacienda, señor Bugallal, y los atribuye a maniobras de los mauristas y laciervistas.

LA COSECHA DE ARROZ

MADRID, 11 — Se anuncia que la cosecha de arroz es espléndida, y por ese motivo los precios han sufrido una baja sensible.

TEMBLOR DE TIERRA

MADRID, 11 — Telegrafían de Murcia que en Alicante se repitió un temblor a las 11.30. El fenómeno duró algunos segundos. Varias paredes se agrietaron, causando el pánico consiguiente en la población.

MADRID, 11 — Telegrafían de Orihuela que el terremoto en Armond produjo el hundimiento de la casa del ayuntamiento, de la iglesia y de otros varios edificios.

CHECOESLOVAQUIA

CONTRA LA ANEXION DE TESCHEN A POLONIA

LONDRES, 11 — Se anuncia que se han producido grandes demostraciones en Praga y otras ciudades contra la solución de la cuestión de Teschen a favor de Polonia.

ESTADOS UNIDOS

EL SENADO Y EL TRATADO DE PAZ

NUEVA YORK, 11 — Los editoriales de la prensa demócrata atacan fuertemente el informe de la comisión de relaciones exteriores del senado respecto al tratado de paz. El "New York Times", especialmente, critica el pasaje en el cual dice que "otras naciones como nosotros aceptarán nuestras condiciones, porque sin nosotros la liga sería como los restos de un naufragio y las ganancias de la guerra se encontrarían en peligro".

El "New York Times" califica con la

palabras de "terrible importancia" e "importancia colosal" el informe de la comisión de relaciones exteriores del senado.

El "New York World" llama al informe "informe prusiano de Lodge". Por otra parte, la prensa republicana se demuestra satisfecha.

El "New York Sun" declara que el documento es inspirado por un verdadero americanismo.

WASHINGTON, 11 — El informe de la minoría de la comisión de relaciones exteriores del senado ha sido redactado.

El senador Mr. Hitchock recomienda la adopción del tratado con Alemania sin cambios y enumera las ventajas comerciales y marítimas que el tratado asegura a los Estados Unidos.

PUERTO RICO SOLICITA LA AUTONOMIA

NUEVA YORK, 11 — Telegrafían de Washington que "el senador portorriqueño Barceló pidió a la comisión de los asuntos insulares" que el congreso conceda la autonomía a Puerto Rico para sus asuntos internos. El senador Barceló pidió también para Puerto Rico la extensión de la ley federal referente al crédito de los granjeros y a la educación vocacional. Manifestó que no es partidario de la completa separación de la isla de la política de los Estados Unidos.

LOS DESORDENES DE BOSTON CONTINUAN

NUEVA YORK, 11 — Telegrafían de Boston que se considera la situación como calmada; las muchedumbres agresivas que motivaron las medidas de rigor exteriorizadas ayer, han sido dispersadas.

BOSTON, 11 — Debido a la huelga de agentes de policía, se produjeron varios choques entre la guardia nacional y el pueblo, de los que resultaron heridos tres guardias nacionales y un policía leal.

En varias partes de la ciudad, la multitud rompió vidrios; sin embargo, las tropas impidieron el saqueo.

BOSTON, 11 — Los guardias nacionales abrieron el fuego de ametralladoras contra la muchedumbre, matando a uno e hiriendo a varios. Los desórdenes continúan.

Creación del Banco de la República

El P. E. insiste en su proyecto

El P. E. remitió ayer al congreso un mensaje acompañando un proyecto de ley por el que se insiste en la creación del Banco de la República, que ya propusiera en julio de 1917.

El nuevo proyecto contiene algunas modificaciones, como se verá por el extracto que damos a continuación:

Art. 1. Créase el Banco de la República a los objetos que a continuación se determinan:

La emisión de la moneda nacional, su impresión y acuñamiento.

La conversión de las monedas metálicas argentina y extranjera en billetes moneda nacional de curso legal, así como todas las demás funciones que corresponden actualmente a la caja de conversión, en virtud de la ley 3871.

La vigilancia y control de la circulación monetaria.

El descuento, redescuento y caución de títulos, documentos o valores nacionales a los bancos particulares que se incorporen al régimen de esta ley, emitiendo al efecto los billetes necesarios de los tipos actualmente en circulación, siempre que la garantía metálica de moneda curso legal no baje del 40 o|o.

Fomentar el crédito comercial, industrial, agrícola y ganadero.

El control de los cambios internacionales.

La regulación de la tasa del interés.

La emisión de bonos de renta permanente o temporaria.

Adquirir y vender títulos nacionales a los efectos del inciso f), manteniéndolos si fuera necesario, depositados en el extranjero.

Tomar a su cargo las funciones del clearing house bancario.

La dirección del banco estará facultada para suspender temporariamente la conversión de metálico en billetes de curso legal, recibiéndolo sólo en custodia, sin retribución alguna.

El capital del banco lo constituirá la suma de 120.000.000 de pesos oro sellado, que será provisto:

Con la suma de 30.000.000 de pesos oro que forma el fondo de conversión.

Con un bono por 90.000.000 de pesos oro que el gobierno nacional entregará al Banco de la República.

A la cancelación de este bono se destinará:

El 50 o|o de las utilidades líquidas del Banco de la Nación y del Banco Hipotecario Nacional.

La liquidación de los bienes del Banco Nacional, venta de tierras y otros recursos provenientes de la diferencia de cambios de suma que gire el gobierno.

La caja de conversión y casa de moneda dependerán del banco, cuyo directorio lo integrarán los presidentes del Banco de la Nación y del Hipotecario, un representante de los bancos incorporados y dos consejeros nombrados por el P. E.

La administración del banco estará a cargo de cinco personas, designadas con acuerdo del senado.

El consejero propuesto por los bancos incorporados podrá ser extranjero.

El banco no podrá tomar parte en ninguna operación industrial ni adquirir bienes sino para su uso propio.

Las utilidades del banco serán destinadas a adquirir títulos de la deuda pública.

Sólo podrán operar con el banco los bancos, cooperativas agrícolas o ganaderas que existan radicadas permanentemente en el país, aunque su capital sea extranjero.

Los bancos incorporados mantendrán un valor no menor de 10 o|o de sus depósitos en títulos de rentas nacionales.

Los bancos incorporados podrán obtener el canje de los títulos, recibiendo en el [illegible] equivalencia íntegra; podrán igualmente obtener el redescuento de sus carteras proporcionalmente y caucionar los títulos o valores que le pertenezcan. Podrán, asimismo, abrir cuenta a los efectos del clearing, la que será cubierta cada 8 días.

Los bancos no incorporados deberán liquidar diariamente sus operaciones del clearing.

Notas americanas

INCENDIO DE DIARIOS EN LIMA

El golpe de estado producido en Lima hace unos cuantos meses, y por el cual asumió la presidencia de la república del Perú el doctor Leguía, ha dado lugar a que algunos diarios, no sabemos de qué matices políticos, comentaran duramente los actos del nuevo gobierno.

Uno de ellos, "La Prensa" de Lima, había publicado en estos últimos días un artículo que daba la medida del estado de ánimo creado en ciertos círculos por los procedimientos del nuevo gobierno.

Como gobierno surgido de la violencia, el del señor Leguía debía temer la reacción violenta de sus adversarios. Los partidarios del gobierno intentaban, pues, hacer callar esas voces de los órganos de publicidad para que no agitaran la opinión pública.

El miércoles a la tarde los partidarios del gobierno realizaron un mitin a favor de la política del señor Leguía, y al terminar la manifestación se dirigieron a los edificios de los diarios "La Prensa" y "El Comercio", cuyas administraciones, redacciones y talleres asaltaron, incendiándolos luego.

Los redactores del diario "El Comercio" se defendieron a balazos, produciéndose bajas por ambas partes.

No deben tomarse estos hechos como simples episodios policiales, sino, por el contrario, como manifestaciones de un estado social y de un grado de la cultura política del pueblo peruano.

Incapacitados, por la ignorancia del pueblo, estos países no han comprendido aún el valor de la obra pacífica de la democracia, y se dan periódicamente a la obra teatral de los motines y de los pronunciamientos militares.

Para que estos hechos desaparezcan será menester, ante todo, elevar la cultura popular y abrir a los ciudadanos el campo de las posibilidades políticas, mediante el sufragio, garantizado en todas las formas, y con partidos políticos que establezcan claramente sus ideas sobre los diversos problemas que agitan a todo país.

Estadística municipal

DATOS DE JULIO

Del boletín de estadística municipal de esta ciudad, correspondiente al mes de julio próximo pasado, entresacamos los datos siguientes: La población estaba calculada en 1.650.073 habitantes. Entraron al puerto 298 buques con 15.140 pasajeros, y salieron 291 buques con 13.327 pasajeros. Procedentes de ultramar llegaron 4.964 inmigrantes, de los cuales 2.484 españoles, 683 italianos 678 argentinos, 221 uruguayos, 196 alemanes, 177 franceses, 103 ingleses, 65 portugueses y el resto de otras nacionalidades. En los hospitales existían 7.358 enfermos y en los asilos 9.177 internados.

Los matrimonios realizados fueron 1080. Los nacimientos registrados alcanzaron a 3.296, de los cuales 1.701 de varones y 1.595 de mujeres. Las defunciones sumaron 2.350, correspondiendo 1.355 a varones y 995 a mujeres. Los nacidos muertos fueron 153.

Entre las enfermedades que más defunciones produjeron figuran: la bronconeumonía, con 282 casos; afecciones tuberculosas, 312; influenza, 224; enfermedades orgánicas del corazón, 248; neumonía, 119. Las enfermedades infectocontagiosas, incluso la tuberculosis, ocasionaron 358 decesos.

En los mataderos de Liniers se sacrificaron para el consumo 5.635 novillos, 17.923 vacas, 11.915 terneros, 59.321 ovinos, 20.273 porcinos y 1.011 equinos. Además, los frigoríficos han introducido 5.158.247 kilos de carne vacuna, 567.218 kilos de ovina y 134.950 kilos de cerdo.

En la cárcel penitenciaría existían 696 detenidos. En el asilo de corrección de mujeres y menores 210. En la prisión nacional 472.

Se registraron 11 suicidios de varones y 4 de mujeres.

Los tranvías transportaron 36.451.898 pasajeros, produciendo entradas brutas por valor de 3.509.080.50 pesos.

En el hipódromo se jugó 10.216.390 pesos y concurrieron 64.805 personas.

El Jardín Zoológico fué visitado por 48.807 interesados.

Funcionaron 33 teatros y 112 cinematógrafos. Se dieron 7.182 funciones, asistieron 2.040.423 espectadores, y el producido bruto fué de 1.917.368 pesos.

Primer congreso local de normalistas

La conferencia del domingo

El domingo, a las 9.30 de la mañana, la comisión organizadora del primer congreso de normalistas dará una conferencia explicativa de sus propósitos, en el cine Esmeralda, calle Esmeralda 324. Harán uso de la palabra la señorita Raquel Panigazzi y los señores Vicente Allende y Hugo Calzzetti.

Las víctimas de las leyes antisociales

Anoche debió llegar de Martín García un contigente de obreros a quienes el gobierno radical ha resuelto deportar del país, embarcándolos con destino a Europa en los paquetes próximos a partir.

En esta forma cumplen los radicales sus manifestaciones hechas en el parlamento de "que jamás pondrían en práctica las leyes "social" y de "residencia", por considerarlas contrarias a la constitución nacional".

AVIACION

LLEGADA DE LOCATELLI A PORTO ALEGRE

El teniente aviador Locatelli ha atravesado en un solo vuelo el territorio uruguayo para aterrizar con su habitual serenidad en territorio brasileño. El justiciero homenaje argentino por haber pasado del Pacífico al Atlántico en un solo vuelo, será repetido por el pueblo de Porto Alegre, que apreciará el mérito de la hazaña realizada.

Locatelli ha conseguido cubrir la distancia de 1000 kilómetros aproximadamente, que median entre Montevideo y Porto Alegre, en sólo 5 horas de vuelo, tiempo excelente, que supera al que estableció en su vuelo de Chile a esta capital, que fué de 195 kilómetros por hora. El aparato empleado es el mismo biplano S. V. A., de 200 H. P., siendo digno de hacer notar que dicho aparato ya lleva recorrido en esto país 5.000 kilómetros.

Hoy emprenderán nuevamente el vuelo, saliendo rumbo a Río de Janeiro, lugar donde terminará el raid, consiguiendo así recorrer cerca de 2600 kilómetros, que es la distancia que media entre nuestra capital y la fluminense.

Partido Socialista

CAMPAÑA ELECTORAL — REUNION DE SECRETARIOS

Se invita a los secretarios de las agrupaciones de la capital a concurrir a la reunión que se efectuará el domingo próximo, a las 10 de la mañana, en el local del Comité, Rivadavia núm. 2089, para tratar diversos asuntos de importancia relacionalos con la próxima campaña electoral. — El secretario.

TEATROS - CONCIERTOS

LA MORAL DE LA CRITICA

El silencio o la neutralidad en conflictos que provocan encontradas opiniones, no deja de ser una complicidad sospechosa, sobre todo cuando por razones de relación no se es ajeno en absoluto al asunto que se debate. Y nunca más apropiado el refrán popular que dice aquello de que quien calla otorga... Una incidencia reciente ha puesto sobre el tapete la moralidad de la crítica artística; y le ha correspondido ser actor principal a quien la ejerce desde las columnas de un diario importante como "La Nación". Nos referimos al señor José Ojeda, crítico musical del diario aludido. Se trata, pues, de un colega; en consecuencia, tenemos interés en aclarar situaciones, ya que, por repique, en ésta, como en otras ocasiones, se ha tratado de generalizar las cosas; y ya que necesario resulta puntualizar y definir posiciones, nada más oportuno que el incidente provocado, para emitir nuestro juicio al respecto.

Con la sorpresa que es de suponerse, leímos, hace días, en "La Nación", un suelto en el cual se informaba que el encargado de la crítica musical había recibido, conjuntamente con el programa de un concierto propiciado por el señor Alberto Williams, un cheque por valor de cien pesos, cheque que fué devuelto inmediatamente, después de haber tomado conocimiento del hecho la dirección del diario mencionado. Como resultado de esa publicación, el señor Williams entrevistó al director, señor Mitre, y formuló un grave cargo contra el señor José Ojeda. Mediante la comprobación de un libro de caja, demostró el señor Williams la existencia de varias partidas destinadas a la "crítica de "La Nación" y de otros diarios: "La Prensa" y "La Razón". Ante hecho tan insólito, el director exigió al señor Ojeda la renuncia de su puesto, y éste se vió en la necesidad de aclarar su situación. Con tal motivo, y con fecha 8 del corriente, dirigió a sus colegas Miguel Mastrogianni, de "La Razón", y Enrique T. Susini, de "La Epoca", la siguiente carta:

"D. Alberto Williams ha manifestado el señor director de "La Nación" que me ha hecho entregas de dinero diferentes y repetidas veces. Pido a Vds. que se apersonen ante ese señor y le exijan en mi nombre una explicación detallada y minuciosa del objeto y motivo de esas entregas, y que [illegible] clare categóricamente y de una manera explícita, si es cierto que todas ellas fueron sólo en pago de conferencias dadas en su conservatorio y por él solicitadas. Saluda a Vds. con afecto. — José Ojeda".

El resultado de la gestión oficial de esos comisionados no arriba a ninguna conclusión satisfactoria, como puede comprobarse en el número de ayer de "La Nación". El señor Alberto Williams se niega a dar explicaciones; no ha querido aclarar a los representantes del señor Ojeda si las cantidades de dinero entregadas a éste fueron por las "críticas de "La Nación", como consta en el libro de gastos de su conservatorio, o si las abonó por las conferencias que aquél pronunciara a su requerimiento.

Para nosotros el hecho tiene más importancia y trascendencia, y no creemos, como afirma "La Nación", que el asunto queda terminado y salvada en un todo la reputación del colega Ojeda. Surge de lo expuesto que el señor Williams mantiene su acusación, y resulta a todas luces poco satisfactorio lo que afirma el acusado de que ha recibido dinero en pago de sus conferencias musicales. Opinamos de muy distinta manera. Creemos censurable y falsa esa dualidad en que se coloca quien debe ejercer el contralor artístico desde las columnas de un diario. Eso da motivo a establecer relaciones poco claras entre el que debe juzgar y quien ha de ser juzgado. Además, no vamos a inferirle el agravio a los colegas mezclados en este asunto de suponerlos ignorando el interés del señor Williams en congraciarse sus simpatías por el valor que cobran las opiniones críticas vertidas en los órganos más caracterizados. ¿Cuál puede ser la severidad o imparcialidad de un crítico al juzgar un espectáculo o concierto en que él ha tomado parte y percibido una remuneración por su trabajo? Hay noventa y nueve probabilidades en contra de esa imparcialidad.

Censuramos y desaprobamos esas actitudes, aunque en manera alguna pretendamos enlodar a periodistas que por realizar con nosotros una labor común, los queremos correctos e intachables a toda prueba. Atacamos una costumbre nacida indudablemente por falta de raciocinio y composición de lugar, debida, desde luego, a una complacencia peligrosa.

Y no es solamente Alberto Williams quien utiliza a los críticos de los tres diarios citados; la Asociación Wagneriana de Buenos Aires también pone en práctica el recurso de las conferencias ilustrativas, y son, precisamente, los críticos de "La Nación", de "La Prensa" y de "La Razón" los encargados de tal cometido.

Estamos seguros de que a Alberto Williams le interesan Ojeda, Matrogianni y De la Guardia no como personas, sino por los diarios que representan. Y de esto debieran darse cuenta nuestros colegas para no caer en la situación delicada que el incidente de nuestro comentario les ha creado.

ARGENTINO

Estrena hoy la compañía Florencio Parravicini la comedia en tres actos "El íntimo amigo", de Carlos Schaefer Gallo.

COMPAÑIA ANGELA TESADA

En el teatro de Mayo debuta hoy la compañía argentina de drama y comedia Angela Tesada, constituída recientemente y que actuará bajo la dirección artística de Armando Discépolo.

He aquí el elenco:

Actrices. — Angela Tesada, Pura Mora, Hélida Vidal, Manuelita Ortiz, Juana Figueroa, María G. López, Margot Doucet, Josefa Ferrer, María González, Josefa Lacosta, Isabel Martínez, Rosa Rodríguez.

Actores. — Félix Blanco, Pablo Acchiardi, Pedro F. Gómez Grimau, Valerio Boudesio, J. Gómez Bao, José Casamayor, Jorge Vanmucci, Alberto Puértolas, Carlos Delgado, Roberto Frioul, Francisco Giordano, León Cerry.

Se estrenará "Gente alegre", pieza dramática de Federico Mertens, y "El vértigo", drama de Armando Discépolo.

CONCIERTOS

Mauricio Dumesnil, el festejado pianista francés, dió ayer su segundo concierto en el Salón-Teatro con el mismo lucido éxito de las sesiones anteriores.

Ejecutó un interesante programa, en el cual figuraba la sonata en "si bemol" de Chopin, que fué vertida correctamente, y como siempre, a pedido de la concurrencia, se vió obligado a agregar al programa un considerable número de composiciones.

El tercer concierto se realizará el lunes 15 del corriente.

En el Odeón dará hoy su primer concierto el pianista francés Eduardo Risler, que está conceptuado como uno de los intérpretes más señalados de Beethoven.

CINEMATOGRAFIA

Un film de Hart — Se estrena hoy en el Select una nueva producción de William S. Hart, uno de los actores más populares entre nuestro público, titulada "El hombre-tigre". Debuta en este film Jane Novak, actriz de quien se dice que es una de las mujeres más hermosas de los Estados Unidos.

CENTROS SOCIALES

Centro Eslava — Reunión danzante el domingo, a las 3.30 p. m., en Sarmiento 1374.

Afternoon Club — Matiné el domingo, a las 3 p. m., en Sarmiento 2419.

Club 9 de Julio — Matiné mañana, a las 3 p. m., en Rioja 668.

Círculo Libertad — Este círculo, en su última asamblea, nombró la siguiente C. D.: presidente, Manuel Iglesias; vice, Vicente Vitale; secretario, Francisco Vitale; pro, Juan Casás; tesorero, Nicolás Pellini; pro, José Rinaldi; revisor de cuentas, Rodolfo Dentice; vocales: Juan Dengula, Alberto Dentice.

La Rusticana — Este centro realizará su "jour dance" mensual el 21 del corriente, a las 3 p. m., en Cangallo 1367.

EL PODER EJECUTIVO HACE UN PRESUPUESTO POR SU CUENTA

2184 empleos nuevos creados por decreto en pleno funcionamiento del congreso nacional

DISCURSOS DEL DIPUTADO DE TOMASO

Publicamos a continuación los discursos pronunciados por el diputado de Tomaso en la sesión de anteayer, al considerarse los aumentos de personal en correos y telégrafos. Dicen así:

De Tomaso — Pido la palabra.

Antes de hablar, señor presidente, necesito reiterar al señor ministro del interior el pedido de los informes que todavía no ha contestado. Necesito saber si es exacto que el poder ejecutivo ha dictado en acuerdo de ministros el decreto de 15 de enero de 1919 a que se ha referido el señor diputado por San Luis.

Necesito conocer cuál es la distribución, por distrito, de los 2.184 empleos, porque lo que el señor ministro nos ha dicho esta tarde ya lo sabíamos: que se crean por este proyecto de presupuesto 2.184 empleos nuevos. Lo que yo necesito saber es si esos 2.184 empleos nuevos son los mismos que se habían creado por el decreto del 15 de enero de este año, y, además, cuál es la distribución por distritos de esos empleos.

Estas respuestas que debe el poder ejecutivo a la cámara son previas a la exposición que deseo hacer, porque, de acuerdo con ellas, orientaré mis consideraciones.

Ministro del interior — Pido la palabra.

Las varias preguntas que me ha formulado el señor diputado por la capital están de antemano contestadas. Hace ya veinticuatro horas que estamos discutiendo sobre este acuerdo de ministros, y el señor diputado pregunta si ese acuerdo se ha realizado.

Ahora, en cuanto a la distribución de esos empleos nuevos, ya he dado cuenta a la cámara de la forma en que ellos han sido distribuídos en las provincias y en los territorios.

De Tomaso — Las respuestas del señor ministro no pueden satisfacerme; pero no voy a insistir, porque con este poder ejecutivo cuanto más se habla menos se entiende. (Risas).

Al señor ministro del interior le parece extraño que yo reitere la pregunta de si es exacto, o no, que se ha dictado el acuerdo del 15 de enero, a que ha hecho referencia el señor diputado por San Luis. Y ¿cómo le puede parecer extraño cuando el señor ministro afirmaba que ese decreto no era clandestino, porque se había publicado en "La Epoca", y resultó después que en "La Epoca" del 16 de enero, traída por el señor ministro, no aparecía publicado ese decreto, sino otro? La cámara ha podido quedar, pues, en la duda de si ese decreto existe o no.

He de atenerme, entonces, a lo que ha dicho ayer el señor ministro. Contestando algunas preguntas, manifestó lo siguiente: "Ahora, respecto al acuerdo del 15 de enero, del cual se ha hablado calificándolo de clandestino, yo no comprendo la acepción que dan los señores diputados al término clandestinidad". El señor ministro aceptaba ayer, por lo tanto, que el decreto del 15 de enero existe, y es sobre esa base que yo he de hacer mi argumentación.

Arancibia Rodríguez — Es una base cierta, señor diputado. Puede continuar.

De Tomaso — Es evidente; pero lo que yo quería era la declaración oficial del poder ejecutivo. Yo no he dudado nunca de que el decreto existiera desde que el señor diputado lo denunció, pero de las palabras pronunciadas por el señor ministro parecía desprenderse que ese decreto no existía y que, en cambio, había una serie de decretos parciales, lo que, en definitiva, era lo mismo desde el punto de vista legal, constitucional y administrativo que estábamos discutiendo.

Arancibia Rodríguez — Puede argumentar con seguridad el señor diputado; no le ha de fallar la base. El acuerdo está reconocido por el señor ministro expresa y tácitamente, porque el que calla otorga, señor diputado.

Ministro del interior — El decreto existe y el solo hecho de que se haya discutido lo demuestra. No sólo he reconocido que el decreto existe, sino que he declarado que se dictarán todos los que sean necesarios para satisfacer los servicios públicos.

Leguizamón — Tiene existencia intrauterina. (Risas).

Demaría — ¿Para qué votamos el presupuesto, entonces?

Ministro del interior — Los dictará el poder ejecutivo dentro de las facultades legales.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Presidente (Goyeneche) — Puede continuar hablando el señor diputado por la capital.

De Tomaso — Lo que el señor mi

ministro no ha contestado es cuál era la distribución de los 2.184 empleos creados por ese decreto, que existe. Pero no voy a insistir tampoco al respecto. Voy a admitir que la mayor parte de esos empleados, cuyos puestos han sido creados sin autorización del congreso, estaban ubicados en la capital federal, y me da base para hacer esa suposición el hecho de que de los 2.184 empleos nuevos creados en el proyecto de presupuesto del poder ejecutivo para 1920, más de mil, según se ha afirmado aquí, y no lo ha rectificado el señor ministro, se estabilizarán en la capital federal.

Arancibia Rodríguez — ¿Quiere la cifra exacta el señor diputado de los empleados que quedarían en la capital? Son 1.209.

De Tomaso — Le agradezco la cifra exacta al señor diputado, ya que no la podemos obtener del señor ministro, a pesar de que tiene por delante una cantidad de planillas.

Ministro del interior — Estaba en el proyecto de presupuesto que ha presentado el poder ejecutivo y que ha aceptado la comisión.

Arancibia Rodríguez — En la capital se proyectan 1209 empleos.

De Tomaso — Perfectamente.

De todos los asuntos graves que ha tratado la cámara en materia administrativa y constitucional y que hemos tenido oportunidad por nuestra parte de documentar en diversas ocasiones, éste, planteado a raíz de la denuncia formulada por el señor diputado por la provincia de San Luis, es uno de los más serios; y no me explico cómo ayer, cuando se trabó la discusión, algunos señores diputados del sector radical han podido decir que no era eso lo que estaba en debate.

Maidana — ¡Querían clausurar el debate, señor diputado!

Molina — ¡Si lo hubiéramos querido clausurar, lo hubiéramos clausurado, porque éramos mayoría!

Demaría — ¡No vale la pena discutir y sancionar el presupuesto, desde el momento que el señor ministro ha dicho que por decretos se crearán los empleos que sean necesarios para el servicio público!

De Tomaso — En primer lugar, dentro de nuestro mecanismo político y dentro de las costumbres parlamentarias universales, la discusión del presupuesto, que es la ley suprema de las naciones, es la que motiva que se pase en revista toda la administración pública y que se debatan todos los criterios, todas las ideas, todos los conceptos generales de administración y de gobierno. En segundo lugar, tratándose de una violación de los fueros parlamenarios, es evidente que esa violación no puede discutirse sino en el momento en que la cámara la conoce, y de este decreto del ejecutivo tomamos conocimiento recién ayer por la denuncia del señor diputado por San Luis, y hoy por la aclaración oficial del señor ministro.

Por otra parte, la tesis que tan amablemente se ha insinuado por algunos señores diputados radicales, de que si existía esta violación, de que si era exacta la existencia del decreto que se denunciaba, debía plantearse la cuestión en forma de interpelación y no traerse al debate con motivo de la discusión del presupuesto, no nos satisface, porque tenemos el derecho y el deber de hacer el debate en este momento, y, además, porque es un poco pueril pretender que a esta altura del año vengamos con interpelaciones, sobre todo después de la última actitud del ministro del interior, en lo que se refiere a la manera de contestar las interpelaciones.

Nosotros habíamos entendido siempre que existía una sola finanza: la que hace el congreso de la nación, y un solo presupuesto: el que nosotros, diputados, tenemos el privilegio de iniciar dentro de nuestro mecanismo político, pero estaba reservada al ejecutivo radical esta innovación de las finanzas hechas a espaldas del congreso, de las finanzas hechas con recursos que él, por primera vez en la historia financiera argentina, y eso que ella tiene fases sombrías, llama con la expresión "recursos propios". Nosotros no podemos dejar pasar en silencio semejante enormidad, porque si así lo hiciéramos, si asintiéramos a esta teoría puesta en práctica por el poder ejecutivo actual, que no es otra cosa que la asunción, por su parte, de las facultades extraordinarias que prohibe la constitución, decretaríamos nuestra propia muerte.

El partido del cual ha surgido el presidente de la república y los ministros actuales, había levantado siempre, como bandera de oposición, contra los gobiernos anteriores, "la de la pureza y la honestidad administrativa; había criticado los procedimientos financieros de las otras administraciones; había criticado el despilfarro en los gastos; había criticado la política monetaria de ocultación o de clandestinidad; había criticado la mala administración de la justicia; había criticado, en una palabra, todo lo que era, en su concepto, dentro de las reglas de la constitución y de la ley, un abuso del poder ejecutivo, una violación constitucional, una práctica de las facultades extraordinarias. Y todos esos abusos y vicios se han repetido y agravado en la administración actual. Este poder ejecutivo ha manoseado la institución de la justicia con el uso y el abuso que ha hecho de la facultad constitucional de los indultos, y ha corrompido con ello las ideas morales y legales en el seno de la masa popular. Este poder ejecutivo ha violado repetidamente la ley. Este poder ejecutivo, en materia de finanzas, ha hecho todo lo que hemos documentado en los últimos tiempos; adquiere bienes que el congreso no ha autorizado a adquirir, con dinero que el congreso no ha votado, en condiciones que todavía permanecen oscuras, y que, por rumores que se publican en los diarios, hasta han podido determinar para el país conflictos o discusiones de carácter internacional. Y cuando el congreso le pregunta por qué los ha adquirido, en virtud de qué facultades y empleando qué fondos, da la callada por respuesta, como acaba de recordarse en la sesión de hoy respecto del "Bahía Blanca". Este poder ejecutivo hace con el metálico que garantiza la circulación monetaria argentina, operaciones que la ley no le autoriza a efectuar; y aun después que el congreso, en uso de sus facultades, promueve el debate, es imposible obtener sobre ellas una aclaración total y definitiva, porque no se le presentan al congreso todos los documentos y antecedentes que ha pedido en forma expresa y concreta. Y este poder ejecutivo hace un segundo presupuesto, como se está evidenciando con este debate, al margen del presupusto oficial que vota el congreso, y hace finanzas propias, utilizando, según su voluntad, el dinero proveniente de esos negociados ilegales con el oro, el 3 o|o pagado, según lo ha declarado el ministro de hacienda en el último debate, por los depositantes de oro en las legaciones, y hasta parece, por lo que puede leerse entre líneas en el último mensaje, los intereses dejados por el préstamo a los aliados. Son los "recursos propios", que se emplean para pagar los gastos de un presupuesto propio, que él hace según su omnímoda voluntad.

Hay una situación en este asunto que es necesario subrayar, porque demuestra, en primer lugar, el desprecio con que el ejecutivo trata al congreso y, dentro de la institución congreso, aun a los representantes de su propio credo político, que forman parte de las comisiones responsables de la cámara que realizan la tarea de preparar el presupuesto. Y también porque evidencia que estos aumentos no son requeridos por las necesidades públicas, y que por lo tanto tenemos el derecho de no votarlos sin que pese sobre nuestras conciencias ninguna responsabilidad. En febrero 12 de 1919 se discutía el presupuesto para el año corriente, que había sido elaborado por la comisión de presupuesto sobre la base del proyecto enviado por el poder ejecutivo, con la anuencia del ministro del interior para el correo, y en cuya discusión iba a tomar parte el poder ejecutivo representado por el señor ministro del interior, que se sentó ese día en su banca al declararse por el señor presidente que estaba en discusión el anexo B. No se creaban en ese despacho, con relación al presupuesto de 1918, en la repartición de correos y telégrafos sino siete empleos nuevos; en el ítem 14, inciso 12, en lugar de 37 empleos de la categoría número 23, se consignaban 38; y en el ítem 18, inciso 13, en lugar de dos empleados de la partida 21, se ponían ocho. Estas eran, según el poder ejecutivo, las nuevas necesidades públicas, las que hacían indispensable un aumento de siete empleados en la repartición de correos, en febrero 12 de este año. Pocos meses después, en mayo o en junio, el poder ejecutivo envió a la cámara el presupuesto para 1920, y en ese presupuesto crea 2184 empleos nuevos, como si las necesidades públicas desde febrero hasta junio hubieran aumentado en esa proporción colosal. Y a la comisión de presupuesto, que tiene que aceptar lo que le confiesa el poder administrador en materia de exigencias de la administración, ¿no le llamó la atención este salto brusco, esta diferencia colosal entre lo que el poder ejecutivo consideraba necesario en febrero y lo que venía a pedir a la cámara en junio del mismo año?

Ferrarotti — ¿Si me permite el señor diputado?...

No es así. La comisión ha tomado simplemente en cuenta lo que necesitaba el correo en el año 1912, que es el presupuesto actual, y lo que necesita para el año 1919, teniendo presente las nuevas necesidades, y por eso ha propuesto el aumento de esos empleos.

De Tomaso — Pero, señor diputado, ¿quién conoce mejor las necesidades del correo? ¿El poder ejecutivo, que es el poder administrador, bajo cuya dependencia está el correo, o la comisión de presupuesto?

Ferrarotti — El poder ejecutivo.

De Tomaso — ¡Muy bien! Pues el poder ejecutivo, que conoce esa gran dependencia pública mejor que la comisión de presupuesto, en febrero 12 de ese año aceptaba el despacho de la comisión, y en el proyecto que envió después y ha servido de base para el despacho que ahora se discute, nos propone ese enorme aumento de empleados, esa gran diferencia entre el presupuesto del año 1918 y el de 1919.

No es un cargo a la comisión: estoy estableciendo ese hecho tan grueso, tan enorme, para concluir en la inexactitud de la razón que ahora se invoca para justificar la creación de estos empleos.

Arancibia Rodríguez — ¿Me permite una aclaración?

De Tomaso — Con mucho gusto.

Arancibia Rodríguez — El poder ejecutivo, en febrero 12, aceptaba y reconocía el presupuesto a que acaba de referirse el señor diputado, y el 15 de enero, es decir, 27 días antes, había firmado este decreto creando 2.184 empleos nuevos para este año. (Aplausos).

De Tomaso — Quería precisamente subrayar el antecedente referido, para explicar después los verdaderos móviles que ha tenido el poder ejecutivo al proponer en el proyecto de presupuesto para 1920 esta creación de empleos que significa una diferencia monstruosa con el presupuesto actual. El 15 de enero ocurría el hecho a que se ha referido el señor diputado al traer a la cámara la denuncia que le hemos escuchado ayer; se había dictado el decreto por el cual el poder ejecutivo, en momentos en que funcionaba el congreso y en que se estaba dando en la comisión de presupuesto los últimos toques al proyecto para 1919, creaba 2184 empleos que importan 3.000.000 de pesos en el año, a pagarse de rentas generales, con dinero que el congreso no había autorizado para tales fines y que sin duda es el que constituye esos "fondos propios" que él se ha creado e invierte en la adquisición del "Bahía Blanca", en el pago de estos empleos, o en cualquier otra clase de gastos que aun ignoramos porque todos los actos graves de este poder ejecutivo, como lo estamos viendo, permanecen en la oscuridad más completa. (¡Muy bien!).

Si había necesidades nuevas en enero 15 de 1919 que justificaran este aumento enorme de empleos, por valor de tres millones de pesos, ¿cómo es que el poder ejecutivo no hizo presente ese hecho a la comisión de presupuesto, que estaba dando los últimos toques a la ley de gastos para 1919? ¿Cómo es que el poder ejecutivo, si había querido ocultar, yo no sé con qué motivos, ese hecho a la comisión de presupuesto, para reservarnos la novedad a nosotros, no nos lo decía en las sesiones de febrero, cuando se había empezado la discusión del anexo del interior?

Es que, señor presidente — y aquí viene la suspicacia política de que hablaba ayer con toda razón el señor Padilla —, es que las elecciones estaban próximas. Tenemos derecho a esa suspicacia. Más aun, yo diría que la suspicacia política frente al poder administrativo es un deber y una obligación, y los gobiernos no pueden librarse de ella sino cumpliendo estrictamente la ley y dando a la publicidad todos sus actos.

Las elecciones, decía, estaban próximas.

Maidana — Ahí está la madre del cordero (Risas).

De Tomaso — Yo diría más, señores diputados: que no solamente está ahí la madre del cordero, sino la de todos los corderos (Risas).

Araya — Es un error del señor diputado. El gobierno nacional no ha prestado ayuda de ninguna clase a la Unión cívica radical.

De Tomaso — Si el señor diputado tiene la gentileza de escucharme, verá que personalmente, por lo que le incumbe dentro de la Unión cívica radical, no va a tener ninguna defensa que hacer, porque no le voy a formular ningún cargo personal, ya que el señor diputado ha declarado días pasados en la cámara que nada tiene que hacer con el presidente de la república.

Araya — Así es.

De Tomaso — Y yo estoy hablando del presidente, del poder ejecutivo. Yo no sé si hay un vínculo entre el poder ejecutivo y la Unión cívica radical. Pero pienso que no debe haberlo, porque quien está sentado en la Casa Rosada no es el presidente de los radicales, sino el presidente de los argentinos (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Maidana — Así debía ser (Risas).

De Tomaso — Mientras el poder ejecutivo no explique en virtud de qué autorización ha nombrado en enero 15 de este año 2184 empleados nuevos, en momentos en que el congreso estaba funcionando, en momentos en que se iba a discutir el presupuesto para ese año, yo tengo el derecho de suponer que los ha nombrado con fines electorales, sobre todo si esos empleados estaban en su mayor parte en la capital de la república. Y es un argumento que no se puede destruir.

Corvalán — ¿Me permite el señor diputado una interrupción? Si honradamente opina, ha de convenir conmigo en que la Unión cívica radical en la capital de la república no necesita de empleos para triunfar.

De Tomaso — No lo sé. Hay en la capital un partido que tiene un bagaje electoral que el señor diputado conoce, y que, por cierto, no puede atribuirse a favores oficiales, ni a ninguna razón de esa naturaleza, y ese partido podía ganar las elecciones. Y ganar las elecciones en las circunstancias en que ellas se realizaban en marzo de este año, tenía, indudablemente, un valor político y moral, que no podía escapársele al poder ejecutivo.

Ferrarotti — No complique al partido radical en estas cosas, porque si el partido radical hiciera política con el gobierno, el presidente de la república pudo destituir los 25.000 empleados de la administración y reemplazarlos por otros; y, sin embargo, eso no lo ha hecho. Crea el señor diputado que soy muy leal en mi manifestación; yo no soy partidario ni adversario del poder ejecutivo; soy un hombre justo, y lo que acabo de decir es una verdad tan grande como un templo.

De Tomaso — Y yo le digo al señor diputado que no comprendo por qué hace esas manifestaciones, cuando yo estoy hablando del poder ejecutivo y del presidente de la república.

Ferrarotti — Es que el señor diputado habla del partido radical, de dos mil empleados y de dos mil votos, insinuando cosas que el partido radical no puede aceptar.

De Tomaso — Lo dije, contestando a un argumento del señor diputado por Santiago del Estero, que afirmaba que el partido radical no necesita empleos para ganar elecciones. Yo no hablaba del partido radical, sino del presidente de la nación, que, como es público y notorio, hace personalmente política en el sentido más estrecho de la palabra, en el sentido electoral.

Arancibia Rodríguez — No olvide el señor diputado que la mayoría radical en las últimas elecciones no alcanzó a la cifra de los nuevos empleados de correos.

De Tomaso — Pero yo estaría dispuesto a dejar de lado esta consideración que hago en virtud del derecho de la suspicacia política, que proclamo para todos como un deber mientras los gobiernos no se atengan estrictamente al cumplimiento de la ley, si los señores diputados radicales pudieran contestar el otro, que es el más grave: ¿cómo ha podido crear el poder ejecutivo 2184 empleos y substraer el decreto a la publicidad oficial que establece la ley? Sostengo que no hay ningún señor diputado, por más cercano que se sienta del presidente de la república y del ministro del interior en el terreno político, y, por más elasticidad que tenga para la interpretación legal y para la interpretación de la constitución, que pueda explicar y justificar ese acto de gobierno. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Creíamos, señor presidente, que con la nueva ley electoral, que impide los fraudes oficiales y da a cada ciudadano la posibilidad de expresar tan libremente como sepa hacerlo desde el punto de vista intelectual y moral, su voluntad política, íbamos a entrar, por lo menos, en el tererno de la ley, en el terreno del respeto a las normas constitucionales y legales. Pero estamos, precisamente, bajo un gobierno que consiste en el desprecio de la ley, en el desprecio del órgano de la ley, que es el congreso. Y es esta situación la que me indigna y me preocupa para el futuro político del país, como argentino más que como militante del Partido Socialista (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Constantemente, desde el gobierno y desde los círculos políticos más afectos a él, se proclama para el pueblo la obediencia a la ley y se condena a los hombres del pueblo, con una interpretación muy elástica, cuando la violan; cuando un juez encuentra, por ejemplo, que es insulto, dentro del concepto de la ley social, que habla de "amenaza e insultos" para impedir el trabajo, la palabra "carnero", usada en el léxico popular para designar a los que no quieren solidarizarse con un movimiento gremial. Y todos los días se está dando a ese mismo pueblo, al cual se le predica la obediencia a la ley y se le pide que se mantenga dentro de la constitución, ejemplos como éste: un poder ejecutivo que hace un presupuesto nuevo a espaldas del congreso mientras el congreso está funcionando, y que mantiene ese acto celosamente oculto hasta el momento en que se ve obligado a confesarlo, y, aun así, lo confiesa a duras penas (¡Muy bien!). ¿Qué educación política y moral es ésta? ¿Y qué derecho tienen después los que hablan desde el gobierno, de predicar el respeto a la legalidad y el mantenimiento, a los efectos de la acción colectiva, dentro de las normas constitucionales, a los hombres del pueblo? (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Alguna vez, en uno de esos numerosos debates electorales a que hemos asistido en esta cámara, en los que más de un señor diputado se ha entretenido en narrar hechos menudos de corrupción o de presión, recuerdo que uno de ellos decía, al finalizar un cuadro bastante sombrío de la administración actual y dirigiéndose a los que no están en el recinto, a la entidad abstracta juventud, estas palabras: "¡Juventud radical, he ahí la imagen de la patria regenerada!" Recordando la frase, diría yo ahora: "¡Pueblo de la república, he ahí la imagen de la patria regenerada bajo el imperio de la nueva ley electoral; mientras funciona el congreso, el poder ejecutivo crea empleos por valor de tres millones de pesos, sin pedirle autorización y sin publicar el decreto en el Boletín Oficial!" (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Era la afirmación de ese derecho, si entendía tenerlo dentro de la constitución, lo que la cámara quería de parte del poder ejecutivo en la persona de su ministro del interior al llamarlo a este debate, en el curso del cual por primera vez se hace conocer a la república este enorme acto ilegal e inconstitucional. Y el poder ejecutivo guarda silencio. Y cuando se insiste en reclamar esa respuesta, contesta lo que acaba de señalar el señor diputado Demaría: que seguirá haciendo estas cosas cada vez que lo crea necesario, dentro de su concepto propio y personalísimo de las necesidades públicas!

Sé bien que ante el argumento de la ilegalidad y de la inconstitucionalidad de estos actos, se puede contestar y se ha contestado alguna vez que la constitución ha establecido el recurso del juicio político contra los malos gobernantes que están al margen de la constitución y aún al margen de las leyes penales, porque estos actos, en la medida en que importan malversación, los castiga el código penal para los administradores particulares y para los funcionarios públicos inferiores, a quienes solamente se aplica. ¿Pero cómo podemos nosotros poner en movimiento esa pesada máquina del juicio político, para obligar a los poderes ejecutivos a que se mantengan dentro de las normas de la ley y de la constitución, si la mayoría, por lo menos en esta cámara, la más importante dentro del mecanismo político y constitucional, es de un partido o de un grupo que si no es totalmente afecto al presidente de la república, lo es en gran parte? Es la protesta de parte de ellos, como miembros de la cámara, como representantes del pueblo de la nación, como representantes de la constitución que todos hemos jurado respetar al incorporarnos a este cuerpo, la que yo desearía ver manifestarse, para que el poder ejecutivo supiera que no son sólo los diputados que se clasifican con el vocablo de "oposición" los que protestamos contra estos avances y contra esta violación de los fueros constitucionales del congreso, sino que son todos los diputados, como expresión del derecho del congreso argentino. — (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Así la situación, señor presidente, nosotros no podemos llegar sino a una conclusión: no podemos admitir que el poder ejecutivo haga todo esto que ha efectuado fuera de la ley, ya que la ley no le da derecho sino a crear en el transcurso de un año, mientras rige un presupuesto determinado, un número de oficinas para las cuales, en previsión de nuevas necesidades públicas, se establece en el presupuesto una partida especial. No podemos aceptar esta ocultación que se le ha hecho a la propia comisión de presupuesto en la cual están en mayoría, porque así corresponde dentro de las costumbres parlamentarias, hombres que responden a las mismas tendencias políticas generales del poder ejecutivo. No podemos aceptar que de febrero a junio hayan aumentado las necesidades públicas en forma que exijan estos enormes aumentos de empleos. Y no podemos, por fin, legalizar con nuestro voto, incorporando ahora estos empleos al presupuesto, el acto inconstitucional realizado por el ejecutivo en enero de este año, en momentos en que funcionaba el congreso de la nación. (¡Muy bien!). Y la manera de no hacer eso es votar en contra de todos los aumentos de empleos. Y eso voy a hacerlo yo por mi parte. Estoy dispuesto en el transcurso del año, si hay realmente necesidades públicas nuevas que atender y que no estuvieran contempladas por el presupuesto que discutimos, a dar mi voto para que se provea al ejecutivo de los nuevos fondos necesarios. Quiero afirmar con el rechazo los fueros del congreso, la finanza pública legal, la única que puede existir constitucionalmente, la que haga el congreso, la que votemos nosotros! Y pido a la cámara que proceda de la misma manera, negando el voto a todas las creaciones de empleos nuevos. No puede haber en septiembre de 1919 necesidades que el poder ejecutivo no ha sospechado siquiera en febrero. Procediendo así lo haremos con un criterio lógico, con un criterio moral y de buen sentido, para no prestarnos a este acto a que el poder ejecutivo quiere arrastrarnos: a legalizar con nuestro voto, con el voto del congreso, con la sanción de este presupuesto la situación ilegal e inconstitucional que importa el decreto del 15 de enero!

He dicho. — (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

—Contestando al doctor Araya, dijo después el diputado

De Tomaso — Decía el señor diputado Araya, refiriéndose a conceptos míos, que para los radicales sería más agradable volver a la oposición que estar en el gobierno, porque la oposición es fácil. Yo digo al señor diputado Araya, que comprendería en parte ese argumento, si se hiciera para explicar las dificultades en que podría encontrarse el poder ejecutivo en el ejercicio de la administración. Comprendemos que hay en el gobierno dificultades que a veces no dependen o no son las consecuencias de la capacidad o incapacidad de los gobernantes, sino el resultado de condiciones de carácter nacional o universal; pero no comprendo el argumento cuando se hace o se pretende hacer para explicar los actos ilegales del poder ejecutivo. El poder ejecutivo puede no hacer; puede hacer mal lo que la ley manda hacer, pero el poder ejecutivo no tiene el derecho de hacer lo que la ley no le autoriza.

Refiriéndose a las relaciones que hay, o que no hay, entre el grupo de diputados que se llaman radicales y el poder ejecutivo, decía el señor diputado Araya, con una frase que he tomado taquigráficamente: "Somos diputados de la nación, y antes que en nuestro partido, pensamos en la suerte del país". Yo suscribo plenamente ese concepto si quiere decir "somos diputados de la nación, pero antes que en el gobierno que ha salido de nuestras filas, pensamos en la ley y en la constitución".

Ha interpretado mal el señor diputado, a pesar de que yo lo expresara con mucha claridad, mi concepto sobre la suspicacia. Yo no he hablado de ella como de una cualidad personal que se necesite tener, y yo personalmente no la tengo. He hablado de ella como de un derecho de los partidos y de los ciudadanos frente a los gobiernos, y he dicho que la única manera en que los gobiernos pueden librarse de la suspicacia es cumpliendo la ley y manteniéndose dentro de las normas constitucionales. Todo lo que el gobierno haga a espaldas del congreso y en violación de la ley, todo lo que resulte inconfesable, da derecho a los partidos que están en frente y a toda la opinión pública a pensar de esos actos ilegales del gobierno cualquier cosa.

Y, por fin, decía el señor diputado Araya, refiriéndose a la proposición concreta que yo he sugerido a la cámara, de rechazar los puestos nuevos, que nosotros tenemos una función más alta que la de juzgar los actos políticos y constitucionales del poder ejecutivo, y es la administración del país para el año próximo. Yo me pregunto ¿con qué criterio vamos a hacer esa administración cuando el poder ejecutivo procede en la forma que se conoce? ¿Con qué criterio vamos a votar empleos para el correo, cuando el poder ejecutivo, en momentos en que se debatía el presupuesto para este año no ha confesado la necesidad de esos aumentos, que él había hecho por decreto, a la comisión de presupuesto que preparaba el proyecto, ni a la cámara que iba a discutirlo? ¿Cuándo vamos a creerle al poder ejecutivo, en lo relativo a la necesidad de esos empleos? ¿En febrero de este año, cuando no había confesado el decreto a la comisión que tiene la alta responsabilidad de preparar el presupuesto, o ahora, en septiembre, cuando confiesa que los empleos incluídos en su proyecto de presupuesto son los mismos creados por el decreto, y no puede buscar otra cosa, sino la legalización de su acto inconstitucional?

Dejo así contestada, con estas breves palabras, la exposición del señor diputado Araya, en cuanto puede aludir a conceptos míos, y reitero a la cámara la proposición de rechazar toda creación de empleos nuevos, cuya necesidad no haya confesado el poder ejecutivo en momentos en que discutíamos el presupuesto para este año, cuando existían o debían existir esas mismas necesidades, puesto que un mes antes había creado los empleos que recién ahora confiesa en forma pública.

Nada más.

—Rectificando a varios oradores, expresó por último el diputado

De Tomaso — Pido la palabra.

No voy a hacer consideraciones de orden general, porque dije ya todo lo que tenía que decir al respecto. Pero antes de votar quiero puntualizar algunos hechos.

Los considerandos del decreto de 15 de enero que contienen las razones que aduce el poder ejecutivo ante sí mismo, ya que ese decreto no se ha publicado en el "Boletín Oficial", atribuyen la creación de estos 2.184 puestos nuevos a necesidades públicas determinadas por el aumento del movimiento postal y telegráfico: "el personal de que dispone la dirección de correos y telégrafos es insuficiente para atender las exigencias del servicio que se acrecentaría sensiblemente con la terminación de la guerra europea, con la aplicación del descanso hebdomadario y con la implantación del horario de seis horas".

Este decreto de 15 de enero no hacía sino reproducir para el año 1919 la misma situación que ya habían creado los decretos anteriores de septiembre y de noviembre de 1918. Luego las necesidades de orden público invocadas en enero de 1919 eran las mismas que

existían en septiembre de 1918 cuando se dictó el primer decreto.

Molina — Ya ha hecho una edición de eso el señor diputado. ¿Va a hacer ahora la segunda?

De Tomaso — No, señor. Quiero simplemente mostrar la contradicción que hay entre estas afirmaciones del poder ejecutivo y las razones que ha dado un diputado, que si no habla oficialmente en nombre del ministro del interior es, por lo menos, un hombre que se manifiesta siempre muy informado respecto de sus actos.

El señor diputado Corvalán, y el señor diputado debe haberlo oído tan bien como yo, hacía este argumento que yo no quiero dejar pasar, porque prueba lo innecesario de estos nuevos puestos.

González — Tome en cuenta el señor diputado las razones invocadas por la comisión de presupuesto, porque lo único que está en debate es su despacho.

De Tomaso — El señor diputado no me puede negar el derecho de contestar los argumentos...

González — De ninguna manera.

De Tomaso — ... dados por un señor diputado que es tan amigo del ministro y ha dicho cosas que ha debido contestar el propio ministro.

González — No le quiero desconocer ese derecho, pero no lo ejercite para pronunciarse en contra de los aumentos por la comisión.

De Tomaso — Va a comprender el señor diputado la razón que tengo para decir lo que quiero subrayar y estoy seguro que en su fuero interno ha pensado lo mismo que yo al oír las argumentaciones del señor diputado por Santiago del Estero, doctor Corvalán. El decía: se produce en septiembre la huelga de los empleados del servicio postal y telegráfico, y entonces el ejecutivo en uso de sus atribuciones, toma personal nuevo para reemplazar el personal en huelga. Hasta ese momento el poder ejecutivo se limitaba a aplicar los fondos acordados por la ley de presupuesto. Pagaba ese personal nuevo con el dinero que el congreso había votado para el personal en huelga. Después, ese personal viejo ha sido readmitido en su casi totalidad, "por la magnanimidad del presidente". Pero el nuevo personal se conservó.

Ese personal nuevo, a estar a las argumentaciones del señor diputado por Santiago del Estero, doctor Corvalán, tomado en septiembre de 1918, fecha del primer decreto, debe ser el mismo del decreto de 15 de enero de 1919. Y si es verdad que se ha tomado ese personal durante la huelga, que se ha readmitido, después, la mayor parte del personal en huelga, manteniéndose los que se habían tomado para reemplazarlo, para mí, dentro del sentido común, eso es la mejor prueba de lo innecesario de los empleos que ahora se quiere crear.

Llamo la atención de la cámara sobre esa circunstancia, porque invalida el argumento que nos ha dado el señor presidente de la comisión de presupuesto, que acaba de recordar la diferencia que hay entre el movimiento de piezas postales y telegráficas desde el año 1912 al 1918. Si esa situación existía a fines de 1918, ¿cómo es que el poder administrador, al proyectar su presupuesto para 1919, cuando ya había creado por decreto 2.184 empleos nuevos, no la confesó a la cámara, y a la comisión? ¿Por qué el poder ejecutivo no reclamaba en febrero — insisto en esto — esos puestos que son necesarios, según el presidente de la comisión, por el aumento del servicio postal y telegráfico habido desde 1912 a 1918?

Son argumentos que no tienen respuesta; y quería dejarlos subrayados antes de que los señores diputados entraran a la votación partida por partida de los aumentos que propone el poder ejecutivo a la comisión.

MOVIMIENTO GREMIAL

Federación Gráfica Bonaerense

EL CONFLICTO GRAFICO

Prosigue la huelga — Riña entre crumiros — Arbitrariedades capitalistas — La bolsa de trabajo — Otros triunfos — Solidaridad obrera.

Un movimiento huelguista como el de los gráficos reclamaría diariamente un comentario muy extenso para analizar las múltiples fases de la lucha que desfilan ante el observador que lo estudia. Un hecho poco común se produce en estos momentos. En lugar de decrecer la actividad de los huelguistas al transcurrir el tiempo, ésta va aumentando, con óptimos resultados para los obreros que tan bien defienden sus intereses, al mismo tiempo que los de la clase proletaria en general.

A los cuatro meses de lucha, que de por sí constituyen una elocuente demostración de vitalidad, la Federación Gráfica Bonaerense toca los preludios de una victoria definitiva que afiance las recientes conquistas del gremio. Para obtenerla se duplica la actividad de los huelguistas, y, a pesar de ello, la Federación Gráfica Bonaerense tiene suficiente poder para dedicarse a una excelente obra constructiva cuyos resultados beneficiarán muchísimo a todo el gremio.

Esta creciente actividad de las comisiones de huelga obtuvo éxitos apreciables en estos dos últimos días. Varios obreros que trabajaban en la casa Peuser, Rivolín y otras, convencidos por los huelguistas, hicieron causa común con éstos, abandonando el trabajo y aumentando las tribulaciones de los industriales reaccionarios, que no saben cómo salir del atolladero en que se encuentran.

Entre los mismos traidores flota un viento de fronda por las cuarenta y cuatro horas. Cansados ya, al ver la regularidad del trabajo en las casas firmantes y la decisión de los personales de un lado, del desquicio de los talleres que no firmaron y el descrédito que los acompañan, terminan por lamentar su acto vergonzoso y entre ellos se inicia una reacción saludable. Ayer, el vecindario de Barracas gozó de un espectáculo curioso. En la puerta del establecimiento Peuser se originó una violenta disputa, que degeneró en riña, entre dos grupos de crumiros, divididos por la cuestión de horario. Unos defendían las cuarenta y cuatro horas, mientras otros se conformaban con las cuarenta y ocho, por considerarse incapaces de conquistar las primeras. Los vecinos, agradecidos al espectáculo, pensaban que les costaría mucho menos trabajo para conseguirlas negándose a trabajar y haciendo causa común con los huelguistas, que muy pronto habrán de obtenerlas.

Hasta en los diarios capitalistas flota ese viento de fronda. En uno de los grandes rotativos se produjo un espectáculo parecido. El antagonismo es profundo entre los traidores, que sienten las consecuencias de su actitud y lamentan el mal paso dado.

Esta situación repercute sobre los patrones reaccionarios, que, al verse perdidos, arrecian en sus ataques contra los huelguistas. El señor Rosso es uno de ellos. Ultimamente hizo detener a dos obreros huelguistas que estaban en una lechería, sin que ningún hecho justificara esa arbitrariedad. Estos abusos injustificables dan la medida del desatino capitalista, y no han de influir sobre el firme propósito de los gráficos, que están decididos a triunfar.

Los hechos han obligado a los trabajadores del libro a crear su bolsa de trabajo, debido a los pedidos de operarios que hacen los industriales de los talleres firmantes. Entre los gráficos existe el firme propósito de hacer caso omiso de todos los pedidos de los diarios que publican llamados de todas las casas en conflicto para engañar a los obreros del libro. Es por eso que la bolsa de trabajo será de uso exclusivo de los asociados, y ningún obrero asociado acudirá al pedido de los diarios capitalistas. Y esta resolución será estrictamente cumplida, porque ningún obrero querrá desmerecer en su calidad de asociado y ser mal visto por los obreros conscientes.

Las mejoras están casi definitivamente impuestas. Y diariamente obtienen nuevos éxitos en su favor. Entre las casas que firmaron el pliego debemos agregar las de Antonio Flaiban, Cerrito 747, y Valentín Sainz, Bolívar 814.

Por otra parte, muchas notas de aliento estimulan a los huelgustas. El "Empréstito gráfico" encuentra una acogida favorable entre la clase obrera. La conciencia del gremio gráfico se pone brillantemente a prueba. Al respecto citaremos un detalle interesante. Un huelguista que se fué a trabajar a Gualeguaychú (Entre Ríos) envió, con una nota alentadora, veinte pesos en concepto de días de jornal para el fondo de huelga. Estos detalles honran grandemente a los obreros y hablan muy alto de su espíritu solidario.

Lo recaudado en concepto de días de jornal para el fondo de huelga, aumentó en la forma siguiente: Suma anterior, **$ 42.634.30**; LA VANGUARDIA, 223.40; La Artística, imprenta y peones, 101; Molinari, 128.85; Radaelli, tipografía, 539; "Atlántida", máquinas, 217.90; Wieberk, Turtl y Compiani, imprenta, 331.60; Radaelli, litografía, 307.90; Wiebeck, Turtl y Compiani, encuadernación, 390; Cúneo, 36.70; A. Mich, 33.30; Centenaro, 37.60. Total, **$ 44.981.55.**

La secretaría de la Federación Gráfica nos comunica que la audiencia en que el doctor de Andréis debía presentar su informe "in voce" en el asunto del obrero Daneri, condenado a un año y tres meses, por aplicación de la ley social, la que debía efectuarse hoy, ha sido postergada por pedido del presidente de la corte suprema. Oportunamente informaremos del día en que se efectuará el acto.

Reuniones de hoy — En Estados Unidos 1056, a las horas de costumbre, los personales en huelga.

OBREROS EN TEJIDOS

La huelga en la casa Barlaro — La huelga que el personal de esta casa sostiene sigue sin variantes de mayor importancia.

Algunos de los obreros que en el primer instante quedaron dentro del establecimiento, se plegaron a la huelga en el día de ayer. Igual actitud esperan los huelguistas que tomarán los encargados, próximamente.

OBREROS YESEROS

Continúa la huelga — Patrones que firman el pliego — Persiste firmemente la huelga de este gremio. El entusiasmo entre los obreros no decae en lo más mínimo, pareciendo, por el contrario, que cada vez es más intenso y consciente.

Ayer han concurrido al local social varios patrones del ramo, los que, desistiendo de su primera actitud intransigente, aceptaron íntegramente el pliego de condiciones.

También fué sorprendido uno de los empresarios reaccionarios repartiendo manifiestos de la sociedad patronal en la asamblea de los huelguistas, por mandato, según dijo, de dicha entidad. Los manifiestos de referencia transcribían, después de hacer ciertas consideraciones, las mejoras que los empresarios estaban dispuestos a conceder a los obreros, siempre que éstos reanudaran el trabajo.

Está de más decir que la lectura de uno de ellos produjo un movimiento unánime de desaprobación, y al mismo tiempo, de acentuada ironía, que reмarcaba claramente la convicción que del triunfo tienen todos los huelguistas.

FEDERACION DE OBREROS METALURGICOS

Huelga en Montevideo — Esta sociedad recibió una circular del sindicato mecánicos y anexos de Montevideo, dando cuenta de hallarse en huelga, para conseguir mejoras en los salarios. Además le comunican que el taller de fundición y broncería de Juan B. Fiorini, sito en Lavalle 1145, recluta crumiros para enviarlos a Montevideo con el propósito de hacer fracasar el movimiento.

Por consiguiente, hace un llamado a todos los trabajadores del ramo para que no se presten a secundar los burdos manejos del dueño del taller Fiorini y presten toda su solidaridad a los camaradas de la República del Uruguay.

SOMBREREROS EN PAJA

Firmeza del movimiento — Con desbordante entusiasmo siguen realizándose las asambleas diarias de los obreros en huelga de este gremio. El movimiento no cambió en forma alguna su curso, manteniéndose siempre firme y unánime.

A la asamblea de ayer asistió el delegado Cavallo, de la F. O. R. A., y a la que los huelguistas celebrarán hoy, a las 4 de la tarde, concurrirá el ciudadano Mársico, de la citada entidad.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Casa Fortunato del Río — Prosigue con la firmeza del primer día la huelga que sostienen los obreros de esta casa.

Hoy, a las 8 a. m., se reúnen los huelguistas, en Pichincha 70.

Asamblea general — La comisión administrativa de este sindicato invita a todos los socios a la asamblea que se efectuará el domingo próximo, a las 8 de la mañana, en el salón biógrafo "La Armonía", calle Belgrano 3272, para considerar la siguiente orden del día:

1o. Acta, balance y socios nuevos; 2o. Correspondencia; 3o. Informe de secretaría; 4o. Informe de delegados al congreso extraordinario de la F. O. R. A.; 5o. Nombramiento de dos revisores de cuentas; 6o. Asuntos varios.

OBREROS CARTONEROS

Prosigue la huelga — Continúa como en el primer día la huelga de este gremio.

A estar a nuestros informes, los señores Grandi y Solari recorren los domicilios de los obreros en huelga, a quienes invitan a reanudar el trabajo, y les amenazan de que, en caso contrario, quedarán despedidos de sus puestos.

Los huelguistas se reúnen todos los días en Carlos Calvo 4232, a las 8 de la mañana.

OBREROS ALBAÑILES

Solidaridad con los albañiles de Mar del Plata — Tomada en consideración por la C. A. de este sindicato una nota de la sociedad de albañiles y peones de Mar del Plata, en la que éstos manifiestan que algunos elementos de la ya tristemente célebre "Liga" han constituído una sociedad amarilla con el objeto de romper el movimiento que sostienen, resolvió apoyar y solidarizarse con dichos compañeros, tratando por los medios a su alcance de destruir el naciente foco de rompehuelgas.

CONFLICTOS VARIOS

Casa Lagorio — Mantiénese la huelga del personal de esta casa. Los obreros, ante todo, confían en el éxito final de su causa.

Quesería Marré — Por haber sido destituídos injustamente dos de sus compañeros, se declararon ayer en huelga los obreros de esta casa. Se reúnen a las 9 de la mañana, en el local Agüero 329.

Casa Rodríguez y Cía. — A pesar de la propaganda que los elementos adictos a la casa hicieron en sentido contrario, pocos fueron los obreros que acudieron a la fábrica el lunes último, fecha en que ha sido ésta reabierta.

Los únicos crumiros existentes son Pascual Rubba, José Lauritto y J. Marchesse, los tres encargados.

ESQUILADORES Y ANEXOS

Detención injustificada — Sigue la huelga de este gremio.

Según nos informan, el domingo último, en momentos en que hacían entrega del pliego de condiciones al contratista Luis Credientе, fueron detenidos tres obreros a requerimiento de éste por la policía.

Después de varias horas de encierro, recobraron dichos obreros su libertad, por no haber mérito para su detención.

EMPLEADOS DE HOSPITALES Y ASILOS NACIONALES

Nota a la cámara de diputados — La Federación de empleados de los hospitales y asilos nacionales remitió, con fecha de ayer, una nota a la cámara de diputados exponiéndole la situación angustiosa por que pasa el gremio, debido a los exiguos sueldos de que goza, que no guardan la menor relación con el insoportable costo de la vida.

Termina pidiendo que aquéllos sean mejorados, a fin de hacer más humana la existencia de numerosos hogares proletarios.

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE MOZOS Y ANEXOS

Próximo festival — Para el 20 del corriente, a las 9 p. m., en el Centro de almaceneros, tiene preparado un festival esta sociedad, conmemorando su segundo aniversario.

Subirá a escena el drama titulado "Tierra Baja", entre otras piezas.

Los intervalos serán amenizados por una orquesta de la Federación de profesores de música.

A continuación se efectuará un baile familiar.

EL PERSONAL SUBALTERNO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA.

No percibe aún el salario mínimo — Indefectiblemente, cada cuatro o cinco días tenemos que ocuparnos, aunque nos desagrade, de algún nuevo caso de incumplimiento de la ley de salario mínimo, precisamente, (y esto es lo curioso), por el encargado de hacerla cumplir. Y no es casi nunca porque los obreros perjudicados trabajen en condiciones tales que puedan determinar una duda sobre al aplicabilidad de la ley, lo que justificaría, hasta cierto punto, el retardo, sino por el desgano con que ha sido recibida su sanción por el gobierno, y que al aplicarla lo pone en extremo de manifiesto.

De que a otra causa no puede obedecer la demora, lo dice el hecho de que, invariablemente, se les manifiesta a los reclamantes que para tal o cual fecha se les hará efectivo el pago, sucediéndose, es verdad, unas a otras las promesas, pero jamás infórmaseles de que están exceptuados de los términos de la ley.

Y si no, veamos lo que ocurre al personal subalterno de la facultad de agronomía y veterinaria:

Este se compone de unos setenta obreros, ocupados durante diez u once horas diarias en los diversos trabajos del interior del establecimiento, los que perciben de 60 a 70 pesos mensuales a secas.

Han reclamado en distintas ocasiones el pago del salario mínimo, obteniendo otras tantas promesas de otorgárselo.

Ahora se proponen, según parece, elevar una nueva nota en el mismo sentido al ministro de justicia e instrucción pública, del cual dependen administrativamente.

Es de esperar, pues, que, aun a regañadientes, dichos obreros sean de una vez atendidos.

CONFERENCIAS GREMIALES

Talleres rurales unidos de Avellaneda — En el salón-teatro La Perla, Domínguez 916, verificará pasado mañana esta sociedad una conferencia sobre el tema "Federación de oficio y sus ventajas", a cargo de varios compañeros.

FIESTAS OBRERAS

Unión obreros de las obras sanitarias de la nación — Mañana, a las 8.30 p. m., en el Pabellón de las Rosas, avenida Alvear 2825, realizará este sindicato un festival artístico, conferencia y baile familiar. El cuadro artístico Canción de Primavera pondrá en escena la comedia en un acto de C. de Paoli titulada "La clase de los asnos", y el drama social en tres actos "Alma Gaucha".

La conferencia estará a cargo del doctor Antonio Barrenechea, sobre un tema de actualidad.

Obreros textiles de la casa Barlaro — A las 2 p. m., en el salón Edison, de Valentín Alsina, estos obreros realizarán pasado mañana una matiné danzante, a beneficio de los compañeros víctimas de la lista negra patronal.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

PARA HOY

Unión chauffeurs — Asamblea general, a las 8.30 p. m., en Alsina 2832. O. del día: Inversión de la indemnización de la Renault, asunto comité pro víctimas de enero, informe de los delegados al congreso extraordinario, varios.

Repartidores de pan — A las 8.30 p. m. en Yerbal 2600, asamblea de la sección Flores y Floresta.

LAS DE MAÑANA

Planchadores, planchadoras y anexos — Asamblea general, a las 8 p. m., en Belgrano 1426. O. del día: Acta y ratificación de la adhesión a la F. O. R. A., correspondencia, balance de abril a junio, informes de la C. A., ¿Qué actitud deben tomar los planchadores de camisas en los actuales momentos?, ¿Qué resolución debe tomar el gremio respecto al C. O. pro víctimas de enero?, asuntos varios.

F. F. Sección Buenos Aires Sur) — Asamblea, a las 8 p. m., en avenida Galicia 400 (La Mosca), de los socios que trabajan en los kilómetros 4 y 5, para deliberar sobre instalación de un local social en ese radio.

Unión obreros municipales — A las 8 p. m., en avenida Alcorta 1790, asamblea de socios de Boca y Barracas.

Carboneros del puerto de la capital — Asamblea del gremio, a las 8 p. m., en Necochea 1111. O. del día: Nombramiento de 7 miembros de comisión; ¿Qué actitud asumimos con las casas que no quieren recibir el delegado a bordo?; pedido de adhesión a la F. O. R. A. (X congreso); boicot al 43; carnets; asuntos varios.

F. F. (Sección empleados de administración — A las 4 p. m., en Méjico 1856, reunión de la C. A.

DE AVELLANEDA

Obreros albañiles — A las bibliotecas y centros de cultura — Esta sociedad, teniendo en cuenta la conveniencia de poseer una nómina de todas las sociedades culturales de la localidad, pide de las mismas le envíen sus respectivas direcciones de secretaría a la calle Ameghino 490.

DE JUNIN

Centro empleados de comercio — Realizará este sindicato una asamblea extraordinaria el domingo 14, a las 8 a. m., en su local social, para tratar las proposiciones al próximo congreso de la confederación de empleados y para nombrar delegados. A continuación se pasará a la ordinaria, para tratar los asuntos de rigor. Una hora después de la convocatoria, se sesionará con el número de socios que haya.

Obreros carpinteros — Varios obreros de este ramo lanzaron un manifiesto al público bregando por la constitución del gremio.

Para este fin convocan a una reunión preliminar que se efectuará el próximo domingo, a las 2 de la tarde, en la Casa del Pueblo, Irigoyen 125. — Corresponsal.

DE SAN FRANCISCO (Córdoba)

Telegrafistas y empleados postales — Conmemoración del aniversario de la huelga del gremio — Por iniciativa de la junta ejecutiva de la Asociación argentina de telegrafistas y empleados postales, la seccional local llevó a cabo el viernes 5 del corriente una velada, conferencia y baile, con objeto de conmemorar el aniversario del movimiento huelguístico sostenido el año pasado por esta entidad, y unificar la organización del gremio, atrayendo al elemento disperso fuera de la asociación.

Cooperaron al acto todas las organizaciones locales. Podemos asegurar que fué todo un éxito, desenvolviéndose el programa con la mayor corrección.

El producto de las entradas fué distribuído entre la seccional indicada y la Federación obrera local.

En el siguiente día, por la noche, realizó la misma entidad un banquete, al que concurrió un buen número de empleados, durante la cual reinaron la mayor armonía y fraternidad.

—Es digno de mencionar el triunfo obtenido por esta seccional con la elección de tres de sus miembros para la comisión local del sanatorio mutualista. — Corresponsal.

DE SAN LUIS

Huelga general de panaderos por 48 horas — El causante del paro es un inspector de higiene, al que el gobernador se niega a destituir — El gremio de obreros panaderos declaró el paro general por 48 horas, por no haber sido despachada favorablemente una nota pasada al gobernador pidiendo la exoneración del inspector de higiene Ramón Guiñazú, quien negóse a reconocer la sociedad de panaderos y atender las denuncias formuladas sobre el mal funcionamiento de una panadería. Es objeto de generales comentarios la actitud del gobernador, quien, a costa de quedar el pueblo sin pan, prefiere a un mal empleado. — Corresponsal.



Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 7a. — Río de Janeiro 724. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B., mov. de socios, integración de la C. A. (un miembro), presentación de proposiciones al próximo congreso y discusión de las presentadas, varios.

Sección 10a. — Méjico 2070. Hoy viernes celebrará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados y morosos, delegado a la J. S. seccional, reintegración de la C. A. y nombramiento de revisor de cuentas, recreos infantiles, reforma de los estatutos.

Sección 16a. (Belgrano) — Efectuará asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informes. Una vez tratada la orden del día, se pasará a asamblea extraordinaria a fin de considerar los diversos proyectos sobre transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima.

Sección 17a. (Palermo) — Dorrego 1476. Asamblea en segunda convocatoria hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, nombramiento de la C. de B., íd. de dos miembros de la C. A., nota de la 20a. sobre federación local e informe del delegado, varios.

Sección 1a. (Nuevos Mataderos) — Arrecifes 6563. El lunes celebrará asamblea, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. de F., ídem de delegados, proyecto Bernardi, LA VANGUARDIA sociedad anónima.

Sección 4a. — Hoy se reunirá la C. A., a las 8.30 p. m.

Sección 9a. — Asamblea el lunes, a las 8 p. m. O. del D.: A. C., mov. de socios, federación local, nombramiento de la comisión de fiesta, reforma de LA VANGUARDIA.

Sección 15a. (La Paternal) — Donato Alvarez 2254. Asamblea en segunda convocatoria mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B., mov. de socios, C., delegado ante el C. P. D. de los consumidores, federación local, proposiciones al próximo congreso, varios.

Sección 15a. (San Bernardo) — Realizará asamblea en 2a. convocatoria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, actitud de un afiliado, federación local, sociedad anónima LA VANGUARDIA, fiesta próxima, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

Comité de relaciones pro congreso de las juventudes socialistas — Sus miembros están citados para concurrir a una reunión que tendrá lugar hoy, a las 8.30 p. m., en la secretaría.

Agrupación Artística Socialista — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: discusión y aprobación de los estatutos.

Comité "Vicente de Tomaso" — Asamblea en segunda convocatoria hoy viernes, a las 8.30 p. m. O. del D., A. B. C., movimiento de socios, informes, renuncia, asunto local.

Centro "Luz y Vida" — Bulnes 816. Asamblea hoy viernes, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, aumento local, ídem cuota, informe de la comisión de fiesta, nombramiento de un revisor de cuentas, varios.

Centro cultural "Alberto de Diego" — Freyre 765. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe de la C. A., próxima excursión, asuntos varios.

Agrupación Femenina Socialista — Efectuará asamblea el domingo, a las 2.30 p. m., en el local C. Pellegrini 456. O. del D.: A. B. C., socias nuevas, informe de la C. A., nombramiento de la comisión de fiesta, informe delegadas.

Biblioteca "Esteban Echeverría" — Terrada 1046. Asamblea hoy viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la comisión, nombramiento de delegado, reforma del artículo 10 de los estatutos.

Centro cultural "Libertad y Justicia" — Aráoz 718. Asamblea ordinaria y extraordinaria hoy viernes, a las 8 p. m. O. del D.: continuación de la sesión anterior.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 2a. — El miércoles 17 del corriente realizará un festival en el biógrafo Rioja 2039, a las 8.30 p. m.

Será desarrollado un interesante programa, en el que figuran la exhibición de la cinta "Por el pan" y una conferencia a cargo del doctor Federico Pinedo (hijo).

El precio de la entrada ha sido fijado en 50 centavos. Los afiliados pueden pasar desde ya a retirar localidades para la venta en la secretaría, Monteagudo 90.

Centro de la 5a. — R. L. Falcón 5577. El lunes, a las 9 p. m., el diputado Augusto Bunge dará en este local una conferencia sobre "Sociedad anónima LA VANGUARDIA".

Centro de la 14a. — Realizará una función cinematográfica y conferencia el 11 del corriente, a las 8.30 p. m., en el cine Eslava, Suipacha 686, a beneficio de la Casa del Pueblo y de su caja social.

Se exhibirá las películas "Tripitas en el West", "El peón de la estancia", "¡Yo soy la culpable!" y la que registra la manifestación realizada el 19 de agosto por el Partido Socialista y la F. O. R. A.

Precio de las localidades: platea, función entera, $ 0.60; palco con 4 entradas, $ 3. Pueden adquirirse en Carlos Pellegrini 456, de 9 a 11 p. m.

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Wilde (Avellaneda) — Efectuará asamblea hoy, a las 7.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., afiliados nuevos, avisos en LA VANGUARDIA, varios.

Puerto La Plata — Asamblea hoy viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A., informe de la C. A., B. C., informe de la C. de B., socios morosos, varios.

Lomas de Zamora — El Centro Socialista local ha convocado a asamblea para hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., sociedad anónima LA VANGUARDIA, varios.

Piñeiro (Avellaneda) — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., informe administrativo, nombramiento de un delegado al C. L. de P., asunto de un afiliado y del periódico.

La Plata (sección 2a.) — Asamblea el domingo, a las 9 a. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados.

San Martín — Asamblea en segunda convocatoria hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, comité electoral, varios. Se encarece puntual asistencia.

San Antonio de Areco — Efectuará asamblea el domingo, a la 1 p. m. O. del D.: A. B. C., rifa, próximas elecciones comunales, varios.

Bernal — Asamblea hoy viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., varios.

Lanús (Oeste) — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., proposición del Centro de Bánfield, propaganda local, nombramiento de delegados al C. G. A. de L. T. y V. A., varios.

Villa Aurora (Gerli, Este) — El Centro local celebrará asamblea el domingo, a las 3 p. m., en su nuevo local, Vélez Sarsfield 729. O. del D.: C., transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima, periódico local, próximo festival, varios.

—En esta secretaría se desea conocer el domicilio del afiliado Joaquín Núñez, por asuntos de su carta de ciudadanía.

AGRUPACIONES VARIAS

Lanús (Oeste) — La juventud socialista "Esteban Echeverría" celebrará asamblea mañana, a las 9 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de los delegados y asunto fiesta, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Wilde (Avellaneda) — La biblioteca popular "Ciencia y Educación", anexa al Centro Socialista local, realizará una serie de festivales, cuyo beneficio será destinado a la adquisición de libros para la misma. El primero de dichos festivales se efectuará el domingo, a las 2 p. m., en el salón de la Sociedad española de protección mutua, de esta localidad, calle Mitre esquina Monte.

La ejecución de la parte teatral del programa estará a cargo de la Agrupación Artística Socialista, que prestará su desinteresado concurso, la que pondrá en escena las obras "Las víboras" y "Los corridos", terminadas las cuales habrá baile familiar a toda orquesta.

La Plata — El teatro infantil del Centro y biblioteca "Vicente de Tomaso" realizará una matiné el domingo, a las 2.30 p. m., en el local del Centro Socialista de Tolosa, calle 31 entre 1 y 2.

Programa — Primera parte — 1. Marcha "Vicente de Tomaso", por la orquesta que dirige el joven V. Nanni; 2. "Sastrería Nápoli", comedia en un acto; 3. La Internacional, por la orquesta; 4. Monólogo por el joven R. de Carli, titulado "¡América!"; 5. Two-step, por la orquesta; 6. "Los solterones", monólogo por el joven Miguel Vendrell.

Segunda parte — 1. Sinfonía; 2. Juguete cómico en dos actos "Por ser usurero"; 3. One-step, por la orquesta; 4. Diálogo cómico "La inspiración"; 5. Comedia titulada "Tres para una"; 6. Bailes internacionales por el niño de 4 años Amílcar Tedeschi; 7. Marcha final.

Entrada: mayores, $ 0.20; menores, 0.10.

En Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (secciones 9a. y 10a.) — Santa 3015. — Asamblea en segunda convocatoria hoy viernes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B., movimiento de socios, C., proposiciones al próximo congreso, circulares, varios.

DIVERSAS

CAPITAL

Centro Socialista de la 12a. — Carlos Calvo 686. Los afiliados a este Centro están invitados a concurrir a la secretaría hoy viernes, a las 10 p. m., a objeto de fijar los manifiestos de los actos a realizar en esta circunscripción el domingo próximo.

Información general

Administración nacional

Convenio sobre accidentes del trabajo con Italia — El ministro de Italia concurrió al despacho del jefe de la cancillería a fin de conversar con el doctor Pueyrredón acerca del propósito que tiene su gobierno de celebrar un convenio con este país relativo a los accidentes del trabajo.

Oportunamente, el gobierno de Italia, correspondiendo a la actitud del nuestro de acordar indemnizaciones a los deudos residentes en la península, de súbditos italianos que sufrieran aquí accidentes del trabajo, manifestó que acordaría reciprocidad en los casos de argentinos que sufrieran accidentes en Italia.

Estas declaraciones constituyen la base de la convención que se tramita.

Obras de ampliación y refuerzo en el puerto del Rosario — Conforme con el pedido que formulara oportunamente la sociedad del puerto Rosario solicitando autorización para realizar con urgencia diversas obras de ampliación y refuerzo, el P. E., en acuerdo de ministros, dió ayer el siguiente decreto:

Autorízase a la sociedad del puerto Rosario a ejecutar las siguientes obras: Construcción de los galpones K. y L. e instalación de luz y tomacorrientes en los mismos; obras de refuerzo en el muelle D. 3 y en los muelles de exportación; obras de defensa en la ribera norte; modificación en el elevador y en el antiguo depósito de gas; construcción de los desagües y colectores de las aguas pluviales de acuerdo en un todo con los proyectos y presupuestos respectivos, con un importe total de pesos 281.105.21 o|s.

Autorízase a la sociedad del puerto Rosario para que proceda a la emisión de 10.264 obligaciones con el objeto de cubrir el importe de esas obras, debiendo calcularse el servicio de amortización en forma análoga a la planilla aprobada por decreto de noviembre 9 de 1915.

Permiso de alijo — Por resolución dictada ayer, el ministerio de hacienda ha autorizado a la aduana de la capital para permitir el alijo a lanchas, en la rada, de las cargas destinadas a Buenos Aires conducidas en buques despachados para otros puertos de la república.

Iguales permisos podrá concederse para la descarga de las pequeñas cantidades de explosivos e inflamables que traigan los buques destinados al puerto de la capital y que con arreglo a lo establecido en el reglamento de 31 de julio de 1912 deben ser alijados en la rada.

Agrega la resolución que todos los permisos que se otorguen estarán sujetos al pago de los derechos portuarios como si las operaciones se realizaran dentro de la capital, y de los estipendios y habilitaciones que correspondan.

Derechos de exportación — Una firma comercial de esta plaza se presentó en su oportunidad al ministerio de hacienda pidiendo se dejara sin efecto un reparo formulado por la contaduría general a un boleto por derechos de exportación.

El ministerio ha resuelto no acceder al pedido, considerando que por resolución de fecha 4 de febrero de 1918 se dejó establecido que el derecho de exportación no debía cobrarse por los artículos embarcados en buques salidos hasta el 21 de enero del mismo. En el presente caso, habiendo zarpado el buque exportador el día 22 de enero, corresponde mantener el reparo de que se trata.

Prórroga de una patente — El ministro de agricultura ha autorizado a la dirección de patentes y marcas para que se amplíe el término de concesión de la patente número 18.774 hasta diez años, sobre encarrilador automático para toda clase de vehículo que tenga que rodar sobre cualquier clase y cantidad de rieles.

Comisiones de fomento de La Pampa — El gobernador del territorio de La Pampa ha designado miembros de la comisión de fomento de los pueblos que se expresan a continuación a los siguientes señores:

Tiburcio Erramuspe, Eleuterio Barbier y Pedro Berdarampó, de Lonquimay.

De Col. Barón, a los señores doctor Antonio Antonelli, Simón R. Gatica y Enrique Steimbarch.

De Rolón, a los señores Ramón Robil, José Guanaga y Sebastián Evangelista.

De Villa Mirasol, a los señores Ramón B. Moyano, Juan Roig Prats y Lorenzo Moreno (hijo).

De Monte Nievas, a los señores Juan Charpin, Mario Lombardo y Manuel Martínez.

De Metileo, a los señores Juan Buscaglia, José García y Juan Robustelli.

De Trenel, a los señores doctor Ricardo P. Levalle, Juan Rueda e I. Cornelli.

De Caleufú, a los señores Manuel Ruiz, Francisco Camarotto y Andrés Stori.

De Alta Italia, a los señores José Arriola, Arturo Arrigo y Antonio Baretto.

De Dorila, a los señores Ignacio Elorza, Cándido Pelaya Escalera y Pedro Taddei.

De Van Praet, a los señores Guido Simonini, José Amador y Bautista Fogliacco.

De Bernasconi, a los señores Amado Pedro, Julio Ignacio y Lorenzo Martín.

De Jacinto Arauz, a los señores José Falciola, José Maruluz y Martín Capital.

Convenio sobre tratamiento de inmigrantes — El representante diplomático del Paraguay, señor Saguier, ha resuelto trasladarse a Montevideo para intervenir en el convenio que se discutirá próximamente en esa ciudad relacionado con el tratamiento de los inmigrantes "no deseables" en el Brasil, Uruguay, Argentina, Paraguay y Chile.

Obras de la ley 5315 — El ministerio de obras públicas ha dado diversos decretos por los que se autoriza la realización de los estudios necesarios para proyectar las obras que requieren los siguientes caminos:

Calle de inmediato acceso a la estación Tres Lomas, zona de los ferrocarriles Oeste y Pacífico, en la provincia de Buenos Aires.

Calle de inmediato acceso a la estación Ernestina, zona del ferrocarril del Sur, en la provincia de Buenos Aires.

Camino de acceso a la estación José C. Paz, zona del ferrocarril Pacífico, en la provincia de Buenos Aires.

Pedido denegado — La compañía argentina de navegación N. Mihanovich se presentó al ministerio de hacienda solicitando se le permita trasladar el pontón nacional Diana Argentina, que presta servicios en el puerto de Bella Vista, al de Ocampo, y traer de este último al primero el pontón nacional Ybicuy.

El ministerio, considerando que este pontón no reúne las condiciones del caso, ha resuelto no hacer lugar al pedido.

Flúido garrapaticida — El ministerio de hacienda ha dispuesto el pago de 49.888 pesos, importe de las cuentas por flúido garrapaticida provisto a la dirección general de ganadería durante los meses de marzo, abril y mayo del corriente año.

Especulaciones en cereales — A raíz de la visita realizada por el titular de la cartera de relaciones exteriores al Rosario, el Centro de comisionistas le ha enviado una comunicación informándole que en una reunión que han llevado a cabo los mencionados cerealistas se ha estudiado detenidamente la baja observada en plaza para el trigo y el maíz, y como consecuencia se ha resuelto por unanimidad recomendar a los comisionistas y productores de la campaña la abstención de toda clase de operaciones.

Parecería que los citados cerealistas entienden necesario tomar esa actitud a fin de evitar las fluctuaciones que se observan en las operaciones que se efectúan a campo abierto y en el mercado a término.

Accidentes del trabajo

Fractura de ambas piernas — Mientras el cambista Antonio Pedrilo enganchaba unos vagones en la plaza de carga del ferrocarril del Sur, sita en la estación Casa Amarilla, cayó bajo las ruedas de los mismos, sufriendo la fractura de ambas piernas. Por intermedio de la comisaría 24a., que comprobó el accidente, fué conducido al hospital Rawson.

Tribunales

La trata de blancas — El juez del crimen doctor Ramos Mejía, por la secretaría González Gowland, falló ayer el proceso seguido contra Lino o Mario Graviotto, por infracción a la ley 9143, contra la trata de blancas.

El acusado vivió en concubinato con María Graciana Graciano, obligándola por amenazas a ejercer la prostitución, casándose con ella luego, para dedicarla al mismo oficio, a pesar de haber tenido una hijita.

El agente fiscal solicitó para el procesado 12 años de penitenciaría.

El juez, teniendo en cuenta que la víctima era menor de edad, califica el hecho como corrupción de menores, y encuadra el caso en lo dispuesto por el art. 1o., inciso g) de la ley 9143 y condena al reo a sufrir la pena de 10 años y 1|2 de penitenciaría.

Quiebras y convocatorias — Ante el juzgado de comercio a cargo del doctor Juan B. Estrada, secretaría del doctor Ramírez, se presentó ayer el comerciante Miguel Lonesso, establecido con negocio de almacén en la calle Venezuela 2401, solicitando se le declare en estado de quiebra.

El juez, proveyendo de conformidad al pedido, designó al contador Emilio Aquino Gugliardone para que informe en la audiencia del día 10 de octubre próximo, a las 3 de la tarde.

Crónica del delito y hechos diversos

Los peligros del tráfico — Frente al número 1971 de la calle Vieytes, en circunstancias que el menor Ernesto Cabana, argentino, de 9 años de edad, se trepaba a la plataforma trasera de un tranvía que se hallaba en movimiento, cayó al pavimento y las ruedas del coche acoplado le ocasionaron la fractura de la pierna izquierda. Conducido el infortunado menor al hospital Rawson, dejó de existir a los pocos momentos a causa de la hemorragia sufrida.

Instrucción pública y popular

SOCIEDADES CULTURALES

Sociedad Luz — En el local social, Martín García 473, se darán hoy los siguientes cursos:

A las 6 de la tarde, piano, violín solfeo y canto, por Nina V. de Klimann, Rebeca Voronovitsky y Luisa V. Amodio; a las 7.30 p. m., corte y confección, por María Esther Varela; a las 8 p. m., dibujo a pulso, por José A. Schenone.

Horas de inscripción: Todas las noches, de 8 a 10.

Círculo médico argentino y Centro estudiantes de medicina — El comité de extensión universitaria de esta institución, activa los trabajos para la conferencia que el doctor Alfredo Buzzo dará el domingo en el local del anfiteatro de la escuela práctica de medicina, Córdoba 2022, sobre el tema: "Intoxicaciones profesionales", a las 9.30 de la mañana.

Ateneo universitario — Mañana, a las 6 p. m., bajo el patrocinio de este ateneo, el doctor Ernesto Nelson dictará una conferencia en la facultad de filosofía y letras, disertando sobre: "La reforma universitaria".

Colegio y academia Sarmiento — En el local de este colegio, Río de Janeiro 325, se dictan cursos gratuitos para ambos sexos, de lectura, escritura, aritmética y contabilidad.

Se reciben inscripciones todos los días hábiles, de 9 a 11 a. m., y de 3 a 8 p. m.

Aprendices mecánicos — De acuerdo con las últimas resoluciones prescriptas en el reglamento de la escuela de aprendices mecánicos de la armada, en el local de la escuela Deán Funes 1824, se halla abierta la inscripción, hasta el día 20 del actual, para el curso de preparación de ingreso a la misma, comprendida para los alumnos de 14 a 17 años.

Escuela superior de comercio "Carlos Pellegrini" — Los alumnos de esta escuela se reunirán hoy, a las 10 de la noche, bajo los auspicios del centro estudiantes nacionales de comercio, en el salón de actos públicos de la Facultad de ciencias económicas, a objeto de considerar la resolución tomada por el consejo directivo de dicha facultad, relativa al sistema de clasificaciones que ha de regir desde el presente año.

INSTRUCCION PRIMARIA

Pago de sueldos — Los sueldos y gastos de las escuelas primarias de la capital dependientes de los consejos escolares 1o., 2o., 3o. y 4o. y escuelas militares, se abonarán el día viernes 12 del corriente, de 12 a 2 p. m., en la tesorería del consejo nacional de educación.

BIBLIOGRAFIA

"Babel", por Arturo Cancela. — Hemos tenido ocasión de ocuparnos de este joven y aventajado escritor cuando apareció su celebrada novelita "Una semana de holgorio", en la cual, con fina ironía e inimitable "esprit", se enumeraban las extrañas aventuras de un "guardia blanca" en la semana de enero.

En "Babel", el señor Arturo Cancela no sólo no desmiente su buen nombre de humorista, conquistado en buena ley, si no que lo acentúa y lo afirma sin esfuerzo visible, como quien maneja un instrumento familiar.

Se trata de un relato alegórico, a través del cual el lector adivina claramente personajes y acontecimientos relacionados con la política del día, el todo expuesto en una forma jocosa, y cuyo estilo literario esmerado y fácil hace sumamente agradable su lectura.

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

Cámara de diputados — No realizó ayer sesión esta cámara, por falta de quórum. Ha sido citada nuevamente para hoy, a las 2.30 p. m.

Concejo deliberante — Los concejales municipales de La Plata han sido citados para hoy, a las 8.30 de la noche, a fin de celebrar sesión.

Asesor de policía — Por decreto del P. E. ha sido nombrado asesor letrado de la policía el doctor Benjamín Vieyra.

Visita de autores uruguayos — Anteayer visitó esta ciudad la delegación de autores uruguayos.

El secretario de la gobernación les ofreció una demostración, que se realizó en el Jockey Club.

Después recorrieron la ciudad, visitando los edificios públicos.

El presidente del Círculo de periodistas de la provincia los invitó luego a visitar el local social, siendo agasajados por los asociados presentes. El pianista Numa Rossotti hizo oír varias composiciones, siendo muy felicitado por la maestría con que las ejecutó.

La delegación uruguaya regresó luego a la capital federal.

Rendición de cuentas — El tribunal de cuentas de la provincia ha considerado en su último acuerdo la rendición de cuentas efectuada por la municipalidad de Adolfo Alsina, correspondientes al año 1918, durante cuyo período desempeñó las funciones de comisionado de la intervención nacional el señor Mateo Hernandorena, y como intendente el señor Javier M. L. Erize.

Los recursos para aquel año alcanzaron a la suma de pesos 129.134.82, los que, agregados a los 3.836.99 pesos que pasaron como saldo del ejercicio anterior, hacen un total de 132.971.81 pesos, de los que se invirtieron pesos 126.764.29.

Al aprobar la rendición de cuentas, el tribunal llama la atención de la municipalidad sobre la falta de envío del estado financiero de la comuna al finalizar el año 1918.

BARTOLOME MITRE

Mitin pro derogación de las leyes antisociales — Con todo éxito se realizó el domingo último, en esta localidad, el anunciado mitin de protesta contra las leyes que traban la acción obrera. La columna se organizó frente al local del Centro Socialista, desde donde se puso en marcha precedida de una banda de música y cantando los himnos obreros.

Después de recorrer por frente a los locales de diversos gremios, la manifestación se detuvo en la plaza principal, en cuyo punto no menos de 800 personas escucharon la palabra del doctor Federico Pinedo (hijo), quien fustigó severamente las leyes llamadas de residencia y de orden social, así como el despacho del mal proyecto de legislación formulado por la comisión respectiva de la cámara de diputados.

El delegado de la F. O. R. A. no concurrió.

Por la noche tuvo lugar una velada y conferencia en el salón Cervantes, el cual se vió repleto de concurrentes. Se exhibió la película "Destrucción o la lucha entre el capital y el trabajo", y en un intervalo habló nuevamente el doctor Pinedo.

Garitos electorales — Con motivo de acercarse la época de elecciones, ya empezaron a surgir los comités políticos, en los que se juega descaradamente, con el fin de atraer prosélitos. Los primeros en dar el ejemplo fueron los radicales, quienes ya instalaron su garito, siguiendo la vieja tradición de los politiqueros criollos.

BARTOLOME BAVIO

Necrología — Después de sufrir las alternativas de una larga y penosa enfermedad, falleció el martes último, en el vecino pueblo de Atalaya, el ciudadano Miguel Podestá.

El extinto era simpatizante de nuestro partido y un activo luchador en el campo gremial.

DE LAS PROVINCIAS

SANTA FE

REVISION DE URNAS — TERMINO DE LA TAREA — ELECCIONES COMPLEMENTARIAS — EN LA UNIVERSIDAD — ACEPTACION DE RENUNCIAS — DESIGNACION DE PROFESORES.

SANTA FE, 11 — La junta electoral nacional ha terminado la labor de recepción y revisión de urnas y confrontación de actas. De un momento a otro será convocado para efectuar elecciones complementarias el electorado de las mesas comiciales anuladas.

—El poder ejecutivo provincial, por decreto de ayer, ha aceptado las renuncias presentadas por los profesores de viejo cuño de la universidad, y ha nombrado nuevo elenco para las cátedras que estaban vacantes, de acuerdo con la propuesta formulada por el interventor doctor Araya, y con arreglo a la lista de candidatos para profesores auspiciada por la Federación universitaria local.

ECOS DE LA ELECCION NACIONAL

ROSARIO, 11 — A la substracción de boletas socialistas del cuarto oscuro comprobada por los fiscales del Partido, ocurrida en muchos comicios de esta ciudad, hay que agregar las denuncias análogas que llegan de distintos puntos del interior.

El oficialismo, que, como lo dijera LA VANGUARDIA, ha "preparado cuidadosamente" esta elección, ha dado el domingo una nota eleccionaria propia de los buenos tiempos del "viejo régimen". A la utilización de todo el personal de la administración provincial en los trabajos electorales, a la inmunidad otorgada al juego y al vicio en sus peores y más desmedidas manifestaciones, se han unido pequeñas y mezquinas maniobras, desde el retiro de un cartelón socialista en Rosario hasta el rechazo de las boletas del Partido por presidentes de comicios adictos al gobierno.

En ésta hubo de protestarse una mesa de la sección 4a. por haberse negado el presidente obstinadamente a permitir colocar boletas del Partido Socialista en el cuarto oscuro.

En San Cristóbal ocurrió otro tanto en diversos comicios, siendo allí secundados los oficialistas por los anarquistas al servicio de los caudillejos del gobierno, por quien han votado.

NECROLOGIA

Ha fallecido recientemente en Lanús (Oeste) el ciudadano Bernardino Goñi, antiguo afiliado al Partido.

Con este motivo, el Centro Socialista local envía a la familia del extinto, por medio de LA VANGUARDIA, su más sentido pésame.

PERIODISMO

Bases — Acaba de aparecer el número 4 de este valiente órgano de la juventud estudiosa. Contiene, como los números anteriores, lectura del más alto interés educativo.

Atlántida —Con interesantes notas gráficas se presenta el último número de este semanario.

Mundo Argentino — Numerosas páginas ilustradas contiene el número de esta revista correspondiente a la semana en curso.

Caras y Caretas — Hemos recibido el número de esta revista aparecido ayer. Trae variada lectura y numerosos grabados e ilustraciones.

DEPORTES

FOOTBALL

LIGA NACIONAL

Partidos oficiales para el domingo próximo

Tercera división — Sección A norte — Sportivo Americano v. Lomas Juniors, a las 2.45 p. m., en la estación Paternal; B. Aires United v. La Defensa, a las 9.15 a. m., en Pampa y Vértiz; Los Patriotas v. Correo Central, a la 1.15 p. m., en field de Sp. Americano.

Tercera división A sur — Spormen v. City F. C., a las 2.30 p. m., en A. Brown y Pedro Mendoza, field de Dock Sur; Def. de Lanús Oeste v. Sp. Budge, a la 1.15 p. m., en Lanús Oeste; Def. de Florito v. Sp. de Villa Sarmiento, a las 2.30 p. m., en Florito.

Cuarta división A norte — B. Aires United v. La Razón, a las 2.40 p. m., en Pampa y Vértiz; Rosario Juniors v. A. Sánchez, el primero tiene los puntos; Bellotti y Hnos. v. Los Bonaerenses, a las 2.45 p. m., en La Plata y Chiclana.

Cuarta división B norte — Bellotti Hno. v. Sp. Monserrat, a la 1.15 p. m., en La Plata y Chiclana; Primero de Mayo v. City F. C., a la 1.15 p. m., en Caseros y Rioja, field de Los Inseparables; Pueyrredón v. Universal Arg., hoy se indicará el field.

Cuarta división A sur — Spormen v. Los Inseparables, a la 1.10 p. m., en el Dock Sur; Sarmiento A v. Sportivo Budge, a las 2.45 p. m., en Lanús; Sp. de Villa Sarmiento B v. Nelson, a las 2.45 p. m., en Pavón y Llavallol, Lanús; Zepelin A v. Sp. de Villa Sarmiento A, a las 2.45 p. m., en Villa Diamante.

Cuarta división Z sur — Sp. Rudge v. C. A. Patricios, a la 1 p. m., en Budge; Platense v. Zeppelin B, a las 2.30 p. m., en la Crucecita; Sarmiento B v. A. Perú, a las 9.15 a. m., en Lanús.

Quinta división A norte — B. Aires United v. Sp. Patricios B, a la 1.15 p. m., en Pampa y Vértiz; Centenario Juniors v. Sportivo Nacional A, a las 2.45 p. m., en Gerli; Sp. Nacional B v. Sp. Paternal B, a la 1.10 p. m., en Gerli.

Quinta división B norte — Escuela D. F. Sarmiento v. Primero de Mayo, a las 2.30 p. m., en Pavón y Galicia, La Mosca; Garay Juniors v. Sol de Mayo, a la 1.10 p. m., en La Plata y Chiclana.

Quinta división B sur — Sp. de Villa Sarmiento v. Zeppelin B, a la 1.10 p. m., en Lanús; Los Inseparables v. Británico del Sur; Sarmiento v. C. G. de Envases, a la 1.15 p. m., en Lanús; Def. de Lanús Oeste v. Sp. Patricios A, a las 2.30 p. m., en Lanús Oeste.

FEDERACION BUENOS AIRES

Partidos oficiales a jugarse el domingo

4a. división — Sp. Libertad v. Atlántida, en el parque Centenario, a las 2 p. m. No juegan Guatemala, Sportivo Monserrat, Angel Porro y Sol Naciente de Villa Crespo.

5a. división — Sportivo Monserrat A v. Sp. Almagro, en el field de Sp. Libertad, a las 12.45; Sportivo Monserrat B v. Cometa, en la Crucesita (Avellaneda), a las 12.45 p. m.; Atlántida v. Ciclón Argentino, en la Crucecita, a las 12.15 p. m.; Sportivo Moreno v. Sol Naciente de Villa Crespo, en la Crucesita, a las 2 p. m.

Iniciación de la temporada de verano — La F. de F. Buenos Aires nos envía la siguiente nota:

"La C. D. de esta institución invita a todos los clubs de la capital y pueblos cercanos a tomar parte en el campeonato de verano a iniciarse, habiéndose resuelto lo siguiente:

1o. Que las inscripciones queden abiertas para cualquier club de 3a., 4a. y 5a. divisiones, haya o no actuado en otras ligas similares.

2o. Que no se cobre derecho de afiliación ni de protesta.

3o. Que en ella pueden actuar clubs que posean o no field.

4o. Que la comisión de protesta y consejo divisional estarán constituídos por un miembro de cada institución afiliada.

5o. Que se dividirá en tres divisiones, a saber: 3a., 4a. y 5a.

Para pedido de afiliación, planillas, fichas, listas de buena fe, etc., dirigirse a la secretaría, Belgrano 1658, de 8 a 10 p. m., todos los días hábiles."

VARIAS

Juventud Socialista de Belgrano v. Centro Vida Nueva — En el field del C. A. Indian Rubber efectuóse este partido el domingo ppdo. Venció J. S. de Belgrano por 2 goals a 1.

El team de J. S. de Belgrano era éste: E. Campana; R. Hoevel y N. Campone; R. Robin, L. Colo y A. Griemberg; N. G. Montañe, A. Tordere y S. Bugoli.

Discretamente actuó el juez Persano.

C. A. Libertad y Justicia — Desearía jugar el domingo próximo un partido amistoso contra otro de tercera división, en field del aceptante, prefiriéndose un centro cultural o juventud socialista.

Contestar a Julio Andrea, Aráoz 718.

Centro deportivo y cultural Pueyrredón —Con este nombre y con secretaría en la calle Pueyrredón 1333 se ha constituído una entidad deportiva y cultural.

La C. D. es la siguiente: presidente, Miguel Mancini; vice, Gregorio Fernández; secretario, Atilio Cammarota; pro, Enrique Morales; tesorero, Alfredo Mastrangelo; pro, Julio J. Benítez; vocales: Manuel Quiroga, Guillermo Medina, Nicolás Lauriente, Manuel Fernández y Alfredo Luo y Vicente Manso; director artístico, Amani; revisores de cuentas: Mauricio Lucero deo Bruzzosi; bibliotecario, Guidobaldo Pacini.

AJEDREZ

La Juventud Socialista de la sección 16a. ha organizado un campeonato de ajedrez, quedando desde ya abierta la inscripción para tomar parte en el mismo.

Las partidas comenzarán el 18 del corriente, y únicamente podrán tomar parte los afiliados a la agrupación socialista de la 16a.

LOS PRECIOS

CAMBIOS BANCARIOS

Pago en oro y a la vista

Banco de la Nación Argentina: sobre Inglaterra, a 55 11|16; sobre Francia, a 8.01; sobre Bélgica, a 8.06; sobre Alemania, a 22.50; sobre España, a 5.03; sobre Italia, a 9.31; sobre Estados Unidos y Perú, a 103.70; sobre Chile y Bolivia, a 56; sobre Portugal, a 2.02; sobre Montevideo, 1|2 o|o de premio.

CAJA DE CONVERSION

Ley 3871: Saldo en caja, pesos oro sellado 298.195.440.493.

Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja, $ oro sellado 85.604.544.775.

En circulación: $ 1.165.290.924.51.

BOLSA DE COMERCIO

Títulos oficiales — Ventas de ayer, al contado

Cédula Hipotecaria Argentina: 5.000 a $ 96.20; 12.000 a 96.10. Total, 17.000.

Id. 2a. serie: 28.000 a $ 97.

Id. 5a. serie: 1.600 a $ 97.30; 8.000 a 97.20. Total, 9.600.

Cédulas nacionales, serie L: 4.500 a 95.20.

Certificados municipales, 7 o|o: 40.000 a 100.50.

Province of B. A.: 10.000 a 46.

Deuda Buenos Aires, 6 o|o, 3a. serie: 5.000 a 83.80.

Id. 5 o|o, 2a. serie: 1.800 a 76.

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles, entraron ayer en plaza los siguientes productos: Trigo, 31.596 bolsas; lino, 30.069; maíz, 43.272; nabo, 298; alpiste, 479; paja, 1574; harina, 1635; cebada, 132; patatas, 16.177; porotos, 84; maní, 720; fardos grandes de pasto, 2.401; id chicos, 3502.

Ventas de ayer

Trigo varias clases, de $ 12.50 a 16.20; id inferior, de 10.70 a 12.30; maíz morocho nuevo, de 6.50 a 8.20; id amarillo viejo, a 7.60; id id nuevo, de 6.90 a 7.25; id colorado nuevo, a 7; id inferior, a 6.30; avena, de 6.50 a 9; id inferior, de 6 a 6.30; lino, de 24.50 a 27; nabo, a 20; centeno, clase inferior, a 7.50; alpiste, de 15 (inferior) a 18; cebada, de 6.30 a 6.85; semilla de alfalfa, de 9.50 a 11.50.

En el mercado de pasto de la estación Caballito se vendió a los siguientes precios:

Pasto alfalfa, fardo grande, de $ 20 a 70; id id chicos, de 20 a 64; id mezcla, grandes, de 19 a 55 los 1000 kilos.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer:

Trigo — Barleta, consumo interno, a $ 16; id de pan, a 15.60; id Bahía Blanca, a 15.30.

Avena — 47 kilos, dársena, a $ 8.

Lino — 4 o|o, a 31.

Maíz — Amarillo exportación, de 14 grados, a $ 8.60.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda. — Trigo. — Entrega en octubre, 400 toneladas a $ 15.94, 15.80, sobre dársena; entrega en noviembre, 6.200 toneladas a 16.15, 16.13, 16.15, 16.13, 16.12, 16.14, 16.13, 16.12, 16.10, 16.08, 16.10, 16.08, 16.09, 16.08, 16.05, 16, sobre dársena.

Maíz — Entrega en octubre, 2.800 toneladas a 8.95, 8.90, 8.85, 8.80, sobre dársena; entrega en noviembre, 3.800 toneladas a 9.10, 9.07, 9.05, 9, 8.95, 8.90, sobre dársena.

Lino — Entrega en septiembre, 500 toneladas a 31.20, 31.25, sobre dársena; entrega en febrero, 2.000 toneladas a 25.25, 25.20, 25.10, 25, 25.10, 25.05, 25, 25.05, 25.10, 25.20, 25.25, sobre dársena.

Segunda rueda. — Trigo — Entrega en octubre, 1.000 toneladas a 15.[illegible] 15.77, 15.75, sobre dársena; entrega en febrero, 5.400 toneladas a 15.95, 15.[illegible] 15.98, 16, 15.98, 15.97, 15.95, 15.[illegible] 15.93, 15.91, 15.90, sobre dársena.

Maíz — Entrega en octubre, 200 toneladas a 8.77, sobre dársena; entrega en noviembre, 4.200 toneladas a 8.[illegible] 8.85, 8.87, 8.88, 8.87, 8.86, sobre dársena.

Lino — Entrega en febrero, 1.[illegible] toneladas a 25, 25.05, 25, sobre dársena.

Precios de ajuste. — Trigo. — Disponible, a 15.55; septiembre, a 15.[illegible] octubre, a 15.70; noviembre, a 15.[illegible] febrero, a 15.60.

Maíz. — Disponible, a 8.55; septiembre, a 8.55; octubre, a 8.70; noviembre, a 8.85.

Lino. — Disponible, a 31; septiembre, a 31; octubre, a 29.60; noviembre, s|c.; febrero, a 25.

Avena — Disponible, a 8.10; septiembre, a 8.10; octubre, a 8.20; noviembre, s|c.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo — Número 1, base 78 kilos, a 15.30; número 2, base 70 kilos, a 14.[illegible]

Lino — 4 o|o, a 28.

Maíz — A 8.50; id viejo, a 8.50.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Maíz — Entrega en noviembre, [illegible] toneladas a 15.50; entrega en febrero, 400 toneladas a 15.10.

Maíz — Entrega en noviembre, 1.[illegible] toneladas, a 8.85, 8.90, 9.

MERCADOS DE HACIENDA

LINIERS

La entrada de ayer en este mercado fué de 3242 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 1859, vacas 935, terneros 410 y bueyes 38. Porcinos entraron 1182.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes especiales para frigorífico, [illegible] 270; id. id. gordos, a 240; id. para consumo y frigorífico, a 180; novillos excepcionales, para frigorífico, a 318; id. m|especiales, de 265 a 288; id. mestizos, de 230 a 259; id. gordos, de 200 a 222; id. para consumo, de 140 a 18[illegible]; novillitos especiales de 185 a 210; id. id. id., de 110 a 180; vacas excepcionales, de 270 a 345; id. especiales, de 235 a 260; id. gordas, de 200 a 229; id. id. id., de 110 a 194; vaquillonas especiales, de 183 a 196; id. id. id., de 98 a 175; terneros especiales, de 125 a 14[illegible]; id. id. id., de 90 a 118; id. mamones, de 4 9a 84.

Para porcinos los precios variaron entre $ 0.53 y $ 0.56; especiales, de 0.58 a 0.61 y excepcionales, de 0.62 a 0.63 el kilo.

MATANZA

Durante la mañana de ayer entraron en este mercado 5635 cabezas de ganado lanar que, agregadas al remanente de anteayer, de 526, hacen un total de 6161.

Se vendió 6206 cabezas adquiridas en la siguiente forma: Compañía Sansinena, 1.320; Armour, 568; The Anglo, 1.058; Las Palmas, 404; Swift, 896 y 1.960 para los matarifes locales.

Los precios corrientes del día fueron los siguientes:

Capones para matadero, de $ 22.[illegible] a 32.50; id. para frigorífico, de 28.[illegible] a 30.50; ovejas para matadero, de 27 a 41; borregos para frigorífico, de 11.[illegible] a 21.20; id. para matadero, de 12.[illegible] a 19; corderos id., de 6.70 a 7.[illegible]

MERCADO DE PATATAS

En el mercado de Casa Amarilla se operó ayer a los siguientes precios: Patatas, francesa, según clase, de $ 1 a 1.45; id. bocha, de 1.20 a 1.40; id. alemana, de 0.65 a 0.85, los diez kilos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE AYER

Entradas: 277.538 kilos de lana, 1 [illegible] atados cueros lanares, 1 id. de vacunos, 7 id. de potros y 5 fardos cerda. Existencia anterior de lanas: 21.746.[illegible] kilos.

Precios que rigieron ayer — Lana cruza gruesa, de $ 15 a 18 los diez kilos; id. cruza mediana, de 19.[illegible]

17.50; id. cruza fina, de 16.50 a 18; id. Rambouillet, de 15 a 16; id. borrega cruza gruesa, de 14 a 15; id. cruza mediana, de 14 a 16; id. segunda esquila, de 14 a 17; id. barriga gruesa, a 6.

Cueros vacunos, de $ 18.50 a 24.50 los diez kilos; id. salados, al barrer, a 1.20 el kilo; id. becerros y nonatos, de 24 a 26 los diez kilos; id. potros, de 14 a 18 cada uno; id. lanares estación, de 1.15 a 1.55 el kilo; id. lanares pelados y 1|4 lana, de 0.60 a 0.70; id. corderos, a 0.80 cada uno; id. corderitos, de 3 a 3.50 la docena; id. criollos, al barrer, a 1.67; id. cabras, de 30 a 40 los diez kilos; id. nutrias, de 20 a 26.50 el kilo; id. liebres, de 0.80 a 0.85 cada uno; id. gato montés, a 1.50; id. id. pajero, a 0.30; id. comadrejas, de 0.60 a 0.80; id. zorros, de 2.50 a 10; id. zorrinos, de 0.80 a 1; id. cóndores, a 9 el kilo.

Cerda, colas, a $ 20 los diez kilos; id. común, de 8 a 13.20.

EL TIEMPO

El cielo permaneció ayer despejado, y el sol alumbró por espacio de 10 horas y 15 minutos. La presión atmosférica osciló entre 755.1 y 760.5. La temperatura máxima fué de 19.6 grados, a las 2.15 p. m.; la mínima descendió hasta 3.6, a las 4.40 a. m. El viento sopló del NO. y del N.

Anoche a las 8 reinaba tiempo bueno y casi despejado en toda la república.

Por la mañana hubo avisos de lluvia del norte del litoral.

La temperatura ha subido, excepto en el extremo sudoeste, donde ha bajado unos grados. En las provincias del centro y oeste se halla varios grados sobre la normal.

La presión atmosférica está baja en todas las regiones y sigue bajando en las provincias del centro y oeste.

Pronóstico: Lluvias generales con temperatura sobre la normal en las provincias. Vientos suaves a moderados del rumbo norte en las provincias del este.

NAVEGACION

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas — Courtfield, inglés, de Cardiff al dock sur, con carbón; Norden, danés, de la rada al dique 1, en lastre; Kerry Range, inglés, de la rada al dock sur, con carbón; Glenard, finlandés, de la rada al dock sur, con carbón; Siddons, inglés, de Londres al dique 3, con carga general; Croster Hall, americano, de Nueva York al dique 3, con carga general; Anneston, americano, de la rada a la Boca, con carga general; Netwika, americano, de la rada al dique 1, con madera; Sormatia, danés, de la rada a Barracas, con carbón.

Salidas — Mac Mahon, francesa, para la rada; Celina K. Goldman, inglés, para la rada; Grainton, inglés, para la rada.

VAPORES DE LOS RIOS

A entrar — Wáshington, de Montevideo.
A salir — Wáshington, para Montevideo, a las 10 p. m.

ALTURA DEL RIO

La profundidad de ayer del río en el puerto osciló de 19 a 21 pies, de 6 a. m. a 6 p. m. Vientos suaves del NO. y NE.

PUERTO DE LA PLATA

Entrados — Governor Brooks, americano, de la rada, con carga; Alstead, noruego, de Zárate, a cargar.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA

A salir — Hoy: Nágara, para Brasil y Francia, a las 7 p. m.

Día 13: Re Vittorio, para Brasil, Senegal y Europa, a las 11 a. m., sin alcance.

Día 13: Camarones, para Río Gallegos y escalas.

Día 13: Frisia, para Canarias y Europa, con alcance hasta las 7 p. m.

Día 16. Deseado, para Brasil y Europa, a las 8 a. m., sin alcance.

A llegar — Día 15: de Europa, en el Highland Rover, con fecha hasta el 21 agosto.

Día 16: de Norte América y Brasil, en el Vasari, con fecha hasta el 23 de agosto.

Día 18: de Europa y Brasil, en el Samara, con fecha hasta el 29 de agosto.

Día 20: de Europa, en el Highland Pride, con fecha hasta el 30 de agosto.

Día 21: de Europa y Brasil, en el Garibaldi, con fecha hasta el 27 de agosto.

Día 22: de Europa y Canarias, en el Reina Victoria Eugenia, con fecha hasta el 4 del corriente.

LINEAS DEL SUR

Argentino, el viaje para el sur, llegó a San Julián; Presidente Quintana, en el puerto; Camarones, sale mañana para Río Gallegos y escalas; Asturiano, en el puerto; Presidente Mitre, en viaje al sur, llegó a Comodoro Rivadavia.

BUQUES SURTOS EN EL PUERTO

Dársena nueva — Roger, Cacique, Bahía Blanca, Grainton, Nort Pacific.

Dique de carena — Camamú.

Dársena norte — Reformer, Pampa, Chaco, Guardia Nacional, Buenos Aires, Coltano, Singlenton, Palmer, Claudia Aulagnon, Imo, El Zárate, Dum Citiy, Frisia, Deseado.

Dique 4 — Uberaba, Frankmen, Belle Isle, Glenneris, Hostilius, Re Vittorio.

Dique 3 — West Eagle, Cape Transport, Santa Rosalía, Chiller, Riveston, Newton, Queendad Transport, Highland Star, Pocconc, Ingeborg, Thessaly, Campinas, Chemistor, Melderkin, Erinier, H. Heather, Hellenes, Meteor.

Dique 2 — Nordys, Ansaldo 3, Astrea, Torantius, Hilarius, Mirjan, Taurus, Claw Macwillian.

Dique 1 — Río Uruguay, Australia, Flandrier, Stegelborg, Nantahala, Jackson, Norvalen, Guanabara, Nordon.

Dársena sur — Chubut, Franziska, Asturiano, Presidente Quintana, Ellen, Camarones, Virginia, Aristóbulo del Valle, Ministro Ezcurra, Ingeniero A. Huergo.

Dock sur — Devon, Edda, Snarre, Celina K. Goldman, Siam, Sophie Martha, P. Small, Antonina, William O'Brien, Indomable, Songivg, Glitre, William Mitchell, Alcyon, Honorius, City of Galveston, Semedal, Vigo, Bravo, Combusdon, Kerry Range.

Riachuelo — Odd II, Lewis K. Thurin, Pallada, Australier, Spermina, Froda, Po, Inventor, Undine, Mont Cervin, Guanaco, Río Victoria, Risor, Vaquilloua, Lima, San Miguel, Río Negro, Liagal, Delfín, Mac Mahon, Maira Emilia, Vicomte, Frechan, Durban, Closerburn, Cown Shannoes, Edinburgo, Ingeborg, Boehmoff, Inca, Hassel, Falkrik, Mincio, Cambusdoon, Sirdal, Benjamin A. Van Brunt, E. Ernest Mills, Alexandra, Duneragg, Visión, Ulysses, Cia. Magallanes.

SITUACION DE LOS VAPORES-CORREOS

Balmes, español, salió el 7 de Cádiz.
Demerara, inglés, salió el 5 de Lisboa.
Garibaldi, italiano, salió el 1o. de Gibraltar.
Garonna, francés, salió el 6 de Burdeos.
Geiria, holandés, salió el 5 de Las Palmas.
Highland Pride, inglés, salió el 30 de agosto de Lisboa.
Hollandia, holandés, en Amsterdam.
Highland Piper, inglés, llegó a Liverpool el 2.
Highland Rover, inglés, salió el 9 de Río Janeiro.
Infanta Isabel de Borbón, español, llegó el 5 a Barcelona.
Martín Sáenz, español, en Barcelona.
Orbita, inglés, saldrá el 28 de Southampton.
Principessa Mafalda, italiano, saldrá el 18 de Génova.
Plata, francés, en Marsella.
Principe di Udine, italiano, en Génova.
Re Vittorio, italiano, saldrá el 13 para Génova.
Reina Victoria Eugenia, español, salió el 4 de Cádiz.
Sofía, italiano, salió el 4 de Trieste.
Vasari, inglés, salió el 23 de agosto de Nueva York.
Vestris, inglés, salió el 30 de agosto de Nueva York.
Vauban, inglés, en Nueva York.

ESPECTÁCULOS

TEATROS

COLON — Concesionario Camilo Bonetti. —Gran compañía lírica — Temporada oficial de 1919.

COLISEO — Compañía de operetas Vallecsillag. Hoy, a las 9: La corte de Napoleón I, éxito de Lord-Ain. Platea, $ 3.

OPERA — Corrientes 860. Compañía nacional Vittone-Pomar. Hoy, a las 6: El diablo en el conventillo. — A las 9: Acquaforte, El diablo en el conventillo, Discos dobles. Platea, $ 1 por sección.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional Arata-Simari-Franco. Hoy, a las 6: El cabaret Montmatre. A las 9: El cabaret Montmartre, Los esclavos blancos, El cabaret Montmartre. Platea, $ 1 por sección.

SAN MARTIN — Esmeralda 269. Compañía cómico española. Hoy, a las 5: La malquerida, tonadillas por Inés Berutti. Platea, $ 1.50. — A las 8.45, festival en homenaje a Eduardo Roldán: El aviador de Susana, números por Negri-Appiani, Rafael Arcos, Los de la leyenda, Bluxen-Pays, Delfino-Ferrazzano, Las Porteñas, Luis Arata e Inés Berutti.

APOLO — Corrientes 1380 — Compañía Roberto Casaux. Hoy, a las 9: El doctor Giménez, El profesor Müller. Platea $ 2.50.

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Compañía Florencio Parravicini. Hoy, a las 9, a beneficio de Enrique Serrano: El mecánico, El íntimo amigo (estreno). Platea, $. 3.

POLITEAMA — Corrientes y Paraná. Compañía Rivera-De Rosas. Hoy, a las 9: La casa de los cuervos. Platea, $ 2.

BUENOS AIRES — Cangallo 1067. Compañía Muiño-Alippi. Hoy, a las 6: En la quietud del pueblo. — A las 9: Villa Delicias, Los dientes del perro, A la gran muñeca. Platea, $ 1 por sección.

VICTORIA — Victoria 1398. Compañía de comedia Antonia Plana. Hoy, a las 9: Nocturno, La calumniada. Platea, $ 2.50.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía Quiroga-Rosich. Hoy, a las 9: El viaje de don Eulalio, La fea de la casa (estreno). Platea, $ 2.50.

NUEVO — Corrientes 1528. Compañía Orfilia Rico. Hoy, a las 9: Divino tesoro, Delirio de grandezas. Platea, $ 2.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía italiana La Giovanissima. Hoy, a las 9: Le campane di Corneville. Platea, 2.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía nacional Felipe Panigazzi. Hoy, a las 6: El guapo Cruz. Platea, $ 0.40. —A las 9: Corazón y joroba, Una puñalada más (estreno), El guacho. Platea, 0.60 por sección.

EXCELSIOR — Corrientes 3234. Compañía Bolognesi-Casali-Piacentini. Hoy, a las 5: festival organizado por "La Tijera Teatral": Pazzia fatale, números de variedades. Platea, $ 1. — A las 9: La monaca di Cracovia, La zia di Carlo. Platea, 0.50 por sección.

TEATRO BOEDO — Boedo 959. Compañía G. Castillo. Primer actor, H. Zurlo.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía cómico lírica.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 336. Gran compañía de atracciones. Hoy, a las 8.30: Gran éxito de la notable compañía de variedades y gran campeonato de lucha grecorromana, en el que toman parte 22 campeones. Entrada general, $ 1.50.

EMPIRE — Corrientes y Maipú. Cine y variedades. Dos funciones diarias. Todos los días estrenos.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de invierno. Abierto todos los días domingos y feriados, tarde y noche. Teatro, conciertos y nuevas atracciones. — Entrada general con dos atracciones, $ 1.

ESMERALDA — Esmeralda 443. Cine y variedades familiares. Todos los días estrenos en el biógrafo. Debut de la troupe Guanabara. Exito de Rafael Arcos y Las Porteñas.

FLORIDA — Galería General Güemes.— Biógrafo y variedades de 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Exito de Teresita Zazá, Buonavoglia y Tre Flemings.

MAJESTIC THEATRE — Cine y variedades. Estrenos de biógrafo todos los días y artistas varieté La Rosine y Carlitos, María Blasco, Petit Nené, Miss Palermo, Les Durand.

SMART PALACE — Corrientes 1283. Hoy, tarde: El terror del callejón, El raptor de su esposa, Sandy, Oro fino, Cuando una mujer ama (estreno), divertissements por la compañía Jakovleff. — Noche: El terror del callejón, Oro fino, Cuando una mujer ama, "L'amour et le printemps" por la compañía Jakovleff.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. Función tarde y noche. Hoy: Lenguas de fuego, El silencio misterioso, Después de la guerra, Fascinalos mujer.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759. Función tarde y noche. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

METROPOL — Lavalle 863. Función tarde y noche, con estrenos.

REAL CINE — Esmeralda 425. Funciones diurna y nocturna. Hoy: Su hombre, por E. Hamnestein; El garito, por Harris Chaplin; Señal de peligro, por A. Brady; Cuando una mujer ama (estreno), por Jack Mulhall.

TEATRO-CINE SAN MARTIN — Rivadavia 7054. Función todas las noches.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Sección para familias.

Cooperativa de Sastres y Anexos Lda

LIMA 130

CONVOCATORIA

Se avisa a los señores accionistas que el 23 de septiembre de 1919, a las 8.30 p. m., esta Sociedad anónima efectuará la Asamblea General Ordinaria, en su local, Lima 130, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2. Elección de cinco Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los señores Reynaldo Porro, Pascual A. Bianco, Francisco Lamberti, Américo Barbarita y Peregrino Suárez, cesantes; elección de dos Directores Suplentes por dos años, en reemplazo de los señores Virgilio Isola y Terencio Gaig, cesantes, y elección de dos Síndicos por un año, en reemplazo de los señores Vicente Basía y Nicanor M. Simonetti.

Se previene a los señores accionistas que las tarjetas de entrada a la Asamblea se expiden desde la fecha, hasta el 20 de septiembre de 1919, a las 12 m., en nuestros escritorios. — El Directorio.

V|23|9|19.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña RITA MONTANARI de MACKINLAY ZAPIOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1919. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|9|10|19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTIN GIL IRAGUI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor Manuel Beretervide, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1919. — Argentino Germán Barraquero, secretario. V|9|10.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil a cargo del doctor don Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del autorizante, se ha dispuesto se cite y emplace por el término de quince días a don SAMUEL LONGHI, a fin de que dentro de dicho término comparezca por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, por sí o por intermedio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le ha iniciado la sociedad POLLEDO y CREMONA (hoy en liquidación), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes si no compareciere. — Buenos Aires, agosto diez y ocho de 1919. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V|20|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA PETRA INCHAUSPE DE RIPODAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1919. — Dr. Manuel Beretervide, secretario. V. 4|10|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VALENTIN LAROCCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto veintidós de 1919. — Adolfo Rawson, secretario. V|25|9|19.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AIDA LA PORTA o LAPORTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 26 de 1919 —Ricardo Bollini, secretario. V|25|9|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO GONZALEZ YANES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 9 de 1919. — Doctor Miguel Etchegaray, secretario. V|12|9.

Banco Municipal de Préstamos

Llámase, a licitación pública para el día 22 del corriente, a las 3 p. m., para la provisión de libros e impresos a utilizarse en el establecimiento en el año 1920.

Por datos y condiciones, concurrir a la secretaría de 11 a. m. a 5 p. m.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1919.

Martín Villega Basavilbaso,
Secretario.

V|12|9|19.

Banco Hipotecario Nacional

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$ 10.514.880
Reservas efectivas . . .	" 5.362.000
	$ 15.876.880

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente . . .	Sin interés
A plazo fijo de 60 días	2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o|o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o|o
En Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o
En Caja de Ahorros Popular, hasta $ 5.000, después de 90 días	5 o|o
A mayores plazos . . .	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Abril de 1919. JUSTO P. SAENZ, Gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 39.

Capital, m|n $ 132.457.268.58. — Fondo de reserva, o|s $ 16.517.805.31

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1102 —Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. —General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3394 esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe 2299. — No. 7 Caseros 2965, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 784. — No. 9 Santa Fe 4536. — No. 10 Independencia 3336. —No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

Ciento ochenta Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cta. Cte.	Sin interés
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 3 meses	3 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 6 meses	4 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo, por mayor plazo . . .	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000 . . .	4 o|o

El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro, hasta 6 meses de plazo	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, enero 1o. de 1919. — Julián J. Solveyra—Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

UNITED RIVER PLATE TELEPHONE Co. Ltd.
(Compañía Unión Telefónica)

En las páginas 9 y 10 de la Guía General de Abonados de esta compañía que comenzó a distribuirse y que corresponde a la edición de Mayo, encontrará el público algunas recomendaciones que conviene observar a fin de cooperar al mejoramiento del servicio telefónico propio.

En consecuencia, rogamos al público quiera tomarse la molestia de leerlas, y al mismo tiempo pedimos a los señores Abonados que traten — dentro de lo posible — de cumplir las indicaciones de referencia.

LA ADMINISTRACION.

JUNIO 1919.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA
FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

Administración: U. T. 3570, Av.

Año XXVI — Número 4389. Buenos Aires, Sábado 13 de Septiembre de 1919 Red. y Adm., Reconquista 675

La tuberculosis y la vivienda

Proposiciones socialistas

En la conferencia antituberculosa que acaba de celebrarse en la ciudad del Rosario, el doctor Nicolás Repetto presentó, a pedido del presidente de la comisión organizadora de dicha conferencia, un informe sobre el problema de la vivienda. En la imposibilidad de publicar íntegramente dicho trabajo, transcribimos sus conclusiones y algunos de sus principales fundamentos.

CONCLUSIONES

"I. — En todo plan racional para el abaratamiento de la vivienda debe empezarse por solicitar la derogación de los impuestos de aduana que gravan los materiales de construcción, y de los impuestos municipales que gravan la edificación.

II. — Cuando los poderes públicos toman sobre sí la tarea de construir directamente viviendas para la población, deben hacerlo en gran escala, pues ése es el único modo de realizar racional y económicamente el plan de la reconstrucción de las ciudades sobre los principios higiénicos y estéticos que plantea la moderna arquitectura.

III. — Mientras se forman o se desarrollan entre nosotros las grandes sociedades constructoras que habrán de renovar totalmente las condiciones de la habitación de nuestras ciudades, para transformarla en un conjunto de viviendas ubicadas dentro de hermosos barrio-jardines exentos de toda monotonía, convendría que la nación emitiera títulos públicos de construcción destinados a auxiliar a las municipalidades populosas en la obra de su reedificación".

FUNDAMENTOS

Al fundar en general sus conclusiones, dice el doctor Repetto:

"La vivienda es un factor de salubridad general que ocupa un lugar prominente entre los medios de que dispone el hombre para defenderse de las enfermedades. Habitar una casa higiénica significa hallarse colocado, del punto de vista de la habitación, en buenas condiciones de defensa con respecto a las enfermedades que encuentran su medio natural y favorable en las malas condiciones de la vivienda. Es por esta razón que el problema de la habitación no puede ser relacionado exclusivamente con la lucha antituberculosa, sino que debe figurar en cualquier plan higiénico destinado a suprimir o atenuar los efectos de las enfermedades más generalizadas.

La enorme importancia higiénica que se asigna actualmente a la vivienda ha creado el moderno problema de la habitación, que todos los países tratan de resolver de la mejor manera posible. No es mi propósito hacer aquí una reseña más o menos minuciosa de los procedimientos empleados en las principales naciones del mundo para resolver este problema. Me propongo únicamente sintetizar en pocas palabras el principio general que debe adoptarse en esta materia y los procedimientos más eficaces para resolverlo.

La forma racional y práctica de resolver el problema de la vivienda consiste en construir casas, tan numerosas, tan saludables y tan lindas como sea posible. Este es el único procedimiento que permitirá reemplazar las casas viejas por otras nuevas y crear en todas las ciudades y demás centros urbanos un stock permanente de casas disponibles, capaz de satisfacer, sin la menor extorsión, las necesidades fluctuantes de la masa de inquilinos. Toda medida que tienda a apartarse del principio general que acabo de formular, no aportará ningún concurso apreciable a la solución del problema de la vivienda higiénica y barata.

Si el problema de la vivienda se resuelve construyendo, lo primero que debe hacerse es abolir los impuestos y trabas de todo género que gravitan sobre los materiales de construcción o dificultan la misma edificación. Adoptando esta política, tan liberal como inteligente, se facilita la construcción de toda clase de habitaciones, y especialmente de viviendas higiénicas y baratas destinadas a servir de hogares dignos y confortables a la masa laboriosa de la población, sin demasiados distingos de profesiones ni de categorías sociales."

Después de referirse a los malos impuestos de aduana que encarecen los materiales de construcción y a las gestiones infructuosas hechas por "El Hogar Obrero" para suprimirlos, prosigue el doctor Repetto:

"No puede hablarse de abaratar la vivienda si se persiste en mantener los impuestos que la encarecen en tan elevada proporción. No se subsanan tampoco los graves inconvenientes de esta política equivocada acordando la exención de derechos de aduana a los materiales de construcción que se importen para tal o cual sociedad de casas baratas. La exención debe tener carácter universal para que surta todos los efectos de que es susceptible, pues esas medidas parciales constituyen privilegios tanto más odiosos cuanto que sus beneficiarios no sirven siempre los propósitos de interés social que se atribuyen.

Nuestro punto de vista en esta materia ha sido públicamente compartido por una institución caracterizada, y cuya opinión en esta materia debe merecernos el mayor respeto. Hace pocos meses, la sociedad de arquitectos presentó a la H. cámara de diputados de la nación un extenso memorial destinado a demostrar, con consideraciones teóricas y citas numéricas, la necesidad urgente de suprimir los derechos a la importación de los materiales de construcción, a fin de que la reedificación de los viejos barrios de nuestras grandes ciudades pueda ser acometida sin las graves cargas que implican los mencionados derechos de aduana.

Establecidos estos principios generales en materia impositiva — que deben hallarse a la cabeza de todo plan que tienda sinceramente a resolver el problema de la vivienda —, veamos cuáles son los distintos procedimientos que se han adoptado para resolver la cuestión y el valor relativo de cada uno de ellos. El problema de higienizar y abaratar la vivienda se reduce, como ya lo hemos dicho, a construir muchas y muy buenas casas, y debe resolverse por la acción simultánea, y a veces concurrente, de estos tres factores: 1o. capital privado; 2o. acción de los propios interesados; 3o. acción de los poderes públicos. Para no dar a esta comunicación un desarrollo excesivo, prescindo de esbozar aquí un cuadro sintético de la obra realizada en los principales países del mundo por la acción simultánea de los tres factores enunciados. Pero a fin de ilustrar con ejemplos tomados de la realidad las tres formas de acción a que acabo de referirme, señalaré rápidamente la obra realizada en Inglaterra y terminaré luego con la exposición de mi punto de vista personal sobre esta materia".

Describe luego el doctor Repetto con algunos detalles la inmensa obra realizada en Inglaterra por la acción de los diversos factores que operan allí con tanta eficacia. Se refiere después al empleo de los ahorros populares para mejorar las viviendas de los trabajadores, y dice a este respecto:

"En los países más cultos de Europa, el ahorro popular, en cuanto es organizado y manejado por el estado, presta importantes servicios a la obra que realizan las grandes sociedades constructoras de casas o las simples cooperativas de trabajadores creadas con el mismo fin. Recordaré que en Alemania las enormes sumas acumuladas en las cajas de seguro contra la invalidez han sido aplicadas principalmente para reconstruir y ampliar numerosas ciudades alemanas, haciendo surgir bellas y confortables habitaciones en las que viven, confundidos en el goce de un bien común, obreros, empleados, profesionales, funcionarios públicos, etc. Otro tanto ocurría hasta ayer en Bélgica, cuya caja de ahorros y jubilaciones adelantaba hasta la mitad del saldo a las sociedades de construcción que hubieran realizado el diez por ciento de su capital suscripto".

Y funda, por último, el doctor Repetto la parte más personal de sus conclusiones, en los siguientes términos:

"No es mi objeto extenderme en la descripción de todas las formas de acción que han adoptado los poderes públicos para estimular, ayudar o asumir directamente el papel de constructores. Lo que me propongo es establecer las condiciones que debe llenar esa acción de los poderes públicos y precisar en qué forma y por qué medios podrían algunas municipalidades argentinas abordar la construcción de barrio-jardines destinados a alojar en condiciones ideales de higiene, confort y baratura grandes masas de gente laboriosa.

Con relación al primero de los dos puntos que constituyen la materia propia de este trabajo, me apresuro a manifestar que me parecen absolutamente impropios los sistemas que adjudican a los poderes públicos — municipio, provincia, nación — la función de construir casas aisladas para alquilar o vender a familias determinadas. Cuando los poderes públicos toman sobre sí la tarea de construir directamente, deben hacerlo en gran escala y tratando de huir, tanto como sea posible, de la abrumadora monotonía que caracteriza a las numerosas obras de este género que ostentan muchas ciudades europeas. Se ha de construir en gran escala porque es ése el único modo de realizar racional y económicamente el plan de la reconstrucción de las ciudades sobre los principios higiénicos y estéticos que plantea la moderna arquitectura. Todas las construcciones aisladas o en pequeña escala contribuyen, sin duda, a mejorar las condiciones de la vivienda, pero representan un error y un despilfarro si se las considera del punto de vista de las nuevas orientaciones en materia de edificación edilicia y del empleo económico de los recursos de la comuna o del estado.

Sigo creyendo que el método más eficiente y económico para resolver el problema de la vivienda consiste en que el estado otorgue préstamos de edificación en fondos públicos a las municipalidades y sociedades de construcción que se obliguen a reconstruir barrios enteros o secciones importantes del respectivo centro urbano, de acuerdo con tipos de planos modernos y aprobados previamente por el estado.

Mientras se forman o se desarrollan entre nosotros las grandes sociedades constructoras, cooperativas o no, que habrán de renovar totalmente las condiciones de la habitación de nuestras ciudades, transformándola en un conjunto de viviendas ubicadas dentro de hermosos barrio-jardines exentos de toda monotonía, convendría ensayar el sistema propuesto con las municipalidades de algunas de las ciudades más importantes de la república. Estudiada y proyectada la construcción o reconstrucción de una parte o de un barrio importante de la ciudad, la municipalidad interesada sometería a la aprobación del gobierno nacional esos estudios y proyectos, y obtenida ésta, la nación emitiría títulos de construcción en cantidad necesaria para realizar la obra, y cuyo servicio de amortización e intereses se haría con la renta de las construcciones afectadas. El gobierno podría aplicar a la compra de estos títulos los fondos de la caja de ahorro postal y los que pudiera arbitrar más adelante con la nacionalización de todos los seguros.

Tal es, expuesta en la forma más breve, la idea que someto a la consideración de esta conferencia. Ella surge de la profunda convicción que me anima de que si se quiere mejorar de un modo sensible y en un plazo relativamente breve las condiciones higiénicas de la vivienda de nuestras ciudades, hay que apelar a un medio heroico: la reconstrucción en gran escala de las mismas sobre un nuevo tipo de higiene, confort y belleza".

El miedo a gravar el privilegio

Hemos dicho en varias ocasiones que todas las iniciativas del poder ejecutivo tendentes a remediar un mal o corregir una anormalidad de nuestras instituciones o relaciones sociales, han fallado siempre por su base, porque el temor del gobierno de ir contra los privilegios reconocidos de la clase rica malograba irremediablemente su realización. Tal ocurre ahora con el proyecto del poder ejecutivo de construcción de edificios escolares para la numerosa población infantil que carece de escuelas adecuadas o que no tiene ninguna.

El proyecto, lanzado con gran estrépito, naturalmente que no es nuevo. Ya van para cinco años que la representación socialista presentó la misma iniciativa, que el poder ejecutivo no recuerda para nada en los fundamentos de su proyecto. Pero el diputado Justo, autor del proyecto, señalaba una fuente de recursos segura para la realización de tan magna obra, y, en cambio, el poder ejecutivo actual sólo se conforma con destinarle fondos de rentas generales en diversos rubros y proporciones, contrayendo un empréstito más o menos disimulado bajo la forma de una emisión de bonos.

De manera que los malos recursos fiscales del país seguirán manteniéndose para atender no sólo las necesidades ordinarias del estado, sino también las obras imprevistas e importantes cuanto que se trata de un país en continuo pero desigual desarrollo, y que en uno o dos años venideros puede crecer en su demografía más de lo que ha crecido en la década pasada.

El poder ejecutivo no quiere, pues, abordar el gran problema social argentino, es decir, el problema de los impuestos. Si la aduana no daba mucho estos últimos años, se debía a la interrupción del tráfico marítimo comercial y a la clausura de muchas fuentes de producción industrial en Europa, pero ahora, con la terminación de la guerra, la celebración de la paz y la reanudación de las actividades ordinarias de los países de Europa, el tráfico comercial aumenta y las importaciones argentinas suben diariamente. Continuaremos teniendo el espectáculo de ver a la aduana argentina dando ella sola los recursos para mantener a un país que tiene tantos gastos y que tiene que realizar todavía tantas cosas.

El gobierno parece no comprender que la evolución social argentina no será totalmente benéfica, fecunda y normal hasta tanto no se modifique sustancialmente el régimen rentístico de la república, hasta tanto las fuentes del privilegio no sean gravadas con un impuesto y se libere de todo impuesto las cosas más indispensables para la vida del pueblo.

No sólo se tendrá una eficaz medida contra la carestía de la vida, sino que un gravamen sobre la tierra podrá también dar mayores recursos para abordar la realización de las grandes obras sociales que el país reclama.

Pero nuestro gobierno radical es, como los anteriores, un gobierno típicamente criollo, vinculado a los grandes terratenientes, de quienes espera la salvación, en muchas partes, y con quienes se quiere congraciar por espíritu de clase. Establecer un impuesto a la renta del suelo sería para los radicales ganarse la antipatía de los señores parásitos de la tierra, y eso no les conviene, aun cuando saben que contaría con el apoyo popular. Pero el pueblo no les interesa sino a los fines de mantenerse en las alturas, desde donde se puede repartir prebendas y favores a todos aquellos que se declaran sus incondicionales partidarios.

Todas esas iniciativas que de cuando en cuando el poder ejecutivo lanza a la discusión con tanto estrépito, no serán eficaces, ni efectivas, ni prácticas hasta tanto no se lance por el gobierno la otra iniciativa que tarda en venir, la práctica, la efectiva, la de establecer el impuesto a la renta del suelo y al mayor valor de la tierra, que permita al erario contar con recursos invariables, más cuantiosos y justos para realizar después los vastos planes de reconstrucción social.

LA HUELGA DE MARSELLA

PARIS, 12 — Telegrafían de Marsella que a la salida de un mitin, los huelguistas intentaron hacer una manifestación ante los cafés y restaurantes que aun permanecían abiertos. La policía impidió su intento, siendo arrestados, por lo menos provisoriamente, el secretario de la Unión departamental de los sindicatos y un miembro del sindicato de ferroviarios.

El censo y los proyectos estorbos

¿CONTINUA LA OBSTRUCCION DEL SENADO?

Después de una laboriosa gestación, el senado acaba de votar la ley por la cual se ajusta la representación parlamentaria a las cifras del censo.

Es penoso comprobar, sin embargo, que la sesuda cámara no ha abandonado del todo su conocida táctica obstruccionista.

Como una condición previa a la aceptación de las irremediables consecuencias políticas del censo, el senado ha votado una serie de proyectos que llama complementarios del que se refiere al censo y la representación parlamentaria.

Imposible resulta descubrir la relación constitucional que existe entre la representación popular en el congreso y los ferrocarriles o las obras públicas en las provincias.

El proyecto de reformas a la ley electoral, que se incluye también entre los llamados "complementarios", no es urgente, de ningún modo. Y en cuanto a los otros, son de tal magnitud, que el senado no ha podido pensar en que la cámara de diputados los sancione en pocos días.

La ley del censo no necesita otras complementarias, en cuanto ella surge de una prescripción constitucional imperiosa a la que los "hombres de orden" que forman la mayoría del senado han debido obedecer hace tiempo.

La concesión a algunas provincias de diputados que no representarían a nadie, es otro estorbo puesto por el senado a la sanción inmediata y definitiva de la ley del censo.

Hemos de ver si el senado insiste aún en sus viejas maniobras obstruccionistas. Repetiremos que eso no podrá hacerlo sin la complicidad del gobierno y del partido radical, que tiene mayoría en la cámara y una nutrida representación en el senado.

DE LA PLATA

Preparativos bélicos

Un accidente de tráfico ocurrido días pasados en La Plata a un automóvil de carga del ministerio de obras públicas, ha puesto en evidencia los preparativos bélicos que realiza el gobierno crottista, según parece, para defenderse del derrocamiento a base de una nueva intervención nacional a la provincia de Buenos Aires con que lo amenazan sus correligionarios irigoyenistas.

Se ha podido saber, por aquel accidente, que el gobierno provincial ha adquirido una importante cantidad de carabinas winchester y elementos para fabricación de balas en gran escala, en todo lo cual ha invertido la suma de 300.000 pesos, tomados de rentas generales de la provincia, y a base de un decreto clandestino dictado por el P. E. en acuerdo de ministros.

Se agrega a eso, una fabricación de bombas de dinamita, que desde hace cuatro meses se realiza sigilosamente en los talleres de una repartición provincial, y el adiestramiento presuroso que en el manejo de armas y movimientos de guerra se está practicando con los gendarmes, vigilantes y demás soldados disfrazados de guardianes del orden que posee actualmente la provincia, y que, en conjunto, pasan de seis mil hombres.

Estamos, como se ve, abocados a graves sucesos. Los diputados socialistas provinciales plantearán el asunto en la primera sesión que celebre la cámara, pudiéndose adelantar que harán interesantes revelaciones respecto del mismo.

El triunfo de la bestia

En el certamen de ganadería nacional que se realiza en el local de la Sociedad Rural, en Palermo, acaba de ser vendido un toro Shorthon por la suma de 100.000 pesos.

Tan alto precio pagado por un animal no puede ser atribuído solamente a las condiciones de pureza de la sangre, ni debe creerse que su dueño se ha despojado de una suma tan importante por razón de vanidad, pues suponemos que no pensará lucirse en compañía del costoso cuadrúpedo por los paseos de la urbe. La razón del sacrificio hay que buscarla en motivos menos ligeros y vanos. El afortunado comprador del gran "campeón" piensa, sin duda, resarcirse pronto del gasto, y para ello no tendrá sino que dar tiempo al tiempo para que los novillos producto de la cruza del "campeón" con vacas de su abolengo le devuelvan multiplicada la suma.

Es la especulación que, al valorizar los cuadrúpedos en tan enormes proporciones, prepara el éxodo de los trabajadores del campo, demasiado poca cosa para rivalizar con ellos. Es el triunfo de la bestia sobre el agricultor argentino, que ve con asombro y dolor, después de tantos sacrificios, levantarse frente a él un nuevo enemigo.

Pro abaratamiento de la vida y contra las leyes antiobreras

LAS CONFERENCIAS DE MAÑANA

El domingo próximo el Centro Socialista de la sección 12a. realizará, por la tarde, dos conferencias y concentración.

La primera será a las 3.30 p. m., en la plaza Dorrego, Humberto I y Defensa. Harán uso de la palabra el ciudadano Gregorio M. Bechinsky y el concejal Antonio Zaccagnini.

La segunda, a las 3.30, en la plaza Independencia, Bernardo de Irigoyen e Independencia. Hablarán el concejal Héctor González Iramain y Eugenio Albani.

Terminados estos actos, se concentrarán en el local del Centro de la 12a., Carlos Calvo 686, donde hará uso de la palabra el diputado nacional doctor Antonio de Tomaso.

CAMARA DE DIPUTADOS

Donación de un terreno para la construcción del círculo militar — Los diputados Bravo, Justo, de Tomaso y Repetto, impugnan el proyecto — El censo y la representación parlamentaria -- El presupuesto — Sanción de los aumentos de empleados en correos y telégrafos.

DONACION DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DEL CIRCULO MILITAR.

A la hora reglamentaria el presidente, señor Goyeneche, declaró abierta la sesión.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, el diputado Araya hizo moción para que se tratara sobre tablas un despacho de la comisión de legislación por el que se autoriza a la municipalidad de la capital a donar al Círculo militar argentino un terreno de 1.500 metros cuadrados destinado a edificar en él el local social de aquella institución.

El diputado **de Tomaso** se opuso a que se tratara sobre tablas la moción Araya, por que la sesión estaba destinada a considerar el presupuesto, aparte de que había asuntos más interesantes que el que se proponía para ser tratados inmediatamente.

Se votó la moción de tratar sobre tablas el despacho referido, siendo aprobada.

Los diputados **Araya** y **Demaría** defendieron la conveniencia de hacer la donación a que aquel proyecto se refiere, fundándose en motivos patrióticos.

A continuación expresó el diputado

Bravo — Desearía saber si el Círculo militar se ha presentado al congreso solicitando un favor de esta clase; es decir, si fuera del proyecto presentado por algunos señores diputados, esa institución se ha dirigido al congreso pidiendo que se le conceda el terreno.

Araya — Sí, señor diputado: el Círculo militar se ha dirigido a la comisión de legislación haciendo presente la necesidad y la conveniencia de que se acuerde esa autorización a la municipalidad para que se le done un terreno que ya tiene gestionado ante la misma municipalidad, a fin de levantar el edificio para el círculo, museo y biblioteca militar.

Bravo — ¿Hay algún informe de la municipalidad en el seno de la comisión, señor diputado?

Araya — La municipalidad, por intermedio de personas facultadas para ello y que han concurrido a la comisión de legislación en períodos anteriores, ha manifestado su conformidad respecto al pedido del Círculo militar.

Bravo — Con referencias a los informes que acaba de dar el señor miembro informante de la comisión debo significarle que todos esos actos de la municipalidad tal vez hayan perdido su valor porque la municipalidad ha dejado de ser una repartición de carácter simplemente ejecutiva e impopular, para formarse en su rama deliberativa por la elección directa del pueblo. De manera que los actos que la comisión de legislación haya podido tomar en cuenta como emanados de la municipalidad, carecen ahora de toda eficacia legal para que la comisión pueda fundar en ellos un despacho.

Pero deseo agregar consideraciones de otro orden para oponerme a este proyecto.

Según mis informes, el Círculo militar es una institución, constituída por jefes y oficiales del ejército, que cobra altas cuotas, que es, en fin, una institución poderosa que sostiene en el centro de la ciudad un edificio lujosamente amueblado y que cuenta con fuertes sumas de dinero en su tesoro. ¿Cuál sería el inconveniente para que el círculo, con sus propios recursos, poniendo a prueba el patriotismo y el desinterés de los militares que lo constituyen, prescindiera del favor o de la caridad del congreso y por sus propios medios levantara el edificio a que se cree con derecho?

La cámara, a mi juicio, hará muy bien en no prestar su sanción al dictamen de la comisión de legislación, porque no sólo significa éste un precedente funesto que va a agregarse a todos los ya establecidos por este cuerpo, sino que para los militares asociados al círculo, significaría una verdadera ofensa y una humillación. Ellos no se han dirigido al congreso solicitando el terreno, ellos no se han dirigido a la municipalidad pidiéndolo, y la municipalidad no ha expresado que tenga un compromiso contraído con el círculo, para donar tal o cual tierra dentro del radio de la capital. ¿Por qué, pues, la cáamara se ha de anticipar a estas peticiones y por qué ha de hacer obra de patriotismo tan al margen de la corrección que debe inspirar todos los actos de este cuerpo?

Por esto, señor presidente, creo que la cámara debe negar su sanción al despacho de la comisión de legislación.

Sobre el mismo asunto dijo el diputado

De Tomaso — A pesar de que el señor diputado Araya ha hablado de la argentinidad como de un argumento que pueda hacerse en favor del proyecto, a pesar de que él mismo combatía los favores que ayer querían hacerse a los expedicionarios al desierto, y decía que no es posible hablar de patriotismo cuando se trata de estas cosas, porque con esa razón sería muy fácil hacer pasar en la cámara cualquier proyecto de favor, yo, que soy tan argentino como él, voy a combatir el despacho.

Como soy miembro de la comisión de legislación, y no firmo ese despacho, quiero que la cámara sepa por qué. Hace tiempo que este proyecto estaba en la comisión de legislación, y en cuanto se propuso que nos ocupáramos de él, hice una objeción de carácter reglamentario. Dije lo mismo que acaba de decir el señor diputado por la capital doctor Bravo. Para que la cámara de diputados pueda ocuparse de este asunto, a los efectos de sancionar un proyecto de ley, sería indispensable un acto oficial de la institución, de la persona jurídica, que se llama "municipalidad", por el cual se demostrará que quiere hacer donación de un terreno y que solicita la autorización del congreso, porque la ley orgánica municipal le prohibe disponer de los bienes del municipio sin una autorización especial. Pero no hay ningún acto oficial de esa naturaleza. El círculo militar se habrá dirigido a la intendencia, habrá conversado con el intendente, pero la municipalidad es una institución que tiene dos ramas: el intendente no es sino la rama ejecutiva y no hay ningún acto del consejo deliberante que exprese la voluntad de ese cuerpo de desprenderse de un bien inmueble valioso que pertenece a la comuna de Buenos Aires.

Esto, por lo que se refiere a la forma. Por lo que se refiere al fondo del asunto, yo digo, señor presidente, que no estamos aquí como diputados, para hacer favores de carácter particular, para hacer regalos a personas o instituciones de terminadas. El círculo militar, prescindiendo de que lo componen jefes, de que lo componen hombres que visten de uniforme militar, es una institución de carácter privado, a la cual no pueden pertenecer sino personas determinadas. No es una institución de carácter público, que desempeña tareas o funciones de orden o de beneficio general. No es, por ejemplo, una institución pública de deportes, una institución pública de enseñanza, una mutualidad; es un círculo privado, y el congreso argentino no puede estar reunido para hacer concesiones o beneficios de orden particular a instituciones de carácter privado, para el goce y uso exclusivamente personal de los miembros que componen el círculo.

Llamo la atención de la cámara sobre esa circunstancia. Continuamente estamos hablando de los prestigios parlamentarios, hablamos de ellos con sonoridad cuando entendemos que los viola el poder ejecutivo con los actos que realiza. Y por cierto que no deja de ser una manera de desprestigiarse el hecho de que la cámara ocupe su tiempo en distribuir beneficios pecuniarios como éste, que están tan lejos de las funciones constructivas de que hace un rato hablaba — repito sus palabras textuales, — con toda solemnidad el señor diputado Demaría.

Si la cámara desea hacer obra constructiva, tiene que rechazar todos estos favores y ocuparse de asuntos más importantes.

Esto, sin dejar de lado, porque es una cuestión que tiene su importancia parlamentaria, el aspecto formal del asunto. Repito que no hay ningún acto oficial de la persona jurídica "municipalidad" que nos obligue a ocuparnos de este asunto. No tenemos facultad para hacer esta clase de donaciones.

Maidana — ¿Si me permite el señor diputado?...

Creo que no se trata de hacer una donación.

De Tomaso — Es una autorización para donar.

Maidana — Es una autorización condicional. Si la municipalidad...

De Tomaso — Pero la municipalidad no ha dicho ni pedido nada.

Maidana — La municipalidad puede o no hacerlo mañana.

De Tomaso — Espero que no lo hará. El concejo deliberante de ahora no es el de antes y no es difícil que procediendo con muy buen acuerdo se niegue a dar el terreno, porque no se puede disponer de bienes públicos para uso de instituciones privadas constituídas por personas que buscan únicamente su propio solaz.

Quiero también señalar a la cámara otro aspecto del asunto. En estos casos el apetito viene comiendo. El despacho presentado por la comisión en agosto de este año era para que se autorizara a la municipalidad a dar un terreno: ahora resulta, por lo que ha dicho el doctor Araya, que se quiere de antemano ubicar el terreno en una de las avenidas diagonales. La cámara debe saber que esos terrenos están afectados a otro destino.

Por todas estas razones, y sin admitir que pueda contestarse a ellas hablando de las glorias del ejército y del patriotismo, haciendo esos argumentos fáciles y corrientes, solicito de la cámara, reiterando la indicación del señor diputado Bravo, que rechace este asunto y pasemos enseguida a la orden del día, para seguir considerando el presupuesto.

Araya — La necesidad de la sanción de este proyecto está demostrada en una nota pasada por el ministerio de guerra en tiempos en que ocupaba esa cartera el señor general Allaria. Tengo aquí una copia de esa nota, en que el señor ministro de guerra se dirige a la municipalidad, solicitando de ella acuerde ese terreno al Círculo militar.

De Tomaso — ¿El Círculo militar es una dependencia del ministerio de la guerra?

Araya — No.

De Tomaso — ¿Es una oficina pública?

Araya — No, señor diputado; pero se trata de una solicitud presentada con el derecho que tiene cualquier ciudadano argentino, en uso del derecho de petición. Por eso el ministerio de guerra se ha dirigido a la municipalidad, no para pretenderse ni pretendiendo subordinarla a él, sino simplemente para solicitar esta concesión.

De Tomaso — Es una corruptela que el ministerio de guerra haga gestiones en favor del Círculo militar, que no es una oficina pública.

—Después de una breve rectificación

del doctor Araya, manifestó el diputado

Justo — Pido la palabra.

Me place, señor presidente, que los jefes y oficiales del ejército tengan tiempo disponible para cultivar el trato cordial y ameno de personas de su posición y aun de las que no pertenecen a ella. Creo que este es el objeto del Círculo militar: un simple centro de conversación, en el que se practica los corrientes juegos de sociedad y sin ningún carácter técnico especial. La asociación técnica de los militares resulta de su situación misma en los cuarteles, en el estado mayor, en el arsenal, etc.

En este caso se trata, pues, de entretenimientos de menor importancia y sin carácter alguno profesional, que los señores militares podrán perfectamente, con mayor ventaja para ellos, y también para la población civil, practicar en los centros sociales ordinarios, en otros clubs que hay en la ciudad.

Sin embargo, el carácter profesional de este centro social nos debe preocupar algún tanto, mucho más cuando la cámara ha votado preferencia para un proyecto de ley draconiano contra las asociaciones gremiales de trabajadores. Se ve en esas asociaciones gremiales algún peligro, y se las considera como una amenaza para el orden social, y yo pregunto si una sociedad gremial de militares que no tiene carácter técnico no es una amenaza mucho mayor para el orden y la paz social en un país como el nuestro, que ha estado tan sujeto a las guerras civiles, en las que el elemento militar ha tenido una parte preponderante. No me cabe duda de que cualquier círculo militar es un posible sitio donde se incuben conspiraciones, conjuraciones o movimientos militares que vayan contra el orden público, y por eso no votaría en ningún caso nada tendente a favorecer su creación ni su mantenimiento.

Por otra parte, admitiendo que los militares hagan muy bien en separarse para cultivar sus relaciones amenas y cordiales, ellos tienen plenos medios y recursos para constituir su propio local, su propio centro, sin necesidad de solicitar favores, como acaban de decirlo varios señores diputados que han hecho uso de la palabra.

Se trata en este caso de un exceso de celo de la cámara, que se adelantaría a una posible donación de la municipalidad al ofrecer la autorización necesaria para hacerla. Me parece que sería un mal empleo del tiempo de la cámara el que hubiéramos empleado en votar este asunto.

Además, el carácter de la donación que se proyecta es desagradable. Se habla de ubicar al círculo militar en una de las avenidas diagonales, en un lugar de la ciudad que nada tiene que hacer con la profesión militar. Me explicaría que en esas diagonales se estableciera el templo de Venus o el templo de Mercurio, cerca de la bolsa, pero no el templo de Marte: quedaría mal ubicado allí. Son por otra parte, terrenos de un costo inmenso. La primera cuadra de la avenida diagonal norte ha costado a la municipalidad más de 15 millones de pesos, y se trata de autorizar la donación del mejor lote de esa cuadra, que importará alrededor de unos dos millones de pesos, para que el círculo militar construya, muy probablemente con fondos también de la nación, un suntuoso palacio.

Está el precedente del círculo naval, establecido en la calle Florida, en un edificio costeado por la nación, y que es un foco permanente de despilfarro, donde se hace cantidad de gastos con dineros del presupuesto nacional, tratándose de un simple club de oficiales y jefes de la marina.

Por otra parte, no parece ser obvio el derecho de la municipalidad de disponer con ese objeto de un terreno que ha sido pagado con los dineros del pueblo, obtenidos por medio de impuestos, o con dinero obtenido de empréstitos cuyo servicio se hace con el producido de los impuestos.

Yo creo que la cámara procederá muy discretamente rechazando la proposición que se le presenta, por razones de moral, de buena administración y del buen orden militar del país.

— El diputado Caracoche pidió que constara su voto en contra del proyecto. El señor **Demaría** solicitó lo mismo a favor.

Intervino en el debate, desde su banca de diputado, el señor **Goyeneche**, quien, en su calidad de primer firmante del proyecto que se discutía, lo defendió, dando como principal argumento el de que en los países europeos los gobiernos han fomentado esa clase de instituciones militares.

Refiriéndose a las palabras del diputado Justo, dijo que los militares, si quisieran, podrían conspirar en cualquier parte, y que si los terrenos de las diagonales son caros, se podría donar de otros lugares más económicos.

A continuación manifestó el diputado

Repetto — Celebro mucho que la discusión de este proyecto nos dé la oportunidad de expresar algunas ideas sobre el ejército, que nosotros consideramos fundamentales.

Me parece, señor presidente, que algunos señores diputados, en ese empeño, que para mí resulta inexplicable, de exagerar enormemente la importancia del factor militar en la historia del país, cometen la grandísima injusticia de negar toda participación y eficacia en el progreso a otros factores que han desempeñado un papel de un valor evidente. Parece que toda la historia argentina, que el estado actual de nuestra civilización, fuera solamente el resultado de los esfuerzos de los militares.

Esto es una exageración evidente; es una ficción en que se incurre a menudo con simples propósitos parlamentarios y que nadie puede defender desde el punto de vista histórico y social.

Pero hay algo más importante que todo esto: es la injusticia invisible que en todos estos homenajes, que en todas estas discusiones se comete con el soldado, para el cual no hay en todos estos homenajes el más mínimo recuerdo. Hace un instante, el señor diputado Melo, refiriéndose a esta iniciativa, la defendió diciendo que este círculo militar debía ser algo así como un centro de confraternidad entre los militares, y yo quería interrumpir en ese momento al señor diputado, para preguntarle si en ese centro de confraternidad de la familia militar tendrían o no cabida los soldados.

No será así; no se trata, pues, de un centro de confraternidad militar, sino que se trata, como lo ha dicho muy bien el señor diputado Justo, de un simple club social de jefes y oficiales.

El punto de vista expuesto por el señor diputado Justo coincide completamente con el mío. Se refería a la conveniencia de que los jefes y oficiales vivieran confundidos con la sociedad civil, en cuanto ellos no estuvieran en ejercicio de sus funciones profesionales.

Nosotros reconocemos la necesidad evidente de que todo país mantenga de una manera permanente su plantel de instructores militares y su esquema de organización militar, para que en el momento oportuno, sobre la base de este plantel y de este esquema, pueda organizarse la defensa eficiente del país. Estamos perfectamente de acuerdo con eso, pero estamos también de acuerdo en que el elemento militar, fuera de sus funciones técnicas regulares, debe confundirse y vivir en la intimidad de la vida social, y esta ventaja será no solamente para el elemento militar sino también para el elemento civil.

Nosotros no podemos vivir eternamente separados en dos partes, como dos familias situadas en campos opuestos; el contacto es necesario, indispensable diría yo. De ese contacto va a resultar para la población civil la demotración de la necesidad, de la eficacia, de la bondad y de la confianza que el elemento civil puede tener en ese elemento militar para el caso necesario de una defensa.

Entonces hay una evidente necesidad en que los tales círculos militares como agrupaciones cerradas de profesionales, de técnicos militares, desaparezcan, y si deben existir todavía que lo hagan por su esfuerzo propio.

De modo, pues, que siguiendo esta nueva corriente que restringe, es cierto, el poder que tiene en las sociedades la agrupación militar como casta profesional, pero que por otro lado ensancha el concepto público respecto de su necesidad para la efectiva defensa de la nación, hay la mayor conveniencia en que estos círculos desaparezcan como asociaciones cerradas y que sus miembros frecuenten los centros civiles donde no habrá para ellos sino ventajas.

El peligro de que estos círculos militares se transformen en focos de conspiración, y que parece que el señor diputado Goyeneche no ha penetrado en toda su extensión, se evitaría haciendo confundir los militares con el elemento civil, de modo que aquéllos se vieran en la necesidad de circunscribir su influencia dentro de la sociedad argentina a lo que determina lo específico de su profesión.

Y quiero, señor presidente, ratificar la advertencia hecha por el señor diputado Justo con una circunstancia de hecho, con un fenómeno producido en nuestro propio país, para evidenciar el fundamento y la razón de ser de esa advertencia. Se ha referido el diputado Justo al círculo naval, sobre cuyo origen, sobre cuyo funcionamiento actual tenemos algunos elementos que podríamos suministrar a la cámara, para demostrar realmente que el centro naval es en cierto modo una dependencia del presupuesto nacional. Pero no es esto lo que se discute ahora, sino el otro punto de vista: una organización profesional cerrada, que sirve de apoyo a un movimiento social reaccionario. Es el centro naval el punto de apoyo para la liga patriótica, que en momento dado se constituyó en el país como un elemento peligroso para la estabilidad del mismo gobierno, hecho perfectamente comprobado por el comentario público, por el sentimiento de los partidarios y aun por las mismas medidas de gobierno...

De Tomaso — Y por documentos publicados en la "Revista Militar" sobre comunicaciones habidas entre el Centro naval y el Círculo militar, que he leído en estos días.

Repetto — Es el punto de partida de una organización que pone al gobierno del país en la necesidad imprescindible de asumir una actitud y dictar una medida. De manera que la cuestión es mucho más fundamental de lo que se ha pensado a primera vista.

Yo no hago ahora, porque eso vendrá en la discusión en particular, ninguna observación sobre los detalles; pero señalo el peligro y sobre todo la conveniencia de no ayudar desde aquí, desde el poder legislativo, la formación de estos círculos militares, sino precisamente de estimular la incorporación permanente del elemento militar a la sociedad civil en aquellas circunstancias en que el elemento militar no desempeña su función específica.

Esto es lo que quería decir para apoyar de una manera documentada, diría, la idea general contenida en la advertencia hecha por el señor diputado Justo.

Por indicación del diputado **Justo**, se votó nominalmente, resultando aprobado en general el proyecto por 61 votos contra 16.

Votaron por la afirmativa los diputados: Aldao, Arámburu, Arancibia Rodríguez, Aráoz, Araya, Atencio, Avellaneda (M. A.), Becú, Bermúdez, Breard, Cabrera (E.), Casás, Corvalán, Costa, Demaría, Escobar, Ferreyra, Galíndez, Gatica, González, Hernández (D.), Hernández (S. Z.), Jiménez Beltrán, Lagos, Leguizamón, Maidana, Martínez (F.), Zuviría, Massa, Melo, Méndez Casariego, Moreno (J. A.), O'Farell, Oliva, Padilla (Ernesto E.), Pérez Virasoro, Pradere, Puch, Quiroga, Raffo de la Reta, Rougés, Sánchez de Bustamante, Santamarina, Solari, Sosa, Usandivaras, Vaca Narvaja, del Valle, Vidart y Videla.

Por la negativa lo hicieron los diputados: de Anquín, Beiró, Bravo, Bunge, Cáceres, Caracoche, Carossini, Cordero, Fernández, Ferrarotti, Justo, Repetto, Rubilar, Solanet, Tamborini y de Tomaso.

El diputado **Beiró** propuso, en la discusión en particular, un agregado al artículo 1o. del despacho de la comisión, haciendo constar que la municipalidad haría la donación del terreno de acuerdo con la ley orgánica municipal, que exige para ello dos tercios de votos del concejo deliberante.

El diputado **de Tomaso** hizo indicación para que quedara bien establecido que el terreno, en caso de ser concedido, lo sería previa ordenanza del concejo deliberante de la capital, de acuerdo con la ley orgánica municipal.

Manifestó después, contestando al señor Araya, que había hecho la indicación anterior porque con motivo del arriendo del teatro Colón había habido letrados que sostuvieron que la municipalidad era la intendencia, cuando en realidad eran las dos ramas: la ejecutiva y la deliberativa.

Puesto a votación el artículo 1o. del despacho de la comisión, fué rechazado. Habiendo retirado el señor Araya unos agregados a ese artículo, que antes propusiera, no había nada en discusión, por lo que se reconsideró la votación anterior, sancionándose por fin el despacho de la comisión. Se pasó acto seguido a un breve cuarto intermedio.

EL CENSO Y LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA —

Al reanudarse la sesión, a las **6.15** p. m., el diputado **de Tomaso** preguntó si había llegado del senado el proyecto de ley del censo y la representación parlamentaria. Contestó afirmativamente el presidente, solicitando, entonces, el diputado **de Tomaso**, que se le diera entrada.

Se entabló una larga discusión sobre si el referido proyecto y las leyes complementarias que votó el senado debían pasar juntos o separados a la comisión y a qué comisión o comisiones debían pasar.

Varios diputados conservadores, a la cabeza de ellos el señor **Padilla** (Ernesto), y varios diputados de las provincias del norte, tales como los señores Sánchez Bustamante y Aráoz, sostenían que se debían pasar los proyectos del senado, excepto el de reforma electoral, a las comisiones de negocios constitucionales y obras públicas, para que éstas, como comisión especial, los estudiaran y dieran un despacho de conjunto sobre la aplicación del censo y el fomento en las provincias.

Se opuso a este criterio el diputado **de Tomaso**, sosteniendo que cada proyecto debía ir a su comisión correspondiente y que el proyecto de ley de aplicación del censo a la representación parlamentaria no debía ser vinculado al otro proyecto, como quería el senado, sin duda porque quería que lo que se llamaban proyectos de ley complementarios siguieran la suerte de la ley del censo.

La cámara ya tiene sobre la cuestión del censo una opinión hecha. ¿Qué sucedería si después opinara la cámara que nada tienen que ver los proyectos complementarios con el del censo? Indudablemente, que la sanción de este último se demoraría quizá por largo tiempo, lo que no sucederá si se desvinculan los dos proyectos, tratándose por separado; sin que la aprobación del uno haga necesaria la sanción de los otros.

En el mismo orden de opiniones se expresaron los diputados **Melo y Vergara**, y en contra, el señor **Costa** y otros. Se pasó luego a votar nominalmente, aprobándose la moción de que pasaran a las comisiones de obras públicas y negocios constitucionales, los proyectos sobre el censo y fomento de las provincias, y a la última de ellas, el de reforma electoral.

Votaron afirmativamente los diputados Agote, Arancibia Rodríguez, Aráoz, Avellaneda (M. A.), Barceló, Bermúdez, Berrondo, Breard, Cabrera (E.), Cáceres, Camaño, Cordero, Corvalán, Costa, Escobar, Galíndez, Gatica, González, Hernández (D.), Hernández (S.), Jiménez, Beltrán, Leguizamón, Maidana, Martínez (E.), Méndez Casariego, Moreno (A.), O'Farrell, Oliva, Martínez Zuviría, Oliver, Padilla (Eduardo), Padilla (Ernesto), Pérez Virasoro, Puch, Quiroga, Riú, Rougés, Rubilar, Sánchez Bustamante, Santamarina, Solari, Sosa, Usandivaras, Vaca Narvaja, Vera, Vidart, Videla y Raffo de la Reta. Total 47. Y en contra votaron los diputados Arámburu, Rodríguez (A.), Araya, Atencio, Bravo, Bunge, Caracoche, Carossini, Casás, Anquín, Fernández, Ferrarotti, Ferreira, Gibert, Justo, Lagos, Melo, Molina, Mosca, Pradere, Repetto, Tamborini, de Tomaso, Vergara, del Valle, Beiró y Zalazar. Total 27.

Se resolvió después pasar a la orden del día.

LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE 1920—

Ya en consideración el despacho de la comisión de presupuesto sobre la ley de gastos e ingresos para 1920, continuó el debate alrededor de los aumentos de personal en correos y telégrafos.

Asistía a la sesión el ministro del interior.

Inició el debate el diputado **Escobar** pronunciando un largo discurso en el que hizo numerosas denuncias de favoritismo en el nombramiento de empleados, y de violación de correspondencia. Varios diputados radicales replicaron haciendo las mismas acusaciones a los conservadores, promoviéndose con este motivo varios tumultos amenizados por la campana de alarma del recinto. Terminó el señor Escobar afirmando que el desquicio que reina en la repartición de correos es la síntesis del gobierno actual.

El señor **Costa** recordó el argumento que hiciera al discutirse el diploma del doctor Pinedo, de que en las elecciones en que este fué elegido, al llegar a las secciones 12 y 13, el número de electores radicales, que hasta allí era inferior, superó al del Partido Socialista, en una proporción que el partido radical conservó hasta la última sección, atribuyendo este resultado a los nombramientos de los 2.184 empleados de correos que viven en su mayoría en aquellas seciones electorales.

Siguió en el uso de la palabra el diputado **Ferreira**, el cual dedicó su discurso a enumerar los acuerdos de gobierno de los ejecutivos anteriores, en los cuales se votaron grandes sumas sin la autorización del parlamento y en el receso de éste.

Terminó su accidentada exposición, que fué constantemente interrumpida por los diputados del sector de la derecha, haciendo un llamamiento a los diputados radicales para que sostuvieran al gobierno en la cuestión que se debatía.

Se propuso el cierre del debate y se resolvió así, pasándose a votar el inciso 4o. del anexo B (correos y telégrafos). Se aprobaron los ítems 1 y 2. El ítem 3, en el cual hay 64 empleados más que en el presupuesto anterior, fué observado por el diputado **Arancibia Rodríguez**, quien manifestó que votaría contra todo aumento de empleados.

El despacho de la comisión fué sancionado con el voto en contra de todos los conservadores.

Para los restantes ítems, que eran muy numerosos, se propuso que fueran objeto de una sola votación. Los conservadores pidieron que fuera nominal, pero ante la declaración de los radicales de que el bloque de éstos asumía por entero la responsabilidad de la sanción de los aumentos, se votó por signos, siendo aprobado todo el despacho de la comisión en lo que a correos y telégrafos se refiere.

Se levantó luego la sesión, siendo cerca de las 9 de la noche.

PROYECTO DE LEY DE ACEFALIA—

La comisión de negocios constitucionales se expidió ayer en el proyecto de ley de acefalía que tenía en estudio.

SENADO

JUICIO POLITICO AL JUEZ ARROYO

Ayer tarde se reunió el senado en sesión secreta para considerar las pruebas aducidas por la acusación y la defensa, en el juicio político que se sigue al juez del Chubut, doctor Valentín Arroyo.

Presidió el señor Villanueva, asistiendo los senadores del Valle Iberlucea, Roca, Llanos, Saguier, Albarracín, Esteves, Larlús, Torino, Iturbe, González, Linares, Vidal, Soto, Iturraspe, Garro, García y Zabala.

A la salida de la sesión, los senadores se mostraron impenetrables.

Parece, sin embargo, que la sesión fué agitadísima, pues hubo entre los senadores grandes divergencias al apreciar la culpabilidad del señor Arroyo.

El martes próximo, en sesión pública, será dictado el fallo definitivo.

Movimiento agrario

ALFONSO

Como oportunamente fuera anunciado, se efectuó el 7 del corriente una asamblea de colonos en el local de la F. A. A. de esta seccional, en la que se fundó la "Cooperativa agrícola federal de Alfonso", bajo los auspicios de la F. A. A.

Dió una conferencia sobre "Cooperación y mutualismo" el vicepresidente del C. central de la F., el que fué muy aplaudido por el auditorio.

Después de aprobado el estatuto que deberá regir a la nueva cooperativa, se nombró el primer consejo de administración, siendo éste compuesto por: Ramón Grigno, presidente; Luis F. Molina, vicepresidente; Francisco Pascual, secretario; Ramón Larrañaga, tesorero; vocales titulares: Juan Conti, Agustín Banfi, Joaquín Sarramona, Pedro Petit y José Rodríguez; suplentes: Tadeo Posicovich, Gido Gozzi y Domingo Camporotondo; síndicos: titular, Eustaquio Vázquez; suplente, Carmen Mollo.

Esa misma tarde, según nos informaron, se suscribieron más de 8.000 pesos en acciones de 100 $ c|u., lo que quiere decir que siendo su capital inicial de 50.000 pesos, falta solamente 2.000 para estar dentro del art. 318 del código de comercio y darse por constituída definitivamente la cooperativa.

El entusiasmo que reina es por demás entusiasta, de donde se deduce que los agricultores que supieron sostener una intensa y agitada huelga no eran inconscientes impulsados por vividores de oficio, como la prensa burguesa y mercenaria pregonaba, sino hombres que con sus obras demostraron y demuestran — pese a nuestras clases reaccionarias — que el pueblo laborioso de la república está harto de ser llevado, y quiere obrar por cuenta propia.

Cabe suponer que si hoy luchan con valentía en el terreno gremial y económico, no está lejos el día que han de hacer suya también la lucha política, a la cual van comprendiendo que tienen derecho.

¡Bien por los agrarios, que demuestran altivez de hombres! — Corresponsal.

DE BARTOLOME MITRE

El sábado 6 del corriente tuvo lugar en el local de la seccional agraria una conferencia a cargo del ciudadano Epifanio Gutiérrez, sobre cooperación.

En su disertación se ocupó extensamente de los beneficios que reporta la acción cooperativa para luchar en contra de los trabajos y explotación del comercio, y que trae como consecuencia mejorar la situación económica.

Con este fin se nombró una comisión del seno de esta sección para que entra con los trabajos de organizar una cooperativa de consumos y redactar estatutos.

Inicióse la suscripción de acciones, lo que se hizo con feliz resultado; ese día se suscribieron acciones por más de 7.000 pesos.

Según manifestaciones del presidente de esta seccional, la cooperativa se inaugurará en noviembre próximo, con un capital de $ 10.000.

Aniversario de la muerte de Sarmiento

El acto de mañana

Como complemento del acto realizado anteayer por el consejo nacional de educación en homenaje a la memoria de Sarmiento — consistente en la colocación del monumento de Zonza Briano en la plaza Vicente López —, se realizará mañana en la biblioteca popular de villa General Mitre un acto público de acuerdo con el siguiente programa:

1. Himno nacional, por un grupo de niñas.
2. Delia Panizza, "Sarmiento", poesía por el niño G. Vignart.
3. Canto por la señorita Fernanda Meschini.
4. "Sarmiento", conferencia por el profesor José J. Berrutti.
5. Himno al árbol, por un grupo de niñas.
6. Eduardo E. Ruiz, "Sarmiento", por la niña Enriqueta J. Perrotti.
7. "A la bandera", vidalita, por la niña María Teresa Lanbabouré.
8. Victoriano E. Montes, "Sarmiento", por el niño Viviani.
9. Canto por la señorita Fernanda Meschini.

Acompañará al piano la señora Margarita E. de Bellagamba y la señorita Enrique Meschini.

El monumento a Rivadavia

EXPOSICION DE LA "MAQUETTE"

Desde ayer está en exhibición en el hall del congreso la "maquette" del monumento que se erigirá a la memoria de Bernardino Rivadavia, obra del escultor Rogelio Irurtia.

Al acto inaugural asistió numerosa concurrencia, ante la cual el señor Alejandro Sorondo, miembro de la comisión organizadora del homenaje, leyó una carta del señor Irurtia, en la que el escultor explica los diversos detalles de su concepción artística.

La "maquette" puede ser visitada cualquier día, de 1 a 7 p. m.

Teatros y conciertos

La falta material de espacio y la abundancia de novedades registradas ayer, nos obligan a transferir para el próximo número la información de teatros y conciertos.

Por hoy diremos que se realizaron los estrenos anunciados en el Argentino, Mayo y Variedades y la presentación del pianista Eduardo Risler, que obtuvo un clamoroso éxito.

PRO AMNISTIA DE LOS CONDENADOS POR LAS LEYES SOCIALES

EL MITIN DE ANOCHE - ENORME ENTUSIASMO

Más de 1.500 personas aplauden y apoyan la iniciativa socialista

A pesar de la fuerte lluvia que empezó a caer anoche después de las 8, el mitin organizado por el Comité Ejecutivo del Partido Socialista en pro del proyecto de amnistía para los condenados por las leyes antisociales resultó un acto importante, no sólo por la crecida concurrencia que a él asistió, sinò por el entusiasmo reinante, que no decayó un solo momento.

Mucho antes de la hora fijada para el comienzo del mitin, más de mil quinientas personas, entre las que se notaba un crecido número de mujeres, llenaban el salón y sitios adyacentes.

Abrió el acto el ciudadano Fidel García, en su carácter de secretario general del Centro de la sección 2a., y en seguida ocupó la tribuna el doctor **Eliseo A. Díaz**, quien esbozó el carácter y significado del proyecto de amnistía presentado al senado nacional por el senador doctor del Valle Iberlucea.

Le siguió en el uso de la palabra el concejal **González Iramain**, el que no sólo se refirió al carácter del proyecto de amnistía, sino que se ocupó también de las leyes llamadas de "residencia" y de "orden social", las que condenó severamente.

El senador **del Valle Iberlucea**, que le siguió en el uso de la palabra, empezó diciendo que desde esa misma tribuna, desde hace quince años hablara al pueblo de la capital, al ser proclamado candidato a diputado nacional por la circunscripción 2a., levantaba ahora su voz para reclamar del pueblo todo el apoyo moral y material en pro del proyecto que ha presentado al senado, en nombre del Partido Socialista.

Después de referirse a la necesidad que existe para la clase trabajadora de aumentar la representación socialista en el parlamento nacional, a fin de que la voz de redención y de justicia sea cada vez más potente, el senador socialista se refirió a los desmanes y atropellos perpetrados por el jefe de policía y por los comisarios de barrio del actual gobierno en la aplicación de las dos leyes tan retrógradas e inconstitucionales.

Terminó asegurando que antes de que finalice el actual período legislativo volverá a reclamar la sanción del proyecto de ley que ha presentado, así como el de derogación de las leyes antisociales y el que se refiere a la investigación amplia sobre los miles de atropellos realizados por la policía en la aplicación de esas dos leyes, a fin de hacer pesar el grado de responsabilidad criminal contra los malos funcionarios públicos.

Clausuró el acto el doctor **Alberto Iribarne**, quien, después de referirse al importante rol de los extranjeros en el progreso y civilización de este país, para compararlo con la persecución de que éstos son víctimas por parte del gobierno en la aplicación de la ley de residencia, exhortó al pueblo a unir sus fuerzas y su acción en pro de la amnistía que ha reclamado del parlamento el Partido Socialista.

El mitin terminó a las 11 p. m., entre vítores al Partido y canciones obreras.

INFORMACION TELEGRAFICA

La conferencia de Versalles

EN BREVE TERMINARAN LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

PARIS, 12 — Las negociaciones de paz quedarán terminadas dentro de 10 días, según se cree.

Los británicos casi han terminado sus tareas, y los delegados de otras naciones parecen fatigados. Con la partida de Mr. Balfour a Inglaterra, dicha nación se ha quedado sin representación en París, entendiéndose que lord Milner ha rehusado aceptar el puesto, razón por la cual no tomará parte en las discusiones del consejo.

Tres problemas restan aún por resolver y se espera puedan solucionarse antes de que hayan expirado los 10 días ya mencionados.

En dicho período quedará firmado el tratado búlgaro y quedará también listo el tratado húngaro, pronto para su presentación al primer gobierno estable que se instaure en Hungría.

También se espera llegar en el mismo tiempo a un arreglo del problema rumano.

El receso de la conferencia seguirá inmediatamente después de que se llegue a un acuerdo con Rumania.

Todos los delegados declaran que será convocada una conferencia especial para 1920, a fin de preparar el tratado con Turquía.

LA UNION SUDAFRICANA Y EL CANADA RATIFICAN EL TRATADO DE PAZ CON ALEMANIA

CIUDAD DEL CABO, 12 — La asamblea de la Unión Sudafricana ha ratificado el tratado de paz con Alemania.

OTAWA, 12 — La cámara de los comunes canadiense ha ratificado el tratado con Alemania, después de una sesión que duró toda la noche. Una enmienda que se propuso resultó rechazada.

El tratado ha sido aprobado sin reservas ni enmiendas. Se ha pasado una notificación al gobierno británico comunicando que ambas cámaras han ratificado el tratado.

CHECOESLOVAQUIA Y LA CUESTION DE TESCHEN

PRAGA, 12 — El primer ministro checoeslovaco, hablando ante la asamblea nacional, declaró que si la decisión sobre la cuestión de Teschen fuera desfavorable para Checoeslovaquia, él se negaría a firmar el tratado de paz.

La asamblea nacional aprobó esta declaración por unanimidad.

EL TRATADO CON AUSTRIA Y LAS DELEGACIONES RUMANA Y YUGOESLAVA.

PARIS, 12 — Los círculos checoeslovacos y los círculos diplomáticos franceses no han recibido aún ninguna confirmación con respecto a la renuncia del gabinete checoeslovaco. No es cuestión de prolongar el plazo que expira mañana a mediodía, que ha sido acordado a la delegación rumana y a la yugoeslava para firmar el tratado austriaco.

No se tiene ninguna precisión con respecto a la fecha de entrega de las condiciones de paz a la delegación búlgara.

LOS ALIADOS SE PROPONEN OCUPAR LA CUENCA DE RHUR

LONDRES, 12 — El "Morning Post" publica un despacho de Amsterdam reproduciendo un telegrama de Colonia, publicado por el "Handelsblad", informando que la entente tiene el propósito de ocupar próximamente la cuenca de Rhur.

PORTUGAL

VACACIONES PARLAMENTARIAS

LISBOA, 12 — El congreso aprobó la postergación de las sesiones legislativas desde hoy hasta el 5 de octubre próximo.

POLONIA

ASOCIACION CAPITALISTA NORTEAMERICANA

PARIS, 12 — Telegrafían de Basilea que, según la "Gaceta de Voss", una sociedad americana, con un capital de 100 millones de dólares, está a punto de constituirse en Polonia para permitir a las sociedades polacas hacer frente a sus necesidades, principalmente para la construcción, canalización de agua y hospitales.

ITALIA

La ratificación del tratado de paz

Informe de Luzzatti

LA LIGA DE LAS NACIONES

ROMA, 12 — Los diarios publican un largo resumen del informe que Luzzatti presentó a la cámara de diputados sobre el tratado de Versalles diciendo que un orden sincero de paz segura debería ser deseado por vencedores y vencidos, pero que los resentimientos profundos persisten. El mundo civil se ve reducido a esperar más en el agotamiento recíproco que en un rayo de bondad.

No debe sorprender que el texto de los tratados de paz deje descontentos a los vencidos y no satisfaga a los vencedores por las dificultades extraordinarias que deben ser sobrellevadas y por las disensiones entre los aliados. El tratado de paz con Alemania es el fundamento de otros que interesan a todos los gobiernos aliados y asociados. Con ese tratado Alemania habrá perdido un gran número de sus bienes, exceptuando la facultad de la resurrección. El informe de Luzzatti, discutiendo la parte del tratado referente a la sociedad de las naciones, dice que hay que facilitar la entrada en la sociedad a los estados más directamente responsables en la guerra y aun mismo a Alemania.

Después de pedir la entrada de todas las potencias en la sociedad de las naciones, dice: La responsabilidad no es dudosa, pero es mejor discutir de cerca con ella para poder estudiarla confiando en el efecto moral de sus grandes desdichas.

Luego hace votos para que la sociedad de las naciones se ocupe de cuestiones aduaneras y relaciones equitativas internacionales para la circulación de mercaderías, monedas y materias primas, llegando así a reparaciones en intercambios comerciales y en crédito, sin las cuales a la paz política le faltaría su sostén principal.

Refiriéndose a la legislación internacional del trabajo, observa que hubiera sido menester realizar inmediatamente las proposiciones de los delegados italianos, quienes presentaron una legislación del trabajo completa, y lamenta que los acuerdos de París no sean más que un comienzo insuficiente de la solución de ese problema. Hace votos para que en el congreso de Wáshington los delegados italianos puedan llegar a convenios internacionales completos y esenciales.

El informe observa que el tratado nos hace asistir a la resurrección de pueblos mártires y oprimidos, entre ellos Bélgica, Checoeslovaquia y Polonia, no estando comprendidos los armenios, los georgianos, los albaneses y los montenegrinos. La liberación de pueblos es la más hermosa flor producida por la guerra, así como también la devolución de Alsacia y Lorena a Francia y la liberación después de tantos siglos de nuestros hermanos de Trieste, el Trentino y la Istria, y con la confianza profunda de que nuestros hermanos aun separados de Italia sepan que mantenemos salvo nuestro derecho nacional. Hemos esperado la hora propicia para Trieste y Trento, sepamos guardar la nuestra de un pueblo que no olvida que bajo los auspicios de la patria seremos nuevamente vencedores.

Luego el informe agrega: El gobierno italiano debe dar una autonomía a los alemanes anexados sobre las cuestiones aduaneras; observa que Francia obtuvo facilidades para las exportaciones de Alsacia y Lorena, mientras que las provincias anexadas a Italia no tuvieron ventajas iguales para las reparaciones.

En lo que se refiere a las reparaciones, observa que no hay ninguna duda de que Italia tiene derecho a participar en las reparaciones pagadas por Alemania.

Tratando de la cuestión del carbón, espera que Francia querrá darnos una parte del carbón al cual tiene derecho con prioridad. La amistad, la alianza y la sangre vertida por la misma causa de redención influirán sin duda en el éxito de las negociaciones entabladas a ese respecto, pero esas dificultades facilitan otro argumento en favor de los pedidos de Italia para tener concesiones en regiones ricas en carbones y materias primas.

El gobierno formuló reservas de la manera más amable por el tratado firmado entre Francia y el principado de Mónaco, así como también por el arreglo estipulado entre Francia y Suiza concerniente a la zona neutralizada de la alta Saboya. Se confía que el gobierno francés reconocerá con equidad las observaciones italianas.

Hace votos para que lo que Mr. Klotz hizo esperar llegue, y la sociedad de las naciones pueda realizar el principio de los empréstitos comunes cuyas cargas más pesadas serán soportadas por los estados que menos han sufrido en la guerra.

Después expone las razones por las cuales la comisión es contraria al procesamiento del ex emperador Guillermo, especialmente por el principio de que todo crimen debe ser específica y previamente definido, y por el principio de que los acusadores no pueden elegir a los jueces y que la extradición por los crímenes políticos no está prevista en los tratados actuales. La comisión propone la adopción del tratado de paz invitando al gobierno a sostener en las aplicaciones del tratado la interpretación que responda más a los intereses de Italia e invita a la cámara a no separar a Italia de sus aliados y asociados con los cuales fué ganada la guerra y con los cuales se espera vencer las dificultades de la paz.

LA TRAVESIA DE ROMA A SUD AMERICA EN DIRIGIBLE

ROMA, 12 — "El Messaggero" dice que próximamente se ultimarán los trabajos del dirigible que atravesará el Atlántico, de Roma a Sud América.

GRAN BRETAÑA

El congreso de trade unions

Contra la ley de conscripción — Por el retiro de las tropas Rusia

GLASGOW, 12 — En el congreso de las trade unions reunido en esta ciudad se adoptó por una gran mayoría la resolución de J. H. Thomas, según la cual se pide al comité parlamentario que luche por anular la ley de conscripción y por conseguir el retiro de las tropas ingleses de Arcángel.

En caso de fracasar tal propósito, se convocará inmediatamente a un congreso especial de las trade unions.

LONDRES, 12 — Se espera que la decisión del congreso laborista de Glasgow en el sentido de iniciar una acción en favor de la nacionalización originará una lucha reñida contra el gobierno cuando el parlamento se reuna en octubre.

Los líders laboristas creen que Lloyd George es contrario a la nacionalización, pero están convencidos de que al fin tendrá que ceder. Hay posibilidad de una disensión en el gabinete acerca del asunto, lo que necesitaría la convocación de elecciones generales.

LA SUPREMACIA NAVAL

LONDRES, 12 — Archibald Hurd, eminente autoridad en asuntos navales, escribe en el "Daily Telegraph", y dice así:

"La supremacía naval de la Gran Bretaña ha pasado temporariamente. Los Estados Unidos tienen 31 acorazados en construcción, teniendo nosotros solamente 22 y 5 cruceros. De acuerdo con la nueva política del gobierno, este número se reducirá a 16, dentro de poco, 10 de los cuales se destinarán a la flota del Atlántico, mientras el resto — seis — navegarán en aguas del Mediterráneo".

HENDERSON, ELECTO DIPUTADO

LONDRES, 12 — Mr. Arthur Henderson resultó electo para diputado a la cámara de los comunes, en la elección parcial realizada en la circunscripción de Widnes.

Obtuvo 11.404 votos, contra 10.417, conseguidos por el candidato coalicionista, Mr. Fishers.

CONSTRUCCION DE BUQUES

LONDRES, 12 — El "Daily Mail" dice que la compañía de navegación Cunard elaboró un programa de construcción que alcanza a medio millón de toneladas para hacer competencia al comercio americano. Varios buques de un porte medio de 20.000 toneladas han sido encargados; todos esos buques tendrán instalaciones frigoríficas.

LA AGITACION SINNFEINISTA

LONDRES, 12 — Telegrafían de Dublín que la policía y las autoridades militares hicieron numerosas requisas, incluso en el lugar del Sinnfein; detuvieron allí a dos diputados seinnfeinistas.

SUIZA

LOS SOCIALISTAS Y LA TERCERA INTERNACIONAL

PARIS, 12 — Telegrafían de Berna que las secciones socialistas de Chaux de Fonds, Neufchatel, Berna y Coire rechazaron la adhesión a la tercera internacional.

ALEMANIA

PROHIBICION DEL JUEGO

BERLIN, 12 — El ministro de defensa, Noske, promulgó una proclama por la cual prohibe el juego tanto en público como en privado. Ese vicio ha tomado gran incremento en Berlín, desde el armisticio.

Se anuncian severos castigos contra los contraventores.

LA CONFERENCIA DE LOS SOCIALISTAS INDEPENDIENTES

LONDRES, 12. — Telegrafían de Berlín que en la conferencia de los socialistas independientes, el líder Haase propuso el envío de un telegrama al partido socialista francés. La conferencia aprobó una resolución de simpatía hacia el proletariado húngaro, protestando contra la monstruosa persecución de que es objeto por parte de los reaccionarios.

DISCURSO DE SCHEIDEMANN

Advertencia a los monárquicos

BERLIN, 12 — Un despacho procedente de Cassel informa que el ex primer ministro Philip Scheidemann, hablando ante una reunión realizada allí, advirtió a los elementos partidarios de una contrarrevolución monárquica, que estaban jugando con fuego. Expreso también su confianza en que Alemania habría de seguir bajo el régimen republicano.

Scheidemann preguntó por qué los monárquicos se oponían a los intereses vitales del pueblo provocando una nueva crisis, y agregó:

"El peligro es grande y muy grave, pero cualquier cosa que ocurra, confío en que la contrarrevolución monárquica habrá de resultar un fracaso".

LONDRES, 12 — Telegrafían de Copenhague que Scheidemann, pronunciando un discurso en Cassel sobre la situación política de Alemania, hizo un llamado a los monárquicos pidiéndoles que no se opongan a los intereses vitales del pueblo para no provocar una nueva crisis. Expresó la esperanza de que los socialistas de los estados occidentales sean bastante poderosos para impedir el restablecimiento de la monarquía en Rusia. El peligro es grave allí.

Después el orador hizo el juramento de que Alemania quedará con el régimen republicano; declaró, también, que jamás habría firmado el tratado de paz, pero ya que está firmado hay que cumplir con sus estipulaciones.

LOS ALIADOS Y EL ARTICULO 61 DE LA CONSTITUCION

BERLIN, 12 — La "Gaceta de Voss" y el "Vorwaerts" atacan vivamente el pedido del consejo supremo aliado para que sea suprimido el artículo 61 de la constitución, pues ello es una violación formal a los términos del tratado de paz.

EN LA ALTA SILESIA

PARIS, 12 — Telegrafían de Berlín que reina completa tranquilidad en la Alta Silesia. En todas partes se trabaja. La producción es superior en su término medio a la de antes de la guerra, alcanzando los últimos días un término medio de 90.000 toneladas de carbón.

RUSIA

LAS OPERACIONES MILITARES

WASHINGTON, 12 — El cónsul norteamericano en Omsk telegrafía al departamento de estado, con fecha 10 de septiembre, diciendo que el ejército siberiano del norte se detuvo en su retirada y se halla actualmente al oeste del río Isham.

Se cree que Omsk está actualmente fuera de peligro de caer en manos de los bolshevikis.

Este telegrama no menciona al ejército del sur, de Kolchak, de que hablaba un radiotelegrama bolsheviki, de Moscú, que aseguraba que había sido derrotado y estaba en vísperas de rendirse.

LONDRES, 12 — Un comunicado bolsheviki, recibido por radiotelegrama, dice lo siguiente:

En la región de Akrubinsk y de Orsk, el resto del ejército del sur del almirante Kolchak se rindió, con lo cual los prisioneros que hicimos en la semana alcanza a cuarenta y cinco mil. En el Dwina septentrional hicimos cierto número de prisioneros, incluso británicos.

LAS TROPAS ALEMANAS EN LETONIA

LONDRES, 12 — El "Daily Telegraph" publica un despacho de Copenhague anunciando que, según la legación letona, las tropas alemanas que se encuentran en Letonia volvieron a robar y sacar con medios violentos las máquinas agrícolas y las cosechas del país.

EVACUACION DE LAS TROPAS BRITANICAS

LONDRES, 12 — Lord Churchill publicó un informe sobre la situación en el norte de Rusia. Declara que el general Rawlinson ha obtenido todos los poderes discrecionales para la ejecución de la política de evacuación de Rusia por la Gran Bretaña.

FRANCIA

PROGRAMA DE RESTAURACION ECONOMICA

PARIS, 12 — El señor Loucheur, ministro de la reconstitución industrial, en un discurso lleno de cifras e ilustrado con una relación de hechos, demostró ayer en la cámara de diputados que desde que Francia obtuvo la paz fué esbozado un vasto programa que deberá realizar para restaurar y amplificar sus riquezas económicas. Demostró que Alemania puede pagar. Presentó como un argumento incontrovertible la colosal fortuna hecha por Alemania antes de la guerra, y afirmó que Alemania estará por esos motivos en condición de reparar. El señor Loucheur explicó que Alemania empezó la restitución de los valores y materias robadas en Francia; además, va a hacer obligatoria la declaración de los muebles robados en Francia y Bélgica. Francia obtuvo también el derecho de ir a tomar en Alemania el material necesario.

El señor Loucheur estudió después la reconstitución de la flota. Demostró que sería contrario a la justicia que el reparto de la flota alemana sea efectuado al prorrateo de las pérdidas de Francia, que pedirá la reparación de su flota antes del reparto, porque le fué imposible construir durante la guerra. Alemania, dijo, nos dará el carbón que por culpa suya no podemos extraer de las minas nacionales; eso a los más bajos precios consentidos a los súbditos alemanes. Dijo también que como el alemán paga una vez y media más de contribuciones que el contribuyente francés, eso permite mirar al desarrollo de nuestro comercio e industria con tranquilidad.

El señor Loucheur precisó cuál debe ser la política económica de Francia respecto a Alemania. Dijo que Francia examinará equitativamente las necesidades de Alemania. Respecto a las materias primas, señaló a las riquezas minerales dadas a Francia por el tratado. Dijo también que los franceses deben hacer todo lo posible para volverse exportadores. Precisamos, añadió, bancos más audaces que los actuales. Preconizó la colaboración del estado en la creación de la industria del utillaje nacional, que también competerá a las buenas gentes de Francia.

El señor Loucheur fué ovacionado por su discurso optimista, pues considera con mucha precisión que ambos pueblos, en un porvenir próximo, recuperarán su vigor y fuerza de producción, de tal manera que la deuda de uno podrá ser pagada por el otro.

MOVIMIENTO HUELGUISTA

PARIS, 12 — La huelga puede decirse que es general y que afecta en su mayoría a la industria. Todos los obreros de diversos suburbios parisienses han hecho abandono del trabajo.

DREYFUS, CONDECORADO

PARIS, 12 — El gobierno francés ha condecorado al teniente coronel Alfredo Dreyfus, por sus servicios prestados durante la guerra, con las insignias de oficial de la legión de honor.

El anuncio de la condecoración que el gobierno francés acaba de otorgarle, es la completa vindicación de Dreyfus.

LAS TRANSACCIONES PARA EL CENTENO

PARIS, 12 — Ha sido dado a la publicidad un decreto que suprime la libertad en las transacciones comerciales para el centeno.

ALZA DE LOS CAMBIOS

PARIS, 12 — Los diarios comprueban que el alza de los cambios extranjeros se vuelve inquietante, especialmente los referentes a la libra esterlina y al dólar, que alcanzan, respectivamente, 35|27 1|2 y 3|40 1|2. Los diarios insisten sobre la necesidad de producir y exportar más, así como disminuir las importaciones de lujo.

REUNION DEL CONGRESO SOCIALISTA

PARIS, 12 — El congreso socialista que se reunió en París aprobó el programa electoral y rechazó cualquiera alianza con los partidos burgueses.

LA HUELGA FERROVIARIA

PARIS, 12 — Telegrafían de Metz que la huelga es general en toda la red de los ferrocarriles de Alsacia-Lorena.

EL PARO DE LOS OBREROS MUNICIPALES

PARIS, 12 — La huelga de los obreros de las aguas corrientes del departamento del Sena tuvo por consecuencia inmediata la privación de agua de todas las localidades del suburbio norte de esta capital. Numerosos obreros están reducidos al paro a consecuencia de la detención de las usinas.

LA SITUACION FRANCOINGLESA EN SIRIA

ROMA, 12 — Los diarios franceses se complacen por la mejora introducida en la situación francoinglesa en Siria, diciendo que la llegada del mariscal Allenby es un signo de que es tangible un acuerdo definitivo.

LAS LOCOMOTORAS ALEMANAS

PARIS, 12 — "Le Matin" asegura que la mala calidad del carbón dado a las compañías de ferrocarriles no permite la utilización de las locomotoras alemanas que fueron entregadas en virtud del armisticio. El gobierno francés habría resuelto restituir a Alemania 1700 locomotoras sobre 2000 que fueron entregadas.

ESPAÑA

LA SITUACION OBRERA EN BARCELONA

MADRID, 12 — Anuncian d Barcelona que el trabajo se ha reanudado en todas partes, considerándose normali-

ESTADOS UNIDOS

EL SENADO Y EL TRATADO DE PAZ

NUEVA YORK, 12 — La Associated Press publica un despacho de Washington informando que el señor Bullit, ex agregado a la delegación de la paz, declaró ante la comisión de relaciones exteriores del senado que el secretario de estado, señor Lansing, le declaró en mayo último que si el pueblo americano supiera el significado del tratado de paz, lo rechazaría en seguida.

NUEVA YORK, 12 — Se anuncia que la lucha oratoria respecto al tratado de paz continúa. Los senadores de la oposición contestan en Wáshington a los argumentos que el presidente Wilson expone en su gira de conferencias. La prensa republicana considera que el informe de la minoría formulado por el señor Hitchcock no deja lugar a una escapatoria a los demócratas para aceptar las reservas interpretativas, pero les liga para defender hasta el fin el tratado, sin reserva, derrotando a una media docena de demócratas que están dispuestos a votar las reservas moderadas. La unificación del partido republicano parece más difícil que nunca. Más el señor Lodge se aproxima al grupo moderado, más se aleja el grupo de Berah y Johnson, que está deseoso de aniquilar a la liga.

CHILE

EL SENADO APRUEBA EL PROYECTO DE ENSEÑANZA OBLIGATORIA

SANTIAGO, 12 — El senado aprobó el proyecto que destina la suma de 500.000 pesos para combatir las enfermedades infecciosas.

Aprobó también la misma cámara el proyecto de enseñanza obligatoria que pasará en revisión a la de diputados a fin de que resuelva sobre las modificaciones introducidas, las que serán aceptadas, quedando definitivamente sancionado y convertido en ley.

PARAGUAY

PROYECTO DE LEY SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO

ASUNCION, 12 — La cámara de senadores volvió a tratar el proyecto de ley sobre accidentes del trabajo, exponiendo el doctor Cardús que lo considera peligroso para los capitalistas, que estarían expuestos a caer en las redes curialescas. Propuso designar una comisión especial, encargada de revisarlo, introduciendo las modificaciones necesarias. Se postergó nuevamente después de larga discusión.

La misma cámara aprobó el proyecto sancionado en la de diputados declarando feriado el 20 de septiembre.

ULTIMA HORA

PARIS, 13 — Habiendo los obreros comunales y los obreros del servicio de las aguas corrientes obtenido satisfacción en sus pedidos, decidieron reanudar el trabajo.

GLASGOW, 12 — El congreso obrero aprobó una moción del delegado Benturner, del sindicato de tejedores, diciendo que ha llegado la hora que el mundo del trabajo británico debiera marchar al lado de los obreros de otros países. Pide al comité que reglamente la fiesta del trabajo del 1o. de Mayo.

CONFERENCIAS

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya) — En el local de este Centro, Sáenz 690, el diputado Repetto dará hoy una conferencia, a la 8.30 p. m. El tema a desarrollar versará sobre "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima".

Centro de la 5a. — R. L. Falcón 2577. El diputado Augusto Bunge disertará hoy, a las 8.30 p. m., sobre la "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima".

Centro Socialista Femenino — La ciudadana Julia García Games dará mañana, a las 5. de la tarde, en el local de este Centro, Azcuénaga 252, la segunda conferencia de la serie organizada por el mismo. Disertará sobre "Influencia del voto femenino en los países regidos por el sufragio universal".

Casa del Pueblo

Fiestas en preparación

DIVERSAS INFORMACIONES

El centro de cultura "El Hogar Obrero" patrocina otro festival que, a total beneficio de la Casa del Pueblo, se realizará el domingo 21 del actual, a las 8.30 p. m., en el salón "Progreso de Almagro", Venezuela 3989.

He aquí el programa de dicha fiesta:

Primera parte. — 1o. Himno de los trabajadores; 2o. El trabajo de las mujeres en Oporto; 3o. Las minas de Lens; 4o. Industria de la caña de azúcar en la isla de Java; 5o. El cultivo del café en Santos; 6o. Mallorca (España); 7o. La cosecha en Sicilia; 8o. La manifestación del 1o. de Mayo; 9o. El drama en un acto "Por el honor", interpretado por los aficionados del cuadro dramático social.

Segunda parte. — 1o. La internacio-

Los domingos de la Sociedad Luz

Visita a la exposición rural

Mañana, a las 10 a. m., se realizará una visita a la exposición rural de Palermo y al Museo agrícola.

Punto de reunión: Portada de la calle Santa Fe.

Comité Ejecutivo

Bajo la presidencia del ciudadano Mario Bravo, se reunió el Comité el sábado 6 del corriente, con asistencia de sus miembros Begino, Cúneo, de Tomaso, Giménez, González Iramain, Revol, Spinetto y Zaccagnini. Los ciudadanos A. Dickmann y Rouco Oliva dieron aviso de su inasistencia.

El Comité, considerando indispensable intensificar la propaganda para reclamar del congreso la pronta sanción del proyecto de ley del senador Enrique del Valle Iberlucea, en pro de la amnistía de los obreros detenidos por cuestiones sociales, resolvió desistir de llevar a cabo un acto de propaganda en un local central, como lo había dispuesto anteriormente y facultó a la secretaría para que organice varios actos públicos en los principales barrios de la ciudad, y especialmente en las secciones 2a., 3a., 4a., 5a., 15a. y 17a. Se acordó, igualmente, el envío de una circular a los centros socialistas y a las sociedades gremiales relativa a este asunto.

—Se resolvió convocar para el domingo 14, a la mañana, a los secretarios de los centros de la capital, a fin de cambiar ideas sobre diversos asuntos de importancia referentes a la próxima campaña electoral. Para representar al Comité en esta reunión fueron nombrados los ciudadanos de Tomaso, Revol y Spinetto.

—Después de escuchar los informes suministrados por la secretaría general y la lectura de un telegrama de Mendoza, denunciando que la policía de esa ciudad disolvió la asamblea del Centro Socialista, sección este, sin mediar más causa que una arbitraria disposición policial que exige se solicite permiso en todos los casos con tres horas de anticipación, por lo menos, se acordó que la secretaría dé publicidad en LA VANGUARDIA de todo lo relacionado con este atropello.

—Un pedido del Centro Socialista de Salto Argentino, relacionado con la publicidad en LA VANGUARDIA, se acordó pasarlo a la comisión que el Comité nombrará para proyectar la reglamentación de la misma.

—El Comité consideró, por último, diversos asuntos de orden interno.

Comisión de fomento de las bibliotecas del Partido Socialista

Con la presencia de Giusti, Giménez y Rowette, se reunió en la redacción de LA VANGUARDIA.

Se tomó diversas resoluciones sobre el informe a presentarse para el próximo congreso del Partido.

Con el objeto de hacer una presentación gráfica de la obra cultural del Partido, se resolvió solicitar a los centros socialistas de toda la república el envío de fotografías de sus bibliotecas, para la formación de un álbum que se presentará al congreso de San Nicolás.

El secretario informó de los trabajos realizados por la comisión.

Se recibió la donación de 100 folletos sobre "El transformismo", donado por su autor, el doctor E. Hicken; 200 sobre la "Asistencia pública", por A. L. Spinetto, y 200 por A. M. Giménez, del titulado "Contra la reglamentación de la prostitución", los que serán distribuídos en la próxima semana a las bibliotecas de los centros socialistas.

MOVIMIENTO GREMIAL

OBREROS CARTONEROS

Plan capitalista frustrado — Continúa en el mismo estado la huelga que sostiene este gremio.

Los patrones, viendo que todas las medidas empleadas hasta hoy han resultado inútiles y ridículas por su fracaso, apelan a las últimas artimañas que les quedaban de citar a los personales en huelga y entrar en tratos individualmente con ellos y a espaldas del sindicato; pero los obreros, percatados de ello y puestos en guardia, han rechazado firmemente las proposiciones que los capitalistas les hacían, prosiguiendo entusiastas el movimiento.

Mañana, asamblea del gremio, en la calle Estados Unidos 3545, a las 8 a. m.

CERVECEROS, LICOREROS Y ANEXOS

A los sombrereros en paja y comité pro presos — Esta sociedad, con sede en Independencia 448, invita a los sombrereros en paja y al comité pro presos pasen hoy, a las 8.30 p. m., a retirar una suma de dinero.

PLANCHADORES, PLANCHADORAS Y ANEXOS

Aclaración — Según rumores llegados a conocimiento de esta sociedad, un sindicato amarillo titulado "U. T. de lavado y planchado" anda presentando pliegos de condiciones en algunos talleres, afirmando que lo hace de acuerdo con la misma.

Esta organización, por lo que hubiera de cierto, declara que nada tiene que ver con aquélla y que tampoco autorizó el uso de su nombre.

OBREROS CURTIDORES

Varias informaciones — A partir del 15 del corriente habrá en la secretaría de este sindicato dos obreros para atender a sus socios, de 8 a 10 p. m.

En la fecha indicada aparecerá también el órgano del gremio, titulado "El Obrero Curtidor", el que saldrá el día 15 de cada mes. Con tal motivo, los compañeros que lo deseen pueden enviar sus colaboraciones.

Con el objeto de acumular los datos para la confección del fichero, pide esta sociedad a sus asociados que pasen por su local en las horas citadas y después de la misma fecha.

CONFERENCIAS GREMIALES

Talleres rurales unidos de Avellaneda — En el salón-teatro La Perla, Domínguez 916, verificará mañana esta sociedad una conferencia sobre el tema "Federación de oficio y sus ventajas", a cargo de varios compañeros.

FIESTAS OBRERAS

Unión obreros de las obras sanitarias de la nación — Hoy, a las 8.30 p. m., en el Pabellón de las Rosas, avenida Alvear 2825, realizará este sindicato un festival artístico, conferencia y baile familiar. El cuadro artístico Canción de Primavera pondrá en escena la comedia en un acto de C. de Paoli titulada "La clase de los asnos", y el drama social en tres actos "Alma gaucha".

La conferencia estará a cargo del doctor Antonio Barrenechea, sobre un tema de actualidad.

Obreros textiles de la casa Barlaro — A las 2 p. m., en el salón Edison, de Valentín Alsina, estos obreros realizarán mañana una matiné danzante, a beneficio de los compañeros víctimas de la lista negra patronal.

hal; 2o. Los pájaros en su intimidad; 3o. Cinema de los microbios; 4o. Cintas de la facultad de medicina. Explicaciones a cargo del doctor Alfredo L. Spinetto. 5o. Manifestación del 10 de agosto; 6o. "El terceto", comedia en un acto por los aficionados del cuadro dramático social.

El precio de la platea ha sido fijado en 60 centavos.

El comité independiente "Hijos del Trabajo" realizará una función y conferencia el martes 23 del corriente, a las 8.30 p. m., en el cine Saavedra, San Juan 2540.

Será desarrollado el siguiente programa:

Primera parte — 1. La Internacional, por la orquesta; 2. Biógrafo; 3. Romanza, por el barítono Miguel Mamone; 4. Películas de carácter científico explicadas por el concejal A. L. Spinetto; 5. Exhibición de la notable cinta que registra la manifestación realizada el 10 de agosto por la F. O. R. A. y el Partido Socialista.

Segunda parte — 1. La Marsellesa; 2. Monólogo dramático "El héroe ignorado", por el actor Rodolfo Tilli; 3. Conferencia por el diputado Mario Bravo; 4. Concierto de guitarra por el profesor Carmelo Rizzuti.

Tercera parte — 1. Himno de los trabajadores; 2. Tonadillas por la niña Petit Morita; 3. Monólogo dramático "La huelga de los herreros", por Vicente Vernieri; 4. Vista cómica.

Precio de las localidades: Palco con 4 entradas, $ 4; platea y tertulias, 0.80. Se expenden en la secretaría del comité, Constitución núm. 2425.

Es necesario que cuando algún centro socialista o cultural organice un acto a beneficio de la Casa del Pueblo dé conocimiento del mismo a la comisión, para realizar en debida forma la propaganda a objeto de conseguir la mayor utilidad posible.

Para el mejor control, es indispensable pedir la autorización correspondiente, remitiendo en su oportunidad varios programas para las publicaciones y para el archivo.

Se ruega, al mismo tiempo, que una vez efectuado el festival, entreguen a la brevedad posible, en el Comité Ejecutivo, Rivadavia 2089, el importe del beneficio producido, acompañando, para mayor constancia, un balance de las entradas y salidas.

LOS SUSCRIPTORES A CUOTAS

A objeto de evitar gastos a la comisión pro Casa del Pueblo, ha resuelto ésta que los tenedores de listas en las cuales figuren suscriptores a cuotas se encarguen de la cobranza de las mismas, siempre que ello no les causare molestias. En ese sentido, se ruega a las personas y a los secretarios de los centros socialistas que hayan tenido listas en tales condiciones, quieran remitir el importe de las cuotas por giro postal a nombre de Alfredo L. Spinetto, especificando claramente el número de la lista, nombre del suscriptor, importe de la cuota y el mes u orden que corresponda. Los de la capital pueden entregarlas personalmente en el local del C. E., Rivadavia 2089, de 2 a 8 p. m.

Esa misma solicitud se hace extensiva a los suscriptores individuales, pudiendo abonar el importe de su cuota en el local ya indicado, Rivadavia núm. 2089.

LA SEGUNDA SUSCRIPCION

La semana entrante, la comisión pro Casa del Pueblo empezará a remitir listas de la segunda suscripción a aquellos centros que ya han devuelto las de la primera.

Esta suscripción está destinada a recaudar el dinero necesario para el pago total del terreno y para comenzar a formar el fondo pro edificio. Todas las listas remitidas y a remitirse de esta nueva suscripción deben estar devueltas antes del 25 de octubre. Los que deseen alguna pueden solicitarla al secretario-tesorero, que se les remitirá inmediatamente.

VENTA DE MEDALLAS

En el local del Comité Ejecutivo, Rivadavia 2089, están en venta las medallas que con el 30 por ciento de beneficio sobre la venta para la Casa del Pueblo ha acuñado el ciudadano Pisani, en oro, cobre, plata y plata dorada.

Las de cobre valen 1 peso, las de plata 2.50, las de plata dorada 3.50 y las de oro 35 pesos. Por el grabado del nombre en altorrelieve en las mismas, 1.70, y 0.80 en bajorrelieve.

NOTAS DE ARTE

EXPOSICION PUGNALONI

¡Demasiado bonito para ser natural! Esta es la exclamación que asoma a los labios del visitante no bien ha transpuesto el umbral del salón Costa, donde el señor Pugnaloni expone 33 telas sobre distintos temas y méritos, casi todas ellas ejecutadas con más artificio que verdad, como si el artista, antes que hallarse preocupado de comunicarnos las emociones que despierta en él la visión de las cosas y los seres, no tuviera otro empeño que el de halagar nuestros sentidos. Es realmente de sentir esa tendencia del señor Pugnaloni al amaneramiento, pues le sobran condiciones para abrirse camino e imponerse, por poco que se busque a sí mismo y cierre los oídos a los halagos del fácil éxito, que siempre resulta efímero.

La naturaleza es, sin duda, hermosa e interesante en muchos de sus aspectos; y a veces no se trata más que de saber desentrañar el lado atrayente o emotivo que ella ofrece con profusión en sus variados y múltiples panoramas. Sin embargo, no es "linda" como nos la muestra el señor Pugnaloni en sus cuadros. Casualmente, hay en la exposición que nos ocupa impresiones de sitios familiares, como "Impresión" (parque Lezama) y "Jardín Botánico", que nos permiten compararlos con la realidad, y, no hay que decirlo, nos resultan más "lindos" pintados que en su aspecto natural.

Lo mismo vale para el cuadro "Mi hermano", donde hasta la postura de ese señor que en él aparece, peca de forzada y hierática.

Aparte de ese defecto o tendencia, fácil de notar en él, que lleva al señor Pugnaloni a exageraciones algo chocantes, notamos algunas obras de mérito como las números 16, 23, 31 y otras, que revelan en el artista virtudes técnicas indiscutibles, que, aprovechadas con un criterio más amplio y menos obsequioso al gusto vulgar, pueden ser susceptibles de nueva belleza estética y emotiva, cosa distinta de lo "bonito".

Cooperación y mutualismo

Cooperativa de consumos "La Economía Obrera", de Chascomús — Mañana, a la 1 p. m., celebraráse asamblea de accionistas de esta cooperativa para tratar la siguiente orden del día:

1o. Lectura del acta de la asamblea anterior;

2o. Lectura de la memoria-balance correspondiente al último ejercicio;

3o. Elección de tres miembros titulares en reemplazo de los señores Juan P. Casinghino, José A. Bonavita e Isidro Costanzo, que terminan su mandato; y de un suplente, en reemplazo del señor Marcos E. Beguerie, que también termina su mandato;

4o. Destino al 10 o|o de las utilidades del semestre, que, a juicio de la comisión, podrían acreditarse a fondo de reserva.

Federación Gráfica Bonaerense

EL CONFLICTO GRAFICO

Prosigue la lucha — Recompensa de un traidor — Un rasgo elocuente — La bolsa de trabajo — Solidaridad obrera.

A los ciento veinte días de iniciado el movimiento de solidaridad de los gráficos, al abarcar el conjunto de esa acción mesurada y firme, se notan los formidables obstáculos puestos en el camino de su mejoramiento por la reacción capitalista, que pretendía restablecer la esclavitud incondicional de los productores destruyendo uno de sus instrumentos de defensa: su organización gremial.

La casa Peuser, por centésima vez, envió una circular a los obreros para que pasen a cobrar los días de trabajo por considerarlos definitivamente despedidos, según reza la mentada circular. Los obreros no han de engañarse con esta vulgar estratagema, tantas veces repetida, y la circular patronal tendrá el efecto de las anteriores.

Es interesante remarcar en lo real de los hechos la recompensa que tienen los traidores. Un ex asociado de la Federación que había enviado su renuncia al sindicato, al que perteneció muy poco tiempo, por mandato de la Asociación Gráfica para darle trabajo durante el movimiento, fué despedido, y al pretender ingresar en un taller firmante del pliego, los obreros se negaron a trabajar al lado de él.

La conciencia del gremio está elocuentemente expresada por un sinnúmero de detalles. Un obrero de La Plata, enviado a trabajar a un taller en conflicto con la Federación Gráfica, trabajó un día, y al darse cuenta de cierta anormalidad del taller, que era de muy pocos operarios, se retiró, dejando el día de jornal trabajado para el fondo de huelga de la organización. La solidaridad de los gráficos se extiende más allá de la capital, y es halagüeño comprobar el hecho.

Los apuros de los reaccionarios capitalistas los prueban las artimañas que ponen en práctica para engañar a la opinión pública. El industrial Pereira tuvo la osadía de afirmar que estaba en condiciones con la Federación a varios clientes que le recababan una información al respecto. En razón de ello, la comisión de la Federación Gráfica Bonaerense hace público que la imprenta "La Leonesa", Bernardo de Irigoyen 970, no figura entre las casas firmantes del pliego y está considerada en estado de conflicto con la organización.

La excelente iniciativa de la bolsa de trabajo ha sido muy bien acogida por los obreros, los que no acudirán a los pedidos formulados por avisos en los diarios, bajo ningún concepto. Así harán inútiles las publicaciones de las casas en huelga que buscan inconscientes que traicionen el movimiento. Para los industriales es una garantía, hasta donde es posible en las presentes circunstancias, de la capacidad técnica de los operarios que toman, y ven con interés la creación de la bolsa mencionada, a la que solicitan los obreros que necesitan.

El fondo de huelga aumentó con las siguientes recaudaciones por concepto de días de jornal: Suma anterior, pesos 44.981.55; Araujo Hnos., 23.50; Eggeling, 98.20; Aquilio Hnos., 73; Otero, 108.80; A. Bianchi, encuad., 139.35; Colombatti, 324.30; "Atlántida", tip., 148. Total, $ 45.896.70.

Reunión para hoy — En Suárez 2034, a las 9 de la mañana, se reunirán los personales en huelga.

DESCARGADORES DE CARBON Y LEÑA

Mantiénese la huelga — Prosigue firme la huelga de este personal, que, como se sabe, exige la readmisión de cuatro compañeros injustamente despedidos por el contratista señor Amaro Petry.

A pesar de los obstáculos puestos por la policía, que secunda servilmente los planes del susodicho patrón, no hay desalientos en las filas de los huelguistas.

Un grupo de holgazanes de la "guardia blanca" pretende hacer fracasar el movimiento, reemplazando a los camaradas que no hacen más que defender una causa justa. Sin embargo, los ferroviarios en huelga no les temen, porque están convencidos de que los crumiros no harán más que aparentar que trabajan, mientras que los elementos de la "guardia" los cuiden paseándose muy orondos a su alrededor.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Casas "Los Vascos" y F. del Río — Estado del conflicto — Con singular entusiasmo y firmeza prosigue la huelga en estos establecimientos.

Frente a la prepotencia capitalista, los obreros se levantan unidos como un sólo hombre dispuestos a resistir hasta lograr hacerla desaparecer. Así, por lo menos, nos lo confiesan éstos, ante la actitud inconsulta adoptada por los patrones, que contrasta con la conciliadora asumida por ellos.

Hoy, a las 2 p. m., en Pichincha 70, efectuarán asamblea los huelguistas de la casa "Los Vascos".

SOMBREREROS EN PAJA

Persiste el movimiento — Con un excelente ánimo de lucha continúan celebrando sus asambleas los huelguistas de este gremio, quienes, poseídos del firme convencimiento del triunfo, muéstranse dispuestos a persistir con igual intesidad que hasta hoy. "Llevamos 55 días de lucha, dicen los huelguistas, y no hemos tenido ningún desbande; nuestras compañeras, fieles colaboradoras, muéstranse muy entusiastas, sin el menor indicio de cansancio. Con esta solidaridad tan estrecha que nos prestamos, podemos asegurar, agregan, que nuestro triunfo no está muy lejano".

Habló en la reunión de ayer el delegado de la F. O. R. A., Mársico.

También está citada para hoy, a las 7 p. m., la comisión. A las 4 p. m., asamblea de los huelguistas, en la que hablará un delegado obrero.

FEDERACION O. DEL CALZADO

Casa Caveda y Cía. — El comité de huelga de esta casa invita a los obreros que se hallan trabajando, pasen mañana, a las 9 a. m., por Estados Unidos 3545, para hacer efectivo el acuerdo de asamblea.

OBREROS EBANISTAS

Triunfo obrero — Los patrones del taller sito en Belgrano 2233, Lanatta y Cía., suspendieron días pasados a dos obreros sin motivo alguno. Reunido el personal en pleno, según nos informan, resolvió que a medida que cada obrero encontrara ocupación en otra casa fuera retirando las herramientas de trabajo, si los patrones no volvían sobre sus pasos, pues hasta se habían negado a atender a una comisión obrera que iba a averiguar los motivos por los cuales los obreros citados fueron suspendidos.

Al presentarse un obrero a retirar sus herramientas, de acuerdo con dicha resolución, los patrones se opusieron a que las sacara, y, en cambio, se apersonaron a la C. A. del sindicato, con la que convinieron que en lo sucesivo regirían en su casa las siguientes condiciones de trabajo: semana de 44 horas, pagando lo equivalente a 48; jornal mínimo de $ 5.50 para los oficiales; reconocimiento del sindicato, y cien pesos de indemnización a beneficio de la caja social.

Casa Gordón — El personal de esta casa solicitó y obtuvo un aumento de salario de $ 0.50 por día.

Casas en huelga — Los personales de las casas Colombo y Cía., Morganti y Cía., Cassina, Blas Vincente y Ramón Chaubel se hallan en huelga. Piden a los trabajadores en madera se abstengan de concurrir a las mismas; y los que carecieran de ocupación pueden pasar por la secretaría, en donde se les proporcionará.

CONFLICTOS VARIOS

Obreros yeseros — Sigue la huelga de este gremio.

Son ya pocos los patrones que faltan por firmar el pliego de mejoras, los que esperan los obreros lo harán próximamente.

Hoy, a las 2 p. m., en Estados Unidos 3545, asamblea de los huelguistas.

Casa Saint Hnos. — Según nos informan, cada día está siendo mayor el número de crumiros que la casa despide. Esto es un indicio para los obreros de que su triunfo no ha de hacerse esperar.

La correspondencia para éstos deberá dirigirse a Australia 2402 o Humberto I 760.

Casa Bonfanti — No registra variantes este conflicto.

Mañana, a las 8 a. m., en Río de Janeiro 722, celebrarán los obreros una asamblea.

Casa Lagorio — Se mantiene en pie el conflicto con esta fábrica de licores ...

ASAMBLEAS Y REUNIONES

PARA HOY

Planchadores, planchadoras y anexos — Asamblea general, a las 8 p. m., en Belgrano 1426. O. del día: Acta y ratificación de la adhesión a la F. O. R. A., correspondencia, balance de abril a junio, informes de la C. A., ¿Qué actitud deben tomar los planchadores de camisas en los actuales momentos? ¿Que resolución debe tomar el gremio respecto al C. O. pro víctimas de enero?, asuntos varios.

F. F. (Sección Buenos Aires Sur) — Asamblea, a las 8 p. m., en avenida Galicia 400 (La Mosca), de los socios que trabajan en los kilómetros 4 y 5, para deliberar sobre instalación de un local social en este radio.

Unión obreros municipales — A las 8 p. m., en avenida Alcorta 1790, asamblea de socios de Boca y Barracas.

Carboneros del puerto de la capital — Asamblea del gremio, a las 8 p. m., en Necochea 1111. O. del D.: Nombramiento de 7 miembros de comisión; [illegible] asumimos con las casas que no quieren recibir el delegado a [illegible] de adhesión a la F. O. R. A. (X congreso); boicot al 43; carnets; asuntos varios.

—A efecto de poder asistir a esta asamblea, se paralizará el trabajo a las 1 p. m.

F. F. (sección empleados de administración — A las 4 p. m., en Méjico 1856, reunión de la C. A.

LAS DE MAÑANA

Obreros en productos químicos y anexos — A las 8 a. m., en Pichincha 70, asamblea general.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, pide puntual asistencia.

Obreros cartoneros y anexos — En Estados Unidos 3545, asamblea del gremio.

Federación de empleados de comercio y anexos — Asamblea del gremio, en Alsina 2832, de 8 a. m. a 12 m. y de 2 a 8 p. m. O del día: Adhesión a la F. O. R. A., asuntos varios.

Obreros ladrilleros — Asamblea extraordinaria, a las 2 p. m., en Humberto 1a. 760. O. del día: Lectura del acta anterior; lectura del balance; presentación de un pliego de condiciones; correspondencia; asuntos varios.

Unión general de obreros en calzado — Asamblea general, a las 8 a. m., en Belgrano 3272. O. del día: 1o. Acta, balance y socios nuevos; 2o. Correspondencia; 3o. Informe de secretaría; 4o. Informe de delegados al congreso extraordinario de la F. O. R. A.; 5o. Nombramiento de dos revisores de cuentas; 6o. Asuntos varios.

F. O. vidrieros — Asamblea de socios y no, a las 9 a. m., en Carlos Calvo 4232. O. del día: Lectura del acta anterior; correspondencia; balance; renovar o integrar la comisión; asuntos varios.

LAS DE PASADO MAÑANA

F. F. (Sección B. Aires Sur) — Reunión de las comisiones de propaganda, de fiesta y administrativa de la biblioteca, a las 8 p. m.

Federación vendedores de diarios — A la 1.30 p. m., en E. Unidos [illegible], asamblea. O. del día: Acta, correspondencia, informe de la C. A. y asuntos varios.

DE PIÑEIRO (Avellaneda)

Veleros, jaboneros y anexos — Sobre una publicación calumniosa — Recibimos de esta sociedad la carta siguiente: "Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — Ruégole quiera publicar en el diario que usted dirije la siguiente nota:

Por un suelto publicado en el periódico "Tribuna Proletaria", el 31 de agosto ppdo., se quiere hacer aparecer como traidora a la causa obrera a la comisión de esta sociedad, pues se la acusa de haber hecho un pacto con el patrón de la casa Conen.

La comisión de esta sociedad puede afirmar que ha obrado con la mayor sinceridad y lealtad, y procede de acuerdo con las resoluciones tomadas en las asambleas. Y para poder comprobarlo tenemos todos los libros y actas a disposición del obrero que lo desee, para refutar esa falsa publicación.

Los autores del suelto dicen también que ellos son los verdaderos defensores del obrero, cuando no hacen otra cosa que fomentar la discordia y la división en los gremios, queriendo implantar una ideología que ni ellos entienden. — **José García**, secretario general."

DE SAN LUIS

El paro de los panaderos por 48 horas — El gremio de panaderos hizo efectivo el paro decretado por 48 horas.

La prensa local fustiga enérgicamente al poder ejecutivo por haber permitido dejar a la población sin pan, antes de evitar el conflicto, como era su deber. — Corresponsal.

DE BARTOLOME MITRE

Triunfo de los estibadores — Ha sido aceptado por los patrones el pliego de mejoras presentado, como habíamos anunciado, por los obreros estibadores que trabajan en las casas cerealistas.

Por tal causa, reina entre los obreros el mayor entusiasmo.

DE ZARATE

En el frigorífico Anglo Sudamericano — Obreros despedidos por leer LA VANGUARDIA — Venganzas de un jefe colmero — De un tiempo a esta parte venimos recibiendo frecuentemente numerosas quejas de obreros que trabajan en el frigorífico The Anglo South American West Cía. Ltda., sobre los abusos y procedimientos incorrectos del jefe de personal, que, según nos informan, tiene la ingrata virtud de ser colmero.

Recordarán nuestros lectores, en efecto, que el 9 del mes en curso publicamos una denuncia de un obrero despedido por el jefe citado, en la que afirmaba que éste acostumbra a cobrar 20 ó 30 pesos a cada uno de los obreros que toma.

Hoy, ante las nuevas denuncias que recibimos, tenemos que ocuparnos otra vez del asunto, agregando a la "virtud" apuntada que posee dicho jefe, la otra aun más inexplicable y ...

da de prohibir, bajo penas inquisitoriales, la lectura de LA VANGUARDIA.

Por este último "motivo" fueron destituídos varios trabajadores, entre ellos un mozo de restaurant y el encargado nocturno del almacén. El primero, según se nos informa, demandó a la dirección del frigorífico por el cobro de la indemnización de un mes de sueldo que, por ser despedido sin causa, le acuerda el código de comercio, a lo que, para eludirlo, alega aquélla que dicho obrero es un ex huelguista, socialista, y otras pamplinas por el estilo.

En presencia de estos hechos, que se suceden con bastante frecuencia, no sería de extrañar que, cansados de tales abusos, los obreros que actualmente trabajan en el establecimiento recurrieran a la huelga para extirparlos de una vez.

DE RIO CUARTO (Córdoba)

La huelga de molineros y estibadores — Mejoras reclamadas — Prosigue la huelga que sostienen desde hace varios días el personal de los molinos "Fénix" y "Modelo" y los estibadores del galpón de cereales. La huelga fué motivada por el rechazo de los pliegos de condiciones respectivos, en los que se solicitaba la jornada de ocho horas, el salario de 6 pesos para los estibadores y el reconocimiento de los respectivos sindicatos.

El día 8, los dueños de los establecimientos afectados por el paro tuvieron una reunión, en la que no arribaron a nada práctico, por encontrarse ausentes los propietarios del molino "Modelo", quienes manifiéstanse completamente intransigentes en la actual emergencia.

La autoridad policial extrema también su parcialidad, obligando a los detenidos en el departamento a suplantar a los huelguistas, haciéndolos trabajar, claro está, bajo la custodia policial.

El día 9 se realizó una asamblea numerosa y entusiasta en el local de la F. O. L. Hallábase presente el ciudadano Pedro Azpeitía, delegado del sindicato de estibadores de Alejandro, quien pronunció breves palabras estimulando a los huelguistas a permanecer firmes y solidarios. Manifestó que el sindicato de Alejandro, por él representado, hallábase pronto a prestar solidaridad en caso que ella se hiciera necesaria.

A pedido de la concurrencia, habló también el compañero Emilio Parteli, aconsejando firmeza y solidaridad en el movimiento. — Corresponsal.

DE COMODORO RIVADAVIA

La "sucursal" de la liga antipatriótica se encarga de cobrar multas — Nos comunican de esta localidad que el secretario de la liga antipatriótica es el encargado de percibir en la comisaría el importe de las multas que impone a los infractores el juzgado de paz.

El último caso le sucedió al ciudadano Lucas Marianovich, al que se le cobró cincuenta pesos, que era, según se le dijo, el monto de la multa, y se le extendió un recibo en el cual no consta la suma oblada.

Como se ve, además de la absorción de las funciones policiales por los elementos liguistas que importa el hecho citado, la forma en que el recibo ha sido otorgado admite la presunción de manejos poco claros.

Información general

Administración nacional

Los maestros de Catamarca — Gestiones ante el ministerio de instrucción pública — Concurrió ayer al ministerio de instrucción pública el presidente de la Confederación de maestros, señor Ramospé, e hizo entrega al doctor Salinas de un petitorio que la Unión magisterio catamarqueño dirige al presidente de la república, en el que solicita se abone a los maestros de aquella provincia los sueldos de los diez y nueve meses que se les adeuda.

El señor Ramospé solicitó también una audiencia para entrevistarse con el primer magistrado a fin de expresarle la situación aflictiva en que se encuentra el magisterio catamarqueño.

El ministro prometió hacer las gestiones pertinentes para que se conceda la entrevista a la mayor brevedad posible.

Pobladores del Chubut — Una delegación de propietarios, hacendados y comerciantes residentes en el Chubut se entrevistó ayer con el primer magistrado y le expuso las necesidades del territorio.

Nombramientos — Por el ministerio de hacienda se han expedido los siguientes nombramientos para la aduana de Bahía Blanca:

Jefe de vistas de 3a. al vista de 3a. Julio Echazarreta, y en su lugar a Alejandro Orue; guardaalmacén de 1a. a Luis Balparda; escribiente de vistas, a José M. Aztiría; guardaalmacén del depósito Mignaquy y Cía., en Ingeniero White, a Francisco Mascherpa; auxiliar de 1a., de registro, en reemplazo de Alberto Balaguer, cuya renuncia se acepta, al ex guarda Evaristo Plano.

Jubilaciones — Se ha concedido jubilación ordinaria de 427.50 pesos al señor Francisco Antonio Atencio, empleado de la aduana del Rosario; y extraordinaria de 300 pesos a Santiago Segundo Cortínez, de la aduana de esta capital.

Indemnización por accidentes del trabajo — Por decreto del P. E. se ha dispuesto que la tesorería general entregue a la caja de jubilaciones, sección accidentes, la suma de 4.100 pesos como pertenecientes a la causa-habientes del ex guinchero del puerto de la capital Ramón Ibarra, y en concepto de indemnización por el accidente que motivó la muerte del causante.

De esa suma, 4.000 pesos corresponden a mil jornales y los 100 restantes a gastos de entierro.

Reforma de un fallo — El ministerio de hacienda ha dictado una resolución por la cual se deja sin efecto el fallo de la aduana de la capital que imponía al señor Owen L. Thomas la pena de una multa igual al valor de 50 pares de medias de lana, 50 camisetas y 54 calzoncillos encontrados sin manifestar a bordo del vapor "Munidies".

Esta resolución se ha dictado en razón de carecer de elementos suficientes para fundar una condena.

—Se ha reformado también el fallo apelado por el Lloyd Brazileiro, por el que se aplicaba a éste la pena de comiso sobre toallas, sábanas, manteles, etc., encontrados sin manifestar a bordo del vapor "Caxies", e igual pena y una multa equivalente a 8 kilos y medio de tejido de seda encontrados en la misma forma.

—Por otra resolución se confirma el fallo que impone a la misma compañía la pena de comiso de 28 1|2 kilos de cueros de cabritilla y una multa igual al valor de 71 kilos de tabaco en hoja encontrados sin manifestar a bordo del vapor "Sao Paulo".

Obras públicas — Por el ministerio de obras públicas se han dado diversos decretos:

Autorizando a la dirección de las obras sanitarias de la nación para que lleve a cabo la construcción de las obras domiciliarias en el edificio del hospital municipal de la ciudad de San Luis, conforme al proyecto y presupuesto de $ 18.953,11 m|n., suma que se tomará del sobrante del producido líquido de la explotación de las obras sanitarias de dicha ciudad, de acuerdo con lo establecido al respecto en el decreto dado en acuerdo de ministros de fecha 29 de noviembre de 1909.

—Disponiendo que el ministerio de hacienda haga entrega a la dirección de las obras sanitarias de la nación de las siguientes cantidades: para estudios de obras sanitarias en las provincias y territorios nacionales, $ 30.000 m|n.; para trabajos de ampliación y modificación de las obras sanitarias de la ciudad de Santiago del Estero, $ 200.000; para obras de saneamiento del Riachuelo, $ 50.000.

Dichas sumas se imputarán a las partidas 2, 3 y 4 del presupuesto vigente.

—Se autoriza a la dirección general de irrigación para que lleve a cabo los estudios de defensa de la ciudad de Jujuy contra las corrientes del río Chico, a fin de que pueda preparar el proyecto de las obras de defensa correspondientes, pudiendo invertir en este cometido hasta la cantidad de $ 5.000 m|n.

—Se aprueba el convenio y plano demostrativos de la superficie de terreno compuesta de 915 m2. que los señores Cándido Vázquez y Julio Alfaro venden a la nación por la suma de $ 137.25 m|n. Dicha superficie será ocupada por el trazado del canal secundario de las obras de ampliación de las de riego de Mercedes, provincia de San Luis.

—Se aprueba el convenio y plano demostrativos de la superficie de terreno compuesta de una hectárea que el señor José Raggozza, Anita Tassara de Ragozza y Eusebia T. de Tassara ceden sin cargo a la nación con destino al asiento de una casilla para guardianes o recorredores y al cultivo de forrajes para la manutención de los animales al servicio de la intendencia de riego de Mercedes, provincia de San Luis.

—Disponiendo que el ministerio de hacienda haga abonar a la casa Mauricio Sido y Cía. la suma de $ 75.674,25 m|n., por provisión de 599.400 kilogramos de cemento portland con destino a las obras de riego de Río Negro Superior, autorizada por decreto en acuerdo de ministros de fecha 16 de abril último.

—Disponiendo que el ministerio de hacienda abone a la compañía del ferrocarril del Sur, en efectivo o en letras de tesorería negociables, de 5 o|o de interés anual a 90 días vista, la cantidad de $ 38.806,50 m|n., importe del certificado 94, por los trabajos ejecutados: conservación de obras, anticipo sobre materiales acopiados, etc., durante el mes de junio último en las obras de riego de los valles de los ríos Negro y Neuquén, de acuerdo a los contratos aprobados por decretos de 26 de septiembre de 1910 y 1 de abril de 1916.

—Disponiendo que el ministerio de hacienda gire contra la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Córdoba, a la orden del juez federal en esa provincia, $ 581,10 m|n. para atender al juicio de expropiación de un terreno afectado por las obras de embalse del río Tercero, de propiedad de Domingo Fernández.

Se han dado otras resoluciones aprobando el contrato celebrado entre la dirección general de P. y C. y los señores Paladino y Marietti para la ejecución de las obras de reparo del camino de Chacabuco a Rojas, zona del F. C. Pacífico, mediante la suma de pesos 16.600,47 m|n.

Autorizando los estudios para proyectar las obras que requieran los siguientes caminos: Camino de acceso a la estación Bermúdez, desde Lincoln, y el camino de acceso a la estación Suipacha, provincia de Buenos Aires.

Obras de arquitectura:

Aprobando los siguientes presupuestos preparados por la D. G. de arquitectura:

Pesos 6.292,18 m|n. para la ejecución de reparos generales y obras sanitarias en el local que ocupa en la aduana de la capital el archivo general de la administración; $ 65.386,30 m|n. para la construcción de dos nuevos pabellones destinados a caballerizas y sala de autopsias en el instituto nacional de bacteriología; $ 46.887,86 m|n. para la ejecución de reparos generales, modificaciones e instalaciones eléctricas en el edificio ocupado por los tribunales de Rosario de Santa Fe.

Anulando la licitación pública realizada para el servicio de corte de pasto, yuyos y malezas en los terrenos del puerto de la capital y autorizando un nuevo llamado para el servicio de que se trata.

Disponiendo que la contaduría general de la nación abra una cuenta especial con el título dirección general de obras hidráulicas, servicio oficial de navegación", a la que se acreditarán los importes que se recauden por servicio de transporte de pasajeros, cargas y demás rendimientos del servicio de navegación establecido con motivo del conflicto portuario en los ríos Paraná, Uruguay y Paraguay, a fin de poder atender con esos ingresos los gastos que demandan el personal y materiales empleados en los mismos.

Sociedades anónimas — Se ha concedido personería jurídica a las siguientes sociedades: Logia Espartana; Centro comisionistas marítimos, Molinos harineros e industrias de productos alimenticios América; Asociación española de socorros mutuos de Puerto General Roca, La Territorial Americana de ahorro y préstamos hipotecarios; Corporación financiera de la Argentina y de los Estados Unidos, Sociedad anónima de maderas Luis D. Spinetto y Cía. Ltda., Cooperativa de riego de Choele Choel Chica Limitada.

Han sido, además, aprobadas las reformas de estatutos solicitadas por las sociedades: Compañía Frigorífica Argentina de Tierra del Fuego, Unione Meridionale, La Italia del Popolo.

Quedan derogados los decretos que autorizaron el funcionamiento de: Sociedad nacional de boratos argentinos, Neuquén Mining Exploration Company, La Nacional, fábrica de tejidos, Compañía nacional de construcciones navales ltda.

Ha sido, además, creado por decreto del ejecutivo un juzgado de paz y oficina de registro civil en Miguel Cané (Pampa Central).

Gobernador del Chubut — El P. E. ha nombrado gobernador del Chubut al doctor Orestes Franzoni.

Municipales

Las inundaciones de Nuevos Mataderos — La asociación de fomento "Villa General Lamadrid", de Nuevos Mataderos, dirigió ayer una solicitud al director del departamento de obras públicas de la intendencia, ingeniero Víctor Spotta, invitándolo a realizar una gira de inspección técnica por esa zona del municipio a fin de que compruebe y disponga las medidas necesarias destinadas a evitar las inundaciones que desde hace tiempo se producen en las calles Areco, Montiel, Chascomús y Guaminí.

Instrucción pública y popular

SOCIEDADES CULTURALES

Sociedad "Luz" — Hoy, a las 8 p. m., inglés, por Malcolm R. Crew; taquigrafía, por Domingo Mengarelli; a las 9 p. m., contabilidad, por Jacobo Brustein.

Centro Feminista Socialista — Sigue abierta la inscripción en este Centro para los cursos gratuitos de francés, historia, geografía, castellano, lecturas comentadas. Las personas interesadas pueden hacerse inscribir los días sábados de 5 a 6.

Liga de educación racionalista — Hoy, a las 9 p. m., se realizará en el salón de actos públicos de la escuela "Presidente Roca", Libertad 581, una conferencia sobre: "Beethoven" que corresponde al curso libre de estética que dicta el profesor señor Jorge Guasch Leguizamón, bajo los auspicios de esta liga.

— Mañana, a las 10 a. m., dará el señor Orestes de Zeo la quinta conferencia del curso de historia de la escultura que dicta en el museo nacional de Bellas Artes. Disertará sobre: "Donatello".

Ateneo Universitario — Ha sido postergada para un día de la semana próxima, que oportunamente se indicará, la conferencia que sobre "La reforma universitaria" debía dictar hoy el señor Ernesto Nelson en la facultad de filosofía y letras.

Asociación ex alumnos de "La casa del niño" — Los alumnos egresados de "La casa del niño" han formado una asociación que lleva el nombre del epígrafe; siendo sus únicos y exclusivos fines ayudar moral y materialmente a "La casa del niño" fundada por la educacionista señora Julia S. de Curto.

La comisión directiva ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, Manuel Seoane; vice, Juan Pereyra; secretario, Alberto La corte; pro, Manuel Gómez; tesorero, Juan P. Vadez; pro, Fortunato Isaías; revisor de cuentas, Mario Lodeiro; vocales: Elías Alvarez, S. Sordelli, Antonio Isaías y Pablo Isaías.

La secretaría funciona en la calle Estados Unidos núm. 3553.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Pago de sueldos — Hoy, de 9 a 11 a. m. se continuará el pago de los sueldos del personal de las escuelas de la capital, correspondientes a los consejos escolares 1o., 2o., 3o. y 4o., por el mes de agosto último.

INSTRUCCION SECUNDARIA

Escuela normal número 10 — Hoy, por la tarde, en la escuela normal de maestras "Juan Bautista Alberdi", se realizará la conferencia sobre lectura, a cargo del profesor Pablo A. Pizzurno.

Escuela normal de San Fernando — La dirección de esta escuela envió una circular a los padres de los alumnos, invitándolos a una reunión que se efectuará mañana, a las 10 a. m., a objeto de cambiar ideas sobre la fundación de una sociedad protectora del establecimiento.

Nombramientos — Por decretos del P. E. se ha nombrado el siguiente personal:

Profesora de educación física y estética de la escuela normal de maestras número 7 de la capital, a la profesora normal de educación física y estética y maestra normal señora Rosalía H. de Heredia; y maestra de grado de la escuela normal de San Francisco del Monte de Oro, a la maestra normal señorita Carmen D'Agnillo.

— Para los establecimientos de la provincia de Catamarca que a continuación se expresan:

Colegio nacional — Vicerrector, profesor normal Vicente Salas Martínez; profesores de ciencias y letras, ingeniero Luis A. Cano, doctor Misael Hernández Herrera, doctor Carlos Alberto de la Vega y doctor Simón Avellaneda; ayudante de gabinete, Samuel Furque.

Escuela normal de maestros — Profesores de ciencias y letras, doctor Misael Hernández Herrera e ingeniero Luis A. Cano; maestra de grado, M. normal María Isabel Krebs.

Escuela normal de maestras — Profesora de educación física y estética, María Maclovia Aybar; maestra de grado, MM. NN. Ana Ponce de León de Córdoba, Sara de la Vega, Amira Quiroga y María Elena Berrondo.

Escuela normal de preceptores de San Isidro — Profesora de idiomas extranjeros, Margarita Doutrelau.

Escuela de artes y oficios — Maestro de tejidos en telares, José Alsina Alcobert.

Escuela de artes y oficios (sección mujeres) — Secretaria, María Maza; maestras de taller, Juana Franco y Clotilde Hernández Herrera; ayudantes de taller, María Angélica Molina, Ramona Ahumada y Emilia del Viso; profesora de dibujo, Amalia de la Vega; ayudante de dibujo, Angela Arch.

Escuela normal de preceptores de Santa María — Secretaria, maestra N. Josefa Suárez Albarracín.

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

En la municipalidad — Ayer, el intendente municipal dictó un decreto reorganizando el personal de varias dependencias de la comuna, entre ellas la dirección de obras públicas.

—Ha anunciado el mismo funcionario que hoy se empezará el pago de los sueldos del mes ppdo. a todo el personal de la casa.

Dirección de higiene — Desde hace un mes, la tesorería de la dirección de higiene se encuentra acéfala.

El poder ejecutivo, en su decreto de reorganización de esta repartición, designó tesorero a una persona que hasta la fecha no ha podido conseguir la fianza que se exige para el desempeño del puesto.

Por esa causa, la mencionada dirección no paga las cuentas que debe, no obstante disponer de dinero.

Cámara de diputados — Tampoco ayer celebró sesión esta cámara. Sólo concurrieron 11 diputados.

Se ha citado para el miércoles próximo.

Reformas a la ley orgánica de las municipalidades — El lunes 15, a la 1 de la tarde, en el local de la biblioteca del senado, se reunirá la comisión inteparlamentaria encargada del estudio y reforma de la ley orgánica de las municipalidades.

Los bachilleres y el examen de ingreso — Los estudiantes del colegio nacional de esta ciudad han resuelto iniciar un movimiento tendente a conseguir la supresión del examen de ingreso a la facultad de derecho para los bachilleres que egresen de ese establecimiento.

A ese propósito dirigirán al consejo de la facultad una nota exponiendo los motivos de ese pedido; en ella se hará presente que los bachilleres del colegio nacional de La Plata se hallan en situación distinta a los de los demás colegios nacionales para ingresar a las facultades de la universidad, por estar aquel establecimiento anexado a ella, lo que trae, como consecuencia, que la universidad intervenga en el nombramiento de los profesores del colegio, los que deben seguir en la enseñanza los métodos adoptados por la universidad.

Los estudiantes agregarán otros argumentos a su petitorio, y en breve realizarán un mitin al que concurrirán varios profesores del establecimiento citado, que apoyan el petitorio.

Cuentas municipales — El tribunal de cuentas de la provincia, en su acuerdo del 6 del corriente, consideró la rendición de cuentas hecha por la municipalidad de General Paz correspondientes al ejercicio del año 1917, durante el cual desempeñaron las funciones de intendente el señor Luis Gandulla y como comisionado de la intervención nacional el señor Martín Sansinena.

Los ingresos durante ese año alcanzaron a la suma de $ 73.371.44 m|n., y los egresos a $ 73.255.48 m|n.

El tribunal, después de estudiar esa rendición de cuentas y de hacer notar que la deuda de la municipalidad, al 31 de diciembre de 1917, era de pesos 32.534.64 m|n., declara responsable al señor Martín Sansinena por la suma de $ 2.316.78 m|n., cantidad que se ha gastado fuera de presupuesto, fijándole un plazo de 15 días para que deposite esa cantidad a la orden del presidente del tribunal.

Hacemos notar que el señor Martín Sansinena, alcanzado por este fallo del tribunal, es actualmente diputado radical a la legislatura bonaerense.

Horrible accidente — Ayer de mañana, el tren de pasajeros que sale de La Plata para Río Santiago a las 8.23, arrolló al niño Cándido Rossi, de 10 años de edad, en momentos en que se hallaba recogiendo trozos de carbón en una alcantarilla a la altura del dique núm. 1.

Dicho menor, al oir el silbato de la locomotora, asomó la cabeza en el mismo instante en que la máquina se encontraba a dos pasos de él, no dándole tiempo para volver a esconderse. La locomotora le destrozó el cráneo.

VILLA FISCHER (Avellaneda)

Deficiencias en el correo — Son numerosas las quejas de los vecinos por el atraso con que se recibe la correspondencia en general, habiendo días que el reparto es completamente nulo debido a cualquier circunstancia.

En los días de lluvia el cartero no hace el reparto porque carece de impermeable y botas; y otras veces es porque la valija de la correspondencia llega algo atrasada y no se la espera, quedando ese reparto para el día siguiente.

Por otra parte, son nuemorosos los suscriptores de LA VANGUARDIA que no reciben el diario, sin atinar a explicarse esa anomalía. Es necesario que la dirección de correos se preocupe algo por el buen servicio, y principalmente que provea a los carteros de una capa de goma y calzado apropiado para que en los días de lluvias puedan repartir la correspondencia.

MERCEDES

Fallecimiento — Cuando apenas contaba 14 años de edad, dejó de existir el 11 del corriente, tras una breve pero

ESPECTÁCULOS

TEATROS

COLON — Concesionario Camilo Bonetti — Gran compañía lírica — Temporada oficial de 1919.

COLISEO — Compañía de operetas Valle-Csillag. Hoy, a las 9: La duquesa del Bal Tabarín, Lord-Ain. Platea, $ 3.

OPERA — Corrientes 860. Compañía nacional Vittone-Pomar. Hoy, a las 6: El diablo en el conventillo. — A las 9: Acquaforte. — A las 9: El alma del tango, El diablo en el conventillo, Discos dobles. Platea, $ 1 por sección.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional Arata-Simari-Franco. Hoy, a las 6: El cabaret Montmartre. A las 9: El cabaret Montmartre, Los esclavos blancos, El cabaret Montmartre. Platea, $ 1 por sección.

ODEON — Segundo concierto Risler el martes 15, a las 5 p. m. Platea, $ 10.

SAN MARTIN — Esmeralda 259. Compañía cómico española. Hoy, a las 5: Militares y paisanos, tonadillas por Inés Berutti. Platea, $ 1.50. — A las 8.45: Currro Achares, La dama de las camelias, tonadillas por Inés Berutti.

APOLO — Corrientes 380 — Compañía Roberto Casaux. Hoy, a las 5: Don Cándido Buenafé. Platea, $ 2. — A las 9: El doctor Giménez, El profesor Muller. Platea, $ 2.50.

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Compañía Florencio Parravicini. Hoy, a las 9: El abanico, El íntimo amigo. Platea, $ 3.

POLITEAMA — Corrientes y Paraná. Compañía Rivera-De Rosas. Hoy, a las 6: El ciudadano Perrín. Platea, $ 0.80. — A las 9: La ficha blanca, La casa de los cuervos. Platea, $ 2.

BUENOS AIRES — Cangallo 1067. Compañía Muiño-Alippi. Hoy, a las 6: Los dientes del perro. — A las 9: Villa Delicias, Los dientes del perro, A la gran muñeca. Platea, $ 1 por sección.

VICTORIA — Victoria 1338. Compañía de comedia Antonia Plana. Hoy, a las 5.30: La casa de la Troya. Platea, $ 2. — A las 9: Nocturno, La calumniada. Platea, $ 3.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía Quiroga-Rosich. Hoy, a las 5.30: La fiesta del hombre. Platea, $ 1.50. — A las 9: El viaje de don Eulalio, La fea de la casa. Platea, $ 2.50.

NUEVO — Corrientes 1528. Compañía Orfilia Rico. Hoy, a las 5: Delirio de grandezas. Platea, $ 2. — A las 9: Divino tesoro, Delirio de grandezas. Platea, $ 3.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía italiana La Giovanissima. Hoy, a las 9: La casta Susana. Platea, $ 2.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía nacional Felipe Panigazzi. Hoy, a las 5: Corazón y joroba, Una puñalada más... Platea, 0.40 por sección. — A las 9: Karakoff y Compañía, Corazón y joroba, Una puñalada más... Platea, 0.70 por sección.

EXCELSIOR — Corrientes 3224. Compañía Bolognesi-Casali-Piacentini. Hoy, a las 6: Giulietta e Romeo. Platea, $ 0.40. — A las 9: La revoluzione francese. Platea, $ 1.20.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 326. Gran compañía de atracciones. Hoy, a las 2.45: Gran matiné para familias por toda la compañía. —A las 8.30: Gran éxito de la notable compañía de variedades y campeonato de lucha grecorromana, en el que toman parte 21 campeones de reputación mundial. Entrada general, $ 1.50; paraíso, $ 1.

EMPIRE — Corrientes y Maipú. Cine y variedades. Dos funciones diarias. Todos los días estrenos.

ESMERALDA — Esmeralda 443. Cine y variedades familiares. Todos los días estrenos en el biógrafo. Debut de la troupe Guanabara. Exito de Rafael Arcos y Las Porteñas.

FLORIDA — Galería General Güemes. Biógrafo y variedades de 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Exito de Teresita Zazá, Buonavoglia y Tre Flemings.

MAJESTIC THEATRE — Cine y variedades. Estrenos de biógrafo todos los días y artistas varieté La Rosine y Carlitos, María Blasco, Petit Nené, Miss Palermo, Les Durand.

SMART PALACE — Corrientes 1283. Hoy, tarde: El sortilegio, Lejos de las tinieblas, El valiente Tomy (estreno), L'amour et le printemps por la compañía Jakovleff. — Noche: Lejos de las tinieblas, El valiente Tomy. A las 10.15 y 11.15, gran éxito de la compañía Jakovleff.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. Función tarde y noche. Hoy: El hombre que asesinó, El socio de Tennessee, Regeneración y heroísmo, Cuando una mujer ama, Nickey.

REAL CINE — Esmeralda 425. Funciones diurna y nocturna. Hoy: Llama viva, por J. Elvidge; El hombre que asesinó, por D. Phillips; Fama y fortuna (estreno), por Tom Mix; La mujer pantera, por Olga Petrova.

fatal dolencia, Virginia Campidoglio, hija del entusiasta afiliado del Centro Socialista local, ciudadano Salvador Campidoglio.

Los adherentes del Centro expresan a la familia de la extinta sus más sinceras condolencias.

25 DE MAYO

Revisión del padrón provincial — Con el objeto de atender las observaciones de los interesados respecto al padrón electoral provincial, el concejo deliberante ha designado una junta de reclamaciones que funcionará durante los días domingo, miércoles y viernes, de la segunda quincena del corriente mes.

Inscripción electoral — El mismo cuerpo deliberativo ha sorteado la junta que durante los domingos de este mes procederá a la inscripción de los que se hallen en condiciones de hacerlo. El Centro Socialista local, por invitación del C. D. ha nombrado a tres de sus afiliados para que fiscalicen la inscripción.

MECHITA (F. C. O.)

Nuevo Centro Socialista — Bajo los auspicios de la Federación Socialista Bonaerense, el 6 del corriente se efectuó una asamblea en esta localidad, quedando constituída una agrupación socialista con un plantel de 45 adherentes.

Presidió el acto el concejal de Zárate, ciudadano Domingo Besasso, en su carácter de delegado de la mencionada Federación.

El domingo último por la tarde se realizó una conferencia al aire libre, a la cual asistieron no menos de 500 personas.

La constitución del Centro local servirá de acicate para que se reorganice el de Bragado, población en la cual existe un buen núcleo de simpatizantes, y que si no lo han hecho ya es por no alcanzar al número reglamentario.

Los componentes del nuevo Centro Socialista iniciarán de inmediato los trabajos pertinentes para la organización de su biblioteca, como así mismo la constitución de una cooperativa de consumos.

BAHIA BLANCA

Cuentas municipales — El tribunal de cuentas de la provincia, al examinar las cuentas de la municipalidad de este partido correspondientes al año 1917, ha dejado subsistentes algunas observaciones de importancia.

Los ingresos ordinarios y extraordinarios fueron calculados en pesos 1.618.579,71, habiéndose recaudado la suma de $ 1.210.188,37, que agregado al saldo de 1916, de $ 48.959,85, hace un total de $ 1.259.148,22.

Los gastos, fijados en $ 1.618.579.71, fueron ampliados por resolución del concejo y de la intervención nacional en $ 5.422.11 y disminuídos en pesos 3.982.11, formando un total de egresos de $ 1.620.019.71, de los cuales se invirtieron $ 1.024.541.71, lo que arroja una diferencia en menos con relación a lo autorizado a gastar de $ 595.478.60, cuyo origen no puede establecerse porque el comisionado Rojas no remitió al tribunal el estado financiero que prescribe el art. 36 del reglamento de contabilidad.

Como se ve, continuamos ignorando el verdadero estado de cuentas habido bajo la administración de la intervención en esta municipalidad.

Teatros — La compañía nacional de dramas y comedias terminó su temporada, dando la última función el domingo ppdo.

Esta misma compañía lleva para representar en Buenos Aires, en la próxima temporada, una comedia en tres actos, de nuestro compañero Francisco Lodolo, titulada: "El tuerto Marruchi", cuyo argumento fué sacado de un caso de política criolla publicado en LA VANGUARDIA hace dos años, ocurrido en el sur de la provincia de Buenos Aires, cuando fuera elegido el actual gobernador.

ROJAS

Propaganda electoral — El Centro Socialista, con motivo de aproximarse la fecha de las elecciones comunales, nombró una comisión de propaganda, compuesta por los ciudadanos Vicente Pieroni, José Salomón, José Monteros, Francisco Sabato y Alberto B. De Nigris. Esta comisión resolvió hacer una extensa propaganda en el campo, y con tal motivo se darán conferencias en los pueblitos y estaciones vecinales, como ser: en Echevarría, Cano, Los Indios, La Beba, El Pireo, Trinidad, Carabelas, Sapiel, Hunter y en varios caminos generales próximos a los grandes establecimientos ganaderos.

Harán uso de la palabra, en los lugares designados, los ciudadanos José F. Tassi, Pedro Airaud, Francisco Sabato, Norberto Romero y Alberto B. De Nigris.

Hecho de sangre — Una prueba concluyente de que en ésta los envenenadores públicos no respetan la ley de descanso dominical es el hecho de sangre ocurrido el domingo último, a las 12 del día, en un bodegón sito en el mercado.

A esa hora encontrábanse varios beodos en dicho despacho, y de pronto, un forastero que no ha sido detenido por la policía, le dió un formidable hachazo en la mano izquierda a Francisco Valderreca, siendo éste curado en el hospital local.

PASSO (Pehuajó)

Conferencia — El 8 del corriente tuvo lugar en el hotel "Passo", de esta localidad, una conferencia organizada por el Centro Socialista. Sobre diversos tópicos habló el concejal de Zárate, ciudadano Domingo Besasso, siendo escuchado con interés por el numeroso auditorio que asistió al acto.

AYACUCHO

Congreso de la juventud radical — Durante los días 6 y 7 del corriente tuvo lugar en esta localidad un llamado tercer congreso de la juventud radical. La mesa directiva fué designada de acuerdo con órdenes recibidas de antemano, y en pocas horas se despachó y aprobó 34 proyectos o "trabajos" presentados a la presidencia.

Hubo muchos discursos preparados de antemano, ensalzando a Irigoyen y a la obra "fecunda" del partido radical y anatematizando al gobernador Crotto.

Finalmente, clausuróse el "congreso", resolviendo que el próximo se realice en Junín.

PERGAMINO

Próximas elecciones coomunales — Plataforma socialista — En la última asamblea celebrada por el Centro Socialista se aprobó el plan de propaganda a realizar propuesto por la C. A. del mismo con motivo de la próxima lucha comunal.

De acuerdo con dicho plan, mañana domingo se realizará una conferencia en estación Socorro, la que estará a cargo de oradores locales.

En la misma asamblea se aprobó la siguiente plataforma electoral, que será sostenida en los comicios de noviembre:

1o. Salario mínimo en relación con el costo de la vida, y jornada máxima de ocho horas, para todo obrero ocupado directa o indirectamente, por la comuna.

2o. Instalación de aguas corrientes y cloacas por cuenta directa del municipio, o por intermedio de las obras de salubridad de la nación.

3o. Inversión del 50 o|o de las entradas de patentes en el primer año de su aplicación, en la compra de útiles y pago de salarios para el arreglo de caminos y calles, que será administrado por una comisión de vecinos con representación de los gremios de rodados.

4o. Fomento por el municipio de las cantinas escolares, y suministro de útiles y ropa, gratuito, para los niños pobres que lo soliciten.

5o. Escuela-hogar laico para huérfanos.

6o. Fuerte gravamen a los terrenos baldíos, y altos impuestos al expendio de bebidas alcohólicas.

7o. Supresión del impuesto de sisa, y del permiso de edificación.

8o. Oficina de trabajo.

9o. Expendio de carne por cuenta de la municipalidad.

10. Riguroso control de pesas y medidas en la ciudad y campaña, dando intervención a las sociedades de consumidores y sindicatos productores.

11. Catastro de la propiedad urbana.

Conferencia realizada — El domingo último se realizó en el pueblo de Acevedo una conferencia de propaganda gremial. Ante un numeroso público hicieron uso de la palabra los ciudadanos Darder, Alvarez y P. Jordán.

Festival — Con todo éxito celebróse el festival organizado por los empleados postales, el sábado último.

Próximo baile — Auspiciado por la biblioteca del Centro Socialista, y a su beneficio, se llevará a cabo un baile mañana sábado, en su local, el cual promete estar muy animado.

Padrón de extranjeros — El concejo deliberante, en la última reunión efectuada con el objeto de considerar el padrón de extranjeros y atender las tachas que hubiese, procedió a inscribir en el mismo a cuatro contribuyentes que lo solicitaban por nota, tres de ellos, "por no haber tenido tiempo" de hacerlo, oportunamente, procedimiento irregular que está abiertamente en contra de las disposiciones que establece la ley de la materia.

Por la jornada de ocho horas — El Centro Socialista se ha dirigido por nota a la intendencia pidiendo se deje sin efecto la prolongación en una hora de la jornada de trabajo, que acaba de imponer a los obreros municipales.

NOTICIAS VARIAS

Maison Adhémar — Este importante establecimiento de la plaza inaugurará el lunes próximo el tercer ensanche de sus salones y, al mismo tiempo, la exposición anual de blanco y lencería, que durará hasta fin de mes.

DE LAS PROVINCIAS

SANTA FE

ELECCIONES COMPLEMENTARIAS — EL ESCRUTINIO

SANTA FE, 12 — Para el domingo 21 del corriente han sido convocados a elecciones complementarias los electores de los comicios anulados en esta capital, ciudad de Rosario y Cañada Ombú y Garabato (departamento Vera).

Posiblemente, el martes 23 la junta electoral nacional comenzará el escrutinio.

CORDOBA

ENFERMEDAD EN EL GANADO VACUNO — SUSPENSION DEL REPARTO DE LECHE.

SAN FRANCISCO, 12 — Desde hace dos semanas ha sido suspendido el reparto de leche en esta población, debido a que las vacas de toda la zona circundante se hallan casi todas atacadas de fiebre aftosa.

Como es de imaginar, la carencia de elemento tan indispensable causa perjuicios en los hogares, especialmente en aquellos donde hay enfermos o niños de corta edad.

SAN LUIS

INCIDENTE

SAN LUIS, 12 — Esta tarde se produjo un incidente personal entre el comandante del distrito militar Villafañe y el ciudadano Salvador Scarpatti, originado por un golpe de fusta que le aplicó el primero al segundo con motivo de haber éste hecho publicaciones en los diarios censurando la conducta de aquél al imponerle una detención injustificada por supuesta violación de la ley de excepciones. El referido jefe recibió varios golpes de puño y sacó a relucir un revólver, que le quitó su contrincante.

NECROLOGIA

Catalina Cefio de Trifiletti — Falleció ayer en esta capital la señora Catalina C. de Trifiletti, madre de nuestros compañeros de este apellido afiliados al Centro Socialista de la 4a., y a los cuales hacemos llegar la expresión de nuestra condolencia.

El sepelio se realizará hoy, a las 3 de la tarde, en el cementerio del Oeste. Casa mortuoria, Pinzón 1342.

PERIODISMO

Revista Náutica Argentina — Apareció el segundo número de esta revista dedicada a los deportes náuticos, el que trae buen material de ilustración e informativo.

EL TIEMPO

La temperatura máxima alcanzó ayer a 20.4 grados, a las 2.55 p. m.; la mínima fué de 10.5, a las 5.50 a. m. La presión atmosférica osciló entre 751.3 y 755.6. El sol alumbró durante 9 horas y 25 minutos. El viento sopló del N. y del SE. Anoche a las 9 comenzó a llover a intervalos.

A las 8 p. m. reinaba tiempo nublado e inestable en Buenos Aires y en el centro y sur de la república; en el norte continuaba bueno.

Durante el día cayeron lluvias ligeras en San Luis; nieves en el oeste de Mendoza y granizo en Bariloche.

La temperatura se encuentra varios grados sobre la normal en el este y norte, mientras que en el oeste y sur está bajando otra vez.

La presión atmosférica está baja en todas partes, pero en el centro, oeste y sur está subiendo bruscamente.

Pronóstico: Lluvias y descenso de temperatura en el centro y norte del litoral, y tiempo bueno y más fresco en Buenos Aires y en las regiones del oeste y sur, con vientos suaves a moderados del sur en Buenos Aires.

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 1a. (Nuevos Mataderos) — Arrecifes 6563. El lunes celebrará asamblea, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. de F., ídem de delegados, proyecto Bernardi, LA VANGUARDIA sociedad anónima.

Sección 9a. — Asamblea el lunes, a las 8 p. m. O. del D.: A. C., mov. de socios, federación local, nombramiento de la comisión de fiesta, reforma de LA VANGUARDIA.

Sección 15a. (La Paternal) — Donato Alvarez 2254. Asamblea en segunda convocatoria hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B., mov. de socios, C., delegado ante el C. P. D. de los consumidores, federación local, proposiciones al próximo congreso, varios.

Sección 15a. (San Bernardo) — Realizará asamblea en 2a. convocatoria hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, actitud de un afiliado, federación local, sociedad anónima LA VANGUARDIA, fiesta próxima, varios.

Sección 16a. (Villa Urquiza) — Bauness 2631. Asamblea el martes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B., mov. de socios, cartas orgánicas, C., reintegración de las comisiones A. y de B., nombramiento de un delegado.

AGRUPACIONES VARIAS

Agrupación Artística Socialista — Asamblea extraordinaria hoy sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: discusión y aprobación de los estatutos.

Agrupación Femenina Socialista — Efectuará asamblea mañana, a las 2.30 p. m., en el local C. Pellegrini 456. O. del D.: A. B. C., socias nuevas, informe de la C. A., nombramiento de la comisión de fiesta, informe delegadas.

J. S. "Humanidad Nueva" — El lunes celebrará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 5a. — R. L. Falcón 5577. El lunes, a las 9 p. m., el diputado Augusto Bunge dará en este local una conferencia sobre "Sociedad anónima LA VANGUARDIA".

Biblioteca "Carlos R. Darwin" — Esta institución, anexa al Centro de la 13a., patrocina una conferencia que tendrá lugar el martes, a las 8.45 p. m., en su local, Belgrano 1426. Sobre el tema "Seguro nacional" disertará el diputado Augusto Bunge.

La entrada será libre.

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Piñeiro (Avellaneda) — Asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., informe administrativo, nombramiento de un delegado al C. L. de P., asunto de un afiliado y del periódico.

La Plata (sección 2a.) — Asamblea mañana, a las 9 a. m. Orden del día: A. B. C., mov. de afiliados.

San Antonio de Areco — Efectuará asamblea mañana, a la 1 p. m. O. del D.: A. B. C., rifa, próximas elecciones comunales, varios.

Lanús (Oeste) — Asamblea hoy sábado, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., proposición del Centro de Banfield, propaganda local, nombramiento de delegados al C. G. A. de L. T. y V. A., varios.

Villa Aurora (Gerli, Este) — El Centro local celebrará asamblea mañana, a las 3 p. m., en su nuevo local, Vélez Sársfield 729. O. del D.: C., transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima, periódico local, próximo festival, varios.

—En esta secretaría se desea conocer el domicilio del afiliado Joaquín Núñez, por asuntos de su carta de ciudadanía.

Avellaneda — El comité local de propaganda se reunirá mañana, a las 9 a. m., en O'Gorman 115.

A esta reunión están invitados los secretarios de los 12 centros locales, a quienes se les recomienda concurran con las fichas de su respectivo Centro.

Florida (Vicente López) — Mañana, a las 9.30 a. m., asamblea extraordinaria. O. del D.: campaña municipal y varios.

Lanús (Este) — La C. A. del Centro Socialista está citada para hoy, a las 8.30 p. m., a fin de efectuar el sorteo y tratar asuntos urgentes.

—Se invita a los afiliados cuyos apellidos comiencen con las iniciales E. hasta la L. a concurrir esta noche, a las 8.30, al local del Centro, J. C. Paz 550, a objeto de salir a fijar carteles.

AGRUPACIONES VARIAS

Lanús (Oeste) — La juventud socialista "Esteban Echeverría" celebrará asamblea hoy, a las 9 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de los delegados y asunto fiesta, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Wilde (Avellaneda) — La biblioteca popular "Ciencia y Educación", anexa al Centro Socialista local, realizará una serie de festivales, cuyo beneficio será destinado a la adquisición de libros para la misma. El primero de dichos festivales se efectuará mañana, a las 2 de la tarde, en el salón de la Sociedad española de protección mutua, de esta localidad, calle Mitre esquina Monte.

La ejecución de la parte teatral del programa estará a cargo de la Agrupación Artística Socialista, que prestará su desinteresado concurso, la que pondrá en escena las obras "Las víboras" y "Los corridos", terminadas las cuales habrá baile familiar a toda orquesta.

La Plata — El teatro infantil del Centro y biblioteca "Vicente de Tomaso" realizará una matiné mañana, a las 2.30 p. m., en el local del Centro Socialista de Tolosa, calle 31 entre 1 y 2.

Programa — Primera parte — 1. Marcha "Vicente de Tomaso", por la orquesta que dirige el joven V. Nanni; 2. "Sastrería Nápoli", comedia en un acto; 3. La Internacional, por la orquesta; 4. Monólogo por el joven R. de Carli, titulado "¡América!"; 5. Two-step, por la orquesta; 6. "Los solterones", monólogo por el joven Miguel Vendrell.

Segunda parte — 1. Sinfonía; 2. Juguete cómico en dos actos "Por ser usurero"; 3. One-step, por la orquesta; 4. Diálogo cómico "La inspiración"; 5. Comedia titulada "Tres para una"; 6. Bailes internacionales por el niño de 4 años Amílcar Tedeschi; 7. Marcha final.

Entrada: mayores, $ 0.20; menores, 0.10.

Avellaneda — El comité local de propaganda ha organizado para mañana, a las 3.30 p. m., los siguientes actos públicos contra el encarecimiento de la vida:

En Lanús, plaza General Belgrano. Oradores: Angel Trucco, Rafael Rouco y Miguel Sagarra.

En Dock Sur, calle F. Quiroga esquina Londres. Oradores: J. B. Blanco, José L. Vela y concejal José Nine.

DIVERSAS

CAPITAL

Número agotado — Siendo necesario, para completar una colección, se agradecerá a los suscriptores o lectores de LA VANGUARDIA que posean algún número del diario correspondiente al 30 de abril del corriente año y no les haga falta, quieran enviarlo al Comité Ejecutivo, Rivadavia 2089.

Juventud Socialista de la 2a. — La C. A. ha quedado constituída en la siguiente forma: secretario general, Juan A. Linera; de actas, Germán García; tesorero, Alfredo Malvicini; vocales: Salvador Cilenti, Alvaro Seoane, Antonio J. Buira y Felipe Raeli.

Esta C. A. se reunirá los martes y viernes, a las 8.30 p. m., encareciéndose a los afiliados abonen en tesorería la estampilla correspondiente al mes de septiembre, puesto que se sancionó la amnistía para todos los que estaban atrasados en el pago de las mensualidades.

En breve se dictará nuevamente los cursos de corte y confección.

Número agotado — Siendo necesario, para completar una colección, se agradecerá a los suscriptores o lectores de LA VANGUARDIA que posean algún número del diario correspondiente al 30 de abril del corriente año y no les haga falta, quieran enviarlo al Comité Ejecutivo, Rivadavia No. 2089.

INTERIOR

La Plata — Teatro popular infantil del Centro y biblioteca "Vicente de Tomaso" —Se invita a los socialistas y simpatizantes a contribuir a la obra de cultura que realiza este Centro escribiendo alguna obrita teatral, ya sea comedia, drama o juguete cómico, adecuada para ser representada por niños. Para mayores informes pueden dirigirse al director del teatro infantil, ciudadano Juan N. Tadei, calle 115 No. 243.

CENTROS SOCIALES

FUNCIONES Y BAILES PARA HOY

Centro R. Pelayo — Función y baile familiar a las 8.45 p. m., en Sarmiento No. 2419.

Círculo Atlántida — Sarao, con la ejecución del boston Atlántida, a las 9.30 p. m., en Sarmiento 1374.

Bohemios de Bohardilla — Concert-dance a las 9 p. m., en Cangallo 1362.

Centro 9 de Julio — Matiné, a las 4 p. m., en Rioja 574.

Círculo Ilustración Argentina — Función y baile familiar, representándose el drama "Tierra baja", a las 8.30 p. m., en Tacuarí 253.

Centro Social Juvencia — Asamblea extraordinaria hoy, a las 2 p. m., en Córdoba 2257. O. del D.: lectura del acta, reforma de los estatutos, renovación de la C. directiva.

BAILES PARA MAÑANA

La Rusticana — Fiesta danzante, a las 3 p. m., en Cangallo 1362.

Los Laureles de la Prensa — Baile, a las 4 p. m., en Chile 1567.

Afternoon Club — Baile familiar, a las 3 p. m., en Sarmiento 2419.

Círculo Buenos Aires — Reunión familiar, a las 3 p. m., en Cangallo 1756.

Centro Eslava — Reunión danzante, a las 3 p. m., en Sarmiento 1374.

Círculo Two Step — Matiné, de 4 a 7 p. m., en Venezuela 3989.

U. T. 1487, AVENIDA

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA

Referees oficiales para mañana

División intermedia — Boca Alumni v. Quilmes, Rittner; Sportivo Palermo v. Palermo, Valente; San Fernando v. Excursionistas, Sapio.

Segunda división — Gimnasia y Esgrima v. Honor y Patria, Chayarría; Argentino de Bánfield v. Enigma, Paggi; Barracas Central v. Sportivo Ramos Mejía, Ataum; Silvertown v. Del Plata, Cavatorta; Comercio v. Nueva Chicago, Firpo; El Aeroplano v. Progresista, Clemente; El Porvenir v. Urquiza, Ferraro; Centenario v. Sportivo Dock Sur, Barcus; Tracción v. Sportivo Villa Ballester, García Angel; Tabare United v. Nacional, Laurete; Bánfield v. Germinal, Martínez Lorenzo.

Tercera división — El Aeroplano v. Urquiza, Magliano; Boca Juniors v. Defensores Belgrano, Medina Oscar; Centenario v. Excursionistas, M. Mussi; San Isidro v. Sportivo V. Ballester, Rau; Eureka v. Argentino de Bánfield, Ricci; Palermo v. Defensores Belgrano, Ferreti.

Cuarta división — Huracán v. Sportivo Barracas, E. López; Eureka v. Boca Juniors, Suñé; Porteño v. Gimnasia y Esgrima, Saporiti.

Quinta división — Sportivo Suizo v. Palermo, Pombi.

LIGA BANCARIA

Partidos oficiales a jugarse hoy

Campeonato — Caja de Ahorro Postal v. Banco Hogar Argentino.

Competencia — Nuevo Italiano v. Provincia, Francés v. Hipotecario, Francés e Italiano v. Caja Internacional, Español v. Nación, City Bank v. Italia.

INTERNACIONAL BANCARIO

Uruguayos v. Argentinos

A beneficio de los hospitales de esta capital, se celebrará el 20 del actual en la cancha del club Gimnasia y Esgrima un partido de football entre los equipos bancarios uruguayo y argentino.

El cuadro uruguayo estará formado por Paravis; Fogliino y Monteverdi; Olivieri, Zebecchi, Gorga, Lorena, Bocherogaray, Ribeyro, Rodríguez y Navarro. Suplentes: Ramírez, Lena, Crivelli y Baramendi.

El argentino se representado por Diez; Berti y Aizpun; Lagarde, Olazar y Zacheo; Echegaray, Cruz, Garazini, Vivaldo y Faggino. Suplentes: Bustos, Pomiró, Gorozabal, Luperne y Granara.

La Liga Argentina propuso la siguiente terna de referees: Rolón, Navarino y Espinosa, para que elijan los uruguayos.

Acompañando a los jugadores vendrá una representación de gerentes de bancos de la república hermana.

A. ATLETICA ALVEAR

Partidos oficiales a jugarse mañana — 1a. división A norte — C. Brandzen v. Africa, revancha, el último tiene los puntos reglamentarios.

4a. división A sur — Sportivo Iriarte B v. Africa, revancha, en Sarandí, a las 1.15 p. m.; Lucero de Avellaneda v. Sportivo Iriarte A, revancha, en Avellaneda, a las 1.15; Royal de Barracas v. Defensores de Villa Angélica, revancha, en Sarandí, a las 2.15 p. m.

5a. división A sur — Antonio Gerli v. Sportivo Socialista, en Bernal, a las 2.15 p. m.; América Argentina v. Africa, en Avellaneda, a las 2.15 p. m.; Unión Plaza Herrera v. La Mañana, el primero tiene los puntos; Liberal v. Washington, revancha, en Avellaneda, a la 1.15 p. m.

Los clubs citados en primer término son locales.

VARIAS

Partido amistoso para hoy — Thompson v. Anchorena — En la cancha del club San Lorenzo, La Plata 1768, a las 2.45.

Thompson: A. P. Collazo; J. Cogorno y C. British; A. Marinaro, R. Hoevel y A. Tordera; J. Gayo, H. Tagliabüe, C. Celci, J. Alvarez y D. Sacchi. Linesman: A. Díaz.

Núñez Tejera Hnos. v. Campomar y Soulas — Este partido se jugará mañana en Puente Alsina, field del club El Aeroplano, a las 8.45 a. m.

Team de Núñez Tejera Hnos.: D. Geoguelff; J. Ferretti y J. J. Ruffo; R. Poncerini, J. Quás y S. Plastina; J. Monti, L. Sorzi, R. Lisialli, C. Malerva y E. Castillo. Suplentes: A. Policella, R. Justo, A. Otarola y R. Pérez.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

La comisión directiva de este club organiza para el viernes próximo una función cinematográfica en el Gaumont Theatre, calle Rivadavia 1635, a las 8.45 p. m., exhibiéndose un selecto programa a cargo de la Sociedad general cinematográfica, que comprenderá varios estrenos, entre ellos el de la película impresionada con motivo de la carrera de sidecars del último domingo por el premio Florencio Parravicini, y un film sobre carrera en pendiente en Estados Unidos.

La fiesta será a beneficio de la institución, y las localidades, cuyo precio es de $ 1 la platea y $ 5 los palcos, se venden desde hoy en la secretaría del club, Victoria 1634, y en las casas del ramo en la capital.

CICLISMO

CLUB CICLISTA INDEPENDIENTE

El jueves próximo será clausurado el registro de inscripciones para la carrera de perdedores y debutantes que el 21 del corriente se llevará a cabo bajo los auspicios de este club, Córdoba 1673, patrocinado por la Federación Ciclista Argentina.

El recorrido es de 30 kilómetros, distancia comprendida entre el monumento de los españoles, San Isidro y punto de partida.

AVIACION

RECORD DE ALTURA

En los últimos días del mes de julio de este año, el aviador Rolando Rohlfs logró elevarse a 30.000 pies de altura, considerándose que ha batido el record. La prueba la realizó en el aeródromo de Roosevelt, en Nueva York, en un biplano Curtiss de 400 HP.

A esa altura el aviador hubo de sufrir el rigor de una temperatura de 25 grados bajo cero, pero para preservarse del frío llevaba un traje provisto de calefacción eléctrica y cubría su cabeza un casco especial, provisto de una careta para facilitar la respiración.

LOS PRECIOS

CAMBIOS BANCARIOS

Pago en oro y a la vista

Banco de la Nación Argentina: sobre Inglaterra, a 55 11|16; sobre Francia, a 8.09; sobre Bélgica, a 8.10; sobre Alemania, a 22.75; sobre España, a 5.03; sobre Italia, a 9.30; sobre Estados Unidos y Perú, a 103.50; sobre Chile y Bolivia, a 56 1|8; sobre Portugal, a 2.02; sobre Montevideo, a 1 1|2 o|o de premio.

CAJA DE CONVERSION

Ley 3871: Saldo en caja, pesos oro sellado 298.195.440.493.

Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja, $ oro sellado 85.604.544.775.

En circulación: $ 1.165.290.924.51.

BOLSA DE COMERCIO

Títulos oficiales — Ventas de ayer, al contado

Cédula Hipotecaria Argentina: 32.200 a $ 96.10.

Id. 1a. serie: 18.500 a 97.80.

Id. a. serie: 2.000 a 97.

Id. 3a. serie: 18.000 a 97.50.

Id. 5a. serie: 39.500 a 97.20; 12.500 a 97.10. Total, 52.000.

Entre Ríos, 7 o|o: 5.000 a 99.

Crédito Argentino, 1905: 2.000 a $ 80.80; 50.000 a 80.50. Total, 52.000.

Empréstito Conversión: 45.000 a pesos 35.30; 5.200 a 35.10. Total, 50.200.

Bonos de pavimentación (semestrales): 27.800 a 75.

Id. (trimestrales): 21.100 a 76.50.

Certificados municipales: 4.500 a pesos 100.80; 15.500 a 100.60. Total, 20.000.

Teatro Colón: 12.000 a 88.

Deuda Buenos Aires, 6 o|o, 2a. serie: 2.000 a 84.

Province of Buenos Aires: 9.500 a 45.

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles, entraron ayer en plaza los siguientes productos: Trigo, 25.314 bolsas; maíz, 36.244; lino, 27.548; nabo, 666; avena, 9.967; cebada, 615; centeno, 428; alpiste, 849; harina, 2735; afrechillo, 1810; cebadilla, 641; patatas, 17.410; porotos, 112; maní, 2671; pasto, fardos grandes, 1562 y 7914 chicos.

Ventas de ayer

Trigo varias clases, de $ 13 a 16.10; id inferior, de 12.60 a 13; maíz, varias clases y calidades, de 5.10 (muy inferior) a 8.30; lino, de 28.70 a 30.20; nabo, de 26 a 28.50; triguillo, a 8; cebadilla, a 5.50; semilla de alfalfa, de 9 a 11.40; avena, de 6 (inferior) a 9.50; alpiste, de 18 a 20; cebada, de 6.70 a 9; paja, a 0.80 el atado.

En el mercado de pasto de la estación Caballito se vendió a los siguientes precios:

Pasto alfalfa, fardos grandes, de $ 23 a 71; id id chicos, de 22 a 62; id mezcla, grandes, de 23 a 55, los 1000 kilos.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer:

Trigo — Barleta, consumo interno, a $ 16; id de pan, a 15.60; id Bahía Blanca, a 15.30.

Avena — 47 kilos, dársena, a $ 8.

Lino — 4 o|o, a 31.

Maíz — Amarillo exportación, de 14 grados, a $ 8.60.

BOLSA DE ROSARIO

En esta bolsa rigieron ayer los siguientes precios oficiales:

Trigo — Número 1, a $ 15.30; id número 2, a 14.60.

Lino — A $ 28.

Maíz — Viejo, a $ 8.50; id nuevo, a 8.50.

MERCADOS DE HACIENDA

LINIERS

La entrada de ayer en este mercado fué de 6.401 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos, 3.425; vacas, 1.876; terneros, 1.067; bueyes, 33. Porcinos, entraron 1.481.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes especiales para consumo y frigorífico, de $ 260 a 285; id gordos id, a 235; novillos excepcionales id, de 295 a 390; id m|especiales id, de 262 a 285; id especiales id, de 225 a 255; id m|gordos id, de 200 a 220; id gordos id, de 180 a 195; id id para consumo, de 130 a 170; novillitos especiales id, de 190 a 202; id id id, de 105 a 180; vacas excepcionales id, de 270 a 365; id especiales id, de 225 a 258; id gordas id, de 195 a 218; id generales id, de 100 a 189; id id id, de 188 a 195; terneros especiales id, de 100 a 175; id id id, de 128 a 150; id mamones id, de 55 a 82.

Para porcinos los precios variaron entre $ 0.50 a 0.57; especiales, de $ 0.58 a 0.63 y excepcionales, de $ 0.64 a 0.65 el kilo.

MATANZA

Durante la mañana de ayer entraron en este mercado 18.990 cabezas de ganado lanar, que agregadas al remanente de anteayer, de 348, suman un total de 19.338, de las que se vendieron 15.420, adquiridas en la siguiente forma:

Compañía Sansinena, 2164; The Anglo, 2900; La Blanca, 101; Zárate, 860; Armour, 1690; Las Palmas, 2325, y 4570 para los matarifes locales.

Los precios corrientes del día fueron los siguientes:

Capones para matadero, de $ 32.50 a 36; id para frigorífico, de $ 17 a 31.50; ovejas, para matadero, de 18.60 a 41; borregos, para frigorífico, de 18.40 a 22.50; id para matadero, de 16 a 17.50; corderos, para frigorífico, a 12; id para matadero, de 5.40 a 9.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Se descargaron ayer en este mercado, por carros y chatas, 330.000 kilos de frutas en general y 440.000 kilos de verduras, y por 11 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires entraron 55.800 kilos, lo que hace un total de 495.800 kilos de verduras.

Movimiento

Verduras. — Sin mayores cambios en sus cotizaciones, las ventas de estos artículos se efectuaron ayer a los siguientes precios:

Acelga, de $ 0.25 a 0.40 la docena de atados; borraja, de 0.30 a 0.50 id; espinacas, de 0.25 a 0.40 id; salsifí, de 1 a 1.20 id; porros, de 0.20 a 0.25 id; nabo común, de 0.20 a 0.35 id; id francés, de 0.40 a 0.50 id; perejil, de 0.60 a 1 id; rabanitos, de 0.25 a 0.30; radicha, de 0.30 a 0.40 id; remolacha, de 0.50 a 0.70 id; radichón, de 0.15 a 0.20 id; zanahorias, de 0.15 a 0.25 id; col negra, de 0.15 a 0.25 id; apios cabeza, de 0.80 a 2.50 la docena de pies; cardos, según clase, de 2.50 a 4 id; hinojo, de 0.25 a 0.40 id; coliflores, de 2 a 3.50 la docena; repollos crespos, de 1 a 1.50 id; id blancos, de 1.50 a 2.50 id; lechuga, según clase, de 2 a 3.50 el liencito; escarola, de 3 a 4.50 id.

MERCADO DE PATATAS

En el mercado de Casa Amarilla rigieron ayer los siguientes precios:

Francesa, de $ 1 a 1.45 los diez kilos; bocha, de 1.30 a 1.40; alemana, de 0.65 a 0.85.

La existencia en depósito era ayer de 57.977 bolsas.

CORREO

José A. Forestieri, San Fernando — Para saber si es una demora del telégrafo o de la dirección del presidio, necesitamos saber si la persona a quien usted se dirigió le ha contestado.

NAVEGACION

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas — Courtfield, inglés, de Cardiff al dock sur, con carbón; Signe, sueco, de la rada al Barracas, en lastre; Frey, noruego, de Cardiff al dock sur, en lastre; Frankier, inglés, de la rada al dock sur, en lastre; Regent, inglés, de Rosario a puerto nuevo, a completar carga; Ganget, inglés, de Rosario a puerto nuevo, a completar carga; Tunbrigde, inglés, de Rosario a puerto nuevo, a completar carga; Puget Sound, americano, de la rada al dique 3, con carga general; Fulwood, noruego, de la rada al dock sur, con carga general; Igotz Mendi, español, de Rosario al dique 3, a cargar; Besseggen, noruego, de la rada al dique 3, con carga general; West Hyska, americano, de la rada a la dársena norte, con carga general.

Salidas — Coltano, con carga, para Génova; Re Vittorio, con pasajeros y correspondencia, para Génova; Camarones, para Río Gallegos y escalas, con pasajeros y carga general; Frisia, para Londres, con correspondencia y pasajeros; Deseado, para La Plata, a cargar.

VAPORES DE LOS RIOS

A entrar — C. de Buenos Aires, de Montevideo; París, de Salto y escalas; Golondrina, de Gualeguaychú; Asunción, de Corrientes.

A salir — C. de Buenos Aires, para Montevideo, a las 10 p. m.; Suiza, para Asunción, a las 11 a. m.; Golondrina, para Gualeguaychú, a las 5 p. m.

PUERTO DE LA PLATA

Entradas — Besseggen, noruego, de la rada, con carga; Pacificic, sueco, de la rada.

Salidas — Montrox, para la rada; Flint, para la rada; Puget Lucendo, para la rada; Mercurio, para la rada; Australien, para la rada.

ALTURA DEL RIO

No hubo variantes en el río, oscilando su profundidad de 18 a 20 pies de 6 a. m. a 5 p. m. Vientos suaves del N.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA

A salir — Re Vittorio, para Brasil, Senegal y Europa, a las 11 a. m., sin alcance.

Hoy: Camarones, para Río Gallegos y escalas.

Hoy: Frisia, para Canarias y Europa, con alcance hasta las 7 p. m.

Día 16. Deseado, para Brasil y Europa, a las 8 a. m., sin alcance.

A llegar — Día 15: de Europa, en el Highaland Rover, con fecha hasta el 21 agosto.

Día 16: de Norte América y Brasil, en el Vasari, con fecha hasta el 23 de agosto.

Día 18: de Europa y Brasil, en el Samara, con fecha hasta el 29 de agosto.

Día 20: de Europa, en el Higlaland Pride, con fecha hasta el 30 de agosto.

Día 21: de Europa y Brasil, en el Garibaldi, con fecha hasta el 27 de agosto.

Día 22: de Europa y Canarias, en el Reina Victoria Eugenia, con fecha hasta el 4 del corriente.

LINEAS DEL SUR

Argentino, en viaje para el sur, llegó a Santa Cruz; Presidente Quintana, en el puerto; Camarones, sale hoy para Río Gallegos y escalas; Asturiano, en el puerto; Presidente Mitre, en viaje al sur, llegó a Comodoro Rivadavia.

BUQUES SURTOS EN EL PUERTO

Dársena nueva — Roger, Cacique, Bahía Blanca, Grainton, Nort Pacific.

Dique de carena — Camamú.

Dársena norte — Reformer, Pampa, Chaco, Guardia Nacional, Buenos Aires, Coltano, Singlenton, Palmer, Claudia Aulagnon, Imo, El Zárate, City, Frisia, Deseado, Meldeskrin, Chiller.

Dique 4 — Uberaba, Frankmen, Belle Isle, Glenneris, Hostilius, Re Vittorio, West Eagle.

Dique 3 — Cape Transport, Santa Rosalía, Riverton, Newton, Queendad Transport, Highland Star, Poccone, Ingeborg, Thessaly, Campinas, Chenitsor, Erinier, H. Heather, Hellenes, Meteor, Croster Hall, Siddons Ines.

Dique 2 — Nordys, Ansaldo 3, Astrea, Torantius, Hilarius, Mirjan, Taurus, Claw Macwillian.

Dique 1 — Río Uruguay, Australia, Flandrier, Stegelborg, Nantahala, Jackson, Nordvalen, Guanabara, Nordon, Natwiska.

Dársena sur — Chubut, Franziska, Asturiano, Presidente Quintana, Camarones, Virginia, Aristóbulo del Valle, Ministro Ezcurra, Ingeniero A. Huergo.

Dock sur — Devon, Edda, Snarre, Courtfield, Glenard, Siam, Sophie, Martha, P. Small, Antonina, Villiam O'Brien, Indomable, Songivg, Glitre, William Mitchell, Alcyon, Honorius, City of Galveston, Semeñdal, Vigo, Bravo, Combusdon, Kerry Range.

Riachuelo — Odd II, Lewis K. Thurin, Pallada, Australier, Spermina, Froda, Po, Inventor, Undine, Mont Cervin, Guanaco, Río Victoria, Risor, Vaquillona, Lima, San Miguel, Río Negro, Lingal, Delfín, Anneston, María Emilia, Vicomte, Freehan, Durban, Closerbunr, Cown Shannoes, Edibumgo, Ingeborg, Boehmoff, Ellen, Hasse,l Falkrik, Mincio, Cambusdoon, Sirdal, Benjamín A. Van Brunt, E. Ernest Mills, Alexandra, Dunerag, Visión, Ulysses, Cis, Magallanes, Kerry Range, Sormatia.

SITUACION DE LOS VAPORES-CORREOS

Balmes, español, salió el 7 de Cádiz.

Demerara, inglés, salió el 5 de Lisboa.

Garibaldi, italiano, salió el 1o. de Gibraltar.

Garonna, francés, salió el 6 de Burdeos.

Gelria, holandés, salió el 6 de Las Palmas.

Highland Pride, inglés, salió el 30 de agosto de Lisboa.

Hollandia, holandés, en Amsterdam.

Highland Piper, inglés, llegó a Liverpool el 3.

Highland Rover, inglés, salió el 9 de Río Janeiro.

Infanta Isabel de Borbón, español, llegó el 5 a Barcelona.

Martín Sáenz, español, en Barcelona.

Orbita, inglés, saldrá el 28 de Southampton.

Principesa Mafalda, italiano, saldrá el 18 de Génova.

Plata, francés, en Marsella.

Principe di Udine, italiano, en Génova.

Re Vittorio, italiano, saldrá el 13 para Génova.

Reina Victoria Eugenia, español, salió el 4 de Cádiz.

Sofía, italiano, salió el 4 de Trieste.

Vasari, inglés, salió el 23 de agosto de Nueva York.

Vestris, inglés, salió el 30 de agosto de Nueva York.

Cooperativa de Sastres y Anexos Lda

LIMA 130

CONVOCATORIA

Se avisa a los señores accionistas que el 23 de septiembre de 1919, a las 8.30 p. m., esta Sociedad anónima efectuará la Asamblea General Ordinaria, en su local, Lima 130, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2. Elección de cinco Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los señores Reynaldo Porro, Pascual A. Bianco, Francisco Lamberti, Américo Barbarita y Peregrino Suárez, cesantes; elección de dos Directores Suplentes por dos años, en reemplazo de los señores Virgilio Isola y Terencio Gaig, cesantes, y elección de dos Síndicos por un año, en reemplazo de los señores Vicente Basta y Nicanor M. Simonetti.

Se previene a los señores accionistas que las tarjetas de entrada a la Asamblea se expiden desde la fecha, hasta el 20 de septiembre de 1919, a las 12 m., en nuestros escritorios. — El Directorio.

V|23|9|19.

Banco Municipal de Préstamos

Llámase a licitación pública para el día 22 del corriente, a las 3 p. m., para la provisión de libros e impresos a utilizarse en el establecimiento en el año 1920.

Por datos y condiciones, concurrir a la secretaría de 11 a. m. a 5 p. m.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1919.

Martín Villega Basavilbaso, Secretario.

V|12|9|19.

Banco Hipotecario Nacional

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña RITA MONTANARI de MACKINLAY ZAPIOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1919. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|9|10|19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTIN GIL IRAGUI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor Manuel Beretervide, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1919. — Argentino Germán Barraquero, secretario. V|9|10.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil a cargo del doctor don Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del autorizante, se ha dispuesto se cite y emplace por el término de quince días a don SAMUEL LONGHI, a fin de que dentro de dicho término comparezca por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, por sí o por intermedio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le ha iniciado la sociedad POLLEDO y CREMONA (hoy en liquidación), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes si no compareciere. — Buenos Aires, agosto diez y ocho de 1919. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V|20|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA PETRA INCHAUSPE DE RIPODAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1919. — Dr. Manuel Beretervide, secretario. V. 4|10|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VALENTIN LAROCCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto veintidós de 1919. — Adolfo Rawson, secretario. V|25|9|19.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AIDA LA PORTA o LAPORTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 26 de 1919 —Ricardo Bollini, secretario. V|25|9|19.

Academia superior de comercio "Heller" de Buenos Aires

INSTITUTO PRACTICO DE ESTUDIOS MERCANTILES, fundado en el año 1905. CORRIENTES 1980, U. T. 5742, Libertad. Fundador y director: A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional. Autor de las obras "METODO HELLER".

ASPIRANTES A CONTADOR, Balanceador, Tenedor de libros, Taquígrafo, Empleado de comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones públicas, etc. Para obtener una sólida y rápida preparación y recibir el diploma correspondiente, inscríbase en los CURSOS ESPECIALES QUE DICTA PERSONALMENTE O POR CORRESPONDENCIA esta antigua y acreditada ACADEMIA, dirigida y atendida personalmente por su fundador y director.

IMPORTANTE. — No deben faltar en ninguna parte las obras "Método Heller". Muy útiles e interesantes. Las más completas de las publicadas hasta la fecha. Preparadas especialmente para estudiar sin profesor.

Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de libros	$ 6.—
Tratado Teórico-Práctico de Cálculos Mercantiles (5a. edición)	„ 3.—
Guía y Consultor Práctico del Comerciante	„ 3.—
"50 Modelos Prácticos de Contabilidad"	„ 2.—
Curso Práctico de Caligrafía Comercial Moderna	„ 1.—
Curso Práctico de Ortografía y Redacción Comercial	„ 1.—
Aritmética Práctica y Razonada	„ 1.—

Los pedidos de libros y programas deben dirigirse al Director y Autor: A. HELLER, Corrientes núm. 1980, Buenos Aires.

LA VIDENSE

Por 15 días con motivo de estar realizando las obras de nuestro ensanche LIQUIDAMOS definitivamente todos nuestros artículos generales para HOMBRES, JOVENES y NIÑOS.

Hay que ver para creer

Andrés Suárez y Hno. - **Bolívar y Humberto I**

Unión Telefónica 1201, B. Orden

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$ 10.514.880
Reservas efectivas	" 5.362.000
	$ 15.876.880

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	Sin interés
A plazo fijo de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
En Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o
En Caja de Ahorros Popular, hasta $ 5.000, después de 90 días	5 o/o
A mayores plazos	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.
Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.
Administra propiedades urbanas y rurales.
Alquila cajas de seguridad.
Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Abril de 1919. — JUSTO P. SAENZ, Gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 16 al 29.

Capital, m|n $ 132.457.268.58. — Fondo de reserva, o|s $ 16.517.895.31

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1102 —Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. —General Urquiza, Bauness esquina Cuben. — No. 1 Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3394 esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe 2293. — No. 7 Caseros 2965, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 784. — No. 9 Santa Fe 4530. — No. 10 Independencia 3536. —No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.
Ciento ochenta Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cta. Cte.	Sin interés
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 3 meses	3 o/o
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 6 meses	4 o/o
Por depósitos a Plazo Fijo, por mayor plazo	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro, hasta 6 meses de plazo	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, enero 1o. de 1919. — Julián J. Solveyra—Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389|93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital suscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 1.100.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.
Administra propiedades, haciendo adelantos sobre los alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.
Compra y vende billetes de bancos italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.
Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	3 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A plazo fijo de un año	5 o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o/o
En caja de ahorros, a la vista	3 o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios a plazo fijo de un año	5 ½ o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.
Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887

Capital suscripto y realizado	$ 5.000.000.00
Reservas efectivas	" 820.000.00

SUCURSALES:
En Italia: Génova
En el interior: Rosario y Santa Fe

SUCURSALES URBANAS:
Almirante Brown esq. Lamadrid, Rioja esq. Rondeau, Corrientes esq. Cerrito, San Juan esq. Boedo y Pueyrredón núm. 175.

Se ocupa de todas las operaciones bancarias y de la administración de propiedades.

Abona en Caja de Ahorros de 1 hasta 10.000 pesos el 4 o|o.

Banquero exclusivo de la Compañía Nacional de Seguros "Columbia"

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bmé. Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, avenida Montes de Oca 2095; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2300. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS
Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ 10.000.000.— o|s
Fondo de reserva ordinario	" 1.015.285.26 o|s

SE ABONA

	C|legal	O|sel.
Por depósito en Cta. Cte.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 ½ o|o	1 ½ o|o
A plazo fijo de 60 días	2 o|o	2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 o|o	3 o|o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.
El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.
Buenos Aires, julio de 1918.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Cangallo 440

Sucursales: Rivadavia 2860, Entre Ríos 800, Corrientes 3224, San Juan 3101 y Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ 17.811.354.90 m|n

ABONA POR DEPOSITOS

En Caja de Ahorros	4 o|o
A 180 días	4 ½ o|o
A 90 días	3 ½ o|o
En cuenta corriente	1 o|o

Solicita la administración de buenas propiedades en esta capital y nuevos clientes en toda la república.
Vende giros y expide cartas de crédito sobre España, Francia, Italia, Inglaterra y demás países de Europa y América, y efectúa toda clase de operaciones bancarias. Servicio especial de giros sobre Galicia. — Luis Pomiró, gerente.

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos, desde 3 hasta 55 años de edad. U. T. 2701, Mitre. Sección Banfield y Talleres: CAVOUR 6097

ALBERTI 241 — TALLERES

MUDANZAS

Para ciudad y campaña. Precios módicos. V. Estévez, Chacabuco 597, U. T. 2868, Av. V|11|20

IMPRENTA Lotito y Barberis

138 - BALCARCE - 138

UNION TELEFONICA 5340 (Avenida)

Escuela de Kinesiterapia

Dirigida por el Dr. OCTAVIO C. FERNANDEZ jefe del servicio de kinesiterapia del H. N. de Clínicas. — Cursos teóricoprácticos de gimnasia médica y masaje. Clases: lunes y viernes, a las 8 p. m. Inscripción: Azcuénaga 828, secretaría. Dipim.

Profesionales

MEDICOS

Secretas y de la piel

Dr. CANTARELL, Especialista. Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venéreosifilíticas, genitourinarias, impotencia viril y debilidad orgánica. Curación de la LEPRA y demás enfermedades graves de la piel con las aplicaciones del DERMIKAL de Oriente. Abonos económicos por mes. — LAVALLE 910. —Consultas: de 2 a 5. Para empleados y obreros, de 8 a 9 p. m.

Doctor Enrique Dickmann

Trasladó su consultorio a la calle Lavalle 1665. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. U. T. 556 (Libertad).

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Corrientes 2422. U. T. 5366 (Mitre). Consultas: de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

SECRETAS

URINARIAS, VARIOSIS, SANGRE y DEBILIDAD
Cura rápida de las Uretritis, Estrechez, Ulcera y Gota militar, por mi método Vibro-Electro y mi sonda de Auto-presión.
606 - 914
Dr. SPINEDI - Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 2 a 8 (Domingos de 9 a 7)

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Enfermedades pulmonares, del corazón y niños, de 9 a 12 m. — Estómago, nerviosas y venéreas, de 2 a 6 p. m. — Rivadavia No. 1425 — U. T. 4606, Libertad. p.

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. Telef. 2283, Juncal.

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Irlarte 1777. — U. Telef. 236 (Barracas).

Consultorio Policlínico de la Boca

Director: Dr. M. CORNERO
De 9 a 12 a. m. y de 6 a 10 p. m.
Venéreas, Sífilis y Tuberculosis
914 y Novoarsenobenzol (alemán y francés) por vía rectal, sin dolor
CONSULTAS GRATIS PARA OBREROS
ALMIRANTE BROWN 1289

Dr. Gregorio Sirlin Médico del H. Rawson

Internas — Niños — Secretas y Vías Urinarias — Deán Funes 1479. Consultas, de 2 a 6 p. m. Perm.

ESTOMAGO

ESPECIALISTA
Intestino, Vientre, Debilidad, Enflaquecimiento, Sangre y Pulmón
Dr. SPINEDI, Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 2 a 8 (Domingos de 9 a 7)

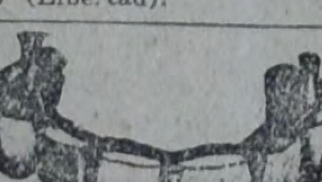
Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Días de consulta: martes, jueves y sábados, de 12 a 2 p. m. — U. Telef. 3817 (Libertad).

DENTISTAS

Adolfo Dickmann

Cirujano dentista. — Lavalle 1665. Consultas todos los días, de 2 a 6 p. m. — U. Telef. 556 (Libertad).



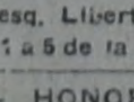
Primera Clínica Dental Popular

CALLE PATRICIOS 391
Unión Telefónica 2109 (Buen Orden)
EXTRACCIONES SIN DOLOR
Horario: de 9 a. m. a 8 p. m.
Emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro
PRECIOS MODICOS

CLINICA DENTAL



Calle Presidente J. E. Uriburu 158 (Antes) — U. T. 3202, Mitre. — Extracciones sin dolor. Dentaduras artificiales sin y con paladar. Emplomaduras: en oro, platino y porcelana. Precios al alcance de todos.



T. S. GUESTRINO

CIRUJANO DENTISTA
EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES

CORRIENTES 1211	CORRIENTES 4315
esq. Libertad	de 8 a 11 de la mañana y de 6 a 8 de la noche.
de 1 a 5 de la tarde	

— HONORARIOS MODICOS —

IDA BONDAREFF

CIRUJANA DENTISTA — Consultas todos los días, de 9 a 11 a. m. y de 1 a 7 p. m. — Corrientes 2475. — U. T. 4671, Mitre.

CLINICA DENTAL



Calle Rioja 1972 (Parque Patricios).— Extracciones absolutamente sin dolor. — Horario: de 8 a. m. a 8 p. m. — Dentaduras artificiales, emplomaduras en oro, platino, porcelana y esmalte. Precios muy módicos. Perm.

ABOGADOS

Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372. — U. T. 4023 (Libertad).

Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO
Estudio: Libertad 489.

Dr. Fernando de Andréis

Ha trasladado su estudio, que atiende personal y exclusivamente, a la calle Talcahuano 469, 2o. piso. U. T. 5551, Libertad.

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta

Contador nacional y provincial. Contabilidad general y judicial. Asuntos comerciales, ferroviarios y administrativos. — Cochabamba No. 3121. — La Plata, calle 9 No. 475. — C. T. 510 (Patricios).

INGENIEROS

Raúl Carballo

INGENIERO CIVIL
Construcciones, peritajes y tasaciones. Informes periciales sobre accidentes del trabajo. Atiende personalmente de 4 a 5 p. m. — Cabildo 3011. — U. T. 574, Belgrano.

VARIOS

Gregorio M. Beschinsky

Profesor de piano
PUEYRREDON 1481 — Banfield, F. C. S.

TALLER DE RELOJERIA

Santa Fe 1450. — Juan Binagui. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

A 20 pesos

Confecciono, tramito y firmo planos de obras
Calle Saraza 663
Constructor A. T.
V. 13|9|19

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS



Examen gratis por nuestro especialista, sin dejar seña y sin alterar los precios de los anteojos, como puede verse a continuación:

Lentes o anteojos doublé fino	$ 5.—
Lentes o anteojos oro reforzado	" 8.—
Lentes o anteojos níquel aluminio	" 2.50

INSTITUTO OPTICO PRODEL Y BENITO
577 ESMERALDA 577

VAPORES

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION
Nicolás Mihanovich Lda.

Servicios regulares

Línea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, a las 10 p. m.
Línea Salto y escalas — Salidas: martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.
Línea Colonia-Carmelo y escalas — Salidas: miércoles y domingos, a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú — Salidas: miércoles y sábados, a las 5 p. m.
Línea Paraná-Alto Paraná, Paraguay y Alto Paraguay — Salidas: martes, jueves y domingos, a las 10 a. m.
Para informes y pasajes dirigirse a la Administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires. U. T. 6706, Avenida.

Juan B. Darrieux y Cía.

CONSIGNATARIOS
Cereales, forrajes, legumbres, papas
ANDRES LAMAS 825 — B. Aires

Carmelo Tempone

GARAY 3919 — LORIA 1390
Constructor de obras y cloacas. Planos y tasaciones.

Revise Vd. su presupuesto mensual. El excedente que Vd. no sabe cómo cubrir, puede ser reducido si Vd. usa corriente de la

Compañía Italo-Argentina de Electricidad

651 - Corrientes - 651



Los más exquisitos cafés y tes
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación
Casa principal: SAN JUAN núm. 2164
TELEFONOS: Cooperativa 232, Sur; Unión 1427, B. Orden

SUCURSALES:

Rivadavia 1992	Viamonte 1666
Rivadavia 1456	Rivadavia 7023
Santa Fe 1886	Cabildo 3490
B. Irigoyen 1117	Brasil 1169
Entre Ríos 732	Cabildo 2076
Cangallo 963	Santa Fe 2685
Corrientes 4216	Rivadavia 5344
Santa Fe 4521	S. del Estero 1736
Laprida 209	Giribone 290
Mar del Plata	

BRONCERIA

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.
R. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 3375 — BUENOS AIRES

Instituto Superior de Ciencias Comerciales "HELLER"

ESCUELA PRACTICA DE ESTUDIOS MERCANTILES
RIVADAVIA 3412 — U. Tel. 938 (Mitre) — BUENOS AIRES

Esta Institución Argentina, la más acreditada y moderna de la República. Cursos permanentes y abreviados para preparación práctica de "CONTADORES", "BALANCEADORES", "TENEDORES DE LIBROS", "CAJEROS", "EMPLEADOS" de Comercio, Bancos, Oficinas, "DACTILOGRAFOS", "TAQUIGRAFOS". Enseñanza moderna, clara, rapida y práctica. Sistemas propios, reconocidos los mejores. Clases individuales, Diurnas y Nocturnas independientes para Señoritas. Otorgáse Diplomas. CURSOS ESPECIALES POR CORRESPONDENCIA AL INTERIOR. Solicitan informes y programas a RIVADAVIA 3412. Fundador y Director: ISAAC HELLER, Profesor Contador, Balanceador Público, y autor de las renombradas y recomendadas Obras "SISTEMA HELLER, que son:

"TRATADO PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS", nueva edición
"ARITMETICA COMERCIAL" (Práctica y razonada). Más de 600 problemas resueltos. 4a. edición en tela con 260 páginas
"ORTOGRAFIA CASTELLANA", Redacción, Cartas, Documentos, Contratos, Vocabulario Ortográfico. 3a. edición, 214 páginas
"CONSULTOR DEL COMERCIANTE". Indispensable para todos. Leyes nuevas, Cálculos, Pesas, Medidas, Monedas, Cambios, etc., etc., 232 páginas
"COLECCION DE 40 MODELOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD" de toda clase y ramos
"CALIGRAFIA MODERNA" con 5 letras diferentes

PEDIDOS AL Autor: ISAAC HELLER, RIVADAVIA 3412, Buenos Aires

A $ 0.75 DISCOS DOBLES

Liquida la acreditada «Casa Chica»

Compra gramófonos, victrolas y discos de cualquier marca en buen estado; tratándose de la venta de gramófonos con discos, tenemos personal para la compra a domicilio; debiendo indicar marca del aparato, cantidad de discos, hora para poder tratar y, si es posible, tranvías que dejen bien para mayor rapidez.

GRAMOFONOS DE SEGUNDA MANO LOS HAY DESDE . . . . $ 25

DISCOS USADOS — Cambiamos discos usados doble faz por otros también usados, debiendo abonar $ 0.30 por el cambio de cada disco. Cuerdas Suizas Record de 20 milímetros, actualmente las vendemos a $ 4.50. Bocinas de fonógrafos, nos encargamos de pintarlas a nuevo por el irrisorio precio de 3 pesos.

«CASA CHICA», de A. Ward, Salta 676. Buenos Aires

Cerramos a las 8 de la noche — No tenemos sucursales.

¡LA CASA IDEAL DE LOS NOVIOS

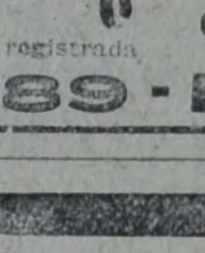
No aprovecha el motivo de la guerra para aumentar sus precios!

Este colosal establecimiento, dedicado exclusivamente a la confección de ROPA BLANCA en general para SEÑORAS, NIÑAS y BEBÉS — ropa de CAMA y de MESA —, avisa a su numerosa clientela que mantiene, y mantendrá siempre, los precios reducidos que marcan sus catálogos, y que por exceso de mercaderías, ha hecho nuevas rebajas en sus departamentos.

DRAGO Y FAZIO — Bmé. MITRE 1499 Esq. PARANÁ BUENOS AIRES

CASA CARDANI

LA CARDEUSE



Marca registrada

Gran Fábrica de Colchones y Elásticos
DEPOSITO DE LANAS
Cotines, Coco, Satines, Lonas para toldos, Liencillo, Hilo, Piola, Esterilla para sillas, Plumas
CASA DE TODA CONFIANZA — U. T. 98, Libertad; C. T. 2208, Central
1689 - RIVADAVIA - 1689



Enfermedades venéreas

Nuevos comprimidos Antisépticos PIZZO

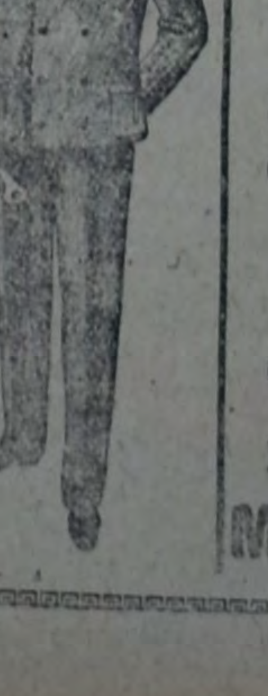
Optimas propiedades curativas para las enfermedades de las vías urinarias, blenorragia, estrechez de la uretra, retención urinaria e infecciones del riñón. Cada tubo de comprimido vale $ 2.50. En venta en las droguerías y farmacias: Defensa 215, Corrientes 715, Callao 760, Corrientes 300, Córdoba 2900, Sarmiento 1302 y Sarmiento 569. Depósito general: FEDERICO PIZZO — Bermejo 524, Buenos Aires, Unión Telefónica 4225. d|pim.

CONFECCIONES — Y — ARTICULOS GENERALES PARA TODOS

LA CASA MAS CONVENIENTE PARA COMPRAS
A. CABEZAS
SARMIENTO esq. S. MARTIN — BUENOS AIRES

ACORDAMOS CREDITOS A PAGAR — EN — 10 MESES

Casa especial en ropa para TRABAJO y para el CAMPO



Fundada en 1888

Aux Charpentiers — MEXICO 1302

TRAJES EN BRINES AZULES — Y DE COLORES VARIOS —
Modelos especiales para cada oficio
CONFECCION INMEJORABLE
COSTURAS DOBLES
Sastrería — Ropería — Camisería
Sombrerería — Cuellos — Corbatas
Camisetas — Pañuelos — Medias, etc.

Enviamos catálogo y muestras gratis

Maynard & Fèvre Sucesores de Louis Pot & Maynard

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. T. 3570, Av.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

Año XXVI—Número 4390. | Buenos Aires, Domingo 14 de Septiembre de 1919 | Red. y Adm., Reconquista 675

En la democracia socialista alemana

EL MOVIMIENTO DE UNIDAD

De "L'Humanité" del 14 de julio último traducimos el siguiente artículo que firma Homo:

"Para el porvenir de Alemania, la reconstrucción de la unidad socialista sería de una importancia decisiva. En el actual estado de cosas, se tiene la impresión de que la división de las organizaciones políticas de la clase obrera en tres partidos — el viejo Partido Socialista demócrata, que sigue siendo el más fuerte; el partido independiente, que en estos últimos tiempos ha hecho progresos notables, y el partido comunista, cuya fuerza de atracción, por ahora, parece disminuir — constituye un formidable obstáculo para la obra socialista constructiva. Por desgracia, la comprobación de este hecho no basta para eliminar las profundas razones de las divisiones existentes. Porque sea cual fuere el rol que desempeñan las razones de personas, los rencores y los odios acumulados durante los largos años de la guerra, la verdadera fuente de las divisiones tiene su origen en las distintas concepciones de las posibilidades de una revolución socialista integral inmediata y de los métodos adecuados para su realización. En tiempo normal, esas distintas concepciones habrían podido manifestarse en el seno de una sola organización; pero actualmente, siendo que la guerra ha provocado las escisiones que sabemos en virtud de fuerzas de excitación supremas de todas las buenas y las malas cualidades humanas, cada uno de los partidos se empeña en demostrar que su concepción es la única buena. Esas luchas, esas polémicas, esas discusiones, que tienen lugar en el seno del movimiento socialista alemán y en el cual toman parte centenares de miles de hombres y mujeres, centenares de diarios, decenas de revistas, son uno de los síntomas más característicos de la transformación profunda que se ha hecho en los cerebros de una parte importante del pueblo alemán.

DEMOCRACIA O DICTADURA

Los argumentos expuestos por unos y otros son interesantes. Por todos lados — sin hacer excepción para una gran parte de los mayoritarios — el esfuerzo para comprender la nueva situación y hallar la solución adecuada parece ser tan serio como lo exigen las circunstancias. Y es precisamente estudiando de cerca esas innumerables manifestaciones cómo se comprueba cuán profundas son las divisiones. Porque entre los que quieren una democracia puramente burguesa, eliminando de golpe toda posibilidad de acción revolucionaria propiamente dicha, y los que quieren exigir la dictadura absoluta e ilimitada de los consejos de obreros; entre los que dicen que la socialización no puede ser sino el resultado de un trabajo lento y prudente y los que reclaman la socialización inmediata y total; entre los que entienden por "dictadura del proletariado" el "reino de la mayoría formidable del pueblo" y los que la interpretan como la "dominación de una minoría consciente", el acuerdo es imposible. En realidad, todas las discusiones y todas las polémicas giran alrededor de estos problemas en Alemania, lo mismo que en Austria, donde Federico Adler, en la sesión del 2 de julio del congreso de los consejos de obreros, ha tomado enérgicamente posición contra la táctica rusa preconizada por los comunistas de Viena.

EL ESFUERZO DE BERNSTEIN

Sean cuales fueren los temas de discusión, trátese de una cuestión política o de una cuestión económica, de una cuesión de organización o de una cuestión de táctica, en los discursos y en los artículos siempre se ve reaparecer el problema de la actitud a asumir frente a la socialización integral, al régimen de los consejos, al papel futuro de los parlamentos. Esto ha podido verse en el "Congreso de unidad", convocado para el 21 de junio, en Berlín, por la "oficina central para la unidad de la socialdemocracia", fundada por Eduardo Bernstein, y donde las discusiones más interesantes eran concernientes a estas cuestiones. No son los discursos, — notables sin embargo — pronunciados por Heinrich Stroebel, ex presidente del consejo independiente de Prusia, y por Max Cohen, presidente del comité central de los consejos de obreros alemanes, en favor de la unidad, los que constituyeron la "pieza de resistencia" del congreso, sino el informe de Julius Katiski sobre "el sistema de los consejos de obreros", en que puso de relieve que "la idea de los consejos de obreros nada tiene que ver con el bolshevikismo", y recomendó la creación de "cámaras de trabajo" sobre la base del sistema de los consejos. Mas en ese congreso de la unidad se distaba mucho de ser unánime, y hasta había momentos en que, en virtud de la violencia de las palabras cambiadas, la continuación de la discusión parecía imposible. Desde el 21 de junio último la "oficina central para la unidad" publica en Berlín una revista semanal que se titula "Der Marxist" — El Marxista — y en el encabezamiento lleva estas palabras: "Por encima de los partidos socialistas, para no servir sino la idea del socialismo, una tribuna neutral para todos los que piensan como marxistas". En el primer número de este órgano, Eduardo Bernstein escribía:

"Debería ser imposible no llegar a un acuerdo, hoy que las necesidades políticas hablan un lenguaje tan claro. Cada día nos trae nuevas pruebas del daño inmenso que hace la escisión de la socialdemocracia a Alemania y a su movimiento obrero.

Si no logramos ponerle un término, nos acercamos a una catástrofe formidable. Sólo la socialdemocracia unida será bastante fuerte para emprender con probabilidades de éxito la solución de los grandes problemas que plantea a la economía alemana la paz dictada por los aliados".

LOS PARTIDOS CONTRA BERNSTEIN

¿Tuvo un resultado apreciable el congreso de unidad de Berlín? Las opiniones al respecto no son unánimes. Mientras "El Marxista" del 28 de junio decía que "todas sus esperanzas habían sido superadas", la mayor parte de los diarios mayoritarios e independientes declaraban que el resultado debía considerarse como nulo. El comité director del partido independiente se ha ocupado de la conferencia de unidad, y la nota publicada al respecto por la "Leipziger Volkszeitung" es clara:

"El congreso de la oficina central por la unidad de la democracia socialista ha confirmado totalmente lo que el comité director había predicho: que ese camino es absolutamente impropio para llegar a la unidad del proletariado revolucionario. Actualmente, no puede tratarse de borrar los antagonismos objetivos, de reunir en una sola organización obreros que tienen concepciones políticas fundamentalmente contradictorias, sino que se trata de revolucionar las cabezas y de reunir a los obreros revolucionarios".

El "Vorwaerts" del 24 de junio había escrito:

"Debemos agradecimientos a esa conferencia; nos ha mostrado claramente que todo esfuerzo en favor de la unidad será tan vano como lo sería tratar de llevar agua en un cedazo, mientras no se haya tomado una decisión neta sobre la cuestión: ¿democracia o reino de los consejos? Cuando los independientes se declaren dispuestos a defender la democracia en el Reich, en cada estado, en cada comuna, contra toda violencia de donde quiera que venga y renuncien a querer reemplazarla con un sistema de consejos, se habrá vuelto inútil un congreso para restablecer la unidad, porque ésta se hará entonces automáticamente. En el otro caso, la unidad sólo sería posible si la socialdemocracia pidiera la dictadura de los consejos, lo que es tanto más inverosímil cuanto que esta forma de gobierno es rechazada de la manera más absoluta por numerosos e importantes representantes de los independientes, como Kautsky, Haase, Herz, Nsetriepke, Stroebel".

Y el "Vorwaerts" subraya que "no es sino sobre la base de la democracia política" cómo la "paz interior que no sería una paz de violencia" y la unidad podrán hacerse.

Puede decirse que la discusión, en Alemania lo mismo que en otras partes, no está sino en su primer período: por eso es que el restablecimiento de la unidad en la nueva república alemana, sin ser imposible para dentro de algún tiempo, aparece ahora como casi irrealizable. Es de lamentar, si se encara el desarrollo interno de Alemania, porque frente a un movimiento socialista unido, la reacción perdería la última suerte de un éxito siquiera limitado; lo cual quitaría a los reaccionarios de otros países un arma importante. Toda la Internacional se beneficiaría con la unidad socialista en Alemania, pero distamos mucho de ella".

Concejo deliberante

LAS CALLES DEL MUNICIPIO — GIRA DEL CONCEJAL SPINETTO

Ayer por la tarde el concejal Spinetto, acompañado por el ingeniero Padula, inspector de calzadas, realizó una gira por algunos barrios del oeste, especialmente por las villas que circundan a Nueva Chicago.

La lluvia del día anterior había puesto intransitables las calles, permitiendo observar sus efectos.

Se recorrió el arroyo Cildáñez, comprobando una vez más la necesidad de instalar obras sanitarias.

En esa zona se está realizando las obras que se construyen en la calle Corvalán, obra de iniciativa socialista, que permitirá comunicar la calle Provincias Unidas con Villa Alsina.

Se tomó nota también de lo referente a la pavimentación y arreglo de algunas calles.

Acompañado por el mismo funcionario, el concejal Spinetto visitó el pasaje Gazcón, la calle 33 y otras para las cuales se ha pedido desagües e iluminación. Todas las necesidades de estos barrios ya han sido traducidas en minutas de comunicación, presentadas al concejo unas, y otras lo serán en breve, satisfaciendo así las exigencias de esos barrios, esencialmente obreros.

Huelga general en Córdoba

CORDOBA, 13 — La Federación obrera local ha decretado el paro general indefinido desde el 14 a las doce de la noche, si antes no se soluciona la huelga de panaderos y repartidores.

Los gremios no federados apoyan el movimiento.

Se solicitó el concurso de la Federación universitaria. — Corresponsal.

Centro Socialista Femenino

LA CONFERENCIA DE ESTA TARDE

Esta tarde, a las 5, en el local del Centro de la sección 11a., Azcuénaga 252, la ciudadana Julia García Games disertará sobre "La influencia del voto femenino en los países regidos por el sufragio universal", refiriéndose a la experiencia de los Estados Unidos, Australia, Nueva Zelandia, Noruega y Finlandia.

Dado el interés del tema, se invita especialmente a las mujeres.

Biblioteca y recreos infantiles

EN EL PARQUE CENTENARIO

Como en domingos anteriores, hoy, de 9 a 12 de la mañana, se jugará a la pelota al cesto en el parque Centenario, pudiendo concurrir los niños que deseen hacerlo.

La cuestión social y la iglesia

Con la complicidad de la prensa rica, y un enorme derroche de "reclame" más propia de una empresa comercial que de una institución de origen divino, la iglesia argentina, o católica, apostólica y "romana", prosigue impertérrita la tarea de darse un nuevo vistoso disfraz, con el que se propone seguir usufructuando mientras pueda la candidez o el miedo de la gente rica, ya que los pobres le han vuelto, para siempre, las espaldas, y el porvenir se le presenta inseguro y amenazador.

Como sucede con todas las mistificaciones urdidas con fines de dominación e intriga, la nueva actividad emprendida bajo la inspiración del obispado católico tiene en sí misma su propia condena, pues importa confesar que la iglesia, atrasada de un siglo en la comprensión de las realidades sociales, reconoce la existencia de la lucha de clases cuando el agua le llega al pescuezo, después de haberla negado hasta ayer, atribuyéndola a la obra de los "agitadores", y después de haber comprobado que su prédica de mansedumbre y sujeción, dirigida a las masas trabajadoras, y en favor de los ricos, ha fallado lamentablemente.

A raíz de la ruidosa bancarrota de la caridad, proclamada como el remedio infalible de las desigualdades sociales, la iglesia, empeñada en glorificar el sufrimiento de los humildes, a los que prometía los goces de otra vida en premio de su abyección presente, se convierte recién en dispensadora de justicia, en protectora de los que crean la riqueza social y viven en la miseria. Y como todos los charlatanes que hacen de las grandes promesas la base de su explotación, los obispos se entregan a magnificar los milagros que va a producir, según ellos, la proyectada "colecta nacional". Ya se habla, como de cosa cierta, de obsequiar a los trabajadores con verdaderas "mansiones" señoriales, con todo el confort y la higiene deseables; fundación de cooperativas, bibliotecas, baños, etc., etc. Los obispos ofrecen la receta barata que ha de derrotar la escasez y la suciedad, la ignorancia y el crimen, el alcoholismo y la tuberculosis, que tienen en el conventillo, en los bajos salarios, en la jornada extenuante, sus aliados y cómplices permanentes.

Hasta se insinúa que, en vista de las "colosales proporciones" que asume el programa de los obispos, existe el peligro de que los obreros lleguen a tener más de lo que es lícito ofrecerles, problema sin duda interesante, que el vocero de la gran empresa acoge modestamente como su "mejor elogio".

Pues, bien. Dejando a un lado la farsa católica que con tanto trabajo se está urdiendo con el pretexto de la pacificación social, ¿no es ella la mejor comprobación de las verdades que, de veinticinco años acá, el Partido Socialista va difundiendo respecto de las razones de justicia y conveniencia social que forman la base de las reclamaciones obreras?

Cuando los frailes y la prensa rica se empeñaban en negar la existencia en el país, de los mismos fenómenos que en Europa ha producido el desarrollo de la industria y el acaparamiento del suelo, fuimos los únicos en prevenir sus fatales consecuencias, preparando al pueblo y a la clase gobernante para la evolución necesaria.

Toda nuestra obra, doctrinaria y práctica, obstaculizada con saña por los que ahora adoptan posturas protectoras, ha tenido y tiene por objeto elevar el nivel de vida del pueblo, favorecer su cultura, crear, en una palabra, las condiciones materiales y morales para una nueva civilización, para una convivencia social basada en la justicia.

Ahí están para probarlo las bibliotecas de los centros socialistas diseminadas en toda la república, como otras tantas piedras miliares que van señalando las etapas del camino recorrido; ahí están las innumerables iniciativas tendentes a divulgar nociones generales de higiene, educación política, y de especialización científica, que la sociedad "Luz", surgida por el esfuerzo de un grupo de adherentes al Partido, prosigue desde hace años, sin ayuda de nadie; los millares de conferencias, folletos e impresos de toda clase destinados a iluminar la mente del pueblo, a combatir el alcoholismo, a ennoblecer la vida de los que trabajan, ofreciéndoles la oportunidad de goces estéticos y morales superiores.

¿Qué han hecho mientras tanto, los frailes, los politicastros y la prensa rica que ahora toca el parche a la "gran colecta"?

Harto tarde se acuerda la iglesia de que existen injusticias que deben repararse, dolores y miserias que esperan un lenitivo, y de nada habrá de servirle su tardío y fingido arrepentimiento.

En cuanto a los ricos que esperan beneficiarse con el nuevo disfraz de los taimados defensores de sus privilegios, no han de tardar mucho en convencerse de que ha pasado la época de las mistificaciones y los paliativos, y que la pacificación sólo puede ser el resultado de la justicia reparadora.

Los militares, mimados

Con un apresuramiento que no usa para ocuparse de cuestiones de interés general, de bien público indiscutible, la cámara votó en su última sesión un proyecto facultando a la comuna para regalar un terreno al círculo militar. A fin de que el agasajo a los jefes y oficiales del ejército, que forman ese club, fuese más cordial y significativo, se ha pensado, que el terreno apropiado para que aquéllos levanten el palacio que los albergue en sus largas horas de ocio, debe estar ubicado en las avenidas diagonales, en pleno centro de la ciudad, junto a los círculos más o menos aristocráticos.

El proyecto es de muy antigua data. Diputados radicales y conservadores lo han exhumado en momentos en que la municipalidad necesita todos sus recursos, en dinero o en cosas que lo valgan, para obras de utilidad popular cada día más indispensables.

El hecho no nos sorprende. Hay en las clases conservadoras, como en todas las facciones de la política "criolla", un evidente afán de servirse de los militares para fines de predominio que nada tienen que ver con los intereses y las conveniencias del país.

En el partido gobernante, que ha mantenido tan estrechas relaciones con los militares, y todo lo ha esperado de ellos, se explica perfectamente el interés por serles grato. Sin embargo, diez diputados radicales han acompañado con su voto a los diputados socialistas, aunque la mayoría de aquéllos — veinte — ha estado con los conservadores, en una puja de admiración por el ejército que, para ellos, lo forman sólo los jefes y oficiales.

Los conservadores, en cambio, han votado compactos, en número de 41, el proyecto de donación, dando a su voto el carácter de un homenaje al ejército, o, mejor, a su brillante oficialidad.

Todo esto, asociado a antecedentes harto conocidos, revela que el ejército es aquí todavía un factor político con el que cuentan demasiado las facciones que están en el poder, o que lo disputan con encarnizamiento.

Mientras unos temen al ejército, recordando acaso aquello de "quien a hierro mata a hierro muere", los otros quisieran poder contar con él para sus propios fines, y todos los adulan a porfía.

¿Puede salir de todo esto otra cosa que no sea la repetición de la eterna historia de las republiquetas hundidas en el despotismo o la anarquía?

Congreso de la cooperación

SE REUNIRA EN ESTA CAPITAL

En los días 12, 13 y 14 [illegible] próximo, se reunirá en esta capital, bajo los auspicios del museo social argentino, el congreso de la cooperación.

El programa del mismo consta de los siguientes puntos:

Legislación sobre cooperativas. La cooperación y la producción. La cooperación y el consumo. La cooperación y el crédito. La cooperación y el seguro. Cooperativas agrícolas. Sindicatos profesionales.

Las rencillas del radicalismo mendocino

EL JUICIO POLITICO AL VICEGOBERNADOR

SU DESTITUCION

Nuestro corresponsal en Mendoza nos informa del desenlace a que ha llegado el conflicto mantenido de tiempo atrás entre el gobernador Lencinas y el vicegobernador Alvarez.

Dice el telegrama:

Mendoza, 13 — Esta mañana el senado se constituyó en tribunal de justicia para juzgar al vicegobernador, y después de escuchado el informe "in voce", dictó la sentencia que transcribo:

"Considerando: Que de las pruebas producidas resultan justificados en forma plena los cargos de que instruye la acusación, por lo tanto comprobados, el acusado ha incurrido en las faltas y delitos en el ejercicio de sus funciones que hacen procedente el juicio político, según el artículo 109 de la constitución de la provincia, a saber: Desacato al honorable senado, consistente en reemplazar "par se" al secretario doctor Manuel Vázquez Gil, nombrado de acuerdo con el reglamento del honorable senado, por el señor José Tobalina, cuya renuncia había sido aceptada en forma; usurpación de la autoridad, consistente en mantener por la fuerza pública en la secretaría del senado al secretario don José Tobalina, indebidamente nombrado, e impedir en igual forma que el secretario legal, doctor Vázquez Gil, ejerciera sus funciones.

El honorable senado de la provincia, constituído en tribunal de justicia, resuelve:

Destituir, como en efecto destituye, del cargo de vicegobernador de la provincia a don Delfín Alvarez.

Hágase saber a quien corresponda el presente fallo, previa notificación del mismo a las partes.

Pasen los antecedentes a la justicia ordinaria a los efectos del artículo 165 de la constitución de la provincia."

CONGRESO

DIPUTADOS

DESPACHO DE LA LEY DEL CENSO

Se reunieron ayer las comisiones de negocios constitucionales y obras públicas, con asistencia de sus miembros Vergara, Laurencena, Bravo y Rougés, de la primera, y Aramburu, Repetto, Méndez Casariego y Lehmann, de la segunda, para tomar en consideración los proyectos enviados en revisión por el senado sobre aplicación de las cifras del censo a la representación parlamentaria y realización de obras de riego y de ferrocarriles en algunas provincias.

Las comisiones, según se nos informa, resolvieron, por el voto unánime de sus miembros, con excepción del señor Méndez Casariego, aceptar el proyecto de la otra cámara, menos el artículo que mantiene la representación actual de las provincias de Salta y Catamarca.

El despacho será presentado mañana.

En cuanto al proyecto de fomento de obras públicas, la comisión acordó solicitar la opinión del poder ejecutivo, a cuyo efecto citará para el martes a los ministros Salaberry y Torello. Inmediatamente después presentará despacho.

LA INVESTIGACION DE LOS TRUSTS

La comisión investigadora de los trusts en la reunión que celebró ayer estudió y aprobó una parte del informe que sobre los trusts que operan en el país ha redactado el diputado Justo.

En el curso de la próxima semana volverá a reunirse, con objeto de activar la aprobación del referido informe y presentar su despacho a la cámara.

Una protesta contra la paz de Versalles

Firmada por Anatole France, Henri Barbusse, Victor Cyril, Roland Dorgelles, Gorge Duhamel, Henri Jacques, Raymond Lefebore, Magdalena Marx, Severine, Laurent Thailhade, P. Vaillant y Couturier, que forman la comisión directiva del grupo "Claridad", se ha dado a la publicidad en Francia la siguiente protesta contra "la paz injusta":

"En nombre de la justicia, de la paz de las naciones y de las clases, los ciudadanos de pensamiento libre tienen el deber de protestar contra el tratado de paz que se acaba de firmar. De acuerdo con sus principios y sus compromisos, el grupo "Claridad" se hace eco de esta protesta.

Era fatal que este tratado no diera satisfacción a nadie, que fuera impo[illegible] reparaciones materiales de la guerra, la realización del principio de reparación es superior a la capacidad de los sobrevivientes. No hay texto que pueda obviar el empobrecimiento resultante de cinco años de destrucción perfeccionada; de la ruina nada puede surgir sino la ruina.

Pero no admitimos que ese tratado pretenda prevalerse de las ideas de derecho y de justicia: lo mismo que el tratado de 1871, lo mismo que todos los tratados que se han sucedido unos a otros durante siglos, viola esas altas concepciones y dispone de ellas como dispone de los hombres y de los territorios para la satisfacción de intereses particulares.

Elaborado en el secreto de los salones oficiales, a distancia de la opinión pública, y con desprecio de las masas populares, arriba a una antítesis brutal, aunque hipócrita, de las catorce verdades wilsonianas que hubiera debido consagrar y edificar sobre los escombros. Es preciso que ese tratado sea revisado. No creemos en su eficacia ni en su duración. No es un tratado de paz. Los hombres de todo partido y de toda opinión reconocen que provocará un día nuevas guerras en este continente que ya no es capaz de soportar ninguna. Sustituir un bloque de imperialismos al que momentáneamente está aplastado, y dar así fuerza de ley a tradiciones monstruosas que hasta ahora han mantenido abiertas las llagas sangrientas del mundo, es realizar una obra insensata. Uno de los fines de la guerra era, sin embargo, eliminar definitivamente la barbarie del mundo; así al menos se decía a los soldados para hacerlos marchar.

Esas combinaciones de egoísmos nacionalistas y de intereses de mercaderes sólo se mantendrán provisoriamente a fuerza de expedientes. Por ellas las generaciones futuras irán a la ruina y a la muerte. Ni siquiera esta guerra puede terminarse. Continúa en Europa en veintitrés frentes, alrededor del pretendido tratado de paz, alimentada por las potencias victoriosas para mantener la dominación capitalista. Una gran parte de los soldados queda bajo las armas, esclavos de una causa que no es la suya. Una vez más, el antiguo sistema de servidumbre de las muchedumbres sale triunfante de la guerra.

Creemos que nada sólido puede ser construído si no es sobre la justicia y la verdad. Creemos que el verdadero patriotismo tiene su lugar señalado en el gran amor lógico del interés general; de otro modo, no es sino la parodia peligrosa de un bello sentimiento, así como el orden impuesto hasta ahora al género humano por las clases dirigentes no es sino una parodia del orden.

El tratado de junio de 1919 no merece estima ni confianza. Demuestra con signos evidentes la necesidad de un cambio total de las condiciones de la vida universal. Los espíritus clarividentes comprenden que para en adelante una cuestión de vida y muerte se plantea a las muchedumbres de todas partes, y que ellas descenderán hacia el abismo mientras la dirección de los asuntos humanos no sea ajustada por un orden mundial democrático, por la comunidad de las leyes del trabajo, de la producción, del comercio y de los negocios externos.

No es sino en el internacionalismo en que se realizará un día la unificación de las masas.

¡Puedan los responsables de hoy y de mañana no permanecer sordos ante las amenazas de la verdad!"

Para el primer diario socialista uruguayo

(De "Justicia", de Montevideo)

Saludo con júbilo la iniciativa de los animosos compañeros que van a dotar a los trabajadores uruguayos de un órgano diario. La empresa es arriesgada, pero ha de ser más que una generosa tentativa; y la vida habrá adquirido nueva fuerza y nuevo valor para ese mundo del trabajo.

Los hombres abandonan, o han abandonado ya, en masa, el concepto de Dios, que, sin iluminarios, los gobernaba.

Así también perdieron las biblias su majestad de libros únicos, para ser miradas como simples documentos históricos, y acaso como tesoros literarios.

Al Dios sucedió el héroe intelectual en la hegemonía de la mente humana, y al reinado de la Biblia, el del libro, más libre y más fecundo, pues los libros son muchos, y entre sí se corrigen y, en cierta manera, se complementan.

Como los héroes, están más cerca de nosotros que los dioses y las biblias. Pero nunca, ni todos los libros juntos, pueden darnos el reflejo fiel de nuestro mundo propio y actual, ni sus inspiraciones reemplazar la propia impresión del momento, ni el sentimiento vivido y fresco. Hay siempre una abdicación en hacer de un libro la norma de nuestro pensamiento y de nuestra conducta.

Llegamos ahora a una época en que los héroes piden que se les mire como a hombres, y en que cada hombre debe sentirse virtualmente un héroe, una voluntad y una conciencia, que no retroceden ante ningún problema.

Y al libro sucede el diario, como lectura principal y necesaria, como la provisión cotidiana que ha de nutrir nuestro pensamiento y nuestra acción, en cuanto la palabra escrita puede nutrirlos.

Los hechos del día, la realidad múltiple y variada, próxima y lejana, es lo que reclamamos primero como nuestro pan intelectual. Con ellos ocupamos el casillero que nos hemos construído para guardar en orden nuestras ideas. Con ellos cotejamos y controlamos cada día la opinión que nos habíamos formado ayer. Ellos nos infunden cada día nuevo estímulo y nos dan nueva guía para la acción.

¿Y nos sirve acaso la prensa mercantil todas las noticias que necesitamos? ¿Las que nos da, las presenta en forma fidedigna? ¿No es el heraldo de los intereses tradicionales y de los prejuicios con que estamos en pugna? ¿No está sobornada por los favores del gobierno o por los avisos del trust?

Admitamos por un momento que nosotros mismos no podamos dar todos los hechos, ni una información absoluta[illegible] mación tendenciosa que nos ofrece la prensa capitalista. Y ésa sería ya sobrada razón de ser para un diario socialista.

¿Pero tenemos, como los disimuladores del privilegio, algo que ocultar? Ni el crimen mismo cometido en las filas obreras podemos callarlo. Necesitamos todos los hechos, los gratos y los desagradables, los de tamaño ordinario y los más grandes, aun a riesgo de que no quepan en las casillas de nuestro casillero intelectual y sea necesario ensancharlas.

No podemos denunciar los vicios existentes sin describir y narrar sus manifestaciones actuales. Engañaríamos a la clase trabajadora y la debilitaríamos si la dejáramos ignorar algo de lo malo que sucede, por no parecernos a los que hacen una profesión de la explotación periodística del crimen sensacional. No caben en un diario socialista estetas impotentes, dispuestos a escribir tomos sobre los dramas del teatro, y que vuelven repugnados la cabeza ante las tragedias de la vida real. Como de las catástrofes del mundo físico, incendios, inundaciones y terremotos, como de las pestes, que no debemos ignorar, necesitan nuestros diarios hablar del lujo y del juego, del parasitismo, del vicio y del crimen, objetivamente, como se los sufra en este momento y lugar.

Sea el diario socialista uruguayo fiel registro de la vida colectiva, ocúpese de sus aspectos fundamentales y también de política, cultive y difunda entre sus lectores la ciencia y el arte, aporte cada día a los trabajadores el dato oportuno y el comentario sabio y sensato, no manche jamás sus columnas la obra equívoca y tenebrosa de la intriga, y tendrá el éxito merecido, y será poderoso propulsor de la emancipación del proletariado.

JUAN B. JUSTO

Partido Socialista

CAMPAÑA ELECTORAL — REUNION DE SECRETARIOS

Se invita a los secretarios de las agrupaciones de la capital a concurrir a la reunión que se efectuará hoy, a las 10 de la mañana, en el local del Comité, Rivadavia núm. 2059, para tratar diversos asuntos de importancia relacionados con la próxima campaña electoral.

Asistirán al acto el diputado Antonio de Tomaso en nombre del grupo socialista parlamentario, y los prosecretarios del Partido, Alfredo L. Spinetto y Pedro Revol. — El secretario.

CONFERENCIAS

Centro Socialista obrero, sección 10a. — Méjico 2070. En el salón de este Centro el diputado Nicolás Repetto, dará mañana, a las 8.30 p. m., una conferencia que versará sobre "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima". Entrada libre.

Sección 17a. (Maldonado) — Realizará una conferencia mañana, a las 8.30 p. m., en el local Guatemala 5924. El concejal Angel Giménez disertará sobre el tema: "Acción socialista comunal. Las nuevas ordenanzas sobre moralidad y profilaxis de las enfermedades venéreas".

Centro de la 5a. — E. L. Pajeón 2577. El diputado Augusto Bunge disertará

INFORMACION TELEGRAFICA

La conferencia de Versalles

Suspensión de los trabajos del consejo supremo

PARIS, 13 — El "Journal" atribuye la suspensión de los trabajos del consejo supremo a las conversaciones francobritánicas relativas a Siria.

Sin embargo, "Le Matin" dice que con motivo de la insistencia de los delegados americanos es posible que el consejo, volviendo sobre su decisión, se reúna nuevamente desde hoy.

PARIS, 13 — Los círculos oficiales rumanos afirman que el señor Bratiano estaba aún en el poder el 9 del corriente mes. Su renuncia no ha sido confirmada.

Durante una cordial entrevista entre los señores Faida, Mishu y Pichon, los diplomáticos rumanos afirmaron el deseo para Rumania de salvaguardar su dignidad nacional, pero que tiene la voluntad bien determinada de quedar en relaciones amistosas con la entente.

El presidente Poincaré recibió a los delegados rumanos.

"Le Petit Parisien" dice que todo permite esperar que Rumania firmará el tratado de paz.

RUSIA

DECLARACIONES DE TROTZKY SOBRE EL ATAQUE A PETROGRAD POR LOS ALIADOS.

LONDRES, 13 — Telegrafían de Helsingfors que el líder bolshevista Trotzky, contestando a lord Churchill, respecto al próximo ataque a Petrograd por los estados limítrofes de Rusia, escribe un artículo en el diario maximalista "Pravda" en el cual declara que el soviet no puede permitir que Finlandia sea incitada por el imperialismo inglés o acoja cualquier proyecto de ese género. Añade que Rusia podrá, después de haber derrotado a las tropas del almirante Koltchak y de Denikin, concentrar fuerzas suficientes para atacar a Finlandia. Trotzky advierte a Finlandia las consecuencias serias que se desprenderían de su actitud si no abandona sus planes agresivos.

LA INTERVENCION ARMADA DE LOS ALIADOS

LONDRES, 13 — El departamento de guerra anuncia que el ala derecha de los voluntarios que luchan en Rusia bajo el mando del general Wrengel, ha desplegado durante la última semana una resistencia encarnizada cubierta por el éxito defendiendo a Tsaritsia contra los ataques incesantes de los bolshevikis. Las tropas rojas efectuaron un ataque combinado contra las defensas del nordeste y sur de la ciudad. El ataque principal, que fué llevado contra el norte de la ciudad apoyado por la flotilla del Volga, se prosiguió durante tres días, siendo el enemigo finalmente rechazado con fuertes pérdidas. Dejó en poder del ejército de Wrengel 9.000 prisioneros, 11 cañones y un centenar de ametralladoras. Tres regimientos bolshevikis capitularon y otros dos resultaron aniquilados.

LA PAZ DE ESTONIA CON EL SOVIET DE RUSIA

LONDRES, 13 — El representante de Estonia en Helsingfors rectificó los rumores propalados por los diarios respecto a los ofrecimientos de paz del soviet de Rusia. Declaró que las propuestas de Tchitcherine no han sido ni aceptadas ni rechazadas por Estonia, que no firmará ninguna paz antes de consultar a los aliados y a Finlandia.

HELSINGFORS, 13 — El ministro de relaciones exteriores del soviet ruso, Tchitcherine envió un radiograma al gobierno estoniano a fin de informar a éste en qué punto los delegados de paz estonianos podrán cruzar la frontera.

Las negociaciones tendrán lugar en la aldea de Mogelo.

LLEGADA A FINLANDIA DE UN REPRESENTANTE DE KOLTCHAK

LONDRES, 13 — Se anuncia que el ex embajador Schebeko, representante del gobierno de Koltchak, llegó a Helsingfors con la misión de buscar las posibilidades de una acción conjunta con Estonia contra los bolshevikis.

GRAN BRETAÑA

El congreso de las Trades Unions

Protesta contra la política gubernativa en Irlanda

LONDRES, 13 — Telegrafían de Glasgow que el congreso de las Trades unions aprobó una resolución protestando contra la política gubernativa en Irlanda y expresa su simpatía para los irlandeses.

CLAUSURA DEL CONGRESO

PEDIDO DE UN IMPUESTO AL CAPITAL

LONDRES, 13 — Telegrafían de Glasgow que el congreso de las Trades unions se clausuró después de haber aprobado diversas resoluciones, una de las cuales pide al gobierno que establezca un impuesto sobre el capital para liquidar la grande deuda creada a consecuencia de la guerra.

HOLANDA

LLEGADA DE UNA EX PRINCESA ALEMANA

LONDRES, 13 — Telegrafían de Amerongen que la ex princesa Cecilia de Alemania llegó allí.

LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE AERONAUTICA

AMSTERDAM, 13 — El "día francés" de la exposición internacional de aeronáutica fué un verdadero triunfo para los aviadores y un éxito decisivo para la aviación de Francia. Un gentío inmenso asistió a ella y los aviadores franceses fueron frenéticamente aclamados. El simulacro de combate aéreo de los aviadores Fonck y Fachaire entusiasmó a la concurrencia.

Durante el banquete que se sirvió se pronunciaron alocuciones celebrando la fraternidad existente entre ambos países.

La reina Guillermina envió un telegrama agradeciendo a los aviadores franceses los ramos de flores que dejaron caer sobre su palacio, homenaje que gustó mucho a los holandeses.

ESTADOS UNIDOS

LA DISCUSION SOBRE LA RATIFICACION DEL TRATADO DE PAZ

Las declaraciones de Mr. Bullit

NUEVA YORK, 13 — La revelación del señor Billitt ante la comisión de relaciones exteriores del senado y la conversación del señor Lansing, que lo condena, provocaron comentarios variados. Los funcionarios en Wáshington declaran que no conocían nada del asunto. El señor Lansing, en una interviú, declaró que no tenía nada que decir. Los adversarios de la liga consideran que la revelación es un excelente aporte para los partidarios de las reservas irreconciliables para obligar a los moderados a aceptar las fuertes reservas con la probabilidad de que eso aliente a los que piden una enmienda de la cláusula de Schantung. Los republicanos estiman que la revelación del señor Bullitt provocará o un desmentido del señor Lansing o su renuncia. Los demócratas en general se abstienen de comentarios, concediendo al incidente un valor de sensación más bien que un valor consecuente al incidente. El hecho sobresaliente de los últimos discursos del presidente Wilson es que confirmó que no está opuesto a las reservas interpretativas siempre que sean separadas de la ratificación.

EL MOVIMIENTO HUELGUISTA EN BOSTON

NUEVA YORK, 13 — Se anuncia que en Boston está el orden actualmente restablecido, pero la huelga de los agentes de policía no está aun terminada, pues los funcionarios oficiales se niegan a volver a emplear a los huelguistas, que consideran como desertores. De esa decisión depende la huelga general de 153 uniones profesionales. Se dice que los bomberos tienen la intención de declararse en huelga; los telefonistas estudian la cuestión. La Federación del trabajo estima que los empleados municipales que aseguran la tranquilidad pública no tienen el derecho de declararse en huelga, pero éstos pueden adherirse a la federación. Sobre ese punto la conferencia tomará una decisión.

BOSTON, 13 — Los agentes de policía, que como se sabe están en huelga desde hace unos días, aceptaron la sugestión del presidente de la asociación del trabajo, Gompers, de reanudar el trabajo y esperar el resultado de la conferencia del trabajo que se reunirá en la Casa Blanca el 10 de octubre próximo.

DECLARACIONES DE UN EXMINISTRO JAPONES SOBRE LA RATIFICACION DEL TRATADO DE PAZ.

NUEVA YORK, 13 — Se anuncia que el señor Goto, ex ministro de relaciones exteriores japonés, formuló, como particular, la opinión de que el Japón se negaría a ratificar el tratado de paz si la cláusula de Shantung fuera modificada.

DECLARACIONES DEL CANDIDATO A PRESIDENTE DE MEJICO

NUEVA YORK, 13 — La Associated Press recibió un despacho de Nogales (Méjico) diciendo que el general Obregón, candidato a la presidencia de Méjico, ha anunciado que combatiría a los Estados Unidos en caso de una intervención armada.

LOS PROBLEMAS DE LA INMIGRACION Y EL GOBIERNO DEL BRASIL.

WASHINGTON, 13 — El señor Julio Ottoni, enviado en misión especial por el Brasil para estudiar las leyes y problemas de la inmigración, se halla en conferencia con los círculos oficiales.

LA COMISION FINANCIERA ARGENTINA

WASHINGTON, 15 — La embajada argentina ha informado al departamento de estado que ha sido nombrada una alta comisión financiera, la que visitará los Estados Unidos.

EL ENTREDICHO CON SANTO DOMINGO

WASHINGTON, 13 — El señor Henriquez, ex presidente de la república de Santo Domingo, ha pedido formalmente a los Estados Unidos que retire sus tropas.

Hasta ahora no se tiene ninguna indicación sobre cambio de actitud al respecto por parte del gobierno norteamericano.

DE MONTEVIDEO

Clausura de locales obreros — Prisión de secretarios de sindicatos —Posible interpelación por la supresión de las garantías constitucionales.

MONTEVIDEO, 13 — El jefe de policía elevó hoy un memorándum al juez de instrucción, doctor Minelli, exponiéndole la situación anormal creada por la huelga portuaria, imputando a los obreros cargos gratuitos para obtener la clausura de los locales y la detención de los dirigentes del movimiento de los marítimos y de otros gremios que coadyuvan en la acción.

El juez decretó entonces la clausura de los locales de la Federación Obrera Marítima, de la Federación Obrera Regional Uruguaya y de los obreros panaderos, Casa del Pueblo, albañiles y yeseros y otros gremios, como también la redacción del periódico "La Batalla". Estas clausuras hiciéronse efectivas por medio de fuerza armada de línea, haciéndose despliegues inusitados y ridículos.

Además prendióse a los obreros Francisco Carreño, secretario de la F. O. R. U.; Juan Llorca, secretario de los carboneros; Vicente Costa, Antolín Vizcaya y Jacinto Cerizola. Antolín Vizcaya fué brutalmente apaleado. Dictóse orden de prisión, también, contra Eugenio Gómez, secretario de la F. O. marítima; Manuel Rodríguez y N. Ferrando.

La opinión pública comenta desfavorablemente la incomprensible actitud gubernativa al pedir a la justicia la clausura de los locales obreros. Se atribuye esto a influencias del consejo del puerto, pues, a la clausura del local de la federación concurrieron, además de las autoridades, los miembros de aquella corporación, señores Labadie, Perichon y Domenech, presidente el primero y altos funcionarios los dos últimos.

También se dice que ha influído decididamente la escasez de policía, pues el personal sirve el crumiraje del puerto.

Los complots imaginados para justificar tales medidas, motejando a las agrupaciones con títulos espeluznantes, demostraron al público que se trata de una elaboración policial. Se me asegura que en la cámara se interpelará en la próxima sesión sobre las medidas adoptadas, que significan la suspensión de las garantías constitucionales por el poder ejecutivo cuando nada hace temer una anormalidad social. — Corresponsal.

En la Unión Telefónica

Los abusos de la empresa están a punto de promover la huelga general del gremio

La secretaría de la Federación Argentina de Telefonistas nos envía la información siguiente:

"Como en varias ocasiones que son del dominio público y que tantas veces dió a conocer LA VANGUARDIA, la compañía Unión telefónica violó en forma audaz y descarada el pliego de condiciones, suspendiendo y exonerando, por causas insignificantes, descendidas a la categoría de "delitos", a nuestros compañeros y compañeras que más activa parte tomaron en la última huelga.

Es evidente que la empresa quiere, con propósitos inconfesables, llevarnos a un nuevo movimiento; de tales propósitos, el que se ve más claro, es el de que la empresa quiere aumentar las tarifas a los abonados y quiere para ello hacer servir a su personal como torpe instrumento de sus desmedidas ambiciones.

Y, para conseguir lo enunciado más arriba, no vacila en usar de los medios más torpes y cobardes, como el que pasamos a relatar y que va a ser causa de que el gremio se precipite a una huelga general:

En el día de ayer, encontrándose el compañero Caballero, secretario de este sindicato, en el taller Alberti de la compañía Unión telefónica, un individuo perteneciente a la "Liga patriótica argentina" y obrero de dicho taller, se acercó a él, cautelosamente, propinándole varios golpes, causándoles diversas contusiones en el rostro. Ante tal agresión, el compañero Caballero reaccionó dándole su merecido a dicho individuo; inmediatamente ambos fueron suspendidos.

Reunidos en la mañana de hoy, 13, los obreros de los talleres Alberti y V. Gómez, dieron a la empresa una hora de plazo para reponer a Caballero; como la empresa se negara a ello, abandonaron de inmediato el trabajo, dando con ello principio al conflicto huelguista, que la empresa tanto ha deseado.

Pedimos al público no se deje interesar por las maniobras de la empresa, que lo mismo que a su personal quiere hacerlo servir de instrumento para poder satisfacer sus desmesurados apetitos.

A la huelga parcial seguirá la huelga general: no vamos a ella por un impulso irreflexivo, sino después de haber hecho saber a los poderes públicos el porqué de nuestra actitud."

Comité pro defensa de los consumidores

La conferencia de hoy

Organizado por la comisión vecinal de la sección 3a. se realizará hoy, a las 10 de la mañana, una conferencia en la calle San Antonio esquina Iriarte. Harán uso de la palabra los ciudadanos José Vázquez y Miguel Briuolo.

LEY DE TRABAJO A DOMICILIO

COMISIONES DE SALARIO MINIMO

Industria del calzado

La comisión de salarios mínimos de la industria del calzado, que preside el doctor Raimundo M. Salvat, ha enviado a las principales casas del ramo la siguiente circular, acompañada de una planilla que comprende todos los trabajos que se realizan en la industria del calzado, a los fines que se expresa en la misma circular, que dice así:

"Por resolución de la comisión de salario mínimo en la industria del calzado, que presido, tenga el agrado de dirigirme a usted solicitándole quiera tener a bien consignar en la planilla adjunta los precios que su casa abona a los obreros que ejecutan a domicilio los artículos que en la expresada planilla se enumeran. Propónese la comisión con este pedido de informes reunir la mayor cantidad posible de elementos de juicio para poder determinar, dentro de las cláusulas de la ley de trabajo a domicilio, los precios mínimos que deben abonarse por los trabajos hechos a domicilio, con referencia a la industria del calzado.

En su oportunidad enviaré a esa casa, a los mismos fines, nuevas planillas, en la seguridad que serán llenadas, como ésta, con la más rigurosa exactitud, coadyuvando así a los altos y conciliadores propósitos de la ley 10.505".

COMISION DE SALARIO MINIMO DE SASTRERIA DE MEDIDA

Se prosiguen los trabajos de esta comisión presidida por el doctor Ricardo J. Davel. En las reuniones efectuadas se acordó realizar una prueba experimental a fin de conocer el tiempo que emplean los obreros en la confección de las distintas prendas que comprende esta industria, para poder determinar así el salario correspondiente. El presidente de la comisión, doctor Davel, resolverá, a la mayor brevedad, el día y la forma en que se realizará la mencionada prueba.

COMISION DE SALARIO MINIMO EN LA INDUSTRIA DE REGISTROS Y ROPERIAS

Esta comisión, que preside el doctor Alfredo J. Colmo, ha terminado ya sus sesiones preliminares, habiendo quedado a estudio de su presidente la determinación de los precios mínimos que deberán abonarse por la confección de las distintas prendas que comprende esa industria.

Pro abaratamiento de la vida y contra las leyes antiobreras

LAS CONFERENCIAS DE HOY

Hoy domingo, el Centro Socialista de la sección 12a. realizará, por la tarde, dos conferencias y concentración.

La primera será a las 3.30 p. m., en la plaza Dorrego, Humberto I y Defensa. Harán uso de la palabra el ciudadano Gregorio M. Bechinsky y el concejal Antonio Zaccagnini.

La segunda, a las 3.30, en la plaza Independencia, Bernardo de Irigoyen e Independencia. Hablarán el concejal Héctor González Iramain y Eugenio Albani.

Terminados estos actos, se concentrarán en el local del Centro de la 12a., Carlos Calvo 686, donde hará uso de la palabra el diputado nacional doctor Antonio de Tomaso.

Casa del Pueblo

El centro "Orfeón España Primitivo" ha organizado un gran festival artístico y baile, a beneficio de la Casa del Pueblo y de su caja social.

La velada se realizará el 20 del actual, a las 9 p. m., en los salones de la Asociación Española de S. M. Belgrano, calle General Paz 1760. En dicho acto prestará su concurso el cuadro social de la sección 19a.

He aquí el interesante programa a desarrollarse:

Primera parte. — 1o. La Marsellesa, por la orquesta; 2o. Se pondrá en escena la comedia en un acto y en prosa de Vital Aza, titulada "Pérez y Quiñone".

Segunda parte. — 1o. La marcha de Cádiz, por la orquesta; 2o. Conferencia a cargo de Fernando de Andréis; 3o. La comedia en un acto de Rafael Santa Ana, titulada "La victoria del general".

Tercera parte. — Gran baile familiar.

Entrada para caballero, $ 1.50; señoras y señoritas, asiento, $ 0.30.

Se venden localidades en General Paz 1750, Monroe 2922, Barness 2631, Republiquetas 2491, Guatemala 5924, Dorrego 1476 y Anchorena 1529.

mañana, a las 8.30 p. m., sobre la "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima".

Centro Socialista Femenino — La ciudadana Julia García Games dará hoy, a las 5 de la tarde, en el local de este Centro, Azcuénaga 252, la segunda conferencia de la serie organizada por el mismo. Disertará sobre "Influencia del voto femenino en los países regidos por el sufragio universal".

MOVIMIENTO GREMIAL

Federación Gráfica Bonaerense

EL CONFLICTO GRAFICO — PROSECUCION DE LA HUELGA

La huelga gráfica prosigue con halagüeñas perspectivas para los obreros que siguen con confianza la lucha emprendida para conquistar mejoras económicas indispensables al gremio. Todas las tretas patronales fracasan ante el espíritu solidario de los obreros que supieron resistir la fuerza del capitalismo coligado.

Reuniones de mañana—El personal de Peuser, a las 8 de la mañana, en Estados Unidos 1056; a las 9 de la mañana, Rosso, Kraft, Mortlok; a las 10 a. m., Cagnaso y Milone, Eswein, Escoffier y Caracciolo, Rivolín Hnos. y Monquat y Bonthoux; a las 2 p. m., Compañía Gráfica Argentina, De Martino Hnos., F. Rossi y Concari; a las 3 p. m., Tragant, fotograbadores, Barde E. V., Estrada, Soteras y Val, y personales de diarios.

CERVECEROS Y LICORISTAS

La huelga en la casa Lagorio, Esparrach y Cía. — Continúa en el mismo estado la huelga de este establecimiento, sin que amengue ni por un momento el espíritu de resistencia de los huelguistas.

SOMBREREROS EN PAJA

La huelga del gremio — Firmeza del movimiento — La huelga que desde hace tanto tiempo viene sosteniendo este gremio prosigue con gran firmeza. Las entusiastas asambleas que diariamente celebran los huelguistas son el exponente de su unión y entusiasmo, que no decaen con el tiempo que dura el conflicto, antes bien se acentúan más a medida que se va acercando la época del mayor trabajo, en la cual los patrones se verán obligados a ceder en su soberbia y a entrar en tratos con los huelguistas para arreglar el conflicto.

—Hoy, a las 10 a. m., se reúnen los huelguistas. La C. A. queda citada para las 9 a. m.

TEJEDORES

La huelga en la casa Barlaro — Sin variantes de bulto, sigue el movimiento huelguista en esa casa.

Mañana martes se reúnen los huelguistas en avenida Sáenz 690.

—Nos escriben varios obreros de la casa Barlaro para que dejemos constancia de que los trabajadores en huelga no tienen nada que ver con una fiesta organizada por el titulado club "El Hilo", de obreros en tejido, entidad que ha perdido, nos dicen, el carácter obrero que tenía antes para convertirse en un centro de crumiraje e intriga patronal.

LA HUELGA DEL "43"

Estado del movimiento — Solidaridad obrera — Nos comunica el comité de los obreros en huelga del "43" que en sus últimas asambleas han resuelto boicotear aquella marca los obreros ferroviarios de Ruffino, Trenque Lauquen, Bahía Blanca y Entre Ríos.

De varios otros sindicatos se han recibido también en los huelguistas, voces de aliento para proseguir con firmeza el movimiento.

Este contienda en el mismo estado mantenidos los obreros que sostienen la huelga en la actitud de los días anteriores.

— Mañana, a las 2 p. m., se reunirán los huelguistas en Chacabuco [illegible]

UNION GENERAL DE OBREROS DEL CALZADO

Las huelgas en las casas "Los Vascos" y Fortunato del Río — No hay novedades en la marcha de estas huelgas. Los huelguistas prosiguen la lucha con la energía de los primeros días esperando obtener en breve el triunfo de sus reivindicaciones.

—Los obreros de la casa Moncada y Merlino han obtenido un hermoso triunfo en el pedido de mejoras que ha poco hicieron.

ACEITEROS

El movimiento en la casa Bonfanti — Este señor hace correr la voz de que cerrará la fábrica, para ver si los obreros en huelga desisten de su actitud, pero éstos sin dejarse engañar por esta artimaña, prosiguen la lucha sin desmayos.

Hoy se reúne el gremio en Río Janeiro 722, a las 8 a. m.

ESCULTORES EN MADERA

La huelga de la casa Peralta — Pedidos de personal en secretaría — Prosigue como en días pasados el movimiento iniciado en la casa Peralta, por no querer el patrón acordar a su personal las mejoras que goza todo el gremio.

En la secretaría de la sociedad, Yapeyú [illegible] jico 2070, hay pedidos de obreros para casas que se hallan en las condiciones conquistadas por la sociedad. La [illegible]

cretaría se halla abierta todos los días, de 8 a 10 p. m.

Han conseguido elevar sus jornales los obreros de las casas Enrique Salas, Amadeo Villa, César Curmacs y Warin y Guillot.

CARTONEROS

La huelga en la casa Grandi — Sigue igual el movimiento en esta casa. Hoy, a las 8 a. m., se reúne el gremio en Estados Unidos 3545.

YESEROS

La huelga del gremio — La huelga de estos obreros sigue en buen camino. El pliego de condiciones de la sociedad obtiene diariamente nuevas firmas de patrones.

ZAPATEROS

La huelga de la casa Rodríguez Hermanos — Sigue en lucha el personal de esa casa. Se da la voz de alerta a los obreros del gremio, pues los patrones pusieron en la prensa burguesa avisos pidiendo operarios con objeto de suplantar a los huelguistas.

COOPERATIVA OBRERA DE TABACO

Mañana, a las 5 p. m., en el Centro de obreros y obreras de la casa Pagola, calle Chiclana 3012, se celebrará la primera conferencia de la serie explicativa del sistema cooperativista, a cargo del presidente del directorio ciudadano Alfredo M. Aprile. Hará también uso de la palabra el doctor Prieto.

— Se están terminando las modificaciones que vienen realizándose en el local de la fábrica, Castelli 250, habilitándolo para el pronto funcionamiento y elaboración de los cigarrillos.

— El registro de marcas ha acordado la marca solicitada: "Cooperativa", bajo cuya denominación se expenderán los cigarrillos que elabore la sociedad.

— Ayer se ha efectuado la adquisición de una máquina secadora, estando ya lista toda la maquinaria.

— Las acciones de $ 10 cada una pueden adquirirse en el local de la secretaría Sarmiento 1376 (primer piso), de 3 a 7 p. m.; Chiclana 3012, Loria 1341, Carlos Calvo 686, Río Janeiro 722, Sarandí 374, Pavón 4630 (Lanús), Suárez 2034, Av. Alcorta 1790, Del Crucero 1173, San Martín 980 (Rosario), Carlos Pellegrini 456, Monteagudo 90, Saavedra 315 (Córdoba).

FEDERACION OBRERA REGIONAL ARGENTINA

Delegados a Mendoza — Han salido para Mendoza con objeto de estudiar el movimiento huelguista que se está desarrollando en aquella provincia el prosecretario de la F. O. R. A., Senra Pacheco, y el secretario de la F. O. M., Francisco J. García.

Durante la ausencia del primero, la secretaría de la F. O. R. A. estará a cargo del contador de la misma, ciudadano E. Semería.

F. O. CONSTRUCTORES NAVALES

Solidaridad obrera — Agencia reclutadora de crumiros — La F. de O. en construcciones navales se ha dirigido a las sociedades que la componen instándolas para que presten toda la solidaridad que les sea posible a los metalúrgicos navales de Montevideo, actualmente en huelga.

Para aquellos huelguistas la sociedad de pintores, rasqueteadores y peones de varadero ha donado $ 500.

—La F. O. de C. navales avisa a los trabajadores que en Buenos Aires, calle Lavalle 1140, se ha instalado una agencia reclutadora de crumiros por cuenta de los astilleros navales de Begurero y Voulminof, de Montevideo.

ALBAÑILES

Cambio de domicilio — La Sociedad de albañiles ha trasladado su domicilio a la calle Independencia 3236.

FEDERACION OBRERA MARITIMA

La solidaridad entre los obreros marítimos — A propósito de una nota de la gerencia de la compañía argentina de navegación Nicolás Mihanovich Limitada, la secretaría de la F. O. M. nos envía para su publicación la nota que sigue:

"Las malas causas tienen siempre defensores, pero la defensa parcial aparece a la luz meridiana en toda su desnudez y demuestra los verdaderos propósitos de los panegiristas.

Esta reflexión nos la sugiere la nota que ha elevado don Luis Dodero, gerente de la C. A. de N. Nicolás Mihanovich Lda., al administrador de la aduana de la capital con motivo de la resolución que ha adoptado la asamblea general extraordinaria, realizada recientemente, y la defensa que de ella hace el diario "La Nación".

Se trata sencillamente de la confirmación de una norma de conducta que siempre ha seguido la F. O. M. y que los armadores, en su afán de desprestigiarla, quieren presentar como una nueva "imposición arbitraria" de los obreros organizados.

En realidad, todos saben perfectamente que al solucionarse el último conflicto marítimo, la F. O. M. ha afirmado que en ningún caso los obreros federados trabajarían con personal adventicio, debiendo ser afiliado en la F. O. M. A. o la F. O. M. U., y esta línea de conducta no sólo se ha seguido para con los personales embarcados, sino que también para con los estibadores, en todos los puertos del litoral, Uruguay, Brasil, Paraguay, etc.

Ahora, visto el objetivo de la empresa Mihanovich de reemplazar a las tripulaciones de obreros federados por personal adventicio, el C. F. vióse en el deber de poner en conocimiento del gremio la nueva situación creada por dicha empresa.

Se trata de que la gerencia había consultado a los capitanes de las embarcaciones si estaban dispuestos a trabajar con obreros no federados, y ante la negativa de la organización respectiva, desembarcaron a los tripulantes del vapor "Eolo" en el puerto del Carmelo y los reemplazaron por obreros no asociados, los cuales, al tener conocimiento de la triste misión que debían desempeñar, hicieron abandono del buque.

Creyeron que reemplazando el pabellón argentino por el uruguayo podrían embarcar a elementos enemigos de la organización, y de esa manera conseguirían abatir a la entidad que no lograron derrotar en las luchas que hasta el presente libraron con ese objeto.

Es, pues, una maniobra antiobrera que los trabajadores marítimos tienen el derecho de desbaratar, máxime cuando se trata de cumplir con la orientación tradicional del gremio, de franco repudio a los elementos adictos al capital reaccionario.

La resolución tomada y que antojadizamente interpreta la gerencia de Mihanovich, es suficientemente clara, y, como decimos, sólo responde a una actitud defensiva contra una evidente agresión de la empresa, la que no sólo tiene el propósito de destruir la organización de los trabajadores marítimos argentinos y uruguayos, sino que tiene la torpe pretensión de que voluntariamente la F. O. M. le preste su cooperación, a cuyo efecto invoca la oficialización de los servicios para conseguir sus planes inconfesables".

FIESTAS OBRERAS

Obreros textiles de la casa Barlaro — A las 2 p. m., en el salón Edison, de Valentín Alsina, estos obreros realizarán hoy una matiné danzante, a beneficio de los compañeros víctimas de la lista negra patronal.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

LAS DE HOY

Obreros en productos químicos y anexos — A las 8 a. m., en Pichincha 70, asamblea general.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, pide puntual asistencia.

Obreros cartoneros y anexos — En Estados Unidos 3545, asamblea del gremio.

Federación de empleados de comercio y anexos — Asamblea del gremio, en Alsina 2832, de 8 a. m. a 12 m. y de 2 a 8 p. m. O del día: Adhesión a la F. O. R. A., asuntos varios.

Obreros ladrilleros — Asamblea extraordinaria, a las 2 p. m., en Humberto 1a. 760. O. del día: Lectura del acta anterior; lectura del balance; presentación de un pliego de condiciones; correspondencia; asuntos varios

Unión general de obreros en calzado — Asamblea general, a las 8 a. m., en Belgrano 3272. O. del día: 1o. Acta, balance y socios nuevos; 2o. Correspondencia; 3o. Informe de secretaría; 4o. Informe de delegados al congreso extraordinario de la F. O. R. A.; 5o. Nombramiento de dos revisores de cuentas; 6o. Asuntos varios.

F. O. vidrieros — Asamblea de socios y no, a las 9 a. m., en Carlos Calvo 4232. O. del día: Lectura del acta anterior; correspondencia; balance; renovar o integrar la comisión; asuntos varios.

Galponistas, escaleristas y armadores. — A las 8 a. m., en Méjico 1824, asamblea general para discutir el pliego de condiciones a pasar a los empresarios.

Federación O. de la industria textil — Alas 8 a. m., en Méjico 2070, asamblea general.

Unión obreros de la aduana de la capital — Esta noche, a las 7, en Chacabuco 674, asamblea general. Orden del día: Acta, balances de julio y agosto, correspondencia, reintegración de la C. A., renuncia del secretario general, asuntos varios.

Asociación argentina de telegrafistas y empleados postales (Sección uniformados) — En Pichincha 70, a las 8.50 p. m., asamblea.

Orden del día: Acta, balance, informe de la C. A., renovación de la misma, varios.

LAS DE MAÑANA

F. F. (Sección B. Aires Sur) — Reunión de las comisiones de propaganda, de fiesta y administrativa de la biblioteca, a las 8 p. m.

Federación vendedores de diarios — A la 1.30 p. m., en E. Unidos 1056, asamblea. O. del día: Acta, correspondencia, informe de la C. A. y asuntos varios.

DE TUCUMAN

Septiembre 10 — El personal en huelga del hospital Padilla, al entrevistarse con el ministro de gobierno, no pudo llegar a solucionar el conflicto.

Bajo la promesa de pago de un mes y de otro para breves días más, la mitad del personal volvió a reanudar el trabajo, quedando, desde luego, parcialmente arreglado el servicio del establecimiento.

Según informes, el interventor niégase a abonar los haberes al personal que por resolución de ayer, 9 del corriente, quedó cesante, por lo que establecerán la demanda correspondiente.

DE SALTA

Huelga de empleados de comercio

Salta, 12 — En la asamblea celebrada el 7 del corriente, los empleados de comercio de Salta resolvieron presentar a la Sociedad de los patrones un pliego de condiciones en el que solicitaban la jornada de 8 horas y el 30 por ciento de aumento en los salarios menores de 100 pesos mensuales; 20 por ciento en los de 100 a 150; 10 por ciento en los de 150 a 200, y estabilidad en los sueldos o condiciones de los que ganan mayor sueldo de 200 pesos mensuales. Las horas que fuera del horario trabajen los empleados serán consideradas extras y se pagarán a razón del doble del jornal que gocen.

Para los cadetes se pedían 30 pesos mensuales y la abolición de las condicionales.

No habiendo sido satisfecho su pedido en el plazo fijado, hoy se declararon en huelga, por lo cual tuvieron que cerrarse los comercios de la ciudad.

La huelga es general y el entusiasmo entre los huelguistas muy grande. — Corresponsal.

DE COMODORO RIVADAVIA

El conflicto en los pozos petrolíferos

— Septiembre 13 — Ayer celebróse la asamblea de los petrolíferos para discutir la vuelta al trabajo. Al pretender el administrador Fliess, en medio de la tribuna, imponer su voz y voto a los empleados, valiéndose de conscriptos y personal ajeno a la Federación, la masa obrera retiróse, protestando así de la intransigencia del administrador. La administración publicó una circular emplazando al personal para reanudar el trabajo. Nadie se presentó, y están dispuestos todos a abandonar estas playas. Es censurable la actitud del gobierno, que demuestra poco celo en la administración de los intereses de la nación. La policía, sugestionada por la Liga patriótica, hace el ridículo, dejando en mal lugar a esa institución, confiriendo atribuciones a personas cuya moral es pésima, las cuales cometen toda clase de abusos. A pesar de la actitud de la policía y de la administración al no permitir las asambleas, el entusiasmo y decisión son unánimes en la clase obrera. Se espera que la diputación socialista, defensora siempre de los intereses de la nación, se preocupe de este conflicto e interpele al gobierno en el congreso por su abandono de los intereses nacionales al no dar término al conflicto. Los jefes de sondeo y aspirantes han dirigido al ministro de agricultura el siguiente telegrama:

"Los jefes de sondeo y aspirantes de la explotación, visto los grandes perjuicios que origina el actual conflicto, y no teniendo el menor interés de lesionar los intereses del estado, creen oportuno insinuarle respetuosamente a V. E. que tienen la certidumbre de que los obreros del ferrocarril de la compañía "Astra" y de la explotación nacional reanudarían inmediatamente el trabajo una vez adquirida formal promesa de que la carga y descarga de buques que lleguen a este puerto se realizarán por el muelle existente en el kilómetro 5".

El día 10, a las 9 de la noche, fué golpeado brutalmente un honrado y laborioso matrimonio por un soldado de marinería en completo estado de ebriedad, que penetró en el domicilio de aquéllos. Es de lamentar que por tratarse del personal armado la policía no castigue al autor. Ha sido puesto en libertad el sujeto Lamadrid, que hace un mes le disparó 4 tiros de revólver al apreciable jefe de calderas, señor Luciano Auvillas, hiriéndolo. Esto es bochornoso, y cree toda la opinión pública que la justicia no cumple con su deber al ponerlo en libertad.

—El comandante Fliess llamó a la oficina de telégrafos a los compañeros Gonafete, Campos y Peirone, de la Federación obrera petrolífera, y los puso en comunicación directa con el ministro de agricultura y los delegados de ésa. Al cerrar la oficina todavía no sé detalles. Huelga firme y pacífica. — Corresponsal.

Hoy, a las 2 de la tarde, los petroleros celebrarán asamblea general para discutir la vuelta al trabajo, una vez oído el informe de los delegados llegados de Buenos Aires.

Los domingos de la Sociedad Luz

Visita a la exposición rural

Hoy, a las 10 a. m., se realizará una visita a la exposición rural de Palermo y al Museo agrícola.

Punto de reunión: Portada de la calle Santa Fe.

TEATROS - CONCIERTOS

MAYO

Debuto de la compañía Angela Tesada—

Desde el viernes último se ha incorporado a la serie una nueva compañía nacional. Angela Tesada, la conocida actriz que tiene conquistado un honroso puesto en nuestro teatro, por largas y lucidas temporadas de tiempos mejores, ha logrado agrupar un conjunto de elementos que, si bien no se cuenta entre ellos nada que sobresalga, es discreto y pasable. Además figura como director artístico de la misma el señor Discépolo, joven autor que se cuenta entre los honestos y que anuncia propósitos plausibles, tales como cultivar la comedia y el drama, excluyendo el género revistero y pornográfico.

Dos obras se estrenaron la noche del debuto: "Gente alegre", de Federico Mertens, y "El vértigo", de Discépolo.

"Gente alegre" es una obra mediocre y falsa, no exenta de pretensiones. Imaginémonos una cosa barroca y arbitraria, mezcla de folletín y melodrama cursi y pobre de valores efectivos, dialogada en forma pedestre y realizada con mano insegura, fuera de ambiente, y de tipos trazados caprichosamente. Se cuenta en ella la rivalidad entre padre e hijo por la posesión de una mujer, y hay un cuadro exótico, que sólo pudo imaginar la fantasía caprichosa del autor.

Si nunca ha logrado Federico Mertens con sus pretendidas comedias provocar la risa sana, menos ha conseguido conmover con sus concepciones dramáticas. Aquéllas nos resultan demasiado pueriles y triviales, y sus dramas, cosas demasiado grotescas y absurdas.

"El vértigo", en cambio, de Discépolo, es obra mejor inspirada y realizada con mejor suerte. Se advierte en ella un dominio más amplio de la escena, una sana intención, que es de lamentar se malogre en cierto modo por el acoplamiento de situaciones truculentas. El defecto capital de la producción de Discépolo radica en la extensión de los parlamentos viciados por retóricas superficiales, que le restan la naturalidad reclamada por el carácter y condición de los personajes.

La nueva compañía se ha iniciado con fortuna, la que ha de serle más propicia, si el buen acierto en la elección de las obras acompaña a la dirección artística.

SMART PALACE

Compañía de bailes Jakovleff—

Viene actuando con singular éxito en este cine-teatro la compañía de bailes que dirige el celebrado bailarín Alejandro Jakovleff, que ha logrado agrupar a un homogéneo número de elementos, entre los que se cuentan, como primeras figuras, las señoritas Chabelska, Galanta, Bogatchek y Lipinska, y los señores Poppeloff, Brodzky y Derevitsch.

Entre los números más importantes del repertorio figuran:

Carnaval, Schumann, baile, original de Fokine, arreglo de Jakovleff; "L'Amour et le printemps", Godark, gran baile, coreografía de Jakovleff; Syiphide, Chopin, original Fokine; Bodas de Iván, Makaroff, gran baile característico, coreog. Jakovleff; Cuentos de Mil y una noches, Charmettes, gran baile, original coreog. Jakovleff; Prince Igor, Borodine, original Fokine, arreglo de Jakovleff; El espectro de la rosa, Weber, original de Fokine; Senka Razin, Liadoff, arreglo y original de Jakovleff.

A PROPOSITO DE UNA ACUSACION

El señor Samuel Eichelbaum, desde Montevideo, ha remitido a la sociedad de autores la siguiente carta:

"Señor Enrique García Velloso, presidente de la Sociedad de autores. — De mi consideración: En la sección teatros de "La Montaña", página que dirige el miembro de la Sociedad de autores, Manuel Romero, se me acusa de haber plagiado de un cuento chileno titulado "En provincia" y de que es autor el señor Augusto Thompson, mi obra en un acto "En la quietud del pueblo". Tratándose de una acusación tan falsa como denigrante, ruego al señor presidente me ampare en mi honestidad literaria fallando cuanto antes acerca de esa infame calumnia, cuya mala intención no escapa a la menor sagacidad.

Agradecido de antemano, saluda al señor presidente con su más respetuosa consideración. — Samuel Eichelbaum.

SOCIEDAD DE AUTORES, COMPOSITORES Y EDITORES DE MUSICA

La comisión directiva de esta entidad ha resuelto convocar a los socios a una asamblea general extraordinaria para el 20 del corriente, a las 2 p. m., a objeto de tratar la modificación de la reglamentación de discos.

DEMOSTRACION

Se realizó ayer en el restaurant Conte, el almuerzo que un grupo de colegas y amigos ofrecieron al señor Jorge R. Gallo, con motivo de haber sido designado jefe de la sección teatros de "Crítica".

Fué una elocuente demostración de las muchas simpatías que ha sabido conquistarse el estimado colega, por su actuación correcta y destacada en el ejercicio de la crítica teatral.

CONCIERTOS

Cuando se anunció la visita del pianista francés Eduardo Risler, conceptuado universalmente como uno de los mas grandes intérpretes, alguien que tuvo ocasión de asistir a sus conciertos en una de las capitales extranjeras, nos aseguraba que Risler no desmerecería entre nosotros su fama mundial, pero no lograría entusiasmar a nuestro público, tan afecto a la superchería y mistificación artísticas. Risler — se nos aseguraba — es de esos artistas serios, respetuosos, de los que se consagran por entero a su vocación, sin caer en concesiones al gusto corriente de las mayorías, dotes que lo colocan muy por encima de otros pianistas cuya fama ha nacido al calor de hábiles reclames y vinculaciones mundanas.

Fuimos a oirle el viernes por primera vez, y si nos complace señalar el aserto de nuestro informante en lo que a su valor artístico se refiere, más aun nos halaga el ruidoso triunfo que obtuviera entre el público porque el artista ha sabido conquistarlo e imponerse desde el primer momento, corroborando todo cuanto de él sabíamos. Ha triunfado el artista, no el cultor de la pose.

¿Sus condiciones? Una técnica perfecta, juego mecánico limpio y firme, pulsación segura, dominio absoluto del teclado e impecable manejo del pedal; un temperamento robusto, comprensión exacta del carácter de la obra que interpreta, tan admirable por lo correcto de la versión como por las bellezas insospechadas que descubre. En Eduardo Risler se unen con rara virtud el técnico y el artista.

Ha vertido páginas que conocemos al través de mil ejecuciones distintas, pero bajo sus manos cobran aspectos insospechados, como si quisiera demostrar todo el tesoro que esconden. En las dos sonatas de Beethoven, op. 26 y op. 53, ha evidenciado que para interpretar al maestro de Bon no es necesario castigar al piano, que no es preciso golpearlo para ejecutar a Liszt, y darle toda la gradación de fuerza que requiere, y en la "Invitación al vals", de Weber, se puede ajustarse a la versión original, cuando se tiene técnica, y no recurrir a arreglos que aminoren el compromiso.

Los músicos modernos, como aquellos compositores de tiempos pretéritos, tienen en Eduardo Risler a un gran intérprete, así Granados y Debussy, de quienes ejecutó dos "Danzas españolas" y "La soiree dans Granade", respectivamente.

El primer concierto de Risler le ha deparado un éxito clamoroso, que ha de pronunciarse mayormente en las audiciones venideras.

Tuvo lugar el viernes en el Odeón el cuarto recital de piano a cargo del señor Ernesto Drangosch, quien ejecutó obras de Beethoven, Liszt, Vianna da Motta, Muszhowsky y tres piezas para piano del compositor argentino José André.

El quinto concierto se realizará el próximo viernes, a las 5, en el mismo local.

En el salón La Argentina se realizó anteanoche una audición de sonatas bajo los auspicios de la Asociación wagneriana y para presentación del violinista Oscar Chiolo, discípulo de Melani, primero y de Thompson después, egresado del conservatorio de Bruselas en 1907, con un primer premio.

Acompañado al piano por Jorge C. Fanelli ejecutó las sonatas en "mi bemol mayor", de Strauss, en "do menor", de Grieg y en "la menor", de Fauré.

CINEMATOGRAFIA

"Rosa de fango" — En el Empire Theatre, hoy, a las 10 a. m., se exhibirá en privado la película de este título, de la renombrada marca Jewel.

Es protagonista de esta nueva película la renombrada actriz Priscilda Dean.

Información general

Administración nacional

Presidencia — El presidente de la república recibió ayer la visita de los diputados Vaca Narvaja, Cordero y Corvalán, y conferenció con el intendente doctor Llambías y el director de inmigración.

También concurrió a la presidencia el señor Rodríguez Villar, secretario de gobierno de la intervención en Catamarca; que partió para aquella provincia a fin de hacerse cargo internamente de la intervención.

Viaje de gobernadores — Partió ayer con destino a Salta, el gobernador de esa provincia, doctor Castellanos, que ha permanecido cerca de dos meses en esta capital realizando gestiones relacionadas con la administración salteña.

En el mismo tren se ausentó el gobernador de Los Andes, señor Saravia, que va a hacerse cargo de su puesto.

Reconocimiento de nuevos estados — El gobierno de nuestro país ha resuelto reconocer a la Checoeslovaquia y a Georgia como estados libres e independientes.

Visita de un ministro uruguayo — El ministro de relaciones exteriores, doctor Gabriel Terra, acompañado por el doctor Oyhanarte visitó ayer al presidente señor Irigoyen.

En la entrevista se han tratado diversos asuntos de carácter internacional.

Registro de contratos públicos — Por decreto del ejecutivo se ha autorizado la adscripción al registro de contratos públicos número 84 del escribano Patricio Harrington.

Jefes de policía de territorios — Fijación de sus atribuciones — Con motivo de los conflictos suscitados de tiempo atrás entre los funcionarios de los territorios nacionales, el ministerio del interior ha suscrito ayer una resolución por la que se determinan las atribuciones que les corresponden a los jefes de policía de los mismos.

El texto de la resolución mencionada expresa:

Los jefes de policía de los territorios nacionales son las autoridades superiores de la repartición, y por su intermedio deberán los gobernadores comunicar las resoluciones en que deban intervenir los funcionarios policiales, para que la jefatura ordene su cumplimiento.

Los jefes de policía podrán, por sí solos, tomar las siguientes resoluciones:

Trasladar y remover a los agentes policiales y aplicar medidas disciplinarias para corregir abusos y malos procederes.

Administrar el aprovisionamiento de forraje, mobiliario y existencias de las comisarías y oficinas que dependan de la jefatura.

Disponer de los medios de movilidad que exijan la vigilancia del territorio y el buen servicio público.

Los jefes de policía deberán dar cuenta a la respectiva gobernación de las disposiciones que adopten en uso de la facultades acordadas.

Crónica del delito y hechos diversos

Choque de vehículos — En la calle Rivadavia entre Paramaribo y Espinosa, un tranvía del subterráneo embistió al automóvil guiado por Angel Otero, quien sufrió heridas de importancia en la cabeza. Fué llevado al hospital Alvarez. El motorista se halla detenido en la comisaría 23a.

El cuidado de los niños — En el domicilio de sus padres, Talcahuano 45, el menor Eloy Duarte bebió una cantidad de creosota, falleciendo en el instante de ser llevado a la asistencia pública. Intervino la comisaría 3a.

Instrucción pública y popular

SOCIEDADES CULTURALES

Museo social argentino — Conferencias — El jueves 18, a las 6 p. m., tendrá lugar en el Museo social argentino la conferencia del doctor Carlos M. Coll, acerca del siguiente tema: "Casas para obreros".

—Sobre el tópico "Cajas de seguro contra el paro forzoso", disertará el jueves 25 del corriente el doctor Enrique del Valle Iberlucea, en la sala de actos de esta institución, a las 9 de la noche.

Sección 15a. (V. Devoto y V. del Parque) — Concordia 3889. Desde la fecha queda abierto el registro de inscripción para las clases gratis de teneduría de libros, para hombres y mujeres, que dictará los días martes y jueves, de 8 a 9.30 p. m., el ciudadano Antonio Mendes Lanusse, en el local social.

Las clases empezarán a funcionar tan pronto se hayan inscripto diez alumnos. Los interesados pueden ocurrir al local del Centro, los martes y jueves, de 8 a 9 p. m.

INSTRUCCION PRIMARIA

Consejo nacional de educación — En su última reunión, el C. N. de E. ha tomado las resoluciones siguientes:

Ascender a la categoría inmediata superior, al actual maestro de 3a. categoría de la escuela núm. 5 del C. E. 19o., señor Santiago de J. Maidana.

—No hacer lugar a la autorización que solicita para ser incluída en ternas de vicedirectores, la actual maestra de 2a. categoría de la escuela núm. 20 del C. E. 6o., señorita Honoria Leal.

—Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela núm. 19 del C. E. 13o. al maestro normal señor José María D'Agnillo, en reemplazo de la señora María Alonso de Costa, que falleció.

—Nombrar maestra de 3a. categoría para la escuela núm. 1 del C. E. 10o. a la maestra normal señorita Josefa Marino, en reemplazo de la señora Clotilde E. Basso de Franco, que fué designada maestra auxiliar.

—Nombrar maestra de 3a. categoría para la escuela núm. 8 del C. E. 9o. a la maestra normal señorita María Teresa G. García, en reemplazo de la señora Casilda L. de Liparelli, que pasó a otro puesto.

—Nombrar maestra de 2a. categoría para la escuela núm. 13 del C. E. 17o. a la profesora normal señorita Juana Axenfeld, en reemplazo de la señorita Isabel Corbella, que fué trasladada.

—Nombrar profesora de labores (una cátedra) de las escuelas núm. 13 del C. E. 10o. y núm. 4 del C. E. 7o., a la señorita Dalmira Maniglia, en reemplazo de la señorita María Teresa Giudice, cuya renuncia se acepta.

INSTRUCCION SECUNDARIA

Visita de estudiantes a la Exposición Rural — El ministro doctor Salinas ha dirigido una nota a los rectores y directores de establecimientos de enseñanza, invitándolos a que lleven a los estudiantes en excursión a la Exposición Rural.

UNIVERSITARIAS

Círculo médico argentino y Centro estudiantes de medicina — Comité de extensión universitaria — Hoy, a las 9.30 a. m., en el local del anfiteatro de la escuela práctica de la Facultad de ciencias médicas, Córdoba 2122, bajos los auspicios del comité de extensión universitaria de esta institución, el profesor suplente de toxicología, doctor Alfredo Buzzo, dará una conferencia sobre el tema "Intoxicaciones profesionales".

Las grandes reformas de la Convención francesa — Sobre este tema versará la conferencia pública que dará el doctor E. del Valle Iberlucea mañana, a las 6.30 p. m., en la Facultad de filosofía y letras, Viamonte 430.

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

Pago de sueldos a los maestros — La dirección general de escuelas ha ordenado el envío de los giros para pago de haberes del mes de julio pasado, al personal docente de las escuelas de Puán y Villarino; y por el mes de agosto a las de Avellaneda, Florencio Varela, Las Conchas, Las Flores, Pilar, Quilmes, Ramallo, Rauch, Rojas, Saladillo, Salto, San Nicolás, Tandil, Tres Arroyos, 25 de Mayo y Zárate.

—Por falta de rendición de cuentas de meses anteriores, continúan detenidos los giros por el mes de julio, para los distritos de Colón, Esteban Echeverría, Maipú y Pila.

Ateneo estudiantil — Hoy, a las 8.30 de la mañana, la asociación Ateneo estudiantil dará la primera conversación de la serie que se propone realizar, en el local del Centro estudiantes del colegio nacional.

La conversación de hoy versará sobre: "La situación de los estudiantes frente al problema obrero". Podrán tomar parte en la conversación todos los socios que lo deseen. La entrada es libre.

Dirección de higiene — Esta dirección ha ordenado sean pagadas las subvenciones correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1918, y enero a agosto de 1919 al hospital de Las Flores; por los meses de julio y agosto, al hospital de hombres de Chascomús; y por agosto a los hospitales de 9 de Julio, San Pedro, Capitán Sarmiento, Pehuajó, Pergamino, Exaltación de la Cruz y Lobos.

—Autorizó a don Romero Cereijo

para ejercer por 6 meses la medicina en Cachari.

—Autorizó a los idóneos Adolfo Sas, Gabriel Alvarez y Vicente Foyao mo, para dirigir personalmente sus farmacias instaladas en Rivera, Salliquelo y General Arenales, respectivamente.

—Han inscripto sus diplomas de médicos los doctores Juan H. Pico y Pablo C. Tapella; y de farmacéutico, don Alfredo Savi.

Concejo deliberante — No logró quórum para sesionar anteanoche el concejo deliberativo de La Plata.

Ha sido citado nuevamente para mañana, a las 8.30 p. m.

—Los concejales señores Abella y Fontana han presentado al presidente del concejo, sus renuncias de concejales, se dice que por dificultades suscitadas entre sus correligionarios de la municipalidad.

—Los concejales Haramboure y Maiztegui, han presentado un proyecto de ordenanza para la instalación de baños públicos en Ensenada y Berisso, en los que se empleará hasta la suma de 6.000 pesos.

TRES ARROYOS

Accidente del trabajo — El día 10 del corriente, en la vecina estación Barraw F. C. S., ocurrió un fatal accidente del trabajo del que resultó víctima el guardatrén José Spadini, de nacionalidad italiano, de 28 años de edad.

El hecho sucedió a raíz de que estando el tren en movimiento, la víctima, en cumplimiento de su deber, intentó subir al furgón, lo que le hizo errar pie, yendo a caer bajo las ruedas, que los destrozaron completamente.

La víctima deja a su esposa y dos criaturas muy chicas.

JUNIN

Biblioteca del C. S. D. — La biblioteca del Centro Socialista Democrático ha tenido durante el mes de agosto último el siguiente movimiento: libros llevados a domicilio 238 (con un 75 o|o de literatura); concurrentes al local, 612; libros, diarios y revistas consultados en el local, 352.

Pro Casa del Pueblo — Ha quedado fijado para el domingo 21, a las 3 p. m., en la cancha Sarmiento, el partido inicial del campeonato copa Casa del Pueblo. Se medirán las primeras divisiones de los clubs B. A. P. y Moreno.

ADOLFO ALSINA (Carhué)

Conferencias — Con el concurso del concejal socialista Arrieta, de Bahía Blanca, efectuáronse en ésta dos conferencias, una de ellas pro derogación de las leyes antisociales y la otra sobre "La cooperación libre y sus beneficios".

Ambos actos congregaron numerosa concurrencia.

Contra las malas leyes — El domingo ppdo. se llevó a cabo un mitin contra la legislación antiobrera. El acto se realizó en la plaza Lavalle, donde una entusiasta muchedumbre escuchó la palabra de los ciudadanos Agustín de Arrieta y A. Casini, terminado el mitin con la lectura de una orden del día, que fué votada por aclamación.

El concejal Arrieta aprovechó su estada en ésta para visitar varias dependencias municipales, escuelas públicas y hospital San Martín.

Gira del diputado Lemos — El 19 del corriente mes llegará a este pueblo el diputado José M. Lemos, quien dará una conferencia en la noche del mismo día y luego seguirá viaje para Puán y Pigüé.

BIBLIOGRAFIA

Sumario instruído por la comisión de poderes del senado sobre elección de senadores nacionales por la provincia de San Luis — Hemos recibido esta publicación en la que se registra toda la documentación recogida por la comisión que fué a San Luis para investigar la forma en que se llevó a cabo la elección de los senadores nacionales.

PERIODISMO

Clarín — Con este título ha aparecido una revista quincenal editada por el Ateneo Universitario. El primer número contiene colaboraciones de Jorge David Requena, Modesto Cero (hijo), Ricardo Rojas, Francisco de Aparicio, etc. Entre sus secciones se destaca la titulada "La quincena parlamentaria", de Mario Bravo. Augurámosle prosperidad.

Revista de Filosofía — El número de esta publicación correspondiente a septiembre contiene colaboraciones de Avelino Gutiérrez, Paul Groussac, Rodolfo Senet, José Ingenieros, Enrique Mouchet, Gregorio Bermann y otros.

Boletín oficial del Centro de Almaceneros — Hemos recibido el número de esta publicación correspondiente a la primera quincena del mes en curso.

Entre su material se transcribe un artículo de LA VANGUARDIA sobre descanso dominical.

DE LAS PROVINCIAS

SANTA FE

ECOS DE LA CONFERENCIA ANTI-TUBERCULOSA

Rosario, 10 — Son objeto de diversos comentarios las conclusiones aprobadas por la segunda conferencia nacional de profilaxis contra la tuberculosis, como así también la forma y contenido de las discusiones producidas en su seno.

Desde la negativa del sonoro ministro Pueyrredón a pronunciar su discurso inaugural en una sesión matutina "por acostumbrar levantarse tarde" y su exigencia de que se le proporcionara un teatro para pronunciarlo, no queriéndolo hacer en el local de la Biblioteca Argentina, institución municipal de cultura, hasta el aire pedantesco de ciertas lecturas tan pesadas como faltas de novedad y originalidad, todo parecía matizar de innocuidad un tanto risible a la asamblea de académicos de todo pelaje.

Junto a hombres de indiscutible valía científica que presentaron y sostuvieron algunas conclusiones prácticas y conducentes, apareció en esta conferencia un conglomerado de personas lo más heterogéneo, llevadas allí por propósitos y sentimientos lo más diversos.

Entre las resoluciones más importantes figuran las tres siguientes:

Pedir que entre las diligencias previas a la celebración del matrimonio (Cap. V, libro primero, sección 2a., título I del código civil) se incluya en el acta de que habla el artículo 175 un certificado donde debe constar que el futuro cónyuge no padece de una enfermedad capaz de comprometer la salud del otro cónyuge o de la descendencia. (Conclusión de un trabajo titulado "La inhabilitación para el matrimonio", presentado por el doctor Stucchi).

Expresando el deseo de que se supriman los impuestos directos o indirectos que dificultan la existencia de la vivienda higiénica y barata.

Pronunciándose por la implantación del seguro social.

Las dos últimas resoluciones fueron aprobadas a proposición del doctor Augusto Bunge, el que también sostuvo la primera e intervino activamente en las sesiones celebradas el domingo y lunes por la conferencia, elevando con su participación en los trabajos de la asamblea la importancia de los mismos.

Al tratarse la proposición referente al seguro social, el doctor Augusto Bunge, relator del tema: Seguro nacional y mutualidad en sus relaciones con la profilaxis de la tuberculosis, hizo una exposición que fué escuchada con vivo interés y agrado, por su forma sintética y documentada. Dijo que trataría de demostrar: 1o., que el seguro nacional, de base obligatoria, es una institución perfectamete practicable en la actualidad en la República Argentina, con sólo quererla; 2o., que una organización de seguro nacional adecuada a nuestras circunstancias debe ser un sistema a la vez completo y coordinado, y basado en el principio de respetar y suscitar las iniciativas de la mutualidad libre; 3o., que la profilaxis directa de la tuberculosis debe basarse en el seguro nacional, y que la profilaxis indirecta encuentra también en él su agente más eficaz.

Demostró la practicabilidad del seguro nacional haciendo un resumen de nuestro estado económico-social y del desarrollo adquirido entre nosotros por la mutualidad libre y las instituciones afines, comparándolo con la situación existente en Alemania y Austria cuando fué implantado allí el seguro obligatorio contra la enfermedad, y con la de países más atrasados que el nuestro, como Serbia y Rumania, donde ha podido aplicarse con éxito.

Esbozó luego las bases económicas y la organización del sistema de seguro de enfermedad, maternidad, invalidez y vejez que ha delineado en su proyecto de código de seguro nacional, explicando las características que lo diferencian, y hacen de él una concepción más liberal y amplia, que las leyes análogas vigentes en los principales países europeos, en cuya experiencia se ha inspirado, adaptándola a nuestras condiciones locales, previo un estudio especial de las mismas.

Trazando a grandes rasgos el cuadro del funcionamiento de ese sistema, especialmente desde el punto de vista de sus servicios de asistencia médica y hospitalaria, terminó con una síntesis de la doble función profiláctica del seguro social: por una parte, el ofrecer asistencia médica adecuada, dotada de todos los recursos, permite atender las enfermedades crónicas desde su iniciación, particularmente los casos de tuberculosis; por otra parte, las inmensas reservas que acumula el seguro, utilizadas en obras de utilidad social, particularmente en la construcción de viviendas higiénicas, contribuyen a realizar una reforma profunda en las condiciones de vida del pueblo trabajador y a suprimir la principal causa social de tuberculosis, que es la vivienda mala e insuficiente.

Grandes aplausos acogieron la exposición del doctor Bunge, aprobándose por unanimidad sus conclusiones, que motivaron una moción, que fué aprobada, del doctor Aráoz Alfaro, en el sentido de telegrafiar a la cámara de diputados solicitando el pronto despacho del proyecto de seguro nacional que tiene a su estudio.

La conferencia designó como punto para realizar la próxima asamblea la ciudad de La Plata.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR "ILSE" — MANIFESTACIONES DE LA TRIPULACION.

ROSARIO, 13 — El ciudadano Antonio Santana, capitán del vapor "Ilse" hundido en la tarde del martes último frente al muelle de cabotaje de esta ciudad, y otros ex tripulantes de la misma embarcación, me manifiestan que los diarios ricos sirviendo propósitos de personas interesadas en desprestigiar al personal marítimo afiliado a la organización gremial, han lanzado a circular un cúmulo de inexactitudes acerca del hundimiento del "Ilse".

Expresan nuestros informantes que las causas del siniestro no son, como lo atribuyen los diarios ricos, ni una mala maniobra, ni un exceso de carga, ni un mal acondicionamiento o estiba de la misma.

El "Isle", matriculado en La Paz, tenía un registro de 125 toneladas. Por lo regular cargaba de 85 a 90 toneladas. Al hundirse cargaba tan sólo 70 toneladas en efectos pesados, bien estibados.

Tampoco hubo mala maniobra. El vapor desatracó del muelle maniobrando despacio, hacia adelante. Cuando el capitán notó que el vapor escoraba mucho hacia babor ordenó otra maniobra para atrás, a toda fuerza, lo que evitó que el hundimiento se produjera en plena correntada, donde tal vez nadie hubiera podido salvarse.

Las causas del hundimiento, como se ve, no son las atribuídas por los grandes diarios. El sumario que se está instruyendo tal vez revele cuáles son las verdaderas causas. Mientras tanto los ex tripulantes quieren dejar a salvo su responsabilidad.

El capitán Santana y sus ex compañeros de tripulación dicen que los diarios grandes han incurrido en otras inexactitudes respecto a la intervención de la autoridad marítima en los trabajos de salvataje, intervención que fué casi nula; y sobre el alojamiento de los tripulantes náufragos y la desaparición del señor Fernández, pasajero de 1a. que, dicen, se hundió con el vapor, que, en realidad, se ahogó al tumbarse el bote en que estaba, debido a la desesperación que a su esposa causó el susto.

Federación Gráfica Bonaerense

(SOCIEDADES UNIDAS)

Secretaría: Estados Unidos 1056 — U. T. 2314 B. Orden

BOLSA DE TRABAJO

Para atender los pedidos que formulan los industriales firmantes del pliego, la Federación Gráfica Bonaerense ha establecido la Bolsa de trabajo para uso de sus asociados. En estos últimos días atendió más de cien pedidos de obreros gráficos de toda categoría de las principales casas de esta capital y del interior, a entera satisfacción de los mismos en cuanto a la competencia y en las condiciones de tarifa. A los efectos de no permitir el engaño que con sus avisos hacen los diarios capitalistas pidiendo obreros para las casas en huelga, ningún obrero consciente aceptará trabajo que no venga por intermedio de la Bolsa de trabajo de la Federación Gráfica Bonaerense.

Todo pedido será debidamente atendido en la secretaría de la Bolsa de trabajo, ESTADOS UNIDOS 1056, Unión Telef. 2314, B. Orden

Horas de oficina: de 8 a. m. a 10 p. m.

LITERATURA Y ARTE

EL HOMBRE EN LA GUERRA

"Estoy cierto de que llegará el momento en que todo piense como yo".

Del libro "El hombre en la guerra", del escritor húngaro Latzco, editado en Zurich en plena contienda (1917-1918), nos fué dado conocer un capítulo publicado por la revista "España" y reproducido en la página literaria de LA VANGUARDIA.

Nuestros lectores recordarán, seguramente, la figura inconmovible y omnipotente de "El general" que, señor de vidas y dueño absoluto de voluntades, resaltaba como la misma encarnación de la fuerza brutal e implacable.

Aquel capítulo, de tan nítido y fuerte relieve, hacía ver bien a las claras cuán grande debía ser el valor del libro de Latzco, que hoy está en nuestras manos gracias a la gentileza de nuestro diputado el doctor Justo, quien lo ha traído en su reciente viaje.

Ofrecemos a los lectores la primicia de una traducción directa (de un capítulo) hecha expresamente para LA VANGUARDIA.

La guerra, torturadora de sentimientos y voluntades, ha impuesto, ante su horror, el silencio a más de una pluma de mérito... y ha elevado a la gloria de un renombre universal firmas casi oscuras hasta ayer. Mucho se ha escrito sobre la guerra, mucho se escribirá aún... Sin embargo, serán muy pocas las obras que sobrevivirán a la impresión del momento.

Aquellas que tan sólo hablan a la sensibilidad, puramente emotiva, quedarán pronto relegadas al olvido, no porque el mundo de lectores sea inaccesible a la piedad, sino porque el tiempo borra las impresiones.

Los que solamente llaman a la piedad con el relato de los insondables dolores de la cruel hecatombe, no conseguirán que la hecatombe no se repita.

Un grito de agonía, sacude, y luego, poco a poco, la impresión se esfuma... Pero lo que los hombres no olvidan, lo que el tiempo, en vez de apagar, agiganta y vivifica, son las ideas que surgen bajo la impresión cruel del dolor. Los gritos que denunciando un mal señalan el remedio, son gritos que no mueren...

Los oímos a ratos en la obra de Barbusse, de Frank, de Latzko. Tanto más valdrán las obras cuanto más vibren en ellas... Y así, una vez más, el arte será una fuerza propulsora cuando esté en manos como las de Latzco, quien ha sabido fijar en los lectores una idea, junto con el sollozo que les arranca, poniéndolos ante el dolor, el cruel sarcasmo, y la despiadada ironía que hay en "Muerte de héroe". — V. G. de T.

MUERTE DE HEROE

El señor médico de estado mayor no había entendido. Sacudió la cabeza con enojo y miró a su ayudante por encima de las gafas con ojos interrogadores.

El rubio médico mayor calló, avergonzado y rígido, pues tampoco él había entendido.

Sólo el asistente, a los pies de la cama, parecía tener siempre algún contacto con las representaciones delirantes de su señor, pues en las puntas de su encerado bigote brillaban, como ensartadas, dos lágrimas. Pero el asistente no hablaba sino húngaro; así es que el señor médico de estado mayor lo dejó allí, parado junto a la cama con un "pobre idiota", dicho a media voz, y se encaminó hacia la sala de operaciones, seguido por la rubia timidez del médico mayor.

La monstruosa bola de algodón, que según la pizarra suspendida sobre la cama, contenía la cabeza del teniente de reserva Otto Kadar, del regimiento núm..., se hundió en las almohadas, cuando se hubieron retirado. Miska volvió a sentarse sobre su mochila, tragándose las lágrimas, y pensó, con la cabeza apretada entre sus grandes y no lavadas manos, desesperadamente, en su porvenir. Que no podía contarse más tiempo con el señor teniente, eso lo veía claramente. El sabía bien lo que yacía ocultado dentro de la gigantesca bola de algodón; había visto destruída la tapa de los sesos y horrorizádose ante la masa gris entre las ensangrentadas esquirlas: el cerebro del pobre señor teniente, que había sido un superior tan bondadoso. No debía esperar para otra vez tamaña suerte. ¡Otra vez no tendría, seguramente, un señor tan infinitamente bueno!

Las muchas tajadas de salchichó con que el señor teniente lo había obsequiado siempre de su provisión privada; las palabras suaves y consoladoras que él le había escuchado siempre decir al oído a cada herido; todos los recuerdos de los largos y sangrientos tiempos que él había pasado, embotado, casi como camarada, al lado de su señor, surgieron en él. Se irritaba terriblemente el buen Miska, del todo inerme, ante la gran máquina de la guerra, a la cual sería ahora arrojado de nuevo en alguna parte, sin tener a su lado el seguro apoyo de su buen señor teniente.

Y se quedó acurrucado, como un perro, a los pies de su moribundo señor, con su ancho cráneo de campesino entre los puños, y en las puntas del bigote apelmazado de polvo y pomada se ensartaban suavemente una tras otra sus lágrimas.

Tampoco Miska comprendía bien por qué el pobre señor teniente clamaba siempre tan desesperadamente por su gramófono. Sólo sabía que los señores estaban sentados en un socavón, haciendo tocar la marcha de Rakoczy por el gramófono, cuando de repente entró silbando la maldita granada, y todo desapareció en medio del humo y la tierra.

El mismo dejó de oir y de ver, pues una tabla, desprendida como del cielo, lo golpeó en las espaldas, derribándolo y privándolo de aliento por una eternidad. Luego... después sólo recordaba Miska confusamente un montón enorme de tablas rotas, vigas caídas, papillas de girones de bolsas, cemento, tierra, miembros humanos y mucha sangre!... y... el señor cadete Meltzar, que continuaba siempre erguido, la espalda apoyada contra la pared lateral, con el disco del gramófono — que recién tocaba la marcha de Rokoczy y que, como por milagro, había quedado entero — en el lugar que correspondía a su cabeza. Pero la cabeza no estaba allí. La cabeza se había ido toda entera, y sólo el negro disco del gramófono estaba apoyado también en la pared, directamente sobre el cuello ensangrentado. ¡Era algo espantoso! Ningún soldado se atrevió a tocar aquel cuerpo sentado, con el disco puesto sobre el cuello, exactamente como una cabeza. ¡Brr!... Miska sintió escalofríos ante este recuerdo, y el miedo paralizó su corazón, cuando en ese preciso momento el señor teniente recomenzó a gritar:

—¡Gramófono!; ¡solamente gramófono!...

Miska se levantó de un salto, y vió cómo la gran bola de algodón despegábase penosamente de la almohada, y cómo el único ojo que le quedaba a su señor se fijaba ávidamente sobre un algo invisible, y se quedó ahí, de pie, como un culpable, cuando de todas las camas vecinas cayeron sobre él miradas llenas de indignación.

—¡Es imposible resistir esto! — gritó desde el otro extremo del largo corredor un viejo comandante, gravemente herido —. ¡Llévese a este hombre a otra parte!

Pero el mayor habló en alemán, y, ante esto, Miska, más perplejo aun, secó el sudor frío que bañaba su frente, y explicó a un teniente, acostado a su lado — puesto que su señor no podía entenderlo —, que el gramófono se había roto, roto en mil pedazos; de lo contrario, él, Miska, con toda seguridad, no lo habría dejado allí, sino que lo hubiera llevado consigo, como cualquiera de las cosas del señor teniente que hubiese encontrado.

Nadie le contestó. A todo lo largo del corredor, los señores oficiales, como a una voz de mando, metieron sus cabezas debajo de la almohada y subieron las frazadas hasta taparse las orejas; y el viejo comandante se envolvió en su capote ensangrentado como en un turbante, nada más que por oír esa horrible risa gutural, que tan pronto se transformaba en aullido como en furiosos alaridos, clamando siempre por el gramófono.

—¡Señor teniente... Por favor, señor teniente!... — suplicó Miska, rozando suavemente, con sus grandes y rudas manos, las temblorosas rodillas de su señor. Pero el señor teniente Kadar no le oía, ni tampoco sentía el roce de la pesada mano sobre sus rodillas. Pues frente a él estaba aún sentado el cadete Meltzar, llevando sobre el cuello una cabeza plana, negra, redonda, en la cual la marcha de Rakoczy estaba grabada en forma de espiral. Entonces el señor teniente vió con toda claridad que durante seis meses había estado amargando, injustamente, la vida al pobre Meltzar! ¿Qué culpa tenía el pobre diablo de haberse atontado bajo el palabrerío absurdamente patriótico? ¿Cómo podía haber pensado razonablemente con un disco de gramófono por cabeza?... ¡Pobre Meltzar!... Al señor teniente Kadar le parecía inconcebible que no se hubiera dado cuenta hacía seis meses, precisamente cuando el cadete Meltzar hizo su entrada en la batería, de lo que habían hecho allá, tierra adentro, con el buen muchacho!...



Anselm Feuerbach — PIETÁ —(Del museo de Munich).

¡Le habían cambiado la cabeza!

Le habían destornillado su hermosa cabeza rubia de diez y ocho años, y en su reemplazo le habían puesto un rayado disco negro, que no sabía otra cosa sino graznar la marcha de Rakoczy; esto ahora saltaba a la vista. ¡Cómo debía de haber sufrido el pobre muchacho, cuando el señor teniente, de veinte años mayor que él, insistía en hacerle siempre largos discursos sobre humanidad! Con el disco redondo, negro y plano que le habían puesto por cabeza no podía, naturalmente, entender que los desgarrados y ensangrentados soldados italianos que fueron conducidos frente a las baterías se habrían quedado de mejor gana en sus casas, a no ser por un cartel que, fijado en la esquina de una calle, los había obligado — como la movilización en Hungría a los artilleros húngaros — a dejarlo todo y partir.

Ahora comprendía el señor teniente Kadar la terquedad indomable de su cadete. Recién ahora se daba cuenta de por qué aquel mozalbete, que podía haber sido su hijo, aguantaba, enmudecido, los discursos más bellos y las explicaciones más cuerdas, y luego, al final, con los dientes apretados, silbaba la marcha de Rakoczy y murmuraba siempre de nuevo, rechinando los dientes, la frase estereotipada:

"¡Hay que matar a esos perros!"

¡No es porque fuera jóven ni estúpido! Ni era porque hubiera venido directamente del patio de la escuela de cadetes al campo de batalla. El disco del gramófono tenía la culpa. ¡El disco del gramófono!

El teniente Kadur sentía hinchársele las venas, tirantes como cuerdas; sentía que la sangre se le agolpaba en las sienes a martillazos; tan incontenible era su rabia contra los criminales que habían destornillado, pérfidamente, la querida cabeza juvenil que sobre el cuello llevara antes el pobre Meltzar.

Y... eso era lo espantoso: ahora recordaba cómo había visto a sus subalternos y camaradas correr todos sin cabeza, sin cabeza lo mismo que el pobre Meltzar! Se apretó los ojos, quiso recordar de nuevo los rasgos de las caras de sus artilleros... en vano! Ni una sola cara apareció en sus recuerdos. Meses y meses había pasado junto a esos mismos hombres, ¡sin darse cuenta hasta entonces de que ninguno de ellos llevaba una cabeza sobre el cuello! Debía de recordar, sin embargo, si su sargento de artillería tenía bigote; si el cabo del primer cañón era rubio o moreno. ¡Pero no!... No recordaba nada. Tan sólo veía discos de gramófono, negros, horribles, discos orbicolares puestos sobre blusas ensangrentadas...

De repente, todo el panorama del Isonzo surgió ante él bajo la forma de una enorme carta topográfica, así como a menudo lo había visto en diarios ilustrados. La faja plateada del río se deslizaba a través de cimas y colinas, y el teniente Kadar voló por sobre la muchedumbre, sin motor y sin aeroplano, ayudado solamente por sus brazos extendidos.

Y en todas partes donde cayeron sus miradas, sobre cada colina, cada montaña y en cada valle vió, enclavadas en la tierra, las bocinas de enorme cantidad de aparatos parlantes. Miles y miles de estos conocidos cuernos de la abundancia, de lata azul-celeste, adornados los bordes con una franja dorada, lo fijaban, con la boca abierta. Y alrededor de cada una de estas bocinas hormigueaban activos artilleros, con cartuchos y granadas.

Y ahora el señor teniente Kadar lo veía todo muy claramente: todos llevaban discos de gramófono sobre el cuello, lo mismo que el cadete Meltzar. ¡Ni uno solo conservaba su propia cabeza! Pero, no bien las granadas salían bramando de las bocinas azul-celestes, para ir a caer en medio de un hormiguero humano, aquellos discos negros se quebraban bajo el golpe de los cascos de metralla, y tornaban a ser en el mismo instante cabezas humanas. El señor teniente Kadar, desde lo alto, vió saltar los sesos de los discos destruídos, vió transformarse, con la velocidad de un relámpago, los discos, regularmente acanalados, en sufrientes y angustiados rostros humanos.

Todos los secretos de la guerra, todo aquello sobre lo cual el teniente moribundo, durante largos meses, noches enteras, había cavilado, se le aparecía ahora descubierto de golpe. ¡Así había que entenderlo! Estos hombres recobraban, evidentemente, sus cabezas cuando estaban a punto de morir. Lejos, más allá, en alguna parte, las cabezas les fueron destornilladas y reemplazadas por discos, que no sabían otra cosa sino tocar la marcha de Rakoczy.

Hecho esto, fueron apriscados en trenes; así llegaron al frente, como el pobre Meltzar, como él mismo, como todos...

Arrebatado por la cólera, levantóse en alto la bola de algodón. El teniente Kadar, de pronto, quiso saltar fuera, revelar a las gentes su secreto, incitarlas a reclamar sus cabezas.

Habría querido susurrar esto al oído a cada uno en todo el vasto frente: del Piave, hacia abajo, al mar. A cada artillero y a cada soldado de infantería, también a cada italiano, allá en el otro lado. También a éstos hubiera querido decirlo. También a ellos les habían atornillado discos sobre el cuello. También éstos debían volver a Verona, a Venecia, a Nápoles, allí donde habían sido amontonadas sus cabezas, para su conservación, hasta después de la guerra. De hombre a hombre, habría querido correr el teniente Kadar, para ayudar a cada uno a recobrar su cabeza! Pero en este momento se dió cuenta de que ya no podía moverse y de que tampoco podía volar. Había sido amarrado con gruesas cadenas para que no pudiera revelar su gran secreto.

Entonces lo quiso gritar con voz sobrehumanamente atronadora, con voz que dominara el estruendo de las granadas, del Piave hasta Trieste, y hasta el Tirol y hasta el mar en Flandes y hasta más abajo del golfo Pérsico, y que como clarín de una nueva justicia debía proclamar la verdad! Quería gritar, como todavía ningún hombre había gritado:

—Gramófono... ¡Busque las cabezas!... ¡Solamente gramófonos!...

De golpe, en medio de sus promulgaciones de salvación, la voz se le quebró con un grito tal de dolor y se le anudó la garganta. ¡Le dolía demasiado! No podía gritar. Sentía como si una fina aguja le penetrara bien hondo en el cerebro, a cada palabra.

¿Una aguja?...

¡Ciertamente! ¿Cómo podía haber olvidado esto? También a él le habían destornillado la cabeza. También él llevaba, como los otros, nada más que un disco de gramófono sobre el cuello.

Cuando quería hablar, la aguja se enterraba en el cráneo y caminaba sin piedad rayando todas las sinuosidades de su cerebro.

¡No! ¡Esto no lo podía soportar! Era mejor callar. Guardar el secreto para sí mismo. Pero no sentir más este dolor, este insoportable dolor de cabeza!...

Pero la máquina no se detenía. El teniente Kadar se tomó la cabeza con ambas manos, enterraba las uñas profundamente en las sienes. Si no lograba detener a tiempo la maldita maquinaria que seguía siempre dando vueltas, entonces, en poco tiempo, inevitablemente, su propia cabeza se rompería en la espina dorsal!

Frío sudor le brotaba por todos sus poros.

—¡Mis-ka! Gritó el teniente, sintiéndose ante un supremo peligro.

Pero Miska no sabía qué hacer. El disco, mientras tanto, seguía dando vueltas y entonaba alegremente la marcha de Rakoczy. Continuamente sentía el teniente Kadar que su propia cabeza se deslizaba de sus manos... que ya se ponían en tensión sus tendones... que ya ante sus ojos aparecía su columna vertebral! Con un último enorme esfuerzo intentó penetrar otra vez en el vendaje, detener su cabeza, volverla hacia adelante... Luego... luego todavía un horrible crujido, un hondo lamento... y después, después reinó profundo silencio en el largo corredor.

Cuando el rubio asistente volvió de la sala de operaciones, ya desde lejos, los gestos de Miska le dieron a entender que otra cama quedaría libre en la sección para oficiales. Además, el irritable viejo comandante le hizo señas de que se acercara, y para que todos los señores lo oyeran, con voz fuerte y vibrante de respetuosa emoción, pregonó:

—El pobre diablo de allá abajo, por fin dejó de sufrir. ¡Como verdadero húngaro! Con la marcha de Rakoczy en los labios.

Andreas LATZKO.

(Traducción de A. Grünevald y S. Scheimberg).

DIALOGO DE LEONARDO Y KEMPIS

(Con motivo de la muerte de Amado Nervo)

Leonardo. — ¡A qué contrastar esta vocación que me lleva hacia eso que tú llamas curiosidad vana! ¿Por qué habría de oponerme a este mi afán de expansión; impedir el libre curso de las propias ansias no es acaso olvidar cómo vuelven al mar los grandes ríos?

Tomás. — Bueno tienes el cerebro que bien te acompaña en ese tu vano fantasear...

Leonardo. — ¡Cómo empleas, y con cuánta delectación, el vocablo vano! ¿Es que hay por ventura, o desventura, algo vano en esta vida?

Por mí, puedo decirle que, así como nunca supe del hastío, tampoco hallé esa "vanidad de vanidades" que tú dices.

Tomás. — Hábil es tu discurso, que las manos con acertados gestos comentan y explican; argumentos, aunque falsos, no te faltan; tanto talento tienes que intentas, y a veces lo consigues en otros menos firmes que yo, demostrar lo imposible...

Leonardo. — ¡Qué empeño el tuyo en considerar insolubles ciertos problemas naturales!... Bueno es creer, pero, ampliando el radio de nuestra fe...

Tomás. — Imposible es seguir a tu inquieta fantasía... La otra vez, cuando hablabas de arrancar, de sana planta, para llevar al altivo monte una Casa del Señor, convencido me hubiste en aquel momento como a todos; mas, al volver a la verdad, al retornar a mi solitario claustro con la dulce y única y real compañía de El, recién comprendí la inutilidad de tu empeño.

Leonardo. — Tú mismo me alentabas, convencido de la belleza del proyecto, y no me extraña que cambies. Lo has dicho tú mismo: "los que hoy son contigo mañana te pueden contradecir"...

Ya lo ves, no me ofende que tú mismo mudes como el viento... Admirable, más aun, sublime es esta renovación constante que otorga nuevos mirajes y ensancha el horizonte ideal; en gracia de ella siempre está en presión la máquina poderosa de los hombres...

Tomás. — Así lo puedes creer; pero, olvidas que debes considerarte en la tierra extraño y peregrino; y que, cuando hayas hecho tu casa, no te valdrá, porque forzado serás a abandonarla...

Sé como los santos, que: "ajenos eran al mundo, mas muy allegados a Dios"...

Sólo en la vida monástica y en el ascetismo hallarás reposo y verdad...

Leonardo. — De la vida monástica no me hables, amo esta libertad que enciende mi cuerpo... creciendo fuí, libremente y cual la vocación a los placeres naturales me lo sugirió; recogí serenas visiones de la campiña toscana, presencié las lentas labores agrícolas alegradas por cantilenas y epigramas; hice muchas excursiones a los bellos lugares cercanos; admiré solemnes fiestas religiosas; y, también, cuando lo quise, gusté en las largas noches invernales, del placer de la vigilia amenizada con juegos ingenuos o con fábulas misteriosas y sugestivas...

En cuanto al ascetismo déjame el filosófico. Quizás llegue a él con el andar de los años, librando así mi alma de la tiranía del cuerpo; con el ascetismo filosófico me será posible, de más en más, el mejor desenvolvimiento de mis facultades...

Tomás. — En contradicción estamos como siempre; ese ascetismo no lo admito ni lo puedo concebir... Ese del cual yo hablo, y que es el único o el solo posible, lleva a la expiación, a la maceración, al éxtasis...

Leonardo. — ¿Y qué haré yo de mis buenas piernas, de mis ojos vivos y mis fuertes brazos...?

Tomás. — No me interrumpas... Ese ascetismo que tú llamas filosófico no es tal porque la única verdad y ciencia ciertas están en El.

¿De nada valieron, según tu sentir, las luchas que sostuvimos por esa causa con los epicúreos, de quienes pareces tomar tus conclusiones?; las teorías que defiendes muchas luchas costaron, aunque no tantas como su impiedad mereciera...

Leonardo. — Mal informado estás, demacrado asceta, pasó la negra sombra de los anteriores siglos; la humanidad tiende a la más constante revisión de valores... Los áureos griegos y los dulces romanos — aunque paganos — encuentran por obra de Lucrecio la fiel y definitiva exposición de sus tan bellas, por lo humanas, teorías... ¿Leíste acaso "De rerum natura"?

Tomás. — ¡A qué leer palabras paganas!... Además, ya lo dije: ejercitarse en la santísima vida y pasión del Señor es todo lo útil... No hay necesidad de que busques nada mejor fuera de Jesús...

Leonardo. — Sí, tal entiendo también... No ignoras cómo intenté, llevado de ese amor, infundir, como me fuera posible, tanta gracia y serenidad en cierta tela, muy querida, que llamé "El divino maestro" o Redentor...

Tomás. — No se me escapa la sublime intención puesta en ella; pero igual entusiasmo advierto en tus obras profanas, por ejemplo, en esa "Desconocida" que muestras en toda la plenitud de su materialidad...

Leonardo. — ¡Qué dices!... ¿Es que acaso ella no es hija del Señor también?

¿Reproducir algo de lo que la naturaleza ofrece no es hacer ofrenda y voto para la mayor gloria del Supremo Arquitecto?

Tomás. — Y ese tu afán de querer encauzar hasta el libre curso del río Arno; y esa suma complacencia en curiosear la vida de los primitivos seres de esta tierra; y ese tu amor puesto en escribir el "Tratado de anatomía"?

No sólo significa un intento de develar el secreto del Señor, sino que, también, presupone la voluntad de modificar sus obras...

Además, ¿por qué tanto empeño pones en saber cosas que podrían substraer, aunque sólo por fugaces momentos, a alguna alma elegida, sabiamente destinada a la suprema paz de la muerte?... Recuerda lo que me sugirió El: los pecados y vicios en que estamos tan caídos nos impiden contemplar las cosas celestiales...



MADONNA LITTA

(Cuadro de Leonardo, existente en el museo de "La Ermita", en Petrograd)

Leonardo. — De eso no me puedo quejar; si supieras cuántas cosas celestiales me es dado ver en todo momento. ¿Has sentido la sublimidad de gozar de la belleza de la mujer amada? ¡Es tan inefable el cuadro que ofrece la madre sonriendo al infante que succiona la leche de su vida! ¡Cuán dulces son esas armonías en tono menor de la noche, y potente es la sugestión que surge del contraste ofrecido por los recios ruidos del trabajo del día y la tenue cháchara de niños y pájaros... ¡Divino concierto! Tú no ignoras cómo mi entusiasmo se reparte en todo; admirado de las obras de los hombres, ¿es raro que quisiera saber cómo somos y cómo nacemos?... Créeme, dulce me fué el tiempo empleado en observar el desarrollo del punto inicial del ser hasta obtener el factor hombre... Al mirar al niño abro las ventanas de mi ser y miro el azul; me sonríen las flores y me es grato su aroma; y al aura dígole: ¡cuán dulce tu susurro!... Y no lloro a la golondrina que se va porque le digo: ¡Hasta luego!...

Admirando al hombre que será, presiento el secreto de los destinos humanos y envidio una sola cosa: no tener una vida más larga para ver sin velos el misterio del mañana...

Y respeto a los hombres que poseen la condición grata de identificarse con la naturaleza y adorarla, porque ella lo resume todo... y sólo necesito de la palabra Dios cuando quiero significar algo que mi mente no alcanza a abarcar; Dios: lo desmesurado, lo incomprensible, lo inasible!...

Tomás. — No admito este razonar tuyo; me indigna este tu misticismo extensivo, máscara que te pones para encubrir el ateísmo que ya te fué reprochado...

Para terminar, nunca olvidas que: la gracia de Dios no se mezcla con el gusto de las cosas terrenas...

Por mi parte, arrepentido estoy de haberme desdicho: debí poner en práctica lo que otrora prediqué: "conviene desviarse de conocidos y amigos y tener el espíritu retirado de todo placer temporal"... y grande congoja me viene, ¡oh Señor! pensando en esta tu prueba. Este diálogo fué, no lo dudo, para hacerme caer en especulaciones peligrosas para la salud del alma... "probado fuí Señor como el oro en el crisol"... Soy impuro como he visto: aun no poseo la firmeza para resistir los elementos extraños, soy débil... por tanto, desde ahora más fuerte será mi necesidad de vivir en ti; en esa vida que otorgan los monasterios, que es la mejor en el Señor. Más convencido que nunca, y a pesar de tus disquisiciones, me vuelvo a la reclusión monástica donde está la única verdad...

Leonardo — Yo, en cambio, agradezco a quien me hizo libre...

Grande es mi contento cuando puedo mudar mi ser y con él mi admiración por cada cosa que vive y palpita: color, sonido, línea, relieve...

Los dolores inevitables que sufrimos en esta vida pasajera me son compensados por esta emoción fluctuante que gusto en cada instante...

Y aunque todo perdiera bien pago sería, no digo con la luz del sol — como pedía aquel que lo había perdido todo — sino también con uno, con uno solo de los innumerables fenómenos que la naturaleza brinda generosamente al ánimo atento y apto para apreciarlos en toda su gracia eterna...

Y así, ¡oh triste monje! como tú entiendes la gracia de Dios tan sólo en el ascetismo rigorista y en la expiación de pecados que no cometiste, yo la encuentro en todo: muerte, amor, vida... Y así quede explicado cómo y por qué compadecido de su infelicidad compro a los mercaderes los más raros pájaros, que ellos tienen aprisionados, para restituirlos a su ingénita libertad...

Y bendigo esta voluntad que me da manos y ojos y espíritu para ejecutar preciados trabajos, que me otorgan dineros para comprarles su libertad... ¡Qué gloria me da ver cómo por mí esas aves pueden elevarse libremente por el azul!... y al mirarlas allí, borrachas de gozo y bienestar, ya por la caricia luminosa del sol, ya por el presentimiento de hallar por fin su liberación... emocionado recuerdo el bello verso del poeta incomparable:

libertá va cercando che é si cara...

EL POETA:

Siento que la muerte entra en mí. Su puro frío me penetra dulcemente y presto me envolverá con su eterna mortaja...

Estoy en el dintel de la mansión del supremo olvido, y antes de entrar en ella, quiero recordar: puedo hacerlo sin remordimientos porque "he sufrido como todos y he amado lo suficiente para ser perdonado..."

Mi vida fué un constante dualismo. Siempre se me ofrecieron dos caminos a seguir... en vida tuve presente la muerte, hoy que muero quiero vivir en el recuerdo; son las dos rutas antagónicas... Como en aquellos años mozos cuando el claustro atraíame con su paz inefable y también sentía la sugestión del mundo con multiforme canto encantador...

Pude tener riquezas, para desechar las miserias de la vida; preferí ser poeta.

Tuve a mi alcance la lejana bóveda celeste, y supe de la tierra y de su entraña, que lleva el fuego que moldea y el agua que se amolda...

Comprendí el Cosmos infinito, mas preferí cantar, en los primeros años, al azul y blanco, donde mi voz encontró sentidos acentos...

Para dar corporeidad a mis contemplaciones, perseguí asiduamente a la Forma, para poseerla; y la tuve, repartiendo mi amor entre ella y la visión de poesía que la creaba...

Esta verdadera plenitud de vida, en mi juventud daba alas a mi fantasía, que cantaba al compás de cada dulce acento; que encerraba como en un objetivo todo detalle de cualquier paisaje...

Supe apreciar el encanto de la rosa temprana y el dolor de la flor que se deshoja... Canté a la risa y al llanto, al suspiro y la queja... Bebí en la copa del amor y en la del olvido... Fuí recogiendo esas impresiones, vibrando siempre — por ser necesidad en mí —; las que fueron luego dulces versos...

Esta energía creadora, surgiendo de mi ser para identificarse con lo exterior, llevóme a los más dulces reinos de la poesía, y en ellos bien me hallaba... sino que...

En el seminario leí un libro obligado, mas no como otros textos que pronto olvidamos pude olvidar aquél... aunque displicentemente fué leído entonces, siguiendo de buenas ganas el consejo de "leer poco cada vez"...

Mas, insensiblemente fuí sintiendo el goce triste de sus palabras... Ya no fuí gustando como antes el placer de "la risa", "de la alegría primordial, de la alegría pánica, la que movía rítmicamente en los bosques del archipiélago las piernas de las ninfas y las pezuñas de los faunos amables..." En cambio de ese sentir pagano, que me hiciera decir con voces inmortales en "La Hermana Agua": "Y no estés triste nunca, que es pecado estar triste"... fuí mudando de parecer; y comencé a sentir esa melancolía, que más tarde, mucho más tarde, había de volcar en

EL RINCON DE LOS NIÑOS

Santiago Conejo

(Drama en cuatro actos)

Personajes: Coneja — Santiago Conejo — El zorro — Bulldog el vigilante.

ACTO I — SALIDA DEL HOGAR DOMESTICO

Coneja y Santiago Conejo

—¡Santiago, Santiago! ¿Adónde vas?

—Voy a la ciudad, mamá, a la feria.

—¡Santiago, cuidadito con lo que haces!

—No soy ningún zonzo; sé de sobra lo que debo hacer.

ACTO II — EN LA FERIA

El Zorro y Santiago Conejo

—¡Santiago! ¿Quieres jugar una partida?

—Con mucho gusto. ¿A qué jugaremos?

—¡Santiago! ¿Ves este garbanzo?

—¡Claro que sí! ¡Debajo de ese dedal! ¡Ya lo veo!

—¡Santiago! ¿Apuestas cinco pesos a que no está donde dices?

—¡Apostados!

—¡Santiago, quien pierde paga!

—¡Es verdad! ¡No lo hubiera creído en los días de mi vida!

ACTO III — DESCUBRIMIENTO DE LA PICARDIA

El Zorro — Santiago Conejo — Bulldog el vigilante

—¡Santiago! ¡En adelante sea usted más precavido!

—¿Qué desea, vigilante?

¡Santiago, Santiago! Vuelva a su casa. Por el momento, yo me encargo de este mocito.

—¡Perfectamente! Adiós, vigilante. ¡Esto es de lo más raro que he visto en mi vida!

ACTO IV — OTRA VEZ EN CASA

Coneja — Santiago

—¡Santiago! ¿Cómo te fué en la feria?

—¡Mamá, me encontré con un pillo!

—¡Santiago! ¿Qué es lo que has hecho?

—¡Oh, mamá, yo nada! ¡Quien hizo fué él, que se quedó con mi dinero!

cierto verso, donde se expone la tristeza de los cinco sentidos, "los cinco garfios, los cinco ganchos del áncora que retiene la nave..."

Y ésa mi natural expansividad que me sugiriera en años mozos las más ardientes loas y que en mi obra sucesiva sólo de tarde en tarde hallará quien me leyere; ese afán de loarlo todo, como en cierta epístola:

"le grito ¡bis! ¡bis! al ruiseñor que trina,
¡olé! a la onda que cuajó en espuma,
¡hurra! al sol que calienta e ilumina..."

dicen mis entusiasmos; y ofrecen al desnudo mi congénita modalidad. Esos arranques líricos responden al genuino [illegible]mento lírico que había en mí...

Lucharon en mi espíritu las dos tendencias: "expansión, reclusión"... Mas acabaron por primar las sugestiones del asceta, como ya dije:

"¡Oh, Kempis!; antes de leerte amaba
la luz, las vegas, el mar oceano,
mas tú dijiste que todo acaba,
que todo muere, que todo es vano"...

Y la Pálida confirmó con su marca fatal el doloroso presagio... "La entraña de la tiniebla sintió mis gritos... desesperados... y vanos..."

Ya tuve para siempre, como mi hermano Rubén, el "terror de la muerte" y "el espanto seguro de estar mañana muerto"... motivos melancólicos, que fueron el eco de mi ser, cuajando en rimas, admiradas por otros tristes.

Como esos narcóticos orientales, que obran tardíamente, acrecentando con el andar del tiempo su poder, las lecturas distraídas e impuestas en mi mocedad, del libro del asceta, fueron cambiando mi modalidad primitiva y entusiasta...

Mucho luché contra ese influjo disolvente; se recordará cuán rebeldes eran mis palabras en principio, pues mi fondo poético innato se sublevaba contra esa tiranía inferior... mis ansias de vida plena no se domeñaban tan fácilmente; gracias a mi innato estro poético, aun podía desahogar mis deseos locos de cantar todo lo sublime; ¡y cuánto de sublime por doquiera mis sentidos solían hallar!

A esa lucha intensa siguió un período de paz; serenamente miraba las cosas como un espectador, y expuse mis motivos contemplativos. Así es cómo "un hilo de agua", escuchado con recogimiento, dió ese poema "La Hermana Agua", que reconozco, y "yo sé que quien lo lea sentirá el suave placer que yo he sentido al escuchar"...

Mas ya lo dijo el platónico: "cosa bella e mortal passa e non dura"...

Si pude mirar el bello panorama circundante, fué porque mi disposición serena me lo permitía.

¿No dijo lapidariamente el ginebrino que "el paisaje es un estado del alma"?...

[illegible] pudo durarme el dulce amor: [illegible] que "Deus dedit Deus abstulit": lo que Dios da, Dios quita...

Cerca ya de la muerte y sintiendo la suprema paz que me circunda, el dolor ya no me espanta ni me agobia, como en aquel momento; pero recuerdo muy bien mi desolación, mi angustia de entonces al sentir el zarpazo heridor de la muerte en la "puella mea", la dulce amada... Fué cuando dije con el más contrito acento:

"Dios mío, yo te ofrezco mi dolor,
es todo lo que puedo ya ofrecerte.
Tú me diste un amor, un solo,
un gran amor. Me lo robó la muerte.
Y no me queda más que mi dolor.
Acéptalo, Señor,
es todo lo que puedo ya ofrecerte"...

Mis versos de esa época marcan la plenitud de mi sensibilidad, acicateada por el amor infeliz... En ellos vibraba yo con mi más intensa inquietud.

Del contraste de tan grande amor y la dura realidad surgieron mis más humanas notas. ¡Con cuánta desolación escribí aquel verso, que tuvo eco en tantas almas: "Ella me besaba mucho, presintiendo que era corto el plazo..."

Solo, ante el espanto de la muerte, hube de decir mi soledad, "mi impotencia":

"Así llenaras veinte lacrimatorios
con la sal de tus ojos...
Así suspires hasta luchar con ímpetu
con el viento que pasa destrozando
las flores de los jardines.
Así solloces hasta herir la entraña
de la noche sublime,
nada obtendrás; la Muerte no devuelve
sino cenizas a los tristes...
La pobre está pudriéndose en su agujero,
¡ya todo es imposible!"

Y si bien después pude estar "en las laderas de la montaña augusta de la serenidad", mi "serenidad era un poco triste"... Y tuve que convencerme de mi intento vano de interrogar a la Eternidad, al Abismo, a la Esfinge, a Isis, al Lucero ignoto... porque vanamente esperé un "signo"...

Y nada extraño resulte, pues, que los dolores de la vida, por momentos inaguantables, hicieran volver mis ojos a especulaciones teosóficas; supe comprender cómo las ideas son imágenes reflejas, en las cuales "lo absoluto se espeja a sí mismo..."

Viajero infatigable en toda ruta espiritual, adentré en varias teorías; para calmar los dolores humanos me fué sedante el saber budista con sus misterios... como el dulcísimo de sus fundador, a cuya muerte tembló la tierra toda, haciendo caer de los árboles una lluvia de flores sobre su cuerpo que se extinguía... Y supe de las "cuatro verdades", y a veces llegué a la suprema, que conduce a la supresión de las causas de todo dolor... Admirado fuí del profundo y humano sentido de la igualdad de los hombres en Buda: el bracmán como el paria, tanto en el dolor como en la muerte — las únicas verdades —, son iguales...

Tales teorías fueron como el nepente para proseguir sin desfallecer ante los obstáculos mi viaje por el camino de la vida...

Pero sobre todas ellas primó una, la teoría primitiva, la aprendida, digamos así, con la leche materna... Y no es extraño, pues, que con cariñoso recuerdo tornara a mi mente, con el encanto de los años idos... Y comienzan a obrar con eficacia las palabras "De la Imitación de Cristo".

Las penas y ansias y dolores sufridos, sin querer, refuerzan las amargas conclusiones: todo pasa, todo pasa... ¡a qué perseguir el beso de la luz de la vida, si como fuego fatuo huirá a nuestro paso!

"Dios lo ha querido... inclina la cabeza,
¡humíllate!, ¡humíllate!
Y aguarda recogido en las tinieblas
el beso de la esfinge..."

Y concentré mi atención en un punto solo; me hundí en el principio divino — según las sugestiones de Santo Tomás, que bien obraron a la distancia, como esos narcóticos del lejano Oriente — y razoné con constancia, reforzando, de más en más, tales principios místicos... Ese estado estático me hizo descuidar, a veces, "la forma" en la que fuí maestro; otras, hízome despreciar los bienes presentes y olvidar la dulzura incomparable de mi mocedad; y, muy a menudo, me hizo dar sombras a mis lectores, ansiosos de más luz, de esa que les diera antaño con la paleta de mi verso...

* * *

Pude dar serenas visiones y nuevos estremecimientos a la lírica castellana, mi alma tropical bien se avenía con esa plenitud creadora... Guiado por una orientación platónica, como la de los artífices del Renacimiento, hubiera dado dulcícimas notas con sonoridades paganas, como llegué a desear hace muchos años...

En cambio, circundado de sombras estuve, culpa del libro sugestivo, que al fin venció la gran batalla:

"¡Oh, Kempis, Kempis, asceta yermo,
pálido asceta, que mal me hiciste!;
ha muchos años que estoy enfermo,
y es por el libro que tú escribiste!"

. . . .

Siento que ya estoy muerto... lleno está mi ser de esta paz florecida que me circunda... sólo el mar rompe el silencio con su voz eterna, y su canto sublimiza mi hora... y presiento que no todo es vano...

Porque aunque tú dijeras, ¡oh Kempis!, que todo pasa, comprendo la suprema verdad: todo lo que cantamos y lo que hemos sufrido y todo lo que amamos fué: por lo tanto es y será, sin duda.

Por ello, puesto en el extremo trance humano, no deseo recordar mis horas inactivas; ni debo añorar aquellas en que tuve el alma recluída, como tú me sugerías...

Algo te debo, ¡oh, macerado asceta! Y son las luchas entre "mi ser" y "no ser", en que empleé el tiempo ido...

Recordar es vivir... El momento apremia; por tanto, prefiero, y me es más dulce, añorar cuando mi alma (cual los pájaros libertados por el sublime florentino) se espaciaba revolando por los cielos, ebria de vida, rica de perspectivas magníficas, llena de colores, formas y luces fecundas...

Arturo LAGORIO.

Por el abaratamiento de la vida

Despacho de la comisión especial del concejo deliberante

El informe del concejal Spinetto

Publicamos hoy la primera parte del despacho de la comisión especial del concejo deliberante pro abaratamiento de la vida, despacho que será considerado en una de las primeras sesiones que celebre el concejo en la semana entrante.

La comisión ha designado relator y miembro informante de la misma al concejal Spinetto.

Comienza la comisión por hacer un resumen de las actividades desplegadas y enumera luego las personas que han sido llamadas al seno de la misma. El informe sigue luego así:

Vuestra comisión, al abordar el motivo de trabajo, se planteó las siguientes preguntas: 1.o ¿Existe en realidad una situación de verdadera carestía de la vida en el país?; 2.o en caso afirmativo ¿cuáles son sus causas?; 3.o ¿En qué artículos se nota especialmente?; 4.o ¿Puede combatirse dicho estado de carestía?; 5.o ¿Qué medidas cree aceptables esta conmisión, y en consecuencia, aconseja que adopte el H. concejo?, y 6.o ¿Sobre qué artículos indica las medidas generales y particulares necesarias para poder actuar en forma inmediata y eficaz?

—

La existencia de un estado de carestía es, a juicio de la comisión, indiscutible. Si bien en el país no se ha llegado a la situación extrema de hambre semejante a la experimentada en algunos países de Europa, no es discutible que, económicamente para el pueblo de la capital, es angustiosa y que el costo de la vida es una cuestión social de la más alta importancia. Lo dice el clamor público, que es el testimonio más auténtico que podemos invocar; lo refleja a diario la prensa metropolitana, dedicando preferente atención a este objeto, y lo afirma la estadística, desde que, consultando los precios de los artículos de primera necesidad en los últimos diez años y comparados con los salarios, se verá que el aumento en los primeros no guarda proporción, por su grandioso crecimiento, con el aumento insignificante de los segundos. De manera, pues, que la cantidad en kilos de alimento que podía ser comprada en el año 1910, v. g.: con el producido de una hora de trabajo, era mucho mayor que la cantidad del mismo artículo comprada en el año 1919 con el producto de igual tiempo. Como ejemplos ilustrativos de criterio, la comisión expone lo siguiente, indicando la fuente de donde los ha obtenido (Véase el cuadro núm. 1).

Contestada afirmativamente la primera pregunta, la comisión entró a deliberar sobre la segunda: En caso afirmativo ¿cuáles son las causas?

Los fenómenos sociales no pueden ser resueltos con fórmulas matemáticas, ni haciendo solamente cálculos en el papel. Obedecen a causas complejas y no siempre claras, lo que no impide, por cierto, orientarse con alguna seguridad en este asunto y desentrañar los factores básicos que producen tales fenómenos. Las causas son de dos órdenes: una universal, motivada por acontecimientos mundiales, y de cuya acción no podemos independizarnos totalmente, pero sí, con inteligentes disposiciones, modificar en parte la situación que tales hechos nos crean. Figura, en primer término, la menor producción mundial de algunos artículos, lo que permite el alza de precios según la conocida ley de la oferta y la demanda. Las otras son de carácter interno y responden a organización, a forma de producción y son más accesibles de ser modificadas por leyes, si se suprimen los obstáculos que se oponen al libre juego de las actividades. Se incluyen entre éstas: los transportes, la forma de producción ya mencionada, la concentración de la industria, y, sobre todo, los intermediarios entre el productor y el consumidor, que contribuyen siempre, desde el acaparador hasta la difusión perjudicial de los minoristas, al encarecimiento del producto.

Luego, la comisión pasó a tratar la tercera pregunta: "¿En qué artículos se nota especialmente la carestía?"

Lógicamente ha tenido en cuenta que debería expedirse sobre aquellos susceptibles de ser modificados en su precio, con una inteligente acción municipal, y los ha dividido en dos partes: 1o., los que se refieren al consumo, es decir, los comestibles; 2.o, los que se refieren a la vivienda, problema éste que no ha sido aún abordado en la comisión y que lo será, probablemente, en el transcurso del corriente año.

Pero ocurre que al tratar de hacer efectiva la acción municipal para solucionar el problema planteado, su complejidad motiva que a menudo se invada el campo de la legislación nacional, aun cuando más no sea para indicar o aconsejar las medidas más útiles que conduzcan, según el plan nacional elaborado, al fin que se persigue.

Es por esto que se puede afirmar "a priori" que el gobierno comunal por sí solo nada o poco podría hacer. Pero su acción sería utilísima si pudiera desarrollarse armónicamente con las autoridades nacionales, puesto que, de una

Cuadro No. 1

Oscilaciones de los precios de algunos de los principales artículos de primera necesidad de 1910 a 1918

Año	Aceite $ m/n Litr.	Aceite N.o Ind.	Arroz $ m/n Kilo	Arroz N.o Ind.	Azúcar $ m/n Kilo	Azúcar N.o Ind.	Café $ m/n Kilo	Café N.o Ind.	Grasa $ m/n Kilo	Grasa N.o Ind.	Harina $ m/n Kilo	Harina N.o Ind.	Pan $ m/n Kilo	Pan N.o Ind.	Leche $ m/n Litr.	Leche N.o Ind.	Carbón $ m/n Tonel.	Carbón N.o Ind.	Leña $ m/n Tonel.	Leña N.o Ind.
1910	1.31	100	0.28	100	0.41	100	0.91	100	0.58	100	0.15	100	0.19	100	0.16	100	67.87	100	26	100
1911	1.40	107	0.28	100	0.41	100	0.91	97	0.55	95	0.14	93	0.20	105	0.18	112	67.33	90	26	100
1912	1.33	101	0.29	104	0.42	103	0.98	104	0.56	97	0.15	100	0.19	100	0.17	106	71.70	106	26	100
1913	1.34	102	0.31	111	0.40	98	1.14	121	0.57	98	0.15	100	0.19	100	0.16	100	68.29	101	26	100
1914	1.36	104	0.31	111	0.39	96	1.15	122	0.59	102	0.16	106	0.20	105	0.17	106	66.75	98	25	96
1915	1.35	103	0.38	136	0.40	98	1.03	110	0.56	97	0.20	133	0.24	126	0.15	94	65.45	96	23.50	90
1916	1.36	104	0.38	136	0.49	119	0.96	102	0.59	102	0.17	113	0.22	155	0.16	100	67.49	100	27	104
1917	1.63	125	0.49	175	0.67	164	0.99	105	0.83	143	0.26	173	0.29	152	0.15	94	70.26	104	31.25	120
1918	2.395	183	0.566	202	0.692	169	1.022	109	0.871	150	0.216	144	0.264	139	0.163	102	106	156	42.47	169
1919	2.42		0.69		0.685	169	2.20		1.10		0.98		0.35		0.18		111		40	

El siguiente cuadro, tomado de otra fuente informativa, la Revista de economía argentina, comprueba las demostraciones de los anteriores. El señor Alejandro Bunge, director de la oficina nacional de estadística, considera tan exactos estos datos, que se se servirá de ellos para publicaciones oficiales; estamos autorizados para hacer esta manifestación. He aquí las cifras:

ELEVACION PROGRESIVA DE LOS PRECIOS DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD.

En el año 1917

Aumento superior al 50 o|o

Arroz	54 o|o
Porotos Tape	59 "
Sal gruesa de Cádiz	62 "
Sal fina	50 "

Aumento entre 25 y 50 o|o

Aceite de comer	45 o|o
Fideos blancos	25 "
Porotos caballeros	46 "
Grasa	41 "
Kerosén	27 "
Velas	37 "

Aumento menor del 25 o|o

Carbonilla	5 o|o
Carbón de quebracho	8 "
Porotos manteca	8 "
Fideos blancos sémola	10 "
Lentejas chilenas	11 "
Azúcar Ref. Argentina	12 "
Azúcar granulada	14 "
Fideos amarillos sémola	23 "

(Datos estadísticos del boletín del departamento nacional del trabajo, año 1918, página 36).

AUMENTO DE PRECIOS DE ALGUNOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD.

Primer trimestre de 1918

Aceite de comer	55 o|o
Arroz	77 "
Azúcar Ref. Argentina	14 "
" granulada	22 "
Arvejas enteras	24 "
Escobas	16 "
Fideos amarillos	14 "
" blancos	18 "
Grasa	50 "
Jabón Campana	31 "
Kerosén	18 "
Porotos caballeros	47 "
" Pallarés	100 "
" manteca	8 "
Sal gruesa	50 "
" fina	40 "
Velas	37 "
Yerba	21 "

El aumento en esos artículos se acentúa en el 2o. trimestre.

(Datos del mismo boletín, páginas 73 y 85).

PRECIOS DE LA LEÑA Y EL CARBON DE QUEBRACHO, QUE SON LOS DE MAYOR CONSUMO EN LA CAPITAL.

Primeros siete meses de 1918

Por tonelada	leña	carbón
Enero	$ 38	78
Febrero	" 38	78
Marzo	" 38.50	75
Abril	" 40	105
Mayo	" 42	125
Junio	" 52	125
Julio	" 80	150

El precio de la leña en julio excede al de enero en un 110.5 o|o.

El precio del carbón en julio excede al de enero en un 130.7 o|o.

Comparado el precio de la leña en julio de 1917 con el del mismo mes de 1918, el aumento es de 150 o|o.

El carbón de quebracho ha duplicado su precio al menudeo; el de algarrobo se elevó en un 166.6 o|o.

(Datos del boletín citado, pág. 111).

SALARIOS

Promedio diario

	Varones	Mujeres
Año 1913	$ 3.84 —	$ 2.38
Año 1914	$ 3.81 —	$ 2.38
Año 1915	" 3.64 —	" 2.28
Año 1916	" 3.66 —	" 2.28
Año 1917	" 3.70 —	" 2.28

Tomando el promedio, el salario de los hombres aumentó en 1 o|o: el de las mujeres ha disminuído.

Los obreros de algunas industrias han recibido un pequeño aumento en sus salarios desde 1916 a 1917; a los de otras se les ha disminuído.

El salario a domicilio, para personas mayores de 16 años, acusa un promedio de $ 2.20 por día. El trabajo de la mujer es retribuído en un 50 o|o menos que el de los hombres.

(Estadísticas del mismo Boletín, páginas 99 y 151).

acción conjunta entre la comuna, el parlamento y el ejecutivo nacional habría de surgir en forma eficiente la solución del complicado problema que necesariamente debemos resolver.

La opinión no es unánime, pues hay una divergencia.

Esa divergencia, la funda en una opinión contraria a la minoría, la cual sostiene que frente a situaciones que afligen al pueblo, en lo que concierne a su propia existencia y al mantenimiento de su vida, transitoriamente, deben dejarse de un lado los usos, las costumbres, las modalidades y las formas de derecho, para dar paso a [illegible]

das de emergencia impuestas por las necesidades, por la salud y la propia vida del país.

Cree, pues, esta comisión, y ésta es la plataforma sobre la cual ha edificado todos sus proyectos, que conviene sacrificar en parte las conveniencias de los menos, ante las necesidades de los más.

Terminado este preámbulo, la comisión entra al detalle de la cuestión. ¿Qué medidas generales pueden adoptarse o solicitar a las autoridades nacionales que se adopten? No hablamos, por cierto, de la depreciación de la moneda, problema cuya solución sería utilísima y que la denunciamos aunque esté, en absoluto, fuera de nuestro alcance. Pero, nos vemos obligados a hablar brevemente del sistema impositivo, que es, a juicio de la comisión, uno de los factores que más intervienen en el encarecimiento de la vida.

En efecto, según las estadísticas, somos uno de los países que pagamos menos impuestos directos, por habitante, dado nuestro sistema tributario; siendo, en cambio, uno de los que pagamos más tributos en los impuestos indirectos por habitante. Así, mientras que la proporción que corresponde en los impuestos directos, por habitante, en la República Argentina, no alcanza a 1.70 francos, llega a 7.20 en Alemania, pasa de 12 en Austria Hungría, alcanza a 12.43 en Francia, 12.90 en Italia, 12.95 en Inglaterra y 15.57 en España. En cambio, el producido por impuestos indirectos, por habitante, es de 48.75 en la República Argentina, 17.87 en Alemania, 18.57 en Austria Hungría, 59.99 en Francia, 29.72 en Italia, 40.20 en Inglaterra y 27.23 en España.

Vuestra comisión estima conveniente reproducir aquí el cuadro que el doctor José A. Terry leyera en las conferencias de la cátedra de finanzas, en la facultad, estableciendo la proporción con que estas dos clases de impuestos, contribuyen a llenar las necesidades del fisco.

	Impuestos directos	Impuestos indirectos
Inglaterra	22 o|o	78 o|o
Rusia	15 "	85 "
Francia	19 "	81 "
Austria	18 "	82 "
Bélgica	28 "	72 "
Italia	34 "	66 "
España	47 "	53 "
Túnez	82 "	48 "
Japón	59 "	41 "
República Argentina	2.33 "	72.60 "

Ahora bien: gran parte de este rendimiento es extraído de los derechos de aduana, rengión que concurre a costear la vida del estado, con un porcentaje mayor que el de otras naciones. Basta, en efecto, recordar, dice Giudice, en un estudio minucioso, que en algunos países de Europa las entradas aduaneras sólo constituyen del 27 al 30 o|o de la renta general del estado y que en los Estados Unidos esos impuestos concurren con poco más de la mitad del rendimiento general, mientras en la República Argentina los impuestos aduaneros representan del 70 al 80 o|o, término medio, de la renta general.

La mayor parte de estos impuestos indirectos, producidos por productos que llegan del extranjero, nos demuestra la estadística, que gravan, muchos de ellos, artículos de primera necesidad.

Se dirá que durante la guerra han entrado menos; es cierto. Pero conviene tener presente que la carestía de la vida ya se hacía sentir en el país en el año 1913, y que es una cosa perfectamente injusta querer imputar a la guerra europea ser el factor único de la situación de carestía de nuestro país. Por otra parte, vuestra comisión entiende que es un fenómeno crónico y que abordarle significa dar solución a una cuestión que interesa a la presente generación y a las que vienen y que constituye, por cierto, un ideal al que, a nuestro juicio, debe dedicársele las mejores energías.

En efecto: veamos lo que cuestan los artículos que a continuación detallamos, de procedencia extranjera, y el derecho de aduana que cobra el fisco para importar cada uno de ellos:

CANTIDADES, PRECIOS, VALORES, DERECHOS ADUANEROS Y RENDIMIENTO FISCAL DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS DE CONSUMO IMPORTADOS AL PAIS EN LOS AÑOS 1914 A 1918 Y PRIMER TRIMESTRE DE 1919.

(Dirección General de Estadística de la Nación)

AÑOS	Cantidad importada	Precios (1) $ oro	Valor real $ oro	Derechos aduaneros (adicionales incluídos)	Rendimiento fiscal $ oro
Arroz sin cáscara, kilos:					
1914	26.686.815	0.10	2.668.681	0.0216	576.435
1915	25.418.021	0.13	3.304.343	0.0216	549.029
1916	32.134.697	0.129	4.145.376	0.0216	694.109
1917	37.821.115	0.1549	5.860.813	0.0202	764.642
1918	25.033.579	0.1989	4.979.437	0.0061	154.961
1919, ter. trim.	3.782.011	0.2179	824.100	0.004	15.128
Aceite comestible, kilos:					
1914	20.943.627	0.40	8.377.459	0.1036	2.169.741
1915	21.629.759	0.396	8.565.385	0.1036	2.240.729
1916	19.542.593	0.40	7.817.001	0.1036	2.024.598
1917	13.584.925	0.482	6.548.555	0.1008	1.370.299
1918	6.965.078	0.8588	5.981.810	0.112	781.056
1919, ter. trim.	3.821.023	0.6865	2.623.132	0.1126	430.247
Café en grano, kilos:					
1914	14.027.103	0.219	3.071.936	0.0324	545.478
1915	16.391.328	0.21	3.442.179	0.0324	531.079
1916	14.892.400	0.21	3.127.404	0.0324	482.508
1917	16.979.258	0.2436	4.136.601	0.0303	514.632
1918	22.031.602	0.2596	5.721.442	0.03	660.948
1919, ter. trim.	3.100.803	0.4252	1.318.461	0.03	93.024
Te, kilos:					
1914	1.407.331	0.885	1.245.488	0.212	298.354
1915	1.366.010	0.905	1.236.239	0.212	289.594
1916	1.518.887	0.94	1.427.754	0.212	321.946
1917	1.080.194	1.246	1.346.675	0.204	220.666
1918	1.831.182	1.569	2.874.775	0.12	219.955
1919, ter. trim.	372.278	1.484	552.460	0.112	41.695
Yerba mate, kilos: (Canchada y elaborada)					
1914	52.670.333	0.1441	7.591.607	0.0279	1.472.901
1915	58.282.918	0.1414	8.210.231	0.0258	1.306.478
1916	55.508.237	0.1391	7.717.188	0.0252	1.400.475
1917	55.352.664	0.1618	9.124.068	0.0236	1.308.400
1918	59.015.021	0.1666	9.853.111	0.0258	1.527.239
1919, ter. trim.	11.708.317	0.1642	1.923.408	0.0249	292.029

(1) Precios de compra, puestos en el puerto de Buenos Aires.

PRECIOS EN M|N. DE VARIOS ARTICULOS PUESTOS EN LA ADUANA

(Datos de la Dirección General de Estadística de la Nación)

ARTICULOS	Unidad	1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918
Aceites comestibles	Kilo	0,86	0,53	0,88	0,89	0,91	0,90	0,90	1,09	1,95
Aceite de algodón	"	0,44	0,45	0,40	0,40	0,42	0,42	0,65	1,02	1,42
Arroz (sin cáscara)	"	0,20	0,19	0,15	0,23	0,23	0,29	0,29	0,34	0,45
Bacalao	"	0,41	0,39	0,36	0,43	0,43	0,50	0,68	0,87	1,17
Café en grano	"	0,36	0,57	0,66	0,66	0,50	0,48	0,48	0,54	0,59
Calzado	Dna.	51,04	51,55	53,60	53,60	55,88	59,55	61,90	107,25	108,52
Kerosene	Litro	0,09	0,09	0,09	0,10	0,10	0,11	0,12	0,15	0,24
Malta	Kilo	0,21	0,21	0,21	0,21	0,21	0,22	0,22	0,25	0,58
Medias algodón	"	3,63	3,62	3,63	3,63	3,63	5,69	7,27	10,22	15,56
Papas (semilla)	"	0,09	0,10	0,09	0,10	0,11	0,11	0,09	0,30	0,30
Queso	"	1,06	1,06	1,09	1,06	1,22	1,13	2,00	2,51	3,88
Sardinas	"	0,66	0,64	0,61	0,61	0,64	0,68	0,81	0,95	1,78
Yerba canchada	"	0,23	0,22	0,23	0,24	0,25	0,27	0,27	0,30	0,31
Yerba elaborada	"	0,43	0,43	0,43	0,41	0,41	0,42	0,41	0,50	0,46
Telas algodón estampado	"	2,08	2,15	2,06	2,015	2,13	2,15	2,28	2,96	4,56
Telas lana pura	"	4,78	4,78	4,78	4,78	4,75	5,23	6,59	16,30	23,47
Pañuelos algodón	"	4,09	4,09	4,31	1,31	4,31	5,01	5,01	5,22	9,25

EL AZUCAR

De los artículos de primera necesidad que han merecido nuestra labor y preferente dedicación, es el azúcar, cuyo poder alimenticio no ha de entrar a detallar, pero que está demostrado por todos los bromatologistas; y cuyo consumo va siendo cada año menor "per cápita", debido al alto precio que se cotiza en Buenos Aires. No se hará aquí un estudio, ni la condenación de los acaparadores y de los trust, que señalan una rémora para el país. Dirá simplemente, que por la ley 8877 se autorizó al poder ejecutivo para que abriera las puertas, por medio de un decreto, a la libre importación de azúcar, cada vez que el precio del mismo en Buenos Aires fuera superior a pesos 0.41, que es el precio titulado de "carestía".

Pero es claro: esta medida hoy no basta, por cuanto la producción de azúcar en el mundo ha disminuído y la cosecha argentina es solicitada por los consumidores europeos con verdadero interés, lo que nos lleva a la afirmación de que el precio de este artículo se mantendrá alto por la gran demanda que se hace desde el extranjero.

Hay, pues, que sancionar una ley que nos conduzcan al mismo resultado que el anterior, pero aplicada en forma inversa en lo que al mecanismo se refiere. Quiere expresar con esto vuestra comisión, que si antes con la mayor producción europea convenía suprimir las barreras aduaneras en nuestro país, para permitir la libre entrada de aquel producto, hoy, con pequeña producción exterior, es absolutamente indispensable una ley que prohiba la exportación de azúcar y el reembarque del mismo mientras el precio no baje de $ 0.41.

Entendemos que el poder ejecutivo ha enviado a la H. cámara de diputados, un mensaje en ese sentido. En este caso, la resolución del H. concejo de ser aceptadas las indicaciones que propone la mayoría de vuestra comisión, vendría a influir poderosamente en el ánimo de los señores diputados, desde que los representantes de la capital manifestarían, interpretando fielmente su mandato, el vivísimo anhelo de facilitar el consumo de azúcar en la cantidad necesaria. Este alimento utilísimo por su asimilación y aprovechamiento y que contribuye poderosamente, más que ningún otro, al vez, al dinamismo del individuo, corre el peligro de faltar en la mesa del pueblo por el alto precio al cual puede llegar, si no se toman medidas conducentes a impedirlo.

Pues bien: este importante artículo puede llegar a ser de lujo por las razones siguientes: en la "Revista de Comercio y Finanzas" de julio 20 de 1919, se dice que, según las estadísticas oficiales, la producción mundial de azúcar será este año de 16.740.635 toneladas, cifra menor en 75.000 toneladas a la del año anterior. Estos datos nos permiten llegar a conclusiones interesantes si los comparamos con la producción total del año 1914, último de época normal, que alcanzó a 18.667.399 toneladas. Si bien, sigue el artículo, la cosecha de Formosa y del Japón ha duplicado la producción, la de Australia será menor que la de 1914 y la de las Filipinas más o menos igual.

En Cuba, en cambio, este año la existencia sacada en marzo es menor que la de igual mes del año pasado. En Alemania la producción será de 1.400.000 toneladas, según cálculo severo, contra 2.720.000 del año 1914; en Austria, de 700.000 toneladas contra 1.703.000 del año 1914; en Bélgica fué de 229.000 en 1914 y menos de la mitad será este año; Holanda producía 200.000 toneladas en la fecha de comparación y queda ahora reducida en 30.000. Aun faltan los dos países donde la diferencia es, probablemente, mayor: Rusia, cuya disminución, dice el articulista, es demasiado fuerte, es decir, con una producción hoy de 700.000 toneladas contra dos millones 85.655 en el año 1912; y Francia, donde casi todas las fábricas han quedado destruídas, pues la invasión alemana de 1914 antes de la batalla del Marne, envolvió a 203 de las 213 que funcionaban. Dicha nación espera una cosecha no superior a 15.000 toneladas contra 714.000 en el año 1914.

En resumen: el déficit de la producción azucarera es mundial y se calcula que desde 1913-914 hasta el presente canzaba a satisfacer las necesidades demuestra el siguiente cuadro publicado por la revista citada el 20 de junio del corriente año:

1913-914	producción	8.161.400
1914-915	"	7.676.000
1915-916	"	5.265.200
1916-917	"	4.850.000
1917-918	"	4.290.000
1918-919	"	3.805.000

Según lo afirma la citada publicación, nuestra producción de azúcar, que alcanzaba a satisfacer las necesidades del país, se redujo en los últimos tres años en forma tal que no cubre sino la mitad del consumo nacional.

También en otros países se adoptan medidas de emergencia a objeto de garantizar el stock de ese y otros artículos de primera necesidad requeridos para el consumo de sus poblaciones. Como demostración, se transcribe el siguiente telegrama, y por no hacer demasiado extenso este despacho, no se insertan otros análogos, publicados por la prensa de la capital, y en los que se noticia sobre esas previsiones dictadas por los gobiernos de la mayoría de las naciones:

"Londres, agosto 5. — Con el propósito de prevenir la provisión azucarera el gobierno ha comprado grandes cantidades de azúcar durante el verano último, las que serán vendidas a los comerciantes minoristas. Como consecuencia de esta medida el precio del azúcar durante el invierno será inferior en algunos peniques a los que rigen en cualquier otro país. El gobierno fijará precio para el pan, el azúcar, la carne y la manteca.

Si la cosecha mundial, como se ve, tiende a disminuir, sin entrar en estos cálculos las complicaciones atmosféricas que pueden empeorar la situación, vemos que el azúcar argentino será demandado con altísimo interés, lo que acrecentará inmensamente su precio, peligro contra el cual cree vuestra comisión un deber precaverse y, a cuyo efecto, incluye las medidas pertinentes en el proyecto de minuta de comunicación al H. congreso de la nación, que se formula más adelante.

LEGISLACION CONTRA LOS TRUSTS

Entre las medidas generales que se consideran necesarias e indispensables figura también la conveniencia de dictar un cuerpo de legislación contra el acaparamiento y contra las personas que destruyan productos alimenticios con fines especulativos.

Vuestra comisión cree, pues, por las razones que se dan en los fundamentos, que el H. concejo debe sancionar una minuta de comunicación al H. congreso en el sentido de que a la brevedad posible dicte las leyes penales pertinentes.

La experiencia y la observación han demostrado que uno de los factores artificiales de encarecimiento, el más poderoso, sin duda alguna, lo constituyen los acaparadores y trustificadores que obtienen tal encarecimiento explotando la miseria y el hambre populares. Pero, ¿existe en nuestro país este elemento tan repudiable?

La comisión ha contestado afirmativamente. Se basa para ello en las continuas denuncias de los diarios; en las afirmaciones hechas por parlamentarios en la cámara de diputados, lo que ha motivado el nombramiento de una comisión investigadora, cuyo despacho se anuncia está listo y en el cual se ha podido probar con evidencia la existencia de estos organismos que medran a expensas de las clases populares, causándoles graves perjuicios.

Todos los órganos de la prensa nacional, sin excepción puede decirse, vienen ocupándose con preferente atención de este gravísimo asunto. Afirman la existencia de trusts para acaparar y especular con la carne, el trigo y todos los artículos de primera necesidad. Son verdaderas campañas las que han emprendido contra los acaparadores y trusts, señalando el peligro que entraña para la economía del país su acción hasta hoy impune. Indican y comentan las medidas puestas en práctica en los Estados Unidos y en diversas naciones europeas para castigar severamente a las personas y sociedades que se dedican a este punible comercio.

En agosto 14, en París, se discutió este asunto. El 7 del mismo mes el presidente Wilson declaraba que las leyes existentes en los Estados Unidos no eran suficientes para hacer frente a la situación y manifestó que los altos precios no estaban justificados ni por una limitación actual de las existencias ni por las perspectivas de que se produjese poco en lo futuro, sino que eran creados, en muchos casos, artificial y deliberadamente por prácticas viciosas. Pedía que se adoptaran ahora para el país las disposiciones dictadas durante la guerra sobre fiscalización de consumos de víveres y substancias. Fué muy aplaudido cuando afirmó "que el gobierno tomaría fuertes medidas contra las cinco grandes compañías de carnes conservadas, y han sido bien recibidas las actuaciones de los fiscales contra los acaparadores."

LA CARNE

Si las conclusiones a que vuestra comisión arriba merecen la aprobación de V. H., y sus puntos de vistas son compartidos por las cámaras legislativas y el poder ejecutivo nacional, llegará, sin duda, a obtenerse una rebaja de 20 o|o sobre su costo actual6, e impedirá, a la vez, continúe cotizándose a mayor precio. El puchero o el asado, en un país especialmente ganadero como el nuestro, no debería faltar un día en la mesa del trabajador; para éste, hoy, puede decirse, que es un artículo de lujo, y lo confirma un hecho que llama mucho la atención, pues revela la estadística de consumo de carne por habitante, aparecida en el boletín núm. 10 del departamento nacional del trabajo, publicación oficial que vió la luz en Buenos Aires en el mes de septiembre de 1918, en la que se pone bien de manifiesto la diminución del consumo de ese artículo tan indispensable para la alimentación. He aquí las cifras:

Años	Vacuna	Lanar	Porcina	Total
1911	125	24	7	156
1912	116	17	6	139
1913	106	12	7	124
1914	85	12	9	106
1915	85	10	10	105
1916	74	12	10	97
1917	76	17	7	101
1918	73	16	8	67

En 1919 el consumo de carne vacuna no alcanza a 72 kilos.

¿A qué se debe esta diminución? Consultando el precio de la carne al menudeo en estos últimos años, encontraremos las razones posibles.

He aquí lo que nos dice la estadística:

PROMEDIO DE PRECIOS DE VENTA DE CARNE AL DETALLE, EN LOS MERCADOS DE LA CAPITAL.

(Revista de Economía Argentina)

Años	Vacuna	Ovina	Porcina
1910	0.29	0.23	0.638
1911	0.289	0.211	0.73
1912	0.323	0.259	0.831
1913	0.373	0.295	0.715
1914	0.393	0.239	0.577
1915	0.405	0.299	0.465
1916	0.429	0.321	0.522
1917	0.404	0.326	0.802
1918	0.43	0.360	0.899
1919	0.605	0.532	0.845

(Agosto).

Demostrado el menor consumo debido a su mayor precio ¿qué causas se pueden invocar para explicar la suba tan rápida de su costo? El siguiente cuadro de nuestro comercio de exportación nos da la respuesta.

Exportación de productos de ganadería en los últimos 20 años

Boletín núm. 178 (1918) de la dirección general de estadística de la nación "El Comercio Exterior Argentino" (página 93).

AÑOS	Pesos oro	Bovina congelada	Bovina enfriada	Salada y enfriada	ovina congelada	conservada
1899	115.546.906	9.070	—	19.164	56.627	1.816
1900	71.253.886	24.590	—	16.449	56.412	1.405
1901	90.646.411	44.904	—	24.296	63.013	946
1902	104.539.139	70.018	—	22.304	80.073	1.644
1903	109.181.342	81.520	—	12.991	78.149	3.742
1904	105.364.624	97.744	—	11.726	88.616	2.429
1905	141.042.986	152.857	—	25.288	78.351	2.488
1906	124.136.439	153.809	—	4.650	67.388	1.259
1907	123.820.205	138.222	—	10.649	69.785	1.595
1908	115.118.457	174.563	6.252	6.666	78.846	1.727
1909	153.548.356	209.435	1.222	11.622	66.495	6.390
1910	177.252.895	245.267	8.441	9.442	75.102	12.082
1911	186.170.198	297.738	15.096	12.120	85.916	15.413
1912	209.463.892	317.620	25.231	8.824	70.175	17.699
1913	200.878.135	332.054	34.175	3.910	45.928	12.574
1914	198.694.743	328.278	40.690	2.383	58.688	13.087
1914	234.847.684	351.036	11.703	213	35.035	31.944
1916	295.578.360	411.554	16.163	1.121	51.318	44.569
1917	376.035.267	355.842	38.995	7.613	39.820	100.784
1918 6 meses	232.663.065	231.452	1.545	1.477	18.054	85.806

Europa demanda a nuestros mercados cada día más carne de consumo y los animales son comprados sin especificación de clase ni edad. La idea de que es necesario precaverse, surge espontáneamente.

Producción y stock ganaderos

Ahora bien. ¿Ha respondido una mayor producción a la mayor demanda del artículo hecha desde el extranjero? ¿La intensificación de la industria ganadera ha sido proporcional al aumento de población? Se puede contestar categóricamente que no, de acuerdo a los datos que tenemos. Conviene, ante todo, decir que el fenómeno es universal, pero que tiene una especial importancia para nuestro país, que, según las estadísticas, provee las tres quintas partes del comercio mundial en lo que a carne bovina y sus productos se refiere.

Estos datos pertenecen a la comisión norteamericana para el estudio de carnes, citada por el diputado Pagés. (Diario de Sesiones de la cámara de diputados, enero 2|918.)

Pues bien, proveedores del mundo, miramos con indiferencia esta situación real, pero desoladora: mientras más carne se nos pide, menos carnes producimos y vendemos al capital sin reponerlos con nuevas haciendas.

En efecto, el número de animales bovinos, era de en 1888 de 22.000.000 de cabezas; en 1895, 26.000.000; en 1908, 29.116.625; en 1909, 27.822.509; en 1912, 29.000.000; en 1913, 28.000.000 y en 1914, 25.866.763, lo que demuestra que el stock ha bajado de 5.9 cabezas por habitante a 3.5. Hay, pues, razón para alarmarse. (El director de estadística, doctor Bunge, estima en 20 millones de cabezas la existencia actual de bovinos.)

Tal lo entienden los hombres de estudio como el doctor Melvin, citado por el nombrado legislador, cuando dice: "Mientras tanto las estadísticas demuestran que la Argentina está faenando en los mataderos una gran cantidad de bovinos que puede considerarse el límite extremo con relación a su actual stock de bovinos... La Argentina ha llegado al límite extremo de matanza en los últimos años y en 1913 ha excedido el límite normal en la matanza de vacas. La explicación de que el número de bovinos en la Argentina permanezca estacionario debe buscarse en el rápido aumento de los precios y en el incremento siempre creciente de las facilidades para la matanza y para la exportación en los últimos años, que han inducido a los criadores a vender en tan vasta escala o, como dice el doctor Melvin, han faenado "hasta el último máximo" Por estas razones cree la comisión que debe limitarse la matanza de vacas.

En los mataderos se sacrifican diariamente vacas en número considerable, próximas a partir, que suelen alcanzar un 60 por ciento sobre el total de vacunos faneados; los tamberos se proveen en este establecimiento de los animales que necesitan para su negocio, demostrando esto la cantidad de vacas nuevas que se destinan al faenamiento, con evidente desmedro del stock ganadero del país.

La comisión opina: que el proyecto del poder ejecutivo nacional debe ser completado fijando la edad de las vacas hasta la cual no pueden matarse, exceptuando las defectuosas o estériles para la reproducción, prohibición aplicable tanto para las ... la exportación como al consumo interno. Aparentemente su adopción podría resultar contraproducente al objeto que el H. C. persigue, desde que por su aplicación disminuiría el número de ganado destinado para el consumo interno; pero ese inconveniente está subsanado por otra resolución que se propone: la del aumento del impuesto a la exportación de carnes, cuando su precio para el consumo no pueda mantenerse dentro de un límite razonable fijado por la comisión de suministros, gravamen que en la práctica puede llegar a ser temporalmente prohibitivo, eliminando, así, al competidor extranjero en el mercado de haciendas.

Por otra parte los poderes públicos no pueden salvar un inconveniente del presente en perjuicio evidente del porvenir. Tal sucedería si por conseguir el abaratamiento actual de la carne se olvidara de garantizar el stock ganadero del país y su necesaria estabilidad. El resultado de esa imprevisión fluye de su enunciado.

De ahí, pues, que esta comisión auspicie la idea de que se dicte una ley que limite la mantanza de vacas y dificulte lo más posible la de ganado bovino hasta dos años de edad.

La medida de previsión que, como consecuencias de las razones expuestas, propone vuestra comisión va consignada en el proyecto de minuta de comunicación a que se hizo referencia al tratar del azúcar.

Con la medida anterior, aseguramos el stock e impedimos que siga subiendo año tras año el valor de la carne por la diminución de la industria y de la producción.

Cooperación y mutualismo

Cooperativa de consumos "La Economía Obrera", de Chascomús — Hoy, a la 1 p. m., celebraráse asamblea de accionistas de esta cooperativa para tratar la siguiente orden del día:

1o. Lectura del acta de la asamblea anterior;

2o. Lectura de la memoria-balance correspondiente al último ejercicio;

3o. Elección de tres miembros titulares en reemplazo de los señores Juan P. Casinghino, José A. Bonavita e Isidro Costanzo, que terminan su mandato; y de un suplente, en reemplazo del señor Marcos E. Beguerie, que también termina su mandato;

4o. Destino al 10 o|o de las utilidades del semestre, que, a juicio de la comisión, podrían acreditarse a fondo de reserva.

AVIACION

PARTIDA DE LA MISION AERONAUTICA ITALIANA

En el transatlántico "Re Vittorio", que zarpó ayer con rumbo a puertos italianos, se ausentó la misión aeronáutica italiana, después de haber permanecido en nuestro país durante seis meses. Desde temprano, y a pesar de lo desapacible del día, numeroso público se había estacionado en las adyacencias del puerto.

El silbato del vapor que anunciaba la partida, fué motivo para que se renovaran las grandes manifestaciones de despedida como ofrenda a los aviadores, quienes no ocultaban el pesar que les embargaba al tener que partir de nuestro suelo, donde tan caros y hondos afectos han sabido conquistar.

Del personal que formaba la misión, parte de la cual se ha embarcado en el "Re Vittorio", quedan aún en el país los señores De Marchi, Bursio, Galo, Conforti, Alfonso, Valeriano, y 17 soldados y los motoristas Ernesto y Atilio Salamano, y algunos mecánicos, a fin de adiestrar a sus colegas argentinos en el manejo de los aparatos donados a nuestro gobierno.

ESPECTÁCULOS

TEATROS

COLISEO — Compañía de operetas Vallo-Caffaz.

OPERA — Corrientes 860. Compañía nacional Vittone-Pomar.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional Arata-Simari-Franco. Hoy, a las 2.45: El barrio de los judíos, Los esclavos blancos, El cabaret Montmartre. Platea, $ 2. — A las 6: El cabaret Montmartre. — A las 9: El cabaret Montmartre, Los esclavos blancos, El cabaret Montmartre. Platea, $ 1 por sección.

ODEON — Segundo concierto Risler el martes 16, a las 5 p. m. Platea, $ 10.

SAN MARTIN — Esmeralda 259. Compañía cómico española.

APOLO — Corrientes 1380 — Compañía Roberto Casaux.

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Compañía Florencio Parravicini.

POLITEAMA — Corrientes y Paraná. Compañía Rivera-De Rosas.

BUENOS AIRES — Cangallo 1067. Compañía Muiño-Alippi.

VICTORIA — Victoria 1398. Compañía de comedia Antonia Plana.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía Quiroga-Rosich.

NUEVO — Corrientes 1528. Compañía Orfilia Rico.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía italiana La Giovanissima.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía nacional Felipe Panigazzi.

EXCELSIOR — Corrientes 3234. Compañía Bolognesi-Casali-Piacentini.

TEATRO BOEDO — Boedo 959. Compañía G. Castillo. Primer actor, H. Zurlo.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía cómico lírica. Hoy, a las 3: El calor de los calores, ¡Seductor!..., Buenos Aires alegre. — A las 9: ¡Seductor!..., Buenos Aires alegre, ¡Seductor!... Platea, tarde o noche, $ 1 por sección.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 326. Gran compañía de atracciones.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de invierno. Abierto todos los días domingos y feriados, tarde y noche. Teatro, conciertos y nuevas atracciones. — Entrada general con dos atracciones, $ 1.

EMPIRE — Corrientes y Maipú. Cine y variedades. Dos funciones diarias. Todos los días estrenos.

ESMERALDA — Esmeralda 443. Cine y variedades familiares. Todos los días estrenos en el biógrafo. Debut de la troupe Guanabara. Exito de Rafael Arcos y Las Porteñas.

FLORIDA — Galería General Güemes.— Biógrafo y variedades de 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.20 y de 8.45 a 12.30 p. m. Exito de Teresita Zazá, Buonavoglia y Tre Flemings.

MAJESTIC THEATRE — Cine y variedades. Estrenos de biógrafo todos los días y artistas varieté La Rosine y Carlitos, María Blasco, Petit Nené, Miss Palermo, Les Durand.

SMART PALACE — Corrientes 1283.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. Función tarde y noche. Hoy: El socio de Tennessee, María Luisa, El fantasma de la sierra, Regeneración y heroísmo, Oro fino, Bajo sentencia de muerte.

REAL CINE — Esmeralda 425. Funciones diurna y nocturna. Hoy: Al César lo que es del César, La flor silvestre (estreno), Amor a plazos, La seductora (estreno), Se acabó la broma.

METROPOL — Lavalle 863. Función tarde y noche, con estrenos.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759. Función tarde y noche. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

TEATRO-CINE SAN MARTIN — Rivadavia 7054. Función todas las noches.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 455. Salón para familias.

NOTICIAS VARIAS

Juventud Socialista sección 10a. — En la última asamblea celebrada por esta juventud se resolvió expulsar de la misma al ciudadano Oscar Bordoneski, por estar afiliado a la Liga patriótica. — A. J. Fanfile, secretario general.

Asociación nacional de inquilinos — Consecuente con sus propósitos, esta Asociación realizará una conferencia de propaganda hoy, a las 4.30 p. m., en la plaza Monserrat, Bernardo de Irigoyen y Moreno, donde usarán de la palabra varios oradores.

Ofrecimiento — El ciudadano Juan Aldo Ballest accl, domiciliado en la calle ... 3246 (capital), deseando cooperar en el movimiento socialista, ofrece desinteresadamente su concurso para tomar parte en las funciones que los centros y bibliotecas realizan en diversos salones, con un número de prestidigitación.

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION A. DE FOOTBALL

Partidos oficiales para hoy

INTERMEDIA

Palermo v. Sportivo Palermo — En Fitz Roy y San Salvador, a las 2.15 p. m.

Palermo: Masullo; Ceppi y Vera; Rubio, Vaccaro y Vidal; Albera, Ceppi, Echeverría, Cevasco y Dellasala.

Sp. Palermo: B. Bottaro; P. Bertolini y E. Pipolla; E. Pozzi, E. Chiapeta y A. Macchi; L. Bidoglio, E. Macchi, I. Yorio, P. Corbella e I. Gil.

Boca Alumni v. Quilmes — En Avellaneda (Pedro Mendoza y Garibaldi), a las 2.30 p. m.

Boca Alumni: A. Lanza; J. Pompey y R. Felicetti; L. Mantero, V. Fiorentino y J. Dordone; V. Juan, S. Mantero, M. Muzzu, C. Gatti y E. Rodríguez.

SEGUNDA DIVISION

Palermo v. Sportivo Palermo — En Fitz Roy y San Salvador, a la 12.15 p. m.

Palermo: Ferreyra; Picasso y Broido; Brunetti, Lorio y Ottone; Guerra, Italiano, Maglio, Lima y Rodríguez.

Sp. Palermo: H. Ferrari; D. Callejas y S. Cánepa; B. Baricalla, I. Barnero y A. Turati; H. Alonso, M. González, M. Descalzo, D. Spinelli y L. Rodríguez.

Barracas Central v. Sp. Ramos Mejía — 1a. rueda competencia, en Olavarría y Lafarden, a la 1.30 p. m.

B. Central: D. Caioldi; A. Viaño y E. Malneri; G. Caldas, P. Recatti y A. Bianchi; L. E. García, A. Parini, D. Odini, J. Romano y A. Gómez.

Germinal v. Banfield reserva — Competencia, en Banfield, a la 1.15 p. m. Tren de Constitución a las 12.27.

Germinal: González; Friello y Rodríguez; Palmer, Benítez y Osenda; Pezagno, Lojo, Osenda, Facerro, Police y Colombo. Suplentes: Pittaluga y Levagge.

Comercio v. Nueva Chicago — Competencia, en Núñez, a la 1.30 p. m.

Comercio: F. Celi; S. Pacheco y E. Niño; R. Inza, F. Bertolini y D. Clanca; P. Boldi, R. Suria, J. V. Cielleo, J. V. González y D. Cappiella. Suplentes: San Miguel, San Martín y Bodratti.

El Porvenir v. Sp. Villa Urquiza — Competencia, a las 12.15.

El Porvenir: Benavídez; Aragón y Nicolini; Turino, Palermo y Guerra; Dallo, García, Ghein, Strittmatter y Rey. Suplentes: P. Strittmatter, Castro y González.

Lanús v. Barracas Juniors — En Lanús, a las 12.15.

Lanús: J. Ocampo; L. Schiapacasse y L. Sánchez; A. Rotili, L. Antonetti y A. Righi; A. Duquene, Lasgarro, A. E. Echalecu, F. Cussi y J. Rivas.

Germinal v. Argentino Juniors — En Estomba 902, a la 1 p. m.

Germinal: Carreras; Pratt y Di Napolis; Di Noya, Adobato y N. N.; Davis, N. N., Gutiérrez, Bernacchi y Piñeiro.

TERCERA DIVISION

Palermo A v. Silvertown — En Soler y Humboldt, a la 1.45 p. m.

Palermo: Molinari; Comollo y Laurito; Gil, Repetto y Repetto; Gentilhuomo, Repetto, Berraondo, López Saavedra y González.

Palermo B v. Def. de Belgrano — En Soler y Humboldt, a las 10 a. m.

Palermo: Tirante; Zone y Perfetto; Queirolo, Solari y Colombo; Di Máximo, Capuselli, Nerone, Piazzale, Echeverría y Peternolli.

CUARTA DIVISION

Palermo v. Sp. del Norte — En Soler y Humboldt, a las 8.30 a. m.

Palermo: Abbene; Ceppi y Lacoste; Irigoyen, Maldana y Brunet; Cámera, Pensa, Chifulo y Chimenti.

Boca Juniors v. Eureka — En Carrasco 250, a las 8.15 a. m.

Boca Juniors: L. Dongo; A. Mattera y N. Perato; C. Liacomo, M. C. Mella y V. Pérez; R. Duval, J. Dodino, J. Evaristo, L. Fabiani y M. Pupilli.

QUINTA DIVISION

Palermo v. Sp. Suizo — En Villa Dominico, a las 9.30 a. m.

Palermo: Groppo; Caliendro y Gestoso; Lorenzo, Valle y Rodríguez; Franchelli, Stagnaro, Botas, Bertieri, Moscarda y Burke.

Argentinos Juniors v. Flores — A las 10.30 a. m.

A. Juniors: Alarcón; Marino y Palacios; Mosconi, Aresi y Dal'Oquio; Borinelli, Choren, Siniego, N. N. y Gugliermetti.

PARTIDOS AMISTOSOS

Defensores de Belgrano I v. Vélez Sársfield intermedia — Hoy, a las 2.30 p. m., en el field del club Platense, en Núñez, jugarán un match de beneficio por la disputa de una copa donada por la casa Piccardo.

Constituirán los equipos los siguientes jugadores:

D. de Belgrano: J. Lafauci; E. Puricelli y J. Molinari; F. Casabella, A. Pasquale y R. Montenegro; C. Giolidori, A. Bonifacio, L. Monti, G. Caldas y E. Roldán.

V. Sársfield: A. Caballero; A. Badaracco y J. Forrester; J. Fontana, J. L. Boffi y M. Fontana; J. Brun, A. Bassadone, E. Garasino, R. Pagano y A. Granara.

Eureka v. Sportivo Almagro — A las 2.30 p. m.

Eureka: Fabiani; Brumeri y Balgorri; Scoffano, Lucena y Terenghi; Beanatti, Acosta, Fraga, Larmeu y Danessi.

Sp. Almagro: Borgognovo; Vieyra y Benzi; Goicoechea, Savio y Capelletti; Adet, Olivieri, Dannaher, Rubbo y Adet.

Boca Juniors v. Huracán — En La Plata y Chiclana, a las 2.30 p. m.

Boca: Galeano; Anglese y Ortega; Mainardi, Busso y López; Canavery, Sánchez, Taggino, Bozzo y Miranda.

Germinal v. Argentinos Unidos int. — En Estomba 902, a las 2.30 p. m.

Germinal: Regoli; Puntis y Aicardi; Tarrio, Galelgo y N. N.; Branca, Bustos, Carreras, Penney, Ciancia, Gross y Méndez.

A. Juniors: Frasca; Smulki y Voltura; Giromini, Perini y Genta; Gugliermetti, Annaratone, Vequia, Fortini y Castoldi.

MATCHS DE COMBINADOS

En la cancha del club Rácing se jugará hoy, a la 1 de la tarde, un partido de combinados.

Los teams estarán así constituídos:

Team A: G. Magistretti; A. Chiappe y A. Juan Pérez; R. Bruzzone, C. García y H. Simmons; A. Heisinger, J. Laiolo, M. Roldán, L. Pravatto y A. Ameal.

Team B: D. Caldano; J. Barreto y A. Mazzini; E. Matozzi, J. Zacheo y A. Felisari; A. Carricaberry, M. Balmaceda, A. Costas, D. Santangelo y J. Rivet.

Dirigirá este encuentro el referee G. Guassone.

—En el mismo field, a las 3, jugarán Rácing v. Independiente:

Rácing: M. Croce; R. Castagnola y A. Ohaco; R. Pepe, F. Olazar y E. Machiavelo; N. Perinetti, A. Zavaleta, N. Vivaldo, J. Hospital y J. N. Perinetti.

Independiente: P. Isusi; A. Ferro y P. Hucar; J. Cánepa, P. M. Peruilh y J. Ventureira; P. Garré, E. Ragoni, C. Comaschi, G. A. Ronzoni y J. González.

Actuará de referee D. H. Alfano.

FEDERACION UNIVERSITARIA

Hoy, a las 2.30 p. m., se jugará en el field del club Estudiantes, en Palermo, un match de combinados entre un team de universitarios y otro constituído por jugadores de los clubs Estudiantes y San Isidro.

Este match servirá para seleccionar el equipo universitario que jugará el 20 del corriente contra los uruguayos.

Los equipos formarán así:

Universitarios: A. Magistretti; M. Madero y L. Fischer; C. Cilbey, A. Bruno y T. Pawlovsky; J. Pérez, A. Garré, J. Leonardi, A. E. Ochandio y J. Calasandra.

Combinados: M. Arigós; C. Vago y L. Goenaga; J. Pérez, J. Madero y A. Pacheco; J. Obarrio, E. Cazaubón, C. Botachi, A. Pini y J. Anunziata.

FEDERACION COMERCIAL

Final de competencia — Hoy, a las 8.30 a. m., se jugará en la cancha del club F. C. Oeste el match final de la copa de competencia entre los teams de primera división de los clubs A la Ciudad de Londres y Dreyfus.

A la C. de Londres: L. Libera; J. Presta y F. Gastelú; J. Ventureira, C. P. Mazzutti y J. Bustince; M. Roger, P. Salas, J. Marini, P. Ochoa y L. Gastelú.

Dreyfus: L. Crotti; J. Podestá y H. Simons; A. Peruzzi, M. Peruhil y J. Cánepa; A. Ameal, J. Rizzo, C. Comaschi, L. Galeano y A. Arroyuelo.

A la misma hora se jugará en La Paternal la semifinal de la copa de competencia de la segunda división entre los clubs F. Argentina de Alpargatas y Vasena.

CENTROS SOCIALES

BAILES PARA HOY

La Rusticana — Fiesta danzante, a las p. m., en Cangallo 1362.

Círculo Buenos Aires — Reunión familiar, a las 3 p. m., en Cangallo 1756.

Los Laureles de la Prensa — Baile, a las 4 p. m., en Chile 1567.

Afternoon Club — Baile familiar, a las 3 p. m., en Sarmiento 2419.

Centro Eslava — Reunión danzante, a las 3 p. m., en Sarmiento 1374.

Círculo Two Step — Matiné, de 4 a 7 p. m., en Venezuela 3989.

Agrupación Artística Socialista — Hoy, a las 2 p. m., en Wilde, representándose "Las víboras" y "Los corridos". Se cita a los que toman parte en dichas obras en San Martín y Sarmiento, a las 8.30 de la mañana, para dirigirse a Wilde.

Club Social C. Z. — Matiné familiar, a las 3.30 p. m., en Sáenz Peña 242.

Unidos de Coruña — Baile, a las 3 p. m., en Tacuarí 253.

CORREO

Santos Zaccaroni, San Juan — Diríjase a la secretaría de la Agrupación Artística Socialista, que le informará ampliamente al respecto.

R. C. — A las razones que se le dieron en otra ocasión, agregamos hoy ésta: la discusión admisible y útil no consiste en hacer en 10012 líneas cinco "afirmaciones" esquemáticas, a modo de sentencias, sino en fundarlas — más aun si son graves, como las suyas — para ilustración de los demás.

B. Trimarco — No.

J. M. Aless — En una buena librería de esta capital.

Un simpatizante socialista — Diríjase al C. E., Rivadavia 2089.

A. Ciachetti, A. Caraguatá — Revise en una librería las obras publicadas de Almafuerte.

Carnet 000867 — La pregunta ha sido mal formulada; pero de todos modos no contrae mayor obligación. Quiere decir que por el término de 10 años está exento del servicio militar.

V. E. Bafundo, Bragado — Pregunte al C. E. del Partido, Rivadavia 2089.

Canavesi — Hay que pagar esos impuestos.

J. Praga — Un certificado de la Sociedad de beneficencia.

F. La Rocca — Es válido ese tiempo.

E. García Martínez, Paraná — A la 1a.: para los obreros del estado; a la 2a.: cuatro años; a la 3a.: en 1916.

Unión Obrera del afirmado — Esas informaciones son avisos oficiales, que LA VANGUARDIA no publica.

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 1a. (Nuevos Mataderos) —Arrecifes 6563. Mañana celebrará asamblea, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. de F., ídem de delegados, proyecto Bernardi, LA VANGUARDIA sociedad anónima.

Sección 9a. — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. C., mov. de socios, federación local, nombramiento de la comisión de fiesta, reforma de LA VANGUARDIA.

Sección 16a. (Villa Urquiza) — Bauness 2631. Asamblea el martes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B., mov. de socios, cartas orgánicas, C., reintegración de las comisiones A. y de B., nombramiento de un delegado.

Sección 7a. — Río de Janeiro 724. Asamblea el martes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B., mov. de socios, integración de la C. A. (un miembro), presentación de proposiciones al próximo congreso y discusión de las presentadas, varios.

Centro de la 4a. — Asamblea el martes, a las 8.30 p. m., en 2a. convocatoria. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, proposiciones al congreso del Partido.

Centro de la 3a. — Asamblea extraordinaria el martes, a las 8 p. m., para tratar la reforma de la carta orgánica.

AGRUPACIONES VARIAS

Agrupación Femenina Socialista —Efectuará asamblea hoy domingo, a las 2.30 p. m., en el local C. Pellegrini 456. O. del D.: A. B. C., socias nuevas, informe de la C. A., nombramiento de la comisión de fiesta, informe delegadas.

J. S. "Humanidad Nueva" —Mañana celebrará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, varios.

Comité "La Verdad" — La comisión administrativa está citada para mañana, con el objeto de tratar la constitución de un subcomité en los circuitos 9 y 10 de la sección 2a.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 5a. — R. L. Falcón 2577. Mañana, a las 9 p. m., el diputado Augusto Bunge dará en este local una conferencia sobre "Sociedad anónima LA VANGUARDIA".

Biblioteca "Carlos R. Darwin" — Esta institución, anexa al Centro de la 13a., patrocina una conferencia que tendrá lugar el martes, a las 8.45 p. m., en su local, Belgrano 1426. Sobre el tema "Seguro nacional" disertará el diputado Augusto Bunge.

La entrada será libre.

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

La Plata (sección 2a.) — Asamblea hoy, a las 9 de la mañana. Orden del día: A. B. C., mov. de afiliados.

San Antonio de Areco — Efectuará asamblea hoy, a la 1 de la tarde. O. del D.: A. B. C., rifa, próximas elecciones comunales, varios.

Villa Aurora (Gerli, Este) — El Centro local celebrará asamblea hoy, a las 3 p. m., en su nuevo local, Vélez Sársfield 729. O. del D.: C., transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima, periódico local, próximo festival, varios.

—En esta secretaría se desea conocer el domicilio del afiliado Joaquín Núñez, por asuntos de su carta de ciudadanía.

Avellaneda — El comité local de propaganda se reunirá hoy, a las 9 a. m., en O'Gorman 115.

A esta reunión están invitados los secretarios de los 12 centros locales, a quienes se les recomienda concurran con las fichas de su respectivo Centro.

Florida (Vicente López)—Hoy domingo, a las 9.30 a. m., asamblea extraordinaria. O. del D.: campaña municipal y varios.

Junín — Asamblea del Centro Social Democrático mañana, a las 7.30 p. m., en la Casa del Pueblo. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, asunto Germinal, elecciones comunales, forma de elegir candidatos, varios. Una hora después se sesionará en segunda convocatoria.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Wilde (Avellaneda) — La biblioteca popular "Ciencia y Educación", anexa al Centro Socialista local, realizará una serie de festivales, cuyo beneficio será destinado a la adquisición de libros para la misma. El primero de dichos festivales se efectuará hoy, a las 2 de la tarde, en el salón de la Sociedad española de protección mutua, de esta localidad, calle Mitre esquina Monte.

La ejecución de la parte teatral del programa estará a cargo de la Agrupación Artística Socialista, que prestará su desinteresado concurso, la que pondrá en escena las obras "Las víboras" y "Los corridos", terminadas las cuales habrá baile familiar a toda orquesta.

La Plata — El teatro infantil del Centro y biblioteca "Vicente de Tomaso" realizará una matiné hoy domingo, a las 2.30 p. m., en el local del Centro Socialista de Tolosa, calle 31 entre 1 y 2.

Programa — Primera parte — 1. Marcha "Vicente de Tomaso", por la orquesta que dirige el joven V. Nanni; 2. "Sastrería Nápoli", comedia en un acto; 3. La Internacional, por la orquesta; 4. Monologo por el joven R. de Carli, titulado "¡América!"; 5. Two-step, por la orquesta; 6. "Los solterones", monólogo por el joven Miguel Vendrell.

Segunda parte — 1. Sinfonía; 2. Juguete cómico en dos actos "Por ser usurero"; 3. One-step, por la orquesta; 4. Diálogo cómico "La inspiración"; 5. Comedia titulada "Tres para una"; 6. Bailes internacionales por el niño de 4 años Amílcar Tedeschi; 7. Marcha final.

Entrada: mayores, $ 0.20; menores, 0.10.

Avellaneda — El comité local de propaganda ha organizado para hoy, a las 3.30 p. m., los siguientes actos públicos contra el encarecimiento de la vida:

En Lanús, plaza General Belgrano. Oradores: Angel Trucco, Rafael Rouco y Miguel Sagarra.

En Dock Sur, calle F. Quiroga esquina Londres. Oradores: J. B. Blanco, José L. Vela y concejal José Nine.

EL TIEMPO

El sol alumbró ayer por espacio de 8 horas y 45 minutos. La temperatura mínima alcanzó a 14.6 a las 12 a. m. y la mínima a 8.5 a las 8.10 a. m. La presión atmosférica osciló de 760,6 a 752,4. Vientos de S. y NO.

El tiempo ha aclarado en toda la república.

Esta mañana cayeron lluvias generales en las provincias del este y centro, Pampa Central y Río Negro, y hubo nieve en Bariloche y Patagones. Durante el día cayeron lluvias ligeras en el sur de Buenos Aires y en la Pampa Central.

Prevalecen vientos suaves a moderados y principalmente del sur a sudoeste.

Ha habido un descenso general de varios grados en la temperatura y anoche se encontró bajo la normal en toda la república.

La presión atmosférica ha subido rápidamente en todas partes, estando de 763 a 766 mm. anoche en todas las regiones del centro y oeste.

Pronóstico: Tiempo bueno en toda la república. Temperatura baja en el este y norte y en ascenso en el oeste y sur. Vientos suaves del sudoeste en la región del Río de la Plata.

NAVEGACION

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas para hoy — Signe, sueco, de la rada a Barracas, en lastre; Montkos, francés, de la rada, con carga general; Frey, noruego, de Cardiff al dock sur, en lastre; Zárate, nacional, de Zárate a puerto nuevo, con carne; Ganges, inglés, de Rosario a puerto nuevo, a cargar; Hermion, inglés, de la rada al dock sur, a cargar; Anunis, noruega, de la rada al dock sur, en lastre; Queen Louise, inglés, de Liverpool al dique 3, con carga general; Duquesa, inglés, de Liverpool a la dársena norte, con carga general; Besseggen, noruego, de la rada al dique 2, con carga; West Kyska, americano, de la rada al dique 3, con carga.

Salidas para hoy — Devon City, con carga, para San Vicente; Nort Pacific, con carga, para Londres; Australia, con carga, para Porto Alegre; Inca, para la rada; Doon, para Zárate.

Entradas para mañana — David Cohen, americano, de la rada a Barracas, con carga general; Leopoldo II, belga, de Rosario al dique 3, a cargar; Pacific, sueco; de La Plata al dique 1, a cargar; Dvergso, noruega, de la rada al dock sur, en lastre; West Avenal, americano, de Nueva York al dique 3, con carga; Queen Maud, inglés, de Rosario a dársena norte, a cargar.

VAPORES DE LOS RIOS

Entradas para hoy — Wáshington, de Montevideo; Guarany, de Asunción y escalas.

Salidas para hoy — Wáshington, para Montevideo, a las 10 p. m.; Berna, para Asunción y escalas, a las 10 a. m.; Londres, para Salto y escalas, a las 11 a. m.; Luna, para Carmelo y escalas, a las 8 a. m.

ALTURA DEL RIO

Ayer la profundidad del río fué mayor que los otros días, oscilando de 21 a 23 pies, de 6 a. m. a 5 p. m. Vientos del S. y SO.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA

A salir — Día 16: Deseado, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 7 p. m., de La Plata.

A llegar — Día 15: de Europa, en el Highaland Rover, con fecha hasta el 21 agosto.

Día 16: de Norte América y Brasil, en el Vasari, con fecha hasta el 23 de agosto.

Día 18: de Europa y Brasil, en el Samara, con fecha hasta el 29 de agosto.

Día 20: de Europa, en el Higlaland Pride, con fecha hasta el 30 de agosto.

Día 21: de Europa y Brasil, en el Garibaldi, con fecha hasta el 27 de agosto.

Día 22: de Europa y Canarias, en el Reina Victoria Eugenia, con fecha hasta el 4 del corriente.

LINEAS DEL SUR

Argentino, en viaje para el sur, llegó a Río Gallegos; Presidente Quintana, en el puerto; Asturiano, saldrá el 15 para Punta Arenas y escalas; Presidente Mitre, en viaje al sur, llegó a Cabo Blanco.

BUQUES SURTOS EN EL PUERTO

Dársena nueva — Roger, Bahía Blanca, Grainton, Nort Pacific, Trushidge, Regent, Kerry Range.

Dique de carena — Camamú.

Dársena norte — Reformer, Pampa, Chaco, Guardia Nacional, Buenos Aires, Singlenton, Palmer, Claudia Aulagnon, Imo, El Zárate, Chillier, Igot Mendi, Devon City, Doon, Nordlys, Jonehoved.

Dique 4 — Uberaba, Frankmen, Belle Isle, Glenneris, Hostilius, West Eagle, Tocantina, Aragonia.

Dique 3 — Cape Transport, Santa Rosalía, Riverton, Newton, Pocoene, Erinier, H. Heather, Hellenes, Drechterland, Melderskin, August, Schwarzenfelde, Jackson, Edimburgo, Puyet Sound.

Dique 2 — Ansaldo 3, Astrea, Torantius, Hilarius, Mirian, Taurus, Claw Macwillian, Chenistan, Pallada, Abereden, Trevethoe.

Dique 1 — Crow Seville, Stevelgern, Nantahala, Nordvalen, Guanabara, Cowanshannoek, William A. Mackenoay, Prusa, Campinas.

Dársena sur — Chubut, Asturiano, Presidente Quintana, Virginia, Aristóbulo del Valle, Ministro Ezeurra, Ingeniero Huergo, Atlántico, Frankier.

Dock sur — Devon, Edda, Snarre, Courtfield, Glenard, Siam, Sophie, Martha, P. Small, Antonina, Villiam O'Brien, Indomable, Songivg, Glitre, William Mitchell, Alcyon, Honorius, City of Galveston, Semedal, Vigo, Bravo, Combusdon, España No. 6, Bellatrix, Nepos, Fuhwon.

Riachuelo — Odd II, Lewis K. Thurin, Australier, Froda, Po, Inventor, Undine, Río Victoria, Risor, Vaquillona, Lima, San Miguel, Río Negro, Lingal, Delfín, Anneston, María Emilia, Vicomte, Freehan Durban, Closerbunr, Cown Shannoes, Edibumgo, Ingeborg, Boehmoff, Ellen, Hasse, Falkrik, Mincio, Cambusdoon, Sirdal, Benjamín A. Van Brunt, E. Ernest Mills, Alexandra, Dunerag, Visión, Ulysses, Cis, Magallanes, Sormatia, Guanaco, Mona Inca.

SITUACION DE LOS VAPORES-CORREOS

Balmes, español salió el 7 de Cádiz para ésta.

Demerara, inglés, salió el 5 de Lisboa para ésta.

Garibaldi, italiano, salió el 1o. de Gibraltar para ésta.

Garonna, francés, salió el 6 de Burdeos para ésta.

Gelria, holandés, salió el 5 de Las Palmas para ésta.

Highland Pride, inglés, salió el 30 de agosto de Lisboa.

Hollandia, holandés, en Amsterdam.

Highland Rover, inglés, salió el 9 de Río Janeiro. Esperado hoy en ésta.

Infanta Isabel de Borbón, español, llegó el 5 a Barcelona.

Martín Sáenz, español, en Barcelona.

Orbita, inglés, saldrá el 28 de Southampton.

Principesa Mafalda, italiano, saldrá el 15 de Génova.

Plata, francés, en Marsella.

Principe di Udine, italiano, en Génova.

Reina Victoria Eugenia, español, salió el 7 de Tenerife para ésta.

Sofía, italiano, salió el 4 de Triesto.

Vasari, inglés, salió el 11 de Río Janeiro para ésta. Esperado el 17.

Vestris, inglés, salió el 11 de Nueva York para ésta.

Highland Pride, en viaje para ésta.

Samara, francés, llegó el 11 a Río Janeiro en viaje para ésta.

Higland Laddie, llegó el 8 a Londres.

Deseado, saldrá el 16 de La Plata.

JOHNSON LINE

Próximamente llegará a este puerto, procedente de Suecia, uno de los nuevos buques a motor que la compañía Johnson Line ha mandado construir para el servicio de carga entre Gothemburg y Buenos Aires.

El buque de referencia es el Balbao, de 10.000 toneladas, y llegó el 9 a Río Janeiro.

Extravío

Medallón de plata y diamantes con miniatura en colores se ha perdido en Paseo de Julio desde Esmeralda a Juncal. Se pide devolverlo a Esmeralda 1386, departamento A, piso 7o., donde se dará muy buena gratificación.

v. 14-9.

Ofertas y pedidos de trabajo

SE OFRECE UN JOVEN DE 23 AÑOS para dependiente de almacén o mozo de café. Dirigirse a A. Rivas, Migueletes 2353, Belgrano. v. 18-9-1919.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **RITA MONTANARI de MACKINLAY ZAPIOLA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1919. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|9|10|19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **MARTIN GIL IRAGUI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor Manuel Beretervide, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1919. — Argentino Germán Barraquero, secretario. V|9|10.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil a cargo del doctor don Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del autorizante, se ha dispuesto se cite y emplace por el término de quince días a don **SAMUEL LONGHI**, a fin de que dentro de dicho término comparezca por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, por sí o por intermedio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le ha iniciado la sociedad **POLLEDO y CREMONA** (hoy en liquidación), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes si no compareciere. — Buenos Aires, agosto diez y ocho de 1919. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V|26|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **MARIA PETRA INCHAUSPE DE RIPODAS**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1919. — Dr. Manuel Beretervide, secretario. V. 4|10|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **VALENTIN LAROCCA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto veintiuno de 1919. — Adolfo Rawson, secretario. V|25|9|19.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **AIDA LA PORTA o LAPORTA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 26 de 1919 —Ricardo Bollini, secretario. V|25|9|19.

Cooperativa de Sastres y Anexos Lda

LIMA 130

CONVOCATORIA

Se avisa a los señores accionistas que el 23 de septiembre de 1919, a las 8.30 p. m., esta Sociedad anónima efectuará la Asamblea General Ordinaria, en su local, Lima 130, para tratar la siguiente ... y Peregrino Suárez, cesantes; elección de dos Directores Suplentes por dos años, en reemplazo de los señores Virgilio Isola y Terencio Galg, cesantes, y elección de dos Síndicos por un año, en reemplazo de los señores Vicente Basta y Nicanor M. Simonetti.

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2. Elección de cinco Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los señores Reynaldo Porro, Pascual A. Bianco, Francisco Lamberti, Américo Barbarita ...

Se previene a los señores accionistas que las tarjetas de entrada a la Asamblea se expiden desde la fecha, hasta el 20 de septiembre de 1919, a las 12 m., en nuestros escritorios. — El Directorio. V|22|9|19.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA
FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago
Administración: U. T. 3570, Av.

Año XXVI — Número 4391 — Buenos Aires, Lunes 15 de Septiembre de 1919 — Red. y Adm., Reconquista 675

La eficacia industrial de los Estados Unidos

LOS FACTORES PSICOLOGICOS QUE LA HAN DETERMINADO

5. — La subdivisión del trabajo individual y la especialización industrial.

El desarrollo y la evolución del maquinismo habían de determinar necesariamente un acrecimiento de la subdivisión del trabajo. Por una parte, en ciertas industrias una forma dada de trabajo producida anteriormente por un solo obrero podía ser producida sólo por varias máquinas distintas (manejadas por distintos obreros). Por otra parte, la mayor parte de las máquinas tenían una capacidad de producción máxima equivalente a la de una cantidad considerable de obreros manuales, y, por consiguiente, para evitar de dejar máquinas inactivas durante una parte considerable del tiempo (vale decir de adquirir maquinarias de las que se obtendría sólo una parte de su rendimiento medio normal) — era necesario que cada establecimiento industrial redujera su radio cualitativo de actividad anterior, o lo limitara más netamente que anteriormente, o bien que acreciera muy considerablemente su radio cuantitativo de actividad: no era ya conveniente que ciertos productos fueran producidos integralmente en cantidades muy reducidas por cada establecimiento, y, por consiguiente, tampoco que un solo establecimiento teniendo una actividad total poco considerable, produjera conjuntamente varios productos esencialmente distintos, o bien — además de su producción específica — produjera pequeñas cantidades de otros productos.

Para que la evolución necesaria en razón de estas consecuencias del mecanismo no fuera retardada — y por consiguiente para que el mismo desarrollo del mecanismo no fuera retardado — era necesario que obraran intensamente (además de la capacidad de organización que examinaremos ulteriormente) la capacidad de adaptación a las condiciones exteriores y la independencia intelectual y emotiva en relación a los prejuicios (vale decir la capacidad de iniciativa y el sentido práctico). Ahora bien: la acción de estos factores no sólo evitó ese retardo, sino aceleró considerablemente la evolución hacia la especialización industrial. La actividad de cada establecimiento se especializó: la cantidad de productos distintos o la cantidad de tipos esencialmente distintos de un mismo producto elaborados por un mismo establecimiento decreció, y en ciertos casos la elaboración de un mismo producto llegó a ser distribuída entre distintos establecimientos, cada uno de los cuales realizaba una parte especializada de la misma. (Esta especialización de los establecimientos — que seguía a la especialización del trabajo individual — fué neutralizada en parte muy considerable por la concentración industrial — vale decir por la fusión de pequeños establecimientos en grandes establecimientos, o la substitución de pequeños establecimientos por grandes establecimientos. En estos casos, la elaboración de distintos productos o distintos tipos esenciales de un mismo producto — o bien las distintas partes de la elaboración de un mismo producto — era distribuída, no entre distintos establecimientos, sino entre las distintas fábricas integrantes del nuevo establecimiento o — en los casos en que las fábricas anteriores eran sustituídas por una sola fábrica — entre las distintas partes de ésta (7).

6. — Las consecuencias de la especialización individual y de los establecimientos.

La especialización excesiva de los obreros puede producir efectos psicológicos desfavorables para éstos, definibles sintéticamente y por analogía "la automatización del obrero", los que habrían compensado una parte de los efectos favorables para los mismos que hemos señalado (8). Y la especialización excesiva de los establecimientos industriales resultante del desarrollo del maquinismo puede determinar — en razón de la necesidad, para modificar los tipos o modelos de modificar también las máquinas, substituirlas o aumentar la cantidad de máquinas existentes — la estabilización excesiva de los tipos y modelos, vale decir, la imposibilidad de adaptarlos aceleradamente a las modificaciones de las necesidades del consumo.

En razón de su capacidad de iniciativa y su sentido práctico obrando dentro de condiciones favorables, los industriales norteamericanos, no sólo han evitado la estabilización excesiva de los tipos y modelos, sino han llegado a obtener una diversidad y una variabilidad de tipos y modelos considerablemente mayores — a igualdad de cantidad de producción — que las que eran obtenidas antes del desarrollo del maquinismo y aun que las que eran obtenidas antes del estallido de la guerra en los países industriales europeos (9). La especialización de los establecimientos — que, obrando otras condiciones psicológicas, habría podido determinar la estabilización de los tipos y modelos — pudo ser utilizada como condición favorable a su diversificación, y en cierto modo la determinó: estando limitada la producción a un solo producto o un solo grupo de productos (vale decir no siendo producidos alternativamente distintos productos en razón de la mayor o menor demanda existente de cada uno) convenía a cada establecimiento diferenciar tan netamente como posible su producción de la de los establecimientos competidores (vale decir crear tipos o modelos característicos), y la conveniencia de establecer esta diferenciación podía ser utilizada para adaptar el producto a cierta necesidad particular de los consumidores a la que no correspondiera ningún otro producto; y, estando concentrada la atención del director o los directores técnicos del establecimiento sobre un solo producto o un solo grupo de productos, podían conocer mejor: por una parte, las posibilidades técnicoindustriales de modificar los productos, y, por otra parte, no solo las condiciones de la demanda, sino también las condiciones generales y los caracteres particulares del consumo (vale decir ciertas conveniencias particulares de los consumidores que estos no habían percibido aún o no trataban de satisfacer).

Y en una proporción considerable de los grandes establecimientos fueron evitadas por una misma iniciativa la automatización de los obreros y la estabilización excesiva de los tipos y modelos. Los directores de estos establecimientos propusieron al personal industrial que buscara posibilidades de modificación favorable de las máquinas o los productos, comprometiéndose a pagar al autor de cada proposición que fuera aceptada una parte dada de los beneficios que podía producir. Se obtuvo así que, además de su atención, estuviera concentrado el interés de los obreros sobre las máquinas que manejaban y sus funciones (vale decir decir se evitó que su actividad constante tendiera a llegar a ser subconsciente), y que su interés estuviera concentrado, no solo sobre esta parte, sino sobre el conjunto de la actividad del establecimiento. Por medio de esta iniciativa se logró alcanzar el máximo de diversidad y variabilidad. En ciertos establecimientos llegaron a ser aceptadas varios centenares de proposiciones de modificaciones (seleccionadas entre una cantidad varias veces mayor de las cuales las demás fueron consideradas no realizables o no susceptibles de producir beneficios (10): la iniciativa de los directores técnicos había puesto en acción la iniciativa de los obreros, y ésta se desarrolló libremente (11).

Ernesto J. J. BOTT.

(7) En razón de la posibilidad de obtener este resultado — vale decir de evitar la especialización excesiva de un mismo establecimiento—el desarrollo del maquinismo obró como factor esencial de la concentración industrial (como lo señalaremos más adelante).

(8) Es de notar, sin embargo, que en los casos en que estos efectos desfavorables resultan de la substitución del trabajo muscular por el trabajo mecánico tienen mucha menor gravedad que la que les es atribuída a menudo en razón de prejuicios arraigados. Hemos señalado ya anteriormente que el trabajo de un obrero industrial que maneja una máquina es biológicamente superior al del obrero que realiza "a mano" la misma elaboración: el primer obrero trabaja más psicológicamente concentrando su atención sobre la máquina, observando su funcionamiento, dirigiendo y modificando este funcionamiento por movimientos realizados con un trabajo muscular mínimo); el segundo obrero trabaja mucho más muscularmente. Si la observación constante de mismas partes de la máquina y la realización constante de mismos movimientos para dirigirla pueden producir la "automatización psicológica", la fatiga muscular excesiva provoca la interrupción o reducción a un mínimo de intensidad de las funciones psicológicas conscientes, y por consiguiente la automatización fisiológica (l'abrutissement). Aquel efecto desfavorable es mucho menos grave que este otro.

(9) La exactitud de esta apreciación será percibida por quienes hayan observado la diversidad de los artículos de ciertos órdenes y la diversidad de los tipos y modelos de ciertos artículos que son elaborados por la industria norteamericana.

(10) Algunas de las proposiciones aceptadas llegaron a ser pagadas con varios miles de dólares. Se puede percibir los efectos de este sistema observando la diversidad de modelos de ciertos artículos norteamericanos elaborados por un mismo establecimiento (p. e. las "cajas registradoras"), cada uno de los cuales corresponde a una necesidad particular de una parte de los consumidores. Es de notar que esta diversidad ha sido obtenida generalmente por medio de modificaciones de partes secundarias del producto o modificaciones de la combinación de las distintas partes, vale decir, sin modificar las partes esenciales, y por consiguiente sin reducir la cantidad de piezas iguales producidas por la mayor parte del establecimiento.

Para hacer percibir la importancia que ha tenido relativamente a la adaptación del producto a las necesidades del consumo la independencia intelectual y emotiva de los industriales norteamericanos (directores técnicos u obreros) en relación a los prejuicios, señalaremos un hecho característico. En los primeros modelos europeos de automóvil y en una parte muy considerable de los modelos que producen actualmente las fábricas europeas, el "coche" constituye una parte visiblemente distinta del motor y estéticamente heterogénea a éste: el motor está agregado al coche. Y en algunos de esos tipos el modelo del "coche" es el de los antiguos "coches de mano" poco modificado: al modelo del coche de mano fueron agregadas primeramente ruedas y luego fué agregado un motor, sin llegarse durante siglos (a pesar de las transformaciones de los procedimientos, de fabricación, la substitución de unos establecimientos industriales por otros, etc.), a inventarse un nuevo modelo plenamente adaptado a las nuevas condiciones. En cambio, en la mayor parte de los modelos de automóviles norteamericanos, el coche y el motor tienen unidad estética evidente: en vez de ser "partes heterogéneas agregadas penosamente" constituyen una sola pieza estética.

(11) En artículos que serán publicados ulteriormente examinaremos los demás factores psicológicos que hemos señalado en el artículo publicado el 10 del corriente: la capacidad de organización y la capacidad de obrar en grandes radios y con grandes cantidades.

Notas del exterior

EL CONGRESO LABORISTA DE GLASGOW

Ayer terminó sus tareas el congreso laborista de Glasgow. Su importancia resalta a la vista sólo con leer sus resoluciones. Estas, en efecto, a la par que consultan los intereses de la clase obrera, por su naturaleza son susceptibles de transformarse en realidad en un plazo más o menos breve. Se refieren a problemas que desde hace tiempo se debaten en el seno de las organizaciones gremiales, y que no tomarán de sorpresa a nadie en Inglaterra. Su mérito principal es su lado práctico, al menos en lo que atañe a las de orden económico, algunas de las cuales han recibido ya, sea en Inglaterra o en otras partes, la sanción de los hechos.

Era descontada de antemano la aprobación del pedido de nacionalización de las minas, votado por inmensa mayoría. Es innegable que esa resolución es destinada a influir en la actitud del gobierno británico, que después de haberse mostrado favorable al proyecto, ahora se opone a él, obedeciendo a influencias y sugestiones cuyo origen no es difícil adivinar. El asunto, en efecto, no es solamente entre los mineros y los propietarios de las minas, sino entre los trabajadores y los capitalistas. La nacionalización de las minas en Inglaterra tiene en contra suya a todos los propietarios, en cualquier forma que sea, de las industrias susceptibles de que se les aplique la misma medida, los que emplean todo su poder para oponerse a ella. El voto dado al respecto en la conferencia de Glasgow por los representantes de los diversos gremios, tiene, pues, el valor de la afirmación de un principio por cuyo triunfo están dispuestos a realizar todos los esfuerzos.

Una de las resoluciones del congreso pide al gobierno el establecimiento de un impuesto sobre el capital para liquidar la enorme deuda creada por la guerra, y otra aboga por la nacionalización de los bancos, medidas que los ejemplos de Alemania y Austria ponen forzosamente a la orden del día en todos los países de democracia avanzada. Entre las resoluciones relacionadas con la producción, también es de gran importancia la que preconiza el establecimiento de un parlamento industrial, que permitirá a los gremios hacer oír su voz en todos los asuntos de orden nacional o internacional.

Las resoluciones de carácter político votadas por la asamblea piden el retiro inmediato de las tropas inglesas actualmente en Rusia, el rechazo de la ley de conscripción y protestan contra la política del gobierno en Irlanda.

Quedó en suspenso el asunto del empleo de la huelga política, que en la discusión que hubo en torno de él reveló gozar de gran simpatía entre los obreros ingleses.

DEMOCRACIA Y DEMOCRACIA

Un ejemplo elocuente

Día a día, el telégrafo nos tiene informados de la activa campaña que está realizando en la actualidad el presidente Wilson a través del territorio de los distintos estados de la gran república, con el exclusivo objeto de explicar al pueblo el alcance que para el porvenir de los Estados Unidos tiene su adhesión a la liga de las naciones.

Nadie ignora la oposición que en el senado norteamericano han encontrado especialmente algunas de las cláusulas contenidas en el proyecto orgánico de la liga, que forma la parte más importante del tratado de paz. Como esas críticas, fundadas o no, podrían hacer peligrar el proyecto, el presidente Wilson ha tomado sobre sus hombros la tarea de destruir lo que él cree un error perjudicial para su país y para el mundo.

Las noticias que llegan nos muestran a Wilson entregado en cuerpo y alma al desarrollo metódico de su empresa, a cuyo servicio pone el ardor de un verdadero apóstol, un infatigable caudal de energía y un brío que bien podría causar la envidia de muchos jóvenes. Las grandes asambleas públicas se suceden unas a otras sin solución de continuidad, y a su paso por las poblaciones, el presidente actúa como un imán poderoso sobre la multitud, a la que congrega en su derredor en imponentes masas, lo que demuestra el vivo interés y el apasionamiento que despierta el problema por él agitado.

Es así cómo se establece un cambio fecundo de ideas, un hervidero de opiniones que sacude poderosamente los espíritus, abriéndolos a la comprensión de cuestiones hasta entonces desconocidas o apenas vislumbradas, y despertando el sentido crítico de los oyentes. En ocasiones, se entablan diálogos entre el orador y alguno del público; hay interrupciones, preguntas, sin que estos interesantes detalles desmerezcan en lo más mínimo la seriedad de la asamblea, el sereno aplomo del orador.

Sin entrar en el fundamento de la propaganda que Wilson realiza, lo que interesa, de nuestro punto de vista, es poner de relieve la hermosa y sana práctica que evidencia esa actitud del presidente de una democracia, para el cual el alto cargo de que está revestido, lejos de ser un obstáculo que impida su aproximación al pueblo, obra como un estímulo y un deber cuando se trata de iluminarlo respecto de las grandes cuestiones que interesan a la nación.

Es sólo un detalle, pero es más que suficiente para darnos una idea de cómo se entiende allí la función gubernativa, desenvolviéndose en plena discusión, sin ocultaciones y sin temores pueriles, como condice en hombres que respetan el mandato recibido del pueblo, al que deben cuenta de sus actos.

No hay más que comparar esa realidad reconfortante con las pequeñas miserias de nuestra política gubernativa, toda oscuridades y misterios, verdadera obra maestra de ocultismo, para medir la enorme, inconmensurable distancia que separa nuestra democracia incipiente de la de un país de sólida educación política.

"LA VANGUARDIA"

De regreso del campo, el doctor Enrique Dickmann se hace cargo, desde hoy, de la dirección de nuestro diario.

La agitación agraria

Los enviados del ministerio de agricultura

Quién persigue a los colonos

Hemos dicho en más de una ocasión que tanto la policía como la justicia estaban a disposición de los señores de la tierra para perseguir a los agricultores auténticos que deseaban mejorar sus condiciones de trabajo y de explotación del suelo. Queremos demostrar hoy cómo los empleados policiales encargados de perseguir a los colonos no son hombres de antecedentes recomendables. Un caso de ellos, que es típico, demostrará hasta qué grado habrá su personaje procedido con justicia y equidad. Quedan aún unos veinte y tantos colonos presos por esa persona, condenados, en primera instancia, a dos años de prisión.

El caso a que nos referimos es el siguiente: Después del fracaso del ministro Demarchi, en su intento de arreglar la cuestión agraria con discursitos preñados de promesas a los agricultores, fué enviado a La Pampa para sofocar el movimiento agrario el oficial de policía Montaña, adscripto entonces al ministerio del interior, el cual había sido comisario de policía de aquel territorio. De su conducta en el desempeño de sus funciones pueden darnos elocuentes testimonios más de diez sumarios, algunos por retención de valores, otros por abuso de autoridad y algunos por negligencia reiterada. Como su permanencia en La Pampa se hizo imposible, fué trasladado al Chaco, y de allí, por influencias políticas, fué adscripto al ministerio del interior. En suma, un caso típico de mal funcionario público.

Enviado a La Pampa nuevamente, para "sofocar" el movimiento agrario, los abusos cometidos por este empleado contra los colonos fueron tan enormes, que se conquistó la antipatía general.

Al conocer el jefe de policía de La Pampa la designación de este oficial dirigió al ministerio del interior el siguiente telegrama:

"En respuesta al telegrama de S. E. referente al inspector Montaña, cábeme hacerle saber que de acuerdo con su telegrama fecha 6, se le asignó la jurisdicción de Castex y pueblos adyacentes, que es donde, precisamente, existe aun la huelga, y no obstante los ocho días transcurridos no ha producido ningún acto digno de mención. Lo que en realidad desea es trasladarse a los pueblos lejanos del norte, donde no solamente no hay paro sino que impera completa tranquilidad, y pretende que los comisarios le comuniquen directamente las novedades, porque según lo ha manifestado telegráficamente a esta jefatura, dice tener órdenes del señor ministro de agricultura para atender toda la zona agraria y para dictar las medidas necesarias, resolución ésta que la jefatura ignora y que, por cierto, importaría implícitamente establecer de hecho una doble jefatura, con detrimento de la ética administrativa. Además, el precitado empleado, por si lo ignora S. E., es harto conocido por estos lugares, y carece de austeridad, pues su actuación anterior, cuando fué comisario en este territorio, fué vituperable, al extremo de que al infrascripto cúpole solicitar su exoneración. Por ello temo que al dejarlo obrar independientemente, pueda suscitar trastornos. Sin embargo, y no obstante lo enunciado, daré cumplimiento a lo dispuesto por S. E., pero desde ya declino toda responsabilidad. Salúdalo atte. Palasciano, jefe de policía."

Este sujeto es el enviado especial del ministro de agricultura para solucionar la huelga agraria y el causante de que numerosos agricultores honestos se encuentren privados de su libertad.

Comienzo simbólico

EL BANQUETE "PRO PAZ SOCIAL"

Se efectuó anoche en el Prince George's Hall el banquete preliminar de la "gran colecta nacional". Merece conocerse el texto de la invitación dirigida por los miembros del comité ejecutivo y la dirección de la colecta, a los probables asistentes. Dice así:

"La asistencia a la comida es obligatoria e indispensable para el éxito de la campaña. En este momento histórico para la sociedad, pongamos a su servicio con entusiasmo el concurso de toda nuestra actividad personal. Todo hombre de bien debe ser obrero infatigable de la colecta. La paz social exige que cada uno cumpla con su deber. Quien no hace cuanto puede, no hace cuanto debe. Con más frecuencia nos arrepentimos por habernos negado a un esfuerzo, que por haberlo realizado."

Tratándose de una empresa católica, la forma cómo se inician los "trabajos" es realmente alentadora.

Políticos fracasados del volumen de Estanislao Zeballos, e industriales que engordan a favor de un proteccionismo absorbente y tiránico; dignatarios de una iglesia divorciada del pueblo y la civilización, se han reunido para sellar — comiendo opíparamente — un pacto solidario que, según lo suponen, ha de dar mayor prestigio a la religión católica, y el rendimiento del 100 o|o a la suma que se piensa reunir.

El prólogo es digno sin duda de la magna tarea que la reacción clérico-capitalista se propone llevar a cabo, como postrer tentativa de embaucar a los imbéciles. Para beneficiar a los pobres, las grandes damas solían regalarse con lujosas fiestas mundanas donde lucir sus encantos y sus joyas; los obispos y sus amigos los capitalistas más reaccionarios, junto con los políticos en desgracia, inician sus "trabajos" con un suculento banquete.

Resolver la cuestión social comiendo: he ahí un sistema que sólo podía ocurrírseles a los frailes.

Grupo Socialista Comunal

El grupo socialista comunal se reunirá hoy, a las 8.30 p. m., en el local del Comité Ejecutivo del Partido.

Por el abaratamiento de la vida

Despacho de la comisión especial del concejo deliberante

El informe del concejal Spinetto

A continuación publicamos la parte final del despacho de la comisión especial pro abaratamiento de la vida, que, como lo hemos informado ayer, será considerado por el concejo en el curso de la presente semana:

Impuesto de exportación de carnes

Dejado así plantado el primer jalón de nuestro estudio en el sentido de que, protegiendo la industria ganadera, aseguramos el abaratamiento de la carne, volvamos a los precios cuya lectura nos ha de sugerir hondas y provechosas reflexiones.

Hemos visto que la demanda, cada día mayor, reclama con urgencia toda clase de animales, cuya procreación en menor cantidad se debe a las causas enunciadas y a la mayor intensificación de la industria agrícola, que paga más los campos. Esta diferencia entre la oferta y la demanda eleva los precios, como bien lo indica la siguiente escala sacada de una publicación oficial de la dirección Gral. de estadística de la nación (1917) sobre intercambio económico, usando "index numbers".

Año.	Precio	N. indicador
1910	112	100
1911	113	100.9
1912	117	104.4
1913	144	128.5
1914	160	142.8
1915	170	151.7
1916	178	158.9
1917	159	141.9

Pero estos precios, al parecer altos, resultan disminuídos una vez comparada con esta otra escala.

Cifras de las cotizaciones en Londres de la carne congelada de 1914 a 1917

1910	£ 0-2-6	100
1911	" 0-2-6	
1912	" 0-2-7	103
1913	" 0-2-8	107
1914	" 0-3	128
1915	" 0-4-3	170
1916	" 0-5-6	220
1917	" 0-8	320
1918	" 0-9-3	386
1919 (1er. semestre.)	" 0-8-9	383

Se ve, pues, que mientras la proporción del precio pagado al hacendado subía de 100 a 141.9, la proporción del precio cobrado al consumidor en Londres subía de 100 a 320.

¿Qué significa esto? La incapacidad de los productores frente a la habilidad de los compradores es evidente y debe remediarse. ¿Cómo? Pues, obrando como lo han hecho los ganaderos de otros países, por ejemplo los de Australia, que han logrado independizarse de la superintendencia de los frigoríficos ajenos al interés nacional de la ganadería, constituyendo ellos mismos sus frigoríficos cooperativos, con los mejores resultados, a punto tal que de tener igual organización nuestros hacendados no sólo lograrían vender sus carnes a mejores precios, sino obtener una utilidad extraordinaria, por el beneficio de las acciones, igual al 40 o|o cuando menos del precio de la carne vendida."

"Esta organización cooperativa es la que salvará al hacendado, como ha salvado al agricultor en tantas partes, y como suele salvar a los industriales y comerciantes." Esto lo dice la Revista de Economía y Finanzas número 158 (1918).

La acción, pues, no sólo debe ser gubernativa, sino también de parte de los ganaderos.

¿Hay, entonces, trusts? Ya dimos algunos datos al pedir una sanción penal, pero la diferencia entre lo pagado por los exportadores al hacendado y el precio de venta de los mismos exportadores, nos permite afirmar que la ganancia es desproporcionada, más aun, usuraria. Tales son los intermediarios de los cuales nos ocuparemos.

El ministro de la provincia de Santa Fe en la exposición ganadera del Rosario afirmó que se efectuaba una escandalosa especulación de la carne. (La Vanguardia, agosto 18 919).

¿Cuál es ese factor, señor presidente? El gobierno británico desde que estalló la guerra requisó toda la marina mercante e impuso los fletes y condiciones de venta, porque se convirtió en comprador de las carnes argentinas. ¿Y donde las compraba? ¿Era acaso en el mercado de Smithfield, donde tendría que adquirirlas dentro de las condiciones normales de la oferta y la demanda? No, señor presidente. Obligaba a las empresas frigoríficas a vender en el puerto de Buenos Aires con los precios que él fijó; precio que, como lo demostraré, no guarda relación con los precios del mercado de Chicago ni con el de Smithfield." Y agregaba: "El gobierno británico, por contrato firmado mientras dure la guerra y tres meses de terminada—y ha pretendido imponerlo hasta tres años después de terminada la guerra, a lo que han resistido los frigoríficos—paga a los frigoríficos por cada ocho libras de carne, puesta a bordo de los puertos de Buenos Aires y La Plata, tres chelines diez peniques, o sea 2.19 pesos. Quiere decir que el gobierno británico paga 27 centavos la libra, siendo éste el precio impuesto a los frigoríficos por el gobierno británico, y por esas mismas carnes, los carniceros de Londres pagan precios que son el valor real de la producción, teniendo en cuenta que somos el país que producimos las tres quintas partes de carne exportable del mundo. Estados Unidos no produce las tres quintas partes del petróleo que se consume en el mundo, e impone los precios del petróleo al mundo entero. Pues bien: la carne que no compra el gobierno inglés, los frigoríficos la remiten al mercado de Smithfield, y los carniceros, con los contratos que tienen, pagan por cada libra puesta ahí un chelín y un y medio peniques, siendo el flete de dos peniques, más o menos; precio moneda nacional $ 0.64 la libra. Deducción del flete 0.09; precio neto 55 centavos la libra, mientras el gobierno inglés paga 0.27 centavos por libra."

"Por esa misma carne que vale en el mercado de Smithfield 55 centavos la libra, han pagado los frigoríficos, mientras ha durado la guerra un término medio de 24 centavos la libra a los hacendados argentinos, y en el cálculo que voy a hacer más adelante voy a aumentar ese precio y voy a poner 25 centavos para no pecar de exagerado. No tomo los precios de hoy, que son 21 o 22 centavos, y no los tomo porque no son los precios que han regido durante los tres años de guerra. Les queda todavía, sobre este precio, a los frigoríficos todos los subproductos, que se calculan en 6 a 7 libras esterlinas, pero esto lo doy por muerto, para costear los gastos, lo que es demasiado".

"Esta carne, señor presidente, que pagan los carniceros a 55 centavos la libra, el consumidor en Londres la paga 85 centavos. Hay un aumento de veinte y tanto por ciento entre los precios por mayor y los precios al menudeo, a pesar de que el consumidor inglés paga 86 centavos la libra de carne argentina".

Continuaba el señor Pagés manifestando que aquí se dice por unos que hay un trust y por otros que no hay trust de la carne. Los frigoríficos dicen que no hay trust, y sin embargo yo no voy a traer opiniones nuestras sobre los trusts de las carnes en la República Argentina, sino opiniones del propio parlamento inglés y de Estados Unidos, que afirman su existencia."

Con estos datos llegamos a una conclusión: El precio altísimo que se paga por la carne en Londres, no es impuesto por el libre juego de la oferta y la demanda. Vemos en la forma de producción, jugando un papel importante, al trust mundial de la carne.

Aquí se compra a un precio mucho menor, si bien alto con relación a la vida, y en Europa se vende al 300 por ciento. ¿Qué remedio oponer? Crear un sistema que vendría a ser un regulador del precio y una pena a la especulación; por consiguiente, la comisión, tras un detenido examen y tras largas discusiones, ideó y resolvió para ello aconsejar el aumento al impuesto a la exportación de carnes, que se aplicaría automáticamente, siempre que el precio de ese artículo para el consumo pasase, en la capital, del límite fijado por una comisión de suministros.

¿En qué consistiría, pues, este mecanismo? Vamos a explicarlo por partes: 1o. En la sanción por el parlamento de una ley elevando el impuesto a la exportación de la carne, impuesto cuya fijación estará sujeta a una escala proporcional y movible, y cuya vigencia entrará a ser efectiva cada vez que el precio de la carne, en la venta al detalle, pase del límite fijado por una comisión de suministros.

Esta idea está corroborada por medidas análogas aconsejadas y adoptadas en el Uruguay y Chile.

¿Qué efecto se obtendría con la vigencia de este impuesto? Algunos afirman que el consumo de carne en el extranjero será menor, puesto que teóricamente se puede asegurar que los exportadores, obligados a pagar este gravamen, lo recargarían sobre el consumidor. Podemos afirmar que tal hecho, a nuestro juicio, no ocurrirá por cuanto el consumidor pagará esta diferencia, si el límite de precio ha llegado a su máximo, o si este hecho hubiese ocurrido y el consumidor no soportaría más el aumento, lo pagará con toda seguridad el exportador, disminuyéndolo del amplio margen que tiene de ganancia, especificando en la diferencia que va desde 25 centavos libra, precio pagado en el país, y de 55 centavos libra en el extranjero.

Por otro lado, el mecanismo es perfectamente claro, por cuanto se establece así una tarifa diferencial, cosa bien posible en el mundo de la economía entre el consumo del artículo para el país que lo produce y el precio del artículo en un país extranjero al cual es exportado. Si cada animal que va a ser exportado paga 10 o 20 pesos por derecho, no hay razón alguna que pueda anular la demostración de que 20 pesos pagados en el momento de salir el animal del puerto, coloquen en situación de inferioridad al consumidor que vive fuera del país, comparada con el que consume el artículo sin ese derecho.

Ahora bien: con esa diferencia se puede operar por la comisión de suministros, yendo directamente a abaratar el artículo, si se destina el producido a compras de artículos similares. Esto sería el aprovechamiento directo, pero aun sin tener en cuenta este mecanismo, que creemos útil analizando la situación actual en que nos encontramos, bajaría, por un juego natural de intereses en los exportadores, el precio del artículo en el país o se podría expender al precio fijado por una comisión. ¿Cómo? Veámoslo. El número de animales que se exporta anualmente es de 3.000.000 y el número de consumo es de 1.000.000; este dato, que es conjetural, pero casi exacto, ha sido dado en la oficina de estadística, después de cálculos sacados por número de cueros exportados y otro aproximado de los cueros que se utilizan en el país.

Otros alegan que dicho impuesto a la exportación va a perjudicar al hacendado, porque el frigorífico va a rebajar el precio de compra. Es un error una apreciación de este orden, si se tiene en cuenta que el frigorífico tendrá que comprar forzosamente al hacendado, por no tener otro mercado productor. Como el consumidor europeo paga al frigorífico el precio que éste le impone, porque no hay competidores en el negocio. De manera, pues, que en síntesis, vendría a representar esta operación una especie de monopolio, si se permite la expresión, que el gobierno

asume en beneficio de los habitantes de la república y de su consumo, haciéndola gravitar sobre el consumidor extranjero, probablemente menor, o disminuyéndole las ganancias al intermediario, hecho que creemos que es lo que va a ocurrir.

Es una medida perfectamente plausible, si se considera que como alguien dijera en la cámara y que se puede deducir de los datos dados anteriormente, que las grandes compañías pagan los impuestos de "income tax" en Inglaterra de la diferencia que sacan entre el precio a que venden y el precio establecido a que adquieren en su situación privilegiada de únicos compradores.

En cuanto al impuesto que debe ser proporcional y no un impuesto fijo de exportación por cabeza, resulta evidente, por cuanto sancionar en forma fija, da lugar a que el exportador siga especulando con el artículo hasta el punto de hacer aumentar el precio al consumo en suma aun mayor a la que le traduce el impuesto fijo a la exportación, con lo cual se habría anulado todo efecto beneficioso que se pretende implantar; mientras que estableciendo la escala gradual, el peligro desaparece y se pone una traba a la operación que podría consistir en hacer pagar el impuesto a la exportación que se pretende cobrar.

Fundada en los motivos expuestos y razones aducidas, al ocuparse de los puntos referentes al azúcar, a los acaparadores y trusts, a la producción y stock ganaderos y al impuesto a la exportación de carnes, la comisión opina que es conveniente que V. H. apruebe la siguiente

MINUTA DE COMUNICACION:

Al honorable congreso de la nación:

El honorable concejo deliberante de la ciudad de Buenos Aires, considera uno de sus primordiales deberes ejercitar la más amplia y eficaz acción dentro de la órbita que las leyes le confieren, para contribuir a solucionar el problema que significa la situación difícil en que se encuentra el pueblo de la capital, y, a la vez, coadyuvar en la obra patriótica que con igual propósito deben iniciar las autoridades de la nación.

El ilustrado criterio de V. H. habrá comprendido, sin duda, que si bien son múltiples las causas que han determinado ese estado afligente, se destacan con características bien pronunciadas las que se relacionan con la alimentación de la población, especialmente de esta ciudad.

Convencido de ello, es que este cuerpo se abocó el estudio del asunto en primer término, bajo ese punto de vista, que, podemos decirlo, es causa de preocupación nacional, llegando, entre otras, a la conclusión de que la acción a desplegarse debe ser conjunta y armónicamente ejercida por todos los poderes del estado, única forma de que resulte eficiente.

Como las atribuciones de este honorable concejo son limitadas y sus efectos están circunscriptos materialmente al municipio, las medidas que tome, necesariamente tienen que ser también limitadas en sus alcances. Por tal causa cree de su deber y conveniente someter al ilustrado juicio de V. H. sus puntos de vista al respecto, y a la vez solicitarle quiera dictar las resoluciones, que con imperio para toda la nación, son requeridas para que las sancionadas por el honorable concejo den el resultado que se busca.

Entre esas medidas, que sólo V. H. puede dictar, por ser de su exclusiva atribución, el honorable concejo considera de urgente necesidad adoptar las siguientes:

1o. Permitir con carácter permanente la libre importación del azúcar.

Prohibir la exportación y reembarque de ese producto, cuan- su precio de venta al detalle, en esta plaza, pase de $ 0.41 el kilogramo.

2o. Exonerar de derechos de importación a todos los artículos alimenticios y de primera necesidad.

3o. Penar, con mayor severidad, a las personas, sociedades o instituciones que acaparen o destruyan artículos alimenticios con fines especulativos o de lucro.

4o. Prohibir la matanza de vacas menores de siete años, exceptuándose las defectuosas o incapacitadas para reproducción. Gravar con alto impuesto el faenamiento del ganado bovino hasta de dos años de edad.

5o. Autorizar la elevación inmediata en la cantidad y por el tiempo que sean necesarios, del impuesto a la exportación de ganado en pie y de carnes en cualquier forma, conservadas o preparadas, cuando el precio de venta al detalle de la carne, en esta plaza, no pueda mantenerse dentro del límite máximo que le fije la comisión municipal de suministros.

Lo expuesto, es la expresión de las opiniones y de los deseos de este honorable concejo, que espera confiado serán preferentemente aceptados por V. H. y resueltos en sentido favorable para bien de la nación.

Saludamos a V. H.

COMISION DE SUMINISTROS

Pero esta ley podrá hacerse efectiva sólo cuando el precio del consumo rebase el límite que se podría llamar máximo y que sería fijado por una comisión; comisión que tiene que ser esencialmente de carácter municipal, por cuanto está frente, por su naturaleza, por su esencia y por la relación directa que tiene, a los organismos que a estas actividades se dedican y a los funcionarios que la dirigen y que la gobiernan. En efecto; el objeto de este impuesto, que no es fiscal, sino social, tiene por fin asegurar al consumo un precio módico.

Ahora bien; la modicidad del precio o la baratura del mismo debe ser juzgado por personas que estén en contacto íntimo con la venta del mercado, y estas son funciones de economía doméstica, muy en armonía con las relaciones municipales, desde que son los concejales los que conocen el funcionamiento, el presupuesto, la capacidad de los mataderos, el mecanismo entre los matarifes y el consumidor al detalle, y, finalmente, los que tienen conocimientos exactos de la capacidad de la municipalidad para vender, sabiendo el número de mercados municipales y teniendo en sus manos las ordenanzas que pueden regular el juego de esos mismos mecanismos.

Por estas razones y otras que es fácil entender y que no es la menor el carácter de colectividad reducida que tiene el municipio, puede afirmarse que son tareas edilicias, las que deben referirse a la fijación y a la venta de la carne en la ciudad.

Es necesario insistir sobre este punto, pues de todos los proyectos que conocemos presentados a la cámara de diputados, ninguno habla de la ingerencia de las autoridades edilicias en esas comisiones, sino que todos los proyectos establecen la composición de una comisión con diputados y en otros de diputados y de altos funcionarios del estado o de instituciones privadas.

Así vemos que en el despacho producido por la comisión de legislación en julio 10 de 1919, después de haber estudiado los proyectos de los diputados Melo, Araya y Goyeneche, un tercero por los diputados Caballero y Montes y el cuarto por el diputado Becú, aconseja en su artículo 2o. la formación de una comisión compuesta por el presidente del Departamento nacional del trabajo, del D. N. de higiene, el de la Bolsa de comercio, el de la Bolsa de cereales y del Museo social argentino, un senador, un diputado y la presidenta de la Sociedad de beneficencia, siendo presidida por el ministro de hacienda, debiendo dicha comisión fijar los precios máximos de venta de las mercaderías para el consumo. La comisión que proyecta la cámara es el producto de los proyectos de los diputados que anteriormente se citan.

El del diputado Becú establece que la comisión de consumos se compondrá de cinco personas designadas por el intendente municipal de la capital, con acuerdo del concejo, debiendo formar parte de ella, por lo menos, dos personas cuyos medios de vida sean el trabajo manual asalariado.

También ha encontrado vuestra comisión inconveniente esa forma de constituirla, por cuanto cualesquiera sean las personas que tengan que desempeñar esa tarea, creemos que debe tener ingerencia directa y absoluta el concejo deliberante, sin delegar por nada ni en nadie esas atribuciones que, por amplias que sean, tienen que ser constantemente vigiladas por miembros del propio concejo.

Desde luego, como las medidas que se deben adoptar caen algunas de ellas bajo la jurisdicción del departamento ejecutivo, y siendo lógico que se adopten en armonía, la comisión de suministros, cuyas funciones van a entrar a discutirse y cuya existencia da, desde luego, por aceptada, debe ser compuesta por ocho concejales, a fin de que tengan — dada la composición actual del cuerpo —, representación en ella, todas las fracciones o grupos a que pertenecen sus miembros, y siendo presidida por el señor intendente, que representa la rama ejecutiva.

Esta comisión sería asesorada por todos los funcionarios públicos cuya intervención se conceptuaría útil. A su seno tendrían acceso, a efectos informativos y en forma amplia, los representantes de cooperativas, en una palabra, todos los comerciantes cuyas atividades se relacionen con el expendio de artículos de consumo.

A pesar de surgir clara la necesidad de formar este organismo, debe vuestra comisión informar que la medida del nombramiento de comisiones de consumo o de suministros, ha sido adoptada en numerosos países.

En el Uruguay, el ministro Vecino, después de demostrar la conveniencia de sancionar derechos de aduana a la exportación, dedicando su producto al fomento de la agricultura, propicia el nombramiento de comisiones vecinales.

Vuestra comisión hace presente con respecto a ese punto, que ha surgido una disidencia en su seno, relacionada con el alcance de las funciones y la extensión de las mismas, que deberían darse a dicha comisión de suministros. En el concepto de algunos, las funciones deben ser limitadas y reducirlas tan sólo a fijar los precios de consumo; mientras que los señores concejales Melo y Spinetto creen que la municipalidad debe extender ampliamente su radio de acción, facultando a esa comisión de suministros para que pueda comprar, expropiar, fabricar, mandar fabricar y vender al público directamente o por intermedio de otras entidades, artículos de consumo a los precios que la misma fije. Tendría, también, la facultad de destinar los sitios públicos para la venta de productos, fijar la ubicación de las ferias francas y contratar con los propietarios de los mercados particulares, de carnicerías, etcétera, la forma más ventajosa a fin de asegurar el expendio del artículo a precios reducidos. Otra función sería la de ceder los artículos comprados o fabricados a empresas o cooperativas que, con suficiente responsabilidad, se comprometiesen a venderlos al precio que se les fije, dándoseles al efecto un margen prudencial de utilidad.

Para ello debe contar dicho organismo con una suma de dinero dentro de la cantidad de diez millones de pesos, los que podrían ser otorgados en forma de empréstito por el Banco de la Nación. Es tan armónica y viable esa idea, que dicho banco podría fácilmente constituir un fondo con el producido de los derechos cobrados a la exportación y asignarlos a la cuenta de consumo populares que manejaría la comisión de suministros emanada del honorable concejo.

La idea de facultar a una comisión para que negocie, está auspiciada en varios proyectos; entre otros, el presentado por el señor diputado Becú.

En el proyecto formulado por la comisión de legislación de la honorable cámara, se autoriza por su artículo 4o. la adquisición, para ser vendidas en mercados especiales, las mercaderías consideradas de consumo popular. Desde luego que todas esas medidas, hoy imposibles porque no las permite la ley orgánica municipal, serían sancionadas por el honorable congreso, derogando, temporaria o definitivamente, las disposiciones que se oponen a su vigencia.

Pero de toda esta exposición surge, como dijéramos al principio, la necesidad que tiene el poder municipal de obrar conjuntamente con el poder nacional, siendo entonces clara la conveniencia, y esto a simple título sugestivo por el valor que pueda tener como indicación, de que el parlamento nombre una comisión de carácter personal, en la cual el mismo delegaría sus atribuciones y que podría estar formada por diputados, por un senador y presidida, en forma análoga a la municipal, por el señor ministro de hacienda. Estas comisiones, obrando conjuntamente, podrían tomar las dispociones más útiles y convenientes para que en todo momento se asegure el funcionamiento regular de las medidas adoptadas.

Un tercer organismo vendría a completar en forma útil, evidentemente, la acción de estos dos ya nombrados. Se trata de una comisión de carácter eminentemente popular, constituída por consumidores que se unirían, formando subcomisiones en cada una de las circunscripciones del municipio, compuestas de vecinos caracterizados y presididas por uno o dos concejales.

Como fácilmente puede comprenderse, estas comisiones populares tendrían una acción eficiente en el control de las medidas adoptadas y en su realización. Ellas podrían ejercer la policía, diremos así, en lo que se refiere a calidad de los artículos, forma de expendio, e indicar las necesidades más apremiantes. Serían muy eficaces, sobre todo en lo que se refiere a asegurar el uso normal de las pesas y medidas, factor que no hay que despreciar, por cuanto es una de las causas que encarecen la vida, desde que, por información recogida precisamente de los labios de los propios consumidores, es muy común que cada vendedor tenga dos pesas, una buena y una mala; dos medidas que las aplican según el cliente y que les permiten ponerse a cubierto de las penas a que dan lugar las ordenanzas sobre esa clase de infracciones.

La utilidad de esas subcomisiones que ponen en contacto el pueblo con los que dirigen la cosa pública, tiene que ser a todas luces eficiente, porque permite legislar y tomar resoluciones, de acuerdo con las necesidades imperiosas y evitando el escollo de las teorizaciones puras.

Con estas subcomisiones es fácil poder llegar al punto más importante como medida práctica y que proponemos en este vasto plan: ello es, la fijación de un precio máximo de venta de la carne, precio que sería determinado temporalmente por las comisiones de suministros asesoradas por los técnicos y los profesionales. Este punto está tratado más adelante, al hablar de tarifas para la venta de carne.

En consecuencia, la comisión presenta a vuestra consideración, el siguiente proyecto:

ORDENANZA:

Artículo 1.o — Créase una comisión compuesta por el señor intendente municipal y ocho señores concejales, encargada de las siguientes funciones:

a) Proyectar y adoptar todas las medidas conducentes al abaratamiento de los artículos alimenticios, debiendo recabar la aprobación del H. Concejo para aquéllas cuya ejecución lo requiera.

b) Fijar periódicamente el precio máximo a que deberá venderse la carne al detalle en los mercados y ferias, a cuyo efecto consultará a las instituciones, a los representantes de los gremios de carniceros, y a las subcomisiones auxiliares.

c) Pedir a las autoridades nacionales el aumento del impuesto a la exportación de carnes, cuando el precio para la venta al detalle de este artículo no pueda mantenerse dentro del límite que le fije la comisión.

d) Comprar, expropiar, fabricar, mandar fabricar y vender al público, directamente o por intermedio de otras entidades, artículos de consumo a los precios que ella fije.

e) Conceder permisos para la ocupación y el uso de los sitios públicos a los efectos de la venta de artículos de consumo; fijar la ubicación de las ferias francas; contratar y convenir con los vendedores establecidos en mercados particulares y en otros sitios la forma más ventajosa para asegurar el expendio de los artículos alimenticios y de primera necesidad a precios reducidos.

Art. 2.o — Comuníquese, etc.

Los señores concejales Casullo y Dupral disienten en lo que respecta a las facultades que se le asignan a esa comisión en el inciso d) del proyecto precedente.

TARIFAS DE TRANSPORTES

Descontada en primer lugar la organización necesaria de los hacendados para evitar la especulación de los frigoríficos, en lo que a producción se refiere, debemos tener en cuenta los gravámenes, gabelas y obstáculos de todas clases, que en forma más o menos pronunciada pesan sobre el artículo apenas salido de la fuente de producción. Cabe indicar la importancia, especialmente para artículos que no son la carne y que detallaremos al hablar de verduras y otros elimentos, pero nos limitamos a indicar como factor de encarecimiento los altos fletes que cobran las empresas ferroviarias para el transporte de carne y que elevan considerablemente el precio.

Como complemento, pues, a otras resoluciones proyectadas, la comisión cree conveniente que el D. E. inicie las gestiones pertinentes, a efecto de que las empresas de ferrocarirles establezcan una tarifa especial para el transporte de vacunos de un peso máximo de 450 kilos en pie, como así también para el ganado ovino y porcino que se consigne a los mataderos públicos.

Al aconsejar la sanción del proyecto de resolución correspondiente que emana del estudio detenido de las constantes oscilaciones de los fletes que se suceden desde el año 1912, y a la vez procurar que las empresas fluviales presten una atención preferente para que con sus elementos faciliten el transporte a esta capital de hacienda vacuna y lanar desde los distintos puntos de embarque de la república, vuestra comisión no duda de que ha de obtenerse resultados de un valor positivo, pues contribuirá, indudablemente, al abaratamiento de ese artículo alimenticio, tan indispensable para la población en general y que constituye su principal nutrición.

Por las causas enunciadas, someto a la consideración de V. H. el siguiente proyecto de

RESOLUCION:

Artículo 1.o — El D. E. hará las gestiones necesarias para obtener que las empresas ferroviarias y fluviales presten preferente atención y acuerden una tarifa especial para el transporte de animales vacunos de un peso máximo de 450 kilos; de ovinos y porcinos destinados al consumo de la capital.

Art. 2.o — Comuníquese, etc.

CONSIGNACION DE HACIENDAS

Llega la hacienda a mataderos, enviada por el hacendado al consignatario. ¿Influye acaso este sistema en el precio de la carne? Evidentemente, como lo demuestra el siguiente informe:

Uno de los intermediarios en el comercio de carnes para el consumo de la ciudad, que ha contribuído a encarecerla en cierta proporción, es el consignatario de haciendas. La comisión del 3 por ciento que éste percibe sobre el producido de la venta ha permanecido inmutable, a pesar de la valorización de más de cien por ciento experimentada por el ganado en la última década.

Esa comisión grava la carne vacuna en $ 0.025 por kilo, término medio, calculado en un animal de 250 kilos de carne, que vale alrededor de 200 pesos moneda nacional.

Estudiando el problema de la carne en sus diversas fases, a vuestra comisión no dejó de llamarle la atención la elevada comisión percibida desde luego por los consignatarios, y que llegó, en las ventas realizadas en el mercado de haciendas de la capital, en 1918, aproximadamente a 10 millones de pesos sobre 2.200.000 cabezas de vacunos, y vendidos en 300 millones de pesos.

Y como ése es otro factor de encarecimiento del artículo, la comisión ve la conveniencia de crear una oficina municipal de consignaciones encargada de realizar esta clase de operaciones para los animales destinados a ser faenados en los mataderos, cobrando una comisión de 1 por ciento, que podrá, posiblemente, reducirse una vez normalizado el funcionamiento de esa repartición.

En consecuencia, os propone la sanción de la siguiente

ORDENANZA:

Artículo 1.o — Créase una oficina municipal de consignaciones para la venta de ganados destinados al consumo de la capital.

Art. 2.o — La oficina referida hará esas ventas en pública subasta, cobrando por concepto de comisión, el 1 o|o sobre los precios obtenidos.

Art. 3.o — El D. E. proyectará la reglamentación, personal y gastos necesarios para su funcionamiento y lo someterá a la consideración del H. Concejo.

Art. 4.o — Comuníquese, etc.

MATADERO MODELO

Actualmente, ¿cómo se faena la carne en los mataderos? ¿Se tiene en cuenta los adelantos de la técnica para procurar utilizar los subproductos de las reses de acuerdo a lo que aconseja la industrialización?

De la inspección ocular realizada; del estudio que ha practicado la comisión y de los informes recogidos por ella, resulta evidente que las reses se sacrifican en un establecimiento deficiente, sin las comodidades y ventajas que debe reunir un matadero moderno, donde la cámara frigorífica desempeña una función esencial en esta clase de edificios, permitiendo aprovechar la baja del precio de la carne destinada al consumo y utilizar también el aprovechamiento de los subproductos elaborados de acuerdo con los últimos adelantos de la industria. Se impone, para que la matanza se efectúe dentro de las exigencias de nuestros días y revestida de la higiene más absoluta, proceder, a la brevedad posible, a la construcción de un matadero modelo y frigorífico, aprovechando, al efecto, el terreno y las instalaciones existentes.

En efecto, los tratadistas de higiene y cita vuestra comisión especialmente el proyecto de M. Mallet, dan normas terminantes para la construcción de mataderos modelos, su organización técnica, su separación del mercado de ventas para evitar la transmisión de epidemias, la ubicación de las secciones administrativas, de las secciones sanitarias, de las secciones comerciales, los establos o corrales, etc., que, por cierto, no están en armonía con la forma con que se han construído en nuestro matadero. En otro capítulo se enuncian disposiciones especiales para los locales de matanza, para aplicar los últimos sistemas de la misma, con sitios adecuados para desollar provistos de guinches y de otros aparatos para la eviseración, etc.

La suspensión por medio de guinches mecánicos es indispensable. Baste recordar que los cueros de los animales faenados en nuestros mataderos se cotizan a menor precio en los mercados europeos que los provenientes de frigoríficos. Idéntica cosa ocurre con los animales ovinos, cuyo sistema de faenamiento es primitivo. Cabe hacer también una disposición sobre los locales para el trabajo de las vísceras y residuos.

En el tratado enciclopédico de higiene de Brocuardel, Chantemeses, Mosny, el profesor Moreau trata con amplitud de detalles las diversas secciones que debe tener un matadero, la distribución, etc., y al hablar de frigoríficos, manifiesta que la instalación de un matadero modelo exige el uso más y más amplio del frío para el servicio de las carnes. Enumera los establecimientos extranjeros que tienen salas frigoríficas, añadiendo que las mismas carnicerías, comprendiendo la importancia de este elemento han llegado a construir con sus propios recursos la instalación de estas cámaras en algunos mataderos.

En el mismo tratado, se leen las opiniones de Schwartz, quien manifiesta que el frigorífico es el anexo más importante de los mataderos, y añade Behrendt, que dicha sección "desempeña la función de regulador entre la oferta y la demanda", desde que suprimiendo totalmente las pérdidas debido a las causas atmosféricas, y evitando así la intoxicación por las carnes averiadas, se puede afirmar de acuerdo con Schmitt, que la creación de establecimientos frigoríficos ha sido uno de los más grandes servicios que se pudo prestar a la higiene alimenticia de estos últimos tiempos.

Vuestra comisión se ha preocupado de ojear planos de mataderos modelos de las ciudades europeas: Berlín, Breslau, Colonia y algunas ciudades norteamericanas, especialmente de Chicago, uno de cuyos planos acompaña, para que los señores concejales puedan ver y a simple observación puedan darse cuenta exacta de las diferencias que ofrecen con nuestros establecimientos.

Se ha objetado, para realizar estas construcciones, su elevado costo y la situación económica por que atraviesa la municipalidad. Partiendo siempre de la base de que el establecimiento debe ser municipal, la comisión ha manifestado que existen dos clases de servicios municipales: los directos, dirigidos y administrados por la comuna; los otros que forman el tipo de la "regie", que rigen en Francia y que consisten en dar la concesión a una persona determinada bajo la vigilancia extricta de la municipalidad, en lo que se refiere a inspección, elaboración, funcionamiento del matadero y [illegible] imponiendo cláusulas por las cuales los concesionarios venden la cantidad de animales para el consumo, al precio que se conviene con la municipalidad y que no debe pasar del costo de que tiene el animal en pie. Este sería el resultado beneficioso de la industrialización del artículo, permitiendo el aprovechamiento del animal, como lo hacen los frigoríficos modernos que disponen al efecto de cuanto es menester para utilizar hasta el más mínimo de los subproductos que elaboran.

La comisión ha hecho estudios sobre el valor de estos subproductos y ha llegado a calcularlos en más de [illegible] libras esterlinas por animal bovino, cuya totalidad no se aprovecha en los mataderos y sólo beneficia a un ejército de intermediarios, que los compran y elaboran fuera de los establecimientos, por su cuenta.

Insiste la comisión en la importancia de estos puntos, pero como no quiere expedirse sobre los ofrecimientos hechos ante la Intendencia por varias [illegible]

empresas y como se trata de la edificación de un establecimiento amplio, de tipo modelo, recomienda y aconseja su construcción, para lo cual desea que la intendencia estudie el punto en la mejor forma y lo someta a la brevedad posible a la consideración de este concejo.

Termina, haciendo notar que los diarios han anunciado hace días la fundación de un frigorífico argentino, aprovechando de que la nación es una de las más grandes exportadoras de carne del mundo. Podría tal vez combinarse esa empresa en el sentido de asegurar, junto con un beneficio conveniente en las operaciones de exportación, el suministro de carne a precios módicos para el abasto de la capital.

En consecuencia, vuestra comisión especial aconseja la sanción de la siguiente

RESOLUCION:

Artículo 1.o — El D. E. proyectará la construcción de un matadero modelo y cámara frigorífica, con la capacidad requerida por las necesidades del municipio, de acuerdo con los últimos adelantos que la ciencia aconseja para tales construcciones.

Dicho proyecto comprenderá la financiación de la obra y la opinión sobre la mejor y más rápida forma de realizarlo, y lo elevará a la consideración del H. concejo.

Art. 2.o — Comuníquese, etc.

OBRAS PROVISORIAS EN LOS MATADEROS

Vuestra comisión cree conveniente mientras tanto señalar la necesidad y la urgencia de realizar algunas mejoras en las instalaciones de los actuales mataderos, pues al estudiar el punto relativo a la construcción de un establecimiento modelo dejó puntualizado que la faena en el actual se practica con procedimientos rutinarios.

El animal una vez sacrificado es arrastrado a la cincha sobre la sangre y los desperdicios extendidos en las playas. La sangre en su mayor parte no se aprovecha; y los demás subproductos se desperdician una parte, arrojando una pérdida que puede calcularse, término medio, en $ 11.50 por animal bovino. Esta pérdida sin beneficio para nadie, representa por sí sola, en animales de 250 kilos de carne limpia, un encarecimiento que oscila entre pesos 0.04 y 0.05 por kilo de carne.

La unidad de cueros procedentes de mataderos se venden a un precio inferior de $ 7.50 m|n a $ 15.00 comparado con el de frigoríficos; diferencia causada porque el primero es sucio y lleno de impurezas, debido a ese sistema defectuoso de faenamiento.

Concretando: con la instalación de pequeñas grúas eléctricas como las que existen en algunas playas del establecimiento; colocando recipientes para recoger la sangre y otros productos, y dotando de agua abundante a esas playas de matanza, se evitará la pérdida o disminución de valor de los subproductos que representan un beneficio para el matarife, lo que puede permitirle reducir el precio de la res y, lógicamente, el de la carne al minorista.

Por estas razones se os aconseja aprobéis el siguiente proyecto de

RESOLUCION:

Artículo 1.o — El D. E. proyectará la construcción en los mataderos, con carácter provisorio, de las obras que sean necesarias a fin de que se pueda obtener un mayor aprovechamiento de los subproductos de los animales que se faenan en dicho establecimiento, y lo someterá a la consideración del H. concejo con el correspondiente presupuesto de gastos.

Art. 2.o — Comuníquese, etc.

MATARIFES Y ABASTECEDORES

En los mataderos municipales durante el año 1918, se han sacrificado para el abasto de la capital 411.460 reses vacunas, por intermedio de 88 matarifes; siendo de notar que 16 de ellos se bastaron para faenar más de la mitad de ese total.

Existe un número bastante crecido de matarifes que no alcanza a faenar 10 reses por día, con el consiguiente recargo de gastos en un trabajo tan reducido.

La comisión cree que es conveniente, para el objeto que se persigue, tratar de suprimir ese otro engranaje del complicado mecanismo que hoy funciona, para hacer llegar el producto desde el hacendado hasta el consumidor. ¿Cuál sería el medio para conseguirlo? Dos se presentan que pueden ser aplicados de inmediato, hasta tanto puedan realizarse la construcción de un matadero y la municipalización de los servicios. Ellos son:

1.o — Que los vendedores de carne al detalle, individualmente o formando cooperativas o sociedades civiles, aborden el problema del faenamiento de las reses que necesitan para su negocio. A tal efecto, se les daría preferencia para el uso de las playas de matanza.

2o. Que la municipalidad realice, por administración, esa tarea para sus propias necesidades y para vender las reses a los minoristas, cobrando sobre lo pagado por el animal los gastos del faenamiento.

Por esas consideraciones, y creyendo que esta medida es complementaria de las otras indicadas en este despacho, os aconseja aprobar el siguiente proyecto de

ORDENANZA:

Artículo 1.o — El D. E. podrá hacer faenar, por administración, animales para el consumo público.

Art. 2.o — E. D. E. dará preferencia para la concesión de playas de matanza a los vendedores de carne al detalle, establecidos en la capital o a las asociaciones y cooperativas que éstos formen.

Art. 3.o — Comuníquese, etc.

TRANSPORTE DE RESES DESDE LOS MATADEROS HASTA LOS MERCADOS.

La comisión ha dedicado preferente atención al transporte de la carne desde los mataderos hasta los puestos de venta, por considerar que en la forma que actualmente se realiza es también un medio de encarecimiento del artículo.

El problema que se estudió en todos sus detalles, si bien tiene una solución algo dificultosa, dependerá en cuanto a su éxito respecta, de la atención que le preste el D. E., pudiéndose así salvar los inconvenientes que suelen presentar las innovaciones que persiguen un cambio radical en las costumbres inveteradas que están en pugna con las nociones más elementales de la higiene.

Teniendo en cuenta la vastísima red de vías de tranvías existentes en la ciudad, la comisión estima conveniente que la conducción de la carne desde los mataderos hasta los mercados, que servirían de abastecimiento en las distintas zonas del municipio, se efectúa en zorras o vagones de tracción mecánica, con lo que se conseguiría disminuir en cantidad apreciable el costo del transporte, realizándolo en mejores condiciones de higiene y ganando, también, con ello la vialidad pública.

Por estas razones somete a la aprobación de vuestra honorabilidad, el siguiente proyecto de

RESOLUCION:

Artículo 1.o — El D. E. proyectará y someterá a la consideración del H. concejo la reglamentación necesaria para que el transporte de las reses destinadas al consumo se realice en zorras o vagones de tracción eléctrica o mecánica, desde los mataderos hasta los mercados, convenientes y equidistantes situados en distintas zonas de la ciudad.

Desde estos puntos de concentración, el reparto a las carnicerías podrá efectuarse en carros.

Art. 2.o — Comuníquese, etc.

TARIFAS PARA EL EXPENDIO DE CARNE AL DETALLE

Estamos frente a la operación de venta de carne realizada entre el carnicero detallista y el consumidor. Y es el momento en que la comisión de suministros actúa con toda su fuerza en el sentido de imponer la tarifa al vendedor y prohibirle así extralimitarse en la cotización, asegurando un precio racional al consumidor.

La comisión cree, al estudiar este punto, que es oportuno dedicar, siquiera sea brevemente, unas palabras al procedimiento seguido en los mercados, carnicerías y ferias para la venta de carne.

No se clasifican las diferentes clases de reses, y trae esa omisión, como consecuencia, que las tarifas para la venta al detalle fijadas por la superintendencia de mercados sean aplicadas lo mismo a un producto superior que al similar de clase muy inferior; comprobándose esta otra anomalía: que el minorista que compra artículo de primera calidad a mayor precio está obligado a venderlo por igual valor a que lo hace su competidor que adquiere un producto seemjante pero de tercera clase.

¿Cómo puede el primero sostener su comercio sin arruinarse? Este interrogante tiene dos respuestas: 1a., si en igualdad de tarifa el vendedor del buen producto obtiene beneficio, el que expende la clase inferior debe percibir ganancias desmedidas, en relación al capital y al trabajo empleados. 2a., en cambio, si el último sólo recibe una remuneración equitativa, el primero tiene que experimentar pérdidas, a menos que — y esto es lo que interesa averiguar — recurra a subterfugios ilegales que perjudican al consumidor. Esta deducción es lógica, desde que no es dable suponer que el comerciante se resigne a sufrir pérdidas, llevado, tan sólo, por sentimientos altruístas.

Una solución razonable para ese problema sería la de hacer una adecuada clasificación de las reses, fijando tarifas de precios distintos para las diferentes clases de productos, y reglamentando su aplicación.

Otro inconveniente notado por la comisión es que se permita la venta de carne de animales de extremada flacura, que habrán estado, tal vez, sanos cuando fueran sacrificados, pero en realidad el producto ofrece un aspecto repugnante y carece relativamente de valor nutritivo.

El abuso la mistificación que eso significa, no debe ser consentido. Las irregularidades se han comprobado, no sólo en lo referente a la carne vacuna; lo mismo se hace con la de ovinos y porcinos.

Estos inconvenientes tendrán que ser reglamentados, y que la comisión no proyecta, por considerar que está fuera de sus funciones especiales el hacerlo.

Concretándose a su misión, tratando de reducir el precio de la carne al mínimum posible, piensa que si no puede conseguirse que esto se aplique a toda la res, debe procurarse para una parte de ella. Es una de las formas en que el producto podría estar al alcance de las clases pobres de la sociedad.

A fin de que V. H. comprenda acabadamente la idea y el propósito de la comisión, sobre este punto, se inserta un cuadro demostrativo del fraccionamiento, clasificación y peso de la carne que se practica diariamente en los mercados para su expendio al detalle. Se toma como tipo una res de 250 kilos.

Peso total.	250	kilos
Pérdida por fraccionamiento	17.500	"
Para la venta. . .	232.500	"

Carne de 1a.

Lomo.	7	kilos
Carnaza.	10	"
Pescado de nalga. . .	4	"
Nalga.	28	"
Bifes.	25	"
Cuadril.	17	"
Matambres.	4	"
Lengua.	2	"
Riñones.	2	"
Seso.	1/2	"
Kilos. . .	99.500	

Carne de 2a.

Aguja.	16	kilos
Pecho.	27	"
Paleta.	15	"
Chiquizuela.	12	"
Asado.	28	"
Falda.	15	"
Huesos de cadera. . .	4	"
Rabo.	4	"
Grasa y sebo.	14	"
Kilos. . .	133	

Las partes de carne denominadas "asado" y "falda", las carnicerías las catalogan entre las de primera; en este cuadro se incluyen en la segunda, para aumentar su cantidad, por ser esa clase especialmente la que se procura abaratar mediante el procedimiento que se proyecta con la siguiente

ORDENANZA:

Artículo 1.o — Al otorgar permiso para apertura o reapertura de mercados y puestos para expendio de carne, el D. E. limitará su número en lo posible, consultando la ubicación y las necesidades de la población.

Igual procedimiento seguirá con respecto a los vendedores ambulantes de ese artículo.

Art. 2.o — Comuníquese, etc.

MUNICIPALIZACION DE MERCADOS

Pero, la medida de obligar a un vendedor de expender a un precio determinado, sólo puede adoptarse en los sitios sobre los cuales tenga jurisdicción la municipalidad; es decir, sobre los mercados de propiedad municipal, ferias u otros sitios públicos de venta.

Se sobreentiende que en los mercados de propiedad particular no es posible obligar al detallista a sujetarse a una tarifa determinada. Surge evidentemente la necesidad de que los puestos de venta estén todos bajo la jurisdicción directa y sean propiedad de la municipalidad; es decir, conviene, a juicio de la comisión, la municipalización de los sitios de venta a fin de poder tener en sus manos el mecanismo.

Una vez realizado ese objetivo la medida anteriormente indicada, de transporte de carne centralizando el reparto en los mercados que fuese necesario, será de más fácil ejecución, con las visibles economías que ella reportará.

Pero la ventaja evidente que hay en le municipalización de los sitios de venta está en poder regular, de acuerdo con las necesidades del consumo, el número de detallistas cuya multiplicidad se ha demostrado. La realización de esa medida permite fijar un radio prudencial alrededor de los mercados para el establecimiento de minoristas, medida sana, útil y conveniente, pero que, desde luego, no se ha aconsejado en forma radical y de inmediato, porque sería establecer un privilegio con carácter de monopolio, beneficioso hoy a los vendedores de mercados particulares.

Artículo 1o.—Con el propósito de realizar la municipalización de los mercados, el D. E. proyectará la compra de todos los mercados de particulares o de sociedades existentes en el municipio y la construcción de los que estimare necesario.

Art. 2o.—Al proyectar la financiación de dicha operación, tendrá presente que el pago que demande se hará con títulos de renta municipales.

Art. 4o.—Realizados esos estudios los elevará a la consideración del H. concejo.

Art. 4o.—Comuníquese, etc.

CONSIDERACIONES FINALES

En estas condiciones, vuestra comisión cree poder asegurar el expendio de la carne a un precio inferior del que hoy se vende al detalle. Asegurando la venta del animal en pie a un precio más o menos equitativo, se suprime la especulación de los comerciantes que compran para el exterior; protegiendo así a los consumidores del país contra los consumidores o especuladores extranjeros y, finalmente, disminuye, en todo lo que sea posible, los recargos sucesivos que se van acumulando a medida que se transporta el animal, suprimiendo también la ganancia desmedida de los intermediarios que implica sistemáticamente un aumento de precio para el consumidor.

Muchas de las medidas anteriores son aplicables al trigo, en lo que se refiere a un derecho de exportación; a las especulaciones y a esos números de compradores; medidas, a juicio de la comisión, similares y aplicables para la venta del pan.

Basta recordar que la Liga Agraria, en Diciembre de 1916, llegó a solicitar se prohibiera la exportación de trigo por exigirlo así las necesidades del país.

Quedan muchos artículos por detallar, entre otros: las verduras y legumbres, que constituyen un alimento que puede reemplazar en parte el consumo de otros, que integran el alimento diario de la población.

Queda además el aceite, la grasa, alimentos de capital importancia. Y, sobre todo, la leche, problema éste de los más fundamentales, si los hay. El pescado, el combustible y también el problema de la vivienda, de la habitación higiénica, ya enunciado al comienzo, pero que, como fácilmente se comprende, no ha podido ser resuelto, por falta de tiempo, con la meticulosidad con que se ha abordado el producto carne.

Sobre cada uno de esos artículos se propone la comisión ir produciendo despacho, hasta llegar a hacer un estudio completo que, sin duda, ha de ser utilizado por este H. concejo, que tendrá oportunidad de aplicar las medidas que se aconsejan.

En este informe se han tenido en cuenta y se han escuchado las protestas sobre la carestía que sufre la población, y se ha pasado, como se dice, al principio, por alto el excesivo respeto a la legislación, para atender las más imperiosas necesidades: las que se refieren a la vida y a la salud del pueblo.

La comisión espera que V. H. querrá tomar en cuenta estas opiniones y proceder en consecuencia.

MOVIMIENTO GREMIAL

Federación Gráfica Bonaerense

EL CONFLICTO GRAFICO

Firmeza del movimiento — Solidaridad obrera — Beneficio pro huelguistas

Continúa con el mayor entusiasmo la huelga parcial de este gremio.

El considerable aumento de trabajo que se nota en las casas firmantes es un fuerte aliciente para que los industriales reaccionarios comprendan lo equivocado de su actitud en esta emergencia. Y al acercarse la época en que la industria tendrá mayor necesidad del esfuerzo proletario, el puesto abandonado por los huelguistas no será posible reemplazarlo sin que los industriales acepten las condiciones generales que rigen en la mayor parte de la industria.

Las disidencias entre los traidores se hacen más enconadas; empiezan a sentir los inconvenientes de un horario prolongado y están discutiendo entre sí sobre las cuarenta y cuatro horas, tratándose mutuamente de crumiros y traidores, olvidándose que, mientras están trabajando, unos y otros merecen el calificativo.

Los progresos de la huelga son inevitables en tales circunstancias, y así vemos que diariamente nuevas casas aceptan el pliego, convencidas de la inutilidad de continuar perjudicando sus intereses. Anteayer firmaron los industriales Arigoni y Cía., Lavalle 445, uno de los talleres de fotograbado que coninuaba la resistencia contra el gremio gráfico.

A estas halagüeñas perspectivas se agrega una labor de organización provechosa para los gráficos. La bolsa de trabajo, recientemente organizada, atendió anteayer catorce pedidos de obreros de toda categoría, los que se presentan con su correspondiente credencial de la organización.

Además, el "Empréstito gráfico" tiene una acogida muy favorable entre la clase obrera. Muchos gremios, por su propia iniciativa, tratan el asunto en sus asambleas y se suscriben a determinado número de bonos, además de los que hacen circular entre sus afiliados a los fines de contribuir solidariamente al triunfo de los gráficos.

Las últimas cotizaciones de los obreros que trabajan, que dejan hasta dos días de jornal para atender las necesidades de los mil doscientos obreros en huelga y los gastos que origina el movimiento, entre los cuales figuran los que provienen de los detenidos, que hasta la fecha suman más de doscientos, son demostraciones fehacientes del espíritu solidario de los gráficos, tanto como de su firmeza en la acción. A la cantidad recolectada, debemos agregar lo siguiente: Suma anterior, $ 45.896.70; Tailhade y Roselli, encuadernación y rayado, 201.70; ídem, imprenta, 148.60; Merovich, 34.30; La Artística, litografía y máquinas, 251; ministerio de agricultura, 78.50; The Ault y Wiborg, 138.55; A. Bianchi, cortadores, 104.50; ídem, litografía, 121.20; Cía. Gral. de Fósforos, peones, 24; The British Supply Co., 44. Total, $ 47.043.05.

Sobre una rifa — La comisión de la casa Peuser encargada de la rifa, nos pide hagamos conocer a los poseedores de números para vender, que tienen plazo hasta el martes a la noche para devolver los números que no hayan vendido.

Festival a realizarse — Organizado por un núcleo de obreros gráficos de las casas Pedro A. Bissi y Espagnol Hnos. se verificará un festival el 27 del mes en curso, en el salón-teatro "X d Septiembre", a beneficio de la Federación Gráfica Bonaerense.

El cuadro dramático formado por obreros del gremio pondrá en escena el drama titulado "Marco Severi", el ciudadano Conrado Varesini recitará el monólogo "Una noche fatal" y un miembro de la comisión del sindicato dará una conferencia.

Reuniones de hoy — El personal de Peuser, a las 8 de la mañana, en Estados Unidos 1056; a las 9 de la mañana, Rosso, Kraft, Mortlok; a las 10 a. m., Cagnaso y Milone, Eswein, Escoffier y Caracciolo, Rivolín Hnos. y Monquat y Bonthoux; a las 2 p. m., Compañía Gráfica Argentina, De Martino Hnos., F. Rossi y Concari; a las 3 p. m., Tragant, fotograbadores, Barde E. V., Estrada, Soteras y Val, y personales de diarios.

SOMBREREROS EN PAJA

Intensidad del movimiento — Declaraciones de la comisión — Los ánimos de los huelguistas de este gremio, por el amplio espíritu de solidaridad que desde hace dos meses vienen practicando en sus filas, cada vez son mejores y mayor es el entusiasmo que predomina en sus asambleas diarias. Sabedores éstos de que nuevas tentativas de engaño serían puestas en juego por los patrones, despacharon comisiones a los domicilios de todos los huelguistas, advirtiéndoles que no aceptaran más indicaciones que las impartidas por la secretaría. No teniendo ya a qué atinar, los patrones vuelven, según nos informan, a ofrecer el oro y el moro, que más tarde no pasarán de promesas. Se nos informa que gran cantidad de sombreros fabricada por el crumiraje ha sido devuelta por varios clientes, quienes dicen no estar dispuestos a pagar los platos rotos por los capitalistas. El interior de los talleres, según se nos dice, ofrece el aspecto más lamentable; gran cantidad de "proyecto-sombreros quemados", y bastante elemento de materia prima han sido desperdiciados, amén de lo escamoteado.

La comisión de huelga hace la siguiente declaración:

"En la reunión de ayer, la comisión administrativa, teniendo en su poder datos interesantes favorecidos por un señor ex importador, que revelan el estado de desorganización interna de las fábricas, como también de la situación crítica y desfavorable que marcadamente se acentúase entre los patrones al aproximarse la primavera y no poder cumplir sus compromisos, consideró que nunca mejor que en estos momentos el conflicto hállase próximo a ser coronado con el triunfo de los obreros, pudiendo afirmar su convicción en los hechos indiscutibles que las fuerzas polarizadas denuncian. Hase resuelto también dar intervención al organismo gremial central de los trabajadores".

Hoy, a las 4 p. m., asamblea de los huelguistas.

OBREROS EN TABACO

Casa Ariza — Nos informa el comité de huelga del personal de esta casa que síguesele aplicando el boicot a los productos de la misma, como ser: cigarrillos "La Llave", o cualquier otro artículo que lleve la firma de Ariza Hnos. y Cía., "La Constancia", y bebidas y licores de A. Carrasco y Cía. (que corresponde a la misma casa).

El boicot ha sido aplicado de acuerdo con la F. O. R. A.

F. O. DEL CALZADO

Esta organización lleva a conocimiento del gremio que todo obrero a ella asociado que directa o indirectamente traicione cualquier conflicto que se produzca con los patrones, patrocinado por cualquiera de las dos entidades obreras, quedará de inmediato expulsado de la misma.

OBREROS TAQUEROS

Pro pacto solidario — Otras informaciones — Recibimos de este sindicato para su publicación la nota siguiente:

"Como estaba anunciado, se verificó el sábado por la noche, la asamblea general del gremio. Después de darse lectura a las actas anteriores, hizo uso de la palabra el compañero Emilio Marsico, quien analizó ampliamente diversos tópicos relacionados con la organización obrera. Acto seguido se consideró el asunto pro "pacto solidario" con los obreros hormeros, y comprobada la poca voluntad e indiferencia, que demostraron dichos compañeros para estrechar la vinculación solidaria existente entre ambos gremios, se resolvió designar un delegado para que concurra a la primera asamblea general que celebre el gremio de obreros hormeros, para evitar la posible tergiversación que pudieran hacer algunos compañeros, de la verdad de los hechos.

Afirmamos, a pesar de todo, que mantenemos en un todo los propósitos solidarios que nos guiaron, para efectuar el susodicho pacto solidario por considerarlo beneficioso para ambos gremios. No guardamos rencores ni animaversión de ninguna especie para ningún compañero. Y siempre que los obreros hormeros se hallen dispuestos a realizar el pacto solidario, los acogeremos con el entusiasmo propio de quienes se hallan sujetos por igual a las mismas zozobras y contingencias que nos depara el régimen capitalista a todos los desheredados.

Tengan en cuenta los compañeros hormeros que la realización del pacto solidario se haría en virtud de las circunstancias especiales en que se encuentra el personal de una fábrica, y que ello en manera alguna implica la renuncia de libertades y derechos inherentes a toda corporación obrera, y que ningún pacto solidario podría vulnerar.

Luego, se pasó a considerar el pedido de solidaridad que los obreros toneleros de Mendoza hacían a nuestro sindicato, por intermedio de la F. O. R. A., y se resolvió donar a favor de dichos obreros la cantidad de $ 20.

También, en virtud de haber puesto en circulación el gremio de obreros gráficos bonos por valor de $ 1, 2, 5 y 10, para vencer la resistencia opuesta por los capitalistas, se resolvió solicitar 4 bonos del valor de 5 pesos cada uno.

Tengan en cuenta todas las sociedades gremiales la medida adoptada por los gráficos, cuya importancia no puede pasar inadvertida, ya que tiende a dignificar el sentimiento de la solidaridad."

OBREROS DEL PUERTO DE LA CAPITAL (sección diques y dársenas)

Sobre una publicación — Nos pide esta organización que publiquemos la carta siguiente:

"Hemos de confesar que el artículo publicado en "Tribuna proletaria", bajo la firma de José García, nos ha asombrado. Ya teníamos un concepto formado acerca de éste, pero nunca pudimos creer que su descaro fuera tan grande.

El artículo, hecho en forma capciosa y mal intencionada, a pesar del cuadro demostrativo que contiene, no demuestra absolutamente nada. Sabemos muy bien que García lo ha escrito con la intención de desacreditar a los compañeros que forman la comisión administrativa.

García ha errado su golpe, porque ninguno de nuestros compañeros ha pensado en dudar de la rectitud con que se llevan los asuntos de la Sociedad diques y dársenas. La contabilidad nuestra no es misterio para nadie, pues los libros están en la secretaría a disposición de quien los quiera consultar.

La confesión que hace García es algo ingenua; la boleta para él es un medio de que se valió para poder trabajar, sin tener tan siquiera una noción de los deberes que contraía al asociarse.

A pesar de su mal entendimiento de los deberes de obrero organizado, García aceptó el cargo de revisador de cuentas, y cobró por el desempeño de este puesto un jornal y medio de trabajo.

Es verdaderamente curioso que haya firmado los balances, demostrando así estar de conformidad. El documento al que nos referimos está en la secretaría a disposición de quien lo desee ver, y ostenta la firma de José García.

Al suponer que hubiese malversación alguna en el manejo de los fondos, el ex revisor de cuentas García se habría hecho cómplice, porque no podemos suponer que sea tan ingenuo para firmar unas planillas, estando disconforme con la exactitud de las cantidades expresadas en las mismas".

NUEVA SOCIEDAD DE OBREROS SASTRES

El tiempo en la confección de prendas — Esta sociedad pone en conocimiento del gremio sastres a domicilio de medida de hombres y costureras que tuvo informe a última hora de que los patrones han desistido de ir a la prueba con los obreros en la confección de las prendas para la comprobación de las horas de trabajo que sirva de base al precio que debe de pagarse por cada prenda. Con tal resolución, se supone que los patrones están de acuerdo con la cantidad de horas defendidas por la delegación obrera.

Próximamente los delegados obreros y patronales tendrán otra reunión, y creemos será la última.

EMPLEADOS DE COMERCIO SOCIALISTAS

Reunión — Pasado mañana, a las 9 p. m., en C. Pellegrini 456, verificaráse una reunión de empleados de comercio socialistas, socios y no socios, de la Federación de empleados de comercio, para tratar asuntos de importancia para los mismos. A tal efecto, se les recomienda puntual asistencia.

UNION OBREROS SASTRES, COSTURERAS Y AFINES

Próximo festival — En conmemoración del tercer aniversario de su fundación, esta entidad realizará el 1 de noviembre próximo, en el salón "Augusteo", un concierto, conferencia y baile familiar.

El conferencista lo será el senador doctor Enrique del Valle Iberlucea.

La C. A. avisa a los compañeros que deseen entradas que pueden retirarlas cualquier día de 9 a 12 m. y de 3 a 10 p. m.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

PARA HOY

F. F. (Sección B. Aires Sur) — Reunión de las comisiones de propaganda, de fiesta y administrativa de la biblioteca, a las 8 p. m.

Federación vendedores de diarios — A la 1.30 p. m., en E. Unidos 1056, asamblea. Orden del día: Acta, correspondencia, informe de la C. A. y asuntos varios.

LAS DE MAÑANA

Obreros ebanistas — Asamblea general, a las 8 p. m., en Alsina 2832. Orden del día: Lectura del acta anterior, correspondencia, informe de secretaría, balances, Federación de trabajadores en madera, asuntos varios.

LAS DE PASADO MAÑANA

Faenadores de cerdos y anexos — A las 8 p. m., en Monteagudo 90, asamblea extraordinaria. Orden del día: Lectura del acta anterior, balance del mes de julio, proyecto de reforma al estatuto por la comisión nombrada, informaciones varias de la comisión A.

DE ROSARIO

Federación obrera local — El jueves 18 del corriente, a las 8.30 p. m., en el local de la Federación Obrera Marítima, avenida Belgrano y 25 de Diciembre, se reunirá el consejo de la Federación obrera local, a objeto de constituirse y efectuar la distribución de cargos.

DE CORDOBA

Continúa la huelga de panaderos — El paro general — La huelga de panaderos y repartidores sigue sin solución.

Hoy domingo 14, a las 12 de la noche, se inicia el paro general. Reina mucho entusiasmo. — Corresponsal.

DE RIO CUARTO (Córdoba)

Molineros y estibadores — Estado del conflicto — Posible huelga general — Mantiénese en pie el conflicto de los obreros molineros y estibadores. El ánimo de éstos no ha decaído nada. En cambio los patrones, persuadidos de lo ineficaz que ha de resultar su pertinacia intolerante e injustificada frente a la inesperada solidaridad huelguista, parecen hallarse dispuestos a transigir en parte. Aun cuando éstos directamente no han hecho proposiciones de arreglo a los sindicatos en huelga, un periódico local, adicto a los empresarios, dice que éstos proponen como base de arreglo un aumento diario en los jornales, de $ 0.30 para los peones de galpón; $ 0.60 los embolsadores; $ 0.50 los afrecheros; $ 0.50 los sasoristas; $ 0.50 los limpiadores; $ 0.20 los foguistas; $ 0.20 los ayudantes foguistas, y $ 0.30 para los tableros.

Es casi seguro que esta proposición de arreglo será rechazada por los obreros, por cuanto la jornada diaria de trabajo continuaría así siendo de 12 horas, excepción hecha de los peones de galpón, para quienes se reduce a 10. El entusiasmo y firmeza con que se prosigue el movimiento hace prever que el triunfo corresponderá a los obreros. La policía sigue prestando su concurso incondicional a los empresarios. Ahora no son ya solamente los detenidos en la comisaría quienes ejercen de "crumiros" en el molino "Modelo", sino que hasta los presos de la cárcel son llevados por la policía a suplantar a los huelguistas del citado establecimiento. La detención de trabajadores huelguistas hállase también a la orden del día, pese a la actitud pacífica de éstos. De continuar el paro algunos días más, es probable que la Federación obrera local decrete la huelga general solidaria. El consejo federal de ésta hállase en sesión permanente desde anteayer. — Corresponsal.

DE SAN LUIS

Solución de la huelga de panaderos — Dióse por terminada la huelga de panaderos. Estos reanudaron sus tareas.

La creación del partido Hipólito Vieytes

Hace unos ocho años, como consecuencia del lamentable abandono en que las autoridades municipales de Avellaneda tenían a la zona que hoy forma la sección 2a. de policía de ese partido, surgió la idea de solicitar de los poderes públicos la creación de una comuna independiente con las tierras y poblaciones que se hallan al sur del camino afirmado a La Plata, concesión Otto Franke.

Tan excelente encontraron la idea esos vecindarios, que la junta popular que se creara para dirigir los trabajos recibió en poco tiempo millares de adhesiones. Se trabajó con entusiasmo y se recurrió al gobierno provincial con más de 10.000 firmas; pero, a pesar de la justicia del pedido, la influencia de los caudillos Barceló, que por ese entonces dominaban por los peores medios la comuna de Avellaneda, impidió que la legislatura se abocase el estudio de la creación del nuevo municipio.

No desmayaron los vecinos ante el primer contraste, y terminada la intervención, que aplazara por fuerza los trabajos, se continuó la agitación, secundada siempre por el entusiasmo de los pobladores de esas zonas, hasta conseguir que un grupo de diputados de la cámara renovada presentase el proyecto en las sesiones del año último, proyecto que, al fin, el 27 del pasado mes fué sancionado en general, contra los votos del sector conservador, defensor a ultranza del privilegio y de los intereses creados.

Mientras el anhelo de los vecinos de Lanús, Talleres y Valentín Alsina no tuvo visos de realización inmediata, no hubo otra oposición, velada o manifiesta, que la de los caudillos Barceló, pero ahora, cuando se cuenta con mayoría en ambas cámaras de la legislatura favorable a la creación de la nueva comuna, surgen los perjudicados — que los hay en toda innovación — pretendiendo en unos días derribar una obra de años con argumentos tan deleznables como el de que no se ha consultado "democráticamente" al pue-

blo, cuando es sólo éste el que ha sostenido y sostiene la necesidad de la creación del partido Hipólito Vieytes, para administrar directamente sus intereses comunes.

Para demostrar la justicia que encarna la sanción de la ley que se tramita en la legislatura, basta consignar unas cuantas cifras sacadas del censo nacional de 1914 y de otros documentos oficiales.

La zona que abarca el municipio a crearse tiene 46 kilómetros cuadrados, 75.000 habitantes, 9040 edificios, 747 comercios, 111 establecimientos industriales.

En el año 1918, según una planilla pasada por la intendencia municipal de Avellaneda a la cámara de diputados, ha producido una renta de 338.000 pesos, sin contar la parte correspondiente de los impuestos fiscales.

Cuenta con 4 estaciones de ferrocarril, y una de ellas, la de Lanús, según la estadística de la oficina de ajustes, tuvo el año 1918 un movimiento de pasajeros que pasó de 1.900.000, lo que la coloca en segundo lugar entre las estaciones del ferrocarril del sur.

Ocuparía, pues, el nuevo partido Hipólito Vieytes el quinto lugar entre los de la provincia, y por el número de sus habitantes, por su renta y por su vitalidad, sería acaso más importante que alguna de las provincias del norte de la república.

Y si alguna duda hubiera sobre la justicia del pedido de los vecinos de esas poblaciones a poseer su gobierno municipal propio y sobre el progreso que su sanción importaría, bastaría con recurrir a la lista de los que ahora se oponen: industriales cuyos establecimientos fabriles funcionan violando leyes y ordenanzas; directores de frigoríficos, con carta blanca para el tránsito de haciendas por las calles, a cualquier hora del día o de la noche; comerciantes que fincan sus mayores ganancias en la ausencia de un buen control municipal; terratenientes, entre los cuales hay uno que pretende hacer pesar su influencia incontrastable de vecino "arraigado" con sus dos millones de varas de tierra baldía.

Estos opositores temen, con razón que la nueva comuna, con abrumadora [illegible] sea un peligro para sus ganancias ilícitas, tan protegidas hoy [illegible] radical del concejo, como lo estuvieron antes por los conservadores.

El proyecto, como decimos antes, tiene ya sanción en general de la cámara de diputados. No creemos que ahora se [illegible] inuefinidamente, porque su aplazamiento significaría en estos momentos que la opinión o los intereses de una veintena de hombres con cien millones, pesan más en el ánimo de la legislatura que los anhelos de los 12.000 vecinos cuyas adhesiones se hallan registradas en la comisión de legislación de la cámara.

Biblioteca y recreos infantiles

Se reúne hoy, a las 4 p. m., en Rivadavia 4432, la comisión de bibliotecas y recreos infantiles.

Centro Socialista Femenino

En su última reunión, el Centro Socialista Femenino ha decidido pedir al Comité Ejecutivo del Partido gestione, por intermedio de sus representantes en el congreso de la nación, la emancipación política de la mujer, ya que tal punto, en forma tan explícita, lo acuerda la carta orgánica del Partido Socialista.

Comité pro defensa de los consumidores

Control y conferencias en las ferias francas

En las ferias francas realizadas ayer en la plazoleta situada frente a "El Hogar Obrero" y en la esquina de las calles San Antonio e Iriarte, funcionaron activamente las balanzas de control atendidas por miembros de la comisión vecinal de Barracas. Muchos compradores de las mencionadas ferias hicieron controlar el peso de sus compras, notándose, de una manera general, que el peso no dejaba nada que desear. El pan, el queso, la manteca y las papas dieron peso satisfactorio, pero no así la carne, que resultó en la gran mayoría de los casos con un 10 o|o menos. La exactitud de los pesos era atribuída por la gente al control ejercido por la balanza de la comisión vecinal, sosteniendo muchos que en los días de trabajo en que no funciona la balanza el peso de los vendedores no es tan exacto. Por este motivo, el comité solicitará la autorización correspondiente de la intendencia municipal para colocar las balanzas también en días de trabajo.

En la feria de San Antonio e Iriarte se dió, ante un público que no bajaba de 400 personas, la conferencia anunciada por la comisión de vecinos. Hablaron en una tribuna improvisada junto a la balanza los vecinos José Vázquez y Miguel Briuolo, ocupándose el primero de la acción de los acaparadores y el segundo del control y de la organización cooperativa.

El vecino Del Río, que atendió la balanza en la plazoleta frente a "El Hogar Obrero", intervino en una queja formulada por exceso de cobro y pudo comprobar que la papa municipal de 8 centavos, aun siendo buena en general, adolecía de mal estado de conservación y de reducción excesiva del tamaño.

En breve se instalarán otros puestos de control, utilizando para ese objeto una decena de balanzas que han sido ofrecidas por la intendencia municipal, a pedido del concejal doctor Spinetto.

Hoy lunes, a las 8.30 de la noche, en Chiclana 3012, se reúnen los delegados que componen la comisión vecinal de la 2a. y 8a., para tratar asuntos urgentes e importantes.

CONFERENCIAS

Centro Socialista obrero, sección 10a. — Méjico 2070. En el salón de este Centro el diputado Nicolás Repetto, dará hoy, a las 8.30 p. m., una conferencia que versará sobre "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima". Entrada libre.

Sección 17a. (Maldonado) — Realizará una conferencia hoy a las 8.30 p. m., en el local Guatemala 5924. El concejal Angel Giménez disertará sobre el tema: "Acción socialista comunal. Las nuevas ordenanzas sobre moralidad y profilaxis de las enfermedades venéreas".

Centro de la 5a. — R. L. Falcón 2577. El diputado Nicolás Repetto disertará el miércoles, a las 8.30 p. m., sobre la "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima".

Biblioteca "Carlos R. Darwin" — Esta institución, anexa al Centro de la 13a., patrocina una conferencia que tendrá lugar mañana, a las 8.45 p. m., en su local, Belgrano 1426. Sobre el tema "Seguro nacional" disertará el diputado Augusto Bunge.

La entrada será libre.

El "hogar policial"

Las precauciones de la liga seudo patriótica

Mientras los obispos se desviven para asegurar al pueblo el goce de la abundancia, la felicidad y la paz, por medio de la "gran colecta", la llamada liga patriótica se preocupa, por su parte, de poner a la policía en condiciones de ser movilizada "con rapidez en cualquier circunstancia", sin duda con el objeto de acallar, mediante los "argumentos persuasivos" de que dispone, la voz de los que no estuvieran del todo conformes con el resultado de la iniciativa frailuna.

Se anuncia, en efecto, que la "comisión de estudios sociales" de dicha liga, trata de fomentar "en cada sección de la capital, en las ciudades cabeza de partido y departamentos, en las provincias y territorios, la instalación del hogar policial para alojar en él a los agentes con familia", alquilando con tal objeto varias casas contiguas a las comisarías, con lo que se tendría a mano rápidamente el personal "en caso de urgencia".

Con esta flamante iniciativa de la liga queda evidenciado una vez más el criterio con que sus dirigentes, empeñados en pasar por los monopolizadores del patriotismo, encaran los problemas de la realidad actual.

Su única preocupación para resolver las dificultades presentes estriba en armar el brazo de algunos fanáticos contra el pueblo inerme, como se ha visto en la semana de enero, y tener la policía siempre pronta para aplastar con la fuerza la más leve manifestación de descontento.

Pro abaratamiento de la vida y contra las leyes antiobreras

CONFERENCIAS REALIZADAS

De acuerdo con lo anunciado, se realizaron ayer por la tarde, auspiciadas por el Centro Socialista de la sección 12a., dos conferencias y una concentración.

En la primera, ante numerosa concurrencia, por ausencia justificada del ciudadano Albani, ocupó la tribuna el secretario general del Centro, ciudadano Salvador Moreno, disertando sobre la carestía de la vida; ocupóse de las causas que la producen y las medidas que es necesario adoptar a objeto de atenuar sus consecuencias.

Siguióle en el uso de la palabra el concejal Héctor González Iramain, quien fué interrumpido con nutridos aplausos en numerosos pasajes de su exposición; se refirió, también, a las leyes antisociales de residencia y defensa social.

El ciudadano Gregorio M. Bechinsky ocupó la tribuna en la segunda conferencia; hizo una amplia disertación sobre la carestía de la vida y las medidas que pretendió adoptar la liga antipatriótica argentina mediante la constitución de las distintas "brigadas", que habrían de ser las panaceas de todos los males sociales.

El concejal Antonio Zaccagnini, que había aceptado participar en este mitin, no concurrió, siendo reemplazado por el ciudadano José E. Pfleger, el que se ocupó de las leyes antisociales, de su carácter anticonstitucional, de la acción desplagada por los socialistas para su derogación y la forma en que son aplicadas por el actual gobierno.

Concentradas ambas columnas frente al local de la 12a., usó de la palabra el diputado Antonio De Tomaso. Refirióse al estado actual en que se hallan las leyes antisociales y el proyecto de legislación antiobrera.

Las primeras habrán de ser abolidas con las reformas al código penal que se halla a consideración del senado, y el proyecto de legislación habrá de caducar el 30 de septiembre del corriente año, y es de esperar que después de los actos de protesta organizados por la F. O. R. A. y el Partido Socialista y del movimiento popular de resistencia a su sanción, ningún legislador habrá de pretender que sea tratado por el parlamento.

Terminó el importante acto en medio de vítores al Partido Socialista y con la entonación de los himnos proletarios.

BIBLIOTECA OBRERA

Conmemorando el 24 aniversario de su fundación, la Biblioteca Obrera realizará un festival cinematográfico en el cine Etoile, el 25 del corriente. Se exhibirá la cinta "Padres, cuidad vuestros hijos".

Oportunamente publicaremos el programa.

Teatros y conciertos

ARGENTINO

"El íntimo amigo"—

Acontece con harta frecuencia en los teatros criollos dedicados al cultivo del género hilarante, que después del estreno de una de esas obras fabricadas a la medida del primer actor, único factor decisivo de éxito, el público, que ha festejado las salidas del cómico de su predilección reconoce haberse entretenido, pero conceptúa a la obra como una cosa estúpida y sin importancia.

El señor Carlos Schaeffer Gallo, al componer su pieza en tres actos "El amigo íntimo", estrenada el viernes en el Argentino, ha escrito para dar motivo de expansión a las dotes particulares de Parravicini, y, según propias manifestaciones, persiguiendo el único objetivo de hacer reir al público. Lo primero se encarga en demostrarlo el citado bufo; lo segundo se ha conseguido, no por obra del autor, sino por la intervención de aquél. Parravicini por su cuenta ha hecho reir a su auditorio; la precaución del autor queda, entonces, satisfecha.

De más resulta dejar constancia de que la obra no vale nada, ni merece tenerse en cuenta desde el momento que no es ni mejor ni peor entre sus similares.

Autor, actor y público dan con esto la razón a García Velloso en sus opiniones sobre el teatro argentino, y Joaquín de Vedia se habrá convencido una vez más de lo estéril que resulta poseer esclarecido talento, valentía y sinceridad para hablar de ideas en el mercado de los traficantes.

LICEO

La compañía Quiroga-Rosich anuncia para en breve el estreno de la comedia en tres actos "La maestrita del pueblo", original de José Berutti, obra que se destina a ocupar el cartel en las secciones de las 6 de los jueves, sábados y domingos.

POLITEAMA

"La casa de los cuervos", adaptación de Ivo Pelay, de la novela del mismo nombre de Martínez Zuviría, cede hoy el cartel de este teatro a "El rosal de las ruínas", de Belisario Roldán.

El miércoles se estrenará "La montonera", poema heroico en 3 jornadas de José Antonio Saldías.

Además, la compañía Rivera-De Rosas ha aceptado el drama en tres actos "El hombre que pudo matar", original del conocido escritor Folco Testena.

VICTORIA

Continúa representándose con señalado éxito en este teatro el drama en tres actos de los hermanos Alvarez Quintero, titulado "La calumniada".

El miércoles próximo se verificará una función extraordinaria en honor y beneficio de la aplaudida actriz Antonia Plana. Se pondrá en escena la comedia en tres actos "Mamá", de Martínez Sierra, estrenándose además el sainete en un acto "Mañanita de San Juan", escrito expresamente para la señora Plana.

OPERETA

Valle-Caillag prosigue defendiendo su temporada en el Coliseo, habiéndose eliminado del conjunto el festejado tenor Graut. Hoy se representará "El caballero de la luna".

El "prodigio" de Lord-Ain actúa con buena fortuna en sus interesantes imitaciones de "duos" y celebridades del canto.

CONCIERTOS

Bajo los auspicios de la Asociación wagneriana se realizará hoy en La Argentina la quinta audición del trío Barcelona, compuesto por los distinguidos instrumentistas Ricardo Vives, Mariano Perelló y J. Pedro Marés.

En el local de la escuela argentina de música que dirige el señor Julián Aguirre, tendrá lugar hoy, a las 5, una audición de canto y piano a cargo de la señorita Mara Luisa Messina y señora M. Quintana de Uriburu.

Acompañará al piano el señor J. Alsina Castellanos.

Casa del Pueblo

Organización de varias fiestas

Patrocinada por la comisión pro Casa del Pueblo de la sección 4a., se realizará el viernes 19 del actual, a las 8 de la noche, otro festival cinematográfico.

El acto tendrá lugar en el cine "Olavarría", calle Olavarría 637, y se exhibirán las siguientes cintas: Pathé Journal No. 546; "Dura suerte", drama en 40 partes; "La cigüeña negra", film de carácter social en 40 partes; "Lágrimas del pueblo", drama muy interesante, en 60 partes, y "El terrible bandido", comedia de gran hilaridad, en 15 partes.

La conferencia estará a cargo del concejal Alfredo L. Spinetto.

Precio de las localidades: platea, numerada, $ 0.50; tertulia, numerada, 0.60; palcos con 4 entradas, $ 3.

El centro de cultura "El Hogar Obrero" patrocina otro festival que, a total beneficio de la Casa del Pueblo, se realizará el domingo 21 del actual, a las 8.30 p. m., en el salón "Progreso de Almagro", Venezuela 3989.

He aquí el programa de dicha fiesta:

Primera parte. — 1o. Himno de los trabajadores; 2o. El trabajo de las mujeres en Oporto; 3o. Las minas de Lens; 4o. Industria de la caña de azúcar en la isla de Java; 5o. El cultivo del café en Santos; 6o. Mallorca (España); 7o. La cosecha en Sicilia; 8o. La manifestación del 1o. de Mayo; 9o. El drama en un acto "Por el honor", interpretado por dos aficionados del cuadro dramático social.

Segunda parte. — 1o. La Internacional; 2o. Los pájaros en su intimidad; 3o. Cinema de los microbios; 4o. Cintas de la facultad de medicina. Explicaciones a cargo del doctor Alfredo L. Spinetto. 5o. Manifestación del 10 de agosto; 6o. "El terceto", comedia en un acto por los aficionados del cuadro dramático social.

El precio de la platea ha sido fijado en 60 centavos.

El comité independiente "Hijos del Trabajo" realizará una función y conferencia el martes 23 del corriente, a las 8.30 p. m., en el cine Saavedra, San Juan 2540.

Será desarrollado el siguiente programa:

Primera parte. — 1. La Internacional, por la orquesta; 2. Biógrafo; 3. Romanza, por el barítono Miguel Mamone; 4. Películas de carácter científico explicadas por el concejal A. L. Spinetto; 5. Exhibición de la notable cinta que registra la manifestación realizada el 10 de agosto por la F. O. R. A. y el Partido Socialista.

Segunda parte. — 1. La Marsellesa; 2. Monólogo dramático "El héroe ignorado", por el actor Rodolfo Tilli; 3. Conferencia por el diputado Mario Bravo; 4. Concierto de guitarra por el profesor Carmelo Rizzuti.

Tercera parte. — 1. Himno de los trabajadores; 2. Tonadillas por la niña Petit Morita; 3. Monólogo dramático "La huelga de los herreros", por Vicente Vernieri; 4. Vista cómica.

Precio de las localidades: Palco con 4 entradas, $ 4; platea y tertulias, 0.80. Se expenden en la secretaría del comité, Constitución núm. 2425.

El Centro de la 14a. realizará una función cinematográfica y conferencia el viernes 19 del corriente, a las 8.40 de la noche, en el cine Eslava, Suipacha 686, a beneficio de la Casa del Pueblo y de su caja social.

Se exhibirá las películas "Tripitas en el West", "El peón de la estancia", "¡Yo soy la culpable!" y la que registra la manifestación realizada el 10 de agosto por el Partido Socialista y la F. O. R. A.

La conferencia estará a cargo del concejal Francisco Cúneo.

Precio de los localidades: platea, función entera, $ 0.60; palco con 4 entradas, $ 3. Pueden adquirirse en Carlos Pellegrini 456, de 9 a 11 p. m.

El centro "Orfeón España Primitivo" ha organizado un gran festival artístico y baile, a beneficio de la Casa del Pueblo y de su caja social.

La velada se realizará el 20 del actual, a las 9 p. m., en los salones de la Asociación Española de S. M. Belgrano, calle General Paz 1760. En dicho acto prestará su concurso el cuadro social de la sección 19a.

He aquí el interesante programa a desarrollarse:

Primera parte. — 1o. La Marsellesa, por la orquesta; 2o. Se pondrá en escena la comedia en un acto y en prosa de Vital Aza, titulada "Pérez y Quiñone".

Segunda parte. — 1o. La marcha de Cádiz, por la orquesta; 2o. Conferencia a cargo de Fernando de Andréis; 3o. La comedia en un acto de Rafael Santa Ana, titulada "La victoria del general".

Tercera parte. — Gran baile familiar.

Entrada para caballero, $ 1.50; señoras y señoritas, asiento, $ 0.30.

Se venden localidades en General Paz 1750, Monroe 2922, Bauness 2631, Republiquetas 2491, Guatemala 5924, Dorrego 1476 y Anchorena 1529.

El Centro Socialista de Ramos Mejía ha resuelto adherirse a la obra de la Casa del Pueblo, llevando a cabo un gran festival en el teatro Victoria de aquella localidad, el 20 de septiembre, a las 9 p. m., seguido de baile.

El producto de la fiesta corresponde en un 50 o|o a la Casa del Pueblo y el resto a la biblioteca del Centro.

En oportunidad, haremos conocer el programa.

Bajo el patrocinio del Centro Socialista de la sección 14a., se realizará una función cinematográfica y conferencia el 19 del corriente, a las 8.30 p. m., en el cine Eslava, Suipacha 686, a beneficio de la Casa del Pueblo y de su caja social.

Se exhibirá las películas "Tripitas en el West", "El peón de la estancia", "¡Yo soy la culpable!" y la que registra la manifestación realizada el 10 de agosto por el Partido Socialista y la F. O. R. A. La conferencia estará a cargo del concejal Francisco Cúneo.

Precio de las localidades. — Platea, función entera, $ 0.60; palco con 4 entradas, $ 3. Pueden adquirirse en Carlos Pellegrini 456, de 9 a 11 p. m.

NOTAS DE ARTE

EXPOSICION DE ARTE GALLEGO

Desde ayer se halla abierta en los salones de Witcomb la muestra de Arte Gallego organizada por la comisión de la Primera exposición de arte gallego en Buenos Aires.

LA HUELGA DE COMODORO RIVADAVIA

Reanudación del trabajo

Comodoro Rivadavia, 14 — Con [illegible] mil obreros presentes realizóse la asamblea anunciada, acordando por mayoría la reanudación de los trabajos, con la condición de dejar el asunto de los guincheros a estudio del ministro, según fué manifestado a los delegados. Todo sigue en calma. — Corresponsal.

ABUSOS POLICIALES

Al darse por concluída la conferencia organizada el viernes último por el Partido Socialista, los agentes policiales de la sección 34a. dieron muestra de su acostumbrada grosería para con el público que asistió a dicho acto.

Mientras la gente se retiraba a sus casas en orden, los vigilantes, que al parecer pretendían despejar la calle en forma instantánea, la emprendieron a machetazo limpio con el público, [illegible] tados por un escribiente de la comisaría 2a., de particular, que junto con un grupo de "guardias blancas" sacaron sus revólveres amenazando a todo el mundo.

Ante las protestas que semejante proceder arrancó a los afiliados Gregorio Martínez y A. Duarte, se procedió a su detención con orden de incomunicarlos y procesarlos por desacato, [illegible] sa que pudo evitarse por la intervención del prosecretario del Partido Socialista, doctor Spinetto, siendo los compañeros citados puestos en libertad.

Como se trata de desmanes sistemáticos, que bien pueden atribuirse a represalias de la policía radical, puesto que esta sección es un baluarte electoral de nuestro Partido, ponemos el hecho en conocimiento del jefe de Policía a fin de que se evite su repetición.

INFORMACION TELEGRAFICA

La conferencia de Versalles

LENIN Y LA LIGA DE LAS NACIONES

NUEVA YORK, 14 — El corresponsal del "New York Sun" en Copenhague envió un despacho informando que el órgano oficial bolsheviki en Moscú, "Pravda", publicó recientemente una página de observaciones a la liga de las naciones, hecha por Lenín.

Este la califica como "una a organización que saqueará al mundo".

Piensa que la liga, inevitablemente, causará otra nueva guerra, y predijo que los pueblos y las clases subyugadas habrían de rebelarse, seguramente, contra la expoliación y la opresión.

Califica al artículo 10 como a una cláusula por la cual se instituye la organización de una guardia blanca internacional para proteger al "trust del pillajo" y poder matener sujetas así a Irlanda, el Egipto, la India, Persia, China, y al mismo tiempo atropellar a tantas naciones como se pueda y que deseen retirarse de la liga. Declara que están en dicha categoría Holanda, Suiza, Dinamarca, Suecia, Noruega, Italia, Grecia, Rumania y los Estados Unidos. Dice también que se formará eventualmente una combinación d[illegible]ro de la liga en contr ade los Estados Unidos para aislarlos.

EL JAPON Y LA CUESTION DE SHANTUNG

NUEVA YORK, 14 — Entrevistado el barón Goto, dijo que el Japón ha de ratificar el tratado de paz tan pronto como sea posible, y que debido a la demora de la llegada del texto completo del mismo a Tokío, el parlamento de su patria no había iniciado la consideración del documento.

Agregó que no esperaba hubiese demoras cuando se iniciaran las discusiones. Sin embargo, si los acontecimientos futuros decidieran la disposición de Shantung en una forma adversa al Japón, los japoneses considerarían dicho acto como hostil contra ellos y podrían negarse a entrar a formar parte de la liga de las naciones.

EL TRATADO CON BULGARIA

PARIS, 14 — "Le Journal" dice que la entrega de las condiciones de la entente a Bulgaria ha sufrido un ligero retardo debido a las observaciones formuladas por Grecia y Rumania relativas a las cláusulas financieras y económicas.

ITALIA

La aventura de D'Annuncio en Fiume

Declaraciones de Nitti

ROMA, 14 — Al empezar la sesión en la cámara de diputados, el señor Nitti, contestando a una pregunta sobre los hechos de Fiume, declaró ayer que un despacho del general Pittaluga anunciaba la partida de Monfalcone de parte del batallón de "granaderos" que había estado ya en Fiume con los camiones, agregando que trescientos jóvenes del batallón fiumense habían partido a su encuentro. Declaró Pittaluga que iba a su encuentro para detenerlos y que hasta ahora ningún acto se hizo en contra de los aliados, añadiendo que él prohibió toda clase de manifestaciones y reuniones y que en caso necesario habría procedido enérgicamente pidiendo refuerzos a los carabineros.

El último despacho, que llegó a mediodía, dice que la situación creada en Fiume por este golpe de mano es considerada por momentos como muy seria, pues en la ciudad se encuentran 2.600 hombres que han entrado sin tener el derecho de hacerlo. Pittaluga, al pedir instrucciones, agregaba que estaba decidido a obrar de manera de evitar graves conflictos.

Me llena de tristeza y hasta de humillación, porque por primera vez la sedición, aunque con un objeto idealista, entra en el ejército italiano. El ejército tiene el solo deber y la sola regla de obedecer las órdenes superiores. Toda otra palabra, todo otro consejo y toda otra sugestión, son inmorales. Debo, pues, declarar en mi tentativa de orador vis a vis de Italia y vis a vis de nuestros aliados que es deplorable que el soldado rompa su disciplina, aunque sea en favor de altos ideales, pues ello es ir en contra de la patria. El soldado no debe hacer más que obedecer. El que lo empuja por sugestión, aun cuando sea con objeto idealista, se pone en contra de su propio país.

Si nuestras aspiraciones en el Adriático son tan vivamente obstaculizadas, es porque existen para ello muchas razones, pero, sobre todo, es porque se hace creer en la mala fe y en el espíritu de violencia que impera en el pueblo italiano.

Un servicio peor no podía habérsele hecho a la causa que amamos y defendemos. No es posible concebir una expedición semejante, como se podría concebir un raid, una expedición de aventuras, o como cualquier otra cosa romántica o literaria, aunque determine la fortuna del propio país.

El gobierno había tomado todas las medidas para impedir esos hechos; las responsabilidades serán examinadas en el momento requerido, porque desde que se produjeron los hechos del fuerte de Pistralata, parce que todo esto fuera una serie de conexiones. Ha sido iniciada una encuesta para analizar esos hechos cuya noticia ha llegado a conocimiento de algunos hombres que no forman parte del gobierno. Por su parte, el gobierno de Italia había tomado medidas oportunas que en el interior del país habían sido respetadas; desgraciadamente, en la zona del armisticio y en sus proximidades, hubo algunos militares que alentaron, ayudaron y toleraron esos hechos deplorables.

El ministro de guerra ha declarado que jamás en Italia se manifestaron fenómenos militares. El orador lamenta que Italia se vea obligada hoy a comprobar que se han verificado por la primera vez; el hecho quedará pronto aislado; sin embargo, debemos preocuparnos de nuestra responsabilidad frente al mundo. Esta locura se propala principalmente entre aquellos que llevan en mayor grado el peso de la responsabilidad.

ROMA, 14 — A las horas 1 y 3, sucesivamente, Pittaluga telegrafió que los "granaderos" y los "arditi", con ametralladoras y autos blindados, al mando de D'Annunzio, a las 11.45 habían conseguido romper toda resistencia y estaban en Fiume, agregando textualmente: "El orden será restablecido en seguida; yo continúo siempre con el comando."

Otro despacho del general Dirobilant, recibido por el ministerio de guerra, anunciaba que durante la noche, sobre 40 camiones, habían partido los granaderos conducidos por D'Annunzio, dirigiéndose hacia Fiume, mientras que el batallón fiumense esperaba sobre la línea del armisticio. Agregaba el despacho que el comando del 16o. cuerpo de ejército había tomado medidas para detenerlos, pero habiendo faltado un pelotón de las otras tropas de línea establecidas por el armisticio, no se pudo verificar la detención.

A las 3, el general Dirobilant confirmaba por telégrafo el movimiento, calificándolo como capaz de comprometer nuestra situación internacional y pedía al gobierno el apoyo necesario para proceder con la mayor energía. A las 3.30 Dirobilant telegrafiaba al ministerio de guerra anunciando que las tropas con las cuales se proponía pasar la línea del armisticio para obrar contra los expedicionarios, agregando que si la persuación no bastara, procedería con energía. A las 7, Dirobilant telegrafiaba que los acontecimientos se suspendían momentáneamente y que colocaba tropas a lo largo de la línea del armisticio ordenando a algunas brigadas estar listas para la partida. A las 9.30, el comandante del 8o. cuerpo de ejército comunicaba que la información recibida del comando de Fiume era igual que la anterior.

ROMA, 14 — Un mensaje de Fiume informa que D'Annunzio encabeza una fuerza que se estima entre ocho y doce mil hombres y que muchos soldados desmovilizados se le están uniendo.

ROMA, 14 — Los diarios anuncian que esta mañana, después de haber conferenciado con el subjefe del estado mayor, general Badoglio, con el ministro de guerra, Albrichi, y con el subsecretario de relaciones exteriores, Sforza, el jefe del gabinete, señor Nitti, se dirigió a la villa Savoia, para dar cuenta de la situación al rey.

El monarca recibió después al general Badoglio y a Sforza; acto seguido, al embajador de Inglaterra y al primer secretario de la embajada de Francia.

A mediodía se efectuó un consejo extraordinario de ministros, a cuya reunión faltaba solamente Tittoni.

El general Badoglio partió en un tren especial, acompañado por oficiales superiores.

ALEMANIA

EJERCITO CONCENTRADO EN LA FRONTERA DE SILESIA

PARIS, 14 — El corresponsal de la agencia Havas en Sosnowice telegrafía que un ejército alemán con un mínimum de 200.000 hombres, se halla concentrado en la frontera de Silesia, listo para ser enviado contra Polonia.

RENUNCIA DEL MINISTRO DE GUERRA

LONDRES, 14 — Telegrafían de Berlín que el diario "Vosische Zeitung" anuncia que el ministro de guerra de Prusia fué autorizado a dimitir, según su pedido.

DEPRECIACION DEL MARCO

BERLIN, 14 — El marco alemán está depreciándose rápidamente como resultado del discurso pronunciado recientemente por el ministro de finanzas francés, M. Klotz, en el cual pidió una indemnización considerable. Durante los últimos tres días, la bolsa holandesa ha anotado el siguiente cambio: 80 marcos por 100 florines. La proporción en Suiza y en los países escandinavos se ha elevado proporcionalmente.

LA EMIGRACION

LONDRES, 14 — Una información procedente de Colonia dice que varias publicaciones recientes tratan de la futura emigración alemana. Una de ellas, firmada por Carl Hagenberg, titulada "A dónde vamos", dice virtualmente que el mundo es para los alemanes, principalmente Méjico y la Argentina.

El estudio del español ha sido grandemente aumentado durante los últimos meses en Alemania. Un libro del doctor Smichel trata de lleno las perspectivas ofrecidas a los alemanes en la Argentina.

ECOS DEL ASESINATO DE LIEBKNECHT Y ROSA LUXEMBURGO

COPENHAGUE, 14 — Un despacho oficial procedente de Berlín anuncia que después de haber realizado una encuesta, el gobierno prusiano se declaró incompetente para confirmar la sentencia dictada contra los asesinos de los líders socialistas Liebknecht y Rosa Luxemburgo.

LA AUTONOMIA DEL TIROL

LONDRES, 14 — Telegrafían de Berlín que el "Wiener Achtuhrblatt" auncia que, según una información de fuente autorizada, la parte sur del Tirol alemán recibirá su completa autonomía. Italia tiene la intención de formar dos provincias llamadas el Trient y el Hochetsch.

FRANCIA

LA HUELGA DE MARSELLA

PARIS, 14 — Comunican de Marsella que las huelgas continúan en el mismo estado, habiéndose producido una nueva: la de los tranviarios. Son muy raros los navíos que llegan, y los que lo hacen son escoltados por remolcadores del estado. A causa de haberse solidarizado los marineros con los obreros huelguistas de los muelles sin formular, sin embargo, ninguna reivindicación, el comisario de la marina mercante hizo un llamado a la buena voluntad de las tripulaciones. Los representantes de los sindicatos prometieron asegurar el transporte de los pasajeros.

PARIS, 14 — Telegrafían de Marsella que los secretarios de los principales sindicatos obreros huelguistas aceptaron anoche las proposiciones hechas precedentemente por los patrones y que habían rechazado en ese momento. Los patrones se reunirán con objeto de tomar una resolución al respecto.

CONGRESO SOCIALISTA

PARIS, 14 — El congreso socialista unificado adoptó una moción rechazando toda exclusión de los once miembros electos que votaron los créditos militares, terminando por formular una simple censura.

LAS ENTREVISTAS ENTRE LLOYD GEORGE Y CLEMENCEAU

PARIS, 14 — Los diarios de esta capital consideran que las entrevistas que se vienen realizando entre Lloyd George y Clemenceau como un acontecimiento diplomático de primer orden.

TORNEO DE AJEDREZ

PARIS, 14 — El campeón mundial de ajedrez señor Casablanca, de origen cubano, que desde hace varios días se halla en París, tomó parte ayer en un importante torneo contra los mejores jugadores parisienses. Ganó 24 partidas sobre 25 jugadas. La última fue considerada nula.

RUSIA

EN EL FRENTE NOROESTE

LONDRES, 14 — Telegrafían de Helsingfors que el diario "Heloirgin Sanomat" anuncia que el ejército del noroeste se apoderó de la región de Yambourg.

PROPOSICIONES DE ARMISTICIO A LETONIA

COPENHAGUE, 14 — La oficina de la prensa letona informa que el ministerio de relaciones exteriores letón recibió un telegrama de Tchiherín preguntando si el gobierno letón desearía cesar las hostilidades contra los bolshevikis y entablar las negociaciones para llegar a un armisticio.

El ministro de relaciones exteriores letón recibió además un telegrama del gobierno alemán diciendo que ha decidido evacuar la Curlandia a la brevedad posible, y agregando que ha intimado a las tropas de obedecer la orden de evacuación. La nota agrega que todos los refractarios serán castigados, y que el envío de abastecimientos quedará suspendido.

GRAN BRETAÑA

LLOYD GEORGE Y LAS REIVINDICACIONES DE LOS TRABAJADORES

LONDRES, 14 — Durante su mensaje al pueblo británico, Lloyd George, entre otras cosas, dijo: "Si dejamos continuar el viejo estado de cosas respecto de las habitaciones insalubres y del trabajo rebajado codeándose con la penuria, se vería que el derroche de las riquezas poderosas del mundo traicionarían la memoria de los muertos heróicos y seríamos culpables de la más baja perfidia que haya marchitado jamás el recuerdo del pueblo del viejo mundo.

Este estado de cosas debe terminar lo antes posible y todos deben ayudar a la erección de un nuevo mundo donde los trabajadores tendrán su justa recompensa".

HINDENBUNRG, PRESIDENTE DE UNA ASOCIACION DE EX SOLDADOS

LONDRES, 14 — Una información procedente de Berlín anuncia que el mariscal Hindenburg aceptó el cargo de presidente de una asociación formada por ex soldados de la "Kyffhulher".

HUNGRIA

LA SEDE DE LA ASAMBLEA NACIONAL

COPENHAGUE, 14 — Informan de Budapest que en un artículo publicado en un órgano oficial, el gobierno húngaro pide que la sede de la asamblea nacional no sea instalada en Budapest, sino en una ciudad de la provincia.

ESPAÑA

MUNICIPALIZACION DE LAS PANADERIAS

MADRID, 14 — Telegráficamente comunican de Oviedo que el ayuntamiento se ha incautado totalmente de las tahonas.

LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA

MADRID, 14 — Se ha resuelto el conflicto existente entre los empleados del ministerio de hacienda con motivo de la implantación de nuevas planillas. Un decreto real fué el que dió la solución, dejando satisfechos a los peticionantes.

EL EX EMPERADOR CARLOS

MADRID, 14 — Los diarios anuncian que el palacio real de Magdalena en Santander, será reparado en breve para servir de residencia al ex emperador Carlos, su familia y su séquito.

LOS CONSERVADORES

MADRID, 14 — Se anuncia que el asunto referente a la concentración de los elementos conservadores, será resuelto por el señor Dato en el próximo banquete que se dará en su honor.

TEMPORAL EN VALENCIA

MADRID, 14 — Un despacho telegráfico procedente de Valencia anuncia que en las primeras horas de la madrugada de hoy se ha desencadenado en aquella provincia un fuertísimo temporal.

SERBIA

RENUNCIA DEL MINISTERIO

LONDRES, 14 — Telegrafían de Belgrado confirmando la dimisión del ministerio.

PARIS, 14 — Telegrafían de Belgrado confirmando la dimisión del ministerio y asegurando que ella se debió a las dificultades diplomáticas creadas por Yugoeslavia al rehusarse a firmar el tratado de paz con Austria.

PERSIA

TEMORES DE DISTURBIOS

PARIS, 14 — "Le Temps" publica una información de Teheran anunciando que la oposición contra el gabinete actual, debida al reciente acuerdo angloperso, hace temer probables disturbios. Unos veinte personajes políticos de los más notables han sido detenidos, entre ellos un ex ministro, y deportados a Kachan, en las orillas del del desierto, todos ellos están acusados de haber participado en fomentar una agitación; varias otras medidas de rigor están anunciadas.

DINAMARCA

LA TENTATIVA ALEMANA DE 1906

COPENHAGUE, 14 — Ha sido publicado un libro blanco acerca de la tentativa de Alemania para sobornar a Dinamarca en el año 1906. Von Moltke pidió que Dinamarca hiciera mejores preparativos contra un posible ataque de parte de Inglaterra y amenazo diciendo que si Dinamarca ayudaba a Inglaterra su fin habría llegado, mientras que ayudando a Alemania habría de obtener toda clase de consideraciones.

JAPON

NUEVO EMBAJADOR EN ESTADOS UNIDOS

LONDRES, 14 — Telegrafían de Tokío que el señor Shi Dehara ha sido nombrado para el cargo de embajador del Japón en Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS

LA CUESTION MEJICANA

NUEVA YORK, 14 — El corresponsal de la Associated Press en Chihuahua, capital del estado mejicano de ese nombre, comunica que, según un informe de fuente fidedigna, los ciudadanos norteamericanos Smith y Monzon han sido capturados por los mejicanos.

NUEVA YORK, 14 — Telegrafían del Pueblo Colorado que dos mejicanos, acusados de haber muerto a un agente de policía, fueron colgados por la muchedumbre armada.

LAS GRANDES ESPECULACIONES DE LOS FRIGORIFICOS

CHICAGO, 14 — Shador Kressel, secretario ayudante "attorney" del distrito, presidirá la comisión del gobierno encargada de la acusación a los frigoríficos.

Kressel manifestó que disponía de evidencias concluyentes según las cuales las cinco grandes empresas: Armour, Swift, Wilson, Morris y Cudahy, dominaron el negocio de los artículos de primera necesidad en los Estados Unidos.

"Los aludidos dictaban los precios, agregó, no solamente a los productores, sino también a los consumidores."

Aseguró que los frigoríficos negociaban el 65 o|o de todas las aves embarcadas en los Estados Unidos, el 35 o|o de la manteca, el 85 o|o de la grasa de cerdo, el 85 o|o de los cueros y el 50 o|o de los cueros curtidos para calzado.

LA PROXIMA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

WASHINGTON, 14 — La conferencia internacional del trabajo tendrá lugar aquí indudablemente el 29 de octubre. Sin embargo, se duda si se realizará bajo las estipulaciones de la liga y también si los Estados Unidos estarán o no representados en ella. También es posible que la conferencia se realice de acuerdo con lo estipulado en la liga y que los Estados Unidos no se hallen representados.

Los Estados Unidos han invitado oficialmente a todos los países a enviar sus delegados. Muchos de ellos ya han sido designados, pero existen otras cuestiones que se refieren a la incertidumbre existente sobre la situación norteamericana acerca de la liga y del tratado. Se ha hecho notar que la conferencia se ha proyectado para reunirse dentro de seis semanas, y que por legados, y especialmente aquellos que pertenecen a países distantes, puedan llegar a Washington en tiempo adecuado.

E. H. Greenwood, que se halla a cargo de los arreglos de la conferencia, ha ordenado se prepare gran cantidad de escritorios y ha dispuesto detalles para cuando se conozca el lugar en que se efectuarán las reuniones. Se espera 500 delegados, no habiéndose decidido aún el sitio en que se congregarán. H. B. Butler, de Londres, secretario del comité organizador de la conferencia del trabajo de la liga de las naciones se espera ha de llegar en esta semana, para inaugurar las oficinas del comité mencionado.

No obstante los diferentes problemas que se le presentan, Greenwood se muestra confiado en que podrá allanar todas las dificultades antes de la llegada de los delegados.

NOTICIAS VARIAS

Nota de agradecimiento — El ciudadano Luis Viñal nos pide dejemos constancia de su agradecimiento hacia el Comité pro víctimas de enero, por los recursos que ha hecho llegar a sus manos.

DE MONTEVIDEO

Nota-protesta de la Federación Obrera Marítima — Clausura de locales socialistas — Prisión de obreros.

MONTEVIDEO, 14 — La nota remitida a la prensa por la Federación Obrera Marítima protesta por el manifiesto aparecido hoy a nombre de aquella organización incitando a la violencia. La Federación aludida dice que nunca aconsejó medios violentos, y que aquel pasquín, por lo tanto, no le pertenece.

La policía clausuró hoy el local del Centro Socialista de las secciones 2a. y 3a. y el local de los obreros carboneros de Montevideo. Además, allanó el domicilio de Eugenio Gómez, secretario de la F. O. M., deteniendo a éste. Hubo muchas prisiones de obreros.

El Comité Ejecutivo del Partido Socialista, reunido extraordinariamente, resolvió protestar por la actitud adoptada por la policía contra los obreros y permanecer en sesión permanente mientras dure la actual situación.

"LA VANGUARDIA", SOCIEDAD ANONIMA

El proyecto que la comisión de prensa nos ha propuesto, tiene, a mi manera de ver, errores tan grandes que invita a los que aun no hemos emitido nuestra opinión, a hacerlo para contribuir, en la medida de nuestra capacidad, a aclarar en algo lo que conceptuamos confuso, engorroso y equivocado.

Por el proyecto mencionado, se establece que los miembros del directorio de la sociedad anónima serán elegidos por el congreso del Partido, "debiendo ser argentinos, nativos o naturalizados y tener, por lo menos, treinta años de edad y diez de afiliación ininterrumpida en el Partido". Este criterio de la comisión de prensa no es aceptable bajo ningún concepto, por cuanto implicaría crear privilegios entre los afiliados al Partido. Por otra parte, si para ser diputado o miembro del C. E. sólo se requiere la antigüedad de cuatro años, hemos de creer que sería lo suficiente para ser miembro del directorio de la anónima.

Otro de los errores en que incurre el proyecto de la comisión, es el que se refiere al inciso (j), en el que establece que el directorio sólo "tendrá en cuenta las indicaciones generales que pudieran hacer los congresos del Partido". Esto también es grave, pues las tendrá en cuenta si lo estima conveniente. De lo contrario, las echará en saco roto. Quiere decir que los cinco miembros del directorio harán lo que les convenga a ellos, y serán, por lo tanto, quienes orientarán al Partido entero, en lugar de éste orientar a aquéllos.

El nombramiento de director de LA VANGUARDIA hecho por el C. E., como lo propone la comisión de prensa, entiendo que es un procedimiento poco recomendable. Mejor sería que continuara nombrándolo el congreso del Partido como hasta ahora.

Pero no es sola la comisión de prensa la que nos propone un proyecto objetable en muchas partes, sino que en el proyecto que ha publicado el compañero Bunge también encontramos errores fundamentales. En el inciso c) del proyecto Bunge se establece que "figurarán como accionistas de la sociedad anónima LA VANGUARDIA los titulares y suplentes de su directorio (que son los que nombra el congreso) y los titulares y suplentes del C. E. del Partido".

Si esto fuera aprobado tendríamos como consecuencia inmediata que los miembros del C. E. tendrían que ser todos capitalistas con un mínimum de $ 1.000 cada uno, puesto que tendrían que depositar una acción en el C. E., y como las acciones son de $ 1.000 tendremos que buscar 17 afiliados con capital (1) para que puedan desempeñar el cargo de miembro del C. E., cuando por los estatutos actuales sólo se requiere capacidad y actividad, que es lo indispensable.

Pero parece que todos hemos errado camino en esta cuestión de la sociedad anónima. El C. E. del Partido también ha incurrido esta vez en el suyo al no enviar a los centros, en la cantidad necesaria, copia del proyecto presentado por la comisión. Si así hubiese procedido, los afiliados hubiéramos podido estudiarlo con más detenimiento, y estoy seguro que algo más práctico hubiéramos obtenido.

Pero ya que en tren de errores hemos estado, creo que la única salvación posible es aceptar el procedimiento propuesto por algunos centros, en el sentido de que el C. E. suspenda la realización del voto general hasta el próximo congreso. En él los delegados pueden coordinar ideas y hacer que salga de allí un proyecto único, claro, preciso y concreto, que todos podamos entender, para emitir luego nuestro voto con ciencia y con conciencia. Esta es la opinión de un modesto afiliado que se interesa por el progreso siempre creciente del Partido. — **Jesús González.**

(1) **Nota de la redacción** — Para evitar que esta discusión sea algo peor que estéril, nos creemos obligados a observar al ciudadano González que en este punto parte de un error en que incurrió ya otro compañero, como lo hizo notar el ciudadano Zaccagnini, y que consiste en no comprender que el capital de la sociedad anónima no lo proporciona sino el Partido.

Cooperación y mutualismo

Unión española de mozos y cocineros — Asamblea — Hoy, a las 2.30 p. m., en Talcahuano 77, celebrará esta entidad una asamblea extraordinaria, a objeto de considerar la siguiente orden del día:

1o. Lectura y aprobación del acta anterior; 2o. Anulación de los artículos 33, 36, 52 y 55, e inciso 3o. del artículo 80 de los estatutos; 3o. creación de seis artículos; 4o. Difución y aprobación de los artículos e inciso a reformar.

CENTROS SOCIALES

Centro Amor y Vida — Prepara para el sábado una función y baile familiar en Gaona 1677.

Asociación A. Nacional — Realizará un festival artístico y danzante el 27 del corriente, en Cangallo 1756.

Asociación Catalana — Festival a beneficio de la caja social mañana, en Rioja No. 542.

Lago di Como — Baile extraordinario el sábado, en ocasión de la fiesta italiana, en Cangallo 1756.

Los Rebeldes — Festival artístico y social el 27 del corriente, representándose el drama "La ley oculta", en Sarmiento No. 2419.

Información general

Tribunales

Jurisprudencia saludable — El señor Hércules Marchesi, dueño de la fonda establecida en la calle Patricios 1300, fué sorprendido en circunstancias que despachaba vino por medios litros para ser consumido fuera del local. Comprobada la infracción, y levantada el acta respectiva por el departamento del trabajo y remitidos los antecedentes al juez de lo correccional doctor Oribe, este citó al comerciante, en forma, a comparecer para oponer las oposiciones a que se creyera con derecho. El comerciante no se dió por aludido y no compareció sin excusar tampoco su inasistencia, por lo que el juez, dando como probada la infracción, le aplicó la multa de 100 pesos. Marchesi pagó el importe de la multa, y dedujo un recurso de nulidad por habérsele condenado sin defensa.

Resolviendo el caso, dice la cámara que no compareciendo el querellado, sin causa justificada, a la audiencia del art. 4o., se entiende renunciado el derecho de ser oído, quedando el juez habilitado para dictar sentencia.

Se trata, como se ve, de un caso de jurisprudencia importante respecto de la aplicación de la ley 4661 con el procedimiento de la 9658.

Crónica del delito y hechos diversos

Los efectos del alcohol — En una habitación de la casa Picheuta número 2060, donde se domiciliaba José Rivero Lima, brasileño, de 49 años de edad, en compañía de Antonia Donaides, española, de 35 años, se produjo ayer un hecho de sangre originado por el alcohol.

Después de recorrer diversos despachos de bebidas, el nombrado Rivera Lima junto con Roque Lacariotti, de 40 años de edad, italiano, regresaron ambos en completo estado de ebriedad a la referida habitación, donde el primero sacó un revólver del cinto y lo entregó a Antonia para que lo guardara; mas, en seguida cambió de parecer e intentó apoderarse nuevamente del arma, a lo que se opuso aquélla por temor a que hiciese algún despropósito. Mientras forcejeaban (según declaración de ambos) por la posesión del revólver, sonaron dos disparos, que fueron a herir a Roque en la cabeza y tetilla izquierda, de cuyas resultas falleció en el acto.

La Donaides también fué herida en la ingle derecha, por otro disparo que se escapó del arma, siendo conducida en grave estado a la estación sanitaria de Nueva Pompeya.

Los peligros del tráfico — En la calle Charcas y Talcahuano, el menor Ernesto Filippini fué arrollado por un automóvil particular, sufriendo heridas graves. Fué trasladado al hospital Ramos Mejía.

—Frente al número 1145 de la calle Larrea, un automóvil atropelló al menor Elvio Borga, fracturándole la pierna izquierda. Fué enviado al hospital Alemán.

Caída fatal — De un altillo existente a tres metros de altura, en el corralón Parejas 4743, cayóse anoche Romero Zeperatti, quien falleció instantáneamente a consecuencia de haber sufrido la fractura de la base del cráneo.

Instrucción pública y popular

SOCIEDADES CULTURALES

Ateneo Popular — Esta noche, a las 8, el profesor Villarreal proseguirá dictando el curso de ortografía y taquigrafía a su cargo, en el local del Centro obreros de la casa Pagola, Chiclana No. 3012.

—Mañana, a las 3.30 p. m., en el mismo local, el doctor Antonio Casacuberta dictará el curso de aritmética.

—El jueves, el profesor Joaquín Domínguez dará en la biblioteca "Agustín Alvarez", Carlos Calvo 3727, su conferencia semanal sobre temas económicos de actualidad.

—El jueves funcionará el curso de ortografía en el local Chiclana 3012.

—El viernes, en el local de la secretaría de la institución, Sarmiento 1376 (1er. piso), celebrará sesión la C. D.

Federación de asociaciones culturales — El jueves, a las 9 p. m., en el salón de actos públicos de la facultad de ciencias económicas, Charcas entre Callao y Río Bamba, se realizará un importante acto público de la Federación.

El presidente de la misma, ingeniero Nicolás Besio Moreno, expondrá analíticamente las bases y proyectos culturales y doctrinarios de la federación, y el profesor Rodolfo M. Senet disertará sobre "Emancipación integral de la mujer".

La Federación hace un llamado al pueblo en general para que asista a este acto, y la Unión feminista nacional invita especialmente a sus asociados a concurrir al mismo por la índole del tema.

Escuela superior de comercio "Carlos Pellegrini" — A solicitud de numerosos alumnos de esta escuela, el Centro estudiantes nacionales de comercio ha convocado para hoy lunes, a las 10.30 de la noche, una asamblea en el salón de actos públicos de la facultad de ciencias económicas, con objeto de aclarar algunos puntos de la resolución últimamente tomada por el consejo directivo de dicha facultad a propósito de la promoción de los alumnos con la clasificación anual de 7 puntos.

Centro estudiantes nacionales de comercio — Este centro ha organizado un festival, que se efectuará el viernes 19 del corriente, por la noche, en el teatro Liceo, para conmemorar el día del estudiante.

En dicha fiesta se estrenará el drama en un acto titulado "Divertirse", original del estudiante Rafael Fernández Castillo, obra que ha sido premiada en el certamen organizado para dicho fin entre los alumnos de la escuela superior de comercio "Carlos Pellegrini", y que será representada por alumnos de la misma.

Tomará parte, además, la compañía Quiroga-Rosich, que pondrá en escena "La fea de la casa", de J. F. Escobar.

Las localidades para esta función pueden retirarse en el local del Centro, Charcas 1952, de 7.30 a 11 p. m., o en la boletería del teatro.

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

Clausura de escuelas normales populares — Proyecto de resolución presentado al consejo de educación — Los fundamentos — El consejero de educación doctor Alejo de Nevares ha presentado al consejo general de educación de la provincia, del cual forma parte, un memorial fundamentando un proyecto de clausura de las escuelas normales populares de la provincia.

Los fundamentos del proyecto son extensos, y por la importancia que el asunto tiene, transcribimos a continuación algunos de ellos:

"Las escuelas normales populares de la provincia de Buenos Aires — dice — fueron creadas en un momento oportuno. Venían a subsanar, en parte, los muchos defectos de que adolecía el sistema de los exámenes libres de aspirantes a maestros, que se rendían en la dirección de escuelas, la que se había convertido en una sucursal de los comités políticos para diplomar a toda persona sin preparación que desease tener un título de docente y luego un empleo en las escuelas oficiales.

Si bien la creación de las escuelas normales populares pareció en un principio que iba a servir para terminar con tales irregulairdades, más tarde, salvo pocas y honrosas excepciones, cayeron en manos de los caudillejos y círculos políticos que, haciendo de ellas una dependencia del comité del distrito electoral, pretendieron, y en muchos casos lo lograron, hacer maestros y maestras de cualquier manera, bastando ser hijo o pariente del amigo político, o algo peor...

Y esas vergüenzas se produjeron en muchas partes, siendo víctimas de persecuciones los inspectores que enviados por la dirección general a fin de año a tomar exámenes, quisieron corregir todo lo irregular sin complicarse en los procedimientos que se pretendían introducir con grave perjuicio para la enseñanza pública.

Así puede considerarse que el mayor porcentaje de los docentes recibidos en las escuelas normales populares, salvando, como se ha dicho, las honrosas excepciones, es debido a la influencia política local; dándose el caso de que durante los días de exámenes no se separaban de la escuela el caudillejo o su reemplazante para poder controlar y hacer sentir su influencia sobre los pobres inspectores examinadores, y guay del que se mostrara rebelde o inaccesible: era denunciado al superior como enemigo, y pronto sentía las consecuencias de su independencia. Lo probaron las cesantías de 1911".

Agrega luego "que ese mal hizo que desvirtuada la finalidad de su creación diera resultados deplorables, y los maestros recibidos fallaron en su mayoría, por su mala preparación".

"Cambiada la situación política pudo creerse que también se sintiera el cambio en las escuelas normales populares. Pero resulta que el mal está inveterado y no fácilmente se arranca, y por lo tanto no es de extrañar que aun se siga por el mismo camino irregular de antaño".

Más adelante dice: "No hay duda de que el exceso de maestros diplomados existente es grande, y tanto, que se ha denunciado por el consejo nacional de educación como una verdadera plaga "el proletariado normal". En la capital federal hay más de dos mil docentes sin empleo. En la provincia no hay una existencia tan crecida, y todavía sería menor si no pretendieran todos, o casi todos, empleos en las cercanías de La Plata y Buenos Aires. Saliendo algo lejos, en la provincia tendrían todos los desocupados ubicación, sustituyendo a tantos maestros interinos incompetentes que aun existen en nuestras escuelas."

El proyecto cuyos fundamentos se han dado más arriba está así redactado:

"La dirección general de escuelas de la provincia de Buenos Aires, con el deseo de evitar el proletariado magisterial, sólo diplomará, desde el presente año, a los alumnos que terminen sus estudios de tercero y cuarto años en las escuelas normales, y en adelante, los que fueran concluyendo dichos años; quedando prohibido a las mismas aceptar nuevos alumnos para el primer año. Terminados los estudios de los que cursan el primer año, dichas escuelas serán clausuradas."

El proyecto ha pasado a estudio de la comisión de asuntos técnicos.

Por la salud pública — Anteayer, por denuncia hecha en la municipalidad por el concejal José P. Baliño, el jefe de la inspección veterinaria de la misma, intervino un puesto de venta de carne en el mercado Buenos Aires, de La Plata, propiedad de Antonio Padula.

A este puesto de carne se le han hecho en otras oportunidades inspecciones y en todos los casos se le han efectuado decomisos y aplicados multas por tener carne en mal estado.

Demostración — Anteayer, en las últimas horas de la tarde llegó a esta ciudad el literato Roberto J. Payró.

En la estación fué recibido por el presidente del Círculo de periodistas de la provincia, señor José M. Mendía, y otras personas, en compañía de los cuales se trasladó al local de esa institución, donde se sirvió un lunch. El pianista Numa Rossotti ejecutó selectos trozos.

Reformas a la ley orgánica de las municipalidades — Hoy, a la 1.30 de la tarde, en la biblioteca del senado bonaerense se reunirá la comisión interparlamentaria encargada del estudio y modificación de la ley orgánica de las municipalidades.

Concejo deliberante — Para esta noche, a las 8.30, han sido citados los concejales de la municipalidad de La Plata, a fin de celebrar sesión.

Cámara de senadores — Mañana, a las 2 de la tarde, deberá celebrar sesión el senado bonaerense.

Asesor letrado—El intendente ha designado al doctor Gualberto M. Arrua para desempeñar el cargo de asesor letrado de la municipalidad.

Contra la tuberculosis — Esta noche, a las 9, celebrará asamblea la Liga popular contra la tuberculosis para considerar la instalación de un dispensario antituberculoso en esta ciudad.

La reunión se efectuará en el local del Círculo de periodistas, calle 54 entre 4 y 5.

Centro de estudiantes de medicina—En la reunión de la C. D. de este Centro celebrada anteanoche, después de tratar diversos asuntos de carácter interno, se resolvió apoyar ampliamente al Comité pro derogación del examen de ingreso a las facultades, en lo que se refiere a los egresados del colegio nacional de La Plata.

VALENTIN ALSINA (Avellaneda)

Accidente — El jueves 11, a las 9 p. m., fué encontrado el cadáver de un hombre en el paraje denominado Villa de los Industriales.

Reconocido que fué, resultó ser el vecino de Villa Porvenir, Remigio Martelo, dueño de un taller de talabartería.

El accidente se produjo en momentos que Martelo regresaba a su casa guiando un pequeño carrito que, debido al estado lamentable de las calles, se volcó sobre él, cayendo en tan mala forma que le produjo una muerte instantánea.

TANDIL

Actividad socialista — El comité electoral activa los trabajos preparatorios de la próxima campaña de propaganda comunal.

Con el propósito de reunir fondos, está organizando una velada y conferencia que tendrá lugar en los primeros días de octubre, para la cual se ha solicitado el concurso del doctor Federico Pinedo (hijo).

Actualmente se halla en circulación una rifa de objetos útiles, que promete ser un éxito.

—En la última asamblea celebrada por el Centro se resolvió dirigir un telegrama a la representación socialista en la legislatura bonaerense, pidiendo que se oponga a todo aquello que tienda a la diminución del número de concejales que, de acuerdo con la última reforma a la ley orgánica municipal corresponden a las comunas de la provincia.

EL TIEMPO

La temperatura fué ayer más baja que días anteriores, llegando la mínima a 1.3, a las 6.30 a. m.; la máxima alcanzó a 13.8, a las 2.15 p. m. La presión atmosférica osciló entre 760.6 y 773. El sol alumbró 8 horas y media. El viento sopló del S. y SO.

Anoche a las 8 reinaba tiempo algo nublado en muchos puntos de las provincias. Faltan datos del sur.

Por la mañana hubo avisos de lluvias ligeras de Córdoba, San Luis, Mendoza, Formosa y el sur de Buenos Aires, y durante el día hubo granizo en Bahía Blanca.

La temperatura ha bajado, y anoche estaba de 3 a 9 grados bajo la normal en todas las provincias.

La presión atmosférica está muy alta, estando sobre 770 m|m en todas partes y sobre 775 m|m en las provincias del centro y oeste.

Pronóstico: Tiempo bueno y frío en toda la república. Vientos suaves del rumbo sur en las provincias del este.

DE LAS PROVINCIAS

TUCUMAN

MANIOBRAS DE LOS AZUCAREROS

TUCUMAN, 14 — Se nos denuncia que importantes comerciantes de esta plaza y personajes allegados al oficialismo provincial tienen caucionado en el Banco Español del Río de la Plata alrededor de cien mil bolsas de azúcar para fines de especulación.

Según informes, se trata de gestionar del presidente Irigoyen la anulación del decreto que prohibe la exportación de dicho artículo, gestión que estaría a cargo de los "personajes" de referencia, conseguido lo cual, el precio del azúcar sufriría de inmediato un aumento en la ya alta cotización actual.

SAN LUIS

FRACASO DE LA LIGA XENÓFOBA

SAN LUIS, 14 — La llamada liga patriótica (sección local), que había citado a asamblea general para hoy profusamente, por medio de boletines, a fin de tomar en consideración la renuncia de su presidente, señor Faustino F. Bernardino, y del vocal doctor Alfredo Arancibia Rodríguez, ha obtenido un nuevo fracaso, pues sólo concurrió su organizador, capitán Orellano, quien, visto ese résultado, solicitó el local de la sociedad Italiana para el domingo próximo, el que puede anticiparse que le será negado dado el ambiente francamente hostil a la referida institución xenófoba reinante en esta población.

Puede considerarse como definitivamente liquidada la tal liga.

Declaraciones de centros socialistas

El Centro Socialista de Villa Urquiza nos comunica que en la asamblea realizada últimamente ha resuelto, por unanimidad, manifestar al concejal Spinetto su satisfacción, enviándole al propio tiempo un voto de aplauso, por la actuación enérgica y acertada de aquél en el llamado "asunto del gas", cuyo debate terminó aprobándose, para desgracia de los consumidores y para vergüenza de quienes dieron su voto, el despacho de la mayoría de la comisión de aquel cuerpo deliberativo.

DEPORTES

FOOTBALL

El interprovincial — Ante una concurrencia de más de 8.000 personas, se efectuó ayer el partido entre rosarinos y porteños, disputándose la copa Reyna. El primer goal fué marcado por Badalini, en combinación con Libonatti.

A los 11 minutos del segundo tiempo, Libonatti marcó el segundo goal a favor de los rosarinos, terminando el partido con el score de:

Rosarinos 2
Porteños 0

Colorados y azules — Las amplias instalaciones que el club Rácing posee en Avellaneda viéronse ayer bordeadas por numeroso público, que llenaba por completo las mismas.

Como se jugaban dos partidos, desde antes de mediodía la afluencia de público fué bastante crecida.

A la 1.30 p. m., el referee Germán Guasone, que reaparecía después de una prolongada ausencia, alistó los equipos, que formaron del siguiente modo:

Colorados: Caldano; Barreto y Urigarreta; Solari, Zaccheo y Felisari; Carricaverry, Balmaceda, Sant'Angelo, Rivet y Bustice.

Azules: Cositorto; Juampérez y Chiappe; Bruzone, García y Taramasso; Halsinger, Bonadeo, Roldán, Ortelli y Sinigaglia.

En el primer período, los colorados, más tesoneros que sus rivales, lograron anotarse dos tantos por intermedio de Sant'Angelo y Balmaceda, ventaja que aminoró Bonadeo poco antes de terminar el primer período.

En el segundo tiempo el team azul logró actuar por más tiempo que su contrario en la ofensiva, pero sin obtener resultado positivo alguno.

Cuando el referee Guasone, que actuó correctamente, dió por terminado el encuentro, el score marcaba:

Colorados 2
Azules 1

Rácing v. Independiente — Poco después de la terminación del match entre los equipos de combinados de los clubs expulsados, aparecieron en el field los cuadros de Rácing e Independiente.

Sabido es por nuestros aficionados la rivalidad que existe entre estos cuadros desde que actuaban en la Asociación en divisiones inferiores, el hecho de haber sido expulsados ambos clubs de la Asociación no ha desmerecido en nada el poder de los mismos, y prueba evidente de ello es el entusiasmo característico con que siempre actúan los rojos y el buen juego que despliega Rácing cuando se encuentra con rivales de su talla.

A las 3.30, el referee Héctor Alfano alistó los equipos, que se presentaron con el máximo de su fuerza, según puede comprobarse por la formación de los mismos, que se hizo así:

Rácing: Crace; Castagnola y Ohaco; Macchiavelo, Olazar y Pepe; Perinetti, Zavaletta, Vivaldo, Hospital y Perinetti.

Independiente: Isusi; Ferro y Hucar; Fernández, Peruhil y Ventureira; Garré, Ragoni, Comaschi, Ronzoni y González.

Practicado el sorteo, es ganado por Rácing, que opta por jugar de espaldas al sol, tocando salir, en consecuencia, a Comaschi, pero bien pronto la ball pasa a poder de los forwards de Rácing, que realizan una incursión hacia el campo rival, obteniendo el primer córner, que toma Perinetti y Salva Isusi. Garré, que logra posesionarse de la pelota, dirige un ceñido centro, que levanta Ronzoni lamentablemente.

Desde el comienzo, el juego se muestra muy movido e interesante, debiendo emplearse ambas defensas para contrarrestar los avances de los forwards.

Isusi en dos oportunidades logra salvar su valla de inminente peligro.

Corrían 30 minutos cuando Hospital, imposibilitado para shotear, cede a Vivaldo en el preciso momento en que el arquero visitante desguarnecía su valla en pos de un juego, que pudo serle contraproducente a no levantar Vivaldo el tiro final.

Los avances de Independiente se suceden a esta altura del match con frecuencia, en uno de cuyos avances, Garré prueba a Croce, logrando éste salvar la entrada de la pelota en la red. Pero, como se cayera y se quedara con la pelota varios segundos sin los piques reglamentarios, el referee, obrando con buen sentido, detuvo el juego y cobró fould al equipo visitante.

Desde el comienzo del segundo período se notó que, Rácing reaccionaba, logrando afianzarse en la ofensiva, lo que le permitió, a los 21 minutos de juego, abrir el score a su favor por intermedio de Zabaleta, que aprovechó un yerro de Ferro.

Cuando faltaba sólo un minuto para terminar el encuentro, Zavaleta consiguió marcar el segundo goal para su bando, al recibir un pase de Perinetti.

El referee Héctor Alfano actuó correctamente. El score final fué el de:

Rácing 2
Independiente 0

Vélez Sársfield v. Defensores de Belgrano — En brega amistosa se midieron ayer los cuadros del epígrafe, que, de acuerdo con la última resolución del C. S. de la Asociación, son los cuadros que quedan clasificados para disputar la final de la copa de competencia.

Empero, parece que esto no fué suficiente motivo para que el encuentro despertara interés, pues una escasa cantidad de aficionados se trasladó al field del club Platense, donde se realizó el match.

En el primer tiempo el juego se mantuvo equilibrado, dando ocasión para presenciar excelentes jugadas, pero sin que ninguno de ambos equipos consiguiera supremacía sobre su rival.

En el segundo tiempo, Defensores demostró ser un cuadro más acostumbrado a las luchas con teams fuertes, pues mientras Vélez Sársfield se había replegado en la defensa, los ágiles de Defensores llevaron continuas cargas. Mas la brillante actuación de la defensa, y especialmente Caballero, impidieron que esos ataques dieran un resultado positivo.

El goal que dió el triunfo a Vélez Sársfield lo marcó Garasino de un fuerte golpe de cabeza al recibir un centro de Bru cuando se llevaba jugados 25 minutos.

Los equipos estaban así constituídos:

Defensores de Belgrano: Lafaucci; Puricelli y Molinari; Casabella, Pasquale y Montenegro; Luna, Giolidori, Bonifacio, Monti y Caldas.

V. Sársfield: Caballero; Badaracco y Forrester; Fontana, Boffi y Fontana; Brun, Basadone, Garasino, Pagano y Granara.

El juez Rolón actuó en forma correcta.

Admagro v. Eureka — En el field de los primeros se realizó ayer este encuentro, disputándose once medallas, ante numerosa concurrencia, que aplaudió con entusiasmo las jugadas interesantes que se sucedieron.

Ambos cuadros sufrieron modificaciones en razón de la inasistencia de algunos jugadores.

En el primer tiempo, Goicoechea convirtió un penal.

El encuentro terminó con el siguiente score:

Almagro 3
Eureka 0

Universitarios v. Combinados — Con el fin de seleccionar el team universitario que debe medirse con un similar uruguayo, se jugó ayer, en el field que Estudiantes posee en Palermo, un match entre universitarios y un combinado con elementos de los clubs Estudiantes, Porteño y San Isidro. El equipo representante de los universitarios, en todo el tiempo que duró el partido, demostró superioridad, si bien el juego desarrollado resultó mediocre.

Dado lo avanzado de la hora, pues el encuentro dió comienzo a las 3.25, y de acuerdo ambos capitanes, se resolvió jugar el encuentro sin hacer el descanso de práctica.

Los combinados fueron los primeros en sacar ventaja por intermedio de Anunciata, a los 23 minutos de juego. A los 42' los universitarios consiguen empatar, por intermedio de Obarrio, y dos minutos después Cruz bate nuevamente a Arigós.

A los 45' cambian de arco, prosiguiendo el juego. Los universitarios, en este tiempo, lograron acreditarse dos nuevos tantos por intermedio de Obarrio y Cruz.

Los cuadros se constituyeron en la siguiente forma:

Combinados: Arigós; Vago y Goenaga; Lama, Botacchi y O'Farrell; Amorín, Anunciata, Cheli, Sweitzer y Arrieta.

Cuando el aficionado A. Villamayor, que actuó de juez, dió por terminado el encuentro, el score indicaba:

Universitarios 4
Combinados 1

Boca Juniors v. Huracán — Este encuentro se efectuó ante regular cantidad de público en parque de los Patricios. A los 8 minutos de juego, Taggino, de un fuerte shot, marcó el primer tanto a favor de su bando. Medina, dos minutos después, igualó posiciones.

En el segundo tiempo ambos teams consiguieron un goal cada uno, terminado el encuentro con el siguiente resultado:

Boca Juniors 2
Huracán 2

Ciudad de Londres v. Dreyfus — En el field del club F C. O., en Caballito, se jugó ayer por la mañana entre los cuadros del epígrafe este partido correspondiente a la final de la copa de competencia de la Liga comercial, en la que militan ambos clubs.

Después de una reñida lucha, Ciudad de Londres consiguió vencer a Dreyfus por la mínima diferencia de un tanto.

Los dos primeros tantos fueron a consecuencia de dos penales, tomados por Arroyuelo y Ochoa, a los 20 y 35 minutos, respectivamente.

A los dos minutos del segundo tiempo, Ciudad de Londres consiguió asegurarse el triunfo mediante un nuevo tanto obtenido por intermedio de Marini.

El referee Castiñeira actuó correctamente.

LIGA BANCARIA

Incluídos los resultados del sábado último, la posición de los clubs que intervinenen en el campeonato de primera de esta liga es como sigue:

	J.	G.	P.	E.	Ps.
Hogar Arg.	12	19	—	2	—21
Caj. de A. P.	13	10	2	21	21
Caja Intern.	10	9	2	21	21
Francés Ital.	8	7	—	1	15
Provincia	9	6	3	—	12
Nación	6	5	—	1	11
N. Italiano	10	5	4	1	11
Boston	9	4	4	1	9
City Bank	9	3	5	1	7
Español	9	3	5	1	7
Italo Belga	7	2	4	1	5
Hipotecario	7	1	6	—	2
Cora. Italiano	9	1	8	—	2
Franc. R. P.	7	—	6	1	1
P. Supervielle	9	—	9	—	0
Italia	8	—	8	—	0

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 1a. (Nuevos Mataderos) —Arrecifes 6563. Hoy celebrará asamblea, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. de F., ídem de delegados, proyecto Bernardi, LA VANGUARDIA sociedad anónima.

Sección 9a. — Asamblea hoy lunes, a las 8 p. m. O. del D.: A. C., mov. de socios, federación local, nombramiento de la comisión de fiesta, reforma de LA VAN

Sección 16a. (Villa Urquiza) — Bauness 2631. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B., mov. de socios, cartas orgánicas, C., reintegración de las comisiones A. y de B., nombramiento de un delegado.

Sección 7a. — Río de Janeiro 724. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B., mov. de socios, integración de la C. A. (un miembro), presentación de proposiciones al próximo congreso y discusión de las presentadas, varios.

Centro de la 4a. — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en 2a. convocatoria. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, proposiciones al congreso del Partido.

Centro de la 3a. — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8 p. m., para tratar la reforma de la carta orgánica.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. "Humanidad Nueva" — Hoy celebrará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, varios.

Comité "La Verdad" — La comisión administrativa está citada para hoy, con el objeto de tratar la constitución de un subcomité en los circuitos 9 y 10 de la sección 2a.

Centro cultural de obreros y obreras de la casa Pagola — Chiclana 3012. Realizará asamblea el miércoles, a las 5 p. m. O. del D.: A. B. C., designación de un miembro de la C. A., asunto de un socio, varios.

Comité de propaganda socialista de la sección 16a. — Monroe 2922. Se recomienda a los ciudadanos delegados especial asistencia a la reunión que se efectuará el jueves, a las 8.30 p. m., para tratar asuntos relacionados al periódico a editarse en breve y otros de suma importancia.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro obreros y obreras de la casa Pagola — Chiclana 3012. Hoy lunes, a la 6 p. m., se realizará una conferencia en este local, la que versará sobre "La cooperativa obrera de tabacos y acción cooperativa". Oradores: Alfredo M. Aprile y doctor Juan A. Prieto.

Centro cultural "Vida Nueva" — Blandengues 1972. A beneficio de la biblioteca del mismo, este Centro realizará un festival el viernes, a las 8.30 p. m., en el teatro A. B. C., calle Pampa y Blandengues.

Los cuadros "Hacia la gloria" y J. "Pablo Lafargue", que dirigen los ciudadanos M. Tassara y A. Polcia, pondrán en escena el drama "Un crimen por miseria" y "Academia de declamación". El ciudadano Guillermo del Prato recitará un monólogo cómico. La ciudadana [illegible] na M. Regino recitará la poesía [illegible] horda".

La conferencia estará a cargo del concejal Héctor González Iramain y versará sobre "La caída del poder temporal de los papas". Las entradas están en venta en la secretaría del Centro.

Entrada general, $ 0.70; palcos [illegible] entradas, 3.50. Pueden adquirirse [illegible] dades en la secretaría del Centro [illegible] dengues 1472, en Monroe 2922 y en la boletería del teatro.

Centro de la 2a. — El miércoles realizará un festival en el biógrafo Rioja [illegible] las 8.30 p. m.

Será desarrollado un interesante programa, en el que figuran la exhibición de la cinta "Por el pan" y una conferencia a cargo del doctor Federico Pinedo [illegible]

El precio de la entrada ha sido fijado en 50 centavos. Los afiliados pueden pasar desde ya a retirar localidades [illegible] la venta en la secretaría, Montevideo [illegible]

Conmemoración del XX de Septiembre — El sábado 20, a las 8.30 p. m., en el local del Centro Socialista de la [illegible] los Calvo [illegible], disertará, conmemorando la fecha, el concejal Angel M. Giménez sobre "La caída del poder temporal de los papas". Entrada libre.

[illegible] entro cultural "Obreros y obreras de la casa Pagola" — A beneficio de la biblioteca "Luz del Proletario", este Centro realizará un festival artístico-dramático y conferencia el 21 del corriente, a las 8.30 p. m., en el cine Armonía, Belgrano 3212. El programa a desarrollar es el siguiente:

Primera parte — La Internacional por la orquesta; "Noche de bodas", [illegible] dramática (primeras 26 partes) [illegible] Pulenta", monólogo, por [illegible]

Segunda parte — [illegible]

ESPECTÁCULOS

TEATROS

COLISEO — Compañía de operetas Valle-Sollag. Hoy, a las 9: El caballero de la luna, éxito de Lord-Ain. Platea, $ 3.

OPERA — Corrientes 860. Compañía nacional Vittone-Pomar. Hoy, a las 6: El diablo en el conventillo. — A las 9: Acquaforte, El diablo en el conventillo. Discos dobles. Platea, $ 1 por sección.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional Arata-Simari-Franco. Hoy, a las 6: El cabaret Montmartre. — A las 9: El cabaret Montmartre, Los esclavos blancos, El cabaret Montmartre. Platea, $ 1 por sección.

ODEON — Mañana, a las 5: Segundo concierto Risler. Platea, $ 10.

SAN MARTIN — Esmeralda 255. Compañía cómica española. Hoy, a las 5: La dama de las camelias, tonadillas por Inés Berutti. Platea, $ 1.50. — A las 8.45: Pobres maridos, Militares y paisanos, tonadillas por Inés Berutti.

APOLO — Corrientes 1380 — Compañía Roberto Casaux. Hoy, a las 9: El doctor Jiménez, El profesor Muller. Platea, 2.50.

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Compañía Florencio Parravicini. Hoy, a las 9: El abanico, El íntimo amigo. Platea, 2.50.

POLITEAMA — Corrientes y Paraná. Compañía Rivera-De Rosas. Hoy, a las 9: La dama blanca, El rosal de las ruinas. Platea, $ 2.

BUENOS AIRES — Cangallo 1057. Compañía Muiño-Alippi. Hoy, a las 6: Los dientes del perro. — A las 9: Villa Delicias, Colorado y negro (estreno), A la gran muñeca. Platea, $ 1 por sección.

VICTORIA — Victoria 1398. Compañía de comedia Antonia Plana. Hoy, a las 9: Nocturno, La calumniada. Platea, $ 2.50.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía Quiroga-Rosich. Hoy, a las 9: El viaje de don Eulalio, La fea de la casa. Platea, $ 2.

NUEVO — Corrientes 1528. Compañía Ofilia Rico. Hoy, a las 9: Divino tesoro, Delirio de grandezas. Platea, $ 2.

MARCONI — Rivadavia 2330 Compañía lírica italiana. Cuatro únicas funciones de la soprano Elisa Mattizonli. Jueves 18, debut.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía Panigazzi-Andreu. Hoy, a las 6: Una puñalada más... Platea, $ 0.40. —A las 9: Corazón y joroba, El rincón de los caranchos, Una puñalada más... Platea, 0.60 por sección.

EXCELSIOR — Corrientes 3234. Compañía Bolognesi-Casali-Piacentini. Hoy, a las 6: Tosca. Platea, 0.40. — A las 9: Tordi e fringuelli? (estreno), Il gobbo misterioso (estreno). Platea, 0.50 por sección.

TEATRO BOEDO — Boedo 959. Compañía G. Castillo. Primer actor, H. Zurlo

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía cómico lírica.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 326. Gran compañía de atracciones. Hoy, a las 8.30: gran éxito de la notable compañía de variedades y gran campeonato internacional de lucha grecorromana, en el que toman parte 21 campeones mundiales. Entrada, $ 1.50.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de invierno. Abierto todos los días domingos y feriados, tarde y noche. Teatro, conciertos y nuevas atracciones. — Entrada general con dos atracciones, $ 1.

EMPIRE — Corrientes y Maipú. Cine y variedades. Dos funciones diarias. Todos los días estrenos.

ESMERALDA — Esmeralda 443. Cine y variedades familiares. Todos los días estrenos en el biógrafo. Exito de la troupe Guanabara, Rafael Arcos y Las Porteñas.

FLORIDA — Galería General Güemes.— Biógrafo y variedades de 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Exito de Teresita Zazá, Buonavoglia y Tre Flemings.

MAJESTIC THEATRE — Cine y variedades. Estrenos de biógrafo todos los días y artistas varieté La Rosine y Carlitos, María Blasco, Petit Nené, Miss Palermo, Los Durand.

SMART PALACE — Corrientes 1283. Hoy, tarde: La hija de la naturaleza, La prueba oculta, El hombre tigre, De noble raza, compañía Jakovleff. — Noche: El hombre tigre, De noble raza. A las 10.15 y 11.15, L'amour et le printemps y Divertissements.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921 Función tarde y noche. Hoy: El sortilegio, El grito del corazón, La señal de peligro, Oro fino, La fiesta de la victoria en París.

REAL CINE — Esmeralda 425. Funciones tarde y noche. Hoy: Campo de oro, por C. Walker; Ante la bandera, por E. R. Lincoln; De noble raza (estreno), por C. Myers; Hija de la naturaleza, por V. Mersereau.

METROPOL — Lavalle 863. Función tarde y noche, con estrenos.

ETOILE PALACE — Corrientes 2753. Función tarde y noche. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

TEATRO-CINE SAN MARTIN — Rivadavia 7054. Función todas las noches.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Salón para familias.

...che de bodas" (últimas 20 partes); "Chapa 446", monólogo, por José Maranghello; "Avisos varios", números humorísticos, a cargo de Franciulli y Monteferrante; "El derecho de la mujer", conferencia, por la ciudadana Juana María Begino.

Tercera parte — Himno de los trabajadores; "Perforador de nubes", película cómica en 12 partes; número cómico "Lo de vorcio gasoluto", a cargo de Rafael Dáquila; "El reciuta", diálogo, por Maranghello y Albónico; número del repertorio de la A. A. S.; tonadillas por la "Petit Poupé".

Platea, $ 0.60; tertulias, 0.40.

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Junín — Asamblea del Centro Social Democrático hoy, a las 7.30 p. m., en la Casa del Pueblo. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, asunto Germinal, elecciones comunales, forma de elegir candidatos, varios. Una hora después se sesionará en segunda convocatoria.

San Martín — Asamblea el miércoles, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, comité electoral, varios.

DIVERSAS

INTERIOR

Juventud Socialista de barrio Piñeiro — "La J. S. de Piñeiro, considerando que las JJ. SS. están adheridas a sus centros respectivos y que, por lo tanto, tienen los mismos el control sobre sus actos y en vista de que éstas pueden desarrollar una obra bastante amplia sin necesidad de un órgano central de todas ellas, que sólo ocasionaría gastos, además de poder ocasionar trastornos al P. S.; y porque debiendo ser el movimiento juvenil un movimiento espontáneo, que nazca al calor del entusiasmo de los jóvenes que simpaticen con los ideales que sustenta el P. S., nadie, a excepción de éste, puede auspiciarlo. Por lo cual esta Juventud, en su asamblea general del 4 de septiembre, resuelve oponerse a la creación de la Federación de las juventudes socialistas.

Esta Juventud se reserva el derecho de fundamentar su resolución por medio de sus delegados ante el próximo congreso de las JJ. SS. — Angel Ares, secretario general."

INTERIOR

Lanús (Este) — Los afiliados del Centro Socialista cuyos apellidos estén comprendidos en las iniciales E a la Ll deberán concurrir mañana, a las 8.30 p. m., al local del mismo, José C. Paz 550, a fin de cooperar en la tarea de fijar carteles.

—Se invita a los adherentes que aun no retiraron el nuevo carnet, a pasar por la tesorería, la que al efecto será atendida los martes, jueves, viernes y sábados, de 8 a 10 p. m.

Resoluciones de las agrupaciones del Partido

CAPITAL FEDERAL

SECCION 1a. (Vélez Sársfield)

4 de septiembre — 16 presentes, 1 sin voto.

Por unanimidad apruébase la siguiente moción: "En vista de que el trust de los cigarrillos marca 43 provocó y obligó a su personal a declararse en huelga con el propósito de destruir la organización de los trabajadores de esa casa, el Centro Socialista de Vélez Sársfield declara el boicot a los productos del trust Piccardo y Cía. mientras subsista el conflicto con sus empleados; solidarizarse con los obreros en huelga y enviarles un voto de aliento."

—Por unanimidad se aprueba la siguiente moción: "El Centro Socialista de Vélez Sársfield manifiesta su desacuerdo con la resolución del C. E. de realizar un acto público el viernes 5 del corriente para reclamar la sanción de la ley del censo nacional, mientras lo más práctico y lo más urgente sería efectuar una intensa agitación nacional en pro del abaratamiento de la vida, tratando a la vez de que el parlamento, por otro lado, sancione los proyectos de leyes que tiene a su estudio tendentes a ese fin."

—Se aprueban proposiciones al congreso.

SECCION 6a.

2 de septiembre — 40 presentes.

Se acepta como afiliados a los ciudadanos Nicolás Valerio y Jesús Fontán.

—Resuélvese lo siguiente: 1o. Pedir al senado, de la nación el pronto despacho del censo, el que acuerda la legítima representación parlamentaria en toda la república. 2o. El Centro Socialista de la sección 6a. protesta por la actitud de la comisión de negocios constitucionales por el obstruccionismo que hace a fin de retener el despacho que legítimamente reclama el pueblo más progresista del país.

SECCION 9a.

16 de agosto — 25 presentes.

Leídas una nota de A. Comolli y circular No. 19 del C. E., se resuelve pasarlas a la carpeta del próximo congreso.

—Una nota del Comité pro homenaje a F. Ameghino se resuelve pasarla a la comisión de biblioteca.

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Gregorio Kaplansky, Marcos Smoliarovsky, Carmelo Capuano, Adolfo Hezerman y Sus Soroka.

—Se integra la C. A. con los ciudadanos E. Porrini, E. Ugazio, O. Ugazio, A. Schulman y L. Guerie.

—Se designa un delegado al Comité pro abaratamiento de la vida.

SECCION 15a. (San Bernardo)

31 de agosto — 37 presentes.

Se aprueba el informe preparado por la secretaría con motivo de la circular número 21 del C. E. solicitando datos sobre el desarrollo de esta agrupación.

—Las circulares Nos. 20 y 25 del C. E. sobre el próximo congreso son aprobadas.

—Se aprueba varias proposiciones al congreso.

—Sobre una acerca de la federación local se resuelve, además, que el delegado del Centro a la reunión convocada por el C. E. el 5 de septiembre sostenga el criterio fundamental de este Centro.

SECCION 15a. (V. Devoto y V. del Parque)

9 de septiembre — 13 presentes en 2a. convocatoria.

—Se aprueba por 8 votos contra 3 el despacho favorable de la comisión de interpretación sobre una proposición formulada por este Centro al XV congreso.

—Se aprueba por unanimidad el despacho favorable de la comisión de interpretación en la circular de la comisión de estudio de la federación local, fecha 22 de agosto ppdo., apoyando lo que en la misma se solicita.

—Se pasa a estudio de la comisión de interpretación una circular en favor de la creación de un propagandista para el interior de la república.

—Se resuelve por unanimidad incluir en la orden del día de la primera asamblea a celebrarse la reconsideración de la proposición "Declaración de principios", que fué rechazada en la asamblea pasada.

BUENOS AIRES

AVELLANEDA

26 de agosto (extr.) — 32 presentes.

Leída la carta del concejal A. Comolli considerando que la que éste dirigió a LA VANGUARDIA estaba redactada dentro de los términos de urbanidad que se requieren para ser publicada en cualquier diario, habiéndose publicado con anterioridad a ésta otras con carácter marcadamente personal, se resuelve censurar a la dirección de LA VANGUARDIA por su proceder parcial, y al C. Ejecutivo por haberse solidarizado con la misma. Votan por la afirmativa 26, abstenidos 5, retirado de la asamblea 1; en contra, ninguno.

—Acuérdase por unanimidad nombrar una comisión especial de 5 miembros para que estudie unas proposiciones a presentar al congreso del Partido y para que reciba las que los afiliados presenten, a fin de considerarlas en una próxima asamblea.

5 de septiembre (cont. de la anterior) —25 presentes.

Por mayoría absoluta se designa posibles candidatos a concejales y consejeros escolares a J. Della Latta, J. L. Vela, D. Batista, J. Truco, Bossio, A. Pinotti, J. Fernández, Sagarra, L. Banti, P. Barrios, Mangano, Monelos, M. H. López, Pamplieiga, A. López, Blanco, Palmeiro, Otero, V. Corazza y F. Mezzano.

—Se aprueban proposiciones al congreso del Partido.

AZUL

21 de agosto — 16 presentes.

Se trata asuntos de trámite.

23 de agosto — 14 presentes.

Se resuelve pasar al archivo una circular enviada por el ciudadano A. Comolli.

—Acuérdase concurrir a las próximas elecciones municipales.

—Se nombra una comisión para que, conmemorando el aniversario del Centro, organice una fiesta a beneficio de la caja social.

BAHIA BLANCA

16 de abril — No consigna los presentes.

Se acepta como afiliados a Virginia Sánchez y Servando Alvarez.

—Se acuerda dirigir un telegrama saludando a LA VANGUARDIA con motivo de su aniversario.

—Se trató otros asuntos, que no se publican por haber pasado la oportunidad.

20 de abril — 23 presentes.

Se nombra corresponsal de LA VANGUARDIA a Angel Modia.

—Se resuelve que el concejal presente un informe de su actuación, y que éste se imprima y se difunda en la ciudad y pueblos vecinos, y que a esta publicación se agregue la historia de la labor de los que fueron concejales socialistas antes de la intervención a la provincia.

7 de mayo — 30 presentes.

Sobre una circular del Centro de la 13a. capital pidiendo apoyo a una resolución tomada por él, se acuerda comunicarle que negamos el apoyo solicitado por cuanto el grupo parlamentario anunció la presentación de un proyecto en el sentido indicado en dicha circular.

—Una carta del Centro de la 15a. capital pidiendo el apoyo de este centro para que el C. E. llame a un congreso extraordinario inmediatamente que lleguen los delegados al congreso de Berna y para obtener la federación local, así como todas las circulares que se relacionan con el congreso, incluso la del Comité Ejecutivo, se resuelve pasen a comisión y que una vez estudiadas se llame a asamblea extraordinaria para tratar su despacho.

—Una nota del Centro de Avellaneda pidiendo apoyo para agregar a los estatutos de la Federación un artículo que diga que ningún candidato puede figurar en dos o más listas a la vez, es aprobada.

—Se aprueba la carta orgánica uniforme en general y en particular, y se resuelve imprimirla.

21 de mayo (extr.) — 28 presentes.

La comisión encargada de estudiar todas las circulares referentes al congreso del Partido informa que la del Comité Ejecutivo es muy oportuna, y en tal sentido solicita a la asamblea su apoyo, lo cual se hace por 22 votos contra 2.

28 de mayo — 27 presentes.

Se acuerda hacer pública la protesta de este Centro en LA VANGUARDIA contra los atropellos cometidos por la policía de Mendoza con nuestros compañeros y contra la aplicación de las leyes antisociales por el gobierno nacional a tranquilos trabajadores.

4 de junio — 26 presentes.

Se acepta como afiliados a Eusebio Rapacini y A. Simón.

—Se aprueba el informe del comité electoral.

—El informe del inspector de imprenta se acuerda que pase a estudio de la comisión directiva y de los usufructuarios, y que ésta se expida en una próxima asamblea.

19 de junio — 25 presentes.

—Se aprueba una nota del Centro de Avellaneda solicitando el apoyo de este Centro para incluir un nuevo artículo en el estatuto de la Federación.

—Se acuerda dar un voto de aplauso al diputado Repetto por su elocuente discurso pronunciado en la cámara de diputados de la nación poniendo en claro los fines que persigue la famosa Liga patriótica.

16 de julio — 23 presentes en 2a. convocatoria.

Se acepta como afiliados a los ciudadanos Cayo Tejero, Gabriel Ribot y Bernardo Schuster.

—Sobre un proyecto de emisión de 100 bonos de préstamo para amueblar el local del Centro, de 5 pesos cada uno, se resuelve nombrar una comisión para que lo estudie.

—Se nombra corresponsal de LA VANGUARDIA al ciudadano Lodolo.

26 de julio — 26 presentes.

Se acepta como afiliado al ciudadano Miguel Araujo.

—Se resuelve que nuestro concejal vote en contra del nombramiento de una comisión de concejales para gestionar del gobierno nacional la instalación de un cuerpo de ejército en Bahía Blanca.

—Se acepta la nota de la sección 12a. capital solicitando nuestro apoyo a una resolución tomada declarando el boicot a la casa Gath y Chaves.

—Una nota del disuelto Centro de la 3a. Rosario solicitando apoyo para mandar delegado al próximo congreso, se resuelve destinarla al archivo y solidarizarse con la resolución del C. E. del Partido.

—Se aprueba la circular del C. E. dando cuenta del acuerdo tomado con la F. O. R. A. para la campaña iniciada para oponerse a la sanción de las leyes antiobreras y la derogación de las ya existentes.

—En vista de que este Centro no ha sido invitado a tomar parte en la celebración del mitin del día 10 de agosto por las organizaciones obreras, no obstante existir el acuerdo con la F. O. R. A., se acuerda pasar una nota al comité pro mitin proponiendo nuestra espontánea colaboración.

—Se resuelve organizar el funcionamiento de la biblioteca todas las noches, de 8 a 10.

—Se aprueba el informe semestral de la comisión directiva.

—Se renueva la C. A. con los ciudadanos José Romondegui, Nazareno Poggi (reelectos), M. Quintana, José Orler y Giaroli (reelecto).

—Se aprueba el informe sobre empréstito interno del Centro.

CARMEN DE ARECO

7 de septiembre — No consigna los presentes.

Se nombra la C. A. en la siguiente forma: secretario general, Doroteo García (reelecto); de actas, Juan F. Gamboa; tesorero, Emilio de Andrés; vocales: Juval T. Andrade y Nunziato Tambureli; revisores de cuentas: Alfredo Mancuci y Angel J. A. Roselo.

ISLA MACIEL

5 de septiembre — 12 presentes.

Se resuelve formar parte del comité de propaganda local, nombrando como delegados ante el mismo a J. Riva y Juan Deambrosis.

—Se nombra como posibles candidatos a los siguientes ciudadanos: Municipales: J. Della Latta, J. Cichero, M. Sagarra, R. Rouco, F. Devoto, J. Deambrosis, P. Daneri, L. Batista, L. Banti, E. Perrone, L. Pinotti, Mezzano, Duque, Rolandelli, Porteiro, A. Alberoli, Corrazza, J. Fernández y J. L. Vela; consejeros escolares: G. Lange, J. Barrios, P. Bossio, Corazza y Hernáiz.

—Se resuelve que todos los afiliados se encarguen de la depuración del padrón.

LANUS OESTE

7 de septiembre (extr.) — 12 presentes.

Se nombra los posibles candidatos a concejales y consejeros escolares a elegirse el último domingo de noviembre en Avellaneda.

—Nómbrase agente de LA VANGUARDIA al ciudadano Ricardo Rodríguez.

—Por unanimidad se aprueba la declaración del Centro de la 6a. capital aprobada en esa agrupación el 25 de agosto y aparecida en LA VANGUARDIA del 7 de septiembre, referente al voto general sobre el régimen de LA VANGUARDIA y las propiedades del Partido.

—Se aprueba una proposición al próximo congreso del Partido.

LA PLATA 3a.

5 de septiembre — 9 presentes.

La C. A. informa sobre el resultado del voto general sobre expulsión del afiliado Carlos L. Puzzi, por traicionar en la huelga de la casa Gath y Chaves, que es como sigue: votaron por la expulsión en la asamblea del 18 de agosto, 8; el escrutinio del voto general entre los no presentes arroja 10 por la expulsión, 1 abstenido y 1 por la no expulsión, quedando 14 sin pronunciarse. En consecuencia falta un voto para que sobre el total de 36 afiliados (art. 46 de los E.) quede excluído.

—Por asentimiento general se resuelve archivar la circular del concejal Comolli.

—Se acepta como afiliado a José Juárez Guerrero.

LOMAS DE ZAMORA

22 de agosto — 14 presentes.

Se acepta como afiliado al ciudadano Segundo Burón.

—Se toma debida nota de la circular No. 24 del C. E.

—Se aprueba la circular No. 22 del C. E. sobre la designación de San Nicolás de los Arroyos para efectuar el XV congreso del Partido.

—Discutida la circular No. 19 del C. E. sobre los motivos que tuvo ese Comité para no permitir la publicación de la carta del concejal Comolli, se aprueba por unanimidad la siguiente moción: "El Centro de Lomas, visto la circular No. 19 del C. E. y considerando que ha habido en anteriores ocasiones tolerancia por parte de la dirección de LA VANGUARDIA en la publicación de artículos de tendencia personalista, resuelve llamar la atención del C. E. sobre dicho procedimiento a objeto de que en adelante no se acepte artículos en tal sentido."

26 de agosto (cont. de la anterior) — No consigna los presentes.

Se aprueba por unanimidad una proposición al congreso del Partido.

MAR DEL PLATA

7 de septiembre — 33 presentes.

Se acepta como afiliados a los ciudadanos Tomás R. Keamey y Emilio Campos.

—Se elige el nuevo comité electoral.

—El administrador de "El Trabajo" presenta el balance e informe correspondiente al último ejercicio. Se encarga a la C. A. para que revise las cuentas y proponga al Centro las reformas que crea posible introducir en el periódico a fin de conseguir mayor amplitud y difusión en el mismo.

—Se resuelve celebrar asamblea extraordinaria el 13 del corriente para discutir el despacho de la comisión de prensa y la propuesta reforma a los estatutos del Partido, encargándose a los ciudadanos Bronzini y Fava para que informen al respecto.

RAMOS MEJIA

6 de septiembre — 9 presentes en 2a. convocatoria.

Apruébanse las circulares del C. E. números 20, 21, 22, 23, 24 y 25.

—Resuélvese concurrir al congreso nacional.

—Se aprueba una proposición al congreso.

—Se aprueba la carta orgánica uniforme, con un agregado al art. 12.

—Se resuelve celebrar el 20 de septiembre una fiesta social a beneficio de la Casa del Pueblo y biblioteca del Centro.

SAN ISIDRO

15 de agosto — 12 presentes.

Se acepta la adhesión del ciudadano Francisco Pereiro.

—Se archiva una circular del C. Ejecutivo.

—Se aprueba la siguiente moción: "El Centro Socialista de San Isidro, por votación unánime de los presentes, desaprueba el proceder del C. Ejecutivo y del director de LA VANGUARDIA por no haber dado a publicidad la carta del ciudadano Comolli en contestación a las de A. Dickmann, que había hecho su autodefensa "in extenso" en el diario de todos los afiliados, mientras que al concejal Comolli se le ha coartado ese derecho."

—Se somete al voto general la expulsión del afiliado Juan Zanotti.

TRENQUE LAUQUEN

24 de agosto — 24 presentes.

Se acuerda realizar la propaganda necesaria en pro del mejor éxito de la conferencia que el diputado Oddone dará en ésta el 30 del corriente.

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Eduardo Luna, Antonio Citarella, Luis Minoli y Nicolás Robles.

TRES ARROYOS

4 de septiembre — 15 presentes.

Se aprueba las circulares del C. E. números 22, 23, 24 y 25.

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Julián Eduartes, Dante Spadoni, Andrés Mangas, Julio J. Ozores, Manuel Vázquez, Francisco Ares, Panfilio Mascian gioli, Eduardo Pereyra y José T. Stessens.

—Se aprobó el informe de la comisión.

—Se designa al ciudadano Leonardo B. Halcket para hablar en nombre del Centro en la agitación organizó la Federación O. local sobre la carestía de la vida, durante el mes de septiembre.

—Resolvióse realizar todos los jueves, de 8 a 9 de la noche, en Colón 555, conversaciones familiares sobre diversos temas sociales, políticos, doctrinarios y de actualidad.

NAVEGACION

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas para hoy — David Cohen, americano, de la rada a Barracas, con carga general; Leopoldo II, belga, de Rosario al dique 3, a cargar; Pacific, sueco, de La Plata al dique 1, a cargar; Dvergso, noruega, de la rada al dock sur, en lastre; West Avenal, americano, de Nueva York al dique 3, con carga; Queen Maud, inglés, de Rosario a dársena norte, a cargar.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA

A salir — Día 16: Deseado, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 7 p. m., de La Plata.

A llegar — Día 15: de Europa, en el Highaland Rover, con fecha hasta el 21 agosto.

Día 16: de Norte América y Brasil, en el Vasari, con fecha hasta el 23 de agosto.

Día 18: de Europa y Brasil, en el Samara, con fecha hasta el 29 de agosto.

Día 20: de Europa, en el Higlaland Pride, con fecha hasta el 30 de agosto.

Día 21: de Europa y Brasil, en el Garibaldi, con fecha hasta el 27 de agosto.

Día 22: de Europa y Canarias, en el Reina Victoria Eugenia, con fecha hasta el 4 del corriente.

LINEAS DEL SUR

Argentino, en viaje para el sur, llegó a Río Gallegos; Presidente Quintana, en el puerto; Asturiano, saldrá el 15 para Punta Arenas y escalas; Presidente Mitre, en viaje al sur, llegó a Cabo Blanco.

BUQUES SURTOS EN EL PUERTO

Dársena nueva — Roger, Bahía Blanca, Grainton, Trushidge, Regent, Kerry Range, Zárate, Ganges.

Dique de carena — Camamú.

Dársena norte — Reformer, Pampa, Chaco, Guardia Nacional, Buenos Aires, Singlenton, Palmer, Claudia Aulagnon, Imo, Chillier, Igot Mendi, Devon City, Nordlys, Jonehoved, Duquesa.

Dique 4 — Uberaba, Frankmen, Belle Isle, Glenneris, Hostilius, West Eagle, Tocantina, Aragonia.

Dique 3 — Cape Transport, Santa Rosalía, Riverton, Newton, Pococne, Erinier, H. Heather, Hellenes, Drechterland, Melderskin, August, Schwarzenfelde, Jackson, Edimburgo, Queen Louise.

Dique 2 — Ansaldo 3, Astrea, Torantius, Hilarius, Mirian, Taurus, Claw Macwillian, Chenistan, Pallada, Abereden, Trevethoe, Besseggen, West Kyska.

Dique 1 — Crow Seville, Stegelgorg, Nantahala, Nordvalen, Guanabara, Cowanshannoek, William A. Mackenony, Prusa, Campinas.

Dársena sur — Chubut, Asturiano, Presidente Quintana, Virginia, Aristóbulo del Valle, Ministro Ezcurra, Ingeniero Huergo, Atlántico, Frankier.

Dock Sur — Frey, Edda, Snarre, Courtfield, Glenard, Siam, Sophie, Martha, P. Small, Antonina, William O'Brien, Indomable, Songivg, Glitre, William Mitchell, Alcyon, Honorius, Semedal, Vigo, Bravo, Combusdon, España, No. 6, Bellatrix, Nepos, Fuhwon.

Riachuelo — Odd II, Lewis K. Thurin, Australier, Froda, Po, Inventor, Undine, Río Victoria, Risor, Vaquillona, Lima, San Miguel, Río Negro, Lingal, Delfín, Anneston, María Emilia, Vicomte, Freehan, Durban, Closerbunr, Cown Shannoes, Edibumgo, Ingeborg, Boehmoff, Ellen, Hasse, Falkrik, Mincio, Cambusdoon, Sirdal, Benjamín A. Van Brunt, E. Ernest Mills, Alexandra, Dunerag, Visión, Ulysses, Cis, Magallanes, Sormatia, Guanaco, Mona Signe, Hermion, Ancenis.

SITUACION DE LOS VAPORES-CORREOS

Balmes, español salió el 7 de Cádiz para ésta.

Demerara, inglés, salió el 5 de Lisboa para ésta.

Garibaldi, italiano, salió el 1o. de Gibraltar para ésta.

Garonna, francés, salió el 6 de Burdeos para ésta.

Gelria, holandés, salió el 5 de Las Palmas para ésta.

Highland Pride, inglés, salió el 30 de agosto de Lisboa.

Hollandia, holandés, en Amsterdam.

Highland Rover, inglés, salió el 9 de Río Janeiro. Esperado hoy en ésta.

Infanta Isabel de Borbón, español, llegó el 5 a Barcelona.

Marín Sáenz, español, en Barcelona.

Orbita, inglés, saldrá el 28 de Southampton.

Principesa Mafalda, italiano, saldrá el 1o de Génova.

Plata, francés, en Marsella.

Príncipe di Udine, italiano, en Génova.

Reina Victoria Eugenia, español, salió el 7 de Tenerife para ésta.

Sofía, italiano, salió el 4 de Trieste.

Vasari, inglés, salió el 11 de Río Janeiro para ésta. Esperado el 17.

Vestris, inglés, salió el 11 de Nueva York para ésta.

Highland Pride, en viaje para ésta.

Samara, francés, llegó el 11 a Río Janeiro en viaje para ésta.

Higland Laddie, llegó el 8 a Londres.

Deseado, saldrá el 16 de La Plata.









Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña RITA MONTANARI de MACKINLAY ZAPIOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1919. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|9|10|19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTIN GIL IRAGUI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor Manuel Becetervide, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1919. — Argentino Germán Barraquero, secretario. V|9|10.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil a cargo del doctor don Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del autorizante, se ha dispuesto se cite y emplace por el término de quince días a don SAMUEL LONGHI, a fin de que dentro de dicho término comparezca por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, por sí o por intermedio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le ha iniciado la sociedad POLLEDO y CREMONA (hoy en liquidación), bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes si no compareciere. — Buenos Aires, agosto diez y ocho de 1919. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V|20|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA PETRA INCHAUSPE DE RIPODAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1919. — Dr. Manuel Becetervide, secretario. V. 4|10|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VALENTIN LAROCCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto veintidós de 1919. — Adolfo Rawson, secretario. V|25|9|19.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AIDA LA PORTA o LAPORTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 26 de 1919 —Ricardo Bollini, secretario. V|25|9|19.

Profesionales

MÉDICOS

DENTISTAS

A los lectores

Salario mínimo y Trato colectivo de trabajo

Por E. del Valle Iberlucea

Puntos desarrollados:

La conciencia de la clase obrera. Una revolución pacífica. Legislación internacional del trabajo. La conferencia sindicalista de Berna. Las condiciones del trabajo. La jornada de trabajo. El derecho de emigración. El paro forzoso. La primera conferencia socialista y obrera panamericana. El salario mínimo legal. La naturaleza del trabajo. El derecho a la vida. El salario vital. Comisiones mixtas de patronos y obreros. El trabajo a domicilio. Una concepción vulgar sobre el salario mínimo. Las objeciones contra el salario de vida. La experiencia de la legislación social. El salario mínimo y los precios. Los salarios y la carestía de la vida. Conciliación de dos normas del salario. El contrato colectivo de trabajo. Las convenciones colectivas en las naciones europeas. El sistema absolutista en la industria. El hambre determinante del salario. Las ventajas del trato colectivo. Naturaleza del contrato de trabajo. Antecedentes legislativos. Tribunales del trabajo. Los derechos del pueblo trabajador.

"ACCION SOCIALISTA", No. 4
Está en venta

Ofertas y pedidos de trabajo

SE OFRECE UN JOVEN DE 23 AÑOS para dependiente de almacén o mozo de café. Dirigirse a A. Rivas, Migueletes 2353, Belgrano. v. 18-9-1919.

BANCOS

Cooperativa de Sastres y Anexos Lda
LIMA 130
CONVOCATORIA
Se avisa a los señores accionistas que el 23 de septiembre de 1919, a las 8.30 p. m., esta Sociedad anónima efectuará la Asamblea General Ordinaria, en su local, Lima 130, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1. Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2. Elección de cinco Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los señores Reynaldo Porro, Pascual A. Blanco, Francisco Lamberti, Américo Barbatta y Peregrino Suárez, cesantes; elección de dos Directores Suplentes por dos años, en reemplazo de los señores Virgilio Isola y Terencio Gaig, cesantes, y elección de dos Síndicos por un año, en reemplazo de los señores Vicente Basta y Nicanor M. Simonetti.
Se previene a los señores accionistas que las tarjetas de entrada a la Asamblea se expiden desde la fecha, hasta el 20 de septiembre de 1919, a las 12 m., en nuestros escritorios. — El Directorio.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA
FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

Administración: U. T. 3570, Av.

Año XXVI — Número 4392. | Buenos Aires, Martes 16 de Septiembre de 1919 | Red. y Adm., Reconquista 675

LA LABOR DEL CONCEJO DELIBERANTE

Para hoy está citado nuevamente el concejo deliberante de la capital a fin de iniciar el segundo período de sesiones ordinarias. Durante los períodos pasados las discusiones producidas alrededor de los diversos asuntos, algunos de ellos de la más alta importancia, presentados a su consideración fueron, sin duda alguna, extensos. La prensa rica y conservadora, que siempre estuvo en contra de la elección popular del concejo, bordó sobre el carácter de esas discusiones los más desfavorables comentarios al nuevo sistema electoral municipal, haciendo aparecer a la rama deliberante del municipio como perdida en una logorrea estéril y contraproducente, por cuanto, a juicio de esa prensa, las largas discusiones impedían la sanción de medidas urgentes reclamadas por las necesidades comunales.

Si es verdad que las discusiones habidas en el concejo han podido resultar extensas, ello se ha debido a que el nuevo concejo deliberante debía desde los primeros momentos fijar sus puntos de vista generales e invariables respecto a las relaciones de los poderes, a la órbita de sus facultades y, sobre todo, a fijar medidas de conducta para la rama ejecutiva del gobierno de la ciudad. Ha hecho el concejo con esas discusiones lo que podríamos llamar un cuerpo de doctrina, que habrá de servir en adelante para sujetar las funciones respectivas de los poderes y evitar los descarríos o las peligrosas invasiones de facultades.

Estamos ahora frente a un período ordinario que habrá de ser absorbido por una serie de asuntos y problemas prácticos y concretos. En primer lugar, el concejo deliberante tendrá que estudiar el presupuesto y cálculo de recursos para el año 1920. Actualmente una comisión especial compuesta de seis concejales está estudiando la forma de unificar el sistema rentístico del municipio para que desaparezcan los innumerables y engorrosos impuestos municipales y se conviertan en uno sacado de las fuentes del privilegio. Tal vez se encuentren para la consumación de este propósito dificultades legales, pero el concejo hará lo necesario ante el congreso para que ellas desaparezcan del texto de la ley orgánica municipal.

Terminada o no la labor de esta comisión especial, la comisión de presupuesto deberá estudiar el presupuesto y el cálculo de recursos para el año entrante, y lo ha de hacer en la forma laboriosa y minuciosa que lo ha hecho para el corriente año.

Otra cuestión de palpitante actualidad y que será estudiada por el concejo en el curso de las sesiones ordinarias a iniciarse hoy, será el despacho de la comisión especial pro abaratamiento de la vida, en el que se propone la sanción de una serie de medidas que tenderán a abaratar los artículos alimenticios más indispensables para la vida del pueblo.

La cuestión de los pavimentos, que tantas protestas ha levantado en toda la prensa de Buenos Aires, será abordada en su aspecto general, para que el departamento ejecutivo del municipio pueda proceder al arreglo de las calles y a la conservación regular y permanente de sus pavimentos.

Lo mismo ha de proceder con los servicios de la administración sanitaria y asistencia pública, servicios que son deficientes y reducidos, y cuyo mejoramiento está reclamado por los funcionarios que están al frente de las grandes reparticiones de asistencia y por el público en general.

En fin, todos éstos son problemas que su solo enunciado está diciendo la importancia que revisten, y que pueden ser abordados y estudiados durante el período ordinario de sesiones, si el departamento ejecutivo presta al concejo deliberante la colaboración necesaria.

Es indudable que para solucionar estas cuestiones es necesario que los hombres encargados de resolverlas cambien sus ideas y sus puntos de vista, y para ello es necesario hablar. No podemos concebir un cuerpo colegiado compuesto de mudos que sólo se reduzcan a votar. La sanción de medidas sin previo cambio de opiniones serían a la postre sanciones inútiles y preñadas de errores, cuyas consecuencias las pagarían los habitantes del municipio, y eso es lo que hay que evitar aun cuando los concejales se vean en la necesidad de hablar mucho.

Notas del exterior

D'Annuncio en Fiume

La desacertada aventura de D'Annunzio, introduciéndose en Fiume con algunos centenares de hombres y varias piezas de artillería, parece muy a propósito para dar razón al filósofo antiguo que excluía a los poetas de su república. No podía el autor de "Il fuoco" coronar en forma más desgraciada su frenética campaña nacionalista. Su "gesto" revela un concepto absurdo de la forma en que, según él, pueden solucionarse los problemas internacionales, y pone en tela de juicio la sensatez de su juicio.

El asunto de Fiume, uno de los más arduos y delicados de cuantos se discuten en la conferencia de la paz, no puede recibir una solución que no resulte del consenso general de las naciones.

El corte decisivo que el iluminado poeta pretendió darle, entrando con una fuerza armada en la ciudad disputada, contradice los más elementales principios de derecho internacional, y niega, en forma perentoria, la posibilidad de arribar a un arreglo que consulte los varios intereses en juego.

El patriotismo excluyente y egoísta, desdeñoso de todo lo que no sea la satisfacción de los fines estrechamente nacionales, no ha muerto en la guerra. Lo hemos visto en acción en las deliberaciones de la conferencia de la paz, tergiversando los móviles, falseando los principios, torciendo los ideales que se habían pregonado durante el conflicto. Los intereses de la clase capitalista, que se escudan tras de ese patriotismo, han triunfado en muchas cláusulas del tratado de paz, dando un mentís violento a las doctrinas de paz social e internacional sustentadas cuando les convenía a los defensores de esos intereses. Pero no se había manifestado aún en la forma desnuda y descabellada que le acaba de dar D'Annunzio.

La aventura de éste asume los caracteres de una odisea. Nos informan los telegramas que dispone de una fuerza que alcanza a 2.600 hombres, con camiones, ametralladoras y automóviles blindados. ¿Cuál fué su propósito al realizarla? ¿Apoderarse de Fiume y tratar de conservarla para Italia, sea cual fuere el fallo de la conferencia de la paz? En este caso, el fogoso poeta no revela tener un concepto muy elevado de lo que podrá ser en el futuro el papel de la sociedad de las naciones. ¿O quiso, simplemente, dar expresión a un sentimiento público, a una aspiración nacional, eligiendo para ello la acción antes que el verso, por creerla más eficaz? Pero si es así, hay que confesar que se ha engañado. La sensatez que le falta existe en grado mayor en la mente del pueblo, que no se dejó arrastrar y conserva frente a su hazaña una actitud apacible. Es una lección, no sólo de cordura, sino de honradez, la que el pueblo le da al autor insigne.

El gobierno italiano ha desaprobado el hecho, como no podía dejar de hacerlo, y ello fué en términos que no dejan a D'Annunzio ninguna escapatoria para justificarse. "Se trata—dijo el primer ministro Nitti — de una tentativa que en presencia de Italia y en presencia de nuestros aliados debo calificar de desastrosa. Si nuestras aspiraciones en el Adriático son tan ásperamente combatidas, se debe a muchas razones, pero especialmente a que se hace creer, con plena mala fe, en un espíritu de violencia y de imperialismo que el pueblo italiano no abriga."

El asunto, sin duda, terminará con el retiro inmediato de Fiume del ejército de D'Annunzio, cuya hazaña se encargará probablemente él mismo de cantar en versos.

Pro amnistía de los condenados por las leyes antisociales

El viernes 19, a las 8.30 p. m., en el salón del cine "Atenas", Rivadavia núm. 8195, se celebrará un gran mitin apoyando el proyecto presentado al senado pidiendo la amnistía de los condenados por leyes sociales.

Harán uso de la palabra el diputado doctor Augusto Bunge, el concejal doctor H. González Iramain, el doctor Fernando de Andréis y Agustín Muzzio.

El jueves 18 del corriente, a las 8.30 de la noche, en el local del Centro de la 1a. (N. Mataderos) se celebrará un mitin apoyando el proyecto presentado al senado por el doctor Enrique del Valle Iberlucea, pidiendo la amnistía de los condenados por leyes sociales.

Harán uso de la palabra en dicho acto el diputado doctor Antonio de Tomaso, los concejales Angel M. Giménez y Francisco Cúneo y el doctor Juan A. Prieto.

A LOS SECRETARIOS

Se ruega a los ciudadanos secretarios de los centros de la sección 1a. (N. Mataderos), 1a. (Liniers) y 1a. (V. Sársfield) pasen por el local de la secretaría general del Partido, Rivadavia núm. 2089, mañana miércoles, después de las 5, a retirar los manifiestos anunciadores de dichos actos.

Federación Argentina de Telefonistas

La asamblea de ayer — Declaración de huelga en la Unión telefónica — Unanimidad del movimiento

Como estaba anunciado, se reunió en asamblea anoche, a las 9.30, este numeroso gremio. Abierta la sesión se mocionó en el sentido de nombrar una comisión que se entrevistaría inmediatamente con la administración de la Unión telefónica a objeto de recabar de ésta una contestación categórica con respecto a la readmisión del personal despedido y al cumplimiento del pliego firmado en la anterior huelga. Vuelta esa comisión al seno de la asamblea informó de su entrevista con el administrador, enterándose los asambleístas de que aquél se negaba a conceder las peticiones de los obreros. Acto seguido, en medio de un entusiasmo indescriptible, se acordó declarar la huelga hasta tanto la empresa conceda lo solicitado.

El comité de huelga quedó compuesto por los miembros de la C. A. y sesionará permanentemente en la secretaría del sindicato, calle Tacuarí 1128, donde se facilitará toda clase de datos a los compañeros en huelga.

Comunicada la resolución de la asamblea a los obreros nocturnos, comenzaron a abandonar el trabajo, llegando en grupos compactos al local de la calle Piedras 534, donde eran recibidos en medio de aplausos y cantos obreros.

Las secciones de Barracas, Avenida y La Plata, se habían plegado totalmente al movimiento, habiendo esta última enviado una delegada que habló recomendando solidaridad, para obtener un seguro triunfo.

Al darse por terminada la asamblea se cantó la Internacional e Hijos del pueblo. Hoy se reunirán a las 3 p. m., en Piedras 534.

Bestias y hombres

UN CONTRASTE CHOCANTE

Ya en otras ocasiones hemos llamado la atención sobre el contraste que en las ferias de la Sociedad Rural suele presentar el aspecto mísero y lastimoso de los cuidadores cuando se lo compara con la opulenta lozanía y el extraordinario esmero que refleja el ganado que allí se exhibe. Tan rudo resulta ese contraste, que el espectador menos exigente no puede sustraerse al pensamiento mortificante que sugiere su comprobación, y por cierto que ella no es como para añadir prestigios a un acto destinado a evidenciar una faz de nuestros adelantos.

La nota ingrata y desagradable ha llegado a herir, este año, la sensibilidad óptica de un diario rico, el que si ha fijado en ella la atención, no es desde luego a título de razones sentimentales o humanitarias, sino estéticas, que no negamos tienen también su peso.

Sólo que, encarado el asunto bajo este aspecto, y limitado a mejorar la impresión del público que frecuenta las exposiciones rurales de Palermo, la cuestión no habrá adelantado un paso, porque — bueno es hacerlo constar — lo que es allí un simple detalle de estética, constituye el síntoma de un estado general, un modo de ser de la clase trabajadora, cuyo nivel medio está simbolizado por los cuidadores de animales de Palermo.

No habrá verdadero progreso en el país mientras los hombres que trabajan vivan en condiciones de inferioridad respecto de ciertas categorías de animales.

Los domingos de la Sociedad Luz

LA VISITA A LA EXPOSICION RURAL

Más de doscientas personas concurrieron a esta visita. Fué visitado, en primer lugar, el museo agrícola, donde se pudo observar la variedad de productos de nuestro país y el desarrollo que han tomado las explotaciones agrícolas y los trabajos y riquezas en maderas. Después de un detenido examen de las diversas secciones, el doctor Giménez dirigió la palabra a la concurrencia, demostrando la importancia de los trabajos rurales y la evolución realizada en los últimos años.

El estanciero de hoy, el agricultor o el granjero, no es más el empírico que espera todo del buen sol o de la lluvia providencial, sino que necesita del conocimiento científico, la técnica moderna, la bacteriología, la mecánica, etc., y el mejor exponente de ello es la exposición que se visitaba, en la que podía verse no sólo la inteligente selección de especies, sino también la importancia de las industrias rurales, con las diversas máquinas que se exhiben.

Fueron después visitadas las numerosas instalaciones mecánicas, cuyos encargados amablemente se prestaron a dar las explicaciones necesarias, deteniéndose especialmente ante unos tractores, evolución actual de los tanques de la guerra, y también la máquina cosechadora y trilladora del compañero Fric, de Pigüé, quien la hizo funcionar y evolucionar por las calles de la exposición.

Pro abaratamiento de la vida

UNA NUEVA COOPERATIVA DE CONSUMOS EN VILLA DEL PARQUE

En una asamblea realizada el domingo pasado en el Centro Social de Villa del Parque por un numeroso núcleo de vecinos de ese barrio, echáronse las bases de una cooperativa de consumos, nombrándose una comisión que tendrá a su cargo los trabajos preliminares a objeto de redactar los estatutos, estudiar la mejor forma de colocar las acciones, la cantidad a emitirse, la propaganda, etc., etc.

Por lo pronto y con el propósito de convencer al vecindario prácticamente de la eficacia de esta iniciativa, se facultó a la comisión aludida para que con la suma a recolectarse entre las personas que concurrieron a la asamblea, y aprovechando la facilidad que ofrece el ferrocarril Pacífico, se compre un vagón de patatas en Mendoza, de superior calidad y a un precio mucho más bajo que las que ha puesto en venta en las ferias la municipalidad, producto que se venderá entre los asociados.

La comisión provisoria está compuesta por los ciudadanos Romeo Raffo Bontá, Patricio Wynne, Octavio C. Fernández, Justo P. Santa Cruz y Fernando Masotta.

Mañana, a las 8.30 p. m., se reunirá nuevamente la comisión local en el Centro Social, reunión a la que queda invitado todo el vecindario.

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

El presupuesto — Ruidosas incidencias al discutirse el presupuesto del departamento de policía — La intervención en el debate de los diputados Bunge, Justo, Dickmann y Repetto

EL REGIMEN DE LOS ARRENDAMIENTOS AGRICOLAS — TRATADO DE ARBITRAJE CON COLOMBIA.

A las 3.30 p. m., el presidente, señor Goyeneche, declaró abierta la sesión.

Dióse cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales una nota de la Federación Agraria Argentina solicitando la sanción del proyecto sobre el régimen de los contratos de arrendamiento, que está en la orden del día de la cámara, y un mensaje del poder ejecutivo pidiendo el pronto despacho del proyecto de tratado de arbitraje con Colombia.

EL PRESUPUESTO PARA 1920—

Continuó la discusión del presupuesto para 1920.

El diputado **Quiroga** hizo moción para que se mantuviera en el inciso 5o. (departamento nacional de higiene), que se entró a considerar, una parte del personal de la inspección sanitaria de ferrocarriles, que suprimía en su despacho la comisión.

El diputado **Agote** dijo que tenía que pedir al ministro del interior algunos informes relacionados con el inciso en discusión, proponiendo que se le invitara a concurrir a la sesión, y que, mientras tanto, se pasara a discutir otro inciso.

Habiendo asentimiento, se pasó a tratar el inciso 6o. (departamento general de policía).

El diputado **Agote** mocionó para que se aumentara el sueldo a los ayudantes de policía.

Combatiendo esa proposición, dijo el diputado

Bunge — Las observaciones que acaba de hacer el señor diputado por Buenos Aires confirman la opinión que emití al discutirse los aumentos que propuso el poder ejecutivo al personal de policía para el presupuesto de este año. Demostré entonces que había entre nosotros el criterio de considerar de más importancia los puestos de oficina, cuya necesidad no está demostrada, y que abundan enormemente, que los puestos de sargentos, cabos y agentes de policía. Demostré, comparando nuestro presupuesto con el de distrito [illegible] Wáshington, capital de una gran nación, que los sueldos de los sargentos, cabos y agentes de policía aquí eran como 45 a 48 si se valuaban como 100 los sueldos de igual personal en Wáshington, y que en cambio los sueldos del personal oficinista y superior eran, entre nosotros, de 60 hasta 200 y pico por ciento más elevados que los del personal equivalente de Wáshington.

Demostré, además, que el personal de pesquisas es enormemente numeroso e innecesario.

Casás — Eso será según el criterio del señor diputado.

Bunge — Y que hay mucho más personal oficinista aquí que en esa policía, que está perfectamente organizada y que es irreprochable.

Es claro que hablo desde mi punto de vista. Esos numerosos pesquisas no tienen otra cosa que hacer que perseguir el movimiento o[illegible]ro y perturbar hasta las asambleas del Partido Socialista...

Casás — Ahí está el "quid" de la cosa.

Bunge — ...malgastándose así los dineros del pueblo en tareas antisociales, que muchas veces son los de agentes provocadores. Sólo para eso sirve ese numeroso personal de pesquisas, y no para defender la vida y la propiedad de los ciudadanos.

No hay motivo para aumentar los sueldos, sino para suprimir a los pesquisas de última categoría. Y en cuanto a la relación entre los sueldos de los cabos y los escribientes, me parece imposible estabelcerla. Los puestos de cabos y sargentos son de mucha responsabilidad e importancia, y de real utilidad, mientras que he recibido la impresión de que en nuestras comisarías y la jefatura la mayor parte de los oficinistas está de más.

—El diputado **Carrasco** hizo moción para que se eliminaran del presupuesto las partidas para gastos de alquiler de casa de que gozan algunos altos funcionarios policiales.

Apoyando esa moción, dijo el diputado

Justo — Voy a apoyar la proposición del señor diputado por Santa Fe, en el sentido de que se suprima la partida de 96.480 pesos, destinada al pago del alquiler de la casa al jefe de policía y demás altos empleados de la repartición.

Casás — Eso está suprimido y se ha...

Justo — No está suprimido, es una transposición, con el evidente propósito de pagarle la casa al jefe de policía.

Casás — Se ha trasladado la partida al ítem 11.

Justo — Sí, se ha trasladado la partida 2a., no se la ha suprimido.

Y me adhiero a esta proposición con tanta mayor razón cuanto que repetidas veces hemos denunciado lo exageradamente numerosos que son los altos empleos en la policía de la capital y lo altamente remunerados que son esos puestos.

En ocasiones anteriores hemos comparado la policía de la capital con las policías de ciudades como Chicago y Filadelfia, y hemos demostrado que los empleos superiores son mucho más numerosos, y, sobre todo, los sueldos más elevados, lo que hace que entre nosotros la policía sea de un costo muy exagerado.

Hemos comparado también lo que gana un agente ordinario de policía, y hemos encontrado que la desproporción es incomparablemente mayor aquí que allá. Allí un comisario recibe el sueldo de tres agentes, y aquí el de ocho a diez.

Son esos motivos suficientes para recibir con aplauso proposiciones como la del señor diputado Carrasco, que habrá de reforzar con el voto de la cámara respecto de varias otras partidas de este inciso, cuya diminución o supresión hemos de proponer en oportunidad. Me refiero al número de comisarios, que vamos a proponer que se reduzca. En lugar de 40, podremos tener muy bien 30.

Tal vez sería más práctico.

En vez de 68 subcomisarios, entendemos que basta con 40. Los pesquisas de primera categoría pueden reducirse... a cien; los de la segunda, proporcionalmente, así como los de la tercera categoría.

El cuerpo de médicos de policía es una asistencia pública sin ocupación, que se agrega al numeroso cuerpo médico de la asistencia pública, que trabaja; y se agrega al cuerpo no mucho menos numeroso de médicos de los tribunales, que cuesta mucho dinero, y a la cantidad de otras muchas instituciones médicas que hay en la ciudad de Buenos Aires, todas costosas. Hay nada menos que 21 médicos en la policía, y la comisión pretende todavía aumentarles el sueldo a algunos.

Casás — Es muy justo. Son cuatro médicos auxiliares; un aumento de 150 pesos no es un aumento del otro mundo, cuando, más o menos, desempeñan las funciones de los demás médicos.

Justo — No tienen nada o tienen poco que hacer. La asistencia de los heridos y del personal de policía la hacen principalmente los hospitales.

Casás — Esos son hechos ocurridos en la calle; su servicio lo deben prestar al personal de policía.

Justo — Para servir a 4000 hombres que deben ser sanos hay 21 médicos.

Y el señor diputado Casás, ex jefe de policía, habla como un hombre del antiguo régimen, defendiendo el presupuesto de la policía con el entusiasmo y el calor con que lo haría un jefe de policía de Figueroa Alcorta.

Casás — Porque he tenido ocasión de conocer todo lo bueno que tiene como institución y factor social moderno. He conocido también el espíritu de abnegación y sacrificio, que parece que los señores diputados socialistas desconocen en absoluto...

Justo — He sido herido en plena calle, en la ciudad de Buenos Aires, a las 5 de la tarde, y mi agresor no fué aprehendido.

Casás — Pero no es culpa de la policía, sino de su compañero, que lo dejó abandonado en el suelo. La policía no puede estar vigilando particularmente a cada ciudadano y convertirse en el estado gendarme.

Dickmann — El señor diputado Casás ha afirmado una inexactitud y cometido una injusticia evidente, de la que yo deseo dejar constancia pública. Que el compañero del herido, doctor Justo, que lo fué a las 5 de la tarde, en plena calle de la capital y de cuya esquina se había retirado el agente de policía que habitualmente estaba apostado en ella, no ha huído, sino que ha recurrido en seguida a buscar los recursos que ha necesitado el herido casi mortalmente. Afirmo, pues, que esa leyenda, que el señor diputado Casás, con evidente injusticia y con ninguna exactitud ha recogido, es inexacta.

Casás — No hay de mi parte inexactitud ni injusticia. Todos los antecedentes son de que el señor diputado Dickmann abandonó a su compañero para pedir auxilio a la imprenta de LA VANGUARDIA.

Dickmann — ¿Cómo no, si estaba a cinco metros del local?

Casás — ¿Pero por qué no corrió hacia el agresor para que se hubiera podido aprehender con su intervención?

Dickmann — Vuelvo a repetir que es totalmente inexacto. El herido estaba a mi cargo, y el criminal debía estar a cargo de la policía.

(El presidente hace sonar la campana del recinto).

Casás — Vuelvo a decir que me ratifico en absoluto...

(El presidente vuelve a hacer sonar la campana de alarma.)

Presidente (Goyeneche) — ¿Tiene algunas otras partidas que observar el señor diputado?

Justo — He indicado las principales, y oportunamente haremos moción de que se voten nuestras proposiciones.

Luego, en el ítem 2, la primera partida, comisario de órdenes, cargo absolutamente arcaico, que correspondía en otros tiempos al modo de ser de la policía de la ciudad de Buenos Aires y del país; pero ahora no se sabe qué significado tiene. Es un cargo para el cual se nombra por accidente al favorito del presidente de la república, que sobra en la secretaría. Son por lo general personas sin competencia de ningún género en el desempeño del cargo, que fué suprimido hace tres años por esta cámara.

Después que hubieron defendido a los médicos de policía los señores **Agote y González**, y de una breve rectificación del diputado **Justo**, quien sostuvo que su número era excesivo, dijo el diputado

Dickmann — Deseo agregar, señor presidente, algunas palabras más a las que se han dicho sobre este inciso.

En esta repartición de gobierno, como en muchas otras, lo más humilde, lo más modesto, es también lo más necesario y lo menos considerado. Está en la conciencia de todo el mundo que el modesto agente de facción en las esquinas de la capital es el funcionario policial más necesario, más útil y más correcto, en la mayoría de los casos. Casi podría decir que la población de Buenos Aires no tendrá muchas quejas contra el personal de agentes, y en cambio tendrá muchísimas contra la mayoría de los escribientes de las comisarías y de la jefatura de policía.

Estoy convencido de que todos los señores diputados saben cómo se atiende y cómo se trata al público por estos escribientes policiales, para quienes se pide ahora aumento de sueldo. Las comisarías de la capital necesitarían una purificación, una limpieza de ese personal, que usa para con el público que tiene la desgracia o la necesidad de concurrir a ellas, un trato muy inferior al que emplean los modestos agentes de facción en las esquinas de la capital.

Llama también la atención, señor presidente, y sobre todo después de las palabras del señor diputado Casás, cuyo breve paso por la jefatura de la policía de la capital le ha hecho tan entusiasta de todos sus defectos y de todos sus vicios...

Casás — No, señor diputado. Está equivocado.

Dickmann — Se lo voy a demostrar.

Casás — Está completamente equivocado el señor diputado.

Tengo más motivos que el señor diputado para conocer los defectos y las buenas condiciones de la policía. Repudio los defectos y alabo y admiro todas las buenas condiciones que tiene.

Justo — ¿Hay alguna partida que sobre en el presupuesto, en ese presupuesto del viejo régimen?

Casás — No tengo ninguna concomitancia con el viejo régimen, y ha perdido el señor diputado una espléndida oportunidad para haberse callado. Si el señor diputado hubiera hecho cuestión de que no se trataba de un presupuesto científico, diremos así, en que no está perfectamente explicado y no responde al plan orgánico que debieran tener, se lo aceptaría; pero, en cambio me sale con una sarta de simplezas con respecto al viejo régimen, que no me alcanzan.

Justo — Es el presupuesto del viejo régimen que en la policía ha [illegible]rado ahora.

Casás —Desde luego, hubiera correspondido a los señores diputados, que hace un tiempo están en la cámara, haber hecho la cuestión.

Dickmann — El señor diputado por la capital quiere decir que los diputados del gobierno, que son la mayoría de la cámara hace bastante tiempo nada han hecho en esta repartición para subsanar sus vicios y defectos, que han sido denunciados por diputados socialistas. ¿Qué han hecho...?

Casás — Tratar de suprimirlos, en lo posible.

Justo — ¿Cuáles han suprimido?

Dickmann — Pidiendo aumentos y nuevos empleos.

Casás — Mi paso por la jefatura ha sido sumamente breve. He tenido un plan de reorganización listo, pero debí decir al señor diputado que no tuve oportunidad, por razones que no es del caso mencionar, de someterlo a la consideración del poder ejecutivo.

Dickmann — Los vicios y los defectos de esa repartición se han exagerado y se han ahondado bajo el gobierno radical. Lo demuestra el número de pesquisas, que aumenta constantemente. Me explico que bajo el gobierno del régimen haya habido necesidad de muchos pesquisas para cuidar las revueltas y motines que preparaban los señores diputados radicales; pero ahora que existe el sufragio universal supongo que el "régimen" no prepara revueltas, sino que espera la sanción de las urnas; no comprendo por qué el gobierno radical mantiene y aumenta el número de pesquisas y sus sueldos.

Leguizamón — Es que están conspirando los radicales disidentes. (Risas)

Dickmann — Es posible...

González — Los anarquistas.

Dickmann — Los anarquistas en su mayoría están en perfecta concomitancia con la policía de la capital y con los radicales. Es indispensable quitar un poco la ilusión al pueblo de esta capital y de toda la república respecto de la importancia y de la utilidad de las funciones de la policía. Hay mucha exageración en esta afirmación.

La policía no evita los crímenes, y ni siquiera descubre a los criminales. No evita los robos, y ni siquiera descubre a los ladrones, sobre todo cuando son de los dineros públicos. Sabe la honorable cámara que la inmensa mayoría de los crímenes quedan impunes a pesar del numerosísimo personal de pesquisas. Y a propósito de la interrupción tan inoportuna y sobre todo tan injusta que ha hecho el señor diputado Casás al señor diputado Justo diciendo que la persona que lo acompañaba cuando fué herido lo había dejado abandonado, deseo informar a la honorable cámara con exactitud de lo ocurrido, porque no quiero dejar por un solo momento la más pequeña duda sobre lo sucedido.

Cuando cayó herido en plena calle y en pleno día el señor diputado Justo, mi primera preocupación como hombre, como médico y como compañero del herido fué la de su vida, y no me ocupé del criminal, sobre el que, por otra parte, yo no podía hacer nada, porque en seguida supuse que de él se iban a ocupar los diez mil agentes de policía que hay en la capital. Mi primer deber era, pues, ocuparme inmediatamente del herido, y tal fué mi actitud. Pero, desgraciadamente, la policía no supo o no quiso, o... no sé que decir, no cumplió con su deber.

No fué, pues, señor presidente, un abandono del herido por su compañero, sino abandono de los encargados de vigilar la vida de los habitantes de la capital.

Respecto a los médicos de la policía, deseo agregar algunas palabras más.

Saben los señores diputados que los médicos de la asistencia pública, cuya utilidad nadie discute, cuyas funciones importantes todos reconocen, ganan sueldos modestísimos, ganan 300 pesos por mes, y están, en realidad, bien pagados, porque estos médicos, además de la función pública, atienden a su clientela, clientela que aumenta cuando el médico es funcionario de una repartición de esta naturaleza.

Los médicos de los hospitales ganan 200 pesos. Antes no tenían sueldo y, sin embargo, su trabajo y su utilidad

es muy superior a la de los médicos de la policía.

Agote — Es una verdadera explotación de que son víctimas esos médicos.

Dickmann — No se hace ninguna explotación.

Agote — ¿Cómo les va a bastar ese sueldo para vivir?

Dickmann — Sabe el señor diputado, mejor que yo, que los médicos podrían prestar gratuitamente sus servicios en el hospital. Salen beneficiados aún financiariamente. Los médicos de policía, en cambio, ganan 700 pesos por mes y sus funciones son, en realidad, poco importantes. Tengo declaraciones verbales y escritas de muchísimos empleados de policía, que concurren a los consultorios de los médicos de la policía que, según parece, sólo recetan purgantes. Alguna vez he dicho en la honorable cámara que los médicos de policía me recuerdan a aquellos famosos médicos de Moliére, que sólo sabían purgar, dar vomitivos y sangrar. (Risas).

Sobran los médicos de policía, porque, generalmente, es la asistencia pública la que acude allí donde se produce un hecho de sangre o un accidente de trabajo. La función que se les atribuye a los médicos de policía de asistir a los empleados de la repartición, es ínfima. Bastarían tres o cuatro médicos para llenarla.

Y a propósito de médicos, y ya que el diputado que habla también es médico, debo decir a la cámara que es indispensable, que es absolutamente urgente moralizar las funciones de este gremio, para que no esperen prebendas y dádivas del presupuesto nacional. Pesan sobre el presupuesto una cantidad enorme de médicos. Se hizo una vez la estadística por un diputado, quien afirmaba que más de cuatro millones de pesos del presupuesto son percibidos por médicos, a los que, en realidad, se les hace un flaco servicio, porque se les separa y se les aleja de su propio trabajo, porque sólo aspiran a los puestos públicos y se crea un parasitismo del que los médicos deben huir.

El cuerpo médico de la policía de la capital es excesivo, y su remuneración es también excesiva.

Por todas estas razones no sólo no se debe aumentar este enorme presupuesto policial, sino que se deben podar las frondosidades de esta repartición, y la poda debe empezarse por arriba. Es bien sabido que el sueldo del jefe de policía es excesivo, que son excesivos el número de inspectores como sus sueldos, que son excesivos todos los funcionarios policiales cuya utilidad no se ha demostrado.

Por todas estas razones me opongo al pedido de aumento de sueldo a los escribientes, pido que se reduzca el cuerpo médico policial a diez y que su sueldo sea fijado en 300 pesos, igual al que perciben los médicos de la asistencia pública de esta capital, cuya utilidad y competencia es de todos conocida.

Después de un extenso diálogo entre varios legisladores, expresó el diputado.

Repetto — Ya que se trata, señor presidente, de la inversión de los dineros públicos en funciones policiales, me voy a permitir relatar un episodio policial sumamente picante, ocurrido durante la administración del señor doctor Casás, episodio que va a poner bien de relieve la forma tan curiosa como contraproducente en que emplean sus ocios los altos empleados policiales, tan suculentamente remunerados.

Se trataba, señor presidente, de organizar una manifestación pública iniciada por el Partido Socialista para celebrar el fausto acontecimiento de la firma del armisticio que puso término a la guerra europea. El Partido Socialista, queriendo dar a esta manifestación pública el carácter de un acto realmente expresivo e inteligente, ordenó la preparación de una serie de leyendas, todas ellas alusivas a las causas de la guerra y a los medios más nobles, más humanos y más modernos de prevenirla. Se hicieron, pues, una serie de carteles, que son un modelo de procedimiento político de propaganda, por cuanto todos ellos se refieren a circunstancias económicas y a hechos generales de un alto valor histórico.

Una de las agrupaciones socialistas de la capital, en cumplimiento de una orden del Comité Central, se dirigió al local del mismo, situado, como se sabe, en la calle Rivadavia, y solicitó las leyendas respectivas, que fueron colocadas en un automóvil y conducidas por la avenida de Mayo hacia su destino. Mientras ese automóvil que llevaba la leyenda, pasaba por la avenida de Mayo a la altura de Lorea o de Santiago del Estero, fué visto por el entonces jefe de policía doctor Casás...

Casás — Es totalmente inexacto lo que dice el señor diputado socialista.

Repetto — ... o por uno de sus ayudantes más inmediatos. No se trata aquí de faltar a la verdad, señor diputado...

Casás — Le voy a probar dentro de un momento que no es exacto lo que afirma.

Repetto — ... puede tratarse de una información insuficiente.

El hecho es que la captura de ese automóvil fué ordenada por un alto empleado policial. Y aquí viene lo curioso: la orden de ese empleado policial dió origen a una cacería de las más extraordinarias, pues los que estaban en posesión de la leyenda y sentados en el automóvil, dieron orden al chauffeur de que por todos los medios posibles eludiera la persecución policial, hecho que les parecía tanto más interesante cuanto que ese cartel era no sólo inocente, sino que era un cartel cuyo significado no podía sino ser celebrado por cualquier hombre civilizado del mundo.

Agentes a caballo corrían furiosamente a nuestros compañeros por la avenida de Mayo. En la esquina de avenida de Mayo y Piedras se produjo un choque, que estuvo a punto de herir a una señora y a un niño que estaban en la esquina. Disparó el automóvil por la calle 25 de Mayo; lo corrieron por la calle Belgrano y, por fin, lo tomaron en la esquina de Belgrano y Tacuarí. ¿Que decía, señor presidente, la leyenda de ese cartel? Decía esto: "El procedimiento más seguro para cimentar la paz entre los pueblos es el de establecer entre ellos relaciones libres y proficuas de comercio".

Ese cartel fué a parar a la comisaría cuyo número no sé, pero que está situada en la calle Tacuarí entre Méjico y Venezuela o entre Méjico y Chile, y allí fué necesario que acudiéramos unos cuantos diputados, y hasta el mismo jefe de policía doctor Casás, para que fueran puestos en libertad aquellos inteligentes y decididos compañeros que habían sido registrados en la comisaría en mi presencia. Se les había substraído los papeles y el dinero que tenían en su poder y habían sido encerrados en un inmundo calabozo, mientras...

Casás — ¡Es en absoluto inexacto lo que afirma el señor diputado!

El señor diputado está equivocado. Conozco perfectamente la cuestión.

(Los diputados Casás y Repetto hablan simultáneamente, y el presidente hace sonar la campana.)

Repetto — Y es tan cierto lo que afirmo, que cuando el señor jefe de policía de entonces, actual diputado Casás, fué a la comisaría, los altos empleados que habían ordenado la detención de esos compañeros que llevaban esa leyenda ignoraban en absoluto el contenido de la misma. Y esta actitud, que demuestra la inconsciencia con que se procede en muchos casos, dando órdenes contra actos que no revisten ninguna gravedad, que no conspiran en forma alguna ni contra la seguridad ni contra la tranquilidad pública, demuestra, a mi juicio, acabadamente la forma en que aplican sus ocios estos señores que están suculentamente remunerados.

A mi juicio, es evidente y es justa toda crítica que se haga a estos presupuestos, como es justa toda proposición de reducción que se haga a los mismos.

Ahora, el señor diputado Casás podrá rectificar y documentar este hecho que es rigurosamente exacto, porque he tomado participación en él y he podido comprobar todas las afirmaciones que he hecho.

A continuación el señor **Casás** explicó a su manera lo sucedido, sosteniendo que el cartel sustraído por la policía contenía una leyenda maximalista, por lo que ordenó su destrucción, después de haber puesto en libertad a los socialistas detenidos.

Terminó afirmando que en pago de su condescendencia no fué ni siquiera saludado por el doctor Repetto.

Este le replicó diciendo:

Repetto — Pido la palabra para una breve rectificación.

El cartel que fué conducido por ese grupo de correligionarios socialistas al Centro de la sección 12a. y que fué secuestrado por la policía, era uno de los carteles redactados por el Comité Ejecutivo del Partido Socialista. Yo no sé a lo qué llama el señor diputado Casás cartel maximalista...

Casás — Tengo mala memoria; no recuerdo los términos del cartel, pero así fué calificado por quien podía y debía hacerlo.

Repetto — ....pero seguramente fué por conceptos de los cuales yo no participo.

El cartel tenía la inscripción que he manifestado y fué devuelto.

Casás — No, señor diputado; fué destruído por un oficial de la sección cuarta.

Repetto — Fué devuelto, y figuró en la manifestación como uno de los carteles más interesantes.

Casás — El señor diputado ha querido impresionar a la cámara con una historieta más o menos aprendida, pero que no cuela.

Repetto — Esa devolución le hace algún honor al señor ex jefe de policía, porque no se habría demostrado como un universitario ni un hombre culto, si hubiera ordenado la destrucción de ese cartel.

Por otra parte, yo no tenía por qué hacerle ninguna reverencia al señor diputado...

Casás — La que imponen las reglas de la educación y buena crianza.

Repetto — ...porque iba a reclamar de un abuso y no le iba a pedir un favor, como no he pedido nunca a ningún jefe de policía.

Casás — Me he referido al saludo que imponen las reglas de la buena crianza y educación, repito.

Repetto — Mi presencia en esa comisaría no tenía más significado que el de una protesta.

—Varios diputados conservadores promovieron luego un largo debate, reprochando a la comisión por no haber publicado el proyecto de presupuesto del poder ejecutivo para 1920, cuyo conocimiento consideraban necesario, opinión que la comisión no compartía, por entender que de nada podía servir la impresión del proyecto de referencia.

Se pasó a votar, sancionándose todo el inciso 6o., según lo proponía la comisión, más los aumentos a los ayudantes propiciados por los señores Agote y Casás.

Las enmiendas de los diputados socialistas suprimiendo el comisario de órdenes, la reducción del número y del sueldo de los médicos de policía y de los escribientes y agentes de investigaciones, no se aceptaron.

Se pasó en seguida a un breve cuarto intermedio.

—Continuó la sesión, poniéndose a consideración el inciso 6o. (departamento nacional de higiene).

El señor Agote solicitó del miembro informante de la comisión de presupuesto algunos datos sobre la partida destinada a combatir el paludismo, y del ministro del interior un informe acerca del estado de la salud pública en el país.

Contestó el ministro del interior que ya en la discusión del presupuesto de 1918 había contestado a las mismas preguntas del señor Agote. En cuanto al pensamiento del gobierno, afirmó que estaba de acuerdo con los consejos de los técnicos que asesoran al poder ejecutivo en este asunto.

Rectificó el diputado Agote. Sostuvo éste que se carece de datos oficiales para conocer el estado sanitario del país, teniéndose que recurrir a los periódicos para saber algo de lo que se refiere a tan importante asunto.

Expresó la opinión de que el departamento nacional de higiene carece de los medios suficientes para combatir algunas enfermedades, tales como la viruela y la peste bubónica.

Refiriéndose a la gripe, dijo que la extensión que adquirió durante las pasadas epidemias hubiera podido evitarse a no haber sido tan deficientes los medios sanitarios de defensa.

Habló después del paludismo, asegurando que era el problema más grave que afectaba a la octava parte de la población de la república. Después que hubo leído algunas cifras para demostrar los estragos de aquella enfermedad en las provincias del norte de la república, estando fatigado el orador, se pasó a cuarto intermedio hasta hoy. Eran las 8 p. m.

EL CENSO Y LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA —

Hoy debe reunirse la comisión especial que entiende en los proyectos del senado sobre la aplicación del censo a la representación parlamentaria y las obras de fomento en las provincias del norte, para considerar este último proyecto escuchando sobre el mismo la opinión de los ministros de hacienda y obras públicas.

En cuanto a la cuestión del censo, posiblemente hoy mismo será despachado por la comisión, sustituyendo los artículos 3o. y 4o. del proyecto del senado, por los del mismo número del proyecto del diputado Arce, hecho suyo por la comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados.

SENADORES

CITACION PARA HOY —

Esta tarde, a las 3, debe reunirse el senado para dictar definitivamente su fallo en el juicio político al juez Arroyo.

Federación Universitaria Argentina

EL CASO DEL COLEGIO NACIONAL DE CHIVILCOY

Una huelga de estudiantes por 24 horas

Vistos los antecedentes del conflicto producido en el colegio nacional de Chivilcoy, de los que resulta:

1o. Que por nota de fecha 11 de septiembre la Federación universitaria de Buenos Aires, se dirigió a la Federación universitaria argentina, dando traslado, para su fallo definitivo, del asunto planteado ante ella por los estudiantes secundarios de Chivilcoy por entender que era de su jurisdicción y "a fin de que no quedara silenciada la voz de la más alta entidad representativa de los estudiantes".

2o. Que habiendo la Federación universitaria de Buenos Aires, llevado a cabo una prolija investigación sobre el asunto y teniendo a la vista los documentos y cargos de los estudiantes de Chivilcoy, así como el informe de la comisión investigadora de la confederación de estudiantes secundarios, deliberó largamente al respecto, en sesión del día 10 del corriente mes, hasta llegar a formarse un criterio, que expone en la nota aludida.

3o. Que, por otra parte, los estudiantes de Chivilcoy y la Confederación de estudiantes secundarios, están de acuerdo en que sea esa F. U. A. que se avoque al estudio y fallo del conflicto, según consta por los poderes que se tienen a la vista.

4o. Que se encuentra esta Federación en posesión de todos los elementos de juicio suficientes para llegar a una clara determinación.

Y considerando:

1o. Que la Federación universitaria argentina, tiene jurisdicción en este caso, aplicando el principio de que toda cuestión que no afecta intereses particulares de ninguna de las federaciones locales, corresponde de hecho y de derecho a esta Federación.

2o. Que los profesores que desempeñaban las cátedras que vienen a ocupar los nombrados por decreto del 28 de agosto ppdo. habían sido designados por el P. E. a propuesta del rector, y confirmados con carácter de interinos, por decreto de 12 de noviembre de 1917 y con los cuales se hallaban los alumnos perfectamente conformes así como S. E. el señor ministro de instrucción pública, que en ocasión de su visita al colegio, se manifestó gratamente impresionado de la capacidad y competencia de los mismos.

3o. Que si no se explica en este punto de vista el reemplazo de dichos profesores, menos aún es comprensible la destitución de docentes con diploma universitario o de profesor normal con varios años de práctica en la enseñanza y tres de antigüedad en las cátedras de que han sido desalojados.

4o. Que, en cambio, los designados por decreto del 28 de agosto ppdo., no tienen títulos suficientes que acrediten sus condiciones docentes, ni capacidad reconocida para el desempeño de tan delicada misión, ni antecedentes de práctica en la enseñanza que, por lo menos pudiera dar lugar a una presunción de idoneidad.

5o. Que, por el contrario, dichos señores sólo ofrecen como garantía de su competencia su ostensible filiación política y subordinación al comité local, circunstancia esta última de que hicieron alarde en todo momento, sabiéndose, por públicas declaraciones de ellos mismos, que las cátedras serían obtenidas por influencias y gestiones del presidente de un comité político.

6o. Que estos hechos fueron puestos en conocimiento de S. E. el señor presidente de la república con tres meses y medio de anterioridad a los sucesos del colegio nacional de Chivilcoy y cuya veracidad no es posible poner en duda, no sólo por la amplia fe que nos merecen estas declaraciones, sino porque hasta han sido ratificadas por el señor rector Acuña en su renuncia del cargo, y por el señor secretario del colegio, Segundo Moreno, hechas bajo la responsabilidad de sus firmas, documentos todos estos que obran en poder de esta Federación.

7o. Que con referencia a los sucesos del 1o. de septiembre, estos señores han ratificado todo lo expuesto, a la vez que evidenciado su menguada condición moral al penetrar en el local del colegio contra la voluntad del señor rector, en compañía de elementos del comité y de empleados municipales y haciendo uso de violencias de hecho que provocaron escenas de pugilato en contra de los alumnos.

8o. Que es público y notorio que el vicerrector, señor Francisco García, ha sido el instigador y cabecilla del atropello al colegio, haciéndose así acreedor a la descalificación moral de todos los alumnos.

9o. Que el profesor Ramos ha sido cómplice del vicerrector en estas maniobras, además de haber revelado su falta de preparación para el desempeño de la cátedra, condiciones de ineptitud que ha pretendido suplir con amenazas y violencias.

10. Que, en síntesis, de todo esto se deduce que en el caso del colegio nacional de Chivilcoy se evidencia no sólo la intromisión de la política de comité, sino también la falta de capacidad y condiciones docentes de los profesores nombrados, circunstancias ambas que deben ser objeto de una enérgica protesta de parte de las instituciones encargadas de velar por los principios vulnerados.

11. Que con caracteres semejantes se presenta el caso de Mendoza, donde el profesorado se encuentra ante una crisis provocada por el P. E. provincial, al colocar frente a los institutos de enseñanza a personas que no cuentan con la confianza del magisterio y de la opinión pública.

12. Que dichas personas, cumpliendo designios políticos han ejercido represalias sobre los maestros que hicieron uso del derecho de protesta cuando consideraron en peligro las instituciones educacionales, sufriendo violencias y vejámenes de todo orden, hasta el punto de haber desaparecido las libertades fundamentales de reunirse, de enseñar y aprender.

13. Que todo ello ha pasado los límites de lo tolerable, provocando la solidaridad de los gremios obreros que por intermedio de sus órganos legítimos — como la F. O. P. y la F. O. R. A. — apoyan decididamente la causa del profesorado, demostrando así que ella lleva el noble propósito de reparar una injusticia.

14o. Que todas estas circunstancias ponen igualmente de manifiesto los resultados perjudiciales que lleva consigo el encarar las cuestiones educacionales con criterio político, y peor aun cuando, para resolver las dificultades que ello produce, se llega hasta atentar contra los derechos más elementales del ciudadano.

15o. Que se puso de manifiesto igualmente en las ciudades de La Rioja y Catamarca el desconocimiento de normas fundamentales de la instrucción pública, al destituirse sin razón alguna todo el profesorado del colegio nacional, para poder así cumplir compromisos políticos.

16o. Que el desquicio de la enseñanza se ha evidenciado también en el colegio nacional y escuela de comercio de Tucumán, y que análogos episodios se han producido y se siguen produciendo bajo los gobiernos de los diversos estados argentinos y de distintas tendencias políticas, revelando un estado general de descomposición.

17o. Que constituyen plena prueba de desconsideración para el magisterio nacional las asignaciones con que se remuneran servicios tan abnegados, con la agravante de que raramente se abonan los sueldos en la oportunidad debida, como en Santa Fe, donde los maestros permanecen quince meses impagos.

18o. Que haciéndose cargo de la gravedad que entraña este estado de cosas, la F. U. A., como la más calificada y representativa entidad estudiantil, se lanza a una campaña moralizadora, hasta obtener una ley orgánica que ponga a la enseñanza del país a cubierto de intereses subalternos.

19. Que es primordial para la grandeza y bienestar de estas democracias jóvenes la formación de ciudadanos conscientes y capaces de formar juicio acerca de los problemas nacionales.

La Federación Universitaria argentina, entidad representativa de las federaciones universitarias de Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Santa Fe y Tucumán, resuelve:

1o. Declarar que los gobiernos han perdido la senda luminosa que trajera Sarmiento, haciéndose culpables del mal estado de la enseñanza.

2o. Declarar que repudia enérgicamente la intromisión de la política de comité en la enseñanza pública.

3o. Presentarse al P. E. nacional, haciendo suyo el petitorio formulado por los estudiantes de Chivilcoy y solicitando su mediación en el conflicto del magisterio de Mendoza.

4o. Propiciar la inmediata reforma de la ley orgánica de la instrucción pública, de acuerdo con las exigencias de la cultura nacional y con los principios que inspiran a la pedagogía moderna.

5o. Iniciar una amplia encuesta entre todos los intelectuales de la república, a fin de proporcionar elementos de juicio que sirvan para el estudio del mencionado proyecto de ley, e incluir este punto dentro de los temas del segundo congreso nacional de estudiantes universitarios, a reunirse en Santa Fe.

6o. Dirigir un llamado a los maestros y profesores de enseñanza secundaria y normal de la república para que consoliden sus organizaciones, a fin de que defiendan sus derechos, que son los de la cultura nacional, con el apoyo de la juventud argentina.

7o. Llamar a una huelga de 24 horas a todos los estudiantes universitarios de la república en el día de la entrega del petitorio a que se hace referencia en el art. 2o., como una demostración de solidaridad con los principios sustentados.

8o. Invitar a adherirse a todos los estudiantes del país.

9o. Hacer pública, por medio de un manifiesto, estas resoluciones. — **Julio V. González**, presidente; **Gabriel C. Del Mazo**, secretario general.

La higiene en los conventillos

DESCUIDOS CULPABLES

La campaña contra la tuberculosis es ante todo la solución de un problema de higiene de la vivienda obrera.

Así lo entienden y lo declaran los higienistas de todo el mundo, y en la conferencia de profilaxis contra la tuberculosis, realizada ha poco en Rosario, los oradores que intervinieron en los debates, así como los trabajos presentados, concuerdan en atribuir una importancia fundamental al factor habitación en el desarrollo de la terrible enfermedad. Habiendo, pues, una opinión formada al respecto, parecería lo más obvio que las autoridades encargadas de velar por la higiene del municipio se preocuparan seriamente de aplicar las pocas ordenanzas que rigen a propósito, poniendo un límite a la criminal desidia de los dueños y encargados de conventillos, que por avaricia mantienen las habitaciones en un estado lamentable de suciedad y ruina.

Tenemos a la vista una denuncia que nos ilustra sobre el particular y que giramos a quien corresponda. En el conventillo Venezuela núm. 1933, según se nos comunica, han fallecido varias personas tuberculosas, sin que esta circunstancia haya movido a sus propietarios a colocar las habitaciones en el estado de higiene y desinfección que prescriben las ordenanzas.

Las habitaciones en cuestión son las que llevan los números 4, 7, 18 y 19.

Esperamos que los inspectores municipales cumplan con su deber.

CONFERENCIAS

Centro de la 5a. — R. L. Falcón 2577. El diputado Nicolás Repetto disertará mañana, a las 8.30 p. m., sobre la "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima".

Biblioteca "Carlos R. Darwin" — Esta institución, anexa al Centro de la 13a., patrocina una conferencia que tendrá lugar hoy, a las 8.45 p. m., en su local, Belgrano 1426. Sobre el tema "Seguro nacional" disertará el doctor Augusto Bunge.

La entrada será libre.

Centro de la 11a. — Acuñanga 252. Mañana miércoles, a las 8.30 p. m., en el local de este Centro, el diputado doctor Augusto Bunge, disertará sobre el tema: "Algunas objeciones al proyecto de transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima".

En la presidencia

El señor Irigoyen, que desde el ... de octubre de 1916 tiene sus antesalas atestadas de correligionarios y postulantes gracias a la laboriosa inactividad de su secretario "sui generis", recibió ayer al camarista doctor Mén... a quien ofreció la intervención en Santiago del Estero, que se decretará tan pronto como queden clausuradas las sesiones del congreso.

También fué recibido en audiencia el doctor Perfecto Araya, a quien le fué ofrecida otra intervención que será decretada para una vecina provincia.

El intendente municipal, que también visitó al señor Irigoyen, dió cuenta de los resultados de sus gestiones en la venta de patatas, asunto al que ha entregado por completo su atención, con gran sentimiento de quienes esperaban del lord mayor de la comuna un poco más de higiene en las calles y más celo en el control y cumplimiento de las escasas ordenanzas con que cuenta la intendencia para el orden y la disciplina en el gobierno comunal.

Dice que le venderá patatas al intendente de La Plata y otras comunas que se lo han solicitado, y así resolverá el problema de las dificultades que afligen a la administración a su cargo.

Recibió por último el presidente al aviador Olivero, quien le traía de la comuna del Tandil un mensaje.

Reunióse después con sus ministros en el cotidiano acuerdo, en el que fueron estudiados los mensajes que prepara el ministro Demarchi sobre aguas minerales y destilación de petróleo.

Comité pro defensa de los consumidores

SECCION BARRACAS

En el local San Antonio 509, tendrá lugar hoy una reunión de delegados de la sección Barracas, a la que se invita a asistir a los representantes de organizaciones obreras, sociedades culturales, centros, etc.

INFORMACION TELEGRAFICA

ITALIA

La aventura de D'Annunzio en Fiume

Declaraciones de Nitti

Damos a continuación el final del discurso pronunciado por el jefe del ministerio en la cámara de diputados:

ROMA, 14 — "Después de la guerra combatida y ganada contra Alemania y Austria, muchos de los que quisieron la guerra hablan ahora de empezar otra, y si se mira su actitud, la están preparando con una ligereza espantosa. La idea de faltar a los compromisos contraídos con los aliados no les impidió intervenir con actos de violencia a pesar de que nuestros confines en el norte de Italia están todavía en tela de juicio. Todo esto es triste y no sin gran peligro para Italia.

Aquéllos que ayer no más preconizaban protestas y actos de locura contra Francia y Estados Unidos, sin los cuales Italia no podría resistir en esta lucha ni renovarse, y excitan los espíritus en nombre de la patria, son dementes y traicionan los intereses de la patria.

Italia debe reorganizarse y necesita serenidad de trabajo y paz interior y debe dar al exterior pruebas de que se merecen el crédito que precisa; y quienquiera hable un lenguaje diverso y quienquiera excite a Italia contra los países amigos es un envenenador de toda la vida del país.

Declaro que hablo hoy con profunda y sincera emoción, porque veo todo el daño que se ha hecho a Italia y que ignoran toda la humillación de las disculpas sinceras que deberemos presentar a nuestros aliados.

Quiero que ellos sientan y sepan que nuestras democracias deben combatir juntas en las nuevas luchas por la civilización y la justicia, y que ninguna lucha fratricida, aún sea de sentimientos debe verificarse entre nosotros.

Italia, por su situación económica y financiera, no podría resistir a una política de aventuras sin caer en la miseria y en la más completa anarquía. Los que pasan por los más entusiastas amigos de nuestros hermanos de Fiume, por el hecho de haberse colocado sobre ese camino transversal, empujan a nuestros hermanos que sufren, no sólo hacia el camino de su ruina, sino que empujan hacia la misma senda también a Italia.

Es preciso, entonces, reaccionar y devolver a nuestro pueblo la conciencia de su responsabilidad, dejando establecido que el gobierno no tolerará que el país se encuentre comprometido en una aventura que se ha producido allende la frontera, y si esto puede haberlo sorprendido, otros serán responsables.

El orador hizo nuevamente alusión a la conexión de estos hechos, que representan movimientos extremadamente peligrosos, entre los cuales el envío de mensajes al pueblo italiano. El gobierno ha hecho una promesa a los aliados que es una expresión de solidaridad con la declaración de que esos sucesos no serán aprobados por nadie. Una investigación fué rápidamente iniciada en Roma para deslindar las responsabilidades civiles de las militares".

Añadió que los soldados cuya buena fe fué sorprendida, serán sometidos a la aplicación del artículo del código penal militar que los considerará desertores si en el término de cinco días no se presentaran a sus respectivos cuerpos.

Terminó dirigiendo un caluroso llamamiento a "nuestros hijos del ejército" para que vuelvan a su puesto, pues Italia precisa de paz y de unión y que la gran voz del pueblo llegue al oído de todos, exhortándolos a volver al camino de las renuncias y del deber.

Después del discurso del jefe del gabinete, la cámara se entregó a animados y largos comentarios. Seguidamente hicieron uso de la palabra el socialista Marangoni, el constitucional Celesia, el socialista Turati, el republicano Colajanni, el radical Chiesa, hablando por último el nacionalista Federzoni.

La sesión se suspendió declarándose cerrado el incidente.

LONDRES, 15 — Un telegrama oficioso de Belgrado anuncia:

Tropas italianas sin oficiales entraron en Fiume y derribaron a las autoridades por la fuerza armada.

Parece que un general italiano fue arrestado.

Las citadas fuerzas proclamaron la unión de Fiume a Italia.

Las comunicaciones con Shuskak, donde las autoridades serbias continúan en el poder, están interrumpidas. No se produjo ningún combate.

LONDRES, 15 — Se anuncia de fuente inglesa que un cierto número de habitantes de Fiume hicieron causa común con los invasores italianos cuando entraron en la ciudad. Las banderas británica y francesa fueron arriadas y las tropas de ambas naciones fueron confinadas a sus cuarteles. El gobierno italiano decidió tomar las medidas necesarias para el pronto restablecimiento del orden.

NUEVA YORK, 15 — La Associated Press recibió una información de su corresponsal en París anunciando que la delegación italiana ha sido informada que 2.600 hombres de tropa italianos se encuentran actualmente en Fiume. Los ingleses y franceses abandonaron la ciudad, llevando sus banderas. A pedido de D'Annunzio los italianos son constantemente reforzados por los desertores, que forman organizaciones regulares.

En los círculos de la conferencia se teme la caída del gobierno de Nitti a causa de haber denunciado a D'Annunzio.

El delegado de Italia ante la conferencia de la paz, señor Tittoni, regresará mañana a Italia.

PARIS, 15 — Telegrafían de Roma anunciando que el general Badoglio, encargado de las funciones de comisario y plenipotenciario, llegó a Fiume, acompañado por el general Aufossi.

ROMA, 15 — Durante las declaraciones que hizo en la cámara de diputados sobre la expedición del poeta D'Annunzio a Fiume, el señor Nitti dijo también:

A las 10.30 de la noche, el general Dirobilant, ocupándose de la recepción de un telegrama que le mandé, informaba que había impartido órdenes severas y procedía a una concentración de fuerzas para una represión enérgica. Agregaba que se había iniciado una investigación para depurar responsabilidades y que él se había trasladado a Fiume.

Hoy, un radiotelefonema de las 4 de la mañana, del comando del 8o. cuerpo de ejército comunicaba la partida para Fiume del comandante de un grupo de asalto y del comandante de la brigada de "granaderos" para persuadir a las tropas que se trasladaron allí para que desistan de su loca empresa.

Por otro despacho, llegado a las 7.15 de la mañana, el mismo comando comunica haber recibido noticias de Pittaluga de que a las 3.50 el buque "Dante Alighieri" partió después de hacer sonar largo rato sus sirenas lo que provocó que fueran echadas a vuelo las campanas de la localidad y despertando a toda la población; pero agregaba que había quedado en tierra un cierto número de marineros, y las tropas inglesas habían sido anunciadas confidencialmente de que sus cuarteles serían atacados; sin embargo, esto no se produjo.

El coronel Roncagli, jefe de estado mayor de Pittaluga, declaraba que al regresar de Udine encontró a unos 12 kilómetros de Fiume a varios grupos del 6o. regimiento de artillería y a un batallón de ciclistas que habían estado ya de guarnición en Fiume adonde regresaban. El general Ferrari, comandante de las tropas de vigilancia de la línea de armisticio, marchaba para detenerlos. D'Annunzio había declarado que pensaba instalarse en la sede del comando.

INFORME DE LA DIPUTACION SOCIALISTA CONTRA EL TRATADO DE PAZ.

ROMA, 15 — La minoría socialista de la comisión parlamentaria, examinando el tratado de Versalles, presentó un proyecto en la cámara, redactado por el diputado Modigliani. El informe dice que los socialistas, que fueron siempre adversarios a la guerra, no pueden colaborar en su solución. Si los socialistas estuviesen en el poder, deberían más bien anular el tratado.

El informe pone de relieve que Italia debía tener un gesto audaz y ser la iniciadora de la revisión del tratado, tanto más que fué colocada en el último rango en el sistema de las reparaciones, contra todo espíritu de solidaridad y de justicia. Italia fué obligada a sufrir todas las prioridades en la distribución de las materias primas más urgentes, ver atribuir a otros países los territorios y derechos de los vencidos y fué excluída de las posesiones coloniales, asignadas solamente a algunos vencedores. Italia quedó relegada en las ventajas aduaneras, fué simplemente la espectadora y no participante de los nuevos arreglos económicos referente a las vías fluviales y marítimas y fué más perjudicada que cualquier otro de los vencedores por las cláusulas que crean trabas a la reanudación de los intercambios entre Italia y los pueblos vencidos o reconstituídos, con cuyos países tuvo en el pasado o esperaba tener en el porvenir nuevas relaciones comerciales.

El informe continúa preguntando por qué Italia, no encontrando ninguna utilidad en el tratado de paz, debe abstenerse de un gesto de orgullo y justicia, del cual sacaría ventajas económicas y políticas así como morales e históricas. El tratado de Versalles fué sordo a los numerosos gritos de dolor, y el derecho de decisión libre y la independencia del pueblo fué violada. La sociedad de las naciones deseada desde hace mucho tiempo se reduce a un convenio entre algunas naciones; los vencidos no entran en la sociedad de las naciones. Y si el desarme no está garantizado, ¿a qué se reduce la sociedad en cuestión?

El informe añade que los socialistas no pueden ser favorables a la sociedad de las naciones porque están convencidos de que la justicia internacional puede ser esperada solamente de la sociedad del trabajo. El tratado de Versalles no supo garantizar la salvaguardia internacional del trabajo, cuya necesidad fué particularmente comprendida por los delegados italianos del grupo parlamentario socialista. Proponiendo a la cámara el rechazo del tratado de paz no quiere obtener la adhesión de la cámara a sus principios, pero quisiera que el parlamento de Italia, antes que cualquiera otra nación, tiene el derecho de no estar satisfecho de los resultados de la guerra.

LA CAMARA APRUEBA LAS DECLARACIONES DEL GOBIERNO

ROMA, 15 — La cámara de diputados, después de las declaraciones del gobierno y las discusiones sobre el desastre de Caporetto, aprobó la orden del día del señor Luciani, que dice: "La cámara aprueba las declaraciones del gobierno y afirma su gratitud por el ejército nacional que ha merecido bien de la patria." La orden del día en su primera parte dice: "La cámara aprueba las declaraciones del gobierno". Fué aprobada por 211 votos contra 28 nominales y 17 abstenciones. La 2a. parte fué aprobada por unanimidad, con la excepción de los socialistas oficiales. Todos los diputados estaban de pie aclamando al ejército. Las abstenciones en la votación nominal son del señor Boselli y de ex miembros de su gabinete.

FRANCIA

Congreso de la Confederación General del Trabajo

Asistencia de delegados argentinos

PARIS, 15 — Informaciones procedentes de Lyon anuncian que esta mañana se inauguró el vigésimo congreso de la Confederación General del Trabajo. Asistieron a dicho congreso 1500 delegados de la Federación y de la Unión de los sindicatos afiliados a la Confederación General del Trabajo. Entre ellos se notaba la presencia de numerosos delegados extranjeros, inclusive los ciudadanos Marotta y Vengut, secretario general y tesorero, respectivamente, de la Federación Obrera Regional Argentina.

El presidente de los sindicatos del Rhone dió la bienvenida a los miembros de la internacional sindicalista y pidió a los congresistas colocar las ideas sobre las personalidades.

Acto seguido trazó el programa de los trabajos del congreso: transformación social y económica, reforma de la enseñanza y leyes obreras, etc. Terminó reclamando una amnistía y enviando su simpatía al proletariado ruso que combate por su libertad.

FIN DE LA HUELGA PORTUARIA

PARIS, 15 — Telegrafían de Marsella que la huelga general de los obreros portuarios ha terminado después de haberse llegado a un acuerdo entre ambas partes interesadas.

DECLARACIONES DE BRANTING

PARIS, 15 — El líder Branting, entrevistado por un corresponsal del diario "Le Matin", declaró que los bolshevistas son contrarios a la democracia y que el bolshevismo es absolutamente opuesto a la doctrina socialista. Representa solamente la dictadura de una ínfima parte de la clase obrera, que por medio de un golpe de audacia realizado por una minoría pretende hacer caso omiso de los sentimientos y los deseos de la mayoría. La caída de un régimen como ése es inevitable.

Es evidente que los antibolshevistas cuentan con numerosos amigos en Lucerna, los cuales han seguido una misma línea de conducta. Comprobó, además, que los líders Kautsky y Adler se pronunciaron netamente en contra.

LA HUELGA DE MARSELLA

PARIS, 15 — Telegrafían de Marsella anunciando que en la asamblea general realizada por los obreros del puerto de dicha ciudad se votó una resolución para reanudar las tareas mañana por la mañana, bajo reserva de que los huelguistas que fueron detenidos durante los últimos días sean puestos en libertad esta noche.

ALEMANIA

CONGRESO DE SOCIALISTAS DE LA DERECHA

LONDRES, 15 — Telegrafían de Dresden que en el congreso de socialistas de la derecha de Sajonia el ministro de la defensa nacional, Noske, hizo alusión al discurso del coronel Reinhard, comandante de las tropas de Berlín, en el cual atacó al gobierno. Noske dijo que no toleraría que los oficiales insulten al gobierno; sin embargo, no cree que el coronel Reinhard hizo las observaciones que fueron publicadas. Añadió que una investigación muy prolija ha sido ordenada.

RUSIA

LAS OPERACIONES MILITARES

LONDRES, 15 — Un comunicado de Koltchak, procedente de Omsk y recibido el 10 del corriente, informa que progresa favorablemente a raíz de la última ofensiva en los frentes del centro, de la izquierda y del sur. El comunicado dice además: "Abandonamos Tobolsk y continuamos avanzando hacia el sur por el camino de Ichim a Kurgan. Hemos ocupado numerosas aldeas."

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ CON ESTONIA

LONDRES, 15 — El señor Plip, representante del gobierno de Estonia en esta capital, partirá mañana con destino a Reval.

El citado señor confirmó, durante una entrevista que tuvo con un representante de la agencia Reuter, la noticia concerniente a las negociaciones de paz que efectúa su gobierno con el de los soviets rusos. Dichas negociaciones empezarán inmediatamente, y el señor Pilip dice que tiene razones para creer que tanto Lituania como Livonia obrarían de común acuerdo con Estonia.

BELGICA

PROTESTA DE DESMOVILIZADOS

BRUSELAS, 15 — Se anuncia que 120.000 desmovilizados efectuaron una manifestación para protestar contra la presente situación de las viudas y huérfanos de los soldados muertos y mutilados.

Una delegación entregó al ministro de hacienda las reclamaciones de los soldados y una petición al rey declarando que el proyecto de ley referente a las asignaciones fué una lamentable decepción.

AUSTRIA

DETENCION DE CONSPIRADORES MONARQUICOS

LONDRES, 15 — Comunican de Viena que, según una información de Praga, el príncipe Lobkowitz, general ayudante del ex emperador Carlos, procedente de Suiza, ha sido detenido en la estación de aquella capital. Existe la creencia de que está complicado en la agitación monárquica organizada por los aristócratas austrohúngaros en Suiza. Ultimamente, otros príncipes de la familia Lobkowitz y otras nueve personas fueron detenidos en Praga, a causa del pretendido complot monárquico.

ESPAÑA

DESORDEN EN UNA PLAZA DE TOROS

MADRID, 15 — Se produjo un gran escándalo en la plaza de todos de Vista Alegre, por negarse el espada a torear si previo pago.

LA SITUACION DE BARCELONA

MADRID, 15 — Comunican de Barcelona que el gobernador civil de aquella ciudad, señor Amado, consiguió que los patrones sigan formando parte de la comisión mixta.

LIBERTAD DE DETENIDOS

BARCELONA, 15 — Beneficiándose de la reciente amnistía, han sido puestos en libertad numerosos sindicalistas, detenidos a raíz de las últimas grandes huelgas, entre ellos los famosos líders Pestaña, Bonacasa y David Rey.

SORIANO SE DECLARA SOCIALISTA

MADRID, 15 — Informan de Salamanca que el señor Soriano dijo que se declaraba socialista, porque actualmente consideraba bochornoso el hecho de llamarse republicano.

Concejo deliberante

LA SESION DE HOY

De acuerdo con lo resuelto, hoy, a las 5.30 p. m., celebrará sesión el concejo deliberante.

Como la comisión especial pro abaratamiento de la vida se ha expedido ya, probablemente en la sesión de hoy se hará moción para tratar este asunto con preferencia a cualquier otro.

DE MONTEVIDEO

Los conflictos obreros

MONTEVIDEO, 15 — El día transcurrió sin mayores novedades. Los locales obreros siguen ocupados militarmente. Las tropas cometen excesos deplorables, sin que se ponga dique a su inconsciencia.

En diputados, según lo anunció LA VANGUARDIA, los representantes batllistas Rossi y Schinca propusieron una interpelación al ministro del interior sobre los sucesos de actualidad. El doctor Manini Ríos concurrirá el miércoles a la cámara a contestar en nombre del gobierno.

Anoche quisiéronse reunir obreros nacionalistas en el club político Salvañach, pero la policía prohibió la asamblea. Coméntase jocosamente el ridículo informe policial que sirvió de cabeza de proceso para clausurar los locales y encarcelar obreros. Hoy el juez dictó algunas libertades de obreros presos por imaginarios delitos.

MONTEVIDEO, 15 — El manifiesto que el Comité Ejecutivo del Partido Socialista dará a mañana conocer contiene la siguiente protesta por los sucesos de actualidad:

"Otra vez el gobierno de este país, azuzado por las agrupaciones patronales y la prensa mercenaria que le responden, intenta resolver por la fuerza de las bayonetas la lucha entre el capital y el trabajo. No pudiendo vencer a los obreros en el terreno normal, busca aplastarlos con la violencia. Así, en vez de castigar sólo a quienes cometan delitos, individualizando la falta y la pena, pretende disimular la impotencia de la policía con la persecución implacable del proletariado organizado.

Y como si esto fuese poco, numerosos propagandistas han sido arrancados de sus hogares y sometidos a la justicia, acusados de tenebrosos planes de exterminio.

El gobierno ha encontrado, también en esta emergencia, el apoyo de las fuerzas reaccionarias, que al otorgarle su aplauso han dado prueba categórica de que su actitud no responde al deseo de evitar incidentes entre los huelguistas y los crumiros, sino el propósito de anular el esfuerzo de los trabajadores a su desarrollo dentro de la ley, tendente a conseguir que el salario, mermado por la carestía de la vida, pudiese alcanzarle para sus más elementales necesidades.

Ahora, dispersados por el machete policial, castigados algunos en la cárcel, los obreros están a merced de los patrones, porque se les ha privado en pleno del imperio de la ley y de los derechos primordiales.

Dispersárseles cuando se creen amparados por el derecho de reunión y cerrando los locales obreros, desconociendo así el derecho de asociación, con todo esto se pretende defender el orden y, al revés, lo que se hace es desarrollar el espíritu de violencia más vivo y enérgico cuanto más grandes son las injusticias que se alimenta. Culpable de todos los excesos habidos en el puerto han sido los que negáronse a hacer justicia a los trabajadores: culpables de lo que pudiesen cometer en adelante serán todos los que han creído terminar con las huelgas negando a los obreros los derechos fundamentales que reconoce la ley.

En estos momentos críticos para la clase obrera, el Partido Socialista manifiesta su solidaridad con todos los que pugnan por mejorar su situación económica, con todos los perseguidos que yacen en las cárceles, y expresa su protesta enérgica contra el gobierno y la prensa capitalista, ensañadas en atacar y difamar a los trabajadores. Y frente a la violencia de los de arriba, quedan los obreros altivos y serenos, despreciando toda provocación, para evitar que esta nuestra etapa de la lucha gremial sea sofocada como otras inolvidables, en ríos de sangre proletaria.

Teatros y conciertos

SAN MARTIN

Parece que la fortuna ha negado su protección a los cómicos del teatro de la calle Esmeralda. La temporada viene sosteniéndose a duras penas, a fuerza de inyecciones que, sino cambian el aspecto de la cosa, por lo menos evitan la solución del desbande. Es de lamentarlo, pero culpa es de la pobreza de la compañía. Excepto la señora Adamúz, primera actriz, de dotes estimables, el resto resulta demasiado mediócre; falta un primer actor, y esa falta se evidencia en grado sumo, pues el señor Luis Reig, que hace las veces de tal, empeora la situación al usurpar un puesto para el que no reúne condición alguna. Es un actor que cuando trabaja en serio hace reir a la gente, por lo grotesco y amanerado que resulta.

Se habla de la incorporación de la señora Membrives, y si esto fuera cierto, menester sería renovar un poco el elenco.

Hoy se verificará una función de gala a beneficio de la colectividad francesa. Componen el programa "Pulmonía doble" y "El aviador de Susana", actuando, además, la señorita Inés Berutti.

MARCONI

Fenecida la temporada de opereta de la compañía "La Giovanissima", el jueves próximo se iniciará una serie de cuatro funciones por una compañía popular de ópera italiana, que cuenta como primera figura a la soprano Eliza Mattinzoli. Se pondrá en escena "Il trovatore", con el siguiente reparto: Eleonora, E. Mattinzoli; Manrico, P. Novi; conte de Luna, A. Freixa; Azucena, J. Zoffoli; Inés, E. Ferrari; Ferrando, G. Cairo; Ruiz, J. Salamanca; un vecchio zingaro, J. Stargiotti.

Dirigirá el espectáculo el maestro Siro Collooni.

ECOS DIVERSOS

Porteño — Continúa viéndose muy favorecida del público la sala de este teatro de variedades. Los artistas Rosini, Teodoro y Santa Cruz, son de los números más aplaudidos.

Florida — En el cartel del teatro de la Galería Güemes prosigue figurando la Zazá, número que cuenta con el favor de los concurrentes a esa sala.

CONCIERTOS

Un nuevo éxito fué para el celebrado pianista Mauricio Dumesnil el concierto verificado en el Salón teatro, tercero y último de la serie de abono.

El programa elegido no podía responder mejor a las destacadas dotes del concertista, ni guardar más completa unidad el carácter de las composiciones que lo integraban. La nota de mayor realce correspondió al "Carnaval", de Schumann, obra que Dumesnil vertió con exquisita delicadeza, destacando con lujo de colorido las diversas miniaturas. Luego ejecutó la Rapsodia en "si menor", y vals op. 39, de Brahms, "Pavane" y "Jeux d'eau", de Ravel, una fantasía oriental, de Balakirew, y varios números de Chopin. Terminado el programa hubo de repetirse lo de siempre; el público, no satisfecho con lo que había oído, exigió el acoplamiento de nuevas obras, y Dumesnil, con su proverbial complacencia, fué agregando piezas y más piezas, hasta llegar a nueve extras.

Esto ha determinado al concertista a organizar un concierto extraordinario para el 20 del corriente, a la misma hora y en el mismo local.

Conforme a lo anunciado, se realizó anoche en La Argentina la quinta audición del trío Barcelona, auspiciada por la Asociación wagneriana, ejecutándose la sonata en "la menor", para violoncelo y piano, de Grieg, y los tríos en "sol", de Haydn, y en "do menor", de Brahms.

Recordamos que hoy, a las 5, en el Odeón, dará su segundo concierto el eximio pianista Eduardo Risler, ajustándose al siguiente programa:

I. Preludio en fuga en la menor, Basch-Liszt; Sonata en la bemol, op. 110, Beethoven.

II. Tambourin, Rameau; Las barricadas misteriosas, Couperin; Le Coucou, Daquin; Variaciones de la sonatina, R. Hahn; Rapsodia D'auvergue, Sanit Saens.

III. Sonata en si menor (dedicada a Schumann), Liszt.

Ayer se realizó en el local de la escuela argentina de música la audición de piano y canto.

La parte vocal estuvo a cargo de la señora Quintana de Uriburu, y la señorita María Messina ejecutó al piano composiciones de Chopin, Schumann, Wagner y Liszt.

ABUSOS POLICIALES

OTRO CASO

En nuestro número de ayer denunciamos el proceder incorrecto de los agentes de la sección 34, que a raíz de la conferencia realizada el viernes por el Partido Socialista atropellaron sin razón a los ciudadanos que se retiraban tranquilamente a sus casas. Un hecho idéntico nos es denunciado por el secretario del Centro Socialista de la sección 2a., lo que hace sospechar que no se trata de un fenómeno aislado, sino de un abuso que va siendo sistemático.

Reiteramos, pues, nuestra queja a la jefatura de la repartición para que ponga remedio a esta irregularidad.

Movimiento agrario

La secretaría de la Federación Agraria Argentina, nos remite copia del memorial enviado a la cámara de diputados de la nación, replicando a la nota de la Sociedad Rural de Rosario. He aquí su contenido:

"A la honorable cámara de diputados de la nación. — Buenos Aires. — Honorable cámara: Dos acontecimientos para nosotros importantes, tuvieron lugar en los últimos días, el uno tendente a mejorar nuestra situación, y el otro, para evitarlo. Nos referimos al despacho de la comisión especial de investigación agrícola de la honorable cámara de diputados y a la nota enviada a la misma por la Sociedad Rural de Rosario.

Nuestro deber era el abstenernos de intervenir ante la honorable cámara, al ocuparse ella del despacho de su comisión de investigación agrícola, y lo hubiéramos hecho a no haber mediado la nota de la sociedad aludida, cuya audacia nos impone el deber de salir de la abstención que nos habíamos impuesto.

Vamos a ser breves:

"Para evitar los conflictos — dice, en el párrafo primero de su nota la Sociedad Rural, al referirse a los conflictos que se producen entre nosotros y los poseedores de la tierra — es necesario suprimir las causas que los producen".

Esta verdad profundamente filosófica que deja a Pedro Grullo a la altura de una lenteja, merecería toda nuestra consideración, si en párrafos sucesivos no demostrara en forma indubitable que no son las causas que producen los conflictos las que se quiere suprimir sino a una de las partes en discordia, esto es a los colonos: esto es a nosotros.

Las causas que nos obligan a hacer tan graves afirmaciones son: 1o. Por sostener dicha sociedad que los contratos a largos plazos no nos benefician; 2o. Que la suba de los arrendamientos es debida a la competencia que nos hacemos nosotros mismos; 3o. Que la sanción de leyes para nosotros favorables, harían que el área de tierra dedicada a la agricultura sea cada vez más reducida.

Es inexacto, honorable cámara, que los contratos a largo plazo no beneficien a los que cultivamos la tierra. Nos benefician moral y materialmente.

Los contratos anuales ejercen sobre nosotros una influencia terriblemente perniciosa. El temor de ser "echados a la calle" nos obliga a ir aceptando extorsiones y más extorsiones, hasta llegar a la aceptación de verdaderas infamias, hasta abdicar de nuestras altiveces y derechos ciudadanos.

Esa abdicación, ese sometimiento, causa en nuestras filas un acentuado raquitismo físico y moral que en las colonias próximas a las grandes ciudades, donde los contratos son casi todos verbales y anuales ha motivado ya verdaderos estragos.

Es público y notorio que la mayor parte de la tierra dedicada a la agricultura es poseída por personas que no se limitan a percibir lo que se les paga de arrendamiento, por el contrario, a veces eso es lo menos importante para ellos. "Tener decenas de familias de colonos que compren mercaderías en los almacenes de su propiedad o de los que están interesados, que se trille y desgrane con sus máquinas, que se les compre los envases y se les venda los cereales, que se efectúen los seguros en las compañías que ellos representan, que voten por los partidos políticos que ellos indiquen... he ahí lo que a ellos les interesa".

Para ello necesitan imponer contratos anuales "para amenazar con desalojo a cada colono y a cada vez que se rehusa a aceptar sus tiránicas imposiciones".

Y no son ciertamente siempre los grandes propietarios los causantes directos de estas calamidades; a veces hasta las ignoran.

Los causantes directos son los administradores, mayordomos y subarrendatarios, a quienes los propietarios les han dado las más amplias facultades.

No es exacto, honorable cámara, que nosotros seamos los que hemos producido la suba de los arrendamientos de la tierra. Hemos sido obligados a ello. Las mudanzas frecuentes, anuales, son nuestra ruina. En las mudanzas malgastamos un tiempo precioso en hacer y deshacer las rudimentarias instalaciones de la chacra, tiempo que podríamos dedicar a una más esmerada labor de la tierra. Destrozamos materiales y máquinas, aniquilamos nuestros animales de labranza por falta de forrajes que no se improvisan y por el rudo trabajo a que nos vemos obligados a someterlos para reconquistar aunque sea en parte, el tiempo perdido, y perdemos hasta la vergüenza, por tener que vivir largos períodos de tiempo en una repugnante promiscuidad bajo una carpa, cada vez que deshacemos y hacemos una miserable vivienda.

Y es frente al dilema de optar por aceptar la mudanza o el aumento de arrendamiento, que optamos por esto último.

Los contratos a cinco o más años, hechos en la forma actual, no remediarían en forma absoluta estos males, pero los limitarían. La pesadilla de la mudanza no pesaría tan continuamente sobre nuestro espíritu, los audaces no podrían extorsionarnos en una forma tan violenta como lo hacen ahora y con ello ganaría nuestra moral y la producción agrícola nacional.

No puede tampoco ser exacto que con la reforma proyectada, por la honorable comisión de investigación agrícola, se reduzca el área destinada a la agricultura. La agricultura, honorable cámara, es la que dió vida a ferrocarriles, ciudades y puertos y la que proporciona trabajo y sustento a dos terceras partes del pueblo argentino, y cuando se trata de la suerte del pueblo argentino, no son ciertamente agrupaciones aisladas las que pueden decidir, sino los altos poderes públicos, y entre ellos, el más importante, es la honorable cámara de diputados de la nación.

Nosotros, honorable cámara, deseamos ardientemente que no concluya el actual período legislativo sin que sea tomado en consideración el proyecto formulado por la comisión especial de investigación agrícola, inspirándose, como estamos seguros lo hará, en los altos intereses del pueblo, haciendo caso omiso de pequeños círculos de privilegiados y egoístas.

Al terminar esta nota, escrita con absoluta espontaneidad, sin calcular los efectos que ella pudiera producir, ya que en ella no hay sutilezas sino verdades puras, queremos rogar a la honorable cámara, quiera disculparnos si hemos usado algunos términos poco correctos, pues si los hubiere, ellos no habrían sido emitidos para herir susceptibilidades ni para menoscabar dignidades. Serían simplemente manifestaciones de la angustia que nos produce la guerra sistemática que se hace a nuestras aspiraciones; que no son otras que las de malgastar lo menos posible nuestras energías en tareas inútiles, conseguir que la tierra no sea tan ingrata para los que la trabajan, y no la abandonen para retirarse a los pueblos y ciudades a sepultarse en la vagancia y en el vicio, y también poder darles a nuestros hijos un poco de instrucción y educación para que puedan afrontar decentemente las luchas por la vida y capacitarlos para que contribuyan a hacer del país donde han nacido uno de los más prósperos y felices.

Saluda a la honorable cámara con respetuosa consideración. — Por la Federación Agraria Argentina — Esteban Piacenza, presidente — Guillermo Castellarín, secretario".

Casa del Pueblo

LA SUSCRIPCION

Se reitera el pedido hecho el 11 del corriente por intermedio de LA VANGUARDIA, solicitando de los secretarios de los centros socialistas quieran enviar a la brevedad posible una nota expresando más o menos qué cantidad en kilos de papel tienen y cuáles son las horas propicias para pasar a recogerlo.

He aquí la nómina de las listas últimamente recibidas por la secretaría de la Casa del Pueblo:

Lista número 244, capital, a cargo de **Antonio de Tomaso**, con el siguiente suscriptor:

Antonio de Tomaso, $ 200.

Lista número 41, capital, a cargo del **Centro Socialista de la sección 13a.**, con los siguientes suscriptores:

Benjamín Ferraro, $ 10; Armando Fonseca, 5 (en 5 cuotas); F. Alonso, 5; José B. Fondevila, 10; Francisco Cortese, 3; Alberto Andreu, 2; Alberto Ferrari, 2; S. U. Salaverry, 2; L. y D. Urdagarín, 5; Francisco Tato, 2; Emilio Lambert, 5; León Bustin, 3; Jesús Blanco, 2; Cesáreo Pardo, 2; Pablo Bru, 5; Luis Polti, 2; César Morelli, 10; Manuel Fernández, 1; Manuel Alvarez, 2; Pedro Frugoni, 2; José Real, 10; José R. Paolucci, 10; José López, 1; Mario Umana, 2; A. Cabana, 20 (en 10 cuotas); Antonio R. Gasca, 5 (en 5 cuotas); Baldomero García, 1; S. Suberbielle, 60 (en 12 cuotas); Eduardo Pons, 1; Agapito González, 5 (en 5 cuotas); Antonio Fernández, 5; Id.; M. A. Sanmartín, 60 (en 12 cuotas); Francisco Huarte, 2; Cayetano Rodríguez, 5; Antonio Tosar, 0.50; Juan Revoredo, 1; Un amigo de Landa, 0.50; José Fayo, 2; Teodora Echeveste, 2; Mariana Huarte, 1; Francisco Fernández, 3; Saturnino Corral, 5; Salvador Guzmán, 1; Francisco Florencio Muñecas, 1; Julio Schierff, 1; Benedicto R. Restol, 1; I. Barbadillo, 1; Ernesto Franelli, 1; Félix Migal, 1; N. N., N. N., N. N., 1.50; Emilio Vázquez, 1; Soto (hijo), 1; Soto (hijo), 1; Alejandro Lanza, 0.50; Manuel Torres, 0.50; José Irizar, 1; Armando Carrasco, 2; Josefa Echeveste, 2; Joaquina L. de Huarte, 1. Total de la lista, **$ 298.**

Lista número 29, interior, a cargo del **Centro Socialista de Olavarría**, con los siguientes suscriptores:

Dante Mori, $ 50; Guillermo P. Triaca, 20; Carlos Lucini, 2. Total de la lista, **$ 72.**

Lista número 79, interior, a cargo del **Centro Socialista de San Fernando**, con los siguientes suscriptores:

Pedro Germanetti, $ 2; Manuel de la Rosa M., 1; T. M. Darres, 1; P. Santilli, 1; Domingo Pultroni, 1; José Rossa, 1; Bautista Rossa, 1; Emilia R. de Rossa, 1; Santiago Rossa, 1; F. Dupuy, 0.40; L. G. Pereira, 2; E. Cervantes, 1.50; A. Arnoldi, 5; J. Cersosimo, 1; Honorio Aló, 1; J. Marcho, 1; Domingo Rosso, 2; Juan B. Colombo, 1; A. Gatto, 2; Fidel González, 1; P. A. Spinelli, 1; S. Salaverry, 2; Pedro M. Pellegrini, 1; Emilio Bonfiglio, 1; José González, 1; Fernando González, 1; N. N., 1. Total de la lista, **$ 35.90.**

Lista número 200, capital, a cargo de la Biblioteca **"Carlos Darwin"**, con los siguientes suscriptores:

Emilio Souverbielle, $ 1; José Colombi, 10 (en 5 cuotas); Santiago Souverbielle, 5; Francisco Cortese, 5; Nicolás Díaz, 5; José Brunetti, 3; Severina Ragalli, 1; Andrés Núñez, 1. Total de la lista, **$ 31.**

Lista número 207, interior, a cargo de **Luis F. Vignolo**, con los siguientes suscriptores:

Luis F. Vignolo, $ 5; N. N., 5; Juan C. Campi, 10; J. Bacigalupi, 10; Antonio Rodrigo, 2. Total de la lista, pesos **32.**

Lista número 9 (interior), a cargo del **Centro Socialista de Bell Ville**, con los siguientes suscriptores:

Emilio Kost, $ 2; Francisco Cucchi, 0.50; José Fontana, 2; Jorge Justo, 5; Roberto Giambastiani, 1; Remigio Barquín, 1; Julián Herce, 5; Justo Cheli, 5; Arturo Passarotto (hijo), 1; Rodolfo Ravara, 1; Adolfo Rinaudo, 1; Félix Musso, 1; Ramón Novoa, 1; Abraham Juárez, 2; Alberto Curioni, 1; N. N., 2; Pablo Di Lollo, 1; Aníbal S. Chicci, 1; Simón Libedinski, 5; Emilia H. de Bottaro, 1; Hortensia Bottaro, 0.50. Total de la lista, **$ 40.**

Lista número 248, capital, a cargo de **Domingo De Feo**, con los siguientes suscriptores:

Juan Pannunzio, 0.50; Santiago Cadenazzi, 1; Domingo De Feo, 5. Total de la lista, **6.50.**

Lista número 247, capital, a cargo de **Domingo De Feo**, patrocinada por el **Centro Socialista de V. Ortúzar**, con los siguientes suscriptores:

Nicolás Nogueira, $ 2; Félix A. Palladino, 5; Antonio Cariso, 1; Benigno Gnazzo, 1; Isidora F. de Arrizabalaga, 1; José Vázquez, 1; Dionisio Vich, 2; Angel Armada, 1; Ramón Vázquez, 2; Santos Arrizabalaga, 10; Donato Maitini, 1; Antonio De Andrea, 1; Cosme Zullo, 0.50; Juan Demicheli, 0.50; Cosme Tarnasi, 1; José Nogueira, 1; Juan H. Díaz, 0.50; Jacobo Besso, 1; Basilio Arata, 1; Tomás Poleri, 1; Bernardo Sierra, 1; José Braga, 1; R. Del Giudice, 0.50; Manuel Braga, 1; Francisco Rozalez, 1; Benito Difeo, 1; Cayetano Difeo, 1; Vicente Difeo, 1; Teresa C. de Difeo, 0.50. Total de la lista, **$ 42.50.**

Lista número 121, interior, a cargo del **Centro Socialista de Oliva**, con los siguientes suscriptores:

Ramón A. Vera, $ 0.50; Stefano Giane, 0.50; Antonio Lubrina, 2; Amadeo Lubrina, 1; Luis F. Pepellín, 2; Miguel A. Sessa, 1.50; Juan Redolfi, 3. Total de la lista, **$ 10.50.**

Lista número 2, interior, a cargo del **Centro Socialista de Los Hornos**, con los siguientes suscriptores:

Ismael Moreno, $ 30; Carlos J. Rosetti, 5; Alejandro Nehim, 2; Manuel López, 1; Federico Deluca, 3; Jorge H. Marani, 2; A. Devoto Moreno, 1; Vicente Bollo, 3; A. Méndez, 1; Ramón Pitta, 1; Ramón Abraham, 0.50; Salomón Hale, 0.20; M. G. de Rosanova, 1; M. D. Durán, 5; A. Lavigne, 5; M. G., 5; Juan B. Bolano, 5; A. Passalacqua, 1; Mario Sciocco, 1; Juan López, 2. Total de la lista, $ 74.70.

Lista número 276, capital, 2a. suscripción, a cargo de **Juan B. Darrieux**, con los siguientes suscriptores:

Juan B. Darrieux, $ 40 (en cuatro cuotas); Rosa A. de Darrieux, 5; Juan Carlos Darrieux, 5; Ambrosio Girola, 1; José Salvaneschi, 5; Ramón Fernández, 1; Juan Bajou, 1; Antonio Carnelli, 1; Amleto Rebasti, 1; Benito Pelizza, 1; Pablo Capozzi, 1; Antonio Brancato, 1; Domingo Padula, 1; Juan Vásquez, 1; Antonio Longo, 1; Vicente Pelizza, 1; Hortensia Darrieux, 2. Total de la lista, **$ 69.**

SUSCRIPTORES VARIOS

Juan Chedufau, $ 10; F. S., 1.

Suma anterior . . . . $ 181.650.34
Total general . . . . " 182.573.44

NECROLOGIA

Ayer falleció la madre de nuestro compañero Atilio Moro, afiliado a la sección 14a., señora Antonia País viuda de Moro.

El Centro de la sección 14a. hace llegar, por medio de esta publicación, su más sentido pésame a la familia de nuestro estimado compañero.

LA TERCERA SEMANA DEL NENE

Organizada por el Club de Madres, se efectuará la tercera "Semana del nene", del 24 al 30 de noviembre, según un programa análogo al de 1918.

MOVIMIENTO GREMIAL

Federación Gráfica Bonaerense

EL CONFLICTO GRAFICO

Cuatro meses de lucha — Entusiasmo obrero — Los crumiros desertan y se agitan — La bolsa de trabajo — Solidaridad obrera.

La entusiasta reunión del personal de la casa Peuser, efectuada ayer, fué una conmemoración elocuente de la terminación del cuarto mes de iniciada la lucha. Era tanto más expresiva esa asamblea numerosa y entusiasta, cuanto debía considerar una circular patronal en que se comunicaba individualmente a todos los operarios en huelga que podían pasar a cobrar sus haberes por ser despedidos de sus puestos. Con esta nota, la casa pretendía atemorizar a los huelguistas, que tuvieron el honor de ser despedidos una decena de veces durante este movimiento, y que, su resolución unánime lo prueba, esperarán con la misma decisión la undécima si es que la casa mantiene su tren de intransigencia tan perjudicial a sus intereses.

Sin la menor duda ni temor, la asamblea unánimemente resolvió hacer caso omiso de esa nota y no presentarse ningún huelguista al llamado patronal.

Esta misma firmeza existe entre los huelguistas de los demás establecimientos en conflicto. Mientras tanto, entre los crumiros se nota una agitación profunda que inicia una acción muy perjudicial para los capitalistas intransigentes que, al arreglar el conflicto se encontrarán sin operarios técnicos y abocados a un movimiento huelguista de los propios traidores. La lucha por las cuarenta y cuatro horas también los alcanza y parecen dispuestos a presentar un petitorio en ese sentido en algunas de las casas reaccionarias.

La bolsa de trabajo da óptimos resultados para patrones y obreros, pues nuevos pedidos demuestran la conveniencia que representa su funcionamiento.

En concepto de día de jornal para el fondo de huelga, debemos agregar las cantidades siguientes: suma anterior, $ 47.043.05; Diario Israelita, $. 41.50; Cía. General de Fósforos, naipes, 72.50; Frigerio, rayado, 104.20; La Artística, cortadores, 147.50; Cía. General de Fósforos, imprenta, 271.80; Atlántida, encuadernación, 187.20; Wieberk, Turtl y Compiani, litografía, 302.20; López, 157.90; Di Paola, 35.30; Cía. Gral. de Fósforos, libros en blanco, 305.60. Total, $ 48.668.65 m|n.

Reunión de hoy. — En la Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, a las 3 de la tarde, todos los personales en huelga.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Solución de la huelga en la casa Tufró — Ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga del personal de esta casa. Entre otras mejoras, los obreros obtuvieron la concentración del trabajo, y 500 pesos a beneficio del comité pro presos del gremio en calzado.

Casas Del Río y "Los Vascos" — Prosiguen sin variantes de importancia las huelgas de los personales de estas casas.

El entusiasmo, como siempre, no decae entre los huelguistas, pareciendo, por el contrario, que cada día aumenta en los mismos.

Los obreros de "Los Vascos" efectuarán asamblea hoy, a las 2 p. m., en Pichincha 70.

OBREROS YESEROS

Hacia el triunfo — A los doce días de su comienzo, no puede ser más halagüeña la marcha del movimiento que sostiene este gremio. De varios centenares que eran en un principio, no pasa de 64 obreros los que actualmente se hallan en huelga. Ello se debe a que la mayor parte de los empresarios han firmado ya el pliego de mejoras, esperándose que el resto lo hará de un momento a otro, coronando así con el triunfo los esfuerzos perseverantes de los obreros yeseros.

El comité de huelga comunica a los huelguistas que pueden pasar por la secretaría social, a fin de distribuir el dinero que para su sostenimiento donaron los compañeros que trabajan.

Mañana, a las 5 p. m., en Méjico 2070, verificaráse asamblea general del gremio.

SOMBREREROS EN PAJA

Prosigue la huelga — Con el mismo interés de siempre, continúan los obreros de esta industria celebrando sus asambleas diarias, en las que ratifican estar dispuestos a llevar la lucha hasta el más completo triunfo.

Se nos informa que el secretario del gremio fué visitado en su casa particular por un señor, quien, después de los preliminares del caso, manifestóle se interesaba por ayudar a los obreros, ofreciéndose de intermediario ante los patrones. A juicio de la comisión de huelga, este ofrecimiento no es más que una tentativa patronal para descubrir el estado de fuerza y resistencia de los huelguistas, y poder así, luego, maniobrar en forma que convenga a sus intereses.

— Se les recuerda a los sombrereros en fantasía que aún no han recibido los huelguistas el importe de la colecta de un día de jornal votada por los mismos.

— Hoy, a las 4 p. m., asamblea de los huelguistas.

OBREROS ALBAÑILES Y ANEXOS

Conflicto resuelto — Esta sociedad comunica a los trabajadores organizados que la obra sita en Viamonte 2453, se ha puesto en condiciones con ella, aceptando el delegado obrero en su interior.

OBREROS CARTONEROS

Estado del movimiento — Con el mayor entusiasmo y decisión prosigue la huelga de este gremio. Hasta ahora ninguna variante se nota en su desarrollo que merezca señalarse, manteniéndose el conflicto en las condiciones de días anteriores.

Los obreros en huelga están invitados por la comisión para asistir hoy, en el palacio de justicia, a la audiencia de acusación y defensa en el proceso a los editores de "Bandera Roja".

Hoy, a las 8 a. m., en Carlos Calvo 4232, verificaráse una asamblea de los obreros en huelga, para considerar un asunto de suma importancia para los mismos.

OBREROS MOSAISTAS

El boicot al "43" — En la asamblea realizada por este sindicato el domingo pasado, resolvióse, por unanimidad, apoyar el boicot a los cigarrillos "43". A este efecto fué nombrado un delegado para integrar el comité pro boicot.

OBREROS MARITIMOS DEL M. O. P.

Nuevo local — Esta sociedad ha trasladado su secretaría a la calle Lamadrid 465.

UNION OBREROS PELUQUEROS DE SAN CRISTOBAL N. Y S.

Asamblea — Esta sociedad invita a los obreros peluqueros que trabajan en el radio comprendido desde Independencia al Riachuelo, y desde Entre Ríos, Vélez Sársfield a Boedo, avenida Sáenz, a la asamblea que se efectuará hoy, en la calle Estados Unidos 3545, a las 9.30 p. m.

O. del día: Informe del secretario, balance, discusión del estatuto, integración de la C. A., asuntos varios.

EMPLEADOS DE COMERCIO SOCIALISTAS

Reunión — Mañana, a las 9 p. m., en Carlos Pellegrini 456, verificaráse una reunión de empleados de comercio socialistas, socios y no socios, de la Federación de empleados de comercio, para tratar asuntos de importancia para los mismos. A tal efecto, se les recomienda puntual asistencia.

"LA FRATERNIDAD DE MAQUINISTAS Y FOGUISTAS DE LOCOMOTORAS

Contra el proyecto de legislación antiobrera — Nota a la cámara de diputados — Esta organización ha pasado a la cámara de diputados la nota que sigue:

Señor presidente de la H. cámara de diputados, doctor Arturo Goyeneche — Señor presidente: Los que suscriben, en nombre y representación de "La Fraternidad", sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras, se presentan ante V. S. para solicitar del H. cuerpo que preside el rechazo del despacho formulado por la comisión especial de legislación del trabajo, que figura en la orden del día núm. 71.

"La Fraternidad" se encuentra en condiciones muy especiales para opinar sobre ese asunto, en virtud de ser la única organización obrera y gremial que goza de los beneficios de la personería jurídica. Sus opiniones, pues, merecen ser tenidas en cuenta si se quiere legislar sobre la realidad de los hechos y de las cosas.

Esta organización no tendría por qué temer los malos resultados de una legislación como la que se proyecta sobre el funcionamiento de las asociaciones profesionales o de los sindicatos gremiales. Sin más derechos que los que otorgan la constitución y el código civil a las personas jurídicas, ha podido desenvolver libremente su acción durante 32 años, peticionando a los poderes públicos, reclamando ante la opinión pública, gestionando ante las empresas ferroviarias y, por último, hasta exigiendo por la fuerza organizada lo que en justicia correspondía y lo que no podía obtener por otros medios. Pero esto ha podido hacerlo "La Fraternidad" porque desde hace muchos años ha logrado disciplinar sus fuerzas y encauzarlas convenientemente, en virtud de ser, más que otra cosa, una sociedad de oficio, de trabajadores que realizan una tarea idéntica o parecida, y, especialmente, una tarea profesional reglamentada por leyes nacionales. Otra organización gremial que no sea del carácter que tiene la nuestra no podría — ni con la simple personería jurídica ni con la que le daría el despacho [illegible] comisión especial de legislación del trabajo — desenvolverse normalmente y [illegible]táculos para la consecución de sus propósitos.

Es en consecuencia que opinamos podría adoptarse por parte de esa H. cámara el proyecto de la minoría de la comisión especial de legislación del trabajo, el que reglamenta precisa y convenientemente el funcionamiento de las organizaciones gremiales, sin crear obstáculos a su desarrollo y sin desmedro del derecho innegable que todo hombre tiene para asociarse en defensa de sus derechos.

El despacho de la mayoría de la comisión especial de legislación del trabajo no permite reformas aisladas; de ahí la necesidad de rechazarlo por completo, para dar lugar a otro proyecto más uniforme y más de acuerdo con las necesidades e intereses de la clase trabajadora organizada. Es así cómo, a pesar de ser partidarios del sistema de conciliación y arbitraje para la solución de todo conflicto entre obreros y patrones, no podemos apoyar el sistema que la mayoría de la comisión adopta en su despacho, porque ese sistema coloca en inferioridad de condiciones a los obreros frente a los empleadores o patrones y establece la obligación perentoria de aceptar el fallo arbitral, aun cuando él fuera injusto o inaceptable.

El despacho de la mayoría impone también la prohibición de suspender el trabajo en los servicios de carácter público, y aun cuando ellos se efectúen por empresas particulares; nos parece de todo punto de vista injusta esta diferencia que se hace en contra de los que trabajan en determinadas tareas, sobre todo si antes no se ha procurado asegurar para esos trabajadores condiciones de vida y de labor realmente excepcionales que justifiquen la prohibición de abandonar el trabajo, aun cuando para ello concurrieran causas reales.

Pero lo que en general hace inaceptable ese código del trabajo que se proyecta es la serie interminable de disposiciones restrictivas para el funcionamiento normal y libre de los gremios; se quiere legislar como si ya toda la clase trabajadora de este país estuviera organizada regularmente, pero como no es así, en realidad se legisla para que la clase trabajadora no pueda organizarse nunca en condiciones normales y estables.

Una última consideración, señor presidente: el despacho de la mayoría hace también entre los trabajadores de este país una selección injusta. Se niega a los que no han nacido en este país ciertos derechos que la misma constitución nacional establece claramente. Se estatuye una diferencia en favor de los que han tenido la suerte de nacer en suelo argentino — por un acto completamente ajeno a su voluntad — y, en cambio, no se la establece para aquellos extranjeros que han adoptado libre y espontáneamente la ciudadanía argentina o que en esta tierra han constituído un hogar argentino con mujer y con hijos argentinos.

Por todas estas razones y otras muchas que sería largo detallar, los que suscriben solicitan por su intermedio a la honorable cámara de diputados, y en nombre de esta organización, que cuenta en su seno a millares de obreros ferroviarios, no sea sancionado el despacho de la mayoría de la comisión especial de legislación del trabajo, que figura en la orden del día núm. 71.

Esperando ser escuchados, por ser de justicia, sólo nos resta saludar al señor presidente con nuestra consideración más distinguida — **José San Sebastián**, presidente. — **Américo J. Baliño**, secretario-gerente.

OTROS CONFLICTOS

SAINT Hnos. — El boicot declarado a esta fábrica por los obreros continúa aplicándose. Numerosas sociedades obreras, según nos informan, lo han apoyado.

Casa Caveda — Mantiénese la huelga que sostiene el personal de esta casa. Los obreros se reúnen todos los martes, jueves y sábados, en Pichincha 70.

Casa Berisso e hijo (Avellaneda) — También esta fábrica ha sido boicoteada por el personal de la misma.

Casa Bonfanti — Sin mayores novedades prosigue la huelga en este establecimiento. Los obreros siguen haciendo efectivo el boicot declarado a la casa, el que, según nos dicen, les está dando los mejores resultados.

Casa Lagorio, Esparrach y Cía. — Con la misma firmeza que en los primeros momentos continúa la huelga en esta casa.

Los obreros, según nos informan, están resueltos a no volver al trabajo hasta que sus reclamaciones sean atendidas.

LA LISTA NEGRA PATRONAL

Un espécimen de solicitud de empleo

Ha llegado a nuestro poder una fórmula en blanco de solicitud de empleo, utilizada por una importante casa comercial de esta plaza, que, por el espíritu retrógrado que campea en ella, constituye un fiel espécimen de [illegible]sis de los propósitos reaccionarios [illegible] exteriorizan en sus actos los elementos de la "Asociación del trabajo". [illegible] el más insignificante detalle de la vida y actividades del postulante ha [illegible] omitido en la confección de dicha fórmula. Y como si fueran pocos los requisitos concernientes a la buena conducta y aptitudes técnicas para el trabajo, todavía se agrega la extorsiva declaración que a continuación transcribimos, que constituye una prueba evidente de que sus fautores consideran aún al obrero como a una "cosa", intentando substraerlo, por otra parte, a las leyes que lo benefician. Hela aquí: "Declaro aceptar cualquier resolución que se tome a mi respecto, aun la suspensión o la separación del puesto que se me confía, renunciando, desde este momento a todo reclamo, inclusive al mes de sueldo que determina el artículo [illegible] del código de comercio".

Como se ve, aceptar un empleo en estas condiciones (y cuando no hay nada mejor el obrero se ve obligado a hacerlo) equivale a entregarse en cuerpo y alma al patrón y renunciar explícita y obligadamente a los derechos y [illegible]

Folleto de actualidad

Los gremios ferroviarios piden al senado, con justificada insistencia, la sanción definitiva de la ley reglamentaria del trabajo, votada por la cámara de diputados el 24 de septiembre de 1917. Conviene, pues, leer

El trabajo de los ferroviarios

Por ANTONIO ZACCAGNINI.

Es un folleto de 80 páginas. Contiene el texto de la ley y el informe producido ante la cámara.

Precio: $ 0.30. Pedidos a la Librería de "La Vanguardia".

butos civiles inherentes a las personas. ¿O se pretenderá que éste es un "contrato"?

DESMENTIDO A UNA AFIRMACION RADICAL

Al discutirse en la cámara de diputados el presupuesto correspondiente a la repartición de correos y telégrafos, manifestó el diputado Ferrarotti que el gobierno radical no necesita crear puestos, porque de ser así, habría destituído a los 25.000 empleados con que cuenta la administración; pero el diputado Ferrarotti ignora o finge ignorar que el gobierno radical ha destituído casi la mitad de los empleados públicos, como aconteció en la aduana de la capital, que en el mes de marzo del año ppdo. destituyó 250 empleados, y en diciembre del mismo año 450. En el departamento nacional de higiene, municipalidad de la capital y otras reparticiones aconteció lo mismo, sumando en todo un total de más de 8.000 empleados, y dándose el caso extraordinario de que en el cuerpo de guardacostas de la aduana de la capital en un solo día fueron declarados cesantes 15 guardacostas, y al día siguiente fueron reemplazados con 100, la mayoría de éstos ex soldados y clases del ejército y elemento de comités y de antecedentes "inmejorables". Y todos esos empleados fueron separados de sus puestos por razones políticas, y no para llenar una necesidad de reorganizar las dependencias nacionales, porque fueran malos empleados; todo lo contrario, pues los reemplazantes, aparte de su incapacidad, muchos de ellos analfabetos, llevaron la desorganización a las reparticiones y la incertidumbre entre el resto de los empleados por el sistema de intrigas, chismografías y espionaje implantado por orden superior, siendo un desquicio y una vergüenza lo que acontece, principalmente en la aduana de la capital, donde todo son trabas y obstáculos en perjuicio del comercio; y puedo mencionarle al diputado Ferrarotti, especificando con nombres propios y hasta los cargos que desempeñaban en sus respectivos comités, los empleados nombrados sin fijarse en los antecedentes del postulante, sino en quien los mandaba.

En los depósitos fiscales las operaciones son interrumpidas o retardadas por incapacidad de los capataces nombrados en reemplazo de los antiguos, algunos de éstos con 18 y 20 años de servicios, de conducta intachable, de capacidad reconocida, muchos de los cuales hoy se encuentran de peones, habiéndose visto obligados los jefes a ponerlos como capataces ante las quejas innumerables del comercio, mientras que los inútiles se pavonean por los depósitos, siendo su única capacidad la de cobrar mensualmente lo que no ganan. Y todo ¿por qué? Porque son votos para el partido radical, y hay que pagarles ese sacrificio e impedir su deserción. ¿Qué dice el diputado Ferrarotti ante estos concretos? Podría extenderme mucho más con otras reparticiones, pero creo que por hoy basta; pues todo en el partido radical es mistificación y jugar a dos barajas, como aconteció con las huelgas pasadas, tratando con ese doble juego de captarse las simpatías de los obreros y obtener satélites para que en las luchas electorales aportaran su voto. Pero ante el fracaso sufrido, porque la mayoría de los obreros conscientes se dió cuenta de tan maquiavélicas maquinaciones, dió vuelta el juego, y empezaron las deportaciones.

Esta es la política radical. — A. Foncicelli.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

LAS DE HOY

Obreros ebanistas — Asamblea general, a las 8 p. m., en Alsina 2832. Orden del día: Lectura del acta anterior, correspondencia, informe de secretaría, balances, Federación de trabajadores en madera, asuntos varios.

Obreros pintores "La Fraternal" — A las 8.30 p. m., reunión de la C. A.

Unión tranviarios — Reunión de la C. A., a las 8 p. m., en Méjico 2070.

LAS DE MAÑANA

Faenadores de cerdos y anexos — A las 8 p. m., en Monteagudo 90, asamblea extraordinaria. Orden del día: Lectura del acta anterior, balance del mes de julio, proyecto de reforma al estatuto por la comisión nombrada, informaciones varias de la comisión A.

Obreros yeseros y anexos — A las 8 p. m., asamblea del gremio, en Méjico número 2070.

DE CORDOBA

Terminación de la huelga de panaderos — Triunfo de los obreros — Revocación del paro general

Septiembre 14 — En este momento, 11.30 p. m., los patrones de panaderías, representados por la liga patriótica, ofrecen aceptar el pliego íntegro.

El consejo federal, en presencia de los miembros de la liga, por unanimidad, rechaza esa mediación.

Espérase se firme el pliego esta noche.

Septiembre 15 (1.45 a. m.) — Reunido el consejo federal, con la presencia del gobernador y de los patrones de panaderías, en el local de la Federación, éstos aceptaron el pliego de condiciones íntegro.

—El paro general que habíase decretado para esta noche, dado el triunfo de los obreros panaderos, fué revocado.

F. F. (SECCION B. AIRES SUR)

El próximo domingo, a las 8 a. m., en el salón-teatro "La Perla" de Barrio Piñeiro, realizará esta sección una asamblea general, para tratar el asunto local.

DE SANTIAGO DEL ESTERO

Descontento entre los ferroviarios — Reina gran descontento entre los ferroviarios de esta y La Banda, por haber la empresa arbitrariamente impuesto el horario de ocho horas al personal, buscando con ello provocar una huelga. — Corresponsal.

Información general

Administración nacional

Obras del puerto — El representante del nuevo puerto de la capital ha conversado ayer con el ministro de obras públicas a fin de convenir en algunos detalles previos para la reanudación de los trabajos.

Deuda externa — El ministerio de hacienda ha tomado ayer, por intermedio del Banco de la Nación, giros por 700.000 libras a fin de cubrir el cupón de la deuda externa que vence el 1o. de octubre próximo.

Recaudación aduanera — Según informes de la inspección general de rentas, durante el mes de agosto las aduanas y receptorías recaudaron la suma de $ 22.078.372.35.

Hasta el 31 de agosto del corriente año lo recaudado alcanzó a 120.056.014.11 pesos contra 108.342.583.21, que fué lo recaudado en igual período del año pasado, lo cual da un saldo a favor del corriente año de $ 11.713.430.90.

Tratado de arbitraje con Colombia — El ministerio de relaciones exteriores remitió ayer al congreso de la nación un mensaje en el que expresa que se halla pendiente de su aprobación el tratado general de arbitraje celebrado con la república de Colombia y aprobado ya por el parlamento de aquel país.

Esta circunstancia — agrega — y la índole de la convención que consagra el principio básico de la política internacional argentina, determinan al poder ejecutivo a solicitar su despacho preferente.

Sociedades anónimas — Se ha autorizado para funcionar como anónimas a las sociedades Comercio español y argentino, compañía de seguros; Compañía western electric argentina y Sociedad anónima cooperativa limitada agrícola Del Valle.

Se dió, además, un decreto autorizando para establecer agencia o sucursal en el país a The home insurance company, y quedó aprobada la reforma de estatutos solicitada por Club de pelota y esgrima, Sociedad anónima industrial y comercial, La Francobelga, Guardián assurance company limited y Ganadera Los Lagos.

Quedaron, por último, derogados los decretos que autorizaban el funcionamiento de las siguientes sociedades: Compañía de tierras de Santa Fe, Savoy hotel y anexos de Tucumán, Industria nacional de cerámica sociedad anónima, La previsión de los asegurados y Compañía comercial de automóviles.

Municipales

Pedido de mejoras — La asociación de fomento "Emilio Mitre" ha elevado a la intendencia una nota solicitando para la zona de Caballito sur las siguientes mejoras:

Abovedamiento de la calle Santander entre Centenera y Emilio Mitre, como igualmente la limpieza de las cunetas de la misma. Dos puentes en la calle Mom esquina Somellera y una cuneta en la calle Santander esquina Picheuta.

Tribunales

Las leyes antisociales — Hoy, a las 2 de la tarde, tendrá lugar la audiencia de acusación y defensa, en el proceso seguido a Enrique García Thomas por infracción a la llamada "ley social".

El acto tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado del crimen a cargo del doctor Ramos Mejía; estando la defensa a cargo del doctor Ricardo A. Paz.

—En los recursos de habeas corpus interpuestos a favor de Ernesto Birosan, Abraham Vilman, León Szachkmann, Tomás Rubio, David Iglesias, Emilio Alonso y Moisés Grimberg, a quienes la policía radical detuvo para deportarlos al extranjero, el juez federal doctor Miguel L. Jantus, por resolución que dictó ayer, ha resuelto hacer lugar al recurso, ordenando la inmediata libertad de los detenidos.

El juez funda su resolución en el hecho de que los informes y antecedentes recabados al poder ejecutivo nacional no son suficientes para justificar las detenciones hechas por la policía de la capital.

La policía ejemplar — En el sumario instruído al oficial inspector de policía Italo Cattaneo, por defraudación de ciento veinte pesos a Eulogio Moreno, el juez de instrucción doctor Beltrán, con la actuación del secretario doctor Speroni, dictó ayer auto de prisión preventiva contra el acusado.

Los cheques dolosos. — El juez del crimen doctor Racedo, por la secretaría Baigorri Velar, dictó ayer sentencia en el proceso seguido a Francisco García Rubio por defraudación, cometida por medio de cheques dolosos.

El juez, en su sentencia, condena al procesado a la pena de seis años y medio de penitenciaría.

Instrucción pública y popular

SOCIEDADES CULTURALES

Sociedad Luz — Durante la presente semana se darán los siguientes cursos y conferencias, en el local social, Martín García 473:

Hoy martes, a las 6 p. m., piano, violín, solfeo y canto, por Nina V. de Klimann, Rebeca Voronovitsky y Luisa V. Amodio; a las 7.30 p. m., corte y confección, por María Esther Varela; a las 8 p. m., dibujo a pulso, por José A. Schenone; taquigrafía, por Domingo Mengarelli.

Mañana, a las 8 p. m., inglés, por Malcolm R. Crew; a las 9 p. m., contabilidad, por Jacobo Brunstein.

Jueves, a las 8 p. m., dibujo industrial, por José P. Aragall; dibujo lineal, por Marcelo R. Piaggio; francés, por Juan M. Castaing.

Viernes, a las 6 p. m., piano, violín, solfeo y canto, por Nina V. de Klimann, Rebeca Voronovitsky y Luisa V. Amodio; a las 7.30 p. m., corte y confección, por María Esther Varela; a las 8 p. m., dibujo a pulso, por José A. Schenone.

Sábado, a las 8 p. m., inglés, por Malcolm R. Crew; taquigrafía, por Domingo Mengarelli; a las 9 p. m., contabilidad, por Jacobo Brunstein.

Ateneo Popular — Hoy, a las 8.30 p. m., en el local del Centro obreros de la casa Pagola, Chiclana 3012, el doctor Antonio Casacuberta dictará el curso de aritmética.

El jueves, el profesor Joaquín Domínguez dará, en la biblioteca "Agustín Alvarez", Carlos Calvo 3727, su conferencia semanal sobre temas económicos de actualidad.

El jueves funcionará un curso de ortografía en el local Chiclana 3012.

El viernes, en el local de la secretaría de la institución, Sarmiento 1376 (1er. piso), celebrará sesión la C. D.

Federación de asociaciones culturales — El jueves, a las 9 de la noche, en el salón de actos públicos de la facultad de ciencias económicas, Charcas entre Callao y Río Bamba, se realizará un importante acto público de la Federación.

—El viernes 19, a las 5 p. m., el secretario general de la institución ciudadano Alfredo M. Aprile disertará en el local Chiclana 3012, sobre "Significado histórico de la caída del poder temporal de los papas, y la actual reacción encarnada en los iniciadores de la "gran colecta nacional".

Liga de educación racionalista — Hoy, a las 9 de la noche, en el salón de L'Italia Unita, Cangallo 2535, se realizará la cuarta conferencia del curso que dicta el doctor Lelio O. Zeno, la que versará sobre el tópico "Eugenismo y neomaltusianismo, generación consciente y racional".

Para mayor comodidad de los concurrentes, este curso seguirá dictándose todos los martes, en ese salón.

—Esta institución ha organizado una velada teatral y conferencia, que se efectuarán el domingo 12 de octubre, a las 8.30 p. m., en el salón del Orfeón Español, Piedras 534, rememorando la obra de Francisco Ferrer. Se representará el drama "La vida inútil".

Instituto popular de conferencias — El viernes, en el salón de actos públicos de "La Prensa", a las 5 p. m., el doctor G. Martínez Zuviría dará una conferencia sobre la "Apertura de la caja de conversión".

Sección 15a. (Villa Devoto y Villa del Parque) — Concordia 3889. Desde la fecha queda abierto el registro de inscripción para las clases gratis de teneduría de libros, para hombres y mujeres, que dictará los días lunes y jueves, de 8 a 9.30 p. m., el ciudadano Antonio Mendes Lanusse, en el local social.

Las clases empezarán a funcionar tan pronto se hayan inscripto diez alumnos. Los interesados pueden ocurrir al local del Centro los martes y jueves, de 8 a 9 p. m.

Federación de asociaciones culturales — Conferencia — El jueves, a las 9 p. m., se llevará a cabo un acto público en el salón de la Facultad de ciencias económicas, Charcas 1835, patrocinado por la Federación.

El presidente de la misma, ingeniero Nicolás Besio Moreno, disertará sobre "Las finalidades culturales de la asociación, analizando los postulados y principios que inspiraron su constitución.

Luego, el profesor Rodolfo M. Senet, dará su conferencia sobre "La mujer considerada del punto de vista psicológico-moral".

El acceso al local será libre.

INSTRUCCION PRIMARIA

Consejo nacional de educación — Esta institución, en su reunión de ayer, ha tomado las resoluciones siguientes:

Nombrar maestra de tercera categoría, para la escuela de niños débiles del parque Avellaneda, a la señora Concepción P. de Mesina, con título de maestra oriental revalidado, en reemplazo de la señorita Elvira Escudero.

Nombrar director de la escuela número 3, en reemplazo del señor Gabino Ramospé, al maestro normal Verísimo Remigio Piva.

Aprobar la traslación efectuada por el consejo escolar 8o. del maestro Julio A. Pedrotta de la escuela número 6 a la número 12 de su dependencia, a fin de que el mismo no tenga motivo alguno de rozamiento con la dirección de la escuela a que perteneció.

Aceptar la renuncia presentada por el maestro de la escuela número 12 del citado distrito, señor Virgilio Moretta.

Autorizar a la maestra normal señora Camila E. Sánchez de Niño Gómez para inscribirse en el registro de aspirantes a maestros de la capital, pero sin ninguna bonificación excepcional.

La transformación de "La Vanguardia" en S. A.

El punto principal de la reforma

Conversaciones que he sostenido con algunos afiliados, y opiniones que he oído emitir en la asamblea de la agrupación a la cual pertenezco (sección 5a.), me han convencido de que con el asunto de la transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima se ha originado una confusión lamentable, a raíz de los artículos publicados por nuestro compañero Bunge.

A mi juicio, se trata de un asunto que es necesario dividirlo en dos partes, para su mejor dilucidación.

La primera parte es de índole esencialmente jurídica, y, según mis informes, ella fué concebida y proyectada por los doctores Bravo, Pinedo y de Tomaso — hombres de ley, que han puesto todo el empeño en idear una armazón jurídica compatible con nuestras modalidades y fines.

No existe en los códigos una legislación especial que nos permita hacer las cosas a la más entera satisfacción de cada afiliado — si esto fuera posible —, y no es el caso de promover tampoco una legislación ex profeso. Debemos, por lo tanto, hacer lo mismo que se hace en las cooperativas, que, a falta de una legislación especial, se ajustan en sus actos a las disposiciones del código de comercio, con lo cual los cooperadores pasan a ser accionistas.

Hasta ahora, ningún ciudadano ha denunciado que la organización jurídica proyectada presente éste o aquel peligro, o que sus términos se presten a distintas interpretaciones. Y, en efecto, no hay cuestión alguna acerca de la reforma jurídica, pues no es a ella a la que se refiere el opositor compañero Bunge, que, no siendo hombre de ley — en el sentido profesional —, se ha expedido "in extenso", desde el día siguiente de aparecer el informe de la comisión de prensa. Con esto quiero significar que Bunge no hubiera opinado con tanta precipitación acerca de un proyecto jurídico, fruto del estudio sereno y detenido realizado conjuntamente por técnicos.

Si analizamos con espíritu curialesco o literario, una a una, las disposiciones proyectadas, quizás creyéramos posible aclarar más los conceptos o mejorar su redacción. Pero, a menos que sea algo fundamental lo que se proponga, no debe olvidarse que, tratándose de un trabajo de conjunto, todas sus partes deben estar ligadas entre sí, respondiendo a un plan jurídico preconcebido.

En esta parte, sólo debe, pues, interesarnos las líneas generales de la reforma, sin entrar a juzgar, como malos procuradores, los detalles sin mayor importancia.

Y es curioso observar cómo un asunto tan sencillo se lo ha enredado tanto! Parece que estuviera el Partido abocado a la solución de un colosal pleito. He oído a afiliados, después de declarar que no habían leído el proyecto de la comisión de prensa — desorientados por la confusión —, proponer a la asamblea nombrar una comisión del Centro, para que presentara un "contraproyecto". Otros se han entregado a organizar una colosal defensiva contra peligros imaginarios, lanzados a la circulación con la única excusa de que la "premura" con que se quiere hacer la reforma oculta algo grave... cuando todo está a la vista, y muy claramente.

Con el seguro control que tendrán los miembros de la comisión de prensa y las acciones depositadas en la caja del Comité, quedan desvanecidas, no la oposición, sino las únicas dudas suscitadas por la reforma jurídica.

La segunda parte, que no es precisamente la jurídica, y sobre la cual se ha expedido en forma fulminante nuestro compañero Bunge, es, sin duda, la más importante, aun cuando no se la ha considerado así. Puede decirse que lo fundamental de la reforma consiste en el cambio propuesto para la administración del diario y la designación del director del mismo.

Por mi parte, creo muy conveniente el cambio último, para quitarle a la dirección del diario el carácter personal que hoy tiene. Con el sistema actual ocurre, y es humano, se dice, que por sobre los verdaderos intereses del diario se coloquen, en ocasiones, las simpatías personales del director, con lo cual no es posible formar un plantel de redactores competentes y contraídos a su trabajo.

He visto, en mis años de redactor, desfilar por nuestro diario a infinidad de periodistas que, cuando llegaban — a expensas del diario, se entiende, — a adquirir cierta competencia, un cambio de dirección los removía, para dar entrada a otros nuevos.

El progreso de nuestro diario exige que sus servicios sean mejorados y ampliados incesantemente, y ello no se conseguirá si se pretende llevar a cabo un plan de trabajo cada uno o dos años, y cuando el plan, siendo bueno, esté en condiciones de empezar a dar sus frutos, sea dejado de lado y sustituído por otro por el nuevo director. Y es bueno sobre este particular desvanecer el error, muy difundido, según el cual la eficacia de un director del diario se mide por su estilo. Lejos de mí negar importancia al estilo cuando es interesante, pero él sólo puede dar mayor brillo a un artículo. La organización y ampliación de los servicios del diario no dependen del estilo más o menos brillante del director, sino de una labor compleja y paciente de observación, de carácter técnico, independiente del estilo. Se trata de organizar un sistema nutrido e interesante de información, recurriendo a las mejores fuentes, de darle a las múltiples y variadas manifestaciones de la vida social su relativa o grande importancia, estudiando sus alternativas diarias en forma sistemática, y refiriéndolas a las causas generales que explican y orientan nuestro movimiento; quizá lo mejor sería decir que se trata de organizar en forma racional la división del trabajo.

En cuanto a la antigüedad, sólo tengo que lamentar el tiempo y el espacio del diario perdidos en discutir un asunto tan fútil. Es realmente extraordinario el empeño en no querer tener en cuenta las dolorosas enseñanzas que nos ofrece nuestra propia experiencia. — **José Luis Pena.**

Ciudadano director de LA VANGUARDIA — Ciudad — Estimado compañero: Ruégole quiera dar a la publicidad la siguiente moción aprobada en la asamblea celebrada por este Centro, el día 12 del mes en curso:

"Solicitar del C. E. la postergación del voto general sobre la transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima para después del congreso a realizarse el próximo mes de noviembre, sin perjuicio de que este asunto pueda tratarse en ese mismo congreso".

Anticipándole las gracias, lo saluda cordialmente. — M. Frontini Rueda, secretario general.

Ciudadano director de LA VANGUARDIA: En la carta aparecida en LA VANGUARDIA firmada por el compañero Mauli, veo que pone en guardia a los compañeros, y como yo no sólo no encuentro que el constituir LA VANGUARDIA en sociedad anónima sea un peligro para el Partido, sino que por el contrario conceptúo que el no hacer la S. A. es lo que puede ser un gran peligro; para mejor convencimiento de ello es que todos los afiliados deben asistir a las conferencias que dan los miembros de la comisión de prensa, y creo que serán muy contados los que se opondrían a dicho proyecto. Yo opino que el compañero Mauli no se ha entrevistado con ninguno de los miembros de la comisión ni ha asistido a las conferencias para ver el fondo del asunto; yo mismo, antes de asistir a la que dió el doctor Repetto en la 19a., era contrario a la S. A., pero hoy soy un acérrimo partidario de ella.

Podría decir algo de la tesis que sustentan los no partidarios, pero, como dice hoy el doctor Repetto, ellos contestarán a su debido tiempo. Pero, sin embargo, me permito contestar el párrafo del compañero Mauli, en el que dice que "el Partido estaría en manos de LA VANGUARDIA. Yo, según mi criterio, estoy persuadido de que como está hoy pudiera llegar a ser, según el director de ella, una especie de dictadora para el Partido (conste que al decir de la dirección de hoy excluyo todo lo que pudiera interpretarse como personal, pues no tengo cargo que hacer a la dirección actual; muy al contrario, pues estoy de acuerdo con el director actual, a quien estimo y admiro), porque si yo no estoy mal enterado de los estatutos, creo ver en ellos que un director de LA VANGUARDIA es como la única cabeza del Partido, y esto para mí es lo más fundamental del proyecto.

Termino repitiendo a todos que asistan a las conferencias de la comisión de prensa y luego juzguen.

Saluda cordialmente al ciudadano director. — **Isidoro Gil.**

En la asamblea efectuada el miércoles 10 del actual por el Centro Socialista del Azul, discutiendo el asunto "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima", se resolvió, por unanimidad de votos, dirigirse a todas las agrupaciones por intermedio de LA VANGUARDIA, pidiéndoles que al tratar este asunto, dada la importancia que él reviste y las dificultades con que tropezarán los afiliados al emitir su voto en el voto general a realizarse, por carecer de un estudio previo consciente del asunto, resuelvan recabar del C. E. del Partido la suspensión del mismo hasta después del próximo congreso de San Nicolás, donde pide este Centro que sea debatido el asunto, de modo que al recibir los afiliados las boletas de voto conozcan la cuestión que a su decisión se somete, por tener ya presente el informe del delegado de la agrupación a que pertenecen. — **Miguel Guglielmotti**, secretario general.

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

Los bachilleres y el examen de ingreso a la facultad de derecho — Ayer, el Comité pro derogación del examen de ingreso ha presentado al consejo académico de la facultad de derecho la nota que más abajo transcribimos, y cuya redacción le fué encargada al señor Eduardo García Quiroga.

Ella dice así:

"Señor presidente del H. consejo académico de la facultad de derecho: Eduardo García Quiroga, presidente del Comité pro derogación del examen de ingreso, a usted se presenta respetuosamente y expone:

Que de acuerdo con la ley-contrato por la cual la universidad de La Plata pasó a ser una institución nacional, el colegio de esta ciudad depende de ella;

Que, en virtud de esto, la universidad ejerce una superintendencia directa sobre el colegio, interviniendo en el nombramiento de sus profesores, quienes siguen en la enseñanza los métodos adoptados por aquélla;

Que los programas que dicta el ministerio de justicia e instrucción pública sobre enseñanza secundaria no se tienen en consideración en este colegio, y sí aquellos que confeccionan los profesores de las materias. Sobre el particular no hay una sola excepción;

Que los planes de estudio del nombrado ministerio no se siguen en el colegio de La Plata. Así, de acuerdo con dichos planes, debía darse en 4o. año dibujo, lo cual no se exige en el colegio. Además, establecen que debe dictarse un solo curso de física (en 4o. año) y uno de química (en 5o. año), y en nuestro colegio se dictan dos cursos de cada asignatura. Todo ello, por cierto, de acuerdo con las atribuciones que tiene un colegio de una universidad autónoma;

Que los alumnos egresados del colegio de La Plata son un producto de la universidad, y no debe, por lo tanto, exigírseles prueba ninguna para ingresar a las facultades que de ella dependen, como se hace en las universidades de Buenos Aires y Córdoba para los estudios de los colegios anexados a esas instituciones;

Que el examen de ingreso se ha implantado para evitar entren a las facultades alumnos con preparación deficiente, pues la universidad no conoce la competencia de los profesores que los han enseñado, ni los métodos que han seguido. Esto, que es razonable para con los estudiantes de los demás colegios de la república y principalmente para los incorporados, resulta sencillamente ridículo cuando se aplica a los alumnos del colegio de la universidad;

Que en el caso de que la enseñanza que los alumnos del colegio de La Plata reciben en su paso por las aulas secundarias no sea suficiente para poder ingresar sin trabas a las distintas facultades, es el consejo superior el encargado de encauzarla, ya aumentando las horas de estudio o cambiando los profesores;

Que la preparación de los profesores del colegio la conoce la universidad, por haberlos propuesto ella y además porque no puede ignorar que las conferencias culturales que ella propicia — y de cuyo éxito está orgullosa — son dadas en su mayoría por profesores del colegio (señores Arrieta, Collo, Sánchez Viamonte, Isnardi, Calatroni, Godoy, etc.);

Que entre las materias que se exigen para ingresar a la facultad figuran historia e instrucción cívica, asignaturas que en el colegio enseñan profesores de la facultad de derecho (los doctores González Litardo y González Iramain).

Por estas consideraciones y en nombre de la comisión que presido solicito se suprima el examen de ingreso a la facultad de derecho para los alumnos egresados del colegio nacional de La Plata y que hayan cursado en él por lo menos los dos últimos años.

Hago presente a Vd. que se acompañan notas de centros de estudiantes de la universidad, por las cuales apoyan las gestiones del comité.

Saludo al señor presidente con consideración. — Eduardo García Quiroga; Juan Carlos Díaz Cisneros, secretario."

Ateneo estudiantil — El domingo último tuvo lugar en el local del Centro de estudiantes del colegio nacional la primera reunión organizada por el Ateneo estudiantil, en la que, como lo anunciamos, se desarrolló el tema: "Situación de los estudiantes ante el problema obrero".

Discutido ampliamente el tema, se tomó la siguiente resolución:

1o. Aconsejar a los estudiantes se preocupen en estudiar los problemas obreros con todo el interés que ellos exigen;

2o. Ver con simpatía los movimientos iniciados por la clase obrera para conseguir su mejoramiento económico y elevación moral e intelectual;

3o. Declarar que considera perjudiciales para el normal desenvolvimiento de la clase obrera y para el progreso del país la existencia de instituciones de carácter eminentemente reaccionario, como son: La liga patriótica argentina, Asociación nacional del trabajo y Asociación gráfica.

Junta de la Federación — El próximo jueves, a las 8.30 de la noche, celebrará reunión la junta ejecutiva de la Federación Socialista bonaerense, en su local de la calle 49 número 719, La Plata.

Cámara de senadores — Para hoy, a las 2 de la tarde, están citados los senadores, a fin de celebrar sesión.

Se anuncia que en esta sesión los senadores radicales irigoyenistas reanudarán sus ataques contra el gobierno del señor Crotto.

La Proveedora Platense — En su local, calle 1 No. 493, se reunirá esta noche, a las 8.30, el directorio de esta asociación cooperativa de consumos, para tratar varios asuntos de importancia.

SARANDI (Avellaneda)

Biblioteca "Florencio Sánchez" — En la última asamblea celebrada por el Centro Socialista local se designó una comisión de fomento de esta biblioteca anexa al mismo, la que quedó compuesta así:

Secretario general, Pedro Mángano; id de actas, Radamés Barsanti; tesorero, Luis Aymamí; archivistas: Juan B. Novello y Antonio Fernández.

Esta comisión resolvió tratar de mejorar los servicios culturales que presta la institución y levantar una suscripción para allegar fondos con ese fin. Al donante que entregue mayor suma se le obsequiará con un retrato al lápiz del malogrado Florencio Sánchez.

Línea 22 — Son numerosos los pasajeros que se quejan de la grosería con que son tratados por ciertos motormens y guardas novicios de esta línea de la empresa de tranvías Anglo Argentina.

Convendría que la empresa en cuestión, o la municipalidad, en su defecto, tomaran cartas en el asunto.

El correo — Nuevamente volvemos a insistir acerca de la necesidad de que se dote a esta localidad de más carteros, ya que los dos existentes no dan abasto a las necesidades postales del pueblo, cuya población excede de 12.000 habitantes. La dirección general de correos debe tomar nota de esto.

DOLORES

Conmemoración del XX de Septiembre — Se puede asegurar que la gran fecha liberal italiana será conmemorada este año con gran entusiasmo.

Como acto de adhesión al significado que encarna el XX de Septiembre, el centro local "Juan Bautista Alberdi" ha solicitado y conseguido la venida del concejal de la ciudad de Buenos Aires, Antonio Zaccagnini. La conferencia tendrá lugar en el teatro "Unione", a las 8.30 p. m., del día 20.

Entre los números importantes de los actos que se realizarán se ha incluído un gran banquete popular que tendrá lugar en el teatro, a la 1 p. m.

El precio del cubierto ha sido fijado en $ 5. Será servido por el señor Scarpini.

Pueden desde ya pedirse tarjetas a los señores José Lillia, Saverio Zerillo, Eduardo Scheggia, Nicolás Coccari, Enrique Bellati, Fermín Petazzi, Antonio Casserini, Capelli y Cía., y Pedro Landi.

ZARATE

Concejo deliberante — En la sesión celebrada el 12 del corriente por este cuerpo, entre otros asuntos, se dió lectura de una nota firmada por seis diputados nacionales de filiación radical, en la que dicen haberse solidarizado con las municipalidades en lo que respecta a las modificaciones hechas a la ley Mitre.

El concejal Besasso hizo constar que la representación socialista también apoyó los derechos de las municipalidades, lo que solamente lo habían hecho muy pocos radicales.

El departamento ejecutivo informó que un particular solicitaba autorización para expender carne de caballo a $ 0.35 el kilo.

Se opusieron los concejales socialistas Reyes y Besasso, manifestando que ello importaba deprimir al pueblo en

su alimentación, máxime tratándose de una población obrera como la de Zárate, donde se faenan diariamente cuatro mil cabezas de ganado vacuno para exportación. El asunto pasó a la comisión de higiene.

— Designó por sorteo a la junta de reclamaciones en el padrón provincial, la que quedó compuesta por los concejales Reyes, Besasso y Urruchúa. Funcionará los lunes, miércoles y viernes, de 1 a 4 p. m.

Un presupuesto para la impresión del boletín municipal, pasó a la comisión de hacienda.

DE LAS PROVINCIAS

CORDOBA

EN EL SANATORIO SANTA MARIA — PROTESTA RUIDOSA DE LOS ENFERMOS.

BIALET MASSE, 15 — En el sanatorio "Santa María" prosigue la protesta de los enfermos allí internados contra la mala alimentación que reciben. Esta agitación ha subido de punto en estos últimos días al notar que se les suministra carne de animales yeguarizos.

Las mujeres enfermas, con ese motivo armaron hoy una fuerte gritería, diciendo: "¡burro no, vaca sí!"

Se dice que el director del establecimiento renunció.

BIBLIOTECA "JUVENTUD AGRARIA"

TIO PUJIO, 15 — Tuvo lugar días pasados la asamblea de socios de la sección infantil anexa a la biblioteca "Juventud Agraria".

Se nombró una comisión directiva compuesta de los socios Juan Garro (hijo), Roberto Lovay, Palmira Quinteros, Catalina Garro y Juan Scaroni.

TUCUMAN

EL ASUNTO DEL CASINO

TUCUMAN, 15 — Sesionó noches pasadas la cámara de senadores, tratándose la interpelación al ministro de gobierno con motivo de la expropiación del casino, teatro y anexos.

El ministro concurrió con un gran legajo de documentos, en los que llevó las explicaciones del negociado, las cuales no entraremos a analizar si fueron o no satisfactorias; pero lo único que demostró es que el gobierno radical no tiene hoy por hoy oposición que pueda hacerle sentir las consecuencias de sus desmanes y desaciertos administrativos, por cuanto dicha sesión fué, en resumen, una tormenta en un vaso de agua, terminando con un incidente personal suscitado entre los senadores Casterán (liberal) y Pérez (radical). El hemiciclo fué invadido por la barra regimentada que habían preparado ambos bandos, viéndose la presidencia obligada a levantar la sesión y citar nuevamente para el lunes próximo a fin de seguir tratando el asunto y darle alguna solución.

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 4a. — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m., en 2a. convocatoria. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, proposiciones al congreso del Partido.

Sección 7a. — Río de Janeiro 724. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B., mov. de socios, integración de la C. A. (un miembro), presentación de proposiciones al próximo congreso y discusión de las presentadas, varios.

Sección 11a. — La C. A. se reunirá el jueves, a las 8.30 p. m.

Sección 15a. (V. Devoto y V. del Parque) — El jueves, a las 8 p. m., reunión extraordinaria de la C. A. para tratar asuntos urgentes.

Sección 16a. (Villa Urquiza) — Bauness 2631. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B., mov. de socios, cartas orgánicas, C., reintegración de las comisiones A. y de B., nombramiento de un delegado.

Sección 16a. (Belgrano) — Monroe 2922. Se cita a los afiliados de este Centro a la asamblea en segunda convocatoria que se efectuará mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informes.

Una vez tratada la orden del día se pasará a asamblea extraordinaria a fin de considerar los diferentes proyectos sobre transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima. Se ruega puntual asistencia.

Liga obrera contra la tuberculosis — Se invita a todos los secretarios de centros y agrupaciones socialistas y bibliotecas culturales a la reunión que tendrá lugar [en Car]los Pellegrini 456 el jueves, a las [8.30 p.] m. Se encarece puntual asistencia, por tratarse de asuntos de gran importancia. — El secretario general.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro cultural de obreros y obreras de la casa Pagola — Chiclana 3912. Realizará asamblea mañana, a las 5 p. m. O. del D.: A. B. C., designación de un miembro de la C. A., asunto de un socio, varios.

Comité de propaganda socialista de la sección 16a. — Monroe 2922. Se recomienda a los ciudadanos delegados especial asistencia a la reunión que se efectuará el jueves, a las 8.30 p. m., para tratar asuntos relacionados al periódico a editarse en breve y otros de suma importancia.

Agrupación Artística Socialista — Hoy martes, a las 8.45 p. m., en C. Pellegrini 456, se reunirá la comisión artística a fin de proceder al reparto de papeles y confeccionar el programa para las veladas que efectuará el Centro Socialista de la 14a., Constructores de carros, San Fernando, Federación ferroviaria y Avellaneda. Se ruega puntual asistencia.

—Esta agrupación celebrará asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 p. m., en segunda convocatoria, en su local, Carlos Pellegrini 456. O. del D.: discusión en particular de los estatutos y aprobación de los mismos.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 2a. — El miércoles realizará un festival en el biógrafo Rioja 2039, a las 8.30 p. m.

Será desarrollado un interesante programa, en el que figuran la exhibición de la cinta "Por el pan" y una conferencia a cargo del doctor Federico Pinedo (hijo).

El precio de la entrada ha sido fijado en 50 centavos. Los afiliados pueden pasar a retirar localidades para la venta en la secretaría, Monteagudo 90.

Centro cultural "Vida Nueva" — Blandengues 1972. En el local de este Centro, mañana, a las 8.30 p. m., el ciudadano Eugenio Albani dará una conferencia sobre temas obreros. Entrada libre.

—El mismo Centro patrocina una conferencia, que se realizará en el expresado local el día 24 del corriente, a las 8.30 p. m. Orador: doctor Federico Pinedo (hijo). Tema: "Los nuevos ideales de la humanidad".

Centro de la 2a. — El diputado Antonio de Tomaso hablará el jueves, a las 8.30 p. m., en el local de este Centro, Monteagudo 90, sobre "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima". Se invita a los afiliados a concurrir a esta conferencia, a fin de formarse un concepto claro sobre el asunto de que informa el tema a desarrollar.

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

San Martín — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, comité electoral, varios.

Bahía Blanca — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A., socios nuevos, C. Segunda convocatoria.

Lomas de Zamora — Hoy celebrará asamblea en segunda convocatoria, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, sociedad anónima LA VANGUARDIA, varios.

Villa Ballester — Independencia 7. Celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe y balance de la biblioteca, integración de la C. A., designación de posibles candidatos para las próximas elecciones municipales.

Bernal — Asamblea el jueves, a las 8.30 p. m., en 2a. convocatoria. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe de la C. A., varios.

DIVERSAS

CAPITAL

Centro de la 1a. (Vélez Sársfield) — A los afiliados de esta agrupación se les invita a pasar por la secretaría para salir a fijar carteles del acto público que se realizará el viernes en el biógrafo Atenas, de esta sección, pro amnistía de los condenados por las leyes antisociales.

INTERIOR

Lanús (Este) — Los afiliados del Centro Socialista cuyos apellidos estén comprendidos en las iniciales E a la Ll deberán concurrir hoy, a las 8.30 p. m., al local del mismo, José C. Paz 550, a fin de cooperar en la tarea de fijar carteles.

—Se invita a los adherentes que aun no retiraron el nuevo carnet, a pasar por la tesorería, la que al efecto será atendida los martes, jueves, viernes y sábados, de 8 a 10 p. m.

BIBLIOGRAFIA

"La luna campesina", versos por José Muzilli.

En cuestión de poesía, y, en general, tratándose de manifestaciones artísticas, creemos necesario ser exigentes, por dos motivos: El primero y el más obvio, es que el arte debe ser por definición un medio de cultura estética, y es contraproducente cuando no concurre de algún modo, aunque sea en mínima parte, a ese resultado.

El segundo es que, siendo el arte un producto de necesidad relativa, debe pedirse a los que lo cultivan para uso del público, el respeto elemental que se debe al buen gusto.

No podemos por consiguiente, aun cuando se trate de un caso de evidente esfuerzo de sinceridad, como en el caso del ciudadano José Muzilli, apartarnos de esta norma de conducta, sin incurrir en una contradicción con nuestra práctica constante.

Encontramos en "La luna campesina", salvo tres o cuatro composiciones bien inspiradas y de una fuerza evocadora poco común, cierta monotonía en la parte descriptiva, y en general, escasez de vuelo imaginativo.

En conjunto los versos de Muzilli denotan un fervoroso adorador de la naturaleza agreste, al que quizá su misma pasión juvenil se le vuelve un estorbo para manifestar emociones que no resultan siempre expresadas con la necesaria claridad.

Pero esto no es un motivo para que se le desconozca una excelente predisposición para escalar mayores alturas, como le acontece a una hoja de la tarde que, pretendiendo vengar en la persona del joven autor la franca actitud asumida cuando la huelga de periodistas, se empeña en descalificarlo con gesto pontifical.

Tratamiento sueroterápico de la tuberculosis, por los doctores F. Jáuregui y N. Littieri — En este trabajo sus autores hacen un detenido estudio sobre la forma de combatir el terrible mal por el empleo del suero de la sangre.

La mujer en la obra nacionalista, por Federico Pras — Conferencia dada a las alumnas maestras de la escuela normal número 5, de la capital, el 9 de julio del corriente año.

Ley de la vivienda obrera — Texto de la ley dictada por el parlamento británico (publicación de la comisión nacional de casas baratas, de Buenos Aires).

Atorrante — "Pasaje de la vida, en un cuadro, en prosa", original de Guillermo F. Bosio, estrenado en el salón Cosmopolita, de Lanús.

EL TIEMPO

La temperatura mínima descendió ayer a 1.1 grado, a las 6.25 a. m.; la máxima fué de 12.2, a las 2.15 p. m. La presión atmosférica osciló entre 773 y 779.5. El sol alumbró 9 horas y el viento sopló del SO.

Anoche reinaba tiempo bueno con el cielo casi despejado en toda la república.

La temperatura está bajo la normal en todas partes, y ayer por la mañana se registró temperaturas mínimas bajo cero en Buenos Aires, sur de Córdoba, Mendoza, San Luis y los territorios del sur. En las provincias del oeste ha subido algo durante el día.

La presión atmosférica está muy alta.

Pronóstico: Tiempo bueno con temperatura en ascenso en toda la república.

PERIODISMO

"República Socialista" — Han llegado a nuestra mesa de redacción varios números de este semanario, órgano del Centro Socialista de la ciudad de Catamarca.

Impresiona gratamente la evidente pasión y el entusiasmo de quienes redactan sus hojas, destinadas a propagar los ideales socialistas en esa lejana provincia; y hace doblemente meritoria su aparición el esfuerzo realizado por sus dirigentes, al haber adquirido para su impresión un taller propio por medio de acciones de diez pesos, emitidas entre los simpatizantes y afiliados, puesto que de otra manera era imposible, teniendo en cuenta que todas las imprentas allí están en manos de los frailes.

Damos el toque de atención a los ciudadanos de buena voluntad que deseen ayudar a los valientes compañeros de Catamarca, a quienes deseamos una tarea proficua y de progreso.

"Ariel" — Hemos recibido el primer número de un periódico bimensual así titulado, órgano del Centro de estudiantes de la escuela normal de profesores de esta capital, y cuya dirección está confiada al señor Samuel Glusberg.

Trae interesantes colaboraciones, que hacen prometerle una vida próspera.

"Revista del Centro estudiantes del profesorado secundario" — Hemos recibido el número 18 de esta publicación, el que contiene material de índole pedagógica e informativa.

"El maestro químico industrial" — El número correspondiente a junio y julio de esta revista de industrias, comercio y ciencias registra interesante lectura de índole científica.

Revista Popular — Numerosas notas gráficas y lectura variada ofrece el último número de esta publicación quincenal.

Otras publicaciones — Hemos recibido el Boletín del Centro dependientes de almacén de Buenos Aires; "La Verdad", periódico que aparece en Castelli (provincia de Buenos Aires); "Higiene y Salud", revista de naturismo, que se edita en Montevideo; Revista del Centro estudiantes de ingeniería, el número de julio, con buen material de lectura.

Hemos recibido: "Verbum", revista del Centro estudiantes de filosofía y letras; Boletín del colegio de abogados; Sumario instruído por la C. de P. del honorable senado sobre elección de senadores nacionales por la provincia de San Luis; Boletín mensual de la biblioteca del congreso nacional; Memoria del ministerio de justicia e instrucción pública, tomos I y II; Conferencia económica nacional, septiembre de 1919; Memoria del directorio de las obras sanitarias de la nación correspondiente al año 1918.

Resoluciones de las agrupaciones del Partido

BUENOS AIRES

VILLA SARMIENTO

12 de agosto — 13 presentes.

Se resuelve por unanimidad hacer constar su desagrado por la actitud asumida por la dirección de LA VANGUARDIA al negarse a publicar la nota del ciudadano Comolli, como igualmente desaprobar la actitud del C. E. en este asunto de que informa la circular No. 19, fundándose en que se le ha permitido a otro afiliado haberlo hecho con anticipación y por existir precedentes como, por ejemplo, el más reciente, la controversia sobre la Casa del Pueblo.

—Por unanimidad se resuelve enviar una nota a la C. de diputados de la nación pidiendo el rechazo del proyecto de legislación de sociedades gremiales.

—La asamblea hace la siguiente declaración: "Ha visto con profundo desagrado la actitud del ciudadano Ferro al no concurrir a dar la conferencia que debía realizarse el 19 de agosto en la plaza Ramos Mejía, como asimismo por la llegada tarde del ciudadano Muzio, por cuyos motivos ha fracasado la conferencia."

29 de agosto (extr.) — 15 presentes.

Se aprueba proposiciones al congreso del Partido.

CORDOBA

OLIVA

16 de agosto — 9 presentes.

Se resuelve por unanimidad que en cada asamblea que realice el Centro se designe un afiliado para que haga uso de la palabra en la siguiente reunión, a fin de formar oradores entre los compañeros aspirantes a tal fin, y se designa al primero que ha de dar su conferencia.

24 de agosto — 6 presentes.

Se nombra al secretario general como tesorero interino.

4 de septiembre — 11 presentes.

Leída la circular del concejal Alejandro Comolli, por unanimidad se resuelve pedir al Comité Ejecutivo que a toda carta del tenor de la del ciudadano Comolli se le dé publicación en LA VANGUARDIA.

—Hace uso de la palabra, de acuerdo con una resolución anterior, el afiliado Luis L. Balestra, tratando en su disertación varios puntos del programa socialista.

MENDOZA

CAPITAL, sección Este

4 de septiembre — 16 presentes en 2a. convocatoria.

Leída la circular del concejal Comolli de la capital federal, se resuelve archivarla.

—Se resuelve de conformidad con el pedido hecho por el Comité pro presos de "Bandera Roja".

—Se resuelve dirigirse al congreso nacional pidiendo la derogación de las leyes de residencia y defensa social.

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Salvador Riesjo, José M. Riveros, Ramón Agustín Nieto, Emiliano Jorge, Alfredo Vilaseca, Pedro A. Giménez, Laureano A. Chafala, Enrique Quiropa y Carlos Raina.

—Se resuelve por unanimidad comunicar a los afiliados sin carta de ciudadanía que deben solicitarla a la brevedad posible, dirigiéndose a la comisión de la Federación S. mendocina para que ésta les entere de los trámites.

—Se toma varias resoluciones de carácter administrativo.

2 de septiembre — 18 presentes en 2a. convocatoria.

Se acepta como afiliado al ciudadano José Ramón Zanella.

—Se aprueba los informes de los delegados al congreso S. provincial, dándoles un voto de aplauso por su actitud.

—Por unanimidad se aprueba la siguiente moción: "El Centro Socialista sección Este resuelve dirigirse al Centro Socialista de San Juan respecto a la afiliación del ciudadano Nieto Mendoza, mandarle los antecedentes de la expulsión de ese ciudadano y actuación en contra del Partido en Mendoza."

—Se toma diversas resoluciones de carácter administrativo y de trámite.

SANTA FE

ALCORTA

4 de agosto — 12 presentes.

Discutidas las circulares del C. E. sobre el próximo congreso, se aprueba la celebración en San Nicolás.

—Acuérdase dirigirse a la cámara de diputados protestando del despacho de la comisión sobre las leyes antisociales.

—Se acuerda pedir en el próximo congreso que en lo sucesivo se haga en forma más intensa la propaganda en la campaña para dar mayor impulso a los centros.

—Se acuerda concurrir a las próximas elecciones comunales y se resuelve convocar a nueva asamblea para la aprobación de la plataforma y elección de los candidatos que ha de sostener el Partido.

—Nómbrase una comisión electoral para los trabajos de propaganda.

10 de septiembre (extr.) — 22 presentes.

Se lee y aprueba la siguiente plataforma electoral que el Centro ha de sostener en los próximos comicios:

1. Jornada máxima de 8 horas y salario mínimo de $ 4 para todos los empleados y obreros que dependan de la comuna.
2. Determinación de categorías para el cobro de los impuestos y reglamentación de la carga de los carros.
3. Asistencia médica gratuita y primeros auxilios en caso de accidentes para los pobres de solemnidad.
4. Inspección permanente de pesas y medidas.
5. Inspección higiénica permanente en todo el radio de la comuna.
6. Fomentar la educación todo lo posible, vigilar la higienización de los locales escolares y donación de útiles a los niños pobres.
7. Aplicación de las rentas comunales en todo lo posible al arreglo de calles y caminos.
8. Contribuir con todas las fuerzas de la comuna que les sea posible a la represión del juego y del alcoholismo.
9. Hacer cumplir estrictamente todos los convenios con la comuna.
10. Impuestos a los terrenos baldíos y al privilegio.
11. Abolición de los impuestos que gravan los artículos de primera necesidad.

—Se elige por mayoría candidatos en las condiciones estatutuarias a los ciudadanos Manuel García, Enrique Fresco y Jorge Boglich para titulares; Victorio Castiglione, Gregorio Villalta y Marcial González, suplentes; Antonio García, Federico Hinrichsen, revisores de cuentas.

—Se resuelve que el comité electoral inicie y active los trabajos preparatorios, dando cuenta a la asamblea de su labor.

GALVEZ

31 de agosto — 11 presentes.

Se aprueba las circulares núms. 22, 23, 24 y 25 remitidas por el C. Ejecutivo, se toma nota de su contenido y se archivan.

—Las circulares Nos. 23, 24 y 25 de la J. S. santafecina se aprueban.

—Sobre la concurrencia a elecciones comunales, este Centro reconsidera la resolución tomada en la asamblea anterior, resolviendo concurrir con candidatos propios a las próximas elecciones comunales y proceder de acuerdo a las instrucciones de la Junta Ejecutiva santafecina.

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Alberto Seletti y Antonio Valdeon.

SANTA FE sección 2a.

Septiembre 3 (extr.) — 13 presentes.

Informada la asamblea de que el ciudadano Lorenzo García, invocando el carácter de secretario general del Centro de la 3a. sección y en nombre de éste se ha apersonado ante la secretaría general de nuestra agrupación el 31 de agosto último, exponiendo: que la asamblea extraordinaria celebrada el 13 de agosto último por el Centro de la 3a. sección había autorizado ampliamente a su C. A. para que corra con todos los trabajos de la actual campaña electoral en el departamento La Capital; que la F. S. S. había insinuado al Centro de la 3a. la conveniencia de que esa agrupación se pusiera de acuerdo con el Centro de la 2a. para la distribución de boletas de voto en las mesas electorales y la fiscalización de los próximos comicios nacionales; que, por los motivos expuestos y en virtud de la autorización que le había conferido el Centro de la 3a. a su C. A., en nombre de ésta solicitaba del Centro de la 2a. su cooperación para la distribución de las boletas y la fiscalización referidas, y lo invitaba para que designase un orador para el acto de la proclamación pública del candidato socialista a diputado nacional. Y hallándose, además, la asamblea enterada del contenido de la nota de la F. S. S. de fecha 30 de agosto ppdo. y recibida el día 2 del corriente mes, en que dicha federación dice al secretario general de nuestra agrupación que para la distribución de las boletas de votos en las mesas comiciales del 7 de septiembre actual, que a ese efecto se le remiten, será indispensable que se ponga de acuerdo el Centro de la 2a. con el de la 3a. Y considerando: que el Centro de la 2a., con fecha 4 de abril del año en curso ha resuelto rechazar toda relación con el Centro de la 3a. de Santa Fe mientras éste persista en conservar en su seno a los afiliados que traicionaron el último movimiento huelguista de los obreros del F. C. C. N. A. en la provincia de Santa Fe; que el Centro de la 3a., no solamente conserva dentro de la agrupación a esos ciudadanos que defeccionaron la causa obrera referida, sino que ha cometido la inmoralidad de conferir cargos de representación a varios de ellos, por ejemplo: ha designado secretario general de ese Centro al ciudadano Lorenzo García, que renunció el puesto que desempeñaba en el F. C. P. S. F. en momentos que se hacía la propaganda para la huelga en el F. C. C. N. A., gestionando luego el empleo con mayor sueldo que obtuvo durante el movimiento huelguista en esta empresa ferroviaria del estado; y ha electo miembros de la C. A. y designado oradores del P. S. para la actual campaña electoral a los ciudadanos Julio Santiago González y Víctor Francisco Gallo, que no dejaron durante esa huelga de concurrir ni un solo día al empleo que desempeñaban y desempeñan en el F. C. C. N. A.; que está pendiente un voto de censura para ese Centro de la 3a. sección y la expulsión de esos ciudadanos García, González y Gallo y demás que traicionaron el movimiento de huelga obrero ya referido, formulado por este Centro de la 2a. ante el C. E. y apoyado por las agrupaciones socialistas de Venado Tuerto, Santa Teresa, Rufino y otra u otras; y que en razón de las consideraciones que anteceden sería oponerse a la moral del Centro de la 2a. sección y demás que lo apoyan en su actitud frente al de la 3a. al participar conjuntamente con el de la 3a. en la campaña electoral que actualmente realiza el P. S. en la provincia de Santa Fe, se resuelve: 1o. Autorizar a la C. A. para que, constituída en comité electoral de las secciones 1a., 2a., 4a. y Barrio Roma del departamento La Capital corra con todos los trabajos de la actual campaña electoral nacional en la indicada jurisdicción. 2o. Invitar al comité electoral y a los afiliados del Centro de la 2a. sección para que, aisladamente del de la 3a., prosigan e intensifiquen la labor electoral dentro de su jurisdicción estatutaria. 3o. Hacer saber a la F. S. S. las resoluciones que preceden."

VENADO TUERTO

2 de septiembre (extr.) — 12 presentes.

Se resuelve invitar al afiliado Osvaldo Aizcorbe a la próxima asamblea para que levante los cargos que le han sido formulados.

—Se toma nota de la circular núm. 18 del C. E., y se aprueba la núm. 19 del mismo, tomándose en cuenta las núms. 20, 21, 23, 24 y 25.

—Se resuelve enviar un voto de aplauso a los diputados nacionales, concejales y miembros del C. E. por la campaña contra la carestía de la vida.

—Se aprueba la circular núm. 18 de la Federación.

—Se aprueba las resoluciones de que informan las circulares 19 y 20 de la Federación.

—En cumplimiento de la circular número 21 esta agrupación se comunicará con las demás secciones e informará a la Junta Ejecutiva de la F. S. S. oportunamente.

—Sobre la circular 22 de la Federación, esta sección no ha podido votar para la elección del candidato a diputado por no conocer la nómina de los ciudadanos en condiciones legales.

—Tómanse en consideración circulares 24 y 25 de la Federación, y con referencia a la lista de suscripción núm. 11, se resuelve rechazarla por haber ya en este Centro varias listas que no se han podido devolver a los interesados.

—Leída la resolución de la sección 3a. Rosario, se archiva.

—Después de leerse el informe de la comisión que aclaraba la actuación del ex tesorero Carlos Torres, la asamblea resuelve, por unanimidad, suspenderlo por tres meses.

—Se integra el comité electoral para las elecciones comunales de noviembre próximo.

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Victorio Romano, Juan Marchetti y Cipriano Graciano.

LA PAMPA

SANTA ROSA

9 de agosto — 11 afiliados.

Se integra la C. A. con los ciudadanos Juan Pagés y Manuel Rodríguez.

—Se acuerda mandar nota al grupo parlamentario socialista pidiéndole inicie una enérgica campaña contra el encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

—Se acuerda dirigir una nota a la cámara de diputados pidiendo la derogación de las leyes antisociales.

23 de agosto (extr.) — 11 presentes.

Se aprueba proposiciones al próximo congreso del Partido.

ESPECTÁCULOS

TEATROS

COLISEO — Compañía de operetas Vallecilla. Hoy, a las 9: La casta Susana. Platea, $ 3.

OPERA — Corrientes 860. Compañía nacional Vittone-Pomar. Hoy, a las 6: El alma del tango. — A las 9: Acquaforte, Discos dobles, El diablo en el conventillo. Platea, $ 1 por sección.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional Arata-Simari-Franco. Hoy, a las 6: El cabaret Montmartre. — A las 9: El cabaret Montmartre, Los esclavos blancos, El cabaret Montmartre. Platea, $ 1 por sección.

ODEON — Hoy, a las 5 p. m.: Segundo concierto Risler. Platea, $ 10.

SAN MARTIN — Esmeralda 259. Compañía cómica española. Hoy, a las 5: Las flores, tonadillas por Inés Berutti. Platea, $ 1.50. — A las 8.45, festival extraordinario dedicado a la colonia francesa: Pulmonía doble, El aviador de Susana, canciones francesas por Inés Berutti. Platea, $ 2.

APOLO — Corrientes 1350 — Compañía Roberto Casaux. Hoy, a las 9: El doctor Giménez, El profesor Muller. Platea, 2.50.

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Compañía Florencio Parravicini. Hoy, a las 9: El abanico, El íntimo amigo. Platea, 2.50.

POLITEAMA — Corrientes y Paraná. Compañía Rivera-De Rosas. Hoy, a las 9: El ciudadano Perrín, El rosal de las ruinas. Platea, $ 2.

BUENOS AIRES — Cangallo 1067. Compañía Muiño-Alippi. Hoy, a las 6: Colorado y negro. — A las 9: A la gran muñeca, Los dientes del perro, Colorado y negro. Platea, $ 1 por sección.

VICTORIA — Victoria 1338. Compañía de Nocturno, Las flores. Platea, $ 2.50. — Mañana, a beneficio de Antonia Plana: Mamá, Mañanita de San Juan (estreno).

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía Quiroga-Rosich. Hoy, a las 9: El viaje de don Eulalio, La fea de la casa. Platea, $ 2.

NUEVO — Corrientes 1528. Compañía Orfilia Rico. Hoy, a las 9: Divino tesoro, Delirio de grandezas. Platea, $ 2.

MARCONI — Rivadavia 2330 Compañía lírica italiana. Cuatro únicas funciones de la soprano Elisa Mattinzoli y Pietro Novi. Jueves, debut: Il trovatore.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía Panigazzi-Andreu. Hoy, a las 6: El rincón de los caranchos. Platea, $ 0.40. — A las 9: Una puñalada más..., debut del actor Eduardo Méndez y El último gaucho, Corazón y Joroba. Platea, $ 0.60 por sección.

EXCELSIOR — Corrientes 3234. Compañía Bolognesi-Casali-Piacentini. Hoy, a las 6: Fedora. Platea, $ 0.40. — A las 9: Bruno il filatore (estreno), Il povero fornaretto di Venezia (estreno). Platea, 0.50 por sección.

TEATRO BOEDO — Boedo 959. Compañía G. Castillo. Primer actor, H. Zurlo

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía cómico lírica. Hoy, a las 9: Seductor!..., Buenos Aires alegre, Seductor!... Platea, $ 1 por sección.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 326. Gran compañía de atracciones. Hoy, a las 8.30: gran éxito de la notable compañía de variedades y gran campeonato internacional de lucha grecorromana, en el que toman parte 21 campeones mundiales. Entrada, $ 1.50.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de invierno. Abierto todos los días domingos y feriados, tarde y noche. Teatro, conciertos y nuevas atracciones. — Entrada general con dos atracciones, $ 1.

EMPIRE — Corrientes y Maipú. Cine y variedades. Dos funciones diarias. Todos los días estrenos.

ESMERALDA — Esmeralda 443. Cine y variedades familiares. Todos los días estrenos en el biógrafo. Exito de la troupe Guanabara, Rafael Arcos y Las Porteñas.

FLORIDA — Galería General Güemes. — Biógrafo y variedades de 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Exito de Teresita Zazá, Buonavoglia y Tre Flemings.

MAJESTIC THEATRE — Cine y variedades. Estrenos de biógrafo todos los días y artistas varieté La Rosine y Carlitos, María Blasco, Petit Nené, Miss Palermo, Les Durand.

SMART PALACE — Corrientes 1283. Hoy, tarde y noche: Ni la o por lo redonda, De noble raza, El sobre sellado, A pillo pillo y medio, compañía Jakovleff.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921 Función tarde y noche. Hoy: El sortilegio, El grito del corazón, La señal de peligro, Oro fino, La fiesta de la victoria en París.

REAL CINE — Esmeralda 425. Funciones tarde y noche. Hoy: Pensión de divorcio, por L. Wilson; La ciudad y la sierra, por D. Farnum; Mensaje de ultratumba (estreno), por N. Ehoman; La paz de la tribu, por Edith Robert.

METROPOL — Lavalle 869. Función tarde y noche, con estrenos.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759. Función tarde y noche. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

TEATRO-CINE SAN MARTIN — Rivadavia 7054. Función todas las noches.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Salón para familias.

LOS PRECIOS

CAMBIOS BANCARIOS

Pago en oro y a la vista

Banco de la Nación Argentina: Sobre Inglaterra, a 55 1|2; sobre Francia, a 8.21; sobre Bélgica, a 8.14; sobre Alemania, a 23.50; sobre España, a 5.03; sobre Italia, a 9.38; sobre Estados Unidos y Perú, a 103.40; sobre Chile y Bolivia, a 56 1|8; sobre Portugal, a 2.04; sobre Montevideo, a 1 1|2 o|o de premio.

CAJA DE CONVERSION

Ley 3871: Saldo en caja, pesos oro sellado 301.849.440.517.

Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja, $ oro sellado 81.950.544.775.

En circulación: $ 1.165.290.924.51.

BOLSA DE COMERCIO

Títulos oficiales — Ventas de ayer, al contado

Cédula Hipotecaria Argentina: 3.000 a $ 96.10; 158.500 a 96; 49.850 a 96; 37.000 a 95.90. Total, 248.350.

Id. 2a. serie: 35.000 a 97.30.

Id. 5a. serie: 14.000 a 97.10; 17.500 a 97. Total, 31.500.

Cédulas nacionales, serie L: 10.200 a 94.80.

Crédito Argentino de 1905: 2.000 a 80.20.

Bonos de pavimentación (semestrales): 50.000 a 74.50.

BOLSA DE CEREALES

Ventas de ayer

Trigo varias clases, de $ 11.50 a 15.50; maíz colorado nuevo, de 6.70 a 8.50; id morocho viejo, a 7.60; id amarillo nuevo, de 6 a 7; id id viejo (inferior), de 5.50 a 6; avena, de 6.70 a 9.50; lino, de 27 a 31; harina 00, a 2.15 los diez kilos; semilla de alfalfa, a 10; id de mirasol (inferior), a 25

En el mercado de la estación Caballito se vendió a los siguientes precios: Pasto, alfalfa, fardo grande, de $ [illegible] a 70; id id chicos, de 16 a 61; mezcla fardos grandes, de $ 21 a 51 los 100 kilos.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer:

Trigo — Barleta, consumo interno [illegible]; $ 15.40; id de pan, a 14.70; id Bahía Blanca, a 15.

Avena — 47 kilos, dársena, a 7.80.

Lino — 4 o|o, a 27.30.

Maíz — Amarillo exportación, de [illegible] grados, a 7.90.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda. — Trigo — Entrega en octubre, 400 toneladas a 15.45 [illegible] bre dársena; entrega en noviembre 5.800 toneladas a 15.55, 15.53, 15.52, 15.50, 15.53, 15.50, sobre dársena.

Maíz — Entrega en octubre, [illegible] toneladas a 8, 7.95, 7.90, 7.95, sobre dársena; entrega en noviembre, [illegible] toneladas a 8.15, 8.13, 8.12, 8.10, 8.06, 8.05, 8.02, 8, 8.05, 8.02, 8, 8.02, 8.05, sobre dársena.

Lino — Entrega en febrero, 1.400 toneladas a 24.30, 24.27, 24.20, 24.25 sobre dársena.

Segunda rueda. — Trigo — Entrega en octubre, 1600 toneladas a 15.10, 15.12, 15.13, 15.15, 15.12, sobre dársena; entrega en noviembre 5.400 toneladas a 15.35, 15.32, 15.30, 15.25, 15.27, 15.28, 15.27, 15.30, 15.25, 15.28, 15.25, sobre dársena.

Maíz — Entrega en octubre [illegible]

toneladas a 7.95, sobre dársena; entrega en noviembre, 2.800 toneladas a 8.04, 8.05, 8.03, 8.05, 8.06, sobre dársena.

Lino — Entrega en octubre 100 toneladas a 26.80, sobre dársena; entrega en febrero, 1.000 toneladas a 24.15, 24.18, 24.20, sobre dársena.

Precios de ajuste. — Trigo — Disponible, 15; septiembre, 15; octubre, 15.15; noviembre, 15.25; febrero, 15.10.

Maíz — Disponible, 7.95; septiembre, 7.95; octubre, 7.95; noviembre, 8.05.

Lino — Disponible, 27.30; septiembre, 27.30; octubre, 26.80; noviembre, s|c; febrero, 24.20.

Avena — Disponible, 8; septiembre, 8; octubre, 8.10; noviembre, 8.10.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrador ayer en esta bolsa:

Trigo — Número 1, base 78 kilos, a 15; número 2, base 70 kilos, a 13.90.

Lino — 4 o|o, sin cotización.

Maíz — A 7.70; id (viejo), a 7.70.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Maíz, entrega en noviembre, 200 toneladas a 8.15.

Lino — Entrega en febrero, 400 toneladas a 24.30, 24 y 23.90.

MERCADOS DE HACIENDA

LINIERS

La entrada de ayer en este mercado fué de 4436 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos, 2695; vacas, 1380; terneros, 55; bueyes, 21. Porcinos, entraron 1285.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes excepcionales para consumo y frigorífico, a $ 325; id especiales id id, a 286; novillos excepcionales id id, a 365; id mestizos especiales id id, de 271 a 290; id especiales id id, de 220 a 247; id mestizos gordos id, de 200 a 213; id gordos id, de 170 a 196; id id consumo, de 120 a 160; novillitos especiales id id, de 180 a 185; id id, de 100 a 170; vacas excepcionales id, de 270 a 299; id especiales id id, de 225 a 259; id gordas id, de 195 a 218; id generales id id, de 98 a 180; vaquillonas especiales, a 185; id id, de 95 a 178; terneros especiales id id, de 120 a 140; id id, de 88 a 112; id mamones id id, de 48 a 80.

Para porcinos, los precios variaron entre $ 0.55 y 0.57; especiales, de 0.59 a 0.64 y excepcionales, de 0.65 a 0.66 el kilo.

MATANZA

Durante a mañana de ayer entraron en este mercado 20.002 animales lanares, habiéndose vendido 15.020 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Compañía Sansinena, 2151; Swift, 1646; Las Palmas, 1302; Armour, 1976; La Blanca, 1039; The Anglo, 1450; Zárate, 656, y 4800 para los matarifes locales.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Capones para matadero, de $ 32.50 a 45; id para frigorífico, de 17 a 31.80; ovejas para matadero, de 16.50 a 37; borregos para frigorífico, de 20 a 21; id id matadero, de 12 a 18.50; corderos para frigorífico, de $ 11 a 10; id para matadero, de 4.50 a 9.50.

MERCADO DE PATATAS

En el mercado de patatas de Casa Amarilla rigieron ayer los siguientes precios:

Francesa, de $ 1 a 1.40 los diez kilos; bocha, de 1.30 a 1.40; alemana, de 0.60 a 0.70.

La existencia actual en depósito era ayer de 65.971 bolsas.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Movimiento de ayer

Entradas: 166.804 kilos de lana, 9 atados de cueros lanares, 8 id de vacunos y 2 de cerda. Existencia anterior de lana: 21.987.408 kilos.

Precios que rigieron ayer: lana cruza gruesa, de $ 13.60 a 15 los diez kilos; id cruza mediana, de 17 a 18; id cruza fina, de 17 a 21; id borrega cruza gruesa, de 13 a 14; id cruza mediana, de 13.10 a 14; id segunda esquila, de 14 a 17; id barriga gruesa, de 6 a 7.

Cueros vacunos, de $ 20 a 23.50 los diez kilos; id salados, a 1 el kilo; id becerros y nonatos, de 24 a 27 los diez kilos; id potros, de 14 a 17.50 cada uno; id lanares estación, de 1.15 a 1.65 el kilo; id id pelados y 1|4 lana, de 0.60 a 0.75; id corderos, a 0.80 cada uno; id corderitos, de 3 a 3.70 la docena; id cabras, de 40 a 42 los diez kilos; id nutrias, de 18 a 27 el kilo; id liebres, de 0.65 a 0.85 cada uno; id gato montés, de 1.50 a 2; id id pajeros, a 0.30; id comadrejas, de 0.80 a 1.20; id zorros, de 2.50 a 9; id zorrinos, de 1 a 1.20.

Cerda, colas, a $ 18 los diez kilos; id común, de $ 8 a 12.20.

Pluma, de $ 5 a 30 el kilo.

Sebo derretido, de $ 6.80 a 7.20; id pisado, a 5.

CORREO

Juan Carlos — En Estados Unidos, Finlandia, Inglaterra, Austria, Alemania, Suecia, Noruega, en algunos estados australianos, etc.

Adela — Puede rendirse examen pagando un derecho, aun cuando se trate de dos o más años juntos.

Un suscriptor — El presidente puede oponerse.

S. Toscano — Diríjase a "El Hogar Obrero", Martín García y Bolívar.

Varios peones — Las denuncias deben ser firmadas.

A varios centros y afiliados — La publicación de avisos es de incumbencia de la administración. Esta ha sometido el asunto al Comité Ejecutivo, que lo resolverá en breve.

A los lectores

Salario mínimo y Trato colectivo de trabajo

Por E. del Valle Iberlucea

Puntos desarrollados:

La conciencia de la clase obrera, Una revolución pacífica, Legislación internacional del trabajo, La conferencia sindicalista de Berna, Las condiciones del trabajo, La jornada de trabajo, El derecho de emigración, El paro forzoso, La primera conferencia socialista y obrera panamericana, El salario mínimo legal, La naturaleza del trabajo, El derecho a la vida, El salario vital, Comisiones mixtas de patronos y obreros, El trabajo a domicilio, Una concepción vulgar sobre el salario mínimo, Las objeciones contra el salario de vida, La experiencia de la legislación social, El salario mínimo y los precios, Los salarios y la carestía de la vida, Conciliación de dos normas del salario, El contrato colectivo de trabajo, Las convenciones colectivas en las naciones europeas, El sistema absolutista en la industria, El hambre determinante del salario, Las ventajas del trato colectivo, Naturaleza del contrato de trabajo, Antecedentes legislativos, Tribunales del trabajo, Los derechos del pueblo trabajador.

"ACCION SOCIALISTA", No. 4

Está en venta

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Se hace saber a los propietarios de fincas en esta capital, que el directorio de las Obras Sanitarias de la Nación ha fijado los plazos que a continuación se detallan para el retiro de los planos para la ejecución de cloacas domiciliarias, y para la construcción de dichas obras; todo bajo apercibimiento de aplicarles las multas reglamentarias, si no cumplen:

Hasta el 15 de noviembre de 1919 para retirar los planos, y hasta el 31 de diciembre de 1919 para la construcción de las obras en la 1a. serie comprendida por las calles: Santa Fe, Billinghurst, Charcas, Gallo, Soler, Bustamante, Córdoba, Billinghurst, Tucumán, Sadi Carnot, Lavalle, Bulnes, Guardia Vieja, Salguero, Humahuaca, Medrano, Castro Barros, Independencia, Boedo, San Juan, Maza, Humberto 1o., Liniers, Carlos Calvo, General Urquiza, San Juan, Matheu, Pavón, Alberti, Inclán, Chiclana, Castro, Las Casas, avenida La Plata, Rivadavia, Amambay, Camargo y Malabia hasta Santa Fe.

Hasta el 15 de febrero de 1920 para retirar los planos, y hasta el 31 de marzo de 1920 para la construcción de las obras en la 2a. serie (Palermo, Belgrano y Flores) comprendida por las calles: Gallo, avenida Alvear, Bustamante, Melo, Coronel Díaz, Santa Fe, Malabia, Camargo, Plaza los Andes, Forest, Washington, Monroe, Roque Pérez, Iberá, O'Higgins, Republiquetas, y el Río de la Plata en las secciones de Palermo y Belgrano, y la comprendida por las calles: Donato Alvarez (antes Bella Vista), Curapaligüe, Campana, E. Bonorino, Merlo, Rivera Indarte, Junta, Pedernera, Recuero, Varela, Campana, Lacarra, Carrasco y Gaona hasta Donato Alvarez (antes Bella Vista) en el distrito Flores.

Hasta el 15 de mayo de 1920 para retirar los planos, y hasta el 30 de junio de 1920 para la construcción de las obras en la 1a. a 4a. secciones de la 3a. serie comprendidas por las calles: Pampa, Forest, Plaza los Andes, Camargo, Amambay, Rivadavia, avenida La Plata, Las Casas, Castro, Chiclana, Inclán, Alberti, 15 de Noviembre, Pavacas, Ituzaingó, las vías del F. C. Sud, el Riachuelo, Matanza, avenida Cruz, Dobias, Cobo, Beauchef, Zañartú, Picheuta, Asamblea, Curapaligüe, Donato Alvarez (antes Bella Vista), avenida San Martín, Chorroarín y Constituyentes hasta Pampa.

A las fincas ubicadas en el radio de la 1a. serie, ocupadas por establecimientos industriales, caballerizas, corralones, no les corresponde los plazos fijados, y los propietarios respectivos deben construir las cloacas domiciliarias de inmediato.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1919. — José I. Goñi, secretario. V. 25|9|19.

Ofertas y pedidos de trabajo

SE OFRECE UN JOVEN DE 23 AÑOS para dependiente de almacén o mozo de café. Dirigirse a A. Rivas, Migueletes 2353, Belgrano. v. 18-9-1919.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña RITA MONTANARI de MACKINLAY ZAPIOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1919. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|9|10|19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTIN GIL IRAGUI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor Manuel Beretervide, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1919. — Argentino Germán Barraquero, secretario. V|9|10.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil a cargo del doctor don Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del autorizante, se ha dispuesto se cite y emplaze por el término de quince días a don SAMUEL LONGHI, a fin de que dentro de dicho término comparezca por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, por sí o por intermedio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le ha iniciado la sociedad POLLEDO y CREMONA (hoy en liquidación), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes si no compareciere. — Buenos Aires, agosto diez y ocho de 1919. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V|20|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA PETRA INCHAUSPE DE RIPODAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1919. — Dr. Manuel Beretervide, secretario. V. 4|10|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VALENTIN LAROCCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto veintidós de 1919. — Adolfo Rawson, secretario. V|25|9|19.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AIDA LA PORTA o LAPORTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 26 de 1919 — Ricardo Bollini, secretario. V-25|9|19.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)

370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$ 10.514.880
Reservas efectivas . . .	" 5.362.000
	$ 15.876.880

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente . . .	Sin interés
A plazo fijo de 60 días	2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o|o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o|o
En Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o
En Caja de Ahorros Popular, hasta $ 5.000, después de 90 días	5 o|o
A mayores plazos	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ, Gerente.

Abril de 1919.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 89.

Capital, m|n $ 132.457.268.58. — Fondo de reserva, o|s $ 16.517.805.31

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. — Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1102 — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3399 esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 5 Santa Fe 2299. — No. 7 Caseros 2965, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 784. — No. 9 Santa Fe 4526. — No. 10 Independencia 3836. — No. 11 Aduana de la Capital. — No. 11 Callao 76 al 84. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

Ciento ochenta Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente).:

	Anual
Por depósitos en Cta. Cte.	Sin interés
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 3 meses	3 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 6 meses	4 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo, por mayor plazo . . .	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000 . . .	4 o|o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro, hasta 6 meses de plazo	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, enero 1o. de 1918. — Julián J. Solveyra — Gaspar Coraille, gerentes.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1388|92.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital suscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 1.100.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Da cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre los alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de bancos italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días . . .	3 o|o
A plazo fijo de 60 días . . .	3 o|o
A plazo fijo de 90 días . . .	4 o|o
A plazo fijo de 180 días . . .	4 ½ o|o
A plazo fijo de un año . . .	5 o|o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o|o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o|o
En caja de ahorros, a la vista	2 o|o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios a plazo fijo de un año	5 ½ o|o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887

Capital suscripto y realizado	$ 5.000.000.00
Reservas efectivas . .	" 820.000.00

SUCURSALES:

En Italia: Génova

En el interior: Rosario y Santa Fe

SUCURSALES URBANAS:

Almirante Brown esq. Lamadrid, Rioja esq. Rondeau, Corrientes esq. Cerrito, San Juan esq. Boedo y Pueyrredón núm. 175.

Se ocupa de todas las operaciones bancarias y de la administración de propiedades.

Abona en Caja de Ahorros de 1 hasta 10.000 pesos el 4 o|o.

Banquero exclusivo de la Compañía Nacional de Seguros "Columbia"

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bmé. Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, avenida Montes de Oca 2095; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2300. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.). Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ 10.000.000.— o|s
Fondo de reserva ordinario "	1.015.265,25 o|s

SE ABONA

	C|legal	O|sel.
Por depósito en Cta. Cte.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días .	1 ½ o|o	1 ½ o|o
A plazo fijo de 60 días .	2 o|o	2 o|o
A plazo fijo de 90 días .	3 o|o	3 o|o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, julio de 1918.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Cangallo 440

Sucursales: Rivadavia 3860, Entre Ríos 800, Corrientes 3234, San Juan 3161 y Mitre 800 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ 17.811.354,90 m|n

ABONA POR DEPOSITOS

En Caja de Ahorros . . .	4 o|o
A 180 días	4 ½ o|o
A 90 días	3 ½ o|o
En cuenta corriente . . .	1 o|o

Solicita la administración de buenas propiedades en esta capital y nuevos clientes en toda la república.

Vende giros y expide cartas de crédito sobre España, Francia, Italia, Inglaterra y demás países de Europa y América, y efectúa toda clase de operaciones bancarias. Servicio especial de giros sobre Galicia. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

Profesionales

MÉDICOS

Doctor Enrique Dickmann

Trasladó su consultorio a la calle Lavalle 1665. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. U. T. 556 (Libertad).

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Corrientes 2422. U. T. 5366 (Mitre). Consultas: de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornu. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Enfermedades pulmonares, del corazón y niños, de 9 a 12 m. — Estómago, nerviosa y venéreas, de 2 a 6 p. m. — Rivadavia No. 1425 — U. T. 4606, Libertad. p.

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. Telef. 2283, Juncal.

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Irlarte 1777. — U. Telef. 236 (Barracas).

Dr. Gregorio Sirlin

Médico del H. Rawson

Internas — Niños — Secretas y Vías Urinarias — Deán Funes 1173. Consultas, de 2 a 6 p. m. Perm.

Dr. Angel M. Gimenez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Días de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. Telef. 3817 (Libertad).

Escuela de Kinesiterapia

Dirigida por el

Dr. OCTAVIO C. FERNANDEZ

Jefe del servicio de kinesiterapia del H. N. de Clínicas. — Cursos teóricoprácticos de gimnasia médica y masaje. Clases: lunes y viernes, a las 8 p. m. Inscripción: Azcuénaga 828, secretaría. Dipim.

DENTISTAS

Adolfo Dickmann

Cirujano dentista. — Lavalle 1665. Consultas todos los días, de 2 a 6 p. m. — U. Telef. 556 (Libertad).

IDA BONDAREFF

CIRUJANA DENTISTA — Consultas todos los días, de 9 a 11 a. m. y de 1 a 7 p. m. — Corrientes 2475. — U. T. 4671, Mitre.

ABOGADOS

Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO

Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372. — U. T. 4023 (Libertad).

Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO

Estudio: Libertad 486.

Dr. Fernando de Andréis

Ha trasladado su estudio, que atiende personal y exclusivamente, a la calle Talcahuano 469, 2o. piso. U. T. 5551 Libertad.

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta

Contador nacional y provincial. Contabilidad general y judicial. Asuntos comerciales, ferroviarios y administrativos. — Cochabamba No. 3121. — La Plata, calle 9 No. 475. — C. T. 510 (Patricios).

INGENIEROS

Raúl Carballo

INGENIERO CIVIL

Construcciones, peritajes y tasaciones. Informes periciales sobre accidentes del trabajo. Atiende personalmente de 4 a 6 p. m. Cabildo 3011. — U. T. 574, Belgrano.

VARIOS

Gregorio M. Beschinsky

Profesor de piano

PUEYRREDON 1481 — Banfield, F. C. Sur

TALLER DE RELOJERIA

Santa Fe 1459. — Juan Binagui. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA
FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

Administración: U. T. 3570, Av.

Año XXVI — Número 4393. | Buenos Aires, Miércoles 17 de Septiembre de 1919 | Red. y Adm., Reconquista 675

EL PRESUPUESTO

A medida que avanza la discusión del presupuesto, en la cámara de diputados, se comprueba una vez más que a los mal llamados radicales y a los conservadores todo los une, nada los separa, fuera de los apetitos comunes, que no pueden saciarse en el mismo plato.

Para el reparto de los dineros públicos en el mantenimiento de una frondosa burocracia, como para votar malos impuestos y resguardar de todo ataque al privilegio, los hombres de la "reparación" se dan la mano con los del viejo régimen.

Así, el presupuesto para el año próximo está saliendo con todos los vicios de los anteriores, fruto uno y otros de la rutina, del favoritismo, de los hábitos de despilfarro que siempre han caracterizado a nuestra administración pública.

Los esfuerzos de la diputación socialista se estrellan contra el bloque radical-conservador. Es tan perfecta y firme la solidaridad entre el oficialismo y la llamada oposición, en este terreno, que mientras se ha visto a un diputado radical, ex jefe de policía, abogar por el presupuesto de la repartición heredado de gobiernos y cámaras declarados réprobos por el presidente en sus sonados mensajes, otro diputado, representante del viejo régimen, ha mostrado el mayor empeño por que saliera a flote un aumento de sueldo para empleados policiales que debe nombrar o utilizar un gobierno en cuya capacidad y en cuyas intenciones proclama a menudo no tener confianza alguna.

Esta solidaridad no nace sólo de la identidad de propósitos, sino de la de origen y costumbres. Hay en el país una clase gobernante bien definida, y más o menos cerrada. De ella salen los burócratas y los politicastros que alternan en la vida "social" y en el mundo de los negocios, en tan íntima comunión de ideas y propósitos como si se tratara de defender las comunes prebendas, los empleos públicos u otras gangas de que gozan ellos o sus parientes y amigos.

La ley de presupuesto ha sido llamada, con razón, la ley de las leyes. Ella podría ser la piedra de toque de un gobierno que se jacta insistentemente de sus altos propósitos de regeneración. La experiencia de varios años nos permite comprobar que el fracaso del radicalismo gobernante es, en esta materia, tan absoluto como en las demás ramas de su actividad pública.

En nada ha innovado menos el actual gobierno que en la política presupuestiva. Sin embargo, se recordará que durante cerca de treinta años el partido que hoy está en el poder no ha hecho otra cosa que condenar la dilapidación de los dineros públicos. Y ¿quién puede dudar de que incurren en ese delito, no sólo los que se echan en el bolsillo una parte de esos dineros sino los gobernantes o administradores de la cosa pública que no los invierten sin más mira que el interés general o el buen servicio público?

La moral administrativa, otra linda frase con la que por largos años han hecho el gasto los radicales, no queda muy bien parada cuando se mantienen intactos los cuadros de la burocracia, y hasta se amplían, para protección y amparo de los amigos políticos y los elementos electorales adictos.

A la crítica socialista, que ha señalado la existencia de empleos parasitarios en casi todas las dependencias de la administración nacional, el presidente de la comisión de presupuesto, y miembro del partido gobernante, ha contestado diciendo que la supresión de ellos sólo podían proponerla los ministros, con el conocimiento exacto de las necesidades de sus departamentos.

No nos importa la falta de solidaridad entre los legisladores y el gobierno que dicen tener las mismas convicciones y defender los mismos principios, habiendo podido ponerse de acuerdo respecto a la forma de aplicarlos, en más de un cuarto de siglo de oposición, de constante lucha por el poder.

Lo grave es que la cámara comparta el criterio de ese miembro del partido gobernante siempre que se pide la supresión de empleos inútiles, y piense todo lo contrario cuando se trata de aumentarlos, de crear nuevos puestos.

La disipación de los dineros públicos, que continúa en todo su auge, como en los mejores tiempos de los gobiernos "oprobiosos", es tanto más condenable cuanto que la mayor parte de los millones del presupuesto seguirán sacándose de las necesidades del pueblo, de los impuestos sobre su alimento, su vestido y su techo.

Sólo el crecimiento de la genuina representación parlamentaria popular que encarna el Partido Socialista podrá hacer mella en la dura roca de la rutina, del desorden y el despilfarro en los gastos públicos.

El mundo del trabajo

COMO HABLA UN GOBERNANTE EUROPEO

Lloyd George ha dirigido un mensaje al pueblo británico. El documento, distribuído profusamente en todo el país, está concebido en los siguientes términos:

"Millones de jóvenes valientes lucharon por la creación de un mundo nuevo. Centenares de millares de ellos perecieron para establecerlo. Si dejáramos de cumplir la promesa que les hicimos, nos deshonraríamos. ¿Qué es lo que significa este mundo nuevo? ¿Qué era el mundo viejo? Era un mundo en el cual el trabajo a millares de obreros y obreras honestas no les proporcionaba sino pobreza, penuria, estrecheces, desdicha. Era un mundo llagado de callejuelas sucias; deshonrado por la explotación, y donde la falta de trabajo, causada por las vicisitudes de las industrias, llevaba la desesperación a multitudes de hogares humildes. Era un mundo donde, al lado de la miseria, había el derroche de las riquezas inagotables de la tierra, causado en parte por la ignorancia y la falta de deliberación, en parte por el egoísmo, que no conoce compasión. Si de nuevo establecemos ese mundo, traicionaremos a los muertos heroicos. Seremos culpables de la perfidia más negra que jamás haya envilecido la reputación de un pueblo. Y no sólo esto: nos aguardará, tanto a nosotros como a nuestros hijos, un desquite terrible. El viejo mundo debe terminar y terminará. No hay esfuerzo que lo sostenga por más tiempo. Y si hay alguien que desee sostenerlo, que se cuide que en su caída no le aplaste a él mismo y a su hogar. Debiera ser el deber sublime de todos, sin distinción de partidos, ayudar en la construcción de un nuevo mundo, donde el trabajo tendrá su premio merecido y justo, y donde sólo la ociosidad sufrirá penuria."

Las palabras de Lloyd George cobran valor, no por venir del gobernante de un país poderoso, rico y conocido por el espíritu práctico de sus hombres, sino porque tras de ellas hay que ver la influencia de un pueblo inteligente y enérgico, de la más desarrollada conciencia política.

Y de esa influencia, propulsora de la acción de todo gobierno, y que tiende a gobernar ella misma, dependerá que las palabras de Lloyd George se traduzcan en obras, en hechos, más concretos, positivos y amplios que la filantropía de nuestro mundo aristocrático-clerical.

En plena anarquía

Con tres provincias intervenidas (Catamarca, La Rioja y San Luis), otra bajo el peso de una intervención moral, pues nada menos importa la nota del poder ejecutivo al gobernador Bascary, y una quinta — la de Buenos Aires — amenazada, tiempo hace, con los rigores del castigo federal, y cuya ejecución parece inminente, debemos creer que la "regeneración radical" está a punto de dar todos sus frutos.

Si hay alguna provincia, como Santiago del Estero, que no ha sido intervenida, es porque ella comienza a regenerarse sola, eligiendo diputados radicales al congreso nacional. Y de otra que después de regenerada se volvió a echar a perder, como Córdoba, es bueno tener en cuenta que ya se habla de una revuelta radical que la ponga nuevamente en el buen camino.

En realidad, no se trata ya, como antes, de matar la hidra del antiguo "régimen oprobioso", pues las intervenciones a las provincias conquistadas tiempo ha por el radicalismo se producen a menudo y tan fácilmente como cuando estaban en manos del enemigo tradicional.

Para arreglar los pleitos locales del radicalismo, allá va la intervención federal a esta o la otra provincia, o se mantiene indefinidamente, como en La Rioja, donde, desde hace muchos meses, hay electores de gobernador que no pueden reunirse porque el candidato que debía ser consagrado no agrada al presidente de la república.

Cuando no son intervenidos por el señor Irigoyen, los radicales de tierra adentro se intervienen a sí propios. Así, los de Mendoza han residenciado al vicegobernador, y los de la provincia de Buenos Aires han puesto la mira más alta, pretendiendo sacrificar a la primera autoridad de la provincia, de acuerdo con el presidente, si no por sugestión del mismo.

Entre los señores Irigoyen y Crotto hay declarado un duelo a muerte, tanto más inevitable cuanto más estrechas han sido las relaciones de camaradería entre ellos. Para el uno como para el otro, es cuestión de amor propio vencer en la contienda.

Las intervenciones a las provincias no han tenido, hasta ahora, consecuencias trágicas. No sucederá lo mismo, según todos los anuncios, con la que prepárase para dominar al gobernador Crotto. Se ha denunciado la existencia de un verdadero arsenal en la provincia, no faltando, como en el frente de guerra europeo, ni las bombas que antes eran monopolio de los anarquistas, y a veces de la policía dedicada a preparar y "descubrir" atentados.

El escándalo sería esta vez tan ruidoso, que sus ecos traspasarían las fronteras, y aun salvarían el océano, llegando a Europa, de donde nuestros gobernantes esperan mucha gente de trabajo y de orden.

Hay que preguntar si estará solo el señor Crotto en la ejecución de sus desesperados planes, o si contará con auxilios que lo alienten en la lucha.

¿La anarquía de arriba tomará aspectos trágicos, extendiéndose a todo el país? Por obra de la gente de orden que ocupa el poder o aspira a ocuparlo, ¿estaremos más cerca que nunca de Haití o de las republiquetas centroamericanas en perpetua guerra civil?

Trusts y monopolios

EL CASO DE LAS PATATAS

La comisión investigadora de los trusts, presidida por el diputado Justo, ha comprobado la existencia del trust de las papas.

Ante ella han declarado los componentes de la titulada Cámara sindical de patatas, altos empleados del ferrocarril del Sur, que transporta el tubérculo del lugar de producción, productores y comerciantes minoristas.

De estas declaraciones e investigaciones se desprende con toda evidencia que la titulada Cámara sindical de patatas es una combinación comercial con propósitos de acaparamiento y elevación del precio de este artículo de primera necesidad.

Se ha comprobado que este trust compra la patata a vil precio al productor y la vende a un precio excesivo al consumidor. Y cuando hay exceso de producción recurre al procedimiento criminal de la destrucción del producto. Es, pues, un caso típico de un monopolio antisocial.

Ante el anuncio de que la municipalidad de la capital venderá patatas en las ferias francas al precio de costo, más los gastos, la Cámara sindical de patatas se propone venderlas a un precio inferior al de la municipalidad.

Otra maniobra típica de la cual echan mano los trusts para eliminar a un competidor temible.

Pero en este caso, como en todos los casos de los trusts, el congreso nacional y la municipalidad de la capital sabrán poner coto a estas maniobras criminales de los monopolios que explotan al productor y al consumidor.

LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES

EL EJEMPLO DE PARIS

Según telegrama de la capital francesa, el sábado último se inauguró la primera venta en el local central de la Liga para el abaratamiento de la vida, con tal éxito que el ministro de abastecimientos, M. Noulens, invitó a los iniciadores para conferenciar con él más tarde.

Los consumidores han obtenido una rebaja del 50 por ciento en algunos artículos, con comprar sus propias provisiones en el mercado Central y transportarlas ellos mismos a los establecimientos de la liga.

Las patatas, que se estaban vendiendo a 10 céntimos la libra, pudieron venderse en los depósitos de la liga a menos de cuatro céntimos.

Los miembros de la liga han pedido que se les conceda espacio en los mercados al aire libre para competir con los mercaderes.

Este éxito de la Liga de los consumidores franceses debe estimular a los que aquí han tomado la misma iniciativa que en París está dando tan buenos resultados.

Lo que todavía resulta problemático es que el gobierno y la municipalidad comprendan que la acción de los consumidores debe ser apoyada, como lo está siendo en París, y que nadie como ellos puede vigilar y hacer efectivo el cumplimiento de cualquier medida pública en pro del abaratamiento de la vida.

Pro amnistía de los condenados por las leyes antisociales

ACTOS A REALIZARSE

Mañana, a las 8.30 p. m., en el local del Centro de la 1a. (Nuevos Mataderos), Arrecifes 6563, se celebrará un mitin apoyando el proyecto presentado al senado por el doctor Enrique del Valle Iberlucea, pidiendo la amnistía de los condenados por las leyes antisociales.

Harán uso de la palabra en dicho acto el diputado Antonio de Tomaso, los concejales Angel M. Giménez y Francisco Cúneo, y el doctor Juan A. Prieto.

En el salón de la sociedad "Torcuato Tasso", Olavarría 740, organizada por el Centro Socialista de la sección 4a., se efectuará mañana, jueves, a las 8.30 p. m., una conferencia apoyando el proyecto presentado al senado, pidiendo la amnistía de los condenados por las leyes sociales.

Hablarán en dicho acto el senador doctor Enrique del Valle Iberlucea, el doctor Víctor Dubor, el concejal Antonio Zaccagnini y el ciudadano Agustín Muzzio.

El viernes 19, a las 8.30 p. m., en el salón del cine "Atenas", Rivadavia 8195, se celebrará un gran mitin apoyando el proyecto de nuestro senador doctor E. del Valle Iberlucea, presentado al senado pidiendo la amnistía de los condenados por las leyes sociales.

Harán uso de la palabra el diputado Augusto Bunge, el concejal doctor González Iramain, el doctor Fernando de Andréis y el ciudadano Agustín Muzzio.

A LOS SECRETARIOS

Se ruega a los ciudadanos secretarios de los centros de la sección 1a. (N. Mataderos), 1a. (Liniers), 1a. (V. Sársfield), 8a., y 4a., pasen por el local de la secretaría general del Partido, Rivadavia 2089, hoy miércoles, después de las 5, a retirar los carteles anunciadores de dichos actos. — **A. L. Spiñetto**, prosecretario del P. S.

CAMARA DE DIPUTADOS

El presupuesto de 1920

SANEAMIENTO DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Discurso del diputado Dickmann

SANCION DEL ANEXO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

LA HUELGA DE MAESTROS EN MENDOZA — PEDIDO DE GARANTIAS DE LOS HUELGUISTAS — PROTESTA DE LOS MAESTROS AMARILLOS—

Abierta la sesión a la hora reglamentaria por el presidente señor Goyeneche, dióse cuenta de los asuntos entrados, entre ellos de un telegrama de la señorita Florinda Fossati, maestra de Mendoza, pidiendo garantías para los maestros, alumnos y padres de éstos que son detenidos, atropellados y apaleados por la policía provincial, que allana sus domicilios, tratándoles peor que a criminales. Pide que una delegación de la cámara vaya a investigar lo que ocurre en aquella provincia.

Se leyó también una nota de la llamada "Unión de maestros" de Mendoza, en la que se hacían consideraciones contra la huelga de la sociedad "Maestros unidos" de aquella provincia.

El señor **Raffo de la Reta**, protestó por el envío de la citada nota, calificando a la Unión de maestros de sociedad amarilla y de mistificación del lencinismo.

Se resolvió después destinar los días viernes del período ordinario de sesiones y el sábado próximo a la discusión de los despachos de la comisión de peticiones y poderes sobre pensiones graciables, estableciéndose el orden en que debían ser tratadas.

EL PRESUPUESTO DE 1920—

Se entró a considerar la orden del día, continuando en el uso de la palabra el diputado **Agote**. Estaba en debate el inciso 5o. del anexo B. (departamento nacional de higiene).

Afirmó el orador que las leyes que garantizan la defensa de la salud pública no se cumplen, atribuyendo a esta circunstancia la expansión que adquieren en el país algunas enfermedades epidémicas.

Analizó después las sumas que se destinan en el presupuesto para combatir aquellas enfermedades, especialmente el paludismo, calificándolas de exiguas e insuficientes para el objeto a que se las destina.

Terminó presentando una planilla de partidas destinadas a obras de saneamiento, destrucción de gérmenes y agentes transmisores, propaganda y educación sobre higiene, y trenes sanitarios.

El **ministro del interior**, que había llegado a la cámara unos minutos antes, manifestó que el diputado Agote estuvo exagerado al describir el estado de la salud pública, pero que tratándose de un asunto de tal naturaleza no tenía inconveniente en poner los proyectos presentados por el señor Agote a la consideración del P. E. y del departamento nacional de higiene, a fin de encontrar, de acuerdo con la comisión de presupuesto de la cámara, un temperamento conciliatorio que haga viable el proyecto en cuestión.

En nombre de la comisión de presupuesto, el miembro informante de la misma, diputado **González**, indicó que podría suspenderse la sanción del inciso 5o. hasta que la comisión pudiera darse un despacho sobre las proposiciones del señor Agote. Así quedó resuelto con el asentimiento de la cámara.

Replicando a este último, el diputado **Quiroga** sostuvo que la ciencia es impotente para detener las epidemias gripales, y que no se podía por consecuencia hacer cargos al P. E. por la existencia de esta enfermedad en el país, contra la cual se había hecho lo humanamente posible.

En el mismo orden de ideas se expresó con respecto a otras enfermedades epidémicas, terminando su discurso con la apología de la obra sanitaria del actual gobierno.

Después que hubieron rectificado los señores **Agote** y **Quiroga**, el diputado **Corvalán** pronunció algunas frases en defensa del P. E., pasándose en seguida a un breve cuarto intermedio de descanso.

—Al continuarse la sesión, manifestó el diputado **Corvalán** que rectificaba las acusaciones de incumplimiento de su deber que hizo contra un alto empleado de correos al discutirse este inciso, pues había tenido ocasión de convencerse de que se trataba de un funcionario correcto.

Prosiguiendo el debate sobre el presupuesto del departamento nacional de higiene, expresó el diputado

Dickmann — La honorable cámara acaba de asistir a un largo y a ratos interesante debate sobre asuntos de orden técnico y profesional entre dos profesores de la facultad de ciencias médicas.

Declaro, señor presidente, que soy incrédulo e iconoclasta, por temperamento y por método; y en asuntos médicos lo soy más aun.

Considero que es un error y un peligro exagerar la importancia del departamento nacional de higiene. Ayer, al discutirse el inciso referente a la policía de la capital, dije que la población no debía exagerar la importancia de las funciones policiales, porque no evitaba ni el crimen ni el robo; y hoy quiero decir que es erróneo y grave exagerar la importancia de la intervención médica en la salud pública. Los médicos, en general, y el departamento de higiene, en especial, hacen poco en el sentido del mejoramiento de la salud pública.

Hemos sido los diputados socialistas los primeros en denunciar y criticar la organización burocrática, excesivamente frondosa, del departamento nacional de higiene.

y lamento mucho que no esté en su banca el diputado Repetto, ocupado en la comisión de obras públicas y negocios constitucionales en el estudio del censo, quien, con más autoridad que yo en esta materia, pudiera expresar nuevamente, ahondando y ampliando, nuestro concepto sobre la salud pública.

Hace dos años he tenido la oportunidad de visitar el departamento nacional de higiene. Estaba a su cargo en aquel entonces el doctor Palma, distinguido profesional, cuya buena voluntad y cuyo propósito en reorganizar aquella oficina nadie podrá negar. Al visitar esta repartición, un colega mío y condiscípulo me hizo entrar en una oficina, que me llamó extraordinariamente la atención, porque era un desmentido completo de las funciones esenciales del departamento nacional de higiene. Era una oficina oscura, estrecha, sin luz y sin aire.

Me causó asombro ver allí sentados a cinco o seis ciudadanos mirándose mutuamente y que cuando entramos dejaron de conversar. Estaban fumando, el suelo estaba lleno de puchos y de escupidas

(Risas). Pregunté al médico quiénes eran aquéllos, y me contestó que eran empleados. Le pregunté qué hacían, y respondió que no tenían nada que hacer, que estaban conversando. Aquella pieza, oscura, sucia, con aquellos empleados ociosos, me ha pintado el estado actual y real del departamento nacional de higiene.

El doctor Palma lo ha reconocido, diciéndome: Hay que limpiar estas oficinas en todo sentido. Y todos los señores diputados saben que el doctor Palma no ha podido realizar sus sanos propósitos, porque el señor ministro del interior, y no sé si el señor presidente de la república, no lo han querido por cuestiones de puestos de algunos médicos en algunas provincias, que son más políticos que médicos; y entonces el doctor Palma, a pesar de sus sanos y nobles propósitos, tuvo que abandonar aquel puesto.

Se hizo cargo después de un largo interinato del departamento de higiene otro distinguido profesional, el doctor Aráoz Alfaro, con los mismos sanos y nobles propósitos: ha tenido el mismísimo fracaso. Ahora el departamento de higiene está en manos de un médico...

Corvalán — De un distinguido facultativo.

Dickmann — ...sencillo y modesto, a quien yo no lo critico, porque creo que muchas veces son los sencillos y modestos los más útiles; así que no se alarme el señor diputado por Santiago del Estero.

Corvalán — Quería decirle solamente que es un facultativo tan distinguido como los anteriores.

Dickmann — Por lo menos no ha fracasado porque no se ha propuesto realizar nada. (Risas).

Corvalán — No se ha propuesto, pero lo ha hecho con más eficacia que la que tienen los señores diputados socialistas en la cámara.

Dickmann — Le pido al señor diputado que no me interrumpa porque yo no le he interrumpido jamás. Por otra parte, en defensa del departamento nacional de higiene puede hablar el señor ministro del interior, cuya palabra autorizada en esta materia estamos dispuestos a escuchar...

Yo no atribuyo el fracaso de estos dos ex presidentes a los estorbos externos, sino a cuestiones intrínsecas, porque el departamento nacional de higiene no puede hacer muchas cosas. Es un error, como decía antes, atribuirle virtudes extraordinarias.

Yo estoy convencido, y conmigo lo estarán todos los señores diputados que juzgamos estas cosas con el buen sentido práctico y no con un tecnicismo profesional inconducente, que **la salud pública argentina mejorará mucho más que por las píldoras, los sellos, las pociones, las pomadas y las drogas que pueda difundir el departamento nacional de higiene, más que por las estufas de desinfección y por los coches de último modelo que el señor diputado Agote proponía comprar, mejorará, digo, por una elevación general del nivel de vida del pueblo en el país.**

Agote — Por todo.

Dickmann — Principalmente por eso.

Agote — Por eso y por otros factores.

Dickmann — Acabo de regresar de una excursión por la república, y estoy convencido de que todos los señores diputados del interior reconocerán conmigo que en muchas localidades del país lo que urge es la necesidad de un modestísimo hospitalito con algunas camas donde se pueda alojar a los pobres enfermos de la campaña, que viven en la intemperie, que duermen sin lecho, que trabajan en condiciones brutales, que se alimentan mal, que se visten peor, y que cuando se enferman no hay donde alojarlos. No hay hospitalitos modestos en la gran mayoría de las localidades de la república.

Un hospitalito, un baño y un purgante pueden hacer más que todos los coches perfeccionados del mundo que pudieran usarse con fines sanitarios...

Agote — Con las ideas que tiene el señor diputado sobre estas cosas, yo no votaría jamás por que fuera director de la salubridad pública.

Dickmann — Tenga la seguridad el señor diputado de que si se me confiara esa honrosa y pesada tarea la sabría cumplir con ciencia y conciencia, como cumplo en los cargos que me ha confiado el pueblo.

Agote — No contaría el señor diputado con mi voto.

Dickmann — No tome a mal el señor diputado mi crítica, porque él ha tratado estos asuntos con criterio clínico y de profesor, y yo los trato como legislador y hombre de buen sentido que debe resolver estos problemas con sencillez y claridad.

Afirmo nuevamente y mantengo toda nuestra crítica a esta repartición pública.

Creemos que es una repartición de cierta utilidad y que puede serlo de mayor utilidad aun, pero es necesario podarla en vez de ampliarla, disminuir en vez de aumentar sus atribuciones y sus fondos.

Es indispensable suprimir esos empleados ociosos que se miran mutuamente en las piezas oscuras y sucias, sin saber qué hacer.

Me ha referido hace pocos días un colega de la capital, concejal, que ha hecho un viaje a Montevideo, que los médicos del departamento nacional de higiene, para mostrar diligencia y actividad en la preservación de la salud pública, revisaban a todos los que se embarcaban. Cuando este médico argentino regresó de Montevideo se encontró que en el lugar de desembarco había apostados dos médicos del departamento nacional de higiene que a todo pasajero que salía — muchos lo hacían rápida y agitadamente — le tomaban el pulso, y se lo tomaban con las manos enguantadas por miedo al contagio. Y por el pulso de los pasajeros, muchos de los cuales salían, como digo, precipitadamente, juzgaban si estaban agripados o no, y según el caso los dejaban o no desembarcar. Esto es una herejía profesional. Y me afirmó la veracidad de lo que acabo de afirmar. No deseo citar el nombre del médico que me ha informado, ni el de los médicos del departamento, porque no hace al caso.

A propósito del presupuesto del departamento nacional de higiene se produce todos los años más o menos el mismo debate. Se hace alrededor del asunto derroche de erudición científica; se habla de todas las pandemias y epidemias habidas y por haber, se asusta un poco a la opinión pública con el peligro de las graves enfermedades, se proponen grandes medidas, y todo queda como estaba entonces.

No es eso lo que debemos hacer como legisladores. Lo que debemos hacer es la reorganización de este departamento que es lo que hemos propuesto en distintas oportunidades y es lo que ha propuesto el ex presidente doctor Palma, y el ex presidente doctor Aráoz Alfaro, y lo que nos ha prometido el actual gobierno, pero que no ha querido ni sabido hacer. Porque

declaro, con conocimiento de causa, que con el departamento nacional de higiene, como con muchas otras reparticiones, como la de correos y telégrafos, se hace política y política partidista y electoral.

No deseo distraer más la atención de la honorable cámara sobre este asunto. He querido decir algunas palabras de crítica general, y reafirmo nuestra opinión sobre la necesidad de reorganizar y de reducir los empleos y los sueldos. He querido insistir nuevamente en el error y el peligro de hacer creer a la opinión pública que la salvación de su salud depende de una oficina más o menos mejor organizada. **La salud pública es la síntesis de un estado general que depende de muchas circunstancias: de circunstancias culturales, educacionales, del trabajo, del salario, del costo de la vida, de las costumbres y de las prácticas generales, y no se puede pretender que ninguna autoridad, por más grande que sea, realice milagros en este sentido.**

Agote — El señor diputado tiene absoluta razón en síntesis general, pero no puede negar lo que se obtiene con una campaña bien dirigida. No tengo más que recordarle lo sucedido en Cuba y en Panamá.

En Panamá los primeros trabajos fracasaron en gran parte por la insalubridad del medio y el desarrollo del paludismo y de la fiebre amarilla, que mataban a los peones por millares, hasta que fueron los yanquis, con los nuevos conocimientos que hoy están al alcance de todo el mundo, y procedieron contra la enfermedad en una campaña admirablemente organizada, en que intervinieron las poblaciones indígenas y la gente culta. El resultado fué la disminución de la fiebre amarilla y el paludismo.

Esto es lo que se puede hacer cuando se busca la acción de todo el mundo en una obra común.

Acompaño al señor diputado cuando dice que la salud pública es una consecuencia de una síntesis general; pero no puedo negar que en cierto momento las enfermedades endémicas adquieren carácter epidémico, y con toda seguridad la gente se muere de la enfermedad.

Bunge — Con permiso del señor diputado Dickmann, contestaré la observación del señor diputado por Buenos Aires.

Los ejemplos que ha citado son una prueba clarísima de que no se consigue nada desarrollando oficinas burocráticas centralizadas. El saneamiento de Panamá ha sido dirigido por un militar, el coronel Goethals, que ha organizado toda la obra municipal de las ciudades del istmo, y que al mismo tiempo ha transformado completamente las condiciones de vida de los habitantes de la región. Lo mismo ha ocurrido en Cuba. Se han limitado a aplicar administrativamente, en una completa obra de conjunto, los resultados de estudios de hombres de ciencia, que los han realizado libremente, y no como funcionarios.

Una obra de saneamiento tiene que ser un complexo en el cual no puede influir para nada la labor burocrática.

Agote — Eso no contradice en nada lo que yo he dicho.

Bunge — Eso confirma lo dicho por el señor diputado Dickmann.

Dickmann — Insisto en que las [illegible]

ciones y la importancia del departamento nacional de higiene son reducidísimas.

Estas obras de saneamiento a que hace referencia el señor diputado, han sido realizadas por ingenieros, no por médicos; han sido realizadas con obras de salubridad, no con drogas.

Y yo estoy seguro de que estableciendo aguas corrientes y cloacas en todas partes de la república se contribuirá más a mejorar la salud pública que con todos los departamentos de higiene habidos y por haber.

Por otra parte, no deben olvidar los señores diputados que la obra realizada en Cuba y Panamá ha sido desarrollada sobre territorios reducidísimos, con una población densa. No se podrían aplicar esos métodos por impracticables a nuestras provincias del interior, en una extensión de millones de kilómetros; sería humanamente imposible; no alcanzarían para ello ni los recursos ni los hombres técnicos que posee el país. No son, pues, cosas comparables.

Podemos y debemos realizar lo que se puede hacer hoy y aquí;

en este país no se puede realizar lo que se ha hecho en otras partes, en distintos medios y con distintos recursos.

Por esto, y sin negar en absoluto la importancia de ciertas medidas, como la distribución de quinina o como la vacuna, cuya importancia he sido el primero en reconocer, así como en atribuir al malogrado profesor Penna el mérito de haberla difundido en el país, sin desconocer eso, niego la importancia excesiva que se quiere atribuir al departamento nacional de higiene.

Por otra parte, no soy tan pesimista como el señor diputado Agote, que ve ahora a la salud pública con los colores más negros; ni soy tampoco tan optimista como mi distinguido colega el señor diputado Quiroga, que la ve a través de un color de rosa, lo que, evidentemente, a su edad, es una cualidad superior. (Risas).

—El diputado **Leguizamón** mocionó para que se establezcan estaciones sanitarias en Concordia y Corrientes.

El señor Corvalán hizo indicación papara restablecer las leyendas de algunos ítems. Le contestó el diputado Justo que estas leyendas fueron retiradas por acuerdo de la comisión de presupuesto, porque se prestaban a confusiones, y que si existía alguna en el proyecto que se discutía, era contra el pensamiento de la comisión, que en repetidas ocasiones resolvió suprimirlas.

Apoyó estas manifestaciones el diputado **Bunge**, afirmando que las leyendas no añadían ni quitaban nada al contenido de los ítems, auque a veces los oscurecían con exceso de palabras.

Se sancionó después todo el inciso 5o. La moción del señor Corvalán fué rechazada, y la del diputado Leguizamón pasó a la comisión para su estudio.

Se puso a consideración de la cámara el inciso 7o. (gobernación de los Andes), que fué objetado por el diputado Escobar, quien sostuvo que todo el dinero que se empleaba para sostener a las autoridades de aquel territorio se tiraba. Combatió los aumentos propuestos por la comisión y propuso grandes reducciones en el presupuesto.

El despacho de la comisión fué sostenido por el diputado Davel, sancionándose después tal cual fué presentado.

Sin discusión se aprobaron los incisos del 8o. al 19o. ambos inclusive, correspondientes a los demás territorios nacionales, gastos especiales de las gobernaciones, comisión nacional de casas baratas y caja nacional de ahorro postal, quedando sancionado todo el presupuesto del ministerio del interior.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran cerca de las 8 p. m.

LOS PROYECTOS DEL SENADO SOBRE EL CENSO Y LAS OBRAS DE FOMENTO EN LAS PROVINCIAS—REUNION DE LA COMISION ESPECIAL.

Durante toda la tarde de ayer estuvo reunida la comisión especial compuesta por las comisiones de negocios constitucionales y obras públicas, para estudiar los proyectos del senado sobre el censo y la representación parlamentaria y las obras de fomento en las provincias.

Estuvieron presentes los diputados Vergara, Laurencena, del Valle, Bravo, Arámburu, Lehman, Repetto, Beiró, y los ministros Torello y Salaberry.

Según nuestros informes, la comisión y el P. E. han estado de acuerdo para desechar los proyectos en la forma en que han sido sancionados por el senado, y que en su reemplazo acordará la aprobación de un proyecto con bases distintas, de modo que el P. E. sólo tenga facultad para proyectar negociaciones y someterlas a la aprobación del congreso.

Por lo que hace a los FF. CC. proyectados por el senado, las comisiones aceptan que el P. E. haga los estudios necesarios, pero no aceptan la formación de una compañía de FF. CC. con participación de accionistas privados para mantener el principio de la explotación de las líneas actuales y futuras por el estado mismo.

Los despachos serán presentados seguramente en la sesión de hoy, conjuntamente con el proyecto aprobando el censo que, como se sabe, ha sido modificado reduciendo a su justa proporción la representación parlamentaria de Salta y Catamarca, que el senado había aumentado fuera de los límites que autoriza la constitución.

Intervención en La Rioja

Los ministros de gobierno y hacienda de la intervención en La Rioja han tomado ayer posesión de sus cargos, según se ha comunicado al ministerio del interior.

Notas del exterior

LA SITUACION EN RUSIA

Se ha dicho, con algún fundamento, que los aliados, con su intervención en Rusia, servían admirablemente los intereses de los maximalistas. La argumentación que sustenta esa doctrina es sencilla: la inmensa mayoría del pueblo ruso es, al parecer, contraria al régimen bolsheviki que, hasta ahora, no le ha dado sino dolor y miseria, pero es más opuesta aún a un régimen reaccionario como sería el de Koltchak, y puesta en el trance de apoyar a uno u otro de esos dos regímenes, opta por el primero. Si los aliados, comprendiendo ese hecho, y dado su deseo ardiente de ver desaparecer el gobierno de los soviets, sacaran su apoyo militar al general reaccionario, Lenín perdería a su vez la gran fuerza popular que lo ampara, y se impondría un régimen democrático. Muchos hechos parecen abonar lo fundado de ese razonamiento, entre otros, la actitud de los socialistas revolucionarios, que hoy luchan sin reserva con los maximalistas por lo que consideran la salvación de la revolución rusa.

Ha llegado el momento en que podrá comprobarse la veracidad de ese modo de ver. El consejo supremo interaliado ha resuelto abandonar las regiones que las tropas aliadas ocupan en Rusia, suspender las operaciones y dejar que los diversos partidos políticos rusos solucionen sus asuntos como lo deseen o como puedan.

Para el mundo entero, Rusia es todavía una incógnita. Después de todo lo que se ha escrito sobre ese país, por personas que presenciaron los cambios extraordinarios operados en él, aun es difícil conjeturar con qué forma de gobierno entrará por fin en el período de la reconstrucción y del intercambio económico. No se sabe a ciencia cierta si la terrible prueba por que ha pasado el pueblo ruso lo ha desalentado al menos para continuar persistiendo en el sistema de un gobierno de soviets, o si anhela llegar a un régimen democrático con una asamblea constituyente. Su psicología peculiar, tan distinta de la de los latinos y los sajones, nos coloca poco menos que en la imposibilidad de saber qué efectos han producido en él sus tres años de experiencia revolucionaria. Su fe ingenua y su enorme capacidad para el sacrificio son elementos de los cuales todo puede esperarse. Sería, pues, temerario, ponerse a predecir lo que hará ahora, librado de la intervención aliada y puesto en condición de solucionar sus asuntos como le plazca.

El problema, a nuestro parecer, consiste menos en saber si caerá el régimen bolsheviki, que en saber lo que la revolución conservará del mismo. Por que es indudable que los maximalistas, en el caos y la confusión creados por ellos mismos, por su incompetencia administrativa, por su incuria en materia económica, por su falta de habilidad para la organización del trabajo, han establecido instituciones y normas de conducta que el futuro gobierno ruso, de cualquier índole que sea, deberá conservar. Es difícil creer, por ejemplo, que Rusia vuelva nunca a la forma capitalista de producción, o que desista de la forma en que los inquilinos rigen hoy ellos mismos, mediante comités, todo lo que atañe a las habitaciones.

Pero puede desecharse, desde ya, toda idea de la posibilidad de triunfo de parte de Koltchak. Los reaccionarios de Rusia están derrotados desde mucho tiempo. Huérfanos en adelante del apoyo que les daban los aliados verán declinar sus fuerzas, y se implantará un gobierno revolucionario del carácter que la mayoría del pueblo exija.

No sería cuerdo creer que los aliados proceden con absoluto desinterés, ni que abandonarán totalmente a sus protegidos Koltchak y Denikin. Quizá les conserven su ayuda financiera y los provean de armas y municiones. En este caso, las cosas no habrían cambiado fundamentalmente. Pero aun así, su simple desistimiento de conservar tropas en Rusia y de tomar parte en las operaciones es un buen augurio, y ha de contribuir a que se afiance definitivamente un gobierno democrático y revolucionario.

Veladas y conferencias

Centro de la 2a. — Patrocina una función biográfica y conferencia, que tendrá lugar hoy, a las 8.30 p. m., en el cine Rioja 2039.

Se exhibirán las películas tituladas "La fuerza silenciosa", "El guante rojo" y "Ambición social", en 30, 18 y 50 partes, respectivamente. El doctor Federico Pinedo (hijo) tendrá a su cargo la conferencia, la que versará sobre "Los nuevos ideales de la humanidad".

El precio de la entrada ha sido fijado en 50 centavos.

Centro de la 17a. (Palermo) — A beneficio de la biblioteca "Augusto Bebel", anexa a este Centro, se realizará hoy, a las 8.30 p. m., una velada y conferencia en el cine Bompland 1466. Será desarrollado el siguiente programa:

Primera parte — La Internacional, por la orquesta; exhibición de películas expresamente seleccionadas para el acto.

Segunda parte — Hijo del Pueblo; conferencia por el concejal H. González Iramain; cantos diversos por el tenor Mario H. Rasmussen; monólogo conferencia "Del futuro", por A. Reyes.

Tercera parte — Himno de los Trabajadores; monólogo "El criminal", por Fortunato Chiappella; números a cargo del ventrílocuo Aragón; continuación de cintas cinematográficas.

Centro de la 5a. — R. L. Falcón 2577. El diputado Nicolás Repetto disertará hoy, a las 8.30 p. m., sobre la "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima".

Centro de la 11a. — Azcuénaga 252. Hoy miércoles a las 8.30 p. m., en el local de este Centro, el diputado doctor Augusto Bunge disertará sobre el tema: "Algunas objeciones al proyecto de transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima."

Centro de la 2a. — El diputado Antonio de Tomaso hablará mañana, a las 8.30 p. m., en el local de este Centro, Monteagudo 90, sobre "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima". Se invita a los afiliados a concurrir a esta conferencia, a fin de formarse un concepto claro sobre el asunto de que informa el tema a desarrollar.

Centro cultural "Vida Nueva"—Blandengues 1972. En el local de este Centro, hoy, a las 8.30 p. m., el ciudadano Eugenio Albani dará una conferencia sobre temas obreros. Entrada libre.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Auspicia una conferencia que dará mañana el concejal Alfredo L. Spinetto, a las 8.30 p. m., en el local del Centro de la 3a., Suárez 2024. El tema a desarrollar versará sobre "Residuos urbanos; su eliminación". La entrada será libre.

CONCEJO DELIBERANTE

Las propiedades municipales entregadas a los comités del partido radical

El intendente municipal confirma la denuncia formulada por los concejales socialistas

Las colmas en el departamento de obras públicas

GRAVE DENUNCIA FORMULADA POR EL CONCEJAL CUNEO

Varios personajes radicales comprometidos — Intervención de la comisaría de investigaciones — Los concejales radicales y clericales pretenden encarpetar el asunto

A las 6.15 p. m., se reunió ayer el concejo deliberante, con la presencia de 25 concejales y la del intendente municipal, doctor Llambías, bajo la presidencia del señor García Anido.

Después de destinar a las respectivas comisiones una larga serie de asuntos entrados, entre ellos, varios mensajes del D. E., el concejo pasó a considerar una minuta de comunicación formulada por el concejal **Sáenz Hayes**, a fin de que el D. E. proceda a desalojar a los actuales ocupantes de la finca situada en la calle Santa Fe núm. 1345 que es propiedad municipal.

El concejal **Sáenz Hayes**, al solicitar que esta minuta fuera tratada sobre tablas, hizo un relato de la situación de esa propiedad frente a los actuales ocupantes, que son miembros del partido radical. Dijo que en una visita que hizo al director general de rentas ha podido comprobar que el doctor Lijo Pavía firmó un contrato de arrendamiento con la municipalidad por la finca de la calle Santa Fe núm. 1345, estipulando, entre otras convenciones, la de que esa finca se destinaba para ser habitada por el doctor Pavía y su familia; así como también que el arrendatario no podría subarrendar la propiedad.

Realizado el contrato de esa finca municipal, continuó diciendo el concejal **Sáenz Hayes**, el doctor Pavía no ha ocupado esa casa, y en cambio se ha permitido que se instale allí el comité radical de la sección 20a.

Sostuvo que no es esto último lo que ha contratado la municipalidad, ni conviene que las propiedades municipales se entreguen a los comités políticos.

Agregó que por la cláusula 11a. del contrato, se autoriza a la municipalidad a la rescisión del mismo para el caso de que el inquilino falte a lo pactado. Por ello, y a fin de defender las propiedades municipales, es que formulaba la minuta que se acababa de leer y que esperaba fuese tratada sobre tablas.

Después de unas palabras pronunciadas por el doctor **Llambías**, quien confirmó lo aseverado por el concejal autor de la minuta, hablaron los concejales **Ortiz** y **Amuchástegui** para oponerse a que la minuta fuera tratada sobre tablas; y los concejales **Villarreal** y **González Iramain** lo hicieron en favor de la minuta.

Votada la moción fué rechazada contra 12 votos.

En seguida usó de la palabra el concejal **Dickmann** para manifestar que, dado el resultado de la votación que acababa de realizarse, comprendía la necesidad que había en que el concejo reitere parte de la minuta que presentó el 2 de enero ppdo., pidiendo informes al D. E. sobre el destino que se había dado a las propiedades municipales. Después de sostener que el destino que se da a esas propiedades no es el mejor, terminó pidiendo el apoyo necesario para reiterar aquel pedido, a lo que el concejo accedió por gran mayoría.

La minuta del concejal **Sáenz Hayes**, en consecuencia, pasó a la comisión de interpretación.

El concejal **Zaccagnini**, por su parte, presentó la siguiente minuta de comunicación. "El H. concejo deliberante vería con agrado que el D. E. iniciara los trámites del caso ante las compañías de electricidad para que éstas, dos veces por día, comuniquen la hora oficial a los habitantes del municipio, mediante la interrupción diminución de la corriente".

Como fundamentos, adujo no solo el hecho de que su iniciativa no importa desembolso alguno, sino que viene a llenar una necesidad bien sentida, como lo ha comprobado el hecho de que varias ciudades de Europa y de América, entre ellas, Montevideo, hayan establecido ese sistema de anunciar al público la hora exacta.

Después de unas breves palabras de los concejales **Thompson** y **Cúneo**, la minuta se aprobó sobre tablas.

El concejal **Cúneo** usó de la palabra para plantear una cuestión que entendía era de incumbencia directa del concejo, no sólo por la gravedad de los hechos, sino también para demostrar que estuvo en lo cierto, cuando en otra oportunidad advirtió al intendente municipal que debía cuidarse de los funcionarios que lo rodeaban en el D. E.

Dijo a continuación que en el asunto que llevaba al concejo ha procedido, como lo puede comprobar el propio intendente municipal, con mucha cautela; ha querido evitar el escándalo, y por ello, se entrevistó días pasados con el intendente en su despacho, a fin de que administrativamente se tomaran las medidas que el caso aconsejaba; pero, todos sus buenos propósitos se han visto frustrados frente a la intervención que ha tomado la comisaría de investigaciones.

A continuación, el concejal **Cúneo** se refirió al caso del señor Carlos Masola, propietario de un horno de ladrillos, el que ha sido víctima de delitos que caen bajo la sanción del código penal; y con el fin de ser más claro en su exposición, leyó la carta que, firmada por el propio señor Masola, le ha dirigido, y cuyo texto es el siguiente:

"Buenos Aires, agosto de 1919. — Señor concejal don Francisco Cúneo. — Presente. — Me permito molestar a usted en demanda de justicia ante la municipalidad de la capital, pues es sumamente vergonzoso lo que me sucede con un establecimiento de horno de ladrillos que tengo establecido desde hace once años en esta capital. Desde hace aproximadamente dos años, soy víctima de las acechanzas de los malos empleados que tiene la municipalidad. Con sus continuas notificaciones de multas y otros excesos que en estos últimos tiempos acaban de llenar la medida. Los antecedentes son los siguientes:

El horno de mi propiedad se encuentra ubicado en las calles Emilio Mitre, entre Balbastro y Saraza, aislado completamente de toda edificación, como se nota en el croquis que se acompaña; además, el mencionado horno se encuentra entre los hornos de los señores Parenti, Trotti y Cía. y Manuel Estebarena, los cuales se hallan rodeados de edificación, habiéndoseles acordado permiso para trabajar; no así al del suscripto, que ha sido clausurado a pesar de encontrarse en mucho mejores condiciones para poder funcionar, pues, como menciono más arriba, no perjudico a ningún núcleo de población por no existir ésta. Si los establecimientos de los señores Parenti, Trotti y Cía. y Manuel Estebarena funcionan, ¿qué razones pueden aducirse para que el horno de mi propiedad no trabaje, máxime cuando se encuentra mejor situado que los de los señores Parenti, Trotti y Cía. y Manuel Estebarena? Hace aproximadamente cuatro meses, se me anunció un buen día que mi establecimiento sería clausurado definitivamente, a lo que no dí mayor crédito; pero, desgraciadamente, sucedió así en momentos en que había contraído compromisos con varios constructores de obras para el suministro de ladrillos, entre ellos los señores Guillermo Schuffele, José Iturrat, Bernardo Messina, etc., etc. Ante tal situación, me encontré en circunstancias sumamente difíciles para poder cumplir los compromisos contraídos, los cuales podían llegar hasta la quiebra de mi casa de comercio, que tantos sinsabores me ha costado para sostenerla y acreditarla para el comercio de ladrillos.

En momentos tan críticos, me fué presentado el sujeto Gaudencio Radaelli, quien me manifestó que él se ocupaba de diligenciar ante la municipalidad esta clase de asuntos y otros, y en consecuencia no me alarmara por tan poca cosa, que él tenía y disponía de los medios necesarios para poder conseguir se levantara la clausura del horno de ladrillos, a lo que accedí, pero para esto había que abonar una suma de dinero por los trámites que tenía que llenar; siendo esta cantidad de dinero a título de servicios prestados como comisión, acepté sus servicios antes de verme arruinado al no poder trabajar. Dimos comienzo a las conferencias con Radaelli, las que tenían lugar en el hotel España, para la tramitación del levantamiento de clausura. Radaelli me informaba casi diariamente del estado en que iba el asunto, anunciándome en una de estas conferencias que me presentaría al señor Agesta, subdirector del diario "La Epoca", quien era hombre de gran influencia y socio de él en este asunto. Efectivamente, la entrevista se llevó a cabo el día siguiente; fuí presentado al señor Agesta por intermedio de Radaelli. Dicho señor Agesta me prometió que todo se arreglaría satisfactoriamente con el señor ingeniero Quartino. Mientras tanto, Radaelli me comunicó que la suma que tenía que entregar era cuatro mil quinientos pesos moneda nacional, pues de no ser así, no se podría arreglar mi asunto. (Después de abonada, se me dijo que tenía que ser distribuída entre él y los señores Agesta y Quartino la expresada cantidad). Me pareció muy elevada la cantidad que me pedía Radaelli por los servicios de comisión; quedando arreglado que le pagaría por sus servicios y en concepto de comisión por los servicios prestados cuatro mil pesos moneda nacional. Si accedí al pago de la mencionada cantidad era teniendo muy en cuenta los compromisos que había contraído para la entrega de ladrillos. Andando el tiempo, a los pocos días después de la entrevista celebrada con el señor Agesta, fuí conducido a la oficina del señor Quartino, en el palacio municipal de esta capital federal, por un señor que creo se llama Furnier, empleado en el diario "La Epoca", quien, por mandato del señor Agesta, me llevó. La entrevista con el señor Quartino fué breve y muy cordial, a pesar de no conocerlo mayormente, pues una sola vez le vi en mi horno en compañía del señor Trelles y otra vez en compañía del señor Agesta, que anduvieron en visita de inspección. El señor Quartino me dijo estas textuales palabras: "¿Qué le pasa, Masola? ¿Por qué no trabaja." — "Qué quiere que me pase, señor Quartino, que tengo el horno clausurado y no puedo trabajar, y con un vigilante en el horno." A lo que me respondió que la clausura había sido ya levantada y que no podía ser ya lo de la vigilancia, y tomando el tubo del aparato telefónico, pidió con la comisaría 36a. y preguntó si estaba el señor comisario, y se le contestó que no; en seguida preguntó por el subcomisario, y se le volvió a contestar que tampoco estaba; entonces, el señor Quartino, bastante molestado, preguntó: "¿Con quién hablo?" Y se le respondió: "Con el auxiliar de guardia". Y éste, a su vez, dedeseaba saber con quien hablaba, a lo que le contestó el señor Quartino: "Habla con el señor ingeniero José N. Quartino, secretario del departamento de obras públicas de la municipalidad de la capital, y que deseaba saber si a esa comisaría no había llegado una orden de levantamiento de clausura del horno de don Carlos Masola, a lo que se le respondió que, efectivamente, se encontraba en ésa, traspapelada, y que en el acto se daría cumplimiento a la orden de levantamiento de la vigilancia. Acto seguido, el señor Quartino me despidió con estas palabras: "Vaya, amigo Masola, — y cerrando el puño derecho accionó — usted trabajará dos años gordos; mientras yo esté en este puesto el permiso se lo acordaré de tres en tres meses para trabajar." Acto continuo le agradecí sus buenos deseos para conmigo y me retiré.

Esto sucedía a fines del mes de abril ppdo. Al día siguiente recibí un telegrama de Radaelli, procedente del pueblo de Tandil, provincia de Buenos Aires, quien me hacía saber que mi asunto estaba despachado y en consecuencia que debía depositar la cantidad estipulada en el Banco de la Nación Argentina a su orden (telegrama que me permito acompañarle; igualmente le acompaño una carta del señor Agesta para el señor Quartino, que debía entregarle cuando la presentación, y no lo hice en virtud de que el señor Quartino se adelantó para hablarme y me olvidé de entregársela en ese momento). Debido a causas que no recuerdo en este momento, no le hice el depósito a Radaelli, como me lo pedía telegráficamente. De vuelta del pueblo de Tandil, Radaelli se presentó en mi casa, calle Córdoba 3485, en esta capital, y me exigió cumplir el compromiso contraído, es decir, la entrega de la cantidad de **cuatro mil pesos moneda nacional**, encontrándose incidentalmente en esos momentos en mi escritorio por razones de negocio los señores Inocencio Cardalda (hijo) y Francisco Roux, domiciliados en las calles Rivera 60 y Nicaragua 4761, respectivamente. Como estos señores conocían a Radaelli, por mi presentación, no tuve inconveniente en entregarle la cantidad anteriormente especificada, lo que hice en un cheque número 371.408, fecha mayo 5 de 1919, contra el Banco Popular Argentino, a la orden de Gaudencio Radaelli. Pero cuál no sería, señor Cúneo, mi sorpresa, cuando el día 12 de julio próximo pasado se me notificaba la clausura definitiva de mi establecimiento de horno de ladrillos, ubicado en el paraje antes mencionado. Ante tal notificación, recurrí a Radaelli y lo puse al corriente de lo que pasaba; la entrevista tuvo lugar en el hotel España (donde antes paraba, pues actualmente ignoro su paradero, únicamente se hace dirigir la correspondencia a dicho hotel). En la referida entrevista, me prometió ver a los señores Agesta y Quartino, comunicándome lo que dichos señores le participaran referente a mi asunto de clausura. A los dos días después, volví a entrevistarme con Radaelli, para conocer lo dicho por los señores Agesta y Quartino. Radaelli se expresó en los siguientes términos:

"Que Quartino había sido sorprendido, y que involuntariamente había tomado el expediente referente a la clausura del horno; pero, agregó que todo se arreglaría y que de un momento a otro se daría la orden de levantamiento de clausura y por consiguiente el retiro de la vigilancia, lo que no ha sucedido hasta el día de la fecha, ni he podido ver más a ninguno de ellos.

Señor Cúneo: yo veo en todo esto algo muy claro: sabiendo los compromisos que tengo contraídos para la entrega de ladrillos, estos caballeros creerán que yo soy una fábrica de hacer billetes de banco, y por consiguiente que estaré dispuesto a hacerles una nueva entrega de dinero para poder continuar trabajando, pues no veo otra cosa en este desgraciado asunto. Llamándome grandemente la atención que los hornos linderos de Parenti, Trotti y Cía. y Manuel Estebarena trabajen, que se encuentran en peor situación de ubicación que el mío. Y respecto a la tierra que se emplea en la fabricación de ladrillos, ninguno tiene tierra; tenemos que traerla de afuera por no existir más tierra para poder trabajar en los terrenos en que están instalados actualmente los hornos de ladrillos en cuestión.

Como se trata, distinguido señor Cúneo, de un acto sumamente vergonzoso y que clama por la seriedad de los funcionarios del gobierno comunal que tenemos, le estimaré haga el uso que más crea conveniente de estos antecedentes, estando dispuesto a repetir estos hechos ante las personas que usted crea conveniente, a fin de que los malos funcionarios no hagan del puesto que se les confía para velar por el bienestar del vecindario y el comercio una farsa tan inicua como la que denuncio en este documento.

Esperando del señor Cúneo se ha de tomar la molestia de poner en claro los hechos que le denuncio, quedo a sus más completas órdenes. — Carlos **Masola**."

A continuación, el concejal **Cúneo** exhibió todos los documentos originales a que se refiere la carta transcrita, documentos cuyas copias publicaremos en el número de mañana por la falta de espacio.

Después de referirse a una serie de incidentes, originados por el hecho de que los autores de estas irregularidades supieron la intervención que había tomado el concejal **Cúneo**, éste hizo mención de su visita al intendente, quien no sólo tuvo oportunidad de comprobar la autenticidad de las pruebas, sino que pudo oir al propio señor Masola, quien personalmente le confirmó en un todo lo denunciado por el concejal socialista.

Dijo que el intendente exigió del señor Masolla le confirmara su declaración por escrito; pero este señor no pudo hacerlo, porque los autores de tales hechos pretendieron solucionar el asunto devolviéndole la suma de […] mil pesos de los cuatro mil que había cobrado.

Como el señor **Masola** no ratificó su denuncia ante el intendente, este funcionario formuló, hace días, una denuncia ante la comisaría de investigaciones, a fin de que la policía tome la intervención que le corresponda.

Ahora bien, continuó diciendo el concejal **Cúneo**: "el comisario Laguarda me reclama una declaración en el sumario, y, por consiguiente, la entrega de todos los documentos originales que tengo en mi poder, y que es la prueba evidente de este bochornoso asunto. Como yo entiendo que esa denuncia, así como esos documentos, me pertenecen, presento el asunto a la consideración del concejo, para [...]

dictamine lo que estime más conveniente."

Después de unas palabras pronunciadas por el intendente, doctor Llambías, quien confirmó todo lo manifestado por el concejal socialista y pidió que el concejo resolviera enviar todos esos documentos y la denuncia formulada por el concejal Cúneo a la justicia del crimen, los concejales Martínez Castro, Ortiz y Grandi, defendiendo a los individuos que aparecen complicados en el asunto, sostuvieron que el concejo no tenía nada que hacer en el mismo, lo que obligó al concejal Villarreal a intervenir en el debate, para sostener que la denuncia había sido ya formulada en la sesión, y de hecho correspondía pasar los antecedentes a la justicia de instrucción.

En el mismo sentido se expresaron los concejales Dickmann, González Iramain y Spinetto.

La discusión terminó con una moción del concejal Mohr, a fin de que se pasara a la orden del día, moción que fué votada por los concejales radicales, clericales y conservadores, siendo rechazada.

A las 10.15 p. m., a moción del concejal Ortiz, se levantó la sesión, por el voto del presidente, que desempató la votación de once votos por una y otra parte.

SENADO NACIONAL

JUICIO POLITICO AL JUEZ ARROYO

SE DECLARA CULPABLE AL ACUSADO

Aprobación en general del proyecto sobre compra de envases para la cosecha

A las 3.45 p. m., empezó a sesionar el senado constituído en tribunal, bajo la presidencia del señor Villanueva, estando presentes 18 senadores.

Después de abrir la sesión, el presidente informó que había comunicado a las partes que ayer se dictaría sentencia, y que por lo tanto iba tomar el voto de los senadores.

Efectuada la votación esta dió el siguiente resultado:

Votaron por la culpabilidad los senadores del Valle Iberlucea, Iturbe, González, Saguier, Roca, Linares, Vidal, Melo, Torino, Larlús. Total 10.

Porque no es culpable, votaron los senadores Iturraspe, Zabala, García, Llanos, Albarracín y Garro. Total 6.

No habiendo los dos tercios de votos necesarios para producir la condena, el presidente declaró absuelto al acusado.

En esto se produjo el siguiente diálogo:

Linares — ¿Y el señor presidente, no tendría que votar?

Del Valle Iberlucea — De acuerdo con el reglamento, debe votar.

García — También se ha retirado del recinto el señor senador Esteves.

Del Valle Iberlucea — Por el artículo 21 debe votar el señor presidente.

Presidente — Voto por la fórmula por "sí".

Melo — Y está presente el señor senador Soto.

García — Está en las mismas condiciones que el senador Esteves.

Linares — Pero podría invitárseles a que voten.

(Entra al recinto y ocupa su banca el senador Soto.)

García — Pero no ha estado presente en la votación.

Presidente — El señor senador García reclama sobre el voto que se le va a pedir al señor senador Soto.

García — El reglamento dice que no deben votar los senadores que no han estado presentes.

Zabala — Pero el señor presidente ha proclamado absuelto al acusado.

Del Valle Iberlucea — En el momento de votar el señor presidente es cuando entró al recinto el señor senador Soto. De manera que corresponde tomarle el voto.

Zabala — Pero es que ya lo había declarado absuelto el señor presidente.

Del Valle Iberlucea — Pero fué por un error, porque no había votado el señor presidente, como lo ha hecho notar el señor senador por Salta.

García — Pero en esas circunstancias votó por sí.

Del Valle Iberlucea — Pero no estaba proclamada la votación.

Yo sostengo que cuando entró al recinto el señor senador Soto no estaba terminada la votación, y en ese instante acababa de votar el señor presidente del H. senado, porque recordó el señor senador por Salta que debía votar, y yo confirmé su afirmación de que el señor presidente del senado debía votar, de acuerdo con la disposición terminante del artículo 21 del reglamento. De manera, que no habiéndose proclamado su resultado y encontrándose en el recinto el señor senador Soto, éste debe votar de manera indiscutible.

Puesto a consideración si el senador Soto podía votar, se resolvió afirmativamente, votando aquél por la culpabilidad, con cuyo voto hubo los dos tercios requeridos para declarar culpable al juez Arroyo.

Dijo entonces el

Presidente — Habiendo los dos tercios, de acuerdo con el artículo 11 del reglamento, el acusado es declarado culpable de los cargos que se le hacen.

Procede ahora que el tribunal emita su opinión afirmativa o negativa sobre los demás cargos, que son cuatro, que contiene o en que está condensado el escrito de la acusación.

El primer cargo es el siguiente: El honorable senado dirá si se ha de proceder en la misma forma por votación nominal o no.

El senador del Valle Iberlucea declara que no había necesidad de seguir el procedimiento que aconsejaba el presidente, tanto más cuanto que en la sesión secreta se resolvió que no se votara otro cargo más que el de que si el acusado había o no desempeñado bien su cargo.

Se pasó luego a votar si el juez Arroyo era o no incapaz para ocupar empleo de honor, confianza o a sueldo de la nación, resolviéndose por unanimidad que era capaz.

Nombróse después la comisión encargada de redactar la sentencia, recayendo el nombramiento en los senadores Melo, del Valle Iberlucea y Roca.

A moción del senador González y con la oposición del senador del Valle Iberlucea, se sancionó que no se hiciera cargo al doctor Arroyo de los sueldos que ha percibido durante la tramitación del juicio.

Inmediatamente se pasó a cuarto intermedio a fin de dar lugar a que la comisión nombrada redactara el fallo.

—Reanudada la sesión, se leyó el fallo.

Se expresa en éste que el senado, constituído en tribunal, de acuerdo con el artículo 51 de la constitución, para juzgar al juez letrado del Chubut, doctor Arroyo, en virtud de la acusación promovida por la cámara de diputados, visto el sumario y oídos los alegatos de la parte acusadora y la defensa y atento el resultado de la votación nominal de sus miembros, resuelve:

Destituir al acusado, doctor Valentín Arroyo, del cargo de juez letrado del territorio del Chubut, con la declaración de que no queda inhabilitado para ejercer cargos de honor, de confianza o a sueldo de la nación, de acuerdo con el artículo 14 del reglamento del juicio político.

Puesto a votación, se aprueba el fallo por mayoría.

Producida la votación, la presidencia manifestó que se comunicaría la sentencia al P. E. y a la suprema corte de justicia.

—Pasó después el senado a reunirse en sesión secreta para dar entrada a varios pliegos del P. E. pidiendo acuerdo para hacer nombramientos en la diplomacia y la magistratura.

—Vuelto el senado a sesión pública, se dió cuenta de los asuntos entrados, pasándose a la orden del día.

Con la presencia del ministro Demarchi, se entró a considerar el despacho de la comisión de agricultura sobre compra de arpillera e hilo sisal para los envases de la cosecha.

Después de informar, en nombre de la comisión, el senador Larlús, se aprobó el despacho en general.

Al irse a votar el artículo 1o., el miembro informante manifestó que el proyecto tenía carácter permanente. El senador Iturraspe opinó, por el contrario, que su carácter era de emergencia, en vista de lo cual, y para poder estudiar este nuevo aspecto del asunto, se resolvió tratar esta cuestión como primer punto en la reunión de mañana, levantándose acto seguido la sesión.

EL NUEVO CODIGO PENAL — EMANCIPACION CIVIL DE LA MUJER—

Hoy, a las 4 p. m., se reunirá la comisión de códigos, para tomar en cuenta las modificaciones al código penal sancionadas por la cámara de diputados, cuya redacción se encargó al senador del Valle Iberlucea.

En la misma reunión se aprobará el despacho a presentarse sobre la emancipación civil de la mujer, redactado también, por encargo de la comisión, por el senador socialista.

Casa del Pueblo

Las fiestas en preparación

A beneficio de la Casa del Pueblo y biblioteca Juan B. Ambrosetti, el Centro Socialista de la sección 12a. realizará mañana jueves, en el salón-cine "Jorge Newbery", Bernardo de Irigoyen 1485, una función cinematográfica y conferencia con el siguiente programa:

1a. sección, a las 8.30 p. m.: "Hijos de Eva", estreno, drama de éxito en 35 partes, por la notable actriz Viola Dama. Los jerezanitos, cantos y bailes españoles.

2a. sección, a las 9.20: "El valiente Jonny", estreno "Goldroyn", drama de la vida del oeste norteamericano, en 30 partes, por el célebre actor cow boy Louis Benninson. Conferencia por el concejal doctor A. L. Spinetto.

3a. sección, a las 10.10; "Por el pan". Colosal estreno Fox. Hnos. Rubio, cantos y bailes internacionales.

4a. sección, a las 11: "Por el pan" (últimos actos). Gazella-Cuyanita, cantos típicos nacionales.

El Centro de la 14a. realizará una función cinematográfica y conferencia el viernes 19 del corriente, a las 8.40 de la noche, en el cine Eslava, Suipacha 686, a beneficio de la Casa del Pueblo y de su caja social.

Se exhibirá las películas "Tripitas en el West", "El peón de la estancia", "¡Yo soy la culpable" y la que registra la manifestación realizada el 10 de agosto por el Partido Socialista y la F. O. R. A.

La conferencia estará a cargo del concejal Francisco Cúneo.

Precio de las localidades: platea, función entera, $ 0.60; palco con 4 entradas, $ 3. Pueden adquirirse en Carlos Pellegrini 456, de 9 a 11 p. m.

Se recomienda a los ciudadanos poseedores de entradas para la venta tengan a bien devolverlas mañana jueves, de 8.30 a 10.30 p. m., en el local C. Pellegrini 456.

Patrocinado por la comisión pro Casa del Pueblo de la sección 4a., se realizará el viernes 19 del actual, a las 8 de la noche, otro festival cinematográfico.

El acto tendrá lugar en el cine "Olavarría", calle Olavarría 637, y se exhibirán las siguientes cintas: Pathé Journal No. 546; "Dura suerte", drama en 40 partes; "La cigüeña negra", film de carácter social en 40 partes; "Lágrimas del pueblo", drama muy interesante, en 60 partes, y "El terrible bandido", comedia de gran hilaridad, en 15 partes.

La conferencia estará a cargo del concejal Alfredo L. Spinetto, quien disertará sobre el significado histórico del XX de Septiembre.

Precio de las localidades: platea, numerada, $ 0.50; tertulia, numerada, 0.60; palcos con 4 entradas, 3.

INFORMACION TELEGRAFICA

La conferencia de Versalles

LAS PROXIMAS FUNCIONES DEL CONSEJO SUPREMO

PARIS, 16 — Ninguna decisión ha sido tomada aun con respecto a la forma que tomará en adelante la conferencia de la paz. Parece, sin embargo, que el consejo supremo no continuará funcionando dentro de 8 días con la misma composición que hasta ahora, pues se considera, en efecto, que su tarea ha quedado cumplida. En la sesión de mañana ratificará definitivamente el tratado de paz con Bulgaria.

Las condiciones que deberán ser impuestas a Hungría están prontas; pero no puede ser cuestión de ser entregadas ellas antes de que haya en Budapest un gobierno elegido por la voluntad popular.

Lloyd George, Milner y Bonard Law parten de Francia hoy a mediodía; los servicios de la delegación británica quedarán sensiblemente reducidos.

Inglaterra se hallará representada en las próximas deliberaciones por Corwe, ministro plenipotenciario, quien no tendrá poderes tan extendidos como los delegados ante la conferencia de la paz.

El señor Tittoni parte esta noche para Italia a dar explicaciones a la cámara, y será retenido en Roma bastante tiempo, por cuya causa será reemplazado por el señor Scialoja.

El consejo supremo ha enviado instrucciones a las misiones militares aliadas en Budapest invitándolas a que recluten gendarmerías locales con el fin de asegurar el orden en Hungría después de la evacuación de las tropas rumanas, pues se tiene el temor de un regreso ofensivo por parte de los bolshevikis.

EL BLOQUEO DE FIUME

PARIS, 16 — Según "Le Journal", el consejo supremo habría encarado ayer el bloqueo de Fiume, de cuya medida el señor Tittoni se habría mostrado partidario.

SERBIA Y EL TRATADO CON AUSTRIA

PARIS, 16 — El "Echo de París" dice saber que la firma del tratado de paz con Austria por parte de Serbia es segura. Este sería el primer acto del gobierno de Pavlovitch.

LOS ASUNTOS DEL BALTICO

PARIS, 16 — Los diarios confirman que con respecto a la solución de los asuntos del Báltico, el mariscal Foch ha sido encargado por el consejo supremo de proceder vigorosamente ante el gobierno alemán.

EL EX KAISER

PARIS, 16 — "Le Journal" asegura que Lloyd George, que debe partir hoy de París, no partirá antes de haber obtenido que Holanda sea intimada a entregar al ex káiser.

ITALIA

El incidente de Fiume

ROMA, 16 — "L'Idea Nazionale" anuncia que a los 8.000 voluntarios que siguieron a D'Annunzio se unieron después los voluntarios armados que recorrían Friuli y la Istria y la legión de voluntarios de Fiume.

ROMA, 16 — La agencia Stefani publica que ningún hecho nuevo hay para señalar respecto a Fiume. En Istria y Dalmacia hasta ahora no se ha producido ningún desorden.

El almirante Millo telegrafió que no se han producido desórdenes.

El general Badoglio se fué esta mañana a Volosca para vigilar personalmente la pronta ejecución de las órdenes y las enérgicas medidas dispuestas para hacer frente a la situación dolorosa. El general Badoglio recibió también al señor Ossoinach, diputado de Fiume, y lo invitó a regresar a la ciudad para impedir que ningún acto hostil a los aliados tenga que lamentarse.

El general Badoglio considera la situación con calma, pero con intenciones de firmeza, de conformidad con las instrucciones gubernativas.

Resulta de las nuevas investigaciones, que el número de soldados italianos que participaron en la entrada en Fiume, que encabezaba D'Annunzio, alcanzaba aproximadamente a 1.900, a los cuales se unieron unos grupos de marineros que habían desembarcado de los buques fondeados en el puerto.

PARIS, 16 — Los diarios de esta capital continúan comentando los incidentes de Fiume; entre ellos, "L'Homme Libre", bajo el título de "Triste aventura", dice que el gesto de D'Annunzio es ridículo, siendo contrario a los aliados, de los cuales se tiene necesidad; además, dice el artículo, es una falta imperdonable contra Italia, a cuyo gobierno y al señor Nitti, rinde homenaje por su prudencia, teniendo confianza en él para la solución del asunto.

El diario socialista "L'Humanité" publica una divertida fantasía anecdótico-literaria sobre la aventura de Fiume.

"Le Gaulois", órgano literario informativo, dice que a pesar de lo simpático del gesto de D'Annunzio, no por eso deja de ser una locura que puede producir grandes complicaciones al gobierno italiano.

ROMA, 16 — Los diarios de París hacen referencia a la participación que parece ha tenido el ilustre poeta Sem Benelli en, la expedición realizada a Fiume por D'Annunzio.

"L'Intransigeant", en un artículo titulado "Dos poetas conquistan una ciudad", dice que las recientes declaraciones de Wilson respecto de las "aspiraciones puramente estratégicas de Italia" por la ciudad de Fiume, han tenido la virtud de exacerbar el ánimo de la población italiana.

ROMA, 16 — Una información oficial anuncia:

"El "Giornale d'Italia" publicó ayer que el embajador de la Gran Bretaña y el encargado de negocios de Francia se dirigieron al subsecretario de relaciones exteriores, señor Sforza, para protestar por lo acontecido en Fiume.

Esta noticia es absolutamente falsa."

LONDRES, 16 — Un despacho recibido aquí procedente de fuente inglesa anuncia que el complot de Fiume fué organizado en Venecia, por cuyo motivo el prefecto de esa ciudad ha sido cambiado.

ROMA, 16 — La agencia Stefani publica que el gobierno desea poner en guardia al público contra la difusión de noticias desprovistas de todo fundamento publicadas por algunos diarios. Todas las entrevistas que se dice han sido celebradas por generales, las noticias militares y los anuncios de lo que acontece en Fiume son en gran parte producto de la fantasía, cuyo fin es causar alarmas injustificadas. No es verdad que el general Badoglio haya estado o esté en Fiume ni que a su llegada de Trieste haya asumido las funciones de comisario militar extraordinario para Venecia y Julia. Todas las intenciones atribuídas al gobierno son igualmente invenciones, quien nuevamente ha dado amplios poderes al general Badoglio, en quien tiene la mayor confianza y de quien espera tome las medidas que las circunstancias exigen.

Para desmentir las noticias propaladas a última hora, bastará consignar que no han llegado ni por telégrafo ni por teléfono, puesto que esta forma de comunicación está interrumpida.

JUICIOS DE LA PRENSA

PARIS, 16 — El "Excelsior" examina la peligrosa situación creada por el incidente de Fiume y declara que hay que impedir inmediatamente las complicaciones, que son tan peligrosas para Italia como para los aliados.

PARIS, 16 — "Le Petit Journal", comentando el incidente de Fiume, pide que el gobierno ponga fin a esa lamentable comedia.

PARIS, 16 — Respecto al asunto sensacional de Fiume, algunos diarios franceses hacen comentarios diversos sobre las posibles consecuencias políticas de ese suceso; sin emplear juicios excesivamente severos no desconocen, sin embargo, que ese hecho causa al gobierno italiano serias dificultades. Algunos no dejan de comentar con simpatía el gesto del poeta "caudillo".

EN HONOR DEL COMANDANTE DEL "PUEYRREDON"

ROMA, 16 — En el Gran Hotel fué servido un banquete en honor del comandante Albarracín, jefe del crucero acorazado argentino "Pueyrredón". Asistieron el general Díaz, los ministros de guerra y marina, el subsecretario de relaciones exteriores, señor Sforza, así como el ministro argentino, doctor Ayarragaray.

IMPUESTO AL VINO

PARIS, 16 — Un telegrama camunica que el gobierno italiano ha publicado un decreto imponiendo un impuesto de doce liras por cada hectolitro de vino producido antes de la guerra y durante esta estación.

REUNION DE MINISTROS

ROMA, 16 — Los diarios anuncian que el señor Nitti recibió a los ministros de guerra, marina y transportes y al general Díaz; conferenció también con el duque de Aosta.

FRANCIA

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

LA RATIFICACION DEL TRATADO DE PAZ

PARIS, 16 — En la cámara de diputados durante la discusión del tratado de paz, el ministro Clementel expuso las cláusulas económicas. Dijo que Francia recuperó su independencia económica que el tratado de Francfort le había sacado. El señor Clementel constata el resultado político de la libertad que fué en primer lugar el alza de las materias primas en condiciones fantásticas. El señor Barthou, que interrumpió al ministro, le preguntó si el cambio continuará a subir en detrimento de Francia. El señor Klotz contestó que cuando la libertad de importación fué restablecida, el gobierno no advirtió de la diferencia entre las importaciones y las exportaciones, lo que produjo fatalmente un desiquilibrio en el cambio. Debemos, continuó, comprar en otros países que Inglaterra y América, y, sobre todo, aumentar la producción nacional. Después, el señor Clementel señaló el mejoramiento del flete mundial. Los jefes de nuestras industrias compartieron las misiones con el propósito de restablecer la situación en nuestro favor, especialmente en América, que comprende lo que debe consentirse a nuestros industriales y comerciantes. Las cámaras de comercio americanas se preparan a consentir créditos comerciales de los cuales tienen necesidad nuestros connacionales. Después, el ministro afirmó que Francia es uno de los países de Europa mejor colocado para volver a levantarse rápidamente, pues todas las materias primas que están en nuestras colonias necesitan explotarse. Se necesitan, pues, capitales franceses para explotarlas en vez de los extranjeros. Por otra parte habrá la posibilidad de encontrar en Alemania productos en mejores condiciones. El ministro terminó haciendo un llamado al espíritu de disciplina de los industriales para organizar.

M. Viviani pide a los aliados que recuerden que Francia ha sido la coraza de la libertad; Francia es acreedora únicamente de Alemania, pero puede con altivez mirar hacia los aliados para decir que sería una paradoja demasiado abominable ver a Francia victoriosa en los campos de batalla, aislada al día siguiente de la paz en los campos económicos.

M. Viviani, terminando, hace un vivo llamado tanto a los negociadores para que terminen la obra del tratado de paz como a los diputados, pidiéndoles que trabajen conjuntamente para la resurrección de Francia.

El orador es acogido por una tempestad de aplausos y calurosamente felicitado por M. Clemenceau y todos los ministros.

La cámara de diputados ordenó la publicación del discurso.

PARIS, 16 — M. Viviani pronunció un discurso en el que dijo:

"La fuerza del tratado reside en que está fundado sobre la libertad. No hemos asistido a una guerra, hemos asistido a una revolución de todos los pueblos libres que han venido en ayuda de Francia para defender la causa del derecho y de la libertad. Los oprimidos dirigieron su mirada hacia Francia, y es debido a Francia que el conflicto ha tenido un carácter sagrado. Mr. Viviani se declara satisfecho, bajo reservas, por las cláusulas militares del tratado. Agregó: Es necesario que Francia dé a Alemania un ejemplo de libertad.

En una frase impregnada de emoción, el orador se extraña que se pida a Francia, que ha sacrificado todo por la libertad, dé aún el ejemplo y que se diga que no ha dado bastante, ella que en 1914, para probar la pureza de sus intenciones, esperó en sus fronteras los golpes del destino.

El orador, al pintar el cuadro impresionante de la situación económica en que la guerra ha dejado a Francia, dice: Es necesario que la sección financiera de la sociedad de las naciones, de la que habló Mr. Klotz, se torne una realidad y dice que los aliados hubieran debido, por lo menos, inscribir ese principio en la sociedad de las naciones.

A continuación, Mr. Viviani recuerda los esfuerzos hechos por los ingleses, italianos y norteamericanos al lado de Francia.

EL ASUNTO CAILLAUX

PARIS, 16 — Se anuncia que el señor Caillaux será juzgado por el tribunal correspondiente, bajo la inculpación de atentado contra la seguridad exterior del estado y por inteligencia con el enemigo.

LA FLOTA MERCANTE

PARIS, 16 — La prensa francesa está particularmente preocupada actualmente en saber si Francia, como gran nación marítima, tendrá una parte legítima en el reparto de los transatlánticos alemanes.

Hoy, el "Petit Parisien" dice que con ocasión de la reafectación de 10 grandes paquetes alemanes el gobierno francés no dejará de hacer observar a los interesados la parte que les corresponde. El diario demuestra que Francia, victoriosa, está en una situación lamentable desde el punto de vista de la flota comercial.

ALEMANIA

AMENAZA DE HUELGA

LONDRES, 16 — Un despacho comunica de Berlín que los obreros que trabajan en los astilleros de Kiel, y que ascienden a 25.000, amenazan declararse en huelga alegando la negativa de aumentar el subsidio a los que no tenían trabajo.

ADVERTENCIA DE NOSKE A LOS ESPARTAQUISTAS

BERLIN, 16 — El ministro de guerra, Noske, hablando en Dresden, donde los demócratas se hallaban reunidos, dijo:

"Me opondré en la forma más enérgica a cualquier tentativa para introducir el sistema ruso en Alemania. Si es asunto de disponer de la vida de algunos millares de locos para lograr la tranquilidad de cientos de miles de pacíficos ciudadanos, obraré como lo hice en Berlín, Hamburgo, Bremen y Munich. Espero que la revolución del mundo sea solamente una pompa de jabón y no un ideal positivo. Si la revolución estalla de nuevo, deberemos establecernos como soldados para asegurarnos la paz, y el pueblo debe aceptarlo."

SUICIDIO DE UN GENERAL

BERLIN, 16 — El general alemán Claussen se ha suicidado. Se ignoran las causas que lo han impulsado a tomar esa resolución.

RUSIA

LA PAZ CON ESTONIA

ESTOCOLMO, 16 — Un despacho procedente de Helsingfors publicado por el "Tinidgen" dice que las negociaciones de paz entre Estonia y el soviet ruso comenzaron el domingo próximo pasado en la aldea de Potjory.

El representante de Estonia en Helsingfors ha declarado que el gobierno de su país no concluirá la paz sin consultar a los aliados y a Finlandia.

CHECOESLOVAQUIA

LA CUESTION DE SILESIA Y TESCHEN

PARIS, 16 — Telegrafían de Varsovia que el señor Radinsky, representante de Checoeslovaquia, declaró al subsecretario de relaciones exteriores que el gobierno de Praga deseaba a cualquier precio evitar una efusión de sangre con respecto a Silesia y Teschen, y que estaba firmemente decidido a emplear sólo medios diplomáticos para solucionar esta cuestión.

Agregó que disposiciones convenientes habían ya sido tomadas a ese respecto.

ESPAÑA

DESORDEN EN UNA CORRIDA DE TOROS

MADRID, 16 — Un despacho comunica que durante una corrida de toros en la ciudad de Villanueva del Fresno fué atacada la guardia civil por la concurrencia, habiéndose visto obligada a hacer uso de sus armas, causando entre los atacantes varias víctimas.

LA HUELGA MARITIMA DE BARCELONA

MADRID, 16 — Según las últimas noticias recibidas continúa en el mismo estado la huelga marítima de Barcelona.

DECLARACIONES DE MARCELINO DOMINGO

MADRID, 16 — El líder republicano Marcelino Domingo ha llegado, procedente de Barcelona.

Dijo que la situación está lejos de ser satisfactoria y que la desconfianza reina entre los obreros. Marcelino Domingo declaró que está próxima a estallar una huelga general y que el único remedio sería una pronta y rápida acción de parte de las autoridades para llevar a la práctica las promesas hechas a los obreros.

LOS DAÑOS DE LOS ULTIMOS TEMBLORES DE TIERRA

MADRID, 16 — Los últimos temblores de tierra provocaron en Alicante y en varios pueblos el hundimiento de iglesias y de los edificios de calles enteras. Se ha enviado toda clase de socorros y dinero a los habitantes, que se han visto obligados a establecer campamentos. No hay que lamentar víctimas.

MADRID, 16 — Las recientes sacudidas seísmicas habidas en Alicante causaron enormes daños. Calles enteras de casas se han derrumbado.

Federación de Asociaciones Culturales

LA CONFERENCIA DE MAÑANA

Mañana, a las 9 p. m., se llevará a cabo en el salón de actos públicos de la facultad de ciencias económicas una conferencia a cargo del presidente de la Federación, ingeniero Nicolás Besio Moreno, el cual disertará sobre las bases y principios que sustenta la asociación. A continuación el señor Rodolfo M. Senet dará una conferencia sobre "La mujer desde el punto de vista psicológico y moral".

MOVIMIENTO GREMIAL

Federación Gráfica Bonaerense

EL CONFLICTO GRAFICO

La entusiasta asamblea de ayer — Prosigue la lucha con firmeza — Nuevos triunfos — Solidaridad proletaria.

Esta lucha prolongada, sostenida con admirable firmeza por los obreros gráficos, indica el excelente espíritu solidario del gremio. La asamblea de ayer, entusiasta y numerosa, daba la impresión de la fuerza que tiene el sindicato de los obreros del libro, que parecían más bien estar en los preliminares de una lucha que a los cuatro meses de batalla. La invitación de la casa Peuser a los huelguistas de ese taller, que los obreros habían resuelto no tomar en cuenta, demostró la disciplina de los huelguistas que se encontraban todos en el local de la Tipográfica bonaerense, donde se efectuaba la asamblea.

En ella se analizó detalladamente la marcha del movimiento, las incidencias del mismo, las demostraciones de solidaridad del proletariado, y el balance del camino transcurrido en este batallar de cuatro meses es halagador para las justas aspiraciones de los gráficos.

La excelente posición de los huelguistas se comprueba por un sencillo detalle. El caso de los fotograbadores es muy sintomático. Con la firma de la casa Arigoni, los industriales reaccionarios encontrarán serios apuros para obtener personal técnicamente superior en alguna categoría, pues los talleres firmantes tienen establecido varios turnos y aumentado su personal, con lo que benefician grandemente sus intereses, mientras los intransigentes sufren grandes perjuicios en su actitud.

La posición de los industriales reaccionarios es tan falsa, que a la agitación que existe entre los crumiros por las cuarenta y cuatro horas se añade la de un posible movimiento de los mismos en un plazo próximo, en algunos de los talleres en huelga. Este estado de ánimo entre los traidores se significa con detalles como éste: hay crumiros, — y en número proporcionalmente importante — que ofrecían cotizar hasta dos y tres días por quincena para el fondo de huelga de la Federación Gráfica, que, como se comprende, la organización no podía aceptar.

Todos estos hechos demuestran que el movimiento gráfico está encaminándose a una solución definitiva y favorable a los huelguistas. En el día de ayer, dos casas más firmaron el pliego. Estas son: Eusebio Levinsky, Lavalle 2916, y D. Exposito, Cangallo y Billinghurst, que aceptaron el pliego.

El empréstito gráfico da margen a calurosas demostraciones de simpatía y solidaridad proletarias. Los marítimos, mozos y cocineros de a bordo, ebanistas, obreros del puerto, carboneros y otros gremios han evidenciado su espíritu solidario de clase. Ayer, los obreros taqueros suscribieron veinte pesos de su fondo social para invertirlo en bonos del empréstito gráfico, sin perjuicio de los que pudieran suscribir sus componentes.

El boicot a "La Prensa" y "La Razón" se difunde con intensa actividad por toda la república. Todos los sindicatos publican en sus órganos y difunden en toda forma el boicot resuelto contra los dos órganos más caracterizados como enemigos de la clase trabajadora.

Reuniones de hoy — En Estados Unidos 1055, a las 9 de la mañana, el personal de Peuser.

A las horas de costumbre, en el mismo local, los demás personales en huelga.

ASOCIACION ARGENTINA DE TELEFONISTAS

La huelga del personal de la Unión Telefónica — Firmeza del movimiento — La asamblea de ayer.

Como era de presumirse, dada la indignación causada en el gremio por las provocaciones de la empresa, el movimiento huelguístico declarado anteanoche, a consecuencia del conflicto parcial producido el sábado último, ha culminado en el día de ayer con la adhesión de la mayor parte del personal de la Unión Telefónica. Durante el día fueron plegándose, en efecto, numerosos empleados que desconocían la declaratoria de huelga o los había sorprendido trabajando, esperando, en este último caso, terminar su turno.

Con tal motivo, el local social se vió sumamente concurrido, habiendo también afluído un número considerable de [illegible] los huelguistas, ansiosos de conocer la forma en que se daba efectividad a la huelga.

A las 4 de la tarde, en el salón del Orfeón Español, Piedras 534, verificaron una entusiasta asamblea, en la que predominó, por el número y la decisión demostrados, el elemento femenino.

En el transcurso de la reunión hablaron varios ciudadanos, entre ellos Golfa, Caballero y Aramburu, teniendo todos palabras de condenación para la administración de la empresa, que los había lanzado al conflicto, y de aliento para sus compañeros, a quienes los exhortaron a mantenerse firmes en la lucha hasta vencer la prepotencia capitalista.

El comité de huelga funciona permanentemente en Tacuarí 1128.

Hoy, a las 3 de la tarde, volverán a reunirse los huelguistas, en el mismo local en que lo hicieron ayer.

SOMBREREROS EN PAJA

Sigue la huelga — Entusiasmo obrero —Robustecidos por el mejor entusiasmo los ánimos de estos obreros, continúan celebrando sus asambleas diarias, dando prueba de resistencia contra la intransigencia capitalista. En su informe, la secretaría expuso ayer, en forma clara, la situación calamitosa de los fabricantes, dando a conocer también la enorme cantidad de cajas de sombreros devueltas a los patrones Cademartori y García Bianchi, por pésima fabricación. Se corren rumores de que a raíz de la excesiva jornada de 10 y 11 horas de trabajo a que se somete a los crumiros, éstos piensan declarar también la huelga, plegándose al movimiento.

Hoy, a las 4 de la tarde, los huelguistas realizarán asamblea.

OBREROS EBANISTAS

Triunfo obrero — Esta organización, después de varios días de huelga, logró triunfar en el taller de Juan Freier, sito en la calle Murillo 1027, quien tuvo que ajustarse a las siguientes condiciones de trabajo:

1a. Jornada de 44 horas, abonando las 48.

2a. Jornal mínimo de pesos 5.50 diarios.

3a. Donación a la caja social de la suma de 50 pesos.

En consecuencia, los obreros pueden ir a trabajar en dicho taller.

La huelga en el taller Chaubel — Continúa en huelga el personal de este taller, sito en la calle Medrano 244, con el mismo entusiasmo del primer día. No hay ningún obrero que traicione el movimiento. Los huelguistas se mantienen firmes y dispuestos a triunfar sobre la resistencia de los patrones.

OBREROS YESEROS

Estado del conflicto — No puede ser mejor, según nos dicen, el estado del movimiento huelguístico que este gremio sostiene. Ningún traidor al mismo hay que anotar hasta ahora, y el entusiasmo y la convicción del triunfo no disminuyen entre los huelguistas.

Por otra parte, no es para menos, pues no pasa día sin que algún nuevo firmante del pliego haya que sumar a los que ya lo hicieron anteriormente.

A las 5 p. m., en Méjico 2070, se volverán a reunir hoy los obreros en huelga.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Las huelgas del gremio — Las huelgas de los personales de las casas "Los Vascos" y Fortunato del Río prosiguen con la mayor firmeza y decisión.

Los huelguistas del segundo de los establecimientos nombrados se reúnen hoy, a las 8 a. m., en Pichincha 79.

OTROS CONFLICTOS

Descargadores de carbón y leña de Caballito — A pesar de los esfuerzos que hacen los elementos "liguistas" para quebrantar el movimiento, los descargadores prosiguen firmemente la lucha emprendida hace varios días contra el empresario Detry. Esta actitud, según nos dicen, la mantendrán los obreros hasta que se les atienda en su pedido.

Casa Lagorio — Desde hace 32 días los trabajadores de esta fábrica se hallan en huelga, debido a la tentativa patronal de implantar el horario antiguo de trabajo.

Hasta ahora, ninguna novedad se ha producido en el desarrollo del conflicto.

Casa Barlaro — El personal de esta casa prosigue en huelga.

Entre los obreros reinan el mayor entusiasmo y decisión, lo que les permite confiar en el triunfo, pese a las maniobras patronales.

Los huelguistas piden al gremio en general no acepte ofertas de trabajo de este establecimiento.

Casa Bonfanti — Los trabajadores en huelga de esta casa siguen en huelga. Reclaman asimismo del proletariado organizado se haga efectivo el boicot a los productos de la misma.

EL BOICOT EN EL PUERTO

El "Ciudad de Montevideo" con averías

Ayer, a última hora, se nos informó que el vapor "Ciudad de Montevideo", de la casa Mihanovich, que, como se sabe, boicoteó la Federación Obrera Marítima, en respuesta a la provocación patronal de tripularlo con gente no adherida a dicha entidad, sufrió serias averías al intentar salir de la dársena sur con destino a la capital uruguaya.

Como la F. O. M. negóse a remolcarlo, el gobierno proporcionó a la casa armadora los elementos del caso, con la suerte de que informa la noticia.

UNION OBREROS SASTRES, COSTURERAS Y ANEXOS

A las sociedades similares — La C. A. de esta sociedad pide a las sociedades similares del interior le envíen la dirección de sus domicilios, por tener que comunicarles un asunto importante, relacionado con la organización.

El domicilio de ésta está constituído en la calle Cevallos 448.

—La tesorería encarece a los socios que no les haya cobrado el cobrador pasen a abonar sus cuotas en su secretaría, Cevallos 448, cualquier día, de 9 a 12 m. y de 3 a 10 p. m.

NUEVA SOCIEDAD OBREROS SASTRES

El trabajo a domicilio — Carta abierta al presidente de la comisión de salarios, sección sastrería de medida — Esta entidad nos pide la publicación de la siguiente carta abierta:

"Señor presidente de la comisión de salarios, doctor Ricardo J. Davel. — De mi consideración: Si la solución de las mejoras indispensables que hoy pedimos (70 centavos por hora) por medio de una ley que el poder legislativo argentino nos ha brindado, con el fin de abreviar nuestros sufrimientos físicos y morales, aun no ha llegado a su término, yo opino, señor presidente, que tal demora es debida exclusivamente a una causa que los delegados patronales, o la mayoría de los patrones, no se han preocupado en buscar, cuya causa representa la verdadera llave que abrirá paso a la razón, para que ésta, a su vez, nos indique el recto camino que nos ha de llevar a la meta, donde nos espera la gran obra de justicia que nos ha de obsequiar con la tan deseada tranquilidad a que tienen derecho nuestras esposas y nuestros hijos, al mismo tiempo que hará disipar ese antagonismo subsistente hoy entre patrones y obreros sastres.

La causa de la demora, repito, opino que es la siguiente: Que los patrones de sastrerías siguen no dando el mérito que realmente tiene al oficio de sastre en general (y en especial modo el sastre fino), que más que un oficio es un arte, y sólo guiados los patrones por un desmérito que no merece el trabajo del sastre, nos han comparado inferiores a los dos oficios mencionados por ellos en una de las reuniones; y lo lamento muchísimo, por cuanto ese desmérito ha salido del criterio de sastres patrones, siendo de indiscutible verdad que no escapa al más profano en la materia que entre esos dos oficios y el de sastre fino hay un abismo, por el hecho de que los dos oficios mencionados por los patrones requieren más fuerza física que intelectual, mientras el trabajo fino de sastre necesita desplegar energías intelectuales, y es sólo comparable con el del tallista que modela y del escritor que emite pensamientos, por cuanto son los factores de la elegancia de los suntuosos salones y de los paseos de esta gran metrópoli.

Sin otro motivo saluda a usted con mi consideración más distinguida. — Juan Raffetta, delegado obrero de la Nueva sociedad obreros sastres."

EMPLEADOS DE COMERCIO SOCIALISTAS

Reunión — Hoy, a las 9 de la noche, en Carlos Pellegrini 456, se verificará una reunión de empleados de comercio socialistas, socios y no socios, de la Federación de empleados de comercio, para tratar asuntos de importancia para los mismos. A tal efecto se los recomienda puntual asistencia.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

PARA HOY

Faenadores de cerdos y anexos — A las 8 de la noche, en Monteagudo 90, asamblea extraordinaria. Orden del día: Lectura del acta anterior, balance del mes de julio, proyecto de reforma al estatuto por la comisión nombrada, informaciones varias de la comisión administrativa.

Obreros yeseros y anexos — A las 5 p. m., asamblea del gremio, en el local Méjico 2070.

Sastres y costureras de Boca y Barracas — A las 8 p. m., asamblea general. Orden del día: Acta, correspondencia, estatutos y asunto rifa.

LAS DE MAÑANA

Unión confiteros y anexos — Asamblea general, a las 8 p. m., en Sarmiento 1136. Se continuará con la orden del día anterior.

DE TRES ARROYOS

Huelga de estibadores — Anteayer declaráronse en huelga los estibadores de ésta, Cascallares y San Mayol, en demanda de mejor salario y reglamento de trabajo. Va carta. — Corresponsal.

DE CHIVILCOY

Repartidores de pan —Constitución del sindicato — Ha quedado constituído en la localidad el sindicato de repartidores de pan. La C. A. está compuesta en la siguiente forma:

Secretario general, Mateo Scirica; id. de actas, Juan Araujo; tesorero, Manuel Fernández; vocales: Isidro Sciorra y Pedro Balteri; revisores de cuentas: Jenaro Falabella y Juan Rodríguez.

La secretaría de este sindicato funcionará en el local de Los sindicatos obreros. — Corresponsal.

DE RIO CUARTO (Córdoba)

La huelga de obreros molineros y cerealistas — Mitin obrero — Auspiciado por la Federación obrera local, realizóse hoy, día 14, un importante mitin obrero, a objeto de protestar contra la intransigencia de los patrones cerealistas y dueños de molinos, cuyos personales se hallan en huelga.

El número de manifestantes alcanzó a mil, y el acto se llevó a cabo en el orden más perfecto.

Hicieron uso de la palabra los ciudadanos R. Colomer, secretario general de la Federación; J. Albelo, J. Díaz, S. Parteli, E. Segat, E. Abril, A. Perrot y T. Jiménez, coincidiendo todos en su censura a la manifiesta terquedad patronal y en aconsejar la prosecución y firmeza del movimiento.

Los dueños de los establecimientos en huelga han solicitado personal adventicio a la Liga patriótica, y ésta en "El Pueblo" de hoy informa haber establecido una agencia gratuita de colocaciones, lo que es en extremo sugerente. — Corresponsal.

DE VILLA MARIA (Córdoba)

En el F. C. C. A. — Continúan los abusos con el personal — Quejas contra el inspector de tráfico — El gobierno calla; luego, si se produce una huelga, e sobra de "agitadores" — Algo anormal ha de ocurrir en el F. C. C. A. De un tiempo a esta parte recibimos constantemente quejas de los obreros pertenecientes a la sección local de dicho ferrocarril, respecto a los abusos y malos procedimientos que para con ellos tiene el inspector de tráfico señor Smith.

Y aun cuando en diversas oportunidades los hechos citados fueron puestos por los obreros en conocimiento del gobierno, hasta la fecha ninguna medida ha tomado éste para subsanarlos.

Claro está, esta inercia gubernativa no evitaría que, de llegar los ferroviarios a declararse en huelga, se les califique de "agitadores".

Ultimamente, prosiguiendo sus gestiones, los obreros han dirigido al presidente de la república la carta que a continuación transcribimos. Dice así:

"El que suscribe, secretario general de la Federación Ferroviaria, sección Villa María F. C. C. A., y en nombre de cuatrocientos cincuenta empleados ferroviarios, respetuosamente se dirige a S. E. el primer magistrado de la nación, exponiendo lo siguiente:

Por repetidas ocasiones nos hemos dirigido al señor ministro de obras públicas, doctor Pablo Torello, como asimismo al señor director de la dirección de FF. CC., haciéndoles conocer los continuos abusos arbitrarios del señor inspector de tráfico del F. C. C. A. en esta sección, y su modo provocativo de tratar al personal obrero y empleado de la empresa. Como hasta la fecha no se ha tomado medida alguna para cortar estas injusticias, que también se hicieron conocer a las altas autoridades de la misma empresa, me dirijo a S. E., en nombre de todos los afiliados, para que por su intermedio se haga justicia.

El señor Smith, inspector de tráfico, suspende al personal a su manera y antojo, sin querer, en la mayoría de los casos, atender los justos reclamos de los obreros y empleados para explicar los hechos, pues este señor, con su insolencia y vocabulario bien conocido, amenaza al personal que se le presente demandando justicia.

El personal de esta sección desea hacer resaltar los hechos; y éstos se podrían comprobar bajando a Villa María un empleado oficial del gobierno para comprobar los malos procederes de los superiores en ésta, pues sólo así S. E. podría, una vez más, conocer exactamente las malas intenciones de los mismos.

Podemos confirmar francamente que nosotros deseamos la armonía en general con nuestros superiores, llegando a buenos fines por las vías diplomáticas más legales; pero ellos demuestran todo lo contrario, provocando el descontento con sus amenazas injustas, que con el tiempo pueden llegar a producir cosas que están muy lejos de nuestro pensamiento.

Por esta razón, comprenderá S. E. que es de suma importancia tomar medidas cuanto antes para que la tranquilidad siga su buen camino y que nuestro país no vuelva a sufrir las consecuencias de alteraciones que obligarían al personal ferroviario a unirse y abandonar su trabajo, para que el respeto sea un hecho, y que los abusos que hoy se cometen contra los obreros fueran limitados dentro de toda justicia.

Esperando que S. E. sabrá apreciar nuestros buenos ideales, lo saludo con todo respeto y consideración.—V. Quiroga, secretario general."

También enviaron los obreros dos comunicaciones más: una a la dirección de FF. CC. y la otra al departamento nacional de higiene. En la primera exponen varios casos concretos de irregularidades de que se les hace víctimas, entre ellos la violación del decreto reglamentario del trabajo dictado por el poder ejecutivo el 17 de octubre de 1917, y en la segunda denuncian el estado antihigiénico de los locales y oficinas en que trabajan, y piden la intervención de las autoridades sanitarias.

DE SAN JUAN

El conflicto de los maestros mendocinos — Resolución de la Federación O. provincial — La Federación obrera provincial, en su sesión del día 5 del corriente, y con la presencia de 21 delegados de los gremios federados de la provincia, frente a los sucesos que se desarrollan en la vecina provincia de Mendoza, por unanimidad resolvió:

"Hacer pública su más enérgica protesta por la falta de seriedad de los gobernantes mendocinos al violar tan descaradamente el convenio celebrado con la Federación obrera mendocina, reponiendo en su cargo al director general de escuelas, señor Enrique [illegible]

Manifestar su desagrado por la destitución injusta y arbitraria del director de escuela ciudadano Mercado [illegible]res y la señorita Angélica [illegible] basándose el ministro de gobierno [illegible] aquella provincia para justificar [illegible] resolución en informaciones falsas, [illegible] ministradas por agentes interesados;

Declarar que la delegación [illegible]na de Maestros unidos y Federación mendocina venidos a esta provincia [illegible] ningún momento hicieron propaganda política, y que en los diferentes [illegible] públicos que se realizaron con su concurso los oradores no atacaron a ningún gobierno provincial ni nacional, sí sólo se limitaron a dar conferencias de carácter netamente gremial [illegible] a hacer una exposición fiel de los hechos ocurridos durante la anterior huelga del magisterio y las causas que la produjeron. De que es así tal como declaramos dan fe los diarios locales de diferentes matices políticos [illegible] tendencias ideológicas;

Que en lo que se refiere al derecho que poseen los miembros de Maestros unidos para propagar libremente sus ideas, éste está perfectamente garantizado por la carta magna del país [illegible] nadie puede impedirlo sin menoscabar la soberanía popular, y de este derecho no está dispuesta la clase trabajadora a renunciar en ningún momento, ni por cualquier motivo, pese a todas las [illegible]bas;

En cuanto a lo que se refiere a la bandera roja en su decreto el ministro de gobierno del señor Lencinas, declaramos que es sólo un fútil pretexto para justificar ese nuevo atropello a los Maestros unidos y esa nueva provocación a la clase obrera organizada de Mendoza;

En cuanto a las apreciaciones que se permite hacer ese señor ministro acerca de la bandera roja, declaramos también que ella simboliza las aspiraciones de la clase obrera universal [illegible]



Fotografía tomada al núcleo de señoritas en huelga asistentes a la asamblea de ayer

ganizada, y que, por lo tanto, ella no encarna, como se pretende, la regresión, la destrucción y la barbarie, sino que, al contrario, ella encarna la libertar y cobija bajo sus pliegues a todos los hombres del mundo que luchan por la conquista de una sociedad mejor, de paz, de amor y de justicia;

Aplaudimos la actitud de los valientes camaradas de Mendoza al proseguir dando clases a sus alumnos en sus respectivos domicilios y en los locales obreros;

Dejamos constancia de nuestro repudio hacia ese estado-patrón, que apela a la fuerza bruta de las policías dignas de Rosas o Facundo para vejar a nuestras hermanas de miserias, que luchan por conquistar la verdad y la justicia.

Por estas razones, y como la causa de los Maestros unidos es nuestra causa, nos solidarizamos lisa y llanamente con ella, y les incitamos a proseguir en la lucha acompañadas de nuestra simpatía y adhesión, hasta obtener el triunfo completo.

Y mientras los sucesos se desarrollan, este consejo federal invita a los gremios federados a resolver, a la mayor brevedad, la mejor forma de prestar nuestro concurso y solidaridad a los Maestros unidos y demás trabajadores de Mendoza."

Biblioteca Obrera

LA SUSCRIPCION PRO CASA PROPIA

Organización de una fiesta

Prosigue con intensidad la suscripción iniciada para reunir la suma de 20.000 pesos con destino a la casa propia de esta meritoria institución.

Damos a continuación los últimos ingresos: Suma anterior, $ 17.720; estampillas vendidas, 56.20; beneficio del festival realizado en el "Palais de Glace" el 30 de agosto, 325; resultado de otro festival, 186; sociedad Constructores de carruajes de Bahía Blanca, 1 bono de 10 pesos. Total, $ 18.247.

Conmemorando el 22o. aniversario de su fundación, la Biblioteca Obrera realizará el 25 del corriente, a las 8.30 p. m., en el cine "Etoile Palace", Corrientes 2759, un gran festival cinematográfico. En dicho acto se exhibirán cintas de carácter social e instructivo, estando la conferencia a cargo del concejal Alfredo L. Spinetto. Dentro de algunos días publicaremos el programa completo. Se exhibirá la vista "Padres cuidad vuestros hijos" y la cinta del record de natación en el Río de la Plata, cedido por su propietario Tiraboschi.

Las entradas se venden desde hoy en la Biblioteca Obrera, Méjico 2076. Precio $ 0.80 las plateas y 3.00 los palcos.

Se recuerda nuevamente a los tenedores de las estampillas emitidas por la Biblioteca Obrera quieran tener la bondad de enviar el importe correspondiente. Igual pedido se hace a los poseedores de números de la rifa de un anillo de señora, pues es necesario cerrar a fin de mes las cuentas abiertas al respecto.

Teatros y conciertos

VICTORIA

La función de esta noche es en honor y beneficio de la festejada primera actriz Antonia Plana, quien ha elegido para su especial lucimiento la obra en tres actos "Mamá", de Martínez Sierra, y el sainete "Mañanita de San Juan", escrito expresamente para la beneficiada.

POLITEAMA

La compañía que dirige el actor Enrique De Rosas y que viene actuando con plausible empeño en este teatro, estrenará hoy el drama en tres actos "La Montonera", de José Antonio Saldías, obra que responde al género romántico.

CONCIERTOS

Ante una sala sumamente concurrida, dió ayer su segundo concierto, en el Odeón, el pianista Eduardo Risler, constituyendo un nuevo triunfo para el celebrado artista. La sonata en "la bemol" de Beethoven, "Rapsodia D'auvergne", de Saint Saens, y la sonata en "si menor", de Liszt, fueron los números que provocaron mayor número de aplausos.

BIBLIOGRAFIA

"El socialismo y el nuevo evangelio", por Emilio Zola — Editado por la "Editorial Marinoni", está en venta un escrito de Emilio Zola, publicado hace ya varios años por el "The World", de Nueva York, en el que el gran novelista contestaba a las siguientes preguntas, formuladas a principios del siglo XX: "¿Qué felicidad ha traído a la humanidad el siglo XIX? ¿Cuál es la perspectiva del nuevo siglo?"

La contestación de Emilio Zola es interesante porque reconoce en el socialismo la única fuerza capaz de transformar a la sociedad en que vivimos, y porque hace apreciaciones que, a la luz de los acontecimientos actuales, cobran un valor profético.

La propaganda socialista en el interior

En LA VANGUARDIA del lunes 8, el ciudadano Gregorio M. Bechinsky ha publicado una proposición que se refiere a la propaganda socialista en el interior, fundamentando en términos generales los motivos que nos animan a propiciar esta iniciativa.

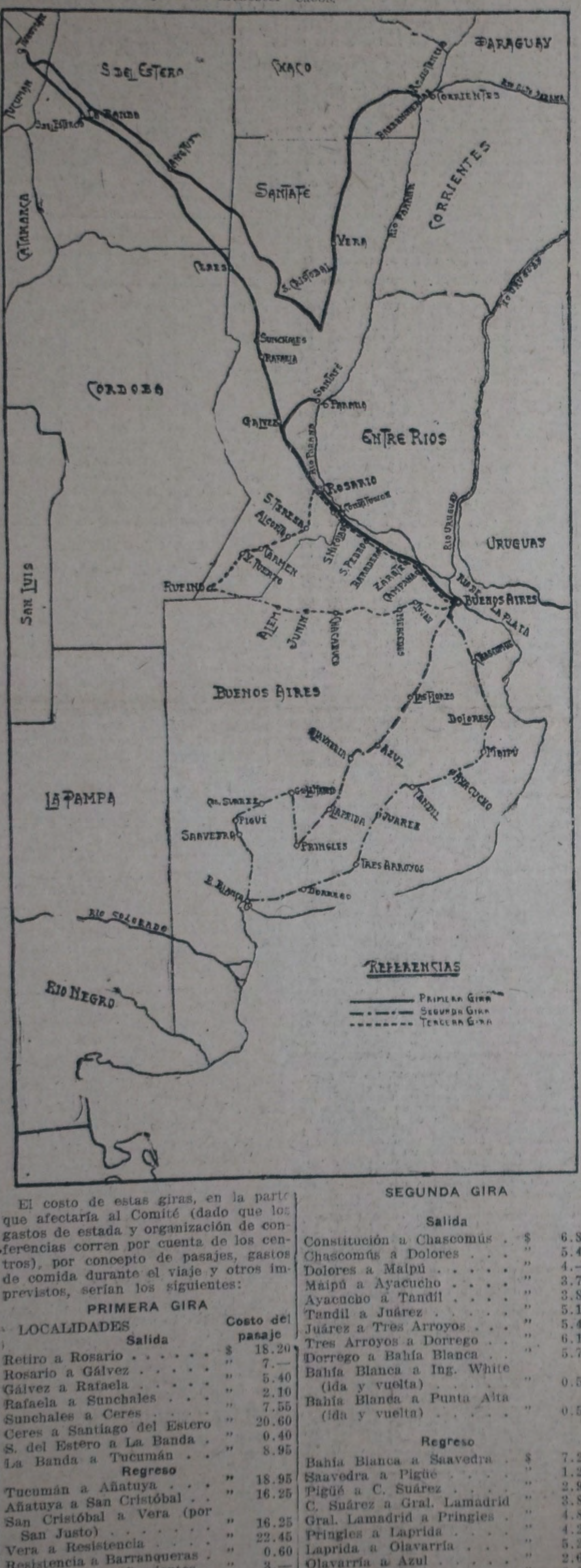
No voy a ocuparme, pues, ampliamente de los argumentos a favor de una idea cuya realización es impostergable, porque consulta los intereses de la mayoría de las agrupaciones afiliadas y porque urge contribuir de un modo intenso a que en el interior se difundan nuestros ideales, para que el caudillismo pierda el predominio que hoy conserva en la política argentina con el consiguiente perjuicio para los intereses colectivos y para el progreso efectivo de toda la nación.

Diré sólo que nuestra proposición abarca diversos aspectos de la actividad en que debemos ocupar nuestra acción para que ella sea ampliamente provechosa. Por eso, además de establecer la necesidad de difundir la propaganda oral, se determina la conveniencia de inspeccionar los centros y las bibliotecas, contribuyendo de este modo a corregir los defectos de organización de que pueden adolecer muchos de nuestros centros; se interesa por la difusión de nuestro diario, de folletos y libros a fin de que nuestros ideales se afiancen en la mente del pueblo y permite interesarse en todas las actividades en que es menester preocuparse para que la propaganda sea realmente eficaz.

Los autores de esta iniciativa conocemos el interior del país, hemos vivido en él, y sabemos por lo tanto prácticamente las dificultades con que se tropieza para difundir con medios propios nuestros ideales en ciertas regiones del país. Sabemos también que a veces los esfuerzos de muchos oradores que con toda buena voluntad prestan su cooperación, se malogran, y ello se debe a la falta de método con que hasta ahora se ha realizado la propaganda en el interior.

Creemos que hasta ahora, si el Partido no ha encarado resueltamente la solución de este asunto, se debe a que considera que no posee los medios económicos para desarrollar un plan concreto y permanente de propaganda. Sin embargo, ello no es así, y para probarlo hemos querido exponer algunos ejemplos gráficos con sus cálculos respectivos, a fin de que se aprecie cómo es posible llevarlo a cabo sin grandes gastos, dejando a un lado la posibilidad de que los beneficios que aporte, por la difusión mayor de nuestro diario y la venta de libros y folletos, cubra buena parte de aquéllos.

El cuadro gráfico que publicamos comprende, como se verá, tres giras. No hemos querido con ello establecer que deben ajustarse al trayecto que señalamos. Por el contrario, alguna de las giras es un tanto arbitraria, y la hemos trazado así, precisamente, para que los gastos, siendo mayores, nos permita colocarnos siempre en el peor de los casos.



El costo de estas giras, en la parte que afectaría al Comité (dado que los gastos de estada y organización de conferencias corren por cuenta de los centros), por concepto de pasajes, gastos de comida durante el viaje y otros imprevistos, serían los siguientes:

PRIMERA GIRA

LOCALIDADES		Costo del pasaje
Salida		
Retiro a Rosario	$	18.20
Rosario a Gálvez	"	7.—
Gálvez a Rafaela	"	5.40
Rafaela a Sunchales	"	2.10
Sunchales a Ceres	"	7.55
Ceres a Santiago del Estero	"	20.60
S. del Estero a La Banda	"	0.40
La Banda a Tucumán	"	8.95
Regreso		
Tucumán a Añatuya	"	18.95
Añatuya a San Cristóbal	"	16.25
San Cristóbal a Vera (por San Justo)	"	16.25
Vera a Resistencia	"	22.45
Resistencia a Barranqueras	"	0.60
Barranqueras a Corrientes	"	3.—
Corrientes a Paraná	"	59.—
Paraná a Santa Fe	"	3.—
Santa Fe a Retiro	"	27.85
Importe	$	237.55
Gastos varios	"	100.—
Total	$	337.55

SEGUNDA GIRA

Salida		
Constitución a Chascomús	$	6.85
Chascomús a Dolores	"	5.40
Dolores a Maipú	"	4.—
Maipú a Ayacucho	"	3.70
Ayacucho a Tandil	"	3.80
Tandil a Juárez	"	5.15
Juárez a Tres Arroyos	"	5.45
Tres Arroyos a Dorrego	"	6.15
Dorrego a Bahía Blanca	"	5.75
Bahía Blanca a Ing. White (ida y vuelta)	"	0.50
Bahía Blanca a Punta Alta (ida y vuelta)	"	0.50
Regreso		
Bahía Blanca a Saavedra	$	7.25
Saavedra a Pigüé	"	1.20
Pigüé a C. Suárez	"	2.90
C. Suárez a Gral. Lamadrid	"	3.85
Gral. Lamadrid a Pringles	"	4.85
Pringles a Laprida	"	4.20
Laprida a Olavarría	"	5.20
Olavarría a Azul	"	2.65
Azul a Las Flores	"	6.60
Las Flores a Constitución	"	11.35
Importe	$	97.30
Gastos varios	"	70.—
Total	$	167.30

TERCERA GIRA

Salida		
Retiro a Campana	$	4.40
Campana a Zárate	"	0.65
Zárate a Baradero	"	3.35
Baradero a San Pedro	"	1.40
San Pedro a Ramallo	"	2.65
Ramallo a San Nicolás	"	1.45
San Nicolás a Villa Constitución	"	1.40
Villa Constitución a Rosario	"	3.20
Regreso		
Rosario a Santa Teresa	$	3.85
Santa Teresa a Alcorta	"	2.—
Alcorta a Carmen	"	3.85
Carmen a Venado Tuerto	"	1.15
Venado Tuerto a Rufino	"	5.45
Rufino a Alem	"	8.25
Alem a Junín	"	2.75
Junín a Chacabuco	"	3.05
Chacabuco a Mercedes (B. Aires)	"	6.40
Mercedes a Luján	"	2.—
Luján a Once	"	3.35
Importe	$	60.60
Gastos varios	"	40.—
Total	$	100.60

Los precios de pasajes (de primera) que anteceden, han sido suministrados por las empresas ferroviarias respectivas. "Gastos varios" comprenden los que se realizarían por comidas y camas durante el viaje, locomoción, etc.

Quiero en estas líneas significar que ya en nuestro partido la Federación Socialista Bonaerense se ocupa de la propaganda dentro de la provincia de Buenos Aires. Los resultados no pueden ser más alentadores si se tiene en cuenta que numerosas agrupaciones, en pocos meses, han surgido como consecuencia de este nuevo factor de difusión socialista.

El Comité Ejecutivo, hace algunos meses, acordó, también, iniciar una gira de ensayo con el propósito de difundir LA VANGUARDIA, la librería del diario, inspeccionar los centros, etcétera, y estamos seguros de que en cuanto se disponga a poner en obra la resolución habremos de comprobar sus ventajas.

Si con los recursos amplios de que puede disponer la dirección central del Partido se lleva a la práctica esta iniciativa, nuestra organización recibirá del interior todo lo que puede dar. Y dará mucho, porque en el interior los trabajadores del campo y de muchas ciudades populosas que sufren la explotación odiosa de los terratenientes y soportan los atropellos de la justicia criolla, sólo necesitan la palabra de estímulo que los oriente para transformarse en paladines de la democracia y propulsar el triunfo de los partidos que en verdad defienden sus intereses de clase. — **Narciso A. Gnoatto.**

Conforme con la idea que el compañero Bechinsky expone en su artículo aparecido ayer, sobre la intensificación de la propaganda en el interior, para mayor difusión de las ideas socialistas, me opongo a lo que en su fondo parece se quiere llegar, esto es el establecimiento de propagandistas a sueldo.

Pienso que nuestras ideas han de ir imponiéndose poco a poco, por el esfuerzo desinteresado de aquellos que ponen todo de su parte, por amor a ellas y por el deseo de verlas infiltrarse en el pueblo de la república. No se me ha ocurrido pensar que haya que mercantilizar nuestra doctrina para hacer algo práctico por su difusión y afianzamiento.

Y digo mercantilizar porque las convertiríamos en objeto de comercio en manos del encargado de difundirlas, quien mediría en su palabra la fuerza de convicción en relación a lo que percibiera como sueldo, lo mismo que hace el corredor con el artículo que le reporta mayor o menor ganancia.

No creo necesario que haya corredores de ideas y menos siendo las nuestras; es un medio comercial que no comulga con el fundamento altruísta y desinteresado que ellas personifican.

Por otra parte, se establecería una burocracia en el Partido, inconveniente desde todo punto de vista.

Urge sí que el Partido se preocupe de intensificar la propaganda en el interior, que tan buenos frutos promete, pero hagamos por que esa obra sea llevada a cabo por todos los que, como nuestro apreciado compañero Repetto, evidencien un entusiasmo "realmente ideal".

La única dificultad que se presentaría sería la de que el Partido no cuenta con un número de oradores suficientes con que reemplazar a los que estuviesen imposibilitados de trasladarse a los puntos del interior, debido a sus ocupaciones, pero se obviaría esa dificultad estableciendo una escuela de oradores, que a su vez llenaría una necesidad sentida en el Partido, la de tener oradores preparados y no charlatanes de oficio, como se presencia en ciertas ocasiones.

Y de paso, allí queda una idea, la de establecer una escuela de oradores, que si es bien interpretada, no dudo ha de merecer el estudio de los que se interesan por la propaganda y difusión de los ideales socialistas. — **Arturo Durand.** — Lomas de Zamora.

Información general

Administración nacional

Renovación de préstamo — El ministerio de hacienda ha renovado un préstamo, en diversos bancos de la plaza, por 1.500.000 pesos a 180 días y 5 1/2 de interés.

Servicio de deudas — Se han tomado giros sobre Londres por la suma de 853.000 libras esterlinas a fin de cubrir el servicio de renta y amortización de la deuda interna a oro, cupones del 1 de septiembre y del 1 de octubre.

Informan en el ministerio de hacienda que por la diferencia de cambio se han ganado 1.254.000 pesos.

Astilleros oficiales — El ministerio de obras públicas ha resuelto facilitar los elementos de que dispone en sus talleres del Riachuelo en beneficio de quienes se dedican a las construcciones navales y carecen de las facilidades con que cuenta la dependencia oficial.

El ministro del ramo probablemente dará en breve un decreto en tal sentido estableciendo las condiciones en que se acordarán las facilidades.

Patentes de invención — Como resultado de la visita que realizara el señor Juan Q. de Marval, comisionado en Estados Unidos para estudiar las patentes de invención, este ciudadano elevará en breve un informe al ministro del ramo.

Trae, además, una colección completa de las patentes acordadas hasta la fecha por el gobierno de la Unión, con encargo de entregarlo al presidente de la república en nombre del gobierno norteamericano.

Solución de una huelga — El administrador de las fuentes petrolíferas de Comodoro Rivadavia ha comunicado al ministro de agricultura que ayer a mediodía reanudaron sus tareas los obreros.

Exportación de metales y pinturas — Una delegación de ferreteros, pintureros y anexos presentó ayer una nota al ministro de hacienda solicitando la derogación del decreto por el cual se prohibe la exportación de metales, pinturas, etc.

El asunto está a estudio de la inspección respectiva.

Municipales

Los coches del Anglo Argentino — El gerente de la empresa de tranvías Anglo Argentino dirigió una nota a la intendencia solicitando gestione ante el concejo deliberante la modificación de la ordenanza que establece como capacidad máxima para cada coche la de 32 pasajeros. Aduce la empresa que ha puesto en circulación un nuevo modelo, que le permite llevar 10 pasajeros en vez de seis, en la plataforma.

Pavimentación — Se ha ordenado la pavimentación de las calles Treinta y Tres, de Las Casas a Metán; Salcedo, de Boedo a Colombres; Metán, de Castro a Las Naciones; Santander, de avenida La Plata a Viel, y Vernet, de Doblas a Viel.

Accidentes del trabajo

Muerte de un guarda — En circunstancias que penetraba a la estación Boedo del Anglo Argentino un tranvía con acoplado, guiado por el motorista Eulogio Sánchez, debido a que descarrilaron las ruedas traseras del acoplado el coche se fué contra un pared, apretando al guarda de la misma empresa Carlos Auñón, quien sufrió heridas tan graves que falleció instantáneamente.

Instrucción pública y popular

SOCIEDADES CULTURALES

Sociedad Luz — Durante la presente semana se darán los siguientes cursos y conferencias, en el local social, Martín García 473:

Hoy, a las 8 de la noche, inglés, por Malcolm R. Crew; a las 9 p. m., contabilidad, por Jacobo Brunstein.

Mañana, a las 8 p. m., dibujo industrial, por José P. Aragall; dibujo lineal, por Marcelo R. Piaggio; francés, por Juan M. Castaing.

Viernes, a las 6 p. m., piano, violín, solfeo y canto, por Nina V. de Klimann, Rebeca Voronovitsky y Luisa V. Amodio; a las 7.30 p. m., corte y confección, por María Esther Varela; a las 8 p. m., dibujo a pulso, por José A. Schenone.

Sábado, a las 8 p. m., inglés, por Malcolm R. Crew; taquigrafía, por Domingo Mengarelli; a las 9 p. m., contabilidad, por Jacobo Brunstein.

Ateneo popular — El profesor Joaquín Domínguez dará, en la biblioteca "Agustín Alvarez", Carlos Calvo 3727, su conferencia semanal sobre temas económicos de actualidad, mañana, á las 8.30 de la noche.

Mañana funcionará un curso de ortografía en el local Chiclana 3912.

El viernes, en el local de la secretaría de la institución, Sarmiento 1376 (1er. piso), celebrará sesión la C. D.

Escuela profesional nocturna — En el local de la escuela profesional de la calle Deán Funes 1824, existen asientos vacantes en los cursos de telegrafía, contabilidad, taquigrafía, corte y confección, aritmética, redacción, inglés, francés, y preparación para el ingreso en la escuela de aprendices mecánicos de la armada.

Las clases son para alumnos de ambos sexos. La inscripción se atiende todas las noches, de 7 a 9.

Biblioteca "Sol de la humanidad" — Esquiú 959 — Mañana continuarán los cursos que se dictan en el local de esta institución, patrocinados por el Círculo médico argentino y Centro estudiantes de medicina.

El doctor Angel P. Marconi disertará sobre el tema: "Aborto criminal".

UNIVERSITARIAS

Círculo médico argentino y Centro estudiantes de medicina — En el Grand Splendid Theatre se realizará el 26 del corriente el gran festival organizado por el Círculo médico argentino y Centro estudiantes de medicina, a beneficio de los consultorios gratuitos y biblioteca de la institución.

Los pedidos de localidades deben hacerse en el local social, Corrientes 2038, o por teléfono: U. T. 1707, Libertad.

Facultad de derecho — Mañana, a las 10.30 a. m., el doctor Zebalos dará en este establecimiento una conferencia sobre "La nacionalidad y el comercio".

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

Cámara de senadores

LA SESION DE AYER

Con 31 de sus miembros y bajo la presidencia del señor Monteverde celebró ayer sesión la cámara de senadores.

El P. E. contesta la minuta de comunicación del senador Grisolía, sobre la demora en la entrega de los uniformes al personal de policía. Dice que ello se debió a la falta de paño, motivada por la guerra.

El senador Cabral presentó un proyecto creando un juzgado de paz en Chillar. Pasó a comisión.

Se aprobó en particular el proyecto de ley incorporando al presupuesto vigente el siguiente personal para la cárcel del Azul: 1 alcaide 1o., 1 alcaide 2o., 6 llaveros y una partida de 50 pesos mensuales para medicamentos.

—Se aprobó la resolución del P. E. de fecha 7 de agosto ppdo. por la que se declara que las disposiciones de la ley de montepío civil de la provincia no comprenden al personal del ferrocarril provincial a Meridiano V.

Se aprobó en particular el proyecto de ley que fija en 10 el número de concejales para el partido de González Chaves.

En general se sancionó un subsidio de 10.000 pesos a la señora Petrona V. de Guruciaga, viuda del educacionista León Guruciaga.

En general se sancionó el proyecto de ley pasado en revisión por la cámara de diputados autorizando al P. E. a invertir 120.000 pesos y a la municipalidad de Mar del Plata 80.000 en la reparación de la explanada y ramblas del balneario de esa ciudad.

En un pedido de la municipalidad de González Chaves sobre rendición de cuentas, el senado resolvió "ocurra donde corresponda".

Se sancionó en general el proyecto de ley sobre modificaciones a la ley reglamentaria de medicina.

En seguida se levantó la sesión.

Concejo deliberante — Anteanoche celebró sesión este cuerpo, con asistencia de 16 concejales y bajo la presidencia del señor Pedro Haramboure.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Los concejales De Carli y Baliño presentaron un proyecto de ordenanza referente a obras de saneamiento y desagües en la Ensenada. Fundado por De Carli, pasó a comisión.

Los mismos concejales presentaron otro proyecto, que fundó Baliño, estableciendo el salario mínimo de 4 pesos diarios para todo obrero municipal, y un sueldo de 100 pesos para los empleados. El proyecto de ordenanza alcanza a los jornaleros ocupados por las empresas, compañías o particulares que contraten con la municipalidad u obtengan concesiones de la misma. Pasó a comisión.

Se dió cuenta de las renuncias de concejales presentadas por los señores Abella y Fontana, ambos de filiación radical.

Luego de un debate en el que intervinieron varios concejales, las renuncias no fueron aceptadas.

Los concejales Baliño y De Carli presentaron una minuta de comunicación al D. E. manifestando que el concejo deliberante vería con agrado que el intendente invitara a los representantes de las dos empresas de tranvías de esta ciudad a formular un proyecto de contrato de concesión, que sería elevado al concejo luego para su aprobación.

Fundó la minuta el concejal Baliño,

ESPECTÁCULOS

TEATROS

COLISEO — Compañía de operetas Valle-Caliag. Hoy, a las 9: La corte de Napoleón I, éxito colosal del prodigio Lord-Ain. Platea con entrada, $ 3.

OPERA — Corrientes 860. Compañía nacional Vittone-Pomar. Hoy, a las 6: Acquaforte. — A las 9: El alma del tango, Discos dobles, El diablo en el conventillo. Platea, $ 1 por sección.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional Arata-Simari-Franco. Hoy, a las 6: El cabaret Montmartre. — A las 9: El cabaret Montmartre, Los esclavos blancos, El cabaret Montmartre. Platea, $ 1 por sección.

ODEON — Temporada oficial de 1919. Compañía dramática francesa. Próximamente debut.
—Tres únicas conferencias por el distinguido escritor Roberto J. Payró con los siguientes temas: "El heroísmo de la mujer belga", "La prensa clandestina en Bélgica", "La invasión de Bélgica". Primera conferencia el sábado 20 de septiembre, a las 5.30 p. m. Platea con entrada, $ 4.90.

SAN MARTIN — Esmeralda 259. Compañía cómica española. Hoy, a las 5: Cobardías y tonadillas por Inés Berutti. Platea con entrada, $ 1.50. Noche, a las 8.45: El amor de luto, El amigo Teddy, tonadillas y couplets por Inés Berutti.
El sábado 20 gran función extraordinaria en honor y beneficio del primer actor, Luis Reig, con la aplaudida comedia "Felipe Derblay".

APOLO — Corrientes 1350 — Compañía Roberto Casaux. Hoy, a las 9: El doctor Giménez, El profesor Muller. Platea, 2.50.

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Compañía Florencio Parravicini. Hoy, a las 9: El abanico, El íntimo amigo. Platea, 2.50.

POLITEAMA — Corrientes y Paraná. Compañía Rivera-De Rosas. Hoy, a las 9: La medalla, La montonera (estreno). Platea con entrada, $ 2.

BUENOS AIRES — Cangallo 1067. Compañía Muiño-Alippi. Hoy, a las 6: Colorado y negro. — A las 9: Colorado y negro, A la gran muñeca, Colorado y negro. Platea, por sección, $ 1.

VICTORIA — Victoria 1398. Compañía de comedia de Antonia Plana. Hoy, a las 9.15, gran función en honor y beneficio de Antonia Plana: "Mamá", "Mañanita de San Juan". Platea con entrada, $ 3.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía Quiroga-Rosich. Hoy, a las 9: El viaje de don Eulalio, La fea de la casa. Platea, $ 2.

NUEVO — Corrientes 1528. Compañía Orfilia Rico. Hoy, a las 9: Divino tesoro, Delirio de grandezas. Platea, $ 2.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía lírica italiana. Cuatro únicas funciones de la soprano Elisa Mattinzoli y Pietro Novi. Jueves, debut: Il trovatore.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía Panigazzi-Andreu. Hoy, a las 6: El último gaucho. A las 9: El último gaucho, Barcelona libre, Una puñalada mas.... Platea, $ 0.60.

EXCELSIOR — Corrientes 3234. Compañía Bolognesi-Casali-Piacentini. Hoy, a las 6: Il gobbo misterioso. Platea, $ 0.40. Noche, a las 9: Gioconda, L'onorevote Campodarsego. Platea, $ 0.50, por sección.

TEATRO BOEDO — Boedo 859. Compañía G. Castillo. Primer actor, H. Zurlo.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía cómico lírica.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 326. Gran compañía de atracciones. Hoy, a las 8.30: gran éxito de la notable compañía de variedades y gran campeonato internacional de lucha grecorromana, en el que toman parte 21 campeones mundiales. Entrada general, $ 1.50; paraíso con asiento, $ 1.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de invierno. Abierto todos los días domingos y feriados, tarde y noche. Teatro, conciertos y nuevas atracciones. — Entrada general con dos atracciones, $ 1.

EMPIRE — Corrientes y Maipú. Cine y variedades. Dos funciones diarias. Todos los días estrenos.

ESMERALDA — Esmeralda 443. Cine y variedades familiares. Todos los días estrenos en el biógrafo. Exito de la troupe Guanabara, Rafael Arcos y Las Porteñas.

FLORIDA — Galería General Güemes.— Biógrafo y variedades de 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Exito de Teresita Zazá, Buonavoglia y Tre Flemings.

MAJESTIC THEATRE — Cine y variedades. Estrenos de biógrafo todos los días y artistas varieté La Rosine y Carlitos, María Blasco, Petit Nené, Miss Palermo, Les Durand.

SMART PALACE — Corrientes 1283. Hoy, tarde y noche: Tripitas tiene la gripe, A pillo, pillo y medio, El sobre sellado, compañía Jakovleff.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. Función tarde y noche. Hoy: Lejos de las tinieblas, La hija de la naturaleza, Oro fino, Esposa por correo.

REAL CINE — Esmeralda 425. Función tarde y noche. Hoy: ¿Dónde está el señor?, por Ana Mudochk; Esposa por correo, por Harrybary Cayena; El sobre sellado (estreno), por Fritzi Brunett; Flor silvestre, por Violet Palmer.

METROPOL — Lavalle 869. Función tarde y noche, con estrenos.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759. Función tarde y noche. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

TEATRO-CINE SAN MARTIN — Rivadavia 7054. Función todas las noches.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Sesión para familias.

---

diciendo, entre otras cosas, que era necesario establecer las relaciones y acciones mutuas de la municipalidad y las empresas de tranvías, máxime cuando una de ellas funcionaba sin tener concesión alguna, y la otra con una concesión acordada por el P. E. Luego de un breve debate, la minuta pasó a comisión.

Se accedió al pedido hecho por el D. E. sobre retiro de un pliego en el que solicitaba acuerdo para designar al señor Diego J. Arana tesorero municipal.

Se aprobó el despacho de la comisión de hacienda en el proyecto de varios concejales para invertir la suma de 25.000 pesos en la confección del padrón.

A continuación se designó a los alcaldes de barrio.

—Se aprobó el proyecto de ordenanza de los concejales De Carli y Baliño sobre arreglos en el hemiciclo central del palacio municipal y terminación de las obras del local del concejo, para lo cual se autoriza a gastar hasta 30.000 pesos.

—Por último, se resolvió sesionar solamente los días lunes.

Comité electoral — Para esta noche, a las 8.30, están citados los miembros del comité electoral de los centros socialistas de La Plata, a fin de tratar asuntos de importancia.

La reunión tendrá lugar en el local de la calle 49 núm. 719. El secretario ruega puntual asistencia.

Cámara de diputados — Para hoy, a las 2.30 de la tarde, han sido citados los miembros de esta cámara, a objeto de celebrar sesión.

Como lo hemos anunciado, en la sesión de hoy la diputación socialista planteará la cuestión relacionada con la adquisición de armamentos y fabricación de bombas explosivas que realizan altos funcionarios provinciales.

SAN MARTIN

Concejo deliberante — En la reunión efectuada el sábado pasado por este cuerpo, se resolvió lo siguiente:

Dejar cesante al concejal crottista Celestino Villafañe, por ocupar un puesto público. Este concejal, famoso por sus andanzas, es el mismo que en las últimas elecciones municipales substrajo varias urnas para evitar la realización del acto electoral.

Rechazar los fundamentos, por considerarlos absurdos y lacónicos, con que el D. E. contestara a la minuta de interpelación presentada por el concejal socialista Ramiro, el cual, por hallarse enfermo, no concurrió a la reunión, y en su reemplazo refutó los argumentos del intendente el concejal Mascheroni. La minuta versaba sobre la cesantía de los obreros municipales.

Nombrar una junta de reclamaciones formada por los concejales Mascheroni, González y Cabrera.

MAR DEL PLATA

Concejo deliberante — El domingo 14 celebró sesión ordinaria este cuerpo, encontrándose presentes los concejales socialistas Bronzini, Orazi, Gorozzo y Fava, presidiendo el primero de los nombrados.

Después de tratados varios asuntos, procedióse al sorteo de la junta depuradora del padrón provincial, la que quedó compuesta de los concejales Gorozzo, Fava y Errea.

El lunes volvió a reunirse el concejo, asistiendo los mismos concejales con el propósito de atender las reclamaciones por falta de inscripción e inscripción indebida en el padrón de extranjeros.

Un señor perteneciente al grupo radical "machadista" pretendió formular algunas tachas antojadizas, pero, como no presentase las pruebas que exige la ley, el padrón quedó cerrado con la totalidad de los inscritos.

BAHIA BLANCA

Inscripciones falsas — El comité electoral socialista elevó al concejo deliberante una denuncia documentada sobre extranjeros que aparecían inscriptos en el padrón respectivo, sin haberse presentado a hacerlo.

XX de Septiembre — La colectividad italiana radicada en esta ciudad se apresta a conmemorar dignamente el aniversario de la caída del poder temporal de los papas.

El día de los estudiantes — Los estudiantes de la localidad activan los preparativos para celebrar su fiesta anual, a cuyo fin han organizado una manifestación que irá al Parque de Mayo, un partido de football y varias conferencias.

Contra la carestía de la vida — El Centro Socialista local ha remitido una circular a las sociedades obreras, culturales y mutualistas de la localidad, solicitándoles el nombramiento de dos delegados para la formación de un comité que tendrá a su estudio la mejor forma de combatir la carestía de la vida.

Dicho comité, que se denominará "Pro defensa de los consumidores", se reunirá el domingo próximo, a las 2.30 p. m., en el local del Centro Socialista, Donado 412, el cual designó como delegados al concejal Agustín de Arrieta y a su secretario, ciudadano José A. Pérez.

CHIVILCOY

Comité de propaganda — En la última asamblea realizada por el Centro Socialista local, se eligió un comité encargado de realizar actos y conferencias de propaganda, el que se constituyó en la forma siguiente:

Secretario general, Efim Brudnick; de actas, Félix Montenegro; tesorero, Pedro Garlache; vocales: Pascual Gesualdo, Nicolás Consoli, Bernabé Moras (hijo), y José León.

Este comité resolvió en su última reunión realizar el domingo próximo una conferencia pública en la plaza 25 de Mayo, donde harán uso de la palabra los concejales Brudnick y Thomes, Panzardi y Urquiza.

Cooperación y mutualismo

Cooperativa obrera de tabaco — Conferencia realizada — Anteayer se realizó, ante un público numeroso, en el local de la calle Chiclana 3012, la primera conferencia de la serie que ha organizado esta naciente cooperativa, con el propósito de difundir el acto de su constitución.

Disertaron extensamente sobre las causas y el objeto de la formación de dicha entidad cooperativista el ciudadano Alfredo M. Aprile y el doctor Juan A. Prieto, los que fueron largamente aplaudidos por la concurrencia.

—La secretaría ruega a los accionistas que pasen por el local social, Sarmiento 1361 (1er. piso), para firmar el acta de la asamblea constitutiva.

Cooperativa de consumos "La Economía obrera", de Chascomús — Balance de su tercer ejercicio — De la lectura de la memoria correspondiente al tercer ejercicio financiero de esta cooperativa se desprende que su desenvolvimiento normal y su estado satisfactorio, no obstante las dificultades de los más diversos órdenes que ha tenido que vencer.

En cuanto al balance, no desdice lo anteriormente apuntado. Helo aquí:

Activo — Caja: dinero existente, $ 151.99; mercaderías, según inventario, 4.451.73; derechos y acciones, 16; muebles y útiles, 246.36; "El Hogar Obrero" saldo que adeuda, 91.41; Banco Comercial, saldo que adeuda, 155.50. Total, $ 5.112.99.

Capital: $ 2.755; fondo de previsión, 174; íd. de propaganda, 17.33; íd. de reserva, 34.10; acreedores: por cuentas, 226.87; íd. por mercaderías, 1.803.56; 10 o|o a disposición de la C. D., 12.76; dividendos a los socios, 89.37. Total, $ 5.112.99.

Las ventas del 31 de enero al 30 de junio del corriente año alcanzaron a la suma de $ 8.962.43.

PERIODISMO

Hemos recibido: "Justicia", diario del Partido Socialista uruguayo; "Revista Belgrano"; "Boletín Municipal"; "Artes Gráficas"; "Boletín de la Unión Americana"; "El Arte Tipográfico" y "Fray Mocho", como siempre abundante en grabados de actualidad y selecto material de lectura.

CORREO

Corresponsal de San Juan — No se recibió.

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 16a. (Belgrano) — Monroe 2922. Se cita a los afiliados de este Centro a la asamblea en segunda convocatoria que se efectuará hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informes.

Una vez tratada la orden del día se pasará a asamblea extraordinaria a fin de considerar los diferentes proyectos sobre transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima. Se ruega puntual asistencia.

Sección 1a. (N. Mataderos) — Arrecifes 6563. Se cita a los miembros de la C. A. a la reunión que se efectuará hoy miércoles, a las 8.30 p. m., como asimismo a los compañeros de buena voluntad que quieran ayudar a fijar carteles anunciadores de la conferencia de mañana.

Sección 9a. — Agüero 319. Asamblea en segunda convocatoria el viernes, a las 8 p. m. O. del D.: A. C., mov. de socios, federación local, elección de C. de F., LA VANGUARDIA.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro cultural de obreros y obreras de la casa Pagola — Chiclana 3012. Realizará asamblea hoy, a las 5 p. m. O. del D.: A. B. C., designación de un miembro de la C. A., asunto de un socio, varios.

Comité de propaganda socialista de la sección 16a. — Monroe 2922. Se recomienda a los ciudadanos delegados especial asistencia a la reunión que se efectuará mañana, a las 8.30 p. m., para tratar asuntos relacionados al periódico a editarse en breve y otros de suma importancia.

Liga obrera contra la tuberculosis —Se invita a todos los secretarios de centros y agrupaciones socialistas y bibliotecas culturales a la reunión que tendrá lugar en Carlos Pellegrini 456 mañana, a las 9 p. m. Se encarece puntual asistencia, por tratarse de asuntos de gran importancia. — El secretario general.

Comité "La Lucha" — Humberto I 2694. Asamblea el viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, varios.

Juventud Socialista de la 2a. — Monteagudo 90. Asamblea el viernes, a las 8.15 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., ídem de los miembros del club deportivo, creación de un cuadro filodramático, prosecución del curso de corte y confección, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Biblioteca "Sol de la Humanidad" — Esta institución patrocina una velada danzante y conferencia que se realizará el sábado, a las 8.30 p. m., en su local social, Esquiú 959, a total beneficio de la Casa del Pueblo.

Centro cultural "Vida Nueva" — Blandengues 1972. A beneficio de la biblioteca del mismo, este Centro realizará un festival el viernes, a las 8.30 p. m., en el teatro A. B. C., calle Pampa y Blandengues.

Los cuadros "Hacia la gloria" y J. S. "Pablo Lafargue", que dirigen los ciudadanos M. Tasara y A. Folcia, pondrán en escena el drama "Un crimen por la miseria" y "Academia de declamación". El ciudadano Guillermo del Prato recitará un monólogo cómico. La ciudadana Juana M. Begino recitará la poesía "La horda".

La conferencia estará a cargo del concejal Héctor González Iramain y versará sobre "La caída del poder temporal de los papas".

Entrada general, $ 0.70; palcos con 4 entradas, 3.50. Pueden adquirirse localidades en la secretaría del Centro, Blandengues 1272, en Monroe 2922 y en la boletería del teatro.

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

San Martín — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, comité electoral, varios.

Bahía Blanca — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A., socios nuevos, C. Segunda convocatoria.

Villa Ballester — Independencia 7. Celebrará asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe y balance de la biblioteca, integración de la C. A., designación de posibles candidatos para las próximas elecciones municipales.

Bernal — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en 2a. convocatoria. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe de la C. A., varios.

Balcarce — El comité electoral socialista llama a asamblea para el domingo, a la 1.30 p. m. O. del D.: aprobación de la plataforma electoral, designación de candidatos a concejales municipales y consejeros escolares.

En Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Santa Fe (sección 3a.) — Rivadavia 51. Asamblea el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reintegración de la C. A., sociedad anónima LA VANGUARDIA, próximo congreso del Partido, varios.

La transformación de "La Vanguardia" en S. A.

Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — Estimado compañero: Ruégole dé a la publicidad que el Centro Socialista de la 5a., en su asamblea del 6 del corriente, prestó su apoyo a la moción votada por el Centro de la 6a. (capital), referente a S. A. LA VANGUARDIA, cuya parte dispositiva dice así: "El Centro Socialista de la sección 6a. (capital), sin adelantar juicio sobre los detalles de la reforma propuesta, entiende que ésta debe ser considerada por el próximo congreso del Partido en su primera sesión, sometiéndose inmediatamente, en la forma en que sea aprobada, al voto general correspondiente, y resuelve pedir al C. E. aplace el voto general acordado, y dirigirse a los demás centros encareciéndoles que apoyen este pedido. — Saludos cordiales. — R. Troncoso, secretario general".

Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — Estimado ciudadano: El Centro Socialista sección 1a., N. Mataderos, en la asamblea realizada el 15 del actual, ha resuelto solicitar del Comité Ejecutivo del Partido la postergación del voto general referente a la sociedad anónima LA VANGUARDIA y que pase el asunto al próximo congreso del Partido para que pueda ser discutido en él.

Rogándole la publicación lo saluda cordialmente. — Jesús González, secretario general.

Omisión

En nuestro número de ayer, al dar cuenta de lo resuelto por algunos centros sobre el proyecto de LA VANGUARDIA S. A., por una omisión no aparece el nombre del Centro de la 10a. que se refiere a la resolución que aparece a la cabeza de la lista.

Queda salvado el error.

EL TIEMPO

El sol alumbró ayer 10 horas y 10 minutos. La temperatura mínima fué de medio grado, a las 5.55 a. m.; la máxima alcanzó a 12.9, a las 11.30 a. m. La presión atmosférica osciló entre 777.2 y 780.4. El viento sopló del E. y del NE.

Anoche, a las 8, reinaba tiempo algo nublado en las provincias del centro y noroeste; en el resto del país estaba bueno y casi despejado.

La temperatura ha subido un poco, pero aún se encuentra varios grados bajo la normal en las provincias. Esta mañana se registraron temperaturas mínimas de varios grados bajo cero en Buenos Aires, Córdoba, San Luis, Mendoza, Pampa Central y Neuquén.

La presión atmosférica está muy alta, pero sigue bajando lentamente en todas las regiones.

Pronóstico: Tiempo bueno con temperatura en ascenso en toda la república.

DEPORTES

FOOTBALL

Con motivo de los asuntos que son del dominio público, hemos recibido la siguiente nota pasada a la A. Argentina de Football por los clubs Sportivo Barracas, San Isidro, Estudiantes de La Plata, San Lorenzo de Almagro y Defensores de Belgrano:

"Buenos Aires, septiembre 15 de 1919 — Señor presidente del C. S. de la A. A. de F. — Presente. — Señor: La extrema resolución adoptada por ese consejo en su reunión del martes 9 del corriente por la cual se retira la afiliación a los clubs: Rácing, River Plate, Independiente, Estudiantil Porteño, Platense y Tigre por una presunta violación de los reglamentos y que a nuestro juicio solo se trata de una equivoca interpretación de ese consejo, nos obliga a presentarnos, aun antes de haber recibido notificación oficial, con el propósito de definir nuestra situación de afiliados completamente disconformes con el gobierno de ese C. S.

Hace muy poco tiempo en una reunión celebrada en los salones del diario "La Prensa" y a la cual asistieron delegados de catorce clubs de primera división afiliados a la A. A. de F., los consejeros de ese C. S. señores Luzio, Vallebella, Dessort y el ex consejero Bonin, se hicieron cargos graves a ese C. S. con motivo de los trámites seguidos para conceder cambio de nombre al club Columbiam, hoy Sportivo de Almagro, cambio que fué denegado durante la presidencia del doctor Ricardo C. Aldao, y no obstante las empeñosas gestiones efectuadas para conseguirlo.

Se denunció en esa reunión los inconvenientes que oponía el C. S. para el funcionamiento normal del C. D. prohibiendo la entrada de sus miembros al local social; que los fixtures de las divisiones inferiores no se confeccionaban con las debidas normalidades; que el club Estudiantes de La Plata no había depositado aun las fichas de los jugadores de su cuadro de primera división, y otros muchos detalles que demostraban un mal gobierno de nuestra asociación.

Todos esos cargos fueron confirmados por el señor consejero Dessort y el ex consejero Bonin, quien informó en esas circunstancias que se había visto obligado a renunciar su mandato, ante la impotencia de evitar estos desaciertos.

Los consejeros doctor Luzio y señor Vallebella, autorizaron con su presencia y su silencio la verdad de estas acusaciones; asintieron en que estaban dispuestos a renunciar de inmediato a sus cargos, si los presentes a esa reunión así lo creían conveniente y en caso contrario lo harían en el momento que lo juzgaran oportuno. El consejero Dessort pidió a los presentes que esas renuncias se hicieran efectivas a la mayor brevedad, pues no quería sancionar con su presencia las irregularidades que se cometían por una mayoría de votos en el C. S.

Los delegados de los clubs presentes convencidos de la verdad de las acusaciones, deliberaron sobre la mejor forma de remediar esa situación. Tomaron parte en el debate el doctor Luzio, actual presidente del C. S. y el consejero señor Vallebella, quienes opinaron sobre los medios más eficaces para el mejor logro de los propósitos que nos habían reunido. Estos señores estuvieron conformes en que convenía la renovación inmediata del consejo pero dudaban de que fuera posible obtener la renuncia de alguno de sus colegas, ni que se contara con la cantidad de votos suficientes para destituirlos, pues había una mayoría regimentada que se opondría.

Los delegados de los clubs Rácing, River Plate e Independiente declararon que los clubs que representaban no aceptarían representación en caso de constituirse un nuevo consejo y todos los demás declararon que tampoco aspiraban a formar parte de él.

Se resolvió en definitiva, después de varias reuniones, y como único recurso capaz de encarrilar la marcha de la Asociación, en solicitar, como se hizo, la reforma del estatuto, a fin de establecer de inmediato el consejo único y al efecto ese C. S. convocó a asamblea extraordinaria para el próximo 2 de octubre.

Días después los diarios publicaban la renuncia fundada del consejero doctor Jaunarena, que corroboraba la verdad de las acusaciones que habíamos oído.

Poco tiempo más tarde, otros miembro abandonaba el C. S., el señor Meincke.

Las irregularidades continuaron y así es voz pública que el C. D. en una reunión ilegal en la cual formaba quórum una persona extraña, quitaba puntos legítimamente ganados al club de intermedia Vélez Sársfield, favoreciendo sí a otro que merece, las atenciones de personas de influencia en el gobierno de la Asociación.

Días más tarde ese C. S. aplicó a varios delegados del C. D. el artículo 43, intimando a los clubs que ellos representaban el nombramiento de nuevos delegados.

Los clubs actualmente descalificados, que como nosotros desconocen al C. S. autoridad para inmiscuirse en la formación del C. D. quisieron evitar la discusión que hubiera originado el sostenimiento de esta teoría y usaron del derecho que les asiste de nombrar a las personas que juzgaban más capaces para confiarles la representación de sus intereses y que no habían cometido más delito que el de faltar a tres "citaciones" recayendo el nombramiento en los mismos delegados declarados cesantes sin causa y sin atribuciones por ese consejo superior.

La primera reunión perfectamente legal del C. D. así integrada, y en la cual se revocó el fallo aplicado al club Vélez Sársfield, fué irregularmente anulada por ese C. S. y dió lugar a nueva intimación de cambio de delegados que los clubs descalificados no creyeron de justicia aceptar y tuvo por consecuencia la violenta medida de ese consejo.

A todo esto las irregularidades continuaban. El C. S. declaró ganador al club Boca Juniors de un partido legalmente ganado por Eureka, arguyendo que había integrado su cuadro con un jugador que no estaba en condiciones reglamentarias y que no obstante actúa poco después. Muchos creen ver en esto un arreglo.

Un partido por campeonato que debían jugar los clubs Eureka y Sportivo de Almagro se juega amistoso por "causal" enfermedad del juez, enfermedad que se preveía con dos días de anticipación; otro partido jugado entre los clubs Eureka y San Isidro, dirigido por el referee señor Francolino da lugar a protestas no sólo de los aficionados más independientes sino de toda la prensa, con una sola excepción. Se sabía con mucha anticipación que ese partido sería ganado por Eureka, no obstante la inferioridad de su cuadro, y así sucedió.

La protesta que por este hecho presentó el club San Isidro, espera resolución, aun cuando el público ha dado su fallo.

Ese C. S. abrogándose facultades que el estatuto no le confiere y que no puede tener, prohibió jugar matchs amistosos a varios clubs de primera división: con la misma falta de derechos y atribuciones incorpora a delegados al C. D. y les concede licencias, y en una palabra, se constituye en único árbitro y juez de la Asociación.

Estas irregularidades y muchas otras que no detallamos por su extensión, nos ha convencido de que los intereses que representamos no están garantidos por la actuación de ese consejo y que el desarrollo del campeonato no reflejará la bondad del juego de los cuadros sino la eficaz influencia de algunos clubs ante las autoridades directrices de la Asoación.

Quisiéramos que ese C. S. medite sobre las graves responsabilidades que asume al dictar resoluciones tan graves que la sana lógica aconseja confiar a la asamblea, máxime estando ella tan próxima. Los clubs que ha desafiliado y los que estamos resueltos a compartir su suerte, representan la inmensa mayoría y la tradición honrosa y bien ganada del football argentino, que no les puede ser indiferente a las personas que integran el C. S., el que aún puede dar la solución lógica y patriótica que las circunstancias y el pensamiento unánime le imponen, en casos en que como éste son resistidas por las entidades que representan la mayoría abrumadora de afiliados, de intereses y de tradición.

En procura de la solución necesaria que esperamos, los abajo firmados en representación de los clubs que presidimos, solicitamos al C. S. quiera resolver la revocatoria de la resolución de fecha 9 del corriente por la cual se desafilia a los clubs: Rácing, River Plate, Independiente, Estudiantil Porteño, Platense y Tigre, incorporándolos de nuevo a la A. A. de F. con todos sus derechos y atribuciones.

Pedimos también que en caso de resolver de acuerdo este pedido, el C. S. someta a consideración de la asamblea extraordinaria convocada para el próximo 2 de octubre, el asunto que ha motivado la [illegible]ación de los clubs arriba citados.

[illegible] nos constancia que si el C. S. no revocara antes del sábado 20 del corriente la resolución de desafiliación precitada, las instituciones que representamos se considerarán, a su vez, desafiliados de hecho.

No es nuestro propósito ejercitar presión sobre el ánimo del C. S. La enumeración de algunos hechos en toda su cruda verdad, tiene por fin ilustrar el criterio de algunos señores consejeros, que posiblemente ignoran nuestra larga gestión, llena de transigencia en homenaje a los intereses del football.

Lo perentorio del plazo que fijamos se explica por la necesidad inmediata de definir nuestra situación, sin entorpecer el campeonato atrasado como nunca, y nuestra decisión definitiva, llegado el caso, la justifica nuestro criterio de juzgar arbitraria la actuación del C. S. la falta de garantías para los intereses que representamos y el respecto que nos merecen los grandes intereses morales y materiales, hoy en peligro por la acción de una minoría que queremos creer equivocada.

Saludamos a Vd. muy atte.

ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBALL
REUNION DEL C. S.

Anoche realizó reunión el C. S. de la asociación, con la presencia de los delegados Luzio, Dos Reis, Toulouse, Eyzaguirre, Colonello, Conti, Mattei, Acerli y Vallebella, presidiendo el primero de los nombrados.

Se resolvió que el domingo próximo, a la 1.15 p. m., se juegue la final de competencia de intermedia entre Estudiantes La Plata y Boca Juniors en el field del club San Telmo. Actuará como referee el señor Novarino.

—Se concede permiso al club Argentinos Juniors, para jugar un partido amistoso con el club Palermo, el 21 del corriente.

—Se pasa a la comisión de interpretación, para que dictamine en la sesión del viernes, la renuncia del consejero R. Dessort. A la misma comisión la renuncia del consejero suplente, Ginesta.

—Considerada una nota de la Federación universitaria, se resuelve costear los pasajes que solicita.

—Se desestima la protesta del match de 2a. división Chacabuco v. Nacional con devolución de los derechos oblados.

—Se resuelve expulsar al club América y suspender a los jugadores F. Orio y Pedro Orio por agresión al referee.

—Se suspende por un año a los jugadores H. Orio y H. Alonso, y por 7 partidos a los componentes del team América en los partidos jugados contra Urquiza.

C. A. DEFENSORES DE BELGRANO
ASAMBLEA

Se cita a los socios del club Defensores de Belgrano a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 19 del corriente, a las 8.30 p. m., en el local de la calle Arribeños 2700, esquina Nahuel Huapí, a fin de tomar en consideración la actitud asumida por la comisión directiva en el conflicto deportivo actual.

La asamblea se realizará con el número de socios que concurra.

La comisión directiva, en su sesión de anteayer, ha resuelto suspender por cuatro partidos al jugador César Gioldori, por la actitud incorrecta observada en el transcurso del partido jugado el domingo próximo pasado con el club Vélez Sársfield.

LOS PRECIOS

CAMBIOS BANCARIOS

Pago en oro y a la vista

Banco de la Nación Argentina: Sobre Inglaterra, a 55 5|8; sobre Francia, a 8.42; sobre Bélgica, a 8.25; sobre Alemania, a 24.60; sobre España, a 5.04; sobre Italia, a 9.42; sobre Estados Unidos y Perú, a 103.50; sobre Chile y Bolivia, a 56 1|8; sobre Portugal, a 2.04; sobre Montevideo, 2 o|o de premio.

CAJA DE CONVERSION

Ley 3871: Saldo en caja, pesos oro sellado 301.849.440.517.

Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja, $ oro sellado 81.950.544.775.

En circulación: $ 1.165.290.924.51.

BOLSA DE COMERCIO

Títulos oficiales — Ventas de ayer, al contado

Cédula hipotecaria argentina: 11.800 a $ 95.80; 197.000 a 95.50; 62.500 a 95.60; 61.000 a 95.50; 20.000 a 95.60 Total, 352.300.

Id. 1a. serie: 10.000 a 97.
Id. 2a. serie: 10.000 a 96.90.
Id. 3a. serie: 17.500 a 97.30.
Id. 4a. serie: 11.500 a 97.50.
Id. 5a. serie: 135.000 a 96.90.

Cédulas nacionales, serie L: 29.500 a $ 94.50.

Crédito argentino 1905: 4.300 a pesos 80.

Bonos de pavimentación (semestrales): 93.500 a 73.50.

Id. (trimestrales): 1.000 a 76.50; 1.000 a 76. Total, 2.000.

Consol. Entre Ríos, 5 o|o: 12.000 a $ 75.50.

Certificados municipales: 7.500 a $ 100; 3.000 a 100.10. Total, 10.500.

Caminos afirmados: 10.000 a 71.50.

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza los siguientes productos:

Trigo, 41.675 bolsas; harina, 3.667; maíz, 65.759; avena, 13.162; cebada, 2.090; afrecho, 1.173; triguillo, 317; lino, 26.138; nabo, 404; cebadilla, 300; porotos, 336; paja, 1.729 atados; alpiste, 265 bolsas; maní, 4.258; patatas, 17.366; semilla de alfalfa, 7; fardos grandes de pasto, 5.550; íd. chicos, 16.077.

Ventas de ayer

Trigo varias clases, de $ 12 a 15.60; íd. inferior, de 10.50 a 11.85; maíz morocho nuevo, de 6.50 a 8.20; íd. colorado nuevo, de 6.50 (inferior) a 8; íd. amarillo nuevo, de 5.90 a 7.30; íd. íd. viejo e inferior, de 5 a 6; avena, de 5.60 a 10.20; lino, de 23 a 24.50; nabo, de 10 (inferior) a 27.30; triguillo, de 5.40 a 7; cebadilla, a 6; semilla de alfalfa, a 10.50; alpiste, de 15 a 17.50; cebada, a 5.50.

En el mercado de pasto de la estación Caballito se vendió a los siguientes precios:

Pasto, fardos grandes de alfalfa, de pesos 20 a 70; íd. íd. chicos íd. íd., de 16 a 60; íd. id. grandes mezcla, de 20 a 55 los 1000 kilos.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer:

Trigo — Barleta, consumo interno, a pesos 15.40; íd. de pan, a 14.70; íd. Bahía Blanca, a 15.

Avena — 47 kilos, dársena, a 7.30.

Lino — 4 o|o a 26.10.

Maíz — Amarillo, de 14 grados exportación a 7.80.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda. — Trigo — Entrega en octubre, 1.800 toneladas, a 15.17, 15.18, 15.17, 15.15, 15.16, 15.15, sobre dársena; entrega en noviembre, 3.800 toneladas, a 15.33, 15.35, 15.33, sobre dársena; entrega en febrero, 1.600 toneladas, a 15.05, 15.10, sobre dársena.

Maíz — Entrega en octubre, 400 toneladas, a 7.80, 7.90, sobre dársena; entrega en noviembre, 2.200 toneladas, a 7.90, 7.95, 8, 8.02, sobre dársena.

Lino — Entrega en octubre, 100 toneladas, a 26.30, sobre dársena; entrega en febrero, 2.200 toneladas, a 23.87, 23.85, 23.87, 23.85, 23.83, 23.82, 23.83, 23.82, sobre dársena.

Segunda rueda. — Trigo — Entrega en octubre, 1.200 toneladas a 15.15 sobre dársena; entrega en noviembre 3.000 toneladas a 15.30, 15.32, 15.34 15.32, 15.30, sobre dársena; entrega en febrero, 6.600 toneladas a 15.10, 15.12, 15.08, 15.07, 15.10, sobre dársena.

Maíz — Entrega en octubre, 1.400 toneladas a 7.85, sobre dársena; entrega en noviembre, 2.400 toneladas a 7.93, 7.95, 7.93, sobre dársena.

Lino — Entrega en octubre, 200 toneladas a 25.50, sobre dársena; entrega en febrero, 3.300 toneladas a 23.[illegible] 23.25, 23.28, 23.30, 23.28, 23.27, 23.[illegible] 23.23, 23.22, 23.22, 23.20, 23.17, 23.[illegible] 23.10, sobre dársena.

Avena — Entrega en octubre, 200 toneladas, a 7.50 sobre dársena.

Precios de ajuste — Trigo — Disponible, 15; septiembre, 15.15; octubre 15; noviembre, 15.03; febrero, 15.10.

Maíz — Disponible, 7.85; septiembre, 7.85; octubre, 7.85; noviembre 7.95.

Lino — Disponible, 25.80; septiembre, 25.80; octubre, 25.30; noviembre s|c; febrero, 23.15.

Avena — Disponible, 7.30; septiembre, 7.30; octubre, 7.40; noviembre 7.40.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta bolsa:

Trigo — Número 1, base 78 kilos, a 15; número 2, base 70 kilos, a 13.70.

Lino — 4 o|o, sin cotización.

Maíz — A 7.50; íd. (viejo), a 7.50.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Trigo — Entrega en octubre, 1.000 toneladas, a 14.20; entrega en noviembre, 800 toneladas, a 14.50; entrega en febrero, 200 toneladas, a 14.30.

Lino — Entrega en febrero, 200 toneladas, a 24.

MERCADOS DE HACIENDA

LINIERS

La entrada de ayer en este mercado fué de 3.742 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2.303, vacas 910, terneros 479, bueyes 50. Porcinos entraron 1.256.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes excepcionales para frigorífico, de 330 a 360; íd. gordos, de 235 a 236; novillos excepcionales, de 300 a 310; íd. m. especiales, de 265 a 290; íd. especiales, de 230 a 255; íd. gordos, de 200 a 224; íd. gordos, de 170 a 196; íd. para consumo, de 130 a 162; novillitos especiales, de 180 a 186; íd. íd. íd., de 98 a 170; vacas excepcionales, de 270 a 313; íd. especiales de 230 a 260; íd. gordas, de 200 a 225; íd. generales, de 120 a 192; vaquillonas especiales, de 181 a 190; íd. íd. de 105 a 172; terneros especiales, de 130 a 150; íd. íd. íd., de 95 a 123; íd. mamones, de 55 a 87.

Para porcinos, los precios variaron entre $ 0.55 a $ 0.58; especiales, de 0.60 a 0.66 y excepcionales, de 0.68 a 0.69 1|2 el kilo.

MATANZA

Durante la mañana de ayer entraron en este mercado 6.161 cabezas de ganado lanar, que agregadas al remanente de anteayer, de 2.253, suman un total de 8.414, de las que se vendieron 8.081, adquiridas en la siguiente forma: Swift 1.488, The Anglo 1.[illegible] Sansinena 791, Armour 676, La Blanca 569, Zárate 319, y 2.950 para los mataderos locales.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Capones para matadero, de $ 22.[illegible] a 38.50; íd. para frigor., de 16.[illegible] a 30.50; ovejas para mat., de 18 a 25.[illegible]; borregos para frig., de 19 a 21; íd. para matadero, de 12.70 a 16; corderos para frigor., de 10 a 12.50; íd. para matadero, de 5.50 a 8.50.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Se descargaron ayer en este mercado, por carros y chatas, 320.000 kilos de frutas en general y 400.000 kilos de verduras, y, por 14 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires, entraron 75.000 kilos, lo que hace un total de 475.000 kilos de verduras.

MOVIMIENTO

Verduras — No hubo mayores cambios en las cotizaciones de estos artículos.

Legumbres frescas — La venta de estos productos se efectuó dentro [illegible]

margen que a renglón seguido publicamos;

Tomates, según clase, de $ 15 a 20 el cajón; ajíes, de 35 a 42 el canasto; zapallitos, de 0.50 a 1 la docena; berenjenas, de 0.80 a 1.40; alcauciles, de 1 a 1.50; id. de La Plata, de 2.50 a 3; chaucha, según clase, de 10 a 12 pesos los 10 kilos; arvejas, de 2 a 3.50; habas, de 1.50 a 2; chou de Bruselas, de 10 a 12; espárragos, según clase, de 2 a 3 el atado.

MERCADO DE PATATAS

En el mercado de patatas de Casa Amarilla rigieron ayer los siguientes precios:

Patata francesa, de pesos 1 a 1.30; id. bocha, de 1.20 a 1.30; alemana, de 0.60 a 0.75 los 10 kilos.

MERCADO DE AVES

En el mercado Ciudad de Buenos Aires entraron ayer 550 pichoneras cargadas con aves varias y 1.100 cajones de huevos.

Ventas al por mayor:

Gallinas — Especiales, de pesos 3.40 a 3.90 la yunta; buenas, de 3 a 3.10; chicas, de 2.50 a 3.

Pollos — Especiales, de pesos 3 a 3.20 la yunta; regulares, de 2.20 a 2.70; chicos, de 1.10 a 1.40.

Pavos cerda — Especiales, de 12 a 14 pesos la yunta; id. pichones regulares, de 5 a 8.50; pavitas, según clase, de 5.50 a 6.50.

Patos — Criollos, de pesos 2 a 2.50 la yunta; marruecos, de 1.50 a 1.70.

Gansos — De pesos 3.50 a 4.50 la yunta.

Pichones de paloma — De pesos 0.30 a 0.35.

Conejos — De pesos 1.10 a 1.60 la yunta.

Huevos — Sur, oeste y norte, a pesos 0.50 la docena.

Ofertas y pedidos de trabajo

SE OFRECE UN JOVEN DE 23 AÑOS para dependiente de almacén o mozo de café. Dirigirse a A. Rivas, Migueletes 2353, Belgrano. v. 18-9-1919.

SE NECESITAN SUELEROS, SEMILLADOR de vira, y aparadores, se paga buenos precios. Venezuela 2439. V. 17|9.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña RITA MONTANARI de MACKINLAY ZAPIOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1919. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|9|10|19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTIN GIL IRAGUI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor Manuel Beretervide, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1919. — Argentino Germán Barraquero, secretario. V|9|10.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil a cargo del doctor don Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del autorizante, se ha dispuesto se cite y emplaze por el término de quince días a don SAMUEL LONGHI, a fin de que dentro de dicho término comparezca por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, por sí o por intermedio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le ha iniciado la sociedad POLLEDO y CREMONA (hoy en liquidación), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes si no compareciere. — Buenos Aires, agosto diez y ocho de 1919. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V|20|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA PETRA INCHAUSPE DE RIPODAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1919. — Dr. Manuel Beretervide, secretario. V. 4|10|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VALENTIN LAROCCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto veintidós de 1919. — Adolfo Rawson, secretario. V|25|9|19.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AIDA LA PORTA o LAPORTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 26 de 1919 —Ricardo Bollini, secretario. V-25|9|19.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Se hace saber a los propietarios de fincas en esta capital, que el directorio de las Obras Sanitarias de la Nación ha fijado los plazos que a continuación se detallan para el retiro de los planos para la ejecución de cloacas domiciliarias, y para la construcción de dichas obras; todo bajo apercibimiento de aplicarles las multas reglamentarias, si no cumplen:

Hasta el 15 de noviembre de 1919 para retirar los planos, y hasta el 31 de diciembre de 1919 para la construcción de las obras en la 1a. serie comprendida por las calles: Santa Fe, Billinghurst, Charcas, Gallo, Soler, Bustamante, Córdoba, Billinghurst, Tucumán, Sadi Carnot, Lavalle, Bulnes, Guardia Vieja, Salguero, Humahuaca, Medrano, Castro Barros, Independencia, Boedo, San Juan, Maza, Humberto 1o., Liniers, Carlos Calvo, General Urquiza, San Juan, Matheu, Pavón, Alberti, Inclán, Chiclana, Castro, Las Casas, avenida La Plata, Rivadavia, Amambay, Camargo y Malabia hasta Santa Fe.

Hasta el 15 de febrero de 1920 para retirar los planos, y hasta el 31 de marzo de 1920 para la construcción de las obras en la 2a. serie (Palermo, Belgrano y Flores) comprendida por las calles: Gallo, avenida Alvear, Bustamante, Melo, Coronel Díaz, Santa Fe, Malabia, Camargo, Plaza los Andes, Forest, Washington, Monroe, Roque Pérez, Iberá, O'Higgins, Republiquetas, y el Río de la Plata en las secciones de Palermo y Belgrano, y la comprendida por las calles: Donato Alvarez (antes Bella Vista), Curapaligüe, Campana, E. Bonorino, Merlo, Rivera Indarte, Juncal, Pedernera, Recuero, Varela, Campana, Lacarra, Carrasco y Gaona hasta Donato Alvarez (antes Bella Vista) en el distrito Flores.

Hasta el 15 de mayo de 1920 para retirar los planos, y hasta el 30 de junio de 1920 para la construcción de las obras en la 1a. a 4a. secciones de la 3a. serie comprendidas por las calles: Pampa, Forest, Plaza los Andes, Camargo, Amambay, Rivadavia, avenida La Plata, Las Casas, Castro, Chiclana, Inclán, Alberti, 15 de Noviembre, Pacas, Ituzaingó, las vías del F. C. Sud, el Riachuelo, Matanza, avenida Cruz, Doblas, Cobo, Beauchef, Zañartú, Pichincha, Asamblea, Curapaligüe, Donato Alvarez (antes Bella Vista), avenida San Martín, Chorroarín y Constituyentes hasta Pampa.

A las fincas ubicadas en el radio de la 1a. serie, ocupadas por establecimientos industriales, caballerizas, corralones, no les corresponde los plazos fijados, y los propietarios respectivos deben construir las cloacas domiciliarias de inmediato.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1919. — José I. Goñi, secretario. V. 25|9|19.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)

370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$ 10.514.880
Reservas efectivas . . .	" 5.362.000
	$ 15.876.880

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	Sin interés
A plazo fijo de 60 días	2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o|o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o|o
En Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o
En Caja de Ahorros Popular, hasta $ 5.000, después de 90 días	5 o|o
A mayores plazos	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ, Gerente.

Abril de 1919.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 16 al 29.

Capital, m|n $ 132.457.368.58. — Fondo de reserva, o|s $ 16.517.306.21

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1102 —Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. —General Urquiza, Baunes esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1695, esquina California 1191. — No. 2 Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3396 esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe 2299. — No. 7 Caseros 2956, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 784. — No. 9 Santa Fe 4526. — No. 10 Independencia 3686. —No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

Ciento ochenta Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente).:

	Anual
Por depósitos en Cta. Cte.	Sin interés
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 3 meses	3 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 6 meses	4 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo, por mayor plazo	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000 . . .	4 o|o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro, hasta 6 meses de plazo	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, enero 1o. de 1919. — Julián J. Solveyra—Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

Cooperativa de Sastres y Anexos Lda

LIMA 130

CONVOCATORIA

Se avisa a los señores accionistas que el 28 de septiembre de 1919, a las 8.30 p. m., esta Sociedad anónima efectuará la Asamblea General Ordinaria, en su local, Lima 130, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2. Elección de cinco Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los señores Reynaldo Porro, Pascual A. Bianco, Francisco Lamberti, Américo Barbarita y Peregrino Suárez, cesantes; elección de dos Directores Suplentes por dos años, en reemplazo de los señores Virgilio Isola y Terencio Caig, cesantes, y elección de dos Síndicos por un año, en reemplazo de los señores Vicente Basta y Nicanor M. Simonetti.

Se previene a los señores accionistas que las tarjetas de entrada a la Asamblea se expiden desde la fecha, hasta el 20 de septiembre de 1919, a las 12 m., en nuestros escritorios. — El Directorio. V|28|9|19.

Profesionales

MEDICOS

DENTISTAS

ABOGADOS

CONTADORES

INGENIEROS

VARIOS

Cámara Comercial de Patatas

Con Estatutos aprobados por el Superior Gobierno de la Nación, con fecha 14 de Noviembre de 1914.

EL "TRUST" DE LAS PATATAS

El señor Intendente Municipal, en un informe elevado al señor Ministro del Interior, con fecha 13 del corriente, calificó al gremio de comerciantes en patatas de **"Acaparadores Unidos"**

Como este vocablo **"Acaparadores Unidos"** sirve para designar a los que monopolizan una mercadería, con el fin de fijar su precio haciéndose dueños del mercado, procedimiento este, condenado por la moral y perseguido legalmente en muchos países, y entendiendo esta institución que es un agravio que se infiere al gremio que representa tan denigrante calificación, se hace un deber en ofrecer a la alta autoridad de donde partió tal concepto y al público interesado en conocer la verdad, todos los elementos de juicio necesarios para que dicha afirmación aparezca tal como es en realidad: UNA CALUMNIA.

INVITAMOS

al señor Intendente a que pruebe la existencia de cualquiera combinación, monopolio o trust, entre los trescientos socios que componen esta institución, y para ello ofrecemos exhibir todo el archivo y libros de la Cámara Comercial de Patatas, como así también los de todos los socios que la componen y que son la totalidad del gremio de mayoristas en patatas, bajo las condiciones siguientes:

1o. — El señor Intendente nombrará una comisión de señores Concejales, la que tendrá la misión de investigar y comprobar la existencia en el gremio de cualquiera organización que tenga el propósito de monopolizar el comercio de las patatas, con el fin de encarecerlas o de dominar el mercado.

2o. — La Cámara Comercial de Patatas pagará todos los gastos que esta comisión origine, como así también la publicación de su informe cualquiera fuese su resultado.

3o. — La Cámara Comercial de Patatas donará VEINTE MIL PESOS a los hospitales municipales si se probara la existencia de un trust o cualquiera otra combinación.

4o. — Si la investigación no lo comprobara, el señor Intendente hará una retractación por escrito.

Francisco A. Ferraro
Secretario

Héctor Di Stéfano
Presidente

POR MES $ 2
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA
FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago
Administración: U. T. 3570, Av.

Año XXVI — Número 4394. Buenos Aires, Jueves 18 de Septiembre de 1919 Red. y Adm., Reconquista 675

Por la honradez administrativa

El concejal Cúneo ha llevado al concejo deliberante una denuncia grave, por cuanto ella pone de manifiesto las irregularidades delictuosas que pueden cometerse por funcionarios públicos o por particulares amparados en la amistad o camaradería de aquéllos.

En más de una ocasión y a propósito de las pomposas declaraciones de honradez administrativa hechas diariamente por el gobierno radical, la representación socialista declaró que nadie podía salir de fiador de las personas que lo rodean.

El martes último, y antes de que el concejal Cúneo hiciera su denuncia, un concejal radical hablaba en tono enfático de la honestidad de procedimientos del gobierno y del partido radical, como para dar a entender que en esta administración no había el menor motivo de duda sobre la corrección y honradez de sus hombres o de los allegados a ellos.

El concejal Cúneo tuvo pocos minutos después la oportunidad de demostrar la falacia de tal afirmación. Un industrial ladrillero, para conseguir que su horno de ladrillos no fuera clausurado, se vió en la obligación de abonar, a una persona vinculada por lazos de amistad a funcionarios radicales, la suma de cuatro mil pesos en concepto de "comisión" por obtener un permiso de funcionamiento del horno.

Llevada esta denuncia al intendente municipal, éste la transmitió a la policía para que iniciara el sumario correspondiente. El concejal Cúneo, antes de dar las pruebas de sus denuncias a la policía de investigaciones, creyó prudente dar cuenta de lo que él sabía al cuerpo de que forma parte, para que éste, como encargado de velar por la corrección de los procedimientos administrativos, tuviera elementos de juicio para apreciar la calidad moral de los funcionarios públicos y, sobre todo, para que se diera cuenta de la forma en que algunos particulares hacen negocios y medran al amparo de sus relaciones.

El concejo deliberante no ha querido hacerse cargo de la denuncia, debido a la forma en que los concejales radicales encararon el asunto. Pero de todas maneras, las palabras pronunciadas por el representante socialista demuestran claramente que no todo lo que se hace en la intendencia municipal es correcto y honesto.

En primer lugar, el horno de ladrillos de referencia ha sido clausurado en una forma arbitraria, sin que hubiera ni el menor justificativo. En segundo lugar, para conseguir la apertura del mismo han intervenido personas cuyos servicios han sido pagados. El concejo deliberante ha tenido las pruebas: telegramas, número del cheque a la orden del mediador, constancias en los libros rubricados por el juez de comercio, y existirán también en la contaduría del banco contra el cual se libró el cheque. Ha habido, también, devolución de una parte del dinero, como consta en documentos que la justicia puede obtener, pudiendo decir el mediador dónde ha quedado el resto.

Si en realidad los representantes radicales quisieran moralizar la administración pública, deberían adherir al propósito de pasar las denuncias al juez de instrucción como un acto del concejo, deseoso de colaborar en el saneamiento de las instituciones públicas. Pero no lo han hecho porque las personas denunciadas o suspechadas son sus amigos políticos.

El intendente municipal sabe que no es éste el único caso de negocio con los trámites municipales. El tuvo ya el rasgo de expulsar de la casa municipal a algún sujeto que al amparo de sus vinculaciones trataba de medrar con permisos para el funcionamiento de casas de prostitución.

De manera que el obstáculo para el saneamiento de la administración municipal está en los concejales radicales. Pero la denuncia ha sido hecha y el juez de instrucción deberá entender en este asunto, para que se aclaren las responsabilidades consiguientes y para que los culpables purguen sus delitos.

Si la honradez administrativa ha de ser una verdad, será necesario, ante todo, despojarse de los sentimientos partidistas para no ver sino la conveniencia pública. De consentirse semejantes irregularidades delictuosas, la administración pública comunal irá de mal en peor y podrán medrar en ella todos los parásitos que buscan sacar provecho de sus relaciones o de sus posiciones públicas.

Hechos sangrientos en Salta

LA POLICIA RADICAL ASESINA A LOS OBREROS

Tres heridos graves

La ciudad de Salta ha sido teatro de una cobarde hazaña policial, que recuerda los más negros episodios de la historia de las persecuciones obreras en el país.

Para apoyar en sus reclamaciones a los dependientes de comercio, los diferentes gremios obreros declararon la huelga general.

Celebrábase en el local del Centro de empleados de comercio una asamblea pública, y, al decir uno de los oradores "que el partido radical plebiscitado era peor que todos los demás", la policía, sin aviso previo, cargó a sablazos contra los concurrentes, disolviendo la asamblea y encarcelando a varios de los dirigentes del movimiento. Entre los detenidos durante el tumulto figura el diputado radical Aróstegui, que se encontraba como espectador en la asamblea, y cuyos fueros desconoció la policía. Los asambleístas no opusieron resistencia al atropello policial.

A la tarde se realizó una manifestación, recorriendo la columna obrera varias calles de la ciudad. Al llegar frente a la casa comercial mayorista de Sosa, García, Cornejo, Vaca y Cía., fué arrojada una piedra contra las puertas de ésta. Inmediatamente, según los informes, las fuerzas policiales tocaron atención, y antes de que terminara el primer toque de los tres de costumbre, los agentes de a caballo y de a pie iniciaron un vivo tiroteo contra los manifestantes. Tres de éstos resultaron gravemente heridos, dos en la región abdominal y uno en un brazo. Parece que hubo otros heridos, leves, los cuales huyeron en medio de la confusión. Aunque se dice que uno o dos manifestantes respondieron a la agresión policial a tiros de revólver, los policías resultaron ilesos.

Se hace notar el proceder inhumano de la policía con respecto al empleado de comercio Justino Carrasco, que resultó gravemente herido de bala en la región abdominal. Después de caído Carrasco, le fueron puestas dos esposas, y, no obstante su estado desesperante, fué conducido arrastrándolo por el pavimento. Sus ayes lastimeros no lograron conmover a la policía para que lo condujeran en un coche. Varias mujeres que presenciaron el triste espectáculo lloraban.

Después del cobarde atentado, la policía procedió a efectuar numerosas detenciones de obreros.

El gobierno radical de Salta ha mostrado, antes de ahora, de lo que es capaz en su odio al movimiento obrero y a toda agitación popular que pueda molestarle. Cuando los gremios obreros y la colonia española de Salta se propusieron organizar una protesta pública por el criminal atentado de que fué víctima un obrero español, la policía

Departamento nacional del trabajo

Comisiones de salarios mínimos

INDUSTRIA DEL CALZADO

En el local del departamento nacional del trabajo se reunió anteayer la comisión de salarios mínimos en la industria del calzado, que preside el doctor Raimundo V. Salvat. Se comenzó a tratar los precios mínimos de algunos artículos que se confeccionan a domicilio, habiéndose establecido ya el precio de algunos de ellos con la conformidad de patrones y obreros. Dichos precios no se darán a la publicidad sino cuando se trate completamente la lista de artículos que tiene a estudio dicha comisión, tarea que, como aquélla es algo extensa, demandará algún tiempo todavía.

INDUSTRIA DE SASTRERIA FINA

La comisión de salarios mínimos en este ramo, que preside el doctor Ricardo J. Davel, se reunirá hoy, a las 9 p. m., en el local de costumbre. Se tratará en esa reunión la forma en que su presidente resolverá la cuestión de la prueba experimental, destinada a conocer el tiempo que se emplea en la confección de las prendas de sastrería fina.

Grupo Socialista Comunal

El grupo socialista comunal se reúne hoy jueves 18, a las 6 p. m., en el local del concejo deliberante.

radical salteña estorbó abusivamente el acto.

A los que hemos presenciado los horrores de la "semana trágica" en la capital de la república no pueden sorprendernos explosiones de barbarie como la que hoy nos ocupa.

Se cree que el propósito de la policía de Salta ha sido hacer fracasar la huelga general, desmoralizando para siempre el movimiento obrero por medio del terror.

Declarando terminado el movimiento, y denunciando la grave situación creada a los trabajadores de Salta por la falta de todas las garantías constitucionales, los gremios organizados acaban de lanzar el siguiente manifiesto:

"Los gremios organizados de Salta, que decretaron el paro general en solidaridad con la causa de los empleados de comercio, conscientes, han resuelto, como un acto de condenación a los procedimientos vandálicos de los que en esta hora han levantado el negro estandarte de la violencia para solucionar los conflictos sociales, salpicando con sangre la conciencia de la civilización que surge potente, abandonar la defensa de sus derechos, por considerar que no existen las garantías constitucionales para el libre ejercicio de las libertades consagradas por la carta fundamental de la nación."

CAMARA DE DIPUTADOS

Despacho de la comisión especial del censo — Será considerado en la sesión de hoy — El presupuesto de culto — Agitado debate sobre el mismo -- Discursos de los diputados Bunge, de Tomaso y Dickmann

DESPACHO DE LA COMISION ESPECIAL DEL CENSO Y OBRAS DE FOMENTO EN LAS PROVINCIAS—

A las 3.30 p. m., se reunió ayer la cámara de diputados, bajo la presidencia del señor Goyeneche.

Se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales había el despacho de las comisiones de negocios constitucionales y obras públicas sobre los proyectos del senado referentes al censo y la representación parlamentaria y las obras de fomento en las provincias.

Dicen los despachos:

Las comisiones de negocios constitucionales y obras públicas han estudiado el proyecto de ley del senado relativo a la aprobación del censo de la población de la república practicado el 1o. de junio de 1914, y por las razones que aducirá el miembro informante, aconseja la aprobación, reemplazando sus artículos 3 y 4 por los siguientes:

Art. 3. A partir de la renovación bienal de 1920, el número de diputados será de uno por cada 49.000 habitantes o fracción que no baje de 16.500. En consecuencia, la capital federal elegirá 32 diputados, Buenos Aires 42, Santa Fe 19, Entre Ríos 9, Corrientes 7, Córdoba 15, San Luis 3, Santiago del Estero 6, Tucumán 7, Mendoza 6, San Juan 3, La Rioja 2, Catamarca 2, Jujuy 2 y Salta 3. En total: 158 diputados.

Art. 4. Con arreglo a lo establecido en esta ley y artículos 42 de la constitución y 52 de la ley 8871, en la renovación de 1920 la capital federal elegirá 18 diputados por cuatro años y 5 por dos años; Bunos Aires, 24 diputados por cuatro años y 5 por dos años; Santa Fe, 16 diputados por cuatro años y 3 por dos años; Entre Ríos, 1 diputado por cuatro años; Corrientes, 3 diputados por cuatro años; Córdoba, 9 diputados por cuatro años y 3 por dos años; San Luis, 3 diputados por cuatro años; Santiago del Estero, 3 diputados por cuatro años y 1 por dos años; Tucumán, 2 diputados por cuatro años; Mendoza, 3 diputados por cuatro años; San Juan, 2 diputados por dos años; La Rioja, 1 diputado por dos años; Jujuy, 1 diputado por dos años, y Salta, 1 diputado por dos años.

En la renovación de 1922, la capital federal elegirá 14 diputados, Buenos Aires 18, Santa Fe 9, Corrientes 4, Córdoba 6, Santiago del Estero 3, Mendoza 3, San Juan 3, La Rioja 2, Catamarca 2, Jujuy 2 y Salta 3, todos por cuatro años; Entre Ríos, 6 por cuatro años y 2 por dos años, y Tucumán, 4 por cuatro años y 1 por dos años.

El despacho que se refiere a las obras de fomento en las provincias dice así:

Artículo 1. Queda autorizado el P. E. a negociar "ad-referendum" del congreso, con una o más empresas ferroviarias de trocha angosta, lo conveniente para organizar el tráfico en común con las líneas férreas del estado.

Art. 2. [illegible] para estudiar la construcción y 2o. proyectar, "ad-referendum" del honorable congreso, la financiación, y 3o. para construir las siguientes líneas férreas:

1o. Del Valle de Lerma a Huatigueira (leyes 4693 y 5141); 2o. de Orán o Embarcación a Tacueba; 3o. Terminación del ramal de Embarcación a Formosa; 4o. terminación del ramal de Metán a Barraqueras (leyes 4872 y 4064); 5o. dos ramales en la línea del Central Norte que liguen en la dirección más recta posible a Tucumán y Santiago del Estero con el puerto de Barraqueras, desde Suncho Corral a Quimilí; 6o. desde General Pinedo a Barraqueras o Villa Angela, del ferrocarril de Santa Fe; 7o. terminación del ferrocarril de Catamarca a Tucumán y su empalme con el ferrocarril Central Norte, ramal a Leales (ley 4695); 8o. prolongación del ferrocarril Central Norte desde Alemania a Cafayate, Alpasinchi o el punto más conveniente del ramal del ferrocarril Central Norte a Tinogasta y empalmes con la misma vía de Cafayate, pasando por Gualfin y Santa María; 9o. de Tinogasta a Fiambalá, de Chilecito a Alladinche, pasando por Famatina y San Blas; 11o. de Patquía a Vinchina, pasando por Villa Unión y Castelli; 12o. de Patquía a San Luis, pasando por las poblaciones de La Rioja y San Luis, en la extensión posible, según los estudios que se hagan; 13o. de San Juan a Jachal (leyes 4872 y 8117); 14o. de Mendoza hasta empalmar con el F. C. C. Norte en el ramal a Jachal.

Art. 3o. Queda autorizado el P. E. para celebrar "ad referendum" del H. congreso un convenio con el gobierno de Chile para la prolongación de la línea indicada del inciso 1o. del artículo 2o. hasta Antofagasta u otro puerto del Pacífico o hasta su empalme con las líneas del estado de Chile.

Art. 4o. Queda autorizado el P. E. para celebrar "ad referendum" del H. congreso con el gobierno de Bolivia la prolongación de la línea ordenada por el inciso 2 del artículo 2o. hasta Santa Cruz de la Sierra.

Art. 5o. Queda autorizado el P. E. para celebrar "ad referendum" del H. congreso un convenio con el gobierno de Chile a fin de realizar la compra directa o expropiación o arrendamiento por ambos gobiernos de las dos secciones, chilena y argentina.

El despacho referente a las obras de irrigación está concebido en estos términos:

El P. E. someterá al congreso, dentro del primer mes del período legislativo de 1920, un cálculo de gastos y recursos para proseguir hasta su completa terminación las obras de riego que tienen a la fecha principio de ejecución, y un cálculo de gastos y recursos para el estudio y construcción de las obras siguientes:

Dique de las Maderas, de la Ciénaga (provincia de Jujuy); dique de Anjuillón, canalización del río Vinchina y obras de riego en Vinchina, Villa Castelli y Villa Unión (provincia de La Rioja); canalización y distribución del río del Toro (provincia de Salta); embalse de Jumesquina, departamento de Figueroa (provincia de Santiago del Estero); defensa definitiva del río San Juan, que comprende los departamentos del norte y sur vecinos a la capital; dique-toma sobre el río Jachal (provincia de San Juan); dique en el Tala, Ancasti y La Puerta (provincia de Catamarca); nivelación general del río Dulce a la altura del departamento Loreto (Santiago del Estero).

LOS AUMENTOS DE EMPLEADOS EN EL CORREO —

El señor **Costa** propuso que el decreto del 15 de enero de este año, por el cual el P. E. aumentó los empleados del cuerpo de correos y telégrafos, pasara a la comisión interparlamentaria de cuentas, junto con la versión parlamentaria de la sesión en que se sancionó aquel aumento. Esta última parte de la moción fué hecha por el diputado **Avellaneda (N.)**.

Algunos diputados radicales protestaron por los fundamentos que el señor Costa dió a su moción, al decir que el decreto del 15 de enero había servido para comprar los votos que le faltaban al gobierno para triunfar en las últimas elecciones.

Se votó la moción Costa y hubo empate; se rectificó la votación, y fué rechazada.

Pidieron, entonces, votación nominal los diputados **Demaría** y **Sánchez Sorondo**.

Antes de votarse se produjo un debate durante el cual dijo el diputado

Dickmann — Causas ajenas a mi voluntad me han impedido asistir cuando el debate relativo al inciso de correos y telégrafos. Lo lamento profundamente.

Tengo en mi poder una copiosa documentación de toda aquella triste y lamentable huelga, que demuestra acabadamente que fué una huelga de orden político y electoral, y estoy dispuesto a poner esta documentación a disposición de la comisión respectiva.

Sabe la honorable cámara que con fecha 10 de septiembre del año pasado formulé una minuta de comunicación, pidiendo al poder ejecutivo explicaciones sobre esta huelga, y el señor diputado del Valle se opuso en aquel momento, porque creyó que no era la oportunidad; pero reconoció que se debía hacer el debate al respecto cuando llegara el momento.

No deseo ahora producir un debate, que sería extenso, pero desde ya declaro a la honorable cámara que pongo esta documentación a disposición de la comisión respectiva.

Se votó después nominalmente la moción Costa, siendo aprobada. Por la afirmativa votaron los diputados Araya, Arce, Avellaneda (N. A.), Becú, Bermúdez, Bravo, Bunge, Breara, Carrasco, Costa, Daneri, Demaría, Dickmann, Escobar, Garat, Hernández (D.), Hernández (S. Z.), Jiménez Beltrán, Leguizamón, Maidana, Moreno (J. A.), Oliva, Padilla (E. E.), Pérez Virasoro, Puch, Repetto, Rodríguez (A.), Rodríguez (J. R.), Sánchez Sorondo, Solari, Sosa, de Tomaso, Vidart y Videla.

Por la negativa lo hicieron los diputados Aldao, de Anquín, Arámburu, Atencio, Beiró, Cáceres, Carosini, Casás, Cordero, Cornet, Davel, Fernández, Ferreyra, Gibert, Isnardi, Lehmann, Martínez (A.), Monesca, O'Farrell, Padilla (Ernesto), Pradere, Quiroga, Rubilar, Solanet, Tamborini, Vaca Narvaja, del Valle, Vergara, Villarroel y Yolde.

EL CENSO Y LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA—

El diputado **de Tomaso** hizo moción para que se tratara sobre tablas el despacho de las comisiones de obras públicas y negocios constitucionales, al que se dió entrada al comienzo de la sesión.

Se opuso el señor **Oliva**, diciendo que el despacho de la comisión no era conocido. Manifestó el diputado **Bravo** que el referido despacho era igual al que sobre el censo produjo la comisión de negocios constitucionales de la cámara, agregando que la comisión estaba dispuesta a informar en el acto.

Siguió una extensa y desordenada discusión, después de la cual se votó la moción de Tomaso, la que fué rechazada.

Volvió después a engolfarse la cámara en interminable y caótico debate que terminó sancionándose una indicación del señor Demaría para que la cuestión del censo se trate en la sesión de hoy.

HOMENAJE AL DOCTOR ESTRADA—

A moción del señor **Melo**, la cámara se puso de pie en homenaje al doctor J. M. Estrada, en el 25o. aniversario de su fallecimiento.

EL PRESUPUESTO DE 1920—

Se pasó a la orden del día, entrándose a discutir el anexo C, correspondiente al ministerio de relaciones exteriores y culto.

El inciso 1o. se sancionó de acuerdo con el despacho de la comisión.

Al entrar a discutirse el inciso 2o., el diputado **Dickmann** manifestó que en él se consignaban numerosas partidas para embajadas en países cuya geografía había cambiado en los últimos tiempos, por lo que se requería la presencia del ministro de relaciones exteriores para saber a qué atenerse con respecto a este asunto.

En vista de estas manifestaciones, el diputado **Ferrarotti** propuso que se dejaran para cuando estuviese presente el ministro los incisos 2o. y 3o.

De acuerdo con esta indicación, se entró a considerar el inciso 4o., que fué aprobado sin debate. En discusión el inciso 5o., expresó el diputado

Bunge — Hace un momento ha sido pronunciado en la cámara el elogio de un profesor y hombre público argentino que se destacó por su elocuencia, por el brillo literario con que emitió sus ideas, por su erudición y por su catolicismo acendrado. José Manuel Estrada, siendo un ultramontano que nunca ocultó esta convicción, era un partidario resuelto de la separación de la iglesia y el estado, fundando su concepto en los principios del sistema republicano de gobierno y en su propio amor a la iglesia, a la que servía porque creía contrario a la dignidad de la iglesia católica el que estuviera subordinada a un estado laico.

Estamos, pues, más cerca de ciertos católicos sinceros que la mayoría de nuestro congreso en materia de relaciones entre la iglesia y el estado. Nosotros queremos que, mientras subsista un cierto número de habitantes de la república que crea en algún sistema religioso, ellos formen asociaciones libres dentro de un estado libre, y que no debe otorgarse a ninguna de ellas privilegios de ningún género.

Se sale siempre con el consabido argumento de la constitución, que dice que el estado argentino sostiene el culto católico apostólico romano. Aun dentro del concepto de aplicar literalmente esa disposición anacrónica, creo que ella no implica la obligación de sancionar un presupuesto de culto con numerosos cargos que no tienen nada que ver con el ejercicio del mismo culto y otros remunerados excesivamente.

Mantiene, pues, la diputación socialista su concepto de siempre en contra de este presupuesto, y lo observa en todas sus partes por considerarlo contrario — sobre todo en esta época de profundas transformaciones en todos los terrenos —, por considerarlo contrario, decía, a los principios de la democracia y a la libertad de conciencia.

Nada más.

Le contestó el diputado **Martínez Zuviría**, quien aprovechó la ocasión para exteriorizar su sectarismo católico y sus sentimientos antisocialistas. Su discurso, lleno de ataques personales y mistificaciones de todo género, fué muy aplaudido por los conservadores y por numerosos radicales, distinguiéndose entre éstos los señores Ferrarotti y Sánchez Bustamante, que felicitaron efusivamente al orador.

Replicando a éste dijo el diputado

Bunge — He expuesto, brevemente, con toda sencillez y con una concisión sumaria, conceptos fundamentales sobre las relaciones entre la iglesia y el estado y sobre los motivos que hay para poner término a la subvención que otorga el estado argentino al culto católico. A esa exposición sumaria, contesta el señor diputado Martínez Zuviría con una divagación extensa, en la que ha mezclado los evangelios con las personalidades, y hasta trivialidades que contara cierta prensa sobre incidencias que, posiblemente, sólo han existido en la imaginación de los repórteres. Ha entretejido así toda clase de banalidades en una exposición que pretende ser doctrinaria y que está en su parte seudodoctrinaria llena de contradicciones, que se anulan las unas a las otras. Voy a pasar por alto esas pequeñeces, esas incidencias, en que tanto se ha complacido el señor diputado, incurriendo, como otras veces, en la tendencia a sabalternizar con anécdotas de almanaque debates de importancia. He de ocuparme únicamente de las contradicciones de fondo que hay en su exposición, que son bien evidentes.

El señor diputado Martínez Zuviría se declara partidario de la separación de la iglesia y el estado, y al mismo tiempo partidario entusiasta del mantenimiento del presupuesto de culto.

La iglesia católica no tendría, en el concepto del señor diputado, ninguna responsabilidad ante la sociedad argentina, pero la sociedad argentina estaría obligada a costear ilimitadamente la subsistencia de la iglesia católica. Es un punto de vista fundamentalmente anticristiano. El señor diputado no dice, como Jesús, en la famosa parábola: "Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César". Dice, en cambio: Dad a la iglesia católica lo que es de Dios y también lo que es del César.

El señor diputado ha dicho que nuestra oposición al frondoso presupuesto de cultos es una actitud "indigna de la República Argentina". Yo diría que es indigno del asunto tratarlo como lo ha hecho el señor diputado. Es perfectamente digno del sistema republicano reclamar que desaparezcan de la constitución y de la estructura de su presupuesto los últimos restos de una teocracia incompatible con la libertad republicana del pueblo, que se gobierna por sí mismo.

Ha hablado, también, el señor diputado de probidades, en plural, y de que es una falta de probidad oponerse al presupuesto de culto. Falta de probidad la hay en los argumentos presentados por el señor diputado Martínez Zuviría, cuando se declara partidario de la se-

LEONIDAS ANDREIEF

En una de sus tan interesantes como hermosas "Cartas a Madame Viardot", Ivan Turgeneff dice: "Los grandes sufrimientos no abaten a las grandes almas; ellos las tornan más calmas, más simples, más suaves, sin quitarles nada de su dignidad. Los golpes del martillo rompen el vidrio y forjan el acero, el acero más flexible y fino que el hierro. Los que han sufrido, los que han sabido sufrir — casi diría, los que han tenido esta gloria, pues ni los egoístas, ni los cobardes la conocen — están señalados por un sello que los ennoblece".

Como la existencia, humilde o luminosa de muchos hombres, la vida de Leonidas Andreief llevaba este sello y estaba marcada por él toda su vasta obra literaria, fuerte y dolorosa.

Nació en 1871, en Orel, y como legiones enteras de la más bella juventud de su patria, tuvo que luchar contra la opresión y la miseria; y cuando surgiendo del anónimo se libertó de ésta, gracias al poder indiscutible de su pluma: fina escudriñadora de caracteres, ruda pintora de ambientes, delicada y brillante ante la belleza, e inagotable de piedad y de amargura ante el sufrimiento, el régimen de opresión lo arrojó a la cárcel...

De la cárcel salió enfermo: el tirano le daba la libertad, después de haberle quitado la salud, y para siempre; era éste muy a menudo un modo más cruel que muchos otros de vengarse...

Salió enfermo, pero acrecentóse su fe y su rebeldía, y lo que vió allá se grabó hondamente en su alma y en su retina: no olvidó. El dolor pasa con aullidos de huracán o con largos sollozos por sus obras: así en la novela "La historia de los siete que fueron ahorcados" — conocida de nuestros lectores gracias a la traducción que de ella hiciera en 1910 el doctor Enrique Dickmann —, así en el brevísimo cuento "La Marsellesa", así en la obra teatral "El rey Hambre", en el cual el drama toma tintes de tragedia, en las escenas más impresionantes, con recursos de lenguaje muy particulares de Andreief: frases cortas, muy breves, casi monosílabas, que hacen recordar, sobre todo en esta obra y en "La vida del hombre", a Maeterlink en "Los ciegos" y en "La intrusa".

"La vida del hombre" (1906) lleva como presentación las siguientes palabras: "A la memoria luminosa de mi mujer, mi mejor amigo, dedico esta obra, última en la cual hemos trabajado juntos".

Andreief cultivó la novela corta: "Judas Escariota" (1909), escrita en Capri, junto a Gorki, de quien era gran amigo, es una de sus más bellas obras por su estilo y curiosas reflexiones filosóficas. "Las tinieblas", "El gobernador" (1905), "Así fué" (1902), "Eran una vez...", "El discípulo traidor" y otras.

Donde, sobre todo, se destaca Andreief es en el difícil arte del cuento breve; ha dejado en este género verdaderas joyas llenas de emoción y sentimiento, como ser: "La tierra", "La nuez", "Primavera", "El espanto", "La risa roja", "El silencio". No desdeña — a ratos — el buen humor, y cuando lo usa es con franco éxito: así, por ejemplo, en un cuento campesino, "El lobo valiente", tampoco desdeña la ironía, y sabe esgrimirla finamente en "El canalla", "El buen tío", "Las leyes del bien".

Para nuestra página literaria traduciremos alguno de sus mejores cuentos.

Andreief muere joven, muere ante la visión de su patria debatiéndose en la más horrenda de las tragedias.

Siglos de tinieblas pesan sobre los hombres, y ruda debe ser la lucha para llegar a la calma diáfana de la luz. Pero seguramente Andreief ha muerto teniendo fe en el porvenir; no podía morir con otro sentimiento un hombre que había conocido, según su propia expresión: "las lágrimas de fuego que envejecen el rostro, pero que dan a los ojos eterna juventud" (1).

Victoria G. de TOMASO

17 septiembre 1919.

(1) De "La Marsellesa", cuento de Leonidas Andreief.



LEONIDAS ANDREIEF

paración de la iglesia y el estado y partidario al mismo tiempo del presupuesto de culto.

Ha aducido que ese presupuesto es el pago de una deuda contraída por el estado argentino para con la iglesia. No hay tal cosa: jamás se ha aducido ese argumento. Los convencionales que introdujeron en la constitución argentina el sostenimiento del culto católico no osaron aducir ese argumento, porque sabían que era falso. ¡No hay deuda alguna del estado argentino para con la iglesia católica! Los bienes que le fueron confiscados le habían sido otorgados por el estado español; eran bienes públicos, y por tanto pertenecían al estado argentino, como heredero de aquél, como son bienes públicos los de cualquier "mano muerta", que no conoce o no debería conocer nuestra legislación civil.

Ha hecho el señor diputado una enumeración de menudencias de lo que se paga por "capellanías"; porque son pequeñas las sumas le parece a él que debe indemnizársele a la iglesia católica por propiedades que no le pertenecen, que no debieron pertenecerle nunca, porque son favores que le fueron otorgados a expensas del pueblo. Sabemos muy bien que lo esencial del asunto de las capellanías no consiste en que sea más o menos grande el tributo que representan, sino en el hecho de que se siga reconociendo a la iglesia católica el privilegio de cobrar un tributo al estado argentino por el hecho de usar éste un suelo que pertenece a la comunidad argentina, y no a la iglesia católica.

Las "capellanías" son en cierto modo supervivencias del feudalismo, y nada importa el privilegio si son pequeñas. Los señores feudales solían afirmar su soberanía, su "suceranía", como se decía entonces, sobre los vencidos en la guerra, exigiéndoles un tributo nominal, cualquier menudencia, unas veces una moneda de oro, otras un cuero de vaca. Y es ese símbolo el que también debe desaparecer en las capellanías, que son un tributo que no debe subsistir en ninguna forma.

No tiene el estado argentino deuda alguna con la iglesia católica. Es ella la que tiene para con el estado argentino, por la forma en que ha trabado ocasionalmente su desarrollo histórico en la época de la revolución, y por los millones que ha recibido de él como un privilegio sin razón que lo sustente, porque no la hay en el sistema republicano y democrático de gobierno.

El señor diputado ha completado su discurso, rezumando odio en sus alusiones personales y anedócticas, extendiéndose sobre el "sectarismo socialista". ¡Y qué diríamos del sectarismo del señor diputado, que cree a pies juntillas en cuanto dogma se le ha ocurrido fabricar al clero católico! ¿Cuál es el sectarismo: creer en la infabilidad del papa...

Martínez Zuviría — ¿Me permite el señor diputado?

Bunge — No, señor.

—(Los diputados Bunge y Martínez Zuviría hablan simultáneamente).

No he oído al señor diputado, y no tomaré en cuenta su interrupción. Y como no la he consentido la borraré del Diario de Sesiones.

Contestaré a lo que he oído, es decir, a la alusión de que he sido católico. Lo he sido hasta los quince años. Pero aunque lo hubiera sido hasta los treinta y cinco ¡vaya el argumento!

¡He tenido suficiente libertad y amplitud de criterio para librarme, en cuanto he salido de esa cárcel corporal, mental y moral, de los prejuicios y dogmas inculcados en ella! (Aplausos en las galerías).

Si se quisiera tomar la palabra sectario en un sentido elevado, de fe en un ideal superior, aceptaría con agrado la calificación de sectario de parte de quienes tienen un concepto tan estrecho de las ideas y de los principios encerrados en rígidos dogmas.

Tenemos los socialistas una teoría sin usar, renovada; servimos un ideal, y utilizamos la ciencia como instrumento para realizarlo en este mundo, porque es el único mundo en que podemos actuar.

Se ha hablado de que tenemos odios, reconociendo a renglón seguido que ellos surgen de nuestro amor. ¡Amamos la verdad, el bienestar, la justicia, y en nombre de ese amor colectivo odiamos la mentira, la miseria, la mistificación, la explotación en todas sus formas. (Aplausos). No nos preocupa el cielo de que nos hablan algunos hombres; no sabemos si existe ni podemos averiguarlo con los medios de la investigación humana; lo que queremos es realizar, en este mundo en que actuamos, lo que el brazo del hombre puede levantar, guiado por una inteligencia libre de dogmas, de miserias y de odios. Queremos construir un mundo de justicia, de verdad y de belleza, y eso vale mucho más que el palabrerío superficial e insidioso en contra de nuestro ideal, en contra de nuestra acción fecunda de todos los días, que merece el respeto de todos los hombres con rectitud de pensamiento, aunque no piensen como nosotros.

Estas ideas se han expresado ya hartas veces, y voy a terminar por eso con algunas palabras que sintetizan la aspiración ideal que nos mueve a destruir muchas cosas, porque las consideramos malas, para poder construir sobre sus escombros: "¡Con brazo inexorable derribaremos todo lo que es hoy antro infecto de tinieblas y lodo!, ¡donde germina el hongo plantaremos la flor! ¡Cimentada en la roca será nuestra colmena — y de polen y miel estará siempre llena — pues no habrá quien la robe ni holgará su labor!...

¡Para todos los ojos la luz del firmamento! ¡Para todos los pechos el hálito del viento! ¡Para todas las almas un efluvio de amor! Y la estirpe que viene se llevará con ella la antorcha que encendimos descolgando una estrella... ¡a clavarla en la cumbre del eterno dolor! (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos en las bancas y en las galerías).

A invitación de la presidencia se pasó luego a un breve cuarto intermedio.

—Al reanudarse la sesión, el diputado de **Tomaso** pidió la palabra y expresó que ya en años anteriores había dicho todo cuanto tenía que decir sobre el presupuesto del culto y del clero. Pero el giro que había dado al debate el diputado por Santa Fe hacían necesarias algunas rectificaciones, puesto que no podían quedar en pie, ni dentro ni fuera de la cámara, algunas de las afirmaciones que aquél había hecho.

En las palabras del diputado Bunge, dijo, no hay ni asomo de odio ni de sectarismo, los que sólo han aparecido en el discurso del señor Martínez Zuviría. Los diputados socialistas no hacen en la cámara obra personalista: realizan su acción alrededor de problemas generales absolutamente impersonales.

Estudió después la evolución del laicismo en la república argentina, el que necesita para ser coronado el establecimiento del divorcio y la separación de la iglesia y el estado. El señor Martínez Zuviría no puede negar su linaje intelectual, ni su educación clerical, la que le hace considerar las relaciones de la iglesia y el estado con un criterio medioeval que no puede ser aceptado por nuestro pueblo.

Negó que el socialismo fuera un dogma y una secta, como lo prueban las constantes crisis que se producen en el seno del Partido Socialista y que son el producto de los diferentes criterios que en él conviven, en medio de la más amplia libertad.

Decía el señor diputado, agregó, que el socialismo representa el odio al cristianismo. ¡Cuán equivocado está el señor diputado! Precisamente, nada hay más opuesto al cristianismo que la iglesia católica. El catolicismo ha querido hasta negar la lucha de clases, cuando la lucha de clases inspira los principios del cristianismo.

El ideal moral que representa Cristo no está en contradicción con nuestro ideal moral, y al contrario de lo que cree el señor Martínez Zuviría al hablar de la imagen del Cristo que existe en una sala de la cooperativa socialista de Bruselas, está en su lugar, porque el ideal moral que él representa es el mismo que nos mueve y nos sostiene en la lucha dura e ingrata que sostenemos para la difusión de nuestros ideales.

Ha querido también el señor Martínez Zuviría comparar el socialismo al bolshevikismo, cuando sabe perfectamente el concepto con que hemos juzgado muchos que somos socialistas aquel acontecimiento histórico. Yo no soy bolsheviki, en el sentido de que quiero que el socialismo desarrolle su acción en el seno de la democracia.

Atacó después a la moral católica, que no vacila en aceptar dineros provenientes del juego de la lotería para sostener su culto. A la iglesia, añadió, le interesa menos la cura de almas que la conservación de la fuerza política de que dispone y que se sostiene en buena parte por el presupuesto de culto que nosotros combatimos.

La iglesia sabe que hay un problema social porque lo ha puesto de relieve el socialismo; pero este problema no lo puede resolver con la caridad, ni levantando capillas en las estancias, sino que se resuelve cuando se reconoce al hombre que trabaja en la estancia la justicia a que tiene derecho.

Nosotros decimos a los hombres del pueblo obrero: uníos en el sindicato, en las cooperativas y en los partidos para hacer sentir vuestra influencia en el mundo.

No es con la resignación, ni con la creencia en los dioses que han sido desterrados del cielo por la ciencia, cómo se van a solucionar los problemas sociales, sino con la acción inmediata, concreta, que haga sentir la fuerza disciplinada de las multitudes, y cuya manifestación más alta es en la actualidad el derecho del trabajo que va anexo al tratado de paz, que se expresa con estas palabras: "El trabajo no es una mercancía".

Este es nuestro ideal, ésta es nuestra fe; ésta es la fe que nos mueve en la lucha, que nos hace soportar todos los sinsabores entre los cuales no es el menor el de oir discursos como el que con toda premeditación y alevosía ha pronunciado el doctor Martínez Zuviría. Nosotros votamos en contra del presupuesto de culto, porque no es un solo culto el que se profesa en nuestro país; porque hay una diversificación filosófica y religiosa entre sus habitantes; y porque tenemos un ideal moral e intelectual que nos levanta aunque no tengamos fe religiosa, por encima de las miserias de la vida; un ideal que tiende al bien de la nación y de la humanidad. (Grandes aplausos en las bancas).

El señor **Padilla** habló después para expresar su coincidencia con el señor Martínez Zuviría por motivos constitucionales. A continuación el diputado **Melo** manifestó su coincidencia también con el católico diputado por Santa Fe (en lo que a votar el presupuesto de culto se refiere) fundándose en la doctrina del regalismo, según la cual todos las asociaciones y fuerzas sociales deben estar controladas y dominadas por el estado, y para esto, en el caso de la iglesia, entiende el señor Melo que lo más práctico es robustecerla con los dineros del pueblo argentino, so pretexto de tenerla así bajo la tutela del estado.

El señor **Beiró** pronunció después un discurso de tono patéticos. Empezó diciendo: La lucha milenaria se reproduce en la República Argentina... Como es natural, terminó diciendo que coincidía asimismo con el señor Martínez Zuviría en lo fundamental de sus ideas, que eran sacar a flote el presupuesto del culto.

El diputado **Dickmann**, que habló después, empezó por manifestar que era respetuoso con las ideas ajenas y que, por lo tanto, pedía que se fuera respetuoso con las suyas.

La atención, dijo, con que la cámara y la barra siguen este debate demuestra que no es un hecho baladí y mezquino el que aquí se trata. El que muchos diputados no juren ya por los santos evangelios; la agitación estudiantil de Córdoba; el que el 47 o|o de los matrimonios se efectúen en las iglesias y el 53 restante no, demuestran también que en el país es una realidad el sentimiento anticlerical.

Decía el señor diputado Padilla, agregó, que los diputados socialistas, que pedimos siempre el cumplimiento de la constitución, en esta ocasión nos contradecimos. La argumentación es hábil, pero no puede incitarnos a votar los millones del presupuesto de culto. El culto se puede sostener moralmente, y la prescripción constitucional puede cumplirse votando una suma ínfima, pues es de creer que para la iglesia no se trata de una cuestión de dinero, sino de mantener sus vinculaciones históricas y políticas con el estado.

La constitución ordena muchas cosas, entre ellas que se debe establecer el régimen municipal en las provincias argentinas. Sin embargo, en algunas no existe, y a pesar de esto no nos alarmamos tanto como por el incumplimiento del artículo 2o. que ordena el sostenimiento del culto y clero.

Entrando en otro orden de consideraciones, expresó que la Biblia no puede ser el código de los pueblos modernos. Para muchos representa el pan espiritual del pueblo. Si así fuera, y yo me convenciera de que el pueblo no puede vivir sin él, yo no votaría contra el presupuesto de culto y votaría uno mayor. Pero este pan no lo come el pueblo, y cuando lo come se le indigesta, porque este pan anticuado no es el que necesita en los tiempos en que vivimos.

La última conflagración europea ha demostrado cuán falaz y débil es el barniz de cristianismo que tenían los pueblos del viejo mundo; lo que significa que los pueblos aun están lejos de guiarse por principios morales.

Bajo la libertad religiosa que existe en el país, han arraigado aquí otras iglesias y otros cultos, y sería una injusticia sostener con el dinero de la nación uno solo de ellos. En los últimos tiempos, en casi todos los países europeos se ha separado la iglesia del estado. También en el Uruguay y Méjico.

Martínez Zuviría — Estoy dispuesto a suscribir un proyecto de ley en el que haya una cláusula por la que se devuelva a la iglesia lo que le ha arrebatado el estado el año 1822.

Dickmann — De acuerdo; siempre que la iglesia devuelva a su vez lo que de él ha recibido. (Aplausos).

Nosotros no pedimos que se persiga a la iglesia, sino que se la equipare a todas las iglesias y asociaciones que conviven en el país.

Terminó expresando que los socialistas votarían contra el presupuesto de culto, dando a su voto una significación de libertad y de justicia.

Rectificó después el diputado **Martínez Zuviría**, pronunciando un discurso lleno de insidias contra los socialistas, a los que atribuyó una serie de horrores y torpezas, a su vez atribuídos por los diarios a los maximalistas rusos.

Le replicó con breves y oportunas palabras el diputado **de Tomaso**, evidenciando la mala fe con que hablaba el diputado católico y lamentando el "macaneo" con que había rebajado el debate con su método frailuno de discutir.

El diputado **Dickmann** recordó después que al comenzar su discurso anterior, había declarado el respeto que le merecían las creencias ajenas y había pedido el mismo respeto para las suyas. Pero el señor Martínez Zuviría lo había hecho blanco de alusiones despectivas que no iba, por cierto, a recoger.

Nos ha pintado, terminó diciendo, la situación rusa con caracteres tan negros, que hago moción para que la cámara comisione al diputado Martínez Zuviría para que vaya a ejercer su celo evangélico en Rusia y a convertir a los herejes de aquel país.

Se pasó después a votar, pero no pudiéndose alcanzar número para ello, se levantó la sesión a las 9 p. m.

SENADORES

CITACION PARA HOY—

Para hoy, a las 3.30 p. m., está citado para celebrar sesión el senado nacional.

CODIGO PENAL — EMANCIPACION CIVIL DE LA MUJER—

La comisión de códigos se reunió ayer por la tarde por espacio de dos horas y aceptó la mayoría de las modificaciones propuestas por el doctor Del Valle Iberlucea en el código penal.

Mañana se firmará también el despacho de la ley de emancipación civil de la mujer, cuyo informe redactará el senador socialista.

El conflicto del magisterio mendocino

El conflicto suscitado entre "Maestros unidos" y la dirección general de escuelas sigue en pie con toda firmeza. La huelga de los maestros congrega cada vez más simpatías en su derredor, habiendo hoy llegado las cosas a un extremo tal, que puede afirmarse de dicho movimiento que ha dejado de ser del magisterio para adquirir las proporciones de un gran asunto popular.

El gobierno de Lencinas, en esta como en otras circunstancias, se ha mostrado autoritario y prepotente; mas a esa actitud inconsulta del mal gobernante ha respondido en masa la clase trabajadora de Mendoza, que hace causa común con los maestros y que ha dispuesto ya lanzarse a la huelga general para cuando lo juzgue oportuno.

Ayer han llegado de aquella provincia los delegados enviados por la Liga nacional de maestros de esta capital y una delegación de "Maestros unidos", de Mendoza, compuesta por las señoritas Fossatti y Blanco, que vienen a instancias especiales del presidente de la república, quien las ha invitado expresamente para resolver el asunto. No deja de ser rara esta resolución, cuando hace poco el señor Irigoyen no quiso admitir la delegación que aquella sociedad de maestros había enviado especialmente.

"Maestros unidos", conjuntamente con la F. O. R. A., iniciará en breve una serie de actos en las sociedades gremiales, explicando a los trabajadores de la capital las causas del conflicto y las proporciones alcanzadas por el movimiento que ellos realizan.

Federación de asociaciones culturales

ACTOS PUBLICOS A REALIZARSE

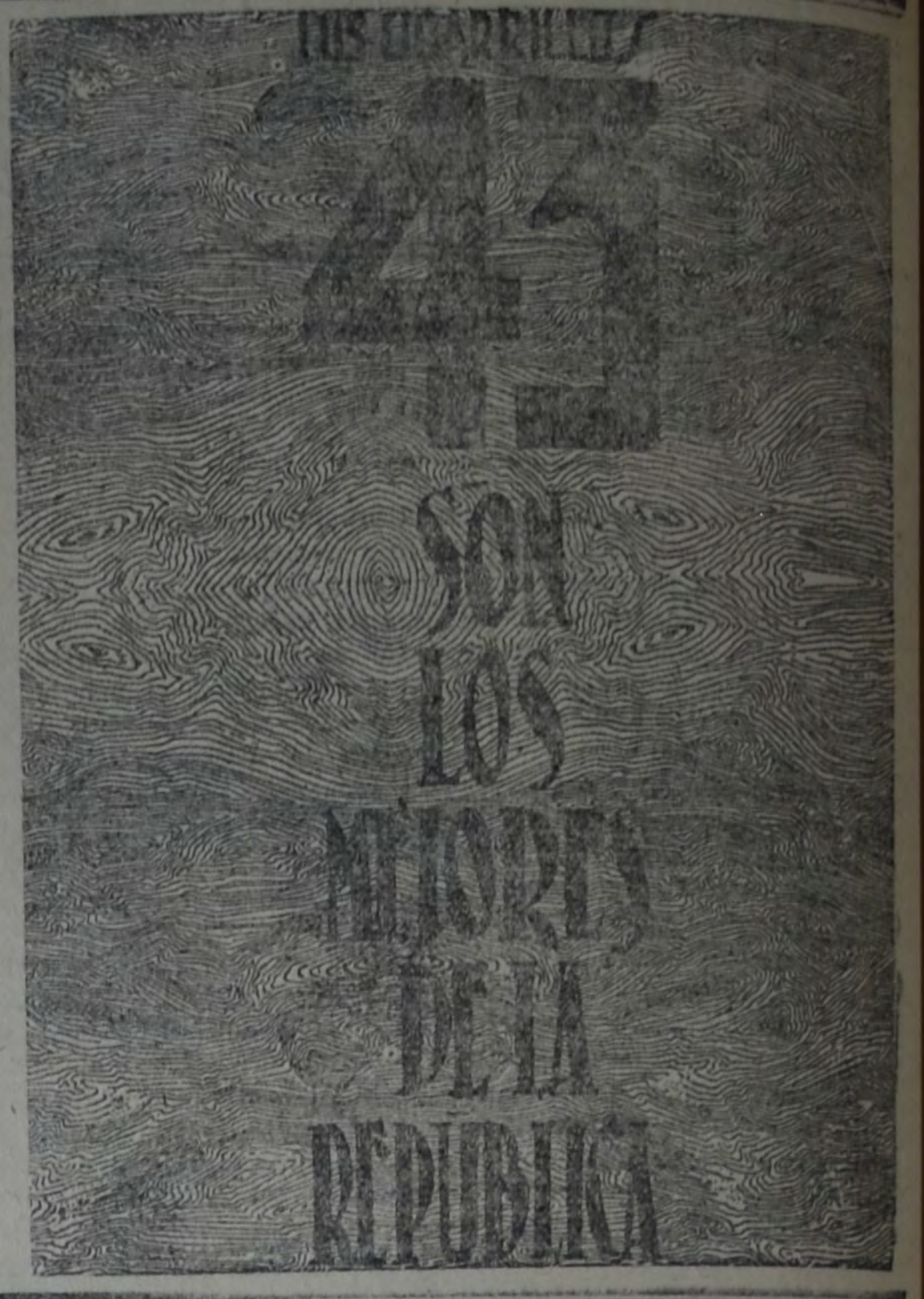
Esta noche, a las 9, en el salón de la facultad de ciencias económicas, Charcas 1835, el presidente de la Federación, ingeniero Nicolás Besio Moreno, disertará sobre los propósitos culturales y éticos que sustenta la institución, y luego el profesor Rodolfo N. Senet dará una conferencia sobre "La mujer, desde el punto de vista psicológico y moral".

—Mañana viernes, a las 5 p. m., el secretario general de la Federación, ciudadano Alfredo M. Aprile, dará, en el local del Centro de obreros y obreras de la casa Pagola, Chiclana 3012, una conferencia sobre "El significado histórico-universal de la caída del poder temporal de los papas".

—El domingo, a las 10 de la mañana, en el teatro Nuevo, Corrientes 1528, se llevará a cabo un mitin en conmemoración de la caída del poder temporal de los papas y contra el oscurantismo religioso.

Será una campanada de alarma contra instituciones reaccionarias que surgen para despertar o revivir la deshuesada caridad cristiana, retardando el progreso social.

Las entradas para este acto, que promete revestir grandes proyecciones, se reparten gratuitamente en el local de la secretaría de la Federación, Sarmiento 1376, de 2 a 7 p. m.



INFORMACION TELEGRAFICA

La conferencia de Versalles

EL TRATADO CON BULGARIA

PARIS, 17 — El consejo supremo aprobó el proyecto de tratado con Bulgaria, el que será entregado el viernes a la delegación búlgara en el Quai d' Orsay, sin ninguna clase de ceremonia.

LA OCUPACION DE SIRIA

PARIS, 17 — Un acuerdo provisorio concerniente a Siria estipula que las tropas inglesas continuarán ocupando la Siria meridional y la Palestina; las tropas francesas se instalarán en el Líbano y sobre el litoral y norte de esta región. Las tropas británicas ocuparán igualmente la Cilicia y Alexandrette. Los ingleses permanecerán en la rica cuenca petrolífera de Kurdistán, cuyo centro es Mosul. Finalmente, los jefes árabes nombrados por el rey de Hedjaz establecerán guarniciones en Homs, Samas, Alepo y Damasco, localidades que los ingleses y franceses evacuarán. Los habitantes de estas cuatro ciudades podrán pedir consejos y apoyo a Francia. La nueva repartición de estas tropas comenzará en un plazo de dos meses.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS. LA RATIFICACION DEL TRATADO

PARIS, 17 — En la sesión celebrada por la cámara de diputados, M. Simon, ministro de colonias, declaró que los aliados, al expulsar a los alemanes de sus colonias, cumplieron un deber de protección hacia las poblaciones indígenas abominablemente martirizadas. El ministro recuerda las masacres perpetradas entre los hereros y los apaleamientos y flagelaciones de indígenas. Agregó: No insistiré sobre los métodos empleados por los alemanes en las colonias; es suficiente ver los que han empleado en las regiones invadidas, pues son los mismos.

M. Simon continuó diciendo: Los aliados no podían tolerar en Africa y en Nueva Zelandia vestigios del militarismo alemán, pues hubiera sido una amenaza contra la paz. El sueño del pangermanismo, de establecer un gran imperio africano para poder obtener tropas de él, era un complemento del sueño de la "Mittel Europa".

A continuación, el ministro recuerda la alegría de las poblaciones de las colonias alemanas al verse libres del yugo de Alemania.

AUSTRIA

EL PLEBISCITO DE KLAGENFURT

VIENA, 17 — El "Ardeiter Zeitung" anuncia que el gobierno yugoeslavo ha ordenado a los empleados de los ferrocarriles de la zona de ocupación de Klagenfurt que dejen los departamentos ocupados en las estaciones, con objeto de obligar a los ferrocarrileros, que son todos favorables a Austria, a abandonar el país antes de que se realice el plebiscito.

ITALIA

EL INCIDENTE DE FIUME

ROMA, 17 — La agencia Stefani publica que el general Badoglio, en cuanto llegó a Trieste, tomó inmediatamente las medidas exigidas por las circunstancias y publicó un manifiesto invitando a los militares que se encuentran actualmente en Fiume a regresar a sus cuerpos respectivos en los plazos fijados. Los soldados que se encuentran en Fiume no alcanzan a 3.600. No es exacto que cuerpos enteros hayan marchado sobre Fiume, se trata de grupos militares procedentes de diferentes unidades mandados por algunos oficiales procedentes de diversos puntos de la zona de armisticio. Numerosos grupos de soldados pertenecientes a la brigada de Calabria salieron de Fiume la noche pasada, regresando a sus cuerpos. La brigada Regina, que se encuentra de guarnición en Fiume, dió un hermoso ejemplo de calma y disciplina.

Con el propósito de mantener viva la excitación de los espíritus, fueron distribuídos numerosos manifiestos en Fiume, anunciando que el gabinete italiano no había renunciado. Las noticias militares esparcidas en Fiume contribuyeron a excitar los espíritus. La noche pasada, unos grupos de soldados pasaron el Regina, entraron en Sussak y destruyeron los diarios adversarios. Los contingentes americano y británico se embarcaron y los contingentes franceses se agruparon cerca de su base.

PARIS, 17 — Los diarios continúan generalmente considerando peligroso el acto de locura emprendido por D'Annunzio, pero muestran hacia Italia más bien un benévolo interés que algún resentimiento.

Haciendo a un lado los comentarios sobre las posibles consecuencias políticas de ese hecho, "Le Figaro", "L'Excelsior", "Le Journal", "L'Eclair", "Le Gaulois", "L'Intransigent" y "L'Action Francaise" emplean expresiones simpáticas para Italia y comprueban la creciente solidaridad y concenso del pueblo italiano al hecho realizado, al mismo tiempo que se publican desmentidos a las noticias de pretendidas protestas diplomáticas anglofrancesas en Roma y respecto de las exageradas manifestaciones serbias.

"L'Action Francaise" llega a decir que es el momento de que Francia declare que se desentiende completamente de las cuestiones de Fiume. Algunos diarios franceses considera posible la caída del señor Nitti.

"L'Intransigeant" indica que el señor Tittoni es el hombre indicado para resolver la situación creada por D'Annunzio. Los órganos populares de la extrema izquierda se expresan contrariamente a aquella empresa.

NUEVA YORK, 17 — El "New York Herald", comentando los hechos de Fiume, dice que ha ocurrido allí lo que inevitablemente se producirá también en Dalmacia.

NUEVA YORK, 17 — La Associated Press, en un despacho de Ginebra, dice que una información que ha pasado a pesar de la censura anuncia que D'Annunzio es aun dueño de la situación en Fiume.

Las tropas francesas habrían quedado en Fiume parapetadas en su cuartel.

PARIS, 17 — Comentando el incidente de Fiume, los diarios llegan a la conclusión de que es necesario arreglar esta cuestión irritante.

"L'Echo de París" dice que el gobierno italiano se esfuerza por obtener de las demás podencias la asignación de Fiume a Italia, mediante concesiones importantes en la costa de la Dalmacia; pero la oposición [illegible]

CONCEJO DELIBERANTE

LA PRUEBA DE LAS DENUNCIAS FORMULADAS POR EL CONCEJAL CUNEO

Publicamos los facsímiles de los documentos originales que el concejal Cúneo presentó al concejo deliberante en la sesión del martes, al tratarse el asunto relacionado con la clausura del horno de ladrillos del señor Carlos Masola.

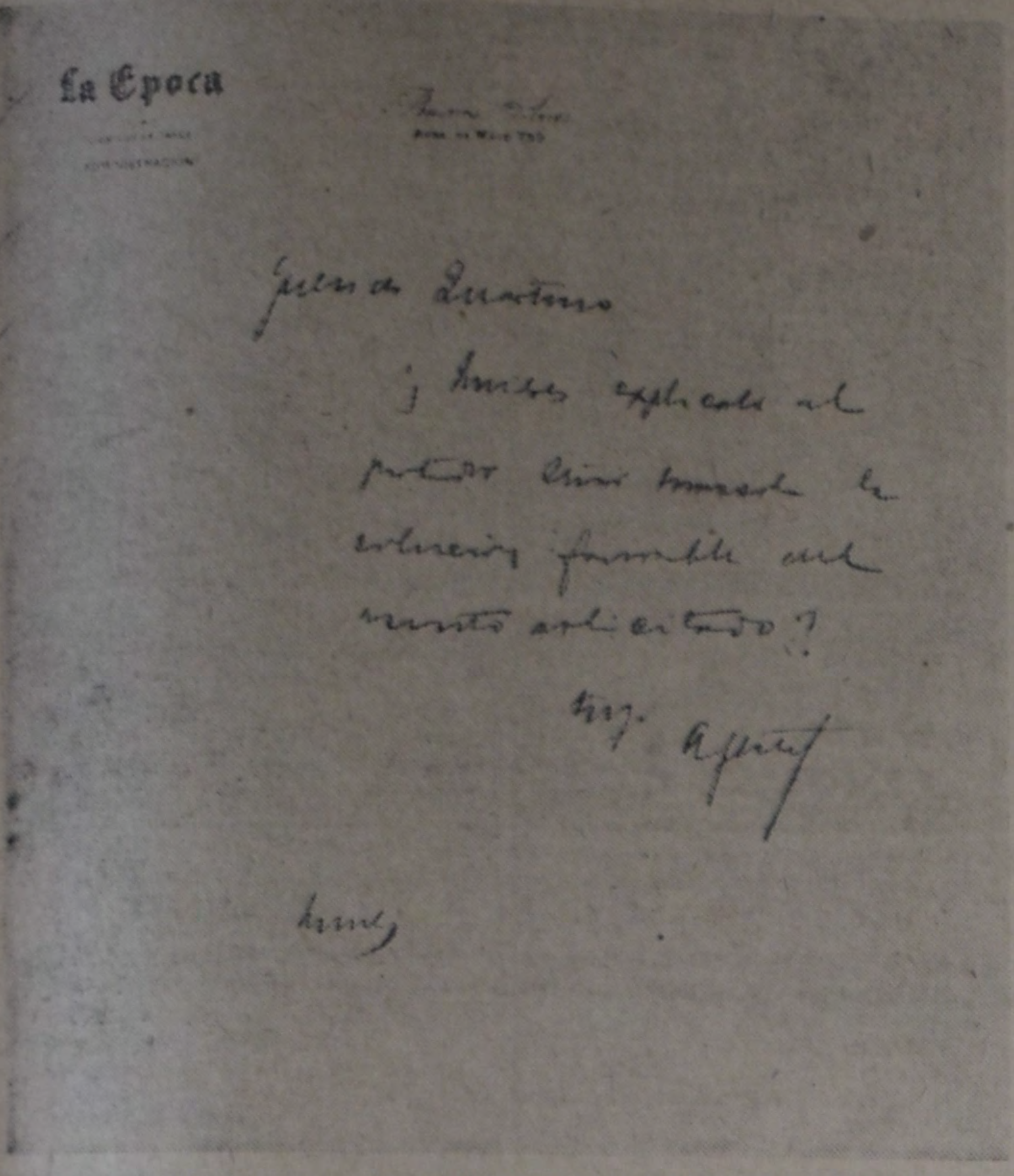
El primer grabado corresponde a una carta dirigida por el señor Enrique Agesta, de la redacción del diario oficialcial, al ingeniero Quartino, en la cual se dice: "Querido Quartino: ¿Quieres explicarle al portador, señor Masola, la solución favorable del asunto solicitado?"

El segundo grabado reproduce el telegrama dirigido desde Tandil por Gaudencio Radaelli al señor Masola, en el que le pide deposite en el Banco de la Nación la suma de cuatro mil pesos, a que hace referencia Masola en su carta, que publicamos en nuestro número de ayer.

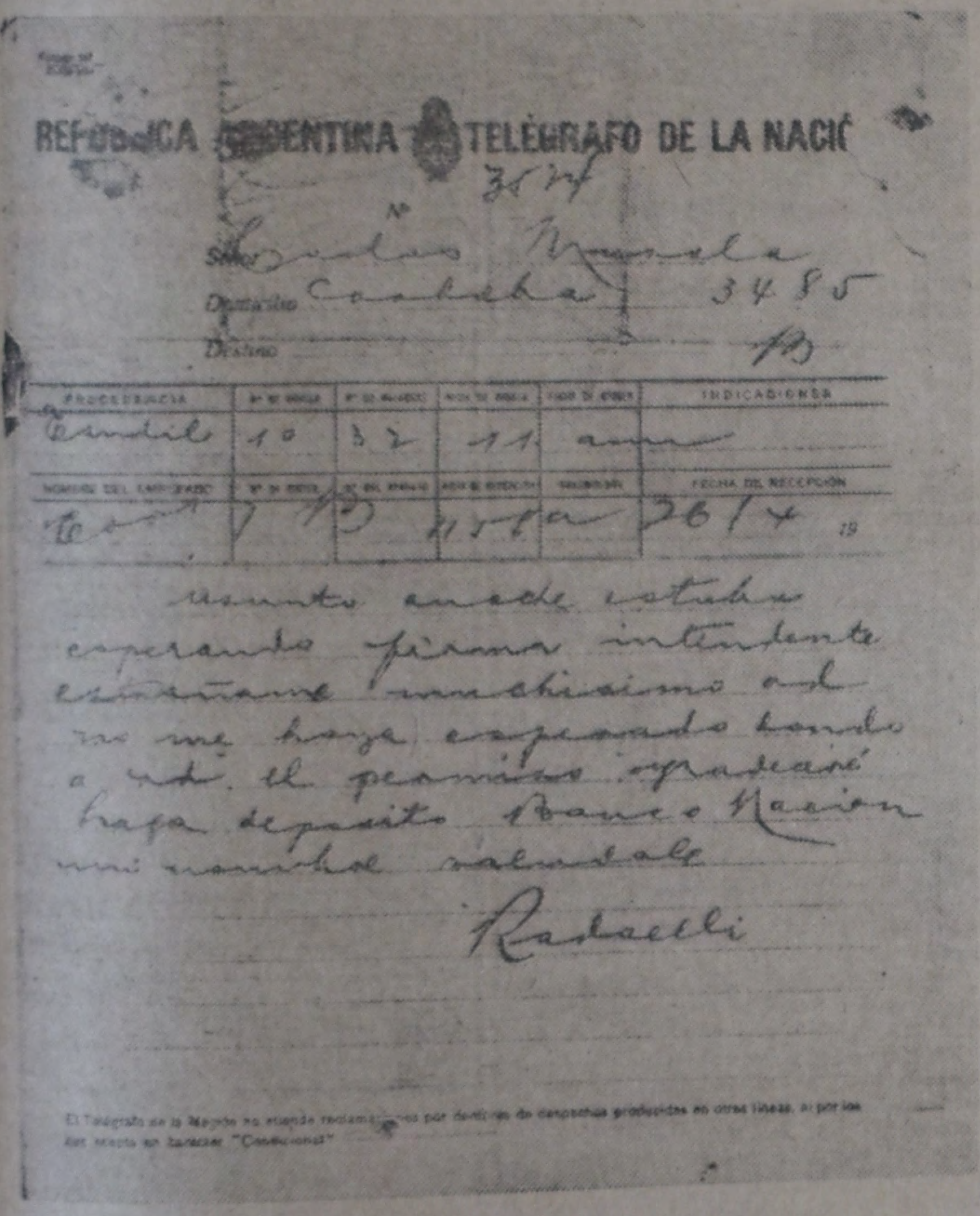
El otro grabado se refiere al telegrama que recibió el concejal Cúneo de parte de Masola, en el que éste le comunica que Radaelli le ha devuelto la suma que pagó Masola por coima, y que, en consecuencia, desiste de su denuncia. Conviene hacer notar que el primr telegrama, expedido en Tandil, lleva fecha 26 de abril del corriente año, y el que recibió Cúneo está fechado el día 23 de agosto ppdo., pocos días antes de que el concejal Cúneo llevara este asunto al concejo.

El grabado de más abajo reproduce el texto de una carta dirigida por Radaelli a Masola, desde el hotel España, a raíz de la reclamación que hiciera Masola por el hecho de habérsele clausurado su horno por segunda vez.

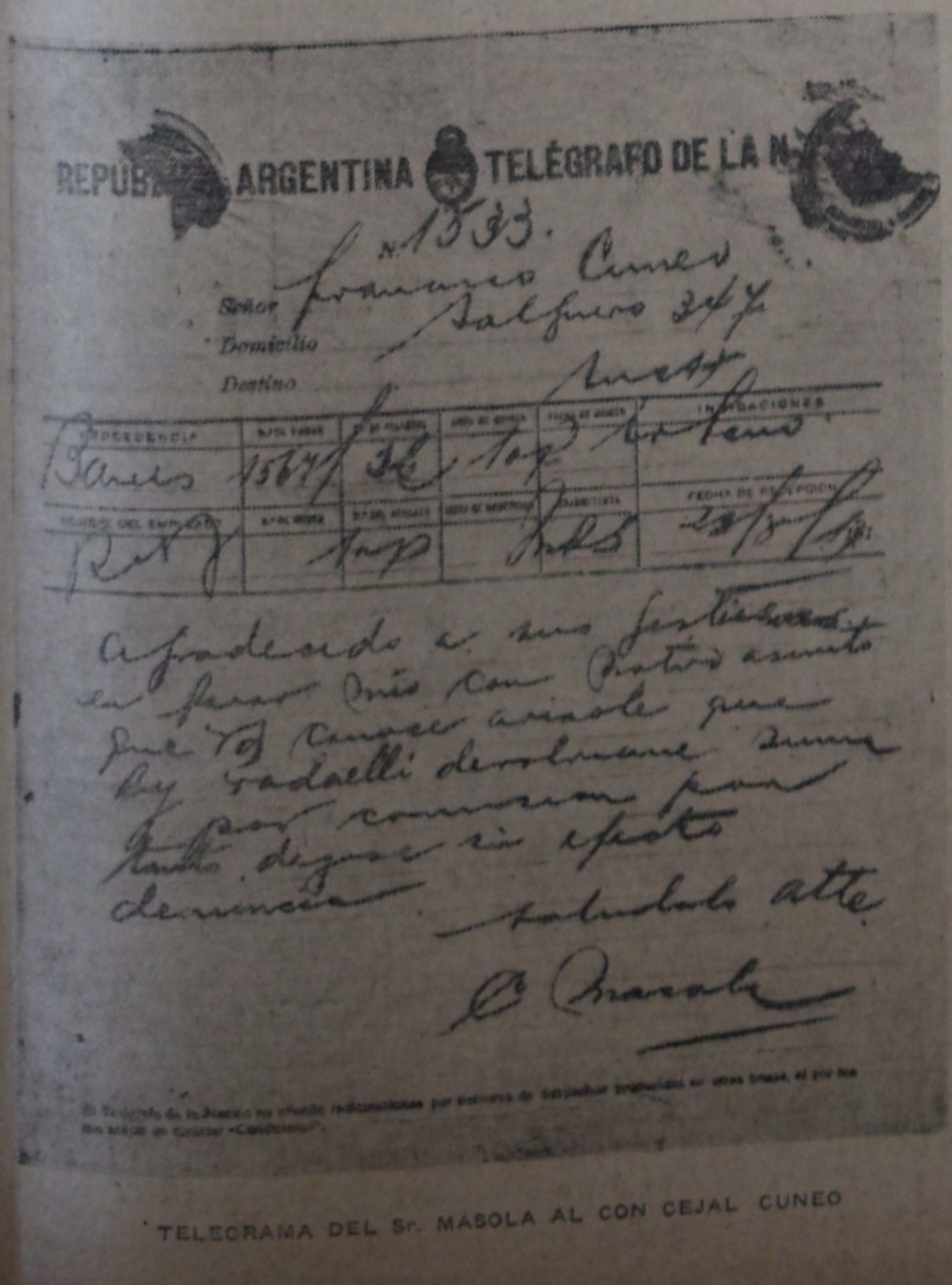
Los dos grabados pequeños se refieren: uno al asiento hecho en los libros comerciales del señor Masola por los 4000 pesos que pagó a Radaelli por medio de un cheque, número 371.408, a cargo del Banco Popular Argentino; y el otro, al sobre de la carta enviada por Agesta al ingeniero Quartino.


La Epoca
Querido Quartino
¿Quieres explicarle al portador señor Masola la solución favorable del asunto solicitado?
Agesta

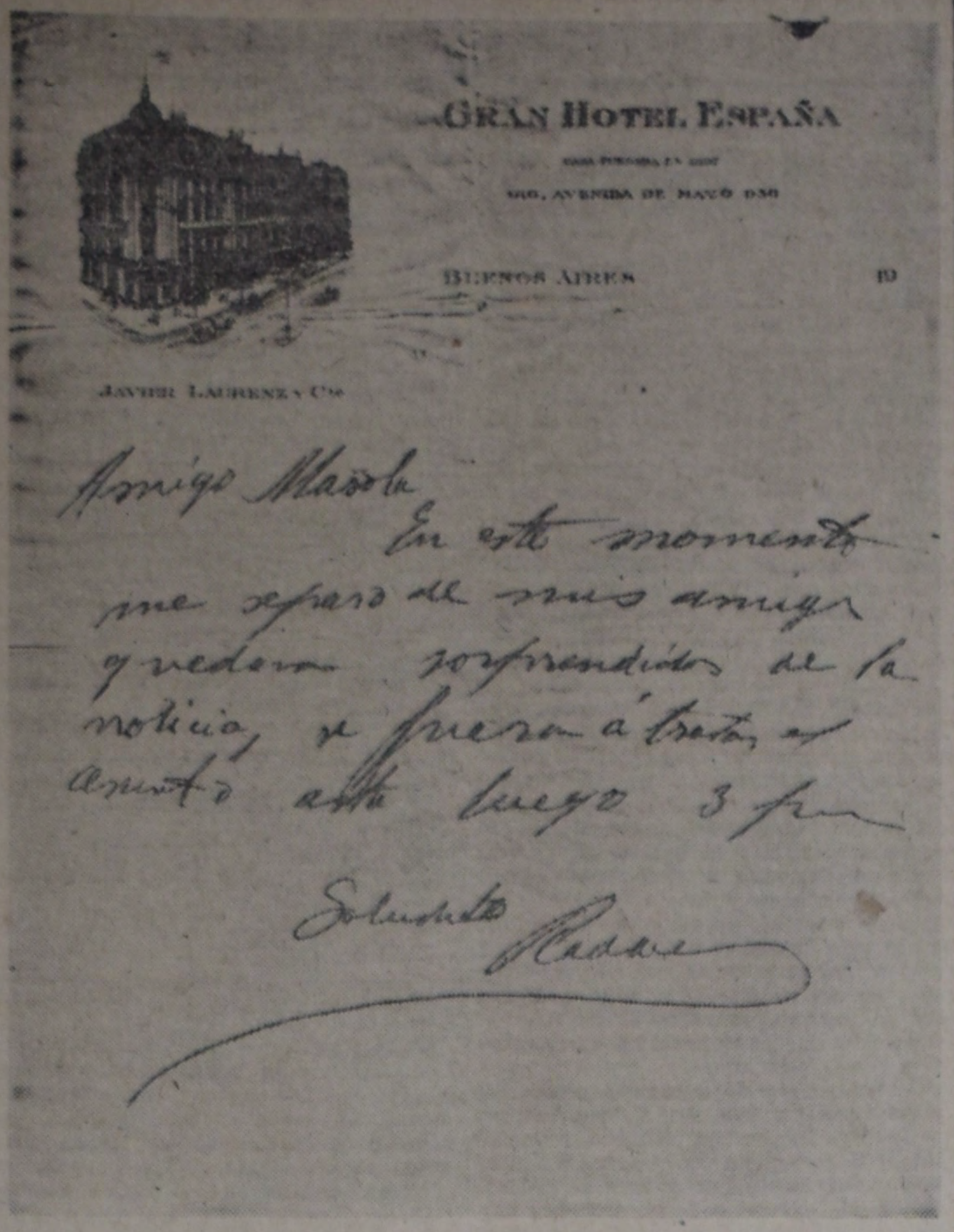
CARTA DEL Sr. AGESTA AL INGENIERO QUARTINO


REPUBLICA ARGENTINA TELÉGRAFO DE LA NACIÓN
Radaelli

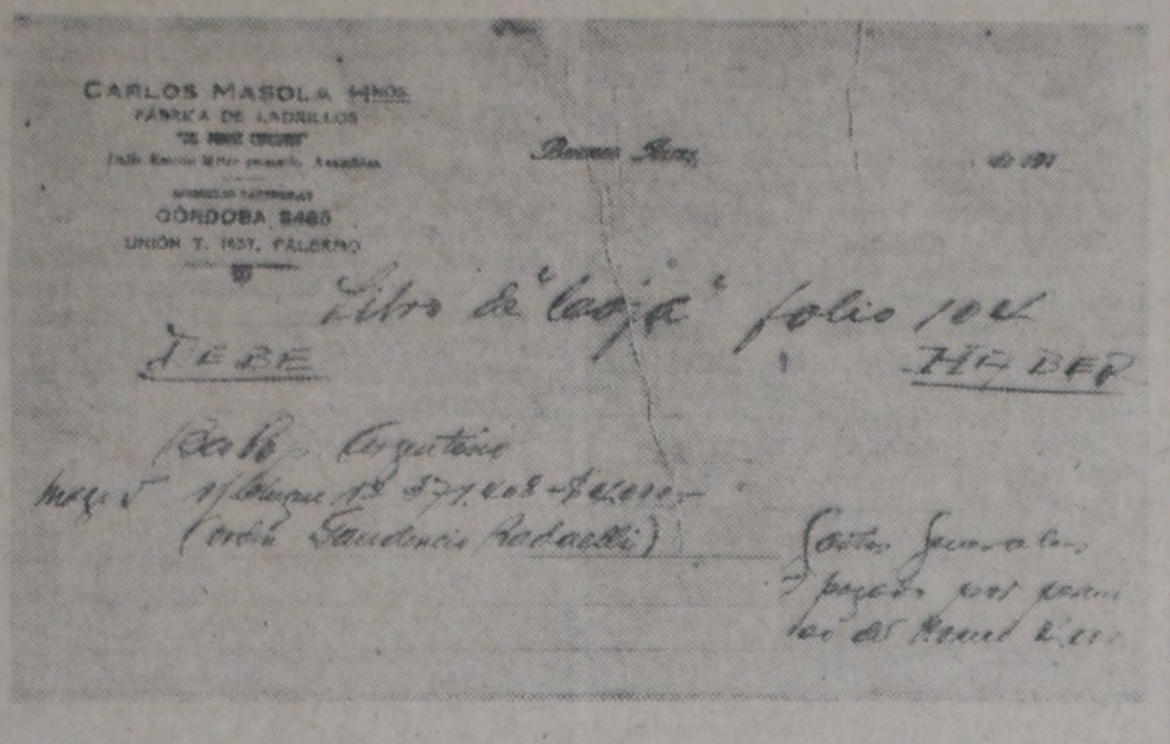
TELEGRAMA DE RADAELI AL Sr. MASOLA


REPUBLICA ARGENTINA TELÉGRAFO DE LA NACIÓN
Francisco Cuneo
C. Masola

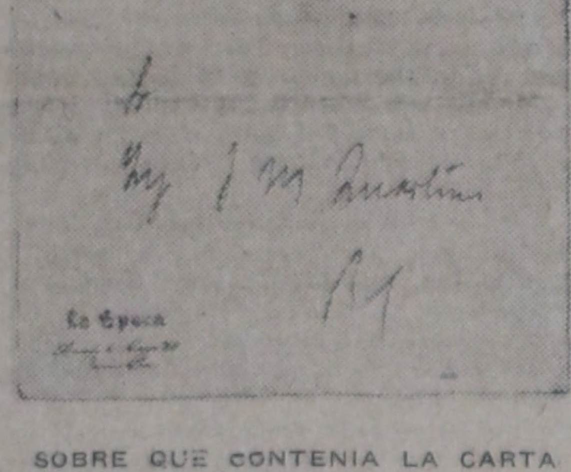
TELEGRAMA DEL Sr. MASOLA AL CONCEJAL CUNEO


GRAN HOTEL ESPAÑA
BUENOS AIRES 19
Amigo Masola

CARTA DE RADAELI A MASOLA


CARLOS MASOLA HNO.
Libro de Caja folio 102
Debe Haber
Banco Argentino
(orden Gaudencio Radaelli)

ASIENTO EN EL LIBRO-CAJA DEL Sr. MASOLA


Ing. J. M. Quartino
La Epoca

SOBRE QUE CONTENIA LA CARTA

---

cana impide que este esfuerzo obtenga éxito.

Informaciones reproducidas por los diarios dicen que cierto número de militares que participaron en la expedición de D'Annunzio habrían obedecido la orden del general Badoglio de reincorporarse inmediatamente a sus guarniciones.

LONDRES, 17 — Anúnciase que los insurrectos son siempre dueños de Fiume.

Se cree que las autoridades italianas tienen la intención de bloquear la ciudad y apoderarse de los insurrectos por medio del hambre.

ROMA, 17 — La agencia Stefani publica que en Fiume la situación no ha cambiado. Fueron dispuestos los cordones de tropas oportunos y fueron tomadas las medidas necesarias para impedir cualquier comunicación con la ciudad.

Las noticias fidedignas aseguran que el número de marineros que quedó en la ciudad sobrepasa de poco un centenar. El vicealmirante Casanova ha desembarcado ayer para intentar una obra de pacificación tendente a evitar incidentes dolorosos. Casi todos los carabineros que se encontraban en Fiume abandonaron la línea del armisticio; regresaron también sesenta bersaglieri del cuerpo de ciclistas.

El general Badoglio dirigió a las tropas del Véneto Julio sus órdenes, mediante una orden del día, diciendo que algunos oficiales y soldados abandonaron sus puestos y fueron a Fiume, creando un estado de cosas que no puede ser sancionado ni tolerado. Es la primera vez que vemos militares olvidar sus deberes y apartarse de la disciplina. Ninguno de nosotros puede sentir cuán caros son para nosotros los aun no redimidos, pero por ese motivo todos aquellos que pertenecen al ejército tienen el deber de no comprometer los frutos de la victoria y poner en peligro el porvenir y la existencia de Italia. La orden del día invita a todos los soldados a ser fieles a la disciplina. La patria debe, en cualquier momento, poder contar con el ejército como el más seguro apoyo de su fuerza.

LA CUESTION DEL ADRIATICO

ROMA, 17 — Según telegramas de París, en el consejo supremo, durante las negociaciones para obtener una fórmula satisfactoria respecto de la cuestión del Adriático, la idea de la soberanía italiana sobre Fiume no ha sido abandonada en ningún momento, y el mismo señor Tittoni pudo obtener para ella hasta el caluroso apoyo del presidente del consejo de Francia, Mr. Clemenceau, y la adhesión de Lloyd George. En cuanto al éxito final, nada puede decirse, porque el presidente Wilson, que parecía decidido a mantenerse en las primitivas decisiones, nada ha contestado todavía a las nuevas gestiones hechas ante él a ese respecto.

En cuanto al incidente de Fiume, en la sesión última, los gobiernos aliados repitieron su plena confianza en el gobierno italiano y el propósito de dejarle plena libertad de acción.

ALEMANIA

EN LAS PROVINCIAS DEL BALTICO

BERLIN, 17 — El "Vorwaerts" dice que a pesar de las reducciones proyectadas por el gobierno, el movimiento militar alemán en las provincias del Báltico aumenta rápidamente.

Numerosos oficiales y soldados que llegan diariamente de Alemania son enrolados.

AMENAZA DE HUELGA DE METALURGICOS

BERLIN, 17 — Los obreros metalúrgicos enviaron un ultimátum a las ocho usinas más importantes, amenazando con declararse en huelga si sus pedidos no son aceptados.

El ministro del trabajo intervino, pero fracasó en sus gestiones.

GRAN BRETAÑA

HUELGA EN EL PUERTO DE HULL

LONDRES, 17 — 7.000 obreros del puerto se han declarado en huelga en Hull.

Las negociaciones entre Finlandia y los bolshevistas

LONDRES, 17 — En los círculos diplomáticos finlandeses se ignoran las negociaciones entre Finlandia y los bolshevistas.

DISCURSO DE LLOYD GEORGE

LONDRES, 17 — El primer ministro, Mr. Lloyd George, hablando en el City Timple ante el congreso internacional de los Brotherhod, declaró que el antiguo orden de cosas había desaparecido con el ejército alemán, y que el mundo se hallará mucho mejor por el hecho de haber desaparecido los Hohenzollern, Habsburgo y Romanoff. Espera que los grandes armamentos desaparecerán igualmente. La actitud del país con respecto a los huelguistas debe cambiar también; las naciones no tienen derecho a dejar a los obreros deseosos de trabajar, que sufran las consecuencias del paro.

Hablando sobre la liga de las naciones, dijo que teme que los pueblos continúen matándose entre ellos si la firme voluntad de las naciones federadas del universo no impone la paz.

POSIBLE REDUCCION DE LOS GASTOS NACIONALES

LONDRES, 17 — "The Times" publica un artículo por el cual presume que Mr. Lloyd George celebrará hoy una conferencia con sus colegas, y que se ocupará en primer lugar de la reducción de los gastos nacionales.

FRANCIA

EL MINISTRO ARGENTINO EN LONDRES

PARIS, 17 — Abandonó esta capital, con destino a Londres, el ministro argentino, señor Alvarez de Toledo.

ALARMA QUE PROVOCA LA BAJA DEL CAMBIO

PARIS, 17 — Todos los diarios lanzan un grito de alarma respecto a la baja del cambio, que constituye, para la producción francesa y para la nación, una carga aplastadora.

Para "Le Matin" la cuestión constituye un asunto político de la diplomacia internacional sobre el terreno económico e industrial. Es preciso que la producción francesa vuelva a ser floreciente, para que los mercados del mundo sean substraídos a la invasión de las mercaderías alemanas.

"Le Journal" pide a los aliados apliquen con espíritu liberal el principio tan útil de la solidaridad y consientan créditos a largos plazos.

"Le Gaulois" y "El Petit Parisien", reproduciendo los resultados de varias investigaciones realizadas por ellos, expresan una opinión idéntica.

La "Tribuna de Ginebra" pide que Suiza comprenda que los intereses de la industria y de la finanza están directamente comprometidos.

Es necesario, agrega, que todos los países menos afectados por la guerra demuestren su solidaridad hacia los pueblos más afectados.

ESPAÑA

SINDICATO DE ARTISTAS DE TEATRO

BARCELONA, 17 — Se ha constituído en esta capital un sindicato único de artistas de teatros.

LA JORNADA DE OCHO HORAS

MADRID, 17 — Por un decreto real publicado en la "Gaceta Oficial" se dispone que la comisión encargada de expedirse sobre la jornada de ocho horas para los obreros ferroviarios estará formada por dos representantes de la Federación nacional de ferrocarriles españoles.

El comité de la Unión general de obreros se reunirá el miércoles y en los días subsiguientes, a fin de estudiar el asunto de la jornada de ocho horas, cuya aplicación se iniciará el 1o. de octubre.

HUELGA DE MEDICOS

MADRID, 17 — Informan de la ciudad de Jerez que se han declarado en huelga los médicos de esa localidad, por adeudarles el ayuntamiento la cantidad de 25.000 duros.

ESTADOS UNIDOS

LAS REVELACIONES DE BULLITT

NUEVA YORK, 17 — Se anuncia que el secretario de estado, señor Lansing, no presentará su dimisión, a pesar de las revelaciones de Bullitt, y que tampoco negará su autenticidad. Según la información, Lansing habría hecho conocer ya su opinión al presidente Wilson en París. Fué decidido que conservaría su cartera. Si el señor Lansing hubiera renunciado, el presidente Wilson hubiera tenido que aceptar, probablemente, las dimisiones de los señores White y Bliss.

LA DISCUSION DEL TRATADO DE PAZ EN EL SENADO

NUEVA YORK, 17 — El primer día de los debates en el senado sobre el tratado de paz no trajo ningún hecho nuevo, pero la discusión animada entre los senadores Lodge e Hitchcock muestra que la lucha será muy viva. La información de que Pershing habría declarado que la liga no impediría las guerras ha sido confirmada por los republicanos, quienes tratan de darle una gran importancia. La mayoría ensaya retardar el voto de ensayo a fin de permitir que vuelvan los senadores Borah y Johnson, quienes, sin embargo, no volverán antes de tres semanas. La actitud de los republicanos se basa en el hecho de que la opinión pública respecto de la liga se hará conocer próximamente, y esperan la ocasión de presentarse de esta manera para justificar a los demócratas que desean, en secreto, votar con los republicanos.

Casa del Pueblo

El festival de esta noche

Otras fiestas en preparación

A beneficio de la Casa del Pueblo y biblioteca Juan B. Ambrosetti, el Centro Socialista de la sección 12a. realizará hoy, en el salón-cine "Jorge Newbery", Bernardo de Irigoyen 1485, una función cinematográfica y conferencia con el siguiente programa:

1a. sección, a las 8.30 p. m.: "Hijos de Eva", estreno, drama de éxito en 35 partes, por la notable actriz Viola Dama. Los jerezanitos, cantos y bailes españoles.

2a. sección, a las 9.20: "El valiente Jonny", estreno "Goldroyn", drama de la vida del oeste norteamericano, en 30 partes, por el célebre actor cow boy Louis Benninson. Conferencia por el concejal doctor A. L. Spinetto.

3a. sección, a las 10.10: "Por el pan". Colosal estreno Fox. Hnos. Rubio, cantos y bailes internacionales.

4a. sección, a las 11: "Por el pan" (últimos actos). Gazella-Cuyanita, cantos típicos nacionales.

OTRAS FIESTAS A REALIZARSE

El Centro de la 14a. realizará una función cinematográfica y conferencia mañana, a las 8.40 de la noche, en el cine Eslava, Suipacha 686, a beneficio de la Casa del Pueblo y de su caja social.

Se exhibirá las películas "Tripitas en el West", "El peón de la estancia", "Yo soy la culpable" y la que registra la manifestación realizada el 10 de agosto por el Partido Socialista y la F. O. R. A.

La conferencia estará a cargo del concejal Francisco Cúneo.

Precio de las localidades: platea, función entera, $ 0.60; palco con 4 entradas, $ 3. Pueden adquirirse en Carlos Pellegrini 456, de 9 a 11 p. m.

Se recomienda a los ciudadanos poseedores de entradas para la venta tengan a bien devolverlas hoy jueves, de 8.30 a 10.30 p. m., en el local C. Pellegrini 456.

Patrocinado por la comisión pro Casa del Pueblo de la sección 4a., se realizará mañana, a las 8 de la noche, otro festival cinematográfico.

El acto tendrá lugar en el cine "Olavarría", calle Olavarría 637, y se exhibirán las siguientes cintas: Pathé Journal No. 546; "Dura suerte", drama en 40 partes; "La cigüeña negra", film de carácter social, en 40 partes; "Lágrimas del pueblo", drama muy interesante, en 60 partes, y "El terrible bandido", comedia de gran hilaridad, en 15 partes.

La conferencia estará a cargo del concejal Alfredo L. Spinetto, quien disertará sobre el significado histórico del XX de Septiembre.

Precio de las localidades: platea, numerada, $ 0.50; tertulia, numerada, 0.60; palcos con 4 entradas, 3.

En el festival artístico que se realizará el sábado próximo en el salón Victoria, de Ramos Mejía, patrocinado por el Centro Socialista de la localidad, se representarán las obras "Las víboras" y "Los corridos", estando la conferencia a cargo del diputado nacional doctor Nicolás Repetto.

Mañana publicaremos el programa completo de esta interesante velada.

EL GRAN CONCIERTO A CARGO DEL PROFESOR DUMESNIL

Ha quedado definitivamente arreglada la fecha para realizar el gran concierto que el eximio pianista Dumesnil dará a beneficio total de la Casa del Pueblo. Este se realizará en el Salón-Teatro, Cangallo 1362, el día 15 de octubre, a las 9 p. m.

El precio de las entradas con asiento ha sido fijado en 2 pesos. La entrada general costará 1 peso. Se venderán desde mañana en el Comité Ejecutivo, Rivadavia 2089.

El programa, que publicaremos oportunamente, se compone de piezas selectas y escogidas, debiendo intercalarse entre la primera y segunda partes del concierto una conferencia sobre "El arte musical", a cargo de un orador que se anunciará.

Florentino Ameghino

65o. ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO

Como todos los grandes genios que han honrado a la humanidad, Florentino Ameghino ha recibido la consagración de la gloria después de muerto. Surgido del pueblo y careciendo de medios de fortuna, sin haber cursado estudios regulares y metódicos en ninguna institución oficial, guiado sólo por su gran amor a la ciencia, logró, sin embargo, revolucionar la paleontología, ofreciendo al esclarecimiento del origen del hombre datos importantísimos, que arrojan sobre la prehistoria una nueva luz.

Se ha disputado, y se disputa aún, respecto del lugar de su nacimiento, como si ese detalle pudiera mermar o acrecer el prestigio de su nombre y el brillo de sus obras.

Los hombres que como Ameghino entregan su vida a la ciencia y contribuyen de alguna manera a aclarar los enigmas de que el mundo está rodeado, o procuran alcanzar para la especie más felicidad y belleza, no tienen patria, son universales, y, al ensalzar su memoria, la humanidad se ensalza a sí misma.

CONFERENCIAS

Centro de la 2a. — El diputado Antonio de Tomaso hablará hoy, a las 8.30 p. m., en el local de este Centro, Monteagudo 90, sobre "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima". Se invita a los afiliados a concurrir a esta conferencia, a fin de formarse un concepto claro sobre el asunto de que informa el tema a desarrollar.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — San Nicolás 301. — Sobre "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima (contraproyecto)", dará en este local una conferencia el sábado, a las 8.30 p. m., el diputado Augusto Bunge.

LAS FALSEDADES DE UN EX JEFE DE POLICIA

A PROPOSITO DE UN INCIDENTE PARLAMENTARIO

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — Habiendo leído en ese diario la versión taquigráfica de las manifestaciones hechas en la cámara de diputados en su sesión del 15 del corriente, al discutirse el presupuesto correspondiente al departamento de policía, sobre una incidencia habida entre los diputados Repetto y Casás (ex jefe de policía), con motivo de un cartel de propaganda socialista que pretendieran arrebatarnos empleados policiales, dando así expansión a sus momentos de ocio, siendo actor de esa incidencia en aquella oportunidad, creome obligado a hacer algunas aclaraciones con respecto a este asunto.

En unión de varios compañeros afiliados a la sección 12a. — que si no son funcionarios policiales son también dignos de ser tenidos en cuenta a objeto de ratificar las manifestaciones que van a continuación — nos dirigimos al local del C. E. del Partido Socialista a objeto de retirar el cartel que habría de llevar nuestro Centro durante la manifestación con que se celebraba la paz, después de la conflagración europea.

Ya en un automóvil, dirigiéndonos por la avenida de Mayo, con nuestro cartel y distribuyendo volantes que invitaban a concurrir al mitin, fuimos a la altura de Bernardo de Irigoyen, bruscamente detenidos por varios empleados policiales (oficiales, cabos, agentes, guardias de seguridad, etc.) que pretendieron abordar nuestro coche y arrebatarnos el cartel; prendióse de él un oficial de la sección 4a., que luego, en la comisaría, tuvimos conocimiento de su apodo: el "gordito", y a los gritos de lárguenlo c... (aquí un término pornográfico) y entre las protestas nuestras y del numeroso público que se aglomeró por el escándalo fraguado por dichos empleados policiales, fuimos escoltados por guardias de seguridad de todos los costados del coche y conducidos al local de la comisaría 4a., sito en la calle Tacuarí entre Independencia y Chile.

Durante el trayecto, otro oficial que dirigía la escolta desde el automóvil, nos dijo: "Hubieran largado el cartel; no ven que estaba el jefe de policía."

Una vez en la comisaría, donde, contrariamente a lo manifestado por el señor jefe de policía, nos tomaron nombre y dirección, y de esto más que a ninguna persona, puede recurrirse a los libros de entrada, nos encontramos con el diputado Repetto y el concejal Spinetto, que habían concurrido notificados del suceso, y después de un rato de espera llegó el señor jefe de policía, actual diputado Casás, para cerciorarse de la inscripción de nuestro cartel.

Leído éste, los socialistas fuimos libertados sí, mas nuestro cartel también, recuérdelo el diputado Casás, que sí tiene según su propia confesión, "mala memoria", recordaba, en cambio, que el diputado Repetto no le había agradecido su "magnanimidad".

Cuando nos dijo: "Quedan en libertad", le respondí: "¿Y el cartel?" — "¿Cómo, lo piensan llevar?" — "Pero, si hemos ido a buscarlo para la manifestación del domingo." — "Bueno, ordenó; entréguenselo; pero no lo paseen por la avenida de Mayo."

Ya retirándonos díjele: "Conste que al consultársenos sobre el deterioro de esto, declararemos: se halla así por la ligereza de la policía de la capital."

El cartel "maximalista" como lo calificara el diputado Casás, y que nos prueba una vez más el espíritu fantástico de nuestros dirigentes, fué paseado triunfalmente por las calles de Buenos Aires y aclamado por todos los hombres que tuvieran sólo un milímetro de sensatez. Su inscripción era: "El secreto de la paz está en el libre cambio comercial". — **José E. Pfleger.**"

Liga obrera contra la tuberculosis

REUNION DE SECRETARIOS

Se invita a todos los secretarios de centros y agrupaciones socialistas y bibliotecas culturales a la reunión que tendrá lugar hoy, en Carlos Pellegrini 456, a las 9 p. m. Se encarece puntual asistencia, por tratarse de asuntos de gran importancia. — El secretario general.

Federación Gráfica Bonaerense

(SOCIEDADES UNIDAS)

Secretaria: Estados Unidos 1056 — U. T. 2314 B. Orden

BOLSA DE TRABAJO

Para atender los pedidos que formulan los industriales firmantes del pliego, la Federación Gráfica Bonaerense ha establecido la Bolsa de trabajo para uso de sus asociados. En estos últimos días atendió más de cien pedidos de obreros gráficos de toda categoría de las principales casas de esta capital y del interior, a entera satisfacción de los mismos en cuanto a la competencia y en las condiciones de tarifa. A los efectos de evitar que caigan en el engaño que estos avisos hacen los diarios capitalistas pidiendo obreros para las casas en huelga, ningún obrero consciente aceptará trabajo que no venga por intermedio de la Bolsa de trabajo de la Federación Gráfica Bonaerense.

Todo pedido será debidamente atendido en la secretaría de la Bolsa de trabajo, ESTADOS UNIDOS 1056, Unión Telef. 2314, B. Orden.

Horas de oficina: de 8 a. m. a 10 p. m.

HOY JUEVES 18 de septiembre

Gran festival a beneficio de la Casa del Pueblo y biblioteca "Juan B. Ambrosetti", organizado por el Centro Socialista de la sección 12a., en el cine teatro "Jorge Newbery", Bdo. de Irigoyen 1485, a las 8.30 p. m. Se exhibirá la interesante película

"POR EL PAN"

de alto concepto social. Conferencia a cargo del concejal doctor ALFREDO L. SPINETTO. Números de varietés. Función completa, $ 0.70

NADIE FALTE

V.18.9.19.

La F. O. R. A. y el P. S.

han realizado una importante manifestación el 10 de agosto, protestando contra un despacho de legislación antiobrera y leyes sociales.

Los que deseen presenciar el grandioso desfile, vayan a la fiesta cinematográfica que a beneficio de la Casa del Pueblo del Centro Socialista de la sec. 14a. se celebrará mañana viernes, a las 9 p. m., en el cine Estava, Suipacha y Viamonte.

MOVIMIENTO GREMIAL

Federación Gráfica Bonaerense

EL CONFLICTO GRAFICO

Prosecución del movimiento — Firmeza proletaria — Otro triunfo — La bolsa de trabajo — Solidaridad obrera.

Si pudiera apreciarse en todos sus detalles el conflicto gráfico, la clase obrera en general tendría que admirar la serena defensa de los derechos proletarios que con tesón y firmeza sostienen los huelguistas desde hace cuatro meses. Esta huelga tiene proyecciones más vastas de las que aparecen a primera vista. El capitalismo defiende sus privilegios de explotación económica con todos los recursos a su alcance. La fuerza del sindicato gráfico era motivo de recelo para los capitalistas que pretendían ejercer una explotación desmedida del proletariado, a la que constituía un valladar potente la Federación Gráfica.

Destruir ese baluarte proletario, que en los últimos tiempos acrecentara su potencia, era el más caro anhelo de los patrones reaccionarios. Un gremio como el gráfico, impulsado por imprescindibles necesidades de mejoramiento, no podía ser fácilmente batido. Al contrario, podía arrollar fácilmente al adversario e imponer importantes mejoras para el gremio, que habían de influir sobre toda la clase trabajadora. La reacción capitalista, para evitarlo, concentró todo su poderío contra los gráficos, segura de que, vencidos éstos, toda la clase trabajadora sufriría las consecuencias de esa derrota.

Al transcurrir del tiempo han ido disminuyendo los industriales recalcitrantes. Hoy forman un número reducido los que prosiguen la guerra. El desbande en sus filas se acerca al período álgido si la misma firmeza y decisión perseveran entre los obreros gráficos. El fondo de guerra capitalista se encontró frente al fondo de guerra proletario. La actividad de los huelguistas, probada elocuentemente con los doscientos detenidos por cuestiones de huelga, ha salvado todos los obstáculos creados por los capitalistas coligados.

En el día de ayer, otra casa abandonó su intransigencia. La casa Petrone Hnos., Corrientes 1324, aceptó las peticiones obreras firmando el pliego de la Federación Gráfica.

A pesar de esta actividad, el sindicato gráfico está empeñado en una proficua labor constructiva. La bolsa de trabajo recibe continuos pedidos de obreros, y los asociados, para cuyo uso exclusivo está destinada, tienen el propósito de no aceptar trabajo que no venga por su intermedio. A tal punto es la decisión al respecto, que los obreros que acudan a los pedidos por los avisos de los diarios, que actualmente son todos de casas en conflicto, perderán todo derecho a utilizar la bolsa de trabajo del sindicato. Así tendrán seguridad en las condiciones de trabajo y no se expondrán a ir a ofrecerse en casas en conflicto, pues todo pedido atendido por la bolsa de trabajo garantizará la seriedad de los solicitantes, así como la competencia profesional del personal ofrecido.

La solidaridad obrera da nuevas y elocuentes notas de la conciencia proletaria. Para vencer el fondo de guerra patronal que pretende condenar a los huelguistas por hambre, los obreros todos se sienten dispuestos a sacrificios materiales que los honran. El personal ocupado del gremio aporta nuevos contributos. A las cantidades publicadas debemos agregar las siguientes por concepto de día de jornal para el fondo de huelga: Suma anterior, $ 48.668.65; Marruchelli, 120; Gotelli y Cía., 112.10; "La Unión", 175.20; Stocker y Cía., 129.10; Archelli y Viarengo, 113.20; La Británica, 60.60; Serantes, 57.20; The British Supply, 44; Bernard, 33.80. Total **$ 49.513.85.**

Además de estas entradas, todas las organizaciones obreras de la república suscriben cantidades de bonos del empréstito gráfico, y solicitan cantidades importantes de bonos para hacerlos circular entre sus asociados. Muchas personas que simpatizan con el movimiento solicitan bonos a la secretaría de la Federación Gráfica, pues todos desean contribuir al triunfo de los obreros, que con tanta valentía y decisión defienden derechos que son patrimonio de todos los explotados.

—La secretaría de la Federación Gráfica nos comunica que la audiencia en que presentará su informe "in voce" el doctor de Andréis, defensor del obrero gráfico Santiago Daneri, condenado a un año y tres meses de prisión por la ley social, se efectuará mañana, a las 2 de la tarde, pudiendo asistir todos los que deseen presenciar el acto.

Reunión para hoy — En Suárez 2034, a las 2 de la tarde, se reunirán los personales en huelga.

SOMBREREROS EN PAJA

Estado del conflicto — Combinaciones patronales — No obstante el empeño de los capitalistas en mantenerse dentro de un calculado y sistemático silencio, siguen firmes los obreros en huelga de esta industria, seguros siempre de que la pretendida improvisación de brazos que los suplante no pasa de vanos propósitos de los fabricantes, pues los cosedores, que son los que representan el brazo principal de la industria, según informes de la secretaría, de 85 que componen el total en las cuatro casas en huelga, sólo cinco o seis son los tariderес, los que nunca podrán salvarla del desconcierto en que se encuentra.

Púdose confirmar el dato de la posible huelga del elemento adventicio ocupado en las fábricas. Según dicen éstos, no están de acuerdo con el jornal que se les paga, sino que tampoco aceptan el recorgo considerable de horas, las que les son abonadas como ordinarias. Varios de ellos dirigiéronse por nota a la secretaría pidiendo se les permita incorporarse a las filas en lucha, asegurándoles el puesto, cuestión ésta que se resolverá en el día de hoy.

Por medio de información especial, la comisión pudo comprobar que la resistencia capitalista frente a los obreros no sólo lleva por finalidad quebrar el sindicato, sino que también por parte de un fabricante existe el propósito de seguir sosteniéndose, por estar en mejor situación que los otros, hasta lograr la caída total de uno de sus rivales, lo que, si hoy es perjudicial para sus intereses, mañana será beneficioso, porque no tendrá competidor en la plaza.

"No me extraña esta simulada solidaridad capitalista — dice el secretario —, desde que en tiempos normales, cuando por incidentes ocurridos con los operarios [illegible] a ver a los patrones, éstos, en conversación, unos a otros se querían ver desaparecer, hasta el extremo de hacerme proposiciones de buscar medios que pudieran perjudicar a un determinado fabricante y poder así absorber toda la inrustria. Hoy, a las 4 p. m., asamblea de los huelguistas. Queda especialmente citada la comisión para las 6.30 p. m.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

La huelga en las casas del Río y "Los Vascos" — Continúan en huelga los personales de estos establecimientos. A pesar del tiempo transcurrido desde el comienzo del movimiento, los huelguistas no cejan en su empeño de abatir la intransigencia patronal, causa única de que el conflicto se prolongue.

Las pérdidas que por la mala confección del trabajo que realizan los crumiros sufren los patrones son un aliciente más para los obreros que los invita a perseverar en la lucha hasta obtener su merecido triunfo.

Hoy, a las 2 p. m., en Pichincha 70, se reunirán los obreros de la casa "Los Vascos".

Declaración de huelga en la casa Catalano — Por no aceptar el patrón la proposición de aumento de salario hecha por los obreros, éstos se declararon ayer en huelga.

Hoy, a las 3 p. m., se reunirán en Pichincha 70.

PLANCHADORES, PLANCHADORAS Y ANEXOS

Casa Rumbo — El patrón de esta casa, después de haber firmado el pliego que le fuera presentado oportunamente, el sábado último empezó por violarlo en la cláusula del pago, pues, según lo convenido, debía hacerse los sábados, dentro de las horas de trabajo.

El sábado no pagó y, sin embargo, fueron los obreros a trabajar el lunes, día en que tampoco les pagó ni les habló de hacerlo.

Los obreros, vistas las maquinaciones del patrón, el lunes a la noche acordaron no volver al trabajo mientras no percibieran su salario, lo que bastó para que en cuatro horas de huelga aquél cumpliera con lo anteriormente estipulado, comprometiéndose a cumplir en lo sucesivo.

—Esta sociedad pone en conocimiento de todos los compañeros que tienen talonarios del "comité pro víctimas de enero" los devuelvan con el importe antes del 5 de octubre, de lo contrario, se publicarán los nombres, por resolución de la asamblea del día 13.

OBREROS DEL "43"

Prosecución del boicot — Transcribimos a continuación el siguiente comunicado recibido del comité de huelga del personal de la fábrica "43":

"Se celebró la segunda reunión de delegados, estando representadas la mayoría de las sociedades de la capital, en la cual quedó constituído el Comité pro bloqueo a Piccardo y Cía. Lda. y Compañía A. de Tabacos, por tratarse de una empresa comprada o fusionada con la empresa Piccardo o trust del tabaco.

En dicha reunión, en la cual reinó mucho entusiasmo, se trató sobre la forma de trazar un bloqueo riguroso por parte de todas las organizaciones obreras de la república, para dar por tierra con la prepotencia de dichos capitalistas.

El bloqueo se hará efectivo al transporte marítimo y terrestre, a la carga y descarga, a la producción y consumo."

Impresos apócrifos — También nos remite la nota que sigue:

"Ponemos en conocimiento de todas las sociedades que empresas o individuos mal intencionados lanzan a la publicidad volantes firmados con el nombre de nuestra sociedad, usurpando nuestro nombre **sin** nuestra autorización.

Uno de los volantes a que nos referimos contiene el texto siguiente: "Boicot a los cigarrillos "43", "La Prensa" y "La Razón". Fumad cigarrillos "Colón" y "Reales", y leed LA VANGUARDIA y "La Montaña". Firma: Sociedad de resistencia Obreros del 43". En consecuencia, el comité de huelga declara que no hace propaganda por determinada empresa o diario, sino que se dedica a propagar el boicot a Piccardo y Cía. Lda. hasta que dicho patrón satisfaga nuestras justas aspiraciones".

CONFLICTOS VARIOS

Casa Lagorio — Sigue la huelga del personal de esta fábrica de licores.

Las asambleas que los obreros realizan continúan siendo numerosas y entusiastas, razón po rla cual confían éstos en obtener el triunfo de su causa.

Casa Barlaro — También en esta casa mantiénese la huelga. A efectos de obtener el permiso policial para celebrar sus asambleas, que la policía les negaba, los obreros se apersonaron a la secretaría del Partido Socialista, la que lo gestionó para reunirse tres veces por semana.

Con tal motivo, mañana, a las 3 de la tarde, los huelguistas celebrarán asamblea.

Casa Caveda — A pesar de la circular pasada por los patrones a los obreros en huelga invitándolos a reanudar el trabajo, éstos prosiguen firmemente la lucha, esperando vencer muy pronto la resistencia capitalista.

Hoy, a las 8 a. m., en Pichincha 70, se reunirán los huelguistas.

FEDERACION FERROVIARIA

Sección Buenos Aires Sur — El sábado 20 del corriente celebrará asamblea esta entidad en Fraga 271 (Barrio Piñeiro), a las 8 p. m., para tratar una importante orden del día.

—El domingo 21, a las 8 de la mañana, celebrará asamblea extraordinaria, para tratar el asunto local. Recomiéndase la más puntual asistencia.

—Los delegados de las secciones vecinas se reunirán el lunes 22, a las 8 de la noche, en Salta 2142, para tratar un asunto importante. Asistirá una delegación del C. F.

FEDERACION OBRERA DEL CALZADO

Esta Federación invita a sus asociados a la asamblea extraordinaria que, para tratar asuntos de interés, efectuará el próximo sábado, a las 7 p. m., en Estados Unidos 3545.

Invita igualmente a los delegados a retirar hoy, a las 8 p. m., los manifiestos para la misma.

—Queda invitado el personal de la casa La Porta para mañana, a las 8 de la noche.

U. O. PELUQUEROS

Asamblea — Esta entidad cita a todos los compañeros peluqueros que trabajan en la parroquia de San Carlos norte y sur a la asamblea a efectuarse hoy, a las 9.30 p. m., en Carlos Calvo núm. 4232, para organizar el gremio en esa sección.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

PARA HOY

Unión confiteros y anexos — Asamblea general, a las 8 p. m., en Sarmiento 1136. Se continuará con la orden del día anterior.

Nueva sociedad obreros sastres — La comisión de salario se reunirá en San José 579, a las 8 p. m., para tratar un asunto urgente.

Unión obreros sastres, costureras y anexos — Reunión de la comisión de salarios, sección medida, a las 9 p. m., en el departamento nacional del trabajo, Córdoba 2235.

LAS DE PASADO MAÑANA

Obreros marmoleros — Asamblea extraordinaria, a las 8 p. m., en Belgrano 1426.

DE QUILMES

Constitución de la sociedad Cosmopolita de trabajadores — A la convocatoria del Centro Socialista asistió una apreciable cantidad de obreros, que dejaron definitivamente constituída la nueva agrupación gremial.

La C. A. designada se propone realizar una intensa agitación en la localidad con el objeto de convencer a los trabajadores indiferentes de la necesidad de participar de este nuevo organismo obrero.

Conferencia del diputado doctor Augusto Bunge — Para la fiesta que realizarán los ferroviarios el día 27 del corriente, se ha obtenido el concurso del diputado nacional doctor Augusto Bunge, el que dará una conferencia sobre "La paz en la guerra".

La secretaría de la Federación ha dirigido una nota a todas las bibliotecas obreras y organizaciones gremiales comunicándoles la asistencia del referido legislador.

La noticia entre el elemento obrero ha causado viva simpatía, pues hay sumo interés en escuchar su palabra.

Trabajos para la constitución de una cooperativa obrera — Casi todos los centros socialistas y organizaciones gremiales han designado delegados para la fundación de una cooperativa auspiciada por los obreros papeleros de Bernal.

Por lo que se nos informa, parece ser que se quiere constituir lo antes posible esta cooperativa, con el objeto de entrar de lleno a funcionar, y poder en esa forma combatir a los acaparadores y comerciantes deshonestos que día a día suben los precios de los artículos de primera necesidad. — Corresponsal.

DE TRES ARROYOS

La huelga de estibadores — Sigue con el entusiasmo del primer momento el movimiento huelguista del gremio de estibadores de esta localidad y de los vecinos pueblos de Cascallares y San Miguel, decretado en demanda de aumento de salario y reglamento de trabajo.

El movimiento es unánime. El número de los obreros en huelga alcanza a 200. — Corresponsal.

DE ROSARIO

Empleados de comercio y anexos — Asamblea — El miércoles próximo, a las 8.30 p. m., en su local social, [illegible] tre 882, celebrará asamblea general (segunda convocatoria) esta sociedad gremial.

Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, integración de la comisión de biblioteca, informe de la comisión especial de cooperativa, relaciones gremiales, asuntos varios.

DE SANTA FE

Pasquines ácratas en su papel — Hace pocos días que el elemento ácrata, en su afán de crear el divisionismo de la clase trabajadora por medio de la intriga y la calumnia, ha principiado a editar dos periódicos, desde cuyas columnas lo que menos se hace es defender los intereses del trabajador.

De estos periódicos uno es costeado por una empresa capitalista, y el otro por un partido "criollo", para que ataque al socialismo, dados los progresos [illegible]

FERROCARRILES DEL ESTADO

Trenes de pasajeros

Rumbos combinados a las pintorescas sierras de Córdoba — Capilla del Monte — La Falda — Cosquín.

Viajes rápidos a Rosario de la Frontera, punto preferido de la República, en donde se ha iniciado la temporada de los inmejorables baños termales, a Salta, Jujuy y La Quiaca. Por informes dirigirse a **Perú 672.**

LA ADMINISTRACIÓN.

LA HUELGA DE TELEFONISTAS

Entusiasmo y decisión obreros-- Huelguistas detenidos-- La asamblea de ayer,



Asamblea realizada anteayer por los huelguistas en el Orfeón Español

Con la mayor firmeza prosigue la huelga del personal de la Unión Telefónica. El paro se mantiene en las mismas condiciones, no habiendo que apuntar defección alguna; por el contrario, y a estar a los informes que se nos suministran, algunos otros empleados remisos abandonaron el trabajo en el día de ayer, plegándose al movimiento.

Sin que hayan dado motivo alguno para ello, fueron detenidos varios huelguistas por la policía. Estas son, nos dicen, las primeras víctimas de las autoridades, que con un excesivo celo se proponen, al parecer, sembrar el desaliento en las filas huelguistas.

Ayer, a las 4 de la tarde, volvieron a reunirse en el Orfeón Español los obreros y obreras en huelga. Presidió la asamblea el ciudadano Aramburu.

Con relación al desarrollo del conflicto y a las incidencias del mismo, hablaron el empleado Golía y la señorita Marchetti, invitando, a la vez, a sus compañeros a continuar la lucha hasta salir airosos de ella, puesto que en justicia les corresponde.

El acto transcurrió, como siempre, en el mayor orden, resolviéndose, por último, celebrar nueva asamblea hoy, a las 3 p. m., en el mismo local.

---

que de éste vienen notándose en esta ciudad.

Festival realizado — En la semana pasada llevóse a cabo, en el salón-teatro Roma Nostra, un interesante festival organizado por el sindicato Obreros estibadores del puerto, a beneficio de los socios enfermos.

La concurrencia fué numerosa, con lo que se demuestra una vez más el prestigio de este importante gremio, donde los ácratas no tienen cabida.

En el distrito de correos — Nueva barrabasada del jefe — Destitución de dos empleados — Nuevamente podemos denunciar otros abusos que acaba de cometer el jefe de este distrito de correos y telégrafos, señor Farías Carpio, traidor del gremio de telegrafistas y empleados postales.

Por el hecho de redactar el periódico gremial "Adelante", órgano de esta seccional del gremio, han sido exonerados los ciudadanos Alberto Acosta y Domingo Arguinchona.

Desde las columnas de dicho periódico se han denunciado y publicado documentos comprometedores para el citado jefe y el director general, habiendo demostrado los manejos de baja política que éstos venían realizando, de común acuerdo con los señores Rodríguez Aráuz y O. Claros de ésa, que también pretendían aparecer ante el gremio como sus "redentores", traicionándolo luego en ocasión de la huelga — Corresponsal.

DE COMODORO RIVADAVIA

Ecos de la huelga — Reanudación del trabajo — Pozo de petróleo incendiado — Ayer reanudó el trabajo el personal de la Estancia oriental, con gran triunfo. Es de esperar un gran resultado. En la sociedad de obreros de la campaña todos piden que el compañero Jesús Méndez siga ayudándolos con el entusiasmo de siempre.

El pozo número 96 anteanoche, a las 8, se incendió completamente. Sigue ardiendo. — Corresponsal.

TEATROS = CONCIERTOS

POLITEAMA

"La montonera", obra de corte heróico, de José Antonio Saldías, estrenada anoche en este teatro, evidencia una intención que no se ha realizado. Saldías se propuso animar en la escena uno de esos episodios de nuestras guerras fratricidas que fueron albores de la orgaización política del país, y llevar un trozo de historia al teatro es cosa harto complicada y difícil. Se vislumbra fácilmente que el autor no ha profundizado mucho en el asunto de su preocupación, no ha medido el esfuerzo que entrañaba la aventura consultando su capacidad creadora, y eso le ha traído, como lógicamente es de suponerse, un resultado adverso.

Bastaría recordar por un instante toda la fuerza emotiva y honda expresión dramática con que animó Ernesto Herrera las escenas de su "León ciego", obra de asunto parecido, para establecer mejor la medianía e insuficiencia del trabajo del señor Saldías.

En cuanto a la interpretación, sólo fué discreta, si bien merece citarse la labor de los señores Rivera y Brena, y en cierto modo la del actor De Rosas.

BUENOS AIRES

La compañía Muiño-Alippi viene representando con mucha aceptación en este teatro la pieza dramática en tres cuadros "Colorado y negro", de Luis Rodríguez Acasuso, estrenada el lunes último.

No vamos a caer en la torpeza de censurar a Rodríguez Acasuso la crudeza que ha transplantado a la escena, ni mucho menos a recomendar que no deben exhibirse ciertas lacras sociales; por el contrario, cuando quien escribe sobre esos asuntos lo hace alentando un fin moral, lleno de enseñanzas provechosas, hace, indiscutiblemente, obra sana y estimable.

En "Colorado y negro" se presenta a un tipo víctima de la nefanda pasión del juego. Arrastrado por ese mal, pierde primero la fortuna que heredara de sus mayores, lleva a su familia a la miseria, rebaja su nivel moral por gradaciones sucesivas, llegando a la falsificación de la firma de un amigo complaciente y termina por vender a éste, que ama a su mujer, la llave de su casa, mediante un pacto infame y repulsivo. El asunto no es nuevo para el teatro, pero Rodríguez Acasuso lo ha tratado con suma habilidad y eficacia dramática, mas cayendo en el error de lo artificioso. El drama es crudo, pero no real; interesa, pero no convence. Para llegar a efectismos predeterminados, el autor descuidó el aspecto psicológico de los personajes protagonistas, y así los vemos desfilar y proceder dentro de situaciones contradictorias.

Con todo, "Colorado y negro" es un trabajo honrado y meritorio.

Los actores Muiño y Drames y la señora Catá, realizan una interesante labor.

La obra de Rodríguez Acasuso ocupa hoy el cartel en las secciones de las 6 y 11 p. m.

LIRICAS

Con la ópera de Verdi "Trovador", inicia hoy sus espectáculos en el Marconi la compañía lírica popular que dirige el maestro Siro Colleoni y en la cual figuran en primer plano el tenor Pietro Novi y la soprano Elisa Matinzoli.

Se ofrecerá una serie de cuatro funciones, anunciándose la segunda para el sábado próximo, con "La Boheme", en velada de gala conmemorativa de la fiesta italiana.

OPERETA

Para debuto de la soprano Paquita Molins, sube hoy a escena en el Coliseo la aplaudida opereta de Lombardo "La regina del fonógrafo". A continuación el Lord Ain proseguirá su serie de imitaciones de cantantes célebres.

TEATROS NACIONALES

El próximo sábado, en la matiné, estrenará la compañía del Liceo la comedia en tres actos "La maestrita del pueblo", original de José J. Berutti.

Esta obra se representará únicamente los sábados y domingos en la sección de las 5.30.

"Delirio de grandezas", de José Antonio Saldías, llega hoy en el Nuevo a las 126 representaciones consecutivas y lleva miras de prolongar indefinidamente su permanencia en el cartel. Esta circunstancia ha hecho postergar el estreno de "El clavo de oro" para mejor oportunidad.

Como de costumbre, hoy se ofrecerán cinco secciones en el teatro Variedades, donde actúa la compañía Panigazzi-Andreu. Ocupan el cartel "Una puñalada más...", "Barcelona libre", "Corazón y joroba" y "El gaucho". Para el próximo jueves se anuncia un festival en honor de los canillitas autores de "¡El más hombre!"

En la Opera, la compañía Vittone-Pomar estrena mañana viernes la pieza cómica en tres cuadros "La lágrima a domicilio", de López Silva y Llanderas.

"Gramática parda", revista criolla en seis cuadros, de Ivo Pelay y Payá; "La venganza de Don Chico", sainete de Florencio Iriarte y De Bassi, y "El yacaré", sainete del doctor Aquino, son las novedades que se anuncian para en breve en el Nacional.

SAN MARTIN

Se ha separado del elenco de este teatro la primera actriz Ana Adamuz.

El sábado próximo se verificará una función extraordinaria a beneficio del actor Luis Reig, quien ha elegido la obra de Aulet, "Felipe Derblay" y el entremés "El milagro", de Linares Rivas. Prestarán su concurso el pianista Angel Delgado, la tiple cómica Stefi Csillag y el actor Florencio Parravicini.

ECOS DIVERSOS

Casino — Con un programa escogido se realizará hoy en este teatro la acostumbrada matiné dedicada al mundo infantil. Actuarán: Bert and Florence Mayo, Les Courdes, Trío Márquez Cánovas, Sprague and Mc. Neece, Lambe Manikins y La mula indomable. Habrá reparto de chocolatines y se exhibirán películas cómicas.

CONCIERTOS

Mañana, a las 5, en el Odeón, dará el pianista Eduardo Risler su tercer concierto.

Instrucción pública y popular

SOCIEDADES CULTURALES

Sociedad Luz — Durante la presente semana se darán los siguientes cursos y conferencias, en el local social, Martín García 473:

Hoy, a las 8 p. m., dibujo industrial, por José P. Aragall; dibujo lineal, por Marcelo R. Piaggio; francés, por Juan M. Castaing.

Mañana, a las 6 p. m., piano, violín, solfeo y canto, por Nina V. de Klimann, Rebeca Voronovitsky y Luisa V. Amodio; a las 7.30 p. m., corte y confección, por María Esther Varela; a las 8 p. m., dibujo a pulso, por José A. Schenone.

Sábado, a las 8 p. m., inglés, por Malcolm R. Crew; taquigrafía, por Domingo Mengarelli; a las 9 p. m., contabilidad, por Jacobo Brunstein.

Ateneo popular—El profesor Joaquín Domínguez dará, en la biblioteca "Agustín Alvarez", Carlos Calvo 3727, su conferencia semanal sobre temas económicos de actualidad, hoy, a las 8.30 de la noche.

Hoy funcionará un curso de ortografía en el local Chiclana 3012.

Mañana, en el local de la secretaría de la institución, Sarmiento 1376 (1er. piso), celebrará sesión la C. D.

Biblioteca "Sol de la humanidad" — Esquiú 959 — Hoy continuarán los cursos que se dictan en el local de esta institución, patrocinados por el Círculo médico argentino y Centro estudiantes de medicina.

El doctor Angel P. Marconi disertará sobre el tema: "Aborto criminal".

Liga de educación racionalista — Hoy, a las 9 p. m., se realizará una conferencia en el local Paso 131, a cargo del señor Mario E. Massa, quien disertará sobre "La situación actual del obrero. Sus necesidades presentes, su porvenir".

Centro de la 7a. — En el local social, calle Río de Janeiro 722, se dictarán los siguientes cursos:

Fundamentos del socialismo — Lunes, de 8.15 a 9.30 p. m., Biología general.

Miércoles, de 8.15 a 9.30 p. m., Física y química.

Viernes, de 8.15 a 9.30 p. m., Biología general.

Terminados estos cursos se continuará con otro, de economía política, en la fecha y horas que se anunciarán.

Subcomité Socialista "Ideas e Ideales" — Carlos Calvo 1661 — Auspicia una excursión al campo de aviación de "El Palomar" para el próximo domingo. Todas las personas que quieran tomar parte en la misma pueden hacerlo, concurriendo ese día al punto de reunión, torre de los ingleses de Retiro, a las 7 de la mañana.

Biblioteca popular "Bernardino Rivadavia" — Esta noche, a las 8.30 p. m., en el salón de esta biblioteca, O'Gorman 115 (Avellaneda), el doctor Héctor de Kerumeter continuará su curso de conferencias semanales, sobre profilaxis de las enfermedades infecto-contagiosas.

Biblioteca popular "Alberto de Diego" — Con motivo de efectuarse el 19 del corriente, a las 8.30 p. m., en su local social, Loria 1341, la inauguración de la nueva ampliación de la biblioteca, efectuará una conferencia pública en la que harán uso de la palabra el diputado nacional doctor Enrique Dickmann y el ciudadano Miguel Pizza, este último en representación de la Federación Socialista de la provincia de B. Aires.

UNIVERSITARIAS

Facultad de medicina — Curso de patología interna — Hoy, a las 6.30 p. m., en el servicio del profesor Quiroga (hospital Ramos Mejía), el profesor suplente doctor Eduardo Mariño continuará dictando su curso complementario de patología interna.

El día del estudiante — Entre los alumnos de la facultad de ciencias económicas reina gran entusiasmo para celebrar el "día del estudiante".

Uno de los números del programa de festejos lo constituye la función teatral que se realizará el 23 del corriente en el teatro Coliseo, a las 9 de la noche, habiéndose preparado un programa especial con números escritos e interpretados por los mismos estudiantes.

Las localidades disponibles pueden ser requeridas a la administración del centro, Charcas 1835.

La transformación de "La Vanguardia" en S. A.

El proyecto de reformas que en estos días apasiona a todos los afiliados del Partido Socialista es muy poco claro.

Nunca con tantas palabras se dijo menos, ni tan mal, como si se pretendiera escribir en "difícil" para aprovechar la desorientación que causa su lectura.

No nos aclara nada, ni nos acerca, en cambio, nos aleja, y, como dice el compañero Bunge, "adolece de tales lagunas y abunda en aditamentos superfluos de tal carácter, que no realiza sus fines esenciales, y, en cambio, significa una amenaza para la salud del Partido".

Es el Comité Ejecutivo el que debe administrar las propiedades del Partido, y los centros seccionales las propiedades que consigan construir, todos ellos, claro está, bajo una organización administrativa que es fácil determinar.

Nada de complejidades: el Partido Socialista debe ser amplio y claro en todos sus resortes y debe vivir la democracia que pregona, evitando autoridades, presidentes y directores, y estrechando más las filas de los afiliados con los representantes y con el diario LA VANGUARDIA.

Por otro lado, en el proyecto en cuestión no se legisla sobre la responsabilidad de los miembros de la sociedad anónima, la que chocaría con la "administración interna" en varios puntos. La "administración interna", el alma de la agrupación, tendría entonces frente a sí una nueva entidad que estaría "absolutamente desligada" de ella, pero que en cambio administraría las propiedades y el órgano oficial del Partido. Esto, o está mal explicado o se presta a una interpretación dudosa.

En mi entender, es inadmisible el proyecto de reformas.

Este asunto importantísimo para el futuro del Partido, debe ser harto discutido, ya que en él se juega la salud de nuestra agrupación: debe hacerse debate, y amplísimo, que el asunto en sí lo merece, ya que la verdadera labor socialista no es simplemente organizar sociedades anónimas más o menos aceptables, ni redactar proyectos tan confusos en los que se hace un derroche de palabras que desorienta.

Dice la comisión de prensa que una de las razones de su proyecto es el hecho de que el director de LA VANGUARDIA posee demasiadas atribuciones, tales como fijar los sueldos de los redactores, pero hoy vemos en nuestro diario que eso no es tan así, y es argumento un tanto inconsistente, ya que el cuadro demostrativo prueba lo contrario, al señalar, como lo hace, los sueldos proporcionales que perciben los empleados que nombra la dirección.

Y si acaso fuesen un peligro todas las atribuciones que tiene el director de LA VANGUARDIA, lo correcto sería reducirlas.

Dice también la comisión de prensa que "puesta en manos de un afiliado elegido por el Comité Ejecutivo la dirección de LA VANGUARDIA perdería no poco de su carácter personal", pero eso también tiene su argumentación en contrario, porque entonces el día en que un director de LA VANGUARDIA censurase duramente la molice del C. E., éste pronto tendría ocasión de librarse de él. No, el director de LA VANGUARDIA debe ser nombrado por el congreso del Partido, y así es la mejor y genuina representación del sentir del Partido. Por otro lado, podría ocurrir que un C. E. poco escrupuloso nombrase un idem director, y fuera de ese modo imposible publicar en el diario cosa alguna de crítica, de censura a los procedimientos de dicho Comité Ejecutivo. — **Eduardo Alvarez (hijo).**

Todos los afiliados de la capital se interesan en este momento por escuchar conferencias sobre la transformación de nuestro diario; es un verdadero torneo donde los oradores exponen la conveniencia y la necesidad de esa transformación al modo de ver del pensamiento del que la expone.

Faltan pocos días para que los afiliados tengan que pronunciarse en pro o en contra, esto de acuerdo con el voto general resuelto por el C. E. (aunque este voto general sea antiestatutario, pues según el artículo 50 de nuestros estatutos todo voto general planteado en el Partido debe someterse a estudio de los afiliados con tres meses de plazo). No acierto a comprender por qué en este asunto, por cierto de tanta importancia, se quiere acelerar su resolución, y que con toda seguridad será preguntado, como siempre, en forma categórica y a la inglesa: sí o no.

Se han planteado otros asuntos en el Partido, también de mucho interés, que si los compañeros capacitados para hacerlo hubiesen hecho un torneo idéntico al que se realiza ahora con el asunto LA VANGUARDIA, hubiésemos sacado los que acostumbramos a escuchar con atención conferencias un gran provecho, llevando a nuestros correspondientes centros ideas claras y definidas muy aprovechables en todo momento para la marcha y buena organización dentro de nuestro Partido.

Pero parece que otros asuntos no hayan interesado tanto como el de darle dueño a los bienes del Partido; parece que hubiese un temor (según el apuro) de enajenación de dichos bienes, cosa que me parece imposible, pues se han producido desgarramientos en el Partido, y creo que tal cosa no se ha podido producir, porque la mayoría ha estado con los que legalmente actúan dentro de él; pero si un día hubiese una mayoría que no estuviese de acuerdo con la marcha interna, del actual momento y quisiera transformar el mecanismo interno nuestro de conformidad con transformaciones históricas, ¿podríamos quitar el derecho a esa mayoría? No. Puesto que ella se encontraría con el derecho de obrar de acuerdo con el espíritu y el pensamiento de esa transformación, y por lo tanto sería esa mayoría la que administraría los bienes legales del Partido.

No veo, por tanto, esa necesidad tan urgente, ni debemos pensar que pueda haber dentro del Partido un grupo determinado de afiliados capaz de usurpar los bienes que son el producto del sacrificio general de todos los afiliados, de conformidad con las fuerzas materiales de cada uno.

En este caso, soy tan optimista como nuestro compañero Spinetto, que cree en la sinceridad de todos los afiliados del actual momento.

Pero me sugiere una pregunta, que es esencial en este momento:

¿Podrán los afiliados de las provincias, que no han escuchado a ningún conferencista, hablar sobre este asunto; y los afiliados de la capital, que han escuchado a muchos pronunciarse con seguridad en tan delicado asunto? Creo que a estas preguntas se podría responder, con seguridad de no engañarse, que no. ¿Y por qué? Es muy sencillo: el Partido hasta la fecha no ha tenido necesidad de interesarse por asuntos comerciales; nuestros conferencistas no han visto una necesidad de dar conferencias sobre ese tema; y, a no ser nuestros parlamentarios, que se ven obligados en sus discusiones parlamentarias a ir a fondo en ciertas cuestiones de comercio, el Partido hasta la fecha se ha interesado más por otras cuestiones que podrían afectar más de cerca a nuestro organismo y nuestra marcha.

Tengo la seguridad de que el 90 por ciento de los afiliados desconocemos por completo el código de comercio, y, por lo tanto, ignoramos el mecanismo que el mismo contiene con respecto a lo que es una sociedad anónima. No conociendo lo esencial, ¿cómo un afiliado puede ver y saber cuál es, en este caso, el buen proyecto? ¿Será el de la C. de P. o los contraproyectos que puedan surgir en el transcurso de este gran torneo?

Yo veo en esta cuestión, más bien una cuestión de interés de diversas partes en hacer triunfar cada una lo que expone y lo que piensa, sin procurar ilustrar a aquellos que las escuchan para obtener los conocimientos necesarios de lo que es una "sociedad anónima", cuáles son sus beneficios y cuáles son sus perjuicios, porque creo que según ella se plantee puede ser muy provechosa o puede ser de un peligro inmediato, debido a que todos los "códigos" conocidos tienen sus puntos negros, los cuales los jurisconsultos saben, en determinadas ocasiones, aprovecharlos en beneficio propio, o de aquellos por los cuales se interesan.

Esos puntos negros son los que deben conocer los afiliados para pronunciarse en este asunto.

Los oradores que se interesan en esta cuestión deben dar conferencias de carácter comercial, **ya que al comercio** vamos, y decirle a los afiliados qué es el código de comercio y hacerles coconocer sus principales artículos, y al mismo tiempo decir también que toda ley se discute y se vence con la propia ley.

Por lo tanto, los bienes del Partido, ya que se quiere asegurarlos, hay que asegurarlos bien, y para eso hay que dar tiempo a un estudio sensato, legal y profundo, donde todos los hombres que actúan en el Partido, y hay muchos capacitados para expedirse sobre asuntos comerciales, lo hagan, dándoles el tiempo necesario para que expongan su pensamiento, sin que por esto se le quite ningún valor al trabajo realizado por la C. de P., pero sí no aceptemos solamente el despacho de una comisión que muy bien puede estar equivocada. — **Isidoro Ayala.**

Información general

Administración nacional

Proyectos y presupuestos aprobados — El ministerio de obras públicas ha dado los siguientes decretos:

Aprobando el proyecto y presupuesto preparados por la dirección general de puentes y caminos, valor este último de $ 11.997 m/n., para la ejecución de las obras de reparo de la calle de inmediato acceso a la estación Villa Angela, zona del ferrocarril Santa Fe, en el territorio del Chaco, y autorizando la licitación pública para la adjudicación de las mismas.

—Autorizando a la dirección general de puentes y caminos para crear una nueva sección en San Luis con el nombre de XIV a fin de atender las obras de las leyes de presupuesto y de la ley 5315.

—Disponiendo la sustitución de la balsa existente sobre el riacho Quiá, en colonia Las Palmas (Chaco), por encontrarse la actual en mal estado de conservación y peligrar su estabilidad.

Pago de una suma — Por el ministerio de hacienda se ha extendido orden de pago por $ 4.795.55 por víveres entregados con destino a la manutención del personal destacado en las Islas Orcadas.

Transferencia acordada — El P. E. ha dado un decreto autorizando al señor H. R. Lawrence a transferir a la sociedad anónima "Buenos Aires Elevator Company Limited" los derechos que le confiere y las obligaciones que le impone la concesión otorgada por escritura pública el 8 de mayo último para la explotación de un elevador de granos en el dique 1 del puerto de la capital.

Exención de una garantía — El P. E. ha eximido a la sociedad anónima "Pampa Grain Company", de la obligación de efectuar, en garantía del cumplimiento de su concesión, el depósito de la suma que corresponde.

Agrega que las obras construídas en Río Santiago por la sociedad garantizarán el cumplimiento de sus obligaciones.

Situación política de El Salvador — El cónsul general de la república de El Salvador, señor Gustavo A. Ruiz, ha recibido de su gobierno un despacho telegráfico desautorizando las noticias llegadas a esta capital sobre agitaciones políticas y posibles convulsiones de índole revolucionaria en ese país.

—La nación salvadoreña — dice el cónsul — desde hace 25 años goza de benéfica paz, desarrollada en forma que no deja dudas sobre su éxito de progreso al amparo de sus leyes básicas eficientemente respetadas.

Creación de consulados — Según informes que se nos suministra de buena fuente, el P. E. estaría dispuesto a crear diez nuevos consulados.

Las gestiones del caso se harán por el ministerio del ramo o por intermedio de los diputados afines.

Tribunales

Las leyes antisociales — No hace muchos días publicamos, en esta misma sección, bajo el título "La buena doctrina", una sentencia dictada por el juez del crimen doctor Martínez, en el proceso seguido al obrero Ramón Lodeiro, por infracción al artículo 25 de la llamada "ley social", cuyo hecho ocurrió el 27 de febrero ppdo. en las calles Gallo entre Valentín Gómez y Sarmiento, y del que resultaron con lesiones leves dos crumiros.

El doctor Martínez resolvió que no era aplicable la llamada "ley social", y, en consecuencia, impuso al procesado la pena de diez meses de arresto, de acuerdo con lo que dispone el código penal.

Apelada la sentencia por el agente fiscal, la cámara de lo criminal, por resolución dictada ayer, resolvió revocar esa sentencia, y, aplicando la mala doctrina, condena al obrero Lodeiro a la pena de 2 años y tres meses de prisión.

La cámara considera en su fallo que sólo por motivo de la huelga ha podido producirse la agresión, y en tal virtud dice que es aplicable el artículo 25 de la precitada ley inquisitorial.

El camarista doctor Newton votó en disidencia, sosteniendo que debía confirmarse en todas sus partes el fallo del inferior.

Las adulteraciones en las libretas cívicas — Falló el juez federal doctor Jantus la causa seguida contra Oscar Diana, procesado por el delito de falsedad.

El día 6 de octubre de 1918, el presidente de la mesa tercera del colegio electoral 18 hizo detener al acusado por presumirlo autor del delito de adulteración de documento público, en razón de las enmiendas y raspaduras que presentaba la libreta de enrolamiento entregada por Diana para poder votar en esas elecciones.

No existe, dice el juez, el delito que se imputa, pues no sólo no surge del hecho comprobado que haya habido propósito o formalidad alguna de carácter delictuoso por parte del acusado, sino que tampoco resulta de ese mismo hecho la existencia de perjuicio a tercero, elemento esencial del delito de falsedad.

Por lo tanto, absuelve de culpa y cargo al acusado.

—El mismo juez dictó sentencia en el proceso incoado a Arturo Mariano Salustrio Tortorá, acusado por el delito de falsedad, en virtud de haber suprimido de su libreta de enrolamiento uno de los apellidos.

Como no aparece el hecho principal que dé motivo al delito de que se acusa a Tortorá, el juez lo absuelve de culpa y cargo.

Municipales

Tramitación de asuntos — Como consecuencia, posiblemente, de las denuncias formuladas anteayer por los concejales socialistas en el cuerpo de que forman parte, el doctor Llambías dirigió la siguiente nota a los jefes de las reparticiones municipales:

"Los asuntos que tramitan ante las distintas dependencias de la administración, deben ser despachados en el más breve término y sin otra intervención de los interesados que la que resulte de los escritos o exposiciones que corran agregados a los expedientes.

No obstante esto, la superioridad ha tenido conocimiento que en algunas reparticiones los interesados gestionan personalmente el despacho de sus asuntos, sin que su presencia pueda justificarse en forma alguna. Como detrás de la intervención personal o amistosa se oculta casi siempre una gestión interesada que afecta el buen nombre de la institución, he de recordar a usted que está terminantemente prohibido recibir visitas en las oficinas, ya sea de personas extrañas a ellas o de empleados de otras dependencias, y que la superioridad hará responsables a los señores jefes de aquellas donde se infrinjan las disposiciones a que aludo".

Crónica del delito y hechos diversos

Herido de una puñalada — En la calle Luis M. Campos entre las de Estados y Leones fué hallado herido de una profunda puñalada Guillermo Rodríguez, el que, en grave estado, fué conducido al hospital Pirovano.

El cuidado de los niños — En la comisaría 39a. denunció ayer Ricardo Bernal que anteanoche, en su domicilio, Wáshington 3605, falleció su hija María Esther, de dos meses de edad. El médico de policía, que reconoció el pequeño cadáver, manifestó que el deceso debió producirse por asfixia. Bernal fué detenido preventivamente.

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

CAMARA DE DIPUTADOS

La sesión de ayer

Reformas al reglamento de la cámara

Con asistencia de 64 de sus miembros y bajo la presidencia del señor Noriega celebró ayer sesión la cámara de diputados.

El diputado Noriega presentó un proyecto autorizando al P. E. a invertir hasta la suma de $ 20.000 en la construcción de un puente sobre el arroyo Santa María, camino de Lincoln a Leandro N. Alem. Con sus fundamentos por escrito pasó a comisión.

—El señor Vignart presentó un proyecto de ley por el que se encarga al P. E. gestione de la empresa del ferrocarril Sur la construcción de líneas férreas que pasen por los partidos de Pila, General Conesa y Lavalle. Pasó a comisión.

—La presidencia dió cuenta de haber confeccionado la orden del día, tal como se lo había encomendado la cámara, y que en ella figuran para tratarse 115 asuntos.

El diputado Barceló hizo moción para que se tratara de inmediato el proyecto de ley creando el partido de "Hipólito Vieytes". Adujo como razones que varios vecinos de Lanús se negaban a pagar sus impuestos a la municipalidad de Avellaneda.

El señor Biocca mocionó para que se tratara como asunto de preferencia un proyecto de ley sobre pago de patentes de vehículos.

A continuación se produjo un complicado debate sobre si habría de observarse el orden de los asuntos tal como se hallan en la nueva orden del día o si podrían hacerse mociones de preferencia para la consideración de ellas.

Después de más de hora y media de discusión sobre el particular, el diputado Viale mocionó para que se cerrara el debate, lo cual fué aprobado.

Puestas a votación las mociones de preferencia formuladas por los diputados Barceló y Biocca, fueron rechazadas.

En seguida la cámara resolvió observar, para su consideración, el orden de los asuntos tal como se encuentran en la nueva orden del día.

—De acuerdo con ese temperamento se entró en seguida a considerar un proyecto de ley pasado en revisión por el senado, por el cual se crean juzgados de paz en los pueblos de Henderson, Bánfield, Bernal y Tres Arroyos. Después de un breve informe de la comisión, el proyecto fué aprobado en particular, quedando convertido en ley.

—Pasóse luego a considerar un despacho de la comisión de reglamento, sobre aclaraciones al mismo, el que originó una larga discusión, siendo finalmente aprobado por mayoría de un voto.

—En seguida pasóse a considerar el tercer asunto, referente a modificaciones de los artículos 1o., 4o., 5o. y 8o. del reglamento de la cámara.

El señor Mármol informó a nombre de la comisión, y en favor de las modificaciones se expresaron los diputados Parry, Oddone y Ferreyra.

Puesto a votación, en general, fué aprobado. En particular el señor Miñones le hizo varias observaciones, contestándole los señores Parry, Baliño y Oddone, rectificando estos últimos ciertos conceptos vertidos por el diputado Miñones.

Después de la intervención incidental de numerosos diputados, se aprobó hasta el artículo 4o. del proyecto, quedando luego la cámara sin quórum.

Junta de la Federación — Hoy, a las 8.30 de la noche, se reunirá la junta ejecutiva de la Federación Socialista bonaerense, en su local de la calle 49 núm. 719, La Plata, para considerar los asuntos que esperan su resolución.

Liga contra la tuberculosis — En el local del Círculo de periodistas de esta ciudad se realizó la asamblea de socios de la Liga contra la tuberculosis.

Fué aprobado el balance de tesorería, que arroja un activo de $ 40.032.45, depositados en el Banco de la Nación; se designó la comisión directiva para el período 1919-1921, resultando electos: presidente, doctor Guillermo O'Reylli; secretario, Francisco Lezarra; tesorero, Enrique Ure, y tres vocales.

Encargóse a la C. D. el estudio para la instalación de un dispensario antituberculoso en esta ciudad, con cargo de dar cuenta en la próxima asamblea.

Tribunal de cuentas — Este tribunal ha considerado y aprobado la rendición de cuentas efectuada por la municipalidad de General Viamonte, correspondiente al ejercicio de 1917, durante cuyo período desempeñaron las funciones de intendente el señor Juan Malcoln, y como comisionado de la intervención nacional, el señor José A. Vega Muñoz.

Los recursos fueron calculados en pesos 75.450, habiéndose recaudado pesos 40.285.66 en la administración del señor Malcoln, y $ 12.395.35 en la del señor Vega Muñoz, o sea, un total recaudado durante el año de 52.681.01 pesos moneda nacional.

Los gastos fueron calculados en pesos 75.450, habiéndose efectuado pagos por valor de $ 37.905.03 en la primera administración, y de 10.515.76 en la segunda, lo que da un total de pesos 48.420.79.

Aparece la cantidad de $ 27.029.21 gastada en menos con relación a lo autorizado, cantidad que no se puede establecer si responde a economías realizadas o a gastos que hayan quedado pendientes de pago, por cuanto no se ha enviado la planilla de la deuda atrasada.

—Asimismo, el tribunal de cuentas consideró y aprobó la rendición de cuentas efectuada por la municipalidad de Guaminí, correspondiente al ejercicio de 1918, durante el cual desempeñaron la intendencia los señores Agustín Bidart y Adolfo Abadil.

Lo ingresado durante ese ejercicio ascendió a la suma de pesos 95.376.97, a los que agregados $ 18.941.36, que pasaron como saldo del ejercicio de 1917, forman un total de 114.318.33 pesos moneda nacional.

El monto de lo egresado alcanzó a la cantidad de pesos 105.675.01.

El tribunal hace notar que la deuda de esta comuna, al 31 de diciembre de 1918, era de $ 145.415.36.

AVELLANEDA

Familia abandonada — En los lindes del arroyo Maciel y del establecimiento "La Higiénica" puede observarse, desde hace varios días, un lamentable espectáculo que urge darle fin.

Una familia desalojada de su domicilio, según informes que hemos podido recoger, se ha establecido en aquel lugar construyendo como refugio una especie de carpa en la que habita con varios hijos de corta edad. Si se tiene en cuenta lo malsano del paraje, se comprenderá fácilmente la necesidad de adoptar medidas que eviten la continuación del hecho señalado, en homenaje a las más elementales razones de humanidad y de higiene.

CARLOS CASARES

Preparativos electorales — En vísperas de las elecciones municipales, el intendente, señor Julio Dorrego, para asegurarse el puesto, ha creído oportuno hacer editar un periódico al que titula pomposamente "Leandro N. Alem", por medio del cual se empeña en mostrar al pueblo todo lo contrario de lo que sus actos expresan.

En efecto, por lo pronto, como excelente "regenerador", que sabe aprovechar las "enseñanzas" de los hombres del "régimen", ha ido excluyendo poco a poco de la cuadrilla municipal a todo extranjero que no pueda representar un voto, para formarla exclusivamente de argentinos con libretas de enrolamiento. Y así es cómo vemos vagar por el pueblo a los pocos extranjeros que durante años han estado al servicio de la comuna percibiendo el mísero salario de dos pesos diarios, hoy cesantes por el "delito" de ser "gringos".

Descanso dominical — La ley de descanso dominical es descaradamente burlada en esta localidad. Además de los establecimientos industriales, que obligan a trabajar a su personal los domingos desde las 6 hasta las 11 o 12 m., los taberneros hacen su agosto en dichos días, pues es cuando expenden mayor cantidad de alcohol. La policía nada ve.

TRES ARROYOS

Carestía de la vida — A pesar del tiempo lluvioso, realizóse con feliz éxito, en la plaza del Arbol, la segunda conferencia contra la carestía de la vida, organizada por el Centro Socialista y la Federación obrera local.

En nombre de esta última hablaron los ciudadanos de Pietro y Martínez, y por el Centro Socialista lo hizo el ciudadano Leonardo B. Halkett.

La tercera conferencia se realizará el domingo próximo en la plaza Santamarina.

Velada aplazada — Ha quedado postergada para el sábado 27 del corriente la velada y conferencia que, en celebración del XX de Septiembre, debió verificarse hoy.

La agitación agraria

ADOLFO ALSINA

Llegó a ésta el ciudadano Epifanio Gutiérrez, vicepresidente de la Federación Agraria Argentina, procedente de Saavedra, en gira de propaganda y de organización de cooperativas agrícolas y de seguro mutuo cooperativo contra el granizo. No se efectuó la conferencia anunciada, la que fracasó por haber sido convocada muy precipitadamente y ser materialmente imposible a la comisión llevar la propaganda a la campaña. Ha sido postergada para los primeros días de octubre, a cuyo fin se inician los trabajos desde ya. — Corresponsal.

PERIODISMO

Hemos recibido: "Mundo Argentino", "Boletín de la protectora de niños pájaros y flores", "Revista Bimensual" (órgano de la corporación de propietarios y arrendatarios de la capital), "Boletín Militar", No. 5403.

DE LAS PROVINCIAS

CORDOBA

EL CLERO EN ACCION

CANALS, 17 — Días pasados estuvo en ésta el obispo Bustos, el cual dedicó todo su tiempo a combatir jesuíticamente, desde el púlpito, al socialismo y a la organización gremial auténtica.

Como resultado de esa prédica, se ha formado una sucursal de la famosa liga patriótica, en la que se han apresurado a anotarse los patrones y cierta cantidad de obreros inconscientes, en su mayoría dependientes de comercio, temerosos de que sobre ellos caiga la "furia divina" y, sobre todo, la terrenal.

El Centro Socialista y la Sociedad obrera de oficios varios han resuelto redoblar la propaganda en pro de la organización de la clase trabajadora, en su triple acción: política, económica y cooperativa.

ENTRE RIOS

MITIN CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA — EL VOTO SECRETO EN LOS COMICIOS MUNICIPALES.

CONCORDIA, 17 — Como lo habíamos anunciado, se realizó el domingo 14 del corriente la manifestación contra la carestía de la vida, organizada por los sindicatos obreros y el Centro Socialista de la localidad. Cerca de las 4 de la tarde llevando al frente una banda de música, se organizó una gran columna formada por trabajadores en su mayor parte, en número no menor de 1000 personas. La manifestación, entre vivas a la F. O. R. A. y al Partido Socialista recorrió varias calles hasta llegar a la plaza Ituzaingó, donde hablaron los ciudadanos Egidio T. Morandi y R. Relinchen. Luego la manifestación siguió hasta frente a la casa municipal, donde varios delegados, de diversos gremios, entregaron al intendente un petitorio cuyos puntos principales publicamos más abajo. El referido funcionario prometió ocuparse de la cuestión carestía, y los delegados se retiraron con la concurrencia, que, en ese momento alcanzaba a más de 1500 personas, siguiendo en manifestación hasta la plaza de Mayo, donde se levantó una tribuna desde la cual hicieron uso de la palabra Enrique Pavón, por los obreros mimbreros; Juan Falabella, por los albañiles; Clemente Ríos, por los mozos y cocineros; y Julio Serebrinski, por el Centro Socialista. Todos los oradores se ocuparon de los diversos aspectos de la carestía y de la mejor forma de combatirla.

La manifestación se disolvió acto seguido en el mayor orden.

Del mismo modo que a la intendencia, también se pasó nota a la cámara de diputados de la nación y de la provincia, dándoles cuenta del acto realizado y de la solicitud formulada.

El petitorio pasado a la cámara de diputados de la nación, contenía estos puntos:

1o. Fijación legal de salario mínimo en relación con el costo de la vida, para todos los trabajadores de la república.

2o. Abolición de los impuestos de aduana que encarecen los alimentos, el vestido, el calzado y la habitación.

3o. Libre importación del azúcar y prohibición de exportarla mientras el precio no baje de $ 0.41, el kilo.

4o. Legislación penal contra el acaparamiento y la destrucción de productos alimenticios con fines especulativos.

5o. Limitación de la exportación de carnes, ganado en pie, trigo y harina, hasta que sus precios bajen a un límite razonable.

El petitorio entregado a la municipalidad es el siguiente:

1o. Instalación permanente de varios puestos municipales para la venta de carne.

2o. Fabricación y venta permanente, por cuenta municipal, de pan y fideos. Venta de azúcar.

3o. Abolición de todos los impuestos que contribuyen a encarecer la vida, como ser el de introducción al mercado, patentes de vendedores de frutas y verduras, etc.

4o. Sanción de una ordenanza que haga obligatorio los revoques de fachadas, blanqueos internos y externos.

5o. Aplicación estricta de la ordenanza sobre cunetas y veredas.

—En una de sus últimas asambleas el Centro Socialista se resolvió dirigir al gobierno provincial una nota invitándolo a que reglamente la ley municipal, a fin de hacer efectivo el voto secreto, o que auspicie ante la legislatura la reforma de la misma. Tan pronto el ministro de gobierno recibió la referida nota, envió a la legislatura un mensaje y proyecto reformando la ley municipal, de modo que asegure el secreto del voto. El Centro Socialista local recibió del ministerio copia del mencionado mensaje y proyecto. Falta ahora que la legislatura se ocupe con la debida diligencia de esta reforma tan necesaria.

SAN LUIS

MANIFESTACION CONTRA LAS LEYES ANTIOBRERAS — CONFERENCIA — ARBITRARIEDADES POLICIALES.

VILLA MERCEDES, 17 — Auspiciado por la sección local de la Federación ferroviaria y el Centro Socialista, llevóse a cabo el domingo último un mitin para protestar contra el proyecto de ley antiobrera despachado por la mayoría de la comisión de legislación de la cámara de diputados nacional, y a objeto de solicitar la derogación de las leyes llamadas de residencia y orden social.

El acto congregó una numerosísima concurrencia en la plaza Colón, punto en que se organizó el mismo, y donde hicieron uso de la palabra un adherente de la ya citada Federación y el ciudadano Agustín S. Muzio, delegado del C. E. del Partido Socialista.

Al terminar la conferencia se formó una compacta columna que se dirigió hacia la plaza Pedernera, en la cual hablaron nuevamente otro ciudadano federado y el delegado Muzio, dándose finalmente lectura de una orden del día que fué votada por aclamación.

La policía, representada por el secretario del jefe, intentó coartar en el uso de la palabra al ciudadano Muzio, pero ello le valió la desaprobación unánime del auditorio.

El afiliado Horacio Suárez fué luego citado a la jefatura departamental, acusado de háber gritado "¡que siga el orador!", donde se le manifestó que no se le aplicaba la ley social por ser muy conocido!

El lunes, por la noche, tuvo lugar en el teatro Sportman una nueva conferencia a cargo del ciudadano Muzio. El orador desarrolló ampliamente el tema: "El socialismo y el sufragio universal", siendo aplaudido por el auditorio que llenaba el local de bote en bote.

La policía, siguiendo en su tren de arbitrariedades, prohibió la entrada al salón a los menores de 18 años, sin especificar las causas de tan absurda medida.

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 9a. — Agüero 319. Asamblea en segunda convocatoria mañana, a las 9 p. m. O. del D.: A. C., mov. de socios, federación local, elección de C. de F., LA VANGUARDIA.

Sección 3a. — Suárez 2034. Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: discusión familiar sobre el proyecto de transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima. El diputado Nicolás Repetto explicará el alcance de la reforma.

Sección 11a. — La C. A. se reunirá hoy, a las 8.30 p. m.

Sección 15a. (V. Devoto y V. del Parque) —Hoy, a las 8 p. m., reunión extraordinaria de la C. A. para tratar asuntos urgentes.

AGRUPACIONES VARIAS

Comité de propaganda socialista de la sección 16a. — Monroe 2922. Se recomienda a los ciudadanos delegados especial asistencia a la reunión que se efectuará hoy, a las 8.30 de la noche, para tratar asuntos relacionados al periódico a editarse en breve y otros de suma importancia.

Comité "La Lucha" — Humberto I 2694. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, varios.

Juventud Socialista de la 2a. — Monteagudo 90. Asamblea mañana, a las 8.15 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., ídem de los miembros del club deportivo, creación de un cuadro filodramático, prosecución del curso de corte y confección, varios.

Comité de relaciones pro congreso de las JJ. SS. — Sus miembros se reunirán mañana, a las 8.30 p. m., en la secretaría, a objeto de considerar el informe a presentar.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Biblioteca "Sol de la Humanidad" — Esta institución patrocina una velada danzante y conferencia que se realizará el sábado, a las 8.30 p. m., en su local social, Esquiú 959, a total beneficio de la Casa del Pueblo.

Centro cultural "Vida Nueva" — Blandengues 1972. A beneficio de la biblioteca del mismo, este Centro realizará un festival, mañana, a las 8.30 de la noche, en el teatro A. B. C., calle Pampa y Blandengues.

Los cuadros "Hacia la gloria" y J. S. "Pablo Lafargue", que dirigen los ciudadanos M. Tasara y A. Folcia, pondrán en escena el drama "Un crimen por la miseria" y "Academia de declamación". El ciudadano Guillermo del Prato recitará un monólogo cómico. La ciudadana Juana M. Begino recitará la poesía "La horda".

La conferencia estará a cargo del concejal Héctor González Iramain y versará sobre "La caída del poder temporal de los papas".

Entrada general, $ 0.70; palcos con 4 entradas, 3.50. Pueden adquirirse localidades en la secretaría del Centro, Blandengues 1272, en Monroe 2922 y en la boletería del teatro.

Conmemoración del XX de Septiembre— El sábado 20, a las 8.30 p. m., en el local del Centro Socialista de la 12a., Carlos Calvo 686, disertará, conmemorando la fecha, el concejal Angel M. Giménez sobre "La caída del poder temporal de los papas". Entrada libre.

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Bernal — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m., en 2a. convocatoria. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe de la C. A., varios.

Vila Fischer (Avellaneda) — El Centro local realizará asamblea extraordinaria el domingo, a las 8.30 a. m., en Venezuela 247. O. del D.: despacho de la comisión pro periódico local.

Villa Porvenir (Avellaneda) — Asamblea el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto periódico local, informe del delegado a la J. S., varios.

General Belgrano — Asamblea extraordinaria el sábado, a las 2.30 p. m. O. del D.: A. B. C., elecciones comunales.

Wilde (Avellaneda) — Mañana celebrará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., afiliados nuevos, avisos en LA VANGUARDIA, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

General Belgrano — El domingo, a la 1 p. m., el concejal de La Plata ciudadano Luis de Carli dará una conferencia en la plaza principal de este pueblo, cuyo tema versará sobre "Ideales socialistas".

En Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Santa Fe (sección 3a.) — Rivadavia 51. Asamblea el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reintegración de la C. A., sociedad anónima LA VANGUARDIA, próximo congreso del Partido, varios.

DIVERSAS

CAPITAL

Centro de la 10a. — Méjico 2070. La secretaría de este Centro ruega a los afiliados de buena voluntad pasen por el local del mismo esta noche, a las 9, a fin de salir a fijar carteles.

NOTICIAS VARIAS

Club sindical de empleados — El día 20 de septiembre, a las 9 p. m., en su local social, Suipacha 272, el doctor Raúl Ortega Belgrano dará una conferencia, siendo el tema "La sífilis". (Para hombres solamente).

La entrada es con tarjeta de invitación.

BIBLIOGRAFIA

Doctor Antonio Cetrángolo, "El estudio de la tuberculosis pulmonar y su importancia por la profilaxis".

Ministerio de relaciones y culto, "Circular informativa mensnal".

EL TIEMPO

El cielo permaneció ayer nublado y el sol alumbró por espacio de 1 hora y 40 minutos. La presión atmosférica osciló entre 774.7 y 769.4. La temperatura máxima alcanzó a 12.8 grados, a las 3.10 p. m.; la mínima fué de 6.8, a las 6.15 a. m. El viento sopló del NE. y del E.

Anoche a las 8 reinaba tiempo nublado e inestable en el norte de Buenos Aires y en Entre Ríos y Corrientes, y durante el día en esas regiones hubo tormentas de truenos y lluvias; en las demás regiones estaba casi despejado.

La temperatura ha subido un poco en casi todas las regiones, pero aun se encontraba varios grados bajo la normal en las provincias.

La presión atmosférica sigue bajanjdo en toda la república.

Pronóstico: Tiempo bueno con temperatura en ascenso en toda la república.

LOS PRECIOS

CAMBIOS BANCARIOS

Pago en oro y a la vista

Banco de la Nación Argentina: sobre Inglaterra, a 55 7/8; sobre Francia, a 8.70; sobre Bélgica, a 8.60; sobre Alemania, a 26.20; sobre España, a [illegible].06; sobre Italia, a 9.60; sobre Estados Unidos y Perú, a 102.60; sobre Chile y Bolivia, a 56 1/4; sobre Portugal, a 2.04; sobre Montevideo, 2 o/o de premio.

CAJA DE CONVERSION

Ley 3871: saldo en caja, pesos oro sellado 301.849.440.517.

Ley 9480 (en las legaciones): saldo en caja, pesos oro sellado 81.950.544.775.

En circulación: $ 1.165.290.924.51.

BOLSA DE COMERCIO

Títulos oficiales — Ventas de ayer, al contado

Cédulas Hipotecarias Argentinas: 26.800 a 95.60, 6000 a 95.50; total 29.800.

Id. 2a. serie: 6100 a 96.60.
Id. 3a. serie: 30.000 a 97.
Id. 5a. serie: 12.000 a 96.40, 26.000 a 96.50; total 38.000.
Cédulas nacionales serie L: 10.000 a 94.20, 15.000 a 94.10; total 25.000.
Crédito Argentino 1911: 2000 a 79.30.
Bonos de Pavimentación [illegible] 15.000 a 72.60.
Deuda Mendoza: 7000 a 87.
Empréstito conversión: 35.000 a [illegible].
Teatro Colón: 3000 a 87.
Obligaciones Banco de la Provincia: [illegible] a 75.

BOLSA DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza los siguientes productos: trigo 25.849 bolsas, maíz 34.819, lino 19.[illegible], [illegible] bo 542, avena 7370, cebada [illegible], [illegible] 17.500, harina 4001, maní 2620, [illegible] y pasto fardos grandes 2329 y chicos [illegible].

Ventas de ayer

Trigo varias clases, de $ 12 a 13.[illegible]; inferior, de 11 a 11.70; maíz [illegible] nuevo, de 7.50 a 8; id. amarillo nuevo, [illegible] 5.40 a 7.80; id. viejo, de 4 a 7.[illegible]; inferior, de 4.80 a 5.10; avena, de [illegible] inferior (muy inferior) a 7; lino, de 13 a 24.[illegible]; trigo [illegible] a 20.50; nabo, de 6.10 a 7.40; alpiste [illegible] 6 a 10; centeno, de 6.10 a 7.60; [illegible] alfalfa, a 8.70; cebada, a 1.70 los diez kilos [illegible] tos cuarentones, a 1.70 [illegible].

En el mercado de pasto de la estación Caballito se vendió a los siguientes precios: pasto alfalfa fardos grandes, de [illegible] a 79; id. chicos, de 16 a 42 [illegible] grandes, de 29 a 35 los 1000 kilos.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer:
Trigo — Barletta, consumo interno, [illegible] sos 15.50; id. de pan, a 14.70; id. [illegible] Blanca, a 15.
Avena — 47 kilos, dársena, a 7.20.
Lino — 4 o/o a 24.
Maíz — Amarillo, de 14 grados [illegible] ción, a 7.80.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Trigo — [illegible] octubre, 1000 toneladas a 14.[illegible], [illegible] dársena; entrega en noviembre, [illegible] ladas a 15.07, 15.05, 14.[illegible].

15.15, 15.17, 15.18, sobre dársena; entrega en febrero, 1600 toneladas a 14.85, 14.90, 14.95, sobre dársena.
Maíz: entrega en octubre, 1000 toneladas a 7.72, 7.70, sobre dársena; entrega en noviembre, 2400 toneladas a 7.82, 7.80, 7.82, sobre dársena.
Lino — Entrega en octubre, 100 toneladas a 22.60, sobre dársena; entrega en febrero, 5600 toneladas a 21.95, 21.90, 21.85, 21.80, 21.75, 21.70, 21.65, 21.60, 21.55, 21.50, 21.50, 21.65, 21.60, 21.55, 21.50, 21.58, 21.60, 21.65, 21.75, 21.72, sobre dársena.
Segunda rueda — Trigo — Entrega en octubre, 400 toneladas a 15.15, sobre dársena; entrega en noviembre, 2000 toneladas a 15.30, 15.34, 15.35, sobre dársena.
Maíz — Entrega en noviembre, 2200 toneladas a 7.90, sobre dársena.
Lino — Entrega en febrero, 2800 toneladas a 21.80, 21.75, 21.80, 21.85, 21.90, 21.85, 21.87, 21.88, 21.90, 22, 22.05, sobre dársena.

Precios de ajuste

Trigo — Disponible 15, septiembre 15.15, octubre 15, noviembre 15.35, febrero 15.10.
Maíz — Disponible 7.85, septiembre 7.85, octubre 7.85, noviembre 7.95.
Lino — Disponible 23.90, septiembre 23.90, octubre 23.40, noviembre s/c, febrero 22.05.
Avena — Disponible 7.30, septiembre 7.30, octubre 7.40, noviembre 7.40.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta bolsa:
Trigo — Número 1, base 78 kilos, a 15; núm. 2, base 70 kilos, a 13.90.
Lino — 4 ojo, sin cotización.
Maíz — A 7.50; íd. viejo, a 7.50.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Trigo — Entrega en octubre, 400 toneladas a 14.26, 14.20; entrega en noviembre, 400 toneladas a 14.50; entrega en febrero, 200 toneladas a 14.40.
Maíz — Entrega en noviembre, 800 toneladas a 7.81, 7.83, 7.85.
Lino — Entrega en febrero, 700 toneladas a 22.30, 2.40, 22.30, 22.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers

La entrada de ayer en este mercado fué de 2716 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 1559, vacas 827, terneros 302, bueyes 28. Porcinos entraron 1579.
Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes: bueyes excepcionales, de 320 a 355; íd. especiales, a 252; íd. para consumo y frig., de 150 a 190; novillos excepcionales, a 310; íd. mjespeciales, de 265 a 289; íd. especiales, de 222 a 250; íd. migordos, de 200 a 215; íd. gordos, de 170 a 194; íd. para consumo, de 120 a 163; novillitos especiales, de 180 a 195; íd. íd., de 100 a 175; vacas excepcionales, de 270 a 295; íd. especiales, de 230 a 260; íd. gordas, de 205 a 224; íd. generales, de 115 a 196; vaquillonas especiales, de 184 a 195; íd. íd., de 100 a 173; terneros especiales, de 125 a 145; íd. íd., de 90 a 117; íd. mamones, de 50 a 85.
Para porcinos los precios variaron entre $ 0.58 y 0.60; especiales, de 0.62 a 0.68; excepcionales, de 0.68 a 0.70.

Matanza

Durante la mañana de ayer entraron en este mercado 5422 cabezas de ganado lanar, de las que se vendieron 5413, adquiridas en la siguiente forma:
La Blanca 1077, Compañía Sansinena 816, Swift 735, Armour 615 y matarifes locales 2170.
Los precios corrientes del día fueron los siguientes:
Capones para matadero, de $ 33 a 53.10; íd. para frigorífico, de 19.50 a 32.30; ovejas matadero, de 16.10 a 39; borregos para frigorífico, de 20.30 a 23; íd. para matadero, de 13.50 a 17; corderos para matadero, de 6.80 a 9.60.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Se descargó ayer en este mercado, por carros y chatas, 350.000 kilos de frutas en general y 430.000 kilos de verduras, y por 9 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires entraron 47.500 kilos, lo que hace un total de 477.500 kilos de verduras.

Movimiento

Verduras — A pesar de ser abundantes las entradas de estos productos, las cotizaciones se mantienen altas debido a su mayor consumo.
Los precios se mantienen estacionarios en el margen que a continuación detallamos:
Acelga, de $ 0.25 a 0.40 la docena de atados; borraja, de 0.30 a 0.50; espinacas, de 0.30 a 0.50; salsifí, de 1 a 1.20; porros, de 0.20 a 0.25; nabo común, de 0.20 a 0.35; íd. francés, de 0.40 a 0.50; perejil, de 0.60 a 1; rabanitos, de 0.25 a 0.30; radicha, de 0.30 a 0.40; remolacha, de 0.50 a 0.70; radichón, de 0.15 a 0.20; zanahorias, de 0.15 a 0.20; col negra, de 0.15 a 0.25; apios cabezas, de 1.80 a 2.50 la docena de pies; cardos, de 2.50 a 4; hinojo, de 0.25 a 0.40; repollos crespos, de 1 a 1.50 la docena; íd. blancos, de 2 a 2; coliflores, re 2 a 3.50; lechuga, de 4 a 5 el lienciito; escarola, de 4 a 6.

MERCADO DE PATATAS

En el mercado de patatas de Casa Amarilla rigieron ayer los siguientes precios: Francesa, de pesos 1 a 1.40 los diez kilos; bocha, de 1.30 a 1.40; alemana, de 0.60 a 0.80 y de 0.60 a 0.70.
La existencia era ayer de 63.980 bolsas.

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBALL

Partidos oficiales para el domingo 31
Intermedia (zona norte). — Sportivo del Norte v. Germinal, San Fernando v. Excursionista, Alvear v. Gimnasia y Esgrima, Belgrano v. Villa Real.
Intermedia (zona sur). — Lanús v. Argentinos de Quilmes, Progresista v. Barracas Juniors, Wilde v. Bánfield.
Intermedia (zona oeste). — Vélez Sársfield v. Nueva Chicago, Sportivo Avellaneda v. San Telmo, Del Plata v. All Boys, Barracas Central v. Piñeiro.
Segunda división reserva (zona norte). — Sportivo del Norte v. Germinal, San Fernando v. Excursionista, Belgrano v. Villa Real, Alvear v. Gimnasia y Esgrima.
Segunda división (zona sur reserva). — Lanús v. Argentinos de Quilmes, Progresista v. Barracas Juniors, Wilde v. Bánfield.
Segunda división reserva (zona oeste). — Vélez Sársfield v. Nueva Chicago, Sportivo Avellaneda v. San Telmo, Del Plata v. All Boys, Barracas Central v. Piñeiro.

ZONA NORTE

Segunda división (sección A). — Bristol v. Unión.
Segunda división (sección B). — Urquiza v. Comercio, Sportivo Coghlan v. Boulogne.
Tercera división (sección A). — San Fernando v. Defensores de Belgrano, Tracción A v. Iraola C.
Tercera división (sección B). — Palermo B v. Gimnasia y Esgrima, Sportivo Palermo A v. Defensores de Belgrano B.
Tercera división (sección C). — Germinal v. Sportivo Villa Ballester.
Tercera división (sección D). — Excursionista A v. Urquiza B.
Tercera división (sección E). — Silvertown B v. Sportivo Belgrano B, Urquiza A v. Sportivo del Norte.
Tercera división (sección F). — Porteño A v. Tracción B, Silvertown A v. San Isidro.
Cuarta división (sección A). — Estudiantes A v. San Isidro; Tiro a Segno v. Sportivo del Norte.
Cuarta división (sección B). — Estudiantes B v. Tráfico, Silvertown v. Excursionista.
Cuarta división (sección C). — Gimnasia y Esgrima v. Unión, Porteño v. Comercio.

ZONA SUR

Segunda división (sección B). — Adrogué v. Argentinos de Bánfield, Talleres United B v. Centenario, Talleres United A v. Chacabuco, Nacional v. Sportivo Dock Sur.
Tercera división (sección A). — Honor y Patria Bernal A v. Argentinos de Bánfield A, Nacional v. Chacabuco, Sportivo Suizo v. Progresista.
Tercera división (sección B). — Boca Juniors v. El Porvenir.
Tercera división (sección C). — Adrogué A v. Argentinos de Bánfield.
Cuarta división (sección A). — Centenario v. Boca Juniors, Argentinos de Bánfield v. Lanús B.

ZONA OESTE

Segunda división (sección B). — C. G. B. A. v. Sportivo Ramos Mejía, Flores E v. Enigma, Honor y Patria v. Est. Wáshington, Sportivo Boedo A v. El Aeroplano, Liniers B v. Liniers A.
Tercera división (sección B). — Sportivo Almagro B v. Argentinos Juniors B.
Tercera división (sección C). — Honor y Patria A v. El Aeroplano.
Tercera división (sección D). — Argentinos Juniors C v. El Aeroplano B, San Telmo v. Del Plata.
Cuarta división (sección A). — Huracán A v. Vélez Sársfield.
Cuarta división (sección B). — Eureka v. Huracán B, Argentinos Juniors v. Sportivo Barracas A.
Quinta división. — Argentinos Juniors v. Sportivo Barracas, Vélez Sársfield v. San Lorenzo.

FEDERACION DE FOOTBALL BUENOS AIRES

Partidos oficiales para el domingo 21
Cuarta división. — Angel Porro y Cía. v. Guatemala. — Revancha. En el field de Atlántida, en Crucesita (Avellaneda), a las 2.
Sportman Libertad v. Sol Naciente de Villa Crespo. — En el parque Centenario, a las 2. Punto de espera: Warnes y avenida de las Patricias.
No juegan Sportivo Montserrat y Atlántida.
Quinta división. — Sportivo Almagro v. Ciclón Argentino. — En el field de Atlántida, en Crucesita (Avellaneda), a las 12.45.
Sportivo Juncal v. Atlántida. — En el field de Sportman Libertad, en el parque Centenario, a las 12.45. Punto de espera: Warnes y avenida de las Patricias.
—Los primeros son locales.
Sportivo Montserrat A v. Sportivo Moreno. — En el field del primero, en Crucesita (Avellaneda), a las 2.
Sportivo Montserrat B v. Sol Naciente de Villa Crespo. — En el field del primero, a las 12.45.
No juega Cometa.
Guatemala v. Defensores de Belgrano. — Amistoso. En Crucesita (Avellaneda), a las 2.

ASOCIACION ATLETICA ALVEAR

En la última reunión efectuada el día 12 del cte., por la C. D. de esta asociación, se ha resuelto abrir la inscripción de teams de segunda, tercera, cuarta y quinta divisiones para disputar el campeonato en la temporada de Primavera y Verano. Se han instituído valiosos premios consistentes en una copa artísticamente labrada y once medallas de plata para aquellos clubs que ocupen el primero y el segundo puesto al final del campeonato.
La inscripción queda abierta desde el 17 del corriente hasta el 31 de octubre próximo.
Para pedidos de afiliación, cupones, acta de buena fe y demás informes, dirigirse a la secretaría de la Asociación, calle Magallanes 1442 (Barracas al Norte), todos los días, de 5.30 a 9.30 p. m.

Resultado de los partidos oficiales
Cuarta división A. — Sportivo Iriarte B 3, Africa F. C. 0; Lucero de Avellaneda 2, Sportivo Iriarte A 2; Royal de Barracas 1, Defensores de V. Angélica 3.
Quinta división A. — Antonio Gerli v. Sportivo Socialista, el primero no se presentó; América Argentina 1, Africa 1; Liberal F. C. v. Wáshington, este último no se presentó.

VARIAS

Asociación atlética Argentinos Juniors — Esta entidad inaugurará su temporada de verano con un número de excursiones fluviales y fiestas campestres en las islas del delta del Paraná, y la primera de la serie se realizará el domingo 16 de noviembre de 1919, para la cual desde ya pueden solicitarse pasajes en la secretaría Velazco 399, por escrito o personalmente, todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

De acuerdo con las bases del premio Estímulo, el domingo próximo realizará este clubs una excursión hasta la ciudad de La Plata, habiéndose dispuesto reunirse en la sede social a las 8 a. m. Los cubiertos deben solicitarse antes de las 7 p. m. del sábado, en la secretaría.
—El próximo sábado, a las 8 a. m., en el vapor "Samara" llegará a ésta el capitán del ejército francés Raúl Paokaene, socio del Club Motociclista Nacional, que ha actuado brillantemente en la guerra europea.
Con tal motivo, se ha dispuesto invitar a los socios a concurrir a la dársena norte a las 8 a. m., debiendo recibirle oficialmente los señores Mariano de la Fuente, Carlos Santiago y Hugo Cazzaniga.
—Hasta las 7 p. m. de hoy jueves estarán en venta en la secretaría del club y casas comerciales de la capital, las entradas para la función cinematográfica que se realizará mañana en el Gaumont Theatre, estrenándose el film del premio "Florencio Parravicini", de 1919.

CICLISMO

CLUB CICLISTA INDEPENDIENTE

Esta noche, a las 9.30, se cerrará el registro de inscripciones para la carrera que el domingo próximo realizará el club ciclista Independiente (Córdoba 1673) patrocinado por la Federación Ciclista Argentina.
Dicha carrera se desarrollará en el trayecto de 30 kilómetros que comprende el recorrido: monumento de los Españoles, avenida Alvear, calle Blandengues hasta Vicente López, para tomar el camino adoquinado hasta San Isidro, de donde regresarán los corredores al punto de partida.
Esta prueba es reservada para aficionados que no hayan obtenido ningún primer premio y, como consecuencia, para debutantes.
Se adjudicará a los vencedores los siguientes premios: al 1o., medalla grande de vermeil y diploma; al 2o., medalla de vermeil; al 3o., medalla de plata, ampliándose esta lista de acuerdo a la de inscriptos.

ESPECTÁCULOS

TEATROS

COLISEO — Compañía de operetas Valle-Csillag. Hoy, a las 9, debut de la soprano Paquita Molins: La regina del fonógrafo, éxito de Lord-Ain. Platea, $ 3.

OPERA — Corrientes 860. Compañía nacional Vittone-Pomar. Hoy, a las 6: El alma del tango. — A las 9: Discos dobles, El alma del tango, El diablo en el conventillo. Platea, $ 1 por sección.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional Arata-Simari-Franco. Hoy, a las 6: El cabaret Montmartre. — A las 9: El cabaret Montmartre, Los esclavos blancos, El cabaret Montmartre. Platea, $ 1 por sección.

ODEON — Temporada oficial de 1919. Compañía dramática francesa. Próximamente debut.
—Mañana, a las 5 p. m., 3er. concierto Risler. Platea, $ 10.

SAN MARTIN — Esmeralda 259. Compañía cómica española. Hoy, a las 5: Las sorpresas del automóvil, tonadillas por Inés Berutti. Platea, $ 1. — A las 8.45: El amor de luto, Cobardías, tonadillas por Inés Berutti.

APOLO — Corrientes 1380 — Compañía Roberto Casaux. Hoy, a las 9: El doctor Giménez, El profesor Muller. Platea, 2.50.

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Compañía Florencio Parravicini. Hoy, a las 9: El abanico, El íntimo amigo. Platea, 2.50.

POLITEAMA — Corrientes y Paraná. Compañía Rivera-De Rosas. Hoy, a las 9: La medalla, La montonera. Platea, $ 2.

BUENOS AIRES — Cangallo 1067. Compañía Muiño-Alippi. Hoy, a las 6: Colorado y negro. — A las 9: Colorado y negro, A la gran muñeca, Colorado y negro. Platea, por sección, $ 1.

VICTORIA — Victoria 1338. Compañía de comedia de Antonia Plana. Hoy, a las 9.15, Mamá, Mañanita de San Juan. Platea, $ 2.50.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía Quiroga-Rosich. Hoy, a las 9: El viaje de don Eulalio, La fea de la casa. Platea, $ 2.

NUEVO — Corrientes 1528. Compañía Orfilia Rico. Hoy, a las 5: Delirio de grandezas. Platea, $ 2. — A las 9: Divino tesoro, Delirio de grandezas. Platea, $ 2.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía lírica italiana. Cuatro únicas funciones de la soprano Elisa Mattinzoli y Pietro Novi. Hoy, a las 9: Il trovatore. Platea, 2.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía Panigazzi-Andreu. Hoy, a las 5: Una puñalada más.... Platea, 0.30. — A las 6: Barcelona libre. Platea, 0.40. — A las 9: El guacho, Corazón y joroba, Barcelona libre. Platea, $ 0.60 sección.

EXCELSIOR — Corrientes 3234. Compañía Bolognesi-Casali-Piacentini. Hoy, a las 6: Non amarmi così! Platea, $ 0.80. — A las 9: Le disgrazie di don Gregorio (estreno), Fedora. Platea, $ 0.50 sección.

TEATRO BOEDO — Boedo 959. Compañía G. Castillo. Primer actor, H. Zurlo.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía cómico lírica. Hoy, a las 9: Seductor!, Buenos Aires alegre, Seductor! — Platea, $ 1 por sección.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 326. Gran compañía de atracciones. Hoy, a las 2.45: Gran matiné para familias por toda la notable compañía. — A las 8.30: Grandioso éxito de la notable compañía de variedades y gran campeonato de lucha grecorromana. A las 10.30, continuación del match Clemente Le Boucher contra Lobmayer.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de invierno. Abierto todos los días domingos y feriados, tarde y noche. Teatro, conciertos y nuevas atracciones. — Entrada general con dos atracciones, $ 1.

EMPIRE — Corrientes y Maipú. Cine y variedades. Dos funciones diarias. Todos los días estrenos.

ESMERALDA — Esmeralda 443. Cine y variedades familiares. Todos los días estrenos en el biógrafo. Exito de la troupe Guanabara, Rafael Arcos y Las Porteñas.

FLORIDA — Galería General Güemes.— Biógrafo y variedades de 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Exito de Teresita Zazá, Buonavoglia y Tre Flemings.

MAJESTIC THEATRE — Cine y variedades. Estrenos de biógrafo todos los días y artistas varieté La Rosine y Carlitos, María Blasco, Petit Nené, Miss Palermo, Les Durand.

SMART PALACE — Corrientes 1283. Hoy, tarde y noche: A pillo pillo y medio, El sobre sellado, El desterrado, por Wallace Reid. A las 6.15, Divertissements. A las 10.15 y 11.15, L'amour et le printemps, por la compañía A. Jakovleff.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. Función tarde y noche. Hoy: Cinderella, Más difícil todavía, El sobre sellado, A pillo pillo y medio.

REAL CINE — Esmeralda 425. Función tarde y noche. Hoy: ¿Dónde está el amor?, por Ana Mudochk; Esposa por correo, por Harrybary Cayena; El sobre sellado (estreno), por Fritzi Brunett; Flor silvestre, por Violet Palmer.

METROPOL — Lavalle 869. Función tarde y noche, con estrenos.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759. Función tarde y noche. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

TEATRO-CINE SAN MARTIN — Rivadavia 7054. Función todas las noches.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Sección para familias.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$ 10.514.880
Reservas efectivas	" 5.362.000
	$ 15.876.880

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	Sin interes
A plazo fijo de 60 días	2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o|o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o|o
En Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o
En Caja de Ahorros Popular, hasta $ 5.000, después de 90 días	5 o|o
A mayores plazos	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ, Gerente.
Abril de 1919.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 303 al 399; Reconquista 15 al 89.

Capital, m|n $ 132.457.268.58. — Fondo de reserva, o|s $ 36.517.806.81

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101 —Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. —General Urquiza, Bauness esquina Cuben. — No. 1 Montes de Oca 1695, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3398 esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe 2228. — No. 7 Caseros 2966, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 784. — No. 9 Santa Fe 4525. — No. 10 Independencia 3536. —No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

Ciento ochenta Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cta. Cte.	Sin interés
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 3 meses	3 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 6 meses	4 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo, por mayor plazo	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro, hasta 6 meses de plazo	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, enero 1o. de 1919. — Julián J. Solveyra—Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389|93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital suscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 1,100.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre los alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de bancos italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 o|o
A plazo fijo de 120 días	4 ½ o|o
A plazo fijo de un año	5 o|o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o|o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o|o
En caja de ahorros, a la vista	3 o|o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios a plazo fijo de un año	5 ½ o|o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Cangallo 440

Sucursales: Rivadavia 3860, Entre Ríos 209, Corrientes 3278, San Juan 3101 y Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ 17.811.354,90 m|n

ABONA POR DEPOSITOS

En Caja de Ahorros	5 o|o
A 180 días	4 ½ o|o
A 90 días	3 ½ o|o
En cuenta corriente	1 o|o

Solicita la administración de buenas propiedades en esta capital y nuevos clientes en toda la república.

Vende giros y expide cartas de crédito sobre España, Francia, Italia, Inglaterra y demás países de Europa y América, y efectúa toda clase de operaciones bancarias. Servicio especial de giros sobre Galicia. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887

Capital suscripto y realizado	$ 5.000.000.00
Reservas efectivas	" $20.000.00

SUCURSALES:

En Italia: Génova
En el interior: Rosario y Santa Fe

SUCURSALES URBANAS:

Almirante Brown esq. Lamadrid, Rioja esq. Rondeau, Corrientes esq. Cerrito, San Juan esq. Boedo y Pueyrredón núm. 175.

Se ocupa de todas las operaciones bancarias y de la administración de propiedades.

Abona en Caja de Ahorros de 1 hasta 10.000 pesos el 4 o|o.

Banquero exclusivo de la Compañía Nacional de Seguros "Columbia"

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bmé. Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, avenida Montes de Oca 2095; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2300. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ 10.000.000.— o|s
Fondo de reserva ordinario	" 1.011.285,25 o|s

SE ABONA

	C|legal	O|sel.
Por depósito en Cta. Cte.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 ½ o|o	1 ½ o|o
A plazo fijo de 60 días	2 o|o	2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 o|o	3 o|o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, julio de 1918.

Banco Hipotecario Nacional

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña RITA MONTANARI de MACKINLAY ZAPIOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1919. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|5|10|19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTIN GIL IRAGUI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor Manuel Beretervide, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1919. — Argentino Germán Barraquero, secretario. V|5|10.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil a cargo del doctor don Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del autorizante, se ha dispuesto se cite y emplaze por el término de quince días a don SAMUEL LONGHI, a fin de que dentro de dicho término comparezca por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, por sí o por intermedio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le ha iniciado la sociedad POLLEDO y CREMONA (hoy en liquidación), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes si no compareciere. — Buenos Aires, agosto diez y ocho de 1919. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V|2|9|19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA PETRA INCHAUSPE DE RIPODAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1919. — Dr. Manuel Beretervide, secretario. V. 4|10|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VALENTIN LAROCCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto veintidós de 1919. — Adolfo Rawson, secretario. V|25|9|19.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AIDA LA PORTA o LAPORTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 26 de 1919. —Ricardo Bollini, secretario. V·25|9|19.

UNITED RIVER PLATE TELEPHONE Co. Ltd.

(Compañía Unión Telefónica)

En las páginas 9 y 10 de la Guía General de Abonados de esta compañía que comenzó a distribuirse y que corresponde a la edición de Mayo, encontrará el público algunas recomendaciones que conviene observar a fin de cooperar al mejoramiento del servicio telefónico propio.

En consecuencia, rogamos al público quiera tomarse la molestia de leerlas, y al mismo tiempo pedimos a los señores Abonados que traten — dentro de lo posible — de cumplir las indicaciones de referencia.

LA ADMINISTRACION.

JUNIO 1919.

Cooperativa de Sastres y Anexos Lda

LIMA 130

CONVOCATORIA

Se avisa a los señores accionistas que el 23 de septiembre de 1919, a las 8.30 p. m., esta Sociedad anónima efectuará la Asamblea General Ordinaria, en su local Lima 130, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2. Elección de cinco Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los señores Reynaldo Porro, Pascual A. Bianco, Francisco Lamberti, Américo Barbarita y Peregrino Suárez, cesantes; elección de dos Directores Suplentes por dos años, en reemplazo de los señores Virgilio Isola y Terencio Gaig, cesantes, y elección de dos Síndicos por un año, en reemplazo de los señores Vicente Basta y Nicanor M. Simonetti.

Se previene a los señores accionistas que las tarjetas de entrada a la Asamblea se expiden desde la fecha, hasta el 20 de septiembre de 1919, a las 12 m., en nuestros escritorios. — El Directorio. V|22|9|19.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Se hace saber a los propietarios de fincas en esta capital, que el directorio de las Obras Sanitarias de la Nación ha fijado los plazos que a continuación se detallan para el retiro de los planos para la ejecución de cloacas domiciliarias, y para la construcción de dichas obras; todo bajo apercibimiento de aplicarles las multas reglamentarias, si no cumplen:

Hasta el 15 de noviembre de 1919 para retirar los planos, y hasta el 31 de diciembre de 1919 para la construcción de las obras en la 1a. serie comprendida por las calles: Santa Fe, Billinghurst, Charcas, Gallo, Soler, Bustamante, Córdoba, Billinghurst, Tucumán, Sadi Carnot, Lavalle, Bulnes, Guardia Vieja, Salguero, Humahuaca, Medrano, Castro Barros, Independencia, Boedo, San Juan, Maza, Humberto 1o., Liniers, Carlos Calvo, General Urquiza, San Juan, Matheu, Pavón, Alberti, Inclán, Chiclana, Castro, Las Casas, avenida La Plata, Rivadavia, Amambay, Camargo y Malabia hasta Santa Fe.

Hasta el 15 de febrero de 1920 para retirar los planos, y hasta el 31 de marzo de 1920 para la construcción de las obras en la 2a. serie (Palermo, Belgrano y Flores) comprendida por las calles: Gallo, avenida Alvear, Bustamante, Melo, Coronel Díaz, Santa Fe, Malabia, Camargo, Plaza los Andes, Forest, Wáshington, Monroe, Roque Pérez, Iberá, O'Higgins, Republiquetas, y el Río de la Plata en las secciones de Palermo y Belgrano, y la comprendida por las calles: Donato Alvarez (antes Bella Vista), Curapaligüe, Campana, E. Bonorino, Merlo, Rivera Indarte, Junta, Pedernera, Recuero, Varela, Campana, Lacarra, Carrasco y Gaona hasta Donato Alvarez (antes Bella Vista) en el distrito Flores.

Hasta el 15 de mayo de 1920 para retirar los planos, y hasta el 30 de junio de 1920 para la construcción de las obras en la 1a. a 4a. secciones de la 3a. serie comprendidas por las calles: Pampa, Forest, Plaza los Andes, Camargo, Amambay, Rivadavia, avenida La Plata, Las Casas, Castro, Chiclana, Inclán, Alberti, 15 de Noviembre, Pavón, Iracas, Ituzaingó, las vías del F. C. Sud, el Riachuelo, Matanza, avenida Cruz, Doblas, Cobo, Beauchef, Zañartú, Picheuta, Asamblea, Curapaligüe, Donato Alvarez (antes Bella Vista), avenida San Martín, Chorroarín y Constituyentes hasta Pampa.

A las fincas ubicadas en el radio de la 1a. serie, ocupadas por establecimientos industriales, caballerizas, corralones, no les corresponde los plazos fijados, y los propietarios respectivos deben construír las cloacas domiciliarias de inmediato.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1919. — José I. Goñi, secretario. V. 25|9|19

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA
FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago
Administración: U. T. 3570, Av.

Año XXVI — Número 4395. | Buenos Aires, Viernes 19 de Septiembre de 1919 | Red. y Adm., Reconquista 675

El presupuesto de culto

EL ESTADO Y LA IGLESIA

UN DEBATE PARLAMENTARIO IMPORTANTE

El clericalismo contra el Partido Socialista

Discursos de los diputados Bunge, Martínez Zuviría, de Tomaso, Padilla, Melo, Beiró, Dickmann y otros

Por la importancia y la trascendencia del debate producido anteayer en la cámara de diputados al tratarse el presupuesto de culto, y porque los diarios ricos y conservadores, con una mala fe evidente y una parcialidad mezquina y chocante, lo publicaron ayer trunco e incompleto, hemos resuelto publicar íntegros en las columnas de LA VANGUARDIA los discursos de los diputados socialistas y de los católicos, las interrupciones y los diálogos. Hacemos, pues, en esta ocasión, una excepción a nuestra regla de conducta. Con ello demostramos un amplio espíritu liberal de tolerancia y de respeto por todas las opiniones.

El pueblo leerá este debate instructivo y juzgará con su buen sentido quiénes tienen razón, si los que se oponen al presupuesto de culto por altas razones políticas, éticas y mentales, o los que lo defienden en nombre de la tradición, la rutina, la superstición y las conveniencias sociales de las clases privilegiadas.

Este debate parlamentario es un nuevo jalón en el camino hacia la separación de la iglesia y el estado.

Bunge — Pido la palabra.

Hace un momento, ha sido pronunciado, en la cámara, el elogio de un profesor y hombre público argentino, que se destacó por su elocuencia, por el brillo literario con que emitió sus ideas, por su erudición y por su catolicisco acendrado. José Manuel Estrada, siendo un ultramontano que nunca ocultó esta convicción, era un partidario resuelto de la separación de la iglesia y del estado, fundando su concepto en los principios del sistema republicano de gobierno y en su propio amor a la iglesia, a la que servía, porque creía contrario a la dignidad de la iglesia católica el que estuviera subordinada a un estado laico.

Estamos, pues, más cerca de ciertos católicos sinceros que la mayoría de nuestro congreso, en materia de relaciones entre la iglesia y el estado. Nosotros queremos que,

mientras subsista un cierto número de habitantes de la república que crean en algún sistema religioso, ellos formen asociaciones libres dentro de un estado libre, y que no debe otorgarse, a ninguna de ellas, privilegios de ningún género.

Se sale siempre con el consabido argumento de la constitución, que dice que el estado argentino sostiene el culto apostólico romano. Aun dentro del concepto de aplicar literalmente esa disposición anacrónica, creo que ella no implica la obligación de sancionar un presupuesto de culto con numerosos cargos que no tienen nada que ver con el ejercicio del mismo culto y otros remunerados excesivamente.

Mantiene, pues, la diputación socialista su concepto de siempre en contra de este presupuesto, y lo observa en todas sus partes por considerarlo contrario — sobre todo en esta época de profundas transformaciones en todos los terrenos — por considerarlo contrario, decía, a los principios de la democracia y a la libertad de conciencia.

Nada más.

Martínez Zuviría — Pido la palabra.

Ni los grandes discursos son de mi cuerda ni creo que las rápidas observaciones del señor diputado merezcan un gran discurso, suponiendo que yo fuera capaz de hacerlo. Por esta razón voy a tratar de ser breve para contestar al señor diputado, que ha abordado un tema fundamental con inusitada discreción.

El tema no ofrece ninguna novedad. Todos los años la diputación socialista provoca éste debate mezquino y estéril.

Bunge — El señor diputado me ha dicho particularmente hace un año que él era partidario de la separación de la iglesia y el estado.

Martínez Zuviría — No señor diputado, se lo he dicho hace tres años. (Risas).

Bunge — Es lo mismo. De manera que el señor diputado está sosteniendo una cosa en la cual no cree.

Martínez Zuviría — Ya vamos a ir a ese punto.

Y todos los años hay una voz que se levanta interpretando el sentimiento de la mayoría de los señores diputados, para hacer una refutación fácil y concluyente de la argumentación socialista.

Y todos los años el presupuesto de culto pasa sin esfuerzo. Y tendrá que ser así mientras la cámara conserve la noción de su deber y la sana doctrina de que, mediante modificación de una disposición presupuestaria, mejor dicho, con la supresión de un renglón del presupuesto, no se puede abolir un artículo de la constitución.

Porque las razones que determinan el voto de la mayoría de la cámara en favor del presupuesto de culto, no son razones confesionales, sino constitucionales.

Mientras exista el artículo 2o. de la constitución nacional, los diputados que hemos jurado cumplirla no podemos adoptar otra actitud, cualquiera que sea nuestra convicción respecto de la oportunidad o conveniencia de su reforma.

En cambio, los que se oponen al presupuesto de culto lo hacen en virtud de motivos religiosos, por razones de orden confesional, cediendo a preocupaciones de secta que son, en su espíritu, más fuertes que sus convicciones jurídicas. En ese sentido me atrevo a decir que el propósito de la diputación socialista es indigno de la República Argentina, que nunca ha desconocido su firma puesta en un convenio, e indigno también del talento y de la probidad de los diputados socialistas.

No me cuesta ningún esfuerzo hacerles un elogio, ni creo que lo sea, el decir que creo sinceramente que tienen en su vida privada mucha más probidad que la que demuestran tener cuando se presentan adoptando actitudes como las que motiva este debate.

Tengo en ese sector de la cámara, a pesar del abismo insalvable que nos separa, amigos a quienes aprecio y a quienes admiro, y bien saben ellos que en los grandes momentos, cuando han levantado su voz llena de esa autoridad que la cámara les reconoce por su tenacidad, su preparación, su valentía, aún por su patriotismo, no obstante que tenemos puntos de vista divergentes, bien saben ellos que mi felicitación calurosa y desinteresada ha sido la primera en llegar hasta sus bancas.

No voy a decir una novedad. Ya se ha dicho muchas veces en esta cámara: el presupuesto de culto no es sólo el cumplimiento de una cláusula constitucional; es el cumplimiento de un compromiso de carácter financiero contraído por la nación; es el pago de una deuda.

En tiempo de la colonia, la iglesia católica no dependía del presupuesto del culto. Tenía sus rentas propias; tenía sus propiedades adquiridas, conforme a todos los medios lícitos que autorizan las leyes: la donación, la venta, la ocupación "res nullius", del primer ocupante, la permuta. Pero vino la época de Rivadavia, bajo el gobierno de Rodríguez, y se arrebataron a la iglesia católica todas sus propiedades, para darle en compensación una suma con que costeara el culto, según los primeros decretos, que no voy a leer, porque son extensos.

De ese modo, por haber despojado a la iglesia de las propiedades que le daban renta, ha sido el estado el que ha tenido que cargar con su sostén. Así se inauguró el presupuesto de culto.

Todo esto lo saben los señores diputados que votan en favor del presupuesto de culto, y no lo ignoran los señores diputados socialistas. ¡Cómo podían ignorarlo!

¿Por qué, pues, aparecen negándose al cumplimiento de una obligación de probidad elemental, como es el pago de una deuda? ¿Por qué aparecen impugnando un capítulo que debería ser tan sagrado como el capítulo de la deuda pública?

Alguna vez lo he dicho en esta cámara, y voy a repetirlo sin ánimo de ofender a nadie, porque estoy juzgando doctrinas colectivas. El socialista es un sectario barnizado de economista.

"No se puede ser socialista sin odiar a algo o a alguien", ha dicho Le Bon. Naturalmente, odian en primer término al adversario. Después se odian entre sí; y no es metáfora. No hace mucho los señores diputados habrán visto en los diarios la noticia de que en el concejo deliberante, en una turbia discusión — sin duda para aclararla — el concejal señor Mantecón le arrojó a la cara un vaso de agua a nuestro simpático ex colega señor Zaccagnini. La razón es simple. Todo eso responde a una idiosincrasia del partido. El socialismo es un dogma en el cual hay que creer siempre, bajo la fe de la palabra de un hombre. Uno es siempre el socialista de alguien, a pesar de los congresos internacionales hechos para unificar la doctrina. Uno es siempre el socialista de alguien, de Trotzky, de Lenín, de Kerensky, en Rusia; de Bela Kun, en Hungría; de Scheidemann, de Ebert, de Liebknecht, en Alemania; de Pape, de Vandervelde, en Bélgica; de Jaurès, de Briand, de Hervé, de Guesde, en Francia; del doctor Palacios o del doctor Justo en la República Argentina. (Risas).

Y eso explica el vaso de agua, porque el compañero Mantecón es compañero, pero de los del doctor Palacios, y el compañero Zaccagnini es de los compañeros del doctor Justo.

Pero, por encima de todos estos odios internos enarbolan un odio mucho más grande, mucho más persistente y enconado, más explicable también: el odio al cristianismo, y dentro del cristianismo el odio al catolicismo, que por ser, conforme a la frase de Renan, la más religiosa de las religiones, constituye su preocupación permanente, su bestia negra.

Ellos saben que los sistemas políticos se deshacen, que los partidos se transforman, que los hombres cambian de corazón y de ideas y que sólo hay una cosa que perdura a través de los siglos y es el cristianismo.

Lo sienten como un rival, porque el socialismo en su esencia profunda es también una religión, la religión de la solidaridad humana, con sus dogmas — la concepción materialista de la historia, la teoría del valor — su cielo, que es el paraíso terrenal y hasta sus apóstoles, que son diputados nacionales. (Risas). Que se haya desnaturalizado el ideal humanitario, que en la aspereza de la propaganda el amor se haya transformado en odio, son cosas que no impiden sondear la turbulenta doctrina y hallar en su fondo, vasto como la vida y profundo como la miseria, la perla de la idea primitiva, que no es una idea pagana, que no es una idea materialista, que no es una idea moderna, que es una idea vieja, sacada del evangelio, recogida en los labios mismos del fundador del cristianismo, aquella mágica palabra: "Misercor supir turbam!", ¡piedad para los pequeños!, que cayó de los labios de Cristo como una gota de miel sobre la amarga dureza del mundo pagano. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Dickmann — Dos mil años de cristianismo, ¿qué han hecho en favor de los humildes y de los desheredados?

Martínez Zuviría — Dos años de bolsheviquismo, ¿qué han hecho sino anegar en sangre a Rusia? (Aplausos).

Dickmann — Con un alto espíritu cristiano y religioso voy a contestar las palabras paganas del señor diputado.

Martínez Zuviría — ¡Admirable! Espero la respuesta, y sobre todo el ejemplo, que vale más que todos los verbalismos vacíos de los señores diputados socialistas. (Aplausos).

Sienten la verdad de estas palabras de uno de los mejores expositores de la doctrina, Mr. Lavelaye: "El cristianismo ha grabado profundamente en nuestros corazones y en nuestro espíritu los sentimientos y las ideas que dan nacimiento al socialismo".

Enrique Charriant, delegado oficial del gobierno francés, para hacer un estudio en Bélgica, relata en su libro "La Belgique moderne", que estando en Bruselas visitó la Casa del Pueblo, la vasta cooperativa socialista de que nos ha hablado en sus interesantes, inesperadas y casi incomprensibles correspondencias el señor diputado de Tomaso. Es un elogio que hago con toda sinceridad, señores diputados, porque no me explico realmente cómo es posible que tales correspondencias suscitaran la protesta de centros socialistas aquí en esta capital, que las han descalificado públicamente.

Decía, señor presidente, que visitando Charriant la Casa del Pueblo, el empleado que lo conducía lo llevó al salón de música; y halló la pared principal cubierta casi enteramente con una imagen de Jesús: "Ciudadanos — les dijo, sacándose el sombrero: — he ahí el primer socialista!"

Esa frase imprudente nos revela un pliegue recóndito del alma socialista. Han penetrado en la iglesia, furtivamente, se han trepado al altar, se han apoderado de una brazada de cirios encendidos y se han lanzado por el mundo desparramando esas luces robadas.

Se sienten deudores del cristianismo, y de ahí el odio, que es el mejor recurso para no confesar su deuda ni pagarla.

Sienten más: sienten que el catolicismo es su gran adversario, tenaz, perdurable, indestructible, inaccesible, irreductible, que un día ha de disputarles triunfalmente el dominio que van conquistado ahora en el corazón de los pueblos.

Creo, señor presidente, que esta hora es la hora del socialismo. No sé de cuál, si de Lenín, de Trotzky, de Kerensky, de Bela Kun, de Palacios o de Justo. Por encima de todas sus divergencias, unas veces dramáticas y otras veces pintorescas, los une el empeño de llegar a la reivindicación violenta de la fortuna ajena para distribuirla entre el pueblo... entre el pueblo socalista, naturalmente. (Risas).

Lenín podrá decir: los que poseen más son unos ladrones; y nosotros los robados, y eso está mal...

Dickmann — Eso lo dijo mucho antes san Basilio. (Risas).

Martínez Zuviría — Vamos a ver qué es lo que dice el señor diputado que no es santo.

Podría, pues, decir Lenín: "Eso está mal: hagamos las cosas al revés. Sean ellos los robados y nosotros los ladrones y eso estará bien."

Pero eso no durará, vendrá otra hora. En el fondo del gran movimiento que está arrojando a la Europa entera en brazos del socialismo, hay más, hay algo más que una ansia de riqueza: hay una necesidad instintiva de justicia que no se satisfará con el pillaje organizado.

Bunge — Con eso, el señor diputado contradice todo lo que ha dicho antes contra el socialismo.

Martínez Zuviría — Ya vamos a ver cómo explica el señor diputado la contradicción.

Vendrá otra hora, la hora de la reacción, cuando los pueblos desengañados, descorazonados y ensangrentados, vuelvan los ojos y conviertan los corazones a la doctrina milenaria de aquel que dijo: yo soy el camino, la verdad y la vida. Y ésa será nuestra hora, la hora del catolicismo. Y esto lo saben los socialistas, lo sienten, y de allí su enconada persecución contra todo lo que de lejos o de cerca les recuerda su origen, su deuda y su fin.

¿Y hemos de complicarnos nosotros, señores diputados, en esta política sectaria? Creo que no. No sería justo, ni patriótico, y yo, señor presidente, que creo funestas las doctrinas del socialismo, desde la nacionalización de las mujeres hasta la desintegración de la idea de patria, y que he de combatirlas siempre en todos los terrenos y con todas las armas lícitas en mis manos, votaré siempre por el presupuesto de culto, aun cuando no sea el pago de una deuda, como es áhora, y sólo porque creo que el cristianismo es la gran valla moral que ha de salvar a la humanidad del sangriento caos en que la ha hundido la Rusia bolsheviki.

Nada más. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Grandes aplausos).

Bunge — Pido la palabra.

He expuesto, brevemente, con toda sencillez y con una concisión sumaria, conceptos fundamentales sobre las relaciones entre la iglesia y el estado y sobre los motivos que hay para poner término a la subvención que otorga el estado argentino al culto católico. A esa exposición sumaria, contesta el señor diputado Martínez Zuviría con una divagación extensa, en la que ha mezclado los Evangelios con las personalidades, y hasta trivialidades que contara cierta prensa sobre incidencias que, posiblemente, sólo han existido en la imaginación de los repórteres. Ha entretejido así toda clase de banalidades en una exposición que pretende ser doctrinaria y que está, en su parte seudo doctrinaria, llena de contradicciones, que se anulan las unas a las otras. Voy a pasar por alto esas pequeñeces, esas incidencias, en que tanto se ha complacido el señor diputado, incurriendo, como otras veces, en la tendencia a subalternizar con anécdotas de almanaque debates de importancia. He de ocuparme únicamente en las contradicciones de fondo que hay en su exposición, que son bien evidentes.

El señor diputado Martínez Zuviría se declara partidario de la separación de la iglesia y el estado y al mismo tiempo partidario entusiasta del mantenimiento del presupuesto de culto.

La iglesia católica no tendría, en el concepto del señor diputado, ninguna responsabilidad ante la sociedad argentina, pero la sociedad argentina estaría obligada a costear ilimitadamente la subsistencia de la iglesia católica.

Es un punto de vista fundamentalmente anticristiano. El señor diputado no dice, como Jesús, en la famosa parábola: "Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César." Dice, en cambio: Dad a la iglesia católica lo que es de Dios y también lo que es del César.

El señor diputado ha dicho que nuestra oposición al frondoso presupuesto de cultos es una actitud "indigna de la República Argentina". Yo diría que es indigno del asunto tratarlo como lo ha hecho el señor diputado. Es perfectamente digno del sistema republicano reclamar que desaparezcan de la constitución y de la estructura de su presupuesto

los últimos restos de una teocracia incompatible con la libertad republicana del pueblo, que se gobierna por sí mismo.

Ha hablado también el señor diputado de probidades, en plural, y de que es una falta de probidad oponerse al presupuesto de culto. Falta de probidad la hay en los argumentos presentados por el señor diputado Martínez Zuviría, cuando se declara partidario de la separación de la iglesia del estado y partidario al mismo tiempo del presupuesto de culto.

Ha aducido que ese presupuesto es el pago de una deuda contraída por el estado argentino para con la iglesia católica. No hay tal cosa: jamás se ha aducido ese argumento. Los convencionales que introdujeron en la constitución argentina el sostenimiento del culto católico, no osaron aducir ese argumento, porque sabían que era falso. ¡No hay deuda alguna del estado argentino para con la iglesia católica! Los bienes que le fueron confiscados le habían sido otorgados por el estado español; eran bienes públicos, y por tanto pertenecían al estado argentino, como heredero de aquél, como son bienes públicos los de cualquier "mano muerta", que no conoce o no debería conocer nuestra legislación civil.

Ha hecho el señor diputado una enumeración de menudencias de lo que se paga por "capellanías"; porque son pequeñas las sumas le parece a él que debe indemnizársele a la iglesia católica por propiedades que no le pertenecen, que no debieron pertenecerle nunca, porque son favores que le fueron otorgados a expensas del pueblo. Sabemos muy bien que lo esencial del asunto de las capellanías no consiste en que sea más o menos grande el tributo que representan, sino en el hecho de que se siga reconociendo a la iglesia católica el privilegio de cobrar un tributo al estado argentino por el hecho de usar éste un suelo que pertenece a la comunidad argentina, y no a la iglesia católica.

Las "capellanías" son en cierto modo supervivencias del feudalismo, y nada importa al privilegio si son pequeñas. Los señores feudales solían afirmar su soberanía, su "sugeranía", como se decía entonces, sobre los vencidos en la guerra, exigiéndoles un tributo nominal, cualquier menudencia, unas veces una moneda de oro, otras un cuero de vaca. Y es ese símbolo el que también debe desaparecer en las capellanías, que son un tributo que no debe subsistir en ninguna forma.

No tiene el estado argentino deuda alguna para con la iglesia católica. Es ella que la tiene para con el estado argentino, por la forma en que ha trabado ocasionalmente su desarrollo histórico en la época de la revolución, y por los millones que ha recibido de él como un privilegio sin razón que lo sustente, porque no la hay en el sistema republicano y democrático de gobierno.

El señor diputado ha completado su discurso, rezumando odio en sus alusiones personales y anecdóticas, extendiéndose sobre el "sectarismo socialista". ¡Y qué diríamos del sectarismo del señor diputado, que cree a pies juntillas en cuánto dogma se le ha ocurrido fabricar al clero católico! ¿Cuál es el sectarismo: creer en la infalibilidad del papa...?

Martínez Zuviría — ¿Me permite el señor diputado?

Bunge — No, señor.

(Los diputados Bunge y Martínez Zuviría hablan simultáneamente.)

No he oído al señor diputado, y no tomaré en cuenta su interrupción. Y como no la he consentido, la borraré del Diario de Sesiones.

Contestaré a lo que he oído, es decir, a la alusión de que he sido católico. Lo he sido hasta los quince años. Pero aunque lo hubiera sido hasta los treinta y cinco ¡vaya el argumento!

¡Alumno del Salvador entre los 13 y 15 años, he tenido suficiente libertad y amplitud de criterio para librarme, en cuanto he salido de esa cárcel corporal, mental y moral, de los prejuicios y dogmas inculcados en ella! (Aplausos en las galerías).

Si se quisiera tomar la palabra sectario en un sentido elevado, de fe en un ideal superior, aceptaría con agrado la calificación de sectario

de parte de quienes tienen un concepto tan estrecho de las ideas y de los principios, encerrados en rígidos dogmas.

Tenemos los socialistas una teoría sin cesar renovada, servimos un ideal y utilizamos la ciencia como instrumento para realizarlo en este mundo, porque es el único mundo en que podemos actuar.

Se ha hablado de que tenemos odios, reconociendo a renglón seguido que ellos surgen de nuestro amor. ¡Amamos la verdad, el bienestar, la justicia, y en nombre de ese amor colectivo, odiamos la mentira, la miseria, la mistificación, la explotación en todas sus formas. (Aplausos). No nos preocupa el cielo de que nos hablan algunos hombres; no sabemos si existe ni podemos averiguarlo con los medios de la investigación humana;

lo que queremos es realizar, en este mundo en que actuamos, lo que el brazo del hombre puede levantar, guiado por una inteligencia libre de dogmas, de miserias y de odios.

Queremos construir un mundo de justicia, de verdad y de belleza, y eso vale mucho más que el palabrerío superficial e insidioso, en contra de nuestro ideal, en contra de nuestra acción fecunda de todos los días, que merece el respeto de todos los hombres con rectitud de pensamiento, aunque no piensen como nosotros.

Estas ideas se han expresado ya hartas veces, y voy a terminar por eso con algunas palabras que sintetizan la aspiración ideal que nos mueve a destruir muchas cosas, porque las consideramos malas, para poder construir sobre sus escombros;

"¡Con brazo inexorable derribaremos [todo
lo que es hoy antro infecto de tinieblas [y lodo!
¡donde germina el hongo plantaremos [la flor!
¡Cimentada en la roca será nuestra col- [mena
y de polen y miel estará siempre llena
pues no habrá quien la robe ni holgará [su labor!...
—¡Para todos los ojos la luz del fir- [mamento!
—¡Para todos los pechos el hálito del [viento!
—¡Para todas las almas un efluvio de [amor!
Y la estirpe que viene se llevará con [ella
la antorcha que encendimos descogan- [do una estrella...
¡a clavarla en la cumbre del eterno [dolor!

(¡Muy bien! ¡Muy bien! — Aplausos en las bancas y en las galerías).

Martínez Zuviría — Pido la palabra.

Presidente (Goyeneche) — Invito a los señores diputados a pasar a un breve cuarto intermedio.

—Se pasa a cuarto intermedio a las 5.45 p. m.

—Vuelven a sus asientos los señores diputados a las 6.15 p. m. bajo la presidencia del señor vicepresidente 1o., don Teófilo Sánchez de Bustamante.

Presidente (Sánchez de Bustamante) — Contina la sesión.

De Tomaso — Pido la palabra.

Yo no pensaba, señor presidente, hablar en esta cuestión, sino votar sencillamente de acuerdo con la proposición hecha, en nombre del grupo socialista, por el señor diputado Bunge. He hablado otros años extensamente sobre el presupuesto del culto, y me creía en esta ocasión dispensado personalmente de insistir en las mismas razones de orden legal, de orden histórico, de orden moral que en esas ocasiones he dado para justificar nuestra actitud en este capítulo del presupuesto nacional. Pero el giro inesperado que ha dado al debate el señor diputado por Santa Fe, los conceptos de orden general que ha vertido, la mención misma que ha hecho de algunas opiniones y actitudes mías, me obligan a decir brevemente algunas palabras, porque es indispensable que esos conceptos del señor diputado no queden sin respuesta en el ambiente de la cámara y en el ambiente de fuera de la cámara, que es lo que me importa más.

Decía el señor diputado que nosotros, los diputados socialistas, formulamos cada año, al tratarse el presupuesto de culto, un debate mezquino. Llama él un debate mezquino a sostener puntos de vista de orden general y permanente, que constituyen y han de constituir de hoy en más parte del programa de las agrupaciones orgánicas, que intervengan en la política del país, no para disputarse prebendas, ni para convertir el parlamento en un sitio donde se dan o se quitan favores de orden personal y colectivo, sino para dirimir las cuestiones de orden económico y social planteadas por la situación de hecho de la república, de acuerdo con la influencia y el peso que cada grupo social tenga en un determinado momento en el país. Yo lamento que el señor diputado haya hecho esa apreciación, y lo lamento por él, porque ella prueba que,

si hay en este debate alguna nota pequeña y mezquina es la que él ha puesto

con una pasión calculada de antemano y movido por el odio peculiar que gasta el clericalismo en sus ataques.

No ha comprendido el señor diputado que cuando nosotros adoptamos en la cámara esta actitud, que se conoce de antemano, que hemos anunciado a nuestros electores y que está en el programa de nuestro partido, no hacemos sino continuar, llevándola a lo que debe ser su último término y su grado más alto, la evolución laica e intelectual argentina. Dije alguna vez, en los debates a que me he referido, recordando precedentes históricos de una época en que no actuaba el Partido Socialista como fuerza política, que el progreso liberal argentino había ido ensanchándose continuamente, desde los primeros días de nuestra independencia nacional; que lo único

que faltaba, para cerrar ese ciclo, era el divorcio y la separación de la iglesia y el estado,

para que la religión dejara de ser una cuestión de orden público y quedara reducida al único campo en que debe moverse, al campo del sentimiento, del cuál nadie pretenderá expulsarla violentamente, porque nosotros, que sabemos cuánto ha costado en el mundo la conquista de la libertad de conciencia y cuán preciado es ese bien, no hemos de ser, por cierto, los últimos en defender, como derecho individual, la intangibilidad de las opiniones religiosas y filosóficas. Pero de eso al reconocimiento de la institución de la iglesia católica, de la iglesia como fuerza militante,

que está unida al estado por un cordón umbilical de carácter financiero, y que pretende influir e influye todavía, desgraciadamente, en la vida moral, intelectual e institucional del país, invadiendo funciones que sólo deben pertenecer al estado, hay una gran distancia. Y en ese sentido nosotros queremos cortar toda vinculación entre el estado argentino de hoy con la iglesia católica, quitándole su carácter de iglesia oficial, sostenida con el dinero de todos.

Sabemos bien cuál era la situación del país en la época en que se dictó la constitución nacional y la necesidad que hubo de adoptar en aquel momento, en que el problema primordial era dar al país organización constitucional y política, gobierno permanente y definitivo,

un temperamento de transacción con las fuerzas católicas

que habían jugado un gran papel y lo estaban jugando todavía en el drama de la historia argentina. Pero desde el 53 hasta hoy, por efecto de esa constitución misma, ha cambiado completamente la composición íntima del país.

Y ese cambio profundo reclama otro, el de las relaciones entre el estado argentino y la iglesia católica. Son las inmigraciones que han transformado por completo el cuerpo de la patria, que han trasvasado aquí sangre nueva, que han traído, junto con otros hábitos de trabajo, ideas filosóficas, morales y religiosas nuevas, las que han cambiado por completo el organismo tradicional argentino, el de la época colonial.

Y hoy — lo afirmamos — no representa la iglesia católica la casi universalidad del sentimiento y del pensamiento que representaba en otras épocas de nuestra historia.

Es en nombre de ese proceso que nosotros, como partido, votamos como lo estamos haciendo en este momento, y reclamamos la separación de la iglesia y el estado, para que la religión quede relegada al terreno de donde no debió salir, al terreno moral, y para que el estado argentino cumpla sus funciones propias con absoluta independencia de todo punto de vista sectario, confesional, religioso o político. Y este sentimiento de justicia, este punto de vista de alta moral política y colectiva, merece del señor diputado por Santa Fe el calificativo de actitud mezquina!

El señor diputado, que no puede negar su linaje intelectual, que no puede negar, cuando se entra a fondo en la discusión de ciertas cuestiones, la educación clerical que ha recibido y los puntos de vista realmente medioevales que tiene, en cuanto a relaciones entre el estado y la iglesia, ha derivado el debate a un terreno molesto por cierto — y me disculpo de entrar a él — haciendo apreciaciones de orden general sobre el socialismo y los socialistas y diciendo que "el socialista es un sectario barnizado de economista". Al oírle al señor diputado su afirmación, mentalmente yo anotaba esta réplica:

que el clerical — y él es por cierto un ejemplar acabado de ese tipo psicológico — es un sectario político barnizado de religioso.

Martínez Zuviría — Estoy encantado con la apreciación del señor diputado.

Ferrarotti — Lo malo sería que tuvieran los dos sectarismos.

De Tomaso — Yo protesto con todas mis fuerzas contra la afirmación de que el socialismo es, a la vez, un dogma y una secta. Si así fuera, yo no estaría en el socialismo. Repudio orgánicamente el dogma y la secta. Y estoy en el partido y profeso públicamente mis ideas socialistas precisamente porque quiero someter todo, hombres, teorías e instituciones, a la crítica implacable y permanente.

Martínez Zuviría — Entonces con el tiempo aparecerán los socialistas del doctor de Tomaso, y yo seré uno de los suyos.

De Tomaso — Nunca se producirá ese caso, señor diputado, porque

el diputado que habla ha recibido en el seno del Partido Socialista, que ha sido para él una segunda madre, una educación política y moral que le salvará siempre de esas crisis de vanidad personal que han sufrido algunos hombres

y que hacen reemplazar las ideas y los intereses de orden general y colectivo por las mezquindades y las ambiciones de orden particular.

Martínez Zuviría — Entonces se irá sólo el señor diputado.

De Tomaso — Si alguna vez hubiera una divergencia insalvable entre mis opiniones y las del partido a que pertenezco y me sintiera subyugado en mi dignidad mental, sufriría el gran dolor de salir del partido, pero nunca jamás me va a ver el señor diputado — y hemos de vivir mucho tiempo todavía, porque somos hombres jóvenes los dos — levantando en política una bandera personal ni pretendiendo hacer grupos que lleven mi nombre.

Me va a ver siempre combatiendo dentro de la agrupación orgánica socialista,

defendiendo programas impersonales y sirviendo como soldado a la agrupación, acatando la disciplina, porque un partido es una milicia y no puede vivir sin disciplina, pero sin que ello signifique que la disciplina mate la individualidad, lo que haya de más rico, de más fecundo y de más original dentro del alma de cada uno.

Martínez Zuviría — Porque lo conozco creo que es verdad lo que dice.

De Tomaso — Déjeme seguir el señor diputado sin interrumpirme, porque yo, que no he traído un discurso literario preparado, de esos que se labran y se pulen tranquilamente en el escritorio antes de la sesión, tengo la dificultad en este momento de la improvisación, tomando como hilo director algunos de los conceptos fundamentales que ha expresado el señor diputado.

Decía el señor diputado, ya colocado en esa pendiente resbaladiza, que "el socialismo es un dogma bajo la fe de la palabra de un hombre". Y yo al oírlo anotaba de nuevo mentalmente esta reflexión: pero ¡qué confusiones extrañas sufre hoy el señor diputado Martínez Zuviría!

Esa frase podría ser perfectamente la definición de la iglesia católica. Es un dogma bajo la fe de la palabra de un hombre que se llama pontífice, declarado infalible por el dogma.

Martínez Zuviría — Es así; pero es un solo hombre y no miles como son los jefes socialistas.

De Tomaso — Y la diferencia fundamental entre las dos escuelas o agrupaciones, entre la iglesia católica en la cual milita el señor diputado,

y que representa aquí como partido, aunque él se llame demócrata progresista,

y el socialismo, que represento yo, es que el socialismo no es un dogma, porque si fuera dogma no habría las crisis permanentes de ideas que hay dentro de la agrupación, no habría esas luchas a que se ha referido el señor diputado, en las cuales, por encima de las cuestiones de orden personal, a que no siempre, naturalmente, pueden ser ajenos los hombres, están sobre todos los puntos de vista de orden doctrinario, colectivo e impersonal que demuestran la crítica permanente e implacable que el partido hace, a medida que avanza, a su propio cuerpo de doctrina general, de acuerdo con lo que enseña la experiencia de todos los días.

No queremos vivir en el error y somos nuestros propios iconoclastas.

Vivimos en constante revisión de nuestra teoría y de nuestros conceptos de orden general; y ahora que se ha producido la guerra estamos precisamente en ese período de revisión y de reconstrucción; queremos sacar de ese formidable acontecimiento enseñanzas de todo orden para aplicarlas a la acción cotidiana, y comprendemos que de la tremenda sacudida no pueden salvarse ni siquiera algunos de nuestros postulados teóricos.

Pero no procede así la iglesia católica; no procede así ella que se jacta de haber levantado su edificio sobre roca dura y secular; ella que se jacta de no discutirse; ella que ha proclamado el anatema y que tilda de herejes a todos los que pretenden, no ya socavar los cimientos mismos, sino corregir algunas líneas del edificio;

ella que ha erigido la obediencia ciega, mental y moral, en el eje central de toda su construcción ideológica.

Vivimos, pues, en discusión permanente, en una revisión continua, inclinados sobre nosotros mismos. Y el hecho que anotaba el señor diputado — la discusión que en algunos centros de la capital han provocado algunas de las correspondencias, en que con una dignidad mental que solamente puede enseñar el socialismo reflejaba yo mi punto de vista sobre los actuales problemas del mundo, preocupado del porvenir social argentino, al cual ha de colaborar como una de las fuerzas principales el socialismo — prueba que el socialismo no es un dogma. Si fuera dogma, mis correligionarios acatarían ciegamente lo que digo yo porque soy uno de los que se llaman dirigentes, uno de los que ocupan, por voluntad de ellos, puestos de confianza. Pero como el socialismo no es iglesia cerrada, yo me permito pensar frente a todos los problemas lo que me da la gana, y lo digo libremente, francamente, despreocupándome de toda contingencia electoral, y mis correligionarios se permiten juzgarme y criticarme con una libertad de pensamiento que les honra. De esa crítica permanente, de esa permanente afirmación en la vida diaria de los derechos individuales para pensar y para juzgar los acontecimientos de la nación y del mundo, no puede sino salir ganando el partido, que progresa intelectualmente, y la nación dentro de la cual el partido se mueve.

La inteligencia socialista está siempre en tensión, siempre vibrante, siempre dispuesta a iluminarse con las enseñanzas de la experiencia,

sin adormecerse y sin cristalizarse en el dogma que aniquila y mata intelectual y moralmente. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Decía el señor diputado que el socialismo es el odio al cristianismo. ¡Qué mal observador es el señor diputado! Precisamente,

si alguna institución está histórica y filosóficamente distanciada de lo que se llama cristianismo, es la iglesia católica.

La cálida corriente que brotó hace siglos en Judea no ha ido a encauzarse en la iglesia católica, en cuyo seno se han refugiado las costumbres y las tradiciones paganas de las altas clases conservadoras, contra las cuales el cristianismo surgió, como obra de multitudes, en una instintiva revolución social. El "anabaptismo" fué, por ejemplo, en la Edad Media, más que una secta cristiana, un partido de revolución agraria.

La iglesia católica ha pretendido negar la lucha de clases,

lucha que debe ser entendida no como un choque violento, brutal y sangriento de hombres que se asaltan, de cuerpos que se entrechocan con las armas en la mano, sino como proceso histórico de grupos humanos que van subiendo y afirmando colectivamente sus derechos, afirmándolos en la ley, dándoles carácter permanente con ella y reemplazando en las funciones directivas del estado y en la producción a clases que antes tenían exclusivamente ese privilegio. Ha pretendido la iglesia católica negar esa lucha cuando en la base misma del primitivo cristianismo está la lucha de clases como ideal social y moral al mismo tiempo.

El señor diputado, para justificar su tesis, traía el recuerdo de una anécdota relativa a un Cristo que hay en la cooperativa "La casa del pueblo" de Bruselas. Yo he visitado esa cooperativa socialista en mi reciente viaje. Y una de las impresiones más interesantes que tengo de aquella visita de orden económico y cultural es, precisamente, esa imagen que me sugirió reflexiones agradables.

En una de las salas, un artista anónimo había pintado en un gran lienzo, una cabeza que reflejaba una dulzura conquistadora.

Los cabellos rubios, los clásicos ojos azules, la bondad que emanaba de aquel rostro, ejercían en el que contemplaba el cuadro una sugestión innegable. Esa cabeza era como el símbolo de la bondad. Y yo declaro que me pareció bien ese gesto de los socialistas cooperativistas belgas de dejar — porque hace años que el cuadro existe — la imagen en una de sus salas de reuniones, en una de las salas que periódicamente se prestan a obreros de los sindicatos para celebrar sus conferencias y probablemente para concertar alguna vez sus huelgas y sus actos de resistencia colectiva. Me pareció que estaba bien esa imagen y que no desentonaba ese símbolo moral en aquella casa donde tantos hombres, desde hace largos años, estaban dando lo mejor de sus vidas por una acción política y social, que es al mismo tiempo un ideal moral poderoso.

Si el socialismo no fuera un ideal moral, ¿creen los señores diputados que tendríamos nosotros los socialistas tanta tenacidad, tanta energía para actuar, para persistir en la lucha?

Es demasiado duro ser socialista; ha sido demasiado duro, sobre todo, en ambientes como éste, en que hemos tenido que chocar con la incomprensión de los unos y de los otros, con la ignorancia de arriba y con la ignorancia de abajo, con la heterogeneidad del medio, con las tradiciones religiosas, con la herencia política de un pasado bárbaro, con la diversidad de lenguas, con la falta de cultura. Ha sido demasiado duro estar en esa tarea y abrir las mentes a un nuevo ideal político y social, disciplinar la acción colectiva de gente tan distinta y tan separada por tantas razones de orden histórico. Y lo que nos ha sostenido de pie en esa lucha, ha sido el ideal moral que está en el fondo de nuestra doctrina y de nuestra acción, porque sin esa fuerza más de una vez habríamos flaqueado o caído vencidos.

Y ese ideal moral que llega a veces, por su fuerza y su energía, a dar a los hombres, aun a los más débiles, valor para ser hasta héroes en circunstancias determinadas, está por encima de toda crítica y es el resorte vivo de nuestra acción. Vale más que las ideas, que las teorías y que los conceptos de orden general, **porque las ideas pueden sufrir cambios en los embates de la lucha diaria, pueden transformarse como expresiones momentáneas que son de la experiencia colectiva; pero cuando las ideas cambian, cuando sufren crisis las teorías, queda siempre en pie algo que vale más: el sentimiento cálido, el ideal moral que nos empuja** siempre adelante, nos sostiene y nos hace capaces de afrontar, por la causa de la justicia social, todas las dificultades que podemos hallar en el camino. (¡Muy bien! ¡Muy bien!) "Compañero", le decimos, pues, por la significación histórica que tiene esa palabra — que a veces hace sonreir a los señores diputados, porque en este ambiente todo es motivo de ironías y de burlas — "compañero", le decimos a esa figura ideal de Jesús, construída a través del tiempo por las multitudes anónimas que han sintetizado en ese símbolo, uno de los más interesantes de la historia, un ideal un poco vago, si se quiere, pero ideal al fin, de dulzura, de humanidad y de justicia,

que sólo podrá realizarse para los hombres cuando se cumplan algunas transformaciones económicas

que han de ser la consecuencia de la obra colectiva, disciplinada y consciente de ellos mismos. En esa tarea está el socialimo, como partido y como ideal histórico.

Hablaba el señor diputado para ofrecer un contraste, para presentar, frente a ese cristianismo que él asimila a la iglesia católica, otro fenómeno histórico moderno, del bolshevikismo ruso, que ha anegado en sangre a aquella grande y heroica nación. Pretendía confundir el socialismo con el bolshevikismo y despertar en los que tienen horror por el segundo el mismo sentimiento por el primero. Demasiado sabía el señor diputado, porque había aludido a mis correspondencias de Europa, cómo juzgamos esa tentativa histórica algunos de los que somos socialistas: la juzgamos enérgicamente, en cuanto a los métodos, con una libertad de opinión y una independencia moral que honra al partido al cual pertenecemos, para evitar que en países como éste, donde la masa es tan heterogénea, donde falta la homogenización de una tradición de lengua, de cultura y de historia comunes, la acción social de ella no naufrague en el levantamiento colectivo indisciplinado, que únicamente puede dejar tras de sí dolores estériles.

Pero elevándonos a más altura, viendo el proceso de conjunto, ¿cómo no decir que esa crisis de la sociedad rusa se explica por todo lo que no hicieron los que antes tenían su dirección política, por todo lo que no hizo

el zarismo, que invocaba también el mismo Dios que invoca el señor diputado, que sostenía también la misma iglesia oficial, con ligeras variantes, que quiere sostener el señor diputado, y que también decía tener el ideal moral y religioso del cristianismo?

Por debajo de aquella organización política horrenda, estaban las multitudes ignorantes que sufrían, que tenían sus necesidades y sobre las cuales se volcó la palabra evangélica de Tolstoy, hablando de ese Cristo que el señor diputado asimila a la iglesia católica, y de otros que sembraban en el corazón de esas multitudes el ideal simplista y rudo de la justicia social bíblica. En la hora de la crisis todos los instintos de justicia se han desencadenado. Y millones de hombres están aprendiendo ahora la educación política y social que les negó el zarismo con su dolor y su sangre.

Yo no soy bolsheviki, en el sentido de que quiero que la acción socialista se desenvuelva dentro del cuadro de la democracia.

Lo he dicho ya con franqueza. Y digo ahora que nadie se ha levantado contra el bolshevikismo, en lo que tenga de negación de la libertad humana y de los derechos individuales fundamentales, como los socialistas, porque queremos que el progreso social sea la obra voluntaria de las mayorías. Esa es nuestra moral.

La moral católica, la moral de la iglesia católica que el señor diputado blandía como ideal para presentarlo a las multitudes, es otra bien distinta. **Es la moral que consiste en aceptar todo lo que sirve al fin inmediato, que se persigue, sin examinar su origen; es la que consiste en aceptar, para levantar en la República Argentina los templos de Dios, el dinero producido por la lotería, por el juego que arruina, personal y colectivamente, a los hombres; es la que consiste en regar con esa agua, salida de fuentes tan cenagosas, las flores del huerto religioso!**

Colocados como estamos frente a la iglesia católica como institución militante, y no como expresión de un sentimiento religioso determinado, colocados en esa situación de absoluta divergencia, nos negamos a votar el presupuesto de culto porque queremos afirmar una tendencia que está hoy en la conciencia argentina y que bien pronto ha de encontrar su eco en la convención constituyente, que ya tarda, para organizar la nueva república sobre otras bases, para organizar el estado argentino contemplando la realidad política, económica, filosófica y social de hoy, que no es la de 1853. Y con tanta mayor razón sostenemos esas ideas **ahora que la iglesia católica ha visto en un acto histórico reciente cuánto a decaído su influencia como fuerza política en el mundo, esa influencia que nosotros queremos combatir y que ella aprecia más que las otras, porque le interesa menos la cura de almas, la propagación del ideal moral que pueda haber en el fondo de su religión, que el mantenimiento del poder político y social que tenía en otras épocas en el mundo, cuando las formas de gobierno eran tan distintas de lo que hoy llamamos democracia.**

El congreso de Versalles, en el cual se han discutido los destinos actuales del mundo, no ha visto sentarse en su mesa al Papado, a pesar de que él lo reclamara con insistencia y había pretendido hablar de paz mientras los partidos y los gobiernos que invocan al mismo Dios atribuían cada una de sus victorias, que significaban grandes pérdidas de hombres en sus propias filas y en las ajenas, al Todopoderoso, que se veía así en una situación embarazosa, pintada, como debe saberlo el señor diputado, que es un infatigable lector de cosas literarias, por Enrique Barbusse, en ese libro "El fuego", que se ha leído tanto en estos últimos tiempos porque es, sin duda, la síntesis más exacta y más cruel de la gran catástrofe.

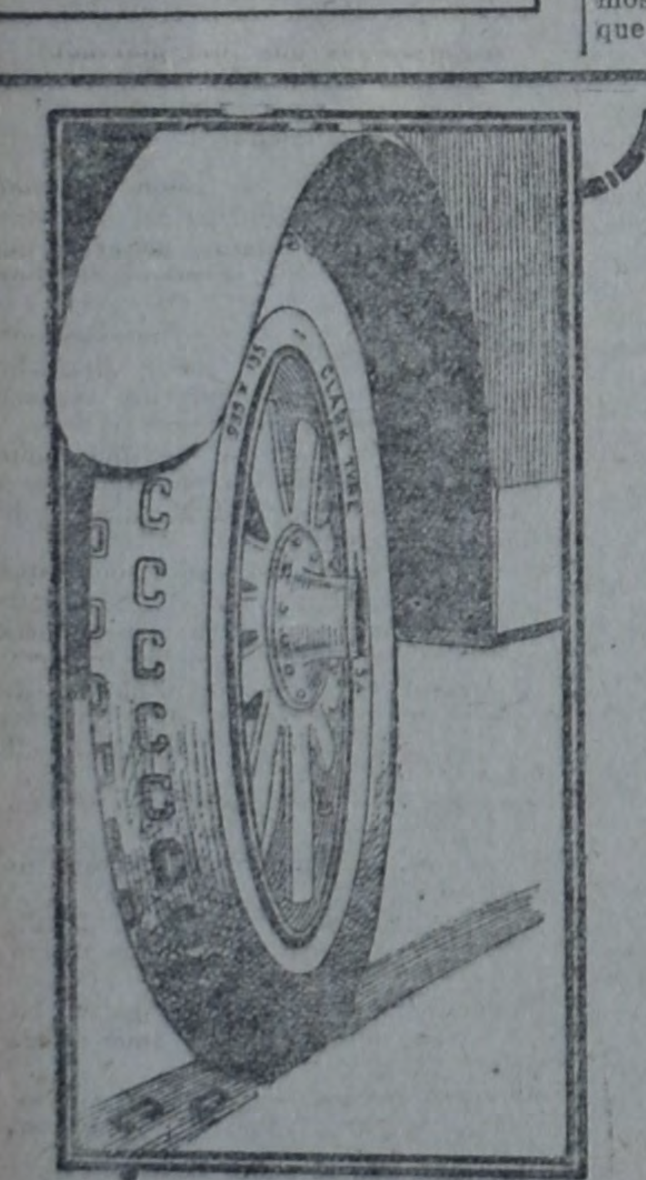
Hay en ese libro un cuadro que quiero recordar. Un aviador, en uno de los puestos-ambulancias del frente, en medio de un montón de heridos pronuncia palabras que los otros no comprenden, con las cuales quiere traducir la visión espantosa que llena todavía sus ojos. Se había elevado por encima de las líneas y había visto en un determinado momento, que frente a una de ellas se constituía un grupo que en medio de él se levantaba algo blanco y se oía como un rumor de cántico. Entonces descendió sobre la línea para contemplar mejor el espectáculo, y vió que era una ceremonia religiosa. Pero inmediatamente en la línea de enfrente, como una imagen que se refleja en un espejo, otro grupo emergía, se colocaba del mismo modo, hacía los mismos movimientos y de su seno se elevaba también el mismo rumor de cánticos. Descendió más, porque no entendía esa semejanza de espectáculos, y cuando alcanzó a oir perfectamente lo que los dos grupos humanos decían, distinguió estas exclamaciones que llegaban hasta él casi juntas: "Dios, estad con nosotros", pronunciada en francés. "Dios, estad con nosotros", pronunciada en alemán. Y aquel aviador tuvo entonces una conmoción cerebral. Por primera vez en su vida, se le presentaba en forma sintética y con una intensidad desgarradora, la mentira del ideal religioso. Y se hizo a sí mismo, ante aquella exclamación que emanaba de campos adversarios, ante aquel pedido que hombres de distinta raza, en nombre de un mismo ideal religioso, hacían a Dios para que pusiera toda su influencia al servicio de sus armas respectivas, esta reflexión que constituía su obsesión de loco: "¿Pero, Dios cómo se las arreglaba en las alturas?"

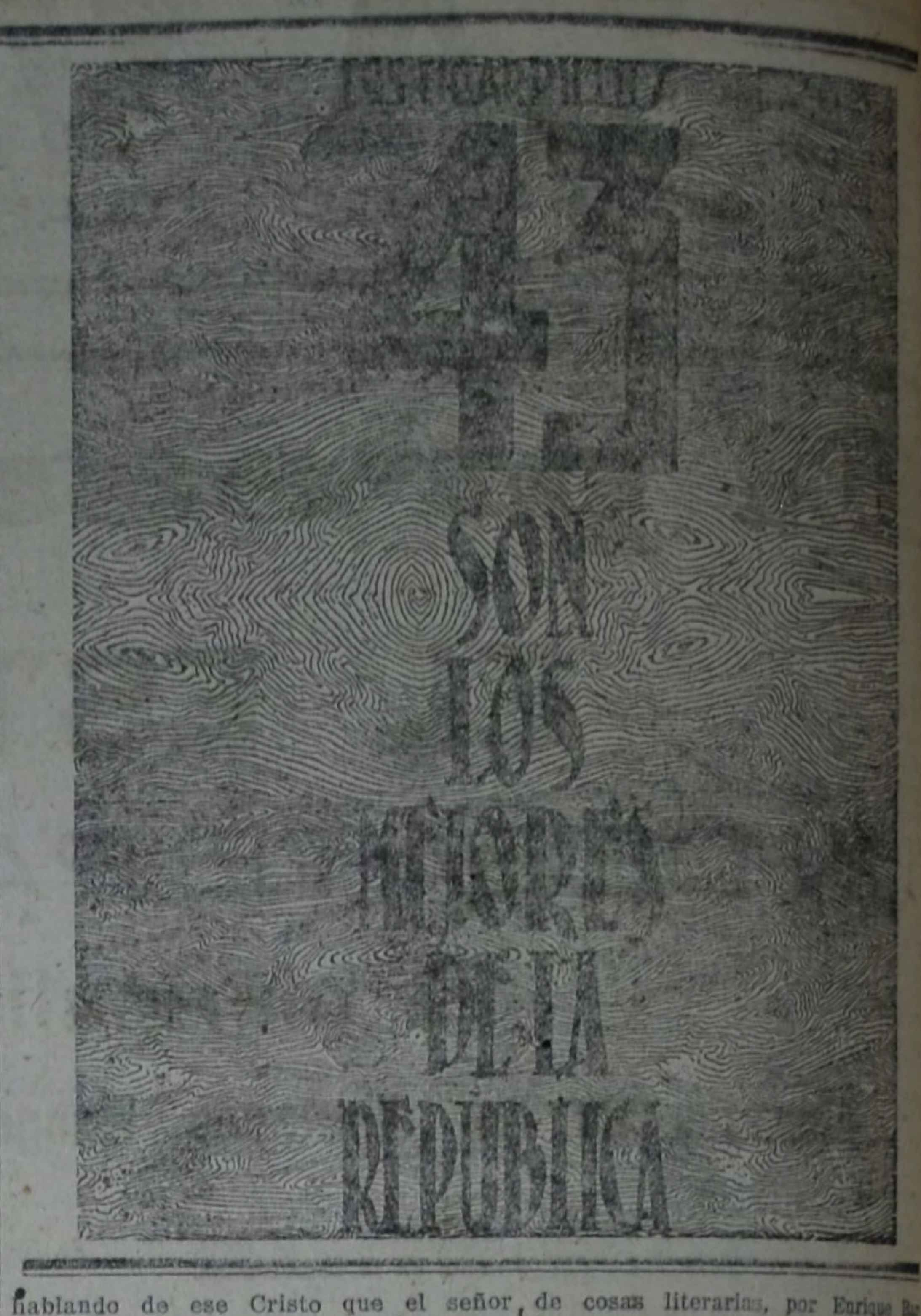
La iglesia católica sabe que hay ahora un problema social. Y lo sabe porque lo ha puesto en evidencia el socialismo.

Era, ha sido y es su función histórica poner en evidencia el problema social y dar, también, reglas para que se solucione, pero, sobre todo, ponerlo en evidencia, para que la solución surja de donde debe surgir: de la acción propia de los hombres del pueblo y de la acción de las mismas clases gobernantes, si no quieren que la historia termine en crisis.

Pero como no puede negar su propia esencia de institución aristocrática, amiga del privilegio, busca paliativos, y el gran método que preconiza es, ante todo, el de la caridad.

"Ricos, sed dadivosos!", decía días pasados, con su gran autoridad en el mundo católico, monseñor D'Andrea, al mismo tiempo que trazaba un cuadro sombrío de la actualidad política y social del mundo, creyendo sin duda que con esa exclamación daba a las clases que pretenden ponerse frente al socialismo, frente al movimiento obrero moderno, un programa de acción conse-





to para resolver las cuestiones sociales.

Pero es que el problema social moderno no se soluciona con una dádiva más o menos grande y circunstancial; es que el problema social no se soluciona, por ejemplo, levantando una capilla en el fondo de una estancia,

para la salvación del alma de sus ocupantes; es que el problema social empieza recién a solucionarse, cuando se reconoce a los hombres que trabajan en la estancia un mínimum de legislación, un mínimum de normas de vida, que solamente se aceptan ahora que de las multitudes sale aquello que un orador argentino llamaba "un confuso clamoreo, que no está destinado a ahogarse allí abajo, sino a retoñar mañana entre las notas de una formidable marsellesa nueva". (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Y frente a esa fórmula de los directores de la iglesia católica: "Ricos, sed dadivosos", para resolver el problema social, nosotros, los socialistas, decimos al pueblo: "Hombres del pueblo, uníos, uníos en la acción metódica, en la acción disciplinada, en la acción, gradual y difícil, pero fecunda, que se hace en los sindicatos, en las cooperativas y en los partidos, para hacer sentir vuestra influencia en el gobierno del mundo, en las formas jurídicas y en la dirección del estado, para crear con vuestra acción el nuevo derecho!"

Y es esa gran acción, movida por un gran ideal moral, la que el señor diputado ha pretendido poner en solfa, dedicando todo su talento literario a hilar algunas frases cómicas con las cuales por cierto no se puede, no digo echar abajo, sino salpicar siquiera como con motes de barro algo que es para muchos hombres una fe de vida y un programa de acción.

Lo que le duele a la iglesia católica es no poder seguir todavía adormeciendo a los hombres de abajo con la vieja canción de la resignación.

Se han despertado ya, y no encuentran el consuelo en el ideal religioso, en el cielo que les enseñaban a amar antaño, porque los dioses que allí ponía su fantasía o la tradición, han sido desterrados por la ciencia, por la misma ciencia que ninguna sociedad ha propulsado y utilizado tanto como la sociedad capitalista. Nosotros les decimos a los hombres de abajo que no es adormeciéndose en la resignación social y en el ideal religioso, cómo va a resolverse el problema social moderno y cómo va a empujarse al mundo por nuevas vías, sino lanzándose a la acción, a la acción disciplinada y metódica que el socialismo enseña y que en este momento — óiganlo bien los señores conservadores — presenta, en oposición, precisamente, al "bolshevikismo", que es un instinto ciego y destructor movido por un anhelo de justicia. A las fórmulas religiosas los hombres de la masa pueden contestar lo que uno de los agentes del templo de Jerusalén, en el magnífico poema de Eça de Queiroz, contestaba a Jesús en el Huerto de los Olivos, cuando él lo incitaba a hacer la revolución y Jesús decía que su ideal no era de este mundo. "Maestro, tú hablas muy bien, tus palabras vuelan muy alto, pero nosotros estamos muy abajo, enterrados en la tierra." A esas multitudes que están muy abajo, enterradas en la tierra, nosotros les presentamos como ideal una acción inmediata y concreta que tiende a levantarlos de su abyección intelectual y moral, de su servidumbre económica y hacer sentir más su influencia en el mundo contemporáneo.

En un texto de ley que quedará en el frontispicio de la nueva época histórica que ha empezado a vivir el mundo después de esta gran guerra, en el tratado de paz se ha inscripto este principio: "El trabajo humano no puede en ninguna circunstancia ser considerado como mercancía." Esa es la repercusión del socialismo y del movimiento obrero.

Ese ideal es el que nos mueve en nuestra acción, esa fe es la que nos hace soportar, dentro y fuera de la cámara, todos los sinsabores y las molestias de la lucha, entre las cuales, por cierto, no son las más pequeñas, la de escuchar obligatoriamente discursos como el que con toda premeditación y alevosía — permítaseme la expresión — nos ha obsequiado hoy el señor diputado Martínez Zuviría.

Votamos contra el presupuesto de culto porque no queremos sostener con los dineros generales una iglesia que no es hoy la de todos los habitantes,

y queremos con ese voto afirmar no solamente el programa de nuestro partido, sino también lo que es hoy un ideal intelectual y moral de muchos argentinos, que no tenemos creencia religiosa ninguna, que hemos renunciado a las tradiciones aprendidas en nuestros hogares, pero que no dejamos, por eso, de tener un ideal moral y político, que nos levanta por encima de todas las miserias y nos hace poner nuestra vista siempre fija en el porvenir de la nación y en el porvenir de la humanidad. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Melo — Pido la palabra.

Padilla (E. E.) — Pido la palabra.

Presidente (Sánchez de Bustamante) — La ha pedido el señor diputado Melo.

Melo — No tengo ningún inconveniente en cederle la palabra al señor diputado por Tucumán.

Padilla (E. E.) — Voy a decir breves palabras, señor presidente, para explicar mi voto en esta cuestión.

Yo adhiero y suscribo todos los conceptos doctrinarios del señor diputado por Santa Fe, y renuevo, una vez más, el aplauso con que ha escuchado la cámara sus admirables y elocuentes palabras.

Pero esta cuestión la tiene que tratar la cámara como cuerpo político, con el criterio que determine la función que está desempeñando. Y es así que considero que la oposición que se ha hecho al presupuesto del culto por parte de la diputación socialista, es realmente una cuestión extraña a nosotros: es una copia, diré así, de procedimientos que se estilaban o estilan en otras partes, donde los hacen posibles las instituciones que allí rigen. Estas cuestiones las renovaba el Partido Socialista en Francia durante la época del concordato, todos los años; pero era porque allí podía tener el resultado práctico de que el voto legislativo que suprimía el presupuesto sería una realidad.

Pero aquí, señor presidente, nosotros tenemos un texto constitucional que nos liga, y llama la atención, — y justifica mi extrañeza — ante la actitud de los socialistas, que se muestran en contradicción en su conducta en esta misma sesión.

Al comenzar esta sesión ha sido el señor diputado de Tomaso quien ha pedido que se apresure la sanción del censo, para que se cumpla un mandato imperativo de la constitución, considerando que no sólo se debe cumplir, sino que no se puede dilatar su cumplimiento. Y bien, en la cuestión que se suscita si está de por medio un precepto categórico, terminante, ¿cómo es posible que la cámara dejara de cumplirlo en su forma expresa? No lo pueden hacer como una afirmación de ideales, ni como el voto de una aspiración, porque sobre ellos está el mandato de la constitución, que han prometido cumplir y qué deben respetar, y si quieren ellos, a su vez, tener autoridad para reclamar que se respeten las cláusulas constitucionales, están en la obligación de respetarlas, en primer término, cualesquiera que sean las salvedades de conciencia que puedan objetar.

Por lo demás, señor presidente, esta cláusula constitucional viene bien con la historia, con la tradición nacional. No puede decirse que, en ningún momento, la iglesia católica en nuestro país, no haya sido, no solamente un factor de civilización, sino también un elemento constante de cooperación en su perfeccionamiento institucional y político.

Las primeras asambleas de nuestra patria han sido compuestas, en su mayor parte, no sólo de católicos, sino de hombres que vestían el traje de religioso. La misma constitución liberal que tenemos ha sido obra del espíritu de esos hombres, y el sentimiento religioso que anima al pueblo argentino no ha sido óbice para que desenvuelva sus destinos en la forma que lo ha hecho.

Con el mismo espíritu y el ideal que anima al señor diputado, han obrado nuestros antepasados que nos legaron la constitución y nos depararon el presente. De modo que no sólo hay de por medio en esta cuestión un argumento de orden constitucional terminante que reclama y determina el voto afirmativo de la cámara en el sentido que indico, sino que está también la vida misma del país, su propia historia, que nos obliga a no separarnos en este momento de lo que ella establece y manda.

Dentro de estos términos circunscriptos, señor presidente, expreso mi opinión, acompañando al señor diputado por Santa Fe en las manifestaciones que ha hecho para que se mantenga por la honorable cámara el concepto histórico y tradicional de votar el presupuesto de culto.

Pero, antes de dejar la palabra, deseo recoger, al pasar, una observación formulada por el señor diputado por la capital que ha dicho que la iglesia católica recibía subsidio de los fondos de la lotería. No es exacto, señor presidente; la iglesia católica lo recibe y lo recibirá legítimamente del tesoro nacional; el presupuesto es el que la provee. ¿Cómo se forma ese tesoro? El congreso es quien lo establece; pero no será nunca de un fondo inmoral, como el señor diputado lo ha calificado, que viene a sostenerse el culto entre nosotros.

Nada más.

Melo — Pido la palabra.

No voy a hablar en nombre de un sentimiento religioso, ni en nombre de una iglesia, ni en nombre de partido alguno. Voy a hablar, con brevedad, en nombre de las cláusulas constitucionales, de la tradición argentina, del sentimiento democrático y del ideal de gobierno que todos alimentamos en este momento.

Hace dos o tres años, no recuerdo exactamente la fecha, pero sí sé que con motivo de la discusión del presupuesto de culto, el señor diputado de Tomaso pronunció un discurso ilustrado y elocuente sosteniendo la necesidad de abolirlo, y entonces tuve la oportunidad de contestar, resumiendo las razones que inspiraban mi voto, que han inspirado el voto de los congresos argentinos y que han inspirado también todo lo que hay de serio y de fuerte en la tradición de gobierno en la república; y aun en toda nuestra vida colonial, obedeciendo no a un sentimiento religioso sino a un grande y alto pensamiento político y jurídico.

Dije entonces algo que no podré repetir completamente ahora, porque aunque la ocasión es la misma, ni el entusiasmo ni las condiciones son iguales. El pensamiento, el sentimiento y la palabra son diferentes, según los momentos, pero el concepto de fondo es siempre el mismo.

Si el señor diputado por la capital, hombre ilustrado y que hace honor a esta cámara, que habla con una elocuencia comunicativa que hace creer a veces que es verdad lo que sostiene, se hubiera penetrado más de la tradición argentina, hubiera podido ver que las cláusulas de la constitución por las cuales se ha establecido el sostenimiento del culto católico están en relación con las cláusulas que establecen el patronato nacional y que ellas han sido determinadas por la existencia de hecho de una iglesia determinada como institución social prevalente, que no puede dejarse enteramente libre, es decir, fuera del orden jurídico, porque es una asociación poderosa y vasta que ha hecho y haría peligrar la autoridad soberana del estado en nuestro territorio.

No es, pues, en nombre del sentimiento que animaba la frase tan elegante y tan viva del señor diputado Martínez Zuviría, ni en nombre del sentimiento que movía la palabra reposada y serena del señor diputado Padilla: hablo, señores diputados, vuelvo a decirlo, en nombre del pensamiento tradicional nuestro, que he tratado de penetrar hundiendo mis ojos y mi espíritu en toda la vida argentina, desde la revolución hasta hoy, en toda nuestra vida colonial, en la vida española precedente a ella.

Los monarcas de Castilla, señores diputados, ejercían el patronato de la iglesia, que fundaban en las tierras conquistadas a los moros. Los señores diputados habrán leído, seguramente, todas las leyes castellanas que están en la recopilación y que se refieren a ese patronato. Eran patronos de las iglesias porque las fundaban y las dotaban. Y era en virtud de haberlas erigido y dotado que ejercían el patronato, es decir, el gobierno civil de la iglesia. Y en virtud de que fundaron y dotaron las iglesias de las Indias, fueron patronos de ellas. Porque, lo he dicho una vez en esta cámara y es la verdad del punto de vista jurídico: un particular que fundaba una capilla tenía el derecho de nombrar al eclesiástico que había de ser el capellán. La dotación da derecho al patronato, y éste no es, como pareciera creerlo el señor diputado por la capital, una subordinación del estado a la iglesia: es una subordinación de la iglesia como institución social al estado. Es la entrada y la ordenación de la iglesia como institución social dentro del estado.

El estado argentino, el estado español, el estado anterior de las leyes castellanas y el imperio español, en tiempo de la colonia, no permitieron jamás que existiese una asociación, no consintieron jamás ni en tiempo de Felipe II, que fué el defensor por excelencia de la iglesia católica, en la primacía del pontificado en las tierras de los reyes castellanos. Ellos se opusieron como soberanos, como jefes de pueblo, como representantes de una inmensa fuerza social, por encima de la iglesia que ejercía su misión como institución social dentro del estado.

Los grandes monarcas liberales, como Carlos III, ejercitaron el derecho de patronato, y fueron los liberales argentinos los que defendieron y sostuvieron el patronato, que es, en verdad, una de las excelencias de la constitución.

Si el patronato no existiera, señores diputados, el sumo pontífice de Roma haría circular dentro de la república las resoluciones de los concilios, las bulas, los breves y los rescriptos.

Sin el examen de la suprema corte o sin el examen del congreso de la nación cuando se tratara de disposiciones generales o permanentes. Entonces el pontífice de Roma gobernaría las almas de los argentinos, de aquellos argentinos que son católicos de corazón, es decir, quizá la mayoría de la población argentina.

Y ése es precisamente el peligro que quisieron evitar los reyes castellanos, que quisieron evitar nuestros antepasados argentinos y que queremos evitar nosotros los diputados de sana tradición democrática y los que a pesar de tener una fe profunda sin pertenecer a ninguna iglesia tenemos el sentimiento de la necesidad del ejercicio de la soberanía de la sociedad argentina sobre su propio territorio, sobre todas las asociaciones y sobre todos los individuos que existen en él.

Es sorprendente que en nombre de la libertad se sostengan doctrinas que significan simplemente la sumisión de grandes asociaciones que viven dentro del estado argentino a un poder soberano extraño. Si mañana — admito en hipótesis —, separada la iglesia argentina del estado argentino, se pusiese fuera y por sobre el orden jurídico, sin control del gobierno de la nación, nos encontraríamos con que la provisión del arzobispado de Buenos Aires y de los obispados de la república y todas las reglas y leyes a que obedecerían el arzobispo, los obispos y los curas en su propaganda, vendrían de Roma, y el pontífice podría proveer el arzobispado con un italiano, un francés o un alemán. Y podría proveer así también los obispados y dividir las diócesis eclesiásticas de una manera diferente de lo que están divididas las provincias argentinas.

Noten los señores diputados qué trastorno sobrevendría y qué dificultad para el gobierno político de la república, y si es posible que los hombres de estado que se emancipan de los prejuicios, que atienden solamente a la organización social, a la vida civil, a la soberanía de la sociedad sobre el propio territorio, puedan sostener semejante error. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

El señor diputado por la capital decía que como socialista reclamaba para su partido la iniciación en el mundo de la santificación del trabajo humano. Pero, señores diputados, basta enunciar esta idea para comprender la magnitud del error.

Antes que los pueblos pudieran escribir su historia el trabajo humano estaba santificado por sí mismo. Y la historia de la humanidad es la historia de la santificación del trabajo humano. (¡Muy bien! ¡Muy bien!) Porque es él el que ha hecho el tesoro de la civilización, no tanto el tesoro de la civilización material, que tanto elogian los señores diputados que se denominan socialistas, como el tesoro de la civilización espiritual, que es el más noble y rico: los tesoros inmensos del arte, los tesoros de la ciencia, los tesoros de los ensueños religiosos de que se alimentan los hombres, los tesoros de la metafísica, de las construcciones hipotéticas del universo que van más allá del alcance de las ambiciones humanas. Son esos los tesoros de la humanidad. No las creaciones materiales que las guerras destruyen, no las creaciones materiales que perecen con las civilizaciones que caducan. El espíritu humano ha flotado al través de la caducidad de los pueblos y ha ido transmitiéndose el tesoro espiritual desde el norte de Africa, desde el Asia misteriosa, desde la ribera norte del Mediterráneo y ha llegado hasta América y habrá de llegar al corazón del Africa y vendrá un día en que todo el planeta será una comunidad de vida espiritual. ¡Esa es la riqueza que tenemos que cuidar! (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

La mecanización del mundo, la mecanización de la vida moderna, es sin duda una inmensa conquista. Pero con todo deja un vacío en el fondo de los espíritus más grandes y más penetrantes. Lo que se busca a través de la utilización de las fuerzas de la naturaleza en beneficio del hombre no es solamente el bienestar material, la comodidad de todos, la igualdad económica, es la emancipación del espíritu de todas las servidumbres, es la coparticipación en la vida espiritual, es la más alta vida moral, y es ésa la aspiración permanente y obscura que ha sabido arrancar a la bestia salvaje de la selva primitiva para llevarla hasta la contemplación y hasta la penetración de las leyes de los astros. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Eso es lo que buscamos y lo que debemos predicar y predicamos los que estamos haciendo democracia en el país.

Estamos asistiendo — y se me disculpará esta digresión, ya que los señores diputados me obligan a salir del marco estricto en que ha debido colocarse este asunto — a una profunda transformación en nuestra sociedad en el sentido de la democracia y en consecuencia de la justicia.

La sociedad colonial que era vida urbana, se cristalizó en los ayuntamientos que se nombraban unos a otros, constituyendo al fin oligarquías. Fueron los cabildos abiertos, asambleas de excepción, los que quebrantaron los ayuntamientos cristalizados en el poder y a hacer al fin la revolución. Pero después de la revolución, vuelve a cristalizarse la vida por la formación de oligarquías que han permanecido transmitiéndose las funciones públicas. Y de la profunda entraña de la masa popular ignorante, del pópulus iletrado, ha salido la emancipación de toda oligarquía, y de toda tiranía.

Es que la verdad, fecunda y activa, señores diputados, no se obtiene en las lecturas de los libros; se ha producido por una fuerza interior, por especie de aspiración a la luz. (¡Muy bien!).

Y he aquí, señores diputados, que siempre del espíritu oscuro de las masas iletradas sale el impulso que se convierte en el genio en plena conciencia, y es dirección y es acción de gobierno y es transformación y es vida futura. Así estamos asistiendo, señores diputados, a un movimiento democrático semejante a aquel que hizo la revolución de la independencia. (¡Muy bien!).

Al lado de los hombres que representaban la administración colonial, los hombres que constituyeron el gobierno después de la revolución en nuestro país, salvo excepciones, parecían ignorantes e inexperimentados. Es necesario leer los documentos para recordarlo otra vez.

Pero del fondo de esa inexperiencia salió la libertad argentina. Así es este gran movimiento democrático a que estamos asistiendo y en el que hemos sido actores — con cualquier nombre, señores diputados, la cuestión es que hayamos sido actores eficientes y desinteresados: el nombre de los partidos políticos desaparece en la historia, lo que queda es la acción trascendental y humana, la acción civilizadora —, este gran movimiento democrático a que estamos asistiendo, decía, que está transformando a nuestros ojos la vida del país. Es un anhelo profundo de justicia el que se manifiesta en él, y es el pueblo ahora el que está gobernando y el que seguirá gobernando. Podrá equivocarse, pero se rectificará; y no hay nadie, señores diputados, hombre o partido, que pueda decirse el pensador, el iniciador, el único transformador. (¡Muy bien!).

Los partidos políticos son siempre limitaciones; la acción, cuando es grande y profunda, sobrepasa siempre al partido político. Refiriéndonos en particular a nuestra historia, ¿qué fué la organización nacional? Fué la conjunción de todas las fuerzas sociales del país, la pacificación política, el abandono de todos los odios. Y a eso llegaremos, trabajando, a santificar el trabajo, a amar más la vida espiritual, porque lo que nos mata es el utilitarismo, la materialización de la vida.

Lo que yo quisiera ver en los señores diputados de todos los partidos políticos, y principalmente en los que están predicando el materialismo histórico, doctrina atrasada en más de sesenta años, atrasada y desmentida por la evolución social, es verlos predicando el idealismo histórico, que ha sido y es la gran fuerza humana, la verdadera fuerza que hace la transformación, el desarrollo, la elevación del hombre a una más pura e intensa vida espiritual. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

A eso invito a los señores diputados, a esa obra de concordia, a esa obra común, obligatoria para todos. Y entretanto, a pensar en lo que es el gobierno de la República Argentina y la acción soberana de la sociedad en que pensaron nuestros antepasados y a la que previeron con una profundidad que merece nuestro homenaje, estableciendo el patronato nacional como correlativo al sostenimiento de la iglesia católica.

Nada más. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Grandes aplausos).

Dickmann — Pido la palabra.

Presidente (Goyeneche) — Tiene la palabra el señor diputado por la capital doctor Beiró.

Beiró — La lucha milenaria, por desgracia, aparece en la República Argentina. Casi dos mil años hace que la vieja y pobre Europa se ensangrienta por los odios religiosos. Allí, en nombre de una religión que predica fraternidad, se incendian casas, se ultrajan mujeres, se niegan a los hombres los derechos civiles y políticos; allí, invocando un concepto de humanidad, se ha ido contra todo sentimiento humano, y es claro que los odios religiosos nacidos ante esos crímenes, han producido las reacciones violentas. ¿Cómo pensar menos de un hijo que ve a su madre maltratada, ultrajada a su hermana, en nombre de una religión que predica fraternidad?

Surgen los odios, y con ellos todas las violencias en las reacciones que nacen del fondo mismo de los males sociales; y ahí está el bolshevikismo dirigido por odios de clases y religiosos, porque a su frente están los que han sufrido siglos de luchas que ensangrentaron la Europa. Y surge de aquí una pregunta: ¿Cuál debe ser la guía de nuestra civilización?

Un estadista dijo: la civilización de la república debe ser como un gajo de la civilización europea transplantado aquí. Ese estadista hizo una frase; pero los grandes estadistas no tienen derecho a hacer frases, sino a pensar para orientar. Nosotros queremos, sí, la civilización de la Europa, pero no traída en un gajo, porque en el gajo viene la diaspis pentágona, vienen todas las enfermedades. Queremos la simiente de la civilización europea, que venga a germinar aquí en nuestra tierra, para que al calor de sus sentimientos generosos y humanos surja un nuevo ideal de la civilización. La semilla enferma no germina.

Afirmo y lo he dicho ya en esta cámara, que se alza en esta parte de América, y la unión cívica radical lo ha establecido en su carta, un nuevo ideal de civilización, contrario a todos los odios de la vieja Europa; y esto no es un invento de la unión cívica radical, porque, al establecerlo, entendió consultar el sentimiento profundo de las masas argentinas. No queremos odios de razas, como en la Europa sangrienta. No queremos odios de clases, sin que esto importe desconocer el problema de la distribución y las luchas entre los dos factores de la producción de la riqueza. (¡Muy bien!)

No queremos, tampoco, los odios ni las luchas religiosas, y éste es el error más grave que ha cometido el Partido Socialista en la República Argentina, al traerlos desde Europa y transplantarlos aquí; y de ahí su programa y sus prédicas diarias y así también frente a manifestaciones de católicos, hemos visto las manifestaciones anticatólicas de los socialistas: los frailes de enfrente.

Esto es un retroceso en la evolución histórica argentina; este es el aspecto por el cual el Partido Socialista aquí significa un movimiento de regresión moral, por ignorancia de los sentimientos generosos y del alto ideal de civilización que se alza en la república, fundado en la solidaridad social. Ese es el sentimiento que hemos predicado los radicales; y jamás en nuestras filas se ha incitado el odio de razas, de clases, o religioso. Ese es el sentimiento que sirve de base moral al movimiento de la unión cívica radical. Y aplicándolo, hemos pensado siempre que era perjudicial para la civilización de la república, iniciar una lucha religiosa por un medio por ciento en el presupuesto nacional. Es demasiado miserable, demasiado mezquino el asunto, para que lleguemos a cavar por él un abismo profundo en la fraternidad social de los argentinos.

Aquí no hay diferencias sociales de ninguna especie para el católico, para el protestante, ni para cualquier hombre del mundo que quiera venir a habitar nuestro suelo, cualquiera que sean sus creencias. Nuestros hijos asisten a la misma escuela, nos juzgan los mismos jueces, nos rigen las mismas leyes; podemos desenvolver toda la actividad que nos permiten nuestras propias fuerzas individuales. Entonces, para no apeligrar esos beneficios sociales, ¿no vale la pena por lo menos que ese diez, quince o veinte por ciento de hombres no católicos que habitan esta tierra y que deben tanto a los católicos, que nos dieron nuestra liberal constitución, respeten ese miserable medio por ciento del presupuesto.

La supresión del artículo 2o. de la constitución será la obra de la evolución; dejemos que los católicos mismos, que los Estrada, los Martínez Zuviría, realicen por su propio convencimiento y por su propia acción esa reforma.

Entre tanto, sostengo que hacen un mal a la civilización de la república los socialistas al querer llevarnos a esta lucha religiosa, extraña a esta tierra, abriendo un abismo de odios entre los argentinos, con un fin pequeño y de cuyas consecuencias fatales para la vida democrática y armonía social serán los únicos responsables. La unión cívica radical nunca ha hecho cuestión de ese asunto que levanta pasiones que ofuscan la razón y la esclavizan, y nosotros queremos ciudadanos, no queremos esclavos. Y por esto he de votar con gusto este anexo, salvo los abusos que se me marque, porque como radical tengo el deber de procurar cortarlos.

He terminado. (Aplausos).

Dickmann — Pido la palabra.

He de hacer una aclaración previa, señor presidente. Soy respetuoso y tolerante como el que más con todas las creencias ajenas, cuando son sinceras y auténticas; y la misma tolerancia y el mismo respeto pido para las mías.

Soy, como tal vez muchos no lo sospechen, un espíritu profundamente religioso. Mi acción personal en la vida privada y pública está animada por un gran soplo de ideal y de fe,

y por eso mismo, por ese espíritu religioso, por ese sentimiento de fe, voy a votar en contra del presupuesto de culto.

La trascendencia y la importancia que ha adquirido este debate, la profunda atención que le prestan los señores diputados y la numerosa barra y galería, descalifican el término del señor diputado Martínez Zuviría de que los socialistas hemos traído un debate mezquino y chico.

Hemos traído a la cámara un debate de alta importancia mental y ética;

y la misma pasión de todos los que han hablado sobre este asunto, demuestra que realmente es así.

Y no podría ser de otra manera, señor presidente, porque este debate es el reflejo de lo que pasa actualmente en el país. La profunda y liberal agitación estudiantil en los vetustos claustros de la universidad de Córdoba, la agitación actual de los estudiantes en la vieja ciudad de Santa Fe, el espectáculo que hemos visto en este recinto al desfilar decenas y decenas de diputados de las distintas agrupaciones políticas negándose a jurar por los santos evangelios, la diminución evidente de la concurrencia masculina y femenina a los templos católicos, todo esto indica

una profunda transformación ética, religiosa y mental en el pueblo argentino.

Lo dicen también las estadísticas. El señor diputado no ha de ignorar que sobre cada 100 matrimonios que se realizan en la capital federal, 46 o 47 se hacen ante la iglesia y 53 o 54 se realizan fuera de las iglesias, simplemente por el registro civil. Y no ha de ignorar tampoco el señor diputado que el matrimonio se realiza en circunstancias sentimentales especiales; y muchos que son liberales, porque así lo exigen las circunstancias sociales, porque así lo exige el convencionalismo, porque así lo exige la familia o la novia, se prestan a esta ceremonia inocente y de lujo, sin creer mucho en los santos evangelios y la iglesia.

Por lo tanto, este debate, que ha adquirido amplitud y profundidad, está perfectamente justificado.

Dentro de la unidad de pensamiento y de acción que nos mueve, en estas bancas y fuera de ellas, a los diputados socialistas, cabe, lo afirmo, la diversidad de opiniones;

y por esto la cámara me escuchará algunas apreciaciones que están tal vez en contradicción con otras manifestadas por algunos de mis colegas.

No me alarma ni me asusta el sectarismo.

Comprendo que para arraigar, para afirmar y para ahondar una gran verdad, se necesita ser sectario, porque si no se tiene la abnegación, la fe y la constancia para perseverar en la lucha por la verdad, no se alcanzarán los ideales forjados por el pensamiento. Por eso cuando a veces me aplican el término "sectario" no me alarmo ni me molesto.

Son los sectarios los que han movido la historia del espíritu humano, desde Sócrates hasta Jesús, y desde Lutero hasta Marx, han sido los sectarios los que han plantado los jalones de la verdad social, política y religiosa en el mundo.

Entonces, cuando el señor diputado Martínez Zuviría, sectario del viejo régimen, (risas) nos llama sectarios del nuevo régimen, yo le acepto el término y se lo retribuyo.

Martínez Zuviría — Es conveniente esa manifestación del señor diputado, porque el señor diputado de Tomaso había dicho todo lo contrario.

Dickmann — Por eso he dicho que dentro de la unidad de pensamiento y de acción de los socialistas cabe la diversidad de opiniones.

Martínez Zuviría — Los socialistas son sectarios barnizados de economistas. La economía política les importa poco; lo demás, es lo que les importa.

Dickmann — El señor diputado de Tomaso, con gran esprit, dijo que los clericales eran políticos barnizados de religiosos.

Martínez Zuviría — Religiosos en fondo y forma.

Dickmann — Políticos barnizados de religiosos...

Martínez Zuviría — No, señor diputado; no dijo políticos barnizados de religiosos: dijo otra cosa.

Dickmann — Cuando se raspa un poco el barniz de un clerical, ¿qué queda debajo? (Risas).

Martínez Zuviría — Y cuando se raspa a un socialista, ¿qué es lo que queda?

Dickmann — Ahora le voy a explicar.

Martínez Zuviría — Vamos a ver, pero vaya a irse el señor diputado a Santiago de Compostela.

Dickmann — Lo mandé al señor diputado como embajador mío. (Risas).

Martínez Zuviría — No sabré cantar la palinodia con la misma habilidad con que lo hace el señor diputado.

Dickmann — No canto nunca la palinodia; digo siempre la verdad.

Martínez Zuviría — El movimiento se

prueba andando. En el Diario de Sesiones hay otras constancias...

Dickmann — El señor diputado es un espíritu paradójico; es una viviente paradoja. Acabo de leer una hermosa novela escrita por él, y su personaje central es un fraile rudo, áspero, que maldice y reniega del boato y del lujo de la iglesia católica. (Risas). Y aquí, en la cámara, nos viene a cantar himnos a esta misma iglesia católica.

Martínez Zuviría — No, señor diputado. Le autorizo a que raye todas las palabras mías en que yo hable bien del lujo y del boato de nadie.

Dickmann — En su novela última habla mal...

Martínez Zuviría — Soy adversario por temperamento y por sistema de esas ostentaciones ridículas y vanas.

Dickmann — El señor diputado por Tucumán, doctor Ernesto Padilla, con la discreción y la prudencia que lo caracterizan, ha querido colocar este debate dentro de límites constitucionales y legales. Es una habilidad parlamentaria del señor diputado, que yo reconozco, pero él mismo convendrá que no es posible mantenerlo dentro de esos límites.

Es una cuestión demasiado vasta, amplia y compleja, para mantenerla dentro del artículo 2 de la constitución.

El señor diputado Padilla nos decía que los socialistas que invocamos con tanta frecuencia los preceptos de la constitución, que queremos su estricta aplicación, cuando hoy mismo hemos pedido que se tratara el asunto del censo, porque es eminentemente constitucional, perdemos prestigio, valor e importancia cuando nosotros desconocemos la prescripción constitucional terminante que ordena el sostenimiento del culto católico apostólico romano.

Es, sin duda, una argumentación hábil; pero reconocerá el señor diputado que esta prescripción constitucional no nos ordena votar un presupuesto de un millón o de algunos millones de pesos: puede él reducirse a una suma insignificante, o puede consistir en el sostenimiento moral, en el apoyo moral (risas). El sostenimiento no se reduce, o no se cotiza en moneda, como el señor diputado Beiró nos ha dicho declarando que es un debate mezquino, porque se trata de un medio por ciento del presupuesto. El señor diputado Beiró quiere cotizar la religión en moneda contante y sonante; tiene, luego vale, si es mucho, vale mucho. (Risas).

Beiró — Los socialistas la cotizan en moneda, porque fundándose en esta disposición, hacen sus manifestaciones.

Dickmann — ¡No me interrumpa el señor diputado! Le agradeceré que no me interrumpa, porque yo no le he interrumpido. Escúcheme y después me contestará. Para el debate es mejor, y para nosotros dos, es todavía mucho mejor. (Risas).

No se trata de un asunto de dinero. Lo he dicho otra vez en la cámara. Se trata de una cuestión de principios, y si yo tuviera que votar un centavo, o un peso, o un millón de pesos, sería para mí exactamente igual, cuando se trata de mi conciencia.

Y estoy seguro que así ha de ser para muchos señores diputados católicos. No es la suma, no es el monto, sino el principio.

Yo entiendo que si ellos sostienen el presupuesto de culto no es por el monto de lo que pueda dar a la iglesia católica. ¡Si la iglesia católica es inmensamente rica! ¡Si recibe mucho dinero de los ricos y de los poderosos; no necesita del presupuesto nacional! Para ellos no es el monto; no es la suma, no puede ser; no debe ser. Yo les quiero hacer el honor de creer que es el vínculo, que es la compenetración del estado y de la iglesia. De eso se trata. Entonces, el señor diputado Beiró no puede hablar del medio por ciento, o del tanto por ciento, sino del asunto en sí.

Beiró — Hablo del asunto en el fondo mismo, señor diputado, y digo que no vale la pena establecer la lucha religiosa en la República Argentina, porque la evolución...

Dickmann — ¡Pero, señor presidente, no podemos continuar así! El señor diputado Beiró grita y la cámara queda aturdida.

Presidente (Sánchez de Bustamante) — Ruego al señor diputado no interrumpa.

Dickmann — **Yo declaro que si una nación o un pueblo no tiene cuestiones religiosas, es un pueblo adormecido en el error y en la superstición.** Las grandes cuestiones morales son de orden religioso y se debaten en los pueblos más civilizados, más progresistas y más cultos de la tierra.

Beiró — Busque otros ideales el señor diputado. La lucha religiosa es ya una cuestión muy vieja.

Dickmann — He dicho al comienzo de mi exposición que soy profundamente respetuoso de todas las creencias, aun de las más dogmáticas y de las más cristalizadas.

Yo respeto a aquellos que creen, por ejemplo, que la virgen María ha sido virgen antes, durante y después del parto.

(Risas). Perfectamente; nada tengo que observar a eso. Pero no se puede pagar con mi dinero, no se puede pagar con los dineros sacados de los alimentos, del vestido y de la vivienda del pueblo, estas creencias.

La constitución nacional ordena muchas cosas que no hemos cumplido todavía. Si hojeáramos ese librito, como lo llama el ingenio de Vélez Sársfield, nos encontraríamos con muchos principios aún no cumplidos. El régimen municipal en la república... Provincias hay que todavía no lo tienen, como, por ejemplo, Catamarca. La enseñanza primaria a cargo de los gobiernos provinciales... Se sabe cómo se cumple o cómo no se cumple.

El juicio por jurados, esta gran conquista moderna que sustrae la condena de los hombres a los profesionales del texto de la ley y la entrega al buen sentido popular, conquista eminente de la civilización moderna que la constitución argentina, con gran espíritu humano ordena en su texto, no lo hemos establecido aún.

¿Por qué entonces tenemos este escrúpulo con el presupuesto del culto católico? El espíritu religioso no se confunde con ningún culto; y cuando le oía al señor diputado Melo, que con su cálida elocuencia defendía la libertad del espíritu a través de todos los cataclismos y de todos los trastornos de la historia universal, pensé para mis adentros: y es ese mismo señor diputado Melo el que votará el presupuesto de culto, precisamente en nombre de esa libertad de espíritu. Afirmo que no se debe votar dinero para ningún culto, que cada culto debe vivir de sus propios creyentes, de sus propios feligreses.

Lo noble, lo interesante y lo lógico, es que cada creencia sea pagada por aquellos que la profesan.

Yo conozco, — y no temo incurrir en una jactancia—, conozco tal vez más que el señor diputado Martínez Zuviría, la Biblia, el viejo y el nuevo Testamento. Puedo asegurarle al señor diputado que es uno de mis libros más queridos; leo con gran fruición en ella, el Sermón de la Montaña.

En la Biblia hay verdades humanas imperecederas y universales, pero estoy convencido de que ahora este código ya está fuera del tiempo y del espacio. Es un tesoro literario y un tesoro moral de los tiempos antiguos, pero lo que ahora se necesita es dictar el Sermón de la Llanura, en oposición al Sermón de la Montaña.

Comprendo el alcance de aquel versículo que dice: "Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos será el reino del cielo"; pero a él le opongo este otro: "Bienaventurados los fuertes de espíritu, porque de ellos será el reino de la tierra". (Aplausos).

Me encantan las leyendas de la Biblia. Me parece retornar a mi infancia cuando me encantaban los cuentos de hadas y los cuentos fantásticos. Cuando leo en ella que la tierra se ha hecho de la nada, que en seis días se ha hecho todo lo creado y todo lo existente; cuando leo en el Génesis que la luna, el sol y las estrellas son lamparitas que Dios colgó en la bóveda celeste para su mayor gloria, todo eso me encanta...

Martínez Zuviría — ¿Dónde se dice eso en la Biblia

Dickmann — Lo dice el primer capítulo del Génesis.

Martínez Zuviría — Qué Dios colgó lamparitas?... Se ha olvidaod de la Biblia el señor diputado. (Risas).

Eso lo dice LA VANGUARDIA o alguna otra cosa por el estilo. (Risas).

Dickmann — Invito al señor diputado a releer el primer capítulo del Génesis.

Martínez Zuviría — Eso lo ha visto en el Parque Japonés el señor diputado... (Risas).

Dickmann — Lo ha visto el señor diputado, porque ahora me convenzo que no conoce la Biblia, en el doble sentido de la palabra. (Risas).

Cuando leo en la Biblia que Dios ha hecho al hombre a su imagen y semejanza me figuro un gran escultor, un Rodin o un Zonza Briano, que modela perfectamente una figura humana, y que es más poderoso que ellos porque les sopla su espíritu, y el primer hombre sale caminando, pensando y haciendo.

Y cuando pienso en el origen de nuestras madres, de nuestras esposas, de nuestras hermanas, de nuestras novias, que han sido sacadas por Dios de una costilla nuestra, cuando ha hecho dormir a Adán, yo no sé por qué procedimiento, si por el éter, por el cloroformo o por la cocaína (risas) y de la costilla sacó a nuestra compañera Eva, me encanta como un cuento fantástico; pero, como hombres de la actualidad, como hombres modernos impregnados en el espíritu científico del control, de la crítica y de la duda, no podemos creer en estas cosas.

Este libro, que es un encanto por su fondo literario y moral, no puede ser el código de conducta para los pueblos modernos y civilizados.

Y es en nombre de este código que se nos pide paguemos una iglesia o un culto determinado.

Hay algunos espíritus liberales, ampliamente liberales, que comprenden que son creencias vetustas y del pasado, que han desempeñado una gran función social; pero creen y afirman que son aún necesarias para las muchedumbres ignaras; entienden que son creencias que llenan un papel moral en la humanidad. Creen que quitando estas creencias a las masas se les quita el pan espiritual. Estos espíritus libres sostienen la religión del estado, no por su convicción religiosa, sino por conveniencias sociales.

Declaro, señor presidente, que si yo tuviera la convicción de que quitando al pueblo sus creencias religiosas o el culto oficial se le quitaba el pan intelectual, yo no votaría en contra del presupuesto del culto, votaría un presupuesto mucho mayor aun;

pero yo estoy convencido que este pan espiritual ya está demasiado anticuado para el pueblo y no lo come, y si lo come se indigesta.

(Risas).

Y nosotros — y cuando digo nosotros no me refiero a un partido político —,

me refiero a los hombres de amplio espíritu de libre control en el mundo que ha nacido con la reforma, con el renacimiento, que ha continuado con la revolución francesa y con la revolución americana y que ahora se propaga y se difunde en el mundo,

y nosotros, repito, englobando en el concepto el conjunto de los hombres libres, de los librepensadores, cualquiera que sea su rótulo político, damos un pan intelectual al pueblo mucho mejor, mucho más sano y humano que el indigesto pan intelectual de las viejas y caducas religiones.

Frente a la leyenda bíblica de la creación del mundo en siete días, le ofrecemos la eternidad, la inmensidad del tiempo y del espacio.

Frente al origen humano de barro, le ofrecemos el origen evolutivo y de transformación desde el fondo de los mares, desde el protozoario hasta el último eslabón zoológico, el hombre, el rey de la creación en el más noble y elevado sentido de la palabra. **Y frente a la resignación, a la mansedumbre, a la abnegación y al valle de lágrimas de la tierra que la religión católica inculca en la mente del pueblo, nosotros le ofrecemos la democracia, el socialismo, la conquista de nuestro pan material y mental de todos los días por nuestro propio esfuerzo, la emancipación de la criatura humana de la superstición, de las servidumbres, de la abyección moral y física, de todo lo que constituye aún el fondo ancestral y animalesco de nuestra especie.** No es, pues, una razón ni un criterio mantener la religión oficial, el culto del estado como una fuerza moral para el pueblo. Cristianos somos todos, todos somos hermanos en Cristo, porque Cristo fué el más noble de los espíritus humanos en su tiempo y en su lugar. Aun son actuales muchos de sus preceptos morales, pero desgraciadamente la humanidad no se gobierna ni se guía todavía por preceptos morales. La última catástrofe del mundo nos indica cuán falaz y cuán deleznable ha sido el barniz cristiano de los pueblos civilizados de Europa y América. Bien decía el señor diputado de Tomaso que en nombre del mismo Dios, pueblos distintos se han destruído mutuamente.

No se alarme el señor diputado Martínez Zuviría por la sangre que corre ahora en el mundo por las revoluciones, cuando no se ha alarmado por los torrentes y mares de sangre que han corrido por la guerra provocada por los reyes de origen divino.

Martínez Zuviría — ¿A qué época se refiere?

Dickmann — A la actual.

Martínez Zuviría — ¿Y qué tiene que ver la iglesia con eso? Está en discusión el bolshevikismo y la iglesia, la obra de uno y de otro.

Dickmann — El emperador de Austria ha sido el principal sostén del Vaticano...

Martínez Zuviría — Son fantasías diplomáticas.

Dickmann — Y el emperador de Alemania hizo un viaje al Santo Sepulcro, y ambos afirmaban ser de origen divino.

Con la caída de los reyes, con la caída de los tronos han caído también los altares.

Bunge — Las guerras religiosas han asolado a Europa desde siglos.

Martínez Zuviría — No oigo lo que dice el señor diputado.

Beiró — Los socialistas quieren reproducir esas guerras aquí.

Dickmann — No queremos provocar guerras religiosas en este momento porque ahora las ideas religiosas se debaten en los parlamentos y no en la noche de San Bartolomé. (Risas).

Martínez Zuviría — En lo que nada tiene que hacer la iglesia.

Dickmann — Bienvenida esta discusión. Somos los socialistas la síntesis del espíritu liberal argentino. Y me disimularán los señores diputados esta afirmación tan categórica; y fuera de los diputados socialistas, son muchos en esta cámara los que proclaman estas ideas, y son muchos los que guardan este sentimiento en el fondo de su espíritu.

Somos más indudablemente los que pensamos así que los que piensan de otro modo.

Es posible que seamos en este recinto mayoría, cuando llegue el momento de hacer, seremos mayoría y no haremos sino reflejar el espíritu liberal de la mayoría del país.

No perseguimos a ninguna religión; que no se exploten estas ideas de persecución. Nuestro propósito no es de subyugación de ningún credo, sino de acordarles la más amplia libertad de desarrollo a todos los credos, a todos los cultos, para que en la libre competencia, en la lucha franca y leal, triunfen y perduren los más verdaderos y los que mejor respondan a las necesidades espirituales de la masa popular. (¡Muy bien!)

Hoy hay una verdadera desigualdad en este sentido.

No se puede desconocer que existen otras religiones en la república. Bajo los amplios pliegues de los más liberales principios de nuestra constitución se han acogido todas las religiones. Hay protestantes de distintos credos, hay mahometanos, hay judíos, hay posiblemente budhistas con la inmigración japonesa, y hay hasta brahamanes, y hay muchísimos librepensadores.

Y si subvencionamos a un solo culto, sancionamos una verdadera desigualdad en contra del espíritu que anima a toda nuestra constitución.

El señor diputado Melo — y si me refiero a él es porque respeto mucho sus opiniones y me encanta su modo de decir, porque en todas sus palabras pone un espíritu culto y cálido — nos decía otra vez que el espíritu religioso es indestructible en la humanidad, y yo estoy completamente de acuerdo con él.

Pero no confundo el espíritu religioso con los cultos positivos.

Tampoco nada tiene que hacer ese espíritu religioso con el presupuesto de culto. (Risas).

El espíritu religioso de universalidad es el que anima a los pueblos y a las naciones y a las razas a través de la historia en una acción indestructible, pero

los cultos positivos todos han caído y se han derribado, y todos desaparecerán;

desde el fetichismo, desde el politeísmo hasta el monoteísmo y el panteísmo. Todos vacilan, todos se derrumban, quedando por encima de todos ellos, flotando el amplio espíritu de crítica y de control que es la gran esencia de la humanidad. Si algo nos distingue de las otras especies es precisamente este don divino de la razón.

Este debate tiene también este otro valor que nos pone en armonía y al unísono de las tendencias contemporáneas del mundo. En casi toda la Europa, por no decir en toda, en los últimos años se ha separado la iglesia del estado. En Alemania, en Austria, en Hungría — no diré en Rusia porque aquel es un país misterioso y poco sabemos lo que allí pasa — en Francia, antes de la guerra, en Inglaterra, en Estados Unidos, y en Sud América tenemos pueblos vecinos y amigos como el Uruguay, que han separado la iglesia del estado y la iglesia vive allí posiblemente ennoblecida y dignificada. En Méjico también se ha separado la iglesia del estado, y en el Brasil existe desde la proclamación de la república. Si lo realizamos en la República Argentina, entonces sí nos colocaríamos al unísono del progreso universal.

Se me dirá por qué no proponemos la reforma de la constitución. Estamos preparando el terreno, estamos provocando el debate, estamos sembrando la semilla.

Martínez Zuviría — ¿Me permite el señor diputado?...

Para cuando presente ese proyecto, si quiere que lleve mi firma, le propongo que incluya una cláusula en él mandando devolver a la iglesia católica los bienes que se le arrebataron el año 22, y entonces sí podremos separar financieramente al estado de la iglesia y el proyecto contará con nuestras firmas.

Dickmann — Le acepto su agregado si el señor diputado me acepta este otro agregado: y que la iglesia devuelva todo lo que ha recibido del estado. (Aplausos).

Martínez Zuviría — Con mucho gusto. Y que el estado devuelva todo lo que ha recibido de la iglesia.

Dickmann — Y que la iglesia devuelva todo lo que ha recibido del estado.

Martínez Zuviría — Sí, señor diputado. Encantado.

Dickmann — No tiene réplica.

Martínez Zuviría — Tenga en cuenta el señor diputado que los católicos en estos momentos educan treinta mil niños en la capital, como lo dijo el otro día el señor diputado Molina, educación que costaría millones por año al estado; y los socialistas no educan a ninguno.

Dickmann — Los socialistas son ... partido del pueblo, que paga impu... y tiene escuelas.

Martínez Zuviría — Los pobres ... a las iglesias.

Dickmann — El pueblo no quiere ... mosnas, sino justicia social.

Martínez Zuviría — Manera magní... ca de descargarse de sus deberes ... hombres caritativos, dejando caer ... el peso de ellos sobre el estado.

Dickmann — El estado es la colec... vidad organizada, es el mismo pueblo...

Martínez Zuviría — ¡Amor! Linda pa... labra para hacer discursos... Amor ... bre, en Rusia.

Dickmann — Dice pamplinas el señor diputado, pierde los estribos. Y lo ... mento mucho por él, porque resulta in... ferior a su propia calidad mental.

Presidente (Sánchez de Bustamante) — Ruego al señor diputado se sirva ... rigirse a la presidencia.

Dickmann — No deseo prolongar ... este debate, señor presidente; todo ... que se ha dicho de una y otra parte ... distintos puntos de vista, son modos ... ver, son sentimientos, son ideas, ... creencias y son ideales; unas represen... tan el pasado, otras el presente y otras reflejan el porvenir.

Melo — Pero hay un concepto de ... bierno que me gustaría que trataran ... señores diputados, y que no lo han ... cado hasta ahora.

Dickmann — Soy deudor del señor diputado Melo por ese concepto, y ... taré de pagarle en la mejor moneda que pueda.

Melo — Puede pagarlo en muy buena moneda el señor diputado; por eso ... pido que lo haga...

Dickmann — El razonamiento del señor diputado Melo, evidentemente ... puede ser aceptado por ningún católico — y llamo sobre ello la atención de los católicos de la honorable cámara—. ... pensamiento del señor diputado Melo es subordinar, es subyugar, es man... ner en moldes legales a la iglesia cató... lica apostólica romana. Y responde ... temor que manifiesta el señor diputado Melo de que

dejando libre a la iglesia católica ... puede pervertir y trastornar las instituciones políticas y sociales del país.

Nos ha hablado el señor diputado ... que el papa podría mandarnos obispos italianos o alemanes, de que podría ... dificar el mapa político del país ... diéndolo en obispados o en diócesis ... tintas. Confieso que no comparto ese ... mor del señor diputado Melo:

no me alarma que un obispo sea italiano, como un rabino puede ser ... o un sacerdote mahometano puede ser turco.

En materia religiosa todo cabe y ... puede convivir bajo la misma ley, ... la misma libertad, bajo la misma ...

titución argentina; y si se aceptara el criterio del señor diputado Melo, se rebajaría la dignidad de la iglesia, por temor se la ataría con la ley, por el orden social se la querría someter a la tutela del estado.

Melo — ¿Me permite el señor diputado?

Dickmann — Sí, señor.

Melo — Deseo que mi pensamiento quede expresado con toda claridad para que el señor diputado pueda defender a la iglesia católica mejor todavía de lo que la está defendiendo.

Le diré al señor diputado que lo que yo deseo es únicamente que la iglesia esté dentro del orden jurídico argentino, porque no concibo que haya nada en el territorio argentino que no esté dentro del orden jurídico argentino.

Eso es lo que yo digo. Una cosa es la iglesia católica como institución social argentina, y otra es el sentimiento religioso: son dos cosas diferentes. Se trata de una institución social innegable, que en el hecho existe como tal...

Dickmann — Exactamente.

Melo — ... y hay que ordenarla dentro del estado...

Dickmann — Exactamente.

Melo — ... no deprimiéndola sino dándole su libertad dentro del orden jurídico.

Presidente (Sánchez de Bustamante) — Ruego a los señores diputados se sirvan no dialogar, porque es inconveniente para el orden del debate.

Dickmann — Exactísimamente, señor diputado; pero yo, sin ser un jurista, sin conocer todo el mecanismo jurídico, reconozco que todas las instituciones están en el orden jurídico argentino, y nosotros

pedimos para la iglesia católica el mismo régimen: el código civil, el código de comercio, la inspección de justicia, la sociedades anónimas y los setatutos que se exigen.

Toda sociedad que se forma con propósitos de bien público en el territorio argentino está sometida a este régimen jurídico, no necesita, pues, la iglesia católica depender del estado y no necesita recibir esa subvención, que consiste en el presupuesto de cultos. Así estará en el orden jurídico argentino...

Melo — No, señor.

Dickmann — El gobierno intervendrá en la iglesia católica como interviene en todas las otras instituciones; y cuando subvierten el orden público hace pesar la ley.

Melo — ¿Si el señor diputado me permite?

Dickmann — Sí, señor.

Melo — La iglesia se regía entonces por sus instituciones propias, porque, en nombre de la libertad, que el señor diputado preconiza, las leyes dictadas por los concilios y las resoluciones dictadas por los pontífices, serían la ley de la iglesia, y el juramento que prestarían los obispos y arzobispos no sería como el que ahora prestan: de respeto y obediencia a la constitución y a las leyes argentinas.

Dickmann — Todo ciudadano argentino y todo habitante argentino, sin ser obispo, debe obedecer a las leyes del país. (Aplausos).

En nombre de la libertad de cultos, en nombre de la libertad de conciencia, en nombre de la libertad de pensamiento y en nombre del nuevo espíritu religioso y de la nueva fe que nace en estos instantes en el mundo, los diputados socialistas votaremos en contra del presupuesto de culto, no por la suma en sí, sino por el principio que representa; y al mismo tiempo declaramos que respetamos todas las creencias y todas las religiones. Los socialistas jamás hemos perseguido ni perseguiremos ninguna creencia ni ninguna religión, porque sabemos cuánta sangre, dolores y lágrimas ha costado a la humanidad la conquista de la libertad de conciencia y de culto, y seríamos indignos del progreso humano que hemos alcanzado por la constitución que nos rige y por la amplitud de espíritu que anima a nuestras instituciones, si nosotros nos consideráramos, como se pretende hacer creer, perseguidores de ninguna religión, de ningún rito. En el suelo argentino, bajo el amparo de los principios de nuestra constitución, caben todos los cultos y todas las religiones, sin necesidad de recibir ninguna subvención, ni ninguna suma del estado, que debe destinar su presupuesto a fines más fundamentales y más altos.

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien! — Aplausos).

Martínez Zuviría — Pido la palabra.

Yo, en realidad, no tendría nada que agregar a lo que he dicho en mi primera exposición, en que he planteado el problema en términos de donde no ha salido.

El presupuesto de culto es algo más que el cumplimiento de una cláusula constitucional: es el cumplimiento de un deber de probidad elemental, el cumplimiento de un compromiso de carácter financiero contraído por la nación, es el pago de una deuda.

Nada tendría que decir aunque los señores diputados socialistas han impugnado mi exposición con discursos elocuentes y nutridos, porque éstos han sido rebatidos por el señor diputado por Tucumán, doctor Padilla, fino y certero como un dardo, por el señor diputado por la capital, doctor Beiró, pujante y brioso, y que me ha hecho el inmerecido honor de recordar mi nombre al lado del gran nombre de Estrada, y por el señor diputado Melo, que tiene ese "don que le ha venido de donde nos vienen todas las cosas: del cielo, para citar la frase de Turguenef en una carta admirable a Tolstoy"; la elocuencia, esa mano que agarra los corazones.

Nada tendría que decir yo después de estos tres discursos, pero ha hablado el señor diputado Dickmann y me tienta replicarle algo de lo que ha dicho con su palabra siempre inteligente, profunda, vehemente y chabacana a la vez. (Risas). Y más que todo, debo responder a una refutación que insinuó el señor diputado Bunge, cuando afirmó que no era verdad que primitivamente, en tiempos de Rivadavia, se hubiesen dictado decretos por los cuales se llegó a la expropiación de los bienes; y que la prueba de ello era que los constituyentes del año 53 no los citaron.

Yo no tengo la culpa de que los constituyentes de 1853 ni el señor diputado Bunge no hayan leído los decretos; pero ellos existen, y voy a leer uno para probarle al señor diputado Bunge que cuando afirmo una cosa lo hago con plena conciencia.

Dije que la iglesia católica, antes de los decretos de Rivadavia, vivía como durante todo el tiempo de la colonia, de los diezmos, de las dádivas de los fieles, y de su propio trabajo; que aun cuando esto no bastase para sostener el culto, el estado jamás pensó en suplir las fallas que hubiese en su presupuesto; y que no sólo no pidió nunca un centavo, sino que en diversas ocasiones llevó su concurso a las arcas del estado, sobre todo en los primeros años de la independencia argentina, en que los recursos eran tan precarios.

Me bastará mencionar dos partidas: "en 4 de marzo de 1811 se trasladaron a la tesorería, para las atenciones del servicio, en virtud de orden de la excelentísima junta gubernativa, 30.900 pesos; en 10 de febrero de 1912, 17.500", y luego vienen otras. De manera que la iglesia no pedía nada, sino que contribuía al erario público.

Pero llegó el año 1821, y Rivadavia, que en esa época maduraba su plan de reforma religiosa, pasó una nota exigiendo el detalle de los bienes que tenía la iglesia, y una vez que lo obtuvo, por decreto del gobernador Rodríguez, refrendado por él, se ordenó que esos bienes quedasen en manos del gobierno, el cual atendería al presupuesto de cultos.

Fué así cómo nació este capítulo del presupuesto.

"En cumplimiento del artículo 2o. del decreto superior — dice una nota que pasó el señor Bernardino Rivadavia al deán — que se transcribe a S. S., en esta fecha dirigirá al ministerio de mi cargo el presupuesto de los gastos anuales que indispensablemente demande el culto de la iglesia, para que en su vista pueda ordenarse que la suma que monte quede a disposición del ilustre cabildo eclesiástico, no pudiendo, en consecuencia, disponer de las demás cantidades sino por orden expresa de este ministerio y al objeto de la obra acordada. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1821."

El artículo 2o. del mencionado decreto decía: "Se separará anualmente de los fondos de la iglesia la cantidad que demande su culto y decoro, y todo el resto, incluso el producto de las propiedades que puedan venderse, queda adscripto a los costos de construcción de dicho templo" (se refiere a la catedral). Buenos Aires, noviembre 10 de 1821."

En esa forma un poco ambigua se llegó a esta situación. Luego vino lisa y llanamente el despojo de todas las propiedades de la iglesia.

El señor diputado de Tomaso ha pronunciado un discurso elocuentísimo y lleno de sentimiento, en que ha cantado a esas grandes cosas que vagamente sienten los socialistas: el amor, la libertad, la ciencia, el progreso. Pero los hechos, ¿cómo subrayan estas frondosas declaraciones? Basta ver lo que está ocurriendo en la Rusia bolsheviki. Es el ejemplo fresco que tenemos.

Aquí también hemos tenido nuestra semana trágica, y el señor diputado Justo, que el otro día, en el debate sobre el Banco Hipotecario Nacional, declaraba que se indignaba por toda destrucción de valores, aludiendo a la destrucción de unos quintales de uva en la provincia de Mendoza, no se indignó cuando en la semana trágica sus secuaces incendiaron un templo y un colegio, por más que fuera eso un valor, y por más que adentro pudieran achicharrarse unas pobres mujeres indefensas, y algunos niños.

Dickmann — Nuestros secuaces jamás incendiaron ni destruyeron nada.

Martínez Zuviría — Jamás protestaron los socialistas contra aquellos hechos.

Dickmann — Hemos protestado en varias oportunidades contra toda aquella semana trágica, que no puede imputársenos a nosotros y que obedeció a causas y a factores que nos son totalmente extraños.

Martínez Zuviría — Siempre hacen así: tiran la piedra y esconden la mano.

Dickmann — Como el señor diputado lo sabe hacer con frecuencia en este recinto.

Martínez Zuviría — De los progresos de la Rusia bolsheviki nos habla un informe oficial del ministerio de relaciones exteriores, y también una informada correspondencia del señor diputado de Tomaso. Voy a leer un párrafo de ese informe oficial. Dice: "Para dar una idea de la influencia deplorable que han tenido esas concesiones en el recargo del precio de costo de la producción nacional, pueden citarse los siguientes ejemplos: Costo de extracción de un quintal de carbón, en 1917, rublos 0.26, en 1918, 2.16...

Dickmann — ¿Para qué sirve todo eso? Estamos discutiendo el presupuesto de culto.

Martínez Zuviría — Sirve para demostrar el progreso socialista de que nos hablan los señores diputados, para demostrar el verdadero sentido de sus elocuentes palabras.

Dickmann — Ahora no se trata de socialismo ni de maximalismo, sino del presupuesto de culto.

Martínez Zuviría — Es el señor diputado el que ha traído la cuestión. Lo único que yo hice fué explicar la razón del odio oculto que tienen los socialistas a la iglesia católica, y el señor diputado ha querido cantar loores al socialismo. Aténgase a las consecuencias...

Dickmann — Con mucho gusto...

Martínez Zuviría — Continúa el informe: "...la fabricación de un cañón costaba en 1917, 38.000 rublos, y en 1918 un millón de rublos. Un vagón de carga, en 1917, 21.000 rublos y en 1918, 600.000 rublos." Por lo que respecta a la situación financiera, el boletín de hacienda contiene el presupuesto de 1918; estamos tratando el presupuesto, y me parece que no es un mal ejemplo traer el presupuesto de la Rusia bolsheviki. "Estudiando ese cálculo se observa que el total de las entradas previstas alcanza a 15.582 millones de rublos, en cuya cifra está comprendida una imposición extraordinaria de 10.000 millones de rublos a la burguesía, decretada a principios de diciembre último. Por consiguiente, pueden considerarse entradas efectivas 5.582 millones de rublos, y los gastos presupuestos alcanzan a 46.000 millones de rublos. Hay, por consiguiente, un déficit de más de 30.000 millones de rublos, etc."

¡Cómo braman los socialistas cuando encuentran algún déficit en nuestros presupuestos! ¿Por qué no recuerdan el ejemplo de los presupuestos rusos?

Hablan del amor... Del amor libre será, porque es lo único que conocen en la práctica los pueblos gobernados por los socialistas.

Dickmann — Parece que le obsesiona la idea del amor libre al señor diputado Martínez Zuviría. (Risas).

Martínez Zuviría — Yo no puedo mirarlo, señor diputado, sin que inmediatamente me recuerde las maravillas rusas.

Dickmann — Si se refiere a mí, le declaro que no me interesan las maravillas rusas.

Martínez Zuviría — Es verdad; yo siento que la República Argentina le haya tronchado la carrera al señor diputado...

Dickmann — Me ha dignificado y me ha elevado.

Martínez Zuviría — Le han tronchado la carrera, y ésta es la hora en que, si estuviese en Rusia, con su empuje...

Dickmann — El señor diputado Martínez Zuviría es internacionalista por excelencia, porque obedece al Vaticano, que es internacional. No puede hablar de mi internacionalismo, cuando sobradas manifestaciones de fe argentinista hice como socialista y ciudadano de este país.

Martínez Zuviría — Si el señor diputado se hubiera quedado en Rusia, ésta es la hora en que nosotros estaríamos leyendo en los diarios: "Petrograd, septiembre 16 de 1919. — Ayer, informan de uno de los frentes, que el general Dickmann..." (Risas).

Dickmann — Hay un general Dickmann en Norte América que ha triunfado en las trincheras de Francia.

Y yo le diría a mi vez al señor diputado que si él estuviera en Roma, yo leería: "Vaticano, septiembre 17 de 1919. — Monseñor Martínez Zuviría oficia misa"... (Risas y aplausos).

Martínez Zuviría — Permítame que continúe la lectura del telegrama hipotético, que estaríamos leyendo hoy, en los diarios, si es que el señor diputado, con sus ideas sectarias, que ha proclamado hace un momento, estuviera aún en su tierra: "Ayer el general Dickmann asaltó la ciudad de... cualquier ciudad indefensa (risas), y pasó a degüello todas las mujeres de más de 32 años". (Risas). ¡Ese es el bolshevikismo!

Dickmann — Otra vez lo obsesionan al señor diputado las mujeres (Risas). No es religioso, ni católico eso. (Risas).

Martínez Zuviría — Es que los bolshevikis tienen predilección por las mujeres. Ya le voy a hacer ver...

Dickmann — Como todos los hombres, menos los frailes. (Risas).

Martínez Zuviría — Pero las mujeres por las cuales tienen predilección los bolshevikis, como verán los señores diputados por la lectura que voy a hacer, son las menores de 30 años.

El "Jorsklin Post de Leeds", del 23 de febrero de 1919, relata, sobre la base de informaciones del general Pood, que en el distrito de Wladimiro, del gobierno del norte, se ha hecho obligatorio el régimen del amor libre.

Dickmann — Son pamplinas muy grandes las que está diciendo el señor diputado.

Martínez Zuviría — "Muchas mujeres jóvenes y muchas niñas, honradas todas ellas, han sido azotadas, por haberse negado a aceptar las pretensiones de hombres que llegaban a su presencia provistos de un "cupón de amor". Si el señor diputado fuera general en Rusia distribuiría los cupones de amor. (Risas).

Dickmann — Por lo menos ha de convenir el señor diputado Martínez Zuviría en que los bolshevikis hacen el amor libre, no en el confesonario. (Risas y aplausos).

Martínez Zuviría — Veo que el señor diputado no quiere, ni en hipótesis, aceptar esta situación de que se hubiera quedado en Rusia. Bien: supongámoslo en la República Argentina comisionado por Lenin, con una provisión de varios millones de rublos...

Presidente (Sánchez de Bustamante) — Le ruego al señor diputado se dirija a la presidencia, para evitar los diálogos.

Martínez Zuviría — Continúo la lectura de este artículo.

"Los bolshevikis cometen infamias religiosas; proclaman, en todas partes, la nacionalización de las mujeres y la completa libertad de los maridos. Por otras partes, el desenfreno, el hambre y la muerte."

"En Nicolaviervsk, el soviet obliga a todas las mujeres de la aldea a trasladarse todas las noches al lugar en que se encuentran los miembros del gobierno. Su llegada es seguida de escenas vergonzosas que los miembros de sus familias deben tolerar."

Y ahora un cuadro áspero: "Es satánico". "En los internados docentes se han efectuado diversos cambios en el sistema de alojamiento, que tienen por objeto producir, y han producido, la promiscuidad más absoluta. En las demás escuelas se pone el mayor esmero en proporcionar a los alumnos lo que, en el lenguaje bolsheviki, tiene el nombre de "diversiones variadas para los adolescentes": bailes nocturnos, a los cuales la asistencia es obligatoria. Para tener una idea aproximada del régimen bolsheviki bastará con representarse, por un instante, el cuadro que ofrece un grupo de madres, bajo la nieve, esperando la terminación de tan sacrílego convite, para acompañar a sus hijos en el regreso al hogar que los viera salir limpios e inocentes".

"Acaba de fundarse en Lausanne una "unión de las mujeres rusas", cuyo fin es el de luchar contra ese estado de cosas. En un manifiesto dirigido por ella al mundo civilizado se leen estas palabras: "Hermanas de todos los países: Aportadnos vuestra ayuda preciosa, concedednos vuestro apoyo moral. Nuestra patria agoniza; haced que vuestro socorro no llegue demasiado tarde".

De la libertad nos hablaba, y terminó con un párrafo lleno de libertades. ¡Oh la libertad bolsheviki!

No deseo fatigar a la cámara, y no leeré más que tres líneas de una correspondencia reciente del corresponsal de la United Press Mr. Franck J. Taylor: "Los hombres viven en libertad, en un libre estado comunista, pero los hombres viven en libertad en el sentido bolsheviki, es decir, no se hallan en la cárcel; los hombres gozan de la más amplia libertad con tal de que no se haga ninguna de las cosas siguientes, y los crímenes prohibidos por el soviet van desde el alquiler de una pieza sin permiso del soviet, hasta comprar un par de medias".

Yo no he de terminar con versos, sobre todo con versos malos como los que nos ha citado el señor diputado Bunge para incorporar al diario de sesiones una poesía suya; he de terminar en una forma más concreta, con un dato estadístico de lo que ocurre en otro país gobernado por socialistas y no agitado por los horrores de la guerra. Me refiero a Australia, porque es un ejemplo de cómo entiende el socialismo la práctica del gobierno.

En Australia, que tiene un territorio dos veces más extenso que el nuestro y cuya población es casi la mitad de la nuestra, la educación primaria cuesta al estado 3.950.000 libras esterlinas al año, según el presupuesto de 1913. El mismo año en la República Argentina la educación costó 3.857.000 libras, es decir, una cifra más o menos igual a la de Australia. Pero en este país con esa suma se educaron 654.000 niños, mientras que en la República Argentina con la misma cifra se educaron 1.550.000.

El señor diputado nos ha hablado de las leyendas de la Biblia. Ojalá fuese ella el código de las naciones modernas. Y ya que el señor diputado de Tomaso nos decía que el congreso de Versalles había fundado el derecho nuevo sobre la base de que el trabajo humano no es una mercancía, conviene recordar que la primera refutación de esta fórmula de la economía liberal no ha sido dada por el congreso de Versalles, sino 30 años antes, por la encíclica Rerum Novarum, de León XIII, que trasuntaba a la Biblia.

El señor diputado de Tomaso nos hablaba de la vieja canción que adormecía las conciencias, la religión. Y yo recuerdo una frase de ese mago de la palabra socialista, Jaurés, que habló de ella en la cámara francesa, en términos parecidos: "Habéis alejado a la nodriza, que adormecía vuestras penas con la vieja canción, y ahora la miseria ruge contra vosotros".

Nada más. (Aplausos).

De Tomaso — Pido la palabra.

Presidente (Sánchez de Bustamante) — La había solicitado el señor diputado por Entre Ríos.

Leguizamón — Se la cedo al señor diputado.

De Tomaso — No voy a pronunciar otro discurso, lo que sería incorrecto, pero quiero simplemente dejar constancia de un hecho. El señor diputado Martínez Zuviría ha seguido en su réplica un método que es muy común en los hombres de la confesión religiosa a que él pertenece: no ha contestado los argumentos de orden general e impersonal que nosotros hemos hecho, y su respuesta se ha concretado a glosar telegramas relativos al régimen bolsheviki. Y ahora yo le pregunto al señor diputado: ¿qué pretendía con eso? ¿Pretendía decir que nosotros sostenemos y enseñamos a las masas a las cuales nos dirigimos todas las estupideces y horrores que él señalaba?

Martínez Zuviría — El señor diputado debe recordar que el otro día su colega doctor Dickmann en su discurso sobre presupuesto se proclamó maximalista.

De Tomaso — Es un error el del señor diputado. Fué el señor diputado Justo quien pronunció esa frase, que es muy hermosa y profunda. "Debemos ser maximalistas dijo, en la aplicación de toda la verdad que conozcamos...

Martínez Zuviría — Ahora se dice así, y después procederán como en Rusia.

De Tomaso — ... en la aplicación de la verdad de la cual tengamos conciencia en ese momento". Eso quiere decir, por ejemplo: "debemos ser librecambistas, si lo somos en nuestro fuero interno"...

Martínez Zuviría — Aquí lo son, pero en Australia no quieren serlo.

De Tomaso — ...en una palabra, que debemos ajustar nuestros actos a la convicción que haya en el fondo de nuestro espíritu. Recuerdo que le dije al señor diputado Justo después que terminó su discurso: "Será bueno que conteste aclarando, porque no faltará quien diga que el señor diputado Justo se ha proclamado maximalista, con esa mala fe que tanto se usa en política."

Martínez Zuviría — ¡Maestros de buena fe son los socialistas!

De Tomaso — ¡La mala fe es un método de los frailes, señor diputado!

El señor diputado, que hablaba de mis correspondencias — lo que prueba que lee nuestros diarios —, ha de saber que en el congreso de Berna, donde estaba reunido el pensamiento socialista de todo el mundo, yo, modesto delegado argentino, he sostenido, cuando se discutió la cuestión de métodos, que para nosotros no había, como socialistas, más método que el democrático y que para mí no es socialismo decir, por ejemplo, como dice uno de los bolshevikis rusos de primera fila, que "la revolución necesita el exterminio físico de la burguesía".

El señor diputado obra, pues, de mala fe

cuando pretende refutar el discurso del señor diputado Dickmann, a quien se ha dirigido principalmente, leyendo todos esos telegramas bolshevikis. ¿Para qué ha hablado de esa pretendida nacionalización de mujeres?

¿Qué quiere decir con eso? ¿Que ésa es la doctrina del Partido Socialista en la Argentina o del socialismo en alguna parte?

No es serio discutir así. Yo he tenido el buen gusto, mientras replicaba el señor diputado y hablaba de la iglesia católica,

de no recordar la inquisición ni todas las conocidas fechorías de los frailes.

Me habría sido muy fácil hacer desfilar ante la cámara, en una visión rápida, una serie de horrores de épocas pasadas, y estoy seguro de que los señores diputados habrían dicho: ése será un procedimiento fácil de polémica, pero no es un procedimiento serio de discusión en el parlamento, a propósito de conceptos generales que están en debate.

Quería dejar sentado esto, porque toda esta retahila de reflexiones antibolshevikis no tiene nada que hacer con los diputados socialistas y con nuestra actitud referente al presupuesto de culto.

Nada más.

—Varios diputados solicitan simultáneamente la palabra.

Maidana — Hago moción de levantar la sesión.

Martínez Zuviría — Quiero hacer una rapidísima contestación al señor diputado, que habla de mi mala fe al referirme a los diputados socialistas.

Ya he recordado que el señor diputado Justo se confesó maximalista. El señor diputado de Tomaso, que es prudente, medido y discreto, por más que a veces se exalta, ha querido atemperar esa declaración impertinente, pero no nos ha dicho qué le contestó el señor diputado Justo. Y yo le voy a decir que las ideas maximalistas del señor diputado Justo no son nuevas en él, pues aparecen escritas en un folleto, "El socialismo", publicado en 1914, segunda edición, que tengo aquí. En la página 16 dice lo siguiente (lamento la ausencia del señor diputado Justo):...

De Tomaso — Suscribimos todo lo que dice ese libro.

Martínez Zuviría — ¡Va a suscribir el asesinato y el incendio!

De Tomaso — Suscribo todo lo que dice esa conferencia del doctor Justo. La conozco bien.

Presidente (Sánchez de Bustamante) —Ruego a los señores diputados no dialogar porque la discusión se prolonga inútilmente.

Martínez Zuviría — El señor diputado Justo habla de los trabajadores timoratos, y dice: "En el terreno de los hechos no van más allá del asesinato político y de algún incendio de oficina de recaudación. Por mucho que estos actos repugnen a los hombres inteligentes y cultos, no es posible condenarlos cuando son la manifestación genuina de un espíritu de resistencia a la opresión política, incapaz de actuar con más eficacia y altura. Los atentados y revueltas son dolorosos para el pueblo; pero éste sufre más por el supersticioso quietismo puramente destructivo y en gran parte contraproducente: la reacción violenta es mejor que la falta de toda reacción."

Esto es lo que yo decía: tiran la piedra y después esconden la mano. Y cuando queman un colegio protestan de que se les culpe.

De Tomaso — Es una gran verdad: mantengo todas y cada una de esas palabras del señor diputado Justo, que han sido citadas en forma trunca, por otra parte. Soy franco en mis manifestaciones. Hay cosas que no se pueden decir sino de cierta manera, porque tienen en el lenguaje popular una fuerza que no tienen en el lenguaje culto corriente. Y con esa franqueza digo que

ese pensamiento del doctor Justo no tiene nada que hacer con el "macaneo" maximalista del señor diputado Martínez Zuviría. No puedo calificar de otra manera los disparates que el señor diputado ha dicho esta tarde.

Maidana — Hago moción para pasar a cuarto intermedio.

Ferreira — No es posible seguir así.

Presidente (Sánchez de Bustamante) —Parece que la moción del señor diputado por Córdoba no ha sido apoyada.

De Tomaso — Es lamentable que una discusión de este género haya llegado a degenerar así; soy el primero en lamentarlo. Pero la culpa es del señor diputado Martínez Zuviría.

Leguizamón — Pido la palabra.

Voy a ser sumamente breve en los fundamentos de mi voto, porque se ha hecho un largo debate sobre cultos y sobre religión, y quiero dejar establecido el concepto con que voto el presupuesto de culto.

No creo, señor presidente, que esta interesante discusión que he oído complacido y que hace honor al parlamento argentino esté bien radicada aquí: estaría bien en la constituyente del 53 o en la próxima convención nacional de reforma de la constitución. Aquí el punto principal y único en discusión es, en realidad, el que bien recordó a la cámara el señor diputado por Tucumán doctor Padilla. Estamos frente al presupuesto de culto, elevado por el poder ejecutivo y despachado a su vez por la comisión de la cámara. Este presupuesto de culto está incorporado al general de la administración por un precepto claro de la constitución nacional, que dice que el gobierno federal sostiene el culto católico apostólico romano.

Me llama, pues, la atención que los señores diputados socialistas, tan aferrados al cumplimiento de la constitución, quieran hacer sancionar por la cámara y por el congreso argentino una violación clara y flagrante de la misma constitución. Creo que los primeros obligados a cumplir con este mandato imperativo de nuestra carta fundamental serían los diputados socialistas, que con tanto tesón y con tanto brillo están combatiendo a este poder ejecutivo nacional, que se pone todos los días al margen de la constitución: y, por el contrario, nos vienen a pedir a los diputados de la oposición que violemos una vez más los preceptos claros establecidos en nuestra carta constituyente.

Por estas razones, porque creo que cumplo con un deber constitucional, voy a votar el presupuesto de culto, y sin una sola rebaja, porque entiendo que al fin y al cabo ese presupuesto responde a las necesidades del culto y no es más que el medio por ciento del presupuesto total de la administración.

Ferreyra — Estando suficientemente discutido este asunto, hago moción para que se cierre el debate y se vote.

Dickmann — Desearía decir unas pocas palabras para referirme a una alusión personal del señor diputado Martínez Zuviría.

Presidente (Sánchez de Bustamante) —Se ha hecho moción de cerrar el debate.

Ferreyra — Retiro por un momento mi moción.

Dickmann — Seré brevísimo, señor presidente.

Al comenzar mi exposición hice la declaración personal de que era respetuoso y tolerante con todas las creencias y con todas las religiones sinceras y auténticas, y pedía la misma tolerancia y el mismo respeto para las mías. El señor diputado Martínez Zuviría no ha correspondido a mi pedido y me ha aludido en forma despectiva, de la que yo no hago caso ninguno.

Martínez Zuviría — No, señor diputado.

Dickmann — Yo voy a ser mucho más gentil con él.

Nos ha pintado el señor diputado con tantos horrores a la situación rusa, nos ha relatado tantos crímenes, tanta sangre, tanta ruina, que yo, como diputado argentino, hago la siguiente moción: que se nombre al señor diputado Martínez Zuviría en misión evangélica para que vaya a pacificar con el espíritu de mansedumbre que ha demostrado esta tarde en la cámara a la bárbara y salvaje Rusia del maximalismo. Así cumplirá con un deber cristiano. Yo cumplo con el deber cristiano de encomendarle esa misión, digna de un nuevo san Frnacisco, Solano. (Risas.)

ENTREVISTA DE LA DELEGACION MENDOCINA CON EL PRESIDENTE

Las señoritas Fossati y Blanco, en representación de la sociedad de Mendoza "Maestros unidos", se han entrevistado ayer con el primer magistrado a fin de obtener una resolución en el conflicto creado con el director general de escuelas de aquella provincia.

Hoy renovarán a primera hora la entrevista, según quedó acordado con el presidente.

En esta oportunidad el P. E. dará a conocer su opinión con respecto al pedido que han formulado los maestros mendocinos.

El diputado Martínez Zuviría y monseñor D'Andrea

ATAQUE ENVOLVENTE

Hay mucho que decir sobre la importancia y la oportunidad del debate que los diputados socialistas elevaron a tan gran altura, al tratarse el presupuesto del culto católico. Pero lo que salta a la vista es la perfecta concordancia entre la actitud del diputado católico, y a la vez "demócrata progresista", y la cruzada iniciada por los obispos, encabezados por el súbdito extranjero monseñor Vasallo de Torregrosa, para sacar dinero a los ricos, explotando sus remordimientos y sus temores.

El señor Martínez Zuviría ha representado en la cámara el papel de monseñor d'Andrea en sus conferencias "pro paz social".

Hay que activar la reclame por la "gran colecta nacional", que en las páginas de avisos de los diarios y en las esquinas de la ciudad ocupa tanto espacio como una nueva marca de cigarrillos. El diputado habló ni más ni menos que como el clérigo conferenciante a su público de damas distinguidas, de ricos estancieros y de fósiles de la política, la burocracia y la universidad.

Bien sabe el señor Martínez Zuviría que su descripción de los horrores del bolshevikismo no iba a impresionar a los diputados, seguros, aun los menos avisados, de que la supresión del presupuesto de cultos no podría tener consecuencias tan graves para el presente orden social.

Pero lo importante era reforzar la influencia de las conferencias religiosas, llevando al parlamento los ecos de ellas, para que repercutan con más fuerza en el bolsillo de los católicos ricos.

Repetidos por un diputado, en el recinto de las leyes, los gestos de monseñor d'Andrea cobran cierto valor a los ojos del gran mundo burguées y clerical.

El fracaso del señor Martínez Zuviría en la cámara, que la prensa grande ha tratado de disimular no dando a conocer ni una palabra de los discursos de los diputados socialistas, permite vaticinar que los obispos podrán reunir mucho dinero, y gastar buena parte de él en banquetes y en publicidad "de gran estilo", pero su sueño de dominación política, su pretensión de adormecer al pueblo con obras de precaria filantropía, o de caridad denigrante y estéril, serán tan vanos como pensaran poder detener el progreso [illegible], constante e infinito.

Cámara de Diputados

LA SESION DE AYER

Aprobación de la ley del censo y de las leyes sobre obras de fomento en las provincias — Discurso del diputado Bravo.

HOMENAJE A LA REPUBLICA DE CHILE—

A la hora reglamentaria se reunió ayer la cámara de diputados. Presidió el señor Goyeneche y estuvieron presentes en el primer momento 61 legisladores.

A moción del señor **Raffo de la Reta**, la cámara se puso de pie en homenaje a la república de Chile en ocasión del aniversario de su independencia, autorizándose a la presidencia para enviar a la cámara de diputados chilena un telegrama comunicándole el acuerdo referido.

LA CONDENA DEL DOCTOR ARROYO

Entre los asuntos entrados se dió cuenta de una nota del senado comunicando a la cámara la condena recaída contra el juez del Chubut doctor Arroyo.

Se votaron después algunas mociones de preferencia, pasándose inmediatamente a la orden del día.

EL CENSO Y LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA—

En nombre de las comisiones de negocios constituciones y obras públicas, actuando reunidas como comisión especial para dictaminar sobre los proyectos de ley del senado referentes al censo y la representación parlamentaria y las leyes complementarias, informó el diputado **Vergara**.

Explicó el criterio con el cual la comisión había despachado los proyectos que estaban a consideración de la cámara. En el asunto del censo, dijo, la comisión se ha limitado a cumplir la constitución, ajustando la representación parlamentaria a la población del país.

En los proyectos, agregó, sobre obras de fomento en las provincias del oeste y del norte, las modificaciones introducidas por la comisión a la sanción del senado son muy pocas.

Refutó después todos los argumentos que se han opuesto al cumplimiento de la constitución, tales como los que sostienen que el censo electoral debe tener como base la población nacional y no la extranjera, en la determinación del [illegible] electoral; que se deben tener en [illegible] circunstancias históricas que ya [illegible] existen para las provincias a las que [illegible] que reducir la representación parlamentaria, por cuanto se ha reducido su [illegible] en tanto que se ha acrecentado en otras provincias.

Expuso después las ventajas que reportarían a las provincias del interior las obras de fomento proyectadas, las que vendrían a desarrollar su riqueza [illegible] ella su población, lo que les permitiría recuperar la situación que antes [illegible] en el país. Con esto también [illegible] el régimen federal de la [illegible].

[illegible] en el uso de la palabra el [illegible] por Entre Ríos señor **Méndez** [illegible] miembro informante por la [illegible] la comisión especial.

[illegible] el despacho de la mayoría, [illegible] que el litoral del país se [illegible] a expensas de las provincias [illegible], y que a pesar del régimen [illegible] se centralizan todas las fuerzas de la república con objeto de que en sus destinos pesen principalmente la representación de la provincia de Buenos Aires y la capital federal.

Terminó manifestando que su disidencia con la mayoría de la comisión la planteaba en la forma de promover la reforma de la constitución en el sentido de ampliar la base electoral de la representación parlamentaria, a fin de evitar su aumento, demorando hasta 1922 la aplicación de las cifras del censo de 1914 para hacer, mientras tanto, la referida reforma.

Habló después el diputado por Salta, señor **Cornejo**. Declaró que estaba en absoluto de acuerdo con las ideas expresadas por el diputado Méndez Casariego.

Pasóse después a un breve cuarto intermedio de descanso.

—Al reabrirse la sesión, continuó el debate, haciendo uso de la palabra el diputado por Corrientes, doctor **González**.

Se refirió al desequilibrio que a su juicio resultaría de la estricta aplicación de las cifras del censo a la representación parlamentaria y a sus consecuencias, que calificó de funestas para el país, y que sólo podían obviarse con las reformas a la constitución propuestas por las minorías de las comisiones que han dictaminado sobre este asunto en ambas cámaras.

Intervino en el debate el diputado por Tucumán señor **Camaño**. Dijo que quería tocar el sentimiento nacional de la cámara y para ello sostuvo que con la aplicación del censo los diputados que vendrían al parlamento representarían al extranjero que puebla las provincias favorecidas.

Varios diputados observaron al orador que los extranjeros no votan, pero el señor Camaño prosiguió como si tal cosa, argumentando en el sentido de que el pueblo argentino no estaría representado, que se concedería representación a las clases extranjeras, que habría un electorado extranjero, y demás manifestaciones de una aguda xenofobia.

El diputado **Arce** defendió el despacho de la comisión. Negó que existiera el peligro de desequilibrio institucional que agitaban algunos diputados, y menos todavía la lucha entre el litoral y el interior.

Preguntó si los diputados del litoral habían opuesto algún obstáculo a los asuntos del vino de Mendoza, del azúcar de Tucumán y otros intereses vitales de las provincias del interior, e hizo notar que jamás en los presupuestos se vislumbró tendencia alguna en aquel sentido.

Terminó combatiendo los conceptos vertidos sobre los extranjeros por el diputado Camaño, haciendo justicia a la parte con la cual han contribuído aquéllos al progreso de la nación. La mitad de lo que vale ésta se debe, dijo, a ellos.

Después de rectificar el diputado **Méndez Casariego**, tomó la palabra el diputado **Bravo** para sostener el despacho de la comisión.

Comenzó historiando todos los trámites y modificaciones que en el seno de la cámara habían sufrido los despachos que se formularan en distintas ocasiones sobre la aplicación de las cifras del censo a la representación parlamentaria, poniendo de relieve que en las diferentes sanciones que ha tenido esta cuestión se adoptó como base de conciliación las cifras de un diputado por cada 40.000 electores como máximo y de 16.500 como mínimo.

¿Cómo vamos a sancionar, dicen los impugnadores del despacho de la comisión, el aumento de la representación parlamentaria de las provincias del litoral, cuando el gobierno central no ha hecho nada por el progreso de las provincias del interior?

Fundados en este criterio estrecho y limitado, combaten que las cifras reveladoras del estado real del país tengan su sanción en la representación parlamentaria.

Los hombres que representan al país en esta cámara no deben dividirse en provincianos y hombres del litoral. Tienen que dividirse en hombres que sostienen intereses generales o intereses localistas.

No son los pueblos más progresistas los que han de achicarse y disminuirse para ponerse parejos a los pueblos más atrasados en su desarrollo; son estos los que han de elevarse a la altura de las regiones más avanzadas.

La unidad de la nación no padecerá porque se prueben las cifras del censo; padece por las condiciones en que vivimos actualmente. El día que las provincias no impongan a los consumidores del país precios elevados por los artículos de primera necesidad, aquel día se habrá dado un verdadero paso en la unidad de la república.

El argumento que se ha hecho de que el aumento de la representación parlamentaria aumentaría el presupuesto de la nación podría quizás hacer que muchos diputados acompañen a la diputación socialista en su proposición de reducir las dietas de los diputados a 1.000 pesos; de esta manera el presupuesto de la cámara con los diputados nuevos, sería menor que el que rige actualmente.

Se refirió por último a las objeciones que se habían hecho al despacho de la comisión fundadas en la influencia de los extranjeros en la representación parlamentaria, diciendo que no hay aquí habitantes argentinos y habitantes no argentinos, sino simples habitantes que por contribuir a las cargas públicas tienen derecho aquí, como en todos los pueblos civilizados, a ser representados en esta cámara, tanto más cuanto que vienen a establecerse en la república llamados por la constitución y bajo las leyes dictadas para ellos.

El diputado por Salta señor **Oliva** propuso que se aplazara la consideración del asunto en debate.

El señor **Garat** apoyó esta última moción.

Se pasó a votarla nominalmente. Votaron por la afirmativa 16 diputados y 56 por la negativa.

Rechazado el aplazamiento de la cuestión, se votó el despacho de la comisión, siendo sancionado en general y en particular tal cual la publicamos en nuestra edición de ayer.

A continuación se votaron los despachos sobre obras de irrigación y de fomento en las provincias, sancionándose tal cual los presentó la comisión, con el agregado propuesto por el señor **Padilla** (Eduardo) del artículo del proyecto del senado que la comisión había suprimido, y según el cual los dos últimos proyectos aprobados son complementarios de el del censo.

Acto seguido se levantó la sesión, a las 11 p. m.

SENADORES

COMPRA DE BOLSAS PARA LA COSECHA — SANCION DEL PROYECTO — MAÑANA SE CONSIDERARA EL PROYECTO DE REFORMAS AL CODIGO PENAL —

A las 4 p. m., se reunió el senado, bajo la presidencia del señor Villanueva.

Continuó la discusión del proyecto que autoriza al P. E. a invertir la suma de 25 millones de pesos para la adquisición de envases destinados a la próxima cosecha.

El artículo 1o. del proyecto fué aprobado, fijando el 30 de septiembre de 1920 como límite de fecha para la compra de los envases.

El artículo 2o., que se refiere a la venta y distribución de las bolsas, fué sancionado. El 3o., que trata de la forma de pagar los envases y el interés que devengarán los montantes de las ventas en caso de ser a plazos, se aprobó también después de un largo debate, con algunas modificaciones, quedando sancionado el despacho.

—A moción del senador **González**, se resolvió enviar un telegrama de congratulación al senado chileno con motivo del aniversario de la independencia de aquel país.

—Se fijó por último, la sesión de mañana para tratar el proyecto de reformas al código penal.

Inmediatamente después se levantó la sesión.

Información telegráfica

ALEMANIA

LA FALTA DE VIVERES

BERLIN, 18 — La muchedumbre asaltó el hotel Koeslin con el fin de obtener víveres y bebidas.

De resultas de las refriegas que se produjeron, resultaron varios heridos graves.

Las tropas intervinieron con el fin de restablecer el orden.

RESOLUCIONES DE LOS COMITES SOCIALISTAS

BERLIN, 18 — En las reuniones celebradas por 30 comités socialistas demócratas de ésta capital, se aprobaron resoluciones en favor del sistema de los consejos económicos que serán empleados como primera medida de democratización.

Todos los oradores condenaron el sistema del soviet.

FRANCIA

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

PARIS, 18 — Hablando en la cámara de diputados, el ministro de trabajo, señor Colliard, expuso la organización de la internacional del trabajo, prevista por el tratado de paz. Terminó su peroración diciendo que la conferencia trabajó mucho en el sentido de cimentar bien la paz social.

EL APROVISIONAMIENTO DE MANTECA

PARIS, 18 — El presidente del sindicato de comerciantes en manteca al por mayor de la Gran Bretaña, declara en "Le Matin", que si Francia no quiere encontrarse el próximo invierno ante una carencia total de dicho producto lácteo, deberá dedicarse a la importación en gran escala de este producto de la Argentina.

DETENCION DE UN DELEGAOO COMUNISTA

PARIS, 18 — "Le Temps" reproduce en su número de hoy un despacho telegráfico de Lauzanne anunciando la detención de una persona apellidada Treok. Efectuada la revisión de los efectos que llevaba consigo, se comprobó que era portador de una considerable suma de dinero y numerosos documentos; después de proceder a la revisión separadamente de los documentos mencionados se pudo establecer, por el contenido de los mismos, de que la suma de que Treck era portador estaba destinada a la propaganda comunista en Francia.

El individuo en cuestión es yerno del príncipe de Furstenberg.

GRAN BRETAÑA

EN LOS ASTILLEROS DE PORTSMOUTH

LONDRES, 18 — El "Evening Standard" anuncia que desde ahora hasta fines de marzo 8.000 obreros de los astilleros serán licenciados en Portsmouth, restableciéndose el efectivo de 12.000 que regía antes de la guerra.

ITALIA

POSIBLE HUELGA DE EMPLEADOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

PARIS, 18 — Telegrafían de Roma que el diario "Avanti" publica que a medianoche comenzará la huelga de correos y telégrafos en toda Italia, si es que no se llega antes a un arreglo.

Casa del Pueblo

LAS FIESTAS DE HOY

OTRAS EN PREPARACION

LOS FESTIVALES DE ESTA NOCHE

El Centro de la 14a. realizará una función cinematográfica y conferencia hoy, a las 8.40 de la noche, en el cine Eslava, Suipacha 686, a beneficio de la Casa del Pueblo y de su caja social.

Se exhibirá las películas "Tripitas en el West", "El peón de la estancia", "Yo soy la culpable" y la que registra la manifestación realizada el 10 de agosto por el Partido Socialista y la F. O. R. A.

La conferencia estará a cargo del concejal Francisco Cúneo.

Precio de las localidades: platea, función entera, $ 0.60; palco con 4 entradas, $ 3. Pueden adquirirse en Carlos Pellegrini 456, de 9 a 11 p. m.

Patrocinado por la comisión pro Casa del Pueblo de la sección 4a., se realizará hoy, a las 8 de la noche, otro festival cinematográfico.

El acto tendrá lugar en el cine "Olavarría", calle Olavarría 637, y se exhibirán las siguientes cintas: Pathé Journal No. 546; "Dura suerte", drama en 40 partes; "La cigüeña negra", film de carácter social, en 40 partes; "Lágrimas del pueblo", drama muy interesante, en 60 partes, y "El terrible bandido", comedia de gran hilaridad, en 15 partes.

La conferencia estará a cargo del concejal Alfredo L. Spinetto, quien disertará sobre el significado histórico del XX de Septiembre.

Precio de las localidades: platea, numerada, $ 0.50; tertulia, numerada, 0.60; palcos con 4 entradas, 3.

LAS FIESTAS DE MAÑANA

En el festival artístico que se realizará mañana en el salón Victoria, de Ramos Mejía, patrocinado por el Centro Socialista de la localidad, se representarán las obras "Las víboras" y "Los corridos", estando la conferencia a cargo del diputado nacional doctor Nicolás Repetto.

Pol falta de espacio, aplazamos hasta mañana la publicación del programa completo.

El centro Orfeón España Primitivo ha organizado un gran festival artístico y baile, a beneficio de la Casa del Pueblo y de su caja social.

La velada se realizará mañana, a las 9 de la noche, en los salones de la Asociación Española de S. M. de Belgrano, calle General Paz 1760. En dicho acto prestará su concurso el cuadro social de la sección 19a.

He aquí el interesante programa a desarrollarse:

Primera parte — 1o. La Marsellesa, por la orquesta; 2o. Se pondrá en escena la comedia en un acto y en prosa de Vital Aza, titulada "Pérez y Quiñone".

Segunda parte — 1o. La marcha de Cádiz, por la orquesta; 2o. Conferencia a cargo de Fernando de Andréis; 3o. La comedia en un acto de Rafael Santa Ana, titulada "La victoria del general".

Tercera parte — Gran baile familiar.

Entrada para caballero, $ 1.50; señoras y señoritas, asiento, $ 0.30.

Se venden localidades en General Paz 1750, Monroe 2922, Bauness 2631, Republiquetas 2491, Guatemala 5924, Dorrego 1476 y Anchorena 1529.

Patrocinada por el centro y biblioteca "Sol de la humanidad", se realizará mañana sábado, a las 9 p. m., una velada y conferencia, en el salón Cosmopolita de S. M. del Bañado, avenida Sáenz 956. Del producto de la fiesta se destinará el 75 o|o a beneficio de la Casa del Pueblo y el resto para la caja social.

Hará uso de la palabra el concejal Alfredo L. Spinetto.

Pro amnistía de los condenados por las leyes antisociales

ACTOS A REALIZARSE

Hoy viernes, a las 8.30 p. m., en el salón del cine Atenas, calle Rivadavia 8195, se celebrará un gran mitin apoyando el proyecto de nuestro senador doctor Enrique del Valle Iberlucea, presentado al senado pidiendo la amnistía de los condenados por la ley social.

Harán uso de la palabra el diputado doctor Augusto Bunge, el concejal doctor González Iramain, el doctor Fernando de Andréis y el ciudadano Agustín S. Muzio.

Concejo deliberante

Hoy, a las 5.30 de la tarde, se reunirá el concejo deliberante.

Probablemente, se considerará el despacho de la comisión investigadora en el asunto del balneario municipal y los pavimentos.

Como anunciamos oportunamente, el concejal Cúneo se ha expedido en disidencia con el despacho formulado por la mayoría de la comisión.

Veladas y conferencias

Biblioteca popular "Alberto de Diego" — Con motivo de efectuarse hoy viernes, a las 8.30 de la tarde, en su local social, Loria 1341, la inauguración de la nueva ampliación de la biblioteca, efectuará una conferencia pública, en la que harán uso de la palabra el diputado nacional doctor Enrique Dickmann y el ciudadano Miguel Pizza, este último en representación de la Federación Socialista de la provincia de B. Aires.

Biblioteca "Gabriela L. Coni" — Padilla 546. El doctor Juan A. Prieto dará mañana una conferencia, a las 8.30 p. m., la que versará sobre "Gremialismo" y leyes antisociales".

Agrupación Femenina Socialista — Conmemorando la fecha del 20 de Septiembre, esta agrupación patrocina una conferencia que se realizará mañana, a las 8.30 p. m., en el salón Méjico 2070. Sobre "La caída del poder temporal de los papas", disertarán el senador Enrique del Valle Iberlucea y el concejal Alfredo L. Spinetto.

Centro cultural "Vida Nueva" — Blandengues 1972. A beneficio de la biblioteca del mismo, este Centro realizará hoy un festival, a las 8.30 de la noche, en el teatro A. B. C., calle Pampa y Blandengues.

La conferencia estará a cargo del concejal Héctor González Iramain y versará sobre "La caída del poder temporal de los papas."

Entrada general, $ 0.70; palcos con 4 entradas, 3.50.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — San Nicolás 301. — Sobre "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima (contraproyecto)", dará en este local una conferencia mañana, a las 8.30 p. m., el diputado Augusto Bunge.

Conmemoración del XX de Septiembre — Mañana, a las 8.30 p. m., en el local del Centro Socialista de la 12a., Carlos Calvo 686, disertará, conmemorando la fecha, el concejal Angel M. Giménez sobre "La caída del poder temporal de los papas". Entrada libre.

Comité pro homenaje a Florentino Ameghino

La comisión designada por este comité para ir a Luján estuvo el viernes pasado en esa ciudad y arregló todo lo concerniente al almuerzo, el cual se efectuará en un amplio y cómodo hotel.

Acompañada del secretario de la biblioteca "Juan Jaurés", ciudadano Pablo Toretta, y otros, la comisión hizo los preparativos para el día de la inauguración de la casa del sabio Ameghino y organizó también varios paseos y visitas a importantes instituciones de todo orden existentes en Luján.

El precio del boleto, con opción al almuerzo, será de $ 5.

El presidente y el secretario de este comité, doctor Alfredo L. Spinetto y ciudadano Lorenzo Sitano, se trasladarán en estos días a la ciudad de La Plata con el objeto de entrevistarse con el gobernador de la provincia, a fin de informarse en qué fecha se llevará a cabo la inauguración de la casa donde nació el sabio argentino Florentino Ameghino.

Este comité ha realizado últimamente, además, otros preparativos relacionados con el acto a efectuarse.

Los miembros que componen este comité se reunirán el domingo próximo, a las 2 p. m., en punto, para tratar asuntos de importancia.

Federación de asociaciones culturales

ACTOS A REALIZARSE

Hoy viernes, a las 5 p. m., el secretario general de la Federación, ciudadano Alfredo M. Aprile, dará, en el local del Centro de obreros y obreras de la casa Pagola, Chiclana 3012, una conferencia sobre "El significado históricouniversal de la caída del poder temporal de los papas".

LIGA CONTRA LA TUBERCULOSIS

Se avisa a los secretarios de Centros socialistas y asociaciones culturales que la reunión que debía celebrarse ayer, fué suspendida debido al mal tiempo, resolviéndose postergarla para el jueves próximo 25, a las 9 p. m. — El secretario general.

Instrucción pública y popular

SOCIEDADES CULTURALES

Sociedad Luz — Durante la presente semana se darán los siguientes cursos y conferencias, en el local social, Martín García 473:

Hoy, a las 6 p. m., piano violín, solfeo y canto, por Nina V. de Klimann, Rebeca Voronovitsky y Luisa V. Amodio; a las 7.30 p. m., corte y confección, por María Esther Varela; a las 8 p. m., dibujo a pulso, por José A. Schenone.

Mañana, a las 8 p. m., inglés, por Malcolm R. Crew; taquigrafía, por Domingo Mengarelli; a las 9 p. m., contabilidad, por Jacobo Brunstein.

Subcomité Socialista "Ideas e Ideales" — Carlos Calvo 1661 — Auspicia una excursión al campo de aviación de "El Palomar" para el próximo domingo. Todas las personas que quieran tomar parte en la misma pueden hacerlo, concurriendo ese día al punto de reunión, torre de los ingleses, de Retiro, a las 7 de la mañana.

Liga de educación racionalista — Mañana sábado, a las 9 de la noche, se realizará en el local social, Paso 131, organizada por esta asociación, una conferencia sobre "Los parnasianos" correspondiente al curso de literatura francesa que dicta la señorita Leonilda Barrancos.

UNIVERSITARIAS

Facultad de ciencias económicas — Cursos de profesores suplentes — Hoy, a las 7 p. m., el doctor Joaquín Rubianes inaugurará el curso complementario de régimen económico y administrativo de la constitución, que dicta como profesor suplente.

El tema de esta clase será: "Concepto del estado-fisco".

Facultad de ciencias médicas — Conferencias — El doctor Chutro, llegado recientemente de Europa, dictará en este establecimiento una serie de conferencias sobre las nuevas adquisiciones de la cirujía.

Las conferencias serán dictadas los martes, jueves y sábados, a las 5.30 p. m., en el anfiteatro de la escuela práctica de la facultad de medicina. La primera se efectuará mañana, y versará sobre: "Nuevas ideas sobre tratamiento de las artritis supuradas y sus aplicaciones a la práctica civil".

Tribunales

El "desacato" del diputado Repetto — En la denuncia formulada por el juez del crimen doctor Martínez contra el diputado nacional doctor Nicolás Repetto por supuesto desacato, el tribunal de apelación que ha de resolver el recurso interpuesto contra la resolución del juez correccional doctor Oribe, de que informamos oportunamente, ha quedado constituído ayer con los camaristas González Roura, Vázquez y Cranwell, este último miembro de la cámara comercial.

MOVIMIENTO GREMIAL

Federación Gráfica Bonaerense

EL CONFLICTO GRAFICO

Probable huelga de crumiros — La bolsa de trabajo — Solidaridad obrera

La larga lucha que el gremio gráfico viene sosteniendo desde hace cuatro meses en varias casas del ramo no ha sufrido mayores variantes. Triunfado que hubo en las cuatro quintas partes del total de los establecimientos cuyos personales fueron a la huelga en sus comienzos, la Federación Gráfica Bonaerense se propone persistir en su empeño de abatir la prepotencia de los capitalistas reaccionarios restantes, lo que, a buen seguro, ha de lograr, dada la disciplinada fuerza obrera que representa y la justicia de la causa al servicio de la cual la pone.

Según parece, los crumiros de algunos establecimientos, convencidos tal vez de que las reivindicaciones de los gráficos son por demás razonables, amenazan a los patrones con declararse en huelga si no se les concede la semana de 44 horas. De ser esto cierto, vendría a probar, una vez más, la razón que asiste a los huelguistas para reclamarla, y, a la vez, la inutilidad de la resistencia patronal en concederla, pues ni los crumiros querrían en tales condiciones prestarse a hacer su papel.

La bolsa de trabajo, creada por los huelguistas para atender los pedidos de brazos que frecuentemente hacen los patrones firmantes del pliego de condiciones, funciona con toda regularidad. Diariamente se reciben numerosas ofertas de trabajo, las que, en parte, como sucede con los fotograbadores, ya ni se pueden atender, pues escasean los obreros de este oficio.

Por su parte, el "empréstito gráfico" está dando a los huelguistas los mejores resultados, dados los numerosos ciudadanos que día a día se suscriben a él.

La solidaridad del gremio también sigue manifestándose. El estado de la suscripción, con el aporte de las nuevas cuotas, es el siguiente: Suma anterior, $ 49.513.85; contribución del personal de la casa Tailhade y Roselli, sección tipografía, $ 161.20; Cadeoma, 109.60; Hunzinger, 152.20; Disi, 36.40; Landroni, 167.50; Pecoraro, 60.20. Total, $ 50.200.95.

Reuniones para hoy — En Estados Unidos 1056, a las 9 a. m., el personal de Peuser.

En el mismo local y a las horas de costumbre, los demás personales en huelga.

LA HUELGA DE TELEFONISTAS

Estado del movimiento — La asamblea de ayer — No ha variado en un ápice la marcha de este movimiento.

Los huelguistas siguen firmes en su actitud como desde el primer momento, confiados en el resultado favorable del conflicto.

Ayer, un obrero que había sido citado por la empresa a concurrir a la oficina de la calle Valentín Gómez, al presentarse en la misma fué atendido por un pesquisa, quién hízole entrega de una boleta por el importe de los haberes que le adeudaba la compañía y manifestóle, a la vez, que no lo necesitaba más. Como el obrero se resistiera a recibirla, alegando que había concurrido al llamado solamente para saber lo que se le quería, el pesquisa de referencia lo obligó a aceptarla e intentó llevarlo preso.

A la tarde, los huelguistas se reunieron en el Orfeón Español, como de costumbre. La asamblea, dado el mal tiempo reinante, no fué tan numerosa como las de días anteriores, aun cuando el número de concurrentes era apreciable, especialmente de señoritas.

Por no haber podido obtener local en que realizar la asamblea en el día de hoy, la comisión de huelga invita a los huelguistas a concurrir por la mañana a la secretaría, Tacuarí 1128, a efecto de informarse del lugar en que ha de verificarse.

SOMBREREROS EN PAJA

Estado del conflicto — Debido al tiempo lluvioso, hubo de suspenderse la asamblea que debían realizar ayer los huelguistas de esta industria, no pudiéndose, en consecuencia, resolver la actitud a asumir por el gremio respecto del personal nuevo ocupado en las fábricas, que hoy, convencidos del triste papel que representan, como también sabedores del engaño que se les hace por parte de los patrones, piden plegarse al movimiento.

Para hoy se cita, a las 7 p. m., a J. Libonatti, Saint Paul, A. Alvarez y A. Yorio. Hoy, a las 4 p. m., asamblea.

OBREROS EBANISTAS

Triunfos y huelgas — Este gremio ha obtenido los siguientes triunfos: en la casa Waisman León semana de 44 horas pagando las 48, jornal mínimo de $ 5.50 e implantación de la tarjeta sindical; casa viuda Aron: semana de 44 horas y el pago de las 48; casa Manuel Fernández, íd., íd.; casa Vinokur: semana de 44 horas y otras mejoras; casas Herling, Neulener, Gordon, Abraham, Isacsson, $ 0.50 diarios de aumento sobre los sueldos anteriores; casa Durkin: se peticionó un aumento de sueldos del 10 o|o, consiguiéndose en parte; casa Lapidus y Smud: aumento general en los salarios e implantación del jornal mínimo.

Huelgas — Se hallan en huelga los personales de los talleres siguientes: Chaubl, Medrano 244; Mesa y Fernández, Independencia 2256; Ferrari, Bartolomé Mitre 2360; Agosevich. Talleres en conflicto: Dúngenes 848 y Bompland 779.

—Los obreros del gremio que se encontraran sin ocupación pueden pasar por la secretaría de este sindicato, donde se les proporcionará.

—En una de las últimas asambleas celebradas por esta sociedad resolvióse invertir la suma de mil pesos en la adquisición de libros para la biblioteca. También se decidió adherir a la Federación de trabajadores en madera, siendo, a tal efecto, designados delegados los ciudadanos José A. Angiolillo y Roque Pugliese.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Las huelgas del gremio

El movimiento huelguístico que desde hace tiempo vienen sosteniendo los personales de las casas Catalano y hermanos, "Los Vascos" y Fortunato del Sa-

ciguen con el mayor entusiasmo y decisión.

Pese al silencio que hasta la fecha observan los patrones, creyendo sin duda vencer fácilmente la resistencia obrera, los huelguistas se manifiestan cada vez más decididos a continuar la lucha haciendo todos los esfuerzos que para abatir la prepotencia capitalista sean necesarios.

Hoy, a las 8.30 a. m., efectuarán asamblea los huelguistas de la casa del Río, en Pichincha 70, y los de Catalano, a las 3 p. m.

—La comisión administrativa invita a todos los asociados a la asamblea (continuación de la anterior) que se efectuará el domingo 21 del corriente, a las 8 a. m. en el Cine-teatro "La Armonía", Belgrano 3272.

Dados los importantes asuntos que hay que tratar, se recomienda puntual asistencia.

Nota — Para poder entrar en el salón es indispensable la presentación del carnet.

OBREROS MARITIMOS DEL M. O. P.

Local social — La correspondencia de esta sociedad deberá ser dirigida a su secretaría, Lamadrid 465.

CONFLICTOS VARIOS

Casa Bonfanti — El boicot aplicado por los obreros a los productos de esta casa sigue, según nos dicen, haciéndose efectivo.

Casa Caveda — No obstante la propaganda patronal tendente a obtener la vuelta al trabajo de una parte del personal en huelga que se le tenía como afecta a la casa, solo respondieron, según se nos informa, al llamado 15 crumiros, los que no podrán en forma alguna reemplazar a los obreros competentes que permanecen en lucha.

Para tratar sobre la mejor forma de proseguir la huelga, efectuarán los huelguistas mañana, a las 8 a. m., en Pichincha 70, una asamblea.

OBREROS EN TABACO

Casa Ariza — Aclaración — Hemos recibido la siguiente carta: "Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — De nuestra estima: Habiendo llegado a conocimiento de este comité de huelga el rumor de que varias personas se han quemado en la explosión producida de cigarrillos "La Llave" llenos de pólvora, y para que el señor Ariza, patrón del establecimiento La Constancia, al cual pertenece dicho artículo, no culpe a sus obreros en huelga de estos hechos, rogamos al ciudadano director tenga a bien dar a publicidad la presente aclaración:

Que los obreros huelguistas del establecimiento Ariza hermanos y compañía no tienen arte ni parte en ese asunto, por cuanto poseen otros medios que no perjudiquen al fumador para conseguir el triunfo de sus aspiraciones.

Anticipándole las gracias, le saluda por el comité de huelga: José Ferrera, secretario".

DESCARGADORES DE CARBON Y LEÑA DEL CABALLITO

Continúa la huelga — En nada decae el entusiasmo de estos camaradas que, con justa razón, exigen la readmisión de cuatro de sus compañeros destituídos arbitrariamente por el contratista Amaro Detry. Este hace de su parte todos los esfuerzos imaginables con el propósito de reemplazar a los huelguistas. Paga hasta 7 pesos diarios a los crumiros que se prestan a traicionar el movimiento, sin contar lo que pagará a los excelentes "patriotas" de la guardia blanca, que cuidan esmeradamente las espaldas de aquéllos. Empero, ni con uno ni con otro medio llega a ver realizado el trabajo que le hacían los obreros que actualmente están en huelga.

YESEROS Y ANEXOS

Plazo a los patrones no firmantes del pliego — En la asamblea realizada por este gremio anteayer se resolvió, por unanimidad, lo siguiente:

"Considerando que el movimiento está ganado por haber firmado la mayoría de los empresarios, y quedando solamente unos cuantos patrones reacios, que no quieren reconocer nuestro justo pedido, se resuelve conceder a los empresarios no firmantes un plazo que vence el día 20 del corriente, a las 7 p. m., para que firmen el pliego; en caso contrario, aquellos empresarios que tenían trabajo antes del movimiento tendrán que abonar los jornales de los obreros desde que comenzó éste."

Los huelguistas avisan a los compañeros de Rosario que si les ofrecieran trabajo para ésta, no se dejen sorprender, pues sería algún empresario no firmante del pliego.

Piden, asimismo, la reproducción en toda la prensa obrera de esta nota, y especialmente a los diarios obreros del Rosario.

Hoy, a las 2 p. m., celebrarán asamblea en el local social, Ecuador 607, para tratar asuntos del movimiento.

FEDERACION O. DEL CALZADO

A los delegados — Esta entidad avisa a los delegados pasen por su secretaría, hoy, a las 8 p. m., para retirar "El obrero en calzado".

FIESTAS OBRERAS

Sociedad internacional de mozos y anexos — Mañana, a las 9 p. m., en el Centro de almaceneros, Sáenz Peña 242, esta organización verificará un festival, conmemorando el 2o. aniversario de su fundación.

Se pondrá en escena el drama en tres actos del insigne dramaturgo don Angel Guimerá, titulado "Tierra baja". Los intervalos serán amenizados por la orquesta a cargo de la Federación profesores de música. A continuación habrá baile familiar.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

PARA HOY

Obreros en tejidos "La Unión" — A las 2 p. m., en avenida Sáenz 690, asamblea.

Asociación A. de telegrafistas y empleados postales — La junta ejecutiva se reúne, a las 9 p. m., para considerar un asunto importante.

DE TRES ARROYOS

La huelga de estibadores — Adhesión de los conductores de carros — Continúa sin miras de arreglo la huelga de estibadores de ésta, Cascallares y San Mayol. El movimiento se ha complicado con el paro de solidaridad del gremio de conductores de carros de cereales.

La huelga sigue siendo unánime y con la firmeza del primer momento.

NOTICIAS VARIAS

Círculo médico argentino y Centro estudiantes de medicina — En vista de haber terminado el plazo de ocho días concedido al señor intendente de Avellaneda para levantar la exoneración a los ex practicantes y llamar a concurso, y en vista de no haberse producido dicha autoridad en ningún sentido, esta institución resolvió solicitar a los actuales practicantes que ya presentaron sus renuncias hagan abandono de sus puestos y poner estos hechos en conocimiento del concejo deliberante de esa comuna.

Por otra parte, recuerda a los estudiantes de medicina que no deben ocupar ningún puesto en el hospital Fiorito de Avellaneda hasta tanto se solucione el conflicto.

DE LAS PROVINCIAS

TUCUMAN

EL ASUNTO DEL CASINO — RESOLUCION DEL SENADO PROVINCIAL.

TUCUMAN, 18 — El senado volvió a reunirse el lunes por la noche, para seguir tratando el asunto del Casino. Después de hablar el senador Pérez fustigando al "regimen" en sus pasadas administraciones, y decir que sus sostenedores carecían de autoridad moral para calificar los actos del P. E., a lo que contestó el doctor Terán considerando inútiles las remembranzas del pasado, por cuanto tratábase de una cuestión actual y que forzosamente había que dilucidarla, se aprobó la siguiente resolución:

"Declárase que el P. E. ha obrado fuera de sus facultades al resolver por sí la expropiación de los bienes de la Sociedad Savoy Hotel y anexos;

Declárase asimismo que la provincia de Tucumán no se considera obligada al pago de los documentos suscriptos por el P. E. en virtud de esa negociación;

Nombrar una comisión de tres miembros del H. senado, para que investigue todos los antecedentes que han fundamentado esta negociación y los someta a la consideración de la H. cámara en las sesiones ordinarias".

El diario oficial "La Patria" trata de traidores a los senadores de filiación radical que han votado por la afirmativa en la resolución que antecede.

PERIODISMO

Hemos recibido "La Nota", "Atlántida", "Boletín de la Unión industrial argentina", "Padrón de minas de jurisdicción nacional", "Acción femenina" y "Caras y Caretas".

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 9a. — Agüero 329. Asamblea en segunda convocatoria hoy viernes, a las 8 p. m. O. del D.: A. C., mov. de socios, federación local, elección de C. de F., LA VANGUARDIA.

Sección 3a. — Suárez 2034. Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: discusión familiar sobre el proyecto de transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima. El diputado Nicolás Repetto explicará el alcance de la reforma.

Sección 12a. — Belgrano 1426. Realizará asamblea el miércoles 24, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., LA VANGUARDIA, reforma de estatutos, asunto federación o comité local.

AGRUPACIONES VARIAS

Comité "La Lucha" — Humberto I 2694. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, varios.

Juventud Socialista de la 2a. — Monteagudo 90. Asamblea hoy viernes, a las 8.15 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., ídem de los miembros del club deportivo, creación de un cuadro filodramático, prosecución del curso de corte y confección, varios.

Comité de relaciones pro congreso de las JJ. SS. — Sus miembros se reunirán hoy, a las 8.30 p. m., en la secretaría, a objeto de considerar el informe a presentar.

J. S. de la 19a. — Anchorena 1629. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m.

Agrupación Artística Socialista — Hoy, a las 8.45 p. m., en C. Pellegrini 456, habrá ensayo-repaso de "Las víboras" y "Los corridos", obras a representarse mañana en Ramos Mejía. Se recomienda puntual asistencia a los que toman parte en ellas, pues se les comunicará hora y sitio en que deberán reunirse para trasladarse a dicha localidad.

—La C. artística se reunirá hoy. Asuntos urgentes. Se cita también al primer apuntador y segundo traspunte.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 15a. (San Bernardo) — Padilla 546. Se invita a los afiliados a asistir a la conferencia que sobre "Sociedad anónima LA VANGUARDIA" dará el lunes el diputado Augusto Bunge.

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Villa Fischer (Avellaneda) — El Centro local realizará asamblea extraordinaria el domingo, a las 8.30 a. m., en Venezuela 247. O. del D.: despacho de la comisión pro periódico local.

Villa Porvenir (Avellaneda) — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto periódico local, informe del delegado a la J. S., varios.

General Belgrano — Asamblea extraordinaria mañana, a las 2.30 p. m. O. del D.: A. B. C., elecciones comunales.

Wilde (Avellaneda) — Hoy celebrará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., afiliados nuevos, avisos en LA VANGUARDIA, varios.

Mercedes — Asamblea el domingo, a la 1 p. m., en su local de la calle 19 y 24. O. del D.: A. C. B., socios nuevos, campaña electoral, informe de la comisión de estudios sobre el proyecto Sociedad anónima, varios.

Villa Dominico — El Centro Socialista local efectuará asamblea extraordinaria el domingo, a las 9 a. m. O. del D.: A. C., B., reintegración de la C. y asuntos varios.

Tigre (Islas) — Asamblea el domingo, a las 2 p. m. (2a. convocatoria), en la casa de N. Cicchetti (arroyo Caraguatá). O. del D. de la citación anterior, más voto general y próximo congreso.

Sarandí (Avellaneda) — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., integración de la C. A., proposición para editar un periódico local, agente de LA VANGUARDIA, almanaque socialista, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

La Plata — A fin de constituir un Centro y biblioteca independiente que apoye la acción socialista en la sección 3a., se invita a los simpatizantes a la asamblea que tendrá lugar el lunes, a las 8.30 p. m., en el local situado en la calle 10 entre las de 69 y 70, número 1830.

VELADAS Y CONFERENCIAS

General Belgrano — El domingo, a la 1 p. m., el concejal de La Plata ciudadano Luis de Carli dará una conferencia en la plaza principal de este pueblo, cuyo tema versará sobre "Ideales socialistas".

Avellaneda — Auspiciada por la Liga anticlerical se realizará mañana una conferencia, a las 8 p. m., en el local de la sociedad Trabajadores de barracas y Mercado central de frutos, calle Ameghino 490.

Hablarán el ciudadano Domingo Marino y otros.

En Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Santa Fe (sección 3a.) — Rivadavia 51. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reintegración de la C. A., sociedad anónima LA VANGUARDIA, próximo congreso del Partido, varios.

Santa Teresa — El domingo celebrará asamblea extraordinaria, a las 2 p. m. O. del D.: constitución del comité electoral, discusión de la plataforma comunal, elección de candidatos, nombramiento de delegado y suplente al próximo congreso del Partido.

DIVERSAS

CAPITAL

Centro de la 12a. — Con objeto de salir a fijar los carteles anunciadores de la conferencia a celebrarse mañana en el local de este Centro, se invita a los afiliados al mismo para esta noche, a las 9.30.

DEPORTES

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

A beneficio de esta institución, esta noche se realizará una función cinematográfica en el teatro Gaumont, calle Rivadavia 1635, exhibiéndose con tal motivo un seleccionado programa.

Este se iniciará a las 8.45 en punto y comprenderá el estreno de la interesante película impresionada con motivo de la reciente carrera de sidecars por el premio Florencio Parravicini y de un novedoso film sobre Las carreras en pendiente en Estados Unidos. Además se exhibirán: "El desterrado", por W. Reid; "A pillo, pillo y medio"; "La fiesta de la paz en París"; "El hombre tigre", por W. Hart; El premio F. Parravicini de 1918, etc.

Las localidades pueden solicitarse hoy, desde la 1 p. m., en el local de la fiesta. La orquesta ejecutará un selecto programa.

LOS PRECIOS

CAMBIOS BANCARIOS

Pago en oro y a la vista

Banco de la Nación Argentina: sobre Inglaterra, a 55 3|4; sobre Francia, a 8.70; sobre España, a 5.60; sobre Amberes, 8.55; sobre Italia, 9.70; sobre Estados Unidos y Perú, a 103.60; sobre Alemania, a 25; sobre Chile y Bolivia, a 56 1|4; sobre Portugal, a 2.07; sobre Montevideo, 2 o|o a favor del tomador.

CAJA DE CONVERSION

Ley 3871: saldo en caja, pesos oro sellado 301.870.168.517.

Ley 9480 (en las legaciones): saldo en caja, pesos oro sellado 81.950.544.775.

En circulación: $ 1.165.338.023.60.

BOLSA DE COMERCIO

Títulos oficiales — Ventas de ayer, al contado

Cédula Hipotecaria Argentina: 9000 a 95.50, 13.000 a 95.40; total 22.000.

Id. 4a. serie: 19.000 a 97.

Id. 5a. serie: 8000 a 96.30.

Id. 5a. serie: 8000 a 96.30, 9000 a 96.20, 30.000 a 96.10, 30.500 a 96; total 77.500.

Cédulas nacionales serie L: 50.000 a 94.

Empréstito conversión: 23.000 a 35.60.

Crédito Argentino de 1905: 5000 a 79.

Certificados municipales: 6000 a 100.10.

Deuda Buenos Aires 5 o|o, 1a. serie: 5000 a 70.

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza los siguientes productos:

Trigo 25.017 bolsas, triguillo 276, maíz 18.692, lino 11.707, nabo 281, avena 5272, centeno 200, alfalfa 155, harina 1204, cebadilla 297, patatas 12669 bolsas, paja 1500 atados, pasto 2679 fardos grandes y 5021 fardos chicos.

Ventas de ayer

Trigo varias calses, de $ 12 a 15.50; íd. inferior, de 10 a 11.20; maíz, de 5.30 a 8; avena, de 6.20 a 9.20; íd. inferior, de 5.50 a 6.10; centeno, a 8; semilla de alfalfa, a 8; cebada, de 7.50 a 8.50; lino, de 21 a 23.20; nabo, de 10 (inferior) a 18; triguillo, a 5; cebadilla, de 5 a 6.20; mirasol, de 20 a 29.

En el mercado de pasto de la estación Caballito se vendió a los siguientes precios:

Alfalfa fardos grandes, de $ 20 a 70; íd. chicos, de 16 a 63; íd. mezcla grandes, de 20 a 55 los 1000 kilos.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer:

Trigo — Barleta, consumo interno, a pesos 15.80; íd. de pan, a 15.30; íd. Bahía Blanca, a 15.

Avena — 47 kilos, dársena, a 7.30.

Lino — 4 o|o, a 25.20.

Maíz — Amarillo, de 14 grados exportación, a 7.90.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta bolsa:

Trigo — Número 1, base 78 kilos, a 15; núm. 2, base 70 kilos, a 13.90.

Lino — 4 o|o, sin cotización.

Maíz — A. 7.50; íd. viejo, a 7.50.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers

La entrada de ayer en este mercado fué de 4271 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3016, vacas 991, terneros 239, bueyes 25. Porcinos entraron 1181.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes: bueyes gordos, a pesos 230; íd. para consumo y frigorífico, a 150; novillos excepcionales, de 310 a 312; íd. m|especiales, de 239 a 263; íd. m|gordos, de 200 a 225; íd. gordos, de 175 a 196; íd. para consumo, de 115 a 170; novillitos especiales, de 190 a 209; íd., de 105 a 180; vacas excepcionales, de 285 a 345; íd. especiales, de 240 a 270; íd. gordas, de 205 a 232; íd. generales, de 110 a 197; vaquillonas, de 160 a 195; terneros especiales, de 92 a 117; íd. mamones, de 46 a 85.

Para porcinos los precios variaron entre $ 0.55 y 0.60; especiales, de 0.62 a 0.68, y excepcionales, a 0.70 el kilo.

Matanza

Durante la mañana de ayer entraron en este mercado 8160 animales lanares, habiéndose vendido 6903 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Swift 1060, Las Palmas 878, La Blanca 689, Sansinena 561, The Anglo 455, Armour 427, Wilson 124 y matarifes locales 2720.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Capones para matadero, de $ 22.80 a 27; íd. para frigorífico, de 22 a 31.50; ovejas para matadero, de 19 a 23; borregos para frigorífico, de 19.50 a 21; íd. para matadero, de 16 a 18; corderos para frigorífico, de 9 a 11.50; íd. para matadero, de 6.30 a 8.20.

MERCADO DE PATATAS

En el mercado de patatas de Casa Amarilla rigieron ayer los siguientes precios:

Francesa, de pesos 1.10 a 1.40 los diez kilos; bocha, de 1.30 a 1.40; alemana, de 0.68 a 0|80 y de 0.60 a 0.70.

La existencia en depósito era ayer de 67.893 bolsas.

ESPECTÁCULOS

TEATROS

COLISEO — Compañía de operetas Valle-Csillag. Hoy, a las 9, a beneficio de la sociedad Empleados Ciudad de Londres: La Bella Risette, Lord-Ain. Platea, $ 3.

OPERA — Corrientes 860. Compañía nacional Vittone-Pomar. Hoy, a las 6: Discos dobles. — A las 9: Discos dobles, La lágrima a domicilio (estreno), El diablo en el conventillo. Platea, $ 1 sección.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional Arata-Simari-Franco. Hoy, a las 6: El cabaret Montmartre. — A las 9: El cabaret Montmartre, Los esclavos blancos, El cabaret Montmartre. Platea, $ 1 por sección.

ODEON — Temporada oficial de 1919. Compañía dramática francesa. Próximamente debut.

—Hoy, a las 5 p. m., Tercer concierto Risler. Platea, $ 10.

SAN MARTIN — Esmeralda 269. Compañía cómica española. Hoy, a las 5: Cobardías, estreno de tonadillas por Inés Berutti. Platea, $ 1.50. — A las 8.45, a beneficio de la Unión de empresarios de limpieza y encerados: Cobardías, Nubecita de verano (estreno), La rondalla Granados, Kanichi Hanai, dueto Los Carpi y tonadillas por Inés Berutti.

—Mañana, a beneficio de Luis Reig: Felipe Derblay y números por Parravicini, Csillag y pianista L. Delgado.

APOLO — Corrientes 1380 — Compañía Roberto Casaux. Hoy, a las 9: El doctor Giménez, El profesor Muller. Platea, 2.50.

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Compañía Florencio Parravicini. Hoy, a las 9: El abanico, El íntimo amigo. Platea, 2.50.

POLITEAMA — Corrientes y Paraná. Compañía Rivera-De Rosas. Hoy, a las 9: La medalla, La montonera. Platea, $ 2.

BUENOS AIRES — Cangallo 1067. Compañía Muiño-Alippi. Hoy, a las 6: Colorado y negro. — A las 9: Colorado y negro, A la gran muñeca, Colorado y negro. Platea, por sección, $ 1.

VICTORIA — Victoria 1338. Compañía de comedia de Antonia Plana. Hoy, a las 9.15, Nocturno, El gran galeoto. Platea, 2.50.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía Quiroga-Rosich. Hoy, a las 9, festival organizado por el centro Estudiantes nacionales de comercio: Divertirse (estreno), La fea de la casa. Platea, $ 2.50.

NUEVO — Corrientes 1528. Compañía Orfilia Rico. Hoy, a las 9: Divino tesoro, Delirio de grandezas. Platea, $ 2.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía lírica italiana. Mañana, a las 9, en conmemoración de la fiesta italiana: Conferencia por la profesora Ida Baroffio Bertolotti, ópera La Boheme. Platea, $ 3

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía Panigazzi-Andreu. Hoy, a las 6: La pebeta del Bar Copetín. Platea, 0.40. —A las 9: La pebeta del Bar Copetín, La dicha que pasa (estreno), El guacho. Platea, $ 0.60 por sección.

EXCELSIOR — Corrientes 3234. Compañía Bolognesi-Casali-Piacentini. Hoy, a las 6: Il povero fornaretto di Venecia. Platea, $ 0.40. — A las 9: Il maniaco per le dame, La statua di carne. Platea, $ 0.50 por sección.

TEATRO BOEDO — Boedo 959. Compañía G. Castillo. Primer actor, H. Zurlo

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía cómico lírica. Hoy, a las 9: Seductor!, Buenos Aires alegre, Seductor! — Platea, $ 1 por sección.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 326. Gran compañía de atracciones. Hoy, a las 8.30: Gran éxito de la notable compañía de variedades y gran campeonato internacional de lucha grecorromana, en el que toman parte 21 campeones. Entrada general, $ 1.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de invierno. Abierto todos los días domingos y feriados, tarde y noche. Teatro, conciertos y nuevas atracciones. — Entrada general con dos atracciones, $ 1.

EMPIRE — Corrientes y Maipú. Cine y variedades. Dos funciones diarias. Todos los días estrenos.

ESMERALDA — Esmeralda 443. Cine y variedades familiares. Todos los días estrenos en el biógrafo. Exito de la troupe Guanabara, Rafael Arcos y Las Porteñas.

FLORIDA — Galería General Güemes.— Biógrafo y variedades de 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Exito de Teresita Zazá, Buonavoglia y Tre Flemings.

MAJESTIC THEATRE — Cine y variedades. Estrenos de biógrafo todos los días y artistas varieté La Rosine y Carlitos, María Blasco, Petit Nené, Miss Palermo, Les Durand.

SMART PALACE — Corrientes 1283. Hoy tarde y noche: El desterrado, A pillo pillo y medio, Su propia gente (estreno), por Leonor Wrich. Gran éxito de la compañía Jaljovleff.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921 Función tarde y noche. Hoy: Almoneda de almas, A pillo pillo y medio, John el orangután, Supremo sacrificio.

REAL CINE — Esmeralda 425. Función tarde y noche.

METROPOL — Lavalle 869. Función tarde y noche, con estrenos.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759. Función tarde y noche. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

TEATRO-CINE SAN MARTIN — Rivadavia 7054. Función todas las noches.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Salón para familias.

CORREO

Gumersindo S. Basaldúa, La Luisa (F. C. C. A.) — El accidente está comprendido dentro de la ley de la materia.

BANCOS

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña RITA MONTANARI de MACKINLAY ZAPIOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1919. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|9|10|19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTIN GIL IRAGUI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor Manuel Betervide, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1919. — Argentino Germán Barraquero, secretario. V|9|10.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil a cargo del doctor don Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del autorizante, se ha dispuesto se cite y emplace por el término de quince días a don SAMUEL LONGHI, a fin de que dentro de dicho término comparezca por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, por sí o por intermedio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le ha iniciado la sociedad POLLEDO y CREMONA (hoy en liquidación), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes si no compareciere. — Buenos Aires, agosto diez y ocho de 1919. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V|20|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA PETRA INCHAUSPE DE RIPODAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1919. — Dr. Manuel Berctervide, secretario. V. 4|10|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VALENTIN LAROCCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto veintidós de 1919. — Adolfo Rawson, secretario. V|25|9|19.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AIDA LA PORTA o LAPORTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 26 de 1919 —Ricardo Bollini, secretario. V-25|9|19.

Cooperativa de Sastres y Anexos Lda

LIMA 130

CONVOCATORIA

Se avisa a los señores accionistas que el 23 de septiembre de 1919, a las 8.30 p. m., esta Sociedad anónima efectuará la Asamblea General Ordinaria, en su local, Lima 130, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2. Elección de cinco Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los señores Reynaldo Porro, Pascual A. Bianco, Francisco Lamberti, Américo Barbarita y Peregrino Suárez, cesantes; elección de dos Directores Suplentes por dos años, en reemplazo de los señores Virgilio Isola y Terencio Gaig, cesantes, y elección de dos Síndicos por un año, en reemplazo de los señores Vicente Basta y Nicanor M. Simonetti.

Se previene a los señores accionistas que las tarjetas de entrada a la Asamblea se expiden desde la fecha, hasta el 20 de septiembre de 1919, a las 12 m., en nuestros escritorios. — El Directorio. V|23|9|19.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Se hace saber a los propietarios de fincas en esta capital, que el directorio de las Obras Sanitarias de la Nación ha fijado los plazos que a continuación se detallan para el retiro de los planos para la ejecución de cloacas domiciliarias, y para la construcción de dichas obras; todo bajo apercibimiento de aplicarles las multas reglamentarias, si no cumplen:

Hasta el 15 de noviembre de 1919 para retirar los planos, y hasta el 31 de diciembre de 1919 para la construcción de las obras en la 1a. serie comprendida por las calles: Santa Fe, Billinghurst, Charcas, Gallo, Soler, Bustamante, Córdoba, Billinghurst, Tucumán, Sadi Carnot, Lavalle, Bulnes, Guardia Vieja, Salguero, Humahuaca, Medrano Castro Barros, Independencia, Boedo, San Juan, Maza, Humberto 1o., Liniers, Carlos Calvo, General Urquiza, San Juan, Matheu, Pavón, Alberti, Inclán, Chiclana, Castro, Las Casas, avenida La Plata, Rivadavia, Amambay, Camargo y Malabia hasta Santa Fe.

Hasta el 15 de febrero de 1920 para retirar los planos, y hasta el 31 de marzo de 1920 para la construcción de las obras en la 2a. serie (Palermo, Belgrano y Flores) comprendida por las calles: Gallo, avenida Alvear, Bustamante, Melo, Coronel Díaz, Santa Fe, Malabia, Camargo, Plaza los Andes, Forest, Wáshington, Monroe, Roque Pérez, Iberá, O'Higgins, Republiquetas, y el Río de la Plata en las secciones de Palermo y Belgrano, y la comprendida por las calles: Donato Alvarez (antes Bella Vista), Curapaligüe, Campana, E. Bonorino, Merlo, Rivera Indarte, Junta, Pedernera, Recuero, Varela, Campana, Lacarra, Carrasco y Gaona hasta Donato Alvarez (antes Bella Vista) en el distrito Flores.

Hasta el 15 de mayo de 1920 para retirar los planos, y hasta el 30 de junio de 1920 para la construcción de las obras en la 1a. a 4a. secciones de la 3a. serie comprendidas por las calles: Pampa, Forest, Plaza los Andes, Camargo, Amambay, Rivadavia, avenida La Plata, Las Casas, Castro, Chiclana, Inclán, Alberti, 15 de Noviembre, Pacacas, Ituzaingó, las vías del F. C. Sud, el Riachuelo, Matanza, avenida Cruz, Doblas, Cobo, Beauchef, Zañartú, Picheuta, Asamblea, Curapaligüe, Donato Alvarez (antes Bella Vista), avenida San Martín, Chorroarín y Constituyentes hasta Pampa.

A las fincas ubicadas en el radio de la 1a. serie, ocupadas por establecimientos industriales, caballerizas, corralones, no les corresponde los plazos fijados, y los propietarios respectivos deben construir las cloacas domiciliarias de inmediato.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1919. — José I. Goñi, secretario. V. 25|9|19.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

Administración: U. T. 3570, Av.

Año XXVI — Número 4396. Buenos Aires, Sábado 20 de Septiembre de 1919 Red. y Adm., Reconquista 675

EL PROBLEMA AGRARIO

PROPAGANDA INSIDIOSA

En el momento en que los agricultores se dirigen a los poderes públicos solicitando con apremio se sancionen las medidas legales que aconseja la comisión de investigación agraria nombrada por la cámara de diputados, y que ellos consideran indispensables para remediar siquiera en parte la situación de intranquilidad en que viven, un diario conservador, haciéndose eco de rumores sospechosos sobre posibles trastornos de las faenas agrícolas que se atribuyen a la obra de "agitadores exóticos", incita al gobierno a precaverse de semejante pretendida amenaza con medidas represivas. Los rumores a que se alude, y que el órgano citado afirma se basan en una denuncia "al parecer formal" que habría recibido la policía de la provincia de Buenos Aires, acaso no tengan más fundamento que las que ponen en circulación los gremios patronales de la capital, inclinados, naturalmente, a denunciar como propaganda "maximalista" cualquier exigencia de los trabajadores encaminada a obtener pequeñas mejoras de salario o el acortamiento de la jornada.

Esto no excluye que existan causas reales y profundas de descontento y malestar entre los colonos, como lo ha exteriorizado el largo conflicto sostenido últimamente, y cuyos motivos no pueden ser ignorados por un órgano que diariamente se jacta de la importancia de sus medios informativos. Esas causas pueden sintetizarse, en este momento, en la justificada impaciencia con que los agricultores esperan se haga justicia a sus reclamaciones más elementales, con lo que, además de dar estabilidad a su situación, se obtendrá el efecto de mejorar la técnica agrícola, cuyo atraso tiene una de sus causas en la condición anómala del colono, obligado a una perpetua mudanza. Si bien es cierto que a raíz de la última huelga agraria los colonos han obtenido en algunas regiones ciertas ventajas que atenúan un tanto la excesiva dureza de las condiciones que los atan a los propietarios del suelo, no lo es menos que tales arreglos sólo tienen fuerza en cuanto estos últimos lo crean necesario para poner a salvo los intereses del momento; de ahí que los agricultores se encuentren ante la continua amenaza de que se les arrebate las precarias mejoras que tanto trabajo y sinsabores les costara conseguir, si es que la ley no interviene para extender y afirmar esos beneficios.

Cuesta creer, después de lo que se ha publicado respecto de las causas que han motivado el conflicto agrario, que ha llegado a convertirse en una grave cuestión nacional, que haya todavía diarios que ignoren o finjan ignorar las causas permanentes que mantienen en pie el malestar de los agricultores, y pidan contra éstos los rigores represivos de la policía, apelando a argumentos que si podían explicarse veinte años atrás, no tienen actualmente atenuante ni justificación de ninguna clase.

¿Cómo creer que los agricultores, que por lo común son los hombres menos accesibles a las ideas exaltadas, y enemigos, por hábito y temperamento, de toda aventura, puedan ser llevados sin motivo a movimientos de protesta y agitaciones cuyas duras consecuencias recaen sobre ellos mismos?

¿Es posible que millares de padres de familia, trabajadores honrados que viven en el país desde hace muchos años, o nacidos en él, se presten a ser instrumentos de agitadores extraños, comprometiendo su tranquilidad y sus intereses, desafiando persecuciones y dolores sin fin, no existiendo causas "serias y fundadas", como afirma "La Prensa"?

En el informe presentado al ministro de agricultura de la nación, acerca del conflicto de 1912, año en que empezó a extenderse en el país la agitación que desde entonces se ha venido agravando, los señores doctor Abel Bengolea y Juan F. Andino, presidente de la Sociedad rural de Buenos Aires y del Rosario, declaraban que "las desinteligencias entre propietarios y agricultores de que nos ocupamos en la primera parte de este informe no han sido provocadas artificialmente por la propaganda de nadie; son la consecuencia lógica y necesaria de un estado de cosas anormal y grave que demuestra a la evidencia que el régimen agrario existente es defectuoso, porque no se halla implantado sobre bases económicas y los principios que regulan la producción de la riqueza".

Se expresan en el mismo sentido, y abundando en consideraciones que coinciden en reconocer el fundamento de las protestas de los agricultores, hombres de estudio, pertenecientes a distintas fracciones políticas, que han estudiado el problema agrario con amor y dedicación constante.

Sólo la prensa rica ignora la existencia del mal, y se empeña en atribuirlo a la propaganda de los agitadores, cómo si la misma persistencia del movimiento y su agravación constante no fueran la mejor prueba de que obedece a causas profundas que es necesario remover sin más trámite urgentemente.

Inútil será todo esfuerzo para poner la agricultura en mejores condiciones de productividad y progreso técnico, si el factor principal de la riqueza que ella representa — el agricultor — es abandonado inerme y maniatado a la avaricia y explotación de los dueños de la tierra y no se le asegura, de parte de la ley, un mínimum de garantías que le proporcionen la estabilidad y el bienestar, sin los cuales no se concibe ninguna empresa y ningún esfuerzo merece realizarse.

XX DE SEPTIEMBRE

Celébrase hoy el 49o. aniversario de la caída del poder temporal de los papas. Minada y corroída en sus cimientos seculares, como consecuencia del libre examen y la extensión de la cultura, quedábale aún a la iglesia de Roma un resto del antiguo prestigio que le daba la soberanía política sobre la "ciudad eterna" sustraída hasta entonces a las aspiraciones de los patriotas italianos.

El 20 de septiembre, ese último simulacro se venía al suelo, y ninguna potencia católica tuvo nada que decir frente al hecho realizado.

De entonces acá, la iglesia romana va arrastrando una existencia precaria y sin brillo, y su condena definitiva como institución política sólo es cuestión de tiempo.

La última prueba de esa lenta "debacle" fué la exclusión del papado de la conferencia de la paz, ocurrida a pesar de las altas influencias puestas en juego por el Vaticano. La separación de la iglesia del estado, que ya es un hecho en casi todos los países cultos, acabará por dar el golpe de gracia al papado, y la iglesia entrará en el derecho común abandonada a sus propios recursos.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

En breve tendrá lugar en Estados Unidos la conferencia internacional del trabajo.

Como se sabe, deberán concurrir en representación del país dos delegados designados por el gobierno, otro en representación de los patrones y uno por los obreros.

Las designaciones, según parece, han de hacerse en la siguiente forma:

Por el gobierno los señores Andrassi y Hayes; por la Unión Industrial argentina el señor Pini, y en representación de los obreros el secretario de La Fraternidad.

Federación de asociaciones culturales

MITIN EN EL TEATRO NUEVO

Mañana, a las 10 de la mañana, en el teatro Nuevo, Corrientes 1528, se llevará a cabo un mitin en conmemoración de la caída del poder temporal de los papas y contra el oscurantismo religioso.

Será una campanada de alarma contra instituciones reaccionarias que surgen para despertar o revivir la desusada caridad cristiana, retardando el progreso social.

Las entradas para este acto, que promete revestir grandes proyecciones, se reparten gratuitamente en el local de la secretaría de la Federación, Sarmiento 1376, de 2 a 7 p. m.

CENSO EN LOS TERRITORIOS

El ministro del interior ha aprobado el plan de organización proyectado por la asesoría letrada para la ejecución del censo en los territorios nacionales.

El plan comprende nueve capítulos dentro de los cuales se distribuye el siguiente estudio: Población, instrucción pública, agricultura, ganadería, industria, comercio, vialidad y medios de transporte.

Los dos últimos capítulos se refieren al plan de ejecución y a los empadronadores.

Los censos parciales estarán bajo la dirección de los gobernadores, quienes organizarán las comisiones locales encargadas de levantar el censo.

Las demás disposiciones se relacionan con la labor particular de cada empadronador.

CENTRO SOCIALISTA FEMENINO

Se reúne hoy la comisión administrativa de este Centro, a las 4.30 p. m. Se recomienda puntual asistencia.

La huelga de correos

Provocada por el gobierno con fines electorales

La sorpresa causada por el descubrimiento del misterioso decreto del gobierno nombrando dos mil y pico de empleados de correos y telégrafos, a raíz de la huelga del pasado año, es menos desagradable que la comprobación, indudable, de que ese movimiento fué provocado con fines mezquinamente electorales.

Ejercitados ya en la práctica del crumiraje desde una huelga de obreros municipales, los comités del partido oficial, con sus registros rebosantes de gente anotada a la espera de empleo, encontraron admirable la ocasión para contentar y retener a su clientela electoral.

Así, después de haber accedido a las razonables y modestas demandas del personal de correos y telégrafos, y estando comprometida nada menos que la palabra del presidente, la dirección del ramo empezó por no dar cumplimiento a la cláusula sobre el salario mínimo. A los treinta días largos de haberse prometido al personal el pago del salario mínimo, resultó que se aplazaba, so pretexto de que no se habían preparado las planillas respectivas, faltando precisar la suma total a que ese servicio alcanzaría.

La protesta obrera no se hizo esperar, y la dirección, que evidentemente obraba de acuerdo con el ministerio del interior, y lo tenía todo previsto, adoptó una actitud de guerra contra el personal, no dejando a éste otra solución decorosa que la huelga.

Ubicado el crumiraje de los comités radicales, incompetente en su inmensa mayoría, se pensó en la necesidad de reponer en sus puestos al antiguo personal, salvo contadas excepciones. Pero la reposición se realizó lentamente, como para hacer sentir a los interesados el peso de la derrota, y avalorar la merced que se creía otorgarles.

Los 1200 empleados nuevos nombrados en la capital, de la noche a la mañana, gracias a la huelga hábilmente provocada, aseguraron al partido del gobierno un respetable aporte electoral.

EL AZÚCAR

Ligera baja en los precios

Agobiado por la superproducción, y a fin de influir para que se aplace cualquier medida tendente a moderar en algo la protección a la industria oligárquica, el trust del azúcar inclínase a la baja de los precios, y hace divulgar noticias satisfactorias para los esquilmados consumidores.

Según informes comerciales que tenemos a mano, cada vez se hace más general la creencia de que han de bajar mucho más de lo que hasta ahora han bajado los precios de los azúcares refinados, a causa de que "las refinerías, que los últimos años estaban unidas para sostener los precios, se han separado este año". Por esto, la Refinería Buenos Aires vende a $ 5.70, la Ledesma a 6.10, y la Argentina a 6.20, sobreentendiéndose que estos precios son neto y por cada diez kilos. Agrégase que "se espera en la Ledesma y Argentina una nueva baja, que seguramente será hasta quedar equiparada con el precio de la Buenos Aires, siempre que estos refinadores no descubran una nueva combinación que haga posible una unión entre ellas y puedan conseguir de ese modo mantener altos los precios".

Dado el enorme rendimiento que ha dado la última cosecha, se calcula que los azúcares refinados llegarán a bajar hasta $ 5.50 neto los 10 kilos.

En los azúcares molidos "se espera también que de un momento a otro bajen, pero hasta ahora los precios se mantienen a $ 5.10, 5.20 y 5.35 para las clases generales, y a $ 5.85 para las clases Leach y Corona, precios que se entienden con el 5 por ciento de descuento.

Como se ve, falta aun mucho para que los precios del azúcar sean más o menos razonables.

Sólo la existencia del trust, que en un momento puede aparecer desarmado o inactivo, o el levantamiento de la prohibición de exportar, podrán impedir que los consumidores se beneficien en algo de la buena cosecha que siempre se anunció como una esperanza para los mismos.

FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA

La Federación universitaria argentina ha resuelto que la huelga decretada con anterioridad se realice el día lunes 22 en todos los establecimientos de enseñanza superior y secundaria de la república.

Se prepara una serie de actos previos de propaganda, y para el mismo día 22 un acto público en uno de nuestros teatros, a fin de expresar los motivos y significado del movimiento.

Se han recibido las adhesiones de las federaciones universitarias de Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Santa Fe y Tucumán, así como las de casi todos los centros de estudiantes secundarios de la república.

LA CONDUCTA DE UN SECRETARIO

En la sesión que celebró el concejo deliberante el martes pasado, las autoridades de ese cuerpo se vieron en el deber de hacer desalojar de la barra al secretario del ingeniero Quartino, señor de la Torre, por el proceder incorrecto que observó este empleado municipal en circunstancias que el concejal Cúneo planteaba el asunto de las coimas.

El doctor Llambías, que se encontraba presente en la sesión y que se informó del proceder incorrecto de ese empleado municipal, tiene una oportunidad propicia para dar un ejemplo a aquellos que pretenden desprestigiar la acción de la rama deliberativa municipal.

Notas del exterior

La depreciación del franco

Después de cinco años de guerra y de las continuas emisiones de papel moneda sin la correspondiente garantía de oro, el gobierno y los políticos franceses recién se dan cuenta de la depreciación del franco. Parecería que los gobernantes de Francia creían que las continuas emisiones de papel lanzadas sobre la fe de la nación deberían tener para todos los comerciantes del mundo el mismo valor que las emisiones hechas sobre la base de un encaje equivalente de oro. En este caso, se trataría de una ingenuidad imperdonable. El comercio no tiene tanta fe en la palabra. Ye gustan, en cambio, las relaciones y transacciones hechas sobre las garantías de valor real y positivo y no sobre los valores abstractos y subjetivos. En efecto, ningún industrial, comerciante u obrero francés recibe hoy el franco en las condiciones anteriores a la guerra. ¿Cómo, pues, ha de pretender el gobierno de Francia que lo reciban los comerciantes, industriales u obreros de otros países en las condiciones anteriores a la guerra? Puede haber indudablemente el crédito. Pero el costo de éste no puede recaer sobre las personas extrañas al país que lo contrae. De manera que Francia está irremediablemente destinada a sufrir las consecuencias de su exceso de circulación fiduciaria.

Un diario francés, de los caracterizados como más conservadores, decía ayer en los títulos de un artículo que "cien francos valen sesenta y siete francos en Londres y cincuenta y nueve en Nueva York". El diario aludido no se daba cuenta que Inglaterra y Norte América habían cuidado más de su moneda que Francia. Y esto no es una novedad. Los franceses, demasiado interesados en las cuestiones generales y abstractas, descuidaron lamentablemente las cuestiones particulares y concretas. Los gobernantes, aun después de la destrucción de las fuentes más activas de producción manufacturera, continuaban empeñados en mantener sus viejas ideas proteccionistas. Así hemos visto al demócrata señor Clemenceau oponerse a la introducción de una camiseta inglesa libre de derechos aduaneros so pretexto de defender la industria destruída. Así hemos visto al mismo gobierno autorizar la introducción de azúcar, pero lanzarla al mercado por dosis como para que no bajaran los precios de ese artículo de primera necesidad. Demasiado locuaces en las declamaciones patrióticas, los gobernantes franceses olvidaban los asuntos y los problemas concretos que la vida diaria les planteaba. Claro está que esa forma de encarar los problemas nacionales los tendría que llevar a esta situación de no darse cuenta que el franco debía disminuir de valor, no sólo por las continuas emisiones de papel sin garantía, sino que también por la desaparición de las transacciones comerciales internacionales.

¿Qué es lo que quieren los gobernantes franceses? ¿Desean, acaso, que los países que no han hecho la guerra paguen el costo de ésta con la admisión del franco en las condiciones anteriores a la guerra?

Es lógico que la mala situación de la moneda francesa influya sobre el malestar del pueblo, lo que ha de inquietar, por cierto, a los gobernantes, que temen las reacciones populares.

LA EXPLOTACIPN DEL PATRIOTISMO

¿Dónde están los defensores del "honor" español?

Se recordará la algarabía levantada en la colonia española por los que se titulan sus defensores oficiales, tomando pretexto de una afirmación del diputado Dickmann referente a un hecho ocurrido en Santiago de Compostela.

Hicimos observar en aquel entonces que ninguno de los titulados defensores del "honor" español se había preocupado nunca de las persecuciones de que son objeto los trabajadores de esa nacionalidad, por parte de la policía por el delito de reclamar mejoras o simplemente por ser huelguistas.

Una nueva prueba que confirma nuestra afirmación, nos la ofrece un diario de Mar del Plata, dando cuenta de una medida que acaba de tomar la comisión directiva del "Mar del Plata Golf Club" contra los obreros españoles que trabajaban en esa agrupación deportiva y que se han declarado en huelga.

En la memoria presentada por la comisión directiva se dice, al referirse a esos obreros, lo siguiente:

"La C. D. se dispuso a afrontar también esta otra huelga, la que fracasó como la otra anterior, pero teniendo en cuenta que todo ese personal estaba compuesto por españoles, y que éstos, alentados y movidos por un catalán encargado de los motores, desorganizaba siempre el trabajo fomentando esta clase de movimientos, no obstante los muchos años que en él trabajaba, el buen sueldo y comodidades de que disfrutaba y la consideración que se le tenía, resolvió no readmitir, en adelante a ningún peón de nacionalidad española, ni tomar en lo sucesivo para el trabajo de cancha a ningún español, convencida de que es imposible el orden y el buen servicio con trabajadores de esa clase, que son "excesivamente humildes al solicitar una ocupación, pero desagradecidos, intrigantes y altaneros cuando la han obtenido".

Como no tenemos noticia de que los titulados defensores del "honor" de la colonia española hayan protestado por el hecho mencionado, el que envuelve, evidentemente, un cargo gratuito e inmerecido contra los obreros de dicha nacionalidad, dejamos constancia de la nueva contradicción y la entregamos al juicio de la gente sensata

CAMARA DE DIPUTADOS

NUEVOS BENEFICIOS A LOS MILITARES EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO

PALABRAS DEL DIPUTADO BUNGE

Después de un largo debate la cámara se queda sin quórum y no se puede votar el proyecto

Los socialistas se retiran del recinto

LA CARESTIA DE LA VIDA—

A la hora reglamentaria, el presidente señor Goyeneche declaró abierta la sesión.

Entre los asuntos entrados se dió cuenta de una nota suscripta por varias sociedades obreras de Concordia, en la que hacen atinadas observaciones sobre la carestía de la vida.

LOS EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO — RETIRO CON EL GRADO INMEDIATO SUPERIOR—

Pasándose a la orden del día, se entró a considerar el despacho de la comisión de guerra, por el cual se acuerda a los expedicionarios al desierto retirados con el sueldo del empleo inmediato superior el sueldo y demás emolumentos de actividad correspondientes a ese empleo.

En nombre de la comisión informó el diputado **Raffo de la Reta**, aconsejando la aprobación del despacho presentado por la misma, fundándose en motivos de gratitud nacional y en la exiguidad de la suma que requeriría el cumplimiento de las disposiciones del proyecto.

Impugnó el despacho el diputado **Vergara**. Dijo que, según sus informes, provenientes de la contaduría nacional, no eran 400.000 pesos los que se necesitarían para el servicio de la nueva ley, sino 1.198.345 pesos, cantidad importante, que la cámara no podía votar sin conocer antes la opinión de la comisión de presupuesto. Hizo moción en el sentido de aplazar la consideración del despacho hasta conocer la opinión de la comisión citada.

El señor **Raffo de la Reta** no aceptó este temperamento, calificando de obstruccionistas a los diputados que se oponían a la sanción inmediata del despacho.

Después de un vivo diálogo entre el miembro informante y varios diputados, expresó el diputado

Bunge — He solicitado del señor diputado Vergara que me permitiese examinar las planillas que tiene en su poder, y veo que ellas enumeran minuciosamente los nombres de todos los pensionados a título de expedicionarios al desierto, y de todas las pensionistas viudas e hijas de los fallecidos.

Del examen de esa nómina se deduce una impresión definida de la completa exactitud del resumen que encabeza las planillas y que dice lo siguiente: "El costo total del artículo 1o. del proyecto que se discute es de pesos 659.000"; la diferencia con el costo actual es de 180.000 pesos, en números redondos. El costo total del artículo 2o. es de 1.435.000 pesos; diferencia con el costo actual, 366.475 pesos.

Raffo de la Reta — Permítame el señor diputado. Quiere decir entonces que es la diferencia...

Bunge — Le ruego al señor diputado que no me interrumpa porque deseo ser breve.

Pensiones del artículo 3o., 2.668.040; diferencia del costo actual, 652.585 pesos. Costo actual de los tres artículos, 4.162.380. Diferencia total de los tres artículos, 1.190.345 pesos.

Aumento de 20 por ciento del grado superior: costo total del artículo 1o., 678.136 pesos; diferencia del costo actual, 98.256. Costo total del artículo 2o., 1.369.188; diferencia del costo actual, 300.588. Costo total de los dos artículos, 1.947.325; diferencia, 398.844. Total de las diferencias, 1.597.189 pesos.

Lamento haber tenido que hacer esta lectura minuciosa de números, pero la he creído necesaria, pues en todo corrobora la síntesis que de ellos había hecho el señor diputado Vergara.

Raffo de la Reta — Pero el señor diputado no sabe de dónde salen.

Bunge — Por la enorme diferencia que hay entre estos datos y las cifras enumeradas por el señor diputado por Mendoza, solicito autorización para que se incorporen estas planillas al Diario de Sesiones.

(El diputado Vergara hace una observación en voz baja al orador).

El señor diputado por Buenos Aires me objeta la incorporación de las planillas en una forma detallada; pero a mí me parece que sería interesante su inserción.

Vergara — En ella figuran los nombres de los beneficiados, y no desearía la publicación.

Bunge — Quede entonces constancia de que estas planillas son muy minuciosas y que, por lo tanto, los totales a que ellas se refieren son exactos. Debe, pues, presumirse la verdad de esa suma de 1.600.000 pesos de diferencia.

Dada la discrepancia que existe entre el miembro informante de la comisión de guerra y los resultados de estas planillas, me parece evidente que se impone el aplazamiento de este asunto, a fin de que sean estudiados debidamente los diferentes informes entre los cuales hay tanta discrepancia.

Por eso apoyo la moción de que se aplace la consideración de este asunto, aplazamiento que me parece indispensable porque la cámara está a oscuras respecto de cual de los informes dice la verdad, si el del ministerio de guerra que informa en las planillas de detalle que tiene el señor diputado Vergara, o el del mismo ministerio que informa en las planillas que tiene el señor diputado Raffo de la Reta.

Si no se aplazara este asunto, es necesaria la presencia del señor ministro de la guerra, a fin de que explique la discrepancia que existe entre los informes de dos oficinas del mismo ministerio.

Cornejo — La contaduría de la nación, señor diputado, no depende del ministerio de guerra.

Bunge — Son planillas del ministerio de guerra.

De Tomaso — El cálculo es de la contaduría.

Bunge — Las planillas que tengo a la vista tienen un sello del ministerio de guerra.

El señor **Rodríguez C. J.** pidió la palabra para manifestar que "el presupuesto proyectado de 400 millones debe aumentarse en 50 ó 100 millones, si fuera necesario para poder contribuir a satisfacer esa deuda contraída con aquellos viejos servidores, en primer término, y con los actuales empleados públicos, que están viviendo una vida de miseria.

Yo creo que cuando se trata, como en el caso presente, de un acto de justicia, y de satisfacer una deuda moral y material, y cuando el país tiene dinero...

Vergara — ¿Y cómo se explica entonces que no haya fondos para atender las necesidades más primordiales del país?

Fernández — ¿Y los hospitales del municipio?

Rodríguez (C. J.) — He anticipado que esa cuestión la vamos a discutir cuando se trate ampliamente del sistema impositivo.

De Tomaso — Entonces verá el señor diputado que muchos de los que apoyan estos favores van a votar en contra del impuesto a la renta.

Habiendo el señor **Raffo de la Reta** puesto en duda la autenticidad de los datos suministrados en las planillas del doctor Vergara, y afirmado que los datos por él aportados eran más exactos, porque provenían del ministerio de la guerra y estaban autorizados con la firma del ministro, el diputado **Bunge** solicitó del señor Vergara leyera la firma y la leyenda del sello que había en sus planillas; hecho lo cual se vió, con la consiguiente sorpresa de la cámara, que las dos planillas emanaban de la misma oficina, a pesar de sus cifras contradictorias.

En medio del revuelo que produjo este hecho se cerró el debate. Pasóse luego a cuarto intermedio con objeto de aclarar durante el mismo las contradicciones de las planillas.

—Se reanudó después la sesión, manifestando el señor **Raffo de la Reta** que la comisión no aceptaba la postergación del asunto, porque la disparidad de cifras que aparecía en las dos planillas, se refería solamente al artículo 3o. de la sanción del senado, pues en los dos primeros artículos del despacho de la comisión las cifras de las planillas coincidían. Propuso en consecuencia que se consideraran los artículos 1o. y 2o. del proyecto de la comisión; al llegar a discutirse el artículo 3o., dijo, se podrían hacer valer las discrepancias que hubiera en la cámara.

El señor **Araya** apoyó el aplazamiento del asunto. En contra se pronunciaron los diputados **Garat, Costa, Rodríguez (A.)** y otros.

Por su parte expresó el diputado

Bunge — Deseo contribuir en lo posible a la aclaración de este punto. Ante todo, recuerdo a los señores diputados que hay dos mociones de orden: una, que debe votarse en primer término por haber sido presentada antes, de que el asunto vuelva a las comisiones de guerra y de presupuesto y otra, que correspondería votar sólo en el caso de que la primera fuera rechazada, de que se llame al ministro de la guerra para informar.

En las cifras mencionadas por el señor diputado Vergara y por la comisión he encontrado que hay concordancia en dos puntos, los referentes a la orden del día número 67. Pero falta aclarar otros tres puntos. Hay un proyecto de agregado que representa posiblemente un gasto mayor de 650.000 pesos al año de acuerdo con la planilla de los señores diputados Vergara y Raffo de la Reta. Hay luego la orden del día 99...

Ferreyra — Lo único que sostiene la comisión, señor diputado, es el despacho de la orden del día que el señor diputado acaba de mencionar.

Bunge — Pero ese despacho tiene una larga cola, como va a ver el señor diputado...

Breard — Se cortará esa cola, si es necesario.

Bunge — Desearía que no se me interrumpiera, porque voy a terminar brevemente.

Hay otro punto a aclarar, de la orden del día 99, que forma de hecho parte de la orden del día 67, porque es un despacho de ley complementario redactado con el mismo espíritu. Ese despacho parece que daría lugar a un gasto de 79.000 pesos al año, según los datos del señor diputado Raffo de la Reta; pero como no tengo en la memoria las cifras de la planilla del señor diputado Vergara, no sé si ellas coinciden.

Luego está la cuestión del aumento del 20 por ciento en los sueldos, que representan un gasto de 400.000 pesos, en números redondos.

Pero hay otra cantidad desconocida que en el mejor de los casos importaría 645.000 pesos y que vendría a engrosar el aumento de sueldo a los jefes y oficiales del ejército, que se vá a discutir en el presupuesto.

Terminó el diputado Bunge insistiendo en que el asunto no se discutiera sin la presencia del ministro.

Se votó luego la moción de aplazamiento, siendo rechazada.

Otra moción del diputado Araya resolviendo que la consideración del pro-

yecto se aplazara hasta que el ministro de la guerra concurriera a la cámara, se rechazó en votación nominal por 33 votos contra 31.

Votaron por la afirmativa los diputados Anquín, Arámburu, Araya, Atencio, Barceló, Bermúdez, Berrondo, Bravo, Bunge, Cabrera (A.), Cabrera (E.), Caracoche, Carossini, Carrasco, Cordero, Dickmann, Fernández, Ferrarotti, Justo, Lagos, Laurencena, Lehman, Mosca, Mouesca, Pradere, Repetto, Rodríguez (J. R.), de Tomaso, Vaca Narvaja, Vergara y Yolde.

Por la negativa votaron los diputados Arancibia Rodríguez, Breard, Camaño, Avellaneda (N.), Cornejo, Cornet, Costa, Escobar, Ferreira, Garat, Gatica, Gibert, Hernández (D.), Jiménez Beltrán, Leguizamón, Maidana, Maza, Méndez Casariego, O'Farrell, Oliva, Padilla (Eduardo), Padilla (Ernesto), Quiroga, Raffo de la Reta, Riú, Rodríguez (C. J.), Rubilar, Sánchez Sorondo, Solari, Sosa, Vidart, Videla y Zalazar.

Terminada la votación anterior el diputado Bunge hizo indicación para que la presidencia avisara al ministro de la guerra de que se trataba el asunto en debate.

Se puso en discusión el artículo 1o. del despacho. Después de un largo discurso del señor Breard en defensa del mismo y de una réplica del diputado Vergara, se pasó a votar.

Durante largo rato el timbre estuvo llamando a los diputados al recinto, sin conseguirse quórum.

Varios diputados, entre ellos todos los socialistas, estaban en antesalas y comunicaron a la presidencia que no deseaban ocupar sus bancas. En vista de esto, se resolvió levantar la sesión. Eran las 7 p. m.

LA VENTA DE LA COSECHA—

Ayer se reunió la comisión de hacienda de la cámara de diputados, prosiguiendo el estudio del proyecto de convenio con los países aliados para la venta de la cosecha.

La comisión escuchó las opiniones de representantes de varias entidades comerciales interesadas en el pronto despacho de ese asunto.

Posiblemente el próximo lunes la comisión dará su dictamen.

EL CENSO GANADERO—

Se encuentra listo el despacho de la comisión de agricultura de la cámara de diputados sobre el levantamiento del censo ganadero y agrícola.

La comisión ha aprobado en sus líneas generales el proyecto del P. E., modificándolo en el sentido de determinar la cantidad, calidad, edad y sexo de la hacienda existente en el país.

SENADORES

CITACION PARA HOY—

Para esta tarde, a las 3.30, está citado el senado nacional.

Federación Socialista Santafecina

Elecciones complementarias

Mañana domingo se realizarán las elecciones complementarias en las mesas que no se constituyeron o fueron anuladas, de los comicios del 7 de septiembre.

La secretaría general de la Federación ha designado para fiscalizar las 6 mesas de Rosario afectadas por la elección complementaria a los afiliados que se indican:

Mesa 2a., sección 4a., instalada en la calle Presidente Roca 334 (escuela Colón), al ciudadano César Fornari (hijo); mesa 7a., sección 4a., instalada en la calle Tucumán y pasaje Saguier (colegio de los Angeles), al ciudadano Serapio Cerro; mesa número 9, sección 5a., instalada en Córdoba y Balcarce (escuela N. de maestras número 2), ciudadano Valentín García; mesa 11a., sección 7a., instalada en Pasco y General Mitre (mercado municipal), al ciudadano Andrés Herrera Molina; mesa 4a., sección 9a., instalada en Tucumán 2424 (barraca Alemana), al ciudadano Ruggero Badetto; mesa 2a., sección Mataderos, instalada en Ayacucho 3711 (escuela fiscal), al ciudadano Toribio Izurzu.

Además de estos comicios, habrá elecciones complementarias en la mesa 8a., sección 3a., del departamento la capital, y en las de los distritos de Cañada Ombú y Garaboto, pertenecientes al departamento Vera.

EL ESCRUTINIO

De conformidad con lo acordado por la junta escrutadora nacional, el escrutinio de las elecciones del 7 de septiembre y complementarias dará comienzo el martes próximo, en la ciudad de Santa Fe.

El Partido estará representado, no habiéndose designado aún el apoderado general.

Los resultados que arroje el escrutinio se publicarán detalladamente, en cuanto a los votos de la candidatura socialista, en LA VANGUARDIA y "La Idea".

Los centros afiliados y simpatizantes que quieran tener información telegráfica de los votos obtenidos en sus distritos respectivos, pueden solicitarlo dirigiéndose al doctor Luis D. Bonaparte, calle 1o. de Mayo 1083, Santa Fe, y enviando un peso para el telegrama que se despachará no bien se conozca el resultado del distrito.

Contra la carestía de la vida

Las incitaciones a la cámara para que se adopten algunas medidas legislativas contra el encarecimiento de la vida, son generales y constantes.

Varias agrupaciones obreras de Concordia han dirigido a la cámara una nota expresando que la carestía es un problema que se agrava a diario. Los pequeños aumentos que han experimentado los salarios no tienen relación con la continua alza del pan y de la carne.

Esta situación, agregan, pone a la clase trabajadora en el trance de lanzarse a la lucha en el terreno sindical para conseguir lo que necesitan.

Solicitan, en consecuencia, la abolición de los derechos de aduana que encarecen los alimentos, el vestido y la habitación; libre importación del azúcar y prohibición de exportarla; legislación penal contra los acaparadores; limitación de la exportación de carnes, ganado en pie, trigo, harina, etc.

CONFERENCIAS

Biblioteca "Gabriela L. Coni" — Padilla 546. El doctor Juan A. Prieto dará hoy una conferencia, a las 8.30 p. m., la que versará sobre "Gremialismo y leyes antisociales".

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — San Nicolás 301. — Sobre "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima (contraproyecto)", dará en este local una conferencia hoy, a las 8.30 p. m., el diputado Augusto Bunge.

Centro de la 15a. (San Bernardo) — Padilla 546. — Se invita a los afiliados a asistir a la conferencia que sobre "Sociedad anónima LA VANGUARDIA" dará el lunes el diputado Augusto Bunge, a las 8.30 p. m.

Agrupación Femenina Socialista — Esta agrupación efectuará mañana domingo su reunión familiar semanal en el local C. Pellegrini 456, a las 3 p. m. El ciudadano Miguel Briuolo seguirá con la lectura comentada del libro "La religión al alcance de todos". A continuación habrá números de canto, música y declamación. La entrada será libre.

CONCEJO DELIBERANTE

LAS DENUNCIAS DEL CONCEJAL CUNEO

Se resuelve nombrar una comisión investigadora

Los radicales, comunales y clericales se oponen a la remisión de la versión taquigráfica a la justicia

El concejo resuelve reiterar por tercera vez varios pedidos de informes al departamento ejecutivo

Ayer, a las 6.15 p. m., se reunió el concejo deliberante, bajo la presidencia del señor García Anido, y con la presencia de 19 concejales, la del intendente municipal y la del secretario del departamento de obras públicas.

Después de darse lectura de varios asuntos entrados, entre ellos algunos proyectos de ordenanza y mensajes del departamento ejecutivo, que se destinaron a las respectivas comisiones, el concejo se engolfó en un largo debate, motivado por una moción que formuló el concejal **Ortiz** en el sentido de que se nombrara una comisión especial a fin de investigar los hechos denunciados por el concejal Cúneo en la sesión última con respecto al asunto del señor Carlos Masola, así como también de cualquier otro que se refiera a la clausura de hornos de ladrillos, y sobre otra moción que formuló el concejal **Dickmann**, a fin de que, "de acuerdo con los artículos 70, 71 y 72 de la ley orgánica municipal, el concejo, sin comprometer opinión acerca de la veracidad de las denuncias formuladas por el concejal Cúneo, cumpla con el deber de dar traslado del Diario de Sesiones al juzgado de instrucción, a los efectos que hubiere lugar."

El concejal **Dickmann**, en apoyo de su proposición, dijo que el concejo no podía quedar con esos antecedentes llevados por el concejal Cúneo, sin remitirlos a su vez al juez de instrucción mediante la oficialización del Diario de Sesiones, el que propone sea enviado al juzgado por el presidente de la corporación.

Agregó que las dos mociones en discusión eran distintas; la una de orden administrativo, que corresponde al concejo, y la otra de orden judicial, que es del rol de la justicia. Terminó manifestando que votaría en favor de la moción del concejal Ortiz, y en consecuencia solicitó de éste el voto favorable para su proposición.

Los concejales **Ortiz, Grandi y Martínez Castro** se opusieron a la moción del concejal Dickmann, sosteniendo que el concejo no debía caracterizarse por su oficiosidad en un asunto que no tiene ninguna importancia.

Como el concejal Grandi en su exposición pretendiera hacer aparecer al concejal Cúneo en una actitud muy distinta de la que asumió desde un principio en este asunto, el representante socialista dijo:

Tengo mi conciencia tranquila y me basta con que el señor intendente municipal, presente en esta sesión, sepa, como sabe, con cuánta sinceridad he concurrido al despacho suyo a manifestar estas cosas, y tan es cierto, que si me hubiera guiado el propósito de escándalo, de reclame o propaganda electoral, no hubiera ido a ver al intendente; me hubiera venido derechito al concejo a traer esos papeles y decir todo lo que tenía que decir mediante una interpelación o cualquier otra cosa.

Ahora, si se quiere un poco más de claridad o que explique con un poco más de claridad por qué no he ido a entregar esos papeles a la policía, esos documentos, me parece haberlo dicho en parte, ya, en la sesión pasada. Pero lo aclararé ahora en esta forma: tenía la certeza, y digo que tenía porque me faltaban las impresiones digitales, como suele decirse, tenía la certeza de que habría de aparecer, como apareció, la carta que leyó el señor concejal Ortiz, y dije también que me extrañaba sobremanera que el señor Masola, después de haberme firmado la carta con todas las denuncias, después de haber ratificado personalmente las mismas denuncias ante el señor intendente, hubiera podido firmar una carta que dice lo contrario. Y así, sin suspicacia, dije y repito: ¿en qué forma le habrán arrancado a ese hombre esa carta? ¿Qué se le habrá hecho a ese hombre para que él se desdiga por escrito, después de haber hecho por escrito su denuncia? Esto lo digo sin suspicacia. Bien; cuando ocurren estas cosas que yo suponía con mucho fundamento, y no tengo por qué no decirlo al H. concejo, le dije terminantemente al señor comisario Laguarda: "Yo deseo reservarme estos documentos para entregarlos al H. concejo, porque me han sido a su vez entregados por el señor Masola en mi carácter de concejal, pidiéndome, como dice la nota, que tenga a bien hacer algo para que no sigan ocurriéndole las cosas y que no lo molesten."

De manera, pues, que si lo quiere más claro el señor concejal Grandi, que le eche agua, porque con más claridad no puedo hablar.

—A continuación hablaron en favor de la moción Dickmann y para justificar la conducta del concejal Cúneo, los concejales **González Iraráin, Ferlini, Mantecón (J. F.), Dickmann y Zaccagnini**, quien dijo:

"En homenaje al orden del debate, y como involuntariamente he desviado un poco el curso de la discusión, que podríamos encarar muy amigablemente con el señor intendente en cualquier momento, no voy a hacer hincapié en lo que iba a declarar en este momento, pero sí me permito repetirle al señor intendente: cuando nosotros venimos aquí, señor presidente, a traer la colaboración de nuestro esfuerzo en uno u otro sentido, entendemos cumplir con nuestro deber, y creo que no se puede discutir la facultad, la función que en este caso ha desempeñado el señor concejal Cúneo, al llevar primero al despacho del señor intendente y después al recinto del concejo una denuncia concreta que le había sido formulada.

Las palabras del señor concejal Grandi podrían dejar alguna duda en el espíritu de los hombres que lean dentro de algunos años la versión taquigráfica del H. concejo y no conozcan a los hombres y no tengan conocimiento del ambiente en que estamos actuando.

Decir que un señor concejal tiene la obligación de devolver papeles que importan un hecho delictuoso o inmoral por el hecho de que el mismo denunciado se los reclama es colocar a ese concejal en una situación que muy bien ha calificado el señor concejal Cúneo: de encubridor.

El señor concejal Cúneo ha hecho lo que debía hacer como representante del pueblo, y es lo que hubiera hecho el señor concejal Grandi: primero, visitando al jefe de la comuna para ponerlo en conocimiento de lo que podía ocurrir; y el señor intendente debió entender, debió saber que cuando nosotros traemos aquí una denuncia concreta en la forma en que se acaba de traer, no es con el propósito de zaherirlo a él.

Pero no podemos hacer depender la ejecución de las resoluciones del H. concejo de la buena o mala voluntad y de la honestidad de cualquier dependiente de la comuna, cuya acción debe escapar, sin duda, al control y crítica del señor intendente, que no puede conocer personalmente a todos los empleados de la comuna. De manera que no es conveniente hablar y generalizar el debate cuando se hace una denuncia concreta y cuando se plantea un debate como en el que estamos en este momento.

Hay que darle al cuerpo las funciones amplias que deberá ejercitar en cualquier momento: el control y la crítica, y los señores concejales radicales, el propio intendente y los secretarios de la intendencia deben aplaudir nuestra obra, porque de nuestra obra habrán podido sacar el mayor y más grande provecho.

No es posible evitar, en ningún momento de la vida política de los pueblos, que partidarios, o falsos partidistas, aprovechen en una u otra forma la influencia que tengan con los hombres que dirigen los destinos del país; entonces es conveniente que estos hechos se diluciden, que lleguen al tapete de la discusión pública, para que los que están arriba sepan con quiénes están tratando constantemente, y sepan que pueden ser en cualquier momento víctimas de una mala sorpresa por parte de estos pretendidos gregarios. Si el señor secretario Quartino, en este caso concreto, puede demostrar que el procedimiento que ha usado es el correcto y honesto, él sabrá entonces que las puertas de la secretaría de obras públicas, que han estado abiertas de par en par, sabrá, decía, fiscalizar el valor moral de las personas que van a pedir favores en uno u otro sentido.

De manera, pues, que en este sentido hemos cumplido con nuestro deber y hemos prestado un señalado servicio a los hombres que gobiernan la comuna de esta ciudad.

—Después de hablar el intendente municipal y el concejal **Amuchástegui** para oponerse a la moción del concejal Dickmann, se puso a votación en primer término la moción del concejal **Ortiz**, la que fué aprobada por unanimidad.

Votada después la moción del concejal **Dickmann**, se aprobó por 15 votos contra 12; pero, rectificada la votación, se rechazó por 14 votos contra 12.

Votaron por el rechazo los ocho concejales radicales, los dos clericales, tres comunales y el concejal **Casullo**.

En favor de la moción votaron los diez concejales socialistas y los concejales **Mantecón J. F., Ferlini y Molina**.

En seguido pidió la palabra el concejal **Spinetto** para manifestar que hacía unos minutos, en el curso del debate que había terminado, se manifestó que el D. E. pone poco celo en el cumplimiento de las ordenanzas o de las resoluciones que dicta el concejo.

A continuación dijo: A la espera de que llegue el momento para discutir esta cuestión, presenté al H. concejo el pedido que quiero reiterar, y que se trata de la solicitud de informes por una minuta de comunicación presentada por el que habla en este momento al H. concejo el 4 de febrero de este año, despachada por la comisión de hacienda y cuentas con fecha 25 de marzo y sancionada en la misma fecha por este cuerpo.

En esa minuta yo solicitaba del departamento ejecutivo quisiera informarnos sobre los títulos de propiedad que tiene sobre algunas casas en la calle Moreno y Victoria.

La comisión la ha despachado por unanimidad y todavía no tengo los informes, y han pasado ya cinco meses y veinticinco días.

El departamento ejecutivo no ha contestado el informe, según datos que me ha suministrado la secretaría; esto indica dos cosas: o que el departamento ejecutivo ignora esos datos, lo cual merece una crítica, o que los sabe y no los manda, lo cual merece una crítica mucho más seria.

De manera que este caso se reitera, porque con motivo de solicitar el cumplimiento de la ordenanza de cercos y veredas y por qué no se cumplía, he necesitado reiterar el pedido; con motivo de un informe a la asistencia pública he necesitado reiterar tres veces el pedido, y con éste necesito reiterar nuevamente el pedido. Creo dejar establecido con estos concretos que el concejo, por lo menos, los concejales de la izquierda, deseamos que el departamento ejecutivo sea un poco más celoso en el cumplimiento de estos pedidos y quiera atenderlos a la mayor brevedad.

Por estas consideraciones, solicito del concejo quiera reiterar este pedido, pues son datos que los necesito para un proyecto de ordenanza.

—Votado el pedido de reiteración, fué aprobado por gran mayoría.

A continuación usó de la palabra el concejal **Dickmann**, quien a su vez, formuló otro pedido de reiteración de una minuta sancionada por el concejo.

Fundando su proposición, el referido concejal dijo, entre otras cosas:

El 12 de mayo ppdo. presenté un pedido de informes al departamento ejecutivo, que el concejo tuvo a bien votar sobre tablas, solicitando se nos comunicara qué relaciones había oficialmente entre el departamento ejecutivo y la comisión que propiciaba un remate pro asistencia pública.

Tuve que reiterar el pedido con motivo de la discusión de las medidas para la asistencia sanitaria de la capital, que se aprobó por el concejo hace más de un mes, y me veo obligado a reiterar nuevamente el pedido de esos informes, porque hoy, en la calle, me ha sido entregado un papelito cuya lectura voy a dar.

A continuación el concejal **Dickmann** leyó un aviso de un festival en el cual se anuncia entre varios números del programa un match de box entre un campeón uruguayo y uno italiano.

Terminó diciendo:

Tal vez, señor presidente, la asistencia pública está siendo motivo de toda clase de negocios particulares, y yo deseo saber hasta dónde es permitido que una institución oficial sea manoseada en esa forma.

No es posible consentir, como ya lo he dicho vez pasada, que la asistencia pública tenga necesidad de hacer match de box para atender a los enfermos.

Reitero, pues, mi pedido de informes con motivo del remate pro asistencia pública, porque quiero dejar claramente establecido si el D. E. tiene o no algo que hacer con ese asunto, porque si tiene que ver, existen delitos de orden administrativo que deben ser castigados, a fin de que el público sepa que se han cometido sin el consentimiento y la anuencia de la autoridad municipal; y con respecto a este otro asunto del match de box, quiero que mañana la población sepa que ese festival no lo preside la asistencia pública, en el caso de que se le acuerde permiso. Por eso pido que se reitere los informes.

Votado el pedido de reiteración, fue aprobado por gran mayoría.

A las 8 p. m. se levantó la sesión.

EN LA JUSTICIA DE INSTRUCCION

En el día de ayer, el concejal Cúneo, acompañado del ciudadano Mendes Lanusse, se presentó ante el juzgado de instrucción a cargo del doctor Arturo L. Domínguez, secretaría del doctor Escalante Echagüe, y presentó el siguiente escrito:

"Señor juez de instrucción: Francisco Cúneo, con domicilio en esta ciudad, calle Salguero 347, a V. S. digo:

De acuerdo con lo que dispone el art. 155 del código de procedimientos en lo criminal, vengo a formular la siguiente denuncia:

En la sesión celebrada el día 16 del actual por el concejo deliberante de esta ciudad, de cuya corporación formo parte, denuncié los hechos delictuosos que se desprenden del contenido de la carta que en agosto ppdo. me dirigió el señor Carlos Masola, publicada en LA VANGUARDIA del día 17 y cuyo original acompaño a esta denuncia.

En la misma sesión de la referencia presenté los siguientes documentos: un sobre con membrete del diario "La Epoca", dirigido al señor ingeniero José N. Quartino; una carta con membrete del diario "La Epoca", firmada por el señor Agesta y dirigida al mismo ingeniero Quartino; una carta con membrete del hotel España, firmada por el señor Radaeli, dirigida al señor Masola; un telegrama núm. 3524, expedido por el señor Radaeli al señor Masola en Tandil, el 26 de abril ppdo.; un telegrama expedido a mi nombre por el señor Masola, y una anotación de un asiento en los libros comerciales del señor Masola por la suma de cuatro mil pesos.

Acompaño igualmente a esta denuncia los originales de esos seis documentos.

Procedí en la forma que acabo de mencionar, y como V. S. lo podrá comprobar por el Diario de Sesiones del concejo deliberante, obrando en mi carácter de concejal, frente a las disposiciones contenidas en los artículos 70, 71 y 72 de la ley orgánica municipal, y sobre todo, porque el concejo deliberante, por facultades que le son propias, está llamado a intervenir en esta clase de denuncias.

El señor intendente municipal, en la misma sesión del día 16, refiriéndose a este asunto, declaró que con fecha ... del corriente mes formuló la correspondiente denuncia de los hechos delictuosos que se desprenden de la manifestación hecha por el señor Masola ante la policía de esta capital, y por varias citaciones que he recibido de la comisaría de investigaciones se desprende que esa repartición interviene desde hace días en la instrucción del sumario correspondiente.

Dígnese V. S., en consecuencia, tenerme por presentado con la denuncia de la referencia y de cuyo contenido me ratifico en todas sus partes, ordenando se me entregue por secretaría el certificado que especifica el art. 162 del código citado a los efectos pertinentes. Será justicia. — Fdo.: Francisco Cúneo."

El concejal Cúneo, después de presentar ese escrito, se entrevistó con el juez doctor Domínguez, a quien explicó los motivos que lo inducen a radicar su denuncia en ese juzgado.

Cooperación y mutualismo

Sociedad Unión Española de mozos y cocineros — Esta sociedad de socorros mutuos verificará asamblea (continuación de la anterior) el 25 del mes corriente, a las 2.30 p. m., en Talcahuano 77, primer piso, con el objeto de proseguir la consideración de las reformas a los estatutos.

INFORMACION TELEGRAFICA

La conferencia de Versalles

LAS CLAUSULAS DEL TRATADO DE PAZ CON BULGARIA

PARIS, 19 — El tratado de paz con Bulgaria es idéntico al tratado austriaco, en lo que se refiere a la sociedad de las naciones, navegación aérea, y trabajo. La frontera rumano-búlgara no ha sido cambiada, y la frontera serbio-búlgara sigue, en general, la antigua frontera serbia, salvo para Stroumitza, que es dada a los serbios. La frontera sur será delimitada ulteriormente.

La línea de la frontera serbio-búlgara será fijada por una comisión de cinco aliados, un serbio y un búlgaro. Bulgaria renuncia a todos sus derechos sobre los territorios cedidos a los serbios, y los griegos que residen en esos territorios sólo adquirirán la nacionalidad en un plazo de dos años, con el derecho de optar por su antigua nacionalidad. Las minorías serán protegidas.

Bulgaria renuncia a la Tracia, pero tendrá una salida económica al mar Egeo, que será ulteriormente fijada. Bulgaria reconoce los tratados firmados por los aliados con los estados que hayan nacido del desmembramiento de Rusia, y con todas las potencias enemigas aliadas.

El ejército, que será destinado únicamente a la policía, comprenderá 20 mil voluntarios, de los cuales 1 oficial por cada 20 soldados y 1 suboficial por cada 15. Los oficiales prestarán servicio por el término de 20 años, los suboficiales por 15 años y los soldados por 12 años. Los aduaneros, guardabosques y agentes de policía sumarán 10.000 hombres. El total de fusiles será de 30.000.

Existirá una sola escuela militar cuyo personal estará comprendido en el efectivo de 20.000 hombres.

El número de cañones de que dispondrá Bugaria constituirá un máximo que no podrá aumentarse. En lo que se refiere a las municiones será de 155 disparos por cada pieza hasta el calibre 105 y 500 disparos por cada pieza de mayor calibre.

Bulgaria no construirá ninguna nueva fortificación. Todas las armas, municiones y material suplementario serán entregados a los aliados en un plazo de tres meses. La importación de gases asfixiantes, tanques y automóviles blindados queda prohibida.

Todos los buques y material naval búlgaros serán entregados.

Ninguna aviación ni militar ni naval es autorizada, y todos los aparatos serán entregados.

Comisiones interaliadas se harán cargo de las entregas de armas, municiones, material y herramientas para la fabricación de artículos de guerra, recogerán todos los informes sobre violaciones a las leyes de guerra y buscarán a los ex prisioneros aliados que no han sido repatriados.

Los aliados consienten en aceptar de Bulgaria la reparación que puede abonar y fijan su monto en 2.250 millones de francos en oro pagaderos semestralmente, el 1 de enero y el 1 de julio, a partir del 1 de julio de 1920. Los dos primeros pagos representarán los intereses calculados al 2 o|o sobre la suma global a contar desde el 1 de enero de 1920 y a continuación cada pago semestral comprenderá el pago de los intereses al 5 o|o sobre el monto principal restante y la remesa a fondos de amortización suficiente para que la deuda total quede cancelada el 1 de enero de 1958.

Las comisiones de reparaciones interaliadas podrán depositar por medio de venta u en otra forma bonos a oro como gaje sobre los pagos a hacer con Bulgaria sin rebasar la suma debida al principal.

Bulgaria acepta las transferencias que los aliados podrían tener sobre ella y los aliados no reclamarán ningún pago a título de esos créditos cuyo monto está incluído en la reparación financiera. Bulgaria, a título de indemnización, entregará al estado serbio por el término de cinco años 50.000 toneladas de carbón anualmente. En caso de que Bulgaria no ejecutase sus obligaciones, la comisión interaliada podrá hacerse cargo del control y percepción de los impuestos y entradas presupuestarias. Bulgaria está obligada a efectuar los pagos en el orden en que se han producido los gastos de ocupación militar. Una parte de la deuda otomana podrá ser puesta a su cargo en las reparaciones.

Las cláusulas económicas, de puertos y vías marítimas y ferrocarriles son idénticas a las del tratado austriaco.

EL TRATADO CON BULGARIA

PARIS, 19 — La entrega de las condiciones de paz de los aliados a la delegación búlgara se realizó esta mañana, a las 10.30, en el ministerio de relaciones exteriores.

Los delegados búlgaros tienen un plazo de 25 días para presentar sus observaciones.

EL PROCESO AL EX KAISER

LONDRES, 19 — El "Daily Mirror" informa que el "attorney-general" Hewart ha dado término a la instrucción del proceso en contra del ex káiser. Aun cuando no se ha elegido sitio para las actuaciones, se han indicado, entre otras, a las siguientes ciudades: Dover, Londres, Margate, Scapa Flow y Heligoland.

ALEMANIA

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

BERLIN, 19 — Los delegados obreros alemanes han resuelto no concurrir a la conferencia del trabajo que se efectuará en Wáshington en el próximo mes de octubre, si no son especialmente invitados. Una simple tolerancia de su presencia, no es considerada como suficiente para concurrir.

AMENAZA DE NUEVOS DESORDENES

LONDRES, 19 — Telegrafían de Berlín anunciando que nuevos desórdenes amenazan a Baviera, especialmente a Munich. La "Taglichrundcha" dice que los comunistas socialistas preparan una revolución para el otoño próximo y que sería convocada la asamblea nacional en Berlín para el 30 del corriente.

EN LA ALTA SILESIA

BERLIN, 19 — El "Zeitung Ammittag" anuncia que se formará, con representantes de la alta Silesia, las asambleas nacionales prusiana e imperial. El consejo provincial provisorio elegirá un consejo compuesto por tres personas para administrar la provincia.

Se anuncia también que la huelga de obreros metalúrgicos en alta Silesia parece inevitable y algunos diarios señalan ya su comienzo en diversos puntos.

LONDRES, 19 — Una comunicación oficiosa de Berlín dice que los diarios creen saber que la autonomía de la alta Silesia entrará en vigor el 1 de octubre próximo.

RUSIA

ESTADO DE SITIO

NUEVA YORK, 19 — La Associated Press, en un despacho de Helsingfors, dice que el "Pravda" publica un telegrama de Petrograd anunciando que ha sido firmada una proclama del soviet declarando el estado de sitio en Moscú, como consecuencia de las operaciones de la caballería del general cosaco Kumontov.

FRANCIA

LOS AVIADORES DEL "GOLIATH"

PARIS, 19 — Toda la tripulación del aeroplano "Goliath" llegó a Marsella, procedente de Dakar, en perfecto estado de salud.

EL ASUNTO CAILLAUX

PARIS, 19 — Según los informes conseguidos de fuente no oficial, la razón que hizo suspender la ejecución del condenado a muerte Lenoir es que éste protestó contra la negativa que le fué siempre hecha para un careo con el señor Caillaux.

Lenoir afirmó que existe una conexión entre su asunto y el proceso de Caillaux, añadiendo que ese hecho era confirmado por los términos del fallo que envía al ex presidente del consejo ante la alta corte.

La declaración fué comunicada al juez señor Ignace. La orden de suspender la ejecución fué firmada a las 8.45. El condenado no había salido aún de la prisión para ir al lugar de la ejecución.

LA CRISIS ECONOMICA

PARIS, 19 — Se anuncia que un especialista del banco Anglo Sudamericano atribuye la crisis actual en la situación económica general de Francia a la invasión y la destrucción de las regiones industriales, antaño muy prósperas, como también a las consecuencias de la guerra, la diminución de la mano de obra y de las materias primas, la falta de transportes y de flete. La huelga, que redujo la producción, dió una causa nueva para esos fenómenos, añadiéndose a todo esto el pánico manifestado desde hace un mes en los mercados neutrales.

El especialista precitado preconiza como remedios a la situación la diminución de la circulación de los billetes de banco, la supresión de las trabas al comercio y, desde el punto de vista especial de los banqueros que operan con los aliados y los neutrales, las posibilidades de realizar grandiosos empréstitos con premios.

ITALIA

VACACIONES PARLAMENTARIAS

ROMA, 19 — La cámara de diputados aprobó el proyecto de donación formulado por la corona y después postergó sus sesiones para el 24 del corriente.

EL INCIDENTE DE FIUME — INICIACION DEL BLOQUEO

NUEVA YORK, 19 — Telegrafían de Wáshington que las noticias recibidas en esa capital anuncian que Italia empezó el bloqueo por tierra y mar de Fiume, pero no proyecta el empleo de tropas italianas contra D'Annunzio, aunque será sometido al imperio de la ley militar. Aunque las noticias de Fiume pasan bajo la jurisdicción rígida de la censura, los diarios exteriorizan su admiración por la acción de D'Annunzio. Se teme que la actitud de D'Annunzio tenga consecuencias para el proyecto de acuerdo respecto a Fiume que fué aceptado por las potencias y que era favorable a Yugoeslavia y satisfacía completamente al gobierno de Belgrado.

Un telegrama de París, publicado por el "New York Times", declara que la delegación italiana no desea actualmente la solución de la cuestión de Fiume porque nuevas concesiones agravarían la crisis provocada por el golpe de estado de Fiume y podría provocar la caída del gobierno italiano actual.

GRAN BRETAÑA

ELECCION DE UN DIPUTADO COALICIONISTA

LONDRES, 19 — En la elección parcial realizada en Pontefract, el candidato de la coalición fué elegido por una mayoría de 1.475 votos sobre el candidato laborista.

HOLANDA

BUQUE HUNDIDO POR UNA MINA

LONDRES, 19 — Anuncian de Amsterdam, según comunicaciones recibidas de Terschelling, que el navío americano "West Arvada" chocó con una mina y se fué a pique. La tripulación pudo ser salvada.

ESPAÑA

SIN NOTICIAS DEL "VALBANERA"

MADRID, 19 — Informan de Cádiz que causa mucha inquietud la falta de noticias desde hace varios días, del trasatlántico "Valbanera", que navegaba de Nueva Orleans a Cádiz.

MADRID, 19 — Telegrafían de Cádiz que se dice en ese puerto que el vapor "Valbanera", sobre cuya suerte se tenía temor, habría sido sepultado por una tromba durante su viaje de regreso a la península.

ACCIDENTE DE AVIACION

MADRID, 19 — En el campo de aviación de Getafe a consecuencia de una caída de aeroplano murieron los capitanes Rocha y Navano.

AUMENTO DE PERSONAL DE POLICIA

MADRID, 19 — Se anuncia que se aumentará la policía y la guardia civil barcelonesas, por considerarse escaso el personal que tienen actualmente.

NORUEGA

AGITACION OBRERA

CHRISTIANIA, 19 — El consejo ejecutivo de los sindicatos obreros noruegos decidió declarar una huelga que comenzaría el 3 de octubre, en señal de simpatía con los encuadernadores que se retiraron del trabajo hace una quincena. Se piden salarios más elevados y menos horas de trabajo. La huelga en cuestión amenaza afectar a 50 mil obreros e implicará un rudo golpe contra las industrias noruegas.

DINAMARCA

HUELGA PORTUARIA

COPENHAGUE, 19 — La huelga de obreros del puerto continúa. Centenares de vapores y veleros se hallan detenidos por esta causa en el puerto.

AUSTRALIA

REQUISA DE MERCADERIAS ALEMANAS

LONDRES, 19 — Informan de Melbourne que las aduanas de aquella ciudad requisaron, para destruirlas, algunas mercaderías alemanas recientemente importadas en Australia.

ESTADOS UNIDOS

LA GIRA DE WILSON

NUEVA YORK, 19 — Los telegramas recibidos por los corresponsales de diarios aseguran que el presidente Wilson continúa su serie de conferencias para interesar a la población en la cuestión del tratado de paz. Las masas, dice el "Newyork Times", no están particularmente deseosas de que se produzca un gran éxito personal del presidente Wilson, pero están dispuestas a admitir que el senado esclarezca los puntos dudosos sin que el tratado sea sometido nuevamente a los aliados y a Alemania. El senador Borah ha reconocido que el deseo del pueblo es que esa situación termine pronto.

NUEVA YORK, 19 — Telegrafían de Berkelay que el presidente Wilson pronunciando allí un discurso manifestó que no hace objeción a la discusión del tratado, pero que quiere evitar largos debates y pidió que sean imparciales.

Casa del Pueblo

Las fiestas de esta noche

El centro Orfeón España Primitivo ha organizado un gran festival artístico y baile, a beneficio de la Casa del Pueblo y de su caja social.

La velada se realizará hoy, a as 9 de la noche, en los salones de la Asociación Española de S. M. de Belgrano, calle General Paz 1760. En dicho acto prestará su concurso el cuadro social de la sección 19a.

He aquí el interesante programa a desarrollarse:

Primera parte — 1o. La Marsellesa, por la orquesta; 2o. Se pondrá en escena la comedia en un acto y en prosa de Vital Aza, titulada "Pérez y Quiñones".

Segunda parte — 1o. La marcha de Cádiz, por la orquesta; 2o. Conferencia a cargo de Fernando de Andréis; 3o. La comedia en un acto de Rafael Santa Ana, titulada "La victoria del general".

Tercera parte — Gran baile familiar.

Entrada para caballero, $ 1.50; señoras y señoritas, asiento, $ 0.30.

Se venden localidades en General Paz 1750, Monroe 2922, Bauness 2631, Republiquetas 2491, Guatemala 5924, Dorrego 1476 y Anchorena 1529.

Patrocinada por el centro y biblioteca "Sol de la humanidad", se realizará hoy sábado, a las 9 p. m., una velada y conferencia, en el salón Cosmopolita de S. M. del Bañado, avenida Sáenz 956. Del producto de la fiesta se destinará el 75 o|o a beneficio de la Casa del Pueblo y el resto para la caja social.

Hará uso de la palabra el concejal Alfredo L. Spinetto.

En el festival artístico que se realizará hoy en el salón Victoria, de Ramos Mejía, patrocinado por el Centro Socialista de la localidad, se desarrollará este programa:

Primera parte — 1o. La Internacional; 2o. "El cuento inmoral", monólogo recitado por Miguel Leonart; 3o. Conferencia a cargo del diputado Nicolás Repetto. Tema: Significado histórico del XX de Septiembre; 4o. Dúo de guitarras.

Segunda parte — 5o. La Marsellesa; 6o. Monólogo "Mi bandera roja", recitado por Federico Mansilla; 7o. "Las víboras", drama puesto en escena por la Agrupación artística socialista.

Tercera parte — 8o. Himno de los Trabajadores; 9o. "Los corridos", juguete cómico en un acto.

Teatros y conciertos

LOS ESTRENOS

"El pecado de amar"

Dos fallas fundamentales malogran la producción de José Antonio Saldías, estrenada anoche en el teatro de Mayo; éstas son: lo barroco del asunto y la defectuosa realización teatral. Un tema interesante lo constituye la historia de ese hogar que se desenvuelve entre el vicio y el dolor; más noble e interesante aún el propósito de señalar ciertas aberraciones sociales, como es la condenación de los hijos que han venido al mundo por obra del "pecado" de amar. Pero el dramaturgo no debe olvidarse de las exigencias del teatro, de la claridad en las ideas, del grado relativo de verosimilitud imprescindible para no caer en los dominios de lo falso y lo forzado.

Falta en la obra de Saldías el factor de las relatividades, el trazo firme y certero de los personajes, la naturalidad de las situaciones escénicas. Abusa de los recursos declamatorios, saliéndose del marco adecuado al ambiente. La obra pudo terminar en el segundo cuadro y hubiera ganado en mucho.

El actor Blanco tuvo sus aciertos en la composición del alcoholista, y la señora Tesada realizó una labor estimable, aunque es de lamentar su constante afectación. El resto discreto.

MARCONI

Ante una sala muy concurrida, no obstante el mal tiempo, se inició anteanoche, en el Marconi, con "Trovador", la corta serie de representaciones líricas a precios populares.

Dentro de lo reducido del precio de las localidades, y concorde a la categoría del popular escenario del oeste, fué ése un espectáculo discreto, tanto en el conjunto como por la actuación de la soprano Elisa Mattinzoli y tenor Novi, que aun conserva vocalmente algunos recursos efectistas, si bien su figura y actuación escénica no le favorecen mucho. Intervinieron, además, las señoras Zoffoli y Ferrari, el barítono Fraixa y bajo Cairo.

Dirigió la orquesta el maestro Colleoni.

Hoy, en conmemoración del XX de Septiembre, se realizará una función extraordinaria, con "La Boheme", de Puccini. Se ejecutarán los himnos de rigor, y la señora Ida Baroffio Bertolotti pronunciará una conferencia sobre "El XX de Settembre a Fiume".

CONFERENCIAS DE ROBERTO PAYRO EN EL ODEON

Esta tarde, a las 3.30, dará la primera conferencia, de las tres que tiene anunciadas, el conocido escritor Roberto Payró, recién llegado de Bélgica.

Roberto Payró disertará en esta primera conferencia sobre "El heroísmo de la mujer belga".

CONCIERTOS

Se realizó ayer en el Odeón el tercer concierto del eximio pianista Eduardo Risler.

Risler es de esos artistas que cuanto más se les escucha más se les admira y mejor se los conoce, porque a cada nuevo concierto nos deparan una revelación. El elogio resulta inútil ante la magnitud de sus méritos. En el concierto de ayer no es dable parangonarlo tanto por la importancia de las composiciones que integraban el programa como por la ardua y brillante actuación del pianista. Figuraban dos sonatas de Beethoven: la núm. 3 en "re mayor" y la op. 81 en "mi bemol"; estudios sinfónicos de Schumann y las leyendas números 1 y 2 de Liszt.

El pianista Mauricio Dumesnil dará su cuarto concierto mañana, a las 9.15, en "La Argentina", y no hoy, como se había anunciado. El programa lo constituyen las siguientes obras:

I. Beethoven, sonata op. 53 (Aurora).

II. Chopin: 2a. balada en fa mayor; mazurka en si menor; dos estudios op. 25; vals en sol bemol; scherzo en si bemol menor.

III. Brahms, rapsodia en sol menor; Strauss-Grunfeld, Aires de primavera; Liszt, rapsodia 11.

Conmemoración del XX de Septiembre

LAS CONFERENCIAS DE HOY

Agrupación Femenina Socialista — Conmemorando la fecha del 20 de Septiembre, esta agrupación patrocina una conferencia que se realizará hoy, a las 8.30 p. m., en el salón Méjico 2070. Sobre "La caída del poder temporal de los papas", disertarán el senador Enrique del Valle Iberlucea y el concejal Alfredo L. Spinetto.

Centro Socialista de la 12a. — Hoy, a las 8.30 p. m., en el local de este Centro, Carlos Calvo 686, disertará, conmemorando la fecha, el concejal Angel M. Giménez sobre "La caída del poder temporal de los papas". Entrada libre.

Los domingos de la Sociedad Luz

Visita a la maternidad del hospital Ramos Mejía

Mañana, a las 10 a. m., se efectuará una visita a este importante establecimeinto, calle Venezuela entre Urquiza y 24 de Noviembre.

El doctor Enrique A. Boero dará una conferencia sobre el tema "Por qué debe respetarse la ley natural de la conservación de la especie (el aborto provocado, el neomalthusianismo, etc.)".

A estas visitas pueden concurrir los nos socios y las familias.

MOVIMIENTO GREMIAL

Federación Gráfica Bonaerense

EL CONFLICTO GRAFICO

Se afianzan las 44 horas — Nuevos conflictos solucionados — La obra constructiva — Notas alentadoras—Solidaridad obrera

La huelga gráfica prosigue con igual firmeza de parte de los obreros. La serena decisión de los personales afianza las recientes conquistas del gremio, obteniendo nuevos triunfos para su causa. En el ánimo de todos los huelguistas, a pesar del tiempo transcurrido, existe la misma convicción de triunfo que al iniciarse el movimiento. Obreros técnicos en su oficio opinan que más tarde o más temprano los industriales habrán de recurrir a ellos si quieren normalizar sus talleres.

Es injustificable la resistencia patronal a las justas aspiraciones de esos obreros. Mientras otros importantes gremios proletarios obtienen las cuarenta y cuatro horas semanales, ellos se empecinan en sostener las cuarenta y ocho para el gremio gráfico, que hace veinte años que las goza. Así, por ejemplo, los ebanistas, obreros en calzado y otros gremios tienen las cuarenta y cuatro horas. La mayoría de los industriales gráficos las tienen establecidas por acuerdo con la Federación Gráfica.

Al ponerse término a la reciente huelga de cartoneros, fueron solucionadas las huelgas de los gráficos de varias cartonerías importantes que estaban en lucha desde la iniciación del movimiento. Todas ellas fueron solucionadas sobre la base de las cuarenta y cuatro horas para los obreros gráficos y las nuevas condiciones de tarifa. Son, pues, nuevos grupos de huelguistas que ven satisfechas sus aspiraciones y vuelven al trabajo de acuerdo con ellas.

La bolsa de trabajo funciona con regularidad, atendiendo diariamente un promedio de diez pedidos de obreros de todas categorías. Los gráficos asociados están dispuestos a no aceptar trabajo fuera de la bolsa, boicoteando los avisos de los diarios capitalistas, los que son en su mayoría de casas en conflicto. Ningún obrero consciente aceptará trabajo por esos avisos, y los industriales reaccionarios sufrirán una nueva derrota, mientras los industriales firmantes tendrán en la bolsa de trabajo una garantía de la competencia del personal que se ofrece.

La solidaridad del gremio gráfico se extiende a través de la República. Una nota alentadora se ha recibido en la Federación Gráfica Bonaerense, anunciando la constitución de la Federación Gráfica de Santa Rosa (Pampa Central), la que auspicia la pronta constitución de un organismo nacional que aumente la potencialidad del gremio gráfico.

Nuevas contribuciones, por otra parte, demuestran la unión de los trabajadores del libro. A la lista anterior sobre lo recolectado en concepto de día de jornal, debemos agregar lo siguiente: Suma anterior, 50.200.95; Estrada, 49.20; Mercatali, 176.90; Krieger, 188.10; Ferriol, 83; Darré, 31; Bonansea, 227.30. Total, $ 50.956.15.

REUNION DE HOY

En Suárez 2034, a las 3 p. m., todos los personales en huelga.

LA HUELGA DE TELEFONISTAS

Estado del conflicto — Desarróllase sin mayores variantes la huelga del personal de la Unión telefónica. Ninguna novedad hay que apuntar en las últimas 24 horas, siguiendo el conflicto, como siempre, su curso normal.

A pesar de lo que diga la prensa capitalista, el número de huelguistas, según nos informan, tiende a aumentar. El turno de la tarde de la estación Flores plegóse ayer a la huelga, y para hoy se espera que lo harán los de otras oficinas, entre ellas Libertad y Mitre.

Hoy, a las 8 de la noche, en Sarmiento 1136, celebrarán nueva asamblea.

SOMBREREROS EN PAJA

Estado del conflicto — Con la concurrencia de los personales que aun no trabajan en otros oficios, realizóse la asamblea de los huelguistas de este gremio, renovándose en ella la decisión de seguir en la lucha firmes y resueltos.

A fin de que el frente obrero adquiera mayor intensidad, la asamblea, considerando el pedido de algunos operarios nuevos que trabajan, resolvió admitirlos en las filas, asegurándoles el puesto y demás mejoras a conquistar.

La comisión denuncia que el obrero perteneciente a los sombrereros en fieltro, Guillermo Organi, sirviendo a los intereses de los fabricantes, empéñase en llevar el desaliento entre los huelguistas con insinuaciones malevolentes.

La secretaría nos informa ocuparse en estos momentos con otras organizaciones en asuntos de interés para la eficacia del triunfo obrero. Hasta ahora no hay deserciones.

— La F. F. del C. Córdoba, sección Boulogne, donó 50 pesos para el fondo de huelga.

—Hoy, a las 4 de la tarde, celebrarán asamblea los huelguistas.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Casas "Los Vascos" y F. del Río — Estado del conflicto — Continúan en huelga los obreros pertenecientes a estos establecimientos.

Ninguna novedad hay que registrar con respecto al desarrollo del movimiento. El entusiasmo no decae entre los huelguistas; por el contrario, día a día es más acentuado, a lo que se agrega una gran confianza en el triunfo de que están poseídos, que les permite resistir con ventaja y sin desfallecimientos de ningún género.

— Hoy, a las 2 p. m., en Pichincha 70, se reunirá el personal de "Los Vascos".

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

LAS HUELGAS DEL GREMIO

Casa Ros — Sigue firmemente la huelga del personal de esta casa. A pesar de los dos meses transcurridos desde su comienzo, los obreros no parecen estar dispuestos a reanudar el trabajo hasta tanto accedan los patrones a sus justas peticiones.

Los únicos crumiros existentes en el establecimiento son los siguientes: Rafael Unales, pintor; Miguel Riori, herrero; Angel Pisoni, herrero, y Donato Paladino, carpintero.

Casa Creppe — No registra variantes la huelga del personal de esta casa. Los obreros siguen firmes en su actitud confiados en que el triunfo ha de corresponderles. También en esta casa traicionan el movimiento Francisco Cardiello, pintor, y Felipe Gonguelar, carpintero.

YESEROS Y ANEXOS

Continúa la huelga — La huelga que desde hace varios días viene sosteniendo este gremio mantiénese en pie como en el primer día. Dado el número considerable de casas aceptantes del pliego de mejoras, creen fundadamente los obreros que el triunfo completo no se hará esperar por mucho tiempo. Esta creencia es fortalecida también por la circunstancia de no existir en el gremio un solo crumiro.

CONFLICTOS VARIOS

Casa Bonfanti — Sigue la huelga del personal de esta casa.

El personal del molino Central norte ha tenido oportunidad de aplicar el boicot en el día de ayer, negándose a descargar siete chatas con destino a la casa en conflicto.

Casa Saint Hnos. — El comité pro boicot constituído por el personal antiguo de esta casa ha publicado un folleto reseñando las causas del último movimiento y rebatiendo las afirmaciones hechas por los patrones en una publicación análoga.

Casa Lagorio — Como ahora los patrones de esta casa, después de haber agotado los demás recursos conducentes al mismo fin, se obstinan, según nos dicen, en hacer transportar sus productos en carros de mudanzas, los obreros piden a los conductores que trabajan en dichas empresas se abstengan de hacerlo con este establecimiento.

Casa Barlaro — La asamblea realizada ayer por los obreros en huelga de esta casa estuvo sumamente concurrida y animada. En ella se habló de la detención indebida, por la policía, de uno de los huelguistas, resolviéndose, con tal motivo, reclamar de tan arbitraria medida ante la superioridad.

Mañana, a las 8 a. m., volverán a reunirse los obreros.

Casa Ariza — Según nos informa el comité pro boicot a los productos de esta casa, constituído por el personal que sostuvo la última huelga, el crumiro Antonio Cuevas, no contento con su traición y engaño a los obreros antiguos, llevó al mismo establecimiento a uno de sus hijos, encaminándolo así por su mismo sendero.

GALPONISTAS, ESCALERISTAS, ARMADORES Y ANEXOS

Presentación de un pliego de condiciones — En la asamblea realizada por este sindicato últimamente resolvióse presentar a los patrones del ramo un pliego de condiciones, dándoles de plazo para contestar el mismo hasta el 27 del mes en curso, a las 8 p. m.

Con tal motivo, la C. A. invita a los asociados que sepan las direcciones de algunos patrones pasen por su secretaría a comunicarlas. Y a los obreros del gremio que trabajen afuera de la capital pide se pongan de acuerdo con ella, a fin de, llegado el caso, obrar de común acuerdo.

COOPERATIVA OBRERA DE TABACO

Nos comunican que el próximo lunes serán montadas las máquinas recientemente adquiridas por esta cooperativa, y en pocos días más quedarán lista para funcionar.

Los locales de venta de acciones están ubicados en Sarmiento 1376, de 2 a 7 p. m.; Chiclana 3012, de 8 a 9.30 p. m.; Carlos Calvo 686, de 8 a 10 p. m.; Río de Janeiro 722, de 8 a 10 p. m.; Sarandí 374, de 2 a 6 p. m., y Pavón 4630, Lanús, durante todo el día.

OBREROS MOSAISTAS

Próximo festival —Para el 27 del corriente tiene anunciado un festival esta sociedad, a realizarse en el salón "Vorwaerts", conmemorando el aniversario de su reorganización.

En el programa a desarrollar figura la representación del drama titulado "Tierra baja", finalizando la fiesta con un baile familiar.

FEDERACION FERROVIARIA

Sección B. Aires Sur — Hoy, a las 8 p. m., en Fraga 271 (barrio Piñeiro), celebrará asamblea esta entidad.

—Mañana, a las 8 a. m., en Domínguez 916, salón-teatro La Perla, de Piñeiro, asamblea extraordinaria para tratar el asunto local.

—Los delegados de las secciones vecinas se reunirán el próximo lunes, a las 8 p. m., en Salta 2142, capital.

Asistirá un delegado del consejo federal.

FIESTAS OBRERAS

Sociedad internacional de mozos y anexos — Hoy, a las 9 p. m., en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242, esta organización verificará un festival conmemorando el segundo aniversario de su fundación.

Se pondrá en escena el drama en tres actos del insigne dramaturgo Angel Guimerá titulado "Tierra baja". Los intervalos serán amenizados por la orquesta a cargo de la Federación profesores de música. A continuación habrá baile familiar.

CONFERENCIA GREMIAL

Unión obreros del afirmado — Mañana, a las 9 a. m., en Carlos Calvo 4232, esta sociedad realizará una conferencia, la que, sobre el tema "Cuestiones gremiales", desarrollará el concejal Francisco Cúneo.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

PARA HOY

Marítimos del M. O. P. — Asamblea extraordinaria, a las 5 p. m., en Lamadrid 465. O. del día: 1o. Informe de la comisión especial pro readmisión de los suspendidos; 2o. Adhesión a la F. O. R. A.; 3o. Asuntos varios.

F. F. (sección puerto de la capital y La Plata) — A las 5 p. m., en Chacabuco 674, asamblea extraordinaria. O. del día: 1o. Lectura del acta anterior; 2o. Correspondencia; 3o. Aprobar el petitorio de mejoras; 4o. Asuntos varios.

F. O del calzado — A las 5 p. m., asamblea del personal de la casa Caveda.

Cocineros, mozos y anexos de a bordo — Asamblea general, a las 7.30 p. m., en Necochea 1111. O. del día: 1o. Acta anterior; 2o. Cuentas del mes de agosto; 3o. Asunto ingresos; 4o. Proposiciones varias.

Pintores La Fraternal — A las 8.30 p. m., reunión de la C. A.

FEDERACION DE TRABAJADORES EN MADERA

Solidaridad obrera — La secretaría de esta organización lleva a conocimiento de los sindicatos adheridos a la

misma, y a los obreros en madera en general, que habiendo sido comunicado por la Sociedad de carpinteros de Mar del Plata que se hallan en conflicto con las siguientes casas: Pablo Carabelli, de esta capital; Baldassarini y Cía., y Miró y Casademunt, de aquella localidad, recomienda no acepten propuestas de trabajo para dichas casas, hasta tanto solucionen los conflictos pendientes con el antedicho sindicato.

Además, encarece a los secretarios de sociedades afines tomen debida nota de la presente publicación, y traten de darle la mayor difusión, a los fines de la solidaridad debida.

Adhesión — En la asamblea convocada por el sindicato de ebanistas y anexos, el 16 ppdo., fué ratificada por unanimidad la adhesión a esta Federación, que con anterioridad había sido resuelta por la comisión administrativa de esa sociedad.

— El sábado 27 del corriente vence el plazo que el Sindicato de galponistas y anexos acordó a los empresarios de la industria para contestar el pliego de condiciones pasado recientemente, solicitando varias mejoras.

La no contestación al mismo será considerada como su rechazo, y, por consecuencia, se les retirará el personal.

— También se recomienda a los sindicatos afines envíen los periódicos que editen, a su secretaría, Méjico 1824.

NUEVA SOCIEDAD OBREROS SASTRES

El trabajo a domicilio — Comisión de salarios — Por ausencia del doctor Ricardo Davel, presidente de la comisión de salarios, no pudo verificarse la importante reunión plenaria que debía efectuarse anteayer entre los delegados obreros y patronales, en el departamento del trabajo.

Concurrieron los representantes de la casa Gath y Chaves, Harrods, De Micheli, Cabezas, Zabala, los señores Fund, Rendón, Morandini, Spatola, Nissivoccia, Schuein y otros.

UNION OBREROS SASTRES, COSTURERAS Y ANEXOS

Reuniones — La C. A. de esta sociedad, en su reunión del 16 ppdo., resolvió hacer un llamado a los obreros sastres, tanto internos como externos, de la casa Gath y Chaves a una asamblea especial, para tratar un asunto de importancia. La fecha y local donde deba realizarse serán anunciadas oportunamente.

— La C. A. se reúne en sesión ordinaria, semanalmente, los lunes y viernes, a las 8.30 p. m.

— El personal de la casa Cabezas, asociado a este sindicato, se reunirá en asamblea mañana, a las 8.30 a. m., en Pichincha 70, para tratar asuntos importantes.

SOCIEDAD HORNEROS Y ANEXOS

A propósito de una declaración — Recibimos de esta sociedad, pidiéndonos su publicación, la carta que sigue:

"En virtud de una publicación aparecida el lunes 15 ppdo., en LA VANGUARDIA, que atañe directamente a nuestro gremio, ruégole quiera dar cabida en las columnas de la misma a las siguientes líneas:

A la Sociedad de taqueros — La C. A. del sindicato de horneros y anexos, en su última sesión, visto el informe de los delegados pro "pacto solidario", resolvió solidarizarse con lo manifestado por dichos compañeros y, al mismo tiempo, hace la siguiente declaración:

Que una sociedad puramente gremial no puede ni debe admitir trabas para su libre desenvolvimiento. El ideal de toda asociación, su finalidad, debe ser el bienestar para todos; si el bienestar es para todos, es necesario que todos seamos capaces de conseguirlo y mantenerlo.

Les sobra con saber que nuestro gremio no está nada preparado, que hay quienes, en su ignorancia, creen resueltos los problemas gremiales pagando su cuota, y luego censurar a los que ocupamos puestos en la comisión, no teniendo en cuenta los propósitos que nos guían de mejorar nuestra situación de trabajadores.

Pues, emplazamos al gremio de taqueros a que haga una propaganda constante e inteligente, a objeto de que en un momento dado dé los resultados apetecidos; y, ya que no es sólo el interés de gremio, emplazamos al de ustedes para cooperar a poder traerlos a las asambleas, que concurran a las conferencias, que escuchen, reflexionen y opinen.

Entonces tendremos fundadas esperanzas, cuando seamos capaces de opinar que se acabó el malestar causado por nuestra ignorancia, y venga la unión gremial como medio de conseguir lo que nosotros queremos.

Con referencia a lo de tergiversar el cambio de opiniones que hubo entre las comisiones, y siendo conocedores de que hay necesidad de infundir conocimientos preliminares entre nuestros compañeros, recibimos con júbilo vuestra cooperación para tan ardua tarea.

Por último, sepan los compañeros taqueros que nuestros delegados se han limitado a exponer la resolución de nuestra C. A."

PRENSA OBRERA

Han llegado a nuestra mesa de trabajo las publicaciones obreras que a continuación enumeramos: "La voz del subalterno", órgano de la Unión de ordenanzas, porteros, peones y anexos del estado; "La Unión doméstica", de la Liga internacional de domésticos; "El Telégrafo", de la Asociación A. de telegrafistas y empleados postales; "La Unión del marino", de la Federación Obrera Marítima; "El Telefonista", de la Federación A. de telefonistas; "La Fraternidad", de la sociedad de empleados de hotel, restaurant y similares.

DE PERGAMINO

En la sociedad de estibadores — Esta sociedad, en su última asamblea, adoptó la siguiente resolución:

"La sociedad de resistencia de estibadores, reunida en asamblea general y con la presencia de los delegados designados por la sociedad estibadores y tanteros "Pro humanidad", y considerada la propuesta de fusión de ambas, declara:

Que acepta el ingreso individual de estibadores y hombreadores, siempre que acepten nuestros estatutos, nuestro pliego de condiciones y nuestras prácticas, y sean presentados por dos afiliados activos de nuestra sociedad, quedando exceptuados los tanteros."

DE ROSARIO

Unión gráfica rosarina — Asamblea — Esta sociedad ha lanzado un manifiesto relativo a la situación del gremio en la ciudad y a las condiciones intolerables que el enorme encarecimiento de la vida ha creado para los trabajadores en general.

Por el mismo manifiesto se invita a todos los gráficos, socios y no socios, a la asamblea que se efectuará el domingo próximo, a las 8 a. m., en el local social, San Luis 1568, donde se considerará la siguiente orden del día: Ambiente gráfico para mejorar las condiciones de vida, elección de dos delegados a la Federación Obrera local, asuntos varios.

Obreros sastres — Bolsa de trabajo — Esta sociedad ha organizado, en su local social, una oficina de trabajo, a la que podrán dirigirse los socios de ambos sexos que se hallen desocupados y los patrones que necesiten personal. — Corresponsal.

El alza de los alquileres

EN EL CONVENTILLO DE LA CALLE PERU 1162

El problema de la habitación, agravado por el encarecimiento de la vida, va asumiendo un cariz poco tranquilizador. Los propietarios aumentan los alquileres, sin tener en cuenta las lamentaciones de los inquilinos, ni la protesta colectiva que se incuba.

Así, por ejemplo, en la casa sita en la calle Perú 1162, propiedad del señor Juan Pizutti, donde viven 24 familias, los moradores empezaron por pagar 22 pesos mensuales de alquiler, y sin depósito, por habitación. Pero desde hace seis meses elevó aquél a 25 pesos, exigiendo, además, dos meses en depósito. Un mes más tarde, volvió a subir el alquiler a 30 pesos y tres meses de garantía, y en la actualidad exige 35 pesos y cuatro mensualidades en depósito.

Como si esto no fuese bastante, amenaza con desalojar a todas las familias que tienen hijos.

Hace días, el propietario, a raíz de estos aumentos, tuvo un incidente con una de las inquilinas. Después de insultarla, según se nos denuncia, la amenazó con desalojarla en 24 horas. Esta actitud la impresionó de tal manera, que le sobrevino una hemorragia, a consecuencia de la cual hubo que conducirla al hospital Rawson en gravísimo estado.

EL CENSO Y LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA

Publicamos a continuación el discurso pronunciado por el diputado Bravo en la sesión del jueves pasado sobre la aplicación de las cifras del censo a la representación parlamentaria:

Bravo — El señor presidente de las comisiones de negocios constitucionales y obras públicas me ha encargado de rebatir los argumentos que se han formulado en contra del despacho de la mayoría.

La discusión de este asunto sirve una vez más para renovar en el seno del parlamento las grandes y las pequeñas cuestiones que han agitado y que parece agitan aún las pasiones de los argentinos.

Creo que

nuestro deber consiste en desplazar el asunto del terreno limitado de las apreciaciones regionalistas y apasionadas, para colocarlo dentro del concepto constitucional y de alta política,

porque no puede ser otro el significado que tenga la sanción que ha de dar la cámara en este asunto.

Esta cámara ha sido renovada en su mitad en 1918, pero ella tiene el asunto del censo a su consideración desde 1916; y ha de ser interesante para la mitad de la cámara que ha ingresado en 1918, para los diputados que están desde 1916 y que han intervenido en el asunto, y para la opinión pública, que sigue de cerca las peripecias de este debate, tener una síntesis, lo más somera que me sea posible, de las alternativas que ha sufrido el proyecto de representación de acuerdo al censo.

Fué presentado ese proyecto por el señor diputado por Buenos Aires, doctor Arce, y otros diputados, con un mínimum de transgresión constitucional, mínimum de transgresión que consistía en una transacción anticipada del espíritu de los hombres metropolitanos y del litoral, con la supuesta resistencia que harían los hombres de las provincias, pues establecía ese proyecto presentado por esos diputados, que cualquiera que fuera la proporción que llegara a aceptarse como definitiva para fijar la representación en la cámara, las provincias no disminuirían la representación que tuvieran a la fecha de la sanción del proyecto.

La comisión de negocios constitucionales, — de la que formaban parte los ex diputados Gallo y Vedia, cuya ausencia, desde luego, lamento, porque sus opiniones, particularmente en este debate, han sido interesantes y a veces decisivas —, deseosa de apresurar la sanción de una ley que hiciera efectiva la representación política del parlamento y que afirmara la verdad del régimen representativo en su cámara popular, pasó, diremos así, a nado, sobre ese mínimum de transgresión constitucional y trajo a la cámara su despacho, consistente, exactamente, en el mismo proyecto presentado por el señor diputado por Buenos Aires. Pero en el seno de la cámara surgió

la lógica e inevitable oposición a la cláusula del despacho que disponía mantener la representación aun en aquellas provincias que iban a disminuirla,

si soportaran la proporción estricta del proyecto, y en un cambio de ideas durante el debate, se determinó la vuelta del proyecto a comisión.

Correspondió en esa circunstancia al ex diputado Gallo presentar a la comisión la fórmula en virtud de la cual era posible, conciliando los intereses regionales que aparecían lesionados, producir un despacho en el que no existiera ese mínimum de transgresión constitucional y no hubiera sino un mínimum de lesión de intereses provinciales. La fórmula del ex diputado Gallo consistía en aplicar como base para la representación de las provincias en la cámara la cifra de 49.000 habitantes como máximum, y como mínimum 16.500.

La comisión, señor presidente, y lo recordarán también los señores diputados que presenciaron la discusión, hizo todo lo posible por encontrar una cifra que pudiera mantener, en cuanto fuera dable, la proporción de diputados existentes en los distintos distritos electorales; pero todas las fórmulas legales que se podían presentar para obtener esa solución, daban un resultado contradictorio e inevitablemente fatal para las provincias.

Se pensó en seguir el procedimiento norteamericano diciendo: la cámara podría fijar de antemano el número de sus diputados, tomar esa cifra de diputados como divisor del número de los habitantes de las provincias y determinar, de acuerdo con ese cuociente, el número de diputados que correspondería a cada distrito electoral. Ocurría que la capital de la república, Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba y Mendoza adquirían en la composición de la cámara una proporción inusitada.

Se dijo: puede tomarse como base la representación actual de la provincia menos favorecida en el desarrollo de su población, y de acuerdo con esa base, fijar la representación del resto del país, y se obtendría entonces el resultado de que ninguna provincia disminuyera su representación actual, pero, en cambio, aumentaba en una forma desmedida la representación correspondiente a las provincias que habían aumentado considerablemente la cifra de su población, según el censo.

Y no había otro término de conciliación, sino el encontrado por el señor diputado por la capital, doctor Gallo, que a juicio de algunos diputados no estaba perfectamente encuadrado en la disposición constitucional que fija la base de la representación en la cámara, porque se ha dicho, quizá con mucha justicia, que los términos de la proporción deben aumentar en una relación constante, y que cuando la constitución habla de base de 33.000 habitantes o fracción que no baje de 16.500, quiere decir que en ningún caso la base de la población puede de considerarse que radica en una de esas cifras, sino que debe estimarse que radica en las dos y que el aumento de la proporción debe ser un aumento constante e igual sobre la cifra mayor y sobre la cifra menor.

El diputado Gallo, que recibió en el debate esta objeción, dijo: No se ha establecido en la constitución, ni surge de la discusión de este artículo en la convención del año 98, que forzosamente los términos de la proporcionalidad deban ser aumentados constante e igualmente en las dos cifras, en la mayor y en la menor. Por el contrario; los antecedentes propios, los antecedentes argentinos, afirman que el procedimiento ha seguido una marcha distinta. La constitución del año 19 fijó como base para la representación parlamentaria cantidades que no eran múltiplos ni submúltiplos; y la constitución del año 26 adoptó igual temperamento.

La cámara, por un tácito acuerdo, e igualmente en la última sanción el senado, han aceptado la proporción dada por el señor diputado Gallo.

Cuando la cámara sancionó el proyecto el año 1917, había la posibilidad, había la esperanza de que el senado le prestara su sanción en el mismo período. El censo había sido discutido con motivo de la ley que ordenaba su levantamiento, y todo el proceso de la discusión del proyecto en la cámara de diputados y en la cámara de senadores había tenido un reflejo amplio en la discusión pública, en las tribunas populares y en las columnas de los diarios. Y cuando el país tenía su atención pendiente en la sanción que debía dar el honorable senado,

el país sufrió el desengaño de ver que ese cuerpo resolvía aplazar la consideración de asunto.

El giro que ha tenido después la iniciativa es también conocido y no me incumbe en este momento renovar todas sus peripecias.

Felizmente en este debate, señor presidente, no han aparecido con tanta intensidad y con tanta fuerza las razones y los argumentos que sirvieran de base para el debate el año 1917. Recordarán los señores diputados, que la parte combativa de aquella discusión estuvo a cargo de los señores diputados por Salta, Saravia y Uriburu, quienes, glosando una vez más los viejos argumentos dados en el seno del congreso argentino y en la constituyente del año 98 en contra de la formación de la cámara, de acuerdo con las cifras del censo de la población, reprodujeron las cuestiones del equilibrio político, del equilibrio electoral, del equilibrio federativo, en una palabra, de la unidad nacional. Esos argumentos no han sido formulados en esta oportunidad, y ello hace que este debate se vea desprovisto de todo aquello que podía tener de agresivo o quizás de hostil, que a la fuerza surge cuando se discute asuntos de esta naturaleza mirándolos desde un punto de vista limitado, y no desde un punto de vista general y amplio.

Pero, varios señores diputados se han pronunciado en contra del despacho de la comisión, y en vano se buscarían en los discursos de esos señores diputados fórmulas que vinieran a sustituir a la propuesta para la recta e inmediata aplicación del mandato constitucional. Ellos nos han dicho; es cierto que la constitución es imperativa, hay que cumplir la constitución; el censo es consecuencia lógica e inevitable de una cláusula constitucional; y a renglón seguido se nos ha dicho: ¿No hay tantas cláusulas de la constitución que no se cumplen?

Bien pudiéramos aplazar el cumplimiento de ésta por algunos años. Se nos ha dicho también ¿cómo es posible que sancionemos un censo que va a aumentar la representación parlamentaria de la capital de la república cuando las provincias no han sufrido la acción benéfica de los gobiernos centrales para poder progresar en el mismo sentido y en la misma progresión que ha progresado la capital federal? Y sobre estos puntos insistió particularmente el señor diputado por Entre Ríos cuando se colocaba en la situación de un provinciano en guerra con la capital federal. El atribuía el progreso de la ciudad de Buenos Aires al hecho de que en ella estuviera la escuela naval, la oficina central de los impuestos internos; al hecho de que en la capital federal estuviera la administración de los ferrocarriles del estado, de que estuvieran las oficinas nacionales, de que estuviera un puerto... Y el señor diputado, sin duda...

Méndez Casariego — Hubiera agregado muchas otras cosas más, pero no he hecho radicar el progreso de la ciudad en esas nimiedades.

Bravo — A que en la capital estuvieran los bancos.

Méndez Casariego — No me he referido particularmente a los bancos; el hecho de que existan bancos no me interesa, lo que debe importar es la forma de banquear.

Bravo — El señor diputado, en una palabra, hizo una referencia general a actos de política y de administración que yo no sé si es ésta la oportunidad de revisar, pero sea cual fuera el punto de vista que el señor diputado pudiera tener, yo me permito afirmar que

en esta cuestión del censo no es posible considerar el progreso de ciertas zonas territoriales de la república

atribuyéndolo a la radicación de tales o cuales oficinas, de tales o cuales actos de administración, de tales o cuales leyes más o menos transitorias dictadas por necesidades de la administración y de la política.

Sí, esta cuestión, señor diputado por Entre Ríos, es una vieja cuestión; es una cuestión que está planteada desde el momento que fué necesario enviar diputados a las primeras asambleas constituyentes; es una cuestión que viene desde la constitución de 1819, es una cuestión que se ha discutido en el congreso de 1824; es una cuestión que ha tenido su sanción intergiversable en la constitución dictada en 1853; es una situación prevista por los escritores fundamentales del país, por los hombres que han trabajado en la historia argentina, cuestión prevista por Alberdi en las páginas de sus "Bases", donde podemos encontrarla con toda la claridad y con toda la precisión de que Alberdi era dueño exclusivo en aquella época, en que el pensamiento argentino asumía un carácter tan tumultoso y tan vario. Alberdi alcanzaba a condensar en aquellas páginas todos los problemas que se han presentado hoy con la pavorosa revelación de las cosas irremediables, y que continuarán perdurando durante mucho tiempo para servir de cauce, de camino y de índice a las nuevas fuerzas históricas que están trabajando por el progreso de la república.

Alberdi decía que la República Argentina tenía planteada la cuestión de su unidad constitucional y política con un problema que debían contemplar sus estadistas.

Por la situación del país, decía, por su configuración territorial, por la naturaleza de su clima, es necesario que sea un problema permanente para los argentinos acercar los puertos, acercar la cordillera al mar, llevar, en una palabra, los beneficios del comercio internacional a la parte interior del país; hacer — decía Alberdi — con los puertos, con los ríos navegables, con los ferrocarriles, con el librecambio el progreso igual y paulatino de las distintas zonas del territorio.

Pero no podemos culparnos nosotros, los habitantes del país, en el momento actual, de que las corrientes de la economía, del comercio y del desarrollo de las sociedades sean orientadas por senderos que no depende de la mano exclusivamente humana y política desviar.

La población busca los puertos, la población busca las llanuras, se acumula sobre los ríos navegables, va a buscar las tierras feraces, busca aquellas situaciones sociales donde la vida tiene mayores atractivos, donde es más fácil el bienestar, donde las condiciones ambientes son más favorables y más coincidentes con las propias condiciones del poblador.

No hace muchos años, fué necesario quizá que un pensador extranjero de la fama y de la elocuencia de Jaurés viniera a referir a los hombres de Buenos Aires, y tal vez a los hombres de todo el país, la existencia de pensamientos fundamentales de la obra de Alberdi para que se removiera un poco la aversión que había por el estudio y conocimiento de las páginas que aquel gran genio argentino había escrito, sirviendo siempre los bien entendidos intereses de la unión de la Nación Argentina. El decía, planteando en aquella época los problemas futuros de la población argentina: si los estadistas de la República Argentina, si el gobierno argentino, desean que su enorme territorio se pueble, si quieren que reciba los beneficios de una buena inmigración, si quieren que las poblaciones civilizadas de Europa vengan a ocupar el suelo argentino, a trabajar la tierra y a prestar el concurso de su esfuerzo al desarrollo de su industria y de su comercio,

es necesario levantar las condiciones propias de la vida, dentro del país,

para que aquellos hombres no sientan el derrumbe consiguiente a un trasplante de un terreno fértil a un terreno improductivo. Y Alberdi aconsejaba a los estadistas levantar las condiciones políticas y sociales del ambiente argentino, para que la inmigración extranjera pudiera encontrarse dentro del país en las condiciones materiales y económicas indispensables para facilitar su arraigo y su desarrollo.

Esto no se ha hecho, señor presidente, y cuando las cifras del censo revelan que la población extranjera se ha radicado, buscando las corrientes económicas y comerciales, y las corrientes de su propia conveniencia y de su más fácil bienestar, se encuentran con que el problema es pavoroso y con que las provincias de tierra adentro sufren las consecuencias de su despoblación.

Pero eso debe servir, señores diputados, no para negar las cifras del censo, no para evitar que el parlamento deje de constituirse de acuerdo con los requisitos de la constitución: debe servir para golpear las conciencias de los señores diputados para llevar este problema en toda su amplitud a las inteligencias que trabajan y piensan por el bienestar de la nación, para decir a los hombres del gobierno, para decir a los pueblos, para decir a los partidos, para decir a los publicistas, para decir a los estadistas, que

el censo ha venido a plantear una vez más el problema de la desigualdad de desarrollo de la república y que es necesario afrontar y resolver esas cuestiones en un porvenir no remoto, buscando las iniciativas y los medios de realizarlo,

que consulten verdaderamente los intereses de todo el país, y no el provecho exclusivo de pequeñas logrerías de tal o cual zona determinada.

Muchos argumentos se han dado, señor presidente, que hubieran podido ser la base para una recia oposición a un proyecto de ley que mandara levantar el censo de la república; pero cuando el censo se ha levantado, cuando la población ha sido contada, cuando está registrada la cifra de su crecimiento en todos sus órdenes, no es posible volverse atrás, y es una obligación de los representantes del pueblo que han sancionado la ley, en cumplimiento de un mandato constitucional, llevar las consecuencias del censo a sus últimos extremos.

Los males que la aplicación del censo pueden producir son hasta ahora hipótesis, son hasta ahora suposiciones, son, si se quiere darle un aspecto más serio, previsiones. Pero igual cosa pasó, señor presidente, cuando se trató de aplicar, el año 1872, las cifras del censo del año 1869, e igual cosa pasó en la convención constituyente del año 98, cuando fué necesario aplicar las cifras del censo del año 95. Y después de cada aplicación del censo, cuando ha sido inevitable reconocer el predominio parlamentario de las zonas del litoral, ¿qué ha ocurrido, señor presidente? Ha ocurrido un fenómeno contrario al previsto. Mientras el senador Villafañe, por ejemplo, levantaba su voz, en la otra cámara, para oponerse a la sanción de la ley aumentando la representación parlamentaria, de acuerdo con las cifras del censo del año 69, fundado en que la representación parlamentaria, como lo sostiene ahora el señor diputado por Tucumán, doctor Camaño, debiera basarse en la población nativa y no en el número de habitantes en general, y decía que iba a producirse un gran desequilibrio, que se iba a destruir por completo el vínculo federal, que iba a nacer la preponderancia de las provincias del litoral sobre las del interior, vino la aplicación del censo y no ocurrió, señor presidente, ninguno de todos los cataclismos que enunciaban sus impugnadores.

Al contrario: la aplicación del censo sirvió para remover un poco el espíritu estancado de todo el país,

y para que todos los hombres, viniendo en virtud del censo a integrar la representación parlamentaria, pudieran trabajar dentro de una paz doméstica más acentuada por el progreso de los propios intereses nacionales.

La aplicación del censo del año ... trajo para el país la consecuencia de esta cámara, que no es una cámara de provincianos o de porteños, que no es una cámara en que los hombres puedan dividirse por el interés de sus pequeñas o de sus grandes regiones, que las votaciones se producen no en el acuerdo de tal o cual zona del país, sino en que el ambiente político creado por la ley electoral, en que las influencias de partido, cada vez más acentuadas, y de la lucha democrática van determinando una canalización del pensamiento; y los hombres tendrán que dividirse por grandes cuestiones fundamentales, por su manera de interpretar los rumbos del progreso histórico del país, por su manera de apreciar los problemas que interesan a sus habitantes, por su manera de concebir los medios de impulsar el engrandecimiento de la república.

Pero, señor presidente, no han aparecido las divisiones anunciadas por los impugnadores del censo del año 95, no aparecerán, señores diputados. Podemos decirlo para la tranquilidad de los hombres que quieren pesar sus grandes responsabilidades votando en contra del despacho en este momento.

No pasarán de simples pronósticos los anuncios de catástrofes cívicas y políticas para el porvenir de la república.

Nuevas fuerzas están haciendo la amalgama de la nación. Las corrientes de la población van a determinar el cambio de derrotero para los viejos partidos políticos, y la democracia dejará de ser la democracia de los brigadieres y capitanes generales que hemos conocido en la época turbulenta de nuestra historia, o la historia de partidos políticos al servicio de los gobernadores, o la historia de los conciliábulos en la Casa Rosada o la historia política del país que ...

...ante cuarenta años vivió en la cámara de senadores, donde jamás ha existido la igualdad y la proporcionalidad que se quiere exigir ahora en la cámara de diputados.

La democracia argentina, señor presidente, con el impulso de las nuevas ideas, con el aumento de capacidad de sus habitantes, con la destreza cada día más profunda para el manejo de esa

arma poderosa de transformación y de revolución que se llama el sufragio universal, irá elevando, en el interior, el nivel del país,

en el verdadero sentido histórico en que el nivel del país debe marchar. No serán las partes desarrolladas y progresivas las que deberán descender a la altura del milímetro para colocarse a nivel de los zonas inferiores, sino que serán éstas las que tendrán que levantar los índices de su democracia para colocarse a la altura de las zonas más progresistas y más civilizadas.

Habrá que llevar escuelas al interior para disminuir el número de sus analfabetos; habrá que llevar obras públicas, como reclaman ya los señores diputados, para favorecer las corrientes de su comercio interno; será necesario derrumbar las cordilleras para que no sean un obstáculo para el libre comercio internacional, y será necesario que los hombres de las provincias ayuden a los hombres del litoral a derrumbar las aduanas que hoy están separando a la república del resto del mundo en la forma prohibitiva y anticivilizadora que los señores diputados conocen.

Será necesario que las provincias vivan en paz con la nación y apacigüen las armas de la nueva guerra civil.

Y cuando los habitantes de la república sepan que los gobiernos de provincia no patrocinan ya los impuestos internos sobre sus artículos de producción, ni han de recargar enormemente los consumos de los habitantes de la república; cuando se sepa, por ejemplo, que el gobierno de Tucumán ha patrocinado la derogación de los impuestos que gravan el azúcar que producen sus ingenios y que los pagan todos los consumidores del país; cuando la guerra civil pierda el carácter de guerra civil económica de las provincias contra la nación, de los gobiernos de las provincias contra los consumidores de todo el país, entonces, señores diputados, será el momento de decir que han desaparecido por completo las últimas vallas divisorias dentro del territorio, y que no hay regiones argentinas ni zonas determinadas dentro del país, sino que el pueblo argentino a que alude la constitución y que soñaron los hombres que trabajaron por la nacionalidad existe en toda su integridad (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

El señor diputado por Entre Ríos y el señor diputado por Tucumán, principalmente, oponiéndose a la sanción del censo, se han referido a la formación de los cuerpos electorales y al carácter de habitantes que tienen los extranjeros.

Méndez Casariego — No he dicho semejante cosa.

Bravo — Pero antes — porque es una observación que se ha hecho en el debate y que tiene fácil asidero — quiero referirme a esta otra observación...

Méndez Casariego — ¿Me permite una interrupción el señor diputado?

Me interesa, porque resulta que ha tomado...

Bravo — Voy a volver sobre eso, señor diputado.

El señor diputado por Corrientes decía que el aumento del número de diputados en la cámara iba a determinar de inmediato el aumento del presupuesto, y que aparecería en la cámara el serio obstáculo que existe en los cuerpos colegiados para su obra deliberativa y legislativa. Y citaba el caso de las sanciones producidas desde los años 1914 y 1915 hasta la fecha. El señor diputado por Corrientes olvida que la cámara de diputados tiene en sus manos el manejo de su propio presupuesto, y que es ella la que fija la remuneración de sus miembros; y si el aumento de 38 diputados pudiera determinar un crecimiento excesivo en el presupuesto de la cámara, creo que los señores diputados estarían dispuestos a aceptar las reiteradas proposiciones de los diputados socialistas y de otros partidos para reducir la remuneración de que hoy gozan los representantes del pueblo.

Si la dieta, señor diputado por Corrientes, fuera únicamente de 1000 pesos, 158 diputados costarían mucho menos al erario público de lo que hoy cuestan 120.

Se ha dicho también, señor presidente, que el aumento de diputados determinaría una parálisis en la labor legislativa de la cámara.

Soy un revisor a veces apasionado de la labor del parlamento argentino, y voy con frecuencia a los Diarios de Sesiones a buscar los antecedentes de las cuestiones que tengo necesidad de tratar. Puedo decir, señor presidente, que las cámaras del sufragio universal, del voto secreto, han sido menos onerosas al país que las cámaras anteriores. Han sancionado menos leyes — dice el señor diputado —; pero tal vez el éxito legislativo de la cámara está en no haber sancionado demasiadas leyes. Muchísimas leyes se han sancionado en el país; pero si hemos de hacer una revisión del carácter y de los intereses que han prevalecido en la sanción de esas leyes, concluiremos por establecer que el balance citado por el señor diputado por Corrientes es, en todo caso, en todo sentido y por todos conceptos, favorable a esta representación.

Hoy se discuten en la cámara los presupuestos, se discuten las iniciativas, se discuten las pensiones, se discuten los favores personales, se discuten, en fin, todos los asuntos. Ya no hay la unanimidad en la cámara. No hay un dedo que pueda determinar en paraje determinado de la política el rumbo de las sanciones, porque están los partidos en la cámara, porque está la democracia en la cámara, está el control popular, y porque tenemos también nosotros la mirada escrutadora de nuestros propios electores, que ya saben comprender cuál es la función del parlamento y nos exige en las asambleas populares cuenta de nuestros votos, cuenta de nuestras actitudes.

El señor diputado decía que se han sancionado 300 ó 400 leyes de favores pecuniarios. Es posible, pero yo agregaría que su balance, señor diputado, acusa en su contra esta falla: que las leyes de favores personales sancionadas en los últimos cinco años alcanzan casi al 50 por ciento, y que los favores pecuniarios que significan esas leyes están reducidos en una forma proporcional.

Los favores pecuniarios pasan por el estudio de la comisión de peticiones, y el señor diputado sabe que esa comisión no puede ser objeto de un cargo tan general por haber aconsejado la sanción de leyes de favor personal. La comisión ha trabajado durante estos 5 años haciendo una verdadera selección, una tamización de los asuntos que estaban a su estudio.

Finalmente, y para concluir con los argumentos más generales citados en contra del despacho, quiero referirme a las apreciaciones que se suscitan una vez más sobre el carácter de "habitante" y sobre el carácter de "extranjero".

Si fuera ésta una convención constituyente, la discusión tendría perfecta cabida. Pero, señor presidente, ésta es una cámara legislativa que debe hacer una aplicación sencilla y clara de un precepto constitucional.

La constitución habla de habitantes, la constitución no habla de habitantes argentinos, tampoco la constitución habla de habitantes

te tal o cual sexo, y sabemos que por nuestro régimen electoral, aunque no haya ninguna cláusula prohibitiva, sólo tienen derecho de votar los hombres. Podría, por esto, excluirse de la calificación de habitantes a las mujeres.

El argumento, señor presidente, tiene su punto de partida en las viejas discusiones a que me he referido antes. Alcanzó su punto culminante en la discusión convencional del año 1898 presentada por el señor convencional Bores, con mucha elocuencia, pero con poca razón. Todo el discurso del señor convencional Bores fué contestado por el señor convencional Ayarragaray, diciéndole: Señor convencional: estamos viviendo en un país que tiene su constitución abierta para todos los hombres del mundo que quieran habitar este suelo. La constitución no habla en ninguna parte de habitantes argentinos ni de habitantes extranjeros, y hay un principio democrático incorporado ya a la vida institucional de los países civilizados, que consiste en afirmar que la representación popular debe hacerse por aquellos que contribuyen a la formación del tesoro.

No hay representación, no hay impuestos. Los habitantes de la República Argentina están colocados en las mismas condiciones que los habitantes de Inglaterra y que los habitantes de los Estados Unidos, que han proclamado como principio democrático esencial que todo aquel que paga contribuciones,

que todo aquel que aporta su concurso a la formación del tesoro tiene el derecho de estar representado en su cuerpo político.

Y si eso no fuera posible, señor presidente, habría también llegado la oportunidad de decir a los señores diputados que no es éste el momento, ni es el más propicio para suscitar una cuestión semejante. ¡Si estamos confrontando las cifras del censo, si estamos viendo los índices del progreso que ese censo revela y si sabemos que por un llamado de la constitución argentina los hombres extranjeros han venido a poblar el territorio de la nación!

La constitución ha sentado el principio de la libertad de conciencia, ha dado a los extranjeros el principio de la libertad de cultos, les ha dado la igualdad de derechos civiles, los ha puesto en condiciones de ejercitar todos los derechos políticos, y lo único que les ha cerrado son los cargos de presidente y vice de la república. Ellos están aquí en virtud de una constitución sancionada en 1853 por hombres que tenían el deseo vehementísimo de ver que la nación progresara, recibiendo la colaboración inteligente de los países más civilizados del mundo. Y ellos que han venido y se han radicado en el país, que tratan de formar aquí sus hogares, que han hecho los ferrocarriles, que han trabajado los puertos, que son los ejes del comercio interno e internacional, que son los productores permanentes de la riqueza pública argentina, que son los contribuyentes del tesoro nacional, los que levantan el índice del trabajo en las zonas donde se han establecido, ellos son a los que el señor diputado por Entre Ríos y el señor diputado por Tucumán tratan de privarles del derecho de representación en las cámaras de la nación argentina, de la nación que los ha llamado a radicarse y a colaborar en su seno en la obra de progreso!

Méndez Casariego — No he dicho semejante cosa e invito al señor diputado a que lea la parte correspondiente de la versión taquigráfica.

No me atribuya el señor diputado lo que no he dicho y que he estado lejos de expresar, porque felizmente la palabra en mí es la fiel expresión de mis ideas, pues es consecuencia de una cerebración que nunca me es traicionada por la memoria.

Bravo — Me place, señor diputado, y si es que he estado en error al atribuirle eso, lo reconozco.

Méndez Casariego — Me he referido a la situación del extranjero en cuanto se determina, en relación a su número, la representación; pero no he dicho absolutamente que el extranjero deba ser privado de los derechos que le consagra la constitución.

Bravo — Bien, señor presidente; tomando como base la población, el progreso industrial, el desarrollo del comercio, las cifras del padrón electoral y el número de instruídos que hay en las distintas regiones del país, la conclusión sería la misma.

El censo podrá ser una fatalidad, porque es irremediable, porque no es posible corregir sus cifras, porque no es posible modificar el curso de las corrientes ya pasadas,

pero el censo es una revelación,

y si en algo puede unirse el esfuerzo de los hombres de todas las provincias y el esfuerzo de los representantes de todas las zonas del país en la cámara, es para trabajar, para que se modifiquen sus consecuencias futuras, teniendo en cuenta que el progreso de la república no es el progreso de una zona ni el de una provincia, y que el interés de los habitantes no está en determinar grandes crecimientos en zonas especiales del territorio, sino en trabajar unidos, como lo recomendaron los antepasados fundadores de la nación, para el progreso y el desarrollo de ella!

He terminado. (¡Muy bien! ¡Muy bien! — Prolongados aplausos).

NOTAS DE ARTE

Se anuncia para el 21 del corriente la inauguración del IX salón anual de Bellas Artes, en el local de la comisión nacional de Bellas Artes, Arenales 637. Las obras a exhibirse alcanzan a 260, asegurándose desde ya que la exposición evidencia un notable progreso sobre las anteriores.

Exposición en Talleres — La biblioteca "Alberdi", de Talleres (F. C. S.), patrocina una exposición de pintura donde se exhibirán cuadros ejecutados por vecinos de ese pueblo.

El acto de apertura se llevará a cabo el domingo 28 del corriente, a las 4 p. m.

Se trata de una simpática y laudable iniciativa que si llegara a generalizarse podría dar resultados inesperados en el sentido de emancipar a los artistas de la explotación de que son víctimas al querer exponer sus obras en los salones monopolizados por elementos parasitarios.

Información general

Administración nacional

Recaudación — Según informes del ministro de hacienda lo recaudado ayer alcanzó a $ 1.175.839.73, cifra elevada si se compara con lo recaudado por igual concepto el mismo día del año anterior, que fué de 457.369.57 $.

La diferencia en más este año alcanza ya a $ 14.429.617.57.

Consulado de Francia — Ha sido reconocido en el carácter de gerente del consulado de Francia en La Plata, el señor Alberto Vachez, y como gerente del viceconsulado de Francia en Bahía Blanca, al señor Enrique Guerin.

Diligencia de exhortos en el Brasil — Según informa el ministro argentino en Río Janeiro, las autoridades respectivas del Brasil han hecho saber por intermedio de su ministro de relaciones exteriores que es indispensable que los exhortos que en materia civil y comercial se hayan de diligenciar ante aquellas autoridades, vayan acompañados de una traducción en portugués.

Documentos aduaneros enmendados — El ministerio de hacienda ha dispuesto que las aduanas de la república no admitan documentos con enmiendas que no sean salvadas al final con tinta de diferente color de la del texto, haciendo un llamado al margen de la partida equivocada.

En este caso los empleados que intervengan el documento en la mesa de lectura pondrán media firma para constancia de que han advertido la alteración, debiendo los vistas volver a registro todos los documentos enmendados que no se ajusten a lo prescripto precedentemente.

Intervención a Catamarca — El interventor en Catamarca, doctor López García comunicó anoche al ministerio del interior que emprendía viaje de regreso a ésta.

Agrega la comunicación que el ministro de gobierno Rodríguez Villar quedará interinamente a cargo de la intervención.

Accidentes del trabajo

Muerte de un conductor — En circunstancias en que el conductor Víctor Raelli había descendido de una chata que guiaba en la calle Aguirre frente al número 1029, a objeto de arreglar los tiros de los caballos, uno de éstos le aplicó una coz, haciéndolo caer al pavimento. Los animales pusieron en ese mismo instante en marcha al vehículo, cuyas ruedas pasaron por encima de Raelli, ocasionándole heridas internas de tal gravedad, que falleció poco después en el hospital Durand, a donde fuera conducido para su asistencia.

Tribunales

El matrimonio indisoluble — El juez de lo civil doctor Klappenbach ha resuelto ayer una cuestión judicial relacionada con la vetusta ley de divorcio que actualmente rige y que reclama cuanto antes su reforma total.

Una señora divorciada por la justicia de esta capital se vió en la necesidad de demandar a su esposo por separación de bienes que le eran propios, en virtud de haberlos heredado de su madre.

Manifestaba la actora que habiendo adquirido esos bienes propios con mucha anterioridad a la declaratoria del divorcio decretado, no podían ellos estar sujetos a la administración que pretende ejercer el esposo, por cuanto ya había liquidado todos los bienes del matrimonio, y la esposa, por el hecho del divorcio, puede ejercitar toda la amplitud de derechos que le acuerda la ley, estando habilitada, por consiguiente, para solicitar la separación que instauraba, máxime si se tiene en cuenta, agregaba, que la mala administración del marido le trae peligro de perderlos.

Por su parte, el esposo divorciado desconoció el derecho a la actora de solicitar la separación de bienes, en virtud de ser ella, la cónyuge, culpable del divorcio, siendo que ese derecho compite por la ley al cónyuge inocente. Alegó luego que tampoco se había demostrado la mala administración de bienes que se invocaba, y que, dados los antecedentes del divorcio y la culpabilidad de la actora, no procedía dejar que los bienes heredados por ella vayan a su poder, si se contempla su propia conveniencia, los derechos del marido inocente, los intereses de la sociedad conyugal y la situación legal de él, según la ley de matrimonio.

El juez doctor Klappenbach, extendiéndose en consideraciones teóricas para establecer claramente el espíritu con que deben interpretarse las disposiciones de la ley de matrimonio y del código civil aplicables al caso, dice luego que la mujer divorciada, aunque el divorcio se haya decretado por su culpa, tiene la misma capacidad de la soltera mayor de edad para disponer como mejor le plazca de todos sus bienes, siendo la única distinción posible al respecto la que resulta del artículo 74 de la ley de matrimonio, en concordancia con el artículo 1306 del código civil, es decir, que la mujer divorciada culpable no puede disponer libremente de lo ganado por la sociedad conyugal hasta el instante del divorcio, porque no puede pedir la separación de los gananciales de la sociedad.

Si los bienes que la mujer culpable llevó al matrimonio y los que durante él adquiriera por herencia, legado o donación, y los que adquiriera después del divorcio, han de estar sujetos a la administración del marido, no sería posible encontrar qué actos de la vida civil puede ejercer la mujer que dió causa a ello.

Termina manifestando que la mujer divorciada, aunque hubiera dado motivo al divorcio, puede disponer libremente de los bienes que ha adquirido después del matrimonio.

De consiguiente, declara que la actora puede disponer de los bienes heredados de su señora madre y, en consecuencia, es improcedente por innecesaria la acción por separación judicial de bienes, con costas al demandado.

Crónica del delito y hechos diversos

Homicidio — En la esquina de Lavalle y Libertad, a raíz de una discusión, Florentino Florio hirió de dos balazos a Antonio Bianchi, quien falleció momentos después en el consultorio central de la asistencia pública.

También resultó herido en la mano derecha Jerardo Núñez, quien se encontraba cerca del lugar del suceso.

El homicida se encuentra detenido en la comisaría 3a., habiéndose dado cuenta del crimen al juez de instrucción doctor Oro.

Incendio — En un vagon del puerto se incendiaron 105 cajones y dos cascos de drogas que varios descargadores extraían del vapor "Wast Kiska", amarrado en la sección 2a. del dique 3.

El fuego fué extinguido por los bomberos, no habiéndose aún avaluado el monto de las pérdidas.

Instrucción pública y popular

SOCIEDADES CULTURALES

Huelga general de estudiantes — Con el objeto de activar los preparativos para la huelga general de estudiantes que ha resuelto que se lleve a cabo el 22 del corriente, en todo el país, la Federación universitaria argentina ha sesionado ayer por la tarde.

La mencionada institución realizará el lunes por la tarde un mitin en un teatro de la capital, donde harán uso de la palabra los presidentes de las federaciones universitarias argentinas de Buenos Aires, de Santa Fe y de La Plata, y un delegado de Chivilcoy.

Sociedad Luz — Hoy, a las 8 p. m., inglés, por Malcolm R. Crew; taquigrafía, por Domingo Mengarelli; a las 9 p. m., contabilidad, por Jacobo Brunstein.

Subcomité Socialista "Ideas e Ideales" — Carlos Calvo 1661 — Auspicia una excursión al campo de aviación de "El Palomar" para mañana.

Todas las personas que quieran tomar parte en la misma pueden hacerlo, concurriendo ese día al punto de reunión, torre de los ingleses, de Retiro, a las 7 de la mañana.

Liga de educación racionalista — Esta noche, a las 9, se realizará en el local social, calle Paso número 131, organizada por esta asociación, una conferencia sobre "Los parnasianos" correspondiente al curso de literatura francesa que dicta la señorita Leonilda Barrancos.

INSTRUCCION PRIMARIA

Sociedad pro infancia — La comisión directiva de esta asociación cooperadora de la escuela núm. 4, del consejo 12, convocó a los socios a la asamblea ordinaria que se realizará el lunes próximo, a las 4 p. m.

Escuela normal número 6 — Hoy, a las 9.30 a. m., se realizará en esta escuela la fiesta del árbol, para la cual han sido especialmente invitados los padres de los alumnos.

UNIVERSITARIAS

Centro estudiantes nacionales de comercio — Este centro ha invitado a los alumnos de la escuela superior de comercio Carlos Pellegrini para una asamblea que se efectuará hoy, a las 10.30 p. m., en el salón de actos de la facultad de ciencias económicas, con objeto de considerar la resolución tomada por el consejo directivo de dicha facultad sobre la nota elevada por este centro referente a promociones.

Centro estudiantes de ingeniería — Este centro realizará una asamblea general hoy, a las 5 p. m., para tratar la siguiente orden del día: Reconsideración de la reforma de los estatutos, préstamos acordados por el centro, situación de la biblioteca y revista del mismo y reglamentación para el nombramiento de redactores honorarios de la revista y confirmación de los actuales.

Centro estudiantes de derecho — Hoy, a las 11 a. m., realizará una asamblea general para tratar la siguiente orden del día. Informe sobre la resolución del consejo superior de la universidad, recaída en la solicitud del centro pidiendo la exención del pago de los derechos por concepto de trabajos prácticos, e informe sobre los antecedentes y alcance de la resolución adoptada por la Federación universitaria argentina, referente al conflicto del colegio nacional de Chivilcoy.

Centro estudiantes de ciencias económicas — La comisión directiva del centro de estudiantes de ciencias económicas, reunida en asamblea extraordinaria, ha resuelto invitar a los estudiantes de la facultad al acto público que realizará la Federación universitaria argentina el día lunes 22 del corriente, como así también no concurrir a clase ese día de acuerdo con lo resuelto por dicha federación.

Reunión de comisiones — El lunes 22 del actual ha sido citada para las 6.45 p. m., la comisión de legislación y relaciones para estudiar el pedido de

los estudiantes de primer año, que se refiere a su participación en las elecciones de consejeros de la facultad.

Día del estudiante — Conmemorando la fiesta de los estudiantes, la compañía teatral del Centro ha organizado una interesante función en el teatro Coliseo para el día 23 del corriente, a las 9 p. m., para cuyo mejor éxito continúan activamente los preparativos de la misma.

A los mismos efectos se realizará mañana domingo, a las 4 p. m., un te danzante en el Savoy Hotel, al cual concurrirán las familias de los profesores y estudiantes y, especialmente invitados, los miembros de la misión aeronáutica francesa.

Festival humorístico — La compañía del Círculo médico argentino y Centro estudiantes de medicina ha organizado un festival humorístico a beneficio de los consultorios médicos gratuitos y bibliotecas de esta institución, que se realizará el 26 del corriente, a las 9 p. m., en el Grand Splendid Theatre.

Provincia de Buenos Aires

Giras de propaganda

Organizadas por la Federación Socialista bonaerense, se realizarán varias giras de propaganda, de acuerdo con el siguiente itinerario:

GIRA DEL DIPUTADO ODDONE

(Azul — Laprida)

Sale **hoy sábado**, de Constitución F. C. S., por el tren de la 6.37 p. m. para **Azul**, donde llega a la 1 de la madrugada y habla por la tarde o noche de mañana domingo.

Lunes 22, sale de Azul a las 3.8 p. m. para **Laprida**, donde llega a las 6 de la tarde y habla por la noche.

Regresa por el tren que sale de Laprida el martes 23, a las 8 de la mañana, y llega ese día a Constitución a las 5.50 de la tarde.

GIRA DEL CONCEJAL LUIS DE CARLI

(General Belgrano — General Paz)

Hoy sábado sale de La Plata, por el tren de las 7.30 de la mañana, para **General Belgrano**, donde llega a las 10.34 a. m. y habla por la noche.

Mañana domingo, sale por el tren de las 3.23 p. m. para **General Paz** (Ranchos), donde llega a las 4 de la tarde.

Por la noche se realizará asamblea general en el Centro de General Paz, para tratar asuntos internos, con la presencia del delegado de la Federación.

Regresa el lunes por el tren de las 4 de la tarde para La Plata, donde llega a las 7.52 p. m.

GIRA DEL CONCEJAL BESASSO

(Ascención — Arribeños — Arenales)

Mañana domingo sale de B. Aires, estación Retiro (C. C. P.), por el tren de las 8.15 de la mañana, para **Ascención**, donde llega a las 4.35 de la tarde y habla por la noche.

Lunes 22, sale de Ascención por el tren de las 4.35 p. m. para **Arribeños**, donde llega la misma tarde a las 5.15 y habla por la noche.

Martes 23, sale de Arribeños por el tren de las 8.22 de la mañana para **Arenales**, donde llega a las 8.42 y habla al día siguiente, o sea, el miércoles 24, por la noche.

Jueves 25, sale de Arenales por el tren de las 8.42 de la mañana para Buenos Aires y llega a la estación Retiro a las 5.55 de la tarde.

LA PLATA

Cámara de diputados — Tampoco ayer logró quórum para sesionar esta cámara. Ha sido citada para el miércoles próximo.

Departamento del trabajo — Un inspector de este departamento ha realizado una gira de inspección por diversos establecimientos industriales de Avellaneda para conocer las condiciones de trabajo, seguridad e higiene de los mismos.

Del informe presentado a la dirección, se desprende que las curtidurías de los industriales Nieves Hnos., Francisco Pirolo, Felipe Butti, S. A. Soulas et Fils, Fregeido Hnos., Lavadero de lanas de Soulas et Fils, Pedro Chelotti, fábrica de minio y albayalde de A. Lavalza, y fábrica de la sociedad anónima "Ferrum", se infringen disposiciones que determinan la ley nacional 5291 y pro[illegible] septiembre de 1915.

Se acordó a los citados un plazo de tres meses para ejecutar las obras ordenadas, poniéndose así en condiciones de funcionar de acuerdo con lo que disponen las leyes respectivas.

A los propietarios Francisco Pirolo y A. Lavazza se les aplicó 500 pesos de multa, sin perjuicio de que efectúen las modificaciones dispuestas.

Expendio de agua oxigenada — La dirección general de higiene de la provincia ha dictado una resolución referente a la forma en que deberá expenderse en la provincia, el agua oxigenada, que es la siguiente: Toda agua oxigenada que deba expenderse, deberá quedar registrada en la dirección, para cuyo requisito se ordenará el análisis del producto; Como condición indispensable para poder registrarse, el agua oxigenada deberá titular, por lo menos, 9 volúmenes; Todo producto de esta clase que se expenda en la provincia deberá llevar su título exacto y el agregado: "Venta autorizada por la dirección general de higiene".

Federación universitaria — En la última sesión realizada por la Federación universitaria, se resolvió continuar la campaña iniciada en favor del mejoramiento de la enseñanza en el país. En señal de protesta por la intromisión de la política en la enseñanza, el consejo directivo resolvió decretar la huelga general para el lunes 22 del corriente.

Ese mismo día se llevará a cabo en uno de los teatros de la capital federal un acto público, en el que hablarán varios estudiantes.

LANUS

Pro autonomía comunal — La J. E. del subcomité de Villa Sarmiento ha organizado un acto público pro autonomía comunal, el que tendrá lugar mañana, a las 3 p. m., en el cruce de las calles Sarmiento y Juncal, donde harán uso de la palabra los ciudadanos Ramón Mayo, Restituto Caraza y José L. Vela.

LANUS (Oeste)

XX de Septiembre — La juventud socialista Esteban Echeverría ha organizado para hoy, a las 8.30 p. m., un gran festival artístico y danzante, conmemorando el XX de Septiembre, en el salón de la sociedad recreativa Juventud Unida, sito en la calle Sebastián Plaut 4173.

El programa confeccionado al efecto es sumamente interesante, siendo los principales números un diálogo, por el ciudadano J. Trigo y la señorita Núñez; un concierto, por el ciudadano U. Zaferri y la señorita Santos, y otros dos números, por las niñas L. y A. Zaferri.

En uno de los intervalos, el doctor Arturo Melo dará una conferencia familiar.

WILDE (Avellaneda)

Fiesta realizada — Con un éxito muy superior a lo que se esperaba, tuvo lugar el domingo último la anunciada función y baile a beneficio de la biblioteca "Ciencia y Educación", anexa al Centro Socialista local.

La parte teatral estuvo a cargo de la Agrupación artística socialista, cuyo cuadro filodramático desempeñó su misión correctamente.

En la mañana del mismo día se obsequió con un almuerzo campestre a los componentes de dicha agrupación.

QUILMES

Actividad socialista — El comité electoral tiene en proyecto la realización de una intensa propaganda, con motivo de acercarse la fecha de las elecciones para la renovación del concejo deliberante.

Por su parte, los afiliados se aprestan a contribuir con sus mejores esfuerzos en la tarea común, pues se cree con fundados motivos que los socialistas conseguiremos obtener algún representante.

BAHIA BLANCA

Inscripciones falsas en el padrón de extranjeros — En las sesiones celebradas el domingo y lunes últimos por el concejo deliberante se trató largamente sobre las denuncias formuladas por el comité electoral socialista y comité radical locales, acerca de inscripciones fraudulentas verificadas en el padrón municipal de extranjeros.

El concejal socialista Arrieta intervino eficazmente en el debate, finalizado el cual, y después de oir las declaraciones de varios vecinos, se nombró una comisión de concejales para que aconsejara el temperamento a adoptarse, en vista de haberse probado la exactitud de las denuncias en cuestión.

Después de un breve cuarto intermedio, dicha comisión expidió su dictamen, del que resulta "que el secretario del concejo fué sorprendido por personas que se han presentado con nombres supuestos y con fines que este cuerpo no alcanza a comprender".

A continuación se resolvió eliminar del registro de extranjeros a las personas cuya inscripción irregular se ha denunciado, y pasar los antecedentes al juez del crimen.

DOLORES

Conmemoración del XX de Septiembre — Conferencia del concejal Zaccagnini — Continúa con entusiasmo la organización de los festejos que se realizarán hoy sábado. Con el tren de las 12.40 llegará a ésta el ciudadano Zaccagnini, quien por la noche dará su anunciada conferencia en el teatro Unione.

Dicho acto ha sido organizado por la biblioteca popular Juan Bautista Alberdi, anexa al Centro Socialista de esta localidad.

El secretario de la mencionada institución ha invitado especialmente para la asistencia a la reunión y envío de delegados, al Centro cultural, al Centro Socialista, al Centro de estudiantes, a la logia masónica y a los sindicatos de Oficios varios, Empleados de comercio y Obreros panaderos, los que ya han designado delegados.

El acceso será gratuito.

La comisión designada por la colectividad italiana ha organizado, para la 1 de la tarde, un banquete popular, que el señor Scarpini servirá en el teatro Unione, cuya platea será preparada al efecto.

El almuerzo será amenizado con la orquesta del profesor Siccardi, reforzada con nuevos elementos.

SAN NICOLAS

Municipales — El concejal socialista Juan Sironi presentó al cuerpo de que forma parte un proyecto de ordenanza por el cual se amplían los servicios de la asistencia pública, creando una partera a domicilio para las familias ca[illegible] de recursos.

Exoneración — Ha sido injustamente exonerado el director de la escuela provincial número 11, ciudadano Edgardo Alegre, cuyas aptitudes pedagógicas están bien acreditadas, pero que, según la dirección general de escuelas, no puede desempeñar dicho puesto "por falta de título", lo que no es más que un pretexto, pues el verdadero motivo de esta resolución reside en las ideas liberales del exonerado y sus artículos contra la famosa Liga patriótica publicados en la revista "Juventud".

PASSO (F. C. O.)

XX de Septiembre — Como en años anteriores, la Sociedad italiana de la localidad celebrará varios festejos, en conmemoración de la caída del poder temporal de los papas.

Es de lamentar que entre los principales números del programa figuren juegos de azar, tales como los "caballitos" y otros.

JUNIN

Elección de candidatos — El 5 de octubre próximo se realizará en ésta la elección de candidatos que sostendrá el Partido Socialista en las elecciones comunales. El acto se realizará en la Casa del Pueblo, de 9 a 12 m., donde los afiliados votarán 15 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares, previa presentación del carnet que los habilite para hacerlo.

Pro Casa del Pueblo — Mañana 21, a las 3 p. m., en el field Sarmiento se jugará el primer partido del torneo en disputa de la copa "Casa del Pueblo" midiéndose los clubs B. A. B. v. Moreno. Actuará desinteresadamente de referee el señor A. Monje, de la capital federal.

El producto íntegro de la venta de entradas se destinará al fondo para la ampliación de la Casa del Pueblo.

Actividad socialista — El Centro Socialista ha organizado una conferencia de propaganda en la vecina localidad de Roca, que se realizará mañana 21. Hablarán los ciudadanos T. Centi y G. Troiano. Después del acto se distribuirá folletos.

GENERAL VIAMONTE (Los Toldos)

Cooperativa agraria — La sociedad local de agricultores realizó una numerosa asamblea el domingo ppdo., en la que se eligió la comisión directiva de la Cooperativa agraria.

Para formar el fondo social de esta cooperativa, se han emitido acciones de $ 50 y 15, respectivamente, habiendo suscriptos hasta la fecha $ 30.000.

XX de Septiembre — La sociedad de socorros mutuos "Libera Italia", en conmemoración del 49 aniversario de la caída del poder temporal de los papas, celebrará unas fiestas públicas durante los días 20, 21, 22 y 28 del corriente, las cuales prometen estar muy animadas.

Padrón de extranjeros — Se clausuró la inscripción electoral en la municipalidad, con la insignificante cifra de 23 inscriptos.

Concejo deliberante — El sábado ppdo. celebró sesión el concejo deliberante. Después de dar curso a varios asuntos de trámite, el concejal socialista M. Zamudio presentó un proyecto sobre desinfección y blanqueo obligatorios, el que pasó a comisión.

El concejo se ocupó luego de los perjuicios que acarreará a esta comuna la incorporación de Baigorrita al partido de Junín, asunto que la cámara de diputados de la provincia aprobó en general, acordándose que los concejales conservadores y el socialista se dirijan a los diputados de cada sector informándoles ampliamente acerca de esta cuestión.

Como se prolongara la sesión sobre este punto, el concejal Zamudio dejó para la próxima sesión dos proyectos, que fundará extensamente, sobre la carestía de la vida, jornada máxima y salario mínimo, respectivamente.

DE LAS PROVINCIAS

SANTA FE

LA "LABOR" DE LOS LEGISLADORES RADICALES — LOS "ESTUDIOS" DEL GOBIERNO.

ROSARIO, 19 — Anuncian del norte de la provincia, donde el juego ha recrudecido como nunca, que el famoso caballo del senador Dobler está haciendo la admiración de todos los amantes de la timba, y la "gloria" de su feliz propietario.

El domingo último, en Humberto I, corrió una carrera por 1500 pesos, habiéndose congregado para presenciarla y desplumarse mutuamente gente de diversas localidades. Para el domingo próximo el mismo legislador radical anuncia otra "gran" carrera en Pilar.

—Un núcleo de diputados provinciales, encabezados por el líder callejero de la disidencia disidente, señor Nogués, tuvo la ocurrencia, durante el período álgido de la agitación agraria, de presentar un proyecto autorizando al poder ejecutivo a nombrar un "agrónomo competente", para que "estudiara" la cuestión agraria, etc.

La innocuidad del proyecto tuvo la virtud de merecer la aprobación inmediata de oficialistas y opositores, promulgándolo después el señor Lehmann.

El gobierno acaba de dar ahora con el agrónomo "competente", que resulta ser un señor Francisco J. Fernández, quien deberá hacer los "estudios" y contribuir a la extinción de los 5000 pesos que se ha autorizado a gastar.

ASAMBLEA UNIVERSITARIA — MEDIDAS CONTRA LA PESTE BUBONICA — RUMORES SOBRE LA HUELGA EN LA FORESTAL.

SANTA FE, 19 — El interventor a la universidad, doctor Araya, ha convocado a asamblea, para mañana, en el salón de actos de dicha institución, a objeto de elegir rector.

—El intendente municipal, en defensa de la salud pública, amenazada por la peste bubónica en esta capital, ha dispuesto la colocación obligatoria de rejillas en los albañales, a fin de impedir la entrada de ratas en las casas y con éstas la propagación de la mencionada enfermedad, que ya ha hecho cuatro víctimas.

—Circulan rumores de haberse producido un choque entre las fuerzas del batallón guardiacárceles, que se encuentra actualmente en Guillermina, y los obreros en huelga de la empresa La Forestal.

Hasta ahora nada de cierto se conoce sobre este rumor; pero sabemos que en aquella lejana población del departamento General Obligado se mira con malos ojos la estada de esos soldados, enviados por el gobierno provincial, y no sería extraño que ocurra algo grave, dado el espíritu poco tolerante que caracteriza a esas fuerzas.

Asambleas y reuniones

En la capital

AGRUPACIONES VARIAS

Agrupación Artística Socialista — Hoy, en la función que se dará en Ramos Mejía, se representará las obras "Las víboras" y "Los corridos". Punto de reunión: estación Once, a las 8 p. m. en punto, para tomar el tren que llevará a los componentes del cuadro a dicha localidad.

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Vila Fischer (Avellaneda) — El Centro local realizará asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 a. m., en Venezuela 247. O. del D.: despacho de la comisión pro periódico local.

Villa Porvenir (Avellaneda) — Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto periódico local, informe del delegado a la J. S., varios.

General Belgrano — Asamblea extraordinaria hoy, a las 2.30 de la tarde. O. del D.: A. B. C., elecciones comunales.

Mercedes — Asamblea mañana, a la 1 p. m., en su local de la calle 19 y 24. O. del D.: A. C. B., socios nuevos, campaña electoral, informe de la comisión de estudios sobre el proyecto Sociedad anónima, varios.

Villa Domínico — El Centro Socialista local efectuará asamblea extraordinaria mañana, a las 9 a. m. O. del D.: A. C., B., reintegración de la C. y asuntos varios.

Tigre (Islas) — Asamblea mañana, a las 2 p. m. (2a. convocatoria), en la casa de N. Cicchetti (arroyo Caraguatá). O. del D. de la citación anterior, más voto general y próximo congreso.

Sarandí (Avellaneda) —Asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., integración de la C. A., proposición para editar un periódico local, agente de LA VANGUARDIA, almanaque socialista, varios.

Balcarce — El comité electoral socialista llama a asamblea para mañana, a la 1.30 p. m. O. del D.: aprobación de la plataforma electoral, designación de candidatos a concejales municipales y consejeros escolares.

AGRUPACIONES VARIAS

La Plata — A fin de constituir un Centro y biblioteca independiente que apoye la acción socialista en la sección 3a., se invita a los simpatizantes a la asamblea que tendrá lugar el lunes, a las 8.30 p. m., en el local situado en la calle 10 entre las de 69 y 70, número 1830.

VELADAS Y CONFERENCIAS

General Belgrano — Mañana, a la 1 p. m., el concejal de La Plata ciudadano Luis de Carli dará una conferencia en la plaza principal de este pueblo, cuyo tema versará sobre "Ideales socialistas".

Avellaneda — Auspiciada por la Liga anticlerical se realizará hoy una conferencia, a las 8 p. m., en el local de la sociedad Trabajadores de barracas y Mercado central de frutos, calle Ameghino 490. Hablarán el ciudadano Domingo Marino y otros.

La Plata — Con motivo de celebrarse el primer aniversario del Teatro popular infantil anexo al Centro y biblioteca "Vicente de Tomaso", mañana se realizará una matiné artística en el salón 23 de Mayo, calle 31 entre 1 y 2 (Tolosa), a las 2.30 p. m.

Será desarrollado un selecto programa, en el que figuran números de recitación, canto, música y teatro, habiéndose fijado el precio de la entrada en 20 centavos para mayores y 10 para menores.

En Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Santa Teresa — Mañana celebrará asamblea extraordinaria, a las 2 p. m. O. del D.: constitución del comité electoral, discusión de la plataforma comunal, elección de candidatos, nombramiento de delegado y suplente al próximo congreso del Partido.

Cañada de Gómez — Asamblea mañana, a las 2 p. m. O. del D.: informe de la comisión de propaganda, afiliados nuevos, balance.

ESPECTÁCULOS

TEATROS

COLON — Concesionario: Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica — Empresa Camilo Bonetti y Cía. — Miércoles 24, a las 8.45, función extraordinaria: Aida, con Claudia Muzio, Rinaldo Grassi, D. Viglione-Borghese y Matilde Blanco Sadún. Director, maestro Tullio Serafín. Platea, $ 10.

COLISEO — Compañía de operetas Vallé-Csillag. Hoy, a las 9, gran festival artístico a beneficio del hospital Italiano: La duchessa del Bal Tabarin, Lord-Ain. Platea, $ 4.90.

OPERA — Corrientes 860. Compañía nacional Vittone-Pomar. Hoy, a las 6: La lágrima a domicilio. — A las 9: La lágrima a domicilio, El diablo en el conventillo, La lágrima a domicilio. Platea, $ 1 por sección.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional Arata-Simari-Franco. Hoy, a las 6: El cabaret Montmartre. — A las 9: El cabaret Montmartre, Los esclavos blancos, El cabaret Montmartre. Platea, $ 1 por sección.

ODEON — Temporada oficial de 1919. Compañía dramática francesa. Próximamente debut.
—Hoy, a las 5.30 p. m., primera conferencia por Roberto J. Payró. Temas: El heroísmo de la mujer belga, La prensa clandestina en Bélgica. La invasión de Bélgica. Platea, $ 4.90.
—Lunes 22, a las 5 p. m., Cuarto concierto Risler. Platea, $ 10.

SAN MARTIN — Esmeralda 259. Compañía cómica española. Hoy, a las 5: Función extraordinaria a beneficio del primer actor Luis Reig: El amigo Teddy, El periodista por Narcisín Ibáñez, tonadillas por Inés Berutti. Platea, $ 1.50. — A las 8.45: Felipe Derblay (estreno), concierto humorístico por Leandro Delgado, monólogo por Florencio Parravicini, El dúo de los paraguas por la tiple Stefi Csillag y el beneficiado.

APOLO — Corrientes 1380 — Compañía Roberto Casaux. Hoy, a las 9: El doctor Giménez, El profesor Muller. Platea, 2.50.

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Compañía Florencio Parravicini. Hoy, a las 9: El abanico, El íntimo amigo. Platea, 2.50.

POLITEAMA — Corrientes y Paraná. Compañía Rivera-De Rosas. Hoy, a las 9: La medalla, La montonera. Platea, $ 2.

BUENOS AIRES — Cangallo 1067. Compañía Muiño-Alippi. Hoy, a las 6: Colorado y negro. — A las 9: Colorado y negro, A la gran muñeca, Colorado y negro. Platea, por sección, $ 1.

VICTORIA — Victoria 1398. Compañía de comedia Antonia Plana. Hoy, a las 6: La calumniada. Platea, $ 1.50. — A las 9: Nocturno, La casa de la Troya. Platea, $ 3.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía Quiroga-Rosich. Hoy, a las 5.30: La maestrita del pueblo (estreno). Platea, $ 1.50. — A las 9: El hombre fácil, La fea de la casa. Platea, $ 2.50.

NUEVO — Corrientes 1538. Compañía Orfilia Rico. Hoy, a las 5: Delirio de grandezas. Platea, $ 2. — A las 9: Divino tesoro, Delirio de grandezas. Platea, 2.50.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía lírica italiana. Hoy, a las 9, en conmemoración de la fiesta italiana: Conferencia por la profesora Ida Baroffio Bertolotti, ópera La Boheme. Platea, $ 3.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía Panigazzi-Andreu. Hoy, a las 6: La cola del perro, El boliche de don Nicola. Platea, 0.40 por sección. — A las 9: La cola del perro, La dicha que pasa (estreno), Barcelona libre. Platea, 0.70 por sección.

EXCELSIOR — Corrientes 3234. Compañía Bolognesi-Casali-Piacentini. Hoy, a las 6: L'onorevole Campodàrsego. Platea, 0.50. —A las 9: I figli di nessuno. Platea, 1.20.

TEATRO BOEDO — Boedo 959. Compañía G. Castillo. Primer actor, H. Zurlo.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía cómico lírica. Hoy, a las 9: Seductor!, Buenos Aires alegre, Seductor! — Platea, $ 1 por sección.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 326. Gran compañía de atracciones. Hoy, a las 2.45: Gran matiné para familias por toda la compañía. —A las 8.30: Gran éxito de la notable compañía de variedades y gran campeonato internacional de lucha grecorromana. Entrada general, $ 1.50; paraíso, $ 1.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de invierno. Abierto todos los días domingos y feriados, tarde y noche. Teatro, conciertos y nuevas atracciones. — Entrada general con dos atracciones, $ 1.

EMPIRE — Corrientes y Maipú. Cine y variedades. Dos funciones diarias. Todos los días estrenos.

ESMERALDA — Esmeralda 443. Cine y variedades familiares. Todos los días estrenos en el biógrafo. Exito de la troupe Guanabara, Rafael Arcos y Las Porteñas.

FLORIDA — Galería General Güemes.— Biógrafo y variedades de 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Exito de Teresita Zazá, Buonavoglia y Tre Flemings.

MAJESTIC THEATRE — Cine y variedades. Estrenos de biógrafo todos los días. Artistas varieté Petit Nené, Les Durand, Linderr, María Blasco, La Tosca y Los de la leyenda.

SMART PALACE — Corrientes 1283. Hoy, tarde y noche: A pillo pillo y medio; El terror del callejón, por David Garrick; Ladrona por excelencia; El sello de la infamia, estreno; Bodas de Iván, estreno por la compañía de bailes A. Jakovleff.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. Función tarde y noche.

REAL CINE — Esmeralda 425. Función tarde y noche. Hoy: La duda, por Leah Baird; Amor que triunfa, estreno, por Florence Reed; El impostor, por R. Julián.

METROPOL — Lavalle 862. Función tarde y noche, con estrenos.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759. Función tarde y noche. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

TEATRO-CINE SAN MARTIN — Rivadavia 7064. Función todas las noches.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Sesión para familias.

CENTROS SOCIALES

FUNCIONES Y BAILES PARA HOY

Amor y Vida —Festival artístico y danzante a las 8.45 p. m., en Gaona 1077.
Lago di Como —Baile extraordinario en ocasión de la fiesta italiana, en Cangallo 1756, a las 9 p. m.
Club 9 de Julio — Matiné en Rioja 668.

PARA MAÑANA

Nuova XX Settembre — Gran festival en conmemoración del XXI aniversario, de 12 m. a 12 p. m., desarrollándose un interesante programa, en Bustamante 562.
Laureles a P. Podestá — Función artística a beneficio de la viuda de Parravicini, representándose el drama "La muerte civil", en San Juan 3244.
Círculo Buenos Aires — Reunión familiar a las 3 p. m., en Cangallo 1756.
Así se hace — Matiné en Paraná 555.
Afternoon Club — Baile familiar, a las 3 p. m., en Sarmiento 2419.
Laureles de la Prensa — Matiné en Chile 1567.

EL TIEMPO

El cielo permaneció ayer nublado. La presión atmosférica osciló entre 764.8 y 762.4. La temperatura máxima fué de 15.3 grados, a las 12.15 p. m.; la mínima 11.5, a las 6.10 a. m. La humedad osciló entre 86 y 98. El viento sopló del SO., O., N. y NE.

Durante las 24 horas pasadas han caído lluvias ligeras en Corrientes, Entre Ríos y en el este de Buenos Aires. El tiempo continúa nublado en puntos en el extremo este y claro y bueno en el resto del país.

La temperatura ha subido en casi todas partes, estando anoche más o menos normal en las provincias del este y varios grados sobre la misma en las regiones del centro y oeste.

La presión atmosférica continúa baja en las provincias y en Pampa Central. Faltan datos del sur.

Pronóstico: Tiempo bueno con temperatura en ascenso en toda la república. Vientos suaves del norte a nordeste en las provincias del este.

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA

Las resoluciones del C. S. de anoche

Presidente el doctor Luzio y asisten los consejeros Jaunarena, Dos Reis, Toulouse, Vallebella, Colonnello, Acerbi y Elizaguirre.

Se aprueba el acta anterior.

Después de un extenso considerando se resolvió expulsar de la A. A. de F. a los clubs Estudiantes, San Isidro, Gimnasia y Esgrima de La Plata, Sportivo Barracas, Atlanta, San Lorenzo de Almagro y Defensores de Belgrano.

Se rechazó la renuncia de Alberto González.

Se suspendió a los miembros Dessort y Ginesta.

Se declaró libres para actuar por clubs afiliados a todos los jugadores pertenecientes a los clubs desafiliados.

Se resolvió reiniciar el campeonato de primera división, debiendo concurrir los delegados de los clubs el lunes 22 del corriente, a las 3 p. m., para presenciar el sorteo.

Se aprueba la orden del día para la asamblea del 2 de octubre, que dice así: 1. Expulsión de los miembros del C. S. Dessort, Ginesta y Antelo; 2. Dar cuenta de la desafiliación de los clubs Rácing, River Plate, Estudiantil Porteño, Tigre, Independiente y Platense; 3. Dar cuenta de la expulsión de los clubs Estudiantes, Atlanta, Sportivo Barracas, San Isidro, Defensores de Belgrano, Gimnasia y Esgrima de La Plata y San Lorenzo de Almagro; 4. Adquisición de casa; 5. Reforma de los estatutos.

Se resuelve confirmar a la Asociación Uruguaya el siguiente telegrama: "Federación Bancaria Montevideo envíonos telegrama solicitando permiso jugar similar argentina, que no está afiliada a esta Asociación, pero que ha estado jugando con jugadores pertenecientes Asociación Argentina, razón por la cual hasta hoy no hiciérasele objeciones. Esta ha concedido permiso solicitado Bancaria Montevideo, entendiendo momentáneamente jugadores pertenecen clubs recientemente desafiliados y que probable sean incluídos team bancario son para esta Asociación jugadores libres, y así habrá declararlos próxima sesión. Ponemos resolución su conocimiento efectos consiguientes. Saludos afectuosos— Colonnello, secretario A. A. de F."

LA ESCISION

En uno de los salones de "La Prensa" se realizó ayer una reunión, con asistencia de delegados de los clubs Rácing, Independiente, Platense, San Isidro, Gimnasia y Esgrima de La Palta, Estudiantes, Tigre, Estudiantil Porteño, Defensores de Belgrano, San Lorenzo, River Plate, Sportivo Barracas y Atlanta, con el propósito de considerar el conflicto planteado entre estas instituciones y las autoridades de la Asociación Argentina.

Después de hacer uso de la palabra varios delegados se resolvió que todos los clubs que se encontraban representados debían desafiliarse de la Asociación y formar la nueva liga con un delegado por cada club.

También se resolvió realizar el domingo próximo tres partidos de primera división entre los clubs Rácing v. Atlanta, River v. Independiente y San Lorenzo v. Sportivo Barracas.

REFEREES OFICIALES PARA MAÑANA

Campeonato

Intermedia — Zona norte — Sp. del Norte v. Germinal, Sapio; San Fernando v. Excursionistas, Magioli; Alvear v. G. y Esgrima, Nápoli.

Zona sur — Lanús v. Arg. de Quilmes, Rodríguez; Progresista v. Barracas Juniors, Barcus; Wilde v. Bánfield, Miraglia.

Zona oeste — Vélez Sársfield v. Nueva Chicago, Rithner; Sp. Avellaneda v. San Telmo, Castiñeiras; Del Plata v. All Boys, Lorenzo Martínez.

Segunda división reserva — Alvear v. G. y Esgrima, Almeyda Guzmán; Wilde v. Bánfield, Estrella; Del Plata v. All Boys, Carlucci.

Tercera división — Palermo B v. G. y Esgrima, Ríos; Excursionistas A v. Urquiza, B. Pérez.

Cuarta división — Silvertown v. Excursionista, Pombo; G. y Esgrima v. Unión, Pemori.

Zona sur

Segunda división — Adrogué v. A. de Bánfield, Valenti; Boca Juniors v. El Porvenir, Firpo; Adrogué v. Arg. de Bánfield, Francolini.

Cuarta división — Centenario v. Boca Juniors, Pidellanne.

Zona oeste

Segunda división — C. G. B. A. v. Sp. Ramos Mejía, Baggi; Sp. Boedo A v. El Aeroplano, Casali.

Tercera división — Sp. Almagro B v. Argentino Juniors, D. Gravina; Arg. Juniors v. Sp. Barracas A, Piovano.

Quinta división — A. Juniors v. Sp. Barracas, Medina.

LIGA BANCARIA

EL INTERNACIONAL DE HOY

Hoy, a las 2.30 de la tarde, se llevará a cabo en el field del club Gimnasia y Esgrima el anunciado match internacional de bancarios por la disputa de la copa Gerentes de Bancos, cuyo producto líquido se destina a beneficio de los hospitales municipales de esta ciudad.

El team argentino estará compuesto así: Diez; Aizpun y Hanmerer; Lagarde, Olazar y Zaccheo; Etchegaray, Cruz, Garasino, Vivaldo y Taggino. Suplentes: Bustos, Taddeo, Corozabel, Lupedne, Granara y Pomiró.

Por su parte, la Federación Bancaria de Montevideo será representada por el siguiente cuadro: Paravis; Monteverde y Foglino; Olivieri, Zibecchi y Zaga; Reyes, Lorena, Beheragaray, Ribeyro, Rodríguez y Navarro. Suplentes: Ramírez, Lena, Crivelli y Beramendy.

Dirigirá el match el referee Enrique Rolón.

Amenizará el acto la banda municipal, cedida al efecto.

Antes de este partido se jugará uno de combinados entre jugadores de primera división. Dirigirá el match el referee Novarino.

VARIAS

Asociación A. Alvear — Debido a la persistente lluvia caída y al mal estado de los fields, han quedado suspendidos todos los partidos oficiales que debían llevarse a cabo mañana.

La Continental v. Campomar y Soulas— Por el campeonato de la Liga Comercial, mañana, a las 8.30 a. m., se realizará este encuentro en la cancha del segundo, en Valentín Alsina.

La Continental: Cavanna; Rossi y Molina; Bravo, Pagliera y Garesio; Roldán, Aletti, Trilles, Zamparelli (cap.) y Cedeira. Suplente: S. Faimberg.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

A bordo del vapor "Samara" llegará hoy a nuestro puerto el miembro de este club teniente francés Raúl Packaere, que se había ausentado a fines de 1913 para Francia, en cuyo ejército le sorprendió la guerra. En representación del club concurrirán los señores Hugo Cazzaniga, Carlos Santiago y Mariano de la Fuente.

—Por las bases del premio Estímulo, mañana se realizará una excursión a La Plata, partiendo del local social a las 8 a. m. Actuarán de capitanes le punta los socios Pedro G. Méndez (hijo) y Clemente J. de la Fuente, y de pilotos zagueros los socios Domingo de Biasse y Jaime Capllonch.

El almuerzo se servirá en el hotel de las calles 9 y 51, pudiéndose retirar los cubiertos hasta las 7 p. m. de hoy, en la secretaría.

CICLISMO

CLUB CICLISTA INDEPENDIENTE

En un recorrido de 30 kilómetros — que comprende Palermo, San Isidro y Palermo — se realizará mañana la carrera reservada para debutantes y perdedores que ha organizado este club, patrocinado por la Federación Ciclista Argentina.

Los aficionados que intervienen en dicha prueba deberán halalrse en el monumento de los españoles, lugar de salida, a las 7 a. m., a fin de hacerle entrega de los números correspondientes, dándose la señal de partida a las 7.15.

La comisión de carreras estará formada por los señores José Bellén y Francisco Esteve, jueces de largada y llegada; Antonio Mustoni, cronografista; controles fijos, Asem E. Tarbuch, Juan Cassero, Lorenzo Veneroso y T. Mustoni; control en motocicleta, Emilio Cassero.

LOS PRECIOS

CAMBIOS BANCARIOS

Pago en oro y a la vista

Banco de la Nación Argentina: sobre Inglaterra, a 55 1|2; sobre Francia, a 8.72; sobre España, a 5.05; sobre Amberes, a 8.32; sobre Alemania, a 23.20; sobre Italia, a 9.42; sobre Estados Unidos y Perú, a 103.60; sobre Chile y Bolivia, a 56; sobre Portugal, a 2.07; sobre Montevideo, 2 o|o a favor del tomador.

CAJA DE CONVERSION

Ley 3871: saldo en caja, pesos oro sellado 301.870.168.517.
Ley 9480 (en las legaciones): saldo en caja, pesos oro sellado 81.950.544.775.
En circulación: $ 1.165.338.033.60.

BOLSA DE COMERCIO

Títulos oficiales — Ventas de ayer, al contado

Cédula Hipotecaria Argentina: 63 500 a 95.50.
Id. 2a. serie: 15.000 a 96 50, 8200 a 96.80; total 23.200.
Id. 4a. serie: 13.600 a 96.70, 2400 a 96.60; total 16.000.
Id. 5a. serie: 1000 a 95.80, 79.400 a 86, 13.500 a 96.40, 30.000 a 96.30; total 123.900.
Crédito Argentino de 1905: 6000 a 79.50.
Bonos de Pavimentación (semestrales): 12.800 a 78, 1100 a 78.20, 5000 a 78.40; total 18.900.
Empréstito de conversión: 60.000 a 85.50.
Certificados municipales: 17.900 a 100.
Deuda de Buenos Aires, 6 o|o, 2a. serie: 7500 a 82.50.
Id. 3a. serie: 2000 a 82.50.

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza los siguientes productos:
Trigo 30.846 bolsas, triguillo 111, maíz 25.118, lino 4059, nabo 464, avena 4594, cebada 424, centeno 630, alpiste 177, harina 4696, maní 9654, porotos 441, patatas 12.849, pasto 182 fardos grandes y 3404 chicos.

Ventas de ayer

Trigo, varias clases, de $ 13.80 a 16; íd. inferior, de 10.50 a 13.20; maíz colorado nuevo, de 7 a 8; íd. morocho nuevo, de 7 a 7.20; íd. amarillo nuevo, de 6.20 a 7.20; íd. húmedo, a 6.85; íd. amarillo viejo, a 6.50; avena, de 5.50 inferior a 10.20; lino, de 15 a 24.50; nabo, de 15.50 a 27.50; triguillo, de 5.50 a 9.50; centeno, a 7; semilla de alfalfa, a 8.40; alpiste, a 21; cebada, de 5 a 8.70.

En el mercado de pasto de la estación Caballito se vendió ayer a los siguientes precios:
Pasto alfalfa fardos grandes, de pesos 21 a 72; íd. chicos, de 17 a 58; íd. mezcla grandes, de 22 a 55 los 1000 kilos.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer:
Trigo — Barleta, consumo interno, a pesos 16; íd. de pan, a 15.50; íd. Bahía Blanca, a 15.20.
Avena — 47 kilos, dársena, a 7.30.
Lino — 4 o|o, a 26.50.
Maíz — Amarillo, de 14 grados, exportación, a 8.20.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Entrega en noviembre, 2800 toneladas a 15.90, 15.92, 15.90, 15.92, 15.91, 15.90 15.88, sobre dársena; entrega en febrero, 600 toneladas a 15.50, sobre dársena.
Maíz — Entrega en octubre, 400 toneladas a 8.30, 8.25, sobre dársena; entrega en noviembre, 4000 toneladas a 8.42, 8.43, 8.41, 8.40, sobre dársena.
Lino — Entrega en octubre, 600 toneladas a 25.80, 26, 25.85, sobre dársena; entrega en febrero, 2500 toneladas a 22.80, 22.82, 22.85, 22.88, 22.90, 22.85, 22.80, 22.70, 22.73, 22.75, 22.80, sobre dársena.
Segunda rueda — Trigo — Entrega en noviembre, 600 toneladas a 15.85, 15.80, sobre dársena.
Maíz — Entrega en octubre, 200 toneladas a 8.28, sobre dársena; entrega en noviembre, 1400 toneladas a 8.40, 8.35, sobre dársena.
Lino — Entrega en febrero, 5500 toneladas a 23.20, 23.25, 23.20, 23.25, 23.30, 23.25, 23.23, 23.20, 23.18, 23.15, 23.10, 23.05, 23.10, 23.15, 23.12, sobre dársena.

Precios de ajuste

Trigo — Disponible a 15.45, septiembre 15.60, octubre 15.45, noviembre 15.80, febrero 15.25.
Maíz — Disponible a 8.25, septiembre 8.25, octubre 8.25, noviembre 8.35.
Lino — Disponible a 27.20, septiembre 27.20, octubre 26, noviembre s|c, febrero 23.15.
Avena — Disponible a 7.30, septiembre 7.30, octubre 7.40, noviembre 7.40.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta bolsa:
Trigo — número 1, base 78 kilos, a 15.50; número 2, a base 70 kilos, a 14.20.
Lino — 4 o|o, a 23.50.
Maíz — A 8; íd. viejo, a 8.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Trigo — Entrega en octubre, 1200 toneladas 15; entrega en noviembre, 2000 toneladas a 15.35, 15.40; entrega en febrero, 1200 toneladas a 15.05.
Maíz — Entrega en octubre, 200 toneladas a 8.20; entrega en diciembre, 3400 toneladas a 8.43, 8.45, 8.50.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers

La entrada de ayer en este mercado fué de 5653 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3523, vacas 1281, terneros 795, bueyes 54. Porcinos entraron 2037.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes: bueyes excepcionales para frigorífico, de $ 297 a 360; íd. especiales, de 260 a 290; íd. para consumo y frigorífico, de 160 a 200; novillos excepcionales, de 306 a 326; íd. m|especiales, de 266 a 290; íd. especiales, de 228 a 250; íd. m|gordos, de 203 a 221; íd. gordos, de 175 a 198; íd. para consumo, de 135 a 170; novillitos especiales, de 185 a 200; íd. de 165 a 175; vacas excepcionales, de 280 a 300; íd. especiales, de 235 a 265; íd. gordas, de 208 a 228; íd. generales, de 110 a 202; vaquillonas especiales, de 155 a 200; íd., de 98 a 175; terneros especiales, de 125 a 150; íd., de 92 a 120; íd. mamones, de 48 a 83.

Para porcinos los precios variaron entre $ 0.55 y 0.60; especiales, de 0.62 a 0.67; excepcionales, de 0.68 a 0.72 el kilo.

Matanza

Durante la mañana de ayer entraron en este mercado 18.755 cabezas de ganado lanar, que sumadas al remanente de anteayer, de 250, hacen un total de 19.005, de las que se vendieron 16.499, adquiridas en la siguiente forma: Compañía Sansinena 2529, Armour 512, La Blanca 1641, Las Palmas 3177, The Anglo 2980 y matarifes locales 5659.

Los precios corrientes fueron los siguientes: capones para matadero, de $ 33.50 a 37; íd. para frigorífico, de 20 a 31; ovejas paar matadero, de 17 a 33; borregos para frigorífico, de 20 a 22.50; íd. para matadero, de 13 a 19; corderos para frigorífico, de 9 a 13; corderos para matadero, de 5.30 a 8.30.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Se descargó ayer en este mercado, por carros y chatas, 270.000 kilos de frutas en general y 380.000 kilos de verduras, y por 5 vagones del F. C. C. B. A. entraron 23.960 kilos, lo que hace un total de 403.960 kilos de verduras.

Movimiento

Verduras — A pesar de su mayor entrada, la venta de estos productos continuó efectuándose a precios un tanto elevados, debido a que la demanda se manifiesta muy activa. En general, los precios que rigen para la venta de estos artículos son los que damos a continuación:

Acelgas, de $ 0.25 a 0.40 la docena de atados; pofraja, de 1 a 1.20; espinacas, de 0.40 a 0.50; salsifí, de 1.20 a 1.50; porros, de 0.20 a 0.25; nabo común, de 0.20 a 0.25; íd. francés, de 0.40 a 0.50; íd. perejil, de 0.60 a 1; rabanitos, de 0.25 a 0.30; radicha, de 0.30 a 0.40; remolacha, de 0.50 a 0.70; radichón, de 0.15 a 0.20; zanahoria, de 0.15 a 0.25; col negra, de 0.15 a 0.25; apios cabeza, de 1.80 a 2.50 la docena de pies; cardos, de 2.50 a 4; hinojo, de 0.25 a 0.40; repollos crespos, de 1.50 a 3 la docena; íd. blancos, de 2 a 3; coliflores, de 2 a 3.50; lechuga, de 3 a 4.50 el liencito; escarola, de 2.50 a 4.

MERCADO DE PATATAS

En el mercado de patatas de Casa Amarilla rigieron ayer los siguientes precios:
Francesa, de pesos 1.10 a 1.40 los diez kilos; bocha, de 1.30 a 1.40; alemana, de 0.68 a 0.80 y de 0.60 a 0.70.
La existencia en depósito era ayer de 68.458 bolsas.

CORREO

Libre Cambista — Son muchas sus preguntas, y contestarlas en la sección "Correo" sería excesivamente largo. En los debates parlamentarios sobre la cuestión encontrará usted una información abundante y útil.

G. Tapia — No atinamos a descifrar el sentido de su pregunta.

NAVEGACION

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas para hoy — Samara, francés, de Burdeos a la dársena norte, con correspondencia, pasajeros y carga; Highland Laird, inglés, de Liverpool al dique 1, con carga general; Laura Shogland, noruego, de Rosario al dique 3, a cargar; City of Pascagoula, americano, de la rada a Barracas, con maderas; Tymeric, inglés, de la rada al dique 4, con arpillera; Spermina, inglés, de Rosario al dique 2, a completar carga; Arabier, inglés, de la rada al dique 3, en lastre; Escaut, belga, de la rada al dock sur, con carbón; Amazonas, uruguayo, de la rada a la Boca, en lastre; El Zárate, nacional, de Zárate al dock sur, con carne; Rijsbergen, inglés, al dique 3; Sac City, americano, de Rosario al dique 3, a cargar.

Salidas para hoy — Mont Cervin, con carga, para Marsella; Igotz Mendi, con carga, para Génova; Sophie, para la rada; Bellatina, para Rotterdam; Highland Rover, para La Plata.

VAPORES DE LOS RIOS

Entradas para hoy — Corumbá, de Corrientes y escalas; C. de Buenos Aires, de Montevideo; Labrador, de Gualeguaychú; París, del Salto y escalas.

Salidas para hoy — C. de Buenos Aires, para Montevideo, a las 10 p. m.; Holanda, para Asunción, a las 11 a. m.; Labrador, para Gualeguaychú, a las 5 p. m.

ALTURA DEL RIO

Ayer osciló la profundidad en el puerto de 18 a 20 pies, de 6 a. m. a 5 p. m. Vientos del NE.

BUQUES SURTOS EN EL PUERTO

Dársena nueva — Bahía Blanca, Pampa, H. H. Rogers, Treventhor, Riverton, Sakkarah, Ganges, Teesbridge.
Dique de carena — Camamú.
Dársena norte — Guardia Nacional, Buenos Aires, Singlenton, Palmer, Cheniston, Njord, Prusa, Can Macwilliam, Highland Star, Doon, August, Southampton.
Dique 4 — Hostilius, West Eagle, Delfland, Tocantins, Craster Hall, Leopoldo II, Schansezenfelde.
Dique 3 — Santa Rosalía, Hellenes, Drechterland, Queen Louise, Puget Sound, Ansaldo 3, Igotz Mendi, West Kyska, Sormatia, Gujara, Taurus, Bockonoff, West Avenal, Eastern City, Queen Maud, Buyo Marú, América.
Dique 2 — Besseggen, Aboreden, Holanda, Natwika, Honorius, Crown of Seville, Bayard, Atlanta, Lake Flynus, Treinta y Tres, Piave, Tordenskjold, Maasland, Frangiska, Trevol.
Dique 1 — Nordvalen, Cowanshannoek, William A. Mackenony, Virginia, Norden, Siddons, Pacific, Montevideo.
Dársena sur — Chubut, Asturiano, Presidente Quintana, Aristóbuol del Valle, Ministro Ezcurra, Atlántico, Hermion.
Dock sur — Frey, Edda, Snarre, Courtfield, Glenard, Siam, Sophie, Martha, P. Small, Antonina, William O'Brien, Indomable, Songvg, William Mitchell, Alcyon, Bravo, Combusdon, España No. 6, Bellatrix, Nepos, Fuhwon, Devon, Kerry Range, Highland Rover, Frankier, Ancenis, Abaleta, Dvergso, City of Galveston, Manico Mershur.
Riachuelo — Australier, Froda, Po, Inventor, Undine, Río Victoria, Risor, Vaquillona, Lima, San Miguel, Río Negro, Lingal, Delfín, Anneston, María Emilia, Vicomte, Freehan, Boehmoff, Ellen, Hassel, Mincio, Sirdal, E. Ernest Mills, Alexandra, Duneraag, Visión, Ulysses, Sis, Guanaco, Signe, Ingeborg, Odd II, Porsanger, Cap Nord, David Cohen, Mont Cervin, William O. Brien, Mount Rainier, Mont Rose, Curupaytí, Ricardo Enrique, San Giorgio, Irene, Forence, Sir Tomás Lipton, San Francisco.

SITUACION DE LOS VAPORES-CORREOS

Balmes, español, salió el 7 de Cádiz para ésta.
Demerara, inglés, salió el 5 de Lisboa para ésta.
Garibaldi, italiano, salió el 1o. de Gibraltar para ésta.
Garonna, francés, salió el 6 de Burdeos para ésta.
Gelria, holandés, salió el 17 de Río Janeiro para ésta.
Highland Pride, inglés, salió el 7 de Río Janeiro para ésta.
Hollandia, holandés, en Amsterdam.
Infanta Isabel de Borbón, español, llegó el 5 a Barcelona.
Martín Sáenz, español, en Barcelona.
Orbita, inglés, saldrá el 26 de Southampton.
Principesa Mafalda, italiano, salió el 17 de Génova para ésta.
Plata, francés, en Marsella.
Príncipe di Udine, italiano, en Génova.
Reina Victoria Eugenia, español, es esperado el 23.
Sofía, italiano, salió el 5 de Trieste.
Vestris, inglés, salió el 4 de Nueva York para ésta.
Andes, inglés, salió de Southampton el 17 para ésta.
Catalina, español, llegó el 16 a Cádiz en viaje a Barcelona.
Desna, inglés, llegó a Plymouth el 13.
Darro, inglés, llegó el 15 a Lisboa en viaje a Liverpool.
Francesca, italiano, salió el 15 de Río Janeiro para Trieste.
Hollandia, holandés, saldrá el 24 de Amsterdam.
Tomaso de Savoia, italiano, salió el 11 de Santos para Génova.

Azúcar Ref. Arg. k. $	0.63
Harina de maíz " "	0.22
Kerosén extranj. c. "	11.50
" " lata "	5.75
Jabón Diamante (liquidación), 10 kilos "	4.00

Cooperativa
"El Hogar Obrero"

1864 — BOLIVAR — 1864
U. T. 147, B. Orden
C. T. 741, Sud

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL **606-914**
8 a 11 a. m. y de 2 a 8 p. m.
1777 — CORRIENTES — 1777



MANIQUI
La France Ortega
B. MITRE 1123
INDEPENDENCIA 3325
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo
SORIANO 966



Los más exquisitos cafés y tes
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación
Casa principal: SAN JUAN núm. 2164
TELEFONOS: Cooperativa 233, Sur; Unión 1437, B. Orden
SUCURSALES:

Rivadavia 1392	Viamonte 1686
Rivadavia 1456	Rivadavia 7023
Santa Fe 1886	Cabildo 2490
B. Irigoyen 1117	Brasil 1169
Entre Ríos 732	Cabildo 2976
Cangallo 953	Santa Fe 2685
Corrientes 4216	Rivadavia 5844
Santa Fe 4521	S. del Estero 1736
Larrida 2	Giribone 230
Mar del Plata	Lomas

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS



Examen gratis por nuestro especialista, sin dejar seña y sin alterar los precios de los anteojos, como puede verse a continuación:

Lentes o anteojos doublé fino	$ 5.—
Lentes o anteojos oro reforzado	" 8.—
Lentes o anteojos níquel aluminio	" 2.50

INSTITUTO OPTICO PRODEL Y BENITO
577 ESMERALDA 577

Juan B. Darrieux y Cía.
CONSIGNATARIOS
Cereales, forrajes, legumbres. casas
A. DIAS LAMAS 825 B. Aires

CASA E. BARES
TALLER DE GRABADOS
Fca DE SELLOS DE GOMA
IMPRENTA COMERCIAL
Chapas Grabadas y de Hierro Esmaltado para puertas — Gran Surtido de Numeradores, Perforadoras y Fechadores
825-SARMIENTO-825
537-VICTORIA-537
BUENOS AIRES
PIDANSE CATÁLOGOS

VENDO MUEBLES
comedor, dormitorios, máquina Singer, gran piano, colchones, aparador, ropero, camas bronce, mesa, sillas, carpeta, fonógrafo, reloj, sueltos. Casa particular, Salta 564.

AZUCAR DE CEREZA A 0.45
CURA EL EMPACHO EN 24 HORAS :: COMBATE EL MAL DE RIÑONES, DOLOR DE CABEZA Y LA INFLAMACION INTESTINAL :: CURA LA GRIPE Y SUS DESARREGLOS EN 32 HORAS ::
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS
Concesionario exclusivo: JOSÉ BREA
SUAREZ 1823

VAPORES

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION
Nicolás Mihanovich Lda.

Servicios regulares

Línea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, a las 10 p. m.
Línea Salto y escalas — Salidas: martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.
Línea Colonia-Carmelo y escalas — Salidas: miércoles y domingos, a las 8 a. m.
Línea Paraná-Alto Paraná, Paraguay Alto Paraguay — Salidas: martes, jueves y domingos, a las 10 a. m.
Para informes y pasajes dirigirse a la Administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires, U. T. 6706. Avenida

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO
Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$ 10.514.880
Reservas efectivas . . .	" 5.362.000
	$ 15.876.880

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente . . .	Sin interés
A plazo fijo de 60 días	2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o|o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o|o
En Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o
En Caja de Ahorros Popular, hasta $ 5.000, después de 90 días	5 o|o
A mayores plazos	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.
Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.
Administra propiedades urbanas y rurales.
Alquila cajas de seguridad.
Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.
JUSTO P. SAENZ, Gerente.
Abril de 1919.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Fundado en 1891

Casa central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 39.

Capital, m\|n $ 132.457.268.58. — Fondo de reserva, o\|s $ 16.517.806.31

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre.—Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101 —Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. —General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3899 esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe 2298. — No. 7 Caseros 2965, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 784. — No. 9 Santa Fe 4526. — No. 10 Independencia 3626. —No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.
Ciento ochenta Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente).:

	Anual
Por depósitos en Cta. Cte.	Sin interés
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 3 meses	3 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 6 meses	4 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo, por mayor plazo	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000 . . .	4 o|o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro, hasta 6 meses de plazo	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.
Buenos Aires, enero 1o. de 1919. — Julián J. Solveyra—Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Cangallo 440

Sucursales: Rivadavia 3860, Entre Ríos 800, Corrientes 2224, San Juan 3161 y Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ 17.811.354.90 m\|n

ABONA POR DEPOSITOS

En Caja de Ahorros . . .	4 o|o
A 180 días	4 ½ o|o
A 90 días	3 ½ o|o
En cuenta corriente . . .	1 o|o

Solicita la administración de buenas propiedades en esta capital y nuevos clientes en toda la república.
Vende giros y expide cartas de crédito sobre España, Francia, Italia, Inglaterra y demás países de Europa y América, y efectúa toda clase de operaciones bancarias. Servicio especial de giros sobre Galicia. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco

EL MARTES 23 DE SEPTIEMBRE. — En su local, a las 3 p. m., casa Méjico 2975. — Mide: 8 metros de frente por 15m115 de fondo y 6 m. de contrafrente. Ad-corpus. Con 4 piezas y dependencias. No. Ho. 11.576, 6 o\|o. Base, $ 5.700. Hipoteca, $ 4.500. Deuda, $ 4.046.
LA VANGUARDIA, sept. 9. V\|23\|9.

Cooperativa de Sastres y Anexos Lda
LIMA 130

CONVOCATORIA

Se avisa a los señores accionistas que el 23 de septiembre de 1919, a las 8.30 p. m., esta Sociedad anónima efectuará la Asamblea General Ordinaria, en su local, Lima 130, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2. Elección de cinco Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los señores Reynaldo Porro, Pascual A. Bianco, Francisco Lamberti, Américo Barbarita y Peregrino Suárez, cesantes; elección de dos Directores Suplentes por dos años, en reemplazo de los señores Virgilio Isola y Terencio Gaig, cesantes, y elección de dos Síndicos por un año, en reemplazo de los señores Vicente Basta y Nicanor M. Simonetti.

Se previene a los señores accionistas que las tarjetas de entrada a la Asamblea se expiden desde la fecha, hasta el 20 de septiembre de 1919, a las 12 m., en nuestros escritorios. — El Directorio. V\|23\|9\|19.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña RITA MONTANARI de MACKINLAY ZAPIOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1919. — F. Guillermo Espeche, secretario. V\|9\|10\|19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTIN GIL IRAGUI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor Manuel Beretervide, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1919. — Argentino Germán Barraquero, secretario. V\|9\|10.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil a cargo del doctor don Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del autorizante, se ha dispuesto se cite y emplace por el término de quince días a don SAMUEL LONGHI, a fin de que dentro de dicho término comparezca por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, por sí o por intermedio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le ha iniciado la sociedad POLLEDO y CREMONA (hoy en liquidación), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes si no compareciere. — Buenos Aires, agosto diez y ocho de 1919. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V\|20\|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA PETRA INCHAUSPE DE RIPODAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1919. — Dr. Manuel Beretervide, secretario. V. 1\|10\|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VALENTIN LAROCCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto veintidós de 1919. — Adolfo Rawson, secretario. V\|25\|9\|19.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AIDA LA PORTA o LAPORTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 26 de 1919 —Ricardo Bollini, secretario. V\|25\|9\|19.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Se hace saber a los propietarios de fincas en esta capital, que el directorio de las Obras Sanitarias de la Nación ha fijado los plazos que a continuación se detallan para el retiro de los planos para la ejecución de cloacas domiciliarias, y para la construcción de dichas obras; todo bajo apercibimiento de aplicarles las multas reglamentarias, si no cumplen:

Hasta el **15 de noviembre de 1919** para retirar los planos, y hasta el **31 de diciembre de 1919** para la construcción de las obras en la 1a. serie comprendida por las calles: Santa Fe, Billinghurst, Charcas, Gallo, Soler, Bustamante, Córdoba, Billinghurst, Tucumán, Sadi Carnot, Lavalle, Bulnes, Guardia Vieja, Salguero, Humahuaca, Medrano, Castro Barros, Independencia, Boedo, San Juan, Maza, Humberto 1o., Liniers, Carlos Calvo, General Urquiza, San Juan, Matheu, Pavón, Alberti, Inclán, Chiclana, Castro, Las Casas, avenida La Plata, Rivadavia, Amambay, Camargo y Malabia hasta Santa Fe.

Hasta el **15 de febrero de 1920** para retirar los planos, y hasta el **31 de marzo de 1920** para la construcción de las obras en la 2a. serie (Palermo, Belgrano y Flores) comprendida por las calles: Gallo, avenida Alvear, Bustamante, Melo, Coronel Díaz, Santa Fe, Malabia, Camargo, Plaza los Andes, Forest, Wáshington, Monroe, Roque Pérez, Iberá, O'Higgins, Republiquetas, y el Río de la Plata en las secciones de Palermo y Belgrano, y la comprendida por las calles: Donato Alvarez (antes Bella Vista), Curapaligüe, Campana, E. Bonorino, Merlo, Rivera Indarte, Junta, Pedernera, Recuero, Varela, Campana, Lacarra, Carrasco y Gaona hasta Donato Alvarez (antes Bella Vista) en el distrito Flores.

Hasta el **15 de mayo de 1920** para retirar los planos, y hasta el **30 de junio de 1920** para la construcción de las obras en la 1a. a 4a. secciones de la 3a. serie comprendidas por las calles: Pampa, Forest, Plaza los Andes, Camargo, Amambay, Rivadavia, avenida La Plata, Las Casas, Castro, Chiclana, Inclán, Alberti, 15 de Noviembre, Paracas, Ituzaingó, las vías del F. C. Sud, el Riachuelo, Matanza, avenida Cruz, Doblas, Cobo, Beauchef, Zañartú, Picheuta, Asamblea, Curapaligüe, Donato Alvarez (antes Bella Vista), avenida San Martín, Chorroarín y Constituyentes hasta Pampa.

A las fincas ubicadas en el radio de la 1a. serie, ocupadas por establecimientos industriales, caballerizas, corralones, no les corresponde los plazos fijados, y los propietarios respectivos deben construir las cloacas domiciliarias de inmediato.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1919. — José I. Goñi, secretario. V. 25\|9\|19.

SEÑORAS
y NIÑAS especialmente
Secretas, Urinarias, Estómago Vientre, Pulmón y Debilidad
Nuevo tratamiento de la esterilidad en la mujer y de las menstruaciones dolorosas
Dr. SPINEDI - Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 2 a 8 (Domingos de 9 a 7)

MUDANZAS
Para ciudad y campaña. Precios módicos. V. Estévez, Chacabuco 597, U. T. 2868. Avenida
V\|11\|20.

Profesionales

MEDICOS

Secretas y de la piel
Dr. CANTARELL, Especialista
Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venéreosifilíticas, genitourinarias, impotencia viril y debilidad orgánica. Curación de la LEPRA y demás enfermedades graves de la piel con las aplicaciones del DERMIKAL de Oriente. Abonos económicos por mes. — LAVALLE 910. —Consultas: de 2 a 5. Para empleados y obreros, de 8 a 9 p. m.

Doctor SISTO
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. Telef. 2285, Juncal.

Doctor Enrique Dickmann
Trasladó su consultorio a la calle Lavalle 1665. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. U. T. 556 (Libertad).

Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas y partos. — Corrientes 2422. U. T. 5366 (Mitre). Consultas: de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero
Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

ESTOMAGO
ESPECIALISTA
Intestino. Vientre. Debilidad. Enflaquecimiento. Sangre y Pulmón
Dr. SPINEDI, Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 2 a 8 (Domingos de 9 a 7)

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Enfermedades pulmonares, del corazón y niños, de 9 a 12 m. — Estómago, nerviosas y venéreas, de 2 a 6 p. m. — Rivadavia No. 1425 — U. T. 4606, Libertad. p.

Dr. JUAN J. LAMBARDI
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Irlarte 1777. — U. Telef. 236 (Barracas).

CONSULTORIO MEDICO GRATUITO
(DOMINGOS SOLAMENTE)
DE 9 A 12 M.
Venéreas - Sífilis - Piel y Tuberculosis
Alm. Brown 1289

Dr. Gregorio Sirlin Médico del H. Rawson
Internas — Niños — Secretas y Vías Urinarias — Deán Funes 1779. Consultas, de 2 a 6 p. m. Perm.

Escuela de Kinesiterapia
Dirigida por el
Dr. OCTAVIO C. FERNANDEZ
jefe del servicio de kinesiterapia del H. N. de Clínicas. — Cursos teóricoprácticos de gimnasia médica y masaje. Clases: lunes y viernes, a las 8 p. m. Inscripción: Azcuénaga 828, secretaría. Dipm.

DENTISTAS

Adolfo Dickmann
Cirujano dentista. — Lavalle 1665. Consultas todos los días, de 2 a 6 p. m. — U. Telef. 556 (Libertad).

Primera Clínica Dental Popular
CALLE PATRICIOS 391
Unión Telefónica 2109 (Buen Orden)
EXTRACCIONES SIN DOLOR
Horario: de 9 a. m. a 8 p. m.
Emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro
PRECIOS MODICOS

CLINICA DENTAL
Calle Presidente J. E. Uriburu 158 (Andes) — U. T. 3202 Mitre. — Extracciones sin dolor. Dentaduras artificiales sin y con paladar. Emplomaduras: en oro, platino y porcelana. Precios al alcance de todos.

T. S. GUESTRINO
CIRUJANO DENTISTA
EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES
CORRIENTES 1211 esq. Libertad de 1 a 5 de la tarde — CORRIENTES ... de 8 a 11 de la mañana y de 6 a 8 de la noche.
— HONORARIOS MODICOS —

IDA BONDAREFF
CIRUJANA DENTISTA — Consultas todos los días, de 9 a 11 a. m. y de 1 a 7 p. m. — Corrientes 2475. — U. T. 4671, Mitre.

CLINICA DENTAL
Calle Rioja ... (Parque Patricios). Extracciones absolutamente sin dolor. Horario: de 8 a. m. a 8 p. m. — Dentaduras artificiales, emplomaduras en oro, platino, porcelana y esmalte. Precios muy módicos. Perm.

A $ 0.75 DISCOS DOBLES Liquida la acreditada «Casa Chica»
Compra gramófonos, victrolas y discos de cualquier marca en buen estado; tratándose de la venta de gramófonos con discos, tenemos personal para la compra a domicilio; debiendo indicar marca del aparato, cantidad de discos, hora para poder tratar y, si es posible, tranvías que dejen bien para mayor rapidez.
GRAMOFONOS DE SEGUNDA MANO LOS HAY DESDE . . . . **$ 25**
DISCOS USADOS — Cambiamos discos usados doble faz por otros también usados, debiendo abonar $ 0.30 por el cambio de cada disco. Cuerdas Suizas Record de 20 milímetros, actualmente las vendemos a $ 4.50. Bocinas de fonógrafos, nos encargamos de pintarlas a nuevo por el irrisorio precio de 3 pesos.
«CASA CHICA», de A. Ward, Salta 676. Buenos Aires
Cerramos a las 8 de la noche — No tenemos sucursales.

LA VIDENSE
Por 15 días con motivo de estar realizando las obras de nuestro ensanche LIQUIDAMOS definitivamente todos nuestros artículos generales para HOMBRES, JOVENES y NIÑOS.
Hay que ver para creer
Andrés Suárez y Hno. - Bolívar y Humberto I
Unión Telefónica 1201, B. Orden





POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

Administración: U. T. 3570, Av.

Año XXVI — Número 4397

Buenos Aires, Domingo 21 de Septiembre de 1919

Red. y Adm., Reconquista 675

CUESTION DE ALTA POLÍTICA
Y DE EVIDENTE OPORTUNIDAD

El debate sobre el presupuesto del culto católico, que ha tomado en los diarios grandes menos espacio que la última conferencia de monseñor d'Andrea, quedará en los anales parlamentarios como un triunfo moral de la moderna democracia, obtenido por la elocuencia y el ímpetu de la diputación socialista, en un choque de ideas y sentimientos que puso el ambiente de la cámara a una tensión sólo alcanzada en los momentos históricos de un parlamento.

La prensa grande ha pasado como sobre ascuas por encima de ese debate, tratando de desconocer su importancia; y un diputado radical presidencialista—secundado en seguida por el órgano oficial—ha ido más lejos, aunque por camino opuesto, en su santo temor de los odios y las luchas religiosas, denunciando que "éste es el error más grave que ha cometido el Partido Socialista en la República Argentina, al traerlos desde Europa, y trasplantarlos aquí".

Apresurémonos a dejar constancia de que el diputado radical presidencialista, y patriota como el que más, no conoce la historia argentina casi contemporánea.

La ley del matrimonio civil, sin contar la de la enseñanza laica, agitó al clericalismo con más fuerza de lo que podría agitarlo la separación de la iglesia y del estado: como que aquélla importaba una separación de hecho, de consecuencias morales y económicas no menos graves que la separación que llamaremos social y financiera.

Esa importante conquista no se consiguió sino tras de una ardiente lucha, que agitó todos los espíritus, de un extremo a otro de la república. El Partido Socialista no puede enorgullecerse de haberla provocado, sobre todo con resultados tan favorables, porque en aquella época no existía. Pero se felicita de merecer el repudio y el anatema de "extranjerizante" con que el diputado radical presidencialista habría marcado a los hombres de esclarecido espíritu que, hace treinta y dos años, al debilitar el poderío de la iglesia y afianzar los derechos del estado, como sociedad civil que no debe tener religión, no temieron provocar los odios y las luchas religiosas con que hoy se pretende asustarnos.

Lo que se ha querido convertir en una acusación al Partido Socialista, lo honra, pues, y lo presenta — tal cual es, efectivamente — como el único partido que sigue la tradición más sana y agita en el parlamento y en la calle hondos problemas de política social, de interés colectivo y de importancia histórica, con lo que está seguro de contribuir a hacer positivamente de la república un país libre de toda opresión y grande por la justicia y el bienestar que asegure a todos los que lo habiten.

No disimulamos nuestra convicción de que cuanto contribuya a la salud mental de los ciudadanos ha de influir en su liberación de todo yugo económico o político, capacitándolos para la lucha.

Pero el sostenimiento nacional del culto católico es ante todo una cuestión de ética, como lo han sostenido los diputados socialistas, y para los creyentes sinceros debía ser también de honestidad.

Hablar de tolerancia y de paz religiosa, y defender el presupuesto del culto católico, es una verdadera aberración, un contrasentido chocante. ¿Puede haber tolerancia completa cuando hay imposición, cuando se obliga a pagar un culto religioso determinado a los que profesan otro, o no necesitan ninguno?

Las luchas y los odios religiosos, que tanto simula temer el diputado Beiró, han estallado precisamente cuando una religión ha querido imponerse a las demás, o ha aparecido como un poder político, siendo imposibles en los países de mediana civilización política, donde hay no sólo libertad, sino también "igualdad" de cultos.

Comprendemos que a hombres políticos que fincan todo su programa propio en el manejo absoluto del presupuesto, se les ocurra calcular la importancia del mantenimiento o la supresión del presupuesto del culto católico por lo que él toma del presupuesto general de la nación (un medio por ciento, según el diputado ya aludido). Pero ni eso nos tranquiliza; porque si se realizaran las ambiciones políticas del clericalismo, afortunadamente ilusorias, no faltarían diputados que, tomando el texto constitucional al pie de la letra, pretendieran que el tesoro de la nación pagara hasta los cirios encendidos en todas las iglesias y capillas de la república.

Esa conversión de un asunto político, como el que nos ocupa, al tanto por ciento, hecha por los que nos acusan a diario del más repugnante "materialismo", de hacer de todo una cuestión de estómago, corre parejas con la idea de dejar "que los católicos mismos realicen por su propio convencimiento y por su propia acción" la reforma reclamada por la diputación socialista, idea que se le ha ocurrido al representante de un partido que para llegar al poder ha empleado, durante muchos años, los medios que le parecían más expeditivos y rápidos, por violentos que fuesen.

Los diputados socialistas tienen siempre el privilegio de plantear en la cámara problemas realmente molestos para los que se esfuerzan en ocultar sus opiniones, si las tienen, o a quienes sólo preocupan los mezquinos cálculos electorales de que acusan a los demás.

La cuestión del librecambio, el divorcio, la política impositiva, no son, para los diferentes grupos de la cámara, menos embarazantes que la del presupuesto del culto católico.

No son los diputados socialistas quienes plantean cada año esta última cuestión — fíjense en ello quienes los acusan de soliviantadores—, sino el poder ejecutivo y las comisiones de presupuesto. Lo que aquéllos dan, eso sí, es la solución de un viejo problema, solución que los acontecimientos y los actos de los mismos elementos católicos están precipitando.

Al votar el inciso relativo al presupuesto del culto católico, la cámara tendrá en cuenta que no puede dar fondos para una iglesia que se convierte en partido político, con ambiciones tan grandes y tan peligrosas para todo pensamiento libre — no ya sólo para el socialismo, que está curado de espantos— como las que ha confesado su propio líder parlamentario; y que a los millonarios católicos listos a vaciar sus bolsillos en la "gran colecta" para darnos nada menos que la "paz social", ha de sobrarles dinero, no sólo para pagar tandas de banquetes — aunque sean menos frugales que la cena evangélica —, sino para mantener a los obispos, canónigos, etc. que les hacen el bien de salvar sus almas.

Concejo deliberante

Pavimentación de calles - La ordenanza general de teatros

En la sesión que celebró el concejo deliberante el viernes pasado, el concejal Spinetto presentó el siguiente proyecto de ordenanza:

"Artículo 1o. El D. E. procederá a ordenar la licitación para pavimentar con granito económico a base de arena de río y concreto, en una extensión de 6 metros de ancho, es decir, con afirmados de los llamados económicos, la calle Corvalán, desde Provincias Unidas a San Pedro.

Art. 2o. Procédase igualmente a abrir una licitación para el pavimento de la calle Escalada, de San Pedro a Provincias Unidas.

Art. 3o. Sobre la base de la licitación acordada para construir el pavimento de la calle Bacacay, de Goya hasta su intersección con Bacacay, ordénese la pavimentación de la calle Bogotá, desde su intersección con Bacacay hasta Fonseca.

Art. 4o. Ordénese a los propietarios de los terrenos que dan frente a la avenida Chicago, de C. Cárdenas a General Paz, la construcción de las veredas al frente de sus respectivos inmuebles."

Por su parte, el concejal Antonio E. Mantecón presentó también en la misma sesión un proyecto de ordenanza suprimiendo el artículo 12 de la ordenanza general de teatros.

Ambas iniciativas socialistas se destinaron a las respectivas comisiones junto con los fundamentos de las mismas.

Federación de asociaciones culturales

MITIN EN EL TEATRO NUEVO

Hoy, a las 10 de la mañana, en el teatro Nuevo, Corrientes 1528, se llevará a cabo un mitin en conmemoración de la caída del poder temporal de los papas y contra el oscurantismo religioso.

Será una campanada de alarma contra instituciones reaccionarias que surgen para despertar o revivir la desusada caridad cristiana, retardando el progreso social.

En ese acto harán uso de la palabra el ingeniero Nicolás Besio Moreno, el diputado nacional Augusto Bunge y el ciudadano Alfredo M. Aprile.

Trusts y monopolios

Días pasados denunciamos a la Cámara comercial de patatas como un verdadero trust acaparador del tubérculo, para imponer su precio al consumidor. Hoy, en posesión de mayores datos, completaremos nuestra información sobre las maniobras de dicha "cámara".

En la memoria y balance general correspondiente al ejercicio comprendido desde el 21 de abril al 25 de octubre de 1917 de la Cámara comercial de patatas se registra una cantidad de datos que demuestran acabadamente su carácter de trust o de monopolio.

Así, en la página 5 de dicha memoria se registra que la "Cámara comercial de patatas pudo realizar **uno de sus más caros ideales, como fué el de reunir en su seno a todos los comerciantes de patatas de la capital.**"

¿Qué significa esta organización total y cerrada de todos los comerciantes de patatas sino la formación de un trust?

En la página 7 de la misma memoria, en el capítulo titulado "Cómo trabajamos", se registra el siguiente párrafo:

"Nuestro gremio desarrolla sus actividades comerciales siguiendo viejas prácticas rutinarias que deben ser desterradas en absoluto porque nos acarrea perjuicios sin cuento, y que a pesar de repetirse todos los años no por eso nos aleccionan.

En primer término, **tenemos la manía de esperar siempre las grandes subas** para determinadas fechas, ya sea para julio, ya para fin de cosecha, cuando nos falló la primera esperanza.

Esto trae como **consecuencia el pagar** durante toda la cosecha **precios más elevados** en los puntos de producción que en el mercado de ventas y el **comprar demasiada mercaderías**, más de la que cada uno necesita para su trabajo; entonces **ocurre fatalmente que**, no pudiéndose dar fácil salida a todo el stock comprado y disponible, **se abarata la plaza y los precios bajan.**"

Y para conseguir este estado de cosas la "cámara comercial de patatas" se ha propuesto **comprar barato y vender caro**, y lo ha conseguido trustificando el comercio de las papas.

Y para ello ha organizado un mercado único en Casa Amarilla, no habiendo otros mercados en la ciudad que negocian con papas.

La "cámara" fija precio para las papas todos los días. Y se ha comprobado que pagando al productor de 60 a 80 centavos los diez kilos de papas, vende al consumidor al precio de 1.45 a 1.80 los mismos diez kilos.

Esta misma "cámara" habla de "superproducción", y se ha comprobado que ella ha destruído grandes cantidades de papas en los años 1912, 1916 y 1917, mandándolas tirar en las zanjas del kilómetro 5, siendo cómplice en todas estas maniobras el ferrocarril del Sur.

Los fletes de las papas no han variado desde el tiempo que ellas se vendían a 80 pesos la tonelada hasta ahora, que se venden a 150 ó 200 pesos.

Para conocer el mecanismo interno de la "cámara" basta citar el artículo 36 de sus estatutos, que dice: "Queda prohibido a los miembros de la comisión directiva, bajo pena de expulsión, revelar las discusiones reservadas que tuvieran lugar en su seno."

Por todo lo que antecede se evidencia claramente que la cámara comercial de papas domina el mercado del artículo. En ella están todos los comerciantes por mayor, que operan tanto en Casa Amarilla como en los depósitos accesorios de la estación Retiro. Ella da los precios máximo y mínimo del día, dentro de los cuales es permitido operar. Algunos de sus miembros se dicen productores de papas, y son en todo caso empresarios que hacen sembrar por otros cierta superficie, para conocer mejor y dominar el mercado.

Tiene, pues, todas las características del trust o monopolio, y como tal tiene que ser considerada por el público y por la ley.

CONGRESO DE LA COOPERACION

Prosiguen con toda actividad los trabajos de la comisión organizadora del congreso de la cooperación que, como lo hemos anunciado, se celebrará en esta capital en los días 12, 13 y 14 de octubre próximo, bajo los auspicios del Museo social argentino.

El número de adhesiones de sociedades cooperativas y culturales aumenta diariamente. Se han adherido, asimismo, numerosos particulares.

Llegan también a la comisión abundantes estudios y proposiciones sobre la cooperación en sus distintas aplicaciones, especialmente sobre cooperativas agrícolas.

La comisión nos pide hagamos saber que se ha prorrogado hasta el 30 del corriente el plazo para presentar comunicaciones, y que pueden enviar hasta esa fecha su adhesión y nombrar sus delegados las sociedades cooperativas e instituciones que hasta ahora no lo hayan efectuado. Pueden hacerlo asimismo las cooperativas que no hubiesen recibido invitación.

La comisión especial encargada de informar sobre el tema: Legislación sobre cooperativas, se reunirá el martes 23 del corriente, a las 10 de la mañana, en el local del Museo social argentino, a efecto de formular sus conclusiones; con el mismo objeto, se reunirán el miércoles 24, a las 6 p. m., las comisiones de cooperación y producción, y consumo y cooperativas de seguros.

Habiéndose consultado a la comisión organizadora sobre la admisión de trabajos cuyos temas no estuvieran comprendidos en algunos de los puntos del programa, ha resuelto darles curso siempre que sean atinentes a la cooperación.

Comité Ejecutivo

Se cita a los miembros del C. E. a la reunión que tendrá lugar mañana lunes a las 9 de la noche para tratar asuntos de importancia.

La "paz social" se acerca

VAN DOS BANQUETES...

El jueves tuvo lugar el segundo banquete de la serie con que los obispos han creído necesario dar principio a su tarea de pacificadores sociales en medio de esta sociedad que atribulan y afean mil injusticias y desigualdades seculares, causas, a su vez, de dolores innecesarios y odios infecundos. A cualquiera se le ocurre que ninguna "colecta nacional" o mundial que fuera, así produjera millones y más millones, puede ser considerada apenas como un pasajero lenitivo, tratándose de males que, por lo mismo que arrancan de la defectuosa organización actual, no se corrigen con dinero ni con la filantropía. Véase, sino, cómo, a pesar del continuo aumento de las obras de beneficencia, hospitales, asilos, orfanotrofios, etc., con que la caridad pública y privada va poblando las ciudades, lejos de disminuir, aumentan las causas de miseria, enfermedad y degeneración, de tal manera, que hasta los más convencidos partidarios del sistema empiezan a poner en duda su eficacia.

Así, mientras por un lado se trata de combatir los efectos del mal, levantando hospitales y asilos, y la caridad se esfuerza inútilmente por aliviar los efectos de la miseria y el infortunio, la explotación y el privilegio, mantenidos intactos, se encargan de ofrecer a los filántropos siempre nuevos elementos de preocupación moral y material, multiplicando las escuálidas legiones de los desheredados y los miserables. Es el eterno círculo vicioso en el cual se debate la sociedad en que vivimos, es la confesión implícita de su impotencia para resolver la antinomia dolorosa que forma a un tiempo su fuerza y su condena... En el caso de los obispos "trabajando" por la "paz social", sería candidez creer en la sinceridad de su gesto.

Tanto como nosotros, ellos saben que ninguna colecta, ninguna limosna, ningún milagro puede cambiar la situación, si no se modifica el orden existente, pero como el derrumbamiento de este orden de cosas traería aparejada la ruina moral y material de la iglesia, procuran apuntalarlo con una nueva ficción.

CONFERENCIAS

Centro de la 15a. (San Bernardo) — Padilla 546. — Se invita a los afiliados a asistir a la conferencia que sobre "Sociedad anónima LA VANGUARDIA" dará mañana el diputado Augusto Bunge, a las 8.30 p. m.

Agrupación Femenina Socialista — Esta agrupación efectuará hoy domingo su reunión familiar semanal en el local [illegible] 456, a las 3 p. m. El ciudadano Miguel Briuolo seguirá con la lectura comentada del libro "La religión al alcance de todos". A continuación habrá números de canto, música y declamación. La entrada será libre.

BIBLIOTECA OBRERA

FIESTA EN CONMEMORACION DE SU 22o. ANIVERSARIO

Conmemorando el 22o. aniversario de su fundación, la Biblioteca Obrera realizará el 25 del corriente, a las 8.30 p. m., en el cine "Etoile Palace", Corrientes 2759, un gran festival cinematográfico. En dicho acto se exhibirán cintas de carácter instructivo y social, la vista "Padres cuidad vuestros hijos!" y la cinta del record de natación en el río de la Plata, cedida por su propietario Tiraboschi. Se exhibirá la cinta filmada en ocasión de la pasada huelga de Gath y Chaves. Habrá un concierto de piano o violín; caricaturas relámpago, por Héctor Alvarado Lucero. La conferencia estará a cargo del doctor Alfredo L. Spinetto. Próximamente anunciaremos el programa definitivo.

Las entradas están en venta en la calle Méjico 2076, de 8 a 10 p. m., y en Rivadavia 2089, de 2 a 9 p. m. Precio: $ 0.80 las plateas y $ 3 los palcos. Como el beneficio sólo lo obtiene la Biblioteca con las localidades que venda en su local, se ruega adquirirlas en los sitios que aquí indicamos. Esto es importante, por cuanto no hay beneficio en las localidades vendidas en boletería.

Se recuerda nuevamente a los tenedores de las estampillas emitidas por la Biblioteca Obrera quieran tener la bondad de enviar el importe correspondiente. Igual pedido se hace a los poseedores de números de la rifa de un anillo de señora, pues es necesario cerrar a fin de mes las cuentas abiertas al respecto.

FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA

LA HUELGA DE MAÑANA

La Federación universitaria argentina, en su sesión de anoche, ha resuelto hacer la siguiente declaración: "1o. Que el conflicto de Chivilcoy se ha solucionado satisfactoriamente y de acuerdo con los principios proclamados en el documento que es del dominio público. 2o. Que con el mitin organizado para el día lunes se inicia la campaña que la Federación emprende en procura de una ley orgánica de la enseñanza que reglamente el ejercicio del profesorado y la ponga a cubierto de la intromisión política. 3o. Que la huelga decretada para la misma fecha tiene el carácter claramente expresado en el texto del documento de referencia, como acto de solidaridad con los principios sustentados, y que en lo que a los estudiantes secundarios respecta, la F. U. A. se ha limitado simplemente a invitarlos para que se adhieran al movimiento, en atención a lo acordado por la Confederación de estudiantes secundarios.".

Se han adherido telegráficamente a la huelga de mañana la casi totalidad de los centros de los colegios nacionales del interior y de la capital y todos los centros de estudiantes universitarios de la república.

El consejo directivo del Ateneo universitario, en su última sesión, resolvió adherirse a la actitud asumida por la Federación universitaria argentina con motivo de la intromisión de la política en la enseñanza, y recomendar a los socios concurrir al mitin, en que el Ateneo universitario estará representado por su presidente, señor Gonzalo Muñoz Montoro.

El Centro de estudiantes de la escuela número 2 de profesores de la capital se adhirió también a la resolución de la Federación universitaria, haciendo pública en una nota "su voz de protesta por la resolución ministerial en cuya virtud se autoriza a las direcciones de los establecimientos de su dependencia a adoptar cualquier clase de medidas tendentes a ahogar el pensamiento de los estudiantes."

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

El pedido de desafuero del diputado Dickmann

La cámara resuelve que no hay lugar a concederlo

LAS PENSIONES GRACIABLES

CONTRA LAS LEYES ANTIOBRERAS — INDEMNIZACION A LOS EMPLEADOS DE COMERCIO EN CASO DE DESPIDO—

A la hora reglamentaria reunióse la cámara de diputados, bajo la presidencia del señor **Goyeneche.**

Entre los asuntos entrados se dió cuenta de una nota de "La Fraternidad" de maquinistas y fogoneros solicitando que no se apruebe el despacho de la comisión de legislación de la cámara sobre asociaciones gremiales.

Manifiéstase en la nota que "La Fraternidad" se encuentra en condiciones especiales para opinar sobre este asunto, en virtud de ser la única organización gremial obrera que goza de los beneficios de la personería jurídica, por lo cual merecen sus opiniones ser tenidas en cuenta, si se quiere legislar sobre la realidad de los hechos.

Agrega la nota que "La Fraternidad" no tendría por qué temer los malos resultados de una legislación como la que se proyecta, pues sin más derechos que los que otorgan las disposiciones del código civil a las personas jurídicas, ha podido desenvolver libremente su acción durante 32 años; pero que las demás asociaciones gremiales no se encuentran en el mismo caso.

—Solicitan asimismo el rechazo del referido proyecto los centros socialistas de la sección 10a. (capital) y los de Zárate, Baradero y Azul.

—También se dió cuenta de una nota del centro "Protección chauffeurs" en la que se pide el pronto despacho del proyecto de ley que modifica el artículo 157 del código de comercio, en el sentido de que el dependiente despedido sin causa justificada reciba, además del mes de indemnización que se le acuerda actualmente, otro mes por cada año de servicios prestados.

EL DESAFUERO DEL DIPUTADO DICKMANN—

Al darse entrada al despacho de la comisión de negocios constitucionales referente al pedido de desafuero del diputado Dickmann, el diputado **de Tomaso** hizo moción para que se tratara sobre tablas, lo que fué aprobado.

En nombre de la comisión informó el diputado **Vergara.** Manifestó que se trataba de un pedido de desafuero del diputado Dickmann hecho por el señor Jorge Muñoz, administrador de los ferrocarriles del estado, por denuncias hechas en las columnas de LA VANGUARDIA sobre supuestas irregularidades cometidas en la administración de aquellos ferrocarriles.

Explicó el concepto legal que ha guiado a la comisión para denegar el pedido de desafuero, diciendo que éste no puede concederse más que cuando se ha entablado querella y sea el juez competente quien lo solicite.

Por estos motivos la comisión entendía que no había lugar al pedido de desafuero, y aconsejaba por tanto a la cámara votar en este sentido.

Se iba a votar, y en vista de ello el diputado **Dickmann** había pedido permiso para retirarse del recinto durante la votación, cuando pidió la palabra el diputado radical señor **Corvalán**, el cual, un poco vagamente, quiso defender la tesis de que antes de iniciarse un juicio contra un diputado se debía conceder el desafuero, a fin de que pudiera ser interrogado por el juez correspondiente y abrir el sumario.

Negó después que existieran irregularidades en la administración de los ferrocarriles del estado, y a objeto de probarlo, dijo que tenía en su banca la correspondencia cambiada entre el ministro de obras públicas y el embajador argentino en Norte América, que demuestra cómo han sido controladas las operaciones de compra de materiales para los ferrocarriles.

Refutaron las opiniones del señor Corvalán los diputados **Vergara, Garat y Maidana.** Sobre el mismo asunto dijo el diputado

Dickmann — No pensaba, señor presidente, intervenir en este debate, por tratarse de un asunto personal mío, y quería reservarme para cuando se discuta el despacho de la comisión investigadora de los ferrocarriles del estado, a cuyo efecto iba a hacer moción de que se fijara fecha para la semana próxima; pero la intervención del señor diputado por Santiago del Estero me obliga a decir muy pocas palabras.

LA VANGUARDIA, a la par de todos los diarios serios del país, ha investigado y ha denunciado graves irregularidades en la administración de los ferrocarriles del estado, y LA VANGUARDIA no ha hecho sino colaborar en las graves y reiteradas denuncias que se han hecho en este recinto y que motivaron el nombramiento de una comisión especial que se ha expedido ya y cuyo dictamen figura en la orden del día número 96. En este dictamen se dice que existen, en el momento de realizar sus trabajos la comisión, graves irregularidades en la administración de los ferrocarriles del estado.

No es este el momento de presentar todos los documentos que poseo de fuentes auténticas y seguras y sobre todas las denuncias de LA VANGUARDIA. Pero cuando se discuta en la honorable cámara el asunto, me comprometo a presentar las pruebas del caso. Solamente deseo declarar que las personas que han hecho esta campaña en LA VANGUARDIA son hombres que conocen a fondo el manejo de los ferrocarriles del estado, como que son o personas que han estado vinculadas a los ferrocarriles del estado o lo están en la actualidad.

En tal sentido hago indicación para que después que se vote el despacho de la comisión de negocios constitucionales se fije el día martes de la semana próxima para tratar el despacho de la comisión investigadora de los ferrocarriles del estado.

Maidana — Lo que es de extrañar en este asunto es que LA VANGUARDIA ha imputado posiblemente un delito que da lugar a la acción pública contra una persona que se sindica como mal funcionario, y que los fiscales, que por la ley deben acusar en esos casos, no hayan cumplido con su deber tomando ese artículo de LA VANGUARDIA y procedido judicialmente contra el funcionario objeto de la denuncia.

Dickmann — Por el contrario: es el funcionario público acusado de malos manejos en la administración del estado el que se presenta a la cámara pidiendo mi desafuero.

—Puesto luego a votación el despacho de la comisión de negocios constitucionales, se sancionó en general y en particular.

LA INVESTIGACION EN LOS FERROCARRILES DEL ESTADO—

Se consideró después la moción del diputado Dickmann de tratar el próximo martes el despacho de la comisión especial investigadora sobre supuestas irregularidades en la administración de los FF. CC. del estado.

El señor **Vergara**, presidente de la comisión especial, manifestó que le era difícil a ésta ordenar para la fecha citada todos los materiales que posee sobre el asunto de que se trata, por lo que solicitó del diputado Dickmann que postergara la fecha de su discusión.

Expresó después el diputado

Dickmann — No deseo obstaculizar el trabajo normal de la honorable cámara.

Ya que el señor presidente de la comisión investigadora dice que sus miembros necesitan unos días más para ordenar la copiosa documentación que poseen, no hago hincapié en lo que respecta a la fecha. Lo único que yo deseo es que este asunto sea discutido, porque es una cuestión de la más alta importancia. Se trata de un servicio público que cuesta a la nación 300 millones de pesos, y cuyo presupuesto está fuera del alcance y de la discusión de la honorable cámara, y siendo las denuncias sobre el desorden y la anarquía que en él reinan reiteradas y graves.

Lo que deseo, pues, es que este asunto se discuta, ya sea en las sesiones ordinarias que faltan, o en las próximas sesiones extraordinarias. En ese sentido, yo no insisto en que sea el martes próximo.

De Tomaso — Como el señor diputado Vergara, que es presidente de la comisión, sabe mejor que nadie cuántos días, más o menos, hacen falta para ordenar el trabajo de la comisión, yo le invitaría a que fijara una de las sesiones dentro del período ordinario, porque no estamos seguros de que haya sesiones extraordinarias, ni depende de nosotros que las haya. Me parece que, dada la importancia de la investigación hecha y la rama administrativa de que se trata, convendría que discutiéramos ese asunto en una de las sesiones del período ordinario. El señor diputado Vergara es el más indicado, ya que ha invocado la necesidad de ordenar esos documentos, para fijar la fecha.

Vergara — Yo pediría al señor diputado que esperara hasta el lunes. Yo consultaré con los compañeros de la comisión y el lunes indicaré a la cámara la fecha en que estaremos en condiciones de podernos expedir.

De Tomaso — Muy bien.

PENSIONES GRACIABLES—

Se entró a la orden del día, pasándose a discutir los despachos de la comisión de peticiones y poderes sobre concesión y prórrogas de pensiones graciables.

Salvo uno que otro caso excepcional se aprobó el dictamen de la comisión en la concesión de pensiones, prórrogas de las mismas, o bien su denegación, a pesar de los esfuerzos de algunos diputados para quebrantar la línea de conducta que la comisión se había trazado para resolver todo lo concerniente a las pensiones con un criterio mucho más justo que el que se ha seguido hasta hoy en este asunto.

La mayoría de la cámara sostuvo en casi todos sus despachos a la comisión, cortando así los abusos, que durante

tantos años se han venido cometiendo con la concesión de las pensiones graciables.

Faltaba todavía gran número de despachos para discutir, cuando, a las 8.30 p. m., el diputado Bunge hizo moción para levantar la sesión, resolviéndose así.

Cámara de senadores

La elección de senadores por San Luis — Ampliación del sumario —Sanción de las reformas a la carta orgánica del Banco Hipotecario.

A las 4.10 p. m. se constituyó ayer el senado, bajo la presidencia del señor Villanueva.

EL CENSO Y LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA—

Entre los asuntos entrados se dió cuenta de los proyectos relativos al censo, pasados en revisión por la cámara de diputados.

El senador del Valle Iberlucea mocionó para que se trataran sobre tablas, teniendo en cuenta lo conocido del asunto y las pocas sesiones que faltan para terminar el período ordinario.

El señor Roca propuso a su vez que se fijara la sesión del martes próximo para considerar este asunto, resolviéndose así.

CONGRATULACIONES POR LA FIRMA DE LA PAZ—

El ministro de Francia envió copia de la versión taquigráfica de la sesión del senado francés en que se votó una moción de agradecimiento por el telegrama de congratulación por la firma de la paz que le envió nuestro senado.

LA ELECCION DE SENADORES POR SAN LUIS—

El senador Torino solicitó que el senado resolviera ampliar el sumario levantado por la comisión de poderes en San Luis sobre la elección de dos senadores por aquella provincia, tomando declaración a numerosos testigos y analizando química y caligráficamente el acta de la sesión de la legislatura de San Luis del 25 de agosto de este año.

Después de opinar diversos senadores sobre la ampliación del sumario solicitada por el señor Torino, se resolvió aceptarla.

REFORMAS A LA CARTA ORGANICA DEL BANCO HIPOTECARIO—

En discusión este proyecto, pasado en revisión por la otra cámara, fué sancionado sin modificaciones.

LAS PENSIONES GRACIABLES—

A moción del señor Linares se acordó destinar la sesión de mañana para considerar los despachos sobre pensiones graciables.

SESION SECRETA—

Pasó después el senado a reunirse en sesión secreta para prestar acuerdo sobre algunos nombramientos hechos por el P. E.

Los domingos de la Sociedad Luz

Visita a la maternidad del hospital Ramos Mejía

Hoy, a las 10 a. m., se efectuará una visita a este importante establecimiento, calle Venezuela entre Urquiza y 24 de Noviembre.

El doctor Enrique A. Boero dará una conferencia sobre el tema "Por qué debe respetarse la ley natural de la conservación de la especie (el aborto provocado, el neomalthusianismo, etc.)".

A estas visitas pueden concurrir los no socios y las familias.

INFORMACION TELEGRAFICA

La conferencia de Versalles

LA ANULACION DEL ARTICULO 61 DE LA CONSTITUCION ALEMANA

Alemania accede al pedido de los aliados

PARIS, 20 — La agencia Havas, respecto a la situación diplomática, dice que la delegación alemana en Versalles entregó a la secretaría de la conferencia de la paz una nota larga de dos páginas. En ella el barón de Lersner declara en nombre de su gobierno que acepta renovar en la forma reclamada por los aliados la declaración de anulación del artículo 61 de la constitución alemana, que dejaba entrever la posibilidad de la unión de Austria a Alemania. El barón de Lersner añade que tiene facultad para firmar la declaración pertinente en nombre del gobierno alemán. Después desarrolla toda una argumentación para demostrar que el artículo 61 de la constitución alemana no es contrario al artículo 178 del tratado de paz firmado por los alemanes en Versalles. Se queja también del tono de pretendida ironía de la última nota de los aliados consecutiva a la contestación del gobierno alemán.

En la sesión de la mañana, el consejo supremo tomó conocimiento del informe de la comisión especial que presentó el proyecto de tratado a firmarse entre las potencias aliadas y Polonia respecto al futuro estatuto de Galitzia, el proyecto de constitución de un gobierno y el establecimiento de una constitución y de una dieta. El consejo se ocupó después de la comunicación del presidente de la delegación austriaca respecto a la situación carbonífera en Austria. El ministro Loucheur declaró en esa ocasión que si era verdad que los países productores vecinos, Checoeslovaquia y Polonia, no ejecutaban completamente sus compromisos para la entrega del carbón, la razón era que las cantidades producidas son insuficientes para esos dos países mismos.

LA CUESTION DEL CARBON EN AUSTRIA

PARIS, 20 — El consejo supremo, en su sesión de hoy, se ocupó de la situación de Austria en lo que se refiere a las necesidades de carbón.

Mr. Loucheur fué escuchado por el consejo en su amplia exposición.

EL TRATADO DE PAZ CON BULGARIA

PARIS, 20 — Al entrar Mr. Clemenceau, a las 10.25 de la mañana, al salón designado para la entrega del tratado de paz a Bulgaria, advierte a Venizelos entretenido en una conversación con el secretario de estado "ad interin", Mr. Polk. Dirigiéndose a Venizelos, riéndose, le pregunta: ¿Os reconciliáis con los Estados Unidos? Terminaba Mr. Clemenceau de dirigir esta pregunta cuando los delegados búlgaros son introducidos en la sala. El jefe del gabinete francés abre la sesión y hace presente a la delegación el plazo de que disponen para hacer sus observaciones al tratado, agregando: El consejo supremo examinará las observaciones búlgaras, las que contestará por escrito, dando un nuevo plazo a fin de que Bulgaria pueda dar su contestación definitiva.

Acto seguido el secretario de la conferencia procede a la entrega del volumen que contiene las condiciones a Theodoroff, el que lee en francés su extensa memoria; terminada la lectura manifiesta que reclama un plebiscito para los territorios búlgaros en litigio.

Terminado el acto y siendo las 10.55 de la mañana, Mr. Clemenceau declara levantada la sesión. Los plenipotenciarios búlgaros abandonan el salón del ministerio de relaciones exteriores, siendo los primeros en salir.

FRANCIA

Congreso de la Confederación General del Trabajo

SALUDO DE LOS DELEGADOS ARGENTINOS

PARIS, 20 — Telegrafían de Lyon que durante el congreso de la Confederación General del Trabajo, habló el secretario de la Federación Obrera Regional Argentina, ciudadano Sebastián S. Marotta, quien saludó a los congresistas y dijo que el movimiento sindical francés, desde el congreso de Amiens, había sido para los sindicalistas argentinos algo así como el faro elegido para dirigir por una vía segura, cierta y eficaz las actividades sindicalistas del país. El delegado argentino Vengut asistió también al acto.

El secretario de la Unión General de Trabajadores de España, Largo Caballero, saludó a los concurrentes al congreso, en nombre del proletariado español.

PARIS, 20 — Comunican de Lyon que en el congreso realizado por la Confederación General del Trabajo se discutió detenidamente sobre diversos asuntos.

Se aprobó por 1.393 votos contra 588, la actitud de la oficina de la Confederación, que defendieron Jouhaux y Merrheim.

EL 14 DE JULIO EN ESTADOS UNIDOS

PARIS, 20 — El presidente de la cámara de diputados, M. P. Deschanel, leyó, al iniciarse la sesión, una resolución votada por la cámara de representantes de los Estados Unidos, en el sentido de celebrar la fiesta nacional francesa el 14 de Julio.

M. Deschanel expresó su viva gratitud, provocada por esta manifestación fraternal que representa una prueba más de la indisolubilidad de los lazos que unen a las repúblicas francesa y norteamericana, lazos que mantendrán incólumes en la era de paz universal que se inicia.

Una salva de estruendosos aplausos coronó las palabras de M. Deschanel y el voto de la cámara de representantes.

EL CAREO DE LENOIR CON CAILLAUX

PARIS, 20 — El ministro de justicia resolvió dejar a la comisión de revisión que aprecie la resolución que deba recaer sobre el pedido formulado por el acusado Pierre Lenoir en el sentido de mantener un careo con M. Caillaux.

PARIS, 20 — Los diarios consagran columnas enteras al asunto Lenoir y se esfuerzan en aportar precisiones sobre las revelaciones que motivaron la decisión de aplazar su ejecución.

Varios de ellos afirman que Lenoir ha dicho que la causa seguida a Charles Humbert y el asunto de "Le Journal" tiene relación con el asunto Caillaux.

"Le Petit Journal" dice que las declaraciones de Lenoir no constituyen una revelación que pueda dar a un asunto judicial un carácter nuevo. Las consecuencias que reporta el golpe de teatro de ayer, estima el "Petit Parisien", es la probable confrontación de Lenoir con Caillaux. "L'Humanité asegura que los círculos judiciales consideran que ni Lenoir ni su abogado darán argumento de naturaleza a hacer anular la decisión que Poincaré tomó después de 8 días de reflexión.

MEJORAS DEL CAMBIO

PARIS, 20 — Los diarios comprueban con satisfacción la mejora que ha experimentado el cambio.

"Le Matin" anuncia que el gobierno ha resuelto proceder con toda energía en los casos de infracción al reglamento en vigor sobre la exportación de capitales.

"L'Echo de París" señala, por otra parte, la inminencia de una acción económica entre Francia, Inglaterra y los Estados Unidos de la América del Norte.

RAID PARIS-MELBOURNE

PARIS, 20 — El diario "L'Excelsior" anuncia que el aviador Poulet, intentará el 29 del corriente mes, un raid que comprende el recorrido París-Melbourne, volando sobre Roma, Brindisi, Constantinopla, Bombay, Calcuta, Bangkok, Singapore y Batavia.

LLEGADA DEL COMANDANTE DE LAS FUERZAS CHECOESLOVACAS

PARIS, 20 — El general Pelle, comandante en jefe de las fuerzas checoeslovocas, llegó a esta capital.

LECTURA DEL NUEVO PROGRAMA

PARIS, 20 — Telegrafían de Lyon que en la sesión celebrada por el congreso confederal, M. Jouhaux leyó el nuevo programa de la Confederación General del Trabajo preconizando especialmente la transformación de la sociedad por la desaparición del patronato, nacionalización industrializada de los grandes servicios y de las riquezas colectivas.

Pide a la clase obrera tome su parte de responsabilidad en la organización de la sociedad, dejando fuera del sindicato toda libertad filosófica y política a los adherentes y proclamando el derecho de los pueblos a determinar su propia suerte.

Expresa su simpatía hacia la revolución rusa, condenando la política de los países de la entente hacia Rusia, con la que pide sea concluída la paz.

APROBACION DEL NUEVO PROGRAMA

PARIS, 20 — Telegrafían de Lyon que el congreso de la Confederación del Trabajo aprobó, por 1633 votos contra 324 y 43 abstenciones, la resolución y programa presentados por Jouhaux.

ALEMANIA

TRANQUILIDAD EN BRUNSWICK

LONDRES, 20 — Telegrafían de Berlín que ha renacido la calma en Brunswick.

EJECUCION DE CUATRO COMUNISTAS EN BAVIERA

LONDRES, 20 — Telegrafían de Munich que han sido condenados a muerte y ejecutados cuatro comunistas complicados en la ejecución de rehenes que fueron tomados durante la última revolución.

RECONSTITUCION DE GABINETE

BERLIN, 20 — El "Freie Zeitung" anuncia que el señor Bernnard Derberg será ministro de finanzas del nuevo gabinete reconstituído. El señor Erzberger, vice primer ministro y ministro de finanzas pasaría a ocupar la cartera de restauración de las regiones devastadas.

Los socialistas tratan de obtener el retiro de Noske, ministro de la defensa nacional.

GRAN BRETAÑA

EL EJERCITO INGLES EN EL RHIN

LONDRES, 20 — El "Morning Post" anuncia que, además de la brigada de ejército actualmente en ocupación en el Rhin, se ha decidido mantener una división.

Se asegura que ésta es únicamente una medida de previsión.

VIAJE DE LORD GREY A WASHINGTON

LONDRES, 20 — Se anuncia que ha salido hoy para Wáshington lord Grey para cumplir la misión que le fué encomendada.

LOS PROPIETARIOS DE MINAS EN SUD AMERICA

LONDRES, 20 — La edición comercial del "Times" publica un artículo documentado sobre las necesidades de los propietarios de minas en Sud América, el capital y el material indispensables para su explotación.

El diario citado recuerda que la Gran Bretaña perdió antaño un material del mismo tipo, porque no consideró las necesidades locales.

SINIESTROS MARITIMOS

LONDRES, 20 — Según un telegrama recibido de Kirkwall, por el vapor "Evening News", un vapor de la compañía White Star que, según se cree, conducía dos mil hombres de tropas procedentes de Arcángel, embicó en la costa al norte de Ronaldsnay durante una tempestad.

LONDRES, 20 — El ministerio de navegación anuncia que con ayuda de buques de guerra y de remolcadores, se consiguió volver a poner a flote al vapor "Vedil" de la White Star, que había embicado en las islas Orkneys, con mil hombres de tropas procedentes de Arcángel.

El buque pudo reanudar su viaje.

HUELGA DE OBREROS METALURGICOS

LONDRES, 20 — Unos 50.000 obreros metalúrgicos se han declarado en huelga.

BÉLGICA

REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR ECONOMICO INTERALIADO

PARIS, 20 — Telegrafían de Bruselas que el consejo superior económico interaliado se reunió esta mañana, bajo la presidencia de Mr. Jaspar, ministro de asuntos económicos de Bélgica. Se ocupó primeramente de la organización del comité económico permanente. Se ocupó, igualmente, del aprovisionamiento de carbón para Austria, fijación europea del carbón, repartición del tonelaje en el Danubio, cuestión de los derechos de aduana impuestos por Alemania sobre los productos que pasan a la margen derecha del Rhin, estadística de las materias primas y productos de primera necesidad que algunos aliados poseen y podrían reservar para otros países que están desprovistos de ellos, así como también de las materias primas que Alemania posee y que podría dar a los aliados en cambio de otros productos.

Finalmente, la cuestión del aprovisionamiento de Rumania ocupó la atención del consejo, y las indicaciones de varios miembros a ese respecto fueron aprobadas.

ITALIA

LA CUESTION DE FIUME

ROMA, 20 — Según las informaciones recibidas, ningún nuevo incidente se ha producido en Fiume.

El general Badoglio recibió al diputado Grossich, presidente del consejo nacional de Fiume.

Un remolcador armado, enarbolando el pabellón de la ciudad de Fiume, teniendo a bordo algunos "arditis", detuvo una barca a vapor francesa. Después de realizar a su bordo una requisición, la barca siguió su ruta.

El vapor francés llevaba provisiones destinadas a las tropas francesas.

LONDRES, 20 — Se anuncia de fuente fidedigna que no ha cambiado la situación de Fiume. Se estima que D'Annunzio controla aproximadamente a 2.000 hombres de tropas.

TENTATIVA DE DESEMBARCO EN DALMACIA

ROMA, 20 — Anuncian de Dalmacia que un contingente de voluntarios yugoeslovacos había proyectado la noche última, hacer una tentativa de desembarco en territorio ocupado por nuestras tropas. Medidas enérgicas fueron tomadas a tiempo por las autoridades militares y navales, consiguiendo impedir la tentativa, que ni siquiera llegó a su comienzo.

ADHESION DE LA ASOCIACION DE LOS MUTILADOS

ROMA, 20 — Una proclama lanzada por la asociación nacional de mutilados aprueba el gesto hecho por D'Annunzio.

DISENTIMIENTOS ENTRE NITTI Y TITTONI

PARIS, 20 — Telegrafían de Turín que según los diarios se habrían producido disentimientos entre los señores Nitti y Tittoni, pues, éste no ha aprobado la actitud de Nitti en el a[illegible]to de Fiume.

Según un despacho de Trieste, [illegible] escuadrilla de aviones procedente [illegible] campamento de Aiello, aterrizó [illegible] inmediaciones de Fiume donde [illegible] puesto a la disposición de D'Annunzio.

Según "Il Messaggero" la [illegible] Lombardía que fué a Fiume para ponerse a la disposición de D'Annunzio fué enviada nuevamente a su [illegible]ción.

EL XX DE SEPTIEMBRE

ROMA, 20 — Con motivo de la [illegible] que se celebra hoy en toda Italia, [illegible] ciudad amaneció profusamente [illegible]derada.

Todos los edificios públicos y [illegible]dos ostentaban adornos históricos [illegible]cas tapicerías.

El alcalde y las asociaciones [illegible]

ticas publicaron manifiestos en favor de las reivindicaciones italianas.

El mal tiempo reinante no deslució las fiestas que se celebraron.

ROMA, 20 — Con motivo del aniversario de la liberación de Roma, el alcalde envió un despacho al rey Víctor Manuel, de carácter patriótico, al que el rey contestó en la forma siguiente: Os devuelvo cordialmente el saludo que me dirigíais en nombre de Roma.

Italia salió de la más grande guerra con la mayor victoria; podemos hoy solemnizar el resultado de la gran obra cumplida. Después de tantos sacrificios y tantos sufrimientos, que la paz noble y serena sea el fruto de la victoria y que el fervor siga a la ansiedad de las armas.

Italia para cumplir sus altos destinos hace votos por la concordia de las almas y de la acción. La fe que nos ha apoyado en el pasado, nos apoyará aún en el porvenir.

ESPAÑA

LA CONQUISTA EN MARRUECOS

MADRID, 20 — Después del consejo que se realizó en el palacio real, se reunieron para tratar sobre la cuestión de Marruecos el rey Alfonso, el presidente del consejo de ministros, señor Sánchez de Toca; el marqués de Lema, y el señor Tovar.

MADRID, 20 — Según informaciones recibidas, se cree que el general Silvestre, comandante de las tropas españolas en la zona militar de Marruecos, comenzó el jueves último las operaciones contra los marroquíes.

NUEVO JEFE DE POLICIA DE BARCELONA

MADRID, 20 — Se anuncia que el nombramiento de jefe de policía en Barcelona ha recaído en el conde San Martín de Querona.

MEDIDAS POLICIALES

MADRID, 20 — Se anuncia que el gobernador civil de Barcelona, señor Amado, ha decidido tomar todas las medidas posibles y necesarias para evitar la repetición de los asesinatos que se vienen sucediendo con mucha frecuencia de un tiempo a esta parte. Una de esas medidas consistirá en la prohibición de llevar armas y otra será dar orden a la guardia civil para hacer fuego contra los autores de los atentados a cualquier hora y lugar que fuera.

ESCUELA DE PERIODISTAS EN BARCELONA

MADRID, 20 — Se anuncia que el señor Prado Palacios proyecta la formación de una escuela de periodistas en Barcelona.

EL FUROR MILITARISTA

MADRID, 20 — El consejo aprobó un aumento considerable en la guardia civil montada, especialmente para Andalucía y Extremadura.

DESMENTIDO SOBRE EL ATENTADO CONTRA AMADO

MADRID, 20 — Información oficial desmiente el supuesto atentado contra el señor Amado, gobernador civil de Barcelona.

PERDIDA DEL TRANSATLANTICO VALBANERA

CADIZ, 20 — Un diario de esta ciudad publica una información cablegráfica de La Habana por la cual se confirma la pérdida total del transatlántico Valbanera.

KEY WEST, 20 — Dos cañoneros cubanos y otros buques, están registrando las inmediaciones del punto en que se ha hundido un buque que, según los buzos, lleva inscripto el nombre de "Valbanera". Tratan de hallar huellas de los 450 pasajeros y tripulantes que conducía el buque.

Los buzos dicen que el buque hundido no parece tener más que la mitad del tamaño correspondiente al transatlántico español desaparecido. No se hallaron cadáveres en la vecindad de los restos. Se espera saber, cuando se haya efectuado el examen del casco, si los botes salvavidas habían sido echados al mar cuando se produjo el siniestro.

PORTUGAL

PEDIDO DE DENUNCIA DE LA CONVENCION LUSITANOTRANSVALIANA.

LISBOA, 20 — El gobierno recibió telegramas de Mozambique pidiendo que el 1o. de abril próximo sea denunciada la convención lusitanotransvaliana con motivo de la manera cómo es ejecutada. Dichos telegramas exteriorizan la protesta contra las exigencias de la unión sudafricana, la que con el reclutamiento de indígenas para las minas del Rand se llevan los elementos indispensables al desarrollo industrial y agrícola de los territorios de la provincia de Mozambique.

POLONIA

SUSPENSION DE LAS HOSTILIDADES CONTRA LITUANIA

LONDRES, 20 — Informes de fuente lituana anuncian que las hostilidades entre las tropas polacas y lituanas han sido suspendidas durante las negociaciones para el reglamento de la cuestión territorial.

Bibliotecas y recreos infantiles

Esta institución sigue desarrollando su acción, dotada de útiles, juegos y juguetes que atraen diariamente a más de 80 niños en ambos recreos, y se hace los preparativos para inaugurar un recreo más en el local cedido amablemente por el Centro Socialista de la

De aquí en adelante regirá el siguiente horario para los tres equipos establecidos: Las señoritas, de 8 a 10; las niñas y niños, de 10 a 11; los jóvenes, de 11 a 12.

Reproducimos dos fotografías sacadas en el lugar de los juegos. La expre-



sección 3a. en Barracas, calle Suárez

Habiendo obtenido de la intendencia municipal el permiso del uso de una cancha de pelota al cesto en el parque Centenario, concurren a él todos los domingos cerca de 50 jugadores entre jóvenes, niñas y niños. Y como cada

sión sonriente de los rostros dice bien a las claras la alegría que reina en estos juegos.

Se ha recibido las siguientes donaciones: La señora Aurora Justo de Ac-



domingo aumenta el número de inscriptos, se ha dirigido una nota a la institución de profesores de ejercicios físicos solicitando un profesor, a fin de que tuviera la amabilidad de dirigir otros juegos sistema argentino del doctor Romero Brest.

kermann, dos cajones con revistas e ilustraciones; la biblioteca Mariana Chertkoff, 72 cuadernos y una docena de lápices.

Se recibe las adhesiones y donaciones en Rivadavia 4433 y Río de Janeiro 671.

AUSTRIA

SAQUEO DE NEGOCIOS Y PERSECUCION DE JUDIOS

LONDRES, 20 — Telegrafían de Copenhague anunciando que la prensa austriaca señala el saqueo de 80 negocios y matanzas de judíos. Se efectuaron 92 arrestos, entre ellos el de dos comandantes de destacamentos locales.

RUSIA

LA PAZ CON LOS ALIADOS

COPENHAGUE, 20 — Se anuncia de Petrograd que el gobierno del soviet otorgó poderes a los comisarios del pueblo para que inicien negociaciones de paz con los aliados, sobre la base de las condiciones fijadas por aquéllos.

Se asegura que el soviet quiere la paz a cualquier precio.

ESTADOS UNIDOS

LA CUESTION DEL ADRIATICO Y DE SHANTUNG

NUEVA YORK, 20 — Telegramas de Wáshington anuncian que los diarios prevén una solución rápida para las cuestiones de Fiume y de Shantung. Dicen, además, que los aliados no dudan de la buena fe de Italia respecto a D'Annuncio; sería cuestión de ofrecer a Italia compensaciones en Asia Menor y en Africa.

El abandono íntegro de la posesión de Fiume aparecería como deseando la anexión de ésta con el objeto de destruir, en provecho de Trieste, el importante puerto de Fiume para ganar el monopolio de la navegación en el Adriático.

NUEVA YORK, 20 — Respecto de la cuestión de Shantung, una personalidad china declaró que las conversaciones extraoficiales chinojaponesas progresan para llegar a un acuerdo preliminar.

LA CUESTION PERSA — RESISTENCIA AL TRATADO ANGLOPERSA

NUEVA YORK, 20 — Un despacho de Wáshington anuncia de fuente oficial que los ministros persas que aprobaron el reciente tratado de protectorado anglopersa temen ser asesinados por la población persa, que es opuesta a dicho tratado.

Creen que se necesitarán considerables fuerzas inglesas para obtener la ejecución del tratado, lo cual será objeto de gestiones entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos.

LA DISCUSION DEL TRATADO DE PAZ

NUEVA YORK, 20 — Con motivo de la lucha parlamentaria que gira alrededor de la enmienda Johnson, los republicanos han llamado con urgencia a los senadores Johnson y Benross. La votación tendrá lugar, probablemente, la semana próxima. Los republicanos esperan conseguir la aprobación con la ayuda de los demócratas Reed, Gore, Thomas, Ashurt y Walsh. Los republicanos rechazaron la idea de transformar la enmienda en reserva; consideran que el cambio textual es indispensable.

El senador Borah, de regreso de una gira en el oeste, asegura que la reelección sería imposible para todo senador que votase contra la enmienda, y añadió que no duda del triunfo republicano en la próxima contienda electoral si ellos poseen en su haber el rechazo del tratado de paz.

Los demócratas ven en la llamada de senadores una alarma de los republicanos, que temen que los demócratas hagan fuerza en el momento desfavorable a la oposición. Los republicanos cuentan con la influencia que dicen les atraerán varios partidarios de las reformas moderadas.

Los republicanos deducen del discurso del presidente Wilson que trata a las reservas de fútiles o malignas que se dispone a aceptar las reservas. El motivo de la actitud del presidente Wilson sería que comprende que el tratado sin reservas podría ser rechazado, pues la aprobación necesita las dos terceras partes de los 96 senadores que participarán en el debate.

Los republicanos descuentan que 38 senadores están dispuestos a votar el rechazo del tratado; los demócratas les reconocen solamente 28.

El hecho de que el senador Hitchcock, líder del gobierno, salga en vacaciones para fines de la semana, demuestra que la opinión de los demócratas sobre la situación es favorable a los defensores del tratado de paz.

NUEVA YORK, 20 — A raíz de la promesa hecha por los mitigistas, los cuales pesarán en la balanza en el momento de la votación, de no forzar la votación de la enmienda del senador Johnson, los senadores Lodge y Knox telegrafiaron a Mr. Johnson de continuar, si lo juzgaba necesario, la gira que ha emprendido, pues los demócratas, interpretando que sus adversarios tienen necesidad de contrarrestar los éxitos obtenidos por el presidente Wilson, creen preferible dejar al senador Johnson que continúe su excelente propaganda. Los demócratas están decididos a mantener la enmienda presentada por el senador Lodge; sin embargo, Mr. Lodge, considerando que la transformación de la enmienda sobre reserva mitigada es insuficiente, se reservaría de aceptar si ésta fuese rechazada.

Estima que una situación nueva emanada de un voto decisivo no tendrá lugar antes de dos semanas, a pesar de que los republicanos y los demócratas aprovecharán la ocasión para proponer la votación en el momento en que les sea favorable.

NUEVA YORK, 20 — Una información de Estertown anuncia que el secretario de estado, Mr. Lansing, en un discurso que pronunció en Lansingdorp declaró que el tratado debe ser ratificado sin cambios, pues no hiere la soberanía de la república.

Lecherías multadas por expender leche adulterada

En julio pasado el concejo deliberante sancionó una ordenanza por la cual el D. E. de la municipalidad procedería a publicar el nombre y el domicilio del comerciante, fabricante o cualquier otra persona a quien se haya aplicado la multa por concepto de falsificación o adulteración de toda substancia alimenticia.

Por esa razón, publicamos a continuación la lista de las lecherías multadas durante el mes de agosto, para que las tengan en cuenta los consumidores:

Colodrero y N. Huapí, Francisco Labadía, agosto 4; Acevedo 1468, Francisca Monja, agosto 4; Ambato 3880, Benjamín Miranda, agosto 4; Estados Unidos 614, Ernesto Riccardi (reincidente), agosto 4; Talcahuano 54, Manuel Alonso y Hno., agosto 23; General Urquiza 684, Ernesto Riccardi (reincidente), agosto 23; Cerrito 127, Arturo Prieto (reincidente), agosto 22; Martín García 680, Nicolás Víctor Ruggiero, agosto 22; Gualeguay 1401, Ricardo Pereyra, agosto 22; Hernandarias 625, Felipe Herrán (reincidente), agosto 22; Hernandarias 1665, José Mazza (reincidente), agosto 21; Lavalle 3068, Reyes Sánchez (reincidente), agosto 21; Tucumán 3488, Cándida Gómez de Méndez (reincidente), agosto 19; Boyacá 1028, Severino López, agosto 14; Rojas 239, Francisca Mazza, agosto 14; Canalejas 978, Manuel Garrido (reincidente), agosto 14; Entre Ríos 549, Manuela Pina Groso, agosto 14; Chacabuco 516, Avelina Manso, agosto 12; Cochabamba 5109, Enrique Castedoat (reincidente), agosto 10.

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Reunión de septiembre 16, con la asistencia de Bunge, del Valle, de Tomaso, Dickmann, Justo (Bravo y Repetto en comisión). El secretario da cuenta de que, habiendo leído en LA VANGUARDIA del domingo 14 una convocatoria de la secretaría del Comité Ejecutivo a los secretarios de centros para cambiar ideas sobre la próxima campaña electoral, en la cual se decía que tomaría parte como representante del grupo parlamentario el diputado de Tomaso, envió a dicha secretaría una nota de rectificación, haciendo constar que el grupo parlamentario no había designado ningún representante suyo a dicha reunión, a la cual no había sido invitado. De Tomaso declara que también deseaba rectificar esa información, que atribuye a error de redacción, pues él asistía como miembro del C. Ejecutivo, designado por éste a tal efecto. Se aprueba la rectificación hecha.

El secretario informa sobre los centros que, según la respuesta solicitada por él al C. Ejecutivo, han apoyado la resolución del Centro de la 13a. declarando que vería con agrado la presentación por el grupo parlamentario de un proyecto de ley estableciendo la representación proporcional en las elecciones nacionales. La nómina recibida del C. Ejecutivo comprende once centros de la capital y cuarenta y seis de provincias. El total de sus afiliados es de 3.300. Se acuerda al respecto encomendar al diputado Bravo proponer a la comisión de negocios constitucionales, en su calidad de miembro de la misma, la reforma de la ley electoral, estableciendo la proporcionalidad de la representación, con motivo del proyecto del senado que dicha comisión tiene a estudio.

El senador del Valle informa sobre los resultados de su estudio de los antecedentes de la elección de senadores por San Luis, enumerando los hechos comprobados que en su opinión la hacen fraudulenta, por lo cual considera conveniente el rechazo de los diplomas. Se aprueba la proposición. — **Augusto Bunge**, secretario del G. P. S.

Casa del Pueblo

La fiesta de esta noche

El centro de cultura "El Hogar Obrero" patrocina un festival que, a total beneficio de la Casa del Pueblo, se realizará hoy, a las 8.30 p. m., en el salón "Progreso de Almagro", Venezuela número 3989.

He aquí el programa de dicha fiesta:

Primera parte — 1o. Himno de los Trabajadores; 2o. El trabajo de las mujeres en Oporto; 3o. Las minas de Lens; 4o. Industria de la caña de azúcar en la isla de Java; 5o. El cultivo del café en Santos; 6o. Mallorca (España); 7o. La cosecha en Sicilia; 8o. La manifestación del 1o. de Mayo; 9o. El drama en un acto "Por el honor", interpretado por los aficionados del cuadro dramático social.

Segunda parte — 1o. La Internacional; 2o. Los pájaros en su intimidad; 3o. Cinema de los microbios; 4o. Cintas de la facultad de medicina. Explicaciones a cargo del doctor Alfredo L. Spinetto. 5o. Manifestación del 10 de agosto, con los planos de la futura Casa del Pueblo; 6o. "El terceto", comedia en un acto por los aficionados del cuadro dramático social.

El precio de la platea ha sido fijado en 60 centavos.

OTRAS FIESTAS

A beneficio de su caja social y de la Casa del Pueblo, el comité independiente "Hijos del Trabajo" realizará una función y conferencia el martes 23 del corriente, a las 8.30 p. m., en el cine Saavedra, San Juan 2540.

Será desarrollado el siguiente programa:

Primera parte — 1. La Internacional, por la orquesta; 2. Biógrafo; 3. Romanza, por el barítono Miguel Mamone; 4. Películas de carácter científico explicadas por el concejal A. L. Spinetto; 5. Exhibición de la notable cinta que registra la manifestación realizada el 10 de agosto por la F. O. R. A. y el Partido Socialista.

Segunda parte — 1. La Marsellesa; 2. Monólogo dramático "El héroe ignorado", por el actor Rodolfo Tilli; 3. Conferencia por el diputado Mario Bravo; 4. Concierto de guitarra por el profesor Carmelo Rizzuti.

Tercera parte—1. Himno de los Trabajadores; 2. Tonadillas por la niña Petit Morita; 3. Monólogo dramático "La huelga de los herreros", por Vicente Vernieri; 4. Romanza por el tenor Santiago Ruiz; 5. Vista cómica.

Precio de las localidades: Palco con 4 entradas, $ 4; platea y tertulias, 0.80. Se expenden en la secretaría del comité, Constitución número 2425.

Nota: En vista de los muchos pedidos de localidades y quedando pocas disponibles, se recomienda a los interesados apresurarse a retirarlas de secretaría.

En el gran festival artístico organizado por el Centro Socialista de la sección 15a. (San Bernardo), a beneficio de la Casa del Pueblo y de su caja social, que se realizará el 24 de septiembre, a las 8.45 p. m., en el teatro General Mitre, Triunvirato 726, se desarrollará el siguiente programa:

1a. sección — 1. Ouverture por la orquesta. "La Internacional". 2. Pathé Journal No. 548. 3. Cinta cómica. 4. Conferencia sobre "Profilaxis" por el concejal doctor Alfredo L. Spinetto.

2a. Sección — La compañía que dirige el primer actor señor José Brieba pondrá en escena el drama social en 3 actos del inmortal Florencio Sánchez "Los muertos", 1er. acto.

3a. sección — 1. Himno de los Trabajadores, por la orquesta. 2. "Los muertos", 2o. acto.

4o. sección — 1. Hijo del Pueblo, por la orquesta. 2. "Los muertos", tercer acto. 3. Monólogo por el actor Antonio Sticoni.

Por entradas, Padilla 546, de 8 a 10 p. m., y en la boletería del teatro.

CONFERENCIAS REALIZADAS

En el salón cine Olavarría, de la Boca, totalmente lleno, se realizó el viernes el festival a beneficio de la Casa del Pueblo, disertando el ciudadano Spinetto sobre "Significación histórica del XX de Septiembre". Fué un éxito en todo sentido. El beneficio pasa de 200 pesos.

REUNION DE COMISION

Los miembros que componen la comisión Casa del Pueblo quedan invitados a la reunión que tendrá lugar el martes 23, a las 2 p. m., en la sala del grupo parlamentario socialista, para tratar asuntos urgentes.

COMISION PRO CASA DEL PUEBLO (SECCION 8a.)

Esta comisión ruega encarecidamente a los ciudadanos que tengan listas de suscripción, las devuelvan a la tesorería, a fin de poder hacer nuevas entregas a la comisión central. — **El tesorero.**

LA SUSCRIPCION

Se ruega a los poseedores de listas de la primera suscripción, aun no devueltas, quieran tener a bien remitirlas antes del 25 del corriente mes, aunque estén en blanco.

TEATROS - CONCIERTOS

LA MORAL DE LA CRITICA

A propósito de una publicación

Días pasados tuvimos oportunidad de exponer nuestros puntos de mira sobre un incidente producido entre el señor Alberto Williams y el crítico de "La Nación", circunstancia que ponía de manifiesto una mala práctica poco favorable a la independencia de la crítica y que estimamos de nuestro deber puntualizar en sus diversos aspectos.

Nuestro suelto ha dado motivo a la Asociación Wagneriana de Buenos Aires, aludida también, a remitirnos la siguiente nota:

Señor director de LA VANGUARDIA — Presente — De toda consideración: La comisión directiva de esta Asociación ha leído con toda sorpresa en el número del diario que usted tan dignamente dirige correspondiente al 12 del corriente mes conceptos alusivos a la intervención en nuestros actos artísticos de los críticos musicales de "La Nación", "La Prensa" y "La Razón". Ligados estos conceptos a un asunto que ha sido insistentemente comentado en nuestros círculos musicales, como si se quisiera establecer una relación entre dicho asunto y la desinteresada campaña artística que la Wagneriana está realizando, nos consideramos obligados a aclarar esos conceptos por motivos de dignidad que nos afectan y afectan a los críticos nombrados.

En la Asociación Wagneriana de Buenos Aires han dado conferencias no sólo los críticos a que se refiere su diario, sino también otras distinguidas personalidades de nuestro ambiente intelectual, circunstancia que no menciona el suelto a que se alude, y que de mencionarse habría evitado el envío de estas líneas.

Creíamos que el carácter de cultura popular que ostenta esta Asociación habríala puesto siempre a cubierto de reticencias o de insinuaciones que pudiesen dañar su prestigio. Esta Asociación, cuyos propósitos no son en manera alguna lucrativos; que no es, en ningún concepto, un establecimiento comercial susceptible de propagandas interesadas, no ha tenido, no tiene ni tendrá jamás necesidad de apelar a recursos cuya sola suposición es molesta para la misma y para las personas que intervienen en sus actos artísticos.

La obra que realizamos, señor director, trasciende de día en día y merece ser examinada con la atención de que esa dirección es capaz. También creemos que puede ser discutida. En ese sentido tendríamos verdadero interés en que un órgano tan importante como LA VANGUARDIA hiciera aprecio de los esfuerzos que ella revela. El significado educativo netamente popular que le atribuimos, sería así reconocido en toda su importancia.

Dada la imparcialidad del señor director de LA VANGUARDIA, la Asociación Wagneriana vería con agrado que una vez impuesto de los conceptos aclaratorios de esta nota, quisiera darle publicación en su ilustrado diario, pues de no ser así quedaría en tela de juicio la rectitud de procedimientos de esta institución, como también la de personas que, si no forman parte de la Wagneriana, la han ayudado en sus tareas y le merecen toda clase de consideraciones.

Saludan a usted muy atentamente en nombre de la comisión directiva de la Asociación Wagneriana de Buenos Aires — **Carlos López Buchardo**, presidente. — **Jerónimo Zanné**, secretario.

Surge de la lectura de esta nota el anhelo de la Asociación Wagneriana en salvar sus prestigios artísticos, que no le hemos discutido, y en establecer también la diferencia que media entre esa entidad de cultura artística y un establecimiento comercial. Estamos de acuerdo, pero se convendrá con nosotros que ambas, aunque con distintos fines, necesitan de la publicidad periodística.

Hemos de declarar sin rodeos y sin la suspicacia que gratuitamente se nos atribuye, que en manera alguna nos animó el propósito de atacar ni desmerecer la obra realizada por la Asociación Wagneriana, acción cultural muchas veces elogiada desde estas columnas y a la que le hemos prestado el calor de nuestros entusiasmos y decidida cooperación, porque a ello hízose acreedora.

Empero, lo fundamental, el hecho anotado como censurable no lo menciona ni aclara la nota de referencia.

Si el señor Alberto Williams o cualquiera otra persona o entidad tiene un comercio que defender, es de su incumbencia echar mano de los recursos propicios a la reclame, y eso nos puede preocupar relativamente. Pero cuando se llega a los dominios de la crítica y se pretende utilizarla para tal fin, entonces el hecho cobra para nosotros todo el interés e importancia que entraña. Hemos llamado la atención sobre este hecho sugestivo. Alberto Williams utilizaba a los críticos de "La Nación", "La Prensa" y "La Razón" valiéndose del procedimiento de las conferencias ilustrativas, y eran precisamente las mismas personas a quienes la Asociación Wagneriana les encomendaba idéntico cometido. Williams los pagaba; así lo demostró con un libro de caja y la numeración de cheques, y esto no lo han desvirtuado; por el contrario, el mismo acusado no niega haber recibido dinero por sus conferencias, disertaciones que pronunciaba en actos públicos que horas más tarde, en su carácter de crítico de un importante órgano, debía juzgar. La Wagneriana no había nada al respecto. Recuerda sí que como éstos, ha contado con otros conferencistas. No lo negamos, y hasta podemos recordar nombres: Jerónimo Zanné, Arturo Jiménez Pastor y Joaquín de Vedia, si no nos traiciona la memoria, de los cuales nada vamos a objetar. Nos interesan exclusivamente los tres críticos en ejercicio, los únicos a quienes censuramos y desaprobamos porque nos dan motivo a dudar de su imparcialidad y porque hecho de esa naturaleza vulnera el concepto de la crítica. ¿Los ha pagado la Wagneriana? Si así fuera, ella sabrá si hizo bien o mal, pero afirmamos que los críticos de referencia han procedido mal, o equivocadamente si se quiere. Nos parece poco clara semejante dualidad, y de ello ya se habrán dado cuenta después de la dura y torpe lección recibida por virtud del cheque de cien pesos causante de la revelación.

La actitud de la Asociación Wagneriana al suscribir esa nota nos complace, porque demuestra velar por sus prestigios y no teme afrontar situaciones. Ese gesto lo esperábamos también de los colegas citados. Nunca mejor oportunidad para hablar claro, deslindar posiciones y destruir leyendas absurdas que permiten un sinnúmero de conjeturas y autorizan a un empleado de la empresa del Colón a gritar a voz en cuello en la platea del teatro que la crítica bonaerense se halla en "situación delicada".

Esa oportunidad se la hemos brindado a los críticos de esos tres diarios porque los creíamos interesados en explicar su situación y contribuir así a terminar de una vez por siempre con esta insostenible situación creada por obra de la calumnia, la malevolencia y el interés.

Es menester hablar claro y sinceramente, y así sabremos si debemos tender la mano o volver la cara con disgusto.

LIRICAS

Temporada complementaria—

La compañía lírica del Colón, que hoy debe terminar sus compromisos en Montevideo, reaparecerá en nuestro teatro municipal el miércoles próximo.

Se ofrecerá una serie de doce funciones a base de las óperas italianas y francesas que mayor aceptación obtuvieron durante la extinguida temporada de abono y algunos estrenos importantes.

Esta serie de espectáculos se iniciará con "Aída", en la que intervendrán la celebrada soprano Claudia Muzio, Ricaldo Grassi, Viglione-Borghese y Matilde Blanco Sadún, dirigiendo la orquesta el maestro Tulio Serafín.

Se ha fijado en diez pesos el precio de la platea, y las localidades están ya a la venta en la boletería del teatro.

Anoche, en el Marconi, conmemorando el XX de Septiembre, la compañía lírica popular que dirige el maestro Colleoni puso en escena "La Boheme", de Puccini. Nuestra complacencia no va a impedirnos consignar lo mucho que cuesta aún al menos exigente convencerse con una Mimí de la robustez de la soprano Mattinzoli y de un rollizo y vulgarote poeta como el tenor Novi. La ficción no llega a tanto...

Hoy, en matiné, va nuevamente "Il Trovatore", y por la noche "La Boheme".

LICEO

La compañía Quiroga-Rosich estrenó ayer en la sección de las 5 la comedia en tres actos "La maestrita del pueblo", original de José J. Berrutti, obteniendo un éxito halagüeño.

Hoy vuelve a representarse en la sección de la misma hora.

EL ESTRENO DE LA OPERA

La compañía Vittone-Pomar estrenó el viernes último el sainete en tres cuadros "La lágrima a domicilio", original de López Silva y Llanderas.

Es una pieza cuyos méritos están en relación con la inferioridad del género, pero realizada con cierta habilidad, aunque a base de procedimientos muy primitivos. Tiene la ventaja de entretener sin que sus autores hayan debido recurrir al lenguaje licencioso que predomina en los sainetes criollos y género revistero. Sirven de asunto las incidencias de un "punga", dedicado a operar en los velorios haciéndose tener por pariente del difunto.

"La lágrima a domicilio" ha merecido una buena acogida, luciéndose en su interpretación las señoras Ferrer y Bozán y el actor Vittone.

POLITEAMA

"La montonera", la heroica obra de José Antonio Saldías, permanecerá en el cartel de este teatro hasta mañana.

El martes estrena la compañía Riveras-De Rosas el drama en tres actos "El hombre que pudo matar", que firma el vigoroso escritor Folco Testena.

De esta obra se tienen las mejores

referencias y de su éxito depende la suerte de la compañía.

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES

El 1o. de octubre, a las 5 p. m., la Sociedad Argentina de Autores reanudará las deliberaciones de la asamblea general extraordinaria iniciada el 11 del corriente.

Para esa fecha la comisión nombrada al efecto habrá hecho las modificaciones necesarias en los estatutos para solicitar la personería jurídica e incorporar el proyecto económico del vocal señor Alberto Vaccarezza, según lo resuelto el día 11.

Según el artículo 24 de los estatutos actuales, la asamblea se reanudará, sea cual fuera el número de asistentes, media hora después de la fijada en la convocatoria.

CONCIERTOS

Recordamos que hoy, a las 9.15 p. m., en La Argentina, tendrá lugar el cuarto concierto del pianista Mauricio Dumesnil y en cuyo programa se han suscripto las obras siguientes:

I. Beethoven, sonata op. 53 (Aurora).
II. Chopin: 2a. balada en fa mayor; mazurka en si menor; dos estudios op. 25; vals en sol bemol; scherzo en si bemol menor.
III. Brahms, rapsodia en sol menor; Strauss-Grunfeld, Aires de primavera; Liszt, rapsodia 11.

Risler dará mañana su cuarto concierto en el teatro Odeón, ejecutando obras de Beethoven, Mozart, Chopín, Chabrier, Saint Saens y Liszt.

En el vapor Gelria, procedente del Brasil, llegará mañana a nuestro puerto el violinista Manén, que ha realizado una brillantísima "tournee" por Río de Janeiro y San Paulo, donde ha obtenido verdaderos éxitos, pues habiendo ido con el propósito de dar una corta serie de conciertos, hubo de prolongar su estada, a pedido general.

Aun no se ha decidido si el celebrado concertista pasará inmediatamente a Chile, o si se detendrá algunos días en ésta, para dar algunas audiciones.

Pura Lago, la notable pianista gallega, muy conocida en Francia y España, por haber realizado varias giras con éxito, se presentará en esta ciudad en un recital de piano, habiendo confeccionado con tal motivo un interesantísimo programa.

Probablemente, este concierto será auspiciado por la Asociación Wagneriana.

CINEMATOGRAFIA

"Juguetes de la pasión" — Hoy, a las 10 a. m., en el Empire Theatre, se verificará una exhibición privada de esta película de la United Picture, cuyo rol de protagonista lo desempeña la actriz Kitty Gordon.

"Una aventura de espionaje" — Mañana se estrenará en el teatro Florida, y el martes en el Esmeralda, esta película de corte policial, segunda de los films italianos llegados últimamente.

La trama la constituye una aventura de espionaje, unida a una nota sentimental, y la interpretación ha sido confiada a un seleccionado número de artistas italianos.

Federación Gráfica Bonaerense

(SOCIEDADES UNIDAS)

Secretaría: Estados Unidos 1056 — U. T. 2314 B. Orden

BOLSA DE TRABAJO

Para atender los pedidos que formulan los industriales firmantes del pliego, la Federación Gráfica Bonaerense ha establecido la Bolsa de trabajo para uso de sus asociados. En estos últimos días atendió **más de cien pedidos** de obreros gráficos de toda categoría de las principales casas de esta capital y del interior, a entera satisfacción de los mismos en cuanto a la competencia y en las condiciones de tarifa. A los efectos de no permitir el engaño que con sus avisos hacen los diarios capitalistas pidiendo obreros para las casas en huelga, ningún obrero consciente aceptará trabajo que no venga por intermedio de la Bolsa de trabajo de la Federación Gráfica Bonaerense.

Todo pedido será debidamente atendido en la secretaría de la Bolsa de trabajo, ESTADOS UNIDOS 1056, **Unión Telef. 2314, B. Orden.**

Horas de oficina: de 8 a. m. a 10 p. m.

MOVIMIENTO GREMIAL

LA HUELGA DE TELEFONISTAS

FIRMEZA DEL MOVIMIENTO

La policía en acción -- Obreros detenidos

Sigue con la firmeza del primer día la huelga del personal de la compañía Unión Telefónica.

Ayer se reunieron los huelguistas, a las 9 p. m., en Sarmiento 1136, como habíamos anunciado. La reunión estuvo más concurrida que las realizadas anteriormente, y ello se debe a que, paulatinamente, según nos informan, adhieren a la huelga los que en el primer momento no lo habían hecho.

Hablaron, en el transcurso de la asamblea, varios empleados en huelga, entre ellos los ciudadanos Garibotto y Aramburu, además del ciudadano Felipe Di Tella, que lo hizo en su carácter de delegado de la Federación de empleados de comercio.

Por su parte, la policía sigue cuidando con un excesivo celo los intereses de la empresa, en forma que, por supuesto, no lo hace con los de los huelguistas. En efecto, ayer detuvo a los obreros Golía y Constenla, acusándolos de "hacer propaganda en favor de la huelga". Y si esto no bastara para probarlo, el despliegue de fuerzas del escuadrón que hace al verificar los huelguistas sus reuniones, sería lo suficiente. En ello se ve el propósito de amedrentar a éstos, y especialmente a los empleados.

Hoy, de 3 a 7 p. m., en el salón XX de Septiembre, Alsina 2832, volverán a celebrar asamblea.

Federación Obrera Regional Argentina

LA PROXIMA HUELGA GENERAL EN MENDOZA

En la reunión verificada anoche por el consejo federal de esta organización se trató sobre la próxima huelga general que, de no deponer su intransigencia el gobernador de Mendoza, principiará mañana a primera hora en dicha provincia.

A esta reunión asistió una delegación del sindicato "Maestros Unidos", la que informó al consejo ampliamente del estado del conflicto de maestros.

Luego el consejo resolvió constituirse en sesión permanente para encarar el movimiento general que se avecina.

El delegado de la F. O. R. A., Senra Pacheco, quedará en Mendoza mientras las circunstancias lo exijan. En cuanto al secretario de la F. O. M., ciudadano García, regresará a ésta en el día de hoy.

En la misma reunión se tomaron las siguientes resoluciones:

Apoyar el pedido hecho por el sindicato de sombrereros en paja, que hace 56 días sostiene un movimiento.

—Solicitar a todos los sindicatos apoyen el empréstito de huelga lanzado por la Federación Gráfica Bonaerense.

—Coadyuvar al mejor éxito de las gestiones solicitadas por la Asociación argentina de telegrafistas y empleados postales y del sindicato de obreros de la aduana de la capital.

—Se avisa a los sindicatos federados que en secretaría se encuentran a su disposición los ejemplares de "La Organización Obrera" correspondientes al mes en curso.

Federación Gráfica Bonaerense

EL CONFLICTO GRAFICO

Decisión y entusiasmo obrero

En el desarrollo de la ya larga lucha que viene sosteniendo el gremio gráfico no se nota la menor variante. El entusiasmo y la decisión, no obstante los 136 días transcurridos desde su iniciación, no han disminuído en un ápice entre los obreros en huelga. No habría razón tampoco para que así no fuera, pues si bien es cierto que aun hay mil obreros que están disputando a sus patrones la implantación del pliego de mejoras, también lo es que más de siete mil de sus compañeros han vuelto ya triunfantes al trabajo, gozando en la actualidad de las justas mejoras conquistadas. Y esta circunstancia favorece a los huelguistas, pues les permite sostenerse aún por mucho tiempo debido al aporte solidario que realizan los que trabajan, mediante la donación de varios jornales por mes cada uno, cuyo total alcanza a una suma considerable.

En tales condiciones, no ponen en duda los obreros el triunfo de sus reclamaciones, aunque para lograrlo tengan que luchar por espacio de varios meses más.

Tal es la convicción que unánimemente está arraigada en los obreros gráficos.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Las huelgas del gremio — Continúan las huelgas de los personales de las casas "Los Vascos", Fortunato del Río y Cataiano.

Los obreros de la fábrica de Coll se han declarado en huelga pidiendo aumento en los salarios.

Los huelguistas se reúnen en el Centro Socialista de la sección 6a.

MOZOS, COCINEROS Y ANEXOS (Boca y Barracas)

Conflicto en el bar "La Camelia" — Nos comunica el personal de esta casa, sita en Almirante Brown 1002, que los patrones, faltando a lo especificado en el pliego de condiciones vigente, lo reemplazaron por elementos de la "asociación contra el trabajo". Esta actitud obedece a la decisión patronal de desconocer el pliego de referencia.

Por lo tanto, los obreros piden a los trabajadores organizados se abstengan de aceptar trabajo o servirse en dicha casa.

SOMBREREROS EN PAJA

Continúa la huelga — Firmeza de los obreros — Con absoluta confianza en la acción que vienen desarrollando, los huelguistas de este gremio continúan celebrando sus entusiastas asambleas.

Satisfechos con la conocida resolución de asamblea, algunos del personal nuevo que trabaja en las fábricas, convencidos de que la situación es momentánea y de que al último serán despedidos, comunicaron ya al sindicato estar dispuestos a abandonar la fábrica y plegarse al movimiento.

Acentúase el rumor de que los patrones, en la imposibilidad de poder cumplir sus compromisos por no tener el personal competente, dentro de breves días despedirán gran cantidad de los crumiros que les destruyen maquinarias y paja, y que, como única salvación de la industria, ven la necesidad de arreglar el conflicto con sus operarios antiguos.

—Asamblea hoy, a las 10 a. m., citándose especialmente a los obreros de la fábrica de García y Bianchi.

CONFLICTOS VARIOS

Casa Barlaro — Huelga — Continúa la huelga de los obreros de este establecimiento textil.

Pese a la cooperación que los "guardias blancos" prestan al patrón, los obreros están firmemente convencidos de que el triunfo ha de corresponderles, dada la unanimidad del movimiento.

Ayer fué puesto en libertad el obrero que, como habíamos informado, fuera detenido por la policía el día antes. Con esto se pone en evidencia la ligereza de las huestes policiales al proceder a la detención de un ciudadano honesto por simple indicación o acusación infundada de cualquier capitalista reaccionario.

Hoy, a las 8 a. m., verificarán asamblea los huelguistas.

Casa Berisso (Avellaneda) — Síguenle aplicando el boicot a los productos de esta fábrica de velas los obreros que últimamente sostuvieron una huelga en la misma.

Casa Bonfanti — También en esta casa continúa el boicot aplicado a sus productos por el personal antiguo.

Casa Lagorio — No obstante la detención indebida de siete de los huelguistas, prosigue en forma invariable la huelga en esta fábrica de licores.

Los obreros piden a los aserradores no fabriquen cajones para la misma, solidarizándose así con su causa.

EMPLEADOS DE HOSPITALES Y ASILOS NACIONALES

En el asilo Open Door — Nos denuncian del asilo de alienados Open Door que el día 18, siendo la 1.30 p. m., un empleado, en vista de que a esa hora aun no se había servido el almuerzo a los enfermos, se dirigió al ecónomo, señor Eduardo Novaro, poniéndolo en antecedentes de lo que ocurría. Por toda respuesta, este señor, en vez de atenderlo con la diligencia del caso (pues se trataba de velar por los infelices dementes asilados), insultó al empleado de referencia con palabras poco usadas por las personas cultas, y agregó a continuación que los que estuvieran apurados para almorzar fueran a hacerlo a un restaurante.

Según parece, éste no es un caso aislado del mal tratamiento que se les da a los enfermos y empleados, pues en diversas ocasiones éstos últimos se vieron en la necesidad de presentar sus quejas a la dirección del establecimiento, aunque con muy pobres resultados, ya que casi nunca se les atendió como la naturaleza de las denuncias lo exigía.

EN LA COMPAÑIA NACIONAL DE POMPAS FUNEBRES

Una denuncia — Según nos denuncian, a un obrero que con anterioridad a la huelga última habida en esta empresa pertenecía a su personal, no se le quiere abonar el importe de un mes de sueldo adeudado, correspondiente a abril del año en curso, después de habérsele engañado por espacio de cuatro meses, diciéndole que para tal o cual día se le haría efectivo. Además de esto, al ir a reclamar la señora del denunciante el pago de la suma adeudada, fué también objeto de burlas e insultos en la administración del establecimiento.

FEDERACION FERROVIARIA

Sección B. Aires Sur — Hoy, a las 8 a. m., en Domínguez 916, salón-teatro La Perla, de Piñeiro, asamblea extraordinaria para tratar el asunto local.

—Los delegados de las secciones vecinas se reunirán mañana, a las 8 de la noche, en Salta 2142, capital.

Asistirá un delegado del consejo federal.

CONFERENCIA GREMIAL

Unión obreros del afirmado — Hoy, a las 9 a. m., en Carlos Calvo 4232, esta sociedad realizará una conferencia, la que, sobre el tema "Cuestiones gremiales", desarrollará el concejal Francisco Cúneo.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

PARA HOY

Obreros marmoleros — Asamblea general extraordinaria, a las 8 a. m., en Cangallo 2535. O. del día: 1o. Lectura del acta y balance; 2o. Correspondencia; 3o. Informe del secretario y comisión fiscalizadora; 4o. Elección de salarios; 5o. Asuntos varios.

Unión obrera del afirmado — Asamblea extraordinaria, a las 8 a. m., en Carlos Calvo 4232. O. del día: Acta, balance, correspondencia, informes de la C. A. y asuntos varios.

—Al terminar la asamblea dará una conferencia el concejal Francisco Cúneo.

Obreros escoberos — En Estados Unidos 3545, a las 8 a. m., asamblea.

Cloaquistas y plomeros — A las 8 a. m., en Venezuela 2502, asamblea. O. del día: Acta, balance, correspondencia, informe de delegados, integración de la comisión y asuntos varios.

Unión general de obreros en calzado — A las 8 a. m., en Belgrano 3272, asamblea general.

Sindicato obrero de la industria lechera — Asamblea general, a las 9 a. m., en Méjico 2070.

Unión obreros sastres, costureras y anexos — A las 8.30 a. m., en Pichincha 70, asamblea del personal de la casa Cabezas.

Trabajadores de las barracas y M. C. de frutos — Avellaneda — En Ameghino 490, a las 2 p. m., asamblea extraordinaria. O. del día: 1o. Asunto periódico; 2o. Asunto Ortega; 3o. Iniciativa de fusión de las diversas ramas del gremio; 4o. Asuntos varios.

Federación obrera textil y anexos — Los delegados del consejo se reunirán, a las 8.30 a. m., en Venezuela 2502.

Obreros aceiteros unidos — A las 8 a. m., asamblea extraordinaria.

Obreros cartoneros y anexos — A las 8 a. m., en Alsina 2832, asamblea extraordinaria. O. del día: 1o. informe del comité de huelga; 2o. presentación del pliego de condiciones a las casas restantes; 3o. asuntos varios.

Obreros constructores de carros y anexos — Asamblea general, a las 8.30 a. m., en Humberto 1o. 760. O. del día: Acta, balance y huelga casa Petrelli.

Obreros toneleros — A las 8 a. m., en Méjico 2070, asamblea general, para tratar asuntos relacionados con la huelga de Mendoza.

Pintores de letras — Asamblea general, a las 9 a. m., en Belgrano 1426.

LAS DE MAÑANA

Peones coches de plaza — A las 9 p. m., en Méjico 2070, asamblea. O. del día: Acta, balance y asuntos varios.

LAS DE PASADO MAÑANA

Constructores de carruajes, carrocerías y anexos — Asamblea, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070. O. del día: Acta anterior, correspondencia, casa Ros y otras, asuntos varios.

LITERATURA Y ARTE

DE "LA COSECHA DE LA FRUTA"

No: no está en ti que florezcan los capullos. Sacude el tallo, castígalo; está más allá de tu poder el hacerlo florecer.

El contacto de tus manos lo mancha, desgarra sus pétalos en pedazos y los desparrama en el polvo.

Pero el color no aparece; ni el color ni el perfume.

¡Ah!; no está en ti que florezcan los capullos.

Aquel que puede abrirlos, lo hace tan simplemente.

Les lanza una mirada, y la savia circula a través de sus venas. Las flores, al roce de su aliento, extienden sus alas y revolotean al viento.

Brotan los colores como las ansias del corazón, y el perfume traiciona un dulce secreto.

Aquel que puede abrirlos, lo hace tan simplemente...

Rabindranath TAGORE.

(Versión castellana de C. Muzzio Sáenz-Peña.)

Los pájaros de Killingworth

Erase la estación en la cual, en todos los países, el mirlo y la calandria hacen sus nidos, y entonan, al construirlos, esas inimitables armonías compuestas por la mano de aquel a quien el sajón Caedmon llama el rey de corazón tierno. Erase la estación en la cual las enrojecidas yemas estallan, y despliegan los hermosos colores que sirven de vanguardia a la primavera; erase la estación en la cual los riachuelos, en su alegría loca, corren, saltan, y desde lo alto de las cascadas agitan sus flotantes irisadas cabelleras.

El régulo y el jilguero silbaban sus agudas canciones, y llenaban con sus penetrantes gritos los vergeles en flor; los gorriones piaban como si estuvieran aún orgullosos de verse mencionados en la Sagrada escritura. Era también el tiempo en que los famélicos cuervos, congregándose en bandadas, poníanse a repetir sin interrupción sus plañideros graznidos, sabiendo que no falta quien oiga los gritos desgarradores de los cuervos y entienda perfectamente lo que dicen: "Señor, dadnos hoy nuestro alimento cotidiano".

Las aves de paso hicieron la travesía del estrecho, hablándose entre sí una lengua desconocida y dulce, la lengua, quizás de alguna isla perdida en los lejanos mares de los trópicos, y toda la regocijada caravana saludó al pasar en su alegre charla la aldea; o bien riéronse al discutir entre sí y pelearse, y burláronse de los toscos campesinos, como suelen hacerlo los marinos extranjeros cuando en los días de desembarco vagan por las calles de un puerto de mar, espantando a muchachas y pilluelos con sus juramentos exóticos.

De esta suerte hizo su entrada en Killingworth, allá en tiempos de la fábula, hace ya algunos centenares de años, la alegre primavera. Y los económicos arrendatarios, mientras escardaban cuidadosamente sus campos, oyeron inquietos el graznido de los cuervos, que se mezclaba con alegres gritos de toda la alada banda; dijérase que eran las voces proféticas de otras tantas casandras pronosticando alguna desgracia; los campesinos menearon con gesto amenazador las rudas cabezas y pronunciaron palabras terribles que condenaban a muerte a toda la gente plumífera.

Inmediatamente convocóse a asamblea toda la población, decidióse poner a precio las culpables cabezas de aquellos merodeadores que, en vez de pagar contribución, cobraban a la callada su impuesto en los graneros, en los campos de trigo, en las sementeras mismas y burlábanse con todo descaro del negro espantajo de flotantes harapos, esqueleto ridículo que presidía sus festines y daba mayor sabor al placer prohibido.

Entonces salió de su casa el "squire" o juez de paz; aquella casa era un templo pintado de blanco, con delgadas columnitas, y el techo rojo; y el "squire" adelantóse; ¡espectáculo augusto, magnífico! Descendió con lentitud, con una lentitud majestuosa, tres tramos de escaleras, sin mirar a la derecha ni a la izquierda; recorrió la calle mayor con soberano empaque, como hombre que á sí mismo se dice: "Cuando una población posee un habitante como yo, y tiene tal juez de paz, bien puede pasar por población distinguida".

En seguida apareció el ministro evangélico (conviene advertir al lector que Killingworth es una población protestante), hombre austero, inclinado a matar por instinto, por naturaleza. Desde el primero al último día del año, tomaba por asunto de sus predicaciones la cólera de Dios, y leía con fervor el tratado de Edwards sobre los Testamentos. Su pasatiempo favorito era matar los tímidos e inocentes gamos en las colinas de Adirondac, y hasta cuando se concretaba a pasearse por los linderos de los campos, guadañaba con su bastón las florecillas silvestres de los ribazos.

Salió luego el profesor, procedente de la universidad, cuya torre coronaba con su cúpula de bronce la colina de la ciencia; el profesor contemplaba con mirada vaga cuanto en torno suyo existía, y tan pronto elevaba al cielo sus ojos cual si quisiera escudriñar las nubes, como los dejaba caer sobre el césped, ocupado y preocupado en el recuerdo de la bella Almira, de la primera clase, la cual Almira, según él lo había proclamado en un soneto, bastante malo por cierto, tenía la pureza del agua y la bondad del pan.

Tocóle el turno al dácono quien mostróse en su puerta, undido el cuello en una inmensa corbata, blanca como la nieve; vestía larga sotana de satín negro, a través de cuyos pliegues adivinábase que el cuerpo que encerraba era el de un hombre de peso; su andar era lento; jamás se había visto hombre más reflexivo, y parecía encarnar en su persona el "Bien lo había dicho yo ya". Para transmitir a la posteridad el nombre de este personaje, que si no era un grande hombre, no podía negarse que era un hombre grande, bautizóse con su apellido una de las calles de la población.

Todos estos personajes, la flor y nata del pueblo, entraron juntos en la sala de sesiones de la alcaldía, donde estaban reunidos ya los ávidos colonos de todo el país en tres leguas a la redonda. Ocupó el "squire" la presidencia, dignidad que ejercía con la mayor prosopopeya, majestuoso aspecto y razonamiento. Mal sesgo iba tomando el asunto para los pájaros, tanto grandes como chicos; ni por un ojo de la cara se encontraba en la respetable asamblea quien los defendiera: en cambio, sobrábanles enemigos, y cada uno de los asistentes, por riguroso turno, fué acusando a los habitantes del aire de todos los crímenes habidos y por haber.

Cuando todos hubiéronse despachado muy a su gusto, levantóse el profesor de su puesto especial, para tomar la defensa de la gente alada y reparar el inmenso daño que a la reputación de la alegre y benéfica familia se había allí inferido, y tembloroso, como correo que espera la señal de partida, contempló con no disimulado temor la multitud que le rodeaba. Pero acordóse de la bella Almira y cobró valor para expresar, de clara y terminante manera, cuanto sentía su corazón, sin inquietarse ni preocuparle las signifilativas sonrisas, los guiños y otras manifestaciones no menos expresivas de los concurrentes, resuelto a no sufrir que se burlasen de él. Tosió, limpióse los labios, paseó sobre los asistentes una última mirada, y dijo:

"Platón, como si hubiera adivinado el pensamiento de los que escriben en las revistas, desterró sin piedad de la República a los poetas; vosotros instituís en esta pequeña población, patria nuestra, un comité para exterminar los cantores de baladas, los trovadores, músicos callejeros en la ciudad celeste, los pájaros que nos dan música gratis en nuestras horas de tristeza, y nos divierten y solazan, como hacía David en presencia de Saúl. (Esta cita bíblica no dejó de impresionar al auditorio).

Los pájaros, que saludan con sus gorjeos la naciente aurora, desde lo alto de los pinos, verdosos campanarios; la oropéndola en el olmo; el grajo alborotador, que al pie del mismo árbol tartajea su extraña jerga; el jilguero que se mece en la punta de la más elevada rama y difunde desde allí sobre toda la vecindad en abundantes chorros sus inimitables melodías; el pardillo, la alondra, toda la multitud, en una palabra, de los que construyen nidos y tienen el precioso don del canto, a esos seres queréis matar. ¿Y por qué? Por salvar uno o dos miserables puñados de trigo, de avena o de cualquier otro grano que desentierran al azar los pequeños y activos pies del pajarillo que remueve la tierra y busca en ella el gusano o la oruga después de la lluvia. (Sensación...) Por unas cuantas cerezas incomparablemente menos dulces que los cantos de esos huéspedes que nadie se toma el trabajo de invitar, y que prestan, sin embargo, a nuestras fiestas el regalo precioso de sus infatigables gargantas.

¿Es que no veis acaso que los pájaros son seres maravillosos? ¿Es que no pensáis en aquel que los ha creado, que les ha enseñado la admirable lengua que hablan, esa lengua en la cual la melodía basta para expresar el pensamiento? ¿Esos seres, cuyas conversaciones familiares son otros tantos cantos en todas las claves, cantos como no los ha producido jamás instrumento alguno, por humanas manos construído, seres cuyas habitaciones, en las copas de los árboles construídas, hállanse a mitad del camino del cielo?

Pensadlo bien, meditad lo que vais a hacer; cada mañana, cuando el sol os mira a través del sombrío emparrado que forman las hojas del bosque, ¿no veis entonces cómo los pájaros, en alegre y bullicioso delirio, repiten sus antiguos y encantadores madrigales de amor? Y si entonces lo pensáis, recordad que es siempre de mañana en alguna parte, que hay siempre un continente que se despierta, y que de playa en playa, de ribera en ribera, los pájaros transmítense sin interrupción sus no aprendidas melodías.

Pensadlo bien; pensad qué serían sin los pájaros vuestros vergeles y vuestras bosques; ved que sus nidos vacíos, pendientes de las ramas y de las hojas, semejarían las escasas palabras, hueras y sin sentido, introducidas en el cerebro de un idiota y colgadas de las telarañas de sus sueños imbéciles. El balido de los rebaños, el ladrido de los perros, ¿reemplazarán la música perdida cuando vuestros carros transporten al granero la dorada mies, y no haya ya plumíferos espigadores que os acompañen hasta la puerta?

¡Qué! ¿preferiréis oir el zumbido continuo de los insectos en las espesuras de la arboleda? ¿Será más grato a vuestro oído el monótono y áspero chirriar de las cigarras y langostas? ¿Os agradará más esto que el agudo grito de la alondra, la charla variada y maravillosa de la calandria, con sus dulces estribillos, o que el susurro de los menudos pajarillos, cuando durmáis la siesta bajo la sombra de la enmarañada selva?

¡Los tratáis como a ladrones y rateros! Pues sabed que ellos son los guardianes alados de vuestros campos, ellos son quienes cazan, lejos de los sembrados del precioso trigo, el insidioso y destructor enemigo, y quienes preservan vuestras cosechas de una infinidad de plagas. Hasta el más negro de esos pájaros, el cuervo, es vuestro gendarme, y os presta los mayores servicios: aplasta el escarabajo, a pesar de la dura caperuza en que se abriga; persigue de muerte a la babosa y al caracol.

¿Y cómo queréis que enseñe yo a vuestros hijos la ternura, la piedad para con los débiles, y el respeto a todo lo que vive? (Gran sensación.) Porque la vida, lo mismo cuando se muestra superabundante y vigorosa, que cuando débil y escasa, es siempre un destello de la omnipotencia divina. Y la muerte misma, que a nuestros ojos simboliza las tinieblas, es nada menos que la luz misma, vista desde otro mundo. Pues bien; vosotros, con vuestras leyes, con vuestros actos, con vuestros propósitos, negáis prácticamente cuanto yo enseño en la escuela, a vuestros hijos."

Dijo, y se sentó. Un murmullo, parecido al estridente zumbar de las hojas muertas, cuando las agita y arrastra el despiadado aquilón, sintióse en el auditorio. Los colonos riéronse, menearon con aire de desconfianza la cabeza, y algunos acercaron al oído de sus vecinos los rostros atezados como gavillas. Los hombres suelen dar escaso crédito a los sentimientos poéticamente expresados, especialmente los hombres que ponen toda su confianza en bueyes y terneras. Los pájaros estaban de antemano condenados, y, según consta en el acta de aquella memorable sesión, concedióse una prima, a tanto por cabeza de volátil.

Había lejos del local otro oyente, sin voz deliberativa ni consultiva, es verdad, en la confección de las leyes. Pero "esa" gente leyó en los periódicos locales el pequeño discurso transcripto y coronó con sus aplausos la modesta cabeza del orador, lo cual hizo comprender el uno al otro que la causa tan poéticamente y con ternura tanta defendida, estaba ganada, y que era, por tanto, segura la victoria. Los aplausos más dulces, los más apetecidos del orador, los únicos que, tal vez, ambicionaba, eran los tuyos, ¡oh encantadora Almira, honra y ornato de la Academia!

No tardó en empezar la implacable matanza: campos, jardines, vergeles, cimas pobladas de las colinas, bosques, selvas, arboledas, por dondequiera, no se oía más que el incesante tiroteo de las escopetas; los pájaros caían muertos, teñidas en roja sangre las hermosas pechugas, o iban a esconder sus heridas a los ojos del hombre; los polluelos, privados por la crueldad egoísta de los campesinos de los cuidados paternos, murieron de hambre en sus nidos, matanza que no basta a expresar en todo su cruento horror la palabra, y que sólo con gemidos puede traducirse; fué, en suma, aquélla una verdadera San Bartolomé pajaril.

Vino luego el verano, y todos los pájaros habían muerto o huído de aquella inhospitalaria comarca; las noches eran caliginosas y sofocantes; los días tenían la temperatura de abrasadores hornos; la tierra misma ardía y pulverizábase como la ceniza; los vergeles servían de pasto a miriadas de orugas; los campos, los huertos, los jardines, todo, cubrióse de innumerables legiones de insectos, de gusanos rampantes, devoradores, que no encontraron enemigo alguno que se opusiera a su marcha; y tanto y tanto crecieron, con tan prodigiosa fecundidad se desarrollaron, que el país transformóse en desierto, no quedó en él una hoja, la más leve sombra vegetal.

La comarca de Killingworth fué, como Herodes, corroída, devorada, por los gusanos, porque, como Herodes, había dispuesto el exterminio de inocentes seres. Desde las copas de los árboles llovían las orugas sobre los transeuntes, sobre los sombreros de las señoras, sobre sus rozagantes vestidos y preciosos chales, arrancando a sus dueñas gritos de asco y de disgusto; era aquélla una verdadera plaga que hacía imposible todo paseo; no se hablaba de otra cosa en la población.

Los colonos mostrábanse impacientes, pero obstinados y tercos en no reconocer su error, absteníanse de quejarse. Después de todo, cuando llueve, ¿qué mejor puede hacerse que dejar llover? Al fin acabóse por derogar la nefanda ley y poner término a la pajaril herodiada, aunque perfectamente se sabía que tal abrogación no traería de nuevo los pájaros; condujéronse los habitantes de Killingwoth como escolares que, percatados demasiado tarde de un error cometido, pasan la esponja mojada sobre la pizarra que los delata.

Aquel año vino, como de costumbre, el otoño, pero sin el ordinario brillo de su majestuosa apariencia; faltaban las doradas hojas, esas brillantes lenguas de fuego que constituyen una como lluvia luminosa, e ilustran el libro del juicio del año; faltaban los ricos frutos y los morenos granos, ropaje precioso con que cubre sus descarnadas desnudeces el famélico invierno. Algunas pocas hojas, acá y acullá esparcidas, marchitáronse avergonzadas, enrojecieron hasta adquirir el tinte escarlata, y, desesperadas, precipitáronse en el río, ahogando en las fangosas aguas su vergüenza. El huracanado viento difundió por doquiera su lúgubre silbido, doliéndose y lamentándose de la mortandad de los pobladores del aire.

Al año siguiente presenció Killingworth un espectáculo extraordinario, inaudito, tal como ni siquiera la imaginación más poética lograra soñarlo, espectáculo tan admirable como fuera el que un animal mudo adquiriese y emplease la palabra humana: una carreta cargada de verdes ramas, de cada una de las cuales colgaba una jaula de mimbre; aquellas jaulas estaban llenas de pájaros cantores. La carreta, con su alegre carga, atravesó la población, dejando en pos de sí una como estela de inimitables melodías.

Todos aquellos pájaros fueron, por orden del municipio y previo unánime acuerdo del vecindario, pedidos a las comarcas vecinas y pagados a buen precio. Con gran solemnidad abrió el "squire" una de aquellas jaulas, dando así la señal de que se pusiera en libertad a los prisioneros cantores, los cuales esparciéronse con gran regocijo por campos y bosques. Y cantaban, en efecto, a pico batiente. Hubo quien creyó que entonaban picaresca sátira contra las autoridades locales; la opinión general fué que jamás se había oído en Killigworth música más dulce.

El día siguiente al de este memorable suceso, las pajariles canciones fueron más bulliciosas, más alegres que nunca; creyérase que la alada turba sabía que aquel día celebraba sus bodas la bella Almira. Por todas partes, en el bosque, en el paseo, en los jardines, a dondequiera que el profesor condujo a la hermosa desposada, los gorjeos, los trinos, estallaban a competencia, como cantando a la dichosa pareja alegre epitalamio; un nuevo cielo extendióse sobre una tierra nueva, tierra poblada por los desengañados colonos de Killingworth.

Enrique W. LONGFELLOW
(Norteamericano)

LA TIERRA

I

Llamó el Hacedor Supremo al ángel de blanca vestidura, y le dijo:

—Inclina tu oído hacia la tierra y escucha. Y todo lo que oigas, dímelo.

Largo rato escuchó el ángel, y luego contestó:

—Padre, oigo llantos. La tierra llora. Y oigo gritos, sollozos y quejidos de voces infantiles. La tierra sufre. Y he oído también carcajadas perversas, rugidos de pasión desenfrenada y maldiciones de asesinos. La tierra está hundida en el pecado. Y los que en ella moran conocen el terror.

Entonces dijo el Hacedor Supremo:

—A muchos ángeles de mi grey inmaculada he enviado a la tierra, pero hasta ahora ninguno ha vuelto. En vano los espero y lloro de pesar, en vano... no regresan, y de la tierra mientras tanto suben los lamentos, y el brillo de mis estrellas se oscurece. Siento lástima por ti, pero te ha llegado el turno: debes partir. Vuela hacia la tierra, transfórmate en hombre y, mezclándote a las gentes, indaga lo que piden. Aléjate de aquellos que mucho hablan; pero de los que callan no te separes hasta inducirlos a conversar, y guarda cuidadosamente cada una de las palabras que te digan, como si fueran inestimables perlas. Juega con los niños felices, pero no olvides que hay niños tristes, de rostros pálidos y enjutos; no olvides que jamás gozaron de juegos propios de su edad, no olvides que sus ojos, velados por tempranas penas, asustan al mismo Dios; a estos niños dales sin tasa, sin medida, todo tu amor, toda tu suavidad angelical. Y yo, mientras tanto, esperaré tu vuelta, recogiendo la luz de las estrellas para alumbrar con sus destellos la Esperanza.

Humildemente recibió el ángel la bendición y, obediente, lanzóse hacia la terrible y extraña tierra, rasgando las tinieblas con su blanca vestimenta. Y aquella noche, en la tierra, desencadenado rugía el huracán, y muchas vidas, en la tierra y en el mar, bajo su furia perecieron.

II

Y un día regresó el ángel, deslumbrante de blancura en su siempre inmaculada vestimenta, y con recatado continente esperó las preguntas del Señor. Alegróse el Hacedor Supremo, y cientos y miles de nuevas estrellas encendió. Y al contemplar con júbilo las blancas vestiduras del viajero, así le habló:

—Me complace verte envuelto en la blancura digna de los cielos; pero, dime, querido, ¿ya en la tierra no hay lodo? Tus vestidos están limpios de toda mancha.

Y el ángel respondió:

—Padre, la tierra está llena de lodo, pero yo he huído de su contacto, y por esto estoy sin mancha.

Oscurecióse el rostro del Hacedor Supremo, y con insistencia preguntó:

—¿Y en la tierra ya no corre la sangre roja? Tus vestidos tienen la blancura de la nieve.

Y el ángel respondió:

—Padre, en la tierra la sangre corre muy roja, pero yo he huído de su contacto y por esto estoy sin mancha. Y como yendo entre los hombres imposible es no mancharse con su sangre y su lodo, yo a la tierra no he bajado. Cernime a corta altura, y desde allí envié sonrisas, reproches y bendiciones...

Y dijo el Señor:

—Así debe ser muy difícil saber lo que los hombres quieren. Pero ¿tal vez así y todo has conseguido tú saberlo?

El ángel respondió:

—No, padre, yo no sé; porque más que todo me preocupé en decirles cómo se debe vivir, para que el dolor, las lágrimas y el lodo desaparezcan; ¡pero muy mal escucháronme los hombres! Son sucios, sucios como las bestias, y a todos habría que exterminarlos, según mi opinión.

—¿Es lo que tú piensas?

—Sí, padre. Y no sólo día y noche, llorando y riñendo, juran invocando tu nombre y el del diablo sin dejar de amasar el fango con la sangre, sino que hay algo aun más indigno, insoportable y odioso, y es que estos sucios hombres, con su lodo y con su sangre, han manchado hasta dejarlas desconocidas las blancas túnicas de los ángeles enviados por ti y los han enlodado y los han hundido en el error y el pecado.

—¿Los has visto así?

—Así los he visto, padre. Pero no he querido saludarlos y hasta fingí no reconocerlos. Muchos de ellos estaban ebrios y perturbaban el orden, muchos pronunciaban discursos subversivos, y muchos incitaban al asalto y a la revuelta, y muchos obraban de mala fe.

—¿Y dónde los has visto?

—Me da vergüenza responderos, padre. Los he visto en las tabernas y en la cárcel, comiendo de la misma olla que los asesinos y ladrones; los he visto entre los periodistas y entre los malhechores de la peor calaña. Sus ropajes de ángeles no sólo estaban sucios y desgarrados, sino que, deseando darles un aspecto presentable, les habían puesto remiendos de todos los colores, hasta remiendos rojos! Oí, al pasar, que muchos de ellos sienten nostalgia por el cielo, quisieran volver a él, dicen que algo tendrían que contarte pero, dado su aspecto, no se atreven a regresar.

Una noche, tirado en la orilla de un camino, vi dormido a un vagabundo; hablaba agitadamente en el sueño; reconocí en ese renegado a un enviado tuyo; en él habías depositado toda tu confianza. Y he aquí lo que yo he oído, en medio de sus irritados y roncos gritos: "Amarga me es la vida sin el cielo, del cual estoy privado. ¡Amarga es!... ¡Pero no quiero ser ángel entre los hombres! ¡No quiero ropajes blancos entre su lodo! ¡No quiero alas!" Así dijo, padre: "¡No quiero alas!"

III

Calló el ángel, y púsose a alisar cuidadosamente, una tras otra, las plumas de sus blancas alas, esperando por su prudencia y recato recibir el elogio de su Señor. Pero el elogio no llegó... Poseído de imponente y terrible enojo, levantóse el Hacedor Supremo: rugía su voz con retumbar de trueno, brillaban de indignación sus ojos con el destello deslumbrante del relámpago, y con un solo gesto arrojó sobre el atemorizado ángel su maldición suprema.

Cuando, poco a poco, apagóse el retumbar del trueno de su voz y los ojos cerrados velaron los relámpagos de ira, recobró, poco a poco, la calma el Señor, y dijo:

—Vete, y no vuelvas mientras tu alma y tu cuerpo no se compenetren hasta lo más hondo del sufrimiento humano.

Comprende y recuerda: el inmaculado ropaje blanco es propio tan sólo de aquellos que jamás dejaron el cielo; pero sobre los que, como tú, huyeron del dolor por no mancharlo, es señal de maldad y cobardía!

Sólo has pensado en ti, y el cuidado de tu traje te fué más caro que el triste abandono de aquellos hacia quienes yo te enviara para protegerlos. Ahora que conozco lo que significa tu blancura, te desprecio! ¡Vete! Y cuando veas en la tierra a aquellos que he enviado, y que por vergüenza de sus andrajos no quieren regresar, diles, con la voz cálida que yo mismo, para hablarles, siempre he usado, diles: "Volved al cielo sin temor, el padre os ama y os espera".

Rencorosa sonrisa disimuló el ángel, y bajando los ojos, dijo con humildad:

—Ya les he dicho. No quieren.

—¿Qué es lo que no quieren?

—Volver al cielo.

—¿Tiemblan? Diles que yo les daré nuevos trajes.

—No. No quieren. Padre, ellos dicen: "Y bien; regresaremos, nos darán nuevas inmaculadas túnicas, pero, ¿qué harán aquellos que en la tierra quedan? ¡Si quiere que volvamos, iremos todos, o ninguno!"

Pensativo quedó el Supremo Hacedor, y después de un largo rato, dijo:

—Conque había sido así la tierra... Veo la impotencia de mis ángeles sobre ella, y pienso que tal vez mejor sería que yo mismo fuera allá.

El ángel respondió:

—Hace mucho que allá te llaman y esperan. Perdona mi atrevimiento, Señor; pero yo te digo que si bajas a la tierra tampoco tú regresarás.

—Pero, entonces, ¿cómo quedará mi cielo? Vacío...

—Es lo que ellos quieren, Señor. Ellos dicen: **"Cuando el cielo esté en la tierra,** ya ni a los ángeles, ni a ti, ni a los hombres que sufren les hará falta el cielo!" Es lo que ellos dicen, Señor. Y yo creo ahora que ellos tienen razón. Padre, ¡adiós, y para siempre!

Bajó el ángel a la tierra, y por los siglos de los siglos perdióse en su dolor...

Abismadas en negros pensamientos, vagan las densas nubes, contemplando con avidez la pequeña y sufriente tierra, terrible e invencible en su amarga pena. Silenciosamente arden, consumiéndose, los radiosos cometas, y en los últimos destellos rojizos de su luz que agoniza, vacío les parece el trono del Señor.

Leonidas ANDREIEF.

(Traducción de V. G. de T.)



CANTO DE PRIMAVERA, por Maximiliano Lenz

EL RINCÓN DE LOS NIÑOS

NIÑOS DE OTROS PAISES

En el Japón

Si por ventura algún buen genio nos hubiera prometido llevarnos al país de las hadas, y tomándonos en sus brazos nos trasladara al otro lado de los mares dejándonos en el Japón, veríamos allí cosas que, seguramente, no dejarían defraudadas nuestras esperanzas. Fuji, la montaña más bella que han contemplado alguna vez los ojos humanos, alza su cresta de refulgentes cristales que resalta sobre un cielo de zafiro; y las delicadas viviendas que anidan entre cerezos, ciruelos y damascos, parecen más propias de hadas que de seres humanos. Si nos fuera dado echar una mirada al interior de alguno de los muchos templos consagrados a Buda, tropezarían nuestros ojos con tales maravillas de oro, plata y piedras preciosas, y con tan deliciosas pinturas de dragones, grifos y flores de variados y bellos matices, que no podríamos menos de quedar estupefactos.

En todas partes se nos presentarían grupos de graciosísimas criaturas, de rostro moreno y sonrosado, que nos causarían la dulce impresión de estar contemplando tiernas y delicadas flores.

Muchos han llamado al Japón "el paraíso de la infancia"; y tal vez no hay parte alguna del mundo en donde lo pase mejor la gente menuda. Las familias celebran con grandes festejos el nacimiento de un varón, porque en los países orientales los niños son siempre más estimados que las niñas. Antiguamente solía dejarse en el suelo a las pobres recién nacidas, por espacio de tres días, para dar a entender que "la mujer pertenece a la tierra y el hombre a los cielos"; pero esa costumbre ha desaparecido hace tiempo.

Tan pronto como el niño cumple el primer mes, se le lleva a uno de los suntuosos templos budistas. Su padre escribe entonces tres nombres en diversos trocitos de papel, que tira al aire. El papel que llega primero al suelo es, según las creencias del país, el elegido por los dioses; y con el nombre que ese papel contiene se designa al niño japonés, hasta que llega a los quince años, edad en la cual su padrino le pone otro nombre más. Durante el curso de su vida, el individuo sigue aumentando el número de sus nombres y después de muerto, los parientes que le sobreviven le dan una denominación más, con la que le designarán en adelante todos sus sucesores.

En lugar de las espadas de dos filos y de lujosas vestiduras que los padrinos regalan a los niños, a sus ahijadas les dan una caja de pinturas, símbolo de la belleza, y un par de "hinas", o imágenes de arcilla, que son sus juguetes habituales "para todos los días", y que deben pasar a manos de sus descendientes.

Las niñas reciben nombres poéticos tomados de plantas y flores: "O Kiku Sau" significa la "señorita Crisantemo" y "O Ine" quiere decir "espiga de arroz tierno". Los japoneses aman las flores de un modo realmente exagerado; y hasta los labriegos más pobres suelen trabajar teniendo al lado un vasito con alguna flor delicada, de color blanco o carmesí.

En el Japón los niños acostumbran pasar en la calle casi todo el tiempo que les deja libre la escuela, jugando a toda clase de juegos; y las muchachas corretean de aquí para allá con sus "kimonos" (vestido exterior que se usa en todo el país), llevando sujetas a la espalda criaturas casi tan grandes como ellas.

A los muchachos les gustan mucho los simulacros de peleas, y entre sus juegos favoritos merece citarse el de las "banderas". Un bando las lleva blancas, y el otro rojas, saliendo vencedor el que logra apoderarse del mayor número de banderas contrarias.

Si el tiempo está demasiado húmedo para jugar en la calle, los japonesitos juegan en sus casas. Son aficionadísimos al ajedrez, a los enigmas, a los rompecabezas. Al muchacho que pierde se le castiga, manchándole de tinta la cara; y si es muchacha, se le pone en la cabeza un penacho de paja en forma de oreja de algún animal fantástico.

La mayoría de las casas del Japón sólo tienen un piso, y están construídas con materiales muy livianos, a fin de aminorar los peligros de los terremotos.

No hay en ellas paredes interiores;

las piezas y compartimientos están separados entre sí por bastidores empapelados, que corren sobre una ranura del piso.

—¿Qué se han hecho los muebles? —preguntó un niño europeo al entrar por primera vez en una casa japonesa.

Parecíale que debían de haberlos trasladado a otra parte, porque el cuarto donde le habían recibido sólo contenía una mesita de brillante laca, sobre la que había varias tacitas traslúcidas, como las corolas de la campánula blanca. No había sillas, y por todo adorno veíase un vaso de porcelana con un ramito de cerezo en flor.

A esto se reduce el mobiliario usual de las casas del Japón. Las fiestas al aire libre abundan en el Japón, y entre ellas mencionaremos la de las muñecas, festival predilecto de las niñas, y por el que suspiran de un año a otro.

Una cosa vamos a decir, que es sorprendente: la de que a los niños y niñas del Japón les gusta sobremanera ir a la escuela. A las siete de la mañana, si estuviéramos despiertos, podríamos ver a los escolares japoneses salir de casa apresuradamente para llegar los primeros a presencia de sus maestros, y van tan alegres como a una fiesta. Pero, una vez en la escuela, guardan la mayor compostura y se ponen a estudiar con gran ahinco y seriedad. Dejan los juegos y bromas para cuando han terminado las clases, porque se divierten más y mejor a la hora del recreo.

Hasta los niños más pobres aprenden a leer, a escribir y a contar. Cuando se les ve escribir, tal vez se creería que están pintando, porque hacen los trazos con un pincelito, que cada escolar lleva siempre en un pliegue de la manga, junto con una pastilla de tinta china y un rollo de papel hecho de hoja de morera. Escriben de derecha a izquierda, y no de izquierda a derecha, como hacemos nosotros: las notas se ponen, no al pie, sino en la parte superior de las páginas, y los libros comienzan por donde acaban los nuestros.

También las niñas se instruyen convenientemente en lectura, escritura y cálculo aritmético; además aprenden a tocar el "samisen", que es una especie de arpa de tres cuerdas, y a hacer ramos de flores. Dedican bastante tiempo a los diversos bailes que se estilan en el país y que se diferencian mucho de los nuestros, porque en Oriente los bailes suelen ser pantomimas o representaciones mudas de algún hecho histórico.

Cooperación y mutualismo

Sociedad Unión Española de mozos y cocineros — Esta sociedad de socorros mutuos verificará asamblea (continuación de la anterior) el 25 del mes corriente, a las 2.30 p. m., en Talcahuano 77, primer piso, con el objeto de proseguir la consideración de las reformas a los estatutos.

Información general

Administración nacional

Las huelgas en Santa Cruz — En el ministerio del interior se ha recibido un telegrama del comisario inspector a cargo del despacho de la gobernación de Santa Cruz, haciendo saber que la huelga que se había producido en la estancia "La Oriental" ha terminado el 17 del corriente.

El mencionado establecimiento, de propiedad de los señores Menéndez Behety, si bien situado en jurisdicción del Chubut, se halla más próximo al lugar de residencia de las autoridades de aquel territorio, por cuya razón ha intervenido la policía de Santa Cruz.

Acerca del movimiento que se originara en el frigorífico Armour, agrega el telegrama, continúa en el mismo estado.

Treinta obreros llegados en el vapor "Argentino" para ese establecimiento, se han plegado a la huelga.

También se presume que cien obreros más que llegarán en breve adoptarán igual actitud, si bien el jefe de policía interino manifiesta que no sería difícil una solución inmediata, toda vez que la empresa ha accedido a diversas cláusulas del petitorio, especialmente en lo que se refiere a aumentos de sueldos y mejoramiento de la comida.

Termina informando el gobernador interino que el inspector Lopresti le comunica desde Deseado que remite a disposición del juez letrado tres "agitadores" que se encuentran procesados, siendo los mismos acusados de hurto de cartuchos de dinamita de la usina eléctrica de aquel punto.

Licitación autorizada — Se ha autorizado a la dirección general de ganadería para invertir hasta la suma de 10.000 pesos, previa licitación privada, para la adquisición de materiales, construcciones y demás elementos necesarios a fin de habilitar el nuevo lazareto de animales y el traslado del embarcadero al local ocupado por la actual inspección de importación.

Fabricación de sulfuro de calcio — Se han acordado 15.000 pesos más para atender el pago de los gastos que demande la fabricación del sulfuro de calcio en la seccional dependiente del ministerio de agricultura.

Concesión de tierras fiscales — Se han concedido los siguientes títulos de propiedad de tierras fiscales:

Damián Benítez, por la fracción D de la chacra 27 de la colonia Yesúa; Antonio Malleret, fracciones A y D de la chacra 42 sección C de la misma colonia, y Francisco Paschkosky, en la fracción A de la chacra 63.

Se ha concedido, además, en arrendamiento al señor Francisco Brizich el lote 1[illegible] de la zona norte del río Santa Cruz.

Incendio de un pozo petrolífero — Contrariamente a lo que se ha afirmado, el administrador de la fuente petrolífera oficial ha hecho saber ayer al ministerio de agricultura que el incendio del pozo número 96 ha sido accidental.

Agrega que previas algunas reparaciones el pozo entrará de nuevo en pleno funcionamiento.

Tribunales

La persecución a los menores — El juez del crimen doctor Ramos Mejía, actuando con el secretario doctor González Gowland, dictó ayer sentencia en los procesos seguidos a dos menores, de 15 y 16 años de edad, respectivamente, por el delito de hurto con "abuso de confianza".

El juez de la referencia condena a cada una de esas menores a la pena de dos años de penitenciaría.

Las leyes antisociales — En el proceso seguido a Emeterio Fernández por supuesta infracción a la llamada "ley social", la cámara criminal, en su acuerdo de ayer, resolvió confirmar en todas sus partes la sentencia del juez inferior que absolvió de culpa y cargo al encausado.

Crónica del delito y hechos diversos

Accidente fatal — En la calle Lavalle frente al núm. 985, un menor de 14 años que aun no ha sido identificado, al subir en el coche-motor de un tranvía de la compañía Lacroze, cayó, pasándole las ruedas del acoplado por el cuerpo, falleciendo instantáneamente.

La comisaría 3a. instruye el correspondiente sumario.

DE SANTA FE

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Santa Fe, 20 — Por falta de número no pudo sesionar la asamblea electoral universitaria que debía elegir rector.—Corresponsal.

Instrucción pública y popular

SOCIEDADES CULTURALES

Centro de kinesiterapia — Mañana, a las 9 p. m., en el local de este centro, Azcuénaga 828, el doctor Octavio C. Fernández dará una conferencia sobre "El masaje, su historia, su evolución". Esta conferencia forma parte de la serie organizada por este centro.

Biblioteca popular "Florentino Ameghino" — El martes, a las 8.30 p. m., el diputado Augusto Bunge dará una conferencia auspiciada por esta biblioteca, en el local del Centro de la 3a., Suárez 2034. La conferencia versará sobre el tema "La paz y el socialismo".

INSTRUCCION PRIMARIA

Nombramientos — El consejo nacional de educación ha hecho los siguientes nombramientos:

Director de la escuela nocturna A del C. E. 4o. al actual director de la escuela número 9 y preceptor de la nocturna B del mismo distrito al maestro normal Pedro Z. Conde; maestros de tercera categoría: para la escuela número 10 del consejo escolar 15o., a la maestra normal señorita Luisa Fischer; para la escuela número 4 del consejo escolar 5o., al maestro normal Eduardo Boninsegna; para las escuelas números 4 y 14 del consejo escolar 2o. a los maestros normales Luis Lauría y Ana Clarke, respectivamente; para las escuelas números 6 y 7 del consejo escolar 8o., a los maestros normales señores Ricardo Oscar Sosa Maldagan y Amadeo Repossi; maestra de segunda categoría para la escuela número 6 del consejo escolar 13o., a la profesora normal señorita Manuela Ferreira Díaz.

La propaganda socialista en el interior

Buena iniciativa, debo manifestar, al respecto de la propuesta por los compañeros Lechinsky y Gnoatto, con el fin de aportar a los centros del interior una ayuda moral y material para su propaganda y organización, siendo muy cierto que a esos pequeños trabajos de organización interna de las agrupaciones no se les da la importancia que realmente tienen para su eficacia externa. Sería conveniente, de una vez por todas, reaccionar, puesto que el gobierno primario de toda colectividad reside dentro de las mismas agrupaciones; aprendamos a gobernarnos dentro de los centros y nos capacitaremos para el gobierno de la sociedad. Aprendamos a exigir a nuestras comisiones administrativas el cumplimiento de sus deberes, comenzando por la forma en que se redactan las actas, metodización de la correspondencia y ordenamiento de los libros de estadística, caja y balances, hasta la presentación y redacción de las mociones. Siendo las CC. AA. nuestro primer gobierno, aprenderemos por ellas a exigir con plena conciencia de los poderes públicos lo razonable, ya sean simplemente gobiernos comunales o provinciales o nacionales y aun de los mismos gobiernos internacionales.

En más de una oportunidad hube de llamar la atención sobre que siendo nosotros los que más pregonamos que el orden administrativo es la base de una buena organización social, resulta elemental que en nuestro orden interno no debemos conformarnos con ser los mejores, sino que debemos aspirar a algo más, a ser modelos, donde pueda venir a inspirarse toda institución amante del progreso, no admitiéndose transgresiones so pretexto de la sinceridad del propósito, puesto que ellas forman luego esas rutinas tan difíciles de extirpar.

Se ha dicho con toda certeza que un hombre desordenado en su vida privada mal puede poner orden en la vida pública; esto mismo es aplicable para aquellas instituciones que no tienen un ordenamiento interno; son de por sí un mal ejemplo para sus mismos miembros, que al ir a actuar en la vida pública, si bien llevan las nuevas ideas aprendidas, no podrán olvidar así mismo las malas prácticas que el hábito les ha inculcado.

Es por ello que deberemos apoyar con todo calor la iniciativa de los compañeros indicados, y el C. E. debería, a mi ver, designar a uno de los vocales para que siga de cerca el movimiento de las agrupaciones, tanto de la capital como del interior, debiendo observar todos los informes, sean las resoluciones de sus asambleas, como la puntualidad con que coticen, y hasta solicitar copias de los balances mismos, ya que de su conocimiento es más fácil darse cuenta de la forma en que realizan su acción y cuándo con toda justicia puedan merecer una ayuda; asimismo deberán ir a ese miembro los informes que personalmente remitan los propagandistas al realizar sus giras, del estado de organización de los libros y correspondencia, verificados ocularmente por los mismos, y hasta de las prácticas usadas en las asambleas, donde suele haber casos típicos, a pesar de la uniformidad establecida.

Propaganda externa, aunque sea individual, y metodización de nuestra organización interna, es lo que nos ha de dar eficacia en nuestra acción conjunta.

Por último, no faltan tampoco de esos "revolucionarios" que sueñan con realizar una revolución social a cada minuto, hoy mismo, a pesar de que es necesario que comprendan que el estado normal de la sociedad colectivista que anhelamos realizar no será nunca el de un estado permanente de revolución (léase revuelta), sino el de una organización más o menos perfecta; de ahí que resulte más lógico prepararnos para realizar esa organización, que una vez capacitados, la misma revolución que anhelan no requerirá más que un leve y breve esfuerzo, pero que al hacerla, una vez terminada, no tendremos que ir a tientas, haciéndola peligrar. — L. J. Bianchi.

NECROLOGIA

Acaba de fallecer Antonio Della Giacoma, padre de nuestro activo camarada Antonio Della Giacoma, afiliado al Centro de la sección 15a. (La Paternal).

Nuestro más sentido pésame.

NOTICIAS VARIAS

Unión benefactora mutua de la humanidad — Esta sociedad ha organizado para hoy, a las 4 p. m. en la plaza del Congreso, en la esquina Victoria y Ceballos, una conferencia contra la carestía de la vida, la que estará a cargo del doctor J. Simón Magallanes.

PERIODISMO

Hemos recibido: "Espíritu Nuevo", "La propiedad inmobiliaria"; "Rumbos modernos", "Revista de la facultad de agronomía y veterinaria" y "El Peludo", semanario satírico anticlerical ilustrado.

La transformación de "La Vanguardia" en S. A.

El Centro Socialista de la sección 15a. (San Bernardo), reunido en asamblea mensual del 13-9-919, resuelve:

1o. Reclamar que se prolongue el plazo de la consulta al voto general sobre el proyecto de reforma de los estatutos de acuerdo con la prescripción terminante del artículo 50 y se someta previamente el asunto al estudio del próximo congreso.

2o. Invitar a las demás agrupaciones a apoyar esta resolución y comunicarlo al Comité Ejecutivo.

3o. Nombrar una comisión encargada de estudiar los proyectos presentados. — Pablo V. Gianoni, secretario.

Ciudadano director de LA VANGUARDIA.

Estimado camarada: Ruégole dé publicidad la siguiente resolución que el Centro 17a. (Maldonado) aprobó por unanimidad en su asamblea del día del corriente, sobre S. A. LA VANGUARDIA: "Apoyar la moción del Centro de la 6a. (capital), que dice: "El Centro de la sección 6a. (capital), sin

adelantar juicio sobre los detalles de la reforma propuesta, entiende que ésta debe ser considerada por el próximo congreso del Partido en su primera sesión, sometiéndose inmediatamente, en la forma en que sea aprobada, al voto general correspondiente, y resuelve pedir al Comité Ejecutivo aplace el voto general acordado, y dirigirse a los demás centros encareciéndoles que apoyen este pedido". — Saluda a ustec cordialmente — Jesús B. Varela, secretario general.

—

La comisión de prensa nombrada por el congreso socialista de Avellaneda nos presenta un proyecto de sociedad anónima LA VANGUARDIA, con una reforma en los estatutos del Partido, tan complicado, a mi juicio, como peligroso para resolverlo por medio de un voto general.

Podrá ser buena la iniciativa — que, por mi parte, no la comprendo en toda su amplitud —, pero lo que es el proyecto resulta un verdadero galimatías, por la infinidad de artículos e incisos que en él se detallan.

Si juzgamos solamente por los compañeros que han hecho pública su opinión sobre este punto en LA VANGUARDIA, casi todos se han manifestado de acuerdo con la sociedad anónima, pero no así con el proyecto de la comisión de prensa.

Esto demuestra lo difícil que sería aprobarlo o desaprobarlo por medio del voto general.

Para mí sería violento tener que rechazar de lleno un proyecto que no alcanzo a comprender en toda su amplitud, aunque en él veo algunas cláusulas que no podría aceptar; y para los que estén de acuerdo en el fondo, es decir, con la constitución de una sociedad anónima, pero crean arbitrario, en su forma, el proyecto despachado por la comisión de prensa, tampoco podrían manifestarse con el voto general, a menos que lo hicieran en una forma incierta, que en este caso sería votar por la afirmativa, por juzgar de una inteligencia infalible a los componentes de la comisión de prensa; o, de lo contrario, votar en contra, sin tener el mayor convencimiento de si han obrado bien o mal.

También el doctor Bunge se ha explayado sobre esta cuestión, con la extensión y soltura con que él acostumbra hacerlo, presentándonos un contraproyecto, que creo nos coloca en el mismo trance que el de la comisión de prensa. También su contraproyecto puede ser susceptible de muchas reformas; pero sólo con un debate amplio se podría llegar a una conclusión satisfactoria y eficaz al mismo tiempo para el Partido.

Con esta opinión no tengo otro propósito que el de llamar la atención de los afiliados al Partido, para que no se tome una resolución inconducente, que podría resultar precipitada, cuando no de malas consecuencias.

No me propongo analizar en lo más mínimo los proyectos presentados, porque, como he dicho más arriba, no alcanzo a comprenderlos a fondo. Lo que me interesa en este caso es que se evite su aprobación por medio del voto general.

Creo, por lo tanto, que el C. E. debería pasar esos proyectos al próximo congreso del Partido, donde se discutirían, sin duda, con amplitud, haciéndoles las reformas o introduciéndoles los agregados que se creyeran convenientes. Sólo así, tal vez, podríamos darles una solución clara y terminante al delicado asunto del diario oficial del Partido y todos los bienes que con él se quisiera administrar. — José Semino.

—

Ante el voto general que próximamente habremos de recibir relacionado con la transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima, un Centro Socialista, la sección 8a., solicita el apoyo estatutario de otras agrupaciones a fin de que se someta en dos preguntas el despacho de la comisión de prensa.

Creo que el Centro de la 8a., con su proposición, viene a tranquilizar el sobresalto que a primera impresión nos dejara la lectura del despacho citado.

Sin tiempo para discutir mucho el asunto, aparte de que la opinión general de todos los afiliados ha de ser favorable a que nuestros bienes estén garantidos contra toda tentativa "patotera" y bases más amplias si se quiere a la administración de nuestro diario, ya que todos lo deseamos ver mejorado cada día, me parece que podemos aceptar el proyecto tal como nos lo propone la comisión, salvo la parte del director, por cuanto sólo formas de detalle podían ser tocadas y no de fondo, según se desprende de los que hasta estos instantes han combatido el despacho presentado.

Si algo hay que no satisface — quizá a la mayoría de los afiliados — es aquella parte facultativa que se da al C. E. de nombrar el director de LA VANGUARDIA, nombramiento que hasta ahora ha sido facultad de los congresos, expresión de la voluntad soberana de todos los afiliados, cosa hasta cierto punto agradable y sobre todo democrática, aunque yo particularmente sea partidario del voto general para casos de esta naturaleza.

Si se trata de transferir el derecho de nombrar director de LA VANGUARDIA del congreso al Comité Ejecutivo, bien se puede aceptar gustosamente la proposición que nos hacen los camaradas del Centro de la 8a., porque así, una vez apoyada por veinte agrupaciones, el C. E. somete en dos preguntas lo que la comisión de prensa propone en una sola:

1a. Saber si LA VANGUARDIA se constituirá en sociedad anónima.

2a. Que el nombramiento de director sea hecho por el congreso del Partido.

Estamos ante una cuestión de hecho que debemos aceptar o rechazar; no hay, pues, mucho tiempo que perder en este asunto.

Conocido detalladamente el proyecto que se nos presenta, y no encontrando por mi parte en él nada fundamental que pueda poner en peligro los bienes del Partido y sí una seguridad contra toda "invasión" al uso practicado por los "internacionales", he de aceptarlo en todas sus partes siempre que no encuentre apoyo la proposición de la 8a.

Desglósese, pues, del proyecto la parte relativa al director del diario, ya que esto nada entorpece los articulados del proyecto, y estoy seguro que la comisión de prensa aceptará gustosa este deseo, que es sin duda alguna el de todos los afiliados de nuestro partido. — Antolín Lucendo.

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

Propaganda Socialista — A las giras de propaganda que anunciáramos ayer está realizando la Federación bonaerense, agregamos la siguiente:

Diputado Lemos. Habló el viernes pasado en Carhué, el sábado en Puan y hablará hoy en Pigüé.

El día del estudiante — Se iniciaron ayer con todo éxito los festejos organizados por la Federación universitaria y los diversos centros estudiantiles en conmemoración del día del estudiante.

Por la tarde se efectuó en el field del club Estudiantes un match de football entre los teams de las facultades de derecho y química y farmacia.

El Centro de ciencias jurídicas y sociales editó un número especial de "La Gaceta Universitaria", con 24 páginas de valiosa colaboración firmada por profesores y alumnos de la universidad y por otras personas de reputación literaria. El número lleva una original carátula cómica del caricaturista Belgrano Blanco.

Saldrá también hoy el primer número de "La República Universitaria", publicación que dirige el estudiante señor Calixto Salas.

Por la tarde se realizará en la avenida Independencia la gran farándula, en la que participarán alumnos de todas las facultades, que desfilarán en carros alegóricos.

Torneo universitario de ajedrez — Terminó anteayer el torneo universitario de ajedrez organizado por la Asociación de ex alumnos del colegio nacional, triunfando el equipo de derecho, y siguiendo en orden de colocación ingeniería, medicina, farmacia y A. y veterinaria.

BERNAL

Estado de las calles — Es sencillamente vergonzoso. No puede concebirse mayor incuria administrativa. La intendencia de Quilmes se preocupa de todo menos de atender las necesidades edilicias de Bernal. En cuanto al concejo deliberante, no hace nada, ni los concejales de Quilmes ni el concejal señor Pastor, de Bernal. Las calles son un barrizal y no se puede transitar por ellas. Bellezas de la administración radical...

BAHIA BLANCA

Escuela de oradores socialistas — El sábado ppdo. tuvo lugar la disertación del compañero J. Orler sobre "Comentarios al informe del delegado socialista a los congresos de Berna y Amsterdam". Con un acopio de datos y comentarios hizo su exposición ante un regular número de concurrentes, los que quedaron satisfechos con la exposición del orador.

ITUZAINGO

Adoquinado de la calle Rivadavia, desde Morón a Luján — Con el fin de aunar ideas y tomar una resolución sobre la petición que se elevará a la legislatura de la provincia de Buenos Aires, hoy domingo se llevará a cabo la asamblea general de los delegados y vecinos de los pueblos de Ituzaingó, Merlo, Moreno, General Rodríguez y Luján.

La asamblea se reunirá en el pueblo de Moreno, en la casa del señor Angel Pagano, a las 3 p. m.

La Sociedad de fomento Ituzaingo, iniciadora de esta campaña pro adoquinado, ha recibido en estos últimos tiempos la adhesión de numerosos vecinos de los pueblos nombrados.

PERGAMINO

Rectificando un error — El concejo deliberante, en su reunión del lunes pasado, resolvió reconsiderar la inscripción de varios extranjeros en el padrón, que se hizo indebidamente después de estar aquél cerrado.

Fiesta realizada — Con el mayor éxito se realizó el sábado último el baile organizado por la biblioteca del Centro Socialista.

Ecos de una petición — Con motivo de la nota enviada por el Centro Socialista a la intendencia pidiendo se mantuviera la jornada de 8 horas para los obreros de la comuna, contestó el intendente "no reconociéndole personería al Partido" para hacer esa petición, y permitiéndose juzgar la obra de los ex concejales socialistas, diciendo que, a pesar de haber tenido nuestro partido representación, ésta no había tenido "ninguna iniciativa feliz" para mejorar la situación de la comuna, ni de sus obreros, lo que ha motivado la publicación de una carta abierta al intendente — profusamente distribuída — en la que se mencionan las principales iniciativas de los ex concejales socialistas y se demuestra la falsedad de su afirmación, desenmascarando, al mismo tiempo, al "obrerismo radical".

Este impreso ha causado excelente impresión en la opinión sensata, la que hace justos comentarios.

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 1a. (Nueba Pompeya Norte) —Mañana, a las 8.30 p. m., reunión de la C. A. y comité electoral. Se invita especialmente al secretario del subcomité "Giordano Bruno".

Villa Ortúzar y Villa Mazzini (sección 1a.) —Asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en Charlone 1882. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de delegado Federación, asunto sociedad anónima LA VANGUARDIA, varios.

Sección 15a. (La Paternal) —Donato Alvarez 2254. Asamblea el martes, a las 8 p. m. (3a. convocatoria). O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, delegado ante el C. P. D. de los consumidores, proposición al próximo congreso, federación local, sociedad anónima LA VANGUARDIA, varios.

Sección 15a. (V. Devoto y V. del Parque) —Mañana, a las 8 p. m., reunión extraordinaria de la C. A. para tratar asuntos urgentes.

Villa Ballester —Independencia 7. Asamblea (2a. convocatoria) el miércoles, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe y balance de la biblioteca, integración de la C. A., designación de posibles candidatos a las elecciones municipales.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya Norte) —El jueves, a las 9 p. m., este Centro realizará en su beneficio una velada y conferencia en el cine Bristol Palace, Independencia 3620. Se exhibirá la película "Lágrimas del pueblo". La ciudadana Juana M. Begino recitará "La horda".

La conferencia estará a cargo del concejal Héctor González Iramain.

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Vila Fischer (Avellaneda) — El Centro local realizará asamblea extraordinaria hoy, a las 8 de la mañana, en Venezuela 247. O. del D.: despacho de la comisión pro periódico local.

Mercedes — Asamblea hoy domingo, a la 1 p. m., en su local de la calle 19 y 24. O. del D.: A. C. B., socios nuevos, campaña electoral, informe de la comisión de estudios sobre el proyecto Sociedad anónima, varios.

Villa Dominico — El Centro Socialista local efectuará asamblea extraordinaria hoy, a las 9 de la mañana. O. del D.: A. C., B., reintegración de la C. y asuntos varios.

Tigre (Islas) —Asamblea hoy domingo, a las 2 p. m. (2a. convoctoria), en la casa de N. Cicchetti (arroyo Caraguatá). O. del D. de la citación anterior, más voto general y próximo congreso.

Balcarce — El comité electoral socialista llama a asamblea para hoy, a la 1.30 p. m. O. del D.: aprobación de la plataforma electoral, designación de candidatos a concejales municipales y consejeros escolares.

Quilmes — Asamblea extraordinaria el martes, a las 8 p. m. O. del D.: proposiciones al congreso. (La asamblea es continuación de la anterior.)

Tapiales (C. G. B. A.) — Asamblea el martes, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., asuntos varios.

Avellaneda — O'Gorman 115. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., asunto periódico, movimiento de socios.

AGRUPACIONES VARIAS

La Plata — A fin de constituir un Centro y biblioteca independiente que apoye la acción socialista en la sección 3a., se invita a los simpatizantes a la asamblea que tendrá lugar mañana, a las 8.30 p. m., en el local situado en la calle 10 entre las de 69 y 70, número 1830.

VELADAS Y CONFERENCIAS

General Belgrano —Hoy domingo, a la 1 p. m., el concejal de La Plata ciudadano Luis de Carli dará una conferencia en la plaza principal de este pueblo, cuyo tema versará sobre "Ideales socialistas".

La Plata — Con motivo de celebrarse el primer aniversario del Teatro popular infantil anexo al Centro y biblioteca "Vicente de Tomaso", hoy se realizará una matiné artística en el salón 23 de Mayo, calle 31 entre 1 y 2 (Tolosa), a las 2.30 p. m.

Será desarrollado un selecto programa, en el que figuran números de recitación, canto, música y teatro, habiéndose fijado el precio de la entrada en 20 centavos para mayores y 10 para menores.

En Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Santa Teresa — Hoy domingo celebrará asamblea extraordinaria, a las 2 p. m. O. del D.: constitución del comité electoral, discusión de la plataforma comunal, elección de candidatos, nombramiento de delegado y suplente al próximo congreso del Partido.

Cañada de Gómez — Asamblea hoy, a las 2 p. m. O. del D.: informe de la comisión de propaganda, afiliados nuevos, balance.

EL TIEMPO

La presión atmosférica de ayer osciló de 763.1 a 758. La temperatura máxima fué de 20.2 grados a las 2.15 p. m., y la mínima de 10.5, a las 6.50 a. m. El sol alumbró por espacio de 8 horas y 25 minutos. Vientos del N., y NE.

Anoche reinaba tiempo algo nublado en las partes sur de la república; en el norte estaba bueno.

Durante el día de ayer han caído lluvias ligeras en la región de Bariloche.

Prevalecen vientos suaves del norte en las provincias del este, del sur en San Luis y Pampa Central, y del oeste en los territorios del sur.

La temperatura ha subido en general y anoche estaba sobre la normal en todas las regiones.

La presión atmosférica estaba baja en las provincias centrales. En el oeste y sur había empezado a subir otra vez.

Pronóstico. — Lluvias aisladas y un descenso de temperatura en las provincias del este y norte. Vientos suaves del norte durante el día, y del sur por la noche, en Buenos Aires.

CENTROS SOCIALES

FUNCIONES Y BAILES PARA HOY

Nueva XX Settembre — Gran festival en conmemoración del XXI aniversario, de 12 m. a 12 p. m., desarrollándose un interesante programa, en Bustamante 563.

Laureles a P. Podestá — Función artística a beneficio de la viuda de Parravicini, representándose el drama "La muerte civil", en San Juan 3244.

Los Unidos de Coruña — Matiné, a las 3 p. m., en Tacuar 253.

Defensores de Galicia — Baile familiar diurno a las 3 p. m., en Piedras 534.

DEPORTES

FOOTBALL

LIGA BANCARIA

EL INTERNACIONAL DE AYER

En la cancha del club Gimnasia y Esgrima, en Palermo, se jugó ayer el partido que por la copa Gerentes de Bancos vienen disputando anualmente, y desde 1917, los equipos representativos de la Liga Bancaria Argentina y la Federación Bancaria Uruguaya.

Dado los fines de la fiesta, pues el producto del partido se destina a beneficio de los hospitales municipales de esta capital, acudió una numerosa concurrencia, que siguió con interés las alternativas del encuentro, que resultó bastante interesante. Ambas vallas peligraron por igual, pues un avance de un bando era seguido por otro del contrario, siendo ésta la característica de todo el tiempo que duró el match.

Poco después del partido jugado entre dos equipos combinados de primera división, se presentó al field el cuadro argentino, cuya presencia fué saludada con una salva de aplausos; seguidamente, hizo su aparición el equipo uruguayo, siendo recibido con igual muestras de aprobación.

Previos los hurras de práctica, el juez señor Rolón llamó a los cuadros, que estaban así representados:

Liga Bancaria Argentina: A. Díez (Banco Francés); M. Aizpur (Nación) y A. Hammerer (Francés e Italiano); J. Lagarde (Francés e Italiano), F. Olazar (Hogar Argentino) y J. Zaccheo (Ahorro Postal); P. R. Etchegaray (Provincia), J. C. Cruz (Nación), A. Garasino (Hogar Argentino), N. Vivaldo (Francés) y F. Taggino (Nuevo Italiano).

Federación Bancaria Uruguaya: Paravis; Monteverde y Foglino; Olivieri, Zibecchi y Gorga; Reyes Lerena, Beheregaray, Coutoure, Rodríguez y Navarro.

Ganado el sorteo por los visitantes, un miembro de la delegación uruguaya pone en juego la pelota, que pasa en seguida a posesión de los delanteros locales, que llevan un ataque que Zibecchi desbarata. Pasan los uruguayos al campo contrario y Hammerer rechaza bien. A los 5 minutos de juego vuelven los visitantes a la ofensiva, y Navarro, al recibir un certero pase de Zibecchi, prueba a Díez, que responde en buena forma. Los uruguayos repiten a continuación la tentativa, pero Rodríguez levanta el tiro. A continuación Olazar se corre con la pelota y la cede a Vivaldo, y éste la pasa a Taggino, que desde el wing shotea al arco, pero Paravis detiene el fuerte tiro. Vivaldo vuelve a la carga, y Foglino aleja el peligro con un golpe de cabeza.

Después de una nueva tentativa de los locales, sin resultado alguno, pasan los visitantes al campo contrario y en una rápida combinación de Contoure y Rodríguez éste se sitúa cerca de la valla argentina, y a pesar de que Aizpur intenta detenerlo, marca el primer goal con un tiro cruzado, a los 15' de juego.

A los 20' se produce el primer corner a favor de los uruguayos, cedido por Zaccheo, pero no aporta otras ventajas. Los argentinos llevan a renglón seguido un peligroso avance, pero cuando Olazar se disponía a shotear al arco, interviene Coutoure y se lo impide.

A los 26' Garasino envía la pelota al arco defendido por Paravis, que salva merced a un corner, sin resultado. Habían transcurrido 30' y los visitantes se acreditan un nuevo tanto por intermedio de Rodríguez, en una rápida combinación con Contoure y Navarro.

Después de este nuevo contraste de los locales, el juego adquiere más movilidad y consiguen estos últimos llevar un ataque a la valla uruguaya, produciéndose en esas circunstancias un amontonamiento frente al arco, que el juez pena por hand. Este fallo es protestado por los jugadores uruguayos, pero el referee mantiene su pena. Vivaldo ejecuta el penal y lo convierte en goal.

Sigue el juego repartido, y momentos antes de finalizar el primer tiempo es penado Zaccheo por fould cerca del área penal. Gorga toma el puntapié libre correspondiente, que Díez ataja pero sin conseguir alejar bien, circunstancia que aprovecha Navarro para anotar el tercer goal a favor de su bando. Sin otras variantes termina el primer tiempo.

El segundo transcurre en la misma forma que el anterior, es decir, con avances recíprocos, que las defensas logran conjurar debidamente.

Por fould a Olazar, a los 5' los argentinos consiguen un puntapié libre, que tomado por el mismo jugador pasa la pelota a Garasino, quien cabecea hacia el arco y ataja bien Paravis. A los 14' los visitantes consiguen un nuevo tanto, pero como momentos antes el juez penara un fould a Vivaldo y offside a Rodríguez, fué anulado.

A continuación el juego pasa al campo visitante, pero Taggino remata mal el tiro final. Sigue manteniéndose el juego en forma equilibrada, hasta que a los 35' los locales consiguen un corner cedido por Monteverde. Bien dirigido, Olazar anota el segundo goal de los argentinos con un fuerte golpe de cabeza.

A pesar de los esfuerzos realizados por ambos bandos, el score no sufre alteración, de suerte que al oírse el silbato del referee que anunciaba la terminación del encuentro, las posiciones eran:

Federación Bancaria Uruguaya . . . 3
Liga Bancaria Argentina 2

El juez, correcto.

ASOCIACION NACIONAL

Partidos amistosos

Rácing v. Atlanta — Se jugará en Avellaneda, a las 2.30 p. m.

Rácing: J. Croce; A. Ohaco y R. Castagnola; J. Pepe, F. Olazar y E. Macchiavello; J. N. Perinetti, A. Zabaleta, A. Vivaldo, J. Hospital y N. Perinetti.

Atlanta: B. Nuin; S. Valentini y A. Melline; J. Médice, A. Pardo y J. Célico; N. Iriarte, A. Tazin, A. Martín, E. Delbe y A. César.

—River Plate v. Independiente — En la dársena sur, a las 2.30 p. m.

River Plate: J. Crotti; A. Chiappe y P. Calneggia; R. Taramasso, C. García y H. Simmons; A. Ameal, J. Laiolo, N. Rofrano, L. Galeano y S. Ortelli.

Independiente: P. Isusi; A. Ferro y A. P. Huccar; Fernández, P. Peruilh y J. Ventureira; P. Garré, A. Ragoni, C. Comaschi, O. Ronzoni y E. González.

—San Lorenzo de Almagro v. Sportivo Barracas — En La Plata 1768, a las 2.30.

San Lorenzo: J. Coll; P. Omar y A. Urso; J. Castillo, P. Barrera y J. Urso; A. Lanterno, C. Votta, S. Nordaln, G. Raffin y L. Gianella.

Sportivo Barracas: A. Gómez; E. Schiarretta y F. Olazar; E. González, J. Ilan y E. Godio; A. de la Cruz, A. Sixto, A. Arroyuelo, P. Fiorito y A. Pradanos.

ASOCIACION ARGENTINA

PARTIDOS OFICIALES PARA HOY

Intermedia

Sportivo del Norte v. Germinal — En Núñez, a las 2.30 p. m.

Sp. del Norte: E. Galimberti; S. Rossi y P. Goenaga; E. Ariente, J. Solari y J. Hernández; R. F. Patrao, A. Rossi, J. Veza, N. N. y A. Spaiasso.

Germinal: Regoli; Puntis y Aicardi; Te...

rrio, Branca y Osenda; Gallego, Gros, Carreras, Penney, Ciancia y Bustos.

—Barracas Central v. Piceiro — En Olavarría y Labardén, a las 2.30.

B. Central: E. López; P. Mategazza y B. Amejeira; A. Airoldi, P. Sormani y B. Nolle; G. Canggiano, J. Irigoyen, A. Passi, R. Passi y J. Caimi.

—Argentinos Juniors v. Palermo — En Estomba 902, a las 3.

A. Juniors: E. Frasca; E. Smulki y J. Voltura; J. Giromini, A. Perini y L. Genta; J. E. Gugliermetti, F. Anaratone, L. Vecchia, J. Fortini y P. Castoldi.

—Barracas Juniors v. Progresista — En Avellaneda, a las 2.30.

B. Juniors: Zerba; Tadich y Ghensi; Scampini, Gago y Vagge; Bernard, Pau, Sousa, Mallzardi y Rodríguez.

Reserva

Germinal v. Sp. del Norte — En Núñez, a las 12.30 p. m.

Germinal: Gonzalez; Friello y Rodríguez; Osenda, Palmer y Benítez; Pesagno, Lojo, Méndez, Facorro y N. N.

Sp. del Norte: N. N.; E. Marone y J. Martínez; J. Vinci, L. Rossi y B. Fontenla; V. Vitale, S. Rossi, A. Taccone, B. Vega y A. Dórdola.

—Barracas Juniors v. Progresista —En Avellaneda, a las 12.15 p. m.

B. Juniors: Serrano; Maresca y Chacoso; Cerrota, Franzino y Bonafina; Finochetu, Lembardini, Sordo, Cavaliero y Cuesdon; suplentes: Malvaldi y Salinas.

—Barracas Central v. Piñeiro —En Avellaneda, a las 12.30 p. m.

B. Central: D. Ghioldi; A. Viano y J. Barteu; J. Caimi, P. Recati y J. Caldas;

Quinta división

Argentinos Juniors v. Sp. Barracas —En Estomba 902, a las 10.30 a. m.

A. Juniors: Alarcón; Palacios y Marino; Mosconi, Aressi y Dall'Occquio; Barinelli, Choren, Sinlego, N. N. y Gugliermetti.

EL INTERNACIONAL UNIVERSITARIO

Hoy, a las 2.30 p. m., se llevará a cabo en el field del club Gimnasia y Esgrima el anunciado match internacional entre universitarios de ambas orillas del Plata.

Los adversarios bajarán a la liza así constituidos:

Argentinos: M. Croce; T. Pavloski y J. Madero; M. Madero, E. Bruno y J. G. Cilley; P. Garré, A. Pérez, E. Brichetto, A. Ochandio y J. Calandra. Suplentes: M. Arigós, P. Goenaga, N. Obarrio y C. Mujica.

Uruguayos: Valletti; Pesquera y Nogues; Flores, Decidexio y Naguil; Bastos, Buffoni, Landeira, Marán y Pérez.

Actuará de referee J. J. Rithner.

FEDERACION COMERCIAL

PARTIDOS A JUGARSE HOY

Por la 2a. rueda de la copa de competencia, hoy se realizarán, a las 8.45 a. m., los siguientes encuentros:

Primera división — A la Ciudad de Londres v. Empleados del F. C. Oeste, en Pampa y Migueletes.

2a. división — Vasena v. Hardcastle, en la Crucesita, cancha del club Sansinena; Pantaleón Barco y Cía. v. Francisco



Team de la F. B. Uruguaya



Team de la F. B. Argentina

J. Souza, D. Odini, A. Parisi, J. Romano, L. García y J. Carvajal.

Tercera división

Germinal v. Sp. Villa Ballester — En la cancha de Sportivo del Norte, a las 10.15 a. m.

Germinal: Carreras; Pratt y Di Napoli; Di Noya, Adobato y Pittaluga; Davis, Levaggi, Gutiérrez, Bernachi y Piñeiro.

—Argentinos Juniors v. Sp. Almagro — En Lynch, a las 2.30.

A. Juniors: Fernández; Reyes y Bernachi; Castrovillani, Alvarez y Vidal; Cafisi, Propato, Cafisi, Falcone y Vespertino.

Cuarta división

Argentinos Juniors v. Sp. Barracas —En Estomba 902, a las 12.30 p. m.

A. Juniors: Forgione; Marinelli y Alarcón; Mosconi, Reggio y Bello; Granuzzo, Serra, Vecchia, Mejía y Raimundo. Suplente: V. Galiuchio.

D'Hers y Cía., en Vélez Sársfield e Iriarte, cancha del club Columbian; F. Argentina de Alpargatas v. F. L. Bavastro y Cía., en Talleres; J. Soulas et fils v. Mihanovich, en Gerli.

3a. división — F. A. de Alpargatas v. Singer, en Provincias Unidas 401; E. Hardy y Cía. v. A. Borro y Cía., en la Isla Maciel; Castillo y Cía. v. Casa Ideal de los Novios, en el parque Chacabuco; M. Zabala v. J. Soulas et fils, en Rivadavia 9800; Cristalerías Papini v. L. Seghezzo Hnos., en Avellaneda, calle Güemes y Belgrano; H. Sternberg y Cía. v. Francisco Barone, en Acha y Mendoza; Droguería La Estrella v. Caras y Caretas, en Villa Soldati; Hirschberg v. Mercado C. de Frutos, en el parque Chacabuco; A los Mandarines v. C. Rigolleau, en Villa Dominico.

VARIAS

Centro Obrero sección 10a. v. Juventud Socialista de la 10a. — Hoy se jugará este partido amistoso, a las 2 p. m., en Gerli.

ESPECTÁCULOS

TEATROS

COLON — Concesionario: Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica. — Empresa Camilo Bonetti y Cía. — Miércoles 24, a las 8.45, función extraordinaria: Aída, con Claudia Muzio, Rinaldo Grassi, D. Viglione-Borghese y Matilde Blanco Sadún. Director, maestro Tullio Serafín. Platea, $ 10.

COLISEO — Compañía de operetas Vallecillag. Hoy, a las 3.15: La duquesa del Bal Tabarín, bailes por el profesor Herrera. — A las 9: La regina del fonógrafo, éxito de Lord-Ain. Platea, $ 3.

OPERA — Corrientes 860. Compañía nacional Vittone-Pomar. A las 2.30: La trilla, Acquaforte, La lágrima a domicilio. —A las 6: La lágrima a domicilio. — A las 9: La lágrima a domicilio, El alma del tango, La lágrima a domicilio. Platea, $ 1 por sección.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional Arata-Simari-Franco. Hoy, a las 2.45: La mujer de nadie, El cabaret Montmartre, Los esclavos blancos. Platea, $ .. —A las 6: Los esclavos blancos. — A las 9: El barrio de los judíos, El cabaret Montmartre, Los esclavos blancos. Platea, $ 1 por sección.

ODEON — Temporada oficial de 1919. Compañía dramática francesa. Próximamente debut.

SAN MARTIN — Esmeralda 269. Compañía cómica española. Hoy, a las 3.15: Nubecita de verano, Felipe Derblay, tonadillas por Inés Berutti. — A las 8.45: Nubecita de verano, Felipe Derblay, tonadillas por Inés Berutti.

APOLO — Corrientes 1380 — Compañía Roberto Casaux. Hoy, a las 3 y a las 9: El doctor Giménez, El profesor Müller. Platea, $ 2.50.

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Compañía Florencio Parravicini. Hoy, a las 3 y a las 9: El abanico, El íntimo amigo. Platea, $ 2.50 y $ 3.

POLITEAMA — Corrientes y Paraná. Compañía Rivera-De Rosas. Hoy, a las 3 y a las 9: La medalla, La montonera. Platea, $ 2.

BUENOS AIRES — Cangallo 1067. Compañía Muiño-Alippi. Hoy, a las 2.45: La cabra tira al monte, Colorado y negro, A la gran muñeca. Platea, $ 2. — A las 6: Colorado y negro. — A las 9: Colorado y negro, A la gran muñeca, Colorado y negro. Platea, $ 1 por sección.

VICTORIA — Victoria 1325. Compañía de comedia Antonia Plana. Hoy, a las 2.45: La casa de la Troya. Platea, $ 2.50. —A las 6: Mamá. Platea, $ 2. — A las 9: Nocturno, La casa de la Troya. Platea, $ 3.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía Quiroga-Rosich. Hoy, a las 3: La fea de la casa. Platea, $ 2. — A las 5.45: La maestrita del pueblo. Platea, $ 1.50. —A las 9: El hombre fácil, La fea de la casa. Platea, $ 2.50.

NUEVO — Corrientes 1528. Compañía Orfilia Rico. Hoy, a las 3: Delirio de grandezas. Platea, $ 2. — A las 5.45: Gente bien. Platea, $ 1.50. — A las 9: Divino tesoro, Delirio de grandezas. Platea, 2.50.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía lírica italiana. Hoy, a las 3: Il trovatore. —A las 9: La Boheme. Platea, $ 2.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía Panigazzi-Andreu. Hoy, a las 3: La pebeta del Bar Copetín, El guacho, Barcelona libre. — A las 6: La dicha que pasa. — A las 9: Una puñalada más..., Barcelona libre, La dicha que pasa. Platea, $ 0.70 por sección.

EXCELSIOR — Corrientes 3234. Compañía Bolognesi-Caseli-Piacentini. Hoy, a las 3: Il maniaco per le donne, Il gobbo misterioso, Fedora. Platea, 0.50 por sección. —A las 6: Il galeotto No. 1325 (estreno). Platea, $ 0.80. — A las 9: I due derelitti. Platea, $ 1.20.

TEATRO BOEDO — Boedo 959. Compañía G. Castillo. Primer actor, H. Zurlo

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía cómico lírica. Hoy, a las 9: Seductor!, Buenos Aires alegre, Seductor! — Platea, $ 1 por sección.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 336. Gran compañía de atracciones. Entrada general, $ 1.50; paraíso, $ 1.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de invierno. Abierto todos los días domingos y feriados, tarde y noche. Teatro, conciertos y nuevas atracciones. — Entrada general con dos atracciones, $ 1.

EMPIRE — Corrientes y Maipú. Cine y variedades. Dos funciones diarias. Todos los días estrenos.

ESMERALDA — Esmeralda 443. Cine y variedades familiares. Todos los días estrenos en el biógrafo. Exito de la troupe Guanabara, Rafael Arcos y Las Porteñas.

FLORIDA — Galería General Güemes. — Biógrafo y variedades de 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Exito de Teresita Zazá, Buonavoglia y Tre Flemings.

MAJESTIC THEATRE — Cine y variedades. Estrenos de biógrafo todos los días y artistas varieté Petit Nené, Les Durand, Linderr, María Blasco, La Tosca y Los de la leyenda.

SMART PALACE — Corrientes 1283. Hoy, tarde y noche: Las sombras del pasado, El impostor, Su propia gente, El sello de su infamia (estreno), Por los fueros del honor, por J. Barrymore (estreno). A las 6.15, 10.15 y 1.15, Bodas de Iván por la compañía Jakovleff.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. Función tarde y noche.

REAL CINE — Esmeralda 425. Función tarde y noche.

METROPOL — Lavalle 869. Función tarde y noche, con estrenos.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759. Función tarde y noche. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

TEATRO-CINE SAN MARTIN — Rivadavia 7054. Función todas las noches.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Salón para familias.

NAVEGACION

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas para hoy — Arabier, inglés, de la rada al dique 3, con carga; Grecian Prince, inglés, de la rada al dique 2, con carga.

Salidas para hoy — Ulysses, para Rosario; Igotz Mendi, para Barcelona; Riverton, para la rada; Leopoldo II, para Amberes; Highland Star, para Dunkerque; Karl Leonhardt, para Cabo Verde; Queen Maud, para Liverpool; August, para la rada; Atlántico, para Punta Arenas; Buyo Marú.

VAPORES DE LOS RIOS

Entradas para hoy — C. de Montevideo, de Montevideo; Formosa, de Asunción.

A salir — Luna, para Carmelo, a las 8 a. m.; Bruselas, para Asunción, a las 10 a. m.; Londres, para Salto, a las 11 a. m.; C. de Montevideo, para Montevideo, a las 10 p. m.

PUERTO DE LA PLATA

Entradas — Highland Rover, inglés, de Buenos Aires.

Salidas — Ct. Jolmis N. F., para Buenos Aires, a cargar; Feuchurd, para la rada; Harfield, para San Vicente; Belle Isle, para el Havre.

ALTURA DEL RIO

La profundidad ayer, de 6 a. m. a 5 p. m., fué menor que los otros días, oscilando en el puerto de 18 a 20 pies. Vientos del NE.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA

A llegar — El 22, de Europa y Brasil, en el Garibaldi.

El 22, de Europa, en el Highland Pride.

El 23, de Europa, Canarias y Brasil, en el Reina Victoria Eugenia.

El 25, de Europa y Brasil, en el Demerara.

El 3 de octubre, de Europa, en el Malte.

A salir — El 21, a las 9 a. m., en el Nordem, para Norte América.

El 22, a las 8 a. m., en el Highland Rover, para la Gran Bretaña y países escandinavos, alcance 7 p. m.

El 22, a las 9 a. m., en el Taurus, para Norte América, sin alcance.

El 28, a la 1 p. m., en el Gelria, para Brasil, Canarias y Europa, sin alcance.

El 29, a las 8 a. m., en el Highland Pride, para Gran Bretaña y países escandinavos, alcance hasta las 7 p. m.

El 2 de octubre, a las 8 a. m., en el Vasari, para Brasil, Cuba, Méjico, Japón, Centro y Norte América, sin alcance.

BUQUES SURTOS EN EL PUERTO

Dársena nueva — Bahía Blanca, Pampa, H. H. Rogers, Treventhor, Riverton, Sakkarah, Ganges, Teesbridge, Laura Skogland, Brist Transport.

Dique de carena — Camamú, Aragonia.

Dársena norte — Guardia Nacional, Buenos Aires, Singlenton, Palmer, Cheniston, Njord, Prusa, Can Macwilliam, Highland Star, August, Southampton.

Dique 4 — Hostilius, West Eagle, Delfland, Tocantins, Craster Hall, Leopoldo II, Taquary, Clan Mackenzie, Vasari, Tordenskjold, Timeric, Thepis, Piave, Minas Geraes.

Dique 3—Santa Rosalía, Hellenes, Drechterland, Queen Louise, Puget Sound, Ansaldo 3, Igotz Mendi, West Kyska, Sormatia, Gujara, Taurus, Bockonoff, West Avenal, Queen Maud, Buyo Marú, Arabier, Rejsbergen, Alstand, Sac City, Clio, Tellenes, City of Pensacola, Schwarzenfelde.

Dique 2 — Besseggen, Aboreden, Holanda, Natwika, Honorius, Crown of Seville, Bayard, Atlanta, Lake Flynus, Treinta y Tres, Maasland, Frangiska, Trevose, Spermina, Michael, L. Embiricos.

Dique 1 — Cowanshannoek, William A. Mackency, Virginia, Norden, Siddons, Pacific, Signe, Highland Laird, Anniston, Lao.

Dársena sur. — Chubut, Merkur, Presidente Quintana, Aristóbulo del Valle, Ministro Ezcurra, Atlántico, Hermion.

Dock sur — Frey, Edda, Snarre, Courtfield, Glenard, Siam, Escaut, Martha, P. Small, Antonina, William O'Brien, Indomable, Songvg, William Mitchell, Alcyon, Bravo, Combusdon, España No. 6, Bellatrix, Nepos, Fuhwon, Devon, Kerry Range, Frankier, Ancenis, Dvergso, City of Galveston, Manico, Nordvalen, Karl Leonhardt, Maleta.

Riachuelo — Australier, Froda, Po, Inventor, Undine, Río Victoria, Risor, Vaquillona, Lima, San Miguel, Río Negro, Lingal, Delfín, Anneston, María Emilia, Vicomte, Freehan, Boehmoff, Ellen, Hassel, Mincio, Sirdal, E. Ernest Mills, Alexandra, Dnerag, Visión, Ulysses, Cis. Guanaco, Signe, Ingeborg, Odd II, Porsanger, Cap Nord, David Cohen, Amazonas, El Zárate, William O. Brien, Mount Rainier, Mont Rose, Curupaytí, Ricardo Enrique, San Giorgio, Irene, Forence, Sir Tomás Lipton.



BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 39.

Capital, m/n $ 132.437.268.58. — Fondo de reserva, o/s $ 16.517.806.31

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre.—Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1107 —Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. —General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1695, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3399 esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe 2299. — No. 7 Caseros 2965, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 784. — No. 9 Santa Fe 4526. — No. 10 Independencia 3636. —No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

Ciento ochenta Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente).:

	Anual
Por depósitos en Cta. Cte.	Sin interés
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 3 meses	3 o/o
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 6 meses	4 o/o
Por depósitos a Plazo Fijo, por mayor plazo . . .	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000 . . .	4 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro, hasta 6 meses de plazo	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, enero 1o. de 1919. — Julián J. Solveyra—Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

EL MARTES 23 DE SEPTIEMBRE. — En su local, a las 3 p. m., casa Méjico 2975. — Mide: 8 metros de frente por 15m115 de fondo y 6 m. de contrafrente. Ad-corpus. Con 4 piezas y dependencias. No. Ho. 11.576, 6 o/o. Base, $ 5.700. Hipoteca, $ 4.500. Deuda, $ 4.046.

LA VANGUARDIA, sept. 9. V|23|9.

Cooperativa de Sastres y Anexos Lda

LIMA 130

CONVOCATORIA

Se avisa a los señores accionistas que el 23 de septiembre de 1919, a las 8.30 p. m., esta Sociedad anónima efectuará la Asamblea General Ordinaria, en su local, Lima 130, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2. Elección de cinco Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los señores Reynaldo Porro, Pascual A. Blanco, Francisco Lamberti, Américo Barbarita y Peregrino Suárez, cesantes; elección de dos Directores Suplentes por dos años, en reemplazo de los señores Virgilio Isola y Terencio Galg, cesantes, y elección de dos Síndicos por un año, en reemplazo de los señores Vicente Basta y Nicanor M. Simonetti.

Se previene a los señores accionistas que las tarjetas de entrada a la Asamblea se expiden desde la fecha, hasta el 20 de septiembre de 1919, a las 12 m., en nuestros escritorios. — El Directorio.

V|23|9|19.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña RITA MONTANARI de MACKINLAY ZAPIOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1919. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|9|10|19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTIN GIL IRAGUI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor Manuel Beretervide, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1919. — Argentino Germán Barraquero, secretario. V|9|10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA PETRA INCHAUSPE DE RIPODAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1919. — Dr. Manuel Beretervide, secretario. V. 4|10|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VALENTIN LAROCCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto veintidós de 1919. — Adolfo Rawson, secretario. V|25|9|19.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AIDA LA PORTA o LAPORTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 26 de 1919 —Ricardo Bollini, secretario. V.25|9|19.

Profesionales

MEDICOS

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Se hace saber a los propietarios de fincas en esta capital, que el directorio de las Obras Sanitarias de la Nación ha fijado los plazos que a continuación se detallan para el retiro de los planos para la ejecución de cloacas domiciliarias, y para la construcción de dichas obras; todo bajo apercibimiento de aplicarles las multas reglamentarias, si no cumplen:

Hasta el 15 de noviembre de 1919 para retirar los planos, y hasta el 31 de diciembre de 1919 para la construcción de las obras en la 1a. serie comprendida por las calles: Santa Fe, Billinghurst, Charcas, Gallo, Soler, Bustamante, Córdoba, Billinghurst, Tucumán, Sadi Carnot, Lavalle, Bulnes, Guardia Vieja, Salguero, Humahuaca, Medrano, Castro Barros, Independencia, Boedo, San Juan, Maza, Humberto 1o., Liniers, Carlos Calvo, General Urquiza, San Juan, Matheu, Pavón, Alberti, Inclán, Chiclana, Castro, Las Casas, avenida La Plata, Rivadavia, Amambay, Camargo y Malabia hasta Santa Fe.

Hasta el 15 de febrero de 1920 para retirar los planos, y hasta el 31 de marzo de 1920 para la construcción de las obras en la 2a. serie (Palermo, Belgrano y Flores) comprendida por las calles: Gallo, avenida Alvear, Bustamante, Melo, Coronel Díaz, Santa Fe, Malabia, Camargo, Plaza los Andes, Forest, Wáshington, Monroe, Roque Pérez, Iberá, O'Higgins, Republiquetas, y el Río de la Plata en las secciones de Palermo y Belgrano, y la comprendida por las calles: Donato Alvarez (antes Bella Vista), Curapaligüe, Campana, Bonorino, Merlo, Rivera Indarte, Junta, Pedernera, Recuero, Varela, Campana, Lacarra, Carrasco y Gaona hasta Donato Alvarez (antes Bella Vista) en el distrito Flores.

Hasta el 15 de mayo de 1920 para retirar los planos, y hasta el 30 de junio de 1920 para la construcción de las obras en la 1a. a 4a. secciones de la 3a. serie comprendidas por las calles: Pampa, Forest, Plaza los Andes, Camargo, Amambay, Rivadavia, avenida La Plata, Las Casas, Castro, Chiclana, Inclán, Alberti, 15 de Noviembre, Barracas, Ituzaingó, las vías del F. C. Sud, el Riachuelo, Matanza, avenida Cruz, Doblas, Cobo, Beauchef, Zañartú, Pichincha, Asamblea, Curapaligüe, Donato Alvarez (antes Bella Vista), avenida San Martín, Chorroarín y Constituyentes hasta Pampa.

A las fincas ubicadas en el radio de la 1a. serie, ocupadas por establecimientos industriales, caballerizas, corralones, no les corresponde los plazos fijados, y los propietarios respectivos deben construir las cloacas domiciliarias de inmediato.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1919. — José I. Goñi, secretario. V. 25|9|19.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA
FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago
Administración: U. T. 3570, Av.

Año XXVI — Número 4398.
Buenos Aires, Lunes 22 de Septiembre de 1919
Red. y Adm., Reconquista 675

El movimiento comunista en Austria

LA ACCION CONTRA EL GABINETE SOCIALISTA

Lo mismo en Austria que en todos los países, la guerra ha dividido al Partido Socialista en una derecha, más o menos comprometida con el capitalismo durante las hostilidades, un centro y una izquierda, ligados a la doctrina marxista y al ideal humanitario y democrático, una extrema izquierda que se inspira en el ejemplo ruso y en la fórmula "dictadura del proletariado". Esta última fracción, lo mismo que la Liga de Espartaco en Alemania, ha tomado el nombre de partido comunista en Austria.

Este partido se propone esencialmente la abolición del sistema parlamentario, y su reemplazo por el sistema de los consejos de obreros. Afirma — pero sin entrar en detalles — que este sistema suprimiría "el antagonismo económico de clase". Preconiza el armamento del proletariado, los ensayos de fuerza por medio de insurrecciones repetidas, porque está persuadido de que el "acto final", el acaparamiento de los bienes capitalistas, provocará un inevitable combate, que será resuelto a mano armada. En sus previsiones bélicas revela un espíritu trascendental y a la vez brutalmente realista, que se asemeja mucho al del gran estado mayor prusiano.

Los jefes no son trabajadores manuales. En su número del 2 de julio último, el "Arbeiter Zeitung" ha observado que los obreros manuales más revolucionarios, cuando trabajan en su oficio y pertenecen a una organización gremial, son siempre detenidos por el sentimiento de la resistencia eventual de las realidades económicas. Pero, en cambio, los ideólogos de las profesiones liberales no tienen noción de esos límites y se sienten llevados a considerar la facultad de resolver en lo extremo como una forma de superioridad, como una predestinación para desempeñar un rol de dirigente. Lo mismo que en Rusia, las mujeres tienen en el Partido una gran importancia. Lo dirigen dos matrimonios: el doctor Friedlander y su mujer, Elfriede, y el doctor Wertheim y su mujer, Nora. Otro jefe, más moderado, es el secretario del sindicato de los joyeros, Toman. Fué prisionero mucho tiempo en Rusia, donde entró en relaciones con Lenín, de quien parece conocer mejor la táctica que la doctrina.

El grueso del Partido — que en Viena no alcanza al 5 por ciento de la población obrera, y que en provincias se localiza en Gratz — está formado principalmente por los mutilados, los prisioneros repatriados, todos los que, después de haber vivido durante cuatro años en las condiciones jurídicas de los gladiadores antiguos, hoy vislumbran un porvenir risueño, y cuyo exceso de desgracias justifica sus rebeldías. Según confesión propia, los comunistas tienen poco éxito al lado de los obreros, con excepción de los desocupados.

Los tres "putsché" (motines) intentados por ellos el 12 de noviembre, el día jueves santo y el 15 de junio, no han reunido más de 5000 a 6000 manifestantes, entre los cuales muchos jovencitos. La guardia popular no ha participado en ninguna de esas jornadas, aunque uno de sus batallones (el 41) sea comunista. Al contrario, el día jueves santo la guardia ha cooperado, sin armas, al mantenimiento del orden, y el 15 de junio ha permanecido en sus cuarteles.

Los reproches de los comunistas al gobierno se reducen a dos puntos: 1o. Nada ha cambiado en relación a la antigua monarquía; 2o. Al formar un gabinete de coalición con un partido húngaro — los cristianos sociales — el Partido Socialista ha renunciado a la lucha de clases.

En cuanto al primer punto, el cargo comunista no se sostiene. Se han producido grandes cambios en Austria. El país se ha dado una de las constituciones más democráticas y más sencillas del mundo: una asamblea única, nombrada por sufragio universal de los dos sexos; los ministros elegidos por la asamblea; el presidente de la asamblea jefe del poder ejecutivo. Toman observa, es cierto, que en cada gran manifestación comunista el gobierno pone en acción las mismas fuerzas de policía que bajo el antiguo régimen..

¿CONVENIA ACEPTAR EL PODER?

El cargo de coalición con un partido no socialista es mucho más importante.

Hasta este momento, la colaboración de los socialistas en el gobierno se ha presentado bajo el aspecto de la colaboración de un partido socialista en minoría con un partido o grupo de partidos burgueses numéricamente más fuertes que él. Esta colaboración, de que los franceses han hecho un último ensayo en el loco entusiasmo de 1914, es condenada por la resolución de Amsterdam, que es nuestra carta constitutiva.

¿Pero cuál debe ser la conducta de un partido socialista que sin tener en el país la mayoría absoluta, es el partido numéricamente más fuerte, y se halla frente a adversarios que se niegan a unirse para gobernar? ¿Debe alejarse del gobierno y dejarlo en manos de una minoría burguesa que cuanto más débil sea más dictatorial y más contrarrevolucionaria será? ¿O debe, al contrario, siendo el partido más fuerte, asumir el poder y con ese solo hecho libertar el estado de su sujeción al capital? ¿Debe emprender la obra de reorganización socialista, arrastrando una fracción de opinión burguesa, pero en gran parte proletarizada económicamente y por eso mismo inclinada hacia el socialismo? He aquí la situación en que se han hallado los socialistas de Austria, situación que la resolución de Amsterdam no había podido encarar. Colaboración no quiere aquí decir reforma conseguida por insinuación "en el interior" del capitalismo; ella quiere decir reorganización por encima del capitalismo, al fin dominado y expropiado.

Austria, en el estado a que la ha reducido el armisticio, es una región semiagrícola y semiindustrial, en que los obreros y jornaleros asalariados forman alrededor del 43 o|o de la población, y los trabajadores independientes el 57 o|o. Esta proporción es también la que ha resultado de las elecciones para la asamblea nacional: los socialistas han conseguido en ella 41.50 o|o de los votos, con 70 diputados; los cristianos sociales 35.7 o|o, con 64 diputados; los demócratas burgueses, 22.8 o|o, con 23 diputados; lo demás se reparte entre los checos y judíos. En general, puede decirse que en Austria las opiniones políticas están bien determinadas por el interés económico y la posición social: los obreros y empleados votan por los socialistas; los campesinos, por los curas — salvo en la región de Salzburg, donde se dejan llevar por los demócratas, es decir, los capitalistas —; los pequeños negociantes y los artesanos de las ciudades se reparten entre los curas y los demócratas. Los líders socialistas han afirmado a menudo, sin ser refutados por los comunistas, que si se procediera a efectuar las elecciones según el sistema sovietista en dos distritos, uno obrero y otro campesino, el congreso general de los soviets tendría una composición idéntica a la de la asamblea nacional. Es verdad que no piensan en dar a los obreros — como en el sistema ruso —, un derecho de representación cinco veces mayor que a los campesinos, los cuales no cuentan en Austria más que con un 3 o|o de analfabetos, y políticamente están formados por el clero en una organización poderosa, imitada de la organización socialista.

Dada esa proporción entre las fuerzas políticas — dicen los comunistas —, para los socialistas no había más que una actitud plausible: abstenerse del poder. Con esa actitud habrían "hecho saltar" al régimen burgués. Supongo — porque los camaradas comunistas son más ricos en metáforas guerreras que en explicaciones —, que con esta expresión evocan dos eventualidades: o la acción retrógrada de la débil mayoría burguesa en el poder habría llevado al socialismo a los proletarios todavía inconscientes, y, en tal sentido, Federico Adler opinaba también que se debía dejar la responsabilidad de liquidar la guerra a los que la habían desencadenado; o los partidos burgueses en pugna no se pondrían de acuerdo para el reparto del poder, siendo preciso recurrir a la disolución de la asamblea, y como el antiguo sistema de votación había conducido a un callejón sin salida, fácil sería imponer uno nuevo, el sistema sovietista, que habría dado a los socialistas una mayoría absoluta. Si este punto de vista ha sido el de los comunistas, los acontecimientos lo habrían justificado porque las últimas elecciones de mayo han dado la mayoría absoluta a los socialistas, tanto en la municipalidad de Viena como en la dieta del Austria inferior.

LA ACCION SOCIALISTA DEL GABINETE

Los socialistas no han tratado de hacer "saltar" el régimen. Como los burgueses temieran asumir el poder y se negaran absolutamente a unirse a los campesinos para gobernar, Renner y sus amigos consintieron en formar una mayoría con el aporte de veinte y nueve diputados rurales del partido cristiano social: formaron un gabinete de que ocupan todos los puestos principales. La razón que alegaron es que si no hubiesen asumido el poder, una minoría contrarrevolucionaria se hubiera apoderado de él. Esa razón tiene mucho peso para los que conocen la importante ayuda que recibieron esas minorías contrarrevolucionarias en toda la Europa oriental.

Pero, para los socialistas, lo más importante es la realización de sus doctrinas. La cuestión de la coalición en Austria debe encararse bajo ese aspecto. Es extraño que los comunistas no hagan al respecto ningún reproche al gabinete Renner, y sobre todo al presidente de la oficina de socialización, Otto Bauer. Si se consideran los impedimentos que la colaboración de los cristianos sociales ha puesto a la socialización, se nota que se reducen a tres puntos: 1o. Bauer había propuesto fijar en diez el número de obreros necesarios en cada explotación para la institución de un consejo obrero, y debió elevarlo a veinte; 2o. había propuesto la expropiación sin indemnización de los palacios y castillos, y le fué preciso aceptar la indemnización; 3o. había propuesto que las propiedades a expropiar fuesen designadas por decreto, y la ley votada estipula que serán designadas por una ley. Esta última enmienda es la más grave; pero Bauer parece estar en condición de anular las reducciones de sus adversarios, pidiendo lo más para tener lo justo.

Si se consideran los resultados conseguidos, resultan considerables. Ha sido votada la socialización de un cierto número de grandes industrias; otra ley ya ha fijado el procedimiento de expropiación. A consecuencia de la ley, los consejos obreros de explotación que existían diseminados en algunas usinas se han vuelto obligatorios. No sólo confían a los delegados obreros la policía de la usina, sino que les dan acceso a la contabilidad del patrón. Son una verdadera conquista revolucionaria que los burgueses interpretarán difícilmente en el sentido de la "colaboración de clases". En las elecciones del 4 de mayo, la acción pacífica y organizadora del gobierno ha conseguido los resultados que los comunistas esperaban de un período de disturbios lleno de peligros.

F. CAUSSY.

(De "L'Humanité".)

CONFERENCIAS

Centro de la 15a. (San Bernardo) — Padilla 546 — Se invita a los afiliados a asistir a la conferencia que sobre "Sociedad anónima LA VANGUARDIA" dará hoy el diputado Augusto Bunge, a las 8.30 p. m.

DESQUICIO EDUCACIONAL

La huelga estudiantil

Un mal hondo e inveterado roe las entrañas mismas de la instrucción pública argentina en todos sus grados y categorías. La escuela primaria, la escuela secundaria y la escuela universitaria padecen una enfermedad idéntica: la mentira; sufren de las mismas causas perturbadoras: la politiquería; consiguiendo los mismos efectos: el caos, la anarquía y el desorden.

Los síntomas reveladores de tal estado de cosas los está palpando ahora todo el mundo. El alzamiento airado de la juventud estudiantil; la protesta turbulenta y desordenada de niños y adolescentes contra autoridades incompetentes y maestros ignaros; la huelga de maestros contra los gobernantes; la intriga y la mentira en todas las esferas educacionales son los síntomas del hondo mal, que surgen ahora a la superficie reclamando perentoriamente heroico remedio.

Y la enfermedad no es nueva ni reciente. La política "tradicional" la engendró, la cultivó y la desarrolló; y los gobernantes de hoy, que no saben, no pueden o no quieren emanciparse de la política "tradicional", agravan y ahondan el mal.

Por miserables cálculos electorales se adula y se anarquiza al magisterio. Se le hace creer — y él llega a creerlo — que el fin y el objeto de la enseñanza pública no es la instrucción y la educación de la infancia y de la juventud, sino el mismo magisterio. Los niños y las escuelas existen para que haya maestros. La juventud estudia para que haya profesores. Y son los intereses de maestros y profesores los que están en primer plano. Y los politicastros operan sobre tal base educacional, prometiendo el oro y el moro a maestros y profesores que, con frecuencia, no saben enseñar y cuyo principal desvelo es aumentar sueldos, acumular empleos y jubilarse cuanto antes, en pleno vigor físico y mental.

Se crean y se multiplican colegios y cátedras para ubicar a políticos en ciernes o a políticos en retiro. Se distribuyen cátedras en cambio de servicios electorales y se nombran profesores cuasi analfabetos. Y cuando no se pueden crear más colegios y cátedras, se desaloja a viejos y con frecuencia competentes profesores, para ubicar en su lugar a caudillos lugareños para formar con ellos mayorías en las legislaturas al servicio del caudillo máximo que impera en la Casa Rosada.

Agréguese a todo esto los gobiernos provinciales que dejan de pagar a los maestros durante meses, malversando, con otros destinos, hasta la subvención nacional que reciben para la educación común, y el cuadro está completo.

¿Exageramos? De ningún modo. Apenas bosquejamos en líneas generales las sombras del cuadro. Los males educacionales son tan múltiples y complejos que se necesitaría un largo, minucioso y metódico análisis para desentrañarlos.

Las huelgas episódicas de los estudiantes universitarios, las huelgas crónicas en los colegios nacionales, las huelgas de maestros y la protesta airada de la juventud estudiantil son manifestaciones dolorosas y elocuentes de tal estado de cosas.

¿Y qué hacen, mientras tanto, congreso y ministro para remediar el mal? Desquiciadas las universidades y los colegios existentes, el congreso nacional no encuentra nada mejor que crear nuevas universidades y más colegios; y el ministro, mientras envía al congreso un proyecto de instrucción pública monumental e irrealizable, abandonado a su propia suerte, trata, a espaldas del congreso, de arreglar los desaguisados por medio de decretos, contribuyendo con ello a ahondar y agravar el desorden y la anarquía educacional.

El mal, como decíamos antes, no es nuevo ni reciente. Pero, actualmente hace crisis. Del exceso del mal ha surgido el remedio. Tanto ha ido el cántaro a la fuente hasta que se rompió. Y son los estudiantes quienes se alzan contra el mal. Ello es extraordinario, pero útil y real. Y ya que gobernantes, legisladores, profesores y maestros no se preocupan de la cuestión o se preocupan mal, son los muchachos, los adolescentes y los jóvenes quienes la plantean en términos categóricos y violentos.

No son los paliativos de los inocuos o hipócritas decretos ministeriales los que remediarán el actual estado de cosas en la instrucción pública argentina. Tampoco las falaces y engañadoras promesas de políticos que medran y merodean en el campo educacional. El remedio está en un cambio radical en nuestros métodos y costumbres del gobierno escolar. Hay que cambiar la ruta. Ministros, académicos, profesores y maestros están por y para la enseñanza, y no la enseñanza por y para ellos. Tampoco la enseñanza ha de ser un campo de refugio para los fracasados y los inválidos de las otras actividades humanas. Hay que introducir en ella más verdad y más razón. Hay que seleccionar y eliminar con alto criterio docente. En una palabra, hay que revolucionar la instrucción pública argentina para salvarla de la bancarrota actual.

Y como en todas las cosas humanas, cuando los encargados de hacer no saben o no quieren hacerlo a tiempo y a buenas, lo tendrán que hacer a destiempo y a malas. Es esto lo que está ocurriendo. Y tal es el significado de la actual agitación estudiantil, que es lo único sano y conducente en el desorden y la anarquía de nuestra instrucción pública.

Movimiento agrario

CAÑADA DE GOMEZ

El domingo ppdo., con la intervención del gerente de la Federación y del delegado señor Ignacio Noya, se celebró una asamblea de socios de la Federación y se resolvió fundar la Cooperativa agrícola federal, adoptando los estatutos de las demás cooperativas de la Federación.

A esa cooperativa le será de gran ayuda moral y económica la adhesión de varios pequeños propietarios que acompañaron a los arrendatarios en la última huelga, y que han entrado con entusiasmo a formar parte de la cooperativa, en la cual están seguros de conseguir beneficios continuos e inmediatos.

TEODOLINA

El sábado de la semana próximopasada llegó a Teodolina el presidente de la F. A. A. junto con Battistini y Toscanini, que lo habían ido a buscar a Villa Cañas con el automóvil del último de los nombrados.

El objeto de la venida del compañero Piacenza fué el de asistir a la reunión que tuvo lugar el domingo siguiente para adoptar nuevas medidas para la constitución de la cooperativa agrícola federal.

Con una considerable concurrencia de colonos dió una conferencia el presidente de la F. A. A., quien puso de relieve el verdadero espíritu que debe animar a la cooperativa y puntualizó en forma precisa el alcance de cada obligación estatutaria.

En seguida entró a deliberar la asamblea.

Se dió cuenta a la misma del nombramiento del señor Carlos Orechia para gerente, de la compra de la casa para la cooperativa, y se nombró dos comisiones para que activen los trabajos de integración del capital.

ALVAREZ Y PIÑERO

Se pone en conocimiento de todos los socios, que el día 28 de septjembre, a las 8 a. m., tendrá lugar la tercera asamblea ordinaria para tratar la siguiente orden del día:

1o. Lectura y aprobación del acta anterior.

2o. Balance y memoria del ejercicio vencido.

3o. Informes sobre la sección seguro mutuo contra el granizo.

4o. Asuntos varios.

FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA

Hoy, a las 2 p. m., en el Salón-Teatro, Cangallo 1362, se realizará el acto público que la Federación universitaria argentina prepara como señal de protesta por la intromisión de la política en la enseñanza.

Está definitivamente asegurado el éxito de la huelga que se prepara para el día de hoy. Se han adherido a ella, sin excepción, todos los centros de estudiantes universitarios de la república y la mayoría de los centros de estudiantes secundarios del país, a pesar de las amenazas de los rectores, que han prometido dejar libres a los alumnos que dejen de asistir a clase.

La huelga estudiantil

CENTRO ESTUDIANTES NACIONALES DE COMERCIO

Este centro ha resuelto adherirse a la huelga estudiantil decretada por la Federación universitaria argentina, para hoy, y a ese efecto ha invitado a los alumnos de la escuela superior de comercio "Carlos Pellegrini" a no concurrir a las clases.

— Hoy se efectuará en el salón de actos del diario "La Razón" la continuación de la asamblea que se celebró el sábado 20 en el salón de actos de la facultad de ciencias económicas, referente a promociones, y que pasó a cuarto intermedio debido a lo avanzado de la hora.

El escandalo de la caja internacional mutua de pensiones

La administración actual y su porvenir

Lo que dicen los interventores judiciales

Transcribimos a continuación nuevos informes presentados al juez de comercio doctor Alberto Estrada, por los interventores judiciales de la caja internacional mutua de pensiones, doctor Carlos A. Becú y contador público señor César Lorente Solá, que demuestran la forma en que han sido administrados los ahorros de los socios:

"La caja internacional mutua de pensiones tiene recursos ordinarios provenientes de las siguientes: Rentas de capital inamovible invertidos en propiedades; intereses sobre dineros prestados; aportes o sean inscripciones o cuotas de los accionistas y depósitos hechos en caja de ahorros, plazo fijo y cuentas corrientes. Tiene, en cambio, las siguientes obligaciones exigibles: pensiones a pagar, capitales y sus intereses depositados en caja de ahorros o cuentas corrientes, intereses sobre las acciones primitivas, intereses y gastos: durante el año 1918 se ha recibido e invertido por estos conceptos las sumas siguientes: Entradas: renta líquida producida por alquileres de los inmuebles, con dedución de los gastos correspondientes $ 432.960.59; intereses generales $ 18.684.71; recaudación de cuotas por suscripciones (que ha motivado gastos que más adelante puntualizaremos) $ 654.725.44; depósitos de toda clase (caja de ahorros, a premio, plazo fijo y cuenta corriente) pesos 266.796.62; salidas: pensiones pagadas, según publicación, $ 717.830.14; gastos generales A., $ 262.457,97; gastos generales B., $ 129.470.48 (los gastos generales B. se contabilizan aparte por corresponder a la llamada sección bancaria); adquisición de acciones primitivas, $ 96.000; adquisición de acciones y préstamos sobre acciones actuales, contabilizados bajo el rubro de "préstamos" $ 85.649.96; gastos diversos (fabricación de alcancías, impresión de revistas, etc.). Procederemos a analizar sucesivamente cada uno de los rubros indicados. Renta de los inmuebles. Según los estatutos y la propaganda ampliamente hecha por la caja internacional, el capital inamovible está invertido en inmuebles y productores de renta. El balance de 1918 atribuye a esos inmuebles un valor de pesos 14.666.639.77. Calculando el porcentaje de la renta de dichos inmuebles, correspondiente a la suma recaudada líquida, que es como hemos visto de pesos 432.960.59, nos apercibimos con verdadero asombro que corresponde a un 2.95 o|o de renta anual sobre el capital correspondiente. El tipo de esta renta es inaudito en general en la ciudad de Buenos Aires, para esta clase de inversión de capital. Hay tres edificios de mucha importancia situados, uno en el Rosario, otro en La Plata y otro en Montevideo, pero por tratarse de centros urbanos de importancia, entre los cuales no hay diferencias sensibles de valores y rentas, los involucramos también dentro de nuestro concepto. Es evidente que estamos frente a este dilema: O bien el valor atribuído por el balance a los inmuebles es enormemente exagerado, o bien la renta que producen, por defecto de administración u otras causas, es enormemente inferior a la que debiera resultar. Si puntualizamos con referencia a algunos inmuebles estas observaciones, nos encontraremos con datos confirmatorios de nuestro aserto. En la calle Corrientes y Pueyrredón, se levanta un inmueble que en los prospectos oficiales de la caja es descripto como "el edificio más grande del mundo construído en cemento armado". Consta de 21 negocios, 151 casas. Ha costado, según el balance, 6.700.000 $. Produce alquileres por valor de pesos 21.500 a pesos 22.000 por mes, o sean 260.000 $ al año, en cifras redondas; adviértase que estas cifras son brutas, es decir, sin deducción de gastos, refacciones y demás. La proporción de renta representada por estas cifras es de 3.85 o|o, que en realidad resultará mucho menor deduciendo, como es de buena administración, los gastos correspondientes. Es evidente que el capital invertido en este inmueble constituye un ejemplo de administración poco prudente. El llamado edificio social, o sea el situado en la avenida de Mayo y Santiago del Estero, ocupado por el hotel Magestic, tiene un valor en el balance de pesos 3.343.801.20. Produce una renta bruta de 15.000 mensuales, o sean pesos 180.000 anuales, todo ello sin deducir gastos, impuestos, etc. El porcentaje de esta renta es de 5.30 o|o. **El capital inamovible de la caja, como queda demostrado, no produce la renta que una administración prudente podría haber obtenido del mismo, y no se halla por consiguiente en situación de responder adecuadamente a los propósitos de la sociedad, tales como resultan de los estatutos. Este mismo capital invertido en títulos de renta del estado de 5 o|o, daría 700.000 por año, y aun más si estuviese empleado en cédulas hipotecarias, con la ventaja de que en este caso no habrían gastos de administración."**

Aportes de los suscriptores — Lo recaudado en el año 1918, es, como hemos visto, de $ 654.725.44, de los cuales la suma de 285.695.27 pasa a capital inamovible. Señalaremos de paso que esta recaudación viene disminuyendo sensiblemente cada año. Los gastos de administración, recaudación, propaganda y demás, han ascendido a pesos 262.457.97, es decir, a la tercera parte de lo recaudado. Advertiremos que esta cifra de gastos ha sido considerablemente disminuída, cargando a otra cuenta pesos 55.995.34, invertidos en gastos de administración durante el año. La caja internacional gasta, pues, aproximadamente la tercera parte de lo que recibe en propaganda y en manejar los fondos recibidos. No es posible llegar a mayor error por parte de los directores de la caja, que han llevado hasta proporciones incompatibles con el buen criterio los gastos señalados. Es decir que la circunstancia de deducirse periódicamente un tercio de lo recaudado, contribuye, y contribuirá en adelante, a dificultar la realización del objetivo de la sociedad y a impedir el acrecentamiento de los capitales cuya renta debe servir para el pago de las pensiones. Si recordamos por otra parte que estos capitales no producen rentas satisfactorias, tenemos ya aquí dos elementos de juicio para establecer nuestras conclusiones respecto a la marcha de la sociedad. El asunto que señalamos es de tal importancia que los estatutos se han preocupado de poner un límite máximo a los gastos de la institución, diciendo en el artículo 45 que, "Los gastos extraordinarios de administración no exederán, salvo en casos de fuerza mayor e imprevista, que será resuelta por la asamblea de representantes, del 10 o|o de las entradas de la sociedad". Está visto que exceden en mucho a la referida proporción. No es de extrañar, pues, que el directorio haya dividido los gastos en ordinarios y extraordinarios, para incluir dentro de estos últimos las sumas que exceden a los autorizados por los estatutos. Sin embargo, esta división de rótulos distintos no está justificada por buenos criterios de administración y no puede considerarse como usual dentro del manejo acostumbrado de las instituciones bancarias o análogas a la caja. Por ejemplo, llaman gastos extraordinarios a los subsidios que permanentemente se abonan a los encargados de cobranzas, a las comisiones que tienen estos mismos y a los agentes, y que están fijadas por escalas también permanentes, a los títulos y útiles, a la propaganda y algunos otros rubros que deben necesariamente ser considerados como parte usual y necesaria de la administración de la caja. Debemos advertir que la inspección de justicia ha hecho observaciones algunas veces sobre esta abusiva división de los gastos y sobre la violación de los artículos de los estatutos que significaba. Para terminar este capítulo de nuestra información, que en su conjunto está destinada a investigar la posibilidad de mantener el pago de las pensiones, con los recursos estatutarios de la caja, hacemos notar a V. S., en resumen, que de las cantidades recaudadas por suscripciones de accionistas ($ 654.000), han pasado al capital inamovible, que es fuente de recursos para pagar pensiones, $ 285.000, habiéndose invertido en cambio en gastos generales $ 318.000, sin tener en cuenta la diminución hecha a esta última suma.

Depósitos de toda clase — La suma recaudada por estos conceptos durante el período terminado asciende a pesos 266.796.62. Los gastos de administración y demás y que corresponden a esta clase de negocios, llamados gastos generales B, ascienden a $ 129.470.48, cifra que no ha sido balanceada y se ha transportado íntegramente al ejercicio vigente de 1919. Recordaremos que en estas cifras se incluye una partida de $ 55.000 de otra clase de gastos que también debieron quedar balanceados en 1918. La consecuencia de esta contabilización consiste en mantener como valor activo la suma de pesos 129.000, ya gastada, y que por sus caracteres no es tal. Los depósitos de orden diverso son inmediatamente exigibles en gran parte. La caja de ahorros está representada por títulos de ahorros, que suman $ 188.000, y depósitos que llegan a pesos 39.000. Esta última cantidad puede ser retirada a la vista. Según disposiciones estatutarias y reglamentarias, a los tenedores de títulos de ahorro se les puede acordar en calidad de préstamos, reembolsable a la terminación del plazo de cinco años, hasta el 80 o|o del valor de los títulos, es decir, que en la hipótesis de que todos hicieran uso de estas condiciones, la caja debería atender de inmediato el pago del 80 o|o de 188.000 $ o sean $ 150.000. En informes anteriormente presentados hemos demostrado que la inversión dada a los dineros depositados en caja de ahorros es totalmente distinta a la prescripta en los estatutos. Esos fondos se hallan involucrados en la caja general, que tiene que atender no solamente las obligaciones resultantes de la de ahorro, sino a todo lo demás de la institución, inclusa pago de pensiones.

Dejamos por ahora terminada esta campaña que hemos emprendido con el propósito de iluminar a los numerosos hombres del pueblo que son suscriptores de la caja y de velar por el gran principio de la mutualidad, comprometido en aventuras de esta naturaleza. Toca ahora a los socios defenderse

"LA TIERRA"

VII ANIVERSARIO

Siete años de existencia acaba de cumplir "La Tierra", órgano de la Federación Agraria Argentina, que ve la luz en Rosario de Santa Fe.

La falta de una hoja que fuera la expresión genuina de las necesidades y los anhelos de la clase agricultora, y sirviera a la vez de vínculo espiritual y cultural entre los miembros del gremio, diseminados sobre la vasta superficie del país, fué inmediatamente advertida a raíz de la gran huelga agraria de 1912. Era además necesario llevar a las ciudades — demasiado extrañas a los problemas y las luchas que tienen por teatro la campaña argentina — el eco de las quejas de los pobladores, el grito de angustia y protesta que arrancaba de sus hogares la desalmada explotación de los dueños del suelo.

Encarnación de esas aspiraciones y necesidades, surgió "La Tierra", y débese principalmente a su cálida y constante propaganda si el problema agrario no sigue siendo ignorado en la ciudad, si un débil eco de la voz de los agricultores argentinos ha llegado hasta el congreso.

"La Tierra" es actualmente uno de los órganos gremiales más difundidos en la república, y su influencia en el movimiento agrario es innegable.

Al saludar al paladín de los agricultores argentinos hacemos votos por su difusión constante en bien de la causa que defiende, que es también la nuestra.

El acto de ayer en el Teatro Nuevo

Ante una concurrencia bastante numerosa celebróse ayer en el teatro Nuevo el acto organizado por la Federación de asociaciones culturales, en conmemoración de la caída del poder temporal de los papas y contra el oscurantismo religioso.

Abrió el acto el secretario general de la Federación, Alfredo M. Aprile, quien, en un sintético discurso, explicó las finalidades del mitin.

El 20 de septiembre de 1870, dijo, tiene dos significados: el uno contingente y político, la incorporación de Roma al reino de Italia, aunque sin realizar como se ha dicho por algunos historiadores el sueño de la unidad de Italia, y el otro de carácter universal, en cuanto se despoja a los papas del poder temporal.

Al rememorar esta fecha, la Federación ha querido dar un toque de alarma por la reacción cléricocapitalista, que para retardar el progreso y las conquistas del proletariado, auspicia la gran colecta nacional, pretendiendo con la caridad resolver las cuestiones sociales que agitan a los pueblos.

Terminó exhortando a los concurrentes a estrechar filas y oponer una valla infranqueable a esta reacción, urdida con propósitos viles y mezquinos de dominación.

Le siguió en el uso de la palabra el diputado nacional Augusto Bunge, el cual fustigó la religión cristiana, explicando el significado del concepto religión y de los sentimientos religiosos.

Luego habló el presidente de la Federación, ingeniero Nicolás Besio Moreno, quien pronunció un discurso en el cual se ocupó del significado filosófico del acontecimiento.

A pedido de la concurrencia, habló la compañera Juana M. Begino, que se refirió ligeramente a la fastuosidad de la corte pontificia con su secuela de crímenes y vicios.

Cerró el acto el ciudadano Aprile con oportunas palabras, disolviéndose en el mayor orden la concurrencia.

UNA IDEA

Buenos Aires, septiembre 20 de 1919. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — He leído en LA VANGUARDIA de ayer el interesante debate habido en la cámara de diputados, provocado por el señor Martínez Zuviría representante de Dios en la tierra..., sobre catolicismo y presupuesto y sobre catolicismo y socialismo.

Esta polémica parlamentaria me ha sugerido la idea de que ella, en toda su extensión, sea impresa en folleto y se venda públicamente en toda la república al precio mínimo de 20 centavos. El producto de esta venta iría a engrosar la suma de la suscripción que se levanta pro Casa del Pueblo.

Lanzo, pues, esta idea para que sea recogida por los entusiastas ciudadanos que forman parte de la comisión y la lleven a la práctica. Saludo a Vd. atte. — J. M. C. M.

Los domingos de la Sociedad Luz

LA VISITA A LA MATERNIDAD DEL H. RAMOS MEJIA

Con buen éxito efectuóse ayer por la mañana la visita a esta importante institución.

El amplio anfiteatro de la cátedra de obstetricia resultó pequeño para la enorme concurrencia que asistió, viéndose obligadas numerosas personas a retirarse por falta de lugar.

Abrió el acto el doctor Giménez, felicitándose de que la universidad de Buenos Aires permitiera se abrieran sus puertas al pueblo, para que éste pudiera conocer cómo se trabajaba en sus secciones, al mismo tiempo que para recibir buenas enseñanzas. Recordó que la Sociedad Luz había sido la primera que llamara la atención del problema sexual, estudiándolo en numerosas conferencias, combatiendo el vicio, la prostitución y las enfermedades venéreas, y que en la visita que efectuaban, el doctor Boero iba a tratar otro punto sumamente importante y de interés general, y que con el pretexto de generaciones fuertes, o mentidas selecciones, se defendían ideas sobre una pretendida generación consciente, defendiendo, en nombre de las llamadas doctrinas malthusianas, los métodos anticoncepcionales, o las prácticas criminales del aborto.

Recordó las cifras alarmantes del decrecimiento de la natalidad en Buenos Aires, y el porvenir que espera a los pueblos que entran por esas rutas, recordando la formidable crítica que Zola hiciera de Francia en su evangelio "Fecundidad".

Cedió luego el uso de la palabra al doctor Enrique Boero, profesor de la facultad y uno de los médicos de la maternidad.

Su extensa exposición, lógicamente llena de términos técnicos, fué seguida con un intenso interés por el auditorio.

Presentó un cuadro amplio de la organización de los órganos genitales, su enervación y los peligros que presentaban sus alteraciones, especialmente para la mujer.

Pasó en revista los diversos métodos anticoncepcionales anunciados como innocuos, pero de consecuencias gravísimas para la mujer, no sólo por las alteraciones locales que producían, sino también sobre el complexo general del organismo.

Pasó luego a tratar de los procedimientos criminales que se empleaban para detener la evolución del embarazo, los peligros gravísimos a que se exponían las víctimas, citando las maniobras delictuosas de parteras y médicos sin conciencia, toleradas por las autoridades, y tuvo también palabras de condenación para la prensa grande, que publicaba avisos de parteras ofreciéndose a cometer estos fraudes.

Terminó haciendo resaltar el valor de las leyes de la naturaleza, contra las que no podía ponerse trabas o impedirlas sin sufrir graves consecuencias.

Fué, en resumen, un llamado al pueblo, una exhortación al culto de la vida, en sus más nobles y fundamentales actividades, y una provechosa enseñanza, que servirá para quitar a muchos esos prejuicios, absurdos errores cuyas dolorosas consecuencias se hacen sentir en toda la sociedad.

CLASES DE CANTO — FORMACION DE UN CORO

Se invita a todos los que simpaticen con esta idea, sean o no socios de la Sociedad Luz, a concurrir el próximo miércoles, de 8 a 10 p. m., al local Martín García 473, a fin de inscribirse para las clases que se dictarán, a cargo del profesor Fernández y González. La inscripción es gratuita y la asistencia libre.

MOVIMIENTO GREMIAL

LA HUELGA DE TELEFONISTAS

LA ASAMBLEA DE AYER

Como estaba anunciado, se realizó ayer la asamblea de este gremio, con una numerosa y entusiasta concurrencia, bajo la presidencia de Caballero. Abierta la sesión, hicieron uso de la palabra las señoritas Kiskawski, Bravo, Heredero, Baiman, Litmanovich y los compañeros Golla, Aramburu y otros, recomendando todos ellos solidaridad. La asamblea resolvió continuar el movimiento e imprimir carteles de propaganda a objeto de hacer conocer al público los procedimientos de la empresa. Se nombró una comisión que fué a entrevistarse con el jefe de policía para reclamar de éste la libertad necesaria para hacer propaganda.

Se dieron noticias de La Plata, desde luego halagadoras, para el buen éxito del movimiento.

Hoy, a las 3 p. m., se reunirán en Alsina 2832.

FEDERACION GRAFICA

Reuniones de hoy — El personal de Peuser, a las 9 a. m., en Estados Unidos 1056.

Los demás personales a la hora de costumbre.

SOCIEDAD SOMBREREROS EN PAJA

Estado del conflicto — Se reafirma la seguridad del triunfo — En nada ha variado la situación del conflicto que sostienen los obreros de esta industria, persistiendo la tenacidad y empeño entre los huelguistas de arribar a un éxito positivo.

Es tan unánime la acción de estos personales — nos dice la comisión — que podemos asegurar no existe ningún peligro, porque no creemos que de la solidaridad capitalista puedan surgir milagros que produzcan sombreros de paja, pero sí creemos que mientras no cedan en su impertérrita intransigencia los patrones arreglando con sus obreros, existirá la negación del brazo técnico y mano hábil que hasta ahora ha sido la que ha labrado el encumbramiento de ellos y, como esta profesión requiere un especial aprendizaje no tememos absolutamente nada del personal nuevo que utilizan los patrones para desalentarnos.

Ratificamos, pues — agregan — que el triunfo lo tenemos asegurado.

— Hoy, a las 4 p. m., reunión de los huelguistas.

— Queda citado todo el personal que trabaja en otras casas a pasar por secretaría de 7 a 8 p. m.

FEDERACION OBRERA DEL CALZADO

Casa Cádeda y Cía. — Sigue en pie el movimiento que sostienen los obreros de esta casa.

El sábado se realizó la asamblea anunciada, resolviéndose lo siguiente:

Invitar a los obreros que trabajan en la casa que hagan abandono de él, de lo contrario se hará efectivo el acuerdo tomado por las dos sociedades, que el obrero que traicione un movimiento se le retirará el carnet de socio.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

LAS DE HOY

Peones coches de plaza — A las 9 p. m., en Méjico 2070, asamblea. O. del día: Acta, balance y asuntos varios.

LAS DE MAÑANA

Constructores de carruajes, carrocerías y anexos — Asamblea, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070. O. del día: Acta anterior, correspondencia, casa Ros y otras, asuntos varios.

Unión tranviarios — A las 8 p. m., se reunirá la C. A. en Méjico 2070, para tratar asuntos de importancia.

Confederación de empleados — Industria del calzado — Este sindicato vuelve a citar a todos aquellos delegados que no han dado cumplimiento a sus deberes para mañana, de 8.30 a 10 p. m., en Catamarca 216.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Las huelgas de las fábricas de "Los Vascos", Fortunato del Río y Catalano, prosiguen con la firmeza del primer día de lucha.

Casa Coll — El personal de esta casa en huelga, efectuará hoy una asamblea en el local del Centro Socialista de la sección 6a.

DE JUNIN

Sociedad obreros carpinteros — Continuación su tarea de organización del gremio, la comisión provisoria de los obreros carpinteros convoca a asamblea para el miércoles 24, a las 8 p. m., en la Casa del Pueblo, para tratar la siguiente O. del día: Constitución definitiva de la sociedad; estatutos; nombramiento de la comisión efectiva.

NOTAS DE ARTE

EXPOSICION CESAREO B. DE QUIROS

"De mi taller a mi selva" es el título con que el artista califica esta su exposición que se exhibe en el salón Muller.

Caracterízase lo que se refiere al taller por un magnífico conjunto de regios cortinados, tapices suntuosos, vajillas de rutilante metal luciendo flores vistosas; todo un prodigioso derroche de superfluidades policromas dignas de figurar en la mansión de un epicúreo refinado y opulento.

Aparte de la exquisita factura, no se comprende qué interés puede tener para el público la exhibición de tantos detalles lujosos a no ser que el autor quiera dar una idea del ambiente en que da vida a sus telas. Se comprende que un artista acostumbrado a un medio rico de tanto deslumbrador artificio, se encuentre algo embarazado para referirnos la impresión de lo que él llama "su" selva.

En efecto, la palabra "selva" sugiere la impresión de algo áspero y fuerte, como lo es la naturaleza cuando aún no ha sido "domesticada" por el trabajo del hombre.

Aquí nos encontramos con una "selva" "ad hoc" muy linda, muy de escenario, y tan poco parecida a los originales que conocemos, que se nos antoja algo ficticia.

Quizás el equívoco consista en que el señor Quirós habla de "su" selva, mientras nosotros nos referimos simplemente a la noción genérica de "la" selva, lo que es, en efecto, algo distinto, desde que el pintor, lo mismo que el poeta no está obligado a ceñirse siempre a la realidad objetiva.

Por lo demás, la observación apuntada no significa de ninguna manera un desmedro en los merecimientos artísticos de la obra del señor Quirós, que está por encima de todo elogio.

Congreso de bibliotecas populares

La comisión que tiene a su cargo los trabajos de organización de este congreso y que preside el señor Emilio P. Corbiere, ha resuelto invitar a todas las bibliotecas populares de la república a designar delegados al congreso que se celebrará en esta capital en los días 10, 11 y 12 de octubre próximo, para tratar cuestiones de vital interés para las mismas.

La secretaría ha quedado instalada en la calle Rivadavia 1425, local de la biblioteca popular "Dr. Enrique Feinmann", donde funciona de 5 a 7 p. m. todos los días hábiles, y a cuyo lugar deben remitirse las adhesiones.

No podrán tomar parte en el congreso las instituciones de lectura que no tengan origen popular, siendo de la convocatoria los siguientes fines:

1o. Constituir la liga o confederación de las bibliotecas populares argentinas, para propiciar el desarrollo de las adheridas, con los siguientes objetos:

a) Obtener del gobierno nacional una subvención anual de acuerdo con la importancia de cada institución y en ningún caso inferior al del alquiler del local que ocupe y el pago de un bibliotecario y un ayudante, auxiliar, cuando menos;

b) Canjear entre instituciones adheridas los libros que ellas tengan repetidos;

c) Gestionar libros de particulares, editores, gobiernos, del país y extranjeros, y de otras instituciones, para distribuirlos entre las bibliotecas de la liga;

d) Comprar para éstas, al menor costo posible, los libros que ellas soliciten;

e) Considerar todo proyecto emanado de las bibliotecas adheridas que tienda al desenvolvimiento de su función material, moral, económica e intelectual;

f) Organizar fiestas y conferencias científicas, históricas, literarias, etc, en todos los lugares donde funcione una biblioteca adherida, y a beneficio de ésta;

2o. Resolver toda otra cuestión que, relacionada con las bibliotecas populares, pueda el congreso considerar beneficiosa a todas las de la liga.

3o. Designar las primeras autoridades de la liga, cuyo asiento será en la capital federal, y dictar su reglamento orgánico, con estas especiales circunstancias:

a) División de las bibliotecas con arreglo a su importancia, sobre la base del número de sus libros, en categorías de 1a., 2a., 3a., etc., por serie de 5.000 volúmenes registrados y fracción mayor de 2.000, formando la primera serie cualquier número de libros. Cada serie da derecho a un libro igual y a una mayor subvención del estado;

b) Establecer la cuota de contribución anual de cada biblioteca adherida, para gastos de la liga;

c) Fijar el monto que deberá gestionarse del gobierno nacional para el mantenimiento y conservación de cada institución;

d) forma de realizarse las fiestas locales, designación de oradores, número de estas fiestas, etc.

4o. Instituir el "Día del libro", tomando como fecha el 11 de septiembre, en que falleció Sarmiento, y en cuyo día se celebrarán fiestas en todas las bibliotecas adheridas, como homenaje.

Conferencias realizadas

En el cine "Jorge Newbery" de la calle Buen Orden, se realizó el festival organizado por el Centro Socialista de la sección 12a.

Ante una concurrencia que llenaba totalmente el salón hizo uso de la palabra el ciudadano Alfredo L. Spinetto, disertando sobre "La carestía de la vida". El beneficio obtenido es considerable.

— En el salón del Centro Socialista Obrero sección 10a. se realizó la conferencia organizada por la Agrupación Femenina, conmemorando el aniversario de la ocupación de Roma por las fuerzas italianas.

Sobre el tema "Significado histórico del 20 de septiembre" hizo uso de la palabra el concejal Spinetto, ocupando por espacio de una hora la atención del auditorio.

El doctor del Valle Iberlucea dió aviso de inasistencia por hallarse indispuesto.

Asistió numerosa concurrencia.

PERIODISMO

En ocasión de la fecha del XX de Septiembre, "La Patria degli Italiani" ha editado un suplemento ilustrado repleto de abundante material y grabados.

Con el mismo propósito de festejar el aniversario de la entrada en Roma de las tropas italianas, "Giornale d'Italia" publica un suplemento ilustrado.

Casa del Pueblo

Los planos presentados al concurso pro Casa del Pueblo, se exhibirán en la casa Bartolomé Mitre y Callao, de los señores Garbagnati, Angeleri y Jacuzzi, durante el día de hoy, mañana y pasado.

Después de esa fecha serán exhibidos en el salón del Centro Socialista obrero, Méjico 2070, durante quince días.

En este lapso de tiempo, se reunirá la comisión a fin de integrar el jury y dictaminar sobre el mejor plano presentado.

La comisión insiste sobre el pedido, ya hecho, solicitando el envío de listas para antes del 25, fecha fijada para la escrituración.

Pasada esa fecha, se procederá a publicar los nombres de los tenedores de listas que no las hayan devuelto.

LA SUSCRIPCION

Se han recibido devueltas las listas siguientes:

Lista No. 219, interior, a cargo de **José A. Rodríguez**, con los siguientes suscriptores:

José Antonio Rodríguez, $ 5; José C. Zapata, 2; Mateo A. Burgos, 1; N. N., 2; M. A. Villafañe, 1; Ramón Alvarez, 1; Pascual Ferraioli, 1. Total de la lista, $ 13.

Lista No. 197, capital, a cargo del **centro cultural "Ciencia y Democracia"**, con los siguientes suscriptores:

Mario Gairau, $ 10; Juan A. Polanco (hijo), 2; Emilio Rimoldi, 1; F. Gorini, 1; A. F. Justo, 1. Total de la lista, $ 15.

Lista No. 40, capital, a cargo del **Centro Socialista de la sección 2a.**, con los siguentes suscriptores:

Martín Torres, $ 1; José Demare, 1; César Torres, 1; José Raelli, 2; Anastasio Buriani, 1; Pedro Raelli, 2; Antonio Raelli, 5; Víctor Opido, 1; Emilio Serra, 2; Juan Zanotti, 1; Pedro Pérez, 2; Gregorio Martínez, 1; Antonio Busiani, 1; Mario Zattoni, 5; Juan Saeron, 2; Domingo Morando, 1; Pío Romanelli, 1; Carlos Delatorre, 0.50; Ernesto Otonutti, 1; Amleto Tentori, 0.50; Nicolás Aguayo, 0.50; Carlos Burnengo, 0.50; Rafaela Carro, 0.50; Roberto Vaca, 0.50; Juan Caramiso, 0.50; Isabel Raellig, 1; S. Collura, 2; Angel González, 1; Andrés González, 1; Perpetuo Fernández, 1; José Panelli, 0.50; Domingo Lanfranconi, 2; Ernesto J. Micheli, 1; Fidel García, 1. Total de la lista, $ 45.

Lsta No. 135, capital, a cargo de **José Aconcia**, con los siguientes suscriptores:

José Aconcia, $ 5; Emilio Briganti, 5; Víctor Vaccaro, 5; Santiago Peteau, 1; Enrique López, 1. Total de la lista, pesos 17.

Lista No. 223, capital, a cargo de **S. L. Mendeleff, con los siguientes suscriptores:**

S. L. Mendeleff, $ 5; Mauricio Goldenberg, 5; Carlos Goldenberg, 2; Simón Elner, 1; Juan Goldenberg, 2; Manuel Gonzáliz, 1; Máximo Goldenberg, 1; S. Sverdlek, 1; Samuel Guitin, 1; Federico Miller, 1; S. Kligman, 1; S. Fleschman, 1; A. Halperín, 1; Naum Vertchik, 1; G. Sadoff, 0.50; M. Gelman, 0.50; S. Sadoff, 0.50; Juan Reznik, 0.50; B. Gelman, 0.50; S. Teselman, 0.50; Marcos Juturan, 0.50; M. Zuker, 0.50; Isidoro Sterlik, 1; Gregorio Fidel, 0.50; Lázaro Brumstein, 1; N. N., 1; José Pérez, 10; Jesús Carballera, 1. Total de la lista, $ 42.50.

Lista No. 230, interior, a cargo de **José G. Ceriani**, con los siguientes suscriptores:

José G. Ceriani, $ 10; Rufino González, 3; Clemente Gil, 2; Roberto Armani, 5; Camilo Costa, 5; Javier Etchegoyen, 5; Jacinto Martincorena, 5; Miguel Etchegoyen, 5; Z. Coria, 2; Ernesto Ceriani, 2; Remigio Giorgis, 2; Raúl U. Ceriani, 1. Total de la lista, pesos 47.

Lista No. 135, interior, a cargo del **Centro Socialista de Tandil**, con los siguientes suscriptores:

Centro Socialista, $ 5; Carlos A. Dhers, 10; Rafael Arizcuren, 10; Francisco Favre, 5; Domingo Ibarlucia, 4; Alfredo Suffridini, 2; Victorio Bertucci, 2; José Saliture, 2; Antonio Colombo, 5; Juan M. Colombo, 5; A. M. Farías, 5; V. Villamerá, 2; Humberto Uez, 1; José B. Suárez, 1; Próspero Forcillo, 1. Total de la lista, $ 60.

DIVERSAS ENTRADAS

J. Visbelar, $ 1; transferencia de la S. E. de C., 150; para gastos de transferencia, 1; beneficio del festival realizado el 16 de julio por el Centro Socialista La Paternal, 18.20; 50 o|o del beneficio realizado el 4 del corriente por el Centro Socialista de Villa Devoto y Villa del Parque, 41.05; Pascual Ceraso, 2; beneficio del festival realizado el 21 de agosto por el Centro Socialista de la 2a., 25.

Suma anterior	$ 182.573.44
Total general	$ 183.051.19

INFORMACION TELEGRAFICA

La conferencia de Versalles

LA DELEGACION BULGARA

PARIS, 21 — La mayor parte de la delegación búlgara, encabezada por M. Theodoref, partió esta noche.

EL ENJUICIAMIENTO DEL KAISER

BRUSELAS, 21 — La "Libre Belgique" dice que el ministro de Holanda en París ha sido prevenido de que dentro de unos quince días se pedirá a Holanda la entrega del káiser.

ITALIA

El incidente de Fiume se complica

AMENAZAS DE D'ANNUNZIO

GINEBRA, 21 — D'Annunzio, que arrestó al vicealmirante Casanova, amenaza arrestar también al almirante Millo, si éste interviene en alguna forma contra la tripulación del "Dante Alighieri".

ROMA, 21 — La agencia Stefani da una información referente a los acontecimientos de Fiume publicados por varios diarios durante los últimos días, diciendo que son muy exagerados y que muchas veces han sido dados a la publicidad sin fundamento, particularmente en lo que se refiere a la cantidad de fuerzas que se encuentran reunidas en Fiume y a las indicaciones sobre los cuerpos a los cuales pertenecen dichas tropas.

En las proximidades de la línea del armisticio y en la Dalmacia se notan movimientos de tropas yugoeslavas, y referente a los destacamentos constituidos por voluntarios yugoeslavos, el general Badoglio recibirá las instrucciones pertinentes para que una vigilancia muy estrecha sea ejercida en todas partes.

PARIS, 21 — "Le Matin" dice que en los círculos oficiales de la entente se reconoce que la mayor parte de los aliados estarían actualmente dispuestos a acordar Fiume a Italia, termina diciendo el citado diario que la última palabra la tiene Mr. Wilson.

ROMA, 21 — "Il Popolo d'Italia" abrió una suscripción a favor de la llegada del ejército de D'Annunzio al que, según dice, no son hombres los que le falta, si no dinero. Además, agrega dicho diario, refuerzos y víveres ya salieron para Fiume.

LAS TROPAS REBELDES

GINEBRA, 21 — Se informa desde Fiume que las fuerzas de D'Annunzio se elevan actualmente a 20.000 hombres, y que entre ellas se encuentra el príncipe Aimoni, hijo del duque de Aosta, quien llegó en aeroplano.

ASOCIACION ITALO-ARGENTINA

ROMA, 21 — Por iniciativa de un grupo de argentinos, ex combatientes, otrora residentes en la Argentina, acaba de constituirse en esta capital una asociación bajo el nombre de "Italia y Argentina" cuyos propósitos, entre otros, son los de reafirmar y hacer más íntima la cordial amistad existente entre las dos naciones, unidas por estrechos vínculos de sangre.

CONMEMORACION DEL XX DE SEPTIEMBRE

ROMA, 21 — Con motivo del aniversario del XX de septiembre, numerosas bandas de música dieron audiciones en las principales plazas de la capital, donde había acudido una muchedumbre inmensa y entusiasta.

Numeroso telegramas recibidos de todas las provincias señalan que la fecha histórica ha sido celebrada en todas partes de una manera excepcional.

REUNION DEL CONSEJO DE GUERRA

ROMA, 21 — Los diarios dan cuenta de la sesión realizada por el consejo de guerra, que fué presidido por el señor Nitti, y a la cual asistió el general Armando Díaz. Se hacen varias conjeturas al respecto sin que positivamente se sepan cuáles son las medidas que en esa sesión se hayan podido adoptar.

ROMA, 21 — Los diarios anuncian que el rey recibió al señor Nitti; en seguida recibió al señor Tittoni, quien informó detalladamente al rey sobre las últimas deliberaciones que se llevaron a cabo en la conferencia de la paz respecto a Fiume.

Por la mañana, presidida por el señor Nitti, se reunió la comisión de guerra.

TEMBLOR DE TIERRA

FLORENCIA, 21 — Esta mañana se percibió un ligero temblor de tierra, el cual hasta ahora no ha teni[do ma]yores consecuencias. De los alre[dedores] no se ha recibido ninguna noti[cia se]ñalando posibles daños.

GRAN BRETAÑA

LA CUESTION IRLANDESA

LONDRES, 21 — La acción se[guida por] lord French al tratar de supri[mir el] parlamento irlandés es calificad[a por] "The Nation" como "un abierto [y sus]tancioso ultraje a la libertad hu[mana]".

El mismo órgano, refiriéndose [a la] política de Lloyd George, dice qu[e] es una política realmente como [dirigi]da en contra de las colonias [...]nas y que se halla llena de [...] y pretensiones".

CLAUSURA DE DIARIOS SIN[FEI]NISTAS

LONDRES, 21 — Telegrafían [de Du]blín que cinco de los principale[s dia]rios sinfeinistas, y entre ellos [...] defiende los intereses de los [...] del servicio de transportes, así [como] varios semanarios de las pro[vincias] han sido suspendidos.

Las máquinas de imprenta de [los] periódicos han sido puestas fu[era de] uso.

ALEMANIA

EL VIAJE DEL CRUCERO "RE[GENS]BURG" A SUD AMERICA

LONDRES, 21 — Haciendo re[feren]cia a las informaciones que anu[ncian] que el crucero de guerra alemá[n "Re]gensburg" estábase preparando pa[ra sa]lir rumbo a Sud América, con [el fin] de controlar la liberación de las [tripu]laciones de los barcos alemanes i[n]ternados, el almirantazgo ha hec[ho sa]ber que, de acuerdo con el armi[sticio] no se ha concedido permiso algu[no pa]ra que se efectúe dicho viaje.

POSIBLE DICTADURA DE NO[SKE]

BERLIN, 21 — El "Taglichrun[dschau"...] da los rumores de un complot [por el] cual se nombraría a Noske di[ctador,] habiéndose para ello solicitado el [co]nocimiento de la entente para [un] nuevo gobierno. Dicho diario a[grega] que el gabinete alemán actual [...] to al gobierno de Prusia, es fav[orable] a esta idea.

LA PRODUCCION DE HULLA

BERLIN, 21 — Se anuncia que [pró]ximamente esta capital quedará s[in luz] por falta de carbón, cuya producci[ón no] pasa del cincuenta por ciento [de la] cantidad que se extraía antes d[e la] guerra.

PROTESTAS POR EL ENVIO [DE] TROPAS A TILSIT

LONDRES, 21 — Telegrafían de [Ber]lín, anunciando que la municip[alidad] de Tilsit votó una resolución [en la] cual se formulan objeciones re[ferentes] al envío de tropa y del estado [mayor] de von der Goltz a Tilsit.

RUSIA

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ CON LOS ALIADOS

ESTOCOLMO, 20 — Telegrafían de Petrograd que el gobierno del soviet resolvió autorizar a los comisarios del pueblo para que entren en negociaciones de paz con la entente sobre la base establecida por ésta.

LA PAZ CON LOS ESTADOS BALTICOS

HELSINGFORS, 21 — El diario "Helsinginsanomat" publica una información de Reval anunciando que la delegación de paz estoniana regreso a esa ciudad el día 19 del corriente.

El regreso de la delegación obedece al hecho de que las negociaciones quedaron rotas a raíz del pedido estoniano tendente a que se efectúen negociaciones simultáneas con los estados vecinos en el plazo necesario para obtener una contestación de los estados bálticos.

FRANCIA

ARRESTO DE NEGOCIANTES EN VINOS

PARIS, 21 — Después de una encuesta que duró seis meses, el juez de instrucción dictó 16 órdenes de arresto contra negociantes en vinos y corredores del Mediodía y de París, quienes, valiéndose de licencias ilegales de importación, introdujeron en Francia vinos españoles bajo rótulos de vinos portugueses, realizando de esta manera beneficios ilícitos y provocando el encarecimiento del vino.

EL ASUNTO LENOIR

PARIS, 21 — La comisión de revisión examinará mañana el expediente de Lenoir, tomando una decisión definitiva tan pronto regrese M. Poincaré de su gira.

El condenado se encuentra muy débil y agobiado, siendo sostenido únicamente con medicamentos.

CHINA

LA SITUACION INTERNA

SHANGHAI, 21 — Las negociaciones de paz entre el norte y sur de China están amenazadas de fracasar.

En una entrevista realizada por un representante del "Nortchina Daily News" al jefe de los constitucionalistas, éste declaró que el gobierno de Pekín debe publicar todos los acuerdos efectuados con el Japón, así como también declarar las deudas que China tiene con ese país, agregando: "Con estos preliminares podría iniciarse una conferencia de paz".

SUBLEVACION DEL ACORAZADO "DANTE ALIGHIERI"

GINEBRA, 21 — Los mantenedores del bloqueo de Fiume interceptaron la entrada del barco "Prince Hohenzohe", que procedía de Venecia conduciendo 500 voluntarios.

Diez barcos de guerra que procedían de Trieste llegaron frente a Fiume, recibiendo orden de apoderarse del acorazado "Dante Alighieri".

EL BLOQUEO

ROMA, 21 — El "Giornale l'Italia" informa que el bloqueo a Fiume por mar y tierra empezó el martes.

Un destróyer italiano, agrega la información, detuvo a un barco que conducía 500 voluntarios, que iban a plegarse a las fuerzas de D'Annunzio.

ESPAÑA

EL CONFLICTO DE LOS VENDIMIADORES

MADRID, 21 — Informan de Verín que una delegación de viticultores tuvo una larga conferencia con el gobernador, a raíz de la cual adoptáronse algunas medidas, quedando así solucionado el conflicto que existía entre los vendimiadores de esta región.

HUNDIMIENTO DE UNA CASA

MADRID, 21 — Informan de Zaragoza que en el pueblo de Cervera, se hundió una casa resultando muertos la esposa y la madre de un pastor, quien resultó herido, juntamente con sus cinco hijos.

VUELCO DE UN AUTOMOVIL

MADRID, 21 — Comunican de Bilbao que se volcó el automóvil en el cual viajaba el marqués de Villamejor, resultando éste herido de cierta consideración.

LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

MADRID, 21 — Se anuncia que el rey Alfonso XIII se ha marchado a San Sebastián y que el señor Sánchez de Toca, entrevistado por algunos periodistas, negó que se hayan comenzado las operaciones en Marruecos.

MADRID, 21 — Se anuncia oficialmente desde Marruecos que los rebeldes han efectuado varias agresiones contra convoyes de tropa, resultando de ello dos sargentos y tres soldados muertos y algunos heridos, la mayoría de ellos indígenas.

ESTADOS UNIDOS

LA SITUACION INDUSTRIAL

NUEVA YORK, 21 — La intranquilidad industrial que reina en todo el país paraliza la situación doméstica, a pesar de que se continúa el desarrollo, bien lento por cierto, de las actividades propias de la estación.

La influencia de las dificultades del trabajo se deja sentir en todos los círculos, y los exportadores del extranjero se muestran rehacios a aceptar la cantidad de órdenes que reciben, temiendo que puedan encontrarse imposibilitados de darles cumplimiento.

Un importante exportador de carbón manifestó al corresponsal de la United Press que hoy más que nunca se presentaba en la historia comercial de los Estados Unidos oportunidades hermosas que venían a malograrse por la paralización industrial. "Creía, agregó el informante, que la retificación del tratado habría de tener un gran efecto en todas las esferas. Esperaba también que las luchas entre el capital y el trabajo se habrían de arreglar pronto y muy probablemente por medio de compromisos de parte de los capitalistas y acaso por la nacionalización industrial de los trabajos públicos".

LA HUELGA METALURGICA

CLEVELAND, 21 — Se ha anunciado que la "Unión de guardagujas" de los distritos metalúrgicos ha prometido cooperar a la acción de los huelguistas, rehusándose a trabajar en los cargamentos de las compañías de acero.

Otros ramos que no se hallan directamente afectados por la huelga han hecho manifestaciones semejantes.

CHICAGO, 21 — Los obreros metalúrgicos han rechazado las ofertas de negociaciones de la "Interstate Steel and Iron Company" y de la "Wisconsin Steel Company", que probablemente hubieran evitado una huelga.

Los obreros declararon que no tomarían en consideración las proposiciones de arbitraje hasta que la huelga comenzara.

MEJICO

LA GUERRA CIVIL

WASHINGTON, 21 — Créese que Villa se está preparando para reanudar las hostilidades contra Carranza.

Por una información oficial se anuncia que Villa se jacta de disponer actualmente de fuerzas muy superiores a las que tenía en 1915.

El proyecto abrigado parece ser el de llevar un golpe a Chihuahua, sin arriesgar la intervención de los Estados Unidos. También se proyecta hacer lo propio en Juárez, donde fueran malamente derrotadas sus tropas.

Por indicaciones recibidas en el departamento de estado, se sabe que el punto principal de las maniobras de Villa será la parte norte de Méjico, iniciándose las operaciones desde Durango, que es el punto de base de sus fuerzas.

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

Horario de trabajo para las casas de comercio — Ha sido incorporado a la orden del día de la cámara de diputados, el despacho de la comisión de legislación del trabajo de la misma, en el proyecto de ley de que es autor el diputado señor Espil.

Ese despacho suscripto por los diputados Lemos, Damonte, Lalanne, Chiocconi y Vignart, la totalidad de los miembros que forman dicha comisión, está concebido en los siguientes términos:

"Artículo 1o. Desde la promulgación de la presente ley, las casas de comercio de la provincia sólo podrán permanecer abiertas para la venta de mercaderías o prestación de servicios al público hasta las siete de la noche desde el 1o. de abril hasta el 30 de septiembre y hasta las ocho de la noche desde el 1o. de octubre hasta el 31 de marzo.

Art. 2o. Quedan exceptuados de la obligación que consigna el artículo 1o., las casas de comercio siguientes: restaurantes, hoteles, casas de comida y hospedaje, bars, cafés, lecherías, farmacias, cigarrerías atendidas por sus dueños, servicios fúnebres, venta de flores, libros, diarios y revistas, siempre que se dediquen exclusivamente a la venta de mercaderías o prestación de los servicios que indican sus nombres.

Art. 3o. En ningún caso y por ningún concepto, el personal que ocupan las casas de comercio a que se refieren los artículos 1o. y 2o., deben trabajar más de once horas diarias, comprendidas dos horas para la comida, no estando obligados tampoco a permanecer en los locales de trabajo después de las horas de clausura.

Art. 4o. Los días sábados y vísperas de fiestas afectadas por la ley de descanso dominical, los comercios de peluquerías y anexos podrán permanecer abiertos hasta las diez de la noche.

Art. 5o. Los empleados de comercio en general gozarán de los beneficios de la vida externa, no estando obligados a habitar en la misma casa en donde prestan su servicio. Podrán, sin embargo, de común acuerdo con sus patrones hacer vida interna en los establecimientos, debiendo, en este caso, proporcionárseles una habitación higiénica, independiente de los locales de comercio o negocios y no teniendo el empleado ninguna obligación para con sus patrones fuera de las horas de trabajo que se fijan por la presente ley.

Art. 6o. Los infractores a esta ley incurrirán en una multa de cien pesos por cada vez que la infrinjan, destinándose su importe al consejo escolar del distrito donde se cometa la infracción. A este efecto, se autoriza a los secretarios de los consejos escolares a representar a los mismos en los juicios que se sigan por infracciones a esta ley".

Es este un proyecto que, de convertirse en ley, vendría a favorecer al numeroso gremio de empleados de comercio, hoy tan inicuamente explotado en nuestro país.

Rendición de cuentas municipales — El tribunal de cuentas de la provincia ha considerado y aprobado la rendición de cuentas efectuada por la municipalidad de Vicente López, correspondientes al ejercicio de 1917, durante cuyo período desempeñaron las funciones de intendente el señor Juan Miguel Gutiérrez, del 1o. de enero al 19 de julio; de encargado, el comisario señor Alfredo Cárdenas, desde el 20 de julio al 4 de agosto, y de comisionado de la intervención nacional, el doctor Emilio Zorraquín, desde el 5 de agosto al 31 de diciembre.

Los ingresos durante ese año alcanzaron a la suma de $ 211.413.32, a los que sumados $ 9.532.48, que pasaron como saldo del año 1916, forman un total de $ 220.945.80, para disponer durante el año.

Los gastos presupuestados en pesos 180.800, fueron reforzados por la intervención nacional, en $ 49.125.77 más, lo que elevaron los gastos autorizados a $ 229.925.77, de los cuales se invirtieron durante el año $ 220.475.32.

La fiesta estudiantil — El jurado designado por la Federación universitario para juzgar las composiciones presentadas al certamen literariosatíricohumorístico organizado por ella, con motivo del día del estudiante, adjudicó los premios en la siguiente forma:

1er. premio, diez argentinos, el estudiante de derecho Ignacio Fernández, por una composición titulada "Canto al amor".

2o. premio, al estudiante de derecho Félix Trigo Viera, por su composición firmada por Poetastro.

El jurado declaro desiertos los premios instituídos para los temas "Misión de la juventud" y "Porvenir de las carreras universitarias", e hizo una mención especial del trabajo presentado por el estudiante de Agronomía y veterinaria señor Enrique Dreggin, titulado "Apóstrofe".

Anoche, en la velada humorística que el Centro estudiantes de ingeniería realizó en el teatro Argentino, fueron leídas las composiciones premiadas, actuando como "mantenedor" del certamen el estudiante José Rafael Guerrero, en nombre de la Federación universitaria.

Por la tarde se realizó, en la calle 7, la farándula, que fué un verdadero desfile carnavalesco.

Sólo se vieron algunos carros alegóricos originales, entre ellos uno formado por alumnos de la facultad de química, representando a un alquimista haciendo operaciones en su retorta, y otro de alumnos de la facultad de derechò, que, encerrados en la perrera municipal, vestidos de presidiarios, llevaban un gran cartel que decía: "Artículo 18 de la constitución. — Las cárceles de la nación serán sanas y limpias"...

Un suceso misterioso — Oficial de policía herido — Anteayer por la madrugada fué recogido herido de un balazo en el pecho el oficial de policía Ernesto Calvo, quien iba acompañado por el comisario de la sección 1a., Mariano Tellaechea, por la avenida Independencia entre 48 y 49.

Circulan versiones contradictorias sobre el suceso. La comisaría de la sección 1a. no proporciona ninguna información.

SAN ANTONIO DE ARECO

Represalias policiales — A raíz de una publicación que el tesorero del Centro Socialista, ciudadano Tomás Oberti, hiciera en el periódico "Crítica y Acción" comentando el fallo del juez del crimen en la causa que por abuso de autoridad dicho ciudadano le seguía al comisario de ésta, señor De Rosa, éste se ha dado a perseguir a Oberti, a quien, mientras transitaba por al vía pública, pretendió hacerlo detener por un oficial de policía.

CARLOS CASARES

Prostitución y juego — Continúa desarrollándose con caracteres alarmantes en esta localidad el pernicioso vicio del juego. Entre otros, a corta distancia del domicilio del intendente, en pleno centro del pueblo, funcionan dos garitos donde a toda hora puede verse jugar a los naipes por dinero, no siendo pocos los incautos que salen de allí "desplumados", víctimas de individuos del "oficio".

En materia de prostitución los "clandestinos" son numerosísimos, siendo tanto más peligrosos para la salud pública cuanto que en ellos se permite la entrada de menores hasta de 14 o 15 años de edad, los que constituyen un buen campo para la propagación de funestas enfermedades venéreas.

AMEGHINO

Festival pro autonomía comunal — Conmemorando el aniversario del natalicio del sabio Florentino Ameghino, tuvo lugar el jueves último, en esta localidad, una velada cinematográfica, cuyo beneficio será destinado a la caja de la comisión que gestiona la autonomía de este pueblo.

TRES ALGARROBOS (C. Tejedor)

Oficial de policía herido — Anteayer, a las 11 p. m., ha sido herido gravemente el oficial que manda el destacamento de policía de esta localidad.

Aun no se han esclarecido totalmente

BIBLIOTECA OBRERA

Se recuerda a los lectores cuyos sentimientos sean de simpatía hacia la Biblioteca Obrera, que ésta celebrará un festival el jueves próximo, en el cine "Etoile", Corrientes 2759, con motivo del 22o. aniversario de su fundación.

El producto que dejen las entradas se destinará a la compra de un nuevo mueble, necesario para dar cabida al caudal bibliográfico siempre creciente.

Las entradas se venden en Méjico 2070, y Rivadavia 2089. Sólo las vendidas en estos sitios producirán un beneficio igual al total de su costo. Es un dato que conviene recordar.

El programa se publicó ayer.

DE LAS PROVINCIAS

SANTA FE

ELECCIONES NACIONALES COMPLEMENTARIAS

SANTA FE, 21 — Realizáronse hoy las elecciones complementarias en diversos comicios que fueran anulados por la junta electoral.

El acto transcurrió sin que se haya registrado ningún incidente digno de mención.

SALTA

ECOS DEL ATROPELLO POLICIAL — FALLECIMIENTO DE UN HERIDO

SALTA, 21 — Hoy fué puesto en libertad el ciudadano Daniel Roldán, que fuera detenido abusivamente por la policía con motivo de los sangrientos sucesos desarrollados días pasados.

Uno de los obreros heridos, falleció.

EL TIEMPO

La temperatura experimentó ayer un sensible aumento, alcanzando a 25.1 grados, a las 2.10 p. m.; la mínima fué de 25.2, a las 6.10 a. m. Reinó excesiva humedad.

La presión atmosférica osciló entre 758.6 y 760.5. El sol alumbró durante 9 horas y 20 minutos. El viento sopló del N. p NE.

Anoche reinaba tiempo algo nublado en el sur del país y bueno en las regiones del centro y norte.

Cayeron lluvias ligeras en la región de Mar del Plata, Neuquén y en el oeste de Río Negro, y hubo granizo en Bahía Blanca.

La temperatura ha bajado unos grados en las regiones del centro y oeste; en el oeste y norte continúa varios grados sobre la normal.

La presión atmosférica está baja y casi estacionaria en las provincias del norte; en las demás regiones está subiendo bruscamente.

Pronóstico: Lluvias en el centro y norte del litoral; tiempo bueno en Buenos Aires y en el oeste y sur del país. Hay indicado un descenso general de temperatura. Vientos suaves del sur en las provincias del norte.

Crónica del delito y hechos diversos

Los peligros del tráfico — Ha sido identificado el menor que anteayer fué muerto por un tranvía de la empresa Lacroze, frente al número 958 de la calle Lavalle.

Se llamaba Israel Halperín, argentino, de 11 años de edad, y se domiciliaba en Rincón 1431.

Accidente ferroviario — En el empalme norte de la dirección del puerto, entre las prolongaciones de las calles Tucumán y Viamonte, un tren arrolló a un hombre que aun no fué posible identificar, causándole heridas graves. Se le trasladó al hospital Fernández.

Robo — En momentos que había quedado solo el primer piso de la casa de departamentos situada en la calle Belgrano 1719, ocupado por el doctor Melquíades Arana, penetraron ladrones y de un ropero que violetaron substrajeron alhajas y dinero por valor de $ 18.000.

Herido — En la calle Zavaleta y vías del ferrocarril C. G. fué hallado herido de bala en la pierna izquierda José Ríos, quien dijo ignorar el nombre del heridor. La comisaría 34a. practica averiguaciones.

TEATROS - CONCIERTOS

LICEO

"La maestrita del pueblo"—

El sábado último estrenó la compañía Quiroga-Rosich la pieza en tres actos de este título, que firma el educacionista José J. Berrutti.

Obra sencilla, sana y simple, que tiende a levantar el concepto de la humilde maestrita del pueblo, la heroína anónima que allá, en el rincón lugareño, sacrifica su juventud, consagrada a cultivar el espíritu de la niñez.

Así es Margot, la protagonista, una joven y bella maestra del pueblo, cuya vida transcurre en el noble ejercicio de la enseñanza, y a quien la vida, o los altruístas sentimientos de su corazón, le privan de la felicidad anhelada y justamente merecida.

En realidad, el autor no ha circunscrito su labor a ese efecto únicamente; ha engarzado al asunto un conflicto sentimental, para dar mayor interés y emoción a la obra, y hasta se sirve de cierto episodio para criticar prejuicios sociales, como es el de hacer responsable a los hijos del error de los padres. Y esa circunstancia, ligada al propósito enunciado, si bien dan mayor consistencia a la trama, desvirtúan la intención que debió ser fundamental.

Margot es pretendida por Rafael, hijo de un hacendado de la comarca, que ha resuelto abandonar a su novia porque descubre que se trata de una hija del acaso. Aun cuando la ama, sus prejuicios, adquiridos en la vida artificiosa y falsa de la ciudad, donde se doctorara, no le permiten hacerla su esposa. Margot no es indiferente a los requiebros de Rafael; pero, al enterarse de la actitud de éste, cierra su corazón ante el imperativo que le impone una amistad sincera. La muchacha repudiada es su amiga y se sacrifica por ella, haciendo retornar a sus brazos al novio arrepentido, y aleccionado en el ejemplo altruísta del hermano de Margot, que también ama a otra como aquélla, hija sin padres. Y el dolor de la maestrita busca consuelo en la consagración de su ministerio.

El sacrificio de Margot tiene una causa que no es precisamente el renunciamiento por el ideal de la educacionista: va hacia los niños por el fracaso de una ilusión sentimental.

Como factura de teatro, "La maestrita del pueblo" es trabajo muy estimable, ya que se trata de un autor novel. Esa circunstancia explica las deficiencias de técnica que se observan. Empero, como ya hemos dicho, la obra respira una sana intención, su desarrollo es plácido, y simples los procedimientos.

La señora Camila Quiroga realiza en la obra de Berrutti una labor meritoria, siendo secundada eficazmente por los actores Fregues, Battaglia y Carrizo y las señoritas Casnell y Smith.

POLITEAMA

Estreno de "El hombre que pudo matar"—

Ha despertado mucho interés entre los círculos artísticos el estreno de la producción en tres actos "El hombre que pudo matar", del conocido periodista italiano Folco Testena, anunciado para mañana en este teatro.

Es una expectativa justa, provocada por los bien ganados prestigios de Testena en el mundo de las letras, en quien los escritores y dramaturgos argentinos tienen un eficaz colaborador, pues son muchas las obras traducidas por él, habiendo contribuído a difundir entre la colectividad italiana la literatura poética y teatral de nuestros autores más conceptuados.

Además, la compañía Rivera-De Rosas espera salvar con esta obra la temporada que agoniza.

"La montonera", de Saldías, va hoy, por última vez.

VICTORIA

"La casa de la troya", la interesante adaptación escénica de Manuel Linares Rivas, vuelve a monopolizar el cartel de este teatro.

El miércoles se verificará la función en honor y beneficio del primer actor Emilio Díaz, representándose por última vez, según rezan los programas, "La venganza de don Mendo". Se estrenará, además, el estremés "Los ojos de luto", de los hermanos Alvarez Quintero, escrito expresamente para el beneficiado y la actriz Antonia Plana.

MARCONI

Con muy buen éxito verificarónse ayer en este teatro las dos funciones anunciadas. Mañana la compañía lírica del maestro Colleoni pondrá en escena "La fuerza del destino", con intervención de las señoras Mattinzoli, Fantuzzi y Zoffoli y los señores Novi, Freixas y Cairo.

El jueves irá "El Barbero de Sevilla".

OPERETA

A base de una constante renovación del cartel viene desarrollando su actuación en el Coliseo la discreta compañía de operetas Valle-Csillag, cuyos espectáculos cuentan con el singular atractivo del imitador Lord-Ain.

Hoy sube a escena "La princesa de los dólares", anunciándose para en breve el estreno de "Peligro amarillo", opereta en tres actos de Winterberg, versión castellana de M. Piñuela.

SAN MARTIN

Tendrá lugar hoy en este teatro un festival a beneficio de "La casa del estudiante", patrocinada por el Centro estudiantes de derecho. Se ha confeccionado un extenso y original programa cuya interpretación correrá por cuenta de un núcleo de estudiantes.

Mañana se realizará la función en honor y beneficio de la actriz María Cañete.

En la sección vespertina se pondrá en escena la comedia de Onhet "Felipe Derblay", el entremés "El último capítulo", de los hermanos Quintero.

Por la noche "Mademoiselle Josette, ma femme" en la adaptación de Vital Aza titulada "Matrimonio interino". Seguirá "Abuela y nieta", de Benavente, y la beneficiada leerá algunas poesías. El espectáculo finalizará con la intervención de la cupletista Inés Berutti.

CONCIERTOS

Hoy, a las 5 de la tarde, en el teatro Odeón, el pianista Eduardo Risler dará su cuarto concierto ajustándose al siguiente programa:

Primera parte. — Mozart: Sonata en fa. Beethoven: Sonata en fa mayor, op. 57.

Segunda parte. — Chopin: Nocturno en si bemol menor; Mazurca en la menor; Vals en do sostenido menor; Estudio en sol bemol; Balada en la bemol, op. 47.

Tercera parte. — Chabrier: Bourré fanstaque; Idylle; Scherso-Valse. Saint Sanes: Bourré (estudio para la mano izquierda sola). Liszt: Rapsodia húngara No. 11.

La pianista húngara Yolanda Mero dará un recital esta noche en La Argentina, bajo los auspicios de la Asociación Wagneriana. Ejecutará obras de W. F. Bach, Beethoven, Chopin, Mendelssohn, Schubert y Liszt.

Por indisposición del pianista Mauricio Dumesnil se suspendió anoche el concierto que debía realizarse en La Argentina.

Dumesnil dará mañana en el Salón-Teatro un concierto fuera de abono, de acuerdo al programa que transcribimos a continuación:

Primera parte. — Beethoven: Sonata, op. 81 a; Adagio molto y allegro (Los Adioses), Andante con moto (La ausencia), Vivacissimamente (El retorno).

Segunda parte. — Rameau: Gavotte pour Les Heures et Les Zéphirs. Schubert: Impromptu en la bemol; Momento musical. Mac Dowell: A una rosa silvestre. Manuel M. Ponce: Rapsodia cubana (Sobre aires populares: "Danzón cubano" "El arroyo que murmura", "La criolla").

Tercera parte. — Chopin: Berceuse, Mazurka en si bemol mayor; Balada op. 47 en la bemol.

Además de este concierto, Mauricio Dumesnil ofrecerá otros recitales en los días 1o., 6 y 10 de octubre próximo.

La transformación de "La Vanguardia" en S. A.

Publicamos el siguiente proyecto de estatutos que nos envía el ciudadano R. Carballo, por su interés y novedad. En la actual discusión de la transformación de LA VANGUARDIA caben muchos puntos de vista, y los afiliados han de estudiarlos objetiva y impersonalmente para que su resultado sea útil y fecundo.

TITULO I

Objeto y facultades

Artículo 1. Se establece entre los comparecientes y representados y las personas que en adelante se adhieran a los presentes estatutos por la suscripción de acciones una sociedad anónima (cooperativa limitada), cuyo objeto es la propaganda cultural, que se llevará a cabo en el concepto y forma que a juicio de los accionistas sea el más conveniente.

Art. 2. La sociedad está facultada para efectuar toda clase de operación civil o comercial, gratuita, onerosa o lucrativa inherente a su naturaleza o al mejor aprovechamiento de los negocios o industrias a que por ella se dedique.

TITULO II

Nombre, asiento y duración de la sociedad

Art. 3. La sociedad se denominará Sociedad anónima de propaganda cultural LA VANGUARDIA (cooperativa limitada).

Art. 4. El asiento de la sociedad será la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del territorio nacional o extranjero.

Art. 5. La sociedad durará veinte años, a contar desde la fecha de aprobación de los presentes estatutos por el superior gobierno, pudiendo este plazo ser prorrogado por una asamblea extraordinaria convocada al efecto.

TITULO III

Del capital social

Art. 6. El capital previsto es ilimitado, siendo el capital inicial de ... $ m|l. dividido en ... acciones de $ 6 m|n (seis pesos moneda nacional).

Art. 7. Los comparecientes introducen en la sociedad todos los derechos y obligaciones que les compiten sobre ... (Detalle de los bienes del Partido que entran en la fundación de la sociedad), y queda dividida como sigue:

(Repartición de acciones entre los afiliados con sus cotizaciones al día en la siguiente forma:

Una acción realizada por cada diez años de antigüedad que tenga cada afiliado y el 10 o|o, 20 o|o, 30 o|o, 40 o|o, 50 o|o, 60 o|o, 70 o|o, 80 o|o y 90 o|o realizado de una acción según tenga una antigüedad de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 años, contándose la fracción de seis meses o superior a favor del afiliado siempre que tenga más de un año de antigüedad.

Ejemplos: A un afiliado de 25 años y ocho meses de antigüedad le corresponden dos acciones realizadas íntegramente y el 60 por ciento realizado de una tercera acción.

A un afiliado que tenga 8 años y seis meses le corresponde una acción realizada en el 90 o|o de su valor.

A un afiliado que tenga un año y dos meses le corresponde una acción realizada en el 10 o|o de su valor.

A un afiliado que tenga menos de un año no le corresponde acción ninguna y deberá esperar a completar el año de antigüedad como afiliado, para que el directorio le conceda la acción de acuerdo con los presentes estatutos.

Entiéndase bien que los afiliados no tendrán que efectuar desembolso de ninguna especie por estas acciones, que les serán entregadas gratuitamente como derecho adquirido antes de la constitución de esta sociedad.)

TITULO IV

De las acciones

Art. 8. Las acciones son nominales y no endosables, y se emitirán por series de ... acciones, no pudiendo haber preferidas ni que gocen de algún privilegio.

Art. 9. El importe de cada acción es de seis pesos moneda nacional, y se realizará por cuotas adelantadas anuales de $ 0.60 m|l, cuyo pago no podrá anticiparse, sino que será efectuado en las fechas correspondientes designadas en cada ejercicio.

Art. 10. Las acciones serán siempre nominales, y los accionistas no podrán exigir en ningún caso que se les expida títulos al portador.

TITULO V

De los accionistas

Art. 11. Para ser accionistas es necesario solicitar la acción a la administración en un formulario especial, previo depósito en la caja social del 10 o|o de su valor en efectivo, que será devuelto en caso de no accederse a la solicitud.

Art. 12. Cada accionista sólo tiene derecho a suscribir una sola acción por vez, pudiendo obtener una nueva una vez realizada íntegramente la anterior.

Art. 13. Cualquier accionista y en cualquier tiempo podrá ser excluído de la sociedad previo reintegro del capital por él aportado:

a) Cuando se atrasara de un ejercicio en el íntegro de su acción.

b) Por resolución de las asambleas ordinarias, a propuesta del directorio.

Estas acciones reintegradas quedarán de propiedad de la sociedad, la que seguirá

su realización con el fondo que en el título X se designa con el nombre de "Reintegro y realización de acciones".

Art. 14. Toda cuestión que se suscite entre los accionistas y la sociedad, o entre los accionistas y los directores, síndicos o liquidadores correspondiente a un asunto de orden social, deberá someterse a la decisión de árbitros arbitradores, nombrados por las partes entre los accionistas, quienes previamente nombrarán el tercero, del mismo modo, para el caso en que fuera necesario.

Para las cuestiones entre las personas nombradas queda excluída la competencia de los tribunales ordinarios, nacionales, provinciales o extranjeros; y el solo hecho de promover ante ellos cuestiones contra la sociedad o sus autoridades, autoriza la exclusión del accionista, previo reintegro del capital por él aportado.

TITULO VI

De la administración

Art. 15. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto de once miembros titulares y seis suplentes.

Art. 16. Tanto los directores titulares como los suplentes serán elegidos en la asamblea ordinaria a simple pluralidad de sufragios. Los directores suplentes reemplazarán a los titulares en un orden que se determinará por el número de votos que hayan obtenido.

Art. 17. Para ser director se necesita el haber realizado por lo menos el 50 o|o del valor de una acción.

Art. 18. El directorio será elegido por un período de dos años, al cabo del cual se renovará íntegramente, siendo permitida la reelección.

Art. 19. El cargo de director es gratuito.

Art. 20. Los accionistas, reunidos en asamblea, pueden revocar a todos los directores o a alguno de ellos, nombrando nuevos directores hasta completar el período correspondiente.

Art. 21. El directorio electo, en su primera reunión, se distribuirá por elección y a simple pluralidad de sufragios los cargos de presidente, vicepresidente y secretario por todo el tiempo de su duración, pero son removibles por simple mayoría.

Cualquier cambio producido en el directorio a raíz del art. 20 exige una nueva distribución de cargos.

Art. 22. El directorio se reunirá cuantas veces sea necesario y podrá funcionar válidamente con la presencia de seis de sus miembros titulares. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos, teniendo el presidente voto en todo caso y doble voto en caso de empate.

De los acuerdos y deliberaciones se dejará constancia en un libro de actas.

Art. 23. El directorio está investido de los más amplios poderes para dirigir y administrar los negocios de la sociedad y ejercer las atribuciones necesarias para cumplir los propósitos de las asambleas.

Art. 24. Son atribuciones del directorio:

a) Las convocatorias de las asambleas generales ordinarias y extraordinarias, fijando la correspondiente orden del día.

b) Presentar a la asamblea ordinaria la memoria y balance general del ejercicio anual y una propuesta sobre el destino a darse a las utilidades.

c) Proponer a la asamblea, cuando lo juzgue conveniente, la reforma de los estatutos, la disolución anticipada de la sociedad o su prórroga.

d) Proponer la exclusión de los accionistas de acuerdo con el art. 13.

e) Delegar sus facultades, bajo su responsabilidad, en el presidente.

f) Nombrar o remover los empleados y obreros de la sociedad y ejercer sobre el trabajo la vigilancia que se requiere.

Del presidente

Art. 25. El presidente es el representante legal de la sociedad, y como tal tiene personería para obrar en su nombre en todos los actos de su vida civil, con las siguientes atribuciones y deberes:

a) Otorgar y revocar poderes especiales y generales tan amplios como lo juzgue necesario.

b) Vigilar el fiel cumplimiento de las resoluciones del directorio y hacer cumplir estos estatutos.

c) Firmar todo documento en que se exteriorice un acto susceptible de crear obligaciones a la sociedad o que importe una disposición de bienes.

d) Presidir las reuniones del directorio, así como las asambleas, dirigir las discusiones y resolver con su voto en caso de empate.

En todo documento social la firma del presidente, para ser válida, irá refrendada por la del secretario.

Del vicepresidente

Art. 26. El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de impedimento de éste, compitiéndole las mismas funciones.

Del secretario

Art. 27. El secretario refrendará con su firma la del presidente y llevará el libro de actas de las reuniones del directorio.

TITULO VII

De los síndicos

Art. 28. La asamblea general elegirá anualmente, por simple mayoría de sufragios, tres síndicos, que tendrán por atribuciones las que le señala el art. 340 del código de comercio.

Art. 29. Para ser síndico se requiere las mismas condiciones que para ser director, siendo igualmente el cargo revocable y gratuito.

Art. 30. Cada síndico puede ejercer sus funciones separadamente.

TITULO VIII

De las asambleas generales ordinarias y extraordinarias

Art. 31. Las asambleas serán generales, ordinarias o extraordinarias, y estarán constituídas por los accionistas con derecho a voto o mandatarios, que en ningún caso podrán representar más de 200 accionistas.

Art. 32. En las asambleas tendrán voz y voto únicamente los accionistas que hayan realizado por lo menos el 50 o|o del valor de una acción, teniendo cada accionista un solo voto, cualquiera que sea el capital por él realizado.

Art. 33. Para ser mandatario es necesario ser accionista con derecho a voto y no ser miembro del directorio, teniendo tantos votos como sea el número de accionistas representados, más el que le corresponde.

Art. 34. Las asambleas generales ordinarias se convocarán dentro de los dos meses posteriores al ejercicio anual; tendrán por objeto:

a) Discutir, aprobar o modificar los inventarios, balances o memorias que el directorio debe presentar anualmente, lo mismo que el informe de los síndicos.

b) Elegir en su caso a los directores y síndicos.

c) Tratar los asuntos mencionados en la convocatoria.

d) Proceder a la exclusión de los accionistas propuestos por el directorio.

e) Resolver sobre el destino a darse a las utilidades.

f) Proponer el lugar donde ha de celebrarse la próxima asamblea ordinaria.

Art. 35. Las asambleas extraordinarias tendrán lugar siempre que el directorio o alguno de los síndicos lo crea necesario, o cuando lo pida el 20 o|o de los accionistas.

Art. 36. La fecha de la asamblea extraordinaria deberá anunciarse con tres meses de anticipación, debiendo publicarse la convocatoria durante los diez últimos días.

Art. 37. Para formar quórum se requiere la asistencia de accionistas o mandatarios que representen la mitad de los accionistas con derecho a voto; si no existiese este número se convocará nuevamente dentro de los 15 días siguientes, debiendo entonces celebrarse asamblea con el número que concurra. Esta disposición regirá también para los casos previstos en el art. 354 del código de comercio.

Art. 38. Hasta tres días antes de las asambleas, los accionistas o mandatarios depositarán sus acciones o carta-poderes en las oficinas de la sociedad para obtener la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que le corresponden. Por cada accionista que haya realizado como mínimum el 50 o|o de una acción le corresponde un voto.

Art. 39. Las asambleas no podrán ocuparse de otros asuntos que los correspondientes a la orden del día. Reunida la asamblea, quedará constituída en sección permanente hasta resolver todos los asuntos que la motiven.

Art. 40. En todos los casos, aun en los previstos por el código de comercio en el art. 354, las resoluciones serán tomadas por simple mayoría.

TITULO IX

Del control social, inventarios anuales

Art. 41. El ejercicio social comienza el 1o. de mayo y termina el 30 de abril. Cada semestre se practicará un estado sumario del activo y pasivo de la sociedad.

Art. 42. Al fin de cada ejercicio se practicará el balance o inventario, conteniendo la indicación de los valores mobiliarios e inmobiliarios y de todas las deudas activas y pasivas de la sociedad. Este inventario es el que se presentará a la asamblea general, y cada accionista puede antes de la reunión examinarlo en el domicilio social o en el lugar designado para la asamblea.

TITULO X

De las utilidades y fondos de reserva, reintegro y realización

Art. 43. Las utilidades realizadas y líquidas que arroje el balance anual se distribuirán en la siguiente forma:

a) El 10 o|o para repartir entre los empleados y obreros.

b) El 20 o|o para el fondo de reintegro y realización.

c) El resto para el fondo de reserva, debiendo la asamblea resolver sobre su destino.

El porcentaje destinado al fondo de reintegro y realización podrá ser aumentado o disminuído por la asamblea.

TITULO XI

De la disolución y liquidación

Art. 44. La disolución y liquidación de la sociedad se verificará al vencimiento del plazo señalado en el art. 3o., si no se hubiese acordado prórroga de éste. La disolución anticipada de la sociedad se verificará en los casos enumerados en el art. 370 del código de comercio, incisos 2o., 3o. y 4o., y cuando así lo resuelva la asamblea.

Art. 45. En cualquiera de los casos de disolución de la sociedad, su liquidación corresponderá a los miembros del último directorio, a no ser que la asamblea resolviera nombrar uno o más liquidadores.

Art. 46. Son supletorias de las disposiciones de estos estatutos las de los vigentes códigos civil y de comercio.

TITULO XII

Disposiciones transitorias

Art. único. El señor .... uno de los socios fundadores, queda investido por la presente acta de los poderes más extensos para solicitar de la autoridad competente la autorización necesaria para la existencia de la sociedad.

(Fin de los estatutos de la sociedad).

MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO

Art. 2o. Agregar al final: Debe ser accionista de la anónima LA VANGUARDIA. Todo afiliado, a partir del año de ingreso al Partido, debe ser accionista activo de la sociedad anónima LA VANGUARDIA; el solo hecho de dejar de serlo lo excluye del Partido.

Se entiende por accionista activo el que va realizando constantemente acciones a razón de $ 0.60 m|l anuales.

Art. 12. Cambiarlo por: El Comité Ejecutivo tiene a su cargo la dirección general del Partido y está constituído por el directorio de la sociedad anónima LA VANGUARDIA.

Art. 13. Donde dice: Nombrar director de LA VANGUARDIA en caso de acefalía, suprimir: en caso de acefalía; donde dice: administra LA VANGUARDIA y la caja central del Partido, suprimir: LA VANGUARDIA y.

Art. 16. Suprimido.

Art. 21. Cambiarlo por: El Partido celebrará un congreso nacional ordinario cada dos años a continuación de la asamblea de la S. A. LA VANGUARDIA, una vez retirado el agente fiscal que legaliza el acto de la sociedad anónima.

Art. 23. Cambiarlo por: Los centros, en la asamblea correspondiente, procederán a elegir por simple mayoría dos delegados que tengan una antigüedad superior a cuatro años, los cuales serán sometidos al voto general dentro de los afiliados del Centro, en formularios en los cuales conste el nombre de los dos elegidos, debiendo tacharse uno de ellos.

Cada delegado llevará a los congresos del Partido el número de votos que los formularios le asignen, y estos mismos formularios serán las cartas-poderes de los mandatarios a las asambleas de la sociedad anónima, con la limitación indicada en sus estatutos referente al derecho de voto.

Art. 25. Agregar al final: La fecha fijada coincidirá en lo posible con la fecha de la asamblea ordinaria de la sociedad anónima.

Art. 28. Agregar al final: Salvo en los casos de que el congreso se efectúe a continuación de la asamblea de la sociedad anónima, en los cuales, una vez terminado dicho acto, se procederá al nombramiento de la mesa directiva.

Art. 36. Cambiarlo por: La comisión de cuentas estará constituída por los tres síndicos de la sociedad anónima; tiene por misión controlar mensualmente los ingresos y egresos del Partido tanto en lo que se refiere a las cotizaciones de los afiliados como a las entradas extraordinarias.

Art. 38. Agregar al final: Que los donará a la sociedad anónima.

Art. 40. Suprimir: Elegido por mayoría de votos en los congresos.

Art. 41. Donde dice: del congreso, debe decir: del Comité Ejecutivo.

Raúl CARBALLO.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1919.

Ciudadano director — Agradecería quiera dar lugar en nuestro diario al siguiente artículo, no para hacer polémica ni asunto personal, pero sí para aclarar hechos y palabras escritas por el ciudadano J. L. Pena en un artículo aparecido el día 16 del corriente y que debo rectificar.

En la asamblea del día 6 de septiembre, entre varios asuntos de la orden del día figuraba el asunto "S. A. LA VANGUARDIA; se trataba solamente de poner a consideración de los afiliados del Centro de la 5a. una moción presentada por un buen número de compañeros del Centro, solicitando la postergación del voto general al respecto de este asunto y otros considerandos.

A raíz de esto se presentó la moción del Centro de la 6a. por considerarla el proponente como más conveniente y que tenía, en parte, alguna semejanza con la de la 5a. En el debate que originara la del Centro de la 5a., entre los que tomaron parte en la discusión se contó con el compañero Pena, quien sin tratar siquiera la moción en discusión, pretendía desarrollarnos una conferencia — y en qué forma — explicándonos el "proyecto" y demás manifestaciones que hace en su artículo.

Fué entonces que el que escribe esto le observara que no estaba en discusión el proyecto, sino las mociones de la 5a. y 6a.; así también lo interpretó en su mayoría la asamblea; siguiendo dicho compañero haciendo las críticas que dijo haber oído en la asamblea y las de Bunge y demás, censurando porque nos pronunciábamos a favor de oir las opiniones de las partes como ilustración para poder así emitir en esa forma nuestro voto con conocimiento y conciencia.

Manifestándose admirado porque nos rehusáramos a obrar con la precipitación que se nos exige con el voto general.

En su disertación censurando varios pasajes de compañeros directores del diario y que debiéramos tener en cuenta que fué redactor oficial del diario y que no es propio decir tal o cual era, agregó otra gran contradicción.

¡Parece mentira que los afiliados de este centro no sean capaces de votar sin oir las opiniones de los parlamentarios sobre un asunto tan sencillo! cosa que no lo es por cuanto ni lo halla así fácil ni el compañero doctor Repetto.

Continuó diciéndonos que eran infundados los temores que teníamos, según él sobre este asunto, sabiendo que todo el proyecto en su parte jurídica era obra de los doctores Bravo, Pinedo, de Tomaso, los mejores jurisconsultos del Partido, y esto debiera bastarnos para comprender que estos hombres no realizarían obra en perjuicio del Partido Socialista.

Bueno es hacer notar que lejos de la mente de los que opinamos al respecto estaba el sembrar desconfianza alguna.

Esto lo manifestaba Pena a raíz de las opiniones de Bunge; fué también entonces que nos viéramos obligados a observarle sus contradicciones, por cuanto al tratarse de invitar al doctor Bunge para darnos una conferencia nos censuraba, que no éramos capaces de votar sin las opiniones de un parlamentario; pero sí, debíamos a su entender, votar por "sí o no" del proyecto porque era un estudio de los jurisconsultos del Partido. ¡Bonita dualidad de criterio!

También dice que había en la dicha asamblea quien, no habiendo ni siquiera leído el proyecto, se manifestaba en contra y a favor de un contraproyecto; es de lamentar este error del compañero Pena. Quien manifestara lo primero fué un defensor de él; el contraproyecto no fué presentado ni se trató nombrar tal comisión, sino que sólo hubo quien dijera que los firmantes de la moción de la 5a. se proponían agregar un contraproyecto de diferentes considerandos.

Siempre que se aprobara la moción del Centro de la 5a.

Dejo otras consideraciones por creer sería demasiado extenso, pero sí creo que lo expuesto servirá para no dejar traslucir del escrito del compañero y novísimo afiliado de este Centro ciudadano Pena, que sus adherentes no somos individuos incapaces de pensar con nuestras cabezas como seres inconscientes de sus actos e incapaces de ser organizados con la disciplina que es de práctica en el Partido.

Para mayor veracidad de estos hechos, que dió lugar a esta rectificación, me acompaña al pie de este artículo la firma del compañero Oriolo, actual secretario de actas. — **Loenardo Di Baja. — A. Oriolo.**

DEPORTES

FOOTBALL

EL INTERNACIONAL UNIVERSITARIO

En medio de un ambiente de franca camaradería y con un entusiasmo sano y alentador, desprovisto de la rivalidad que existe siempre que se trata de partidos internacionales, se jugó ayer en Palermo el anunciado match universitario. El juego desarrollado durante el encuentro, si bien no resultó brillante tampoco causó desagrado al numeroso público que presenció el encuentro y que premió con salvas de aplausos algunas jugadas bonitas.

El equipo uruguayo actuó con mucho entendimiento, demostrando superioridad, y el juego, hecho a base de pases, puso en serios peligros a la defensa argentina que, dicho sea de paso, actuó brillantemente.

El equipo argentino dió la impresión de que sus componentes jugaban cohibidos, y que a lo único que atinaban era a hacer juego individual y desprovisto de precisión.

Analizar el esfuerzo realizado por cada hombre en el field sería tarea larga, pero para abreviar debemos decir que el conjunto uruguayo demostró superioridad en todas sus líneas.

A las 3 p. m., hizo su aparición en el field el equipo argentino, que fué largamente ovacionado; minutos después apareció el conjunto uruguayo, repitiéndose las mismas ovaciones.

Practicado el sorteo de práctica, resultó favorecido el capitán del cuadro argentino, que decide hacer jugar su cuadro de frente al sol y con viento a favor.

Landeira pone en juego la pelota, haciendo un pase a Maran, pero Pérez intercepta y consigue, por medio de una combinación, llevar un avance hacia la valla uruguaya; la defensa devuelve. Madero concede un corner que, tomado por Bastos, resultó infructuoso. Otro corner a favor de los uruguayos tampoco da resultado.

Calandra, después de correrse breve trecho, envía un recio tiro que Valetti ataja a costa de un corner, que no da resultado.

Un pase de Ochandio da ocasión a Calandra para shotear al arco, pero la ball pasó rozando el travesaño.

Cuando se llevaban jugados 20 minutos, Pérez se posesiona de la pelota y hace un pase a Garré que, corriéndose breve trecho centrea, y Ochandio, en una ligera arremetida, quita toda chance al arquero, consiguiendo así el único tanto que se registró durante el encuentro.

Después de una bonita jugada, Garret anula la acción de la defensa uruguaya y consigue shotear, pero la pelota rebotó en el goalpost, encargándose los uruguayos de alejar el peligro.

En el segundo período, Couture pasó a actuar de centro forward, consiguiendo los uruguayos localizar por espacio de algunos minutos el juego en el campo argentino, pero el buen comportamiento de la defensa no permitió que las jugadas tuvieran resultado positivo. Pérez consigue enfilar un fuerte shot, que Crocce detiene en excelente forma; un corner shoteado por Bastos tampoco da resultado; los uruguayos atacan, produciéndose un peloteo frente a la valla argentina; algunos tiros resultan desviados y otros son devueltos por la defensa. Vuelto el juego al centro, los argentinos consiguen llegar a inmediaciones del arco uruguayo, pero este avance se ve malogrado por un hands cometido por Calandra; esta buena racha de los argentinos hace pasar un momento peligroso a la valla uruguaya. Calandra, al recibir un pase de Ochandio, y después de correrse varios metros y llegar hasta dos metros más o menos del arco, rematando la jugada con un tiro que pegó en uno de los postes, salvándose así milagrosamente la caída de la valla uruguaya.

Nogues concede un corner que, tomado por Calandra, resulta infructuoso.

Faltando 12 minutos para terminar el encuentro un fuerte tiro de Bruno es detenido por Valetti, que cede un corner, que es shoteado por Brichetto, y alcanzada la bal por Bruno y a raíz de un tiro de éste, que cae frente al arco uruguayo, se produce un entrevero que los hace pasar un momento peligroso.

Las jugadas realizadas hasta el final del encuentro no pudieron hacer variar el score.

Los equipos se constituyeron así:

Los equipos se constituyeron así:

Uruguayos: R. Valletti; Nogués y Pesquera; Couture, Desiderio y Naguil; C. Bastos, Buffoni, Landeira, Marán y O. Pérez.

Argentinos: M. Croce; J. Madero y A. Pawlosky; M. Madero, E. Bruno y J. G. Cilley; P. Garré, A. Pérez, E. Brichetto, A. Ochandio y J. Caladra.

Al terminar el encuentro, el score indicaba:

Argentinos 1
Uruguayos 0

Actuó de referee, con toda corrección, Alejandro Pawlosky.

ESTUDIANTES DE LA PLATA SE ADJUDICA LA COPA DE COMPETENCIA. (División intermedia).

El partido que nos ocupa era, por cierto, el más interesante de los que se jugaron ayer bajo el patrocinio de la Asociación Argentina de Football. El reconocido valer de los conjuntos y la campaña que ambos han realizado para llegar a jugar el partido final que se realizó ayer en la cancha del club San Telmo atrajo numerosa concurrencia, que concurrió ávida de presenciar un interesante encuentro y, por cierto, sus esperanza no se vieron defraudadas. Durante las dos horas que duró el partido, fué movido e interesante, notándose bonitas jugadas de parte de las defensas, pues las líneas ligeras, en contadas ocasiones, lograron armonizar, especialmente la del Boca. Los avances de una y otra parte fueron llevados, casi puede decirse, en forma individual.

En el primer período de juego, el equipo de Boca, favorecido por la leve brisa reinante, actuó en la ofensiva, llevando ataques que pusieron en duros aprietos a la defensa platense; en una oportunidad Taggino shoteó al arco; la pelota pegó en uno de los postes laterales, y cuando volvía al field, fué alcanzada por el guardián platense en el preciso momento en que Bozzo se disponía a shotear.

En un avance de los ágiles estudiantiles a las 29 minutos, queriendo Mainardi interceptar, comete hand cerca del área penal. Tomado por Méndez, la pelota sale afuera del field.

Corrían 43 minutos cuando Bozzo y Taggino logran acercarse al arco platense; el shot de este último es atajado en excelente forma por Loustán, que cede corner, el que, ejecutado, no da ningún resultado.

A los 15 minutos del segundo tiempo Méndez detiene en mala forma a Cerroti, próximo al área penal; tomado por Mainardi, es devuelto por el guardián platense.

A los 30 minutos, Gallo comete hand penal, que toma Taggino, quien logra vencer al arquero, después de pasarle a éste por debajo de las piernas. El potente shot del forward boquense fué muy aplaudido.

Once minutos después, Palenzano, en un esfuerzo individual, logra empatar el partido. Estando las posiciones empatadas, termna el partido. Tratándose de un match eliminatorio, el referee resuelve continuarlo por espacio de media hora, dividido en dos períodos; el primero transcurre sin jugadas dignas de mención; el desgano acentuado de los jugadores, debido a la atmósfera pesada reinante, se pone de manifiesto. Apenas iniciado el segundo período suplementario, Suárez logra anotar el segundo goal para su bando; los componentes del Boca cambian sus puestos, pero a pesar de ello el score no pudo ser variado.

El referee Novarino, que actuó correctamente, alistó los equipos en la siguiente forma:

Boca: Galeano; Anglese y Lamelas; Mainardi, Papalma y Bucar; Cerroti, Bertolini, Taggino, Bozzo y Ragno.

Est. de La Plata: Loustan; Méndez y Gallo; Niera, Mollo y Suárez; Lamas, Palenzona, Sagospe, Echevarri y Nery.

El score final el siguiente:

Est. de La Plata 2
Boca Juniors 1

RIVER PLATE v. INDEPENDIENTE

El empate con que terminó el encuentro que con carácter amistoso jugaron los equipos del epígrafe, es el fiel reflejo del mismo.

Aunque incompletos, pues a ambos cuadros les faltaron algunos titulares, sostuvieron una lucha reñida y equilibrada, no consiguiendo ninguno de ambos cuadros ejercer supremacía.

A las 3.15, ante una numerosa concurrencia, a las órdenes del árbitro Ouri, dió comienzo el partido. River salió favorecido en el sorteo correspondiente, por lo que Ronzoni puso en movimiento la pelota. Desde el comienzo, el juego se mantuvo equilibrado, y ambas vallas pasaron momentos serios, notándose bonitas atajadas de Crotti, que el público premió con continuas salvas de aplausos.

El primero en abrir el score fué Independiente por intermedio de Ronzoni, que de un violento tiro esquinado consiguió batir a Crotti.

Producido este contraste para River, éste atacó con bríos por descontar la ventaja; pero todas las tentativas fueron inútiles ante la excelente actuación de la defensa visitante.

En el segundo período las características del encuentro no variaron, lo que contribuyó a que el entusiasmo decayera y el juego se mantuviera interesante.

A raíz de un hands cometido por Rical y shoteado por Chiape, River consiguió igualar posiciones a los 15 minutos.

Los equipos formaron así:

Independiente: Isusi; Hucal y Penhik; Nicola, Ventureira y Fernández; Sacarello, Ragoni, Ronzoni, Peruff, González.

River: Crotti; Chiappe y Calzeta; Taramaso, García y Simons; Bonelli, Ameal, Laiolo, Galeano y Ortelli.

Terminó el partido con el siguiente score:

Independiente 1
River Plate 1

RACING v. ATLANTA

En Avellaneda y ante una numerosa concurrencia se jugó ayer este partido con carácter amistoso.

Racing consiguió acreditarse un tanto por intermedio de Perinetti, al tomar un penal, y Atlanta consiguió su tanto por intermedio de Barreiro.

En consecuencia, el resultado final indicaba:

Rácing 1
Atlanta 1

S. L. DE ALMAGRO v. S. BARRACAS

Con un empate, y van tres, terminó este encuentro amistoso, jugado ayer en el field del primero.

Dado lo equilibrado de las fuerzas de ambos equipos, ambos bandos no pudieron aventajarse, dando el score el siguiente resultado final:

San Lorenzo 1
Sportivo Barracas 1

LANUS v. ARGENTINO DE QUILMES

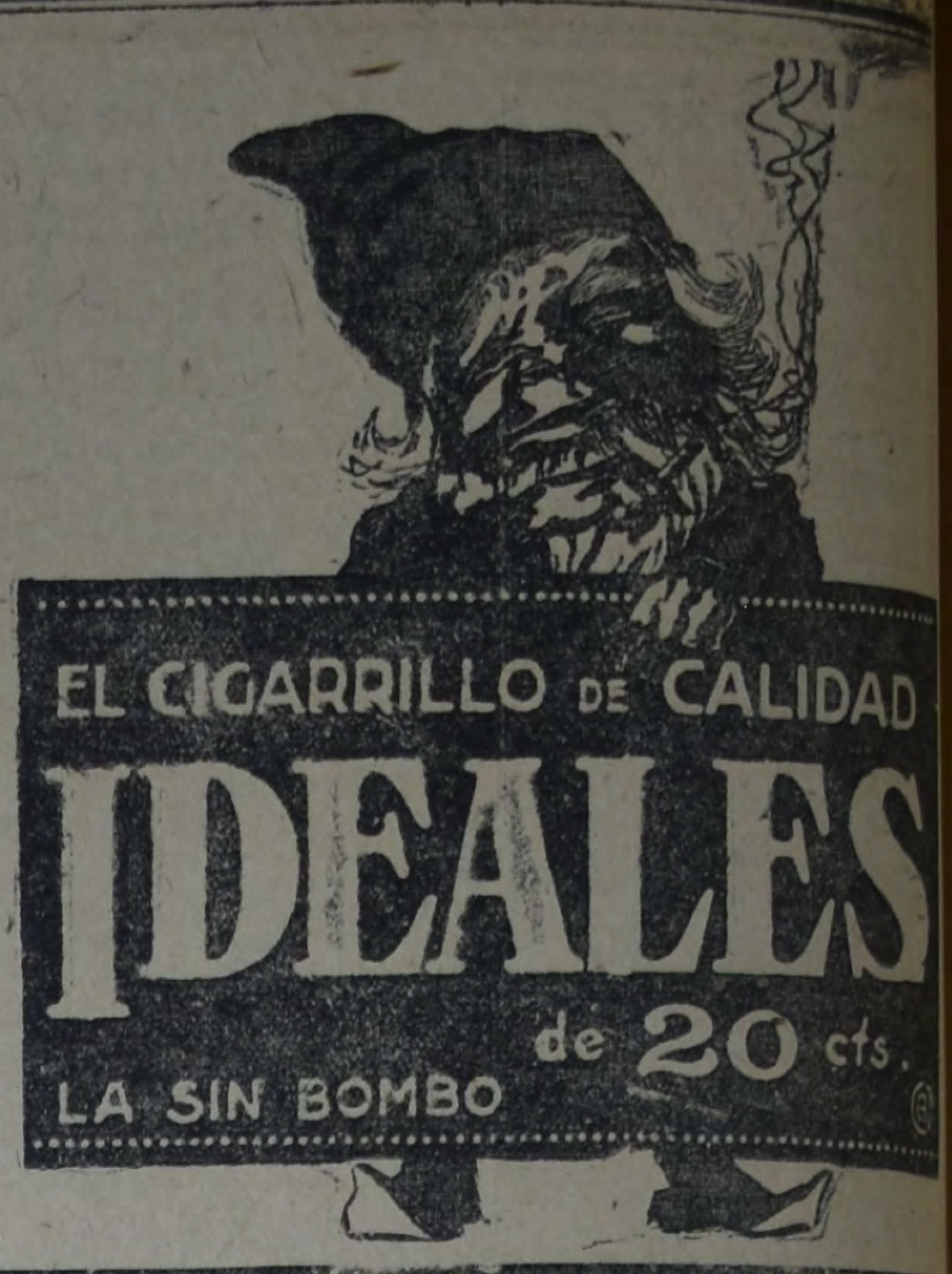
La fuerte intermedia de Lanús recibió ayer la visita de Argentino de Quilmes, los que se retiraron bastante satisfechos del resultado del encuentro.

El resultado de éste dió el siguiente score:

Lanús 1
Argentino de Quilmes . . . 1

EXCURSIONISTAS v. S. FERNANDO

Este partido, que debió realizarse el domingo anterior y que no pudo llevarse a efecto debido a la ausencia del referee Sapio, que fuera designado p



ULTIMA HORA

PARIS, 21 — El congreso radical socialista se inauguró hoy. El presidente de la Federación del Sena, Bonnet, pronunció un discurso declarando que la seguridad exterior de Francia era la preocupación constante del partido radical socialista. Reclamó la pronta ejecución de la sociedad de las naciones y reclamó para ella un aumento de poderes y de autoridad.

Hablando de la política interior, Bonnet declaró que la suerte de la tribuna dependía del resultado de las próximas elecciones. Agregó que los socialistas unificados amenazan las libertades públicas y de la república misma rehusando la alianza con los otros partidos.

El orador rechazó con indignación la dictadura y la doctrina de Lenín, y terminó proclamando que es necesario operar la liquidación de la guerra y el levantamiento de la patria por medio de la unión de las clases en la paz social.

PARIS, 21 — Comunican de Marsella anunciando que esta mañana se declaró un gran incendio en el campamento norteamericano de Miramar. Los depósitos de nitrato y los polvorines de Saint Chamas, que se encuentran a cierta proximidad del lugar del incendio, han sido alcanzados por el fuego.

PARIS, 22 — El rey de Inglaterra invitó al presidente de la república francesa y a su señora para que le hagan una visita en el próximo mes.





...ra dirigirlo, se efectuó ayer con el siguiente resultado:

Excursionistas	2
San Fernando	0

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

La excursión de ayer — Clausurando la disputa del premio "Estímulo" por la temporada 1918-1919, el Club motociclista nacional realizó ayer una excursión a la ciudad de La Plata, a la que asistieron más de cincuenta aficionados.

Tras la dirección de los capitanes de ruta, señores Clemente J. de la Fuente y Pedro G. Mendez (hijo), los motociclistas partieron a las 8.30 a. m., del local social, y después de pasar por Sarandí, Quilmes y Villa Elisa, arribaron a las 11 a la capital bonaerense, en uno de cuyos hoteles fué servido el almuerzo.

De este participaron, entre otros, los señores Antonio Bartolini y señora, Higinio Iglesias y señora, Jorge Manganari y señora, Jerardo Barderi y señora, señoritas Blanca Beltrán, Julia Manganari, María Carranza, Teresa Williams y María Angélica Beltrán y señores Juan von Hoersten, Eleodoro Linares, Fernando Espejo Pizarro, Juan Balbi, Francisco Balestra, Leopoldo Fusinato, Vicente Coppula, Rafael Tacchi, Mariano de la Fuente, Amadeo H. Canale, José Frascino, Antonio Prieto Gallero, Alejo Beatti, Manuel Fuentes, Jorge Cibrián, Hugo Cazzaniga, Felipe Scotto, Jaime Caplionch, Arcángel Nápoli, T. L. Fernández, Ricardo J. Osinde, Antonio Gerli, Alfredo Airoldi, Pedro G. Mendez (hijo), Federico de la Fuente, Juan Hermann, Tomás Vázquez, Alberto Bertrán, José Cuesta, Angel M. Delgado, Clemente J. de la Fuente, etc.

Después del almuerzo desarrollóse un festejado programa de concierto a cargo de la señorita María Angélica Bertrán, señora M. L. C. de Bartolini y señores Alfredo Airoldi y P. G. Mendez (hijo).

El regreso se inició a las 3.45 p. m., después de efecuar un paseo por el bosque de La Plata y de visitar el Museo de historia natural.

CICLISMO

CLUB CICLISTA INDEPENDIENTE

Con marcado éxito realizóse ayer la carrera para debutantes y perdedores que organizada por el Club ciclista independiente se desarrolló en el recorrido Monumento de los españoles - San Isidro - Monumentos de los españoles.

A las 7.30 a. m. el juez de partida dió la señal reglamentaria a los aficionados presentes señores Emilio Bellón, Mariano García, Félix Tello, Ricardo Santi, Ramón E. Cejas, Chabran Sucar, Felipe Duffor y José Gaddi.

Los que inician la carrera en compacto grupo, el que llegado a Núñez se empieza a disgregar registrando el control de Vicente López el siguiente orden de pasada: García,, Tello y Santi, seguidos a 100 metros por Duffor, a los 200 Cejas, a los 300 Sucar, cerrando la marcha Bellón y Gaddi, el control de San Isidro, punto donde se inicia el regreso, comprueba que las situaciones han cambiado pasando Santi solo, a 200 metros García y Tello, algo rezagados Cejas, Galdi, Bellón y Sucar. De aquí está ya definida la carrera. En efecto, a 1 h., 4 m. y 24 seg. de la partida cruza Santi la raya de llegada ovacionado por el numeroso público que buscó lugar en el sitio de arribo.

Registrándose los demás puestos en el siguiente orden: 2o. Mariano García, de la Federación ciclista argentina, en 1 h. 7m. 24 seg.; 3o, Félix Tello, de la Federación C. argentina, a una máquina; 4o. Ramón E. Cejas, del C. C. independiente, en 1 h. 9 m. 30 seg.; 5o. José Gadin, del C. C. Veld. y Resist. del Tigre, en 1 h. 12 m. 30 seg.; 6o. José Bellón, del C. C. independiente, en 1 h. 12 m. 20 seg.

La comisión de carreras compuesta por los señores José Bellón y Francisco Esteve, jueces de largada y llegada control: Asem E. Tarbuch, Juan Cassero, Eugenio R. Gret, Lorenzo Venerero y Emilio Cassero, éste último en mo tociclesta, actuó en debida forma, así como los delegados de la Federación ciclista argentina, señores Francosco Miranda y Carlos Lavergne.

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 1a. (Nueba Pompeya Norte) —Hoy, a las 8.30 p. m., reunión de la C. A. y comité electoral. Se invita especialmente al secretario del subcomité "Giordano Bruno".

Villa Ortúzar y Villa Mazzini (sección 1la.) — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m., en Charlone 1882. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de delegado Federación, asunto sociedad anónima LA VANGUARDIA, varios.

Sección 15a. (La Paternal) —Donato Alvarez 2254. Asamblea mañana, a las 8 p. m. (3a. convocatoria). O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, delegado ante el C. P. D. de los consumidores, proposición al próximo congreso, federación local, sociedad anónima LA VANGUARDIA, varios.

Sección 15a. (V. Devoto y V. del Parque) —Hoy, a las 8 de la noche, reunión extraordinaria de la C. A. para tratar asuntos urgentes.

Sección 13a. — Belgrano 1426. Realizará asamblea el miércoles, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., LA VANGUARDIA, reforma de estatutos, asunto federación o comité local.

Sección 6a. — C. Calvo 4232. Asamblea extraordinaria el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: reforma de la carta orgánica.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. de la 7a. — Río de Janeiro 722. Asamblea el miércoles, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, asunto periódico, informe de la C. de P., varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya Norte) —El jueves, a las 9 p. m., este Centro realizará en su beneficio una velada y conferencia en el cine Bristol Palace, Independencia 3620. Se exhibirá la película "Lágrimas del pueblo". La ciudadana Juana M. Begino recitará "La horda".

La conferencia estará a cargo del concejal Héctor González Iramain.

Centro cultural "Obreros y obreras de la casa Pagola" — A beneficio de la biblioteca "Luz del Proletario", este Centro realizará un festival artístico-cinematográfico y conferencia el miércoles, a las 8.30 p. m., en el cine Armonía, calle Belgrano 3272. El programa a desarrollar es el siguiente:

Primera parte — La Internacional, por la orquesta; "Noche de bodas", película dramática (primeras 20 partes); "Agapito Pulenta", monólogo, por Adolfo Albónico.

Segunda parte — Hijo del Pueblo; "Noche de bodas" (últimas 20 partes); "Chapa 606", monólogo por José Maranghello; "Avisos varios", números humorísticos, a cargo de Franciulli y Monteferrante; "El derecho de la mujer", conferencia, por la ciudadana Juana María Begino.

Tercera parte — Himno de los trabajadores; "Perforador de nubes", película cómica en 12 partes; número cómico "Lo devorcio gasoluto", a cargo de Rafael Dáquila; "El recluta", diálogo, por Maranghello y Albónico; número del repertorio de la A. A. S.; tonadillas por la "Petit Poupé".

Platea, $ 0.60; tertulias, 0.40.

Centro cultural "Vida Nueva" — Blandengues 1972. Este Centro patrocina una conferencia, que se realizará el miércoles, a las 8.30 p. m. Orador: doctor Federico Pinedo (hijo). Tema: "Los nuevos ideales de la humanidad".

J. S. de la 10a. — Méjico 2070. Esta agrupación juvenil anexa al Centro de la 10a., en el deseo de que sus componentes se formen un concepto claro acerca de los ideales socialistas y de la forma práctica de llevarlos a cabo, ha resuelto verificar una serie de conferencias en el local social. La primera de ellas tendrá lugar el viernes 26, a las 8.30 p. m., la que estará a cargo de los ciudadanos Oreste Ghioldi y Antonio Megna. Temas respectivos: "Juventud socialista" y "Quiénes somos".

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Villa Ballester —Independencia 7. Asamblea (2a. convocatoria) mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe y balance de la biblioteca, integración de la C. A., designación de posibles candidatos a las elecciones municipales.

Quilmes — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8 de la noche. O. del D.: proposiciones al congreso. (La asamblea es continuación de la anterior.)

Tapiales (C. G. B. A.) — Asamblea mañana, a las 7.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., asuntos varios.

Avellaneda — O'Gorman 115. Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., asunto periódico, movimiento de socios.

Junín — El Centro Socialista local efectuará asamblea esta noche, a las 7.30, a fin de tratar un importante asunto relacionado con el edificio social.

AGRUPACIONES VARIAS

La Plata — A fin de constituir un Centro y biblioteca independiente que apoye la acción socialista en la sección 3a., se invita a los simpatizantes a la asamblea que tendrá lugar hoy, a las 8.30 p. m., en el local situado en la calle 10 entre las de 69 y 70, número 1830.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Mercedes —Organizada por el Centro Socialista, el viernes, a las 9 p. m., se realizará una función cinematográfica y conferencia a beneficio del fondo pro campaña eletoral próxima, en el Cine Social.

La conferencia estará a cargo del ciudadano Felipe Gauna y versará sobre "La carestía de la vida".

Entrada, $ 0.30.

DIVERSAS

CAPITAL

J. S. de la 10a. — La nueva C. A. de esta juventud ha quedado constituída en la siguiente forma: secretario general, Antonio Megna; secretario de actas, Alfredo Ferraro; tesorero, Orestes Ghioldi; vocales: Godofredo Carceller, Salvador Blotta, Carmelo Rossi y Pedro Rossi.

Centro de la 1a. (Vélez Sársfield) —San Nicolás 301. Se avisa a los adherentes que adeudan más de tres meses de cotización a la caja del Centro, que serán dados de baja en la próxima asamblea en caso de que no regularicen su situación, de acuerdo con el artículo pertinente de los estatutos.

INTERIOR

Lanús (Este) — Se cita a los afiliados del Centro Socialista local comprendidos en las letras F a la N para esta noche, a las 9, a fin de salir a fijar carteles.

Resoluciones de las agrupaciones del Partido

CAPITAL FEDERAL

SECCION 1a. (N. Mataderos)

15 de septiembre — 18 presentes.

Se toma nota de las circulares números 23, 24, 25 y 22 del C. E. y de una nota del concejal Spinetto.

—Se aprueba un proyecto creando un fondo de reserva especial con cuotas de 50 centavos.

—Sobre la transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima, se aprueba por unanimidad la siguiente moción: "Solicitar del C. E. del Partido la postergación del voto general y que este asunto sea tratado en el próximo congreso."

—El secretario somete a consideración de la asamblea el plan de propaganda a realizarse en la próxima campaña electoral, el que es aprobado en todas sus partes.

SECCION 2a.

10 de septiembre — 51 presentes.

Se acepta como afiliados a los ciudadanos Fermín Vázquez, Domingo Piñeiro, Benigno Iglesias, José Purita, Antonio Cuscio y Domingo Paz.

—Se aprueba varias circulares del C. E.

—Se resuelve que la C. A. llame a asamblea extraordinaria para tratar las proposiciones al congreso.

—Por 21 votos contra 17 se aprueba la siguiente moción: "Que LA VANGUARDIA dé a publicidad el contrato de la administración con la firma Piccardo y Cía., y si no cae bajo la sanción penal del código de comercio, que no prime el concepto comercial, puesto que la prensa socialista y obrera debe mantener la sagrada libertad de imprenta por sobre todos los avisos. Por lo tanto, que se retire de las páginas del diario dicho aviso."

—Se resuelve recabar informes sobre la federación local.

SECCION 5a.

6 de septiembre — 32 presentes.

Se aprueba la siguiente moción: "En conocimiento de las provocaciones de la Liga patriótica y de maniobras del directorio de la fábrica del 43, y siendo que por causas ajenas a su voluntad los obreros de ese establecimiento luchan por los derechos adquiridos que hoy se pretende desconocerles, este Centro solicita de la dirección de LA VANGUARDIA la no publicación de anuncios de reclame de esa fábrica si no mediare contrato que lo exija. Para el caso de la existencia de contrato, se solicita se haga presente en una de sus ediciones que debido a esa circunstancia se insertan los anuncios de esa casa."

—Practicado el escrutinio del voto general interno, quedan expulsados del Partido los siguientes afiliados: Carlos Alberto Silva, por 64 votos afirmativos, 1 abstenido y 1 en contra; Blas Maza, por 65 votos afirmativos, 3 abstenidos y 2 negativos; Vicente Riviello, por 66 votos afirmativos, 3 abstenidos y 1 en contra.

—Se aprueba la siguiente moción: "El Centro de la 5a. felicita y aplaude al grupo parlamentario socialista italiano por la orden del día aprobada de viril protesta por las condiciones del tratado de paz, y hace extensivo este aplauso a los parlamentarios franceses por su oposición a que el parlamento ratifique ese tratado impuesto a los vencidos. Pide al C. E. y al grupo parlamentario para que dispongan se ejecute el deseo de los representantes socialistas italianos enunciado en la orden del día publicada en LA VANGUARDIA del 22 de julio ppdo., y se publique lo resuelto. Igualmente apoya la resolución del congreso obrero internacional de Holanda desconociendo el tratado de paz, por cuanto las cláusulas de la legislación obrera insertas en él están en desacuerdo con el programa del congreso internacional de Berna."

SECCION 17a. (Maldonado)

9 de septiembre — 19 presentes en 2a. convocatoria.

Se aprueba la carta orgánica uniforme del C. E., con modificaciones a los artículos 6 y 10 sobre asambleas.

—Se nombra un delegado al Comité pro defensa de los consumidores.

—Se archiva las circulares del concejal Comolli y No. 19 del C. E.

—Acerca del proyecto de la comisión de prensa sobre sociedad anónima LA VANGUARDIA y reforma de estatutos, por unanimidad se aprueba la proposición del Centro de la 6a. capital en el sentido de que el C. E. suspenda el voto general y lleve el asunto a discusión del próximo congreso.

—Por unanimidad se resuelve aclarar la publicación aparecida en las resoluciones de este Centro de su asamblea del 15 de julio ppdo. sobre el resultado de la votación en el asunto del ex afiliado Pascual Martorelli, que decía: 14 votos por la suspensión de 3 meses, 12 por que no se tome medida alguna, 4 por la expulsión y 5 abstenidos, "y que en enconsecuencia queda suspendida por 3 meses". (Lo entrecomillado fué agregado por la oficina del Comité Ejecutivo encargada de la revisión de originales, interpretando que ésa era la deducción en lo que se refiere a la votación, no siendo firme el acuerdo mientras no se efectúe el voto general.)

BUENOS AIRES

BANFIELD

13 de septiembre — 18 presentes.

Se acepta el reingreso del ciudadano Juan B. Moro.

—Queda elegido el ciudadano José Pricolo miembro de la C. A.

—Se consideran las circulares Nos. 20 a 25 del C. E., aprobándose varias proposiciones para el próximo congreso.

—Confírmase al ciudadano Gregorio M. Beschinsky delegado ante el Comité pro defensa de los consumidores.

BARTOLOME MITRE

29 de junio — 20 presentes.

Se trata asuntos internos y de trámite.

6 de septiembre — 12 presentes.

Se trata asuntos administrativos.

MERCEDES

24 de agosto — 14 presentes.

Se resuelve insitsir ante el concejo deliberante para que éste acepte la renuncia del ex afiliado Manuel I. Reyna.

—Se toma nota de las circulares del C. E. núms. 24 y 25.

—La comisión de prensa informa de su cometido.

—Se nombra una comisión, compuesta por los ciudadanos Pedro Lupardo, Faustino Vanney, Pedro Sáenz, Miguel Navas y Felipe Gauna, encargada de redactar el periódico, quedando ésta facultada para determinar el nombre del mismo.

—Se aprueba el informe de la comisión encargada de dictaminar sobre la circular Comolli. Dice el informe: "Tratada la circular del concejal de la capital federal Alejandro Comolli, se resuelve adherir a la resolución tomada al respecto por el C. E., por considerar inadmisible que el diario del Partido se convierta en medio de difamación de sus afiliados."

—Considerando el estado precario de la caja del Centro, se resuelve no enviar delegado al próximo congreso del Partido.

PERGAMINO

1o. de septiembre — 25 presentes.

Se aceptó como afiliado a Francisco Rocha.

—Se consideraron otros asuntos de trámite.

8 de septiembre (cont. de la anterior)— 30 presentes.

Se aprobó un plan de trabajo a realizarse para las próximas elecciones, confeccionado por la comisión administrativa en acuerdo con el omité electoral.

—Se aprobó la siguiente plataforma electoral presentada por la C. A.:

1o. Salario mínimo en relación con el costo de la vida y jornada máxima de ocho horas para todo obrero ocupado directa o indirectamente por la comuna.

2o. Instalación de aguas corrientes y cloacas por cuenta directa del municipio o por intermedio de las obras de salubridad de la nación.

3o. Inversión del 50 o|o de las entradas de patentes en el primer año para compra de útiles y pago de salarios por arreglo de caminos y calles, que será administrado por una comisión de vecinos, con representación de los gremios de rodados.

4o. Fomento por el municipio de las cantinas escolares y suministro de útiles y ropa para los niños pobres que lo soliciten.

5o. Escuela-hogar laica para huérfanos.

6o. Fuerte gravamen a los terrenos baldíos y altos impuestos al expendio de bebidas alcohólicas.

7o. Supresión del impuesto de sisa y del permiso de edificación.

8o. Oficina de trabajo.

9o. Expendio de carne por cuenta de la municiualidad.

10. Riguroso control de pesas y medidas en la ciudad y campaña, dando intervención a las sociedades de consumidores o sindicatos de productores.

—Se resolvió que por voto general se elijan los candidatos a concejales.

—Considerando la conducta observada por el ciudadano Jerónimo Pascuali en el seno del comité mixto, este Centro resolvió expulsarlo del Partido, por 22 votos contra 2 y 2 abstenidos, sometiéndola luego al voto general de los afiliados no presentes en la asamblea.

PIÑEIRO

13 de septiembre — 23 presentes.

Se resuelve solicitar de LA VANGUARDIA publique la nota enviada por este Centro a su administración sobre la inserción del aviso de los cigarrillos 43, la contestación dada por ésta a nuestra nota y la resolución que ella nos merece. (21 votos, un abstenido sobre 23 presentes.)

—Se resuelve solicitar al C. E. incluya en las proposiciones al congreso el asunto de la transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima.

—Se resuelve auspiciar la salida de un periódico socialista en la localidad.

ROJAS

31 de agosto — 12 presentes.

Se aprueba una proposición al XV congreso.

—Se designa delegado al XV congreso socialista al ciudadano Alberto D. De Nigris como titular y a Narciso Tavella como suplente.

7 de septiembre (extr.) — 10 presentes.

Se acepta como afiliado al ciudadano Francisco H. Salgado.

—Para realizar propaganda electoral en el campo se eligió a los ciudadanos Vicente Pieroni, José Salomón, José Montecelo, Francisco Sabato y Alberto B. De Nigris.

—El ciudadano De Nigris informa haber recolectado la suma de $ 21 para la próxima campaña electoral.

TALLERES

4 de septiembre — 27 presentes en 2a. convocatoria.

Se acepta como afiliados a Josefa C. de Gregorio, Jesusa López y Juana A. C. de Osgood.

—Se resuelve concurrir con un delegado al XV congreso del Partido, y someter al voto general de los afiliados la designación del mismo, proponiendo como candidatos a los ciudadanos José Orueta, Emilio Larken y Alejandro R. Comelli.

—Se designa como posibles candidatos a concejales en las elecciones comunales que se realizarán en Avellaneda en noviembre próximo a los ciudadanos J. Della Latta, J. Orueta, A. Melo, M. Sagarra, A. Giménez, L. Banti, M. Alsina, J. L. Vela, E. Perrone, P. Manzano, J. P. Barrios, R. Rouco, F. Rivera, C. Contursi, F. Paladino, J. Delprato, E. Otegui, G. Bossio y F. Magadán, y para consejeros escolares a los ciudadanos R. Ramallo, P. Videla, J. Varcas, A. Prandoni y G. Stewar.

—Se aprueba la nómina de los afiliados en condiciones de ser candidatos en el partido de Lomas.

—Se aprueba el informe de la comisión pro agitación en el vecindario por la vialidad y alumbrado, dándose por terminada su misión.

TANDIL

10 de septiembre — 14 presentes.

Se resuelve dirigir un telegrama al diputado Baliño pidiéndole se oponga en la cámara a todo aquello que tienda a la diminución del número de concejales que han de corresponder a las comunas de la provincia, de acuerdo con la última reforma de la ley órgánica municipal.

—Resuélvese que los candidatos a municipales y consejeros escolares sean designados en asamblea plenaria, a cuyo efecto, y para que los afiliados del Centro de María Ignacia puedan concurrir, se autoriza al comité electoral a pagar la mitad del pasaje a aquellos que lo soliciten.

25 DE MAYO

9 de septiembre (3a. convocatoria) —No consigna los presentes.

Se resuelve felicitar al C. E. por su acierto al emprender la acción conjunta con la F. O. R. A. en contra de las leyes antiobreras, y hacemos votos para que ese caso de práctica inteligencia entre ambas entidades se repita siempre que los intereses de la masa proletaria así lo exijan.

—Se resuelve mostrar la conformidad del Centro con las resoluciones que contiene la circular No. 22 del Comité Ejecutivo referentes al próximo congreso del Partido, estimando atinadas sus observaciones hechas en la circular 25, también relacionadas con dicho congreso.

—Acuérdase declarar que nuestro deseo sería enviar un delegado que nos representara en el futuro congreso, pero nos hallamos imposibilitados dada la situación económica y por tener el propósito de presentarnos con lista propia en las próximas elecciones comunales.

—Se toma nota de la circular No. 24 del C. E.

—Se acepta como afiliado al ciudadano Antonio Antoniano.

VILLA PORVENIR

30 de julio — 25 presentes.

Se acepta como afiliados a Pedro Corvalán y Juan Boffa.

—Se aprueba la siguiente moción: "Considerando que el afiliado Casanelli está traicionando los principios del socialismo con su actitud odiosa contra la organización de los obreros peluqueros y mantener trapajando en su casa crumiros en momentos en que la clase obrera está empeñada en una lucha a muerte contra la reacción capitalista, que desconoce uno de los derechos fundamentales de los obreros, como lo es el de la organización; que hoy el arma más eficaz que el obrero puede esgrimir contra el capital confabulado en el gobierno reaccionario es cruzarse de brazos, dejando los talleres enmudecidos; que los 30 afiliados que votaron por la expulsión y los 14 por la suspensión reconocen la falta cometida por dicho ciudadano, y los 24 que no contestaron son le aquellos compañeros que sólo están en el Partido para gozar de los triunfos obtenidos a fuerza de sacrificios por los compañeros que en todo momento están al frente del mismo, la asamblea resuelve dar por separado del Partido al ciudadano Casanelli."

—Se trata diversos asuntos internos.

27 de agosto — 23 presentes.

La circular No. 22 del C. E. es aprobada.

—Se nombra un delegado a la Juventud.

—Se acepta una invitación del C. local de propaganda de realizar una fiesta a beneficio del mismo, conjunto con el Centro de Piñeiro.

3 de septiembre (continuación) — 24 presentes.

Se resuelve censurar la actitud del afiliado Rojas por ir a Montevideo con la intención de trabajar de crumiro.

—Se resuelve manifestar el desagrado de la asamblea por al actitud de varios afiliados al concurrir a una asamblea de una sociedad patronal.

—Se acuerda apoyar la resolución del Centro de la 6a. capital en los asuntos de la sociedad anónima LA VANGUARDIA y reforma a los estatutos, para que pasen al próximo congreso del Partido en vez de someterlos al voto general.

—Se nombra como posibles candidatos a concejales en las elecciones próximas a los ciudadanos J. Della Latta, Rafael Rouco, León Banti, José Palmeiro, José L. Vela, F. Paladino, Guillermo Bosio, Juan P. Barrios, José Fernández, Esteban Perrone, Ramón Otero, Marcelino Ganza, Angel Pinotti, Miguel Sarraga, Ambrosio Malacalza, Domingo Batista, Angel Trucco, Valentín Coraza y Luis Badaracco; consejeros escolares: Luis Pinotti, José Iriarte, Manuel Alonso, Manuel Niveiro y Juan Pinotti (hijo).

—Se trata diversos asuntos internos.

NAVEGACION

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Vapores a entrar — Margarit Skagland, noruego, de 2102 toneladas, procedente de Bergen, en lastre.

Ceres, holandés, de 1628 toneladas, de Gibraltar, en lastre.

Reading, inglés, de 2396 toneladas, de Nápoles, en lastre.

Pikepool, inglés, de 2271 toneladas, de Gibraltar, en lastre.

Fragata Derwent, noruega, de 1784 toneladas, de Pensacola, con madera.

COSTA DEL SUR

El vapor Asturiano llegó hoy a Puerto Madryn, en viaje al sur; Presidente Mitre, llegó a Santa Cruz; Presidente Quintana, saldrá para Comodoro Rivadavia y escalas el 25 del corriente.

BUQUES SURTOS EN EL PUERTO

Dársena nueva — Bahía Blanca, Pampa, H. H. Rogers, Treventhor, Teesbridge, Brist Transport.

Dique de carena — Camamú, Aragonia, Laura Skogland.

Dársena norte — Guardia Nacional, Buenos Aires, Njord, Can Macwilliam, South ampton, San Francisco, City of Pascagoula.

Dique 4 — West Eagle, Delfland, Craster Hall, Taquary, Clan Mackenzie, Vasari, Tordenskjold, Timeric, Thepis, Piave, Minas Geraes.

Dique 3—Santa Rosalía, Hellenes, Drechterland, Queen Louise, Puget Sound, Ansaldo 3, West Kyska, Sormatia, Gujara, Taurus, Bockonoff, West Avenal, Arabier, Rejsbergen, Alstand, Cac City, Clio, Tellenes, Hostilius, América, Schwarzenfelde.

Dique 2 — Besseggen, Aboreden, Holanda, Natwika, Honorius, Crown of Seville, Bayard, Atlanta, Lake Flynus, Treinta y Tres, Maasland, Frangiska, Trevose, Spermina, Michael, L. Embiricos.

Dique 1 — Cowanshannock, William A. Mackenzy, Virginia, Norden, Siddons, Pacific, Signe, Highland Laird, Anniston, Lao.

Dársena sur — Chubut, Merkur, Presidente Quintana, Aristóbulo del Valle, Ministro Escurra, Hermion.

Dock sur — Frey, Edda, Snarre, Courtfield, Glenard, Siam, Escaut, Martha, P. Small, Antonina, Manicia, Indomable, Songvg, William Mitchell, Alcyon, Bravo, Combusdon, España No. 6, Nordvalen, Nepos, Fuhwon, Devon, Kerry Range, Frankier, Ancenis, Dvergso, City of Galveston, Maleta.

Riachuelo — Australier, Froda, Po, Inventor, Undine, Río Victoria, Risor, Vaquillona, Lima, San Miguel, Río Negro, Lingal, Delfín, Anneston, María Emilia, Vicomte, Freehan, Boehmoff, Ellen, Hassel, Mincio, Sirdal, E. Ernest Mills, Alexandra, Duerag, Visión, Irene, Cis, Guanaco, Signe, Ingeborg, Odd II, Porsanger, Cap Nord, David Cohen, Amazonas, El Zárate, William O. Brien, Mount Rainier, Mont Rose, Curupayti, Ricardo Enrique, San Giorgio, Forence, Sir Tomás Lipton, Dorothea L. Brinkmann.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA

A llegar — Hoy, de Europa, en el Highland Pride.

El 23, de Europa, Canarias y Brasil, en el Reina Victoria Eugenia.

El 23, en el Geiria, de Europa, Canarias y Brasil.

El 25, de Europa y Brasil, en el Demerara.

El 3 de octubre, de Europa, en el Malte.

A salir — Hoy, a las 8 a. m., en el Highland Rover, para la Gran Bretaña y países escandinavos, alcance 7 p. m.

Hoy, a las 9 a. m., en el Taurus, para Norte América, sin alcance.

El 28, a la 1 p. m., en el Geiria, para Brasil, Canarias y Europa, sin alcance.

El 29, a las 8 a. m., en el Highland Pride, para Gran Bretaña y países escandinavos, alcance hasta las 7 p. m.

El 30, a las 8 a. m., en el Reina Victoria Eugenia, para Canarias y Europa.

El 2 de octubre, a las 8 a. m., en el Vasari, para Brasil, Cuba, Méjico, Japón, Centro y Norte América, sin alcance.

NUEVA LINEA DE VAPORES ENTRE ARGENTINA Y ALEMANIA

La American Express Company acaba de ser designada para representar en nuestro país a la Société de navegation rhenane, que establecerá un servicio permanente entre nuestros puertos y Crefeld, Deuss, Dusseldorf, Colonia, Coblenza, Maguncia, Ludwigshafen, y que se extenderá hasta Estrasburgo. Estos servicios serán con trasbordo en Amberes. Todos los buques son de gran tonelaje.

ESPECTÁCULOS

TEATROS

COLON — Concesionario: Camilo Bonetti — Gran compañía lírica — Empresa Camilo Bonetti y Cía. — Miércoles 24, a las 8.45, función extraordinaria: Aida, con Claudia Muzio, Rinaldo Grassi, D. Viglione-Borghese y Matilde Blanco Sadún. Director, maestro Tullio Serafin. Platea, $ 10.

COLISEO — Compañía de operetas Valle-Osillag. Hoy, a las 9: La princesa de los dólares, Lord-Ain. Platea, $ 3.

OPERA — Corrientes 860. Compañía nacional Vittone-Pomar. Hoy, a las 6: La lágrima a domicilio. — A las 9: La lágrima a domicilio, El diablo en el conventillo, La lágrima a domicilio. Platea, $ 1 por sección.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional Arata-Simari-Franco.

ODEON — Temporada oficial de 1919. Compañía dramática francesa. Próximamente debut.

—Hoy, a las 5 p. m.: Cuarto concierto Risler. Platea, $ 10.

SAN MARTIN — Esmeralda 259. Compañía cómica española. Hoy, a las 5: Nubecita de verano, estreno de tonadillas por Inés Berutti. Platea, $ 1.50. — A las 8.45, gran festival a beneficio de la Casa del estudiante: Variado programa. — Mañana, función extraordinaria a beneficio de la actriz María Cañete.

APOLO — Corrientes 1350 — Compañía Roberto Casaux. Hoy, a las 9: El doctor Giménez, El profesor Müller. Platea, $ 2.50.

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Compañía Florencio Parravicini. Hoy, a las 9: El abanico, El íntimo amigo. Platea, $ 2.50.

POLITEAMA — Corrientes y Paraná. Compañía Rivera-De Rosas. Hoy, a las 9: La medalla, La montonera. Platea, $ 2.

BUENOS AIRES — Cangallo 1067. Compañía Muiño-Alippi. Hoy, a las 6: Colorado y negro. — A las 9: A la gran muñeca, El lobo de mar, Colorado y negro. Platea, $ 1 por sección.

VICTORIA — Victoria 1398. Compañía de comedia Antonia Plana. Hoy, a las 9: Nocturno, La casa de la Troya. Platea, $ 2.50.

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. Compañía Angela Tesada. Hoy, a las 6: El pecado de amar. — A las 9: El vértigo, El pecado de amar, Gente alegre. Platea, $ 1 por sección.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía Quiroga-Rosich. Hoy, a las 9: El hombre fácil, La fea de la casa. Platea, $ 2.

NUEVO — Corrientes 1528. Compañía Orfilia Ricó. Hoy, a las 9: Divino tesoro, Delirio de grandezas. Platea, $ 2.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía lírica italiana. Hoy, a las 9: La forza del destino. Platea, $ 2.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía Panigazzi-Andreu. Hoy, a las 6: La dicha que pasa. Platea, 0.40. — A las 9: Barcelona libre, La dicha que pasa, El último gaucho. Platea, 0.60 sec.

EXCELSIOR — Corrientes 3224. Compañía Bolognesi-Casali-Piacentini. Hoy, a las 6: La zia di Carlo. Platea, $ 0.40. — A las 9: L'onorevole Campodarsego, Il galeotto No. 1326. Platea, 0.50 sección.

TEATRO BOEDO — Boedo 959. Compañía G. Castillo. Primer actor, H. Zurlo.

ROYAL THEATRE — Corrientes 838. Compañía cómica Erica.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 326. Gran compañía de atracciones. Hoy, a las 8.30: Tres grandes debuts: La Pilarica y Paco, bailes internacionales; El Chimpancé enciclopédico; Louis Chatain and Co., los reyes de xilopone. Gran éxito de la notable compañía de variedades y gran campeonato de lucha grecorromana. Entrada general, $ 1.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de invierno. Abierto todos los días domingos y feriados, tarde y noche. Teatro, conciertos y nuevas atracciones. — Entrada general con dos atracciones, $ 1.

EMPIRE — Corrientes y Maipú. Cine y variedades. Dos funciones diarias. Todos los días estrenos.

ESMERALDA — Esmeralda 443. Cine y variedades familiares. Todos los días estrenos en el biógrafo. Exito de la troupe Guanabara, Rafael Arcos y Las Porteñas.

FLORIDA — Galería General Güemes.— Biógrafo y variedades de 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.20 y de 8.45 a 12.30 p. m. Exito de Teresita Zazá, Buonavoglia y Tre Flemings.

MAJESTIC THEATRE — Cine y variedades. Estrenos de biógrafo todos los días y artistas varieté Petit Nené, Les Durand, Linderr, María Blasco, La Tosca y Los de la leyenda.

SMART PALACE — Corrientes 1283. Hoy, tarde y noche: Tripitas en la noche de bodas. Mañana: [illegible] Harry Carey. [illegible] Jakovleff, en el ballet Bodas de Iván.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. Función tarde y noche. Hoy: [illegible]

REAL CINE — Esmeralda 425. [illegible] Harry Carey. [illegible]

METROPOL — Lavalle 863. Función tarde y noche. [illegible]

ETOILE PALACE — Corrientes 2183. Función tarde y noche. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

TEATRO-CINE SAN MARTIN — Rivadavia 7464. [illegible]

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. [illegible]

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 146. [illegible]

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$ 10.514.880
Reservas efectivas . . .	" 5.362.000
	$ 15.876.880

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente . . .	Sin interés
A plazo fijo de 60 días	2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o|o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o|o
En Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o
En Caja de Ahorros Popular, hasta $ 5.000, después de 90 días	5 o|o
A mayores plazos	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.
Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.
Administra propiedades urbanas y rurales.
Alquila cajas de seguridad.
Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.
Abril de 1919. JUSTO P. SAENZ, Gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 39.

Capital, m|n $ 132.457.268.58. — Fondo de reserva, o|s $ 16.517.805.31

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101 —Flores, Rivadavia 7090, esquina Pederneira, con Agencia en los Nuevos Mataderos. —General Urquiza, Bauness esquina Cuben. — No. 1 Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3399 esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe 2298. — No. 7 Caseros 2965, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 784. — No. 9 Santa Fe 4526. — No. 10 Independencia 3636. —No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.
Ciento ochenta Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cta. Cte.	Sin interés
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 3 meses	3 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 6 meses	4 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo, por mayor plazo	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000 . . .	4 o|o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro, hasta 6 meses de plazo	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.
Buenos Aires, enero 1o. de 1919. — Julián J. Solveyra—Gaspar Coralli, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

EL MARTES 23 DE SEPTIEMBRE. — En su local, a las 3 p. m., casa Méjico 2975. — Mide: 8 metros de frente por 15m115 de fondo y 6 m. de contrafrente. Ad-corpus. Con 4 piezas y dependencias. No. Ho. 11.576, 6 o|o. Base, $ 5.700. Hipoteca, $ 4.500. Deuda, $ 4.046.
LA VANGUARDIA, sept. 9. V|23|9.

Cooperativa de Sastres y Anexos Lda

LIMA 130

CONVOCATORIA

Se avisa a los señores accionistas que el 23 de septiembre de 1919, a las 8.30 p. m., esta Sociedad anónima efectuará la Asamblea General Ordinaria, en su local, Lima 130, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2. Elección de cinco Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los señores Reynaldo Porro, Pascual A. Bianco, Francisco Lamberti, Américo Barbarita y Peregrino Suárez, cesantes; elección de dos Directores Suplentes por dos años, en reemplazo de los señores Virgilio Isola y Terencio Gaig, cesantes, y elección de dos Síndicos por un año, en reemplazo de los señores Vicente Basta y Nicanor M. Simonetti.

Se previene a los señores accionistas que las tarjetas de entrada a la Asamblea se expiden desde la fecha, hasta el 20 de septiembre de 1919, a las 12 m., en nuestros escritorios. — El Directorio.
V|23|9|19.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña RITA MONTANARI de MACKINLAY ZAPIOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1919. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|9|10|19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTIN GIL IRAGUI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor Manuel Beretervide, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1919. — Argentino Germán Barraquero, secretario. V|9|10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA PETRA INCHAUSPE DE RIPODAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1919. — Dr. Manuel Beretervide, secretario. V. 1|10|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VALENTIN LAROCCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto veintidós de 1919. — Adolfo Rawson, secretario. V|25|9|19.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AIDA LA PORTA o LAPORTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 26 de 1919 —Ricardo Bollini, secretario. V|25|9|19.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Se hace saber a los propietarios de fincas en esta capital, que el directorio de las Obras Sanitarias de la Nación ha fijado los plazos que a continuación se detallan para el retiro de los planos para la ejecución de cloacas domiciliarias, y para la construcción de dichas obras; todo bajo apercibimiento de aplicarles las multas reglamentarias, si no cumplen:

Hasta el 15 de noviembre de 1919 para retirar los planos, y hasta el 31 de diciembre de 1919 para la construcción de las obras en la 1a. serie comprendida por las calles: Santa Fe, Billinghurst, Charcas, Gallo, Soler, Bustamante, Córdoba, Billinghurst, Tucumán, Sadi Carnot, Lavalle, Bulnes, Guardia Vieja, Salguero, Humahuaca, Medrano Castro Barros, Independencia, Boedo, San Juan, Maza, Humberto 1o., Liniers, Carlos Calvo, General Urquiza, San Juan, Matheu, Pavón, Alberti, Inclán, Chiclana, Castro, Las Casas, avenida La Plata, Rivadavia, Amambay, Camargo y Malabia hasta Santa Fe.

Hasta el 15 de febrero de 1920 para retirar los planos, y hasta el 31 de marzo de 1920 para la construcción de las obras en la 2a. serie (Palermo, Belgrano y Flores) comprendida por las calles: Gallo, avenida Alvear, Bustamante, Melo, Coronel Díaz, Santa Fe, Malabia, Camargo, Plaza los Andes, Forest, Wáshington, Monroe, Roque Pérez, Iberá, O'Higgins, Republiquetas, y el Río de la Plata en las secciones de Palermo y Belgrano, y la comprendida por las calles: Donato Alvarez (antes Bella Vista), Curapaligüe, Campana, E. Bonorino, Merlo, Rivera Indarte, Junta, Pedernera, Recuero, Varela, Campana, Lacarra, Carrasco y Gaona hasta Donato Alvarez (antes Bella Vista) en el distrito Flores.

Hasta el 15 de mayo de 1920 para retirar los planos, y hasta el 30 de junio de 1920 para la construcción de las obras en la 1a. a 4a. secciones de la 3a. serie comprendidas por las calles: Pampa, Forest, Plaza los Andes, Camargo, Amambay, Rivadavia, avenida La Plata, Las Casas, Castro, Chiclana, Inclán, Alberti, 15 de Noviembre, Paracas, Ituzaingó, las vías del F. C. Sud, el Riachuelo, Matanza, avenida Cruz, Doblas, Cobo, Beauchef, Zañartú, Picheuta, Asamblea, Curapaligüe, Donato Alvarez (antes Bella Vista), avenida San Martín, Chorroarín y Constituyentes hasta Pampa.

A las fincas ubicadas en el radio de la 1a. serie, ocupadas por establecimientos industriales, caballerizas, corralones, no les corresponde los plazos fijados, y los propietarios respectivos deben construir las cloacas domiciliarias de inmediato.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1919. — José I. Goñi, secretario.

V. 25|9|19.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA
FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. T. 3570, Av.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

Año XXVI — Número 4399.

Buenos Aires, Martes 23 de Septiembre de 1919

Red. y Adm., Reconquista 675

La gran farsa clericorradical

¡HAY QUE DAR!

Observando la enorme actividad y el celo con que los elementos clericales, secundados admirablemente por la prensa rica, llevan adelante su campaña de mistificación y engaño para asegurar el resultado de la colecta "pro paz social argentina" no podemos menos que relacionarla con los tristes sucesos de enero.

Dijimos en aquel entonces, y el tiempo transcurrido no hizo más que ratificar con creces nuestras afirmaciones, que el pretendido "complot maximalista" que dió margen a los bárbaros desmanes de la policía y la "guardia blanca" contra obreros inermes, no era más que un burdo y criminal pretexto para ahogar en sangre la organización de los trabajadores, e impresionar, a la vez, a las clases conservadoras, haciendo creer en la inminencia de peligros hipotéticos, y obtener así su concurso para fines de reacción sectaria, que vendría a favorecer los planes de la iglesia y del capitalismo más atrasado, cuyos intereses coinciden en el mismo afán liberticida y despótico.

Habiendo fallado el plan de acallar por la fuerza las reclamaciones de la clase trabajadora organizada, cuyo fin es obtener condiciones de vida más humanas, esos mismos elementos responsables de la farsa "maximalista" de enero que tantas víctimas ha costado, se empeñan ahora en aparecer como los salvadores de la sociedad argentina, amenazada, según ellos, de la más horrenda de las catástrofes.

Después de haber negado la sal y el agua a los trabajadores, "culpables" de exigir en su trato con los patrones las consideraciones elementales que se deben a todo ser humano; después de haber sostenido la falta de razón y de justicia de sus reivindicaciones azuzando contra ellos el odio de la clase dominante, esos mismos elementos, ligados en estrecho contubernio con los peores políticos conservadores de todos los matices, se han dado a la vana tarea de rehabilitarse con tardías y ridículas iniciativas de mejoramiento social, y para ello apelan a la "generosidad" de los ricos, haciéndoles creer que del resultado de sus dádivas depende el afianzamiento de la "paz social", de esa paz que no han sabido ni querido asegurar por medio de la justicia.

Y con un desparpajo y un cinismo sólo comparables con el desdén observado hasta ayer por los dolores y las injusticias de que los trabajadores son víctimas, la gente de iglesia habla de los grandes beneficios con que piensa "obsequiarlos", nada más que con el objeto de arrancarlos a la "esclavitud" de los agitadores.

Se ilusiona así la iglesia — o finge — de tener en un puño a los trabajadores, los que deberían en adelante mostrarse agradecidos a tanta ternura inmerecida, volviendo a la senda de abyección y renuncia que los improvisados salvadores le ofrecen como única esperanza de alivio.

Pero a la vez que con esta farsa ridícula y carnavalesca se pretende embaucar a los espíritus simples y timoratos, la gente de iglesia no oculta, siquiera en este momento en que se jacta de hacer obra de "armonía social", el odio irreductible que abriga hacia los trabajadores, a los que pinta como "bárbaros", que estarían dispuestos a hundir el país en la anarquía y en el desorden.

Así, mientras por un lado se acarician los sentimientos y los intereses más retrógrados de la clase reaccionaria, alentándola para empresas de represión y de odio, se le hace creer que puede esperarlo todo de un acto de desprendimiento, del que la iglesia ha de recoger honores y provechos.

La "paz social" que promete la iglesia, es otro pretexto para salvarse del descrédito en que irremediablemente se está hundiendo, y sólo tendrá el resultado de abrir los ojos a los trabajadores y a los ciudadanos inteligentes y libres para indicarles que su puesto en los actuales momentos está en las filas de la democracia socialista en marcha hacia un mejor porvenir y hacia la emancipación económica, política y mental del pueblo.

La intriga radical

EL CASO TUCUMANO

El pasquín que aparece en Tucumán y se titula "diario sindicalista", aunque es mantenido con avisos oficiales y responde al gobernador Bascary, continúa alternando sus tiradas revolucionarias con la campaña antisocialista y antipolítica que es la única razón de su existencia.

La aversión que muestra por la política y los partidos el pasquín aludido, escrito, bueno es repetirlo, en el tono de "Bandera Roja", no le impide ocuparse repetidamente del pleito de la senaduría nacional tucumana, para arrimar el ascua a la sardina de uno de los grupos radicales; y, tratando del asunto del hotel Savoy, no escatima censuras diarias al senado provincial por haber combatido el negocio realizado por el señor Bascary.

La colección del "diario sindicalista" tucumano, que guardamos cuidadosamente, ofrece, sin duda, preciosos datos para la historia de nuestra incipiente democracia.

Ley de trabajo a domicilio

COMISIONES DE SALARIOS

INDUSTRIA DEL CALZADO

La comisión de salarios mínimos en la industria del calzado que preside el doctor Raimundo M. Salvat se reúne hoy martes 23, a las 6 p. m., en el local del departamento del trabajo, con el objeto de proseguir la determinación de los precios mínimos. Como se sabe, esa comisión está compuesta por delegados patronales y delegados obreros.

INDUSTRIA DE SASTRERIA

La comisión de salarios mínimos en la industria de sastrería que preside el doctor Ricardo J. Davel se reunirá hoy 23, a las 9 p. m., en el mismo local del departamento del trabajo.

Concejo deliberante

La comisión de interpretación ha citado a su seno para hoy a las 4 de la tarde al concejal Spinetto para oirlo en su oposición al nombramiento de algunos miembros del directorio de la caja de jubilaciones y pensiones que han sido propuestos por el intendente municipal.

LA SESION DE HOY

Hoy, a las 5.30 p. m., celebrará sesión esta corporación.

En primer término, se considerá los despachos de la comisión investigadora en el asunto del balneario municipal y pavimentos

Cultura popular

UNA NUEVA BIBLIOTECA

En Barracas al Norte, calle España esquina Rocha, acaba de inaugurarse, debido a la iniciativa y el esfuerzo de un grupo de obreros, una nueva biblioteca cuyo nombre es "Juventud estudiosa".

La institución cuenta ya, según se nos comunica, con más de 800 volúmenes, mesa de lectura, dos bibliotecas, escritorio, etc.

Como un rasgo digno de señalarse hacemos constar que los obreros encargados de la limpieza y pintura del local, así como de las instalaciones eléctricas y muebles, lo han hecho todo gratuitamente.

Huelga en la escuela de comercio "Carlos Pellegrini"

A raíz de una resolución tomada por el consejo directivo de la facultad de ciencias económicas, de la cual depende la escuela de comercio "Carlos Pellegrini", relativa a la promoción de los alumnos sin rendir examen en determinadas materias, se celebró anoche en nuestro local una numerosísima asamblea de estudiantes de dicha escuela, acordándose la no concurrencia a clases hasta tanto el consejo directivo retire la resolución tomada y sancione, en cambio, la petición que en oportunidad presentó el Centro estudiantes nacionales de comercio y que aun no ha sido tomada en cuenta.

La resolución del consejo directivo de la mencionada facultad establece que no rendirán examen final los alumnos que hubiesen obtenido un promedio anual de siete puntos en las materias que no sean matemáticas, contabilidad, castellano e idiomas extranjeros, para las cuales se mantiene el examen aunque el promedio anual fuese superior a siete.

Entienden los alumnos que no debe hacerse esta excepción, pues ella implica una ofensa para los profesores de dichas materias — que son las principales — y una desigualdad irritante.

En consecuencia, declaran la huelga sosteniendo que deben ser promovidos sin rendir examen también en las materias aludidas todos aquellos que hubiesen obtenido un promedio anual de siete o más puntos.

A nuestro juicio, los estudiantes sostienen la moderna doctrina pedagógica que tiende a la abolición del examen por inmoral y porque no prueba la capacidad del alumno y sí la audacia o la suerte de muchos charlatanes.

La huelga ha sido decretada para los dos turnos, y a fin de enterarse de la marcha del movimiento y del lugar en que se reunirán esta noche los huelguistas, deben informarse éstos en el local del centro estudiantil, Charcas 1952, donde funciona la comisión directiva, constituída en comité de huelga.

ESCANDALO CALCULADO

La cámara fué teatro ayer de una escena vergonzosa.

El diputado clerical Martínez Zuviría recibió un mentís de uno de nuestros compañeros, quien se permitió agregar: "¡No soy jesuita!"

Oir esta última palabra el diputado demócrata cordobés Maidana y el ugartista Santamarina, y desatarse en improperios tabernarios, fué todo uno.

Evidentemente, la intervención de estos dos "caballeros" en un incidente polémico sin trascendencia, fué absolutamente inmotivada.

Debemos creer que la coalición conservadora está a punto de sellarse, entrando en los planes de los obispos, a quienes tan bien representa en la cámara el señor Martínez Zuviría.

Nada puede caracterizarla mejor que su odio al Partido Socialista.

La huelga estudiantil

EL MITIN DE AYER

El mitin organizado por la Federación universitaria argentina, con el propósito de protestar contra la forma con que el gobierno encara los problemas educacionales, se ha realizado ayer en el local anunciado.

El acto se desarrolló en el cálido ambiente creado por la juventud estudiantil, que llenaba totalmente la sala. Podía observarse en el comportamiento de la juvenil concurrencia la plena convicción de que estaba realizando un acto de noble idealismo. El entusiasmo y la espontaneidad con que aplaudía los conceptos de los oradores, revelaban la unidad de pensamiento que reinaba en el local y la unanimidad en las miras a exteriorizarse en el mitin.

Abriendo el acto, el secretario de la Federación universitaria argentina leyó telegramas de adhesión de los colegios nacionales en huelga de Mercedes, Paraná, La Plata, Uruguay (E. Ríos), Catamarca, Santiago del Estero, Corrientes, Mendoza, Santa Rosa, San Nicolás, Tucumán; de las federaciones universitarias de Tucumán — en cuyo telegrama consta que reina enorme descontento por los últimos nombramientos de profesores —, Santa Fe, Córdoba, La Plata; de la sociedad "Maestros unidos" de Mendoza.

A continuación hizo uso de la palabra el presidente de la Federación universitaria argentina, Julio R. González, que en forma serena y elevada expuso el problema planteado por el poder ejecutivo por la incapacidad y el espíritu partidista con que procede en los asuntos educacionales.

En su discurso, se refirió a los anhelos democráticos que impulsan el actual movimiento, con estas palabras:

"Es que ya no vamos a consentir que se nos pretenda encerrar en la universidad como en un seminario, para incubar las futuras generaciones en la oscuridad y en el misterio. Ya no vamos a dar lugar a que se nos tilde de clase privilegiada, dejándonos aislar en el recinto universitario y prepararnos así para ser exclusivamente la clase gobernante de mañana. En un país democrático y libre, no hay más clase gobernante que el pueblo, y por eso queremos estar en medio de él, desde nuestros primeros pasos en la vida, para que si entramos mañana a regir sus destinos, sepamos bien cuáles son sus bondades, cuáles sus necesidades, cuáles sus vicios y cuáles sus dolores.

No queremos que se nos prepare, al margen de la vida, cerrándonos todas las puertas para que no veamos hacia donde marcha nuestra patria, mientras hacemos la vida del aula. Queremos identificarnos con el pensamiento y sentimiento de la nación, abriendo de par en par las puertas de la universidad, para que hasta el aula llegue el rumor de nuestra sociedad en marcha".

Hablaron luego, en el siguiente orden, Cecilio Del Valle, presidente de la Federación universitaria de Buenos Aires; Luzio Florio, de la universidad de La Plata; Hiram Pozo, de la universidad de Córdoba; Pablo Vrillaut, de la universidad de Santa Fe; Muñoz Montoro, presidente del Ateneo universitario; el presidente de la confederación de estudiantes secundarios, y la señorita Florencia Fossati, presidenta de la asociación "Maestros Unidos" de Mendoza.

Todos abundaron en conceptos condenatorios de la actual política educacional del gobierno, y en argumentos para demostrar la imperiosa necesidad de separar la enseñanza de los manejos e intereses electorales. Todos reclamaron la ley orgánica de educación y una enseñanza más en armonía con los ideales modernos de solidaridad social.

La señorita Fossati, con palabras sencillas y elocuentes, provocó los entusiastas aplausos de la sala, refiriendo el desarrollo de los acontecimientos en Mendoza. Puso de manifiesto la estrecha solidaridad reinante en aquella ciudad entre el magisterio y la clase obrera; explicó el motivo de la suspensión allá de la huelga general anunciada para exigir el cumplimiento de lo prometido por el gobierno de la provincia, diciendo haber recibido del presidente de la república promesas de intervenir en el asunto.

Algo que hemos observado en el mitin de ayer, y que consideramos alentador para el porvenir de nuestras instituciones democráticas, es la simpatía, el entusiasmo espontáneo con que la juventud estudiosa saludó, en los discursos de los oradores, todo lo que era pregón de acercamiento a la clase obrera, de acción solidaria entre los estudiantes y los trabajadores.

Al terminarse el acto, los manifestantes se disolvieron en orden.

XX DE SEPTIEMBRE

CONFERENCIA

Esta noche, a las 8.30, en el salón "Augusteum", Sarmiento 1374, hablarán sobre el 20 de Septiembre el doctor Federico Pinedo (hijo), Alberto Iribarne y Luis Marzone.

CAMARA DE DIPUTADOS

Proyecto socialista sobre mutualidades

EL PRESUPUESTO DE 1920

Réplica del doctor Justo al diputado clerical Martínez Zuviría

Los marineros alemanes internados en Martín García -- Discurso del diputado Bunge

Sanción del presupuesto de relaciones exteriores y culto

DISTINCION AL CAPITAN ALMONACID —

A las 3.30 p. m. reunióse ayer la cámara de diputados bajo la presidencia del señor **Goyeneche**.

—Entre los asuntos entrados se dió cuenta de un proyecto de ley autorizando al P. E. para incorporar al ejército nacional, con el grado de capitán, al capitán del ejército francés Vicente Almandos Almonacid.

Apoyado por su autor, el proyecto pasó a la comisión de guerra con recomendación de pronto despacho.

PROYECTO SOBRE MUTUALIDADES Y SEGUROS POPULARES —

Al darse cuenta de este proyecto expresó el diputado

Bunge — El proyecto de ley de mutualidad y de seguros populares que tengo el honor de presentar en nombre de la diputación socialista es complementario del proyecto de código de seguro nacional presentado en años anteriores. Hago uso de la palabra en este momento para fundar una moción en el sentido de que no se publique este proyecto en el diario de sesiones sino en volumen aparte, y que un número limitado de ejemplares sean ofrecidos en venta al público a precio de costo. La importancia del asunto, el cariño con que lo he estudiado durante años, y la ausencia entre nosotros de un estudio científico sobre la mutualidad, me han inducido a tratar la cuestión aunque en forma sintética, dándole a ese estudio un carácter lo más completo que me ha sido posible. A causa de ello, ocuparía en el diario de sesiones unas cien páginas, lo que exigiría un gasto excesivo y que no tendría razón de ser, porque para llegar a manos de los interesados, es decir, de los mutualistas de la república, sería más provechoso que fuera publicado en volumen aparte. Me permito también proponer que el volumen se ponga en venta a precio de costo, porque los interesados suelen no conocer la existencia de estas publicaciones, y puestas ellas en venta en las librerías, podrían descubrirlas y utilizarlas.

En casi todos los países europeos es costumbre que las publicaciones oficiales sean ofrecidas al público a precio de costo, y entre nosotros me parece que es necesario iniciar esta sana costumbre que, aparte de sus ventajas, que me parecen bien evidentes, está el hecho de que suele suceder aquí que publicaciones oficiales no vendibles son objeto de algún tráfico clandestino. Por ejemplo, cuando se publicó el importante estudio que sirvió de informe al proyecto de código penal, he tenido ocasión de ver en algunas librerías ofrecidos en venta, al precio de tres pesos, algunos ejemplares. También he visto figurar en catálogos mi proyecto de código nacional de seguros, en su edición oficial y no en la impresión popular que, con título y carátula muy diferente, se hizo por el Partido Socialista.

Si las ediciones oficiales de la cámara llevaran un rótulo que dijera "no negociable", y se pusiera en venta un número limitado de ejemplares con la mención de "venta autorizada" a un precio dado, se haría imposible este abuso que acabo de denunciar, y al mismo tiempo se ofrecería a cualquier interesado las publicaciones que necesite o que desee.

Espero que no habrá inconveniente en romper con la costumbre de limitarse a entregar gratuitamente las publicaciones a quien las solicite a la secretaría de la honorable cámara, tanto más que existe ya el antecedente de ser necesario abonar dos pesos anuales para recibir el diario de sesiones.

Puesta a votación la moción del diputado Bunge, fué aprobada.

—El trabajo del doctor Bunge, que tiene como título general "La Mutualidad: Características y legislación", trata de las siguientes materias:

I. **Resumen histórico.** II. **Funciones.** III. **Bases técnicas:** 1) Constitución social; 2) Seguro de enfermedad; 3) Seguros de invalidez y ancianidad; 4) Servicio médico; 5) Reciprocidad y federación. IV. **Formas sociales: Caracteres generales:** 1) Mutualidades neutras; 2) Mutualistas nacionalistas; 3) Mutualidades de clase; 4) Mutualidades sindicales; 5) Mutualidades de empresa; 6) Mutualidades sectarias. V. **Instituciones análogas** 1) Seudomutualidades; 2) Cajas de empresa; 3) Mutualidad maternal; 4) Mutualidad escolar; 5) Seguros populares. VI. **Legislación.** 1) Consideraciones generales; 2) Inglaterra; 3) Francia; 4) Italia; 5) España; 6) Estados Unidos. VII. **Bases para una ley argentina.** 1) Los elementos positivos; 2) Conclusiones sobre nuestras mutualidades; 3) La situación legal.

MOCIONES DE PREFERENCIA —

El señor **Molina** propuso que se restablecieran para discusión del presupuesto los días lunes, martes, miércoles y viernes y se postergara la discusión de todo otro asunto durante esos días. Algunos diputados conservadores querían que se consideraran los despachos sobre pensiones y otros proyectos.

Como insistiera el diputado **Molina** en su moción, los señores **Rodríguez** (A.) y **Pérez Virasoro** amenazaron con retirarse del recinto si se votaba aquélla, lo que efectuaron, en efecto, varios diputados de la derecha al sancionarse la referida moción.

EL PRESUPUESTO PARA 1920 —

Al entrarse a considerar el proyecto de presupuesto de 1920, expresó el diputado

Justo — Hablando del presupuesto del culto, el señor diputado Martínez Zuviría dijo: "Aquí también hemos tenido nuestra semana trágica, y el señor diputado Justo, que el otro día, en el debate sobre el Banco Hipotecario Nacional, declaraba que se indignaba por toda destrucción de valores, aludiendo a la destrucción de unos quintales de uva en la provincia de Mendoza, no se indignó cuando en la semana trágica sus secuaces incendiaron un templo y un colegio, por más que fuera eso un valor y por más que adentro pudieran achicharrarse unas pobres mujeres indefensas y algunos niños."

Como digo, estaba ausente del recinto cuando el señor diputado Martínez Zuviría hizo esa referencia; faltaba de la cámara por especial indisposición en medio de mi mal estado permanente de salud.

Ahora debo hacer notar esto: cuando se produjeron los sucesos de enero en la capital de la república, yo estaba ausente del país; no sé quienes lo cometieron; se me ha informado acerca de la importancia del incendio de que hablaba el señor diputado Martínez Zuviría, y se me ha dicho que se redujo a la quema de algunos colchones; sin mayor destrucción de valores y sin ninguna desgracia personal. No sé cuál ha sido la suerte de los autores de ese hecho, supongo que sobre ellos ha caído, con todo el rigor de la ley y tal vez con exageración, la acción de la policía y de la justicia. Por otra parte, todo eso ha sucedido fuera por completo de mi campo de acción, porque no he sido consultado al respecto, ni he tenido motivo ni oportunidad, absolutamente, de manifestar mi opinión acerca de esos sucesos. De manera que me considero completamente libre de la obligación de agregar mi condenación personal, mi anatema, sobre pequeños hechos, acaso producidos por hombres exacerbados por las violencias que habían sufrido en sus propias personas o en las de sus parientes, amigos o allegados inmediatos: eso aconteció después de varios días de grave agitación en la ciudad, en la que una buena parte del pueblo fué grosera y cruelmente maltratada.

No necesitamos, por otra parte, nosotros, los diputados socialistas, salir en cada caso a condenar hechos que ya tienen su juicio establecido en el texto expreso de las leyes y funcionarios encargados de reprimirlos.

En cambio, señor presidente, como miembro de la cámara de diputados de la nación, encargada de dar leyes para el régimen de las instituciones nacionales de crédito, denuncié como acto de vandalismo económico la destrucción de valores que se realiza por ley en la provincia de Mendoza, y a eso el señor diputado Martínez Zuviría, de la vieja universidad de Santa Fe, contesta que me he indignado por la destrucción de algunos quintales de uva. Voy a leer una parte del mensaje recientemente enviado por el gobernador Lencinas a la legislatura de Mendoza acerca de este asunto, para que los señores diputados sepan de qué valores se trata.

Dice el gobernador Lencinas en ese mensaje, que lleva la firma de su ministro, don Leopoldo Suárez:

"Aplicando esta teoría de la eliminación se sancionó la ley número 625, de 1o. de mayo de 1914, en virtud de la cual la provincia adquirió 274.119 hectolitros de vino, con un costo de pesos 2.193.523, vino que fué todo destruído. En el año 1915, por ley 645, las adquisiciones alcanzaron a 158.976 hectolitros de vino, con un costo de 948.301 pesos. En el mismo año, por efecto de la ley 655, se eliminó el fruto de 12.051 hectáreas, pagando la provincia por ese concepto 4.152.589 pesos. En la cosecha de 1916-17 se formó la sociedad vitivinícola de Mendoza y se eliminaron 976.961 quintales métricos, con un costo de 3.753.840 pesos. En la cosecha de 1917-18 se eliminan 2.253.398 quintales métricos, que representan un valor de 7.648.700 pesos. En el año 1918-19 se inutiliza el fruto de 7.500 hectáreas 1.200 metros, con un costo de 2.939.476 pesos". "En consecuencia, agrega el ministro Suárez, del gobernador Lencinas, el total de las pérdidas por eliminaciones de uva y de vino desde el año 1914 hasta el año 1919 asciende a la asombrosa suma de 21.656.435 pesos, sin estar incluídos en ese total los gastos originados por el funcionamiento de la cooperativa".

No están incluídos, pues, en este total los salarios pagados a los trabajadores argentinos empleados en la obra de vandalismo económico que consiste en derramar vino y en destruir uva; y esta cifra escandalosa de valor destruído es bien superior a la que me ha presentado invocando el señor diputado por la provincia de Santa Fe y alumno de la universidad de Santa Fe.

Es evidente que tengo derecho a referirme a esta destrucción de valores. En mi carácter de legislador, ocupándome de los bancos oficiales, tengo la obligación de saber qué destino tienen los capitales de esos bancos, y cómo puedo ver con indiferencia que se prestan esos capitales, y se corrobore en la nueva ley el derecho de prestarlos, para empresas que se entregan a las destrucción de valores considerables.

Sánchez de Bustamante — Pido, señor presidente, que se lea el artículo 129 del reglamento.

Presidente (Goyeneche) — Si me permite el señor diputado...

Justo — En este caso a que acabo de aludir se trata de un sofisma...

Sánchez de Bustamante — Insisto en que se lea el artículo 129. Se está discutiendo el presupuesto de culto, señor presidente, y no otra discusión.

Justo — Estoy contestando a un diputado que ha hablado sobre el presupuesto de culto.

Se trata de un vulgar caso...

Sánchez de Bustamante — He pedido que se lea el artículo 129 del reglamento.

Presidente (Goyeneche) — Permítame el señor diputado.

La presidencia tiene presente ese artículo, y espera que el señor diputado por la capital será breve en la exposición de cuestiones que son materia de discusión.

Justo — Sí, señor presidente. Me refiero al inciso 5o. en este sentido: traigo todo esto como ilustración de esta gran verdad histórica y doctrinaria: que la iglesia católica es una escuela de mentira y de hipocresía.

Martínez Zuviría — ¿El señor diputado alude a mí? ¿Quiere decirme el señor diputado cuándo he dicho una mentira?

Justo — Señor presidente: el año pasado en esta cámara, discutiéndose una vez más, por iniciativa del grupo socialista, la clausura de la caja de conversión, presentamos un proyecto fundado pidiendo la reapertura inmediata de la caja. No hicimos sino reiterar consideraciones hechas aquí el año 1914, antes de que se cerrara la caja de conversión con nuestra oposición; el año 1915, en una interpelación al señor ministro de hacienda sobre los motivos por los cuales se mantenía esa clausura indebidamente; y, por fin, el año 1918, en ocasión de esta última discusión. Hemos dado un cúmulo de consideraciones fundamentales, que han sido la savia y la substancia de la conferencia que con tan gran reclame de la prensa rica y mercantil acaba de dar sobre ese tema el señor diputado por Santa Fe. Pero para despistar a la opinión acerca del origen de las ideas que sustentaba, se ha permitido intercalar una consideración tendente a hacer creer que yo he incurrido en esta cámara en un grueso error, en una gruesa falta de conocimiento de datos elementales sobre la moneda. En "La Nación" esto aparece de un modo incomprensible; en "La Prensa" de un modo absurdo... "La sola perspectiva de que esto pueda realizarse ha producido un pequeño pánico entre los cambistas de la plaza, que hace pocos días vendían las libras esterlinas a 14.50 y hoy las ofrecen a 11.65, sabiendo que el día que se abra la caja no encontrarán compradores sino al precio de la par, fijado por la ley de conversión, esto es, a 11.45". Esto es lo que dice el doctor Martínez Zuviría. Después de manifestar, agrega "La Prensa", que le llama la atención que el doctor Justo haya podido afirmar, fundando un proyecto de reapertura en 1918, que nuestro papel se ha depreciado considerablemente a causa de este agio de la libra esterlina, y de aludir el mismo concepto sostenido por el doctor Rodolfo Moreno, el brillante diputado conservador, dijo: "la libra esterlina no sólo no está encarecida, sino que está depreciada en términos asombrosos". Y se refiere aquí en esta última parte a la libra papel.

Es evidente, señor presidente, que cuando yo hablé aquí en el año 1918 del equivalente de la libra esterlina en papel argentino, hablaba de la libra esterlina metálica, de la pieza metálica que todos conocemos, y dije las palabras siguientes, que figuran en el Diario de Sesiones de agosto 19 de 1918: "Bajo el régimen de la conversión hasta el año 1914, la libra esterlina costaba en el país $ 11.45 moneda nacional; siguió costando eso, más o menos, durante todo el año 1914 y durante la mayor parte de 1915, en que llegó, sin embargo, ya a valer 11.75; en el año 1916, el precio máximo que ha alcanzado la libra esterlina fué de 11.86, en el mes de julio; en el año 1917, en el mes de julio, estuvo todavía en 11.65 pesos moneda nacional; pero, a partir de ese momento, sube a 11.75 en agosto y septiembre, a 11.95 en octubre y a 12.50 en diciembre, más o menos, coincidiendo ya con las maniobras del gobierno en sus arreglos con Washington. En diciembre del año 1917, digo, subió el precio de la libra esterlina en papel moneda nacional argentina a pesos 12.50; baja en enero de 1918 a 12.45, sube en febrero a 12.80, en marzo a 13.30, en abril y en mayo a 13.80, en junio a 14.10, lo que es el precio actual. Estos datos me han sido suministrados por la casa Pedro A. y Juan Benvenuto, Corrientes 427, cambistas importantes de la plaza, quienes me dicen que en estos días la libra cuesta eso en la plaza de Buenos Aires: 14.10 a 14.20. Hay, pues, una depreciación considerable de nuestro papel moneda, depreciación que se manifiesta también en el precio de las otras piezas de oro que circulan en la plaza. La pieza de 20 marcos, que normalmente valía 11.23, cuesta el 12 de agosto 13.45; el águila norteamericana, que costaba 23.55 pesos moneda nacional, cuesta ahora 28.29; los napoleones, que costaban 11.36, cuestan ahora 13.65."

No hay, pues, el menor fundamento en la denuncia de mi error que ha hecho el señor diputado por Santa Fe. Este pretendido error no ha tenido otro objeto que despistar a la opinión sobre el origen de las informaciones y de los datos positivos que servían de base a la conferencia.

Ahora, pasando de este pequeño asunto a otro que me interesa más profundamente, he de referirme a la última consideración que hizo el señor Martínez Zuviría, al tratarse el presupuesto de culto, respecto de opiniones mías.

Con gran trabajo he escrito algunos

folletos sobre temas de interés histórico y social; entre ellos, uno titulado "El socialismo", editado en el año 1902, y del cual el señor diputado por Santa Fe conoce la segunda edición, también agotada. Este folleto, escrito a pedido del Comité Ejecutivo del Partido Socialista, me ha costado, como todo lo que escribo y todo lo que hablo, mucha pena; lo hago siempre con mucho escrúpulo y con mucha atención a la obligación que tengo de establecer ideas claras, sensatas y sinceras. De modo que no me extraña que mis compañeros de grupo, después de diez y siete años de escrito este folleto, hayan podido decir en plena cámara, en contestación a las insinuaciones del señor diputado por Santa Fe, que ellos reafirman todo lo que se dice en ese folleto. Y el señor diputado de Tomaso hizo notar que se daba de él una lectura trunca. No sólo trunca, señor presidente: se ha precedido a la lectura de un comentario equivocado. Se ha presentado lo que se leía como palabras dedicadas o dirigidas "a los obreros timoratos", con el objeto de instigarlos al crimen, y voy a dar lectura, pues, a todo el párrafo, para que la honorable cámara comprenda de qué se trata.

Al socialismo no lo presento en este folleto y no lo considero nunca como un plan ya hecho de transformación social ni como un fenómeno, un cataclismo, que vaya a producirse a plazo fijo, en un momento dado, para poner el mundo en condiciones completamente diversas. Lo he considerado siempre, y lo expongo así en este folleto, como un proceso de despertar, de crecimiento y de ampliación de la conciencia histórica de la clase trabajadora, proceso en que la capacidad de acción histórica de la clase trabajadora va al mismo tiempo que haciéndose más enérgica, más amplia. Comienza, digo, en la lucha elemental de los obreros con el patrón, en el taller y en la fábrica, en la forma gremial: es la forma primitiva como aparece el socialismo en todas partes, y como creen algunos que ha de ser siempre, hasta llegar al pleno desarrollo de sus consecuencias.

Así, en el folleto citado, después de hablar de la lucha gremial, digo: "Pero, por su misma eficacia, pronto encuentra la organización gremial un enemigo contra el cual no está preparada a luchar. No en vano ha dicho un estadista: "El estado es un complot de ricos que tratan de su propia conveniencia." Ese estadista, señores diputados, fué un ministro de Inglaterra, sir Thomas Morus, de manera que no se trata de un vulgar socialista.

"Complacientes con los poderosos, los gobiernos prohiben las sociedades de resistencia o desconocen su legalidad, sofocan violentamente las huelgas en la sangre o en la prisión, reemplazan con soldados a los trabajadores en huelga, y en cambio de tantos servicios, merman los salarios de los obreros con impuestos de consumo, y, si están en manos de una clase propietaria inepta, envilecen la moneda, con lo que despojan a ciertos capitalistas, al mismo tiempo que parecen favorecer a todos ellos, deprimiendo los salarios. A la tiranía y la explotación se agregan, para el pueblo, la tiranía y la expoliación del gobierno.

En los albores de su conciencia política, los trabajadores están, pues, llenos de odio o de desdén por la ley y las cosas del estado; los seducen las fórmulas absolutas y falsas, puramente negativas de las instituciones: la propiedad es el robo, repiten, sin pensar en qué puede entonces entenderse por robo; y en el terreno de los hechos no van más allá del asesinato político y de algún incendio de oficina de recaudación."

Aquí siguen las palabras mal leídas por el señor diputado Martínez Zuviría; y agrego: "Cuanto menos tengan los trabajadores que hacer en cualquier forma con la ley, tanto mejor." Tal era la opinión invariable de las antiguas uniones gremiales inglesas, prejuicio que sólo abandonaron hacia 1867, cuando las trade unions, que ya eran poderosísimos, viéronse amenazadas de disolución y castigados como criminales sus más simples actos de defensa, en virtud de leyes calculadas para su ruina." Y, después de referirme a la acción gremial en los países de lengua inglesa, digo: "En los pueblos más cultos, Suiza, Alemania, Escandinavia, en Francia y en Italia, los trabajadores conscientes llevan la lucha de clase en que están empeñados directamente al campo de la política, donde se afirma, con toda su amplitud y toda su fuerza, la solidaridad de los que trabajan. Si ha de haber partidos, ninguna división tan fundamental como la de los hombres que trabajan por un salario contra los dueños del suelo y del capital."

Se ve, pues, señor presidente, que cuando me refiero, en esta parte de mi escrito, que nada tiene que hacer con los obreros timoratos, a un más allá del asesinato político y del incendio de una oficina de recaudación, ese más allá es intervenir en la confección y en la aplicación de la ley, es hacer pesar la influencia de la organización obrera en la administración pública, rechazo, pues, la cita que ha traído a la cámara el señor diputado Martínez Zuviría. (¡Muy bien! — Aplausos).

El señor Martínez Zuviría habló después. En el curso de su disertación se produjo un violento incidente. Al pretender el orador que el doctor Justo había corroborado con su discurso las aseveraciones que él hiciera en sesiones anteriores, el diputado socialista le echó en cara la falsedad de sus palabras. Intervinieron en el diálogo que se originó los diputados Santamarina, Maidana y Repetto.

Se habían calmado ya un tanto los ánimos, cuando repentinamente el señor Santamarina se levantó de su asiento dirigiéndose en actitud amenazadora hacia el diputado Repetto. Este se levantó disponiéndose a defenderse, pero el presunto agresor, pensando más cuerdamente, fué, a instancias de algunos diputados, a sentarse en su banca, desde donde dijo que el diputado Repetto había sacado su revólver; que él no era capaz de hacer esto, y que su propósito era únicamente pegarle una cachetada al diputado socialista.

Se reanudó después el debate, terminando su discurso el señor Martínez Zuviría.

Pidió entonces la palabra y expresó el diputado

Justo — Manteniéndome dentro de los temas traídos a la consideración de la cámara por un diputado de la derecha a propósito del presupuesto, volveré a referirme a lo que acaba de decir el señor diputado por Santa Fe.

La comparación que hice fué la del valor del billete argentino con relación a la pieza metálica oro que se llama libra esterlina: y el señor diputado, con esa capacidad de confusión intencional que le ha dado el estudio de la teología, viene a embrollar esta cuestión, clarísima, con la de los cambios sobre el exterior que se hacen de billetes argentinos contra billetes ingleses.

El señor diputado acaba de referirse al procedimiento que se ha puesto en práctica en Mendoza durante los últimos años, de destrucción de valores, y ha citado como un ejemplo el caso del estado de San Pablo del Brasil. No solamente el estado de San Pablo: el de Minas Geraes y algunos otros han acompañado al de San Pablo en la política de destrucción de café para encarecer ese gran artículo de exportación, para el mundo; no para los brasileros, sino para el extranjero que necesita comprar el café brasilero, que quieren hacérselo pagar más caro. En Mendoza se destruye el vino y la uva para encarecerlos para los argentinos.

Presidente (Goyeneche) — La presidencia rogaría al señor diputado que limitara en lo posible su exposición.

Justo — Deploro que en la sesión del 17 la presidencia no tuviera el mismo criterio para las divagaciones y "macaneos", como se les ha clasificado aquí, del señor diputado Martínez Zuviría a propósito del presupuesto de culto.

El señor diputado insiste en que he agraviado a Chile. Me he referido a una situación social, he hecho una consideración de orden histórico sobre el estado social de aquel pueblo vecino y amigo, con el cual siempre los socialistas hemos querido estar en paz, y con cuya clase trabajadora mantenemos y desarrollamos todas las relaciones de cordialidad que nos es posible. Y he tenido la satisfacción de recibir, después de las palabras pronunciadas en esta cámara, de la Federación de zapateros y aparadores de Santiago de Chile un telegrama felicitándome por las valientes expresiones lanzadas en esta cámara sobre la situación de la clase trabajadora; felicitación que contesté en los mejores términos.

Refiriéndome a la reiteración del señor diputado sobre mi calificación de maximalista, dije yo bien claro en qué sentido lo era; en el sentido de aplicar toda la verdad que conocemos, de no disimular la verdad, de no oscurecerla por cálculo, de no retroceder, de no ser cobardes en la verdad.

En ese sentido soy maximalista, y en ese sentido acompaño al actual gobierno maximalista de Rusia, cuando ha deshecho los mitos sobre que se basaba la explotación eclesiástica del pueblo ruso. El ministro de instrucción pública de Rusia, Lunacharski, ha hecho abrir las cajas en que se guardaban las pretendidas reliquias que servían de base para la superstición popular rusa, ha exhibido eso a todos los vientos, y ha hecho saber al papa que allí no había nada. Y ése es el peor crimen que ha cometido, a juicio de los clericales de todos los países.

Creo que el señor diputado Martínez Zuviría prestaría un verdadero servicio al pueblo italiano si, encontrándose en Nápoles con alguna influencia política, no hiciera hervir la sangre de San Jenaro (Risas).

EL PRESUPUESTO DE 1920—

Se pasó después a la orden del día de la cámara, previa una votación en este sentido, entrándose a discutir el inciso 2o. (legaciones) del anexo de relaciones exteriores y culto.

El diputado **Dickmann**, dirigiéndose al señor Pueyrredón, que acababa de sentarse en su banca ministerial, manifestó que en la sesión anterior había solicitado la presencia del ministro para la discusión del inciso 2o., ítem 2o., en virtud de que en éste aparece la nomenclatura diplomática anterior a la guerra, al armisticio y a la paz para los ministros argentinos en el exterior. Aparecen los países como Austria Hungría y Rusia y no aparecen en cambio otros que han sido creados por el tratado de paz.

Sería interesante saber en virtud de qué razones el señor ministro de relaciones exteriores mantiene la vieja división política, habiendo cambiado ella en este momento de la historia del mundo.

Contestó el ministro que la única modificación que ha sufrido respecto de esta nomenclatura el presupuesto, es la que se refiere a Austria Hungría y en cierto modo a Rusia. La explicación está en que este presupuesto fué enviado con anterioridad a esos cambios y que aun producido el cambio mismo no se altera fundamentalmente la situación, porque es posible tener un ministro para dos países, lo que indudablemente sucederá mientras el congreso no cree legaciones en los distintos estados y en ese sentido.

Pidió a este efecto el aumento de dos consulados generales de segunda, trece consulados generales de tercera, tres consulados de primera y seis de segunda con su correspondiente personal.

Estos nuevos consulados representan un gasto de 173.208 pesos oro.

—A continuación manifestó el diputado

Bunge — Espero que el señor ministro no tendrá inconveniente en proporcionarme dos sencillos informes que se refieren a la representación diplomática en la República Argentina, ya que la única oportunidad que tenemos, por lo general, los diputados para conseguirlos del poder ejecutivo es la discusión del presupuesto.

Agradecería al señor ministro se sirviera informarme: primero, si la república alemana tiene una legación aquí. Esta pregunta, que a primera vista parece ingenua, se debe a que hace pocas semanas he podido comprobar que en documentos oficiales y en el escudo que tiene en la puerta de su local la legación del ex imperio alemán sigue llamándose legación alemana: "Kaiserliche Deutsche Gesandschaft". No confundo, señor ministro, la palabra, "Reich", cuya traducción más correcta en castellano sería "nación", con "Kaiserliche", cuyo sentido es exclusivamente "imperial".

Esa persistencia de la legación y del consulado alemán en usar el escudo imperial y el lema de imperiales, diez meses después de derrocado el imperio, implica, en mi entender, que se niega esa legación a representar a la república alemana, que no representa en estos momentos a nadie, y que, por lo tanto, no tiene el derecho de ser reconocida por el gobierno argentino.

La segunda pregunta, correlacionada con la anterior, es si se ha levantado el decreto de internación de las tripulaciones de los buques alemanes que estuvieron alojadas en Martín García y a parte de las cuales se ha autorizado a trabajar, con permiso expreso de la legación alemana o de las autoridades argentinas.

Esta pregunta se inspira en la comprobación de un hecho que en mi entender es vergonzoso: que hay miembros de esas tripulaciones que hoy todavía, diez meses después de cerrado el armisticio, siguen privados de su libertad, y que han sido objeto, a instigación de algún miembro de la legación alemana, de persecuciones, en las cuales se ha complicado la policía de la capital. Después de tener la respuesta del señor ministro, le comunicaré esas persecuciones, para demostrarle que están haciendo en este momento las autoridades argentinas un triste papel de servidores obsecuentes de una legación que no representa a nada ni a nadie.

Ministro de relaciones exteriores y culto — Necesitaría permiso de la honorable cámara para contestar esas preguntas, porque me parece que están fuera de la cuestión. Sin ese permiso no las puedo contestar.

Bunge — El señor ministro tiene que saber...

Ministro de relaciones exteriores y culto — Lo sé perfectamente; pero creo que no hace a la discusión del presupuesto.

Bunge — Hace a la discusión del presupuesto, porque es algo que tiene relación con nuestra representación en Alemania.

Ministro de relaciones exteriores y culto — La república alemana no ha constituído nueva representación en las formas protocolares que corresponden. La antigua legación de Alemania ha seguido actuando en los asuntos de poca importancia, casi, diría, de ninguna importancia, que se han originado en el país en relación con esa legación, por medio de un secretario, que sigue como encargado de negocios; de manera que no ha habido para el gobierno argentino oportunidad de exigir nuevas credenciales, porque no se ha tratado de ningún asunto que haya requerido un acto protocolar substancial.

El ministerio mantiene las relaciones con esa legación, cumpliendo con un deber de consideración para con el país que representa, y, en cierto modo, aceptando que, desde el momento que el gobierno alemán no ha comunicado el retiro ni el cambio de esa legación, es porque en el hecho desea mantener en esa forma sus relaciones con la República Argentina.

Bunge — ¿Me permite el señor ministro?

En todos los diarios fué publicado, creo que a fines de noviembre o a principios de diciembre, un telegrama-circular del gobierno de la república alemana que comunicaba a todas las legaciones que deberían retirar el escudo imperial y el título de legación imperial, colocando en su lugar el correspondiente a la nación alemana, al "Deutsches Reich". Ese decreto no ha sido acatado por la legación, y sin duda el señor ministro tiene noticia de él.

Ministro de relaciones exteriores y culto — No se ha recibido ninguna comunicación oficial en ese sentido, ni del ministro argentino en Berlín, ni de la legación alemana en Buenos Aires.

En cuanto a los refugiados alemanes, se ha comunicado a esa legación, respondiendo a un pedido de ella misma, ratificado por el ministro argentino en Berlín, que esos individuos quedaban en libertad de acción para regresar a su país o para permanecer en el nuestro.

Bunge — Voy a comunicar, entonces, al señor ministro que eso no se realiza; que hay casos en que la policía de la capital, invocando ambiguamente "órdenes superiores" y dando a entender que hay instrucciones del ministerio de relaciones exteriores, ha detenido a un modesto obrero mecánico que desde hace cuatro años es víctima de la persecución sistemática del capitán de corbeta Augusto Moller, que tal vez quiere así eliminar un testigo incómodo de los malos tratos de que se han quejado los internados en Martín García.

Aramburu — Me parece que el señor diputado está fuera de la cuestión.

Bunge — Se trata de un caso que necesariamente tengo que relatar, y que voy a exponer sucintamente. Ruego por eso un poco de tolerancia, en obsequio a la libertad de hombres asilados en el territorio argentino.

Es un caso sencillo.

Presidente (Goyeneche) — Es que los casos a que el señor diputado se refiere se repiten con frecuencia, y cuando un señor diputado reclama a la presidencia, ella debe ajustarse al reglamento, por lo que pide al señor diputado se sirva referirse exclusivamente al inciso 2o., que está en discusión.

Bunge — A eso me refería, a las relaciones del gobierno argentino con las diversas legaciones.

Esa persona había sido deportada a Tierra del Fuego por el gobierno anterior al actual, a fines de 1915, por una incidencia nimia, que no daba motivo a la deportación. Vuelto a la capital este año, después de algún tiempo consiguió trabajo, para ser privado de él por la comisaría de investigaciones. El señor Laguarda, al reclamar yo del caso, ha invocado "órdenes superiores", sin querer precisar a qué se debían, y ha consentido tácitamente en que esas órdenes podían emanar de un pedido del attaché naval de la legación alemana.

Aramburu — Insisto, señor presidente, en que el señor diputado está fuera de la cuestión.

—En vista de la insistencia de algunos diputados que sostenían que el doctor Bunge estaba fuera de la cuestión, el presidente lo puso a decisión de la cámara, pronunciándose ésta por la negativa.

Antes de ponerse a votación el inciso 2o., el diputado **Bunge** hizo moción para que se suprimiera la legación en el Vaticano.

Se votó el inciso 2o., resultando sancionado el despacho de la comisión, con algunas modificaciones en los sueldos y con nuevas creaciones de consulados propuestos por el ministro.

Sin discusión se aprobaron todos los incisos hasta el 8o. inclusive. Al discutirse el inciso 9o., el diputado **Bunge** propuso que a los obreros y enfermeros empleados en los hospitales y asilos se les concediera el salario mínimo de 100 pesos mensuales o de 80 pesos si tienen casa o comida, lo que fué aprobado.

Los beneficios del salario mínimo se extendieron a los obreros a que se refiere el inciso 10 (hospicio de las Mercedes y colonia nacional de alienados). El resto de los dos incisos fué sancionado.

Al ponerse en discusión el inciso 11 (hospitales regionales), el diputado **Repetto** preguntó quién había de administrar la suma de 600.000 pesos que se destinan para crear cuatro dispensarios de tuberculosos en Santa Fe, Corrientes, Catamarca y San Juan, e indicó al ministro si no sería conveniente aplazar la consideración de esta partida, teniendo en cuenta que se ha anunciado una campaña nacional contra la tuberculosis, y esta iniciativa podría entorpecer aquel propósito.

Se aprobó luego el inciso 11 quedando con ello sancionado el presupuesto de relaciones exteriores.

Pasóse después a un breve cuarto intermedio.

— Al reanudarse la sesión se leyó un mensaje enviado por el P. E., acompañando un proyecto de ley sobre construcción de desagües pluviales en la capital federal.

El señor **Molina** hizo moción para que se entraran a discutir los proyectos de la comisión de peticiones y poderes sobre pensiones graciables.

Adujo como fundamento de su moción que el ministro de hacienda no podía concurrir a la cámara para asistir a la discusión del anexo de su departamento, y, además, que la unión cívica radical no era ni podía ser enemiga de las pensiones graciables y no había pensado jamás en poner obstáculos a su aprobación.

La moción fué aprobada.

LAS PENSIONES GRACIABLES—

La discusión de las pensiones siguió en la sesión de ayer el mismo rumbo que en la del sábado pasado. Se sancionaron en general los despachos de la comisión de peticiones y poderes, excepto en algunos casos en que se sancionaron proyectos de pensión presentados por diversos legisladores.

Así que se terminaron de votar las pensiones, se sancionaron algunos proyectos de poca importancia, levantándose la sesión a las 10 p. m.

SENADORES

SESIONES DIARIAS DESDE MAÑANA—

A las 4 p. m., bajo la presidencia del señor Villanueva, se reunió ayer el senado, con asistencia de 16 senadores.

Acto seguido se aprobó una gran cantidad de pensiones. Se amplían a 10 las dietas a acordarse a las hermanas del ex diputado Bonifacio. A moción del señor Llanos se resolvió sesionar diariamente a partir de mañana. Inmediatamente se levantó la sesión.

Casa del Pueblo

La fiesta de esta noche

Como ya hemos anunciado, a beneficio de su caja social y de la Casa del Pueblo, el comité independiente "Hijos del Trabajo" realizará una función y conferencia hoy, a las 8.30 p. m., en el cine Saavedra, San Juan 2540.

Será desarrollado el siguiente programa:

Primera parte — 1. La Internacional, por la orquesta; 2. Biógrafo; 3. Romanza, por el barítono Miguel Mamone; 4. Películas de carácter científico explicadas por el concejal A. L. Spinetto; 5. Exhibición de la notable cinta que registra la manifestación realizada el 10 de agosto por la F. O. R. A. y el Partido Socialista.

Segunda parte — 1. La Marsellesa; 2. Monólogo dramático "El héroe ignorado", por el actor Rodolfo Tilli; 3. Conferencia por el diputado Mario Bravo; 4. Concierto de guitarra por el profesor Carmelo Rizzuti.

Tercera parte—1. Himno de los Trabajadores; 2. Tonadillas por la niña Petit Morita; 3. Monólogo dramático "La huelga de los herreros", por Vicente Vernieri; 4. Romanza por el tenor Santiago Ruiz; 5. Vista cómica.

Precio de las localidades: Palco con 4 entradas, $ 4; platea y tertulias, 0.80. Se expenden en la secretaría del comité, Constitución número 2425.

EL FESTIVAL DE MAÑANA

En el gran festival artístico organizado por el Centro Socialista de la sección 15a. (San Bernardo), a beneficio de la Casa del Pueblo y de su caja social, que se realizará mañana, a las 8.45 p. m., en el teatro General Mitre, Triunvirato 726, se desarrollará el siguiente programa:

1a. sección — 1. Ouverture por la orquesta, "La Internacional". 2. Pathé Journal No. 548. 3. Cinta cómica. 4. Conferencia sobre "Profilaxis" por el concejal doctor Alfredo L. Spinetto.

2a. Sección — La compañía que dirige el primer actor señor José Brieba pondrá en escena el drama social en 3 actos del inmortal Florencio Sánchez "Los muertos", 1er. acto.

3a. sección — 1. Himno de los Trabajadores, por la orquesta. 2. "Los muertos", 2o. acto.

4o. sección — 1. Hijo del Pueblo, por la orquesta. 2. "Los muertos", tercer acto. 3. Monólogo por el actor Antonio Sticoni.

Por entradas, Padilla 546, de 8 a 10 p. m., y en la boletería del teatro.

REUNION DE COMISION

Los miembros que componen la comisión Casa del Pueblo quedan invitados a la reunión que tendrá lugar hoy, a las 2 de la tarde, en la sala del grupo parlamentario socialista, para tratar asuntos urgentes.

Biblioteca Obrera

FIESTA EN CONMEMORACION DE SU 22o. ANIVERSARIO

Conmemorando el 22o. aniverasiro de su fundación, la Biblioteca Obrera realizará el 25 del corriente, a las 8.30 p. m., en el cine "Etoile Palace", Corrientes 2759, un gran festival cinematográfico. En dicho acto se exhibirán cintas de carácter instructivo y social, la vista "Padres, cuidad vuestros hijos!" y la cinta del record de natación en el río de la Plata, cedida por su propietario Tiraboschi. Se exhibirá la cinta filmada en ocasión de la pasada huelga de Gath y Chaves. Habrá un concierto de piano o violín; caricaturas relámpago, por Héctor Alvarado Lucero. La conferencia estará a cargo del doctor Alfredo L. Spinetto. Próximamente anunciaremos el programa definitivo.

Las entradas están en venta en la calle Méjico 2076, de 8 a 10 p. m., y en Rivadavia 2089, de 2 a 9 p. m. Precio: $ 0.80 las plateas y $ 3 los palcos. Como el beneficio sólo lo obtiene la Biblioteca con las localidades que venda en su local, se ruega adquirirlas en los sitios que aquí indicamos. Esto es importante, por cuanto no hay beneficio en las localidades vendidas en boletería

Se recuerda nuevamente a los tenedores de las estampillas emitidas por la Biblioteca Obrera quieran tener la bondad de enviar el importe correspondiente. Igual pedido se hace a los poseedores de números de la rifa de un anillo de señora, pues es necesario cerrar a fin de mes las cuentas abiertas al respecto.

Comité Ejecutivo

El C. E., en su reunión de anoche, tomando en consideración diversas notas de sociedades gremiales, centros socialistas y afiliados al Partido, por las que se le pide el retiro del anuncio de los cigarrillos "43", que se publica en LA VANGUARDIA, resuelve:

Designar una comisión de tres miembros para que estudie el punto relativo al boicot de esa marca de cigarrillos, consultando a las partes interesadas y a la F. O. R. A., y procure todos los antecedentes que sirvan para ilustrar el criterio de los miembros del C. E., a los fines de la resolución pertinente.

El Comité acordó también que esa comisión realice un estudio sobre los boicots en general, que sirva de norma de conducta para la consideración de casos semejantes en lo futuro, el que deberá ser sometido al próximo congreso del Partido.

Para formar la comisión fueron designados los ciudadanos H. González Iramain, A. Zaccagnini y J. [illegible] Oliva.

CONFERENCIAS

Centro cultural "Vida Nueva"—Blandengues 1972. Este Centro patrocina una conferencia, que se realizará mañana a las 8.30 de la noche. Orador, doctor Federico Pinedo (hijo). Tema: "Los nuevos ideales de la humanidad".

Centro de la 3a. — Suárez 2034. El diputado Repetto disertará mañana, a las 8.30 de la noche, sobre "El proyecto de sociedad anónima LA VANGUARDIA."

Desagües de la capital federal

El P. E. envió ayer al congreso un mensaje acompañando un proyecto de ley para la construcción de las obras generales de desagüe del radio nuevo de la capital federal y complementarias de las del radio antiguo, integrándose así con ellas el saneamiento completo del municipio. Las primitivas obras de salubridad ejecutadas en virtud de la ley provincial de 26 de septiembre de 1870 y terminadas por la nación comprenden las de provisión de agua, desagües de aguas servidas y desagües pluviales, que se ejecutaron en casi todo el radio antiguo por el sistema combinado.

El proyecto de ley comprende en su articulado los siguientes puntos:

Autorízase al poder ejecutivo para proceder a la ejecución de las obras de desagües pluviales en la capital de la república de acuerdo con el proyecto y presupuesto aprobado por decreto de [illegible] de septiembre del corriente año.

Para cubrir los gastos que demande la presente ley queda autorizado el P. E. a emitir hasta la cantidad de pesos 120.000.000 m|n en bonos de obras sanitarias de la nación, que gozarán desde el día de su emisión del 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización acumulativa, quedando afectado a su servicio el producido líquido de la explotación de las mismas.

La dirección de las obras sanitarias de la nación entregará a la junta de crédito público nacional en las fechas correspondientes el importe de los servicios de los bonos emitidos, tomándolo del producido líquido de la explotación de las obras, y mientras éste no sea suficiente, los servicios se harán de rentas generales con imputación a [illegible]

Queda autorizada la dirección de las obras sanitarias de la nación para percibir el 1 o|o del valor de la renta calculada o comprobada de los edificios, con la misma escala que para el cobro de los servicios de cloacas y aguas corrientes.

Quedan exonerados del pago de servicios de desagües de aguas pluviales las propiedades que actualmente lo están para los de cloacas y agua corriente.

Declárase de utilidad pública los terrenos de propiedad particular que sean necesarios para la ejecución de las obras, quedando facultado el P. E. para efectuar su expropiación.

Las obras que se construyan en virtud de la presente ley quedan afectadas como garantía de pago de los bonos que se emitan.

La amortización de los bonos se hará por sorteo mientras estén a la par o arriba de la par, y por licitación cuando estén abajo de la par.

La nación se reserva el derecho de hacer en cualquier tiempo amortizaciones extraordinarias.

Los escribanos no otorgarán escrituras de transferencias de la propiedad o constitución de derechos reales, sin el certificado de la dirección de las obras sanitarias de la nación que establezca el haberse pagado las cuotas correspondientes al desagüe.

Conjuntamente con el mensaje el P. E. ha dado un decreto aprobando el proyecto completo de las obras generales de desagües en el radio de la capital federal y complementarias del radio antiguo, cuyo presupuesto asciende a la suma de 113.978.094.99 pesos.

En los considerandos del decreto se expresa:

1o. Que se trata de obras de impostergable ejecución, pues con ellas desaparecerán las inundaciones, que con harta frecuencia se producen en los barrios bajos, a la vez que se completará en todo el territorio el servicio de obras de provisión agua y desagües;

2o. Que la preparación de este proyecto ha correspondido a las obras sanitarias de la nación, pues desde la primitiva ley provincial de 1870, que dió origen a las obras y creó la repartición, hasta su organización como institución nacional, antes y después del contrato de arrendamiento, le fué siempre encomendada la atención de las obras de los tres servicios de provisión de agua, cloacas y desagües pluviales, como existe en el radio antiguo;

3o. Que las obras de provisión de agua y cloacas del radio nuevo ejecutadas en virtud de la ley 6385 deben ser completadas con las del tercer servicio, es decir, de desagües pluviales, como se expresaba en el plano originario, no pudiendo aprobarse e iniciarse simultáneamente las tres clases de obras, por no disponerse en esa época de los niveles definitivos que debía dar la municipalidad, pero que una vez establecidos han permitido terminar el estudio y proyecto completo de que se trata;

4o. Que de las soluciones propuestas, la más completa es el proyecto A, pues aun cuando de mayor costo, permite resolver definitivamente el problema de los desagües generales, consultando a la vez las condiciones de salubridad con la estética, pues entubados los arroyos Maldonado y Medrano, no solamente se evitaría la vista del desagüe, sino que sobre ellos se incorporarían al tráfico dos nuevas y amplias avenidas;

5o. Que, por otra parte, se ha previsto en el estudio y proyecto de que se trata que su ejecución de inmediato se reduzca, si fuere necesario, al plan mínimo de obras, desarrollando el resto en años sucesivos, concordando con el plan de financiación para servir el capital invertido.

Congreso de estudiantes normalistas

La comisión preparatoria del primer congreso de normalistas sigue trabajando activamente, a fin de ultimar los preparativos de su organización. Se ha recibido una importante donación de la casa Piccardo y Cía., a la cual la comisión agradeció por medio de una expresiva nota.

El entusiasmo reinante entre los alumnos y alumnas de las escuelas normales augura el mejor éxito del congreso.

Han llegado, además, nuevas notas de adhesión de diversos establecimientos del interior, y otras solicitando informaciones.

Hasta la fecha han sido presentados los siguientes trabajos:

"Proletariado intelectual, por la señorita Elvira D'Elía; "Federación de estudiantes normalistas", Juan Pedro Curutchet; "Las prácticas en el profesorado", Delfina Varela Domínguez; "Reglamentación general de escuelas normales", Luis S. Mauzione; "Actual sistema de exámenes y su reforma", Américo Ghioldi; "Gobierno de las escuelas normales", Vicente Allende.

La comisión celebrará sesión hoy, a las 5 de la tarde, en el local de la escuela de profesores, Urquiza 269, para tratar el nombramiento de los delegados al congreso y el problema del local para la celebración del mismo.

LA HUELGA DE TELEFONISTAS

PERSISTENCIA DEL PARO—PARTE DEL PERSONAL DE LA OFICINA BARRACAS SE ADHIERE.

Con el más franco entusiasmo y decisión continúa la huelga del personal de la compañía Unión telefónica.

En el día de ayer las filas huelguistas se vieron reforzadas por el aporte del personal que trabajaba en el turno de la tarde en la oficina Barracas, el que abandonó el trabajo en acto de solidaridad con sus compañeros en huelga.

Con tal motivo, entre los huelguistas reina el mayor regocijo al ver así fortalecida su justa causa, habiendo sido puesto de relieve en la asamblea que ayer, a la tarde, realizaron, así como la armonía que preside sus deliberaciones.

Hoy, a las 3 p. m., volverán a reunirse en Alsina 2832, salón 20 de Septiembre.

—Para mañana, a las 8.30 de la noche, en la secretaría social, Tacuarí 1128, están citados los empleados y empleadas que trabajan.

Federación Gráfica Bonaerense

El conflicto gráfico

Prosecución de la lucha — Recompensa a un traidor — Impotencia capitalista — Donaciones importantes — Otras noticias

La crónica diaria del movimiento de los gráficos registra un sinnúmero de detalles interesantes. Alrededor de dicho conflicto los trabajadores tienen un ancho campo de observación, fructífero en enseñanzas saludables para todos los gremios.

No son solamente la decisión y firmeza del personal en huelga, que se mantiene inquebrantable a los cuatro meses y medio de iniciada, lo que proporciona una excelente lección de solidaridad para los productores; son también los propios capitalistas reaccionarios los que dan margen a esas continuas observaciones, muy instructivas para los obreros. El caso que vamos a referir es por demás sugerente. Prueva la recompensa que obtienen los traidores que se prestaron al juego de los capitalistas. Y vamos al caso:

Lucas Bassi, fotograbador que trabajaba en lo de Radaelli antes del conflicto y que ganaba $ 160 de acuerdo con la vieja tarifa, salió de ese taller para ir a "La Prensa" con un sueldo de $ 350, al producirse el locaut de los diarios. Abandonó aquel taller después de once años de trabajar en él, para ir a traicionar a sus compañeros. Ahora bien, este mal obrero, pasado el primer período de la lucha, ha visto reducido su salario y aumentadas las horas de trabajo obteniendo la justa y merecida "recompensa" que el capitalismo reserva a sus instrumentos serviles. Mientras los operarios de su categoría en el taller de Radaelli aumentaban sus jornales a $ 220 mensuales, trabajando 44 horas por semana, de acuerdo con la nueva tarifa, el traidor, que ya cumpliera su obra, recibió la triste nueva de que su sueldo quedaba reducido a $ 200 mensuales y se le aumentaba el horario en algunas horas extras, sin mayor recompensa, a pesar de trabajar ya 48 horas semanales. Tal vez esta lección dolorosa pueda servir para hacerle comprender la vergonzosa conducta asumida en estas circunstancias y los beneficios que reserva el capitalismo para sus inconscientes instrumentos, una vez que creen logrados sus propósitos.

Estos hechos, conocidos por los huelguistas, dan nuevo impulso al movimiento, que se presenta favorable para los obreros. Les es imposible salir de apuros a los talleres en conflicto. Así, por ejemplo, la guía Peuser va a salir un día de éstos, según se le manifestó al encargado de su confección, y luego se llamará al personal que siempre la había hecho, incluso el mencionado encargado.

Después de cuatro meses, y habiendo quedado la guía terminada antes del conflicto, pues faltaban únicamente las correcciones, el personal con que cuenta la casa hará la "hazaña" de imprimirla. Nos explicamos, en esas condiciones, que sea llamado el personal, que sólo se presentará si se accede a su justa petición.

El señor gerente de dicha casa nos da la idea, con sus maneras destempladas, de cómo marchan los asuntos para la casa. Cuando el obrero Francisco Hernando fué a retirar sus herramientas, fué insultado groseramente por dicho señor, el que fué contenido por otros señores que estaban en el escritorio, entre ellos dos empleados policiales, según nos informan, obligando al obrero a observar una prudencia que todos no serían capaces de soportar, a menos de tener la sangre fría admirable de dicho huelguista. En esa forma inconsulta, el gerente reprochaba al obrero haber firmado una carta dirigida a la señora viuda de Peuser en que se le informaba de hechos incontestables que desagradaron a dicho señor. Y, como despedida, le manifestó que fuese a LA VANGUARDIA a comunicar lo sucedido, consejo que siguió el obrero por considerarlo interesante.

Se recordará la campaña de la prensa capitalista contra los obreros organizados. La mencionamos para traer a colación un hecho sucedido el viernes, del que fué protagonista un anciano obrero huelguista desde hace cuatro meses y medio de la casa Kraft, que da un elocuente rasgo de moral proletaria. Este obrero encontró en el subterráneo el día 19, a las 3 de la tarde, una bolsa (porta moneda) de señorita con 78 pesos y algunas monedas de níquel, unos impertinentes, una cartera de piel, un reloj pulsera, al parecer de oro, y otros adminículos femeninos. Este obrero de nombre Sebastián Cassis, domiciliado Moreno 1661, a pesar de su situación muy poco desahogada, hizo entrega de dicha bolsa a la sección 6a. de policía, hecho consignado por la crónica de los diarios capitalistas como "La Nación", que se cuidó muy bien de agregar el detalle de ser huelguista de Kraft y asociado de la Federación Gráfica, a la que pretendieron hacer pasar por escuela de corrupción. Excelente lección de moral que da un asociado a la clase capitalista que le obliga a declararse en huelga por reclamar un poco más de lo mucho que su esfuerzo produce.

Las simpatías públicas que acompañan a los obreros gráficos en esta lucha, se evidencian en nuevas e importantes demostraciones de solidaridad. Para su fondo de huelga han hecho donaciones los sindicatos Empleados de comercio, que entregaron $ 100 en el día de ayer, los Telegrafistas y empleados postales, que donaron otros 100 $ y llevaron 200 en bonos del empréstito gráfico, la Biblioteca "Augusto Bebel" de Rosario, que suscribió 10 pesos a un bono, y el personal de la casa Maggiolo donó 185 $ producto de una rifa hecha a beneficio del fondo de huelga de la Federación.

Además de la suma anterior 50.956.15 pesos, recolectado en concepto de día de jornal de los personales que trabajan, debemos agregar las siguientes: Frigerio, encuadernación, 135; C. G. de Fósforos, encuadernación Ceriani, pesos 131.10; Idem, imprenta, 276.40; Id., fotograbado, 158.60; Rodríguez Giles, 207.60; LA VANGUARDIA, 208.40; "Atlántida", fotograbado, 163.80; Pech y Girad, 156.70; La Artística, transporte, 82.60; Myriam, 72.80; Molinos Río de la Plata, 18.40; Cúneo, 38.30; Aquilio, 68.60. Total $ 52.674.45.

— La comisión de huelga de la casa Peuser nos comunica que el poseedor del número 506 de la rifa del carnero debe pasar a retirarlo mañana 24, a las 6 de la tarde, en el local social, Estados Unidos 1056.

Reuniones de hoy — En Suárez 2034, a las 3 de la tarde, todos los personales en huelga. En caso de lluvia en Estados Unidos 1056, a la misma hora.

INFORMACION TELEGRAFICA

La conferencia de Versalles

LA ACTITUD DE VON DER GOLTZ EN LAS REGIONES DEL BALTICO

NUEVA YORK, 22 — Un telegrama de París, recibido por el "New York Times", anuncia que la nota destinada a Alemania, en la que se exigía el retiro de von der Goltz de las provincias del Báltico, ha sido momentáneamente retenida debido a que el supremo consejo interaliado supo que ese general alemán recibe ayuda de la Prusia oriental.

Se concibió la idea de pedir a los polacos que arrojaran a los alemanes, pero se renunció a ello con el fin de pacificar a Polonia; por otra parte, no había la certeza de que los polacos fuesen suficientemente fuertes.

Parece que ahora se encara una presión económica, informando a los alemanes que no pueden contar con que se les abran créditos en los bancos privados norteamericanos si no ejecutan las condiciones dictadas por los aliados.

Se habla, también, de una ocupación por parte de tropas francesas de las ciudades de Frankfort y Mannheim.

EL ARTICULO 61 DE LA CONSTITUCION ALEMANA

PARIS, 22 — Von Lersner firmará esta tarde, a las 4, un protocolo por el cual se deja nulo el artículo 61 de la constitución germana. La ceremonia se efectuará en el palacio Trianón de Versalles. Dicho artículo es el que se refiere a la unión de Austria y Alemania y uno de los más fuertemente objetados por la conferencia de la paz.

CONTRA LA TENTATIVA DE CONSTITUIR UNA REPUBLICA RENANA INDEPENDIENTE.

PARIS, 22 — El barón de Lersner, jefe de la delegación alemana en la conferencia de paz, dirigió ayer una nota al señor Pichon, ministro de relaciones exteriores, respecto a la tentativa de constitución de la república renana independiente. La nota protesta contra la actitud del comandante Bastiani durante los disturbios de Birkenfeld.

En otra nota, el barón de Lersner informa a la conferencia de la paz de las disposiciones tomadas por la delegación alemana para su traslado próximo al hotel de la embajada en la calle de Lille, en París.

ITALIA

El incidente de Fiume

D'ANNUNZIO PERSISTE EN SU EMPRESA

ROMA, 22 — Se informa desde Trieste que el general Badoglio envió al jefe de su estado mayor, coronel Sicialini, a que persuadiera a D'Annunzio para que abandonase su empresa.

El poeta mostróse obstinado y manifestó hallarse tranquilo y bien convencido de que su expedición salvaría a Fiume.

Declaró que había recibido de los países aliados, y especialmente de los Estados Unidos, cientos de mensajes alentadores.

Agregó que dentro de poco lanzaría un manifiesto dirigido al mundo.

El coronel Siciliani trató de hacer que las tropas regulares abandonaran la ciudad, pero éstas se negaron categóricamente a hacerlo, desde que se hallan convencidas de que sólo por su presencia los aliados no tratarán a Fiume como a una ciudad rebelde.

NUEVA YORK, 22 — Los diarios publican despachos de París diciendo que algunos delegados son partidarios de la presión económica para activar la solución de la cuestión de Fiume, mientras que otros se oponen a ello, pensando que Italia no podría ceder en el momento actual a causa del estado de espíritu de la población italiana.

Se cuenta con que la influencia del general Badoglio, que es un hombre de tacto y un buen diplomático, podrá persuadir a D'Annunzio del daño causado al país; el general Badoglio es popular entre los soldados, pero encontrará una gran dificultad en la inflexibilidad de D'Annunzio y en su inmensa popularidad en Italia.

Se espera con impaciencia la declaración del señor Tittoni en la cámara a ese respecto. Circulan rumores de que se ha llegado a un acuerdo definitivo en ese sentido.

LONDRES, 22 — Informaciones sobre la situación de Fiume dicen que reina completa tranquilidad. Las autoridades navales y militares italianas impidieron el desembarco de los yugoeslavos en la Dalmacia.

TEMBLOR DE TIERRA

ROMA, 22 — Telegrafían de Ancona que esta mañana se ha producido un temblor de tierra. No se ha observado ningún daño. El movimiento seísmico ha sido también notado en algunas localidades de la provincia.

VIAJE DE PEPPINO GARIBALDI

ROMA, 22 — El diario "Il Messaggero" anuncia que después de haber tenido una larga conversación con el señor Nitti, anoche el general Peppino Garibaldi partió con destino a París.

VERSIONES SOBRE UN ACUERDO CON LOS YUGOESLAVOS

PARIS, 22 — Entiéndese que se ha llegado a un acuerdo entre los yugoeslavos y los italianos, que habrá de facilitar el camino para el arreglo de la cuestión de Fiume. Los yugoeslavos han convenido en que Fiume sea anexada a Italia en compensación de ciertas concesiones a efectuarse en varias partes.

Dicho acuerdo se obtuvo por los representantes de Italia y de Serbia que se encuentran aquí, y ha sido apoyado sinceramente por la Gran Bretaña y por Francia.

Se cree que el acuerdo es el resultado de la presión ejercida por Francia sobre Yugoeslavia.

También se cree que, en vista del giro que toman los acontecimientos, el presidente Wilson retirará su oposición, vindicando así a D'Annunzio y poniendo punto final a la molesta situación.

ROMA, 22 — Los diarios anuncian que las asociaciones de Trento y Trieste centralizarán las suscripciones en favor de Fiume.

LAS ESCUADRAS ALIADAS RECIBEN ORDENES DE ABANDONAR EL ADRIATICO

VENECIA, 22 — Los barcos británicos, franceses y norteamericanos que se hallaban anclados en el fondeadero de San Marcos, desde la firma del armisticio, recibieron órdenes de unirse a las demás naves que se encontraban en Fiume y salir del Adriático.

La huelga en el puerto de Génova

GENOVA, 22 — Los esfuerzos del gobierno para arreglar la huelga de los obreros del puerto, han fracasado. Gran número de barcos se hallan esperando en ésta para ser descargados.

FRANCIA

EN EL CAMPAMENTO NORTEAMERICANO ESTALLA UN GRAN INCENDIO.

PARIS, 22 — Telegrafían de Marsella dando detalles del pavoroso incendio que estalló en el campamento norteamericano de Miramás.

Después de grandes trabajos, en los que participaron millares de personas, el fuego pudo ser al fin circunscripto.

También se logró impedir que las llamas hicieran presa del depósito de pólvora llamado de Saint Chamas, lo que hubiera equivalido a una verdadera catástrofe.

Los daños materiales causados por el fuego son considerables, pero se limitan al citado campamento norteamericano y a varias fábricas que dependían del mismo.

EL PROCESO A LENOIR

PARIS, 22 — "Le Matin" asegura que el proceso seguido a M. Lenoir no será revisado, por cuanto las nuevas declaraciones hechas por el condenado no contienen ninguna revelación; pero es probable que la presencia de Lenoir sea necesaria durante la vista del proceso Caillaux.

CONGRESO FRANCO AMERICANO

PARIS, 22 — Telegrafían de Tours que el congreso francoamericano realizó su primera sesión bajo la presidencia del ex ministro Lebon, quien expuso, en el discurso de apertura, el objeto del mismo.

ALEMANIA

AGITACION ESPARTAQUISTA

NUEVA YORK, 22 — El corresponsal del "Sum" en Berlín informa que la "Zeitung am Mittag" hace saber de disturbios espartaquistas ocurridos en Brunswick. Se supone que los espartaquistas están tramando un complot para derrocar al gobierno y establecer la dictadura del proletariado. Un destacamento de soldados que se hallaba en la estación ferroviaria vióse amenazado por los revolucionarios. Para dispersar a los espartaquistas se requerirá el empleo de numerosas tropas.

LA ASAMBLEA NACIONAL

ROTTERDAM, 22 — La asamblea nacional alemana se reunirá en Berlín el 30 del actual.

ACUERDO CON EL KAISER, DESMENTIDO

ROTTERDAM, 22 — El ministro prusiano de finanzas ha desmentido las informaciones referentes a un acuerdo financiero con el káiser y declaró que el gobierno no había tratado sobre el particular.

Se nombró una comisión para inquirir pura y simplemente acerca de la propiedad privada de la familia imperial, y el informe respectivo será hecho conocer en breve. Cuando sea publicado se intentará llegar a un acuerdo con el káiser, sometiéndose dicha medida a la aprobación de la asamblea.

BÉLGICA

EL VIAJE DE LOS SOBERANOS A LOS ESTADOS UNIDOS

BRUSELAS, 22 — El rey Alberto, la reina Elisabeth y el príncipe Leopoldo, en viaje para los Estados Unidos, partieron esta mañana, a las 9.50, para Ostende, donde se embarcarán a bordo del buque presidencial norteamericano "Jorge Wáshington".

RUSIA

LA PAZ CON LOS ESTADOS DEL BALTICO

COPENHAGUE, 22 — La oficina letona de informaciones para la prensa anuncia que las principales de las condiciones para un armisticio presentadas a la república maximalista rusa por los tres estados del Báltico son: Fijación de la frontera sobre una base etnográfica; creación de una zona neutral, en la que mantendrá el orden una potencia neutral, y la entrega de la flota maximalista a una potencia neutral también.

RUMORES ACERCA DE LA INDEPENDENCIA DEL TVER

ESTOCOLMO, 22 — Telegrafían de Helsingfors que circula allí el rumor de que se ha recibido un radiograma maximalista anunciando que el consejo de diputados laboristas y la guardia roja del Tver decidieron proclamarse independientes de la república rusa de los soviets.

EGIPTO

HUELGA SOLUCIONADA

ALEJANDRIA, 22 — Se ha podido arreglar la huelga de recolectores agrícolas que amenazaba la cosecha de arroz.

Los trabajadores han reanudado sus tareas en tres provincias.

ESTADOS UNIDOS

La huelga en las fundiciones de acero

GARY (Indiana), 22 — El barrio donde están instaladas las grandes fundiciones de Chicago, se halla paralizado industrialmente.

La huelga empezó esta madrugada, a las 4. No ha habido desórdenes.

PITTSBURG, 22 — La huelga de obreros del acero inicióse esta mañana, a las 6. El secretario Foster, del sindicato de obreros en acero, dice que un 90 o|o de los trabajadores se había declarado en huelga, y la policía asegura, por el contrario, que es reducido el porcentaje de los huelguistas anotados en el distrito de Pittsburg.

Hasta ahora no ha habido desórdenes. Los directores de la "United States Steel Corporation" aseguran que ninguna de sus fábricas se halla seriamente afectada y que la mayoría de los obreros están trabajando. Dicen que el número de los huelguistas no puede ocasionar la anunciada paralización.

Millares de fuerzas de policía se hallan de servicio en los centros metalúrgicos de Pensilvania, para impedir que ocurran actos de violencia.

PITTSBURGH, 22 — El secretario Foster, de la Unión obreros del acero, emitió una declaración hoy, en la cual reitera que el 90 o|o de los obreros se halla en huelga, obligando a todas las fábricas a paralizar sus trabajos.

Los funcionarios de la Steel corporation aseguraron que no más de un 15 o|o se hallaba en huelga.

Por otra parte, se estima que aproximadamente una cuarta parte de los obreros del distrito de Pittsburg se halla en huelga.

LAS RELACIONES CON MEJICO

NUEVA YORK, 22 — Una de las personalidades de la secretaría de estado, el señor Phillips, refiriéndose a la negativa de los cónsules mejicanos a dar pasaportes en la región de Tampico a los extranjeros que no firman la renunciación de las responsabilidades del gobierno mejicano, declara que escribió al consulado de Tampico que la firma de la renunciación no cambia en nada las relaciones de los Estados Unidos y sus conciudadanos, y éstos no pierden de ninguna manera la protección del gobierno de la Unión.

El "New York Tribune" dice que no existe con Méjico ningún tratado a ese respecto y que los principios de derecho internacional admiten que el gobierno tiene el derecho de impedir la entrada de extranjeros en su territorio y de imponer sus condiciones.

EL SENADO Y EL TRATADO DE PAZ

NUEVA YORK, 22 — Se anuncia que si la enmienda del senador Johnson es rechazada, todos los esfuerzos realizados para otra parecen inútiles. La opinión en favor de la enmienda de Shantung, que fué considerada formidable durante un cierto tiempo, disminuyó también, y por esa razón los republicanos no hacen tanta fuerza para su aprobación. Los líderes declaran que en caso de derrota de la enmienda Johnson, la perspectiva de la reserva propuesta como sustituta por los partidarios de reservas moderadas sería claramente favorable; sin embargo, si la reserva en cuestión necesitara la aceptación de los otros firmantes del tratado sería vigorosamente combatida por los senadores demócratas.

EL SENADO Y EL TRATADO DE PAZ

NUEVA YORK, 22 — Los líderes demócratas opinan que no pueden buscar un compromiso con los partidarios de reservas mitigadas al tratado de paz sobre la votación de éste antes de que regrese el presidente Wilson, descontando la influencia que ejercerá el primer magistrado sobre aquéllos.

Según parece, los demócratas temen tanto como los republicanos provocar una votación sobre la enmienda del senador Johnson y ni quieren correr ningún riesgo, por cuanto esa enmienda aniquilaría el tratado de paz.

Se prevé que debido a la situación actual, el senador Johnson proseguirá su gira, pues los republicanos y algunos demócratas están decididos a no permitir ninguna votación durante su ausencia.

Los senadores que piden el rechazo completo del tratado de paz declaran que la adopción de enmiendas y reservas es sólo la primera fase de la lucha, y que tratarán, después, reunir los 33 votos necesarios para el rechazo del tratado.

MOVIMIENTO GREMIAL

Federación de obreros metalúrgicos

DECLARACION DE HUELGA EN LA CASA MERLO — MEJORAS RECLAMADAS.

Ayer el personal de la casa perteneciente a la viuda de Merlo, sita en Pedro Mendoza 2841, se declaró en huelga.

Motivó el paro la falta de contestación patronal al pliego de condiciones que le presentaran, cuyo texto es el siguiente:

1o. Reconocimiento de la sociedad Federación de obreros metalúrgicos.

2o. No tomar represalias con ningún obrero que tome parte en el movimiento.

3o. Abolición del trabajo a destajo.

4o. Los capataces deben abstenerse de trabajar.

5o. En caso de escasez de trabajo se realizará un riguroso turno, sin ninguna clase de privilegios.

6o. Podrán trabajar las secciones que tengan trabajo sin que sea un obstáculo por parte de las otras secciones.

7o. Ascenso de los obreros, por antigüedad.

Fraguadores: de 1a., pesos 7; de 2a., 6; de 3a., 5. Machucadores: de 1a., 4.50; de 2a., 3.80; de 3a., 3; oficiales, 5; mediooficiales, 4.50; mecheros, 3.50; muchachos agujeadores, 2.50; oficial de tejido, 5.30; mediooficial de tejido, 4; ayudante, 3.50; máquina de planchuela, 6; máquina de barillera, 5.50; máquina de bulonera, 5; hornos, 4.50; oficiales de máquinas, 5; oficiales de banco, 5.50; oficiales de obra, 6.50; mecánico 1o., 7; mecánico 2o., 6; medioficiales, 5; roscadores, 5; medioficiales, 3.50; aprendices, 2.50; oficiales remachadores, 5.80; hojalateros, 6.50; oficial tornero, 7.20; medioficial tornero, 5.50; ayudante, 4.20; agujereadores, 4; trenzadores de cables, 5; electricista mecánico, 7; peones remachadores, 3.50; peones de hornos, 3.50; embiecadores y peones, 4.50.

OBREROS EBANISTAS

Taller Chaubel, Medrano 244 — Continúa firmemente la huelga del personal obrero de esta casa.

Hoy, a las 5 p. m., en Méjico 2070, verificarán los obreros una asamblea.

Talleres de Lassala, Chorroarín 1085, y Ferrari, Bmé. Mitre 2360. — En estos talleres prosigue la huelga con el mismo entusiasmo del primer día. En ambos el paro es unánime, y por tal razón, esperan los obreros triunfar prontamente.

OBREROS EN TEJIDO

La huelga en la casa Barlaro — A estar a los informes que poseen los huelguistas, el movimiento en esta casa no ha de tardar en solucionarse, pues los patrones estarían dispuestos a buscar un arreglo satisfactorio para ambas partes, propósito que desde un principio persiguen los obreros, aunque, dada la unanimidad del movimiento, están en condiciones de resistir por mucho tiempo.

Los huelguistas y los obreros en general están avisados por la comisión para no dar créditos a las falsas versiones que con respecto al conflicto hacen circular los elementos patronales, especialmente la de que esta casa no está en huelga.

Conflicto en perspectiva — Atentos a la pretensión patronal de imponer en una sección la jornada de diez horas, los obreros de la casa Oliver y Gelabert acordaron, en una reunión celebrada para tratar el asunto, hacer saber a estos últimos que no están conformes con tal medida.

En caso de que no sean atendidos, piensan recurrir a la huelga para hacer valer su demanda.

SOMBREREROS EN PAJA

Estado del movimiento — Intervención de la F. O. R. A. y de los Empleados de comercio y anexos — El personal nuevo, que confía en el triunfo obrero y no ignora tendrá que abandonar el puesto, comienza a incorporarse a las filas huelguistas, a fin de asegurar su situación.

Nos informan que la Federación Obrera Regional Argentina está dispuesta a prestar su decidido apoyo en la forma que más convenga a los intereses de los obreros en lucha; igualmente lo hará la Federación de empleados de comercio y anexos.

Hoy, a las 4 p. m., asamblea de los huelguistas.

OBREROS YESEROS Y ANEXOS

Continúa la huelga — La huelga parcial decretada por este gremio continúa con el mayor entusiasmo por parte de los obreros, lo que hace prever un próximo y completo triunfo. De acuerdo con lo resuelto en la última asamblea, la sociedad pasará a todos los obreros que no trabajan y que salgan en comisión 3 pesos diarios, lo que hará más rápido el triunfo, según creen.

Mañana realizará asamblea general en el local de la calle Méjico 2070, a las 5 p. m., para tratar asuntos relacionados con la huelga.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

HUELGAS Y TRIUNFOS

Casas "Los Vascos", F. del Río y Catalano — Estado del conflicto — Con el mayor entusiasmo prosiguen en huelga los personales de estos establecimientos.

Los huelguistas de "Los Vascos" efectuarán hoy, a las 4 p. m., asamblea en Pichincha 70; y los de la casa Catalano se reúnen diariamente en el mismo local.

Casa Coll — Sigue también sin variantes de importancia la huelga de los obreros de esta casa.

Para hoy están citados los obreros que trabajan a domicilio a la reunión que se celebrará en Carlos Calvo 4232.

Triunfo en la casa Grisetti — Sin necesidad de recurrir a la huelga, el personal que trabaja en varias secciones de esta fábrica obtuvo un aumento de salario.

Además, consiguió que el taller de aparado quedara en el interior del mismo establecimiento, pues el patrón pretendía sacarlo afuera.

CONFLICTOS VARIOS

Casa Lagorio — Parece que el conflicto en esta fábrica no tardará mucho en solucionarse. En efecto, según nos informan, los patrones han hecho entrever la imposibilidad de continuar así, aun cuando consideran que los crumiros existentes en la casa constituyen un obstáculo para ello.

Por lo pronto, les rebajaron a éstos los sueldos, para ver, sin duda, si con ello se allanan las dificultades.

Casa Caveda — Continúa en el mismo estado la huelga en esta casa.

Los huelguistas han resuelto reunirse todos los martes, jueves y sábados, a las 5.30 p. m., en Pichincha 70.

Casa Bonfanti — Esperan los obreros en huelga de esta casa que los patrones firmarán próximamente el pliego de mejoras presentado.

El movimiento sigue en forma favorable a los obreros.

Casa Saint Hnos. — Los obreros que sostuvieron últimamente una huelga en esta casa continúan aplicando el boicot a la misma.

GALPONISTAS, ESCALERISTAS, ARMADORES Y ANEXOS

Texto del pliego de condiciones presentado — Este sindicato ha presentado a los empresarios del ramo el siguiente pliego de condiciones, a regir desde el día 16 de octubre de 1919 en todo el gremio:

1o. Jornada de 8 horas (tanto en la ciudad como en la campaña).

2o. Jornal mínimo: a los oficiales $ 6 por día y $ 4.50 a los peones.

3o. Pago de los jornales el día de quincena en el lugar del trabajo y a la salida del mismo.

4o. Pago de los gastos que origine al obrero cuando salgan fuera del taller, tanto en la ciudad como en la campaña.

5o. El patrón notificará al operario, en el término de tres días, el sueldo que le corresponde. En caso de disconformidad saldará las cuentas en el día.

6o. Cuando un obrero salga a la campaña, el patrón deberá abonar los días íntegros de salida, regreso y viajes, sean éstos de día como de noche. Asimismo, pagará el acarreo de equipajes, el alojamiento, la comida con su correspondiente medio litro de vino por cada una de ellas y los días perdidos que no sean por culpa del obrero.

Las comidas serán buenas y abundantes.

7o. Las horas extras y domingos se abonarán doble (tanto en la ciudad como en la campaña).

8o. Los patrones no podrán despedir a ningún obrero sin causa justificada.

9o. Al despedir al obrero deberá abonársele en el acto.

GRABADORES SOBRE METALES

Esta sociedad ha puesto en circulación los números de la rifa que a beneficio de su biblioteca social realizará en el salón Lago di Como en el festival conmemorativo del segundo aniversario de su fundación.

PERSONAL SUBALTERNO DE ESCUELAS PUBLICAS DE LA NACION.

Pedido de mejoras a la cámara de diputados — Con fecha de ayer, esta asociación elevó una nota a la cámara de diputados pidiendo la jornada de ocho horas para sus componentes y aumento de un 20 o|o en los sueldos de los porteros, peones y ordenanzas de las escuelas normales profesionales y primarias para el año próximo.

LOS POLOS OPUESTOS SE UNEN

¿Qué diferencia hay respecto al grado de sectarismo entre los católicos y los anarquistas?

Ninguna. Y para demostrarlo voy a presentar unos ejemplos a la consideración del que esto lea.

Los católicos, por intermedio de los representantes capitalistas que los defienden en el parlamento, nos imponen a todos los habitantes de la nación les costeemos su rito con el dinero del pueblo, que se compone en su inmensa mayoría de ateos, protestantes, judíos, mahometanos y demás. Y todo esto se hace desde el gobierno de la nación en contra del pueblo por no tener éste una conciencia política que le dicte la forma de defender sus intereses. Pues bien; el diario "Tribuna Proletaria", de tendencia anarquista, por intermedio de sus admiradores, está haciendo votar en los gremios obreros sumas de dinero para su sostenimiento, sin tener en cuenta que los fondos de las cajas de los sindicatos no pertenecen solamente a los anarquistas, pues la mayoría de los agremiados son neutrales en cuestiones de ideología, y los que la tienen, como los socialistas, la costean con sus recursos propios.

Y para comprobar lo antedicho, basta ver la resolución tomada en la asamblea celebrada el día 9 del corriente mes por la "sociedad obreros de los frigoríficos", de la cual soy socio, por la que debe el gremio donar una suma de dinero a "Tribuna Proletaria". Además de ser un procedimiento inmoral, tiene el agravante de que dicho diario tiende a confundir a la clase trabajadora, como lo demuestra una publicación hecha días antes de realizarse dicha asamblea, en la cual se trataba de vendido al secretario de nuestro sindicato y de inconscientes a sus componentes, por no haber querido consentir en otra asamblea anterior, donde estaba presente una buena parte de los verdaderos trabajadores de los frigoríficos, a que cierto grupo dispusiera del fondo del sindicato para formar un consejo federal de obreros de los frigoríficos, por la simple razón de que si en realidad no existen varios sindicatos o secciones del gremio, no tiene objeto la federación.

¿Y todo esto por qué pasa?

Porque a la mayoría de los obreros organizados en el terreno gremial les falta conciencia. — **Manuel M. Gómez.**

ASAMBLEAS Y REUNIONES

PARA HOY

Constructores de carruajes, carrocerías y anexos — Asamblea, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070. O. del día: Acta anterior, correspondencia, casa Ros y otras, asuntos varios.

Unión tranviarios — A las 8 p. m., se reunirá la C. A. en Méjico 2070, para tratar asuntos de importancia.

Confederación de empleados — industria del calzado — Este sindicato vuelve a citar a todos aquellos delegados que no han dado cumplimiento a sus deberes para mañana, de 8.30 a 10 p. m., en Catamarca 216.

Nueva sociedad obreros sastres — A las 8 p. m., en San José 579, reunión de la comisión de salarios.

Unión obreros sastres, costureras y anexos — La comisión de salarios, sección medida, se reúne a las 9 p. m., en Córdoba 2235, para tratar la solución definitiva.

—Los compañeros que deseen asistir a esta reunión pueden hacerlo, pues son públicas.

LAS DE MAÑANA

F. F. (sección Talleres, F. C. S.) — A las 4.30 p. m., en el salón Mundo Argentino, asamblea general. O. del día: 1. Acta anterior; 2. balance; 3. Correspondencia e informe de la C. A.; 4. Orientación de la Federación; 5. Movimiento de socios; 6. Informe de los delegados de la sociedad de S. M. del F. C. Sur; 7. Asuntos varios.

LAS DE PASADO MAÑANA

Unión chauffeurs — Asamblea general, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070. O. del día: Reintegración de la comisión pro 25 o|o libre; reconsideración del asunto de la Renault; informe de los delegados al congreso extraordinario.

Cámara sindical de cocineros y pasteleros — A las 9 p. m., en Tacuarí 253, asamblea del gremio.

DE SAN NICOLAS

Apuntadores del puerto — Pedido de mejoras — Los obreros apuntadores del puerto han presentado a la gerencia de la sociedad puerto San Nicolás la siguiente solicitud de mejoras:

1o. Que el actual jornal de 4 pesos sea aumentado a 6 pesos por día.

2o. Que en vista de que sobran los apuntadores no se anoten más en lista, comprometiéndose éstos a esperar que se nombre la lista del puerto antes de trabajar con las casas cerealistas.

DE SANTA FE

En el 5o. distrito de correos — Carta de un empleado destituído — Como informamos oportunamente, los empleados de correos Francisco y Alberto Acosta y Domingo Arguinchona fueron exonerados de dicha repartición sin habérseles comunicado el porqué de tan extrema resolución. Recientemente apareció en los diarios "Nueva Epoca" y "Santa Fe" un decreto de la dirección general de correos y telégrafos informando de los motivos que había tenido para proceder a su destitución.

Como dichos diarios se rehusaron a publicarla, se nos pide la publicación de la carta que sigue:

"El solo hecho de que la dirección general de correos preste crédito a la palabra del ciudadano que está al frente del 5o. distrito, y siga al pie de la letra sus indicaciones y consejos, dará al público una idea de la catadura moral de los que actualmente tienen en sus manos tan importante repartición pública. No ha habido medida, por arbitraria y abusiva que haya sido, aconsejada por el jefe del 5o. distrito que la dirección general no haya dictado. Esto explica que el correo sea hoy, en toda la extensión de la república, un enorme desquicio.

Con un propósito de venganza personal, cualquier jefe pide el traslado a Comodoro Rivadavia o a Rawson de viejos y meritorios empleados pertenecientes a este distrito — traslado que equivale a una deportación —, y la dirección general de correos lo decreta; o pide la destitución, por ladrón, de un empleado que la justicia ha absuelto de culpa y cargo, declarando que la formación del sumario no afecta su buen nombre y honor, y la dirección general de correos decreta la destitución. Ante tal estado de cosas hay el derecho de decir que el correo es un cuerpo donde reinan la anarquía y la arbitrariedad más completas.

Después de las injusticias que he visto y palpado, mi destitución no puede ser una sorpresa. Desde el periódico "Adelante!" he dicho algunas verdades y señalado algunos abusos, cosa que ha molestado al jefe aludido; éste me acusa por indisciplinado, pide mi exoneración y la dirección general me destituye. Tal es mi caso, contado en pocas palabras.

No se me exonera por incapaz, o por alguna falta o inmoralidad cometida en el desempeño de mi puesto de telegrafista; se me exonera por "indisciplinado", es decir, porque no he querido ser servil ni me he prestado para adular al jefe, acostumbrado a apreciar el grado de capacidad de sus subordinados según su aptitud para el servilismo.

En el decreto de exoneración se dice que he hecho a mis superiores, desde el periódico "Adelante!", cargos desprovistos de fundamento, y, por tan "tremendo delito", se me destituye, sin haber intentado previamente averiguar si los cargos hechos eran fundados o no.

Se dice, además, en el referido decreto que el 24 de abril último fuí suspendido por las publicaciones hechas en el periódico "Adelante!", afirmación que constituye una evidente falsedad, por la sencilla razón de que el mencionado periódico, órgano de la seccional Santa Fe de telegrafistas y empleados postales, empezó a aparecer el 10 de mayo ppdo., como es público y notorio, y puedo probarlo en cualquier momento. ¡Mal podían suspenderme el 24 de abril por publicaciones que recién aparecieron el 10 de mayo, es decir, 16 días después!

Es cierto que el 24 de abril fuí suspendido sin término, pero como no se me dió a conocer el motivo de la suspensión, continúo ignorándolo hasta hoy.

Se hace mérito también, para destituirme, de mi negativa a declarar ante el inspector Bernardo Ramírez, pero se cuida no mencionar que yo dejé expresa constancia de que me negaba a declarar ante el mencionado inspector por ser enemigo personal mío y no merecerme ninguna confianza, y de que estaba dispuesto a declarar con toda amplitud ante otro inspector.

No he sido ni soy radical, y esta sola circunstancia habría sido suficiente para condenarme sin apelación. Al correligionario se le perdona todo, desde la falta de concurrencia a la oficina hasta la omisión grave y aun hasta el delito; y si la justicia lo lleva a la cárcel, el indulto no tarda en restituirlo a la libertad. Tratándose de adversarios políticos, por el contrario, cualquier chisme basta y sobra para echarlo a la calle por "indisciplinado", "por razones de mejor servicio", o por no ser grato al caudillo radical que manda en la oficina o desgobierna el distrito.

Francisco Acosta, Alberto Acosta y yo hemos sido, tal vez, los miembros más activos de la seccional Santa Fe de la Asociación de telegrafistas y empleados postales, y como a ésta se la quería destruir a toda costa y por cualquier medio, la dirección general de correos exoneró primeramente a Francisco Acosta, y luego a Alberto Acosta y a mí. A nuestros ex compañeros toca ahora demostrar que el gremio de telegrafistas y postales no se doblega ante el capricho de ningún mandón, ni se deja pisotear por ningún traidor a la causa obrera.

Agradezco al ciudadano director la hospitalidad que ha dispensado a estas líneas, y lo saluda muy atte. — **Domingo Arguinchona.** — Santa Fe".

Biblioteca popular "Alberto de Diego"

Informe de la comisión — Ejercicio julio 1o. de 1918 a junio 30 de 1919

Del informe de la comisión de esta institución extractamos los datos siguientes:

"Existencia de libros — Al cerrar el ejercicio anterior, la existencia de obras era de 1085, con un total de 1153 volúmenes. Actualmente tenemos 1293 obras con 1361 volúmenes. El aumento ha sido, en consecuencia, de 308 obras, con igual cantidad de volúmenes.

Existencia de folletos — Los folletos eran 250. Hoy son 307; aumento, 57. La mayoría de los libros nuevos lo fueron por donaciones; una mínima cantidad los debimos comprar.

Libros encuadernados — Los libros encuadernados eran 349. Actualmente son 658. El aumento es de 309.

Socios directos — En junio 30 de 1918, los socios directos de la biblioteca eran 16. En la fecha son 173. Aumento, 157.

Socios del centro — Los socios del centro, que de acuerdo con la carta orgánica lo son también de la biblioteca, eran 136 en 1918; ahora llegan a 197; aumento, 61.

Edad de los socios — La mayoría de los socios directos son jóvenes estudiantes y pequeños proletarios, cuya edad oscila entre los 10 y 18 años. Únicamente unos 25 son de más edad que la indicada. Hay también 12 señoritas asociadas.

Libros leídos — Las obras leídas en el anterior ejercicio fueron 986, lo que arroja un promedio mensual de 88 obras. En el que acaba de terminar fueron 2.343, repartidas así: julio 89, agosto y septiembre (no funcionó), octubre 72, noviembre 141, diciembre 135, enero 143, febrero 238, marzo 262, abril 429, mayo 360 y junio 374. Aumento, 1.357.

Libros consultados en el local — El término medio de los libros leídos y consultados es de 2 por día.

Cursos — Uno de contabilidad por el profesor Antonio Casacuberta, con una concurrencia de 14 alumnos. Uno de aritmética y correspondencia comercial, por el profesor Joaquín Domínguez, con 16 alumnos.

Conferencias — Se realizaron 8, a cargo de las siguientes personas: 1, por Adolfo Bazán, sobre Agustín Alvarez; 1, por Carlos Martinelli, sobre historia antigua, y 6 por Juan A. Prieto, sobre legislación del trabajo en sus distintos aspectos. Todas estuvieron bastante concurridas. La comisión piensa intensificar en el ejercicio que comienza este buen sistema de cultura, y a ese fin solicitará el concurso de personas competentes de nuestro mundo obrero e intelectual.

Publicaciones periódicas — Recibe del interior: "La Nueva Provincia", de B. Blanca; "Germinal", de Santa Rosa; "El Dardo", de San Francisco; "La Democracia", de Pergamino; "La Democracia", de Baradero; "Disipando Sombras", de Azul; y las siguientes de la capital: "El constructor naval", "El Obrero metalúrgico", "La Acción gremial", "La Lucha ideal", "El Obrero gráfico", "El Obrero ebanista", "El Nuevo Fígaro", "El Tambo" y LA VANGUARDIA.

Revistas — "Nosotros", "Revista de la mutualidad", "La Cooperación libre", "Fray Mocho", "El Hogar", "Mundo Argentino", Revista del Centro estudiantes de ingeniería, Boletín del M. de R. E. y "Humanidad Nueva".

Informaciones — Cuenta también la biblioteca con los siguientes libros especiales: Diccionario de la lengua castellana, Geografía comercial argentina, Atlas geográfico universal, Censo general de educación (1910), Tercer censo nacional (1914) y Diario de sesiones (C. de D.), 1914-1915.

Revistas coleccionadas — Revista de filosofía, años 1915-16 y 17. Revista argentina de ciencias políticas, números 44 al 76.

Día del libro — La biblioteca ha instituído el 28 de octubre, día en que falleció Alberto de Diego, como el día del libro. En este día se da una conferencia y se reciben donaciones, libros, etcétera, los que se solicitan por medio de notas.

Concurso — A fines del año ppdo. la biblioteca concurrió al concurso organizado por la comisión de fomento de las bibliotecas del Partido Socialista, obteniendo el 2o. premio, consistente en la encuadernación de 50 libros y en la obra La Revolución Francesa, por Carlyle.

Adhesión a la comisión protectora de bibliotecas populares — Esta biblioteca solicitó últimamente su adhesión a esta institución. Previa una visita del inspector, ésta se expidió favorablemente. La conveniencia es obvia, pues remite gratis casi todos los meses algunas obras y abona el 50 o|o del valor de cada libro que deseemos adquirir por su intermedio.

Sección especial de libros de texto — Hemos incorporado una sección especial de obras escolares, a fin de ayudar eficazmente a los numerosos estudiantes que concurren. A ese efecto solicitamos el concurso del consejo nacional de educación, el que nos remitió una buena cantidad de estos libros.

Conferencia de bibliotecas — La comisión estudia la mejor forma de hacer reunir a las comisiones o delegados de las bibliotecas del Partido, para ver si se puede hacer obra uniforme que dé el máximo de beneficio. La enorme diferencia en las prácticas usadas, la falta de coordinación y demás detalles que estudiados detenidamente se pueden subsanar, nos han decidido a interesarnos por este asunto.

Sociedad Tipográfica Bonaerense — Esta institución facilita su salón para efectuar conferencias culturales, cobrando únicamente los gastos de luz.

Tesorería — Saldo que pasó del ejercicio anterior, $ 45.15. Entradas, pesos 181.95. Salidas, $ 146.05. Saldo que pasa al ejercicio siguiente, $ 81.05."

La reforma de los estatutos

La dirección del diario del Partido

Está sometido al voto general el proyecto de organización jurídica de la propiedad del Partido y de reforma de los estatutos en lo que se refiere a LA VANGUARDIA.

No pensaba ocuparme del aspecto legal de la cuestión de los bienes del Partido. Pero una conversación que he tenido con el ingeniero Carvallo, afiliado de la 16a., me ha convencido de que el proyecto de sociedad anónima presentado por la comisión especial no es aceptable. Todo él reposa sobre acciones al portador que habrían de guardarse en una caja de hierro, lo que pondría la propiedad entera del Partido en manos de quien tuviera la llave o la caja. Se comprenden los inconvenientes y los peligros de esa situación, sobre todo en el caso de una escisión chica o grande del Partido. Figurémonos la llave o la caja en poder de un carácter como el presidente del congreso extraordinario del Partido de 1917!

En lugar de eso, Carvallo propone un plan original, muy digno de estudio, susceptible de perfeccionamiento, y que tal vez resolviera el problema.

Si resultara complicado y difícil de aplicar, he aquí otro plan, para el cual no se necesita reformar los estatutos del Partido, bastando para su realización que lo autorice el próximo congreso: conservar los bienes muebles del Partido, como hasta ahora, en manos de hombres de confianza. Para los inmuebles, venderlos a "El Hogar Obrero", que los pagaría en acciones puestas a nombre de compañeros de entera confianza, como representantes del Partido, acciones que podrían estar depositadas en la caja del Comité. El Partido usufructuaría los inmuebles como cosa propia, y "El Hogar Obrero" atribuiría a las acciones del Partido el mismo dividendo que dieran efectivamente sus otras acciones, reteniendo ese dividendo a título de alquiler.

Voy a opinar ahora sobre la reforma propuesta de los estatutos en lo que se refiere a la designación y las facultades del director de LA VANGUARDIA. Creo que es una reforma necesaria y urgente.

Subsisten todavía sobre este punto las cláusulas principales del primitivo estatuto, que redacté y fué aceptado por el Comité y por el primer congreso del Partido en 1896. El semanario LA VANGUARDIA había pertenecido hasta entonces al Centro Socialista Obrero, y pasó desde ese congreso a ser el órgano del Partido, sin que por ello cambiara en nada su carácter. Todo el trabajo de redacción fué siempre gratuito en nuestro semanario, y no habiendo intereses electorales en juego, ni intrigas de fuerzas extrañas, no hubo nunca, en materia de redacción, dificultades serias.

En 1905, al pasar nuestro órgano a ser diario, la empresa se inició en las proporciones más modestas. El director era siempre gratuito y trabajaba en la pieza común de redacción o en el último y más estrecho cuartito de la casa. Esteban Jiménez, fundador del semanario y que inauguró el cargo de secretario de redacción del diario, llegó con las manos teñidas todavía del plomo de los tipos con que había trabajado hasta ese momento, por un salario igual a su nueva remuneración de redactor, o mayor que ésta. Luis Bernard, redactor del movimiento obrero, aceptó un sueldo sensiblemente inferior al que hasta entonces había recibido como tipógrafo. La redacción entera no costaba arriba de 650 a 700 $. Asimismo, si bien hubo siempre armonía entre el diario y el diputado del Partido, no faltaron ya entonces ocasiones de conflicto, pues la inserción de escritos en el diario era pedida con exigencia, y el diario mismo, ambicionado como un medio personal de acción.

En mi viaje de 1910, cuando visité imprentas en Alemania, en busca de la buena rotativa de que hoy disponemos, me informé de cómo estaban organizadas la administración y redacción de los diarios socialistas. Estudié sobre todo las del "Hamburger Echo". Estaban a cargo de una Comisión de Prensa, formada por diez miembros, elegidos por la asamblea general de delegados del Partido Socialista de Hamburgo. Dicha comisión, que atendía las quejas contra la administración y la redacción, nombraba al administrador y al subadministrador. Nombraba también a los redactores, con intervención de un representante de la redacción, elegido por los redactores.

Pronto pude apreciar las ventajas de aquella organización de que nosotros carecíamos. En diciembre de ese mismo año comparecí ante el congreso ordinario del Partido a dar cuenta del cumplimiento de mi mandato de director. Cinco años de mi dictadura habían conjurado contra mí la mala voluntad de publicistas que no habían encontrado bastante espacio en nuestro diario, de aspirantes no satisfechos a puestos de redactor, y de centros recalcitrantes a toda medida de aprovechamiento del papel y la tinta del Partido que importara la más ligera poda de sus resoluciones y órdenes del día. Durante varias largas sesiones tuve que oir interminable serie de juicios y acusaciones, cuya coherencia puede juzgarse por la siguiente: un delegado, que había de ser más tarde director del diario, me acusó por la mañana de haber excitado el odio de clases, y en la sesión de la tarde, de no haber sabido hacer nuestro diario tan popular como el diario anarquista "La Protesta". No acepté, por supuesto, la reelección que me fué ofrecida.

En 1912, cuando el Partido tuvo dos diputados, vióse prácticamente y de inmediato la necesidad de la intervención del Comité Ejecutivo en los asuntos del diario.

Reelecto director en 1914, ví las nuevas dificultades creadas al diario y al Partido, bajo el primitivo estatuto, por el aumento de su propia importancia. La necesidad de redactores obligaba a tomarlos de fuera del Partido, adopción de hombres que entran al Partido porque el Partido les paga un sueldo, tan peligrosa, por lo menos, como la de hombres que entran al Partido porque los puede hacer diputados. El 7 de junio de 1916, día en que caí herido a pocos pasos de LA VANGUARDIA, apareció en nuestro diario mi último informe como director, en el que proponía la formación por el Partido de sus propios redactores, becando a jóvenes capaces, con las disciplina y los hábitos del trabajo obrero, para educarse y ejercitarse en la redacción. Esta idea de una escuela de redactores fué propiciada ante el congreso de 1918 por el Centro de la 20a.

Después se ha acentuado el aspecto electoral de nuestra organización, hasta el punto de que las mismas sociedades llamadas culturales son puestas en juego con fines políticos. Las candidaturas socialistas tientan, sobre todo en la capital. Al mérito intrínseco del director del diario, se agrega ahora casi siempre la importancia extrínseca del cargo electivo que reviste, y a veces de otros cargos. Llega un momento en que el director toma para sí la mejor pieza de la casa, aunque no siempre la ocupe, y se sienta ante un gran escritorio ministro, en un sillón con muelles. Al mismo tiempo el presupuesto mensual de la redacción pasa alguna vez de 3.000 pesos, y pensamos con gusto en que pronto pasará de 10.000.

Se hacía evidente la necesidad de subordinar esa redacción y esa administración, en rápido incremento de costo y de responsabilidad, a una autoridad colectiva, elegida por el Partido, que quitara a la primera el carácter despótico y personal que aun conserva, y vinculara esos dos factores principales de la vida de nuestro diario, hasta ahora separados.

A ese fin el diputado Repetto propuso al congreso ordinario de 1918 la creación de una comisión de prensa que tuviera a su cargo todo lo relativo a la redacción y administración del diario. El congreso se limitó a nombrar una comisión especial que intervino por algunos meses en la administración del diario y que ha proyectado las reformas sometidas hoy al voto general.

Mi amarga experiencia de los últimos años me ha convencido de que debemos adoptar para nuestra hoja una organización semejante a la de los diarios socialistas de Europa. En mi reciente viaje he visto que "L'Humanité" depende de una comisión de 19 individuos, designados en su mayoría por el partido, y los demás por las cooperativas y los gremios proletarios. Necesitamos algo así, y ya sería un paso en ese sentido la proposición de que el director de LA VANGUARDIA sea nombrado por el Comité Ejecutivo y dependa de él.

Con el desarrollo del diario y el aumento del costo de su redacción, es imposible que el director conserve por más tiempo la facultad omnímoda de distribuir ese dinero como le parezca, entre las personas que quiera. Es impropio que se fije su propio sueldo, y es hasta falto de equidad, pues un director con delicadeza personal se fijará un sueldo demasiado bajo, aunque lo merezca y lo necesite más elevado.

El director no puede continuar disponiendo del espacio del diario sin apelación. No debe poder incluir ni excluir como ahora, cualquier material, por sí y ante sí. Sus vínculos y sus pasiones personales, y si es negligente, los de sus subalternos, lo exponen en uno y otro sentido a graves errores.

En la selección del material, el director de un diario mercantil tiene una guía y un norte en el éxito pecuniario de la empresa. Nosotros no podemos atenernos a ese criterio, y dependemos en absoluto de la conciencia socialista del director, menos segura y objetiva, si no hay un control.

Los directores pasan y los redactores quedan. Por esta razón, entre muchas otras, el director no debe tener la facultad de nombrar por sí y de cambiar de puesto a los redactores. Con el sistema actual es fácil la formación de camarillas de redactores adictos a un director, que le sirvan para intrigas en el diario, aun después de haber dejado la dirección.

Hay que garantizar a los buenos redactores contra la arbitrariedad eventual del director, quitando a éste la facultad de destituirlos sin apelación. Hombres como Esteban Jiménez, que por su amor al diario, su criterio y su honestidad, valen tanto como cualquier director, no deben continuar expuestos a ser en cualquier momento arrojados violentamente del diario.

Hay que reforzar en cambio la autoridad, a veces débil en un diario socialista, contra los malos redactores. Al director de un diario socialista le oí decir, refiriéndose a uno de los redactores: "Estoy convencido de las malas intenciones de G." Pero, según todos mis informes, G. siguió hasta que quiso, a sueldo del diario, satisfaciendo sus malas intenciones.

Hay que saber desafiar, si es necesario, las vinculaciones de algún redactor con los otros diarios, lo que es mucho más fácil a un comité o a una comisión de prensa que a un director absoluto, si es algo cuidadoso de su tranquilidad y de su éxito electoral. Un redactor de un diario socialista a quien le reprochaba ciertas publicaciones oscuras y mortificantes, me contestó: "No necesito escribir en.... Tengo todos los otros diarios a mi disposición". Semejante respuesta es una grave amenaza que no es siempre cómodo afrontar.

Hay que librar al director de nuestro diario del sentimiento excesivo de su poder con que hoy lo ofusca a veces nuestro defectuoso estatuto. A mi muy estimado y sensato compañero Enrique Dickmann, actual director, lo he visto desconocer la resolución del Comité Ejecutivo sobre una denuncia de boicot en LA VANGUARDIA a uno de los candidatos del Partido en las elecciones de los últimos años, basándose en que, elegido por el congreso, sólo tiene que dar cuenta de sus actos al congreso. Asimismo, si hay algo que investigar para juzgar el desempeño de un director de nuestro diario, ello ha de ser investigado antes del congreso que ha de juzgarlo.

Debemos, por fin, librarnos de la penosa eventualidad de que un director, bajo influencias que pueden ser desde la lectura de un tratado en varios tomos hasta la tentación de un ministerio, o, como en el cuento de Zola, los hombros de la marquesa, se separe de las ideas y sentimientos del Partido, y quiera, sin embargo, valerse de nuestro diario para propagar tonterías o satisfacer sus deseos personales. Con el estatuto actual, tendríamos que aguantarlo hasta el congreso más próximo, o se desencadenaría una tormenta en el Partido, seguida de un difícil voto general, obstruído por el diario del Partido.

En la discusión de este voto general ha aparecido una expresión ingrata, que revelaría un estado de espíritu del todo impropio en nuestro partido. Para justificar el absolutismo conferido al director de nuestro diario por los actuales estatutos, se ha presentado al director de LA VANGUARDIA como el director espiritual del Partido. Felizmente, el Partido no ha tenido hasta ahora Director Espiritual, y esperamos que tampoco lo tenga en lo sucesivo. El espíritu del Partido y de cada uno de los ciudadanos que lo componen se ha desarrollado libremente en la observación de los hechos, en la libre expresión hablada y escrita de los sentimientos e ideas de cada uno, en la atención a los sentimientos e ideas expresados por los demás, en la lectura de los diarios, periódicos y revistas que cada uno ha querido leer. Si miembros del Partido se han destacado por el valor de su trabajo intelectual, por la claridad y el atractivo con que exponen sus resultados, por la sinceridad de sus convicciones, probada, ante todo, en la concordancia de lo que se dice con lo que se hace, llámeseles si se quiere directores espirituales. Pero esa dignidad no se adquiere en un momento dado, ni se renueva a plazo fijo, no la dan ni la quitan los congresos del Partido, ni tiene nada que ver con el gusto y la posibilidad de trabajar de noche, como los directores de diarios de la mañana.

Nuestro diario necesita la alta dirección de una autoridad colectiva o colegiada, elegida por el Partido, permanente, con la fuerza necesaria para impulsarlo, para substraerlo a la acción deletérea de los móviles personales, para estimular, respetar y corregir al personal empleado, y para estrechar la relación entre el diario y los "directores espirituales" del Partido.

JUAN B. JUSTO.

Visitas municipales

Acompañado por los miembros de la comisión de fomento de Caballito sur, el concejal Spinetto recorrió ayer por la mañana diversas calles de esa importante zona del municipio.

Aparte del mal estado general de las calles, de la falta de cercos y aceras frente a calzadas pavimentadas, la visita dejó la peor impresión entre las personas que la efectuaron, comprobando en diversos sitios la existencia de enormes depósitos de basuras en plena fermentación. Estos datos servirán para la presentación de diversos proyectos de ordenanza sobre luz y pavimentos en las calles Beaucheff, Viel, Asamblea, Doblas, etc.

Instrucción pública y popular

SOCIEDADES CULTURALES

Sociedad "Luz" — Durante la presente semana se darán los siguientes cursos y conferencias, en el local social, Martín García 473:

Hoy martes, a las 6 p. m., piano violín, solfeo y canto, por Nina V. de Klimann, Rebeca Voronovitsky y Luisa V. Amodio; a las 7.30 p. m., corte y confección, por María Esther Varela; a las 8 p. m., dibujo a pulso, por José A. Schenone; taquigrafía, por Domingo Mengarelli.

Mañana, a las 8 p. m., inglés, por Malcolm R. Crew; a las 9 p. m., contabilidad, por Jacobo Brunstein.

Jueves, a las 8 p. m., dibujo industrial, por José P. Aragall; dibujo lineal, por Marcelo R. Piaggio; francés, por Juan M. Castaing.

Viernes, a las 6 p. m., piano, violín, solfeo y canto, por Nina V. de Kirmann, Rebeca Voronovitsky y Luisa V. Amodio; a las 7.30 p. m., corte y confección, por María Esther Varela; a las 8 p. m., dibujo a pulso, por José A. Schenone.

Sábado, a las 8 p. m., inglés, por Malcolm R. Crew; taquigrafía, por Domingo Mengarelli; a las 9 p. m., contabilidad, por Jacobo Brunstein.

Biblioteca "Emancipación" — En el local de esta institución, calle Nueva 918 (Flores), se efectuará hoy martes, a las 8 p. m., una sesión de lecturas comentadas, las que continuarán los martes subsiguientes a la misma hora. La entrada será libre.

Liga de educación racionalista — Hoy, a las 9 p. m., se realizará en el local Cangallo 2535, organizada por esta asociación, la quinta conferencia del curso que dicta el doctor Lelio O. Zeno, y que versará sobre: "Alteración de la función alimento, digesto y nutritiva".

Ateneo Popular — Hoy continuará funcionando el curso de aritmética en el local del Centro obreros y obreras de la casa Pagola, calle Chiclana 3012, a cargo del doctor Antonio Casacuberta.

—El jueves, a las 8 p. m., en el mismo local, el profesor Villarreal dictará el curso de ortografía y taquigrafía.

—El martes de la semana próxima, el doctor Juan A. Prieto inaugurará el curso de "Legislación del trabajo", en el local del centro "Paz y Trabajo".

—El domingo se efectuará, bajo el patrocinio de la institución, una excursión a Open Door para visitar la colonia nacional de alienados.

Las personas que deseen concurrir deben solicitar informes a la secretaría del Ateneo, Sarmiento 1376 (primer piso).

INSTRUCCION PRIMARIA

Pago de sueldos — Los sueldos, alquileres y otros gastos de las escuelas primarias establecidas en los territorios nacionales, por el mes de agosto último, se abonarán en la tesorería del consejo nacional de educación mañana y el jueves, de 8.30 a 10 a. m.

Consejo nacional de educación — En su última reunión, el consejo nacional de educación tomó las resoluciones siguientes:

Ordenar a la inspección médica escolar que disponga lo necesario a fin de que los médicos inspectores, por orden, den una conferencia mensual sobre temas de higiene escolar y especialmente sobre enseñanza antituberculosa.

— Acordar a la escuela número 8 del C. E. 14o. una maestra que atenderá la nueva sección de primer grado inferior que se creará subdividiendo el primero inferior actual, que cuenta con una inscripción de 67 alumnos; debiendo al efecto dicho C. E. elevar la terna de ley para el nombramiento.

UNIVERSITARIAS

Provisión de una cátedra — El presidente de la república recibió ayer a una delegación de estudiantes de medicina, la que solicitó del primer magistrado el nombramiento del doctor Soler, que figura en segundo término en la terna, para ocupar la cátedra de fisiología de la facultad de ciencias médicas de esta capital.

El señor Irigoyen expresó a los recurrentes que no podía acceder a lo solicitado por cuanto debía seguir la norma adoptada de designar a los catedráticos que ocupan el primer puesto de las ternas.

Información general

Administración nacional

Fallecimiento de Barros Luco — Con motivo del fallecimiento del ex presidente de la república de Chile doctor Ramón Barros Luco, el gobierno dirigió un telegrama de pésame al presidente de Chile, doctor José Luis Sanfuentes, expresando el pésame por la desaparición del estadista chileno.

Al mismo tiempo se ha expresado iguales sentimientos al ministro de Chile, señor Figueroa.

Secretario de la legación de Chile — La legación de Chile ha comunicado a la cancillería que su gobierno ha designado primer secretario de esa legación al señor Alberto Kloss, quien se encuentra en Buenos Aires, en posesión de su puesto.

Fondos para el consejo de educación — La tesorería general entregó al consejo de educación la suma de 312 mil pesos para pago del subsidio escolar a las provincias y entregas a la caja de jubilaciones de las sumas correspondientes al descuento del 5 o|o.

Derechos de exportación — La Compañía mercantil argentina solicitó oportunamente se le expidieran boletos de depósito por 14.545.321 y 27.555.000 kilos de maíz en bolsas que tenía depositados y debía recibir en depósito, respectivamente, y se le cobren los derechos de exportación sobre los mismos con arreglo a los aforos vigentes el primero de agosto último.

El ministerio de hacienda ha resuelto no hacer lugar a lo solicitado, en razón de que la ley 10.349 permite el depósito de los frutos enumerados en el mismo a condición de que se abonen en el acto los derechos con que está gravada su exportación, lo que no ha ocurrido en el presente caso.

Delegación de un sindicato alemán — Hoy será recibida por el ministro doctor Pueyrredón una delegación del sindicato formado en Alemania para la compra de víveres en la República Argentina.

Componen esa comisión los señores Waetge, Glasez, Dutting y Goetz.

Entrega de cargas — Conforme con el pedido de la sociedad anónima "Importadora y exportadora de la Patagonia", el ministro de hacienda ha dictado una resolución disponiendo que las autoridades marítimas de la Patagonia no entreguen las cargas cuyos destinatarios no hayan abonado el flete correspondiente; siempre que los armadores al celebrar el contrato de transporte hagan constar en el conocimiento que la carga no será entregada sin la conformidad de los representantes de dichos armadores.

Recaudación aduanera — La aduana de la capital recaudó ayer, por cobro de derechos de exportación, importación, almacenaje, etc. la suma de pesos 1.658.165 m|n.

Depósito del Banco de la Nación — El Banco de la Nación depositó ayer en la caja de conversión la cantidad

ESPECTÁCULOS

TEATROS

COLON — Concesionario: Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica — Empresa Camilo Bonetti y Cía. — Miércoles 24, a las 8.45, función extraordinaria: Aida, con Claudia Muzio, Rinaldo Grassi, D. Viglione-Borghese y Matilde Blanco Sadún. Director, maestro Tullio Serafín. Platea, $ 10.

COLISEO — Compañía de operetas Vallecillag. Hoy, a las 9: La princesa de los dólares, Lord-Aín. Platea, $ 3.

OPERA — Corrientes 860. Compañía nacional Vittone-Pomar. Hoy, a las 6: La lágrima a domicilio. — A las 9: El diablo en el conventillo. El alma del tango. La lágrima a domicilio. Platea, $ 1, por sección.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional Arata-Simari-Franco. Hoy, a las 6: El cabaret Montmartre. A las 9: El barrio de los judíos. El cabaret Montmartre. Los esclavos blancos. Platea, $ 1, por sección.

ODEON — Temporada oficial de 1919. Compañía dramática francesa. Miércoles 24, debut.
—Jueves 25, a las 5 p. m., gran concierto extraordinario Manén. Platea con entrada, $ 4.90.

SAN MARTIN — Esmeralda 259. Compañía cómica española. Hoy, gran festival en honor y a beneficio de la aplaudida actriz María Cañete. Sección vermouth a las 5: Felipe Derblay, divertissements por Narciso Ibáñez Menta, tonadillas por Inés Berutt. Platea con entrada, $ 1.50. Noche, a las 8.45: El matrimonio interino, concierto humorístico por el señor Leandro Delgado, Abuela y nieta, lectura de poesías por la beneficiada, tonadilla y couplets por Inés Berutti.
—Mañana despedida de la compañía.

APOLO — Corrientes 1380 — Compañía Roberto Casaux. Hoy, a las 9: El doctor Giménez, El profesor Müller. Platea, $ 2.50.

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Compañía Florencio Parravicini. Hoy, a las 9: El abanico, El íntimo amigo. Platea, $ 2.50.

POLITEAMA — Corrientes y Paraná. Compañía Rivera-De Rosas. Hoy, a las 9: La ficha blanca, El hombre que pudo matar (estreno). Platea con entrada, $ 2.

BUENOS AIRES — Cangallo 1067. Compañía Muiño-Alippi. Hoy, a las 6: Colorado y negro. — A las 9: A la gran muñeca, El lobo de mar, Colorado y negro. Platea, $ 1 por sección.

VICTORIA — Victoria 1398. Compañía de comedia Antonia Plana. Hoy, a las 9: ¿Qué se alquila...?, La casa de la Troya. Platea, $ 2.50.

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. Compañía Angela Tesada. Hoy, a las 6: El pecado de amar. — A las 9: Gente alegre, El pecado de amar, El vértigo. Platea por sección, $ 1.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía Quiroga-Rosich. Hoy, a las 9: El hombre fácil, La fea de la casa. Platea, $ 2.

NUEVO — Corrientes 1528. Compañía Orfilia Rico. Hoy, a las 9: Divino tesoro, Delirio de grandezas. Platea, $ 2.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía lírica italiana. Hoy, a las 9: La forza del destino. Platea, $ 2.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía Panigazzi-Andreu. Hoy, a las 6: El boliche de don Nicola. A las 9: El guacho, Degeneración, La dicha que pasa. Platea, $ 0.50.

EXCELSIOR — Corrientes 3234. Compañía Bolognesi-Casali-Piacentini. Hoy, a las 6: Amor de madre. Noche, a las 9: Tosca, La mano negra. Platea con entrada, $ 0.50, por sección.

TEATRO BOEDO — Boedo 959. Compañía G. Castillo. Primer actor, H. Zurlo.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía cómica lírica.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 326. Gran compañía de atracciones. Hoy, a las 8.30, grandioso éxito de la notable compañía de variedades. Gran campeonato internacional de lucha grecorromana en el que toman parte 21 campeones de reputación mundial. A las 10.30 continuación del match entre los campeones Massetti (italiano) contra Saint Mars (francés). Entrada general, $ 1.50; paraíso con asiento, $ 1.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de invierno. Abierto todos los días domingos y feriados, tarde y noche. Teatro, conciertos y nuevas atracciones. — Entrada general con dos atracciones, $ 1.

EMPIRE — Corrientes y Maipú. Cine y variedades. Dos funciones diarias. Todos los días estrenos.

ESMERALDA — Esmeralda 443. Cine y variedades familiares. Todos los días estrenos en el biógrafo.

FLORIDA — Galería General Güemes.— Biógrafo y variedades de 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Exito de Teresita Zazá, Buonavoglia y Tre Flemings.

MAJESTIC THEATRE — Cine y variedades. Estrenos de biógrafo todos los días y artistas varieté.

SMART PALACE — Corrientes 1283. Hoy, tarde y noche: Tripitas en su noche de bodas, Cuando el culpable confesó, Topo de nieve (estreno). Mañana: Educacional No. 8 (estreno). Gran éxito de la compañía Jakovleff en sus nuevos divertissements "Bodas de Ivan".

ETOILE PALACE — Corrientes 2759. Función tarde y noche. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

de 700.000 pesos oro, a fin de que la legación argentina en Wáshington retire igual cantidad de dólares.

Obras en los ferrocarriles particulares — Por el ministerio de obras públicas, se han dictado las siguientes resoluciones:

Autorizando a la empresa del ferrocarril Central Córdoba para construir un tinglado y un desvío en la estación Tapso para uso del señor Manuel Tapia; A la empresa del ferrocarril Provincia de Santa Fe, para construir en la estación Barrancas un galpón de hierro galvanizado para uso particular de los señores Fondevila, Español y Matas; A la administración de los ferrocarriles del estado, para construir en General Pinedo una casilla destinada, al alojamiento del encargado de combustible, de acuerdo con el plano y presupuesto de pesos 1.054.08 m|n. preparados al efecto y que se aprueba.

Nombre de una estación — Se ha designado con el nombre de Coronel Granada la estación del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico situada en el kilómetro 402 de la línea de Lincoln a Ingeniero Luiggi y que se llamaba Hereford.

Municipales

Irregularidades en la construcción del hospital Parmenio Piñeiro — El ingeniero Copello, designado por la intendencia, ha presentado a la superioridad un extenso informe, que fué pasado al asesor letrado de la municipalidad, en el que se deja constancia y se comprueban graves irregularidades en la construcción de ese hospital.

El informe ha sido devuelto al investigador a objeto de que se amplíen las declaraciones hechas por el arquitecto Gallino Hardoy, a quien se le ha intimado declare dentro del término de 10 días, a fin de evitar las dilaciones que viene sufriendo este asunto.

Tribunales

Las denuncias del concejal Cúneo — El juez de instrucción doctor Domínguez, previo informe que recabó del juez doctor Ortiz de Rozas, remitió en el día de ayer a este último magistrado el escrito y documentos que el concejal Cúneo presentó en ese juzgado el viernes de la semana pasada.

La resolución del juez Domínguez obedece a que el doctor Ortiz de Rozas empezó a intervenir en el sumario con anterioridad a aquél.

De las informaciones que hemos podido recoger, podemos afirmar que el señor Masola prestó ya declaración ante el juez doctor Ortiz de Rozas, de cuyo tenor se guarda la más absoluta reserva.

El matrimonio indisoluble—El agente fiscal doctor García Ramos, llamado a dictaminar en el proceso seguido a Leonidas Antonio Billordo por homicidio perpetrado en la persona de su esposa Juana Morea, hecho ocurrido el 17 de marzo ppdo. en un departamento de la casa Humboldt 2433, lo ha hecho ayer pidiendo para el acusado la pena de 17 años y seis meses de presidio.

Según los informes recogidos por la policía y el juez de instrucción, resultó que los esposos, durante los cinco años de casados que llevaban, habían tenido serias desavenencias y hasta cortas separaciones, no sólo por incompatibilidad de caracteres, sino también por las dudas que a Billordo le inspiraba la conducta de su esposa.

El día del hecho, Billordo se retiró de la oficina en que estaba empleado, después de mediodía, y al llegar a su domicilio comprobó que su esposa había estado escribiendo, sin poder averiguar a quién, lo que motivó entre ellos un serio disgusto. Billordo salió a la calle y volvió poco después, ya más calmado, cuando por casualidad descubrió la carta que había estado escribiendo su esposa, dirigida a una persona radicada fuera de la capital y cuyos términos no dejan la menor duda respecto de las relaciones que mantenía con el destinatario. Dicha carta está agregada al proceso, habiéndose probado que es de puño y letra de la esposa de Billordo.

Este, en el estado de ánimo que es de presumir, tuvo un violento altercado con su cónyuge, que terminó con la muerte de la esposa por dos balazos que le descerrajó el marido.

Provincia de Buenos Aires

RAMOS MEJIA

Fiesta socialista — Con gran éxito se celebró el sábado 20, en el salón Victoria, de la localidad, el festival a beneficio del Centro Socialista y Casa del Pueblo.

Prestó su concurso desinteresadamente el cuadro "Agrupación artística socialista", poniendo en escena el drama en un acto "Las víboras" y el juguete cómico "Los corridos". Todos los actores desempeñaron correctamente sus respectivos papeles, siendo aplaudidos.

La conferencia estuvo a cargo del diputado Nicolás Repetto, quien hizo una extensa disertación sobre el significado histórico del 20 de Septiembre, haciendo resaltar la importancia de ese acontecimiento para la libertad moral y material de los pueblos.

El actor Federico Mansilla, del teatro Liceo de la capital, recitó con maestría el poema "Mi bandera roja".

Finalizó la función con un dúo de guitarra ejecutado por dos jóvenes de la localidad.

Después dióse comienzo a la rifa y al baile, no decayendo el entusiasmo hasta las primeras horas de la madrugada.

GENERAL PAZ

Conferencia — Resultó todo un éxito la conferencia realizada en esta localidad con el concurso del concejal socialista Luis de Carli, el cual disertó extensamente sobre sindicatos y legislación obrera, siendo escuchado atentamente por un numeroso auditorio.

SAN MARTIN

Concejo deliberante — En la reunión efectuada el sábado pasado por este cuerpo se resolvió ponerse de pie en homenaje al 20 de septiembre, y aceptar la renuncia del concejal radical Senet. Después de un acalorado debate sobre el proyecto del concejal Guglialmelli declarando caduco un contrato con una empresa constructora de empedrado, a causa de irregularidades cometidas por ésta, dicho concejal leyó un voluminoso informe de técnicos y expertos que comprobaban las denunciadas irregularidades. A moción del concejal socialista Mascheroni se nombró una comisión investigadora.

20 de Septiembre — La colectividad italiana de ésta ha conmemorado dignamente esta histórica fecha; todos los actos de festejos organizados por la comisión de fiesta estuvieron muy concurridos.

BARTOLOME MITRE

La ruleta en acción — Desde hace días, una sociedad italiana de la localidad, pretextando conmemorar el XX de Septiembre, ha establecido unas romerías en las que funciona descaradamente la ruleta, atendida por algunos funcionarios públicos.

El secretario del Centro Socialista y el corresponsal han formulado la correspondiente denuncia en la comisaría, donde se les dijo que ello era inexacto. Ante la insistencia de los denunciantes, el comisario manifestóles que podrían elevar la denuncia a la jefatura, pero que en tal caso "debían atenerse a las consecuencias".

Esta actitud de la policía, amparando juegos prohibidos, ha decidido al secretario citado a telegrafiar de inmediato a la jefatura provincial, a la que puso en conocimiento de lo relatado.

SAN NICOLAS

Solidaridad estudiantil — Ayer no concurrieron a clase los alumnos y alumnas del colegio nacional y de la escuela normal, adhiriéndose así a la huelga decretada por la Federación universitaria argentina.

Aniversario de Florentino Ameghino — La escuela normal, conmemorando el 5o. aniversario del natalicio de este gran sabio, dedicó las clases de práctica del 19 del actual a hacer conocer la vida y obra de Florentino Ameghino.

Por indicación de la señorita profesora A. García Olivera, las alumnas del tercer año de la escuela normal piensan adquirir un busto de Ameghino para donarlo al establecimiento.

DE LAS PROVINCIAS

SANTA FE

HUELGA SOLIDARIA DE ESTUDIANTES — LA ELECCION DE UN DIPUTADO NACIONAL — COMIENZO DEL ESCRUTINIO.

SANTA FE, 22 — Los estudiantes de las escuelas superiores y secundarias, solidarizándose con el movimiento decretado por la Federación universitaria argentina, holgaron hoy.

—La junta escrutadora nacional dará comienzo mañana al escrutinio de las elecciones verificadas el 7 del actual y complementarias del 21.

LOS PROYECTOS DEL DIPUTADO RODRIGUEZ — INSIDIAS DEL ORGANO DISIDENTE — EL JUEGO.

ROSARIO, 22 — Se ha fijado por las calles de la ciudad unos carteles de reclame personal conteniendo el texto del proyecto de ley sobre arrendamientos agrícologanaderos, del diputado disidente Jorge Raúl Rodríguez.

El diputado Rodríguez es, como se sabe, miembro de la comisión de investigación agraria, que acaba de producir un despacho que urge sancionar.

La referida comisión, después de considerar los distintos proyectos sometidos a su estudio, encargó al diputado Rodríguez que con todos ellos, y teniendo en cuenta las ideas cambiadas, formulara un anteproyecto, para ser considerado por comisión y preparar sobre él el despacho a presentarse a la cámara. Pero nuestro diputado, aprovechando de trabajos ajenos, tuvo la indelicadeza de preparar con esos elementos un proyecto que, en vez de llevarlo al seno de la comisión que se lo había encomendado, lo presentó a la cámara como un trabajo personal, redactado en forma tan mala, que alguien, compadecido, se le ofreció para corregirlo.

—El órgano disidente, que, sostenido por los favores oficiales, satisface las exigencias de la intelectualidad radical con la publicación de avisos largamente remunerados, publica un sueltito insidioso contra la acción socialista, solidarizándose con las diatribas del diputado Martínez Zuviría.

—Un tal Augusto Rossi acaba de solicitar del concejo deliberante el pronto despacho de un pedido de concesión que formulara vez pasada, consistente en ofrecer cien mil pesos anuales por la concesión de la venta de quinielas, que quedarían así legitimadas.

La enorme difusión de la plaga del juego induce a sus explotadores a hacer ofrecimientos como éste.

XX DE SEPTIEMBRE

RUFINO, 22 — La conmemoración de la histórica fecha del XX de Septiembre ha sido aprovechada en ésta para la realización de diversos festejos, cuyos principales números estuvieron a cargo de una comisión de "damas", la que se dividió en varias subcomisiones para atender diversos aparatos de juegos de azar, tales como la ruleta, la "chica y la grande", los "caballitos" y otros por el estilo, todo con la correspondiente autorización de las autoridades "regeneradoras".

SAN JUAN

ACTIVIDAD SOCIALISTA—LOS DINEROS DEL PUEBLO Y EL SENADO PROVINCIAL — FERROCARRIL DE JACHAL A SAN JUAN.

SAN JUAN, 22 — A pesar de la inclemencia del tiempo, la Federación Socialista ha llevado a feliz término diversos actos de propaganda electoral.

En Pocitos, Angaco Sur, Caucete, Villa Colón y otros puntos hicieron uso de la palabra, ante una relativamente numerosa concurrencia, los ciudadanos F. Montenero, P. Quiroga, F. Soldati, Luis Ballvé, A. Bottini, R. Ramírez, J. Nieto y L. Maturana.

Después de algunas conferencias dadas en esta capital el domingo último, se organizaron columnas de manifestantes, que recorrieron varias calles, disolviéndose luego frente al local del Centro Socialista.

Se ha distribuído gran cantidad de volantes y folletos, habiéndose resuelto continuar la campaña con mayor ahinco, a cuyo efecto reaparecerá nuevamente el semanario "¡Adelante!".

—Noches pasadas se reunió el senado y resolvió acordar una serie de pensiones a los favoritos del gobierno, las que constituyen una verdadera vergüenza, pues algunos de los agraciados gozan de una brillante situación económica.

Mientras tanto, se muere casi de hambre, y por las enfermedades infectocontagiosas gran cantidad de obreros, pues no tenemos aquí ni una mísera asistencia pública.

El senado provincial, desde algunas sesiones atrás se viene caracterizando por la manera cómo derrocha los dineros que el estado saca de los alimentos del pueblo.

—Un grupo de vecinos de Jachal ha resuelto constituir una sociedad anónima, con el propósito de construir un ferrocarril económico, que una a aquel departamento con esta ciudad, pues han perdido las esperanzas de que esa obra la realice el gobierno.

BIBLIOGRAFIA

"El dependiente de almacén" — Es el título que lleva un folleto escrito por el ciudadano Manuel Rodríguez Artola, que trata de los problemas de la organización y del mejoramiento del gremio de dependientes de almacén, y expone normas tendentes a resolverlos.

Contiene los siguientes capítulos:

Dos palabras preliminares; De la organización gremial; La obra del Centro dependientes de almacén; Psicología del dependiente de almacén; Acción futura; Del descanso dominical; Del horario; De la vivienda; Del salario; Del pago del salario; Del trabajo, de la alimentación y del tratamiento; Del trabajo de menores; De la asociación obligatoria; De la bolsa de trabajo; De la biblioteca, Del boletín; De la enseñanza gremial, cultural y física; De la ayuda mutua; Del cooperativismo; Táctica: ¿Acción legalitaria o acción sindical directa?; Del pliego de condiciones; De la huelga; ¿Huelga parcial o huelga general?; Del reconocimiento del sindicato; De las cuestiones ideológicas; Consideraciones finales.

PERIODISMO

Hemos recibido: "La Revista del Mundo", "Myriam", "Viator", "Boletín de la universidad de La Plata", "La Mesopotamia" y "Grabada en mi mente", vals para piano.

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 15a. (La Paternal) —Donato Alvarez 2254. Asamblea hoy, a las 8 p. m. (3a. convocatoria). O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, delegado ante el C. P. D. de los consumidores, proposición al próximo congreso, federación local, sociedad anónima LA VANGUARDIA, varios.

Sección 13a. — Belgrano 1426. Realizará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., LA VANGUARDIA, reforma de estatutos, asunto federación o comité local.

Sección 6a. — C. Calvo 4232. Asamblea extraordinaria el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: reforma de la carta orgánica.

Sección 16a. (Belgrano) — Monroe 2922. Asamblea extraordinaria el jueves, a las 8.30 p. m. (continuación de la efectuada el 6 del corriente), a fin de considerar los diferentes proyectos de estatutos sobre sociedad anónima LA VANGUARDIA.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. de la 7a. — Río de Janeiro 722. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, asunto periódico, informe de la C. de P., varios.

Agrupación Artística Socialista — Hoy habrá ensayo de las obras "Los muertos" y "Los corridos", en Carlos Pellegrini 456, a las 8.45 p. m.

—En el mismo local, a las 8.30 p. m., se reunirá hoy la comisión artística.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya Norte) —El jueves, a las 8 p. m., este Centro realizará en su beneficio una velada y conferencia en el cine Bristol Palace, Independencia 3620. Se exhibirá la película "Lágrimas del pueblo". La ciudadana Juana M. Begino recitará "La horda".

La conferencia estará a cargo del concejal Héctor González Iramain.

Centro cultural "Obreros y obreras de la casa Pagola" — A beneficio de la biblioteca "Luz del Proletario", este Centro realizará un festival artístico-cinematográfico y conferencia mañana, a las 8.30 p. m., en el cine Armonía, calle Belgrano 3272. El programa a desarrollar es el siguiente:

Primera parte — La Internacional, por la orquesta; "Noche de bodas", película dramática (primeras 20 partes); "Agapito Pulenta", monólogo, por Adolfo Albónico.

Segunda parte — Hijo del Pueblo; "Noche de bodas" (últimas 20 partes); "Chapa 606", monólogo por José Maranghello; "Avisos varios", números humorísticos, a cargo de Franciulli y Monteferrante; "El derecho de la mujer", conferencia, por la ciudadana Juana María Begino.

Tercera parte — Himno de los trabajadores; "Perforador de nubes", película cómica en 12 partes; número cómico "Lo de vorcio gasoluto", a cargo de Rafael Dáquila; "El recluta", diálogo, por Maranghello y Albónico; número del repertorio de la A. A. S.; tonadillas por la "Petit Poupé".

Platea, $ 0.60; tertulias, 0.40.

Centro de la 7a. — Río de Janeiro 724. Finalizando la serie de conferencias sobre "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima", el diputado Nicolás Repetto disertará en este local el sábado, a las 8.30 p. m.

Biblioteca "Carlos R. Darwin" — Auspicia una conferencia que tendrá lugar el jueves, a las 8.30 p. m., en su local Belgrano 1426, la que estará a cargo del doctor Roberto F. Giusti, quien desarrollará el tema "Emilio Zola y sus obras".

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Villa Ballester —Independencia 7. Asamblea (2a. convocatoria) hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe y balance de la biblioteca, integración de la C. A., designación de posibles candidatos a las elecciones municipales.

Quilmes — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: proposiciones al congreso. (La asamblea es continuación de la anterior.)

Tapiales (C. G. B. A.) — Asamblea hoy, a las 7.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., asuntos varios.

Lanús (Este) — A objeto de tratar un asunto urgente se cita a los afiliados de los centros de Lanús (Este), Lanús (Oeste) y Talleres que forman parte de la J. E. del comité pro autonomía de Lanús, Talleres y Valentín Alsina, a una reunión que tendrá lugar el jueves, a las 8 de la noche, en el local del Centro de Lanús (Este), calle José C. Paz 550.

San Martín — Asamblea en 4a. convocatoria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, próxima campaña electoral, varios. Se encarece puntualidad.

Wilde (Avellaneda) — Mañana, a las 7.30 p. m., se reunirán en la sala del Centro local los delegados del mismo y de los centros de Domínico y Sarandí, a objeto de dejar definitivamente constituída la comisión pro comité local de propaganda. Por ser ésta última convocatoria, se encarece puntual asistencia.

—La C. A. del Centro de Wilde está citada para el viernes, a las 7.30 p. m. Unico aviso.

AGRUPACIONES VARIAS

Villa Porvenir (Avellaneda) — Asamblea de la J. S. mañana, a las 7 p. m., en avenida Galicia 400. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, proposición del Centro Socialista, informes diversos, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Piñeiro (Avellaneda) — Auspiciada por la J. S. local, mañana dará una conferencia en el local de la misma, Fraga 271, a las 8 p. m., el ciudadano Gregorio Beschinsky. Tema: "El idealismo en la juventud".

En Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

San Francisco — El Centro Socialista local convoca a asamblea para mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de secretaría, mov. de socios, B., sociedad anónima LA VANGUARDIA, varios.

DEPORTES

FOOTBALL

LA DIVISION DEL FOOTBALL

La nueva asociación — Comisión provisoria — Organización del campeonato

Se realizó anoche, en uno de los salones de "La Prensa", la asamblea de los clubs separados de la Asociación Argentina, dejando constituída la nueva entidad bajo el nombre de Asociación Amateur de Football. Se nombró la siguiente comisión directiva: presidente, doctor Mignaburu; vicepresidente, doctor Espil; secretario, señor Acerbi; prosecretario, señor Bianchi; protesorero, señor Cequeira; vocales: señores Pretti, Zanni, Larrandort, Couchet, Guassone, Negri y Conti Mattei. Esta comisión actuará provisionalmente hasta la próxima asamblea.

Se resolvió también organizar un campeonato entre los clubs desafiliados de la A. Argentina.

Se nombró una comisión para modificar los estatutos y proponerlos a la asamblea a efectuarse, quedando compuesta por los señores Mignaburu, Zanni y Espil.

La comisión de fixture quedó formada así: Guassone, Acerbi y Bianchi. Los clubs afiliados a la nueva entidad presentarán la lista de asociados, fijando como término para esa presentación el 4 de octubre; pasada esa fecha, no se aceptará pases de jugadores de otros clubs. Entre los actuales clubs no habrá pases.

El fixture para el domingo

Los clubs nombrados en primer término son locales: Estudiantil Porteño v. Gimnasia y Esgrima La Plata, San Isidro v. San Lorenzo, Atlanta v. Independiente, Sportivo Barracas v. Defensores de Belgrano, Racing v. River Plate, Platense, Estudiantes v. ... se libre.

VARIAS

Centro Socialista sección 10a. v. Juventud Socialista sección 10a. — Este encuentro se realizó en Gerli, con carácter amistoso, el domingo ppdo. Después de una reñida lucha, triunfó el Centro Socialista por el elevado score de 6 goals contra 5, que obtuvo la Juventud.

Los teams estaban así constituídos: Centro Obrero 10a.: Martarano; Repetto y Caso; Pongibobe, Romero, ...

Chanchero; Ohatto, Borgliolo, Seisdedos y Frontini Rueda.

Juventud Socialista 10a.: Ibáñez; Desico y Costa; Adolfo Gioia, Pérez y Momo; Parrilla, A. Gioia, Ghioldi y Blanchet.

Buenos Aires F. C. v. Sportivo Talcahuano — En el field del F. C. C. P., se jugó este partido el domingo ppdo., resultando vencedor el primero de los nombrados por un score de 5 goals a 3.

El team vencedor estaba compuesto así:

León; Chipola y A. Barbero; del Castillo, Canteli y L. Taisia; Dipon, Lileoae, Botta y Branda.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Demostración al señor Packaene — Celebrando el feliz regreso del consocio Raúl Packaene, que ha actuado durante cinco años en el campo de batalla europeo, la comisión directiva del club motociclista Nacional le ofrecerá una demostración, consistente en una comida a celebrarse el próximo sábado por la noche, en el restaurant Conte, calle Cangallo 958.

El cubierto, cuyo precio es de $ 10, puede obtenerse desde la fecha en la secretaría.

NOTICIAS VARIAS

Comisión de estudio de la Federación local — Esta comisión ha confeccionado un proyecto de estatutos de una posible federación local, que ha sido remitido para su consideración a todos los centros de la capital, Comité Ejecutivo, grupos parlamentario y de concejales y dirección de LA VANGUARDIA.

El martes 14 de octubre se realizará una asamblea local de delegados de centros de la capital para considerarlos, y debiendo ser discutido este proyecto previamente en las asambleas de los centros, la comisión hará entrega de un ejemplar a todo afiliado que lo solicite en la secretaría, Arenales 1361.

EL TIEMPO

El sol alumbró ayer durante 3 horas y 10 minutos. Reinó excesiva humedad. La presión atmosférica osciló entre [illegible].5 y 761.5. La temperatura máxima alcanzó a 21.2 grados, a la 1.15 p. m.; la mínima fué de 11.9, a las 8 p. m. El viento sopló del S. y del SE.

Anoche, a las 8, el tiempo estaba nublado en el este y norte de Buenos; en el resto del país era bueno.

Han caído lluvias aisladas en el este de Buenos Aires.

La temperatura está bajo la normal, otra vez, en Buenos Aires y en las regiones del centro y sur; en el nordeste continúa alta.

La presión atmosférica ha subido en todas partes y rápidamente en las regiones del sur.

Pronóstico: Tiempo nublado con garúas y vientos fuertes del este en la región del Río de la Plata, y tiempo bueno a seminublado con temperatura bajo la normal en las regiones del centro, oeste y sur.

LOS PRECIOS

CAMBIOS BANCARIOS

Pago en oro y a la vista

Banco de la Nación Argentina: sobre Inglaterra, a 55 5/8; sobre Francia, a 8.50; sobre Alemania, a 24; sobre Amberes, a 8.28; sobre España, a 5.07; sobre Italia, a 8.52; sobre Estados Unidos y Perú, a 103.60; sobre Chile y Bolivia, a 56 1/8; sobre Portugal, a 2.07; sobre Montevideo, 1 o/o, a favor del tomador.

CAJA DE CONVERSION

Ley 3871: saldo en caja, pesos oro sellado 291.870.168.517.

Ley 9489 (en las legaciones): saldo en caja, pesos oro sellado 81.950.544.775.

En circulación: $ 1.165.338.023.60.

BOLSA DE COMERCIO

Títulos oficiales — Ventas de ayer, al contado

Cédula Hipotecaria Argentina: 30.000 a $ 95.40; 70.000 a 95.50; 32.000 a 95.40; 2500 a 95.50. Total, 134. 00.

Id. 2a. serie: 20.000 a $ 96.30; 32.300 a 96.40. Total, 52.500.

Id. 3a. serie: 1000 a $ 96.90; 5000 a 96.70. Total, 11.000.

Cédulas nacionales, serie K: 1000 a $ 82.60.

Bonos de pavimentación (semestral): 21.500 a $ 75.

Certificados municipales: 2000 a $ 100.20; 10.000 a 100. Total, 12.000.

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza los siguientes productos:

Trigo 48.459 bolsas, triguillo 861, maíz 36.009, lino 20.906, nabo 985, avena 6834, cebada 1500, centeno 100, alpiste 69, alfalfa 287, harina 6029, afrecho 527, cebadilla 178, patatas 9704, maní 3119, pasto 1582 fardos grandes y 7934 id. chicos.

Ventas de ayer

Trigo varias clases, de $ 13 a 15.80; maíz, de 6.20 a 7.50; trigo clase inferior, de 10.80 a 11.20; avena, de 6 a 7.70; lino, a 22; nabo, de 16 a 21; maní, a 19.80; triguillo, de 6.60 a 9.25; semilla de alfalfa, a 9.50; alpiste, a 20; cebada, de 7 a 8.

En el mercado de pasto de la estación Caballito se vendió a los siguientes precios:

Pasto alfalfa, fardo grande, 20 a 70 pesos; id. chico, 16 a 60; id. mezcla, fardo grande, 19 a 53, los 1000 kilos.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer:

Trigo — Barleta, consumo interno, a pesos 16.05; id. de pan, a 15.25; id. Bahía Blanca, a 15.55.

Avena — 47 kilos, dársena, a 7.30.

Lino — 4 o/o, a 26.50.

Maíz — Amarillo, de 14 grados, exportación, a 8.25.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Trigo: Entrega en octubre, 1000 toneladas a $ 15.90, 15.92, sobre dársena; entrega en noviembre, 2800 toneladas a 16.20, 16.18, 16.15, 16.10, sobre dársena.

Maíz: Entrega en noviembre, 2200 toneladas, a $ 8.65, 8.64, sobre dársena.

Lino: Entrega en octubre, 400 toneladas a $ 24.50, sobre dársena; entrega en febrero, 3300 toneladas, a 22.60, 22.55, 22.58, 22.57, 22.60, sobre dársena.

Segunda rueda — Trigo: Entrega en noviembre, 1800 toneladas, a $ 16.02, 16.05, 16.07, sobre dársena; entrega en febrero, 200 toneladas, a 15.57, 15.45, sobre dársena.

Lino: Entrega en octubre, 400 toneladas, a $ 25.30, 25.20, sobre dársena; entrega en febrero, 4400 toneladas, a 22.52, 22.51, 22.50, 22.40, 22.43, sobre dársena.

Precios de ajuste — Trigo: Disponible, $ 15.70; septiembre, 15.80; octubre, 15.70; noviembre, 16.05; diciembre, 16; febrero, 15.55.

Maíz: Disponible, 8.20; septiembre, 8.20; octubre, 8.20; noviembre, 8.50.

Lino: Disponible, 26.70; septiembre, 22.70; octubre, 25.50; noviembre, sin cotización; febrero, 22.45.

Avena: Disponible, 7.40; septiembre, 7.40; octubre, 7.50; noviembre, 7.55.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta bolsa:

Trigo — Número 1, base 78 kilos, a pesos 15.60; número 2, base 70 kilos, a 14.50.

Lino — 4 o/o, a 24.50.

Maíz — A 8.10; id. (viejo), a 8.10.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda — Trigo: Entrega en octubre, 400 toneladas a $ 15.10; entrega en noviembre, 1800 toneladas a 15.60, 15.55, 15.50; entrega en febrero, 200 toneladas a pesos 15.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers

La entrada de ayer en este mercado fué de 5940 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 4464, vacas 1140, terneros 310, bueyes 26. Porcinos entraron 1065.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes: Bueyes excepcionales, de $ 340 a 400; novillos excepcionales, de 300 a 353; id. m/especiales, de 264 a 290; id. especiales, de 232 a 259; id. m/gordos, de 205 a 226; id. gordos, de 180 a 200; id. para consumo, de 130 a 174; novillitos especiales, de 180 a 200; id. id., de 105 a 170; vacas excepcionales, de 270 a 325; id. especiales, de 236 a 260; id. gordas, de 205 a 230; id. generales, de 110 a 197; vaquillonas especiales, de 180 a 190; id. id., de 99 a 175; terneros especiales, de 127 a 145; id. id. id., de 90 a 118; id. mamones, de 52 a 84.

Para porcinos los precios variaron entre $ 0.55 y 0.61; especiales de $ 0.62 1/2 a $ 0.67 y excepcionales de $ 0.69 a $ 0.70 el kilo.

Matanza

Durante la mañana de ayer entraron en este mercado 20.377 animales lanares, habiéndose vendido 13.346 cabezas, adquiridas en la siguiente forma:

Smift, 1606; La Blanca, 1090; The Anglo, 130; Armour, 2708; Las Palmas, 2591; Compañía Sansinena, 1371 y 3850 para los matarifes locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes: Capones para matadero, de $ 32.50 a 38; id. para frigorífico, de 19.50 a 32; ovejas para matadero, de 15 a 41; borregos para frigorífico, de 18 a 24; id. para matadero, de 9.30 a 17; corderos para frigorífico, de 9.50 a 11; id. para matadero, de 5.50 a 7.80.

MERCADO DE PATATAS

En el mercado de patatas de Casa Amarilla rigieron ayer los siguientes precios:

Francesa, de pesos 1 a 1.40 los diez kilos; bocha, de 1.30 a 1.40; alemana, de 0.55 a 0.75 y de 0.60 a 0.70.

La existencia en depósito era ayer de 65.544 bolsas.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Movimiento de ayer

Entradas: 60.773 kilos de lana; existencia anterior del mismo producto, 21.976.464 kilos.

Precios que rigieron ayer: lana cruza gruesa, de $ 10 a 14.20 los diez kilos; id. cruza mediana y fina, de 15 a 17; id. Rambouillet, de 12 a 13; id. borrega, de 12 a 15; id. segunda esquila, de 10 a 16; id. barriga gruesa, de 5.50 a 6; id. barriga Rambouillet, a 7; id. criolla mestiza, a 11.

Cueros vacunos, de $ 14 a 22.60 los diez kilos; id. becerros, de 25 a 28; id. nonatos, de 25 a 27.50; id. id., al barrer, salados, a 1.10 el kilo; id. potros, de 12 a 15 cada uno; id. lanares estación, de 1.10 a 1.55 el kilo; id. id pelados epidemia, a 0.30; id. id. pelados y 1/4 lana, de 0.65 a 0.70; id. corderos, a 0.80 cada uno; id. corderitos, de 2.80 a 3.50 la docena; id. cabra, de 40 a 60.60 los diez kilos; id. nutria, de 18.50 a 28 el kilo; id. liebre, de 0.60 a 0.84 cada uno; id. gato montés, de 1.70 a 2; id. vizcacha, a 0.10; id. gama, a 1; id. zorros, de 1.70 a 8; id. zorrinos, de 1 a 1.40; id. comadrejas, a 1.10.

Cerda, de $ 11 a 13.50 los diez kilos; id. vaca, a 4.

CORREO

Grunewald — Santa Fe — Diríjase a la Federación Socialista santafecina.

Carlos Kelly — En el "Boletín mensual de estadística municipal".

Lorenzo García — Santa Fe — Diríjase al Centro para la rectificación pertinente.

NAVEGACION

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas para hoy — Dorwent, noruega, de la rada al dock sur, con maderas; Reina Victoria Eugenia, español, de Barcelona, a la dársena norte, con pasajeros, correspondencia y carga general; Maiella, italiano, de la rada al dique 3, con carga; Louisville Bridge, americano, de New York a la Boca, con carga general.

Salidas para hoy — Nordhvalen, con carga, para Rotterdam.

VAPORES DE LOS RIOS

Entradas para hoy — C. de Montevideo, de Montevideo; Labrador, de Gualeguaychú.

Salidas para hoy — C. de Montevideo, para Montevideo, a las 10 p. m.; París, para Salto y escalas, a las 11 a. m.; Curumbá, para Corrientes, a las 10 a. m.

ALTURA DEL RIO

La profundidad del río en el puerto ayer fué mayor de otros días, oscilando de 20 a 22 pies. Vientos frescos del NE. y SE.

A causa de la espesa niebla desplegada ayer, el movimiento del puerto fué poco.

PUERTO DE LA PLATA

Salidas — Zamora, para Estocolmo con carga general; Duquesa, para Liverpool, con frutos del país.

BUQUES SURTOS EN EL PUERTO

Dársena nueva — Bahía Blanca, Pampa, H. H. Rogers, Treventhor, Teesbridge, Brist Transport.

Dique de carena — Camamú, Aragonia, Laura Skogland.

Dársena norte — Guardia Nacional, Buenos Aires, Njord, Can Macwilliam, Southampton, San Francisco, City of Pascagoula.

Dique 4 — West Eagle, Delfland, Craster Hall, Taquary, Clan Mackenzie, Vasari, Tordenskjold, Timeric, Thepis, Piave, Minas Geraes, Escaut.

Dique 3 — Santa Rosalía, Hellenes, Drechterland, Queen Louise, Puget Sound, Easten City, West Kyska, Sormania, Gujara, Taurus, Bockonoff, West Avenal, Arabier, Rejsbergen, Alstand, Cac City, Clio, Tellenes, Hostilius, América, Schwarzenfelde.

Dique 2 — Besseggen, Aboreden, Holanda, Natwika, Honorius, Crown of Seville, Bayard, Atlanta, Lake Flynus, Treinta y Tres, Maasland, Frangiska, Trevose, Spermina, Michael, L. Embiricos, Antonina, Mackency, Cowanshannock, William A.

Dique 1 — Cowanshannock, Siddons, Pacific, Signe, Highland Laird, Anniston, Lao.

Dársena sur — Chubut, Merkur, Presidente Quintana, Aristóbulo del Valle, Ministro Escurra, Hermion.

Dock sur — Frey, Edda, Snarre, Courtfield, Glenard, Siam, Escaut, Martha, P. Small, Antonina, Manicia, Indomable, Songvg, William Mitchell, Alcyon, Bravo, Combusdon, España No. 3, Nordvalen, Nepos, Fuhwon, Devón, Kerry Range, Frankier, Ancenis, Dvergso, City of Galveston, Maleta, Jekyl.

Riachuelo — Australier, Froda, Po, Inventer, Undine, Río Victoria, Risor, Vaquillona, Lima, San Miguel, Río Negro, Lingal, Delfín, Anneston, María Emilia, Vicomte, Freehan, Bochmoff, Ellen, Hassel, Mincio, Sirdal, E. Ernest Mills, Alexandra, Dneraг, Visión, Irene, Cis, Guanaco, Signe, Ingeborg, Odd II, Porsanger, Cap Nord, David Cohen, Amazonas, El Zárate, Redbridge, México, Mount Rainier, Mont Rose, Curupayti, Ricardo Enrique, San Giorgio, Forence, Sir Tomás Lipton, Dorothea L., Brinkmann.

LINEA DEL SUR

Asturiano, en viaje al sur, llegó a Puerto Madryn; Presidente Quintana sale hoy para Comodoro Rivadavia y escalas.

LLOYD SABAUDO

El vapor "Principe di Udine", en viaje de Génova a Buenos Aires, salió de Barcelona el 15 del corriente con 165 pasajeros de primera, 351 de tercera, correspondencia y carga general.

Resoluciones de las agrupaciones del Partido

BUENOS AIRES

ZARATE

15 de febrero — 16 presentes.

Se acepta como afiliados a los ciudadanos Gabino de Salve, Pablo Badavia, Raúl Vascón, Primo Bottegoni, Juan A. Destéfano, Bernardo Rovetta, Simón Rojas y Aquiles Lusi.

15 de marzo — 19 presentes.

Se acepta como afiliado al ciudadano Donato Colaneri.

12 de abril — 17 presentes.

Se acepta como afiliados a los ciudadanos José García, Rogelio Menéndez, Agustín F. Gongora, Bautista Zanoteli, Orsted Christian, Félix E. Velazco, Rogelio Erice, Victorio Beltramini, Pedro Busetta, Teodoro Inglés, José Alvarez, Alfredo Borro, José Ramón Arias, Tomás Stradio, Severiano Prieto, Juan Gerosa.

—Se aprueba los informes del agente y corresponsal de LA VANGUARDIA.

—Se encarga al ciudadano Besasso los trabajos de tramitación de cartas de ciudadanía.

21 de mayo — 14 presentes.

Se resuelve no acceder al pedido del ex Centro Socialista 3a. Rosario, que pide estar representado en el próximo congreso.

—Sobre la circular núm. 14 del C. E., se resuelve adelantar la fecha del próximo congreso y que éste sea ordinario, quedando el C. E. autorizado a indicar la localidad en que se realizará.

—Se resuelve pasar a estudio de una comisión las circulares de las secciones 5a. y 15a. capital, y que informe en una próxima asamblea extraordinaria.

—Se resuelve apoyar una circular del Centro de Avellaneda, sobre los candidatos de la provincia, que dice: "Ningún afiliado podrá ser candidato para un mismo cargo electivo, en dos o más listas a la vez".

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos: José Fernández, Fioravanti di Antonio, Emilio Martínez, Cándido Cariboni, Ramiro Salgueiro, Ismael Grimberg, Luis Budano, Eduardo Boggio y José Zanetti.

—Se resuelve que todo solicitante de afiliación debe concurrir a la asamblea en que se presente la solicitud.

—Se resuelve por unanimidad expulsar a los ciudadanos: Francisco Alzaga y Germán García, por no solidarizarse con un movimiento huelguista, y someter la expulsión al voto general.

—Se resuelve redactar una nota protestando contra el vandálico atentado cometido por las turbas patrioteras en la noche del 24 de mayo, que asaltaron e incendiaron la biblioteca popular "Juan B. Alberdi", pasar dicha nota a la biblioteca, a los periódicos locales y al diario LA VANGUARDIA.

20 de julio — 15 presentes.

Se resuelve dejar sin efecto la resolución tomada en la asamblea anterior sobre la expulsión de Alzaga y García, y de acuerdo con el artículo 5o. de la carta orgánica del Centro, se resuelve someter al voto general la expulsión de Germán García; en cuanto al ciudadano Francisco Alzaga, estando presente en la asamblea, levanta los cargos que se hacían contra él, pues dice que no pertenecía al departamento que se había declarado en huelga; en vista de estas explicaciones, la asamblea, por 15 votos a favor y ninguno en contra, se da por satisfecha con dichas explicaciones y se revoca la resolución de la asamblea de mayo 31.

—Se acepta como afiliado al Centro al ciudadano José Luis Amarillo.

—Se nombra miembros de la C. A., y por 15 votos, a los ciudadanos Rómulo Barsellini (reelecto), Miguel Prada y Carlos Hunot.

—El Centro por unanimidad resuelve solidarizarse con la resolución tomada por el Centro Socialista de la sección 12a. (capital federal), sobre boicot a la casa Gath y Chaves y La Martona.

—Se resuelve por unanimidad enviar notas a la cámara nacional de diputados y senado, pidiendo la derogación de las leyes anticonstitucionales, llamadas de "residencia" y de "defensa social".

CORDOBA

ALEJANDRO

1 de septiembre — 11 presentes, 2 sin voto.

Se concede un voto de aplauso al ciudadano E. Parteli, de Río IV, por la cooperación prestada a la Sociedad de resistencia de obreros estibadores.

—Se acepta como afiliados a Pedro Altamirano y Cándido Magris.

—Tratáronse asuntos de trámite y administrativos.

LABOULAYE

7 de septiembre — 7 presentes en 2a. convocatoria.

Leída una circular del ciudadano Alejandro Comolli, se resuelve archivarla y que dicho ciudadano puede llevar el asunto al próximo congreso si a él le parece.

—Se aprueba el informe de la comisión sobre el mitin realizado en combinación con la Federación obrera ferrocarrilera, para protestar contra los proyectos de ley antiobreros.

—Se resuelve realizar un festival para una fecha próxima, a beneficio de la Casa del Pueblo, solicitando el concurso de un parlamentario.

SANTA FE

ROSARIO 9a. y 10a.

12 de septiembre — 15 presentes, 2 sin voto.

Se acepta como afiliados a Francisco Román, Juan Ranolli, Benito P. Olmedo, Cecilio G. Etcheverry, Fernando Roggia y Luis Goldman.

—Se tratan proposiciones al congreso del Partido.

—Se acuerda realizar una conferencia de afiliados con el objeto de interesar, y a la vez cambiar ideas, sobre la mejor forma de encarar las próximas elecciones comunales, provinciales y nacionales.

Se resuelve encomendar a la junta ejecutiva de la F. S. S. nombre los fiscales generales de las secciones electorales que corresponden a nuestro centro.

—Trátanse asuntos administrativos.

SANTIAGO DEL ESTERO

LA BANDA

2 de septiembre — 9 presentes.

Una circular del C. E. relacionada con la celebración del congreso en San Nicolás de los Arroyos, se resuelve considerarla en otra asamblea más numerosa.

—Nómbrase una comisión para la organización de un mitin público pro autonomía municipal de La Banda.

—Se trataron asuntos internos.

LA PAMPA

REALICO (F. C. O.)

6 de septiembre — 18 presentes.

Fueron aprobados como adherentes los ciudadanos Juan José Ramírez, Antonio Suárez y Pablo Lerne. Se da pase para el Centro de Pehuajó a Pedro Corti.

—Se resuelve archivar las circulares convocatorias del XV congreso ordinario, por no tener el Centro la antigüedad que prescriben los estatutos.

—Se aprueba la circular del Comité Ejecutivo sobre la necesidad de prestar atención a las solicitudes de ingreso.

—Se aprueba la circular núm. 23 del C. E. que trata de suspender la agitación contra las leyes antisociales y los proyectos de legislación antiobrera, para iniciar una campaña para atenuar el encarecimiento de la vida.

—El Centro, secundando la actitud del C. E. N., ha resuelto facultar a la comisión administrativa para que gestione de la municipalidad local la fiscalización del peso del pan y otros artículos de primera necesidad.

—Se acuerda lanzar una lista de suscripción a favor de los colonos presos en Santa Rosa.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$ 10.514.880
Reservas efectivas . . .	" 5.362.000
	$ 15.876.880

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente . . .	Sin interés
A plazo fijo de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
En Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o
En Caja de Ahorros Popular, hasta $ 5.000, después de 90 días	5 o/o
A mayores plazos	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.
Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.
Administra propiedades urbanas y rurales.
Alquila cajas de seguridad.
Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.
JUSTO P. SAENZ, Gerente.
Abril de 1919.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 39.

Capital, m/n $ 132.457.268.58. — Fondo de reserva, o/s $ 16.517.806.31

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101 —Flores, Rivadavia 7030, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. —General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1695, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3399 esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe 2299. — No. 7 Caseros 2965, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 784. — No. 9 Santa Fe 4526. — No. 10 Independencia 3836. —No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.
Ciento ochenta Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente).:

	Anual
Por depósitos en Cta. Cte.	Sin interés
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 3 meses	3 o/o
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 6 meses	4 o/o
Por depósitos a Plazo Fijo, por mayor plazo . . .	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000 . . .	4 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro, hasta 6 meses de plazo	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.
Buenos Aires, enero 1o. de 1919. — Julián J. Solveyra—Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Cangallo 440

Sucursales: Rivadavia 3860, Entre Ríos 800, Corrientes 3234, San Juan 3101 y Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ 17.811.364.90 m/n

ABONA POR DEPOSITOS

En Caja de Ahorros . . .	4 o/o
A 180 días	4 ½ o/o
A 90 días	3 ½ o/o
En cuenta corriente	1 o/o

Solicita la administración de buenas propiedades en esta capital y nuevos clientes en toda la república.
Vende giros y expide cartas de crédito sobre España, Francia, Italia, Inglaterra y demás países de Europa y América, y efectúa toda clase de operaciones bancarias. Servicio especial de giros sobre Galicia. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389/93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital suscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 1,100.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.
Administra propiedades, haciendo adelantos sobre los alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.
Compra y vende billetes de bancos italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.
Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días . . .	3 o/o
A plazo fijo de 60 días . . .	3 o/o
A plazo fijo de 90 días . . .	4 o/o
A plazo fijo de 180 días . . .	4 ½ o/o
A plazo fijo de un año	5 o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o/o
En caja de ahorros, a la vista	3 o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios a plazo fijo de un año	5 ½ o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.
Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887

Capital suscripto y realizado	$ 5.000.000.00
Reservas efectivas . .	" 820.000.00

SUCURSALES:

En Italia: Génova

En el interior: Rosario y Santa Fe

SUCURSALES URBANAS:

Almirante Brown esq. Lamadrid, Rioja esq. Rondeau, Corrientes esq. Cerrito, San Juan esq. Boedo y Pueyrredón núm. 175.

Se ocupa de todas las operaciones bancarias y de la administración de propiedades.

Abona en Caja de Ahorros de 1 hasta 10.000 pesos el 4 o/o.

Banquero exclusivo de la Compañía Nacional de Seguros "Columbia"

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bmé. Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, avenida Montes de Oca 2095; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2300. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS
Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado . . .	$ 10.000.000.— o/s
Fondo de reserva ordinario "	1.011.285.26 o/s

SE ABONA

	C/legal	O/sel.
Por depósito en Cta. Cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días .	1 ½ o/o	1 ½ o/o
A plazo fijo de 60 días .	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 90 días .	3 o/o	3 o/o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.
El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.
Buenos Aires, julio de 1918.

Banco Hipotecario Nacional

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco

EL MARTES 23 DE SEPTIEMBRE. — En su local, a las 3 p. m., casa Méjico 2975. — Mide: 8 metros de frente por 15m115 de fondo y 6 m. de contrafrente. Ad-corpus. Con 4 piezas y dependencias. No. Ho. 11.576, 6 o/o. Base, $ 5.700. Hipoteca, $ 4.500. Deuda, $ 4.046.
LA VANGUARDIA, sept. 9. V/23/9.

Cooperativa de Sastres y Anexos Lda

LIMA 130

CONVOCATORIA

Se avisa a los señores accionistas que el 23 de septiembre de 1919, a las 8.30 p. m., esta Sociedad anónima efectuará la Asamblea General Ordinaria, en su local, Lima 130, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2. Elección de cinco Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los señores Reynaldo Porro, Pascual A. Blanco, Francisco Lamberti, Américo Barbarita y Peregrino Suárez, cesantes; elección de dos Directores Suplentes por dos años, en reemplazo de los señores Virgilio Isola y Terencio Gaig, cesantes, y elección de dos Síndicos por un año, en reemplazo de los señores Vicente Basta y Nicanor M. Simonetti.

Se previene a los señores accionistas que las tarjetas de entrada a la Asamblea se expiden desde la fecha; hasta el 20 de septiembre de 1919, a las 12 m., en nuestros escritorios. — El Directorio.
V/23/9/19.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña RITA MONTANARI de MACKINLAY ZAPIOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1919. — F. Guillermo Espeche, secretario. V/9/10/19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTIN GIL IRAGUI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor Manuel Beretervide, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1919. — Argentino Germán Barraquero, secretario. V/9/10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los bienes dejados por MARIA PETRA INCHAUSPE DE RIPODAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1919. — Dr. Manuel Beretervide, secretario. V. 4/10/19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VALENTIN LAROCCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto veintidós de 1919. — Adolfo Rawson, secretario. V/26/9/19.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Ladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AIDA LA PORTA o LAPORTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 26 de 1919 —Ricardo Bollini, secretario. V/25/9/19.

Juan B. Darrieux y Cía.

CONSIGNATARIOS
Cereales, forrajes, legumbres [illegible]
ANDRES LAMAS 829 B. Aires

MUDANZAS

Para ciudad y campaña. Precios módicos. V. Estévez, Chacabuco 597, U. T. 2868, Avenida. V/1/1/20.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Se hace saber a los propietarios de fincas en esta capital, que el directorio de las Obras Sanitarias de la Nación ha fijado los plazos que a continuación se detallan para el retiro de los planos para la ejecución de cloacas domiciliarias, y para la construcción de dichas obras; todo bajo apercibimiento de aplicarles las multas reglamentarias, si no cumplen:

Hasta el 15 de noviembre de 1919 para retirar los planos, y hasta el 31 de diciembre de 1919 para la construcción de las obras en la 1a. serie comprendida por las calles: Santa Fe, Billinghurst, Charcas, Gallo, Soler, Bustamante, Córdoba, Billinghurst, Tucumán, Sadi Carnot, Lavalle, Bulnes, Guardia Vieja, Salguero, Humahuaca, Medrano, Castro Barros, Independencia, Boedo, San Juan, Maza, Humberto 1o., Liniers, Carlos Calvo, General Urquiza, San Juan, Matheu, Pavón, Alberti, Inclán, Chiclana, Castro, Las Casas, avenida La Plata, Rivadavia, Amambay, Camargo y Malabia hasta Santa Fe.

Hasta el 15 de febrero de 1920 para retirar los planos, y hasta el 31 de marzo de 1920 para la construcción de las obras en la 2a. serie (Palermo, Belgrano y Flores) comprendida por las calles: Gallo, avenida Alvear, Bustamante, Melo, Coronel Díaz, Santa Fe, Malabia, Camargo, Plaza los Andes, Forest, Wáshington, Monroe, Roque Pérez, Iberá, O'Higgins, Republiquetas, y el Río de la Plata en las secciones de Palermo y Belgrano, y la comprendida por las calles: Donato Alvarez (antes Bella Vista), Curapaligüe, Campana, E. Bonorino, Merlo, Rivera Indarte, Junta, Pedernera, Recuero, Varela, Campana, Lacarra, Carrasco y Gaona hasta Donato Alvarez (antes Bella Vista) en el distrito Flores.

Hasta el 15 de mayo de 1920 para retirar los planos, y hasta el 30 de junio de 1920 para la construcción de las obras en la 1a. a 4a. secciones de la 3a. serie comprendidas por las calles: Pampa, Forest, Plaza los Andes, Camargo, Amambay, Rivadavia, avenida La Plata, Las Casas, Castro, Chiclana, Inclán, Alberti, 15 de Noviembre, Pacacas, Ituzaingó, las vías del F. C. Sud, el Riachuelo, Matanza, avenida Cruz, Doblas, Cobo, Beauchef, Zañartú, Pichenta, Asamblea, Curapaligüe, Donato Alvarez (antes Bella Vista), avenida San Martín, Chorroarín y Constituyentes hasta Pampa.

A las fincas ubicadas en el radio de la 1a. serie, ocupadas por establecimientos industriales, caballerizas, corralones, no les corresponde los plazos fijados, y los propietarios respectivos deben construir las cloacas domiciliarias de inmediato.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1919. — José I. Goñi, secretario.
V. 25/9/19.

Profesionales

MÉDICOS

Secretas y de la piel

Dr. CANTARELL, Especialista
Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venéreosifilíticas, genitourinarias, impotencia viril y debilidad orgánica. Curación de la LEPRA y demás enfermedades graves de la piel con las aplicaciones del DERMIKAL de Oriente.
Abonos económicos por mes. — LAVALLE 910. —Consultas: de 2 a 6. Para empleados y obreros, de 8 a 9 p. m.

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. Telef. 2283, Juncal.

SEÑORAS

y NIÑAS especialmente
Secretas, Urinarias, Estómago
Vientre, Pulmon y Debilidad
Nuevo tratamiento de la esterilidad en la mujer y de las menstruaciones dolorosas
Dr. SPINEDI - Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 2 a 8 (Domingos de 9 a 7)

Doctor Enrique Dickmann

Trasladó su consultorio a la calle Lavalle 1665. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. U. T. 556 (Libertad).

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Corrientes 2422. U. T. 5366 (Mitre). Consultas: de 1 a 4 p. m.

ESTOMAGO

ESPECIALISTA
Intestino. Vientre. Debilidad. Enflaquecimiento. Sangre y Pulmón
Dr. SPINEDI, Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 2 a 8 Domingos de 9 a 7

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornu. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Consultorio Policlínico de la Boca

Director: Dr. M. CORNERO
De 9 a 12 a. m. y de 6 a 10 p. m.
VENÉREAS, SÍFILIS y TUBERCULOSIS
914 y Novoarsenobenzol
(alemán y francés)
por vía rectal, sin dolor
ALMIRANTE BROWN 1289

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Enfermedades pulmonares, del corazón y niños, de 9 a 12 m. — Estómago, nerviosa y venéreas, de 2 a 6 p. m. — Rivadavia No. 1425 — U. T. 4606, Libertad. P.

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Teléf. 236 (Barracas).

Dr. Gregorio Sirlin

Médico del H. Rawson
Internas — Niños — Secretas y Vías Urinarias — Deán Funes 1179. Consultas, de 2 a 6 p. m. Perm.

Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Días de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. Telef. 3817 (Libertad).

Escuela de Kinesiterapia

Dirigida por el
Dr. OCTAVIO C. FERNANDEZ
Jefe del servicio de kinesiterapia del H. N. de Clínicas. — Cursos teóricoprácticos de gimnasia médica y masaje. Clases: lunes y viernes, a las 8 p. m. Inscripción: Azcuénaga 828, secretaría. D/p/m.

DENTISTAS

Adolfo Dickmann

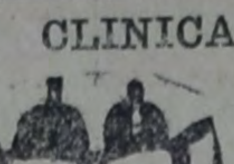
Cirujano dentista. — Lavalle 1665. Consultas todos los días, de 2 a 6 p. m. — U. Telef. 556 (Libertad).



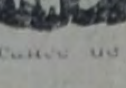
Primera Clínica Dental Popular

CALLE PATRICIOS 391
Unión Telefónica 2109 (Buen Orden)
EXTRACCIONES SIN DOLOR
Horario: de 9 a. m. a 8 p. m.
Emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro
PRECIOS MODICOS

CLINICA DENTAL



Calle Presidente J. E. Uriburu 158 (Andes) — U. T. 3202, Mitre. — Extracciones sin dolor. Dentaduras artificiales sin y con paladar. Emplomaduras: en oro, platino y porcelana. Precios al alcance de todos.



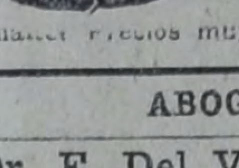
T. S. GUESTRINO

CIRUJANO DENTISTA
EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES
CORRIENTES 1211 esq. Libertad de 1 a 5 de la tarde | CORRIENTES 4315 de 8 a 11 de la mañana y de 6 a 8 de la noche.
— HONORARIOS MODICOS —

IDA BONDAREFF

CIRUJANA DENTISTA — Consultas todos los días, de 9 a 11 a. m, y de 1 a 7 p. m. — Corrientes 2475. — U. T. 4671, Mitre.

CLINICA DENTAL



Calle Rioja 1972 (Parque Patricios).— Extracciones absolutamente sin dolor. — Horario: de 8 a. m. a 8 p. m. — Dentaduras artificiales, emplomaduras en oro, platino, porcelana y esmalte. Precios muy módicos. Perm.

ABOGADOS

Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372. — U. T. 4023 (Libertad).

Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO
Estudio: Libertad 480.

Dr. Fernando de Andréis

Ha trasladado su estudio, que atiende personal y exclusivamente, a la calle Talcahuano 469, 2o. piso. U. T. 5581, Libertad.

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta

Contador nacional y provincial. Contabilidad general y judicial. Asuntos comerciales, ferroviarios y administrativos. — Cochabamba No. 3121. — La Plata, calle 9 No. 475. — C. T. 510 (Patricios).

INGENIEROS

Raúl Carballo

INGENIERO CIVIL
Construcciones, peritajes y tasaciones. Informes periciales sobre accidentes del trabajo. Atiende personalmente de 4 a 5 p. m. —Cabildo 3011. — U. T. 574, Belgrano.

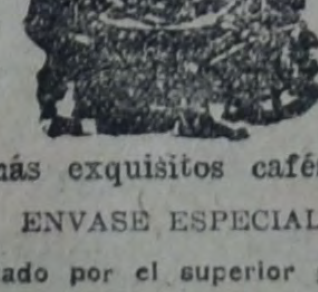
VARIOS

Gregorio M. Beschinsky

Profesor de piano
PUEYRREDON 1481 — Banfield. F. C. Sur

TALLER DE RELOJERIA

Santa Fe 1459. — Juan Binagui. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.



Los más exquisitos cafés y tes
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación
Casa principal: SAN JUAN núm. 2164
TELEFONOS: Cooperativa 232, Sur; Unión 1437, B. Orden

SUCURSALES:

Rivadavia 1992	Viamonte 1666
Rivadavia 1456	Rivadavia 7025
Santa Fe 1886	Cabildo 3490
B. Irigoyen 1117	Brasil 1169
Entre Ríos 732	Cabildo 2076
Cangallo 963	Santa Fe 2685
Corrientes 4216	Rivadavia 5344
Santa Fe 4521	S. del Estero 1736
Laprida 209	Giribone 290
Mar del Plata	Lomas

VENEREAS-SIFILIS-PIEL

Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606-914
8 a 11 a. m. y de 2 a 8 p. m.
1777 — CORRIENTES — 1777

VENDO MUEBLES

comedor, dormitorios, máquina Singer, gran piano, colchones, aparador, ropero, camas bronce, mesa, sillas, carpeto, fonógrafo, reloj, sueltos. Casa particular, Salta 564.
V. 22/10/19.

A $ 0.75 DISCOS DOBLES

Liquida la acreditada «Casa Chica»

Compra gramófonos, victrolas y discos de cualquier marca en buen estado; tratándose de la venta de gramófonos con discos, tenemos personal para la compra a domicilio; debiendo indicar marca del aparato, cantidad de discos, hora para poder tratar y, si es posible, tranvías que dejen bien para mayor rapidez.

GRAMOFONOS DE SEGUNDA MANO LOS HAY DESDE . . . . $ 25

DISCOS USADOS — Cambiamos discos usados doble faz por otros también usados, debiendo abonar $ 0.30 por el cambio de cada disco. Cuerdas Suizas Record de 20 milímetros, actualmente las vendemos a $ 4.50. Bocinas de fonógrafos, nos encargamos de pintarlas a nuevo por el irrisorio precio de 3 pesos.

«CASA CHICA», de A. Ward, Salta 676. Buenos Aires
Cerramos a las 8 de la noche — No tenemos sucursales.

Aux Charpentiers

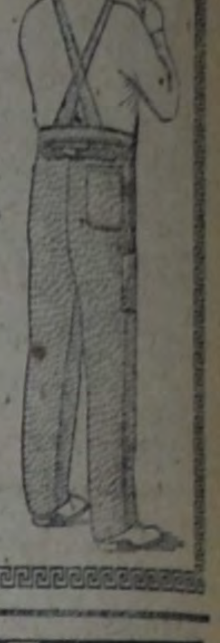
MEXICO 1302

CASA ESPECIAL en ROPA para TRABAJO y para el CAMPO

FUNDADA EN 1888



PANTALONES AMERICANOS con pechera muy prácticos



Soliciten catálogo y muestras
Maynard & Fèvre
SUCESORES DE LOUIS POT Y MAYNARD
Perm. 7

A. CABEZAS

CONFECCIONES Y ARTICULOS GENERALES PARA TODOS
LA CASA MAS CONVENIENTE PARA COMPRAS
SARMIENTO esq. S. MARTIN BUENOS AIRES
ACORDAMOS CREDITOS A PAGAR EN 10 MESES

Muebles

NADA DE INTERMEDIARIOS : Del productor al consumidor : Talleres: CANALEJAS 680



Fuerte dormitorio roble tres cuerpos, trabajo garantido. 7 piezas, lunas biseladas y mármoles finos . . . $ 326.—



Elegante dormitorio roble, 7 piezas, trabajo fuerte, lunas biseladas y mármoles finos . . .

Lo que en las otras casas pagan $ 8, en la nuestra pagarán 4



Sólido dormitorio 2 piezas, color roble, 7 piezas, lunas biseladas, mármoles finos . . . $ 210.—



RECLAME—Dormitorio tres cuerpos, trabajo fuerte, color roble, 7 piezas, lunas biseladas, mármoles finos . . .

TERZA Hnos. SARMIENTO 746
COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

LA VIDENSE

SOMBREROS DE PAJA
COLOSAL SURTIDO
CANOTTIER RUSTIC — CANOTTIER PALLAZON — CANOTTIER MANILA
HEMOS INICIADO LA VENTA A PRECIOS BARATISIMOS
VEAN NUESTRAS VIDRIERAS
Andrés Suárez y Hno. - Bolívar y Humberto I
Unión Telefónica 1201, B. Orden

UNITED RIVER PLATE TELEPHONE Co. Ltd.

(Compañía Unión Telefónica)

En las páginas 9 y 10 de la Guía General de Abonados de esta compañía que comenzó a distribuirse y que corresponde a la edición de Mayo, encontrará el público algunas recomendaciones que conviene observar a fin de cooperar al mejoramiento del servicio telefónico propio.

En consecuencia, rogamos al público quiera tomarse la molestia de leerlas, y al mismo tiempo pedimos a los señores Abonados que traten — dentro de lo posible — de cumplir las indicaciones de referencia.

LA ADMINISTRACION
JUNIO 1919.

IMPRENTA Lotito y Barberis

138 - BALCARCE - 138
UNION TELEFONICA 5340 (Avenida)

BRONCERIA

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.
R. HAUPT y M. PIZZA
BUENOS AIRES
VICTORIA 3273

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA
FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

Administración: U. T. 3570, Av.

Año XXVI — Número 4400.

Buenos Aires, Miércoles 24 de Septiembre de 1919

Red. y Adm., Reconquista 675

Los consejos de obreros en Austria

El estatuto de su organización

El debate inaugural del congreso, entre Friedlander y Federico Adler, ha puesto de relieve dos conceptos divergentes de los consejos de obreros, derivados, sin embargo, de una idea común.

Para Adler, los consejos de obreros son órganos destinados a asegurar el contacto de la dirección del Partido con las masas, a hacerle conocer continuamente lo que sienten y piensan los obreros de las fábricas, y a transmitirle cada día más sus aspiraciones. Bajo esa influencia, los diputados socialistas desarrollaron toda su actividad, para imponer la voluntad proletaria en las asambleas constitucionales.

Para Friedlander, los consejos de obreros deben existir en sí y legislar, sin preocuparse de la existencia de las asambleas legislativas constitucionales. Algunos comunistas de Viena, a quienes se reprochaba sus procedimientos ilegales, contestaron que para ellos no había más leyes que las de los consejos. Mientras Adler, con el impulso de abajo, tiene por objeto hacer triunfar la voluntad proletaria en las instituciones existentes, los comunistas quieren edificar instituciones nuevas, no fundadas ya en el sufragio del individuo en general, sino en el sufragio del individuo considerado como productor, instituciones que, por su mejor adaptación al mundo moderno, harían derrumbar por sí mismas las viejas instituciones parlamentarias.

Pero, de cualquier modo que se encare el fin de los consejos de obreros, una condición es indispensable: y es que estén inspirados por el espíritu de clase, por la noción del antagonismo fatal y necesario entre los que viven de su trabajo y los que viven del trabajo ajeno. Puede decirse que es, sobre todo, en la acción de los consejos de obreros tal cual la concibe Adler, donde el espíritu de clase debe ser vivaz y combativo, en razón de la hostilidad opuesta a las sugestiones de los consejos de obreros por los explotadores del proletariado en las asambleas parlamentarias.

SOLO LOS PARTIDARIOS DE LA LUCHA DE CLASES PUEDEN ENTRAR EN LOS CONSEJOS DE OBREROS.

Para llenar esa necesidad, Federico Adler había hecho estipular en el proyecto inicial que sólo podrían ser elegidos para los consejos de obreros "los que ven en la supresión del sistema de explotación capitalista el fin de la emancipación de las clases laboriosas, y en la lucha de clases el medio para ello". Los artículos 1 y II del estatuto definitivo dicen:

I. Los consejos de obreros son una organización de clase del proletariado. Deben encarnar la voluntad y el poder de la clase obrera consciente, que ve en la supresión del sistema de producción capitalista el fin a conseguir, y en la lucha de clases el medio de su emancipación. Por consiguiente, los consejos de obreros son un instrumento de acción común del proletariado de todos los matices en el seno del socialismo.

II. Los trabajadores manuales e intelectuales de ambos sexos, inclusos los jóvenes, tienen el derecho de sufragio activo. Tienen el derecho de sufragio pasivo — son elegibles — todos aquellos que pertenecen desde seis meses al menos a un partido socialista y a la organización de su profesión y han pasado de los diez y ocho años. Los repatriados son elegibles aunque sólo pertenezcan desde tres meses a una organización socialista.

En los debates, Federico Adler ha insistido sobre la importancia de la obligación de afiliación al partido, que es lo que permite saber si el candidato es partidario de la lucha de clases. La afiliación a un sindicato es también una condición imprescindible. Esas formalidades son la única manera de impedir que representantes de la burguesía se introduzcan en los consejos de obreros, como ha ocurrido en Alemania.

Friedlander ha observado que la afiliación a un sindicato no es una garantía de opinión revolucionaria, como tampoco la afiliación a un partido político, ni siquiera a un partido comunista. Según él, son mucho más seguros los repatriados de Rusia, y es a moción suya que el tiempo de afiliación necesaria fué reducido a tres meses para éstos. De sus declaraciones, sin embargo, puede sacarse la conclusión de que la conciencia de clase de los miembros de los consejos de obreros no tiene para él más que un interés accesorio, porque el espíritu proletario está de manifiesto en la institución misma, edificada totalmente en el terreno de la producción. La definición que proponía para los consejos de obreros era que "su objeto es reunir en sus manos todo el poder económico y político del estado". Fué rechazada por 89 votos contra 27.

REPARTICION DE LOS TRABAJADORES EN LOS CONSEJOS DE OBREROS.

La condición más importante en esas manifestaciones de la voluntad proletaria es que sean claras y precisas; y lo serán tanto más cuanto que el proletariado sea distribuído en distritos electorales racionales, en que podrá examinar sus intereses y resolver sobre ellos con método y sin confusión. Lo que constituye el éxito inmenso de la idea de los soviets en el mundo, es que al viejo sistema de votación territorial, contra el cual ya se elevaba Saint Just en 1793, y en que los ciudadanos, mezclados sin consideración a sus divergencias de intereses, forman un tropel accesible tan sólo a ideas abstractas, confusas y especiosas, lo sustituye un sistema de votación profesional, fundado en los intereses definidos del individuo, en sus intereses económicos, obligándolo a examinarlos de cerca. Claro está que en un país económicamente tan atrasado como Rusia, la repartición de los electores no puede ser más que embrionaria: los rusos no conocen más que soviets de soldados — accidentales y transitorios —, soviets de obreros y soviets de campesinos. Pero en los países evolucionados del occidente, esas grandes divisiones deben ser subdivididas a su vez, y aun vueltas a subdividir, y ese trabajo fué una de las partes más interesantes del congreso de obreros de Viena.

El estatuto provisorio estaba fundado sobre el principio de que, en la organización de los consejos de obreros lo mismo que en la de los sindicatos, la **célula es la explotación** — fábrica, taller, empresa, etc. —; pero habían previsto divisiones para los trabajadores aislados y los desocupados. El estatuto definitivo ha arreglado en detalle la repartición de los votantes en la siguiente forma:

VII. Las bases del edificio de la organización de los consejos son formadas por los consejos obreros locales, que en los distritos de Viena llevan el nombre de consejos de obreros de distrito.

Las elecciones primarias tienen lugar según los tres grupos siguientes de electores:

1. Asamblea electoral de los obreros de las industrias grandes y medianas;
2. Asamblea electoral de los trabajadores individuales y de la pequeña industria;
3. Asamblea general de los desocupados y de los inválidos.

En las pequeñas localidades, el escrutinio de los grupos 2 y 3 puede ser fusionado.

El número de los mandatos a atribuir a cada una de esas tres categorías de trabajadores ha dado lugar a una discusión apasionada entre los comunistas y el comité provisorio presidido por Adler. El comité proponía fijar el número de los mandatos según el número de obreros ocupados en las usinas para el grupo 1o. — grande industria —, y según el número de los votantes para los grupos 2 y 3 — pequeña industria y desocupados —. Los comunistas hicieron observar que esa disposición crearía una división entre los obreros de las usinas y los desocupados. Entonces el comité se resolvió en favor de un principio único, y optó por el procedimiento que, según él, debe ocasionar menos injusticia, el del cálculo por votantes. Pero la proposición del comité fué rechazada por 68 votos contra 64, y se incorporó al estatuto la moción comunista, que dispone lo siguiente:

VIII. El cálculo del número de los mandatos se hace, en el primer grupo, según el número de los trabajadores ocupados en las explotaciones; en el tercero, según el número de los desocupados indicado por las oficinas de colocaciones, y el de los inválidos oficialmente inscriptos; en el segundo grupo, según el número de los electores que participen del escrutinio.

La fijación del número de los mandatos pertenece a los consejos de obreros regionales, o, en su defecto, a los consejos de obreros provinciales, que, después de haber oído a los consejos de obreros locales — o de distrito en Viena —, lo establecen según las siguientes directivas:

A) En el grupo electoral 1 no pueden ser comprendidas en Viena sino las explotaciones que ocupen al menos 25 trabajadores, y fuera de Viena, las explotaciones que ocupen al menos 10.

B) El número de los mandatos puede ser el mismo para los tres grupos de electores.

C) El coeficiente admitido como límite extremo para el primer mandato permanece idéntico para los demás mandatos.

Los sobrantes que lleguen a 30 o|o del coeficiente cuentan por una unidad.

D) En las explotaciones sólo son elegibles las personas empleadas en ella; en los grupos electorales 2 y 3, sólo los que estén calificados para votar en ellos y satisfacen las condiciones generales de elegibilidad.

IX. a) Los obreros de las pequeñas explotaciones de cada localidad — de cada distrito en Viena — serán reunidos en ramas y votarán en las asambleas de ramas según los mismos principios que los obreros de las grandes explotaciones, y como si cada rama fuera una gran explotación, es decir: que la cifra establecida por el artículo 8 será igual para ellas en cada localidad. Si el número de los votantes en las distintas asambleas de ramas no alcanza al mínimo fijado para la localidad, las ramas mejor emparentadas serán reunidas hasta lograr ese mínimo.

b) De igual modo, los trabajadores a domicilio de una localidad serán reunidos a un segundo grupo y votarán según el mismo principio que en el punto A en una asamblea común.

c) Las gentes de casa y las mujeres proletarias ocupadas en sus hogares de una localidad forman un tercer grupo, a organizarse de la misma manera.

d) Los trabajadores intelectuales aislados forman un cuarto grupo.

e) Los proletarios pensionados un quinto grupo.

f) Un sexto grupo está formado por los trabajadores agrícolas, los pequeños campesinos, los pequeños viñadores y jornaleros, hasta la formación de consejos de campesinos socialistas.

Si en las distintas asambleas de grupos no se alcanza el número mínimo, los grupos deben ser reunidos en la forma indicada. La preparación y la ejecución de las elecciones incumbe a los consejos de obreros que acaban su período.

X. **Disposiciones para el grupo 3 de electores** — La convocatoria de las asambleas electorales se hace de acuerdo con las oficinas de colocaciones sindicales. Las elecciones se efectúan por localidades — en Viena por distritos —. En las localidades en que las elecciones no puedan hacerse en una sola asamblea, las distintas asambleas electorales deben efectuarse a la misma hora. Prácticamente, la división debe hacerse por rama. El acceso a la asamblea sólo es permitido con la presentación de un certificado de desocupación o de invalidez total.

Otra disposición interesante del estatuto es la que ajusta el procedimiento de cooptación de los miembros de los consejos de obreros que no pertenecen a los sindicatos — trabajadores intelectuales aislados —. Deben ser propuestos ya por corporaciones, ya por uniones de trabajadores intelectuales, ya por los consejos de inválidos. También consiguieron los comunistas que los mandatos de las grandes usinas sean calculados proporcionalmente al número de obreros ocupados, y no ya según una proporción inferior a la de las pequeñas usinas.

No escapa a nadie la importancia de ese estatuto de organización. Mientras que en Alemania todos los esfuerzos de los socialistas — con excepción de los espartaquistas y de una parte de los independientes — tienden a una amalgama de la organización de los consejos con las instituciones parlamentarias que tienen por fin limitar la influencia proletaria, los socialistas de Austria, desde los comunistas hasta Federico Adler, se pronuncian todos contra esa amalgama, sea bajo forma de segunda cámara u otra, y se mantienen en el terreno de la autonomía de los consejos de obreros. "No tenemos que hacer confirmar nuestros derechos por nadie", ha dicho Adler. Y han hecho algo mejor que proclamar un principio: han edificado una organización acabada en sus detalles. Sea que esa organización haga presión sobre las instituciones parlamentarias como la organización jacobina durante la revolución francesa, sea que se desarrolle en vigor, según el concepto comunista, al punto de llegar a ser la única institución verdaderamente efectiva del estado, los consejos de obreros constituyen desde ya el instrumento apropiado de la dominación legítima del proletariado.

F. CAUSSY.

(De "L'Humanité")

POLITICA OBRERA

Tanto como a la organización gremial obrera y al arma de la huelga, la clase patronal teme a la acción política del pueblo trabajador, desarrollada de una manera inteligente y sistemática, con la misma independencia y energía con que se maneja la primera.

Por eso, los señores de la llamada "Asociación del trabajo" se han dedicado en sus pasquines a difamar al Partido Socialista, pretendiendo convencer a los trabajadores de que la política es algo que no les interesa, y que deben mirar con desprecio.

A igual tarea están entregados los capitalistas a quienes no les afectan directamente las huelgas por no manejar obreros, los rentistas, los terratenientes, los grandes burócratas, los clérigos. Para hacer frente a las huelgas están los patrones: industriales, comerciantes, empresas. Pero ¿quién defenderá los privilegios o los intereses sectarios de esos grupos, que sólo tienen que temer a una política social propulsable únicamente por la democracia obrera?

Si la clase capitalista abomina la política es porque ésta no le da siempre lo que ella ambiciona, porque quisiera poder dominar en ese campo tan absolutamente como en los demás.

De ahí que la propaganda o las insinuaciones antipolíticas de las clases conservadoras y de sus instrumentos coincidan con el desarrollo de la democracia socialista, que va extendiendo sus fuerzas por todo el país.

Donde el pueblo trabajador tiene ya una conciencia política bien desarrollada, no son las clases conservadoras las que se dedican a esa propaganda, que sería absolutamente estéril, por un lado, y por otro fomentaría tendencias más temibles, si no por sus consecuencias históricas, por sus formas y sus consecuencias individuales.

Al contrario, los horizontes del movimiento gremial proletario se ensanchan con la experiencia de los últimos acontecimientos del mundo, saliendo de los moldes del viejo tradeunionismo, cuyo modelo clásico se ha encontrado siempre en Inglaterra. Y donde la acción política obrera autónoma y propia es activísima desde largos años, como allí, sólo se piensa en hacerla más intensa y decisiva.

A esta aspiración responde el problema que se planteó en su reciente congreso la más poderosa y batalladora organización obrera del mundo, la que forman las Trade-unions (uniones gremiales) de dicho país.

Hace muchos años que los trabajadores ingleses comprendieron la necesidad de unir a sus actividades gremiales la acción política, y las Trade unions forman el más fuerte plantel del Labour Party (Partido del Trabajo).

Para intensificar su acción política, las Trade unions han estado a punto de decidir, en su reciente congreso, emplear el recurso de la huelga para el triunfo de sus aspiraciones de orden político, o de aquellas que, no siéndolo estrictamente, no pueden ser satisfechas sino por el parlamento, y por medio de leyes. Entre éstas figuran la nacionalización de las minas y los transportes, y entre las primeras, el retiro de Rusia de las fuerzas inglesas que allí ayudan a la reacción.

En una primera votación indirecta, el congreso se inclinó hacia el empleo de esta nueva táctica, que consistiría en reforzar la acción parlamentaria con la presión gremial, por medio de la coerción huelguística. Pero la misma votación hubo de demostrar que la opinión de los millones de trabajadores ingleses organizados estaba dividida en dos partes casi iguales. Y con un excelente espíritu práctico, para mantener intacta la unidad del movimiento obrero, se prefirió postergar la cuestión, evitando solucionarla en forma que habría significado, no el pensamiento y la voluntad de la clase trabajadora, sino la imposición de una débil mayoría.

Se ha querido, sin duda, evitar los excesos de la implantación de un método que debería imponer duros sacrificios a los trabajadores, con escasas probabilidades de éxito, quebrantando acaso el poder de la organización gremial para las futuras luchas por sus reivindicaciones de orden industrial, contra patrones o empresas. Y, sobre todo, se habrá tenido en cuenta que la fuerza política del proletariado británico es ya considerable, y será cada día más enérgica, para no hacer necesario el empleo de procedimientos admisibles sólo por excepción, como un medio defensivo en casos extremos.

De todos modos, la tendencia manifestada en el movimiento obrero inglés reviste el valor de un síntoma muy digno de ser tenido en cuenta.

La conciencia de que, al lado de los intereses puramente gremiales y de las luchas contra patrones y empresas, existen infinidad de problemas del más alto interés para el pueblo trabajador que no pueden resolverse sino por medio de la ley, es cada día más firme en un proletariado como el inglés, cuya capacidad y cuya energía son proverbiales.

Desde luego, las preocupaciones de los millones de trabajadores que forman la poderosa organización gremial inglesa no estriban en vagas especulaciones "ideológicas", en vanos juegos de palabras, o de pirotecnia revolucionaria, sino en realizar día por día la revolución inevitable y necesaria.

La experiencia del proletariado inglés ha de ser útil para nuestro pueblo trabajador, en el momento de desesperada reacción por que atravesamos.

Los socialistas de la Argentina y los socialistas de Chile

A propósito del incidente parlamentario que algunos diputados conservadores promovieron al diputado Justo cuando manifestó su opinión respecto de la oligarquía chilena, éste acaba de recibir las cartas que a continuación publicamos y que traducen elocuentemente el sentir y el pensar de los obreros del país vecino y amigo sobre el mismo incidente.

He aquí las cartas:

Partido Obrero Socialista, sección Valparaíso. — Casilla 4174. — Valparaíso, septiembre 13 de 1918. — Ciudadano Juan B. Justo. — Salud: El Partido Obrero Socialista, sección Valparaíso, en sesión celebrada el 7 del presente, acordó felicitar y aplaudir a usted por sus palabras vertidas en las cámaras refiriéndose a la situación de los obreros de Chile; como esto es una verdad, molestó demasiado (en este país) a los señores poseedores del oro, a los oligarcas y terratenientes, como usted lo dijo; digo les molestó porque han tomado sus medidas cuando no se nos quiso recibir el telegrama que habíamos acordado enviarle; nos contestaban los empleados del telégrafo que éstas eran cuestiones internacionales, resolviéndonos a enviarle la presente.

Sin otro particular, reciba usted y camaradas fraternales saludos. — Ernesto Acuña G., secretario general.

Santiago de Chile, 12 Septiembre de 1919. — Ciudadano doctor Juan B. Justo. — Buenos Aires. — De mi aprecio: Hago llegar hasta usted mis felicitaciones por haber interpretado en sus palabras pronunciadas en la cámara la verdadera situación de este país, del que se han adueñado cien familias en su gobierno.

No podía haber encontrado usted una expresión más apropiada ni significativa que la de "oligarquía cerrada". Debo advertirle, compañero, que hace un año en todos los discursos políticos y de entidades obreras no se habla más que de esta oligarquía "que hunde al país", como dijera Arturo Mario, un autor nacional que sobre el poder de estos "señores de horca, cuchillo y sotana" escribió un tomo notable.

Deseo me comunique si lo conoce, para en caso contrario hacerlo llegar a sus manos junto con otro libro interesante, "Los inquilinos de S. E." Le envío algunos recortes de diarios, ya que por la interrupción trasandina éstos no los despacha el correo.

Sus palabras han sido aprobadas por los trabajadores chilenos, que están en estos momentos reaccionando y organizándose. La última huelga general fué un triunfo de disciplina; los gremios respondieron casi todos; pero votada en mal momento, no se vió coronada con el triunfo que se esperaba.

Como sabrá, los motivos fueron que se encuentran en huelga los barrenderos y cerveceros (estos últimos dependen del trust, pues las fábricas de cerveza son trustificadas) y no han sido escuchados en sus peticiones de arreglo.

Las cervecerías rechazaron el arbitraje, y en esto se transó mediante la intervención del presidente Sanfuentes, que prometió arreglar el asunto, estando en estos momentos trabajando en la constitución de un tribunal mixto, con carácter permanente, compuesto por tres miembros del gobierno, dos industriales y dos obreros.

Hace cuatro meses no tenemos un diario argentino, debido al servicio postal vergonzoso, pues no corriendo el transandino no es obra de romano traer la correspondencia en mulas. Ahora traen sólo las cartas.

Hay ansiedad por recibir diarios, y sobre todo para opinar sobre su discurso parlamentario; así lo han manifestado los diarios. Le prometo no dejar de remitirle cuanto se relacione con esto, y usted sea tan amable de hacer llegar a mis manos un diario de sesiones con aquél.

Quedo a sus órdenes, saludándolo muy cordialmente. — Mario Aldao.

EL GRAN CALOTE NACIONAL

Los frailes quieren la paz social que les conviene

EL CUENTO DE LA COLECTA — LA IGLESIA QUIERE GANAR LO QUE HA PERDIDO

Los obispos argentinos se han reunido para deliberar sobre la angustiosa situación creada a los ricos por las conmociones subversivas de los agitadores de oficio. Han creído necesario y urgente salvar a la sociedad de los peligros que la acechan por todas partes y restablecer la paz social, como la única condición propicia para que los prelados puedan vivir tranquilos.

Naturalmente que los santos varones entregados a los silenciosos oficios divinos y lejos del contacto del mundo — uno de los tres enemigos del alma — han tenido que valerse de los alcances de un hombre de mundo: monseñor D'Andrea. Y nadie ignora qué largos son los alcances de monseñor. Sabe éste muy bien que Buenos Aires no es lugar propicio para emprender las obras comerciales parecidas a las de sus congéneres de Chile y el Perú, ya que la gran masa de la población de Buenos Aires no es católica ni cosa parecida. Pero monseñor D'Andrea conoce el corazón de las damas y eso le ha bastado.

Este joven capitán del ejército negro ha pintado, a los prelados que no salen de los claustros, de los palacios episcopales y a las damas ricas que no salen de sus barrios aristocráticos, un país desgarrado por las furias de las ideas revolucionarias, por los agitadores profesionales, por los extranjeros indignos de la hospitalidad argentina, por la falta de respeto a la iglesia y a la fe. Les ha dicho que ésa es la obra de las malas ideas de algunos agitadores y de algunos escritores. Lecturas mal digeridas han llevado a los trabajadores a esa situación de confusión y de caos. Por poco, monseñor, que tiene ingenio y es locuaz, no les dice lo que Tomás Münzer decía a los reformadores de la iglesia que querían elevar la dignidad humana por medio de los libros: "Si Dios hubiera querido instruir al mundo por medio de un libro, hubiera dejado caer una Biblia del cielo".

Pintado un cuadro tan sombrío y trágico, los obispos se dijeron: "Tenemos que hacer algo", y el joven capitán del ejército negro les trazó el plan de la gran colecta. "La iglesia hará con el dinero de los ricos las grandes obras sociales que arrancan al pueblo de las garras de los agitadores profesionales".

EL FESTIN DE BALTASAR

"Primo vivere" y después filosofar. No entran en esta gente las torpes ideas del ayuno y de la maceración, practicada por monjes ignorantes y apolíticos. Monseñor D'Andrea y, naturalmente, los obispos han creído bueno y prudente comer. Y ha habido banquetes que asumieron las proporciones de los festines de Baltasar. La mesa es un mueble propicio a los sentimientos optimistas, sobre todo si la comida es abundante y los líquidos no escasean. Alrededor de la gran mesa se han sentado los señores ricos que tienen muchos pobres, y entre plato y plato y entre copa y copa se han comprometido a salvar a la humanidad dando dinero a la iglesia católica. En una mesa donde hay gente que le gusta comer mucho y bien, la paz social debe ser el más preciado de los anhelos. No se concibe el disfrute de los goces materiales de la vida en los ricos sino en la tranquilidad. Y entre esos banquetes dignos del apetito de Heliogábalo no ha faltado la voz del Nazareno. Cristo, por medio de estos frailes mundanos, se adapta admirablemente a todas las circunstancias. Ya se ha dicho que ha habido el cristo ascético de los primeros monjes cenobitas, el cristo epicúreo y amable de los papas del renacimiento, el cristo sanguinario y cruel de la inquisición y de Santo Domingo, el cristo monarca, emperador, de los reyes semibárbaros de la edad media, el cristo amigo del capital y enemigo de los sindicatos obreros, de León XIII. Hoy tenemos el cristo de monseñor D'Andrea, adulador de las mujeres ricas y embaucador de los ricos cretinos.

En estos festines de Baltasar, no han aparecido las letras de fuego, pero el pueblo, que tiene un gran olfato, ha olido las palabras legendarias. Hay palabras que tienen olor. Y eso de la "gran colecta nacional", a mil leguas de distancia huele a cuento y a calote.

EL TERMOMETRO DE LA CARIDAD

La caridad tiene también su calor, aunque térmicamente no es un sentimiento capaz de aumentar indefinidamente, sobre todo si se trata de ricos. Estos más que los pobres comprenden que la caridad debe comenzar por casa. Hay pues debajo de la caridad un sentimiento de egoísmo no disimulado. Y este egoísmo se hace tanto más ostensible cuanto que las columnas de los grandes diarios se prestan a la publicidad de los nombres de las personas que dan algo de lo que han quitado. Los ricos que no se iluminan con los resplandores de sus propios méritos le piden prestado al dinero un poco de gloria. No los mueve a ellos el deseo del bien, sino la vanidad de aparecer como benefactores de la humanidad.

Así el termómetro que ha inventado monseñor D'Andrea marca el grado de vanidad y egoísmo de los que pretenden establecer la paz mediante el regalo de algunos pesos. La columna mercurial subirá a medida que aumente el número de los zonzos con plata que se dejen engañar por la habilidad de los obispos.

En su llamado, los obispos han dicho que más vale dar un poco antes de que a uno le quiten todo. Parece que ellos comprenden el sentido de aquella frase que Descaves pone en boca de Barrabás: "Bienaventurados aquellos que golpean y no les abren, ellos entrarán sin golpear".

EL MILITARISMO Y LA PAZ SOCIAL

Los que han de dar dinero tendrán una organización militar. Como católicos son pacifistas, pero les encanta el militarismo. Por eso han nombrado ya mariscal, general de infantería, general de artillería, general de caballería y general de aviación. La liga patriótica del señor Carlés tiene un formidable competidor.

Uno se pregunta: ¿a que vienen estos títulos? Será acaso para imponer respeto? Seguramente los obispos comprenden que la iglesia no sería nada sin un ejército que la defienda. Hasta el papa tiene aún sus guardias pontificias, que no servirán para aguantar el menor embate de una compañía de carabineros italianos.

Mucho nos tememos que esta gente quiera imponer la paz social a palos. Los generales son amantes de esa forma de la convicción, aunque sean generales de la iglesia.

¿A DONDE IRAN A PARAR LOS MILLONES?

La colecta ha comenzado. Nos dicen que ha pasado ya de los dos millones de pesos. La iglesia está haciendo un negocio colosal, nunca visto. ¿Pero que hará la iglesia con esa plata? Dicen los obispos que hay que hacer ateneos universitarios, casas para obreros y escuelas de educación femenina. Pero es claro que todo eso no lo hará gratis. Algo quedará para el óbolo de San Pedro. Por otra parte, los obispos son jefes indiscutibles de la cristiandad y puede hacer lo que les dé la gana.

Dentro de poco podremos hacer el balance de lo colectado y de lo invertido. Ojo al Cristo, que es de plata.

Pro amnistía de los condenados por las leyes antisociales

En el salón de la sociedad "Torcuato Tasso", Olavarría 740, organizada por el Centro Socialista de la sección 4a., se efectuará el sábado 27, a las 8.30 p. m., una gran conferencia apoyando el proyecto presentado al senado por el doctor Enrique del Valle Iberlucea pidiendo la amnistía de los condenados por leyes sociales.

Hablarán en dicho acto el ciudadano Felipe di Tella, el doctor Víctor Dubor, el ciudadano Agustín Muzio, el doctor Enrique del Valle Iberlucea y el concejal Antonio Zaccagnini.

El domingo 28, a las 4.30 de la tarde, organizada por el Centro Socialista de la sección 1a. (Nuevos Mataderos), en la esquina de las calles Chicago y Tellier, se llevará a cabo una conferencia pública apoyando el proyecto presentado al senado pidiendo la amnistía de los condenados por leyes sociales.

Harán uso de la palabra en dicho acto el diputado Antonio de Tomaso, los concejales Angel M. Giménez y Francisco Cúneo y el doctor Juan A. Prieto.

A LOS SECRETARIOS

Se ruega a los ciudadanos secretarios de los centros de la sección 1a. (N. Mataderos), 3a. y 4a. pasen por el local de la secretaría general del Partido hoy miércoles, después de las 5, a retirar los carteles anunciadores de dichos actos. — A. L. Spinetto, prosecretario del P. S.

GRUPO SOCIALISTA COMUNAL

A fin de tratar lo referente al estudio del presupuesto y leyes impositivas para 1920, se reunirá hoy el grupo socialista comunal, a las 6 p. m., en el local del concejo deliberante.

Aumento de sueldo a los maestros

GESTIONES ANTE EL MINISTERIO

El ministro de instrucción pública fué entrevistado por el presidente de la Confederación nacional de maestros y el señor Elías Carranza, quienes lo interesaron nuevamente por el aumento de sueldo a los maestros, pendiente de resolución de la cámara de diputados.

El doctor Salinas manifestó que el P. E. estaba dispuesto a prestigiar ese aumento, pues lo consideraba de necesidad apremiante, dadas las alteraciones que ha sufrido el aspecto económico de la vida.

Requirió, luego, algunos informes relacionados con la organización y finalidad de la Confederación de maestros, y expresó que, de acuerdo con los principios que la informaban, habría de obtener un gran éxito en sus gestiones.

UNION FEMINISTA NACIONAL

Función artisticoliteraria — La Unión Feminista Nacional ha organizado una función artisticoliteraria gratuita para el martes 30 de septiembre, en el teatro Argentino, a las 4.45 p. m.

Participará en dicho festival el señor José Soiza Reilly, quien disertará sobre "La emancipación integral de la mujer". La señorita Victorina Malharro leerá un trabajo propio sobre el tema "Tal para cual", de carácter jocoserio, y la señora Orfilia Rico intervendrá en un monólogo, constando el programa de varios números más.

Oportunamente indicaremos el programa definitivo.

Las entradas para la función se entregarán en la secretaría de la institución, Sarmiento 1376 (primer piso izquierda), de 3 a 7, todos los días, y el día de la función, en el teatro.

Depósitos en la caja de conversión

El Banco de la Nación ha depositado ayer en la caja de conversión 1.200.000 dólares contra bonos por igual cantidad depositados en la "Federal Reserve" de los Estados Unidos, a la orden de nuestro gobierno.

Con esta nueva entrega de oro, la cantidad total de lo depositado por ese concepto, asciende a la suma de 18.550.000 dólares.

CONFERENCIAS

Centro cultural "Vida Nueva"—Blandengues 1972. Este centro patrocina una conferencia, que se realizará hoy, a las 8.30 de la noche. Orador, doctor Federico Pinedo (hijo). Tema: "Los nuevos ideales de la humanidad".

Centro de la 3a. — Suárez 2034. El diputado Repetto disertará hoy, a las 8.30 de la noche, sobre "El proyecto de sociedad anónima LA VANGUARDIA."

Biblioteca "Carlos R. Darwin" — Auspicia una conferencia que tendrá lugar mañana jueves, a las 8.30 de la noche, en su local, Belgrano 1426, la que estará a cargo del doctor Roberto F. Giusti, quien desarrollará el tema "Emilio Zola y sus obras".

Centro cultural Obreros y obreras de la casa Pagola — A beneficio de la biblioteca "Luz del Proletario", este centro realizará hoy un festival artístico-cinematográfico y conferencia, a las 8.30 p. m., en el cine Armonía, calle Belgrano 3272.

Será desarrollado un variado programa, estando la conferencia a cargo de la ciudadana Juana María Begino.

Entrada a platea, $ 0.60; tertulia, 0.40.

LIGA OBRERA CONTRA LA TUBERCULOSIS

Este comité celebrará reunión de secretarios de centros y asociaciones culturales mañana jueves, a las 9 de la noche, en el local del Centro Socialista de la sección 14a., Carlos Pellegrini 456.

COMO EN LA RUSIA ZARISTA O LA ALEMANIA KAISERISTA

Demasiado sabido es que la seguridad y la libertad personal que nuestra constitución declara ofrecer "a todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino" es una vana palabra cuando se trata de trabajadores. Que vaya a la cárcel un delincuente "de apellido" es más difícil que desviar la órbita del sol; pero el pobre, por honrado que sea, puede ser privado de su libertad con la mayor desvergüenza e impunidad, mantenido indefinidamente en la cárcel sin orden de juez competente y sin comunicársele la causa de su prisión. Basta la sospecha, formulada por un pesquisa cualquiera de que es "peligroso"; basta una acusación gratuita de persona influyente para llegar a ese resultado.

El hecho que relatamos a continuación, uno de los tantos episodios de la vergonzosa historia de nuestros abusos policiales, subleva tanto más cuanto que en él se demuestra la comisaría de investigaciones de la capital como servidora obsecuente de una ruin campaña de espionaje y venganza personal, realizada por un miembro de la legación alemana.

El personal de esa legación, que no pudo ser renovado hasta ahora por la falta de comunicaciones, es de la más pura cepa "juncker". Hasta hace pocas semanas, la legación y el consulado seguían llamándose "imperiales" (kaiserlich), en alzamiento contra el decreto de diciembre del nuevo gobierno republicano; y la conducta de sus miembros ha motivado entre la colonia alemana tan serias protestas, que un numeroso grupo de residentes se sintió hace algunos meses obligado a telegrafiar al gobierno denunciándola como "imposible". Los "junckers" de esa legación no han encontrado nada mejor que acusar ante la policía como "maximalistas" y "espartaquistas" a los connacionales que con mayor energía han denunciado públicamente sus malos manejos. Lo ha hecho, sea por venganza, sea para librarse de ellos haciéndolos encarcelar y deportar, aprovechando la conocida fobia de los sabuesos policíacos contra el pensamiento libre.

Blanco principal de sus persecuciones y calumnias han sido dos personas: un honesto y modesto profesor particular, el señor A. E. Gross, por publicar una revista democrática en la que ha puesto en plena luz el carácter de la legación "imperial", y un mecánico de uno de los transatlánticos cuyas tripulaciones fueron internadas en Martín García, de nombre Víctor Gent, porque sus denuncias de los abusos de la legación imperial alemana contra las tripulaciones internadas han sido el punto de partida de su descrédito entre los residentes alemanes, y de la exoneración pendiente de todo su personal.

Víctor Gent, en 1915, fué puesto en cadenas en Martín García y deportado a Tierra del Fuego por el gobierno argentino, sin sumario, como culpable de un delito singular. Para amenizar la triste vida del presidio militar, los internados habían organizado un baile durante el carnaval, disfrazándose los que tenían medios. Durante el baile, un suboficial disfrazado de payaso dió una orden a Gent, que éste no ejecutó. Al reiterársela invocando su grado, Gent le contestó que en ese momento no era su superior, pues no era uniforme de reglamento el traje de payaso. Por tan terrible ofensa, la máquina militar argentina se puso en movimiento a pedido del agregado naval de la legación alemana, capitán Moller. Después de pasar varias semanas preso, Gent fué transportado a Tierra del Fuego con otro internado, Schmidt, acusado de algún delito por el estilo. Su verdadero delito era ser de los menos dispuestos a dejar pasar el constante mal trato de los internados, para quienes la legación casi no proveía alimento ni comodidad alguna, y a quienes pagaba tarde y mal su soldada. Gent y Schmidt aceptaron la deportación, porque las soledades y el clima fueguinos les resultaban un paraíso al lado del infierno de Martín García bajo la férula de la legación imperial, con la complaciente ayuda de las fuerzas militares argentinas.

Pero hasta allí llegó la persecución del capitán Moller. El cónsul de Chile en Ushuaia, señor Luis Correa, se había apiadado de los deportados, los había asilado en su casa y buscádoles ocupación. Sabido esto por Moller, le escribió al señor Correa en 20 de marzo de 1916 una carta, de la que poseemos un clisé fotográfico, con sello de la legación, que es un modelo de torpeza y de hipocresía.

Después de decirle al cónsul chileno que se había enterado "gustosamente" de que estaba prestando ayuda a los dos deportados, expresándole por ello su "reconocimiento y sincero agradecimiento", agregaba: "Pero tengo la obligación de informarle sobre los caracteres de sus dos recomendados. Gent y Schmidt son ambos personas de poco valer, son la peor gente de la tripulación del "Cap Trafalgar", así que después de hesitar por meses, di "mi consentimiento" a fin de que ambos fueran transportados a Ushuaia". (Lo fueron a su pedido). "El material acusador que poseo contra Gent y Schmidt es considerable." Insinuaba luego el generoso diplomático, en diplomática elipsis, que no merecían, por tanto, la menor consideración, y terminaba rogando al cónsul chileno que no los tratara "demasiado bien y deferente" pero que "se interesara por ellos". Esta carta llegó a fines del año pasado a manos del citado A. E. Gross, quien publicó el cliché en su revista "Neue Zeit", donde antes habían aparecido graves denuncias contra la legación, hasta de orden financiero, abonadas por las firmas de casi todos los internados en Martín García.

Vuelto Víctor Gent a Buenos Aires con permiso recién en mayo de este año, en seguida recomenzaron las persecuciones de la legación "imperial", que lo hacía seguir por todas partes con espías. La persecución era de la más refinada hipocresía jesuítica. Apenas encontraba Gent algún trabajo, era citado perentoriamente y casi a diario por la legación, cita a la que debía obedecer para no correr mayores riesgos, porque estaba todavía en condición de internado con permiso. Con las constantes llamada sufría su trabajo y perdió buenas oportunidades de ocupación estable. Al fin la consiguió en septiembre. Pero trabajaba apenas hacía una semana cuando fué llamado a comparecer por la comisaría de investigaciones el día 16, prontuariado y encerrado en una celda, sin dársele una palabra de explicación sobre las causas de su encierro.

Enterado de ello el día 18, el diputado Bunge concurrió a la comisaría de investigaciones y comunicó al señor Laguarda los antecedentes que conocía por la revista "Neue Zeit". No consiguió manifestación alguna sobre las causas de la prisión de un hombre que lo único que pide es que se le deje trabajar y vivir honradamente en la República Argentina, y sólo pudo hablar con Gent, quien le enteró de los detalles. Gent ha salido después de cuatro días de cárcel, pero no en libertad... Há vuelto a ser internado en el hotel de inmigrantes, en vez de dejársele volver a su trabajo. Perderá, pues, nuevamente la colocación conseguida a duras penas. Mientras Estados Unidos, Inglaterra y Francia ponen en libertad a los prisioneros de guerra, la Argentina sigue vejando a ciudadanos internados. ¿Formarán esas miserias parte de la "beligerencia diplomática" inventada heroicamente después que terminó la guerra? La víctima de esa persecución no sabe de qué delito se le acusa. Lo único que sabe es que fué invitado en la cárcel **a poner su firma en un papel en blanco**, ignora por qué clase de persona; que desea permanecer en la Argentina por haber encontrado al fin trabajo remunerador en ella y no creerlo probable en Alemania ahora; pero que de su trabajo, y de la libertad que se le concedió condicionalmente ocho meses después del armisticio, es privado por motivos y chicanas inverosímiles. Seguramente tiene mucho que ver con ellos el capitán Moller, de la legación "imperial", quien ya hace tres años y medio había juntado "un considerable material acusador", material que sin duda ha aumentado en el intervalo, para mayor gloria de la causa del ex káiser y su ralea.

Está, pues, la policía al servicio de cualquier intrigante que quiera privar de su libertad y de su trabajo a un hombre honrado, que por ser un simple trabajador, no tiene derecho a consideración alguna. Especialmente si el obrero es sospechoso de tener dentro de su cráneo un cerebro que se permite pensar más o menos.

La huelga en la escuela de comercio "Carlos Pellegrini"

Como informamos en nuestro número anterior, ayer se hizo efectiva la huelga decretada por los estudiantes de esta escuela con el propósito de que el consejo directivo de la facultad de ciencias económicas sancione la petición formulada por el Centro estudiantes nacionales de comercio, en el sentido de establecer la promoción, sin rendir examen, en aquellas materias en que los alumnos hubiesen alcanzado un promedio anual de siete puntos.

La huelga ha sido unánime. Se han plegado a ella los estudiantes de los dos turnos: el de día y el de noche.

La policía, por su parte, hizo en el día de ayer gran despliegue de fuerzas por los alrededores de la escuela, y demostró un exceso de celo digno de mejor causa. Obedeciendo no sabemos a qué inspiraciones, los guardias de seguridad apostados en las esquinas de Charcas y Río Bamba y Charcas y Callao se entretuvieron en molestar a estudiantes indefensos, y uno de éstos el alumno Ricardo Cantó, fué tomado preso y conducido a la comisaría 15a.

Como no mediara causa para su detención y previas gestiones de una comisión de estudiantes, fué puesto en libertad a la hora de estar detenido.

Esta noche, a las 8.30, se reunirán los estudiantes en el salón de actos públicos de "La Prensa", a fin de tratar sobre la marcha del movimiento.

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

EL INCIDENTE DE ANTEAYER Y LAS VERSIONES FALSAS Y TENDENCIOSAS DE "LA NACION" Y "LA PRENSA" — EL PRESIDENTE DE LA CAMARA LAS DESAUTORIZA — MANIFESTACIONES DEL DIPUTADO REPETTO —

A las 3.30 p. m. se dió comienzo a la sesión, bajo la presidencia del señor Goyeneche.

Después de aprobarse el acta, manifestó el diputado

Repetto — La versión de la sesión del día de ayer, que he leído en los diarios de la mañana, me obliga a decir pocas palabras, no tanto para protestar de esa versión, cuanto para obtener la constancia de que nuestro cuerpo de taquígrafos no ha tenido la más mínima participación en esa superchería.

Los diarios, señor presidente, pueden cometer, y cometen, bajo su responsabilidad, muchas injusticias e incurren en muchos abusos de publicidad. Pero eso, digo, corre por su propia cuenta y bajo su propia responsabilidad.

Pero no es eso precisamente lo que más me preocupa en este asunto. Digo que los abusos de publicidad se realizan a expensas del prestigio de los propios diarios y anulan su propia eficacia, porque así lo demuestra la historia de nuestra propia prensa. Diarios importantes como "La Nación" no han podido, señor presidente, dar prestigio y fundar vigorosos partidos políticos; y así hemos podido ver cómo ese gran diario ha enterrado a seis partidos políticos y se prepara a asistir al sepelio de este nuevo conglomerado conservador que quiere hacerse.

La misma "Prensa", en dos tentativas sucesivas para organizar un grupo político ha fracasado, y no ha podido dar a luz una agrupación juvenil, ni ha podido tampoco organizar seriamente un movimiento político. Vemos, señor presidente, la esterilidad absoluta de estos grandes diarios, en su propaganda parcial e interesada, y su impotencia absoluta contra este mismo gobierno, cuyo triunfo no han podido impedir y cuya conducta no han podido modificar en ningún sentido.

No me interesa, pues, ni atribuyo ninguna importancia a la propaganda de estos diarios, cuya eficacia política es completamente nula. Lo que me preocupa, señor presidente, y lo que podría dolerme sería que nuestro cuerpo de taquígrafos tuviera o hubiera tenido alguna intervención, por más mínima que fuera, en la versión que se ha dado, versión mutilada en algunas expresiones y versión aditada de algunos conceptos que aquí no han sido vertidos.

Avezado como estoy a esta clase de luchas, convencido de que el interés electoral no para mientes en la elección de los procedimientos, y perfectamente convencido de que el hecho de ayer responde simplemente a una campaña con propósitos electorales que se organiza para disputar en la capital al Partido Socialista su preeminencia en el comicio; convencido de todo esto, señor presidente, no he atribuído a los hechos ninguna importancia personal. Pero un concepto que se pone en boca mía me obliga a hacer esta manifestación. La fuerza en las bestias reside en las extremidades, pero la fuerza en los hombres, y sobre todo en los hombres de nuestros tiempos, reside en la cabeza; y mientras haya, señor presidente, un cerebro vigoroso para pensar, un corazón bien templado para sentir y una palabra cortante para herir, habrá la posibilidad de que la verdad resplandezca como hasta ahora.

Advierto a los señores diputados conservadores, y especialmente a cierta fracción de esos diputados — y como dice el refrán "del enemigo el consejo" — que tenga cuidado porque el inválido va a darle todavía mucho, pero mucho que hacer.

Nada más.

Presidente (Goyeneche) — El señor diputado por la capital hace bien de no dudar de la oficina de taquígrafos. Inmediatamente que se produjo el incidente a que se refiere el señor diputado, la presidencia pidió al secretario que le pasara la versión taquigráfica a fin de examinarla. La versión aparecida en los diarios habrá sido directamente recogida por taquígrafos de los mismos diarios, y cualquiera que sea el error que ella consigne no puede culparse a la oficina de taquígrafos de la cámara.

Repetto — ¿De manera que a juicio de la mesa la versión publicada no ha sido la versión recogida por los taquígrafos de la cámara?

Presidente (Goyeneche) — No, señor diputado.

PRESTAMO A LOS ALIADOS —

Entre los asuntos entrados, se dió cuenta del despacho de la comisión de hacienda sobre la concesión de un crédito a los países aliados para la adquisición de productos del país y cuyo texto damos en otro lugar.

EL PROYECTO CONTRA LAS ASOCIACIONES GREMIALES — LA LEY CONTRA LOS EXTRANJEROS —

El señor Melo, alarmado por la gran huelga de metalúrgicos que ha estallado en Estados Unidos, abandonó la licencia de que gozaba por enfermedad, y acudió ayer a la cámara a dar la voz de alarma a los elementos reaccionarios y conservadores, diciéndoles que aquel movimiento podría tener derivaciones en nuestro país, y que urgía, por tanto, sancionar los proyectos de legislación contra las asociaciones gremiales y contra los extranjeros que, dijo, "no pueden incorporarse al país".

El señor **Rodríguez** (A.), alarmadísimo, recogió la indicación del diputado Melo y propuso que se sesionara durante toda la semana, de las 9 de la noche a la 1 de la madrugada, para considerar aquellos proyectos.

El diputado de **Tomaso**, a guisa de réplica, hizo indicación de pasar a la orden del día, lo que fué aprobado.

EL PRESUPUESTO PARA 1920 —

Se entró a considerar el anexo D de la ley de presupuesto de gastos para 1920, correspondiente al departamento de hacienda.

El inciso 1o. (ministerio) se sancionó, restableciéndose, a petición del ministro de hacienda, el cargo de subprocurador del tesoro. Sin discusión, se aprobaron los incisos siguientes hasta el 7o., qué se refieren a contaduría general, crédito público nacional, caja de conversión, tesorería general de la nación, administración general de impuestos internos, oficinas químicas nacionales y Casa de moneda.

Al discutirse el inciso 8o. (dirección general de estadística), expresó el diputado **Repetto** que ya que se trataba de la dirección general de estadística, cuyo presupuesto había modificado completamente la comisión, era oportuno y necesario analizar detenidamente la obra que realizaba aquella repartición, a fin de tomar las medidas eficaces para subsanar las deficiencias que en ella se notaban.

Estudió detenidamente numerosos datos referentes a exportaciones, entrada de buques, piezas de correspondencia repartidas, etc., demostrando la disparidad de cifras que existía entre los datos de aquella repartición y los que proporcionaban otras oficinas del estado sobre las mismas cosas. Se refirió también a otros defectos que se notaban en los datos estadísticos, los que carecían de la amplitud indispensable para utilizarlos con provecho.

Indicó después numerosos errores y contradicciones en la nomenclatura de los datos estadísticos, así como omisiones de importancia que hacían muy difícil y aventurada su utilización.

Hizo alusión a una revista editada por el propio director de la dirección general de estadística, a la cual deben los estudiosos acudir, pues publica datos que no se encuentran en los documentos oficiales, y que además se publican otros en ella con anterioridad. Afirmó también que en aquella repartición hay varios empleados que no trabajan para las publicaciones oficiales, sino para la referida revista, y en forma de colaboraciones, para varios diarios de la capital. Además, el que figura como administrador de la revista es un empleado de la oficina de estadística.

Terminó invitando a la comisión y a la cámara a estudiar el problema de la estadística nacional para unificarla, y hacer de ella lo que debe ser para el país, y a rechazar mientras tanto los aumentos de personal y las reformas introducidas por la comisión en la repartición de referencia, dejándola tal como está actualmente.

(Mañana publicaremos íntegro el discurso del diputado Repetto. No lo hacemos hoy por falta de espacio).

—En nombre de la comisión de presupuesto, contestó al diputado Repetto el señor **Ferrarotti**. Atribuyó todas las deficiencias que se notan en la dirección general de estadística a la falta de personal en las oficinas de la misma y a los medios escasos de que dispone aquélla para publicar los datos que recoge. En este sentido, manifestó que el director de la dirección general de estadística hacía bien en publicar en su revista o en los diarios los informes que en su repartición se compilan.

Terminó solicitando especialmente de la cámara la sanción del presupuesto de la dirección general de estadística elaborado por la comisión.

Después de intervenir el doctor Molina en el mismo sentido que el diputado Ferrarotti, manifestó el diputado **Repetto**. que comprendería que se hiciera en otra circunstancia un argumento de la libertad que tienen los empleados de trabajar fuera de las oficinas; pero el caso por él denunciado no se refiere a esto, sino a que en las propias oficinas de la dirección general de estadística se hacen, por los empleados de la misma, trabajos para la revista, con lo cual no pueden dedicarse a las tareas peculiares de su cargo.

Comparó después el presupuesto de la oficina de estadística de Australia y el que propone la comisión, demostrando que este último es mucho mayor.

Afirmó luego que, al contrario de lo dicho por el miembro informante de la comisión, la falta de uniformidad en los datos estadísticos es una cuestión seria, pues de ahí nacen los errores y la poca fe en los datos que aquélla facilita. Terminó su réplica diciendo que no se podía apreciar la necesidad de los aumentos que propone la comisión, a causa de que el personal de las oficinas de estadística no se ocupa en los trabajos que les corresponden, por lo que reiteraba su proposición de rechazar en masa el despacho de la comisión.

Se puso a votación el inciso 9o., siendo aprobado, rechazándose por tanto la moción del doctor Repetto.

Se pasó, acto seguido, a un breve cuarto intermedio.

—Siguió poco después la sesión, entrándose a discutir el inciso 10 del anexo de hacienda, que corresponde a la administración general de impuestos de contribución territorial, patentes y sellos, el que fué aprobado después de algunas aclaraciones del ministro de hacienda.

El discusión el inciso 11 (aduanas y receptorías), el diputado de **Tomaso** solicitó que se pagara 120 y 130 pesos a los guincheros y a otros obreros que estaban clasificados como peones, pero que eran en realidad, por las funciones que desempeñaban, empleados.

El diputado **Dickmann** pidió después la palabra y manifestó que existe en la cámara un proyecto de intercambio entre los pueblos limítrofes, y que al discutirse el inciso en debate sería ocasión de suprimir todas las aduanas y receptorías que separan a la república de los países vecinos.

Expresó que éste sería el mejor medio de establecer relaciones económicas, materiales, que son la mejor base para el cultivo de las relaciones mentales entre los pueblos, y de establecer en Sud América las vinculaciones necesarias a los pueblos que la componen. Vendría a ser un ensayo muy instructivo del proyecto que ha sido sometido a la consideración de la cámara.

El señor **Molina** respondió que era partidario del proyecto, pero que esa cuestión debía tratarse cuando se considere la ley de aduanas, estudiando bien lo que debe hacerse sobre este importante asunto.

El diputado **Repetto** habló después, manifestando que ya que se quiere facilitar la supresión de las trabas aduaneras entre los países sudamericanos, sería bueno suprimir los obstáculos que se oponen a la circulación de los argentinos en su propio país.

A este efecto, refirió que los pasajeros que de un puerto argentino se dirigen a Concordia tienen que soportar la inspección de la aduana de aquella ciudad, lo que causa grandes molestias a cuantos viajan.

Pidió, en consecuencia, la supresión de la aduana de Concordia, agregándole después la de Gualeguaychú, a causa de haber manifestado el señor Méndez Casariego que en esta última ciudad sucedía lo mismo.

El diputado **Dickmann** propuso también que se suprimieran las aduanas establecidas en los pasos de la cordillera de los Andes, por entender que la cordillera ya oponía bastantes obstáculos a la circulación de los hombres y las cosas, y no era necesario que se le opusieran otros nuevos.

Se puso a votación el inciso 11, siendo aprobado con algunas modificaciones, al igual que los incisos 12, 13 y 14 que se refieren a eventuales y pasajes, subsidios y caja nacional de jubilaciones y pensiones, quedando con ello sancionado el anexo de hacienda.

—Se pasó a considerar el anexo E, que corresponde al departamento de instrucción pública.

Sin discusión, se sancionaron los incisos 1o. (ministerio) y 2o. (corte suprema de justicia de la nación).

Al ponerse en consideración el inciso 3o. (justicia federal), el diputado **Bravo** expresó la opinión de que no estaban justificados los aumentos de sueldos que la comisión había otorgado a los funcionarios superiores de las cámaras de justicia solicitando sobre este punto explicaciones de la comisión de presupuesto.

Propuso, además, que se creara una secretaría auxiliar para el despacho de las cartas de ciudadanía.

Pidieron aumentos de sueldo los diputados Becú, Carossini, Costa, Fernández, Iriondo, Zalazar y Cabrera (A.). El señor Maidana amenazó también con pedir aumentos si el criterio de la cámara fuera propicio para ello.

El diputado **Arce**, en nombre de la comisión, dió la opinión de ésta sobre cada una de las proposiciones hechas. Aceptó la creación de la secretaría auxiliar afectada al despacho de las cartas de ciudadanía, aunque sin darle expresamente esta función, dejando a los jueces correspondientes el distribuir entre los secretarios el trabajo de los juzgados de acuerdo con las necesidades del mismo.

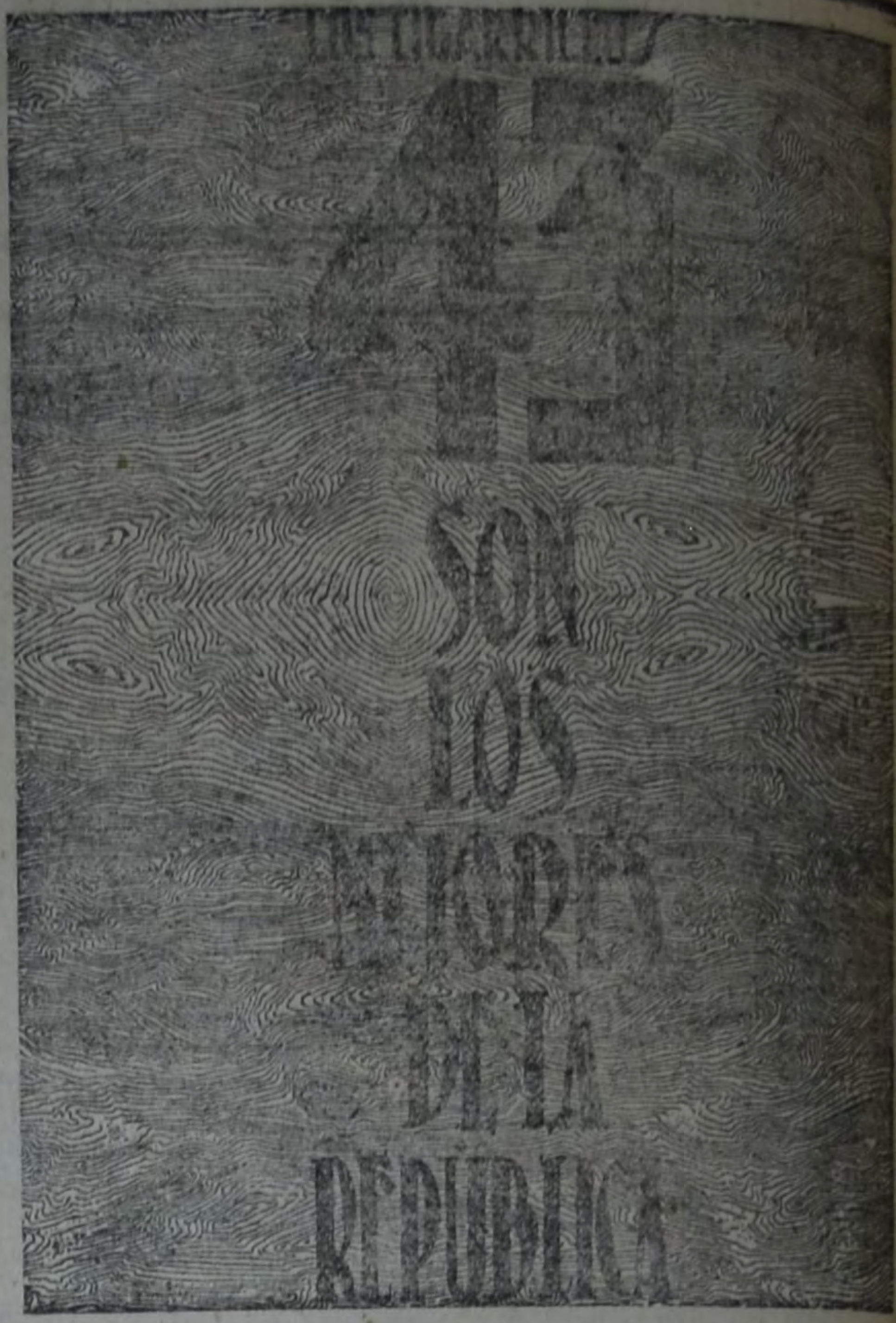
Con referencia a los aumentos solicitados por los legisladores citados, se opuso a ellos fundándose en el estado del erario nacional.

El diputado **Molina** apoyó esta última opinión, documentándola y demostrando que los aumentos solicitados desequilibrarían el presupuesto, pues importarían sumas considerables.

El ministro de justicia e instrucción pública manifestó, instado por algunos diputados que al parecer tenían gran interés en escuchar la autorizada palabra del señor Salinas, que el P. E. estaba de acuerdo con los aumentos proyectados por la comisión en su despacho.

Se puso a votación el inciso 3o., rechazándose los aumentos propuestos por varios diputados, y aprobándose el despacho de la comisión.

Acto seguido, siendo las 9.10 p. m., se levantó la sesión.



La venta de la cosech[a]

DESPACHOS DE LA COMISION [DE] HACIENDA

En la tarde de ayer se expidió la [co]misión de hacienda en el proyecto [del] P. E. sobre la venta de la cosecha [a] los países aliados.

He aquí los despachos de la mayoría y minoría, respectivamente, de la comisión:

Autorízase al P. E. para abrir [por] intermedio del Banco de la Nación Argentina, un crédito a los gobiernos de Francia, Italia e Inglaterra, en conjunto y solidariamente, hasta la suma de dosc[ientos] millones de pesos oro o su equivalente [en] moneda nacional de curso legal, a [...] cuatro meses de plazo y a un interés [...] de 5 1|4 por ciento, liquidado trimestralmente.

Los gobiernos prestatarios, a los [...] ses de suscripto el convenio que se [...] bre para el cumplimiento de esta ley, [...] nadán en Buenos Aires en oro efectivo [el] saldo deudor resultante de sus cuentas respectivas.

El convenio deberá celebrarse en el término de 30 días de sancionada la presente [...]

Los gobiernos prestatarios aplicarán [las] sumas que les facilite el Banco de la Nación en la adquisición de trigo y [...] argentino en un 75 por ciento por lo [me]nos, y todos los productos que adquieran serán embarcados antes del 28 de [...]ro de 1920.

A los efectos de la operación con [los] gobiernos de Francia, Italia e Inglaterra, el Banco de la Nación Argentina [...] tará la colaboración de las instituciones bancarias del país. El P. E., si lo [cre]yere necesario, autorizará a la caja [de] conversión a entregar sin interés [...] al Banco de la Nación Argentina, [a] quisición de éste, billetes de curso [legal] hasta el monto de sesenta millones de [pe]sos oro, que no podrán ser destinados más que a responder a los saldos a [car]go de los gobiernos de Francia, Italia [e] Inglaterra, y serán retirados de la circulación a medida que la situación financiera del Banco de la Nación lo permita e indefectiblemente en la fecha en que [los] gobiernos prestatarios salden sus cuentas.

El 75 o|o de las autilidades que realice el Banco de la Nación Argentina con [los] billetes que reciba de la caja de [con]versión en virtud de esta ley, lo convertirá a oro, destinándolo a aumentar [el] fondo de conversión.

El P. E. podrá facilitar de rentas generales, siempre que las circunstancias [lo] permitan, al Banco de la Nación Argentina hasta la suma de 10.000.000 de pesos oro o su equivalente en moneda nacional de curso legal, contra letras [emi]tidas por los gobiernos de Francia, Italia e Inglaterra en conjunto y solidariamente a tres meses de plazo, no renovables, [al] 5 o|o de interés anual, pagaderas a [su] vencimiento, en Buenos Aires, en oro efectivo. Estas letras no podrán ser [emi]tidas sino dentro de las condiciones [del] art. 3o., y su monto estará comprendido dentro de los límites del préstamo que autoriza por la presente ley.

El P. E. y los gobiernos de Italia, Francia e Inglaterra, en el convenio que celebren, establecerán que antes de vencer el plazo que fija el art. 1o. pueda [...] el gobierno argentino contra los gobiernos prestatarios para operaciones [...] tas de cambio hasta el monto de los [...] dos de los gobiernos deudores y al [...] que sobre Roma, Londres y París [...] seje el Banco de la Nación Argentina.

Autorízase al P. E. a fijar por [...]

los precios mínimos de los productos de la cosecha de 1918-1919 y 1919-1920, que se destinen a la exportación, con envase o sin envase, en vagón, dársena, y estableciendo las diferencias prudenciales para los puertos de los ríos de la Plata y Paraná y el océano Atlántico.

Los decretos que el P. E. dicte se fijarán en las estaciones de los ferrocarriles que cruzan la zona agrícola de la república, para el más amplio conocimiento de los colonos.

El P. E. cobrará un adicional de un peso por cada tonelada de cereales; de cinco pesos por cada tonelada de carne, grasa, cueros y manteca; de tres pesos por cada animal vacuno en pie que se exporte y diez centavos por cada tonelada en las operaciones de compra o de venta que se registren en los mercados a término de la república. Las sumas que se recauden por concepto de este artículo serán facilitadas en préstamo al Banco de la Nación para constituir un fondo especial de préstamos a los colonos, para la compra de semillas, levantamiento de cosecha y constitución de prendas agrarias. Estas sumas serán devueltas a rentas generales el día en que los gobiernos prestatarios salden el crédito que se les concede por la presente.

Suspéndese los efectos del artículo 11 de la ley 4507 mientras esté en vigor la presente.

Autorízase al P. E. para celebrar convenciones concediendo préstamos en dinero, por intermedio del Banco de la Nación Argentina, a los gobiernos extranjeros que lo soliciten, bajo las siguientes condiciones:

a) Siempre que se trate de gobiernos constituídos, cuyos representantes o soberanos hayan sido reconocidos por la República Argentina.

b) El total a prestarse no excederá de 200.000.000 de pesos oro.

c) Deberá convenirse que las sumas prestadas se emplearán en la adquisición de trigo y maíz, que se exportarán: el 40 o|o antes del 31 de diciembre de 1919, el 30 o|o antes del 31 de marzo de 1920 y el 30 o|o antes del 30 de junio de 1920.

d) El P. E. fijará, cuando haga el préstamo, los precios mínimos y las cantidades de los productos a adquirirse.

Los préstamos serán reembolsados antes del 31 de diciembre de 1921. En caso de que el gobierno contratante lo solicite, el P. E. podrá acordar una prórroga de un año más para el pago del 50 o|o de las sumas adeudadas.

Al hacer el préstamo el P. E., de acuerdo con el Banco de la Nación, convendrá con los prestatarios el tipo de cambio a que se podrá girar contra cada gobierno para reembolsarse del préstamo que se le haga.

El P. E. exigirá, en garantía de los créditos que acuerde, títulos nacionales de deuda pública, acciones de empresas radicadas en el país, cédulas o valores hipotecarios nacionales o cualquier otro papel que el Banco de la Nación acepte como bueno y por el aforo que él determine.

Los prestatarios entregarán, por el importe de los préstamos que obtengan, letras o pagarés, con un plazo no mayor de 180 días, renovables dentro del término fijado en el artículo 2o.

El Banco de la Nación cobrará, por las sumas que adelante, el interés corriente en plaza y en la forma usual.

Reglamentación de la concesión de becas

Por resolución del ministerio de instrucción pública, se ha reglamentado la adjudicación de las becas que la ley de presupuesto tiene asignadas para los establecimientos de enseñanza especial dependientes de ese departamento.

Por dicha resolución se dispone que las solicitudes de beca serán dirigidas a las direcciones de los respectivos institutos, los que, previa consulta al cuerpo de profesores y siempre que se hallen comprendidas dentro de los términos del artículo 2o., las elevarán al ministerio antes del 1o. de marzo de cada año.

Los requisitos que se exigen para la obtención de becas son los siguientes: haber merecido, por lo menos, clasificación de distinguido en el último año cursado; tener concepto de buena conducta, expresado por el cuerpo docente, y carecer de bienes para poderse costear los estudios.

La misma resolución establece también que los directores serán responsables de todo pedido de beca que eleven a la superioridad y que no se halla comprendido dentro de estas disposiciones.

FERROCARRILES DEL ESTADO

En nuestra campaña contra la mala administración de los ferrocarriles del estado nos referimos a un robo de papel carbónico y a la mala adquisición de armarios, achacándolos a un jefe de control. Estudiando los expedientes del asunto, nos place dejar constancia de que dicho jefe de control nada tuvo que ver con dichas irregularidades.

INFORMACION TELEGRAFICA

La conferencia de Versalles

LAS REFORMAS A LA CONSTITUCION ALEMANA

PARIS, 23 — El jefe de la delegación alemana ante la conferencia de la paz, von Lersner, firmó, a las 4.50 de la tarde de ayer, en Versalles, el protocolo sobre ciertas modificaciones a la constitución alemana.

RETIRO DE LAS TROPAS CHECOESLOVACAS EN RUSIA

PARIS, 23 — El consejo supremo de los aliados decidió la repatriación de las tropas checoeslovacas que, en número de cincuenta mil poco más o menos, se encuentran todavía en Siberia.

Examinó después las medidas que se han de tomar en vista de esa repatriación, especialmente en lo que concierne al tonelaje que será asegurado por los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia.

Por último se ocupó de fijar las tasas uniformes para las locaciones que recibirán los oficiales de las misiones interaliadas en Alemania.

FIJACION DE FRONTERAS

PARIS, 23 — "Le Temps" asegura que el supremo consejo interaliado se ocupó ayer de la delimitación de las zonas de ocupación en la Tracia occidental.

Parece ya convenido que tropas helénicas ocuparán, solas, la zona comprendida entre las fronteras griegas de 1914, la nueva frontera búlgara y el Mediterráneo, zona que se extiende hasta cerca de Gumuldjina y que comprende la región de Xanthi.

Al este de esta zona, la Tracia occidental parece que será provisoriamente ocupada por fuerzas internacionales.

Esta ocupación no tiene relación alguna con la que se efectuará cuando la conferencia de la paz arregle definitivamente la cuestión de la Tracia occidental, es decir, cuando fije las condiciones de paz que constituirán el tratado con Turquía.

PARTIDA DEL MINISTRO CHECOESLOVACO

PARIS, 23 — El ministro de relaciones exteriores checoeslovaco, señor Benes, partió anoche a las 10.30 con destino a Praga.

FRANCIA

SOLUCION PROPUESTA

PARIS, 23 — Se anuncia que el consejo interaliado se ocupó ayer de la cuestión de Fiume. Se sabe que Francia e Inglaterra han aprobado la solución propuesta por el señor Tittoni que da la ciudad de Fiume a Italia, el puerto y la línea del ferrocarril serán controlados por la liga de las naciones y la región inmediata a la ciudad constituirá una república independiente.

ARRIBO DEL "PUEYRREDON"

PARIS, 22 — Telegrafían de Tolón que el buque-escuela argentino crucero acorazado "Pueyrredón" llegó esta tarde a la rada, siendo recibido con las salvas reglamentarias.

Después de permanecer en este puerto partirá con rumbo a Italia.

POINCARE VISITA LAS REGIONES DEVASTADAS

PARIS, 23 — Después de haber visitado el bosque de Ailly, el presidente Poincaré y su esposa llegaron a Sampigny, donde poseen la propiedad llamada "La Clos de Sampigny".

Después de haberla recorrido y haber dado instrucciones para la reconstrucción del parque y del inmueble, partieron a las 6 de la tarde en viaje de regreso a esta capital.

APROVISIONAMIENTO DE CARNES

PARIS, 23 — Con el propósito de intensificar los aprovisionamientos de invierno, el comité gubernativo definió un plan de organización para los medios de transportes para la importación en Francia de 400.000 toneladas anuales de carnes frigoríficas extranjeras. Unos frigoríficos serán creados próximamente en El Havre, Marsella y Burdeos, y el material rodante frigorífico será aumentado.

EL NUEVO MINISTRO ANTE EL VATICANO

ROMA, 23 — El papa recibió al nuevo ministro de Portugal, señor Martín, quien le presentó sus credenciales. Después de la recepción, el ministro visitó al secretario de estado del Vaticano, cardenal Gasparri.

GRAN BRETAÑA

Las grandes huelgas

Probable conflicto ferroviario

LONDRES, 23—A menos que se establezca un reglamento satisfactorio, se teme que 36.000 mecánicos de Leeds y 16.000 obreros de Woolvar-Hampton paralicen su trabajo como consecuencia de la huelga de cincuenta mil fundidores declarada ayer. La huelga se extiende a los astilleros de construcciones marítimas de Southampton.

LONDRES, 23 — Se anuncia que el líder ferroviario Thomas declaró que una crisis ferroviaria se aproxima y que una ruptura entre los obreros y las compañías parece inevitable. La situación es más grave que nunca.

LONDRES, 23 — La huelga decretada por los metalúrgicos continúa extendiéndose. Numerosas usinas de Gales del Sur se preparan a cerrar, trayendo con ello el paro de 10.000 o 12.000 obreros para fines de la semana en curso.

Hasta tanto sea solucionado el conflicto, toda la industria del acero de Gales del Sur quedaría paralizada.

LA CUESTION SIRIA

LONDRES, 23 — Los diarios anuncian que la cuestión siria fué discutida esta mañana en la residencia del primer ministro Lloyd George. El emir Feisal, lord Curzon y el general Allenby asistían a esa reunión.

JUICIOS SOBRE LA SITUACION ECONOMICA DE LA ARGENTINA

LONDRES, 23 — El "Financier" publica un largo artículo de su enviado especial en Buenos Aires, en el cual trata de diversas cuestiones, insistiendo especialmente en el hecho de que la República Argentina llegó durante la guerra, por sus ventas de víveres, lanas y cueros a Europa, a disminuir considerablemente su deuda europea, y es actualmente acreedora de Francia, Gran Bretaña y Bélgica por grandes sumas. La República Argentina posee en la actualidad grandes cantidades de oro y se ocupa de construir astilleros para construcciones marítimas sobre los últimos planos. Termina descontando que la Argentina tendrá dentro de pocos años una flota mercante muy importante.

ITALIA

EL INCIDENTE DE FIUME

Medidas del gobierno italiano

NUEVA YORK, 22 — La Associated Press recibió un despacho de Londres anunciando, de fuente que se considera seria, que Italia ha pedido a los aliados el envío de fuerzas aliadas, con exclusión de italianas, para expulsar a D'Annunzio de Fiume.

Se comprende que las autoridades navales norteamericanas que se hallan allí controlando las operaciones del Adriático han negado una ayuda cualquiera, esperando una decisión final de Wáshington o de los delegados en París.

GINEBRA, 23 — Despachos de Laibach anuncian que el bloqueo de Fiume es una farsa. Los bloqueadores confraternizan con los defensores de la plaza, fumando, bebiendo y comiendo en compañía, mientras se construye una serie de líneas de trincheras.

POSIBLE CRISIS DE GABINETE

ROMA, 23 — La "Idea Nazionale" declara hoy que la postergación de la convocatoria del consejo de la corona es improcedente e inconstitucional. También agrega que ello es sólo un esfuerzo de Nitti para evitar la caída del gabinete.

ROMA, 23 — La "Tribuna", comentando el decreto de postergación de la reapertura del parlamento y convocatoria del consejo de la corona, dice que el asunto es más importante de lo que se cree y que directamente está relacionado con la crisis, envolviendo los más altos y permanentes intereses del país, que no pueden defenderse por los medios ordinarios.

El diario agrega que en el consejo de la corona todas las fuerzas estarán reunidas y que después de un rudo debate, se llegará a una decisión. La demora, según dice, lesiona la posición y la dignidad de Italia y recuerda a los líders de los partidos la tremenda responsabilidad que están asumiendo.

DIMISION DEL MINISTRO TITTONI

ROMA, 23 — Según un telegrama de Roma, recibido por la Associated Press, el "Giornale d'Italia" anuncia que el ministro de relaciones exteriores y jefe de la delegación italiana en la conferencia de la paz, señor Tittoni, presentó su dimisión.

CHOQUE ENTRE SOLDADOS Y SOCIALISTAS

PESARO, 23 — Los socialistas tuvieron un encuentro con los soldados. Del choque resultaron tres heridos.

DECLARACIONES DE VESTNITCH

PARIS, 23 — En una interviú al señor Vestnitch, representante de los yugoeslavos en París, éste dijo que sus compatriotas quieren esencialmente conservar la amistad de Italia, quieren respecto a Fiume una solución que no deje entre Italia y ellos ningún rozamiento ni malentendido. El señor Vestnitch dice que el solo medio es que Italia, gran potencia mediterránea, dueña del Adriático, renuncie a extender su soberanía sobre cualquier punto de la costa yugoeslava. Obstinarse en plantar la bandera italiana sobre el territorio yugoeslavo despertaría allí sentimientos de celo y rebeldía y provocaría incidentes lamentables que son contrarios a los intereses de ambos países.

LOS DAÑOS DE UN CICLON

ROMA, 23 — Telegrafían de Reggio de Calabria que un ciclón se desencadenó en Palmi y Piana, causando graves daños. Varias casas se derrumbaron. Hasta ahora fueron hallados nueve cadáveres y se cree que hay numerosos heridos.

Han sido enviados socorros.

NITTI CONFERENCIA CON ORLANDO

ROMA, 23 — Los diarios anuncian que el señor Nitti celebró una conferencia con el señor Orlando.

ALEMANIA

HUELGA MARITIMA

LONDRES, 23 — Telegrafían de Berlín que los obreros marítimos de Bremen han declarado la huelga.

CONTRA LA AUTONOMIA DE SILESIA

LONDRES, 23 — Telegrafían de Berlín que el congreso del partido demócrático de la Alta Silesia aprobó una resolución rechazando la autonomía política.

PROCLAMA ANTIMONARQUICA

LONDRES, 23 — Telegrafían de Copenhague que la "Berlingske Tidene" anuncia que el partido del pueblo alemán lanzó una proclama en la cual desaprueba la idea de restaurar a la monarquía y manifiesta que quedará fiel a la constitución.

RUSIA

COMPLOT CONTRA EL SOVIET

LONDRES, 23 — Un radiograma procedente de Moscú anuncia que ha sido descubierto un complot para derrocar al soviet. La comisión extraordinaria de todas las Rusias ordenó la ejecución de 70 personas, entre las que se encuentran el príncipe Obolensky y los generales Kuzrietzoff y Machoff.

DIMISION DEL MINISTRO DE ARTES

BRUSELAS, 23 — El ministro de ciencia y artes Mr. Poullet ha presentado su dimisión.

LA PAZ CON ESTONIA

ESTOCOLMO, 23 — Telegrafían de Helsingfors que las negociaciones de paz entre Estonia y Rusia serán reanudadas en Dorpat dentro de unos diez días.

ESPAÑA

EL NAUFRAGIO DEL VALBANERA, CONFIRMADO

CADIZ, 23 — Un telegrama oficial de La Habana confirma el naufragio del vapor Balvanera.

El desgraciado accidente se produjo a 30 millas de Coyohueso.

El Balvanera se halla a 29 pies de profundidad.

Hasta ahora no ha sido hallado ningún cadáver.

MADRID, 23 — Comunican de Barcelona que los marinos de esa ciudad han efectuado una colecta en favor de las familias de las personas que perecieron en el naufragio del vapor "Valbanera".

SIN NOTICIAS SOBRE LA SUERTE DEL VAPOR "BILBAINO"

MADRID, 23 — Se ignora el paradero del vapor "Bilbaíno", que fué sorprendido en el golfo de Méjico por el mismo temporal que hundió al "Valbanera". En los círculos marítimos existe gran inquietud al respecto.

LA GRIPE

MADRID, 23 — Se nota en esta capital síntomas de recrudescencia de la gripe. Se sigue tomando las medidas necesarias para evitar su difusión.

VECINDARIO QUE SE AMOTINA

MADRID, 23 — Comunican de Caravaca que el vecindario se amotinó contra el caciquismo local; invadió el ayuntamiento, expulsando al alcalde y a los concejales y obligándolos a dimitir inmediatamente.

EL REY PATUES

MADRID, 23 — Informan de Cádiz que llegó a ésa el rey Patues, que había sido internado en Fernando Po durante la guerra. El citado Patues pedirá al rey Alfonso que se le permita residir en Santa Isabel, o que se le deje volver al Camerum.

LA LEY ELECTORAL

MADRID, 23 — Se están haciendo preparativos para reformar el actual sistema electoral.

ESTADOS UNIDOS

LA HUELGA DE METALURGICOS

Extensión del movimiento

PITTSBURG, 23 — Una comunicación oficial hecha por la Carnegie Steel Company hace saber de disturbios habidos en Clairton, donde las milicias hicieron fuego contra los obreros y luego efectuaron numerosos arrestos.

La comunicación agrega que muchas fábricas más se vieron obligadas a cerrar sus puertas, pero no obstante se asegura que la situación es satisfactoria.

En los disturbios que ocurrieron en Newcastle hubo siete heridos, entre los cuales se hallan dos mujeres.

PITTSBURG, 23 — En diversos puntos de la zona metalúrgica hubo disturbios en la mañana de hoy. En Sharon, Pensilvania, hubo once heridos. En Buffalo hubo una lucha con palos y piedras, quedando heridas varias personas, dos de ellas seriamente.

Otros desórdenes menores ocurrieron en todo el distrito del acero de ésta. En Farrell (Pennsilvania), hubo dos muertos y dos heridos. En Newcastle hubo desórdenes de alguna seriedad en la noche de ayer, mientras los huelguistas trataban de demoler el cerco de la fábrica de la Carnegie Steel Company.

La policía y los directores de la United States Steel Corporation en el distrito de Pittsburg informaron que el número de sus obreros que trabajan en el día de hoy es más elevado que el de los que lo hicieron ayer. Aseguraron que muchos no pudieron trabajar ayer a causa de la intimidación de los huelguistas, pero que lo hicieron hoy.

El secretario Foster, de la Unión obreros del acero, aseguró que se hallaban en huelga 179.000 hombres. Los jefes de las corporaciones declararon que tal cifra es exagerada.

El entusiasmo por la huelga es mayor en el distrito de Chicago que en cualquiera otra parte.

Algunos obreros lograron forzar las puertas de la fábrica de Gary (Indiana). Se informa que cientos de obreros se albergan dentro de las fábricas, que están fuertemente vigiladas.

Probablemente, el próximo grado de la huelga será un esfuerzo para convocar a todos los marineros y obreros de los barcos en los grandes lagos.

CONCEJO DELIBERANTE

EL ASUNTO DEL BALNEARIO MUNICIPAL Y LOS PAVIMENTOS

La mayoría de la comisión reconoce las irregularidades denunciadas por el concejal Cúneo

El departamento ejecutivo y el proyecto de presupuesto para el año entrante

Ayer, a las 6.25 de la tarde, se reunió el concejo deliberante con la presencia de 22 concejales, bajo la presidencia del doctor Giménez.

Entre los asuntos entrados, se dió lectura a los siguientes proyectos: del concejal **Antonio E. Mantecón**, minuta de comunicación: "El H. C. deliberante solicita del D. E. quiera enviar a consideración del mismo un proyecto de ordenanza que legisle el funcionamiento de las actuales salas de espectáculos públicos donde se realicen funciones cinematográficas y de números de variedades con transformación, o pequeñas compañías teatrales no mayores de diez personas". Pasó a la comisión de obras públicas con fundamentos por escrito.

El concejal **Dickmann** presentó el siguiente proyecto de ordenanza:

"Art. 1o. Destínase la suma de diez mil pesos moneda nacional para dotar de instrumentos e instalaciones al consultorio odontológico de la casa central de la asistencia pública.

Art. 2o. Impútase el presente gasto a la partida de ordenanzas especiales del presupuesto vigente.

Art. 3o. Comuníquese, etc."

Al fundarlo brevemente dijo que ese proyecto tendía a llenar una necesidad sentida en esa repartición de la asistencia pública. Manifestó que el actual consultorio está desprovisto de los elementos necesarios para su funcionamiento.

Después de una visita que oportunamente realizó a la dependencia referida, pudo comprobar que allí se atiende a trescientos enfermos diarios que pagan un peso cada uno, pero que ese consultorio es una vergüenza. "Aquello — continuó manifestando — está atrasado un par de siglos en el progreso de la especialidad; con dos o tres pinzas viejas, una jeringa que no funciona, se pretende atender a la pobre gente que va a esa casa en procura de alivio para sus dolores".

El proyecto de ordenanza pasó a la comisión de previsión y asistencia social con recomendación de pronto despacho.

El concejal **Spinetto** presentó el siguiente proyecto de ordenanza:

"Art. 1o. Desde la sanción de la presente, denomínase en toda su extensión Juan Bautista Alberdi a la calle que hoy lleva el nombre de Tucumán.

Art. 2o. Desde la sanción de la presente, denomínase en toda su extensión Jaurés a la calle que hoy lleva el nombre de Bermejo.

Art. 3o. Comuníquese, etc."

En los fundamentos, el concejal socialista hace un estudio de la personalidad de Alberdi, y termina transcribiendo una carta que le dirigió Sarmiento a Alberdi el 16 de septiembre de 1852, donde le dice:

"Mi querido Alberdi: Su constitución es un monumento; es usted el legislador del buen sentido bajo las formas de la ciencia.

Su constitución es nuestra bandera, nuestro símbolo. Así lo toma hoy la República Argentina. Yo creo que su libro "Bases" va a ejercer un efecto benéfico.

Es posible que su constitución sea adoptada; es posible que sea alterada, truncada, pero los pueblos, por lo suprimido o alterado, verán el espíritu que dirige las supresiones: su libro, pues, va a ser el Decálogo argentino, la bandera de todos los hombres de corazón. — Domingo F. Sarmiento."

Por lo que respecta a Jaurés, y después de una extensa biografía hecha del gran apóstol, el concejal Spinetto termina diciendo:

"Pero donde estos dos grandes hombres, aun sin haberse conocido por pertenecer a épocas distintas, coincidieron en la sublime armonía del pensamiento, fué en el apostolado de la paz, que ambos sostuvieron con todas las fuerzas de sus convicciones y con todo el entusiasmo de sus temperamentos.

Autor Alberdi de "El crimen de la guerra", verdadero evangelio de la paz que todo argentino debiera leer conjuntamente con la constitución, derramó en ese libro los principios sacrosantos de amor y de confraternidad universales. Cada línea es un pensamiento sublime; y, sobre la base del librecambio, edifica su grande idealismo de armonía y de amor humanos, estableciendo el triunfo del talento sobre la fuerza, como la suprema aspiración y expresión de las naciones civilizadas. Y es en este punto, repito, donde el pensamiento de Jaurés se encuentra, ya que en toda su vida defendió esa idea, hasta el punto de tener que sacrificar su propia existencia en momentos en que con su palabra vigorosa condenaba la guerra en que iba a entrar toda la Europa, malgastando en ella sus mejores energías y las vidas de sus hijos.

Recuérdese su discurso en la catedral de Basilea como un himno a la paz; recuérdese su acción, que según la frase de Guesde, "seguía siempre a su pensamiento", como el apostolado más grande ejercido en defensa de su más grande idealismo."

El proyecto pasó a la comisión de interpretación.

A continuación, el concejal **Dickmann** presentó el proyecto de ordenanza que transcribimos:

"Artículo 1o. Desde el 1o. de enero de 1920 queda prohibida la fijación de anuncios de reclame sujetos al pago de impuestos municipales en los cercos de muro y paredes de las casas y terrenos comprendidos por la ordenanza del 7 de febrero de 1919.

Art. 2o. Comuníquese, etc."

En los fundamentos, dice:

"Con fecha 7 de febrero del corriente año el H. concejo sancionó una ordenanza, de la que tengo el honor de ser autor, aumentando en el 100 por ciento la tasa de alumbrado, barrido y limpieza a los terrenos no edificados y a las casas que no estuvieran dentro de las condiciones exigidas por la ordenanza del 23 de julio de 1915 (altura mínima de edificación), sitos con frente a la avenida de Mayo y plazas del Congreso, Lorea y de Mayo.

Esa ordenanza tiene por objeto suprimir los huecos y taperas en esas plazas y avenida, que constituyen el sitio de nuestras mejores y más caras bellezas edilicias.

Si bien la ordenanza ha conseguido que algunos terrenos de la avenida de Mayo comiencen a edificarse, su resultado no puede ser considerado halagüeño. Una de las causas de ese resultado es la alta renta obtenida por los propietarios que arriendan, a precios fabulosos, los cercos y paredes para la fijación de reclame comercial, con evidente perjuicio de la estética.

Como, desgraciadamente, nos falta la ley del impuesto al mayor valor de la tierra urbana y rural, cuya sanción determinaría, indudablemente, un progreso inusitado en los campos y en las ciudades, es indispensable recurrir a estos medios indirectos, para lograr siquiera en parte quebrantar el egoísmo y la inercia de la propiedad baldía."

Se destinó a la comisión de presupuesto.

Terminada la consideración de los asuntos entrados, y después de una breve discusión en la que intervinieron los concejales **Spinetto, Ortiz, Travers, Amuchástegui** y **Zaccagnini**, se aprobó una moción que formuló el primero de los nombrados, en el sentido de que se designe la sesión del viernes próximo para tratar, como primer asunto, el despacho de la comisión especial pro abaratamiento de la vida.

El concejal **Dickmann**, antes de entrar a la orden del día, previa una pregunta que formuló a la presidencia, dejó constancia de que el departamento ejecutivo no ha remitido al concejo el proyecto de presupuesto para el

año entrante, como dispone expresamente la ley orgánica municipal.

En seguida se pasó a considerar la orden del día número 2, referente a los despachos de la comisión investigadora en el asunto del balneario municipal y pavimentos, aprobándose en general y en particular, sin discusión, el despacho de la mayoría de la comisión, el que entre otras consideraciones contiene la siguiente en lo que respecta a las irregularidades denunciadas por el concejal Cúneo:

"En definitiva, resultan comprobadas las irregularidades referidas por el señor concejal interpelante, en el concepto por él expresado."

En lo que respecta a lo afirmado por el concejal socialista sobre los pavimentos, el despacho de la mayoría llega a la siguiente conclusión:

"En cuanto a los pavimentos y las deficiencias de su construcción posteriormente comprobadas, **el asunto presenta una gravedad** de que resulta haberse penetrado el señor intendente aun antes de haber sido interpelado el D. E. a su respecto, en el honorable concejo.

Acentúa la gravedad la desaparición de notas y de expedientes y un decreto de la dirección general de obras públicas contestando las denuncias formuladas por un subalterno del siguiente modo:

"Vuelva a fin de que se abstenga de semejante consideración, etc."

El despacho termina declarando:

"Tal proceso ordenado por el señor intendente aun antes de la interpelación, fué activamente proseguido, llegando a conclusiones en cuya virtud se ha habilitado él mismo para dar a este episodio las soluciones que reclaman la rectitud y crédito del gobierno municipal.

En espera de ellas, y concordando con el funcionario instructor del proceso, piensa vuestra comisión especial que una reparación es debida a los funcionarios municipales ingenieros Padula y Guillot.

En síntesis, las irregularidades que quedan analizadas, si bien excepto la de los pavimentos, sean de forma, y no una novedad en las gestiones de gobierno, es función del H. concejo promover su rectificación, y bajo este concepto la interpelación resultará fecunda, máxime con la actitud concurrente asumida por el D. E. dentro de la cual no cabrá ya ninguna de ellas, entre las que se destacan las órdenes verbales que aparecen después olvidadas y hasta desconocidas por parte de quienes las dictaron".

Una moción formulada después de la votación por el concejal **Spinetto**, en el sentido de que conjuntamente con el despacho de la mayoría se ermita al D. E. el despacho de la minoría, después de largo debate fué rechazada.

En favor del despacho de la mayoría votaron los nueve concejales radicales, cuatro comunales, dos clericales y el concejal Casullo.

En seguida se pasó a considerar el despacho de la comisión de obras públicas en la concesión para explotar un servicio de teléfonos automáticos.

A moción del concejal **Dickmann**, quien hizo indicación de que la votación fuera nominal, el depacho fué aprobado en general sin discusión, por unanimidad. Votaron en favor del despacho los concejales: Cúneo, Comolli, Giménez, Spinetto, A. E. Mantecón, Villarreal, González Iramain, Zaccagnini, Dickmann, Mela, Amuchástegui, Ortiz, Costas, Grandi, Imas, Raíces, Poggi, Mohr, Molina, Travers, Thompson, Martínez Castro, Gallardo, J. F. Mantecón y Casullo.

A las **8.15 p.** m. se levantó la sesión.

CONCIERTOS

El violinista catalán Juan Manén, que, como informáramos días pasados, se halla de regreso en ésta, dará mañana un concierto extraordinario en el Odeón, a precios reducidos.

Teatros y conciertos

POLITEAMA

Un franco éxito obtuvo anoche en este teatro el estreno de la pieza dramática en tres actos "El hombre que pudo matar", de Folco Testena.

El propósito de considerar esta producción, primer ensayo dramático del reputado escritor italiano, con la amplitud que requiere, por lo que vale y por lo que encierra, y la circunstancia de haber finalizado el espectáculo a hora avanzada, nos colocan en el trance de transferir nuestro juicio para el próximo número. Empero, queremos dejar sentado — salvando nuestra discrepancia en alguno de sus valores — que hemos hallado en esta obra un trabajo meritorio y en el cual se perfila un buen dramaturgo.

La compañía Rivera-De Rosas, dentro de lo discreto de sus elementos, ha realizado un esfuerzo estimable, tanto en la interpretación como en la propiedad escénica.

Hoy va nuevamente "El hombre que pudo matar".

NACIONAL

La compañía Vittone-Pomar estrena hoy, a segunda hora, la revista en seis cuadros "Gramática parda", de Pelay y Payá.

LICEO

Mientras se prolongue la ausencia del señor Rosich, entrará a formar parte de la compañía de este teatro el señor Alemany Villa.

LIRICAS

Reinicia hoy sus espectáculos en el teatro municipal la compañía lírica del empresario Bonetti, que acaba de cumplir sus compromisos en Montevideo. Sólo un corto número de funciones será ofrecido desde la fecha, como despedida de la compañía.

Hoy se pondrá en escena "Aída", interviniendo Claudia Muzio, Rinaldo Grassi, Viglione-Borghese y Blanca Sadún. Es posible que además de la archirresabida ópera de Verdi se ofrezca nuevamente "Carmen", "Manón", "Monna Vanna", "I Pagliacci" y "Tosca", y acaso — se nos dice en un comunicado oficial de la empresa — se ponga en escena "Werther" y "Re di Lahore".

¿No sería preferible, siquiera para levantar un poquito más la medianía de la temporada última, asegurar la representación de "Re di Lahore" y resolverse por "Pelleas et Melissande"?

Ese "y acaso" de la empresa nos resulta, simplemente, la confirmación de que esas obras no se representarán.

Los espectáculos líricos se alternarán con dos conciertos sinfónicos, organizados por la Asociación wagneriana de Buenos Aires en combinación con la empresa.

Dado el éxito obtenido por las anteriores representaciones de la compañía lírica popular que actúa en el Marconi, la empresa ha resuelto prolongar la serie hasta el domingo próximo. Anoche, conforme a lo anunciado, subió a escena "La fuerza del destino", interviniendo las señoras Mattinzoli y Zotfoli y los señores Novi, Freixas y Cairo en los papeles principales.

SOCIEDAD DE AUTORES COMPOSITORES Y EDITORES DE MUSICA

Nos informa la C. D. de esta entidad que en el transcurso de la semana próxima pasada, y de acuerdo con un oficio del juez doctor Bunge, secretaría Marini, la institución procedió al allanamiento de varios cafés y salones de baile que ejecutaban música de autores pertenecientes a esta sociedad y no satisfacían los derechos prescriptos por el artículo 9 de la ley 7092, procediendo a la suspensión y secuestro de la música que se ejecutaba.

En todos los casos, los dueños de cafés y encargados de salones devengaron la cuota fijada por la institución, más la multa correspondiente. De acuerdo con la disposición del juez, esta orden de allanamiento alcanza a todos los cafés, teatros, cinematógrafos y salones de baile que se nieguen a corresponder a la cuota fijada, por lo que en la presente semana la Sociedad nacional de autores, compositores y editores de música, sita en Maipú 534, proseguirá allanando los cafés y salones que no hayan cumplido la prescripción de la ley.

Exportación de carnes argentinas

El encargado de negocios argentino en Suecia ha comunicado al ministerio de relaciones exteriores que acaba de llegar a Gotemburgo una carga de 650 toneladas de carne congelada argentina, comprobándose que es de primera calidad y se halla en excelentes condiciones.

Dado el costo sensiblemente más barato que el de la carne sueca, la compañía importadora se propone realizar otras compras más importantes.

De Santa Fe

La elección de un diputado nacional — El escrutinio

SANTA FE, 23 — La junta escrutadora empezó hoy el escrutinio de los primeros cuatro departamentos, dando los siguientes resultados: departamento Belgrano: Razori, socialista, 63; Anello, radical disidente, 903; en blanco, 660. Caseros: Razori, 203; Anello, 1428; en blanco, 1261. Castellanos: Razori, 40; Anello, 2081; en blanco, 1085. Constitución: Razori, 244; Anello, 1430; en blanco, 902.

Casa del Pueblo

La fiesta de esta noche

Hoy, a las 8.45 p. m., tendrá lugar el gran festival artístico organizado por el Centro Socialista de la sección 15a. (San Bernardo), a beneficio de la Casa del Pueblo y de su caja social, acto que se realizará en el teatro General Mitre, Triunvirato 726, con el siguiente programa:

1a. sección — 1. Ouverture por la orquesta, "La Internacional". 2. Pathé Journal No. 548. 3. Cinta cómica. 4. Conferencia sobre "Profilaxis" por el concejal doctor Alfredo L. Spinetto.

2a. Sección — La compañía que dirige el primer actor señor José Brieba pondrá en escena el drama social en 3 actos del inmortal Florencio Sánchez "Los muertos", 1er. acto.

3a. sección — 1. Himno de los Trabajadores, por la orquesta. 2. "Los muertos", 2o. acto.

4o. sección — 1. Hijo del Pueblo, por la orquesta. 2. "Los muertos", tercer acto. 3. Monólogo por el actor Antonio Sticoni.

Por entradas, en la boletería del tea-

Biblioteca Obrera

LA FIESTA DE MAÑANA

Conmemorando el 22o. aniverasiro de su fundación, la Biblioteca Obrera realizará mañana jueves, a las 8.30 p. m., en el cine "Etoile Palace", Corrientes 2759, un gran festival cinematográfico. En dicho acto se exhibirán cintas de carácter instructivo y social, la vista "Padres, cuidad vuestros hijos!" y la cinta del record de natación en el río de la Plata, cedida por su propietario, señor Tiraboschi, y la cinta filmada en ocasión de la pasada huelga de Gath y Chaves. Habrá un concierto de piano a cargo del concertista Rosenthal y caricaturas relámpago, por Héctor Alvarado Lucero. La conferencia estará a cargo del doctor Alfredo L. Spinetto.

Las entradas están en venta en la calle Méjico 2076, de 8 a 10 p. m., y en Rivadavia 2089, de 2 a 9 p. m. Precio: $ 0.80 las plateas y $ 3 los palcos. Como el beneficio sólo lo obtiene la Biblioteca con las localidades que venda en su local, se ruega adquirirlas en los sitios que aquí indicamos. Esto es importante, por cuanto no hay beneficio en las localidades vendidas en boletería

MOVIMIENTO GREMIAL

Federación Gráfica Bonaerense

EL CONFLICTO GRAFICO

Por las 44 horas — Desquicio y riñas en los talleres en conflicto — La bolsa de trabajo — Solidaridad proletaria

Es sabida la importancia que tienen las 44 horas en el actual movimiento de los gráficos. Ellas representan para los obreros el afianzamiento definitivo de las conquistas del gremio. Con su pérdida, alrededor de setecientos obreros quedarían desocupados, y este núcleo de obreros desocupados en un período normal habría de influir sobre los salarios, haciendo peligrar las conquistas del gremio. De ahí la importancia que tienen para todo el gremio las cuarenta y cuatro horas, a tal punto, que los mismos inconscientes están profundamente disgustados y se agitan y riñen entre sí los mismos que, tal vez inconscientemente, favorecen al capitalismo en su propio perjuicio, prestándose a ocupar el puesto abandonado por los huelguistas.

En la casa Peuser, por ejemplo, hasta en el mismo taller se han trenzado los que traicionan el movimiento. Divididos en dos bandos, el de las cuarenta y cuatro horas aumenta diariamente, y de los disgustos y desavenencias que esos conflictos producen, la disciplina está profundamente relajada. Del resultado de un incidente de tantos, los maquinistas de la casa mencionada pararon las máquinas durante un rato hasta que el gerente intervino.

Como puede observarse, los huelguistas, que se mantienen firmes y entusiastas como en el primer día, están ganando terreno. El desquicio, el desorden, el relajamiento de toda disciplina, los graves perjuicios que sufren los industriales reaccionarios, son otros tantos factores que los favorecen.

Además, la bolsa de trabajo está dando un espléndido resultado. En el día de ayer llegaron 21 pedidos de operarios, y los huelguistas van reduciéndose paulatinamente en número.

Por otro lado, el gremio de obreros del afirmado, siguiendo el ejemplo de otros gremios, resolvió adquirir 20 pesos en bonos del empréstito gráfico, lo que demuestra que la solidaridad de la clase trabajadora se hace efectiva con los gráficos en huelga.

Lo recolectado en concepto del jornal por quincena aumenta continuamente. A las entradas anteriores hay que agregar lo siguiente: Suma anterior, $ 52.674.45; Vegia, 22.50; Mengen, 99.50; Cía. Gral. de Fósforos, dipujantes, 51.40; La Artística, imprenta y peones, 101.70; Radaelli, imprenta, 588.20; íd., encuadernación, 268.70; Molinari, 157.35; Colombatti, 304.30; Wieberk Trutl y Compiani, encuadernación, 384.80. Total, 54.652.90.

Reuniones de hoy — En Estados Unidos 1056: el personal de Peuser, a las 9 de la mañana; los demás personales, a la hora de costumbre.

LA HUELGA DE TELEFONISTAS

SE MANTIENE FIRME — LA ASAMBLEA DE AYER

En la asamblea realizada ayer en el salón Alsina 2832 la comisión dió cuenta del estado satisfactorio en que se encuentra el movimiento, al cual se adhiere diariamente, según nos dicen, personal de distintas oficinas de la empresa. Los electricistas de la oficina Palermo concurrieron al acto, plegándose a la huelga.

El ciudadano Golia, al hacer uso de la palabra en la reunión, disipó el rumor que el directorio de la compañía se ha empeñado en hacer circular durante estos últimos días y por el cual se pretendía hacer creer que la comisión de la Federación se había vendido. El compañero de referencia comprobó a la asamblea que, por el contrario, se les había pretendido sobornar, pero que, lejos de producirse ese hecho, dicha insinuación no había merecido ni siquiera respuesta.

Son conocidas, agregó, las artimañas puestas en juegó por la empresa para ahogar este movimiento, y cabe dejar constancia también de que se ha hecho correr con insistencia el rumor de que el secretario general, ciudadano Caballero, se encontraba loco y asilado.

En la asamblea de ayer estuvo presente una delegación de la sección La Plata, la que dijo que el personal de **dicha localidad se mantiene firme en su propósito de abatir la prepotencia capitalista.**

Todo hace entrever a los huelguistas un próximo triunfo.

Hoy, a las 8 de la noche, los huelguistas se reunirán nuevamente en el local de la sociedad XX de Septiembre, habiendo pedido la comisión que concurran con puntualidad, dada la cantidad de asuntos de trascendental importancia que se tratarán.

SOMBREREROS EN PAJA

Estado del movimiento — Continúan los obreros de este gremio desarrollando su acción solidaria con la firmeza que han puesto desde el primer día de huelga. En la asamblea de ayer, la secretaría analizó los términos en que en el momento actual están colocadas ambas fuerzas. Puso de relieve la situación falsa de los capitalistas, que en sus torpes planes de aplastar a la organización simulan una tranquilidad completa frente al conflicto.

Dijo que el delicado montaje de maquinarias no puede servir de escuela del crumiraje, y aun admitiéndolo, se puede asegurar que no son los patrones quienes van a arriesgar, no sólo ya la producción de este año, sino que también la del próximo. Luego agregó que la huelga ha de ser ganada por los obreros, lo que se comprobará una vez que se haga efectiva la solidaridad de la Federación de empleados de comercio y anexos y de la F. O. R. A. También aconsejó a los pocos obreros que aun no trabajan en otros oficios a que imitaran la conducta a seguir de los demás, a fin de qe cuanto mayor sea la prolongación del conflicto, mayor sea el perjuicio a los patrones y menor el sacrificio de los huelguistas. Habiendo asuntos de interés, queda citada la comisión para hoy, a las 7 p. m.; a las 4 p. m. reunión de los huelguistas.

UNION OBREROS DEL AFIRMADO

Conferencia realizada — El domingo último verificóse la anunciada conferencia que había organizado esta sociedad.

Sobre "Cuestiones gremiales" habló el ciudadano Felipe Di Tella, ante una numerosa y entusiasta concurrencia.

FEDERACION DE OBREROS METALURGICOS

La huelga en la casa Merlo — Rechazo de las proposiciones patronales — Los obreros pertenecientes a esta casa, reunidos en asamblea en el local del Centro Socialista de la 3a. sección, Suárez 2034, tomaron ayer en consideración las modificaciones que los industriales han hecho al pliego de mejoras que oportunamente se les había presentado.

Estas fueron rechazadas de plano, por pretender la casa desconocer la sociedad, aduciendo que la firma estaba adherida a la Asociación nacional del trabajo.

En medio de aclamaciones se resolvió continuar el paro hasta vencer la intransigencia patronal. Los obreros piden la aceptación íntegra del pliego de condiciones.

Asimismo se nombró una comisión compuesta por los compañeros Troanto, Bianchi y otro, que, acompañada del secretario de la Federación, ciudadano Rafael Greco, notificó a los dueños del establecimiento la terminante resolución de la asamblea.

CONFLICTOS VARIOS

Casa Barlaro — Mantiénese la huelga del personal de esta fábrica.

Los obreros están resueltos a no cejar en su actitud hasta ver satisfechas sus reclamaciones.

El viernes próximo, a las 4 p. m., verificarán asamblea.

Casa Gerino — Nos informan los obreros que se está aplicando con los mejores resultados el boicot declarado a los productos de esta casa.

En estos últimos días se registraron numerosos casos, lo que quiere decir que los demás gremios apoyan el boicot.

Casa Bonfanti — También el boicot declarado a este establecimiento sigue su curso.

Los obreros, por este medio, esperan poder vencer la resistencia patronal a sus justas demandas.

OBREROS SASTRES (Viamonte 3000)

Casas en conflicto — Los personales de las casas Bal, Humahuaca 3327; Durman, Larrea 746, y Labeff, Liniers 222, están desde hace varios días en huelga. El motivo de ello es el haber pretendido los patrones aumentar las horas de trabajo.

OBREROS YESEROS

Continúa la huelga — Con el mayor éxito sigue la huelga parcial que sostiene este gremio.

Hoy, a las 5 p. m., en Méjico 2070, celebrarán asamblea los huelguistas, para tratar asuntos relacionados con el movimiento.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Las huelgas del gremio — Otro triunfo — Las huelgas en las casas Fortunato del Río y Coll prosiguen con toda firmeza, estando dispuestos los obreros a continuar todo el tiempo necesario hasta el logro de sus justas demandas.

—Después de cuatro días de huelga, el personal de la casa Catalano obtuvo la semana de 44 horas.

En la asamblea ordinaria del gr[...] efectuada el domingo último fué t[...] da una resolución por la cual esta [...] ganización se declara solidaria co[...] actitud asumida por la Federación [...] ra de Mendoza ante el conflicto de [...] maestros; hace votos por el triunf[...] su causa y faculta a su C. A. [...] que, si los acontecimientos lo acon[...] jaran, preparen al gremio para la [...] ga general.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

PARA HOY

F. F. (sección Talleres, F. C. S. [...] A las 4.30 p. m., en el salón M[...] Argentino, asamblea general. O. del [...] 1. Acta anterior; 2. balance; 3. Co[...] pondencia e informe de la C. A. [...] Orientación de la Federación; 5. N[...] miento de socios; 6. Informe de los [...] legados de la sociedad de S. M. [...] F. C. Sur; 7. Asuntos varios.

LAS DE MAÑANA

Unión chauffeurs — Asamblea g[...] ral, a las 8.30 p. m., en Méjico [...] O. del día: Reintegración de la c[...] sión pro 25 o|o libre; reconsidera[...] del asunto de la Renault; inform[...] los delegados al congreso extraordi[...]

Cámara sindical de cocineros y [...] teleros — A las 9 p. m., en Tacuarí [...] asamblea del gremio.

LAS DE PASADO MAÑANA

Carpinteros, aserradores y anexo[...] A las 8 p. m., en Cangallo 2535, a[...] blea general.

Sociedad de obreros fosforeros y [...] xos, sección Avellaneda — Asamblea [...] traordinaria, a las 5.30 p. m., en O[...] man 112. O. del día: 1. Correspondencia [...] 2. Renovación de la comisión de bi[...] teca, 3. Nombramiento de tres revis[...] de cuentas, 4. Nombramiento de los [...] mantes de la libreta del banco, 5. I[...] me de las comisiones cesantes, 6o. [...] tino de los beneficios de la fiesta [...] agosto 1919, 7. Acusaciones contra [...] compañero.

COOPERATIVA OBRERA DE TAB[...]

Nos informan que muy próximam[...] comenzará esta cooperativa sus op[...] ciones .Por lo pronto, ya se comen[...] instalar las máquinas y a preparar [...] elementos indispensables para ell[...]

La venta de acciones sigue realiz[...] se en los locales siguientes:

Sarmiento 1376 (primer piso), d[...] a 7 p. m.; Chiclana 3012, de 8 a [...] p. m.; Carlos Calvo 686, de 8 a 10 p. [...] Río de Janeiro 722, de 8 a 10 p. [...] Sarandí 374, de 2 a 6 p. m.; Loria [...] de 8 a 10 p. m.; Suárez 2034, de 8 [...] p. m.; Alcorta 1790, de 8 a 10 p. [...] Del Crucero, 1173, de 8 a 10 p. m.; [...] los Pellegrini 456, de 8 a 10 p. m.; [...] teagudo 90, de 8 a 10 p. m.; Méjico [...]

de 8 a 10 p. m.; Vélez Sársfield 304, de 8 a 10 p. m.; Loria 627, de 8 a 10 p. m.; Tucumán 2757, de 7 a 9 p. m.; San Juan 945, todo el día; Bolívar 1887, todo el día; Bolívar 130, todo el día; Rioja 512, de 8 a 10 p. m.; Pavón 4630 (Lanús), durante todo el día; San Martín 980 (Rosario); Saavedra 355 (Córdoba), y Gaona 499, durante todo el día.

DE AVELLANEDA

Obreros del frigorífico La Blanca — Los obreros de la sección tripería de este establecimiento continúan en el movimiento iniciado hace algún tiempo, como ya lo anunciáramos.

Con motivo de haber llegado a la localidad trabajadores procedentes de otros lugares para trabajar en la sección en huelga, por ignorar la existencia del conflicto, los obreros piden hagamos pública una vez más la existencia de aquél, a objeto de evitar futuros inconvenientes, ya que los trabajadores que llegaron a ésta emprendieron de inmediato el regreso al tener conocimiento de la huelga.

En cuanto al movimiento, continúa sin mayores alternativas, manteniéndose los obreros en la actitud más resuelta frente a la intransigencia de la empresa.

DE PEHUAJO

Abusos patronales — El afiliado socialista ciudadano Manuel Chacón, peón de campo, ha sido víctima de un abuso en el establecimiento de campo "San Cristóbal", propiedad del señor Juan Campeón. Después de seis meses de trabajo, que fué ajustado a razón de 50 pesos por mes, al pedir la cuenta por tener que ausentarse, el mayordomo de la estancia, Manuel García, se le quedó con 60 pesos indebidamente. Al reclamar el obrero que le fuese abonada dicha suma, fué amenazado por el mayordomo antes mencionado, teniendo que ausentarse del establecimiento en plena noche para no ser maltratado.

DE RIO CUARTO (Córdoba)

La huelga de molineros — Fracaso de las gestiones de arreglo — Se decreta el paro general — Habiendo fracasado el jefe político, señor Eleazar Garzón, en su carácter de intermediario para solucionar el conflicto de molineros, debido a la extrema terquedad patronal, la Federación obrera local hizo efectivo el paro general anoche (día 21), a las 12.

Este fué acordado por el término de 48 horas, como acto de protesta hacia la torpe actitud de los empresarios.

Los patrones niéganse a tratar directamente con los obreros, y éstos, a su vez, rechazan las condiciones humillantes propuestas por los primeros al jefe político como medio de solucionar la huelga, según las cuales quedarían cesantes diez y siete empleados.

—El consejo federal de la Federación obrera local ha sido integrado con los ciudadanos Juan Argüello, Miguel Armas y Bruno Guzmán, en representación de los sindicatos de panaderos, cocineros y estibadores, respectivamente.

En su última reunión, el citado organismo resolvió levantar el boicot a hotel Roma, realizar una rifa a total beneficio de la biblioteca de la Federación, en proyecto, y designar una comisión encargada de gestionar ante los dueños de panaderías la rebaja en el precio del pan.

Empleados de comercio — La sociedad de empleados de comercio y anexos ha resuelto solicitar de los patrones el establecimiento, en verano, de la jornada de invierno.

Necrología — Falleció el secretario del sindicato de cocineros, ciudadano Jerardo Rodríguez.

Al sepelio de sus restos concurrieron los gremios adheridos a la F. O. local.

Pretendióse conducir el féretro a pulso, pero la municipalidad, elegida por el comercio, negó el permiso correspondiente, sin duda para no malquistarse con las empresas de carruajes fúnebres.

En el acto de la inhumación hicieron uso de la palabra los ciudadanos E. Segat, G. Villegas, C. Colona y G. Zeballos. — Corresponsal.

DE ALTA CORDOBA

El "aumento" de sueldos al personal del F. C. C. Córdoba — Protesta de los obreros — No harán más gestiones ante la dirección de FF. CC. — De la sección que la Federación Ferroviaria tiene en esta localidad recibimos una extensa nota protestando contra la forma en que ha sido concedido el aumento de sueldos al personal del F. C. C. C. y la negligencia del gobierno con respecto a los innumerables abusos que con aquél se cometen, y que le fueron denunciados.

Comienza diciendo la nota que después de haber autorizado el gobierno la elevación de las tarifas, con el objeto, según creen, de dar facilidades a la empresa para aumentar los salarios del personal, ésta subió sensiblemente los de los jefes y capataces, y los de los obreros y empleados subalternos apenas elevóselos en varios centavos, y a algunos ni esto.

Luego prosigue la nota: "Hemos dirigido telegramas de protesta al ministro de obras públicas y al administrador. El señor administrador contestó que el tal aumento no ha podido ser general por cuanto aun la empresa no ha tenido la concesión sobre el aumento de tarifas, como ya la han obtenido las demás empresas, pero que se proponía mejorar la situación de su personal a medida que las circunstancias lo permitieran.

El señor ministro nos manifestó que debíamos concretar las denuncias ante la dirección general de ferrocarriles, y que debían ser individualmente dirigidas a ésta; pero como los afectados suman varios miles, creemos que esto resultaría sumamente engorroso.

Además, tenemos muy poca fe en la tal dirección para solucionar estos asuntos, pues aun estamos esperando su resolución, a pesar de hacer de esto casi dos años, respecto de los asuntos José Ruiz, despedido injustamente por la empresa, de Pedro Barrera, despedido en la misma época, y de Alfredo Burgos, despedido hace año y medio.

También tenemos el asunto Meregildo Zárate, uno de los casos más auténticos de represalia por parte de la empresa, la cual lo acusa de ciertas faltas en el desempeño de su trabajo, cometidas, según la misma, hacía por lo menos como seis meses; y cuando el compañero Zárate reclamó las ocho horas de trabajo que por decreto de fecha 11 de octubre de 1917 le correspondían, recién la empresa dice que este obrero ha cometido faltas en su trabajo. Esto sucedía en la segunda huelga de los ferrocarriles, o sea de enero 23 hasta mediados de febrero de 1918. Inútiles fueron todos los trámites que se hicieron ante la dirección citada; y, después de una interminable cantidad de notas, y ya entrados al año y medio de iniciado el asunto, contesta lo que ya nosotros teníamos previsto, que es lo siguiente: "Que por haber el recurrente cometido faltas en el desempeño de sus funciones y por ser éste asunto interno de la empresa, nada podía hacer la dirección".

Teniendo en cuenta todos estos antecedentes, la asamblea realizada el día 19 del corriente, con una asistencia de mil ferroviarios, resolvió no hacer ningún reclamo ante la dirección de ferrocarriles.

Pero sí resolvió que en su oportunidad exigirá de la empresa lo que por justicia le corresponde".

DE SAN JUAN

El conflicto de los maestros mendocinos — Apoyo solidario de la Federación Obrera provincial.

Con motivo de la huelga de los maestros unidos de Mendoza, la Federación Obrera provincial ha resuelto invitar a todos los gremios adheridos a pronunciarse a la mayor brevedad sobre la mejor forma en que ha de prestarse solidaridad a aquéllos. Asimismo, remitió una nota al gobernador de aquella provincia reclamándole evite la huelga general que se avecina, a producirse en la misma, la que, de llegar a hacerse efectiva, contará con la adhesión del proletariado sanjuanino.

Presentación de un pliego de condiciones — La sociedad de herreros, carroceros y anexos presentará mañana un pliego de condiciones a los patrones del ramo, acordándoles un plazo de 48 horas para su aceptación o rechazo.

En el F. C. A. del Norte — Numerosas infracciones al decreto reglamentario del trabajo — Nos enuncian de esta ciudad que el personal del ferrocarril Argentino del norte, afiliado a la Federación ferroviaria, presentará próximamente, por intermedio de ésta, un memorial a la dirección general de ferrocarriles informándole de los abusos y arbitrariedades de que lo hace víctima la administración, infringiendo abiertamente el decreto reglamentario del trabajo dictado por el poder ejecutivo con fecha 11 de octubre de 1917.

Para demostrar el fundamento de las denuncias, expondráse una larga lista de casos concretos, algunos de los cuales ya hemos publicado y los restantes nos vemos impedidos de hacerlo dada su mucha extensión.

Información general

Administración nacional

Pago de un subsidio — La tesorería general de la nación abonó ayer a la universidad de Buenos Aires la suma de 300.000 pesos en concepto del subsidio que le asigna el presupuesto nacional.

Servicio de la deuda interna — La tesorería general entregó ayer al crédito público la suma de 500.000 pesos para efectuar el cobro de los títulos de la deuda interna, que no se han abonado en su oportunidad.

Entrevista de la delegación comercial alemana con el ministro Pueyrredón — Como lo habíamos anticipado, efectuóse ayer la entrevista de los delegados del sindicato alemán con el ministro doctor Pueyrredón.

En el curso de la entrevista los visitantes expresaron al jefe de la cancillería que el sindicato que representan desea adquirir en este país grandes cantidades de cereales para la alimentación de los habitantes de Alemania. Agregaron que para ese fin solicitaban del gobierno argentino un crédito de 100 millones de pesos oro.

El ministro contestó que comunicaría al P. E. los deseos de esa delegación, a objeto de hacer las gestiones pertinentes ante el congreso.

Exportación de productos alimenticios a Inglaterra — El ministro argentino en Londres ha comunicado a la cancillería con motivo de gestiones que le fueron encomendadas que el ministro de relaciones exteriores de Inglaterra le ha manifestado que no hay ninguna prohibición para importar productos alimenticios.

Elecciones en Anquil — El gobernador interino de La Pampa ha comunicado al ministerio del interior que del escrutinio realizado anteayer, a raíz del acto electoral que se efectuó el domingo último en Anquil, resultaron electos los señores Manuel Poso Rodríguez, Albino Canmo y Perfecto de la Fuente.

El señor Clemente Gil fué elegido juez de paz.

Producción de petróleo — Según los informes proporcionados por el ministerio de agricultura, las fuentes petrolíferas de Comodoro Rivadavia han producido, desde el día 15 hasta el 20 del actual, 4827 metros cúbicos de mineral líquido.

Creación de un contrato de registros públicos — El P. E. ha dado un decreto creando un registro de contratos públicos en Trelew y designando para regenteario al escribano Antonio Marfany.

Nueva tarifa de aforos — Por decreto del P. E. se dispone que la administración general de impuestos internos adoptará las medidas pertinentes para la confección de una nueva tabla de aforos para el pago del impuesto a los tabacos, cigarros y cigarrillos importados y la someta a la aprobación del ejecutivo a la mayor brevedad.

Esta tabla, en lo sucesivo, se formulará y someterá a la aprobación del P. E. cada seis meses.

La tarifa actual está en vigor desde el 14 de mayo de 1917.

Ley general de minas de petróleo — Proyecto remitido al congreso por el P. E. — Ha sido enviado hoy al congreso el proyecto de ley anunciado sobre explotación de los yacimientos petrolíferos.

El proyecto remitido al congreso comprende en su primer capítulo los siguientes tópicos:

Régimen legal y forma de exploración y explotación; Clasificación de las zonas petrolíferas; Leyes que regirán las exploraciones y explotaciones petrolíferas; Condiciones de las concesiones de exploración a particulares; Superficie de exploración y explotación correspondiente a cada concesión; Reserva fiscal en las concesiones particulares; Impuestos y gravámenes que deberán satisfacer los concesionarios de zonas de explotación; Vigilancia y fiscalización de la marcha de la exploración y explotación.

Sigue después un capítulo en el que se expresa la consistencia de los trabajos de exploración y explotación que el concesionario está obligado a ejecutar.

En un último capítulo se establecen las cláusulas que regirán para la transferencia de concesiones de exploración y explotación de yacimientos petrolíferos.

Municipales

La subinspección de Belgrano — La asociación de fomento de La Paternal ha presentado a la intendencia municipal una nota solicitando se deje sin efecto el traslado que se proyecta de la subinspección de Belgrano a Villa del Parque. Dicha nota ha sido pasada a la inspección general, la que la ha devuelto con un informe favorable, quedando por lo tanto suspendido dicho traslado.

Crónica del delito y hechos diversos

Entre fámulas — Aurora Lorenzo, sirvienta al servicio de la familia que ocupa el departamento D de la casa Cabello 3791, se ha presentado a nuestra redacción manifestando que el sábado último, de 4 a 5 de la tarde, en circunstancias que se hallaba sola, fué agredida de improviso por una mujer de nombre Laura, la que, armada de un martillo, le aplicó una serie de golpes en la cabeza y rostro, produciéndole diversas lesiones de importancia.

Agrega que Laura, que también trabaja como sirvienta en otro departamento de la misma casa, no fué molestada para nada por la policía de la sección 41a., a la que denunció el hecho, limitándose dicha comisaría a hacer trasladar a la herida al hospital Fernández, donde le prestaron los auxilios del caso.

Descarrilamiento de un tranvía — Motorman gravemente herido — En una vía muerta existente en el cruce de las calles Pavón y Cevallos descarriló anoche, a las 9.50, un tranvía de la línea 68, guiado por el motorista Vicente de Ambrosio, de 40 años de edad, casado, italiano, domiciliado en la calle Conde 1368, el cual no pudo evitar que el coche fuera a chocar violentamente contra la puerta de la farmacia Pavón 1601, quedando dicha puerta destrozada, como asimismo la plataforma del tranvía. De Ambrosio sufrió la fractura de la pierna izquierda y otras graves heridas en el brazo del mismo lado y diversas partes del cuerpo.

Fué conducido al hospital Rawson.

Intoxicación — El doctor Carlos Berri denunció en la comisaría 27a. que ayer, a las 6 a. m., falleció la señora María Berna de Borda, a quien asistía en su domicilio, Federico Lacroze 2430, desde hace cuatro días, a consecuencia de haber ingerido un medicamento despachado por error en una farmacia cercana.

Se dió cuenta del hecho al juez Llavallol, quien dispuso le sea practicada la autopsia al cadáver.

Instrucción pública y popular

SOCIEDADES CULTURALES

Sociedad "Luz" — Durante la presente semana se darán los siguientes cursos y conferencias, en el local social, Martín García 473:

Hoy, a las 8 p. m., inglés, por Malcolm R. Crew; a las 9 p. m., contabilidad, por Jacobo Brunstein.

Jueves, a las 8 p. m., dibujo industrial, por José P. Aragall; dibujo lineal, por Marcelo R. Piaggio; francés, por Juan M. Castaing.

Viernes, a las 6 p. m., piano, violín, solfeo y canto, por Nina V. de Klimann, Rebeca Voronovitsky y Luisa V. Amodio; a las 7.30 p. m., corte y confección, por María Esther Varela; a las 8 p. m., dibujo a pulso, por José A. Schenone.

Sábado, a las 8 p. m., inglés, por Malcolm R. Crew; taquigrafía, por Domingo Mengarelli; a las 9 p. m., contabilidad, por Jacobo Brunstein.

Universidad popular de la Boca — Se comunica a los alumnos del curso de veterinaria práctica que en lo sucesivo el horario de clase será como sigue: Viernes, de 7.30 a 8.25. Queda abierta la inscripción para un nuevo curso de motores y automóviles.

Extensión universitaria — Conferencia — El domingo próximo, a las 9.30 de la mañana, el doctor Alfredo Buzzo continuará su conferencia sobre el tema: "Intoxicaciones profesionales", la cual se llevará a cabo en el local de la escuela práctica de la facultad, Córdoba 2122.

Siendo organizada por el comité de extensión universitaria, y teniendo un carácter netamente cultural esta conferencia, la entrada será libre.

INSTRUCCION PRIMARIA

Consejo nacional de educación — Ayer fueron tomadas las siguientes resoluciones:

Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas núm. 3 y 23 del C. E. 12o. a las maestras normales señoritas Sara Matilde Noble y María Elena Olivera; y maestro ayudante con $ 100 de sueldo, adscripto a la inspección nacional de La Rioja, al señor Alberto Luna, dándole antigüedad de la fecha en que tome posesión del cargo.

Permutar en sus respectivos cargos, conservando sus actuales sueldos y categorías, a las señoras Inés C. H. de Albarracín y Ofelia A. de Zambrano, directoras de las escuelas de Tucumán núm. 63, "Colonia Santa Clara", y 234, "Yucumanita", respectivamente.

—Crear la escuela nacional núm. 118 en San José Norte, departamento Santa María (Catamarca), donde se cuenta con una población escolar de 100 niños y con la aquiescencia del gobierno de la provincia.

UNIVERSITARIAS

Círculo médico argentino y centro estudiantes de medicina — En vista de haber sido citada la asamblea primaria para el día 1o. de octubre, la comisión directiva de esta institución resolvió convocar a los estudiantes de medicina en condiciones electorales con el fin de elegir los candidatos a consejeros y los electores que sostendrán con mandato imperativo dichas candidaturas.

Este acto tendrá lugar en el local social el próximo sábado, de 9 a. m. a 6 p. m.

EL TIEMPO

La lluvia caída ayer en esta capital, hasta las 8 p. m., alcanzó a 11 milímetros. El cielo permaneció todo el día nublado. La presión atmosférica osciló entre 763.8 y 765.8. La temperatura máxima fué de 14.5 grados, a la 1.40 p. m.; la mínima 11.4, a las 12.40 a. m. El viento sopló del E. y SE.

Anoche reinaba tiempo nublado e inestable en Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, San Luis y Pampa Central, mientras que en el norte del litoral continuaba bueno. Del resto del país no se ha recibido datos.

Durante las 24 horas pasadas cayeron lluvias moderadas en Entre Ríos, Santa Fe, Buenos Aires y Pampa Central.

La temperatura se halla sobre la normal en las provincias del este; en el oeste y sur hubo un leve descenso.

La presión atmosférica está relativamente baja y casi estacionaria en las provincias del nordeste; en las demás regiones está alta y continúa subiendo.

Pronóstico: Tiempo nublado con lluvias y vientos moderados a fuertes del sur a sudeste en las provincias del este.

La transformación de "La Vanguardia" en S. A.

De la conferencia en el centro 11a.

Todos los centros en cuyas asambleas se trata la reforma de los estatutos del Partido que ha de servir de base a la proyectada sociedad anónima LA VANGUARDIA, todos, sin excepción, se pronuncian en el mismo sentido: reclamar del Comité Ejecutivo el aplazamiento del voto general para después del próximo congreso de noviembre, y que sea el asunto tratado en el mismo. En la mayor parte de los casos, la resolución ha sido adoptada **por unanimidad**.

Este movimiento es un rasgo de prudencia altamente halagador. Tiende a que el Partido se penetre bien de la cuestión; a que puedan los afiliados pronunciarse sobre ella con toda conciencia. Es lo que quiere implícitamente el artículo 50 de los estatutos que reglamenta su reforma por el voto general, cuando prescribe explícitamente que los proyectos serán comunicados **a todas las agrupaciones**, y que los formularios del voto serán distribuídos a los afiliados **tres meses** después de esa comunicación a las agrupaciones. Es lo que se ha hecho cuando la anterior reforma: con tanto exceso, que el voto general se efectuó recién a los **ocho meses** de haber obtenido el proyecto originario el apoyo de más de veinte centros, y cuatro o cinco meses después de haber sido comunicado por circular a las agrupaciones y publicado en LA VANGUARDIA.

La complejidad de la actual reforma exige muy particularmente el cumplimiento fiel de la letra y del espíritu del artículo 50, de acuerdo con cuyo procedimiento ella debe llevarse a cabo. Y la coincidencia de realizarse un congreso del Partido a principios de noviembre contribuye a que la cuestión pueda ser resuelta por el voto general, dentro del procedimiento estatutario, y previo el estudio que reclama su excepcional importancia. Tanto más que, como lo he demostrado, no se han seguido esta vez ni los trámites reglamentarios, ni los principios habituales para estos casos, ni el claro precedente de la anterior reforma estatutaria.

En este respecto, el compañero Zaccagnini ha sostenido, en la conferencia que dió en la 4a., publicada el 11 del corriente, que la resolución del congreso de Avellaneda facultaba para prescindir del artículo 50 de los estatutos, pues ella prescribía que la comisión de prensa se expidiera a los seis meses, y que su dictamen fuera sometido inmediatamente al voto general. Dijo, textualmente: "Si quisiéramos atenernos a la letra estricta de la resolución del congreso de Avellaneda, deberíamos efectuar **inmediatamente** el voto general, **sin observar ninguna disposición de los estatutos**". (Pongo en negrita las últimas palabras, porque evidencian el fundamental error de criterio).

¿Cómo es posible sostener que las resoluciones de los congresos están por arriba de los estatutos del Partido, al punto de que los ejecutores de esas resoluciones pueden proceder sin observar ninguna disposición de los mismos? ¿A dónde iríamos a parar con semejantes procedimientos? Es como si el congreso nacional pudiera dictar cualquier ley pasando por alto las prescripciones constitucionales. Más todavía: es como si el poder ejecutivo, en su tarea de ejecutor de las leyes que dicte el congreso de la nación, pudiera, "ateniéndose a su letra estricta", declararse autorizado a proceder "sin observar ninguna disposición de los estatutos" nacionales. ¡Es la teoría "constitucional" del "doctor" Hipólito Irigoyen, aplicada a la constitución interna del Partido!

En apoyo de esa peregrina teoría, adujo Zaccagnini que en el presente caso no se ha tratado de un voto propuesto por un número dado de agrupaciones (veinte o más), sino "por el mismo Partido, por el órgano de uno de sus congresos, que constituyen la soberana autoridad". Con ese criterio, la soberana autoridad puede tratar a los estatutos como "una tira de papel". No vale entonces la pena empeñarse en la institución, por estatuto, de la jerarquía privilegiada de sólo doscientos elegibles que se propone, porque la "soberana autoridad" del Partido podría elegir un directorio de la sociedad anónima con sólo diez meses de antigüedad, si por ahí le diera el antojo.

Menos todavía vale la pena empeñarse en sustraer a los congresos la elección del director de LA VANGUARDIA, delegando esa facultad de soberanía en cinco o seis miembros del Comité, porque los congresos podrían luego estar en desacuerdo con esa claudicación y reasumir su soberana facultad, pasando por alto una disposición incorporada a los estatutos mediante un voto general planteado poco menos que por sorpresa.

Argumentar de esa manera sí que es rodear el asunto de "densa niebla", como, sin siquiera intentar demostrarlo, se ha permitido Zaccagnini afirmar que yo he procedido. Muy por el contrario, he incitado a los afiliados a estudiar el asunto, y he disecado metódicamente el proyecto de reforma estatutaria presentado por la comisión de prensa, poniendo en plena luz los insalvables vicios de su estructura, tan graves que malograrían en la práctica la excelente idea central de la sociedad anónima. No se nubla esa luz con personalidades gratuitas, ni con afirmaciones sin la demostración correspondiente, y menos con inexactitudes evidentes.

Es evidente inexactitud sostener que el proyecto de reforma estatutaria de la comisión de prensa no acuerda facultades omnímodas al directorio de la sociedad anónima, que no lo exime de dar cuenta de su gestión a los congresos y de ejecutar sus resoluciones. El texto de ese confuso articulado, desde el inciso a) al último, lo demuestra indiscutiblemente.

El más expresivo es el inciso j), el cual **exime explícitamente al directorio de toda obligación de ejecutar las resoluciones de los congresos.** Su texto, por excepción, es "claro como agua de aljibe" (con o sin larvas de mosquitos, larvas que en general pululan en los aljibes, y es explicable, dado que el agua de aljibe es agua estancada, y encerrada en la sombra subterránea).

Póngase a la luz ese texto excepcionalmente claro del inciso j); si se duda, búsquese en el diccionario lo que significan esas cuatro palabras: el directorio **"tendrá en cuenta las indicaciones generales"** de los congresos del Partido; y se tendrá la evidencia de que si con ese inciso j) se ha querido decir: el directorio **se atendrá** en su gestión a las **resoluciones** de los congresos del Partido", se ha dicho negro donde debió decirse blanco.

Por tanto, no debe votarse el proyecto de la comisión, porque su texto dice todo lo contrario de lo que ella dice ahora que ha querido decir; y ese texto dice cosas que la misma comisión considera inaceptables. Caso de aprobarse el proyecto de la comisión, el directorio informaría de su gestión a los congresos si así le pluguiera, pero no estaría obligado a hacerlo. Porque en ese proyecto **no se dispone que deberá informar**, como lo prescriben los estatutos para el Comité Ejecutivo, el grupo parlamentario y la dirección de LA VANGUARDIA. Nadie está obligado a hacer lo que la ley no manda, ni puede ser impedido de hacer lo que ella no prohibe; por consiguiente, el directorio no está obligado a **dar cuenta** de sus actos a los congresos, y está en cambio autorizado a mandar al canasto las "indicaciones generales" de los mismos, después de haberlas "tenido en cuenta", lo que es muy distinto de "atenerse", y de "dar cuenta".

En confusionismos de otro género ha incurrido otro defensor del proyecto de reforma de los estatutos propuesto por la comisión de prensa. Sólo rectificaré uno. Que mi análisis es "precipitado", porque apareció el primero de mis cinco artículos al día siguiente de publicado ese proyecto, ha afirmado el ciudadano J. L. Pena, contra toda evidencia, dado que ese análisis fué tan minucioso y penetrante que se me ha calificado por él de "espíritu sutil y "excesivamente investigador". La alegación no puede ser más fútil. Aunque yo hubiera conocido el proyecto de la comisión recién el día en que fué publicado, cada día tiene 16 horas hábiles, que bien aprovechadas, dan para estudiar ese tosco articulado y percibir y poner de manifiesto sus numerosas fallas. Pero es el caso que yo conocía el proyecto desde febrero, fecha en que fué comunicado por primera vez al C. Ejecutivo, y desde principios de julio llevaba un ejemplar en el bolsillo, solicitado en la reunión del C. Ejecutivo en que se trató por primera vez su presentación al voto general. Pero es cierto que no redacté una línea de lo que tenía ya archipensado hasta que apareció el proyecto en LA VANGUARDIA; y me confieso reo del delito de haber redactado sin dificultad los cinco archipensados artículos, el primero y el segundo en la misma mañana de la publicación oficial del proyecto, el 4 de agosto.

Tampoco se debe hacer confusión entre la idea central de la sociedad anónima, concretada en las **bases legales redactadas** en lo esencial por tres abogados, y los cimientos que a la sociedad debe darle, en la constitución interna del Partido, la reforma de sus **estatutos**. Demostrar que sea buena la idea central de la sociedad anónima nada prueba en favor del proyecto de reforma de los estatutos del Partido presentado por la comisión de prensa. Son dos cosas distintas, que **algunos defensores de este último se empeñan en confundir, y que han inducido a algunos afiliados a considerar bueno** el proyecto de reforma estatutaria, por creer **buena** la sociedad anónima en sí, pasando por alto lo mucho que en ese proyecto de reforma sobra y lo mucho que falta.

He dicho desde las primeras líneas de mi primer artículo que la idea de la sociedad anónima y sus bases legales me parecen excelentes en conjunto. Pero he dicho también desde esas primeras líneas que la reforma de los estatutos del Partido propuesta por la comisión y que debe servirle de base **malogra la buena idea central.** La malogra porque le agrega complicaciones que nada tienen que ver con ella, porque atenta a las bases democráticas del Partido, y porque no ofrece las garantías internas necesarias. Y creo haber demostrado que es factible una reforma de los estatutos del Partido libre de esos gravísimos defectos del proyecto de la comisión. — **Augusto Bunge.**

"Lomas de Zamora, septiembre 12 de 1919. — La comisión encargada del estudio de las reformas estatutarias proyectadas por la C. de prensa nombrada por el congreso de Avellaneda ha llegado a las siguientes conclusiones: Como primera medida, creemos indispensable obtener la suspensión del próximo "voto general"; la importancia y magnitud de las reformas a introducirse en nuestros estatutos hace, a nuestro juicio, completamente necesaria esta resolución. Creemos que no es posible votar por sí o por no artículos enteros que podríamos aceptar tal vez con supresiones o agregados, y que en cambio nos veremos obligados a rechazar tal cual han sido redactados.

No estamos de acuerdo con la reforma del art. 13, propuesta por la C. de P., creemos que el director de nuestro diario debe, como al presente, ser nombrado por los congresos del Partido; de lo contrario, quedaría en condiciones inferiores a las actuales, cosa que nos parece completamente inadmisible; en cambio, nos parece más aceptable lo propuesto por el compañero Bunge, pues se amolda más a nuestro modo de pensar.

Al estudiar el inciso A del art. 39, propuesto por la C. de P. y relacionarlo con el inciso D del art. 4 del proyecto de estatuto para la sociedad anónima, debemos declarar que no lo hemos entendido. ¿Acaso pretende la C. de P. que el futuro directorio de la "anónima" venga a administrarnos nuestra biblioteca, por ejemplo, sin permitirnos a nosotros intervenir en nada? La reforma propuesta es confusa, y de no aclararse nos parece que no debemos votarla; en este caso, opinamos que es más aceptable lo propuesto por el compañero Bunge en el art. 40, inciso A del contraproyecto de que es autor.

Disentimos también con el **último apartado del inciso B del mismo art. 39; nos parece exagerado, tanto la** edad como los años de antigüedad que se proyecta para poder formar parte del directorio.

También nos parece malo el inciso

C del mismo artículo. Creemos que los futuros accionistas (siempre que se apruebe la idea de formar la sociedad anónima) deben ser elegidos por el congreso o bien aceptar que sean todos los miembros del C. E., como lo propone el compañero Bunge; pero, en el mejor de los casos, siempre nos parece malo y peligroso acumular todas las acciones, es decir, todos los bienes del Partido en poder de unas cuantas personas, pues, en el caso hipotético de producirse una divergencia en el modo de pensar de una parte del Partido, bien podría ocurrir que entre la minoría disidente, figurara precisamente la mayoría de los poseedores de acciones, y entonces ésta quedara, contra la voluntad del Partido, dueña de la situación. Podría objetarse que este peligro no existe por ser las acciones "al portador" y hallarse éstas depositadas en la tesorería del Partido. Pero, ¿por qué no puede ocurrir que el tesorero del C. E. sea del número de la minoría disidente? Y si esto llegara a ocurrir, ¿por qué no creer que el peligro es mayor al tener en cuenta que las acciones son al "portador" y encontrarse éstas en poder de una o de pocas personas?

Como pueden ver los compañeros, los interrogantes que surgen del texto del proyecto son de suma importancia, y toda la reforma en sí creemos debe ser objeto de un amplio debate, de mucha atención y estudio por parte de todos los compañeros que sinceramente se interesan por la buena marcha del Partido.

Por todas estas consideraciones, sometemos a vuestra atención el siguiente proyecto de resolución:

"El Centro Socialista de Lomas de Zamora, reunido en asamblea para tratar la reforma de los estatutos proyectada por la C. de P. y teniendo en cuenta la importancia y gravedad de dichas reformas, resuelve:

1o. Solicitar del C. E. N. la postergación del voto general.

2o. Adherirse a lo resuelto por el Centro de la 6a. (capital) para que dichas reformas sean consideradas por el próximo congreso para ser luego sometidas al voto general.

3o. Comunicar esta resolución al C. E. y hacerla publicar en forma oficial en LA VANGUARDIA, solicitando para la misma el apoyo de todos los centros de la república.

4o. En caso de tratarse este asunto en el congreso, nuestro delegado tendrá en cuenta este informe.

(Fdo.). — Pascual Bartolo, Arturo Durand, José León Demarinis."

No tengo el placer de conocer al ciudadano Leonardo Di Baja, ni tampoco lo recuerdo como autor de las manifestaciones que dice, en su artículo de ayer, me hizo en la asamblea del Centro de la 5a.

Pero la forma en que hace aparecer mi intervención en el asunto de LA VANGUARDIA (S. A.) me obliga a decir dos palabras al respecto.

Afiliado "novísimo" de la 5a. (desde que vivo en Flores), concurrí a la asamblea citada, y después de oir las opiniones de los afiliados que usaron de la palabra creí que me asistía el derecho de expresar la mía. En seguida me di cuenta de que se quería echar mano del gastado recurso parlamentario "que pase a comisión", para no hablar sobre el asunto. Y declaro que cuando exponía mi opinión (según dice el ciudadano Di Baja, desarrollaba una conferencia "y en qué forma", en la mía, pues!) no se me dejó hablar, aun cuando insistieron algunos afiliados en que se me respetara en el uso de la palabra.

Dije, es cierto, que el voto general apelaba a la ciencia y conciencia de cada afiliado y que le presentaba a cada uno la excelente oportunidad de pensar y resolver por su cuenta. Y sostuve (después de tanta protesta contra la absorción de los "dirigentes" no presentes) que era la ocasión de demostrar que éramos capaces de hacer tal cosa.

En cuanto a la reforma jurídica, dije que había sido confeccionada por los doctores Bravo, Pinedo y de Tomaso, tres abogados, lo mismo que para hacer y colocar una puerta se llama a un carpintero. Contradicción hubiera sido encargar el proyecto de reforma jurídica a personas que no entienden un comino del asunto.

Agregué que no era en esta parte, y sobre todo en sus detalles nimios, donde debíamos fijar nuestra atención, sino en la relativa a la nueva forma de administrar y dirigir el diario.

Y este punto, que todos los afiliados conocemos, o debemos conocer, podríamos discutirlo sin que nadie viniera a iluminarnos. No hay, pues, tal contradicción.

Por último, creo que después de las dos conferencias realizadas en el local del Centro sobre este asunto, dadas ambas por afiliados que ni siquiera son "novísimos" de la agrupación, se puede poner punto final. — José Luis Pena.

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

CAMARA DE SENADORES

LA SESION DE AYER

Con asistencia de 22 de sus miembros y bajo la presidencia del señor Monteverde celebró ayer sesiones secreta y pública el senado bonaerense.

En la primera se prestó acuerdo al P. E. para designar vocal de la comisión de desagües al señor Aimar Auberg Cobo.

—En la sesión pública se dió lectura a una nota del P. E. en la que manifiesta que por carecer de los datos necesarios, el ministro de gobierno no podrá concurrir a esa sesión a contestar la interpelación que sobre retención de fondos municipales para sostenimiento de comisarías le ha sido formulada.

Se resolvió invitar al ministro de gobierno para que concurriera a la sesión a fin de contestar la interpelación.

—Se dió cuenta de un mensaje del P. E. acompañando un proyecto de ley sobre comunicaciones y transporte aéreo de cargas, pasajeros y encomiendas en la provincia.

—El senador Grisolía presentó un proyecto de resolución disponiendo que toda petición de acuerdo del P. E. se tratará en sesión pública, y sólo en sesión secreta cuando algún senador así lo solicite.

—El senador Núñez presentó un proyecto de ley autorizando al P. E. a invertir hasta 50.000 pesos en la construcción de dos salas de contagiosos en el hospital de Bragado.

Estos proyectos pasaron a estudio de las comisiones respectivas.

—Después de un informe del señor Pavón, se aprobó en general el proyecto de ley creando un juzgado de paz en Chillar.

—Se sancionó en particular, quedando convertido en ley, el proyecto que autoriza al P. E. a invertir 120.000 pesos, y a la municipalidad de Mar del Plata 80.000 pesos, en la reconstrucción y defensa de las playas y explanada de esa ciudad.

—Se pasó luego a considerar en particular el proyecto de ley modificando la ley reglamentaria de la medicina.

Sancionados dos de sus artículos, y como no hubiera miembro informante, ya que el proyecto se consideraba sin despacho de comisión, se resolvió que el proyecto pasara a la comisión de legislación, y ésta presentara despacho — si fuera posible — el martes próximo.

—Se entró a considerar, en general, el proyecto acordando una prórroga de 50 años en la concesión de teléfonos a la empresa La Bahiense.

Mientras se discutía el asunto, el presidente anunció que no había quórum en el recinto ni en la casa, por lo que se levantó en seguida la sesión.

Concejo deliberante — Con asistencia de 17 de sus miembros y bajo la presidencia del señor Haramboure, celebró sesión anteanoche el concejo deliberante de La Plata.

—El D. E. envió un mensaje pidiendo sea reforzada en 5.000 pesos más, la partida de "eventuales".

—El concejal Martínez presentó y fundó dos proyectos sobre control y determinación del poder calorífico y densidad del gas de alumbrado de la canalización de esta ciudad, a fin de dictar las medidas a que hubiere lugar. Al fundarlos, el señor Martínez manifestó que los consumidores de gas en La Plata se veían perjudicados, pues el flúido que se les suministraba desde el comienzo de la guerra se elaboraba con leña en lugar de hulla, por cuya razón las calorías habían disminuído en un 42 a 45 por ciento. Ambos proyectos fueron aprobados.

—El mismo concejal Martínez informó de los trabajos realizados por la comisión "Pro abaratamiento de la vida", diciendo que el intendente había puesto en práctica varios proyectos de esa comisión, tales como la instalación de ferias francas, abaratamiento de la papa, etc.

—Se pasó en seguida a considerar un pliego del D. E. solicitando el retiro del proyecto sobre pago de honorarios al escribano Cascallares, por la confección del inventario municipal.

Este asunto provocó un violento debate, en el que abundaron los cargos e insultos personales, terminándose al ponerse a votación una moción del concejal Baliño, proponiendo que el pliego pase a estudio de la comisión, la que resultó aprobada por 9 votos contra 7. Esa moción tiene el alcance de que el concejo se expedirá definitivamente sobre si el inventario tiene o no valor, y si el intendente ha procedido legalmente al ordenar su confección.

—Se resolvió, en vista de los numerosos asuntos que esperan solución, celebrar sesión el próximo viernes, a las 8.30 p. m.

Luego se levantó la sesión.

Cámara de diputados — Para hoy, a las 2.30 p. m., han sido citados los miembros de esta cámara, a fin de celebrar sesión.

De realizarse ésta, se continuará la discusión en particular del proyecto de reforma a varios artículos del reglamento de la cámara.

Inmediatamente se entrará a considerar el proyecto de resolución presentado por los diputados socialistas sobre pago de dietas por asistencia. Se cree que de sancionarse ese proyecto, la cámara regularizará su trabajo. Varios diputados irigoyenistas han manifestado el propósito de votar el proyecto, y lo propio han hecho algunos conservadores.

Esto hace esperar que el mencionado proyecto de resolución será aprobado, no obstante el despacho de la comisión, que aconseja su rechazo.

Sociedad anónima "La Vanguardia" — Organizada por el comité electoral de los centros socialistas de La Plata, se realizará mañana jueves, a las 8.30 p. m., en el local de la F. S. B., calle 49 núm. 719, una conferencia a cargo del concejal Antonio Zaccagnini, quien explicará el proyecto sobre sociedad anónima LA VANGUARDIA.

PEHUAJO

Próxima campaña electoral — En la última asamblea realizada por el Centro Socialista local, se acordó concurrir a las elecciones municipales a celebrarse en el mes de noviembre, a cuyo efecto se nombró una comisión para que estudie la plataforma electoral que será sostenida.

También se resolvió llevar a cabo una intensa campaña de propaganda, para lo cual se acordó solicitar la cooperación de la Federación Socialista Bonaerense.

CARHUE

Actividad socialista — Como estaba anunciado, se realizó el viernes por la noche, en el amplio salón de la Sociedad Española, la conferencia de propaganda organizada por la Federación Socialista, en colaboración con el Centro local.

Ante un numeroso público, compuesto en su casi totalidad por trabajadores, abrió el acto el ciudadano J. Villoria, siguiéndole en el uso de la palabra el orador designado, diputado José M. Lemos, quien, en una extensa disertación, expuso los principios socialistas, analizando los distintos medios de acción de nuestro partido y la obra que realiza en el país.

El público siguió con vivo interés la disertación, retirándose, al terminar, en medio de aplausos y vivas al socialismo.

PUAN

Conferencia — Procedente de Carhué llegó el sábado a esta localidad el diputado provincial José M. Lemos.

Por la noche dió la conferencia anunciada ante un numeroso auditorio, en el que predominaban los agricultores y el elemento obrero local.

La conferencia ha dejado el mejor ambiente entre los socialistas y simpatizantes de la localidad.

El diputado Lemos siguió viaje para Pigüé.

DE LAS PROVINCIAS

SANTA FE

XX DE SEPTIEMBRE — LA VISITA DE UN "LIDER" REGENERADOR

ARROYO SECO, 23 — Fuera del baile social celebrado el 20 por la noche, las fiestas conmemorativas del XX de Septiembre resultaron ridículas. Los caudillos locales, obsecuentes servidores del radicalismo y del cura, tergiversaron el significado de la histórica fecha, la que también sirvió de motivo de ostentación para las "grandes damas" católicas y de la sucursal Carlés, que ocupaban el escenario mientras un orador anodino hablaba del "odio al austriaco" y de los vuelos de Locatelli, sin decir palabra de la gran obra liberal del laborioso pueblo italiano.

—Con motivo de la llegada del ex ácrata Caballero y otros figurones hubo diversos festejos el domingo pasado, por la mañana, en el comité de la "Juventud Hipólito Irigoyen", donde se bebió alcohol y se jugó a la taba a discreción.

Luego el "líder" marchó hacia la plaza, seguido de los empleados vecinos de Rosario y los de la localidad, en cuyo punto habló largamente sobre algo que dijo era socialismo, de Catilina, de Napoleón III, etc., continuando con la palabra otros oradores, que se despacharon contra el "régimen", los "menchaquistas", los "elizaldistas" y los "norieguistas".

Los "elementos" aprovecharon la tarde del mismo día para promover un descomunal desorden en una casa de negocio, el que terminó a golpes de puño y tiros de revólver.

En la estación renovóse luego el desorden, viéndose la policía constreñida a detener a uno de los "regeneradores".

NOTICIAS VARIAS

Centro español de unión republicana — El Centro español de unión republicana ruega a los españoles residentes en la Argentina y a los simpatizantes de la causa remitan su nombre y dirección a la secretaría del Centro, Bernardo de Irigoyen 128, para incluirlos en sus listas de propaganda.

Casal Catalá — Mañana jueves, a las 9.30 de la noche, tendrá lugar, en el Casal Catalá, la colocación, en la galería de catalanes ilustres de dicha entidad, de un retrato del que fué restaurador de los juegos florales en Cataluña, Manuel Milá y Fontanals, y con tal motivo el doctor Carlos Malagarriga pronunciará una conferencia que abarcará la parte biográfica de tan ilustre personalidad, como asimismo de la influencia que los juegos florales han tenido en Cataluña en el terreno de las letras y en el de sus inspiraciones políticas.

Gran festival — Organizado por el Círculo médico argentino y el Centro estudiantes de medicina, tendrá lugar un gran festival en el Splendid Theatre, el 26 del corriente, a las 8.30 de la noche, a beneficio de los consultorios médicos gratuitos y bibliotecas de ambas instituciones.

BIBLIOGRAFIA

"La carestía de la vida", por el doctor Nicolás Repetto — "Acción socialista" acaba de editar un folleto que reviste indudable interés en estos momentos, por referirse a un problema actual y cuya solución ha merecido ya de los hombres que se preocupan del bienestar popular distintas opiniones y remedios.

En el folleto que comentamos, y que será puesto hoy en venta, el doctor Repetto encara la cuestión bajo los diferentes aspectos, estudiando las causas permanentes y ocasionales a que obedece, y las soluciones que, desde el punto de vista racional, se presentan como factibles.

Por la importancia de los datos que contiene, así como por su valor de contribución al estudio de la carestía de la vida, este folleto merece ser difundido.

"Sur le Seuil", por Roberto Darnetal, novela francoargentina.

"Una carta a Wilson", por Francisco Málaga Grenet.

"La cuestión del Pacífico", exposición de la Unión de labor nacionalista.

"La industria salitrera del Perú antes de la guerra con Chile", por Ricardo Madueño.

"Nuestra cuestión con Chile", Biblioteca del Mercurio peruano.

"Memoria del ministerio del interior" (1918/19).

PERIODISMO

La Palabra — Se anuncia para el 30 del corriente la aparición de una nueva revista "liberal, de crítica, literaria, política, económica y social".

Recibimos: "Fray Mocho", con selecto material de lectura y abundantes grabados.

CORREO

Vicente Tagliaferri — En el Centro de la 14a. pueden darle el dato que pide.

Un lector — Pertenece actualmente a Ukrania.

Contador — El inventario deben firmarlo únicamente los socios.

Lorenzo San Martín — Diríjase a la inspección de enseñanza normal y secundaria del ministerio de instrucción pública y le informarán con exactitud.

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 13a. — Belgrano 1426. Realizará asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., LA VANGUARDIA, reforma de estatutos, asunto federación o comité local.

Sección 6a. — C. Calvo 4232. Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: reforma de la carta orgánica.

Sección 16a. (Belgrano) — Monroe 2922. Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. (continuación de la efectuada el 6 del corriente), a fin de considerar los diferentes proyectos de estatutos sobre sociedad anónima LA VANGUARDIA.

Sección 11a. — Azcuénaga 252. Realizará asamblea el viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, nombramiento de un bibliotecario, transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima, nombramiento de un revisor de cuentas, informe de la C. A., varios.

Sección 17a. (Palermo) — Hoy celebrará asamblea en 2a. convocatoria, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, nombramiento de la C. de B., íd. de dos miembros de la C. A., nota de la sección 20a. sobre federación local, varios.

Sección 19a. — Anchorena 1629. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, asunto campaña electoral, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. de la 7a. — Río de Janeiro 722. Asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, asunto periódico, informe de la C. de P., varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya Norte) — Mañana, a las 9 p. m., este Centro realizará en su beneficio una velada y conferencia en el cine Bristol Palace, Independencia 3620. Se exhibirá la película "Lágrimas del pueblo". La ciudadana Juana M. Begino recitará "La horda".

La conferencia estará a cargo del concejal Héctor González Iramain.

Centro de la 9a. — Agüero 329. Este Centro ha iniciado los preparativos para realizar un picnic el 2 de noviembre próximo, en el stand del Tiro Suizo.

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Lanús (Este) — A objeto de tratar un asunto urgente se cita a los afiliados de los centros de Lanús (Este), Lanús (Oeste) y Talleres que forman parte de la J. E. del comité pro autonomía de Lanús, Talleres y Valentín Alsina, a una reunión que tendrá lugar mañana, a las 8 de la noche, en el local del Centro de Lanús (Este), calle José C. Paz 550.

San Martín — Asamblea en 4a. convocatoria hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, próxima campaña electoral, varios. Se encarece puntualidad.

Wilde (Avellaneda) — Hoy miércoles, a las 7.30 p. m., se reunirán en la sala del Centro local los delegados del mismo y de los centros de Dominico y Sarandí, a objeto de dejar definitivamente constituída la comisión pro comité local de propaganda. Por ser ésta última convocatoria, se encarece puntual asistencia.

—La C. A. del Centro de Wilde está citada para el viernes, a las 7.30 p. m. Unico aviso.

Campana — Asamblea el domingo, a las 8.30 a. m. O. del D.: A. B. C., próximas elecciones comunales.

AGRUPACIONES VARIAS

Villa Porvenir (Avellaneda) — Asamblea de la J. S. hoy, a las 7 de la noche, en avenida Galicia 400. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, proposición del Centro Socialista, informes diversos, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Piñeiro (Avellaneda) — Auspiciada por la J. S. local hoy dará una conferencia en el local de la misma, Fraga 271, a las 8 p. m., el ciudadano Gregorio Beschinsky. Tema: "El idealismo en la juventud".

Quilmes — La biblioteca "Edmundo de Amicis" ha organizado una función cinematográfica y conferencia para el domingo, a las 8.30 p. m., en el salón de la sociedad "Patria e Unità", Mitre 975, a total beneficio de la misma.

Se pasará varias cintas de carácter social especialmente elegidas. La conferencia estará a cargo del doctor Roberto F. Giusti, quien disertará sobre el significado del XX de Septiembre.

La entrada ha sido fijada en $ 0.50 para mayores y 0.30 para menores.

Mercedes — Organizada por Centro Socialista, el viernes, a las 9 p. m., se realizará una función cinematográfica y conferencia a beneficio del fondo pro campaña electoral próxima, en el Cine Social.

La conferencia estará a cargo del ciudadano Felipe Gauna, y versará sobre "La carestía de la vida".

Entrada, $ 0.30.

LOS PRECIOS

CAMBIOS BANCARIOS

Pago en oro y a la vista

Banco de la Nación Argentina: sobre Inglaterra, a 55 3|4; sobre Francia, a 8.37; sobre Alemania, a 20; sobre España, a 5.08; sobre Amberes, a 8.22; sobre Estados Unidos y Perú, a 103.70; sobre Italia, a 9.50; sobre Chile y Bolivia, a 56 3|16; sobre Portugal, a 207; sobre Montevideo, a 1.60 o|o a favor del tomador.

CAJA DE CONVERSION

Ley 3871: saldo en caja, pesos oro sellado 301.870.168.517.

Ley 9480 (en las legaciones): saldo en caja, pesos oro sellado 81.950.544.775.

En circulación: $ 1.165.338.032.60.

BOLSA DE COMERCIO

Títulos oficiales — Ventas de ayer, al contado

Cédula Hipotecaria Argentina: 34.500 a 95.40, 6000 a 95.50; total 40.500.

Id. 2a. serie: 8500 a 96.40.

Id. 3a. serie: 20.000 a 96.40.

Id. 5a. serie: 3200 a 96.70.

Cédulas nacionales serie L: 52.800 a 93.50.

Deuda de Buenos Aires, 6 o|o, 2a. serie: 3000 a 82.50.

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza los siguientes productos:

Trigo 35.687 bolsas, triguillo 137, maíz 25.806, lino 15.030, nabo 1557, avena 6340, cebada 795, centeno 156, alpiste 955, harina 3181, cebadilla 261, maní 5101, paja 416 atados, patatas 16.753 bolsas, fardos de pasto 3114 grandes y 16.560 chicos.

Ventas de ayer

Trigo varias clases y calidades, de pesos 10.80 a 16; maíz morocho nuevo, a 8.50; íd. colorado nuevo, a 7.50; íd. amarillo nuevo, de 6.50 a 7.30; íd. viejo, de 6.30 a 7.30; íd. muy inferior, a 3; avena, de 6.60 a 8.60; lino, de 14 (inferior) a 26; nabo, de 16 a 24; íd. inferior, de 5 a 14; cebadilla, a 6; centeno, de 7 a 8; cebada, a 7.20; baño, a 8; alpiste, de 16 a 17; semilla de alfalfa, de 6.50 a 10.20.

En el mercado de pasto de la estación Caballito se vendió a los siguientes precios: alfalfa fardos grandes, de $ 16 a 70 la tonelada; íd. chicos, de 16 a 60; íd. mezcla, fardos grandes, de 18 a 50.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer:

Trigo — Barleta, consumo interno, a pesos 15.95; íd. de pan, a 15.45; íd. Bahía Blanca, a 15.15.

Avena — 47 kilos, dársena, a 7.30.

Lino — 4 o|o, a 26.

Maíz — Amarillo, de 14 grados, exportación, a 8.15.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Trigo: Entrega en octubre, 400 toneladas a 15.60, sobre dársena; entrega en noviembre, 4400 toneladas a 15.90, 15.93, 15.90, 15.92, 15.93, 15.95, 15.93 y 15.92, sobre dársena; entrega en febrero, 1200 toneladas a 15.25, 15.30 y 15.35, sobre dársena.

Maíz — Entrega en octubre, 600 toneladas a 8.25, sobre dársena; entrega en noviembre, 1800 toneladas a 8.45, 8.40, 8.38, 8.37 y 8.38, sobre dársena.

Lino — Entrega en febrero, 5000 toneladas a 22.15 y 22.20, sobre dársena.

Segunda rueda — Trigo — Entrega en noviembre, 4000 toneladas a 15.85, 15.82, 15.81 y 15.80, sobre dársena; entrega en febrero, 200 toneladas a 15.28, sobre dársena.

Maíz — Entrega en noviembre, 2400 toneladas a 22.15, 22.18, 22.17, 22.20, 22.18, 22.17, 22.16, 22.17, 22.18, 22.20 y 22.19, sobre dársena.

Avena — Entrega en noviembre, 200 toneladas a 7.80, sobre dársena.

Precios de ajuste — Trigo — Disponible, a 15.50; septiembre, 15.55; octubre, 15.50; noviembre, 15.80; diciembre, 15.85; febrero, 15.25.

Maíz — Disponible, 8.15; septiembre, 8.15; octubre, 8.15; noviembre, 8.30.

Lino — Disponible, 26; septiembre 26; octubre, 24.80; noviembre, s|c; febrero, 22.20.

Avena — Disponible, 7.60; septiembre, 7.60; octubre, 7.70; noviembre, 7.80.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta bolsa:

Trigo — Número 1, base 78 kilos, a pesos 15.60; núm. 2, base 70 kilos, a 14.30.

Lino — 4 o|o, a 24.50.

Maíz — A 7.90; íd. viejo, a 7.90.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Trigo: entrega en febrero, 800 toneladas a 14.65 y 14.60.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers

La entrada de ayer en este mercado fué de 4030 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2904, vacas 833, terneros 283, bueyes 13. Porcinos entraron 1092.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes: bueyes para consumo y frigorífico, de $ 160 a 195; novillos mestizos especiales, de 261 a 288; íd. especiales, de 230 a 250; íd. mi gordos, de 208 a 225; íd. gordos, de 182 a 204; íd. para consumo, de 135 a 175; novillitos especiales, de 187 a 200; íd. íd., de 110 a 175; vacas excepcionales, a 270; vacas especiales, de 230 a 250; íd. gordas, de 200 a 224; íd. generales, de 105 a 193; vaquillonas especiales, de 185 a 193; íd. íd., de 100 a 178; terneros especiales, de 120 a 135; íd. íd., de 90 a 112; íd. mamones, de 53 a 82.

Matanza

Durante la mañana de ayer entraron en este mercado 9540 cabezas de ganado lanar, que sumadas al remanente de anteayer, de 3584, hacen un total de 13.124, de las que se vendieron a 12.573, adquiridas en la siguiente forma: Swift 1650, Armour 1010, The Anglo 1056, Compañía Sansinena 1403, La Blanca 939, Las Palmas 490, Wilson 135 y matarifes locales 5890.

Los precios corrientes fueron los siguientes: capones para matadero, de $ 33 a 49.70; íd. para frigorífico, de 18.70 a 32; ovejas para matadero, de 17.40 a 38; borregos para frigorífico, de 20 a 21; íd. para matadero, de 11 a 18.50; corderos para frigorífico, de 9.50 a 11.50; íd. para matadero, de 4.30 a 9.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Se descargó ayer en este mercado, por carros y chatas, 300.000 kilos de frutas en general y 420.000 kilos de verduras, y por 13 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires entraron 68.200 kilos, lo que hace un total de 488.200 kilos de verduras.

Movimiento

Verduras — Para la venta de los artículos de este renglón rigen los precios publicados anteriormente.

Legumbres frescas — A causa de sus reducidas entradas estos productos se cotizan a precios bastante elevados, dentro del siguiente margen:

Ajíes y tomates, según clase, nominales el canasto y cajón; zapallitos, de 0.50 a 1 la docena; berenjenas, de 0.80 a 1.40; alcauciles, de 1 a 1.50; chaucha, según clase, de 10 a 15 los diez kilos; arvejas, de 2 a 3.50; habas, de 1.50 a 2; chou de Bruxelles, de 10 a 12; espárragos, de 12 a 15 la docena.

MERCADO DE PATATAS

En el mercado de patatas de Casa Amarilla rigieron ayer los siguientes precios:

Francesa, de pesos 0.95 a 1.35; bocha, de 1.20 a 1.35; alemana, de 0.50 a 0.70 y de 0.60 a 0.70.

Las existencia en depósito era ayer de 61.987 bolsas.

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION A. DE FOOTBALL

CONSEJO SUPERIOR

Resoluciones tomadas anoche — Bajo la presidencia del doctor F. Luzio, se reunieron los miembros del C. S. de la Asociación Argentina de Football señores Dos Reis, Toulouse, Eizaguirre, Colonello y Vallebella.

Se da lectura del acta anterior y se aprueba.

Considerada una nota del club Buenos Aires solicitando reconsideración sobre la pena impuesta al jugador Eduardo Montagna, del mismo club, no se hace lugar.

Se acepta las renuncias presentadas por los miembros del C. S. señores Contti, Mattei y Acerbi, agradeciéndose los servicios prestados en el desempeño del cargo.

Se toma nota de una comunicación del referee señor Guerrini.

Considerando diversas actuaciones relacionadas con el club Talleres United, de las que resultan reincidencias en graves hechos que se denuncian y que se hallan comprendidos en el inciso a) del artículo 192, se resuelve la expulsión del club Talleres United.

Se expulsa al jugador Nay Forno, agresor de hecho del referee señor Baggi, y se castiga al jugador Eduardo Acevedo con cuatro partidos de suspensión, por amenaza al referee.

No se hace lugar al pedido del jugador José M. Bustos de que se le declare libre, por haber actuado con posterioridad al 1o. de agosto de la anterior temporada.

Se destinan al consejo divisional una nota del referee señor J. J. Rithner, relativa al partido Vélez Sársfield v. Nueva Chicago, y otra del club Nueva Chicago, respecto del mismo partido.

No habiendo actuado con posterioridad al 1o. de agosto de la anterior temporada, y de acuerdo con lo pedido, se declara libres a los jugadores Juan Bautista Cuatrocchi, Enrique A. Schenone y Guillermo Van Konnenado.

Anglo Argentino v. All Boys 3a. De acuerdo al art. 107 se declara perdedor a Anglo Argentino, acreditándose los puntos a All Boys, y se llama la atención del club Anglo Argentino sobre la contradicción existente entre sus notas de fechas 12 y 22 de agosto.

Alvear v. Tracción 3a. Se declara perdedor a Tracción San Martín, por no haber comunicado a Alvear la citación con 5 días de anticipación (art. 127).

Alvear v. Urquiza 3a. Se declara perdedor a Urquiza por no haber citado con los cinco días de anticipación que fija el reglamento.

Exp. 36. — Excursionistas v. Germinal 2a. Habiéndose jugado en su oportunidad los 10 minutos que faltaban, archívese.

Centenario v. Chacabuco 2a. Castígase a los jugadores Enrique Tagliani y Juan Cicogna con 2 partidos de suspensión (art. 169).

Exp. 47. — Nacional v. El Porvenir 2a. Se manda archivar.

San Martín v. Sportivo Villa Ballester 2a. Suspéndese por 7 meses (28 partidos) a los jugadores Andrés Escola y Ernesto Bonfilio (art. 160).

Exp. 4. — Gimnasia y Esgrima La Plata v. Estudiantes 1a. Se manda archivar.

Exp. 63. — Sportivo del Norte v. Sportivo Belgrano 3a. Se acredita puntos a Sportivo del Norte.

Exp. 64. — Sportivo de Almagro v. Sportivo Ramos Mejía 3a. Se da por ganado el partido al club Sportivo de Almagro, devolviéndose los derechos abonados; se descuenta del total de puntos de Sportivo Ramos Mejía dos más de acuerdo a los arts. 183, inc. c, y 12[illegible].

Exp. 56. — All Boys v. Estudiantil Porteño 3a. Se manda archivar.

Exp. 44. — Alvear v. Tigre 2a. Se manda archivar.

Exp. 44. — Alvear v. Iraola 3a. Se acreditan los puntos a Iraola (art. 12[illegible]).

Exp. 65. — Liniers Sport Club v. Sportivo Boedo 2a. Se acredita los puntos al club Sportivo Boedo (art. 125).

Exp. 61. — América v. Boulogne 3a. Se manda archivar.

PARTIDOS OFICIALES PARA EL DOMINGO

Damos a continuación [illegible] partidos a efectuarse el domingo próximo de primera división:

Boca Juniors v. Porteño, en el field del primero; Sportivo Almagro v. Eureka, en el field de Huracán; Huracán v. Estudiantes de La Plata, en el field del segundo, en La Plata.

Todos los encuentros se jugarán después de los matchs reservas de los mismos clubs.

COPA COMPETENCIA

Segunda división (1a. rueda). — Sp. Avellaneda (reserva) v. Sportivo Cof[illegible]lan, Urquiza v. El Porvenir, Nueva Chicago (reserva) v. Comercio.

Segunda división (2a. rueda). — [illegible]field v. El Aeroplano, Argentino de [illegible] Banfield v. Gimnasia y Esgrima. [illegible]

cabuco v. Bristol, Del Plata (reserva) v. Centenario, Lanús (reserva) v. Tracción.

Tercera división (1a. rueda). — Arg. de Bánfield B v. Eureka, Progresista v. Boca Juniors.

Tercera división (2a. rueda). — El Aeroplano A v. C. G. B. A. (A), Gimnasia y Esgrima v. Sportivo Villa Ballester A.

Cuarta división (2a. rueda). — Huracán A v. Sp. Suizo.

CAMPEONATO

Intermedia (zona Norte). — Gim. y Esgrima v. Sp. del Norte, Palermo v. San Fernando, Excursionistas v. Germinal, Alvear v. Sp. Palermo.

Intermedia (zona Sud). — Bánfield v. Progresista, Boca Alumni v. Sp. Buenos Aires, Lanús v. Barracas Juniors, Wilde v. Quilmes.

Intermedia (zona Oeste). — All Boys v. Vélez Sársfield, Nueva Chicago v. San Telmo, Sp. Avellaneda v. Arg. Juniors.

Segunda reserva (zona Sud). — Bánfield v. Progresista, Boca Alumni v. Sp. Buenos Aires, Lanús v. Barracas Juniors, Wilde v. Quilmes.

Segunda reserva (zona Oeste). — All Boys v. Vélez Sársfield.

Tercera división (zona Norte, sección A). — Iraola C v. Tracción A.

Segunda división (sección B). — Tráfico v. Palermo B.

Tercera división (sección B). — Urquiza B v. Boulogne A.

Tercera división (sección E). — Sp. Coghlan B v. Sp. Belgrano B, Sp. del Norte v. Palermo A.

Tercera división (sección F). — Porteño A v. Silvertown A.

Cuarta división (sección A). — Sp. del Norte v. Sp. Coghlan.

Cuarta división (sección B). — Silvertown v. Tráfico.

Segunda división (zona Sud, sección B). — Sportivo Dock Sur v. Adrogué.

Tercera división (sección A). — Sp. Suizo v. Arg. de Quilmes.

Cuarta división (zona Sud, sección A). Boca Juniors v. Nacional.

Cuarta división (sección C). — Chacabuco v. Est. La Plata.

Segunda división (zona Oeste, sección B). — Honor y Patria v. C. G. B. A., Enigma v. Sp. Ramos Mejía, Liniers A v. Flores, Sp. Boedo A v. Liniers B.

Tercera división (sección A). — Barracas Central A v. Liniers A.

Tercera división (sección B). — Sp. Boedo v. Sp. Almagro.

Tercera división (sección E). — Vélez Sársfield v. Del Plata, Flores v. Arg. Juniors.

Cuarta división (sección B). — Eureka v. Huracán B.

Quinta división. — Arg. Juniors v. Vélez Sársfield.

ASOCIACION ATLETICA ALVEAR

Esta institución invita a todos los clubs de la capital y pueblos cercanos, posean o no field, a participar en los campeonatos de verano, a iniciarse el día 2 de noviembre próximo. Se reciben inscripciones de teams de 2a., 3.a, 4a. y 5a. divisiones, todos los días, de 6.30 a 9.30 p. m.

Para pedidos de reglamentos, planillas de buena fe y demás informes, dirigirse a la secretaría de la asociación, calle Magallanes 1442.

Campeonato de tercera división A — Ha terminado el campeonato de tercera división con las posisiciones siguientes:

	J.	G.	E.	P.	Ps.
Lucero de Avellaneda F. C.	10	9	1	—	19
Africa	10	8	1	1	17
Cnel. Brandzen	16	6	—	4	12
Progreso	10	4	—	6	8
El Porvenir	10	—	2	8	2
Def. de V. Caseros	10	—	2	8	2

Citación — Para esta noche, a las 8.30, están citados los delegados de los clubs Lucero de Avellaneda, Africa, Sportivo Iriarte A y B, Royal de Barracas, Defensores de Villa Angélica y Perla del Plata, para tratar varios asuntos de importancia. Se recomienda puntual asistencia a los delegados.

VARIAS

Guatemala v. A. Porro y Cía. — Este partido de 4a. división por el campeonato de invierno de la Federación de football Buenos Aires, que se debió haber jugado el domingo ppdo., no se jugó debido a que los nombrados en segundo término no se presentaron.

C. A. La Negra — Este club desea jugar un partido de 4a. división. Contestar a San Eduardo 1608.

CORREO DEPORTIVO

Federación Buenos Aires — Hemos recibido la nota, pero está trunca. Envíenos otra y la publicaremos.

C. A. Corial — Lamentamos, pero no publicamos esa clase de información. Tendremos el mayor placer en publicar los encuentros que esa institución tenga, como también la composición de los teams. Esperamos nos envíen.

MOTOCICLISMO

Club motociclista nacional —Hoy será exhibida en el teatro San Martín, situado en la calle Rivadavia 7056, la película tomada el día de la disputa del premio Florencio Parravicini, carrera que se realizó últimamente bajo los auspicios de esta institución.

La exhibición se efectuará a las 6 p. m. y a las 10 de la noche.

GOLF

Golf club argentino — Se ha fijado el viernes 31 de octubre próximo la fecha para la asamblea anual del Golf club argentino.

Corresponde votar cuatro vocales por un período de tres años, y un vocal por un año.

A continuación de la asamblea anual ordinaria se celebrará una asamblea extraordinaria, a fin de considerar un proyecto para ampliar a 420 el número de socios activos, en lugar de 350.

Se recuerda a los señores socios lo dispuesto en el artículo 15 del reglamento, que dispone que las propuestas para miembros de la comisión directiva deberán ser hechas por escrito y firmadas por dos socios 15 días antes de la fecha de la asamblea.

ESPECTÁCULOS

TEATROS

COLON — Concesionario: Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica — Empresa Camilo Bonetti y Cía. — Hoy, a las 8.45, función extraordinaria: Aida, con Claudia Muzio, Rinaldo Grassi, D. Viglione-Borghese y Matilde Blanco Sadún. Director, maestro Tullio Serafín. Platea, $ 10.

COLISEO — Compañía de operetas Valle-Csillag. Hoy, a las 9: La reina del fonógrafo, éxito de Lord-Ain. Platea, $ 3.

OPERA — Corrientes 860. Compañía nacional Vittone-Pomar. Hoy, a las 6: La lágrima a domicilio. — A las 9: Discos dobles, Barracas (reprise), La lágrima a domicilio. Platea, $ 1 por sección.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional Arata-Simari-Franco. Hoy, a las 6: El cabaret Montmartre. — A las 9: Los esclavos blancos, Gramática parda (estreno), El cabaret Montmartre. Platea, $ 1 por sección.

ODEON — Temporada oficial de 1919. Compañía dramática francesa. Hoy, 1a. de abono: La vierge folle. Platea, $ 10. —Jueves 25, a las 5 p. m., gran concierto extraordinario Manén. Platea con entrada, $ 4.90.

SAN MARTIN — Esmeralda 249. Compañía cómica española. Hoy, a las 8.45, despedida de la compañía y a beneficio del cantante de ópera Agustín Calvo: El amor de luto, acto de concierto por el señor Calvo y el Orfeón Gallego, Cobardías y tonadillas por Inés Berutti. — Mañana, inauguración de la grandiosa película Cleapatra. Soberbio espectáculo.

APOLO — Corrientes 1380 — Compañía Roberto Casaux. Hoy, a las 9: El doctor Giménez, El profesor Müller. Platea, $ 2.50.

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Compañía Florencio Parravicini. Hoy, a las 9, en homenaje a la misión francesa de aviación: El abanico, El íntimo amigo, monólogo Tratado de moral y urbanidad por Parravicini. Platea, $ 2.50.

POLITEAMA — Corrientes y Paraná. Compañía Rivera-De Rosas. Hoy, a las 9: La ficha blanca, El hombre que pudo matar. Platea, $ 2.

BUENOS AIRES — Cangallo 1067. Compañía Muiño-Alippi. Hoy, a las 6: Colorado y negro. — A las 9: Colorado y negro, A la gran muñeca, Colorado y negro. Platea, $ 1 por sección.

VICTORIA — Victoria 1395. Compañía de comedia Antonia Plana. Hoy, a las 9: ¿Qué se alquila...?, La casa de la Troya. Platea, $ 2.50.

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. Compañía Angela Tesada. Hoy, a las 6: El pecado de amar. — A las 9: El vértigo, El pecado de amar, Gente alegre.— Platea, $ 1 por sección.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía Quiroga-Rosich. Hoy, a las 9: El hombre fácil, La fea de la casa. Platea, $ 2.

NUEVO — Corrientes 1528. Compañía Orfilia Rico. Hoy, a las 9: Divino tesoro, Delirio de grandezas. Platea, $ 2.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía lírica italiana. Hoy, a las 9: La Traviata. Platea, $ 2.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía Panigazzi-Andreu. Hoy, a las 6: Degeneración, ¡Qué calor con tanto viento! Platea, 0.40. — A las 9: La dicha que pasa, Barcelona libre, Degeneración y ¡Qué calor con tanto viento! Platea, $ 0.60 por sección.

EXCELSIOR — Corrientes 3234. Compañía Bolognesi-Casali-Piacentini. Hoy, a las 6: Le due orfanelle. — A las 9: Giulietta e Romeo, Santarellina. Platea, 0.50 sec.

TEATRO BOEDO — Boedo 959. Compañía G. Castillo. Primer actor, H. Zurlo.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía cómico lírica. Hoy, a las 9: Seductor!, Buenos Aires alegre, Seductor! Platea, $ 1 por sección.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 326. Gran compañía de atracciones. Hoy, a las 8.30: Debut del Chimpancé enciclopédico y gran éxito de la notable compañía de variedades. Gran campeonato internacional de lucha grecorromana. Entrada general, $1.50.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de invierno. Abierto todos los días domingos y feriados, tarde y noche. Teatro, conciertos y nuevas atracciones. — Entrada general con dos atracciones, $ 1.

EMPIRE — Corrientes y Maipú. Cine y variedades. Dos funciones diarias. Todos los días estrenos.

ESMERALDA — Esmeralda 443. Cine y variedades familiares. Todos los días estrenos en el biógrafo.

FLORIDA — Galería General Güemes.— Biógrafo y variedades de 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.20 y de 8.45 a 12.30 p. m. Exito de Teresita Zazá, Buonavoglia y Tre Flemings.

MAJESTIC THEATRE — Cine y variedades. Estrenos de biógrafo todos los días y artistas varieté.

SMART PALACE — Corrientes 1283. Hoy, tarde y noche: Copo de nieve, Educacional No. 8 (estreno), El ladrón y la dama (estreno), por J. Colbetr. Gran éxito de la compañía de bailes rusos Jakovleff en el ballet Bodas de Iván.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. Función, tarde y noche. Hoy: Tripitas en su noche de bodas, Dos aventureros duros de pelar, Concurso de cow boys, David Garrick, El desterrado.

REAL CINE — Esmeralda 425. Función tarde y noche.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759. Función tarde y noche. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

METROPOL — Lavalle 869. Función tarde y noche, con estrenos.

TEATRO-CINE SAN MARTIN — Rivadavia 7054. Función todas las noches.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Salón para familias.

CENTROS SOCIALES

Centro Amor, Vida y Arte — Gran festival artístico y danzante que se celebrará el 11 de octubre, representándose el drama "La tosca", en el salón Paraná 655.

Los Rebeldes — Festival artístico el sábado, a las 8.45 p. m., en Sarmiento 2419, representándose el drama "La ley oculta".

Centro Arte y Libertad — Función y sarao familiar en honor del presidente el sábado, a las 8.45 p. m., en Ramón F. Falcón 568.

Asociación A. Nacional — Función y baile familiar en honor de los círculos Irupé, Albor y José de Maturana, que se efectuará el sábado, a las 8.45 p. m., en Cangallo 1756, representándose "Walkiria" y el sainete "El amor libre".

Círculo More More and Alway More — Festejando su aniversario dará una función y baile familiar el sábado, a las 8.45 p. m., en Santiago del Estero 1243.

Sociedad Nueva XX Settembre — Esta institución nos comunica que los números premiados de la rifa son los siguientes: Serie A: 956, 155, 827, 471, 569, 1206; serie B: 564, 657, 845, 684, 227, 1060. Los objetos pueden retirarse en la secretaría todos los días, de 8 a 10 p. m.

Los Laureles de la Prensa — Matiné familiar el domingo, a las 4 p. m., en Chile 1567.

NAVEGACION

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas para hoy — Sócrates, inglés, de Bahía Blanca al dique 3, a cargar; Highland Pride, inglés, de Liverpool a la dársena norte, con pasajeros, correspondencia y carga general; Sudbury, inglés, de Rosario al dique 3, a cargar; Lea Gark, inglés, de la rada al dique 3, con carga; Monkbarns, inglesa, de la rada a la Boca, en lastre; Bocaina, brasileño, de Río Janeiro al dique 2, con carga general; Louisville Bridge, americano, de Nueva York a Barracas, con carga; Clide, noruega, de la rada al dock sur, en lastre; Bellands, inglesa, de la rada al dock sur, con carbón.

Salidas para hoy — Sac City, para la rada.

VAPORES DE LOS RIOS

Entradas para hoy — C. de Buenos Aires, de Montevideo; Berna, de Asunción y escalas.

Salidas para hoy — Luna, para Carmelo y escalas, a las 8 a. m.; Labrador, para Gualeguaychú, a las 5 p. m.; C. de Buenos Aires, para Montevideo, a las 10 p. m.

ALTURA DEL RIO

Ayer la profundidad en el puerto fué mayor que otros días, oscilando de 21 a 26 pies, de 6 a. m. a 5 p. m. Vientos del SE.

PUERTO DE LA PLATA

Entradas — Sjurzo, noruega, de la rada, con carga general; Hauppauge, americano, de la rada, en lastre; Lacke Frecpoen, americano, de Bostón, con carga.

Salidas — Herompról, para San Vicente; Highland Rover, para Londres, con pasajeros y frutos del país; Marn Bacgones, para Ambères, con carne.

BUQUES SURTOS EN EL PUERTO

Dársena nueva — Bahía Blanca, Pampa, H. H. Rogers, Treventhor, Teesbridge, Brist Transport, Laura Skagland, Ganges.

Dique de carena — Camamú, Aragonia.

Dársena norte — Guardia Nacional, Buenos Aires, Njord, Can Macwilliam, Southampton, San Francisco, City of Pascagoula, España VI, Reina Victoria Eugenia, Timeric, Crown of Seville, Minas Geraes, Franziska, Schwarzenfelde.

Dique 4 — West Eagle, Craster Hall, Clan Mackenzie, Vasari, Tordenskjold, Plave, Escaut, Samara, Thespis, Sicily.

Dique 3—Santa Rosalía, Hellenes, Drechterland, Queen Louise, Puget Sound, West Kyska, Gujara, Taurus, Bockonoff, West Avenal, Arabier, Rejsbergen, Alstand, Sac City, Clio, Hostilius, Highland Laird, Maiello, Ceres, Spermina, Bratsberg, Sarmatia.

Dique 2 — Bessegen, Aboreden, Holanda, Natwika, Honorius, América, Gresan Prince, Delfiand, Bayard, Atlanta, Lake Flynus, Treinta y Tres, Maasland, Trevose, Spermina, Michael, L. Embiricos, Antonina.

Dique 1 — Cowanshannoek, William A. Mackeney, Siddons, Pacific, Signo, Annistón, Lao, Jerkyl, Trafalgar, Montevideo.

Dársena sur — Chubut, Aristóbulo del Valle, Ministro Ezcurra, Hermion, Meckur.

Dock sur — Frey, Edda, Snarre, Courtfield, Glenard, Siam, Escaut, Martha, P. Small, Doewent, Irene, Manicia, Indomable, Songvg, William Mitchell, Alcyon, Bravo, Combusdon, Nordvalen, Nepos, Fuhwon, Devon, Kerry Range, Frankier, Ancenis, Dvergso, Maleta.

Riachuelo — Australier, Froda, Po, Inventor, Undine, Río Victoria, Risor, Vaquillona, Lima, San Miguel, Río Negro, Lingal, Delfín, Anneston, María Emilia, Vicomte, Freehan, Boehmoff, Ellen, Hassel, Mincio, Sirdal, E. Ernest Mills, Alexandra, Dnerag, Visión, Irene, Cis, Guanaco, Signe, Ingeborg, Odd II, Porsanger, Cap Nord, David Cohen, Amazonas, El Zárate, Redbridge México, Mount Rainier Mont Rose, Curupaytí, Ricardo Enrique, San Giorgio, Forence, Sir Tomás Lipton, Dorothea L. Brinkmann, Lousville Bridge, Closebuen, Florence M. Muniu, St. Jhon N. F. Antoni.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA

A llegar — El 25, de Europa y Brasil, en el Demerara, con fecha hasta el 4 del corriente.

El 3 de octubre, de Europa, en el Malte, con fecha hasta el 9 del corriente.

A salir — El 28, a la 1 p. m., en el Gelria, para Brasil, Canarias y Europa (sin alcance).

El 29, a las 8 a. m., en el Highland Pride, para Gran Bretaña y países escandinavos (alcance hasta las 7 p. m.).

El 30, a las 8 a. m., en el Victoria Eugenia, para Canarias y Europa (alcance en el puerto hasta las 9.45 a. m.).

El 2 de octubre, a las 8 a. m., en el Vasari, para Brasil, Cuba, Méjico, Japón, Centro y Norte América, sin alcance.

Profesionales

MÉDICOS

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. Telef. 2283, Juncal.

Doctor Enrique Dickmann

Trasladó su consultorio a la calle Lavalle 1665. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. U. T. 556 (Libertad).

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Corrientes 2422. U. T. 5366 (Mitre). Consultas: de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 38, de 4 a 6 p. m.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Enfermedades pulmonares, del corazón y niños, de 9 a 12 m. — Estómago, nerviosa y venéreas, de 2 a 6 p. m. — Rivadavia No. 1425 — U. T. 4606, Libertad. p.

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 236 (Barracas).

Dr. Gregorio Sirlin Médico del H. Rawson

Internas — Niños — Secretas y Vías Urinarias — Deán Funes 1779. Consultas, de 2 a 6 p. m. Perm.

Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Días de consulta: martes, jueves y sábados, de 12 a 2 p. m. — U. Telef. 3817 (Libertad).

DENTISTAS

Adolfo Dickmann

Cirujano dentista. — Lavalle 1665. Consultas todos los días, de 2 a 6 p. m. — U. Telef. 556 (Libertad).

IDA BONDAREFF

CIRUJANA DENTISTA — Consultas todos los días, de 9 a 11 a. m. y de 1 a 7 p. m. — Corrientes 2475. — U. T. 4671, Mitre.

ABOGADOS

Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO

Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372. — U. T. 4023 (Libertad).

Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO

Estudio: Libertad 480.

Dr. Fernando de Andréis

Ha trasladado su estudio, que atiende personal y exclusivamente, a la calle Talcahuano 469, 2o. piso. U. T. 5551, Libertad.

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta

Contador nacional y provincial. Contabilidad general y judicial. Asuntos comerciales, ferroviarios y administrativos. — Cochabamba No. 3121. — La Plata, calle 9 No. 475. — C. T. 510 (Patricios).

INGENIEROS

Raúl Carballo

INGENIERO CIVIL

Construcciones, peritajes y tasaciones. Informes periciales sobre accidentes del trabajo. Atiende personalmente de 4 a 6 p. m. —Cabildo 3011. — U. T. 574, Belgrano.

VARIOS

Gregorio M. Beschinsky

Profesor de piano

PUEYRREDON 1481 — Bánfield, F. C. Sur

TALLER DE RELOJERIA

Santa Fe 1459. — Juan Binagui. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Ofertas y pedidos de trabajo

OFICIALES SASTRES PARA CAZADORAS de casimir y brin necesita Harreds B. A. Ltda., Humberto 1o. 1739. Se pagan altos precios. V. 25|9|19.

VENDO MUEBLES

comedor, dormitorios, máquina Singer, gran piano, colchones, aparador, ropero, camas bronce, mesa, sillas, carpeta, fonógrafo, reloj, sueltos. Casa particular, Salta 566. V. 23|10|19.

MUDANZAS

Para ciudad y campaña. Precios módicos. V. Estévez, Chacabuco 551, U. T. 2168, Avenida. V|11|'36.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$ 10.514.880
Reservas efectivas . . .	" 5.362.000
	$ 15.876.880

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente . . .	Sin interés
A plazo fijo de 60 día	2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o|o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o|o
En Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o
En Caja de Ahorros Popular, hasta $ 5.000, después de 60 días.	5 o|o
A mayores plazos	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ
Abril de 1919. Gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 39.

Capital, m\|n $ 132.457.268.58. — Fondo de reserva, o\|s $ 16.517.895.81

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1905, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101 —Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. —General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1695, esquina California 1191. — No. 2 Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3394 esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1009, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe 2255. — No. 7 Caseros 2960, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 784. — No. 9 Santa Fe 4520. — No. 10 Independencia 3636. —No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

Ciento ochenta Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente).:

	Anual
Por depósitos en Cta. Cte.	Sin interés
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 3 meses	3 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 6 meses	4 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo, por mayor plazo	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000 . . .	4 o|o

El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro, hasta 6 meses de plazo	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, enero 1o. de 1919. — Julián J. Solveyra—Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Cangallo 440

Sucursales: Rivadavia 2860, Entre Ríos 900, Corrientes 2224, San Juan 3101 y Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ 17.811.854,90 m\|n

ABONA POR DEPOSITOS

En Caja de Ahorros . . .	5 o|o
A 120 días	4 ½ o|o
A 90 días	3 ½ o|o
En cuenta corriente . . .	1 o|o

Solicita la administración de buenas propiedades en esta capital y nuevos clientes en toda la república.

Vende giros y expide cartas de crédito sobre España, Francia, Italia, Inglaterra y demás países de Europa y América, y efectúa toda clase de operaciones bancarias. Servicio especial de giros sobre Galicia. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1561, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1385\|93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital suscripto	" 6.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 1.100.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre los alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de bancos italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días . . .	2 o|o
A plazo fijo de 60 días . . .	3 o|o
A plazo fijo de 90 días . . .	4 o|o
A plazo fijo de 120 días . . .	4 ½ o|o
A plazo fijo de un año	5 o|o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o|o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o|o
En caja de ahorros, a la vista	3 o|o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios a plazo fijo de un año	5 ½ o|o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 835 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887

Capital suscripto y realizado	$ 5.000.000.00
Reservas efectivas . .	" 820.000.00

SUCURSALES:

En Italia: Génova

En el interior: Rosario y Santa Fe

SUCURSALES URBANAS:

Almirante Brown esq. Lamadrid, Rioja esq. Rondeau, Corrientes esq. Cerrito, San Juan esq. Boedo y Pueyrredón núm. 175.

Se ocupa de todas las operaciones bancarias y de la administración de propiedades.

Abona en Caja de Ahorros de 1 hasta 10.000 pesos el 4 o\|o.

Banquero exclusivo de la Compañía Nacional de Seguros "Columbia"

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bmé. Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, avenida Montes de Oca 2095; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2300. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado .	$ 10.000.000.— o|s
Fondo de reserva ordinario "	1.015.285.26 o|s

SE ABONA

	C|legal	O|sel.
Por depósito en Cta. Cte.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días .	1 ½ o|o	1 ½ o|o
A plazo fijo de 60 días .	2 o|o	2 o|o
A plazo fijo de 90 días .	3 o|o	3 o|o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, julio de 1915.

Banco Hipotecario Nacional

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

EL DOMINGO 28 DE SEPTIEMBRE— En la misma, a las 4 p. m. — Casa Segurola 315, esquina Bogotá. Mide: 22m70 de frente al SO. por 4m05 y 13m65 en sus costados y 20m54 de contrafrente sobre Gualeguaychú. Con 5 piezas, una más de servicio y dependencias.

Div. No. Ho. 6533, 6 o\|o. Base, $ 8.900. Hipoteca, $ 8.900. Deuda, $ 7.858.
LA VANGUARDIA, sept. 24. V\|28\|9.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña RITA MONTANARI de MACKINLAY ZAPIOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1919. — F. Guillermo Espeche, secretario. V\|9\|10\|19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTIN GIL IRAGUI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor Manuel Beretervide, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1919. — Argentino Germán Barraquero, secretario. V\|9\|10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA PETRA INCHAUSPE DE RIPODAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1919. — Dr. Manuel Beretervide, secretario. V. 1\|10\|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VALENTIN LAROCCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto veintidós de 1919. — Adolfo Rawson, secretario. V\|25\|9\|19.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AIDA LA PORTA o LAPORTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 26 de 1919 —Ricardo Bollini, secretario. V\|25\|9\|19.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Se hace saber a los propietarios de fincas en esta capital, que el directorio de las Obras Sanitarias de la Nación ha fijado los plazos que a continuación se detallan para el retiro de los planos para la ejecución de cloacas domiciliarias, y para la construcción de dichas obras; todo bajo apercibimiento de aplicarles las multas reglamentarias, si no cumplen:

Hasta el 15 de noviembre de 1919 para retirar los planos, y hasta el 31 de diciembre de 1919 para la construcción de las obras en la 1a. serie comprendida por las calles: Santa Fe, Billinghurst, Charcas, Gallo, Soler, Bustamante, Córdoba, Billinghurst, Tucumán, Sadi Carnot, Lavalle, Bulnes, Guardia Vieja, Salguero, Humahuaca, Medrano Castro Barros, Independencia, Boedo, San Juan, Maza, Humberto 1o., Liniers, Carlos Calvo, General Urquiza, San Juan, Matheu, Pavón, Alberti, Inclán, Chiclana, Castro, Las Casas, avenida La Plata, Rivadavia, Amambay, Camargo y Malabia hasta Santa Fe.

Hasta el 15 de febrero de 1920 para retirar los planos, y hasta el 31 de marzo de 1920 para la construcción de las obras en la 2a. serie (Palermo, Belgrano y Flores) comprendida por las calles: Gallo, avenida Alvear, Bustamante, Melo, Coronel Díaz, Santa Fe, Malabia, Camargo, Plaza los Andes, Forest, Wáshington, Monroe, Roque Pérez, Iberá, O'Higgins, Republiquetas, y el Río de la Plata en las secciones de Palermo y Belgrano, y la comprendida por las calles: Donato Alvarez (antes Bella Vista), Curapaligüe, Campana, E. Bonorino, Merlo, Rivera Indarte, Junta, Pedernera, Recuero, Varela, Campana, Lacarra, Carrasco y Gaona hasta Donato Alvarez (antes Bella Vista) en el distrito Flores.

Hasta el 15 de mayo de 1920 para retirar los planos, y hasta el 30 de junio de 1920 para la construcción de las obras en la 1a. a 4a. secciones de la 3a. serie comprendidas por las calles: Pampa, Forest, Plaza los Andes, Camargo, Amambay, Rivadavia, avenida La Plata, Las Casas, Castro, Chiclana, Inclán, Alberti, 15 de Noviembre, Paracas, Ituzaingó, las vías del F. C. Sud, el Riachuelo, Matanza, avenida Cruz, Doblas, Cobo, Beauchef, Zañartú, Picheuta, Asamblea, Curapaligüe, Donato Alvarez (antes Bella Vista), avenida San Martín, Chorroarín y Constituyentes hasta Pampa.

A las fincas ubicadas en el radio de la 1a. serie, ocupadas por establecimientos industriales, caballerizas, corralones, no les corresponde los plazos fijados, y los propietarios respectivos deben construir las cloacas domiciliarias de inmediato.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1919. — José I. Goñi, secretario.

V. 25\|9\|19.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

Administración: U. T. 3570, Av.

Año XXVI — Número 4401.

Buenos Aires, Jueves 25 de Septiembre de 1919

Red. y Adm., Reconquista 675

El conglomerado reaccionario

Cada cual lleva el agua a su molino

La reacción oligárquico-capitalista-clerical continúa su movimiento envolvente contra los trabajadores organizados y la democracia social en marcha.

Nunca la hemos temido menos que hoy. Las fuerzas que aparecen concordes en un propósito negativo: atacar al enemigo común, están harto divididas por ambiciones excluyentes, para que puedan operar juntas con fines permanentes, cualquiera que sea el resultado a que quieran llegar.

Tenemos antecedentes sobrados para afirmar que la iniciación del período de cruda y vergonzosa reacción cuya primera etapa fueron los sucesos de la "semana trágica" tuvo su cuna en la política criolla. Los asaltos a las casas de los pretendidos maximalistas se consumaban a los gritos de ¡viva el presidente!; y la primera consecuencia del estado de espíritu creado en la población, sedienta de que se restableciera el orden, que hoy mismo no se sabe quiénes ni para qué lo alteraron, manifestóse en dos hechos de innegable importancia en aquellos días, a no lejana distancia de una elección nacional: la tregua dada al gobierno por los partidos conservadores, y la reconciliación de los grupos antagónicos que amenazaban la unidad del oficialismo.

Con la creación de la llamada "Liga patriótica", que en un momento se creyó con fuerzas para substituir al gobierno, y llegó a suplantarlo en sus más peculiares funciones, los elementos de la oposición conservadora pensaron explotar la situación en su provecho, alentando la protesta de la clase capitalista, que no se creía bien defendida, y fomentando el descontento y los temores que dieron lugar al nacimiento de la "Asociación contra el trabajo".

El núcleo central de la reacción lo forma la clase capitalista, la única que teme en realidad perder sus opimos privilegios por un cataclismo que dé al traste con el actual estado de cosas. Sus directores políticos, la gente que forma la oligarquía gobernante, o que aspira al gobierno, son bastante despreocupados y audaces para tener sólo un gesto de insolente desafío ante las nuevas corrientes populares.

Radicales y conservadores tratan de explotar el miedo de los capitalistas para sus fines de predominio, guiados sólo por cálculos electorales inconfesables.

La iglesia, que no necesitaba mucho para comprender que, antes de ahora, sus días estaban contados, ha creído también llegada su hora, y espera sacar todo el partido posible de la situación, buscando resucitar su vieja influencia política, en pago de sus oficios como salvadora de la sociedad capitalista.

Asistimos con pena y con repugnancia a esta puja de intrigas, de violencia y de mentira, que todo lo invade, desde los púlpitos, los centros patronales y los clubs aristocráticos, a las columnas de la prensa, a la casa de gobierno y al congreso.

La misma prensa que acaba de celebrar, con la fecha histórica del 20 de Septiembre, la caída del poder temporal de los papas, prodiga sus elogios y el beneficio de una reclame extraordinaria, fuera de la pagada, a las actividades realmente políticas de los obispos argentinos.

El gobierno, que se ha jactado siempre de su "obrerismo", no desiste de la aplicación de las leyes antisociales contra el movimiento obrero, medida con la que buscó propiciarse la benevolencia de los capitalistas que le habían jurado guerra.

Los conservadores, que fueron en la cámara los más decididos abogados de la "Liga pariótica" cuando ésta encarnaba el movimiento reaccionario, han aprovechado la discusión del presupuesto de cultos para definirse una vez más como portaestandartes de la ansiada concentración antirradical.

Siguiendo una táctica ya vieja, el partido gobernante aparece desdoblado frente a la corriente reaccionaria que domina en los actuales momentos. Así, mientras un diputado radical pensó poder combatir en un mitin obrero las leyes antisociales, y otro ha manifestado su mala voluntad hacia las leyes antiobreras en proyecto, el señor Melo, del mismo sector de la cámara, alarmó anteayer a ésta con el espectro de no sabemos qué peligros si no se aprobaban inmediatamente los proyectos que la reacción capitalista reclama en todos los tonos.

El diputado radical Melo sabía que su indicación no iba a prosperar, y es posible que en su fuero íntimo él no deseara otra cosa; pero era necesario hacer el contrapeso a la actitud de otros diputados tan radicales como él, convenciendo a los elementos capitalistas de que nada tienen que temer del actual gobierno.

La heterogeneidad de los elementos que forman el conglomerado reaccionario y la dificultad de que sirva a las ambiciones de todos, es la mejor garantía de su seguro fracaso.

CAMARA DE DIPUTADOS

LA REFORMA A LA LEY DE RESIDENCIA

El presupuesto de 1920

SANCION DEL ANEXO DE JUSTICIA

Aumento de sueldos y categorías -- Declaración de la diputación socialista

El presupuesto de instrucción pública

La subvención a las universidades
Discurso del diputado Dickmann

COMISION DE ESTUDIO SOBRE EL SEGURO NACIONAL — LAS REFORMAS A LA LEY ELECTORAL — EL PROYECTO DE REFORMAS A LA LEY DE RESIDENCIA — ABOLICION DE LA MATRICULA ESCOLAR.

A la hora reglamentaria empezó a sesionar ayer la cámara bajo la presidencia del señor Goyeneche.

Entre los asuntos entrados se dió cuenta de una nota del presidente de la república solicitando licencia para ausentarse de la capital. Tratada la nota sobre tablas fué concedida la licencia.

—Se dió cuenta también de un proyecto de ley del P. E. declarando de propiedad nacional los pozos petrolíferos del país.

—Se sancionó después una moción del diputado **Bunge**, para que en la sesión de hoy se trate el despacho que está a la consideración del congreso, por el que se nombra una comisión interparlamentaria para compilar datos y estudiar todo cuanto se refiera al seguro nacional.

—El presidente de la comisión de negocios constitucionales, señor **Vergara**, pidió que la cámara se pronunciara sobre si quería o no que se considerase dentro del período ordinario de sesiones, el proyecto de reforma electoral que está en revisión de la cámara, y que aquella comisión tiene en estudio.

El señor **Araya** entendió que no había urgencia en tratar este asunto, que por ser importante y prestarse a ciertas sorpresas debía tratarse con detenimiento, lo que podría hacerse en el próximo período parlamentario.

De la misma opinión fué el diputado **Costa**. Disintió en cambio de ella el señor **Padilla** (Ernesto), quien se pronunció por la consideración inmediata de la reforma electoral, siendo apoyado por el señor **Rodríguez** (A.).

El diputado **Molina** expresó que en la reforma había algunos puntos muy peligrosos que transforman completamente la ley actual, la que, a su juicio, hay que conservar como un tesoro, dados los excelentes resultados que dió hasta ahora.

Se puso a votación si era urgente o no que la cámara tratara la reforma electoral, resultando negativa.

—A moción del diputado **Rodríguez** (J. R.), la cámara sancionó que en la sesión de hoy se trate el despacho de la comisión de negocios constitucionales sobre la reforma de la ley de residencia.

—El diputado **Dickmann** propuso que al tratarse el inciso de instrucción primaria en la discusión del presupuesto se considerase el despacho de la comisión de instrucción pública aboliendo el pago de la matrícula a los alumnos de las escuelas primarias.

Apoyó esta moción el diputado **Justo**, modificándola en el sentido de que se tratara antes de los incisos del presupuesto de instrucción pública que se refieren a la instrucción primaria, pero no llegó a votarse por haberse pasado a la orden del día por moción del señor Quiroga.

EL PRESUPUESTO DE 1920—

Se entró a discutir la ley de presupuesto. Correspondía tratar el anexo de justicia e instrucción pública, inciso 4o (justicia ordinaria de la capital).

Se produjo un largo debate alrededor de una moción del diputado **Becú** aumentando los sueldos de los escribientes de los juzgados.

El señor **Rodríguez** (A.) propuso a su vez que se suprimiera en cada secretaría un puesto de escribiente y se creara en su lugar otro de auxiliar. La comisión aceptó esta última modificación.

El ministro **Salinas**, a invitación del diputado **Rodríguez** (A.), expresó la opinión del P. E. favorable a los aumentos de sueldos en general a todos los empleados del estado.

Se votaron los ítems en discusión, siendo aprobados.

Refiriéndose a la tendencia que se manifestaba en la cámara de prodigar los aumentos de sueldos, expresó el diputado

Dickmann — En la sesión de ayer, la honorable cámara, por una gran mayoría, manifestó su decidida voluntad de no votar ningún aumento. Era una sanción halgadora, en esta puja de aumentos de categorías y de sueldos que se está haciendo. Y hoy, algunos señores diputados vuelven a plantear la cuestión. Entonces, pues, es indispensable adoptar una decisión, para que no reincidamos nuevamente en esta puja constante de aumentos de sueldos.

No soy abogado, y no podría opinar con conocimiento de causa en este asunto judicial de menor cuantía de los sueldos de los escribientes o auxiliares. No podría opinar en este caso particular; pero deseo hacer algunas reflexiones generales sobre los escribientes. Entiendo que los escribientes son en general hombres jóvenes, muchas veces adolescentes de 18 a 20 años, que empiezan su carrera.

Los escribientes generalmente son jóvenes que empiezan allí en los tribunales su carrera profesional, o son estudiantes que encuentran un auxilio para sus estudios, y generalmente son hombres sin familia que mantener. Puede haber excepciones: si hay algunos toda la vida en el mismo puesto, es porque — y es doloroso convenirlo — no tienen capacidad para salir de la condición de escribientes.

Hemos visto cuán difícil es conseguir aumento de unos pesos para los obreros del estado; cuán difícil ha sido la aplicación del salario mínimo de 100 pesos para hombres cuyo oficio permanente es ser obreros; que son padres de familia, que no tienen otras entradas ni perciben coimas, como se ha dicho en esta sesión. Entonces no sé si la honorable cámara tiene derecho de dar una preferencia tan grande a unos cuantos escribientes, que si permanecen toda la vida en esos puestos no es, por cierto, por culpa nuestra. Generalmente, vuelvo a repetirlo, son hombres jóvenes, y algunos de ellos llegan a ser secretarios y hasta jueces.

Yo entiendo que en asuntos de esta naturaleza venidos en el proyecto del P. E., que han sido discutidos por la comisión de presupuesto, que se ha tenido trazado el criterio fijo de no aumentar los sueldos, si la honorable cámara se aparta de este criterio, abre el camino a los aumentos, yo no sé cuándo ni cómo va a terminar el presupuesto. Nos veremos obligados — y en este sentido la cámara debe reconocer nuestra prudencia y discreción en la discución del presupuesto — a discutir largamente cada aumento y a pedir mayor salario para todos los obreros del estado, que todavía no han conseguido el jornal mínimo.

En este sentido me opongo y sostengo que se trata de una reconsideración bajo el disfraz de un cambio de leyenda. Cambiar escribientes por auxiliares, es siempre reconsideración, porque en la sesión de ayer, y, con las palabras del señor diputado Becú, que ha propuesto esta reforma, se ha sancionado para todos los escribientes el sueldo de 150 pesos.

El diputado **Melo** propuso luego que se aumentaran en 50 pesos los sueldos de los auxiliares, a los cuales ya aumentaba el sueldo la comisión, pero que en concepto del mocionante eran todavía insuficientes.

Se opuso a ello el diputado **Dickmann** por entender que si esos empleados eran, como decía el señor Melo, estudiantes de derecho que hacían en los juzgados práctica de su profesión, estaban bien remunerados con el sueldo de 250 pesos que proponía la comisión. En el mismo caso que ellos, dijo, se encuentran los practicantes de los hospitales, a los que no se pagan más que 60 a 70 pesos por mes.

Puestos a votación los aumentos propuestos por el diputado Melo, se aprobaron.

Presentó después el señor **Rodríguez** (A.) una proposición de aumentar la remuneración de los oficiales de justicia, que no fué aceptada.

Sancionado todo el inciso 4o. se pasó a un breve cuarto intermedio.

—Prosiguió poco después la sesión siguiendo la discusión del presupuesto de justicia e instrucción pública, inciso 5o. (Administración de justicia en los territorios nacionales).

Se sancionaron en este inciso aumentos de 200 pesos en los sueldos de los defensores de menores, pobres, incapaces y ausentes, de todos los territorios nacionales, debiendo ser letrados, título que antes no les era exigido.

La comisión proponía la creación de dos juzgados nuevos: uno en Pico (Pampa) y otro en Choele Choel (Río Negro). Según la comisión, los nuevos juzgados se turnarían cada mes con los ya existentes en Santa Rosa (Pampa) y Viedma (Río Negro) en el conocimiento de los asuntos judiciales.

Combatió el proyecto de la comisión el diputado **Bravo**, sosteniendo que el sistema del turno mensual sería muy perjudicial para la administración de la justicia en aquellos territorios. Propuso que se suprimiera la ubicación fijada de los nuevos juzgados. Lo mismo propuso el señor **Araya**.

Se reconsideró la sanción del despacho de la comisión sobre este punto, que se había efectuado antes, volviéndose a votar el despacho de la comisión, siendo esta vez aprobado definitivamente. Lo mismo se hizo con el resto del inciso.

El inciso 6o. (cárceles y establecimientos de corrección) y el 7o. (gastos diversos) se sancionaron sin discusión.

—Se puso en debate el inciso 8o. correspondiente a instrucción pública, leyenda "Instrucción superior. — Universidad de Buenos Aires."

El señor **Rodríguez** (J. R.) presentó una enmienda concediendo una suma para otorgar becas a objeto de enviar varios alumnos a estudiar al extranjero.

El diputado **Dickmann** hizo constar que la diputación socialista siempre ha sostenido la necesidad de suprimir la subvención a las universidades nacionales. La enseñanza superior — dijo — ha cambiado un poco, pero más de forma que de fondo; se ha democratizado superficialmente, mas continúa, en el fondo, lo mismo que antes.

Expresó que estaba de acuerdo con el proyecto de presupuesto del P. E., que reducía la subvención a las universidades, por creerlo útil y conducente, pues a las universidades les cuadraba la escasez y hasta la pobreza.

Combatió el fausto y los cargos inútiles que rodean al rectorado y que vienen a mantener la subvención que restablece y aumenta en algunos casos la comisión, por lo que manifestaba su opinión en contra del despacho de ésta y a favor de la reducción proyectada por el P. E.

Los señores **Sánchez Sorondo** y **Agote** se pronunciaron en contra del criterio con que el P. E. había procedido a la reforma universitaria.

El ministro, señor **Salinas**, defendió la obra del gobierno en su política universitaria. Dijo que no le extrañaba la actitud hostil de algunos diputados a esa política, puesto que ella vino a destruir las camarillas que dominaban la universidad y a democratizar a ésta.

Sostuvo que la reforma ha renovado toda la vida de los altos institutos de enseñanza y creado vínculos de cálido afecto entre educandos y educadores.

Calificó de mediocres y fracasados a los que se oponían a la reforma que, dijo al terminar, facilitaba el triunfo de las capacidades.

Contestó al ministro el señor **Sánchez Sorondo**, atacando la intervención del P. E. en la universidad de Buenos Aires, y sosteniendo que la reforma había entregado el gobierno de las facultades al unalfabetismo.

Sostuvo que no se había cambiado nada en la universidad con las reformas del P. E., ya que aquella sigue siendo lo que ha sido siempre, sin que

EL GRAN CUENTO DE LA COLECTA

Los bárbaros son un pretexto para cazar incautos

Los avaros no dan nada, pero queda el testamento

LOS GANSOS DEL CAPITOLIO

"¡Los bárbaros ya están a las puertas de Roma!" Así termina la exhortación con que la iglesia católica trata de cazar incautos. Pero, entendámonos bien. En este caso, la Roma no es una ciudad determinada, es más bien una ciudadela ideal — un ideal oscuro, si se quiere — donde se refugian todos aquellos sujetos que han estado siempre contra la sociedad, no obstante aparecer como los puntales de la misma. No es la Roma capital del reino de Italia, sino la Roma capital ideal del reino de los embaucadores. Para los que moran en ella, los bárbaros son todos los que quieren destruir la ciudadela, nido de murciélagos y aves de rapiña; como para los eunucos del Vaticano, bárbaros eran las tropas de la unidad italiana que voltearon el poder temporal de los papas.

En ese sentido los bárbaros somos nosotros. Y no se equivocan cuando aseguran que estamos a las puertas de su Roma. Los de la paz social, representan en este caso el papel de aquellos gansos del capitolio que daban la voz de alarma. Pero sus gritos no pasan de ser gansadas. Es una gansada pretender detener el gran movimiento de las masas proletarias mediante la distribución de algunos millones de pesos en obras clericales. Habrá sin duda alguna gente que aproveche algo de las obras ideadas por monseñor D'Andrea, pero seguramente ellos no harán torcer el curso de la historia. La verdad es que la iglesia pierde todos los días terreno. Aparece ya como un islote estéril comido por las mareas cada vez más formidables. Los gansos del capitolio pueden seguir graznando, que los bárbaros han de abrir nuevamente en la Roma del clericalismo, la brecha de Porta Pía.

PALABRITAS EVANGELICAS

Las gansadas tienen sus tonos trágicos. A la exhortación clerical pertenecen estas palabritas evangélicas: "Las pasiones más bravas, las iras del populacho, el rencor de las masas obreras, la sed de venganza anarquista, el huracán de la revolución antisocial, la loca ambición de ejercer la dictadura en nombre de las heces de la sociedad, todo un conjunto de fieros males, — contra todos y cada uno de nosotros — nos amenazan." He aquí un [illegible] Apocalipsis, destinada a hacer temblar a los cretinos que tienen muchos millones y mucho miedo de que se los quiten. Pero después de la colecta, el milenio. Y el milenio será para los ricos. Como los milenaristas de la segunda generación cristiana ellos esperan también que cada espiga les dé mil granos, cada cepa mil racimos, cada árbol mil frutos. No es nada lo del ojo. Si dan algo es para que no les quiten todo. Y así lo dicen. "No te pedimos nada que no sea para bien tuyo, tanto que nos parece que se trata sólo y exclusivamente de tu bien. Es la colecta a modo de un seguro social, en favor de lo que tienes y posees, de lo que quieres para tus días postreros, de lo que guardas para tus hijos, para que... tal vez... se diviertan y sean felices, o quizá unos viciosos. (Estamos de acuerdo con esto último). ¡Cuántos ricos de Hungría darían hoy la mitad de lo que poseían antes, en los tiempos de paz social socavada hasta en lo más hondo de su base, para recobrar siquiera una parte de sus riquezas perdidas!"

Estas sí que son palabritas evangélicas. La plata de la colecta no la quieren para hacer el bien a los que no tienen donde dormir ni que comer, sino para que no los molesten a éstos que tienen demasiado tiempo para dormir y les sobra alimentos para comer. Verdaderamente que el termómetro de la caridad resulta el termómetro del egoísmo.

EL AVARO QUE NO DA NADA

"17. Y como salieran para ponerse en camino, llegó un hombre que colocándose de hinojos delante de él, le preguntó: Buen maestro ¿qué debo hacer para merecer la vida eterna?

18. Jesús le dijo: ¿por qué me llamas bueno? Nadie es bueno, salvo Dios.

19. Tú conoces los mandamientos: no cometas adulterio; no mates; no robes; no levantes falso testimonio; no cometas fraude; honra a tu padre y a tu madre.

20. Y él respondió: Maestro yo he observado todas esas cosas desde mi juventud.

21. Y Jesús, fijando los ojos en él, le dijo: Te falta una cosa. Anda, vende todo lo que tengas y dónalo a los pobres y tú tendrás un tesoro en el cielo. Después de eso, ven, sígueme y cargarás con la cruz.

22. Pero afligido de estas palabras, se fué triste, porque él poseía grandes bienes."

Así cuenta San Marcos lo que le pasó al rico que deseaba la vida celestial. En la lista de los "candidatos" marcados por el lápiz rojo o azul de monseñor D'Andrea no falta el sujeto avaro, que no tira el sombrero viejo por no desperdiciar la grasa que lleva encima. Es el avaro que no da nada aunque desea la vida celestial. Pero la iglesia no tiene la franqueza de Jesús y tiene los recursos que Jesús no tenía. A este avaro se le hace figurar en todas estas corporaciones con fines de publicidad, aunque no dé un centavo o dé muy poco. Pero el candidato tiene sus días contados sobre la tierra. Y el trabajito ha sido hecho con anterioridad. Para eso está el testamento. Y el testamento es gordo. En este mundo abundan los zonzos y el número de los Romagueras es infinito.

LOS PEDAZOS DE CARNE

"Dime: qué menos podrías hacer, si te vieras acosado, o acosada, ("voici un coeur touché") por una manada de fieras hambrientas, que echarles pedazos de carne para aplacar su furor y taparles la boca?" Así reza el apocalíptico panfleto de monseñor D'Andrea. ¿Qué corazón femenino de esos sensibles se resistirá a oir los llamados del joven capitán del ejército negro? El las salvará de las furias de las fieras con tal de que a éstas se le arrojen pedazos de carne. Cómo se conoce que estas damas no han visto nunca fieras hambrientas, salvo a esta fiera de monseñor D'Andrea que se ha conformado con pedazos de carne. Y no olvidemos que la carne es uno de los tres enemigos del alma.

Esperar que las furias se aplacarán con zoquetes de carne, es otra de las gansadas de estos nuevos cruzados. Los milloncejos que logren sacar a los incautos no servirán ni para aplacar la gula de los obispos argentinos.

La emancipación civil de la mujer

Despacho de la comisión de códigos del senado

La comisión de códigos del senado se ha expedido en el proyecto presentado por el senador del Valle Iberlucea sobre la emancipación civil de la mujer, aconsejando el despacho que sigue que, con pocas modificaciones, es el del senador socialista.

Dice el despacho:

Las mujeres tienen el pleno goce de los derechos civiles, pueden ejercer toda profesión o industria lícita y pueden desempeñar las funciones, cargos o empleos civiles para cuyo desempeño la constitución no exija otro requisito que la idoneidad.

La extensión de la capacidad de la mujer casada será determinada por el régimen matrimonial de los bienes.

Los contrayentes podrán en el acto de la celebración del matrimonio manifestar al encargado del registro civil que aceptan el régimen de la separación de patrimonio o el establecido en el título de la sociedad conyugal del código civil, con las modificaciones introducidas por esta ley.

El encargado del registro civil deberá explicar a los contrayentes los dos regímenes que pueden elegir para el gobierno de los bienes en el matrimonio, así como las disposiciones pertinentes de esta ley.

Los contrayentes podrán también presentar en el acto de la celebración del matrimonio las convenciones que voluntariamente hubiesen aceptado antes de ese acto. Los futuros esposos pueden establecer con toda libertad el régimen de los bienes en el matrimonio, sin otras limitaciones que las señaladas en el art. 987 del código civil.

Aun cuando el régimen de los bienes en el matrimonio fuere el establecido en el código civil u otro cualquiera de comunidad, la mujer no necesita autorización del marido para ejercer su oficio o profesión, será dueña de sus instrumentos de trabajo y tendrá la administración y libre disposición de todos los bienes ganados con su oficio, profesión o cualquier otro medio lícito, los cuales formarán su patrimonio reservado. En ningún caso la mujer podrá renunciar a este derecho, y el mandato que pudiera dar al marido para administrar o enajenar sus bienes reservados, será revocable en cualquier momento.

En caso de que una mujer trabajara conjuntamente con el marido en el mismo negocio, comercio o industria, será considerada como socia, cualquiera que fuera el régimen de los bienes, y ambos cónyuges tendrán igual participación en las ganancias.

Bajo el régimen de la separación de patrimonios, cada cónyuge es dueño de los bienes que tenía al contraer matrimonio, de los que adquiera durante él, por cualquier título, y de los frutos de unos y otros, pudiendo administrarlos y disponer libremente de ellos.

Sin embargo, se considerarán comunes los bienes existentes en poder de los cónyuges al disolverse el matrimonio, o en caso de separación de cuerpos si no se probase que fueron introducidos al matrimonio; o que si se adquirieron durante éste, fueron comprados con valores propios de uno de los cónyuges destinados a ello en las capitulaciones matrimoniales; o que fueron adquiridos por herencia, legado o donación, o que la causa o título de la adquisición precedió al matrimonio; y si se tratase de inmuebles, si no se probase que fueron subrogados a otros inmuebles propios de alguno de los cónyuges. Los bienes comunes se distribuirán por igual entre ambos cónyuges o sus herederos.

La mujer casada bajo el régimen de la separación puede demandar a su marido o ser demandada por éste, en igual forma que puede hacerlo respecto de otros o serlo por otras personas. Los esposos tienen facultad para contratar entre sí, como si no estuvieran casados. La mujer casada bajo el régimen de la sociedad conyugal establecido por el código civil con las modificaciones introducidas por esta ley, o bajo cualquier otra de comunidad de bienes, podrá demandar a su marido en todas las contestaciones relativas a sus derechos sobre sus bienes propios.

La mujer casada bajo el régimen de la sociedad conyugal o por cualquier otro de comunidad de bienes, puede demandar o ser demandada sin autorización del marido, por los actos o contratos en que intervenga y las obligaciones que contraiga dentro de las facultades de administración y disposición de sus bienes reservados, respondiendo con ellos pero no con otros a los que resulten acreedores en virtud de tales actos, contratos o juicios.

El marido no es responsable ni podrá ser demandado por deudas de la mujer contraídas como administradora de sus bienes reservados, ni los bienes gananciales responderán por tales obligaciones. Recíprocamente, los bienes de la mujer no responderán de las deudas contraídas por el marido, pero sí responderán los bienes propios de éste y los gananciales, sin perjuicio de las restituciones que, al liquidar la sociedad conyugal, deberá hacer el marido cuando hubiera dispuesto de los gananciales en beneficio personal o para la administración de sus bienes propios.

El marido no puede enajenar, gravar, ni obligar los bienes raíces gananciales, ni los propios de la mujer, sino con la autorización expresa de ésta o con la supletoria del juez cuando la mujer fuese menor de edad.

La administración de los bienes gananciales, de los propios y de los del marido se transfiere a la mujer cuando sea nombrada curadora del marido. Ella tiene, en tal caso, las mismas facultades y responsabilidades que el marido.

Bajo el régimen de la separación de patrimonios y a falta de estipulación en contrario, ambos cónyuges deben contribuir a su propio mantenimiento y a gastos de alimentación de los hijos y demás de la familia, en proporción a sus respectivos bienes. En caso de que uno de los esposos careciese de bienes o de trabajo, aquellas obligaciones recaerán sobre el cónyuge que trabaje o disponga de los bienes. El cónyuge que contribuyera sólo al sostenimiento de las cargas del matrimonio, podrá reclamar del otro la parte que le correspondiera cuando estuviere en condiciones de poder hacerlo.

Bajo el régimen de la sociedad conyugal establecido en el código civil, u otro cualquiera de comunidad de bienes, aquellos gastos serán aportados por el marido a falta de estipulación en contrario. La mujer es subsidiariamente obligada, si el marido no puede hacerlo en todo o en parte.

En caso de divorcio, el juez decretará también en la misma sentencia la separación de bienes si existiera entre los esposos el régimen de la sociedad conyugal del código civil, con las modificaciones introducidas por esta ley u otra cualquiera de comunidad de bienes, liquidándose éstos con arreglo a lo dispuesto en el mismo código. El régimen establecido continuará subsistiendo si los esposos manifestaran su voluntad en ese sentido antes de dictarse la sentencia de divorcio.

La mujer separada de bienes en virtud de sentencia de divorcio podrá ejercer todos los actos de la vida civil sin restricción alguna, como la mujer casada bajo el régimen de la separación de patrimonios.

Cualesquiera de los esposos divorciados podrá, en el caso de que continuara subsistiendo el régimen de la sociedad conyugal, establecido en el código civil con las modificaciones introducidas por esta ley, o cualquier otra de comunidad de bienes, manifestar en cualquier tiempo ante el juez de lo civil de su domicilio que, para lo sucesivo, acepta el régimen de la separación. Los bienes existentes se liquidarán privada o judicialmente, con arreglo al contrato de matrimonio o a las disposiciones pertinentes del código civil.

El matrimonio de la mujer comerciante no altera sus derecchos y obligaciones relativamente al comercio, cualquiera que sea el régimen matrimonial de los bienes.

La mujer casada, mayor de 18 años, puede ejercer el comercio en las mismas condiciones que el hombre casado comerciante menor de edad.

En el registro de comercio se hará constar cuál es el régimen de los bienes en el matrimonio. Cuando existiere sociedad conyugal o comunidad de bienes, estarán obligados a las resultas del tráfico los bienes comunes si el marido no hiciere constar en el registro que la mujer ejerce el comercio por su sola cuenta.

El cónyuge comerciante no puede vender, gravar, ni hipotecar los bienes inmuebles que pertenezcan en común a ambos cónyuges sin autoridad expresa del otro.

En caso de cesación de pagos del cónyuge comerciante, se establece de pleno derecho la separación de bienes entre los esposos, salvo la convención en contrario.

La madre natural tendrá la patria potestad sobre sus hijos y el usufructo de sus bienes.

La madre natural tiene derecho para reclamar del padre de su hijo, o de sus herederos, los gastos del parto más los de alimento y cuidados suyos durante las cuatro semanas anteriores y las seis posteriores a éste, y además una pensión alimenticia durante el tiempo de su incapacidad para el trabajo si ésta fuera una consecuencia del parto. Este derecho es independiente del que la madre natural puede ejercer contra el padre de su hijo o sus herederos para exigirle su reconocimiento y reclamarle la pensión necesaria para el alimento y la educación de su hijo y la indemnización señalada en el artículo 22 de esta ley.

Desde antes del nacimiento del hijo, la madre natural podrá reclamar que el padre de su hijo, o sus herederos, le entreguen inmediatamente de ocurrido el nacimiento la suma necesaria para el mantenimiento y cuidado de su hijo durante los tres primeros meses, y el juez ordenará la consignación en tiempo conveniente, antes del nacimiento, de la suma necesaria. Igualmente, el juez puede ordenar, a solicitud de la madre, el pago del monto ordinario de todos los gastos que le deba pagar el padre de su hijo o su consignación. Para obtener esta disposición provisoria, no es necesario que se justifique la verosimilitud del peligro en la demora.

La justificación de la paternidad de su hijo puede ser aprobada, a los fines de los artículos anteriores, por la madre natural, en juicio verbal y sumario, por todos los medios de prueba, cualquiera que fuese el monto de los gastos y de la pensión reclamada.

La mujer soltera o viuda que hubiese quedado en cinta a consecuencia de sus relaciones con un hombre no comprendido en alguno de los incisos 1o., 2o. y 3o. del artículo 169 del código civil, tendrá derecho a pedirle una indemnización una vez que se produjera el parto. Se tendrá en cuenta la situación propia, posesiones y bienes de aquél para determinar el monto de la indemnización.

se haya sentido para nada el pensamiento de gobierno que mencionó el ministro.

Después de hablar el señor Agote, el diputado Dickmann expresó que había calificado de útil la reforma del gobierno en la universidad, aunque superficial.

Se refirió a las camarillas cerradas que en otros tiempos dominaban a la universidad y que hicieron necesaria la revuelta de los estudiantes que impusieron una reforma fecunda, que como todas las reformas produjo sus víctimas, entre las cuales se cuentan los diputados Justo y Repetto, que eran entonces profesores y fueron exonerados por haber propiciado la reforma.

Esta reforma no dió todos sus frutos, y han sido necesarias nuevas revueltas de los estudiantes para conseguir mejorar la universidad, pues los consejos siempre se oponían a toda transformación.

El decreto del P. E. está fuera de la ley Avellaneda que rige las universidades; pero antes del decreto ya estaba la universidad fuera de la ley, sin que nadie protestara de ello. Por esto, dijo, no critico demasiado el acto del P. E. Al congreso corresponde ahora poner dentro de la ley las reformas implantadas por el gobierno.

Terminó reafirmándose en sus anteriores conceptos y en su moción de sostener la reducción del subsidio a la universidad de Buenos Aires.

Hablaron a continuación los diputados Agote y Melo, en contra y a favor, respectivamente, de la reforma universitaria, levantándose seguidamente la sesión, siendo las 9 p. m.

Cámara de senadores

El censo y la representación parlamentaria -- Se considerará en la sesión de hoy

SANCION DEL PROYECTO DE OBRAS SANITARIAS EN BAHIA BLANCA—

A la hora acostumbrada se reunió ayer el senado. Presidió el señor Villanueva y estuvieron presentes 16 senadores.

Entre los asuntos entrados se dió cuenta de un despacho de la comisión de presupuesto derogando las disposiciones legales que facultan al P. E. a prohibir la exportación de diferentes artículos. El señor Linares hizo moción de tratarlo sobre tablas, a lo que se opuso el senador del Valle Iberlucea. Se resolvió considerar el despacho referido en la sesión de hoy.

EL CENSO Y LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA—

Al pasarse a la orden del día, el senador del Valle Iberlucea manifestó que el senado había fijado la sesión del lunes para considerar el asunto del censo. Como aquella sesión no se pudo efectuar por falta de quórum, hizo moción para que se tratara inmediatamente el proyecto de ley sobre el censo, venido en revisión de la otra cámara.

El senador Roca apoyó la moción del senador socialista, pero puesta a votación fué rechazada.

Indicó entonces el señor Roca que se considerara la cuestión del censo en la sesión de esta tarde, agregando el senador del Valle Iberlucea que en caso de no efectuarse esa sesión hoy, se tratara en la de mañana. Así se acordó.

REINTEGRACION DE LOS DERECHOS DE CIUDADANIA—

A moción del senador González, se trató sobre tablas y se sancionó un proyecto de ley por el que se declara en el pleno goce de sus derechos de ciudadanía a todos los argentinos que tomaron parte en la guerra europea.

LAS OBRAS DE SALUBRIDAD EN BAHIA BLANCA—

Se trató este proyecto, sancionado ya por la cámara de diputados, siendo aprobado en general y en particular, después de un breve informe del señor Zabala, hecho en nombre de la comisión de obras públicas.

REGLAMENTACION DEL EJERCICIO DE LA PROCURACION —

Se pasó a considerar este proyecto, venido en revisión de la otra cámara.

Informó el senador Gallo sobre las reformas que a juicio de la comisión era necesario introducir en el proyecto de la cámara de diputados, entre ellas las que se refieren a las garantías exigidas a los procuradores, que por su cuantía hacen del ejercicio de la procuración patrimonio de la gente acomodada, con exclusión de las personas aptas y honestas, pero sin recursos. En este sentido, la comisión entendía que se puede autorizar la inscripción a los procuradores que ofrezcan la garantía solidaria de dos abogados de la misma matrícula.

Después de varias observaciones de los senadores Zabala, Melo y Roca, se aprobó el despacho en general.

La discusión en particular dió origen a un largo debate, sancionándose al fin el proyecto.

SESION SECRETA —

Se reunió después el senado en sesión secreta para prestar acuerdo a los nombramientos de diplomáticos y de gobernadores de territorios nacionales propuestos por el P. E.

REFORMAS AL CODIGO PENAL —

Ha quedado listo el proyecto de reformas al código penal, al que, posiblemente se dará entrada hoy en la cámara de senadores.

De Santa Fe

LA ELECCION DE UN DIPUTADO NACIONAL — CONTINUACION DEL ESCRUTINIO — AUMENTO EN LOS VOTOS SOCIALISTAS.

SANTA FE, 24 — La junta escrutadora nacional prosiguió hoy la tarea del escrutinio, con el siguiente resultado:

Departamento de Garay. — Radicales disidentes, 499 votos; en blanco, 237.

General López. — Partido Socialista, 317; radicales disidentes, 2814; en blanco, 966.

General Obligado. — Radicales disidentes, 771; en blanco, 358.

Iriondo. — Partido Socialista, 141; radicales disidentes, 1774; en blanco, 1209.

La Capital. — Partido Socialista, 878; radicales disidentes, 3664; en blanco, 3053.

Las Colonias. — Partido Socialista, 171; radicales disidentes, 2258; en blanco, 1906.

Nueve de Julio. — Radicales disidentes, 140; en blanco, 25.

San Cristóbal. — Partido Socialista, 83; radicales disidentes, 427; en blanco, 334.

San Javier. — Partido Socialista, 18; radicales disidentes, 257; en blanco, 89.

Rosario (campaña). — Partido Socialista, 251; radicales disidentes, 1935; en blanco, 1906.

Por estos datos, resulta que los votos socialistas han experimentado un considerable aumento con relación a las elecciones anteriores.

CONFERENCIAS

Biblioteca "Carlos R. Darwin" — Auspicia una conferencia que tendrá lugar hoy, jueves, a las 8.30 de la noche, en su local, Belgrano 1426, la que estará a cargo del doctor Roberto F. Giusti, quien desarrollará el tema "Emilio Zola y sus obras".

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya Norte) — Hoy, a las 9 p. m., este Centro realizará en su beneficio una velada y conferencia en el cine Bristol Palace, Independencia 3620. Se exhibirá la película "Lágrimas del pueblo". La ciudadana Juana M. Begino recitará "La horda".

La conferencia estará a cargo del concejal Héctor González Iramain.

Centro y biblioteca "Luz y Progreso" — Realizará una función y conferencia hoy, a las 8 p. m., en el biógrafo Rioja 2039.

La conferencia estará a cargo del doctor Fernando de Andréis.

Subcomité "Paz y Trabajo" — Avenida Alcorta 1790. El doctor José A. Prieto dará una conferencia mañana, a las 8.30 p. m., sobre "Legislación del trabajo".

Importación de carne argentina en Suecia

En nuestra edición de ayer dimos la noticia de que el consulado general de este país en Estocolmo había telegrafiado al ministerio de relaciones exteriores que el 22 del corriente entró en Gotemburgo la primera remesa de carne congelada argentina, importada como ensayo y gracias a la modificación de las disposiciones sanitarias locales, que antes exigían que la carne enfriada trajese adheridos los órganos del animal para facilitar su inspección.

Según las nuevas informaciones, esta remesa importa seiscientas cincuenta toneladas, y se ha comprobado que son carnes sanas, de primera calidad y que han llegado en excelentes condiciones. Su precio es muy inferior al de las carnes frescas suecas, por cuya razón la compañía importadora intentará realizar, en lo sucesivo, compras regulares por cantidades más importantes.

Desinfección de barcos

La intendencia municipal, ante la posibilidad de un recrudecimiento de la pandemia gripal o de cualquier otra enfermedad, se ha dirigido al ministerio del interior pidiéndole quiera expresar al de marina la conveniencia de hacer gestiones ante las empresas de navegación para proceder a la desinfección de los buques de pasajeros, de carga y de equipaje.

La huelga en la escuela de comercio "Carlos Pellegrini"

Como contestación a la nota enviada por el presidente del Centro estudiantes nacionales de comercio al consejo directivo de la facultad de ciencias económicas, comunicándole la declaratoria de huelga en la escuela de comercio "Carlos Pellegrini", el decano de dicha facultad ha respondido en los siguientes términos:

"El que suscribe lamenta la resolución que usted le comunica y se permite, en virtud de las razones atendibles que verbalmente le ha expresado, rogarle que solicite de los miembros de ese centro una suspensión de la resolución adoptada, hasta conocer el procedimiento que adopte el consejo y, en segundo lugar, hasta que efectúe la renovación de ocho de sus miembros, acto que deberá llevarse a cabo indefectiblemente a mediados del mes próximo.

Reitero al señor presidente las manifestaciones verbales que le he hecho y mi propósito de interponer mi empeñosa gestión personal en favor de una solución adecuada, pero siempre que los estudiantes correspondan con una actitud que permita abordar de nuevo sin impaciencias y con amplitud de criterio un asunto por diversos conceptos muy interesante."

Tratada esta respuesta en la asamblea efectuada anoche por los estudiantes, se resolvió lo siguiente:

1o. Celebrar una nueva asamblea esta noche, previa respuesta oficial del decano de la facultad, sobre si el consejo directivo, a pesar de la renuncia de varios de sus miembros, se halla en número legal para sesionar.

2o. Continuar la inasistencia a clases hasta nueva resolución.

3o. Solicitar el salón de actos públicos de la facultad, para efectuar la asamblea ya mencionada.

BIBLIOTECA OBRERA

LA GRAN FIESTA DE ESTA NOCHE

Como hemos ya informado, esta noche, a las 9, se realizará la fiesta que en conmemoración de su 22o. aniversario patrocina la Biblioteca Obrera. El acto se realizará en el amplio cine "Etoile Palace", Corrientes 2759, destinándose el beneficio a la compra de un nuevo mueble para su caudal bibliográfico, siempre en aumento.

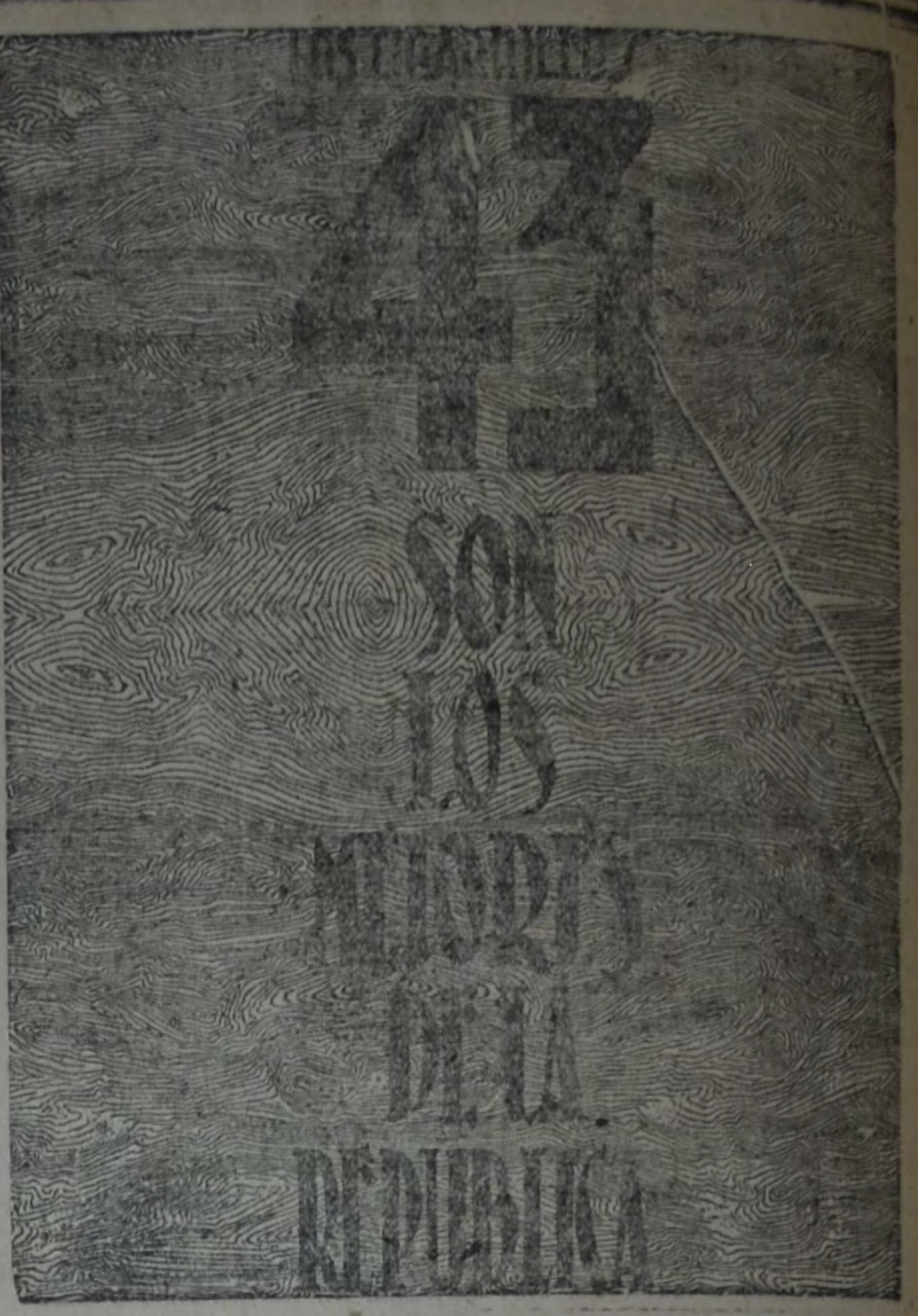
A continuación insertamos el programa a desarrollarse:

Primera sección. — Cinta del raid Tiraboschi en la tentativa de cruzar a nado el río de la Plata. Raid Colonia-Buenos Aires (70 kilómetros en 24 horas). Un episodio de la huelga Gath y Chavés. Caricaturas relámpago, por Héctor Alvarado Lucero.

Segunda sección. — Estreno, Fotógrafo modelo, cómica en dos actos; ¡Padres, cuidad vuestros hijos!, los tres primeros actos; Número de concierto.

Tercera sección. — ¡Padres, cuidad vuestros hijos!, los cuatro últimos actos; Conferencia a cargo del presidente de la institución, concejal doctor Alfredo L. Spinetto. Platea, $ 0.80.

Hacemos presente a los que deseen contribuir al éxito de esta fiesta que la Biblioteca Obrera sólo tendrá beneficio en las entradas que venda personalmente, por lo cual se les encarece las adquieran hoy en el local del Comité Ejecutivo, Rivadavia 2089, de 2 a 6 p. m.



TEATROS - CONCIERTOS

LOS ESTRENOS

"El hombre que pudo matar", drama en tres actos, de Folco Testena.

Es la vida de la crápula, el ambiente abyecto del vicio, la maldad inconsciente de seres degenerados y el triunfo del amor por sobre todas las cosas, lo que Folco Testena ha pintado en el crudo drama con que se inicia en el teatro.

Arranca la acción desde una miserable bohardilla de truhanes. Allí desfilan un hermano capaz del incesto, a la vez miserable rufián que mientras mata las horas en la taberna emborrachándose, obliga a la amante a vender sus caricias para mantener su holganza y su vicio; una vieja proxeneta, unida a otro borracho que no se inmuta en cederla al amigo, mujer que sabe negociar con el dolor y la miseria de los otros. Convive bajo ese mismo techo una muchacha joven, aun no revolcada en el lodo y que agosta su vida en la tarea ruda y pesada de la fábrica, para contribuir a las exigencias de su degenerado hermano. La miseria llega a su culminación y el dolor ha golpeado reciamente en el corazón de esa infeliz. Ese estado de ánimo cuya morbosidad viene alimentando la idea del suicidio, es aprovechado por la vieja profesional para proponer un arreglo entre ella y un viejo decrépito, pero cargado de oro, que desde hace tiempo acecha a la joven. Acepta ésta la entrevista, y ante la miseria y la virtud de la muchacha, refrena el viejo sátiro sus instintos, y en un rasgo de nobleza le ofrece su salvación proponiéndole hacerla su esposa. Cuadro de pintura ambiente y de perfilación de tipos es este primer acto de un valor estimable, aunque la dialéctica empleada en el diálogo último se resiente por su tono literario y falto de naturalidad.

Ha transcurrido algún tiempo. Ada, tal es el nombre de la protagonista, se ha unido en matrimonio con el rico y viejo comerciante. Salvó su existencia de la caída casi inevitable y fatal, pero las ansias de su corazón juvenil no se han satisfecho con esa unión circunstancial. El comerciante tiene un hijo de veinte y seis años, Adrián, de vida disoluta, espíritu cínico e irrespetuoso. Como en el padre, gobierna en el hijo el imperativo del instinto, y sin procurar evitarlo se enamora de la madrastra. Ada se resiste, aunque deja traslucir visiblemente su inclinación afectiva que contiene por un sentimiento de respeto para su protector, pero el disimulo no evita posesionarse de la verdad al marido, que se incauta del amor que va acercando por ley natural a los dos jóvenes. Cierra el autor el segundo acto con un recurso teatral y efectista, una nota ponderable que aviva el interés del espectador. Empero, este acto, como expresión escénica es inferior al primero, porque se echa mano de recursos accesorios, tales como la discusión que provoca la huelga producida en los talleres del marido de Ada, y que si dan motivo para una brillante exposición de ideas, ninguna relación llega a tener después con el drama mismo. Esta circunstancia hace perder en absoluto el grado de relación con el primer acto y hasta lo suprime. Además, si fué en el autor pretexto para motivar un choque de ideas entre padre e hijo, desmerece toda la intención al hacer confesar a la vieja celestina que la huelga la fomenta un antiguo enamorado de Ada por despecho. Si Ada acepta un amor clandestino, la huelga terminará de inmediato; de lo contrario, aun cuando se aceptaran los pliegos de condiciones, los obreros impondrán nuevas exigencias.

En un hombre de ideas no puede tolerarse semejante deformación de un hecho que ha empezado por ganar las simpatías del espectador por la justicia de la reclamación obrera y por la defensa y justificación de los alegatos aparentemente sofísticos pero henchidos de verdad, que pone en boca del hijo del burgués. Testena, en este acto, deja la triste evidencia de un rebaño guiado por la exaltación egoísta de un despechado, y ni siquiera lo hace en forma de sacar una consecuencia o una moraleja saludable. Además, Ada acepta la entrevista que propone su pretendiente, y como podrá verse, de su resultado no nos enteramos después.

En el tercer acto, el hijo pródigo ha jugado una fuerte suma de dinero y para satisfacerla reclama la ayuda de la madrastra. La escena entre ambos suscita un idilio de amor que sorprende el marido. Después de una escena borrascosa y violenta entre padre e hijo, accede aquél en satisfacer la suma jugada, pero mediante la condición de que el muchacho debe abandonar la casa paterna inmediatamente y para siempre. La despedida provoca entre Ada y su hijastro una escena pasional, y ella está dispuesta a seguirle porque así lo reclama la necesidad de vivir su vida. Cae uno en brazos del otro, y el padre, que ha fingido alejarse, los sorprende y va a vengar la afrenta. Apunta ya con su revólver, pero el arma vacila en su mano. Oye a su hijo que le acusa porque no supo guiar su vida, porque su existencia de libertino, que causó la muerte prematura de su madre, heló su corazón y fué el ejemplo donde modeló la suya. Ni él ni su madrastra le deben nada; ambos son jóvenes, se aman y ello les da derecho sobre la vida estéril del viejo claudicante. Agobiado por la revelación, y convencido del derecho de los otros, vuelve el arma y se suicida en el instante que los enamorados se unen en estrecho abrazo proclamando el triunfo del amor. Sobre un cadáver se unen dos vidas jóvenes, y por el amor se regenera una vida pervertida.

La intensidad dramática de este final el autor la malogra en parte por concederle demasiada importancia a las palabras.

La producción de Folco Testena es obra intensa, atrevida y valiente, y con ella súmase al teatro local un autor de positivas y reales condiciones. Ha llevado su drama al bajo fondo de las almas corrompidas, y desde lo inmundo en que se debaten y se agitan ha extraído sus héroes regenerándolos por el amor. "El hombre que pudo matar" es una obra amarga, demasiado amarga, tanto que aun cuando la verdad y el derecho proclamados por esas dos vidas quedan justificados, no arrancan del espíritu el sedimento de amargura producido por tanta crudeza.

Para la compañía Rivera-De Rosas era trabajo arduo abordar esa obra. Falta al conjunto elementos de mayor autoridad escénica, pero el esfuerzo y la buena voluntad de los intérpretes logró vencer decorosamente las dificultades. El actor De Rosas se desempeñó con acierto y fué secundado con eficacia por la señora Rivera y el actor Maddu, aunque para este último el papel resultó demasiado superior a sus condiciones. Bien las señoras Socato y Serrano.

LIRICAS

Se inició anoche en el Colón la anunciada serie de funciones extraordinarias, poniéndose en escena "Aída", para especial lucimiento de la soprano Claudia Muzio y de los señores Grassi, Viglione Borghese y mediosoprano Blanco Sadún.

Hoy se cantará "Manón", de Massenet, con Lucien Muratore.

OPERETA

La compañía Valle-Csillag estrena hoy en el Coliseo la opereta en tres actos "Peligro amarillo", de Winterberg, versión castellana de Piñuela.

NACIONAL

La compañía Arata-Simari-Franco estrenó anoche, a segunda hora, la revista "Gramática parda", de Pelay y Payá.

VARIEDADES

Tendrá lugar hoy en el teatro de la plaza Constitución un festival artístico en honor y beneficio de los "canillitas" Enrique Crivaro, Manuel Perrín y Matheu Roldán, autores de la comedia de ambiente campero "El más hombre", estrenada por la compañía Panígazzi Andreu.

En obsequio a los beneficiados, prestarán su concurso los actores Muiño, De Rosas, Simari, Franco y Otegui, y algunos artistas de variedades.

SAN MARTIN

Hoy se inician en este teatro los espectáculos cinematográficos a base de las más importantes películas filmadas últimamente.

El número más interesante del programa de hoy lo constituye el estreno de la película titulada "Cleopatra" de la superproducción Fox, film exhibido ayer en privado y que produjo excelente impresión por la deslumbrante espectatosidad escénica y por el considerable personal que interviene en el desarrollo. Es protagonista la actriz Theda Bara.

El espectáculo será amenizado por una orquesta de treinta profesores que dirigirá el maestro José Padilla.

CONCIERTOS

Auspiciado por la Asociación Wagneriana, hoy, en La Argentina, se realizará un recital de canto a cargo de la señora Regina Vicarino de Guyen, que será acompañada al piano por el señor Jorge C. Fanelli.

Figuran en el programa obras de Hahn, Lalo, Sibella, Dalcroze, Fauré, Foudram, Bachelet, Moussorgsky, Gretchaninoff, Tchaikowsky y Rimsky-Korsakoff.

FONDOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

LOS RESULTADOS DE UNA COLECTA

A indicación de un concejal socialista, el concejo deliberante se ha dirigido al intendente municipal solicitándole informes sobre si el departamento ejecutivo ha autorizado a grupos de personas a usar el nombre de la asistencia pública para recolectar fondos destinados al mantenimiento de los servicios sanitarios del municipio.

Esta pregunta, que tiene su importancia, porque de la respuesta se podría sacar consecuencias benéficas para el futuro, se debe al hecho de que no hace mucho un grupo de personas de figuración social lanzó la iniciativa de solicitar la contribución material de todo el mundo para realizar un gran remate a beneficio de la asistencia pública.

Se hizo, como todos recuerdan, una publicidad profusa, y los carteles anunciadores del "gran remate pro asistencia púbica" llevaban las cruces verdes, símbolos de la institución sanitaria municipal. El director de la asistencia pública, hombre que siempre niega que a su repartición le falte nada y afirma nadar en un mar de abundancia y comodidad, fué, sin duda, el amparador de la colecta, desde que la publicidad de ésta fué tan grande, que no podía alegar que la ignoraba. No quedó domicilio particular de la ciudad adonde no llegara una circular del comité aludido pidiendo el envío de cualquier objeto de valor. Naturalmente, que los atributos simbólicos de la asistencia pública daban a la demanda pública un viso de autoridad indiscutible, y, lógicamente, por los fines simpáticos que decía perseguir, no quedó casa de comercio, más o menos importante, que no contribuyese con algo para el remate. Los objetos fueron depositados en el local de un rematador, el que se había ofrecido desinteresadamente. Con gran anuncio el remate comenzó el 7 del mes pasado, bajo los auspicios de un discurso de monseñor d'Andrea. La gente acudió a la subasta pública, y la mayoría salió espantada de lo que allí pasaba. En efecto, se remataban artículos de gran valor por sumas insignificantes, lo que hacía suponer la complacencia o parcialidad del rematador para determinadas personas.

Pero lo más curioso y extraño de la... es que la casa de remate se ha cerrado y que hasta ahora la asistencia pública no ha visto un solo centavo de la tan mentada colecta. ¿En qué situación quedan los personajes de ... que amparaban con sus nombres la colecta pública? ¿En qué quedará el ... broso discurso de monseñor d'Andrea, que pensaba que los fondos que se sacaran del gran remate habrían de traer el desahogo a las instituciones de caridad"? ¿Quién está en condiciones de reclamar a los que se han quedado con los fondos la devolución de éstos?

Este solo hecho está indicando cuán ficticio, peligroso y sobre todo ... es el procedimiento que en una forma velada ampara el director actual de la asistencia pública, para conseguir los fondos que su repartición necesita para la realización de sus servicios médicos, hospitalarios y farmacéuticos.

Admitir donaciones que se quieran hacer a la asistencia pública es bueno, sobre todo cuando son donaciones espontáneas. Pero otra cosa es pedir, en una forma pública, con gran profusión de carteles, para donar. La diferencia está en que unos dan sin que les pidan y otros piden para que den.

La contestación que a la pregunta de la representación socialista dé el departamento ejecutivo servirá para marcar normas en esta materia de las donaciones. No es posible que so pretexto de amparar una institución tan simpática y eficiente como la asistencia pública se consienta toda clase de combinaciones comerciales, y hasta estafas. Con ello no gana nada la repartición comunal, y se consigue, en cambio, cubrir con una duda mal... da iniciativa seria y sana que pudiera hacerse más adelante.

Los fondos de la asistencia pública tienen que ser regulares, normales y permanentes. Para ello será menester dotar a la asistencia pública de fuentes de recursos propios y quitar de sus recursos todo lo aleatorio, por peligroso.

INFORMACION TELEGRAFICA

La conferencia de Versalles

LA SUERTE DE LA GALITZIA

PARIS, 24 — El supremo consejo interaliado se ocupó ayer por la mañana de la cuestión de la Galitzia escuchando la opinión del presidente de Polonia, señor Paderewski.

Según el diario "Le Temps", el señor Paderewski pidió que se atribuyera definitivamente la Galitzia a Polonia, mientras que las grandes potencias proponen la atribución provisional y el arreglo de la suerte de la Galitzia por medio de un plebiscito ulterior.

ITALIA

EL INCIDENTE DE FIUME

LONDRES, 24 — Telegrafían de Malta que se anuncia que el gobierno de D'Annunzio ha expulsado de Fiume a todos los yugoeslavos y a todas las personas que no simpatizan con su causa.

Millares de soldados italianos desmovilizados han hecho causa común con los insurrectos.

—

WASHINGTON, 24 — El senador republicano Mr. Hasted ha presentado a la comisión de relaciones exteriores del senado una resolución oponiéndose a la intervención de tropas norteamericanas en Fiume.

LOS ITALIANOS ATACAN A LOS YUGOESLAVOS

BELGRADO, 24 — Una información procedente de fuente oficial serbia, enviada desde Spalato, dice que un destacamento italiano cruzó la línea de demarcación cerca de Trogir con automóviles blindados y atacó a los soldados yugoeslavos, penetrando luego en Trogir. Fueron enviadas tropas al encuentro de los italianos.

Dos buques de guerra norteamericanos zarparon con destino a este último punto.

El almirante italiano informó al comandante norteamericano que el destacamento aludido está compuesto por amotinados que proceden por su propia cuenta.

La población de Spalato se halla alarmada por estos hechos.

JUICIOS Y COMENTARIOS DE LA PRENSA

ROMA, 24 — Varios diarios comentan con amargura el dilema impuesto por los Estados Unidos a Italia: renunciar al apoyo de Norte América o tratar con Norte América abandonando a Fiume.

Los diarios comentan muy favorablemente, especialmente los nacionalistas, la actitud en estos momentos de la mayor parte de la prensa francesa y de las esferas oficiales de París, cuya benevolencia pasiva en el asunto que interesa a la opinión italiana se ha transformado ahora en un verdadero consenso activo.

—

PARIS, 24 — La prensa de esta capital se interesa muy vivamente por la cuestión de Fiume, dedicándole bastante espacio por las proyecciones que el asunto ha asumido y la necesidad de encararlo con el espíritu conveniente al mantenimiento de la afinidad que existe y debe existir entre las dos grandes naciones latinas vecinas. Los diarios hacen resaltar la favorabilísima impresión que, según los telegramas de Roma, ha causado en los círculos oficiales y políticos italianos la actitud del gobierno francés y de la opinión pública de este país respecto de Fiume.

"L'Echo de Paris" y el "Excelsior" aprovechan la ocasión para entonar un verdadero himno al buen acuerdo francoitaliano. Comentan y consideran generalmente con complacencia, pero con algún escepticismo, la noticia de un acuerdo italoyugoeslavo, publicado por el "Chicago Tribune".

"La Verité", al examinar la situación creada por la expedición de D'Annunzio, afrontando las consecuencias, considera que la conferencia de la paz, en realidad está más bien satisfecha de que el poeta italiano, con un golpe de espada, haya cortado el nudo gordiano que los diplomáticos no sabían desatar.

"Le Journal" publica una extensa correspondencia de su corresponsal especial en Fiume, completamente favorable a la actitud de la expedición de D'Annunzio.

—

LONDRES, 24 — La prensa de esta capital comenta el incidente de Fiume. El "Morning Post" en su editorial de hoy, recuerda la solemnidad con que las tropas ocuparon Fiume el día 20 de septiembre y hace resaltar que lo que evitó mayores disturbios es el hecho de que Italia es una nación fuerte y una gran potencia, capaz de llegar por sí misma a la mejor de las soluciones. Dice además que el bloqueo es ineficaz porque los víveres abundan en Fiume; el ejército de voluntarios aumenta en proporciones enormes y sería una falta enviar tropas contra la ciudad, porque es muy posible que esas tropas no quisieran marchar contra ella.

Termina diciendo que, sin embargo, es necesario obrar de algún modo, y que el incidente de Fiume prueba bien claramente que la formación de la liga de las naciones es todavía prematura.

—

NUEVA YORK, 24 — Telegramas de París anuncian que el presidente Wilson está a punto de ceder para acordar la ciudad de Fiume a Italia. Algunas fuertes indicaciones de esto estaban en evidencia en los círculos de la delegación americana con motivo del cambio continuo de cablegramas entre Wilson y el subsecretario de estado, señor Polk. Un arreglo de la cuestión puede ser anunciado de un momento a otro. Los señores Clemenceau y Lloyd George favorecen la soberanía italiana de la ciudad.

EL ALMIRANTE CAGNI SE NIEGA A INTERVENIR PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO.

PARIS, 24 — Un telegrama de Milán, recibido por "Le Matin", asegura que el almirante Cagni rechazó las proposiciones del gobierno de emplear su influencia a fin de convencer a D'Annunzio de la conveniencia de que abandone Fiume.

PROPOSICION DE UN DIPUTADO SOCIALISTA

ROMA, 17 (retardado en trasmisión) — En la cámara de diputados durante la discusión de la investigación sobre las exportaciones, el señor Modigliani propuso que se hiciera una nueva investigación parlamentaria. Nitti se opuso, declarando que antes de pocos días la cámara clausurará sus sesiones y que el 26 de octubre terminará su existencia legal, pues nadie puede pensar en una prórroga. Después de esas palabras, la orden del día del señor Modigliani fué rechazada.

LA SITUACION POLITICA

ROMA, 24 — Varios diarios comentan las versiones de disidencias entre Nitti y Tittoni, por no haber aprobado éste último el discurso del presidente del consejo. Otros comentan el aplazamiento de las sesiones de la cámara, considerándolo necesario para ponerse de acuerdo sobre las declaraciones de Tittoni, y se considera que la oposición al ministerio es hoy más fuerte.

—

PARIS, 24 — "L'Action Francaise, el "Gaulois" y "La Democratie Nouvelle", dan ya el nombre de Tittoni como futuro presidente del consejo de ministros.

LA ACTITUD DE TURATI

ROMA, 24 — El "Giornale d'Italia" anuncia que el diputado socialista Turati no irá al palacio del Quirinal; enviará una carta al presidente del consejo Nitti en la cual justificará su actitud.

—

ROMA, 24 — Nitti recibió al señor Bonasi y después conferenció largamente con el general Deroohilant.

El presidente del consejo conferenció también, después, con los señores Sacchi, Bissolati y con el almirante Thaon di Revel.

FRANCIA

Recepción a los delegados de la Federación O. R. Argentina en la bolsa de trabajo

PARIS, 24 — La comisión administrativa de la Bolsa del Trabajo recibió a los delegados extranjeros y en particular a los ciudadanos Marotta y Vengut.

El secretario les dió una calurosa bienvenida, pidiéndoles expresen sus sentimientos de camaradería hacia los obreros argentinos.

Los delegados de la Federación O. Regional Argentina agradecieron estas manifestaciones y prometieron ser los portavoces hacia sus compatriotas.

Luego fué servido un almuerzo.

LA RATIFICACION DEL TRATADO

PARIS, 24 — Durante la discusión del tratado de paz en la cámara de diputados, el señor Marín dijo que la democratización de Alemania desarrollará su potencia, y terminó diciendo que los pueblos ya no aceptarán más la diplomacia secreta.

RUSIA

LA LUCHA CONTRA EL CAPITALISMO MUNDIAL

Declaraciones de Trotzky

PETROGRAD, 24 — Trotzky, en un discurso que pronunció, refiriéndose a las operaciones militares, dijo: "No es en Finlandia ni en Estonia donde el conflicto mundial contra el capitalismo terminará, sino en los Estados Unidos e Inglaterra, y sobre todo en el Extremo Oriente. El soviet no tolerará una provocación por parte de Finlandia. Si ésta desea una guerra, será necesario comenzar una campaña de exterminio contra ella."

Los maximalistas ocupan Tomsk

NUEVA YORK, 24 — La Associated Press, en un despacho recibido de Londres, anuncia que, según un radiograma bolsheviki procedente de Moscú, se dice que el ejército rojo ocupó Tomsk.

KOLCHAK CONVOCA A UNA ASAMBLEA DE "ZEMSTVOS"

OMSK, 24 — El almirante Kolchak publicó una proclama convocando una asamblea de "zemstvos" para fines de octubre.

GRAN BRETAÑA

EL CONFLICTO FERROVIARIO

LONDRES, 24 — El líder de los ferroviarios, Thomas, anuncia que ha enviado un ultimátum al gobierno, que expira mañana a mediodía.

—

LONDRES, 24 — El ministro de transportes publica una aclaración calificando de totalmente injustificada la acción del comité ejecutivo de la Unión nacional de ferroviarios al enviar el mismo día en que se procedió a la transferencia de la administración de estancos y de los poderes del ministerio de comercio al ministerio de transportes, un ultimátum.

Si el aumento de salarios es concedido a todo el personal ferroviario, esto traería como consecuencia gastos suplementarios.

Dado que los gastos de explotación exceden de 45 millones de libras esterlinas anualmente, sería necesario probablemente aumentar por los menos en un 50 o|o la tarifa que rige para los transportes de mercaderías y aumentar sensiblemente la tarifa vigente para pasajeros.

—

LONDRES, 24 — El gabinete discutió extensamente la situación creada por la amenaza de huelga hecha por los ferroviarios.

En una comunicación dirigida a la Unión de ferroviarios, al terminarse esta reunión, se hace notar que un malentendido parece existir sobre el mantenimiento de los salarios pagados durante la guerra.

El ministro de transportes declaró a un periodista que la comunicación de referencia puede servir de base para que se reanuden las negociaciones.

—

LONDRES, 24 — El comité ejecutivo de la Unión nacional de ferroviarios, que tiene poderes para hacer un llamamiento a la huelga sin consultar a sus miembros, anuncia que si el ultimátum que ha presentado debe ser llevado a la práctica, su consecuencia será la detención inmediata de todo el sistema ferroviario del país en el término de 24 horas.

El ultimátum de referencia vence el jueves a medio día.

La situación es gravísima.

ALEMANIA

HUELGA MARITIMA

BERLIN, 24 — Los hombres de mar de Stettin se han declarado en huelga como acto de simpatía hacia los huelguistas de Hamburgo y Bremen.

BELGICA

LAS RELACIONES CON HOLANDA

LONDRES, 24 — Telegrafían de Bruselas que la "Libre Belgique" publica que el resultado de las negociaciones belgoholandesas es completamente negativo, pues Holanda insiste en el mantenimiento de Statuquo.

AUSTRIA

OFICINA ALEMANA DE RECLUTAMIENTO

BERLIN, 24 — Un despacho procedente de Viena anuncia que el diario "Abend" publica que una oficina de reclutamiento alemana existe en Viena.

ESPAÑA

LAS RELACIONES CON FRANCIA

Opiniones de Sánchez Toca

PARIS, 24 — El señor Sánchez Toca, presidente del consejo de ministro de España, en una interviú, declaró que de todas las naciones europeas, Francia y España son con toda seguridad las que tienen más intereses para vivir en armonía.

El gabiente español, dijo, dará prueba en su política internacional, del mayor espíritu de conciliación y dejará atrás toda cuestión susceptible de producir rozamientos entre ambos pueblos, quienes sufrirían grandemente si existiese un estado de cosas que no fuese una entente perfecta, la cual, por otra parte, es fácil de establecer.

El proyecto de ferrocarril de París a Dakar contribuirá a estrechar los lazos entre ambas naciones. La gran arteria de Fez a Ceuta canalizará el tráfico marroquí y dará al país todo el desarrollo que comporta su situación geográfica.

Cuando las grandes cuestiones vitales para ambos países, como ser los intercambios comerciales y los transportes sean abordadas con resolución, un acuerdo estará virtualmente sellado entre Francia y España.

TENTATIVA DE LINCHAMIENTO

MADRID, 24 — Telegrafían de Vigo que al reconstituir el juzgado la escena del cirmen de Porrino los aldeanos trataron insistentemente de linchar al asesino, lo que obligó a la guardia civil a hacer uso de sus armas. No se han recibido, hasta ahora, detalles del suceso.

SINDICATO DE PROFESIONALES LIBERALES

MADRID, 24 — Comunican de Barcelona que hoy fueron presentados al gobierno los estatutos de un sindicato que comprenderá casi todas las profesiones liberales.

ACCIDENTE FERROVIARIO

MADRID, 24 — Informan de Pamplona que un vagón suelto chocó contra el tren correo que hace el servicio entre Tarragona y Tudela, resultando un empleado ferroviario muerto y 8 heridos.

LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

MADRID, 24 — El gobierno autorizó al inspector general de Marruecos, teniente general Berenguer, para castigar al caudillo marroquí, el Raisuli, con objeto de restablecer la tranquilidad. Se asegura que hoy comienza las operaciones.

La guarnición de Ceuta se dirige hacia el campo de las operaciones. El teniente general Berenguer y el general Silvestre, jefe de las fuerzas militares españolas en la zona de Marruecos, se trasladaron a Arcila.

ECOS DEL NAUFRAGIO DEL VALBANERA

MADRID, 24 — Telegrafían de Cádiz que un despacho recibido de la Habana anuncia que se han hallado algunos cadáveres del vapor Valbanera.

SUECIA

EL SERVICIO MILITAR

ESTOCOLMO, 24 — La comisión del Riksdag resolvió recomendar la adopción de la propuesta del gobierno con respecto a la extensión del período de servicio militar obligatorio en Suecia, según la cual, éste sería reducido a 120 días.

NORUEGA

LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

NUEVA YORK, 24 — Telegrafían de Wáshington que se anuncia oficialmente que el parlamento de Noruega no se reunirá hasta que los Estados Unidos decidan respecto al tratado de paz. Se cree que la entrada de Noruega en la sociedad de las naciones dependerá de la actitud de los Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS

EL TRATADO DE PAZ EN EL SENADO

NUEVA YORK, 24 — Telegrafían de Wáshington que la primera votación referente al tratado en el senado dió una ventaja a los republicanos, dejándoles dueños de determinar el momento en que las enmiendas serán presentadas. El voto en la proporción de 43 contra 40 para el gobierno no indica sin embargo la suerte que sufrirán las enmiendas. En efecto varios partidarios de las enmiendas moderadas votaron con la oposición. Tres demócratas estaban ausentes, entre ellos los senadores Shields y Gore, este último votaría probablemente con los republicanos en la mayor parte de las cuestiones. Aunque los republicanos estiman contar con 50 votos, contra 46 demócratas, ellos preven una igualdad en la votación, lo que según el reglamento del senado sería suficiente para rechazar a las enmiendas y a las reservas.

Los demócratas atribuyen el regreso del senador Johnson, a la política del partido que quiere evitar que ese legislador explote la enmienda para las elecciones presidenciales. La opinión expresada por los republicanos es que difieren al voto de la enmienda del senador Johnson, como una amenaza para obligar al presidente Wilson, a aceptar las reservas fuertes.

—

WASHINGTON, 24 — Con motivo del voto del senado retardando la discusión de las enmiendas al tratado, el senador Hitchcock opina que el poco éxito de los republicanos al discutir la enmienda del senador Johnson, era de su parte la admisión de su propia debilidad, agregando que a pesar de los rumores pesimistas con respecto al éxito de la enmienda de Johnson tenía ahora la más grande confianza en que esta enmienda y todas las otras serían rechazadas.

El senador Mc Cumber, a propósito de los esfuerzos infructuosos de los republicanos para establecer compromisos con las reservas favorables y con los partidarios de las reservas fuertes y moderadas, dijo que esperaba que los republicanos podrían llegar a un acuerdo sobre aquellas reservas que no volverían a enviar el tratado de paz a la conferencia. El senador Mc Cumber terminó diciendo que el voto de hoy no tiene ninguna importancia.

—

NUEVA YORK, 24 — Es muy posible que la lectura del tratado no continúe mañana. Como el senador Johnson está de vuelta, es muy probable que pida la consideración de su enmienda. Los senadores Hitchcock y Lodge no estarían apurados para que el voto se efectuara, y se declaran dispuestos a continuar la lectura si ningún senador desea hablar al respecto. Tampoco el senador Johnson desea hacer votar su enmienda.

Mientras tanto, los partidarios de las enmiendas moderadas continúan sus conferencias sin hacer saber de qué manera votarán sobre las enmiendas. Los que están a favor de la enmienda del senador Johnson anuncian que están seguros de tener 47 votos a su favor por 43 en contra, descontando seis votos que se consideran dudosos. El senador Soith anuncia que introducirá algunas reservas en la liga, y se supone que las hará especialmente en el artículo 10. Además, prepara una reserva como complemento de las de Lodge y Mc. Cumber.

La acción del senador Thomas al unirse a los adversarios del tratado asombró a los demócratas, que sabían desde hace varios meses que votaría en favor de las reservas, pero que ignoraban tomaría una actitud tan decidida. Mr. Ashurst, según un telegrama que le dirigió al presidente Wilson, le habría anunciado que votaría lo mismo que muchos demócratas en favor de la enmienda de Johnson.

En general puede decirse que los demócratas tienen la apariencia de volverse más bien hacia el lado de las reservas.

—

WASHINGTON, 24 — El senado adoptó por unanimidad considerar el viernes próximo la enmienda del senador Fall.

—

WASHINGTON, 24 — El senador Hitchcock, comentando la votación de ayer en el senado, declaró:

"Poseemos los votos necesarios para hacer rechazar las enmiendas presentadas por el senador Fall. Hemos conseguido nuestro objeto de obtener que una decisión sea tomada esta semana. Hemos perdido los votos del senador Reed y hemos ganado únicamente los de dos republicanos, pero la mayoría de éstos votará contra la enmienda. Esta es la razón por la cual el senador Mr. Lodge intentó retardar la votación."

LAS REVELACIONES DE BULLITT

NUEVA YORK, 24 — Telegrafían de París anunciando que algunos altos funcionarios declararon que el señor Bullitt no manifestó toda la verdad en su exposición ante la comisión senatorial. El plan de su viaje a Rusia era simplemente obtener que los aliados reconocieran el gobierno de los soviets y no para pedir un armisticio con los bolsheviki. Esto, desde el principio, fué juzgado inútil como base para las negociaciones.

Casa del Pueblo

LAS LISTAS DE LA 1a. SUSCRIPCION

De las 231 listas de la 1a. suscripción enviadas al interior de la república, sólo han sido devueltas 151; y de las 251 distribuídas en la capital, han sido recibidas 211.

La comisión ha llamado en oportunas y repetidas ocasiones la atención de los poseedores de listas no devueltas, sobre los perjuicios que ocasionan al proceder en esa forma.

Ruega por última vez a los ciudadanos y centros socialistas que se encuentran en tal situación, las remitan a la brevedad posible, aunque estén en blanco.

Oportunamente publicaremos en estas columnas el nombre de los tenedores de listas no devueltas.

LA ESCRITURACION

Hoy, a la 1.30 p. m., se escriturará el terreno adquirido para la Casa del Pueblo.

El acto tendrá lugar en la escribanía del señor Eusebio E. Giménez, Sarmiento 643, habiendo designado el C. E. para tal fin, a los ciudadanos Domingo de Armas, Enrique Dickmann, Nicolás Repetto, Alfredo L. Spinetto y Basilio Vidal.

FIESTAS REALIZADAS

Con gran éxito se realizó la fiesta cinematográfica organizada por el Centro "El Hogar Obrero", a beneficio de la Casa del Pueblo.

Hizo uso de la palabra el doctor Alfredo L. Spinetto.

Esta fiesta dejó una utilidad de $ 105.

—En el salón de la calle San Juan núm. 2520, se llevó a cabo la fiesta organizada por el comité "Hijos del Trabajo". Hicieron uso de la palabra el diputado Bravo y el concejal Spinetto.

Asistió numerosa concurrencia.

La discusión del presupuesto de culto

VOCES DE ALIENTO

Comité Ejecutivo del Partido Socialista, Rivadavia 2089. — Once. — Felicito ardientemente al grupo parlamentario socialista por el brillante debate sostenido sobre el presupuesto de culto.

—La parte culta de Rojas participa de iguales sentimientos. — Antonio L. Tavella.

—

Compañero director de LA VANGUARDIA. — Habiendo leído el interesante debate sostenido brillante y categóricamente por nuestros diputados en la cámara contra los sofismas del señor Martínez Zuviría al tratarse el presupuesto del culto católico, felicito efusivamente a nuestros diputados, los únicos que defienden los intereses del pueblo, lamentando no hayan triunfado por la cobardía moral de los mal llamados radicales, que por cálculos electorales no tienen la valentía de romper con la iglesia. El pueblo debe observar estos hechos para saber a qué atenerse. Digna de aplauso es la obra fecunda y múltiple que realizan nuestros diputados, y aunque en correspondencias enviadas a "El Socialista" de Madrid, lo hice constar en diferentes ocasiones para conocimiento de los camaradas españoles, aprovecho esta fugaz oportunidad para ratificarme. ¡Adelante, queridos camaradas, que el pueblo honesto y trabajador os acompaña! Sin más, lo saluda afectuosamente, su viejo compañero. — José Pérez.

NOTAS DE ARTE

EXPOSICION DE ARTE GALLEGO

No es frecuente, ni mucho menos, encontrarse de manos a boca con una exposición donde se hallen reunidos ejemplares de las obras de los artistas de una región, y poder así formarse una idea de conjunto sobre sus cualidades, defectos y tendencias predominantes. Esta circunstancia hace a la exposición de arte gallego actualmente abierta en los salones Witcomb, doblemente interesante, del punto de vista general de un acontecimiento artístico, que lo es indudablemente, y de la abundante cosecha de impresiones que sugiere.

Es claro que en un conjunto de cerca de seiscientos cuadros, donde colaboran artistas de distinto temperamento, escuela y capacidad técnica, es sumamente difícil dar un juicio aproximado de su valor relativo, sobre todo cuando las obras expuestas abarcan los temas y los géneros más diversos.

Sin embargo, en la exposición de arte gallego que nos ocupa, puede notarse un rasgo que le da un carácter peculiar poco común en las muestras de esta clase, y es el sentido de grave sobriedad, el respeto por la mesura, el justo equilibrio, en una palabra, que se advierte en casi todas las obras, sin las disonancias chocantes que afean otras exposiciones heterogéneas, donde por ventura puede encontrarse firmas de valor, pero que dejan mucho que desear desde el punto de vista del conjunto.

Resulta poco menos que imposible detenerse a dar un juicio respecto de cada uno de los artistas que concurren a esta exposición, pero bastarán, suponemos, las observaciones apuntadas para reflejar la impresión que hemos recogido al respecto.

Sin embargo, nos parecen dignos de especial mención, como reveladores de coloristas concienzudos y vigorosos, los cuadros de Alvarez de Sotomayor, sobre todo el número 18, "Salida de misa en la aldea", "Retrato de niña" y "Aldeana con manzanas"; de Castro Gil, Seijo Rubio José, Taibo Germán, Navarro Román, etc.

Cooperación y mutualismo

Sociedad Unión española de mozos y cocineros — **Asamblea** — Hoy, a las 2.30 p. m., en Talcahuano 77, realizará esta sociedad asamblea extraordinaria, continuación de la anterior, para considerar las reformas a los estatutos.

Instrucción pública y popular

SOCIEDADES CULTURALES

Sociedad "Luz" — Durante la presente semana se darán los siguientes cursos y conferencias, en el local social, Martín García 473:

Hoy, a las 8 de la noche, dibujo industrial, por José P. Aragall; dibujo lineal, por Marcelo R. Piaggio; francés, por Juan M. Castaing.

Mañana, a las 6 p. m., piano, violín, solfeo y canto, por Nina V. de Klimann, Rebeca Voronovitsky y Luisa V. Amodio; a las 7.30 p. m., corte y confección, por María Esther Varela; a las 8 p. m., dibujo a pulso, por José A. Schenone.

Sábado, a las 8 p. m., inglés, por Malcolm R. Crew; taquigrafía, por Domingo Mengarelli; a las 9 p. m., contabilidad, por Jacobo Brunstein.

Biblioteca popular "Bernardino Rivadavia" — Hoy, en el local de esta biblioteca, O'Gorman 115, Avellaneda, continuará desarrollando el doctor Héctor de Kemmeter su curso de conferencias científicas.

"El hogar y la escuela" — Enseñanza post-escolar — La sociedad "El hogar y la escuela", cuyo propósito consiste en complementar y perfeccionar la cultura intelectual de la mujer adolescente y adulta, ha obtenido del consejo nacional de educación la autorización para establecer en el local de la escuela superior de niñas, calle Almirante Brown 778, cursos de enseñanza post-escolar.

En consecuencia, invita a las mujeres mayores de 14 años a inscribirse en el local citado, todos los días hábiles, con excepción del sábado, de 7 a 9 p. m., para los siguientes cursos: corte y confección, lencería, bordados, labores, sombreros, economía doméstica, dibujo y pintura, francés, inglés e italiano, máquina de escribir, taquigrafía, correspondencia comercial.

Universidad popular de la Boca — Mañana, a las 8.30 p. m., el doctor Juan E. Richelet inaugurará bajo los auspicios de esta institución de cultura popular su curso de ganadería. Los que tengan interés en dicha materia pueden pasar por la secretaría de la institución a inscribirse, de 7.30 a 9.30 de la noche.

Curso libre de dibujo — En el colegio nacional "Juan Martín de Pueyrredón" será inaugurado por el profesor León Glauzer, el 7 de octubre próximo, un curso libre de dibujo elemental.

Excursión al Open Door — El Ateneo popular ha organizado para el domingo 28 una excursión al Open Door, con el propósito de visitar la colonia nacional de alienados que dirige el doctor Domingo Cabred.

De Retiro el tren especial sale a las 8.40 a. m. y llega a las 10.30 a Open Door. El regreso se efectuará a

las 4.10 llegándose a Retiro a las 5.30 p. m.

Las personas que deseen concurrir a esta interesantísima excursión deben inscribirse en la secretaría del Ateneo, Sarmiento 1376 (1er. piso), de 2 a 7 de la tarde.

El doctor Cabred ofrecerá a los visitantes un lunch.

Liga de educación racionalista — Se realizará en su local social, Paso 131, organizada por esta asociación, esta noche, a las 9 p. m., una conferencia por el ciudadano Mario E. Massa sobre el tema "La vida y el trabajo; necesidades presentes del obrero; su futuro". Acto continuo se organizará una discusión libre sobre este tópico, en la cual podrán tomar parte todos los concurrentes.

UNIVERSITARIAS

Facultad de filosofía y letras — Conferencia de Henri Bidou — El escritor francés Henri Bidou dictará el sábado, a las 6 p. m., la primera conferencia de una serie de tres que dará en esta facultad sobre el teatro francés.

En esta primera conferencia, el conferencista disertará sobre "Historia del teatro francés desde el año 80 hasta la actualidad".

Las otras dos conferencias serán dictadas el 30 del actual y el 4 de octubre próximo.

Facultad de medicina — Curso complementario — Hoy, a las 9 de la mañana, en la maternidad "Pedro G. Pardo", el profesor suplente doctor J. A. Berutti seguirá dictando su curso complementario de obstetricia.

MOVIMIENTO GREMIAL

Federación Gráfica Bonaerense

EL CONFLICTO GRAFICO

Actividad de la bolsa de trabajo — Se amplía la solidaridad obrera

Con el más franco éxito continúa la huelga parcial que sostiene este gremio.

Según se nos informa, la bolsa de trabajo que funciona en la secretaría de la organización para atender las demandas de brazos que frecuentemente hacen los patrones firmantes del pliego de mejoras, todos los días satisface algún nuevo pedido. Ayer atendió siete pedidos, y los que lo fueron en días anteriores, alcanzan a un considerable número.

La solidaridad pecuniaria del gremio, que antes corría por cuenta de los asociados a la Federación pertenecientes a las casas de obras, ahora ha sido ampliada con el concurso de los personales de algunos diarios, los que manifestaron su propósito de ayudar en esa forma al sostenimiento de los obreros en huelga. Con ello, como es natural, aumentan las probabilidades de triunfo para éstos, pues les permitirá con más facilidad soportar un paro tan prolongado y pertinaz.

Las asambleas anunciadas para ayer fueron realizadas con el entusiasmo y concurrencia de siempre. Hoy, a las 2 p. m., en Estados Unidos 1056, volverán a reunirse los personales en huelga.

LA HUELGA DE TELEFONISTAS

La policía y la "Liga" al servicio de la empresa

A medida que transcurren los días el número de huelguistas aumenta entre el personal de la Unión telefónica. Diariamente nuevos adherentes al paro se anotan en la secretaría del sindicato, lo que, para los huelguistas, constituye un síntoma halagador por cuanto tiende a reforzar la causa que defienden.

Pero, si la acción solidaria del gremio se hace cada vez más efectiva, se ve, por otra parte, contrarrestada por la persecución sistemática de que a los huelguistas hacen víctimas los elementos "liguistas" y policiales.

En efecto; los primeros se dedican a denunciar a la policía la presencia de los obreros y obreras en huelga, apenas son éstos avistados a cierta distancia, la que, acto seguido, son conducidos a la comisaría.

Relatamos a continuación un hecho ocurrido anteayer, y del cual fueron víctimas cuatro compañeros. Se encontraban, siendo las 11 a. m., los obreros Antonio Bermúdez, Antonio Demetrio, Manuel Cabello y Avelino Sieira, en la esquina de Carabobo y Provincias Unidas, a cuadra y media de la oficina Flores, cuando fueron detenidos y llevados a la comisaría 23a. Al penetrar al local de la comisaría, encontraron allí al inspector Cerré, elemento de la empresa, lo que permite suponer que la detención de los huelguistas se debe a influencias de éste.

Inmediatamente fueron transportados los obreros al departamento de policía, y alojados en el cuadro 5o. hasta las 2 de la mañana, hora en que los volvieron a pasar a la seccional citada, donde fueron dejados en el patio hasta las 7 a. m., incomunicándolos desde ese momento y prohibiéndoseles pedir comida y hablar por teléfono, hasta las 12 m., hora en que se les condujo a presencia del personal superior de la Unión telefónica, que estaba en una de las oficinas de esa comisaría, frente al cual, a la par que un oficial preguntaba el nombre a los detenidos, preguntaba aquél si los conocía, recibiendo siempre contestación negativa.

Después de esto, fueron puestos en libertad a las 26 horas de detención, diciéndoles que "no había motivo para ello".

Damos seguidamente la lista de algunos de los crumiros:

Inspectores: Samuel Granowsky (Rid de Ridatlo), Antonio Ruiz, Guillermo Beheran, Abelardo Talleda, Manuel Domínguez (subinspector de Av.), Carlos Villa (vocal de comisión), Rómulo Leyva, Vicente Legaspe, Pedro Vidal, Miguel Gagliarchino, Juan Pasquali, Horacio Palma, Tomás Casavilla, Julio Stenga, Ovenci Donadio, Noé Fernández Blanco, Ricardo Cuello Eduardo Corisa.

Nocturnos: Herminio Bogani, Luis Macchi, N. Vergara, Nicolás Frega, Juan Parodi, Rómulo Sammartino, Angel Pallarés, Juan L. Villarreal y Luis Villa.

Varios: Arturo Parataba, Alberto Duro, Juan Vaccaro, Juan y Rafael Mezquida, Teresa Quiroga, Miguel Marotta, Nicolás Sanseverino y Pedro Weu.

OBREROS MARITIMOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Declaración de huelga — La motiva la destitución de varios obreros — Ayer este gremio, en número de 800 obreros, se declaró en huelga.

Según nos informan, el personal superior de la oficina de armamento venía provocando en una u otra forma al personal subalterno, lo que, agregado a la destitución injusta de varios obreros, ocasionó el nombramiento de una comisión que se entrevistara con el director o el ministro y reclamara de semejantes abusos.

Lo hizo ésta con el ingeniero jefe de la oficina armamento. Al requerirle la reposición de los obreros despedidos, manifestó éste que él los había destituído y que bien lo estaban, abriendo acto seguido las puertas de su escritorio y echando, a la par, a los cinco delegados obreros.

Trataron éstos de entrevistarse con el ministro del ramo o el presidente, pero sin ningún resultado. Por tal causa, tuvieron que recurrir a la huelga, a fin de hacerse entender.

SOMBREREROS EN PAJA

Estado del movimiento — Debido al tiempo lluvioso, hubo de suspenderse la asamblea de los obreros de este gremio anunciada para ayer.

La comisión nos informa que, de las investigaciones hechas en algunas casas mayoristas pudo comprobarse que hay gran cantidad de sombreros rotos aparentemente buenos, dada la goma y el planchado, lo que no dejará de ser perjudicial para los consumidores. Este hecho, como el de los sombreros quemados, deberá servir — agrega — de causa para que la Federación de empleados de comercio y anexos pueda dar más efectividad a la solidaridad que ha resuelto prestar.

Ningún caso de traición se registra aún en las filas obreras, no obstante haber transcurrido ya los dos meses y días, lo que ratifica su buen estado de ánimo para llevar adelante la lucha contra la intransigencia patronal.

Están citados los compañeros Libonatti, S. Paul, Alvarez, Yorio y Devicente para hoy, a las 6.30 p. m.

Asamblea de los huelguistas, a las 4 de la tarde.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Las huelgas del gremio — Continúan las huelgas en las casas Fortunato del Río y Coll.

Los huelguistas de del Río celebrarán asamblea hoy, a las 8.30 a. m., en Pichincha 70; el de Coll, a la misma hora, en Carlos Calvo 4232.

A esta última reunión están invitados todos los obreros que trabajan en sus domicilios.

OBREROS EMPAJADORES

Adhesión al boicot del "43" — La comisión administrativa de este sindicato acordó, en su última reunión, aconsejar a los trabajadores de gremio no fumen cigarrillos "43", como acto de protesta contra el despotismo de los fabricantes de los mismos.

PERSONAL SUBALTERNO DE LAS ESCUELAS PUBLICAS

A los asociados — El presidente de la Asociación del personal subalterno de las escuelas públicas de la nación nos pide hagamos público, para conocimiento de sus asociados, que nadie debe confundir a esta institución con la de ordenanzas y anexos del estado, con la que nada tiene que ver, como tampoco con el periódico "La Voz del Subalterno", órgano del mismo gremio.

FEDERACION DE EMPLEADOS DE COMERCIO

Solidaridad con los sombrereros en paja — La comisión administrativa de esta Federación, considerando detenidamente la actitud intransigente y despótica de los fabricantes de sombreros de paja al no querer ceder a las justas reclamaciones de los obreros de ese gremio en su reunión celebrada anteayer resolvió, por unanimidad, "prestar su amplia solidaridad y apoyar en un todo a los compañeros del sindicato Sombrereros en paja, en el justo movimiento que sostienen, y, al efecto, hace un llamado a todos los asociados a la Federación a fin de que obstaculicen en todas las formas la venta de los productos de las casas en conflicto y se abstengan, en consecuencia, de adquirir esos productos. Al mismo tiempo, resolvió convocar para en breve a una asamblea general del gremio a objeto de ampliar esta resolución."

FEDERACION O. DEL CALZADO

Reuniones — Esta Federación invita al gremio en general a la asamblea (continuación de la anterior), que se efectuará el sábado 27, a las 8 p. m., en Estados Unidos 3545.

Invitan también a los delegados a pasar por su secretaría, para retirar los manifiestos de la misma.

— El personal de la casa Gaveda efectuará asamblea hoy, a las 5.30 de la tarde.

FEDERACION FERROVIARIA (SECCION B. AIRES SUR)

Reunión postergada — A causa del mal tiempo, fué postergada la reunión de delegados de las secciones de la capital y pueblos circunvecinos que debía realizarse el día 22, para el lunes 29.

Quedan avisados los delegados, y se encarece la más puntual asistencia para la fecha fijada, en Salta 2142, a las 8 p. m.

CENTRO OBREROS GRAFICOS DE LA REVISTA "ATLANTIDA"

Un beneficio — Este centro ha resuelto realizar un gran baile familiar la noche del próximo sábado, a beneficio de la Federación Gráfica Bonaerense, en el salón de la Fratellanza Artigiana, Ruiz Díaz 381.

COOPERATIVA OBRERA DE TABACO

A una carta abierta — Nos pide esta entidad la publicación de las siguientes líneas:

"La carta abierta que la sociedad de resistencia Mecánicos de automóviles publica en "Tribuna proletaria" merece una brevísima respuesta, porque ella evidencia el desconocimiento de hechos que una vez conocidos demostrarán cuán falaces son las argumentaciones aducidas — no sabemos con qué propósito — para rasguñar a la Cooperativa obrera de tabaco.

No es nuestro intento probar que la cooperativa no es una institución burguesa. Nuestra candidez no llega a creer en la posibilidad de convencer a los que discrepan, en forma obsesionante, de nuestras ideas.

El articulista se propone, según él, demostrar que la cooperativa retarda la revolución económica, y aunque declara no querer ocuparse de la Cooperativa obrera de tabaco, a cada instante cree lesionarla con un dardo o cohete retórico...

Divaga y divaga... y por ahí encontramos una perla preciosa. Hela aquí: "A la pregunta ¿quiere usted contribuir a la extinción de los trusts?, nosotros hubiéramos contestado: únase con sus hermanos de explotación; capacítese y capacítelos para que sean aptos en erigirse por sí solos, tanto en el orden económico como político (¿repudian la política, sí o no?, ¿en qué quedamos?); difunda la idea de la revolución para abreviar lo más posible la distancia que los separa del ideal de sociedad en la que todos trabajarán para sí mismos, y en reciprocidad para los demás".

¿Y esto no es cooperación? La lógica ha vencido al prejuicio anticooperativista. Y para que no se nos crea "macaneadores", es bueno puntualizar que la revolución nosotros la efectuamos día a día aumentando nuestra capacidad y capacitando a nuestros camaradas, infiltrando en el espíritu de todos la solidaridad proletaria; y no la revolución verborrágica que incita de vez en vez a lanzar una bomba que a nada conduce, como no sea a romper los vidrios de la vecindad.

Pero lo que a nosotros nos interesa divulgar es que los obreros que han constituído la cooperativa son un grupo numeroso de huelguistas del "43", los cuales a raíz del movimiento, están incluídos en la lista negra. Algunos pretenderán que muriesen de hambre, porque en la desesperación pudieran lanzar un explosivo y obtener así la transformación completa de la actual sociedad. Antes que claudicar vergonzosamente, como otros que proclaman a veces la demolición, han preferido unirse y luchar en común por su emancipación.

Es, pues, un digno ejemplo de afirmación al derecho a la vida, confiando en la propia fuerza y en la propia capacidad".

FIESTAS OBRERAS

Mosaístas, colocadores y anexos — Conmemorando el aniversario de su reorganización y a beneficio de la caja social, esta sociedad verificará pasado mañana, a las 8.30 p. m., en el salón-teatro "Vorwaerts", Rincón 1141, un festival teatral y danzante.

El cuadro social que dirige el ciudadano M. Machuca pondrá en escena el drama intitulado "Tierra baja". Habrá audición de canto y recitación de poesías por varios compañeros, y prestará su concurso el conocido machiettista Pascual Orechio.

A continuación habrá baile familiar.

F. F. (Sección Quilmes) — Pasado mañana, a las 8.45 p. m., en el salón "Patria e Unitá", Mitre 973, Quilmes, esta organización dará una función, conferencia y baile familiar, en conmemoración del segundo aniversario de la huelga general del gremio y a beneficio de su caja social.

Se desarrollará el siguiente programa:

1o. Ouverture por la orquesta; 2o. Conferencia por el diputado doctor Augusto Bunge sobre "La paz de la guerra"; 3o. Farsa cómica en un acto titulada "La vena de plata"; 4o. Himno de los trabajadores; 5o. Estilos humorísticos en napolitano por el joven Felipe Marri; 6o. Boceto melodramático en verso titulado "Jornada legal, o el triunfo de las ocho horas"; 7o. Baile familiar.

F. F. (Sección B. Aires Sur) — A las 8.30 p. m., en el salón-teatro Roma, Sarmiento 109, Avellaneda, verificará pasado mañana esta entidad una función teatral, conferencia y baile familiar, a beneficio de su biblioteca social.

La agrupación artística socialista prestará su desinteresado concurso, poniendo en escena la chistosa comedia en un acto titulada "Los corridos" y el drama original de Florencio Sánchez intitulado "Los muertos".

Los concejales doctor Angel M. Giménez y Jerónimo Della Latta disertarán sobre "Bibliotecas obreras" y "Gremialismo", respectivamente.

Terminará la velada con un baile familiar.

Nota. — Los obreros cesantes de esta sección que no trabajen actualmente y deseen concurrir al festival, pueden solicitar del secretario la entrada especial.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

PARA HOY

Unión chauffeurs — Asamblea general, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070. O. del día: Reintegración de la comisión pro 25 o|o libre; reconsideración del asunto de la Renault; informe de los delegados al congreso extraordinario.

Cámara sindical de cocineros y pasteleros — A las 9 p. m., en Tacuarí 253, asamblea del gremio.

LAS DE MAÑANA

Carpinteros, aserradores y anexos — A las 8 p. m., en Cangallo 2535, asamblea general.

Sociedad de obreros fosforeros y anexos, sección Avellaneda — Asamblea extraordinaria, a las 5.30 p. m., en O'Gorman 112. O. del día: 1. Correspondencia; 2. Renovación de la comisión de biblioteca; 3. Nombramiento de tres revisores de cuentas; 4. Nombramiento de los firmantes de la libreta del banco; 5. Informe de las comisiones cesantes; 6. Destino de los beneficios de la fiesta de agosto 1919; 7. Acusaciones contra un compañero.

Hojalateros en cromo y anexos — La C. A. y los delegados de los talleres se reunirán, a las 8.30 p. m., en Suárez 2034.

DE AVELLANEDA (B. Aires)

Huelga de aserradores y toneleros — Los obreros de la casa Pedro H. Lanfranco, sita en la calle 9 de Julio, se han declarado en huelga debido al despido de un compañero conductor y por el despotismo con que tratan los dirigentes de dicho establecimiento al personal.

Los obreros han presentado un pliego de condiciones con las cláusulas siguientes:

1o. Readmisión del compañero conductor; 2o. Expulsión del caballerizo, por estar traicionando el movimiento; 3o. Fiel cumplimiento del pliego de condiciones firmado por el patrón; 4o. Abolición del trabajo a destajo; 5o. Si a partir del día 24 no se ha solucionado el conflicto, correrán los jornales de todos los obreros.

—También se hallan en huelga los obreros de la tonelería de Criado Pérez, por haber sido despedido un compañero. Dicha tonelería se halla situada en la calle Maipú 344.

DE RIO CUARTO

Intensidad de la huelga general — Cierre completo de los establecimientos comerciales — Intromisión en el conflicto de las fuerzas del ejército. — Aún no se vislumbra la posibilidad de un arreglo satisfactorio en el conflicto de los obreros molineros.

La huelga general desarróllase en forma pacífica; sólo a un sobrino del millonario Yorba le ha tocado en suerte recibir unos bofetones en pleno rostro, por provocar indebidamente a los huelguistas.

El cierre del comercio, como consecuencia de la falta de personal y la simpatía que a muchos comerciantes inspira el bello gesto solidario de la F. O. local, es casi unánime.

Desde hoy hállase clausurado el mercado de abasto. En algunas panaderías trabajan los dueños. Una sola carnicería está abierta, custodiada por fuerzas de línea.

El reparto de pan, leche, verduras, etc., no se efectúa. Los diarios no aparecen.

La F. O. local dirigió un telegrama al ministro del interior denunciando la intervención del ejército en el conflicto, a pesar de no haber el jefe político solicitado cooperación del mismo.

Los huelguistas, en número de 2.000, realizaron ayer un mitin, en el que hablaron los ciudadanos E. Segot, E. Parteli, R. Zabala, A. Perrot, A. Zeballos, E. Abril y J. Giménez.

Después de las denuncias aparecidas en LA VANGUARDIA y "La Voz del Interior", la actitud policial es más correcta. — Corresponsal.

DE SAN JUAN

Prosigue la huelga de toneleros — Triunfo obrero — Como en el primer día, continúa la huelga de los obreros toneleros en el establecimiento de Uriburu, de Caucete.

Terminó la huelga de los obreros jornaleros del establecimiento "El Globo", de Desamparados, con el triunfo de los obreros.

Comité Ejecutivo

Bajo la presidencia del ciudadano Adolfo Dickmann se reunió el C. E. el lunes 22, asistiendo, además, sus miembros Begino, Bravo, de Tomaso, González Iramain, Revol, Rouco Oliva, Spinetto y Zaccagnini, y los diputados Dickmann y Justo.

El Comité, además de los asuntos de que se ha dado cuenta en la crónica publicada en LA VANGUARDIA de ayer, trató otros de orden interno y administrativo; consideró un cablegrama recibido por la ciudadana Juana María Begino solicitando la presencia de una delegada argentina en el congreso internacional femenino del trabajo a realizarse en Wáshington el 23 de octubre próximo, acordando al respecto facultar a la secretaría general para que obtenga diversos informes que necesita el Comité para pronunciarse en el asunto; autorizó también a la secretaría general para que conteste el cablegrama que se recibiera por intermedio del diputado Justo, con motivo de la actitud del gobierno de los Estados Unidos frente a Méjico, y que LA VANGUARDIA publicó oportunamente, en el sentido de expresar la solidaridad de nuestro partido con los trabajadores de ambos países, que se oponen a las intervenciones de fuerza denunciadas, y resolvió, por último, reunirse nuevamente el sábado próximo, para considerar varios asuntos pendientes.

Información general

Administración nacional

La misión francesa de aviación — La visita que la misión francesa debía efectuar al ministro de relaciones exteriores en el día de ayer ha sido aplazada para mañana a las 2.15 p. m.

Derechos de exportación — Han sido citados para hoy, a las 3 p. m., los miembros de la comisión de aforos para fijar los derechos que abonarán los productos a exportarse en el mes de octubre.

Los miembros de esta comisión no pudieron reunirse el martes por falta de número.

Crédito suplementario — El P. E. ha enviado ayer un mensaje al congreso solicitando la aprobación de un crédito suplementario de cerca de ocho millones de pesos para cubrir diversas partidas de los departamentos de guerra y marina que no pueden ser atendidas con las sumas que el presupuesto de 1918, puesto en vigor para este año, asigna a ese efecto.

Entrega de una suma — El P. E. ha ordenado a la tesorería general entregue a la dirección de ferrocarriles la suma de un millón de pesos.

Gobernación del Chubut — El gobernador del Chubut, doctor Orestes Franzoni, ha pedido al ministro del interior la designación de un contador fiscal para que proceda al estudio del estado de la contaduría del territorio y determine los saldos existentes.

Secretarios de las legaciones de Italia y de Chile — Los ministros de Italia y de Chile presentaron ayer al jefe de la cancillería los nuevos secretarios de sus respectivas legaciones.

Materiales para el ferrocarril de La Quiaca a Villazón (Bolivia) — El ministro de Bolivia, después de realizar diversas gestiones, ha obtenido del gobierno argentino la concesión de ciertas facilidades para que puedan llegar a su destino varias locomotoras y otros materiales para el ferrocarril de La Quiaca a Villazón (Bolivia).

EL TIEMPO

La lluvia caída ayer en esta capital alcanzó a 74 milímetros. La presión atmosférica fué de 763.3, a las 8 a. m., descendiendo hasta 757.8, a las 5 p. m., subiendo nuevamente a 758.1 a las 8 p. m. La temperatura máxima llegó a 16.7 grados, a las 5 p. m., y la mínima fué de 14.1, a las 12.50 a. m. El viento sopló del SE. y del E. La humedad fué excesiva.

Anoche a las 8 el tiempo continuaba nublado y lluvioso, excepto en el norte del litoral, donde estaba claro y bueno.

Han caído lluvias moderadas a fuertes en Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba, y hubo chubascos en San Luis y Pampa Central.

La temperatura continuaba sobre la normal en el este, mientras que en oeste y centro estaba varios grados bajo la misma. Durante el día hubo poco cambio en Buenos Aires y en las regiones centrales.

La presión atmosférica presenta un centro de presión baja bien definido en Entre Ríos; en el oeste y sur continuaba alta y en ascenso.

Pronóstico: Tiempo nublado y lluvioso con temperaturas más bajas en las regiones del este y centro durante el día, aclarándose por la noche; vientos moderados del sudeste en Buenos Aires.

La dirección general de estadística

Discurso del diputado Repetto

Publicamos a continuación el discurso que en el debate del presupuesto de la dirección general de estadística pronunció en la sesión de anteayer el diputado Repetto. Dice así:

Repetto — La comisión de presupuesto presenta a la consideración de la cámara una reforma fundamental en la dirección general de estadística, reforma que importa aumentar su presupuesto casi al triple del actual.

Se trata de una oficina de la mayor importancia, dado que en ninguna administración pública o privada moderna podría prescindirse de este excelente y eficaz medio de investigación.

Pero antes de aprobar el plan de reforma propuesto por la comisión es indispensable que estudiemos cuál es el estado actual de la estadística en nuestro país; en qué forma se aplican los recursos que le asigna el presupuesto, qué distribución se da a las aptitudes de los empleados y qué desviaciones o desnaturalizaciones sufren esas aptitudes aplicadas a funcionarios completamente extraños a la misma dirección.

Quiero hacer esta exposición en la forma más objetiva posible refiriéndome exclusivamente a hechos y prescindiendo en absoluto de apreciaciones personales que podrían malograr mi propósito, que es fundamental.

Por lo pronto, señor presidente,

llama enormemente la atención la contradicción que ofrecen los datos estadísticos emanados de las distintas reparticiones.

Tengo en mi poder una planilla que ha sido confeccionada con datos que he tomado de la memoria de hacienda, correspondiente al año 1917, página 573, y del volumen sobre comercio exterior de los años 1916 y 1917, página 410, publicación de la dirección general de estadística. Verán, ahora, los señores diputados cómo sobre los mismos rubros ambos documentos suministran los datos más desemejantes. Tomo, por ejemplo, el dato relativo a la cerda exportada. Según las cifras del resguardo, por el puerto de Buenos Aires se habría exportado 2.089.000 kilos, y según las cifras de la oficina de estadística, por todos los puertos de la república se habrían exportado 2.919.000 kilogramos. Se ve que según la dirección de estadística, por todos los puertos de la república se habría exportado menos cerda que por el puerto de Buenos Aires.

Tomo de entre los rubros que tengo a la mano, otro que se refiere a la harina de carne. Según el resguardo, por el puerto de Buenos Aires se habría exportado 423.000 kilos, y según la oficina de estadística, por todos los puertos de la república se habría exportado 297.000.

Quiero ahorrar la lectura de esta larga planilla, en la cual se comprueba la profunda divergencia entre los datos suministrados por el resguardo y la oficina de estadística. Según los datos de esta última, por todos los puertos de la república se habría exportado siempre cantidades menores que por el solo puerto de Buenos Aires. Voy a pedir, si no hay inconveniente, que esta planilla se inserte en el Diario de Sesiones, pues servirá de mayor ilustración a los señores diputados.

Hay una operación, señor presidente, que parece de las más sencillas, y es la de registrar en un libro las entradas de los vapores de ultramar. Sin embargo, si hemos de atenernos a las cifras contradictorias, discordantes, de nuestras estadísticas, parecería que esa operación, aparentemente tan sencilla, fuese una de las más complicadas.

Véase, señor presidente, a qué conclusiones extraordinarias conducen los datos que suministran tres documentos oficiales respecto del movimiento de buques.

Según la estadística del resguardo de la capital, en el año 1917 han entrado 711 buques, con un tonelaje de 1.904.720; la estadística del resguardo no dice si se trata de toneladas de registro neto o bruto. Según la estadística de la oficina de movimiento del puerto, que se publica también en la memoria de hacienda, durante el año 1917 habrían entrado al mismo puerto 858 buques, con 2.373.444 toneladas. Y según la estadística de la dirección general de estadística, solamente 718 buques con 1.924.517 toneladas. De manera que tres estadísticas oficiales dan datos completamente diferentes.

Lo que ha pasado con la correspondencia postal es un hecho verdaderamente extraordinario.

La dirección de correos y telégrafos, que publica en su memoria anual los datos estadísticos referentes al movimiento de piezas postales, encomiendas y telegramas, da cifras que difieren enormemente de las que suministra la dirección general de estadística. Y así, por ejemplo, para el año 1913 tenemos que el movimiento de las localidades más importantes del país, por ejemplo de esta capital, según datos de la dirección general de correos y telégrafos, el movimiento postal habría estado representado por 619 millones de piezas — suprimo los picos, doy cifras redondas — y según la dirección general de estadística el movimiento postal habría estado representado por 609 millones de piezas. Habría una diferencia entre las dos cifras de diez millones de piezas. Parece imposible que a la dirección general de estadística se le puedan traspapelar diez millones de piezas postales.

La anarquía en la nomenclatura que ofrecen las distintas estadísticas del país es realmente extraordinaria.

Tengo aquí las clasificaciones que hace la dirección general de estadística y el resguardo en los productos de la ganadería. En los despojos animales hay, por ejemplo, conceptos como éstos: En la dirección general de estadística se emplean las expresiones: "Bovino congelado", "Bovino enfriado"; y las expresiones correspondientes de la estadística sería: "cuartos vacunos congelados", "carne vacuna". Hago notar que la dirección general de estadística no da como unidades sino las de peso, en toneladas; mientras que el resguardo, un poco más completo en este sentido, expresa no sólo las unidades sino también los pesos.

Ahorro a los señores diputados la lectura de números casi idénticos en que aparece de manifiesto la anarquía de clasificaciones usadas por el resguardo y por la dirección de estadística en la misma materia; pero hago notar que las denominaciones deberían ser uniformes para que los datos pudieran compararse.

En la página 10 del tomo "Intercambio económico de la república" de 1910-17, boletín núm. 176 de la dirección general de estadística, se hace notar que los datos que aparecen en este volumen han sido depurados de tal manera, que sus errores se han reducido al mínimum. Dice textualmente el documento: "Que las omisiones y los errores se han reducido al mínimum técnicamente aceptado".

Cualquiera que quiera hojear este documento se va a encontrar con una cantidad de datos y afirmaciones que no pueden lógicamente sino estar referidos a errores de concepto y muchas veces a operaciones hechas con suma ligereza, y diría yo, en ciertos casos, con absoluta falta de conciencia.

Así, por ejemplo, en la página 122, se plantea una cuestión que tiene mucha importancia: es la cuestión relativa a los embarques a orden. Dice: "Durante los dos últimos años se ha extremado los procedimientos destinados a conocer los embarques a orden. Estos representarían el 22.09 por ciento del total de la exportación, y en los años siguientes 22.07, 22.07, 20.05, 24.06 y 13.20 por ciento, reduciéndose, en 1917, al 5.06 por ciento del valor. Llama la atención que se haya podido reducir a tan baja cifra estos embarques a orden, y llama la atención porque, según la experiencia de nuestro viejo director de estadística, nada habría más difícil, para una oficina de esta naturaleza, que precisar a ciencia cierta el destino ulterior de la carga de un buque que sale en estas condiciones. Por eso, el doctor Latzina, en un proyecto que presentó hace muchos años, de reorganización de la oficina de la dirección general de estadística, que trata sobre esta materia y sobre las medidas que deben adoptarse para conocer el destino último de la carga que sale en barcos que van a órdenes, trae, digo disposiciones muy completas, y bastante completas, que prueban que esa operación es en realidad bastante difícil.

No obstante haberse tomado tantas precauciones, los señores diputados podrán ver, en la misma página 122 del libro que he citado, que se refiere a los años 1916 y 1917, en el cuadro y en la columna relativa a "destinos", la última leyenda, que se refiere a "otros destinos y a órdenes", valores reales exportados, en 1917, por la suma de 34.313.544 pesos. Nótese la mezcla de cargamentos que se exportan "a órdenes" y que se confunden con otras cargas que se denominan "otros destinos". Es evidente que el despojo, en este caso, no se ha hecho con toda la precisión debida, porque, en ese caso, no habría sido posible mezclar cargas a órdenes con cargas que tienen otros destinos.

Me veo obligado a suprimir una serie de citas que estaba dispuesto a hacer, en homenaje a la brevedad,

citas todas que prueban la deficiencia de nuestra estadística actual y que la presentan como un documento poco fidedigno.

Y ya que estamos tratando el asunto de los barcos que salen a órdenes, conviene que yo llame la atención sobre un dato que está consignado en la página 426 del anuario del comercio exterior para el año 1916. En el rubro "lenguas conservadas", en la parte relativa a la exportación para los años 1915 y 1916, figuran estos datos: El año 1915 salieron para el Uruguay a órdenes — noten los señores diputados — 4.665 toneladas, y sin destino fijo no hubo carga alguna para ese mismo país en ese año. Pero al año siguiente, la estadística nos demuestra que, para el Uruguay, salieron, con destino determinado, 16.135 toneladas, y no salió ni un gramo de lenguas conservadas a órdenes para ese mismo país. Tiene forzosamente que llamar la atención este cambio completo de un año para otro, en la exportación que se hace para el vecino país.

Curioso es, señor presidente, un dato que suministra el extracto de la estadística de la República Argentina, correspondiente al año 1915, en lo que se refiere al movimiento de las oficinas telegráficas nacionales de toda la república desde los años 1895 hasta el año 1915. Hago notar, para abreviar, que en el año 1905 los telegramas, particulares y oficiales, ascienden a 2.501.242, y al año siguiente, en 1906, esos telegramas suben a 5.433.620. Quiere decir que el movimiento de piezas telegráficas, particulares y oficiales, se duplican de un año para otro, fenómeno que no se observa en ninguno de los años sucesivos, de 1906 a 1915. Pero lo más extraordinario del caso son los datos que da esta misma memoria en el cuadro relativo al producto bruto en pesos de ese servicio postal. En el año 1905, con un total general de piezas telegráficas de 6.245.593, el producido de la oficina sube a 2.058.810.75 pesos, y al año siguiente, con un movimiento telegráfico de 12.821.775 piezas, el producido de la oficina asciende a pesos 2.079.359.82, es decir, que la duplicación en el movimiento telegráfico se traduce por el aumento de unos pocos miles de pesos en el producido de la oficina.

Me parece que basta este solo dato para poner de manifiesto, por lo menos, la distracción con que se compilan y dan a la publicidad estos informes.

Siempre con el propósito de abreviar y de llegar a lo más interesante de la exposición, voy a pasar por alto algunas omisiones que se han hecho en la estadística respecto de los datos que corresponden a la importación por los puertos patagónicos situados al sur del paralelo 42. Hay datos relativos a la exportación de esos puertos, porque esa exportación está sometida al pago de derechos; pero

no hay dato alguno relativo a la importación de esos puertos,

datos que podrían haberse tomado fácilmente desde el momento que están allí organizados los elementos necesarios para obtener los informes relativos a la exportación.

En la página 78 de este documento, que tengo aquí — el Boletín número 169 del comercio argentino, publicación oficial de la dirección general de estadística — figuran algunos datos que para el que los lee desprevenido tienen forzosamente que resultar equivocados.

Así, por ejemplo, refiriéndose a la exportación de materias animales elaboradas, en el rubro carne conservada, dice: "Han sido exportadas en los nueve primeros meses del año 1918 141.005 toneladas de carne conservada, sujeta a un derecho de exportación de 12 pesos oro la tonelada". El rendimiento fiscal tiene que haber sido por consiguiente, el resultado de multiplicar 12 por el número de toneladas exportadas.

Ahora bien, si se hace esa multiplicación, resulta que la percepción debió ser de 1.692.000.60, mientras que aquí en la columna respectiva la suma es de 1.401.320 pesos. Este fenómeno se reproduce en la página siguiente, en el rubro 54, correspondiente al queso, y en el rubro 55 correspondiente al sebo y grasa derretida. Aquí hay seguramente alguna circunstancia de orden técnico e interno que hace que el resultado de lo percibido sea tal vez éste que aquí se señala, pero no hay ninguna nota que indique al lector de este boletín por qué razón se llega a ese resultado.

Y ya que se trata de un país agrícola y ganadero, y ya que el interés de la ganadería debe llamar especialmente nuestra atención, voy a hacer notar que en esta misma página, el rubro 27, relativo a la lana sucia, no trae clasificación alguna de su procedencia, lo que sería sumamente interesante, porque sabemos que esa lana procede de diferentes puntos y hay también una clasificación práctica que la dirección general de estadística habría podido adoptar con gran ventaja para los intereses comerciales. Se sabe que en la estadística del resguardo la clasificación que se hace de la lana sucia es la siguiente: lana sucia de Entre Ríos y Corrientes; lana sucia de Buenos Aires, Santa Cruz y Tierra del Fuego; lana sucia de Santa Fe, Córdoba, Pampa, Río Negro y Chubut; lana sucia de Mendoza, San Luis y otras procedencias.

Yo no puedo insistir, señor presidente, en estos detalles, porque me conducirían muy lejos y cansaría un poco la atención de la honorable cámara. Me parece que con lo dicho es suficiente para llamar la atención de los señores diputados y disponer su ánimo en el sentido de consultar un poco estos documentos, escudriñar un poco estas cifras estadísticas para descubrir todo lo que ellas tienen de deficiente, contradictorio y defectuoso.

Ahora, yo quiero preguntarle a la comisión de presupuesto si al proponernos una organización nueva de la dirección general de estadística, basada en un aumento tan considerable de gastos y en una estructura tan compleja, ha pensado en estos dos hechos o en estas dos circunstancias, que son muy dignas de ser tenidas en cuenta: si el personal de la dirección general de estadística tiene, realmente, las aptitudes necesarias para desempeñar su cometido; si las aptitudes de los empleados de la dirección general de estadística se aplican exclusivamente a las funciones propias de la oficina, o

si esas aptitudes se distraen en algunas otras tareas y en perjuicio de las labores específicas de la repartición.

Por lo que respecta a las aptitudes de los empleados de esa repartición, quiero recordar un elocuentísimo párrafo de un informe del doctor Latzina, que se publicó en la página 549 del anuario de la dirección general de estadística correspondiente al año 1908.

El ex director de la oficina de estadística decía: "Resumiendo, puede decirse que en la Argentina faltan escuelas elementales, faltan buenos maestros, falta la unidad orgánica en el sistema de instrucción y hace falta un cambio de rumbo en el objetivo de la enseñanza. La instrucción pública argentina no está a la altura de los tiempos que corren, no responde a las necesidades de la población ni recompensa los servicios que por ella hace el estado. Y para que no se crea que exagero — dice el doctor Latzina — me remito a los hechos. En la dirección general de estadística la mayor parte de los empleados saben a duras penas leer, escribir y sumar mal; restar, multiplicar y dividir no saben los más".

Para obviar este inconveniente, el doctor Latzina se dió la tarea de confeccionar un tratado de aritmética, en 1911, que lo dedicó a los empleados de su propia oficina.

Decía el doctor Latzina en el prefacio de su tratado: "La idea que me ha movido a publicar este libro es la de ofrecer a los empleados de la estadística un manual que reúna las teorías del cálculo que ellos aplican o pueden llegar a aplicar en sus trabajos.

Muchos empleados ignoran lo que hay más allá de las cuatro operaciones fundamentales con números enteros.

El objeto, entonces, de este libro es ensanchar su horizonte aritmético. En la redacción de la obra me he esforzado en ser lo más sencillo y llano en el lenguaje, porque deseo que los empleados puedan estudiarlo como autodidactas, sin necesidad de maestros. Espero haber logrado este propósito".

Me consta, señor presidente, que muchos de aquellos empleados del doctor Latzina no han estudiado esa aritmética que, tan bondadosamente y con buena intención, se diera la pena de redactar el doctor Latzina, y, no obstante esta circunstancia, esos empleados permanecen en sus puestos.

Ahora me toca la parte más ingrata de la tarea, y es la de probar a la cámara que hay el derecho de suponer que las deficiencias de la estadística no se deben a insuficiencia de los medios actuales sino a mala aplicación del trabajo del personal, distraído en tareas que no dependen o no corresponden estrictamente a la oficina.

Ese personal no se aplica exclusivamente a las funciones de la oficina;

se le distrae en trabajos completamente extraños a ella. Y el caso interesante que nos plantea esta situación es saber si hemos de aumentar el personal de la oficina o si han de aplicarse las aptitudes de esos empleados en una forma que las circunscriba estrictamente a las funciones propias de aquella repartición.

Nuestra estadística no sólo es contradictoria, confusa, deficiente, sino que está siempre en gran retardo. En "La Prensa" del 23 de agosto del corriente año apareció un telegrama procedente de Wáshington que prueba cómo se mantiene al día la estadística en los Estados Unidos.

El telegrama tiene fecha 22 de agosto y nos informa del movimiento estadístico de exportación e importación en los Estados Unidos durante el mes de julio. Quiere decir que fenecido el mes, la semana o a las dos semanas, la dirección general de estadística de los Estados Unidos está en condiciones de suministrar datos concretos sobre el movimiento comercial del mes que acaba de pasar. Y así, por ejemplo, el telegrama comunicaba que la exportación en julio alcanzó al total de 550 millones, es decir, casi 350 millones menos que en junio, pero siempre 507 millones de dólares más que la de julio de 1918; y ese mismo telegrama informaba respecto de la importación en junio. De manera que en los Estados Unidos la estadística puede decirse que se mantiene al día. Con el término de una semana puede saberse siempre cuál ha sido el movimiento de importaciones y exportaciones. No sucede lo mismo entre nosotros. Eso lo saben muy bien todos los señores diputados.

Carecemos de toda información estadística referente al movimiento correspondiente al primer trimestre de 1919.

No tenemos publicaciones. Estamos bastante atrasados en este sentido, a lo que deben agregarse deficiencias de otro orden.

Antes se daba un informe mensual sobre la exportación de los principales productos. En cambio, desde fines de 1917 esos informes se han suprimido. Hasta el año 14 se publicaba el anuario estadístico, que comprendía no sólo el comercio sino muchísimos otros aspectos de nuestra vida nacional. Es interesante recorrer uno de esos voluminosos tomos del anuario que se publicaba en tiempos del doctor Latzina. No había casi aspecto de la vida comercial, industrial, administrativa, educacional y hasta política del país que no estuviera consignado en cuadros perfectamente claros y detallados.

Ahora, de aquel anuario no queda sino este pequeño tomito (exhibe un ejemplar) de datos estadísticos, en el cual no figuran muchos aspectos de la vida nacional, que sería interesante comprobar en su desenvolvimiento anual.

Ya he hablado de las deficiencias que ofrece la nomenclatura. No figuran cuadros con las cantidades en toneladas de los distintos productos de importación y exportación. Sólo se publica el valor, y el peso sólo se consigna para los totales. El renglón "varios" es susceptible de dividirse en numerosos grupos. Por ejemplo, "los productos de ganadería" o el renglón "productos varios de agricultura", pueden subdividirse toda vez que comprenden una cantidad de cosas diversas. Me parece que con un poco de trabajo podría introducirse una subdivisión en este gran rubro.

Una cosa extraordinaria para la estadística oficial es que no figure allí un dato de la mayor importancia, sobre todo para la cámara, y especialmente para la comisión de presupuesto.

No hay ninguna cifra oficial en las tablas de la exportación relativa al calzado fabricado en el país,

exportación que en los últimos años, especialmente en los más inmediatos, tomó gran incremento, y que no sólo se hace a Sud Africa y a otros países de menor importancia, sino también a Europa.

Voy a demostrar, ahora, cómo las omisiones y las deficiencias de nuestras publicaciones oficiales de estadística son, en cierto modo, corregidas y suplidas por una publicación particular sobre cuyo valor no deseo pronunciarme en este momento, publicación que está estrechamente vinculada a la dirección general de estadística de la nación, a tal punto, que el director de esa oficina es también director de esta revista, en la cual he podido descubrir que infinidad de datos sumamente interesantes, de los más recientes e importantes, que no aparecen o que aparecerán en retardo en las publicaciones oficiales, figura en ella. De tal manera que un hombre estudioso que quiera mantenerse al corriente de las investigaciones estadísticas más recientes y más interesantes no podría encontrarlas ahora en las publicaciones oficiales sino que tendría que depender de esta revista particular.

Rodríguez (J. R.) — ¿Quién es el director?

Repetto — Le voy a pasar la revista al señor diputado, si quiere informarse. El director de esta revista es el director de la oficina nacional de estadística.

Rodríguez (J. R.)—Podría nombrarlo el señor diputado.

Repetto — He dicho que no quiero hacer cuestión de personas, sino de hechos, y como toda esta documentación la voy a poner a la disposición de los señores diputados, podrán ellos apreciar el fundamento de mis observaciones y satisfacer cualquier curiosidad que estos documentos puedan suscitar.

Tomo al acaso el número de esta revista correspondiente al mes de septiembre del corriente año. Noto que

se dan, respecto del comercio exterior en la exportación y en la importación, valores relativos al año 1918,

que se suministran como un anticipo de datos que no han figurado todavía en documentos oficiales.

En ese mismo número, en la página 252, se dan datos bastante interesantes sobre los cambios en el año 1918 y en los seis primeros meses del año 1919, datos que aun no han sido suministrados oficialmente en las publicaciones respectivas.

Quiero informar à la honorable cámara sobre un hecho sumamente curioso y muy significativo a este respecto. Un diario de la capital, "La Prensa", publica en su número del 2 de febrero de 1919 algunas cifras estadísticas correspondientes al comercio exterior argentino del año 1918. Ese artículo representa en el fondo uno de esos anticipos, que la dirección general de estadística hace a algunos grandes diarios de la capital. El hecho es que este informe daba para el comercio de ese año estas dos cifras: la importación alcanzaba a pesos oro 480.896.000, y la exportación había alcanzado a 826.000.496 pesos. Estas cifras, comunicadas a un gran diario de la mañana, por una oficiosidad de la dirección de estadística, aunque en forma anónima, son equivocadas, y las ha tenido que rectificar posteriormente la dirección de estadística. No habiendo tenido oportunidad de hacerlo en documentos o publicaciones oficiales, lo ha hecho en la revista particular a que me he referido; y en la página 248 de la revista correspondiente al mes de septiembre, hay una rectificación de esos datos suministrados a "La Prensa" en esta forma anticipada. En esa rectificación se hace descender la exportación de 826 millones a 801.466.000 pesos. Habría, pues, un error de 25 millones. Y la importación, que en el informe dado a "La Prensa" se hacía ascender a 480 millones, aparece como siendo de 600 millones.

En el número de julio-agosto de este año de la revista, página 146, aparecen en el cuadro "datos financieros; oro y circulación fiduciaria", cifras correspondientes a 1918 y a los tres primeros meses de este año, datos que no han sido publicados todavía en ninguna publicación oficial. Lo mismo pasa con los datos relativos a los giros bancarios y postales internacionales emitidos en los años 1913 a 1917 en nuestro país. Esos datos figuran completos en esta revista; y por lo menos los del año 1917, que hubieran podido darse en las publicaciones oficiales, no han sido dados aún.

Hay en las publicaciones de esta revista detalles, minucias, particularidades y cuidados que no se observan cuando se dan a la publicidad estos mismos datos en los documentos oficiales. Por ejemplo, en la página 326 puede comprobarse este hecho: que habiendo sido la costumbre hasta el año 1917 dar la exportación y la importación por las aduanas de la cordillera, tomándolas de los boletines, desde aquella fecha no han sido suministrados, aunque han sido tomados especialmente para esta revista.

Buscando, espigando en esta revista, podrían encontrarse numerosos casos idénticos o parecidos a los que acabo de citar.

De modo, pues, que se distrae mucho tiempo y mucho trabajo de la dirección general de estadística en la atención de esta publicación, a la que acuerdan primicias, informes y datos que no se dan a los lectores de los documentos oficiales.

Pero hay, por desgracia, en esta materia, algo mucho más grave que el empleo dado al trabajo de algunos empleados en la colaboración para esta revista. El administrador de la revista es un señor J. Martín Vidal, a quien no tengo el gusto de conocer, pero ese señor, que firma los recibos de la revista y que hace circular tarjetas con su nombre y apellido y que se titula "administrador de la revista de Economía Argentina", es también un empleado de la dirección general de estadística con un sueldo mensual de 300 pesos.

Tengo aquí el recibo de una suscripción de la revista con la firma del señor J. Martín Vidal como administrador, y tengo también aquí la tarjeta de ese señor que se presenta como administrador de la revista, y afirmo que el señor J. Martín Vidal es un empleado de la dirección general de estadística, que está remunerado con un sueldo mensual de 300 pesos.

Y tengo, además, diversos elementos que me permiten afirmar que

mucha gente que trabaja a sueldo en la dirección de estadística, no lo hace exclusivamente para la estadística oficial,

sino para esta revista particular y para otros trabajos de índole completamente privada. Sé, por ejemplo, que en la dirección general de estadística se han llenado estos sobres, de los cuales tengo algunos ejemplares aquí, sobres que llevan impreso "Revista de Economía Argentina, Florida 32." Estos sobres han sido llenados con prospectos de la revista y con hojas volantes solicitando suscripciones; sé que los elementos de la oficina, los escribientes, hacen no sólo los trabajos de investigación a que me he referido ya, sino la reclame para esta revista; sé también que los empleados de la repartición hacen trabajos de investigación que se entregan luego por la dirección de la oficina como colaboraciones propias a numerosos diarios de la capital.

Tengo aquí los títulos de los trabajos y las fechas en que han aparecido, y ya he tenido oportunidad de hacer notar cómo "La Prensa" ha podido ser inducida en un error con un anticipo que se le hizo relativo al comercio de importación y exportación en el año 1918.

Sí, señor presidente, lo puedo demostrar, que la oficina de la dirección de estadística ha hecho, por medio de sus empleados, utilizando de su influencia como repartición nacional del estado, investigaciones que no tienen un carácter de interés público. Ha hecho, por ejemplo, una investigación a las casas bancarias diseminadas en todo el país, trabajo que ha ocupado a muchas personas, que ha exigido mucho tiempo y del cual la dirección de estadística no ha dado el menor informe en sus publicaciones oficiales.

Podría agregar este otro hecho: que se han hecho investigaciones encomendadas a empleados de la dirección en publicaciones de una índole ganadera y agrícola que no han tenido ningún destino público. El resultado de aquellas investigaciones no ha aparecido jamás en los boletines de la repartición.

Con todos estos antecedentes, que podría ampliar y aclarar más si la comisión de presupuesto quisiera interesarse por esta cuestión, como supongo y espero que se interesará, con todos estos antecedentes, digo, me parece muy peligroso que la cámara acepte este plan fastuoso, esta amplificación excesiva de una repartición en la cual las aptitudes, el tiempo y las disposiciones de los empleados se aplican en forma no siempre inspirada exclusivamente en el interés público que aquella repartición debe servir. Me parece que ha llegado el momento de hacer un estudio sereno de estas cuestiones. Por una parte, determinar si hemos de vivir en la perpetua anarquía estadística en que estamos y que el señor director general de estadística denunció en un artículo que ha aparecido en "La Prensa", sin su firma, pero que es un artículo debido a su pluma, y en el cual denuncia que no existe en este país la brújula necesaria para orientar la acción administrativa y la acción privada de empresas industriales, comerciales o en planes gubernativos, y no hay esto porque

la estadística vive en una anarquía completa,

y el mismo director cita una cantidad de reparticiones públicas donde se hace una estadística determinada con una organización propia, con un método propio, sin que nada responda a reglas uniformes que son indispensables, si los datos estadísticos han de ser despojados, clasificados y compilados en forma tal que puedan ser útiles para basar en ellos conclusiones de carácter práctico y general. Por eso pienso que no convendría anticipar nada en este sentido, estudiar fundamentalmente la cuestión, para llegar a unificar la estadística nacional, haciendo desaparecer la anarquía, la contradicción y esta falta absoluta de datos homogéneos y firmes, y al mismo tiempo para que podamos establecer, a ciencia cierta, si las aptitudes disponibles serían o no suficientes si se hiciera de ellas una aplicación estricta dentro de la repartición nacional.

En ese sentido, me permito proponer el rechazo total de esta iniciativa de la comisión de presupuesto, para dejar las cosas en el estado en que se hallan actualmente, y con un estudio más detenido de esta cuestión, con la colaboración de los poderes públicos y de la comisión de presupuesto, llegar, no sólo a unificar la estadística nacional, sino a corregir las deficiencias que he señalado, y, sobre todo, a refrenar los abusos que creo haber puntualizado de una manera completamente impersonal y perfectamente documentada.

Nada más.

ESPECTÁCULOS

TEATROS

COLON. — Concesionario: Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica — Empresa Camilo Bonetti y Cía. — Hoy, a las 8.45, extraordinaria: Manón. Director, Tulio Serafin. Platea, $ 10.

COLISEO — Compañía de operetas Vallecillag. Hoy, a las 9: Peligro amarillo (estreno), Lord-Ain. Platea, $ 3.

OPERA — Corrientes 860. Compañía nacional Vittone-Pomar. Hoy, a las 6: La lágrima a domicilio. — A las 9: El alma del tango, Barracas, La lágrima a domicilio. Platea, $ 1 por sección.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional Arata-Simari-Franco. Hoy, a las 6: Gramática parda. — A las 9: Los esclavos blancos, El cabaret Montmartre, Gramática parda. Platea, $ 1 sección.

ODEON — Temporada oficial de 1919. Compañía dramática francesa. Hoy, a las 9, extraordinaria: Les amants légitimes.— Platea, $ 4.90.
—Hoy, a las 5 de la tarde, gran concierto extraordinario Manén. Platea, 4.90.

SAN MARTIN — Esmeralda 269. Espectáculos cinematográficos. Hoy, a las 9, inauguración: Armas al hombro, tonadillas por Inés Berutti. Platea, $ 1.50. — A las 10.15: Cleopatra (gran estreno). Platea, $ 2. — Lunes, estreno de El bribón.

APOLO — Corrientes 1380 — Compañía Roberto Casaux. Hoy, a las 9: El doctor Giménez, El profesor Müller. Platea, $ 2.50.

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Compañía Florencio Parravicini. Hoy, a las 9: El abanico, El íntimo amigo. Platea, $ 2.50.

POLITEAMA — Corrientes y Paraná. Compañía Rivera-De Rosas. Hoy, a las 9: La ficha blanca, El hombre que pudo matar. Platea, $ 2.

BUENOS AIRES — Cangallo 1067. Compañía Muiño-Alippi. Hoy, a las 6: Colorado y negro. — A las 9: Colorado y negro, A la gran muñeca, Colorado y negro. Platea, $ 1 por sección.

VICTORIA — Victoria 1398. Compañía de comedia Antonia Plana. Hoy, a las 9: ¿Qué se alquila?... ¡De mala raza. Platea, $ 2.50.

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. Compañía Angela Tesada. Hoy, a las 6: El pecado de amar. — A las 9: Gente alegre, El pecado de amar, El vértigo. Platea, $ 1 por sección.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía Quiroga-Rosich. Hoy, a las 9: El hombre fácil, La fea de la casa. Platea, $ 2.

NUEVO — Corrientes 1528. Compañía Orfilia Rico. Hoy, a las 5: Delirio de grandezas. Platea, $ 2. — A las 9: Divino tesoro, Delirio de grandezas. Platea, $ 2.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía lírica italiana. Hoy, a las 9: Il trovatore. Platea, $ 2.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía Pañigazzi-Andreu. Hoy, a las 6: Gracia plena. Platea, 0.30. — A las 8: La dicha que pasa. Platea, 0.40. — A las 9, a beneficio de los canillitas autores de "El más hombre": El guapo Cruz, El más hombre, El boliche de don Nicola, números de varios artistas de teatros nacionales y artistas de varieté. Platea, $ 2.

EXCELSIOR — Corrientes 2234. Compañía Bolognesi-Casali-Piacentini. Hoy, a las 6: I due sargenti. — A las 9: Il prete garibaldino, Zazá. Platea, 0.50 sección.

TEATRO BOEDO — Boedo 955. Compañía G. Castillo. Primer actor, H. Zurlo.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía cómico lírica. Hoy, a las 9: Seductor!, Buenos Aires alegre, Seductor! Platea, $ 1 por sección.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 326. Gran compañía de atracciones. ¡Hoy, a las 2.45: Gran matiné para familias por toda la compañía. — A las 8.30: Grandioso éxito de la notable compañía de variedades y gran campeonato de lucha grecorromana. Continuación del match Caseux v. Le Maitre. Entrada general, $ 1.50; paraíso, $ 1.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de invierno. Abierto todos los días domingos y feriados, tarde y noche. Teatro, conciertos y nuevas atracciones. — Entrada general con dos atracciones, $ 1.

EMPIRE — Corrientes y Maipú. Cine y variedades. Dos funciones diarias. Todos los días estrenos.

ESMERALDA — Esmeralda 443. Cine y variedades familiares. Todos los días estrenos en el biógrafo.

FLORIDA — Galería General Güemes.— Biógrafo y variedades de 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Éxito de Teresita Zazá, Buonavoglia y Tre Flemings.

MAJESTIC THEATRE — Cine y variedades. Estrenos de biógrafo todos los días y artistas varieté.

SMART PALACE — Corrientes 1283. Hoy, tarde y noche: El ladrón y la dama, La honra no transige, por Dorothy Dalton, estreno; gran éxito del ballet Bodas de Iván por la compañía Jakovleff. —Mañana, estreno del ballet Visiones.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. Función tarde y noche.

REAL CINE — Esmeralda 425. Función tarde y noche.

METROPOL — Lavalle 863. Función tarde y noche, con estrenos.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759. Función tarde y noche. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

TEATRO-CINE SAN MARTIN — Rivadavia 7054. Función todas las noches.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Salón para familias.

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

Se considera en particular el proyecto de creación del partido "Hipólito Vieytes" — La cámara queda sin número — Asuntos tratados.

Bajo la presidencia del señor Noriega y con 51 de sus miembros presentes, celebró ayer sesión la cámara de diputados.

El P. E. envía un mensaje y proyecto de ley mandando levantar un catastro de la propiedad raíz de la provincia. A la comisión de obras públicas.

—Se da entrada a otro mensaje y proyecto de ley del ejecutivo pidiendo autorización para formar cuadrillas de peones para la reparación de caminos, puentes y alcantarillas destruídos por las últimas inundaciones, así como para invertir en ello el dinero necesario. A la misma comisión.

—La comisión especial de diputados nombrada para revisar los contratos de alumbrado entre el P. E. y la compañía de electricidad de La Plata presenta informe. A moción del diputado Baliño se resuelve considerarlo en la sesión que se celebre dentro de 15 días.

—El diputado Crespo presenta un proyecto de ley de escalafón y jubilación del magisterio.

—Se da entrada después a diversos proyectos y a continuación el señor Crespo formuló moción de preferencia para considerar en particular el proyecto de creación del partido de Hipólito Vieytes. Puesta a votación, fué aprobada.

—El diputado Damonte hizo moción para que la próxima sesión del miércoles se destinara exclusivamente para considerar los despachos de la comisión de legislación del trabajo, en los proyectos de reforma a las leyes obreras, etc. Se aprobó.

—Pasóse en seguida a considerar en particular el proyecto de creación del partido de Hipólito Vieytes.

El diputado Barceló leyó un extenso discurso oponiéndose a la sanción del proyecto, diciendo que había nacido en Avellaneda, y que la autonomía para Lanús le sería perjudicial. Si se divide Avellaneda, que es rica y progresista, dijo, habrá dos comunas pobres y raquíticas, y el vecindario más calificado, y que es mayoría en el partido, se opone a la creación del nuevo municipio. Agregó que el pueblo de Lanús siempre había sido atendido y cuidado con esmero por la municipalidad de Avellaneda, que se había preocupado de que sus servicios públicos estuvieran en consonancia con la importancia del pueblo. No se explicaba entonces, por qué se pretendía la autonomía, y aquellos que la auspiciaban se movían por impulsos egoístas, mezquinos e inconfesables. Terminó la lectura de su discurso diciendo que la futura comuna de Vieytes se inauguraría con un déficit de un millón de pesos.

Usó de la palabra el diputado Crespo, contestando las afirmaciones del señor Barceló, y diciendo que la idea que movía a los que impulsaban el movimiento era una idea grande y generosa, pues se trataba de dar a los habitantes de Lanús su gobierno propio, tan evidentemente solicitado.

No es exacto, agregó, que la municipalidad de Avellaneda atienda deferentemente los servicios públicos de Lanús; no es posible hacerlo por la enorme extensión del partido y con una renta como la que tiene esa comuna. La autonomía no causará perjuicios a Lanús, sino beneficios, pues la acción del gobierno municipal se hace sentir en el lugar en que reside.

El diputado Oddone habló después, expresando que el discurso del señor Barceló podría haberlo hecho cuando el asunto se trató en general y no ahora, que correspondía considerarlo en particular.

Ante todo, dijo, tengo que aclarar mi situación personal como vecino de Avellaneda. Se ha dicho, que como habitante de Avellaneda no debía yo votar la "desmembración" de este partido. Y yo contesto: desearía que Avellaneda fuera tan grande y rica que no necesitara de la ayuda de Lanús para vivir; y voto en favor de la creación de Hipólito Vieytes, porque un gran movimiento de opinión exige que Lanús se desligue de Avellaneda. El nacimiento de esa aspiración tuvo origen en la falta de servicios públicos. No había en Lanús pasos de piedra, ni calles pavimentadas, ni luz, ni carros recolectores de basura. Y la culpa de ese movimiento la tuvieron las personas que en aquel entonces administraban la comuna de Avellaneda, las que no daban a Lanús los servicios que necesitaba.

El señor Barceló y otros, agregó, hablan en tono paternal del mal que traería la creación del partido de Vieytes, y ahora que Lanús quiere independizarse de Avellaneda vienen las promesas de un mayor cuidado y atención.

Después de otras consideraciones, dijo que no era idea mezquina la que animaba a aquellos que pedían la autonomía de Lanús, y que ese calificativo bien se le podría aplicar a los que se oponen a ella, quizá por el temor que disminuya la personalidad política de los que manejan las cosas en Avellaneda.

A una interrupción del diputado Barceló, de que los que se oponían a la autonomía de Lanús eran "personas calificadas", dijo el diputado

Oddone — ¿Qué entiende por "personas calificadas" el señor Barceló?

Barceló — A los comerciantes e industriales.

Baliño — ¡A esos le llamamos explotadores!

Oddone — Para mí, "persona calificada" es toda aquella que vive y trabaja decentemente.

Crespo — En Lanús, yo he estrechado manos callosas de obrero, y manos suaves, y para mí todas son calificadas.

Rectificando conceptos del señor Barceló, el diputado Oddone puntualizó a continuación el valor exacto de los movimientos antiautonomistas. En Valentín Alsina, dijo, se trata de un grupo reducido de grandes industriales y terratenientes, y en Talleres no de opiniones contrarias al proyecto de creación del partido de Vieytes, sino de la inclusión de Talleres a Lomas de Zamora, deseo este último puesto en evidencia por el diputado Damonte.

Entró inmediatamente la cámara a considerar el artículo 1o. del proyecto de la comisión.

El diputado Damonte pidió se excluyera del nuevo partido a Talleres. El diputado Oddone, en nombre de la comisión, expresó que tal exclusión rompería la coordinación del proyecto y dificultaría los cálculos financieros del mismo.

El señor Kaiser pidió la exclusión de Valentín Alsina, conjuntamente con la de Talleres, y, de aprobarse este temperamento, la suspensión del asunto para la fijación de nuevos límites, previa consulta de las poblaciones.

El diputado Baliño expresó que no podía la cámara supeditar su opinión al deseo de un "grupito" de pobladores. Hizo notar también lo tardío de ciertas oposiciones. Daba al "referéndum", en el caso presente, un valor muy relativo.

En igual sentido se expresó el señor Parry, reafirmando el derecho exclusivo de la legislatura para fijar o alterar la extensión de los partidos de la provincia.

El diputado Míguez pronunció luego un largo discurso, reeditando todos los argumentos de los impugnadores.

Como la cámara quedara sin número, se levantó la sesión. Eran las 7.10 de la noche.

Gastos de policía a cargo de municipalidades — Las sumas que se les retienen — A raíz de una interpelación formulada por el senado al P. E. sobre retención de fondos a las municipalidades para el sostenimiento de sus respectivas comisarías, el P. E. le ha enviado una planilla en la que constan las cantidades que ha cobrado a las municipalidades por aquel concepto.

Las cantidades descontadas desde el 1o. de abril al 31 de diciembre de 1918 ascienden a la suma de $ 899.080.73, a la que hay que agregar alrededor de 12 millones, que tiene el presupuesto de la policía provincial, y esto sin contar los cientos de miles de pesos con que el gobierno, a hurtadillas de la legislatura (en acuerdos de ministros) refuerza ese presupuesto.

Y todo para tener una policía incapaz, que no llena, ni a medias, su misión de guardar el orden, la vida y los intereses de los habitantes de nuestra provincia.

Resultados de una investigación — El concejo deliberante de La Plata, a raíz de denuncias formuladas en su seno por el concejal señor Chaves, referentes a la forma en que se hizo una licitación de forrajes, designó a los concejales Chaves, Baliño y Taboada, "para que constataran las condiciones en que ha sido licitada y contratada la provisión de forrajes para el corralón de limpieza y la forma en que esa operación se realiza".

Esta comisión ha realizado su misión, y en la sesión que dicho concejo celebró el lunes último, presentó un extenso informe, resolviendo ese cuerpo tratarlo en la sesión que celebre el lunes próximo.

El informe en cuestión, después de estudiar las diferentes operaciones realizadas por el contratista Ramón Berro, llega a la siguiente conclusión:

"La comisión considera que los intereses de la municipalidad no han sido debidamente defendidos en el cumplimiento del contrato de referencia y conforme a las constancias del presente informe.

Por ello indica al honorable concejo la conveniencia de aprobar la siguiente resolución:

1o. Pasar los antecedentes del presente informe al D. E. para que, de acuerdo con sus constancias, proceda a descontar de los créditos que aun tenga para cobrar el señor Ramón Berro, las sumas que correspondan por los siguientes conceptos: acarreo de forrajes indebidamente hechos con los carros municipales (41 viajes); el menor valor de los fardos chicos de pasto que ha entregado en lugar de los grandes (500 fardos); el menor valor del pasto proveído respecto al señalado en el contrato; las multas correspondientes por falta de cumplimiento a diversas cláusulas del contrato y que según el art. 13 del mismo, será de cien pesos.

2o. Advertir al D. E. que no debe liquidar anticipadamente las cuentas del referido contratista sino en los plazos y términos que señala el art. 12 del contrato.

3o. Ordenar al D. E. que en lo sucesivo haga las proveedurías por medio de licitaciones públicas y resuelva la aceptación o rechazo de las propuestas en el mismo acto público en que sean discutidas o mejoradas de precio, tal cual lo establece la ley de contabilidad de la provincia.

4o. Llamar la atención del D. E. respecto a la conducta del inspector de la sección veterinaria, señor Sampietro, que puso visto bueno a comprobantes de entrega de forrajes que no eran de la calidad exigida por el contrato, y por la buena alimentación de los animales alojados en el corralón municipal."

Adulteración de productos alimenticios — Multas impuestas a comerciantes de Morón y Haedo — La dirección general de higiene de la provincia ha analizado muestras de productos alimenticios y bebidas que inspectores de la misma repartición recogieron a comerciantes de Morón y Haedo. De los análisis practicados resulta que esos productos eran adulterados, por lo que dicha dirección ha multado a los comerciantes que los expendían.

Los comerciantes aludidos son: Antonio M. López, $ 250 de multa; Castro y Castro, 150; José A. Ventre, 150; Gutiérrez y Pérez, 150; Domingo Palmero, 100; Antonio Spina e hijo, 100; Domingo Guatelli, 100; Benduin y Chavareli, 100; Luis Perzano, 100; Agustín Levaggi, 100; Luis Capurro, 100; J. M. Labarta, 100; Pedro Mombrelli, 50; José De Paoli Hnos., 50; Federico A. Tassara, 50; Guereño y Rodríguez, 50; Catalina G. de Petit, 50; Cándido Monasterio, 50; Nicolás Martínez, apercibido.

Sociedad anónima "La Vanguardia" — Organizada por el comité electoral de los centros socialistas de La Plata, se realizará hoy jueves, a las 8.30 p. m., en el local de la F. S. B., calle 49 núm. 719, una conferencia a cargo del concejal Antonio Zaccagnini, quien explicará el proyecto sobre sociedad anónima LA VANGUARDIA

AVELLANEDA

Concejo deliberante — Bajo la presidencia del doctor Pedro Groppo se reunió el lunes ppdo. el concejo deliberante. Entre otros asuntos se trató una minuta de la representación socialista sobre construcción de cercos y aceras en Villa Dominico y Wilde y otra sobre alumbrado público en este último pueblo. Ambas minutas fueron fundadas por el concejal Nine, quien abundó en consideraciones demostrativas de la necesidad de que obtuvieran la sanción del concejo.

Se trató luego otra minuta socialista sobre construcción de barreras en los pasos a nivel de las vías ferroviarias y apertura de algunas calles destinadas a dar acceso a la ciudad a los pueblos de V. Aurora, Garvarino, Echenagucía y Lanús Oeste. Fundada por el concejal Della Latta fué destinada a comisión.

Al tratarse un despacho de la comisión de obras públicas autorizando a la empresa de tranvías Anglo Argentino a construir un desvío en Wilde, los concejales Della Latta y Nine dejaron constancia de que ese desvío ya existía, lo que significaba que había sido establecido sin autorización del concejo. Sostuvieron que el D. E. debió tomar las medidas del caso para impedir ese abuso, que constituía un atropello a la autoridad del cuerpo deliberativo. En atención a ello se resolvió aplazar la discusión de la ordenanza hasta obtener una explicación del intendente.

Se dió entrada a una nota del tribunal de cuentas de la provincia, respondiendo a una consulta del concejo sobre la venta de artículos de primera necesidad por parte de la municipalidad, resolviéndose tratarla en la sesión del lunes próximo con preferencia a todo otro asunto.

En un comité conservador — Homicidio — En el comité que el partido conservador tiene instalado en la calle Lavalle ocurrió el viernes ppdo. un suceso sangriento, resultando muerto Luis Espagnoli, de dos tiros de revólver que le disparó Miguel Voscovich. El hecho parece haberse producido, según rumores circulantes, a raíz de una discusión originada por el juego.

CUENCA (CARLOS TEJEDOR)

Ecos de un atentado criminal — Ampliando nuestra información telegráfica acerca del atentado criminal de que fué víctima el oficial que manda el destacamento policial de esta localidad, señor Héctor Vázquez, debemos agregar que el suceso se produjo a las 11 de la noche, en la plaza pública, donde la Sociedad italiana de socorros mútuos celebraba los festejos en conmemoración del XX de Septiembre. En esas circunstancias tres individuos desconocidos, armados de revólveres, se acercaron al mencionado oficial, que cuidaba del orden, y lo agredieron a tiros, hiriéndolo de suma gravedad en el costado derecho.

Los sujetos en cuestión aprovecharon luego el estupor causado en la concurrencia para huir sin ser molestados.

El oficial Vázquez falleció dos días después a consecuencia de las heridas recibidas, dando lugar el sepelio de sus restos, que se efectuó el 23 en Carlos Tejedor, a una sentida manifestación de duelo.

SUIPACHA

La policía "regeneradora" — La policía local parece que tiene dos criterios distintos en materia de juegos prohibidos. Es así como a un carnicero de apellido Spina le allanó el local en momentos que celebraba una fiesta familiar, porque allí se jugaba a la taba — en lo que procedió correctamente —; pero es el caso que ello obedeció a enconos políticos y no al deseo de cumplir con su deber, como lo demuestra el hecho de que en el titulado centro Juventud radical se juega casi todas las noches al monte, con el mayor descaro, sin que haya autoridad que proceda a allanarlo.

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 6a. — C. Calvo 4232. Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: reforma de la carta orgánica.

Sección 16a. (Belgrano) — Monroe 2922. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 8.30 p. m. (continuación de la efectuada el 6 del corriente), a fin de considerar los diferentes proyectos de estatutos sobre sociedad anónima LA VANGUARDIA.

Sección 11a. — Azcuénaga 252. Realizará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, nombramiento de un bibliotecario, transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima, nombramiento de un revisor de cuentas, informe de la C. A., varios.

Sección 3a. — Suárez 2034. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la C. A., íd. del delegado pro federación local, íd. del delegado al C. P. D. de los C., nombramiento de un comité electoral, proposición de realizar un picnic, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro "Alberto de Diago" — Freyre 765. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la C. A., íd. de delegados, socios morosos, próxima excursión, varios.

Centro cultural "Vida Nueva" — Blandengues 1272. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informes, rifa, fiesta, varios. A las 9 p. m. la asamblea se efectuará con el número de afiliados que hubiere presente.

Comité de propaganda socialista de la sección 16a. — Monroe 2922. Reunión de delegados mañana, a las 8.30 p. m. Se recomienda puntual asistencia, pues se tratará asuntos de importancia: Manifiesto, periódico, etc.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 9a. — Agüero 329. Este Centro ha iniciado los preparativos para realizar un picnic el 2 de noviembre próximo, en el stand del Tiro Suizo.

Centro de la 7a. — Río de Janeiro 724. Finalizando la serie de conferencias sobre "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima", el diputado Nicolás Repetto disertará en este local el sábado, a las 8.30 p. m.

Juventud Socialista de la 10a. — Méjico [illegible]. Esta agrupación juvenil patrocina una conferencia, la que tendrá lugar mañana, a las 8.30 p. m., en su local social, donde hablarán los ciudadanos Oreste Ghioldi y Antonio Megna. Temas respectivos: "La juventud socialista" y "Quiénes somos".

Centro de la 2a. — Montagudo 90. El lunes 29, a las 8.30 p. m., hablará en este local el diputado Antonio de Tomaso, quien se ocupará del proyecto sobre "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima". A esta conferencia no debe faltar ningún afiliado.

Centro cultural "Libertad y Justicia" — A beneficio de su caja social celebrará un festival artístico y conferencia el sábado, a las 8.30 p. m., en el cine-teatro Canning 117. Con el concurso desinteresado del cuadro "Los Crisantemos" será desarrollado el siguiente programa:

Primera parte — La Internacional, por la orquesta; diálogo cómico "Tío y sobrino"; monólogo humorístico "¡El carrero en huelga!".

Segunda parte — Himno de los trabajadores; "Después de la guerra", diálogo en verso; conferencia sobre un tema de actualidad, a cargo del concejal Alfredo L. Spinetto.

Tercera parte — La Marsellesa; monólogo cómico "¡Celebridad!"; pasaje humorístico "Yunta brava".

Entrada, $ 0.50.

Biblioteca y recreo infantil "Mariana Chertkoff" — Esta institución realizará el 2 de octubre próximo, a las 8.30 p. m., un festival artístico y biográfico en el Bristol Palace, Independencia y Boedo, cuyo beneficio se destinará a la compra de libros.

Será desarrollado el siguiente programa: La Marsellesa, por la orquesta; "Agapito Polenta", monólogo; exhibición de la hermosa cinta de carácter social "Por el pan"; trozos de óperas cantadas por el barítono N. Lucchetti y el tenor N. N.; La Internacional; juguete cómico "Don Silvio", interpretado por artistas del cuadro "El Hogar Obrero"; varias cintas cómicas; monólogo "El carrero en huelga", recitado por E. Porcellana; Himno de los Trabajadores, y dueto por Pepito Ruiz y Amalia R.

Platea, $ 0.50; palcos, $ 3.

Se pueden retirar las entradas en el local social, Carlos Calvo 4238, de 7.30 a 10 p. m., todos los días.

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Lanús (Este) — A objeto de tratar un asunto urgente se cita a los afiliados de los centros de Lanús (Este), Lanús (Oeste) y Talleres que forman parte de la J. E. del comité pro autonomía de Lanús, Talleres y Valentín Alsina, a una reunión que tendrá lugar hoy jueves, a las 8 de la noche, en el local del Centro de Lanús (Este), calle José C. Paz 550.

Villa Sarmiento (Morón) — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., asamblea local de Morón, fiesta, varios.

Avellaneda — El Centro local celebrará asamblea en 2a. convocatoria mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., asunto periódico, movimiento de socios.

Comisión pro periódico socialista de Avellaneda — Esta comisión encarece a los centros socialistas de la localidad envíen a Rosetti 337, barrio Piñeiro, antes del próximo domingo, la resolución que hubiera recaído sobre el proyecto pro periódico local sometido a su consideración.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Mercedes — Organizada por Centro Socialista, mañana, a las 9 p. m., se realizará una función cinematográfica y conferencia a beneficio del fondo pro campaña electoral próxima, en el Cine Social.

La conferencia estará a cargo del ciudadano Felipe Gayna, y versará sobre "La carestía de la vida".

Entrada, $ 0.30.

Avellaneda — El cuadro "Paz y Trabajo" realizará una función, conferencia y baile familiar el sábado, a las 8.30 p. m., en el teatro La Perla, Domínguez 916 (Piñeiro).

Programa: 1. La Internacional; 2. drama "En la sombra"; 3. conferencia por la secretaria de la Unión F. nacional, Estela Mindlen; 4. La Marsellesa; 5. "Por la honra", drama; 6. "Sin patria", diálogo; 7. Hijo del Pueblo; 8. comedia "Carambolas y palos"; 9. baile familiar.

El 30 o|o del beneficio líquido que se obtenga será donado al Centro Socialista local.

En Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Santa Fe (Sección 2a.) — El domingo, a las 3 p. m., celebrará asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, proposiciones para los próximos congresos nacional y provincial del P. S., actuación del comité electoral del Centro en la pasada campaña nacional y designación del nuevo comité para la provincial próxima, S. A. LA VANGUARDIA, varios.

CENTROS SOCIALES

Circulo Moliere — Velada teatral y baile familiar para el sábado, a las 8.45 p. m., en Venezuela 3989, representándose el drama "La casa de los Batallán" y la comedia "Cuidado con los ladrones".

Los Lirios — Festival artístico y danzante para el sábado, a las 9 p. m., en Gaona 1077. El cuadro social pondrá en escena el drama "Las campanas".

Sociedad Edad Feliz — Activa los preparativos para la función y baile que dará el 4 de octubre en Olivos, calle Flora Peliza 836, a las 8.30 p. m.

Los Inmortales — Afternoon dance familiar el domingo, a las 3.30 p. m., en Cangallo 1362.

Jóvenes A. del Arte — Este centro prepara para el 4 de octubre un baile de gala en Bustamante 563, a las 10 p. m.

DEPORTES

FOOTBALL

FEDERACION DE F. BUENOS AIRES

Partidos oficiales a jugarse el domingo: 4a. división (revanchas) — Guatemala v. Atlántida, en la Crucesita, a las 2 p. m.; Sportman Libertad v. Sportivo Montserrat, en el parque Centenario, a las 2 p. m.; Angel Porro y Cía. v. Sol Naciente de V. Crespo, el primero tiene los puntos.

5a. división — Sp. Almagro v. Cometa, en el field de Sportman Libertad, a las 12.45 p. m.; Sportivo Montserrat B v. Ciclón Argentino, en la Crucecita, a las 12.45 p. m.; Sportivo Montserrat A v. Sp. Juncal, en la Crucesita, a las 2 p. m.; Atlántida v. Sol Naciente de V. Crespo, el primero tiene los puntos.

Guatemala 5a. juega el domingo un partido amistoso contra la Asociación Atlética Rivadavia, en el field del segundo, en la Sportiva, cancha No. 2, a las 2 p. m.

LIGA NACIONAL

El consejo directivo de esta institución invita especialmente a todos los clubs de la capital federal y pueblos cercanos a tomar parte en los campeonatos organizados por esta liga, la que recibe afiliaciones de teams de segunda, tercera, cuarta y quinta divisiones, para cuyos ganadores ha instituído como premios copas artísticamente grabadas con la inscripción de la liga y el nombre del equipo vencedor de la final. Hay dos premios para cada división. Se reciben clubs que posean o no field. Los clubs se dividen por zonas. Para mayores referencias, todos los días, de 6.30 a 10 p. m., en la secretaría, Defensa 1459.

—Para hoy, de 6.30 a 10 p. m., están citados los delegados de los siguientes clubs: Bellotti y Hnos., Primero de Mayo, C. A. Sarmiento, Centenario Juniors, Sp. Nacional, Sp. Patricios, Federal Argentino, Def. de Florito y Garay Juniors.

LIGA ATLETICA GOAL

Zona oeste — Segunda división

General Arenales A	7	7	0	0	14
Pedeflous y Cía.	7	7	1	0	12
Centenario Argentino	8	6	2	0	12
General Arenales B	5	4	1	0	8
Sp. Agronomía	7	4	3	0	8

Zona sur — 2a. división

Echenagucía	8	7	0	1	15
Botafogo A	8	7	1	0	14
Lucero de Piñeiro A	7	6	0	2	12
Germania	7	4	2	1	9
At. Porteño	4	4	0	0	8
City Park	5	3	2	0	6
J. U. de Avellaneda	7	2	2	2	6
Def. de San Isidro B	6	2	4	0	4
Def. de San Isidro A	9	2	7	0	4
Lucero de Piñeiro B	8	2	6	0	4
Solacha y Cía.	7	1	6	0	2
Botafogo B	8	1	7	0	2

Está en protesta el match Echenagucía y Lucero de Piñeiro 9. Observado Germania y Botafogo 9.

Cuarta sur

Peñarol Piñeiro	8	7	0	1	15
Botafogo	9	7	1	1	15
Kimberley	9	7	2	0	14
Peñarol	9	6	2	1	13
Lucero Argentino	8	4	2	2	10
Estrella del Oriente	8	5	2	1	11
City Park	7	4	3	0	8
Def. de San Isidro	10	3	7	0	6
A. Dávila A	10	1	9	0	2
A. Dávila B	10	0	10	0	0
El Alba	10	0	10	0	0

Están en protesta los siguientes partidos: Peñarol v. Peñarol Piñeiro, Peñarol v. Kimberley y Lucero Argentino v. Kimberley.

Cuarta oeste

Oriente del Sur	7	7	0	0	14
Guido Spano	8	6	2	0	12
Sp. Agronomía	8	4	3	1	9
Centenario Argentino	6	4	2	0	8
El Aguila	7	3	3	1	7
Agricultor	4	3	1	0	6
Molinos de Arriba	6	2	4	4	4
Arg. de Villa Devoto	10	1	9	0	2
Los Naturalistas	10	10	0	0	0

Están incluídos los matchs Agricultor v. Agronomía, que están en protesta.

Quinta sur

Botafogo	8	7	0	1	15
Entre Ríos	8	6	0	2	14
J. M. de Arce	8	6	1	1	13
Peñarol	8	5	3	0	10
Sp. La Mosca	8	4	4	0	8
Def. de San Isidro	8	4	4	0	8
Antonio Gerli	8	2	6	0	4
General de Envases	8	1	7	0	2
Sp. Patricios	8	0	8	0	0

Está incluído el match Entre Ríos v. J. U. de Avellaneda, que está en protesta.

Quinta oeste

General Arenales	[illegible]
Sp. Agronomía	[illegible]
El Aguila	[illegible]
Def. de River	[illegible]
Apolo	[illegible]
Sp. Seminario B	[illegible]
Agricultor	[illegible]
Universal	[illegible]
Sp. Seminario A	[illegible]
Korial	[illegible]

VARIAS

San Martín v. Nacional — Este partido de 5a. división se jugará hoy, a las 2.30 p. m., en el field del primero.

El cuadro de San Martín será el siguiente: Valle; Beretta y Zuccarino; [illegible], Demartini y Gómez; Domínguez, Valle, carezza, Lamberti, Scilia y N. N.

Referee, Agustín Rodríguez; linesman, Luis Beretta.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

La C. D. de esta institución ha aprobado los resultados finales correspondientes a la disputa del premio [illegible] de la temporada 1918|19, proclamando vencedores de tal concurso de turismo a los socios María L. Collazo de Bartolini, Antonio Bartolini, Jaime Caplionch, Alfredo Airoldi, Alejo M. Beatti y Ricardo J. [illegible] de. Los premios, consistentes en medallas de oro serán entregados conjuntamente con los del campeonato del kilómetro y premios Florencio Parravicini en la fiesta que se celebrará el sábado 18 de octubre por la noche.

—Hoy será puesto en circulación el número 79 de la revista "Motociclismo", con interesante material informativo.

—Esta noche, a las 9, se reunirá la comisión encargada de estudiar las nuevas disposiciones de carreras, complementarias del reglamento general.

LOS PRECIOS

CAMBIOS BANCARIOS

Pago en oro y a la vista

Banco de la Nación Argentina: sobre Inglaterra, a 55 5|8; sobre Francia, a 8.[illegible]; sobre Amberes, a 8.20; sobre España, a 5.06; sobre Italia, a 9.40; sobre Alemania, a 20; sobre Estados Unidos y Perú, a 103.60; sobre Chile y Bolivia, a [illegible]; sobre Montevideo, [illegible]; sobre Portugal, a 2.07; 1 o|o a favor del tomador.

CAJA DE CONVERSION

Ley 3871: saldo en caja, pesos oro sellado 301.870.168.517.

Ley 9480 (en las legaciones): saldo en caja, pesos oro sellado [illegible].

En circulación: $ 1.166.[illegible].

BOLSA DE COMERCIO

Títulos oficiales — Ventas de ayer, al contado

Cédula Hipotecaria Argentina: [illegible] a 95.50, 11.200 a 95.40, 20.000 a [illegible], 47.200.

Id. 1a. serie: 10.000 a [illegible].

Id. 2a. serie: 50.000 a [illegible], 5000 a 96.70; total 61.000.

Id. 3a. serie: 5000 a [illegible].

Id. 4a. serie: 12.025 a [illegible].

Id. 5a. serie: 57.000 a [illegible].

Crédito Argentino [illegible] 5000 a 79.80; total 35.000.

Certificados municipales: [illegible].

Obligaciones del Banco de la Provincia [illegible] 5000 a 72.50, 20.000 a 72.25; total [illegible].

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza los siguientes productos: Trigo 10.528 bolsas, [illegible]

19.147, lino 7120, nabo 387, avena 1606, cebada 20, centeno 430, harina 3187, afrecho 10.500, afrechillo 700, patatas 7814, porotos 197, pasto 1754 fardos chicos y 3887 grandes.

Ventas de ayer

Trigo candeal, a $ 16.20; íd. otras clases, de 12.80 a 15.80; íd. inferior, de 11.20 a 12.80; maíz colorado nuevo, a 7.50; íd. amarillo nuevo, de 7 a 7.30; íd. viejo, de 6.50 a 6.80; cebada, de 5.60 a 8; alpiste, a 15; avena, de 6.30 a 7; lino, de 22 a 30; nabo, de 24 a 26; íd. inferior, de 16 a 18; trigallol, de 6.80 a 7.30; cebadilla, a 6.15; semilla de alfalfa, de 8.50 a 9.80.

En el mercado de pasto de la estación Caballito se vendió a los siguientes precios:

Pasto alfalfa fardo grande, de $ 20 a 30; íd. chico, de 17 a 60; íd. mezcla, grande, de 19 a 30 los mil kilos.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer:

Trigo — Barleta, consumo interno, a pesos 16; íd. de pan, a 15.50; íd. Bahía Blanca, a 15.20.

Avena — 47 kilos, a 7.40.

Lino — 4 o|o, a 26.

Maíz — Amarillo, de 11 grados, exportación, a 8.20.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta bolsa:

Trigo — Número 1, base 78 kilos, a pesos 15.50; núm. 2, base 70 kilos, a 14.40.

Lino — 4 o|o, a 24.50.

Maíz — A 8; viejo, a 8.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers

La entrada de ayer en este mercado fué de 6820 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 5441, vacas 1040, terneros 20, bueyes 19. Porcinos entraron 1864.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes: bueyes especiales, para consumo y frigorífico, de $ 253 a 281; íd. gordos, a 216; novillos excepcionales, de 290 a 336; íd. m|especiales, de 266 a 290; íd. especiales, de 231 a 258; íd. m|gordos, de 207 a 225; d. gordos, de 183 a 200; íd. para consumo, de 120 a 175; novillitos especiales, de 185 a 195; íd., de 100 a 179; vacas excepcionales, de 275 a 320; íd. especiales, de 230 a 260; íd. gordas, de 200 a 222; íd. generales, de 105 a 194; vaquillonas especiales, de 182 a 190; íd., de 99 a 172; terneros especiales, de 120 a 140; íd., de 90 a 115; íd. mamones, de 55 a 85.

Para porcinos los precios variaron entre 0.58 1|2 y 0.60; especiales de 0.62 a 0.67, y excepcionales, de 0.68 a 0.69 el kilo.

Matanza

Durante la mañana de ayer entraron en este mercado 5731 cabezas de ganado lanar, que sumadas al remanente de anteayer, de 932, hacen un total de 6663, de las que se vendieron 6552, adquiridas en la siguiente forma: Compañía Sansinena 527, Swift 1187, La Blanca 901, The Anglo 874, Armour 368 y matarifes locales 2695.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes: capones para matadero, de 33.70 a 40; íd. para frigorífico, de 18.50 a 32; ovejas para matadero, de 17 a 37; borregos para frigoríficos, de 19.50 a 25.20; íd. para matadero, de 16 a 17; corderos para frigorífico, a 10.90; íd. para matadero, de 5 a 8.70.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Se descargó ayer en este mercado, por carros y chatas, 320.000 kilos de frutas en general y 460.000 kilos de verduras, y por 14 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires entraron 74.900 kilos, lo que hace un total de 534.900 kilos de verduras.

Movimiento

Verduras — A pesar de lo abundante de las entradas, las cotizaciones de estos artículos no han experimentado mayores cambios, efectuándose la venta corrientemente en el margen de precios que a continuación detallamos:

Acelgas, de $ 0.25 a 0.40 la docena de atados; borraja, de 1 a 1.20; espinacas, de 0.40 a 0.50; salsifí, de 1.20 a 1.50; porros, de 0.20 a 0.25; nabo común, de 0.20 a 0.35; íd. francés, de 0.40 a 0.50; perejil, de 0.60 a 1; rabanitos, de 0.25 a 0.30; radicha, de 0.30 a 0.40; remolacha, de 0.50 a 0.70; radichón, de 0.15 a 0.20; zanahoria, de 0.15 a 0.25; col negra, de 0.15 a 0.25; apios cabeza, de 1.80 a 2.50 la docena de pies; cardos, de 2.50 a 4; hinojo, de 0.25 a 0.40; repollos crespos, de 1.50 a 3; íd. blancos, de 2 a 3; lechuga, de 3 a 4.50 el liencito; escarola, de 2.50 a 4.

MERCADO DE PATATAS

En el mercado de patatas de Casa Amarilla rigieron ayer los siguientes precios:

Francesa, de pesos 0.95 a 1.35; bocha, de 1.20 a 1.35; alemana, de 0.50 a 0.70 y de 0.60 a 0.70.

Las existencia en depósito era ayer de 62.650 bolsas.

NAVEGACION

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas para hoy — Sócrates, inglés, de Bahía Blanca al dique 3, a cargar; Highland Pride, inglés, de Liverpool a la dársena norte, con pasajeros, correspondencia y carga general; Sudbury, inglés, de Rosario al dique 3, a completar carga; Lea Gark, inglés, de la rada al dique 3, con carga; Milverton, inglesa, de la rada a la Boca, en lastre.

VAPORES DE LOS RIOS

Entradas para hoy — C. de Montevideo, de Montevideo; Londres, del Salto y escalas; Luna, del Carmelo.

A salir — C. de Montevideo, para Montevideo, a las 10 p. m.; Formosa, para Asunción, a las 10 a. m.; Tritón, para Salto y escalas, a las 11 a. m.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA

A llegar — Mañana, de Europa y Brasil, en el Garibaldi, con fecha hasta el 20 de agosto.

El 30, de Europa y Brasil, en el Demerara, con fecha hasta el 4 del corriente.

El 2 de octubre, de Europa, en el Malte, con fecha hasta el 9 del corriente.

El 6 de octubre, de Europa y Canarias, en el Infanta Isabel de Borbón, con fecha hasta el 17 del corriente.

El 6 de octubre, de Europa y Brasil, en el Príncipe di Udine, con fecha hasta el 14 del corriente.

A salir — El 29, a las 8 a. m., en el Highland Pride, para Gran Bretaña y países escandinavos alcance hasta las 7 p. m.).

El 30, en el Gelria, para Brasil, Canarias y Europa, a la 1 p. m., sin alcance.

El 30, a las 8 a. m., en el Victoria Eugenia, para Canarias y Europa (alcance en el puerto hasta las 9.45 a. m.).

El 2 de octubre, a las 8 a. m., en el Vasari, para Brasil, Cuba, Méjico, Japón, Centro y Norte América, sin alcance.

BUQUES SURTOS EN EL PUERTO

Dársena nueva — Bahía Blanca, Pampa, H. H. Rogers, Treventhor, Teesbridge, Michael L. Embiricos, Laura Skagland.

Dique de carena — Camamú, Aragonia.

Dársena norte — Guardia Nacional, Buenos Aires, Njord, Southampton, San Francisco, España VI, Crown of Seville, Minas Geraes, Franziska, Schwarzenfelde, Highland Pride, Gelria, El Zárate, Drechterland.

Dique 4 — West Eagle, Craster Hall, Clan Mackenzie, Vasari, Tordenskjold, Piave, Samara, Thespis, Reina Victoria Eugenia, Timeryc.

Dique 3—Santa Rosalía, Hellenes, Drechterland, Queen Louise, Puget Sound, West Avenal, Bockonoff, Arabier, Rejsbergen, Alsiand, Clio, Maiello, Ceres, Spermina, Bratsberg, Sarmatia, Highland Laird, Sócrates, Sodbury, Lea Gark, Neuquén.

Dique 2 — Bessegen, Aboreden, Holanda, Natwika, Honorius, América, Gresán, Prince, Delfiand, Bayard, Atlanta, Lake Flymus, Treinta y Tres, Maasland, Trevose, Antonina, Trafalgar, Bocaina.

Dique 1 — Cowanshannock, William A. Mackeney, Siddons, Pacific, Anniston, Lao, Jerkyl, Montevideo, Sicily, Bayard, Artagan Mendi.

Dársena sur — Chubut, Aristóbulo del Valle, Ministro Ezcurra, Hermion, Ferkur, Ingeniero Luis A. Huergo.

Dock sur — Frey, Edda, Snatre, Courtfield, Glenard, Siam, Escaut, Martha, P. Small, Doewenl, Irene, Manicia, Indomable, Songvig, William Mitchell, Alcyon, Bravo, Combusdon, Nordvalen, Nepos, Fubwon, Devon, Kerry Range, Frankier, Ancenis, Dvergso, Maleta, Clide, Bellanda.

Riachuelo — Australier, Froan, Fo, Inventor, Undine, Río Victoria, Riso, Vaguillona, Lima, San Miguel, Río Negro, Lingal, Delfín, Anneston, María Emilia, Vicomte, Frechan, Boehmoff, Ellen, Hassel, Mincio, Sirdal, E. Ernest Mills, Alexandra, Dnerag, Visión, Irene, Cis, Guanaco, Signe, Ingeborg, Odd II, Porsanger, Cap Nord, David Cohen, Amazonas, Redbridge México, Mount Rainier, Mont Rose, Ricardo Enrique, San Giorgio, Forence, Sir Tomás Lipton, Dorothea L. Brinkmann, Lousville, Bridge, Closebuen, Florence M. Maniu, St. Jhon N. F. Antoni, Momkbarns, Landvard, City of Pensagoula, Lina, Mont Blanc.

NOTICIAS DE VAPORES

Príncipe di Udine, en viaje de Génova para ésta, salió el 15 de Barcelona. Trae a bordo 165 pasajeros de cámara, 351 de tercera, correspondencia y carga general.

—Principessa Mafalda, salió de Génova el 17 para ésta. Conduce 90 pasajeros de primera, 90 de segunda y 500 de tercera, correspondencia y carga general.

—Garibaldi, es esperado en ésta mañana, con pasajeros, correspondencia y carga general.

—Infanta Isabel de Borbón, es esperado en ésta el 6 de octubre próximo, procedente de Barcelona y escalas. Conduce 272 pasajeros de cámara y 580 de tercera clase.

—Demerara, es esperado en ésta el 30 con pasajeros, correspondencia y carga general.

Ofertas y pedidos de trabajo

OFICIALES SASTRES PARA CAZADORAS de casimir y brin necesita Harrods B. A. Ltda., Humberto 1o. 1739. Se pagan altos precios. V. 25|9|19.

TORNERO EN CHAPA SE NECESITA. Sarmiento 2449. V|26|9.

Portafolio extraviado

Se gratificará a la persona que haya encontrado en un automóvil un portafolio conteniendo documentos del vapor "Sac City", perdido anteayer, de 5 a 7 p. m. Se ruega devolverlo a los señores Chadwick Weir y Cía. Ltda., 25 de Mayo 158, piso 1o. V|25|9.

VENDO MUEBLES

comedor, dormitorios, máquina Singer, gran piano, colchones, aparador, ropero, camas bronce, mesa, sillas, carpeta, fonógrafo, reloj, sueltos. Casa particular, Salta 564. V. 22|10|19.

Profesionales

MEDICOS

Secretas y de la piel
Dr. CANTARELL, Especialista
Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venéreosifilíticas, genitourinarias, impotencia viril y debilidad orgánica. Curación de la LEPRA y demás enfermedades graves de la piel con las aplicaciones del DERMIKAL de Oriente.
Abonos económicos por mes. — LAVALLE 910. —Consultas: de 2 a 5. Para empleados y obreros, de 8 a 9 p. m.

Doctor SISTO
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. Telef. 2283, Juncal.

SEÑORAS y NIÑAS especialmente
Secretas, Urinarias, Estómago, Vientre, Pulmón y Debilidad
Nuevo tratamiento de la esterilidad en la mujer y de las menstruaciones dolorosas
Dr. SPINEDI - Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 2 a 8 (Domingos de 9 a 7)

Doctor Enrique Dickmann
Trasladó su consultorio a la calle Lavalle 1665. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. U. T. 556 (Libertad).

Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas y partos. — Corrientes 2422. U. T. 5366 (Mitre). Consultas: de 1 a 4 p. m.

ESTOMAGO ESPECIALISTA
Intestino. Vientre. Debilidad. Enflaquecimiento. Sangre y Pulmón
Dr. SPINEDI, Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 2 a 8 (Domingos de 9 a 7)

Dr. Pedro A. Guerrero
Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 53, de 4 a 6 p. m.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Enfermedades pulmonares, del corazón y niños, de 9 a 12 m. — Estómago, nerviosa y venéreas, de 2 a 6 p. m. — Rivadavia No. 1425 — U. T. 4606, Libertad. p.

Consultorio Policlínico de la Boca
Director: Dr. M. CORNERO
De 9 a 12 a. m. y de 6 a 10 p. m.
VENÉREAS, SÍFILIS y TUBERCULOSIS
914 y Novoarsenobenzol (alemán y francés) por vía rectal, sin dolor
ALMIRANTE BROWN 1289

Dr. JUAN J. LAMBARDI
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 236 (Barracas).

Dr. Gregorio Sirlin — Médico del H. Rawson
Internas — Niños — Secretas y Vías Urinarias — Deán Funes 1773. Consultas, de 2 a 5 p. m. Perm.

Dr. Angel M. Giménez
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Días de consulta: martes, jueves y sábados, de 12 a 2 p. m. — U. Telef. 3817 (Libertad).

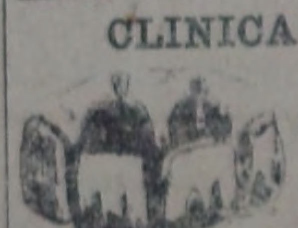
Escuela de Kinesiterapia
Dirigida por el
Dr. OCTAVIO C. FERNANDEZ
jefe del servicio de kinesiterapia del H. N. de Clínicas. — Cursos teóricoprácticos de gimnasia médica y masaje. Clases: lunes y viernes, a las 8 p. m. Inscripción: Azcuénaga 828, secretaría. D|p|m.

DENTISTAS

Adolfo Dickmann
Cirujano dentista. — Lavalle 1665, Consultas todos los días, de 2 a 6 p. m. — U. Telef. 556 (Libertad).



Primera Clínica Dental Popular
CALLE PATRICIOS 391
Unión Telefónica 2109 (Buen Orden)
EXTRACCIONES SIN DOLOR
Horario: de 9 a. m. a 8 p. m.
Emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro
PRECIOS MODICOS

CLINICA DENTAL

Calle Presidente J. E. Uriburu 158 (Andes) — U. T. 3202, Mitre. — Extracciones sin dolor. Dentaduras artificiales sin y con paladar. Emplomaduras: en oro, platino y porcelana. Precios al alcance de todos.

. S. GUESTRINO
CIRUJANO DENTISTA
EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES
CORRIENTES 1211 esq. Libertad, de 1 a 5 de la tarde — CORRIENTES 4315, de 8 a 11 de la mañana y de 6 a 8 de la noche.
— HONORARIOS MODICOS —

IDA BONDAREFF
CIRUJANA DENTISTA — Consultas todos los días, de 9 a 11 a. m. y de 1 a 7 p. m. — Corrientes 2475. — U. T. 4671, Mitre.

CLINICA DENTAL
Calle Rioja 1972 (Parque Patricios).— Extracciones absolutamente sin dolor. — Horario: de 8 a. m. a 8 p. m. — Dentaduras artificiales, emplomaduras en oro, platino, porcelana y esmalte. Precios muy módicos. Perm.

ABOGADOS

Dr. E. Del Valle Iberlucea
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372. — U. T. 4023 (Libertad).

Dr. Héctor González Iramain
ABOGADO
Estudio: Libertad 480.

Dr. Fernando de Andréis
Ha trasladado su estudio, que atiende personal y exclusivamente, a la calle Talcahuano 469, 2o. piso, U. T. 4551, Libertad.

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta
Contador nacional y provincial. Contabilidad general y judicial. Asuntos comerciales, ferroviarios y administrativos. — Cochabamba No. 3121. — La Plata, calle 9 No. 475. — C. T. 510 (Patricios).

INGENIEROS

Raúl Carballo
INGENIERO CIVIL
Construcciones, peritajes y tasaciones. Informes periciales sobre accidentes del trabajo. Atiende personalmente de 4 a 5 p. m. — Cabildo 3011. — U. T. 574, Belgrano.

VARIOS

Gregorio M. Beschinsky
Profesor de piano
PUEYRREDON 1481 — Bánfield, F. C. Sur

TALLER DE RELOJERIA
Santa Fe 1450. — Juan Binagui. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

BANCOS

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña RITA MONTANARI de MACKINLAY ZAPIOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1919. — F. Guillermo Espeche, secretario. V\|9\|10\|19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTIN GIL IRAGUI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor Manuel Beretervide, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1919. — Argentino Germán Barraquero, secretario. V\|9\|10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA PETRA INCHAUSPE DE RIPODAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 31 de 1919. — Dr. Manuel Beretervide, secretario. V. 9\|10\|19.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VALENTIN LAROCCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto veintidós de 1919. — Adolfo Rawson, secretario. V\|25\|9\|19.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AIDA LA PORTA o LAPORTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 26 de 1919 —Ricardo Bollini, secretario. V\|25\|9\|19.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Se hace saber a los propietarios de fincas en esta capital, que el directorio de las Obras Sanitarias de la Nación ha fijado los plazos que a continuación se detallan para el retiro de los planos para la ejecución de cloacas domiciliarias, y para la construcción de dichas obras; todo bajo apercibimiento de aplicarles las multas reglamentarias, si no cumplen:

Hasta el 15 de noviembre de 1919 para retirar los planos, y hasta el 31 de diciembre de 1919 para la construcción de las obras en la 1a. serie comprendida por las calles: Santa Fe, Billinghurst, Charcas, Gallo, Soler, Bustamante, Córdoba, Billinghurst, Tucumán, Sadi Carnot, Lavalle, Bulnes, Guardia Vieja, Salguero, Humahuaca, Medrano, Castro Barros, Independencia, Boedo, San Juan, Maza, Humberto 1o., Liniers, Carlos Calvo, General Urquiza, San Juan, Matheu, Pavón, Alberti, Inclán, Chiclana, Castro, Las Casas, avenida La Plata, Rivadavia, Amambay, Camargo y Malabia hasta Santa Fe.

Hasta el 15 de febrero de 1920 para retirar los planos, y hasta el 31 de marzo de 1920 para la construcción de las obras en la 2a. serie (Palermo, Belgrano y Flores) comprendida por las calles: Gallo, avenida Alvear, Bustamante, Melo, Coronel Díaz, Santa Fe, Malabia, Camargo, Plaza los Andes, Forest, Wáshington, Monroe, Roque Pérez, Iberá, O'Higgins, Republiquetas, y el Río de la Plata en las secciones de Palermo y Belgrano, y la comprendida por las calles: Donato Alvarez (antes Bella Vista), Curapaligüe, Campana, E. Bonorino, Merlo, Rivera Indarte, Junta, Pedernera, Recuero, Varela, Campana, Lacarra, Carrasco y Gaona hasta Donato Alvarez (antes Bella Vista) en el distrito Flores.

Hasta el 15 de mayo de 1920 para retirar los planos, y hasta el 30 de junio de 1920 para la construcción de las obras en la 1a. a 4a. secciones de la 3a. serie comprendidas por las calles: Pampa, Forest, Plaza los Andes, Camargo, Amambay, Rivadavia, avenida La Plata, Las Casas, Castro, Chiclana, Inclán, Alberti, 15 de Noviembre, Paracas, Ituzaingó, las vías del F. C. Sud, el Riachuelo, Matanza, avenida Cruz, Boblas, Cobo, Beauchef, Zañartú, Picheuta, Asamblea, Curapaligüe, Donato Alvarez (antes Bella Vista), avenida San Martín, Chorroarín y Constituyentes hasta Pampa.

A las fincas ubicadas en el radio de la 1a. serie, ocupadas por establecimientos industriales, caballerizas, corralones, no les corresponde los plazos fijados, y los propietarios respectivos deben construir las cloacas domiciliarias de inmediato.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1919. — José I. Goñi, secretario.

V. 25\|9\|19.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA
FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

Administración: U. T. 3570, Av.

Año XXVI — Número 4402.

Buenos Aires, Viernes 26 de Septiembre de 1919

Red. y Adm., Reconquista 675

EL CENSO EN EL SENADO

NUEVAS MANIOBRAS OBSTRUCCIONISTAS

El senado se coloca fuera de la constitución

Lo que ha pasado en la sesión de ayer en el senado es inaudito, vergonzoso e intolerable. Después de toda clase de maniobras obstruccionistas, después de dilaciones sin fin, después de extorsionar a la cámara de diputados con sus leyes "complementarias" de fomento a algunas provincias del interior acopladas a la sanción de las cifras del censo y al ajuste de la representación parlamentaria a las mismas, la mayoría oligárquica del senado acaba de aplazar, por el voto ilegal y antirreglamentario de su presidente, el senador Villanueva, por tiempo indeterminado, la sanción definitiva de la ley de la representación popular de acuerdo con el nuevo censo, so pretexto de que la cámara de diputados no quiere sancionar algunas reformas a la ley electoral vigente!

Todo esto, si no fuera inconstitucional y vergonzoso, sería simplemente ridículo. ¿En virtud de qué razones políticas y atribuciones legales el senado obstaculiza la sanción de una ley que ordena la constitución, exige el progreso político del país y cumple una necesidad republicana y democrática?

La constitución misma del senado — aun admitiendo que su composición actual fuera legal — es ya una gran injusticia política. Jujuy, con sus setenta mil habitantes, gran parte analfabetos, tiene dos senadores como la provincia de Buenos Aires con sus dos millones y medio de habitantes; lo mismo que La Rioja, con sus escasos setenta mil habitantes, tiene dos senadores, a la par de la capital federal con un millón seiscientos mil habitantes. Así en el senado forman mayoría las provincias más pobres, más atrasadas, más despobladas y más ignorantes.

Y si a esta injusticia política evidente, que está en nuestro régimen constitucional, se agrega que el senado pretende mantener, contra el texto expreso de la constitución, la injusticia política en la cámara de diputados negando al litoral su legítima representación popular de acuerdo con su progreso demográfico y técnicoeconómico, el senado, con esta su actitud, no solamente se coloca fuera del texto expreso de la constitución, sino fuera de la gran realidad viviente del país y contra el verdadero progreso del mismo.

¡Hasta cuándo el senado continuará siendo el baluarte reaccionario y conservador de la república? ¿Hasta cuándo una mayoría oligárquica, elegida por legislaturas fraudulentas y venales elegidas antes de la nueva ley electoral, mantendrá en jaque a la verdadera voluntad popular representada por sus diputados, elegida por el sufragio universal, igual y secreto? ¿Hasta cuándo las provincias más pobres, despobladas e ignorantes trabarán el progreso político de la parte más culta, más poblada y más próspera del país?

En todos los pueblos civilizados y democráticos, los senados, cuerpos reaccionarios por excelencia, si no han sido suprimidos aún, han perdido su influencia política. Entre nosotros, el senado pesa decisivamente en el gobierno de la república, y urge suprimir este peso muerto de nuestra naciente democracia.

Comete un gravísimo error el senado, aun bajo el punto de vista de su propia conservación, en pretender encarpetar la ley del censo. Puede detener por algún tiempo el avance de las nuevas fuerzas históricas del país; pero, no cabe la menor duda, y de ello estamos absolutamente seguros, que estas nuevas fuerzas quebrantarán la influencia oligárquica del senado, quien será arrasado por la ola democrática que avanza, si él no sabe, no puede ó no quiere democratizarse y renovarse a tiempo.

Y si el senado voluntaria y deliberadamente se coloca fuera de la constitución y contra la legítima representación popular, que no se sorprenda si el pueblo arremete algún día, en defensa de la constitución y de la ley, contra este baluarte conservador y oligárquico.

El senado exige la reforma de la ley electoral. ¿Para qué la quiere? No ha de ser para asegurar la pureza electoral. ¿Acaso su mayoría oligárquica no estaba a punto de incorporar a dos senadores fraudulentamente elegidos por la legislatura de San Luis, desistiendo de su propósito ante la amenaza del poder ejecutivo?

Y si llegara a triunfar la maniobra obstruccionista del senado en el aplazamiento indefinido de la ley del censo, el poder ejecutivo de la nación, que tantos decretos ilegales ha promulgado, en defensa de la constitución y del progreso político de la república debe convocar por decreto al pueblo para las elecciones generales de diputados nacionales del año 1920, de acuerdo con las cifras del nuevo censo, desconociendo al mismo tiempo a la mayoría oligárquica del senado. El poder ejecutivo cumplirá así con la ley y la constitución. Esperamos este acto del presidente de la república. El puede estar seguro que en tal caso nadie osará defender al senado. Y si esto no sucediera, el pueblo deberá defender la realidad política del país y el imperio de la constitución.

Por el abaratamiento de la vida

El concejo deliberante debe tratar hoy el informe de la comisión encargada de proponer las medidas conducentes al abaratamiento de la vida.

En el extenso informe, redactado por el concejal socialista Spinetto, se pone de relieve, con abundantes datos estadísticos, la gravedad del problema, que cada día se hace más angustioso.

Comprendemos que el concejo debe abordar el problema de la carestía, que es universal y permanente, con un criterio muy distinto del que informa la acción incoherente de otros poderes. Las medidas que adopte no pueden ser de efectos precarios, destinadas principalmente a distraer la atención popular del fondo del problema mismo, buscando, no soluciones serias, sino simples paliativos.

Sin embargo, el encarecimiento de todos los artículos de consumo popular ha llegado a tales extremos, que se impone hacer algo, con toda rapidez, por aliviar la desesperante situación de las familias obreras, acosadas literalmente por el hambre. La municipalidad debe comprometer todos sus recursos, pocos o muchos, con este fin, utilizando, para la eficacia de cualquier medida, el concurso de los propios consumidores, a la vez que arrancar del congreso el voto aprobatorio del plan destinado a atacar más seriamente el mal de la carestía.

Si el viejo y espurio régimen municipal ha comprometido por muchos años las rentas de la comuna en la realización de obras de provecho para los ricos, con el beneplácito de los anteriores congresos, es necesario que el actual dé a una municipalidad elegida popularmente los medios de llenar uno de sus fines primordiales, esto es, velar por la salud de la población, en tanto mayor peligro cuanto más deficiente es la alimentación de la gente ya colocada en malas condiciones de defensa por la fatiga de la labor diaria y por el pésimo alojamiento.

Un congreso que se cree en el deber de repartir semillas a quien las necesita, y que dispensa su protección a industrias florecientes, no puede desoir la voz del pueblo, que debe llegar potente y unánime hasta él reclamando que se le haga posible la vida.

Si es difícil conseguir del parlamento que despache en pocas horas leyes que debían considerarse de emergencia, hay derecho a exigir, por lo menos, que el primer asunto de las próximas sesiones de prórroga o extraordinarias sea la adopción de las medidas necesarias para el abaratamiento de la vida.

El congreso habrá salvado así la omisión de los obispos organizadores de la gran empresa clerical, que estiman posible la paz social comiendo ellos a dos carrillos, mientras el pueblo languidece en la miseria, o en la escasez rayana en el hambre.

COMPRA DE 100 LOCOMOTORAS

Se anula la licitación

RAZONES DE NUESTRA CAMPAÑA

Ha sido puesto a la firma del presidente de la república el decreto relativo a la anulación de la licitación realizada hace algún tiempo por la administración de los ferrocarriles del estado para la adquisición de 100 locomotoras.

La licitación que nos ocupa fué realizada con toda premura y con toda irregularidad, habiéndose recibido propuestas que ofrecían la entrega del 50 por ciento del material solicitado a los noventa días de firmado el contrato, y el resto a los seis meses.

En vista de las razones aducidas por la contaduría general, que el ministerio de obras públicas hace suyas, después de un largo estudio de los antecedentes del asunto, se dispondrá la anulación de la licitación verificada y se autorizará a la mencionada administración para que llame a nuevas propuestas dentro de términos que permitan la presentación de ellas a todas las fábricas del ramo que deseen suministrar los materiales referidos.

Se recordará que al efectuarse la licitación que se dejará sin efecto concurrieron al ministerio representantes de varias usinas europeas, que solicitaron la ampliación de plazos para poder presentar propuestas por la totalidad o parte de las 100 locomotoras a proveerse.

Como se ve, el poder ejecutivo nos da toda la razón en nuestra campaña contra la administración de los ferrocarriles del estado.

Servicios sanitarios en Mar del Plata

Ha sido firmado ad referéndum, entre el presidente del directorio de las obras de salubridad, en representación del P. E. nacional, y el señor Ernesto Boati, por el gobierno provincial, el contrato para la ejecución de las obras de ampliación y modificación en los servicios sanitarios de Mar del Plata.

Estas obras importan un gasto de $ 240.000, y se efectuarán tan pronto como se ratifique el contrato por la legislatura provincial y el P. E. de la nación.

CAMARA DE DIPUTADOS

Compra de envases para la cosecha-Sanción de la ley

Aprobación del proyecto sobre provisión de agua corriente y construcción de cloacas en todos los pueblos de la república

DISCURSO DEL DIPUTADO REPETTO

La libre exportación de artículos alimenticios — Manifestaciones de los diputados Justo y de Tomaso

Construcción de embarcaderos flotantes en el Paraná, el Uruguay y el Paraguay

Nacionalización de los servicios de los maestros provinciales

DISCURSO DEL DIPUTADO BUNGE

LAS MOCIONES DE PREFERENCIA

A las 3.30 p. m., el presidente, señor Goyeneche, declaró abierta la sesión.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, se entabló el debate que casi diariamente se produce en la cámara alrededor de los asuntos que se deben tratar, pues constantemente hay diputados que, a pesar de las preferencias votadas, quieren que se traten asuntos nuevos o que les interesan especialmente, dejando a un lado despachos de verdadero interés, que, a veces, con tan vicioso procedimiento, nunca llegan a tratarse.

Así sucedió en el debate sobre preferencias habido ayer, en el que, malgrado la insistencia del diputado **Dickmann** no pudo éste conseguir que se respetara la preferencia que desde hace mucho tiempo tiene un proyecto suyo sobre abolición de la matrícula escolar.

Por fin, se resolvió discutir las preferencias acordadas para el día de ayer en el orden que fueron leídas por la secretaría,

COMPRA DE ENVASES PARA LA COSECHA—

Este despacho venido en revisión de la otra cámara se trató en primer término, sancionándose tal cual fué enviado por el senado.

La ley autoriza al P. E. a invertir 25 millones de pesos, hasta el 30 de septiembre del año próximo en la adquisición de arpillera, hilo o bolsas para los envases de la cosecha.

Estos se venderán a precio de costo más un 10 o|o para cubrir los gastos de colocación, a los propietarios que cultiven ellos mismos sus tierras, o a los colonos que tengan contratos de arrendamiento por extensiones no mayores de 200 hectáreas.

PROVISION DE AGUA CORRIENTE Y CONSTRUCCION DE CLOACAS EN LOS PUEBLOS Y CIUDADES DE LA REPUBLICA—

Debía tratarse este despacho de la comisión de obras públicas; pero ya los señores Agote y Becú querían que se considerara otro asunto, de lo que al fin desistieron, continuándose con el orden de trabajo establecido.

El diputado **Arámburu**, en nombre de la comisión de obras públicas, informó sobre el carácter del proyecto, su importancia y la urgencia de sancionarlo.

Se aprobó después en general. El artículo 1o. que autoriza al P. E. a estudiar, proyectar y construir, por intermedio de las obras sanitarias de la nación, obras de provisión de agua corriente y cloacas en las ciudades que tengan en su planta urbana más de 8.000 habitantes, y agua corriente tan sólo en los pueblos que reúnan en su planta urbana 3.000 habitantes, se sancionó sin observación.

El artículo 2o. establece que "los proyectos se ejecutarán a requerimiento de las municipalidades o autoridades locales interesadas y siempre que éstas hayan anticipado a las obras sanitarias de la nación el importe aproximado de los mismos. Cuando no fuera posible realizar simultáneamente todos los estudios y proyectos solicitados, el orden de su ejecución será determinado por las obras sanitarias de la nación, previo informe de la dirección de salubridad de la provincia respectiva o en su defecto del departamento nacional de higiene".

Los diputados **Sánchez de Bustamante y Padilla** (Ernesto) impugnan el despacho de la comisión y sostienen que el del P. E. consulta mejor en sus artículos 2o. y 3o. los intereses de las poblaciones.

Defiende el despacho de la comisión el señor **Arámburu**, quien niega que, como digeran los oradores que hablaron antes, sus disposiciones pasen por encima de los gobiernos de provincia.

Por su parte, expresó el diputado

Repetto — Deseo hacer notar al señor diputado por Tucumán doctor Padilla cuál ha sido el pensamiento fundamental que ha tenido la comisión al redactar el artículo 2o. en la forma en que lo ha hecho.

La comisión ha considerado que se trata de un proyecto de la mayor importancia, cuya aplicación va a producir en el país enormes beneficios, beneficios inapreciables dado que se traducirán en un mejoramiento de las condiciones sanitarias de las poblaciones que van a aprovechar de esta ley.

Pero la comisión ha considerado que una de las condiciones indispensables para que esta ley pueda producir en la aplicación todos sus beneficios, reside en transformar en un resorte activo de su cumplimiento a los mismos municipios y ciudades beneficiadas, porque

la comisión no entiende que esta ley debe aplicarse en una forma exclusivamente tutelar,

tomando a los municipios o agrupaciones humanas como entidades completamente pasivas, que hay que someter sin su esfuerzo al servicio y al beneficio de la ley.

Queremos que las poblaciones se muevan y manifiesten ellas, en primer término, el deseo de poseer estas obras, lo que probaría que esas poblaciones tienen una conciencia clara de sus ventajas y sobre todo que las saben apreciar y están dispuestas a pagarlas.

Hemos querido dar vida, dar la oportunidad de que el espíritu comunal despierte,

y, sobre todo, que se manifieste en una ley tan importante, como ésta.

Por otra parte, fué un criterio práctico el que nos movió a disponer las cosas en esta forma, porque una vez que esta ley se sancione, ya que ella ofrece realmente beneficios tan grandes, lo más probable es que las poblaciones hagan llegar a las obras sanitarias un cúmulo de solicitudes acogiéndose a sus beneficios.

¿Cómo se va a establecer el orden en que habrán de realizarse esos estudios? ¿Cómo se va a establecer el orden en que habrán de ejecutarse esas obras? Es evidente que por más buenas que sean las obras y por mayores que sean los recursos que puedan obtenerse con la emisión de los títulos, nunca se estará en condiciones de poder estudiar y practicar simultáneamente todas las obras. Pensamos, entonces, que un criterio para establecer el orden debía ser éste: que las municipalidades que hubieren demostrado mayor interés, y sobre todo que hubieran abonado con un sacrificio previo los gastos necesarios para practicar los estudios, serán las atendidas en primer lugar.

Dice el señor diputado Padilla, que hay poblaciones que no tienen municipalidades. Nosotros hemos contemplado estas circunstancias, y por eso nos referimos en el proyecto de ley a los municipios y a las autoridades locales. Los municipios y las autoridades locales no tienen necesidad de disponer de técnicos para la apreciación del importe de las obras o de los estudios. Ese es un asunto que corre por cuenta exclusiva de la administración de las obras sanitarias de la nación, la cual estudia y proyecta por medio de sus técnicos, utilizando para ello los datos científicos que están en su poder, y aprecia de una manera más o menos aproximada el costo de esos estudios y el valor de las obras; los municipios o las autoridades locales de las poblaciones anticipan el importe de los estudios, con lo que no hacen sino demostrar todo el interés que les inspira la obra, y, por otra parte, se alivian del servicio que ulteriormente tendrían que hacer, porque es evidente, como lo ha dicho muy bien el señor diputado por Jujuy, que el importe de esos estudios no se cargaría luego a las sumas que habrían de pagarse por el servicio de amortización e intereses.

De manera que la comisión ha considerado que ésta es una cláusula práctica y al mismo tiempo saludable.

ya que se trata de remover, de sacudir un poco el espíritu de las poblaciones, para que no permanezcan en el estado pasivo

en que se han encontrado hasta ahora, esperando siempre que los poderes provinciales o que los poderes nacionales vayan a solucionar todos sus problemas, aun esos que afectan muy de cerca e íntimamente la vida municipal misma.

Hemos querido que sean las poblaciones las que despierten, las que nos manifiesten su interés, las que nos estimulen a obrar en su beneficio, para que con este interés, previamente manifestado, nos den una seguridad, una garantía absoluta de que sabrán apreciar las obras, de que las costearán con la puntualidad necesaria, y, sobre todo, de que sabrán aprovecharlas debidamente, que es lo que quiere la ley.

Después que el **ministro de obras públicas** hubo defendido el proyecto del P. E., contestó en los términos que siguen el diputado

Repetto — Quiero hacer notar a la honorable cámara que la necesidad y urgencia de estas obras no es igual para todas las poblaciones del país. Hay ciudades y pueblos que disfrutan de una excelente agua potable y para los cuales no existe, por consiguiente, el problema de la provisión de una buena agua. Hay ciudades y pueblos, en cambio, que tienen un agua mediocre y otros que tienen un agua mala. De estas dos últimas categorías, para los primeros la situación es de necesidad; para los segundos la situación es de urgencia.

Lo que se trata de resolver aquí es en qué orden se han de atender los pedidos para estudiar y ejecutar las obras, y es el criterio para establecer ese orden lo que se da precisamente en este artículo 2o.

Sostengo, señor presidente, que los que saben más respecto de las malas condiciones del agua de que dispone una población, son los propios habitantes. Ellos son los que pueden apreciar mejor su calidad, ellos son los que la sufren en su propia salud y en su propia vida, y es el criterio y sobre todo el llamado de esas poblaciones lo que debe prevalecer para establecer el orden en que estas obras deben ser concedidas.

Por otra parte, el señor diputado Arámburu ha hecho notar que se trata de un plan que deberá desarrollarse en una larga serie de años. Yo lo considero uno de esos planes indefinidos, porque si hemos de confiar en los antecedentes de nuestro país y si tenemos el derecho de hacer alguna previsión, debemos pensar lógicamente que los pueblos argentinos que hoy tienen tres mil habitantes, dentro de cinco años tendrán ocho mil, y que las ciudades que hoy tienen cinco mil, dentro de cinco años tendrán ocho, diez o quince mil habitantes, y que nuevas poblaciones surgirán sin cesar con el andar del tiempo.

Con esta ley iniciamos, pues, un sistema de obras públicas destinado a desarrollarse en un tiempo indefinido, debiéndose tener en cuenta esta otra circunstancia— de mucha importancia en este caso —: que no se trata de autorizar obras teniendo siempre a la mano los fondos necesarios, sino de realizarlas teniendo que arbitrar simultáneamente los recursos necesarios para ello, lo que se haría mediante emisiones de bonos, emisiones que, como es sabido, estarían limitadas por la capacidad de absorción de los mercados financieros a los cuales se lanzaran.

En estas condiciones,

...sición, además de ser lógica ...r justa, vendría a morigerar un poco esa avalancha de pedidos,

que, de no tenerse un criterio como el que aconsejamos, asumiría desde el primer momento proporciones realmente abrumadoras, de donde resultaría que la oficina de obras sanitarias no sabría por donde empezar en ese dédalo inextricable de pedidos de estudios y de obras.

Por otra parte, esta disposición no perjudica en lo más mínimo la realización del pensamiento fundamental de esta ley, no crea ninguna traba, y es una disposición simpática porque junto a sus conveniencias de orden práctico, tiene la ventaja de someter a la consideración de los municipios una cuestión importante y de hacerles entrever, sugiriéndola, la importancia de la misma cuestión. Los municipios y los pueblos de la república se darán cuenta perfecta de todo el bien que esta ley puede llevarles, si los ponemos en la obligación de hacer un esfuerzo previo para acreditar el derecho a una obra de esta naturaleza. Y esto significará estimular la acción comunal, propender al desarrollo del espíritu municipal y, sobre todo, crear un resorte esencial y saludable para la mejor aplicación de la ley.

Con esto creo haber agotado todas las razones que concurren a fundamentar el artículo que está en discusión.

—La mayoría de la comisión retiró luego su despacho y aceptó el del mismo número de orden del proyecto del P. E. La minoría, compuesta por los diputados Repetto y Beiró, sostuvo el despacho primitivo de la comisión.

Puesto a votación se sancionó el artículo 2o. del P. E. Igualmente lo fué el 3o. del mismo proyecto.

Se aprobó después, sin discusión, los artículos del 5o. al 22o. del proyecto de la comisión, quedando éste sancionado.

Se pasó después a un breve cuarto intermedio.

El proyecto de ley aprobado sobre construcción de obras sanitarias establece, en sus líneas generales, que el orden de los estudios y proyectos se determinará anualmente, en proporción al número de habitantes de los pueblos a servir, teniendo en cuenta la mayor urgencia de obras de saneamiento que necesiten, sobre la base de informes del departamento nacional de higiene.

Para los gastos que origine la ley se incluirá anualmente en el presupuesto general la suma a invertir.

Los proyectos se elevarán al P. E. por intermedio de los gobiernos provinciales, realizado lo cual el gobierno nacional celebrará los acuerdos necesarios con las municipalidades interesadas, de conformidad con las leyes provinciales.

Para pagar la construcción de las obras el P. E. emitirá "Bonos de obras sanitarias de la nación", en series de 15 millones, con el interés de 5 o|o y una amortización acumulativa del 1 o|o. El servicio de estos bonos se hará con el producto líquido de las obras construídas.

Los pueblos o ciudades en los que se disponga de energía hidráulica potencial, o que para el servicio de aguas corrientes convenga producir energía eléctrica, o que sea posible como complemento de otros servicios municipales hacer otras obras en condiciones ventajosas, el P. E. podrá celebrar convenios especiales con las municipalidades para la ejecución de esas obras.

Los pequeños propietarios podrán abonar el importe de la construcción de cloacas en un plazo de cinco años y con el interés del 5 por ciento. Estos beneficios sólo serán concedidos a los propietarios de una sola casa.

LA LIBRE EXPORTACION DE ARTICULOS ALIMENTICIOS—

Al continuarse la sesión, se resolvió, después de haberse hecho el correspondiente debate, que como primer asunto de la sesión de hoy se tratara el proyecto pasado en revisión por el senado por el que se deroga la autorización que se confirió al poder ejecutivo por una ley de emergencia de prohibir la exportación de ciertos artículos de consumo.

A pesar de la resolución anterior, continuó el debate, pues el señor **Avellaneda (M. A.)** quería que el proyecto en cuestión se tratara sobre tablas.

El señor **Beiró** llamó la atención de la cámara sobre la derogación del artículo que se proponía en el despacho, pues bajo una apariencia sencilla se escondía una cuestión importante, pues significaba nada menos que quitar de manos del poder ejecutivo la facultad de impedir que se encarezca la vida

Notas del exterior

LOS PARTIDOS POLITICOS Y LA LUCHA DE CLASES EN FRANCIA

En el gran trastorno, económico y moral creado por la guerra, vemos reconstituirse en Europa las fuerzas políticas que en las naciones de ese continente han de dar impulso o han de retardar su próximo desarrollo democrático. En el actual momento, dentro de las apremiantes circunstancias por que atraviesan los países europeos, apenas hay cabida para partidos de medio tinte, para fuerzas políticas mal definidas. Lo urgente y agudo de los problemas sociales planteados en el viejo mundo exige una actitud precisa. No es posible, para ningún partido que se presente en la arena política eludir las cuestiones fundamentales que agitan a las poblaciones.

El espíritu revolucionario que las conmociones rusa y alemana esparcieron por el mundo, y el pedido perentorio, de parte de la clase obrera, de reformas positivas que mejoren su situación, aclaran de una vez el alcance y el valor de ciertos partidos políticos que medraban a la sombra de programas indecisos.

En Francia, actualmente, los partidos políticos pueden dividirse entre el de los socialistas unificados, que reivindican y llevan a cabo la lucha de clases con todas sus consecuencias, y todos los demás partidos más o menos reaccionarios, más o menos liberales. Como una de las consecuencias de la guerra, se ha producido entre las distintas agrupaciones políticas de ese país una división mucho más marcada que antes, división formada, sobre todo, por el lema: lucha de clases. Lo que hay de absoluto, de perentorio, de intransigente en el programa y en las reivindicaciones del partido que representa a la clase obrera organizada y consciente no ofrece a los tibios ni a los pálidos o incoloros la oportunidad de ampararse tras una fraseología ambigua y huera. La clase obrera ha adquirido una noción tan clara de sus derechos, y refleja en sus proyectos de reconstrucción una noción tan nítida de las realidades y las posibilidades del momento, que, forzosamente, el que no está con ella está contra ella. No hay habilidad curial ni argucia alguna que pueda evitar esa situación: con los trabajadores, reconociendo la imprescindible necesidad de la lucha de clases; o contra los trabajadores, aunque se esté inspirado en sentimientos humanitarios, predicando el espíritu de concordia, recomendando paliativos, tratando de salvar lo que pueda ser salvado del régimen actual con el engaño de la "unión de las clases en la paz social".

El congreso de los radicales socialistas franceses, que actualmente se realiza en París, ha venido a confirmar ese hecho. Uno de sus líders, el señor Bonnet, acusó a los socialistas unificados de conspirar contra la república con su empeño en mantener en alto su principio de la lucha de clases, que no transige con el régimen capitalista y quiere su destrucción total, y abogó por "el levantamiento de la patria por medio de la unión de las clases".

Ese lenguaje no difiere del que hablan, allá mismo, los representantes de la "Acción liberal popular" y la "Alianza republicana democrática", cuyos programas se caracterizan por el miedo a las transformaciones revolucionarias y reales. Ambas pregonan un amplio acuerdo patriótico entre los partidos, con tal que asegurara "el mantenimiento del orden y de las libertades públicas, que haga imposible todo ensayo de dictadura de parte de una clase y toda entrega al estado de los medios de producción."

El temor oculto en esos programas seudoliberales y seudodemocráticos es el de que el estado, con mayoría socialista, substituya al actual caos económico, en que imperan el interés, el egoísmo y el capricho individuales, con un régimen colectivo que tenga por base la propiedad común de los medios de producción y de transporte. Ofrecen mejoras dentro del sistema capitalista, que quieren conservar, y para ello pregonan la unión de las clases, lo cual, naturalmente, supone siempre una clase privilegiada. Y acusan a los socialistas de conspirar contra la nación, porque éstos, consultando el bienestar de las masas, el porvenir económico y moral de la población toda, tienden sin recato a la abolición del capitalismo y a la refundición de las clases en una sola.

Sin duda, existe una diferencia entre los partidos católico y orleanista o bonapartista y los partidos republicano, radical o radical socialista. Pero en la actual situación del mundo, y especialmente de Europa, donde se procede a un cambio profundo o se preparan las mentes para efectuarlo cuanto antes, los partidos socialistas, como, en el caso que nos ocupa, el unificado de Francia, que tienen por lema y norma de conducta la lucha de clases, deben colocarse frente a todos los que vean en esa lucha un peligro para la patria, una amenaza contra las instituciones democráticas.

Esa es la situación en perspectiva, que en los próximos años venideros hará más reñida y enconada que nunca la guerra de los partidos.

prohibiendo que se exporten ciertos artículos de primera necesidad.

El señor **Araya** no estuvo de acuerdo con la opinión del señor Beiró, por creer que no se debía dejar al arbitrio del poder ejecutivo la regulación del comercio en estos momentos en que se están negociando grandes operaciones sobre productos del país.

Sobre esta cuestión, manifestó el diputado de Tomaso que, sin entrar al fondo del asunto, se permitía preguntar por qué había de votarse con tanta premura, cuando el senado, en la sesión del día, había demorado la sanción del censo, que era una iniciativa de la cámara, hasta que ésta aprobara las leyes complementarias del censo que sancionó el senado.

Entendió por esto que la cámara debía responder a la actitud del senado demorando la sanción del proyecto, que tanto le interesaba.

Llamó, dijo, la atención de la cámara sobre esto. No sé si sería político...

Cornejo — No sé cómo sabe lo que pasa en el senado, cuando una ficción parlamentaria...

De Tomaso — Eso de la ficción parlamentaria es un viejo cuento. Está muy bien eso de la ficción parlamentaria, pero éste es un caso que debe preocuparnos. Y hago esta declaración...

Rodríguez (A.) — Hago moción de que se cierre el debate y se vote.

De Tomaso — No he concluido. Se cerrará el debate cuando termine. No sé por qué está tan apurado el señor diputado en que votemos esto.

—Manifestó después el diputado

Justo — Para completar la obra de destrucción de la ficción parlamentaria, debo declarar que estimo que este despacho tan repentino del senado obedece a la acción de los intereses azucareros, que están perjudicados por la prohibición de exportar azúcar. Deploro que un interés tan modesto y tan legítimo como el de los porotos, que apenas tienen protección fiscal en el país, aparezca vinculado en este caso al del azúcar, artículo cuya libre importación al país está impedida por una ley, cuya reforma ha sido votada por esta cámara por gran mayoría, y ese despacho yace en la carpeta del senado desde hace dos años. El senado se ha opuesto terminantemente a toda reforma de la actual ley, que impide la importación del azúcar al país. En cambio, están muy apurados porque se impida al gobierno que prohiba la exportación, en las condiciones de carestía actuales.

Quiero hacer notar esta circunstancia para concluir de destruir la ficción parlamentaria.

La moción del señor Avellaneda (M. A.) fué rechazada.

No se aceptaron tampoco otras mociones encaminadas a que en la sesión de hoy se traten diversos asuntos ajenos al presupuesto, que es lo que por resoluciones anteriores debe discutirse.

Se pasó después a la orden del día.

CONSTRUCCION DE EMBARCADEROS FLOTANTES PARA LOS RIOS PARANA, URUGUAY Y PARAGUAY

El señor **Méndez Casariego** informó en nombre de la comisión de obras públicas sobre el proyecto que faculta al P. E. a construir e instalar embarcaderos flotantes destinados al servicio del cabotaje nacional en los puertos del Paraná, el Uruguay y el Paraguay.

Sin discusión, fué sancionado el despacho de la comisión.

NACIONALIZACION DE LOS SERVICIOS DE LOS MAESTROS PROVINCIALES—

El señor **Escobar** informó sobre este proyecto, dando en breves palabras las razones que a juicio de la comisión de legislación hacía necesaria y útil su sanción.

El diputado **Bunge** manifestó que los socialistas estaban de acuerdo en principio, en que se conceda a cuantos trabajan la jubilación que merecen. En lo que se refiere particularmente a los maestros, estamos también de acuerdo dijo, en que se les otorgue la jubilación a que se han hecho acreedores por sus servicios.

Pero, agregó, encuentro una contradicción entre este proyecto y la sanción de la cámara a un proyecto mío que está pendiente de sanción del senado, y que resolvía la cuestión de fondo en este asunto.

Con el proyecto que se está tratando, se recarga a la caja de pensiones y jubilaciones, ya vacilante y quebrantada por su constitución antieconómica, sin solucionarse el problema de las jubilaciones, pues en este proyecto se carecen de elementos positivos de juicio para resolverlo.

Lo que se necesita, terminó diciendo, es que el senado apruebe el buen proyecto de ley que sancionó la cámara, a fin de poder sobre su base, resolver definitivamente la cuestión de las jubilaciones de todos los empleados del estado.

Habló después el diputado **Bermúdez** para sostener el despacho de la comisión, que dijo era un despacho de justicia.

El diputado **Bunge** le replicó que la sanción de justicia era la que dió el año pasado la cámara, pues por él no se hacen diferencias entre los maestros, ya que se extiende a todos ellos, sin limitaciones, los beneficios de la jubilación.

Además, por la ley actual se convierte a los jubilados en parásitos de la colectividad, pues no tiene la base económica que necesita y debe vivir a expensas del erario. Lo que se necesita es que se cree la caja nacional de jubilaciones, que venga a solucionar equitativamente el problema de las jubilaciones para todos los servidores del país.

El señor **Caracoche** defendió el despacho de la comisión, sosteniendo el espíritu de justicia que lo informa.

El diputado **Bunge** le observó que de 13.000 maestros provinciales, sólo 1300 se beneficiarían de la nueva ley.

Se sancionó después el despacho en general.

Al artículo 1o. el señor **Bermúdez** le presentó un agregado extendiendo a los inspectores que hayan sido maestros de instrucción primaria los beneficios de la ley.

El diputado **Bunge** propuso que al párrafo del mismo artículo que beneficia a las "escuelas populares", se le agregara la palabra "laicas", a fin de que otras escuelas de carácter religioso y que ya tienen otras subvenciones del estado no se acojan a una ley que no se hace para ellas.

El señor **Bermúdez** dijo que la aclaración que pedía el diputado **Bunge** no era necesaria; pero éste le replicó que no bastaban las aclaraciones que se hacían en la cámara, sino que era indispensable que se hicieran en el texto de la ley.

Se pasó a votar el artículo 1o. y fué sancionado. El artículo 2o., que trata de la financiación de la ley, fué impugnado por el señor **Molina**, por entender que la base económica que se daba al proyecto estaba hecha "a ojo de buen cubero", lo que era inaceptable en asuntos de esta naturaleza.

El señor Melo expresó la opinión contraria y sostuvo que la comisión tenía la seguridad de que los fundamentos económicos del proyecto eran excelentes, pues se fundaban en datos oficiales de la mayor autenticidad.

Se pasó a votar, pero no había número, por lo que la presidencia declaró levantada la sesión.

Los obispos "trabajando"

Fué depositado ayer en el Banco de la Nación, a nombre de la "Unión nacional católica", lo juntado hasta aquí de la "gran colecta", que como una varita mágica cambiará esta urbe plagada de conventillos en paraíso de los pobres, según la conocida promesa de los obispos.

Como un anticipo de esa realidad despampanante, que da fe de las buenas disposiciones de la gente de iglesia para la tarea emprendida, consignamos un dato de indiscutible interés, que se nos comunica, y que los trabajadores anotarán con el consiguiente regocijo: en la confitería de Callao y Corrientes, la comisión pro "colecta" acaba de pagar la suma de pesos 56.000, que a tanto asciende lo invertido — hasta ahora — en banquetes que se destinan a vigorizar el empuje "espiritual" de los nuevos cruzados.

Si se considera que los obispos están apenas al comienzo de sus tareas, no parecerá exagerado afirmar que buena parte de la suma recolectada pasará a sus estómagos, cosa que no tiene nada de sorprendente, dada la afición de la gente de iglesia a los "menús" substanciosos.

¡Y adelante por la religión católica!

Pro amnistía de los condenados por las leyes antisociales

En el salón de la sociedad "Torcuato Tasso", Olavarría 740, organizada por el Centro Socialista de la sección 4a., se efectuará mañana, a las 8.30 p. m., una gran conferencia apoyando el proyecto presentado al senado por el doctor Enrique del Valle Iberlucea pidiendo la amnistía de los condenados por leyes sociales.

Hablarán en dicho acto el ciudadano Felipe di Tella, el doctor Víctor Dubor, el ciudadano Agustín Muzio, el doctor Enrique del Valle Iberlucea y el concejal Antonio Zaccagnini.

El domingo 28, a las 4.30 de la tarde, organizada por el Centro Socialista de la sección 1a. (Nuevos Mataderos), en la esquina de las calles Chicago y Tellier, se llevará a cabo una conferencia pública apoyando el proyecto presentado al senado pidiendo la amnistía de los condenados por leyes sociales.

Harán uso de la palabra en dicho acto el diputado Antonio de Tomaso, los concejales Angel M. Giménez y Francisco Cúneo y el doctor Juan A. Prieto.

La huelga en la escuela de comercio "Carlos Pellegrini"

El movimiento huelguista que sostienen los estudiantes de esta escuela por la abolición de los exámenes en las materias en que hubiesen obtenido siete puntos de promedio anual, continúa con la misma intensidad del primer día.

Ayer la escuela hubo de cerrarse por no haber concurrido ni un solo alumno, tanto a la mañana como por la noche.

El decano de la facultad de ciencias económicas no ha contestado aún a la pregunta de si el consejo cuenta con número legal para reunirse, dado que se han producido en los últimos días algunas renuncias de varios de sus miembros; pero se sabe extraoficialmente que existe "quorum" estricto y que si el consejo no se reúne es porque habiéndose reconocido la razón que asiste a los alumnos, se espera la elección del nuevo consejo para que el actual no se vea en la necesidad de rever su propia obra. Pero los alumnos están decididos a no volver a clase mientras no se satisfaga sus aspiraciones, y sostienen que si se ha votado una resolución equivocada es debido a que el consejo directivo de la facultad está compuesto en su mayoría por personas que desconocen todo lo relativo a la escuela anexa.

En el Centro estudiantes nacionales de comercio, que dirige la huelga, se informarán esta noche los huelguistas del lugar en que ha de verificarse la asamblea de hoy, por no haberse conseguido el salón de actos de la escuela, que había sido solicitado a las autoridades de la misma.

CAMARA DE SENADORES

La libre exportación de artículos de consumo

SANCION DEL PROYECTO

El censo y la representación parlamentaria -- Se aplaza la consideración del proyecto

El voto del presidente es observado, decidiéndose que la comisión de negocios constitucionales, dictamine sobre su legitimidad.

A las 4.10 p. m. se reunió ayer el senado nacional. Presidió el señor García, estando presentes 15 senadores.

LA LICENCIA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA—

Se discutió este proyecto pasado en revisión por la cámara de diputados.

A moción del señor **Roca**, la licencia que en él solicita el presidente le fué concedida, pero no por tiempo indeterminado como estaba en el proyecto en discusión, sino por el tiempo que dure el receso del congreso.

LA LEGISLACION DEL TRABAJO EN PROYECTO—

A moción del señor **Roca** se autorizó a la comisión de legislación para que durante el receso estudie los proyectos sobre reglamentación del trabajo de los ferroviarios, jubilación de los tranviarios y telefonistas y otros que están a consideración del senado.

LA LIBRE EXPORTACION DE ARTICULOS ALIMENTICIOS—

Ocupó la presidencia el doctor Villanueva.

En discusión el proyecto del señor Zabala, por el que se deroga el artículo 7o. de la ley 10.349, que prohibe la exportación de artículos de consumo, lo apoya el senador **García**, y fué aprobado en general y en particular, comunicándose en seguida a la cámara de diputados.

EL CENSO Y LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA—

Se entró a discutir el proyecto pasado en revisión por la cámara de diputados sobre el censo y la representación parlamentaria y las leyes complementarias que sancionó el senado.

El señor **Villanueva** manifestó que él había votado la sanción del senado en el sentido de que constituía el complemento de un pensamiento.

En este entendido, y en vista de que la otra cámara no había sancionado la reforma electoral, propuso que se aplazara la aprobación del censo hasta que la otra cámara apruebe la referida reforma.

Se opuso al aplazamiento el senador **Roca**, sosteniendo que las leyes complementarias no han podido considerarse nunca indisolublemente vinculadas a las exigencias del censo y la representación parlamentaria.

Contestó el senador **Villanueva** que no estaba conforme con las modificaciones de la cámara de diputados, pero que por no alargar la discusión de ese asunto estaba dispuesto a votar el proyecto tal como había quedado.

Declaró que no estaba de acuerdo con la actitud de la cámara de diputados.

Roca — Debo observar al señor senador por Mendoza que lo mismo que él imputa a la cámara de diputados en el momento actual, podría habérselo imputado la cámara de diputados al senado, cuando tratándose de una ley que afecta en cierta manera su privilegio, porque se trata de la composición de su propio cuerpo, el senado dejó caducar la ley, cayendo bajo el imperio de la ley Olmedo, sin pronunciarse sobre ella, y ha tenido el senado que reaccionar contra esa política de dilaciones y postergaciones, tomando sobre sí la iniciativa de ser cámara iniciadora en un asunto en que por su esencia debe ser la cámara de diputados la iniciadora.

Villanueva — No es una postergación lo que yo propongo.

Roca — Es una postergación, si me permite el señor senador, de carácter más grave; no es una simple postergación, es una postergación condicional. El señor senador acaba de expresar el fondo de su pensamiento diciendo que su voto podría haber variado de acuerdo con la resolución que la cámara de diputados hubiera adoptado sobre el proyecto de reformas a la ley electoral.

—Interviniendo en el debate, expresó el senador

Del Valle Iberlucea — Yo coincido en absoluto con la manera cómo encara esta cuestión el señor senador por Córdoba, entendiendo que el honorable senado no debe votar de ninguna manera la moción de aplazamiento "sine die" formulada por el señor senador por Mendoza. Desde luego, debo advertir a la H. cámara que se resolvió en la sesión de ayer tratar esta cuestión en la de hoy, de manera que la moción del señor senador por Mendoza, en cierto sentido, importaría una reconsideración de esa resolución tomada por el H. senado.

Pero dejando de lado esa cuestión, debo sostener que la ley electoral no tiene nada que ver con la ley del censo y representación parlamentaria en la cámara de diputados. Cuando el senado trató el proyecto de reformas a la ley electoral, manifestó que no era el momento de modificar esa ley, que debía ser intangible, y que la modificación aconsejada por la comisión especial del censo podría poner en peligro el mecanismo electoral del país, que había dado tan excelentes resultados, y ahora vuelvo a repetir, señor presidente, que no es ésta la oportunidad de modificar la ley electoral, y que por eso tiene perfecta razón la H. cámara de diputados al considerar que no debe tratar con urgencia el proyecto en revisión enviado por el H. senado.

Yo me explico, en cierto sentido, que la comisión especial para estudiar el censo y los problemas relacionados con él aconsejara la aprobación de los proyectos sobre ferrocarriles y obras públicas con el carácter de leyes complementarias de la ley aprobatoria del censo, pero no me explico de ninguna manera que tuviese el pensamiento íntimo de aconsejar también que la ley electoral fuese una ley complementaria de la ley del censo.

Debo advertir a la cámara que el artículo 1o. de la ley relativa a los ferrocarriles establecía que esa ley tendría con ese una compañía nacional de ferrocarriles establecía que esa ley tendría carácter complementario del censo; ése fué el propósito manifiesto de la comisión especial del censo, y, por consiguiente, del honorable senado cuando lo aprobó. Y debo también recordar a los señores senadores que por indicación del señor senador por Jujuy doctor Zabala se incluyó un artículo semejante en el proyecto sobre obras de irrigación en las provincias, pero ninguno hizo indicación, ni siquiera el señor senador por Mendoza, de que se incluyera un artículo igual en el de reformas a la ley electoral.

Entonces, pues, no puede caber la menor duda de que el pensamiento de la honorable cámara ha sido votar las modificaciones a la ley electoral, con prescindencia de sus relaciones, que no las tiene de ninguna clase, con la ley aprobatoria del censo fijando la representación de la H. cámara de diputados.

Yo le preguntaría al señor senador por Mendoza qué relación encuentra él entre las reformas que el honorable senado votó y la aprobación del censo, y entre este proyecto y los que se refieren a las obras de irrigación y a la creación de una compañía de ferrocarriles. Si se tratara todavía de una modificación fundamental en la ley electoral, como la que estableciera la representación proporcional, a la que aspiramos muchos de nosotros, me explicaría que pudiera existir alguna relación, porque se trataría del magno problema de sociología política y de política electoral, en el alto sentido de la palabra; pero de ningún modo puede explicarse el hecho de establecer que el escrutinio se hará previa y provisoriamente en las mesas, o que habrán de oficializarse las listas de candidatos.

—Hablaron sobre el mismo asunto otros senadores, pasándose a votar la moción del señor Villanueva, la que fué aprobada por 11 votos contra 9.

Proclamado el resultado, el Sr. **Castañeda Vega** manifestó que la votación que acababa de hacerse era irregular. El presidente de la cámara, dijo, abandonó la presidencia para tomar parte en la discusión, pero no puede abandonarla para alterar la votación, restando el voto del senador que ocupa accidentalmente la presidencia.

El senador **del Valle Iberlucea** expresó que además la moción del señor Villanueva era de reconsideración, por lo que se requerían dos tercios de votos para sancionarla.

Sobre este punto se originó un largo debate, durante el cual se produjo el siguiente diálogo:

Zabala — El caso está perfectamente previsto en el reglamento. Dice textualmente el artículo 43: Si el presidente quisiera tomar parte en una discusión, dejará la presidencia y no volverá a ocuparla hasta que se haya votado el asunto que se discute. Me parece que no hay discusión.

Linares — Está clarísimo.

Presidente (García) — Tiene la palabra el señor senador por la capital.

Del Valle Iberlucea — ¿Quiere leer el artículo el señor secretario?

Castañeda Vega — Debe estar inventando el señor senador.

Del Valle Iberlucea — Por eso digo al señor secretario que lea ese artículo en el texto oficial.

Castañeda Vega — Creo que es una fantasía del señor senador.

Del Valle Iberlucea — Léalo el señor secretario.

Zabala — Es, efectivamente, un error.

Del Valle Iberlucea — El mismo señor senador confiesa que es un error; entonces debo decir que el caso a que hacía referencia el señor senador por Jujuy, como igualmente el señor senador por Salta, está previsto clara, terminante y absolutamente en el reglamento del H. senado. El presidente provisorio del senado no puede votar en las votaciones ordinarias; el presidente provisorio del senado solamente puede votar — lo dice un artículo del reglamento que puede buscar el señor secretario — en los casos en que por mandato de la constitución se necesiten 2/3 de votos, y el otro día tuvimos un caso práctico en el juicio político al doctor Valentín Arroyo. El señor presidente provisorio del senado, sin que hubiera empate, tuvo necesidad de votar porque así lo exigía terminantemente el reglamento.

Nada más.

—Sometido el caso a la decisión de la cámara, ésta resolvió que pasara a la comisión de negocios constitucionales, la que dará despacho en la primera sesión que se celebre.

LAS PENSIONES GRACIABLES—

Se sancionó después un buen número de pensiones graciables, levantándose la sesión a las 7.15 p. m.

Cómo se organizan las secciones de la "liga patriótica"

El ciudadano Divico Alberto Fürnkorn, contador público nacional, nos pide dejemos constancia de su sorpresa al haber sido designado presidente de la comisión de propaganda de las sección ciencias económicas de la "liga patriótica", cargo que acaba de renunciar de una manera indeclinable.

Casa del Pueblo

LA ESCRITURA DEL TERRENO

En la escribanía del señor Eusebio Giménez se escrituró ayer el terreno adquirido por el Partido.

Se ha quedado adeudando la suma de 45.000 pesos, de los cuales hay depositados en El Hogar Obrero $ 16.000. Como por la suma que aun se adeuda es necesario pagar un interés, se ruega a los tenedores de listas las devuelvan cuanto antes, beneficiando así el fondo de suscripción.

El señor Giménez, con todo desinterés, renunció al cobro de sus honorarios, a beneficio de la Casa del Pueblo.

FIESTAS REALIZADAS

En el salón-teatro de la calle Triunvirato 726 se realizó anteanoche el festival organizado por el Centro de la sección 15a. (San Bernardo) a beneficio de la Casa del Pueblo.

A pesar del mal tiempo reinante, el salón se vió concurridísimo, recogiéndose un beneficio de 250 $.

Hizo uso de la palabra el doctor Alfredo L. Spinetto.

GRAN FESTIVAL EN EL COLON

A beneficio de la Biblioteca pública de la Casa del Pueblo se realizará el 18 de octubre, por la noche, un grandioso festival en el teatro Colón.

El programa, cuyo detalle daremos dentro de unos días, se compone de números de concierto, ejecutados por la banda municipal, coros y cuerpo de bailes (Prince Igor, Donazone de [illegible] o Sansone y Delila).

Himnos populares por la masa coral y la banda.

Divertissements, por la compañía [illegible]covheff y Chaseiska (Muerte del [illegible], danzas eslavas, momento musical, [illegible]zecato, etc.)

El número central lo constituirá un concierto de piano a cargo del eximio maestro Dumesnil. Como número final irá posiblemente un diálogo a cargo de Parravicini y Caseaux.

Los precios fijados serán populares y las localidades se pondrán en venta desde el lunes próximo. Una parte del beneficio se destinará a la Biblioteca popular del municipio.



CONFERENCIAS

Subcomité "Paz y Trabajo" — Avenida Alcorta 1790. El doctor José A. Prieto dará una conferencia hoy, a las 8.30 p. m., sobre "Legislación del trabajo".

Juventud Socialista de la 10a. — Méjico 2070. — Esta agrupación juvenil patrocina una conferencia, la que tendrá lugar hoy, a las 8.30 p. m., en su local social, donde hablarán los ciudadanos Oreste Ghioldi y Antonio Megna. Temas respectivos: "La juventud socialista" y "Quiénes somos".

Centro de la 7a. — Río de Janeiro 734. — Finalizando la serie de conferencias sobre "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima", el diputado Nicolás Repetto disertará en este local mañana, a las 8.30 p. m.

Centro de la 1a. (Vélez Sársfield) — Realizará una conferencia pública el domingo, a las 4 p. m., en el cruce de las calles Lacarra y Directorio. Sobre temas de actualidad hablará el diputado Antonio de Tomaso, el doctor Eliseo A. Díaz y el concejal Antonio Zaccagnini.

Concejo deliberante

La comisión especial designada para estudiar el estado financiero de la comuna se reunió ayer, a las 5 p. m., con la asistencia de todos sus miembros, y resolvió hacer las gestiones necesarias para pedir al poder ejecutivo nacional se incluyan entre los asuntos que deberán ser tratados en el próximo período extraordinario de sesiones del congreso, dos proyectos de ley; uno, estableciendo el gravamen al mayor valor producido por obras públicas; y el otro, reforzando la actual ley de expropiaciones; acordóse, asimismo, que, entre tanto, no se iniciará ninguna apertura y ensanches de calles y avenidas para que no sea gravoso a las finanzas municipales.

El proyecto al mayor valor se hará tomando por base para su estudio la actual ley de pavimentación y la de desagües de la provincia de Buenos Aires; y, en cuanto al de expropiación, la tasación de las propiedades se basará sobre el valor asignado a los efectos de la contribución directa.

Para la redacción de ambos proyectos se designó a los concejales Dickmann y Ortiz y al asesor letrado de la municipalidad.

La comisión resolvió también declarar que la municipalidad tiene facultades para contraer empréstitos cuyos servicios de amortización e intereses representen el 20 por ciento de sus rentas, excluyéndose de este monto aquellos empréstitos autorizados por leyes especiales del congreso.

De acuerdo con esta resolución se nombró una subcomisión compuesta por el intendente municipal y los concejales Thompson y Mela a fin de que presenten un anteproyecto de consolidación de la deuda hasta un monto de ciento cincuenta millones de pesos.

LA SESION DE HOY

Hoy, a las 5.30 p. m., se reunirá el concejo. De acuerdo con lo resuelto en la sesión anterior, se tratará en primer término el despacho de la comisión especial pro abaratamiento de la vida, cuyo texto publicamos íntegramente en números anteriores.

DE SANTA FE

TERMINACION DEL ESCRUTINIO — RESULTADO GENERAL — LOS VOTOS SOCIALISTAS, TRIPLICADOS.

Rosario, 25 — Terminó hoy el escrutinio de la elección de un diputado nacional verificada el 7 del corriente.

El cómputo de los departamentos que aun faltaba por escrutar es el siguiente:

Departamento de Rosario (ciudad y campaña): Partido Socialista, 3.373 votos; radicales disidentes, 8.481; en blanco, 6.868.

San Jerónimo: Partido Socialista, 230; radicales disidentes, 1.116; en blanco, 1.820.

San Justo: Partido Socialista, 23; radicales disidentes, 453; en blanco, 241.

San Lorenzo: Partido Socialista, 34; radicales disidentes, 1.075; en blanco, 1.624.

San Martín: Partido Socialista, 3; radicales disidentes, 1.130; en blanco, 1.128.

Vera: Partido Socialista, 39; radicales disidentes, 391; en blanco, 47.

El total general arroja el siguiente resultado:

Doctor Amílcar Razori, candidato socialista, 5.860 votos; doctor Anello, radical disidente, 31.108; votos en blanco, 23.805.

CAJA DE JUBILACIONES DE OBREROS FERROVIARIOS

A los efectos de la mejor organización del trabajo, el directorio de la caja de jubilaciones de obreros ferroviarios ha designado las siguientes subcomisiones: Jubilaciones: Chanoudie, Zavalía y Muñiz; pensiones: Padilla, San Sebastián y Mávero; hacienda, Brivio, Padilla y San Sebastián.

El directorio tiene a estudio, actualmente, más de 2.000 expedientes, de los que se expedirá por escrito en oportunidad.

INFORMACION TELEGRAFICA

La conferencia de Versalles

REUNION DEL CONSEJO SUPREMO

PARIS, 25 — El supremo consejo aliado, el cual no celebró ayer sesión, se reunirá hoy jueves.

La nota alemana relativa al territorio de Memel fué recibida ayer por la conferencia de la paz.

ALEMANIA

CHOQUE CON TROPAS FRANCESAS

BERLIN, 25 — Un telegrama de Sarrebruck, recibido por el "Lokal Anzeiger", anuncia que se produjo un grave choque entre habitantes de esa ciudad y soldados franceses.

Por el lado francés participaron en la colisión un centenar de hombres.

Hubo numerosos heridos por ambas partes.

Numerosos alemanes fueron arrestados bajo la acusación de haber atacado a militares franceses.

PROYECTO DE UN GRAN EMPRESTITO

LONDRES, 25 — Telegrafían de Berlín que hablando ayer en la comisión de presupuesto de la asamblea nacional, respecto a la situación financiera, el señor Ezberger, miembro del gabinete alemán, recomendó la realización de un gran empréstito internacional con la ayuda de América.

FRANCIA

SINDICATOS DE MAESTROS

PARIS, 25 — El congreso de uniones de maestros adoptó esta mañana una resolución decidiendo transformar las citadas uniones en sindicatos.

El congreso está discutiendo en la actualidad la afiliación de esos sindicatos a la Confederación General del Trabajo.

TRATADO DE COMERCIO CON CHECOESLOVAQUIA

PARIS, 25 — "Le Journal des Debats" anuncia que es inminente la firma de un tratado de comercio entre Francia y la Checoeslovaquia.

Por el citado tratado, agrega, ambas partes se comprometen a fijar tarifas mínimas recíprocamente.

LA ENTREGA DE CARBON ALEMAN

PARIS, 25 — Llegaron a Versalles quince peritos alemanes que vienen a verificar la entrega de carbón alemán a Francia, y la reconstrucción de las regiones devastadas.

FALLECIMIENTO DE HENRI HOUSSAYE

PARIS, 25 — Después de una larga y penosa enfermedad, falleció ayer el administrador y ex director general de la agencia Havas, señor Henri Houssaye.

GRAN BRETAÑA

EL CONFLICTO FERROVIARIO

LONDRES, 25 — El "Daily Telegraph" anuncia que el resultado de las deliberaciones del gabinete fué invitar al comité ejecutivo de los ferroviarios a entrevistarse esta mañana con el ministro de transportes a fin de discutir los distintos puntos en litigio.

LONDRES, 25 — La conferencia que celebraron los ferroviarios con sir Eric Geddes pasó a cuarto intermedio a las 3 de la tarde.

Los ferroviarios fueron a ver al primer ministro, Lloyd George, con el fin de conferenciar con él.

LONDRES, 25 — Se anuncia que la Unión de los ferrocarrileros ha aceptado la invitación del ministro de trasportes para participar en una conferencia hoy mismo.

LONDRES, 25 — El "Daily Telegraph" y el "Daily Chronicle" en sus editoriales de hoy, condenan por completo la táctica agresiva empleada por los ferroviarios en huelga. El "Daily Mail" cree que el gobierno debe ser censurado por su retardo injustificado en el arreglo de la cuestión.

LOS METALURGICOS

LONDRES, 25 — Los diarios anuncian que la mayoría de las usinas metalúrgicas votaron contra la declaratoria de huelga general.

RUSIA

EL EJERCITO DE DENIKIN

BERNA, 25 — La oficina polaca de informaciones para la prensa anuncia que el ejército del general Denikin efectuó su unión con las tropas polacas, cerca de Kerostene.

PROGRESOS MAXIMALISTAS EN SIBERIA

LONDRES, 25 — Un radiotelegrama bolsheviki anuncia que toda la Siberia, desde Irkoutsk hasta Blagovestchensk, se halla virtualmente en manos de los maximalistas. Según el mismo despacho, Tomsk fué ocupado por el ejército rojo; y otra brigada de 3.000 bolshevikis opera en los alrededores de la estación de Taishem.

LONDRES, 25 — El corresponsal del "Times" en Siberia telegrafía que los bolshevikis concentran sus fuerzas para dirigirlas contra el flanco izquierdo de las tropas de Koltchak.

RUMORES SOBRE ASESINATO DE LENIN

NUEVA YORK, 25 — La Associated Press publica un despacho de París informando que circula con mucha insistencia en la bolsa de esa capital el rumor de que ha sido asesinado el jefe del soviet ruso, Lenín.

LA PAZ CON LAS PROVINCIAS DEL BALTICO

COPENHAGUE, 25 — La oficina letona de informaciones para la prensa anuncia que la próxima conferencia de representantes de las provincias del Báltico que se celebrará en Dorpat el 28 del corriente, decidirá probablemente sobre la oferta de paz hecha por el soviet ruso.

LAS OPERACIONES MILITARES

LONDRES, 25 — Un despacho procedente de fuente estoniana anuncia que violentos combates tuvieron lugar durante el día de ayer en el frente de Pskoff. Dos regimientos bolshevikis resultaron aniquilados.

LAS TROPAS INGLESAS EVACUAN EL CAUCASO

LONDRES, 25 — Las tropas inglesas prosiguen la evacuación del Cáucaso. Sólo dejarán un destacamento en Batoum hasta tanto haya sido decidida la suerte que correrá esa provincia.

ESPAÑA

PROBABLE DESIGNACION DEL SEÑOR VENTOSA

MADRID, 25 — Circulan rumores de que el señor Ventosa será nombrado embajador de España en París.

LA SALUD DEL REY

SAN SEBASTIAN, 25 — El rey Alfonso, que partió ayer para Burdeos a fin de hacerse examinar por el doctor Moure, permanecerá solamente un día en la citada ciudad francesa.

LA CUESTION DE FIUME

REUNION DEL CONSEJO DE LA CORONA

El diputado Turati no asiste

DECLARACIONES DE D'ANNUNZIO

Juicios y comentarios de la prensa

ROMA, 25 — Un despacho procedente de Venecia anuncia que los navíos franceses y americanos que se hallaban anclados en la bahía de San Marco, desde la firma del armisticio, recibieron orden de reunirse con los que estaban anteriormente en Fiume y abandonar el Adriático.

ROMA, 25 — El jefe del gabinete, señor Nitti, conferenció con el ex gobernador de Fiume, general Grazioli.

ROMA, 25 — El "Giornale d'Italia" dice que la contestación del presidente Wilson sobre el destino de Fiume no ha llegado aún.

Varios otros diarios acogen el rumor de que la contestación será favorable al reconocimiento de la italianidad de Fiume.

ROMA, 25 — S. M. el rey Víctor Manuel recibió esta mañana al presidente del consejo, señor Nitti, quien, después de haber conferenciado con el señor Tittoni, recibió después al diputado socialista Turati, el cual se negó a participar en el consejo de la corona.

ROMA, 25 — Ha comenzado la sesión del consejo de la corona. Todos están presentes, menos el señor Sonnino, que está indispuesto, y el diputado socialista Turati. Una gran muchedumbre estaba estacionada alrededor del palacio del Quirinal, mientras se efectuaba el paso de los personajes que concurrieron al consejo.

PARIS, 25 — Circulan numerosos rumores acerca de Italia. Uno de ellos dice que el rey Víctor Manuel publicará una declaración asegurando que Italia se halla en su derecho y que lo que ella desea no es otra cosa que el cumplimiento del pacto de Londres.

Si se hiciera una manifestación semejante, la situación se tornaría grave sobremanera, y acaso pudiera dar como resultado el retiro de Italia de la conferencia de la paz.

ROMA, 25 — Telegrafían de Fiume al "Messaggero" que D'Annunzio declaró que rechazaba de antemano cualquier proyecto que atribuya Fiume a Italia y Abbazie y Volosca a un pequeño estado tampón.

Según la "Epoca", el diputado Chiesa llegó a Fiume. Cuando regrese expondrá al gobierno el verdadero carácter de la situación.

PARIS, 25 — Se anuncia desde Roma que en la proclama que D'Annunzio dirigió a los dálmatas, afirma que la suerte del Adriático sólo puede ser resuelta por los italianos.

ROMA, 25 — La "Idea Nazionale" anuncia que el almirante Cagni aceptó, a última hora, ir a Fiume para comunicar a D'Annunzio las propuestas del gobierno.

BERLIN, 25 — Los diarios publican la noticia según la cual Fiume ha sido ya asignada a Italia, salvo la aprobación del presidente Wilson, que se está esperando.

El "Deutsche Zeitung" a este respecto comprueba el éxito de D'Annunzio y la sumisión de los aliados al hecho consumado.

El "Francfurter Zeitung" publica un editorial diciendo que Alemania sigue, no con interés directo, pero sí con atención las incidencias de Fiume. Y agrega, que aunque no simpatice con D'Annunzio, Alemania observa ese ejemplo histórico, con satisfacción, porque demostrará el fundamento de la convicción de que la paz del mundo reposa sólo sobre compromisos honestos y recíprocas ententes.

ROMA, 25 — La "Tribuna" hace un nuevo llamado a la firme solidaridad de Francia e Inglaterra hacia Italia en estos momentos.

ROMA, 25 — "La Epoca" desmiente de que existan intrigas políticas para derribar al señor Nitti, y dice que si éste cayera será sencillamente por la situación internacional y no por oposiciones internas.

"Idea Nazionale" pone de relieve la diferencia de la política de los señores Nitti y Tittoni y pretende que el primero presentó a los aliados excusas que no les han sido pedidas al gobierno italiano; en cambio, el señor Tittoni comprendió que los aliados no podían hacer responsable al gobierno del acto de D'Annunzio.

ROMA, 25 — Desmiéntese la noticia publicada por los diarios de Suiza sobre la evacuación de la costa de Dalmacia por parte de las tropas italianas, según los cuales, ese hecho había provocado manifestaciones populares de júbilo, reprimidas por las autoridades italianas.

Las tropas italianas siguen ocupando la región y no ha habido ninguna represión. Los pequeños incidentes ocurridos en la frontera, provocados por algunos serbios, carecen de importancia.

PARIS, 25 — "L'Action Francaise" dice que respecto del asunto de Fiume se está esperando una respuesta del presidente Wilson, y considera que sus anteriores conceptos sobre dicha cuestión, pueden ser modificados, debido a la situación creada por D'Annunzio.

Varios son los diarios que expresan ya la convicción de que Fiume quedará a Italia. Son numerosas las indicaciones que se hacen, para llegar a una pronta resolución que evite complicaciones internacionales.

PARIS, 25 — El "Petit Parisien" entrevistó al general italiano Pepino Garibaldi, quien le manifestó lamentar no haber estado en Fiume, pues habría obrado de la misma manera como lo hizo D'Annunzio. Hizo saber que sus amigos también habían preparado una expedición que fué adelantada por el poeta. Este fué solamente el brazo secular que ejecutó la sentencia del pueblo de Italia, pronunciándola con toda la voluntad de su alma ardiente y justiciera. Fiume, añadió, es ahora italiana y permanecerá así, venga lo que venga en el porvenir.

Haciendo alusión al consejo de la corona, el general Garibaldi dijo que cualquiera sea la contestación del presidente Wilson, los italianos le dirán respetuosamente que esa cuestión debe ser arreglada entre europeos, y que los italianos saben que los pueblos francés, inglés y americano están con ellos. Estamos dispuestos a conversar con los serbios si renuncian netamente a Fiume. Conservaremos la ciudad, el puerto y los territorios que la protegen. Si por culpa de los yugoeslavos un choque se produce, Italia se levantará como un solo hombre y se batirá como tal; el señor Nitti y el rey, bien lo saben. Italia, añadió, está actualmente, y, moralmente, en un profundo estado de revolución; la dinastía juega el trono. De la epopeya de D'Annunzio saldrá la nueva Italia. Es necesario que gracias a Francia e Inglaterra la situación se mejore con el reconocimiento de nuestros derechos.

ROMA, 25 — La "Tribuna" dice que el almirante Cagni partió de Turín y habría llegado ya a Fiume.

PARIS, 25 — En la sesión del consejo supremo, a pedido del delegado italiano señor Scialoja, el ministro de relaciones exteriores de Francia, M. Pichon, declaró que las tropas francesas no serán todavía retiradas de la zona de Cariaza.

NUEVA YORK, 25 — "Chicago Tribune" confirma que la última forma de solución de la cuestión de Fiume sería que el puerto y el ferrocarril estuvieran a cargo de la liga de las naciones y la ciudad a Italia, con la obligación de no mantener fuerzas.

LONDRES, 25 — Informaciones autorizadas recibidas en esta capital dicen que la situación que D'Annunzio ha creado en Fiume es considerada como gravísima. Es perfectamente claro que el gobierno italiano no apoya la acción de D'Annunzio, pero hay indicios de que el entusiasmo público aumenta en favor de éste, siendo probable que origine graves complicaciones para Italia.

Los gobiernos aliados y asociados se dan cuenta de las dificultades que crea la situación actual, que es sumamente delicada, y simpatizan con el gobierno italiano.

A pesar de que no se tiene ninguna confirmación sobre nuevos acontecimientos, es probable que se produzcan otras complicaciones, en las cuales los yugoeslavos estarían implicados.

No obstante las noticias contradictorias que circulan, ningún cambio político, por parte de los aliados, se ha producido con respecto al porvenir de Fiume.

TERRITORIOS NACIONALES

INTERVENCION DE CONTABILIDAD

El contador fiscal Antonio R. Molinari ha sido designado por la superioridad a fin de intervenir en la recepción de los efectos de las gobernaciones del Chubut y Neuquén.

Los gobernadores últimamente designados por el P. E. para los territorios, señores Franzoni y Denis, como lo informamos, habían requerido esa intervención a fin de conocer la situación económica en que se encuentra la administración de ambos territorios.

El contador fiscal señor Molinari partirá muy en breve para hacer efectiva la misión que se le ha encomendado.

TEATROS - CONCIERTOS

LIRICAS

Por indisposición del tenor Lucien Muratore se suspendió anoche en el teatro municipal la anunciada representación de "Manón", de Massenet.

Hoy subirá a escena "Manón Lescaut", de Puccini, en la que intervienen la soprano Claudia Muzio y el tenor Rinaldo Grassi, dirigiendo la orquesta el maestro Franco Paolantonio.

MAYO

No obstante la favorable acogida que el público continúa dispensando a las obras últimamente estrenadas, por la compañía Angela Tesada, la dirección artística ha resuelto estrenar hoy el sainete en tres cuadros "Papá Batista", de Carlos de Paoli.

"Papá Batista" irá a segunda hora.

OPERETA

Estrenó anoche la compañía Valle-Csillag, en el Coliseo, la opereta en tres actos "Peligro amarillo", que, según reza en los programas, pertenece a un señor Winterberg, vertida al castellano por M. Piñuela.

Nada nuevo y nada interesante se advierte en la opereta de referencia. Es la repetición obligada de todo lo que se ha explotado en el género, y si el libreto es mediocre, la música, en cambio, tiene la ventaja de hacer recordar cuanta opereta de corte vienés se ha oído hasta el presente.

Sin embargo, la compañía Valle-Csillag ha presentado la obra con escenografía apropiada, lujosos trajes, y esto es ya una compensación. Intérprete principal fué la señora Steffi Csillag, a quien por su eficacia y vivacidad escénica se le perdona todo. Valle luchó heroicamente con su castellano "cocoliche"; los otros no le superaron, y la señora Irene Ruiz hizo pasar un instante entretenido con su entonación de colegiala cohibida y su voz de calidad inferior.

En cambio, Lord Aind obtuvo la ruidosa acogida de siempre en sus imitaciones de cantantes de ambos sexos.

"EL HOMBRE QUE PUDO MATAR"

Parece que la compañía del Politeama ha encontrado en el drama de Folco Testena la obra que necesitaba para reafirmar su temporada. Desde la noche de su estreno y a pesar de la incesante lluvia de todos los días, el teatro de la calle Corrientes hase visto muy concurrido.

Anoche el público fué más numeroso que en las veladas anteriores, y los aplausos, calurosos como siempre.

LICEO

Los elementos que actúan en este teatro ensayan actualmente la comedia en tres actos de André Picard, traducida al castellano por Vicente Martínez Cuitiño.

Mañana, en la sección de las 5.30, volverá a representarse la aplaudida comedia de Berrutti "La maestrita del pueblo".

CONCIERTOS

La Asociación Wagneriana, de acuerdo con la empresa arrendataria del Colón, ha resuelto celebrar en este teatro y con el concurso del maestro Tulio Serafín y la soprano Rakowska, dos o tres conciertos sinfónicos.

Estos conciertos se verificarán en los siguientes días: el primer concierto (destinado a conmemorar el VII aniversario de la fundación de la Wagneriana y siendo destinado el producto líquido a la asistencia pública de esta capital) tendrá lugar el día sábado 4 del próximo octubre, con el siguiente programa: Sinfonía de "El Barbero de Sevilla (Rossini); Sinfonía heroica (Beethoven); "L'Apprenti sorcier" (Dukas); Preludio y muerte de Iseo, de "Tristán e Iseo" (Wágner); Preludio de "Los maestros cantores de Nuremberg" (Wágner); Marcha fúnebre y holocausto de Brunilda, de "El ocaso de los dioses", tomando parte en este último número del programa la señora Rakowska-Serafín.

El segundo concierto se verificará el día jueves 9 de octubre, con un programa que se anunciará oportunamente. Probablemente se realizará un tercer concierto, que tendría lugar el sábado 11 del mencionado octubre.

El recital extraordinario a precios reducidos del violinista catalán Juan Manén, anunciado para ayer en el Odeón, ha quedado transferido para el martes próximo.

El próximo lunes tendrá lugar en el mismo teatro el concierto de despedida de la eximia pianista húngara Yolanda Mero. En el programa figuran obras de Mozart, Beethoven, Chopin, Wágner, Albeniz, Schytte y Liszt.

DE MONTEVIDEO

El lunes último se realizó en el teatro Solís, de Montevideo, un gran concierto dedicado a Wágner, acontecimiento que alcanzó todo el éxito que era de suponerse. El público de la capital vecina ha dado muestras de su amplio criterio artístico al tributar al maestro alemán ese homenaje merecido, lo cual evidencia que la intriga o la pasión política no cierra allí las puertas a las más altas manifestaciones del espíritu. El torbellino de la guerra lanzó su proscripción sobre el maestro, y no sólo se desterró su obra de los países envueltos por la tragedia, sino que también se hizo extensiva la medida a los países alejados del conflicto. Es un ejemplo el del pueblo montevideano que debe imitarse aquí cuanto antes.

Del éxito de ese concierto dan cuenta los diarios de allí, expresándose en términos elogiosos tanto para los organizadores como para los intérpretes. He aquí algunos:

Dice "El Telégrafo":

No tememos pecar de hiperbólicos si decimos que el espectáculo artístico de más resonancia de este año, el acontecimiento más notable de la temporada lírica de 1919, lo constituyó el concierto "Wagner" que ayer nos ofrecieron la orquesta del maestro Tulio Serafín, la soprano señora Rakowska y el bajo Massini Pieralli, y que fué organizado con entusiasmo sin igual y con un claro concepto de alta cultura por la benemérita Asociación Coral de Montevideo, entidad que honra a nuestro medio y constituye un innegable exponente del cultivado buen gusto que preside ya todas las manifestaciones musicales de nuestro ambiente.

La señora Rakowska cantó el holocausto de Brunilda y el dúo final de Walkiria con una hermosa y vigorosa voz, llena de sentimiento y con dominio absoluto de la particella. Su voz es firme, de agradable emisión, de magníficos tonos graves y centrales, digna de cantar Wagner. El bajo Massini Pieralli, en el dúo cantado con la señora Rakowska, realizó una labor estupenda, revelándonos a un cantante nuevo, no al que oyéramos durante la temporada de ópera, sino a otro, a un Massini Pieralli cantante de magnífica voz, colosal intérprete del genial compositor alemán.

Massini dijo su parte con riqueza de expresión, de sentimiento, dominando todos sus medios vocales y haciendo con ellos una insuperable labor de arte, de exquisito canto, como no acostumbramos a oír. Fiel expresión del entusiasmo indecible del auditorio fueron las espontáneas, unánimes y poco comunes ovaciones que se le tributaron a los músicos y cantantes.

Por su parte, "El Siglo", ocupándose de los intérpretes, expresa su juicio así:

La señora Rakowska, que tenía a su cargo la parte vocal, supo dar a su extensa voz tales acentos, que bien puede decirse que ella realizó aquel ideal preconizado por Wagner de que la actuación del cantante debe ser una parte integral del conjunto. La ovación con que se premió su labor fué la mejor comprobación del alto agrado con que el público escuchó su parte, tan admirable como todos los efectos que el maestro Serafín consiguió de la orquesta.

No menos feliz resultó la comportación del bajo Massini Pieralli, quien, en unión de la señora Rakowska, dió al dúo final de "Walkiria" gran emotividad, pues sus medios vocales, utilizados con verdadera maestría en la dicción y en el concepto musical y literario de la obra, contribuyeron a dejar en los espectadores la suprema impresión de belleza con que todos, sin excepción, abandonaron anoche el teatro.

"El Día", diario que se ha señalado por la severidad de sus opiniones, agrega:

La parte vocal respondió también ampliamente a las exigencias de la música. En la actuación de la señora Rakowska reconocimos a la cantante de voz maravillosa, sobre todo en las notas centrales y graves, y a la intérprete de talento capaz de hacer sentir hondamente, que ya habíamos admirado anteriormente. Del bajo Massini Pieralli cabe asimismo decir que dió adecuada y segura expresión a las frases de Wotan.

El concierto de anoche marca el punto culminante de la estación lírica del año, y el interés y entusiasmo que en el público ha despertado deben ser aliciente que anime a empresarios y dilettantes.

MOVIMIENTO GREMIAL

Federación Gráfica Bonaerense

EL CONFLICTO GRAFICO

Prosigue la huelga — Un manifiesto de la Federación Gráfica — Por las 44 horas — Solidaridad internacional — La bolsa de trabajo — Pro fondo de huelga.

A medida que el tiempo transcurre, la huelga gráfica afianza la posición de los obreros en lucha. Siempre se destaca la renovada actividad de los huelguistas, que, unida a su firme resolución de vencer y al encomiable espíritu de unión que los anima, hace día a día intolerable la resistencia del capitalismo intransigente.

La industria gráfica atraviesa por un interesante período de concentración y de progreso. A ello contribuye intensamente la acción de los trabajadores gráficos, que, en la lucha por su propio mejoramiento y por fundamentales derechos proletarios, propulsan en su marcha progresiva al capitalismo, seguros del porvenir, del que conscientemente apresuran la hora trabajando inteligentemente en la actual emergencia.

Con una orientación acertada del proceso evolutivo de la industria, los obreros actúan en concordancia con él, y de ahí dimana la profunda confianza que los guía a través de este conflicto. Su capacidad de resistencia, probada en los cuatro y medio meses de lucha; su conciencia societaria, expresada en el apoyo y la perfecta unión del gremio; su acción inteligente y metódica, demostrada con la constancia desplegada en la lucha; su espíritu de sacrificio, al que no vencieran ni los doscientos casos de detenciones que sufrieron los huelguistas, son una elocuentísima demostración de la inutilidad de la resistencia que hacen los industriales reaccionarios, la que subleva por su espíritu retrógrado y sus propósitos vergonzosos de explotación y de lucro, cuando se contempla los grandes progresos que en todos los países realiza la clase trabajadora.

En este conflicto se observa el profundo desorden que es propio del capitalismo. Con claridad se perfilan los diversos antagonismos que se debaten en el campo de la producción; la desorganización, que, en el orden aparente, representa el modo de explotación capitalista, la que se debate en un círculo vicioso, que gira desde una lucha de competencia a una solidaridad mal encubierta, y que llega hasta la solidaridad consciente del proletariado.

He ahí la fuerza de los gráficos en lucha desde hace más de cuatro meses. En su apreciación certera de las vastas proyecciones de esta huelga, está explicada no sólo la posibilidad de resistir el encubierto avance de los elementos reaccionarios, que proyectan hacer un feudo de inhumana explotación del trabajador, sino la fuerza consciente de sí misma que era necesaria para triunfar en esta huelga.

El capitalismo reaccionario confió demasiado en su capital para obtener el triunfo. Frente a la serena transigencia obrera, pretendió vencer por hambre a los gráficos con un conflicto prolongado. Y diariamente apresura su propia caída, cava su propia fosa, perdiendo una a una todas sus esperanzas. El proceso industrial reagrava su situación, al señalar un período de intensa actividad en la industria, que favorecerá la resistencia obrera, que supo vencer al capitalismo en su propio terreno: el capital.

Si la conciencia del proletariado hiciese factible, como entre los obreros gráficos, la contribución de un día de jornal por quincena o por mes de todos los obreros organizados, para sostener al gremio que estuviese en huelga, ¿qué capitalismo se atrevería, por más reaccionario que fuera, a desafiar tan vergonzosa y cínicamente a los obreros que luchan por un poco más de pan para sus hijos?

Es tan digna la acción de los huelguistas, que todas las simpatías los acompañan. Conscientes de ello, los gráficos han lanzado un manifiesto dirigido a la opinión pública en que sintéticamente justifican sus anhelos de mejoramiento, demuestran su transigencia al conformarse con un aumento muy inferior al del costo de la vida, reseñan la resistencia vergonzosa de los reaccionarios, y para demostrar la justicia de su causa y lo modesto de sus pretensiones, dan la larga lista de casas que aceptaron el pliego frente al pequeño grupo de intransigentes, para que la opinión pública condene justicieramente a esos industriales retrógrados y no los favorezca con su apoyo.

En defensa de las cuarenta y cuatro horas, hasta los mismos traidores parecen resueltos a levantarse. Es tal la opinión que en sus filas toma cuerpo, que hacen el razonamiento curioso de que si la mayoría de los huelguistas vuelve al trabajo con las cuarenta y cuatro horas, ellos, que se han prestado al juego patronal, debían estar en mejores condiciones, y sólo han logrado verse despreciados, pues trabajan más y con salarios inferiores.

Por otra parte, la acción de los gráficos se extiende y toma nuevo impulso con el apoyo internacional del proletariado. El congreso gráfico de Chile envió un telegrama de solidaridad con los gráficos bonaerenses. Y, por su parte, los gráficos uruguayos colaboran a la labor de organización sudamericana con rasgos elocuentes.

A ese respecto es interesante consignar un dato. Dos gráficos que fueron a Montevideo sin solicitar el correspondiente pase de la Federación Gráfica Bonaerense fueron despedidos de cuatro talleres de la vecina orilla, dándoseles cuarenta y ocho horas de plazo para presentar los comprobantes en el quinto taller, con los cuales, remitidos por telegrama a la Unión Linotipista uruguaya, se solucionó definitivamente las peripecias de dichos obreros. Los gráficos uruguayos, como los de la capital federal, tienen establecido que todos los obreros deben ser socios de la institución, pues teniendo cierta responsabilidad ante los industriales deben tener el medio de exigir esa responsabilidad de los obreros, lo que redunda en beneficio de la disciplina industrial.

La bolsa de trabajo de la Federación Gráfica atendió ayer diez y ocho pedidos de las diversas ramas.

El fondo de huelga aumentó con las siguientes entradas en concepto de días de jornal: Suma anterior, **$ 54.652.90**; Cía. Gral. de Fósforos, libros en blanco, 208.80; Radaelli, litografía, 273; id, tipografía, 517.40; Perrotti, 167.10; Wieberk, Turtl y Compiani, litografía, 308.40; Atlántida, imprenta, 207.10; La Artística, litografía, 260.80; A. Bianchi, imprenta, 74.70; id. encuadernación, 60.45. Total, **$ 56.730.65.**

Los ciudadanos Vicente Mella y Eduardo Peñavera han donado para que vuelvan a rifarse a beneficio del fondo de huelga los dos carneros que les correspondió como premio.

Reuniones de hoy — A las 9, en Estados Unidos 1056, el personal de Peuser; a la hora de costumbre, los demás personales.

Reunión de mañana — En Suárez 2034, a las 9 de la mañana, todos los personales en huelga

LA HUELGA DE TELEFONISTAS

La asamblea de hoy — Mantiénese en forma invariable el movimiento huelguístico que sostiene el personal de la compañía Unión Telefónica.

Hoy, a las 3 p. m., se reunirán los huelguistas, en Alsina 2832.

—Con referencia a este conflicto, hemos recibido la carta siguiente:

"Considerando que cuanto interesa a los trabajadores se debe reflejar en el diario que con más inteligencia y acierto defiende los intereses de la clase trabajadora, me dirijo al órgano del Partido Socialista para hacer conocer el pensamiento de las mujeres huelguistas en el momento actual.

Víctimas de la encarnizada lucha sostenida entre patrones y obreros, nos hacemos un deber en señalar las causas que, según se ha comprobado últimamente, han sido el motivo de nuestra violenta situación.

No culpamos en nada a los patrones, que por "instinto de conservación" se defienden. Ellos usan con todo derecho las armas de que pueden disponer.

No encontramos inoportuno el momento de la huelga, como muchos han alegado de pretexto. Las circunstancias no nos han sido desfavorables.

Pero un fenómeno raro se ha operado en nuestros malos compañeros y compañeras. Un miedo injustificado los transformó, de la noche a la mañana, de obreros conscientes y dignos en instrumentos ciegos del capital.

Días antes de la huelga, si hubiera sido consultado cualquier obrero de los hoy traidores, hubiera afirmado rotundamente su adhesión a la sociedad y a sus principios. Pero seguramente no lo hubieran hecho con sinceridad, porque sentían miedo.

¿Miedo a qué? Ellos mismos no sabrían explicarlo.

En forma vaga, algunos se han atrevido a señalar como un obstáculo la acción de la "Liga patriótica" con su ejército de guardias blancas, las leyes "antisociales", la adhesión incondicional del gobierno a los patrones.

¿Pero son obstáculos éstos que impidan mantener la dignidad y la hombría de estos pobres de espíritu? ¿O es que se han valido de tal circunstancia para justificar su incapacidad societaria?

Nosotras, mujeres, débiles por razón de nuestro sexo, no queremos ni podemos serlo en los instantes en que nuestra debilidad pudiera ser motivo de la humillación y el desprecio que sobrevendría a nuestro desbande. Tenemos conciencia del momento por que atravesamos, y sabemos que el abandono de nuestro sindicato en estos momentos significaría volver a los tiempos de esclavitud a que tanto horror sentimos.

Quédense nuestros ex compañeros defendiendo en el interior de los talleres sus miserables puestos; pero sepan que aun quedan, para satisfacción de nuestra humilde clase, quienes sepan defender, a riesgo de sus propios intereses, los de todos los compañeros. Y sepan también que las mujeres, celosas de sus derechos, no cederían sus puestos de luchadoras a esos hombres que llevan su debilidad a superar a la nuestra. — **Julia Avellano**, telefonista".

OBREROS EBANISTAS

Triunfos y huelgas — Este gremio obtuvo los siguientes triunfos: Casas Chorroarín 1085, de Lamberto y Lasala: la reposición del delegado, que había sido despedido, y semana de 44 horas, pagando por 48; Otto Beyer: $ 0.50 de aumento diarios al personal; Agosevich: $ 0.75 diarios de aumento; Tabacman: diversas mejoras.

Talleres en huelga — Ramón Chaubel — El personal de esta casa hace más de un mes que se halla en huelga, por haber pretendido el patrón arrebatarle las 44 horas semanales.

El patrón, últimamente, ofreció a los obreros la semana de 44 horas y un aumento de 5 o|o sobre los salarios; más los huelguistas decidieron exigir la semana de 44 horas, 10 o|o de aumento y diez días de jornales en compensación por los perdidos con motivo de la huelga.

Esperan los obreros vencer de un momento a otro la resistencia patronal.

Mesa y Fernández, Independencia 2256 — También en esta casa mantiénese la huelga del personal, declarada en respuesta a la pretensión patronal de abolir la semana de 44 horas.

Salvador Ferrari — El personal de este taller reclama la semana de 44 horas, jornal mínimo y reconocimiento del sindicato. No hay crumiros.

Talleres Bompland 779 y Dungenes 848 — Por haberse intentado sacarles las mejoras que últimamente habían conquistado, los obreros de estas casas vienen sosteniendo una huelga.

A los sintrabajo — Este sindicato pide a los obreros del gremio se abstengan de aceptar trabajo en los talleres en conflicto; y los que se encuentren sin ocupación pueden pasar por su secretaría, Méjico 2070, donde se les proporcionará.

ACEITEROS UNIDOS

Casa Bonfanti — Abusos policiales — El boicot aplicado a este establecimiento sigue su curso, lo mismo que la huelga del personal.

Nos informan que la policía de la sección 9a., adonde fuera llevado detenido el obrero Manuel Fernández, insultó a éste con palabras del más grueso calibre, sin que mediara motivo alguno, y lo puso luego en libertad.

Tal proceder contrasta con la conducta observaba por los obreros, los que en todo momento se comportan con la mayor corrección.

OBREROS EN TEJIDOS

La huelga en la casa Barlaro — Prosigue firmemente la huelga del personal de este establecimiento, iniciada hace ya varios días.

Dada la resistencia de los obreros y la poca probabilidad de doblegarla, los patrones han comenzado a buscar aisladamente obreros de entre los huelguistas con el propósito de desmoralizarlos, aunque sin ningún éxito, pues ni uno solo les ha respondido. Además, parece que se proponen colocar carteles en las puertas de la fábrica invitando al personal a volver al trabajo; pero, según se nos informa, los obreros están decididos a continuar en la lucha hasta conseguir ser atendidos en sus demandas.

Hoy, a las 3 p. m., en el local del Centro Socialista de la sección 4a (Nueva Pompeya), realizarán asamblea los obreros.

DESCARGADORES DE CARBON Y LEÑA DE CABALLITO

Sigue la huelga — Con la misma firmeza del primer día prosigue la huelga de este personal.

Las estratagemas urdidas por el contratista con el propósito de acobardar a los huelguistas, no dieron, según nos dicen, los resultados que aquél esperaba.

Por tal razón, los obreros confían en que, por último, el contratista veráse obligado a acceder a sus justas reclamaciones.

SOMBREREROS EN PAJA

Estado del movimiento — A pesar de la inclemencia del tiempo, realizóse ayer la asamblea anunciada de los personales huelguistas de este gremio, en la cual se puso de manifiesto la decisión y firmeza que anima a éstos en la lucha emprendida.

Los patrones, por su parte, empeñados en doblegar la resistencia de los obreros, permanecen encerrados dentro de un completo mutismo.

Conocidas por los huelguistas las declaraciones hechas por la Federación de empleados de comercio, que está formada por 25.000 socios con ramificaciones en todo el país, se acrecentó su confianza en el éxito, que les dará la obstrucción a la venta de sombreros de producción nacional marca "Bon Ton Ivis", de la fábrica J. Cademartori, que sólo lleva la firma de la casa que lo vende, y los sombreros de fieltro y gorras marca "Nox-all". Algunas casas que han aceptado el artículo fabricado por el crumiraje, por el descuento que se les hizo, intentan hoy hacerlo pasar por bueno, pues hay sombreros que tienen un color ámbar que es quemado, y al cliente se le dice que "es moda este nuevo color". Varios clientes de casas serias, nos dicen, no sólo están dispuestos a formular juicio a los capitalistas, por incumplimiento, sino que han resuelto surtirse de Europa.

— Hoy, reunión de la comisión a las 6.30 p. m.; realizándose asamblea general mañana, a las 4 p. m.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

LAS HUELGAS DEL GREMIO

Casas "Los Vascos", F. del Río y Coll — Prosigue firme y decididamente la huelga de los personales de estas casas. Los obreros, según parece, están dispuestos a perseverar en la lucha hasta obtener el logro de sus modestas aspiraciones.

El personal de del Río se reunirá hoy, a las 8.30 a. m., en Pichincha 70, y el de Coll, a la misma hora, en Carlos Calvo 4232.

OBREROS YESEROS Y ANEXOS

La huelga del gremio—En camino del triunfo — El movimiento de los obreros yeseros, no puede desarrollarse en forma más halagueña. Días más, y el triunfo será completo para los obreros. Ello es debido, por una parte, a la cantidad de los empresarios firmantes, y por otra, a que en la asamblea realizada ayer concurrió un delegado del grupo patronal que se niega a firmar el pliego íntegro, manifestando que aceptaba el pliego, excepto tres artículos, los que estaban dispuestos a discutir con los obreros.

Al efecto, se nombró una comisión para llegar a un arreglo definitivo.

— El gremio realizará asamblea general el domingo 28, a las 8 a. m., en el local Chacabuco 684, para discutir el arreglo a que se llegue sobre los tres artículos de referencia.

F. O. DEL CALZADO

Casa Rodríguez — Atento a la proposición de los patrones de esta casa pidiendo el nombramiento de una comisión para tratar de arreglar el conflicto que desde hace un mes y diez días vienen sosteniendo los obreros, este gremio verificará asamblea hoy, a las 8 a. m., a la cual invita a concurrir al personal de la misma para considerar la citada propuesta.

ACLARACION

Nos pide el centro recreativo de obreros en tejidos "El hilo", sito en Monteagudo 471, hagamos público que, contrariamente a lo que se decía en una información aparecida en nuestras columnas el 14 del corriente, no es un centro de crumiraje, sino lo que su título indica, además de instructivo.

FIESTAS OBRERAS

Mosaístas, colocadores y anexos — Conmemorando el aniversario de su reorganización y a beneficio de la caja social, esta sociedad verificará mañana, a las 8.30 p. m., en el salón teatro "Vorwaerts", Rincón 1141, un festival teatral y danzante.

El cuadro social que dirige el ciudadano M. Machuca pondrá en escena el drama intitulado "Tierra baja". Habrá audición de canto y recitación de poesías por varios compañeros, y prestará su concurso el conocido machiettista Pascual Orecchio.

A continuación habrá baile familiar.

F. F. (Sección Quilmes) — Mañana, a las 8.45 p. m., en el salón "Patria e Unitá", Mitre 973, Quilmes, esta organización dará una función, conferencia y baile familiar, en conmemoración del segundo aniversario de la huelga general del gremio y a beneficio de su caja social.

Se desarrollará el siguiente programa:

1o. Ouverture por la orquesta; 2o. Conferencia por el diputado doctor Augusto Bunge sobre "La paz de la guerra"; 3o. Farsa cómica en un acto titulada "La vena de plata"; 4o. Himno de los Trabajadores; 5o. Estilos humorísticos en napolitano, por el joven Felipe Marri; 6o. Boceto melodramático en verso titulado "Jornada legal, o el triunfo de las ocho horas"; 7o. Baile familiar.

F. F. (Sección B. Aires Sur) — A las 8.30 p. m., en el salón teatro Roma, Sarmiento 109, Avellaneda, verificará mañana esta entidad una función teatral, conferencia y baile familiar, a beneficio de su biblioteca social.

La Agrupación artística socialista prestará su desinteresado concurso, poniendo en escena la chistosa comedia en un acto titulada "Los corridos" y el drama original de Florencio Sánchez intitulado "Los muertos".

Los concejales doctor Angel M. Giménez y Jerónimo Della Latta disertarán sobre "Bibliotecas obreras" y "Gremialismo", respectivamente.

Terminará la velada con un baile familiar.

Nota — Los obreros cesantes de esta sección que no trabajen actualmente y deseen concurrir al festival, pueden solicitar del secretario la entrada especial.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

PARA HOY

Carpinteros, aserradores y anexos — A las 8 p. m., en Cangallo 2535, asamblea general.

Sociedad de obreros fosforeros y anexos, Sección Avellaneda — Asamblea extraordinaria, a las 5.30 p. m., en O' Gorman 112. O. del día: 1. Correspondencia; 2. Renovación de la comisión de biblioteca; 3. Nombramiento de tres revisores de cuentas; 4. Nombramiento de los firmantes de la libreta del banco; 5. Informe de las comisiones cesantes; 6. Destino de los beneficios de la fiesta de agosto de 1919; 7. Acusaciones contra un compañero.

Hojalateros en cromo y anexos — La C. A. y los delegados de los talleres se reunirán, a las 8.30 p. m., en Suárez 2034.

Escultores en madera — Asamblea extraordinaria, a las 8 p. m., en Méjico 2070. O. del día: Huelga general solidaria, amnistía general, reglamentación de la tarjeta y asuntos varios.

LAS DE MAÑANA

Federación de obreros metalúrgicos — Asamblea extraordinaria, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070. O. del día: Informe del delegado al congreso extraordinario de la F. O. R. A., invitación de la Federación de construcciones, correspondencia, asunto Rossini y Curti.

LAS DE PASADO MAÑANA

Unión obreros galponistas, escaleristas, armaderos y anexos — A las 8 a. m., en Méjico 1824, asamblea del gremio, para considerar la respuesta patronal al pliego de condiciones.

Unión obreros sastres, costureras y anexos — Asamblea general, a las 2 p. m., en Alsina 2836. O. del día: Actas, balances, correspondencia, M. de socios, informe de los CC. de huelga y de la C. de arqueo, firma de confianza, actitud de varios socios, nota de la F. O. R. A., legalización de los útiles de la sociedad, informe de delegados al congreso de la F. O. R. A., informe de secretar'a.

Nota: Para entrar a la asamblea es necesario acreditar la condición de socio con el carnet u otro documento.

DE SAN ISIDRO

En la usina del F. C. C. A. — Suspensión de obreros — Nos comunican de esta localidad que seis obreros que trabajaban en la usina que el ferrocarril Central Argentino posee en el canal San Fernando fueron suspendidos, no obstante tener algunos de ellos tres años de antigüedad en la empresa, por haber mermado el trabajo, según se les dijo.

Como en la misma usina hay obreros que, a igualdad de competencia, han hecho menos tiempo de servicio que ellos, deducen que su suspensión ha de deberse a represalia del ingeniero de aquélla por no haber efectuado días antes un trabajo cuatro de los obreros, dentro del tiempo que se les indicara, que exigía el esfuerzo de 40 o 50 hombres. Esto, unido a la circunstancia de que se les conceptuaba como no adictos a la empresa en caso de huelga, fué, según creen, el motivo de su suspensión injusta.

DE RIO CUARTO (CORDOBA)

LA HUELGA GENERAL

Se declara por tiempo indeterminado — Importante mitin obrero — Probable paro general en Villa María — Otras informaciones

La huelga general sigue en el mismo estado. Ayer de mañana, en el establecimiento mayorista del señor Ripamondi, suscitóse un violento altercado entre una comisión que fué a solicitar el cierre del negocio, el gerente de éste y el pesquisa Alegría, motivado por la actitud amenazante e insolente de ambos sujetos. Como consecuencia del incidente resultaron rotas las vidrieras del negocio, y el gerente, muy a su pesar, vióse obligado a cerrar las puertas.

Realizóse también ayer 23 el anunciado mitin organizado por la F. O. L. con una concurrencia aproximada de 3.000 personas. Frente al café-biógrafo "Centenario", establecimiento boicoteado por la Federación, produjose un incidente entre los manifestantes y el dueño del mismo, señor Candela. Este último, revólver en mano, pretendió atacar a los manifestantes. La policía lo detuvo.

Varios ciudadanos pronunciaron discursos fogosos, condenando la actitud soberbia de los patrones y la intromisión de la "Liga" en el conflicto, la que recurre a todos los medios para llevar la desmoralización al seno de los huelguistas. La policía pretendió detener al corresponsal de "La Voz del Interior", señor Roso Escobar, por proferir gritos hostiles a la citada entidad burguesa, interviniendo los manifestantes.

Como anunciase en mis telegramas de ayer, el congreso de la F. O. L., en su sesión de anoche, acordó, por unanimidad, proseguir, por tiempo indeterminado, el paro general iniciado el domingo 21, cuyo plazo finalizaba anoche mismo, a las 12.

El amplio local de sesiones hallábase totalmente repleto de personas huelguistas, las que, con ininterrumpidos vivas a la huelga general y otras expresiones de entusiasmo, apenas dejaban proseguir el curso de las deliberaciones del congreso.

Hase resuelto pedir a la F. O. L. de Villa María haga efectiva la huelga general solidaria, prestando así la cooperación que ésta espontáneamente brindara. Acordóse comunicar, asimismo, a la F. O. R. A. los pormenores del conflicto y pedir a dicha entidad interceda ante la Federación ferroviaria para que el personal adherido a ella se niegue a entrar o retirar vagones de los desvíos de los molinos "Fénix" y "Modelo".

Durante la noche, la ciudad hállase casi completamente a oscuras; los cables y focos eléctricos han sido deteriorados en gran parte. Es el primer conflicto de esta naturaleza que aquí adquiere tales proporciones.

La policía ha sido reforzada con algunos agentes de la campaña. El jefe político manifestó anoche a una comisión que se apersonó a él, que el gobernador de la provincia le había dado orden terminante de prohibir toda reunión o manifestación, y que en lo sucesivo no se permitiría la "aglomeración" de más de tres personas en la calle, y que el comercio abriría hoy nuevamente sus puertas.

Supónese que esta manifestación carezca de fundamento y haya sido hecha con el propósito de atemorizar al personal en huelga.

Hase solicitado permiso para efectuar hoy un nuevo mitin, el que aún no ha sido concedido. — Corresponsal.

DE SAN JUAN

Obreros toneleros — Nuevas casas en huelga — Un triunfo — Solidaridad pecuniaria — Declaráronse en huelga los obreros toneleros de los establecimientos vitivinícolas de los señores Francisco Campodónico y Cía. y L. Arregui y Cía., de Santa Lucía, por haberse rehusado estos patrones a aceptar el pliego de condiciones presentado por la sociedad de obreros toneleros.

Terminó la huelga en el establecimiento del señor Juan Meglioli, Desamparados, con el triunfo de los obreros.

Sigue en el mismo estado la huelga en el establecimiento Uriburu, de Caucete. Los obreros tienen fe en el completo triunfo de sus aspiraciones.

Los obreros de los establecimientos de C. Devoto y Cía. lograron hacer expulsar del establecimiento a un obrero que había traicionado todos los movimientos y que difamaba al sindicato en todas partes.

La sociedad de toneleros de ésta envió a los toneleros en huelga de Mendoza una donación de trescientos pesos para contribuir a sostener el movimiento de huelga en aquella provincia. — Corresponsal.

Cooperación y mutualismo

Unión española de mozos y cocineros — Festival — Mañana, a las 10 p. m., en el salón del "Operai Italiani", Sarmiento 1374, esta sociedad verificará un festival a beneficio de la caja de socorros mutuos.

Con tal motivo, se desarrollará extenso y variado programa.

Pro maestros de Mendoza

MITIN PARA EL DOMINGO

Organizado por la Federación de sociedades culturales y el Centro Socialista de la sección 15a (San Bernardo), se efectuará un mitin el domingo próximo, a las 9.30 a. m., en el salón Canning 117.

Harán uso de la palabra una delegada de las maestras de Mendoza, el doctor Gregorio Bergmann, por la Federación de sociedades culturales, el doctor Roberto F. Giusti y delegados de la Federación universitaria argentina y biblioteca "Gabriela Coni".

La subvención nacional a las universidades

LA REFORMA UNIVERSITARIA

Discurso del diputado Dickmann

Publicamos a continuación los discursos que en la discusión del presupuesto, al tratarse la subvención a las universidades, pronunció el diputado Dickmann.

Dicen así:

Dickmann — En distintas oportunidades, los diputados socialistas hemos hecho el análisis y la crítica del presupuesto de instrucción pública en el inciso 8o., en lo referente a la subvención nacional a las universidades.

Reconozco que en los dos últimos años la instrucción pública superior ha sufrido en el país un cambio importante;

pero deseo dejar constancia, sin embargo, de que este cambio es más de forma que de fondo. El gobierno de las universidades se ha democratizado, pero la instrucción pública superior no ha variado en su fondo: métodos de enseñanza, programas, distribución de las sumas destinadas para laboratorios y para empleados, permanecen aún invariables. Puede decirse que el cambio apenas ha comenzado en la instrucción pública superior.

Agradecería al señor miembro informante de la comisión de presupuesto en este anexo, me informara en cuánto aumenta su despacho sobre el proyecto de presupuesto de instrucción pública superior presentado por el poder ejecutivo.

Arce — El poder ejecutivo proponía una reducción de diez por ciento en el subsidio de que gozan las universidades por el presupuesto en vigor. La comisión ha repuesto ese diez por ciento en algunos casos, ha hecho un pequeño aumento en otros y ha tratado, independientemente de eso, las universidades de Santa Fe y de Tucumán con algunos aumentos que será fácil sumar al señor diputado, porque tiene a la mano todas las planillas de modificaciones.

De manera que hay un aumento en el despacho de la comisión sobre el proyecto del poder ejecutivo.

Dickmann — Yo sostendré — y no se asombre la honorable cámara que haga en este caso de oficialista — el proyecto del poder ejecutivo, porque creo que, sin ser un presupuesto ideal, es mejor que el de la comisión.

En distintas oportunidades el actual poder ejecutivo ha presentado sus proyectos de presupuesto reduciendo la subvención nacional a las universidades, y creo que es una excelente tendencia que la honorable cámara debe aceptar.

No deseo ahora, por razones de tiempo y de oportunidad y porque lo hemos hecho ya otras veces, analizar en detalle los presupuestos de las universidades nacionales, pero no me costaría mayor trabajo demostrar que se puede reducir aún mucho más de lo que lo propone el poder ejecutivo la subvención que se les da.

los puestos superfluos, los puestos de relumbrón, como el rectorado, y la numerosa burocracia que lo rodea, los puestos del decanato y muchos otros, pueden perfectamente ser reducidos en la remuneración respectiva;

y si la universidad nacional desea continuar en la vía de progreso formal que empieza, debe reformar lo fundamental, y para ello debe colocársela en condiciones más modestas que hoy. Yo sostengo que cuando los institutos docentes disponen de demasiado dinero lo aprovechan mal. Conviene a la instrucción superior la modestia, y hasta diría la pobreza; y sobre todo, conviene que los recursos que se les da se utilicen más en laboratorios, en experimentos, y no en sueldos, que es lo contrario de lo que sucede entre nosotros.

Leyendo hace pocos días un libro sobre universidades americanas, encontré que se había producido allí un movimiento de parte de los profesores, que son generalmente de instituciones privadas, en favor de un aumento de sueldo, y la opinión pública ha recibido mal ese pedido, que no se ha acordado. La razón que se ha opuesto a ese aumento de sueldos a los profesores universitarios en Norte América es que

el profesorado no es una carrera de enriquecimiento, ni de altos emolumentos, sino que es una carrera científica de alta importancia colectiva,

y es sabido que en Norte América los profesores universitarios ganan sueldos relativamente más bajos que entre nosotros.

Al parecer, un profesor universitario que gana trescientos o cuatrocientos pesos de sueldo por mes, gana poco, casi una suma ínfima; pero hay que convenir que el profesorado en la universidad es un alto título...

Vergara — Y van a vivir con los títulos.

Dickmann — ... y trae clientela y grandes ganancias; y para eso se bregá principalmente por llegar al profesorado.

No quiero negar que hay excepciones a la regla...

Tamborini — Porque aquí no hay hombres consagrados exclusivamente a la ciencia.

Dickmann — Ni los habrá durante mucho tiempo por razones del ambiente social, que no es el caso de analizar ahora.

Tamborini — Si se dedicaran exclusivamente a la cátedra sería poco el sueldo. Pero como no es así, estoy de acuerdo con el señor diputado; estoy robusteciendo su argumentación.

Dickmann — Lo que sostengo es que los sueldos actuales del profesorado de la universidad son altos con relación a los servicios que prestan; y por todas estas razones sostenemos el proyecto del poder ejecutivo. Creemos que la reducción que él introduce es útil y conducente, así como creemos también que la reforma iniciada por los movimientos estudiantiles, que han obligado a las universidades a modificar su gobierno, debe continuar en lo que se refiere a la enseñanza. Y por ello pido que se someta a votación el proyecto del P. E., referente al inciso 8o.

—Replicando después a los legisladores que sostuvieron la subvención a las universidades y atacaron las reformas en ellas introducidas por el gobierno, agregó el diputado

Dickmann — He calificado la última reforma del gobierno universitario del país como progresiva y útil, y la he calificado como reforma de forma y no de fondo. Deseo ampliar mi concepto.

La universidad de Buenos Aires ha sufrido el embate de movimientos estudiantiles en dos oportunidades distintas. Hace unos doce años la universidad de Buenos Aires padecía de un mal al parecer incurable.

Las camarillas a las cuales se ha referido el señor ministro de instrucción pública eran en aquel entonces más carradas y más exclusivas,

y fué necesario un movimiento estudiantil violento y una huelga de un año para modificar aquel orden de cosas. Y aquel movimiento estudiantil, en su tiempo ha sido renovador y progresista. Y algunos de los señores diputados que son actualmente profesores en la facultad deben a aquel movimiento estudiantil sus puestos.

Es cierto que aquella reforma tuvo sus víctimas. Como siempre, las reformas fundamentales las tienen; y en aquel momento, cuando las cosas se hacían por procedimientos oligárquicos, la reforma costó el puesto a distinguidos profesores de la universidad de Buenos Aires. El señor diputado Justo, profesor en aquel entonces, fué exonerado por el tremendo delito de haber propiciado y propulsado aquella reforma, lo mismo que el señor diputado Repetto.

No me acuerdo de otros profesores...

Tamborini — Julio Méndez.

Dickmann — Justamente, Julio Méndez, a quien el actual movimiento estudiantil lo llevó al más alto cargo de la facultad de ciencias médicas.

Agote — El doctor Méndez renunció.

Tamborini — Tuvo que renunciar porque la camarilla le cerraba el camino; esa camarilla que tenía las complicaciones más innobles con la política de entonces.

Agote — No voy a atacar sus conceptos, pero debo decir las cosas tales como son. El doctor Méndez era profesor de higiene y se presentó a optar la cátedra de clínica médica, y por el hecho de no haber sido elegido profesor, renunció.

Dickmann — Renunció porque la camarilla de aquel entonces le cerró todas las puertas.

Agote — Todas las personas que se someten a un tribunal deben someterse a las contingencias que se produzcan. El doctor Méndez renunció; y yo, que he sido y soy uno de sus amigos, le aconsejé que no procediera en esa forma, porque desde el momento que se había sometido a la decisión de un tribunal, el hecho de no obtener la cátedra no era deprimente para su persona, pues el jurado tenía el derecho de elegir al candidato que considerase más preparado. Como el doctor Méndez era profesor titular de una cátedra, necesitaba dos tercios de votos para obtener el puesto; no obtuvo sino la mitad, y entonces perdió el concurso.

Tamborini — No era por concurso, sino que se gestionaba ante las esferas gubernativas. (Aplausos en las galerías).

Agote — No es exacto. Es el criterio del señor diputado.

Dickmann — Deseo continuar, señor presidente.

Agote — El señor diputado doctor Tamborini sabe perfectamente bien que se eligen los profesores en ternas y que éstas se mandan al poder ejecutivo; y en la que se envió en esa oportunidad, el doctor Méndez no iba ni segundo. De manera que el señor diputado hace un cargo al poder ejecutivo de aquel entonces, que no sé quién era...

Tamborini — El señor diputado sabe perfectamente bien que no había médico de provincia con influencia política que no tuviera una cátedra, que elegía entre el grupo de las ciencias auxiliares. (Aplausos en las galerías).

Presidente (Sánchez de Bustamante) — Ruego a los señores diputados que no sigan interrumpiendo al orador.

Dickmann — Continúo, señor presidente.

Estos incidentes revelan el estado de las cosas universitarias de aquel entonces.

Al distinguido profesor Méndez la facultad le dió una cátedra que no le correspondía, pues era un distinguidísimo clínico, y lo habían ubicado en higiene.

Agote — Porque él quiso desempeñar la de higiene.

Dickmann — Y le cerraron las puertas en la facultad de ciencias médicas. (Aplausos en las galerías).

Aquella reforma no dió todos los frutos que de ella se esperaban y hubo necesidad de un nuevo movimiento estudiantil, cuyo punto de partida ha sido Córdoba, para extenderse después a toda la república, para proceder a una nueva y más amplia reforma en el gobierno de las universidades del país; y la actual, habiendo dado intervención a los estudiantes, para mí es una reforma útil y conducente.

Señor presidente: no nos vamos a engañar a nosotros mismos.

La enseñanza pública argentina ha sido propulsada siempre por movimientos estudiantiles, porque los cuerpos directivos, cristalizados y cerrados, han resistido a toda reforma si no han sido impuestas de afuera y por la violencia.

Hubiera preferido que la actual reforma universitaria se hiciera por ley, pero se sabe la tendencia del actual gobierno a arreglar todas las cosas por decreto.

Se dice que el decreto está fuera de la ley Avellaneda, pero debo advertir a la honorable cámara que el régimen universitario de Buenos Aires estaba mucho antes de este decreto fuera de la ley Avellaneda. (¡Muy bien!)

Y no comprendo cómo los señores diputados que han protestado contra la reforma del poder ejecutivo, por estar fuera de la ley, no lo han hecho mucho antes.

Que la actual reforma estaba fuera de la ley Avellaneda, lo ha demostrado el doctor Justo, con un acto que es necesario citar a la honorable cámara:

los estudiantes y los profesores de la facultad de ciencias económicas lo han elegido consejero, y el doctor Justo, por creerse mal elegido, no por la forma de la elección, sino por el fondo de la reforma, ha renunciado al puesto de consejero,

y no porque no haya querido desempeñar esta alta función docente, sino porque creyó que el decreto del poder ejecutivo y la elección de la facultad de ciencias económicas le colocaban fuera de la ley Avellaneda, que ordena que una tercera parte de los profesores deben formar parte del consejo directivo.

Sin embargo, yo no critico demasiado al poder ejecutivo su decreto: Ha sido necesario hacerlo, y tal vez esperando la reforma legal universitaria, con todos los intereses creados en contra, con toda la pesadez de la máquina parlamentaria, no se hubiera llegado a realizar y ella urgía ser realizada. El poder ejecutivo lo ha hecho, y ahora incumbe al congreso de la nación ampliarla y consolidarla por la ley.

He dicho que es una reforma no de fondo, y vuelvo a insistir en ello.

Yo no creo que por decreto ni que por ley se pueda hacer una reforma universitaria de fondo, es decir, de los procedimientos y de los métodos de enseñanza;

pero las formas tienen mucha importancia, señores diputados, y las formas buenas y progresivas pueden propulsar el fondo de la enseñanza, y yo estoy seguro de que eso sucederá. Yo no temo la inconsciencia o la ignorancia de la juventud estudiosa, como se ha dicho en este debate. El interés de ella es aprender más, mejor y en el más corto tiempo, y siempre la juventud estudiosa — y nosotros tenemos en eso experiencia — ha llevado a la superficie de la enseñanza a los más capaces, a los más dignos y a los más sinceros.

Se nos ha hablado de que la docencia libre existía antes de la actual reforma, que se abría a todo el mundo las puertas de la universidad, a quien pedía un aula y quería enseñar. No es exacto eso. Eso se concedía, como una gracia especial, como un favor, a ciertos y determinados profesionales que estaban bien con la camarilla, y lo que ahora se ha concedido no es una gracia, no es un favor, sino un perfecto derecho a cualquiera que desee enseñar. Son dos situaciones muy distintas.

Agote — ¡Si ésa hace veinte años que rige!

Sánchez Sorondo — Está equivocado el señor diputado. En la facultad de derecho, el que desea enseñar hoy, en ese carácter, tiene que solicitar permiso del consejo de la facultad, que tiene en sus atribuciones el concederlo o negarlo.

Dickmann — Por la reforma última no se lo pueden negar.

Sánchez Sorondo — Puede negárselo.

Dickmann — Puede apelar ante el poder ejecutivo, y éste puede revocar esa denegación.

Vuelvo a insistir, señor presidente, que, para mejorar y elevar el fondo mismo de la enseñanza, es necesario reducir la subvención nacional, y en ello deseo volver a apoyar el proyecto del poder ejecutivo.

Se nos ha dicho que el emolumento que se paga a los profesores es reducido. En primer lugar, no es reducido, y, en segundo lugar, vuelvo a insistir en mi anterior concepto de que aquí la enseñanza la realizan profesionales.

En la facultad de derecho gran parte del profesorado son jueces, son hombres altamente colocados en la magistratura, con altísimos sueldos; en la facultad de ciencias médicas son eminentes profesionales, que tienen una enorme clientela; en la facultad de ingeniería son hombres vinculados a altas reparticiones públicas, con grandes puestos y sueldos; y en la facultad de agronomía son estancieros muy poderosos. Para ellos la cátedra es un honor y un pasatiempo.

Y deseo referir un hecho, que acaba de relatarme un señor diputado, a propósito de la facultad de ciencias médicas. Hace poco visitó nuestra facultad un profesor francés, y al salir de la facultad de ciencias médicas, se encontró en la calle Córdoba, delante del hospital de Clínicas y de la facultad de ciencias médicas, con una larguísima hilera de lujosos automóviles. Le llamó la atención: creía que iban a una fiesta social y mundana. Preguntó qué era aquello, y le dijeron: son los vehículos que traen a los profesores a la facultad de ciencias médicas. Se asombró enormemente aquel profesor francés, acostumbrado como se está en las universidades europeas a la modestia, casi a la pobreza. Y se le informó que entre nosotros, gran parte de los profesores son potentados, estancieros u hombres muy ricos!

No se puede juzgar, pues, la situación de los profesores por la remuneración que se les paga.

Se puede, sí, perfectamente reducir la subvención nacional y con la modificación de forma y la reducción de la subvención nacional, se propulsará la reforma de fondo que exige nuestra enseñanza universitaria.

Y para terminar, señor presidente, deseo agregar lo siguiente: se han presentado tres puntos de vista en la actual discusión de la enseñanza universitaria: el punto de vista de los señores diputados Sánchez Sorondo y Agote, que es el punto de vista del pasado; el punto de vista del señor ministro, que es el del presente; y el punto de vista nuestro, de los diputados socialistas, que es el del porvenir.

En el progreso ininterrumpido y continuo de los métodos positivos de enseñanza está la salud de la instrucción pública superior argentina.

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

La transformación de "La Vanguardia" en S. A.

Vuelvo a escribir sobre el tema porque he notado que algunos compañeros, a pesar de estar en la capital federal, donde les es fácil ponerse al corriente de lo que se desea con sólo asistir a las conferencias que al efecto se realizan, no han comprendido aún bien del todo lo que será la sociedad anónima LA VANGUARDIA.

Considero que el asunto en sí, tal como lo presentó primitivamente la comisión de prensa, está bien explicado. Lo que tiende a creer embrollado el asunto para muchos es el proyecto de estatutos de la sociedad, puesto que su articulación ha tenido que hacerse teniendo por delante el código de comercio, código por el que tiene que regir sus pasos administrativos, no de dirección.

Dice el compañero Ayala que "ya que al comercio vamos" hay que explicarle a los afiliados qué es el código de comercio, pues el 90 o|o de los afiliados no lo conoce.

La reforma propuesta no nos lleva al comercio en sí: ése es un error en que han caído algunos por no haber estudiado, a mi parecer, detenidamente el tema. El "comercio" es una entidad que abarca muchos aspectos, y en nuestro caso, sólo tiende a que las diferentes propiedades e intereses del Partido se hallen en una sola mano: la colectiva del Partido.

Lo que también ha inducido a atemorizar a muchos ha sido el término "sociedad anónima", cosa que otro confundió con "comandita". La palabra "anónima", a los profanos del "comercio", les ha de parecer un asunto oscuro; sin embargo, es todo lo contrario.

La "sociedad anónima" es la formada por personas que han aportado el capital, comprando acciones de la sociedad, la que está dirigida por una "junta" o "directorio", que nombran los mismos accionistas.

"Sociedad en comandita" es la formada por dos clases de socios: los que aportan el capital y no administran la sociedad y los que aportan la industria y el saber, algún invento y dirigen la sociedad.

Esas son las definiciones de sociedad anónima y sociedad en comandita. La que se nos propone, S. A., está formada por todos los afiliados al Partido, ya que el "capital valor" es de éste y corresponde a la colectividad. Él está realizado. Las acciones a emitirse representarán el activo del Partido, o sea, dicho más claro: "el capital verdadero del Partido". Todos los afiliados que se encuentren dentro de las condiciones estatutarias propuestas, tendrán derecho a ser elegidos accionistas, porque aunque el "capital" sea de todos no es posible ni conveniente realizar una S. A. de esa naturaleza con 10 ó 15 mil accionistas. Esto complicaría el proyecto, y lo que se busca es claridad, rapidez y concisión.

Por esa causa la comisión de prensa propone 15 compañeros accionistas, 10 nombrados por nuestros congresos y 5 por el C. E. En esta forma, nuestros representantes ante el código de comercio serán la expresión genuina de la mayoría, así como lo son también nuestros representantes ante el parlamento y lo es el C. E.

Así, pues, no hay lugar a temer en que tengamos una "entidad comercial" y menos aun "burocrática".

Como he dicho antes, los compañeros de la capital pueden emitir su juicio tranquilamente, sin temor a errores, puesto que pueden asistir a las muchas conferencias que sobre el tema se están realizando tanto por la comisión de prensa como por el compañero doctor Bunge, autor de un contraproyecto casi análogo al de la C. de P.

Los afiliados del interior, que no tenemos esas ventajas de escuchar la palabra de la C. de P. ni de su impugnador, hemos de atenernos a nuestros propios conocimientos en la materia comercial unos, y otros a lo que leen en LA VANGUARDIA, y veo que todas estas pequeñas publicaciones, aunque escritas con la mejor buena voluntad, plagadas de errores de comprensión, han desanimado mucho a los profanos en cuestiones mercantiles y de contabilidad.

Por mi parte, he explicado al Centro que corresponde mi juicio al respecto, les he escrito un diminuto folletito para que lo lean todos los compañeros conjuntamente con los proyectos de la C. de P. y del compañero Bunge, sin adelantar cuál debemos aceptar. Si uno o más compañeros de cada Centro del interior hiciese lo mismo, es de esperar que pronto tengan todos opinión formada, y así no daríamos lugar a que con estas disquisiciones hagamos el tema más embrollado.

Es bueno hablar, exponer nuestras ideas, para eso pertenecemos a un partido de ideas, pero que esas ideas cuando se explayen en el papel, aclaren conceptos, no confundan.

Recomiendo a los compañeros leer detenidamente el proyecto presentado, que se pidan entre sí el aclaramiento de algún punto que crean oscuro y esa será otra forma eficaz de que todos estemos perfectamente enterados de lo que se propone, aunque, como decía el doctor Repetto, está tan claro como agua de aljibe. — **M. Navas.**

Es realmente inexplicable esa indiferencia casi general que se nota respecto a un asunto tan fundamental como lo es el de dar con una forma jurídica que asegure o, mejor dicho, establezca de una manera legal las propiedades del Partido, LA VANGUARDIA, la futura Casa del Pueblo, etc.

Este contraste es tanto más chocante al leer las declaraciones "doctrinarias" de principios con que nos regalan espíritus inquietos, que viven con la mente preocupada sobre lo que dijo Marx y Engels, con la mirada fija en la "revolución" de mañana, sin ver la reali.

dad que está a un palmo de sus narices.

Es necesario tener un poco más de cariño y atención a nuestros problemas, y es luchando "hoy y aquí", como lo dijo el camarada E. Dickmann, que haremos verdadera y trascendental obra. El problema en cuestión es necesario plantearlo en sus verdaderos términos.

La real importancia reside precisamente en que las formas legales no traben la acción y vida del Partido, entorpeciendo con sus prescripciones áridas y secas a éste en su desarrollo. No puede concebirse que toda el alma, que toda la actividad del Partido, que es nuestro orgullo, esté subordinada directa o indirectamente a unas cláusulas, artículos o incisos, como, por ejemplo, del código comercial.

Es, pues, necesario hallar un punto de equilibrio entre las normas legales — ficticias — que nos servirán de defensa contra los golpes de "estado" al estilo del maximalismo de Pascali, y nuestras propias normas, producto de una vida fecunda y democrática de más de 25 años.

Planteado en esa forma el problema, la libre discusión se impone.

Bien venidas sean todas las opiniones y juicios que el asunto merezca, con la seguridad que del entrechocar de las mismas han de salir nuevos elementos de juicio que quizás logren modificar el criterio sobre el asunto.

Pero la comisión parece no entenderlo así. Después de sorprendernos una buena mañana con el proyecto ya conocido, hace un silencio profundo. Silencio que no le es en absoluto tolerable. Pues han de saber que "el que calla otorga" o "el que calla no dice nada".

En el primer caso tendríamos un reconocimiento tácito de su equivocación, y en el segundo, que no tenga o no sepa nada que decir.

Así, pues, la comisión está frente a un dilema de hierro: callar o hablar, y es necesario decidirse para la tranquilidad colectiva. En su poder está la respuesta. Fueron menester los recios ataques del compañero Bunge para que se decidieran a iniciar conferencias explicativas sobre el proyecto de referencia, medida excelente, por cierto; pero sería lógico que las objeciones e inconvenientes señalados por afiliados merecieran una respuesta también "explicativa". De esta manera se facilitaría el estudio y la comprensión del proyecto, haciéndonos ver si las objeciones presentadas son positivas o imaginarias, ya que la comisión está en mejores condiciones que nosotros, por su preparación y conocimiento del asunto, para emitir un juicio concreto y cabal. No es con la idea en sí, que encierra el proyecto, el desacuerdo, pues todos estamos convencidos de su necesidad para la salud del Partido; pero sí disentimos con la manera de llevarla a cabo, la rapidez fulminante con que se quiere "sorprendernos".

La respuesta categórica de "sí o no" solamente se concibe en un problema que admite únicamente una solución, que es la propuesta. Solución que debe ser en ese caso precisa y absoluta.

Pero frente a una cuestión compleja, nueva, que abarca un conjunto de aspectos y fases que es necesario estudiar, circunstancias que prever, dificultades que analizar y vencer, ¿cómo es posible encerrar todo esto en una fórmula esquelética de "sí o no"?

No tema la comisión el libre juego de las ideas para el problema sobre el tapete. Ese espíritu del que nos hablaba el compañero Repetto, que existe en las raíces mismas de las sociedades, reina en el seno del Partido, y ha de triunfar sobre cualquier acto o tendencia que en nombre de "seudoprincipios" pretenda la destrucción de lo que constituye, aquí como en todo el mundo, el baluarte donde se estrella todo lo contrario a la humanidad, civilización y progreso. — **Jacobo Hojvat.**

En estos momentos vemos tratar este tema con entusiasmo por parte de algunos afiliados, y con indiferencia por otros, que no se compenetran de tan interesante asunto, y que en muchos casos se entregan a rechazar la idea y la forma de la misma sin haberla estudiado.

Creo por mi parte que el asunto que se trata es de suma importancia, y desde que somos los afiliados quienes debemos resolver tan interesante asunto, hemos de poner todo nuestro juicio y sinceridad en estudiarlo en lo posible para adaptarnos a un organismo útil y necesario que sea lo más completo y acabado en todas sus formas, para evitar en lo futuro toda diferencia que pudiera originarse por falta de estudio del mismo en el presente momento.

Por esto invito a todos los compañeros al estudio del asunto, para la comprensión de la obra que estamos obligados a resolver. — **Juan Pellerano.**

Información general

Administración nacional

Resolución reconsiderada — El ministerio de hacienda ha reconsiderado la resolución de junio 7 que imponía al señor Francisco Thiel una multa igual al valor de una partida de mineral que fué retirada de la plazoleta fiscal de La Quiaca sin permiso de la receptoría, suspendiéndosele por el término de un mes en el ejercicio de su profesión de despachante de aduana.

Por una nueva resolución se exime de pena al despachante citado y se le levanta la corrección disciplinaria que por la misma se le aplicó.

Anulación de un reparo — Por resolución del ministerio de hacienda, y conforme con el pedido del señor Cipriano C. Benítez, se ha dejado sin efecto el reparo que formula la contaduría general por intermitencia correspondiente a una operación de carga de leña realizada en jurisdicción de la aduana de Santa Fe.

El ministro expresa en los considerandos de esa resolución que, por otra de fecha 26 de marzo de 1918, se dejó establecido que las embarcaciones de cabotaje destinadas exclusivamente al transporte fluvial entre puertos e islas o colonias ribereñas de productos nacionales, como fruta, leña, etc., pueden embarcarse sin recabar permiso alguno de las autoridades aduaneras o marítimas, sin perjuicio de obtener el correspondiente pasavante en el primer destacamento que se encuentre en su trayecto, y que, en consecuencia, en el caso de que se trata, no procedía la habilitación del puerto.

Exportación de víveres al Paraguay y Brasil — Por resolución del ministerio de hacienda, hácese extensivo a la nafta, el kerosén y el azúcar los beneficios que acuerda la resolución de 10 de septiembre de 1918 a los víveres destinados al consumo del personal obrero de los obrajes de maderas y yerbas establecidos en el Paraguay y en el Brasil.

Puentes y caminos — El ministerio de obras públicas ha dado ayer las siguientes resoluciones:

Autorizando la realización de los estudios que requieren los siguientes caminos, a fin de proyectar las obras necesarias:

Camino de acceso a la estación San Alberto, zona del ferrocarril Central Argentino, en la provincia de Córdoba.

Caminos de acceso a la estación Bavio, zona del ferrocarril del Sur, en la provincia de Buenos Aires.

Camino de acceso a Río Cuarto, zona de los ferrocarriles Central Argentino y Pacífico, en la provincia de Córdoba. Estas obras han sido solicitadas por el ministerio de guerra, a fin de facilitar el tránsito al arsenal José María Rojas, existente en Holmberg.

Autorizando a la dirección general de puentes y caminos para ceder a la sucesión Juan Marull los rieles y durmientes necesarios para la construcción de un puente sobre la cañada Totoras, que dicha sucesión propone llevar a cabo por su cuenta.

No haciendo lugar al pedido de cierre del antiguo camino nacional de Resistencia a Colonia Popular (Chaco).

No haciendo lugar al pedido de la municipalidad de San Isidro sobre el arreglo de algunas calles de acceso a la estación Martínez, por no corresponder sean ejecutadas con fondos de la ley 5315, por tratarse de calles ubicadas dentro del ejido de ese pueblo, o sea de jurisdicción municipal local.

Aprobando el presupuesto formulado por la dirección general de arquitectura para la provisión de 98.200 adoquines de granito, con destino a los trabajos de pavimentación de las calles internas del lazareto cuarentenario de animales en el puerto de la capital, y autorizando que esa provisión lo sea mediante licitación pública, dentro de la suma de 18.363.40 pesos moneda nacional.

Designación de gobernadores — Habiendo el senado nacional prestado los acuerdos solicitados para nombrar gobernadores de los territorios del Neuquén, Los Andes y Chubut, el poder ejecutivo dió un decreto nombrando gobernador del Neuquén al teniente coronel Francisco R. Denis; de los Andes al señor Pablo Saravia, y del Chubut al doctor Orestes Franzoni.

De la legación argentina en Bélgica — La legación argentina en Bélgica ha hecho saber al ministerio de relaciones exteriores que, a partir del 30 del corriente, será puesto en pie de paz el ejército de aquel país.

Tribunales

El supuesto motín en la prisión nacional — Oportunamente informamos de un gran desorden que se produjo a principios de agosto ppdo. en la prisión nacional. Un numeroso grupo de encausados se insubordinaron, y armados atacaron a la guardia, la que momentos después repelió la agresión.

Esto dió por resultado tener que lamentarse cerca de un centenar de víctimas entre soldados, empleados y presos.

El sumario, que fué muy voluminoso, lo instruyó el juez doctor de Oro, con la actuación de la secretaría del doctor Cordero.

Después de numerosas diligencias se llegó a individualizar a los sujetos Leonardo Pereyra Isazo, Luis Devoto y Domingo Giordano.

Estos negaron en absoluto toda participación en los hechos — que dicho sea de paso marcaron un desconcierto en otros establecimientos carcelarios, donde cundió el temor de revueltas aun más graves que la que nos ocupa.

El aludido magistrado, teniendo presente que las pruebas reunidas no son suficientes para dictar resolución condenatoria, sobresee provisionalmente a los procesados nombrados.

Las leyes antisociales — En el proceso seguido a Enrique García Thomas y su esposa Eva Vivé por supuesta infracción a la llamada "ley social", tuvo lugar ayer la audiencia de acusación y defensa. El acto se realizó en presencia del juez del crimen doctor Ramos Mejía.

El agente fiscal doctor González Oliver pidió para el acusado la pena de seis años de penitenciaría y el sobreseimiento provisional para la esposa de éste.

El defensor planteó una cuestión previa, sosteniendo la incompetencia de los tribunales para juzgar los delitos cometidos por medio de la prensa, ya que a ambos procesados se les procesa como redactores de "Bandera Roja".

La procesada obtuvo en el mismo día auto de sobreseimiento provisional.

El matrimonio indisoluble — Hace pocos días, Miguel Jiménez Aguado, impulsado por los celos, dió muerte de dos balazos a su esposa Josefa Lara de Jiménez, hecho que ocurrió en la casa de la calle Zavaleta 806.

El juez de instrucción doctor Oro, actuando con el secretario doctor Cordero, que interviene en el sumario, decretó ayer la prisión preventiva del acusado, dada la existencia de la semiplena prueba que arrojan las actuaciones.

Quiebras y convocatorias — El juez de comercio doctor Naón, con la actuación de la secretaría González Gowland, proveyó ayer el nombramiento de contador para intervenir en la convocatoria solicitada por don Silvestre Zamboni.

Por sorteo quedó designado el contador Manuel M. Martínez, quien deberá dictaminar en la audiencia fijada para el 20 de octubre próximo, a las 3 de la tarde.

Para el cargo de interventores fueron nombrados los bancos de la Nación, Popular Argentino y National City Bank of New York.

Crónica del delito y hechos diversos

Los peligros del tráfico — En la calle Pedro Goyena, frente al número 645, el automóvil particular que guiaba Isaías Zarán, al hacer un viraje violento, volcóse sobre la acera, resultando heridos aquél y los pasajeros Luis Castagnino, Alfredo Puyol y Francisco di Lorenzo. La asistencia pública les prestó los auxilios del caso, y como las heridas del conductor eran de cierta gravedad, fué llevado al hospital Alvarez.

Instrucción pública y popular

SOCIEDADES CULTURALES

Sociedad "Luz" — Durante la presente semana se darán los siguientes cursos y conferencias, en el local social, Martín García 473:

Hoy, a las 6 p. m., piano, violín, solfeo y canto, por Nina V. de Klimann, Rebeca Voronovitsky y Luisa V. Amodio; a las 7.30 p. m., corte y confección, por María Esther Varela; a las 8 p. m., dibujo a pulso, por José A. Schenone.

Mañana, a las 8 p. m., inglés, por Malcolm R. Crew; taquigrafía, por Domingo Mengarelli; a las 9 p. m., contabilidad, por Jacobo Brunstein.

Universidad popular de la Boca — Hoy, a las 8.30 p. m., el doctor Juan E. Richelet inaugurará bajo los auspicios de esta institución de cultura popular su curso de ganadería. Los que tengan interés en dicha materia pueden pasar por la secretaría de la institución a inscribirse, de 7.30 a 9.30 de la noche.

Ateneo universitario — La liga de las naciones — Hoy viernes, a las 9 de la noche, en el salón de actos públicos de la facultad de ciencias económicas, el doctor José León Suárez dará su segunda conferencia sobre el tema que encabeza estas líneas.

La disertación ha despertado interés en nuestros círculos universitarios, habiendo también prometido su asistencia numerosos miembros del cuerpo diplomático.

Nueva biblioteca — Los alumnos de 4o. grado de la escuela núm. 5 del C. E. 20o. acaban de fundar una "Biblioteca Infantil", habiendo quedado constituída la comisión administrativa, la que solicita donaciones de libros.

UNIVERSITARIAS

Facultad de filosofía y letras — El jueves 2 de octubre, a las 6.30 p. m., a invitación del Centro de estudiantes de filosofía y letras, el señor Julio Navarro Monzó dictará en esta facultad una conferencia sobre "Etica neoplatónica".

Facultad de medicina — Las próximas elecciones — Un respetable núcleo de profesores titulares, profesores suplentes y estudiantes de esta facultad ha resuelto auspiciar la siguiente lista de candidatos a consejeros para las próximas elecciones: Escuela de medicina: doctor Alejandro Ceballos (representante de los estudiantes), doctor José Arce, doctor Osvaldo L. Bottaro, doctor Franck L. Soler, doctor David Speroni, doctor Pedro Escudero.

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

Cámara de diputados — No sesionó ayer este cuerpo, por falta de quórum. Ha sido citado nuevamente para hoy, a las 2.30 de la tarde.

Leyes obreras — La cámara de diputados ha resuelto que la sesión que celebre el miércoles próximo se dedique exclusivamente a considerar los despachos de la comisión de legislación del trabajo en los proyectos de reformas y leyes obreras siguientes: reformas a la ley provincial reglamentaria del trabajo de las mujeres y los menores; departamento del trabajo y dirección general de estadística; proyecto de ley sobre salario mínimo y jornada de ocho horas para empleados y obreros que trabajan por cuenta del estado; proyecto de ley creando tribunales de conciliación y arbitraje; y proyecto de ley estableciendo horarios para las casas de comercio.

Los diputados y el pago de las dietas por asistencia — La mayoría de la cámara de diputados, que aprobara hace pocos días un método de trabajo en forma de resumen de orden del día, y que prometiera solemnemente cumplirla, ya que se había consultado a todos los sectores políticos en ese cuerpo para el orden de colocación de los asuntos, ha dado máquina atrás y, desdiciéndose del voto dado, ha empezado a alterarlo con mociones de "preferencia" para tal o cual asunto.

Sin embargo, no es que la mayoría de la cámara desee que un proyecto de ley tenga una más o menos rápida sanción, sino que el propósito que los anima al votar esas preferencias es el de alejar el momento en que tengan que votar el proyecto de resolución que figura en esa orden del día con el número 4, que se refiere al pago de las dietas por asistencia, y que, de haberse observado en la consideración de los asuntos el orden correspondiente, debería haberse tratado en la última sesión celebrada.

Cuentas municipales — El tribunal de cuentas ha considerado y aprobado la rendición de cuentas efectuada por la municipalidad de Bolívar, correspondientes al año 1918.

Las entradas durante ese año alcanzaron a la suma de 198.036.42 pesos, y los egresos, a la de 165.986.01 pesos.

El saldo que pasó al año 1919 es de pesos 34.919.39.

Concejo deliberante — Esta noche, a las 8.30, celebrará reunión el concejo deliberante, a fin de considerar los asuntos que se encuentran a la orden del día.

Vialidad — El poder ejecutivo, por intermedio del ministerio de obras públicas, ha ordenado la reparación del camino general de Junín a General Arenales, y el de Junín a Rojas. Se autorizó el envío de 300 metros de cordón de piedra a la municipalidad de G. Sarmiento, y 50 toneladas de pedregullo grueso a la de Coronel Vidal. Se ordenó la reparación del camino de acceso al galpón de cargas del F. C. O. en Luján.

AVELLANEDA

Contra la carestía de la vida — El comité local de propaganda socialista ha organizado para hoy viernes, a las 8.30 p. m., un acto público contra el encarecimiento de la vida, el cual se llevará a cabo en el teatro "La Perla", calle Domínguez 916.

Harán uso de la palabra los ciudadanos C. Gjivage y concejales J. Della Latta y doctor Alfredo L. Spinetto.

Siguiendo la campaña iniciada contra la carestía de la vida, el mismo comité ha organizado para el domingo, a las 3.30 p. m., las siguientes conferencias:

En Sarandí, calle Independencia y L. M. Campos. Oradores: R. Otero, Angel Trucco y Manuel Alonso.

En Villa Garbarino, calle Atacama y Olavarría. Oradores: Esteban Perrone, Juan B. Novello y J. P. Barrios.

TALLERES (F. C. S.)

Edilicias — La empresa de luz eléctrica trabaja con actividad a fin de inaugurar, a mediados de octubre, 40 focos en este pueblo.

Esto es ya algo; pero sería necesario instalar cien focos más para sacar de las tinieblas a ciertos barrios.

Cooperativa de pan — Los obreros de los talleres de la empresa del ferrocarril del Sur han fundado una cooperativa de pan, cuyas acciones son de 25 pesos.

No bien se disponga de la suma de 6.000 pesos para la compra de las maquinarias, se iniciará la panificación, pues ya se cuenta con el crédito necesario para la adquisición de harina y leña.

—La compañía propietaria de la usina eléctrica Italo Argentina, situada en la avenida Rodríguez, comete un verdadero abuso al arrojar hacia la vereda, en sentido horizontal y como a un metro de altura, el vapor de sus maquinarias, exponiendo a los transeuntes a sufrir quemaduras.

La municipalidad aun no se ha resuelto a obligar a la compañía aludida a que ponga un caño vertical de escape.

Instrucción popular — El Centro Socialista inaugurará mañana sábado, librándola al servicio público, la biblioteca "Alberdi".

En un año de trabajo los afiliados han podido realizar esta obra, que representa, en libros y muebles, cerca de $ 3.000.

Exposición de cuadros — La misma institución inaugurará el domingo una exposición de pintura en la que se exhibirá 47 cuadros de artistas locales.

LANUS

Pro autonomía comunal — La junta ejecutiva del comité pro autonomía de Lanús, Talleres y Valentín Alsina sigue trabajando con entusiasmo y sin ahorrar esfuerzo para obtener la sanción de la ley que crea el partido Hipólito Vieytes.

Ultimamente había organizado un mitin para el domingo próximo, pero, debido al temporal reinante, que ha impedido la fijación de manifiestos, resolvió postergarlo para el domingo 5 de octubre próximo.

En los últimos días la mencionada junta ha recibido la adhesión del Centro de propietarios y comerciantes de Lanús y del Centro de almaceneros minoristas, los cuales han acreditado delegados ante ella. Además han manifestado sus simpatías por el movimiento el Centro español, Bomberos voluntarios, y numerosas sociedades culturales y recreativas.

En todos los lugares de reunión no se oye sino acres comentarios por la actitud de los conservadores en la cámara, y muy particularmente respecto de las palabras vertidas por el diputado Barceló, quien ha tenido la osadía de decir que Lanús goza de toda clase de servicios y que las autoridades de Avellaneda han atendido siempre con suma dedicación a estas zonas.

Basta recorrer una sola calle de Lanús para convencerse de que el diputado Barceló miente.

ROJAS

XX de Septiembre — Los festejos conmemorativos del 49o. aniversario de la caída del poder temporal de los papas constituyeron también aquí un excelente pretexto para instalar diversos aparatos de juego, amparados en la complicidad policial.

Un vecino de ésta, A. B. de Nigris, telegrafió a la jefatura provincial poniéndole en conocimiento la actitud condenable de la comisión de fiestas y de la policía local, consiguiendo que, recién al día siguiente, cuando ya los coimeros públicos tenían repletas sus valijas, apareciera un oficial con un despacho telegráfico de La Plata en que se prohibía todo juego.

GONZALEZ CHAVES

Actividad socialista — En este pueblo se ha constituído un Centro Socialista con 27 afiliados, anexo al cual funciona una biblioteca popular, a la que se denominó "Juan B. Alberdi", en homenaje al gran tucumano, cuya obra constructiva recién se empieza a reconocer. Cuenta ya con una buena cantidad de libros, en parte donados y en parte adquiridos con dinero producido de una colecta levantada entre varios vecinos del pueblo y simpatizantes de esa obra cultural.

—El domingo 21, conmemorando el XX de Septiembre y la inauguración de la citada biblioteca, se realizaron tres conferencias: la primera en el local del Centro, la segunda en la plaza pública, y la otra, por la noche, en el salón del hotel Argentino, estando todas ellas muy concurridas. El orador, ciudadano Leonardo B. Halkett, que vino de Tres Arroyos a invitación del Centro, se caracterizó por la forma clara y correcta con que desarrolló los temas "Bibliotecas", "XX de Septiembre" y "Gremialismo". También usó de la palabra el ciudadano Santiago M. Fraccione, en representación del Centro de Tres Arroyos, cuyo secretario general, ciudadano Giorgetti, estaba presente.

Fué una hermosa fiesta de propaganda.

DE LAS PROVINCIAS

SANTA FE

PROXIMAS ELECCIONES COMUNALES — CANDIDATOS Y PLATAFORMA ELECTORAL SOCIALISTAS — CONFERENCIAS.

SANTA TERESA, 25 — El Centro Socialista local ha elegido la siguiente lista de candidatos, con la que se presentará a la elección de renovación de la comisión de fomento, el domingo 2 de noviembre:

Fortunato Joz, José J. Barba, José Felip, Adolfo Torres y Bartolomé Demichelli.

Al mismo tiempo ha sido adoptada la siguiente plataforma, que será sostenida en dichos comicios:

1o. Salario mínimo en relación al costo de la vida y jornada máxima de 8 horas para todo obrero ocupado por la comuna y para aquellos empleados en obras licitadas por la misma; 2o. Aplicación preferente de las rentas comunales en el pago de salario para el arreglo de calles y caminos; 3o. Construcción de un matadero público; 4o. Instalación de una sala de primeros auxilios; 5o. Subvención a la banda de música; 6o. Creación de una biblioteca comunal; 7o. Reglamentación de la carga máxima de los carros; 8o. Abolición de los impuestos que gravan los artículos de consumo; 9o. Control estricto de pesas y medidas; 10. Determinación de categorías para el cobro de los impuestos de limpieza y alumbrado; 11. Fomento de la edificación de casas para obreros cuyo valor no exceda de $ 3.000, exonerando de impuestos a las mismas durante los dos primeros años; 12. Impuesto a los terrenos baldíos; 13. Práctica amplia de la iniciativa popular y del referéndum.

—A mediados del mes próximo venidero la biblioteca "Juan B. Alberdi" realizará varios actos públicos de divulgación científica, para cuyo efecto cuenta con el concurso de los doctores Armando Zamudio y Juan Oxilia, quienes desarrollarán un ciclo de conferencias sobre "Alcoholismo", en el salón de la sociedad italiana, desinteresadamente cedido al efecto.

ENTRE RIOS

LAS ARBITRARIEDADES EN LA OFICINA DE CORREOS — LLEGADA DE UN INSPECTOR.

CONCORDIA, 25 — Se encuentra en ésta desde hace días el inspector de correos señor Gallo, quien ha sido enviado con el objeto de levantar un sumario con motivo de las denuncias formuladas por varios empleados del distrito local, cuyo traslado ordenóse recientemente.

De lo que se ha podido traslucir hasta ahora, sábese que la policía de investigaciones tuvo una pésima intervención en estos asuntos, habiendo informado, como siempre, en forma parcial contra los empleados.

Si las autoridades superiores proceden con rectitud, la situación del jefe de distrito y del comisario de investigaciones Fiori no saldrá muy bien parada.

CORDOBA

XX DE SEPTIEMBRE

ARROYITO, 25 — Realizáronse en este pueblo diversos festejos en ocasión del 49 aniversario de la caída del poder temporal de los papas. Todos ellos fueron hechos a base de banquetes, veladas, manifestaciones y discursos, en los que no se tuvo en cuenta para nada el significado de la fecha que se conmemoraba.

Puede dar una idea del criterio que guió a los organizadores de los citados festejos, el hecho de que la manifestación celebrada el día 20 se detuvo frente a la casa parroquial para saludar al cura, al cual creyeron darle una broma y salieron rindiéndole homenaje.

MENDOZA

LA ELECCION DE UN SENADOR NACIONAL — DIVERGENCIAS OFICIALISTAS.

MENDOZA, 25 — Hoy debió reunirse la asamblea legislativa a objeto de elegir senador nacional en reemplazo de Emilio Civit, pero no puedo hacerlo a causa de las divergencias suscitadas entre los oficialistas acerca del candidato propuesto.

La sesión quedó postergada para mañana.

SAN JUAN

SOLIDARIDAD ESTUDIANTIL — IRREGULARIDADES EN EL CORREO — NUEVA INDUSTRIA.

SAN JUAN, 25 — Sin ninguna novedad digna de mención transcurrió el día de huelga decretada por el Centro de estudiantes del colegio nacional.

—Los diarios locales se hacen eco del desastre de la administración en el correo de ésta, y denuncian a la vez la violación y substracción de correspondencia. A pesar de la gravedad del asunto, al jefe del distrito parece importársele un comino, pues hasta hoy no se sabe que haya adoptado ninguna medida tendente a esclarecerlo.

—Las cámaras de diputados y senadores han exceptuado de patente fiscal por el término de cinco años al señor Germán Wiedeburg, por la fábrica de carnes conservadas que instalará en breve en esta provincia.

NECROLOGIA

Acaba de fallecer en Tucumán, a la edad de 70 años, el padre de nuestro compañero diputado Bravo, el que debido a esta circunstancia se ausentará de la capital.

Nuestro pésame.

En la provincia de Corrientes, donde residía, falleció el 24 del corriente el padre del ciudadano C. A. Añasco Sotelo, afiliado de la sección 12a.

Nuestro pésame a la familia.

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 11a. — Azcuénaga 252. Realizará asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, nombramiento de un bibliotecario, transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima, nombramiento de un revisor de cuentas, informe de la C. A., varios.

Sección 3a. — Suárez 2034. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la C. A., íd. del delegado pro federación local, íd. del delegado al C. P. D. de la C., nombramiento de un comité electoral, proposición de realizar un picnic, varios.

Centro Socialista Femenino — Azcuénaga 252. Asamblea extraordinaria mañana, a las 4 p. m. O. del D.: C. B., socias nuevas, nombramiento de secretaria.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro cultural "Vida Nueva" — Bardengues No. 1972. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informes, rifa, fiesta, varios. A las 9 p. m. la asamblea se efectuará con el número de afiliados que hubiere presente.

Comité de propaganda socialista de la sección 16a. — Monroe 2922. Reunión de delegados hoy, a las 8.30 p. m. Se recomienda puntual asistencia, pues se tratará asuntos de importancia: Manifiesto, periódico, etc.

J. S. de la 19a. — Anchorena 1629. Se invita a las juventudes a que envíen delegados a la reunión que se efectuará el domingo, a las 2.30 p. m., en el local del Centro Socialista de la 19a., Anchorena 1629, a objeto de cambiar ideas para realizar en conjunto una excursión con el mayor éxito posible.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro cultural "Libertad y Justicia" — A beneficio de su caja social celebrará un festival artístico y conferencia mañana, a las 8.30 p. m., en el cine-teatro Cunning 117. Con el concurso desinteresado del cuadro "Los Crisantemos" será desarrollado el siguiente programa:

Primera parte — La Internacional, por la orquesta; diálogo cómico "Tío y sobrino"; monólogo humorístico "¡El carrero en huelga!".

Segunda parte — Himno de los trabajadores; "Después de la guerra", diálogo en verso; conferencia sobre un tema de actualidad, a cargo del concejal Alfredo L. Spinetto.

Tercera parte — La Marsellesa; monólogo cómico "¡Celebridad!"; pasaje humorístico "Yunta brava".

Entrada, $ 0.50.

Biblioteca y recreo infantil "María Chertkoff" — Esta institución realizará el 2 de octubre próximo, a las 8.30 p. m., un festival artístico y biográfico en el Bristol Palace, Independencia y Boedo, cuyo beneficio se destinará a la compra de libros.

Será desarrollado el siguiente programa: La Marsellesa, por la orquesta; "Agapito Polenta", monólogo; exhibición de la hermosa cinta de carácter social "Por el pan"; trozos de óperas cantadas por el barítono N. Lucchetti y el tenor N. N.; La Internacional; juguete cómico "Don Silvio", interpretado por artistas del cuadro "El Hogar Obrero"; varias cintas cómicas; monólogo "El carrero en huelga", recitado por E. Porcellana; Himno de los Trabajadores, y dueto por Pepito Ruiz y Amalia R.

Platea, $ 0.50; palcos, $ 3.

Se pueden retirar las entradas en el local social, Carlos Calvo 4228, de 7.30 a 10 p. m., todos los días.

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Villa Sarmiento (Morón) — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., asamblea local de Morón, fiesta, varios.

Avellaneda — El Centro local celebrará hoy, asamblea en segunda convocatoria hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., asunto periódico, movimiento de socios.

Comisión pro periódico socialista de Avellaneda — Esta comisión encarece a los centros socialistas de la localidad envíen a Rosetti 337, barrio Piñeiro, antes del próximo domingo, la resolución que hubiese recaído sobre el proyecto pro periódico local sometido a su consideración.

Campana — Asamblea el domingo, a las 8.30 a. m. O. del D.: A. B. C., próximas elecciones comunales.

Wilde (Avellaneda) — En el local de este Centro se reunirán mañana, a las 7.30 p. m., los delegados de los tres centros que integran el cuartel 6o. de Avellaneda, a fin de tratar asuntos urgentes. Se encarece puntualidad.

—La C. A. está citada para hoy, a las 7.30 p. m. Unico aviso.

San Martín — Asamblea en 1a. convocatoria el domingo, a las 9 a. m. O. del D.: A. B. C., próxima campaña electoral, varios. Unica invitación. Se encarece a los afiliados puntualidad.

San Isidro — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 p. m., en el local avenida Centenario 315. O. del D.: lista de candidatos y plataforma electoral para los próximos comicios municipales.

Lanús (Oeste) — La C. A. se reunirá mañana, a las 8.30 p. m. en sesión extraordinaria.

Villa Porvenir (Avellaneda) — Realizará asamblea hoy viernes, a las 8 p. m., en segunda convocatoria. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, periódico local, informe del delegado a la J. S., reintegración de la C. A., varios.

Avellaneda — El domingo, a las 9 a. m., se reúne el comité local de propaganda en O'Gorman 115.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Mercedes — Organizada por Centro Socialista, hoy, a las 9 p. m., se realizará una función cinematográfica y conferencia

...cia a beneficio del fondo pro campaña electoral próxima, en el Cine Social.

La conferencia estará a cargo del ciudadano Felipe Gamme, y versará sobre "La carestía de la vida".

Entrada, $ 0.30.

Avellaneda — El cuadro "Paz y Trabajo" realizará una función, conferencia y baile familiar mañana, a las 8.30 p. m., en el teatro La Perla, Domínguez 916 (Piñeyro).

Programa: 1. La Internacional; 2. drama "En la sombra"; 3. conferencia por la secretaria de la Unión F. nacional, Esperanza Mindlen; 4. La Marsellesa; 5. "Por la honra", drama; 6. "Sin patria", diálogo; 7. Hijo del Pueblo; 8. comedia "Cambalachs y palos"; 9. baile familiar.

El 20 o|o del beneficio Equido que se obtenga será donado al Centro Socialista local.

Quilmes — La biblioteca "Edmundo de Amicis" ha organizado una función cinematográfica y conferencia para el domingo, a las 3.30 p. m., en el salón de la sociedad "Patria e Unitá", Mitre 975, a total beneficio de la misma.

Se pasará varias cintas de carácter social especialmente elegidas. La conferencia estará a cargo del doctor Roberto F. Giusti, quien disertará sobre el significado del XX de Septiembre.

La entrada ha sido fijada en 0.50 para mayores y 0.30 para menores.

DIVERSAS

CAPITAL

Centro de la 1a. (Vélez Sársfield) — San Nicolás 391. Se invita a los afiliados a pasar hoy por la secretaría, a las 9 p. m., a objeto de salir a fijar los carteles anunciadores de la conferencia a realizar el domingo próximo.

Centro de la 2a. — Suárez 2034. A los afiliados que están al corriente en sus cotizaciones con la tesorería, se les encarece pasar por el local social a fin de retirar las fórmulas del voto general interno.

Centro y biblioteca "Luz y Progreso" — Ha trasladado su secretaría al local Centenera 1945.

CENTROS SOCIALES

Centro Arte y Libertad — Gran velada teatral y baile familiar mañana, a las 8.30 p. m., en Rioja 668.

Club 9 de Julio — Matiné mañana, en Rioja 668.

Afternoon Club — Reunión y baile familiar el domingo, a las 3 p. m., en Sarmiento 2419.

La Lira del Plata — Función y baile familiar en conmemoración de la fiesta de la raza el 12 de octubre, a las 2.30 p. m., en Rincón 1141.

Sociedad Lago di Como — Representación el domingo, a las 2.30 p. m., en Cangallo 1756.

EL TIEMPO

La lluvia caída ayer en esta capital alcanzó a 12 milímetros. La presión atmosférica osciló entre 755.5 y 760. La temperatura máxima fué de 16.4 y la mínima 11.1. El cielo permaneció nublado todo el día. El viento sopló del S. y del SO.

Anoche a las 8 el tiempo continuaba algo nublado en las provincias del este; en las regiones del centro y oeste sigue aclarándose.

Durante las 24 horas pasadas cayeron lluvias generales en las provincias del este y centro.

La temperatura ha bajado varios grados en el litoral, y anoche se encontraba bajo la normal en todas las provincias.

La presión atmosférica ha subido en el este y norte, mientras que en el oeste y sur está bajando otra vez. Se encuentra más baja en Entre Ríos y más alta en las provincias centrales.

Pronóstico: Tiempo bueno con temperatura bajo la normal en toda la república.

LOS PRECIOS

CAMBIOS BANCARIOS

Pago en oro y a la vista

Banco de la Nación Argentina: sobre Inglaterra, a 55 3|8; sobre Francia, a 8.08; sobre Amberes, a 8.15; sobre Alemania, a 20.40; sobre España, a 5.07; sobre Italia, a 9.40; sobre Estados Unidos y Perú, a 103.60; sobre Chile y Bolivia, a 55 7|8; sobre Portugal, a 2.07; sobre Montevideo, 1 o|o a favor del tomador.

CAJA DE CONVERSION

Ley 3871: saldo en caja, pesos oro sellado 301.870.168.517.

Ley 9480 (en las legaciones): saldo en caja, pesos oro sellado 81.959.544.775.

En circulación: $ 1.165.338.032.60.

BOLSA DE COMERCIO

Títulos oficiales — Ventas de ayer, al contado

Cédula Hipotecaria Argentina: 2000 a 95.60, 29.000 a 95.70, 75.000 a 95.90, 174.200 a 96; total 290.200.

Id. 1a. serie: 16.500 a 97.20, 22.000 a 97, 7000 a 97.20; total 45.500.

Id. 2a. serie: 23.000 a 97, 11.000 a 96.80; total 34.000.

Id. 3a. serie: 1000 a 97.

Id. 4a. serie: 20.000 a 97, 400 a 97.10, 20.000 a 97; total 44.000.

Id. 5a. serie: 7000 a 96.20.

Cédulas nacionales serie L: 1500 a 94.

Crédito Argentino de 1905: 16.000 a 80, 10.000 a 80.50; total 26.000.

Bonos de Pavimentación (semestrales): 1000 a 74.90, 12.200 a 75; total 13.200.

Certificados municipales: 5000 a 100.10.

Obligaciones del Banco de la Provincia: 24.000 a 72.50.

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza los siguientes productos:

Trigo 19.046 bolsas, maíz 15.514, triguillo 126, lino 15.894, nabo 892, avena 2977, cebada 2281, harina 40450, afrecho 350, afrechillo 1670, maní 2758, batatas 827, pastos 151 fardos grandes y 1692 chicos.

Ventas de ayer

Trigo varias clases, de $ 13 a 15.70; maíz, de 5.50 a 7.20; avena, de 7 a 9; triguillo, de 4.50 (inferior) a 9; centeno, de 7.50 a 8.50; semilla de alfalfa, a 7.50; alpiste, a 17.50; cebada, de 7.20 a 9; paja, a 0.82 el atado.

En el mercado de pasto de la estación Caballito se vendió a los siguientes precios:

Pasto alfalfa fardos grandes, de $ 20 a 70; id. chicos, de 17 a 60; id. mezcla, de 19 a 50 los mil kilos.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer:

Trigo — Barleta, consumo interno, a pesos 18.10; id. de pan, a 15.65; id. Bahía Blanca, a 15.35.

Avena — 47 kilos, dársena, a 7.50.

Lino — 4 o|o, a 25.50.

Maíz — Amarillo, de 14 grados, exportación, a 8.25.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Trigo — Entrega en octubre, 600 toneladas a 15.80, 15.78, 15.80, sobre dársena; entrega en noviembre, 3800 toneladas a 16.02, 16.05, 16.06, 16.08, sobre dársena; entrega en febrero, 400 toneladas a 15.50, sobre dársena.

Maíz — Entrega en octubre, 200 toneladas a 8.36, sobre dársena; entrega en noviembre, 1400 tonelada sa 8.50, 8.51, sobre dársena.

Lino — Entrega en febrero, 1200 toneladas a 22.20, 2.17, 22.18, 22.20, sobre dársena.

Segunda rueda — Trigo — Entrega en octubre, 1400 toneladas a 15.82, 15.83, 15.85, sobre dársena; entrega en noviembre, 5200 toneladas a 16.05, 16.03, 16.05, sobre dársena; entrega en febrero, 1600 toneladas a 15.56, 15.54, sobre dársena.

Maíz — Entrega en noviembre, 400 toneladas a 8.48, sobre dársena.

Lino — Entrega en febrero, 700 toneladas a 22.25, 22.26, 22.30, 22.35, 22.37, 22.38, sobre dársena.

Precios de ajuste — Trigo — Disponible, a 15.75; septiembre, 15.85; octubre, 15.75; noviembre, 16.05; diciembre, 16.05; febrero, 15.55.

Maíz — Disponible, 8.30; septiembre, 8.30; octubre, 8.35; noviembre, 8.45; diciembre, sin cotización.

Lino — Disponible, 25.50; septiembre, 25.50; octubre, 25; noviembre, sin cotización; febrero, 22.30.

Avena — Disponible, 7.75; septiembre, 7.75; octubre, 7.85; noviembre, 7.99.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta bolsa:

Trigo — Número 1, base 78 kilos, a pesos 15.80; núm. 2, base 76 kilos, a 14.65.

Lino — 4 o|o, a 24.50.

Maíz — A 8.05; id. viejo, a 8.05.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Trigo — Para octubre, 200 toneladas a 15; para noviembre, 200 a 15.35, 200 a 15.40; para febrero, 200 a 14.80.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers

La entrada de ayer en este mercado fué de 3802 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2818, vacas 774, terneros 210. Porcinos entraron 1826.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes: bueyes gordos para frigorífico, a $ 210; novillos excepcionales, de 365 a 313; id. mestizos especiales, de 263 a 297; id. especiales, de 236 a 258; id. gordos, de 212 a 228; id. para consumo, de 130 a 178; novillitos especiales, de 180 a 192; id., de 95 a 178; vacas excepcionales, de 269.60 a 286; id. especiales, de 226 a 258; id. gordas, de 200 a 220; id. generales, de 165 a 194; vacas especiales, de 185 a 199; id., de 92 a 175; terneros especiales, de 122 a 145; id., de 90 a 96; id. mamones, de 58 a 81.

Para porcinos los precios variaron entre 0.54 y 0.58; especiales, de 0.61 a 0.66; excepcionales, de 0.67 a 0.68 el kilo.

Matanza

Durante la mañana de ayer entraron en este mercado 8098 cabezas de ganado lanar, que sumadas al remanente de anteayer, de 221, hacen un total de 8314. Se vendió 8385 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: La Blanca 1435, Armour 1322, The Anglo 956, Compañía Sansinena 958, Wilson 314 y matarifes locales 3400.

Los precios corrientes del día fueron los siguientes: capones para matadero, de pesos 24 a 40; id. para frigorífico, de 20 a 33; ovejas para matadero, de 18.50 a 37; borregos para frigorífico, de 19.50 a 20.80; id. para matadero, de 16 a 19; corderos para frigorífico, de 10 a 10.80; id. para matadero, de 6 a 9.50.

MERCADO DE PATATAS

En el mercado de patatas de Casa Amarilla rigieron ayer los siguientes precios:

Francesa, de pesos 1.10 a 1.30 los diez kilos; bocha, de 1.30 a 1.40; buena, de 0.50 a 0.70.

NAVEGACION

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas para hoy — Estrella, barca italiana, de la rada a la Boca, con sal; Doon, nacional, de Campana a la dársena norte, con carne; San Lorenzo, de Tampico al deck sur, con kerosén; Milverton, barca inglesa, de la rada a la Boca, en lastre; Lea Park, inglés, de la rada al dique 3; Sudbury, inglés, de Rosario al dique 3, a cargar; Sócrates, inglés, de Bahía Blanca al dique 2.

Salidas — Cambusdon, para la rada; Pacific, para Ramallo; San Francisco, para Santos; Taurus, para Nueva York.

FLUVIALES

A entrar — C. de Buenos Aires, de Montevideo.

A salir — C. de Buenos Aires, para Montevideo, a las 10 p. m.

PROFUNDIDAD EN EL PUERTO

Ayer la profundidad en el puerto fué de 19 a 20 pies, de 6 a. m. a 5 p. m. Vientos del SO. y S.

LA PLATA

Entradas — Sjurzo, noruega, de la rada; Spezia, inglés, de la rada; Zamora, sueco, de la rada.

Salidas — Lake Ferbon, para Buenos Aires.

DIQUE DE CARENA

Salió ayer del dique de carena el vapor Aragonia. Pasó al dique 4, a cargar.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA

A llegar — Mañana, de Europa y Brasil, en el Garibaldi, con fecha hasta el 20 de agosto.

El 30, de Europa y Brasil, en el Demerara, con fecha hasta el 4 del corriente.

El 2 de octubre, de Europa, en el Malte, con fecha hasta el 9 del corriente.

El 6 de octubre, de Europa y Canarias, en el Infanta Isabel de Borbón, con fecha hasta el 17 del corriente.

El 6 de octubre, de Europa y Brasil, en el Príncipe di Udine, con fecha hasta el 14 del corriente.

A salir — El 29, a las 8 a. m., en el Highland Pride, para Gran Bretaña y países escandinavos alcance hasta las 7 p. m.).

El 30, en el Gelria, para Brasil, Canarias y Europa, a la 1 p. m., sin alcance.

El 30, a las 8 a. m., en el Victoria Eugenia, para Canarias y Europa (alcance en el puerto hasta las 9.45 a. m.).

El 2 de octubre, a las 8 a. m., en el Vasari, para Brasil, Cuba, Méjico, Japón, Centro y Norte América, sin alcance.

BUQUES SURTOS EN EL PUERTO

Dársena nueva — Bahía Blanca, Pampa, H. H. Rogers, Treventhor, Teesbridge, Michael L. Embiricos, Laura Skagland, Hassel.

Dique de carena — Camamú.

Dársena norte — Guardia Nacional, Buenos Aires, Njord, Southampton, San Francisco, España VI, Crown of Seville, Minas Geraes, Franziska, Schwarzenfelde, Gelria, El Zárate, Drechterland.

Dique 4 — West Eagle, Craster Hall, Clan Mackenzie, Vasari, Tordenskjold, Piave, Samara, Thespis, Reina Victoria Eugenia, Timeryc, Queen Louise, Aragonia, Highland Pride.

Dique 3 — Santa Rosalía, Hellenes, Drechterland, Lea Gark, Puget Sound, West Avenal, Bockonoff, Arabier, Rejsbergen, Alstand, Clio, Maiello, Ceres, Spermina, Bratsberg, Sarmatia, Highland Laird, Sócrates, Sodbury.

Dique 2 — Bessegen, Aboreden, Holanda, Natwika, Honorius, América, Gresán, Prince, Delñand, Bayard, Atlanta, Lake Flymus, Treinta y Tres, Maasland, Trevose, Antonina, Trafalgar, Bocaina, Neuquén.

Dique 1 — Cowanshannock, William A. Mackeney, Siddons, Pacific, Anniston, Lao, Jerkyl, Montevideo, Sicily, Bayard, Artagan Mendi, Lake Freborn.

Dársena sur — Chubut, Aristóbulo del Valle, Ministro Ezcurra, Hermion, Ferkur, Ingeniero Luis A. Huergo.

Dock sur — Frey, Edda, Snarre, Courtfield, Glenard, Siam, Escaut, Martha, P. Small, Doewent, Irene, Manicia, Indomable, Songvg, William Mitchell, Alcyon, Bravo, Combusdon, Nordvalen, Nepos, Fubwon, Devon, Kerry Range, Frankier, Ancenis, Dvergso, Maleia, Clide, Bellands.

Riachuelo — Australier, Frods Po, Inventor, Undine, Río Victoria, Riso, Vaquilloña, Lima, San Miguel, Río Negro, Lingal, Delfín, Annaston, María Emilia, Vicomte, Freehan, Boehmoff, Ellen, Hassel, Mincio, Sirdal, E. Ernest Mills, Alekandra, Dnerag, Visión, Irene, Cis, Guanaco, Signe, Ingeborg, Odd II, Porsanger, Cap Nord, David Cohen, Amazonas, Redbridge, México, Mount Rainier, Mont Rose, Ricardo Enrique, San Giorgio, Forence, Sir Tomás Lipton, Dorothea L., Brinkmann, Lousville, Bridge, Closebuen, Florence M., Maniu, St. Jhon N. F. Antoni, Nomkbarns, Landvard, City of Pensagoula, Lina, Mont Blanc, Milverton, Dublin, Estrella.

NOTICIAS DE VAPORES

Príncipe di Udine, en viaje de Génova para ésta, salió el 15 de Barcelona. Trae a bordo 165 pasajeros de cámara, 351 de tercera, correspondencia y carga general.

—Principessa Mafalda salió de Génova el 17 para ésta. Conduce 96 pasajeros de primera, 86 de segunda y 500 de tercera, correspondencia y carga general.

—Garibaldi, es esperado en ésta mañana, con pasajeros, correspondencia y carga general.

—Infanta Isabel de Borbón, es esperado en ésta el 6 de octubre próximo, procedente de Barcelona y escalas. Conduce 272 pasajeros de cámara y 580 de tercera clase.

—Demerara, es esperado en ésta el 30 con pasajeros, correspondencia y carga general.

LINEA DEL URUGUAY

Cambio de horario — La compañía de navegación N. Mihanovich Ltda. ha resuelto modificar el horario para los vapores de la línea del Uruguay.

Al efecto, a contar desde el 1o. de octubre próximo, los vapores que salen para Salto y escalas los martes y jueves saldrán a las 2.30 p. m., en cambio de las 11 a. m., como lo hacen actualmente. El vapor que sale los domingos seguirá saliendo como hasta la fecha, a las 11 a. m.

CORREO

L. M. — Fué aprobado un proyecto en ese sentido por la cámara de diputados, el que se encuentra a estudio en la de senadores.

Un lector de LA VANGUARDIA — En la actualidad es una república independiente.

Bleo — No podía llamarse socialista porque en aquella época no existía el socialismo, pero figura entre sus precursores.

Obreros mosaistas, colocadores y anexos — Recibimos de este sindicato una carta cuyo contenido no nos corresponde.

ESPECTÁCULOS

TEATROS

COLON — Concesionario: Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica — Empresa Camilo Bonetti y Cía. — Hoy, a las 8.45, extraordinaria: Manón Lescaut. Platea, $ 10.

COLISEO — Compañía de operetas Valle Csillag. Hoy, a las 9: Peligro amarillo, éxito de Lord-Ain. Platea, $ 3.

OPERA — Corrientes 860. Compañía nacional Vittone-Pomar. Hoy, a las 6: El diablo en el conventillo, Barracas, La lágrima a domicilio. Platea, $ 1 sección.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional Arata-Simari-Franco. Hoy, a las 6: Gramática parda. — A las 9: Gramática parda, El cabaret Montmartre, Gramática parda. Platea, $ 1 por sección.

ODEON — Temporada oficial de 1919. Compañía dramática francesa. Hoy, a las 9, 2a. de abono: La Souris. Platea, $ 10.

—Lunes 29, a las 5: Concierto de despedida Yolanda Mero.

—Martes 30, a las 5: Gran concierto Manén. Platea, $ 4.90.

SAN MARTIN — Esmeralda 269. Espectáculos cinematográficos. Hoy, a las 5: Armas al hombro, por C. Chaplin, tonadillas por Inés Berutti. Platea, $ 1. — A las 6: Cleopatra. — A las 9: Armas al hombro y tonadillas por Inés Berutti. — A las 10.15: Cleopatra (producción Fox).

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Compañía Florencio Parravicini. Hoy, a las 9: El abanico, El íntimo amigo. Platea, $ 2.50.

POLITEAMA — Corrientes y Paraná. Compañía Rivera-De Rosas. Hoy, a las 9: La ficha blanca, El hombre que pudo matar. Platea, $ 2.

BUENOS AIRES — Cangallo 1067. Compañía Muiño-Alippi. Hoy, a las 6: Colorado y negro. — A las 9: A la gran muñeca, El lobo de mar, Colorado y negro. Platea, $ 1 por sección.

VICTORIA — Victoria 1398. Compañía de comedia Antonia Plana. Hoy, a las 9: ¿Qué se alquila?..., Los gaicotes. Platea, $ 2.50.

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. Compañía Angela Tesada. Hoy, a las 6: Gente alegre. — A las 9: El vértigo, Papá Batista (estreno), El pecado de amar. — Platea, $ 1 por sección.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía Quiroga-Rosich. Hoy, a las 9: El hombre fácil, La fea de la casa. Platea, $ 2.

NUEVO — Corrientes 1528. Compañía Orfilia Rico. Hoy, a las 9: Divino tesoro, Delirio de grandezas. Platea, $ 2.

MARCONI — Rivadavia 2230. Compañía lírica italiana. Mañana, a las 9: La forza del destino. Platea, $ 2.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía Panigazzi-Andreu. Hoy, a las 6: El guacho. Platea, 0.40. — A las 9: Degeneración y ¡Qué calor con tanto viento!, Garras (estreno), La dicha que pasa. Platea, 0.60 por sección.

EXCELSIOR — Corrientes 3234. Compañía Bolognesi-Casali-Piacentini. Hoy, a las 6: La mano nera. — A las 9: Malia, La strega. Platea, $ 0.50 por sección.

TEATRO BOEDO — Boedo 959. Compañía G. Castillo. Primer actor, H. Zurlo.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía cómico lírica. Hoy, a las 9: Seductor!, Buenos Aires alegre, Seductor! Platea, $ 1 por sección.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 326. Gran compañía de atracciones. Hoy, a las 8.30: Grandioso éxito de la notable compañía de variedades y gran campeonato internacional de lucha grecorromana. Enrtada, $ 1.50.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de invierno. Abierto todos los días domingos y feriados, tarde y noche. Teatro, conciertos y nuevas atracciones. — Entrada general con dos atracciones, $ 1.

EMPIRE — Corrientes y Maipú. Cine y variedades. Dos funciones diarias. Todos los días estrenos.

ESMERALDA — Esmeralda 443. Cine y variedades familiares. Todos los días estrenos en el biógrafo.

FLORIDA — Galería General Güemes. — Biógrafo y variedades de 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.20 y de 8.45 a 12.30 p. m. Exito de Teresita Zazá, Buonavoglia y Tre Flemings.

MAJESTIC THEATRE — Cine y variedades. Estrenos de biógrafo todos los días y artistas varieté.

SMART PALACE — Corrientes 1283. Hoy, tarde y noche: Disciplina marital, El peón de la estancia, La honra no transige, Flor de azar (estreno), por Mildret Harrys. Colosal éxito de la compañía Jakovleff en el ballet Bodas de oro. — Mañana: estreno del ballet de Chopin: Silphide.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. Función tarde y noche. Hoy: La luz de la victoria, David Garrick, Oro fino, Derechos de movimiento.

REAL CINE — Esmeralda 425. Función tarde y noche.

METROPOL — Lavalle 869. Función tarde y noche, con estrenos.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759. Función tarde y noche. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

TEATRO-CINE SAN MARTIN — Rivadavia 7054. Función todas las noches.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Salón para familias.

ACCION SOCIALISTA

Publicación quincenal a $ 0.20

Suscripción:

Por 6 meses . . . . $ 2.50
Por 1 año . . . . " 5.—

Números publicados

I. Manifiesto del Partido Comunista, por Marx y Engels.

II. Los instigadores, por Felipe Turati.

III. La acción económica de la clase trabajadora, por Juan B. Justo.

IV. Salario mínimo y trato colectivo de trabajo, por Enrique del Valle Iberlucea.

V. La carestía de la vida — Causas y remedios, por Nicolás Repetto.

Pídalos a los vendedores y en los kioskos

"EDITORIAL MARINONI"
Casilla de correo 1178, B. Aires

Ofertas y pedidos de trabajo

SE OFRECE MUCAMA O COCINERA. Tratar Piedras 1065. V|28|9.

TORNERO EN CHAPA SE NECESITA. Sarmiento 2449. V|26|9.

Profesionales

MÉDICOS

DENTISTAS

ABOGADOS

CONTADORES

INGENIEROS

VARIOS

Academia superior de comercio "Heller" de Buenos Aires

INSTITUTO PRACTICO DE ESTUDIOS MERCANTILES, fundado en el año 1905. CORRIENTES 1980, U. T. 5742, Libertad. Fundador y director: A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional. Autor de las obras "METODO HELLER".

ASPIRANTES A CONTADOR, Balanceador, Tenedor de libros, Taquigrafo, Empleado de comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones públicas, etc. Para obtener una sólida y rápida preparación y recibir el diploma correspondiente, inscríbase en los CURSOS ESPECIALES QUE DICTA PERSONALMENTE O POR CORRESPONDENCIA esta antigua y acreditada ACADEMIA, dirigida y atendida personalmente por su fundador y director.

IMPORTANTE. — No deben faltar en ninguna parte las obras "Método Heller". Muy útiles e interesantes. Las más completas de las publicadas hasta la fecha. Preparadas especialmente para estudiar sin profesor.

Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de libros $ 6.—
Tratado Teórico-Práctico de Cálculos Mercantiles (5a. edición) „ 3.—
Guía y Consultor Práctico del Comerciante . . . . . „ 3.—
"50 Modelos Prácticos de Contabilidad" . . . . . . „ 2.—
Curso Práctico de Caligrafía Comercial Moderna . . . „ 1.—
Curso Práctico de Ortografía y Redacción Comercial . . . „ 1.—
Aritmética Práctica y Razonada . . . . „ 1.—

Los pedidos de libros y programas deben dirigirse al Director y Autor: A. HELLER. Corrientes núm. 1980, Buenos Aires.



AUX CHARPENTIERS

CASA ESPECIAL en ROPA para TRABAJO y para el CAMPO

FUNDADA EN 1888

SACOS, PANTALONES, DELANTALES y GORRAS para COCINEROS

Soliciten catálogo y muestras

Maynard & Fèvre

Sucesores de Louis Pot y Maynard

Perm. 8.

Instituto Superior de Ciencias Comerciales "HELLER"

ESCUELA PRACTICA DE ESTUDIOS MERCANTILES

RIVADAVIA 3412 U. Tel. 938 (Mitre) BUENOS AIRES

Esta Institución Argentina, la más acreditada y moderna de la República. Cursos permanentes y abreviados para preparación práctica de "CONTADORES", "BALANCEADORES", "TENEDORES DE LIBROS", "CAJERAS", "EMPLEADOS" de Comercio, Bancos, Oficinas, "DACTILOGRAFOS", "TAQUIGRAFOS". Enseñanza moderna, clara, rápida y práctica. Sistemas propios, reconocidos los mejores. Clases individuales, Diurnas y Nocturnas e independientes para Señoritas. Otorgáse Diplomas. CURSOS ESPECIALES POR CORRESPONDENCIA AL INTERIOR. Soliciten informes y Programas a RIVADAVIA 3412. Fundador y Director: ISAAC HELLER, Profesor, Contador, Balanceador Público, y autor de las renombradas y recomendadas Obras "SISTEMA HELLER, que son:

"TRATADO PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS", nueva edición . . . . $ 6.—
"ARITMETICA COMERCIAL" (Práctica y razonada). Más de 900 problemas resueltos. 4a. edición en tela con 260 páginas " 3.50
"ORTOGRAFIA CASTELLANA", Redacción, Cartas, Documentos, Contratos, Vocabulario Ortográfico. 8a. edición, 214 páginas " 3.—
"CONSULTOR DEL COMERCIANTE". Indispensable para todos, Leyes nuevas, Cálculos, Pesas, Medidas, Monedas, Cambios, etc., etc., 232 páginas . . . . . . " 3.—
"COLECCION DE 40 MODELOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD" de toda clase y ramos . . . . . . " 1.50
"CALIGRAFIA MODERNA" con 5 letras diferentes . . . " 1.—

PEDIDOS AL Autor: ISAAC HELLER. RIVADAVIA 3412. Buenos Aires

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Ltda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$ 10.514.880
Reservas efectivas . . .	" 5.362.000
	$ 15.876.880

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	Sin interés
A plazo fijo de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
En Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o
En Caja de Ahorros Popular, hasta $ 5.000, después de 90 días	5 o/o
A mayores plazos	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ, Gerente.

Abril de 1919.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 16 al 39.

Capital, m|n $ 132.437.268.58. — Fondo de reserva, o|s $ 16.517.806.31

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101 —Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. —General Urquiza, Bauness esquina, Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3399 esquina Gallo 601. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe 2299. — No. 7 Caseros 2965, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 784. — No. 9 Santa Fe 4526. — No. 10 Independencia 3536. —No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

Ciento ochenta Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente).:

	Anual
Por depósitos en Cta. Cte.	Sin interés
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 3 meses	3 o/o
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 6 meses	4 o/o
Por depósitos a Plazo Fijo, por mayor plazo . . .	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000 . . .	4 o/o

El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro, hasta 6 meses de plazo	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, enero 1o. de 1919. — Julián J. Solveyra—Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Cangallo 440

Sucursales: Rivadavia 3260, Entre Ríos 500, Corrientes 3234, San Juan 3101 y Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ 17.811.354,90 m|n

ABONA POR DEPOSITOS

En Caja de Ahorros . . .	4 o/o
A 180 días	4 ½ o/o
A 90 días	3 ½ o/o
En cuenta corriente	1 o/o

Solicita la administración de buenas propiedades en esta capital y nuevos clientes en toda la república.

Vende giros y expide cartas de crédito sobre España, Francia, Italia, Inglaterra y demás países de Europa y América, y efectúa toda clase de operaciones bancarias. Servicio especial de giros sobre Galicia. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen, 1389|93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital suscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 1,100.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre los alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de bancos italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días . . .	3 o/o
A plazo fijo de 60 días . . .	3 o/o
A plazo fijo de 90 días . . .	4 o/o
A plazo fijo de 180 días . . .	4 ½ o/o
A plazo fijo de un año	5 o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	[illegible] o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o/o
En caja de ahorros, a la vista	3 o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios a plazo fijo de un año	5 ½ o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887

Capital suscripto y realizado	$ 5.000.000.00
Reservas efectivas . . .	" 820.000.00

SUCURSALES:

En Italia: Génova

En el interior: Rosario y Santa Fe

SUCURSALES URBANAS:

Almirante Brown esq. Lamadrid, Rioja esq. Rondeau, Corrientes esq. Cerrito, San Juan esq. Boedo y Pueyrredón núm. 175.

Se ocupa de todas las operaciones bancarias y de la administración de propiedades.

Abona en Caja de Ahorros de 1 hasta 10.000 pesos el 4 o|o.

Banquero exclusivo de la Compañía Nacional de Seguros "Columbia"

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bmé. Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, avenida Montes de Oca 2095; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2300. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado . . .	$ 10.000.000.— o/s
Fondo de reserva ordinario "	1.015.285,26 o/s

SE ABONA

	C/legal	O/sel.
Por depósito en Cta. Cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días .	1 ½ o/o	1 ½ o/o
A plazo fijo de 60 días .	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 90 días .	3 o/o	3 o/o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, julio de 1918.

Banco Hipotecario Nacional

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco

EL DOMINGO 28 DE SEPTIEMBRE— En la misma, a las 4 p. m. — Casa Segurola 315, esquina Bogotá. Mide: 22m70 de frente al SO. por 4m05 y 13m65 en sus costados y 20m54 de contrafrente sobre Gualeguaychú. Con 5 piezas, una más de servicio y dependencias.

Div. No. Ho. 6533, 6 o|o. Base, $ 8.900. Hipoteca, $ 8.900. Deuda, $ 7.858.

LA VANGUARDIA, sept. 24. V|28|9.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **CARMEN o CARMEN AMALIA URIBURU de SOLARI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1919. — Doctor Fermín M. Alsina, secretario. V|25|10|19.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **RITA MONTANARI de MACKINLAY ZAPIOLA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1919. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|9|10|19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **MARTIN GIL IRAGUI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor Manuel Beretervide, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1919. — Argentino Germán Barraquero, secretario. V|9|10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **MARIA PETRA INCHAUSPE DE RIPODAS**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1919. — Dr. Manuel Beretervide, secretario. V. 1|10|19.

CASA MARTINEZ

Teñir o planchar un traje o sobretodo. . . . . . $ 6

Limpiar y planchar un traje o sobretodo . . . . $ 3

Se dá vuelta a la ropa y se arregla, dejándola como nueva.

Victoria 942

UNION TELEF. 4631, LIBERTAD

AZUCAR DE CEREZA A 0.45

CURA EL EMPACHO EN 24 HORAS :: COMBATE EL MAL DE RIÑONES, DOLOR DE CABEZA Y LA INFLAMACION INTESTINAL :: CURA LA GRIPE Y SUS DESARREGLOS EN 32 HORAS ::

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Concesionario exclusivo: JOSÉ BREA

SUAREZ 1823



Los más exquisitos cafés y tes

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: SAN JUAN núm. 2164

TELEFONOS: Cooperativa 232, Sur; Unión 1427, B. Orden

SUCURSALES:

Rivadavia 1992	Viamonte 1666
Rivadavia 1456	Rivadavia 7023
Santa Fe 1886	Cabildo 3490
B. Irigoyen 1117	Brasil 1169
Entre Ríos 732	Cabildo 2076
Cangallo 963	Santa Fe 2685
Corrientes 4216	Rivadavia 5344
Santa Fe 4521	S. del Estero 1736
Laprida 202	Giribone 290
Mar del Plata	Lomas

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS



Examen gratis por nuestro especialista, sin dejar seña y sin alterar los precios de los anteojos, como puede verse a continuación:

Lentes o anteojos doublé fino . .	$ 5.—
Lentes o anteojos oro reforzado .	" 8.—
Lentes o anteojos níquel aluminio	" 2.50

INSTITUTO OPTICO PRODEL Y BENITO

577 ESMERALDA 577

Revise Vd. su presupuesto mensual. El excedente que Vd. no sabe cómo cubrir, puede ser reducido si Vd. usa corriente de la

Compañía Italo-Argentina de Electricidad

651 - Corrientes - 651

Taller de estereotipia y fotograbados

Raimundo Martin

334 - CALLE CHACABUCO 344

CASA E. BARÉS

TALLER DE GRABADOS
Fca DE SELLOS DE GOMA
IMPRENTA COMERCIAL

CHAPAS GRABADAS Y DE HIERRO ESMALTADO PARA PUERTAS — GRAN SURTIDO DE NUMERADORES PERFORADORAS Y FECHADORES

825 - SARMIENTO - 825
537 - VICTORIA - 537
BUENOS AIRES

PIDANSE CATÁLOGOS

MUDANZAS

Para ciudad y campaña. Precios módicos. V. Estévez, Chacabuco 597, U. T. 3868, Avenida. V|1|1|20



MANIQUI

La France Ortega

B. MITRE 1123
INDEPENDENCIA 3325

La más importante fábrica de América

BUENOS AIRES

Sucursal en Montevideo
SORIANO 966

Azúcar Ref. Arg. k. $	0.58
" Tuc. 1a. " "	0.51
Harina de maíz " "	0.22
Kerosén extranj. c. "	11.50
" " lata "	5.75
Jabón Diamante (liquidación), 10 kilos "	4.00

Cooperativa "El Hogar Obrero"

1864 — BOLIVAR — 1864
U. T. 147, B. Orden
C. T. 741, Sud

VENDO MUEBLES

comedor, dormitorios, máquina Singer, gran piano, colchones, aparador, ropero, camas bronce, mesa, sillas, carpeta, fonógrafo, reloj, sueltos. Casa particular, Salta 564. V. 22|10|19.

VENEREAS-SIFILIS-PIEL Dr. SARACENI

ESPECIALISTA

Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606-914

8 a 11 a. m., y de 2 a 8 p. m.

1777 — CORRIENTES — 1777

Carmelo Tempone

GARAY 3919 — LORIA 1390

Constructor de obras y cloacas. Planos y tasaciones.

Juan B. Darrieux y Cía.

CONSIGNATARIOS

Cereales, forrajes, legumbres, cal

ANDRES LAMAS 825 B. Aires

SOMBRERERIA

Taller. Se hace toda clase de composturas. Precios módicos. Chacabuco 1022 Perm.

BRONCERIA

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA

VICTORIA 3273 BUENOS AIRES

ASOCIACIÓN OBRERA DE SOCORROS MUTUOS — Buenos Aires

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos, desde 3 hasta 55 años de edad. U. T. 2701, Mitre. Sección Banfield y Talleres: CAVOUR 6057

ALBERTI 241 TALLERES

A Retratarse

Retratos para libreta, dos por 1 peso, a la Sociedad Artística, Carlos Pellegrini 282. Hay ascensor. Regalamos peinado y un retrato grande con marco en docena de retratos. El regalo es valioso. Postales finas, $ 4 docena.

A $ 0.75 DISCOS DOBLES

Liquida la acreditada «Casa Chica»

Compra gramófonos, victrolas y discos de cualquier marca en buen estado; tratándose de la venta de gramófonos con discos, tenemos personal para la compra a domicilio; debiendo indicar marca del aparato, cantidad de discos, hora para poder tratar y, si es posible, tranvías que dejen bien para mayor rapidez.

GRAMOFONOS DE SEGUNDA MANO LOS HAY DESDE . . . . $ 25

DISCOS USADOS — Cambiamos discos usados doble faz por otros también usados, debiendo abonar $ 0.30 por el cambio de cada disco. Cuerdas Sonora Record de 20 milímetros, actualmente las vendemos a $ 4.50. Bocinas de fonógrafos, nos encargamos de pintarlas a nuevo por el irrisorio precio de 3 pesos.

«CASA CHICA», de A. Ward, Salta 676. Buenos Aires

Cerramos a las 8 de la noche — No tenemos sucursales.

LA VIDENSE

SOMBREROS DE PAJA

COLOSAL SURTIDO

CANOTTIER RUSTIC — CANOTTIER FALLAZON — CANOTTIER MANILA

HEMOS INICIADO LA VENTA A PRECIOS BARATISIMOS

VEAN NUESTRAS VIDRIERAS

Andrés Suárez y Hno. - Bolívar y Humberto I

Unión Telefónica 1201, B. Orden

CASA CARDANI



LA CARDEUSE — Marca registrada

Gran Fábrica de Colchones y Elásticos

DEPOSITO DE LANAS

Cotines, Coco, Satines, Lonas para toldos, Liencillo, Hilo, Piola, Esterilla para sillas, Plumas

CASA DE TODA CONFIANZA U. T. 99, Libertad; C. T. 2[illegible], Central

1689 - RIVADAVIA - 1689



Enfermedades venéreas

Nuevos comprimidos Antisépticos PIZZO

Optimas propiedades curativas para las enfermedades de las vías urinarias, blenorragia, estrechez de la uretra, retención urinaria e infecciones del riñón. Cada tubo de comprimido vale $ 2.50. En venta en las droguerías y farmacias: Defensa 215, Corrientes 715, Callao 760, Corrientes 300, Córdoba 2900, Sarmiento 1302 y Sarmiento 569. Depósito general: FEDERICO PIZZO — Bermejo 524, Buenos Aires. Unión Telefónica 4225. d.p.m.

CASIMIRES

de Fabricación Nacional

DE PURA LANA, DE TODAS CLASES A PRECIOS REDUCIDOS

Para la Venta por MAYOR y MENOR, dirijir pedidos y correspondencia 1345 RIVADAVIA, Bs. As.

JUAN VAYSSE (Escritorio y Depósito) U. Telef. 6093 Lib.

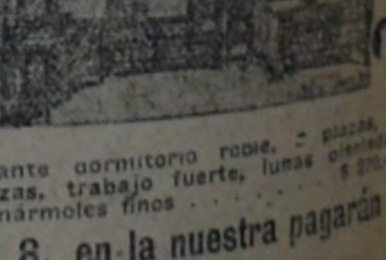
Muebles

NADA DE INTERMEDIARIOS : Del productor al consumidor :

Talleres: CANALEJAS 680



Fuerte dormitorio roble tres cuerpos, trabajo garantido, 7 piezas, 2 plazas, lunas biseladas y mármoles finos . . $ 325.—



Elegante dormitorio roble, 2 plazas, piezas, trabajo fuerte, lunas biseladas y mármoles finos . . . . $ 270.—

Lo que en las otras casas pagan $ 8, en la nuestra pagarán 4



Sólido dormitorio 2 plazas, color roble, 7 piezas, lunas biseladas, mármoles finos . . . . $ 210.—



RECLAME—Dormitorio tres cuerpos, trabajo fuerte, color roble, 7 piezas, 2 plazas, lunas biseladas y mármoles finos . . . $ [illegible]

TERZA Hnos. | SARMIENTO 746

COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA
FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago
Administración: U. T. 3570, Av.

Año XXVI—Número 4403. | Buenos Aires, Sábado 27 de Septiembre de 1919 | Red. y Adm., Reconquista 675

LAS LEYES ANTISOCIALES

UNA QUE PERDERA TODA SU VIRULENCIA

Si no se altera el orden de los asuntos a su consideración, la cámara abordará hoy el despacho de la comisión de negocios constitucionales, reformando substancialmente la ley llamada de residencia, o de expulsión de extranjeros.

En un país de inmigración como el nuestro, esa ley es una medida de excepción y de violencia que expone a toda arbitrariedad a millones de hombres, a casi la mitad de la población de la república, a los padres de las nuevas generaciones argentinas.

No hace mucho que denunciamos en estas mismas columnas el caso de un honesto obrero, nacido en el Uruguay, pero criado aquí desde la más tierna infancia, y casado con mujer argentina, con hijos argentinos también, deportado por la policía (hasta ahora no aparece otro responsable de la medida) en virtud de la ley draconiana que nos ocupa. Con la expulsión de ese obrero, a todas luces arbitraria, se consiguió a la vez arrojar del país a su familia, compuesta de argentinos, y la cual no podía menos que seguirlo, lo que afortunadamente hizo más fácil la proximidad del punto adonde aquél fué enviado.

Tratándose, sobre todo, de hombres con familia, deportados a países lejanos, la expulsión "manu militare" representa una condena infamante y restrictiva de la libertad, con las mismas consecuencias, aunque más o menos temporariamente, que las impuestas a los criminales. Acaso sería menos bárbaro deportar, con el obrero extranjero, a toda su familia, carente de recursos para un traslado costoso, que separarla violenta y repentinamente de quien es su sostén principal, o acaso único — para no hablar de otros conflictos y perjuicios igualmente dolorosos.

Nada impide hoy que cualquier habitante del país, por larga que sea su residencia en el mismo, y por honestos que sean sus antecedentes, resulte víctima de la venganza de un patrón que lo señale a las iras de la policía, siempre dispuesta a dar pruebas de su celo en la defensa del "orden social" capitalista.

Para un patrón, o para una empresa estorbada en su tarea de explotación sin tasa, todo huelguista es un elemento sedicioso, digno de la cárcel o la deportación.

En manos de policías sin escrúpulos, fáciles instrumentos de patrones o empresas, la simple amenaza de la deportación puede servir, a manera de chantaje, para romper las huelgas, fomentando las defecciones que desmoralizan y acobardan a los que luchan con todo género de dificultades por el mejoramiento de sus condiciones de trabajo y de vida.

Se recuerda todavía que, en los comienzos de la vigencia de la ley, ella sirvió para que algún pesquisa provinciano se librara de un acreedor, haciéndolo deportar.

La ley de residencia se presta, pues, a todas las inmoralidades y a todas las injusticias.

Como un resabio de la inquisición o de la tiranía, ella constituye una amenaza permanente suspendida sobre la cabeza de millares y millares de hombres, que pueden ser condenados en secreto, sin oírseles, sin ninguna posibilidad de defensa.

Este régimen de arbitrariedad y violencia se ha agravado últimamente desde que la aplicación de la ley inicua se efectúa ya aun sin la intervención del gobierno, que parece haber delegado todas sus facultades inquisitoriales en manos de la policía.

Con la reforma propuesta por la comisión de negocios constitucionales de la cámara, la ley de residencia pierde toda su eficacia para el mal, en cuanto se establece que nadie puede ser deportado sin juicio previo, y sin sentencia de juez.

De tal modo se quita de manos de la policía esa arma, cuya eficacia está precisamente en poder manejarla en secreto, sin publicidad, y con toda rapidez.

Sería más deseable la derogación absoluta de una ley que se ha hecho nada más que para combatir el movimiento obrero. Pero los jueces no podrán dictar ninguna condena de deportación contra obreros extranjeros por actos que en los nativos sean lícitos, y la necesidad de probar el fundamento de sus acusaciones detendrá a la policía o a patrones y empresas antes de denunciar a los hombres de que hoy hacen tan fácil presa.

Reconociendo a la reforma este gran alcance, ella será indudablemente una conquista de que debemos estar satisfechos, aceptándola como aceptamos y reclamamos tantas otras que están lejos de representar nuestras más altas aspiraciones.

Contra la derogación absoluta, se dice que el país necesita defenderse de la irrupción de elementos malsanos, como los viles traficantes en esclavas blancas.

Muy de acuerdo. Y no nos dolería tampoco que fuesen deportados algunos clérigos intrigantes, capaces como nadie de conspirar contra el orden democrático del país, y que no son ciertamente los extranjeros invitados por los constituyentes a traernos sus industrias o a contribuir a cualquier labor útil al progreso del país.

La cámara está en las mejores condiciones para votar sin pérdida de tiempo el proyecto sometido a su consideración. Ha de acompañarla, seguramente, la opinión del poder ejecutivo. La repugnancia del señor Irigoyen a firmar los decretos de deportación, y la evidencia de que sólo tras de las instancias y las amenazas de los capitalistas organizados puso en vigor la ley ya caída en desuso, son la mejor prueba de que para el gobierno ella es como una brasa que le quema las manos.

Hay otra razón no menos importante. La cámara no ha de desear menos que los obispos trabajar por la paz social en la república. Y habrá trabajado más seriamente que los administradores de la colecta clerical contribuyendo a que el movimiento obrero no salga de la normalidad, como hasta ahora, y continúe siendo el más moderado y tranquilo del mundo.

El censo en el senado

Fué sancionado en la sesión de ayer

NUESTRO TRIUNFO

En la sesión de ayer el senado volvió sobre sus pasos. A moción del senador Roca resolvió tratar sobre tablas el proyecto pasado en revisión por la cámara de diputados, y lo sancionó sin modificaciones, convirtiéndolo en ley por 10 votos contra 9. ¡Apenas por un voto de mayoría! El senado ha cedido, pues, por fin, a la presión de la opinión pública, comprendiendo el grave error y la inmensa responsabilidad de su resistencia a cumplir con una terminante prescripción constitucional de la más alta importancia política. Las cifras del censo serán aplicadas a la representación popular en la elección de diputados nacionales en el año 1920, recuperando la capital federal y las provincias del litoral su verdadera importancia política.

El pueblo conoce la tenacidad, la energía y la persistencia que en la consecución de esta importante reforma política han puesto el Partido Socialista y su órgano LA VANGUARDIA.

Desde la sanción de la ley en 1914, ordenado el levantamiento del censo, hasta la sanción definitiva de sus cifras y su aplicación a la representación parlamentaria, hemos bregado con denuedo denunciando y desbaratando todas las maniobras obstruccionistas en la cámara de diputados primero y luego en el senado.

Consideramos la sanción del censo de alta importancia política. Sus resultados progresistas y fecundos se palparán pronto. Con el predominio político de las provincias más pobladas y laboriosas terminarán mucho vicios y corruptelas de nuestro federalismo mentido, beneficiando a las mismas provincias pobres y despobladas. La reforma tributaria, la reforma agraria y otras de no menor importancia podrán ser solucionadas mejor y más rápidamente por la nueva representación parlamentaria.

Dependerá ahora de la inteligencia y de la capacidad políticas del pueblo el saber elegir a sus verdaderos y auténticos representantes para que la reforma dé todo su fruto y sus consecuencias sean fecundas en todo orden de ideas y de hechos.

El hambre en Catamarca

UN CUADRO ESPANTOSO

Es tan deplorable y doloroso el estado de las poblaciones del interior, que a pesar del silencio sistemático con que cierta prensa trata de ocultarlo, llega la hora en que se hace imposible disimular por más tiempo lo que pasa, y es entonces cuando salen a relucir cosas terribles que avergüenzan y sublevan a los espíritus más pasivos.

No ha mucho nos ocupamos de la mortalidad aterradora que está literalmente asolando a la provincia de Tucumán — el famoso "jardín" de la república, que los sostenedores del escandaloso proteccionismo azucarero suelen cantarnos en sus ditirámbicos discursos — y señalábamos con datos inequívocos la progresiva despoblación de esa provincia "protegida".

Pero esa situación dista de ser un caso excepcional y transitorio. Con mayor o menor gravedad, los estragos de la indigencia más completa se hacen sentir en todas las provincias del norte, y sus consecuencias visibles son la falta de toda higiene, la enfermedad, el hambre, la muerte prematura. No ha mucho, un escritor que no tiene nada de "subversivo" decía, al denunciar el triste cuadro que ofrece la provincia de Jujuy: "En la mitad más rica, la zona tropical donde florecen los ingenios azucareros más importantes de la república, sus habitantes, sin excepción, sufren las consecuencias del paludismo. La otra mitad, la de las punas áridas, con sus hijos esclavos del latifundio, es diezmada por la terrible fiebre petequial, que acaba de aparecer de nuevo, y tiene su origen en la falta de higiene y se propaga por el vehículo más repugnante, fruto del espantoso desaseo en que viven."

Lo que es una dolorosa verdad en Tucumán y Jujuy, lo es también, por desgrácia, en Catamarca, en cuya campaña el hambre hace numerosas víctimas, según los informes de un diario de la tarde que, a poca distancia de las severas reflexiones que le sugiere el hecho, manifiesta su entusiasmo por el primer resultado de la "colecta" clerical.

Desde la capital federal se ha enviado a Catamarca cierta cantidad de provisiones, pero apenas alcanzaron para un día. Los maestros primarios no cobran sus haberes desde 19 meses atrás, y agrega la información que los "médicos extienden los certificados de defunción asegurando que los decesos —muchas veces familias enteras — se han producido por gripe, por disentería (colerina), por escarlatina, neumonía, etc.; pero esto es lo que se ve a primera apariencia; la realidad cruda es otra; las gentes — viejos, jóvenes y niños — se mueren de hambre."

Después de esto no parecerá inverosímil que los catamarqueños hayan acogido con indiferencia y despreocupación la noticia de que en un distrito que dista cinco kilómetros de la ciudad se ha comprobado la existencia de la peste bubónica.

¿Para qué alarmarse de la aparición de un nuevo flagelo, cuando la existencia se hace intolerable, a tal punto que la muerte puede aparecer como una solución salvadora?

Así pensarán sin duda los desdichados habitantes de la provincia de Catamarca y demás regiones del norte, cuyos representantes en el senado se alarman a la sola idea de ver disminuída su importancia política como consecuencia de la aplicación del censo, pero miran impasibles el vergonzoso estado de atraso y los sufrimientos del pueblo cuya representación dicen ejercer.

"La Nación" y los partidos

El sesudo diario de la calle San Martín ha hablado a los diputados del congreso desde su inaccesible torre de marfil. Lo ha hecho esta vez con un aplomo insuperable y sin faltar, naturalmente, a la verdad histórica. Contestando los cargos que le hiciera uno de nuestros diputados por su escandalosa parcialidad en favor de las peores camarillas del congreso, sostiene "La Nación", con una inconcebible falta de memoria, "que los diarios ni hacen ni deshacen partidos ni gobiernos".

Convencida de su actual impotencia para dar vida a agrupaciones políticas dignas de este nombre, "La Nación" se consuela ahora sentando el principio de que los diarios no hacen partidos ni gobiernos. ¡Cómo se ha olvidado la tradición en aquella casa! Fundada por el general Mitre, para defender partidos y atacar gobiernos, "La Nación" sirvió leal y eficazmente esos fines mientras el espíritu de su fundador pudo impregnarla de su sincera y apasionada doctrina. Pero cuando desapareció la gran figura y ascendieron los príncipes herederos — nacidos en otra cuna y animados por otros móviles —, no tardó la vieja hoja mitrista en despojarse del pesado lastre de los principios para emporcarse en más de un turbio entrevero.

Después de haber enterrado hasta el último vestigio de la tradición del padre, los hijos, livianos y tornadizos como plumas, se aplicaron con ahinco a la tarea de fomentar y enterrar partidos y candidaturas. Alentaron la primera división de la Unión Cívica hasta convertirla en la más nefanda camarilla electoral que ha pesado sobre la ciudad de Buenos Aires; dieron vida a un llamado partido republicano que venía a defender principios por todos aceptados; resucitaron luego la Unión Cívica Nacional, a fin de disponer de un escenario que pudiera dar evidencia y algo más a ciertas personalidades; alentaron después, y abandonaron en el momento decisivo de la acción, al grupo demócrata-progresista y a su candidato, el doctor Lisandro de la Torre; y, por último, se han puesto al servicio de los que pretenden remontar el río en sentido inverso, amalgamando en un conglomerado informe las pavesas del régimen caído, abrigando la intención oculta de darle el golpe de gracia en el momento oportuno.

La política ha sido, sin duda, un entretenimiento al cual ha renunciado "La Nación" toda vez que ha visto surgir "responsabilidades sumamente incómodas e inconducentes". Y ha hecho bien, porque de la política los diarios mercantiles sólo deben gustar las ventajas sin sufrir ni uno solo de sus inconvenientes.

Los diarios que no están vinculados abiertamente a los partidos políticos pueden mantener, y mantienen a menudo, ataduras subterráneas de la mayor suculencia. Eso lo sabe muy bien "La Nación", cuyo ambiente está saturado de funcionarios públicos que chupan desesperadamente del presupuesto, aun cuando posan, ante los incautos, de apolíticos y de escépticos.

No hay la menor duda de que los hijos no han nacido, como naciera el padre, para fundar partidos y abatir gobiernos. Su misión era otra, evidentemente. Debía consistir en halagar el privilegio para hacerlo servir a los fines mercantiles de la empresa. Política prudente, sin duda alguna, pero indigna del que escribió una vez estas palabras: "He de decir la verdad aunque pierda hasta el último suscriptor".

La huelga de metalúrgicos en los Estados Unidos

Va asumiendo proporciones cada día mayores el conflicto planteado en los Estados Unidos por los metalúrgicos. Alrededor de medio millón de hombres, pertenecientes a ese gremio, sostienen sus reivindicaciones contra las artimañas y la violencia de la clase capitalista. ¡Trátase, pues, de uno de los episodios más importantes de la vida obrera norteamericana.

El conflicto tiene, para obreros y patrones, un significado superior al de las meras mejoras económicas a conseguir o a ceder. Allá como acá, y como en todas partes donde la clase obrera tiende a organizarse, en el fondo del problema lo que está en debate es el derecho de agremiación que los dueños metalúrgicos quieren desconocer a los obreros.

Los patrones pretenden defender la libertad de trabajo, y afirman que no se someterán a las imposiciones de los trabajadores agremiados. Su táctica es la de siempre en estos casos, con el agregado de que una parte de su personal, que es ínfima dentro del conjunto, tiene una débil participación en las ganancias y se vale de ello para justificar su conducta. Sacan a relucir el viejo y gastado sofisma de la libertad del trabajo, principio por el cual luchan, según dicen, y que afectaría a esa parte de su personal en situación privilegiada. Pero tampoco es seguro que todos los que están dentro de esa categoría sean contrarios a la huelga.

Mr. Gary, presidente de la asociación americana del acero, ha hecho días pasados declaraciones en el sentido de que, sin desconocer a las federaciones obreras, esa asociación ocupará el personal que le convenga, de donde se deduce que espera quebrantar la resistencia obrera con trabajadores amarillos.

Pero el conflicto se extiende; todas las federaciones de metalúrgicos se adhieren a él, los choques sangrientos son numerosos, y no hay hasta ahora perspectivas de arreglo.

La plutocracia norteamericana no es menos prepotente y tiránica hoy que ayer. Pero la organización obrera es ya una fuerza capaz de oponérsele y de vencerla. Conflictos como el que comentamos, por su extensión, su unanimidad y su firmeza son exponentes de la enorme fuerza moral de la población obrera que los realiza.

EL GRAN CUENTO DE LA COLECTA

Comentario que provoca aún entre personas que no son bárbaros enfurecidos

¿Comprenderá el gobierno que a los ricos hay que sacarles dinero por los impuestos al privilegio?

Personas que no están vinculadas a los movimientos subversivos de los "agitadores profesionales", que por su situación económica pueden ser consideradas como elementos conservadores y amigos como el que más de la paz y de la concordia social, hombres que tienen la responsabilidad de las funciones públicas y que no son, por cierto, elementos "avanzados", han tenido ocasión de expresar sus opiniones respecto a la gran colecta organizada por los curas.

Ellos, como nosotros, no han podido contener su indignación frente a la vergüenza social que significa la iniciativa de los obispos argentinos. Ellos han comprendido el valor oculto de la iniciativa que tiende a levantar el poder político de la iglesia y a hacer de ésta un estado nuevo dentro del estado nacional. Ellos han comprendido que es una verdadera irrisión pretender solucionar los grandes problemas sociales que agitan al mundo por medio de una secta cerrada, que no lleva nunca sus obras a donde no haya acatamiento y sumisión a los dogmas de fe. Han visto que la iglesia pretende ahora aparecer interesada en la solución de los problemas sociales que ella ha contribuído a agravar con su adhesión a las clases ricas.

Felizmente, no se ha perdido en nuestro país toda la vergüenza, y si hay cretinos cuyo dinero se destina a estas exacciones de la iglesia, no faltan también hombres que comprendan que la democracia y la república deben estar fuera del peligro de estas incursiones solapadas del ejército negro.

También el cuento de la gran colecta nacional ha servido para abrir los ojos de algunos políticos y legisladores timoratos que no se han animado hasta ahora a gravar las fuentes del privilegio. Los señores de la gran industria, los señores de la banca y los grandes terratenientes, que tienen en sus fábricas, en sus oficinas y en sus campos, trabajando, millares de obreros en condiciones miserables, con salarios de hambre y habitando alojamientos sórdidos, están dando el dinero para que los curas lo aprovechen en su exclusivo beneficio, y estos mismos señores ponen el grito en el cielo cuando el gobierno pretende reducirles en parte sus enormes privilegios en bien, no de un grupo de católicos, sino de toda la colectividad, sin distinción de creencias.

Cuando una comisión de curas recolecta en menos de tres días y entre un número reducido de personas cinco millones de pesos, ¿cómo no podría el gobierno establecer un impuesto a todos los ricos del país, para que, con su producido, se ejecuten las grandes obras sociales que el estado debe realizar para bien de toda la sociedad?

Creemos que ésta es una oportunidad que debe aprovechar el presidente de la república y sus legisladores. Los señores de la industria y de la tierra han demostrado tener dinero para tirar cuando el país está en la más espantosa miseria.

El solo hecho de dar una sola persona tan enorme suma de dinero está diciendo a las claras que los "bárbaros" a que se refería la exhortación de monseñor D'Andrea tienen toda la razón del mundo. Cuando hay millares de hogares proletarios que sufren hambre, el hecho de que una sola mujer, que en toda su vida no ha trabajado, ni siquiera en una modesta costura, dé un millón de pesos, resulta una verdadera iniquidad y una vergüenza pública.

¡Mientras la gente que suda la gota gorda todos los días y al final resulta que no tiene qué comer, los que no trabajan están en condiciones de regalar a los obispos argentinos millones de pesos!

En realidad, ante una situación semejante, hasta los que no son "bárbaros" tienen derecho de indignarse.

¡Bah! Pero a la iglesia ¿qué le importa todo esto? En efecto, lo que ella quiere no es precisamente salvar a los pobres ni consolar a los ricos en sus momentos de miedo. Lo que desea la iglesia es reforzar su tesoro para cualquier eventualidad. "L'argent fait la guerre", y los curas quieren hacer la guerra a "la manada de fieras hambrientas", sin darse cuenta de que estas enormes "manadas" tienen algo que vale más que todo el dinero de los ricos y de la iglesia: el poder del pensamiento y de la verdad, la gran fuerza que da el ideal de realizar una sociedad mejor, donde no impere la mistificación ni el dogma y donde no haya caridad, sino cooperación.

Ha de llegar el momento en que el cuento de la gran colecta se descubra en toda su desnudez, y aparezcan claramente los oscuros designios de la iglesia.

Pueden estar seguros los ricos de que, si en un momento dado la sociedad se transforma y desaparecen el poder y la soberbia de los ricos, la iglesia, con su inveterada cualidad de adaptación, no los ayudará, porque esperará un apoyo de los que mandan, para conservar sus privilegios. Pero será tarde; entonces habrá quedado mal con todos.

El presupuesto de culto

La Liga anticlerical de Avellaneda ha remitido al grupo parlamentario socialista la siguiente nota:

"Doctor Augusto Bunge. — Secretario del grupo parlamentario socialista. — De mi consideración: Me es grato llevar a su conocimiento que esta Liga anticlerical, enterada del debate producido en la cámara de diputados el 18 del corriente y en consideración a la inteligente actitud asumida por el grupo parlamentario socialista frente al presupuesto de culto, ha resuelto hacer llegar hasta él por intermedio de la presente un voto de aplauso a la vez que de aliento.

El pueblo, en lo que tiene de más sensato e inteligente, no puede menos que contemplar con simpatía la acción desarrollada por la diputación socialista al oponerse a la sanción de una partida de presupuesto que encierra un irritante privilegio y atenta en forma efectiva contra la libertad de conciencia.

En virtud de ello esta institución, que carece en absoluto de carácter político y que ha establecido en su programa como una aspiración inmediata "la separación de la iglesia y el estado", se hace un deber en transmitir a ese grupo parlamentario su más entusiasta aplauso en la seguridad de que este modesto estímulo ha de ser apreciado en su justo valor.

Saluda a usted muy atte. — Federico Solari, secretario general."

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1919. — Compañero director de LA VANGUARDIA, doctor Enrique Dickmann: Sumamente regocijado de la actitud valiente de nuestros compañeros parlamentarios en la cámara al combatir enérgicamente el presupuesto del culto católico, defendido a capa y espada por el ultramontano señor Martínez Zuviría, con el apoyo de la mayoría del "nuevo régimen", que aprovechan de estas coyunturas para sus fines comunes de medro, felicítolos efusivamente y hago votos (y lo propago dando para leer LA VANGUARDIA) porque este triunfo moral repercuta en todos los hogares necesitados de esa redención.

Recuérdame ese debate el ataque de David a Goliath, que cita la Biblia como ejemplo. ¡Un puñado de hombres contra la mole del oscurantismo dominante!

Tres centurias de años se repite el ataque. Saludos cordiales de su compañero. — Pedro L. Colmo. — Bogotá 2894.

Ciudadano director del diario LA VANGUARDIA. — ¡Salud! — Hago llegar por medio de LA VANGUARDIA mis más gratas felicitaciones al grupo parlamentario socialista, por sus eficaces discursos pronunciados en la cámara combatiendo el presupuesto de culto.

Sin más, salúdalo cordialmente. — Humberto Pessagno. — S. c. Soler 5761

Pro amnistía de los condenados por las leyes antisociales

En el salón de la sociedad "Torcuato Tasso", Olavarría 740, organizada por el Centro Socialista de la sección 4a., se efectuará hoy, a las 8.30 p. m., una gran conferencia apoyando el proyecto presentado al senado por el doctor Enrique del Valle Iberlucea pidiendo la amnistía de los condenados por leyes sociales.

Hablarán en dicho acto el ciudadano Felipe di Tella, el doctor Víctor Dubor, el ciudadano Agustín Muzio, el doctor Enrique del Valle Iberlucea y el concejal Antonio Zaccagnini.

Mañana domingo, a las 4.30 p. m., organizada por el Centro Socialista de la sección 1a. (Nuevos Mataderos), en la esquina de las calles Chicago y Tellier, se llevará a cabo una conferencia pública apoyando el proyecto presentado al senado pidiendo la amnistía de los condenados por leyes sociales.

Harán uso de la palabra en dicho acto el diputado Antonio de Tomaso, los concejales Angel M. Giménez y Francisco Cúneo y el doctor Juan A. Prieto.

Depósito en la caja de conversión

El Banco de la Nación ha depositado en la caja de conversión 300.000 dólares para retirar bono por igual cantidad de la "Federal Reserve" de los Estados Unidos, a la orden de la legación argentina en Wáshington.

Centro estudiantes de la escuela nacional de comercio

EL CONFLICTO CONTINUA EN EL MISMO ESTADO

El movimiento sigue con completo éxito y con el mismo entusiasmo del primer momento. La causa que lo ha impulsado, conocida ya por el público, la sienten todos los alumnos convencidos de que luchan por una regeneración que contribuirá a marcar a la educación del país derroteros más amplios, caminos más en armonía con el espíritu de la generaciones nuevas y con el ideal de los hombres que piensan de acuerdo con la evolución actual.

La comisión encargada de dirigir el movimiento sigue con la misma decisión del primer momento, resuelta a agotar todos los medios encuadrados en la mayor cultura para hacer triunfar sus anhelos, sentidos al unísono por todos los estudiantes. Esta comisión ha recibido y recibe muchas adhesiones que contribuyen a darle la convicción moral de que está defendiendo un ideal justo y elevado.

Comité pro defensa de los consumidores

Reunióse anoche con la presencia de casi todos sus miembros la junta ejecutiva de este comité.

"La Economía Social", cooperativa de consumo Lda., con secretaría en la Boca, calle Aristóbulo del Valle 238, confirma la delegación ante el comité.

Un núcleo de ciudadanos de Sarandí solicita informes a fin de constituir en dicha localidad una institución de acuerdo a los propósitos prácticos de nuestro comité. Se resuelve facilitar los datos solicitados.

A fin de estimular a los poderes públicos nacionales y municipales en la adopción inmediata de medidas tendentes a abaratar la vida, el comité resuelve organizar una serie de conferencias en distintos barrios de la ciudad, las que tendrán también por objeto ilustrar al pueblo sobre los problemas del consumo y la cooperación. A este fin han sido invitados para hacer uso de la palabra los ciudadanos Alfredo L. Spinetto, Víctor Dubor, Adolfo Dickmann, Enrique Villarreal, Alberto Iribarne, Juan A. Linera, Ramón J. Moreda, Héctor González Iramain, J. Pfleger, J. Echegoin, Miguel Briuolo, José Vázquez, Felipe Di Tella, Guillermo Bosio.

Para el jueves 2 de octubre se llevará a cabo una conferencia en el local del centro cultural "El Hogar Obrero", Venezuela 3750, a las 8.30 p. m. Oradores: Alfredo L. Spinetto y Víctor Dubor.

Se resuelve agradecer el envío que, hecho por la intendencia municipal, consiste en varias balanzas de control, las cuales funcionarán en las ferias francas y mercados del municipio.

Ley de trabajo a domicilio

COMISIONES DE SALARIOS

Industria del calzado — Esta comisión, que preside el doctor Raimundo M. Salvat, se reunió en el local del departamento del trabajo con el fin de proseguir las deliberaciones referentes a los precios mínimos en esta industria. Se han establecido ya más de 50 artículos con sus precios, con la conformidad de patrones y obreros. Los precios se darán a la publicidad una vez terminada totalmente la lista.

Industria de sastrería fina — Esta comisión, que preside el doctor Ricardo J. Davel, se reunirá hoy sábado, a las 9 p. m., en el local del departamento del trabajo, con el fin de proseguir las deliberaciones interrumpidas por la indisposición de salud del presidente de la comisión. El secretario de ésta ha expedido ya la invitación de práctica a las delegaciones patronal y obrera.

Pro maestros de Mendoza

EL MITIN DE MAÑANA

Organizado por la Federación de sociedades culturales y el delegado de la Liga nacional de maestros, se efectuará un mitin mañana domingo, a las 9.30 a. m., en el salón Canning 117.

Harán uso de la palabra una delegada de las maestras de Mendoza y el doctor Gregorio Bergmann, por la Federación de sociedades culturales.

INFORMACION TELEGRAFICA

La conferencia de Versalles

DEMARCACION DE FRONTERAS

PARIS, 26 — En la sesión de hoy, el consejo supremo interaliado se ocupó de la cuestión del Spitzberg, habiendo aprobado el informe de la comisión especial encargada de esta cuestión y concedido la soberanía política del Spitzberg a Noruega. También trató el asunto de la soberanía de Kionga, que fué concedida a Portugal, a cuyo efecto este territorio será separado del este africano alemán.

Se reanudó el examen de la cuestión de Galitzia, habiéndose enviado ciertas sugestiones emanadas de la exposición del señor Paderewski a una comisión especial.

En la misma sesión se ocupó el consejo del asunto de las fronteras orientales de Polonia. El mes de abril pasado se había fijado una línea al este de Polonia hasta la cual podía extenderse la ocupación militar polaca.

En esta sesión se decidió colocar bajo la soberanía de Polonia toda la región que se extiende al oeste de esa línea de demarcación, sin que la decisión tomada tenga relación alguna con el destino de las regiones situadas al este de ella.

GRAN BRETAÑA

El conflicto ferroviario

LONDRES, 26 — Todos los diarios dicen que el peligro de que estalle la huelga en los ferrocarriles no está descartado aún, estando la situación preñada de peligros; sin embargo, esperan que la reunión de hoy llevará a un arreglo satisfactorio.

LONDRES, 26 — Después de terminarse la conferencia entre los delegados ferroviarios y los miembros del gabinete, el líder Thomas declaró que la huelga de los ferroviarios empezará hoy, a medianoche.

LONDRES, 26 — Una declaración oficial anuncia que la conferencia realizada ayer fracasó, y que la huelga ferroviaria empezará hoy a medianoche.

LONDRES, 26 — La unión nacional de ferroviarios comprende a todo el personal de las líneas metropolitanas y subterráneas.

Los diarios dicen que es probable que las compañías de ómnibus se solidaricen con los ferroviarios.

El comité ejecutivo de los ferroviarios se reunió hoy después de la ruptura de las negociaciones.

Nuevas consultas gubernamentales es probable que tengan lugar esta noche.

La asociación de mecánicos y foguistas ha declarado que se solidariza con los ferroviarios.

El gobierno ha tomado disposiciones para asegurar los aprovisionamientos

RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE LITUANIA

LONDRES, 26 — Se anuncia que el gobierno inglés está dispuesto a reconocer provisoriamente al gobierno de Lituania, bajo el mismo pie que el de Estonia.

DECLARACIONES DEL MINISTRO ARGENTINO

LONDRES, 26 — El representante de la agencia Havas visitó ayer tarde al ingeniero Alvarez de Toledo, ministro argentino en la Gran Bretaña, que se embarca hoy en Southampton con destino a la República Argentina. El señor Alvarez de Toledo expresó su satisfacción en comprobar la excelente situación moral de la República Argentina en la opinión europea. Hizo también alusión a la reciente entrevista que tuvo con el ex ministro británico señor Reginald Tower, quien le declaró que la solución de los últimos malestares es un indicio muy favorable de una próxima y grande prosperidad.

Después, hablando de las vastas probabilidades del comercio de ganado en pie con Francia, el señor Alvarez de Toledo insistió sobre la excelencia del proyecto de obtención de una nueva raza con el cruzamiento de los productos ganaderos argentinos con animales procedentes de Charolais.

RUSIA

RUMORES ACERCA DE LA CAIDA DE LENIN

BASILEA, 26 — Se ha recibido un despacho de Copenhague según el cual Lenín fué derrocado y puesto en prisión en el Kremlin, y que Dorchinsky ha ocupado Moscú.

NUEVA YORK, 26 — El corresponsal de la Associated Press en París telegrafía que en los pasillos de la cámara de diputados se desmiente la noticia del asesinato del comunista ruso Lenín.

FRANCIA

ALFONSO XIII

BURDEOS, 26 — El rey de España, que viniera a esta ciudad con el objeto de consultar con su médico, el doctor Moure, tuvo una larga y amistosa conversación con el general Lyautey, que está de vuelta de Marruecos.

ALEMANIA

PROPOSITOS COMUNISTAS

LONDRES, 26 — El "Times" publica un despacho de Berlín anunciando que se han descubierto en Alemania varias organizaciones comunistas cuyos miembros estaban obligados a asesinar a personas que eran, políticamente, mal vistas por ellos.

HUELGA DE FOGUISTAS

LONDRES, 26 — Telegrafían de Berlín que los foguistas de las usinas Siemens se declararon en huelga a raíz de la clausura de la usina de energía eléctrica. El número de huelguistas alcanza a 70.000.

ESPAÑA

LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

MADRID, 26 — Unos viajeros procedentes de Tánger, que han llegado a Cádiz, anuncian que han comenzado los combates en la zona española de Marruecos, habiendo huído las mujeres y los niños que habitaban esa región a la zona de Tánger.

Dicen también que el Raisuli fué herido en la cabeza por el casco de una granada lanzada por un aeroplano de bombardeo.

Huelga de campesinos

MADRID, 26 — Telegrafían de Alicante anunciando que los campesinos de Sax exigen actualmente la jornada de 6 horas diarias, 12 pesetas de jornal para los hombres y 8 para las mujeres. Los huelguistas han cortado la carretera que conduce de Sax a Yecla.

SERVICIO POSTAL AEREO

MADRID, 26 — En breve se firmara un decreto por el cual se autoriza la creación del servicio postal aéreo.

INUNDACIONES EN TORTOSA

MADRID, 26 — Comunican de Tortosa que a causa de una fuerte tormenta que se desencadenó allí, se han producido inundaciones y destrozos en varias partes, debiendo lamentarse daños de importancia.

ESTUDIO DEL ARTE ARABE

MADRID, 26 — Informan de Sevilla que son esperados 200 musulmanes argelinos que vienen para estudiar el arte árabe.

ESTADOS UNIDOS

EL TRATADO DE PAZ EN EL SENADO

NUEVA YORK, 26 — Telegrafían de Wáshington que el senador Johnson partió para California. La discusión de su enmienda queda postergada por varias semanas.

NUEVA YORK, 26 — Anúnciase que la declaración hecha por el presidente Wilson en Chayenne de que la aprobación de la reserva sobre el artículo 10 equivaldría al rechazo del tratado, da lugar a la hipótesis de que si la reserva es aprobada, el presidente Wilson aconsejaría a sus partidarios el rechazo del tratado. La discusión de este último sería parte del programa de las elecciones presidenciales, pues el presidente aceptaría presentarse por tercera vez como candidato a la presidencia con el propósito de dirigir personalmente la campaña y la elección de un senado que sea favorable al tratado.

NUEVA YORK, 26 — Se anuncia que el éxito de la oposición en el senado parece pasajero; el cambio repentino de la situación indicaría el rechazo de la enmienda del senador Johnson, la que es la más favorecida; sería una indicación del rechazo de todas las otras enmiendas, que serían reemplazadas por las reservas moderadas.

En la conferencia de los líders republicanos, los senadores Johnson y Borah se opusieron a un plazo indeterminado para la aprobación de la enmienda del senador Johnson; ambos desean reanudar su gira de conferencias, pero ignoran cuándo podrán volver a salir en razón de la situación caótica.

El "New York Tribune" dice que los republicanos prevén que tres demócratas votarán las enmiendas con los republicanos y 8 republicanos con los demócratas, lo que significaría 52 votos contra 44 en la votación de la enmienda. Los republicanos esperan volver a ganar varios de los ocho disidentes para la votación de la enmienda, pero es improbable que tengan éxito. Los republicanos están muy sorprendidos por el giro nuevo tomado por la situación.

LA CUESTION DEL SHANTUNG

NUEVA YORK, 26 — El corresponsal de la Associated Press en Tokío dice que el Japón tiene la intención de invitar oficialmente a China a una conferencia para discutir la cuestión del Shantung antes que el Japón haya ratificado el tratado de paz.

LA LIGA DE LAS NACIONES

NUEVA YORK, 26 — Los arreglos concluídos entre los partidarios de las reservas moderadas para permitir al senador Johnson reanudar su gira contra la liga de las naciones parecen demostrar la afirmación de su regreso, pedido por los líders republicanos con motivo de la política interna, por el temor de una campaña que lo favorezca en las elecciones presidenciales. Los opositores consintieron en no hacer presión en la aprobación de la enmienda de Johnson antes de que todas las otras sean votadas, al menos de un preaviso de cuatro días que permita al senador Johnson regresar para defender su enmienda y participar en la votación. Los partidarios de las enmiendas moderadas intentarán mientras tanto redactar una reserva aceptable por el presidente Wilson. Sin embargo, el discurso de este último en Salt Lake City declarando que la reserva sobre el artículo 10 sacaría el corazón del tratado produce malestar entre los partidarios de las reservas moderadas.

Los diarios publican largos análisis del discurso de Clemenceau en las cámaras francesas e insisten en la frase: "Si pudiera enviar un mensaje a los senadores republicanos, les diría: apresurad la ratificación del tratado, especialmente de la liga de las naciones, y realizaréis una gran cosa".

NUEVA YORK, 26 — Telegrafían de Baltimore que el senador Hihchcock, en un discurso que pronunció allí, declaró que los Estados Unidos están bastante protegidos contra las guerras futuras porque el voto de la unanimidad de los miembros del consejo supremo de la liga de las naciones es necesario para legalizar la declaración de guerra. Añadió: "La sociedad de las naciones es el solo remedio propuesto contra la guerra, las críticas no predicen ninguna otra alternativa."

LA LUCHA DE RAZAS

NUEVA YORK, 26 — Telegrafían de Wáshington que la liga para la igualdad de derechos en la conferencia de la paz se propone empezar una campaña para organizar unidades locales con el propósito de proteger a los negros americanos contra la violencia, contra el aislamiento de los blancos, contra la opresión de su raza y su proscripción. Se resolvió empezar la campaña tratando de conseguir doscientos mil dólares con el propósito de suprimir el linchamiento y otras ofensas contra los negros.

LA SALUD DE WILSON

NUEVA YORK, 26 — Telegrafían de Wichita que el presidente Wilson, siguiendo el consejo de los médicos, renunció a continuar su gira de conferencias. Regresa directamente a Wáshington.

Se da como motivo de enfermedad el agotamiento físico.

MEJICO

LA GUERRA CIVIL

NUEVA YORK, 26 — La Associated Press publica un despacho de Wáshington anunciando que llegó a esa capital un representante de Villa que trae la noticia de que todos los jefes revolucionarios de Méjico han aceptado a Villa como jefe y ponen a su disposición tropas, municiones y dinero.

El enviado de Villa es portador de un docomuento firmado por todos los jefes que le dan seguridad absoluta de su lealtad.

LA CUESTION DE FIUME

El presidente del gabinete pedirá un voto de confianza a la cámara

Temores de complicaciones con Yugoeslavia

COMENTARIOS DE LA PRENSA

ROMA, 26 — La agencia Stefani dice que carecen completamente de fundamento las noticias publicadas por los diarios referentes a la reunión que se realizó en el Quirinal por los ex presidentes de consejo y los representantes de los diversos partidos políticos, en presencia de los jefes del ejército y de la marina.

Las personalidades que intervinieron en ese consejo se limitaron a expresar sus opiniones sobre la situación y los problemas que interesan particularmente ahora la vida nacional, sin formular ninguna clase de acuerdo o tomar decisiones, que eran completamente ajenas al objeto de la reunión.

ROMA, 26 — Después del consejo de la corona que se reunió hoy, el rey Víctor Manuel conferenció con el señor Tittoni y con el jefe del gabinete, señor Nitti, conversando con ellos detenidamente sobre diversos asuntos.

ROMA, 26 — El consejo de la corona, reunido esta mañana, duró por espacio de dos horas y media, suspendiéndose a medio día. Volvió a reanudarse a las 4 de la tarde y se terminó a las 7.

ROMA, 26 — Los diarios anuncian pue el señor Nitti, inmediatamente después de salir del Quirinal, convocó a una reunión a todos los subsecretarios de estado para discutir sobre los cambios que se han producido en la situación política y parlamentaria.

ROMA, 26 — El diario "Il Tempo" dice que los ministros están de acuerdo en presentarse mañana a la cámara, donde el señor Nitti pedirá un voto de confianza y la prórroga de las sesiones parlamentarias.

ROMA, 26 — La comisión de la cámara de diputados, encargada de examinar los tratados de paz, ha sido convocada para el domingo próximo. Se asegura que intervendrá en dicha reunión el señor Tittoni.

NUEVA YORK, 26 — Los telegramas de Europa que publican los diarios representan la situación yugoeslava como muy crítica.

Los patriotas italianos lograron apartar todos los obstáculos para llegar a Fiume. Se cita el caso del vapor "Venezia" que, cargado con doscientos mil dólares de provisiones destinadas a la guarnición de Pola, fué embargado y llevado a Fiume.

NUEVA YORK, 26 — Un telegrama de Belgrado, enviado al "New York Herald", anuncia que en vista de la posibilidad de nuevas hostilidades, los serbios, croatas y eslovenos olvidan sus antiguas cuestiones, se ejercitan en el manejo de las armas y desfilan por las calles. Varias personalidades aconsejan que se ataque a Italia antes de que ésta lo haga.

ROMA, 26 — Un telegrama de Fiume, recibido por "La Epoca", dice que se ignoran los motivos por los cuales se enviaron tropas serbias y voluntarios yugoeslavos para vigilar la cuenca de Regina y la línea San Pietro-Fiume.

El comando de Fiume, agrega el despacho, ha tomado todas las precauciones militares impuestas por las circunstancias.

NUEVA YORK, 26 — El "New York Times" recibió un telegrama de París anunciando de fuente fidedigna que la contestación del presidente Wilson respecto a la proposición italiana sobre Fiume, que Francia e Inglaterra considerarían favorable, habría ya llegado a poder de la delegación italiana. La contestación sería desfavorable por el temor de que la situación crease un peligro permanente de guerra entre Italia y Yugoeslavia.

El corresponsal del precitado diario relata la declaración de un diplomático, quien le manifestó que la solución se hace más difícil por la actitud asumida por D'Annunzio.

CONFERENCIAS

Centro de la 15a. (La Paternal) — Donato Alvarez 2264. En este local disertará hoy, a las 8.30 de la noche, el concejal Francisco Cúneo, sobre el tema "Socialismo".

Centro de la 7a. — Río de Janeiro 724. — Finalizando la serie de conferencias sobre "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima", el diputado Nicolás Repetto disertará en este local hoy, a las 8.30 p. m.

Centro de la 1a. (Vélez Sársfield) — Realizará una conferencia pública mañana, a las 4 p. m., en el cruce de las calles Lacarra y Directorio. Sobre temas de actualidad hablarán el diputado Antonio de Tomaso, el doctor Elíseo A. Díaz y el concejal Antonio Zaccagnini.

Centro cultural "Libertad y Justicia" — A beneficio de su caja social celebrará un festival artístico y conferencia hoy, a las 8.30 p. m., en el cine-teatro Canning 117. Con el concurso desinteresado del cuadro "Los Crisantemos" será desarrollado un variado programa.

La conferencia estará a cargo del concejal Alfredo L. Spinetto, quien disertará sobre un tema de actualidad.

Entrada, $ 0.50.

Centro de la 2a. — Monteagudo 90. El lunes 29, a las 8.30 p. m., hablará en este local el diputado Antonio de Tomaso, quien se ocupará del proyecto sobre "Transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima". A esta conferencia no debe faltar ningún afiliado.

Sección 15a. (V. Devoto y V. del Parque) — Concordia 3889. El domingo 5 de octubre, a las 4 de la tarde, en la plazoleta de la estación Devoto (F. C. P.), se realizará un gran mitin de protesta por el abandono edilicio de esta villa.

En ese mismo acto se hará entrega a una comisión de concejales, que han sido invitados especialmente, de un memorial que será firmado por los vecinos y dirigido al concejo deliberante reclamando la realización de obras y la prestación de servicios de imprescindible necesidad. Harán uso de la palabras los ciudadanos Antonio Mendes Lanusse y los concejales Alfredo L. Spinetto y Héctor González Iramain.

CAMARA DE DIPUTADOS

La libre exportación de artículos de consumo -- Se aplaza la consideración del proyecto del senado

Palabras de los diputados Justo, de Tomaso y Dickmann

El presupuesto de instrucción pública -- La subvención a las universidades

Discurso del diputado Dickmann

AUMENTO DE SUELDO A LOS MAESTROS DE INSTRUCCION PRIMARIA

El despacho de la comisión sobre este punto se discutirá el próximo lunes

MOCION DE PREFERENCIA —

A las 3.30 p. m. se reunió ayer la cámara de diputados, bajo la presidencia del señor Goyeneche.

Una vez que se hubo dado cuenta de los asuntos entrados, los señores **Agote y Costa** propusieron que en la sesión de hoy se traten como primeros asuntos el proyecto que devuelve a los argentinos que tomaron parte en la guerra europea el goce de sus derechos políticos y la incorporación al ejército del capitán Almonacid, quedando así sancionado.

LA LIBRE EXPORTACION DE ARTICULOS DE CONSUMO —

El diputado **Dickmann** manifestó que existiendo dudas sobre el voto dado por la cámara para tratar en la sesión de ayer el proyecto pasado en revisión por el senado, por el que se deroga la ley que faculta al P. E. para prohibir la exportación de artículos de consumo, proponía que se aplazara la discusión del asunto.

El diputado **Araya** manifestó que si se determinaran los artículos que habría que exportar y que según él entendía no era el azúcar, se podría tratar ese asunto inmediatamente.

Interviniendo en el debate, expr[illegible] el diputado

Justo — Partiendo de la base de [illegible] el móvil esencial del proyecto que v[illegible] ne del honorable senado es permitir [illegible] exportación de azúcar, hoy prohibida por el poder ejecutivo, debo hacer pr[illegible] sente a la cámara ciertos antecedentes.

Está en las carpetas del senado, de[illegible] de hace dos años, un proyecto vota[illegible] por esta cámara por considerable ma[illegible] yoría, rebajando el derecho al azúcar y está a la consideración de la cámara actualmente, un despacho de la com[illegible] sión de presupuesto rebajando el de[illegible] recho de importación al azúcar y [illegible] tando al poder ejecutivo, al mismo tiempo, la facultad de prohibir la e[illegible] portación de azúcar como consecuencia de la profunda modificación de la le[illegible] sobre importación azucarera. En el se[illegible] nado, los intereses azucareros, alarma[illegible] dos ante la perspectiva del despacho de la comisión de presupuesto de la cá[illegible] mara, se apresuran a enviarnos [illegible] otro proyecto, que de aprobarse qui[illegible] ría todo valor a la sanción de esta cá[illegible] mara sobre rebaja de los derechos aduaneros. Luego debemos ser muy ce[illegible] telosos en la resolución que tomemos sobre este asunto.

Si se vota el proyecto que viene [illegible] revisión del senado, se quita todo v[illegible] lor al despacho de la comisión de pr[illegible] supuesto ya presentado a la conside[illegible] ción de la cámara que, al mismo tie[illegible] po que permite la exportación del az[illegible] car, modifica la ley de aduana en [illegible] que se refiere a la importación del [illegible] mo alimento.

—El diputado Padilla (E. E.) repl[illegible] al doctor Justo que le sorprendía la interpretación que daba a ese proyecto de ley, poniéndolo en contradicción con el despacho de la comisión de pre[illegible] puesto relativo al azúcar.

Lo que permite al P. E. la ley [illegible] gente sobre el azúcar es la libre [illegible] portación en determinado caso, y [illegible] ninguna manera admite la prohibición de la exportación.

Invito, dijo, al señor diputado Justo a que pruebe lo contrario.

De Tomaso — No decimos que el p[illegible] der ejecutivo haya prohibido la exp[illegible] tación de azúcar de acuerdo con la ley 8877, sino que ha podido prohibir[illegible] la dentro de esta otra ley, cuyo ar[illegible] tículo 7o. se quiere derogar. Esa es la cuestión.

Padilla (E. E.) — El señor dipu[illegible] do Justo ha dicho otra cosa...

Justo — No, señor diputado. He d[illegible] cho exactamente eso.

Padilla (E. E.) — ...y reclamo d[illegible] su afirmación, porque no es exacta.

El comercio del azúcar debe ser [illegible]

...ido por su ley propia — y en esto contesto también al señor diputado Araya — porque no es aceptable que se apliquen los términos de otra ley que nada tiene que hacer con ella...

Justo — ¿Me permite una interrupción el señor diputado? Tal vez le evite un discurso...

Me ha pedido el señor diputado que pruebe lo que yo he afirmado, y lo voy a hacer.

En la página 93 del libro que tenemos todos en nuestro pupitre titulado "Proyecto de ley general de gastos y recursos para 1920", hay un proyecto sobre importación de azúcar, despachado por la comisión de presupuesto, cuyo artículo 4o. dice: "Derógase la ley [illegible]877 de febrero de 1912 y cualquier disposición que restrinja la importación de azúcar".

De manera que este proyecto prevé el caso que desea sancionar el senado, y al mismo tiempo deroga la ley actual sobre azúcares, y rebaja el derecho sobre su importación.

Padilla (E. E.) — Está equivocado el señor diputado.

Justo — Votado el proyecto del senado, el senado sería dueño de encarpetar después nuestro proyecto y dejar las cosas en materia de importación de azúcar como han estado, y libre al mismo tiempo la exportación del azúcar.

—El diputado **Rodríguez (J. R.)** propuso que se postergara la discusión del fondo del proyecto del senado, pero que la cámara hiciera una declaración manifestando que vería con agrado que el poder ejecutivo derogara los decretos que prohiben la exportación de ciertos artículos que por su abundancia pueden exportarse.

El señor **Rodríguez (A.)** habló en contra de esa moción, diciendo después el diputado

Dickmann — Deseo llamar la atención de la honorable cámara de que el artículo 7 de la ley que se quiere derogar no es imperativo, sino facultativo, porque faculta al poder ejecutivo para impedir la exportación de artículos cuyo consumo es necesario en el país o cuyos precios exceden de un límite dado.

Es evidente que el poder ejecutivo, antes de prohibir la exportación de un artículo debe tomar en consideración todos los intereses, pero por encima de los intereses de gremios determinados están los intereses de la colectividad, por la enorme carestía de la vida, y a ese objeto responde la facultad concedida al poder ejecutivo. Y llama más la atención el empeño de algunos señores diputados de sancionar rápidamente esta reforma, que deroga la facultad acordada al poder ejecutivo por la honorable cámara.

En distintas oportunidades hemos hablado de la necesidad de permitir la exportación de oro. Nadie come oro en el país, y la exportación del oro hubiera permitido la entrada de muchos artículos de primera necesidad. Y, sin embargo, los señores diputados no se han apurado en permitir la exportación de oro, pero sí se apuran en la exportación del azúcar y de otros productos que son necesarios para el consumo del pueblo.

Si el poder ejecutivo cree que abundan ciertos artículos y que puedan ser materia de la especulación, que tanto molesta y preocupa al señor diputado Rodríguez, puede él permitir su exportación, pero es indispensable que la cámara medite sobre la derogación de este artículo. Por lo tanto, insisto en mi moción de aplazamiento.

—Los señores **Rodríguez (A.), Virasoro y Padilla** (Ernesto) se pronunciaron otra vez contra el aplazamiento, después de lo cual dijo el diputado

Justo — Debo hacer notar a la honorable cámara lo complicado de esta cuestión. La exportación está restringida desde el año 1914 por una serie de leyes: la ley 9482, que prohibe terminantemente toda exportación de carbón, lo que significa que restringe la importación de ese combustible, en vista de que en ningún caso sería posible exportarlo; la ley 9483 que autoriza al poder ejecutivo a prohibir total o parcialmente la exportación de oro, cuya derogación ha sido pedida repetidas veces y no concedida, y la ley 9652 que prohibe la exportación de metales y medicamentos.

Estos últimos son productos de la industria nacional, de ramas de la industria perjudicada por el mantenimiento de esta ley cuya derogación no ha votado el senado; de modo que sería indispensable vincular la derogación de estas leyes a la que se nos propone en este momento por el senado; y como no es posible entremos a una discusión tan complicada, me parece que lo mejor sería postergar la consideración del asunto.

Puesta por fin a votación la moción del diputado **Dickmann**, fué sancionada.

LA LICENCIA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA —

Se trató a continuación el proyecto pasado en revisión por el senado sobre la licencia pedida por el presidente de la república para ausentarse temporariamente de la capital.

Se puso a votación la sanción del senado y fué rechazada, insistiendo la cámara en su sanción anterior.

EL PRESUPUESTO DE 1920 —

Continuó la discusión del presupuesto, entrándose a tratar el de instrucción pública, en la parte relativa a la instrucción superior (universidad nacional de Buenos Aires).

El diputado **Arce**, en nombre de la comisión de presupuesto, se dispuso a defender el despacho de la misma, y cuando apenas había pronunciado algunas palabras, a una señorita maestra de las numerosas que presenciaban la sesión le dió un fuerte ataque nervioso, lo que produjo en la cámara un revuelo tal, que hubo que pasar a cuarto intermedio.

Mientras tanto, algunos diputados médicos acudieron a prestar sus auxilios profesionales a la paciente.

Continuó poco después la sesión, reanudando el diputado Arce su discurso.

Se hizo cargo el orador de los argumentos que expusieron varios diputados en la sesión del miércoles contra el despacho de la comisión.

Trató de justificar la subvención a la universidad de Buenos Aires, que asciende a 1.800.000 pesos, al igual que los aumentos que la comisión propone para otros items correspondientes a los establecimientos agregados a la universidad, diciendo que aquella suma se destina en su mayor parte a gastos de enseñanza, material y personal subalterno.

Analizó prolijamente las reformas universitarias, y sostuvo que los estatutos de la universidad están dentro de la ley, aun con todas las reformas habidas en los últimos años, incluyendo en ellas a la que da a los estudiantes la facultad de elegir miembros del consejo superior de la universidad.

Hay que respetar y ponerse al unísono con la evolución, y así, se manifestó el señor **Arce** partidario de la asistencia libre a las clases y de la docencia libre.

Terminó solicitando que si no se quería aumentar el subsidio a la universidad, por lo menos se le mantuviera en su estado actual.

El diputado **Dickmann** le contestó: Dijo que notaba en el método seguido por el señor Arce un gran progreso, pues había utilizado las cifras estadísticas para probar su tesis; pero a las cifras se les hace decir lo que se quiere, y era por esto que se veía obligado a analizar una vez más el presupuesto de la universidad para rebatir lo dicho por el miembro informante de la comisión.

Citó numerosos empleos superiores que podrían suprimirse por inútiles, y para los cuales no conviene votar subsidios.

En apoyo de sus ideas sobre la necesidad de reformar la universidad, leyó algunos párrafos de una obra del profesor de la universidad de Córdoba señor Orgaz, que demuestran el estado de descomposición de los centros superiores de enseñanza.

Terminó declarando que votaría el proyecto del P. E. por entender que éste sabe perfectamente las necesidades universitarias, y está en condiciones de fijar los recursos que deben votarse.

A continuación el señor **Becú** solicitó un subsidio de 20.000 pesos anuales para publicaciones de la facultad de filosofía y letras.

Los señores **Zalazar y Martínez (E.)** propusieron algunas modificaciones de poca importancia.

Refiriéndose a una leyenda que aparece en el despacho de la comisión con el título "Gota de leche y dispensario de lactantes", manifestó el diputado **Dickmann** que no estaba de acuerdo en que se le agregara al Instituto modelo de clínica médica, con el cual nada tenía que hacer.

Manifestó que votaría un subsidio que podría concederse a la municipalidad para sostener las "gotas de leche" existentes, pero no la nueva que se proyectaba, por constituir una carga para el erario que se introduce en el presupuesto, por medio de una donación particular que, como tantas otras, resultan gravosas al estado, pues los donantes casi nunca facilitan las cantidades necesarias para el sostenimiento de las instituciones que proyectan.

Se votó el subsidio a las universidades, sostenido por la comisión, siendo sancionado.

Al ir a votarse el subsidio solicitado por el señor Becú, el diputado **Repetto** hizo notar que al discutirse el anexo "congreso" se rechazó una suma de 20.000 pesos para las publicaciones a que se había referido el diputado Becú hechas por la biblioteca del congreso. Agregó que si tuviera la seguridad de que el senado iba a confirmar la votación de la cámara, no tendría inconveniente en votar la moción del señor Becú.

Pero como se expondría la cámara a votar 40.000 pesos, cuando en la conciencia de todos está que bastan 20.000, solicitó del señor Becú que difiriera su moción hasta el año próximo, hasta saber de cierto cuál era la sanción del senado sobre ese asunto.

Después de algunas palabras del señor Becú, que no aceptó la indicación del diputado Repetto, se votó su moción, siendo aceptada.

El señor **Padilla (E.)** propuso que el subsidio de la universidad de Tucumán se elevara de 40.000 a 70.000. Se aprobó.

Se votó luego algunas modificaciones, quedando sancionado el inciso 8o.

Púsose en discusión el inciso 9o. (instrucción secundaria).

El señor **Massa** propuso que se aumentara en un 20 o|o los sueldos del personal directivo y técnico de la enseñanza. El aumento propuesto por el diputado Massa alcanza a 7.668.369 pesos en general, correspondiendo pesos 5.580.439 a las escuelas primarias, pesos 631.123 a las normales y 1.456.801 a las escuelas secundarias.

El ministro de justicia e instrucción pública expresó su opinión favorable a los aumentos.

Declaró que hacía estas manifestaciones en nombre del presidente de la república.

El diputado **Molina** tomó la palabra y dijo que el problema que se planteaba tenía dos aspectos: el aumento de sueldos y el abaratamiento de la vida, y que esto último era lo que procedía hacer y no el aumento de sueldos que se proponía.

Al pronunciar estas palabras el señor Molina, se escucharon algunas protestas de la barra compuesta en su casi totalidad por maestros, lo que dió motivo a la presidencia a manifestar a la barra que se vería obligado a desalojarla si no cesaba en sus demostraciones.

Continuó el diputado Molina su discurso. Dijo que el aumento general de sueldos que se proponía se refería a sueldos de 1.000 pesos lo mismo que a los modestos sueldos de los maestros de instrucción primaria, viniendo a perjudicar a estos últimos.

Expuso la situación precaria de la hacienda, con 600 millones de deuda flotante, 1.200 millones de deuda consolidada, además de grandes sumas que se deben ahorrar próximamente.

Terminó declarando que la comisión se preocupaba del aumento de los sueldos de los maestros de primera enseñanza y que en breve presentaría un despacho en este sentido.

Rectificó el diputado **Massa**. Se felicitó de haber arrancado al presidente de la comisión de presupuesto la declaración de que estaba de acuerdo en aumentar los sueldos de los maestros de instrucción primaria, y propuso que se aplazara la consideración de los incisos que tratan de los maestros normales y primarios hasta el lunes próximo, día en que la comisión presentaría su despacho.

El señor **Becú** hizo moción de levantar la sesión para continuar la discusión de este asunto pasado mañana.

Después de un cambio de opiniones entre varios diputados, se resolvió así, levantándose acto seguido la sesión. Eran las 8 p. m.

CAMARA DE SENADORES

El voto del presidente en la sesión anterior — Manifestaciones del senador socialista — El censo y la representación parlamentaria — Aprobación del despacho de la cámara de diputados — Discurso del senador del Valle Iberlucea — La licencia al presidente de la república — El senado insiste en su sanción.

Poco después de las 4 p. m., y con la asistencia de 17 senadores, el señor García declaró abierta la sesión.

DECLARACIONES DEL SENADOR VILLANUEVA —

Después de darse lectura de los asuntos entrados, el señor **Villanueva** manifestó que no había tenido el propósito de ejercer ninguna presión sobre la cámara de diputados, como se ha dicho, y su actitud en la sesión anterior no respondía más que a suspender la consideración de ese asunto hasta tanto la cámara de diputados despachase el proyecto de reforma a la ley electoral.

—El señor **Zabala** hizo moción para que después de considerados los despachos de la comisión de negocios constitucionales y obras públicas, se tomaran en consideración las pensiones pasadas en revisión por la cámara de diputados.

Los senadores **Esteves y del Valle Iberlucea** expresaron que deben tratarse únicamente las que tengan despacho de las comisiones respectivas, y así se resolvió.

EL VOTO DEL PRESIDENTE EN LA SESION ANTERIOR —

La secretaría informó que la comisión de negocios constitucionales se había expedido en la incidencia planteada por el senador Castañeda Vega acerca de la validez del voto emitido por el señor Villanueva en la sesión de ayer.

El despacho de la comisión, que firman los senadores Garro, González y Melo, dictamina "que cuando el senado sea presidido por el presidente "pro témpore" y éste quisiera tomar parte en una discusión, bajará de la presidencia y no volverá a ocuparla hasta que sea votado el artículo o punto que se discuta. Esta resolución se incorporará al reglamento del senado".

En nombre de la comisión informó el senador **Melo**, haciendo un extenso estudio de los antecedentes legislativos referentes a esta cuestión.

Después del senador **Roca**, que apoyó el despacho de la comisión, aunque considerándolo una reforma transitoria, expresó el senador

Del Valle Iberlucea — Yo iba a formular al despacho de la comisión de negocios constitucionales la última observación que acaba de indicar el señor senador por Córdoba, con tanta precisión, en el caso del voto del presidente "pro tempore", quitándoselo al vicepresidente de la cámara.

Por estas consideraciones y creyendo que se trata de un asunto grave, delicado y muy serio, me parece que no debiera el senado dar un voto precipitado, reconociendo, no obstante, la laboriosidad que ha puesto la comisión de negocios constitucionales para despachar y estudiar este asunto en tan breve tiempo.

Considero, en consecuencia, que antes de votar el despacho de la comisión, sería preferible que pasara a estudio de la comisión del senado que está estudiando las reformas al reglamento.

Yo haría, entonces, indicación para que, en vez de votarse el dictamen de la comisión de negocios constitucionales, pasara a estudio de la comisión de reformas al reglamento.

—Intervinieron en el debate varios senadores, sancionándose el despacho de la comisión en general y particular.

EL CENSO Y LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA —

El senador **Roca** manifestó que había oído con complacencia las declaraciones hechas al comienzo de la sesión por el senador Villanueva, lo que facilitaba el camino para tratar el asunto del censo sobre tablas. Hizo una moción en ese sentido.

Apoyándola dijo el senador

Del Valle Iberlucea — Yo voy a insistir, una vez más, señor presidente, en que el H. senado no debe demorar por más tiempo la aprobación definitiva de la ley del censo. He de votar, en consecuencia, la moción formulada por el señor senador por Córdoba, entendiendo que el H. senado está en el deber político y constitucional de cumplir con el mandato de la carta fundamental de la república, que manda señalar una vez realizado cada censo la relación entre la población y la representación en la cámara de diputados.

Como dije en la sesión de ayer y como lo dije también al discutirse por primera vez este asunto en las sesiones de este año, el proyecto de ley de modificaciones a la ley electoral no tiene absolutamente que hacer con el proyecto de ley sobre aprobación del censo.

Por otra parte, refiriéndome a las manifestaciones que acaba de formular el señor senador por Salta, debo decir que la H. cámara de diputados ha entendido con perfecta razón que no hay urgencia en la consideración del proyecto sobre reformas a la ley electoral; ha habido un pronunciamiento expreso, según tengo entendido, y no existe la ficción parlamentaria de parte de la H. cámara en este asunto. De manera que me extraña ahora la manifestación del señor senador por Salta en el sentido de que probablemente en la sesión de hoy dicha cámara votaría el proyecto sobre reformas a la ley electoral.

Linares — Yo he hecho esa afirmación, porque he oído decir a algunos señores diputados que iban a volver a promover el asunto en el sentido de que la cámara se pronuncie sobre esta cuestión.

Del Valle Iberlucea — Pero como ese asunto está a consideración de la comisión de negocios constitucionales, la cual consultó, según me parece, a la propia cámara si debía considerar con urgencia el proyecto de reformas a la ley electoral, y habiéndose hecho una manifestación categórica por parte de ella en sentido contrario, me parece que el honorable senado debe atenerse a esa resolución, que es pública y notoria, y prescindiendo de la situación en que se encuentra el proyecto de reformas a la ley electoral, debe votar en la sesión de hoy el censo venido en revisión, insistiendo o no insistiendo; eso dependerá del voto de la mayoría de los señores senadores respecto de la resolución anterior.

Como decía al principio de esta breve exposición, creo que el senado está en la obligación política y en el deber constitucional de votar el censo, que no puede demorarse por un instante más; de no hacerlo, me parece a mí que el senado cometería un acto imprudente, y que levantaría, con justa razón, la protesta de parte de la opinión pública.

Por estas breves consideraciones, señor presidente, yo apoyo la moción del señor senador por Córdoba.

Puesta a votación la moción del señor Roca, fué aprobada por 10 votos contra 9.

—La secretaría da lectura del proyecto sobre el censo pasado en revisión por la cámara de diputados, y es aprobado en general y en particular, por diez votos contra nueve.

Votaron por la afirmativa los senadores **del Valle Iberlucea, Roca, García, Llanos, Castañeda Vega, Saguier,** Gallo, Melo, Caballero y Larlús.

Por la negativa votaron los senadores **Esteves, Zabala, Iturbe, Torino, Vidal, Albarracín, González, Linares y Patrón Costa.**

LA LICENCIA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA —

La cámara de diputados comunica que no acepta la modificación introducida por el senado con respecto a la licencia al presidente de la república.

Por mayoría, se resuelve insistir en que dicha licencia sea acordada hasta el 30 de abril del año próximo.

—Después de tratarse otros asuntos, se resolvió tratar en la sesión de hoy, en primer lugar, el proyecto de fomento de las provincias.

A las 7.40 p. m. se pasó a cuarto intermedio hasta hoy, a la hora de costumbre.

CONCEJO DELIBERANTE

LAS DENUNCIAS DEL CONCEJAL CUNEO

Designación de la comisión investigadora

EL ASUNTO DE LAS BASURAS

La salud pública comprometida por la indolencia del departamento ejecutivo

Ayer, a las 6.25 de la tarde, se reunió el concejo deliberante, con la presencia de 25 concejales.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Fundado brevemente por el concejal **Amucháslegui**, se pasó a la comisión de interpretación un proyecto de ordenanza por el que "se exonera del pago de todo impuesto o tasa contenido en las ordenanzas anuales de la materia a las industrias nuevas instaladas con posterioridad al 1o. de enero de 1915 o que se instalen hasta el 31 de diciembre de 1919, debiendo regir esa franquicia hasta el 31 de diciembre de 1929."

Un proyecto de ordenanza presentado por los concejales **Trucco y Gallardo** prohibiendo la venta de flores de árboles frutales, dió lugar a un debate con motivo de una moción que formuló el primero de los concejales nombrados, a fin de que fuera tratado sobre tablas. Se opusieron a esta moción los concejales **Martínez Castro y Dickmann**. Por su parte, los concejales **Trucco, Rayces y Casullo** se pronunciaron en favor de la urgencia de la sanción del proyecto.

Votada esta moción, fué rechazada; y en consecuencia se destinó el proyecto a la comisión de obras públicas.

Una minuta de comunicación al D. E., presentada por el concejal **Trucco**, reclamando una serie de mejoras edilicias, dió también lugar a un largo debate, en el que intervinieron los concejales **Trucco, Ferlini, Zaccagnini, Cúneo, Spinetto, Martínez Castro y Dickmann.**

Los dos primeros sostuvieron la necesidad de que la minuta fuera sancionada sobre tablas; en cambio, los demás se declararon partidarios de que el proyecto pasara a la comisión de obras públicas, la que, por ser una comisión que funciona diariamente, podría fácilmente formular despacho para la próxima sesión.

La discusión terminó aprobándose una moción del concejal **Spinetto** a fin de que se votase cada artículo de la minuta separadamente.

El artículo 1o., que se refiere a "prohibir el descargue y rellenamiento con basuras de los terrenos comprendidos por las calles Warnes, Dorrego y Paysandú por ser atentario contra la salud pública", dió lugar a una severa crítica contra el D. E. por parte de los concejales **Spinetto, Dickmann y Ferlini.**

El concejal **Spinetto** obtuvo la conformidad del autor de la minuta para agregar a las calles citadas en el artículo en discusión, un terreno baldío que está situado entre las calles Asamblea, Cachimayo, Riestra y Centenera, en el cual, con motivo de una visita que hizo anteayer, tuvo oportunidad de ver que se arrojan basuras. Con ese motivo, el referido concejal socialista dijo, entre otras cosas, que allí tuvo oportunidad de ver a una enorme cantidad de chicos, mujeres y hombres que revuelven esas basuras y extraen animales de pluma, que luego son vendidos en los restaurantes del centro de la ciudad.

"He visitado, como digo, en mi carácter de presidente de la comisión de higiene, continuó el concejal Spinetto, ese sitio, y la impresión ha sido lo más horrorosa. Traigo una síntesis de lo visto y cuatro fotografías. Creo que con este documento gráfico los señores concejales se darán cuenta de la enormidad que está ocurriendo en ese sitio.

Se trata de un terreno extensísimo, de varias manzanas, donde una cantidad enorme de carros de basura tiran su carga. La gente de la vecindad y otras viven de esos recursos y se apresuran a alcanzar los carros hasta varias cuadras antes de llegar al baldío, porque, según parece, el primero que toca el carro es el propietario de la basura que va a descargar.

Con una piqueta que tienen revuelven los desperdicios en plena fermentación. Es un espectáculo realmente dantesco".

Grandi — Si me permite una interrupción. Es para decir que ya estamos enterados y para pedir al señor concejal Trucco se incorpore este pedido a la minuta.

Spinetto — El celo del señor concejal Grandi es interesante, pero me parece un poco sospechoso. Creo que está interesado en que no se digan con toda crudeza las cosas tal cual son.

Mi propósito es que termine esta situación, que es inaudita, y más aun en momentos en que la comisión de higiene se reúne con el señor intendente y el director de la asistencia pública para dictaminar respecto de lo que conviene hacer para evitar la propagación de la gripe.

Puesto a votación si se sancionaba el artículo primero sobre tablas con el agregado ya mencionado, se aprobó por gran mayoría.

Igualmente se sancionó sobre tablas el artículo segundo de la minuta, que se refiere a la instalación del alumbrado eléctrico en las calles Warnes, Dorrego, Jorge Newbery y Triunvirato.

Con motivo de que el concejal **Cúneo** manifestara que el contenido de la minuta en discusión importaba una censura al departamento ejecutivo, el concejal **Trucco**, autor de la minuta, usando de una expresión que la cultura y buena educación nos impiden repetir, promovió un incidente, que terminó con el retiro de dicho concejal del recinto.

El artículo tercero, que se refiere al rellenamiento de varias calles en las inmediaciones de las ya citadas, a moción de los concejales **Cúneo y Martínez Castro**, se destinó a las comisiones de obras públicas y de interpretación.

Los artículos 4o. y 5o., que se refieren también a otras mejoras edilicias, se sancionaron, sin discusión, sobre tablas.

A moción del concejal **Mohr**, se agregó a la minuta sancionada un nuevo artículo, en el sentido de que el departamento ejecutivo procederá al saneamiento de los terrenos que hayan sido utilizados como depósitos de basuras.

El concejal **Zaccagnini**, con el asentimiento del concejo, dejó constancia de que los servicios que importa el agregado propuesto por el concejal Mohr no serán de carácter gratuito para los propietarios de esos terrenos.

En seguida se sancionó sobre tablas un proyecto de resolución presentado por el concejal **Ferlini** sobre mejoras edilicias y funcionamiento de los hornos de ladrillo situados en las calles Zaraza y Emilio Mitre y Balbastro y Hortiguera.

A pedido del concejal **Cúneo** se aprobó un agregado a esta minuta, respecto a todos los hornos de ladrillos que funcionan en contravención con las prescripciones reglamentarias.

Fundada brevemente por su autor, se destinó a la comisión de obras públicas la siguiente minuta de comunicación formulada por el concejal **Spinetto**:

"El H. C. D. solicita del señor intendente quiera informarle verbalmente o por escrito del resultado de las gestiones encomendadas al D. E. sobre el levantamiento de vías de ferrocarril que cruzan y obstruyen las calles del municipio."

Acto seguido se destinó a la comisión de higiene un proyecto de ordenanza presentado por el concejal **Mohr** sobre matanza de ovinos.

Siendo las 8 p. m. se resolvió autorizar a la presidencia para dar entrada a los demás asuntos, incluyéndolos en el "Diario de Sesiones", y se rechazó una moción del concejal **Grandi** de que se levantara la sesión.

El concejal **Dickmann**, a fin de regularizar el trabajo del concejo y para que no se vuelva a presentar el caso de esa sesión, que se emplea íntegramente en los asuntos entrados, formuló una moción de destinar las sesiones de los días martes para considerar los asuntos incluídos en las órdenes del día, y la de los viernes para los asuntos entrados, siendo aprobada sobre tablas, sin discusión.

Finalmente se resolvió destinar una sesión especial, que tendrá lugar el lunes próximo, a las 5.30 p. m., para considerar el despacho de la comisión pro abaratamiento de la vida.

A las 8.45 p. m. se levantó la sesión.

LAS DENUNCIAS DEL CONCEJAL CUNEO

Al comienzo de la sesión, el presidente hizo presente al concejo que la comisión investigadora para intervenir en las denuncias hechas por el concejal Cúneo sobre el horno del señor Masola quedó compuesta por los siguientes concejales: **Cúneo, Ferlini, Ortiz, Martínez Castro y Travers.**

A pedido del concejal **Dickmann** se pasó a esta comisión especial una nota que le han dirigido a dicho concejal más de setenta vecinos de la zona que rodea el horno mencionado, donde reclaman que se tenga en cuenta la situación de salubridad e higiene, que están allí algo descuidadas, porque esos hornos no funcionan de acuerdo con las disposiciones reglamentarias.

Graves sucesos en Río IV

Anteayer y ayer se ha recibido en el Comité Ejecutivo los telegramas que insertamos a continuación dando cuenta de los excesos realizados por la policía de la mencionada ciudad cordobesa. El secretario y el prosecretario del Comité, doctores Bravo y Spinetto, tomaron la ingerencia correspondiente. En la sesión extraordinaria celebrada anoche por el Comité quedó acordado el envío de un parlamentario, que partirá hoy.

Mientras tanto, se espera la contestación del gobernador al telegrama enviado por el diputado Bravo.

RIO CUARTO, 24 — La huelga es general en ésta desde hace días. Se efectúan prisiones. Clausuróse el local de la Federación Obrera. Pedimos garantías. Venga un parlamentario, si es posible. Afiliados del Centro detenidos. — Partelli.

Septiembre 25 de 1919. — Emilio Partelli. — Moreno 17, Centro Socialista, Río Cuarto. — Remita informes más precisos para elevarlos al gobernador de la provincia. Imposible ida de un parlamentario por impedirlo las sesiones diarias dedicadas a la discusión del presupuesto. — Spinetto, prosecretario.

RIO CUARTO, 25 — Hoy hubo una masacre obrera en forma brutal. Hasta este momento faltan garantías. Urge venida parlamentario. — Evaristo Segat.

"Excmo. gobernador de la provincia de Córdoba, doctor Núñez: El Centro Socialista de Río Cuarto acaba de dirigirse a este Comité Ejecutivo comunicándole que, con motivo de la huelga general allí producida, la policía ha cometido excesos, clausurando el local de la Federación Obrera y deteniendo a afiliados del Partido Socialista, y en el día de hoy ha colmado la medida usando armas y causando víctimas en el pueblo. Los afiliados del Centro Socialista solicitan garantías.

Este Comité Ejecutivo, en la seguridad de que estos hechos no son conocidos por el Excmo. señor gobernador, pídele encarecidamente quiera tomar de inmediato todas las medidas necesarias para evitar nuevos sucesos sangrientos, garantizar la vida de los ciudadanos y asegurar el derecho constitucional de reunión. Esperamos que el Excmo. señor gobernador, teniendo en cuenta la gravedad de la situación denunciada, querrá proceder como lo solicitamos.

Presentamos nuestros respetos personales al señor gobernador — Por el Comité Ejecutivo Nacional, **Mario Bravo**, secretario, diputado nacional."

NOTAS DE ARTE

COMISION NACIONAL DE BELLAS ARTES

Premios del IX salón anual — En la tarde de ayer se reunieron en el local de la comisión nacional de Bellas Artes los jurados de premios de las diferentes secciones, formados de acuerdo con las prescripciones del reglamento, por los miembros de la citada comisión, que preside el doctor Cupertino del Campo, y por los jurados de admisión de cada sesión.

Resultaron premiadas las siguientes obras:

Pintura. — Primer premio, obra No. 139, título "Chal negro", autor López Naguil; segundo premio, obra No. 107, "La dama del abanico", de A. Guido; segundo premio, obra No. 168, "Tarde en San Alberto", de W. Navazio; tercer premio, obra No. 51, "Retrato de la Sta. A. P.", de E. Centurión; tercer premio, obra No. 202, "En plena actividad", A. M. Rossi; premio único para extranjero, obra No. 154, "En la quinta", de Lionie Mathis; premio Sívori, obra No. 152, "Plaza Lavalle", de A. Marteaux; premio Grierson, obra No. 157, "En espera", de P. C. Molinari.

Escultura. — Primer premio, obra No. 91, "Mi hermana María", de José Fioravanti; segundo premio, No. 210, "Relinchando", de Emilio Sarniguet; segundo premio, No. 212, "Senectud", de Claudio L. Sempere; tercer premio, No. 61, "Estudio", de Pablo Curatella; tercer premio, No. 126, "Serenidad", de Nicolás Lamanna.

Artes decorativas. — Primer premio, obra No. 113, Cofre-bargueño calchaquí, de A. Guido y J. Gerbino; segundo y tercer premios, desiertos.

Arquitectura. — Desiertos todos los premios.

Comité Ejecutivo

La reunión que debía celebrarse hoy quedó aplazada para el lunes próximo, a las 9 p. m. Se tratará la misma orden del día.

LA CONFERENCIA OBRERA INTERNACIONAL DE AMSTERDAM

LA NUEVA COMISION -- RESOLUCIONES VOTADAS

Esta conferencia, de la cual la información telegráfica no nos ha dado sino un pálido reflejo, se inauguró en Amsterdam el 28 de julio último.

LAS RESPONSABILIDADES

En ella se planteó de nuevo el problema de las responsabilidades de la guerra.

El delegado belga, Mertens, atacó a Legien, reprochándole la actitud de los sindicatos alemanes: "No habéis protestado — dijo — contra la violación de Bélgica, contra las deportaciones, contra la obligación impuesta a los obreros belgas de trabajar contra sus hermanos y sus hijos en las fábricas de municiones. Millares de deportados han muerto; otros volvieron enfermos o anémicos. No habéis protestado cuando Bauer confesó que, habiendo venido a Bruselas, no se le permitió entrar en los campos de concentración para proteger a los belgas. Se nos ha tratado de imbéciles porque rechazamos la legislación del trabajo que nos ofrecían unas manos ensangrentadas. Consentimos en reconstituir la Internacional, pero queremos que los que se cubrieron de crímenes nos den explicaciones".

LA DEFENSA DE LEGIEN

En su defensa, Legien reconoció que se había dañado enormemente al pueblo belga. Convino en ello el canciller de Alemania, y dijo que el daño sería reparado. Legien confiesa no haber protestado públicamente, ni de palabra, ni por escrito; explica su silencio diciendo que la organización obrera alemana es enemiga de las cosas inútiles. Además, una protesta pública hubiera acarreado un voto contra los créditos de guerra, y como miembro del Reichstag, Legien estaba convencido de que Alemania hacía una guerra defensiva. Afirma que desde la caída del antiguo régimen adquirió la prueba de su convicción en los documentos de los archivos oficiales. Era su deber, pues, votar los créditos de defensa nacional, so pena de traicionar a su país, que luchaba contra la mitad del universo.

Dijo que era el bloqueo, de que tanto sufrió Alemania, lo que la condujo a adoptar los métodos de guerra que se le reprochan, como la campaña submarina.

"Hemos hecho — terminó diciendo — todo lo que podíamos por los trabajadores belgas. Estos, por desgracia no nos han ayudado; sus sindicatos se han negado a tratar con nosotros, como cuando pedimos que se organizara el reclutamiento voluntario de la mano de obra belga. Lamentamos lo pasado. Pero si os parece que esta declaración no basta, no sé, francamente, qué podría decir."

Después de un largo debate, en el que tomaron parte Hueber (austriaco), Gompers y Jouhaux, y tras largas y trabajosas sesiones de la comisión a que se había encargado el asunto, el congreso aprobó la siguiente declaración, redactada por Sassenbach:

"La comisión, después de haber oído las quejas formuladas por la delegación de los sindicatos belgas, las exposiciones generales a que dieron lugar, y las explicaciones de la delegación alemana; considerando que el objeto esencial del congreso laborista internacional de Amsterdam es reconstituir la Internacional obrera en tal forma que los hechos comprobados en el período que precedió a la guerra y durante ésta no puedan repetirse, anota la declaración hecha por la delegación alemana, con los sentimientos que ella contiene, y pasa a la orden del día."

Así quedó liquidada la vieja Internacional de gremios y despejado el terreno para reconstruirla.

EL NUEVO "BUREAU" INTERNACIONAL

El congreso adoptó la moción de Appleton, Jouhaux y Sassenbach, por la cual se invita a los gobiernos a instituir un órgano de carácter social al lado de las principales embajadas; los miembros de esos órganos serían designados por las organizaciones gremiales de los países interesados.

A continuación, Appleton, delegado inglés, fué elegido presidente de la Internacional por 21 votos, contra 18 por Oudegeest, holandés.

Jouhaux fué elegido vicepresidente por 30 votos, contra 18 a favor de Legien.

Legien declinó en seguida su candidatura para la segunda vicepresidencia, diciendo que Alemania no podía aceptar un puesto de segundo orden en el "bureau", cuando los dos primeros están ocupados por representantes de las naciones beligerantes adversas.

Hueber, jefe de la delegación austriaca, propuesto por los norteamericanos como candidato para la segunda vicepresidencia, también se negó a aceptar.

Bidegarray, delegado francés, lamentó que por la actitud de los delegados alemanes y austriacos quede demostrado que el carácter internacionalista esté ausente de la discusión, y propuso a Mertens, belga, el cual resultó electo vicepresidente segundo por 28 votos, contra uno a Oudegeest, uno a Legien y 18 abstenciones. Las abstenciones son de los delegados alemanes, austriacos y escandinavos.

Para desempeñar los cargos de secretario y tesorero, obedeciendo a razones de orden práctico, la delegación francesa propuso a dos delegados que habitan en Amsterdam: Oudegeest y Fimmen, los que fueron electos por 35 votos, habiéndose abstenido nuevamente los delegados alemanes y austriacos.

EL COMITE DIRECTOR

Al "bureau", compuesto, como se acaba de ver, por un presidente, dos vicepresidentes, un secretario y un tesorero, la conferencia resolvió agregar diez miembros que, con aquél, formarán el comité directivo de la Internacional. Cada uno de esos miembros será designado por un grupo de nacionalidades.

Francia, Bélgica y el Luxemburgo forman un grupo.

En nombre de la Confederación General del Trabajo de España y de la organización de la república Argentina, Besteiro pide que todas las repúblicas de habla española de sudamérica formen un grupo con España.

Gompers se opone en nombre de la unidad americana.

Suiza, Hungría, Grecia y los demás países balcánicos formarán un grupo.

EL CONGRESO Y LA CARTA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

En nombre de la comisión, Jouhaux informa sobre la carta internacional del trabajo. En sus conclusiones, opone el programa de la conferencia sindical de Berna, de febrero de 1919, a las cláusulas deficientes y tímidas inscriptas en el tratado de paz.

Gompers se indigna. Defiende el trabajo de la comisión oficial interaliada de que fué presidente, mas termina admitiendo que la carta internacional del trabajo es susceptible de perfección.

Las conclusiones de la comisión, presentadas por Jouhaux, son adoptadas por 31 votos contra 20, siendo éstos los de los delegados ingleses y norteamericanos.

He aquí el texto de esas conclusiones:

"La conferencia de la Federación sindical internacional, compuesta por delegaciones nacionales de los siguientes países: América, Alemania, Inglaterra, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, España, Holanda, Luxemburgo, Noruega, Suecia, Suiza, Checoeslovaquia, expresa su pesar de que la carta del trabajo no responda en ninguno de sus puntos al programa reivindicativo elaborado en Berna — febrero de 1919 — por las organizaciones gremiales de los principales países de Europa.

Reconoce, sin embargo, que esa carta puede ser la base de una liga que no fuera tan sólo una liga de gobiernos, sino también una liga de los pueblos.

Por tales motivos, declara su deseo de ofrecer su colaboración a la conferencia a efectuarse en Wáshington, bajo reserva de que:

1o. Sean invitados y admitidos en la conferencia los representantes del movimiento gremial de todos los países, sin ninguna excepción;

2o. Serán reconocidos como representantes del trabajo los delegados designados por las federaciones nacionales adherentes a la Federación sindical internacional.

Si esas condiciones no fueran aceptadas, las federaciones nacionales representadas en la conferencia de Amsterdam deberán abstenerse de tomar parte en la conferencia de Wáshington.

La conferencia internacional de Amsterdam declara, además, que si el trabajo organizado participa en la conferencia de Wáshington, sus delegados tendrán el deber de luchar enérgicamente:

1o. Para que el programa de Berna sea aceptado como carta del trabajo;

2o. Para que en las delegaciones de cada país la representación gubernamental sea de un miembro, como las representaciones obreras y patronal.

3o. Para que las decisiones de la conferencia sean válidas cuando se hayan tomado por mayoría absoluta, es decir, la mitad de los votos más uno, y no por dos tercios como se indica en la convención del tratado de paz.

La conferencia sindical internacional declara que esta resolución es aplicable a todas las federaciones nacionales representadas en Amsterdam".

RESOLUCIONES VARIAS

La conferencia de Amsterdam votó una resolución favorable a la preparación del terreno para la socialización; otra sobre la liga de las naciones, declarando que si la clase obrera quiere impedir que ésta sea "un centro de reacción y de opresión, deberá organizarse internacionalmente y llegar a ser una fuerza tal que se imponga como órgano de control eficaz de esa liga", y otra contra los bloqueos de Rusia y Hungría.

Quedó resuelto que el "bureau" de la Internacional sindical se reuniría por primera vez en octubre de este año.

La huelga en la escuela de comercio "Carlos Pellegrini"

En el Club universitario se reunieron anoche los estudiantes de esta escuela que, como se sabe, se hallan en huelga desde hace cuatro días.

La comisión administrativa del Centro de estudiantes nacionales de comercio informó sobre las comunicaciones recibidas del decano de la facultad de ciencias económicas y de la nota enviada a éste por el centro notificándole la resolución de la última asamblea por la que se pide al decano una contestación categórica sobre si el consejo se halla en número suficiente para reunirse. No habiéndose recibido esa contestación, la asamblea resolvió la continuación de la huelga por tiempo indeterminado.

Reinó en la asamblea un amplio espíritu de solidaridad, habiendo hecho uso de la palabra numerosos estudiantes, quienes pusieron de manifiesto la unanimidad del movimiento. En un total de 200 alumnos que tiene la escuela de comercio "Carlos Pellegrini" se ha notado una sola defección a la huelga.

Ecos de la discusión sobre el presupuesto

UNA VOZ IMPARCIAL

El artículo que va a continuación es traducido de "La Patria degli Italiani". Se refiere a la sesión del 18 del cte. y tiene especial interes por reflejar la opinión de un órgano desvinculado de las cuestiones en debate:

"¡JESUITA! — Los que han leído los incidentes de la última sesión de la cámara de diputados en los grandes diarios de ayer, habrán observado que una parte del debate, sin duda la mejor, transcurrió en un cambio de invectivas, insultos, tentativas de pugilato y hasta en medio de amenazas de hacer uso de armas de fuego entre los diputados socialistas y los llamados conservadores, no obtante que en las cuestiones generales hállanse en la oposición como los primeros, en quienes tienen preciosos aliados en la crítica del actual gobierno.

Está de más decir que en el entrevero de las palabras prohibidas y en las agresiones personales, la peor parte ha correspondido a los socialistas, según se desprende del juicio que necesariamente resalta de los términos de la lucha y de acuerdo con los detalles del debate, del que se calla la substancia y hasta la parte fundamental del mismo. De ahí que los lectores deben haberse formado la convicción de que el grupo socialista está formado por una media docena de bochincheros sistemáticos, de sectarios amasados con odio y hiel, de provocadores empedernidos y poco diestros todos juntos, pues al ir por lana vuelven trasquilados.

En cambio, los que lean la versión taquigráfica en el diario de sesiones se sorprenderán al encontrar en la exposición textual de los discursos un reflejo bien diverso del ambiente, y al mismo tiempo los elementos de una impresión moral que borra por completo la publicada por los diarios o, para ser más exactos, que la modifica y la invierte, al punto de convertirla precisamente en un sentido opuesto.

Resulta, en efecto, que el señor Justo, revelando, en defensa de sus opiniones, la parcialidad y falta de buena fe con que los adversarios lo habían presentado en una sesión anterior, demostró, entre otras cosas y con sólo cuatro palabras, cómo la provincia de Mendoza había despilfarrado, en el lapso de cinco años, de 1914 a 1918 inclusive, la bagatela de 21 millones de pesos en uva destruída o en vino desparramado en la vía pública con el propósito de valorizar el resto de los viñedos exuberantes, o, para ser más exacto, impedir que el precio del vino bajase al nivel determinado por la feliz abundancia de las vendimias. Y lo demostró con documentos irrefutables en la mano: nada menos que con la memoria oficial del actual gobernador de la provincia de Mendoza, en la que se detalla minuciosamente, año por año, las vandálicas operaciones, con el cómputo de los valores destruídos, hasta el último centavo.

"¡Tanto ruido por algún quintal de uva destruído!", dijo, con tono escandalizado, un católico ejemplar de diputado para dar realce a las prevenciones sectarias de los socialistas. Y éstos exponían sin empacho los datos oficiales ante la cámara, a fin de convencerla de que los pocos quintales representaban un valor de veintiún millones de pesos.

Nada más legítimo ni más honesto: uno de esos agravios, pues, que no se perdonan. El rencor de la mortificación recibida; el desprecio de verse expuestos al público en la posición nada halagadora de gente que vuelca las bordelesas llenas de vino para poder vender más caro a los consumidores el resto del producto, explica la animosidad de todo un sector de la cámara hacia el temerario que les descubría con tanta desenvoltura sus maniobras. Todo el error del diputado Justo se reduce a esto, y la versión taquigráfica no denuncia otra cosa que la de haber desenmascarado a un tartufo.

Si bien la cámara no tomó la iniciativa de las bárbaras leyes mendocinas y la mayor parte de sus miembros no ha tenido ningún interés directo en los negocios vinícolas, no es menos cierto que con su silencio se ha solidarizado con esa empresa indecorosa y se ha hecho cómplice quien, conociendo la enormidad de los valores destruídos en perjuicio de todo el país consumidor y sostenedor de la industria vitinícola, no trepidó en asegurar que se trataba de pocos quintales de uva destruída, de una bagatela sin importancia. Haced conocer las cifras verdaderas al país y ocho millones de habitantes quedarán estupefactos.

Nadie hubiera nunca sospechado que en un pueblo civilizado y democrático pudiese llegarse a tal extremo de desprecio por los intereses y por los derechos de la comunidad, y nadie creerá que haya sido posible llevar a cabo un propósito tan deliberadamente antisocial sin la complicidad de una camarilla organizada para explotar el mandato que el pueblo le ha conferido en buena fe contra el interés elemental del mismo pueblo, cualquiera sea el propósito político que la guía, aunque fuese desprovisto de toda clase de beneficios materiales. Aun en el caso mejor, es decir, en la conjetura de un brillante desinterés individual — que admitimos en nuestro caso — ¿quién no querrá ver en tal maniobra otra cosa que no sea un propósito o una política de clase?

Precisamente, esto es lo que los socialistas denuncian con los documentos en la mano — y también hay que decirlo, sin pelos en la lengua — y que pone furiosos a los adversarios. Es eso lo que callan en sus crónicas parlamentarias los grandes diarios de la mañana, para substraerse a complicaciones sociales con los obispos, ocupados en constituir con los millones del público ingenuo el fondo electoral del partido reaccionario.

"¡Usted no sabe decir las cosas con educación, usted es un grosero!", reprochan al diputado Justo.

"¡No soy un jesuíta!", responde inmediatamente el agredido.

Lo cierto es que para tener el derecho de exigir un poco más de urbanidad, los señores conservadores de la cámara deberían, ante todo, separar de sus filas a los jesuítas".

TEATROS = CONCIERTOS

LIRICAS

Anoche se cantó "Manón Lescaut" en el teatro municipal, con intervención de la soprano Claudia Muzio y tenor Grassi en los papeles principales, dirigiendo la orquesta el maestro Franco Paolantonio.

Hoy subirá a escena "Mefistófeles", con Masini Pieralli, Benjamín Gigli y la soprano Hina Spani, bajo la dirección de Tulio Serafín.

MAYO

Entre el número bastante crecido de los autores locales que se dedican al cultivo del sainete, Carlos de Paoli representa una excepción. En la mayoría de los sainetistas, por no decir en la totalidad, se advierte en forma cada vez más alarmante la degeneración a que llegan aún dentro de lo subalterno del género, amalgamando lo ínfimo con lo grosero, la estulticia con la licencia.

Apartado de esa corriente, de Paoli ha dado ya al teatro algunos trabajos bien conceptuados.

"Papá Batista", producción de esta índole que anoche estrenara con señalado éxito la compañía Angela Tesada, afirma el concepto que nos merece, y es dable esperar que el citado autor, que demuestra poseer condiciones para algo más sólido, intente alejarse de esa forma de teatro.

Los discretos elementos del Mayo, cuya homogeneidad y disciplina se acentúan visiblemente, interpretaron la obra con acierto, destacándose en primer término los actos Acchiardi, Blanco y Gómez Bao y las señoras Mora y López.

Con "Papá Batista" proseguirán alternándose "El vértigo", de Discépolo, una de las obras que mayor éxito han logrado, "Gente bien" y "El pecado de amar".

SMART PALACE

La compañía de bailes que dirige Alejandro Jukovleff renueva hoy por completo su habitual programa, con los siguientes "ballets":

"Silphide", música de Chopin, coreografía de Fokine, arreglo de Jakovleff.

Escena holandesa, música de Grieg. René Bogatchek y Brodzky; "Anita", música de Grieg, Sta. Ketty de Galanta; "Rox Monserant", m. Bergée, Sta. Gabina Chabelska; "Serenata de Arlequín", m. Boccarini, Sra. M. Chabelska y Jakovleff; "Moment musical", m. Schubert, Ketty de Galanta, Gabina Chabelska y René Bogatchek; Danza característica, m. Tchawony, Sra. M. Chabelska, A. Jakovleff y S. Poppeloff.

MARCONI

Recordamos que hoy se verificará en este teatro la anunciada función extraordinaria con la ópera de Verdi "La forza del destino". Intervendrán las señoras Mattinzoli y Zaffoli y el tenor Novi, barítono Freixas y bajo Cairo.

EL "TRIPTICO" DE PUCCINI

Un estreno lamentable—

Las tres últimas obras de Puccini, "Il tabarro", "Sour Angélica" y "Gianni Schichi", que tuvimos oportunidad de conocer durante la primera temporada del año, y hartarnos de ellas a fuerza de representaciones por partida doble, que se aplaudió también en Montevideo, han sufrido un desgraciado percance en el Brasil.

Un telegrama procedente de Río de Janeiro, y fechado el 25, refiriéndose al estreno de las óperas de Puccini, verificado el día anterior en el teatro Municipal, trae esta sustanciosa noticia: "El público, que encontró de mal gusto la interpretación, prorrumpió en una ensordecedora gritería e impidió la conclusión del espectáculo.

Llamado poco después el empresario Mocchi a la escena, se rehusó a comparecer ante el público por el temor de ser objeto de una demostración hostil.

La policía, en varias ocasiones, se vió precisada a intervenir para apaciguar los ánimos, que se hallaban excesivamente exaltados.

El secretario, Giovanni Pellas, que intentó hablar, no pudo hacerlo, porque el público se lo impidió en forma inusitada y violenta.

No se recuerda, en verdad, que haya habido tan grande batahola en representaciones semejantes."

El correo ha de traernos mayores detalles sobre este hecho. Por lo pronto, el despacho deja sentado claramente que el "pateo" se debió a las deficiencias de la interpretación. Y no sería extraño que el público fluminense no haya podido tolerar en silencio los grotescos y ridículos decorados que aquí tuvimos ocasión de conocer.

Casa del Pueblo

GRAN FESTIVAL EN EL COLON

A beneficio de la Biblioteca pública de la Casa del Pueblo se realizará el 18 de octubre, por la noche, un grandioso festival en el teatro Colón.

El programa, cuyo detalle daremos dentro de unos días, se compone de números de concierto, ejecutados por la banda municipal, coros y cuerpo de bailes (Prince Igor, Donazone de Faust o Sansone y Dalila).

Himnos populares por la masa coral y la banda.

Disertissements, por la compañía Jacovheff y Chaselska (Muerte del cisne, danzas eslavas, momento musical, Pezzecato, etc.)

El número central lo constituirá el concierto de piano a cargo del eximio maestro Dumesnil. Como número final irá posiblemente un diálogo a cargo de Parravicini y Caseaux.

Los precios fijados serán populares, y las localidades se pondrán en venta desde el lunes próximo. Una parte del beneficio se destinará a la Biblioteca popular del municipio.

CLUB BERNARDINO RIVADAVIA

FESTIVAL

Este club realizará su festival mensual el próximo sábado 4 de octubre, a las 9 de la noche, en su local social, calle Pasco 63.

Se desarrollarán diversos números de música y otras importantes diversiones, finalizando con un baile familiar.

Los domingos de la Sociedad Luz

VISITA AL SALON NACIONAL DE BELLAS ARTES

Mañana domingo, a las 2 de la tarde, se realizará una visita al salón nacional de bellas artes.

Debido a lo reducido del local, no podrá efectuarse la conferencia explicativa que es de práctica en estas visitas.

Punto de reunión: Arenales y Maipú.

ATENEO POPULAR

EXCURSION A OPEN DOOR

La visita que mañana debía efectuarse a la colonia nacional de alienados se ha postergado para el próximo domingo 5 de octubre, debido a que el estado de los caminos de acceso a las villas y dependencias de la colonia, por las lluvias persistentes, se encuentran intransitables.

Las personas que deseen concurrir a la excursión deben inscribirse en la secretaría del Ateneo, Sarmiento 1376 (primer piso), por cuanto el número de excursionistas será limitado.

UNION FEMINISTA NACIONAL

FUNCION TEATRAL GRATUITA

Organizada por la "Unión Feminista Nacional", se realizará el martes 30 del corriente, a las 4.50 p. m., una función teatral gratuita en el teatro Argentino, Bartolomé Mitre 1444.

Las entradas pueden retirarse todos los días en la secretaría, Sarmiento 1376, primer piso, izquierda, de 3 a 7 p. m., y en el teatro, el día de la función, de 3 a 5 p. m.

MOVIMIENTO GREMIAL

Federación Gráfica Bonaerense

EL CONFLICTO GRAFICO

Firmeza del movimiento — Maniobras patronales — Asamblea para hoy

Sigue obteniendo los mejores resultados la huelga que por espacio de tanto tiempo viene sosteniendo el gremio gráfico en el número de establecimientos cuyos patrones no aceptaron el pliego de mejoras. Como es sabido, la mayor parte de las casas del ramo aceptaron las mejoras pedidas por los obreros, habiéndolo hecho unas al comienzo y las más en el transcurso de la lucha. Por tal razón, las casas actualmente en conflicto se reducen a la fracción de patrones más reaccionarios, oscilando entre mil trescientos los obreros parados.

Según nos informan, la casa Peuser, agotados todos los recursos para destruir la solidaridad de los huelguistas, se ocupa ahora en enviar a éstos una comunicación pidiéndoles reanuden el trabajo. De más está decirlo, los obreros hacen caso omiso de tales insinuaciones, exigiendo sean éstas dirigidas a la Federación.

— Hoy, a beneficio de los huelguistas, se celebrarán dos festivales; uno en el salón XX de Septiembre, Alsina 2832, y el otro en Ruíz Díaz 428.

— También en la Bolsa de Trabajo recibiéronse ayer catorce pedidos, los que fueron acto continuo atendidos.

— Hoy, a las 9 a. m., en Suárez 2034, se reunirán los obreros en huelga.

ASERRADORES DE BOCA Y BARRACAS

Huelga en el taller López — Desde el 22 del mes en curso se halla en huelga el personal de este taller, sito en Patricios 1831.

El motivo del paro es el de haberse negado el patrón a dar trabajo a varios obreros que habían sido suspendidos anteriormente por falta de trabajo, y a despedir a un ex compañero de apellido Ferro, que había traicionado a aquéllos.

Como el movimiento es unánime, el patrón se ocupa en remitir a los obreros en huelga la nota circular siguiente:

"Buenos Aires, 26 de septiembre 1919.— Señor... — Ciudad.

Manifiéstole a usted por la prese[nte] que hasta el lunes 29 del corrie[nte] las 7 de la mañana, podrá usted o[cu]par el puesto que tenía en este esta[ble]cimiento; no presentándose en la [fe]cha y hora indicadas, será reempla[zado].

Para su gobierno, le hago prese[nte] que este establecimiento no recon[oce] sociedad ni delegado alguno.

Saluda a usted — J. Pablo López."

Los obreros que recibieron esta [no]ta inmediatamente lo pusieron en c[o]nocimiento de la comisión de huelg[a] reafirmando, a la vez, su propósito [de] no prestar oídos a ninguna proposic[ión] patronal que no sea hecha por in[ter]medio del sindicato.

UNION GENERAL DE OBREROS E[N] CALZADO

LAS HUELGAS DEL GREMIO—AB[U]SOS DE LA POLICIA

Casas F. del Río y "Los Vascos" — Prosigue con la mayor firmeza la hu[el]ga de los obreros de estas casas.

Por el hecho de estar conversando a una distancia de dos cuadras del es[ta]blecimiento, fueron denunciados a [la] policía por el gerente cuatro obreros [y] conducidos a la comisaría.

Tal proceder ha causado entre [los] obreros la mayor indignación, y m[ás] más tratándose de un movimiento t[an] ordenado y pacífico que no da lugar [a] la menor nota discordante.

Hoy, a las 2 p. m., en Pichincha [..] verificará asamblea el personal de [la] casa "Los Vascos".

Casa Rossi — A raíz del despido [..] motivado de cinco obreros, el perso[nal] de este establecimiento se declaró [en] huelga.

Hoy, a las 8.30 a. m., en Pichincha 70, reuniránse los obreros.

FEDERACION O. DEL CALZADO

Casa Caveda — Asamblea — El p[er]sonal en huelga de esta casa efectu[ará] hoy, a las 3.30 p. m., una asamblea [en] Pichincha 70, donde se dará a cono[cer] el resultado de las tramitaciones [he]chas por las comisiones de ambos s[in]dicatos, en el sentido de obtener a[ban]donen el trabajo los crumiros que a[c]tualmente traicionan la huelga.

OBREROS MARITIMOS DEL M. O. P.

Sigue la huelga — Plazo a la oficina de armamento — Continúa la huelga de este gremio.

En la asamblea realizada anteay[er] por los huelguistas se resolvió comu[ni]car a la oficina de armamento que [en] el plazo de 24 horas deberá hacer[se] cargo de las embarcaciones, pues [el] personal de éstas bajará a tierra al [fi]nalizar dicho plazo, plegándose al [mo]vimiento.

SOMBREREROS EN PAJA

Mantiénese el paro — Sin ningu[na] novedad de importancia ha transcurri[do] el día de ayer, no habiéndose ce[le]brado asambleas por los huelguistas.

— Hoy, a las 4 p. m., reunión de [los] huelguistas, en la que hablará la de[le]gación mendocina de maestros.

CONFLICTOS VARIOS

Según nos comunican, sigue reali[zán]dose el boicot a las casas Bonin[..] y Berisso, esta última de Avellaneda.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

PARA HOY

Federación de obreros metalúrgicos — Asamblea extraordinaria, a las 2.30 p. m., en Méjico 2070. O. del día: In[forme] del delegado al congreso extra[or]dinario de la F. O. R. A., invitación de la Federación de construcciones, co[r]rrespondencia, asunto Rossini y Ca[..].

Obreros pintores "La Fraternal" — Reunión de la C. A., a las 8.30 p. m.

Federación Ferroviaria (sección Empleados de administración) — A las [..] p. m., en Méjico 1856, reunión de [la] C. A.

LAS DE MAÑANA

Cepilleros, pinceleros y anexos de Avellaneda — Asamblea, a las 8 p. m., en O'Gorman 115.

Obreros taqueros — A las 3.30 p. m. en C. Calvo 4232, asamblea.

A continuación hablará un delegado de la F. O. R. A. y la delegada Fo[..]satti, de los maestros mendocinos.

Unión obreros galponistas, escaleristas, armadores y anexos — A las 8 [p.] m., en Méjico 1824, asamblea del g[..]

...para considerar la respuesta patronal al pliego de condiciones.

Unión obreros sastres, costureras y anexos — Asamblea general, a las 2 p. m., en Alsina 2836. O. del día: Actas, balances, correspondencia, M. de socios, informe de los CC. de huelga y de la C. de arqueo, firma de confianza, pedido de varios socios, nota de la F. O. R. A., legalización de los útiles de la sociedad, informe de delegados al congreso de la F. O. R. A., informe de secretaría.

Nota: Para entrar a la asamblea es necesario acreditar la condición de socio con el carnet u otro documento.

Lustradores de calzado — Asamblea general, a las 9 a. m., en Belgrano 2426. O. del día: 1o. Lectura de actas y balances; 2. Lectura de correspondencia; 3. Renovación de la comisión administrativa; 4. Reforma de los estatutos; 5. Asuntos varios.

FIESTAS OBRERAS

Mosaistas, colocadores y anexos — Conmemorando el aniversario de su reorganización y a beneficio de la caja social, esta sociedad verificará hoy, a las 8.30 p. m., en el salón-teatro "Vorwaerts", Rincón 1141, un festival teatral y danzante.

El cuadro social que dirige el ciudadano M. Machuca pondrá en escena el drama intitulado "Tierra baja". Habrá audición de canto y recitación de poesías por varios compañeros, y prestará su concurso el conocido machiettista Pascual Orecchio.

A continuación habrá baile familiar.

F. F. (Sección Quilmes) — Hoy, a las 8.45 p. m., en el salón "Patria e Unità", Mitre 973, Quilmes, esta organización dará una función, conferencia y baile familiar, en conmemoración del segundo aniversario de la huelga general del gremio y a beneficio de su caja social.

Se desarrollará el siguiente programa;

1o. Ouverture por la orquesta; 2o. Conferencia por el diputado doctor Augusto Bunge sobre "La paz de la guerra"; 3o. Farsa cómica en un acto titulada "La vena de plata"; 4o. Himno de los Trabajadores; 5o. Estilos humorísticos en napolitano, por el joven Felipe Marri; 6o. Boceto melodramático en verso titulado "Jornada legal, o el triunfo de las ocho horas"; 7o. Baile familiar.

F. F. (Sección B. Aires Sur) — A las 8.30 p. m., en el salón-teatro Roma, Sarmiento 109, Avellaneda, verificará hoy esta entidad una función teatral, conferencia y baile familiar, a beneficio de su biblioteca social.

La Agrupación artística socialista prestará su desinteresado concurso, poniendo en escena la chistosa comedia en un acto titulada "Los corridos" y el drama original de Florencio Sánchez intitulado "Los muertos".

Los concejales doctor Angel M. Giménez y Jerónimo Della Latta disertarán sobre "Bibliotecas obreras" y "Gremialismo", respectivamente.

Terminará la velada con un baile familiar.

Nota — Los obreros cesantes de esta sección que no trabajen actualmente y deseen concurrir al festival, pueden solicitar del secretario la entrada especial.

Obreros peluqueros (Moreno 1363) — Patrocinada por esta sociedad, y a beneficio de las familias de los obreros del gremio presos y deportados, verificaráse mañana, a las 8.30 p. m., en Tacuarí 253, una función teatral y conferencia.

La agrupación artística "Apolo" tendrá a su cargo la parte teatral, la que consta del juguete cómico en un acto titulado "Parada y fonda" y el drama en tres actos "Los plebeyos".

En uno de los entreactos hablará el ciudadano M. J. Manresa.

DE TRES ARROYOS

La huelga de estibadores — Texto del pliego de condiciones — A pesar de haber transcurrido ya diez días desde la declaración de la huelga de estibadores de ésta, Cascallares y San Mayol, ella sigue en el mismo estado del primer día, y sin indicios de arreglo.

El movimiento, lejos de solucionarse, tiende a extenderse cada vez más a las estaciones vecinas. Así, por ejemplo, días pasados se plegaron al movimiento los estibadores de la estación San Cayetano y Ochandio, y hoy, día 25, se han declarado en huelga los del vecino pueblo de Orense. Con el gremio de conductores de carros en cereales, que se plegó al movimiento por solidaridad, alcanzan a más de 400 los trabajadores en huelga de dichos pueblos.

He aquí el pliego de condiciones presentado por los estibadores a los patrones:

1o. Reconocimiento de la sociedad; 2o. Reconocimiento de un delegado; 3o. Sueldo mínimo de siete pesos diarios; 4o. Sueldo de ocho pesos diarios al dirigente de la estiba; 5o. El cumplimiento de la jornada de ocho horas; 6o. La estiba no podrá pasar de 22 bolsas de alto; 7o. Las bolsas y lienzos de lana no deben pasar de 70 kilos; 8o. No se bolseará la bolsa; 9o. El trabajo se efectuará al paso; 10. Trabajo por turno cuando él escasee; 11. Abolición de los cuartos; 12. Abolición del trabajo a destajo; 13. Destitución de los obreros que traicionen el movimiento; 14. No se tomará represalias con los obreros en huelga.

Contra la carestía de la vida — Mitin obrero — La F. O. local realizará mañana, en la plaza San Martín, a las 3 p. m., el mitin de clausura de la campaña de agitación contra la carestía de la vida, con la adhesión del Centro Socialista.

A juzgar por el interés que existe en la población por dicho acto, él abarcará grandes proporciones.

Se presentará con tal motivo un petitorio al concejo deliberante.

En el mitin harán uso de la palabra varios oradores. — Corresponsal.

La jubilación de los maestros provinciales

DISCURSO DEL DIPUTADO BUNGE

Publicamos a continuación el discurso que en la sesión de anteayer pronunció el diputado Bunge al considerarse el proyecto de ley sobre jubilación de los maestros provinciales. Dice así:

Bunge — Estamos de acuerdo los socialistas en que todo trabajador, después de haber desarrollado una vida de labor fecunda durante un mínimum de años, tenga derecho a un retiro capaz de subvenir a las necesidades de su existencia en la vejez. Ese principio ha sido sostenido por nosotros en el proyecto de ley de seguro nacional, y explicado cuando se han tratado aquí los distintos proyectos de leyes especiales sobre jubilaciones, de manera que no necesito exponer, precisamente, los fundamentos en que se basa.

Estamos, por lo tanto, de acuerdo también, en principio, en que todos los maestros de la república sean incorporados a un sistema tal que les permita llegar al retiro a una edad razonable,

gozando de una jubilación proporcionada a las contribuciones que con tal objeto hayan aportado ellos mismos o sus empleadores, sean éstos municipios, provincias o el estado.

De acuerdo con esas ideas, cuando era miembro de la comisión de legislación formulé un despacho en disidencia sobre un proyecto de ley que acordaba a los maestros provinciales el derecho a la incorporación a la caja nacional de jubilaciones y pensiones, previos estudios que realizaría el poder ejecutivo. El despacho que fué sancionado por esta cámara prescribe que el ejecutivo realizará los estudios necesarios para instituir una sección de jubilación de los maestros municipales y provinciales, anexa a la caja nacional de jubilaciones y pensiones. Esta sanción es basada en un concepto de fondo: en que la ley de jubilaciones y pensiones de empleados nacionales, tal como funciona, es eminentemente antisocial, y carece de toda base económica que permita la subsistencia de la caja durante un tiempo no ya indefinido, sino muy limitado. La cámara sancionó sin discusión ese proyecto, que está pendiente de la sanción del senado.

El resuelve el fondo de la cuestión, desde el momento que hace posible la creación de una caja de jubilaciones de todos los maestros provinciales y municipales, aun cuando no lleguen a prestar servicio alguno en las escuelas nacionales.

Eso me parece lo esencial.

Encuentro, entre esa sanción de la cámara y el proyecto actual, una contradicción que me sorprende tanto más cuanto que la misma comisión de legislación que despachó favorablemente este proyecto, ha sometido a la consideración de la cámara un despacho de derogación de todas las leyes que han subvertido el sistema de jubilaciones de la ley originaria, y que lo han subvertido en forma tal, que la ley vigente no puede ser empeorada con un proyecto como éste que se presenta a la consideración de la cámara sin condenar a la caja nacional a una bancarrota inmediata.

Es sabido de todo el mundo que la caja nacional de jubilaciones se encuentra en déficit, como que ya las bases del proyecto originario son antieconómicas y estaban mal estudiadas. Pero sobre todo, han sido ellas atacadas en tal forma por las leyes sucesivas que han subvertido los principios originarios, que no es posible que subsista ese régimen.

Por otra parte, él es una verdadera inmoralidad, porque acuerda el derecho al retiro en plena capacidad antes de los 50 años, y hasta a los 43 y 45, con el último sueldo, a funcionarios que no han contribuído muchas veces sino con la quinta y la décima parte del valor del capital de la pensión de que van a gozar.

Vamos a agravar semejante sistema con esta sanción que hará recaer sobre la caja de jubilaciones ya vacilante, próxima a la bancarrota, una nueva carga que no conocemos.

No me parece aceptable. No hay ningún estudio que permita calcular los riesgos que va a asumir la caja nacional de jubilaciones con esta incorporación de los maestros provinciales y municipales que han prestado sólo cinco años de servicios en las escuelas nacionales.

Arbitrariamente se fija una cantidad "hasta de 150.000 pesos moneda nacional" como contribución a la caja por ellos. La cantidad podría muy bien ser el doble, triple o cuadruple, sin que nosotros podamos estar seguros de que es suficiente.

Además, esa contribución ha de deducirse de la subvención del gobierno nacional para las escuelas provinciales; quiere decir que se ha de perjudicar a los servicios actuales de la enseñanza para acordar un privilegio que no está justificado por razones de ningún género.

Lo que urge es que el senado sancione el proyecto que aprobó esta cámara el año pasado, a fin de que con elementos positivos de criterio podamos dictar una ley de jubilación general de todos los maestros, basada en una contribución efectiva de los respectivos gobiernos y de los propios maestros, sin por eso corromper todavía más de lo que está el sistema de jubilación de los empleados nacionales.

—Ninguna de las dos observaciones, dijo después el señor presidente, me parece fundamental: primero, porque la situación de la caja no va a variar con la sanción de esta ley, puesto que el mismo proyecto provee y establece el aporte que se llevará al fondo de jubilaciones para hacer frente a las de los maestros provinciales, cuyos servicios se reconocen como nacionales, produciéndose el siguiente diálogo:

Bunge — ¿Me permite el señor diputado?...

Bermúdez — Sí, señor diputado.

Bunge — No hay un aporte preciso...

Bermúdez — Perfectamente, señor diputado.

Bunge — ...y aunque lo hubiera, y aunque pudieran haber hecho el aporte del 5 por ciento de sus sueldos, durante todo su tiempo de servicio, no sería un aporte suficiente para costear la jubilación, porque se necesitaría al menos la capitalización de un 11 por ciento de los sueldos, durante un período de treinta años, para costear la jubilación, no sobre el último sueldo, sino sobre el promedio de todos los sueldos percibidos durante los treinta años.

Bermúdez — No, señor diputado; no puede hacer esa afirmación, porque no ha sacado la proporción exacta, seguramente.

Bunge — Sí, la he sacado.

Bermúdez — Los sueldos de que gozan actualmente los maestros de las diversas provincias, donde éstos prestan sus servicios, son diferentes; todos tienen distintos sueldos, y el monto del aporte que, por el artículo 2o. y siguientes de este proyecto, se va a llevar a la caja nacional de jubilaciones, será de 150.000 pesos al año, prorrateados entre todas las provincias.

Bunge — Es un monto arbitrario.

Bermúdez — Lo único que podría observar el señor diputado es que, con exactitud, puede no corresponder este aporte al monto de las jubilaciones que se van a otorgar, cosa muy difícil de saber en este momento.

Bunge — Por eso he dicho que no sería suficiente.

—Contestando al diputado Bermúdez, agregó el doctor

Bunge — Pido la palabra.

La sanción de justicia la ha realizado ya la cámara, señores diputados, el año pasado, aprobando el proyecto de ley que está pendiente de la sanción del senado.

Bermúdez — Ese es un proyecto que autoriza al poder ejecutivo a hacer estudios.

Bunge—Esa es precisamente la sanción de justicia, porque

extiende los beneficios de la jubilación a todos los maestros, aunque no lleguen a tener la suerte de obtener una recomendación influyente para pasar de una escuela provincial a una escuela nacional;

aunque continúen trabajando toda su vida modestamente, en un rincón de provincia, en una de esas escuelas mal remuneradas de los gobiernos provinciales, tendrán derecho a un retiro lo mismo que aquellos que tienen la suerte de pasar a las escuelas nacionales.

Bermúdez — De antemano, le anticipo al señor diputado que si propusiera la supresión de la restricción que tiene este proyecto, que lo firmo también como autor, de que sea requisito indispensable para obtener sus beneficios el haber ejercido durante cinco años la enseñanza nacional, le aceptaría, porque estoy completamente de acuerdo con su pensamiento. No hay razón alguna para hacer diferencia entre el maestro provincial, que ejerce sus funciones en las soledades de nuestras campiñas provinciales, y los nacionales: todos deberían tener el mismo título; el único título honroso de los servidores públicos que han educado las generaciones del país.

Bunge — Es una sanción de justicia en doble concepto, desde el punto de vista del retiro de los maestros provinciales, generalizándolo a todos, como principio jurídico, y tambien del punto de vista de toda la comunidad argentina,

porque instituyendo bases positivas para la jubilación de todos ellos, impide que una parte limitada de los argentinos se convierta en parásita del conjunto del país,

como hace la ley vigente de jubilaciones nacionales, que convierte a los jubilados nacionales en parásitos de los contribuyentes en general. Se impide, pues, que se realice un beneficio a determinadas personas a expensas del bien común.

Lo que correspondería, pues, es pedir al senado la inmediata sanción del proyecto que le ha pasado en revisión la cámara de diputados.

No podría aceptar tampoco la generalización de que habla el señor diputado, aunque ella quitaría a la ley actual, en apariencia, el carácter de favor particular a determinadas personas, que manifiestamente tiene; no podría aceptárselo, porque, como he dicho, la ley nacional de jubilaciones es una ley antisocial y corruptora del concepto que deben tener los servidores públicos de sus funciones y de los derechos que el ejercicio de esas funciones les acuerda, con respecto al conjunto de la colectividad argentina.

Bermúdez — En esa obra va a colaborar eficazmente el señor diputado...

Bunge — No puedo, conceptuando pésimo el sistema vigente de las jubilaciones nacionales extenderlo a otras personas: en vez de agravar los inconvenientes del sistema actual, deroguemos las leyes que lo corrompen e instituyamos un sistema general de jubilaciones para todos los servicios públicos del país, basado en una caja de retiros convenientemente estudiada e inspirada en los principios efectivamente sociales, y no en la concesión de favores que debe costear el contribuyente sobre sus consumos.

La secretaría de agricultura

La secretaría del ministerio de agricultura, como todas las oficinas de esa naturaleza, tenemos entendido que está para ejercer una función perfectamente definida y conocida: entendemos que es la intermediaria entre el público y el titular de la cartera.

Como a todas las secretarías, a la de agricultura se le ha encomendado la distribución de informaciones a los periódicos.

Pero esa secretaría no lo entiende así, y dedica los momentos de atención que debe al público, a la preparación de determinadas noticias para un diario de propiedad del titular de la cartera y a entrevistas absolutamente ajenas a la naturaleza de ese departamento.

Las informaciones que se entregan a la prensa se han dado a los repórteres en toda época sin exclusiones de ningún género, porque la parcialidad a que nos referimos comporta una dedicación preferente a una función extraña al ministerio.

Existe, además, cierta preferencia para el público que invoca vinculaciones políticas de determinada fracción, y hay dobles puertas clausuradas con sumo cuidado, precauciones éstas que no condicen con un gobierno que habla del triunfo de las democracias y de los procedimientos en "casa de cristal".

Afortunadamente, no cuesta mucho trabajo al repórter recoger la información de lo que produce ese ministerio: ya lo sabemos por boca de uno de sus mismos parciales, el señor Lynch.

Pero queremos creer que estos malos hábitos, como el pésimo funcionario que nos ocupa, han de corregirse paulatinamente por la fuerza de una cultura que avanza.

Primer congreso de estudiantes normalistas

La comisión organizadora del primer congreso de estudiantes normalistas trabaja activamente a fin de ultimar los preparativos necesarios para la realización del mismo. En la última de sus sesiones designó varias subcomisiones, encomendándoles diversas tareas, y se recibieron algunos trabajos que, unidos a los anteriormente presentados, prometen el mejor éxito del acto. Ellos son: "Gobierno de las escuelas normales", por Adela Avellaneda; "La asistencia y docencia libres en el profesorado", por Hugo Calzetti; "El gobierno propio", por Paulina Rosenblit; "La coeducación", por Matilde Fernández; "Los exámenes", por Micaela E. Vico; "Proletariado intelectual", por Vicente Violante; "El dogmatismo en la enseñanza", por Ana Uberman.

En el transcurso de la presente semana las escuelas normales de la capital designarán sus delegados al congreso, habiéndose dispuesto por el reglamento del mismo que el número sea de cinco por los cursos normales y seis por los cursos del profesorado en aquellas escuelas en que los hubiere.

Se ha enviado a las escuelas normales del interior una circular comunicándoles la realización del congreso, explicando los móviles y propósitos del mismo y transcribiéndoles los puntos a considerarse en sus sesiones.

La secretaría de la comisión ha sido trasladada a Independencia 3140, a donde deberá enviarse en lo sucesivo la correspondencia.

Información general

Administración nacional

El ministro argentino en Londres — Se ha recibido en la cancillería un telegrama del ministro argentino en Londres, ingeniero Federico Alvarez de Toledo, comunicando que ayer se ha embarcado con destino a esta capital.

Medidas para abaratar la vida — El interventor federal en Catamarca ha comunicado al ministerio del interior que, a fin de contribuir al abaratamiento de la vida, ha dispuesto exonerar de todo impuesto a los vendedores ambulantes minoristas de frutas, verduras, gallinas, cabritos, pavos y lechones, como asimismo a los vendedores de estos artículos en el mercado municipal. Ha establecido el sistema de las ollas populares, que funcionan desde el jueves. La primera comida se sirvió a 150 personas; no se pudo atender a todos los solicitantes.

Cambio de nombre de una estación — Por resolución del ministerio de obras públicas, la estación Santa Cecilia, ubicada en el ramal de Las Rosas a Villa María, del F. C. C. Argentino, se denominará en lo sucesivo Chilibreste.

Aprobación de un contrato—Por decreto del P. E. se ha aprobado el contrato que, en virtud del artículo 2o. de la ley 10.379, se ha celebrado entre el ministerio de obras públicas, por una parte, y el doctor Manuel A. Montes de Oca, en su carácter de representante legal de la Compañía Francesa de la provincia de Santa Fe, por la otra, mediante el cual, y ad referéndum del congreso, se concede a dicha compañía el derecho de construir y explotar una línea férrea que arrancando de su estación General Obligado, en la línea de la Sabana a Barranqueras, se dirija hacia el norte, atravesando el río Bermejo en el punto denominado Presidente Roca o sus cercanías, para terminar en la línea de Formosa a Embarcación (de propiedad del estado), así como para hacer las instalaciones provisionales para cargas y descargas en el río Bermejo, en el paraje donde cruce la línea férrea.

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

Alumbrado eléctrico — Informe de la comisión de diputados — En la última sesión celebrada por la cámara de diputados, la comisión especial compuesta por los diputados Lima, Baliño, Alconada y Pobiet Videla presentó el informe referente al alumbrado eléctrico de La Plata, asunto que fué promovido por el diputado Baliño, a raíz del cual se nombró una comisión especial encargada de estudiar la situación legal de la compañía que suministra corriente eléctrica a esta ciudad.

El extenso informe que presenta esa comisión a la consideración de la cámara será tratado en la sesión que ese cuerpo celebrará el miércoles 8 de octubre próximo. En dicho informe, luego de hacer un estudio prolijo de los diferentes contratos y servicios de alumbrado, la comisión propone el siguiente proyecto de resolución:

"La cámara de diputados vería con agrado:

1o. Que el P. E. proceda a la reglamentación de la ley de 10 de octubre de 1904, teniendo en cuenta las reformas posteriores y la falta de aprobación legislativa del contrato firmado el 29 de abril de 1915.

2o. Que igualmente proceda a la revisión de las tarifas a que se refiere el art. 26 del contrato de 27 de enero de 1905 que ha debido hacerse el 27 de enero de 1915.

3o. Que transfiera a la municipalidad la vigilancia y control del servicio de alumbrado y en general la fiscalización y cumplimiento de los contratos existentes y reglamentación que se dicte."

Pago de sueldos a los maestros — La tesorería de la dirección general de escuelas remitirá hoy los giros para el pago de los sueldos del mes de agosto pasado a los consejos escolares de Baradero, Bartolomé Mitre, Bolívar, Coronel Brandsen, Campana, Caseros, Chascomús, General Alvarado, General Lamadrid, General Lavalle, General Paz, González Chaves, Juárez, Laprida, Las Heras, Mar Chiquita, Matanza, Morón, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Fernando, Tordillo, Torquinst y Vecino.

—Quedan detenidos, a la espera de la rendición de cuentas, los giros por el mes de agosto de Adolfo Alsina, Carlos Tejedor, Castelli, Esteban Echeverría, General Alvear, General Arenales, General Villegas, Luján, Marcos Paz, Patagones, Pergamino, Puan, San Pedro, Vicente López y Villarino. Colón, por los meses de julio y agosto.

Cámara de diputados — Tampoco ayer logró quórum para sesionar esta cámara. Hará otra tentativa el miércoles próximo.

Pago a la administración — Ayer se comenzó a pagar los sueldos del mes corriente a todos los empleados de la administración provincial.

VILLA GARBARINO (Avellaneda)

Edilicias — Ha causado buena impresión en esta localidad la minuta presentada por la representación socialista en el concejo deliberante referente a la apertura de la calle Arenales.

—Debido a las continuas lluvias, los caminos de acceso a esta villa se han puesto completamente intransitables, obligando a los obreros, que forman la casi totalidad de la población, a hacer largos rodeos para poder concurrir a su trabajo.

TAPIALES (Matanza)

Desborde del río Matanza — Como consecuencia de las últimas lluvias, el río Matanza se ha desbordado en una extensión de varios kilómetros, inundando las viviendas de numerosos pobladores, cuya situación es angustiosa, pues se han visto obligados a instalarse en los techos junto con sus familias.

Se ha pedido auxilio a los pueblos cercanos.

ZARATE

La policía dificulta la venta de LA VANGUARDIA — Se nos denuncia que el agente de policía que está de facción en la puerta del frigorífico no permite a los vendedores de LA VANGUARDIA acercarse a dicho establecimiento.

Si se tiene en cuenta que además de ser abusivo, la venta de los diarios ricos es facilitada en tal manera que hasta se permite la entrada en el establecimiento a sus vendedores, compruébase cuán arbitrario e irritante es el procedimiento policial en este caso, que por lo demás constituye un sabotaje inexplicable.

Es de suponer que la jefatura sabrá obviar tales dificultades, pues queremos creer que ellas son obra de algún subalterno excesivamente celoso de sus funciones.

ROJAS

Propaganda socialista — La comisión de propaganda electoral ha resuelto celebrar un acto público mañana, a las 4 p. m., en la estación Los Indios, donde harán uso de la palabra los ciudadanos Francisco Salvato, Norberto Romero y Alberto B. de Nigris, quienes hablarán sobre temas municipales y fines del socialismo.

L. N. ALEM

XX de Septiembre — Celebráronse en este pueblo diversos festejos, con motivo de la fecha italiana, siendo de notar que en el transcurso de los tres días que duraron aquéllas, funcionaron sin cortapisa alguna diversos juegos de azar, cuyos aparatos eran atendidos por empleados públicos de la "regeneración", los mismos que en tiempos del "régimen" gritaban a voz en cuello que los conservadores corrompían el pueblo en los garitos.

AYACUCHO

Accidente del trabajo — El 24 del corriente, por la noche, en circunstancias que el cambista del ferrocarril del Sur se hallaba entregado a sus tareas en la estación Ramos Otero, cayó bajo las ruedas de unos vagones en movimiento, sufriendo la fractura de ambas piernas. Fué traído a esta localidad e internado en el hospital, donde dejó de existir al día siguiente.

El extinto se había distinguido por su amor a la organización y a los ideales socialistas, siendo su trágica muerte muy lamentada.

Un modelo de obrerismo radical — Bajo los auspicios de los "regeneradores" de la localidad, el domingo 5 de octubre tendrá lugar un simulacro de asamblea a fin de constituir un "comité de obreros radicales".

En el "programa de acción", que deberán aceptar los concurrentes, figuran puntos como éstos:

"5o. Combatir alto y fuerte al socialismo y sindicalismo porque son bajo su ignorancia enemigos de la patria y del trabajo.

6o. Desconocer íntegro el programa y política del utópico Partido Socialista.

7o. Ser los obreros radicales fieles amigos del capital porque son dos factores que deben de marchar completamente unidos.

13o. Queremos nueve horas de trabajo con algún aumento en el jornal o sueldo que sería uno de los principales puntos para abaratar la vida obrera."

Como se ve, los radicales quieren hacer de los obreros mansos borregos que combatan al socialismo y sean tan "amigos" del capitalista, que lleguen hasta pedir la prolongación de la jornada de trabajo a nueve horas.

Instrucción pública y popular

SOCIEDADES CULTURALES

Sociedad Luz — Hoy, a las 8 p. m., inglés, por Malcolm R. Crew; taquigrafía, por Domingo Mengarelli; a las 9 p. m., contabilidad, por Jacobo Brunstein.

Liga de educación racionalista — Hoy a las 9 de la noche, en el local Paso 131, organizado por esta asociación, se dará una conferencia por la señorita Leonilda Barrancos, quien tratará sobre "Los simbolistas", tema que forma parte del curso de literatura francesa que con todo éxito viene dictando.

Centro cultural Alberto de Diego — Visita a los establecimientos lecheros "Estancia Tatay" — Hoy, a las 8.30 de la noche, se efectuará una visita a estos importantes establecimientos, situados en las calles Federico Lacroze y Martínez.

El doctor Angel M. Giménez dará una conferencia sobre el tema "Industria lechera".

A esta visita pueden concurrir los socios y familias.

Punto de reunión: local social, Freyre 765, a las 8.20 p. m.

Sociedad de primeros auxilios — Mañana darán comienzo los exámenes de los alumnos de la escuela sostenida por esta sociedad, en que se dictan clases de primeros auxilios.

Los exámenes tendrán lugar en el local de la calle Libertad 581.

INSTRUCCION SECUNDARIA

Escuela normal número 9 — La señora Amelia de Bontá dará hoy una conferencia en esta escuela sobre "La memoria", conferencia a que asistirán las alumnas de las divisiones A B y C del cuarto año.

UNIVERSITARIAS

Círculo médico argentino y Centro estudiantes de medicina — Comité de extensión universitaria. — Bajo los auspicios del Comité de extensión universitaria de esta institución, el doctor Alfredo Buzzo dará mañana domingo, a las 9.30 de la mañana, una conferencia sobre el tema "Intoxicaciones profesionales", en el local de la escuela práctica de la facultad de ciencias médicas, Córdoba 2122.

DE LAS PROVINCIAS

CORDOBA

PROXIMA VELADA — INVASION DE RATAS

JESUS MARIA, 26 — El cuadro "1o. de Mayo" prepara una velada artística a celebrarse en breve, a beneficio de la biblioteca "J. B. Alberdi", anexa al Centro Socialista local.

— Es enorme la cantidad de ratas que ha invadido a esta ciudad, con el consiguiente peligro para la salud pública.

Las autoridades municipales, hasta ahora, parecen no preocuparse mayormente de combatir la citada plaga.

SAN JUAN

ACTIVIDAD SOCIALISTA — XX DE SEPTIEMBRE

SAN JUAN, 26 — Tuvieron lugar todos los actos públicos que la Federación Socialista tenía anunciados para el domingo 21. Tanto en Pocitos como en Caucete, las conferencias se vieron muy concurridas por trabajadores entusiastas, que vivaban continuamente al Partido. En Caucete, después de terminada la conferencia, los ciudadanos que se hallaban presentes se trasladaron al local del Centro Socialista de la localidad, entonando los himnos obreros y socialistas.

El domingo 28 se realizarán conferencias de propaganda electoral en Santa Lucía, Luz del Mundo, y en La Legua.

En Desamparados se inaugurará el Centro Socialista del departamento y se celebrará también una conferencia pública.

— El 49o. aniversario de la caída del poder temporal de los papas ha pasado casi inadvertido en ésta, pues la colonia italiana sólo se limitó a disparar algunas bombas por la mañana, celebrar un banquete en la sociedad Italiana, y una velada.

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 13a. — Belgrano 1426. Asamblea extraordinaria en 2a. convocatoria el lunes, a las 9 p. m. O. del D.: reforma de los estatutos, asunto Federación o comité local.

Centro Socialista Femenino — Azcuénaga 252. Asamblea extraordinaria hoy, a las 4 p. m. O. del D.: C. B., socias nuevas, nombramiento de secretaria.

Sección 1a. (Liniers) — Hoy, a las 8.30 p. m., se reunirán en sesiones extraordinarias las comisiones administrativa y de fiesta. Asuntos urgentes.

Agrupación Socialista de obreros en calzado — La C. A. invita a los afiliados a la asamblea que se efectuará mañana, a las 8 a. m., en Azcuénaga 252. O. del D.: informe de la comisión provisoria, socios nuevos, proyecto de carta orgánica, nombramiento de la C. A. definitiva y de revisores de cuentas, varios.

Esta invitación se hace extensiva a los obreros del gremio afiliados en los diversos centros de la capital.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. de la 19a. — Anchorena 1629. Se invita a las juventudes a que envíen dos delegados a la reunión que se efectuará mañana, a las 2.30 p. m., en el local del Centro Socialista de la 19a., Anchorena 1629, a objeto de cambiar ideas para realizar en conjunto una excursión con el mayor éxito posible.

Agrupación Artística Socialista — Para hoy, a las 8 p. m., en Sarmiento y Libertad, se cita a los que toman parte en las obras "Los muertos" y "Los corridos", a representarse en el teatro Roma, de Avellaneda. Se ruega puntual asistencia a la hora indicada. Se cita también al apuntador 1o. y traspuntes 1o. y 2o.

—A los que tienen papeles en la obra "Juan José", se les recomienda los estudien, pues empezarán los ensayos el martes próximo.

Biblioteca "Juan B. Ambrosetti" — Se cita a los miembros de la C. A. a la reunión que se efectuará el lunes, a las 9 p. m., en C. Calvo 686.

Biblioteca "Teresa Mauli" — Bauness 2631. Mañana, a las 10 a. m., reunión extraordinaria de la C. A. para tratar asuntos de importancia.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro "El Hogar Obrero" — Realizará una función y baile familiar el sábado 4 de octubre próximo, a las 8.30 p. m., en el salón-teatro Progreso de Almagro, Venezuela 3989.

Programa — 1. La Internacional, por la orquesta; 2. representación del drama en tres actos de José Echegaray titulado "Amor salvaje...", por el cuadro que dirige el ciudadano Enrique Porcellana; 3. baile familiar.

Entrada para hombres, $ 1; señoras y señoritas, 0.30.

Centro de la 9a. — Agüero 329. Realizará una conferencia sobre "Transformación de LA VANGUARDIA en S. A." el martes, a las 8.30 p. m. Hará uso de la palabra el concejal Antonio Zaccagnini.

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Campana — Asamblea mañana, a las 8.30 a. m. O. del D.: A. B. C., próximas elecciones comunales.

Wilde (Avellaneda) — En el local de este Centro se reunirán hoy, a las 7.30 p. m., los delegados de los tres centros que integran el cuartel 6o. de Avellaneda, a fin de tratar asuntos urgentes. Se encarece puntualidad.

San Martín — Asamblea en 4a. convocatoria mañana, a las 9 a. m. O. del D.: A. B. C., próxima campaña electoral, varios. Unica invitación. Se encarece a los afiliados puntualidad.

Lanús (Oeste) — La C. A. se reunirá en sesión extraordinaria hoy sábado, a las 8.30 p. m.

Avellaneda — Mañana, a las 9 a. m., se reúne el comité local de propaganda, en O'Gorman 115.

AGRUPACIONES VARIAS

Sarandí (Avellaneda) — Se cita a los componentes de la comisión de fomento de la biblioteca "Florencio Sánchez", anexa al Centro Socialista local, a la reunión que se efectuará mañana, a las 9 a. m. Recomiéndase puntual asistencia.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Avellaneda — El cuadro "Paz y Trabajo" realizará una función, conferencia y baile familiar hoy, a las 8.30 p. m., en el teatro La Perla, Domínguez 916 (Piñeiro).

Programa: 1. La Internacional; 2. drama "En la sombra"; 3. conferencia por la secretaria de la Unión F. nacional, Estela Mindlen; 4. La Marsellesa; 5. "Por la honra", drama; 6. "Sin patria", diálogo; 7. Hijo del Pueblo; 8. comedia "Carambolas y palos"; 9. baile familiar.

El 30 o|o del beneficio líquido que se obtenga será donado al Centro Socialista local.

Quilmes — La biblioteca "Edmundo de Amicis" ha organizado una función cinematográfica y conferencia para mañana, a las 8.30 a. m., en el salón de la sociedad "Patria e Unità", Mitre 975, a total beneficio de la misma.

Se pasará varias cintas de carácter social especialmente elegidas. La conferencia estará a cargo del doctor Roberto F. Giusti, quien disertará sobre el significado del XX de Septiembre.

La entrada ha sido fijada en 0.50 para mayores y 0.20 para menores.

Avellaneda — Siguiendo la campaña iniciada contra la carestía de la vida, el comité de propaganda local ha organizado para mañana, a las 3.30 p. m., las siguientes conferencias:

En Sarandí: calles Independencia y L. M. Campos. Oradores: R. Otero, Angel Trucco y Manuel Alonso.

En Villa Garbarino: calles Atacama y Olavarría. Oradores: Esteban Perrone, Juan B. Novello y J. P. Barrios.

En Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Santa Fe (sección 2a.) — Mañana, a las 3 p. m., celebrará asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, proposiciones para los próximos congresos nacional y provincial del P. S., actuación del comité electoral del Centro en la pasada campaña nacional y designación del nuevo comité para la provincial próxima, S. A. LA VANGUARDIA, varios.

DIVERSAS

CAPITAL

Centro de la 15a. (V. Devoto y V. del Parque) — Concordia 3889. Se cita a los compañeros de Villa Devoto y a algunos de V. del Parque para el jueves, a las 8 p. m., para salir a fijar los manifiestos del mitin a realizarse el domingo 5 de octubre.

EL TIEMPO

El sol alumbró ayer durante 8 horas y 45 minutos. La presión atmosférica osciló entre 759.6 y 762. La temperatura máxima alcanzó a 17.6 grados, a las 3.40 p. m.; la mínima fué de 8.6, a las 4.50 a. m. El viento sopló del S. por la mañana, y del NO. por la tarde.

Anoche, a las 8, reinaba tiempo bueno y casi despejado en toda la república.

Ayer por la mañana hubo avisos de lluvias aisladas de varios puntos de Entre Ríos y Corrientes.

La temperatura se encuentra más o menos normal en el este, y varios grados superior a la misma en las provincias del centro y oeste.

La presión atmosférica está bajando rápidamente en las regiones del centro y oeste, donde el barómetro marca de 10 a 12 m|m más baja que anteanoche. En el este ha habido poco cambio.

Pronóstico. — Tiempo bueno, con temperaturas altas, en las provincias durante el día, y, probablemente, lluvias con temperatura en descenso por la noche o por la mañana del domingo en Buenos Aires y en las provincias centrales. Vientos suaves del norte, durante el día, y del sur por la noche, en la región del río de la Plata.

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA

Resoluciones de anoche del consejo superior

Preside el doctor F. Luzio, encontrándose presentes los señores Dos Reis, Toulouse, Eyzaguirre, Colonnello y Vallebella.

Se da lectura al acta anterior, aprobándose.

De acuerdo con la resolución declarando en libertad de pase a los jugadores pertenecientes a los clubs desafiliados y expulsados, se toma nota de los siguientes pases: M. Colás, de San San Isidro a Palermo; E. González Bonorino, de Est. Porteño I a Bánfield int.; H. G. Gormen y C. R. Borthagaray, de Platense a Gimnasia y Esgrima; Ludovico Valdou, de Estudiantes a San Fernando; H. J. Recanatini, de San Isidro a Sportivo de Almagro.

Se considera el pedido del club América, de que se reconsidere la resolución por la que se le expulsa de esta asociación. No se hace lugar a la reconsideración.

Se autoriza a los clubs Tiro a Segno y Estudiantes Wáshington 2a. y 4a. división para jugar amistosamente dos partidos el domingo 28, siempre que no tengan partido oficial determinado por el fixture.

En atención a que el doctor R. C. Aldao mantiene su renuncia de presidente de la Asociación, según informan los señores Colonnello y Vallebella que lo entrevistaron para solicitarle su retiro, se resuelve aceptarla, dejando constancia del agradecimiento del C. S. por los importantes servicios prestados en el desempeño del cargo.

Se acepta una invitación de la Liga Rosarina de Football para presenciar el partido a jugarse el domingo 28 entre esa Liga y la Asociación Uruguaya, por la copa Asociación Argentina.

Se autoriza el gasto para adquisición de una máquina Mimeograph.

Se toma nota de un pedido del club Vélez Sársfield solicitando el envío de un delegado para presenciar el partido que debe jugar el domingo con All Boys.

En uso de la facultad que le acuerda el art. 44 (inciso c) de los estatutos, el C. S. se aboca el conocimiento de los asuntos del C. D. que a continuación se indican, resolviéndolos en la forma que se indicaba en cada uno:

Tiro a Segno v. San Martín 4a. — El club Tiro a Segno comunica no haber recibido citación del club San Martín y reclama los puntos. Se resuelve conceder los puntos a Tiro a Segno.

Argentino de Bánfield v. Lanús 4a. — El club A. de Bánfield solicita los puntos por haber recibido la citación fuera de término. Habiéndose probado que el club Lanús no citó con el término establecido por el art. 127, se le acreditan los puntos al club A. de Bánfield.

Enigma v. Huracán 4a. — El referee oficial Ansalone comunica que la cancha del club Enigma no se hallaba marcada y que por esa causa no se jugó el partido. Se resuelve dar los puntos a Huracán.

All Boys v. Estudiantes 4a. — El referee oficial Sapollo comunica que el señor Jarcos, miembro de la C. D. del club All Boys, le cedió los puntos a los contrarios por no poder formar team y por considerar que la cancha se echaría a perder. Se concede los puntos a Estudiantes Wáshington.

Estudiantes v. Palermo 5a. — Palermo solicita los puntos. Se pasa al archivo por estar expulsado el club Estudiantes.

Defensores de Belgrano v. Gimnasia y Esgrima 4a. — Defensores de Belgrano comunica que en el equipo de Gimnasia y Esgrima hay jugadores mayores y que no han presentado ficha. Se pasa al archivo por estar expulsado el primero.

D. de Belgrano v. G. y Esgrima 4a. — El referee informa que suspendió el partido faltando 18 minutos. Se pasa al archivo por estar expulsado el club D. de Belgrano.

Huracán v. Sportivo Barracas 4a. — El primero solicita los puntos por haber citado el segundo fuera de término. Se pasa al archivo por estar expulsado el club Sportivo Barracas.

Argentinos Juniors v. Sportivo Barracas 4a. — El club Argentinos Juniors solicita se anule el partido por haberse jugado en día de lluvia. Se pasa al archivo por estar expulsado Sportivo Barracas.

San Telmo v. Sportivo Avellaneda 2a. —El referee informa que suspendió el partido faltando diez minutos para terminar, porque los jugadores de San Telmo le protestaron un fallo y uno de ellos le pagó un empujón. Se resuelve dar por perdido el partido al club San Telmo (art. 183 del R. G.), suspender por dos partidos al jugador de San Telmo Antonio Gargiulo por empujar al referee. El señor Louzao deja constancia de que el citado jugador ha sido separado del club San Telmo.

Barracas Juniors v. Argentino de Quilmes 2a. — El referee informa que suspendió el match por haber sido provocado por varios jugadores. Se resuelve: 1o. dar por ganado el partido al club Barracas Juniors (art. 116, inc. d); 2o. suspender por tres partidos al jugador de A. de Quilmes Baldonemo Ameri (art. 152); 3o. suspender por seis meses al jugador de A. de Quilmes Silvano N. Torres.

Palermo v. Excursionistas int. — El referee informa que hizo retirar a un jugador por juego brusco y que otro intentó agredirlo. Se resuelve, de acuerdo con el art. 153 del R. G., dar por compurgada la pena del jugador Danieletti y archivar el expediente.

Columbian v. Atlanta 1a. — El referee informa que hizo retirar del field al linesman del segundo. Estando expulsado el club Atlanta, se pasa al archivo el expediente.

Sportivo Palermo v. Excursionistas int. —El referee informa que suspendió el partido porque el público invadió el field y que un particular lo agredió. Se pasa al archivo el expediente.

Sportivo Buenos Aires v. Voca Alumni int. — El referee informa que sacó a un jugador por juego brusco, y a un linesman por agredir a un contrario. Se resuelve suspender por cinco partidos al jugador Bartolomé Chiapori, del club Sportivo Buenos Aires, y por cuatro partidos al linesman N. Palacios, del club Boca Alumni.

Progresista v. Argentino de Quilmes int. —El referee informa que dos jugadores se tomaron a golpes de puño. De acuerdo con el dictamen se suspender al jugador Honorio Miró, del club Progresista, por diez partidos, por juego brusco, y al jugador de A. de Quilmes Martín Duque, por veinticuatro partidos (art. 160).

Huracán v. Sportivo Barracas 4a. — El referee informa que suspendió el partido faltando siete minutos para la terminación del mismo. Habiéndose expulsado al club Sportivo Barracas, se pasa este expediente al archivo.

Se resuelve proponer a la Asociación Uruguaya de Football el 19 de octubre próximo como fecha para disputar las medallas donadas por el ministerio de justicia e instrucción pública de la nación, a jugarse en ésta.

Se resuelve hacer saber al Círculo de la Prensa que se realizan gestiones ante la Asociación Uruguaya para jugar un partido en su beneficio.

ASOCIACION AMATEURS

Los referees oficiales para mañana

Primera división — Rácing v. Defensores de Belgrano, E. Colombi; Atlanta v. Independiente, G. Guasosni; Sportivo Barracas v. Tigre, R. Rolón; San Isidro v. San Lorenzo, R. Peyras Castro; Estudiantes v. River Plate, D. Stolbizer; Estudiantil Porteño v. Gimnasia y Esgrima de La Plata, H. Alfano.

Intermedia reserva — Rácing v. Defensores, E. Diez; Atlanta v. Independiente, R. Espíndola; Sportivo Barracas v. Tigre, H. San Martín; San Isidro v. San Lorenzo, M. Hondarague; Estudiantes v. San Isidro, A. Suñé; Porteño v. Gimnasia y Esgrima de La Plata, A. Villar.

ASOCIACION ATLETICA ALVEAR

Esta institución invita a todos los clubs a tomar parte en los campeonatos próximos a iniciarse para la temporada de verano. Recibe inscripciones y afiliaciones de teams de 2a. a 5a. divisiones, posean o no field, en la secretaría de la Asociación, Magalalnes 1442, de 5.30 a 9.30 p. m.

—Partidos oficiales para mañana:

4a. división — Lucero de Avellaneda v. Sportivo Iriarte B, en Avellaneda, a las 2.15 p. m.; Royal de Bararcas v. Perla del Plata, en Avellaneda, a las 2.15; Defensores de Villa Angélica v. Sportivo Iriarte A, en Gerli, a las 2.15.

5a. división — Africa v. Liberal, en Avellaneda, a la 1.15 p. m.; América Argentina v. Sportivo Socialista, revancha, en Avellaneda, a la 1.15, field de Lucero de Avellaneda.

Los clubs citados en primer término son locales.

—Para hoy, a las 8 p. m., están citados los delegados de los clubs Royal de Barracas, Sportivo Iriarte A y B y Defensores de Villa Angélica, en la secretaría.

FEDERACION DE F. BUENOS AIRES

La comisión directiva de esta institución ha resuelto suspender los partidos que debían jugarse mañana a causa de las malas condiciones en que se hallan los fields a causa de las lluvias.

VARIAS

Empleados C. N. de Consumos — Los empleados de esta casa de comercio han constituído un club deportivo y social.

El Cometa v. Sp. Almagro — Por el campeonato de la F. de F. Buenos Aires se jugará este partido mañana en el parque Centenario, a las 12.45 p. m.

El Cometa: J. Ballester; A. Caporale y A. R. P.; P. Varela, P. Guercio y C. Rizzo; A. Canataro, H. Thirs, J. Arenas, C. López y A. Pucciarelli. Suplentes: M. Rodríguez y F. Cazzaniga. Punto de espera: Warnes y avenida Patricios, hasta las 12 m.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

En el restaurant Cangallo 958 tendrá lugar esta noche, a las 8, la demostración organizada por este club en honor del socio Raúl Packaene, celebrando su regreso.

Especialmente invitados asistirán al acto los pilotos Almonacid y Bo, habiéndose designado al presidente del club, señor M. de la Fuente, para que ofrezca la demostración.

Las adhesiones se reciben en la secretaría hasta las 3 p. m.

CICLISMO

CLUB CICLISTA INDEPENDIENTE

En la tarde de mañana tendrá lugar la 7a. excursión correspondiente al premio Turista, que anualmente disputan los socios de este club.

A tal efecto se ha fijado el siguiente itinerario: salida a las 2, de la plaza Francia, para seguir por avenida Alvear, Blandengues, camino del Touring Club hasta Vicente López, tomando por el camino Centenario hasta Martínez, desde donde se retornará por el camino de macadam a Palermo.

Actuarán de capitanes de ruta los aficionados Emilio Cassero y Emilio Bellón.

REGATAS

CLUB HISPANO ARGENTINO

Las grandes regatas de mañana

La prestigiosa institución cuyo nombre nos sirve de epígrafe ha organizado para mañana las regatas internas.

Como siempre, estas regatas, que este año inician la serie, han de brindar espléndida oportunidad de lucimiento a los remeros de este club y darán motivo a una lucida reunión deportivosocial.

Se ha confeccionado al efecto el siguiente programa:

A las 2.15 — Canoa simple, 200 metros (libre a todo remero).

2.30 — Premio Comisión directiva: cuatro largos klinker, 600 metros (para dos remeros y dos novicios).

2.45 — Doble par de paseo, 500 metros (para novicios).

3.15 — Premio Presidente: cuatro largos shell, 1000 metos (libre a todo remero).

3.30 — Doble par de paseo, 300 metros (strok y tim señoritas y un remero).

3.45 — Cuatro largos de paseo, 300 metros (para novicios).

4 — Copa de honor Club Español: ocho largos shell, 1200 metros (libre a todo remero).

Regirá el reglamento de la Unión Remeros.

Comisión de recepción: Adrián Homar, Federico de Arce, Ernesto Kuhn, Alfredo Cerezo, Ramiro Goya y Eugenio Gómez Baranda.

Jueces de largada: Gustavo Hormes y Joaquín Gonzáles; de cancha: Gerardo López y Héctor Corona; cronometrista: José Jardón; de raya: Alfondo Pando, S. Garralda y L. Isla.

CLUB LA MARINA

El domingo 5 de octubre, a las 2 p. m., se correrán las regatas internas organizadas por este club, que darán motivo a una lucida reunión deportiva.

CENTROS SOCIALES

FUNCIONES Y BAILES PARA HOY

Los Rebeldes — Festival artístico, a las 8.45 p. m., en Sarmiento 3419.

Centro Arte y Libertad — Función y baile familiar, a las 8.45 p. m., en Ramón L. Falcón 568.

Asociación A. Nacional — Velada artística y danzante, a las 9 p. m., en Cangallo 1756.

Círculo More More and Alway More — Festejando su aniversario, dará una función y baile, a las 8.45 p. m., en Santiago del Estero 1243.

Círculo Moliere — Velada teatral y baile, a las 8.45 p. m., en Venezuela 3989.

Los Lirios — Función y baile, a las 9 p. m., en Gaona 1077.

Centro Arte y Libertad — Baile y velada teatral, a las 8.45 p. m., en Rioja 668.

Club 9 de Julio — Matiné, a las 3 p. m., en Rioja 668.

PARA MAÑANA

Los Inmortales — Afternoon dance familiar, a las 3.30 p. m., en Cangallo 1362.

Los Laureles de la Prensa — Matiné familiar, a las 4 p. m., en Chile 1567.

Sociedad Lago di Como — Representación teatral, a las 2.30 p. m., en Cangallo 175.

Afternoon Club — Reunión familiar, a las 3.30 p. m., en Sarmiento 2119.

ESPECTÁCULOS

TEATROS

COLON — Concesionario: Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica — Empresa Camilo Bonetti y Cía. — Hoy, a las 8.45, extraordinaria: Mefistófele. — Platea, $ 10.

COLISEO — Compañía de operetas Vallecalliag. Hoy, a las 9: Peligro amarillo, éxito de Lord-Ain. Platea, $ 3.

OPERA — Corrientes 860. Compañía nacional Vittone-Pomar. Hoy, a las 6: La lágrima a domicilio. — A las 9: El alma del tango, Barracas, La lágrima a domicilio. Platea, $ 1 por sección.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional Arata-Simari-Franco. Hoy, a las 6: Gramática parda. — A las 9: Gramática parda, El cabaret Montmartre, Gramática parda. Platea, $ 1 por sección.

ODEON — Temporada oficial de 1919. Compañía dramática francesa. Hoy, a las 9, 3a. de abono: Mr. le directeur. Platea, $ 10.

—Lunes 29, a las 5: Concierto de despedida Yolanda Mero.

—Martes 30, a las 5: Gran concierto Mañén. Platea, $ 4.90.

SAN MARTIN — Esmeralda 269. Espectáculos cinematográficos. Hoy, a las 5: Armas al hombro, por C. Chaplin, tonadillas por Inés Berutti. Platea, $ 1. — A las 6: Cleopatra. — A las 9: Armas al hombro y tonadillas por Inés Berutti. — A las 10.15: Cleopatra (producción Fox).

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Compañía Florencio Parravicini. Hoy, a las 9: El abanico, El íntimo amigo. Platea, $ 3.

POLITEAMA — Corrientes y Paraná. Compañía Rivera-De Rosas. Hoy, a las 9: La ficha blanca, El hombre que pudo matar. Platea, $ 2.

BUENOS AIRES — Cangallo 1067. Compañía Muiño-Alippi. Hoy, a las 6: Colorado y negro. — A las 9: A la gran muñeca, El lobo de mar, Colorado y negro. Platea, $ 1 por sección.

VICTORIA — Victoria 1238. Compañía de comedia Antonia Plana. Hoy, a las 6: La casa de la Troya. Platea, $ 2. — A las 9: ¿Qué se alquila?, La garra, Mañanita de San Juan. Platea, $ 3.

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. Compañía Angela Tesada. Hoy, a las 6: El vértigo. — A las 9: Gente alegre, Papá Batista, El pecado de amar. Platea, $ 1 por sección.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía Quiroga-Rosich. Hoy, a las 5.30: La maestrita del pueblo. Platea, $ 1.50. — A las 9: El hombre fácil, La fea de la casa. Platea, $ 2.50.

NUEVO — Corrientes 1528. Compañía Orfilia Rico. Hoy, a las 5: Delirio de grandezas. Platea, $ 2. — A las 9: Divino tesoro, Delirio de grandezas. Platea, 2.50.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía lírica italiana. Hoy, a las 9: La forza del destino. Platea, $ 2.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía Panigazzi-Andreu. Hoy, a las 5: Degeneración y ¡Qué calor con tanto viento!, Garras. Platea, 0.40 por sección. —A las 9: Degeneración y ¡Qué calor con tanto viento!, La dicha que pasa, Garras. Platea, 0.70 por sección.

EXCELSIOR — Corrientes 3234. Compañía Bolognesi-Casali-Piacentini. Hoy, a las 6: La strega. Platea, $ 0.50. — A las 9: Il conte di Montecristo. Platea, $ 1.20.

TEATRO BOEDO. — Boedo 959. Compañía G. Castillo. Primer actor, H. Zurlo.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía cómico lírica.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 336. Gran compañía de atracciones. Hoy, a las 2.45: Gran matiné para familias por toda la compañía. — A las 8.30: Grandioso éxito de la notable compañía de variedades y gran campeonato de lucha grecorromana, en el que toman parte 21 campeones. Entrada general, $ 1.50; paraíso, $ 1.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de invierno. Abierto todos los días domingos y feriados, tarde y noche. Teatro, conciertos y nuevas atracciones. — Entrada general con dos atracciones, $ 1.

EMPIRE — Corrientes y Maipú. Cine y variedades. Dos funciones diarias. Todos los días estrenos.

ESMERALDA — Esmeralda 443. Cine y variedades familiares. Todos los días estrenos en el biógrafo.

FLORIDA — Galería General Güemes.—Biógrafo y variedades de 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.15 a 12.30 p. m. Exito de Teresita Zazá, Buonavoglia y Mankin (hombre-rana).

MAJESTIC THEATRE — Cine y variedades. Estrenos de biógrafo todos los días y artistas varieté.

SMART PALACE — Corrientes, 1283. Hoy, tarde y noche: La tierra de todos, estreno, por Marie Doro; El prisionero de Gibraltar, por primera vez en Buenos Aires. Gran estreno del ballet Silphide por toda la compañía Jakoleff y nuevos divertissements.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. Función tarde y noche. Hoy: Qué noche, Concurso de cow boys, Derechos de nacimiento, Flores de azahar, Por los fueros del honor, La noche de bodas de Tripitas.

METROPOL — Lavalle 863. Función tarde y noche, con estrenos.

REAL CINE — Esmeralda 425. Función tarde y noche. Hoy: Amor y celos, por June Elvidge; La diosa del lago perdido, por Louise Glaun; Bajo sentencia de muerte, por Harry Carey; Corazón de la humanidad, por Dorothy Phillips (noche solamente).

ETOILE PALACE — Corrientes 2759. Función tarde y noche. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

TEATRO-CINE SAN MARTIN — Rivadavia 7054. Función todas las noches.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Salón para familias.

LOS PRECIOS

CAMBIOS BANCARIOS

Pago en oro y a la vista

Banco de la Nación Argentina: sobre Inglaterra, a 54 5|8; sobre Francia, a 7.95; sobre Amberes, a 8; sobre Alemania, a 19; sobre España, a 5.01; sobre Italia, a 9.35; sobre Estados Unidos y Perú, a 103.60; sobre Chile y Bolivia, a 55 1|8; sobre Portugal, a 2.07; sobre Montevideo, 1 o|o a favor del tomador.

CAJA DE CONVERSION

Ley 3871: saldo en caja, pesos oro sellado 301.870.168.517.

Ley 9480 (en las legaciones): saldo en caja, pesos oro sellado 81.950.544.775.

En circulación: $ 1.165.338.032.60.

BOLSA DE COMERCIO

Títulos oficiales — Ventas de ayer, al contado

Cédula Hipotecaria Argentina: 71.600 a 96, 18.000 a 95.90; total 89.600.

Id. 1a. serie: 1000 a 97.10.

Id. 2a. serie: 10.300 a 96.90, 3800 a 97, 14.000 a 96.80; total 28.100.

Id. 3a. serie: 24.000 a 97.50.

Id. 4a. serie: 10.000 a 97.30, 68.000 a 97.40; total 78.000.

Id. 5a. serie: 124.000 a 96.

Cédulas nacionales serie L: 42.200 a 95.40.

Crédito argentino de 1905: 15.000 a 80.

Bonos de Pavimentación (trimestrales): 1000 a 75.

Banco de la Provincia: 97 a 135.

Id. certificados: 150 a 67.

Deuda de Buenos Aires, 6 o|o, 2a. serie: 10.000 a 82.30.

Id. 3a. serie: 1200 a 82.50.

Obras de saneamiento La Plata: 110.200 a 75.

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza los siguientes productos:

Trigo 15.407 bolsas, maíz 22.041, lino 10.472, nabo 227, avena 4671, rebada 463, senteno 1326, semilla de alfalfa 82, harina 7438, afrechillo 437, cebadilla 325, porotos 135, maní 2378, patatas 15.083, 150 atados de paja, pasto 1363 fardos grandes y 5195 chicos, alpiste 302 bolsas.

Ventas de ayer

Trigo varias clases, de $ 13.20 a 15.80; id. inferior, de 10.20 a 13.20; maíz, de 5.50 a 7.50; triguillo, a 8; maní, de 10.50 ...

Ofertas y pedidos de trabajo

SE OFRECE MUCAMA O COCINERA. Tratar Piedras 1085.

... semilla de alfalfa, de 8.40 a 11.20; avena, de 5.30 a 7.20; lino, a 24.10; nabo, de 22 a 23.50; alpiste, a 21; cebada (inferior), a 6.80.

En el mercado de pasto de la estación Caballito se vendió a los siguientes precios: pasto alfalfa fardos grandes, de 23 a 71; id. chicos, de 18 a 55; id. mezclados grandes, de 19 a 60 los 1000 kilos.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer:
Trigo — Barleta, consumo interno, a pesos 16.15; id. de pan, a 15.70; id. Bahía Blanca, a 15.30.
Avena — 47 kilos, dársena, a 7.50.
Lino — 4 o|o, a 24.50.
Maíz — Amarillo, de 14 grados, exportación, a 8.15.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Trigo — Entrega en octubre, 1400 toneladas a 15.82, 15.85, sobre dársena; entrega en noviembre, 3800 toneladas a 15.97, 15.99, 16, 16.02, sobre dársena.
Maíz — Entrega en octubre, 400 toneladas a 8.30, sobre dársena; entrega en noviembre, 400 toneladas a 8.40, 8.45, sobre dársena.
Lino — Entrega en octubre, 200 toneladas a 24, sobre dársena; entrega en febrero, 2800 toneladas a 21.80, 21.76, 21.75, 21.76, 21.77, 21.76, 21.77, 21.75, 21.73, 21.71, 21.70, 21.72, 21.70, 21.68, 21.65, 21.63, 21.62 sobre dársena.
Segunda rueda — Trigo — Entrega en octubre, 200 toneladas a 15.86, sobre dársena; entrega en noviembre, 2200 toneladas a 16.02, 16, 16.01, 16, sobre dársena; entrega en febrero, 2000 toneladas a 15.50, 15.48, 15.50, 15.49, sobre dársena.
Lino — Entrega en febrero, 1900 toneladas a 21.55, 21.52, 21.55, 21.57, 21.58, 21.57, sobre dársena.
Precios de ajuste — Trigo — Disponible, a 15.80; septiembre, 15.85; octubre, 15.88; noviembre, 16; diciembre, 16.05; febrero, 15.50.
Maíz — Disponible, 8.30; septiembre 8.30; octubre, 8.30; noviembre, 8.40; diciembre, sin cotización.
Lino — Disponible, 25; septiembre, 25; octubre, 24.40; noviembre, s|c; diciembre, s|c; febrero, 21.55.
Avena — Disponible, 7.50; septiembre, 7.60; octubre, 7.70; noviembre, 7.80.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta bolsa:
Trigo — Número 1, base 78 kilos, a pesos 15.50; núm. 2, base 70 kilos, a 14.65.
Lino — 4 o|o, a 24.50.
Maíz — A 8.05; id. viejo, a 8.05.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Trigo — Entrega en octubre, 1000 toneladas a 15.15; entrega en octubre, 1000 toneladas a 15.15; entrega en noviembre, 400 toneladas a 15.45; entrega en diciembre, 300 toneladas a 15.60; entrega en febrero, 1400 toneladas a 14.90, 14.89.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers

La entrada de ayer en este mercado fué de 6638 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 4402, vacas 1390, terneros 748, bueyes 18. Porcinos entraron 1126.
Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes: bueyes para consumo y frigorífico, a $ 151; novillos excepcionales, de 290 a 308; id. m|especiales, de 255 a 285; id. especiales, de 220 a 250; id. m|g, de 198 a 215; id. gordos, de 176 a 194; id. para consumo, de 120 a 170; novillitos especiales, de 180 a 190; vacas excepcionales, de 260 a 273; id. especiales, de 230 a 255; id. generales, de 100 a 193; vaquillonas especiales, de 185 a 195; id., de 90 a 171; terneros especiales, de 118 a 135; id., de 87 a 112; id. mamones, de 45 a 80.
Para porcinos los precios variaron entre 0.58 y 0.60; especiales, de 0.62 a 0.66; excepcionales, de 0.68 a 0.69 el kilo.

Matanza

Ayer entraron en este mercado 10.788 animales lanares, habiéndose vendido durante la mañana 9998 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: The Anglo 1798, Compañía Sansinena 1322, La Blanca 759, Wilson 225, Armour 529, Zárate 245 y matarifes locales 5140.
Precios extremos: capones para matadero, de $ 34.10 a 38.60; id. para frig., de 17 a 23; ovejas para matadero, de 15.30 a 40; borregos para frig., de 18.50 a 23; id. para matadero, de 15.80 a 17.50; corderos id., de 9.50 a 12; id. para frig., de 4.70 a 9.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Se descargó ayer en este mercado, por carros y chatas, 320.000 kilos de frutas en general y 400.000 kilos de verduras, y por 6 vagones del F. C. C. B. A. entraron 30.000 kilos, lo que hace un total de 430.000 kilos de verduras.

Movimiento

Verduras — Sin mayores cambios en sus cotizaciones, la venta de estos productos se realiza a los siguientes precios:
Acelgas, de 0.20 a 0.30 la docena de atados; borraja, de 0.80 a 1; espinacas, de 0.40 a 0.50; salsifí, de 1.20 a 1.50; puerros, de 0.20 a 0.25; nabo común, de 0.20 a 0.25; id. francés, de 0.40 a 0.50; perejil, de 0.40 a 0.60; rabanitos, de 0.20 a 0.25; radicha, de 0.30 a 0.40; remolacha, de 0.40 a 0.60; radichón, de 0.10 a 0.15; zanahorias, de 0.15 a 0.25; col negra, de 0.15 a 0.25; apios cabeza, de 0.50 a 2; cardos, de 2 a 3.50; hinojo, de 0.20 a 0.30; repollos crespos, de 1 a 2.50; id. blancos, de 2 a 3; lechuga, de 2.50 a 3.50 el lienclto; escarola, de 2 a 3.50.

MERCADO DE PATATAS

En el mercado de patatas de Casa Amarilla rigieron ayer los siguientes precios:
Francesa, de $ 0.90 a 1.30; bocha, de 1.15 a 1.30; alemana, de 0.60 a 0.70 los diez kilos.

CORREO

Rafael Longobardi — Diríjase a la caja de jubilaciones.
Oreste Viglione — Puede dirigir esa nota por correo a la agrupación interesada.

NAVEGACION

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas para hoy — Sierra Roja, belga, de la rada a la Boca, con carbón; San Lorenzo, inglés, de Tampico, al dock sur, con kerosén; Highland Heather, inglés, de Zárate a la dársena norte, a completar cargamento; Innoko, americano, de la rada al dock sur, con carbón; Garibaldi, italiano, de Génova a la dársena norte, con pasajeros, correspondencia y carga general; Lea Park, inglés, al dique 3; J. Edward Droke, americano, de la rada a Barrancas, con carga general; Sócrates, inglés, de Bahía Blanca al dique 3, a cargar.
Salidas — Puget Sound, para la rada; Trevethoe, para la rada; Bessegen, para Rosario.

VAPORES DE LOS RIOS

Entradas — Asunción, de Corrientes y escalas; París, de Salto y escalas; Labrador, de Gualeguaychú; C. de Montevideo, de Montevideo.
Salidas — C. de Montevideo, para Montevideo, a las 10 p. m.; Labrador, para Gualeguaychú, a las 5 p. m.

ALTURA DEL RIO

En el puerto ayer osciló la profundidad de 20 a 22 pies. Vientos del SO. de 6 a. m. a 5 p. m.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA

A llegar — Hoy, de Europa y Brasil, en el Garibaldi, con fecha hasta el 20 de agosto.
El 30, de Europa y Brasil, en el Demerara, con fecha hasta el 4 del corriente.
El 2 de octubre, de Europa, en el Malte, con fecha hasta el 9 del corriente.
El 6 de octubre, de Europa y Canarias, en el Infanta Isabel de Borbón, con fecha hasta el 17 del corriente.
El 6 de octubre, de Europa y Brasil, en el Príncipe di Udine, con fecha hasta el 14 del corriente.
A salir — El 29, a las 8 a. m., en el Highland Pride, para Gran Bretaña y países escandinavos alcance hasta las 7 p. m.).
El 30, en el Gelria, para Brasil, Canarias y Europa, a la 1 p. m., sin alcance.
El 30, a las 8 a. m., en el Victoria Eugenia, para Canarias y Europa (alcance en el puerto hasta las 9.45 a. m.).
El 2 de octubre, a las 8 a. m., en el Vasari, para Brasil, Cuba, Méjico, Japón, Centro y Norte América, sin alcance.

NOTICIAS DE VAPORES

Príncipe di Udine, en viaje de Génova para ésta, salió el 15 de Barcelona. Trae a bordo 165 pasajeros de cámara, 351 de tercera, correspondencia y carga general.
—Principessa Mafalda salió de Génova el 17 para ésta. Conduce 90 pasajeros de primera, 90 de segunda y 500 de tercera, correspondencia y carga general.
—Garibaldi, es esperado en ésta mañana, con pasajeros, correspondencia y carga general.
—Infanta Isabel de Borbón, es esperado en ésta el 6 de octubre próximo, procedente de Barcelona y escalas. Conduce 272 pasajeros de cámara y 580 de tercera clase.
—Demerara, es esperado en ésta el 30 con pasajeros, correspondencia y carga general.

LINEA DEL URUGUAY

Cambio de horario — La compañía de navegación N. Mihanovich Lda. ha resuelto modificar el horario para los vapores de la línea del Uruguay.
Al efecto, a contar desde el 1o. de octubre próximo, los vapores que salen para Salto y escalas los martes y jueves saldrán a las 2.30 p. m., en cambio de las 11 a. m., como lo hacen actualmente. El vapor que sale los domingos seguirá saliendo como hasta la fecha, a las 11 a. m.

BUQUES SURTOS EN EL PUERTO

Dársena nueva — Bahía Blanca, Pampa, H. H. Rogers, Treventhor, Teesbridge, Michael L. Embiricos, Laura Skagland, Atlanta, Abereden.
Diquede carena — Camamú.
Dársena norte — Guardia Nacional, Buenos Aires, Njord, Southampton, Doon, Vasari, España VI, Crown of Seville, Minas Geraes, Franziska, Schwarzenfelde, Gelria, El Zárate, Drechterland.
Dique 4 — West Eagle, Craster Hall, Clan Mackenzie, Tordenskjold, Piave, Samara, Reina Victoria Eugenia, Timeryc, Queen Louise, Aragonia, Highland Pride.
Dique 3—Santa Rosalía, Hellenes, Drechterland, Lea Gark, Puget Sound, West Avenal, Bockonoff, Arabier, Rejsbergen, Alstand, Clio, Maiello, Ceres, Spermina, Bratsberg, Sarmatia, Highland Laird, Sócrates, Sodbury, Fresia.
Dique 2 — Besegen, Holanda, Natwika, América, Gresán, Prince, Delfland, Bayard, Lake Flymus, Treinta y Tres, Maasland, Trevose, Antonina, Trafalgar, Kerry Range.
Dique 1 — Cowanshannoek, William A. Mackeney, Siddons, Neuquén, Anniston, Lao, Jerkyl, Montevideo, Sicily, Bayard, Artagan Mendi, Lake Freborn, Bocaina.
Dársena sur — Chubut, Aristóbulo del Valle, Ministro Escurra, Hermion, Ferkur Ingeniero Luis A. Huergo.
Dock sur — Frey, Eoda, Snarre, Courtfield, Glenard, Siam, Escaut, Martha, P. Small, Doewent, Irene, Manicia, Indomable, Songvg, William Mitchell, Alcyon, Bravo, San Lorenzo, Nordvalen, Nepos, Fuhvon, Devon, Frankier, Ancenis, Dvergso, Maleta, Clide, Belland.
Riachuelo — Australier, Froda, Po, Inventor, Undine, Río Victoria, Risor, Vaquillona, Lima, San Miguel, Río Negro, Lingal, Delfín, Anneston, María Emilia, Vicomte, Freehan, Boehmoff, Ellen, Hassel, Mincio, Sirdal, E. Ernest Mills, Alekandra, Dnerag, Visión, Irene, Cis, Guanaco, Signe, Ingeborg, Odd 11, Porsanger, Cap Nord, David Cohen, Amazonas, Redbridge México, Mount Rainier, Mont Rose, Ricardo Enrique, San Giorgio, Forence, Sir Tomás Lipton, Dorothea L. Brinkmann, Lousville, Bridge, Closebuen, Florence M. Maniu, St. Jhon N. F. Antoni, Momkbarns, Landvard, City of Pensagoula, Lina, Mont Blanc, Milverton, Dublin, Estrella.

ACCION SOCIALISTA
Publicación quincenal a $ 0.20

Suscripción:
Por 6 meses . . . . $ 2.50
Por 1 año . . . . " 5.—

Números publicados
I. Manifiesto del Partido Comunista, por Marx y Engels.
II. Los instigadores, por Felipe Turati.
III. La acción económica de la clase trabajadora, por Juan B. Justo.
IV. Salario mínimo y trato colectivo de trabajo, por Enrique del Valle Iberlucea.
V. La carestía de la vida — Causas y remedios, por Nicolás Repetto.

Pídalos a los vendedores y en los kioskos

"EDITORIAL MARINONI"
Casilla de correo 1178, B. Aires

CHIANTI
5 cent. EXIJALO cent. 5
Y FUMARA EL VERDADERO TOSCANO

EL ALMIDON MARCA "TIGRE"
Es el mejor para planchado de lujo
Perm.

Carmelo Tempone
GARAY 3919 — LORIA 1390
Constructor de obras y cloacas. Planos y tasaciones.

SOMBRERERIA
Taller. Se hace toda clase de composturas. Precios módicos. Chacabuco 1022
Perm.

Profesionales

MEDICOS

Secretas y de la piel
Dr. CANTARELL, Especialista
Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venéreosifilíticas, genitourinarias, impotencia viril y debilidad orgánica. Curación de la LEPRA y demás enfermedades graves de la piel con las aplicaciones del DERMIKAL de Oriente.
Abonos económicos por mes. — LAVALLE 910. —Consultas: de 2 a 5. Para empleados y obreros, de 8 a 9 p. m.

Doctor SISTO
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. Telef. 2283, Juncal.

SEÑORAS
y NIÑAS especialmente
Secretas, Urinarias, Estómago
Vientre, Pulmón y Debilidad
Nuevo tratamiento de la esterilidad en la mujer y de las menstruaciones dolorosas
Dr. SPINEDI - Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 2 a 8 (Domingos de 9 a 7)

Doctor Enrique Dickmann
Trasladó su consultorio a la calle Lavalle 1665. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. U. T. 556 (Libertad).

Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas y partos. — Corrientes 2422. U. T. 5366 (Mitre). Consultas: de 1 a 4 p. m.

ESTOMAGO
ESPECIALISTA
Intestino. Vientre. Debilidad. Enflaquecimiento. Sangre y Pulmón
Dr. SPINEDI, Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 2 a 8 (Domingos de 9 a 7)

Dr. Pedro A. Guerrero
Jefe de sala del hospital Tornu. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 43, de 4 a 6 p. m.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Enfermedades pulmonares, del corazón y niños, de 9 a 12 m. — Estómago, nerviosa y venéreas, de 2 a 6 p. m. — Rivadavia No. 1425 — U. T. 4606, Libertad. p.

CONSULTORIO MEDICO GRATUITO
(DOMINGOS SOLAMENTE)
DE 9 A 12 M.
Venéreas - Sífilis - Piel y Tuberculosis
Alm. Brown 1289

Dr. JUAN J. LAMBARDI
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Irlarte 1177. — U. Telef. 236 (Barracas).

Dr. Gregorio Sirlin Médico del H. Rawson
Internas — Niños — Secretas y Vías Urinarias — Deán Funes 1779. Consultas, de 2 a 5 p. m. Perm.

Dr. Angel M. Giménez
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Días de consulta: martes, jueves y sábados, de 12 a 2 p. m. — U. Telef. 3817 (Libertad).

Escuela de Kinesiterapia
Dirigida por el
Dr. OCTAVIO C. FERNANDEZ
Jefe del servicio de kinesiterapia del H. N. de Clínicas. — Cursos teóricoprácticos de gimnasia médica y masaje. Clases: lunes y viernes, a las 8 p. m. Inscripción: Azcuénaga 825, secretaría. Dip|m.

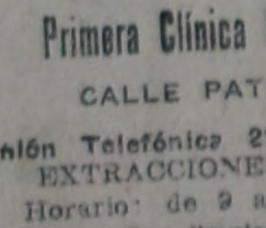
DENTISTAS

Adolfo Dickmann
Cirujano dentista. — Lavalle 1665. Consultas todos los días, de 2 a 6 p. m. — U. Telef. 556 (Libertad).



Primera Clínica Dental Popular
CALLE PATRICIOS 391
Unión Telefónica 2109 (Buen Orden)
EXTRACCIONES SIN DOLOR
Horario: de 9 a. m. a 8 p. m.
Emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro
PRECIOS MODICOS

CLINICA DENTAL



Calle Presidente J. E. Uriburu 158 (Antes) — U. T. 3202, Mitre. — Extracciones sin dolor. Dentaduras artificiales sin y con paladar. Emplomaduras en oro, platino y porcelana. Precios al alcance de todos.



... S. GUESTRINO
CIRUJANO DENTISTA
EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES
CORRIENTES 1215 esq. Libertad — de 1 a 5 de la tarde
CORRIENTES 4315 — de 8 a 11 de la mañana y de 6 a 8 de la noche.
HONORARIOS MODICOS

IDA BONDAREFF
CIRUJANA DENTISTA — Consultas todos los días, de 9 a 11 a. m. y de 2 a 7 p. m. — Corrientes 2475. — U. T. 4611, Mitre.

CLINICA DENTAL



Calle Rioja 1972 (Parque Patricios).— Extracciones absolutamente sin dolor. — Horario: de 8 a. m. a 8 p. m. — Dentaduras artificiales, emplomaduras en oro, platino, porcelana y esmalte. Precios muy módicos. Perm.

ABOGADOS

Dr. E. Del Valle Iberlucea
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372. — U. T. 4023 (Libertad).

Dr. Héctor González Iramain
ABOGADO
Estudio: Libertad 480.

Dr. Fernando de Andréis
Ha trasladado su estudio, que atiende personal y exclusivamente, a la calle Talcahuano 469, 2o. piso. U. T. 5581, Libertad.

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta
Contador nacional y provincial. Contabilidad general y judicial. Asuntos comerciales, ferroviarios y administrativos. — Cochabamba No. 3121. — La Plata, calle 9 No. 475. — C. T. 510 (Patricios).

INGENIEROS

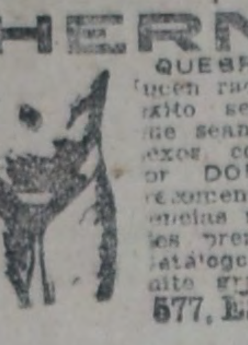
Raúl Carballo
INGENIERO CIVIL
Construcciones, peritajes y tasaciones. Informes periciales sobre accidentes del trabajo. Atiende personalmente de 4 a 6 p. m. —Cabildo 3011. — U. T. 574, Belgrano.

VARIOS

Gregorio M. Beschinsky
Profesor de piano
PUEYRREDON 1481 — Banfield. F. C. Sur

TALLER DE RELOJERIA
Santa Fe 1450. — Juan Binagui. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

HERNIAS



QUEBRADURAS — Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro por rebeldes que sean, a todas edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y recomendado por las eminencias médicas (siete grandes premios). — Pídase el catálogo Dorat, que se remite gratis.
577, ESMERALDA, 577

No más obesidad
NI VIENTRES CAIDOS



Señoras y hombres volverán a su estado natural de cuerpo delgado y elegante sin uso de drogas, que arruinan el estómago, empleando la cómoda y liviana Faja Leonard especial en la hernia umbilical, hipogástrica, riñón movil, apendicitis operada, eventración, etc. — Pídase el Catálogo Leonard que se remite gratis.
577, ESMERALDA, 577

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606-914
8 a 11 a. m. y de 2 a 8 p. m.
1777 — CORRIENTES — 1777

A Retratarse
Retratos para libreta, dos por 1 peso, a la Sociedad Artística, Carlos Pellegrini 282. Hay ascensor. Regalamos peinado y un retrato grande con marco en docena de retratos. El regalo es valioso. Postales finas, $ 4 docena.

Juan B. Darrieux y Cía.
CONSIGNATARIOS
Cereales, forrajes, legumbres, papas
ANDRES LAMAS 820 B. Aires

VENDO MUEBLES
comedor, dormitorios, máquina Singer, gran piano, colchones, aparador, ropero, camas bronce, mesa, sillas, carpeta, fonógrafo, reloj, sueltos. Casa particular, Salta 564.
V. 22|10|19.

IMPRENTA
Lotito y Barberis
UNION TELEFONICA 5340 (Avenida)
138 - BALCARCE - 138

BRONCERIA
Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.
R. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 3275 BUENOS AIRES



En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos, desde 3 hasta 55 años de edad. U. T. 2701, Mitre. Sección Banfield y Talleres:
ALBERTI 241 CAVOUR 6057 TALLERES

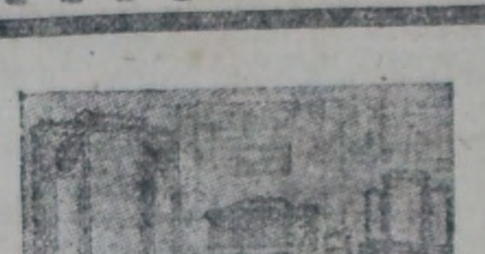
EL ROSEDAL
CASA ESPECIAL de sederías y lanas, en liquidación permanente.
NADIE VENDE MAS BARATO
Mercaderías todas de primera calidad, importadas directamente. Seriedad absoluta. Precio fijo marcado.
VERDADERAS OCASIONES
VICTORIA 690



GRATIS
Examen de la vista
En GABINETE FISICO MODERNO. — Si usted quiere conservar su vista, visite este INSTITUTO y GRATIS COMPLETAMENTE se le hará un examen minucioso de sus ojos.
Anteojos o lentes enchapados en oro, 14 ks., desde $ 8. Doublé fino, desde $ 6
Carey, imitación, desde . . . . $ 6. Níquel, desde. . $ 4.
Instituto Optico Oculístico V. Navarro, Cerrito 188, Buenos Aires
Mencionando este aviso se hará el 15 o|o de descuento. Perm



Muebles NADA DE INTERMEDIARIOS
: Del productor al consumidor
Talleres: CANALEJAS 680



Fuerte dormitorio roble tres cuerpos, trabajo garantido, 7 piezas, 2 plazas, lunas biseladas y mármoles finos . . $ 325.—

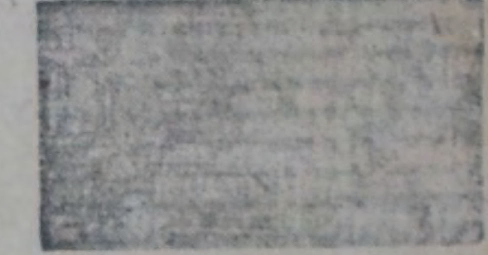


Elegante dormitorio roble, 2 plazas, 7 piezas, trabajo fuerte, lunas biseladas y mármoles finos . . . . . . $ 270.—

Lo que en las otras casas pagan $ 8, en la nuestra pagarán 4



Sólido dormitorio 2 plazas, color roble, 7 piezas, lunas biseladas, mármoles finos . . . . $ 210.—



RECLAME—Dormitorio tres cuerpos, trabajo fuerte, color roble, 7 piezas, 2 plazas, lunas biseladas y mármoles finos . . . . $ 265.—

TERZA Hnos. | **SARMIENTO 746**
COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

¡LA CASA IDEAL DE LOS NOVIOS
No aprovecha el motivo de la guerra para aumentar sus precios!
Este colosal establecimiento, dedicado exclusivamente a la confección de ROPA BLANCA en general para SEÑORAS, NIÑAS y BEBES — ropa de CAMA y de MESA — avisa a su numerosa clientela que mantiene, y mantendrá siempre, sus precios reducidos que marcan sus catálogos, y que, por exceso de mercaderías, ha hecho nuevas rebajas en sus departamentos.
DRAGO Y FAZIO Bmé. MITRE 1499 Esq. PARANA BUENOS AIRES

Novedades recibidas
— POR —
"CASA CHICA"
SALTA 676. — B. AIRES
En marca VICTOR a $ 2.80 c|u o 140 figuritas "43"
151 Cara Limpia (Tango), La Satita (Tan). 147 La Perla Roja (Two-step). El Chañar (Tango). 559 Espiga de Oro (Tango). Orillas del Plata (Vals). 658 Sueño de Virgen (Vals). Y am Good (One Step). 725 La Duquesa del Bal Tabarín (Vals). El Gallito (Paso doble). 419 La Bouche (Vals). Montevideo (Tango). 974. Mas, mas y siempre más (One-step). American Club (One step). 161 Yvette (Tango). 23 Contra la Yeta (Tango). 811 Que salga el toro (Paso doble). Amelia (Polca). 579 La Cumparsita (Tango). Anatomía (Tango). 699 Lamentos de un criollo (Tango). La Salteña (Zamba). 718 El Boro (Tango). El consultorio (Tango). 986 A la carte (One-step). Parmi les Fleurs (Vals). 783 El Aeroplano (Vals). Alma Dolorida (Vals).
Gran surtido en discos "Gardel-Razzano", "Lola Membrives", "Arturo Mathón", "Carlos Gardel", "Salinas", etc., etc., a precios fuera de toda competencia.
"CASA CHICA"
SALTA 676. — B. AIRES
Avisamos a nuestros favorecedores que cerramos a las 8 p. m.



NEW BOSTON
González y Rodríguez
Victoria 529 y Corrientes 1186
EL CHIC DE LA ELEGANCIA
MODELO 258
Zapatos cabritilla charolada, taco Luis XV, a . . . . $ 13.90
Taco de suela, a . . . . " 11.90
En cuero, color oscuro, a " 17.90
En Gun Metal, a . . . . " 16.90

LA CERVEZA "QUILMES -- CRISTAL" ES LA MEJOR

Academia superior de comercio "Heller" de Buenos Aires

INSTITUTO PRACTICO DE ESTUDIOS MERCANTILES, fundado en el año 1906. CORRIENTES 1980, U. T. 5742, Libertad. Fundador y director: A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional. Autor de las obras "METODO HELLER".

ASPIRANTES A CONTADOR, Balanceador, Tenedor de libros, Taquígrafo, Empleado de comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones públicas, etc. Para obtener una sólida y rápida preparación y recibir el diploma correspondiente, inscríbase en los CURSOS ESPECIALES QUE DICTA PERSONALMENTE O POR CORRESPONDENCIA esta antigua y acreditada ACADEMIA, dirigida y atendida personalmente por su fundador y director.

IMPORTANTE. — No deben faltar en ninguna parte las obras "Método Heller". Muy útiles e interesantes. Las más completas de las publicadas hasta la fecha. Preparadas especialmente para estudiar sin profesor.

Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de libros	$ 6.—
Tratado Teórico-Práctico de Cálculos Mercantiles (5a. edición)	„ 3.—
Guía y Consultor Práctico del Comerciante	„ 3.—
"50 Modelos Prácticos de Contabilidad"	„ 2.—
Curso Práctico de Caligrafía Comercial Moderna	„ 1.—
Curso Práctico de Ortografía y Redacción Comercial	„ 1.—
Aritmética Práctica y Razonada	„ 1.—

Los pedidos de libros y programas deben dirigirse al Director y Autor: A. HELLER. Corrientes núm. 1980, Buenos Aires.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$ 10.514.880
Reservas efectivas	" 5.362.000
	$ 15.876.880

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	Sin interés
A plazo fijo de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
En Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o
En Caja de Ahorros Popular, hasta $ 5.000, después de 90 días	5 o/o
A mayores plazos	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ, Gerente.
Abril de 1919.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 39.

Capital, m/n $ 132.457.268.68. — Fondo de reserva, o/s $ 16.517.896.31

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1800, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101 —Flores, Rivadavia 7030, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. —General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1695, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3394 esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe 2296. — No. 7 Caseros 2966, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 784. — No. 9 Santa Fe 4525. — No. 10 Independencia 3536. —No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

Ciento ochenta Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cta. Cte.	Sin interés
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 3 meses	2 o/o
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 6 meses	4 o/o
Por depósitos a Plazo Fijo, por mayor plazo	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro, hasta 6 meses de plazo	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, enero 1o. de 1919. — Julián J. Solveyra—Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Cangallo 440

Sucursales: Rivadavia 2860, Entre Ríos 800, Corrientes 3274, San Juan 3101 y Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ 17.811.354,90 m/n

ABONA POR DEPOSITOS

En Caja de Ahorros	4 o/o
A 180 días	4 ½ o/o
A 90 días	3 ½ o/o
En cuenta corriente	1 o/o

Solicita la administración de buenas propiedades en esta capital y nuevos clientes en toda la república.

Vende giros y expide cartas de crédito sobre España, Francia, Italia, Inglaterra y demás países de Europa y América, y efectúa toda clase de operaciones bancarias. Servicio especial de giros sobre Galicia. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389/93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital suscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 1.100.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre los alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de bancos italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	3 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A plazo fijo de un año	5 o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	[illegible] o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o/o
En caja de ahorros, a la vista	3 o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios a plazo fijo de un año	5 ½ o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887

Capital suscripto y realizado	$ 5.000.000.00
Reservas efectivas	" 820.000.00

SUCURSALES:

En Italia: Génova
En el interior: Rosario y Santa Fe

SUCURSALES URBANAS:

Almirante Brown esq. Lamadrid, Rioja esq. Rondeau, Corrientes esq. Cerrito, San Juan esq. Boedo y Pueyrredón núm. 175.

Se ocupa de todas las operaciones bancarias y de la administración de propiedades.

Abona en Caja de Ahorros de 1 hasta 10.000 pesos el 4 o/o.

Banquero exclusivo de la Compañía Nacional de Seguros "Columbia"

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bmé. Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, avenida Montes de Oca 2095; No. 3, Paseo de Julio 1268; No. 4, Moreno 2300. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ 10.000.000.— o/s
Fondo de reserva ordinario	" 1.011.285,26 o/s

SE ABONA

	C/legal	O/sel.
Por depósito en Cta. Cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	1 ½ o/o	1 ½ o/o
A plazo fijo de 60 días	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 o/o	3 o/o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, julio de 1918.

Banco Hipotecario Nacional

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

EL DOMINGO 28 DE SEPTIEMBRE— En la misma, a las 4 p. m. — Casa Segurola 315, esquina Bogotá. Mide: 22m70 de frente al SO. por 4m05 y 13m66 en sus costados y 20m54 de contrafrente sobre Gualeguaychú. Con 5 piezas, una más de servicio y dependencias.

Div. No. Ho. 6533, 6 o/o. Base, $ 8.900. Hipoteca, $ 8.900. Deuda, $ 7.858.
LA VANGUARDIA, sept. 24. V/28/9.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CARMEN o CARMEN AMALIA URIBURU de SOLARI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1919. — Doctor Fermín M. Alsina, secretario. V/25/10/19.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña RITA MONTANARI de MACKINLAY ZAPIOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1919. — F. Guillermo Espeche, secretario. V/9/10/19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTIN GIL IRAGUI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor Manuel Beretervide, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1919. — Argentino Germán Barraquero, secretario. V/9/10.



AUX CHARPENTIERS

CASA ESPECIAL en ROPA para TRABAJO y para el CAMPO

FUNDADA EN 1888

SACOS, PANTALONES, DELANTALES y GORRAS para COCINEROS

Soliciten catálogo y muestras

Maynard & Fèvre

Sucesores de Louis Pot y Maynard

Perm. 8.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA PETRA INCHAUSPE DE RIPODAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1919. — Dr. Manuel Beretervide, secretario. V. 1/10/19.

VAPORES

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION

Nicolás Mihanovich Lda.

Servicios regulares

Línea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, a las 10 p. m.
Línea Salto y escalas — Salidas: martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.
Línea Colonia-Carmelo y escalas — Salidas: miércoles y domingos, a las 8 a. m.
Línea Paraná-Alto Paraná, Paraguay Alto Paraguay — Salidas: martes, jueves y domingos, a las 10 a. m.
Para informes y pasajes dirigirse a la Administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires, U. T. 6706, Avenida.

CASA MARTINEZ

Teñir o planchar un traje o sobretodo . . . . . . $ 6
Limpiar y planchar un traje o sobretodo . . . . $ 3

Se dá vuelta a la ropa y se arregla, dejándola como nueva.

Victoria 942
UNION TELEF. 4681, LIBERTAD

AZUCAR DE CEREZA A 0.45

CURA EL EMPACHO EN 24 HORAS :: COMBATE EL MAL DE RIÑONES, DOLOR DE CABEZA Y LA INFLAMACION INTESTINAL :: CURA LA GRIPE Y SUS DESARREGLOS EN 32 HORAS ::

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS
Concesionario exclusivo: JOSÉ BREA
SUAREZ 1823



Los más exquisitos cafés y tes

ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación
Casa principal: SAN JUAN núm. 2164
TELEFONOS: Cooperativa 232, Sur; Unión 1437, B. Orden

SUCURSALES:

Rivadavia 1992	Viamonte 1666
Rivadavia 1456	Rivadavia 7025
Santa Fe 1886	Cabildo 3490
B. Irigoyen 1117	Brasil 1169
Entre Ríos 732	Cabildo 2076
Cangallo 963	Santa Fe 2685
Corrientes 4216	Rivadavia 5344
Santa Fe 4521	S. del Estero 1736
Laprida 208	Giribone 290
Mar del Plata	Lomas

Revise Vd. su presupuesto mensual. El excedente que Vd. no sabe cómo cubrir, puede ser reducido si Vd. usa corriente de la

Compañía Italo-Argentina de Electricidad

651 - Corrientes - 651

Taller de estereotipia y fotograbados
Raimundo Martín
334 - CALLE CHACABUCO - 344

CASA E. BARÉS

TALLER DE GRABADOS
Fca DE SELLOS DE GOMA
IMPRENTA COMERCIAL

CHAPAS GRABADAS Y DE HIERRO ESMALTADO PARA PUERTAS — GRAN SURTIDO DE NUMERADORES PERFORADORAS Y FECHADORES

825-SARMIENTO-825
537-VICTORIA-537
BUENOS AIRES
PIDANSE CATÁLOGOS

MUDANZAS

Para ciudad y campaña. Precios módicos. V. Estévez, Chacabuco 597, U. T. 3868. Avenida. V/1/1/'20



MANIQUI

La France Ortega

B. MITRE 1123
INDEPENDENCIA 3325
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES

Sucursal en Montevideo
SORIANO 966

Azúcar Ref. Arg.	k. $	0.58
" Tuc. 1a.	" "	0.51
Harina de maíz	" "	0.22
Kerosén extranj.	c. "	11.50
" " lata	"	5.75
Jabón Diamante (liquidación), (10 kilos	"	4.00

Cooperativa "El Hogar Obrero"

1864 — BOLIVAR — 1864
U. T. 147, B. Orden
C. T. 741, Sud

Instituto Superior de Ciencias Comerciales "HELLER"

ESCUELA PRACTICA DE ESTUDIOS MERCANTILES
RIVADAVIA 3412 — U. Tel. 938 (Mitre) — BUENOS AIRES

Esta Institución Argentina, la más acreditada y moderna de la República. Cursos permanentes y abreviados para preparación práctica de "CONTADORES", "BALANCEADORES", "TENEDORES DE LIBROS", "CAJEROS", "EMPLEADOS" de Comercio, Bancos, Oficinas, "DACTILOGRAFOS", "TAQUIGRAFOS". Enseñanza moderna, clara, rápida y práctica. Sistemas propios, reconocidos los mejores. Clases individuales, Diurnas y Nocturnas e independientes para Señoritas. Otórgase Diplomas. CURSOS ESPECIALES POR CORRESPONDENCIA AL INTERIOR. Soliciten informes y Programas a RIVADAVIA 3412. Fundador y Director: ISAAC HELLER, Profesor, Contador, Balanceador Público, y autor de las renombradas y recomendadas Obras "SISTEMA HELLER, que son:

"TRATADO PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS", nueva edición	$ 6.—
"ARITMETICA COMERCIAL" (Práctica y razonada). Más de 600 problemas resueltos. 4a. edición en tela con 260 páginas	" 3.50
"ORTOGRAFIA CASTELLANA", Redacción, Cartas, Documentos, Contratos, Vocabulario Ortográfico. 3a. edición. 214 páginas	" 3.—
"CONSULTOR DEL COMERCIANTE", Indispensable para todos, Leyes nuevas, Cálculos, Pesas, Medidas, Monedas, Cambios, etc., etc., 232 páginas	" 3.—
"COLECCION DE 40 MODELOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD" de toda clase y ramos	" 1.50
"CALIGRAFIA MODERNA" con 5 letras diferentes	" 1.—

PEDIDOS AL Autor: ISAAC HELLER. RIVADAVIA 3412. Buenos Aires

A $ 0.75 DISCOS DOBLES

Liquida la acreditada «Casa Chica»

Compra gramófonos, victrolas y discos de cualquier marca en buen estado; tratándose de la venta de gramófonos con discos, tenemos personal para la compra a domicilio; debiendo indicar marca del aparato, cantidad de discos, hora para poder tratar y, si es posible, tranvías que dejen bien para mayor rapidez.

GRAMOFONOS DE SEGUNDA MANO LOS HAY DESDE . . . . . . $ 25

DISCOS USADOS — Cambiamos discos usados doble faz por otros también usados, debiendo abonar $ 0.30 por el cambio de cada disco. Cuerdas Suizas Record de 20 milímetros, actualmente las vendemos a $ 4.50. Bocinas de fonógrafos, nos encargamos de pintarlas a nuevo por el irrisorio precio de 3 pesos.

«CASA CHICA», de A. Ward, Salta 676. Buenos Aires
Cerramos a las 8 de la noche — No tenemos sucursales.

LA VIDENSE

SOMBREROS DE PAJA
COLOSAL SURTIDO

CANOTTIER RUSTIC — CANOTTIER PALLAZON — CANOTTIER MANILA

HEMOS INICIADO LA VENTA A PRECIOS BARATISIMOS
VEAN NUESTRAS VIDRIERAS
Andrés Suárez y Hno. - Bolívar y Humberto I
Unión Telefónica 1201, B. Orden

UNITED RIVER PLATE TELEPHONE Co. Ltd.

(Compañía Unión Telefónica)

En las páginas 9 y 10 de la Guía General de Abonados de esta compañía que comenzó a distribuirse y que corresponde a la edición de Mayo, encontrará el público algunas recomendaciones que conviene observar a fin de cooperar al mejoramiento del servicio telefónico propio.

En consecuencia, rogamos al público quiera tomarse la molestia de leerlas, y al mismo tiempo pedimos a los señores Abonados que traten — dentro de lo posible — de cumplir las indicaciones de referencia.

JUNIO 1919. — LA ADMINISTRACION.



POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA
FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894
POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago
Administración: U. T. 3570, Av.
Año XXVI — Número 4404.
Buenos Aires, Domingo 28 de Septiembre de 1919
Red. y Adm., Reconquista 675

EL AZUCAR

La celada del trust contra los consumidores

Entre los humildes porotos que cosechan algunos agricultores de la provincia de Buenos Aires, amparados con toda buena fe por el diputado Caracoche, ha estado a punto de pasar en la cámara un contrabando azucarero que los diputados socialistas lograron descubrir.

El proyecto salido del senado derogando la ley que faculta al poder ejecutivo para prohibir la exportación de artículos de consumo, no responde sino a las solicitaciones del trust del azúcar. Detrás de las bolsas de porotos de los agricultores bonaerenses, se ha querido disimular las toneladas de azúcar que esperan se les abra el camino de Europa, acaso para que allí puedan comerla más barata que los consumidores argentinos. ¿Habría 35 diputados que se empeñaran en la aprobación inmediata de ese proyecto, en las actuales circunstancias, si no estuviesen comprometidos intereses tan poderosos como los de la industria oligárquica?

La ley restrictiva de la exportación dictóse para atenuar los efectos de la enorme carestía de la vida. ¿Y se la quiere derogar, de golpe y porrazo, cuando los precios de todos los artículos de consumo suben y suben, hasta producir una verdadera crisis en los hogares obreros, para los que el problema de la alimentación, del vestido y del alojamiento se hace cada día más insoluble?

Es cierto que la cesación de la guerra, en cuanto garantiza la libre navegación, permite el restablecimiento de la normalidad de la vida comercial e industrial del país, como decía un diputado azucarero. Pero no es éste el único problema que deben afrontar el gobierno y el parlamento, ni él consiste sólo en dejar que se exporten los productos del país, sobren o falten para el consumo interno, sino en que se supriman también las trabas a la importación, esto es, en que se asegure la libertad del comercio en interés de los consumidores tanto como de los industriales.

No hay problema tan urgente como el de combatir la carestía de la vida, que azota a nuestra población trabajadora, amenazando lanzarla a todos los excesos de la desesperación, y que es desde luego la causa primera de las huelgas, con todas sus dificultades.

Los azucareros buscan sencillamente hacer su agosto, importándoseles muy poco contribuir en buena parte a la agravación de la carestía. Ellos buscan, no sólo deshacerse de las cien mil toneladas de azúcar que dicen exceder del consumo interno, sino poder elevar los precios, que han bajado un poco, precisamente, al prohibirse la exportación.

En sus conversaciones con el ministro de hacienda, los representantes del trust han asegurado que los precios no serán alterados porque se permita la exportación del sobrante de la cosecha. Recordamos, sin embargo, que al producirse la baja, hace algunas semanas, los mismos representantes del trust anunciaron que, mediante "convenios" en preparación, no sólo se mantendrían los precios, sino que serían aumentados.

Para justificar el aumento, los industriales alegan que en todas partes se paga hoy el azúcar más cara que aquí, y tratan de probar que el precio de costo del artículo se ha elevado considerablemente. Olvidan que durante la guerra hemos pagado el azúcar casi a un peso, a pesar de producirla en el país y de tener una industria espléndidamente protegida, y que en tiempos normales los consumidores de países que importaban azúcar lo pagaban a la mitad del precio que nos costaba aquí. Los cañeros tucumanos revelaron, por otra parte, hace apenas algunas semanas, que el costo de producción del azúcar dista mucho de lo que los industriales dicen.

Al afirmar que la superproducción del azúcar llega a 100.000 toneladas, el trust continúa tasando la cantidad de kilos que debe consumir cada habitante de la república. ¿Qué se hará con ese azúcar?, se pregunta, sin advertir que si el precio bajara, aumentaría el consumo, y sin comprender que nada sería tan razonable, como compensación a la carestía de los años de malas cosechas.

Los representantes del trust reclaman que el comercio del azúcar vuelva a la "normalidad", que para ellos no es sino el mantenimiento de todos sus privilegios y el restablecimiento de las garantías que les permitan seguir esquilmando al pueblo consumidor.

La normalidad debe arrancar de más lejos. Hay que volver a ella, suprimiendo gradualmente la escandalosa protección aduanera de que goza la industria privilegiada. Y a eso tiende el proyecto de la comisión de presupuesto, que es previo al del senado.

Mientras no se haga eso, el trust azucarero será la piedra de escándalo que tornará buenas y legítimas todas las exacciones de que se haga víctima al pueblo, encareciendo sus consumos.

CAMARA DE DIPUTADOS

LA INCORPORACION AL EJERCITO DE LOS ARGENTINOS QUE TOMARON PARTE EN LA GUERRA EUROPEA — HOMENAJE A ALMONACID — DISCURSO DEL DIPUTADO DE TOMASO — AL TRATARSE LAS PENSIONES GRACIABLES LA CAMARA QUEDA SIN QUORUM.

A las 3.30 p. m. reunióse ayer la cámara de diputados. Presidió el señor Goyeneche y estuvieron presentes 61 diputados.

—La Liga patriótica solicita que se eleve el sueldo de los jefes y oficiales del ejército y la armada.

—Presentó su diploma el diputado electo por la provincia de Santa Fe señor Arturo Anello.

LAS MOCIONES DE PREFERENCIA—

Al igual que en días anteriores, hubo en la sesión de ayer el correspondiente debate, largo, engorroso y caótico, alrededor de numerosas mociones de preferencia.

Se sancionaron varias de ellas. El señor **Beiró** mocionó en el sentido de que la cámara sesionara hoy, a fin de tratar el proyecto de convenio con los países aliados para la venta de la cosecha, y el despacho relativo al tratado de arbitraje con Colombia.

El señor **Rodríguez (J. R.)** indicó que se hiciera sobre esa moción votación nominal, pero no tuvo para ella el apoyo necesario.

En nombre de la diputación socialista, el diputado **Dickmann** declaró que votaría contra la moción Beiró, porque asuntos de la naturaleza de los que por ella deben considerarse, han de serlo con toda amplitud, lo que no podía hacerse en la forma que se proponía.

Además, agregó, si el poder ejecutivo tiene interés en que se sancionen aquellos proyectos, puede incluirlos en las sesiones de prórroga o extraordinarias.

La moción Beiró fué rechazada.

No podía faltar la nota pintoresca. Esta la dió el señor **Maidana**, que propuso sesionar hasta las 3 de la madrugada, lo que, como era de esperar, se rechazó.

Otra moción del diputado **Raffo de la Reta**, consistente en tratar inmediatamente el proyecto que concede nuevos beneficios a los expedicionarios al desierto, provocó un larguísimo debate, pues el señor **Araya** se opuso a ella afirmando que en las listas de los expedicionarios al desierto hay muchos que no son tales. Entre ellos se cuentan cantineros, militares que no pasaron de Flores en las marchas que hicieran, y otras supercherías que se quiere hacer pasar de contrabando bajo la bandera de los expedicionarios.

Por eso, añadió, no se debe considerar este asunto sin antes revisar los legajos de los que se presentan como expedicionarios al desierto, y depurar las listas de los que solicitan dádivas de la cámara.

Contestaron al señor Araya otros diputados, hasta que, por fin, se pasó a la orden del día, después de haberse perdido casi una hora en ese asunto.

INCORPORACION AL EJERCITO DE DE LOS ARGENTINOS QUE OBTUVIERON GRADOS EN LA GUERRA EUROPEA—

El señor **Cornejo** informó, en nombre de la comisión de guerra, sobre el proyecto de ley que incorpora al ejército a los argentinos que obtuvieron grados en la guerra europea.

Impugnando el despacho, dijo el diputado

De Tomaso — Yo necesito pedir a la comisión más datos que los que ha dado el señor miembro informante, y llamo la atención de la honorable cámara sobre este asunto, que corre el peligro de pasar en medio de la indiferencia y de la conversación general. No es tan sencillo como parece a primera vista, y es indispensable que la cámara sepa bien qué es lo que va a votar, y que la comisión suministre todos los informes necesarios para que los señores diputados procedan con pleno conocimiento de causa.

Tengo la impresión de que la comisión, al formular el despacho en la forma en que lo presenta a favor del nombre simpático de Almonacid, no ha meditado suficientemente sobre la gravedad del problema que su despacho entraña

dentro de la ley orgánica militar y dentro de las necesidades de la administración. Y nosotros no podemos votar así un proyecto de esa naturaleza sin más informes que unas cuantas palabras de elogio al aviador Almonacid.

Lo grave del asunto es, precisamente, el artículo 2o., que se refiere al capitán Almonacid. Dice ese artículo 2o. que se autoriza al poder ejecutivo para incorporar al ejército y a la armada a los ciudadanos argentinos que hayan obtenido grados en los ejércitos europeos durante la última guerra, con los mismos grados que en ella se les hubiera discernido; y yo necesito saber cuántos son esos argentinos que tienen grados y cuáles son esos grados, a qué arma se refieren. Despierta mis dudas el artículo 3o. de la comisión, la cual comprende quizás que es un poco artificial esta autorización conferida al poder ejecutivo para incorporar en masa a los argentinos que hubieran estado en la guerra europea y que tengan grados conquistados. Dispone ese artículo 3o. que las altas a que se refieren los artículos anteriores, "cuando se verifiquen, no ocuparán puestos del actual escalafón, y, por consiguiente, se harán fuera del cuadro de efectivos que establece el artículo 5o. de la ley 9765, debiendo las promociones verificarse en las mismas condiciones".

Y yo me permito preguntar, antes de entrar a otras consideraciones, si no hay una discrepancia fundamental entre el pensamiento de los señores diputados Becú y Molina, que presentaron el proyecto, con el cual la comisión ha hecho su artículo 2o., y el pensamiento del despacho de la comisión. Yo hablaba hoy con el señor diputado Becú, que firma uno de los proyectos, y le decía: "Señor diputado Becú: le pido este informe, porque me parece que se trata de un grave error que compromete algunos principios y veo su firma al pie del proyecto. Como lo considero un diputado serio, me interesa saber cuáles son las razones que usted ha tenido para proponer el proyecto". El señor diputado me contestó: "Hemos pensado en la posibilidad de que en un momento de necesidad y por razones especiales se utilicen los servicios de hombres que han adquirido en los ejércitos europeos una aptitud, una experiencia especial en el arte de las armas".

Yo comprendería, señor presidente, que se diera al poder ejecutivo autorización para incorporar con el grado que se les hubiera discernido en los ejércitos europeos a argentinos que hayan adquirido aptitudes especiales utilizables en momentos determinados, cuando desgraciadas necesidades públicas lo exigieran; pero yo quiero ponerme a cubierto de que esta autorización dada así, en términos tan generales y tan vagos, pueda servir para que el poder ejecutivo incorpore, si lo creyera oportuno en un momento, al cuadro de jefes y oficiales del ejército nacional, que es limitado, a una cantidad de tenientes, capitanes, mayores y coroneles nuevos.

Dentro de la ley orgánica militar hay establecido un sistema riguroso para el ascenso; se establece un número determinado de jefes y oficiales, de acuerdo con las necesidades actuales y futuras del ejército.

El país no puede, no debe tener más capitanes, más mayores, más coroneles que los que necesariamente hagan falta dentro de los cuadros actuales del ejército.

Comprendo que en un momento determinado — pongo por caso en el lamentable de una conflagración, que ojalá no llegue nunca —, pueda el país utilizar, al ensancharse los cuadros, esas aptitudes especiales, llamando a las filas a esos jefes y oficiales con el grado que se les hubiera discernido en los ejércitos europeos.

Por otra parte, se explicaría este pensamiento, dentro de ciertos límites, si se hubiera de organizar el arma de la aviación, respecto de la cual estamos, tengo entendido, recién en los comienzos. Tenemos algunos aparatos, se está haciendo nuestra flotilla con elementos que nos han mandado o nos van a mandar países amigos; estamos educando a algunos oficiales en esa arma nueva, tan especial, de carácter tan técnico, pero a juzgar por las palabras del señor miembro informante parecería que la comisión ha tenido en vista no sólo el arma de la aviación, que recién comienza a organizarse en el país, sino todas las armas, y ante estas dudas yo necesito saber como diputado para votar con la plena conciencia, qué es lo que la comisión quiere con el artículo segundo,

qué es lo que se propone, qué carácter tiene esta autorización tan general que se da al poder ejecutivo,

cuáles serían las consecuencias para el cuadro orgánico del ejército actual, dentro de las leyes generales, con los recursos que el presupuesto da para el ejército.

La comisión nos dice: esos jefes y oficiales estarán al margen de la ley 9675, pero yo digo que cobrarán los sueldos, y vea la honorable cámara cómo al favor del nombre simpático de Almonacid se le plantea un problema que no es tan sencillo, que no es tan fácil como parece desprenderse de las palabras del señor miembro informante.

Planteo estos puntos en la discusión en general y solicito de la comisión suministre los informes a que me he referido, porque sin ellos la cámara no podrá votar con conciencia un asunto que en la forma en que ha sido despachado tiene aspectos de gravedad y de seriedad que imponen que sea discutido con más amplitud y en un debate distinto al que parece que iba a hacerse, dada la manera cómo se ha iniciado, si no hubiera llamado la atención sobre los mismos.

—Hizo después algunas aclaraciones el señor **Becú**; el diputado **Cornejo**, por su parte, se limitó a defender a la comisión de guerra, sin dar ninguno de los datos que se le pidieran.

En su rectificación expresó el diputado

De Tomaso — El señor miembro informante de la comisión nos ha dicho que esta ley es puramente autoritativa, y me basta para saberlo leer las primeras palabras de los artículos 1o. y 2o. Pero yo pregunto: si nuestro escalafón militar es cerrado, ¿dentro de qué arma, en tiempos normales, el poder ejecutivo podrá incorporar a un oficial con grados que le hubieran discernido los ejércitos europeos a esos argentinos, si no fuera dentro de un arma que va a formarse o que se está formando?

Comprendo perfectamente, si se va a organizar el arma de aviación, que se haga capitán a Almonacid. Y estará muy bien en su puesto, porque ha adquirido una aptitud técnica especial que difícilmente tendrán otros. Pero

no comprendo cómo pueden incorporarse al arma de artillería, a la infantería, a otros jefes u oficiales de alta graduación

dentro del escalafón de la ley orgánica actual. Por eso preguntaba a la comisión cuál era el propósito que había tenido en vista, con qué fin daba el poder ejecutivo esta autorización.

Gatica — Para tener instructores en las diversas armas.

De Tomaso —¿Para emplearlos, acaso, señor miembro informante, en la organización de un arma determinada, o para emplearlos en todas las armas, en épocas normales, o simplemente en épocas especiales?

Gatica —Es una simple autorización.

De Tomaso — Yo sostengo que en épocas normales, en las armas para las cuales hay un escalafón cerrado, porque la rotación de los ascensos se efectúa de acuerdo con las prescripciones mecánicas, restrictivas y fijas que establece la ley orgánica, no podrá el ejecutivo hacer nunca ninguna incorporación, y si no podrá hacerlo en épocas normales, ¿a qué viene este proyecto? Si este proyecto es para épocas determinadas, cuando haya necesidades especiales, ¿por qué no se establece eso en el artículo 2o. de una manera clara? ¿Por qué no se circunscribe a un arma determinada?, ¿por qué se amalgaman dos cosas tan distintas como el proyecto que se refiere al capitán Almonacid, para el cual se tiene en vista un arma determinada, y al otro, que es más general?

Son ésos los puntos de vista sobre los cuales deseo llamar la atención de la cámara, porque si no estaríamos votando leyes respecto de cuya finalidad práctica la cámara no tendría en el momento de votarlas una conciencia clara y exacta.

—Se lamentó después el diputado **Costa** de que, por mezclarse el proyecto de los militares en general con el que se refiere al capitán Almonacid, se crearan algunas dificultades a la aprobación de este último. Propuso, por consiguiente, que se aprobara el proyecto en general, y que en la discusión en particular se tuviera en cuenta las observaciones del diputado de Tomaso.

Se manifestó de acuerdo con las observaciones de este último el señor **del Valle**, quien presentó el siguiente proyecto, para sustituir al de la comisión:

"Autorízase al poder ejecutivo para incorporar a los futuros cuerpos de aviación del ejército y la armada a los ciudadanos Vicente Almandos Almonacid y aquellos que se encuentren en iguales condiciones que éste, con los grados que, de acuerdo con la organización que se haga de esos cuerpos, corresponda, según el cuadro de oficiales que se les asigne y las aptitudes que se les reconozcan."

Acto seguido se sancionó, en general, el despacho de la comisión.

Observaron después algunos diputados que, previamente a la incorporación al ejército de los militares de referencia, se debía concederles los derechos políticos de la ciudadanía, porque habían perdido ésta al ingresar en un ejército extranjero.

De acuerdo con esa indicación, se aprobó en general y en particular el proyecto que reintegra a los argentinos que tomaron parte en la guerra europea el goce de los derechos políticos.

Se pasó luego a discutir en particular el proyecto de incorporación al ejército de los argentinos que actuaron en la guerra de Europa.

Se originó un extenso debate sobre el artículo 1o. alrededor de la interpretación de la ley del ejército, en el curso del cual el diputado **de Tomaso** expresó que el despacho de la comisión debió ser redactado, aun refiriéndose solamente al capitán Almonacid, de otra manera, pues tal como está no es posible adivinar cómo dicho oficial sería incorporado al ejército.

Repito, dijo, que me habría sido más agradable a mí, diputado socialista, votar un homenaje en la forma en que la cámara puede hacerlo, como una declaración. Pero cuando se nos trae algo que se articula directamente con una ley orgánica que determina un proceso especial para los ascensos y que fija un número determinado de jefes y oficiales para cada una de las cuatro armas existentes, yo no puedo votar la idea, porque supeditamos la idea del homenaje al criterio legal y administrativo, y procedería con toda falta de seriedad.

—Continuó el debate, en el que intervinieron numerosos diputados, hasta que se agotó por cansancio.

Al fin se aprobó el artículo 1o. del despacho de la comisión, que incorpora al capitán Almonacid al ejército argentino.

El artículo 2o. del mismo despacho, que se refiere a la incorporación de todos los militares que tomaron parte en la guerra europea, fué también sancionado.

OBRAS DEL PUERTO GALVAN —

Previo un breve informe del diputado **Arámburu**, se sancionó un proyecto de ley de la comisión de obras públi-

EL GRAN CUENTO DE LA COLECTA

Dentro de pocos días, con los pesos conseguidos, habrá paz social

Los que no han accedido al pedido tendrán que acceder

EL NUEVO RASPUTIN

Aunque no ha nacido en una oscura aldehuela de Siberia ni ha pasado sus primeros años en la monótona vida de un claustro conventual, tiene el nuevo Rasputín las mismas condiciones del monje ruso que tanta influencia tenía sobre el espíritu de las mujeres de la corte de San Petersburgo. No sabemos cuál será el grado del poder magnético e hipnótico del nuevo Rasputín. Pero sabemos que su poder de sugestión sobre las mujeres es grande. El sabe cuál es la hora psicológica propicia a la subyugación del espíritu de la mujer. El busca a las demasiado sensibles, a las hiperestésicas, a las cloróticas, a las linfáticas. Sabe cuán peligroso es para ésta la semioscuridad de una nave de templo y qué poder tienen las palabras suaves sobre los oídos femeninos y cuán grande es el temor de esas mujeres a la penitencia o a la expiación de los pecados.

El hace de ellas lo que quiere. Las ha visto embebidas en sus palabras, fijos los ojos en el cielo (en el Grand Splendid, miraban el techo), temerosas de la inevitable Apocalipsis gestada por todos los demonios enfurecidos de la revolución y de la ira social. Y de miedo se han apretado contra el pecho sus hermosos collares de perlas y sus "pendantif" de brillantes y zafiros, símbolos de sus modestias cristianas.

Como el Rasputín de la corte rusa, el nuestro ha llevado a las mujeres a declararse enemigas del poder civil y de las masas obreras que aspiran a levantar su cabeza por encima del oscuro nivel en que se encuentran. Como el otro, éste tiene a su disposición las fortunas de las grandes damas. En fin, ha conseguido dominarlas totalmente.

LOS QUE SE HAN NEGADO TENDRAN QUE DAR

El nuevo Rasputín es tiránico, dominador, imperativo. No admite que nadie se niegue a sus pedidos. Usa en sus exhortaciones un lenguaje nebuloso, pero en el que deja entrever una amenaza. Así, por ejemplo, hemos leído lo siguiente: "Las personas que se han negado a recibir a los "teams" por consigna rigurosa al servicio en la puerta o por encontrarse en el campo, tendrán que recibir las visitas, pues entra en las instrucciones que esas visitas han de realizarse aún después de pasada la semana de la gran colecta".

Ese "tendrán que recibir las visitas" es terrible. Verbalmente suelen decir los componentes de los "teams": "si no dan tendrán que arrepentirse más tarde". Este tono amenazador para los que teniendo plata no quieren dar, indica cuáles son las maquinaciones ocultas del nuevo Rasputín. El tiene influencia sobre las mujeres de los hombres que están muy arriba, en el gobierno de la sociedad, y por consiguiente tiene en sus manos el poder suficiente como para boicotear a quien se resiste a dar lo que él quiere para establecer la paz social.

Una de las mujeres que se han resistido a dar un centavo es tal vez la mujer más "come santos" y más rica de la república. ¿A qué se debe este intento de independencia? ¿Comprenderá ella cuáles son los fines reales de la gran colecta?

LOS "CIEN NEGROS"

Pero el nuevo Rasputín tiene también sus "cien negros". Y esto de "cien negros" no lo decimos por el color de la sotana, sino por el color del alma que llevan dentro de sus cuerpos como un estorbo. Los "cien negros" son los que forman los "teams" recolectores, los que se presentan a las víctimas y les amenazan con todas las represalias si no dan los que ellos piden. Ellos tienen sus misas negras. Pero éstas, por ser realizadas por curas, tienen todos los caracteres de un sensualismo morboso. Las misas negras son las suculentas comidas con que se celebra la labor de las comisiones de los "cien negros". En tres días se pagaron 56.000 pesos por comer. Está visto que tanto el nuevo Rasputín como sus "cien negros" tienen enormes tragaderas.

$ 1.30 POR DIA

Pero mientras estos salvadores de la sociedad se entregan a los placeres efímeros de la gula, por las calles de Buenos Aires, bajo la lluvia torrencial de los últimos días, se paseaba una caravana de hombres andrajosos, enfermos, lisiados, famélicos, llevando a cuestas, como una cruz peor que la que llevaba Cristo, los enormes carteles rojos que llevan esta inscripción: "Gran colecta nacional. Debéis dar uno para salvar cien". Parece que los cien que se quieren salvar, son los cien negros a que nos hemos referido. Pues bien: esa pobre gente, caravana de miserias, de dolores y de fatigas, recorría la ciudad, bajo la lluvia, sobre el lodo, de 9 a 12 y de 1 a 7. Como una prueba de lo que es capaz de hacer esa gente por salvar a los trabajadores, basta decir que, mientras los señores de la paz social se gastaban sólo en comida 56.000 pesos, los pobres diablos que llevaban los anuncios ganaban el "enorme" salario de $ 1.30 por día.

¡LA POBRE HACE UN SACRIFICIO!

Un rasgo de bondad, de caridad y de altruísmo hecho resaltar por los diarios que reciben avisos de la gran colecta, es el realizado por una señora que ha donado un collar de perlas y brillantes avaluado en 10.000 pesos y que fué regalo de bodas hecho por la madre de su esposo. La pobre hizo ese sacrificio para que se pueda algún día establecer la paz social que le ponga a cubierto de todo peligro la enorme fortuna que le resta.

Mientras esta pobre señora hace el sacrificio de regalar un collar de perlas las mujeres de las "bestias enfurecidas" se permiten el lujo de morirse de hambre.

EL TERMOMETRO VA A REVENTAR

El termómetro que marca los grados de imbecilidad y de cretinismo, ha llegado ya a los 8.000.000 de grados. Antes del 29 del corriente, es decir, hoy o a más tardar mañana, habrá pasado la cantidad de 10.000.000 y la columna mercurial tendrá que reventar. Eso será un buen augurio para el nuevo Rasputín que quiere salvarnos, pues será la demostración de que la imbecilidad y el miedo necesitan un termómetro más grande y de una columna mercurial más larga.

Recolectada la cantidad preestablecida, la iglesia, los obispos y el joven Rasputín podrán poner manos a la obra y dejarán arreglada la guerra social en un plazo de pocos días. Y después de eso viviremos en el mejor de los mundos y las señoras ricas no tendrán que vivir con el Jesús en la boca por miedo a que las "manadas de bestias enfurecidas" les quiten lo que tienen.

La iglesia y la cuestión social

Cómo juzga la gran colecta uno que no es socialista

Transcribimos con gusto la carta que el doctor Carlos Sánchez Viamonte, distinguido representante de la juventud liberal de La Plata, ha enviado al diario "El Argentino" para provocar la discusión pública sobre la gran colecta y los fines que el alto clero dice perseguir con su realización. Y al hacerlo, nos es grato declarar a todos los hombres libres y progresistas del país que abrimos con gusto nuestras columnas para discutir la cuestión. He aquí la carta:

"Aguijoneada mi curiosidad por las noticias que "La Nación" de ayer y de hoy contiene bajo el título llamativo de "La gran colecta nacional pro paz social", he buscado el manifiesto o proclama originaria, y su lectura me ha sugerido una serie de reflexiones que una necesidad espiritual imperiosa me impulsa a dar a la publicidad por intermedio de ese digno diario.

El manifiesto "Pro paz social" que he leído en el diario "La Razón", publicado como anónimo, merece, a mi ver, una crítica minuciosa y serena por parte de todos los hombres pensantes que habitan el país, desde cuatro puntos de vista distintos y coordinados.

Desde el punto de vista social — que es el más grave — significa el propósito de retrotraer el problema de la felicidad colectiva a la época de la Edad Media, pretendiendo establecer la tutela oscurantista de una clase privilegiada y en directo trato con Dios, frente a la bestia humana popular que es indispensable contener enfrenándola con el dogma en una mano y el látigo en la otra, después de llenarle la boca groseramente con una limosna misericordiosa.

En tal sentido, tiende a desorientar al pueblo, desde abajo hasta arriba, haciéndole perder de vista el verdadero proceso de la evolución social y el significado trascendente de la historia.

Desde el punto de vista moral, significa la pretensión de destruir el nobilísimo concepto de la solidaridad humana para sustituirlo por el de la caridad y el de la dádiva, que implica una condición de superioridad en el que da y una humillación para el que recibe.

En tal sentido, tiende a desorientar al pueblo que coloca debajo, privándolo de dignidad, y al pueblo que coloca arriba, llenándolo de orgullo y prepotencia.

Desde el punto de vista político, importa una tentativa de reimplantar la aristocracia de origen divino, afectando la igualdad humana consagrada por nuestra ley suprema, en su misma base filosófica y espiritual que informa la declaración de los derechos del hombre.

En tal sentido, tiende a desorientar al pueblo provocando un movimiento subversivo y atentando contra la dignidad de nuestras instituciones liberales y democráticas.

Desde el punto de vista jurídico, constituye un acto que podría calificarse de delictuoso si se aplican estrictamente el artículo 202 del código penal y el artículo 20 de la ley de reformas, que legislan, respectivamente, la estafa y la extorsión.

He podido informarme por fuente fidedigna de que los encargados de la colecta pro paz social han fichado individualmente a todos los hombres a quienes se considera capitalistas dentro de la capital federal, señalándoles una cuota fija y proporcional a sus fortunas supuestas, y obligándolos a contribuir con sumas enormes, bajo la presión de la amenaza vaga pero certera de desatar contra los rebeldes el desprecio de la sociedad más elevada y las iras de la clase conservadora, esgrimiendo al mismo tiempo el nombre de Dios como una fuerza incontrastable y explotando el miedo y la debilidad de las gentes ante el fantasma pavoroso del maximalismo y ante la perspectiva inmediata del naufragio social.

Me reduzco a enunciar con la mayor brevedad posible estas cuatro objeciones fundamentales que me sugiere la lectura del manifiesto anónimo "Pro colecta", que debe ser analizado y juzgado con la prolijidad que reclama la gravedad del caso.

Desde ya me atrevo a pronosticar la formidable respuesta de los revolucionarios y la precipitación de la perturbación social de carácter violento, y penetrado de la inminencia del peligro, ruego al señor director que acoja estas líneas y propicie la libre discusión del asunto en esta ciudad liberal y universitaria".

Bibliotecas y recreos infantiles

Como en domingos anteriores, hoy, de 9 a 12 de la mañana, se jugará a la pelota al cesto en el parque Centenario, pudiendo concurrir los niños que deseen hacerlo.

cas, por el que se autoriza al P. E. a convenir con la empresa del ferrocarril Pacífico los plazos en que deben verificarse las obras del puerto Galván.

LAS PENSIONES GRACIABLES —

Correspondía tratar los despachos de la comisión de poderes sobre pensiones graciables, pero al tener que votarse la primera hubo que levantar la sesión por no haber número en la casa.

Cámara de senadores

Los proyectos complementarios del censo — El senado insiste en su sanción — La universidad del litoral—Aprobación del despacho.

A las 5 de la tarde se reunió ayer el senado, bajo la presidencia del señor García.

"CODEX MEDICAMENTARIUM" —

Este proyecto de ley pasado en revisión por la cámara de diputados, fué sancionado sin discusión.

LOS PROYECTOS COMPLEMENTARIOS DEL CENSO —

Se entró a discutir los proyectos complementarios del censo.

En nombre de la comisión especial, informó el senador **Villanueva**. Manifestó que las reformas introducidas por la cámara de diputados a la sanción del senado, convierten los proyectos complementarios del censo en una simple autorización al P. E. para estudiar y proponer al congreso durante el año próximo las obras que crea que deben efectuarse, cuando por el despacho primitivo, muchas obras comenzadas podrían proseguirse inmediatamente. Terminó aconsejando que el senado insistiera en su anterior sanción.

Puesto a votación el despacho, se rechazaron las modificaciones de la otra cámara.

LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL —

Entróse a discutir el proyecto pasado en revisión por la cámara de diputados sobre creación de la universidad del litoral.

Expresó su disidencia con el artículo 9o. del proyecto el senador **Llanos**, por entender que no debe reconocerse la validez de los títulos otorgados por la universidad provincial de Santa Fe antes de su nacionalización.

El senador **Caballero** elogió el proyecto, y dijo que respondía a una verdadera aspiración de las provincias del litoral.

Se votó, sancionándose, el proyecto en general.

Todos los artículos, hasta el 8o., fueron aprobados. El 9o. fué impugnado por el señor Llanos. Lo defendió el senador **González**, quien manifestó que no había motivos para negar validez a los títulos de la universidad de Santa Fe, que se había desarrollado en un ambiente de cultura que la honraba y honraba al país.

El artículo 9o. se aprobó tal cual fuera de la otra cámara, al igual que el resto del proyecto.

LAS PENSIONES GRACIABLES —

Se votó después una gran cantidad de pensiones graciables, levantándose la sesión a las 7.10 p. m.

De Río IV (Córdoba)

Los hechos sangrientos del día 25

La policía masacra a los huelguistas — Consternación pública — Ante la represión policial antiobrera, los huelguistas vuelven al trabajo — Otras informaciones

(De nuestro corresponsal)

Frente al mercado de Abasto prodújose el miércoles un choque sangriento entre la policía y el personal en huelga. Este hallábase estacionado en la calle General Paz, entre Belgrano y Deán Funes, esperando conocer el resultado a que arribara el congreso de la Federación, reunido en ese momento para considerar las últimas proposiciones de arreglo presentadas por los patrones.

Fuerzas de policía, escuadrón de seguridad y guardiacárceles pretendieron disolver el grupo, compuesto de más de mil personas; y debido, según parece, a imprudencia de la autoridad, que hizo el primer disparo, el público, creyendo que se trataba de una bomba con que se había resuelto anunciar la terminación del conflicto, lejos de retroceder, abalanzóse hacia el local de la Federación, distante una cuadra del lugar del hecho. La autoridad hizo entonces algunas descargas, y como consecuencia de las mismas varios ciudadanos resultaron heridos, entre los cuales algunos de gravedad.

Inmediatamente de producido el suceso las víctimas fueron trasladadas al departamento de policía, por lo que ignórase aún el número exacto de las mismas.

La población hállase consternada debido al desgraciado incidente, e indignada por la cobarde actitud policial.

Tal como lo anunciara el jefe político en la noche del 23, desde el 25 habíase prohibido toda manifestación callejera, clausurado el local de la Federación y cohibido, asimismo, el derecho de reunión.

La comisión de huelga sólo pudo sesionar después de algunos trámites, pero siempre bajo la vigilancia policial. Ante esta situación, que impedía de hecho la coordinación de ideas para proseguir el movimiento hasta llegar a un feliz término, y en el deseo de evitar nuevos incidentes con la autoridad, cuya hostilidad hacia los huelguistas acentúabase cada vez más, el congreso resolvió transitoriamente la vuelta al trabajo, con la diminución de la jornada diaria y aumento en los salarios de que anteriormente informara LA VANGUARDIA.

Los dueños de los molinos nieganse a readmitir trece empleados, conceptuados por ellos como agitadores de "oficio"...

El comercio, representado por los señores Eizmendi, Remedi y Ferrer, firmó el acta de la sesión del miércoles que da por solucionado, provisoriamente, el conflicto, comprometiéndose a abonar a los trece cesantes los salarios correspondientes a los días de huelga, más un mes, dentro de cuyo plazo se les proporcionará una ocupación en que perciban el mismo o mejor jornal que el que percibían en los molinos.

El arreglo, aunque de carácter transitorio, no satisface las aspiraciones obreras, y sólo ha podido ser concertado en mérito a la fuerza de las circunstancias, en especial modo para salvar la organización.

Dícese que la policía instruye sumario a algunos ciudadanos que no cometieron otro delito que el de emitir su opinión oral respecto al conflicto y la actitud policial. Entre éstos encuéntrase el afiliado al Centro Socialista y secretario del mismo, compañero Evaristo Segal.

CINEMATOGRAFIA

"Gloria la Gloriosa" — En el Empire Theatre, hoy, a las 10 a. m., se realizará la exhibición privada de esta película de la Jewel, interpretada por la actriz Mae Murray.

La subvención a las universidades

DISCURSO DEL DIPUTADO DICKMANN

Publicamos seguidamente el discurso pronunciado por el diputado Dickmann en la sesión de anteayer, al discutirse la subvención a las universidades. Helo aquí:

Dickmann — Debo rectificar, señor presidente, algunos de los conceptos y afirmaciones del señor miembro informante de la comisión de presupuesto.

Deliberadamente no he querido entrar esta vez al análisis minucioso del presupuesto de la universidad de Buenos Aires y de las otras universidades del país. Lo hemos hecho en otras oportunidades y no había para qué volverlo a repetir; pero el señor diputado Arce ha creído necesario contestar algunas de mis observaciones generales con un largo y minucioso análisis del presupuesto de la universidad de Buenos Aires.

Empiezo, señor presidente, por reconocer un gran progreso en el método del señor diputado Arce: ha utilizado hoy un método que le hemos dado nosotros, principalmente el diputado Justo, en los distintos estudios del presupuesto de la universidad de Buenos Aires. Ha distribuído y dividido el presupuesto en distintos renglones adoptando nuestro método. Pero en otra oportunidad ha manifestado a la honorable cámara que a las cifras se les hace decir lo que se quiere; con gran frecuencia el método estadístico se presta para distintas tesis, y el señor diputado doctor Arce ha utilizado el método estadístico para su tesis, para demostrar que no solamente no es exagerado el presupuesto de la universidad de Buenos Aires, sino que aun es pequeño.

Me obliga el señor diputado Arce a hacer un análisis brevísimo, un resumen del presupuesto de la universidad de Buenos Aires, que tantas veces hemos criticado. Decía que

lo que se puede suprimir, podar y reducir son los altos puestos burocráticos, los puestos de relumbrón, los puestos que superabundan en la universidad, y lo deseo demostrar.

El consejo superior, cuya existencia tantas veces hemos criticado, que podría afirmar que no desempeña casi ningún papel en el progreso científico de las distintas facultades, que trata de vincular cosas desemejantes, disparatadas muchas veces, y que si se suprimiera la enseñanza universitaria no sufriría absolutamente nada, insume en presupuesto burocrático 107.140 pesos, con sueldos de 1.500 pesos para el rector, que es un puesto altamente colocado, de importancia social y de relumbrón; con un secretario general, cuya asignación es de 750 pesos, un prosecretario general con 500 pesos, y una cantidad de oficiales mayores y menores, y auxiliares, etcétera, etcétera. Todo eso es perfectamente bien suprimible; no sirve para nada y muchas veces sirve para estorbo. (Risas).

Arce — Pero entonces el señor diputado se coloca fuera de la ley, porque ella establece que debe haber un rector.

Dickmann — Pero la ley Avellaneda es admirable. Todo cabe en ella.

Arce — Precisamente, ése es el mérito que tiene.

Dickmann — Ese es el único mérito que tiene. (Risas).

Bastará que los señores diputados conozcan que la facultad de filosofía y letras, que tantas veces hemos criticado, cuesta al presupuesto de la nación 215.500 pesos anuales y tiene 25 profesores titulares y en el año 1917, según la estadística oficial, ha graduado a 13 filósofos. ¡Son muy caros los filósofos nacionales! (Risas).

Yo deseo, por razones de tiempo y de oportunidad, no entrar en largas discusiones sobre el presupuesto de la universidad, que, por otra parte, ya es bien conocido de la cámara.

El señor diputado Arce, con la habilidad que lo caracteriza, es un distinguido cirujano, pero es aún más distinguido abogado: ha tratado de conciliar en esta oportunidad todas las ideas y todos los principios; se ha declarado ecléctico y equilibrista.

El ha encontrado que el estado del gobierno universitario anterior a la reforma de 1906 era muy bueno; que el que vino después era mejor, que la reforma del 18 es perfecta y la que existe hoy es superior.

Arce — Y no cabe duda, señor diputado. ¿Cree el señor diputado que no se vive mejor en 1919 que lo que se vivía en 1819? El señor diputado, que es socialista, me imagino, se dará cuenta de que la evolución es un hecho de la naturaleza, que no se puede evitar, y que con esa evolución se hace el progreso. Y entonces, ¿qué critica el señor diputado?

Dickmann — Estamos de acuerdo. Yo he interpretado lo que ha dicho el señor diputado.

Arce — No ha interpretado; el señor diputado quiere hacerme decir cosas que yo no he dicho, pero no lo va a conseguir, porque todo el mundo me ha entendido muy bien. (Risas y aplausos).

Dickmann — Dentro de todo el mundo estoy yo también, y por eso lo interpreto. (Risas).

Hace bien el señor diputado en defender su punto de vista. El es universitario; ha recibido recién un nombramiento que le hace honor, porque lo merece; es un cirujano capaz, y ocupará con honor y con provecho la cátedra, y hace bien en defender el mundo universitario. Pero

nosotros, que defendemos un punto de vista general, miramos a la universidad, no como un objeto en sí, sino como uno de los tantos engranajes de la administración pública, y la consideramos como de menor importancia que la escuela primaria,

la consideramos como una institución que principalmente está encargada de hacer profesionales, y en segundo término, y muy relativo, de hacer la cultura general del país. Nuestro criterio es, lógica y necesariamente, distinto del criterio del señor diputado; y, sin embargo, nótese bien que con nuestra crítica, anualmente repetida, hacemos progresar a esta misma universidad, que nosotros consideramos con un criterio relativo, mucho más, tal vez, que muchos que le cantan loas y que hacen su panegírico.

El señor diputado ha querido, con cierta extensión, demostrar que mi crítica a los emolumentos de los profesores universitarios es completamente inconsistente; ha dicho que ganan poco, y se refirió al episodio que he contado de los automóviles lujosos frente a la facultad de medicina, diciendo que los profesores, en vez de tomar los cochecitos miserables de plaza o los taxímetros, saben que es más barato tener un automóvil lujoso, y ha dicho que en otras partes del mundo sucede lo mismo.

En realidad, es un detalle despreciable...

Arce — Pero no lo despreció el señor diputado...

Dickmann — Es un detalle despreciable, que evidentemente lo he referido, si no como un episodio, como un indicio de la categoría social de nuestros profesores; pero deseo referir al señor diputado, que ha hablado tanto de Alemania, que estando en Berlín, hace pocos años, salí del hospital Virchow con un profesor distinguidísimo, y subimos los dos a un tranvía... Era el señor Wechselmann, profesor de sifilografía; y con mi hábito de Buenos Aires, quise pagarle el tranvía. El profesor me lo rechazó indignado, y viajamos a través de Berlín pagando cada uno su boleto. (Risas). Estando en Suiza, he viajado en el ferrocarril con distinguidos profesores de la universidad de Ginebra en tercera clase;

esto indica la diferencia de concepto, de categoría, de modos de ser y de modos de sentir y de vivir del profesorado universitario europeo y del nuestro.

Mi crítica general y sintética a nuestro régimen universitario la han comprobado de sobra la revolución estudiantil y la reforma universitaria decretada por el poder ejecutivo. Y si eso no bastara y para que no sospeche mi opinión de un sector tan especial en esta materia, deseo leer a la honorable cámara la opinión de un distinguido jurisconsulto y profesor de Córdoba, Arturo Orgaz, que está registrada en este libro: "Guerra con los ídolos", recientemente aparecido, que lleva la fecha de 1919.

En sus páginas 22, 23 y 24 dice cosas muy sabrosas. Hago presente que el señor Orgaz nó es socialista. Fué llamado a la cátedra entiendo que por el señor ministro de instrucción pública en su última reforma universitaria de Córdoba. Este libro se refiere al profesorado de Córdoba, pero se puede generalizar a todo el país. Dice así: "La intolerancia y la falta de sinceridad ambientes han hecho nido también en la universidad, han tomado por asalto la cátedra y han descubierto su insuficiencia y su ridiculez. Nuestra universidad representa un aniquilamiento cultural. Salvando las indispensables excepciones, puede afirmarse que es un refugio de sabihondos ensorbebecidos y empoltronados, sin concepto de la responsabilidad que impone el ejercicio del alto magisterio. La cátedra es para ellos una función mecánica porque se desconoce el mérito de la labor propia, orgánica y compleja. La ciencia ha cristalizado en inconmovibles rudimentos que se repiten como dogmas, años sobre años. Sofismas, teorías indigestas, formidables metafísicas, inútiles casuísmos y arcaísmos, son la materia de los programas, ajenos a todo plan didáctico y a toda idea de sistematización. Las aulas son teatro de desconcepto y de simulación, porque lo importante es reeditar la farsa, mantener el "statu quo", y para ello nada es tan fácil como procurar "cicerones" que ocupen la cátedra sin otra obligación que el rumiar conceptos momificados, hacer juegos malabares de palabras y exigir la retribución que compense tamaño sacrificio".

Y agrega en una marginal: "Había cátedras para "dar de comer a honrados padres de familia". La universidad era, pues, casa de menesterosos. Con motivo del tercer centenario se distribuyeron sumas para publicaciones de obras, algunas de las que aun no han aparecido y el dinero... ¡tampoco! Además, hubo una repartija de pesos en forma de bonificaciones de sueldos que alcanzaba el límite de la impudicicia. ¡Universidad de roedores! La intervención administrativa a la universidad constituyó un capítulo de pestilencias".

Agote — Me figuro que ese profesor que habla de asaltos a la cátedra habrá renunciado el nombramiento que recibió del señor ministro de instrucción pública, porque no se llega a la cátedra por simple decreto. A las cátedras se llega por concurso.

Dickmann — Se trata de un profesor que ha tenido el coraje y el valor de decir estas cosas.

Martínez (E.) — Esos mismos conceptos fueron expresados por un grupo de profesores de la universidad de Córdoba en 1910 y en 1914.

Dickmann — Quiere decir que son exactísimos.

Martínez (E.) — Figuran en una nota pasada al ministerio de instrucción pública por un grupo de profesores que querían la reforma. De modo que no es sólo el señor Orgaz quien la ha patrocinado.

Dickmann — Me alegro mucho. Yo creía que era solamente el señor Orgaz que decía estas cosas; pero el señor diputado no dice que eran muchos los profesores.

Agote — Lo malo es que él también haya asaltado la cátedra llegando a ella por un simple decreto, cuando es de práctica alcanzar esos cargos en las universidades por una serie de trabajos que constituyen el concurso. Si así la hubiera obtenido, tendría el derecho de hablar.

Dickmann — Es un distinguido abogado y jurisconsulto que ocupa su cátedra con honra y con provecho.

La última reforma universitaria ha venido a modificar este estado de cosas y ahora hay que continuarla, señor diputado. En este sentido es conveniente el presupuesto del poder ejecutivo, que ha conocido el estado de descomposición del gobierno universitario y que por decreto que según el señor diputado Arce es ilegal, y que para mí es tan legal como el decreto de 1906, ha puesto remedio a ese estado anormal del gobierno universitario. El sabe por qué reduce la subvención universitaria; él tiene elementos de juicio y de apreciación. Y si el poder ejecutivo, el ministerio de instrucción pública, propone la reducción del subsidio, ¿con qué criterio, señores diputados, vamos a votar en contra de ese saludable principio?

La reforma de forma debe continuar con la reforma de fondo; y es por eso que vamos a votar por la aprobación del proyecto del poder ejecutivo. (¡Muy bien! Aplausos).

Un atropello inaudito

A la larga serie de abusos que hemos denunciado como cometidos por empleados de la justicia de paz en esta capital contra pacíficos trabajadores, debemos agregar hoy uno nuevo perpetrado en jurisdicción de la sección 6a.

Un modesto obrero, padre de seis hijos, que se encuentra enfermo de bastante cuidado, fué demandado por desalojo por adeudar dos meses de alquiler de la pieza No. 10 que ocupa en el conventillo de la calle Independencia 1533, y en el día de ayer, a pesar de encontrarse dicho obrero enfermo, atacado de una congestión pulmonar, según certificado médico, el oficial de justicia de dicho juzgado, en unión de un sargento de policía de la comisaría seccional, pretendió arrojarlo a la calle por medio de la fuerza pública.

Los llantos de las criaturas y las protestas del desalojado atrajeron a gran número de vecinos, quienes evitaron que se hiciera efectivo el lanzamiento.

Como complemento de semejante proceder, se le cortó la corriente de luz, quedando el obrero enfermo, en su habitación, completamente a oscuras.

Como se ve, el abuso no puede ser más inaudito, y de él damos traslado a la cámara de apelaciones en lo civil, para que, en razón de la superintendencia que ejerce, aplique el castigo severo a que se ha hecho merecedor ese empleado tan inhumano como injusto.

"LA VANGUARDIA"

NUESTROS SUSCRIPTORES DEL INTERIOR

Llamamos la atención de nuestros abonados que el 30 del corriente vence el tercer trimestre, motivo por el cual les invitamos a renovar su abono, para evitar que les sea suspendido el envío del diario.

A LOS AGENTES

Pedimosles hagan sus remesas devolviendo los recibos pertenecientes a suscriptores morosos, para suspenderles inmediatamente el envío del diario.

TALLERES GRAFICOS — LIBRERIA

En adelante serán atendidos solamente los pedidos que lleguen acompañados con el importe correspondiente.

LA ADMINISTRACION

Pro amnistía de los condenados por las leyes antiobreras

En el salón de la sociedad "Torcuato Tasso", Olavarría 740, se realizó anoche la conferencia organizada por el Centro de la sección 4a., a favor del proyecto presentado al senado por el senador Del Valle Iberlucea, pidiendo la amnistía de los condenados por las leyes antisociales.

Ante un público que llenaba totalmente el salón, hablaron el concejal Antonio Zaccagnini y los ciudadanos Felipe Di Tella, Agustín Muzio y Víctor Dubor.

El senador del Valle Iberlucea no pudo concurrir por fallecimiento de un miembro de su familia.

Esta tarde, a las 4.30, organizada por el Centro Socialista de la sección 1a. (Nuevos Mataderos), en la esquina de las calles Chicago y Tellier, se llevará a cabo una conferencia pública apoyando el proyecto presentado al senado pidiendo la amnistía de los condenados por las leyes antisociales.

Harán uso de la palabra en dicho acto el diputado Antonio de Tomaso, los concejales Angel M. Giménez y Francisco Cúneo y el doctor Juan A. Prieto.

Los maestros de Mendoza

EL MITIN DE HOY

Organizado por la Federación de sociedades culturales y biblioteca "Gabriela L. Coni", de la sección 15a. (S. B.), hoy, a las 9.30 a. m., se efectuará un mitin en el salón de la calle Canning 117.

Abrirá el acto el ciudadano Hograt y harán uso de la palabra los ciudadanos: doctor Julio V. González, presidente de la F. U. A.; el doctor Gregorio Bergmann, vicepresidente de la F. de A. C.; Américo Ghioldi, por la Liga nacional de maestros; Moisés Kornblit, por la biblioteca "Gabriela L. de Coni", y las señoritas Fossati y Blanco, por el sindicato "Maestros unidos".

La transformación de "La Vanguardia" en S. A.

En la asamblea extraordinaria efectuada por el Centro Socialista de Adolfo Alsina el día 18 del corriente, con 8 afiliados presentes, se aprobó por 5 votos la siguiente moción: solicitar al C. E. postergue el voto general para después del XV congreso ordinario del Partido, por entender que la transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima y la reforma de los estatutos son un asunto complejo que debe dilucidarse bien, y entonces es bueno que en el próximo congreso se discuta el asunto y se haga opinión al respecto.

Los domingos de la Sociedad Luz

VISITA AL SALON NACIONAL DE BELLAS ARTES

Esta tarde, a las 2, se realizará una visita al salón nacional de bellas artes.

Debido a lo reducido del local, no podrá efectuarse la conferencia explicativa que es de práctica en estas visitas.

Punto de reunión: Arenales y Maipú.

FORMACION DE UN CORO

Se invita a los que simpaticen con la idea de formar coros populares, a concurrir mañana lunes, a las 8.30 p. m., al local de la Sociedad Luz, Martín García 473.

Las clases serán gratuitas y libres para todo adulto, sea ó no socio de la institución, y estarán a cargo del profesor Fernández.

INFORMACION TELEGRAFICA

La huelga ferroviaria en la Gran Bretaña

IMPORTANCIA DEL MOVIMIENTO

La Unión de los tranvías y ómnibus

LAS COMUNICACIONES ENTRE DOVER Y OSTENDE

LONDRES, 27 — Debido a la huelga del personal de los ferrocarriles, ha sido suspendido el servicio de paquetes entre los puertos de Dover y Ostende.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DEL TRABAJO

LONDRES, 27 — El ministro del trabajo, interrogado por un representante de la agencia Havas, dijo:

"La huelga ferroviaria es una huelga contra el estado. No se trata de aumentar los beneficios de los capitalistas, sino solamente de salvar a la colectividad de un desastre."

LA ESCASEZ DE COMBUSTIBLE

LONDRES, 27 — El ministerio de comercio ha manifestado que es de absoluta necesidad para el público economizar el combustible.

IMPLANTACION DEL RACIONAMIENTO DE VIVERES

LONDRES, 27 — En vista de la situación creada por la huelga de los ferrocarriles, y como medida de previsión, ha sido puesto nuevamente en vigor el racionamiento de los víveres.

LOS PRONOSTICOS DEL GOBIERNO

LONDRES, 27 — Los fondos de que dispone la Unión de ferroviarios se estiman en un millón y medio de libras esterlinas, o sea, lo necesario para sostener a los huelguistas por espacio de un mes. Sin embargo, los tres primeros días del movimiento serán los decisivos, y si los servicios ferroviarios esenciales pueden ser mantenidos aunque sólo sea momentáneamente, el fracaso de la huelga es seguro.

LA OPINION DE CIERTAS AUTORIDADES

LONDRES, 27 — Una declaración recibida de fuente fidedigna dice que, según la opinión de las autoridades, la huelga ha sido decidida con mucha precipitación y sin ninguna razón de ser. Además, estima que el hecho de decretar la huelga en el momento en que la actividad del país empieza a renacer, demuestra un egoísmo extremo y un desprecio muy grande de los intereses de la comunidad. El gobierno tiene intención de resistir y de luchar con todas sus fuerzas contra esa huelga, que es una huelga contra la comunidad, y que por lo tanto será combatida con todos los recursos de que dispone esa misma comunidad.

LA OBRA DE LA PRENSA MERCENARIA

LONDRES, 27 — Excepción hecha del "Daily Herald", todos los diarios están contestes en condenar la actitud de los ferroviarios al imponer repentinamente la guerra industrial a la colectividad. La prensa cree que los ferroviarios no estiman en lo que valen el poder del gobierno y la fuerza de la opinión pública, que les es hostil.

La convocación del parlamento es recomendada generalmente, a fin de que se aclare la situación por medio de debates, en los que se estudie a fondo el problema.

REUNION DE LA ASOCIACION UNION DE LOS TRANVIAS Y OMNIBUS

LONDRES, 27 — Se anuncia que una reunión tendrá lugar esta noche en la Unión de los tranvías y ómnibus respecto a la participación en la huelga de los ferrocarrileros. Si la Unión se declara en favor de la huelga solidaria, la circulación se detendrá esta noche en esta capital.

MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO

LONDRES, 27 — El "Evening News" publica que el gobierno ha tomado medidas enérgicas para contrarrestar las dificultades del aprovisionamiento. Tiene la intención de prohibir al público el acceso al Hyde Park, el que será transformado en un parque para los automóviles destinados a la distribución de víveres y leche. El gobierno dispondrá por la noche de un millar de autocamiones, varios de ellos requisicionados.

250.000 chauffeurs ofrecieron sus servicios voluntariamente.

UNA VISITA REPENTINA

LONDRES, 27 — El mariscal sir Douglas Haig visitó a sir Eric Geddes, siendo su llegada repentina.

NUEVAS DECLARACIONES DE THOMAS

LONDRES, 27 — El líder laborista Thomas, en una declaración, acusa a ciertos ministeriales de falta de tacto en la conferencia que tuvo lugar ayer. Pretende que parecían desear la huelga.

Thomas declara que cuando Mr. Lloyd George dió una esperanza, esforzándose en interpretar la oferta como una medida de acercamiento, Mr. Eric Geddes lo interrumpió diciendo: "Es imposible que aceptéis esto".

Por otra parte, dirigiéndose, al terminar la conferencia, a Mr. Lloyd George, Thomas dijo: "El comité ejecutivo de los ferroviarios rinde homenaje por la forma justa e imparcial con que fueron presentados los puntos de vista. Reconocemos, agrega, que os habéis esforzado en evitar una decisión precipitada."

JUICIO DE LLOYD GEORGE SOBRE EL MOVIMIENTO OBRERO

LONDRES, 27 — Mr. Lloyd George declaró que durante su larga carrera, llena de acontecimientos, no recuerda una huelga más irreflexionada, injustificada y despreciadora del interés público. El gobierno ha hecho ofertas generosas y rogó vanamente a la Unión de ferroviarios aplazara por lo menos por dos o tres días la ejecución de su ultimátum. El gobierno tiene razones para creer que una fracción pequeña, pero activa, ha maquinado la huelga desde hace algún tiempo, trabajando insidiosamente y sin interrupción para explotar las organizaciones laboristas y hacer triunfar sus aspiraciones subversivas.

"Estoy convencido, agregó, de que la gran mayoría de los miembros de las trade-unions son opositores a esta huelga. El gobierno se ve obligado a aceptar este desafío y lo remediará empleando todos los recursos disponibles."

Hace un llamamiento a toda la nación para que preste su concurso en el mantenimiento del orden social.

LONDRES, 27 — Anoche, el tren de King's Cross, llegaba a su hora a la estación del ferrocarril del Norte. Eran las 12 p. m.

El conductor hizo sonar el pito, arrojó sus banderas y linternas y echóse a andar, seguido por los demás obreros del tren y el personal de la estación.

El trabajo prosiguióse en algunos depósitos, después de media noche debido a la falta de noticias referentes a la huelga, pero las tareas cesaron inmediatamente después que éstas fueron recibidas. Antes de retirarse, los obreros apagaron los fuegos de las máquinas y extinguieron las luces, limitando así los peligros que pudieran ocurrir. Se han lanzado órdenes estrictas en contra del "sabotage".

A muchos soldados regresados del norte de Rusia no se les ha licenciado y a pesar de sus protestas han debido acatar las órdenes recibidas.

LONDRES, 27 — Mr. Herber Twalker, presidente de la asociación de directores de compañías ferroviarias, durante una entrevista que celebró con el presidente de los ferroviarios y sir Eric Geddes, hizo prever una nueva fase en la crisis actual.

La cuestión de Fiume

ACTITUD DEL PRESIDENTE DEL CONSEO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS.

ROMA, 27 — La "Gazetta del Popolo" asegura que el presidente del consejo de ministros, señor Nitti, después de dar a la cámara de diputados las explicaciones que la delicada situación actual hacen necesarias, anunciará la disolución del parlamento para el 28 de este mes.

El mismo diario asegura también que el gobierno ha hecho suya la proposición del ministro de relaciones exteriores, Tittoni, de reemplazar las fuerzas de D'Annunzio que ocupan la ciudad de Fiume por tropas regulares que respondan al comando italiano.

DESMENTIDO SOBRE LA DISOLUCION DEL PARLAMENTO

ROMA, 27 — Se desmiente la noticia de que el señor Giolitti propuso en el seno del consejo de la corona que se reunió anteayer la disolución del parlamento.

La conferencia de Versalles

REUNION DEL CONSEJO SUPREMO ALIADO

PARIS, 27 — El consejo supremo interaliado aprobó una cláusula relativa al proyecto de tratado a firmarse entre los estados que heredaron de la antigua monarquía dualista de Austria Hungría, con objeto de arreglar su situación recíproca. Aprobó, además, una nota del mariscal Foch, pidiendo que se nombre una comisión de peritos militares, para que al fin de cada trimestre fijen los efectivos del ejército alemán para el trimestre siguiente. M. Foch pide que esos peritos sean elegidos entre los que componen las comisiones aliadas de control.

El consejo supremo adoptó el proyecto de respuesta a las notas alemanas, concernientes a las medidas tomadas por las autoridades belgas en los distritos de Eupen y Malmedy.

FRANCIA

LA RATIFICACION DEL TRATADO DE PAZ

CRITICAS DEL DIPUTADO RENAUDEL AL TRATADO

La concordia internacional

PARIS, 27 — En la cámara de diputados, Mr. Renaudel, líder de los socialistas unificados, pronunció un vehemente discurso criticando el tratado de paz en la forma que ha sido redactado. Declaró que no admitía que la guerra por las armas sea ahora continuada por la guerra económica. Estimó que la reconciliación debe reanimar la vida nacional y crear la concordia. "Es imposible, dijo Mr. Renaudel, que la sociedad de naciones planeada, pueda funcionar sobre el terreno económico, si se dejara fuera de ella a 300 millones de alemanes, austriacos y rusos". Consideró que, si la solidaridad internacional no se manifiesta sobre el terreno económico sobrevendrá el hambre.

El orador reprochó al gobierno de no tener una política nunca bien definida, en seguida reprochó especialmente a los negociadores por haber quitado las colonias a Alemania, privándola, a su entender, de los medios de abstención económica e impulsándola hacia la colonización de Rusia. Mr. Renaudel agregó: "La guerra nos ha separado de Alemania y de Rusia y la necesidad de relaciones económicas nos volverá a aproximar". Después, el orador pidió que los socialistas alemanes castiguen, ellos mismos, al responsable de la guerra, para trabajar así con los demás socialistas, al triunfo del trabajo, y concluyó con un llamado a la unión de todos los proletarios.

PROPOSICION DEL DIPUTADO ANDRES LEFEVRE

PARIS, 27 — Se anuncia que el diputado Andrés Lefevre presentó una proposición invitando al gobierno a entablar negociaciones con los firmantes del tratado de paz de Versalles, para hacer aprobar un agregado al tratado que haga efectivo el desarme de Alemania y de sus aliados, con la prohibición de ciertas fabricaciones de guerra, y todas las medidas juzgadas necesarias.

La comisión de la paz de la cámara de diputados oirá al presidente del consejo respecto de esa moción.

PARIS, 27 — La comisión de paz de la cámara de diputados tomó hoy en consideración el proyecto de resolución presentado por M. Lefrevre sobre efectivos militares alemanes, y decidió provocar una declaración del gobierno sobre la cuestión.

COMENTARIOS AL DISCURSO DE CLEMENCEAU

PARIS, 27 — Los diarios de oposición al actual gobierno, comentando el último discurso del primer ministro señor Clemenceau en la cámara de diputados, dicen que el problema que planteó Mr. Barthou, permanece sin solución tanto antes como después de la peroración del jefe del gabinete.

DECLARACIONES DEL MINISTRO PICHON SOBRE LOS GASTOS DE FRANCIA EN RUSIA.

PARIS, 27 — En la cámara de diputados, durante la discusión de un duodécimo provisorio, el ministro de relaciones exteriores, contestando a una pregunta, declaró que el gobierno hará conocer en cuanto estén terminadas las cuentas los gastos realizados por Francia para la expedición a Rusia. Añadió que todas las tropas francesas fueron retiradas de Rusia, quedando solamente 1200 hombres en Siberia. Queda por arreglar el repatriamento de las tropas checoeslovacas de Siberia.

Después el señor Pichón afirmó que ningún crédito fué abierto en favor del almirante Koltchak y del general Denikin, y sólo les fué entregado el material que se encontraba en Rusia. Añadió que las relaciones comerciales no han sido reanudadas con Rusia porque los aliados no quisieron ponerse en contradicción dando provisiones al gobierno de los soviets, que combaten.

EL ASUNTO LENOIR-CAILLAUX

PARIS, 27 — El señor Pérez, presidente de la comisión suplementaria de la alta corte, fué a la prisión de la Santé para interrogar al condenado Lenoir. Procederá posiblemente mañana a un otro interrogatorio. Después de la primera encuesta, el señor Peres juzgará si hay lugar de realizar un careo entre Lenoir y Caillaux, y después entregará el expediente al presidente del senado.

PROHIBICION DE LA VENTA DE ARMAS Y MUNICIONES

PARIS, 27 — Telegrafían de Lyon que las potencias aliadas, comprendido Rumania y Serbia, firmaron una convención prohibiendo la venta de armas y municiones, pues constituye un peligro para la tranquilidad de ciertas regiones.

ALEMANIA

LA CUESTION SEPARATISTA DEL RHIN

BERLIN, 27 — La Frankfurter Zeitung" anuncia que el presidente de la unión de las regiones del Rhin envió a los primeros ministros aliados una carta pidiéndoles la separación de esas regiones de Prusia y su reconocimiento oficial como estado independiente.

LAS NEGOCIACIONES GERMANO-POLACAS

LONDRES, 27 — Telegrafían de Berlín que fué decidido reanudar las negociaciones germanopolacas.

LAS DIVAGACIONES DE UN EX MINISTRO IMPERIAL

LONDRES, 27 — Telegrafían de Berlín que el señor Hergt, ex ministro de finanzas, en su mensaje al partido nacional del pueblo alemán, en la sección correspondiente a la Silesia central, en Breslau, dijo: "Podemos obtener la vuelta de los Hohenzollern sin necesidad de una contrarervolución, pues la idea de la moanrquía está en marcha."

La reunión de dicho partido votó una resolución rehusando tener ninguna clase de relaciones con los actuales gobernantes de Alemania.

RUSIA

EVACUACION DE ARCANGEL POR LOS INGLESES

LONDRES, 27 — Telegrafían de Arcángel que los últimos contingentes británicos que quedaban allí se embarcaron. La evacuación será completa después de hoy.

RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA DE FINLANDIA

LONDRES, 27 — Telegrafían de Estocolmo que el gobierno provisorio del nordoeste de Rusia reconoció la independencia de Finlandia.

BELGICA

ADHESION A LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE FERROCARRILES

LONDRES, 27 — Telegrafían de Bruselas que Bélgica se adhirió a la nueva asociación internacional de ferrocarriles, a la cual pertenecen actualmente 35 naciones.

EL SALITRE DE CHILE

LONDRES, 27 — Telegrafían de Bruselas que la "Gaceta Oficial" publica hoy que unas sociedades chilenas firmaron un contrato con el gobierno belga para la entrega, en el plazo de tres años, de 300.000 toneladas de salitre.

TURQUIA

LA CUESTION DE ESMIRNA

PARIS, 27 — Telegrafían de Constantinopla que el gobierno tiene intención de enviar a la entente una nota sobre la cuestión de Esmirna, pidiendo una justicia rápida sobre la base de las investigaciones realizadas por la comisión de encuestas.

ESPAÑA

LA HUELGA DE LOS MARINOS EN BARCELONA

MADRID, 27 — Telegrafían de Barcelona que parece que se ha llegado a un principio de acuerdo para solucionar la huelga de los marinos.

MADRID, 27 — Telegrafían de Barcelona que la huelga de marinos de ese puerto continúa estacionario, no previéndose hasta ahora ninguna solución.

Gestiones para la fusión de asociaciones obreras en Barcelona

MADRID, 27 — Comunican de Barcelona que llegó a esa ciudad el sindicalista Pestaña, quien declaró que venía a gestionar el indulto del sindicalista Castellvi, que lleva ya veinte años de reclusión en la cárcel. Se asegura que también dará los pases necesarios para llegar a cabo la fusión de la Unión general de trabajadores con la Confederación general del trabajo.

LA CONQUISTA DE MARRUECOS

MADRID, 27 — Telegrafían de Ceuta que los marroquíes están aterrorizados por los aviones, que los bombardean.

MADRID, 27 — Comunican de Marruecos que el efectivo de las tropas que operan en esa zona militar alcanza a 20.000 hombres, divididos en seis columnas. Se cree que las operaciones se han aplazado a causa del temporal reinante.

LOS ESTRAGOS DE UN TEMPORAL EN EL MAR

MADRID, 27 — Telegrafían de Cádiz que durante el temporal en que se perdió el vapor "Balvanera", naufragaron también el vapor americano "Gorizcis", el vapor inglés "Bayrceto", pereciendo sus tripulaciones. Los vapores americanos "Fernanda" y "Canal" fueron arrojados a la costa.

GRAN BRETAÑA

LAS PERDIDAS NAVALES DURANTE LA GUERRA

LONDRES, 27 — Se anuncia oficialmente que el total de los buques de guerra perdidos durante la guerra alcanza a 254 y el de los buques auxiliares a 815.

LA COMPETENCIA COMERCIAL ENTRE NORTEAMERICANOS E INGLESES EN LA ARGENTINA.

LONDRES, 27 — El suplemento comercial del "Times" publica un artículo titulado "Fracaso de los norteamericanos en la República Argentina". En dicho artículo el diario analiza los defectos de las exportaciones de los Estados Unidos, la inferioridad frecuente de sus mercancías, sus métodos de venta inadecuados al temperamento y costumbres de los comerciantes argentinos.

Concluye diciendo que será relativamente fácil a los fabricantes ingleses recuperar una buena parte del mercado adoptando el sistema de relaciones personales entre el vendedor y el comprador, sistema que fué inaugurado por los alemanes antes de la guerra.

Además, añade, el comerciante argentino merece obtener un crédito prolongado, y gusta encontrar en el vendedor la atención debida a sus necesidades y un reparto equitativo entre el trabajo y los riesgos.

POR LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS DEL BALTICO

LONDRES, 27 — Los representantes en esta capital de Estonia, Letonia, Lituania y Ukrania enviaron una nota a la conferencia de la paz insistiendo en el reconocimiento de la independencia de los estados del Báltico.

SERVICIO POSTAL CON BELGICA

LONDRES, 27 — Ha sido duplicado el servicio postal que efectúan los aviones entre Inglaterra y Bélgica.

El "Star" dice que varios millares de soldados desmovilizados continúan llenando los servicios entre Calais y Dover y entre Dover y Ostende.

ESTADOS UNIDOS

JUICIOS SOBRE LA AVENTURA DE D'ANNUNZIO

NUEVA YORK, 27 — Un telegrama de París que publica el "New York Times", dice que se considera allí el acto de D'Annunzio no solamente como una desobediencia a la voluntad del consejo supremo, sino que demuestra el relajamiento de la disciplina en el ejército italiano. Se insiste, al mismo tiempo, en decir que el peligroso ejemplo de D'Annunzio alienta a los socialistas, ya agitados por la situación económica de Italia, en donde faltan trigo, carne y carbón.

LA RATIFICACION DEL TRATADO DE PAZ EN EL SENADO

NUEVA YORK, 27 — El corresponsal de la Associatel Press en Wáshington comunica que los líders republicanos y demócratas declararon que la vuelta inmediata del presidente Wilson no cambia en nada el programa del senado respecto del tratado de paz, y que la vuelta del presidente no puede sorprender al senado, porque ya numerosos senadores habían previsto que la fatiga obligaría al señor Wilson a tomar un descanso forzoso.

ENTREGA DE VAPORES ALEMANES AL DEPARTAMENTO DE MARINA

WASHINGTON, 27 — La Associated Press, en un despacho que recibió, anuncia que el departamento de guerra entregará al departamento de marina ocho buques alemanes, entre los cuales se halla el "Imperator", que fueron atribuídos a los Estados Unidos después del armisticio.

El ministerio británico de navegación esperaba que el "Imperator" sería entregado a sus agentes y lo había prometido a la Cunard Line. Inglaterra consideraba que la atribución de este buque a los Estados Unidos sería provisoria, pero en cambio lo ha sido definitiva.

PEDIDO DE LOS ARMENIOS AL SENADO NORTEAMERICANO

NUEVA YORK, 27 — Telegrafían de Wáshington que una comisión de armenios pidió a la subcomisión de relaciones exteriores del senado la protección militar de los Estados Unidos con el envío de un contingente de 20.000 hombres y un préstamo de treinta millones de dólares.

Instrucción pública y popular

SOCIEDADES CULTURALES

Biblioteca popular Juventud Agraria de Tío Pujio — El picnic organizado por esta biblioteca y realizado el día 21 del corriente mes, en conmemoración del tercer aniversario de su fundación, fué muy concurrido y resultó un éxito. El interesante programa de la fiesta fué amenizado por una orquesta que de Villa María había ido a prestar su desinteresado concurso.

INSTRUCCION PRIMARIA

Horario en las escuelas — A contar del 1o. de octubre próximo se pondrá en vigencia el siguiente horario para las escuelas de la capital, dispuesto por el consejo de educación en su sesión del 29 de agosto último:

Turno de la mañana: de 8 a 11.20; turno de la tarde: de 1 a 4.20.

Teatros y conciertos

LIRICAS

Tuvo lugar anoche en el teatro municipal la anunciada representación de "Mefistófeles", en cuyos roles principales volvieron a destacarse el tenor Gigli, bajo Masini Pieralli y soprano Hirsa Spani.

Por seguir indispuesto el tenor Muratore no se ofrecerá hoy, como se esperaba, la nueva representación de "Monna Vanna". Con tal motivo, la obra de Fevrier será reemplazada con "La Boheme", anunciada para la matiné de hoy.

La empresa del Colón nos pide dejemos constancia de la inexactitud de la noticia por la cual se asegura que varios artistas franceses tomarán parte en un concierto organizado en ese teatro.

Los elementos del Marconi ofrecerán hoy dos espectáculos. En la matiné irá "Traviata" y por la noche "Trovatore".

ADELINA PATTI

En su residencia de Craig-Nos, Inglaterra, a los setenta y siete años de edad, ha muerto Adelina Patti, la maravillosa artista que deslumbró a la generación pasada con su voz excepcional, su arte incomparable y singular belleza. Fué la artista mimada de cuanto público pudo admirarla, y los que tuvieron la fortuna de oirla guardan de ella recuerdos imborrables. La naturaleza en Adelina Patti fué pródiga, pues hermanó en ella todas las virtudes del arte y los atractivos de la belleza.

Hacía veinte años que vivía alejada del teatro, y de tarde en tarde solía aparecer en algún escenario de Londres en actos de beneficencia.

Hija de un profesor de música, Adelina Patti nació en Madrid el 10 de febrero de 1843. A los 16 años hizo su debuto en el teatro academia de música de Nueva York, iniciando desde ahí su triunfal carrera artística. El público de Buenos Aires conoció a la artista en las lejanas temporadas líricas que se realizaban en el Politeama por la empresa Ciacchi.

A pesar de su retiro y de sus muchos años, puede decirse que el arte lírico pierde con Adelina Patti a una de sus figuras más eminentes.

NECROLOGIA

MARIA DI PAULA DE DE TOMASO — Después de una larga enfermedad, falleció ayer la señora María Di Paula de de Tomaso, madre de los ciudadanos Antonio de Tomaso, afiliado al Centro de la sección 16a. Villa Urquiza y de José de Tomaso, de la biblioteca Guillermo Liebknecht, de la sección 20a., tía del diputado nacional Antonio de Tomaso, y madre política del ciudadano Rodolfo Schettini, de la sección 20a.

La inhumación se realizará hoy, a las 10 a. m., partiendo el cortejo de la casa mortuoria, calle Paraguay 1521.

A las familias de la extinta expresamos nuestras sentidas condolencias.

MOVIMIENTO GREMIAL

Federación Gráfica Bonaerense

EL CONFLICTO GRAFICO

La asamblea de ayer — Próxima gira de un delegado al interior — Solidaridad de los gremios — La bolsa de trabajo — El manifiesto de la Federación — Otras noticias.

El conflicto que sostiene el gremio gráfico no ha disminuído en intensidad. Los obreros en huelga sostienen con altivez la causa que les determinara a adoptar la actitud conocida. Al efecto, realiza normalmente sus reuniones. Ayer tuvo lugar una de ellas en Suárez 2034. El local se hallaba muy concurrido. Reinaba el más franco entusiasmo entre los asambleístas. Diversas resoluciones se tomaron tendentes a mantener con firmeza el movimiento.

Además, — lo cual es síntoma evidente del espíritu de solidaridad que reina — se pasó una lista de suscripción a fin de subvenir gastos de un compañero huelguista, quien sufrió una desgracia en su familia.

Entre el personal reunido circularon, también, rumores sobre la casa Serra Hnos., según los cuales, dicha casa se ha constituído en agencia reclutadora de crumiros. Esto no es extraño, al decir de los huelguistas, por cuanto la Unión linotipistas de Montevideo, le declaró el boicot.

Nos informan de la Federación que, respondiendo a diversos pedidos de instituciones gráficas del interior, la comisión general administrativa resolvió que oportunamente una delegación del mencionado organismo inicie una gira por el interior de la república, pues los gráficos en diversas provincias se aprestan a conquistar las cuarenta y cuatro horas y mejoras en los salarios, que son indispensables dado el encarecimiento de la vida.

A ese respecto, y a estar a las informaciones de la Federación Gráfica, hay diversas organizaciones gráficas del interior que se disponen a accionar en ese sentido. Los grandes progresos que realizan los proletarios de todo el mundo parecen repercutir hasta en la lejana Pampa, en que los gráficos acaban de constituir la federación del gremio, con sede en Santa Rosa de Toay.

Por su parte, los huelguistas de la capital, entusiastas como el primer día, a pesar de los cuatro meses y medio de lucha, se reafirman constante y decididamente en sus propósitos de no transigir en lo más mínimo en las nuevas condiciones vigentes en los principales establecimientos. Las cuarenta y cuatro horas continúan siendo la pesadilla de los traidores que, todos los sábados, lamentan y discuten el horario que trabajan. Decididamente, los obreros gráficos no transigirán nada al respecto, pues tanto los personales que trabajan como los en huelga, están firmemente resueltos a los mayores sacrificios antes de tolerar el más mínimo aumento en el horario semanal.

El manifiesto lanzado por la Federación Gráfica haciendo un llamado a la opinión pública, ha interesado vivamente a la clase trabajadora, y son muchas las instituciones obreras y culturales que, en posesión de las listas de las casas en huelga y de las firmantes, se han dispuesto a no favorecer a las casas en conflicto, demostrando la simpatía evidente que tienen los trabajadores gráficos. En todas partes se oyen las más ásperas reprobaciones de la conducta del capitalismo reaccionario que, prepotente y egoísta, pretende lucrar sobre la vida de los trabajadores.

Los gremios proletarios aportan su solidaridad material a los huelguistas. Diariamente se registran nuevas donaciones. Los escultores en madera resolvieron adquirir cien pesos en bonos del Empréstito gráfico. Muchos gremios tienen el asunto en la orden del día de sus asambleas próximas.

La bolsa de trabajo, recientemente constituída, funciona con regularidad e intensamente. En cuatro días se colocaron sesenta y dos obreros por su intermedio. Y cumpliendo estrictamente con sus deberes de asociado, ningún obrero consciente toma en cuenta los pedidos que publican los diarios capitalistas, a los que resolvieron boicotear.

De otro lado la solidaridad ejemplar del gremio gráfico aporta nuevos recursos. A la lista anteriormente publicada, debemos agregar lo siguiente: Suma anterior, $ 56.730.65. Tailhade y Rosselli, encuadernación y rayado, $ 198.10; id. imprenta, 98.60; The British Supply Co., 21; Wieberk, Turtl y Compiani, tipografía, 170.30; id. encuadernación, 384.80; id. imprenta, 320.60; Smart, 28; Otero, 120.10; Cía. Gral. de Fósforos, encuad. (Brebia), 478.20; id. tipografía, 230.90; id. naipes, 90.45; id. encuadernación (mujeres), 99; A. Bianchi, litografía, 131. Total, $ 59.111.70.

Reuniones de mañana — A las 9, en Estados Unidos 1056, la casa Peuser. En el mismo local, a la hora de costumbre, los demás personales.

LA HUELGA DE TELEFONISTAS

Mantiénese en pie — No se nota la menor variante en la marcha de la huelga del personal de la Unión telefónica.

Los obreros piensan lanzar un manifiesto llamando a asamblea general del gremio, inclusive los socios que trabajan, a fin de tomar en consideración el estado del conflicto y otros asuntos más.

Hoy, a las 8 p. m., en Alsina 2832, realizarán asamblea los huelguistas.

OBREROS DEL "43"

La asamblea de ayer — Solidaridad obrera — El personal en huelga de esta casa verificó ayer una asamblea, en Chacabuco 684.

Según nos informan, el boicot aplicado al establecimiento se está intensificando, habiendo sido apoyado por un considerable número de gremios. Asimismo, los personales de los establecimientos "La defensa" y "La oriental" han abandonado el trabajo en acto de solidaridad con los obreros. Esta circunstancia viene a fortalecer a los obreros en su creencia de que el triunfo ha de corresponderles.

Mañana volverán a reunirse en el local y hora de costumbre.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Huelgas y triunfos — Una cacería policial inaudita — Las huelgas en las casas "Los Vascos", Fortunato del Río y Rossi prosiguen con el mayor entusiasmo.

Los hechos que anunciamos ayer relativos a la detención de tres huelguistas realizada por la policía, constituye una verdadera parcialidad de la misma al servicio de los intereses particulares del patrón del Río, al extremo de que un hijo de éste y el gerente del establecimiento, acompañados por la policía, persiguieron, revólver en mano, a los obreros por las azoteas de las casas, después de allanar un almacén, deteniendo por último a varios obreros en el domicilio de un particular, no sin antes atropellar a una mujer.

Estos hechos, como es natural, produjeron gran indignación en el gremio, por su brutalidad, determinando, por tanto, el apresto de nuevas energías y medios para sostener a tan valientes y decididos compañeros y para conseguir el triunfo.

Casa Dávila Hnos. — El personal de esta casa se declaró en huelga, solicitando diversas mejoras.

Hoy, a las 10 a. m., en Pichincha 70, se reúnen los obreros.

Casa Coll — Ha quedado solucionada la huelga en esta casa, por haber sido aceptado el pliego de condiciones presentado por los obreros, y que publicamos a continuación:

Jornales de $ 1 a 2, 50 o|o de aumento; de 2 a 3, 40 o|o; de 3 a 4, 35 o|o; de 4 a 5, 30 o|o; de 5 a 6, 20 o|o; de 6 en adelante, 10 o|o. Higienización del local, de acuerdo con el pliego anterior.

SOMBREROS EN PAJA

Estado del conflicto — Con bastante concurrencia celebróse ayer la reunión anunciada de los huelguistas de este gremio.

Es numeroso el porcentaje de obreros que se ocupan en otros trabajos ajenos al gremio, lo que da más garantía de la resistencia a oponer frente al despótico e intrasigente patrón.

Hoy—nos dicen en la secretaría — se someterá a consideración de la asamblea un asunto de capital importancia, por lo que se recomienda a los huelguistas no falten a la reunión a celebrarse, a las 3.30 p. m.

MARITIMOS DEL M. de O. P.

Intensificación del movimiento — La huelga que desde hace varios días sostiene este gremio tiene propensión a extenderse.

Ahora ya no es sólo el personal subalterno el que huelga, sino el de capitanes y maquinistas, que lo hicieron últimamente.

Con tal motivo, el paro se intensifica cada vez más, lo que permite a los obreros cifrar las mejores esperanzas con respecto al triunfo de su causa.

ACEITEROS UNIDOS

Casa Bonfanti — Los obreros de esta casa piden a los trabajadores organizados no consuman productos de la misma hasta tanto no solucionen los patrones el conflicto pendiente con ellos.

Hoy, a las 8 a. m., en Río de Janeiro 722, realizará asamblea.

OBREROS YESEROS Y ANEXOS

Sigue la huelga — Crumiro audaz — Prosigue con la firmeza del primer día la huelga parcial que sostiene este gremio. En la asamblea última realizada por los obreros hubo de ocurrir algo grave, a no ser por la sensatez y cordura demostrada por éstos. Un crumiro apellidado Colro, acompañado del presidente del sindicato patronal, hizo irrupción en el local y comenzó a provocar a los huelguistas. Como éstos se dieran cuenta de que lo que se pretendía era promover un desórden a efecto de dar pretexto a una intervención policial, optaron por sacarlo del local, defraudando así los malos propósitos del crumiro.

Los obreros piden a los sindicatos del ramo de construcción tengan bien en cuenta a este ejemplar "amarillo", pues, de acuerdo con los patrones reaccionarios, ha lanzado un manifiesto, firmado por un pretendido "grupo de oficiales yeseros", injuriando a la C. A. e invitando al gremio a constituir un nuevo sindicato.

OBREROS EN TEJIDOS

Casa Barlaro — "Guardias blancas" peligrosos — El festival de hoy — Sigue la huelga del personal de esta casa con la firmeza y decisión del primer día. Los obreros invitados por la casa a volver al trabajo entregaron las circulares recibidas en la secretaría del sindicato, reafirmando una vez más su decisión de proseguir la lucha hasta ser atendidos en sus demandas.

Los "guardias blancas" todavía siguen poniendo en evidencia su existencia. Ayer, a las 8 a. m., al pasar dos obreros por frente del establecimiento los siguieron varios de aquéllos hasta donde se hallaba un vigilante y los agredieron, haciéndolos ,además, detener por éste.

Como no habían cometido el menor delito, y habiendo sido, por el contrario, objeto de una agresión tan injusta, fueron puestos momentos despues en libertad. Hoy, a las 3 p. m., en el salón "Petit Colón", de Valentín Alsina, realizarán los huelguistas un matiné y conferencia, a beneficio de la caja social.

La conferencia estará a cargo del ciudadano Juan A. Linera.

Las personas que lo deseen pueden adquirir las entradas para dicha fiesta en el Centro Socialista de la sección 1a. (Nueva Pompeya).

—A las 8 a. m. se reunirán hoy los obreros, en avenida Sáenz 690.

METALURGICOS NAVALES

Solidaridad a los metalúrgicos del Uruguay — Los obreros de esta sociedad, reunidos en asamblea general el 21 del corriente, acordaron hacerse solidarios, moral y materialmente, con el sindicato "Metalúrgicos navales y terrestres del Uruguay" augurándole en su lucha actual un positivo triunfo, de acuerdo con sus aspiraciones, porque las creen justas y equitativas, y votar de su fondo social la cantidad de 500 $, en carácter provisorio, hasta que una próxima asamblea decida una cantidad mayor, si las circunstancias así lo exigieran.

FEDERACION DE OBREROS METALURGICOS

Casa Merlo — Estado del conflicto — Los obreros de este taller, en una entusiasta asamblea realizada ayer en el local de costumbre, reafirmaron una vez más su firme propósito de combatir hasta vencer la torpe intransigencia patronal. En la misma pudo notarse el entusiasmo que a los obreros anima para proseguir la lucha, así como el desprecio que les inspira la llamada "Asociación del trabajo", única responsable de la prosecución de este movimiento.

Asimismo, hay que poner de manifiesto que en las secciones donde trabajaban los huelguistas está todo paralizado, y los peones se niegan en todo momento a cargar y descargar ninguna clase de hiero.

FEDERACION FERROVIARIA

Reunión de delegados — Mañana, a las 8 p. m., se reunirán los delegados de las secciones de la capital y pueblos circunvecinos para tratar el decreto que excluye del directorio de la caja de jubilaciones y pensiones ferroviarias a la Federación. Local de reunión, Salta 2142, secretaría de la sección B. Aires Sur.

Se recomienda puntual asistencia.

FEDERACION DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS

Instrucción profesional — Esta Federación con el propósito de contribuir al mejoramiento intelectual de sus asociados, ha resuelto establecer un curso breve de teneduría de libros, bajo la dirección del profesor del colegio nacional señor Otero Dobale.

Las clases se darán los días lunes y miércoles, de 9 a 10 p. m., y empezarán el 1o. de octubre próximo.

Para tomar parte en dicho curso los interesados deben inscribirse en la secretaría del sindicato, Suipacha 74, de 9 a. m. a 10 p. m.

COOPERATIVA OBRERA DE TABACO

Próxima apertura — Nos comunica esta naciente entidad que muy pronto ha de comenzar sus operaciones industriales, pues está ultimando todos los trabajos conducentes a ello. Sin embargo, todavía pueden adquirirse acciones en los locales siguientes:

Sarmiento 1376 (primer piso), de 2 a 7p. m.; Chiclana 3012, de 8 a 9.30 p. m.; Carlos Calvo 686, de 8 a 10 p. m.; Río de Janeiro 722, de 8 a 10 p. m.; Sarandí 374, de 2 a 6 p. m.; Loria 1341, de 8 a 10 p. m.; Suárez 2034, de 8 a 10 p. m.; Alcorta 1790, de 8 a 10 p. m.; Del Crucero, 1173, de 8 a 10 p. m.; Carlos Pellegrini 456, de 8 a 10 p. m.; Monteagudo 99, de 8 a 10 p. m.; Méjico 2070, de 8 a 10 p. m.; Vélez Sársfield 304, de 8 a 10 p. m.; Loria 627, de 8 a 10 p. m.; Tucumán 2757, de 7 a 9 p. m.; San Juan 945, todo el día; Bolívar 1887, todo el día; Bolívar 130, todo el da; Rioja 512, de 8 a 10 p. m.; Pavón 4630 (Lanús), durante todo el día; San Martín 980 (Rosario); Saavedra 355 (Córdoba); Gaona 499, durante todo el día; Necochea 631, todo el día; Bulnes 816, de 8 a 10 p. m.

OBREROS ALBAÑILES Y ANEXOS

La C. A. de esta sociedad hace un llamado a todos los compañeros de buena voluntad para que pasen por su secretaría a retirar los manifiestos anunciando la asamblea que se realizará el domingo 5 de octubre, a las 8.30 de la mañana, en Estados Unidos 3545.

FIESTAS OBRERAS

Obreros peluqueros (Moreno 1363) — Patrocinada por esta sociedad, y a beneficio de las familias de los obreros del gremio presos y deportados, verificaráse hoy, a las 8.30 p. m., en Tacuarí 253, una función teatral y conferencia.

La agrupación artística "Apolo" tendrá a su cargo la parte teatral, la que consta del juguete cómico en un acto titulado "Parada y fonda" y el drama en tres actos "Los plebeyos".

En uno de los entreactos hablará el ciudadano M. J. Manresa.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

PARA HOY

Cepilleros, pinceleros y anexos de Avellaneda — Asamblea, a las 8 p. m., en O'Gorman 115.

Obreros taqueros — A las 3.30 p. m., en C. Calvo 4232, asamblea.

A continuación hablarán un delegado de la F. O. R. A. y la delegada Fossatti, de los maestros mendocinos.

Unión obreros galponistas, escaleristas, armadores y anexos — A las 8 a. m., en Méjico 1824, asamblea del gremio, para considerar la respuesta patronal al pliego de condiciones.

Unión obreros sastres, costureras y anexos — Asamblea general, a las 2 p. m., en Alsina 2836. O del día: Actas, balances, correspondencia, M. de socios, informe de los CC. de huelga y de la C. de arqueo, firma de confianza, actitud de varios socios, nota de la F. O. R. A., legalización de los útiles de la sociedad, informe de delegados al congreso de la F. O. R. A., informe de secretaría.

Nota: Para entrar a la asamblea es necesario acreditar la condición de socio con el carnet u otro documento.

Lustradores de calzado — Asamblea general, a las 9 a. m., en Belgrano 1426. O. del día: Lectura de actas y balances; Lectura de correspondencia; renovación de la C. A.; Reforma de los estatutos; Asuntos varios.

Federación O. del calzado — Asamblea del personal de la casa Caveda, a las 9 a. m., en Pichincha 70, para adoptar una actitud frente al giro que ha tomado la huelga.

LAS DE PASADO MAÑANA

Unión tranviarios — Reunión de la C. A., a las 8 p. m., en Méjico 2070.

F. O. del ramo de construcciones — A las 8 p. m., reunión de la C. A.

— También pide a los socios pasen a regularizar sus carnets.

DE TRES ARROYOS

Reclamación del gremio de cocheros — Este gremio ha elevado al concejo deliberante una solicitud, en la que después de hacer importantes consideraciones, pide la modificación del artículo 20 de la ordenanza general del tráfico.

El motivo del pedido de dicha modificación es el de que el citado artículo es un tanto inexplícito y severo en espíritu, lo que se presta fácilmente a torcidas y caprichosas interpretaciones por parte de la policía encargada de hacerlo cumplir, y que podría aprovechar para escudar sus venganzas contra los cocheros más activos del gremio. — Corresponsal.

DE COMODORO RIVADAVIA

Agresor en libertad — Descontento entre el personal de la explotación petrolífera — Los ingenieros, jefes y obreros han protestado por la actitud del administrador de la explotación petrolífera al poner en libertad al individuo Ramón Madrin y darle trabajo en la explotación, habiendo cometido un delito de gravedad, como es el de haber herido de bala al apreciable jefe Luciano Auviña. Espérase que el ministro de agricultura y marina haga levantar un sumario contra los autores de estos hechos. — Corresponsal.

DE SAN JUAN

Mecánicos, herreros, carroceros y anexos — Presentación de un pliego de condiciones — Este sindicato ha presentado a los patrones del ramo el siguiente pliego de mejoras:

"Reconocimiento de la sociedad; jornada máxima de ocho horas; aumentos de salarios en un 15 o|o, en general, sobre el sueldo; los ayudantes percibirán como salario mínimo $ 2.50 por día; los domingos y horas extras tendrán un recargo del 50 o|o; cuando un operario salga a campaña los gastos de viaje y comidas serán por cuenta del patrón y las horas extras tendrán un recargo del 50 o|o; todo aquel operario que llegase tarde al trabajo quedará para segundo horario; no podrá ser despedido ningún obrero sin causa justificada o por haber tomado participación en movimientos obreros, y para mayor satisfacción se designará un delegado en cada taller; ningún patrón podrá aceptar operarios no asociados; es obligación de todo patrón darle al operario las herramientas necesarias para trabajar; queda completamente prohibido el trabajo a destajo; es obligación del patrón pagar el día sábado a toque de salida, sin pasar más de un cuarto de hora; los aprendices quedarán a criterio del patrón; en todo taller habrá un reloj visible.

El patrón del taller hará tocar une primer entrada diez minutos antes de la hora y una segunda a la hora justa."

CENTROS SOCIALES

FUNCIONES Y BAILES PARA HOY

Los Inmortales — Afternoon dance familiar, a las 3.30 p. m., en Cangallo 1362.
Los Laureles de la Prensa — Matiné familiar, a las 4 p. m., en Chile 1567.
Sociedad Lago di Como — Representación teatral, a las 8.30 p. m., en Cangallo 175.
Afternoon Club — Reunión familiar, a las 3.30 p. m., en Sarmiento 2419.
Circulos de los U. de Coruña — Matiné, a las 3, en Tacuarí 253.
Defensores de Galicia — Baile familiar, de 3 a 7 p. m., en Piedras 534.
Club S. C. Z. — Matiné familiar, a las 2.30 p. m., en Sáenz Peña 242.

PERIODISMO

La Fronda — Bajo la dirección del señor Francisco Uriburu, que se ha separado de "La Mañana", aparecerá el 1o. de octubre una nuevo diario con el título de "La Fronda", en donde se propone continuar idéntica campaña política que la realizada en el diario "La Mañana".

La Gaceta Universitaria — Hemos recibido el número 63 de esta revista de estudiantes de ciencias jurídicas y sociales, con un nutrido y bien seleccionado material de lectura.

Hemos recibido, también: "Mundo Argentino", "Caras y Caretas", "La Nota" y "Motociclismo".

NOTICIAS VARIAS

Nuevo centro Unión de almaceneros y anexos — Mañana, a las 3 p. m., en Chile 1567, verificará asamblea esta entidad, en la que se tratará una extensa orden del día.

LITERATURA Y ARTE

El nido del águila

(Leyenda danesa)

Cayendo a plomo sobre un pequeño pueblo, alzábase en la azulada atmósfera abrupto peñasco, tan alto y desnudo, que ningún pie humano pudo alcanzar su cúspide, y donde una familia de águilas había construído su nido. Sobre este nido, Bjornstjerne Bjorson ha escrito una historia; pero como la he oído contar algo diferente, a mi vez la trasladó al papel.

Escuchad:

Sobre la cima de este peñasco — repito — una familia de águilas había construído su nido, y desde lejanos tiempos, tantos como pueda recordar la memoria de los hombres, las águilas habían sido el terror de la comarca.

Tan pronto caían sobre las cabras y ovejas que tranquilamente ramoneaban la hierba de los lejanos prados, como picoteaban los ojos de los pastores que con sus palos intentaban defender sus rebaños. Sí; a veces hasta se apoderaban de los niños mientras jugueteaban en la plaza del pueblo, levantábanlos, suspendidos en sus garras, más alto que la cima del peñasco, para desde allí lanzarlos y destrozarlos en su caída.

Los audaces jóvenes del país soñaban siempre con el noble propósito de escalar el peñasco, para arrojar del nido a los rapaces, y volver la tranquilidad al pueblo. Desde la infancia ejercitábanse en encaramarse por las paredes del peñasco, y a esto se debía que no se encontrara por los alrededores otros hombres tan audaces y atrevidos como ellos. Era rarísimo quien pasara de los veinte años sin que hubiese tentado el peligroso escalo del nido del águila, pues nadie los hubiera considerado hombres, ni ellos se habrían atrevido a cortejar de noche a una muchacha sin haber probado su valentía contra el invencible enemigo.

Y, sin embargo, ninguno de ellos logró poner su mano en el nefando nido. Algunos llegaban hasta el primer saliente del peñasco; pero, una vez en él, se apoderaba el vértigo al contemplar, bajo sus pies, la aguda flecha del campanario del pueblo irguiéndose en el azul como el hierro de una lanza. Otros llegaron hasta la segunda aspereza, casi a la mitad del camino; pero, al querer traspasarla, las capas pizarrosas se desmenuzaban bajo sus pies, y con celeridad vertiginosa resbalaban a lo largo de la abrupta roca, rechazados, rotos sus huesos y hendido el cráneo. Uno solo alcanzó un día la tercera anfractuosidad; pero, una vez en ella, cayó de improviso de espaldas, como repelido por invisible mano. Cual pájaro herido, atravesó el aire, desgarrándolo con ronco grito, rebotó de roca en roca, y rodó, en fin, despedazado, en medio del pueblo.

Por esta época, un nuevo párroco llegó a la comarca, y cuando se enteró de la loca lucha emprendida por los habitantes contra las águilas, comenzó desde el púlpito a fulminar sus rayos contra aquel insensato juego de vida o muerte.

—Es tentar a Dios — exclamó —, el cual, en su sabiduría, ha puesto límites al poder del hombre, límites que nadie puede traspasar sin ser castigado. —Y señalando el nido, añadió que Dios mismo lo había emplazado tan alto como señal evidente de que hay cosas que desafían todos los esfuerzos humanos.

—¡Pues saludable es que siempre haya alguna — decía — que el pueblo jamás pueda alcanzar!

Entre los ancianos del lugar, el sermón del cura cayó en terreno abonado; pues no había casa que no contara con un hijo estropeado, ni familia que no llorase la pérdida del consuelo y apoyo a su vez. No obstante, parecía como si la abrupta cima les atrajese con irresistible pujanza; pues corría ya de boca en boca la noticia de que al siguiente domingo un joven de diez y ocho años, hijo único de una pobre viuda, intentaría el arriesgado escalo.

En la grande plaza de la iglesia, a la hora fijada, los habitantes del pueblo, reunidos, hablaban bajo, contemplando, a través de las veraniegas nieblas, las paredes de la roca en que el joven había llegado al primer saliente. Ni siquiera se detuvo; quitóse el sombrero y lanzando con todas las fuerzas de sus pulmones un grito de esperanza, saludó a su madre, que, desgreñada y sollozando, arrodillada al pie del peñasco, tendíale sus brazos... Al alcanzar la segunda aspereza, sentóse el joven y, mientras se enjugaba el sudor, midió con ojo certero la distancia que le separaba del final del camino.

Todas las miradas se fijaron en él cuando un instante después se le vió estrechar el cinturón y, con la lentitud de un gato, avanzar de nuevo, ayudándose con las manos, puesto que el peñasco, desgastado por las heladas del invierno, volvíase cada vez más perpendicular. A cada tentativa de avance resbalaba; y los viejos bajaban la cabeza, mirando con ojos de compasión a la madre desvanecida en medio de un coro de mujeres.

—Esto acabará mal — murmuraban mercándose unos a otros. — ¡Es demasiado joven! — ¡Y demasiado atrevido!

En una pequeña elevación del terreno, una joven de rubia cabellera, aislada de todos, con su corpiño encarnado, contemplaba la escena cruzadas sus dos manos a la espalda. Varias mujeres del pueblo, al pasar cerca, la miraban con torva, ceñuda faz, al saber que era la novia del audaz joven y precisamente a que le había pedido aquella prueba de su valentía y de su cariño. Indiferente a la ansiedad general y a la indignación que la rodeaba, seguía con la vista, sonriente, a su prometido, suspendido entre el cielo y la tierra; y en su linda cara, tersa y acarminada, leíase la certeza de que sería su novio el que lograra alcanzar lo que otro no pudiera obtener.

De pronto, un grito partió de la asamblea. Subiendo rápidamente en zig-zag, el joven acababa de alcanzar la tercera y última saliente. Pero sus fuerzas parecían agotadas. A pesar de que no semejaba más grande que una mosca, podía distinguírsele agarrado aún a la roca.

El que poseía mejor vista de los del lugar, un hombre rodeado de un grupo ansioso, dijo sacudiendo tristemente la cabeza:

—No volverá vivo. Está más blanco que la cal y tiene las manos ensangrentadas.

Silencio general se impuso. El joven erguíase de nuevo y el hombre citado vióle cómo se estrechaba aún más el cinturón, examinando las paredes rocosas que ante él tenía, perpendiculares entonces hasta llegar al nido. Vióssele buscar a tientas apoyo para sus manos y pies...

Un estremecimiento sacudió dolorosamente a todos: ¡el joven resbalaba!

Gruesas piedras destacáronse del peñasco rodando ruidosas a lo largo de las rocas...

—Todo acabó para él — pensaron algunos; otros, en su emoción, dijéronlo en alta voz.

Pero, vivamente, el atrevido cogióse con sus dos manos a una hendidura de la roca y se retuvo agazapado hasta que sus pies encontraron nuevo apoyo. Y lentamente, con precaución, avanzó...

Minutos parecidos a siglos transcurrieron, durante los cuales los espectadores reunidos mirábanse unos a otros espantados, pues la sombra proyectada por la cima ocultó a sus ojos asombrados el audaz joven. ¡Tal vez había caído!

De improviso estalló un clamoreo general. Viéronle sobre la cima de la roca, destacándose en el claro azul del cielo.

En aquel momento, las águilas, muy lentamente, atravesaban los aires...; pero el joven, con un rápido movimiento, cogió las ramas del nido, y nido y huevos cayeron precipitados de lo alto de la roca en las profundidades peñascosas. Las águilas, aterrorizadas, interrumpieron su vuelo; después, las dos, arrojando agudos chillidos y con rápido y ruidoso batir de alas, volaron de nuevo, desapareciendo a lo lejos.

Y en la pradera, los gritos de contento hendían la atmósfera de tal modo como jamás desde tiempos inmemoriales se habían oído. Solamente el párroco se retiró silencioso y cabizbajo.

"Sólo él no podía comprender aquello..."

. . . .

¡Y es que no hay nada en el mundo, por alto que sea, que la voluntad tenaz y firme de un pueblo no pueda alcanzar un día!

Henrik PONTOPPIDAN.

"Los metalizados"

Lema: "Audacis Fortuna Yuvat"

La casa Rocafuerte y Cía. especula en la venta de terrenos, engañando a los incautos compradores que caen en sus manos con toda clase de datos y promesas falsas sobre las tierras, que la mayoría de las veces tan sólo figuran en los detallados planos que muestra al comprador...

Los negocios, que en un comienzo eran magníficos, en un momento dado no sólo dejan de serlo, sino que toda la sociedad se ve a un paso de la ruina y de la cárcel, por cuanto un diario que pacientemente ha ido recogiendo los comprobantes de los engaños, anuncia que pondrá fin a la inicua explotación revelando los pormenores de las estafas.

La zozobra de los "asociados" es indescriptible; el jefe de la banda, Rocafuerte, audaz y sin escrúpulos, exasperado de ver esfumarse los millones cuando los creía tan seguros, se indigna como un hombre a quien se quiere despojar de un bien legítimo, y ordenando a sus asociados la calma se dirige resueltamente a la dirección del diario llevando en su cartera un cheque de 5000 pesos para pagar con él un aviso...

Cree que por este medio, hasta entonces infalible, le será fácil hacer callar lo que él llama un "pasquín". Pero ¡cuál no será su exasperación cuando choca con la voluntad inquebrantable del director, en quien, con gran asombro, reconoce a un sobrino suyo y novio de su hija Laura!

Todo parece perdido, cuando los "metalizados" encuentran la terrible solución que con toda audacia ponen en práctica, contando con la impunidad que suele gozar un crimen llevado a cabo para "lavar una afrenta"...

A este último episodio de "Los metalizados" se refiere el final de la obra de nuestra compañera la señora Juana María Begino, que publicamos hoy.

En la mansión señorial de los esposos Rocafuerte se realizaba una fiesta de grandes contornos sociales, festejando el compromiso matrimonial de Lina Rocafuerte y Lucio García. Ataviada con un espléndido traje de recepción, la joven permanecía aún en sus habitaciones, sin decidirse a participar de aquella fiesta que resultaba una sangrienta ironía para su estado de ánimo. A poco llegó su madre. Al ver a su hija en el estado de abatimiento en que se hallaba, tuvo para ella palabras de reproche airado.

—¡Ay, pero hasta cuándo vas a permanecer con ese aspecto de víctima sacrificada! ¡Lina! ¿Es posible? ¿No comprendes que lo que nosotros hacemos contigo es por tu bien?

—¡Por mi bien!... ¡Y sin embargo me considero tan desgraciada, mamá, tan desgraciada!... pues que todas mis ilusiones de amor y de ventura, todas mis ansias de mujer, han sido sacrificadas a la conveniencia de mis padres!

—¡Mira, criatura! todas esas lamentaciones están bien en las novelas, pero en la vida, hija, no cuadran. En ella hay que proceder siempre de acuerdo con sus exigencias más o menos imperiosas. Y sino, respóndeme: ¿qué ventaja habrías obtenido tú casándote con el tarambana de tu primo?... ¡Un abogado que, hasta ahora, no se le conoce ningún pleito sensacional! ¡Que no tiene fortuna! Vamos a ver: ¿dónde está el brillante porvenir que te esperaba a su lado?

Sublime en su amorosa ansiedad, Lina repuso:

—Pero, ¿y el amor? ¿El amor puro, grande, que no se ha detenido a pensar ni un instante en la vida más o menos cómoda que él me hubiera podido proporcionar?

—¡Bah! — respondióle doña Laura, en medio de una sonrisa despreciativa —. ¿Quién piensa hoy en esas cosas, hija?... ¡Esos son cuentos! ¡Muy bonitos, pero cuentos y nada más!... Los afectos no han sido ni serán nunca eternos, créeme, y mañana hubieras podido muy bien echar de menos las comodidades que te rodean en la casa paterna una vez extinguido el amor inmenso que creíste profesarle a tu marido.

—¡Oh, no, no! ¡El amor, cuando es amor, nunca se extingue! — exclamó Lina en una vehemente exaltación de sus sentimientos.

—¡Cómo se conoce que eres una niña! El tiempo será el que se encargue de darnos la respuesta. Entretanto... como no puedo creer de ti que intentes oponerte a la voluntad de tus padres...

—¿Oponerme?... ¿Y qué conseguiría con ello?...

—Bueno; muy bien. Por eso mismo, hija, es preciso entonces que te pongas a la altura de la situación y sepas cumplir en todo con tu deber. Se aproxima la hora en que deben llegar tus amigas. Todo está preparado para el te con que vas a obsequiarlas despidiéndote de tu vida de soltera. ¡Ah! ¡Mira! ¡Allí! ¡Tu padre en el jardín, en compañía de tu futuro suegro!

Y al decir esto, doña Laura se acercó a una ventana que daba al jardín, y mirando afuera con insistencia, continuó:

—Llegan invitados... Los de Benavídez... ¡Sí, son ellos! ¡Seguro que se han adelantado a sus hermanas! ¡Qué picarones!...

Y volviéndose a Lina, que permanecía indiferente, agregó:

—¡Bueno, bueno! Creo que ya es hora de que te dispongas a hacer los honores de la casa.

—¡Oh, mamá! ¡Yo no tengo ánimos para nada! Preferiría quedarme aquí...

Indignada en grado extremo, doña Laura repuso:

—¡Pero qué barbaridad, criatura! Piensas, sin duda, hacer algún papelón, ¿verdad? ¡Ah, pero guárdate muy bien! Sobre todo delante de tu padre. ¡Vamos, vamos!

Y tomando a Lina por un brazo, la obligó a salir de la estancia.

En el jardín se separaron. Doña Laura se dirigió a un extremo de él, donde se encontraba su esposo en compañía del senador García, mientras Lina se confundía entre un grupo de amigas, que se acercaban a cumplimentarla.

—¡Ah! El cuadro se anima cada vez más — exclamó el senador a la llegada de doña Laura —. El jardín es una delicia, y no podría decir dónde existe más belleza: si en el juvenil encanto de las niñas o en las flores de pétalos delicados. ¿Eh? ¿Qué le parece a usted, señor Rocafuerte? Hasta los políticos severos como yo y los hombres de negocios como usted, sabemos sentir también algo así como un estremecimiento de poesía que anima nuestros pechos a la vista de estos cuadros, ¿no es verdad?

Entre confuso y perplejo, Rocafuerte atinó a decir:

—Señor García: confieso sinceramente que me pone usted en un aprieto. Porque, a la verdad, mi mundo está en los negocios; en las operaciones bursátiles; en todo aquello que tiene relación, más o menos directa, con la vida comercial; y si me sacan de ahí, ya me tiene usted inservible, inservible completamente.

—¡Ah, sí! — intervino doña Laura — Ataliva está completamente empapado en la obstinación comercial. Creo que jamás habrá cejado en su empeño, cuando de antemano se ha propuesto un resultado apetecido.

—Por eso es de los que triunfan, señora. ¡Dichosos los hombres que tienen esa firmeza de carácter!

López Valle y Arias llegaron en ese instante. Respetuosamente, saludaron a la señora de Rocafuerte y luego al senador. Doña Laura, comprendiendo que su presencia no era necesaria allí, se retiró, luego de pedir permiso, dejando solos a nuestros personajes.

—Ya lo ve usted, señor García, — dijo don Ataliva — aunque yo no quiera, siempre se me presentan los asuntos bajo una sola faz: la que yo califico de "faz comercial". Y mirando a sus socios, los enteró del asunto formalizado minutos antes entre él y el senador:

—Acabo de manifestar al señor senador que, excepción hecha de su firma, todo está arreglado para que entre a formar parte de nuestra sociedad.

—De acuerdo completamente, señor.

—Esto prueba, sin duda alguna, que el señor senador tiene plena confianza en el resultado práctico de nuestras operaciones, pese a los desesperados ataques que se han ensayado en contra de nuestra firma comercial.

—¡Oh! ¡quien hace caso de los innumerables detractores que surgen a diario en oposición al rápido desenvolvimiento de una empresa!; demasiado lo sabemos: mientras más envidiable es en su esencia, más son los adversarios funestos que le salen al paso...

—Yo, por lo general, no doy nunca importancia a estos asuntos.

Y cambiando de tono, añadió:

—Bueno. A todo esto, señores, debo manifestarles que le "fumoir" me reclama. Yo no puedo pasar dos minutos sin tener que sentarme indolentemente a contemplar las espirales de humo... de modo que con permiso...

—Señor García: está usted en su casa — díjole con suma amabilidad Rocafuerte —. No tardaré yo también en ir a saborear las delicias de un habano en su compañía.

¡Ah, muy bien, muy bien! — e inclinándose ceremoniosamente, el senador se marchó.

Al quedarse solos los tres personajes, don Ataliva, sin poder disimular ya la alegría que lo embargaba, exclamó, pero con acento sumamente sigiloso:

—¡Todo marcha a las mil maravillas! ¡Ya lo ven!

—¡Ah, sí! Ha mordido el anzuelo sin titubear... Seducido quizá con la esperanza de realizar un buen negocio.

—¡La verdad es que hay para congratularse! Sin duda alguna, el resultado de la tentativa ha superado a lo previsto...

—¡Pero si fué eso lo que me propuse desde el primer momento, al fraguar el matrimonio de mi hija con el hijo del senador!... No era posible que éste se negara a aceptar una combinación especulativa con nuestra casa, dados los lazos que iban a establecerse entre ambas familias. Y así ha sucedido, en efecto.

—Los fondos del senador han venido a reforzar nuestra caja exhausta.

—¡Cuando se dé cuenta, ya será tarde!

—Es natural.

—Y no le valdrán protestas. Como que tendrá que callarse y pasar por todo, en atención a su propio decoro.

—¡Es muy cierto!

—El caso es que han venido dos millones a salvarnos de la ruina.

—¡Como que si no llegan tan pronto, a esta hora éramos ya fallidos!

—De hoy en adelante podemos perfectamente hacer frente a nuestros compromisos e ir sosteniendo el prestigio comercial necesario para que se nos respete en plaza, hasta que la situación económica del país adquiera un nuevo impulso y pueda venderse otra vez en 1000 lo que costó sólo 10. ¡Ah, ya podemos estar completamente satisfechos, pues no hay nada que temer! —Y restregándose las manos con satisfacción, continuó:

—¡Los millones han venido!... ¡La bancarrota se ha evitado!... ¡La borrasca ha podido conjurarse!... ¡El triunfo es nuestro! ¿No es eso?

Y aquí, a modo de muda interrogación, miró con fijeza a sus socios, que se apresuraron a responderle:

—¡Absolutamente nada! ¡El abstáculo mayor, también ha sido arrollado!

—¿A ver a ver? ¿Cómo ha sido? ¡Cuéntenme! — exclamó, sin poder contener su alegría y estrechando más el círculo formado por él y sus acompañantes.

—¡Oh, muy sencillo! ¡Todo estaba ya perfectamente estudiado! Usted sabe que habíamos fraguado el plan, confiando en su resultado — dijo López Valle con naturalidad no exenta de malicia —. Fué ayer, en el club. Un incidente muy fútil. Creo que por el cambio de un sombrero. Que el contrincante no respondió a la disculpa con la debida fineza; hubo acritud en la respuesta; los ánimos se exaltaron... Los "caballeros" nombraron sus padrinos; el "ofendido", que sabe tirar muy bien, eligió las armas... El duelo se realizó esta mañana. ¡Pim! ¡Pam! Un hombre que cae al suelo y otro que se queda en pie, diremos aquí, imitando a Echegaray...

Y con acento cada vez más malicioso, añadió:

—El vivo encontrará un abogado que lo defienda muy bien... Matar en duelo no es un crimen... La sociedad ampara y absuelve al "valiente", y la ley perdona este homicidio... ¿No es cierto? — terminó, en medio de una inflexión de sarcasmo extraña y cruel.

Lina se acercaba en estos instantes, melancólica y triste, respondiendo con su actitud de diosa herida al tenaz empeño que se había posesionado de su ánimo: el de apartarse de los sitios bulliciosos, para concentrar su espíritu acongojado en su inmenso dolor.

Al verla, temeroso de que llegara a enterarse de la conversación que sostenían, Arias exclamó:

—¡La señorita Lina se dirige aquí! ¡Guardemos silencio!

Pero don Ataliva, como respondiendo a una súbita y maléfica inspiración, se apresuró a decir:

—¡Oh, no! ¿Callarnos? ¡Nunca! Es necesario enterarla y que no le quede duda alguna respecto a la muerte de su primo. Será ése el golpe de gracia. ¡Siga usted hablando del asunto, como si no notara su presencia! ¡Siga, no más!

Así lo hicieron. Con un frío e incalificable razonar, aquellos hombres se dispusieron a asestar con más furia el golpe que había de herir más certera y cruelmente a la infeliz joven:

—¡Pues sí, era lo que tenía que suceder! — siguió diciendo Rocafuerte —. Ese es el fin que les está reservado a todos los que difaman reputaciones. Un día u otro encuentran su merecido.

—Por nuestra parte, debemos felicitarnos de que haya terminado de ese modo la campaña que ese diario había declarado en contra de nuestra casa. Pues, aunque trágico, el resultado es en extremo favorable para los que nos hemos visto perjudicados día tras día con las acusaciones que, al parecer, estaban muy lejos de tener fin.

—¡Es natural!

—Y casi siempre es un tiro certero o una estocada lo que sella sus labios para una eternidad. El duelo tiene esta virtud...

Lina que había llegado hasta confundirse casi con el grupo, al oír las últimas palabras, se detuvo unos instantes, ansiosa, como si temiera comprender. Por fin, decidida a enterarse de la verdad, corrió hacia su padre, exclamando:

—¿De quién hablan, papá?... ¡No sé por qué me asustan las palabras que acabo de oírles!... ¿De qué se trata?... ¿O es que habré escuchado mal?... ¿Acaso quiero darles una torcida interpretación, no es así?...

Fingiendo una completa indiferencia, su padre le dijo:

—¡Ah, no es nada, hija! Felizmente, el suceso de que vas a tener conocimiento llega tarde para deshacer los preliminares de tus bodas. ¡No te aflijas!

—Está bien, pero... ¿qué ha ocurrido?... ¿Qué ha ocurrido, papá?

Arias y López Valle se apartaron con disimulo, dejando solos al padre y a la hija.

—¡Te repito que no es nada! — insistió con inaudito sarcasmo don Ataliva —. Se trata de... mi sobrino, que acaba de encontrar su merecido hace poco.

Un grito de espanto precedió a la exclamación de Lina.

—¿Eh?... ¿Lo han muerto?

Con cruelísima obstinación, prosiguió su padre:

—¡Ah! no quiso hacerme caso... ¡Pretendió medir sus fuerzas conmigo!

—Pero... entonces... ¡Entonces!... ¿Ha sido usted?

Y se irguió ante su padre, soberbia en la acusación.

Pero éste, sin darle importancia al gesto acusador de su hija:

—Yo u otro cualquiera... — dijo —. El resultado es el mismo.

Lina gritó:

—¡Ah, cobardes, cobardes! ¡Incapaces de repeler noblemente el ataque del adversario leal, supieron tenderle una celada!... ¡Malvados! ¡malvados!...

Y en el paroxismo de su dolor pretendió huir, desatinada y loca, como si intentara comunicar a todos el dolor que la dominaba. Pero don Ataliva se precipitó tras ella y la detuvo con violencia airada:

—¡Silencio! — exclamó — ¡Silencio, canalla! ¡Ven acá! ¿Qué vas a hacer?

Y aquí dió ya rienda suelta a su cólera:

—¡Ay de ti si dejas traslucir en lo más mínimo tus sospechas! ¡Esto no debe salir de aquí! ¿Lo oyes? ¡No debe salir de aquí! Porque si tus labios pronuncian una sola palabra, contribuyendo a que fracase en mis planes, seré capaz de todo... ¡Capaz de todo!... ¡Hasta de lo que tú no puedes imaginar siquiera!

Amenazante, sacudiendo con furia el delicado cuerpo de su hija, la arrojó despiadadamente sobre un asiento rústico del jardín. Permaneció unos instantes contemplándola aún con enojo concentrado y profundo, y luego se alejó, al tiempo mismo que del otro extremo del jardín se escuchaban los alegres compases de la música, confundidos con la alegría y el bullicio de los invitados, que se repartían en animados grupos por los distintos sitios de la regia mansión.

Tras una pausa dolorosa y cruel, Lina se levantó lentamente, sobreponiéndose a su angustia, y dejando caer los brazos con desaliento, exclamó:

—¡Ah, sí! ¡Es verdad!... ¡De todo son capaces ellos! ¡Los metalizados!... ¡Los metalizados!...

Juana María BEGINO.

El albañil



Jorge Minne nació en Gante en 1866.

Después de estudiar en la academia de su ciudad natal y en la de Bruselas, se dirigió a París, donde residió dos años, trabajando libremente sin ser influenciado por ningún maestro. De regreso a su país se refugió en la tranquilidad del campo, lejos de las preocupaciones de la vida diaria y dedicado por entero al estudio y concepción de sus obras, que después de largos y minuciosos trabajos de observación y ensayo, traduce en estatuas y figuras llenas de emoción. En 1898 presentó un boceto para una fuente del museo de La Haya, y en 1906 la ejecutó en mármol.

Se ha querido ver en Minne a un continuador de los artistas góticos en cuanto la manifestación de su sentimiento preferido es el dolor. Trata pocas veces el desnudo, pero éste se adivina aún más impresionante bajo las telas apenas envolventes que dibujan cuerpos siempre delgados, casi ascéticos, y en sus figuras demacradas hay "grandeza mística", según la justa expresión del crítico de arte Wilhelm Radenberg.

Al contemplar sus obras "La religiosa" y "Madre teniendo a su hijo muerto", un sentimiento de angustia invade al espectador, y la expresión de dolorosa resignación en la primera y el estremecimiento de toda la figura agitada por el sollozo de una desesperación sobrehumana en la segunda, no se olvidan...

Viendo las figuras de Minne, de un modelado tan perfecto y siempre agobiadas por la pena, se recuerda casi sin querer la respuesta que el escultor Balt — de la obra de Camilo Lemosvnier: "Tercse Monique" — diera a un visitante de su taller, perdido en la montaña.

—Pero usted (pregunta el visitante), que ha estudiado la historia del arte y ha dibujado según los antiguos, ¿no ama acaso la Venus de Milo, por ejemplo?

—Sí (contesta Balt), pero la Venus no está hecha para los campesinos ni para los niños. Comprenderemos siempre mejor la figura sufriente. La Venus y todas aquellas bellas estatuas fueron hechas para hombres hermosos que no habían sufrido. Los humildes gustan de lo que está más cerca de ellos... Es para ellos que yo trabajo.

Pero la delicadeza de su misticismo—no religioso—no le ha impedido tratar con vigor y mucha originalidad figuras del trabajo, tan interesantes como la del albañil, que hoy reproducimos. — V. G. de T.

"LA AURORA"

El himno se eleva hacia los dioses en el momento en que el carro de Indra, resplandeciente de luz, viene a despertar al mundo adormecido.

Sube hasta el cielo, que se desgarra y nos da ese alimento luminoso que regocija los ojos.

Aurora, hija del cielo, diosa brillante y magnánima, detén al genio malévolo de la noche, arroja al buho inmenso que cubría con sus alas el cielo.

Va a nacer, a brillar, esta divina aurora. ¡Ven, ven gloriosamente y sube a la resplandeciente esfera!

Eleva tu estandarte sobre las montañas. ¡Aurora, resplandece! ¡Da al mundo la luz creadora!

Como un mar profundo, todo lo llenas con tu grandeza. Siguiendo el paso de otras auroras, tú eres la precursora del futuro amanecer, de la aurora eterna. ¡Ven a reanimar todo lo existente! ¡Ven a vivificar lo que está moribundo! ¡Tú eres los ojos de la tierra, porque sin ti el mundo está ciego!

¡Mensajera del sacrificio, noble aurora: brilla para nosotros, aprueba nuestros votos, desparrama tu luz!

PRASCANWA GOTAMA

EL RINCÓN DE LOS NIÑOS

"LA MAS DICHOSA"

"Cuento para los chicos y para los grandes"

"¡Qué rosas tan magníficas!" dijo cierta mañana un rayo de sol. Y esa infinidad de capullos próximos a abrirse serán también hermosas flores. Todas, todas, son hijas mías... Pues qué, ¿por ventura no han nacido al calor de mis ardientes besos?"

—"Son hijas mías, dijo el rocío, pues yo las he regado con mis lágrimas."

—"Me parece, añadió el rosal, que su verdadero padre soy yo; y que vosotros todo lo más seréis sus padrinos, habiéndolas dotado según vuestros medios."

—"¡Soberbias rosas!" repitieron a la vez rosal, rayo de sol y rocío.

E hicieron votos para que cada una alcanzase la mayor dicha que puede caber a una rosa en este mundo.

Sin embargo, — y esto era inevitable, — una de aquellas rosas había de ser más feliz que las restantes, y otra había de ser la más infortunada de todas.

—"Yo me encargo de averiguarlo, dijo el viento. Ya lo sabremos. Yo corro de un lado a otro; me meto un poquito por todas partes; me deslizo a través de las rendijas más angostas, y me entero de lo que pasa adentro y fuera. Así pues, poco me ha de costar averiguar a cuál de esas flores cabrá mejor fortuna."

Así las rosas abiertas como los capullos más adelantados se hicieron cargo de todo cuanto acababa de decirse.

. . . .

Entró en el jardín una buena anciana encargada de limpiar los senderos y calles y de arrancar las malas yerbas, y parándose a admirar la soberbia espesura de rosas, se fijó especialmente en una que estaba en el apogeo de su florescencia.

—"Por poco que pique el sol, se dijo la vieja, mañana empezará a marchitarse. Puesto que ha embelesado al mundo con su belleza, ha llegado el momento de que preste alguna utilidad."

Y cogiéndola, la envuelve en un trozo de periódico, se la lleva a su casa, mezcla sus perfumadas hojas con algunas flores azules de espliego y acaba

espolvoreando la mezcla con un poco de sal.

—"Toma, pensó la rosa: me están embalsamando, honor muy grande que raras veces se dispensa a los hijos del hombre. He aquí que voy a sobrevivir a todas mis hermanas, conservando los colores y el perfume. Decididamente, yo soy la más dichosa."

Dos jóvenes se pasean por el jardín; poeta el uno, pintor el otro, y cogen una rosa cada uno. El pintor reproduce en la tela la sorprendente imagen de la flor, con tan rara perfección que ella se figura encontrarse ante un espejo.

—"Mientras millares de millones de rosas se marchitarán para desaparecer, dijo el pintor, tú vivirás y serás admirada siglos enteros."

—"¡Quién más feliz que yo! dijo la flor. Yo soy la más dichosa."

El poeta contempla con éxtasis los suaves matices de la rosa, y se embriaga con su perfume. Los más armoniosos versos brotan de su pluma, relatando la vida de la noble flor y cantando los divinos sentimientos que simboliza, con lo cual entrega a la inmortalidad una obra maestra.

—"Soy inmortal, dice la rosa; yo soy, pues, la más dichosa."

En medio del soberbio rosal, poco menos que oculta por las demás, había una rosa que tenía un defecto, el de caer inclinada sobre su tallo, presentando además los pétalos mayores de un lado que del otro y mostrando en el centro de la corola una pequeña excrecencia verde, deformidades de que ni las rosas pueden verse libres.

—"¡Pobre hija infeliz!" murmuró el viento acariciándola.

Y la rosa tomó esta frase de cariño, no como una muestra de conmiseración, sino de preferencia, que por otra parte consideraba ser muy merecida, por lo mismo que tenía diferente extructura que todas sus hermanas, tomando por prueba de distinción la desmedrada hojita verde de su corola. Por casualidad vino a posarse en ella una bella mariposa, y creció su orgullo. Un saltamontes desde una de las flores inmediatas, miraba con codiciosos ojos la hojita verde y exclamaba:

—"¡Cáspita! Si todos los pétalos fuesen como éste, cómo me los zamparía!"

La flor, reventando de orgullo, aceptó este requiebro como el más indiscutible testimonio de ternura. "¿Puede darse, pensaba, mayor prueba de simpatía, que comerse lo que se estima, incorporárselo, para no separarse de ello nunca más?"

La noche sucede al día: el cielo se llena de estrellas, y desde la vecina arboleda el ruiseñor modula sus deliciosos trinos.

—"Tengo la seguridad de que si canta lo hace por mí, dice la rosa, pues por fuerza ha de tener preferencia por una de nosotras. Y ¿cómo ha de elegir entre mis hermanas si todas se parecen? Yo soy la única que poseo un signo especial, un lunar, como dicen los hombres."

Al día siguiente dos caballeros que iban fumando se pararon junto al rosal. Uno de ellos había leído que el humo del tabaco empaña el brillo de las rosas tornándolas de un color verde muy feo. Tuvieron el antojo de hacer la prueba; pero como era un sacrilegio destruir tan gallardas flores, examinaron el rosal detenidamente y descubrieron a la mal conformada, la cual, a las primeras bocanadas de humo, perdió sus matices trocándolos por un color entre verdoso y amarillento extremadamente sucio. Con este contratiempo se acreccntó el orgullo de la rosa.

—"Ahora sí, dijo, que no hay otra que se me iguale. ¡Una rosa verde! ¡Qué rareza! Yo soy la más dichosa."

El jardinero cogió una de sus hermanas a medio abrir, pero que ya indicaba que había de ser la más bella, y la puso en el centro de un magnífico ramo, artísticamente dispuesto, para su joven amo. Por la noche, éste se llevó el ramo en el carruaje; y la rosa brillaba con el esplendor de una perla, entre las flores más raras, rodeadas de verde. El joven bajó del carruaje, siempre con su ramo, ante un soberbio edificio espléndidamente iluminado; entre en una gran sala, cubierta de dorados que destellaban a la luz de centenares de lámparas y candelabros y en la cual se encontraban sentados espectadores en gran número, caballeros y señoras, vestidos todos de fiesta. A los acordes de la música, apareció en el escenario una cantante joven y hermosa, y apenas su voz vibrante moduló las primeras notas, embargando todos los corazones, cayó a sus plantas una lluvia de flores.

Tributo de admiración a la encantadora "diva" fué también el ramo en que figuraba nuestra rosa, la cual al volar por el aire hasta caer sobre el escenario, saboreó el honor que le habían hecho. ¿No iba acaso a excitar la admiración de aquella reina del mundo elegante congregado en el coliseo? Trémula de gozo, no cabía en sí, de orgullo; pero al caer sobre la escena se desprendió del ramo y desapareció por entre bastidores. Un maquinista la recogió, aspiró su perfume y la guardó en su bolsillo.

Al volver a su casa a media noche, lo primero que hizo fué colocar la rosa en un platillo con un poco de agua; y al día siguiente la ofreció a su anciana madre, que valetudinaria y débil descansaba en un sillón. La pobre enferma recibió la hermosa flor enteramente abierta y aspiró sus perfumes con deleite.

—"¡Cierto es que no has podido llegar a manos de la divina cantante que tiene el privilegio de enloquecer a sus admiradores; pero estás en casa de una pobre anciana, e inundas de gozo su corazón!"

Y en efecto, ni un solo momento cesaba ésta de contemplar con alegría infantil la hermosa flor, que evocaba en su espíritu dulces y lejanos recuerdos de su juventud.

—"En la ventana del cuarto hay una rendija, dijo el viento, me deslicé por ella y ví los ojos de la buena anciana brillar alegremente al contemplar la rosa, que con tanta dulzura vino a consolarla en medio de sus pesares. Si me preguntáis cuál ha sido la más dichosa, ahora ya lo sé."

Sin embargo, las restantes rosas y especialmente la última que brotó, la única que floreció en otoño, no estaban de acuerdo con el viento.

—"Yo he sobrevivido a todas mis hermanas, decía: yo soy la niña mimada, el Benjamín de la familia: no pasa una sola persona por delante del rosal, que no se detenga a contemplarme: en honor mío un músico ha compuesto una romanza, sin duda alguna yo soy la más dichosa."

El viento interrumpe sus palabras y después de soplar sobre ella y dispersar sus hojas por todos lados se va difundiendo por el mundo la peregrina historia de las rosas. Peregrina digo y no me arrepiento, pues cada cual puede terminarla a su sabor, proclamando, según su modo de sentir, cuál de entre las bellas hijas del rosal, llegó a ser la más dichosa.

ANDERSEN.

EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

La elección nacional del 7 de septiembre

Resultados del escrutinio

Efectuadas el domingo 21 las elecciones complementarias en las varias mesas anuladas por la junta escrutadora nacional, de los comicios del 7, dió comienzo el martes, en la capital de la provincia, el escrutinio de la elección santafecina. En representación del Partido Socialista fiscalizaba la operación el prosecretario de la Federación provincial, ciudadano Rodolfo N. Galaretto, secundado por algunos afiliados del Centro de la 3a. sección de la capital.

LA VANGUARDIA ha venido publicando el desarrollo del escrutinio, transmitido telegráficamente por nuestro corresponsal en Santa Fe.

En resumen, el Partido ha obtenido 5.870 votos, contra 31.108 recibidos por el candidato disidente, señor Anello, y 23 mil y pico dados en blanco.

Aunque las cifras son susceptibles de pequeñas correcciones, insertamos más abajo un cuadro de los votos, clasificados por departamentos y con las cifras comparativas en cuanto a los sufragios socialistas.

Por no estar aún completadas las planillas oficiales recibidas en la Federación provincial del apoderado en Santa Fe, nos privamos de dar los votos socialistas por mesas y distritos, anticipándonos, sin embargo, a señalar a continuación algunos datos de la referencia por distritos:

Castellanos — Sunchales, 37; Rafaela, 3.

Departamento Belgrano — Las Rosas, 14 votos; Las Parejas, 49.

Caseros — Casilda, 44; Nueva Roma, 3; Bigand, 1; Chabás, 6; Godeken, 11; Los molinos, 12; Los Quirquinchos, 52; San José de la Esquina, 74.

Constitución — Villa Constitución, 44; Alcorta, 87; Santa Teresa, 91; Godoy, 7; Peyrano, 14; Máximo Paz, 1.

General López — Venado Tuerto, 71; Carmen, 28; Rufino, 103; Elortondo, 10; Maggiolo, 25; Lazzarino, 2; Teodolina, 1; Firmat, 76.

Iriondo — Cañada de Gómez, 128; Correa, 10; Santa Teresa, 3.

Rosario (campaña) — Alberdi, 22; Arroyito, 42; Alvarez, 3; Arroyo Seco, 65; Saladillo, 42; B. Belgrano, 21; Fisherton, 23; Mataderos, 14; San Francisquito, 8; V. Gobernador Gálvez, 1.

San Cristóbal — Moisés Ville, 38; San Cristóbal, 20; Palacios, 4; Ceres, 21.

San Justo — San Justo, 23.

San Jerónimo — Gálvez, 215; Barrancas, 8; Coronda, 5.

San Lorenzo — Carcarañá, 4; Roldán, 22; San Lorenzo, 2; Zavalla, 1; Pujato, 3; Fuentes, 1.

Rosario (ciudad) — Sección 1a., 502; 2a., 188; 3a., 496; 4a., 314; 5a., 353; 6a., 289; 7a., 308; 8a., 260; 9a., 280; 10a., 132. Total de la ciudad, 3122.

Departamentos	Radicales Disidentes	Opositores en blanco	Socialistas	Comparación votos soc. con elec. nac. ant. de marzo 1918	Aumentos en 1919
Belgrano . . .	903	620	63	40	23
Caseros	1428	1261	203	35	168
Castellanos . .	2081	1085	40	7	33
Constitución . .	1436	858	244	79	165
Garay	499	267	—	—	—
Gral. López . .	2814	966	317	166	151
Gral. Obligado .	771	358	—	1	—
Iriondo	1774	1209	141	2	139
La Capital . .	3664	3053	878	78	800
Las Colonias .	2268	1906	171	22	149
9 de Julio . . .	140	25	—	—	—
Rosario . . .	8481	6868	3373	1169	2204
San Cristóbal .	427	334			
San Jerónimo .	1116	1820	83	22	61
San Javier . .	257	89	230	43	187
San Justo . . .	453	241	18	—	18
San Lorenzo .	1075	1624	23	2	21
San Martín . .	1130	1128	34	3	31
Vera	391	47	3	—	3
			39	81 Dimin.	42
Totales . . .	31.108	23.759			
			5.860	1.750	4.110

JUICIOS DEL SECRETARIO DE LA FEDERACION DE SANTA FE

Comentando los resultados del escrutinio de la reciente elección santafecina, el secretario general de la Federación de esa provincia, ciudadano Solari, ha hecho las manifestaciones insertas en "La Idea" ayer sábado y que reproducimos de dicho periódico a continuación:

"Las cifras del escrutinio de la elección nacional del 7 de septiembre, en cuanto a los votos arrojados para la candidatura socialista, nos satisfacen plenamente por lo mismo que son la comprobación evidente de los progresos del Partido en la provincia. Comparados con los sufragios de los anteriores comicios del mismo carácter, los votos nuestros se han más que triplicado. Podrá decirse que ha influído para tal resultado la circunstancia de no presentar candidato las facciones que disputan el predominio al disidentismo. Lejos de nosotros negar que este hecho haya favorecido la candidatura socialista, acercándole algunos votos opositores, particularmente en la capital y en Rosario. Pero sí afirmaremos — y los resultados del escrutinio por distritos y mesas constituyen para nosotros comprobación precisa de ella — que no pasan de pocos centenares los sufragios recibidos por la abstención opositora, abstención que lo ha sido sólo en parte porque sus fuerzas, aunque obrando sin mayor cohesión partidaria, han ido a las urnas depositando en blanco el sobre electoral.

La enorme mayoría de los sufragios obtenidos el 7 es, y se mantendrá en los comicios próximos, socialista. Señala el índice ascendente del progreso político del pueblo de Santa Fe. Constituye la manifestación concreta del aumento de la conciencia cívica en el electorado santafecino. Y representa la justa compensación a los esfuerzos incesantes de un grupo, todavía reducido, de hombres sanos que sosteniendo los nuevos ideales de la democracia socialista bregan — en medio de los múltiples obstáculos que el medio ambiente aun opone y con los escasos recursos materiales a su alcance — por esclarecer la conciencia del proletariado fabril y rural e iluminar la mente del pueblo, orientando su acción por nuevos rumbos que conduzcan al bienestar mensurable y progresivo de la clase productora.

El cómputo de la elección del 7 es alentador. Pero si nos ha revelado el escrutinio lo continuo y apreciable de nuestros progresos, conviene recordar asimismo, frente a los propios resultados generales, cuánto es el camino por recorrer aún y qué vasta obra nos espera. Para ello, aparece indispensable colocar al servicio del Partido y del movimiento socialista en sus distintas fases todas las energías posibles. Si con escasos aunque abnegados e inteligentes militantes activos, hemos conseguido el desarrollo actual, pensemos cuánto más rápidos serán nuestros progresos si todos los afiliados y amigos del Partido se dispusieran a darle algo más que su simpatía y le entregaran la porción de esfuerzos e inteligencia que sean capaces de aportarle para la múltiple acción de todos los momentos."

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

Derrumbamiento del murallón del puerto La Plata — Ocho vagones cargados de cereales caen al agua — Ayer de mañana se derrumbó una parte del murallón del puerto de La Plata, en una extensión de 110 metros, frente al galpón No. 3.

Los murallones destruídos abrieron una amplia brecha, lo que motivó la caída de los rieles y conjuntamente con éstos, varios vagones preparados para descargar los cereales, que iban a ser colocados en depósito.

Ocho son los vagones volcados, conteniendo un total de 213.000 kilos de maíz. Conjuntamente con los vagones, cayó al agua una cinta eléctrica de las que se emplean para descargar cereales.

Se presume que las aguas han socavado el murallón. Las pérdidas se calculan en un millón y medio de pesos.

Hoy serán levantados los vagones.

No hubo desgracias personales.

Intervino el ministerio de obras públicas de la nación.

Concejo deliberante — Anteanoche celebró sesión el concejo deliberante de La Plata, con asistencia de 16 de sus miembros y bajo la presidencia del señor Haramboure.

Los concejales De Carli y Baliño presentaron un proyecto, que fundó el primero, disponiendo que todo seguro que se haga sobre edificios o bienes de propiedad municipal se efectuará por licitación pública.

—El señor Chaves fundó un proyecto de ordenanza, que firma con los concejales De Carli, Baliño, Johannetón, Pucciarelli, Maiztegui, Campoamor, Lecourt, Brown, Haramboure, Bianchi, Melzi, Borzone y Ruiz por el que se dispone que desde el 1o. de septiembre corriente hasta la terminación de las clases del año en curso, se acordarán becas de once pesos m|n. cada una para 20 alumnos de la escuela normal popular de La Plata, las que serán asignadas por la dirección de la misma.

El proyecto pasó a comisión, y será tratado en la sesión de mañana.

—Los concejales De Carli, Baliño y Chaves presentaron una minuta de comunicación al D. E. solicitando una lista completa de los empleados y obreros municipales, especificando el puesto que desempeñan, tiempo que llevan en él, etc.

La consideración de esta minuta dió lugar a un acalorado debate, enviándola, por último, a estudio de comisión.

—Los concejales De Carli y Baliño presentaron otra minuta dirigida al D. E., en la que se solicita el fiel cumplimiento de las ordenanzas que indican el trabajo máximo de 8 horas para los obreros y empleados municipales, el

o compensación de horas extraordinarias y descanso dominical.

Al fundar la minuta, el concejal De ... manifestó que el intendente no ... dichas ordenanzas, y citó varios concretos.

Después de un largo debate, la minuta pasó a comisión.

Los concejales De Carli, Baliño y ... presentaron otra minuta de comunicación al D. E. en la que se manifiesta que el concejo vería con agrado que se procediera a la impresión de la memoria que relata la gestión administrativa del ex intendente doctor ...bier.

Luego de un breve cambio de ideas, la minuta fué aprobada.

La comisión de legislación presentó despacho aconsejando sea aceptado el pliego del departamento ejecutivo proponiendo para directores del Monte de piedad municipal a los señores ...quiel Ruiz, Alberto J. Ramos y doctor Pedro Busquet.

El concejal De Carli solicitó pronto despacho en el proyecto sobre uniformidad de color en los coches municipales, manifestando que ese pedido respondía a que había comprobado usos indebidos de los coches municipales, sobre todo con el que utilizaba anteriormente el secretario, y que, a pesar de haber sido suprimido en el nuevo presupuesto, aun continuaba prestando servicios.

A raíz de esta denuncia se produjo un acalorado debate, que terminó con el retiro imprevisto de los concejales ...ciarelli, Taboada, Trofelli, Melzi y ...court, quienes dejaron al concejo sin quórum, por lo que se levantó en seguida la sesión.

Bomberos voluntarios de Avellaneda — La comisión de presupuesto de la cámara de diputados ha formulado un despacho aconsejando acordar, por una sola vez, un subsidio de 15.000 pesos, como contribución para la adquisición de una autobomba, mangueras y demás elementos para combatir el fuego.

El despacho lleva la firma del representante socialista en la comisión de presupuesto.

El último temporal — Otra vez las inundaciones — A causa del temporal último, varios partidos del sur de la provincia han vuelto a inundarse.

He aquí las informaciones recibidas:

Guaminí — Laguna desbordóse llevando las aguas las vías del ferrocarril Sud.

Tapalqué — Sólo hay inundación en la parte norte. El arroyo se ha desbordado.

Adolfo Alsina — Comunicaciones interrumpidas.

La inasistencia de funcionarios judiciales — La suprema corte de justicia, de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 160 de la constitución, ha resuelto modificar la acordada de 12 de octubre de 1899, estableciendo las siguientes correcciones por inasistencia para los fiscales, asesores y defensores de pobres:

a) Apercibimiento por la primera vez y multa de 30 pesos por cada una de las subsiguientes;

En caso de inasistencia justificada, se dará aviso en el día al presidente de la suprema corte, acompañándose los comprobantes si los hubiera.

Teatro popular infantil — Este teatro infantil, anexo al Centro y biblioteca "Vicente de Tomaso", realizará hoy, a las 2.30 de la tarde, una interesante matiné teatral en el local del Centro Socialista de Tolosa, calle 31.1 y 2, dedicada al pequeño artista de 4 años Amílcar Tedeschi.

El profesor de los cursos de música que se dictan en este centro, señor Fernando Suárez, dará un pequeño concierto de guitarra; además, se representará varias comedias y números de declamación por los niños de la compañía infantil. La orquesta de niños tocará en los entreactos "La Internacional", "Hijo del Pueblo" y "La Marsellesa".

Precios de entradas: Mayores, 0.20; menores, 0.10.

NECOCHEA

Actividad socialista — Con buen éxito se efectuó la velada del 25 del corriente, a beneficio de la biblioteca "Juan Jaurés", anexa al Centro Socialista local.

—Para el próximo mes se organiza una conferencia de propaganda, habiendo prometido su concurso para hablar en dicho acto el ciudadano Federico Pinedo.

—En la semana entrante se reunirá el Centro Socialista para elegir los candidatos que sostendrá el Centro en las elecciones municipales de noviembre y se aprobará la plataforma electoral.

JUNIN

Campaña electoral — Dando comienzo a la campaña electoral, el Centro Socialista ha resuelto realizar la primera conferencia hoy domingo, a las 4 p. m., en la plaza Alem. Hablarán los ciudadanos V. Linguido, G. Troiano y J. Menghini.

Próximo beneficio — A fin de reunir fondos para la propaganda, el comité electoral efectuará en breve una función teatral y conferencia.

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 12a. — Belgrano 1426. Asamblea extraordinaria en 2a. convocatoria mañana, a las 9 p. m. O. del D.: reforma de los estatutos, asunto Federación o comité local.

Agrupación Socialista de obreros en calzado — La C. A. invita a los afiliados a la asamblea que se efectuará hoy, a las 8 a. m., en Azcuénaga 252. O. del D.: informe de la comisión provisoria, socios nuevos, proyecto de carta orgánica, nombramiento de la C. A. definitiva y de revisores de cuentas, varios.

Esta invitación se hace extensiva a los obreros del gremio afiliados en los diversos centros de la capital.

Centro de Caballito Norte — Asamblea el viernes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe de la C. de F., informe de delegados, varios.

Subcomité socialista "Paz y Trabajo" — Asamblea el martes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., nombramiento de delegado al centro matriz.

Centro de la 16a. (Belgrano) — Asamblea extraordinaria el miércoles (continuación de la del 6 del corriente), para seguir considerando los proyectos referentes a LA VANGUARDIA.

Centro de la 15a. (Villa Ortúzar y Villa Mazzini) — Asamblea mañana (2a. convocatoria), en Charlone 1882, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe del delegado, federación local, asunto LA VANGUARDIA sociedad anónima, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. de la 19a. — Anchorena 1629. Se invita a las juventudes a que envíen dos delegados a la reunión que se efectuará hoy, a las 2.30 de la tarde, en el local del Centro Socialista de la 19a., Anchorena 1629, a objeto de cambiar ideas para realizar en conjunto una excursión con el mayor éxito posible.

Biblioteca "Juan B. Ambrosetti" — Se cita a los miembros de la C. A. a la reunión que se efectuará mañana, a las 9 p. m., en C. Calvo 686.

Biblioteca "Teresa Mauli" — Baunesa 2681. Hoy, a las 10 a. m., reunión extraordinaria de la C. A. para tratar asuntos de importancia.

Agrupación Artística Socialista — Carlos Pellegrini 456. El martes, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria (continuación de la anterior). O. del D.: discusión y aprobación en particular de los estatutos.

J. S. de Belgrano — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informes, picnic.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 9a. — Agüero 329. Realizará una conferencia sobre "Transformación de LA VANGUARDIA en S. A." el martes, a las 8.30 p. m. Hará uso de la palabra el concejal Antonio Zaccagnini.

Biblioteca "Carlos R. Darwin" — El martes, a las 8.30 p. m., en su local, Belgrano 1426, dará esta biblioteca una conferencia a cargo del ciudadano Roberto F. Giusti, quien desarrollará el tema "Emilio Zola y sus obras".

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Campana — Asamblea hoy domingo, a las 8.30 a. m. O. del D.: A. B. C., próximas elecciones comunales.

San Martín — Asamblea en 4a. convocatoria hoy, a las 9 a. m. O. del D.: A. B. C., próxima campaña electoral, varios. Unica invitación. Se encarece a los afiliados puntualidad.

Avellaneda — Hoy, a las 9 de la mañana, se reúne el comité local de propaganda, en O'Gorman 115.

Bolívar — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., asunto LA VANGUARDIA sociedad anónima, socios morosos, varios.

Lanús — Reunión de la C. A. mañana, a las 8.30 p. m., para tratar asuntos urgentes.

AGRUPACIONES VARIAS

Sarandí (Avellaneda) — Se cita a los componentes de la comisión de fomento de la biblioteca "Florencio Sánchez", anexa al Centro Socialista local, a la reunión que se efectuará hoy, a las 9 a. m. Recomiéndase puntual asistencia.

J. S. de Villa Porvenir — Asamblea el miércoles (2a. convocatoria), a las 7 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, proposición del Centro, informes y asuntos varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Quilmes — La biblioteca "Edmundo de Amicis" ha organizado una función cinematográfica y conferencia para hoy, a las 8.30 a. m., en el salón de la sociedad "Patria e Unitá", Mitre 975, a total beneficio de la misma.

Se pasará varias cintas de carácter social especialmente elegidas. La conferencia estará a cargo del doctor Roberto F. Giusti, quien disertará sobre el significado del XX de Septiembre.

La entrada ha sido fijada en 0.50 para mayores y 0.20 para menores.

Avellaneda — Siguiendo la campaña iniciada contra la carestía de la vida, el comité de propaganda local ha organizado para hoy, a las 3.30 p. m., las siguientes conferencias:

En Sarandí: calles Independencia y L. M. Campos. Oradores: R. Otero, Angel Trucco y Manuel Alonso.

En Villa Garbarino: calles Atacama y Olavarría. Oradores: Esteban Perrone, Juan B. Novello y J. P. Barrios.

En Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

DIVERSAS

CAPITAL

1er. Centro de las islas del Tigre — En su reunión del 21 del corriente, este Centro resolvió apoyar en todas sus partes la moción del Centro de la sección 6a. de la capital referente a la reforma de los estatutos.

DEPORTES

FOOTBALL

EL INTERNACIONAL DE HOY

En Rosario, field del club Gimnasia y Esgrima, se jugará hoy el match correspondiente a la copa Asociación Argentina.

Los cuadros formarán así:

Rosarinos: Araya; Borgninon y A. Celly; Fernández, E. Celly y Faggiani; J. Libonatti, H. Libonatti, Badalini, Sosa y Francia.

Uruguayos: Clavijo; Foglino y Urdinarrain; Vanzino, Zibecchi y Ruotta; Romano, H. Scarone, Piendibene, Gradín y Pérez.

ASOCIACION AMATEURS

PARTIDOS OFICIALES PARA HOY

Defensores de Belgrano v. Racing — En Avellaneda, a las 2.45 p. m.

Defensores: J. Lafauci; E. Puricelli y J. Molinari; F. Casaballo, A. Pasquale y E. Montenegro; A. Bonifacio, L. Monti, G. Caldas y F. Roldán.

Racing: M. Croce; A. Ohaco y R. Castagnola; N. Vivaldo, F. Olazar y E. Macchiavello; N. Perinetti, A. Zavaleta, A. Machiavello, J. Hospital y J. N. Perinetti.

Independiente v. Atlanta — Se jugará en el Caballito, a las 2.30 p. m.

Independiente: P. Isusi; A. Ferro y P. Hucar; J. Cánepa, P. M. Peruilh y J. Ventureira; P. Garré, E. Ragnoni, C. Comaschi, G. A. Ronzoni y J. González.

Atlanta: B. Nuin; R. Valentini y S. Mellino; S. Medicci, S. Pardo y J. Celico; N. Iriarte, A. Tazin, A. Barreiro, J. Delbe y M. Cesari.

Sportivo Barracas v. Tigre — En Barracas, a las 2.45.

Barracas: F. Giménez; J. Podestá y O. Olazar; E. Godio, G. Illan y E. González; E. de la Cruz, A. Sisto, N. N., P. Florito y A. Pradanos.

River Plate v. Estudiantes — En Palermo, a las 2.30.

R. Plate: J. Crotto; A. Chiape y P. Calneggia; R. Taramasso, C. García y H. Simons; A. Ameal, J. Laiolo, Roldán, N. Rofrano y L. Galeano.

Estudiantil Porteño v. Gimnasia y Esgrima de La Plata — En Campichuelo y Gaona, a las 2.45.

E. Porteño: D. Caldano; J. Garasa y L. Colombo; E. Matozzi, G. Romero y J. Martínez; A. Carricaberry, C. Mujica, A. Costas, J. Barretto y R. Domínguez.

INTERMEDIA

Atlanta v. Independiente — A las 12.45.

Atlanta: A. Otero; R. Frangi y C. Coluccí; L. Celico, A. Celico y H. Oseda; C. Bolinches, A. Trucco, A. Bertani, A. Pintos, N. Moretta y R. Cabrera.

Rácing v. Defensores de Belgrano — A la 1 p. m.

Rácing: C. Franch; G. Price y G. Rama; P. R. Loncan, C. Perinetti y J. Bustinco; E. Malbec, Balsells, Guastavino, L. Bustince y P. Ochoa.

Defensores: P. Yacachuri; P. Stiro y E. Merlassino; Cerruti, M. Accattini y E. Celedón; G. Celedón, J. Rodríguez, E. Rafetto, Ungay, C. Caldas y A. Roldán.

ASOCIACION ARGENTINA

PARTIDOS OFICIALES PARA HOY

Sportivo de Almagro v. Eureka — En La Plata y Chiclana, a las 3 p. m.

Sp. de Almagro: Borgonovo; Vieyro y Benzi; Goicochea, Savio y Cappelletti; C. Adet, Dannahaer, Recanatini, Olivieri y Adet.

Boca Juniors v. Porteño — En Ministro Brin y Senguel, a las 2.45.

Boca Juniors: A. Tesorieri; A. R. Cortella y J. Ortega; A. López, M. Busso y A. Elli; P. Calomino, Z. Canavery, A. Martín, E. Brichetto y P. Miranda.

Porteño: S. Moreira; F. Schwaitzer y R. O. Sande; J. Ibiricu, E. A. Sande y E. Uslenghi; A. Pérez, F. Cabana, J. Clarke, C. Izaguirre y P. Polimeni.

INTERMEDIA

Boca v. Porteño — En Ministro Brin y Senguel, a la 1.30.

Boca: R. Galeano; B. Anglese y H. Lamelas; J. B. Mainardi, P. Lapalma y D. Becaas; A. Cerrotti, A. Bertolini, A. Taggino, P. Bozzo y A. Sánchez.

Germinal v. Excursionistas — En Pampa y Migueletes, a las 2.30.

Germinal: Regoli; Puntis y Aicardi; Tarrío, Franca y Cortona; Oseuda, Gallego, Bustos, Ciancia, Penney, Carreras y Grós. Suplentes: Friello y Méndez.

Palermo v. San Fernando — En Soler y Humboldt, a las 2.30.

Palermo: M. Colás; L. Solari y C. Vera; H. Rubio, L. Vaccaro y E. Vidal; A. Albera, V. Echeverría, C. Giulidori, M. Dellasala y L. Medina.

Sportivo del Norte v. Gimnasia y Esgrima — En Palermo, a las 2.45.

Sp. del Norte: E. Galimberti; P. Goenaga y S. Rossi; E. Ariente, J. Solari y J. Hernández; R. F. Patrao, M. Rossi, M. Martínez, J. Veza y A. Spalasso.

Argentinos Juniors v. Sportivo de Avellaneda — En Pampa y Uruguay, Piñeiro, a las 2.30.

A. Juniors: Frasca; Smulki y Voltura; Giromini, Perini y Genta; Gugliermotti, Anaratone, Vechia, Fortini y Castoldi. Suplente: Torres.

QUINTA DIVISION

Palermo v. Porteño — En Golf, a las 12.30 p. m.

Palermo: Groppo; Callendro y Gestoso; Lorenzo, Valle y Rodríguez; Franchelli, Stagnaro, Botas, Bertieri, Moscarda y Burke.

Argentinos Juniors v. Vélez Sársfield — En Estomba 902, a las 10.30 a. m.

A. Juniors: Alarcón; Palacio y Marino; Mosconi, Aresi y Dall'Oglio; Borinelli, Chorren, Siniego, N. N. y Gugliermetti.

FEDERACION COMERCIAL

Hoy, a las 8.45 a. m., se jugarán los siguientes partidos de campeonato:

Primera división — Ciudad de Londres v. Mihanovich, en la cancha del club Rácing.

Segunda división — Hardcastle v. Martínez González, en Estomba 902; P. Barco y F. A. de Alpargatas, en Talleres (F. C. S.); C. A. T. E. v. C. Mercantil Argentina, en Piñeiro; Mihanovich v. Vasena, en la isla Maciel.

Tercera división — Caras y Caretas v. The Brighton, en Freyre y Mendoza; Mercado Central de Frutos v. H. Sternberg, en Bernal; A. Porro v. Cristalerías Papini, en Florida; E. G. del Plomo v. E. Hardy, en Villa Lugano; Singer v. Ciudad de Londres, en Provincias Unidas 401; Domingo Tomba v. A los Mandarines, en la isla Maciel.

CORREO DEPORTIVO

Enrique Alberio — Pase por esta redacción hoy, de 9 a 9.30 p. m.

EL TIEMPO

Ayer el sol alumbró por espacio de 8 horas y 25 minutos. La presión atmosférica osciló de 760.1 a 754.3. La temperatura máxima fué de 21.8, a las 2.55 p. m.; la mínima 11.4, a las 6.10 a. m. Vientos del N. y NE.

El tiempo está algo nublado en puntos de Buenos Aires, San Luis y Mendoza; en el resto del país está claro y bueno.

Prevalecen vientos suaves del norte en las provincias del este; suaves del este en las provincias del centro y suaves a moderados del oeste en el sur.

La temperatura está sobre la normal en las provincias, habiendo subido varios grados durante el día; en el sudoeste está bajando.

El barómetro ha bajado marcadamente en todas las regiones, y anoche estaba baja en toda la república.

Pronóstico: Tiempo nublado y lluvioso con temperaturas altas en las provincias. Vientos suaves del norte durante el día, y del sur con temperatura en descenso por la noche en Buenos Aires.

Agradecimiento

El ciudadano José López nos pide que agradezcamos en su nombre a los compañeros de tareas que en la dolorosa circunstancia de la muerte de una hijita suya han contribuído con su óbolo a los gastos del entierro.

NAVEGACION

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas para hoy — Monte Bianco, italiano, de Campana al dique 2, a completar carga; Lea Park, inglés, de la rada al dique 3, con carga; Highland Heather, inglés, de Zárate a la dársena norte, a completar carga; Arlington, americano, de la rada al dock sur; Sierra Roja, belga, de la rada a la Boca, con carbón; Philadelphia, brasileño, de Río Janeiro al dique 2, con carga.

Salidas — West Eagle, en lastre, para Montevideo; Antonina, para Río de Janeiro; Dublín, para Rosario; Franziska, para la rada; Hostilius, para Liverpool; Sarmatia, para la rada; Abereden, para Liverpool; Frankier, para Amberes.

VAPORES ESPERADOS

Charles Davenport, pailebote americano, con carga general; Oriole, barca americana, con carga general; Malte, francés, de El Havre, con pasajeros, correspondencia y carga general; Vochayan, holandés, de Nueva York, con carga.

ALTURA DEL RIO

Ayer fué un día de bajante en el puerto, pues la profundidad osciló de 18 a 20 pies. Vientos del N..

FLUVIALES

Entradas — Guarany, de Asunción; C. de Buenos Aires, de Montevideo.

Salidas — C. de Buenos Aires, para Montevideo, 10 p. m.; Berna, para Asunción, 10 a. m.; Luna, para Carmelo, 8 a. m.; Londres, para Salto, 11 a. m.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA

A llegar — Mañana, de Europa y Brasil, en el Malte, con fecha hasta el 6 del corriente.

El 30, de Europa y Brasil, en el Demerara, con fecha hasta el 4 del corriente.

El 6 de octubre, de Europa y Canarias, en el Infanta Isabel de Borbón, con fecha hasta el 17 del corriente.

El 6 de octubre, de Europa y Brasil, en el Príncipe di Udine, con fecha hasta el 14 del corriente.

El 9 de octubre, de Europa y Brasil, en el Principessa Mafalda, con fecha hasta el 17 del corriente.

A salir — El 30, en el Gelria, para Brasil, Canarias y Europa, a la 1 p. m., sin alcance.

El 30, a las 8 a. m., en el Victoria Eugenia, para Canarias y Europa (alcance en el puerto hasta las 9.45 a. m.).

El 2 de octubre, a las 8 a. m., en el Vasari, para Brasil, Cuba, Méjico, Japón, Centro y Norte América, sin alcance.

El 3 de octubre, a las 8 a. m., en el Highland Pride, para Gran Bretaña y países escandinavos alcance hasta las 7 p. m.).

BUQUES SURTOS EN EL PUERTO

Dársena nueva — Bahía Blanca, Pampa, H. H. Rogers, Teesbridge, Michael L. Embiricos, Durban, Libertad, (crucero), Atlanta, Abereden.

Dique de carena — Camamú.

Dársena norte — Guardia Nacional, Buenos Aires, Njord, Southampton, Doon, Vasari, España VI, Minas Geraes, Franziska, Gelria, Drechterland, Highland Heather, Garibaldi.

Dique 4 — West Eagle, Craster Hall, Clan Mackenzie, Tordenskjold, Balboa, Samara, Reina Victoria Eugenia, Timeryc, Queen Louise, Aragonia, Highland Pride.

Dique 3 — Santa Rosalía, Hellenes, Drechbury, Fresia, Piave.

Dique 2 — Sócrates, Holanda, Natwika, América, Gresan, Prince, Delfland, Bayard, Lake Flymuz, Treinta y Tres, Maasland, Trevose, Antonina, Trafalgar, Kerry Range, Eastern City, Siddons, Freeton.

Dique 1 — Cowanshannock, William A. Macneney, Neuquén, Anniston, Lao, Jerkyl, Montevideo, Sicily, Bayard, Artagan Mendi, Lake, Hocaina.

Dársena sur — Chubut, Aristóbulo del Valle, Hermion, No. 21, Bélgica, Ferkun, Ingeniero Luis A. Huergo.

Dock sur — Frey, Eada, Snarre, Courtfield, Glenard, Siam, Escaut, Martha, P. Small, Doewent, Irene, Manicia, Indomable, Songvig, William Mitchell, Imoko, Bravo, San Lorenzo, Nordvalen, Nepos, Fuhvon, Devon, Frankier, Ancenis, Dvergso, Maleia, Clide, Belland.

Riachuelo — Australier, Frode, Po, Inventor, Undine, Río Victoria, Risos, Vaguillons, Lima, San Miguel, Río Negro, Lingal, Delfin, Anneston, María Emilia, Vicomte, Frechan, Bochinoff, Ellen, Hassel, Mincio, Sirdal, E. Ernest Mills, Alekandra, Dnerag, Ingeborg, Odd H., Parsangel, Signe, David Cohen, Amazonas, Redbridge, México, Mount Rainier, Mont Rose, Ricardo Enrique, San Giorgio, Forence, Sir Tomás Lipton, Dorothea L., Brinkmann, Lansville, Bridge, Closebuen, Florence M., Mauiu, St. Jhon N. F. Antoni, Monkbarns, Landvard, City of Pensacola, Lina, Mont Blanc, Milverton, Dublin, Estrella, J. Edward Drake, Sierra Roja.

CORREO

Centro General Belgrano — Su resolución pasó al C. E.

ESPECTÁCULOS

TEATROS

COLON — Concesionario: Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica — Empresa Camilo Bonetti y Cía.

COLISEO — Compañía de operetas Vallé-Csillag.

OPERA — Corrientes 860. Compañía nacional Vittone-Pomar.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional Arata-Simari-Franco. Hoy, a las 2.45: La víbora de la cruz, El cabaret Montmartre, Gramática parda. Platea, $ 2. —A las 6: Gramática parda. — A las 9: Gramática parda, El cabaret Montmartre, Gramática parda. Platea, $ 1 sección.

ODEON — Temporada oficial de 1919. Compañía dramática francesa. —Lunes 29, a las 5: Concierto de despedida Yolanda Mero. —Martes 30, a las 5: Gran concierto Manén. Platea, $ 4.90.

SAN MARTIN — Esmeralda 269. Espectáculos cinematográficos.

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Compañía Florencio Parravicini.

POLITEAMA — Corrientes y Paraná. Compañía Rivera-DeRosas.

BUENOS AIRES — Cangallo 1067. Compañía Muiño-Alippi.

VICTORIA — Victoria 1398. Compañía de comedia Antonia Plana.

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. Compañía Angela Tesada.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía Quiroga-Rosich.

NUEVO — Corrientes 1528. Compañía Orfilia Rico.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía lírica italiana.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía Panigazzi-Andreu.

EXCELSIOR — Corrientes 2234. Compañía Bolognesi-Casali-Piacentini.

TEATRO BOEDO — Boedo 959. Compañía G. Castillo. Primer actor, H. Zurlo

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía cómico lírica. Hoy, a las 3: El paraíso artificial, El calor de los calores, Buenos Aires alegre. — A las 9: Seductor!, Buenos Aires alegre, Seductor! —Platea, $ 1 por sección.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 326. Gran compañía de atracciones. Hoy, a las 2.45: Gran matiné para familias por la notable compañía de variedades. — A las 5.30: Sección selecta con tres estrenos de biógrafo y números de variedades. Platea, 0.50. — A las 8.30: Gran éxito de la compañía de variedades y gran campeonato de lucha grecorromana, en el que toman parte 21 campeones mundiales. Entrada, $ 1.50.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio — Temporada de invierno. Abierto todos los días domingos y feriados, tarde y noche. Teatro, conciertos y nuevas atracciones. — Entrada general con dos atracciones, $ 1.

EMPIRE — Corrientes y Maipú. Cine y variedades. Dos funciones diarias. Todos los días estrenos.

ESMERALDA — Esmeralda 443. Cine y variedades familiares. Todos los días estrenos en el biógrafo.

FLORIDA — Galería General Güemes.

MAJESTIC THEATRE — Cine y variedades. Estrenos de biógrafo todos los días y artistas varieté.

SMART PALACE — Corrientes 1283.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. Función tarde y noche.

METROPOL — Lavalle 8.. Función tarde y noche, con estrenos.

REAL CINE — Esmeralda 425. Función tarde y noche. Hoy: El amor moderno, La llama viva, Amor y arte, Suprema ley, Esposa por correo.

ETOILE PALACE — Corrientes 2159. Función tarde y noche. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

TEATRO CINE SAN MARTIN — Rivadavia 7054. Función todas las noches.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias.

CINE RADIUM No. 3 — Nasca 456. Sección para familias.

Se ha extraviado

una libreta de depósitos a plazo fijo del Banco de Italia y Río de la Plata, a nombre del señor Matteo Picardi fu Paolo, con el número 542.450|58. Se ruega a quien la encuentre quiera devolverla al mencionado Banco. V|30|9.

Academia superior de comercio "Heller" de Buenos Aires

INSTITUTO PRACTICO DE ESTUDIOS MERCANTILES, fundado en el año 1905. CORRIENTES 1980, U. T. 5742, Libertad. Fundador y director: A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional. Autor de las obras "METODO HELLER".

ASPIRANTES A CONTADOR, Balanceador, Tenedor de libros, Taquígrafo, Empleado de comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones públicas, etc. Para obtener una sólida y rápida preparación y recibir el diploma correspondiente, inscríbase en los CURSOS ESPECIALES QUE DICTA PERSONALMENTE O POR CORRESPONDENCIA esta antigua y acreditada ACADEMIA, dirigida y atendida personalmente por su fundador y director.

IMPORTANTE. — No deben faltar en ninguna parte las obras "Método Heller". Muy útiles e interesantes. Las más completas de las publicadas hasta la fecha. Preparadas especialmente para estudiar sin profesor.

Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de libros $ 6.—
Tratado Teórico-Práctico de Cálculos Mercantiles (5a. edición) „ 3.—
Guía y Consultor Práctico del Comerciante . . . . . „ 3.—
"50 Modelos Prácticos de Contabilidad" . . . . . . „ 2.—
Curso Práctico de Caligrafía Comercial Moderna . . . „ 1.—
Curso Práctico de Ortografía y Redacción Comercial . . . „ 1.—
Aritmética Práctica y Razonada . . . . „ 1.—

Los pedidos de libros y programas deben dirigirse al Director y Autor: A. HELLER. Corrientes núm. 1980, Buenos Aires.

ACCION SOCIALISTA

Publicación quincenal a $ 0.20

Suscripción:
Por 6 meses . . . . $ 2.50
Por 1 año . . . . " 5.—

Numeros publicados

I. Manifiesto del Partido Comunista, por Marx y Engels.

II. Los instigadores, por Felipe Turati.

III. La acción económica de la clase trabajadora, por Juan B. Justo.

IV. Salario mínimo y trato colectivo de trabajo, por Enrique del Valle Iberlucea.

V. La carestía de la vida — Causas y remedios, por Nicolás Repetto.

Pídalos a los vendedores y en los kioskos

"EDITORIAL MARINONI"
Casilla de correo 1178, B. Aires

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI

ESPECIALISTA

Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606-914
8 a 11 a. m., y de 2 a 8 p. m.
1777 — CORRIENTES — 1777

Juan B. Darrieux y Cía.

CONSIGNATARIOS
Cereales, forrajes, legumbres, papas
ANDRES LAMAS 820 B. Aires

VENDO MUEBLES

comedor, dormitorios, máquina Singer, gran piano, colchones, aparador, ropero, camas bronce, mesa, sillas, carpeta, fonógrafo, reloj, sueltos. Casa particular, Salta 564.
V. 22|10|19.

CASA MARTINEZ

Teñir o planchar un traje o sobretodo. . . . . . . $ 6
Limpiar y planchar un traje o sobretodo . . . . . $ 3

Se dá vuelta a la ropa y se arregla, dejándola como nueva.

Victoria 942
UNION TELEF. 4681, LIBERTAD

AZUCAR DE CEREZA A 0.45

CURA EL EMPACHO EN 24 HORAS :: COMBATE EL MAL DE RIÑONES, DOLOR DE CABEZA Y LA INFLAMACION INTESTINAL :: CURA LA GRIPE Y SUS DESARREGLOS EN 32 HORAS ::

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS
Concesionario exclusivo: JOSÉ BREA
SUAREZ 1823



MANIQUI
La France Ortega

B. MITRE 1123
INDEPENDENCIA 3325
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo
SORIANO 966

A Retratarse

Retratos para libreta, dos por 1 peso a la Sociedad Artística, Carlos Pellegrini 282. Hay ascensor. Regalamos peinado y un retrato grande con marco en docena de retratos. El regalo es valioso. Postales finas, $ 4 docena.

Profesionales

MÉDICOS

Secretas y de la piel

Dr. CANTARELL, Especialista

Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venéreosifilíticas, genitourinarias, impotencia viril y debilidad orgánica. Curación de la LEPRA y demás enfermedades graves de la piel con las aplicaciones del DERMIKAL de Oriente. Abonos económicos por mes. — LAVALLE 910. —Consultas: de 2 a 5. Para empleados y obreros, de 8 a 9 p. m.

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. Telef. 2283, Juncal.

SECRETAS

URINARIAS, AVARIOSIS
SANGRE y DEBILIDAD
Cura rápida de las Uretritis, Estrechez, Ulcera y Gota militar, por mi método Vibro-Electro y mi sonda de Auto-presión.
606-914
Dr. SPINEDI - Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 2 a 8 (Domingos de 9 a 7)

Doctor Enrique Dickmann

Trasladó su consultorio a la calle Lavalle 1665. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. U. T. 556 (Libertad).

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Corrientes 2422. U. T. 5366 (Mitre). Consultas: de 1 a 4 p. m.

ESTOMAGO

ESPECIALISTA
Intestino, Vientre, Debilidad, Enflaquecimiento, Sangre y Pulmón
Dr. SPINEDI, Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 2 a 8 (Domingos de 9 a 7)

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Enfermedades pulmonares, del corazón y niños, de 9 a 12 m. — Estómago, nerviosa y venéreas, de 2 a 6 p. m. — Rivadavia No. 1425 — U. T. 4606, Libertad. p.

CONSULTORIO MEDICO GRATUITO
(DOMINGOS SOLAMENTE)

DE 9 A 12 M.
Venéreas - Sífilis - Piel y Tuberculosis
Alm. Brown 1289

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 236 (Barracas).

Dr. Gregorio Sirlin

Médico del H. Rawson
Internas — Niños — Secretas y Vías Urinarias — Deán Funes 1779. Consultas, de 2 a 6 p. m. Perm.

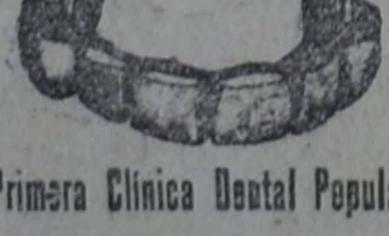
Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Días de consulta: martes, jueves y sábados, de 12 a 2 p. m. — U. Telef. 3817 (Libertad).

DENTISTAS

Adolfo Dickmann

Cirujano dentista. — Lavalle 1665. Consultas todos los días, de 2 a 6 p. m. — U. Telef. 556 (Libertad).



Primera Clínica Dental Popular

CALLE PATRICIOS 391
Unión Telefónica 2109 (Buen Orden)
EXTRACCIONES SIN DOLOR
Horario: de 9 a. m. a 8 p. m.
Emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro
PRECIOS MODICOS

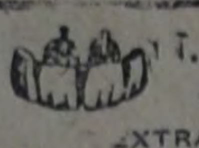
IDA BONDAREFF

CIRUJANA DENTISTA — Consultas todos los días, de 9 a 11 a. m. y de 1 a 7 p. m. — Corrientes 2475. — U. T. 4671, Mitre.

CLINICA DENTAL



Calle Presidente J. E. Uriburu 158 (Andes) — U. T. 3202, Mitre. — Extracciones sin dolor. Dentaduras artificiales sin y con paladar. Emplomaduras en oro, platino y porcelana. Precios al alcance de todos.



Dr. S. GUESTRINO

CIRUJANO DENTISTA
EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES
CORRIENTES 1211 esq. Libertad de 1 a 5 de la tarde | CORRIENTES 4315 de 8 a 11 de la mañana y de 6 a 8 de la noche.
— HONORARIOS MODICOS —

CLINICA DENTAL



Calle Rioja 1972 (Parque Patricios).— Extracciones absolutamente sin dolor. — Horario: de 8 a. m. a 8 p. m. — Dentaduras artificiales, emplomaduras en oro, platino, porcelana y esmalte. Precios muy módicos. Perm.

ABOGADOS

Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372. — U. T. 4023 (Libertad).

Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO
Estudio: Libertad 480.

Dr. Fernando de Andréis

Ha trasladado su estudio, que atiende personal y exclusivamente, a la calle Talcahuano 469, 2o. piso. U. T. 4581, Libertad.

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta

Contador nacional y provincial. Contabilidad general y judicial. Asuntos comerciales, ferroviarios y administrativos. — Cochabamba No. 3121. — La Plata, calle 9 No. 475. — C. T. 510 (Patricios).

INGENIEROS

Raúl Carballo

INGENIERO CIVIL
Construcciones, peritajes y tasaciones. Informes periciales sobre accidentes del trabajo. Atiende personalmente de 4 a 5 p. m. —Cabildo 3011. — U. T. 574, Belgrano.

VARIOS

Gregorio M. Beschinsky

Profesor de piano
PUEYRREDON 1481 — Banfield F. C. Sur

TALLER DE RELOJERIA

Santa Fe 1450. — Juan Binagni. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

CASA E. BARÉS

TALLER DE GRABADOS
Fca DE SELLOS DE GOMA
IMPRENTA COMERCIAL
CHAPAS GRABADAS Y DE HIERRO ESMALTADO PARA PUERTAS | GRAN SURTIDO DE NUMERADORES PERFORADORAS Y FECHADORES
825-SARMIENTO-825
537-VICTORIA-537
BUENOS AIRES
PIDANSE CATÁLOGOS

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CARMEN o CARMEN AMALIA URIBURU de SOLARI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1919. — Doctor Fermín M. Alsina, secretario. V|25|10|19.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña RITA MONTAÑARI de MACKINLAY ZAPIOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1919. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|9|10|19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTIN GIL IRAGUI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor Manuel Beretervide, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1919. — Argentino Germán Barraquero, secretario. V|9|10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA PETRA INCHAUSPE DE RIPODAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1919. — Dr. Manuel Beretervide, secretario. V. 4|10|19.

Carmelo Tempone

GARAY 3919 — LORIA 1390
Constructor de obras y cloacas. Planos y tasaciones.

SOMBRERERIA

Taller. Se hace toda clase de composturas. Precios módicos. Chacabuco 1022. Perm.

Ofertas y pedidos de trabajo

SE OFRECE MUCAMA O COCINERA. Tratar Piedras 1065. V|28|9.

Azúcar Ref. Arg. k.	$	0.58
" Tuc. 1a. "	"	0.51
Harina de maíz "	"	0.22
Kerosén extranj. c.	"	11.50
" " lata	"	5.75
Jabón Diamante (liquidación), 10 kilos	"	4.00

Cooperativa
"El Hogar Obrero"
1864 — BOLIVAR — 1864
U. T. 147, B. Orden
C. T. 741, Sud

Banco Hipotecario Nacional

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

EL DOMINGO 28 DE SEPTIEMBRE— En la misma, a las 4 p. m. — Casa Segurola 315, esquina Bogotá. Mide: 22m70 de frente al SO. por 4m05 y 13m65 en sus costados y 20m54 de contrafrente sobre Gualeguaychú. Con 5 piezas, una más de servicio y dependencias. Div. No. Ho. 6533, 6 o|o. Base, $ 8.900. Hipoteca, $ 8.900. Deuda, $ 7.858. LA VANGUARDIA, sept. 24. V|28|9.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$ 10.514.880
Reservas efectivas	" 5.362.000
	$ 15.876.880

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente . . .	Sin interés
A plazo fijo de 60 días	2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o|o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o|o
En Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o
En Caja de Ahorros Popular, hasta $ 5.000, después de 90 días	5 o|o
A mayores plazos	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ, Gerente.
Abril de 1919.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 39.

Capital, m|n $ 132.437.268.58. — Fondo de reserva, o|s $ 16.517.895.31

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101 —Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. —General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3394 esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe 2299. — No. 7 Caseros 2965, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 784. — No. 9 Santa Fe 4526. — No. 10 Independencia 3836. —No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

Ciento ochenta Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente).:

	Anual
Por depósitos en Cta. Cte.	Sin interés
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 3 meses	3 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 6 meses	4 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo, por mayor plazo . . .	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000 . . .	4 o|o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro, hasta 6 meses de plazo	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, enero 1o. de 1919. — Julián J. Solveyra—Gaspar Ferrario, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

MUDANZAS

Para ciudad y campaña. Precios módicos. V. Estévez, Chacabuco 697, U. T. 3868, Avenida. V|1|1|20.

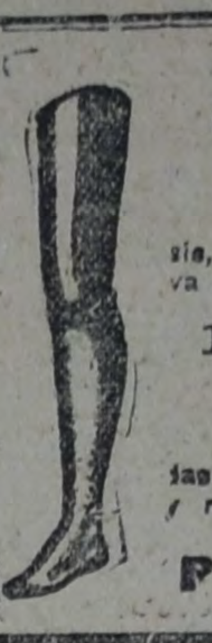
Instituto Superior de Ciencias Comerciales "HELLER"

ESCUELA PRACTICA DE ESTUDIOS MERCANTILES
RIVADAVIA 3412 U. Tel. 938 (Mitre) BUENOS AIRES

Esta Institución Argentina, la más acreditada y moderna de la República. Cursos permanentes y abreviados para preparación práctica de "CONTADORES", "BALANCEADORES", "TENEDORES DE LIBROS", "CAJEROS", "EMPLEADOS" de Comercio, Bancos, Oficinas, "DACTILOGRAFOS", "TAQUIGRAFOS". Enseñanza moderna, clara, rápida y práctica. Sistemas propios, reconocidos los mejores. Clases individuales, Diurnas y Nocturnas, independientes para Señoritas. Otorgáse Diplomas. CURSOS ESPECIALES POR CORRESPONDENCIA AL INTERIOR. Soliciten informes y Programas a RIVADAVIA 3412. Fundador y Director: ISAAC HELLER, Profesor Contador, Balanceador Público, y autor de las renombradas y recomendadas Obras "SISTEMA HELLER, que son:

"TRATADO PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS", nueva edición . . . . . . $ 6.—
"ARITMETICA COMERCIAL" (Práctica y razonada). Más de 600 problemas resueltos. 4a. edición en tela con 260 páginas . . " 3.50
"ORTOGRAFIA CASTELLANA", Redacción, Cartas, Documentos, Contratos, Vocabulario Ortográfico. 3a. edición. 214 páginas " 3.—
"CONSULTOR DEL COMERCIANTE", Indispensable para todos, Leyes nuevas, Cálculos, Pesas, Medidas, Monedas, Cambios, etc., etc., 232 páginas . . . . . . " 3.—
"COLECCION DE 40 MODELOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD" de toda clase y ramos. . . . . . " 1.50
"CALIGRAFIA MODERNA" con 5 letras diferentes . . . . " 1.—
PEDIDOS AL Autor: ISAAC HELLER, RIVADAVIA 3412, Buenos Aires.

Ortopedia moderna



Aparatos para mal de Pott, Parálisis, Anquilosis, Coxalgia, Pié-Bott, Varus, Valgus, Equino, Curva de la Tibia, etc.

Brazos y Piernas artificiales

Consulte con confianza esta casa y tendrá todas las garantías de un trabajo perfecto, científico y moderno. — PIDAN CATALOGOS GRATIS. —

PRODEL y BENITO - Esmeralda 577



A $ 0.75 DISCOS DOBLES

Liquida la acreditada «Casa Chica»

Compra gramófonos, victrolas y discos de cualquier marca en buen estado; tratándose de la venta de gramófonos con discos, tenemos personal para la compra a domicilio; debiendo indicar marca del aparato, cantidad de discos, hora para poder tratar y, si es posible, tranvías que dejen bien, para mayor rapidez.

GRAMOFONOS DE SEGUNDA MANO LOS HAY DESDE . . . . $ 25

DISCOS USADOS — Cambiamos discos usados doble faz por otros también usados, debiendo abonar $ 0.30 por el cambio de cada disco. Cuerdas Suizas Record de 20 milímetros, actualmente las vendemos a $ 4.50. Bocinas de fonógrafos, nos encargamos de pintarlas a nuevo por el irrisorio precio de 3 pesos.

«CASA CHICA», de A. Ward, Salta 676. Buenos Aires
Cerramos a las 8 de la noche — No tenemos sucursales.

LA VIDENSE
SOMBREROS DE PAJA
COLOSAL SURTIDO

CANOTTIER RUSTIC — CANOTTIER PALLAZON — CANOTTIER MANILA
HEMOS INICIADO LA VENTA A PRECIOS BARATISIMOS
VEAN NUESTRAS VIDRIERAS
Andrés Suárez y Hno. - Bolívar y Humberto I
Unión Telefónica 1201, B. Orden



AUX CHARPENTIERS

CASA ESPECIAL en ROPA para TRABAJO y para el CAMPO
FUNDADA EN 1886
SACOS, PANTALONES, DELANTALES y GORRAS para COCINEROS
Soliciten catálogo y muestras
Maynard & Fèvre
Sucesores de Louis Pot y Maynard
Perm. 8.

A. CABEZAS

CONFECCIONES —Y— ARTICULOS GENERALES PARA TODOS
LA CASA MAS CONVENIENTE PARA COMPRAS
A. CABEZAS
SARMIENTO esq. S. MARTIN
BUENOS AIRES
ACORDAMOS CREDITOS A PAGAR —EN— 10 MESES

LA CERVEZA "QUILMES -- CRISTAL" ES LA MEJOR

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

POR MES $ 2.
Núm. suelto 10 centavos
Porte pago

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. T. 3570, Av.

Año XXVI—Número 4405.

Buenos Aires, Lunes 29 de Septiembre de 1919

Red. y Adm., Reconquista 675

Bestias y hombres

MESTIZACION NECESARIA

Mareada con los elevados precios obtenidos por los ejemplares vacunos de alta mestización que se exhiben en la feria rural de Palermo, la prensa rica no cabe en sí de orgullo "patriótico" y proclama como un triunfo nacional ese resultado tan halagüeño para los terratenientes argentinos, cuyos desvelos en bien del perfeccionamiento de la ganadería no se cansa de ponderar, señalándolo a la admiración de propios y extraños.

Lejos de nosotros el propósito de restar méritos a los afanes con que los ganaderos procuran el mejoramiento de sus inmensos rebaños. Entusiastas del progreso en todas sus formas, no hemos de tener en menos los que se refieren a un renglón tan importante de la riqueza argentina como lo es la ganadería, siempre que su desarrollo no se efectúe a expensa de los hombres que pueblan nuestros campos, a los que las vacas y los toros van desalojando paulatinamente como valores económicos inferiores y por ende poco menos que despreciables, según se desprende de la escasa consideración con que se les trata desde arriba.

Esto sentado, llama la atención la absoluta diferencia de criterio con que esa misma prensa, siempre dispuesta al optimismo cuando se trata de enzalzar los progresos ganaderos como efecto de la mestización, se resista a admitir el mismo procedimiento por lo que concierne a la política. Así, mientras se encuentra meritorio y útil que el ganado criollo se vaya refinando por el cruce de ejemplares importados, se mira con terror y desprecio la posibilidad de que los millares de extranjeros residentes en la república lleguen a tener participación en los asuntos públicos del país, y para precavernos mayormente de ese pretendido peligro se piensa rodear a la república de una especie de cordón sanitario destinado a impedir la entrada de los elementos cuyas ideas no se ajusten a las que conviene a la clase dirigente.

Ahora, si hay una necesidad indiscutible y perentoria, del punto de vista de nuestro progreso democrático, es la de que la enorme masa de la población extranjera que permanece alejada de toda acción cívica efectiva, se incorpore de lleno a la corriente de las actividades políticas, único medio que vendrá a sacarnos del estancamiento y la rutina que nos caracterizan. Negar esta verdad es negar la luz meridiana. De nada nos servirán los decantados progresos alcanzados en otras actividades, si el país no está en condición de aprovechar el concurso inteligente de una gran parte de los hombres que lo habitan, si no logramos asimilarlos permanentemente vinculándolos en cuerpo y alma a la gran tarea de la reconstrucción moral, política y económica que el país necesita abordar con urgencia.

El corto pero ya muy instructivo ensayo de la ley electoral que hace el voto obligatorio y secreto, nos demuestra que estamos lejos, por desgracia, de una mejora fundamental en nuestros procedimientos y hábitos políticos, inficionados aún, en gran parte, por los vicios y las corruptelas de antaño.

Hemos progresado algo sin duda, pero el cambio es lento y precario, sobre todo si lo comparamos con la evolución alcanzada en otros órdenes de actividades.

Nuestras ciudades se pueblan de edificios soberbios; y el bienestar, el lujo, el refinamiento de las clases ricas aumenta sin cesar. Menudean las exposiciones de arte, las grandes tiendas crecen en importancia y riquezas; las empresas realizan enormes negocios, los trusts cuentan por millones sus ganancias; las pampas ostentan ganados opulentos, y los viejos rebaños criollos, escuálidos y míseros, son cosas de la prehistoria.

En medio de tantos adelantos materiales, sólo la política argentina permanece aún estacionaria, a pesar de la energía y el esfuerzo perseverante del Partido Socialista.

Y cuando decimos política estacionaria, decimos legislación social atrasada y deficiente, relaciones de coerción, proteccionismo fiscal, miseria, incultura, injusticia legalizada.

Urge aplicar a la política argentina lo que con tanto éxito se efectúa en el mejoramiento de la raza vacuna; es indispensable "mestizarla" con la incorporación permanente de los millares y millares de extranjeros que viven y trabajan entre nosotros, lo que servirá para transfundirle vida nueva y pujante.

Ironías de la información

Se pondera a menudo el perfeccionamiento constante del servicio de información de que disponen los grandes diarios, lo que permite al público de Buenos Aires estar enterado de los menores sucesos europeos y mundiales a pocas horas de haberse producido. Tales adelantos han hecho posible, en ciertas circunstancias, que el público de esta capital fuera informado contemporáneamente de una publicación destinada a un diario de Londres o Nueva York, por ejemplo, y hasta se ha dado el caso de aparecer aquí con anticipación de varias horas.

No hay por qué, pues, poner en duda las ventajas de tan poderoso instrumento de información, y sólo cabe desear que no se limite a los sucesos extraños y lejanos, sino que se extienda a las cosas que nos atañen de cerca, de manera que no sigamos ignorándolas con evidente menoscabo del buen sentido y la lógica elementales.

Se nos ocurre esta reflexión al leer en los diarios los detalles minuciosos de los horrores cometidos, según los informes de prolijos y abnegados corresponsales, por los bolshevikis de Moscú y Petrograd, con el número exacto de sentenciados a muerte, encarcelados, martirizados, etc., como consecuencia de la dictadura maximalista. Dejamos a un lado los pormenores espeluznantes donde se nos pinta a la gente demoliendo las casas para tener a mano el combustible necesario, lo que nos recuerda el cuento aquel referido por Henri George de los campesinos que no sabían asar carne de lechón sino prendiendo fuego a sus propias chozas.

Todo esto es, naturalmente, estupendo, como resultado de los progresos informativos, y merece el agradecido homenaje de Pero Grullo, cuyas opiniones abundan en sinuosidades filosóficas, aunque el vulgo pretenda afirmar lo contrario.

Hay un pero, sin embargo, y es que Pero Grullo, cuya admiración por el progreso es, como la nuestra, condicional y contingente, encuentra absurdo un adelanto que, mientras nos proporciona tanta riqueza de información referente a sucesos que ocurren a millares de leguas de distancia, carezca en cambio de todo poder para aclarar hechos que, por haber pasado aquí, tendríamos derecho a conocer con la misma, o mayor exactitud, si cabe, que aquéllos.

Y para citar un caso práctico de esta verdadera aberración informativa, el bueno de Pero Grullo se permite recordar que, a ocho meses de distancia, ignoramos aun el número de las víctimas que ha costado la farsa "maximalista" de enero, como seguimos ignorando el número de los trabajadores desterrados por orden de la policía.

Alguien objetará que esta clase de informaciones no son de incumbencia periodística, siendo la cámara de diputados, de cuyo seno fué nombrada una comisión encargada de las investigaciones oportunas, la que debe informar al respecto.

No es menos cierto, sin embargo, que la prensa grande, cuyos desvelos para proporcionar al público información fresca y variada cuando se trata de asuntos exóticos somos los primeros en reconocer, no ha hecho nada absolutamente con el fin de descorrer el velo de misterio que cubre en parte la sangrienta y bárbara hecatombe, en la que la saña de la policía y "guardias blancas" no tiene nada que envidiar a las crueldades que con razón o sin ella se atribuyen a los bolshevikis.

Y, frente a la falsía con que esa prensa pretende mistificar todos nuestros actos, cabe preguntar ¿no serán sus informaciones sobre los horrores bolshevikis tan "auténticas" como las que propagan sobre los socialistas de acá?

CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

La falta de asistencia a clase sigue siendo completa; todos los estudiantes mantienen su primera decisión, resueltos a conquistar con su abstención y haciendo uso de todos los medios que les permita una acción enérgica y culta, un derecho que les asiste por completo, derecho que les disputa el empecinamiento de los elementos que miran la evolución como un peligro y todo lo que es innovación como una rémora social.

Pero los que no en vano han nacido en una época de renovación sabrán romper las enmohecidas cadenas con que se les pretende atar a prejuicios rutinarios.

La comisión del Centro diurno se ha entrevistado con las autoridades de la facultad y del colegio, pero nada se ha podido arreglar a pesar de la buena voluntad de ambas partes, que piensan acordes en la bondad de la causa.

La comisión directiva del Centro diurno publicará mañana un manifiesto explicando el desarrollo del movimiento y exhortando a todos los compañeros a usar en todos sus actos de la mayor cultura, dedicando los días de inasistencia a estudiar, preparando sus programas, de manera que el movimiento no redunde en perjuicio de la juventud que anhela forjar en las aulas de la escuela su "yo" del mañana, dándole temple fuerte y viril.

Conferencia obstaculizada

La conferencia que debía haberse realizado ayer a las 4.30 p. m. en Tellier y Chicago, no pudo efectuarse debido a que la policía negó el permiso pretextando que lo había obtenido la "liga patriótica".

Como la "liga" no la había anunciado en ninguna parte, y en vista de que el público que había concurrido lo había hecho al llamado de los carteles socialistas, el secretario del Centro solicitó y obtuvo permiso de la comisaría 38a. para realizarla en el local del Centro. Para ello invitó al público a concurrir al local, habiendo obtenido que no quedara nadie en el lugar designado para la conferencia, y de ese modo se ha hecho fracasar la conferencia de la "liga", y en cambio el Centro Socialista estaba repleto de un público animado y entusiasta que escuchó con interés las disertaciones hechas por el doctor Prieto y el concejal Giménez.

Los ciudadanos Cúneo y de Tomaso, anunciados para hablar, no concurrieron.

Llama la atención el hecho de que la policía haya negado el permiso al Centro Socialista, a pesar de haberlo solicitado con la anticipación debida, y se le haya concedido a quien no lo había solicitado. Pero el hecho es fácilmente explicable si se tiene en cuenta que a la "liga" le fracasaron todos los actos que pretendía realizar, y en esta ocasión ha querido aprovechar de la propaganda socialista para llevar a cabo sus fines mezquinos y reaccionarios para obtener el resultado que ella desea. Pero el tiro le salió esta vez, como todas, por la culata.

Federación de asociaciones culturales

Realizóse ayer por la mañana el acto público de esta institución en solidaridad con los maestros mendocinos. Presidió el acto el ingeniero doctor Nicolás Besio Moreno.

Hicieron uso de la palabra: en nombre de la biblioteca Graciela Coni, M. Kornblit; por la Federación, el doctor Gregorio Bermann, quien demostró que un hilo de verdad y de justicia unía a los distintos movimientos desde la revolución estudiantil de Córdoba hasta el movimiento de Mendoza.

Hizo notar la acción fecunda de la Federación.

En nombre de la Liga nacional de maestros habló Américo Ghioldi, quien hizo una exposición clara de los hechos ocurridos.

Les siguieron en el uso de la palabra las señoritas Fosati y Blanco, en representación de los Maestros unidos, las que hicieron resaltar la solidaridad entre los trabajadores mendocinos, sean intelectuales u obreros de oficios.

Cerró el acto el ciudadano Alfredo M. Aprile, que se refirió a la desorganización de la enseñanza en la república.

Los oradores fueron sumamente aplaudidos.

Estuvieron presentes los delegados de Universidad Libre, Ateneo Popular y Centro Profesores Normales.

EL GRAN CUENTO DE LA COLECTA

Los estudiantes de La Plata contra la colecta pro paz social

La juventud universitaria de esta ciudad, por intermedio de sus centros estudiantiles y de las organizaciones afines, como la Asociación de ex alumnos del colegio nacional, ha adoptado una actitud francamente hostil al movimiento reaccionario iniciado por los obispos argentinos y concretado en la colecta pro paz social.

El Centro de estudiantes del colegio nacional inició la campaña lanzando el manifiesto que damos a continuación:

"Estudiantes, pueblo: Atravesamos una época de gran actividad social. La lucha de clases, eternamente librada en el transcurso de la historia, aprovechando circunstancias favorables, surge en la actualidad como cuestión de inmediato interés, haciendo peligrar el mantenimiento del orden en las relaciones de los hombres.

El carácter terrible que esta lucha ha tomado en las antiguas propiedades de los zares, carácter debido a un violento proceder de la masa trabajadora, que, si bien no peca de razonable, no es justo calificar de ilógica, ha tenido un eco triste en la capital argentina, donde también el hambre, fruto de una violación de las más elementales leyes de humanidad, hizo brotar llamaradas de protesta en los ánimos del proletariado.

Acabamos de ver la sanguinaria manera con que se ha detenido esta avalancha revolucionaria por quienes no tienen derecho a invocar como disculpa de sus procederes la falta de armas necesarias para librar la lucha en el alto campo de las ideas.

Las clases conservadoras, ayudadas por una fuerza que no reside en sus brazos, pero que obedece a su influencia, acaba de cruzar el rostro del obrero con un nuevo ignominioso guantazo.

La colecta nacional pro paz social, que hace días empezóse a realizar en la capital entre los allegados a la iglesia católica, es una poderosa reacción de esta clase conservadora contra el espíritu de libertad, mal encaminado, es verdad, por el elemento revolucionario, pero no por eso merecedor de ser descalificado como el único medio para llegar al equilibrio social.

En vez de encauzar a este elemento inoculándole ideas de cultura, que abonarían en bien de sus inclinaciones instintivas hacia un mundo mejor, la clase conservadora le abre dos caminos que cerrar es nuestro deber: o la ilusión de la comodidad de una buena vida vegetativa, bajo la condición de su esclavitud espiritual, o la guerra a sangre y fuego; y la reacción lógica, es decir, violenta, vendrá.

Decididamente contrario al espíritu de reacción conservadora, y enemigo por naturaleza de toda situación sangrienta, el elemento intelectual del país, para cuyas filas somos, a fuer de una realidad una esperanza, debe tomar medidas tendentes a que su acción, como en otros casos, sea digna de la finalidad que su carácter le impone.

Estudiantes: El centro de estudiantes del colegio nacional de La Plata, buscando la adhesión de todos vosotros y del pueblo, dará, por medio de oradores designados por él, sin que esto obste para que hablen también miembros de las corporaciones adherentes, sus opiniones en un movimiento a realizarse en un día y hora que se darán a conocer por la prensa y el cartel.

Es a nuestro concepto, "la colecta nacional pro paz social" un enemigo del proletariado, que no pretende tan sólo el pan y el agua de limosna con que se quiere conformarlo, sino la libertad de la consideración social a que lo hace acreedor su condición humana. No nacerá el equilibrio social por medio de la dádiva que es, innegablemente, un germen de desigualdad, creando para el que recibe una situación comprometida para con el que da. Tal compromiso, aplastando la libertad espiritual, puede llevar su influencia hasta la violación de las leyes que requieren la serenidad de los ánimos para cumplir su fin: tal la ley electoral.

El propietario vanidoso que disminuye los pesos del salario, extrae de esta diminución un capital que, colocado para aumentar el producto de la susodicha colecta, lo llevará a los salones aristocráticos (démosle ese nombre), le creará un cierto derecho sobre la fuerza pública, que los recolectores de su dinero tienen indirectamente bajo su influencia, y saciará su sed mística (subrayemos lo de mística) de estar bien con Dios.

En cuanto a que una presión extraña a todo proceder correcto prima sobre los donantes, no nos cabe duda, a pesar de llevarse a cabo con indiscutible habilidad.

Esta y otras muchas circunstancias que sería largo enumerar, pero que han puesto al alcance del dominio público diversas publicaciones hechas por la prensa diaria, han decidido a este Centro a hacer oír su voz de protesta, que tal es el deber de toda institución laica y científica, contra un factor de disolución social, en el movimiento a realizarse, y el cual, teniendo su germen en una corporación de intelectuales, no puede salvar los límites demarcados por la más estricta corrección y la más recomendable cultura. Acompañadnos. — La comisión directiva. — Septiembre, 26 de 1919."

Varios miembros de la Federación universitaria solicitaron entonces una reunión especial de su junta directiva para considerar la actitud a asumirse. Esa reunión se realizó anteayer por la tarde, y en ella se resolvió iniciar un movimiento adverso a la colecta, en el que se invitará a participar a otras instituciones culturales y que, posiblemente, se cerrará con un gran mitin público.

Al mismo tiempo se resolvió lanzar un manifiesto al pueblo, el que deberá aprobarse en una reunión especial que se celebrará hoy por la noche.

Hoy por la mañana se reunirá el Centro estudiantes de derecho, citado especialmente para el mismo objeto. La opinión de su gran mayoría es francamente aprobatoria de la resolución de la Federación, que posiblemente apoyará por unanimidad. También piensa la C. D. de ese Centro editar especialmente en "La Gaceta Universitaria" el debate sobre presupuesto de culto.

El Ateneo estudiantil, por su parte, ha lanzado el siguiente manifiesto con motivo de la reacción clericocapitalista, que actualmente patrocina la prensa mercenaria, publicando diariamente los resultados del cuento de la "gran colecta".

"La iglesia católica argentina, que ha perdido todo asidero en la mente del pueblo pensante, surge hoy de nuevo a la faz del mundo con una insolencia temeraria a revelar su espíritu refractario a las más normales manifestaciones del progreso. No de otra forma puede interpretarse la proclama vergonzosa e irritante que ha visto la luz en los grandes diarios de la capital federal, y por la que se demuestra cuán mezquinos y bajos son los móviles que guía a nuestra clase burguesa clerical al afirmar con sin igual cinismo que busca la consolidación de la paz social.

El Ateneo estudiantil, institución en la que se agrupa una cantidad considerable de jóvenes estudiantes, declara, con la convicción profunda de interpretar la más estricta verdad, que la "colecta pro paz social" es una burda mistificación, tramada con el malvado propósito de acallar las voces de protesta que provocan el hambre y la miseria, enseñoreados en sufridos y humildes hogares obreros.

No acepta, por ridículo, que con la limosna, que denigra, se puedan solucionar los problemas sociales, y cree, por el contrario, que las masas que crean la riqueza y el progreso de los pueblos tienen legítimo derecho a una mayor justicia social.

Ante la ola negra, que intenta avanzar amenazando con la excomunión a los que tegan la valentía de no someterse a la extorsión calculada, clasificando de "hijos legítimos de la noble Argentina" a los que quieren contribuir a eternizar su cómoda situación de privilegiados, y de espurios a los que se rebelen contra las pretensiones ridículas de la iglesia, el Ateneo estudiantil expresa su más formal repudio a ese malintencionado movimiento del elemento clerical, reaccionario y conservador del país.

Siendo indispensable explicar al pueblo el alcance de la "colecta pro paz social", el Ateneo estudiantil iniciará en estos días un movimiento, que dará comienzo con una conferencia, para la que espera la colaboración del pueblo liberal y progresista y de las asociaciones culturales de esta ciudad."

Esta noche, a las 9, la Asociación de ex alumnos del colegio nacional celebrará asamblea extraordinaria, a fin de resolver la actitud a adoptar frente a los problemas sociales.

Movimiento agrario

FEDERACION AGRARIA ARGENTINA

Los colonos de la sección Arenales festejaron el día 24 del corriente el 7o. aniversario de dicha sección, adherida a la entidad arriba mencionada; con tal motivo asistió al acto el secretario de la junta ejecutiva de esa federación, y por la noche se sirvió una comida que fué amenizada por una banda de música venida de Pergamino. El presidente de la sección, ciudadano Carlos Caprioli, invitó al acto al concejal Besasso, y al terminarse la comida, a pedido de los concurrentes, hicieron uso de la palabra el secretario de la Federación Agraria Argentina, venido del Rosario, y el concejal Besasso.

El acto terminó en medio de la mayor animación, siendo solamente de lamentar la inasistencia de muchos colonos que por encontrarse distantes y debido a la persistente lluvia no pudieron llegar a participar de los festejos mencionados.

BARTOLOMÉ MITRE

La cooperativa agrícola — En esta localidad, como en los demás puntos de la república, donde la usura y la explotación adquiere día a día mayores proporciones, dejóse sentir en un momento crítico la necesidad indiscutible de librarse de la tutela de los parásitos de la campaña, que succionan la vida del trabajador rural con sus desmedidos apetitos.

En medio de este estado de cosas, tan naturales en nuestro país, nació la cooperativa agrícola federal bajo los auspicios de la F. A. A. y que hoy marcha a gigantescos pasos hacia su constitución definitiva.

Esto no puede calificarse de otra manera que de un "verdadero triunfo", porque pone de manifiesto la voluntad inquebrantable que anima a nuestros compañeros de hacer obra práctica en todo el sentido de la palabra.

Dentro de poco tiempo la cooperativa estará en condiciones de poder surtir a sus asociados de todos aquellos artículos y útiles necesarios a la vida del colono, prescindiendo de errores y prejuicios y al mismo tiempo librándose de las garras del "ramero general".

La cooperativa federal de esta localidad es un hecho, pese a los impedimentos que oponen ciertos individuos de pocos escrúpulos y a los necios e ignorantes que aun quedan.

PUJATO

El día 21 del corriente, con intervención del delegado del comité central, ciudadano Ignacio B. Noya, realizóse una asamblea general de los afiliados a esta seccional.

El delegado Noya, a pedido de los asociados, disertó sobre el seguro mutuo cooperativo, explicando claramente sus bases fundamentales.

La disertación del ciudadano Noya a dejado grata impresión entre los colonos de ésta.

Varios colonos han asegurado ya sus sementeras y otros se aprestan para hacerlo a la brevedad.

SAN ALBERTO

En esta localidad, donde los colonos encuéntranse todavía desorganizados, son objeto de toda clase de explotaciones y persecuciones de parte de ciertos dueños de campo, individuos avaros y de una voracidad sin límites, quienes tienen a los colonos que le trabajan el campo en condiciones de esclavitud, restringiendo todos los derechos que al hombre le pertenecen.

—Encuéntranse atrasadas las sementeras, dado lo seca que se encuentra la tierra; si no llueve pronto, traerá grandes perjuicios.

—Varios son los colonos de esta zona que asegurarán sus sementeras en el seguro mutuo contra el granizo, de la Federación Agraria Argentina.

El presupuesto de culto

"Ciudadano Enrique Dickmann — Envío mi más efusivo aplauso a la indómita diputación socialista por su noble y valiente actitud frente a los sofismas dogmáticos y sectarios sostenidos por los defensores de la iglesia.

Por su gesto altivo y sus palabras claras, formando contraste con el lenguaje insolente del señor Martínez Zuviría, los diputados socialistas han defendido los intereses del pueblo, el que está con ellos.

Les saluda — Emilio A. Brossard.

"Compañero director de LA VANGUARDIA — Es para mí una satisfacción felicitar ardientemente al grupo parlamentario socialista por el acertado debate sostenido contra el presupuesto de culto.

Las artimañas de nuestros enemigos no lograrán impedir que la inmoralidad de la religión oficial tenga su fin.

¡Camaradas: Seguid la senda del bien! — A. C.

CONFERENCIAS

Centro de la 9a. — Agüero 329. Realizará una conferencia sobre "Transformación de LA VANGUARDIA en S. A.", mañana, a las 8.30 de la noche. Hará uso de la palabra el concejal Antonio Zaccagnini.

Biblioteca "Carlos R. Darwin" — Mañana martes, a las 8.30 de la noche, en su local, Belgrano 1426, dará esta biblioteca una conferencia, a cargo del ciudadano Roberto F. Giusti, quien desarrollará el tema "Emilio Zola y sus obras".

Homenaje a Eduardo Sívori

La comisión pro homenaje a Eduardo Sívori ha remitido una nota al congreso solicitando autorización para colocar un busto de bronce del maestro — obra de Arturo Dresco — en el rosedal de Palermo.

Los artistas, por su parte, enviarán mañana al congreso una nota en apoyo a la que hoy envía dicha comisión.

La Mutualidad estudiantes de Bellas Artes ha recogido cuatrocientas firmas de alumnos de la academia nacional de Bellas Artes de adhesión al mismo propósito, y que también la presentarán al congreso.

La exposición de obras de Eduardo Sívori tendrá lugar en los salones de la comisión nacional de Bellas Artes del 25 de octubre al 15 de noviembre.

Se ruega a las personas poseedoras de obras de Eduardo Sívori y deseen enviarlas a la exposición quieran informar a la secretaría, calle Federico Lacroze 2498.

NOTAS DE ARTE

EXPOSICION DE LA BIBLIOTECA ALBERDI DE TALLERES

Se realizó ayer en Talleres la inauguración de la biblioteca popular Alberdi, del Centro Socialista de Talleres, la que cuenta ya con más de 600 volúmenes y una espaciosa sala de lectura.

La inauguración de la biblioteca se hizo simultáneamente con la de una exposición de arte, nota del más alto valor espiritual, que da fe de los sanos propósitos que animan la obra de los socialistas de Talleres.

Todas las obras expuestas pertenecen a aficionados de la localidad, entre los que figuran niños, señoras, ancianos, señoritas, en su mayoría obreros, y han sido donados a la biblioteca, la que los pondrá en venta a precios reducidos, destinando el importe a un fondo especial pro casa propia.

Centenares de personas desfilaron ayer por el local, resultando así un sonado acontecimiento la feliz iniciativa de los camaradas del vecino pueblo.

Oportunamente nos ocuparemos de la exposición.

Comité popular pro autonomía comunal de Lanús, Talleres y Valentín Alsina

La junta ejecutiva del Comité pro autonomía de Lanús, Talleres y Valentín Alsina nos remite para su publicación la siguiente resolución tomada en su sesión del 25 del corriente mes:

"Atenta a una publicación aparecida en el diario "La Libertad", de Avellaneda, intitulada "Procacidad", en la que encierra conceptos hirientes y tendenciosos contra el miembro de esta junta señor Restituto Caraza, resuelve: 1o. Solidarizarse en un todo con el proceder correcto usado en todos sus actos en el seno de esta junta por el nombrado ciudadano; 2o. Dejar expresa constancia de que en todo momento ajustó su proceder a las resoluciones tomadas por la mayoría de sus miembros; 3o. Protestar enérgicamente por el acto insólito que significa dicha publicación al emitir conceptos que esta junta repudia y rechaza en absoluto; 4o. Dar la mayor publicidad a esta resolución para evitar en lo sucesivo erróneas publicaciones que tiendan a desvirtuar la verdadera finalidad y uniformidad de procederes que caracterizan a todos y cada uno de los miembros de esta junta."

Casa del Pueblo

LA SUSCRIPCION

Se han recibido devueltas las siguientes listas:

Lista número 161, interior, a cargo del **Centro Socialista de Jobson** (Vera), con los siguientes suscriptores:

Moisés Pilo, $ 1; Manuel Pastor, 2; S. Eugenio, 1; Andrés F. Poliani, 1; Pedro P. Poli, 0.50; Esteban González, 0.50; C. Socialista Jobson, 5; José Rivero, 1; Ceferino Sánchez, 1. Total de la lista, $ 13.

Lista No. 202, interior, a cargo de **Q. Caramés**, con los siguientes suscriptores:

Juan O. Lázaro, $ 1; Francisco Romero, 2; S. Villanueva, 2; F. Castillo, 1; Antonio Piguellea, 1; Q. Caramés, 3. Total de la lista, $ 10.

Lista número 73, interior, a cargo del **Centro Socialista de Coronel Suárez**, con los siguientes suscriptores:

M. Etchegaray, $ 5; Bernardo Hermanoff, 10; Furlong, 3; Salomón Schelnin, 10; P. C. Barrios, 5; F. Airicovich, 2; Patricio Barrett, 5; B. Istueta, 1; Antonio Brion, 3.50; Luis Bonifacino, 10; Manuel V. Oliva, 10; Saturnino Mingo, 5; Basilio Buzón, 10; Luis Malaret, 5; José Molla, 1; Jenaro Degui, 5; N. Elorriaga, 5; Simón Larzábal, 2; Juan Romanoff, 1; Ramón Elorriaga, 20; José Codecido, 2. Total de la lista, $ 120.50.

Lista número 20, interior, a cargo del **Centro Socialista de Maipú**, con los siguientes suscriptores:

Justo M. Barja, $ 1; Adela V. de Barja, 1; Zulema Barja, 0.50; Nilo Barja, 0.50; Fidel Bruceras, 1; Juan M. Bigas, 1; M. J. M., 5; Gustavo Baumeister, 2; Manuel Erain Urtasen, 1; U. Cepolletti, 1; Francisco R. Dorio, 2. Total de la lista, $ 16.

DIVERSAS ENTRADAS

A. Comolli, alquiler del local Rivadavia 2150, mes de septiembre, $ 110; beneficio del festival realizado el 21 del corriente por el centro de cultura "El Hogar Obrero", 105.20; A. Maisonabe, 2; comisión venta de medallas del mes de agosto, 25.50; J. Rechister, alquiler local Rivadavia 2154, 125; 50 o/o del beneficio producido por el festival patrocinado por el Centro Socialista de la sección 12a. el 18 del corriente, 75.50.

Suma anterior . . . . $ 183.051.19
Total general . . . . " 183.653.89

MOVIMIENTO GREMIAL

Federación Gráfica Bonaerense

EL CONFLICTO GRAFICO

Debido a ser feriado el día de ayer no hay nada nuevo que anotar en la marcha del movimiento.

Las dos fiestas realizadas el sábado por un núcleo de obreros gráficos a beneficio del fondo de huelga se vieron muy concurridas, reinando en ellas un franco espíritu de compañerismo.

Reuniones de hoy — A las 9 a. m., en Estados Unidos 1056, el personal de Peuser; los demás personales a la hora de costumbre.

Reunión de Mañana — A las 2 de la tarde, en la Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, todos los personales en huelga.

LA HUELGA DE TELEFONISTAS

Estado del movimiento — No hay novedad en esta huelga. Anoche se reunieron los huelguistas en el local Alsina 2832, a las 9, resolviendo hacer un llamado a todos los que trabajen, a objeto de reunirse el próximo viernes, a las 9 p. m. Se invita a todos los socios a cooperar con entusiasmo para poder convencer al mayor número posible de compañeros.

OBREROS MARITIMOS DEL M. O. P.

Estado del movimiento — La huelga que sostiene este gremio continúa en el mismo estado. La solidaridad existente entre capitanes y maquinistas y el personal subalterno es excelente.

Hoy habrá asamblea, a las 2 p. m., en Necochea 1111.

SOMBREREROS EN PAJA

Aumenta la intensidad del movimiento — Otras resoluciones — Con crecida concurrencia celebróse ayer la asamblea de los huelguistas de esta industria, poniéndose de relieve la firme resolución de continuar la huelga por tiempo indeterminado.

Haciéndose eco de ciertos rumores, la secretaría presentó su renuncia, porque no quería ser un obstáculo para que los patrones pidieran un arreglo. Puesta en consideración de la asamblea, fué rechazada.

Se resolvió que cada huelguista que trabaje en otras partes deberá contribuir con un día de jornal por quincena, nombrándose a los efectos del control a una comisión especial. Igualmente se resolvió comunicar a todos los sindicatos del país sin distinción de partidos o ideologías presten su solidaridad en esta cruzada contra el capital.

Recomendar a la vez que las asambleas de cada gremio declaren el boicot a la producción, a fin de que nadie vaya a trabajar en dichas casas y se haga una intensa propaganda entre los conocidos que hoy traicionan el movimiento.

ORGANIZACION OBRERA DE FARMACIA

Se ha constituído una sociedad bajo este nombre con el objeto de unificar el gremio de empleados de farmacia. La secretaría ha quedado instalada en la calle Estados Unidos 686.

FEDERACION DE TRABAJADORES EN MADERA

La secretaría federal ha recibido de los sindicatos adheridos las siguientes informaciones:

Sociedad carpinteros, escaleristas y anexos — Se comunica que hoy se hará efectiva la huelga a todos los empresarios del ramo que no hayan contestado satisfactoriamente hasta el día 27 del actual. Asimismo se invita a todos los obreros asociados y no asociados a la asamblea que hoy lunes, a las 2 p. m., se efectuará en el local social y a la cual se les ruega puntual asistencia.

Sindicato de ebanistas y anexos — Continúa la huelga que este sindicato decretó contra la casa Mesa y Fernández, Independencia 2256.

Obreros aserradores de Avellaneda — Se mantiene la huelga que fué declarada a la casa Lanfranco.

LOS SOCIALISTAS Y LA ORGANIZACION GREMIAL

Desde que milito en las filas del Partido Socialista, y esto es desde hace unos cuantos años, he podido observar que la mayoría de mis compañeros son completamente refractarios a la organización gremial. Salvo algunos, entre los que se encuentra, dicho sea de paso, el que estas líneas escribe, los demás permanecen completamente alejados de ella.

He procurado analizar las causas de tal apatía, y a pesar de poner en ello toda mi buena voluntad, no he podido llegar a una conclusión definitiva.

Sin embargo, nosotros, los socialistas, al ingresar al Partido, reconocemos de hecho los múltiples beneficios que nos puede dar el sindicato, por ser él una de nuestras tres armas de lucha, lo que parece olvidar la mayoría de los militantes.

Esta despreocupación ha traído, y aun trae, dolorosos resultados en el campo obrero, y, en consecuencia, no cabe la menor duda, también para nuestros ideales.

Mientras los socialistas que nos titulamos "los obreros inteligentes" permanecemos tranquilos y cómodamente en nuestros hogares, nuestros enemigos, aprovechando nuestra desidia, ocupan los puestos de más importancia y responsabilidad en el campo obrero.

Podría citar muchos casos que he visto desfilar con amargura ante mis ojos, en que, por despreocupación de los socialistas, muchas organizaciones han ido a parar a manos de traidores del campo obrero, o sectarios que, con sus ideas utópicas y abstractas, arrastraban a los sindicatos a la bancarrota.

Un caso típico, y por cierto demasiado elocuente, que ha de traer duras enseñanzas para los socialistas en el campo gremial, es lo recientemente pasado en la Federación de empleados de comercio.

Ese sindicato, robusto y poderoso, que es el fruto de la labor constante, tenaz e inteligente de un grupo de los nuestros (de un grupo de compañeros que, arrostrando las más difíciles responsabilidades, consiguieron hacer de una insignificante organización la que es hoy robusta Federación de empleados de comercio), ha caído en manos de nuestros adversarios. Los socialistas, que tanto hicieron por ella, que habían conseguido engrandecerla a costa de muchos sacrificios, fueron desalojados de los puestos de más representación, y hasta fueron tratados de traidores por los que llegaron al sindicato cuando todo estaba hecho. ¡Y pensar, aunque es amargo confesarlo, que el Partido tiene en la capital más de mil empleados de comercio entre sus afiliados! Si una quinta parte de ellos hubiera ido a las últimas asambleas, el sindicato no estaría seguramente en manos de los que nada han hecho y nada sabrán hacer por él, sino que, en cambio, estaría en manos de los que desde hacía rato estaban a su frente, y de los que fueron capaces de hacerlo fuerte y poderoso.

Este no será el último caso; y si los socialistas continuamos descuidándonos de la organización, muchos casos análogos se repetirán y los sindicatos estarán siempre en manos de nuestros enemigos. Y nosotros, "los obreros inteligentes", continuaremos a la zaga de ellos.

Ha llegado la hora de que reflexionemos y de que vayamos todos como un solo hombre al sindicato de nuestro oficio o profesión a trabajar, a poner en práctica nuestros métodos de lucha, para que los obreros indiferentes puedan observar cuáles son los más prácticos y positivos, si los nuestros o los de nuestros contrincantes, y seguro estoy de que, entonces, no solamente habremos cumplido con nuestro deber de socialistas, sino que atraeremos hacia nosotros muchos obreros que hoy, de buena fe, están con nuestros adversarios por no vernos en la brecha, de la cual tanto a voz en cuello pregonamos.

Y si esto no se hace, tengan bien en cuenta, compañeros, que los activos, los que trabajamos con tanto entusiasmo en los sindicatos, al ver que nuestros compañeros de ideas siempre nos abandonan, iremos perdiendo paulatinamente esos entusiasmos, y cansados de batallar sin resultados, gastadas nuestras energías en tanta labor ruda, anónima y difícil, llenos de amarguras, dejaremos el campo a nuestros enemigos, pero la culpa no será nuestra, sino de los indiferentes. — **Un socialista.**

ASAMBLEAS Y REUNIONES

LAS DE MAÑANA

Unión tranviarios — Reunión de la C. A., a las 8 p. m., en Méjico 2070.

F. O. del ramo de construcciones — A las 8 p. m., reunión de la C. A.

—También pide a los socios pasen a regularizar sus carnets.

DE AVELLANEDA

Obreros veleros, jaboneros y anexos — No hay novedad en el movimiento que sostienen los obreros de la casa Bartolo Berrino e hijo. El entusiasmo, a pesar del tiempo transcurrido, no decae y sólo se piensa en el triunfo, máxime teniendo en cuenta las noticias que a diario se reciben en el comité de huelga.

ATENEO POPULAR

Esta noche, a las 8, funcionará el curso de ortografía y taquigrafía, a cargo del prof. Villarreal, en el local del centro de obreros de la casa Pagola, Chiclana 3012.

El jueves continuará dictándose el mismo curso.

—Mañana, a las 8.45 p. m., el doctor Juan A. Prieto inaugurará en el centro "Paz y Trabajo", avenida Alcorta 1792, el curso de "Legislación del trabajo", que seguirá dictando semanalmente en el mismo local.

—Mañana, el doctor Antonio Casacuberta dictará el curso de aritmética en el local Chiclana 3012.

—El miércoles, el doctor Abraham Rosenvasser dará su primera conferencia del curso a su cargo, que dictará en el local de la 12a., Carlos Calvo número 680.

—La excursión a Open Door se efectuará el domingo 5 de octubre. Se visitará la colonia nacional de alienados. Las tarjetas se venden en la secretaría del Ateneo, Sarmiento 1376 (primer piso), de 2 a 7 p. m.

En la aduana de la capital

QUEJA DE PEONES

Ha llegado a nuestra redacción una denuncia contra el proceder abusivo de los inspectores de la aduana de la capital, que, según nuestro informante, no abonan a los peones con la regularidad debida lo que les corresponde por las horas extraordinarias. Se nos asegura que en tal concepto se les adeuda haberes por los meses de junio y julio, lo que, como es natural, les perjudica.

Trasladamos la queja al señor administrador de la aduana para que haga las averiguaciones pertinentes, haciendo cesar el abuso.

TEATROS - CONCIERTOS

A PROPOSITO DE "LAS BODAS DE IVAN"

El señor M. Makaroff, director del conservatorio Rimsky-Korsakow, y a la vez director artístico de la Sociedad literariomusical rusa de reciente fundación, y que ya ha ofrecido algunas interesantes audiciones en esta capital, nos denuncia un hecho grave, por cierto, puesto que se trata del desconocimiento por parte del señor Alejandro Jakovleff de los legítimos derechos que le asisten como autor del "ballet" de "Las bodas de Iván".

A nuestro requerimiento, y con el propósito de fundamentar concretamente la denuncia, el señor Makaroff nos remite la siguiente carta:

Señor director de LA VANGUARDIA — Apreciable señor: Para ilustrar, mediante ésta, los detalles [illegible] con "Las bodas de Ivan", [illegible] dos cuadros que desde hace dos [illegible] viene representándose en el Smart Palace por la compañía de bailes de [illegible] Jakovleff.

Estas representaciones están ligadas a un asunto que caracteriza el mal proceder del director de esa compañía, y apelo a LA VANGUARDIA para dejar constancia de ello, con el propósito de poner moralmente las cosas en su lugar. Hace cerca de dos años, este señor me propuso escribir un "ballet" ruso en un acto para ser bailado por él y la Moscowina, trabajando ambos, en aquel entonces, en el Empire Theatre, entendiéndose que el argumento de este "ballet" sería "El casamiento de Ivan".

Yo inicié mis tareas advirtiéndole que para abreviar el tiempo necesitaría de un ayudante copista. Así fué; en cuando terminé la obra el señor Jakovleff dió por terminada la temporada en el Empire y me quedé con la obra.

A mediados de marzo del año en curso el señor Jakovleff apareció nuevamente y me propuso poner en escena, en el teatro Politeama, el "ballet" "Las bodas de Ivan", pero agregándole otro cuadro más, el de baile general de invitados y solicitando para eso el concurso de la orquesta de cuerda típica, de la sociedad literario-dramática y musical rusa, que debería figurar en calidad de música del pueblo.

Siendo director artístico de la mencionada sociedad y viendo en su participación el progreso artístico de la orquesta Balalaika y al mismo tiempo el éxito material de la sociedad, puesto que habríamos de hacer un arreglo con la empresa Salvati, la que en efecto nos ha abonado 150 pesos m|n. por noche, acepté gustoso la proposición y entregé la partitura al señor Jakovleff.

La compañía Salvati, después de la presentación de esta obra, salió para el interior, donde siguió representando "Las bodas de Ivan", como también en la ciudad de Montevideo.

Actualmente el señor Jakovleff ha formado su propia compañía, y sin que yo supiera nada al respecto, ha anunciado y llevado a cabo la representación de "Las bodas de Ivan", cambiando las dos últimas danzas por las de Smetana y Tschaikowsky, respectivamente. A los pocos días le dirigí una carta con tal de definir la cuestión, y por toda respuesta el señor empresario me ha declarado la guerra retirando los grandes carteles del frente del teatro en los cuales figuraba mi nombre, como autor, nombre que ha sido suprimido de los programas desde el jueves de la semana pasada.

Con ésta, dejo constancia de que el señor Jakovleff ha violado mis derechos de autor y ha procedido con imprudencia y descaro, al representar en tal forma mi composición.

Sin otro motivo saludo al señor director con mi mayor consideración. — **M. Makaroff.**

LIRICAS

La representación de "La Boheme" verificada anoche en el teatro municipal, dió a la soprano Claudia Muzio oportunidad de evidenciar una vez más sus bellas condiciones de cantante y actriz. La ópera de Puccini tiene en ella a una intérprete de primer orden, por la creación personal que realiza de la heroína. El tenor Grassi se desempeñó con gran eficacia, colaborando en el conjunto Viglione-Borghese y Masini Pieralli.

Mañana, con "Loreley", se clausurará esta corta serie de funciones.

POLITEAMA

Patrocinada por la Sociedad Progenie D'Italia y a beneficio de la Unione Ruduci della guerra, se realizará el 1o. de octubre próximo una función extraordinaria en este teatro, por la compañía que dirige el actor Enrique De Rosas.

Subirá a escena en esa velada el drama de Folco Testena "El hombre que pudo matar", obra que continúa representándose con éxito desde la noche de su estreno y que ha venido a afianzar la temporada de ese teatro.

Además, prestarán su concurso algunos artistas del elenco del Colón.

CONCIERTOS

El cuarteto de la Asociación Wagneriana, compuesto por los instrumentistas Astor y Remo Bolognini, Edgardo Gambuzzi, Adolfo Mopurgo y Jorge Fanelli, y con el concurso de los señores Juan José Castro, Eduardo Fornarini y Humberto Di Tada, ofrecerá hoy en La Argentina una interesante sesión, ejecutando el cuarteto op. 18, núm. 3, de Beethoven; concierto en "re menor", de Bach, y quinteto op. 34, de Brahms.

Yolanda Mero, la eximia pianista húngara que el público porteño ha tenido oportunidad de aplaudir, anuncia para hoy, a las 5, en el Odeón, su concierto de despedida.

Ejecutará el siguiente programa:

I. — Bach, fantasía en "do menor"; Beethoven, "Ecossaise" y sonata op. 109. Nocturne en "fa sostenido mayor".

II. — Chopin, Etude op. 25 en "do menor", Nocturne en "fa sostenido mayor', valse en "mi menor", 4 preludios y ballade en "sol menor".

III. — Albeniz, tango; Schytte, valse; Liszt, Etude (Suspiro); Wagner, Liebestod; Rhapsodie Nro. 4.

La Associazione Italiana di Concerti que dirige el maestro Ferruccio Cattelani ofrece hoy en el Salón-Teatro el sexto concierto.

He aquí el programa:

Primera parte — Frugatta, "trío en la menor", por los señores Ferrucio Cattelani, Alberto Schiuma y Guido Capocci; Orefice, La fonte, Fascino Alpestre, Idillio estivo; Pizzetti, Passeggiata; Respighi, música in horto, por la señorita Albina Saggese.

Segunda parte — a) Sinigaglia, romanza; b) D'Agnillo, idilio, por los señores Alberto Schiuma y Guido Capocci; Costa, Ave María; Puccini, L'Uccellino (Ninna-nanna); Mascagni, M'ama, non m'ama; Franchetti, La figlia di Iorio (supplica di Mila, por la señorita Albina Sagesse; Bossi, Sonata para violín y piano, "mi menor", por los señores Ferruccio Cattelani y Guido Capocci.

Mañana, en el Odeón, tendrá lugar el concierto extraordinario a precios reducidos, del violinista catalán Juan Manén, quien ejecutará obras de Schumann, Lalo, Senaillé, Schubert y Sarasate.

El pianista Mauricio Dumesnil, en los días 1o. 6 y 10 de octubre próximo, dará tres nuevos conciertos de abono.

Las audiciones, como de costumbre, se realizarán en el Salón-Teatro, Cangallo 1362.

DEL BRASIL

Odisea de la empresa Da Rosa-Mocchi —

Como complemento del telegrama que insertamos en números anteriores sobre la forma accidentada en que se ha venido desarrollando la temporada lírica en Río de Janeiro, desglosamos hoy de la sección telegráfica estos dos sugestivos despachos:

"Río de Janeiro, 27 — El representante de la empresa Da Rosa-Mocchi anuncia que no se podrá poner en escena la ópera "Peleas y Melisandre", que se había anunciado, a causa de una indisposición que sufre la señora Ninon Vallin Pardo.

En su nota, la empresa referida publica parte de una carta que le dirigió esta artista, en la que dice que se excusa por los sufrimientos morales que viene soportando desde hace dos meses a causa de su divorcio y de su mala salud, que le han impedido tener un solo momento de tranquilidad necesaria para estudiar la parte que le correspondería desempeñar en la obra de referencia.

La empresa Da Rosa-Mocchi concluye su nota diciendo que "Peleas y Melisandre" será puesta en escena en la temporada de 1920."

"Río de Janeiro, 27 — "O Imparcial" publica un artículo censurando a la policía por haber intentado hacer salir anteanoche a la escena del teatro Municipal al empresario Mocchi, sabiendo que el público quería silbarlo por haber suspendido la representación de "Peleas y Melisandre".

Salió a escena, para dar explicaciones al público, el secretario de la empresa, quien fué objeto de una horrorosa silbatina."

CINEMATOGRAFIA

"El trono y la silla" — Se estrena hoy, por primera vez en Buenos Aires, en el teatro Florida, este film, que por su asunto y desarrollo no deja de ser interesante.

Se cuenta allí las aventuras de un príncipe real que, desengañado de lo falso de su vida, renuncia al trono por el amor de una muchacha del pueblo.

El conflicto de los metalúrgicos

PITTSBURG, 28 — Ambos bandos se están preparando para el lunes, que se considera como el día magno de la huelga de los obreros del acero. Las compañías informan de continuos éxitos obtenidos durante la lucha contra la huelga y han colocado avisos en numerosas fábricas de los distritos de Pittsburg y de Chicago de que ellas se reabrirán el lunes.

Si grandes números de obreros tratan de entrar a las fábricas, se teme la violencia y el desorden en diversas partes. Mientras se hace toda clase de esfuerzos para tratar de quebrantar el lunes la huelga, los cabecillas del movimiento obrero esperan hacer cuanto les sea posible para hacer efectiva la huelga de las Bethlehem Company. Los líders han notificado al comité del senado que investiga sobre la huelga que se dirija a Pittsburg para enterarse de los métodos que ellos alegan están siendo usados por las compañías.

COMISION SOCIALISTA DE INFORMACION GREMIAL

Ha quedado definitivamente constituída, como organización interna del Partido, una comisión con el título que encabeza estas líneas; de las bases que servirán para su funcionamiento, aprobadas oportunamente por el Comité Ejecutivo, extractamos las siguientes disposiciones:

Propósitos — La comisión tiene por objeto:

a) Fomentar la solidaridad y coordinar la actuación de los afiliados al Partido Socialista, como agremiados, dentro de sus respectivos sindicatos y en sus relaciones con sindicatos afines o dentro de las uniones de sindicatos o federaciones;

b) Facilitar información de carácter gremial a los afiliados que ya forman parte de o aspiren a ingresar a un sindicato;

c) Facilitar información sobre reglas generales para la redacción de estatutos, procedimientos internos de administración, organización de subsidios, estadística gremial, procedimiento de votaciones y cotizaciones, reglas de debates, etc.;

d) Se encargará de indicar folletos o libros para la instrucción técnica de los socialistas agremiados y lecturas de instrucción general en relación con las cuestiones de interés para el obrero agremiado;

e) Publicar un periódico con la información argentina y extranjera del movimiento general de la clase obrera organizada en cuanto tenga relación con el movimiento sindical principalmente;

g) Dar conferencias de información o sobre temas gremiales a pedido de las organizaciones, y publicar folletos sobre los mismos asuntos.

En lo que respecta a la administración, las bases aprobadas establecen que será administrada por una comisión permanente compuesta por cinco miembros elegidos en asamblea ordinaria, los que se distribuirán los cargos de: secretario, tesorero y tres vocales, y durarán en el desempeño de los mismos dos años; a esta comisión elegida en asamblea se incorporará también la persona que el C. E. designe como representante del mismo.

El C. Ejecutivo del Partido facilitará a la comisión permanente útiles de oficina, local y empleados, y podrá fijarle un subsidio para publicaciones.

La comisión permanente puede recibir donaciones de afiliados y grupos y obtener fondos por medio de fiestas y subscripciones, con autorización del C. Ejecutivo del P. S. y debe publicar periódicamente sus cuentas. El C. E. tiene derecho para fiscalizar la inversión de fondos y los comprobantes de gastos y aprobar o desaprobar sus cuentas.

La comisión permanente reunirá periódicamente a los miembros de la comisión S. de I. G. para informarles sobre los trabajos realizados o para tratar asuntos especificados en la orden del día de la convocatoria. Estas reuniones deberán tener lugar cada dos meses por lo menos. El diario oficial del Partido publicará las informaciones y resoluciones de la comisión.

En lo que se refiere a la duración de la comisión socialista de información gremial, las mencionadas bases determinan que ella durará mientras sus componentes no manifiesten expresamente su propósito de declararla disuelta y que el Comité Ejecutivo del Partido puede suspender su funcionamiento sometiendo al congreso ordinario inmediato la cuestión de saber si ha de continuar o no.

La comisión permanente designada en la última asamblea está compuesta así: secretario, M. González Maseda; tesorero, Juan B. Lamesa; vocales: Luis Amodio, Agustín Muzio y Francisco Pérez Leirós; representante del Comité Ejecutivo, doctor Mario Bravo.

La secretaría ha quedado instalada en el local del C. Ejecutivo, Rivadavia 2089, fijándose por la comisión permanente como días de reunión ordinaria de la misma, los lunes, a las 8.30 p. m.

Información general

Accidentes del trabajo

Heridas graves — Mientras el guardián del parque 3 de Febrero José Barbato, cruzaba a caballo el puente existente sobre el arroyo Maldonado, a la altura de la calle Sinclair, fué despedido del animal, sufriendo, al caer, heridas internas graves. Se le trasladó al hospital Fernández.

Crónica del delito y hechos diversos

Chauffeur herido — En la calle Centenera y Riestra se produjo un insidente entre dos pasajeros que ocupaban un auto y el chauffeur que guiaba el mismo, Froilán Monserrat.

Por ambas partes se hicieron varios disparos de revólver, resultando herido el nombrado de dos balazos en la región glútea. Fué conducido al hospital Durand, en calidad de detenido.

Los heridores huyeron.

Los peligros del tráfico — Frente al número 4747 de la calle Rivadavia, un automóvil particular arrolló al menor Adolfo Yantorino, de 14 años de edad, el que en grave estado, fué trasladado al hospital Ramos Mejía.

El cuidado de los niños — El menor Guido Bianchi, de 13 años de edad, [illegible] circunstancias que remontaba un [illegible] lete en la azotea de la casa Ca[illegible] 3446, pisó sobre una claraboya [illegible] vidrios se rompieron, cayendo [illegible] una altura de 6 metros. Bianchi [illegible] llevado al hospital Ramos Mejía, [illegible] de falleció a consecuencia de las [illegible] ves heridas sufridas.

— En la casa Pozos 35, el menor [illegible] cente Jordán, de 8 años de edad, [illegible] bido a que se rompieron los vidrios [illegible] una claraboya del segundo piso por [illegible] bre la cual pasaba, cayó desde [illegible] tros de altura, falleciendo en el [illegible] a causa de haber sufrido la fractura [illegible] la base del cráneo.

Accidente de football — En un terre[illegible] no existente en la esquina de las ca[illegible] lles Heredia y Alvarez Thomas, mien[illegible] tras jugaban al football varios me[illegible] res, entre ellos Eliseo Velázquez, [illegible] 18 años de edad, éste cayó y sufrió [illegible] fractura del brazo izquierdo. Fué con[illegible] ducido al hospital Alvear.

Instrucción pública y popular

SOCIEDADES CULTURALES

Liga de educación racionalista — Organizada por esta asociación, se [illegible] zará mañana, a las 9 p. m., una con[illegible] ferencia en el local Cangallo 253[illegible] que estará a cargo del doctor Le[illegible] Zeno, quien disertará sobre los sig[illegible] tes puntos: "Maternología, Educa[illegible] de la mujer antes de la concep[illegible] Cuidados durante el embarazo, du[illegible] el parto y posteriores al mismo, Pu[illegible] cultura."

ESCUELAS PROFESIONALES

Escuela profesional, nocturna — De[illegible] Funes 1824. En el local de esta [illegible] cuela continúa abierta la inscripción para los cursos de corte y confección, telegrafía, dactilografía, contabilidad, redacción, taquigrafía, aritmética, [illegible] paración para el ingreso a las escu[illegible] las de aprendices mecánicos de la [illegible] mada y especialidades de la misma, inglés, francés y dibujo.

La inscripción se efectúa todas las noches, de 7 a 8.

UNIVERSITARIAS

Centro estudiantes nacionales de comercio — Esta noche, a las 8.30, se efectuará una asamblea de alumnos en el salón de actos de "La Mensajería", para tratar la última nota recibida del consejo directivo de la facultad de ciencias económicas, relativa al actual movimiento de la escuela superior de comercio "Carlos Pellegrini".

INFORMACION TELEGRAFICA

ITALIA

[illegible] del Adriático

[illegible] de Tittoni

[illegible] la sesión celebrada [illegible] diputados, el señor [illegible] por advertir antes de [illegible] ión del tratado de paz [illegible] Austria que era opor[illegible] ojeada sobre la situa[illegible] internacional, que es par[illegible] difícil en lo que se refiere [illegible] en que se halla la dele[illegible] liana. Recordó que la guerra [illegible] la confianza de que la vic[illegible] dado a Italia en el ex[illegible] pronto reconocimiento de [illegible] en proporción a la gra[illegible] sacrificios.

[illegible] contrario — agregó — los de[illegible] italianos tuvieron que empe[illegible] una lucha cotidiana, a fin de [illegible] sólo la realización parcial del [illegible] nacional. El orador recordó [illegible] acontecimientos de Hungría, [illegible] Alta Silesia, etc., obligaron a [illegible] a alejarse de su fin prin[illegible] era redactar los tratados de [illegible] transformarse en una asamblea [illegible] a arreglar los destinos de [illegible] No sólo creó nuevos proyectos [illegible] nuevos límites fronterizos, sino [illegible] que asumir la misión de go[illegible] Europa.

[illegible] Tittoni expuso las dificulta[illegible] respecto y dijo que no po[illegible] cuándo cesaría la acción [illegible] conferencia si la liga de las na[illegible] debiese o no pudiese reem[illegible]

[illegible] Tittoni declaró que hizo to[illegible] posible para apresurar los traba[illegible] la conferencia de la paz y se [illegible] aplazamiento del trabajo an[illegible] la firma de la paz con Aus[illegible] la redacción de otros tratados. [illegible] conferencia ha procedido con len[illegible] ello se debió a complicaciones de [illegible] mecanismo.

[illegible] orador dijo que sentía angustia a [illegible] del retardo de la solución de los [illegible] que interesaban a Italia. Re[illegible] que cuando la delegación por él [illegible] partió de Roma, algunos pen[illegible] que la partida de Mr. Wilson [illegible] facilitado su tarea, cuando, por [illegible] contrario, la hizo más grave y com[illegible] Los delegados norteamericanos [illegible] comunicarse por telégrafo con el [illegible] Wilson, lo que hace inevita[illegible] una pérdida de tiempo.

[illegible] cuestión de nuestras relaciones [illegible] el presidente Wilson — dijo — de[illegible] ser aclarada algún día. No habrá [illegible] en el período en que co[illegible] la conferencia, sino remontarse [illegible] intervención de los Estados Unidos [illegible] la guerra y tal vez algo antes. Des[illegible] manifiesto publicado por el presi[illegible] Wilson en noviembre de 1916, [illegible] que creía ser árbitro entre [illegible] contendientes. Después de la inter[illegible] de los Estados Unidos esta fi[illegible] de árbitro se acentuó. Desde [illegible] diciembre de 1917, nuestro mi[illegible] relaciones exteriores estaba [illegible] la Gran Bretaña el pre[illegible] Wilson era considerado el ár[illegible] supremo, sea para la continuación [illegible] la guerra, sea para las condiciones [illegible] Algunos de nuestros agentes di[illegible] avisaron al gobierno italia[illegible] que era necesario asegurar sin de[illegible] el apoyo del presidente Wilson [illegible] obtener las reivindicaciones nacio[illegible]

[illegible] necesidad debía parecer evi[illegible] a todo el mundo. El 8 de enero [illegible] 1918, cuando el presidente Wilson [illegible] mensaje al congreso declaraba so[illegible] no reconocer tratados se[illegible] y por lo tanto negaba todo va[illegible] al pacto de Londres, anunciaba, [illegible] los catorce puntos en los que [illegible] posibilidades de un malentendido [illegible] Italia se perfilaba. En efecto, el [illegible] nueve era tan ambiguo que se [illegible] a todas las interpretaciones [illegible] El orador recuerda que al co[illegible] de octubre de 1918, la reunión [illegible] senadores y diputados italianos, te[illegible] que la realización de nuestros [illegible] nacionales se tornara cada vez [illegible] incierta, presentó al gobierno una [illegible] memoria expresando sus dudas y temo[illegible] que más tarde debían aparecer tan [illegible] fundados. La entrevista habida entre [illegible] jefes de los gobiernos aliados en París y Londres, después del armisti[illegible] la estada del presidente Wilson en Roma, parece que no hayan aportado mayor luz al asunto. En 1919, cuando tuvo lugar la conferencia de la paz, y pudieron realizarse diversas entrevis[illegible] por primera vez, según declaracio[illegible] de Mr. Lansing en el senado nor[illegible] teamericano, el presidente Wilson reci[illegible] bió comunicaciones precisas acerca del pacto de Londres, pero fué ya demasia[illegible] do tarde y lo que acaeció debía fatal[illegible] mente sobrevenir, pues mucho antes que se comenzaran los trabajos de la conferencia de la paz se sabía que Wilson no pensaba aceptar la tesis ita[illegible] liana en su integridad. Se llega así a la conferencia de París, donde Wilson fué el árbitro, y nosotros rehusamos su arbitraje cuando fué propuesto, pero el rechazo fué puramente formal, pues en efecto Fiume no podía sernos substraí[illegible] do y Wilson se transformó en árbitro, no solamente por el hecho de la inter[illegible] vención norteamericana, la cual, según las últimas impresiones, había decidi[illegible] do la victoria de los aliados, sino que también por el hecho de que Europa no podía conjurar la crisis de producción alimenticia por la cual atravesaba, si[illegible] no gracias a la ayuda de Norte Amé[illegible] rica.

El orador habla extensamente sobre la supremacía económica de América sobre Europa y pone de relieve las necesidades de Italia, sobre todo en carbón, pero entiende no deducir de esto que Italia deba de someterse a transacciones onerosas. Hace alusión a la solidaridad económica de Norte América y Europa y dice que para obtener crédito en Norte América las condiciones esenciales son el arreglo definitivo de la situación internacional, de manera que ésta garantice un largo período de paz.

Todo aconsejaba a la delegación italiana para resolver lo más pronto posible la cuestión del Adriático, así como el interés de salir del círculo vicioso, a saber: Fiume sin el pacto de Londres o el pacto de Londres con Fiume a Croacia. El resultado era que nada había sido obtenido y el valor del pacto mismo estaba disminuído, habiendo sido imposible pedir el rápido cumplimiento de la cláusula referente a Fiume. Es verdad que el pacto comprometía siempre a Francia e Inglaterra, pero el 17 de enero, con el consentimiento de los delegados italianos y sin ninguna reserva para las estipulaciones de París, se había decidido que las resoluciones de la conferencia tuvieran que ser tomadas unánimemente en todas partes. La vida favorable a Francia e Inglaterra no podía tener ningún valor para nosotros sin el apoyo de Norte América.

Wilson en las sesiones de la conferencia había declarado que la conferencia no era solamente una conversación entre Francia, Inglaterra e Italia, sino que América tenía derecho al lugar que le pertenecía y también el derecho de tratar las cuestiones sin tener para nada en cuenta el pacto de Londres.

Francia e Inglaterra tomaron una actitud más benevolente, asegurada desde julio; nos aseguraban su concurso pero no yendo más allá del punto en que se habrían hallado en el conflicto abierto con Wilson.

Sin embargo, era necesario trasladarse a otro terreno, era necesario encaminarse por una nueva ruta; la de los compromisos. La delegación se basó para un compromiso cualquiera respecto al Adriático en los siguientes puntos: 1o. Ningún territorio o ciudad teniendo mayoría italiana debía ser asegurado a la dominación extranjera; 2o. Las minorías italianas debían estar eficazmente salvaguardadas en su existencia nacional; 3o. Se debía garantizar nuestros intereses económicos; 4o. Debía validarse el poder de nuestra seguridad en la frontera firme y del Adriático y no sólo en el Quarnero sino desde Quarnero hasta el canal de Otranto.

Las proposiciones sometidas a Mr. Wilson responden ante todo a sus principios; ellas representan la reducción de aquellas que la delegación italiana, estando dispuesta en ciertos límites a transigir y conciliar, había deseado que fuesen aceptadas. Pero Mr. Clemenceau fué quien hizo desaparecer las nubes que empañaban nuestras relaciones, y se manifestó favorable a la soberanía italiana sobre Fiume, lo que el día 13 de julio, en una reunión privada de los miembros de la conferencia, apoyó con su elocuencia verdaderamente eficaz, pero Lloyd George, que había otorgado su cordial adhesión el día 31 de agosto en la entrevista de Chairfontaine, se preocupaba también de llegar a algún resultado práctico, se alejó por lo tanto lo menos posible de las ideas expresadas por Wilson.

En primer lugar, existía el proyecto de la soberanía italiana sobre Fiume con las fronteras yugoeslavas desde Punta Sonaoro hasta Idria, comprendiendo en territorio yugoeslavo los distritos de Valasca y parte de Castelnuovo, Adelsberg e Idria. En segundo lugar, y con garantías de soberanía y completa independencia de Fiume, nuestras fronteras limitadas, como ya he dicho, se habría constituído un estado libre que Wilson habría querido, en principio someter a un plebiscito, lo que virtualmente supondría darlo a los yugoeslavos, y en seguida, reconociendo la justicia de la objeción, habría consentido que tuviese un carácter estable, bajo la garantía perpetua de la liga de las naciones. En todo caso, el puerto y los ferrocarriles de Fiume habrían debido tener un carácter internacional, siendo administrados por la liga de las naciones, y Dalmacia, excepción hecha de Zara y de algunas islas, las cuales hubiesen sido atribuídas a los yugoeslavos, con garantías eficaces para las minorías italianas, así como para los intereses económicos italianos.

En los dos casos, todo el Quarnero y toda la costa de la Dalmacia, hasta Cattaro incluso, hubiera debido ser neutralizada.

La idea de que ese territorio, como en la primera proposición, era atribuído a los yugoeslavos y que en la segunda era declarado estado libre, fué dada con el fin de una garantía de estabilidad.

En ambos casos, se nos habría confiado el mandato para Albania, se nos habría reconocido Valona, y el canal de Corfú habría sido neutralizado. No estaría sorprendido que esas proposiciones no os contenten, pues no me contentan a mí mismo. El orador agrega: no responden a nuestro sentimiento nacional, pero nos darían garantías que no son despreciables para nuestra posición y dominio en el Adriático. En todos casos, representando todo lo que puede darnos la colaboración de Francia e Inglaterra, que si han consentido en afirmar con nosotros nuestra soberanía sobre Fiume contra la cual Wilson por su gestión muy reciente de la que nuestra delegación en París tiene una comunicación verbal, persiste en formular objeciones, están de acuerdo con Wilson al considerar que el puerto y ferrocarril de Fiume deben ser atribuídos a la liga de las naciones, y Dalmacia, excepto Zara, debe ser atribuída a los yugoeslavos, dando por el contrario a Italia el control de Albania, que con la neutralidad del canal de Corfú, le aseguraría el dominio absoluto del canal de Otranto, y, en consecuencia, del Adriático.

Luego, el orador dijo, que la delegación respondió, poniendo de relieve que los acontecimientos políticos y militares desde 1918 reforzaban sus aseveraciones expuestas, insistiendo que el tratado reconociendo a Italia como parte, justificaba consideraciones más amplias y equitativas y le concedía pleno derecho a sus exigencias, y, después de haber demostrado la justicia y la validez de la estipulación, se rechazaban las amenazas de la pérdida de este derecho por parte de Italia, a todo apoyo y a toda ayuda. La conversación fué luego reanudada verbalmente y, en en ambiente más cordial, en el que renació la confianza, las razones de Italia fueron mejor comprendidas y apreciadas.

El orador habló en seguida, respecto a los interses búlgaros, así como de los intereses norteamericanos, cuyo tonelaje de carbón que se obtuvo, pudo ser más abundante. A continuación leyó, con motivo de la discusión del tratado con Austria, afirmando que el carbón pedido por Italia fué favorablemente concedido, y agregó que Bélgica enviará a Italia 50.000 toneladas, Inglaterra 500.000, Francia cederá a Italia 5.000 toneladas de carbón por día, Alemania también agregará su tonelaje, con el cual, añadido al que recibiremos de Norte América, nos hallaremos, dijo, bien pronto en situación de suplir todas nuestras necesidades.

Tittoni habló luego sobre las relaciones con los aliados, entre los cuales la guerra será un lazo de solidaridad que los une a Italia, declarando que la neutralidad en un principio y la guerra después debieron haber infundido la conciencia de que todo esto comprometía la política externa en algo solidario para la facilidad futura del parlamento y posibles cambios de dirección de la política.

Para fortificar los lazos con las potencias, al lado de las cuales combatimos y vencimos una larga guerra, Italia debe mantenerse en estrecha concordia con sus aliados. La asociación formada en la guerra debe necesariamente continuar en la paz. Recuerda a este respecto los cuidados del gobierno y de la prensa inglesa y francesa para evitar que los disentimientos francoingleses fuesen objeto de una política demasiado viva; recuerda también el informe del señor Luzzatti sobre el tratado de paz con Alemania y su invitación a no separarnos de nuestros aliados y asociados, lo cual no quiere decir que nosotros debamos renunciar a hacer valer los intereses de nuestra política, porque se puede muy bien tratar con nuestros aliados cordialmente, pero sin debilidad. Sobre todo, dijo, es necesario mantener permanentes los compromisos que son la base de nuestra política externa y es la unión ininterrumpida con nuestros aliados. El orador habló en seguida de las diferentes nacionalidades, poniendo de relieve que nadie puede decir qué duración podrán tener las creaciones diplomáticas de la conferencia. En la formación de los nuevos estados, no fué posible llevar a cabo una decidida separación de nacionalidad. Los hechos exponen que las nacionalidades diversas incluídas en las fronteras de Polonia, Checoeslavaquia, Rumania, Yugoeslavia y de Grecia, excepción hecha de Italia, comprenderá 180.000 alemanes frente a 7.000.000 compuestos de diversas razas y que son atribuídos a los cinco estados antedichos.

De la conducta que observen esas minorías, resultará el tratamiento que se les inferirá. Las poblaciones unidas a Italia saben muy bien que ésta rechaza toda idea de opresión, así como de nacionalización, de lengua y de institución; sus representantes administrativos serán respetados, gozarán de todos los derechos de nuestra legislación y sus diputados encontrarán en nuestro parlamento una acogida cordial.

El orador pasa después a las cuestiones coloniales, y principalmente a las compensaciones prometidas en el artículo 13 del pacto de Londres; las negociaciones no han quedado aún terminadas; sin embargo, hemos concertado acuerdos para la aplicación parcial del artículo arriba mencionado.

Italia había pedido principalmente la cesión del Tibesti; pero Francia no creyó oportuno adherirse a ese pedido. A raíz de la exclusión de Italia de la repartición de las colonias alemanas, no era fácil encontrar una compensación que Francia hubiera debido darnos referente a la cuestión de Tibesti y de Borku, o cualquier otra compensación; en cambio, este asunto queda pendiente y será objeto de negociaciones ulteriores.

Mientras tanto, por notas cambiadas el 12 del corriente, se ha sancionado una cesión que desde hacía cuatro meses había sido ofrecida a Italia, y que le da posesión del oasis de Elbarkat y de Fechout, así como de la región que comprende los caminos entre Chadames y Tummo.

Además, Francia e Italia se reconocen mutuamente el derecho y la facultad de unir sus ferrocarriels coloniales y aplicar las mismas condiciones de transporte.

El gobierno francés reconoce las escuelas privadas italianas en Túnez, las cuales deben gozar del mismo régimen que las escuelas francesas; Francia se compromete a realizar lo posible para satisfacer las necesidades de Italia en lo que se refiere a los fosfatos procedentes de Túnez, de los cuales deberá entregarle una cantidad mínima de 600 mil toneladas anuales.

Los pedidos italianos referentes al cambio de las propiedades inmobiliarias han tenido una buena acogida, y los negociantes franceses, bajo la dirección de M. Barrére, efectúan gestiones en Roma con los negociantes italianos sobre lo que se relaciona al trabajo, y todo hace esperar un próximo acuerdo satisfactorio.

Respecto a las cuestiones coloniales procedamos con Inglaterra de la misma manera que Francia, fijando puntos sobre los cuales había pleno consentimiento y aplazando el arreglo de otras.

En los últimos días se efectuó un cambio de cartas entre el orador y lord Milner, aceptándose los ofrecimientos ingleses para ceder Masis y Diardut, territorio sobre la margen derecha del río Dwuba, con el puerto de Kisimajo, quedando, no obstante, abiertas las negociaciones para una más vasta extensión de Jubalan y para la cláusula referente a los ferrocarriles coloniales semejantes a las concordadas con Francia.

Asimismo, se reanudarán negociaciones con Francia en Inglaterra respecto a la acción exclusivamente económica en Abisinia y a la integridad del imperio etiópico, permaneciendo la base de la política de Italia para con sus aliados.

El orador expuso el interés que hubo en las cesiones hechas hasta ahora.

Nunca Inglaterra, continuó diciendo el señor Tittoni, hablando del Asia Menor dijo que Italia esperaría encontrar en ella una compensación y esto por las decepciones experimentadas en el arreglo de las otras cuestiones, pero, esta cuestión se presenta más que ninguna otra erizada de peligros e incertidumbres.

Hizo luego una larga exposición de las fases de la conferencia después del acuerdo secreto entre Francia, Inglaterra y Rusia, celebrado sin nosotros en agosto de 1916.

Como consecuencia de la nueva situación, debemos buscar una fórmula que responda a nuestros intereses y nuestro sentimiento, que engrandezca legítimamente la parte de influencia que tenemos sobre la Anatolia y con cordial y pacífica colaboración, se presentará de nuevo a fines de octubre, cuando Wilson declare si Norte América acepta el mandato sobre Turquía y Armenia. Agregó que el carbón interaliado fué insistentemente reclamado por la delegación italiana, comprobándose la buena disposición por parte de los aliados, pero no se pudieron obtener los compromisos formales sobre la cuestión, encontrándose conexa con la cuestión del Asia Menor.

El orador concluyó pidiendo el examen del parlamento sobre sus declaraciones, invitando a los diputados a inspirarse en la hora presente en las tradiciones y ejemplo gloriosos de los antepasados.

La cuestión de Fiume

REGRESO DEL ALMIRANTE CAGNI

ROMA, 28 — El almirante Cagni regresó a esta capital, donde conferenció con el ministro de marina y el señor Nitti, y por la tarde con el rey Víctor Manuel III.

PEPPINO GARIBALDI PRONOSTICA UNA NUEVA GUERRA

PARIS, 28 — El general Garibaldi, hablando ante algunos corresponsales de diarios ingleses, norteamericanos e italianos, en un almuerzo de despedida, dijo lo siguiente, refiriéndose a la cuestión de Fiume: "Si los aliados no nos conceden lo que es nuestro, habremos de afrontar una nueva e interminable guerra. Fiume ha llegado a ser un problema fundamental para Italia, y ningún gobierno italiano se atreverá a oponerse a ello, porque ésta es una cuestión nacional. Cinco millones de soldados que componen el ejército italiano se hallan listos para arreglar el asunto en favor de Italia, y ni la presión económica ni ninguna otra cosa nos obligarán a entregarlo. Los aliados pueden aniquilarnos, pero lucharemos, lucharemos, y hemos de vencer".

ROMA, 28 — Se informa que el general Garibaldi ofreció a D'Annunzio 15.000 voluntarios para reemplazar a las tropas regulares que se hallan en Fiume.

La oferta fué rechazada por D'Annunzio.

EL REY CONFIRMA SU CONFIANZA AL GABINETE NITTI

NUEVA YORK, 28 — El corresponsal del "World" en Italia anuncia que en el consejo de la corona se pudo evitar una crisis ministerial cuando el rey confirmó su confianza al gabinete Nitti. Esto significa que la política italiana no ha cambiado y que el gobierno no ha reconocido la ocupación de Fiume hecha por D'Annunzio. También se desprende de ella que el gobierno retendrá su poder y que las elecciones nacionales han de apresurarse.

Posteriores y más sensacionales acontecimientos son aún posibles, pero esto es sin duda alguna el primer paso tomado hasta ahora hacia una solución satisfactoria de la cuestión de Fiume. No serán tomadas en contra del poeta medidas coercitivas, y como la oposición a Nitti está llamada a desaparecer cuando la tranquilidad se restaure, existe una posibilidad de que pueda hallarse una fórmula para un arreglo satisfactorio acerca de la cuestión de Fiume. No se han abandonado tampoco las esperanzas de que el presidente Wilson e Italia puedan llegar a ponerse de acuerdo sobre una forma de acción.

LAS TROPAS ITALIANAS SE RETIRAN DE ALBANIA

ROMA, 28 — El gobierno italiano envió instrucciones al comandante de las tropas italianas en Valona comunicándole que en la brevedad posible, se dé comienzo al traslado de todos los servicios públicos de Albania, entregándolos en manos del gobierno provisorio albanés, en interés del desarrollo y de la independencia de la vida pública de Albania.

La conferencia de Versalles

DIMISION DE PADEREWSKI

CHICAGO, 28 — El comité nacional ukraniano, que tiene su sede en ésta, ha recibido una comunicación cablegráfica de París, que dice así:

"Paderewski pidió que la conferencia de la paz retirara su decisión a favor de un plebiscito en la Galitzia oriental. Como la conferencia se negara a acceder a su pedido, Paderewski presentó su dimisión".

GRAN BRETAÑA

La huelga ferroviaria

DECLARACIONES DE J. H. THOMAS

LONDRES, 28 — J. H. Thomas, secretario general de la Unión de los ferroviarios y miembro laborista del parlamento, insistió hoy en que los obreros están apoyando a sus líders.

Repudió agriamente el cargo de anarquismo hecho por Lloyd George. Dijo que él había advertido al gobierno de que sus proposiciones serían fatales y que las nuevas dificultades que estaban germinando podrían llevar a derramamientos de sangre.

LONDRES, 28 — La situación en los límites de la ciudad ha sufrido pocas modificaciones; esta mañana los servicios de los arrabales se extendieron un poco. Los trenes de mercadería, abarrotados, salieron de Edimburgo para Aberdeen, Perth y Glasgow, en cuyas ciudades la situación ha mejorado algo; las compañías aéreas se esfuerzan por extender los servicios, y principalmente el transporte de la correspondencia.

LONDRES, 28 — [illegible] mente que el tráfico [illegible] ha sufrido ningun[illegible] ayer.

El abastecimien[illegible] efectúa sin may[illegible] las ofertas de serv[illegible] y serán utilizadas[illegible] chas ofertas se [illegible] hecho a los voluntario[illegible] to de la mecánica el [illegible] transportes, autos y radio[illegible] como a los agentes volunta[illegible]

El gobierno publica un [illegible] país incitándolo a hacer eco[illegible] petróleo, luz, carbón, víveres [illegible] el menor uso posible del teléfono y del telégrafo.

LONDRES, 28 — Se anuncia oficialmente que además de las disposiciones que han sido tomadas en Hyde Park para la distribución de la leche, grandes cantidades han sido colocadas en los depósitos frigoríficos de Londres; únicamente un cincuenta por ciento de la cantidad normal ha sido entregada durante los días sábado y domingo. Muchos vehículos de toda clase trajeron a Hyde Parck grandes cantidades de abastecimientos y víveres procedentes de los docks. Un sistema idéntico ha sido aplicado a los grandes centros de la provincia; cerca de 50.000 vehículos son empleados con ese objeto. Algunos buques del estado, en diversos puertos, están afectados por la distribución de la carne congelada. Se han tomado todas las disposiciones para el mantenimiento de los stocks y para su repartición. El gobierno hace un llamado a los desmovilizados para conducir los trenes. El ministro de correos anunció que era imposible aceptar encomiendas postales para las provincias y el extranjero.

LONDRES, 28 — Informan de Liverpool que han llegado tropas de línea a esa ciudad; varios destacamentos han sido enviados hacia el importante empalme de ferrocarril de Swindon, de la compañía del oeste, donde se encuentra un gran depósito de material rodante.

LA PROPAGANDA REPUBLICANA EN EL CABO

LONDRES 28 — Informan de El Cabo que en un discurso pronunciado en Carnavon, el general Smuts pidió a los circunstantes abandonar el movimiento republicano que pretendían iniciar, por creerlo poco apropiado.

RUSIA

¿ALIANZA CONTRA EL PROLETARIADO MUNDIAL?

LONDRES, 28 — Telegrafían de Petrograd que el gobierno bolsheviki acusa al ministro de defensa de Alemania, Noske, de haber firmado una alianza secreta con Mr. Churchill dirigida contra el proletariado mundial.

EL BLOQUEO FRANCO-INGLES

COPENHAGUE, 28 — El diario "Svenskadagblad" publica una información de Helsingfors desmintiendo el retiro de la flota británica del golfo de Finlandia. Afirma que el bloqueo francoinglés, contra los bolshevikis, durará todo el invierno.

LAS OPERACIONES MILITARES

ESTOCOLMO, 28 — El gobierno provisorio del nordoeste de Rusia anuncia que todos los ataques de los bolshevikis en dirección a Pskoff han sido rechazados y que dos regimientos bolshevikis han sido completamente aniquilados.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

LONDRES, 28 — Informaciones recibidas de Moscú anuncian que la mortandad en el año 1919 ha sido doble que en 1918.

Los nacimientos han disminuído en una tercera parte.

FRANCIA

La ratificación del tratado

EL DESARME DE ALEMANIA

PARIS, 28 — La comisión del tratado de paz de la cámara resolvió unir sus puntos de vista con el gobierno, a fin de rechazar la discusión inmediata de la moción del diputado Lefevre.

Por la tarde la comisión adoptó el texto de la contestación a las declaraciones de M. Clemenceau, aparecidas en "Le Matin", relativas al derecho de los aliados de reducir los armamentos de Alemania, de conformidad con el artículo 168 del tratado.

PARIS, 28 — La comisión del tratado de paz de la cámara decidió someter a M. Clemenceau la nueva redacción de la moción Lefevre, que dice así:

"La cámara invita al gobierno a entrar en negociaciones con las potencias aliadas y asociadas, para hacer efectivo el desarme de Alemania y sus aliadas, por medio de una prohibición impuesta a ciertas fabricaciones de carácter bélico, y por toda clase de medidas que sean juzgadas necesarias para lograr el fin deseado."

HUELGA DE ACTORES

PARIS, 28 — La Federación de actores decretó la huelga general en todos los teatros, quedando exceptuados de esta medida aquellos empresarios y directores de establecimientos de diversión que han firmado el pliego.

En lo que se refiere a los cafés-conciertos, la situación continúa en el mismo estado.

ESPAÑA

PROYECTO DE CARRETERAS

MADRID, 28 — El consejo de ministros ha aprobado el proyecto de carreteras de todas las regiones.

LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

MADRID, 28 — Las noticias de Marruecos son satisfactorias.

En la madrugada se ocuparon dos posiciones, siendo las bajas insignificantes.

Han fracasado los manejos del Raisuli para sublevar las kabilas sometidas e impedir la concentración de las columnas, excepto las del Aduar, donde, aprovechando una emboscada por parte de un destacamento de policía indígena, se pasó al enemigo, matándo en esta ocasión a doce hombres entre graduados y soldados.

ADQUISICION DE TRIGO

MADRID, 28 — El consejo de ministros aprobó la compra de 190.000 toneladas de trigo argentino.

MADRID, 28 — Informan de Bilbao que los panaderos cerrarán sus negocios por no repartírseles el trigo argentino. Se proponen la constitución de un stock de 400.000 toneladas de [illegible] argentino, a fin de venderlas oportunamente y evitar el alza del producto [illegible]

[illegible] comunicándoles [illegible] viendo los recib[illegible] criptores morosos [illegible] inmediatamente el [illegible]

TALLERES GRAFICOS [illegible]

En adelante serán atendidos [illegible] te los pedidos que lleguen a[illegible] dos con el importe correspondie[illegible]

LA ADMINISTRACION

HUNGRIA

EL NUEVO GABINETE

BERLIN, 28 — Comunican [illegible] pest que el "Neues Wiener [illegible]" de esta capital anuncia que [illegible] gabinete se compone como [illegible] ticia, Bela Zaltan; comerc[illegible] hormi.

TURQUIA

ULTIMATUM DE MUSTAFA KEMAL

LONDRES 28 — Los diarios de Constantinopla anuncian que Mustafá Kemal envió un ultimátum al gran visir pidiéndole la dimisión del gabinete actual.

ESTADOS UNIDOS

PROBABLE INCIDENTE POR LA ENTREGA DEL "IMPERATOR"

WASHINGTON, 28 — Nuevas complicaciones en la cuestión de los embarques parecen probables como consecuencia del rechazo de la junta de navegación de los Estados Unidos para hacer entrega del "Imperator" al ministerio británico de navegación.

Sábese que un representante de la Cunard Line telegrafió a la junta de navegación, desde Nueva York, informándole que había recibido órdenes para recibir el barco en representación del ministerio de navegación británico.

La junta de navegación replicó que no había recibido instrucciones para hacer entrega del barco a nadie y que no haría entrega del mismo hasta que dichas instrucciones fueran recibidas.

Los miembros de la junta admi[illegible] que no saben quién tiene autoridad s[illegible] ciente para hacer entrega del "Imperator", a no ser la conferencia de paz o sus comisiones."

Se hace notar que los Estados Unidos no están representados en las [illegible] misiones de la conferencia debido [illegible] rechazo del congreso para autoriza[illegible] presidente Wilson a efectuar los n[illegible] bramientos respectivos.

Los representantes británicos inf[illegible] man que el departamento de guer[illegible] en lugar de hacer la entrega del ba[illegible] a la Cunard Line el día sábado, lo [illegible] tregará a la junta de navegación.

El problema agrario

Nuestro mal agrícola ha hecho cri[illegible] sis aguda con las últimas huelgas, des[illegible] pués de numerosos años de quietud d[illegible] lorosa, soportada por millares de agri[illegible] cultores, bárbaramente esclavizados por terratenientes avaros e interm[illegible] rios sedientos de fáciles ganancias, subarrendándoles la tierra, vendiéndoles las mercancías e implementos agrícolas o comprándoles los frutos en condiciones leoninas para venderlos, como ahora, el doble precio del que han pagado.

Este sistema especulativo, que ha servido para enriquecer a feudatarios y comerciantes en comandita, ha hecho de la tierra, que debiera ser la madre común de todas las energías, la madrastra despreciada por los agricultores, que huyen de ella por hacerles imposible la vida.

Los patriotas contemporáneos de Vieytes y de Alberdi combatieron la política colonial que impedía el libre comercio, y este principio, que fué impuesto por los americanos del norte con las armas en la mano a los ingleses, ha triunfado una treintena de años después en la América del Sud, por el mismo procedimiento, siendo estos últimos los que dieron el toque de atención principal con sus invaciones. Desde entonces hasta hoy, con gobierno propio en ambas partes, la América del Norte ha progresado enormemente, teniendo diez veces más habitantes que la Argentina y ¡cuántas veces más riqueza y bienestar colectivo!

Es que allí no se bastardearon los descendientes de los que sufrieron por la independencia, y el sano e inteligente patriotismo primó siempre sobre los intereses privados y de clase, atrayendo hacia aquellas playas multitudes de emigrantes europeos; dándoles facilidades de vida, arraigando 11 millones de agricultores en chacras menores de 65 hectáreas, impulsando la educación popular, el adelanto industrial técnico interior y exterior; persiguiendo a los trusts que hambreaban el pueblo y dificultaban el comercio; y aboliendo el juego y el alcohol, que degenera y atrofia la raza.

Aquí, los descendientes de los próceres, grandes terratenientes en su mayoría y, por ende, influyentes absolutos en el poder político de la nación, con ejército, policía y magistrados adictos, se han hecho los filántropos con los capitalistas extranjeros que vinieron al país, concediéndoles prebendas y privilegios, dejándolos monopolizar los productos más indispensables al consumo nacional; mantuvieron altos impuestos indirectos sobre el consumo hasta hacer imposible la vida; dieron primas a la exportación de productos que aquí costaban más del doble del precio a que se vendían en el extranjero; derrocharon los presupuestos en pensiones, grandes sueldos y dádivas al clero, mientras el analfabetismo marcaba en las estadísticas la cifra vergonzosa del 60 por ciento; y desde 1824, en que se opusieron a la enfiteusis de Rivadavia, que gravaba con un impuesto único a la tierra, no cejan en ese empeño antipatriótico de resistir todo impuesto sobre la misma, para hacer desaparecer el latifundio, que es desde tiempos antiguos el mal más grave de la mayoría de los países, y que ha hecho decir a T. Moro, al iniciarse el siglo XVI: "una de las principales causas de la miseria reside en los que hacen cultivar la tierra sacrificando a sus colonos para aumentar sus cuantiosas rentas".

El latifundio es el mal que aqueja [illegible]

a Inglaterra, que sólo tiene un millón y medio de agricultores, contra 9 y 10 que tienen Francia y Alemania, respectivamente.

Si los españoles e italianos forman aquí la quinta parte de la población total y suman millones los emigrados de estos países, es debido al latifundio de Roma y Andalucía y otras regiones, [illegible]dose el caso estupendo de que España, que otrora no viera "ponerse el sol en sus dominios" por la extensión colonial, mantenga aún inculto el 48 por ciento de su suelo.

El mal nacional del latifundio, las prácticas políticas, religiosas y éticas de la burguesía argentina, vienen de origen español, y a pesar de algo más de un siglo de independencia, calcada sobre una constitución democrática y el ejemplo que en esta materia nos dieran Norte América y Australia, los dueños del suelo patrio argentino, por la forma en que se preocupan de la raza caballar, pueden compararse con los feudatarios españoles, que mantienen sus predios incultos para criar toros de "lidia".

Por las líneas de Vieytes que van transcriptas a continuación, se verá cuál era el criterio de los españoles colonizadores: "Vuestra industria no ha de pasar del punto que a nosotros nos acomode; habréis de recibir cuanto necesitáis por nuestras manos; habéis de pagar más por ello que si lo buscarais vosotros, y ha de ser de peor calidad que el que pudierais tomar de otro a más bajo precio; vuestros frutos se han de cambiar sólo por nuestras mercaderías o con las de aquellos a quienes querramos vender este derecho de monopolio, y antes se han de pudrir en vuestros campos que os permitamos sacar otro partido de ellas".

Cualquiera que no supiera que estas palabras se dirigieron en su época a criticar la mala política colonial española, las creería salidas de la boca de algún socialista contemporáneo en defensa de [illegible] agricultores argentinos y en contra [illegible] un núcleo insignificante en número de señores latifundistas, dueños de dos terceras partes del territorio nacional, que imponen contratos leoninos a los agricultores y los someten a una vida tan [illegible] que bien podría compara[illegible] los campesinos [illegible] VIII, descripta por [illegible]

El exceso [illegible] traer el remedio, y el [illegible] agobia a los agricultores [illegible] suyo, a pesar de los terraten[illegible] reaccionarios, que los tienen [illegible] estima que los propietarios [illegible] de hace veintidós siglos.

[illegible] agricultores argentinos se ven [illegible] asociarse cooperativamente [illegible] resistir la imposición extorsi[illegible] terratenientes, comerciantes y [illegible], como lo hicieron los bei[illegible] cuando la industria produjo las primeras máquinas agrícolas y abonos químicos, a fin de poder comprar en común por medio de sus cooperativas, y poder así subsistir [illegible] productores al lado de los grandes propietarios, que les hacían la competencia con la aplicación de tales inventos, pues cosechaban rápidamente, más y mejor calidad de productos y obtenían mejor precio que ellos, faltos de las ventajas de la técnica, por escasez de organización y recursos; como lo hicieron en su tiempo los agricultores australiacos que cosechaban algodón, organizándose en cooperativas para reunir capital con que construir hornos propios para matar el gusano de los capullos y guardar el producto, en espera de buen precio, substrayéndose así a la explotación de que eran objeto por parte de los acaparadores, que lo compraban a vil precio, basados en que el artículo era perecedero, y el agricultor no tenía defensa; como lo hicieron cooperativamente los agricultores dinamarqueses, para que su patria (la mitad solamente de Entre Ríos y mucho más estéril que esta provincia) le proporcionara mejor vida a dos millones más de habitantes que los de ésta. Las cooperativas dinamarquesas han exportado, en 1879, 25 millones de docenas de huevos, y en 1902, la cifra enorme de 440 millones, sumando los productos exportados por las mismas durante 1905, 16 millones de pesos argentinos.

Los agricultores del país tendrán que asociarse para lograr una organización cooperativa similar a la de los agricultores serbios, que por intermedio de sus fuertes cooperativas guardan los productos de la tierra y fabrican derivados, habiendo logrado que el gobierno mande viajantes con muestras a venderlos en el exterior, y sirva de garante de las operaciones, por cuyo servicio cobra a las cooperativas una pequeña comisión. Con la organización gremial, cooperativa y política de los agricultores, veremos desaparecer paulatinamente los males anémicos de nuestra agricultura y transformarse nuestro modo de ser ético, morigerándose el absorbente utilitarismo individual, que todo lo supedita a cálculos aritméticos, contrarios a la colectividad.

Sólo por la acción social de los agricultores, apoyados en una inteligente política, aumentará el bienestar nacional, por la mejor estabilidad de una más variada producción, que se obtendrá con la desaparición de los latifundios y la subdivisión de éstos en granjas de pocas hectáreas, que siendo propiedad de los agricultores intensificarán de modo eficaz la incipiente arboricultura, frutícola especialmente, a cuya sombra la apicultura adquirirá gran desarrollo, y al lado de las huertas rebosantes engordarán los porcinos, y las vacas pasarán de su estado semisalvaje a los establos de las nuevas moradas, a llenarlas con otros productos además de sus carnes.

Sólo así surgirán de nuestras pampas en tiempo no lejano numerosas y auténticas Californias semejantes a la de Norte América, que exportarán en gran escala el excedente del abundante y económico consumo, cuyo producto será empleado en nuevas industrias que acrecentarán la potencialidad económica de la nación. — **José A. Vila.**

La propaganda socialista en el interior

Como convencido partidario que soy de la propaganda socialista en el interior, he visto con doble simpatía el escrito del compañero Bechinsky sobre el referido tema, y digo con doble simpatía refiriéndome a la vez a la iniciativa misma en sí, y porque permite agregados o reformas a su proyecto, cosa que me voy a permitir hacer.

Soy un convencido de que la propaganda socialista en el interior se impone, y creo que debe ser inteligente y culta, que desde la capital federal vaya impregnada de los más altos principios del socialismo y de la más alta moral socialista.

Como el proyecto de Bechinsky no aclara el punto, deja entrever la posibilidad de que se nombren uno o más propagandistas rentados, y eso de hecho sería desvirtuar la buena obra socialista, porque el Partido al ofrecer sueldos a los oradores del mismo para que se encarguen de salir al interior a dar conferencias, perdería su espíritu socialista, por convertirse en mercantilizador de la doctrina, como muy bien lo dijo el compañero Arturo Durant en su escrito aparecido en LA VANGUARDIA del 17.

Con esto no pretendo sacrificar pecuniariamente a los oradores del Partido, muy por el contrario, entiendo que a los oradores se les debe pagar pasajes, gastos de estada en las localidades, jornales de trabajo si para desempeñar tal misión dejan de percibirlos, y hasta el 50 por ciento de las dietas si se tratase de parlamentarios que, por encontrarse en gira, no pueden asistir a sesiones (esto último que sí duda lo menos posible para no restar [illegible] perju[illegible] [illegible] admi[illegible] [illegible]

La Junta ejecutiva de la F. S. B. cometió el error de ofrecer, por cuatro meses, más o menos, un puesto de propagandista rentado en la provincia, y el ciudadano Besasso cometió el error de aceptarlo; ignoro qué intereses median, pero me pregunto: ¿habrá pensado alguna vez este ciudadano que en cualquier conferencia podría algún adversario pícaro y hábil decirle, y con mucha razón, "Cállese, que está hablando porque le pagan?"

Con conferencistas pagos, vergüenzas como ésta pasaría el Partido a cada instante.

Termino éste mi modesto pero sano escrito solicitando del compañero Bechinsky tome buena nota de él y modifique su proyecto en forma que no deje lugar a la intromisión de oradores a sueldo; en esa forma evitaremos que nuestra propaganda se convierta en propaganda de política criolla, en que se le da dinero a uno para que se encargue de conseguir elementos adictos. — **Beltramini.**

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

Concejo deliberante — La sesión de esta noche — Los miembros del concejo deliberante de La Plata han sido citados para hoy, a las 8.30 de la noche, a fin de celebrar sesión.

Como primer asunto será considerado el informe de la comisión investigadora sobre adquisición de forrajes para el corralón de limpieza municipal, asunto este interesante por los resultados a que arriba dicha comisión, y que dejan mal parado al intendente señor Storni.

Cámara de senadores — Para mañana, a las 2 de la tarde, está citada la cámara de senadores, a fin de celebrar sesión.

El ministro de gobierno deberá concurrir a contestar la interpelación que se le ha promovido sobre retención de fondos municipales para sostenimiento de comisarías, presos, etc.

Comité electoral — Asamblea local extraordinaria — Esta noche, a las 8.30 se reunirá el comité electoral de los centros socialistas de La Plata, en el local de la calle 49 núm. 719, para tratar asuntos de importancia.

—El mismo comité ha citado a los afiliados a asamblea local extraordinaria, a objeto de considerar la reforma de la carta orgánica en lo que se refiere a su constitución y resolver la forma en que serán elegidos los candidatos para las próximas elecciones municipales.

La asamblea se realizará el domingo 5 de octubre próximo, a la 1.30 de la tarde, en el local de la Federación Socialista, calle 49 núm. 719, La Plata.

Consejo superior de la universidad — Anteayer, bajo la presidencia del doctor Rodolfo Rivarola, se reunió el consejo superior de la universidad de La Plata.

El delegado de la Federación universitaria ante ese cuerpo, señor Latorre Lelong, presentó un proyecto sobre ampliación a $ 225.000 de la partida acordada para la creación de una estación experimental de hidráulica.

Se tomó nota de la solicitud presentada por el profesor de la facultad de agronomía y veterinaria, señor Cilley Vernet, y en la cual hace renuncia provisoriamente de la cátedra que dicta en la citada facultad, a fin de que se llame a concurso para proveerla con un nuevo profesional si el jurado así lo creyera conveniente.

Pago de becas — En la presente semana se efectuará el pago por trimestres adelantados de las becas acordadas por el gobierno de la provincia.

GENERAL ARENALES

Festival socialista — Con todo éxito se realizó, el 24 del actual, una velada cinematográfica, a beneficio de la biblioteca Juan Bautista Alberdi, anexa al Centro Socialista.

En uno de los intervalos hizo uso de la palabra el delegado de la Federación Socialista, concejal Domingo Besasso, quien disertó por espacio de una hora sobre el tema "Educación popular".

Cooperación — Los componentes del Centro Socialista local tuvieron días pasados una reunión, a objeto de cambiar ideas sobre la constitución de una cooperativa de consumos, reinando para ello ambiente favorable.

PUAN

Reorganización del Centro Socialista — A raíz de la conferencia dada en ésta por el diputado Lemos, se ha reorganizado el Centro Socialista, quedando la comisión directiva constituída en la siguiente forma: secretario general, T. Castaño; de actas, J. Chivitate; tesorero, Juan Rosell; vocales: Marcos Vercellino, Manuel Irursun y Perfecto Vercellino. Agente de LA VANGUARDIA fué designado J. Chivitate, y corresponsal de la misma, J. Balduzzi.

TRES ARROYOS

La fiebre aftosa — Son muchos los lecheros que han tenido que suspender el reparto a causa de que las vacas de esa zona se encuentran atacadas de fiebre aftosa.

Este mal se está extendiendo cada vez más entre los animales vacunos, sin que por ello la municipalidad hasta el presente haya tomado ninguna medida de prevención, en salvaguardia de la población, ya sea en el análisis de la leche o en el de la carne para el consumo popular.

Robos — Días pasados tuvo lugar en ésta un importante robo, del que fueron víctimas varios puesteros del mercado Adolfo Alsina, sin que hasta ahora la policía haya dado con los presuntos ladrones, aunque se dice que el comisario local es un "empecinado" perseguidor de esos elementos.

¿Será tal vez porque se aproximan las elecciones comunales?

DE LAS PROVINCIAS

SAN JUAN

PROPAGANDA SOCIALISTA — MANIFIESTO

SAN JUAN, 28 — Continúa con la mayor intensidad la propaganda socialista en esta capital y diversos puntos de la campaña.

La J. E. de la Federación socialista provincial ha lanzado un volante destinado a desvirtuar ciertas especies calumniosas puestas en circulación por los radicales cantonistas, quienes preci[illegible] con ellas detener vanamente los [illegible] de nuestra acción, temerosos [illegible] daños de electores con [illegible] de ser tales.

Mañana, en el concierto extraord[illegible] ducidos, del violinis[illegible] nén, quien ejecutará [illegible] mann, Lalo, Senaill[illegible]

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 13a. — Belgrano 1126. Asamblea extraordinaria en 2a. convocatoria hoy, a las 9 p. m. O. del D.: reforma de los estatutos, asunto Federación o comité local.

Subcomité socialista "Paz y Trabajo" — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., nombramiento de delegado al centro matriz.

Centro de la 16a. (Belgrano) — Asamblea extraordinaria el miércoles (continuación de la del 6 del corriente), para seguir considerando los proyectos referentes a LA VANGUARDIA.

Centro de la 15a. (Villa Ortúzar y Villa Mazzini) — Asamblea hoy (2a. convocatoria), en Charlone 1882, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe del delegado, federación local, transformación de LA VANGUARDIA en sociedad anónima, varios.

Sección 3a. — Loria 1341. Convoca a asamblea para el lunes 6, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, anuncios en LA VANGUARDIA, comité electoral.

AGRUPACIONES VARIAS

Biblioteca "Juan B. Ambrosetti" — Se cita a los miembros de la C. A. a la reunión que se efectuará hoy, a las 9 p. m., en C. Calvo 636.

Agrupación Artística Socialista — Carlos Pellegrini 456. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria (continuación de la anterior). O. del D.: discusión y aprobación en particular de los estatutos.

J. S. de Belgrano — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informes, picnic.

Juventud Socialista de la 7a. — Río Janeiro 722. Asamblea mañana martes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. de P., asunto fiesta y varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 15a. (San Bernardo) — Padilla 546. El concejal Antonio Zaccagnini hablará el miércoles, a las 8.30 de la noche, en este local, desarrollando el tema "Sociedad anónima LA VANGUARDIA".

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Bolívar — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., asunto LA VANGUARDIA sociedad anónima, socios morosos, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. de Villa Porvenir — Asamblea el miércoles (2a. convocatoria), a las 7 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, proposición del Centro, informes y asuntos varios.

Junín — La juventud socialista "Alberdi" realizará asamblea el jueves 2, a las 8.30 p. m., en la Casa del Pueblo. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, reintegración de un miembro de la C. A. y cuatro de la comisión auxiliar, informe de la comisión del coro, varios.

DIVERSAS

INTERIOR

Avellaneda — El tesorero del comité de propaganda local hace saber a los tenedores de números de rifa no vendidos, que deben devolverlos hoy, de lo contrario quedarán a su cargo.

EL TIEMPO

Todo el día sopló ayer mucho viento del SE., alcanzando su velocidad extrema a 45 kilómetros por hora, a las 12.25 p. m. La presión atmosférica osciló entre 754.4 y 760.6. La temperatura máxima fué de 14.5 grados, a las 2 p. m. y la mínima 11.8, a las 8 p. m. El sol alumbró 2 horas y 10 minutos.

Cayeron lluvias ligeras en el este de Buenos Aires. Anoche el tiempo estaba nublado, en general, en las provincias del oeste y sur, y bueno en las demás provincias y territorios del sur.

La temperatura ha bajado en todas partes, [illegible] en el extremo norte, donde co[illegible] la normal. En las provincias [illegible] y sur ha bajado de 5 a 8 grados, [illegible] en esas regiones de 3 a 5 grados [illegible] normal.

Con ex[illegible] del extremo norte, la presión atmosférica ha subido en todas partes, y anoche [illegible] un área de presión alta con su centro sobre las provincias del centro y sur.

Pronóstico: [illegible] ligeras en el extremo norte; tiempo [illegible] en las provincias del centro y [illegible]; tiempo algo nublado en el este de Buenos Aires y en el litoral, aclarándose probable[illegible] durante el día. Tiempo fresco en el [illegible] y temperatura en descenso en el norte.

LIGA ANTICLERICAL

Esta institución realizará una conferencia conmemorando su segundo aniversario en su local social, Montes de Oca 610, Avellaneda, mañana martes, a las 8 de la noche. Disertarán los ciudadanos Rafael Rouco y Narciso A. Gnoatto, este último sobre "Separación de la iglesia del estado".

CENTROS SOCIALES

Centro Amor, Vida y Arte — Gran festival artístico y danzante que se celebrará el 11 de octubre, representándose el drama "La tosca", en el salón Paraná 555.

Sociedad Edad Feliz — Activa los preparativos para la función y baile que dará el 4 de octubre en Olivos, calle Flora Peliliza 836, a las 8.30 p. m.

Jóvenes A. del Arte — Este centro prepara para el 4 de octubre un baile de gala en Bustamante 563, a las 10 p. m.

Los Chiripitifláuticos — Este centro realizará un festival artístico y baile familiar para el sábado, a las 9 p. m., en Sarmiento 2419, representándose el drama "El hornero" y el sainete "Peluquería y cigarrería".

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION AMATEURS

Resultados de los partidos de ayer

RACING v. D. DE BELGRANO

A las 3.15 p. m. en la cancha que poseen los primeros, y a las órdenes del referee Colombi, salieron al field a medir sus fuerzas por el nuevo campeonato de la Asociación Amateurs de Football los cuadros así formados:

Racing: Croce; Reyes y Castagnola; Ohaco, Olazar y Vivaldo; Perinetti, Zavaleta, Ochoa, Hospital y Perinetti.

Defensores de Belgrano: Lafauci; Puricelli y Molinari; Montenegro, Pascuali y Casabella; Roldán, Bonifacio, Carlas, Rodríguez y Luna.

En el cuadro local hacía su rentree Reyes, después de larga relache.

Ganador del sorteo de práctica el capitán del team visitante, y puesta la pelota en movimiento por el team local, no tardaron los ágiles de éste en llevar bonitos y peligrosos avances, poniendo a prueba a la defensa contraria, la cual tuvo que desempeñarse a fondo ante las arremetidas del quinteto racingista, a pesar de tener éste, en el primer halftime, el viento en contra.

A los 20 minutos de juego, el jugador Casabella tuvo que ausentarse del field en razón de un desmayo que le acometiera, retornando casi a la terminación del primer período.

A las 28 minutos, a raíz de un ceñido centro de Perinetti, Hospital se encarga de convertirlo, anidando la pelota en la red con un fuerte tiro esquinado, que quitó toda chance al arquero.

En el resto del tiempo no hubo que señalar nada digno de mención.

Reiniciado el juego, le tocó a Racing llevar la mejor parte, pues, a pesar de tener el viento a su favor, dominó por completo a su adversario.

A los 12 minutos, el mismo Perinetti centreó en buen momento, y Ochoa aprovechó la oportunidad para aumentar el haber de su cuadro con un nuevo tanto.

A los 5 minutos siguientes y a raíz de un nuevo córner, Hospital, de un fuerte tiro, logra batir nuevamente a Difusi.

Faltaban tres minutos para terminar el partido cuando Caldas, en veloz carrera y en bonitas combinaciones con el quinteto visitante, batió a Croce.

Al terminar el encuentro, el score era el siguiente:

Racing	3
D. de Belgrano	1

El referee Colombi, acertado en sus fallos.

La intermedia reserva venció al cuadro local por el elevado score de 7 a 2.

ATLANTA v. INDEPENDIENTE

Por el campeonato de primera división jugaron ayer en Caballito los teams del epígrafe.

El referee señor Germán Guassone alistó los cuadros en la siguiente forma:

Atlanta: Nuin; Somaruga y Valentini; Médici, Pardo y Célico; Iriarte, Tassin, Barreiro, Brenna y Cesari.

Independiente: Isusi; Ferro y Huear; Fernández, Peruhil y Ventureira; Garré, Ragoni, Comaschi, Ronzoni y González.

Ganado el sorteo por Atlanta, elige el viento en contra.

En el primer período el juego es equilibrado, notándose jugadas agradables en ambos campos.

En un entrevero producido frente al arco de Independiente, Iriarte señala el primer goal para su bando, cuando corrían 40 minutos, con leve dominio de parte de Independiente, y terminando el primer período sin otras variantes.

Desde el comienzo del segundo tiempo, los delanteros rojos atacaron con tesón, tratando de descontar la ventaja a sus rivales; la defensa local debió esforzarse para desbaratar los continuos ataques, los que lograron obtener éxito a los 40 minutos, al shotear Barreiro al arco y rechazar Isusi débilmente, momento que aprovechó Césaro para anotar el segundo goal.

Terminó el partido con el score de

Atlanta	2
Independiente	0

El referee señor Guasone actuó correctamente.

Est. PORTEÑO v. G. y E. DE LA PLATA

El entusiasta equipo platense trasladóse ayer a esta capital para jugar el primer match de la temporada iniciada ayer por la flamante nueva liga. El cuadro platense lamentó la ausencia de varios titulares, que no fueron suplidos con la eficacia necesaria como para actuar en primera división, aunque los suplentes, en su mayor parte de la división intermedia, jugaron con bastante entusiasmo.

A las 3.10 p. m., el referee, señor Héctor Alfano, alistó los cuadros en la siguiente forma:

Est. Porteño: Caldano; Garasa y Domínguez; Mattozi, Romero y Martínez; Carricaverry, Mujica, Costa, Barreto y Domínguez.

G. y E. de La Plata: Fernández; Sancet e Iglesias; Naón, Bulla y Molinari; Curell, Iturreira, Caldera, Bacchi y Ramón.

Practicado el sorteo reglamentario, es ganado por los visitantes, que eligen a su favor el fuerte viento reinante; favorecido por el mismo, realizan varias incursiones al campo local sin mayor provecho. En forma monótona se desarrolla el juego durante todo el transcurso del primer período.

A los 9 minutos del segundo tiempo, Naón toma un corner que, después de pasar rozando la valla local sale afuera; los ataques locales se suceden con frecuencia; lo que hace esperar que pronto se abrirá el score. Iglesias, al querer rechazar, toma mal la pelota, obteniéndola Caricaverry, que cede a Mujica, quien vence a Fernández.

A los 20 minutos, Barreto burla a Sancet y cede en buen momento a Mujica, que vence por segunda vez al guardián visitante.

A esta altura del match, Naón se retira del field. Poco después, Fernández cede corner que, tomado por Barreto da oportunidad a Martínez para anidar la pelota en la red. Visiblemente decaídos los componentes del team visitante, los locales se sitúan en la ofensiva y obtienen un nuevo goal los locales por intermedio de [illegible] aprovechó una indecisión [illegible] sa contraria.

Faltando dos minutos, M[illegible] cibir un pase de Costas, [illegible] quinto goal.

El referee Alfano, que dió por terminado el mat[ch] [illegible] guiente score:

Est. Porteño	[illegible]
G. y E. de La Plata	[illegible]

RIVER PLATE v. ESTU[DIANTES]

En el field que el club posee en Palermo, frente [illegible] ral se jugó ayer, ante [illegible] concurrencia, el match [illegible] correspondiente al cam[peonato] [illegible] Asociación Amateurs.

En todo el transcurso de[l] [illegible] River demostró superiorid[ad] [illegible] rival, lo que fué motivo [illegible] encuentro no resultara m[illegible]

A las 3.30 dió comienzo [illegible] tro, y a los veinte minut[os] [illegible] Estudiantes consigue abrir [illegible] su favor por intermedio [illegible] pero a raíz de un penal [illegible] favor de River, éstos cons[iguen] [illegible] lar posiciones por intermedi[o] [illegible] pe. Faltando cinco minutos [illegible] minar el primer período, L[illegible] fuerte tiro bajo, marca el s[egundo] [illegible] a favor de River.

En el segundo período, Ri[ver] [illegible] venía jugando con diez hom[bres] [illegible] presionando, y a los 40 min[utos] [illegible] guió aumentar su haber co[n] [illegible] tanto marcado por Laiolo [illegible]

El resultado final fu[é] [illegible]

River Plate	[illegible]
Estudiantes	[illegible]

SAN ISIDRO v. SAN LO[RENZO]

Este encuentro se realizó [illegible] de los primeros. Careció de [illegible] rés, pues ambos cuadros [illegible] deserción de sus mejores e[illegible]

El resultado final fué est[e] [illegible]

San Isidro	[illegible]
San Lorenzo	[illegible]

ASOCIACION ARGEN[TINA]

EL INTERNACIONAL DE [illegible]

ROSARINOS v. URUGU[AYOS]

Un partido bastante inter[illegible] sultó el internacional jugad[o] [illegible] Rosario por el trofeo Asociac[ión] [illegible] que resultó triunfante el te[am] [illegible] no, que obtiene su victoria [illegible] poderoso cuadro uruguayo, q[illegible] petidas veces sacó triunfante [illegible] lores en reñidos partidos co[n] [illegible] combinados de nuestra Asoc[iación] [illegible] Football.

Los tantos fueron marcado[s] [illegible] el primer tiempo, por Libona[tti] [illegible] 5 minutos, y Badalini a los 17 [illegible]

En el segundo tiempo, los [illegible] se acreditan dos nuevos goal[s] [illegible] termedio de Libonatti y G. S[illegible]

Los uruguayos consiguen [illegible] tanto mediante una buena j[illegible] Gradín.

Los cuadros estaban así re[illegible] dos:

Rosarinos: Araya; Bargnino [illegible] lly; Fernández, Celly y Molin[a] [illegible] bonatti, H. Libonatti, Badalini, [illegible] Francia.

Uruguayos: Clavijo; Foglino [illegible] narrain; Marroche, Seijas y [illegible] Somma, Romano, Fraga, Grad[ín] [illegible] Pérez.

El resultado fué el siguiente:

Rosarinos	[illegible]
Uruguayos	[illegible]

BOCA JUNIORS v. PORTE[ÑO]

En la cancha del primero [illegible] este partido por el campeonato [illegible] mera división de la A. A. de F[ootball]. [illegible]

Poco después de las 3 el [illegible] ñor Martínez, alistó a los equip[os] [illegible] estaban así constituídos:

Boca Juniors: Tesorieri; C[illegible] Ortega; López Busso y Elli; Ca[illegible] Camareng, Martín, Brichetto y M[illegible]

Porteño: Moreira; Schwizar [illegible]